













HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de SU MAGESTAD de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon

DECADA QUINTA

AL REY. Nuestro Señor

en MADRID. por Francisco Martinez, ABAD.



Año. 1728.

















AL

CATOLICO,

Y

PODEROSISIMO MONARCA

D. FELIPE V.

REY

DE LAS ESPAÑAS, &c.

Y

EMPERADOR

DE LAS INDIAS,

NUESTRO SEÑOR.



POR MANO DEL MARQUES,

SU MAYORDOMO MAYOR.

*

EXC.^MO SEÑOR.



LEGVE felizmente à los Reales Pies de ſu Mageſtad, que Dios proſpere, i enſalce, la Quinta Decada de los Hechos de los Eſpañoles en las Indias, que Antonio de Herrera conſagrò al Piadoſiſsimo Monarca D. Felipe Tercero, acordandole los motivos de eſcrivir Obra tan inſigne, i el cuidado de publicarla, que oi ſe repiten à ſu Mageſtad, ſimulacro vivo de ſu grandeça, en la Piedad, en la Religion, en el Amor à ſus Vaſallos, en el deſvelo por ſus Proſperidades, i la quietud del Mundo; el qual venera iguales las virtudes en el Original, i en la Copia, pues en ambos ſe admira, i reſplandece la Maxima Divina, que enſeña acordarſe de todo el que teme à Dios: ſanto temor, en que conſiſte el principio, medio, i fin de la ſabiduria, que cierra el paſo à la negligencia, i al deſcuido.

Propriamente habla con ſu Mageſtad el Autor, porque propriamente le pertenece aun el Glorioſo Nombre de ſu Santo Reviſabuelo. Para manifeſtar obligacion, que ſoſiega el Animo cumplirla (no ſiendo conveniente à la perfeccion de eſta Hiſtoria deſocupar eſte lugar de tan ſubſtanciales advertencias, como contiene) i reſtituirla à la Real Benignidad, no pudo hallar el Deſeo mejor Padrino, que la grandeça de V. E. en quien inimitablemente reſplandecen el Amor à ſu Mageſtad, i à la Patria; el Valor, empleado conſtantemente en ſu triunfante defenſa; la Fè, ſiempre venerable en los Siglos, nunca vacilante en tantos rieſgos, heredada de ſus Famoſos Aſcendientes; la proteccion de los Artes, i Ciencias: calidades, que dejaron vinculadas en ſu gran Eſtado, i que enſeñò el nunca bien Alabado, i ſobre la embidia Aplaudido, Padre de V. E. Padron de la fidelidad, robuſta Coluna de la Monarquia Eſpañola, que aherrojado en vn Calaboço, diò mas temor à los Enemigos, i mas exemplo à ſus Patricios, que los Exercitos, i Armadas, i que las Haçañas de todos: Varon en fin, con que Dios felicitò nueſtro Siglo: centro del Valor, de la Virtud, de la Caridad, de la Verdad, de la Juſticia, de la Raçon, i Padre Univerſal de las Ciencias: breve Elogio, i Heroe, cuio aplauſo ocupa el Siglo preſente, i conſumirà dignamente la maior parte de los futuros.

Las haçañas, i fineças de V. E. en el Real ſervicio, como derivadas de tan proſpero Origen, ſon celebradas aun de los Emulos del Valor, i de la Gloria; pues donde ſe encontrarà mas excelente medio, para el fin prevenido, que el favor de V. E? Cuia bondad publica compatible en los grandes Genios las fatigas de Marte, las delicias de Palacio, i los deſvelos de Minerva, que ſon los deſtinos, que podia apetecer eſta direccion, hallados perfectamente en el glorioſo eſpiritu de V. E. à quien Dios colme de felicidades ſiempre.

AL-

AL POTENTISIMO, Y CATOLICO REY N. SEÑOR D. FELIPE III.

ANTONIO DE HERRERA, SU CORONISTA DE CASTILLA, y Maior de las Indias.



Uchas ſon las raçones, que mueven à eſcrivir Hiſtoria: à vnos lleva el agradar à aquellos, cuios Hechos eſcriven: otros con la demoſtracion de ſu eloquencia quieren hacerſe glorioſos: algunos lo han hecho, complaciendoſe de manifeſtar las coſas, en que ſe han hallado; tambien incita la vtilidad, de publicar lo que eſtà oculto, para que la verdad tenga ſu debido lugar. Y eſto fue, lo que moviò al Rei nueſtro Señor, de glorioſa memoria, Padre de V. Mag. para mandarme, que emprendieſe eſte trabajo, i à V. Mag. para que le continuaſe; porque puedan ſer conocidos los errores de los que han eſcrito los Suceſos de las Indias Occidentales, ſin la verdadera luz, è informacion que debian tener; i haviendo Yo acabado, en cumplimiento de eſto, deſpues de diez i ſeis Años que hà que ſe imprimieron las quatro primeras Decadas de eſta Hiſtoria, las otras quatro ſiguientes las ofrezco, i dedico à V. Mag. para que ſi algun tiempo ſobrare de ſus grandes ocupaciones, vea vn eſpejo de prudencia, i ciencia de buen govierno, en todo lo que ordenaron, i proveieron para el eſtablecimiento, i conſervacion de aquella Nueva Republica ſus Catolicos Progenitores. Y aunque eſto ſe me podria imputar à temeridad, la Real magnanimidad de V. Mag. me aſegura de eſte temor, la qual ſuele juzgar, no lo que ſe ofrece, ſino el animo de el que lo dedica, i tanto mas haviendoſe impreſo, i publicado por ſu mandado, i à coſta de ſu Real Hacienda: por lo qual, aunque totalmente me faltaſe el premio, de lo que en eſta Obra he trabajado, eſto reputarè ſiempre por mui gran favor de V. Mag. cuia Catolica Perſona guarde, &c.

A D. FRANCISCO DE TEJADA y Mendoça, del Real, y Supremo Consejo de las Indias Comisario de esta Historia.

ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA DE SU MAGESTAD, y Maior de las Indias.



STANDO ià impresas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias, su Magestad, i su Real Consejo me mandaron, que las continuase, i Yo entendì, que este mandamiento me debia animar, i obligar mas, que atemoriçarme las lenguas maldicientes. Y en fin, por mas que la Hydra silve, he acabado las otras quatro: porque me pareciò, que es menos dificultoso el obedecer, que negar, aunque me he puesto antes à peligro de caer, que de levantarme, siendo costumbre de los embidiosos, tener por digno de reprehension quanto se escrive, mordiendo en publico, lo que ocultamente leen, juzgando en otros, lo que ellos no saben hacer, queriendo beber antes del Arroio turbio, que de la Fuente clara. Entre las otras cosas que dijeron, es, que las Tablas Geograficas de la Descripcion de las Indias no estaban bien, i por esto se cometiò al señor Lic. Armenteros, del Consejo Supremo de ellas, que lo examinase: i haviendo hecho Junta de Cosmografos, i con ellos el que hiço esta oposicion, confesò, que en la sustancia Cosmografica eran ciertas; pero que el Artifice que las hiço, debiera ser mas primo, i curioso; i como tampoco en esto no me ofendiò, tomè animo, i con el que V. m. me ha dado, como Comisario de esta Historia, la llevè al cabo, sin respeto, ni miedo, considerando, que muchos que pretenden ser doctos sin estudio, no conocen, que nada se puede saber sin Maestro, ni Doctrina: la de V. m. sus grandes partes, ingenio, i vniversal conocimiento de todas Materias, mediante la comision que tuvo del Consejo, para darme asistencia, i favor, me ha sido de tanto fruto, i provecho, que conformandome en todo con el parecer de V. m he procurado de ser, à lo menos, breve en las palabras, i largo en las sentencias; i pues Dios ha querido, que venciendo dificultades, i padeciendo tormentas, aia llegado con la Nave al Puerto, Yo le suplico, que con su animo generoso prosiga en esta proteccion, i merced, hasta que Yo consiga lo que debo esperar de mis trabajos, i de su animo generoso: guarde, &c.

SUMA-

SUMARIO DE LO QUE contiene esta Quinta Decada.


ON Francisco Piçarro funda en la Ciudad de San Miguèl el primero Templo que huvo en el Perù: sale en demanda de Atahualpa, valiendose de la division con su Hermano Guascar: desde Caxamalca embia Embajada al Inga Atahualpa: hablale Hernando de Soto, i despues Hernando Piçarro: i previniendo Don Francisco Piçarro à Atahualpa, deshace su Exercito, i le prende. Llega Don Diego de Almagro con docientos Soldados: tratase de el rescate del Inga, i allegase gran Tesoro, i hacese el repartimiento de ello, i viene à Castilla Hernando Piçarro con los Quintos del Rei, i à pretender Mercedes para su Hermano, i para Don Diego de Almagro. El Atahualpa hace matar à Guascar, i Don Francisco Piçarro le mata à èl. Elige otro Inga, i và al Cuzco, i tiene muchos Reencuentros con los Indios. Y tambien Sebastian de Belalcaçar en las Provincias del Quito. Don Pedro de Alvarado và con Armada al Perù, i sale à Tierra en la Baìa de los Caraques. Don Diego de Almagro, por consejo de Gabriel de Rojas, và contra èl: conciertanse, i buelvese Don Pedro de Alvarado à Guatemala, dejando su Gente en el Perù, en la qual havia mucha Nobleça Castellana. Don Francisco Piçarro funda la Ciudad de los Reies en el Valle de Lima. Hernando Piçarro buelve al Perù, i comiençan las Rebueltas entre Piçarros, i Almagros: conciertalos el Lic. Caldera, i renuevan su Amistad, i Compañia. Y Don Diego de Almagro và à la Conquista de Chile: Alonso de Alvarado à los Chiachapoyas. Sebastian de Belalcaçar continùa el Descubrimiento de las Provincias de Abajo: Mango Inga se levanta contra los Castellanos, i los

hace Guerra. Principio, i fin de el Imperio de los Ingas: ſu Religion, Govierno, i Coſtumbres. Capitanes de Nuño de Guzmàn vàn deſcubriendo de Culiacàn adelante. El Preſidente Don Sebaſtian Ramirez ſoſiegà el ſentimiento de los Caſtellanos de Nueva-Eſpaña. Tratanſe coſas de las Provincias de Iucatàn, Honduras, Nicaragua, i Veragua, de Santa Marta, Veneçuela, i Rio de la Plata, Cartagena, i de las Islas de Cuba, i la Eſpañola. Và Simon de Alcaçoba con Armada à paſar el Eſtrecho de Magallanes. Intenta el Adelantado de Canaria deſde Santa Marta el Deſcubrimiento de el Rio de la Madalena: embia por Capitan à Gonçalo Ximenez de Queſada, que deſcubriò el Nuevo Reino de Granada. El Rei dà muchas Ordenes, para el Govierno Eſpiritual, i Temporal de las Indias.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

DECADA QUINTA

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. De las causas por que Don Francisco Piçarro se detenia en la Nueva Ciudad de San Miguèl; i de las Costumbres de la Gente, i calidad de la Tierra de aquel Distrito.

Añode 1532.

El Rei encarga à D. Francisco Piçarro el plantar la Fè.



CONOCIA D. Francisco Piçarro, que para llevar à buen fin sus altos pensamientos, i acabar dichosamente la dificultosa empresa, que havia comencado, en ninguna cosa le convenia ser mas cuidadoso, que en cumplir lo que en sus Instrucciones, i por otras diversas Ordenes, el Rei, i el Supremo, i Real Consejo de las Indias tanto le encargaban, que era el plantar la Fè Catolica, i procurar la conversion de los Indios, para lo qual le convino detenerse, en la Nueva Poblacion de San Miguel de Piùra, i edificacion del primer Templo, que huvo en aquellos Reinos del Perù; i entretanto embiaba Gente à descubrir, i reconocer la Tierra, i sa-

Inter præcipua Principis munia illud est: Curã Religionis, & Dei fẽ per habere, & diligentèr, quæ adDivi-

virtum cultum, & pietatem pertinent perficere. Sc. in Tac. 163.

ber los secretos de ella, i prudentemente daba tiempo, para que de Tierra-firme, i otras Partes, pudiesen acudir Soldados; porque consideraba, que segun la grandeça de aquellas Tierras, sus fuerças eran flacas. Hallandose aquellos dos Hermanos, tan poderosos Principes, armados con grandes Exercitos, demàs de que no dexaba de ser de inconveniente estàr la maior parte de los Castellanos incredulos de las Riqueças, que se les representaban; i aunque conocian la empresa por peligrosa, i dificultosa, à lo menos deseaban, que el premio de sus trabajos fuese cierto; i aunque las muestras de la prosperidad de la Tierra havian sido grandes, i con discrecion se las daba D. Francisco Piçarro à entender, i se via, que todo lo que havia descubierto era deleitoso, i de gran fertilidad, la maior parte de los Soldados juzgaba, que artificiosamente se procedia con ellos, para entretenerlos, i poco à poco irlos empeñando en las Conquistas. Y fue de grande alivio para los intentos de D. Francisco Piçarro, que aunque el Adelantado D. Pedro de Alvarado tenia à punto en Guatemala vna grande Armada, para entrar en el Perù, por las nuevas que corrian de los Tesoros de aquellos Reinos, las contradiciones que le hiço el Obispo, i Presidente D. Sebastian Ramirez, i el Audiencia Real de Mexico, fueron tantas, que se huvo de acudir al Rei, en que se gastò mucho tiempo: con que por entonçes quedò libre D. Francisco Piçarro de aquel impedimento, que en aquel principio fuera grandisimo.

Primer Templo, que huvo en el Perù.

Numquã nec opera, sine emolumento, nec emolumentum fermè, sine opera impensa est. Liv.

Sospechas de los Soldados cõtra Don Frãcisco Piçarro.

D. Sebastian Ramirez detiene à D. Pedro de Alvarado

Y para proseguir en esta General Historia, se ha de presuponer, que con dos instrumentos de naturaleça, que son los ojos, i los oidos, se investiga, i alcança todo; pues aunque son los ojos los mas ciertos testigos, pues con su organo se atiende al conocimiento, i noticia de lo que se pretende, Yo havrè de ir continuando con el de los oìdos los Hechos de los Castellanos, que por haver tanto tiempo que pasaron, no los pude vèr, que si pudiera, fuera la mas cierta experiencia, para hacer Historia particular, è imposible para escrivirla general, pues no me pudiera hallar en todas partes, en vn mismo tiempo, i de la misma manera tampoco puede ser, que con la leccion de Historias particulares se pueda considerar la vniversal disposicion de las cosas, siendo imposible, que el que separadamente lee los sucesos de la Nueva Galicia, i de Guatemala, conozca la grandeça, i orden continua de lo sucedido en todas las Islas, i Tierra-firme del Mar Oceano, ni pueda entender, por què medios, ni con què costumbres haian hecho los Castellanos, lo que à todo el Mundo parecerà maravilloso, ni en què forma llegaron à este vniversal Dominio. Y por la misma raçon menos se podrà considerar la multitud de los Hechos acontecidos; porque si generalmente se dice, que los Castellanos ocuparon las Indias Occidentales, i que guerrearon con aquellas Naciones, no serà digno de maravilla; pero si se consideran en particular, i juntamente, que como iban sucediendo estos Hechos, los Catolicos Reies de Castilla, i de Leon eran afligidos de muchos cuidados en Europa, todo lo bueno, que debaxo de su esclarecido Nombre ha hecho la Nacion Castellana, serà tenido por mas excelente, pues no fue aiudada de sus fuerças, i apenas de su consejo; i esto se dice tambien contra los que con rabiosa embidia muerden las Haçañas de esta Nacion, de la qual irè tratando, por la forma de escrivir, que es sobre todas vtilisima, mediante la qual la experiencia, i los artificios se han de tal manera mejorado entre los Hombres, que todo lo que sucede en progreso de tiempo, à los que tienen deseo de saber, puede aprovechar como vn cierto metodo. Por lo qual, Yo, que considero el gusto que han de tener, los que han de leer estos generales acontecimientos, me he acomodado à esta forma de escrivir, que se llama Politica, en la qual se discurre de los Hechos de las Naciones, de los Pueblos, de las Provincias, de sus Costumbres, Govierno, i Religion, de tal manera, que se vea loar la virtud, i los hechos heroicos, i que las cosas mal hechas, i mal dichas sean representadas delante de los ojos, para que tanto mas procure la posteridad escusar la infamia, que se sigue de las malas obras, aunque no sea de satisfaccion à los que querrian, que siempre se hablase bien de ellos, i que no entendiendo las reglas de escrivir, quieren que se disponga todo à su modo, porque el buen Escritor, no solamente ha de loar lo bueno, pero ha de reprobar lo malo. Y porque los sucesos de las cosas, inclinando à veces à lo mejor, i à veces à lo peor, mudan los ani-

Los Reies de Castilla no aiudaron à los Castellanos en estas Conquistas.

Forma de escrivir de el Autor.

animos de los Hombres; i acontece, que segun su naturaleça, en vna ocasion caminen à lo bueno, i en otra à lo contrario; i esto digo, porque no piense nadie, que loando vnas veces à vno, i vituperandole otras, es variar, como han pretendido algunos, queriendo poner reglas en la forma de mi escrivir.

Loar vnas veces à vno, i vituperarle otras, no es variar

Y porque siendo ià el Año de mil quinientos i treinta i dos se ha de entrar en los nuevos Descubrimientos del Perù, antes de dexar atràs la nueva Ciudad de San Miguèl, se dirà lo que se ofrece de la Tierra, que à ella quedò sujeta. Corre vn Rio por el Valle de Tumbez, que naciendo en la Provincia de los Paltas, desagua en la Mar del Sur, i naturalmente toda la Provincia, i sus Valles, es seca, aunque desde que entraron los Castellanos, hai opiniones, que llueve, por las partes mas allegadas à las Sierras, i abaxo caen Aguaceros, no haviendo antes sino rocios. Solia este Valle de Tumbez ser mui poblado, i cultivado con Acequias, sacadas del Rio, que le hacian abundante de Maìz, i de muchas, i buenas Frutas; i los Señores, antes que fuesen sujetados de los Ingas, fueron mui respetados, i temidos de sus Subditos: vestian Mantas, i Camisetas de Algodon, i en las cabeças traìan sus ornamentos, con algun Oro, i Plata, i Cuentas, que llamaban Chaquira, Joia de ellos mui estimada, i en las ligaduras de las cabeças se conocian los Linages, i las Provincias de donde eran Naturales, como en Europa casi se vè en las diferencias de Sombreros; i en Asia, en las diferencias de Turbantes, ò Tocas: eran mui puntuales en acudir à las cosas sagradas, i mui viciosos, aunque grandes trabajadores, i llevaban grandes cargas sobre sus espaldas: labraban bien los Campos, i con mucha orden los regaban con las Acequias: el Maìz se dà dos veces al Año: tienen grandes Pesquerias, i con ellas, i otras cosas contratan con los Serranos, con que siempre estàn ricos. De este Valle de Tumbez hai dos jornadas al de Solana, adonde havia muchas Poblaciones, grandes Edificios, i Depositos, i por estos Valles pasa el Camino Real de los Ingas, por entre grandes Arboledas; i saliendo de este Valle, se và al de Poechos, que està sobre el Rio, que le dà el nombre: fue mui poblado, como lo mostraban sus grandes Edificios, que se consumieron con las Guerras de los Ingas; i dos jornadas mas adelante, se halla el gran Valle de Piùra, adonde se juntan otros tres Rios, por cuia causa es tan ancho, i alli se fundò la Ciudad de San Miguèl; i porque la experiencia mostrò, que el primer Asiento de Tangarala era enfermo, se mudò adonde al presente està entre dos frescos Valles, de muchas Arboledas, aunque no es el sitio del todo sano, especialmente para los ojos, lo qual se entiende que procede de los vientos, i polvaredas del Verano, i humedades del Invierno. Hai aora en estos Valles Viñas, Higuerales, i otros Arboles de Castilla, porque los Castellanos siempre acostumbraron de llevar, para sus Descubrimientos, Plantas, i Simientes.

Descripcion de la Tierra de S. Miguèl de Piùra.

En las ligaduras de los cabellos se conocian los Linages de los Indios.

Valle de Solana.

Camino Real de los Ingas, por donde và?

Valle de Poechos.

Valle de Piùra.

La Ciudad de S. Miguèl se mudò de Tangarala.

Costumbre de los Castellanos en sus Descubrimientos.

En todo el Distrito de la Ciudad de San Miguèl, i en todos los Llanos del Perù, fueron los Señores mui temidos, i se servian con gran pompa: vsaban Musicos, i Truhanes, i tenian muchas Mugeres hermosas; i quando el Señor comia, por grandeça se juntaba mucha Gente, i bebian de sus Brebages, i de ordinario andaban en Banquetes, i Combites: vestia toda la Gente, como se dixo arriba, i de la misma manera las Mugeres, salvo que las Mantas eran mas largas, i anchas, à manera de capuz, abiertas por los lados. Siempre tenian Guerras, i en todas las Provincias havia Lenguages particulares, aunque el de el Cuzco era general por todos los Reinos, cuio Distrito tenia mas de mil i docientas Leguas de largo; i por Lei, que rigurosamente se executaba, se mandaba à los Padres, que enseñasen la habla del Cuzco à sus Hijos, i puntualmente se cumplia; aunque nunca perdieron las Lenguas antiguas. La diversidad de tantas Lenguages procedia, de estàr dividida toda aquella Nacion en Linages, Tribus, ò Parcialidades, i que vnas con otras siempre se comunicaron, poco antes tuvieron crueles enemistades, i Guerras. En este Distrito de S. Miguèl, i en toda la maior parte de las Indias, vsaron enterrar, con los cuerpos de los difuntos, las cosas mas preciadas, i ricas, que tenian, con las Armas, i algunas Mugeres vivas, con Muchachos, i Criados, i gran cantidad de comida, i bebida, labrando magnificas Sepulturas de grandes Losas, i Bo-

Costumbres de los Indios en el Distrito de la Ciudad de S. Miguèl.

Lenguage de el Cuzco general en todos los Reinos.

Distrito de los Reinos de el Perù.

Lengua del Cuzco, por Lei se mãdaba, que se aprendiese.

Diversidad de tantas Lẽguas en el Perù, de donde procedia?

Forma de las Sepulturas, i modo de enterrarse.

Bobedas, vnas hondas, otras altas, con sus puertas, otras llanas, en algunas partes, en las Heredades, i en otras en particulares Cementerios, ò en sus Casas (con que daban à entender que creìan la inmortalidad del Alma) para lo qual aiudaban los engaños del Demonio, en todos los Reinos del Perù, porque tomaba la figura de algun muerto, i daba a entender à los vivos, que en el otro Mundo comia, i bebia, i estaba con todo deleite, i placer. En otras partes los enterraban sentados, i ricamente vestidos, i en otras cosidos en vn pellejo fresco de sus Ovejas, i bien formado el rostro, los tenian en sus Casas, i en otras partes, en Camas de Cañas; i solian renovar las Sepulturas, metiendo comida, i aquello tenian por ofrenda, i sacrificio, haciendolo en ciertos tiempos. Y quando enterraban à los Señores, hacian grandes llantos, i las Mugeres, que no entraban à morir con el muerto, se cortaban los cabellos, i con Atambores, i Flautas tocaban sones tristes, i cantaban Endechas, para provocar à lastima, i lloro à los presentes. Llorabanlos, antes de enterrarlos, quatro, ò cinco dias mas, ò menos, conforme à la calidad del Señor, refiriendo en estos Cantares, quanto en su vida havia hecho digno de memoria, que eran sus Historias.

CAP. II. Que D. Francisco Piçarro se determinò de entrar por la Tierra del Perù, valiendose de la division de los dos Hermanos Ingas; i como dexò asentadas las cosas de S. Miguèl, i dispuso su jornada.



EN el tiempo que Don Francisco Piçarro se detuvo en la Poblacion de San Miguèl, fue su cuidado, entender las Costumbres de los Naturales, de todo lo que pudo alcançar à tener noticia de la Tierra del Perù, su animo, i formas de pelear, la orden de los Exercitos, las Armas, i grandeça de los Reies, i Señores; i haviendo alcançado à entender la division, que en aquella ocasion havia, entre los dos Hermanos Guascar, i Atahualpa, por la Corona del Imperio, por la muerte de su Padre Guaynacaba, estimando en mucho, que le ofreciese Dios tanto aparejo, para conseguir lo que pretendia, no le pareciendo de perder tiempo, aunque consideraba la flaqueça de sus fuerças, confiando en la Divina aiuda, presuponiendo, que su obra era para maior gloria de su Santisimo Nombre, no quiso esperar mas la Gente Castellana, que sabia que se movia de otras Partes de las Indias, para acudir à los nuevos Descubrimientos, i pacificaciones; i aunque sintiò mucho de haver de dividir sus flacas fuerças, porque convenia dexar guarnecido aquel nuevo Asiento, i Poblacion de San Miguel, para que, en caso de desgracia, tuviese la retirada segura, i la Gente que acudiese de fuera, hallase adonde recogerse, i repararse: Estando bien informado, como se ha dicho, de quanto convenia saber de las Costumbres, Govierno, Fuerças, i Grandeça de los Ingas, i lo demàs de la Tierra, no quiso detenerse mas, pareciendole, que ià perdia reputacion en la estimacion de los Ingas; i aunque el poco numero de su Gente (i no toda con el animo firme) le daba cuidado, confiando en el Divino favor, hiço resoluta determinacion de pasar adelante; i para ponerlo por obra, sosegò à los Indios de los Valles, que descontentos, porque los Castellanos havian poblado en sus Tierras, andaban inquietos, i procuraron de intentar novedades; i à los Castellanos, que quedaban en la Ciudad, ordenò, que con ellos tuviesen mucha conformidad, sin darles causa de sentimiento, ni alboroto; i haviendo nombrado Alcaldes, i Regidores, i los demàs Oficiales, que se requieren para vna Republica, señalados los Vecinos, les diò Ordenanças de como se havian de governar, i advirtiò de la parte adonde le havian de encaminar la Gente, que acudiese; i hecha fundicion del Oro, que havia, i sacado el Quinto del Rei, acordò de despachar los Navios, que tenia en el Puerto de Paita, para que se bolviesen à Panamà, para lo qual tomò la cantidad de Oro prestado, que huvo menester de sus Amigos; i escriviò à D. Diego de Almagro (à quien havia ià llegado el Titulo de Mariscal) para que desde Panamà, adonde se hallaba, solicitase su partida, con toda la mas Gente Castellana, que pudiese, i acudiese à donde se hallaba, ofreciendole la antigua com-

D. Francisco Piçarro se aprovecha de la division de los Hermanos Guascar, i Atahualpa.

Discordia maiorum extremum Sc in Tac. 326.

D. Francisco Piçarro sosiega à los Indios del Distrito de Piùra.

Como dexa Don Frācisco Piçarro compuestas las cosas de San Miguèl, para continuar el Descubrimiento.

compañia, i toda buena amistad, i correspondencia; porque havia entendido, que con las fuerças que juntaba, queria ir à descubrir de por sì, en parte que no tocase en el Distrito de D. Francisco Piçarro: cosa, que juzgaba para sì de grandisimo daño; porque la compañia de D. Diego de Almagro le fue siempre mui provechosa, por su buen consejo, liberalidad, i diligencia, i porque confiaba, que llevaba buen golpe de Gente, i Armas: Y aunque en su lugar se aia de tratar de este Gran Imperio de los Ingas, no conviene dexar de decir aqui (para maior luz de lo que se và tratando) de donde procedia la division de los dos Hermanos Ingas, Guascar, i Atahualpa. Eran entrambos Hijos de el Gran Rei Guaynacaba, Principe valeroso, i en aquellas Regiones mui respetado, i obedecido; i haviendo muerto, casi en el tiempo de los primeros Descubrimientos de D. Francisco Piçarro, en el Quito, i con noticia de que con sus pocos Compañeros andaba por aquella Costa, i se havia dexado vèr en Tumbez, i por las demàs Partes, en muriendo el Padre, nacieron diferencias entre los dos Hermanos referidos, sobre la Corona. Guascar era, segun las costumbres de los Reies, el legitimo sucesor, como Hijo de la verdadera Muger, Hermana de su Padre: porque tal casamiento acostumbraron los vltimos Ingas, para que el sucesor tuviese verdadero derecho, i la Sangre Real fuese de maior grandeça, i estimacion: todos los otros eran Hijos de diferentes Mugeres, i bastardos, como lo era Atahualpa, cuia Madre se llamò Totapalla: Y aunque Guascar, que era de veinte i cinco Años, quatro menos, que el Hermano, se hallaba amado en todo el Reino, confiado Atahualpa en la voluntad de los Capitanes, con los quales tenia reputacion, porque siempre anduvo con su Padre en la Guerra, i por el amor que le tenian, i por ser Hombre liberal, i mui sabio, le querian bien. El solo, entre quarenta Hermanos bastardos, i algunos de maior edad, propuso de vsurpar el Reino, contra sus Leies, i contra la voluntad del Padre, con la ocasion de hallarse en el Quito los maiores Capitanes de el Reino con el Exercito; Y haviendo tenido platicas con ellos, para que le recibiesen por Inga, à lo menos de aquellas Partes del Quito, como ià lo era Guascar del Cuzco, adonde havia tomado la posesion, i la Corona, consiguiò su intento. Llegado tan gran atrevimiento à noticia de Guascar, havido su consejo, embiò à amonestar à Atahualpa, que pues aquello era contra los Dioses, i contra las Leies, i contra la voluntad de su Padre, que se apartase de ello, i obedeciese al verdadero Señor, i lo mismo à los Capitanes; i proveiò, que se formase Exercito para sujetarlos, en caso que no quisiesen obedecer. Atahualpa, viendose favorecido de los Capitanes, no se contentò con el Señorio de el Quito (adonde les daba à entender, que havia de tener su Corte, i residencia, i hacer otra gran Ciudad, i de tantos gustos, i deleites como el Cuzco) sino que levantò el animo à ocupar todo el Imperio, i fue à la Provincia de los Cañaris, à persuadir à aquella Gente, que fuese de su parte, dando à entender, que no pensaba dàr à su Hermano pesadumbre, sino hacer otro Cuzco en el Quito, adonde èl naciò, para que todos se holgasen; i no siendo recibido, como quisiera, con su Exercito, pasò à los Paltas à verse con el de su Hermano, que llevaba su Capitan General Atòco; i llegados à las manos, Atahualpa quedò vencedor: el Rei Mancebo, aunque se afligiò mucho por esta pèrdida, dandole animo sus Consejeros, mandò levantar nuevo Exercito.

Atahualpa, Hombre industrioso, i atrevido con la Victoria, aumentaba de reputacion, i con su Exercito iba la buelta de el Cuzco, poniendo en su obediencia todas las Provincias, por donde pasaba, vsando muchas crueldades, con los que eran de la parte de su Hermano; i llegado à Caxamalca, tuvo mas particular aviso, que Don Francisco Piçarro se hallaba en Tumbez, adonde determinò de quedar con parte de el Exercito, asi por tener en fè todas aquellas Provincias, que eran aficionadas à Guascar, como porque los Castellanos (de cuio esfuerço tenia relacion) no se confederasen, con su Enemigo, i con la otra Parte, embiò sus Capitanes, para que procurasen de acabar la Guerra, con la muerte, ò prision de el Hermano. Toparonse los Exercitos en el Valle de Xauxa: seria el de Guascar de ciento i treinta mil Hombres, i el de Atahualpa de ciento i qua-

D. Diego de Almagro fue siempre provechoso à Don Fràncisco Piçarro.

Division entre los dos Hermanos Ingas, de dò de procedia?

Guaynacaba, Inca, tiene noticia de los Castellanos.

Guascar, sucesor legitimo del Perù.

El Inga Atahualpa, Hijo bastardo de Guaynacaba.

Atahualpa, muerto el Padre, vsurpa la Corona.

Atahualpa và à persuadir à los Cañaris, que le obedezcan.

Los Exercitos de los dos Hermanos peleàn i vence Atahualpa.

Atahualpa pàra en Caxamalca, i porquè?

Los Exercitos pelean segũda vez, i es vencido Guascar.

quarenta mil, sin la Gente de servicio: pelearon, i al fin la Victoria quedò por Atahualpa. Bolvieron tercera vez à las manos, hallandose en este tiempo D. Francisco Piçarro en Tumbez, i quiso Guascar hallarse en el Exercito, pero llegò tarde, porque su Capitan General Guancauche, sin aguardarle, presentò la Batalla, i quedò vencido, con muerte de veinte mil Hombres: los victoriosos trataron de prender à Guascar, i lo hicieron, con engaño, en el Cuzco, adonde se havia retirado. Finalmente, èl caiò en manos de sus Enemigos, i fue tratado inhumanamente, maltratandole sus Mugeres, i todas sus cosas, i robandole quanto tenia. Hecha la prision del Rei su Hermano, el Tirano, con mas descansado animo, oiò las quexas de los que decian, que los Castellanos mataban la Gente, robaban la Tierra, i menospreciaban su Religion, burlandose de los que adoraban el Sol, violando sus Guacas, que eran los Templos; i aunque por lo que le encarecian la ligereça de los Caballos, la ferocidad de los Hombres, i la terribilidad de las Armas, no hiço caso del negocio, como el numero de los Castellanos no pasaba de docientos Hombres; i pareciòle, que convenia mas, dàr asiento en las cosas del Reino, que aquella novedad de los Estrangeros en qualquiera tiempo se podia remediar; i no proveiò por entonces mas de mandar à vn Orejòn, de cuidado, i discrecion, que fuese à informarse bien de todo aquello, i entender, qual era la intencion, i designio de aquella nueva Gente; i esta sumaria Relacion de las diferencias de los dos Hermanos, ha convenido hacer aqui, para mejor inteligencia de lo que se và tratando, pues que en su lugar se dirà mas estendidamente, como pasò esta Guerra.

Tercera vez vencido Guascar.

Guascar preso, i maltratado.

D. Francisco Piçarro no tenia mas de dociẽtos Soldados.

Atahualpa embiò à reconocer à los Castellanos.

D. Francisco Piçarro sale de San Miguèl, en demãda de Atahualpa.

D. Francisco Piçarro llega al Valle de Piùra.

Proveìdas las cosas en San Miguèl de Piùra, en la manera referida, el Governador D. Francisco Piçarro saliò de aquella Ciudad, en busca de Atahualpa, à quatro de Septiembre, de este Año, con resolucion de llegar à Caxamalca, à verse con èl, hasta donde hai doce grandes jornadas; i pasando el Rio en dos Balsas, i los Caballos nadando, llegò en tres dias al Valle de Piùra; i alli se juntò con vn Capitan, i algunos Castellanos, que havia embiado à pacificar el Cacique, ò Curaca de aquella Tierra, adonde se detuvo diez dias, adereçandose, i ordenando lo que havia menester, i procurando de tener la maior noticia que podia de Atahualpa, de cuios progresos hiço diligencia, para tener cumplida informacion; i tomando muestra, o por mejor decir, contando los Compañeros que llevaba, hallò sesenta i siete de à Caballo, i ciento i diez de à Pie, con Espadas, i Rodelas, algunas Ballestas, i tres, ò quatro Arcabuces. Y porque el Teniente de la Ciudad de San Miguèl, le escriviò, que alli quedaban pocos Castellanos, para tener en quietud tan grandes Provincias, como havia en aquel Distrito, mandò publicar, con gran resolucion, que los que se quisiesen bolver para avecindarse en la Poblacion de S. Miguèl, se les señalarian Indios para sustentarse, como à los otros Vecinos, que alli estaban; porque con las nuevas que corrian del gran poder de Atahualpa, i de las grandes Póblaciones, i multitud de Gente, que se descubrian, conocia alguna tibieça en algunos de los Compañeros, i no era su intencion llevar à nadie, sino de buena voluntad, i animo, como en tal empresa era necesario; i asi decia, que confiaba mas en el valor de pocos, que el apariencia de muchos. Publicada esta licencia, i diciendo, que la daba de buena gana, porque con los que le quedasen, havia de proseguir su camino, se bolvieron cinco de à Caballo, i quatro Infantes, quedando para el viage sesenta i dos de à Caballo, i ciento i dos de à Pie, i entre ellos veinte Ballesteros, à los quales diò Capitan particular, que los governase. Y con esta resolucion quedò D. Francisco Piçarro mui estimado de todos; i la reputacion en el principio de las empresas vale mucho; i este Capitan se supo bien aprovechar de ella con sus partes, porque era grande de cuerpo, bien hecho, i agestado, magnifico en las palabras; i aliende de la experiencia que tenia, era mui cuerdo, i con los muchos prometimientos, i esperanças sabia obligarse à los Hombres, i atraerlos à sì, disimulando, siempre que convenia, lo qual es suma virtud.

D. Francisco Piçarro, q Gente lleva contra Atahualpa.

Licencia, q dà Don Frãcisco Piçarro, para que se buelva el q quisiere.

Buelvẽse nueve Soldados de la empresa del Perù.

Calidades de D. Frãcisco Piçarro.



CAP.

CAP. III. De la orden con que D. Francisco Piçarro hacia su viage; i que embiò à saber nuevas del Inga Atahualpa.



AVIENDO Don Francisco Piçarro proveìdo en todo lo que convenia, con buen animo, diò principio à su viage, mui contento, por el brio que via en su Gente; porque siendo vnos valerosos, i acostumbrados à vencer grandes dificultades, no temian los peligros que se les representaban, no pequeños. Otros iban de buena gana, confiados en la prudencia, i valor de el Capitan. Otros, disimulando la flaqueça, por la verguença, hacian, como se dice, de las tripas coraçon; i caminando por Tierras no conocidas, Piçarro iba, con gran vigilancia, apercibido para todo. Llegaron à medio dia à la Tierra del Curaca Pavòr, que era Gran Señor; i aunque le havia destruìdo el Inga Guaynacaba, todavia tenia mucha Gente, i su Tierra era de el Distrito de la Ciudad de San Miguèl, i en esta Poblacion se aposentaron los Castellanos, que estaban en Valles frescos; i aqui se informò mejor D. Francisco Piçarro de los Pueblos, i Señores Comarcanos, i de el Caminò de Caxamalca, i entendiò, que à dos jornadas estaba vn gran Pueblo, llamado Caxas, adonde havia Gente de Guerra de Atahualpa, esperando à los Castellanos, si acaso intentasen entrar por alli; i despachò luego vn Capitan, con algunos Compañeros, para que reconociese el Camino, i el Lugar, i procurase de sosegar aquella Gente, i hacer amistad con ella; i Don Francisco Piçarro le siguiò el el otro dia, i hiço alto en vn Pueblo, dicho Zarân, hasta que bolviese el Capitan, que embiò à Caxas, i alli le proveiò el Señor de Ovejas, i de lo que huvo menester. Pasados cinco dias, el Capitan, que fue à Caxas, embiò vn Mensagero al Governador, dandole aviso de lo que havia hecho, respondiòle, que se bolviese à juntar con èl, i que de camino procurase de pacificar otro Pueblo, que se llamaba Guacabamba. Buelto el Capitan, refiriò, que por las grandes Sierras havia tardado dos dias, i vna noche en llegar à Caxas, por tomar de sobresalto la Gente, i que en la entrada del Pueblo hallò vn Asiento, que parecia Alojamiento de Guerra, i que el Pueblo estaba en vn pequeño Valle, entre Sierras; i aunque la Gente se alterò, como dixo à vn Capitan, que saliò à hablarle, que su intencion no era de hacerles daño, sino significarles el bien, que se les havia de seguir, de ponerse en la obediencia del maior Rei del Mundo, le respondiò, que èl se hallaba en aquella Tierra, cobrando los Tributos por su Gran Rei Atahualpa, cuia Silla Real era la Gran Ciudad del Cuzco, de la qual refiriò muchas grandeças, i que de aquel Alojamiento havia salido el Exercito del Inga para Caxamalca, de cuia forma de Tributos, i de otras cosas le diò bastante relacion; i que en Caxas viò vna Casa grande, cerrada de Tapias, à manera de Fortaleça, en la qual entendiò, que havia mucho numero de Mugeres hilando, i texiendo Ropas para el Exercito Real, sin que estuviesen con ellas mas de los Porteros, para su guarda, i que en la entrada del Pueblo viò ciertos Indios, ahorcados por los pies; i entendiò, que por haver vno entrado en la Casa à dormir con vna Muger de aquel Recogimiento, mandò el Inga hacer en èl aquella justicia, i en los Porteros; i que dexando en paz à Caxas, bolviò à Guacabamba, vna jornada de alli, Pueblo maior que Caxas, i con vna hermosa Fortaleça, labrada de Canteria, i vn Rio, que pasa por medio de los dos Pueblos, con muchas Puentes, i Calçadas bien hechas, i que por los referidos Pueblos pasaba el gran Camino de los Ingas, que venia del Cuzco al Quito, por quatrocientas Leguas, con la maravillosa Calçada de Piedra, tan ancha, que seis Caballos, sin tocarse, iban à la par, con Caños de Agua, artificiosamente llevada por sus trechos, para el alivio de los Caminantes, i que à cada quatro Leguas havia vna Casa, à manera de Venta, que llamaban Tambo, para aposentarse los Pasageros, i que à las Puertas de estos Pueblos estaba vn Guardian, cobrando los Portazgos, i que nadie podia sacar carga de ellos, sino la metia, salvo la Gente de Guerra: refiriò asimismo, que hallò en los dos Pueblos, dos Casas llenas de Calçado, i Mantenimiento, para el Exercito de Atahualpa: llegò con este Capitan vn Indio, que parecia Principal, i dixo al Governador, que

Los Castellanos, con què animo emprendè la empresa del Perù?

Incessitque itineri, & prælio Tac. Ann. lib. 1.

D. Francisco Piçarro sigue su camino.

Relacion de el Capitan, q D. Francisco Piçarro embiò à reconocer la Tierra.

La Calçada Real de los Ingas del Cuzco, al Quito.

que le llevaba vn Presente de su Rei Atahualpa, que eran dos Vasos de Piedra, para beber, de hechura extraordinaria, i maravillosa, i vna carga de Patos, ò Gansos secos, desolados, para que hechos polvos, se sahumase con ellos; porque tal era aquel vso entre los mas Principales de aquella Tierra; i que le hacia saber, que tenia voluntad de ser su Amigo, i esperarle de Paz en Caxamalca. El Governador, que por tantos Años havia militado en las Indias, sabia bien como havia de proceder, con aquellas Naciones, aunque entendiò, que aquel Indio iba à espiar, i reconocer lo que pasaba, le respondiò, *que de mui buena gana recibia el Presente, como embiado por tan gran Principe; i que como entendiò la Guerra, que tenia con sus Enemigos, se moviò para irle à servir, i aiudar con aquellos sus Hermanos, aunque su principal motivo no era sino hacerle vna Embaxada, de parte del Vicario de Jesu-Christo, Nuestro Señor Diòs en el Cielo, i en la Tierra, i de el Rei de Castilla, i de Leon, en lo Temporal Principe mui Grande, i Poderoso*; i mandò, que à este Indio, i à todos los que con èl iban, les diesen mui bien de comer, i se les hiciese todo regalo; i luego le dixo, *que si algunos dias se queria estàr con ellos descansando, que lo hiciese enhorabuena*; pero queriendo bolver à su Señor con la respuesta, lé mandò dàr vna Camisa de Lino, Cuchillos, Tixeras, Cuentas, Cascaveles, vn Bonete colorado, i otras cosas de Castilla, con que se fue contento, i escriviò à los que quedaban en la Ciudad de San Miguèl, avisando de su viage, i de las grandeças, i rica Tierra que hallaban, i mui poblada, i los embiò aquellos ricos Vasos del Presente de Atahualpa, con mucha Ropa de Algodon, i Lana de aquellas Ovejas, labrada con Oro, i Plata de Martillo, i maravillosas figuras, encargandolos la conservacion de la Paz, i quietud con la Gente de las Provincias, que quedaban à su cargo.

Mensagero de Atahualpa à Piçarro con vn Presente.

Indio, q và à espiar, so color de llevar vn Presente à Piçarro

Respuesta de Piçarro al Mensagero de Atahualpa.

Presente, que diò D. Francisco Piçarro al Indio Espia.

Haviendo descansado tres dias la Gente, que bolviò de Caxas, i Guacabamba, prosiguiò su camino, i en otros tres dias no hallò Poblacion, i poca Agua; i pasado este Desierto, con mucho trabajo, hallò vna Fortaleça desamparada; i madrugando con la Luna, llegò à vna gran Casa cercada, i con buenos Aposentos, de donde le salieron à recibir algunos Indios; i porque de ellos se entendiò, que no havia Agua, ni Mantenimientos, pasò dos Leguas, al Pueblo dicho Motux; i aunque el Señor havia ido à servir à Atahualpa con trecientos Soldados, hallabase alli vn Capitan de Atahualpa, que no hiço ninguna demonstracion de enemistad, juzgandose, que debia de estàr advertido, pues no daba paso D. Francisco Piçarro, de que el Inga no fuese avisado. En quatro dias, que aqui reposò el Governador, pareciò que havia grandes Poblaciones en vn Valle, mui abundante, i todos los Pueblos, que quedaban atràs, hasta S. Miguèl, estaban en Valles, i tambien todos los que se entendia, que havia hasta la Sierra, cerca de Caxamalca: por toda esta Tierra toda la Gente tenia vna misma manera de vivir, i de vestir: comian el Maìz cocido, i tostado: la Carne, i Pescado todo crudo: eran sucios, i dados à Sacrificios, teniendo sus Idolos en veneracion, ofreciendoles lo mejor de sus haciendas. Sacrificaban cada Mes Hombres, no perdonando à sus proprios Hijos, i con su sangre mojaban las caras de los Idolos, i las Puertas de los Templos, i rociaban las Sepulturas; i los que havian de ser sacrificados, voluntariamente, con mucha alegria, se ofrecian al sacrificio, que se hacia, cortandoles las cabeças; pero esto era haviendo bebido hasta perder el juicio; tambien sacrificaban aquellas sus Ovejas, i los Templos eran de diferente hechura que las Fortaleças, i Palacios de los Señores, i estaban asentados en lo mas alto de los Pueblos.

D. Francisco Piçarro prosigue su camino.

Motux, Pueblo.

Carne, i Pescado lo comen crudo.

Sacrificios de los Indios de Gente, i sus ceremonias.

Los Indios voluntariamente se ofrecen al sacrificio.

Siguiendo los Castellanos su viage dos dias, por Valles mui poblados, alojaban en las Casas mas fuertes, i la Gente los recibia pacificamente, caminaron vn dia por Tierra despoblada, i arenosa, hasta llegar à vn gran Rio, en cuia Ribera, de la otra parte, havia muchas Poblaciones; i porque no se impidiese el pasage, mandò el Governador à su Hermano el Capitan Hernando Piçarro, que pasase à nado con algunos Soldados, i procurase, por algun buen termino, de divertir à los Indios, para que entretanto toda la Gente pasase sin impedimento. Hernando Piçarro alcançò algunos Indios del primer Lugar, i con maña los aquietò, porque en echando de vèr à los Christianos, toda la Gente de los Lugares huiò; i aunque procurò mucho de saber nuevas de Atahualpa, no pudo entender nada, hasta que atormentando à vno, supo, que aguardaba à los Christianos de Guerra,

Hernãdo Piçarro procura sosegar à los Indios.

con

con su Gente, en tres puestos; el vno, al pie de la Sierra; el otro, en lo alto; i con la tercera parte del Exercito, en Caxamalca, i mui furioso, con pensamiento resuelto de matarlos, i afirmò haverlo oìdo, porque era Hombre Principal, i que quando no fuera el fin de poner remedio en aquella novedad de los Estrangeros, ià el Inga huviera pasado adelante à proseguir sus Victorias, contra su Hermano Guascar. Advertido de esto el Governador, mandò cortar Arboles en las dos Riberas, i con tres Pontones pasò la Gente, i la Ropa, i los Caballos à nado, mediante su mucha industria, i diligencia, que en todo vsaba, i su gran experiencia, i singular prudencia. Pasado el Rio, i aposentada la Gente en la Fortaleça, embiò à llamar à vn Cacique, del qual entendiò, que Atahualpa se hallaba mas adelante de Caxamalca, en Guamachuco, con mas de cincuenta mil Hombres de Guerra; i juzgando, que el Indio se erraba, quiso informarse de las Lenguas, de su manera de contar, i hallò, que contaban de vno, hasta diez, i de diez, hasta ciento, i que diez cientos, hacian mil, i que cinco dieces de millares era la Gente que el Inga tenia; i dixo mas, que quando Atahualpa pasò por aquella Tierra, se escondiò, por temor, i como no pareciò, de cinco mil Vasallos que tenia, le matò los quatro mil, i le tomò seiscientas Mugeres, i otros tantos Muchachos, que se repartieron entre su Gente de Guerra.

Relacion, que dà vn Indio de los fines de Atahualpa.

Forma de pasar el Rio, que tiene D. Francisco Piçarro.

Cuenta de los Indios.

Quatro dias se detuvo el Governador en este Lugar, i queriendo embiar por Espia à vn Indio de la Provincia de San Miguèl, para què le traxese relacion de Atahualpa, no quiso ir por Espia, i ofreciòse ir por Mensagero, i hablar con el Inga, i bolver con la mejor relacion que pudiese de todo, i del intento, que Atahualpa tenia. Ordenòle, que fuese, i le hablase, saludandole de su parte, ofreciendole su servicio, i buena voluntad, i haciendole saber, *como iba caminando à besarle las manos, i referirle la Embaxada, que le llevaba, sin hacer à nadie violencia, i que su intencion era, de servirle en sus Guerras, quando de buena gana quisiese aceptar su servicio, i amistad, i que con vn Indio de su Compañia, le embiase Certificacion, si havia en la Sierra Gente de Guerra, como hasta aquel punto le havian dicho.* El Indio se partiò, con su Embaxada, i el Governador prosiguiò su viage tres dias, por mui buena Tierra, hasta que dexando el camino que llevaba, que iba à Chincha, tomò à la mano izquierda, la buelta de Caxamalca. Este parecer contradecian algunos, juzgando, que era mejor proseguir el camino llano, i derecho à Chincha, i escusar los malos pasos de la Sierra, adonde se tenia entendido, que para defenderlos, tenia el Inga puesta Gente de Guerra; pero D. Francisco Piçarro les dixo: *Que pues el buen suceso de la empresa consistia mas en la reputacion, i en aprovecharse del tiempo, i lugar, que en otra cosa; era bien, que advirtiesen quanta parte de ella perderian con los Indios, si torcian el camino, i dexaban de llevar el que sabia, que havian començado; pues havian de juzgar, que el apartarse de èl era, por haverse perdido de animo, i que considerasen, ser cierto, que quando algo importante se pretendia, convenia vsar de la coiuntura, i mucho mas, conociendose, que era mas peligroso el estarse quedos, ò divertirse (como se via en aquel caso) que aventurarse; porque al cabo, todos los Hombres morian, i no havia otra diferencia de los vnos à los otros, que quedar famosos, ò olvidados, quanto mas, que pues su intencion era plantar la Santa Fè Catolica, en aquellas nuevas Tierras, sin ofender, sino à los que por ello les diesen ocasion, tuviesen por cierto, que en caso tan seguro no les havia de faltar la Divina aiuda, i que si fuesen de buen animo, hasta vèr la cara del Inga, que les prometia felice suceso de la jornada.* A esto respondieron todos, *que tomase el camino que quisiese, que le seguirian, i en la ocasion harian su deber, como lo veria.*

Indio, q̃ no quiere ir por Espia, sino por Mensagero.

Embaxada de Piçarro, al Inga.

D. Francisco Piçarro habla cõ los Soldados.

CAP. IV. Que D. Francisco Piçarro entra en la Sierra, la buelta de Caxamalca, adonde se hallaba el Inga, con su Exercito.



BA D. Francisco Piçarro continuando su viage, i llegado al pie de la Sierra, quiso que la Gente descansase vn dia; i haviendo platicado de la orden que se havia de tener, en la subida, con los Amigos mas experimentados, se determinò de dexar atràs el Bagage, i vna parte de los Soldados, i con quarenta Caballos, i sesenta Infantes, començò à subir la Sierra, ordenando, que los

Orden de los Castellanos en subir la Sierra.

que iban en la Retaguarda, fuesen con mucho tiento, i advertencia, porque los iria avisando de lo que havian de hacer: con esta orden començò à subir, llevando los Caballos del diestro, i à Mediodia llegaron à vna Fortaleça, puesta encima de vn Cerro empinado, en vn paso tan aspero, i dificultoso, que en partes parecia que se subia como por escaleras, i aqui se llegò, sin impedimento alguno, con harto contento de los Castellanos. Estaba la Fortaleça cercada de Piedra labrada, i por todas partes (salvo por aquel paso) era Peña tajada: alli descansaron mientras se comiò, i como los Caballos iban acostumbrados al calor de los Valles, era tan grande la destemplança de la Sierra, que algunos se resfriaron: encaminòse à otro Pueblo, i avisò à los de la Retaguarda, que seguramente podian subir aquel dificultoso paso. Aposentaronse los de la Vanguarda, aquella Noche, en vna Fortaleça mui bien labrada, con Muralla bien ancha, con sus dos Puertas, que estaba en vn buen lugar, de donde se havia huido la maior parte de la Gente: pareciò cosa notable, que Atahualpa huviese dexado libre aquel paso tan dificultoso, adonde se pudiera hacer gran resistencia, especialmente no se pudiendo los Castellanos aprovechar de los Caballos, que era su maior fuerça: pero no convenia al Inga bolver atràs vn paso, por la Guerra de su Hermano; allende, de que pensaba, que mientras mas se fuesen los Castellanos metiendo en la Tierra, con maior facilidad se aprovecharia de ellos, i asi industriosamente los dexaba ir entrando por ella; i de algunos se entendiò ser verdad, que el Inga se hallaba en Caxamalca, con mucha Gente de Guerra, i que no sabian lo que queria hacer; aunque se havia sabido, que decia, que queria paz con los Estrangeros, i asi lo parecia, en no haver hecho resistencia, en aquel paso. A puesta de Sol llegò vn Indio, que embiaba el Mensagero, que iba à Atahualpa de parte de D. Francisco Piçarro, i refiriò, que su Amo pasaba adelante, hasta hablar con Atahualpa, i que en el camino no havia hallado ninguna Gente de Guerra, ni otro impedimento, i que otro Dia llegarian dos Personas, que le iban à hablar de parte del Inga, de todo lo qual embiò aviso à la Retaguarda, con orden, que el siguiente Dia procurasen de llegar à juntarse con èl, porque los iba esperando; i prosiguiendo el subir de la Sierra, parò el Governador en lo alto de ella, en vn llano, cerca de vnos Arroios, i alli determinò de aguardar la Retaguarda, i armaron los Toldos, que llevaban, de telas de Algodon, porque el frio era grande.

Los Castellanos comiençà à subir la Sierra, i hallan vn paso dificultoso.

Descuido de Atahualpa en dexar à los Castellanos libre el dificultoso paso de la Sierra.

Artificio de Atahualpa en dexar entrar à los Castellanos en la Tierra.

Nuevas, q embia de su viage el Indio Mésagero de Piçarro.

Estandoià todos juntos, llegaron los Mensageros de Atahualpa, i presentaron diez de aquellas sus Ovejas al Governador, de parte del Inga, i otras cosillas; i con mucho comedimiento, le dixeron: *Que Atahualpa les havia mandado, que supiesen de èl, què Dia pensaba llegar à Caxamalca, para que les embiase comida al camino.* Recibiòlos D. Francisco Piçarro con mucho amor, agradeciendo la buena voluntad del Inga; i haviendolos mandado dàr de comer, les dixo, *que iria con la maior brevedad que pudiese.* Preguntò de las cosas de la Tierra, i de la Guerra de Atahualpa: Respondieron, *que el Inga se hallaba en Caxamalca, i que Gente de Guerra no tenia, por haverla embiado contra el Cuzco*; i refirieron mucha parte de lo que havia pasado en la Guerra con Guascar, acabando con decir: *Que su Rei havia parado en Caxamalca, por parecerle la Tierra abundante, i desde alli acabar de poner debaxo de su dominio la Tierra del Cuzco, hasta donde havia treinta jornadas, que era la Residencia de su Hermano, i que todo le havia sucedido tan bien, que le havian prendido, i se le traìan, con mucho Oro, i Plata, que le tomaron.* Mostrò el Governador haver holgado mucho con las victorias de Atahualpa; i juzgando, que aquella larga relacion, que de ellas le havian hecho, era por orden del Inga, para significarle su poder, i espantarle, dixo por las lenguas: *Que el Rei de las Españas, su Señor, supiesen que tenia muchos Criados, maiores Señores que Atahualpa, i Capitanes, que havian vencido grandes Batallas, i prendido à maiores Reies, i que le embiaba, para dàr à èl, i à sus Vasallos noticia, i conocimienco del verdadero Dios, Criador de todas las cosas, i que si le queria recibir de Paz, seria su buen servidor, i Amigo, i le aiudaria en sus Conquistas, i se quedaria en su Dominio, porque con sus Compañeros iba, hasta hallar la otra Mar, i que si todavia quisiese Guerra, tambien se la haria, pero que no la buscaba.* Oidas estas cosas los Mensageros, se despidieron, i otro dia por la Mañana prosiguieron los Castellanos su camino, hasta vnos Pueblos, en vn Valle, adonde hiço alto, para alojar aque-

Mensageros del Inga, hablan à Piçarro, i le dàn vn presente.

Respuesta de D. Francisco Piçarro, à los Mensageros de Atahualpa.

Respuesta de D. Francisco Piçarro, à los Mensageros de Atahualpa.

El primer Mensagero de Atahualpa bueve à D. Francisco Piçarro.

Indio de Atahualpa, que se acompaña con los Castellanos.

aquella Noche, llegò alli el primer Mensagero de Atahualpa, que llevò el presente à Zaràn, i presentò otras diez Ovejas à D. Francisco Piçarro, que holgò mucho con èl, i le preguntò algunas cosas, i èl hablaba desembueltamente, ensalçando el gran estado del Inga, i el poder de su Exercito, traìa consigo muchos Criados, i bebia de su Vino, que llaman Chicha, en Vasos de Oro, con los quales combidaba à los Castellanos, i dixo, que con ellos se queria ir hasta Caxamalca.

Partiòse D. Francisco Piçarro otro Dia por la Mañana, caminando por Sierras, i llegò à vnos Pueblos, adonde descansò vn Dia, i el siguiente bolviò el Mensagero Indio de la Provincia de S. Miguèl, que embiò al Inga, i sin dàr otra raçon, en viendo al Mensagero del Inga, furiosamente cerrò con èl, i le asio de las orejas, tirando reciamente; pero el Governador los apartò; i preguntandole, *por què havia hecho aquel atrevimiento?* Dixo, *que aquel era vn gran bellaco, llevador de mentiras, porque Atahualpa estaba fuera de Caxamalca, en el Campo, con su Exercito, porque èl havia hallado el lugar sin Gente, i que pasando al Campo, le quisieron matar; pero que se havia librado, diciendo, que si le mataban, los Christianos matarian à los Mensageros del Inga, i que no los dexarian ir, hasta que èl bolviese, i que con esto le dexaban bolver, sin darle de comer, i que pidiò, que le dexasen hablar à Atahualpa, i porque aiunaba, saliò vn Tio suio à hablar con èl, i hecha la Embaxada, le preguntò, què Gente eran los Christianos, i què armas vsaban; i que respondiò, que eran valientes, i llevaban Caballos, que corrian como el viento, i con boca, i pies mataban la Gente, i los Hombres con las Lanças, i que los que andaban à pie, llevaban en vn braço vna Rodela de Madera, i Espadas agudas, i cortadoras por ambas partes, que de vn golpe atravesaban vn Hombre, i vna Oveja por medio, i que vestian Saios colchados de Algodon, i que con las Espadas cortaban las Armas de los Indios, i que otros llevaban Ballestas, que tiraban de lexos saetas, que de vn tiro mataban vn Hombre, i que tambien llevaban ciertos truenos, que con gran rumor tiraban, i de vna vez mataban, i herian à muchos, i que oìdo lo referido, el Tio, i otros havian dicho, que todo era nada, porque de los tiros de fuego no llevaban mas de dos, i à los Caballos, que no traìan Armas, los matarian con sus Lanças, i que los Christianos sabian que eran pocos, i que replicandoles, que con todo eso eran valientes, i que los Caballos tenian los cueros duros, que las Lanças no les podian pasar, i havia pedido, que le dexasen vèr à Atahualpa, pues sus Mensageros vian al Governador, i porque no lo quisieron consentir, se bolviò luego.*

El Mensagero de D. Francisco Piçarro buelve del Inga, i su relacion.

El Indio de S. Miguèl dà nuevas de Atahualpa, i refiere lo que pasò en su Exercito.

Acabada esta relacion, dixo el Indio, *que viesen si tenia raçon de querer matar aquel, que no estaba para otra cosa en el Campo, sino para espiar, i referir al Inga cosa tan mal hecha, comiendo à la mesa del Governador, i siendo de èl tan bien tratado, no haviendo querido dexarle à èl hablar con Atahualpa, siendo, como era, Hombre Principal, ni aun dadole de comer, i apenas salvado la vida.*

Indio de D. Francisco Piçarro, se quexa de mal tratamiento q̃ le hicierõ en el Campo de Atahualpa.

El Indio de Atahualpa, mui atemoriçado, respondiò: *Que si en Caxamalca no havia Gente, era, porque las Casas quedasen desembaraçadas para los Christianos, i que despues que Atahualpa començò la Guerra, siempre acostumbrò de estàr en Campaña, i si no te dexaron hablar con èl, es, porque mientras aiuna, nadie le habla, ni le osan decir, que ai quien le quiere hablar; i si èl lo supiera, èl te hablàra, i mandàra dàr de comer, i no ai que dudar, sino que èl està con presupuesto de hacer Paz.* Otras muchas cosas pasaron entre estos dos Indios, el vno acusando, i el otro defendiendo; pero el Governador mostrò de creer quanto el Indio afirmaba del Inga, i que le pesaba del atrevimiento del Indio, su Amigo; i aunque en su animo entendia, que decia la verdad, como quien tan larga experiencia tenia de las cautelas de los Indios, siempre le tratò bien, disimulando quanto podia, porque le pareciò asi convenir, hasta tener mas entera noticia de los fines, i pensamientos del Inga. Otro dia partiò D. Francisco Piçarro, i fue à dormir à vna gran Campaña, i se diò priesa, para llegar à Caxamalca, i despues llegaron Mensageros de Atahualpa con comida, la qual recibiò el Governador con mucho agradecimiento, i embiò à decir al Inga, que le suplicaba, que fuesen Amigos, i que se procediese con mucha lealtad, porque por su parte no havia falta en ello.

Respuesta del Indio de Atahualpa.

Disimulacion prudente de D. Frãcisco Piçarro

Comida, que llevã à D. Francisco Piçarro Mẽsageros de Atahualpa.



CAP. V. De vna breve descripcion de los Reinos del Perù.



AUNQUE se ha hecho vna larga descripcion de todo este Orbe, i se ha puesto aparte, por ser tan grande, que por ser èl grandisimo, no puede ser chica; pues de aqui adelante serà lo mas de lo que se và refiriendo, lo acontecido en lo que se dice America, se harà aqui otra mas sumaria, para mejor inteligencia de lo que se fuere tratando. Comunmente se entiende ià por el Perú toda la parte del Mundo, que injustamente se llama America, por haverse cautelosamente apropiado este Descubrimiento Americo Vespucio, privando de esta gloria al verdadero, i primero Descubridor, que fue el primer Almirante de las Indias, Don Christoval Colòn, como suficientemente queda probado en la primera Decada de esta General Historia; porque los Reinos de Chile, el Nuevo de Granada, i el Brasil, no es Perù, sino aquella sola parte, que cae al Sùr, començando del Reino del Quito, que està debaxo de la linea Equinocial, i va corriendo por largo, hasta el Reino de Chile, que sale de los Tropicos, que seràn mas de seiscientas leguas, i de ancho cincuenta, hasta lo que toman los Andes, aunque en algunas partes ai mas, como por los Chiachiapoyas, i tiene esta parte del Perú mui diferentes calidades, de la otra vniversal Tierra de las Indias; porque en toda su Costa corre solamente el viento Sùr Sudueste, diferente del que suele correr debaxo de la Torrida, i con ser el viento Súr el mas furioso, i enfermo, es alli suave, i sano, i causa de que se habite la Costa, porque de otra manera fuera deshabitada, por el excesivo calor; porque en aquella Tierra baxa, la gran fuerça del Sol, que hiere perpendicularmente, deshace todo vapor de là Tierra, è impide que salga de ella, i las Noches son tan claras, que Hombre de mediana vista puede leer, aunque quede vn Papel fuera, no se humedece, ni hace mal dormir al sereno; de manera, que viene à ser sana esta Tierra, por ser menos humeda: tampoco llueve, ni nieva, truena, ni graniça por toda aquella Costa, i cerca de ella llueve, truena, i nieva.

America, injustamẽte asi llamada.

Reinos de Chile, Granada, i Brasil, no es Perù.

Perù, què parte es de lo que llaman America, i su distancia, longitud, i latitud.

Calidades de la Tierra de el Perù.

Noches mui claras en la Costa del Perù.

Por todo el largo de la Tierra, que se ha referido, corren dos Cordilleras de Sierras al igual, en vna misma altura del Polo, en la vna ai grandes Bosques, i espesuras de Arboledas: es mui caliente, i la maior parte del Año llueve, la otra es fria, ventosa, i pelada, i ai en ella Invierno, i Verano; i es de advertir (para entender mejor lo que se ha dicho) que està dividido todo el Perù en tres partes largas, i angostas, que parecen grandes tiras, que son los Llanos, i la Costa de la Mar: las Sierras, que tienen de ancho, como diez leguas mas, i menos, i los Andes, que son Montes, i Bosques espesisimos, i tendràn otras veinte leguas de ancho, mas, i menos, i todos corren à lo largo Norte Súr, i i por lo ancho de Oriente à Poniente. En la Costa, ò Llanos, nunca llueve, sino, como se dixo atràs, Aguaceros, i lo ordinario es vna Mollina, por lo qual, no son necesarios Tejados, ni los vsan en Lima, porque no los han menester: i en los Andes llueve todo el Año, i ai tiempos serenos: en las Sierras, que estàn enmedio de los Andes, i de los Llanos, llueve à sus tiempos, como en Castilla; i es notable, que en no mas distancia de cincuenta leguas, distando igualmente de la linea, i Polo, aia tan gran diferencia; porque como se ha dicho, en vna parte llueve casi siempre, i en otra casi nunca, i en la tercera llueve à sus tiempos. En las Sierras es adonde ai maiores Poblaciones, i asi lo dixo el Inga à Don Francisco Piçarro, i que la causa era haver en ellas Nieve, i tuvo raçon, porque los Pueblos Septentrionales frios, i secos, son mas sanos, porque la sequedad se puede reparar con arte, i el frio evitar, i templar con diligencias, que nos enseña la industria. Son los Andes, i Sierras dos Cordilleras, de altisimos Montes, i Cerros, que vàn corriendo mas de mil leguas, à vista vnos de otros: crianse en las Sierras grandes manadas de Cabras Monteses, que llaman Vicuñas, i los Pacos, i Guanacos, que son las que comunmente llaman Ovejas de la Tierra, i Carneros, i muchos Jumentos. En los Andes ai grandes diferencias de Monos, i Micos, en grandeça, color, pelo, i naturaleça, porque

Cordilleras, que corrẽ por lo largo del Perú.

Division de la Tierra del Perù, en tres partes.

La calidad de los Llanos de el Perù.

Los Andes del Perù.

Las Sierras, q estã enmedio de los Llanos, i de los Andes.

Diferencias de tẽples en el Perù.

Como sõ los Andes, i las Sierras.

Diferencias de Monos, i Micos en los Andes.

vnos ſon alegres, i otros triſtes, roncando, ſilvando, i chillando, i ligeros, i torpes, raros, i peludos, i cobardes, i ſi no les mueſtran animo, ſon atrevidos, comen Frutas, Huevos de Paxaros, i Carne Monteſina, beben ſus orines, i aun comen ſus eſcrementos, ſon enemigos del Agua, i Lodo, i mojados, ſon triſtes. Ai Papagaios, i otros Animales mui diferentes, i entre ellos muchas manadas de los Puercos, que tienen el ombligo en el eſpinaço, i cada manada trae ſu Capitan, que ſe conoce, en que nadie paſa delante de èl, i à vna manada nadie oſa acometer, haſta matar al Capitan, i muerto, luego ſe eſparcen, como vencidos, i eligen otro; i en los Quixos, que es Provincia del Quito, adonde dicen, que ai vnos Arboles, como Canela, ſe arriman à ellos, i hacen caer la Flor, mientras la comen los vnos; i los otros, en comiendo, menean los Arboles, para que la coman los Compañeros. Ai Tigres, i Leones, que los Indios, deſpues que ſon Chriſtianos, les han perdido el miedo, i los flechan, i matan, i como la Tierra eſtà mas hollada, los ha apocado el Arcabúz. Ai en eſtos Andes la Coca, Yerva, que tanto ſe eſtima, i vale entre los Indios. En los Valles de las Sierras es la mejor vivienda del Perù, como ſon el de Yucay, Xauxa, Andaguaylas, i otros, en todos los quales ſe dà Trigo, Maìz, Frutas, mas, i menos, ſegun la fertilidad de ellos; i paſada la Ciudad del Cuzco, que era la Silla Real de los Ingas, i adonde tenian ſu gran Corte, ſe vàn apartando las dos Cordilleras, i hacen enmedio grandes llanuras, que es la Provincia del Collao, en la qual ai muchos Rios, con grandes paſtos para Ganados, i es Tierra mui deſtemplada, porque no cria Arboledas, ni Leña, aunque ſuplen la falta de Pan, con las Papas, i Raìces, que ſiembran, que es el mantenimiento de aquella Tierra, con otras Raìces, i Yervas, que comen. Y en eſta Provincia eſtà la gran Laguna Titicaca, es ſana, rica, i la mas habitada de las Indias, con mucha Caça de Perdices, i otras Aves, i multitud de Ganados de Caſtilla, i de la Tierra. Sigue luego la Provincia de los Charcas, con grandes Valles, calientes, abundantes, i fertiles, i aſperiſimos Cerros, riquiſimos de Minas, como los de Porco, i Potoſi, i otros tales, en el Mundo nunca viſtos.

Puercos en grandes manadas, cō Capitan.

Arboles de Canela en los Quixos, i ſu Flor.

Coca, q̄ Yerva es, i como ſe vſa.

En los Valles es la mejor vivienda del Perù.

La Provincia del Collao, es deſtēplada.

Laguna Titicaca, mui nombrada.

La Provincia de los Charcas riquiſima de Minas.

***

CAP. VI. *Que ſe executaba en Nueva-Eſpaña la orden del Rei, de no haver Eſclavos, ni cargar los Indios, i el cuidado de ſu buen tratamiento, i lo que al Marquès del Valle parecia, para la conſervacion, i aumento de la Tierra.*



NO era mediano el ſentimiento de los Caſtellanos, de vèr à ſu Rei tan divertido en diverſos cuidados; de manera, que con todo el animo, no pudieſe acudir à proveer lo que les convenia, porque en eſte tiempo ſe hallaba fuera de eſtos Reinos: de ſuerte, que ni con la preſencia, que ſuele ſer la de los Principes mui importante, ni con el govierno recibian el conſuelo que deſeaban; pero eſta falta ſe ſuplia con los buenos Conſejos, de los quales eſtaba compueſto el Real, i Supremo Conſejo de las Indias, cuio maior cuidado era atender, à que ſe aſentaſe la Republica Eſpiritual, i Temporal en las Indias, como Dios Nueſtro Señor mejor fueſe ſervido, i aquellas Regiones governadas con juſticia.

El Rei, fuera de los Reinos de Caſtilla, en eſte tiempo.

Y entretanto que lo referido paſaba en el Perù, en Nueva-Eſpaña, i en las demàs partes de las Indias, ſe havia abſolutamente quitado el vſo de los Eſclavos, aunque fueſen Caribes; i ſi de algunas Provincias mui remotas, adonde el braço de la Juſticia no era, por la gran diſtancia, tan poderoſo, ſe embiaban Eſclavos à vender, al momento los ponian en libertad, por el admirable celo, i cuidado del Obiſpo Don Sebaſtian Ramirez, Governador, i Preſidente en Nueva-Eſpaña, el qual tambien, en eſte Año, con particular diligencia, reformò el abuſo de los Tamemes, que aſi llaman à los Indios de carga, i con tanto maior animo emprehendiò eſta obra, quantoià por la induſtria, i diligencia de los Caſtellanos havia en muchas partes de Nueva-Eſpaña gran cantidad de Caballos, Beſtias de carga, i Carreteria de Bueies; i aun-

El vſo de los Eſclavos quita en todas las Indias.

El Obiſpo D. Sebaſtian Ramirez, celoſo del bien publico.

Prohibicion de los Indios de carga.

aunque esta orden quiso que se executase en la Nueva Galicia, en las Ciudades, i Villas, que en esta saçon estaban en pie en aquel Reino, que eran Compostela, Guadalaxara, la Purificacion, i San Miguèl, en Culiacàn: los Pobladores Castellanos alegaban, que por entonces no podia haver lugar, atento, que aquellas Poblaciones eran mui nuevas, i no havia crianças de Ganados, i hasta que se hiciesen, no se podrian sustentar los Pobladores, si los Tamemes no acarreaban, lo que para la sustentacion de los Pueblos era menester; allende, de que no se les hacia violencia, ni con ellos se vsaba novedad, pues que de su antiguedad tenian por costumbre de cargarse, i ellos holgaban de ganar Soldada por ello, asi vnos Indios con otros, como con los Castellanos. Con todo eso el Presidente D. Sebastian Ramirez, para que la orden Real tuviese su debido efecto; i porque en buena raçon natural consistia, que aquellos Hombres no hiciesen oficios de Bestias, para relevarlos de tal peso, i que goçasen de este bien, ordenaba, que se llevasen Yeguas, i Vacas, i otros Animales, para que quanto antes huviese muchas Recuas, i Carreteria.

El vso de los Tamemes se prohibe, i los Castellanos de la Nueva Galicia lo contradicen.

Crianças de Ganados en Nueva España.

Y haviendo asimismo ordenado el Rei al Presidenre Don Sebastian Ramirez, que viese de moderar las Ordenanças, que tocaban al buen tratamiento de los Indios; de tal manera, que ni ellos recibiesen agravio, ni los Pobladores dexasen de conservarse, para platicarlo, i executar lo que pareciese conforme à la orden Real, juntò con el Audiencia de Mexico, adonde eran Oìdores los Licenciados Juan de Salmeron, Maldonado, Francisco de Cainos, i Vasco de Quiroga, al Marquès del Valle Don Hernando Cortès, el Obispo Fr. Juan de Çumarraga, el Prior de Santo Domingo, i Guardian de San Francisco, con cada dos Frailes de su Orden, i à Diego Fernandez de Proaño, Alguacil Maior de aquella Corte, i à Bernardino Vazquez de Tapia, Regidores de Mexico, à Francisco de Orduña, i à Bernardino de Santa Clara, Vecinos de la Ciudad; i haviendo diversas veces platicado con las referidas Personas, sobre el caso, i tomado los votos de cada vno, la maior parte fue de parecer, que todos los tributos, que los Indios huviesen de dàr à sus Encomenderos, se los llevasen, desde donde quiera que estuviesen, excepto Maiz, i Trigo, lo qual llevasen de treinta leguas, i no mas, con que al ir, i bolver los dichos Indios, fuesen á buen recado, i bien mantenidos: i quanto à todas las otras Ordenanças, vnanimes, i conformes, dixeron: *Que se debian guardar, i cumplir, sin moderacion alguna, como el Rei las havia ordenado.* El Marquès del Valle, como el cuidado del Presidente D. Sebastian Ramirez era tan grande en darle toda satisfacion, i como à Persona tan benemerita, le trataba con gran respeto, vivia con maior contento, i quietud de animo, de lo que antes hacia, quando aquellos Oficiales Reales tenian el Govierno; i de esta manera de proceder del dicho Presidente, resultaba el estarse en todo el Reino con gran sosiego, por el gran acatamiento, que los Indios tenian à la Persona del Marquès, i èl trabajaba en considerar lo que convenia à la conservacion, i aumento de aquellos Reinos; para lo qual decia, *que convenia hacerse repartimiento geneal de la Tierra, mirando à la calidad de las Personas, i à los primeros Conquistadores, i Pobladores, lo qual, demàs de ser conveniente, i justo, era descargo de la conciencia Real. Que se mandase tener particular cuenta en saber como vsaban sus Oficios los Oficiales Reales, i Ministros de Justicia: porque aunque esto es conveniente en toda parte, i perteneciente à buena governacion, en aquella Tierra, por ser nueva, era menester mas, por estàr en ella Gentes de diversas Provincias, i condiciones, i muchos viciosos, castigandose, sobre todo, los pecados publicos, à causa de la nueva Conversion de los Infieles. Que porque no se perdiese, ni despoblase la Tierra, se diese orden, en que no saliese la Gente, porque se iba mucha, i que el vnico remedio era, que no pasase à las Indias, sino Gente casada, i que à las Mugeres solteras, que quisiesen ir, se les hiciese buen tratamiento. Que el fruto que hacian los Religiosos era grandisimo, no solo en la Predicacion de la Fè, sino en el enseñamiento de buenas costumbres, teniendo gran numero de Niños à su cargo, por lo qual convenia tratarlos bien, para que los que en Nueva-España havia, se conservasen, i fuesen otros. Que havia gran necesidad de que se pasiese el Santo Oficio de la Inquisicion, por el Comercio de los Estrangeros, i por los muchos Cosarios, que platicaban por las Costas, que podian introducir sus malas costumbres en los Naturales, i en*

Junta en Nueva España, para tratar lo q̃ tocaba al buẽ tratamiẽto de los Indios, i cumplimiẽto de las Ordenanças.

Resolucion de la Junta de Mexico, quãto al cumplimiẽto de las Ordenanças.

Cuidado del Obispo D. Sebastiã Ramirez, en q̃ el Marquès del Valle tuvo satisfacion.

Cosas, q̃ parecia al Obispo D. Sebastian Ramirez, q̃ se debiã proveer en Nueva España, para su conservacion.

i en los Castellanos, que por la gracia de Dios, se conservaban libres de la pèsima contagion de la Heregia, i tanto era mas necesario, quanto los Pueblos Castellanos estaban vnos de otros mui remotos, i apartados. Que tambien convenia, que se hiciesen algunas Fortaleças, en las partes, i lugares mas apropósito, para la conservacion de la Tierra, especialmente en los Puertos de Mar, por algunos bullicios, i novedades, que de poco acà se havian visto en las Indias; pero el parecer del Marquès, en quanto à labrar Casas fuertes en lo interior de la Tierra, no era de todos aprobado, por raçones, que para ello se alegaban: en las Costas de la Mar se tenia por mui importante, como despues se ha visto, que lo ha enseñado la necesidad.

El Marquès del Valle contradice las Fortaleças Mediterraneas, en Nueva España.

CAP. VII. Del Descubrimiento que hicieron los Capitanes embiados por Nuño de Guzmàn, desde Culiacàn adelante.



Descubrimiéto de Nuño de Guzmàn.

HAVIENDO descubierto Nuño de Guzmàn el Reino, que llaman de la Nueva Galicia, i fundado los Pueblos, que se han referido, le parecio, que convenia descubrir algunas Regiones mas adelante, i partiendo la Gente, que à ello embiò, fueron desde Culiacàn, al Rio de Petatlàn, que ai cincuenta leguas, que le llamaron asi, porque las Casas de los Lugares estaban cubiertas de Esteras, que en lengua de la Tierra, llaman Petat, no havia mucha Gente en aquel Rio, ni alcançaban Ropa, vestian cueros de Venados adobados, cosidos vnos con otros, i puestos por debaxo del braço, i las Mugeres, lo que bastaba para cubrir las partes secretas, i todo lo demàs andaba descubierto. Adoraban el Sol, sin otro sacrificio: comian Carne humana: era Gente bien agestada, i de buenos cuerpos, i de color baça: eran Flecheros, i para en acabando las Flechas, traìan con vna manija colgando del braço ciertas Porras, del duro Palo Guayacan, que les servian de Espadas. Veinte leguas hallaron que havia desde este Rio, al de Tamochala, con Arcabucos, ò Bosques de Brasil, aunque no mui fino, i despoblado: en la Ribera de este Rio havia raçonables Pueblos, de las costumbres de la Gente de Petatlàn, i aqui fue adonde mataron al Capitan Hurtado, que por orden del Marquès del Valle iba descubriendo aquella Costa, como queda dicho en su lugar: i esta vez se supo el caso, quando esta Gente de Nuño de Guzmàn iba haciendo el presente Descubrimiento, porque vieron, que los Indios traìan sartas al cuello de los Clavos de Cintas, i en los braços por joias, i en aquella Tierra no ai Oro, ni Cobre: hallaronse algunas Espadas, sin guarniciones, Cuchillos, i otras cosas, i preguntando mucho à vna India, sobre vn pedaço de Capa de Paño de Londres, que se hallò en su Pueblo, dixo, *que era de vnos Hombres Estrangeros, que fueron muertos*: i con esta luz, se preguntò à muchos Indios; i finalmente, hallò, que haviendo salido à Tierra el Capitan Hurtado, con mucha necesidad de Bastimento, con quince, ò veinte Soldados, fue el Rio arriba, porque hallò rastro, hasta dàr en los Pueblos, i como iban con hambre, i necesidad de descanso, se descuidaron, i estando durmiendo, los Indios los mataron, sin que se escapasen mas de los pocos que quedaron en guarda del Navio, à los quales dixeron, que tambien havian muerto; de manera, que no quedò quien llevase la nueva: havia desde el principio de esta Provincia de Tamochala, hasta la Mar, seis leguas, i duraba lo poblado, como cinco.

Provincia de Petatlàn.

Provincia de Tamochala.

Como sucediò la muerte del Capitan Hurtado, quãdo andaba descubriẽdo.

Desde la referida Provincia fueron treinta leguas por el Rio, por la noticia que se tuvo, que havia muchas Poblaciones, i buena Tierra, i dieron en la Provincia de Cinaloa, en la qual havia veinte i cinco Pueblos, de à trecientos Vecinos; en el primer Pueblo, porque fueron avisados, que iban los Castellanos, hallaron à vna vanda de èl, tres Esquadrones de Gente, con mui gran concierto, i silencio, contra la costumbre de los Indios, que son grandes gritadores, no pareciò à los Castellanos de acometerlos, sino esperar su determinacion; pero ellos se estaban quedos, como admirados, i los Castellanos de largo se entraron en el Lugar, i los Indios se fueron el Rio arriba, i aquella Noche se estuvo con mucha guarda, no se haviendo visto otra cosa, sino algunos Indios, que iban à saber, què Gente era aquella, i què buscaba: el dia siguiente pareciò, que era bien que fuesen diez, ò doce Caballos à reconocer, i pasando por algunos Lugares, los hallaban despoblados, i de vn Indio que se tomò, entendieron, que aque-

Provincia de Cinaloa.

aquellos Esquadrones del dia antes, estaban poco mas adelante, en vn llano, i porque se echò menos vn Soldado, que iba a pie, i pareciò conveniente buscarle, no se paso adelante, lo qual se tuvo por mui buena dicha, por la multitud grande de Gente, que se havia juntado, i ser todos mui grandes Flecheros, que si dieran en ellos estos pocos Castellanos, sin duda se perdieran: hallaron al Soldado, que se havia buelto al Quartel, i con vn Indio se embiò à ofrecer la Paz à aquellos de los Esquadrones; i luego fue à los Castellanos vn Indio, con hasta setecientos Hombres, con Cañas verdes en las manos, i todos las pusieron vna sobre otra, que era señal de humildad, i todos en cuclillas se pusieron en rueda: Y haviendo los Castellanos puesto en libertad à los Presos, vno, que parecia Principal, estando enmedio de todos, los hablò por mas de media hora, i segun lo que le entendiò, los decia, *que aquellos Estrangeros eran Hombres mui valientes, i que le parecia, que no les convenia tomarse con ellos, i que por tanto, tenia por mejor, que se bolviesen à sus Casas.* Acabada la platica, dixeron los Principales, que para poder mejor servir, querian venir al Lugar, i llevaron sus Mugeres, è Hijos, i mui presto le poblaron; porque segun se entendiò despues, era su intencion dàr sobre los Castellanos, con otra mucha Gente, que havian concertado, que havia de acudir en su aiuda.

Raçonamiéto de vn Indio, à otros muchos.

Astucia de los Indios, contra los Castellanos.

Mas de quarenta dias se detuvieron en aquel Asiento, porque cargaron las Aguas; i notaron, que la orden, que estos Indios tenian en hacer su guarda, era, que cada Quarto guardaban cincuenta, con sus Arcos, i Flechas, estando vnos delante de otros, con la rodilla en Tierra. Los Castellanos, visto el cuidado de los Indios, no le tenian menor, lo qual fue su salvacion, porque no aguardaban los Indios, sino hallarlos descuidados. Visto, pues, que no se les ofrecia la ocasion, que esperaban, embiaron sus Mugeres, i ellos despues, huiendo, se metieron en vn Bosque. Los Castellanos, por esta novedad, fueron tràs ellos, i prendieron algunos, de los quales se entendiò lo referido, i que pensaban tomar durmiendo à estos Castellanos, como hicieron à Hurtado. El tiempo que alli estuvieron, fueron bien proveidos de Liebres, Palomas, Tortolas, i otras Aves, que los Indios mataban con los Arcos. Haviendo cesado las Aguas, pasaron el Rio, i anduvieron treinta leguas, por Tierras despobladas, caminando la via del Sùr, sin hallar Fuentes, ni Arroios, que por ser la Tierra llana, i caliente, es mui seca, i solamente bebian de algunas Lagunas de Agua llovediça. Descubrieron otro Rio, no tan poblado, como el de Cinaloa, i los Indios hicieron demonstracion de estàr de Guerra, i salieron à flechar à los Castellanos, pero luego huieron, con que se pudo entrar en vn Pueblo: la Gente, las costumbres, el habito, i lengua, era de la misma manera, que la de Cinaloa: Y porque les pareciò, que convenia ir mas à la ligera, determinaron de matar los Puercos, que llevaban, i hacerlos Tocinos, porque como iban gordos, i hacia calor, por haverse baxado à la Mar, se ahogaban; i esto fue de mucho provecho para la Gente, porque no se hallaba por aquella Tierra, sino Maìz, i Frisoles, que aunque por los Campos se descubria alguna Caça, ni havia con que matarla, ni lugar para ello.

Los Indios se ausentan.

CAP. VIII. Que prosigue el mismo Descubrimiento de la Gente de Nuño de Guzmàn.



PASADO el Rio en Balsas, tuvieron noticia, que ocho jornadas mas adelante havia grandes Poblaciones de Gente mui belicosa, de cuias manos los Castellanos no podrian escapar, i llevando vn Indio viejo por guia, caminaron siete Dias, sin hallar poblado, à cinco, ò seis leguas cada Dia; i finalmente, hallaron el Rio de Yaquimi: la falta de Agua, por aquel despoblado, fue tan grande, que se ahogaron algunos Indios de servicio, i murieran mas, sino fuera por vnos Cardones, à manera de Tunos, que cortandolos con las Espadas, daban tanto çumo, que refrescaban la Gente: llegados al Rio, le pasaron, sin resistencia, i hallaron vn Pueblo iermo, del qual salia vn camino ancho, el Rio abaxo, i haviendo andado vn rato por èl, los Corredores bolvieron, diciendo, *que havian descubierto Gente de Guerra, que estaba aguardando*, i puestos en orden, tomando el Bagage enmedio de la Vanguarda,

El Rio de Yaquimi descubrè los Castellanos.

guarda, fueron ordenadamente caminando la buelta de los Indios, que estaban en vn gran llano de Legua i media. Los Indios, en descubriendo à los Castellanos, començaron à caminar la buelta de ellos, tirando puños de Tierra al Cielo, blandiendo los Dardos, i Lanças, braveando, amenaçando, i haciendo grandes visages. Iba entre ellos vn Indio mui señalado, que llevaba vna Saltaembarca, sembrada de Conchas de Perlas, i de ellas hechas muchas figuras de Perrillos, Venados, i otras cosas, i como era de mañana, i el Sol daba en èl, relumbraba, i hacia buena vista, llevaba su Arco, i Carcàx con muchas Flechas, i vna Porra colgando del braço, iba governando la Gente; i estando ià a dos tiros de Piedra los vnos de los otros, el Indio, que governaba, se adelanto, i con el Arco hiço vna raia en Tierra, i la besò, hincandose de rodillas, i levantandose, dixo à los Castellanos, *que se detuviesen, i no pasasen de aquella raia, porque si pasaban, todos havian de morir.* El Capitan le dixo, por medio del Interprete: *Que èl no iba para hacer ningun mal, sino à tenerlos por Amigos, i que holgaria de tratar paz, i amistad con ellos, i que seguramente se podian bolver à sus Casas, i darles algun Bastimento.* Respondieron: *Que lo tenian por bien, como los Castellanos se contentasen, que aquellos Animales que llevaban, se atasen* (que eran los Caballos) i haviendole respondido, *que en buena hora*, con gran orgullo, i altivèz sacaron ciertas cuerdas, que llevan ceñidas à sus cuerpos.

Los Indios del Rio de Yaquimi aguardā à los Castellanos.

Ferocidad de os Indios del Rio de Yaquimi.

Protestacion de vn Indio, à los Castellanos.

Los Indios de Yaquimi ofrecē a Paz, como se atē los Caballos.

Esta manera de proceder de los Indios, pareciò à los Castellanos mui cautelosa; i juzgando que era asegurarlos, para despues flecharlos à su salvo, determinaron de prevenirlos, i en disparando vn grueso Mosquete encavalgado, que llevaban, dieron el Santiago, no por eso los Indios se perdieron de animo, porque valerosamente peleaban, afirmando los Castellanos, que hasta entonces, en Nueva-España, no hallaron otros tan valientes; i quando no los tomàran en Tierra llana, adonde los Caballos francamente se aprovechaban de ellos, no salieran bien de la refriega; con todo eso mataron vn Caballo, i hirieron à doce, i à ocho Soldados, i al cabo (con el favor de Dios) los Indios fueron disipados, i los Castellanos se bolvieron à descansar al Lugar despoblado. En toda la Ribera de este Rio ai muchos Pueblos, i la Gente es robusta, i su Lengua, i Costumbres como la de Cinaloa: và por la orilla de este Rio vna Cordillera, que nace de la principal, i entra muchas Leguas en la Mar; i desde esta Sierra sale el Ancon, que và à parar à la Punta de Xalisco, que son mas de docientas Leguas, que es adonde muriò el Capitan Hortun Ximenez; i porque esta Punta de Tierra entra tanto en la Mar, se penso vn tiempo, que era Isla. Curados los Hombres, i Caballos, se fue Rio arriba à vna Provincia, que estaba destruida, por la Guerra de los Indios de Yaquimi, i por no se haver hallado Bastimento, convino bolver adonde havian salido, i embiaron algunos Caballos hasta la Mar, creiendo, que pudieran ir de luengo de Costa, i boxar aquella Sierra; pero vista la buelta que hacia por dentro de la Mar, i que no havia Camino, i que era todo Manglares, i Tierra aspera, determinaron de bolver à Culiacàn.

Batalla de Castellanos, è Indios en el Rio de Yaquimi.

Victoria de los Castellanos contra los Indios

La demanda, que se llevaba en este Descubrimiento, era, que Nuño de Guzman tuvo noticia de las Siete Ciudades, i de vn gran Rio, que salia à la Mar del Sur, que tenia quatro, ò cinco Leguas de ancho: en Culiacàn hallaron la Tierra alçada, i sin ningun Bastimento, i à muchos Castellanos muertos, i con la llegada de ellos, i socorro que se embiò de Xalisco, se estuvo con maior seguridad de los Indios en la Villa de San Miguèl, haciendo Sementeras, por no estàr en confiança de los Bastimentos, que ellos havian de llevar. En toda la Tierra, entre los dos Rios de Petatlàn, i Yaquimi, la Gente es de vna manera: no tienen Frutas, ni Batatas, ni otras cosas tales, sino ciertos Melones, Maìz, Frisoles, i otras Semillas menudas, de que hacen Pan: no beben Chicha, ni tienen Magueies: son Guerreros, i no dàn grita, como las otras Naciones de las Indias, quando pelean: es Gente para mucho trabajo, porque siempre anda exercitada en la Caça. En la Ribera de Yaquimi ai algunas Vacas, i mui grandes Ciervos: su bebida la hacen de vna Algarrobilla, que dàn los Arboles, que llaman Mezquites, i majada en Morteros de Madera, mezclada con Agua, la beben: algunas Mugeres andan herradas en la barba, como Moras, i los Hombres tambien se labran el rostro con Navaja, i Tinta: la Tierra es llana, seca, i mui sana: ai desde la Mar, hasta la Cordillera principal, treinta i quatro Leguas, i los Rios tienen mucho Pescado,

Culiacàn està alçada.

Vacas en la Ribera de Yaquimi.

cado, i tomase tanto en el Rio de San Miguèl de Culiacàn, con vn atajo de Cañas, que tienen hecho, que bastaria à sustentar à dos Ciudades como Sevilla, porque la Mar no està mas de dos Leguas, i la marèa llega à la Villa, lo qual fue causa, para que se sustentase en esta Rebelion de los Indios. Solia estàr la Villa de San Miguèl cinco Leguas mas arriba, i pasòse al Valle de Horaba, por el aparejo de Sementeras, i Frutas, i otras comodidades.

San Miguèl de Culiacàn, què comodidades tiene?

CAP. IX. Que los Castellanos de Yucatàn desampararon à Villa-Real, i vàn à Honduras; i de las alteraciones, i tumultos, que en aquella Provincia sucedieron.



EL Contador Diego de Avila saliò de la Ciudad de Salamanca, en Yucatàn, por mandado de el Adelantado Francisco de Montejo, Governador de aquel Reino, el Año de 1530. con buena Compañia de Gente de à Pie, i de à Caballo, para fundar Pueblo en la Provincia de Cochùaque; i vista la mala disposicion del Asiento, que se le mandaba tomar, se fue à Chable; i porque la Tierra se alçò, pasò à Chetemàl, i alli asentò el Pueblo de Villa-Real, i estuvo mucho tiempo padeciendo grandisimos trabajos, de Hambre, i Guerra con los Naturales; i procurando saber, por todas las vias posibles, alguna nueva del Governador, que como no sabia que havia desamparado la Tierra, i toda estaba de Guerra, hallabase en grandisima confusion; i pareciendole, que alli no se podia mas sustentar, i que no tenia fuerças para irse por Tierra, por ser tan fragosa de Monte, i Piedra, porque de cinquenta Infantes no eran ià mas de quarenta, i de diez i siete Caballos no tenian mas de cinco, acordaron de salirse de aquel Pueblo, è irse por la Costa, hasta donde hallasen vn raçonable Asiento en la Governacion de Yucatàn, pues que no haver llegado por alli ningun Navio à buscarlos, era manifiesta señal, que los tenian por muertos, i que estando en el Asiento, que escogiesen, por hallarse cerca de la Governacion de Honduras, por sus dineros los dexarian sacar Armas, i Caballos, con que mantenerse contra los Indios de Yucatàn, entretanto que sabian de su Governador, i los embiaba socorro; i haviendo desamparado à Villa-Real, navegaron en las Canoas que tenian, en que llevaron los Caballos, con mucho peligro, por la Costa de Yucatan, sin hallar sitio, que los contentase, porque la Costa es baxa, i anegadiça; antes por los malos tiempos, haviendo perdido las Armas, que tenian, determinaron de irse à la Villa, i Puerto de Truxillo, en Honduras, à donde haviendo llegado con mucho trabajo, porque por haverles faltado la Vitualla, comian Frutas silvestres, Palmitos, i Cangrejos, pidieron que se les diese favor, para ir à buscar su Governador à Yucatàn. Mucho pesò à Andrès de Cereceda, que governaba en Honduras, de vèr aquellos Castellanos tan destruidos, i tan maltratados, i tan desconsolados, por las muertes, i pèrdidas de sus Compañeros, i porque tampoco en aquella Provincia se hallaban mui contentos, haviendo mas de tres Años, que à aquellas Partes, i Puerto de Honduras no havia llegado Navio, i por la falta de contratacion, estaban faltos de Armas, Ropa, i todo lo demàs de Castilla, que havian menester, por lo qual no les podian socorrer con Armas, porque tenian necesidad de ellas; pero ofrecieronles Caballos, i Ieguas, porque havia bastante recado, i que asi las podrian comprar: antes ellos, visto que nadie de Castilla, ni de otra parte acudia à aquella Tierra, estaban fabricando vn Navio para embiar à las Islas por algunas cosas de las que les faltaban. La fama de las Riqueças de las nuevas Conquistas, i Descubrimiento del Perù era tan grande, que à toda la Gente Castellana, asi de las Indias, como de Castilla, llamaba à aquellas Partes, no haciendo caso de las otras, i la misma raçon era la que olvidaba al Rei, i casi à su Consejo, de atender à ellas, hallandose las cosas en el estado que se ha dicho; i haviendo tenido aviso, que en Salamanca de Yucatàn havia Gente Castellana, llegaron, por milagro, dos Barcos de la Isla de Cuba, i en el vno de ellos se embarcò Diego de Avila con la Gente de Yucatàn, i llegò con ella à salvamento à Salamanca, despues de dos Años, que se havia partido de el Adelantado Francisco de Montejo, i de la Gen-

Diego Davila fūda Pueblo en Chetemal.

Los Castellanos de Yucatàn salen de Villa-Real.

Villa-Real, desamparada de los Castellanos.

Los Castellanos de Yucatàn, llegan à Truxillo de Honduras.

Honduras, mui necesitada de muchas cosas.

Fama de las Riqueças de el Perù, desasosiega la Gète de las otras partes de las Indias.

El Contador de Yucatàn và à Salamanca, i halla al Governador Montejo.

Gente entendieron, como havian perdido la Provincia, por la terrible Guerra de los Naturales, como iá queda referido.

Rebolu-ciones en Hondu-ras, à cau-sa de es-tàr lexos de la Jus-ticia.

Las rebeluciones, que huvo en Honduras, son de calidad, que no conviene pasarlas en silencio, haviendo sucedido muertes, levantamientos, i otros grandes excesos, para los quales tomaban los Hombres atrevimiento, viendose tan apartados del castigo, i juzgandose por desamparados de su Rei, i su Consejo; pues como ellos decian, en tres Años no havian visto Orden, ni Carta, ni otra cosa, por la qual pudiesen entender, que se tenia memoria de governarlos. El Governador de esta Provincia, llamado Diego Lopez de Salcedo, Caballero de Caceres, nombrò en su muerte por Governador, entretanto que el Rei otra cosa proveìa, al Contador Andrès de Cereceda; i fueron tantas las pasiones de los Regidores, que oponiendose el Lic. Vasco de Herrera, Natural de Truxillo, en Estremadura, so color de que siendo èl Justicia Maior, nombrado por el Governador, le competia la Governacion, por bien de paz se huvieron de concertar, en que governasen entrambos; i pareciendo à Diego Mendez, que havia sido Governador en ausencia de Diego Lopez de Salcedo, que los Poderes de Andrès de Cereceda, aunque fueron otorgados, no eran validos, por no se haver podido firmar, i que tampoco los de Vasco de Herrera se estendian à la Governacion, pues no trataban sino de la administracion de la justicia, que los suios, por no estàr revocados, eran mas validos; pero haviendosele tomado las Provisiones, fue excluìdo, i Cereceda, i Vasco de Herrera continuaban su Govierno, con aquella conformidad, que suele haver, quando vn Compañero sufre de mala gana à otro, como acontece siempre en materia de mandar; i sucediendo en esta ocasion, que los Indios mataron en vnas Minas de Oro à tres Castellanos, pudo ser por las ocasiones, que ellos les dieron. El Cacique, que se llamaba Picecura, se alçò, i con èl todos los demàs, salvo algunos, que por ser sus enemigos, estuvieron en paz. Los Governadores de Honduras, visto el movimiento, acordaron, que fuese vn Capitan à requerirlos, con alguna Gente, i que no bolviendo à la obediencia del Rei, los hiciese Guerra, i tomase por Esclavos. Fue nombrado Vasco de Herrera, aunque no era suficiente, por la poca salud, i fuerças necesarias para la Campaña de las Indias: llevo consigo à Diego Diaz de Herrera, su Hermano, Hombre de animo inquieto, i à otros de el mismo humor.

Andrès de Cere-ceda go-vierna en Hondu-ras, con Vasco de Herrera.

Picecura, Cacique, se alça en Hondu-ras.

Vasco de Herrera no hace fruto con tra los Indios de Honduras.

Cinco Meses anduvo Vasco de Herrera en esta jornada, sin fruto, porque le faltò prudencia para reducir à los Indios, con arte, ò con fuerça, los quales andaban por Montes, i Sierras, inquietando la Tierra, i al cabo se retirò con la Gente descontenta, i maltratada, i èl conocido por Persona de menos sustancia de lo que se pensaba. Y los que mas ofendidos bolvieron, eran Juan Lopez de Gamboa, Juan de la Puebla, i Francisco Perez; i como Personas, que en aquella Tierra tenian mano, secretamente buscaban formas para echarle de el Cargo. Y pareciendoles, que nada seria mas à proposito, que dàr calor à Diego Mendez, para que bolviese à la pretension pasada, como Hombre de animo levantado, i que deseaba la vengança, aceptò los ofrecimientos. Los Conjurados, porque Diego Mendez metiese maiores prendas en el negocio, i le emprendiese con maior animo, concertaron, que estando en el Regimiento, dixese vn Regidor, *que por quanto aquella Republica padecia mucho daño, à causa de la poca conformidad de los Governadores, se remitiese el Govierno à vno solo.* Vasco de Herrera, juzgando, que aquello se pedia contra èl, con poco recato dixo muchas palabras, libres, i descompuestas, contra los que pensaban que eran en aquel proposito, i se descuidò, i su Hermano dixo muchas malas palabras à Diego Mendez de Enestrosa, teniendole por principal movedor de aquel caso; añadiendo, que le matàra, sino estuviera tullido, no siendo bueno, en ningun tiempo, decir à nadie cosa que le pese. Diego Mendez no se descuidò de vengarse con el arte, ià que con la fuerça no podia. Quexòse à sus Amigos, de haverle metido en negocio, de que se le havia seguido aquella afrenta, i mui encarecidamente los pidiò, que pues permanecian en el mismo proposito, le hiciesen bolver sus Provisiones, para que con ellas llevase adelante su pretension, i asi lo hicieron; i luego pidiò en el Regimiento, que por quanto queria tratar algunas cosas del servicio de Dios, i del Rei, i bien de la Tierra, le diesen seguro, por el temor que

Los Regidores de Honduras quitan el Govierno à Vasco de Herrera.

tenia de ſus Enemigos, i el ſeguro ſe le diò, i ſe pregonò, i luego preſentò ſus Proviſiones, afirmando ſer legitimo Governador, pidiendo ſer admitido. Pero haviendole excluìdo, i pueſto perpetuo ſilencio, ſo pena de muerte, ſe las bolvieron à tomar, i ſe pregonò, que ſo graves penas, nadie le llamaſe Governador, ni le tuvieſe por tal; i Vaſco de Herrera mandò pregonar, que nadie acompañaſe à Diego Mendez, porque ſus Amigos le guardaban, porque no le mataſen; i paſando injurias, i ofenſas, de vna parte à otra, el Pueblo ſe eſcandaliçò, i deſaſoſegò, no ſe teniendo nadie por ſeguro, ni ſabiendo de quien ſe podia fiar, como acontece en tales ſediciones. Diego Mendez, entendiendo que Vaſco de Herrera le queria prender, i embiar à vna de las Islas de los Guanajos, que eſtàn diez Leguas à la Mar, deſviadas de Tierra-firme, temiendo, que haciendo traſtornar la Canoa, le ahogarian, con ſu hacienda ſe entrò en la Igleſia. Vaſco de Herrera, viſto que Diego Mendez havia prevenido à ſu penſamiento, le mandò llamar à pregones, i le hiço poner acuſacion, i diò mandamiento de prenderle, ſo color que debia à la Real Hacienda, no ſiendo verdad; i para mejor encubrir ſu paſion, por las murmuraciones, de que ſiendo enemigo de Diego Mendez, era Acuſador, i Juez, cometiò la cauſa à vn Alcalde Ordinario; pero no ſe deſnudò del rancor, i deſeo de la vengança, ni de la libertad de hacer, i decir; con lo qual ſe encendieron mas los rancores, i tumultos, eſtandoſe cada dia con temor de que Vaſco de Herrera, como poderoſo, havia de entrar en la Igleſia à matar à Diego Mendez, porque las murmuraciones publicas, i ſecretas, las amenaças, i braverias de vna parte à otra, ninguna otra coſa prometian.

Diego Mendez pide ſer admitido al Govierno de Hōduras.

Vaſco de Herrera trata de matar à Diego Mendez.

CAP. X. Que continùa los ſuceſos de la Provincia de Honduras.



N eſte miſmo tiempo ſe alçaron otros dos Caciques, en vnas Minas, cerca del Valle de Ulancho, con el exemplo de no haver caſtigado à los otros; i porque ſe determinò de embiar vn Capitan à pacificarlos, fue tanta la fuerça de Vaſco de Herrera, que huvo de ir Diego Diaz, ſu Hermano, ſiendo el que menos conviniera, i el que menos la Gente deſeaba. Diego Mendez, viendo el Lugar ſin Gente, i al Hermano de Vaſco de Herrera auſente, con el favor de ſus Amigos conjurados, haſta quarenta, vna noche, diciendo: *Viva el Rei*, entraron en caſa de Vaſco de Herrera, i dandole vna puñalada en los pechos, le echaron vna ſoga à la garganta, i arraſtrando, le ſacaron à la Plaça, con lo qual Diego Mendez le previno en lo que penſaba hacer en èl. Muerto Vaſco de Herrera, haviendo ſalido el Governador Cereceda al rumor, pareciendole que el eſcandalo era grande, i la voceria, diciendo ſiempre: *Viva el Rei, i mueran Tiranos*, acordo de entrarſe en ſu caſa, haviendo primero conſentido, que Diego Mendez ſe pudieſe llamar ſu Teniente. El dia ſiguiente fue à la caſa de Cereceda, con toda la Gente armada, i le requiriò, que quitaſe todos los Oficios à los que los tenian, i puſieſe otros. El Contador, medroſo de que no le aconteciеſe lo miſmo que al muerto, diò lugar à la furia, i concediò quanto ſe le pidiò; i con el maior ſecreto que pudo, avisò à Diego Diaz de Herrera de la muerte de ſu Hermano, i al Teſorero Juan Ruano, que eſtaba en las Minas. Apoderado Diego Mendez del Govierno, fueron grandes los temores de todos, i tan grande ſu inchaçon, que ſe gloriaba de haver hecho al Rei vn gran ſervicio. El Contador embiò à llamar à los Regidores, i tratando con ellos lo que ſe havia de hacer en aquel caſo, pareciò que en aquella furia ſe debia diſimular, i dexarla paſar, ſin hacer ninguna demonſtracion, pues ſiempre havria lugar de prover lo que conviniеſe. Diego Mendez, que de todo era aviſado, acudiò à caſa del Governador, ſabiendo que los Regidores eſtaban con èl, i los requiriò, que le admitieſen al Govierno, en compañia de Cereceda, i eſto contra la voluntad de los que le aconſejaban, que pues havia ſalido tan bien del caſo de Vaſco de Herrera, mataſe à Cereceda, i quedaria tan fuerte, que podria reſiſtir al Hermano del muerto, i al Teſorero Juan Ruano, quando algo quiſieſen intentar: Cereceda eſtaba tan medroſo, que no osò contradecirle. Y otro dia Diego Mendez llamò à ſu Caſa à los Alcaldes, i Regidores, i les qui-

Diego Mendez conjura cōtra Vaſco de Herrera, i le mata.

Vaſco de Herrera, muerto en Honduras.

Diego Mendez ſe alça cō el Govierno en Hōduras.

Diego Mendez es aconſejado, q̄ mate à Cereceda.

El Contador Cereceda teme ſer muerto.

quitò las Varas, i las diò à sus Amigos; i sacando vna Vandera con las Armas Reales, la arbolò, i hiço jurar à todos los que le seguian, que no le desampararian, i le serian fieles. Viendose Diego Mendez mas confirmado, por publico pregon diò por ninguno todo lo hecho, i proveìdo por Vasco de Herrera, i por el Contador Cereceda, porque no estando firmado el Poder, que le diò Diego Lopez de Salcedo, no era valido; i hallandole asentado en el Registro del Escrivano, le mandò acusar por falsario.

Diego Mendez hace hechar à Diego Diaz del Cargo q̃ tenia.

Sospechando Diego Mendez, que Diego Diaz seria avisado de la muerte de su Hermano, i que podria intentar alguna resistencia, despachò vn Capitan con su Poder, adonde andaba, mandando, que le diese la obediencia, i quitasen à Diego Diaz la Gente, parte por ser Amigos de Diego Mendez, i parte por mala voluntad, que tenian à Diego Diaz, luego le excluieron, i se fue à Truxillo, adonde fue preso, i tambien prendiò à Andrès de Cereceda, por quitarse de delante la Persona, que mas oposicion le podia hacer, aunque sus Amigos le aconsejaban, que no le tratase mal; i que si todavia se determinaba de hacerlo, era mejor que le matase, para asegurar su vida, diciendo, *que el muerto no muerde.* El Tesorero Juan Ruano, Natural de Cuellar, Hombre bien inclinado al servicio del Rei, i de valor, entendiendo lo que pasaba en Truxillo, luego acudiò; i informado de el estado de las cosas, fue de parecer, que no se debia sufrir mas tiempo la opresion en que se vivia, i que se haria gran servicio al Rei, en reducir aquella Tierra à su primera libertad; i comunicado con Andrès de Cereceda, se juntaron hasta veinte Hombres, los mejores, i mas honrados; i armandose con secreto à media noche, à los treinta i siete dias de la tiranìa de Diego Mendez, acometieron su Casa, i en su Camara, procurando de defenderse, le prendieron, con otros quatro. Fuera el hecho mui loable, si sucediera sin sangre; pero huvo quatro heridos de la parte de Cereceda, i vno muerto de los de Diego Mendez. En prendiendole, hiço el Proceso, i en breve tiempo le sentenciò à muerte, i executò la sentencia, cortandole la cabeça, aunque Juan Ruano decia, que se debia embiar al Rei, ò à lo menos à la Isla Española, para que aquella Real Audiencia hiciese justicia, ò la de Mexico; pero Cereceda, que se havia visto en peligro, no quiso vivir mas con sospechas, i temores, ni le pareciò de hacer por entonces maior castigo, porque eran muchos los culpados, i tenian mucha parte, i dependencia en el Pueblo: esta templança no pareciò movida de la buena raçon de no indignar à los Parientes, i Amigos de los culpados, i de contentarse de haver satisfecho à la Justicia; porque pasados algunos dias, Andrès de Cereceda huvo à las manos à vn Vazquez, i à Vidal, i los cortò las cabeças, como à Compañeros de Diego Mendez, en que diò à entender, que no por buen govierno, sino por miedo, dexò de derramar sangre, quando justiciò à Diego Mendez; pues quando se viò bien asegurado en el Govierno, no perdonò à los que le pareciò que mas le havian ofendido, aunque ià el caso se havia resfriado, i el Pueblo estaba con quietud, i contento, pareciendo, que con el castigo de vno, se havia corregido à muchos, i asegurado à todos; pero es cierto, que nunca se olvida la memoria de la injuria, i de el temor.

Juan Ruano persuade que no se sufra el Govierno de Cereceda.

Cereceda i sus Amigos acometen, i prenden a Diego Mendez.

Cereceda Hombre cruel, i vengativo.

Pasadas estas cosas, i estando la Tierra alçada, porque los Indios, entendidas estas alteraciones, los que de ellos obedecian, se alçaron tambien, con que los Castellanos padecian necesidad de comida. Diego Diaz de Herrera, i otros de su Vando, que estaban mui adeudados, tomando por ocasion, que la Tierra estaba pobre, i no se podian sustentar en ella, trataron de amotinarse, è irse à otra parte, dexando sin paga à sus acreedores; pero quiso Dios, que estando las cosas en este punto, llegò de Castilla Diego de Albitez, Caballero de Xerèz de Badajòz, Soldado antiguo, i platico en las Indias, con dos Navios, i en ellos setenta Hombres, que iba por Governador, i con mucha provision de las cosas, que en aquella Tierra mas havian menester, i sobreviniendo vn gran Norte, que en aquella Costa es travesia, fue à dàr al travès, seis Leguas del Puerto, la Costa arriba à Levante, cerca de vn Pueblo de Indios, los Navios se hicieron pedaços: Diego de Albitez, i muchos de los que iban con èl, salieron à Tierra, con mucho trabajo, à nado, desnudos, perdiendose la Ropa, sin que se escapase de ella, sino la que la Mar echò fuera: ahogaronse veinte i quatro Hombres, que no sabian nadar, quatro

Diego de Albitez llega por Governador de Truxillo.

Naufragio de Diego de Albitez.

Mu-

Mugeres casadas, i vn Clerigo. Tres Castellanos, que se hallaron en aquel Lugar con los Indios, los hicieron buen acogimiento. Diego de Albitez se fue à Truxillo, i se entrò en la Iglesia, i presentadas sus Provisiones, fue recibido por Governador, i se quedò en la Iglesia, diciendo, que havia prometido vna Novena, i que ante todas cosas la queria cumplir, sin salir de ella; i al quinto dia le diò tal calentura, que al noveno le acabò la vida, dexando Poder à Andrès de Cereceda, para que governase, hasta que el Rei otra cosa proveiese. Con la nueva Gente, llegada con Diego de Albitez, i por limpiar la Tierra de los Hombres mas inquietos, determinò Cereceda de embiar à poblar en vn Lugar la Tierra adentro, àcia la parte de Ulancho, para tener contratacion con los de Nicaragua, i porque era en parte adonde havia Minas; i haviendolos proveìdo de Armas, i de lo que havian menester, saliò vn Capitan con vna parte de ellos à esperar, quince, ò veinte Leguas, à los que havian de seguir, i estando en aquel Lugar, se quisieron amotinar algunos, para pasarse à Nicaragua; i sabiendo, que estaban presos quatro, los mas culpados, luego fue Andrès de Cereceda à justiciarlos, porque como Hombre, que tenia ià las manos ensangrentadas, facilmente acudia à qualquier justicia, ò injusticia; pero hallò, que se havian soltado, cosa que mucho sintiò; i despachada la Gente, para que se fuese su camino, se bolviò à Truxillo, sospechando que huviesen dado escapo a los delinquentes.

Diego de Albitez muriò en Truxillo.

Cereceda embia à poblar vn Lugar àcia la parte de Ulancho.

Succediò en este tiempo tan gran pestilencia de Sarampion, en la Provincia de Honduras, pegandose de Casa en Casa, i de Pueblo en Pueblo, que muriò mucha Gente; i aunque la contagion tocò tambien en los Castellanos, asi de los que estaban en la Tierra, como de los que llegaron con Diego de Albitez, ninguno muriò; pero quedaron tan pobres con la falta de los Indios, que no les pareciendo, que se podian conservar en Truxillo, determinaron, de comun acuerdo, i parecer, de ir à poblar en el Valle de Naco, adonde fue la muerte de Christoval de Olid, i las rebueltas de Gil Gonçalez, i Francisco de las Casas, esta misma enfermedad de Sarampion, i Camaras de sangre, pasò à Nicaragua, i tambien murieron muchos Indios. Algunos Años antes huvo tanta hambre en esta Provincia, de la qual sucediò tan gran mortandad, que muchos Pueblos quedaron asolados, i en partes havia, que no se podia andar por los caminos del mal olor de los muertos, i muchos Indios andaban con Cruces en las manos, pidiendo de comer entre los Castellanos, no pudiendo sustentarse en sus proprias Tierras; i desde à dos Años sucediò otra enfermedad mui general de dolor de Costado, i de Estomago, que tambien se llevò muchos Indios. Determinados los de Honduras de desamparar à Truxillo (cosa mui mal hecha) no quisieron dexarla muchos Viejos, i Hombres buenos, por la conservacion de aquel Puerto, aunque la escusa que daba Andrès de Cereceda para pasarse à Naco, era la gran necesidad en que se hallaban todos, sin Vino, Aceite, ni Vinagre, ni cosa de regalo, i sin Medicinas para los enfermos, sin Çapatos, ni Vestidos, sino Camisas de Algodon, valiendo vn pliego de papel vn Peso de Oro, i otro vna Aguja, i todo lo demàs al respecto, sin Medico, Cirujano, ni Barbero, i con solos dos Sacerdotes, sin Vino, ni Harina para celebrar; porque aunque se havia corrompido, por la diligencia de los Sacerdotes, se conservò alguna hasta veinte dias de esta partida. Tambien llevò el Governador Diego de Albitez vna Provision Real, por la qual se mandaba, *que en ninguna manera, ni por ningun caso, se hiciesen Indios Esclavos, ni se tuviese el vso de ellos, aunque fuesen rebeldes*; i no obstante que esta pareciò resolucion digna de Rei Christianisimo, i que los de Honduaas la loaban por tal, todavia el Governador Cereceda representaba al Rei muchos inconvenientes, que de esta general libertad de los Indios resultaban; i con todo eso quiso el Rei, que sin replica se cumpliese su voluntad.

Pestilencia de Sarampion en la Provincia de Honduras, entre los Indios i en Nicaragua.

Hambre mui notable en Nicaragua.

Enfermedad grande, i general de dolor de Estomago, i Costado entre los Indios.

Cereceda por què causa quiere desamparar à Truxillo.

Prohibicion de hacer Indios Esclavos en Honduras.

CAP. XI. Que Diego de Ordàs continùa su Descubrimiento por el Rio Viapari; i el fin que tuvo, i su muerte.



HAVIENDO Diego de Ordàs invernado en el Rio Viapari contra el parecer de la maior parte de los Principales de su Exercito, que le rogaban, que dexada la navegacion del Rio, poblase,

pues

pues la Tierra era buena, quiso proseguirla con poca provision de Vitualla, dexando al Lic. Gil Gonçalez Davila en el Lugar adonde havian invernado, con los enfermos, i por haver dado en seco el principal Navio, saliò à Tierra con docientos Infantes, i quarenta Caballos, fue por la orilla del Rio subiendo con esta Gente, i anduvo muchos dias, sin hallar Poblacion, sino algunos mui rusticos Pescadores, que no comian Maìz, sino Raìces, i vivian en los Campos, sin Casas, ni Choças, sino con ciertos Toldillos, i dormian en Cueros de Venados: eran Caribes, i no tiraban con Ierva; i aunque Diego de Ordàs quisiera entrar por la Tierra adentro, no se atrevia, por estàr su Gente mui flaca. El Pescado de los Rios, i de las Cienagas es infinito, i mui bueno, i lo suelen secar, i hecho Harina, lo guardan en Calabaços, para comer: los Venados, Puercos, Dantas, Tigres, Leones, i Osos, que ai, son sin numero, i muchos Caimanes. Continuando, pues, Diego de Ordàs su camino, anduvo cinquenta dias, sin hallar ninguna Poblacion, con gran falta de Vitualla, i la Gente mui cansada, i haviendo descubierto la boca de vn Rio, que entraba en el Viapari, el Indio, que llevaba por Guia, que era de los Arùacas, le dixo, que si dexaba el gran Rio, i seguia aquel, sin duda hallaria grandes Poblaciones, i Gente rica, i vestida; pero no quiso apartarse de su proposito, sino proseguir, hasta que hallaron vn gran Salto en el Rio, de grandes Peñascos, i Farallones, por donde era imposible que los Navios pudiesen subir; por lo qual, haviendo andado docientas Leguas por aquel Rio, diò la buelta, embarcado con su Gente, i en breve tiempo llego adonde havia quedado Gil Gonçalez, i se tratò de lo que se havia de hacer, hallandose Diego de Ordàs mui confuso, por no haver tomado el consejo de poblar; i à la verdad no poblò, porque decia, que no se satisfacia de la Tierra. Domingo Velazquez, como Hombre mui pratico de aquella Costa, le decia lo que en ella havia, i en la Tierra adentro, i monstrando gran deseo de hacer alguna buena Poblacion, para satisfacer à la Gente, i entrar por la Tierra, que le loaban mucho, se fue al Golfo de Cariaco, para entrar por el Rio de Unare, ordenando, que el Capitan Delgado llevase el Armada, aunque aquello no parecia que tocaba en su Jurisdiccion, i èl se fue con treinta Soldados, en Piraguas, porque iba enfermo; pero fue tanta la fortuna de Mar, que jamàs huvo remedio de tomar el Puerto de Cariaco, i los Navios corrieron à Cumanà, que eran dos Caravelas, i quatro Baxeles de remo.

Diego de Ordàs no quiere poblar

Diego de Ordàs se retira de su Descubrimiento.

Diego de Ordàs se và al Golfo de Cariaco, i con Tormenta llega à Cumanà.

Llegados estos Navios à Cumanà, salieron à Tierra ciento i cinquenta Soldados, i quince Caballos: sacaron su Artilleria, i todo lo que llevaban, i fue tan grande el miedo de los que guardaban la Fortaleça de Cumanà, que los tiraron algunas Pieças, como si fueran Enemigos, i embiaron à pedir socorro à la Nueva Cadiz, en la Isla de Cubagua: preguntaban los de la Fortaleça: *Què Gente era, i què queria?* Respondian: *Que eran del Governador Diego de Ordàs, i que iendo à poblar en Cariaco, havian corrido alli con Tormenta*: fueron requeridos por los de la Fortaleça, que se quitasen de sobre ella, i que si tenian Provisiones Reales de lo que decian, que las presentasen ante la Justicia de Cubagua, que les serian guardadas. Sabido por el Alcalde de la Nueva Cadiz lo que pasaba, que era Pedro Ortiz de Matienço, fue à Cumanà con docientos Hombres bien armados, i muchos Indios, i entrando por el Rio, se arrimò à la Fortaleça, no haviendole hecho los Soldado de Diego de Ordàs la resistencia, que pudieran, quando tuvieran tal proposito; i haciendo algunas protestaciones, i requerimientos, pregonò libertad, à quien quiera que la quisiese; i como aquellos Soldados iban hambrientos, desnudos, cansados, i descontentos, apartaronse hasta cinquenta, que se fueron al Alcalde Maior; i pareciendo à Agustin Delgado, que los otros havian de hacer lo mismo, los previno con presentarse al Alcalde, diciendo, que su fin no havia sido sino aguardar à que llegase Diego de Ordàs, para que èl hiciese de aquella Gente, como Capitan de ella, lo que quisiese; pero que pues tardaba, porque no se entendiese que llevaba ninguna mala intencion, se presentaba ante èl, i todos juntos se fueron à la Nueva Cadiz, à donde se repararon de sus trabajos, aunque fueron desarmados, i deshechos, que era lo que pretendian los de Cubagua, porque de mala gana llevaban, que en Paria, en la Trinidad, ni en otra parte, huviese quien tuviese jurisdiccion, queriendo ellos ser de todo

Los de Cumanà reciben mal à la Gente de Diego de Ordàs.

La Justicia de Cadiz sale contra la Gente de Ordàs.

Pedro Ortiz de Matieço, Alcalde de la Nueva Cadiz.

La Gente de Ordàs es desarmada, i deshecha

Se-

Señores. Quince dias despues llegò Diego de Ordàs en quatro Piraguas, con los Soldados, que havian quedado en su Compañia; i haviendose informado de lo que pasaba, se fue à la Nueva Cadiz, adonde porque muchos de sus Soldados no le querian seguir, i porque se havia hecho Proceso, pretendiendo de probar, que havia querido tomar la Fortaleça de Cumanà, i entrar en Cariaco, que los de Cubagua decian, que les pertenecia, el Alcalde Maior, i èl se fueron à la Española. Poco antes de esto llegaron à Paria ocho Castellanos, que iban en vn Batèl, de mui cerca del Rio Marañòn, que eran de las Naos que se apartaron de la conserva de Diego de Ordas, quando iba de Castilla, i estos dixeron, que aquellas dos Naos dieron al travès, i que murieron muchos Caballeros, el Contador, i el Veedor quedaban vivos, i alli se quedaron con la Gente, que Diego de Ordàs dexò en la Casa Fuerte de Paria. El Audiencia, entendido el caso, persuadiò à Diego de Ordàs, que no desamparase la empresa, i le ofreciò de darle todas las aiudas, que huviese menester; pero como èl no llevaba buena salud, i el viage desde Castilla le havia salido mui trabajoso, i la empresa dificultosa, è infelice, no quiso bolver, sino irse à Castilla, juntamente con Pedro Ortiz de Matienço; i todavia quiso el Audiencia, queià que Diego de Ordàs no bolvia, à lo menos se sustentase con su Gente en aquella Parte; i Diego de Ordàs embiò Comision à Agustin Delgado, para que con toda la Gente bolviese à Paria, i èl se embarcò para Castilla. Dixose, que muriò en la Mar, i otros dixeron, que en Castilla. Este Caballero era del Reino de Leon, de mui buena Persona, i gracia, bien hablado, i valiente, i de los mas famosos Capitanes, que pasaron à Nueva-España con el Marquès del Valle, al qual embiò à reconocer el Volcàn de Tlascala, i llegò hasta donde no havia llegado Hombre ninguno, con gran admiracion de los Indios, que nunca pensaron que bolviera.

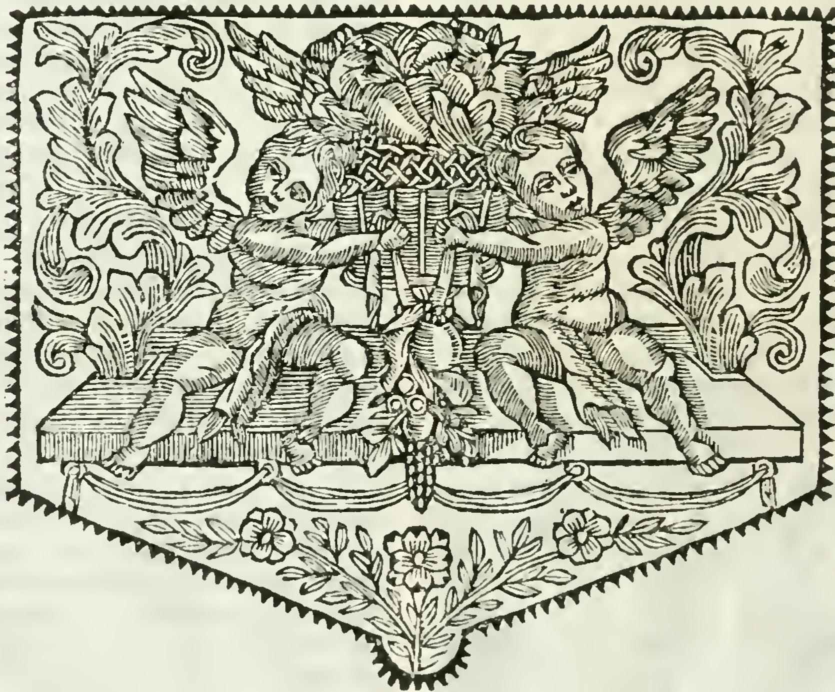
Diego de Ordàs và à la Isla Española

Soldados que llegan à Cubagua de el Rio Marañòn.

Diego de Ordàs viene à Castilla.

Agustin Delgado buelve à Paria.

Fin del Libro Primero.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Antonio Sedeño hiço Asiento con el Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, i lo que en ello le sucediò, por todo este Año de mil quinientos i treinta i dos.



NTONIO Sedeño, Contador de la Isla de S. Juan, de Puerto Rico, se ofreciò al Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, que està en ocho grados, frontero de las bocas del Drago, i hace con la Tierra-Firme el Golfo, que llaman de Paria, i dista quarenta leguas de las Islas de la Margarita, i Cubagua, à Barlovento, i es poblada de Gente belicosa, i segun muchos decian, Hombres Caribes, comedores de Carne humana, i que tiran Flechas emponçoñadas; i porque estos se pudiesen apartar de sus nefandas costumbres, i atraer al verdadero conocimiento de Dios, el Rei otorgò esta empresa à Antonio Sedeño; con condicion, *que por Teniente, entretanto que andaba en ella, sirviese el Oficio de Contador de la Isla de San Juan, i con que hiciese en la Trinidad, ante todas cosas, vna Fortaleça, adonde se pudiesen asegurar* los

Condiciones con q se concede à Antonio Sedeño la Conquista de la Isla de la Trinidad.

Isla de la Trinidad i sus calidades.

los Castellanos, dandole con salario el Alcaldia de ella; i con que llevase los Sacerdotes, que fuesen necesarios, para la Conversion de los Indios; con otras condiciones, como se ha vsado conceder à los que han hecho Asientos, para nuevos Descubrimientos, i Poblaciones; porque estando esta Isla tan en Comarca de las otras de Barlovento, i Sotavento, i de toda la Costa de la Tierra-Firme, se juzgaba su Poblacion mui conveniente, especialmente para favorecer aquellos grandes Descubrimientos, que todos se prometian, del Rio Marañon, ò del Rio Orellana, el Dorado, ò el Urinoco, i por ser la Isla abundante de Vitualla, con grandes Campos, Rios, Bosques, i de buenos Puertos, la qual està dividida en dos Provincias, que à la vna llaman de los Camucuraos, cuio Señor era vn Cacique, llamado Baucumar, i de la otra de los Chacomares, era Señor Maruan. Embarcado, pues, en Castilla, se proveiò de la maior parte de la Gente, que llevò en las Islas de Canaria, i de otras cosas, con buen tiempo fue à tomar Puerto à Turpiari, en la Tierra-Firme de Paria, vna legua de la Trinidad, adonde labrò vna Casa fuerte, no la pudiendo hacer, por ser fuera de su distrito, i descargò en ella la Vitualla, i Municiones, i por Cabo de la Gente dexò à Juan Gonçalez, i se fue à Puerto-Rico, à dàr asiento en sus cosas, i recoger alli, i en la Española, algunos Soldados; i ià pareciò haver Antonio Sedeño excedido de las ordenes Reales, pues su asiento, i la comision del Rei, no trataba nada de la Tierra-Firme, sino de la Isla de la Trinidad; pero es cosa mui ordinaria de los Capitanes de las Indias, mirar mas à lo que les torna bien, que à la observancia de los mandamientos Reales, por apartados que sean, porque la correccion de tal exceso, nunca se apretò, hasta el debido punto, i pudo ser que asi conviniese à la conservacion del estado. Llegò en esto Diego de Ordàs, i con motivo que Antonio Sedeño havia vsurpado agena jurisdicion, le tomò la Casa fuerte, la Gente, i quanto en ella havia, como atràs se ha referido.

Antonio Sedeño llega à la Isla de la Trinidad.

Antonio Sedeño excede de los mãdamientos Reales.

Capitanes de las Indias, poco guardan las ordenes Reales.

Partido Diego de Ordàs de la Isla Española, para Castilla, Antonio Sedeño, con la Gente que pudo recoger en las Islas, hiço su Armada de dos Caravelejas, i algunas Piraguas, la vna se trastornò, i se ahogaron algunos, i se salvaron à nado Pedro de Alegria, Martin Yañez Tafur, Avendaño, Peñalver, i otros, i aunque con trabajo, con la misma Piragua siguieron su viage. Llegado Antonio Sedeño con su Gente, hallò en Paria à Agustin Delgado, que tenia à su cargo aquella Governacion, por comision del Audiencia de la Española, i de Diego de Ordàs, i sin resistencia ninguna tomò Tierra en la Trinidad, sin Caballos, ni Arcabuceria, i con pocas Ballestas. Los Indios, que entendieron la llegada de los Castellanos, presto juntaron la Gente de la Isla, i furiosamente los fueron à embestir con su mucha Flecheria: los Castellanos con sus Espadas, i Rodelas peleaban, hallando gran dificultad en vencer, con tan poco favor de las Ballestas, à tanta multitud; pero haviendo de vn jaraço muerto à vn Principal Indio, que mucho se señalaba, cesando el rumor, i la vocerìa, retirando el Indio muerto, con mucha tristeça se recogieron los Indios, dexando treinta Castellanos heridos, de los quales no murieron mas de los catorce, por causa de la Yerva, que no es en todas partes de vn mismo rigor; i no parò en esto la refriega, aunque Antonio Sedeño, por animar à los Soldados, decia, que los Indios iban tan escarmentados, con los muchos heridos, i muertos, que no bolverian: otro dia bolvieron dos mil escogidos, los mil se quedaron emboscados, los otros mui feroces, empenachados, i à su vsança, pintadas las caras, i los cuerpos de aquella Tinta colorada, i negra, que llaman Bija, representando vna terrible fiereça, acompañada con su temerosa barahunda de voces, Cuernos, i Atambores (aunque esta vez contra su costumbre, que primero dàn la grita, i luego acometen) callando embistieron à los Castellanos, con animo, i orden, mas que de barbaros, pelcòse gran rato, i quando pareciò à los Indios que era tiempo, salieron los emboscados, i acometiendo furiosamente à los Castellanos, los apretaron tanto, que los hicieron ir retirando à los Manglares, asegurando con aquella espesura las espaldas, por no ser rodeados, i flechados de los Indios, disparabanse de los Navios las Pieceçuelas de Artilleria que havia, que no hacian daño, i aunque espantaban, no tanto, que los Indios dexasen el pelear, que durò hasta la Noche, porque no lo hacian, sino de Dia, i retirados, dexando infinitos muertos, ha-

Antonio Sedeño và à su Cõquista, i toma Tierra en la Trinidad.

Los Indios acometen à los Castellanos.

Batalla en la Isla de la Trinidad.

Los Indios furiosamente embistieron à los Castellanos.

hallò Antonio Sedeño, que de los Castellanos tambien murieron cincuenta en estas dos Batallas; cosa notable para Guerra de Indios: i porque à Antonio Sedeño le pareciò, que era poca la Gente que tenia, para tan gran resistencia, i hallò los Indios mas belicosos de lo que pensaba, con buen consejo, determinò de embarcar sus Soldados, è irse à Paria, desde donde embiò à Puerto-Rico à Tafur, i Avendaño, para que recogiesen mas Castellanos de las Islas, i permitiò, que con ellos se bolviesen los que quisiesen.

Antonio Sedeño desampara la Isla de la Trinidad, i se retira à la Tierra Firme.

Antonio Sedeño, considerand que no bastaban sus fuerças para acab aquella dificultosa empresa, tratò co Agustin Delgado, que con la Gente que tenia à su cargo en la Governacion de Diego de Ordàs, le aiude, prometiendo de darle parte de la ganancia, i Agustin Delgado lo hiço con condicion, que bolviendo Dieg de Ordas, ò qualquiera otro Governador, para la Conquista de la Guayana, pudiese apartar de Antonio Sedeñ, al qual, aunque mucho procurò representarle la dificultad, que havia en lo de Guayana, como por la pasada Jornada havian echado de vèr la Gente que muriò, i lo mucho que se padeciò, no se hallando, sino Campos desiertos, sin mantenimientos: Delgado, freciendo siempre su buena voluntad, estuvo firme en el mismo proposito. Concertados Antonio Sedeño, i Agustin Delgado, bolviron à la Isla de la Trinidad, i hallaron, que los Indios, debaxo de buena fee, paz, i seguridad, havian muerto à unos pocos Castelanos, que alli quedaron, è inhumanamente havian usado grandes rigores, i crueldades; por loqual mandò el Rei despues, no obstante la orden general, de no hacer à los Indios Esclavos, *que estos, como Caribes, traidores, inhumanos, i bestiales, o fuesen.* Buelto, pues, Sedeño con Delgado à la Isla, i desembarcando con mui gran diligencia, con la misma cortaban Madera, para fortificarse, porque el Capitan Alonso de Herrera tenia por gran yerro pelear en campo abierto, con aquellos Indios Guerreros, juzgando, que el cansarlos, i rendirlos, havia de ser poco à poco, i con el tiempo. Los Indios, visto que los Castellanos havian buelto à la Isla, considerado la mucha Gente que havian

Antonio Sedeño, i Agustin Delgado, se concierta.

Los Indios de la Isla de la Trinidad, mui crueles.

El Rei mãda dàr por Esclavos à los Indios de la Trinidad, por sus inhumanidades.

perdido, i la que havian de perder, si andaban con ellos à las manos, estaban diferentes, porque vnos querian Guerra, i otros deseaban la Paz, por escusar derramamiento de sangre; i resuelto por entonces el Cacique de la Gente, que queria la Paz, de dexar las Armas, llevò à Antonio Sedeño vn gran presente de su Pan de Caçabi, Frutas, Venados, Puercos, Conejos, i otras Caças, i avisandole de la division que havia entre ellos, se bolviò, haviendosele mostrado Antonio Sedeño mui agradecido, dandole Vino de Castilla; cosa, de que mucho gustò, i Sartas, Peines, i otras Bugerias, con que los Indios mucho holgaban. Continuabase la fabrica de la Fortaleça, i como no faltan chismeros, especialmente quando hallan oìdos, i Antonio Sedeño era Hombre vivo, i demasiado sospechoso, por esta causa començo à recatarse de Alonso de Herrera, acusandole, de que se queria ir de la Isla, i llevar consigo parte de la Gente.

Los Indios de la Trinidad estàn divididos, i vnos quieren paz con los Castellanos.

Antonio Sedeño, Hombre sospechoso.

En la Isla de S. Juan, procuraba Avendaño de recoger algunos Soldados, para llevar à Antonio Sedeño; pero hallaba dificultad, porque los Caribes de las Islas Comarcanas la daban mucha molestia. En este mismo tiempo, el Rei havia embiado el armaçòn, de dos Navios de Remo, para hacer la Guerra à los Caribes, i ponerlos freno, para que no se atreviesen tanto en acometer aquella Isla, i convenia armarlos de buena Gente; i por la opinion que se tenia, de que las alteraciones de aquellas Islas havian sido causadas por Esclavos Negros Gelofes, i Berberiscos, suplicaban à su Magestad, que no los embiase, i por tanto, no convenia desguarnecerlas de Gente Castellana. Esta suplicacion, de no embiar estos Esclavos, fue juzgada por cautelosa, porque sintieron tanto, en aquellas Islas, que se les quitase el vso de los Esclavos Indios, que les parecia, que no permitiendose pasar los Negros, i Berberiscos, el Rei forçosamente havia de venir, en que se tornase à ellos; pero no aprovechando, pedian que se concediese el poder llevar Indios de la Tierra-Firme a las Islas; pero ni aun esto quiso el Rei permitir, asi por el daño que recibian, sacados de su naturaleça, como lo havia mostrado la experiencia, como porque trasplantados en las Islas, serian tratados

El Rei embia dos Navios de Remo à la Isla de S. Juan, cõtra los Caribes.

El Rei no quiere, q̃ los Indios salgan de su naturaleça.

como Esclavos, i asi le bolvia toda la fuerça sobre los Caribes, en que no faltaba raçon à los Castellanos, por ser Gente barbara, enemiga de todo bien.

CAP. II. De lo que pasaba en las Governaciones de Santa Marta, i Veneçuela, i muerte de Ambrosio Alfinger.



HALLANDOSE la Gente de Santa Marta sin dinero, i con poco abrigo, ni remedio, i muerto el Governador Garcia de Lerma, por lo qual, el Audiencia de la Española embiò à governar aquello al Doctor Infante, con buen acuerdo, viendo los corrillos, que hacian los Soldados descontentos, i con principios de alteraciones, determinò de dividirlos. Al Capitan Ribera embiò con vna parte à la Ramada, i con la otra, al Capitan Cardoso, para que fuese dando vna buelta por la Tierra; i aunque se ocupò algunos Meses en esto, i procurò tratar pacificamente con los Indios, nunca lo pudo acabar con ellos, i siempre peleando, con muerte de tres Soldados, se bolviò, i al pasar por Pocigueiça, los cargaron los Indios; pero bolvieronse descalabrados, i los Castellanos en salvo. Llegaron à Santa Marta con algun Oro, con que vivieron en sosiego pocos dias. Los que fueron à la Ramada, tambien bolvieron con algun Oro. En esta ocasion llegò à la Ciudad de Santo Domingo Juan de Junco, con vn Navio, en que llevaba cien Soldados, para ir al Descubrimiento, i pacificacion de Cartagena. Los Oidores de la Real Audiencia, deseando aiudar al Doctor Infante, rogaron à Juan de Junco, que con aquella Gente se fuese à Santa Marta, adonde hallaria todo buen acogimiento, i èl lo hiço de buena gana, aunque hiço falta al Adelantado Pedro de Heredia, en Cartagena, i no holgò mucho el Doct. Infante, porque no se pudiendo valer con los pocos que tenia, caia en maior inconveniente, i asi fue, que luego bolvieron los Soldados à desasosegarse; por lo qual, haviendose el Doct. Infante hallado bien con la divi-

El Doct. Infante divide los Soldados porque no se amotinen.

Juan de Junco và al Descubrimiento de Cartagena.

Juan de Junco no và à Cartagena, sino à Santa Marta.

sion, bolvio a embiar à la Ramada à los Capitanes Ribera, i Mendez; à este le mataron alli; el otro se pasò, con la Gente, à la Governacion de Veneçuela: Cardoso salio con la otra parte, i fue à la Provincia de los Argollas, asi llamados, por vnas Argollas de Oro, que se hallaron, que se ceñian por el cuerpo, i anduvo quince leguas, por la Tierra, que llaman Pepes, àcia el Rio Grande, porque enmedio està vn Ancon, con Cienagas, que por el rodeo hace mas de veinte leguas, i por la Mar las quince referidas. Llegado à Pocigueiza, puso na emboscada à los Indios, para hacerles algun daño, por la grande enemistad que havia con ellos: en amaneciendo salieron mui armados, i en orden, para ir à sus labranças, i dando en la emboscada, murieron muchos; i con esto los Castellanos le fueron, cargandole rabiosamente los Indios, porque llevaban muchos presos, para vèr, si por su Indio podrian conseguir la paz. En la Provincia de los Argollas, tampoco pudo haver paz, hiçola con los Mastes, i ellos le guiaron à los Agrias, adonde los Hombres son grandes, i hermosos, i las Mugeres chicas, i feas: caminò àcia el Rio Grande, i tuvo vna Batalla con los Indios, i olviendo à los Mastes, atravesò por los Caraibes, sin detenerse, aunque siempre le cargaban.

El Capitan Cardoso maltrata à los Indios de Pocigueiza.

Pasada la Provincia de los Caraibes, entrò en la de Chimila, bolviendo àcia Santa Marta: en esta Provincia son las Mugeres hermosas, i los Indios robustos, i valientes, i siempre peleaban, teniendo la paz en poco; i el Capitan Cardoso siempre llevaba preso a Capitan de Pocigueiza, con su Hermano, i à dos jornada, le dixo: *Que para que viese en lo poco que le estimaba, que su fuese con Dios, i se llevase à su Hermano, i que cada vno hiciese la Guerra, como pudiese; pero que con todo eso, quando bien quisiese la paz, la aceptaria de buena gana.* Respondiò el Barbaro, conociendo el mal, i bien que se le hacia: *Que por lo que à èl tocaba, seria su Amigo; pero que havia otros maiores en su Tierra, pues no servia sino de Capitan, pero que hallaria à los Caciques, que eran muchos, i procuraria su amistad; i que no se queria apartar de su compañia, hasta cerca de su Tierra:* i en estando junto a Pocigueiza, el Capitan Cardoso le diò Camisa, Bonete, Cuentas, i vna Hacha, de buen Acero (que es lo que los Indios estiman) i algunos de su Lugar, que le acompañasen,

Cardoso dà libertad al Cacique de Pocigueiza.

Cardoso ofrece la paz à los Indios de Pocigueiza

ñasen, i se fue mui contento. Pasando por Pocigueiza, los Indios, como solian, no le dieron molestia, sino que de los Cerros le estaban mirando: i vn Hermano del Capitan, à quien diò libertad, saliò à èl, llevandole algun Bastimento; i dixo: *Que los otros Caciques, i Capitanes, se contentaban de hacer paz, como se hiciese bien con ellos, i que otra vez saldria à tratar el negocio mas de proposito*; i Cardoso prosiguiò su caminò à Santa Marta, i la Gente entendiò en reposar de los trabajos pasados, i la presa se repartiò entre todos los Soldados, conforme entre ellos era siempre de costumbre.

Cardoso llega à Sãta Marta.

Ambrosio Alfinger, q̃ viage hace?

Alonso Alfinger, que havia salido de la Governacion de Veneçuela à descubrir, haviendo con mal consejo corrido mucha Tierra, destruiendola, i robandola, aun no era buelto de este Descubrimiento, en el principio de este Año; pero haviendo llegado a Tierra fria, porque desde la Ciudad de Coro, de donde saliò en fin del Año de mil quinientos i veinte i nueve, fue siempre caminando al Súr. Tuvo vna gran Batalla con los Indios, en la qual quedò herido de vn flechaço en la garganta, i à esta causa determinò de bolverse à Coro. Y en esta jornada se mostrò mas severo de lo que conviniera; porque puesto que es necesaria la execucion de la Justicia, suelen los prudentes Capitanes templarla con las consideraciones necesarias, segun los trabajos de los Soldados, i ocasiones, adonde se hallan, disimulando à veces, i perdonando las culpas menos graves, contentandose mas del arrepentimiento, i enmienda, que de la pena, salva siempre su reputacion. En esta larga jornada de Ambrosio Alfinger, fueron dignas de compasion las miserias, i angustias, i otros trabajos, que padecieron los Soldados; i con todo eso, sin misericordia, ahorcò, açotò, i afrentò à muchos Hombres de bien, por mano de vn cruel Maestre de Campo, llamado Francisco del Castillo: pudo ser, porque entendia, que daba gusto al Superior: Finalmente, llegò Ambrosio Alfinger à Coro, adonde muriò de la herida; sucediòle Juan Aleman, à quien embiaron los Belçares por Governador, no llevò Gente, era Hombre noble, i bien acondicionado, no hiço entrada, i muriò presto.

Omnia scire, non omnia exsequi, parvis peccatis veniam, magnis severitatem commodare, nec pœna semper, sed sæpius pœnitentia contentus esse. Tac.

Ambrosio Alfinger muere en Coro.

)(✠)( )(✠)(

CAP. III. De la Poblacion de la Ciudad de Cartagena, i Descubrimiento de aquella Provincia, que hiço el Adelantado Don Pedro de Heredia.



N estas Conquistas de las Indias fue siempre provechoso al publico el odio, i la embidia; porque como vian, que vno pretendia vn Descubrimiento, otros pedian tambien, i à todos daban por la grandeça de la Tierra, i se descubria, sin costa del Rei; pero jamàs se atreviò nadie de emprehender ninguna Conquista, sin licencia, i si alguno lo hiço, fue secretamente castigado; porque el Rei daba las ordenes, i formas, como se havian de hacer las Conquistas, i los Descubrimientos, i queria, que se hiciesen justamente, que se pudiese confiar el buen suceso de tales empresas, mediante la justicia, porque de lo contrario no se puede esperar buen fin. D. Pedro de Heredia, natural de Madrid, que havia Militado en las Indias, i particularmente en la Provincia de Santa Marta, pidiò al Rei la Governacion de Cartagena, que otros pedian, i por ser de Indios feroces, i Guerreros, que peleaban con Flechas emponçoñadas, hasta aora no estaba descubierta, ni conquistada, i capitulado, conforme à lo que se acostumbra con los Descubridores, i Conquistadores, se le dieron por limites de aquella Governacion, desde el Rio Grande de la Magdalena, hasta el Rio Grande del Darien, que qualquiera de ellos es mucho maior, que el Danubio, i que dos veces el Pò, i el limite de la Tierra adentro fue la linea Equinocial. Y apercibido de lo que havia menester, saliò de Castilla, en el presente Año, con vn Galeon, i dos Caravelas, con hasta cien Hombres. Aportò con cien Hombres à la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española, adonde entonces se hacia Escala, i pasò à la Villa de Açúa, en la misma Isla, i alli se proveiò de Carne, i de Caballos, i mas Gente, i siguiò su viage, hasta la Costa de la Tierra-Firme, i aportò à vn Puerto, de la forma del de Cartagena de Castilla, con vna Isla à la boca, que llaman Co-

Si quis privatim sine publico scitu, pacem bellumve fecerit, capitale esto. Lib. 12. de Leg.

Iniqua bellans bellu, salvus haud redit. Eurip.

D. Pedro de Heredia và à cõquistar à Cartagena.

Cartagena, por q̃ se llamò asi?

Codègo, por lo qual le nombrò Cartagena, llamandose antes Calamàri. Desembaraçada la Gente, i Caballos, hicieron sus Ranchos, adonde descansaron algunos dias. Entraron en la Tierra, i dieron en el mismo Pueblo de Calamàri, peleando primero con mucho numero de Indios, à los quales hicieron retirar en el Pueblo, que estaba cercado de mui gruesos Arboles espinosos: i haviendo prendido algunos Indios, fueron sobre otro Pueblo, dicho Canapote, i tambien tuvieron otra refriega con los Indios, los quales rabiosamente peleaban con sus Flechas envenenadas, i con Macanas, de durisima Madera, que de vn golpe solo hacian pedaços vna Rodela. Andaban desnudos Hombres, i Mugeres, i las Doncellas servian en la Guerra, i peleaban, como los Hombres. Bolvieron los Castellanos à Cartagena, con algunos Indios presos; i considerando vno, que se acordaba del tiempo, que en aquella Tierra fue maltratado Alonso de Ojeda, llevando trecientos Hombres, que aquellos Castellanos eran pocos (como todo el cuidado de D. Pedro de Heredia era, saber adonde estaban los Pueblos grandes) se ofreciò de llevarlos à ellos, con animo de ponerlos adonde los Indios los pudiesen matar. Salieron de Cartagena, i llegaron à vna Cienaga, ò Laguna, que llaman de Tesca, que tiene mas de tres leguas, adonde ai mucho Pescado, i grandes Caimanes. Pasada la Laguna, dieron en vn gran Arcabuco, o Bosque, cerca de vnas grandes Labranças, i aqui començò à llorar la Guia, diciendo, *que todos havian de ser muertos*, i procurò de huirse; i como el Adelantado era Hombre platico en Descubrimientos, por la buena guarda que tenia sobre èl, no pudo ausentarse, i estando cerca del Pueblo, se descubriò gran numero de Indios; que con sus Arcos, i acostumbrada vocerìa, i estruendo de sus Bocinas, i Atambores, acometieron a los Castellanos.

Los Indios de la Tierra de Cartagena, valientes.

Indio, q̃ guia los Castellanos, adonde los puedã matar.

Este acometimiento hecho por los Indios animosamente, flechando con la maior ventaja que podian, durò mui gran rato; pero viendo su daño, porque el que recibian con las Ballestas, i Arcabuces, i à ratos con las Espadas, sin los que desmandandose, se hallaban alcançados, i atropellados de los Caballos, era mui grande, se retiraron al Pueblo, que estaba cercado de dos, ò tres ordenes de Arboles, mui espesos, i entraron todos juntos en èl, acudieron del Campo otros muchos Indios, con cuio favor, de nuevo salieron à pelear, i siguiendolos D. Pedro de Heredia, se metieron entre ellos, que viendole solo, le cargaron tanto los Indios, que le tenian con las Flechas, como vn S. Sebastian, i sino fuera por las buenas Armas, le matàran. Socorriòle vn valeroso Infante, que con vna cuchillada atravesò todo el cuerpo al Indio, que estaba mas cerca, i con otra corto la cuerda del Arco a otro que le apuntaba, con que quedò salvo, i los Indios se retiraron.

Los Indios peleã varonilmente.

D. Pedro de Heredia se salva, por el valor de vn Soldado.

Viendose el Governador solo, pensò que toda su Gente era muerta; pero sabiendo que eran vivos, los fue à buscar, i no se hallò herido de muerte, sino à vn Villafañe, que acabò en tres dias, mataron algunos Caballos; pero el daño fue poco, respecto de lo que se temio. Bolvieron à pelear los Indios, con maior numero de Gente que les acudiò de la Tierra adentro: i aunque esta vez huvieron menester los Castellanos las manos, mejor que antes, tuvieron Victoria, i los Indios desampararon el Pueblo, en el qual se hallò algun Oro, Bastimento, i Hamacas, para dormir, porque Ropa no la tienen, ni la vsan. Buelto los Castellanos à Cartagena, los Indios quemaron à Tarnaco, que asi se llamaba el Lugar, que era grande, i de muchas Frutas: i haviendo descansado, bolvio el Adelantado à salir descubriendo, por la Costa de la Mar, sin impedimento, i en la Ribebera del Rio de la Magdalena rescatò alguna cantidad de Oro, i bolvio al Valle de Zamba, i de alli à Cartagena, adonde hallò vn Navio con Gente, i dos Indios, i vna India, Interpretes, que le embiaron de Santo Domingo. Iban haciendo mas salidas por la Tierra, porque ià havia Gente para salir, i quedar, i hallabase mui poblada, i como el Governador tenia cien Caballos, i cien Infantes, fue penetrando la Tierra, i pasando por muchos Arcabucos, i Cienagas, diò en vn Pueblo, que se llamaba el Zenú, adonde se prendiò vn Indio, Criado del Cacique, que mostrò dos Caxas, que llaman Habas de Oro, que estaban escondidas en el Arcabuco, en que havia mas de veinte mil pesos, sin mas de otros quince mil, que se hallaron en vn hoio, que tenia mas de cien pasos en largo, con tres Naves, al qual llamaban los Indios el Bohìo del Diablo, i en èl estaba vna Hamaca mui la-

Victoria de los Castellanos, cõtra los Indios de la Provincia de Cartagena.

D. Pedro de Heredia và descubriẽdo por la Costa de Tierra-Firme.

Zenù, Pueblo, se descubre, hallan en èl cantidad de Oro.

Bohìo, q̃ llamaban del Diablo.

labrada, colgada de vn Palo, sobstenien-dola en sus ombros quatro bultos, dos de Hombres, i dos de Mugeres, i en la Hamaca estaba el Oro, i alli decian los Indios, que se iba à echar el Diablo, i pidiendo mas Oro al Indio, mostrò vna sepultura, de la qual sacaron diez mil pesos de Oro fino. Pasaron mas adelante, por grandes Sierras, i pareciendo, que bastaba por entonces aquel Descubrimiento, se bolvieron al Zenù, i de alli à Cartagena, adonde hallaron mas Gente Castellana, i dentro de pocos Dias llegò vn Capitan con trecientos Soldados, i saliendo à descubrir, la buelta del Rio Grande, se tratò de poblar en Mopòx, aunque no se hiço.

Con la mucha Gente que acudia, se fue poblando mui presto esta Ciudad, i componiendose las cosas Espirituales, por el mucho cuidado, que en ellas ponia Fr. Tomàs de Toro, de la Orden de Santo Domingo, primero Obispo de Cartagena, la qual està asentada en vna Isla; por la vanda del Norte, la cerca la Mar alta, i Costa brava, todo Arena; por la de Tierra, la cerca vn braço de Mar, que llega à la Cienaga de Canapote, i este braço se ceba de la Mar alta, por el Puerto adonde surgen las Armadas: crece, i mengua el dicho braço, por la orden que la Mar, i à la misma hora, i pasase de la Ciudad, à la Tierra-Firme, por vna Puente, i manera de Calçada, que tendrà docientos i cincuenta pasos: en la dicha Puente ai dos Ojos, por donde el Agua, quando es de creciente, sube, i quando mengua, baxa: la Ciudad es llana, i fundada sobre Arena, i en qualquiera parte de ella se halla Agua, à dos braças de fondo, buena, aunque algo gruesa, podria haver buenos Algibes, porque llueve mucho, i no puede ser robada la Ciudad, sino es por el Puerto, por el braço de Mar, ò por la Plaia de la Mar alta alta, i con dos fuertes, bien guarnecidos de Artilleria, i buenos Soldados, con dificultad se podria ganar: fundaronla con buena orden, porque tiene cinco Calles, que la atraviesan, desde la vanda del Puerto, que es al Poniente, i corren al Norte, que es hasta dàr en la Mar alta, que bate en algunas Casas, i cada Calle tendrà seiscientos pasos de largo, con buenas Casas, con sus Corrales, i Vergeles; por lo ancho atraviesa estas cinco Calles vna, que comiença junto al braço de Mar, i và à salir à la Mar alta, i tendrà otro tanto de largo, como las otras: tiene su Iglesia Maior, Aduana Real, Casa de Regimiento, i otras Fabricas publicas, i es Ciudad mui bien poblada, i de mucha contratacion.

Fr. Tomàs de Toro, primer Obispo de Cartagena.

Cartagena, què sitio tiene?

Cartagena, i su Descripcion.

CAP. IV. Que se trata de la Poblacion de S. Sebastian de Buenavista, i de las Sepulturas, que se hallaron en el Zenù.



YA se ha dicho en esta Historia, como Alonso de Ojeda poblò la Ciudad de S. Sebastian, en la Culata de Urabà, i que hallandose apretado de los Indios, fue à la Española por socorro, i dexò en su lugar à D. Francisco Piçarro, que la desamparò, por tardar el socorro, i le hiço bolver el Bachiller Enciso; i tornando à los mismos trabajos, por el valor del Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, fundaron la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, i dexaron à S. Sebastian desamparada, tambien el Antigua, i la Villa de Acla, i se estuvo aquella Tierra desierta muchos Años, hasta que haviendo poblado à Cartagena el Adelantado D. Pedro de Heredia, i descubierto mucha parte de aquella Provincia, embiò segunda vez à su Hermano, el Capitan Alonso de Heredia, à poblar en Urabà vna Ciudad, que llamò S. Sebastian de Buenavista, i la asentò en vnos pequeños, i rasos Collados de Campaña, sin tener Arcabucos, sino en los Rios, i Cienagas: la Tierra Comarcana es doblada, i de grandes espesuras: estaba casi media legua de la Mar, los Campos llenos de grandes Palmares, que en lo interior se crian vnos Palmitos tan grandes, que en dos de ellos tiene harto que llevar vn Hombre, i son blancos, i mui dulces, con que muchos dias se han sustentado los Castellanos en las grandes necesidades que han pasado en los Descubrimientos. La Tierra es fertil, abundante de mantenimientos, i de Raìces gustosas: ai grandes manadas de Puercos, muchas Dantas, Pabos, i otras diversidades de Aves, mucho Pescado en los Rios, grandes Tigres, Culebras, i otras Bestias fieras. Hallaronse gran cantidad de

Alonso de Ojeda poblò à S. Sebastian.

S. Sebastian de Buenavista, quando se poblò, i la calidad de la Tierra, i de la Gente.

Zenù, i sus Provincias, fertiles.

de Joias de Oro, de diversas maneras. Las Mugeres traìan Arracadas, i Cuentas menudas, parecian bien, i tenian buen talle, andaban vestidas, i tenian Ropa de Algodon: los Hombres andaban desnudos, i descalços: havia entre ellos grandes Mercaderes, que iban, para contratar, la Tierra adentro, con aquellos Puercos, con el ombligo al espinaço, que debe de ser alguna cosa, que alli les nace, i Sal, i Pescado, i bolvian à su Tierra, con Oro, i Ropa. Sus Armas eran Arcos mui recios, de vna braça cada vno, hechos de vna durisima Madera negra: las Flechas mui agudas, de la misma Madera, i las vntaban con aquella pestifera ponçoña, que es imposible al que saca sangre, no morir, aunque no sea mas que vna pequeña gota, i aun menos, si ià no hiciese el remedio, que hiço Alonso de Ojeda, que fue quemar la herida, ò cortar de presto la Carne contagiada. Esta es la Tierra, que primero poblaron los Castellanos en la Tierra-Firme, i que por irse à Panamà, exercitando sus pasiones, despoblaron, i tan poco se pudo conservar esta segunda vez, porque las Conquistas, i Descubrimientos del Perù, se llevaban la Gente de esta, i otras partes. Y en lo que en esta Historia queda referido, tocante à los Governadores, i Capitanes que huvo en la Ciudad de Santa Maria el Antigua, del Darien, i en su Governacion, que se llamò Castilla del Oro, se siguieron los Papeles, Relaciones, Cartas, i Escrituras, que havia en la Camara Real, i Archivos Reales, i no à otros, i quando se siguiera al Doctisimo Obispo de Chiàpa, Fr. Bartolomè de las Casas, Oviedo, Gomara, Yllescas, i à Cieça, son Autores Castellanos, i no Estrangeros, como lo dice cierto Autor Moderno, como mal informado de las cosas de las Indias.

Cõquistas del Perù, se llevabã la Gẽte de otras Provincias.

Autores, q̃ se han seguido en esta Historia, i noà los q̃ dice cierto Autor nuevo

En el Zenú, que es la misma Tierra, i la Gente de las mismas costumbres, se hallaron en vn Campo raso, junto à vn Templo, ò Adoratorio, mui gran cantidad de Sepulturas, i algunas tan antiguas, que havia en ellas Arboles nacidos, gruesos, i grandes, i se hallò en ellas grandisima cantidad de Oro, sin lo que los Indios sacaron de ellas, i sin lo que se queda perdido en la misma Tierra: i el maior fundamento de la persecucion, que vino despues sobre el Adelantado Don Pedro de Heredia, i su Hermano, fue por la imputacion que tuvieron, de haver escondido mucho Oro, del que se hallò en estas Sepulturas, las quales hacian magnificas, i adornadas, con Losas, i Bobedas, i con el Difunto metian en ellas todas sus Riqueças, Joias, i Armas, Mugeres vivas, i Criados, con mucha comida, i Cantaros de Vino, de lo que ellos vsaban; con lo qual daban à entender, que tenian conocimiento de la inmortalidad del Alma, i que en el Hombre entendian, que havia mas que cuerpo mortal; i el Demonio, que de ellos estaba mui apoderado, les daba à entender, que despues de muertos, havian de resucitar en otra parte, que les tenia aparejada, adonde havian de comer, i beber à su voluntad, como lo hacian antes que muriesen; i porque creiesen, que seria lo que èl les decia, tomaba la figura de algun Principal, que ià era muerto, i hacia entender à la Gente, que estaba en otro Reino alegre, i apacible, de la manera que le vian: i teniendo aquellos Hombres ciegos por verdaderas aquellas apariencias falsas, tenian tanto cuidado en adereçar sus Sepulcros, i asi tuvieron opinion en todas las Indias, que las Almas no morian, sino que se juntaban en otro Mundo, viviendo para siempre vnos con otros, con grandes deleites, i pasatiempos, comiendo, i bebiendo, que es su principal gloria; i teniendo esto por cierto, enterraban consigo las Mugeres mas queridas, i los Criados mas privados: i muchos de los familiares, por no caber en las Sepulturas, hacian hoios en las Heredades del Señor, en las partes adonde èl mas se solia holgar, i alli se metian, creiendo, que su Alma pasaria por aquellos Lugares, i en su compañia los llevaria, para su servicio, i aun algunas Mugeres, por obligarle mas, pareciendoles, que la Sepulturas aun no estaban hechas, se colgaban de sus mismos cabellos: i ser esto verdad, los mismos Indios lo refieren, i certifican, i las Sepulturas lo muestran: i en vn Pueblo de esta Governacion de Cartagena, llamado Pirinà, saliò vn Muchacho huiendo, i se fue à los Castellanos, porque le querian enterrar vivo con el Señor del Pueblo, que entonces era muerto; i la principal cosa, que los primeros Castellanos Soldados, hasta que huvo bastante copia de Religiosos, fueron reprehendiendo à los Indios, fue esta, dan-

Oro, que se hallò en las Sepulturas del Zenù.

Riqueça hallada en las Sepulturas del Zenù.

Los Indios del Zenù conocian la inmortalidad del Alma.

El Demonio, como engañaba à los Indios.

Inmortalidad del Alma, creida por los Indios

Los Soldados Castellanos reprehẽdiã à los Indios la ceguedad de enterrarse Gente viva cõ los Señores.

dandoles à entender ſu gran pecado, i deſvario; i no ai duda, ſino que vian al Demonio, transfigurado en las formas que ſe ha dicho. A eſtos difuntos los enterraban ſentados, veſtidos, i bien adornados; i en el Zenù muchas de aquellas Sepulturas eran llanas, i grandes, con ſus Quadras, i otras eran como montones grandes de Tierra.

Sepulturas de el Zenù, què forma tenian?

CAP. V. De lo que paſaba en las Islas de Cuba, i la Eſpañola.



MANUEL de Roxas, Caballero, Natural de Cuellar, que era Governador, i Capitan General de la Isla de Cuba, viendo la diminucion de los Indios, i que los Lugares, que tan bien poblados havian eſtado en aquella Isla, que ſe llamò Fernandina, ſe deshacian, por cauſa de la fama, que corria de las Riqueças del Perù, ſuplicaba al Rei, que mandaſe poner en ello algun remedio. Primeramente pedia, *que ſe le dieſe aiuda para acabar la fabrica de la Igleſia de la Ciudad de Santiago. Que porque havia en la Isla muchos Indios alçados, i la Ciudad de Santiago, ni las demàs Villas no tenian Proprios, por lo qual no podian hacer gaſto contra ellos, le parecia, que el mejor expediente era, que ſu Mageſtad fueſe ſervido, de permitir, que las Perſonas que los ſiguieſen, i prendieſen, los pudieſen tener por Eſclavos*; i aunque al Rei, i à ſu Conſejo parecia bien eſte expediente, no ſe diò lugar à ello, porque ſiendo los Indios de aquella Isla mui ſimples, no fueſen defraudados debaxo de eſta color; i quanto à imponer Tributos, ò Cenſos, aſi en eſta Isla, como en las otras, decia Manuel de Roxas, *que le parecia coſa mui perjudicial para la Poblacion de la Tierra, en aquellos principios, porque por cien Peſos ſe echaba la mitad de Tributo; i que quando todavia pareciese, que ſe debian de echar, fueſe à precios moderados, como à ocho por ciento, porque ſe havian echado tantos, que caſi las Ciudades de Santiago, i Santo Domingo, i todas las otras Villas eſtaban atributadas, i los Acreedores ſe llevaban en Tributos mas del caudal, por lo qual todos los Vecinos eſtaban mui adeudados, i algunos perdidos, i como no los podian redimir, quedaban los Heredamientos enagenados en poder de los Acreedores.* Pareciendo bien al Rei, ordenò, *que ſe moderaſen haſta diez por ciento.* Suplicaba mas, *que porque todas las Perſonas, que cogian Oro, ſentian mucho, que ſe les llevaſe el Quinto por derecho Real, por la mucha coſta que tenian, haviendoſe encarecido los Baſtimentos, la Herramienta, i todas las coſas, ſu Mageſtad ſe debia contentar con el diezmo, como antes ſe hacia, porque aſi acudiera Gente, havria mucho comercio, i las Rentas Reales crecerian, donde no, la Tierra ſe deſpoblaria, porque los Hombres ſiempre ſe vàn tras el provecho; i aſi era cierto, que havian de deſamparar aquellas Islas.* Decia aſimiſmo, *que impedia mucho la Poblacion de aquellas Islas, que como la maior parte de las Perſonas, que à ellas iban, eran ſolteros, i al tiempo de ſu muerte no tenian herederos forçoſos, i en adoleciendo tenian à ſu cabecera Clerigos, ò Frailes, que ſe ha viſto forçarlos algunas veces à hacer Teſtamento, inſtituiendo à ſus Monaſterios por herederos en quantìas, i herencias exceſivas, de manera, que deſpues de la muerte de tal difunto, no quedaba memoria de aquella Caſa, i ſin morador en ella, à cuia cauſa las Villas, i Lugares de la Isla ſe iban conſumiendo, i los bienes de los difuntos incorporando en los Monaſterios, ſin eſperança que en los tales bienes ſuccedieſe otro Vecino, ni Habitador, que para Tierras nuevas, i que de cada dia ſe havian de ir poblando, era de mui gran inconveniente.* Suplicaban todos los Governadores, i el Audiencia de la Eſpañola en particular, *que pues de dos mil Años, i mas de Poblacion en eſos Reinos, ſe ſintiò el miſmo inconveniente, por lo qual ſe hiço ſobre ello Lei en tiempo del Rei D. Juan el II. que aora ſe mandeſe, en aquellas Partes, que niguna Perſona, ſujeta à la juriſdiccion Real, pudieſe enagenar ningunos bienes à Perſonas eſemptas, Colegio, ni Univerſidad*; i que ſe añadieſe, *que como aquella Lei hablaba en bienes raìces, ſe eſtendieſe tambien en muebles, i ſemovientes, que ſon los mas que havia en aquellas Islas, i que pueſto que por la eſtrema neceſidad, que la Tierra tenia de Poblacion, como à Perſona privilegiada, ſe podia proveer de tal remedio, ſi algun eſcrupulo ſe ſintieſe, por tocar en la libertad Ecleſiaſtica, ſe podia poner Temporal, por 30, ò 40 Años, haſta que la Tierra ſe poblaſe, porque haviendo bienes de los tales difuntos, vàn los Parientes à reſidir, i la Tierra ſe puebla.* Pedia tambien Manuel de Roxas, *que pues los diezmos de aquella Isla de Cuba eran pocos para ſuſtentar un Obiſpado, que el Rei dieſe orden como ſe hicieſe Abadìa, como era la de la Isla Xamaica.*

Manuel de Roxas pide al Rei aiuda para la converſació de los Lugares de Cuba.

No permite el Rei, que los Indios alçados ſeá Eſclavos.

Cenſos, i Tributos, que daño hacen en la Isla de Cuba?

Que los Tributos, en las Islas, ſe moderen haſta diez por ciento.

Manuel de Roxas, què advierte para el bien de la Isla de Cuba?

Lei ſobre enagenar en Perſonas eſemptas, Colegio, i Univerſidad.

Libertad Ecleſiaſtica, como ſe podia ſalvar en la enagenacion de bienes Tẽporales?

Quanto à la Isla Eſpañola, tambien el Audiencia Real buſcaba ſus remedios para ſu conſervacion: pedia, *que ſe mandaſe conceder licencia general de los Eſclavos Negros, pagando ſolamente los derechos*

Peticiones de la Eſpañola al Rei.

rechos de Almojarifazgo, pues que de ellos se seguian tantos provechos, asi à la Poblacion de la Tierra, como al acrecentamiento de las Rentas Reales. Que se efectuase el pasar de los Labradores, i à las bueltas algunos Portuguesses, pues con su Poblacion pagarian el gasto, que con ellos se hiciese. Que se hiciese merced à la Isla de quinientos Novillos de los Atos Reales, i alguna aiuda, para hacer experiencia del Trigo, i Vino, que esperaban se daria abundantemente. Que se les concediese licencia general para llevar Açucares, Cañafistola, Corambres, i otras Grangerias de aquella Tierra, à Flandes, i à otros Puertos, sin la sujecion de entrar, i salir todo por el Rio de Sevilla, que es lo que mas destruie las Islas. Que los Vecinos no pagasen derechos de Almojarifazgo de los proveimientos que llevaban para sus Casas, i Haciendas, è Ingenios de Açucar, pues no se hacia en todos los otros Reinos, ni tampoco de las Armas ofensivas, i defensivas. Muchas cosas de estas se proveieron, i muchas se dexaron, aguardando la venida del Rei, que estaba en Flandes, que despues, quando se proveieron, las cosas se hallaban en tanto estremo de necesidad, que fueron de poco fruto.

La Audiēcia Real de la Española, q̄ pide al Rei?

El Rei, en esta saçó, se halla en Flandes.

Lo que mas afligia à la Isla Española, era la Guerra de los Indios alçados; i aunque contra ellos se traian de ordinario dos Esquadras de Soldados, que corrian lo mas peligroso de la Tierra, que eran las faldas de la Sierra del Bauruco, porque los Indios no baxasen à lo llano, no bastaba, porque de nuevo havian aumentado los Indios Cimarrones; i en los vltimos dias del Mes de Abril, de este Año, fueron à Puerto Real, i junto à las Casas de la Villa mataron à vn Castellano, à su Muger, i à dos Hijos, con catorce Indios, è Indias domesticos, en lo qual intervinieron Indios del muerto, porque encubrieron à los delinquentes. Pocos dias despues salieron del Bauruco otras Quadrillas, i daban mucha fatiga à los Pueblos, por lo qual estaban mui alterados, i à punto de despoblarse, i suplicaban al Rei fuese servido de dàr en ello tal orden, que aquella molestia se acabase de vna vez, porque de otra manera era imposible poderse conservar la Gente en aquella Isla; porque no embargante que el Cacique Enrique no se mostraba, ni señalaba de mucho tiempo atràs, bien se sabia, que quando aquel se prendiese, ò matase, ò se traxese à obediencia, todos los demàs se sosegarian.

Los Indios alçados hacē mucho daño en la Española.

La Guerra de la Isla Española dà mucho trabajo.

Enrique, Cacique, en la Española, sustenta la Guerra.

CAP. VI. *Que el Rei embia al Capitan Francisco de Barrio-Nuevo, para que procure de acabar la Guerra de la Isla Española, con el Cacique Enrique.*



EL Rei, deseando poner remedio en tan gran inconveniente, como en la Guerra de estos Indios de la Isla Española, aunque en ello no se debiera haver tardado tanto en tomar resolucion, no obstante sus muchas necesidades, por las Guertas con el Turco, i con Franceses, por la seguridad, i quietud de aquella Isla, i por satisfacer à las suplicaciones de los habitadores de ella, acordò de embiar para la Guerra docientos Soldados, i por Capitan de ellos à Francisco de Barrio-Nuevo, à quien havia proveìdo de Governador de Tierra-firme, que llamaban Castilla del Oro; i porque esta Gente fuese con maior brevedad, les mandò dàr su Nao Imperial, proveìda de Vitualla, i de todo lo que huviese menester para el viage, con Armas, i Municiones de respeto, demàs de las que los Soldados llevaban; i pues que en tiempo de tantas necesidades el Rei havia mandado hacer este socorro, decia, *que era justo, que todos los Vecinos de la Isla se animasen, para aiudar con sus Personas, Criados, i Haciendas, para que de esta vez se acabasen de disipar los Alçados, i Rebeldes, i la Isla se limpiase, para que todos quedasen seguros en sus Haciendas.* Y para que con tanta mas brevedad se acabase aquel negocio, parecia, que en haviendo descansado, i refrescadose la Gente, que iba de nuevo, toda la de la Isla juntamente con ella fuese de golpe contra los Rebeldes; i advertia el Rei, *que si por caso saliese alguna Vandera con Capitan, ò Caudillos con la Gente de la Tierra, Francisco de Barrio-Nuevo havia de ser el Capitan General, porque no huviese diferencia sobre la obediencia.* Llegò la Gente à salvamento à la Isla, i desembarcò, i el Capitan Barrio-Nuevo presentò sus Despachos, diò Cartas al Almirante D. Luis Colòn, à la Real Audiencia, i al Regimiento de Santo Domingo, i à los Oficiales Reales, i mostrò vna, que el Rei escrivia al Cacique En-

Orden del Rei para sosegar los alçados en la Española.

Frācisco de Barrio-Nuevo, embiado à la Isla Española.

Frācisco de Barrio Nuevo manda el Rei, que sea Capitan General en la Guerra del Bauruco.

Enrique, pidiendole, que se sosegase, ofreciendole perdon, seguro, i merced, porque el Rei queria, que en todo caso se intentasen todos los medios posibles, para sosegar la Isla, sin vsar de las Armas. Y en cumplimiento de todo, el Audiencia mandò, que se llamasen el Almirante D. Luis Colòn, el Obispo de Veneçuela, i otras Personas, Oficiales Reales, Vecinos, i Prebendados de la Iglesia Catedral, para platicar de la orden, que en esta Guerra se havia de tener; i aunque se discurriò mucho sobre el negocio, porque huvo diversos pareceres, i en tanta multitud dificultosamente se podian conformar los expedientes, se cometiò à Alonso Davila, Lope de Bardeci, Jacome de Castellòn, i à Francisco Davila, como à Personas inteligentes, que entre ellos discurriesen del negocio, i llevasen por escrito lo que les pareciese à la Junta. Los referidos Comisarios, despues de haver mucho entre ellos platicado, se conformaron, en que desde que el Rei fue avisado, que los Indios rebeldes se acercaban à hacer daño en los Lugares propinquos à Santo Domingo, à la Concepcion, i à las Minas, se embiò mucha Gente contra ellos, con Capitanes diestros, i se gastò mucho, i nunca se pudo conseguir el fin de allanar aquella Gente, à causa de estàr en mui asperas Sierras, que tienen sesenta Leguas de largo, i veinte, i mas de ancho, sin Agua, ni genero ninguno de Mantenimientos, i sin que por ellas puedan andar Caballos, ni Bestias, que los lleven, ni estando los Indios en parte cierta, sino que por momentos se mudaban, i huìan, por lo qual, en tanta distancia de Sierras, i tan esteriles, era la dificultad de la Guerra andar seis, i siete Meses sin hallar vn Indio, ni rastro de ellos, i que despues, quando los hallaban, ò por mejor decir, quando ellos querian esperar, era en partes tan agrias, i riscos tan cortados, que para subir à ellos eran menester dos, i tres dias, aunque no huviese resistencia, i desde allì se pasaban à otras Sierras tales, como Picaças, de Arbol en Arbol; i aunque, quando esto hacian los Indios, era quando conocian, que los Castellanos havian gastado los Mantenimientos, que llevaban en sus Mochilas, i los Alpargates, porque para proveerse de todo, era necesario ir à la Mar, adonde lo tenian, que era veinte Leguas, de lo mas aspero de la Sierra, adonde havian hallado à los Indios, bolviendo de nuevo à buscarlos, era tanto como quien iba à Caça, i se le havia perdido la Liebre; de manera, que era negocio infinito, aunque los Indios no fuesen mas de cinquenta, como realmente se entendia, que no eran, lo qual les daba comodidad para sustentarse mejor, i esconderse en qualquiera parte, lo que no hicieran, si fueran muchos; i que la experiencia havia bien mostrado lo referido, quando el Capitan Pedro de Badillo fue al Baurùco con trecientos Soldados, proveido de Armas, Municiones, i Caravelas, por la Mar; i tambien quando fue con otros trecientos Hombres el Capitan Iñigo Ortiz, para que repartidos por muchas partes en Quadrillas, entrasen en las Sierras; i al Capitan Hernando de S. Miguel, que anduvo dos, ò tres Años por las Sierras, entrando en ellas por diversas partes; i lo mismo à Pedro Ortiz de Matienço, à Pedro de Soria, à Juan Muñoz, i à otros muchos, i al Lic. Çuaço, Oìdor de la Real Audiencia, que para dàr mas calor à la Guerra, fue à residir à S. Juan de la Maguana, el mas cercano Pueblo de las Sierras, i con todo esto nunca se havia podido acabar, por las referidas causas, i la principal por no poderse llevar Bastimentos, ni ponerlos en parte segura, i a la mano.

Pues consideradas las referidas dificultades, la Real Audiencia, con buen consejo, determinò de poner Quadrillas, en las Partes, i Lugares adonde los Indios acostumbraban de salir, de quince, i de veinte Soldados, para que saliendo à las Heredades de los Castellanos, i à la Tierra llana, los siguiesen, i matasen, i prendiesen, lo qual havia mostrado la experiencia, que era el verdadero remedio, pues se havian muerto, i castigado à muchos, que salieron à hacer daño àcia Puerto Real, Santiago, i Minas de Cibao, i à los que mataron vnos Harrieros en el Camino de la Vega, i hicieron daño cerca de las Minas de San Christoval, i que tambien se havian prendido, i echado de la Tierra à otros Indios, que andaban huìdos, i alçados, ni jamàs, despues que se pusieron estas Quadrillas, no se havia sabido, que los Indios del Baurùco huviesen salido à ninguna parte, ni aun se sabia adonde estaban, por lo qual tenian algunos opinion, que pues Enrique havia dias, que no parecia, se debia de haver huido, por la necesidad, i aprieto, en que le tenian las Quadrillas; i que considerando, que quando se suplicò al Rei por el remedio de aque-

Marginal notes:

Tiberium e novies à divo Augusto in Germaniã missum, plura consilio, quàm vi perfecisse. Tac. lib. 2. Ann.

Junta para tratar de la orden de la Guerra del Baurùco.

Comisarios nombrados para tratar los medios de acabar la Guerra de la Española.

Parecer de los Comisarios para la Guerra del Baurùco.

Dificultades de la Guerra del Baurùco.

Capitanes, que fueron cõtra los Indios del Baurùco.

Provecho q̃ hicieron las Quadrillas en la Sierra del Baurùco contra los Indios.

Enrique estuvo muchos dias sin parecer en la Española.

aquella Isla, estaba en mucho trabajo, i no se havia començado à vsar de las Quadrillas, ni se sabia el fruto, que de ellas se havia sacado, estando la Tierra en tanta quietud, i que el embiar golpe de Gente, como aora el Rei mandaba, no era de provecho: demàs, de que siendo los Soldados Visoños, no estando acostumbrados à la Tierra, ni à los trabajos, antes serian infructuosos, i ellos correrian peligro de la vida, hasta habituarse à la Tierra, à los Bastimentos, i à los trabajos, parecia que la dicha Gente nuevamente llegada, seria de mucho provecho para la Poblacion de la Tierra, i se podria escusar el gasto del Rei, con repartirla por las Villas, i Ciudades, para que se entretuviesen, trabajando en sus Oficios, i que aumentandose las Quadrillas en numero, se prosiguiese la Guerra de aquella manera, pues con mucha brevedad era imposible que dexasen de consumirse aquellos pocos Indios, no pudiendo salir à la Tierra llana à proveerse de algunos refrescos, que era lo que les havia sustentado, i que para dàr la Carta del Rei à Enrique, se podian, por vna vez, juntar las Quadrillas, ò entrar dos, ò tres de ellas por diferentes partes con el Capitan Barrio-Nuevo, llevando consigo algunos Religiosos, que hablasen à Enrique, i tratasen la Paz, para lo qual podria ir vna Caravela con Bastimentos, i Alpargates, para estàr adonde mejor conviniese, i que los Harrieros del Açucar de San Juan de la Maguana llevasen Bastimento por la Villa de Açùa.

La Gente Castellana nueva no es de provecho para la Guerra de la Española.

Barrio-Nuevo và à dàr la Carta de el Rei à Enrique

CAP. VII. De lo que se proveiò acerca de la comision, que llevò à la Española el Capitan Barrio-Nuevo, para extirpar los Indios alçados.



IDO el parecer de los quatro Comisarios en la Junta, se resolviò, que el Capitan Francisco de Barrio-Nuevo lo considerase, i quando le pareciese, dixese lo que sobre ello entendiese que se debia proveer; i lo que dixo fue: *Que la intencion de el Consejo, acerca de embiar aquella Gente, que havia llevado, era para que quedase en las Haciendas, i Grangerias de la Isla, en lugar de los Vecinos, que havian de ir à la Guerra, porque bien conocian, que Gente nueva no podia servir luego, ni sufrir los trabajos de las Sierras; i que quanto à la forma de hacer la Guerra, pues alli se sabia el estado de las cosas, i lo que se debia de hacer, se remitia, para que se le diese la orden, que conviniese, teniendose respeto à la Gente que llevò, i à la que se havia acostumbrado de ocupar en ella, i que con poca, ò mucha Gente, estaba presto para ir à servir en aquello, para que havia sido embiado; i que pues en los dias, que havia estado en la Isla, havia entendido el fruto que hacian las Quadrillas, i el mucho tiempo que no se havia tenido noticia de Enrique, si parecia que èl fuese con las Quadrillas, è intentase la Paz, con la Carta que llevaba del Rei para Enrique, porque en el Consejo se entendia, que era mejor acabar el negocio por aquel camino, que con la fuerça, resolviesen lo que conviniese, que èl estaba prompto de cumplirlo.* Y oìdo lo que al dicho Capitan pareciò, de comun consentimiento de todos se ordenò: *Que para executar la Orden del Rei, se embiasen luego sus Reales Cartas, que escrivia à los Pueblos, i que la Real Audiencia diese las Provisiones convenientes, para que se aparejasen los Bastimentos, i Gente, conforme à la posibilidad de cada vno, i que luego saliese el Capitan Barrio-Nuevo con alguna Quadrilla, para intentar la Paz, por cumplir con el Mandamiento del Rei, puesto que en ello havia alguna duda, por lo que Enrique hiço con Fr. Remigio los Años pasados, que haviendo ido à tratarla con dos Indios, sus Parientes, i llevado seguro del Audiencia, con el perdon de todo lo pasado, lo que hiço fue, ahorcar à los dos Indios, que llevaba por Guias, i desnudar sus Compañeros al Religioso, hasta dexarle en cueros; i que el mismo ofrecimiento se le havia buelto à hacer havria dos Años, i tampoco havia hecho caso de nada; pero que pues havia Carta del Rei, podria ser que con ella, i con hallarse cansado, i corrido de los Castellanos, que le havian muerto los mejores, i mas valientes Capitanes que tenia, viniese en ello.*

Y que quando la jornada del Capitan Barrio-Nuevo no fuese de fruto para la Paz, à lo menos serviria para reconocer la Tierra, i la calidad de las Sierras, i tomar Lengua de la residencia de Enrique, i del numero de su Gente, para lo qual se le darian treinta de los mejores Soldados de la Isla, de las quatro Quadrillas, que andaban repartidas para esta Guerra, i que con èl

Fràcisco de Barrio Nuevo aprueba el parecer de los Comisarios, quanto à la Guerra del Bauruco.

Parecer de los Comisarios, quanto à la Guerra del Bauruco, se executa.

Enrique no tratò bien à Fr. Remigio.

Execuciò del parecer de ir à ofrecer la Paz à Enrique.

èl irian tambien los quatro Quadrilleros, Personas mui diestras en la Sierra, por haver andado mucho tiempo en ella; i que asimismo se le darian treinta Indios domesticos, para que llevasen los Bastimentos, i ciertos Parientes de Enrique, de quien otras veces se havia confiado, que irian adonde estaba, i las demàs Guias, i cosas convenientes; i que si pareciese llevar dos Religiosos, se pedirian à sus Prelados, especialmente de la Orden de S. Francisco, adonde Enrique se criò, i aprendiò à leer, i escrivir; i que si mas numero de Gente quisiese el dicho Capitan, que se le daria. Y para mejor encaminar el negocio, se acordò tambien, *que vn Vecino principal de la Ciudad de Santo Domingo, fuese à San Juan de la Maguana, para que hiciese la provision de Vitualla, i de lo demàs, que fuese menester, i que con diligencia se llamasen los Quadrilleros, i los Indios, para que tomando el Capitan parecer de los Quadrilleros, fuese à entrar por la parte que ellos le aconsejasen, para lo que tocaba à la Paz; i no la efectuando, pudiese escrivir su parecer à la Real Audiencia, de la forma que se havia de tener en hacer la Guerra, para que se apercibiese la Gente.* Acordaron asimismo, *que pues la experiencia havia mostrado la mucha ventaja, que havia en las entradas del Bauruco, iendo la Gente por Mar, como lo hicieron los Capitanes pasados, porque luego hallaron Guias, por andar mas de ordinario los Indios por la Costa, à causa de las Pesquerias: aliende de que iendo la Gente descansada, puede luego hacer su efecto, se ordenò, que se tomase vna Caravela, en la qual, desde el Puerto de Santo Domingo, fuese el Capitan, Gente, i Guias con los Bastimentos, i Armas, i que la Caravela anduviese costeando, i acudiendo con el Bastimento, i Calçado, adonde el Capitan mandase; i con la dicha Caravela fuese vna Canoa grande, con algunos Mancebos sueltos, que se adelantase à procurar de tomar algunas Guias, porque como entonces Enrique estaba descuidado, podria ser que le hallase en la Costa, para tratar la Paz.*

Ordenes, que se dã para la pacificacion de Enrique.

Caravela que conviene que lleve el Capitan Barrio-Nuevo, para ir à donde està Enrique.

Y que lo que tocaba à la Gente, que havia ido de Castilla, pues el Capitan Francisco de Barrio-Nuevo certificaba, que el Consejo de el Rei no ignoraba, que no era para servir luego en la Guerra; i que era cierto, que si iban à la Sierra, todos havian de adolecer, i morirse la maior parte, que se quedasen en Santo Domingo, i se repartiesen por las otras Villas, porque entretanto que se hacia esta entrada, se hiciesen à los Mantenimientos de la Isla, i estuviesen para servir en la Guerra, caso que no se hiciese la Paz: Acabado, i asentado todo lo referido, se començò à poner en orden el Capitan Francisco de Barrio-Nuevo para executarlo; i porque el suceso fue en el siguiente Año, se dirà en su lugar.

Los Soldados Visoños se acuerda, q̃ se queden en Santo Domingo.

CAP. VIII. De las Leies, i Ordenes, que en este Año se dieron para el govierno de algunas Partes de las Indias.



COMO esta Republica de las Indias era nueva, asi convenia ir, segun las ocasiones que se ofrecian, aiudandola con buenas Leies, i Ordenes, que son la conservacion, i aumento de los Reinos, i Ciudades, i porque se havia vsado en los principios de los Descubrimientos de estas Indias, i Poblaciones, no permitir Letrados, ni Procuradores, por escusar Pleitos, las diferencias se componian con juicio de buen Varon, i con el alvedrio de buenas, i discretas Personas, con que la Gente vivia con maior quietud, i conformidad, i ià, por la malicia de los Hombres, è introducion de tantos Letrados, i Escrivanos, se havia perdido esta buena, i loable costumbre; i no solo se havian dado à pleitear, pero si como antes algunos Pleitos se comprometian en Jueces Arbitros, ià no querian, como solian, pasar por las sentencias de ellos; por lo qual se mandò, *que se executasen todas las arbitrarias, dadas conforme à la Lei de Madrid, que establecieron los Reies Catolicos el Año de mil quatrocientos i quarenta i nueve.* Y siendo el Rei informado, que no embargante, que en las causas Criminales, pendientes ante los Governadores, i Alcaldes Ordinarios de el Distrito del Audiencia de la Española, en que sentenciaban à pena de muerte, ò mutilacion de miembro, en que hà lugar apelacion, aunque por las Partes se apelaba para el Audiencia, sin otorgar apelaciones, executaban sus sentencias con mucho daño, i agravio de las Partes, mandò el Rei, *que de qualesquiera sentencias que diesen, en que condenasen à muerte, ò mutilacion de miembro, siendo de ellas apelado, en los casos, que de Derecho tuviese lugar apelacion, la otor-*

Letrados, i Procuradores, consintieron en las Indias, al principio

Sentẽcias arbitrarias conforme à la Lei de Madrid, se executen.

Apelaciones, se deben otorgar en los casos, que el Derecho hà lugar.

otorgasen, sin la executar, so pena de perdimiento de sus Oficios, i mitad de sus bienes; i esta arrogancia de los Jueces procedia de la confiança, que por estàr tan lexos del Principe, tenian, de que sus desordenes no havian de llegar facilmente à su noticia; i porque ià crecian los delinquentes en aquellas Partes, i se favorecian en las Iglesias, de que al bien publico resultaba notable daño, el Rei encargò à los Prelados de todas las Ordenes, i los rogò, *que en sus Monasterios no los recetasen, i que no debiesen goçar de la inmunidad de la Iglesia, ni impidiesen à las Justicias Seglares, que no hiciesen sobre ello lo que debiesen, conforme à Derecho.* Era costumbre, puesta por los Escrivanos de Camara de las Audiencias, llevar à los Oficiales Reales derechos de las Escrituras, que sacaban para el servicio del Rei, i bien de su Hacienda; i porque esto era vn gran abuso, i procedia de su avaricia, se mandò, *que no le llevasen derechos por ningunos Autos, ni Escrituras, que tocasen al servicio Real.*

Que los Monasterios no recetasen ni favoreciesen à los delinquentes.

Los Escrivanos de Camara del Audiēcia no lleven derechos por la Escrituras Reales.

Tenia el Rei tanto cuidado de la libertad de los Indios, que con qualquiera pequeña ocasion proveìa, con mucha diligencia, en lo que à ella convenia; i asi mandò este Año despachar vna general Provision para todas las Indias, ordenando (so graves penas) *que nadie se atreviese à herrar Indios en la cara, por ninguna causa, aunque real, i verdaderamente fuesen Esclavos; porque el inconveniente de esta inhumanidad le representò docta, i libremente el Obispo D. Sebastian Ramirez, Presidente de la Real Chancilleria de Mexico*; Y por otra Provision mandò, *que por haver sucedido los Levantamientos de los Negros en la Isla de San Juan, i otras, por ser los Esclavos Gelofes sobervios, inobedientes, rebolvedores, è incorregibles, no se pudiesen llevar los tales à ninguna parte de las Indias, sin expresa licencia.*

Herrar Indios en la cara, se prohibe.

Gelofes, Negros inquietos, i no se lleven à las Indias.

Los Reinos de Nueva-España eran los que mas començaban à recibir el Govierno Politico, mediante el cuidado del Presidente D. Sebastian Ramirez, por cuio recuerdo se proveieron cosas mui convenientes. Primeramente se remitiò al dicho Presidente, i al Audiencia, que proveiese lo que le pareciese convenir, acerca de que las Aguas, Montes, i Pastos, fuesen comunes. El Marquès del Valle consiguiò del Pontifice el *Ius Patronatus* de las Tierras de que el Rei le hiço merced; i porque esto podia ser en perjuicio del Patronazgo Real, i el Marquès no debiera pedir tal gracia, sin consentimiento del Rei, le embiò à mandar, *que no vsase de ella, i que entregase las Bulas, i Escrituras, que acerca de aquello tuviese, al Obispo D. Sebastian Ramirez, Presidente de Mexico*, al qual mandò, *que cobradas las Bulas originales, las embiase al Consejo Supremo de las Indias.* Y en este tiempo el Marquès del Valle apretaba en el despacho de las Residencias de Matienço, i Delgadillo, Oidores de la primera Audiencia, que tanta pasion contra èl mostraron, i de ciento i veinte i cinco Procesos, que contra ellos se hicieron: por los veinte i cinco los hiço sentenciar en quarenta mil Pesos; i porque se tuvo siempre por buen govierno, que los Clerigos no tuviesen Indios encomendados, para que estuviesen libres, para ser mejores Ministros, i Acusadores de los que no los tratasen bien, se ordenò, *que si algunas Encomiendas de Indios tuviesen, se les quitasen sin dilacion, proveiendoles, ante todas cosas, de congrua sustentacion, el tiempo que se ocupasen en la instruccion de los Indios; i que en ninguna manera, para adelante, se encomendasen Indios à Clerigos*; i porque por todas las vias posibles se procuraba su buen tratamiento, para que ningun remedio se dexase para ello de intentar, se proveiò, *que se tomase juramento à los que tenian Indios encomendados, que los tratarian bien, i guardarian las Ordenanças, que tratan acerca de esto.* Asimismo se ordenò, *que se permitiese à todos los que quisiesen trabajar en los Edificios, pagandolos por su jornal, lo que justamente mereciesen, sin dàr lugar, que por no lo hacer se les hiciese vejacion alguna, i que se diese orden en que recibiesen la paga, sin ser en ella defraudados.* Entre las otras cosas, que parecieron convenientes para amansar aquellas Gentes, è imprimirlos todas buenas costumbres, è inclinacion, fue, que el Govierno, i la execucion de la Justicia se hiciese por ellos mismos; i por tanto se mandò, que se hiciesen Alguaciles de su misma Nacion, i que en sus Lugares fuesen los Regidores de ellos mismos; porque puesto que parecia, que por entonces no tenian habilidad para regir, todavia seria de provecho, para que tomasen noticia de la orden, i manera de vivir de los Castellanos, i que siempre podrian dàr aviso de algunas cosas de sustancia para su buen govierno.

D. Sebastian Ramirez provee muchas cosas convenientes en Nueva España.

Aguas, Montes, i Pastos, sean comunes.

El Marquès del Valle entregue las Bulas de vn Patronazgo, q̄ impetrò de Pontifice.

Matieço, i Delgadillo, condenados en 40U. ducados, por la Residencia.

Los Clerigos no tengan Indios encomendados.

Encomenderos juren de tratar bien à los Indios.

Los Indios pueden trabajar à jornal.

Los Indios, entre ellos, sean Alguaciles, i Regidores.

Diò

Diò el Rei, en esta ocasion, Titulo de Ciudad à la Villa de Antequera, en la Provincia de Caxamalca, con excepcion de treinta Años de la paga de el servicio ordinario. Hallabase el Rei ausente de estos Reinos desde el Año de 1529. i governaba por èl la Reina; i haviendo recibido en Bolonia la Corona Imperial, por mano del Pontifice Clemente VII. pasò en Alemaña, i estando ocupado en extirpar las Heregias, i en otras cosas del bien de la Christiandad, para lo qual procuraba, que se juntase vn Concilio General, para poner freno à los atrevimientos de Martin Lutero. El Rei de Francia Francisco Primero, que quanto podia procuraba impedir los buenos propositos del Rei, de nuevo le moviò la Guerra; i asi convino, que para asegurar las Naos, que venian de las Indias, i de otras partes, se hiciese vna Armada en Sevilla, costa de Averias.

Armada, se hace en Sevilla à costa de Averias.

CAP. IX. Que D. Francisco Piçarro entra en Caxamalca; i la Embaxada, que embiò al Inga con Hernando de Soto.


IENDO ià el principio del Año de 1533. hallandose D. Francisco Piçarro cerca de Caxamalca, determinò de entrarse en aquel Pueblo, i à vna Legua hiço alto para recoger la Gente: mandòla armar, i repartiòla en tres Tropas, porque ià, con el cuidado que havia puesto, se hallaba bien informado de las fuerças de Ataulpa, del Lugar adonde estaba, de las Armas, i modo con que havia de guerrear, i en su animo havia elegido los Capitanes, i Personas, de quien mas havia de confiar en aquel caso, porque ni todos los Capitanes, ni todos los Soldados son buenos para todos los efectos; i quando los Soldados conocen, que su Capitan es dotado de esta prudencia, con animo intrepido entran en las empresas, sabiendo que pueden esperar premio, i pena; i acercandose los Castellanos al Pueblo, iban descubriendo, i mirando el Exercito del Inga, alojado en la falda de vna Sierra, con multitud de Tiendas, i grandisimo aparato: gustaban de vèr la hermosura de los Campos, cultivados con maravillosa orden, porque era Lei antigua entre aquella Gente, que todos comiesen de los Depositos del Comun, i nadie pudiese tocar à los Sembrados, i por esto estaban tan enteros, i las Campañas con muchos Rebaños de aquellos sus Ganados. Entrados los Castellanos en Caxamalca a hora de Visperas, Viernes à quince de Noviembre, hallaron el Pueblo sin Gente, i solamente enmedio de vna gran Plaça, cercada de buen muro, en forma triangular, vnas Casas, con algunas Mugeres, que lastimosamente mostraban sentimiento de la manifiesta perdicion de los Christianos, embiò el Governador à vn Indio, para que procurase de saber, què orden daba el Inga para aquellos sus Amigos; i entretanto mandò reconocer el Lugar, i que su Gente estuviese alerta con sus Armas; i porque no se descubriò novedad, ni se hallò mejor Aposento, que aquel, quiso que los Soldados se alojasen bien recogidos, i que se pusiese vn Cuerpo de Guarda, i Centinelas, i se estuviese con mucho recato, porque las señales, que hasta entonces se havian visto, no mostraban, que el Inga tenia buena intencion, ni D. Francisco Piçarro (como Capitan bien considerado) juzgaba que havia causa para tenerla, segun que despues se entendiò, desde que Atahualpa supo la entrada en el Perù de los Estrangeros, entendiò, que no convenia permitir, que tomasen pie en la Tierra, i tratò de ello diversas veces en su Consejo; pero como el numero de ellos era poco, i la Guerra del Hermano no le daba lugar à tratar de otra cosa, juzgaba, que siempre seria tiempo de desembaraçarse de aquella nueva Gente; i quando se viò vencedor, luego tratò de la forma que se havia de tener en limpiarla de aquellos Hombres, i sobre ello huvo, entre sus Capitanes, diferentes pareceres; porque vnos querian, que fuese vn Capitan à ello con Exercito; otros decian, que aunque los Estrangeros no eran muchos, eran valientes, i que la ferocidad de sus Rostros, i Personas, la terribilidad de sus Armas, la ligereça, i brabura de aquellos sus Caballos, pedian maior fuerça. Otros mas valientes, estimando en poco estas raçones, aconsejaban, que no havia para què hacer tanto caso de aquellos Hombres, pues que facilmeute podrian ser tomados para servirse de ellos, como Esclavos Yanaconas; pero el Inga, que tenia mui en la memoria las Relaciones, que le havian siempre hecho de la valentia de los Castellanos, de su manera de pe-

Año de 1533.

D. Francisco Piçarro entra en Caxamalca.

Las Mugeres tienen lastima de los Castellanos de D. Francisco Piçarro.

Señales, què se conocen en el Inga, no muestran buena intencion.

Atahualpa, en siendo vencido, trata de hechar los Estrangeros de su Tierra.

Pareceres de los Indios, acerca de vencer à los Estrangeros.

Atahualpa estima en mucho la Gente Castellana.

pelear, de sus Armas, de sus Costumbres, i de sus intentos, aunque la Guerra del Hermano (como se ha dicho) le traìa ocupado, nunca dexò de pedir informacion de sus pasos, i proceder, estimando, en lo que era justo, su valor; i asi reduxo los pareceres de todos à punto, si convenia irlos à buscar, ò ià que se entendia que ellos iban en su demanda, aguardarlos; i considerando la dificultad, que havia en llevar lexos tan gran Exercito, le pareciò, que era mejor entretenerse alli, porque tampoco le estaba bien apartarse mucho de las cosas del Cuzco; i con esta resolucion se detuvo, juzgando, que mas à su salvo podria hacer lo que pretendia de ellos, mientras mas adentro los tuviese en la Tierra, que en la Marina, pues que en su Navios se podrian alli salvar; i en estos consejos, i determinaciones se pasaron muchos dias, porque tampoco D. Francisco Piçarro se diò mucha priesa, estando con esperança, que le llegaria Gente, especialmente D. Diego de Almagro, que havia quedado para ello en Panamà, i por esto fue con mucho tiento; i en todo lo que se ha dicho se pasò el Año de 1532. i buena parte de el de 1533.

Atabualpa trata, si conviene esperar à los Castellanos, ò irlos à buscar.

Atabualpa determina de aguardar à los Castellanos.

Partido el Indio, diò à entender la voluntad del Inga, i no pareciò à Don Francisco Piçarro, que convenia dilatar el reconocer su Exercito; i para ello ordenò al Capitan Hernando de Soto (que so color de Embaxador) fuese con veinte i quatro Caballos, i procurase de hablar, de su parte al Gran Señor Atabualpa, llevando consigo por Lengua à Felipillo, i que haviendole hecho mui gran reverencia, le suplicase, diese la orden, que fuese servido, para que le besase las manos, i le declarase la comision que llevaba del Rei, su Señor. Partido Hernando de Soto con orden de governarse con mucho tiento, sin trabar contienda con nadie, D. Francisco Piçarro subiò à la Fortaleça, i reconociendo la multitud de la Gente, i la orden de aquel gran Exercito, con la infinidad de Tiendas, i Pavellones, que ocupaban mas de vna Legua, teniendo enmedio el Alojamiento de aquel Poderoso Principe; i considerando, que aquellos veinte i quatro Caballos llevaban peligro, mandò à su Hermano Hernando Piçarro, que saliese con otra Tropa, haciendo espaldas à Hernando de Soto, con la misma orden de proceder con mucha quietud: los que quedaban en Caxamalca, procuraban de estàr con gran recato, porque ià no ignoraban el riesgo en que se hallaban, ni la intencion de los Indios; i por esto mandò el Governador, que de nuevo se reconociese el Pueblo, porque si huviese sitio mas fuerte, se pudiesen recoger en èl, i asegurarse mejor; pero no se hallò lugar mas à proposito, que el que tenian.

D. Francisco Piçarro embia Embaxada à Atabualpa, con Hernãdo de Soto.

D. Francisco Piçarro, q Embaxada embia al Inga?

Hernãdo Piçarro va haciẽdo espaldas à Soto.

Es Caxamalca el Pueblo principal de aquel Valle, por donde corren dos Rios: està en la falda de vna Sierra, con vna Legua de Tierra llana: era de dos mil Vecinos: tenia dos Puentes à la entrada, sobre los Rios: la Plaça es mui grande, con dos Puertas, que salen à las Calles del Pueblo, cuias Casas son bien labradas de Tapias, i Canteria, no mui altas, i cubiertas de Madera, i Paja: las Casas mas principales tenian Patios, i Caños de Aguas, i repartimientos de Aposentos, por buena orden: por la delantera de la Plaça, à la parte de la Campaña, estaba vna Fortaleça, à la qual se subia por Escalera de Piedra; i otra Puerta falsa con Escalera angosta, salia à la Muralla; que estaba à la vanda de la Campaña: otra Fortaleça havia à vn lado del Pueblo, sobre vn Peñol, bien alto, con tres Cercas: entre el Lugar, i la Fortaleça estaba vna gran Casa, con diversidad de Aposentos, cercada de buena Muralla, adonde havia muchas Mugeres, trabajando para el servicio del Inga. Otra Casa havia antes de el Lugar, tambien cercada de Muralla, con mucha Arboleda, puesta por orden: esta se dixo, que era la del Sol, su principal Templo, i dentro del Lugar havia otros muchos Templos, que los Indios llamaban Guacas, i los tenian en gran veneracion. Despues que se entrò en la Sierra, parecian los Hombres mas limpios, i de mejor raçon, i las Mugeres mui honestas, i todas en sus Casas texian Lana, i Algodon, i hacian su Ropa, i Calçado, tambien de Lana, i Algodon; i la forma del vestir de los Hombres, es como queda dicho: las Mugeres vsaban ciertas Ropas, con vnas reatas mui labradas, faxadas por medio del cuerpo, i sobre ellas vnas Mantas, desde la cabeça, hasta media pierna, à manera de los Mantillos de las Mugeres de Castilla.

Caxamalca.

Casa del Sol en Caxamalca.

Gente de la Sierra, mas limpia, i las Mugeres honestas.

CAP.

CAP. X. Que Hernando de Soto, i Hernando Piçarro, hablaron con el Inga, i su respuesta, i caminò con el Exercito, la buelta de Caxamalca.



Hernãdo de Soto và al Inga

Bolviendo à Hernando de Soto, como iba caminando, le estaban mirando muchos Indios, que viendole pasar vn Arroio Barrancoso, saltando el Caballo, quedaron admirados: llegado el Exercito, le hallò ordenado en Esquadrones, divididos los Archeros, Honderos, Maceros, i Lanceros: iba preguntando por el Inga, que de todo, por momentos, era avisado, porque asi lo pedia su grandeça, i el humor bullicioso de los Indios. Llegado el Capitan Hernando de Soto à la Puerta del Palacio, los Porteros avisaron de ello, i preguntaron lo que queria, dixo: *Que llevaba Embaxada para el Inga, de su servidor, i Amigo, el Governador de los Christianos.* No tardò en salir con Acompañamiento Real, i representando Magestad, se sentò en vn rico Asiento, i con voz baxa, mandò, *que preguntasen à Hernando de Soto què queria?* el qual, apeado del Caballo, i hecha reverencia, con mucho respeto, i crianҫa, dixo: *Que D. Francisco Piçarro, su Capitan, le embiaba à saludar, i suplicarle, que fuese servido de irse à cenar con èl à Caxamalca, i si no, otro dia à comer, porque aunque era forastero, no dexaria de regalarle, con toda reverencia, porque deseaba mucho besarle las manos, i conocerle de presencia, i darle cuenta de las causas; porque havia ido à aquella Tierra, con otros negocios, que holgaria de saber.* Algunos han reparado en la causa, porque D. Francisco Piçarro embiò à combidar al Inga, i segun se entendiò, no fue mas de que su intento era ganar reputacion, i asegurarse; porque juzgò estar mas seguro en el Alojamiento, que havia escogido, que irse à poner à la frente de tan gran Exercito, como el Inga tenia, porque pelear con ventaja, es de gran Capitan, i mucha prudencia, saber la calidad de los inconvenientes, i no escoger el mal modo, por el bueno. Y haviendo Atahualpa entendido lo que le dixo Hernando de Soto, por el Interprete Felipe de Poechos, Indio de los que D. Francisco Piçarro llevò de Tumbez, i le havia traido consigo à España, con que se havia hecho mui diestro en la Lengua Castellana: *Que agradeciese à su Capitan su buena voluntad, i que por ser tarde, otro dia seria con èl en Caxamalca.* Replicò Hernando de Soto: *Que diria lo que su Alteça mandaba, i que viese si tenia otra cosa que mandarle.* Bolvio à decir, *que iria con su Exercito en orden, i armado, i que no tuviesen pena, ni miedo:* i en este punto llegò Hernando Piçarro, i haviendo hecho reverencia al Inga, i entendido lo que dixo, de ir con el Exercito armado, tuvo con èl algunas platicas breves, i con mucho comedimiento, i respeto, le dixo: *Que su Alteça fuese en hora buena con su Campo armado, porque aquellos Castellanos no se maravillarian, como vsados à vèr tan grandes fuerças;* i porque vno de los Privados advirtiò al Inga, que era Hermano del Governador, alçò los ojos, i dixo, que Mayzabelica, su Capitan del Rio de Turicara, le avisò, *que havia muerto à tres Castellanos, i vn Caballo, porque trataron mal à los Caciques, i que con todo eso, holgaba de ser su Amigo, i que el siguiente dia veria al Governador.* Hernando Piçarro respondiò: *Que aquello no era verdad, porque todo el Valle no bastaba para matar à vn solo Castellano, i que los Castellanos trataban como Amigos à los Caciques, i que si era servido de experimentarlo contra los suios, hallaria, que Mayzabelica havia mentido,* i dixo, *que era contento, i que le buscasen.* Y luego Mugeres hermosas sacaron Chicha, en Vasos de Oro, i los Castellanos huvieron de beber, aunque se escusaban. Hernando de Soto subiò en su Caballo, i le hiço rebolver, corbetear, i saltar, i conociendo, que el Inga lo miraba con atencion, llegò tan cerca de èl, que sintiò el aliento, i bufido del Caballo, i estuvo el Inga tan sereno, como si toda su vida huviera visto hacer mal à Caballos, aunque fueron mas de quarenta los que huieron de miedo del Caballo, i llamados ante sì, i reprehendida su cobardia, diciendo, *que de aquellos Animales nacian en la Tierra de los Castellanos tantos, como Ovejas en el Perù,* los mandò matar, por la flaqueça mostrada en su presencia Real. Hernando de Soto, i Hernando Piçarro, dixeron al Governador lo que havia pasado, i que les parecia, que Atahualpa representaba mucha grandeça, i que las demonstraciones que veìan, eran de Guerra, i que poco mas, ò menos, debia de tener el Exercito del Inga

Hernãdo de Soto llega à hacer reverencia al Inga.

Hernãdo de Soto, què dice al Inga?

El Inga, q̃ respõde à Hernãdo de Soto?

Hernãdo Piçarro, q̃ dice al Inga?

Hernãdo Piçarro habla al Inga.

Hernãdo de Soto hace mal à su Caballo delãte del Inga.

Temor de los Castellanos por el gran Exercito del Inga.

mas de cincuenta mil Hombres; i porque esto causò algun temor en los Castellanos, i à la verdad, no sin justa raçon, i causa: pues segun la cuenta que se hacia, hallaban, que para cada Castellano havia mas de quatrocientos Indios, el Governador D. Francisco Piçarro, con su acostumbrada prudencia, i constancia, los mandò juntar à todos, i les dixo: *Que por la misma causa, que ellos podian tener algun temor, de vèr sobre sì tanta multitud de Gente, èl estaba mui alegre, i contento, porque mediante el Divino favor, havia de ser para maior confusion, i perdicion de aquellos Barbaros, como sin duda confiaba, que lo verian presto, pues que à la justisima demanda que llevaban, i à la fortaleça de sus animos, i de sus cuerpos, Dios (por cuia voluntad se disponian todas las cosas superiores, è inferiores) estaba cierto, que los havia de favorecer, i aiudar, i que por tanto, los aseguraba, i certificaba, que lo podian asi tener por cierto, estando alegres, i de buen animo, como Hombres, que tenian la Victoria en la mano:* i siempre andaba con cuidado, i solicitud, ordenando lo que convenia en todo, acudiendo à menudo à dos Cuerpos de Guardia, que tenia puestos, i encargando, que se rondase, i visitasen por momentos las Centinelas, i se estuviese con mucha advertencia, i vigilancia, para estàr prevenidos à qualquier accidente, que pudiese sobrevenir, pues no convenia menos aviso para la Mageltad, i Potencia de tan gran Principe, i de los suios, tan obedecido. Tampoco havia negligencia, ni descuido en los Indios, porque el Inga hiço sus acostumbrados sacrificios, i muchas oraciones particulares, i generales à sus Dioses: i haviendo tenido sus Consejos, determinò de entrar con el Exercito en Caxamalca, mui resoluto de acabar este negocio, i à Yrruminavi, Capitan Principal, i de quien tenia gran confiança, se diò cargo de vsar de aquel genero de Armas, que los Indios llaman Ayllos, que son vnas hastas largas, con cierras cuerdas, para tomar à los Hombres, como con redes, ò laços, para que ninguno se escapase, i en siendo de dia, se vieron infinitos Fuegos, i gran movimiento, en el Campo del Inga, i que toda la Gente comia, i con mucha diligencia se iba apercibiendo, para caminar la buelta de Caxamalca, con el referido intento de acabar de esta vez con los Castellanos, i librarse de ellos, i como los Ingas tuvieron por costumbre hacer muchos Consejos, i en ellos discurrir, con grandes platicas, hablando con mucha Magestad, i prudencia: Atahualpa mandò llamar à los de su Consejo, i los dixo, como quien por haver desde su niñez seguido la Guerra con su Padre, sabia lo que havia de hacer: *Que aunque aquellos Caballos, que ià havian visto i de todos eran tan temidos, no comian Hombres, todavia convenia, que se huviesen con los Advenediços valientemente, pues no era justo dexar sin castigo tan gran atrevimiento, i delito, como aquellos pocos Hombres havian cometido, entrando en la Tierra robando, i quemando, con exemplo de toda crueldad. Lo qual no determinaba de intentar por via de fuerça, sino con maña, i disimulacion, i que para ello mandaba, que todos, con vn coraçon, i vna voluntad fuesen, i los tomasen à manos, para hacer solemne sacrificio de los Caballos, i de los Perros, en que consistia su fortaleça, i à los Hombres tenerlos por Esclavos, i que para que ninguno se pudiese escapar, havia disimulado, que se aposentasen en los principales Aposentos de Caxamalca, i que pues aquellos Estrangeros estaban confiados de que los trataria pacificamente, por lo qual los havia embiado à decir, que sin moverse, le aguardasen en sus Alojamientos; con fin, que pudiesen ser cercados del Exercito, quando con su Persona Real entrase en la Plaça, ellos fuesen armados secretamente, i se acercasen, para executarlo, con buen animo, i valor, como de ellos confiaba.* Esto dicho, aquellos Principales Capitanes, cada vno entendiò en advertir à su Gente de lo que havia de hacer, i en ponerse en orden: vestian debaxo de las Camisetas ciertas Coraças, que vsaban de Hoja de Palma, tan fuertes, que no son faciles à las Espadas, i Lanças: otros, llevaban Hondas, i Burjacas de Piedras; i otros escondidas las Maças, ò Porras de Cobre, con agudas puntas, todo tan disimulado, que nadie lo echàra de vèr, i estos eran los Esquadrones delanteros, porque los traseros (como no se havian de vèr) llevaban sus largas Lanças, que de ordinario vsaban en la Guerra, como Picas Castellanas. Estando todo lo referido puesto à punto, se sacaron las Andas, ò Litèra del Rei, la mas rica que tenia, i sentado en ella, llevandola Hombres Principales, caminaban, iendo delante muchos vestidos de Librea, que limpiaban el camino, i otros cantando, i haciendo fiesta, i à los lados la Guarda de los Orejones. Iba delante vn Esquadron, de hasta doce mil, con las

D. Francisco Piçarro habla à los Castellanos.

Cuidado grãde de D. Frãcisco Piçarro

Determinaciõ del Inga, de entrar cõ el Exercito en Caxamalca.

El Inga habla à los de su Consejo.

Disimulaciõ de las Armas de los Indios, contra los Castellanos.

Armas de los Indios del Exercito del Inga.

El Inga và caminando à Caxamalca.

las Armas secretas, para el efecto dicho, seguian cinco mil, con su Capitan Yrruminavi, con los Laços, para tomar los Caballos; i porque estos eran à quien se havia encomendado el efecto de prender à los Christianos, los demàs (que segun muchos Indios afirmaron) serian setenta mil, iban detràs, tomando su orden; como los de la Vanguarda iban caminando, sin treinta mil Indios de servicio, i las Mugeres, que eran sin numero. Estaba D. Francisco Piçarro desde vn puesto eminente considerando esta manera de caminar, que era mui despacio; i con demonstraciones, i palabras esforçaba à los Castellanos, procurando, que en su animo no se conociese genero de flaqueça, ni temor, sino que tuviesen en poco la multitud; i para mejor significarlo, embiò a decir al Inga con vn Indio, *que le suplicaba, que se diese priesa, porque le aguardaba à comer*; i dado el recado, preguntò al Indio del estado de los Christianos: Respondiòle, *que estaban temerosos*; con que se acrecentò su orgullo, i confiança, i mandò à vn Caballero, que fuese al Governador, i le dixese, *que ià huviera llegado à verse con èl; pero que por el gran temor, que su Gente tenia à los Caballos, i Perros, no havia podido mas: i que por tanto, le rogaba mucho, que si le deseaba dàr contento, que mandase atar à los Perros, i à los Caballos, i que sus Compañeros se recogiesen en sus Aposentos, para que quando llegase à verse con èl, su Gente no se atemoriçase, porque mientras mas se iba acercando, mas se iba perdiendo de animo: i que aunque havia mandado, que su Exercito fuese desarmado, todavia, porque siendo acostumbrados sus Vasallos à traer Armas, era imposible, que no las llevasen algunos, le rogaba, que por ello no recibiese alteracion.*

El Exercito del Inga, q ordè llevaba?

Recado, q embia D. Francisco Piçarro al Inga, i la respuesta.

El Inga, q embia à decir à D. Francisco Piçarro.

CAP. XI. Que el Inga entrò en Caxamalca, i la forma que los Castellanos tuvieron para prenderle, i deshacer su Exercito.



IDO el recado del Inga (aunque D. Francisco Piçarro nunca se engañò con las astucias de Atahualpa) abiertamente entendiò el intento, i llamando à los Principales Castellanos, se lo declarò, i todos dixeron: *Que era obra de Dios haver embiado el Inga tal recado, pues estàn lo embosçados en diferentes partes, quando mejor se les ofreciese la ocasion, saldrian de repente à dàr en los Indios, con que se prometian de hacer maior efecto, pues de otra manera (siendo tan innumerable su Gente) tenian por dificultoso acabar tan bien la empresa, especialmente, que siendo la Plaça mui grande, era capàz para ello, no teniendo mas de dos Puertas, i siendo el Muro mas alto, que estado i medio, les serviria de vna favorable Trinchea*: ibase en esto acercando el Rei, i en estando bien cerca, mandò hacer alto, i asentar su rica, i gran Tienda, de que pesò mucho à los Castellanos, porque ià era tarde, i juzgaban, que los Indios querian hacer de Noche su acometimiento; i porque dixo D. Francisco Piçarro, que holgaria, que huviese quien llevase vn recado al Inga, i animosamente se ofreciò à ello Hernando de Aldana, le ordenò, *que de su parte le suplicase, que pues era tarde, mandase apresurar el paso, para que quanto antes se diese orden, en lo que à todos convenia.* Hernando de Aldana, que ià medianamente havia aprendido la lengua, fue à hacer su Embaxada, i entretanto el Governador mandò, que todos tomasen sus Armas, i que los de a Caballo tuviesen sus Caballos de rienda, con las Lanças en las manos. Aldana hallò sentado al Rei a la puerta de su Tienda, con gran compañia de Señores, i Capitanes: explicò su mensage; i oido, el Inga arremetiò con grande ira con el Christiano, i le quiso tomar su Espada: pero tuvola tan fuertemente, que la defendiò; i el Inga, reprimiendo su colera, se compuso, i detuvo à los que luego acudieron à aiudarle, para matar al Christiano, i con mucha mansedumbre, i buen semblante, le dixo, que bolviese al Governador, i le dixese, *que por hacerle placer iba luego.* Entendido el caso, bolviò D. Francisco Piçarro à requerir, i advertir su Gente; mandò, que ciertos Mosquetes que llevaba, se pusiesen en vn lugar eminente de la Plaça, que servia para hacer los sacrificios, ò vèr los juegos, i que el Capitan Pedro de Candia, à cuio cargo estaban, los disparase, quando se le hiciese cierta señal, i que al tiempo que se oiese el Artilleria, saliesen los Capitanes Hernando Piçarro, Hernando de Soto, Sebastian de Belalcaçar, i Christoval de Mena, con la Caballeria, à dàr en los Indios, i que lo mismo hiciesen los Infantes, cada Esquadra por la parte que se le havia señalado, quedando con el Governador quince Rodeleros, por larga experiencia conocidos, Hombres valientes, i determina-

Respuesta de los Castellanos à D. Francisco Piçarro

Los Castellanos sièten, que Atahualpa se detenga.

D. Francisco Piçarro embia à Hernãdo de Aldana à solicitar al Inga.

Hernãdo de Aldana habla al Inga, i le quiere tomar su Espada.

Orden, q dà D. Francisco Piçarro, para acometer al Inga.

nados, que havia escogido, i que vnos pocos Arcabuceros que havia, tirasen à Terrero, desde vna Torrecilla del Palacio, adonde los puso: pero que antes de començar la execucion, dexasen entrar en la Plaça algunos Esquadrones, para hacer el efecto en ellos, i que sobre todo, advirtiesen en tomar las dos Puertas.

Càmina el Inga cò el Exercito à entrar en Caxamalca.

Començò à caminar el Inga, por la orden que antes havia traido, con gran rumor de Atambores, i Bocinas, i con las Vanderas tendidas, que hacian hermosa vista, i à cada paso iban Indios à reconocer el estado de los Castellanos, i bolvian con alegria, diciendo, *que no parecian, i que estaban retirados de miedo en los Aposentos, i que solamente estaban en la Plaça mui pocos*; con estos avisos, solicitaban los Capitanes al Inga, que anduviese apriesa, ò les diese licencia, para que fuesen à llevarle atados à los Christianos, pues estaban escondidos, i quanto mas se iban acercando, mas echaban de vèr, que no estaban en la Plaça, sino el Governador, con sus quince Compañeros, i con priesa, i brio iban entrando en la Plaça, i haciendo vna gran muela, vnos sobre otros, bien apretados, hasta que hallandose como ocho mil Hombres dentro, llegò el Inga, i tomandole enmedio, se levantò en pie en sus Andas, i à voces dixo, *que fuesen valientes, i que mirasen bien, que no se les escapase ningun Christiano, Caballo, ni Perro, porque escondidos los hallarian.*

Entra el Inga en la Plaça de Caxamalca, i manda prèder à los Castellanos.

Don Francisco Piçarro, luego que viò, que Atahualpa se havia detenido en la Plaça, que fue al punto, que daba esta orden, embiò à Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, para que mediante Felipe, la Lengua, dixese al Inga, *que como sus Compañeros le havian, hasta entontes, ofrecido la Paz, con la misma voluntad se la ofrecian, i suplicaban, que de ello diese mejores muestras, de las que se representaban:* fue luego Fr. Vicente, i se lo dixo, i demàs de ello, *que èl era Sacerdote de Dios, cuio Oficio era predicar su Lei, procurar la Paz, porque de la Guerra Dios se deservia mucho*: llevaba vna Cruz en las manos, i el Breviario, i aunque como cosa de burla, oiò lo que decia, quiso vèr el Breviario, adonde Fr. Vicente dixo, que se contenia la Lei de Dios, tomòle en las manos, i miròle, i remiròle, i rebolviò algunas hojas, i arrojòle por alto; i respondiò, *que dixesen à su Governador, que restituiese todo el Oro, i Plata, i quanto havia tomado*; i cobrado el Breviario,

D. Fràcisco Piçarro embia à Fr. Vicète de Valverde, q̀ hable al Inga.

Fr. Vicète de Valverde buelve à D. Francisco Piçarro con la respuesta del Inga.

Fr. Vicente se bolviò presto à D. Francisco Piçarro, i le dixo, *que aquel Tirano iba rabioso, i que no havia para que confiar de su Paz*; i el Inga dixo à sus Gentes, *que aquellos Christianos, despues que con grave desacato suio havian hecho tantas insolencias, i crueldades, pedian Paz, con fin de quedar Superiores en su Tierra*: i luego començò vn grandisimo estruendo de Atambores, i Bocinas, entre la Gente, que ià estaba dentro de la Plaça; porque aunque todo el Exercito havia llegado, la que no pudo entrar se quedò de la otra parte de la Muralla.

El Inga, lo q̀ dice a sus Gèts.

D. Francisco Piçarro, entendido lo que el P. Valverde le dixo, no le pareciendo detenerse mas, haviendo en su animo determinado lo que havia de hacer, como Persona, que por mas de veinte Años havia Militado en las Indias, i sabia, que la Victoria consistia siempre en apoderarse de las Personas de los Señores, levantò vna Tohalla, que era la señal, que havia de dàr, para executar lo que estaba ordenado. El Capitan Pedro de Candia disparò luego los Mosquetes, i luego jugaron los Arcabuces; cosa temerosa, i de terrible espanto para los Indios, i mucho mas, sucediendo tan fuera de su pensamiento: tocaron al punto las Caxas, i Trompetas, i los Caballos arremetieron por tres partes, mezclandose con los Indios, que atonitos, i aturdidos, no pensaban, sino en escaparse, los herian, i mataban los Infantes con las Ballestas, i Armas enhastadas, Espadas, i Rodelas: tambien aiudaba la confusion, porque no havia Indio, que pensase, sino en huir, haviendoles acontecido, lo que no imaginaron, ni pensaron, tan de repente, porque nunca ellos vsaron de pelear, sino mui de proposito, i de pensado, i no de sobresalto: pero D. Francisco Piçarro, conforme à lo que tenia en su animo, llevando bien advertidos à sus quince Compañeros, se fue derecho à las Andas, è hiriendo en los que las llevaban, en derribando à vno, entraba otro, con tanto animo, i con tan poco temor de la muerte, que aunque se estuviera matando dos dias, se juzgò, que no faltaria quien entràra à tener las Andas; pero Miguèl Estete, vno de los quince Compañeros de Piçarro, Natural de Santo Domingo de la Calçada, dexando de dàr en los Indios, fue el primero que acometiò al Inga, i el segundo Alonso de Mesa, Natural de Toledo: pero D. Francisco Piçarro daba voces, *que no le matasen, sino que le prendiesen*: el apretura de los

D. Fràcisco Piçarro dà la señal, para acometer al Inga.

D. Fràcisco Piçarro con sus quince Cōpañeros, acomete al Inga.

Sibique, quod validisimum in ea prefectura cognomento vlandū, sumit. Tac. An. lib. 23.

Miguèl Estete acomete al Inga.

Alòso de Mesa, el segùdo, q̀ acomete al Inga.

los Indios, cargando vnos sobre otros, siendo muertos, i heridos por muchas partes de los Peones, i Caballos, era grandisima, i maior el miedo, i espanto, viendo tanto derramamiento de sangre, tanta carniceria, i tantos cuerpos muertos, i retirandose, i apretandose vnos, sobre otros, por el temor de la muerte, sin que huviese vno solo, que hiciese rostro, fue tan grande el apreton, i la fuerça que hicieron contra la pared, por no poder salir por la Puerta, que con ser fuerte, i bien ancha, dieron con ella en el suelo, i abrieron Portillo, para que huiendo, se pudiesen alargar, i derramar, que sucedio con gran contento de los Castellanos, por acabar con aquella carniceria, que no les era de provecho, ià que à su satisfacion sucedia el desvarate, era cosa espantosa vèr tanta sangre, tantos muertos, i heridos, los ahullidos, la voceria, la confusion, i derramamiento de la Gente, por diversas partes huiendo, sin que Persona curase de otra, sino de la propia salvacion. Entretanto, ià D. Francisco Piçarro se havia apoderado del Inga, aunque herido en vna mano, quando asio de èl, i le baxo de las Andas; con que consiguiò su deseo, i los Castellanos seguian el alcance, hasta vèr los Indios bien esparcidos; i pareciò, que Dios quiso, que cesase el derramamiento de sangre, porque cargando vna lluvia mui pesada, hiço retirar à los Castellanos, i diò lugar, que los Indios pudiesen mejor escaparse, i acudir cada vno, como platicos de la Tierra, adonde confiaban mejor remedio, i lo mismo hiço el Capitan, i Ruminavi, con sus cinco mil Indios, con los laços, atonito de vèr tan impensado acontecimiento.

La gran fuerça, i apretura de los Indios, derriba vn pedaço de la Muralla.

Notable desvarate i confusiõ de los Indios.

D. Fràcisco Piçarro prende al Inga.

Apoderado D. Francisco Piçarro del Inga, le llevò à su Alojamiento, con mucha criança, i respeto, i mandò, que le tuviesen con mucho recato, i buena guarda; i à la Mañana ordenò, que se procurase de recoger el despojo, i que se juntase en comun, i se procurase de dàr à entender à los Indios, que su Rei era vivo, i que estaba bueno, que para ellos fue tan alegre nueva, quanto triste, la que de su desventura los huidos iban sembrando por la Tierra. Fue mui grande el despojo de muchos, i grandes Cantaros, i Vasos de Plata, i Joias de Oro, Ropa finisima, de muchas maneras: tomaronse muchas Señoras de la Sangre Real, i Mugeres de Caciques, i Capitanes, i algunas Mamaconas, que son las Virgines, que suelen tener en los Templos: murieron dos mil Indios, sin los heridos, aunque otros dicen mas; de los Castellanos ninguno, los quales luego, sin ninguna dilacion, dieron à Dios muchas gracias por tan gran Victoria, reconociendola de su Santisima Mano. Pasò este desvarate, i prision de Atahualpa, en Caxamalca, que aora es de la Juridicion de la Ciudad de Truxillo, Viernes, Dia de Santa Cruz de Maio, en el Año de 1533.

El Inga es preso, i llevado al Alojamiẽto de D. Francisco Piçarro.

Gran despojo el q̃ se huvo en el desvarate, i prisiõ del Inga.

CAP. XII. De lo que sucediò despues de la prision del Inga, i lo que dixo, quando supo que su Hermano estaba preso, i de lo que pasò con Don Francisco Piçarro.



EL Dia despues de la prision del Inga, mandò el Governador, que quedando vna parte de los Castellanos con èl, en guarda de los Alojamientos, los demàs saliesen à la Campaña, i fuesen à los Quarteles del Exercito de Atahualpa, en el qual hallaron multitud de despojo riquisimo; cosa, que no se puede encarecer su valor, ni el que se afirmò, que se havian llevado los que se havian huido: i como muchos, por el tiempo que havian estado estado en el Perú, sabian algo de la Lengua, decian à los Indios, *que bolviesen à Caxamalca, que el Inga no era muerto, ni estaba herido*: todavia fueron casi cinco mil los que se recogieron al Pueblo, i se fue estendiendo la fama, que era vivo; pero fue notable el sentimiento de su desvarate, i prision, porque en todas partes, à lo menos en las Provincias del Quito, i adonde pacificamente le havian recibido por Rei, i le amaban, fueron grandes los llantos, i las aflicciones; i Ruminavi, i Copeçopagua, Principales Capitanes, i otros, fueron la buelta dèl Quito, robando grandes Tesoros: i se certificò, que escondieron mas de tres mil cargas de Oro, i Plata, i vsaron grandes tiranìas, i con la ocasion de esta calamidad, muchos tiraniçaron los Señorìos de la Corona, i otros se restituieron en los Estados, de que havian salido desposeìdos, i con la ocasion de no tener Rei, se començò à perder el temor, i el respeto, i à corromper toda buena orden, i regla de vida, viviendo licenciosa, i atrevidamente, vsando los maiores todo genero de tiranìas; los homicidios, i las

Los Castellanos llaman à los Indios, i dicen, q̃ el Inga no es muerto.

Sentimiẽto, por la prisiõ de Atahualpa.

Mudança en el Estado, por la prisiõ de Atahualpa.

Confusiõ en el Imperio de los Ingas.

i las rapiñas eran tantas, que nadie podia vivir seguro. Y finalmente, se puso en turbacion toda el armonia, i concierto de aquel Estado, en que los Ingas havian trabajado mucho, especialmente el Gran Guaynacaba, Rei prudentisimo, porque hasta las cosas de la Religion se corrompieron, pues aquellas Virgines Mamaconas, tan recogidas, i reverenciadas, i que en los Templos vivian con gran recogimiento, i honestidad, se salieron, i vivian con libertad. Esta mudança, i turbacion de las Leies, i buenas ordenes Divinas, i Humanas, causò tristeça, i sentimiento à muchos.

Pronostico de la caìda del Imperio de los Ingas.

Huvo algunos que dixeron, *que las desventuras de aquellos Reinos no havian de parar en aquello; sino que se havian de vèr maiores, porque Dios las havia embiado à los Ingas, cansado de sufrir los grandes pecados de la Gente de aquella Tierra, para castigarlos; i que cansado tambien de sufrir à los Ingas, los castigaba aora*; i asi fue,

Caìda de la Monarquia de los Ingas.

que haviendo subido aquella Monarquia al maior punto de Grandeça, i Potencia, que se puede pensar, en vn instante diò la caìda que se vè, por la division que havia en ella, que de otra manera, todos juzgan, que fuera imposible: pero ninguna Monarquia caiò sin causas.

Afabilidad de D. Francisco Piçarro con el Inga, i satisfacion q̃ le dà en todo.

D. Francisco Piçarro ordenò, *que para el servicio, i buen tratamiento de la Persona del Inga, se recogiesen todas sus Mugeres, i Criados, i permitiò, que libremente le pudiesen tratar, i servir, de que mostrò algun contentamiento.* Y desde el punto de su prision, jamàs se le conociò semblante mui triste, antes animaba à los que en viendole, gemian, i solloçaban, diciendo, *que era vso de Guerra vencer, i ser vencido.* Procuraba el Governador de alegrarle, i darle la posible satisfacion en todo, i mandaba à los Castellanos, que con los Indios se mostrasen afables, i diesen lugar para que viesen à su Principe, porque eran muchos los que acudian à ello. Dixole, *que no se afligiese por semejante desgracia, pues eran trances de la fortuna, i que en tales ocasiones, convenia, que los Principes mostrasen animo Real: ofreciòle de servirle conforme à su grandeça, i pidiòle, que le mandase avisar de su voluntad, porque en todo se cumpliria; i que si alguna de sus Mugeres sabia, que estaba en poder de alguno, se lo dixese, porque la haria cobrar, i todo lo demàs, que fuese de su gusto, i contento.* Gran satisfacion mostraba el Inga que recibia con los ofrecimientos de Don Francisco Piçarro, i con el respeto con que le trataba, i conformandose con el tiempo, se esparcia mas, vsando de maior afabilidad, aunque siempre con Magestad, i mui de proposito, le preguntò, pidiendoselo por singular placer: *Que le dixese quienes eran, de què Tierras havian ido, i si tenian Dios, ò Rei, i què buscaban?*

El Inga, satisfecho cõ el buẽ tratamiẽto de Piçarro.

Preguntas del Inga, i respuesta de Don Francisco Piçarro.

Don Francisco Piçarro (que entre las demàs buenas partes que tenia) era Hombre bien hablado, i eloquente, mediante las Lenguas, le dixo: *Que eran Naturales Castellanos, del mas poderoso Reino del Mundo, que se llamaba Castilla, i por la Gracia de Dios Christianos, que creìan, i adoraban en vn solo Dios Omnipotente, Jesu Christo, su Salvador, que fue Criador del Cielo, Mar, i Tierra, con quanto en ello havia, rigiendose por su sola voluntad, la qual sola, convenia, que pensase, que le havia puesto en el punto en que se hallaba, por sus secretos juicios, i que ella era la que daba, i quitaba las grandes, i menores Monarquias, i todo lo maior, i menor, hasta vna Hormiga, i que siendo Christiano, i recibiendo el Agua del Santo Bautismo, entraria en la compañia de los Fieles, i escogidos de Dios, que era la Santa, i general Iglesia Catolica Romana, en la qual, los que alli estaban, i toda la Christiandad, militaba, i havian de morir, con esperança de goçar en la otra vida de la Divina Gloria, i vista del Criador, de la qual tambien goçaria èl, como vno de ellos; donde no, supiese que era tan cierto, i claro, como el Sol de Mediodia, que serìa condenado à perpetua pena, è infernal servidumbre, como lo serian todos los que de esta vida pasasen, sin claridad de la Fè Catolica: i que quanto à lo Temporal, eran Vasallos de D. Carlos, Rei de Castilla, i de Leon, el maior Principe del Mundo, Señor de valerosas, i fuertes Naciones, i diversidad de Gentes.* Mui admirado quedò Atahualpa de lo que oiò, i por entonces no dixo mas, de rogarle con Magestad, que tuviese mui à cargo su vida, Persona, Hijos, i Mugeres.

Eloquẽtia artium omnium domina. Sc. in Tac f. 25.

D. Francisco Piçarro q̃ dice al Inga.

Atahualpa tiene la nueva de la prision de su Hermano Guascar.

Luego llegò la nueva de la prision del Hermano Guascar, Rei del Cuzco, i sonriòse, diciendo: *Que se reìa de la variedad del Mundo, pues en vn dia se hallaba vencido, i vencedor.* El sentimiento que se hiço, i las lagrimas que se derramaron por la prision de Guascar, especialmente en el Cuzco, fue cosa increible, porque era ge-

generalmente amado, asi por ser tenido por benigno, como por ser legitimo Principe, i sucesor de la Corona. Prendieronle los grandes Capitanes de Atahualpa, como atràs se ha referido, llamado Quilquiz, i Chialicuchiama, i en la forma de la prision ai varias opiniones; porque vnos dicen, que fue en Batalla; otros, que por traicion en la Ciudad del Cuzco. Preso Guascar, por todas partes se acudiò à sacrificios, como aquellas Naciones (aunque barbaras) en todas sus tribulaciones vsaban à pedir el favor de sus Dioses, i no se hallando en esta necesidad poderosos, para poner con las Armas en libertad à su Señor Guascar, que de ellos era mui amado, porque los referidos Capitanes de Atahualpa, Quilquiz, i Chialicuchiama, tenian gran Exercito, i entendian, que Atahualpa iba con otro tan poderoso. Entre los muchos sacrificios que hicieron, para que Dios tuviese de su mano à Guascar, i le librase de sus Enemigos, por comun parecer de todos los Principales, se acordò, que se hiciese vno mui grande, i mui solemne, al gran Dios Viracocha Pachayachachic, el qual creian ser el vniversal Criador, i Hacedor de todas las cosas, suplicandole, que pues por sus grandes pecados no eran dignos de cobrar à su propio, i natural Señor, los socorriese con embiarles Gente del Cielo, que se le restituiese, sacandole de la prision, i poniendole en la Silla, i Trono Real de su Imperio. Y estando con mucha confiança, que mediante este grande, i devoto sacrificio, havian de conseguir, lo que tanto por ellos era deseado, llego el aviso, de que aquella nueva Gente, que havia en aquellas Tierras aportado por la Mar, con acaecimiento de ellos jamàs imaginado, havia desvaratado en Caxamalca aquel poderoso Exercito de Atahualpa, i se havia apoderado de su Persona; cosa, que les causo gran espanto, i maravilla, i les pareciò caso mas que humano: i por ser los Castellanos en tan poco numero, i haver sucedido la prision de Atahualpa, luego que se celebrò aquel tan solemne, i devoto sacrificio, hecho con afecto, i devocion extraordinaria al Viracocha Pachayachachic, llamaron à los Castellanos Viracochas, Gente aportada por Mar; dandose à entender, que aquellos tales Hombres havian sido embiados por Dios; i este fue el origen del nombre Viracocha, que hasta oi llaman à los Castellanos, que si Quilquiz, i Chialicuchiama no mataràn à Guascar, i tambien caiera en manos de los Castellanos, como sucediera, sin ninguna duda, absolutamente creieran los Indios, que eran Hombres Divinos, i que su sacrificio havia sido oìdo de Dios. Y debese considerar aqui la grandeça de la Divina Magestad, i su Providencia, que en tal ocasion encaminò, i dispuso la entrada en el Perù de los Castellanos, pues fuera imposible, quando no se ofreciera la division del Reino, entre estos dos Hermanos.

Sacrificio, i oraciones en el Cuzco, por la libertad de Guascar.

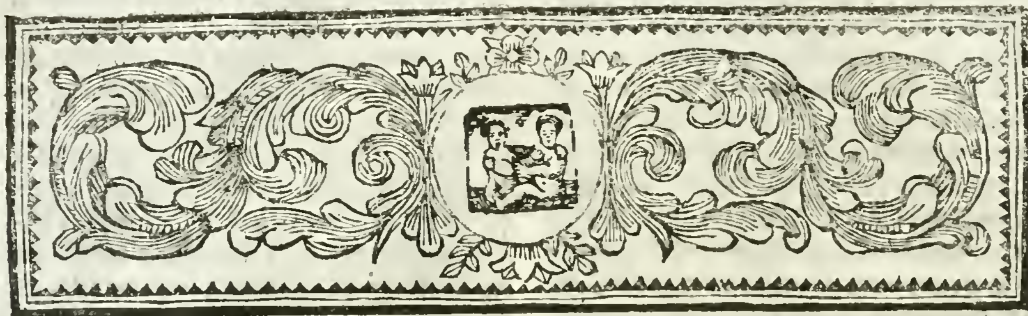
Admiracion en el Cuzco, por la prision de Atahualpa.

Viracochas, por que llaman à los Castellanos?

Fin del Libro Segundo.



HIS-

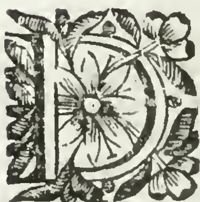


HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Del rescate, que Atahualpa prometiò, i que lo mandò recoger, i que D. Diego de Almagro, con mas de docientos Castellanos, llegò à San Miguèl, i ahorcò à su Secretario.



DIxose atràs, el admiracion que mostrò Atahualpa, quando le llegò nueva de la prision de su Hermano Guascar, considerando la variedad de los casos de fortuna; pero tomando animo con tal nueva, i conociendo el ansia que los Castellanos mostraban por Oro, i Plata, juzgò, que podria con ello redimir su libertad: i como con los Hermanos Piçarros tenia continuas platicas, i conversaciones, propuso, que demàs, de que, para quanto le quisiesen, serìa su buen Amigo, les ofrecia gran cantidad de Tesoro, que segun se afirmò, eran diez mil Tejuelos de Oro, i tanta Plata, en Vasos diferentes, que inchiese aquel gran Aposento, ò Casa adonde estaban, con otras muchas Joias. Mui incredulos estuvieron los Piçarros de tan larga promesa, i pareciòles propia de Hombre preso: pero afirmandose en ella el Inga, juzgaban, que segun las muestras, que hasta entonces se havian visto, i la fama que corria de las riqueças del Cuzco, i de los

Ofrecimiẽto de Atahualpa por su rescate.

los Templos del Sol, i otras Guacas, i Adoratorios, que eran infinitos, no seria dificultoso el cumplirlo; i mientras se andaba en esta platica, llegò nueva, que vn Capitan Castellano se acercaba à Caxamalca con mucha Gente, por lo qual juzgaba Atahualpa, que creciendo mas las fuerças de los Castellanos, havria maior dificultad en su libertad, i por esto cada dia lo platicaba con D. Francisco Piçarro; el qual, aunque no tenia fin de despojarse de tal prenda, lo oìa de buena gana, porque no se desapareciese tan gran riqueça, como sin duda se perdiera, si al Inga se privara de la esperança de verse libre, como bien lo mostrò adelante la experiencia. Viendo, pues, D. Francisco Piçarro, que afirmativamente el Inga prometia aquel gran rescate, i que por momentos le importunaba, holgò de darle contento; i con la firmeça, que Atahualpa quiso, le prometiò de ponerle en libertad, si cumplia lo que ofrecia. Quedò el Inga mui alegre con esta resolucion, i luego embiò à las Cabeceras de las Provincias, i otras muchas Partes, i en particular à la Ciudad del Cuzco, del qual sus Capitanes ià estaban apoderados desde la prision de Guascar, su Hermano, avisando de lo que havia concertado, i ofrecido, para verse fuera de la desventura en que se hallaba, i mandando, *que para su cumplimiento se llevase, con toda brevedad, à Caxamalca todo el Oro, i Plata, que huviese, i que en ninguna manera se imaginase tratar de Guerra con los Castellanos, con los quales no le convenia sino la Paz, i que fuesen respetados, i obedecidos, como su Persona.* Y porque en el Cuzco se executase su Mandamiento con maior puntualidad, tratò con D. Francisco Piçarro, i con su Hermano Hernando Piçarro, para que vsase de toda diligencia en recoger el Tesoro del Templo de Curiacanche, embiase dos, ò tres de sus Castellanos, que diesen calor à ello, i lo solicitasen; i pareciendo à D. Francisco Piçarro, que para llevar el negocio à buen fin, importaria la presencia de ellos, holgò de ello, porque tambien deseaba tener entera informacion de las cosas de aquella Gran Ciudad, i nombrò à Pedro Moguer, Çarate, i Martin Bueno.

Atahualpa aprieta por su libertad

Conciertase el rescate de Atahualpa.

El Inga quiere q̃ vaiã dos, ò tres Castellanos al Cuzco à solicitar el rescate.

Era tan grande la diligencia de D. Diego de Almagro, à quien ià havia llegado Titulo de Mariscal, i el mucho credito que tenia, que aunque se hallaba enfermo en Panamà, se diò tan buena maña, que juntò 153 Castellanos, con cinquenta Caballos, i con las Armas, que se podian haver, en vna Nave de dos Gavias, que havia labrado, i en las de Hernan Ponce, que havian buelto del Perù, saliò de Panamà, llevando consigo al Famoso Piloto Bartolomè Ruiz; i haviendo navegado algunos dias, llegò à la Baia de San Mateo, que està diez Leguas del Cabo de San Francisco, en vn Grado de la Equinocial, de la parte del Norte, desde donde corre la Costa al Sudueste, hasta llegar al Cabo de Passaos, por donde pasa la Linea Equinocial, i desde donde començaba la Govermacion de Don Francisco Piçarro. Aportò luego vn Navio de Nicaragua, en que iba Francisco de Godoy por Capitan de algunos Castellanos, que tambien iban en demanda del Perù. D. Diego de Almagro le embiò à dàr la enhorabuena de su llegada, i ofrecerle toda buena compañia, si con èl se queria juntar. Pero Francisco de Godoy, que deseaba llegar, adonde D. Francisco Piçarro estaba, de manera, que se echase de vèr, que iba por Capitan de aquella Gente de Nicaragua, de donde con ella havia salido, sin reconocer à otro, no vino en ello; i aconsejandole Rodrigo de Ordoñez, Juan de Barros, Juan Fernandez de Angulo, Martin de Oydobro, i otros Principales, que con èl iban, que no se apartase del Mariscal, i que lo mismo le importaba juntarse con èl, que con D. Francisco Piçarro, aceptò el consejo, i fue à vèr, i obedecer à D. Diego de Almagro; i quedando conformes, acordaron, que los Navios se fuesen navegando por la Costa arriba, i la Gente por Tierra, hasta que tuviesen algun aviso de D. Francisco Piçarro. Llegaron al Cabo de Passaos, adonde estàn quatro Rios, que llaman los Quiximiez, que salen à la Mar; i aunque los Indios decian, que los Castellanos estaban algunas jornadas mas adelante, como los Interpretes no eran mui buenos, se hallaba el Mariscal confuso, por lo qual se acordò, que se adelantase vn Navio; i haviendo navegado algunos dias, sin descubrir nada, parò en el parage de la Punta de Santa Elena, que està en dos Grados de la Equinocial, adonde llegaron los otros Navios; i no entendiendo nada de Don Francisco Piçarro, estaban con gran pena, sospechando alguna desventura. El Mariscal iba por Tierra padeciendo grandes tra-

D. Diego de Almagro parte de Panamà.

Frãcisco de Godoy se junta cõn Don Diego de Almagro

Confusiõ de Don Diego de Almagro por no tener nueva de Piçarro.

trabajos, por Pantanos, Rios, i dificultosos caminos: allende del afan, que se pasaba con la falta de comida, que llegò à tanto estremo, que murieron treinta Soldados, i Don Diego de Almagro estuvo mui enfermo; pero quando llegando à los Navios, no supieron nada de Don Francisco Piçarro, se les doblò el tormento, i la tribulacion. Y tomando animo, como Hombres acostumbrados à sufrir semejantes trabajos, acordaron de embiar otro Navio, la Costa adelante, i llegando à Tumbez, salieron infinitas Balsas de Indios, que pusieron en sospechas à la Gente de el Navio; i acercandose, los mostraron buena voluntad, dandoles comida, i dixeron, que los Castellanos estaban alli cerca, en Tangarala.

En Tumbez se halla nueva de D. Francisco Piçarro.

Grande fue el alegria, que con esta nueva recibieron los Castellanos, i teniendola de su llegada à Tumbez los de la Ciudad de San Miguèl, por estàr tan cerca el Capitan Navarro, que havia quedado en ella por Teniente de Don Francisco Piçarro, embiò cinco de à Caballo, à saber què Gente iba en aquel Navio, i què buscaba; i haviendo entendido que Don Diego de Almagro buscaba à D. Francisco Piçarro, dieron aviso de la prision de Atahualpa, i de lo demàs sucedido en Caxamalca: el Navio bolviò à dàr cuenta de ello al Mariscal, que le hallò en Puerto Viejo, que està en vn Grado de la Equinocial, à la parte del Sur, i hallò la Gente tan confusa, i descontenta, que vnos tenian voluntad de bolverse à Panamà, i otros de poblar en Puerto Viejo; pero con tan alegre nueva, cobraron animo, i siguieron su camino. Huvo algunos, que dixeron, que como el Mariscal se hallaba con mas de docientos Hombres, tuvo pensamiento de no juntarse con D. Francisco Piçarro, sino apartandose de su Distrito, entrar descubriendo por otra parte, i pedir al Rei, que le diese en Governacion lo que descubriese; pero la verdad fue, que vn Escrivano, que llevaba por Secretario, dicho Rodrigo Perez, aviso à Don Francisco Piçarro, que Don Diego de Almagro no llevaba buen proposito, i que pensaba ocupar lo mejor de la Tierra. D. Francisco Piçarro, considerando, que esto le seria el maior embaraço, que le podia suceder, segun el estado en que se hallaba. Haviendo consultado con sus Hermanos, i Amigos, determinò de hacer confiança de D. Diego de Almagro, i luego le embiò à visitar con Diego de Aguero, i Pero Sancho, alegrandose de su buena llegada, i rogandole, que con aquellos Caballeros solicitase su viage, para que todos participasen de la buena dicha, que hasta entonces havia tenido, i à algunos de ellos escriviò Cartas, dandoles la enhorabuena de haver llegado à salvamento à San Miguèl, haciendoles muchos ofrecimientos, dando particular orden à los Mensageros, que entendido el animo de D. Diego de Almagro, i de su Gente, le avisasen con diligencia; i tambien huvo otros, que en San Miguèl avisaron al Mariscal, que mirase por sì, porque D. Francisco Piçarro tenia intencion de matarle; i con tales chismerias iban los inquietos desasosegando los animos de estos excelentes Capitanes. Y no se encubriendo al Mariscal lo que su Secretario havia hecho, le hiço Proceso; i tomada su Confesion, i averiguado el caso, le hiço ahorcar; i no pareciò mal este castigo, respecto de la integridad, i fè, que debe tener vn Secretario. Diego de Aguero, i Pedro Sancho hicieron su Embaxada, i con diligencia fueron inquiriendo lo que D. Francisco Piçarro los havia cometido; i viendo ahorcado à Rodrigo Perez, i hallandolo todo en quietud, lo avisaron à D. Francisco Piçarro, con que se alegrò, i quietò por entonces. Y porque las cosas naturales de estos Reinos no tienen en esta Historia mejor lugar para ser tratadas, que como se vàn descubriendo las Provincias, i sabiendo los secretos, i particularidades de ellas, se irà tratando lo mas sustancial, como la ocasion lo fuere llamando.

Rodrigo Perez avisa à D. Frãcisco Piçarro, que Almagro lleva mala intencion para con èl.

Chismeros, inquietan à Piçarro, i Almagro.

Fidem ne prodas, vel mors subeunda. Sc. 54.

Almagro ahorca à su Secretario.

Segun la Relacion de los Indios Naturales de esta Tierra, antiguamente fueron por la Costa del Perù en Balsas, desde las Provincias del Rio de la Plata, que es al Poniente, vnos Hombres tan altos, que el maior Castellano no llegaba à su cintura, i sus miembros conformaban con la grandeça de sus cuerpos, de lo qual se ha hecho mui cierta experiencia con los huesos, que se han hallado; i afirman asimismo, que traian tendidos los cabellos por las espaldas, i que no tenian barbas, i que algunos vestian Pieles de Fieras, i que otros iban desnudos, i que no llevaban Mugeres; i haviendo hecho su asiento en la Punta de Santa Elena, como no hallaban Agua, hicieron Poços hondisimos en Peña

Hombres Gigãtes, que llegaron al Perù.

Peña viva, labrados de abaxo arriba, adonde oi dia ſe halla mui buena Agua fria, i la obra parece bien haver ſido hecha por tan fuertes Hombres. Refieren aſimiſmo los Indios, que eſta Gente conſumia los Baſtimentos de toda la Tierra, porque vno comia mas que cinquenta Naturales: allende de ſer comedores de Carne Humana, por lo qual comian del Peſcado, que mataban con ſus Redes; i aunque los Indios deſeaban matarlos, por ſus enormes abominaciones, no ſe conocian baſtantes; i paſados algunos Años, que vivian, vſando entre ellos el pecado abominable, no queriendo la Divina Juſticia dexar ſin caſtigo eſte nefando pecado, vino fuego del Cielo, que los conſumiò, ſin quedar mas de algunos hueſos, i calaberas, para memoria de el caſtigo, que oi dia ſe hallan tan fragiles, que parecen quemados, i conformes a la grandeça de ſus cuerpos, como arriba ſe dice. Eſtà la Punta de Santa Elena en el Diſtrito de Puerto Viejo, i en la miſma Punta cogen los Indios el Licor, que llaman Copey, que pagan por Tributo, i es maravilloſo Betun para brear Navios, i Xarcia, que ſe hace de la Cabuya, i Algodon, i es mas perpetuo que Pez, ni Reſina; pero para el Lienço, i Xarcia Caſtellana, no es bueno.

Gigãtes, que huvo en la Pũta de Sãta Elena.

Gigãtes, abraſados con fuego de el Cielo.

Betun, llamado Copey, para brear.

CAP. II. Que Atahualpa, aſtutamente, mandò matar à ſu Hermano Guaſcar; i lo que hacian en el Cuzco los Caſtellanos, que embiò Piçarro; i que Hernando Piçarro, ſu Hermano, fue por el Teſoro del Templo de Pachacamà; i el Mariſcal Don Diego de Almagro llegò à Caxamalca.



EL Quiſquiz, Capitan principal de Atahualpa, havia entrado en el Cuzco, i deſpues de la priſion del Inga Guaſcar, hiço en los de ſu Vando, que eran los Anancuços, grandes crueldades, porque primeramente matò treinta Hermanos de Guaſcar, Hijos de Guaynacaba, de Madres diferentes, robò mucho Teſoro; i ſegun ſe afirmò, ſerian mas de quatrocientas cargas de Oro, i Plata; i pareciendole que dexaba aquella Ciudad quieta por Atahualpa, i el Vando contrario bien quebrantado, acordò, juntamente con Chilicuchiama, de llevar el Inga à ſu Hermano Atahualpa, i caminando con èl, la buelta de Caxamalca, ſupieron que los Caſtellanos le havian desbaratado, i ſe havian apoderado de ſu Perſona, i que por la libertad havia prometido gran ſuma de Oro, i Plata. Entendido por Guaſcar, hiço grandes exclamaciones, pidiendo à Dios juſticia contra el Traidor de ſu Hermano, i diciendo, *que ſi havia ofrecido mucho Teſoro, èl pagaria mucho mas, i que mas juſtamente ſe debia recibir de èl, que era el verdadero Rei, que no de el Tirano, i que à eſto tenian maior obligacion los Chriſtianos, como Gente embiada de Dios, lo qual ſe havia viſto, en que ſiendo tan pocos, havian vencido al gran poder de ſu perverſo Hermano, que no podia cumplir lo prometido, ſino vſurpando lo ageno.* Los Capitanes de Atahualpa, luego le aviſaron de lo que mandaba, que hicieſen del Hermano, i de lo que decia, i del mucho deſeo, que moſtraba de verſe en poder de los Chriſtianos, confiando, que ſi en ſus manos ſe hallaba, havia de mejorar ſu partido. Oìdas por Atahualpa eſtas coſas, luego conociò, que no le convenia lo que el Hermano deſeaba, i procuraba, i quiſiera mandarle matar, pareciendole, que aſeguraba la vida, i el Eſtado; pero no ſe atrevia, porque D. Franciſco Piçarro ià le havia preguntado algunas veces por las coſas del Hermano; pero como Hombre ſagàz, i de qualquiera aſtucia maravilloſo Maeſtro, diò à entender, que eſtaba mui congojado, con que moviò à los Piçarros, cuio eſtudio era regalarle, i darle contento, para querer ſaber la cauſa de ſu triſteça, dixo: *Que haviendo ſus Capitanes ocupado al Cuzco, i vencido al Hermano, llevandoſele preſo, en el punto que ſupieron, que èl eſtaba en poder de los Caſtellanos, de rabia le mataron, de que tenia grandiſimo ſentimiento; porque aunque la Guerra entre ellos era por la Corona, al fin eran Hermanos, i naturalmente havia de ſentir ſu muerte, eſpecialmente haviendoſe hecho ſin orden ſuia.* Muchos dixeron, que no le pesò à Piçarro, porque quedaba con menor cuidado de dos poderoſos Enemigos, ià que aquella muerte havia procedido por mandado del vno; i que

Capitanes de Atahualpa le llevan à ſu Hermano Guaſcar.

Guaſcar, què dice contra Atahualpa?

Atahualpa deſea matar à Guaſcar, i no ſe atreve.

Aſtucia de Atahualpa, para deſcubrir la voluntad de los Caſtellanos, acerca de ſu Hermano Guaſcar.

Respuesta de Piçarro à Atahualpa, acerca de la muerte de Guascar.

i que finalmente respondiò: *Que aquellos eran trances de la Fortuna, que cada dia acontecian en la Guerra, adonde vnos eran muertos, otros presos, i vencidos, i adonde se executaba el alvedrio, i libertad Humana, con maior, i menor benignidad, segun la inclinacion de los Hombres.* Atahualpa, Hombre astuto, i de agudo ingenio, luego mandò, que matasen al Hermano; i esta orden le alcançò mas acà de Guamachùco, en lo que llaman Andamarca. No pudo pasar la execucion tan secreta, que no se alcançase à entender, i èl lo supo, i dixo cosas lastimosas, i de gran compasion, ofreciendo grandes Tesoros por la vida: quexabase del cruel Hermano, pidiendo à Dios justicia, diciendo, *que confiaba en Dios, que los Christianos, en cuio poder estaba, le havian de vengar*; pero nada moviò à los crueles Ministros, los quales, en el Rio de Andamarca, le ahogaron, i echaron por èl abaxo, sin darle Sepultura: cosa, que fue lastimosa, i de sentimiento increible para sus Mugeres, Hermanos, Amigos, i Parientes; i en suma, para todo su Vando, que dolorosamente le lloraban; porque aquellas Gentes tenian à los ahogados, i quemados por condenados à eterna pena; i los que reciben sepultura, juzgaban, que iban à goçar de perpetuo bien, i por eso les hacian Sepulturas con tanta pompa, i magnificencia, adonde sus huesos descansasen, i en su compañia entraban Gentes à morir en ellas, i se mataban voluntariamente, para acompañarles en el continuo descanso.

Atahualpa mãda matar à Guascar, su Hermano.

Guascar es muerto.

Sentimiẽto de la muerte de Guascar.

Ahogados, i quemados, tenian los Indios ser condenados.

Divulgada la muerte de Guascar por el Reino, fue mucha la Gente, que de buena gana se matò por honrarle, i grandes los ahullidos, i gemidos por su muerte, pidiendo à Dios justicia, porque era Principe bueno, clemente, i liberal, i amado de los que le obedecian, i servian.

Guascar, buen Principe, i amado en el Reino

Los tres Castellanos Pedro Moguer, Çarate, i Martin Bueno, con la comision de D. Francisco Piçarro, fueron llevados en Hamacas, servidos, i regalados, i de todos reverenciados, hasta el Cuzco, adonde à verlos acudia todo el Pueblo con tanta admiracion, i respeto, que no faltaba sino adorarlos, creiendo, que en ellos havia alguna oculta Deidad; i los tres Castellanos se admiraban de la buena raçon de los Indios, la orden en todas sus cosas, i la provision de los Caminos tan adereçados, limpios, i de todo bastecidos. Los que mandaban en la Ciudad por Atahualpa, aun no sabian la muerte de Guascar; i los de este Vando, que no eran pocos, daban gracias à Dios, confiando, que por mano de los Castellanos havian de hacer la justa vengança, que à Dios pedian del Tirano Atahualpa; i ordenaron à las Virgines de su Linage, que llamaban Mamaconas, que residian en el Templo, que estuviesen mui compuestas, para servir à aquellos Estrangeros, que tenian por Hijos de Dios; i asi, era tan grande la reverencia, i servicio, que se les hacia, que se conformaba bien con este pensamiento; pero no tuvo buen consejo D. Francisco Piçarro en embiar Hombres, sin la prudencia que fuera necesaria, para saber conocer esta grande estimacion, i conservarla, porque con ella fueran absolutos Señores de los Hombres, i de las Haciendas, i con su poco saber la perdieron, riendose de las muchas sumisiones, que se les hacian, i del servicio con tanta humildad; i asi fue, que por su poca continencia en todo, i por la indiscreta, i grosera manera de proceder, los Indios conocieron, que estos Hombres no eran Hijos de Dios, i asi los aborrecieron, con gran pena, i sentimiento, de que tal Gente sujetase su Tierra, llorando muchos males, que juzgaban, que de su desorden havian de proceder, i de buena gana (si el respeto de Atahualpa no los detuviera) los matàran; pero determinaronse de despacharlos, para que quanto antes saliesen del Cuzco, por escusar el poco respeto, que hasta con las cosas sagradas tenian; i desde este punto se entendiò, que los Indios le començaron à perder à los Castellanos: que si mucho tiempo le conservàran, se juzga, que sus empresas fueran mas faciles, i con menor derramamiento de sangre, i menos trabajos.

Tres Castellanos, en el Cuzco, causan notable admiracion.

D. Francisco Piçarro ierra en embiar Castellanos imprudẽtes al Cuzco.

Imprudẽcia de los Castellanos, que embiò Piçarro al Cuzco.

Los Ministros de Atahualpa acudieron al Maior Sacerdote, que se llamaba Vilcoma, i le dixeron, que el Inga les havia embiado à mandar, i amonestar, *que por el Alto Sol poderoso, i por la Mar, i por la Tierra, con todos los otros Dioses, diesen el Oro, i Plata, que bastase para cumplir su promesa, i salir de cautiverio, pues havia de donde sacarlo de el Templo, i de lo de Guascar, sin tocar à nada del servicio de los Ingas, sus Antecesores, ni de sus Sepulturas*; i aunque en la rebuelta de las Guerras se havia robado mucho Tesoro, i escondido, quitando

Consulta se con Vilcoma, gran Sacerdote, sobre el Tesoro del rescate del Inga.

tando de las paredes las grandes Planchas de Oro, que havia, con grandisimos Vasos de ello, i de Plata, se començaron à hacer las cargas en Angarillas, para llevar à Caxamalca, adonde por haverse sabido, que el Mariscal D. Diego de Almagro estaba con buena voluntad de juntarse con D. Francisco Piçarro, i que havia ahorcado al Secretário, se recibiò mucho contento. Pero al contrario sucediò al Inga, el qual, juzgando que aquel acrecentamiento de fuerças de los Castellanos, no podia ser de ningun bien para èl, daba priesa para que fuese con brevedad el Tesoro de su rescate; i D. Francisco Piçarro, haviendo sabido la Riqueça del Templo de Pachiacamà, que estuvo en los Yungas, valiendose de la ocasion presente, se lo pidiò al Inga; i pensando que todo seria de provecho para su libertad, lo tuvo por bien, con condicion, que se comprehendiese en la gran Sala, ò Casa, que havia prometido de hinchir por su rescate; i como por la division de el Reino, i muerte de Guascar havia muchos ofendidos de Atahualpa, i que havian conocido lo que lisongeaba à los Castellanos en darles avisos, i advertencias, especialmente en cosas que tocasen à Oro, i Plata, para ellos tan agradable, naciò de aqui la demanda, que D. Francisco Piçarro hiço al Inga del Tesoro del Templo de Pachiacamà, el qual, dando Personas que fuesen acompañando à Hernando Piçarro, Juan Piçarro, i Gonçalo Piçarro, Hermanos del Governador, à quien embiaba por el Tesoro, con buena Compañia de Castellanos, para que por el Camino fuesen servidos, i bien tratados, i no se les hiciese ningun enojo, embiò à llamar à su Capitan General Chaliquichiama, que se hallaba en Xauxa, haciendo Guerra à los Guancas, sin haver querido hacer movimiento, hasta vèr lo que el Inga le mandaba; i fue cosa de notar, que aunque estaba preso, entrò Chaliquichiamà (aunque Persona de tan gran cargo, i calidad) à besar las manos à su Señor, con la misma humildad, i reverencia, que si estuviera en su Trono, porque vsaban, para maior sumision, entrar cargados delante del Inga; i asi lo hiço este Gran Capitan.

Atahualpa no gusta de la vnion de la Gente de Almagro con Piçarro.

D. Francisco Piçarro pide al Inga el Tesoro del Templo de Pachiacamà.

Hernãdo Piçarro và al Tẽplo de Pachiacamà.

D. Francisco Piçarro embia à sus Hermanos por el Tesoro de Pachiacamà.

D. Francisco Piçarro, como Persona prudente, i que por tantos Años sabia lo que pasaba en las Indias, con mui buen consejo dexò en la Ciudad de San Miguèl à los Oficiales de la Real Hacienda; porque es mui notorio, que la maior parte de estos Hombres, ambiciosos, i hinchados con el favor Real, vsando de èl imperiosamente, son casi siempre impedimento de todos los buenos sucesos, causadores de rancores, i divisiones; pero ellos, entendida la prision del Inga, con la fama de tan grandes Riqueças, luego fueron à juntarse con el Governador; i el Mariscal, en haviendo descansado la Gente, tambien se puso en camino, hallando en todas partes buen acogimiento, porque con la prision del Inga todo estaba seguro, aunque Don Diego de Almagro llevaba particular cuidado, de que nadie hiciese opresion, ni mal tratamiento à los Indios. Llegado cerca de Caxamalca, le saliò al Camino el Governador, i ambos Amigos, i viejos Compañeros, se recibieron con grandes demonstraciones de amor; i fue luego el Mariscal à visitar à Atahualpa, i haciendole gran reverencia, le besò las manos, i holgò con èl; i asi pasaban entonces las cosas con quietud, esperando los Tesoros del Cuzco, i Pachiacamà, entreteniendose los Castellanos en diferentes cosas, aunque la principal era el juego; i para escusar los inconvenientes, que nacen de èl, havia el Governador nombrado por Alcalde Maior à Juan de Porras; i algunos dias despues hiço su Teniente al Capitan Hernando de Soto, que era vno de los que mas agradaban à Atahualpa, i todos procuraban darle contento, i le entretenian en su conversacion, porque havia aprendido à jugar el Axedrèz, i los Dados, i hablaba admirablemente, i preguntaba cosas donosas, i agudas. Començò, en esto, à llegar el Tesoro del Cuzco, quedando todos admirados de vèr tan gran Riqueça, la qual se ponia en lugar señalado, con buena guarda; i los tres Castellanos no acababan de referir la grandeça de los Edificios del Cuzco, la Riqueça, i orden de la Ciudad, la quietud, i abundancia, que en ella havia.

Los Oficiales de la Haciẽda Real, por la maior parte, hinchados, sobervios, i avaros.

Arrogantia, & avaritia, præcipua sunt, validiorum. Vitia Sc. in Tac. fol. 730.

D. Diego de Almagro llega à Caxamalca.

Piçarro hace su Teniente à Hernãdo de Soto; i Alcalde Maior à Juã de Porras

Atahualpa juega los Dados i el Axedrèz.



CAP.

CAP. III. Que Atahualpa pedia libertad, por haver pagado el rescate; que Hernando Piçarro bolviò de Pachacamà; el Governador repartiò el Tesoro ganado, con los que se hallaron en la prision de Atahualpa, i quienes fueron.



CAMINANDO Hernando Piçarro à Pachiacama, llegò el aviso, i como ià le tenian de la poca reverencia, que los tres Castellanos havian vsado en el Cuzco à sus Dioses, la deshonestidad, i poca discrecion con que havian procedido: los Sacerdotes, por no vèr con sus ojos tales pesadumbres, i desventuras, trataron de estorvar el despojar à vn Templo tan devoto, i antiguo, de sus Tesoros, pues de otras partes se podian tomar para el rescate de Atahualpa; i con esta determinacion, es certisima opinion, que de el Templo de Pachiacamà, i del Sol, sacaron, i escondieron mas de quatrocientas cargas de Oro, i Plata; i cada carga se entiende, que es lo que podia llevar vn Hombre, porque Bestias no las tenian, i como presto murieron los que sabian de estos Tesoros, se han quedado escondidos. Sacaron tambien del Templo sus Virgines Mamaconas, porque no se las violasen. Llegò, finalmente, Hernando Piçarro al Templo de Pachacamà, i no fue tan poco el Oro, que los Sacerdotes dexaron, que no llegase à cantidad de noventa mil Castellanos, sin lo que se dixo, que hurtaron los Soldados, i haviendo procurado con los Sacerdotes, que dexasen aquella Idolatria, i conociesen al verdadero Dios, determinò de bolver por el hermoso Valle de Xauxa, adonde hallò, que era buelto Chaliquichiamà, al qual hablò, i honrò mucho, como à tan principal Persona, i asimismo à los Señores del Valle, pidiendoles, que estuviesen en paz, i ofreciendoles su amistad; i dexandolos en quietud, llevò consigo à Chaliquichiamà, porque le pareciò, que era bien, que prenda de tanta autoridad, è importancia, estuviese adonde cada dia le pudiesen mirar à las manos; i finalmente llegò à Caxamalca, adonde hiço demonstracion de pesarle de la llegada del Mariscal D. Diego de Almagro, porque no podia sufrir, que nadie tuviese igualdad con su Hermano, porque saliendole todos à recibir, no le hablò, de que pesò mucho al Governador, i se lo reprehendiò, i ambos fueron luego à la Posada del Mariscal, adonde se escusò mucho Hernando Piçarro de el descuido que havia tenido con èl; i al parecer quedaron conformes.

Tesoro, que se escondiò de el Templo de Pachiacamà.

Tesoro, q̃ Hernando Piçarro sacò de Pachiacamà.

Hernãdo Piçarro llevò consigo à Chialiquichiama.

Hernãdo Piçarro no gusta de la llegada de Almagro.

Llegado el Tesoro del rescate del Inga, pedia, que se le diese libertad, pues havia cumplido lo prometido; pero en esto se levantò vna diferencia entre los Castellanos, que llegaron con el Mariscal, i los que estaban con Don Francisco Piçarro. Decian los de Don Diego de Almagro, *que havian de ser participantes en el repartimiento del rescate, i de toda la demas Plata, i Oro, Esmeraldas, i Joias, que se havian ganado, porque con la nueva de su llegada à la Tierra, se diò mucho calor al cumplimiento de èl, i se puso maior temor à los Indios, para cumplir el mandamiento de Atahualpa, i cesò su atrevimiento; lo qual no fuera, si ellos, con numero acrecentò la fuerça, i la reputacion, no llegàran: atiende, que havian hecho sus Guardas, i servido con sus Armas, i Caballos, en la seguridad, i conservacion de el Tesoro, i del Inga, siendo vso de Guerra, que tanto participan de el provecho los que guardan los Quarteles, como los que pelean.* Los de el Adelantado Don Francisco Piçarro alegaban *las necesidades, i trabajos padecidos, hasta llegar à Caxamalca; el peligro en que se vieron, hasta la prision del Inga, i desbarate de su Exercito; i el valor que en ello mostraron; i que si hacian Guardas, por raçon de Guerra, tenian obligacion, por la comun seguridad.* Oìdas las raçones de los vnos, i de los otros, el Adelantado, con parecer del Mariscal, i de los mas principales Capitanes, declarò, *que de el monton se sacasen cien mil ducados para los de Almagro*: con que quedò asentada la diferencia; i de lo demàs, despues de sacado el Quinto, que tocaba al Rei, pareciò que se le hiciese algun servicio, i que todo lo que restase, no se repartiese por iguales partes, sino conforme à como pareciese al Adelantado, que merecian los servicios, i trabajos de cada vno. Para lo qual, en diez i siete de Junio, de este Año, hiço vna

Pretensiõ de los Castellanos de Almagro, en ser iguales cõ los otros en los despojos.

Prada inter milites aquabilitèr partida. Scot. in Tac. 520. Ant. Nebr lib. 1. Dec. 2.

Juicio, q̃ hace Piçarro sobre la pretensiõ de los Castellanos de Almagro.

Auto del Adelantado D. Francisco Piçarro, sobre el repartimiento del despojo.

vna declaracion judicial, en conformidad del autoridad, i facultad, que el Rei, en sus Despachos, i Provisiones, le daba, pidiendo el Divino auxilio, para guardar justicia à cada vno; i entre todos, que fueron los siguientes, repartio casi 50U. Marcos de Plata, con los quales, i el Oro montò, lo que se repartiò, vn millon quinientos i veinte i ocho mil i quinientos Pesos de Oro, sacados docientos i sesenta i dos mil docientos i cinquenta i nueve Pesos de Oro, que importaron los Quintos Reales, los derechos del Quilatador, Marcador, Fundidor, i las costas; los cien mil ducados de los Almagristas, la Joia, que llaman Ticina del Escaño, i otras Joias, las partes del Governador, i Capitan General; i fue tanta la abundancia de Oro, i Plata, que el Oro de catorce quilates, lo ponian à siete, i lo de veinte à catorce: de la misma manera la Plata, que diò causa para que muchos Mercaderes se hiciesen mui ricos, con solo comprarlo.

Cantidad de Oro, i Plata, que se repartiò entre la Gente de à Caballo.

Esta gran Riqueça, entre tan poca Gente, fue causa de grandes excesos, como suele acontecer entre Gente de Guerra, cuia institucion es toda libertad, porque los juegos eran sin medida, i por consiguiente el precio de todas las cosas fuera de toda regla, sin otros vicios dignos de remedio, que por descuido, ò tolerancia de las Cabeças, no eran castigados.

Nombres de los Soldados, que pelearon à caballo contra el Inga.

Fueron los de à Caballo, que se hallaron en la prision del Inga, i en el repartimiento del Tesoro, el Adelantado, Governador, i Capitan General D. Francisco Piçarro, su Teniente Hernando de Soto, Hernando Piçarro, Juan Piçarro, i Gonçalo Piçarro; Pedro de Candia, Sebastian de Belalcaçar, Juan Cortès, Christoval de Mena, Rui-Hernandez Briceño, Juan de Salcedo, Pedro Alonso Carrasco, Francisco de Xerèz, Gonçalo de Pineda, Alonso de Medina, Alonso Briceño, Juan Piçarro de Orellana, Luis Maça, Geronimo de Aliaga, Gonçalo Perez, Pedro Barrantes, Rodrigo Martinez, Pedro de Anades, Francisco Malavèr, Diego Maldonado, Rodrigo de Chaves, Diego de Hoyuelos, Gomez de Carrança, Juan de Quincoces, Alonso de Morales, Lope Velez de Guevara, Juan de Barbaràn, Pedro de Aguirre, Pedro de Leon, Diego Mexia, Martin Alonso, Juan de Roxas, Pedro Cataño, Pedro Ortiz, Juan de Mogrovejo, Hernando de Toro, Diego de Agueio, Alonso Perez, Hernando Beltràn, Pedro Barrera Baena, Francisco Lopez, Sebastian de Torres, Juan Ruiz, Francisco de Fuentes, Gonçalo del Castillo, Nicolàs de Azpa, Diego de Molina, Alonso Peto, Miguèl Ruiz, Pedro de la Hoz Salinas, Christoval Gallego, Rodrigo de Cantillana, Gabriel Felix, Hernando Sanchez, Pedro de Paramo. Eran los Infantes los siguientes: Pedro de Vergara, dicho el Flamenco, Miguèl Estete, Alonso de Mesa, Antonio de Herrera, Sandoval, Juan de Herrera, Pedro de Torres, Martin Piçarro, Juan de Porras, Miguèl Cornejo, Christoval de Sosa, Hernando de Sosa, Sancho de Villegas, Pedro de Ulloa, Gregorio de Sotelo, Garcia de Paredes, Pedro Sancho, Juan de Valdiviesо, Gonçalo Maldonado, Pedro Navarro, Juan Ronquillo, Antonio de Vergara, Alonso de Carrera, Alonso Romero, Melchor Verdugo, Martin Bueno, Juan Perez de Tudela, Iñigo Talbio, Nuño Gonçalez, Francisco Davalos, Hernando de Aldana, Martin de Marquina, Juan Borrallo, Pedro de Moguer, Francisco Perez, Melchor Palomino, Pedro de Alconcher, Juan de Segovia, Chrisostomo de Ontiveros, Hernando Martinez, Juan Perez de Osma, Alonso de Truxillo, Palomino, Alonso Ximenez, Alonso de Toro, Diego Escudero, Diego Lopez, Francisco Gallego, Bonilla, Francisco de Almendras, Escalante, Andrès Ximenez, Juan Ximenez, Garcia Martin, Alonso Ruiz, Lucas Martinez, Gomez Gonçalez, Alburquerque, Francisco de Vargas, Diego Galicàn, Contreras, Herrera, Joachin de Florencia, Antonio de Oviedo, Jorge Griego, Pedro de San Millàn, Pedro Catalàn, Pedro Romàn, Francisco de la Torre, Francisco Gordancho, Juan Perez de Çamora, Diego Narvaez, Gabriel de Olivares, Juan Garcia de Santolalla, Juan Garcia, Pedro de Mendoça, Juan Perez, Francisco Martin, Bartolomè Sanchez Marmero, Hernando de Montalvo, Pedro Pinelo, Laçaro Sanchez, Francisco Gonçalez, Francisco Martinez Çarate, Juan de Urfàn, Francisco de Solares, Hernando del Tiemblo, Juan Sanchez, Juan Chico, Robles, Pedro de Salinas de la Hoz, Anton Garcia, Juan Delgado Pedro de Valencia, Alonso Sanchez de Talavera, Miguèl Sanchez, Laçaro, Garcilopez, Juan Martinez, Estevan Garcia, Juan de Vergara, Juan de

Soldados Infantes, que se hallaron en la prision de Atahualpa.

de Salvatierra, Pedro Calderòn, Juan Garcia.

CAP. IV. *De lo que pasò en la muerte de Atahualpa.*



STABAN mui de ordinario entreteniendo al Inga Hernando Piçarro, i Hernando de Soto, i otros Caballeros, i como via que se dilataba el ponerle en libertad, aunque del rescate se havia hecho repartimiento, por mucho que encubria el sentimiento, se le echaba de vèr, i algunos lo dixeron à D. Francisco Piçarro; i como no ahondaban los designios que tenia, le replicaban; pero èl respondia, que iba mirando en ello. Esta dilacion moviò à los maiores Capitanes de Atahualpa, deseando verle fuera de cautiverio, para ofrecerle, que levantarian Exercitos, si de ello fuese servido, i usarian de la fuerça, para buscar remedio por aquel camino. Nunca el Inga quiso permitir, que nadie se moviese, antes mandaba, que se pusiese todo cuidado en servir à los Castellanos. Estaban sirviendo à los Christianos muchos Yanaconas, Hombres por Linage obligados à perpetua servidumbre, i cautiverio, que en su Vestido, tratamiento, i servicio eran diferenciados de los Hombres libres, los quales, con la rebuelta de las cosas, i confusion en que andaba aquel Govierno, se havian hecho mui libres, sobervios, i ricos, con lo que havian hurtado, i procediendo con toda desemboltura, i sin respeto de los Orejones, i de los demàs de la Nobleça, deseando poner las cosas de aquella Republica en toda turbacion, para su entera libertad: sembraban nuevas falsas, i daban à entender à los Interpretes, que se movian alborotos, è inquietudes para el desasosiego de los Castellanos. Estos rumores ponian en cuidado al Capitan General, i el certificarle, que el Autor de ellos era Chaliquichiama. Y aunque no era asi, todavia mandò, que se doblasen las Guardas, i se hiciesen otras diligencias, para estàr con todo recato.

Ofrecimiẽto de los Capitanes de Atahualpa.

Yanaconas, con la rebolucion del Reino, se hacen libres.

Estas sospechas afligian al Inga, pareciendo, que dificultaban su libertad; i aumentandose mas, i cargando la culpa à Chaliquichiama, el Governador estuvo por quemarle, i de hecho lo hiciera, si su Hermano Hernando Piçarro no le fuera à la mano, porque Chaliquichiama, con su mucha eficacia, afirmaba, que se lo levantaban, i que todo era falsedad. Pareciò en esto à Don Francisco Piçarro, que seria conveniente embiar Persona à Castilla, à dàr cuenta al Rei de las Riqueças, i grandes Tesoros, que hasta entonces se havian hallado, i esperaban de hallar, i que le llevase su Quinto, i el Servicio, i refiriese lo demàs que havia, i el estado en que quedaban las cosas. Hiço para esto elecion de su Hermano Hernando Piçarro, i dandole los Despachos, i los Tesoros, le cometiò, que suplicase al Rei, le aumentase los Limites de su Governacion, i le pidiese otras Mercedes. El Mariscal D. Diego de Almagro tambien escriviò al Rei, representandole sus servicios, i suplicandole, hiciese merced de darle en Govierno la Tierra mas adelante de la que tenia D. Francisco Piçarro, con Titulo de Adelantado, i para procurarlo, diò su Poder à Hernando Piçarro; i dicen, que le prometiò para ello mas de veinte mil ducados; i no se confiando enteramente de Hernando Piçarro, diò, en secreto, Poder à Christoval de Mena, i à Juan de Soto, para que en caso que Piçarro no hiciese bien sus negocios, ellos los aiudasen. Despachado, pues, Hernando Piçarro con el dinero, i la Joia, que llaman del Escaño, pidieron licencia para irse à descansar à Castilla, i goçar de sus trabajos, algunas Personas, i entre ellos los Capitanes Christoval de Mena, Salcedo, i Juan de Sosa, los quales llevaban à quarenta, treinta, i veinte mil ducados, i algunos à menos, contentandose de lo que hasta entonces havian adquirido. Llegados à Panama, se estendiò por todas las Provincias de la Tierra-firme la grandeça de aquellas Riqueças, con que se levantò el animo à muchos de ir à militar en el Perù.

Sospechas de D. Francisco Piçarro, i de donde nacian?

Chaliquichiama, defendido por Hernando Piçarro.

D. Francisco Piçarro embia al Rei à su Hermano Hernando Piçarro.

Desconfiança de Almagro con Hernando Piçarro.

Hernãdo Piçarro, à què viene à Castilla?

Riqueças del Perù mueven à muchos à ir à militar en aquella Tierra.

En Caxamalca, siempre crecian las sospechas de Guerra, i Alborotos, por la libertad del Inga. Y los Castellanos de Almagro, embidiosos de las Riqueças de los Piçarros, pedian, que los llevasen à buscar nuevas Tierras, i probar su ventura. Estas cosas, i el considerar D. Francisco Piçarro quan embaraçado se hallaba, con haver de guardar aquel Principe tan poderoso, i el modo que havia de tener para asentar aque-

Almagros piden nuevos Descubrimiẽtos.

aquella Republica, i fundar el Imperio de la Corona de Castilla, la multitud de Gente, que havia en aquellas grandes Tierras, le representaban muchas dificultades; i juzgaba, que el Dominio, que havia de establecer, consistia en la disipacion del que temian, i poseìan los Indios; i juzgaba, que otro medio mas estable no podia hallar, sino la muerte de Atahualpa, i à que tambien le havia caido mui à proposito la de su Hermano Guascar, i esto tenia por justo, pues era provechoso. Y los que no alcançaron estos juicios, dicen, que Atahualpa tenia muchas, i mui hermosas Señoras por Concubinas, i que Felipe, la Lengua, se enamorò de vna de ellas, i que no atreviendose à conseguirla, por el respeto del Inga, le pareciò, que le sucederia su designio con su muerte, i que tuvo sus platicas con los Yanaconas, que estaban en el Exercito Castellano, i con los Indios Enemigos de Atahualpa, del Vando de Guascar, i que concertaron, que iban grandes Exercitos, para matar à los Castellanos, i poner en libertad à su Señor Atahualpa, i que los vnos, por la enemistad, i los otros, por la libertad, lo publicaron asi, i lo firmaron, i que confuso el Governador con tales, i tan continuas nuevas, dixo al Inga: *Que no cabia en buena raçon, que estando alli con su Gente, debaxo de la confiança que le havia prometido, i haciendole tanto servicio, con haverle conservado la vida, siendo su prisionero, tratase pèrfidamente de matarle, con sus Soldados, haciendo venir para ello los Exercitos, que publicamente se decia.* A lo qual, sin alteracion, ni descompostura, dicen, que respondiò: *Que se maravillaba mucho, que dixese tales cosas, porque los Ingas nunca supieron mentir; quanto mas, que no caìa en buena raçon, que estando en su poder, i su vida en su mano, para privarle de ella à su voluntad, se hiciese tal cosa*; lo qual dicen, que negò con juramento, afirmando, que era falsedad levantada por sus Enemigos. Aumentabanse las sospechas de Guerra, i crecia la fama, i Piçarro andaba inquieto, i el Inga se quexaba, i lamentaba, diciendo: *Que despues que le havian tomado su Tesoro, trataban de matarle.* Y à la verdad, vna multitud de los Indios, sus contrarios, decian, que los Castellanos jamàs tendrian paz, ni sosiego, sino le mataban, porque por ser Hombre astuto, i sagàz, no se podian fiar.

D Frácis coPiçarro como trata de establecer el Imperio Castellano.

Viro, aut urbi Principi, nihil iniustum censendũ, quod fructuosum. Tucid.

Causas, q dàn algunos de la muerte del Inga

D.Frácis coPiçarro habla al Inga.

El Inga, q respóde àPiçarro?

Los Indios aconsejan la muerte del Inga.

D. Francisco Piçarro encubria astutamente sus designios, i con pocos, con gran secreto, los conferia; porque son grandes los frutos del secreto, i mas en los que goviernan, porque entendidos los intentos de vn Governador, ò Capitan, pueden ser interrumpidos, i no se sabiendo, hace estàr à los Hombres atonitos, i al Superior en gran reputacion. Hallandose las cosas en este estado, diciendo vnos, que era necesaria la muerte del Inga, i otros, que se traxese à Castilla, pareciendoles crueldad, Francisco Piçarro mostraba hallarse perplexo, i para mostrar mas su temor, mandò prender à Chialiquichiama, i poner adonde nadie le pudiese hablar. Con tales demonstraciones crecian las sospechas en la Gente, i los Oficiales Reales, especialmente Alonso Riquelme, pedia con mucha instancia, que el Inga fuese muerto, diciendo: *Que asi convenia à la conservacion de todos, i quietud de la Tierra, porque la verdadera seguridad era acomodarse, de manera, que no se pudiese recibir ofensa.* Y continuandose los avisos de Guerra, i afirmandose, que los Enemigos estaban cerca, crecia entre los Castellanos el alteracion, i el temor, i esto aumentaba la instancia, que se hacia al Governador, para la muerte del Inga, temiendo por cierto, que era el vnico remedio para salvar todo peligro.

Nulla consilia meliora sunt sicut illa, quæ adversarius ignoraverit; Veget.

LosOficiales Reales piden la muerte del Inga.

Atahualpa, que no ignoraba su desventura, i que sabia bien, que aquella fama era inventada para su muerte, estaba mui congojado, i se afanaba en dàr à entender la falsedad, i echaba menos à Hernando Piçarro, cuia presencia, tenia por cierto, que le valiera mucho; i juzgando el Governador, que tantas instancias, la fama que corria de la Guerra, el temor de la Gente, i los peligros, que se le representaban, eran suficiente color, para executar su designio, declarò: *Que era su determinacion, que muriese el Inga, por conveniencia del bien publico; pero que queria, que Hernando de Soto, i Lope Velez de Guevara, fuesen primero con algunos Caballos à reconocer la parte adonde se decia, que estaban los Enemigos, i que hallando ser verdad, luego se executase la muerte, i donde no, que fuese el Inga bien guardado, porque no pensaba despojeerse de Persona, que tanto le importaba; de que se conociò, que el Tesoro recibido, con nombre de rescate, no havia sido procurado para la libertad del Inga, sino para que los Indios no lo escondiesen.*

D.Frácis coPiçarro se determina de matar al Inga.

Prosperũ ac Falix scelus virtus vocatur. Sen.

Procefo contra el Inga.

Salido Hernando de Soto, fe levantò gran alboroto, fuefe con induftria, o verdadero, Francifco Piçarro entendiò luego en formar el procefo, i probado con diverfos Indios, examinados por el Interprete Felipe de Pocchos, que el Inga trataba de matar à los Caftellanos, debaxo de buenafee, folicitandolo con gran agonia el Teforero Riquelme. El Governador mandò llevar el Pleito à Fr. Vicente de Valverde, i vifto, refpondiò, *que firmaria, que era baftante, para que el Inga fuefe condenado à muerte, porque aun en lo exterior quifieron juftificar fu intento*; i con efto fe pronunciò la fentencia, para que fuefe quemado. El Inga, fabido que havia de morir, clamaba al Cielo, quexabafe de D. Francifco Piçarro, era cofa laftimofa el fentimiento que moftraba, diciendo, *que en què havia pecado, i què havia hecho, ni fus Mugeres, è Hijos*; las palabras dolorofas, que decia, acufando fu defgracia, i defventura, efpecialmente, no haviendo dado caufa, para que con èl fe vfafe de tanta crueldad; en fin, dos horas defpues de anochecido, fue llevado à executar la fentencia, con muerte de fuego, confolandole Fr. Vicente de Valverde, i perfuadiendole, que muriefe Chriftiano; afirman, que pidiò el Bautifmo, i que el P. Valverde fe le diò, i que por efto no le quemaron, fino que fe mando que le ahogafen.

Lamentaciones del Inga, por fu muerte

Muerte del Inga. como pasò?

CAP. V. Del mucho fentimiento que huvo en el Perù, por la muerte de Atahualpa; que el Governador embiò à Sebaftian de Belalcaçar à governar à San Miguèl; i que el Capitan Gabriel de Roxas faliò de Nicaragua, con avifo, que D. Pedro de Alvarado iba con fu Armada al Perù.



UERTO Atahualpa, i dando el cuidado de enterrarle al P. Morales, Clerigo, como no importaba tener fecreta fu muerte, luego fe fupo, i començaron los alaridos de las Mugeres, i de las otras, que las fervian, haciendo dolorofas lamentaciones, quifieran muchas mui hermofas enterrarfe con èl, i como no fe lo confentian, fe apartaban, i ahorcaban con fus propios Cabellos, i con Cordeles, i fi el Governador no pufiera en ello orden, fuera gran numero de ellas las que lo hicieran: los Caftellanos, todos moftraron pefadumbre, por la eftrañeça del cafo, porque el Vulgo fiempre fe buelve, con la novedad de los accidentes, fin otra confideracion. La fama de la muerte de efte Principe, paso bolando por todos los Reinos de fu Imperio, i fe detuvieron muchas cargas de Oro, que de diverfas partes acudian al mandamiento del Inga, en todas las Provincias, fus Amigos, i devotos, i los que no lo eran, hicieron notable fentimiento, llamando crueldad à efte cafo; porque como el Inga les havia prohibido el tomar las Armas, por fu libertad, contra los Caftellanos, i mandaba, que los firviefen, decian, que bienaventurados los Ingas pafados, que murieron, fin conocimiento de Gente tan fangrienta, i fe indignaban en grandifima ira para la vengança, i librarfe de tan duros Enemigos: mataronfe diverfos Hombres, i Mugeres, con fu falfa creencia de ir à fervir el Alma de fu gran Señor en los altos Cielos, i el cuerpo defenterraron, i llevaron al Cuzco fecretamente, fin que jamàs fe pudiefe faber adonde le pufieron, porque para haver el Teforo huvo muchos codiciofos, que lo procuraron. El Quifquiz fe fue la buelta del Quito, i otros Capitanes à otras Provincias, i los mas poderofos vfurparon muchos Eftados, i Señorios, i los que de ellos havian fido defpofeidos por Atahualpa, i por los otros Ingas, los cobraron, è infinitos en efta gran mudança ocuparon lo que no era fuio. Bolviò Hernando de Soto de defcubrir, i refiriò, que en algunas jornadas que havia andado, por la parte adonde fe le dixo, que havia de hallar los Exercitos, no havia topado, fino algunos Indios, que pacificamente acudian à fervir en Caxamalca; i de no haver aguardado el Governador efta relacion de Hernando de Soto, fe puede juzgar el flaco fundamento, que quieren algunos, que tomafe el Governador para la muerte del Inga, con las pafiones, i embuftes de Filipillo; porque no era tan precipitado Don Francifco Piçarro, que hiciera tal execucion, fi le conviniera, hafta aguardar la buelta de Hernando de Soto; pero como el Vulgo no alcança los fecretos penfamientos de los maiores, i los Caftellanos, en general, fon Inge-

Sentimiēto de los Indios por la muerte de Atahualpa.

Muerte de Atahualpa, caufa gran fentimiēto.

Revolucion del Imperio, con la muerte del Inga.

nios

nios no crueles, amigos de benignidad, i que facilmente se inducen à ella, no es de maravillar, si hicieron sentimiento, i juzgaron, que esta muerte fue hecha con ligereça. Esta muerte del Inga diò causa, para que con el aborrecimiento, los Indios perdiesen totalmente la estimacion en que tenian à los Castellanos, i ellos la cuenta que hacian de los Indios, convirtiendola en todo menosprecio; i D. Francisco Piçarro, para mostrar, que no havia sido su intencion deshacer aquel Imperio, quiso saber de los Orejones, quien seria el mas digno para recibir la Corona del Reino, i aunque tenian por de poca sustancia hacer la Coronacion en otra parte, que no fuese el Cuzco, como los Hijos de Guascar, à quien pertenecia, eran muertos, i aunque eran vivos algunos de Guaynacaba, como los Orejones, que se hallaban en Caxamalca, eran hechuras de Atahualpa, propusieron à vn Hijo suio, llamado Toparpa, i D. Francisco Piçarro lo tuvo por bien; i juntando los Señores, al modo acostumbrado, le saludaron por Rei, sacrificando vn Cordero de color, sin mancha, i haciendo todas las demàs ceremonias acostumbradas, aunque sin aquella gran pompa, i Magestad, con que se solia celebrar tal solemnidad en el Cuzco, con lo qual consiguiò D. Francisco Piçarro el fin que deseaba, que fue dàr, en alguna manera, con esta eleccion, satisfacion general en todo el Perù, por el sentimiento que tenian de verse sin su Monarca, i para con su medio, i mediante su respeto, escusar las Guerras, i trabajos, que conocia que se le havian de seguir: iba D. Francisco Piçarro mirando en la conservacion, i aumento de las empresas, que havia començado en el Perù, i disponiendo quanto le parecia convenir para el fundamento de aquel Imperio Castellano; i porque juzgaba, que estando la Nueva Ciudad de S. Miguèl en los Valles, i tan cerca de la Marina, era la primera adonde havian de acudir las Gentes de las Provincias de Tierra-Firme, de Nicaragua, i de Castilla (que segun buen discurso, no havian de ser pocas con el tiempo) determinò de poner en ella todo buen recado, i para ello hiço eleccion de la Persona del Capitan Sebastian de Belalcaçar, Hombre de maduro juicio, i constante en sus opiniones, i de quien confiaba, que seria mui al proposito para lo que se le encomendaba. Diòle sus Despachos, para que en aquella Ciudad, i su distrito, fuese su Teniente, i luego se partiò; i poco antes havia partido de Caxamalca el Piloto Juan Fernandez, el qual desde Nicaragua (adonde no havia otra ocupacion, sino armar Navios, para la Contratacion de Castilla del Oro) havia tenido compañia con Belalcaçar; i haviendo sucedido desconformidad entre ellos, se fue à Guatemala: i aunque D. Pedro de Alvarado, sin respeto, que en la respuesta, que fue de Castilla, no se le permitia ir al Perù, sino se le mandaba, que en caso que armase, embiase à las Islas de la Especeria, ò à descubrir, adonde otro ninguno huviese descubierto (con el deseo de fama, porque nuestro animo, por su propio dote, es inclinado à la gloria de estos humos mundanos) siempre estaba con proposito de navegar al Perù, i tanto le dixo aquel Piloto de las grandes Riqueças, i Tesoros de D. Francisco Piçarro, i de sus Compañeros, que se le aumentò mas el deseo que tenia de hacer aquella jornada, aunque la orden del Rei expresamente se lo prohibia, escusandose con decir, como solia, que D. Francisco Piçarro no tenia fuerças para llevar adelante la grande empresa, que havia començado, i que por serlo tanto, i tan dificultosa, antes hacia servicio al Rei en aiudarle. A esta fama, que se divulgò por las Provincias de Guatemala, i Nicaragua, acudiò mucha Gente, i el Adelantado apercibia su partida. Y hallandose en Nicaragua el Capitan Gabriel de Roxas, Caballero honrado, i viejo Amigo de D. Francisco Piçarro, deseoso de no estar en ocio, i por haverle llamado D. Francisco Piçarro, para que le fuese à socorrer, tenia à punto docientos Hombres, para embarcarse en dos Navios, D. Pedro de Alvarado se los tomò, i Gabriel de Roxas se fue con diez, ò doce Amigos, como pudo, llevando informacion de la jornada, que Alvarado trataba de hacer, que fue recibida por el Lic. Castañeda, que governaba en Nicaragua, por muerte de Pedrarias Davila: i pues que esta jornada sucediò el Año siguiente, se tratarà aora de cosas del Perù.

Ingenios Castellanos, comunmente inclinados à benignidad.

Eligê por Inga à Toparpa, Hijo de Guainacaba.

Causas q̃ movieron à D. Francisco Piçarro, para la eleccion del Inga.

Sebastian de Belalcaçar và por Governador de la Ciudad de S. Miguèl.

D. Pedro de Alvarado insiste en ir al Perù.

Fama de los Tesoros de D. Francisco Piçarro, es grãde.

D. Pedro de Alvarado quita los Navios à Gabriel de Roxas.



CAP. VI. Del principio, i fundamento del Imperio de los Ingas, Reies del Perù.



Ues se ha tratado de la caìda de esta gran Monarquia del Perù, que llegada al maior punto de su maior grandeça, vino à tanta diminucion, no serà justo pasar, en esta General Historia, sin decir lo que despues de mui grandes averiguaciones se halla de su principio. Decian los Indios mas viejos, por tradicion de sus maiores, que muchos Años antes que huviese Ingas, estando toda aquella Tierra mui poblada de Gente, huvo tan gran Diluvio, que la Mar saliò de sus limites, i la Tierra se cubriò de Agua, i pereciò toda la Gente; i sobre esto, dicen los Guancas, Habitadores del Valle de Xauxa, i los de Chiquito, en el Collao, que en las Cuebas, i Concavidades de las Sierras mas altas, quedaron algunos, que bolvieron à poblar la Tierra. Otros de la Serranìa, afirmaban, que todos acabaron en el Diluvio, salvandose en vna Balsa seis Personas, que procrearon todo lo demàs de aquella Tierra: i que aia havido en ella algun Diluvio particular, se puede creer, porque toda la Gente de las Provincias se conforma en este Diluvio; pero pensar, que tengan memoria, es imposible, pues ai certisimas señales, de que estos Indios poblaron esta Tierra mucho despues de la division de las Lenguas de la Torre de Babilonia; i de la manera que se juzga, que pudieron pasar à ella, se tratò en la Primera Decada de esta General Historia. En este su principio, afirman todos, que vivian desordenadamente, andaban desnudos los mas, i pocos traìan las Ropetas pequeñas, aunque los llautos, i cordones, que se ponen en las Cabeças, para ser diferenciados vnos de otros, i conocidos: dicen, que era como aora se vsa, i andaban à manadas, como Alarabes, sin tener Casas, ni firmes habitaciones, salvo algunas Cuebas, i algunos hacian fortaleças en los mas altos Cerros, de donde salian à pelear con otros, sobre las Tierras de labor, i se mataban cruelmente, bolviendo con los despojos, i Mugeres de los vencidos à sus Castillos, adonde hacian sacrificios à los Dioses, derramando sangre humana, i de Corderos, i de esta manera vivieron, como en Behetrias; pero de qualquiera manera mostraban ser barbaros, porque tanto mas es humano el Govierno, quanto los Hombres son mas allegados à raçon, acomodandose los Principes con sus Vasallos en la igualdad de naturaleça, i siendo inferiores en la obligacion del cuidado del bien publico; todo lo qual era al revès entre estos Barbaros, porque los Reies querían ser tratados como Dioses, i trataban à sus Vasallos como à bestias, i por esto, muchas de estas Naciones no quisieron Reies, sino vivir en las dichas Behetrias, criando Capitanes para la Guerra, i otras cosas, à los quales obedecian, durante la necesidad, i despues bolvian à sus primeros Oficios, aunque siempre ai algunos aventajados al Vulgo, como Caballeros: de esta manera han sido, i son los de Chile, i fue el Nuevo Reino de Granada, el de Guatemala, algunas de las Islas de Barlovento, i Sotavento, i la Florida, el Brasil, Luçòn, i otras muchas Tierras, salvo, que en gran parte de ellas es maior el Barbarismo, porque sin conocer Cabeças, mandan todos con violencia, prevaleciendo el que mas puede; i solamente en este Orbe huvo dos Monarquias, la de Mexico, i esta, las quales en buena orden se aventajaron de todos los otros Señorìos de los Indios, en poder, riqueça, i en la mucha Religion, aunque supersticiosa, diferenciandose en la sucesion del Reino, porque la de los Mexicanos era por eleccion, i la de los Ingas por herencia de sangre; i en edificios, i grandeça de Corte, excedia Monteçuma à los Ingas, i estos à èl, en Tesoros, i Riqueças, i grandeça de Provincias. En antiguedad, los Ingas llevaban ventaja, i en hechos de Armas, i Victorias, se pueden tener por iguales.

Los Indios, como dicen que se començò à poblar su Tierra, despues del Diluvio.

Los Indios del Perù, como vivià en los principios de su poblacion.

Los Reies del Perù querià ser servidos como Dioses.

Provincias, q̃ no quisieron sujetarse à Reies.

Diferécia de la Monarquia del Perù, à la Mexicana.

Viviendo, pues, estas Gentes de esta manera, se levantò en la Provincia de Collao vn valentisimo Hombre, llamado Çapana, que sujetò mucha parte de ella; i dicen los Indios, que guerrearon contra èl esforçadamente en la Provincia de los Cañas, que està entre los Canches, i Collao, cerca de vn Pueblo, llamado Chungara, vnas Mugeres, i que para su defensa hicieron muchas Albarradas, ò Trincheras, i Fortale-

Principios del Señorìo del Perù.

çàs,

ças, que oi Dia se vèn rastro de ellas, las quales Mugeres, haviendo hecho cosas maravillosas, al cabo fueron vencidas de Çapana, i su nombre olvidado: dicen tambien, que en las Islas de Titicaca, en el Collao, huvo Hombres con barbas, i blancos, i que saliendo del Valle de Coquimbo vn Capitan, llamado Cara, llegò à Chuquito, i pasò à la Isla, i mato à los Barbados; i siendo, como es, esta Tierra tan sana, i comoda para la vida, se poblò mucho, no embargante estas Guerras, i pasiones, i sus Capitanes, como valerosos, tiraniçaron los Pueblos, i Provincias. Cuentan tambien los Indios, segun lo tienen por tradicion de sus antepasados, i parece por sus Cantares, que en su antiguedad estuvieron mucho tiempo sin vèr Sol, i que por los grandes votos, i plegarias, que hacian à sus Dioses, saliò el Sol de la Laguna Titicaca, i de la Isla, que està en ella, que es en el Collao, i que pareciò luego, por la parte de Mediodia, vn Hombre Blanco, de gran cuerpo, i de veneranda presencia, que era tan poderoso, que baxaba las Sierras, crecia los Valles, i sacaba Fuentes de las Piedras, al qual, por su gran poder, llamaban: *Principio de todas las cosas criadas, i Padre del Sol*; porque dio sèr à los Hombres, i Animales, i por su mano les vino notable beneficio, i que obrando estas maravillas, fue de largo àcia el Norte, i de camino iba dando orden de vida à las Gentes, hablando con mucho amor, amonestando, que fuesen buenos, i se amasen vnos à otros, al qual, hasta los vltimos tiempos de los Ingas, llamaban Ticeviracocha, i en el Collao Tuapaca, i en otras partes Arnavà, i que le hicieron muchos Templos, i bultos en ellos, à su semejança, à los quales sacrificaban. Dicen tambien, que pasados algunos tiempos, oieron decir à sus maiores, que pareciò otro Hombre, semejante al referido, que sanaba à los Enfermos, daba vista à los Ciegos, i que en la Provincia de los Cañas, queriendo locamente apedrearle, le vieron hincado de rodillas, alçadas las manos al Cielo, invocando el Divino favor, i que pareciò vn Fuego del Cielo, que los espantò tanto, que con grandes gritos, i clamores, le pedian, que los librase de aquel peligro, pues les venia aquel castigo por el pecado, que havian cometido, i que luego cesò el fuego, quedando abrasadas las Piedras, i oi dia se vèn quemadas, i tan livianas, que aunque grandes, se levantan como Corcho; i dicen, que desde alli se fue à la Mar, i entrando en ella, sobre su Manto tendido, nunca mas se viò, por lo qual le llamaron Viracocha, que quiere decir Espuma de la Mar, nombre, que despues mudò significacion, i que luego le hicieron vn Templo, en el Pueblo de Cacha; i algunos Castellanos, solo por su discurso, han dicho, que este debia de ser algun Apostol; pero los mas cuerdos lo tienen por vanidad, porque en todos estos Templos se sacrificaba al Demonio, i hasta que los Castellanos entraron en los Reinos del Perù, no fue oìdo, ni predicado el Santo Evangelio, ni vista la Santisima señal de la Cruz.

Ticeviracocha, quié era, i q memoria tienen los Indios de èl.

Los Indios, q refieren de sus antiguedades.

Vano discurso de algunos, acerca de aver llegado algun Apostol al Perù.

CAP. VII. *Como fue Mangocapa el primero de los Ingas del Cuzco, i Reies del Perù.*



DEMAS de lo referido, cuentan tambien, i parece por los Cantares de los Indios, que en Pacaritambo, que significa Casa de producimiento, ò generacion, no lexos del Cuzco, parecieron tres Hombres, i tres Mugeres, que se llamaban Ayarache, Aranca, i Ayarmango, i las Mugeres, Mamacola, Mamacona, i Mamaragua, ellos, i ellas, vestidos con Mantas largas, i Camisetas cortas, sin Mangas, ni Collar, tan lucidos, i bien labrados estos Vestidos, que los llamaron Tocabo, que quiere decir Reales, i que vno de los Hombres tenia vna Honda de Oro, i en ella vna Piedra, i que sacaron mucho servicio de Oro, i que el primero de los Hombres, que era Ayarache, con acuerdo de los otros, que todos eran mui sobervios, i que presumian ser Señores de la Tierra, tratò con los otros, que poblasen aquel Lugar, que llamaron Pacaritambo, lo qual (con aiuda de los Naturales) hicieron mui presto, i con el tiempo pusieron alli mucho Oro, i que era tan valiente Ayarache, que con su Honda de Oro derribaba los Cerros, i ponia las Piedras cerca de las Nubes, estas

Origen del linage de los Ingas.

i que los Hermanos, con embidia de estas cosas, le rogaron, que entrase en vna Cueba, adonde tenian sus Tesoros, à sacar cierto Vaso, que se les havia olvidado, i à rogar al Sol, su Padre, que les aiudase para señorear aquella Tierra, i que Ayarache sencillamente entrò en la Cueba, i luego cerraron la boca con muchas Piedras, que no pudiese salir, i que sucedido esto, caieron muchas Sierras, i altos Cerros; i este es el principio, que contaban los Orejones, que tuvieron los Ingas; porque fueron tan vanos, que no querian haver tenido origen, sino del Sol, i asi, quando mucho los ensalçaban, los llamaban: *Mui Gran Señor, Hijo del Sol.* Cerrado en la Cueba Ayarache, dicen, que los dos Hermanos acordaron de hacer otra Poblacion, con alguna Gente que se les allegò, que llamaron Tamboquiro, que en Lengua Castellana, quiere decir, Dientes de Aposento, ò de Palacio: i de esta manera apartaron de sì al Hermano Ayarache, i por otro nombre Guanacaure.

Encantadores, i Hechiceros huvo muchos entre los Indios.

Debian de ser Encantadores los dos referidos Hermanos, segun de la relacion, que se và haciendo, se puede comprehender, pues en estas Naciones huvo muchos Magos, i Hechiceros; porque afirmaron los Orejones, que quedaron de los tiempos de Guascar, i de Atahualpa, que tenian por cosa sin duda, que despues de lo referido, vieron los dos Hermanos ir por el Aire, con grandes Alas de Pluma pintadas, à Ayarache, i que teniendo de verle mucho miedo, les dixo: *Que no temiesen, porque iba para que començase à ser conocido el Imperio de los Ingas, i que dexasen aquella Poblacion de Tamboquiro, i fuesen al Valle mas abaxo, i poblasen al Cuzco, que serìa poderosa Ciudad, adonde se edificaria el sumptuoso Templo, que serìa tan servido, que el Sol seria el mas honrado: i que porque èl havìa de rogar à Dios por su grandeça, se quedaria en la forma que le vian en vn Cerro, que para siempre, por ellos, i sus Descendientes, seria adorado, al qual llamarian Guanacaure, adonde en pago del bien que les hacia, le levantarian Altares, i harian Sacrificios, que les prometia de darlos todo favor en la Guerra, i que la señal que havian de tener para ser temidos, era horadarse las Orejas, de la manera que le vian*; i que dicho esto, les pareciò, que le vieron con vnas Orejeras de Oro, de gran redondèz: i que oìdo esto, i pasada la turbacion en que estaban, le respondieron, *que todo lo cumplirian*; i que luego se fueron al Cerro, que oi llaman de Guanacaure, al qual, hasta aora, tuvieron por Sagrado, i alli bolvieron à vèr à Ayarache (que debia de ser algun Demonio) i los dixo, *que tomasen aquella Borla, ò Corona, los que havian de ser soberanos Señores, i que aquel acto havia de ser por señal de Nobleça*; i que en señal de obediencia le hicieron vna grandisima reverencia. Este afirman los Orejones, que fue su principio, i que los Vestidos de los Ingas eran de la misma manera, que pareciò Ayarache à sus Hermanos, aunque el que havia de ser Inga, vn dia se vestia vna Camisa negra, sin Collar, pintada de colorado, i con vna trença leonada se havia de dàr ciertas bueltas à la Cabeça, i cubierto con vna Manta leonada havia de ir al Campo por vn hàz de Paja en aiunas, i la Madre, i Hermanas, en aquel mismo dia, havian de hilar, i texer tres Vestidos, vno leonado, i blanco; otro todo blanco, el tercero açul, i havia de aiunar vn Mes, el qual aiuno se hacia en vn Aposento del Real Palacio, sin vèr lumbre, ni tratar con Muger; i acabado el aiuno, salia el Inga con vna Alabarda de Plata, i Oro, è iba à Casa de vn Pariente, adonde le cortaban los Cabellos, i le vestian vno de los tres Vestidos, i luego salian del Cuzco, è iban al Cerro de Guanacaure, i hechos algunos Sacrificios, bolvian à la Ciudad, adonde se bebia mucho de su Vino, que llaman Chicha, i salia à otro Cerro, dicho Anaguar, i corria por èl, para que viesen que havia de ser valiente en la Guerra: bolviase à la Ciudad, llevando en el Alabarda vn poco de Lana, en señal, que asi havia de procurar de llevar los Cabellos, i Cabeças de sus Enemigos: bolvia à Guanacaure à coger Paja mui derecha, i llevando vn Manojo de ella de Oro en la mano, iba al Cerro de Yaquira, i se vestia la segunda de las tres Ropas, i en la Cabeça se ponia vnas trenças, como Corona, debaxo de la qual colgaban vnas Orejeras de Oro, i encima vn Bonete de Pluma, à manera de Diadema, i en la Alabarda ataban vna Cinta de Oro larga, i le ponian vna Luna de Oro, i ma-

Orejones, què principio tuvieron?

Origè del vestido de los Ingas

Vestidos de los Ingas, para tomar la posesion, como erã i las ceremonias q hacian.

ta-

ban vna Oveja, que todos comian cruda, significando, que sino eran valientes, asi comerian sus Enemigos de sus Carnes, i alli hacian juramento de sustentar su orden de Caballeria, i defender el Cuzco, hasta morir, i luego abrian las Orejas à los que hacian el juramento sobre el Hacha sagrada, con vn gran agujero, i con Cabeças de Leones, sobre las suias, bolvian al Cuzco, i en la Plaça estaba vna Maroma de Oro, que la cercaba, sostenida con Horcones de Plata, adonde bailaban, i con esto quedaban estos Orejones armados Caballeros, los quales tenian grandes libertades, i eran capaces para, si necesario fuese, tomar la Borla, ò Corona del Reino. Era costumbre, que vna Persona de la Sangre Real, durante el aiuno, governaba, i despachaba los negocios, i tenia guarda, i le hablaban con gran reverencia, i acabado todo, el Inga recibia las bendiciones en el Templo de Curacanche, i le daban la Borla de Lana mas fina, que se dà, que era grande, i le caia hasta encima de los ojos, i desde aquel punto era reverenciado por Soberano Señor, i à esta Coronacion acudia la Nobleça, de mas de mil leguas de Tierra, con infinita riqueça de Oro, Plata, i Joias, cercandolo todo aquella gran Maroma de Oro, que dicen los Indios, que pesaria mas de quatro mil quintales, i si esta Coronacion no se hacia en el Cuzco, no le tenian por Rei, i asi no es contado Atahuaipa en el numero de los Ingas del Cuzco, aunque de muchas Naciones fue obedecido. Dicen asimismo los Indios, que acabada la platica, que Ayarache tuvo con los dos Hermanos, el vno de ellos, i Ayarache, se convirtieron en Piedras, que tenian talles de Hombres, i que Ayarmango, con las Mugeres, fue à fundar la Ciudad del Cuzco, i se llamò Mangocapa, que quiere decir Rei, i Señor Rico, i este cuentan por el primer Inga, i Rei del Cuzco.

Orejones, como se harmaban Caballeros, i sus libertades

Coronacion de los Ingas, en el Cuzco.

Ciudad del Cuzco què principio tuvo su fundacion.



CAP. VIII. Que fue el segundo Inga, el que llamaron Cinchiaroca, i por otro nombre Ingaroca, i el tercero Lloqueyupangue, i el quarto Maytacapa.



DICEN los Indios, que visto lo sucedido à sus Hermanos, Mango era mui devoto, i religioso, i con gran humildad, pedia al Sol, i à los dos Hermanos, a los quales reverenciaba, i honraba, como à Dioses, que le aiudasen en aquella nueva Poblacion, que queria hacer en el Valle del Cuzco, i que mirando en los buelos de las Aves, i señales de las Estrellas, i en otras, publicaba la confiança, de que aquella nueva Ciudad havia de florecer, i que èl havia de ser tenido por Padre de todos los que en ella havian de Reinar, i que el origen, i fundacion fue vna pequeña Casa de Piedra, cubierta de Paja, à la qual llamò Curiacanche, que quiere decir Cercado de Oro, adonde fue el celebrado Templo del Sol, que es aora Monasterio de Religiosos Dominicos, i que los Indios, que en aquella Comarca estaban poblados, viendole Hombre de bien, i Religioso, se le iban allegando, porque tenia Persona de mucha autoridad, i sabia dàr à entender, como havian los Hombres de honrar al Sol; de manera, que principalmente los atraia, con el medio de la Religion. La vna de las Mugeres, dicen, que fue estèril, i que en la otra huvo tres Hijos varones, i vna Hija, llamada Achiolo, el Hijo maior se dixo Cinchiaroca, i que se casaron, i el Padre los mostrò lo que havian de hacer, para ser amados de las Gentes, i para el Culto de los Dioses; i con esto, haviendo vivido muchos Años, dexando poderoso à su Hijo, muriò mui viejo, i en su muerte se hicieron grandes obsequias, celebrandole por Hijo del Sol, à las quales acudieron infinitas Gentes de diversas partes.

Religion, principio de la Monarquia del Cuzco

Lo referido es lo que cuentan los Indios del Cuzco mas viejos, de este principio; otros de la Comarca, se conforman, con que el primer Inga se llamò Mangocapa, i dicen, que saliò de vna Cueba des-

Linages, Anancuzco, i Urincuzco, q̃ son?

despues del Diluvio, seis leguas del Cuzco, i que diò principio à dos Linages de Ingas, fundandose la Ciudad del Cuzco, el vno se llamò Anancuzco, i el otro Urincuzco, i que del primero sucedieron los Señores, que conquistaron la Tierra, i que el primero que hiço cabeça de este Linage, se llamò Ingaroca, que fundò la Familia de Vizaquirao, i que se servia con Oro, i Plata, i mandò, que su Tesoro sirviese para el sustento de su Linage, i culto de su cuerpo; i de aqui quedò la costumbre general, de que el Inga sucesor, no tocase en los Tesoros del predecesor, sino que los ganase, i dexase aquellos para el dicho efecto.

Familia de Vizaquirao, quien la fundò?

Y antes de continuar la sucesion de los Ingas, porque no se quede atràs, es de saber, que los sucesores de la otra Parcialidad de Urincuzco fueron; el primero, el Mangacopa; Chinchiaroca, tercero; Capac Yupanguilloqui Yupangui, quinto; i sexto, Tarcoguanan; el septimo, su Hijo, cuio nombre no se dice; i à este sucediò D. Juan Tambo Maytapanac. Bolviendo, pues, à la sucesion de los Reies, ò Ingas, cuentan en segundo lugar à Cinchiaroca, que otros llaman el Ingaroca, que se ha dicho; i dicen, que hechos los lloros generales, i obsequias, tomò la Borla, i se coronò, conforme à la costumbre, que atràs queda referida, i parte por via de alhagos, i parte publicando, que èl, i los suios tenian la verdadera forma de orar, i servir à Dios, que fue el motivo con que movieron la Guerra à tantas Provincias, porque todos los Tiranos siempre se cubren con el manto de la Religion, llevò mucha Gente à su obediencia, con la qual, viendo que todo el Valle del Cuzco era estèril, llevò mucha Tierra de las Montañas de los Andes, con que quedò con la fertilidad, que aora tiene, i que siendo tremedal, i pantano la Plaça del Cuzco, le cegò, i allanò, è hiço la que oi se vè.

Guerra q̃ hicieron los Ingas à diversas Naciones i con què color?

Estas cosas, i el buen tratamiento que hacia à los Vecinos, i la suavidad con que trataba con todos, movieron à otras Naciones à ir à vèr el gran Templo de Curacanche, por la fama que corria de su grandeça, i del modo como se honraba à Dios en èl, de donde naciò hacer muchos Señores sus confederaciones, i alianças con èl, i que entre otros, vno mui poderoso le pidiò, que casase su Hijo maior, que entre otros huvo en su Muger, i Hermana, con Hija suia, i que pareciendo esto contra lo establecido por el Fundador de su Casa, todavia juzgaron los Orejones, que lo debia de hacer, pues hasta tener su Casa puesta en gran Potencia, no se debia de guardar aquella regla; de manera, que tambien estos Barbaros derogaban sus establecimientos, por la conveniencia propria, tan recibida entre los Politicos, contra todas las buenas, i santas reglas.

Grãdeça de los Reies del Cuzco, como se aumentò?

Politicos, por su interese, no respetan las buenas ordenes.

Recibieron por Muger del Principe à esta Señora, que llamaron Coya, i à la Hermana, que havia de ser Princesa, pusieron en el gran Templo de Curacanche, adonde ia havia muchos Sacerdotes, i havian instituido la vivienda de las Virgines sagradas, para maior honra de Dios, con Personas, i Porteros, para su govierno, servicio, i guarda, como en particular se dirà adelante. Celebròse este casamiento, i vnion con muchos sacrificios, combites, i placeres, en el Cerro de Guanacaure, i en Tamboquiro, i en el mismo Templo de Curacanche, aumentando con esto el Señorio: i estando en mucha riqueça, i grandeça, muriò Cinchiaroca mui viejo, dexando muchos Hijos, è Hijas, i fue mui llorado, i se le hicieron muchas, i sumptuosas obsequias, creiendo, que por su bondad, su Anima descansaria en los Cielos.

Institució de las Virgines sagradas, en los Templos.

Cinchiaroca muere, dexando muchos Hijos.

Al tercero Inga llamaron Lloqui-Yupangui, Hijo del precedente, Marido de la Coya, i otros le llaman Yacarguaque, siendo ià viejo, porque este nombre quiere decir llanto de sangre, porque siendo vencido, i preso de sus Enemigos, llorò sangre de puro sentimiento. Siendo, pues, recibido por Rei, mediante los aiunos, i sacrificios, i tomado la Corona, i sumptuosos Edificios, rogò à su Suegro, que con toda su Gente, se pasase à vivir à su Ciudad, adonde seria tan Señor, como èl, i que para su vivienda le señalò la parte mas Occidental de la Ciudad, que por estàr en Laderas, i Collados, se llamò Anancuzco: i esta es la otra opinion de la fundacion de Anancuzco; i algunos dixeron, que fue orden, que vn Inga fuese vna vez de Urincuzco, i la otra de Anancuzco. En efecto, la Ciudad se fue aumentando, i haciendo Poblaciones en Cerros, i quebradas, i creciendo las Riqueças de Oro, i Plata. Y como se hallase ià este Inga en mucha edad, i no tuviese Hijo ninguno, se hicieron grandes sacrificios en Curacanche, Guanacaure, i Tamboquiro, i otras partes, i que vno de los Oraculos dixo, que el Inga tendria Hijo; i porque à su

Lloqui Yupangui, tercero Inga.

Anancuzco, como dicen otros, que se fundò?

)raculo, uè ref- ponde à a petició lel Inga?

su muerte el Principe quedò Niño, mandò, que la Borla quedase depositada en el Templo de Curacanche, hasta que fuese de edad para governar: llamaronle Maytacapa, i dexò por Governadores à dos Tios suios: fue mui llorado, i por su muerte se mataron muchas Mugeres, i Muchachos, para irle à servir al Cielo haviendole santificado por Santo, i hecho sumptuosisimas Honras, tresquilandose infinitos, de los que no morian con èl, sus cabellos, que era vna gran fineça; i pasado el Año, se hacia, con la misma autoridad, i pompa, el cabo de Año: enterròse en vn Pueblo, llamado Paullo, que està en el Camino de Omasuyo, i fundò la Familia, llamada Aocaylli Panaca.

Maytacapac, Quarto Inga.

Fue el Quarto Rei Maytacapac, que siendo en edad para governar, le abrieron las orejas, i coronaron, con asistencia de grandisimo Pueblo, i Nobleça, que acudiò de muchas Partes; i tomada la posesion del Reino, porque no tenia Hermana con quien casar, tomò por Muger à Manaca Guapatac, Hija de vn mediano Señor de dos Leguas del Cuzco; i porque en vn Barrio de la Ciudad estaba vn Linage, que nunca quiso conformarse con los del Cuzco, haviendo vivido mucho tiempo en division, i sospechas, dicen, que iendo vna Muger del Cuzco à tomar Agua à vna Fuente, vn Muchacho de la otra parcialidad la quebrò el Cantaro; i bolviendo con grandes voces, salieron armados los vnos, i los otros, i pelearon, quedando muertos, i vencidos los de Alcabiquicac; i el Rei, hechos grandes Sacrificios, i Fiestas por la Victoria, porque, aunque Idolatras, siempre en las prosperidades, i trabajos acudian à Dios, repartiò las Heredades, i Haciendas entre los del Cuzco; i estando poniendo en orden vn gran Exercito, para ir contra lo que llaman Condesuyo, muriò: este Inga, dicen algunos, que se llamò Viracocha, i que tuvo grandes Baxillas de Oro, i Plata, i fundò el Linage Cocopanacac; i que le tuvieron à mal, que se intitulase Viracocha, que es el Nombre de Dios, i que se escusò, diciendo, que el mismo Viracocha, en sueños, le havia aparecido, i mandado, que tomase su Nombre.

)(✠)( )(✠)(

CAP. IX. Que el Quinto Inga fue Capac Yupangui, i por otro Nombre Pachuti Yupangui; i el Sexto, Ingareque, à quien otros llaman Topa Yupangui; i el Septimo, Inga Yupangui.



Capac Yupāgui Quinto Rei.

SUCEDIÒ à Maytacapac el Quinto Rei, llamado Capac Yupangui, al qual llaman otros Pachuti Yupangui; i haviendo hecho las Honras al Padre, i puestole en el Templo por Santo, i haviendo sabido los de Condesuyo como muriò, estando para salir à la Guerra contra ellos, acordaron de ir à buscar luego al Hijo en su Casa, antes de su coronacion, para robar las riqueças de ella; i estando apercibido el Inga, porque de ello fue avisado, se dieron Batalla; i aunque valerosamente se peleo por ambas partes, quedaron vencidos los Condesuyos, i con el alegria de la Victoria fueron maiores los Sacrificios, i Fiestas de la coronacion, porque se sacrificaron Hombres, Mugeres, Ovejas, i Corderos, por cuios interiores pronosticaban sus Hechos, i los governaban. Indignados los Condesuyos, i afrentados por la pèrdida, bolvieron à la Guerra, i de nuevo se dieron Batalla; i aunque hicieron valerosamente su deber los Condesuyos, la perdieron, con muerte de 6ꝟ Hombres, i el Inga siguiò la Victoria hasta Condesuyo, i sujetò la Provincia, escusando los daños, i robos, que suelen hacer los vencedores; i haviendo Capac Yupangui dado buenas reglas de vivir en aquellas Tierras, i ordenado, que no habitasen en las cumbres de los Cerros, sino en los Llanos, se bolviò, llevando algunas Doncellas, para poner por Mamaconas en el Templo del Sol; i luego se puso à edificar vn gran Palacio para su habitacion. Estendiendose la Fama de la Religion, de la Potencia, i de la Policia de vida del Cuzco, acudian de diversas Partes, i en particular los de Andahuaylas, i embiaron sus Embaxadores con grandes Presentes, pidiendo al Inga, que los recibiese por Amigos, i Confederados; i hecho buen acogimiento à los Embaxadores, con otros Presentes

Batalla de los Cõdesuyos. con los del Cuzco.

Segunda Victoria de los del Cuzco cõtra los Condesuyos.

ricos, i graciosa respuesta, los despachò; i de esta manera iba creciendo este Imperio, i reinò sesenta Años. Esta Historia cuentan otros, diciendo, que los del Valle de Andaguaylas, i los que eran los Changas, vencieron vna Batalla al Hermano maior de este Inga, en vida de su Padre; i que vencido, se retirò con poca Gente; i que este Capac Yupangui fingiò, que le hablò el Dios Viracocha, que tenian por Criador vniversal, i se le quexò, que haviendo èl criado al Sol, à los Hombres, i à todo el Mundo, i quanto en èl havia, veneraban igualmente al Sol, al Trueno, à la Tierra, i à otras cosas, que todas recibian de èl la virtud; i que en el Cielo, adonde estaba, todos le llamaban Viracocha, Pacha, i Achachic, que significa Universal Criador, que con buen animo levantase Gente, i acometiese à los Changas, que le aiudaria con Gente, que no la viese, i tendria Victoria; i haviendo juntado la Gente, quedò victorioso, i se hiço Señor, privando del Reino à su Padre, i Hermano; i desde aquella Victoria estableciò, que el Viracocha fuese tenido por Señor Universal, i que las Estatuas del Sol, i del Trueno le hiciesen reverencia, i quedasen debaxo de la del Viracocha; i aunque señalò Posesiones, i Ganados à los otros Templos, no diò nada al Viracocha, porque siendo Señor, i Criador de todo, no lo havia menester. En teniendo la Victoria, dixo à sus Soldados, que ellos no havian tenido parte en ella, sino ciertos Hombres con barbas, que nadie, sino èl, los pudo vèr, porque los embiò el Viracocha, i que luego se convirtieron en Piedras, que èl las conoceria; i juntando muchas de las Sierras, las puso en los Templos, ò Guacas, à las quales hacian Sacrificios, i las llamaban los Purùraucas, i con gran devocion las llevaban à la Guerra, teniendo por cierto, que con ellas tendrian Victoria; i tanto pudo la imaginacion de aquel Inga, que alcançò con ellas Victorias mui grandes. Fundò la Familia, llamada Inacapanacac, i hiço vna gran Estatua de Oro, que llamò Indijllapac, i la puso en vnas Andas de Oro, de lo qual llevaron mucho à Caxamalca, para el rescate de Atahualpa, i la Casa de este, i de sus Criados, i Mamaconas, que servian su memoria, estaba en el Cuzco, adonde se fundò la Parroquia de S. Blas, i su cuerpo se hallò tan entero, como si estuviera vivo; el qual, con los de otros Ingas, embiò à la Ciudad de Lima el Lic. Polo, por mandado del Marquès de Cañete, i con mui buen consejo, para quitar de raiz la Idolatria del Cuzco: afirmò D. Felipe Caritopa, Viznieto de este Inga, que fue sin cuenta el Hacienda, que dexò.

Imperio del Cuzco, como se aumentaba?

Viracocha, se establece, q sea tenido por Dios Universal.

El Sexto Inga fue Ingareque, Hijo del precedente, i otros le llaman Topayupargui; i cuentan, que haciendole la ceremonia de horadarle las orejas para la Coronacion, le doliò tanto, que saliò de la Ciudad, i fue à vn Cerro, que llaman Chaca, i que mandò à su Hermana Nicacocac, que ià en vida del Padre era su legitima Muger, por lo qual llamaban Coya, i à las otras Mugeres, que se estuviesen con èl, mientras le duraba el dolor; i que en aquel punto, estando en oracion, como entonces no pasaba ningun Arroio por la Ciudad, ni havia sino Fuentes, suplicò al gran Viracocha, al Sol, al Guanacaure, i à los Ingas, sus Padres, i Abuelos, le dixesen, como, i por donde podrian, à fuerça de manos, llevar algun Rio, ò Acequia à la Ciudad; i que estando en esta oracion, se oiò vn gran Trueno, que espantò à todos, i que el mismo Inga, con el temor, baxò la cabeça, hasta poner la oreja en el suelo, que era la izquierda, de la qual le corria mucha sangre, i que supitamente oiò vn gran ruido de Agua, que por debaxo de aquel lugar iba; i que visto el misterio, mandò cabar, hasta que se hallo el Agua, i hicieron muchos Sacrificios à los Dioses, creiendo, que por virtud de su Deidad se les havia seguido aquel beneficio; i enlosando el suelo con grandes Piedras, hicieron Paredes para encaminar el Agua por medio de la Ciudad, i algunas Puentes de Piedra, con que quedo mui adornada, i acomodada. Este Inga procuraba, con maña, i buenas palabras, llevar à su obediencia muchas Gentes; i en Condesuyo, en el Lugar, que llaman Pomatambo, vencio vna Batalla, i vsò de tanta liberalidad, i humanidad con los vencidos, que le quedaron mui obedientes, i le acudieron con sus Tributos; i despues de haver visitado los Oraculos, i Templos de todas aquellas Tierras, se bolviò triunfante al Cuzco, iendo delante de èl muchos Indios Principales, guardando su Persona con Hachas, i Alabardas de Oro, i Plata: tuvo este Inga muchos Hijos Varones, i ninguna Hembra; i dexando ordenadas algunas cosas para el buen govierno, murio, siendo casado su Hijo maior Inga Yupangui con vna Señora de Ayarmacac, llama-

Ingareque Sexto Inga del Cuzco.

Arroio para el Cuzco como se traxo, segun contaban los Indios?

Ingareq. Principe mui humano.

mada Mimachiquiac, i este dicen, que fue Cabeça de la Parcialidad Principal de Anancuzco, i de su cuerpo se hiço lo que de los otros Cuerpos de los Ingas, que los conservaban enteros, sin corromperse, por mas de 200 Años, i tenian à cada vno en su Capilla, que se hacia, i sustentaba de sus proprios Tesoros, con gran multitud de Ministros, i su Familia, i tambien hacian Estatuas, i cada Inga hacia la suia de Piedra, i se le hacia la misma reverencia, que al proprio Inga, i las llevaban à la Guerra, i sacaban en Procesion, para alcançar Agua, i buenos Temporales, i les hacian diversas Fiestas, i Sacrificios, i de estas Estatuas huvo multitud en el Cuzco.

Capillas, Estatuas, Sepulturas, que tenian, i Casas, que dexaban los Ingas Ciudadas.

El Septimo Inga Yupangui, en muriendo su Padre, le hiço grandes Obsequias, i en su Sepultura, que era mui sumptuosa, le echaron maiores Tesoros, i maior numero de Mugeres, i Sirvientes, con Mantenimientos, i Ropa fina, para que de presto alli muriesen, para ir sirviendo à la del Inga, i se ahorcaron por los cabellos, i mataron por otros modos maior numero de Mugeres, i Hombres, que hasta entonces se havia hecho por otro ninguno de sus Principes; i bien se puede creer esta gran Riqueça, pues en muchas Sepulturas comunes se hallaron à 60 ц Pesos de Oro, mas, i menos, porque estimaban estos Idolatras salir de este Mundo ricos, i adornados: hicieronle su Estatua, contandole entre los Dioses; i acabados los Lloros, i las Honras, se encerrò para los aiunos; i mientras que llegaba el punto de tomar la Borla, nombrò à vn Tio suio por Governador de la Ciudad, para tenerla en Paz, i Justicia: diceu, que fue de mui buen talle, i gentil presencia. Y quanto à las Sepulturas, siendo opinion general en todos los Indios Yungas, i Serranos, que las Animas de los difuntos no morian, sino que para siempre vivian, i se juntaban en el otro Mundo, adonde holgaban, comiendo, i bebiendo; i teniendo esto por cierto, bien vestidos, enterraban consigo sus mas queridas Mugeres, i los Servidores, i Criados mas privados, con sus Tesoros, Armas, Plumages, Vestidos, i cosas mas preciadas; i muchos de sus Familiares, por no caber en la Sepultura, hacian hoios en las Heredades, i Campos del Señor, en los lugares adonde mas se solia holgar, i alli se metian, i creiendo, que su Anima pasaria por aquellos lugares, i los llevaria en su compañia para su servicio; i algunas Mugeres, por le echar en mas cargo, se colgaban de sus cabellos, i se mataban, pareciendoles, que se tardaba en hacer las Sepulturas; i quando muriò Acoya, Señor de la maior parte de el Valle de Xauxa, vn Muchacho se fue huiendo à los Castellanos, porque le querian meter vivo en su Sepultura: todo lo qual diò à entender, que estos tenian conocimiento de la inmortalidad del Alma, i que en el Hombre havia mas que cuerpo mortal, i que los buenos tenian gloria, i los malos pena; pero no alcançaron la resurreccion de la carne; i asi ponian tanta diligencia en conservar los cuerpos, i honrarlos despues de muertos, i los vestian Ropas nuevas, i dobladas, creiendo, que sus Animas andaban vagueando con frio, sed, i hambre, por lo qual hacian sus Aniversarios, llevandoles Comida, Bebida, i Ropa; por lo qual mandan los Prelados à los Sacerdotes, que procuren dàr à entender à los Indios, que las Ofrendas, que se llevan à las Iglesias, no son comida, ni bebida de las Almas, sino de los Pobres, ò de los Ministros, i que solo Dios es el que en la otra Vida sustenta las Almas, sin comer, ni beber cosa corporal.

Inga Yupangui, Septimo Rei del Cuzco.

Indios Yungas, i Serranos creen la inmortalidad del Alma.

Enterramientos de Indios, como era.

Un Muchacho se huiò à los Castellanos, porque le querian enterrar vivo.

Los Indios no alcançaron la resurreccion de la carne.

CAP. X. *Que prosigue hasta la muerte de el Inga Yupangui; i refiere la eleccion, i Reino de Viracocha, Octavo Inga.*



TENIENDO este Inga aviso, que los de Atuncolla estaban tan sobervios, que le querian mover Guerra, determinò de hacer llamamiento de Gentes, i acordò de ir à las Provincias de Collasuyo, que caen al Mediodia del Cuzco; i estando para partir, algunos Capitanes de la Gente de Condesuyo trataron de matar al Inga, juzgando, que si bolvia con Victoria de aquella jornada, se haria tan sobervio, que querria tener à todos por Esclavos; i que estando en el alegria de las Fiestas, con el mucho Vino que bebian, llegò vno de los Conjurados, i diò con vn Baston al Inga en la cabeça; i en el mismo tiempo los otros havian muerto à muchos; i pensando el Inga salvarse en el Templo, le mataron, con muchas de sus Mugeres, de

Viracocha, Octavo Rei del Cuzco.

Muerte de Inga Yupangui.

lo qual naciò en la Ciudad grandisima confusion, en tanto grado, que queriendo los Naturales desamparar la Ciudad, i los Condesuyos saquearla, caiò tanta Agua, con tan grandes Truenos, i Relampagos, que cesò la mortandad, i el saco, i los Condesuyos se fueron, dexando la Ciudad, en la qual no se hiço sacrificio, ni honra por el Inga, ni se le diò tan honrada Sepultura, como à los otros, i no dexò Hijo: tratose del Sucesor, i sobre qual havia de ser, huvo diferencias; no faltando pareceres, de que se dexase el Govierno de la Monarquia, i se rigiesen por algun numero cierto de los mas sabios Hombres; i estando en esta division, vna Muger de los Anancuzcos, se atravesò, diciendo, *que por què no recibian à Viracocha Inga por Señor, que era bueno*; i la Muger luego se huiò, dexando vnos Vasos de Vino; i que los Orejones, tomando esto por gran misterio, porque son mui Agoreros, luego fueron à èl, i le hallaron aiunando, i le tomaron, i començaron à hacer las Ceremonias para la coronacion, poniendo èl, entretanto, à vn Tio suio por Governador del Cuzco. Coronado, i de comun consentimiento recibido Inga Viracocha, que fue el octavo Gran Señor del Cuzco, luego saliò à la Guerra contra algunos desobedientes de aquella Comarca, con los quales tuvo vna gran Batalla, que durò hasta medio dia; i siendo vencedor, dexò muertos, i presos muchos Enemigos: los huidos se juntaron, i fueron al Inga, i postrados en Tierra, se levantò vno, que dixo: *No te debes, ò Inga, ensoberverecer con la Victoria, que Dios te ha dado, ni tenernos en poco, por ser vencidos, pues à ti, i à los Ingas, es prometido señorear las Gentes, i à nosotros es dado defender la libertad, que de nuestros Maiores heredamos, i quando no pudieremos recibir la sujecion con paciente animo: por tanto templa tu ira, manda, que no muera mas Gente, i disponed de nosotros à tu voluntad*; Y en acabando el Indio, los otros dieron grandes ahullidos, pidiendo misericordia. El Inga respondiò: *Que si de su ira se les havia seguido daño, fue suia la culpa, de que le havia pesado*; i los perdonò, dexandolos en sus Tierras tributarios, con que luego fuesen al Cuzco, i le hiciesen dos Palacios, vno en la Ciudad, i otro en el Campo, para recreacion, i mandò soltar los presos, i restituir sus Ropas; i sin quitar al Señor su Jurisdiccion, dexò vn Governador en su nombre, para maior sosiego de la Tierra. Sin ir el Inga al Cuzco, embiò vn Mensagero à los de Caytamarcac, que nunca quisieron obedecer à sus Antepasados, i diciendo, que el Inga era loco, porque tan facilmente pensaba, que le havian de obedecer, le maltrataron: el Mensagero hallò al Inga, que iba caminando con el Exercito, i sabido el mal tratamiento del Mensagero, con gran ira fue marchando, hasta llegar à vn gran Rio, que se tiene por cierto, que es el de Yucay, i no le pudiendo pasar, despues de haver peleado los vnos, i los otros desde las Riberas con sus Hondas, i gran voceria, como suelen, el Inga puso en su Honda de Oro vna piedra ardiendo, i de noche la tirò, i caiendo sobre vna Casa cubierta de Paja, encendiò fuego; i estando todos mui admirados, no sabiendo de donde havia procedido, vna Vieja, les dixo: *Que aquel fuego havia caìdo del Cielo en vna Piedra ardiendo, que ella viò*; i como los Indios son tan grandes Agoreros, i Hechiceros, creieron, que la Piedra caiò del Cielo, para castigarlos, por la resistencia del Inga, al qual, con gran humildad, sin consulta de Oraculos, i sin hacer Sacrificios, fueron à obedecer: el Inga les dixo: *Que quando en aquel dia no huvieran tomado tal resolucion, con Balsas, que tenia hechas para pasar el Rio, los queria destruir*: recibiòlos amorosamente, i casò al Señor con vna Muger del Cuzco, que entre ellos fue mui estimada; i acabada esta Guerra de Caytamarcac, i de otras Provincias, por la fama que corria, acudian à sujetarse al Inga, el qual, con mucha humanidad, recibia à todos, vsando con los necesitados de gran liberalidad.

Los de el Cuzco tratan de dexar el Govierno de la Monarquia.

Viracocha, Inga, sale à la Guerra, i tiene Victoria.

Viracocha suj[eta] à l[os] de Caytamarcac.

Como duraba la resistencia, que hacian al Inga los de Caytamarcac, Acapaco, que dicen ser Hermano del pasado Inga Yupangui, sentido de que no le huviesen dado el Imperio, con el favor de algunos Orejones, i Principales del Linage de Oroncuzco, aprovechandose de la ocasion de vèr al Viracocha Inga ocupado en la Guerra, los Conjurados, en dia señalado, estando el Governador, que en el Cuzco havia dexado, en el Templo del Sol en los Sacrificios, le mataron, con otros muchos de su Vando, con gran derramamiento de sangre: las Mamaconas, i los Sacerdotes gritaban, por tan gran sacrilegio; i acudiendo Gen-

Rebelio en el Cu[zco] contra Inga Viracocha.

Tiranìa del Cuzco, se acaba.

Gente, huvo notable division; i prevaleciendo el Tirano, matò à las Mugeres del Inga, que en el Cuzco havian quedado, i se apoderò de la Ciudad; i queriendo salir con la Borla en publico, los mismos que le aiudaron, reconocidos del caso, se burlaron de èl, i fueron à recibir al Viracocha Inga, que sabida la novedad, iba al Cuzco, à quien pidieron perdon. El Tirano, viendose desamparado, aunque no le faltaba animo para continuar su negocio, tomò Veneno, i se matò; i lo mismo hicieron sus Mugeres, e Hijos: llegado el Inga à la Ciudad, fue derecho al Templo del Sol, adonde hiço Sacrificios, i mandò, que los cuerpos de el Tirano, i de los demàs, fuesen echados en los Campos, i à los complices de la Traicion mandò matar. Sabido por el Reino este caso, de todas partes acudieron ofrecimientos al Inga, para servirle con Gente, i lo que huviese menester; i como en tales rebueltas suele suceder, quatro de las Virgenes del Templo trataban deshonestamente con los Porteros, el gran Sacerdote, à ellos, i à ellas los castigò mui rigurosamente. El Inga, queriendo ir à la Guerra de Condesuyo, por hallarse viejo lo dexò; i porque su Hijo maior Inga Urco era vicioso, i cobarde, deseaba quitarle la sucesion, i darla à otro, llamado Inga Yupangui. En este tiempo poseìa el Señorio de Atuncolla vn Señor, llamado Capanac, de cuio Nombre huvo muchos, i otro llamado Cari, en Chucuyto, entre los quales, por embidia de la Potencia, sucediò vna cruel Guerra, i se dieron Batallas, perdiendo à veces vnos, i ganando otros; i deseando cada vno tener de su parte al Inga Viracocha, como Principe tan poderoso, le embiaron Embaxadores, con grandes Presentes, pidiendo su confederacion. Llegaron los Embaxadores, quando el Inga bolvia de vnos grandes Palacios, que hacia en Xaquixaguana, i puesto el negocio en su Consejo, se acordò, que se consultase el Oraculo, el qual respondiò: *Que convenia, que el Inga fuese al Collao, i que se juntase con Cari.* Con esta respuesta dixo à los Embaxadores de Capanac, que iba al Collao, i alli tratarian lo que conviniese: à los de Cari dixo, que se quedaba adereçando para irle à favorecer.

Castigo en las Virgenes del Templo, por deshonestas.

Viracocha es llamado de dos Señores, que tienen Guerra.

En ninguna cosa importante se resolvian estos Principes, antes de hacer grandes Sacrificios, i Consultas con sus Oraculos, porque el Demonio los tenia mui sujetos (al qual en todo el Perù llaman Zopa) i le vian, ò transfigurado en diversas figuras de Hombres muertos, como en el Mundo vivieron, haciendoles entender que estaban en otro Reino, alegre, i apacible, de la manera que alli le vian, i en el Valle de Lile, i en otras partes, adonde vsaban desollar sus muertos, i guardar los cueros llenos de ceniça, entraba, i hablaba con los vivos, diciendo cosas tales, i respondiendo à sus Consultas. Los Sacerdotes, por cuia mano todo pasaba, eran tenidos en gran veneracion, i todos tenian vno, que era el supremo, à quien mucho honraban, i respetaban, porque eran grandes Magos, Hechiceros, i Encantadores, con el aiuda del Demonio; i al cabo quiso Nuestro Señor, que havia criado estas Gentes, quando llegò su dichosa hora, que los mismos Demonios, enemigos de los Hombres, tenidos por Dioses, diesen, à su pesar, testimonio de la venida de la verdadera Lei, de el Poder de Christo; i del Triunfo de su Santisima Cruz, i los mismos Magos lo han confesado; i es evidente, i notorio, que adonde se pone la Cruz, i ai Iglesias, i se confiesa el Nombre de Christo, no osa chistar el Demonio, i han cesado sus Platicas, i Oraculos, i apariencias visibles, que tan ordinarias eran en toda la Infidelidad.

El Demonio se dexaba vèr de los Indios en diversas figuras.

Sacerdotes, mui venerados de los Indios.

CAP. XI. *Que el Inga Viracocha và al Collao; i de lo que le sucediò.*



DExò Viracocha Inga en el Cuzco por Governador à vn Principal de su Linage, i saliò con su Exercito; i los Canches trataron de defenderle el paso por su Tierra: el Inga se le embiò à pedir por bien, i ofreciò de tenerlos por Amigos, i darlos à beber con su proprio Vaso; i no queriendo, se dieron Batalla, i quedaron vencidos, i pidiendo perdon, se le concediò, con las condiciones que à los otros, que reconociesen por Soberano Señor al Inga del Cuzco, guardasen sus Leies, i pagasen Tributos; i haviendo estado algunos dias asentando el Govierno, i manera de vivir de aquella Gente, pasò à los Cañas. Son los

Viracocha vence à los Canches; i què Gente es?

los Canches Indios bien domesticos, i de buena raçon, sin malicia, i provechosos para sacar Metales de Plata, i Oro: tienen muchos Ganados: visten como los otros: traen por señal Trenças negras, que vàn por debaxo de la barba: sus Armas eran Dardos, Hondas, i los Ayllos, para prender a los Enemigos: tienen Trigo, Maìz, Perdices, i otras Aves: crian en sus Casas muchas Gallinas.

Los Cañas recibenal Inga Viracocha de Paz.

Estaban los Cañas puestos en Armas, en el Pueblo de Curucache, viendo lo que havia sucedido a sus Vecinos, i el buen termino, i mansedumbre de el Inga, le recibieron como Amigo, de que èl se holgò mucho, i embiò grandes Presentes à los Idolos del Templo de Ancocagua; i ordenò, que los Embixadores de los Cañas le fuesen à esperar en Ayabire; i mando, que su Gente no hiciese daño en su Tierra, porque no se les entibiase la buena voluntad. En Ayabire se asentò la Paz de los Cañas, con las condiciones de los otros; i porque Capanac supo lo que el Inga havia tratado con Cari su Enemigo, saliò à pelear con èl, antes que se juntase con Cari; pero el Cari, sin dàr lugar à esto, le saliò al encuentro, i tuvieron los dos vna mui reñida Batalla, en la qual murieron treinta mil Indios, de ambas partes, i el mismo Capanac, quedando Cari vencedor, i con la Victoria diò la buelta à Chucuyto, para recibir al Inga; el qual, no quedò contento, en el secreto de su animo, con la Victoria de su Amigo Cari, porque enmedio de las discordias de aquellos dos poderosos Principes, quisiera aumentar su Dominio. Llegado el Inga à Chucuyto, fue bien recibido, i hospedado, i se congratulò de la Victoria de Cari; i deseando bolver presto al Cuzco, porque su ausencia no causase novedades, quiso, para maior firmeça de la amistad, dàr por Muger à Cari vna Hija suia, respondiòle, *que era viejo, i cansado, que la casase con algun Mancebo, pues havia tantos, que quanto à èl siempre seria su buen servidor, i le tendria por Señor, i Amigo, i le serviria en la Guerra*: hiçole luego el Pleito Omenage de la Confederacion, llevando las Mugeres vn gran Vaso de Vino, i haviendo bebido gran rato el Inga, tomò el Vaso, i poniendole sobre vna Piedra, dixo: *Este Vaso se estè aqui, que Yo no le mude, ni Tu le toques, en señal de ser cierto lo asentado*; i besando la Tierra, hicieron reverencia al Sol, i vn gran Baile, con Musica; i los Sacerdotes, diciendo ciertas palabras, llevaron el Vaso de Oro, adonde se ponian tales Confederaciones; i con esto se bolviò al Cuzco, viviendose ià en muchas Provincias con mejores, i mas Politicas Leies, Costumbres, i Trages, por la virtud de los Ingas. Deseaba Viracocha Inga, que le sucediese en el Imperio su Hijo Yupangui, porque el maior, que se llamò Inga Urco, era vicioso, i cobarde; i no lo pudiendo acabar con los Orejones, le dexò el Reino; i por hallarse viejo, se saliò à vivir con descanso en el Valle de Yucay, i en el de Xaquixaguana. Los Cañas son los Pueblos Atuncana, Chiquiana, Horuro, Cacha, i otros: visten al modo de los pasados: traen Bonetes de Lana, altos, i redondos: tuvieron vn gran Templo, que llamaban Acocaguac, adonde se hacian grandes Sacrificios: en toda esta Comarca hace frio: es bien proveida de Trigo, Maìz, i Ganados, que en ella, i en Ayabire, por la mucha Ierva, se crian muchos en sus Vegas; i Ayabire fue gran Pueblo; i son tantas las Sepulturas, que ocupan mas campo que la Poblacion; i por haverlos vencido el Inga, i muerto muchos en vna Batalla, mandò llevar à poblar otras Naciones con sus Mugeres, que son los Mitamaes. Fabricaron los Ingas vn gran Templo del Sol, i mui grandes Palacios, i acabaron de poner esta Tierra en Policia, adonde se vivia con la misma Regla, i Religion, que los otros.

Cari vence à su Enemigo Capanac.

Viracocha mui ambicioso.

Confederacion de Viracocha, i Cari.

Costumbres de los Cañas

CAP. XII. De el Inga Urco; i como perdiò el Imperio, i le sucediò Inga Yupangui.



ERA tan para poco el Inga Urco, que los Indios, en los Cantares, i Romances de los Reies, no le ponen en el numero de ellos; pero pues en llegando Inga Viracocha à Xaquixaguana, renunciò la Borla, diciendo, que queria descansar: la tomò Inga Urco, i fue recibido, i coronado: se llamarà el Noveno de estos Reies, pues aunque poco tiempo, fue legitimo Señor; i era tan vicioso, que aunque estaba casado con la Hermana, se andaba

daba con Mancebas; i se afirma, que violò las Mamaconas sagradas del Templo, i se emborrachaba, i que hacia muchas deshonestidades, i desvergüenças, i aunque era enemigo de Armas, era mui liberal; i poco tiempo despues de haver tomado la Borla, los Chancas vencieron à los Chuas, i ocuparon la maior parte de la Provincia de Andahuaylas, que son los Chancas, Gente valentisima. Con esta Victoria, entendidas las grandeças del Cuzco, hechos sus Sacrificios en Apurimà, fueron hasta Acorumba; i finalmente se acercaron al Cuzco, no se curando de ello el viejo Inga Viracocha, ni el que reinaba Inga Urco. Viendo los Orejones, i Principales el peligro en que se hallaban, i el poco valor del Inga Urco, rogaron à Inga Yupangui, que se encargase de la defensa, i mirase por la salud de todos; i haviendo, con vna mui elegante Oracion, persuadido vn Principal à los Orejones, que le levantasen por Rei, respondieron: *Que concluìda la Guerra, harian lo que conviniese al bien del Reino*; i luego publicaron, que à quantos quisiesen acudir al Cuzco, se les darian Vecindades, i Tierras para labrar; i saliò à la Plaça con vna Piel de Leon, dando à entender, que havia de ser fuerte como aquel Animal, i se puso en la Piedra de la Guerra; i porque los Chancas estaban ia en la Sierra de Vicaconga, se diò priesa en juntar el Exercito, porque acordaron de no salir de la Ciudad. Los Chancas, dandose priesa, llegaron, i se pusieron junto al Cerro de Carmenga, sobre la Ciudad, la qual se fortificò en muchas maneras, para la defensa: en fin, llegaron à las manos, i peleando fuertemente todo vn dia, se retiraron los vnos, i los otros; pero teniendolo Hastaguaraca, Capitan de los Chancas, por cosa vergonçosa, bolvieron à pelear; i al cabo, con muerte de casi todos los Chancas, no se salvando mas de 500 con su Capitan Hastaguaraca, fueron vencidos. Havida esta gran Victoria, Yupangui pidiò el Reino, i se le dieron, aunque procurò Inga Urco de entrar en el Cuzco à impedirlo; pero la Hermana Coya le dexò, i se casò con ella el nuevo Rei, el qual hiço Obsequias Generales à todos los muertos en la defensa de la Ciudad; i mandò hacer vna gran Casa mui larga, à manera de Tumba, i que desollados todos los Chancas, muertos en las Batallas, los Cueros, embutidos de Ceniça, i Paja, los pusiesen alli en pie, en diversas formas, vnos tocando Atambores en sus mismos vientres; otros tocando Flautas, i de otras muchas maneras, los quales Pedro Carrasco, i Juan de Pancorbo, que fueron de los primeros que entraron en el Cuzco, afirmaron haver visto.

Los Chãcas vàn contra el Cuzco.

Los Orejones no quierẽ levantar por Rei à Yupangui.

Batalla entre Chãcas, i Cuzcos, i su Victoria.

Obsequias à los muertos en la Batalla.

Acudiò mucha Gente de todo el Reino à dar la enhorabuena al nuevo Rei; i deseando hacer la Guerra à los de Condesuyo, conociendo quan valeroso era Hastaguaraca, Señor de Andaguaylas, se confederò con èl; i muriendo al instante Inga Viracocha, no se le hicieron las Obsequias con tanta solemnidad, ni grandeça, como se acostumbraba, por haver desamparado la defensa de la Ciudad en tan vrgente necesidad; i haviendo juntado su Exercito, hechos los Sacrificios acostumbrados, i las alegrias, saliò à la Guerra en ricas Andas de Oro, i Pedreria, con maior autoridad, que ninguno de sus Antepasados, porque la Gente de su Guarda era mucha, i le iban delante limpiando el camino, de manera, que no havia de haver Piedra, ni Paja, ni otra cosa: salianle à recibir muchas Gentes, i llamabanle Gran Señor, Hijo del Sol, Monarca de todos: venciò de camino à los de Curambac, i los mandò vivir en Pueblos, ordenados, i que se hiciesen Aposentos, i Templo del Sol. En Andaguaylas se le hiço solemne recibimiento, i alli consultò à quienes iria à hacer Guerra, à los de Guamanca, Xauxa, Soras, ò Lucanos, i al cabo resolviò de ir contra los Soras, i haviendolos embiado à ofrecer la Paz, respondieron, que no la querian con servidumbre. Llegados à Batalla, quedaron vencidos, i mandò tratar à los Cautivos con mucha clemencia; i aunque sintiò que muchos se havian recogido, i fortificado en vn Peñol, cerca del Rio de Vilcas, mandò, que sus Capitanes fuesen à sitiarle; i otros embiò à la Provincia de Condesuyo, que tuvieron grandes Victorias; i al Collao embiò al Señor Hastaguaraca, con otro Exercito. El sitio del Peñol se continuaba con la presencia del Inga, i ellos se defendian; i al cabo porfiò tanto, que acabandose los Mantenimientos, se le rindieron con la misma sujecion que los otros, i los tratò bien; i ordenò, que se hiciesen grandes Tambos, i Templos en todas aquellas Provincias, llevando del Cuzco Maestros, que enseñasen el asentar de las Piedras, i modos de fabricar. Acabada la Empresa de el Peñol, acu-

Muere Viracocha, i no se le hacẽ Obsequias: i por què?

Inga Yupangui vence à los Soras

acudieron à congratularse con èl, de diferentes Provincias; i bolviendose al Cuzco, hallò muchas Gentes, que de los Cerros se havian baxado à vivir à los Llanos, i que se havian hecho grandes Fabricas, i Caminos. Entrado en el Cuzco, se le hiço recibimiento, como de Triunfador, porque los Exercitos, que havian ido al Collao, Chucuyto, i Condesuyo, bolvian victoriosos: con que se levantò tanto su Potencia, i con lo mucho que miraba por la Justicia, que fue mui reverenciado; de tal manera, que nadie le miraba à la cara, ni entraba à èl, sino con carga, aunque ligera. Por maior señal de sujecion, no permitiò, que nadie traxese Joia, ni anduviese en Andas, sin su mandado; i èl fue el que acabò de poner en orden, i asiento las cosas de aquel Goviemo, porque fue mui temido.

Inga Yupangui entra triunfando en el Cuzco.

La Tierra de Collao es mui grande, i sin lo poblado tiene muchos Desiertos, Montes nevados, i Campos, con grandes Pastos para el Ganado: en el medio de esta Provincia està la Laguna Titicaca, la maior, i mas ancha de las Indias, i en su Ribera estàn los mas Pueblos del Collao, i en grandes Islas, que ai en ella, siembran sus Sementeras, i guardan sus cosas preciadas: boxa casi ochenta Leguas, i entran en ella diez, ò doce grandes Rios, i de fondo se han hallado setenta, i ochenta braças: el Agua no es del todo amarga, ni salobre, pero no se puede beber: cria vn Pescado, que llaman Suches, grande, i sabroso, aunque flemoso, i Bogas, Pescado pequeño, aunque sano, con muchas espinas: ai inumerables Patos, i Patillos: las dos Riberas de la Laguna se llaman Omasuyo, i Chucuyto; i quando quieren hacer alguna Fiesta, hacen vna Caça, que llaman Chaco, con muchas Balsas, con las quales, en cerco, vàn rodeando los Patos, hasta que los toman à manos; i las Poblaciones de las Riberas son las mejores del Perù, i de lo que desagua de esta Laguna, se hace la de Paria, adonde tambien ai mucho Ganado, i en especial Porcuno; i en los Juncales ai otros muchos Pajaros: llamase Titicaca, por el gran Templo del Sol, que en ella estuvo, por lo qual la tenian por cosa sagrada.

Collao, q Tierra es?

Laguna Titicaca, mui grãde.

Caça en la Laguna Titicaca.

*** ***

CAP. XIII. *Que el Decimo Inga Yupangui, que sucediò al Noveno, dicho Inga Vrco, embiò Exercito contra los Tayos, i los de Xauxa, i otras Naciones.*



DESEANDO el Inga intentar nuevas Guerras, hiço llamamiento de Gentes, i provision de Armas, como Hondas, Macanas, Maças, Ayllos, Dardos, i Lanças, i para tener à la Gente alegre, mandò hacer grandes Combites, i salia en publico, vestido al vso de la Nacion, que aquel dia hacia la Fiesta, la qual se celebraba, rodeando la Plaça con aquella gran Maroma de Oro, hecha de los Tributos de las Provincias, i señalados los Capitanes de cada Nacion, nombrò por General à Lloqui Yupangui, i por ser moço, le diò para su consejo à Copac Inga: los de Xauxa hicieron sus Sacrificios en el Templo de Guaribilica, i juntando su Gente, no queriendo la Paz, que los del Cuzco los ofrecian, tuvieron vna gran Batalla, quedando vencidos los Guancas. Pero vsò Lloqui Yupangui tan mansamente de la Victoria, que convencidos los Guancas de tanta benignidad, como Gente vencida, se pusieron en la sujecion de los Reies del Cuzco. El Exercito victorioso pasò à Bombon, i hallò, que los Naturales se havian metido en la Laguna, pasaron contra los Tamerentinos, i los hallaron en Armas, i dieron Batalla, i vencieron, i sujetaron con blandura. Los Indios Chancas cuentan, que como los que salieron de su Provincia de Andahuaylas con el Capitan Ancoallo, hicieron muchas haçañas en estas Guerras, por embidia contra ellos, i su Capitan, los del Cuzco los mandaron llamar para matarlos; pero sospechosos de ello, fueron armados, i se defendieron, aunque murieron algunos; i quexandose à sus Dioses de la maldad de los Orejones, tomò voluntario destierro, por no los vèr mas; i echando delante las Mugeres, atravesò las Provincias de los Chachiapoyas, i Guanacos, i atravesando las Montañas de los Andes, pasaron (segun afirman) à las Provin-

Inga Yupangui, Decimo Rei de el Cuzco.

Guerra del Inga cõtra los de Xauxa, i son vencidos.

vincias del Dorado, i con estas Victorias bolviò el Exercito al Cuzco, mostrando el Inga pesarle de lo hecho con Ancoallo; aunque algunos dicen, que fue con su sabiduria: i porque con este mal exemplo los del Collao no hiciesen alguna mudança contra èl, mandò llamar à los Chancas, i los mostrò haverle pesado mucho de lo hecho con Ancoallo, i dandoles presentes, los bolviò à embiar à sus Casas satisfechos.

Inga Yupangui manda, q̃ en todo el Reino se hable la lengua del Cuzco.

Atendia Inga Yupangui en acrecentar el Templo de Curacanche con Tesoros, i dandole Provincias, para maior grandeça suia. Mandò, que por todo su Imperio se hablase la lengua del Cuzco: puso los Postas: ordenò los Caminos, i los Mitimaes, i que ningun Oro, que vna vez entrase en el Cuzco, pudiese salir. Puso Governadores por todas las Provincias, para que con buenas reglas administrasen justicia; mandò hacer tres cercados, de lindisima labor, que cada vno tenia mas de trecientos pasos; al vno, llamò Pucamarca; al otro, Atuncancha, al tercero, Caxanac, i dentro de ellos mandò labrar Aposentos, donde estaban Mamaconas, i otras muchas Mugeres, i Mancebas de los Reies, que hilaban, i texian fina Ropa, i hacian la Chicha, ò Vino para las fiestas. Està la Ciudad del Cuzco edificada en Valle, Ladera, i Collados; i aunque en todas partes havia riquisimos, i sobervios Edificios, i multitud de Templos, i Adoratorios, quiso el Inga hacer otra Casa del Sol, maior que las demàs, i poner en ella gran riqueça de Oro, Plata, Joias, Ropa fina, i Armas, i todo lo demàs, que para su grandeça convenia, i para la Fabrica fueron de las Provincias repartidos veinte mil Hombres, con sus Bastimentos, que se mudaban de tantos à tantos Dias, porque estos solos no llevasen el trabajo. Començòse la Obra, i se llamaba la Casa del Sol, i oi dia los Castellanos la llaman la Fortaleça, con Muros de Piedra, tan grandes, i tan bien asentadas, que admira, i parece la mas sobervia Casa del Mundo, i aunque huvo en ella muchedumbre de Aposentos, i el Inga consiguiò el fin para que la queria, no se acabò, porque no labraron en ella los Succesores. Començada esta gran Fabrica, saliò el Inga à la Guerra del Collao, i llegado al Pueblo de Ayabire, le destruiò, como se dixo, i à los de Copacopac, dexando pocos vivos, i para poblar aquellos hermosos Campos llevò

Sitio de la Ciudad del Cuzco.

Fabricas, Edificios de los Ingas, como se hacian.

Gente de las Comarcas, que quedaron por Mitimaes, cuio inventor èl fue; i fabricando grandes Templos, i Palacios, embiò Capitanes contra los Andesuyos, à los quales mataron Culebras grandisimas; i dicen, que estando el Inga mui enojado por esto, vna Hechicera se ofreciò de encantarlas, de manera, que quedasen bobas, con lo qual se pudo hacer la Conquista; i el Inga de Ayabire se bolviò al Cuzco, por el camino de Omasuyo, mandando labrar aquellos anchos caminos, i visitò la gran Laguna de Titicaca, i sus muchas Islas, mandando hacer en la maior el Templo del Sol, i sus Palacios. El Desaguadero de la Laguna es mui ancho, i hondo, i mui furioso, i no es posible, ni hacer Puente, ni pasarle en Barcas. Los Indios vsan vn notable artificio para pasarle, que echando mucha Paja, que por ser materia tan liviana, no se hunde, pasan facil, i seguramente: tiene esta Laguna de largo treinta i cinco Leguas, i quince de ancho: cria gran copia de vn Junco, que llaman Totora, que es comida para Caballos, i Puercos, i los Indios Uros hacen de ello Casa, Comida, i Barcos, i quanto han menester. Estos Uros son tan salvages, que preguntandoles quienes eran; respondian, que no eran Hombres, sino Uros, como si fueran otra especie de Animales. En la Laguna se hallaron Pueblos enteros de estos, que moraban en ella en Balsas de Totora, atadas à vn Peñasco, i quando querian, se mudaba todo el Pueblo à otra parte; i el Inga, dexando sujetas las Tierras del Collao, i todas las Provincias, viviendo en policia, entrò en el Cuzco, adonde fue recibido con alegrias, triunfos, i fiestas, continuandose siempre la monstruosa Fabrica de la Casa del Sol.

Yupangui Inga, inventor de los Mitimaes.

Caminos grandes del Perù, mandò labrar Inga Yupãgui.

Desaguadero de la Laguna Titicaca, què es, i como la pasan los Indios?

Uros, Indios, què son, i como viven?

Bolviò este Inga à salir à Condesuyo, i sujetò à los Yanaguaras, i Chumbilcas, i dexando en paz à los Condesuyos, con sus reglas, i ordenes, bolviò al Cuzco, i reposando poco, saliò para los Andes, adonde hallaban aquellas fieras, i grandes Culebras, que no hacian mal: los que fueron sujetados de sus Capitanes, salieron à darle obediencia, con presentes: los que no le quisieron obedecer, desampararon sus Pueblos, i deseando pasar de la otra parte de aquellas Montañas à descubrir aquella Tierra, diò la buelta, porque supo, que en el Collao se levantaban novedades; porque los Collas,

Inga Yupãgui và à los Andes.

Rebelion de los Collas.

pensando, que moriria en los Andes, ò bolveria desvaratado, acordaron de rebelarse, desde el alto Cerro Vilcanota, para adelante, teniendo por gran mengua, que tan poderosa Gente no viviese en la libertad de sus pasados, hicieron para esto sus ligas, i confederaciones, prometiendo de matar à los Governadores, i Orejones; pero todo lo estorvò la buena orden de los Mitimaes. El Inga, buelto al Cuzco, queriendo ir contra los Collas, se sintiò tan viejo, que mandò llamar al maior Sacerdote, i à los Orejones mas Principales, i les representò su vejèz, è impotencia, i rogò, que admitiesen la renunciacion, que queria hacer, del Reino, en su Hijo Topa Inga, que por su conocido valor, se daria buena maña en castigar el levantamiento del Collao; i haviendole recibido por Inga, que serà en el numero XI. fue al Collao con el Exercito, adonde ià estaban en Armas, para resistirle; pero èl los embiò à representar su clemencia, i que no queria Guerra, sino buena amistad, i paz; pero no aceptando esta voluntad, llegaron à Batalla, i quedaron vencidos los Collas; i por la memoria de la Victoria, mandò hacer alli, como trofeo, muchos Bultos de Piedra, i otras Fabricas sumptuosas, de que oi se vèn rastros. Los Collas, que quedaron, se sujetaron al Vencedor, el qual llevò muchos de ellos à vivir en el Cuzco, i otras Provincias: llevò Mitimaes à habitar en el Collao, i puso Guarniciones de Soldados; i aliende de esto, estableciò por Lei, *que no pudiesen entrar en el Cuzco mas de mil Collas, i que hasta que saliese aquel numero, no entrase otro*; i asi fue puntualmente guardado. Bolviò al Cuzco, adonde por su dichosa buelta, se hicieron grandes sacrificios, i bailes, i en la Obra de la gran Casa del Sol, que comencò Inga Yupangui, se continuaba.

Inga Yupangui.

Los Collas son vencidos de los Cuzcos, en Batalla.

Lei, que Collas no entren en el Cuzco, hasta que salgan otros.



CAP. XIV. Que el XI. Rei Topa Inga Tupangui hiço muchas Conquistas, i fue el primero que llegò al Quito, i bolviò à los Tungas.



TENIA Topa Inga Yupangui gran deseo de salir por el camino de Chinchasuyo, à sojuzgar las Provincias, que estàn mas adelante, de Tarama, i Bombon, i para ello mandò llamar el Exercito, sin declarar para què efecto, i estando juntos mas de docientos mil Hombres de Guerra, con sus Ordenanças, Armas de Macanas, Lanças, Ailios, Porras herradas de Cobre, que era lo que les servia de Hierro, i no muchos Flecheros, i estos, sin los del Bagage, i servicio, haviendo mucha provision de Vituallas, sin que nadie osase tocar en vna Paja de los sembrados, porque no le costaba menos, que la vida, i los del Vagage no sentian el trabajo, porque no servian, sino por tiempo limitado, que puntualmente se les cumplia; i llevando por su General, i maior Consejero à su Tio Capac Yupangui, llegò à Bilcas, i Xauxa, desde donde embiò sus Mensageres, pidiendo paz, i ofreciendo la acostumbrada clemencia de los Reies del Cuzco, los de Bombon, i los de Yayo no quisieron resistir tan gran Potencia, i lo mismo los de Apurimà, i otros muchos, i à todos recibia bien, dandoles Coca, Mantas, Camisetas, i Mugeres, i el dia que le hablaban vnos, se vestia del traxe de aquellos, con que recibian contento: iba en todas partes mandando hacer Templos del Sol, i Aposentos, i poniendo Postas, i Mitimaes, i los Chiachapoyas pelearon con èl, de manera, que faltò poco, que no le desvaratasen; pero hiço tantas diligencias, i les dixo tales raçones, que ellos mismos se le ofrecieron. Entrò por los Bracamoros, i bolviò huiendo, porque es Tierra de Montaña. En Guancabamba, Caxalaya, Vaca, i sus Comarcas, tuvo gran trabajo, porque aquellas son Naciones belicosas; i al fin pidieron la Paz, i oi asentada, Mañana estaba la Provincia llena de Mitimaes, i Governador, sin quitar al Señor; i se ordenaba, que se hiciese el Real camino, i se pu-

Topa Inga. XI. Rei del Cuzco.

Chiachiapoyas, pelean cò el Inga, i le ponen en trabajo.

Guerras del Inga, con diversas Naciones.

Cañaris, vencidos de Topa Inga.

pusiesen las Postas. Con las Cañaris tambien tuvo Guerra, i al cabo quedaron como los otros, i embiò de ellos mas de quince mil al Cuzco, con sus Familias. Sujetò luego à los de Ticicambe, i Cayacambe, los Puràres, i otros muchos: en Tacunga le resistieron mucho, i al cabo los dominò, i en todas partes levantaba grandes Edificios. De Tacunga pasò al Tito, i à la Poblacion que hiço diò este nombre, aunque los Castellanos dicen Quito, porque la Tierra le pareciò bien, i alli puso Gente de Guerra, i mandaba, que en todas partes adorasen el Sol, i tomasen las costumbres del Cuzco, i aprendian la Lengua, i llaman al Inga: *Padre de todos, buen Señor, i Justiciero*; i en la Provincia de los Cañaris se dixo, que naciò su Hijo Guaynacapa.

Topa Inga llega al Tito, q ao la llaman Quito.

Desde Quito, embiò el Inga Personas à las Provincias, que llaman de Puerto Viejo, para que enseñasen la Gente como havian de adorar, i servir à Dios, vestir, i vivir en policia; i en pago de este bien, estos Embaxadores fueron muertos, i aunque el Inga embiò Gente de Guerra, los Barbaros se defendieron, i por estàr ocupado en cosas maiores, no pudo por entonces atender à este negocio, i su ocupacion eran sacrificios, oìr negocios, i despacharlos, dando general satisfacion: comia en publico, i cenaba à lumbre de Leña, porque aunque tenian Sebo, i Cera, no dieron en la industria de Candelas, hasta que se lo mostraron los Castellanos, i su Corte estaba rica, i llena de grandes Señores, que todos atendian à su servicio. Y queriendo partir del Quito, dexò en su lugar à Chalco Maita, Persona anciana, i de valor, i le diò licencia para andar en Litèra, ò Andas, que se sirviese con Oro, i otras libertades; i le ordenò, que cada Luna le avisase del estado de las cosas de aquella Tierra, i como tenia aviso de la fertilidad de los Llanos, embiò sus Embaxadores à todos los Señores de los Valles, con sus presentes, ofreciendoles su amistad, i la maior parte de ellos le respondieron con otros; i con esto saliò del Quito, i baxò à Tumbez, i dexando asentada la Paz, i sujecion, caminaba por la Costa, haciendo el camino Real, holgandose en las frescuras, i mandando hacer Edificios, i en el Valle de Chimo afirman, que el Señor le puso en peligro, i casi le tuvo desvaratado; pero al cabo venciò con la fuerça, i amansò la Gente con sus blandas palabras: i en Parmonguilla mandò hacer vna Fortaleça, cuio rastro oi se vè. Llegado à Pachacamà, adonde estaba el antiguo gran Templo de los Ingas, que deseaba mucho vèr, hiço grandes sacrificios, i dicen los Indios, que hablò con el Idolo, i que le preguntò con què serìa mas servido, i que respondiò, que con sacrificios de sangre humana, i de Ovejas, i que haviendolos hecho, i muchas fiestas, se bolviò al Cuzco, adonde se hicieron grandes sacrificios, i fiestas por sus Victorias.

Embaxadores de Topa Inga, maltratados en las Tierras de Puerto Viejo.

Costumbres loables de Topa Inga.

Inga Topa se vè en peligro en el Valle de Chimo.

CAP. XV. *Que Topa Inga Tupangui tuvo Guerra con los del Valle de Guarco, i los venciò, i llevò à su obediencia los Charcas, i Carangues, i llegò à Chile.*



HAVIENDO el Inga descansado de la jornada, acordò de acabar de sujetar las Provincias de los Llanos, i saliò para ello con el Exercito, por el camino de Guaitara. En los Valles de la Nasca querian conservar su libertad, i estaban en Armas, i al cabo se le sujetaron. Pero maior resistencia hallò en el Valle de Chincha, i en el de Yca, i pacificado todo, pasò al de Guarco, adonde los Naturales, burlandose de los otros, que se hacian sujetos, se defendieron tanto, que entretuvieron al Inga, hasta que llegados los calores del Verano, adoleciò su Gente, i se huvo de retirar, i llegado el Otoño, bolviò à la Guerra, i en el principio del Valle de Guarco mandò edificar vna nueva Ciudad, que llamò Cuzco; i dixo, que havia de permanecer, hasta sujetar el Valle. Durò esta Guerra tres Años, i los Inviernos baxaba el Inga à ella, i al cabo, èl porfiando, i ellos cansados, se dexaron llevar, debaxo de buena fee, i queriendo tratar de las condiciones, fueron todos degollados, como lo muestran los muchos huesos, que oi se vèn en aquel Lugar, i hecho esto, deshiço la nueva Ciudad, i se bolviò al Cuzco; i haviendo algun tiempo descansado, llamò de nuevo al Exercito, para ir al Collao, i hechos los sacrificios, i vn ge-

El Valle de Guarco se defiende de la sujeciõ de Topa Inga.

Topa Inga và al Collao cõ Exercito de treciẽtos mil Hõbres.

general combite, saliò del Cuzco, dexando por Governador à su Hijo maior Guaynacaba, que saliò valeroso.

Trecientos mil Hombres llevaba Topa Inga Yupangui en su Exercito.

Llegado à Chucuito con trecientos mil Hombres, embiò sus Embaxadores à los Charcas, i Carangues, i vnos voluntariamente se le rendian, i à otros con alguna Guerra vencia, i à todos trataba con mucha humanidad, i atravesando grandes despoblados, llegò à Chile, i dexando ordenado lo de aquella parte, bolviò al Cuzco, de donde saliò para los Andes, i por la espesura de los Montes pasò gran trabajo, i conquistò algunos Pueblos. Buelto al Cuzco, muriò, encomendando à su Hijo la Governacion del Reino, i à sus Mugeres, i por su muerte se hicieron grandes sacrificios, i notable sentimiento, porque se enterraron con èl gran numero de Mugeres, Pages, i Servidores, i el Tesoro dicen que valia vn millon. Por todo el Reino se ahorcò mucha Gente, i en todo el Año, hasta que se hicieron las vltimas obsequias, huvo grandes llantos, i demonstraciones de lutos, i pesares.

Topa Inga Yupangui llega à Chile.

Topa Inga Yupangui muere, i por la muerte huvo grãdes duelos.

Coca, què cosa es, i por q̃ la vsan los Indios?

En el precedente Capitulo se hiço mencion de la Coca; i es de saber, que en todas las partes de las Indias, los Naturales se deleitan en traer en la boca Raices, Ramos, ò Yervas, en todo el Perú, se trae la Coca, i la traen desde que se levantan, hasta que se vàn à dormir; i preguntandoles, por què traen los dientes ocupados con ella, sin comerla, dicen, que sienten poco la hambre, i que se hallan con gran vigor; i los que han querido ahondar mucho esto, concluien, que es vicio, mas que otra cosa. Esta Coca se siembra en los Andes, desde Guamanga, hasta la Villa de la Plata, que son Arboles pequeños, mui labrados, i regalados, porque dèn esta Coca: es la hoja a manera de Arraiàn, i secada al Sol, en Cestos se lleva à vender, i mucha acude à las Minas de Potosi, i muchos Castellanos se enriquecieron con ella, por lo qual se plantò tanta, que baxò de precio, pero nunca dexarà de ser estimada.

Charcas, i Carãgues què Provincias son?

Quanto à los Charcas, i Carangues, que se siguen despues de las Provincias del Collao: ai en su Tierra Valles calientes, i de grandisima fertilidad, i ai Cerros asperisimos, i de gran Riqueça de Minas de Metales, que en ninguna parte del Mundo los ai, ni ha havido maiores, ni tales. Los Metales son como Plantas, escondidas en las entrañas de la Tierra, con su Tronco, i Ramos, que son las vetas, que en cierta manera parece, que à semejança de Plantas vàn creciendo, no porque tengan vida interior, sino que de tal manera se producen en las entrañas de la Tierra, por la virtud del Sol, i de los Planetas, que con el tiempo se vàn acrecentando; i asi, como los Metales son como Plantas escondidas en la Tierra, las Plantas son Animales firmes en vn lugar, sustentadas del alimento, que la naturaleça les produce en su nacimiento; i à los Animales, como tienen sèr mas perfecto, diò conocimiento, i sentido para ir buscando su alimento; de manera, que la Tierra estèril es sustancia de los Metales, i la fertil, de las Plantas, i las Plantas, de los Animales, subordinandose la materia menos perfecta, à la mas perfecta; de lo qual se entiende, que quan lexos està el Oro, la Plata, i tan buscado de los Hombres, los quales dos Metales, i los otros, criò Dios, entre otras cosas, para instrumentos de las obras humanas; porque la vida ha de obrar, conforme à la raçon que le diò el Criador, dando al Hombre materia, de diversos artificios, para la seguridad de sus acciones; i siendo tanta la diversidad de Metales, se sirve de ellos, para varios efectos, i sobre todos, hallò la comunicacion del dinero, que siendo vna cosa en naturaleça, es muchas en virtud, porque dà la comida, el vestido, i quanto es de menester; i para esto se eligiò los Metales, como cosa mas tratable, i entre ellos los que son incorruptibles, como el Oro, i la Plata, los quales, hasta entre estas barbaras Naciones de las Indias Occidentales, tuvieron estima, i precio, i asi lo vsaban en sus Adoratorios, i Palacios, los quales, quiso Dios, que tuviesen mas abundancia de ello, parà que los Hombres se animasen à buscarlos, i por este medio, comunicarlos su Santa Religion; i asi se ha visto, que à las Tierras de maiores Minas, se ha comunicado mas la Religion.

Metales, son como Plantas escondidas en la Tierra.

Metales, para què los criò Dios.

Dinero, vna cosa en naturaleça, i muchas en virtud.

Oro, i Plata, Metales mui estimados de los Barbaros.

En

Minas de todos Metales muchas en las Indias Occidêtales, i por q̃ causa?

En estas Indias Occidentales ai gran abundancia de Minas de Hierro, Cobre, Plomo, Estaño, Açogue, Plata, i Oro, i de ellas cada Dia se descubren otras nuevas, i se tiene, que son muchas mas las que estàn por descubrir, que las descubiertas, i la causa de esto es, que los Metales nacen en las Tierras mas estèriles, asperas, i desabridas, i no se halla, que los Indios vsasen de Moneda, sino para ornato de Templos, Palacios, i Sepulturas, como està dicho, con mil generos de Vasijas de Oro, i Plata, i para el contratar, trocaban vnas cosas con otras, i algunas corrian en lugar de dinero, que no les hiço falta, como la Coca, el Algodon, i en la contratacion eran mui experimentados: los Castellanos los enseñaron à vsar del Oro, i Plata para comprar, i al principio no vsaron Moneda, sino la Plata, i Oro, por precio, despues se labrò Moneda de Plata, i Oro, i no la ai de Vellon, porque no la estiman, sino en Santo Domingo, i algunas Islas. El Oro, por ser mas incorruptible, fue mas estimado, pues el fuego, que todo lo consume, le perficiona, ni jamàs se consume, ni envejece, i los Ingas, no solo tuvieron grandes Vasijas de ello, sino Andas, i Estatuas, i sacase en Pepita, en Polvo, i en Piedra; lo de Pepita son pedaços de Oro enteros, sin mezcla de otro Metal, i la maior cantidad que se saca es vn polvo, que se halla en Rios, ò lugares, por donde ha pasado mucha Agua, de lo qual ai mucha cantidad en los Reinos de Chile, Granada, i Quito, i lo de Veragua es mui celebrado. La suma de lo que ha venido hasta aora de las Indias, no lo he podido averiguar. El Año de mil quinientos i ochenta siete, vinieron de Tierra-Firme, para el Rei, doce Caxones de Oro, à quatro arrobas cada vno, sin lo registrado de los Particulares, i por registrar.

Moneda no vsada de los Indios.

Los Castellanos no vsarõ Moneda al principio.

Oro, en quantos generos se saca.

Plata, por q̃ tiene segundo lugar en los Metales.

Quanto à la Plata, tiene el segundo lugar en los Metales, porque se llega mas que otro al Oro en su duracion, i en resistir mas al fuego, i dexarse labrar, i en el relucir, i sonar es mejor. Hallanse en estas Indias comunmente Minas de Plata, en Sierras, i Cerros desiertos, aunque tambien se han hallado en Campañas, que llaman Çabanas, à vnas llaman sueltas, à otras Vetas fixas: las sueltas son pedaços de Metal, adonde sacado el pedaço, no se suele hallar mas: las Vetas fixas son las que vàn prosiguiendo, como Ramos de Arbol, i adonde se halla vna de estas, es cierto haver otra, i otras. Los Indios se aprovechaban de la Plata, por fundicion en Hornillos, adonde el viento soplase recio, i con Leña, i Carbon: los Castellanos la benefician con Açogue, i es mas provechoso, aunque ai tal Plata, que no se puede beneficiar con fuego, sino con Açogue, porque es Metal pobre, de lo qual ai gran cantidad, i asi le llaman, porque dà poca cantidad, i rico al que dà mucha Plata, i en el mismo Metal, que se saca por fundicion de fuego, ai diferencia, en que si el fuego se enciende con aire artificial, como Fuelles, no derrite, i si es aire natural, corre, i se derrite, i ai Metales, que quieren viento de Fuelles; i aqui se ha hecho esta digresion, porque las principales Minas de la Plata estan en esta Provincia de los Charcas, los quales, i los Carangues, fueron Gente Guerrera, i los Principales de sus Pueblos son Totora, Topa, Cari, Sipesipe, i Cochabamba: i los de Carangues son, Quillunca, Chayanta, Chaqui, i los Chicas, i otros muchos, i algunos mui fertiles, para criar Ganados de Castilla, i de la Tierra Trigo, i Maiz: su Religion, costumbres, i maneras de govierno, era como lo demàs del Perù.

Los Indios como se aprovechaban de la Plata, i como la beneficiã los Castellanos.

Diferẽcia en el Metal de la Plata, como es?

Charcas, i Carãgues Gẽte guerrera.

CAP. XVI. De como reinò en el Cuzco Guaynacaba, XII. Rei.



MUERTO el Gran Rei Topa Inga Yupangui, fue coronado Guaynacaba, i aunque quisièron vsurpar el Reino algunos Ingas, sus Hermanos, havidos en otras Mugeres; pero los culpados fueron castigados, i èl començò à reinar. Tambien en esta ocasion quisieron algunas Provincias intentar de cobrar la libertad: pero los Governadores, i Capitanes, i las Guarniciones de los Mitimaes, lo defendieron, con el valor del nuevo Inga: su Madre, que se llamò Mamooello, fue Señora de gran valor, i lo quiso mucho, i le diò grandes consejos, i à su

Guaynacaba, Rei XII. entre los Ingas del Perù.

su ruego nunca saliò del Cuzco, hasta que muriò, i la hicieron mui sumptuosas obsequias. Casò con su Hermana Chimbo Ocollo, i haviendo mandado llamar à todos los Señores de las Provincias, se hicieron grandes fiestas, porque en la Corte havia mucha Nobleça, i Riqueça. Muerta su Madre, saliò con cincuenta mil Hombres por el Reino, con maior grandeça que su Padre, fue por las Provincias de Xaquixaguana, i Andaguailas. Llegò à los Soras, i Lucaes, i embiò à otras muchas Provincias, que le dieron obediencia. Bolviò al Cuzco, atendiò à los sacrificios, i diò à los Templos grandes dones, i supo de los Oraculos, que de las jornadas que pensaba hacer, bolveria al Cuzco con gran honra, i provecho; i continuandose la Obra de la Fortaleça, ò gran Casa del Sol, hiço llamamientos de Gentes, i mandò poner en la Plaça la rica Maroma de Oro, i hechas muchas fiestas, i bailes junto à la Piedra de la Guerra, se nombraron Capitanes, i à los que havian de ir, i quedar hiço vn parlamento, sobre la fidelidad que le havian de tener, i los ofreciò grandes mercedes. Saliò, pues, con el Exercito, i estimaba en poco los presentes, porque decia, que todo se le debia. Iba recogiendo Mugeres hermosas, vnas tomaba para sì, i otras daba à sus Privados, i otras ponia en los Templos del Sol. Llegado al Collao pidiò cuenta de los tributos. Entrò en la Laguna Titicaca, è hiço sacrificios en Chuquiabo. Mandò, que entendiesen muchos Indios en sacar Oro, i que en los Chancas, i Chichas, se sacase Plata, i llevase al Cuzco. Trasplantò Mitimaes de vnas Provincias à otras, que es mudar las Guarniciones. Mandaba, que nadie holgase, porque de holgarse se seguian muchos males. Mandò edificar Tambos, i Plaças, dando èl la traça, limitando los terminos de muchas Provincias, por escusar diferencias. A su Gente de Guerra llevaba mui corregida: castigaba al que erraba: remuneraba al que bien servia: dexaba hechas Casas en los Desiertos. Embiò sus Capitanes contra los Chiraguanaes, pero bolvieron huiendo, i otros embiò para que acabasen de señorear los Valles, que su Padre no pudo ocupar. Pasò à Chile, con grandes Nieves, i trabajos, i alli se detuvo mas de vn Año, sujetando aquellas Gentes, i muchas de ellas trasportò à otras Tierras. Hiço Fortaleças en algunas partes para la Guerra. Anduvo por aquella Region mas que su Padre, i dexò memorias, para que se supiese adonde havia llegado. Bolviò triunfando al Cuzco, i los Sacerdotes de Curacanche le dieron grandes bendiciones. Nacianle muchos Hijos, i entre ellos fue Atahualpa: su Madre se llamò Totapalla, del Linage de los Orencuzcos.

Guaynacapac sale del Cuzco con el Exercito.

Guaynacapac, è Guainacaba, lo vno, i lo otro se dice.

Guaynacapac, grã Governador, i provee muchas cosas para el buen govierno.

Nacimiẽto de Atahualpa.

Tenia pensado Guaynacapac de ir al Quito; i mandò hacer vn camino maior, que el de su Padre, con Aposentos, i Depositos de Armas, Vestidos, i Municiones, i Postas, i echò el camino por Sierras, i Valles, que del Cuzco, llegaba al Quito, i se juntaba con el de Chile, maior que otro del Mundo. Llamò el Exercito, i hechos sacrificios, fiestas, i combites, saliò con docientos mil Hombres de Guerra, sin los Yanaconas, Mugeres, i Gente de servicio: en Bilcas sacrificò Ovejas, Niños, i Hombres, i de aqui fue al Valle de Xauxa, adonde pacificò à los Señores, que por los terminos tenian diferencias: fue à descansar à Caxamalca: pasò à los Guanchupachos, i los sojuzgò con guerra: hallò resistencia en los Chachapoyas, que le hicieron huir dos veces, i al cabo los venciò, i trasplantò muchos en el Cuzco, i en otras partes. Llevòse muchas Mugeres hermosas, i à muchos Señores, como por prendas: dexò Guarnicion de Mitimaes: ordenò las Provincias de Caxas, Abaca, i Guancabamba, i otras Confinantes. Y determinando de sujetar à los Bracamoros, con vn Exercito, à la ligera, pasò los Andes, con lluvias, i otras dificultades de Rios, i pasos de mucho impedimento: los Bracamoros, todos desnudos, le hicieron tal Guerra, que no tuvo en poco salir libre de sus manos, i buelto à su Tierra, embiò Capitanes à pacificar las Tierras de Guayaquil, i Puerto Viejo, i venciendo, i perdiendo, llegaron à Colique, adonde hallaron Gente desnuda, que comia Carne humana. Llegò el Rei à los Cañaris, adonde naciò, i mandò hacer grandes Edificios en Tomebamba: pasò por los Parvas, i descansò en Riobamba, i en Mocha algunos Dias, i de aqui embiò Visitadores, para saber como se administraba la Justicia, i su Hacienda, por las Provincias de los

Camino grande, q̃ mãdo hacer Guaynacapac.

Conquistas de Guaynacapac.

Los Bracamoros se defienden de Guaynacapac.

Llanos, i ſobre todo, como ſe ſervian los Templos. En fin, llegò al Quito, adonde fue recibido con grandes fieſtas, i honrò mucho al Governador de ſu Padre, i mandò hacer mas Palacios. Del Quito baxò à las Provincias de Guayaquil, i Puerto Viejo, i pacificò la Guerra entre los de Tumbez, i los de la Punà: fue por los Valles de los Llanos repartiendo los Terminos, i Aguas, i poniendolos en paz; i iendo por el hermoſo Valle de Chayanta, i de Chimo, adonde aora es la Ciudad de Truxillo, vn Viejo, ſabiendo que paſaba el Rei, cogiò vnos Pepinos, i ſe los diò, diciendo, que los comieſe, i comiò vno, i dixo, que era mui dulce, de que todos ſe holgaron. En Pachacamà hiço grandes ſacrificios, i fieſtas, i diò al Templo mas de cien arrobas de Oro, i Plata, i Joias; i haviendo pacificado los Llanos, i lo de la Sierra, vnos dicen, que fue al Cuzco; otros, que ſin ir al Cuzco, bolviò al Quito, i moviò Guerra à los Padres, de los que aora llaman Guamaconas, i deſcubriò à la parte del Sùr, haſta el Rio de Angaſmayo.

Guaynacapac và por los Valles alentando las coſas del Govierno

Eſtando en el Quito, embiò vn Exercito contra ciertas Naciones Comarcanas, i el Inga ſeguia con otro; pero de tal manera ſe huvieron los Enemigos, que le rompieron el Exercito, con muerte de mucha Gente. Entendiendo el aviſo, mandò, que ſe tuvieſe ſecreto, i que ſe recogieſen los que iban huiendo, que èl los ſocorreria, i ſiendo alcançados de los Enemigos, daban en ellos. Y el Inga, ſaliendo de ſus Andas, acometiò à los Enemigos por tres partes, i los apretò de manera, que los matò à todos, ſalvo à los Cautivos; i con eſta Victoria, mandò dàr ſepultura à los que de ſu Exercito murieron, i hacerles Honras, i dexò Padrones en el Lugar, de la Batalla, para memoria de ella. Los de Otavalo, Quiyapipo, i otros Pueblos, no querian ſer ſujetos, ni ir tan lexos al Cuzco, con ſus preſentes, i tributos, i vinieron con el Inga à Batalla, i de tal manera pelearon, que ſino ſe ſalvàra en vn Fuerte, que havia hecho, ſe le llevàran, deſde donde le convino retirarſe, dexando muertos muchos de los ſuios. El Inga, ſentido de eſta pèrdida, reforçò ſu Exercito, i haviendo primero embiado muchas Embaxadas à los Enemigos, para que fueſen ſus Amigos, porque no ſolamente no hicieron caſo de ello, pero ſoberviamente publicaban muchas coſas afrentoſas contra èl, deſpues de algunos Reencuentros, bolvieron à tener vna Batalla, en que el Inga quedò victorioſo, i aùnque murieron muchos Enemigos, mandò juntar los Cautivos, i embiò vandas de Soldados à prender otros muchos, i à todos los mandò degollar, i echar en la Laguna, que de tanto numero de muertos, ſe bolviò en ſangre, i mandò llamar a los Hijos de los muertos, i les dixo: *Aora no me hareis Guerra*; i deſde entonces los llamaron Guamaraconas, que fueron mui valientes; i à la Laguna quedò por nombre Yaguarcocha, que quiere decir, Lago de Sangre. Puſo Governadores, i Mitimaes, i con la reputacion de la Victoria, pasò deſcubriendo, haſta el Rio de Anguaſmayo, que fueron los limites de ſu Imperio, i dexando Guarnicion, i Fortaleças en las Comarcas del Paſto, i en Carangue, bolviò al Quito.

El Exercito de Guaynacapac roto, i lo q̃ en ello provee.

Otavalos i Quivapipos vencen al Inga Guaynacapac.

Guaynacapac vence à los Otavalos, i vſa crueldad grande con ellos.

Guamaraconas, porquè aſi llamados?

Anguaſmayo, limites del Imperio de los Ingas.

CAP. XVII. Que à Guaynacaba ſucediò Guaſcar, ſu Hijo, XIII. Rei del Cuzco, i que Atahualpa, ſu Hermano baſtardo, pretendiò vſurparſele, i lo que pasò, haſta que le matò.



EN el miſmo Año, que paſaba lo referido, andaba D. Franciſco Piçarro por la Coſta de Tumbez con ſu Navio, i Compañeros, de lo qual llegaron nuevas à Guaynacaba, i que eran Hombres con barbas, de forma nunca viſta, i ſabiendo, que havian quedado dos de ellos en la Tierra, ordenò, que ſe los llevaſen; vnos dicen, que murieron en el camino; otros, que en ſabiendo la muerte del Rei, los mataron: pero es lo mas cierto, que en el Lugar adonde quedaron, à pocos dias los mataron. Eſtando, pues, Guaynacaba en el Quito, en la maior proſperidad, que tuvo ninguno de ſus Anteceſores, ſucediò vna gran enfermedad general de Viruelas, de que muriò mucha Gente, i tam-

Guaſcar, Rei XIII del Cuzco

Guaynacapac muere, i por su muerte se hacen grandes sentimiētos.

tambien èl, aunque por su salud se hicieron grandes sacrificios, i viendose cerca de la muerte, mandò llamar à los Principales del Exercito, i los rogò, que amasen, i reverenciasen à su verdadero Hijo heredero Guascar, i le obedeciesen, i que queria, que fuese su Aio, i Governador, hasta que tuviese perfecta edad, su Tio Collatopa. Muerto, fueron grandes los llantos, llevaronle al Cuzco, i por el camino se hicieron grandes lloros, i en el Cuzco sus Honras, i se mataròn quatro mil Personas, entre Mugeres, Pages, i Criados, pues los Tesoros de su enterramiento no tienen fin, los que dicen que fueron. Era este gran Rei (segun dixeron muchos Indios que le vieron) de no gran cuerpo, aunque doblado, i bien hecho, de buen rostro, grave, de pocas palabras, i grandes efectos, mas cruel, que clemente; era dado à Mugeres; oia à los que le hablaban bien; creìa de ligero; privaron con èl los lisongeros; creìa à mentirosos, que causò la muerte de muchos, sin culpa; castigò severamente à los que se amotinaban; i à los que dormian con las Virgines del Templo, ò sus Mugeres, i Mancebas, privaba de la vida, i à ellas tambien; cosa en que su Padre mostrò misericordia. Guaynacaba, ò Guaynacapac, quiere decir Mancebo rico, i valeroso; fue prudente, i determinado en la Guerra; fundò la Familia de Tomebamba; estimaronle mas los suios, que à otro ninguno de sus predecesores; dexò mas de trecientos Hijos, i Nietos, i el cuerpo no pareciò, i el de la Madre hallò el Lic. Polo, i le llevò à Lima, con otros, para (como se dixo) procurar que los Indios olvidasen las idolatrias.

Condiciones de Guaynacapac.

Guaynacapac tuvo mas de treciētos Hijos.

A Tito Cusigualpa, que este nombre tenia el Heredero legitimo, que le mudò en Guascar, dexò Guaynacaba el Reino mui pacifico, i siendo el XII. Inga de este poderoso Imperio, segun la cuenta que en esta Historia se lleva, hiço las Honras de su Padre en el Cuzco, à las quales acudieron multitud de Señores de todo el Reino, i acabadas, hiço su aiuno, i su coronacion, con el asistencia de todos, poniendose la Maroma de Oro en la Plaça, con los bultos de los Ingas, i haciendose grandes fiestas, i alegrias, acudieron de todo el Reino à darle la enhorabuena. Embiò al Quito por las Mugeres, Riqueças, i Recamara de su Padre, i mandò llamar el Exercito; i temiendo los mismos Capitanes por durisima cosa hacer tan largo viage, i hallandose bien en aquella hermosisima Tierra del Quito,

Coronacion de Guascar en el Cuzco.

oieron de buena gana el motivo de Atahualpa, de querer ocupar el Reino, a lo menos en aquel principio, aquellas Provincias del Quito, i tanto mas, que Yllatopa, faltando à lo que el gran Guaynacaba havia prometido, favoreciò à este negocio, persuadiendolo à Chialiquichiama, i Aclagualpa, i Virimunavi, Quisquiz, i Zopecopagua, i otros: todos los quales, juzgando que en el Cuzco havia otros Mandones, i que acerca de Guascar, no tendrian el lugar en que se hallaban, solicitados de las promesas de Atahualpa, que para conseguir el Imperio no las hacia pequeñas, i como Hombre ambicioso, i de agudo ingenio, se aiudaba quanto podia, al cabo consiguiò su intento, i le saludaron Rei, i luego se apoderò de las Mugeres, i Tesoros de su Padre. Este caso no pareciò à todos bien, por ser contra las Leies, i contra la voluntad del Padre; i asi muchos Hermanos de Atahualpa, i Orejones, se fueron huiendo al Cuzco à dar la obediencia al verdadero Señor. En el Cuzco huvo de ello mui gran sentimiento, i todos los Ancianos del Consejo, i el Pueblo, decian, *que no havian de sufrir à vn Bastardo, i Tirano por Rei, sino que havia de ser castigado.* Embiòse vn Orejon, para persuadir al Atahualpa, que obedeciese, i al Tio Yllatopa, que se lo aconsejase, conforme à la voluntad de Guaynacaba, i luego se mandò apercibir el Exercito, i se nombrò por General à Atoco.

Tirania de Atahualpa, como comēçò.

Tirania de Atahualpa, se sabe en el Cuzco.

En todo el Reino, de buena gana recibian por Señor à Guascar, por sus buenas costumbres, i liberalidad, i tendria, quando se coronò, como veinte i cinco años. Atahualpa, sabiendo que su Hermano havia de procurar quitarle el Imperio, que havia vsurpado, fue à los Cañaris, Provincia de Gente belicosa, i con grandes ofrecimientos, procurò de llevarlos à su devocion; pero no hallò el aparejo que quisiera, porque Guascar los havia prevenido, i todos, llorando el trabajo de Guascar, alçaron las manos, juntamente con los Mitimaes, i prometieron à los Dioses de serle fieles; i ai quien afirma, que prendieron à Atahualpa, con fin de embiarle al Cuzco, i que se soltò, i fue al Quito, i fingiò, que se havia buelto Culebra, por voluntad de Dios, para salir de poder de sus Enemigos, i rogò à todos, que con buen animo, se aparejasen, para seguir la Guerra descubiertamente. Ai otros que dicen, que en esta prision de Atahualpa, se hallò en los Cañaris el General Atoco, i que el Inga (estando bien car-

Guascar, amado en el Reino.

Cañaris, fieles à Guascar.

Ciebra, pe què llamaron à Atahual pa.

cargados de Vino los que le guardaban) hiço con vna palanca, que le diò vna Muger, vn agujero, i como era ingenioso, i atrevido, se saliò, como èl dixo, como vna Culebra, i se fue; i mui sentido Atoco, porque se le huviese escapado, caminò con su Exercito la buelta del Quito. La soltura de Atahualpa, como por el Reino havia tantas Postas, se divulgò presto; i teniendo la Guerra por cierta, començaron divisiones, con diversos fines, i pensamientos. Todas las Provincias de arriba obedecieron à Guascar. El Exercito de Guaynacaba, su Padre, estuvo de su parte, i muchos Señores Naturales, i Mitimaes de las Provincias de aquella Comarca, à los quales, artificiosamente, llevaba Atahualpa à su devocion. Saliò al encuentro à Atoco, el qual le havia embiado Embaxadores, para que dexase las Armas, i obedeciese al Hermano, sin dàr causa de tan grandes rebueltas, como en el Reino havian de suceder. A estos Mensageros, aunque eran Orejones, mandò matar el Tirano. Caminaban los Exercitos, llevando en Andas à Atahualpa, como à Rei, los maiores Señores. Y haviendo hecho su General à Chaliquichiama, se toparon cerca del Pueblo, llamado Amboto, à donde començaron la Batalla, i aunque fue mui reñida, la perdiò Atoco; i siendo preso, le mataron cruelmente, atado à vn palo, i del casco de su cabeça hiço Chialiquichiama vn Vaso para beber, engastado en Oro. Murieron 16U Hombres de ambas partes: fueron muchos los presos, con los quales se vsò de gran crueldad, i con la Vitoria quedò Atahualpa con gran reputacion.

Batalla, i q Atahualpa queda vencedor.

Mucho se sintiò esta pèrdida en el Cuzco, adonde huvo grandes lloros, i se hicieron muchos Sacrificios. Guascar fue aconsejado, que no desamparase al Cuzco, i tomase el negocio mas de veras. Embiò à llamar à muchos Señores del Collao, Canches, Cañas, Charcas, Carangues, Condesuyos, i Chinchasuyos, i los hablo, encargandoles la debida fidelidad, i ellos le respondieron bien; i nombrando por General à su Hermano Guancauque, i con èl Abante à Urco, i Guaranca, Ingaroca, Capitanes viejos, salieron del Cuzco con el Exercito, en busca de Atahualpa, el qual tambien caminaba con el suio la buelta de Tomebamba, estandose en todo el Reino en notable suspension, aguardando quien seria el vencedor; i los Cañaris, Enemigos de Atahualpa, i Gente valerosa, mucha, i mui Politica, i de buen talle, i proporcion, tenian cuidado, porque sabian que era vengativo, i cruel; i temiendo de algun gran castigo, i por lo menos de ser hechos Yanaconas, i adjudicados por perpetuos Esclavos de la Corona, acordaron de embiarle muchos Niños, i Moços, con ramos en las manos, que humildemente le pidiesen perdon; pero vsando de crueldad, nunca oida, mandò matar millares, i millares de Hombres, Niños, i Mancebos, i mandando sacar los coraçones, sembrarlos en las Chacaras, ò Heredades, por orden, diciendo, que queria saber, què fruto daban coraçones fingidos, i traidores; i oi dia se vèn tantos huesos, i calaberas, que ponen horror; i la representacion en la imaginacion de tanta impiedad, causa tristeça, con la vista de aquella osamenta de Hombres, que aun se està entera, por ser la Tierra arenisca, i seca, i correr vientos frios, i secos, que la conservan sin putrefaccion; i à las Virgenes del Templo tambien mandò matar, i puso Guarniciones; i en Tomebamba tomò la Borla, i se llamò Inga de todo el Imperio.

Los Cañaris piden perdon à Atahualpa, i vsa con ellos de estraña crueldad.

El Exercito de Guascar, que llevaria 80U Hombres, se daba priesa por defender à los Cañaris, antes de la llegada de Atahualpa, que llevaba otros tantos: al fin, se encontraron en la Provincia de los Paltas, cerca de Coxebamba; i hablando cada Capitan à los Suios, esforçandolos à la Batalla, llegaron à las manos, estando Atahualpa en vn Cerro, mirando como se peleaba; i aunque con los de Guascar iban muchos Señores, i Orejones, i principales Capitanes, que hicieron mui bien lo que eran obligados, quedò vencedor Atahualpa, muriendo de ambas partes casi quarenta mil Hombres, siendo infinitos heridos, i cautivos, por lo qual, estando mui alegre Atahualpa, decia, que los Dioses peleaban por èl; i porqueià havia algunos dias, que los Castellanos andaban en la Tierra, acordò Atahualpa de mejorar su Exercito, en parte, desde donde pudiese hacer frente al Cuzco, i no bolver las espaldas à los Castellanos, i para esto escogiò à Caxamalca; i comoià reinaban mucho las pasiones, huvo otras Batallas, i Reencuentros, con mucho derramamiento de sangre por el Reino, hasta la muerte de Guascar, que sucediò, como atràs queda referido.

Atahualpa vsa del Nombre de Inga, i se corona.

Exercitos de los Ingas, peleā i queda la Victoria por Atahualpa.

Fin del Libro Tercero.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITVLO I. De los Matrimonios de los Ingas, i Gente del Perù; i de otros Vsos, i Costumbres de el tiempo de su Gentilidad.



CONTINUANDO en las cosas de este Gran Reino, para que no se pierda la memoria de los Antiguos Usos, i Costumbres de los Naturales, como su Magestad, i su Real, i Supremo Consejo de las Indias lo mandan, i se dè gracias à Dios, que en aquellas Provincias fue servido, que se acabase la Gentilidad con la predicacion de su Santisimo Nombre. Era Lei entre estos Poderosos Reies, que el Inga tuviese por Muger à su Hermana, porque caso que fuese Adultera, no faltase la Sangre Real, por ninguna via, i à esta Muger llamaban Coya, que era tanto como decir Señora, ò Reina; i quando no havia Hermana, casaba con Persona Ilustre, la qual, entre todas las otras Mugeres, que tenian para su servicio, i pasatiempos, que algunas veces llegaban à setecientas, era la estimada, i tenida por Señora, i legitima Muger. Guardabanlas con muchos Porteros. A los Hijos nunca dieron Señorios, porque so color de ser Hijos de Reies, no emprendiesen novedades, sino con posesiones los sustentaban: castigaban severamente la deshonestidad, i con la muerte los Adulterios, è Incestos con Ascendientes, i Descendientes en recta Linea: no era pecado

Matrimonio de los Ingas.

tener muchas Mugeres, ni de ordinario tenian pena de muerte, sino la verdadera Muger, por el Adulterio: vna de las ceremonias del casamiento, era ir el desposado à casa de la desposada, i ponialа vn Çapato como Alpargate, que llaman Ojota: si era Doncella, de Lana, si no de Esparto, i con esto quedaba hecho el Matrimonio; i si el Marido moria, traìa luto todo el Año. En solo el primer grado era prohibido el casarse, ò amancebarse Hermano con Hermana, no se permitia sino al Rei. Pero esta Lei derogò Guaynacaba, mandando, que los Nobles pudiesen casar con Hermanas de parte de Padre. Quando el Rei tenia Hermano legitimo de Padre, i Madre de la legitima Muger, sucedia en el Reino antes que el Hijo, i tras èl su Sobrino, Hijo del primero; i la misma orden de sucesion guardaban los Curacas, que quiere decir Señores. Ningun Rei heredaba Casa, Baxilla, ni cosa de el Antecesor, porque quedaba para sus Honras, su adoratorio, i sustento de su Familia, i sucesion. Y la causa porque en el Perù havia tan gran Tesoro, era, porque cada Rei, ò Curaca procuraba, que à su muerte quedase maior que el de su Antecesor. La Borla era la Corona, ò Diadema Real sobre la frente: los Señores la podian traer al lado sobre la oreja, quando se hacian los Sacrificios de la coronacion del Rei. El maior Sacerdote tomaba, con los otros Sacerdotes, vn Niño de seis Años, i decia à la Estatua Viracocha: *Señor, esto te ofrecemos, porque nos tengas en sosiego, i aiudes en nuestras Guerras, i conserves à nuestro Señor el Inga en su grandeça, i estado, i le dès mucho saber, para que nos govierne*; i querian mucho à los Ingas, i pocas traiciones se hallaba haverlos hecho, porque procedian con mucha justicia.

eremonia de los asamientos.

ucesion del Reino.

erencias de los Ingas, en què se gastaban?

Borla, como la traìa el Rei; i como los Señores?

Sacrificio por los Ingas.

Quanto al Govierno, vnos Governadores eran supremos, inmediatos al Rei, otros mas moderados, otros particulares, tan recatados, que de nadie recibian vn puño de Maìz por presente, ni havia cohechos, ni pensamiento de ellos, ni por ninguna via se vendia la justicia, ni la gracia, ni en nada havia negociacion, aunque los Oficios, i Cargos muchos los deseaban. Traìan ocupados à los Vasallos en aquellas grandes Calçadas, i Caminos, en las fabricas de los Templos, Tambos, ò Aposentos, i otras cosas, que nunca cesaban, para tenerlos ocupados. Quando conquistaban de nuevo Provincia, por la maior parte traspiantaban la Gente Principal a otra, i estos eran los Mitimaes, Soldados, i su Milicia, que servia de Guarnicion, i andaban en los Exercitos, quando eran llamados, i como forasteros eran tenidos por mas fieles, i eran ocupados en Oficios de Maiordomos, Tesoreros, Contadores, i Cogedores de los Tributos. Los Orejones era la Nobleça, que servian de Embaxadores, Governadores, i Capitanes, i otros Oficios maiores. En muriendo el Inga, tenian Hombres mui cuerdos, i principales, à los quales mandaban referir sus Hechos, i Haçañas, si eran tales, que lo merecian, les mandaban componer Romances, i Cantares, mui bien ordenados, i que todos los aprendiesen, para que quedase memoria, i fuesen en ellos alabados en presencia del Inga, i en los lugares publicos, i Fiestas; i si el Inga havia sido cobarde, mandaban, que de èl no huviese memoria; i con los bultos de los Ingas, que en tiempo de Sacrificios, ò alegrias se sacaban con con su Nombre en la Plaça, salian sus Mugeres, Criados, i Familia, Truanes, i Decidores, contentando al Pueblo con la comida, para el Señor, i cantando diversas Canciones alegres, i Endechas. Para tener cuenta, i raçon, vsaron los que llaman Quipos, i tenian vn Aposento colgado de ellos, que servian de Libros: estos son vnos Ramales de cuerdas, anudados con diversos nudos, i diversas colores, con los quales suplian quanto pueden decir Historias, Leies, Ceremonias, i Cuentas de negocios, con mucha puntualidad; i para tener estos Quipos havìa Oficiales señalados, que oi dia se llaman Quipo Camayo, los quales, como los Escrivanos eran obligados à dar cuenta de cada cosa, i se les daba entero credito, porque para Guerra, Tributos, Govierno, i Cuentas, havia diversos Quipos; i asi como nosotros con veinte i tres letras sacamos tantos vocablos: asi los Indios, con sus nudos, i diferencia de colores, sacaban inumerables significaciones de cosas: Indias Christianas ha havido, que se han confesado por el Quipo, como vn Castellano por escrito, i algunos Indios se han confesado, llevando la Confesion escrita con pinturas, i caracteres, pintando cada vno de los diez Mandamientos por cierto modo

Governadores del Perù, como eran, i como vivian, i se governaban?

Mitimaes que eran?

Orejones que eran, i de què servian?

Historias vsadas en entre los Ingas, i en què forma?

Quipos, la cuenta, i raçõ de el Perù.

Confesiō, como la suelen hacer los Indios hristianos?

modo, i luego haciendo ciertas señales, como Cifras, que eran los pecados, que havian hecho contra aquel Mandamiento; de donde se puede colegir la viveça de aquellos Ingenios, pues por este modo escriven tambien nuestras Oraciones, i cosas de la Fè, sin que se lo enseñasen los Castellanos, i como las Letras se inventaron para referir, i significar inmediatamente las palabras, que pronunciamos, asi como las mismas palabras, i vocablos son señales inmediatamente de los conceptos, i pensamientos de los Hombres; i las letras, i voces se ordenaron para dàr à entender las cosas: las señales, que no se ordenan de Proximo a significar palabras, sino cosas, no son letras, aunque estèn escritas, porque vna imagen de Estrella, no se puede llamar letra, sino pintura, ni las otras señales, que no tienen semejança con la cosa, ni sirven sino solamente para la memoria, porque el que las invento, no lo hiço para significar palabras, sino para denotar aquella cosa; i asi nunca los Indios tuvieron Letras, sino Cifras, ò Memoriales, en la forma dicha. Por vnas Cuentas de Pedreçuelas aprenden quanto quieren tomar de memoria: por los Granos de Maiz suelen tambien hacer vn gran repartimiento de cuenta mui dificultosa, dando à cada vno la parte, que le cabe; i de esta manera suelen tomar cuentas: i tales Contadores embiaban los Ingas, para tomarlas à los Cogedores de sus Tributos, tan bien como el maior Contador de guarismo. Sus escrituras, como no eran letras, sino dicciones, sin necesidad de travarse vnas con otras, las ponian de arriba abaxo; i de esta manera, con sus Figuras se entendian. A los Ingas se les daba raçon de quanto se ofrecia, teniendo Hombres ligerisimos, que servian de Correos, exercitados desde Muchachos en correr, de manera, que subian vna gran Cuesta sin cansarse; i generalmente, entre Indios, se ha exercitado mucho el correr: à los Correos llamaban Chasquis, estaban puestos en cada Topo, que es Legua i media, en dos Casillas, adonde estaban quatro Indios: estos, cada Comarca, los mudaba por Meses, i de mano en mano daban los recaudos vnos à otros, i dia, i noche corrian cinquenta Leguas: llevaban cosas para el Inga, i asi tenia Pescado fresco, con ser cien Leguas de la Mar, en poco mas de dos dias; i este servicio no le hacian los Esclavos Yanaconas, sino los Vecinos de los Lugares mas cercanos, como se dirà en su lugar.

Los Indios nunca tuvieron Letras, sino Cifras.

Correos, que vsaban los Ingas.

CAP. II Que continùa los Vsos, i Costumbres de los Ingas, i de la Gente de todo su Reino.



DISTRIBUIAN los Ingas de tal manera sus Vasallos, que con facilidad los podian governar, con ser su Reino tan grande: en conquistando vna Provincia, la reducian à Pueblos, i contaban las Parcialidades, Tribus, ò Linages: à cada diez Indios daban vno, que tuviese cuenta con ellos; i à cada ciento otro; à cada mil otro; i à cada diez mil otro, i en cada Provincia havia vn Governador del Linage Real, i daban menuda cuenta de los que havian nacido, i muerto, de los Ganados, i de las Sementeras.

Govierno de los Ingas por las Provincias.

La maior riqueça de los Ingas, con no heredar nada de sus Antepasados, era tener tantos Vasallos ocupados en lo que daba gusto à su Rei, i fuera de el general Tributo de cada Provincia le regalaban, i servian con lo que havia mas escogido: los Chichas llevaban Madera rica, i olorosa: los Lucanas, Hombres, que llevasen su Litera: los Chumbibilcas le embiaban Bailadores: las Minas de Oro, i Plata las labraban Indios señalados para aquello, i todo lo que sacaban era para el Rei, i à ellos solo se daba lo necesario para su gasto; i su maior riqueça era de los Vasallos, que todos eran sus Esclavos, porque à su voluntad goçaban de sus sudores, i aquella era su Lei, i con todo eso la tenian por vida dichosa, por la buena orden con que eran ocupados en los servicios del Rei. En conquistando el Inga vna Provincia, la dividia en tres partes: la primera se aplicaba al servicio de los Templos: la segunda era para el Inga, de la qual se sustentaba èl, su Servicio, i Parientes, los Señores, i la Gente de Guerra, i este Tributo se llevaba al Cuzco, ò adonde se gastaba, i si no era menester, se guardaba; i estas Tierras del Inga se beneficiaban despues de las de los Dioses, i todos, con alegria, iban à trabajar en ellas, i comian, mientras trabajaban, à costa del Inga; i eran reservados de este

Riqueça de los Ingas, en que consistia.

Tierras conquistadas, como se dividian?

este Tributo Viejos, Enfermos, i Viudas: la tercera parte quedaba para la Comunidad, i siempre se tenia atencion à que bastase à sustentar el Pueblo; i ninguno, en esta parte, tenia cosa propria, sino era por merced especial del Inga, i aquello no se podia enagenar, ni dividir entre los Herederos, i cada Año se repartian estas Tierras con medidas determinadas, dando a cada vno mas, i menos, conforme à su Familia, i de estas Tierras no pagaban otro Tributo; i el Año esteril, eran socorridos de los Depositos, porque siempre havia mucho sobrado en ellos; i la misma division havia del Ganado, i de la Caça, i no consentian, que se matasen Hembras, ni sacrificasen: si à alguna le daba Sarna, ò Roña, la enterraban viva, porque no la pegase à las otras: tresquilada la Lana, se daba à hilar, i texer, i castigaban à los negligentes: la Lana que sobraba, se ponia en los Depositos: en sustancia, nadie tenia cosa propria, i sustentaban abundantemente las cosas de la Religion, i del Principe.

Cosa propria ninguno la tenia en el Perù.

Y antes de pasar adelante, pues tanto se hablò de estos Indios, es de saber, que su general vestir (como se ha dicho) es vna Camiseta estrecha, corta, sin mangas, ni collar, i vna Manta de Algodon, o Lana, de vara i media de largo, que les sirve de Capa, i de noche se cubren con ella, i en ella acarrean todas las cosas en que trabajan: no tienen Camas, i quando mucho, se echan sobre Paja: es Gente sucia, floxa, que nunca limpian la Casa. En muchas Provincias de estas Indias no vsaban Peines, i adonde no los tenian, echaban los Piojos en el suelo, ò en el fuego, adonde se limpiaban de ellos con las manos, que lo hacian las Mugeres à los Maridos, è Hijos, i vnas Mugeres à otras, porque raras veces espulgaba el Hombre à nadie, i tambien se los echaban en la boca, no porque tuviesen gusto de tal suciedad, sino porque traiendo todos tan grandes cabellos, es dificultoso tomarlos, i teniendo la vna mano ocupada en ir siguiendo, i abriendo el cabello, sin levantarla, con la otra se echaban el Piojo en la boca; i quando el Inga mandò à los de Pasto, que pagasen Tributo de Piojos, porque dixeron, que no tenian hacienda, no fue para comerlos, sino por el reconocimiento de Vasallage, i asi los echaban à mal: la Curanderas decian, que son buenos para la vista, porque muchos Indios tienen los ojos atericiados, i sanan comiendo Piojos: la raçon es, porque comidos, se hinchan de aquella color amarilla estravenada, i libran al paciente: remedio, que los Medicos vsan en el Occidente, adonde esta materia de comer Piojos es tan general, que causa admiracion, i asco; pero ià las Indias ladinas, i caseras, para injuriarse vnas à otras, se llaman: *Come Piojos*; i bolviendo al proposito de los Indios, son sus Casas mui humildes: en la Sierra las cubren de Paja; i en los Llanos, de Carriço, Paredes, i cobertura, à manera de vna Ramada, i de Adobes: comen en el suelo, en Calabaças: el Mantenimiento es mui liviano, de Iervas cocidas con Axi, i por Pan, Maiz tostado, i cocido: carne, mui poca, i de tarde en tarde, i seca, hecha Charqui, que no cabe a cada vno vna onça, i lo hacen de miseria, porque si les dàn de comer à costa agena, se comerà vno dos libras; i hase visto curar vn enfermo, con hartarle de carne fresca: aunque tengan cien Gallinas, i Pollos, i estèn à la muerte, no osan comer vno, ni aun Huevo: beben Vino, que hacen de Maiz, i de otras Raìces, i es lo que mas les sustenta, si lo tomasen con templança: es Gente de poca caridad: no visitan los Enfermos, sino à su Muger, ò Madre; i à los Padres, si son viejos, i no pueden trabajar, i no tienen hacienda, no los pueden vèr: es Gente desagradecida, habil para qualquier cosa que se les enseñe: toman bien todos los Oficios Mecanicos, i salen bien con qualquiera de ellos: toman bien el leer, escrivir, i cantar Canto de Organo, i tañer Chirimias, Flautas, Organos, i todo genero de Musica; i sobre todo, son amigos de holgar: son de poco trabajo, porque mas trabaja vn Peon de Castilla, que tres Indios: son pusilanimes, sujetos, i timidos, sin ninguna defensa; i por buen govierno es necesario compelerlos à trabajar para su provecho, i conservacion de su Republica, porque de la ociosidad se les siguen muchos daños; i es el principal, que à la ociosidad se sigue la borrachera, que los estraga la salud, i estorva su conversion, i en estas juntas cometen incestos, idolatrìas, i otros abominaciones delitos, i pecados: de la ociosidad se les sigue faltarles el mantenimiento para sì, i para sus Hijos, i no tener con què pagar el Tributo, i recibir malos tratamientos del Cacique, i otros muchos inconvenientes.

Vestir de los Indios i manera de vivir.

Espulgar se los Indios, como lo hacian?

Cosa indigna de poner en Historias

Tributo de Piojos, pagaban los Pastos

Casas de los Indios

Mantenimientos de los Indios.

Indios, mui desagradecidos, i de poca caridad.

Habilidades de los Indios.

Indios, naturalmente holgaçanes.

Ociosidad, què daño hace à los Indios?

Sigue-

Caciques ò Curacas, holgaçanes, i viciosos.

Siguese aqui, tratar de los Caciques, o Curacas, los quales siempre, como Mandones, echan las Fiestas, como siempre huelgan, sin tener otro exercicio, sino beber, i jugar à sus juegos, i ellos son causa de las borracheras, i las suscitan: aliende de que tambien no tratan sino de ocupar, lo mas que pueden, à los Indios en servicios personales, para su provecho; i antes de los Ingas estos Curacas tenian sus Mandones, que los aiudaban à governar, encomendando à cada vno la parte que le parecia de Indios: de el Señorio de estos no ai memoria, ni noticia, porque es de mucha antiguedad, i por esta parte no se pueden decir Tiranos, ni tampoco por el modo de governar, que entonces tenian, porque en aquel tiempo los Indios eran Señores de sus Tierras, Ganados, i Haciendas, i los Ingas confundieron este Govierno, i aplicaron à sì todas las Tierras, i las repartian, como se ha dicho, sin que nadie tuviese en ellas propriedad, i hasta oi se halla memoria de las Tierras, que fueron de cada vno, antes de los Ingas; i como los Ingas daban las Tierras de el vno al otro, i no las trocaban, al tiempo que entraron los Castellanos, cada vno se quedò como le tomò la vez con aquellas Tierras, que los Governadores del Inga le havian dado; i sobre esto ha havido Pleitos, porque los que eran Señores de las Tierras antes de los Ingas, pedian la propriedad antigua, i los posseedores se defendian, diciendo, que las recibieron del Señor, i Principe de el Reino, i que todo se quedò, i amparò en el estado que los Castellanos lo hallaron. Despues que los Ingas sujetaron la Tierra, conservaron à los Curacas en el Señorìo que tenian; pero mui limitado, sin que pudiesen hacer ninguna tiranìa, porque tenian Visitadores, i Superintendentes sobre los Curacas, para que no hiciesen desafueros à los Vasallos; i como llegaron los Castellanos à Rio buelto, cada vno aplico para sì lo que pudo; i asi los Curacas pretendieron bolver al Señorìo, que antes tenian, i ser Señores absolutos de los Indios, i desde entonces començaron à tratar à los Indios con mas imperio, haciendo todos los desafueros, que pueden; i entre estos ai muchos, que fueron embestidos por los Ingas del Señorìo de otros, que por las Guerras fueron privados; i aunque han salido à pedir, como legitimos Señores, no se ha inobado nada: queda por decir, como se castigaban los delitos, i pecados.

Curacas, no son Señores tiranos, i su Señorìo es antiguo.

Pleitos, q̃ ha havido sobre la propriedad de las posesiones.

Los Ingas no cósentian à los Curacas hacer tiranìas.

Mudança del estado, causò confusion, i se mandò, q̃ todo quedase en el estado q̃ se hallaba.

CAP. III. De la orden, que tenian los Ingas para castigar los delitos, i pecados que se cometian.



ECLARAN los Indios viejos, Naturales de la Ciudad del Cuzco, Personas principales, lo siguiente; demàs de que en Pleitos, que ellos han tenido ante la Justicia Real, se les ha preguntado, como eran juzgados en tiempo de su Gentilidad; i lo que se halla es, que quando alguno delinquia, era puesto en la Carcel, i para averiguar la culpa, era llevado delante del Inga, i alli se ponian los Testigos en presencia del delinquente, i le decia cada vno, como se lo havia visto hacer, i asi quedaba convencido, i el Inga le mandaba castigar, conforme al delito, porque adonde èl residia, solo èl era el Juez, i ante èl se pedian todos los agravios.

Delinquentes, eran presos.

Delitos, como se juzgaban.

El que mataba à otro, por robarle, tenia pena de muerte, demàs de que le atormentaban en la Carcel, para maior pena, i despues de atormentado, le mataban.

Ladron tenia pena de muerte, si mataba.

El que robaba por vicio, tenia por pena desterrado de su Natural à los Andes, por ser Tierra enferma, i diferente temple, que la suia, sin que osase salir de alli, sin mandado del Inga, demàs de que pagaba, si tenia de què, el hurto que havia hecho.

Ladron era desterrado.

El que hurtaba con necesidad algunas cosas de comer, era solamente reprehendido, sin que le diesen otra pena, mas que apercibirle, que trabajase; i si otra vez lo hiciese, que seria castigado con Piedra en las espaldas, publicamente, que era castigo afrentoso.

El que hurtaba por necesidad, era reprehẽdido la primera vez.

El que mataba à otro en pendencia, se averiguaba, ante todas cosas, quien havia sido el que diò la causa à ella, i si la dio el muerto, era livianamente castigado el que le matò, à la voluntad del Inga; i si el que diò la causa à la pendencia, fue el matador, tenia pena de muerte, i por lo menos le desterraban à los Andes, Tierra (como se dixo) enferma, i mal sana, para

Homicidio, como se castigaba.

que

que sirviese alli perpetuamente, como en Galeras, en las Chacaras, ò Heredades de Coca del Inga.

El que mataba à traicion, luego incontinenti le mataban publicamente, aunque fuese Persona de calidad.

El que mataba con Hechiços, tenia pena de muerte, i haciase este castigo publicamente, haciendo llamamiento de Gente para que lo viesen, i asimismo mandaba el Inga matar toda la Gente de la Casa, i Familia del tal Hechicero, ò Hechicera, porque sabia, que todos los de la Casa, Hijos, i Criados del tal Hechicero, ò Hechicera, sabian aquel oficio.

El Cacique, que mataba algun Indio su sujeto, sin licencia del Inga, le castigaba publicamente con Piedra en las espaldas, que era (como se dixo) castigo afrentoso, aunque el Indio huviese tenido mucha culpa en alguna cosa, que el Cacique le huviese mandado; i si el tal Cacique lo huviese hecho otras veces, despues de haver sido castigado, i reprehendido por ello, le mataban; i si por ruegos de otros era perdonado, le desposeìa del Señorìo del tal Pueblo, i le daba a otro.

El que mataba à su Muger por Adulterio, era libre, i sin pena; i si la mataba por otro algun enojo, ò pasion, tenia pena de muerte, si era Indio particular; i si era Indio principal, de quien se hacia caso, se le daba otra pena, i no de muerte.

Muger homicida como se castigaba

La Muger que mataba à su Marido, era colgada de los pies en parte publica, i alli estaba hasta que moria, sin que ninguna Persona lo osase quitar.

Pena de la preñada, que procuraba mal parir.

La Muger preñada, que tomaba alguna cosa para mover, tenia pena de muerte; i la Persona que le diò algun bebediço, ò remedio para que moviese, ò la hiciese mover de malicia, dandole golpes, tenia la misma pena.

Forçar Mugeres, como se castigaba Estrupo, què pena tenia?

El que forçaba alguna Muger soltera, le daban por castigo con Piedra en las espaldas, que era (como se dixo) castigo afrentoso; i si lo havia hecho otras veces, tenia pena de muerte.

Adulterio, què pena tenia?

El que por fuerça corrompia alguna Muger Virgen, si era la tal fuerça hecha à Muger principal, luego le mataban; i si era hecha à Persona particular, i el que lo havia hecho, no havia otras veces cometido semejante delito, le daban por pena vna manera de tormento, que ellos vsaban; pero si lo havia hecho otras veces, le daban pena de muerte.

El que adulteraba con Muger agena, le daban por pena, que fuese atormentado; i si la Muger era de Persona principal, le mataban, i asimismo à la Muger Adultera, aunque fuese principal; porque decian, que si la Muger no quisiera, no huviera el tal adulterio.

Hurtar cosas de comer, què pena se daba?

El que hurtaba alguna cosa de comer, iendo camino, como Choclos, que son Espigas de Maìz, con necesidad, era perdonado; i si el hurto era hecho en cosa del Inga, tenia pena de muerte.

Hurtar cargas, q se llevaban, pagaba el Pueblo.

El Indio que llevaba alguna carga, i no la daba à su dueño, la havia de pagar el Pueblo donde el tal Indio era, porque estaba à su cargo el servicio del Tambo, donde se llevaba la dicha carga, i el Indio era castigado.

Hurtar Agua de regadìo, como se castigaba

El que hurtaba el Agua con que regaban las Chacaras, ò Heredades, i Sementeras, i la llevaba à las suias, antes que le perteneciese, era la pena arbitraria.

Afrentar a otro de palabra, pena arbitraria.

El que afrentaba à otro de palabra, era la pena arbitraria, aunque al que havia dado ocasion de las palabras le acrecentaban la pena.

Descalabrar, ò herir, pena arbitraria.

El que descalabraba à otro, ò hacia otro daño semejante, era la pena arbitraria; i si era hecho à traicion, tenia pena de tormentos.

Incẽdios, como se castigabã

El que por su causa se quemaba alguna Casa, tenia pena de restituir el daño con sus bienes.

El que quemaba alguna Puente de malicia, tenia pena de muerte, i se executaba con todo rigor.

Rebelde à su Cacique.

El Indio, que era inobediente à su Cacique, por la primera vez le daban el castigo, que el Inga queria; i por la segunda le daban castigo de Piedra, que era afrentoso; i por la tercera tenia pena de muerte.

Inobediẽtes à los Padres.

Los Hijos, que eran inobedientes à sus Padres, los castigaban publicamente los mismos Padres.

Mitimae fugitivo.

El Indio Mitimae, que se iba de donde le havian mandado estàr, por la primera vez le atormentaban por pena; i por la segunda tenia pena de muerte.

Alcahuete.

Al Alcahuete le daban tormentos publicamente, haviendo junta de Gente; i si perseveraba en el vicio, lo mataban.

Usurpador de Tierras agenas.

El que quitaba mojones, o se entraba en Tierra agena, le daban, por la primera vez, castigo de Piedra, que era afrentoso; i por la segunda tenia pena de muerte.

El

Hurtar Madera.

El que hurtaba Madera de Monte ageno, la pena era arbitraria, restituiendo, ante todas cosas, la Madera que havia hurtado.

Caçar sin licencia en lo vedado.

El que caçaba sin licencia en algun Coto, le daban por pena Piedra en las espaldas, que era castigo afrentoso, i tormentos.

Ganado, q̃ entraba en los Sẽbrados.

Si algun Ganado hacia daño en algunas Sementeras, el dueño de ellas podia tomar de dicho Ganado, hasta en tanta cantidad como havia hecho de daño; i tenian tasado, i limitado quantos pies de Maìz que se comiesen, è hiciesen daño, era vna medida, que ellos llaman Topo, i tan al justo, que no faltaba, ni sobraba, i conforme à esto se pagaba.

Hurtar en los Mesones, ò Tambos.

El que era obligado al servicio del Tambo, que es como Venta, que està en los Caminos, i acaso se hurtaba algo en el dicho Tambo, à los que pasaban, castigaban, ante todas cosas, al Cacique principal, por el descuido, que sus Indios havian tenido, i el Cacique castigaba à los demàs sus sujetos, por el tal descuido, i poca guarda en el dicho Tambo.

Trataban à daca, i toma.

No tenia esta Gente deuda ninguna, porque como no vsaban dineros, todas sus contrataciones eran trocando vna cosa por otra, i asi estaba presente lo que se contrataba, sin que huviese cosa prestada, sino à daca, i toma.

Caciques obligados en las Fiestas à comer en la Plaça.

El Cacique, que no salia à comer à la Plaça publicamente con los Indios de su Pueblo, le castigaba el Inga; i si perseveraba à no salir, ò lo tenia de costumbre, le quitaba el Cacicazgo.

Indio dormilòn.

El Indio, que era pereçoso, ò que dormia entre dia, le castigaban con açotes, i con piedra en las espaldas, i se tenia gran cuenta en hacer este castigo.

Indio desvergonçado.

El Indio, que no tenia gran respeto à los Ingas, i Señores, le metian en la Carcel, donde estaba mucho tiempo; i si junto con esto le hallaban otra culpa, le mataban.

Jurar falso, i ser mentiroso.

Al que juraba falso, ò era mentiroso, le daban por pena tormentos; i si era vicioso en ello, o lo havia hecho dos, ò tres veces, le mataban publicamente.

No guardar justicia.

Si algun Governador del Inga, por coecho, ò por otra aficion, no guardaba justicia, ò disimulaba algo, el mismo Inga le castigaba, i era privado del Cargo, i de nunca mas ser Governador, ni Juez; i si era en cosa grave, le mandaba matar.

Sucesion en los Señorìos de los Caciques.

Quando algun Cacique moria, si el Hijo maior era capaz para el Señorìo, le nombraba para ello, i le daba el Duho, que es vna Silleta pequeña, en que los Caciques se sientan; i si no tenia habilidad, le daba al segundo; i si no tenia edad, ponia vn Governador, como Tutor, que le tuviese à su cargo, i mandase el Cacicazgo, hasta que el tal Moço fuese de edad; i si en todos los Hijos del tal Cacique muerto no havia ninguno bastante para ello, nombraba la segunda Persona del Pueblo por Cacique, teniendo habilidad bastante para ello.

Como governaban à los Menores?

Quando algunos Menores quedaban sin Padre, i con hacienda, tomabalos à cargo el Hermano maior de ellos; i si no era bastante, el Pariente mas cercano, hasta que fuesen de edad; i aunque el Padre poseiese muchas Tierras en el Pueblo donde vivian, no les dexaban mas de las que havian menester para sustentarse, porque todas las Tierras eran de los Pueblos, sin que ningun Vecino las pudiese enagenar; i en siendo de edad los tales Menores, ò alguno de ellos, les daban la hacienda, que les cabia de la herencia de su Padre, i les repartia el Curaca Tierras, como à los demàs Indios Tributarios.

Rapto, como le castigaba?

El que tomaba la Hija à su Padre, contra su voluntad de èl, si la Hija consentia en ello, i no fue forçada, no tenia pena ninguna, siendo entrambos de vn Pueblo; pero podiala el Padre castigar, si quisiese, por haver tomado Marido sin su licencia, i los mandaba prender el Inga, i los castigaban con Piedra en las espaldas, i los apartaban, porque no se permitia, que sin licencia del Inga, ninguno tomase Muger, porque todas las Mugeres, que no tenian Marido, estaban como en deposito, para que el Inga las diese à quien èl quisiese por Mugeres, porque acostumbraban tener muchas, especialmente los Principales, i la primera que el Inga les daba, esa tenian por su Muger principal.

Viudas, como se casaban?

El que era deshonesto con Mugeres solteras, i vicioso en ello, tenia pena de muerte; porque (como dicho està) todas las Mugeres, que no tenian Marido, estaban debaxo de la guarda del Inga, para darselos; i la misma pena tenian las Mugeres, que eran publicas, i deshonestas.

Mal govierno de los Curacas, como se castigaba?

El Curaca, que no tenia cuidado de corregir los Indios de sus Pueblos, i los consentia hacer hurtos, i deshonestidades, era privado del Cargo, i Señorìo, si havia sido otra vez avisado del Inga de la remision que tenia, i quedaba hecho Indio particular tributario.

Cada

Cada vn Año embiaba el Inga Governadores à visitar las Provincias, i Dominios, i castigaban las Mugeres solteras, que hallaban ser deshonestas, i los demàs vicios, que hallaban en el Pueblo, i apercibian al Cacique, que si en otra Visita no hallasen enmienda, que le quitarian el Señorio.

Si era tomado alguno en Casa agena con su Hija, si se quexaba el tal Padre, era castigado el que se hallò con la Hija, à la voluntad del Inga, ò de su Governador, ò del Cacique del Pueblo, sino havia otro Superior.

La orden que tenian en adereçar los Caminos, i hacer las Puentes de los Rios, si eran Caminos Reales, asi como el de Chinchasuyo, i Condesuyo, i Andesuyo, i Urcosuyo, que eran quatro Provincias: hacianle todos los de cada Provincia el suio, conforme à los Indios, que tenian Tierras en la dicha Provincia: i si eran Caminos, ò Puentes particulares, fuera de los dichos quatro Caminos Reales, hacianlos los Pueblos, que se servian de los Caminos, i Puentes, que havian menester, aunque generalmente pasaban por alli los que iban de vnas partes à otras por los dichos Caminos.

En los Terminos de sus Pueblos, que tenian sus Mojones puestos entre los Caminos, asi en la Tierra de labor, como en las Dehesas, i Pastos, i Despoblados para Paja, i Leña, no podia ninguno pastàr fuera de sus Terminos, que tenia por pena matar el Ganado, si se metiò à pastàr con malicia, i castigar el Pastor.

La orden que tenian en la guarda de las Dehesas de Ganados, que llaman Moias, es la arriba dicha.

Al que por descuido se le quemaba su Casa, i de ella se encendia fuego, que quemaba otras, era obligado à satisfacer todo el daño.

El que en pendencia mancaba à otro, de manera, que no podia trabajar en las cosas ordinarias, era obligado à sustentarle de su hacienda, demàs del castigo que le daban por el delito, i si no tenia hacienda, le alimentaba el Inga de la suia, i dabasele maior castigo al tal Delinquente, aunque siempre se tenia atencion al que diò ocasion para la pendencia, i se daba el castigo mas moderado al que no fue causa de ella.

El que mudaba el trage de la Provincia de adonde era (porque en cada vna lo traen diferente) cometia delito contra el Inga, que era mui grave encontra su natural, i contra la Provincia, de que tomaba nuevo trage, i asi era acusado de todos, i como delito contra el Inga, i Provincias, i su Natural le mandaba castigar.

El que quebrantaba la Casa donde estaban las Mamaconas del Sol, Monjas encerradas, le mataban, colgandole de los pies, i dexandole estàr asi, hasta que muriese dentro en la misma Casa donde hiço el delito, i si alguna de las Mamaconas le metiò, ò adulterò con èl, se le daba la misma pena, sin que fuesen perdonados.

Tenian las Mugeres Solteras de esta Tierra por cosa mui vergonçosa, i deshonesta, parir, ò tener preñado, antes de ser casadas, i si acaecia alguna flaqueça de estas en alguna, procuraba matar el tal preñado en el vientre, i quando esto no podia hacer, lo paria en gran secreto, i embuelto en sus Paños, hacia echar en medio de alguna Calle, donde acaecia muchas veces pisarlo el Ganado, i matarlo, i otras despedaçarlo Perros; i para remedio de esto, hiço el Inga hacer vna concavidad en vna Pared tan alta, que Perros no pudiesen alcançar à ella: i mandò pregonar, con gran diligencia, que quando lo tal acaeciese à alguna Muger, pusiese la Criatura en aquel lugar; con apercibimiento, que si alguna hiciese lo contrario, que moriria por ello, porque èl haria criar aquellas Criaturas, sin procurar, ni querer saber cuios Hijos fuesen, i señalò Personas, que todas las Mañanas fuesen à visitar aquel lugar, i si hallasen alguna Criatura, la llevasen à vna Casa, que èl mandò hacer, donde se criasen à su costa, i asi se remediaron estos daños, i despues de criados, quedaban por sus Criados, por servirle asi en su Casa, i Labranças, como en la Guerra, segun la habilidad de cada vno.

Otra ceremonia (demàs de la que atràs se ha dicho) vsaban en sus casamientos despues de concertados, que era el principal concierto, que el Inga lo quisiese, señalando Muger para el Varon, porque las Mugeres eran mas rogadas, que los Hombres, à causa que los Principales Señores tenian muchas por su servicio, demàs de la principal, i por esto aiunaban los dos Desposados dos dias, sin comer Sal, ni Carne, ni Axi, que es su Especia, ni beber el Brevage, que ellos tienen por su Vino, i pasados los dos dias del aiuno, se juntaban en vno, i otro dia iba la Desposada con la Madrina, i otras Mugeres à vna Fuente,

M que

[Marginal notes, left:] Visitadores, què hacian? — Entrar en Casa agena por la Hija. — Adovar Caminos, Puéntes. — Pastàr en lo ageno, vedado, què pena tenia? — Guarda de las Dehesas. — Causador de incendio, què pena? — Satisfacer al estropeado, en què forma lo hacia?

[Marginal notes, right:] Mudar el trage de la Provincia, de dō de era natural, no se podia hacer. — Como se castigaba el q̃ violaba el Monasterio de las Mamaconas? — Como remediò el Inga el daño de los Hijos expositos — Niños expositos, tenian Casa para criarse. — Forma de casamientos, i de bodas.

que eſtà fuera de la Ciudad, dedicada para eſta ceremonia, i traìa de ella, encima de ſus eſpaldas, vn Cantarillo de Agua, de que hacia el Vino, que ellos vſaban, que es caſi como Cerveça, hecho de vn grano, que eſta Gente come, como noſotros el Trigo; i hecho el tal Vino, ſe ponia detras del Deſpoſado, à ſus eſpaldas, eſtando èl ſentado, i ſe lo daba à beber, bebiendo ella ſu parte, i haciendole ſalva en todos los Vaſos, que de ello le daba, i con eſto quedaba firme el caſamiento, i luego los Padres de ella venian à traerle el axuar, que es de poco precio, como ſon Cantaros, Ollas, Platos, i otras coſillas de Caſa, i quedaba el recien caſado tan obligado a los Suegros, por haverle dado la Hija por Muger, que los ſervia como Hijo propio, i aun algo mas.

CAP. IV. De la forma que tenian los Indios en proveer lo que havian meneſter, i de los Edificios, i de ſu Religion.



O havia entre los Indios Saſtres, Çapateros, ni Texedores, porque todos ſabian hacer quanto para ſus Caſas havian meneſter, i con proveerlos el Inga de Lana, los daba Veſtidos: todos labraban la Tierra, ſin alquilar Obreros: todos ſabian texer ſus Ropas: todos ſe hacian ſus Caſas: i las Mugeres trabajaban mucho, i ſervian à ſus Maridos: havia Contadores, Muſicos, Plateros, Pintores, Olleros, i Barqueros, i de edificar, labrar, i texer Obra Prima, para el ſervicio de los Señores; de manera, que entre el Vulgo, para ſembrar, i coger, hacer la Caſa, i veſtir, i adereçar Aparejos, i Herramientas, nadie havia meneſter à otro: la diferencia en el veſtir, ſolo era en la Cabeça, por las Provincias. Vnos traen trenças texidas, con muchas bueltas: otros anchas, de vna buelta: en otras Bonetes, de diferentes maneras, i otras mil diferencias: i era lei mui guardada, que nadie mudaſe el vſo de ſu Provincia, aunque ſe mudaſe à otra, como queda dicho.

Las Mugeres ſerviã mucho à ſus Maridos.

Los edificios eran grandiſimos, en los quales aſentaban con grandiſimo primor Piedras de admirable grandeça, i no tenian Hierro, ni Acero, ſino Cobre, i Piedras duras de los Rios, para labrarlas, ni maquina, ni inſtrumento para llevarlas: todo ſe hacia con fuerça, i poder de mucha Gente, i aunque eran tan dieſtros en aſentar, i labrar las Piedras, ſin mezcla, nunca ſupieron fabricar Arco: quando vieron, que los Caſtellanos formaron los Arcos con Cimbras, i hecha la Puente, los derribaban, entendiendo, que ſe havian de caer las Puentes, echaban à huir; pero viendo quedar firme la Puente, i andar ſobre ella los Caſtellanos, dixo vn Cacique, *juſto es ſervir à eſtos, que ſon Hijos del Sol*: ſus Puentes eran de Bejucos, ò Juncos texidos, aſidos con recias Maromas à las Riberas, porque de Piedra, ni Madera, nunca hicieron Puente.

Edificios grandes. deſtreça en ellos.

Quanto à la Religion, el Demonio quiſo imitar à Dios, en que ſe le hicieſen ſumptuoſos Templos: en cada Provincia del Perù havia vna principal Guaca, ò Templo, i demàs de eſtas, algunas vniverſales, que eran para todos los Reinos de los Ingas, i fueron entre todas dos mas principales, vna la de Pachacamà, quatro leguas de la Ciudad de los Reies, del qual ſe vèn oi grandiſimas ruìnas; i aqui es cierto, que hablaba viſiblemente el Demonio, i daba reſpueſtas deſde ſu Oraculo, i en otras partes de las Indias hablaba, i preguntandole, reſpondia; pero deſpues que entrò el Evangelio, i ſe levantò la Santiſima ſeñal de la Cruz, ha enmudecido: la Conſulta era, que entraban de Noche los Sacerdotes, andando la cara atràs, i haciendo vna gran dobladura, ò inclinacion, pedian lo que querian: i era la reſpueſta vn ſilvo temeroſo, ò chillido, i ià, por la Divina miſericordia, nada de eſto ſe halla. El otro riquiſimo, i grandiſimo Templo, era en la Ciudad del Cuzco, adonde es aora el Monaſterio de Santo Domingo, en el qual puſieron los Ingas los Dioſes de todas las Provincias, que conquiſtaron, teniendo cada Idolo ſu Altar, i haciendole ſacrificio los de ſu Tierra, con grandiſimo gaſto, i con tener como en rehenes ſus Dioſes, parecia à los Ingas, que tenian ſeguras las Provincias. Comunmente confeſaban vn Supremo Señor, i Hacedor de todo, que era el Viracocha, i le llamaban Criador del Cielo, i Tierra, admirable, i otros ſemejantes nombres, i le veneraban, mirando el Cielo; i à eſte Viracocha hicieron vn riquiſimo Templo, que llamaban

Religion de los Indios del Perù.

Pachacamà Templo famoſo.

Templo del Cuzco, mui principal.

ban Pachiamac, que era el principal Santuario, i le hacian facrificios, i ofrendas; i afi, no ha fido dificultofo darles à entender, que vn folo Dios es el Hacedor, i Criador de todo, i por quien todo fe govierna, aunque ha fido dificultofo defarraigar de los entendimientos de los Viejos, que no ai otro Dios, ni otra Deidad, i que todo lo demàs no tiene propio poder, ni sèr, fino lo que les da el Supremo, i folo Dios. Aqui eftaba el Idolo del Sol, de Oro finifsimo, i grandes Joias, en el qual heria el Sol en faliendo, è hiriendo en èl, bolvian los Raios, como fi fuera otro Sol; à efte adoraban los Ingas en fegundo lugar, i alli tenian la hermofifsima Plancha de Oro del Sol, que en los defpojos caiò en mano de vn Soldado Caftellano, i en vna Noche la perdiò al juego: i defpues del Sol, veneraban, i adoraban al Trueno, fingiendo, que era Hombre, que eftà en el Cielo, con vna Honda, i vna Porra, i que eftaba en fu mano el llover, graniçar, i tronar, i todo lo demàs, perteneciente à la Region del Aire, i le ofrecian diverfos facrificios, i entre ellos algunos Niños, como al Sol: à eftos tres, Viracocha, Sol, i Trueno, adoraban, en diverfa forma de todos los demàs: las otras cofas, que adoraban, eran las que fe feñalan en la naturaleça Celefte, como la Luna, el Lucero, la Mar, la Tierra, las fiete Cabrillas, i el Arco Celeftial, que era Armas, o Infignias del Inga, con dos Culebras à los lados à la larga, i atribuìan à diverfas Eftrellas diverfos Oficios, adorando à las que tenian necefidad: los Paftores decian, que los favorecia la Eftrella, que los Aftrologos llaman Lira, que los Indios decian fer vn Carnero de muchas colores, que confervaba el Ganado: otros adoraban vna Eftrella, à cuio cargo creìan, que eftaban las Serpientes, para que no les hiciefen mal; otra, contra los Tigres, Ofos, i Leones: i finalmente, de todos los Animales, i Aves, que ai en la Tierra: creieron, que havia vna femejante en el Cielo, à cuio cargo eftaba fu aumento, i afi tenian cuenta con diverfas Eftrellas, i el modo de hacer fu oracion à eftos fus Diofes, era abrir las manos, i hacer cierto fonido con los labios, pidiendo lo que cada vno queria, ofreciendo facrificio, i en las palabras havia diferencia, porque al Viracocha atribuìan el poder de todo, i à los otros tenian por intercefores, para con èl.

Templo Pachiamac, al Criador de todo dedicado

Juego de vn Soldado Caftellano.

Trueno, adoraban defpues del Sol, en tercero lugar.

Adoraciones diverfas de los Indios.

Adoraciõ como la hacian?

Y no parò la idolatria de eftos Indios en lo referido, porque adoraban Rios, Fuentes, Quebradas, Peñas, Piedras grandes, i las Cumbres de las Sierras, i qualquiera cofa de naturaleça, que les parecia notable, i diferente de las demàs, penfando que alli eftaba alguna Deidad. Havia en Caxamalca vn Cerro de Arena, con vna punta mui aguda, i por parecer cofa maravillofa, que entre muchos Cerros de Piedra, huviefe aquel de Arena, le adoraban: i qualquiera cofa extraordinaria, les parecia que tenia Divinidad. Adoraban afimifmo Tigres, Ofos, Leones, i Culebras, porque no les hiciefen mal: quando iban de camino, echaban en las encrucijadas, i en los Cerros Calçado viejo, Plumas, Coca mafcada, i alguna Piedra, como por ofrenda, para que puedan pafar, i cobrar fuerças. El Inga Viracocha, que fue el que pufo en primer lugar al Ticciviracocha, à quien atribuìan el poder, i mando de todo, en vn gran Confejo de fus Orejones, dixo: *Que el Sol no podia fer Dios, porque Dios era Señor, que hacia fus cofas con gran Señorìo, i que cofa tan inquieta, como el Sol, no podia fer Dios.*

Rios fuertes, Peñas i otras cofas, adoraban los Indios.

El Inga Viracocha dixo, q̃ el Sol no era Dios.

CAP. V. De las ofrendas, facrificios, aiunos, creencias de los Indios, i cuenta del Año, i de los Mefes.



QUANTO à los facrificios, vfaron eftos Idolatras facrificar aquella Yerva Coca, de ellos tan eftimada, i Maiz, que es fu Trigo, i Plumas de colores, Chaquira, i Conchas de la Mar, i Oro, i Plata, en figuras de Animales, Ropa fina, Madera olorofa, i Sebo quemado: i efto ofrecian, para alcançar falud, librarfe de peligros, i tener buenos temporales: tambien facrificaban Cuyes, que fon como Gaçapos, Carneros, ò Pacos, Lanudos, i Rafos, i tenian confideracion en el numero, i en las colores, i en los tiempos: mataban eftas Refes de la manera que los Moros, diciendo algunas palabras: i quando la Res facrificada fe quemaba, echaban

Ofrendas de los Indios en fus facrificios, i cofas, q̃ facrificaban.

Cestillos de Coca en el fuego, i havia Gente, i Ganado diputado para este sacrificio: quando iban à la Guerra, sacrificaban Paxaros del Desierto, echandolos en fuego de Leña espinosa, sacaban los coraçones à vnos Carneros negros hambrientos; i decian, que asi como aquellos estaban desmaiados, desmaiasen los coraçones de sus Enemigos, i de la forma del coraçon hacian bueno, ò mal aguero: tambien sacrificaban Perros negros, llamados Apurucos, i daban de comer la Carne à ciertas Gentes, para que el Inga no fuese ofendido con ponçoña; i para esto aiunaban, desde la Mañana, hasta que salia la Estrella, i entonces se hartaban, i se açoraban, como los Moros. De quanto sembraban, i criaban ofrecian sacrificio: tambien sacrificaban à las Fuentes, Manantiales, i Arroios de los Pueblos, i no de los Campos, aunque les tienen reverencia, i alli se vàn à bañar, para sanar, vntandose primero con Harina de Maiz, i con otras cosas, con muchas, i diversas ceremonias, i lo mismo hacen en los Baños.

Aiunosde losIndios.

Y fuera de las Personas, que ponian à morir en los Enterramientos de los Difuntos, que eran los que les havian sido mas agradables, i juzgaban, que los podian mejor servir en la otra vida, vsaron en el Perù sacrificar Niños, de quatro, hasta diez Años, i por la maior parte, por enfermedades de los Ingas, ò quando iban à la Guerra pidiendo Victoria; i en los sacrificios de la Coronacion del Inga, se sacrificaban docientos Niños, vnas veces los ahogaban, i enterraban, i otras los degollaban, i con su sangre los Sacerdotes se vntaban de oreja à oreja, i este era el modo del sacrificio, i tambien sacrificaban las Virgenes Mamaconas del Templo: quando estaba enfermo algun Indio Principal, i el Sacerdote decia, que havia de morir, sacrificaban al Hijo, diciendo, *que se contentase el Idolo con èl, i que no quitase la vida al Padre*: las ceremonias de estos sacrificios eran estrañas, haciendo cosas de locos; i asi en aquella Gentilidad no guardaban limpieça en su vida, ni en sus Matrimonios, sino que el vno de embidia quitaba al otro la vida, i el otro le quitaba la Muger, i el contento, i todo andaba rebuelto, i no havia sino muertes, engaños, hurtos, infidelidad, trocar el sexo, motines, i alborotos, adulterios, i suciedades; tan apoderado estaba el Demonio de aquellas Gentes.

Vsarõ sacrificar Niños,i ẽ q̃ casos?

Virgenes Mamaconas,por q̃ erã sacrificadas?

Vicios grãdes de losIndios.

Tenian en el Perù, que todas las adversidades venian por pecados, i el remedio era vsar de sacrificios; i vsaban confesarse bocalmente, i havia Confesores, i daban sus penitencias, i pecados reservados al maior; i tambien confesaban Mugeres; i algunas Provincias tenian opinion, que era gran pecado encubrir algun pecado en la confesion; i los Enfermos tambien vsaban la confesion, ò quando se hallaban en algun trabajo: i los Confesores, con ciertas limitaciones, tenian obligacion al secreto: acusabanse del matar fuera de la Guerra, de hurtar, tomar la Muger agena, i dàr Yervas, Hechiços, i haverse descuidado en la reverencia de sus Idolos, quebrantar sus Fiestas, i hablar mal del Rei, i no obedecerle: no se acusaban de pecados interiores: el Inga solamente al Sol confesaba sus pecados: quando moria algun Hijo, decian, que era gran pecador el Padre, porque se le morian antes los Hijos. Tenian repartido el Año en doce Meses, i con sus Nombres, i Fiestas diferentes, señaladas para cada Mes, i començaban el Año por Enero, pero vn Inga mandò, que fuese por Diciembre, i en este Mes hacian la primera Fiesta, i mas principal de todas; i llamaban al Mes Capracaime, que significa Fiesta rica, i principal; i ningun Estrangero podia estàr à esta Fiesta en el Cuzco; i luego entraban, i les daban vnos Bollos de Maìz, con sangre de el sacrificio, que comian, en señal de confederacion con el Inga; i es de notar, que las tres Estatuas del Sol, se llamaban, Apointi, Chucijnti, i Intiquaoqui, que quiere decir: *El Padre, i Señor Sol, el Hijo Sol, i el Hermano Sol*: i en Chucuisaca vsaban adorar à Tangatanga, vn Idolo, que decian, que en vno eran tres, i tres en vno; de manera, que el Demonio, todo quanto podia hurtar de la verdad, para sus engaños, lo hacia, con la porfiada sobervia con que

Confesiõ bocal de losIndios i como, i q̃ cosas tenian por pecados?

Confesar pecados interiores no vsabã.

El Año como esta ba repartido, i como le cõtaban.

A tres Personas reverenciaban.

Como se hacia la Fiesta del Ytù.

que siempre apeteciò ser como Dios. La principal Fiesta del Ytù no se hacia, sino en tiempo de necesidades: aiunabase dos dias, no llegando à Mugeres, ni comiendo Sal, ni Axi, ni bebiendo de su Vino. Juntabanse en vna Plaça, à donde no huviese Forasteros, ni Animales, con Vestidos, que solo servian para ella: andaban en Procesion cubiertas las cabeças, mui despacio, sin hablar, i tocando sus Tamboriles: duraba esto Dia, i Noche, i despues bebian, i bailaban dos Dias, con sus Noches, diciendo, *que su oracion havia sido acepta*; i otras infinitas fiestas, i ceremonias havia, que seria largo de contar. Finalmente, contaban cabalmente su Año de tantos Dias, partido, como se dixo, en doce Meses, ò Lunas, consumiendolos doce Dias, que sobraban de Luna en los mismos Meses; i para tener cierta la cuenta del Año, en los Cerros, al rededor del Cuzco, tenian puestos doce Pilarejos, en tal distancia, que en cada Mes señalaba cada vno donde salia el Sol, i donde se ponia, i por alli anunciaban las Fiestas, i los tiempos de sembrar, i coger, i lo demas. Cada Mes tenia su nombre, i sus Fiestas particulares: el Año primero le començaban por Enero: despues mudaron el principio por Diciembre, por mandado de vn Inga, como arriba se ha dicho.

Procesiones, como las haciā.

Cuenta del Año, de los Indios.

CAP. VI. De otros Sacrificios, Aiunos, i Fiestas generales de estos Indios.



ESTOS Indios del Perú acostumbraban asimismo sacrificar Niños inocentes, quando acababan de coger la Sementera, que es en el Mes de Agosto, los de Sierra; i en los Meses Noviembre, i Diciembre, los de los Llanos, en el qual tiempo se disponian para cultivar la Tierra, para el Año futuro, i esto, no todos los Años, sino quando vian, que el tiempo no era bueno, i à su proposito, i entre el Año (ofrenciendose alguna adversidad grande) ò quando iban à visitar algun Adoratorio, que los tenian en lo mas alto de sus Tierras, en los Montes, en los Desiertos, i en los picos de las Sierras altas, en los quales sacrificios aiunaban primero, que sacrificasen, i el aiuno era, segun su costumbre, no comer Sal, ni Axi, ni Carne, ni Pescado, sino solo Maiz, i Yervas, que ellos llaman Yuyos, i el que havia de ofrecer el sacrificio, estaba algunos Dias retraido, i en el entretanto haciase la Fiesta solemne, de esta manera: Que se juntaban dos, tres, ò quatro mil Indios de la Comarca, al Pueblo donde vivia el Señor Principal de ella, i en la Plaça del Pueblo se juntaban, i por su orden se asentaban todos los Señores, i Principales a vna vanda, vno al lado de otro, i otro al lado de otro, i aunque durase media legua, por su antiguedad, i por Casas antiguas, se iban sentando: i despues del Señor Principal, que se llama Atunayraca, que quiere decir, el Gran Señor, se sentaban por su orden, à modo de Procesion, todos los Principales suios del Pueblo donde èl vivia, i luego el otro Señor mas antiguo, que sucedia con sus Principales, i asi por todos. Despues de esto, havia esta Lei, que entre Señor, i Señor estaba el Maiorazgo, que sucedia en la Casa, muerto el Padre, el qual havia de estàr en pie, con vna Vara negra en la mano, grande, de grueso de dos dedos, vestido de las mas ricas Joias, i Ropas, que tenia, i pintado el rostro de colores, i siempre bailaba, sin mudarse de su lugar, i asi estaban todos los Maiorazgos Moços, que no havian heredado; esto era de la vna vanda. De la otra frontero, estaban por la misma orden todos los Señores Pescadores de aquella Comarca, con sus Sugetos, de manera, que tenian todos los rostros bueltos à los Señores de la otra vanda, haciendo Calle, enmedio de quarenta pies de ancho. Detràs de cada Señor, asi de los vnos, como de los otros, estaban sus Mugeres, i su servicio, i las Tinajas de la Chicha, que es el Vino que ellos beben. De la vanda de los Pescadores, estaban de tercio à tercio vnas Señoras bien ataviadas, las quales tenian vn gran Atambor enmedio, de la forma de los de Castilla, el qual tocaba la Señora mas Principal, i en tocando (que era mui despacio) se levantaban todos los Pescadores con gran orden, vestidos de Ropas blancas, mui limpias, i ricas, i con

Adoratorios se teniā en los Lugares mas altos

Aiuno, comoera?

Fiesta solēne del Cuzco, como se celebraba.

Orden de sentarse en la gran Fiesta.

con ſus Patenas de Oro, i debaxo de las barbas, à modo de medias Lunas, i en las cabeças llevaban otras Patenas, que relumbraban en eſtremo, i en los braços ſus guarniciones de Plata labrada, ò de Oro, à modo de Braçaletes, ſalvo que ſon ſeguidos, haſta el medio del braço. La Ropa, que veſtian en eſte baile, era Manta larga, haſta los tobillos, con ſus Rapacejos, i Cordones, de los quales pendian vnas Campanitas pequeñas. La Camiſeta era labrada, lo mejor que ellos pueden ſacar; i de eſta manera aſidos vnos à otros de las manos, aunque ſean dos, ò tres mil, ò maior numero, no ſalia vno de compàs, ni quedaba atràs, ni iba adelante vn pie; coſa admirable de vèr, que toda eſta multitud de Peſcadores bailaba al ſon del golpe, que daba la Señora en el Atambor, i paſaban deſde ſu aſiento por ſu orden, bailando todos juntos, ſin dar buelta alguna alrededor, haſta llegar cinco, ò ſeis pies de los Señores de la otra vanda, los quales eſtaban ſentados, ſin moverſe, i bolvian àcia atras à ſus aſientos, ſin bolver las eſpaldas, i ſe tornaban à aſentar, como antes eſtaban, i bebian todos, i deſde à vn rato tornaban à hacer la miſma ceremonia: de la otra vanda, los Maiorazgos, que ſe dixo, que eſtaban en pie, ſe ſentaban al tiempo del beber, i por ſu orden, el de la Caſa mas antigua de ellos ſe levantaba, acompañado de docientos, ò trecientos Indios, que le ſervian, è iban con coſtales pequeñitos, mui bien hechos, llenos de Coca, i ofrecian à cada Señor vno de aquellos, i deſpues daban à los Ciegos, i à los Pobres, i à los Truhanes, que eſtaban en la cabeçera de los Paſtores, i Señores, como en Meſa travieſa: i acabando el primer Maiorazgo de hacer ſu ofrenda, ſe levantaban los otros, por ſu orden, i hacian otro tanto; i acabada la ofrenda de los Maiorazgos à los Señores, bebian, i luego aviſaban à todas las Paridas de aquel Señorio, que ſacaſen ſus Hijos à la Plaça en ſus Cunas, mui bien adereçados de muchos Penachos, i de Ropas ricas, i ſalidas à la Plaça, ponian por ſu orden todas las Cunas, con ſus Niños, i cabe en cada Cuna la Madre de la Criatura ſola, i venida ſu hora, ſe levantaban los antiguos Diputados para aquello, i daban nombre à cada Muchacho, conforme à la voluntad de la Madre, i aſentaban de què Pueblo, i de què generacion era, i à què Señor ſujeto, en el Maço de Cordones delgaditos, que traen conſigo, de diverſas colores, que ſon las Cuentas de ellos, que llaman Quipos, las quales ſe diferencian por los ñudos, que en ellos dàn, i por la color del hilo.

Baile general del Cuzco en la gran Fieſta.

Ofrendas q̃ ſe hacẽ en la grã Fieſta del Cuzco.

Como ſe poniã los nõbres à las Criaturas en la grã Fieſta del Cuzco

Luego embiaban à llamar à las Viudas de calidad, i honroſas, las quales luego ſalian de ſu Caſa, con gran aparato, acompañadas de toda ſu generacion, i en Proceſion; i las mas Principales llevaban en las manos las Camiſetas del Difunto: iban veſtidas de Ropas, cerradas de arriba à abaxo: los cabellos tendidos largos, i vnos Habiticos, como ſuelen echar en Caſtilla à los Niños chiquitos, à modo de Eſcapularios, enſangrentados junto al pecho, en ſeñal de luto, i quando llegaban cerca de la Plaça, levantabanſe en pie todos los Señores, haſta que aquella Viuda de calidad ſe ſentaba, i llevaba todo ſu aparato de Tinajas tràs sì para la fieſta. Sacrificaban muchos Cohis, que ſon à modo de Conejos pequeños, i mucho Ganado: duraba eſta fieſta ſiete Dias: en los poſtreros Dias ſubian à los Montes à adorar à ſus Idolos en los Oratorios que alli tenian.

Viudas, q̃ hacian en lã gran Fieſta del Cuzco.

Quanto duraba la grã Fieſta.

Tràs la Cordillera de los Andes, que atravieſa todo el Perù, eſtaban Indios de Coca, que adoraban, no à coſa de acà baxo, ni al Sol, ni à la Luna, ſino à vno que decian, que eſtà mas arriba, que eſto, i quexabanſe de los Ingas, porque impuſieron à los Indios, que adoraſen al Sol, i à la Luna, i reciben eſtos de buena gana la Doctrina Chriſtiana: no hacen mal à Hombre nacido: vn ſolo Chriſtiano eſtà con ellos, i le tratan mui bien, con eſtàr apartados muchas leguas de donde eſtàn los Caſtellanos. Todos los Indios de la Sierra, comunmente tienen ſus ſepulturas altas, à modo de Torre, i Huecas: entierranſe doblando el cuerpo, ligados los muſlos, i ſentados: no les echan Tierra alguna, i de ellos las tienen à la puerta de ſu propia Poſada, donde viven, mui labradas, i de ellos en las propias Sementeras. Quando vàn à ſembrar las Tierras del Sol, vàn ſolos los Principales à trabajar, i vàn con inſignias blancas, i en las eſpaldas vnos Cordones tendidos blancos, à modo de Miniſ-

Los Indios de los Andes recibian bien la Doctrina Chriſtiana.

Sepulturas de los Indios de la Sierra del Perù.

niſtros de Altar: todo lo ſobredicho es, i ſe hace en los Indios de la Sierra: es Gente mui habil, aplicada al trabajo: tienen grandes Edificios, eſpecialmente en las Tierras de Sementeras, en las Comarcas, i Provincias, que ſon montuoſas: cada vno tiene ſu Heredad, donde ſiembra, cercada de Piedra de Mamposteria, que es coſa admirable de vèr, la orden de las Tierras de Sementera, i de ſus Cerros, i el primor con que ſus Fabricas de Piedra eran labradas, i el aſiento, i longura de ellas tan ſutil, que es impoſible, que vna punta de vn alfiler entre por la juntura. Otras coſas mui particulares ſe pudieran decir à eſte propoſito, pero por eſtàr referidas en diverſas partes de eſta Hiſtoria, no havrà para que referirlas.

CAP. VII. De los Hechiceros, i Agoreros, Sortilegos, i Adivinos, que huvo en el Perù.



SARON los Hechiceros del Perú vntarſe, como los Mexicanos; i aunque, por la gracia de Dios, ſe han limpiado mucho eſtos pecados, de ſecreto dura mucha parte de ellos, porque no ſe atreven en publico vſar de eſtas malditas ſuperſticiones. Los Reies Ingas permitieron en particular vn genero de Hechiceros, que ſon como Brujos, i tomaban la figura que querian, i en breve tiempo iban por el Aire largo camino, adonde querian, i hablaban con el Demonio, el qual les reſpondia en ciertas Piedras, i en otras coſas, de las que tenian en mucha veneracion: ſervian eſtos de Adivinos, i de decir lo que paſaba en mui remotos Lugares, antes que pudieſe llegar la nueva, como ſe viò por experiencia en aquellas Indias, que en diſtancia de mas de trecientas leguas ſe ſabian las Batallas, los Motines, los Reencuentros, Eſcaramuças, Alçamientos, i Muertes, el miſmo dia que ſucedian, ò otro deſpues, ſiendo impoſible naturalmente ſaberlas tan preſto. Para hacer eſtos embuſtes, ſe encerraban, i emborrachaban, i vn dia deſpues decian lo que ſe les preguntaba. Algunos afirmaban, que eſtos Hechiceros vſan de ciertas vnturas; los Indios dicen, que las Viejas vſan eſte oficio, de Tierras que no ſeñalan; i en todas partes ai el genero de Hechiceros, que ſirve de declarar à donde eſtàn las coſas hurtadas; i quando los Indios iban à las Ciudades à negocios, preguntaban, ſi les iria bien, ſi adolecerian, moririan, ò bolverian ſanos; i haviendo los Hechiceros hablado con el Demonio en lugar eſcuro, reſpondian, ſi, ò no: de manera, que ſe oìa ſu voz, no viendo con quien hablaban, i para invocar al Demonio, hacian mil ceremonias, i ſacrificios, echando en ſu Chicha, ò Vino çumo de cierta Yerva; i hacen eſtos Hechiceros otro daño maior, que ſon ellos los que mas impiden el recibirſe la verdad del Santo Evangelio, porque ſon infinitos, aunque la mucha diligencia de los Prelados va diminuiendo el perjuicio, i el numero de ellos, i ha havido algunos, que por la gracia de Dios, ſe han convertido, i predicado publicamente al Pueblo ſus errores, declarando ſus mentiras, de que ſe ha ſeguido gran fruto.

Hechiceros, como Brujos, en el Perù, de q ſervian?

Hechiceros, impidē mucho la Chriſtiandad del Perù.

Tuvieron eſtos Indios por inducimiento del Demonio, otras muchas ceremonias; en algunas ſe parecia, que imitaban à los Judios; en otras à los Moros; en otras à la Gentilidad Griega, i Romana, i en algunas à la Lei Evangelica, como en el lavatorio, que hacian para quedar limpios de pecados; los miſmos Indios, ha permitido Dios, que deſpues que tienen la luz de nueſtra Santa Fè, ſe burlan de las coſas en que ſus falſos Dioſes les traian ocupados, porque los ſervian, mas por el temor de recibir mal, ſino los obedecian, que por amor, aunque muchos ſe mantenian con eſperanças de bienes temporales, porque en todos entrò el intereſe, de donde naciò aumentarſe mas la ſuperſticion, à donde fue maior la potencia temporal, como en el Cuzco, à donde es coſa increible los Templos, Adoratorios, ò Guacas, que havia, pues dentro de la miſma Ciudad paſaban de trecientos, con mil diferencias de ſacrificios, ceremonias, i fieſtas; i aſi en todos los Reinos del Perù era el Cuzco otra Roma. En Chile, i en el Nuevo Reino de Granada, i en otras partes, que eran como Behetrias, aunque havia gran multitud de ſuperſticiones, i ſacrificios, no tenian que vèr con los del Cuzco, pero

Diverſidad de imitaciones, q los Indios tenian.

Numero grāde de Templos, i Adoratorios en el Cuzco, q en el Perù era otra Roma

pero llegò el Santisimo Nombre de Jesvs, i su Sagrada Cruz, i echò al Tirano de lo que tenia vsurpado; i es cosa cierta, que ninguna Nacion de las Indias ha recibido mejor el Evangelio, que los que mas subordinados han estado à sus Señores, i han tenido maior peso de tributos, i vsos diabolicos; i asi es lo mas cultivado de Christiandad, lo que poseieron los Reies Mexicanos, i los Ingas, i à donde menos dificultad ai en govierno Espiritual, i Temporal: el iugo insufrible de las leies del Demonio, los tenia mui cansados, i asi les parece la de Christo justa, i suave; i lo que tiene dificultad, que es creer Misterios tan Soberanos, se facilito, con haverles el Demonio platicado cosas mas dificultosas, i las mismas que hurtò de nuestra Lei Evangelica, que à pesar del Enemigo sirvieron, para que las recibiesen bien con verdad, los que la tenian con mentira. Finalmente, permitiò Dios, que criò à esta Gente, i parecia, que la tenia olvidada, que llegase su dichosa hora, i que los mismos Demonios diesen testimonio de la venida de la verdadera Lei, i del poder de Christo: i los mismos Hechiceros, i Magos lo han confesado, cesando Oraculos, respuestas, i apariencias visibles del Demonio, i si algo de esto queda, es en Simas, Cuebas, i Lugares mui escondidos; i asi, por la piadosa diligencia, i cuidado de estos Catolicos Reies de Castilla, i de Leon, i de su Real, i Supremo Consejo de las Indias, và creciendo, i mejorando cada dia la Christiandad en estos Indios, i dando cada dia mas fruto, que aunque la primer entrada del Evangelio fue en la forma que se vè, por la bondad de Dios se sacò, que la sujecion de los Indios fuese su entero bien, porque luego los Reies, i sus Consejeros acudieron con mui buenos Obreros, i fieles Ministros, Hombres Santos, i celosos del servicio de Dios.

Què Naciones del Perù han recibido la Christiandad.

Misericordia de Dios en los medios, para q̃ los Indios conociesen su ceguedad

Catolica piedad de los Reies de Castilla, i del Supremo Cōsejo de los Indios.



CAP. VIII, Què eran los Mitimaes del Perù, i como se servian los Ingas de ellos, i en què; i de otras cosas naturales del Perù.



Ase hablado tanto en estas cosas del Perù, de los Mitimaes, que conviene decir de proposito lo que se ofrece de ellos, para que mejor se entienda su origen: Llamaban Mitimaes à todos los que habitando en vna Provincia, los Ingas los sacaban de ella, i los mandaban ir à vivir, i poblar en otra, considerando, que fuesen Tierras del mismo temple, i calidad, i alli se les daban Tierras para su sustento, en tanta cantidad, como las que dexaron, i en lugar de estos entraban otros, de partes confidentes, para que ante todas cosas tuviesen la Tierra pacifica, i segura de Rebeliones, i Motines, i mostrasen à los Naturales la Religion, i policia del Cuzco: i si en las tales Tierras no havia Maiz, se lo daban para sembrar, i si no havia Ganados, se los enseñaban à criar; i porque conocian los Ingas quan aspera cosa era para los Hombres dexar su Patria, i naturaleça, los daban muchos Privilegios, i libertades, i los honraban con buenas palabras, i daban Ropas finas de Lana, Braçaletes, i otras Joias; de manera, que los embiaban contentos, i llevaban con mucha paciencia aquel destierro, i eran fieles al servicio del Inga: i era la intencion de los Ingas, que los Mitimaes tuviesen en freno, i obediencia à los Naturales, i los Naturales à los Mitimaes, i que saliesen à servir en la Guerra quando fuesen llamados: i todos atendian à labrar, i cultivar la Tierra, i hacer lo que à cada vno convenia, i no por eso dexaba de haver sus Curacas, i Señores de los Pueblos, cuios Hijos querian los Ingas que se fuesen à criar, i residir en su Corte, para que aprendiesen la Religion, i policia, i la tomasen amor, i alli los tenia, como por prendas, disimuladamente, para tener las Provincias en quietud.

Mitimaes q̃ eran, i las Colonias, q̃ hacian.

Raçon de estado de los Ingas, en el caso de los Mitimaes, i residēcia de los Hijos de Señores en su Corte.

Y como los Indios de las Fronteras de los Andes, como los Chunchos, Moxos, i Cheriguanaes, por la maior parte

tie-

tienen ſus Tierras en la parte de Levante, à la caìda de las Sierras, i ſon Gentes Barbaras, i belicoſas, i que muchos de ellos comen carne Humana, ſalian contra los Naturales de la Serranìa, i los deſtruìan los Campos, i Pueblos, cautivando la Gente para comerſela: para remedio de eſto puſieron los Ingas Guarniciones, en las quales eſtaban algunos Orejones con los Mitimaes, que eran ſacados de diverſas Provincias, i tenian ſus Fortaleças proveìdas de los Tributos de las Tierras Comarcanas, i ſu paga era en Pluma, i Ropa, i à los mas valientes daban Braçaletes de Oro, i Plata, i Mugeres hermoſas, de las muchas que por el Inga eſtaban guardadas en las Provincias. De todo lo qual proveìan los Governadores, à los quales eſtaban ſubordinados los Capitanes; i de eſtas Guarniciones havia tambien en las Fronteras de los Chiachapoyas, Bracamoros, en el Quito, i Carangue, que es mas adelante al Norte, junto à la Provincia de Popayàn. Otra manera havia de Mitimaes; i era, que en pareciendo à los Ingas, que havia alguna Provincia deſierta, que era buena, luego ſacaba Gente de otra, del miſmo temple, i embiaba à poblar aquella, i cultivarla, dandoles Ganados, i Sementeras, haſta que las tuvieſen de ſuio; i eſtas nuevas Poblaciones por algunos Años no pagaban Tributo; i eſtos Mitimaes ſe tiene por cierto, que introduxo el Inga Yupangui.

Guarniciones, q̃ tenìã los Ingas, i para què efecto?

Mitimaes de otra manera, como erã.

Plinio, Dioſcorides, i Theofraſtro, ningun conocimiento tuvieron de la diverſidad de Frutas del Perù, i de Flores, i otras coſas; i pues ha avido Curioſos, que han hecho Tratados de eſto, brevemente ſe tocarà algo de ello. Primeramente ai Lucomas, que es Madera diſimulada, Guavas, i Hobos, i Nueces, que ſerian buenas, ſi ſe traſplantaſen, Palmas, ò Cocos, que dan vn fruto, de que ſuelen hacer Vaſos para beber; i de algunos dicen, que tienen virtud contra ponçoña, i mal de hijada: ſu interior, quando eſta quaxado, es bueno para comer, quando eſtà en el Erbol, es Leche, i bebenlo por regalo, i para refreſcar en tiempo de calores, i da dos veces fruto al Año: en Chile es menor eſta Fruta, i es mejor: otros Cocos dàn vna cantidad como Almendras, que eſtàn como granos en la Granada: ſon maiores que las Almendras de Caſtilla, i tienen el miſmo ſabor: las Almendras de Chachiapoyas es Fruta delicada, i ſana, maiores que las de Caſtilla, tiernas de comer, ſuaves, i mantecoſas: crianſe en Arboles altiſimos: eſtàn en Eriços, maiores, i de mas puntas que los de las Caſtañas: los Micos, para no eſpinarſe, las arrojan ſobre las piedras, quando eſtàn ſecas, i las abren, i comen.

Frutas del Perù, de diverſas maneras.

Cocos, como ſon, i què virtud tienẽ?

Almendras del Perù.

Los Indios ſon grandes amigos de Flores, i aſi han de buena gana recibido las de Caſtilla, como Claveles, Clavellinas, Roſas, i Açucenas, i Jazmines, Violetas, Açaar, i otras, que en las Indias han aprobado maravilloſamente: los Roſales, en algunas partes, de puro vicio, crecian mucho, i no daban Roſas: quemòſe vn Roſal, i los pimpollos que brotaron dieron maravilloſamente, i deſde entonces començaron à podarlos, i quitarlos el vicio, i aſi dàn muchas Roſas; pero allà ai infinitas ſuertes de Roſas, coloradas, amarilias, açules, blancas, de mil diferencias, i de ſuave olor, i los Indios ſe las ponen como Plumages en las cabeças, i algunas no tienen mas que la viſta, porque el olor es groſero, ò no le tienen: el Floripandio es Arbol, que no dà Fruta, i dà vnas Flores à modo de Campanillas, tan grandes como Açucenas, que duran todo el Año, i ſon de color amarilla: ſu olor es ſuave, i delicado. El Virrei D. Franciſco de Toledo le embiò por coſa mui preciada al Rei Don Felipe II. para ſus Jardines.

Flores de Caſtilla, bien recibidas de los Indios.

Flores diverſas en las Indias.

D. Franciſco de Toledo embiò à D. Felipe II. el Floripandio.

CAP. IX. De diverſos Animales, i Aves de el Perù.



EN los Andes ai inumerables Micos, ſon de caſta de Monas, aunque tienen cola larga, i ai muchos de diferentes cuerpos, vnos negros, otros pardos, otros vaios manchados, i de otras varias colores: admira ſu maña, i ligereça, que parece que tienen raçon, i en el andar por los Arboles, parece que imitan à las Aves, aſenſe de la cola à vn ramo, i arrojanſe adonde quieren, i quando el ſalto es grande, aſenſe vnos de otros à las colas, i hacen como vna cadena, i deſpues ondeanſe, i el primero, aiudado de la fuerça de los otros, ſalta, i alcança, i ſe aſe al ramo, i ſuſtenta à los demàs, haſta que llegan aſidos vno à la cola de otro. Las burlas,

Micos de diverſas maneras en los Andes.

las, i travesuras que hacen, es cosa larga de decir: las habilidades, que alcançan, quando los imponen es cosa donosa, i de humano entendimiento: las Vicuñas del Perù, i los Carneros no los ai en Nueva-España: los Carneros, que llaman de la Tierra, son Animales mansos, i de mucho provecho: las Vicuñas son silvestres, i no tienen cuernos, i no las ai en todo el Mundo, sino en el Perù, i en Chile: son maiores que Cabras, menores que Becerros: tienen color casi leonada: crianse en altisimas Sierras, en las partes mas frias, i despobladas, que llaman Punas: andan à manadas, i corren ligerisimamente, i viendo Caminantes, huien, i echan los Hijos delante: de su Lana, que es mui fina, se hacen Mantas de mucha estima, i nunca pierden la color, como es natural: dicen, que son buenas para inflamaciones de riñones, i los Colchones de la Lana, porque templan el calor, i lo mismo dicen de la gota: tienen estos Animales las Piedras Beçahares: otros Animales mas ligeros, i de maior cuerpo, que llaman Tarugas, i que tienen las orejas blandas, i caìdas, tienen tambien Piedras Beçahares, i son de maior virtud.

Vicuñas, Carneros no los ai en Nueva-España.

Vicuñas, i Tarugas tienen Piedras Beçahares.

El Ganado de la Tierra del Perù es de gran riqueça, especialmente los Carneros, que los Indios llaman Llamas: sacan de ellos el vestir, i la comida, i el acarreto, porque llevan sus cargas; i quanto à la comida, se contentan con la Ierva del Campo: estos Animales, vnos son lanudos, otros rasos; i estos son mejores para carga, i son maiores que Carneros grandes, i menores que Becerros: el cuello es à manera de Camello: son de varias colores: su carne es gruesa: la de sus Corderos es regalada: de la carne del Carnero hacen Cecina, que dura mucho: vàn en vna Requa de ellos quinientos, i mil, cargados de qualquier Mercaderia, con ocho, o diez Indios no mas: lleva cada Carnero quatro, ò cinco arrobas, quando mucho: no caminan mas que quatro Leguas cada dia, i quando no es mas de vna jornada, llevan ocho arrobas, i andan ocho Leguas. Este Ganado es amigo de temple frio. Los Carneros rasos se suelen espantar, i subirse à las Sierras; i acontece, por no perder la carga de Plata, que llevan, matarlos con Arcabuz. A vno de los Castellanos, que se bolvieron de Caxamalca, quando la prision de Atahualpa, se le fue vn Carnero cargado de Oro, que nunca le pudo hallar. Los Pacos se suelen enojar, i aburrir la carga, i enojados se echan, i aunque los maten, no se levantaràn; pero en tal caso los Indios se sientan cabe ellos, i los alhagan, i amansan, i aunque à veces tardan dos, i tres horas, se levantan.

Carneros del Perù, que dicē Llamas, mui provechosos, i su naturaleça.

Pacos del Perù, son?

En todos los Animales del Perù, dicen que se halla la Piedra Beçahar; i pues tantos Autores han escrito de ella, bastarà decir, que se halla en el buche, i vientre de estos Animales, à dos, tres, i quatro: en la grandeça, i color ai diferencia, vnas maiores que otras, i algunas se hallan tan grandes, como vna Naranja, vnas redondas, i otras ahovadas, i de otras figuras. Quanto à la color, ai pardas, negras, blancas, i doradas; i para la fineça no importa la color, ni el tamaño, i todas son compuestas de diversas camisas, ò telas. En Xauxa se hallan en los Animales referidos, i en los Cipris, que dicen son las Cabras silvestres: las de los Guanacos, i Carneros no son mui estimadas: las de las Vicuñas, que son pardas, ò blancas, ò berengenadas, se tienen por las mejores: las mas excelentes, dicen, que son las de las Tarugas, i algunas son mui grandes, i son mas comunmente blancas, que tiran à pardas; i hallanse estas Piedras entre machos, i hembras. Los Indios dicen, que ai muchas Iervas, i Animales ponçoñosos, que emponçoñan el Agua que beben, i los Pastos que comen, i huellan; i que la Vicuña naturalmente conoce vna Ierva, i los demàs Animales, que crian la Piedra Beçahar, que la comen, i con ella se preservan de la ponçoña; i que de esta Ierva crian la Piedra, i que de alli la proviene su virtud. Dicen mas los Indios, que la causa porque no crian los Ganados llevados de Castilla la Piedra Beçahar, es, que no comen la dicha Ierva, i que la han hallado en Venados, i Gamos; i asi es en la Nueva-España. El efecto de esta Piedra es para enfermedades venenosas, i es de gran provecho, aplicada en su tiempo, i saçon, para el Tabardillo: aprueba en España, i en Italia, en el Perù no tanto, i para otras enfermedades es de mucho provecho: las mejores son las Orientales; en segundo lugar las de el Perù, en tercero, las de Nueva-España: los Indios, despues que han visto que la estiman los Castellanos, han hecho algunas artificiales: tambien se traen de las Indias las Piedras de hijada, de sangre, de leche, i de madre, i las del coraçon. Quan-

Piedra Beçahar, e què Animales se halla?

Piedras Beçahar, i sus diferencias, i de què se crian?

Piedra Beçahar, por què no la crian los Ganados Castellanos?

Piedra Beçahar, buena para Tabardillo.

Piedras Beçahares, de dōde son las mejores?

Pajaros Tominejos, Condores, i Avras, i otros.

Quanto à las Aves, ai en el Perù los Tominejos, tan pequeños, que son Pajaros, i se duda, si son Abejas, ò Mariposas: los Condores son grandisimos, que tienen tanta fuerça, que abren vna Ternera, i se la comen: las Avras, ò Gallinaças son de genero de Cuervos, son ligeras, i de aguda vista, hacen noche en el Campo, i à las mañanas vàn à las Ciudades, i desde los mas altos Edificios atalaian para hacer presa: las Huacamayas son maiores que Papagaios, son preciados por la lindeça de sus Plumas: en algunas Islas de la Costa del Perù se vèn vnos Cerros blancos, que parecen de nieve, i son montones de estiercol de Pajaros Marinos, que vàn alli à estercolar, i alli vàn los Barcos à cargar de ello, para estercolar la Tieraa, de que sienten gran provecho, i la hace abundantisima; i esto baste, por cumplir con la Real Instruccion, que se manda trate en esta Historia de cosas naturales de las Indias, pues muchos han escrito particulares Tratados de ellas.

Pajaros Marinos, cuio estiercol es provecho.

Aves, i otros Animales, como pasaron à las Indias.

Algunos se admiran, de como han podido pasar de acà Perdices, Tortolas, Palomas torcaças, Codornices, i diversas castas de Halcones, Garças, i Aguilas; lo qual pudo bien ser, como pasaron los Leones, Tigres, i Ciervos, i lo hallarà facil, quien considerare el pasage, que de todas diferencias de Aves hacen cada Año por la Isla de Cuba à la Tierra-firme, tanto numero de ellas, que cubren el Sol, como se ha tratado en esta Historia; i las Aves es cierto, que con sus alas tienen camino adonde quieren, i los Marineros hallan Pajaritos pequeños docientas, i mas Leguas dentro de la Mar: los Leones, Tigres, Osos, Javalìes, Çorras, i otras Fieras, no fueron por Mar, pues nadando no podia ser, como se vè que en la Española, ni en las otras Islas no los havia, pues embarcarlos los Hombres consigo, no es de creer, i se ha de tener por cierto, que pasaron por donde se continùa, i acerca el vn Orbe con el otro.

Provecho, que de los Castellanos ha resultado à los Indios.

Los Castellanos han pagado à los Indios lo que de ellos han tomado, con grandes beneficios; i dexada esta materia, que es mui clara: quanto bueno se produce en España, ai allà, Trigo, Cevada, Hortaliça, Verdura, Legumbres de todas suertes, por el cuidado de los Castellanos, Naranjos, Limas, Cidras, i toda Fruta de este Linage, i en partes ai grandisimos Bosques de ella, i en todo lugar se dà, por ser la maior parte del Perù Tierra caliente, i humeda: tambien se han dado bien Duraznos, Persigos, Melocotones, Albaricoques, Mançanas, Peras, i Ciruelas se dàn moderadamente: Higos, i Membrillos en abundancia, i Melones, en algunas partes, muchos, i en otras escasamente; i asimismo las Almendras: no faltan Bellotas, i Castañas, Nueces, i Avellanas: Guindas, i Cereças no han hallado entrada: Ubas, Viñas, Olivas, Moreras, i Cañas de Açucar, ai abundantisimamente: Ovejas, Vacas, Cabras, Puercos, Caballos, Asnos, Perros, Gatos, i otros tales, no los havia en el Perù, i de acà se llevaron, i han multiplicado mucho, i hecho gran provecho, i mucho mas la Gallina de Castilla, de que los Indios sienten grandisimo beneficio.

Guindas, i Cereças no se hallàn en las Indias.

CAP. X. Que el Adelantado Don Francisco Piçarro determinò de ir al Cuzco con el nuevo Inga; i lo que le sucediò, hasta llegar al Valle de Xauxa.



ESPUES de tan larga digresion, se bolverà à la Historia. D. Francisco Piçarro quedò en Caxamalca, quando despachò para Castilla à su Hermano Hernando Piçarro, con el Tesoro para el Rei, del Servicio, i de sus Quintos, i à darle cuenta del Estado de estas Conquistas; i hase de advertir, que aunque el Invictisimo D. Carlos V. era Emperador de Romanos, como los Castellanos no le servian en estos Descubrimientos, sino como à su Rei natural de Castilla, i de Leon, cuia Corona no reconoce superior, le llamarèmos siempre Rei, i no Emperador. Desembaraçado, pues, D. Francisco Piçarro de Atahualpa, deseaba començar à asentar su Republica, i para ello juzgaba, quanto le convenia ocupar la gran Ciudad del Cuzco, Cabeça de aquel Imperio, i como tambien le embaraçaba la prision de Chialiquichiama, determinò de darle libertad, haciendo confiança de èl para ganar mas credito con los Indios, encareciendole lo bien que le estaba la Paz, i amistad con los Castellanos. Saliò D. Francisco Piçarro de Caxamalca, despues de haver estado siete Meses en aquella hermosisima Tierra: iba el nuevo Inga en Andas, i

Rei, i no Emperador, porquè causa es llamado Carlos V. en esta Historia.

D. Francisco Piçarro dà libertad à Chialiquichiama.

Qui amicum à more cupit eum sub spe ie honoris aliquò amandare solet, vbi res sint turbatæ Scot. 116.

D. Francisco Piçarro và al Cuzco.

de la misma manera Chialiquichiama: en la Provincia de Guamachuco, que es de Gente polida, i bien entendida, se detuvieron quatro dias, bien servidos; i dando las gracias del buen hospedage à los Señores, i asentando con ellos Paz, i amistad, por el Real Camino de los Ingas fueron à Andamarca, adonde se tuvo aviso, que mas adelante havia Gente de Guerra: acordose, que fuese à descubrir lo que havia vn Hijo de Guaynacaba: bolvieron los que con èl fueron, diciendo, que los Capitanes de aquel Exercito le havian muerto, porque era Traidor à su Patria, pues andaba con los Estrangeros: esta novedad, juntamente con la afirmativa de muchos Indios, de que aquella gran junta de Gente era con sabiduria de Chialiquichiama (lo qual parece que hacia creer su gran autoridad) moviò a D. Francisco Piçarro à mandarle prender otra vez; i segun muchos afirman, injustamente; i continuando su camino, pasaron, con trabajo, vnos Puertos nevados: llegaron à Tarama, i mas allà de Bombon, àcia el Suranco, i en los Tambos de Chocamarca se hallò alguna cantidad de Oro, que dexaron alli los que lo llevaban à Caxamalca, quando supieron la muerte de Atahualpa.

D. Francisco Piçarro buelve à prender Chialiquichiama.

Iban con gran recato, porque los Enemigos andaban cerca, i el Mariscal Almagro, con mucha vigilancia, llevaba siempre la Vanguarda. Llegò aviso, que parecia el Exercito Enemigo. Acordò D. Francisco Piçarro de salir à la Campaña de presto, i todos pasaron mala noche de Agua, i frio, porque por la priesa no llevaron los Toldos; i hallando que fue nueva falsa, echada de los Indios, para que quanto antes saliesen de sus Tierras, se iban acercando al hermoso Valle de Xauxa; i en Yanamarca hallaron mas de quatro mil Hombres muertos de la Guerra pasada de Guascar, i Atahualpa: pareciò, que el Mariscal Almagro, Hernando de Soto, i Juan Piçarro, con algunos Caballos, se adelantasen à vèr lo que havia en el Valle de Xauxa: fueron los primeros Diego de Aguero, Pedro de Candia, i Quincoces, los que entraron en aquel hermosisimo Valle, i dieron vista al Exercito Enemigo, cuio General se llamaba Curambayo, el qual diò buelta con su Campo à la parte Occidental del Valle; i los Indios de la otra parte del Rio decian à los Castellanos grandes injurias, i que para què andaban à su pesar por su Tierra, que se bolviesen à la suia, contentandose con los males hechos, i con la muerte de Atahualpa. Parecio al Mariscal, que ià que se hallaban tan cerca de los Indios, seria bien hacer algun acometimiento; i aunque el Rio (que de suio es grande) iba crecido, por las nieves que se derretian, por haver los Indios quitado la Puente, determinaron de pasar. Los Indios, que vieron que los Castellanos pasaban el Rio, tuvieron diversos pareceres: decian vnos, *que escusasen la furia de los Caballos, i en alguna parte se hiciesen fuertes*: otros mas animosos los querian aguardar; pero llegando los Caballos, hicieron dividir vn grandisimo Esquadron de ellos: vna parte tomo la Sierra, que està acia el Norte: la otra echò la buelta de Poniente, espantados de la ferocidad de sus Enemigos; i afirman haver visto en el aire vn Caballero, con la Espada en la mano, en vn Caballo blanco, que los perseguia, i atemoriçaba, que los Castellanos tienen por cierto ser su Patron el Bienaventurado Apostol Santiago. Cansados, pues, los Castellanos de matar Gente, bolvieron al Valle, à donde ià havia llegado D. Francisco Piçarro, con el restante de la Gente: hallòse en los Depositos mucho Bastimento, i Ropa fina, i en el Templo del Sol buena parte del Oro, aunque en aquel Exercito se llevaba mucho: tambien hallaron las Virgenes Mamaconas, que servian el Templo, i estaban alli para enseñar virtud à las Doncellas.

Los Castellanos entran en el hermoso Valle de Xauxa.

Los Castellanos llegan embestir à los Indios.

El Apostol Santiago favorece los Castellanos, persigue à los Indios,

Desde Caxamalca à Xauxa ai mas de setenta Leguas, todo por el Camino Real de los Ingas; i once Leguas mas adelante de Caxamalca està Guamacucho: la Gente es buena, i quiso siempre bien à los Castellanos: su Lengua es como la de Caxamalca, i en la Ribera de vn gran Rio, que tiene, se cogen muchas Ubas, i Frutas de Castilla; i antiguamente huvo alli muchos Señores, mui estimados de los Ingas: su temple es mas frio, que caliente, i mui abundante de Mantenimientos: tenian mucho Ganado de Ovejas en los Llanos, i en los Altos, i Despoblados andaban muchas Vicuñas, i Guanacos: los Ingas tenian aqui vn gran Bosque, adonde so pena de la vida nadie caçaba; i para hacer vna Caça Real juntaban veinte mil Hombres, que en cerco la iban recogiendo, i apretando, i alli la mataban por mil maneras. Està cerca de esta Provincia la de Bombon, de Gente belicosa: es Tierra llana, i fria: ai en ella vna Laguna, que rodea mas de diez Leguas; i en

Guamacuchos, amigos de los Castellanos

Caça Real, que haciá los Ingas.

Laguna de Bombon.

i en su Ribera tienen sus Pueblos, i tenian mucho Ganado manso, i silvestre, i ai Islas en la Laguna, adonde en tiempo de Guerra se hacian fuertes: no es Tierra abundante de Maìz. De esta Laguna sale el Rio de Xauxa, que se tiene por cierto es el de la Plata, que desagua en la Mar del Norte, i adelante de Xauxa se juntan con èl los Rios de Parcos, Vilcas, Abancay, Apurimà, i Yucay, diez Leguas adelante de Bombon està la Provincia de Tarama, de mejor temple, i abundante; i los Naturales no eran menos belicosos, que los de Bombon: las Viudas, en muriendo el Marido, se echaban vn Capirote negro, i se teñian la cara de negro, i dentro del Año no se casaban: tendrà catorce Leguas de largo el Valle de Xauxa, i quatro de ancho: llamanse los Guancas: estàn repartidos en tres Parcialidades: tuvieron grandes Batallas con los Ingas, antes que los sujetasen, i desollaban à los Cautivos en Guerra, i henchian los Cueros de Ceniças, i de otros hacian Atambores: su Vestido es como los otros: fueron antiguamente Behetrias. Es este Valle mui fertil de todas cosas: havia en èl vn gran Templo del Sol, i multitud de Adoratorios; i de esta vez que entraron los Castellanos, el P. Fr. Vicente de Valverde quebrò todos los Idolos, i nunca mas fue oìdo el Demonio.

Habito de las Viudas, i como guardaban el Año del Luto en Xauxa.

Xauxa, Valle hermoso, i grande.

CAP. XI. Que Sebastian de Belalcaçar determina de salir de la Ciudad de San Miguèl à entrar en las Provincias del Quito; i de lo que le sucediò, hasta vna gran Batalla, que tuvo con los Indios, adonde nadie quedò vencido.



LLEGADO Sebastian de Belalcaçar à la Ciudad de San Miguèl, adonde el Adelantado D. Francisco Piçarro le havia embiado por Governador con las nuevas de las Riqueças del Perù, hallò Soldados, que havian llegado à Panamà; i como despues llegaron otros, i se viò Belalcaçar con buen numero de Gente, i era Hombre belicoso, i de animo levantado, propuso de ir la buelta del Quito, descubriendo, porque tambien queria gloria de haver conquistado nuevas Tierras; i tuvo forma, como sin pedirlo, le requiriò el Regimiento, que hiciese aquella jornada, por la nueva que havia, que en aquellas Provincias se tomaban las Armas contra los Castellanos, i por las grandes Riqueças, que en ellas havia: Llegò en esto el Capitan Gabriel de Roxas, i por la vieja amistad, i por el aviso que llevaba del movimiento del Adelantado Pedro de Alvarado, le diò à Pedro Palomino, i à otros que le acompañasen, hasta donde estaba el Governador, al qual diò cuenta de su jornada, i de los motivos que havia tenido, i que tanto mas se havia conformado en hacerla sin su licencia, quanto los que llegaban de Nicaragua, i Guatemala afirmaban, que el Adelantado D. Pedro de Alvarado tenia fin de ir la buelta del Quito, pareciendo que aquello no entraba en su Goveanacion, i que no convenia dexar de ocupar primero aquella Tierra, para quitarle la ocasion de meterse en ella: cosa, que seria de grandisimo daño, para todos los que entonces se hallaban en el Perù, haviendo padecido los peligros, i trabajos, que se sabian. Y gastando del Oro, i Plata, que tenia, començò à ponerse en orden para la jornada, creiendo, que los Tesoros de Caxamalca eran pocos, para los que havian de hallar en el Quito; i esta opinion fundaban en haver estado tanto tiempo en aquellas Partes el Inga Guaynacaba con su Corte, i Exercito, cuios Tesoros quedaron alli; i en la Fama, que se havia levantado, de que Atahualpa queria fundar alli otro Imperio, como el del Cuzco; el qual, quando saliò a la Guerra de su Hermano, tambien dexò su Recamara en el Quito. Haviendo, pues, apercibido ciento i quarenta Soldados de à Pie, i de à Caballo, bien armados, llevando por Alferez Real à Miguèl Muñoz, su Pariente: por Maese de Campo, à Halcon de la Cerda; i Capitanes, Francisco Pacheco, i Juan Gutierrez, saliò de San Miguèl, i fue à Carrochabamba, Provincia de la Sierra, adonde hallaron buen acogimiento; i siguiendo su Camino, en los Despoblados pasaron increibles trabajos, de hambre, i frio, hasta llegar à Zoropalta.

Sebastian de Belalcaçar quiere ir la buelta del Quito.

Gabriel de Roxas llega al Perù.

Belalcaçar, por què và al Quito?

Belalcaçar se apercibe para ir al Quito.

Belalcaçar, con què Gente sale para el Quito.

Yà sabian en el Quito, que estos Castellanos andaban cerca de aquellas Provincias; i demàs de la grande alteracion, que recibieron por la muerte de Atahualpa, maravillandose, como tan

poca.

Los Indios, por què aborrecen à los Castellanos?

poca Gente huviese vencido à tan poderoso Principe, los aborrecian, porque tenian aviso, que eran mui codiciosos de Oro, i que vivian con imperio, i demasiada licencia; i ai opiniones, que los Capitanes Yrruminavi, i Zopeçopagua, i otros, i los Sacerdotes, desaparecieron mas de seiscientas cargas de Oro, porque no caiese en poder de los Castellanos, i mucho mas los Mitimaes; por-

Confusiô de la Tierra, causò mucha perdiciô.

que como iá no tenian Rei, i los Castellanos, que dominaban la Tierra, no entendian sus Quipos, ò Cuentas, para pedirles raçon de lo que tenian à cargo, vsurpaban quanto podian: el aborrecimiento que en estas Provincias tenian iá à los Castellanos, les moviò à la defensa de sus Tierras, por las quales se fueron convocando, adereçando Armas,

Yrruminavi toma la defensa de la Tiera, contra los Castellanos.

i proveiendo lo demàs, que para la Guerra convenia; i nombraron por su Capitan General à Yrruminavi, el qual los daba mucho animo, persuadiendolos à la conservacion de su propria quietud, representandoles los daños de la Patria, de las Mugeres, Hijos, i Haciendas, de todo lo qual decia, que eran los Castellanos grandes disipadores; i sobre todo les encarecia la libertad. Llegado, pues, Belalcaçar à Zoropalta, se tuvo aviso, que estaba cerca la Provincia de los Cañaris, fresca, i abundante; i hallandose a quatro Leguas de Tomebamba, que es lo principal de aquella Tierra, el Capitan Belalcaçar se adelantò con treinta Caballos, dexando toda la Gente à cargo del Capitan Pachecho.

Yrruminavi, i Zopeçopagua, que era el Capitan, i Governador del Quito, determinaron de embiar à Chiaquitinta, Capitan estimado, i del Linage de los Ingas, para que con buen numero de Indios se pusiese cerca de Zoropalta, para que defendiese à los Castellanos la entrada en las Provincias, i èl havia prometido de hacer maravillas; pero en descubriendo à Sebastian de Belalcaçar, el Capitan Chiaquitinta fue el primero,

Los Indios huiê de los Castellanos.

que espantado de los Caballos, se puso en huida: los Castellanos los siguieron, i prendieron algunos, i entre ellos vna Señora, que fue de las Mugeres de Guaynacaba: detuvose este pequeño Exercito, descansando ocho dias en Tomebamba; i en este tiempo los Cañaris, renovando el antigua enemistad con los Señores del Cuzco, i acordandose de la destruicion nuevamente recibida de Atahualpa, i crueldad con ellos vsada con tantas muertes, por haver acudido à Guascar, pareciendoles, que se les representaba buena ocasion de vengança, embiaron Mensageros à los Castellanos, ofreciendo su amistad; i haviendo sido recibidos humanamente, embiaron sus Embaxadores, con trecientos Hombres armados, para que asentasen su Liga, i Confederacion, la qual fielmente siempre guardaron, i Belalcaçar les prometiò su aiuda, i amistad, i de defenderlos de sus Enemigos. Quedaron admirados los Castellanos, de vèr la grandeça, traça, i labor sutilisima, i polida de aquellos Palacios de Tomebamba, hechos por los Ingas, i conocieron bien los muchos Tesoros, que huvo en ellos: luego, por las Postas, se supo en el Quito el desbarate de su Gente, i la Confederacion de los Castellanos con los Cañaris; i no se perdiendo de animo, despues de haver con grandes Sacrificios consultado à los Oraculos, i pedido, que los librasen de la perpetua servidumbre, i destruicion, que esperaban: havido su Consejo entre los Capitanes, i Sacerdotes, acordaron de juntar Exercito de cinquenta mil Hombres, è ir à ponerse en Caxas, sitio aparejado para su deseo, i embiaron sus Espias à saber de los Enemigos.

Digni sunt quibella non spectant, si statim deduntur; venia donetur. Scot. Tac. 121.

Los Cañaris confederan con los Castellanos.

Palacios de Tomebamba, de mucha grandeça.

Exercito se junta côtra los Castellanos.

Sebastian de Belalcaçar, Hombre diestro, i cuidadoso, se fue à poner en los Tambos de Teocaxas, i tambien procuraba de entender el numero de los Enemigos, su orden, su asiento, i su intencion, embiò à Ruiz Diaz à reconocer con diez Caballos; i sabiendolo Yrruminavi, que tampoco estaba descuidado, puesto en orden el Exercito, repartido en dos partes, se puso cubierto de las Sierras, i baxando à lo llano los diez Caballos, vn Indio, con vn gran grito, dixo: *Veislos aqui, què aguardais?* Comencò luego la temerosa voceria de los Indios, como de ordinario lo es, quando pelean; i apretando animosamente, con los Caballos atropellaban, i con las Lanças hacian gran derramamiento de sangre: estando por todas partes rodeados, se hallaban en gran aprieto, por lo qual, rompiendo vn Caballo por los Indios, se abriò camino, para dàr aviso de la necesidad en que los nueve quedaban. Fue bien necesaria la diligencia con que fueron los Castellanos al socorro, dexando bastante Guarda en el Quartèl; i alli se viò terrible corage, i rabia en los vnos, i en los otros; los Indios se animaban, diciendo, *que aquel era el punto para mantener, ò perder su libertad.* Los Castellanos decian, *que no les iba menos de*

Semper necessaria i Exercitu speculatorum opera. Scot 121.

Belalcaçar embia à reconocer à Ruiz Diaz, con diez Caballos.

Los Indios, rodeando los Caballos, los ponen en aprieto.

Batalla de Belalcaçar con los Indios del Quito

de las vidas. La conſtancia de los Indios era grandiſima; porque no obſtante que vian el Campo regido de ſangre, i cubierto de cuerpos muertos, i heridos, i que conocian ſu perdicion, porfiaban en pelear con maravilloſo esfuerço, no les faltando fuerças, ni animo; pero llegada la noche, los vnos, i los otros, canſados de pelear, ſe apartaron, ſin quedar la Victoria por ninguno. Los Indios mataron vn Caballo de Giròn, i otro de Albarràn, i quedaron algunos Caſtellanos heridos: de los Indios murieron muchos, los quales, haviendo cobrado maior brio, decian a los Caſtellanos: *Que no penſaſen que havia de ſer lo de Caxamalca, porque todos havian de morir à ſus manos:* entendieron en curar los heridos, i hacer fuertes para la defenſa; i como no ſe pudieron llevar los Caballos, cortaron à vno los pies, manos, i cabeça, i lo embiaron a moſtrar por toda la Comarca, como por trofeo, animando la Gente, para que acudieſe en ſu aiuda. Belalcaçar, que havia honradamente en eſta Batalla, que ſe llamò de Teocaxas, hecho Oficio de prudente Capitan, i valiente Soldado, tambien entendiò en dàr recado à los heridos, i en penſar, què orden podria tener para divertir del camino, que los Indios tenian tan fortificado, i atajado, i ſobre todo dàr animo a ſu Gente, i conocer los animos de los que tenia por mas flacos.

Batalla porfiada, ſin conocerſe Victoria, ſe aparton.

Belalcaçar ſe halla en cuidado, despues de Batalla de Teocaxas.

Imperator videat facere mẽ his militũ, explorã eorum animos cũ summa rei discrimen ſtat. Sc. 21.

CAP. XII. *Que Sebaſtian de Belalcaçar procuraba paſar adelante; i el impedimento, que los Indios le ponian.*



ERA tanta la fuerça, i conſtancia, que el dia antes los Indios havian moſtrado, que Belalcaçar conocia que convenia vencerlos, mas con el arte, que con las Armas; i aunque le ponia gran impedimento no ſaber bien la Tierra, determinò de hacer el camino de Chimo, i de los Puruas; i ſaliendo de noche, caminando con gran trabajo por Colinas, i con maior cuidado, por no ſaber el camino, ſe ofreciò vn Indio, que havia eſtado en Caxamalca de guiar à los Caſtellanos por camino ſeguro, ſin topar con el Exercito Enemigo: coſa, que mucho contento diò à Belalcaçar, i mucho le agradeciò. El Indio lo hiço tan bien, que los llevò por buen camino, haſta vn Rio, que aunque grande, como ià aquellos Soldados eſtaban dieſtros en todo genero de ſervicio Militar, i de emprender con animo valeroſo qualquier trabajo, preſto ſe dieron maña en paſarle con Balſas, que hicieron. Los Indios, quedando mui ſentidos de aquel ſuceſo tan contrario de ſu eſperança, creian que los Caſtellanos tenian el favor de alguna Deidad, ò que enteramente Dios peleaba con ellos; i hallandoſe en mucha anguſtia, determinaron de hacer en Riobamba el vltimo esfuerço, adonde aſentaron ſu Campo, i ſe fortificaron, i en particular con muchos hoios, bien cubiertos de Ierva, para que provocando à Batalla, à los Enemigos por aquella parte, caieſen los Caballos. Sebaſtian de Belalcaçar proſeguia ſu camino, i ſiguiendole otra multitud de Indios, porque ià havian acudido infinitos de las Comarcas, le ponian en confuſion: mandò, que quedaſen treinta Caballos de Retaguarda, para entretenerlos, haſta que los de la Vanguarda ganaſen vn Collado, que le parecia buen ſitio: la multitud, cargando ſobre los treinta, embiaron à decir à Belalcaçar, que los embiaſe mas Gente: reſpondiò en voz alta, i con animo verdaderamente generoſo, *que ſi treinta Caballos no baſtaban, que ſe enterraſen vivos;* i aunque los treinta peleaban con valor, Belalcaçar, con cuidado proveia quanto convenia para ſu ſalud, porque haviendo ganado el ſitio de la Loma, i juzgando, que convenia baxar a vn llano, para tomar vna Laguna à vn lado, los Indios, haviendo llegado el Exercito en diverſas vandas, los iban rodeando; i con diligencia, Yrruminavi, i Zopaçopagua los ordenaban, i animaban, i echaban Eſquadras, que los provocaſen à pelear por la parte à donde tenian hechos los hoios, con tan temeroſa voceria, que ponia eſpanto à los Caſtellanos Viſoños, que en las Indias llaman Chapetones, i à los Platicos, Vaquianos: Viendoſe, pues, los Caſtellanos en terrible aprieto, Dios todo poderoſo, i miſericordioſo, los embiò vn Indio, que dixo, que ſe iba à ellos de ſu voluntad, el qual les deſcubriò todos los deſignios de los Indios, i en particular el peligro de los hoios cubiertos, en los quales dixo, que eſtaban hincadas muchas Eſtacas, i Puas, con agu-

Belalcaçar procura de retirarſe, engañando à los Indios, por ſalvar el peligro.

Los Caſtellanos diligentemente paſan vn Rio.

Los Indios vſan de toda diligẽcia, para vencer à los Caſtellanos.

Sebſtian de Belalcaçar reſponde, quitando toda eſperança de ſocorro a ſus Soldados

Audatia loco præſidij eſt deſertis ab alio auxilio Sc. in Tac. 56.

Aprieto grãde, en que ſe vé los Caſtellanos.

Vtiliſsimum Duci eſt hoſtiũ deliberationes præſentire, & eorum conſilia, & occulta cognoſcere Sc. 127.

Aviso de vn Indio à los Castellanos, que fue su salvacion, i se tuvo por milagroso.

agudas puntas de durissima Madera, à donde sin duda fuera impoisible dexar de perecer; i esta obra tuvieron por cierto, que procedió por la intercesion de la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, à la qual continuamente invocaban para su aiuda; porque esta Madre de Misericordia, Reina del Cielo, es cierto, i asi lo tienen Castellanos, è Indios por indubitado, que en semejantes conflictos apareciò muchas veces su bendita Imagen, i que de ella han recibido incomparables beneficios; i si estas obras del Cielo se huviesen de referir por estenso, no bastara mui larga Relacion; pero esto poco se dice, para que se entienda, que tuvo Nuestro Señor cuidado de favorecer la Fè, i la Religion Christiana, i Catolica, defendiendo à los que las tenian, aunque ellos, por ventura, no mereciesen por sus obras semejantes regalos, i favores del Cielo.

La Virgé, Madre de Dios, siépre invocada del Exercito de Belalcaçar.

Con el saludable aviso del Indio, determinò Belalcaçar de dexar el camino de Riobamba, con que escusaba el peligro, i caminar por las cumbres de vnos Collados, no faciles; i quando los Indios lo echaron de vèr, fue grande su grita, i lastimoso sentimiento, juzgando la gran ocasion que se les salia de las manos, para acabar à sus Enemigos. Decian, quexandose de su fortuna, *que de donde les havia ido à los Estrangeros aquel aviso, para salvarse, i que era imposible que no tuviesen alguna particular gracia de Dios*, *i proponian*, *que se les ofreciese Paz*; pero los Capitanes lo contradecian, persuadiendo la muerte, antes que verse en terrible sujecion con sus Hijos, i Mugeres; i caminando los Castellanos, llegaron à los hermosos Palacios, i Aposentos de Riobamba, i alojada la Gente, saliò Belalcaçar con treinta Caballos à los Indios; pero por el temor que havian cobrado, i por la estimacion en que ià tenian à sus Enemigos, viendolos salvar de peligros, que ellos tenian por imposibles, huieron a los Altos; i dexando Belalcaçar a Vasco de Guevara, Ruy Diaz, Hernan Sanchez Morillo, Barela, i Domingo de la Preta, para que hiciesen la Guarda, se bolviò al Quartèl con los demàs. Los Indios, teniendo que estos cinco solos quedasen en el Campo, por gran afrenta, echaron algunos, que los llevaron adonde estaba vn Cuerpo de doce mil Hombres, i picando en èl con las Lanças, dexando algunos muertos, bolvieron al Quartèl: saliò Belalcaçar con todos los Castellanos de à Pie, i de à Caballo; i haviendo peleado como media hora, los hiço bolver las espaldas, i siguiò hasta el Rio de Ambato, adonde acordaron de fortificarse, para bolver à tentar la Fortuna. Los Castellanos estuvieron doce dias descansando en Riobamba, aiudados de los Cañaris, sus Confederados, mui alegres, i contentos, por haver escapado de tantos peligros, i haver conseguido tales Victorias; i havieudo rogado con la Paz à los Indios, pretendieron defenderles el paso del Rio, aunque pelearon como media hora, los Castellanos le pasaron, i los Enemigos se retiraron, siguiendolos los Castellanos, i haciendo gran matança, hasta la Tacunga, adonde havia grandes Aposentos, i tenian hechos otros muchos hoios con Estacas, i Puas agudas; pero la Piadosa, i Clementisima Virgen, que los librò de los otros, los defendiò de estos, sin que ninguno peligrase.

Admiracion grãde de los Indios, por haverseles los Castellanos salido de las manos.

Los Indios del Quito, afrentados de que pocos los hiciesen frēte.

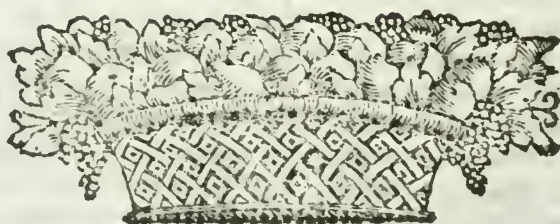
Victoria de Belalcaçar cōtra los Indios.

Victoria dulcedo ista est, vt damna quæcumque acepta parvi stimari faciat. Si. in Tac. 97.

La Virgé Nuestra Señora, particular Protectora de los Castellanos.

***

Fin del Libro Quarto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. Que Sebastian de Belalcaçar procura pacificar los Indios, i sus Capitanes los persuaden, que continùen la Guerra.

Oraculo, q respuesta dà à los Indios.



N ciertos sacrificios havia algunos dias, que los Indios consultaron vn Oraculo; i respondiò, *que quando rebentase vn Bolcàn, que estaba en la Tacunga, entraria en aquella Tierra Gente Estrangera, de Region mui apartada, que mediante la Guerra, sojuzgaria aquellas Provincias*: i aunque el Demonio no puede saber lo por venir, porque à sola la Sabiduria de Dios està reservado, como es tan sutil, por la distancia grande à donde acaecen algunas cosas, las refiere tan anticipadamente à los Hombres, que las tienen por pronosticos, i otras, que son naturales, las especula, i considera con tanta atencion, que los Hombres piensan, que proceden de adivinacion; i fue asi, que conociendo, que naturalmente havia de rebentar este Bolcàn, i sabiendo, que los Castellanos estaban en la Tierra muchos Meses antes que los Indios, aprovechandose de su antigua sutileça, se lo vendiò por profecia: i acordandose los Indios de ella, como estando los Castellanos en el Rio Bamba rebentò

Por què engaña el Demonio con adivinaciones, no pudiẽdo adivinar.

este Volcán, con grandisimo ruido, i muertes de muchas Gentes, por el mucho Fuego, i Piedras que echaba, con mucha espesura de humo, i de ceniça, que durò muchos dias, determinaron de pedir la Paz à Belalcaçar, pero sus Capitanes se lo estorvaron. Caminaba, pues, con sus Castellanos, i tambien el Exercito de los Indios, haciendo los Caballos gran estrago en ellos, i pesando mucho à Belalcaçar del derramamiento de tanta sangre, i deseando que tambien le dexasen en Paz, puso à vn Indio vna Cruz en la mano, i le embiò, para que dixese à los Indios, *que pues deseaba de serles buen Amigo, i Compañero, hiciesen la Paz, que les prometia de guardarsela fielmente, como ellos hiciesen lo mismo, i decirles tales cosas, para el bien de sus Almas, que Dios seria servido, i ellos contentos.*

Quieren los Indios pedir la Paz à Belalcaçar

Gloriã tantum affert victori pax quã hosti bus concedit, sed victo affert salutẽ Sc. in Tac. 82

Embaxada de Belalcaçar à los Indios.

Llegado el Indio, puntualmente hiço su Embaxada: i viendo Yrruminavi, que muchos se inclinaban à la Paz, mandò llamar à todos los que le pudieron oìr, i mostrando mucha indignacion, en voz alta, i clara, dixo: *Estas cautelas de nuestros Enemigos, no vàn encaminadas, sino à sacarnos el Tesoro, que ellos piensan, que està en el Quito, para en apoderandose de ello, hacer lo mismo de nuestras Mugeres, è Hijos, i privarnos absolutamente de la libertad, como la experiencia de Caxamalca lo ha mostrado, à donde no contentos con esto, en haviendo sacado de Atahualpa lo que tenia, hasta sacrilegamente despojar los Templos, le privaron de la vida: Estas cosas nos muestran, que por nosotros ha de pasar lo mismo, con tantas afrentas, i deshonras, que antes que verlas, no quisieramos ser nacidos; i pues que nuestras muertes han de ser à sus manos, padeciendo tan cruel, i terrible servidumbre, viendo con nuestros ojos nuestra infamia, cumpliendo sus deseos, obedeciendo à sus desatinos, i executando, como en Esclavos, sus tiranias, mejor es que muramos luego por sus manos, con sus Armas, i debaxo de sus Caballos, quedandonos à lo menos este contento, de haver (por la defensa de nuestros Dioses, de la Patria, i de la libertad) hecho nuestro deber, como honrados, i valientes.* Todos loaron su consejo, llamandole Atundapo, que es nombre de gran Señor: i con grande ira mataron al Mensagero, i le rompieron la Cruz, haviendo sido costumbre en el Perù de los Castellanos, quando embiaban à los Indios Mensageros, darles vna Cruz, porque con esta Santisima señal, se han visto en las Indias grandisimos efectos.

Platica de Irruminavi à los Indios.

Los Indios no quieren paz cõ Belalcaçar.

El numero de Volcanes, que ai en las Indias, es grandisimo, i cosa monstruosa, i contra todo curso natural, que echen de sì tanta materia: algunos tienen opinion, que estos Volcanes vàn gastando la materia interior, i que tendràn fin, en haviendola gastado; i en verificacion de esto, se vèn algunos Cerros, de donde se saca Piedra quemada, i liviana, aunque recia, i buena para Edificios. Contra esta opinion, se dice, que no se puede creer, que sea lo mismo en todos los Volcanes, pues la materia que echan, es casi infinita, i que junta no la pueden tener en sus entrañas; allende de que ai Volcanes, que en infinitos Años se estàn en vn sèr, i que con la misma igual echan fuego, humo, i ceniça; i los que mejor lo sienten, dicen, que como ai en la Tierra Lugares, que tienen virtud de atraer à sì materia vaporosa, i convertirla en Agua, que son las Fuentes, que siempre manan, porque atraen à sì la materia del Agua: Tambien ai lugares, que tienen propiedad de atraer à sì exalaciones secas, i calidas, que convirtiendose en fuego, i humo, con la fuerça echan tambien otra materia gruesa, que se resuelve en ceniça, ò en piedra pomez, ò semejante; i esto lo aprueba el vèr, que à tiempos echan fuego, i à tiempos humo, i no siempre, porque es segun lo que ha podido atraer, i digerir, como las Fuentes, que en Verano menguan, i en Invierno crecen: i asi los Volcanes echan mas, i menos fuego, en diversos tiempos.

Volcanes què son, i su naturaleça?

Estàn los Aposentos de Riobamba en la Provincia de los Puruàes, que es de buena Gente, que andan vestidos Hombres, i Mugeres, i tienen las costumbres de sus Comarcanos, llevando las señales dichas en las cabeças, para ser conocidos, i traen por la maior parte los cabellos mui largos, i se los entrençan bien menudamente. En la Religion, Sacrificios, i Sepulturas, guardan lo que los otros del Perù, salvo, que algunos las hacen en sus Casas, i heredan los Señorios el Hijo de la Hermana, i no del Hermano: algunos de estos confinan con el Rio Marañon, i con la Sierra de Tinguragua, i aunque tienen lengua propia, hablan la general del Cuzco.

Puruàes, què Gente es, i à donde estàn.

Los famosos Aposentos de Tomebamba estàn situados en la Provincia de

Aposentos de Tomebamba mui suntuosos.

los Cañaris, i eran de los mas ricos del Perú, con los maiores, i mas primos Edificios: à su Poniente està la Provincia de Guanca Vilcas, Terminos de la Ciudad de Guayaquil, i Puerto Viejo, i à su Levante, el gran Rio de Marañon: estan los Aposentos de Tomebamba asentados, à donde se juntan dos pequeños Rios en vn llano, de doce leguas de contorno, en Tierra fria, i bastecida de mucha Caça. El Templo del Sol era labrado de grandes Piedras, algunas negras, i otras jaspeadas: en las Portadas havia finisimas Piedras de Esmeraldas, i las Paredes, por de dentro, estaban chapadas de Oro, i entalladas muchas Figuras. La cobertura era de Paja, tan compuesta, i asentada, que no la gastando el fuego, duraba muchos Años. Las Mamaconas, Virgenes para el servicio del Templo, eran mas de docientas, i todo lo governaba vn Maiordomo del Inga, i proveìa de lo que era menester; i junto à los Templos, i Palacios del Inga havia Aposentos, con las Municiones, i Bastimento, que eran los depositos, i à donde se aposentaba la Gente de Guerra. Los Naturales de esta Provincia, que son los Cañaris, es Gente de buen cuerpo, i rostro: traen los cabellos mui largos, rebueltos à la cabeça, i con vna corona redonda de Palo, delgada, como Aro de Cedaço, se conoce ser Cañaris: i las Mugeres, tambien en la compostura de los cabellos son conocidas. Visten como los Maridos, i traen en los pies hojotas ellos, i ellas, i son hermosas, i para mucho, porque labran la Tierra, i la cultivan, i los Maridos suelen estàr en Casa hilando, i adereçando sus Armas, i haciendo otros oficios afeminados. Y despues que Atahualpa vsò con ellos aquella gran crueldad, que se ha referido, quedaron en aquella Provincia quince veces mas Mugeres, que Hombres Es fertil de todo: el Hijo de la Muger Principal, es el heredero. Su Religion es, como la de los otros: i vsan lo mismo con los Muertos. Eran grandes Agoreros, i Hechiceros, iià son todos Christianos. Ai en esta Provincia ricas Minas de Oro: en ella se siembra Trigo, i Cevada, i se dàn las Frutas de Castilla, i de la Tierra las ai buenas, i desde S. Francisco del Quito, à esta Provincia, ò à los Palacios de Tomebamba, ai cincuenta i cinco leguas: i dexando aqui la Jornada de Sebastian de Belalcaçar, se bolverà à Don Francisco Piçarro.

Cañaris, Gente de qué cuerpo, i rostro, i avia en su Tierra mas Mugeres, i Hóbres.

CAP. II. De la Guerra, que los Indios hacian al Adelantado D. Francisco Piçarro, en el Valle de Xauxa.



ENTRADO D. Francisco Piçarro en el Valle de Xauxa, procurò el amistad de los Guancas, i Yayos, i no haviendo querido, embiò al Mariscal, i al Capitan Hernando de Soto, con alguna Gente de à Caballo, contra ellos, los quales, haciendo grandes sacrificios, se animaban, confiando, que Dios bolveria por ellos, i que no seria siempre perder, i ser vencidos, i que siendo tan pocos los Castellanos, alguna vez los acabarian, i se librarian de la notable opresion, que con ellos sentian, i alcançandoles los Castellanos sin consejo, con mucha turbacion, llenos de miedo, i de temor, se deshicieron: prendieron los Castellanos de esta vez muchas Mugeres hermosas, i entre ellas dos Hijas de Cuaynacaba; con este desvarate, pidieron la Paz los Yayos, i Guancas, i otros escusandose, que si antes no lo havian hecho, no fue en su mano, el Governador los recibia bien, i daba satisfacion: hiço que se les diese noticia de la Fè Catolica, i del Rei, à quien en lo temporal havian de obedecer; i pareciendo, que este Valle de Xauxa era grande, i de mucha Poblacion, i que estaba en buen sitio, i enmedio de aquellas Comarcas, determinò de fundar vn Pueblo de Castellanos, que no permaneciò, porque se pasò despues, à donde es aora la Ciudad de los Reies, en el Valle de Lima, i embiò à reconocer la Costa de Pachacamà, para fundar otro Pueblo, con la Gente, que cada dia acudia de Panamà à los Yungas; i es de advertir, que llaman Yungas à todas las Naciones, que viven en los baxos, à diferencia de los que habitan en las Sierras: embiò tambien al Capitan Hernando de Soto, para que con sesenta Caballos fuese despacio caminando la buelta del Cuzco, i avisando lo que hallaba: Descubriò luego Hernando de Soto, que en Curibayo estaba fortificado mucho numero de Indios, para defender el paso, i diò aviso de ello al Governador, pidiendole, que

Guãcas, se esfuerçan contra los Castellanos.

Guãcas, i otros, piden Paz à los Castellanos.

Fundaciõ de vn Pueblo de Castellanos, en el Valle de Xauxa.

Yungas, q̃ son, i què significan

Inga muere,i cóviene hacer otro.

que partiese el Inga, porque con su presencia se podria escusar derramamiento de sangre, pero adolecio, i muriò luego, de que pesò mucho al Governador; porque le parecia, que salia mui conforme à deseo, i le ponia en cuidado de acertar en la eleccion de otro, porque aunque en poco tiempo, havia echado de vèr, que la presencia del Inga, i su nombre, le allanabā muchas dificultades, i dexando en el nuevo Pueblo por su Teniente al Tesorero Riquelme, con bastante Gente, por desembaraçarse de aquel Hombre inquieto, al cabo de veinte dias que estuvo en Xauxa, prosiguiò su camino, la buelta de Vilcas.

Alōso Riquelme, Tesorero Hōbre inquieto.

Vilcas, i su sitio, i la grandeça del Tēplo, i Palacios.

Està Vilcas enmedio del Reino de los Ingas, porque desde el Quito à Vilcas, ai tanto, como de alli à Chile, fue Inga Yupangui el que edificò los Aposentos de Vilcas, i el Templo del Sol, fue mui grande, i à vna parte de èl estaba vn Adoratorio, cercado de Muralla de Piedra, i dentro vn Aposento, à donde el Señor hacia su oracion, i vna Piedra, que solia estàr llena de Joias de Oro, i Pedreria, i enmedio de la Plaça estaba otra Piedra, à manera de Pila, à donde sacrificaban los Niños, i Animales; à las espaldas de esta Fabrica estaban los Palacios Reales, i junto à vna pequeña Sierra estaban setecientas Casas, que eran los Magacenes de Vitualla, i Municion; i enmedio de aquella Plaça del cercado, havia vn Escaño, como Asiento, ò Trono Real, para vèr los bailes, i fiestas ordinarias: en el Templo del Sol se entraba por dos grandes Portadas, i se subia por treinta Gradas, i dentro de èl havia Aposento para los Sacerdotes, i para las Virgenes Mamaconas, i para los que las servian, i guardaban; i afirmase, que todos los que se ocupaban en servicio del Templo, de los Palacios, i Magacenes, pasaban de quarenta mil Personas, las quales, salvo las perpetuamente asistentes) se mudaban por sus tandas, con buena orden; i esto mismo era en los demàs Templos del Sol, que como se ha dicho, havia vno en la cabeçera de cada Provincia: i tambien aquellos dos Santuarios generales, que eran el del Cuzco, i Pachacamà. Alli tenian los Señores sus Baños; mas adelante de Vilcas, siete leguas, està Uramarca, à donde se pasa el gran Rio, llamado Vilcas, i la Puente, que es de Maromas de Rama, como las que se vsan en Castilla en las Norias, se ata à dos Padrones de Piedra, que estàn en la ribera, i aunque tiene ciento i sesenta i seis pasos, por ella pasan Caballos, como por la Puente de Duero. Nace este Rio en la Provincia de los Soras, fertil, i de Gente belicosa, i ellos, i los Lucanes hablan vn mismo lenguage, i visten de vna misma Lana, i tienen Minas de Oro, i Plata, i los Ingas los tuvieron en mucho; i en estas Provincias tenian Magacenes.

Ordē,q se tenia en el servicio de los Tēplos del Sol.

Rio de Vilcas adōde nace, i su Puēte, como es?

Soras, i Lucanes, Gente belicosa.

CAP. III. *Que Hernando de Soto và siguiendo à los Indios, i pelea con ellos en la Sierra de Vilcaconga, i llega el Mariscal Almagro à socorrerle.*



LEGADO, pues, Soto con sus sesenta Caballos à donde los Indios estaban fortificados; aunque en ausencia braveaban, à la vista de los Caballos huian, maravillandose de sì mismos, como havian perdido el animo, i valor antiguo; i Soto les diò vn buen alcance, i se retiraron al Rio de Apurimà, i dio aviso à D. Francisco Piçarro, i pasò a Curambò, i el Rio de Abancay: fue cosa notable, que haviendo los Indios deshecho las Puentes, con ser tan poderosos, los pasaron con los Caballos; cosa, que jamàs, despues acà, se ha visto, especialmente en el de Apurimà: los Indios acordaron de pasar à Limatambo, i Soto les fue siguiendo; i porque el Exercito Enemigo era grande, pareciò à algunos Soldados, que pues el Governador havia mandado, que se fuesen despacio, era bien aguardarle. Hernando de Soto, respondio: *Que gran ignorancia, i cosa de Hombres de poco animo seria, dexar de seguir la Victoria, pues manifiestamente se la daba Dios; i que supiesen, que à los Soldados, que iban à efectuar algunos hechos de Guerra, era licito, i conveniente, por muchas ordenes, que llevasen de los Superiores, apartarse de ellas, quando las ocasiones lo pedian, i que en casos tales, se conocia la prudencia de las Cabeças; i que gran mengua serìa suia, i de ellos, si por seguir la orden del Governador, que era, de ir despacio, perdiesen vna Victoria, que tenian en las manos; de lo qual se havian de se-*

Temor grande de los Indios à los Caballos.

Hernādo de Soto sigue à los Indios, i pasa grandes Rios.

Casos en que debē los Capitanes apartarse de las ordenes de los Superiores

Hernãdo de Soto, Capitã de prudẽcia, i de valor

Ingruẽte, & vrgẽte necessita te summe re potest potestatem in rei be neficium, etiam si iure con cessã nõ sit Sc. in Tac. 56.

Los Indios acuerdan de fortificarse en la Sierra de Vilcaconga.

seguir mil inconvenientes, no debiendose jamas, en las cosas de la Guerra, perder la ocasion de mejorarse. Animosamente todos siguieron por el Camino Real de Chinchasuyo. Los Indios tuvieron su Consejo, i juzgando, que si tomaban vn paso aspero, i dificultoso para Caballos, que esta en la Sierra de Vilcaconga, à siete leguas del Cuzco, tendrian ventaja à los Castellanos, determinaron de fortificarse alli, haciendo hoios secretos con Estacas, con agudas puntas, i proveiendose de Vitualla, llamaron maior numero de Gente, afirmando, que no havia mas de sesenta Castellanos, i que no debian perder tal ocasion, sino dàr gracias a Dios, que se la daba. Hernando de Soto caminaba à buen paso, porque sabia, que acudia mas Gente, i queria impedir, que se juntasen con aquel Exercito: i llegado al principio de la Sierra, en haviendo alentado los Caballos, pasò adelante, con gran placer de los Indios, que los contaban muchas veces, pareciendoles, que por ser tan pocos, havian de conseguir su intento, daban gran grita, i se mostraban por toda la Sierra con sus Hondas, Dardos, i Macanas, i aquellos Aillos, haviendo hecho juramento por el Sol, i por la Tierra, de morir, ò vencer aquellos pocos Christianos, pues era infame cosa huir de ellos. Hernando de Soto, vista la obstinacion de los Indios, i echando de vèr alguna perplexidad en los suios, les dixo: *Que ni el parar alli, ni el dexar de vencer aquella vez, les convenia, porque sino apretaban luego con los Enemigos, supiesen, que demàs de la Gente, que se les iba juntando por horas, havian de cobrar tanto animo, que despues hallarian mui grandes dificultades, i que si aquella sobrepujaban, les hacia saber, que todas quedarian llanas; i que por tanto, les rogaba, que con animo de verdaderos Castellanos, le siguiesen.*

Callidi Imperatores omnia ipsis adversa in secũdam partẽ accipere debent ad cõfirmãdum in fiducia militum animos. Sc. 122.

Cõsejo valeroso del Capitan Hernãdo de Soto.

Batalla de Hernãdo de Soto con los Indios.

Muertes de algunos Castellanos.

Era Soto Hombre, no menos animoso, que prudente, i siendo el primero, se fue a los Indios, con los quales se començò à menear las manos, porque peleaban, como desesperados de la vida, i de toda aiuda, i asi mataron à Miguèl Ruiz, Toro, Hernandez, Marquina, i à Francisco Martin Cetina, i tambien mataron vn Caballo, i vna Yegua, que aunque Soto, i Pedro Ortiz havian penetrado à lo alto, i valientemente peleaban, los Caballos muertos en el camino, no daban lugar à que los otros pudiesen subir, i apeandose Juan Ronquillo, i Malaver, se pusieron, el vno à vn lado, i el otro al otro, con que dieron lugar à que los otros pasasen: la grita de los Indios era temerosa, i su porfia, i rabia en pelear; i Soto, socorrido de los que subieron, los apretaba, i al fin se apartaron los Indios, de cansados, à vna Fuente, en la misma loma, i Hernando de Soto con sus Compañeros, tomò vn Arroio, à tiro de Arcabuz de los Enemigos, i hallaron once Christianos heridos, i catorce Caballos, à los quales curaron luego, con el arte que mejor sabian, que era apretar las heridas; i hallose despues, que murieron ochocientos Indios, i quedaron heridos otros tantos: i luego embiaron à publicar por la Tierra, los Christianos, i Caballos, que havian muerto, dando esperança de matar à los demàs. Hernando de Soto, viendo que havia poca comida en las Mochilas, i que los Indios hacian frente, i que tenia poca Gente, estaba con cuidado, aunque le parecia, que era imposible, que pues D. Francisco Piçarro iba caminando, i sabia, que èl havia seguido à los Indios, à lo menos dexase de embiar algunos Caballos, para saber lo que havia sucedido; no fue vano su discurso, porque con esta intencion se havia adelantado el Mariscal D. Diego de Almagro; i sabiendo de dos cansados Indios, que se peleaba en la Sierra, se diò tanta priesa, que llegò de Noche al pie de ella, mandò tocar vna Trompeta, i no siendo oìdo, pasando mas adelante, mandò tocar segunda vez, i con gran placer la oiò Hernando de Soto, i mandò responder con otra. A la Mañana fue doloroso sentimiento el de los Indios, quando reconocieron el socorro, porque estaban seguros, que los de Hernando de Soto havian de morir à sus manos, i alegres, pareciendoles, que para ellos havia de ser aquella Victoria de mucha honra, i reputacion; pero con todo eso, porque al Mariscal, i à Hernando de Soto pareciò, que no convenia detenerse mas, los acometieron, i facilmente, con mucho daño suio, los pusieron en huida; i acordaron de aguardar al Governador, que sabiendo lo que pasaba, caminaba à largos pasos: i pues aqui se juntaron, con general contento de todos, convendrà pasar à otras cosas, que no se pueden dilatar.

Alegria de los Indios por los Christianos, i Caballos muertos.

Hernãdo de Soto oie la Trõpeta de Almagro, i responde.

Victoria de los Castellanos, en Vilcaconga.

Los Castellanos, que embiò Don Francisco Piçarro à reconocer à Pachacamà, tomando posesion por la Corona

rona de Castilla, por Auto de Escrivano, i poniendo Cruces por donde pasaba, llegaron à Pachacamà, i alli aportò el Capitan Gabriel de Roxas, al qual dieron Guias, que le llevasen al Governador; i porque el Quisquiz, i otros Capitanes, andaban por la Tierra armados, los del Valle de Chincha llamaron à los Christianos de Pachacamà, i los embiaron cinco Caballos, i juntandose con ellos quatro mil Indios, con mucho contento, i alegria fueron à encontrar otros quatro mil de Yca, que iban contra ellos, que llevaba Ucache, Capitan del Quisquiz: començaron la Batalla, que no durò mucho, porque el temor de los Caballos hiço bolver las espaldas à los de Yca: los Castellanos, con vn Indio, con vna Cruz en la mano, embiaron à ofrecer la Paz à Ucache; el qual, aviendolo consultado con los Principales, i pareciendo, que pues los Ingas eran muertos, i aquel Imperio havia de ser de los Christianos, era bien aceptar la Paz, embiò luego à asentarla.

Victoria de los Castellanos, contra los de Yca.

CAP. IV. Que el Capitan Francisco de Barnuevo fue à buscar al Cacique Enrique, i como le hallò, i asentò la Paz con èl.

Francisco de Barnuevo sale de Santo Domingo, para el Bauruco.



TOCA à este lugar, lo que el Capitan Francisco de Barnuevo hiço en la Rebelion del Cacique Enrique, en cumplimiento de la orden, que llevaba del Rei, que le embiò à la Isla Española para esto, i de lo que resultò de las Juntas, que se tuvieron en Santo Domingo, acerca del modo que havia de tener para governarse en ello. Embarcados, pues, los Quadrilleros, i los Soldados, è Indios, i el Bastimento, saliò en vna buena Caravela del Puerto de Santo Domingo, à mediado Abril de este Año, i navegò àcia el Poniente, costeando la Isla por la vanda de Mediodia, i no haviendo hallado rastro ninguno en todo este camino de Enrique, aunque los que iban en vna Canoa grande se allegaban à Tierra, i hacian diligencia, llegò à Yaquimo, que es Lugar mas cercano de la Sierra del Bauruco, haviendo tardado dos Meses; i subiendo por el Rio de Yaquimo arriba, hallò vna Estancia de Indios ierma, i mas adelante, algunas Sementeras, à las quales no permitiò que se tocase, porque siempre se arruinaban, quando se hacia la Guerra: i considerando, que aquella era suficiente señal de que Enrique estaba cerca, embiò por Guias à la Villa de S. Juan de la Maguana; i con vn Indio, que se ofreciò à ello, embiò vna Carta suia à Enrique, pidiendole, que se viesen, porque havia nuevamente llegado de Castilla, i tenia vn recado del Rei, que darle; pero este Indio nunca bolviò, aunque dixo, que sabia à donde Enrique estaba. Visto que al cabo de veinte dias el Indio no bolvia con otra Guia, i treinta Soldados bien armados, con Bastimento para seis dias, determinò de ir el mismo Barnuevo, i al cabo de tres dias diò en vnas Sementeras, i buscando Agua, toparon con quatro Indios, que aunque se quisieron escapar, la soltura, i diligencia de los Soldados los alcançò. De estos Presos se supo, que Enrique estaba en la Laguna, que llaman del Comendador (nombre tomado de Nicolàs de Ovando) ocho leguas de alli, camino aspero, cerrado de Monte, i Espinoso: antes de la Laguna (que segun afirman boxa doce leguas) hallò vn Lugar, fabricado de buenos Bohìos, i con muchas comodidades, i servicios, i bastimento, pero sin Gente: i tampoco permitiò, que se tomase, sino algunas Calabaças, para llevar Agua; i de este Lugar à la Laguna, havia vn camino cortado en el Bosque, bien ancho, i en llegando cerca oiò golpes de quien cortaba Leña, i con mucha astucia, que se vsò, prendieron à vno, con el qual, i toda su Gente, se embosCò, à donde no pudiese ser descubierto, i sabido del preso, que Enrique estaba, como media legua de alli, de la otra parte de la Laguna, por la qual andaba con Canoas, que tenia, i que no se podia pasar, sino el Agua hasta la rodilla, i por partes hasta la cintura, i despues se havia de pasar por Lugares mui dificultosos de Monte, i Sierra. Informado Barnuevo del camino, que havia de hacer por la parte que le pareciò mas encubierta, caminando por cerca de la Laguna, ciertos Indios le daban voces desde vnas Canoas, diciendo, *que baxase à la Laguna*: El Capitan, embiando algunos, mandò, *que los preguntasen por Enrique, diciendo, que le queria hablar de parte del Rei, i que supiesen, si havia llegado aquel Indio con su Carta.* Respondieron: *Que ningun Indio havian visto; pero que bien sabian, que havia llegado vn Capitan* em-

Francisco de Barnuevo entra por el Rio de Yaquimo en busca de Enrique.

Francisco de Barnuevo embia vn Mensagero à Enriq, i no buelve.

Francisco de Barnuevo entra en la Tierra, en busca de Enrique.

Francisco de Barnuevo halla rastro de Enrique.

Francisco de Barnuevo embia vn recado à Enrique.

embiado por el Rei, para hablar con Enrique.

Francisco de Barnuevo, vista la noticia que de èl tenian, se acercò à la Laguna, i rogò à los Indios, que estaban dentro de sus Canoas, que llevasen à Enrique vna India, que alli tenia su Prima, que le informaria de lo que con èl queria tratar, i con muchas importunaciones (temiendo de enojar à Enrique) la recibieron, que para entrar en la Canoa, convino meterse por el Agua, hasta los pechos, por el recato con que los Indios estaban. Otro dia bolvieron dos Canoas con la India, i con ella vn Indio, llamado Martin de Alfaro, Capitan de Enrique, con algunos Compañeros, armados con Lanças, i Espadas Castellanas: i todos salieron en Tierra, i apartandose, i quedando solos el Capitan Indio, i Francisco de Barnuevo, le dixo el Indio, en buena Lengua Castellana, *que Enrique le rogaba, que fuese à donde estaba, i que quando no se hallàra mal dispuesto, de buena gana huviera ido à besarle las manos.* El Capitan Francisco de Barnuevo, contra el parecer de la maior parte de los suios, confiado en la fee del Barbaro, quiso asegurarle de la intencion pacifica, que llevaba, con mostrar de no temer, poniendose resolutamente en sus manos: i dexando alli la Compañia, con solos quince caminò por el mas cerrado, i dificultoso camino, que se puede pensar; i porque siempre iban murmurando los Soldados del peligro en que se ponia, delante del Indio Alfaro, les dixo: *Que el que de buena gana no le siguiese, se podia bolver en hora buena, que èl le daba licencia; i que supiesen, que desde el punto que aceptò aquella comision del Rei, conociò, que se havia de poner en muchos peligros, por acabarla felicemente, i que èl no llevaba mas de vna Espada, i vna Gineta, porque iba à tratar de paz, ni maior Compañia, en confiança del buen termino, que esperaba de hallar en Enrique, del qual confiaba, que no le defraudaria, i que por tanto no temiesen, i que si todavia sucediese desgracia, havrian acabado en la demanda, que havian tomado, haciendo lo que eran obligados, porque quien no se aventuraba, no ganaba, i que asi era mejor tratar semejantes cosas con algun peligro, que con demasiada seguridad, lo qual, de vna manera, ù de otra, havia de tener principio, i que teniendole bueno, se podia esperar tal el medio, i el fin.* Llegado mui cerca de donde Enrique estaba, mostrò, que por el cansancio, queria reposar vn poco: i embiò à decirle con Alfaro, *que la dificultad del camino por donde fue, les obligò à ir muchas veces à gatas:* i entretanto, por entre los Arboles, reconociò bien el lugar à donde estaba Enrique, i la disposicion, que en todo havia, para en caso que no se hiciese la paz; i tambien le embiò à decir, *que mirase como queria que le hablase con maior seguridad suia, aunque no llevaba sino aquellos pocos Compañeros, porque le queria tratar de la Paz, i darle vna Carta, que le llevaba del Rei.* Enrique reprehendiò à Alfaro, porque no havia abierto el camino al Capitan Barnuevo, i le havia llevado caminando con tanto trabajo, i embiò à rogarle, que se llegase adonde èl estaba, pues estaria mas à su placer, i con mas comodidad.

Francisco de Barnuevo fue luego à Enrique, i entrambos se recibieron con mucha cortesìa; i de la misma manera llegaron à hablarle cinco Capitanes de Enrique, el qual tenia consigo hasta sesenta Indios, armados de Espadas, Rodelas, i Morriones, i los cuerpos rodeados de gruesas cuerdas, embixadas de colorado, que eran las Armas defensivas. Ordenò Barnuevo à su Gente, que se apartase; i lo mismo mandò Enrique à la suia; i asentados debaxo de vn Arbol, le dixo: *Que el Rei, como Principe benigno, i Padre de sus Vasallos, considerando los muchos Años, que vivia peregrinando en aquellas Sierras, con grandisima inquietud suia, i de los demàs Subditos de aquella Isla; i haviendo sabido, que era Christiano, i Persona de tan buenas partes, i entendimiento, havia juzgado, que para la salvacion de su Alma, i de sus Compañeros, i para el reposo vniversal, era mejor acabar aquella Guerra con clemencia, que con sangre, perdonandole todas las ofensas, i desobediencias pasadas, i reduciendole à su gracia, i servicio; i que para decirselo asi (como lo veria por la Carta Real, que le daba) le havia embiado;* i que siendo esta obra tan piadosa, i digna de su Magestad, no havia dudado de ponerse à tanto trabajo, viniendole à buscar, i contra el parecer de muchos de los suios, ponerse en peligro, confiando, que como Câ-

India, Prima de Enriq va à hablarle de parte de Barnuevo.

Enriq embia recado à Barnuevo.

Francisco de Barnuevo và à Enrique.

Francisco de Barnuevo, Hõbre de buen animo.

Enriq responde al Capitan Barnuevo.

Francisco de Barnuevo habla à Enrique.

Caballero, i Christiano, sabia à sus tiempos tratar como amigo, i como enemigo. Enrique recibiò la Carta Real con reverencia, i alegria, i rogò à Barnuevo, que se la leiese, porque tenia mui malos los ojos, i no la podia leer; leiòla en voz alta, que todos la oieron, cuia sustancia era: *Que haviendo sabido su Magestad, que andaba alçado, i los males, i daños, que havia hecho, embiaba al Capitan Francisco de Barnuevo con Gente, para que le hiciese Guerra; pero que considerando, que era Christiano, i Vasallo suio, havia mandado al dicho Francisco de Barnuevo, que queriendo reducirse à obediencia, i conocer su culpa, se le perdonase lo pasado: i mandaba à la Real Audiencia, que haciendolo asi, le tratase bien, dandole hacienda con que se pudiese sustentar, i que todo lo que con èl se asentase, fuese cierto, i se le guardase.* Oida la Carta, la tomò, besò, i puso sobre su cabeça, con mucho contento: i luego le diò vna Provision Real de seguro, despachada por el Audiencia de Santo Domingo. Respondiò, *que nunca otra cosa havia deseado, sino la Paz, i que conocia la merced, que Dios, i el Rei le hacian, i que si antes no lo havia hecho, havia sido por la poca fee que le havian guardado, i refiriò todas sus quexas, desde el principio de la rebelion:* i apartandose con sus Capitanes, les mostrò la Carta Real, i los dixo, *que queria ser obediente al Rei.* Buelto al Capitan Barnuevo, i platicando sobre los puntos de la Paz, acordaron lo siguiente:

Enriq recibe la Carta del Rei.

Respuesta de Enriq à Barnuevo

Que llamase à todos los Indios de su Compañia, que por diversas partes andaban haciendo la Guerra, i los notificase, que para adelante havian de ser Amigos con todos los de la Isla. Segundo: *Que señalase à dos de sus Capitanes, que anduviesen por la Isla, prendiendo à los Negros fugitivos, i que se les diese vn tanto por cada Negro, que prendiesen.* Tercero: *Que se obligaba, que haria, que tambien los Indios fugitivos bolviesen à sus Dueños, i à sus Lugares.* Quarto: *Que quando con la confiança de la Paz saliese de la Sierra, i baxase à lo llano, se le diese algun Ganado de lo del Rei, para su mantenimiento.* Todos comieron, i cenaron juntos, salvo Enrique, que siempre estuvo con su Muger; i tratando los Castellanos con los Indios con amor, i confiança, rescataron los vnos con los otros de lo que tenian; i haviendose de esta manera asentado la Paz, i dadose la fee, i palabra, el vno al otro, los Indios dexaron las Armas, i despidiendose de Enrique, abraçò à todos los Castellanos, i embiò algunos Indios, que hasta la Mar acompañaron à Barnuevo, i vn Principal, que fuese à Santo Domingo à visitar al Almirante, à los Oidores, i à los Principales; i en vn Combite, que Barnuevo hiço à los Indios, bebieron del Vino de Castilla, i desde el Navio bolvieron, con buenos presentes, que embiò à Enrique, i à sus Capitanes. Huvose Barnuevo en este caso con gran sagacidad, la qual es necesaria, para perficionar de el todo el armonia, de la prudencia, i es maestra de juzgar, i de entender; i como es del prudente el bien consultar, asi es del sagàz el buen entender, i juzgar. Llegado Barnuevo à Santo Domingo, fue recibido con gran alegria, i la Paz se pregonò: i el Indio hiço sus visitas, i bolviò con vna Barca, con buenos presentes de Sedas, i Joias para Enrique, i para su Muger, con provision de Vitualla, como Vino, Aceite, Carne salada, Hachas de cortar, i otras cosas, que llevò Pedro Romero, à quien embiò el Audiencia, para que de su parte diese à Enrique la enhorabuena de la Paz, juntamente con el Indio, con que Enrique recibiò gran contento, i pidiò que le embiasen algunas Imagenes; i afirmò, que no le pesaba de cosa mas, que de los Niños, que havian muerto sin Bautismo, i que deseaba, que otros que alli tenia, se bautiçasen; i asi quedò acabada esta inquietud de aquella Isla, despues de trece Años de grandes pesadumbres, que havia causado.

Capitulos de Paz cō el Caciq Enrique.

Sagacidad, q cosa es.

La Paz cō Enriq, se pregona en Santo Domingo

Enrique es buen Christiano.



CAP.

CAP. V. Que el Cacique D. Enrique continuaba la Paz; i que el P. Fr. Bartolomè de las Casas le fue à visitar, i que le traxo à Açùa, i bautiçò mucha Gente.



PASADOS algunos Meses, despues de la partida del Capitan Francisco de Barnuevo, viendo D. Enrique, que no bolvia el Capitan, que havia embiado à Santo Domingo, deseoso de saber, como se executaba la Paz, con hasta trecientas Personas, entre Hombres, Mugeres, i Niños, saliò de la Sierra, i baxò la buelta de la Villa de Açùa; i estandose en el Arcabuco, embiò à decir à los de la Villa, que los queria hablar, si por bien lo tenian, i emboscando hasta cinquenta Hombres, bien armados, con pocos saliò à hablar à los del Lugar, que le embiaron à decir: *Que pues havia el Rei mandado, que con èl se guardase la Paz, saldrian en buen hora.* Fueron con mucho contento à buscarle, hasta cien Hombres, aunque apercibidos para la Paz, i para la Guerra; i haviendose recibido todos con mucho amor, pareciò, que era su intencion saber de el Capitan, que se llamaba Gonçalo, que havia embiado con Barnuevo à Santo Domingo, porque hasta entonces no havia buelto; i como supo que havia quatro dias que Gonçalo, su Capitan, havia salido de aquella Villa con vna Barca, i con algunos Castellanos en su compañia, que iban en su demanda, recibiò mucho contento, i diò à entender el que tenia de la Paz; i alli estuvieron holgandose todo el dia, adonde le llevaron muchos refrescos, con que todos se retiraron alegres, i D. Enrique se fue à buscar la Caravela; i hallada, se holgo mucho con las nuevas, que Gonçalo le diò de la buena fè con que se guardaba la Paz, i de los Presentes, que le llevò; i bolviò à despachar la Caravela con los Negros, que se havian tomado, ofreciendo de embiar todos los que hallase, conforme à lo capitulado.

D. Enrique se acerca à la Villa de Açùa.

D. Enrique se vè con los de Açùa.

Hallabase, à la saçon, en la Ciudad de Santo Domingo el P. Fr. Bartolomè de las Casas, i como era conocido de Don Enrique, de mucho tiempo atràs, quiso, para maior confirmacion de el amistad, irle à visitar, i de camino, vèr si era buen Christiano, i predicarle, è instruirle en la Fè, i à los demàs que con èl estaban. Partiò el Padre Casas, con licencia de el Superior, i llegado à Don Enrique, que asi le llamaba el Rei en su Carta, fue bien recibido de èl, i de toda su Compañia. Y en el tiempo que con èl estuvo, le diò à entender, que los Reies tienen la Espada de dos cortes, vna de rigor, i otra de liberalidad, i clemencia, que era la que con èl havia vsado en perdonar sus ierros, i los de sus Compañeros, porque sus Almas no se perdiesen, como sin duda fuera, si murieran en aquella vida, apartados de la comunicacion de los Fieles Christianos, i sin goçar del bien de los Santos Sacramentos, i le certificò, que podia estàr con mucha seguridad, de que se le guardaria la Paz mui fielmente, i quien le enojase, seria severamente castigado, i que èl por su parte no faltase, porque el cumpliento de la Fè, i Palabra, ilustraba mucho à qualquier Persona, de qualquier estado, i que era conveniente creer mas à la palabra Real, sin juramento, que à mil juramentos de Personas Particulares; i porque llevaba recado para decir Misa, se la dixo, con grandisima consolacion de D. Enrique, i de todos; i haviendolos algunas veces predicado, los llevò à la Villa de Açùa, adonde se bautiçaron los que no lo estaban; i mui alegres se bolvieron à su Estancia. Afirmò D. Enrique, que en todo el tiempo que havia durado la Rebelion, cada dia dixo el *Pater noster*, i el *Ave Maria*, i que aiunaba todos los Viernes. Los Oidores del Audiencia sintieron mucho, que el P. Fr. Bartolomè de las Casas huviese ido à D. Enrique, i trataron de reprehenderle; pero como Persona de doctrina, i experiencia, se descargò mui bien de lo que le imputaban, diciendo, *que desde el punto que se pregonò, i publicò la Paz, era licita la comunicacion, i comercio con D. Enrique, sin que ellos lo pudiesen estorvar, ni obligar à nadie à pedir su licencia, antes era visto no ser capaz, si lo quisiesen apretar de aquella manera; i que mucho menos havian de presumir de su Persona, que havia ido à alterarla, sino à confirmarla.* Y con estas raçones quedò el Audiencia satisfecha; i mucho mas, quando se entendiò el fruto que havia hecho.

Fr. Bartolomè de las Casas và à vèr à D. Enrique.

Los Reies tienen la Espada de dos cortes.

Fè, i Palabra, guardarla, ilustra mucho.

Palabra Real, lo que importa.

Pregonada la Paz es licito el comercio, sin otra licēcia.

Labradores, vàn à poblar à Santo Domingo.

Llegaron sesenta Labradores con sus Mugeres, en esta façon, à la Ciudad de Santo Domingo, à los quales concedia el Rei ciertas libertades, que vn Bolaños, Vecino de aquella Ciudad, asentò con el Rei, i llevaban su Capellan, que los administrase los Sacramentos, i iban à poblar en Monte-Christo, i Puerto Real, que es la mejor, i mas fertil Tierra de toda la Isla, i mas cerca de las Minas del Oro, i adonde mas necesidad havia de Gente. Llegò tambien en esta ocasion el Licenciado Gil Gonçalez Davila, que iba con comision Real, para visitar el Audiencia de esta Isla, i à todos los Oficiales Reales, cuio remedio el Rei Catolico D. Fernando V. traxo de Aragon; i D. Felipe II. vsò mucho de él, por havernos mostrado la experiencia, ser mui necesario para reprimir el arrogancia, que toman los Ministros; i esto, quando los Visitadores hacen sus Oficios como conviene: pero como la virtud no tiene igualdad en los Hombres, asi no es maravilla, que todos los Jueces, que han de corregir à los otros, no sean de vna misma integridad.

Visitas, remedio importante para el arrogancia de los Ministros

CAP. VI. Que Antonio Sedeño desamparò la Isla de la Trinidad; i Geronimo de Ortal fue por Governador de Paria, i llegò à salvamento con su Armada.



NTONIO Sedeño, como Hombre sospechoso, temiendo que Alonso de Herrera se le queria ir de la Isla de la Trinidad, le hiço prender, i mientras que se continuaba la fabrica de el Fuerte, fue avisado, que los Indios convocaban toda la Gente de la Isla, para impedirselo; i entendiendo en apercibirse para recibirlos, Agustin Delgado le pidiò, que soltase al Capitan Alonso de Herrera, pues que demàs de que las causas, porque se havia movido à prenderle, eran sin fundamento, no convenia en la ocasion que se esperaba, estàr sin Capitan de tanto valor; i no lo queriendo hacer, se fue à Paria, so color que estaba herido; i pasados algunos Meses, llegò vn Alguacil con recaudos del Audiencia de la Española, por la qual mandaba poner en libertad al Capitan Alonso de Herrera, dandole el Cargo de Paria, i quitarle à Agustin Delgado, porque le havia desamparado, juntandose con Antonio Sedeño; i el Alguacil se supo dàr tan buena maña, que sacò à Alonso de Herrera, i le llevò à Paria, i le puso en posesion. Los Indios, viendo que los Castellanos fabricaban Fortaleça, determinados de no dexarlos tomar pie, en mucho numero los acometieron por diferentes partes; i como ià el Fuerte estaba en defensa, aunque el acometimiento fue furioso, i por mui gran espacio se peleò, siendo muertos muchos, i hallandose cansados, acordaron de retirarse: salieron à cargarlos Alonso de Orellana, i otros de à Caballo, alanceando muchos: los quales, en viendo el primer Caballo, que salia al Campo, gritaban: *Caballos*, *Caballos*; i con esto huieron: i dexandolos esparcidos, i quemados muchos Bohìos, se retiraron los Castellanos cargados de despojo, i bastimento; i aunque esta Victoria consolaba à los Soldados, viendose pocos, i mui atemoriçados con los continuos acometimientos de los Indios, i en particular de aquella pestifera ierva, la maior parte resolutamente acordaron de pasarse à Paria, i lo executaron. Viendose desamparar, los que quedaban, rogaron à Sedeño, que por mostrarse constante, no fuese tan cruel, que los dexase en manifiesta perdicion. Llegados todos à Paria, se le ofreciò à Alonso de Herrera buena ocasion de vengarse de Sedeño, porque le mandò prender, i que desarmasen los Amigos, que iban con èl; i si Alonso de Herrera fuera recatado, debiera prenderlos à todos, ò echarlos de Paria, porque resintiendose de el mal tratamiento que se hacia à su Capitan, al cabo de seis Meses de prision, iban buscando maneras como darle libertad. Estos eran Alvarado, Antonio Fernandez, Machado, Juan de Nidos, Martin Lopez Perdomo, i otros dos; i saliendo Agustin Delgado con toda la Gente por la Comarca à buscar comida, no quedando en Paria sino Alonso de Herrera, confiado en su valentia, con dos, ò tres Soldados de poco valor; i pareciendo à los enemigos de Sedeño, que aquella era buena ocasion, para ponerle en libertad, no la perdieron; i tomando las Armas, que pudieron haver, gritando:

Antonio Sedeño, Hombre sospechoso, prende al Capitan Herrera.

Los Indios de la Trinidad acometen à los Castellanos.

Los Castellanos desamparan la Isla de la Trinidad.

Alonso de Herrera prende à Antonio Sedeño.

Mue-

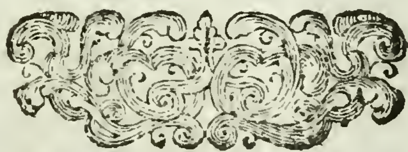
Muera, muera, dieron tras Alonso de Herrera, el qual, recogido en vn Aposento, i los Soldados haciendo fuerça para derribar la puerta; i amenaçando con el fuego, les preguntò: *Què querian?* Y respondieron: *Que soltar à su Capitan.* Dixoles, *que lo hacian como honrados*; i luego se fue à Sedeño, i le dixo: *Que aunque estaba en su mano el matarle, le queria liberalmente dàr libertad, como jurase de no serle enemigo, i de salirse luego de Paria.* Antonio Sedeño lo jurò, i lo cumpliò, porque se saliò de Paria, aunque con mal tiempo, i se fue à la Isla de San Juan de Puerto Rico, à procurar Gente, para llevar adelante su empresa de la Trinidad; i Alonso de Herrera, i Agustin Delgado se quedaron en Paria, aguardando à Geronimo de Ortal, à quien el Rei havia dado aquella Governacion, por muerte de Diego de Ordàs, con el qual havia servido en aquella jornada, i mediante el favor de el Comendador Maior de Leon la havia conseguido, aunque era Natural de Çaragoça, por la Ordenança, que prohibe, que no puedan pasar à las Indias, sino los Naturales de la Corona de Castilla, i de Leon: Hechas con el Rei las Capitulaciones, en la misma forma que con los Descubridores, i Pobladores se acostumbran, de que en esta Historia se ha dado suficiente noticia, saliò de Sevilla con dos Naos grandes, i vna Caravela, i llegò à Canaria, adonde se le juntò nueva Gente. Eran los principales, que con èl iban, Miguèl Holguin, Luis Lanchero, Juan de Castro, Alvaro de Ordàs, Juan de Villanueva, Moràn, Pedro de Cea, Pedro de Porras, Pedro Fernandez, Gaspar de Santa Fè, Antonio de Gante, Christoval de Angulo, Alderete, i Antonio Garcia, Personas mui conocidas, que se avecindaron despues en el Nuevo Reino de Granada; i estando à vista de Paria, se levantò vn viento de Nordeste, que apartò la vna Nao, que llevaba docientos Hombres, i la llevò la Costa abaxo al Puerto de Cubagua: las otras tomaron Tierra.

Alonso de Herrera acometido de los Amigos de Sedeño.

Los Amigos de Sedeño le dàn libertad.

Geronimo de Ortal và por Governador de Paria.

***



CAP. VII. *Que Alonso de Herrera subiò por el Rio Viapari; i lo que acerca de la Guerra de los Indios de la Trinidad se determinò en el Real Consejo de las Indias.*



ESTABA, como se ha dicho, Alonso de Herrera en Paria por Governador, con la comision del Audiencia de la Española, i tenia quarenta Hombres; i Geronimo de Ortal, que le conocia desde la jornada de Diego de Ordàs, en la qual fue por Tesorero, le hiço su Teniente, de que se sintiò Luis Lanchero; i porque èl, i Juan de Castro dixeron muchas libertades, Ortal los mandò prender; porque es imprudencia no saber poner freno a los deseos, ni al ambicion; i luego huvo aviso, que la Nao desaparecida estaba en Cubagua. Haviendo descansado la Gente mas de vn Mes, pareciendo à Alonso de Herrera, que no convenia tenerla en ocio, acordaron, que Geronimo de Ortal fuese en vna Piragua à la Isla de Cubagua, à recoger aquellos docientos Soldados, porque los de Cadiz, que siempre fueron contrarios à estas empresas, no se los demandasen, i que Alonso de Herrera, con otros docientos Soldados, en cinco Vergantines, i vna Caravela, con algunos Caballos, subiese reconociendo la Tierra por el Rio Viapari: Geronimo de Ortal, por no dexar à Luis Lanchero, i Juan de Castro presos en Paria, teniendolos por Moços belicosos, i que pudieran causar algunas rebueltas, por medio de sus Amigos, cuerdamente quitò la ocasion, i los llevò consigo, i en la Piragua: diciendo el Lanchero, *que le hacian mal vnas esposas, que se las quitasen, para vèr por què parte le herian*: en quitandoselas, las echò en la Mar; sentido de esto Geronimo de Ortal, i mandando que le atasen, hiço tanta resistencia, que tomandole sobre su palabra Rodrigo de Niebla, i que en llegando à Cubagua le pondria en la Carcel, se sosegò el rumor: presentados en la Carcel, se soltaron, quebrando las prisiones, i se metieron en el Monasterio de San Francisco, adonde fueron cerca-dos,

Geronimo de Ortal llega à Paria.

Ambitio ad omnia scelera, & dedecora impellit. Sen. in Tac. 398.

Geronimo de Ortal và à Cubagua.

dos, i por su defensa hicieron cosas de valientes Hombres, i al cabo se escaparon.

Antonio Sedeño oftece à Ortal de hacer Cōpañia con èl.

Antonio Sedeño, desde la Isla de S. Juan, ofreciò à Geronimo de Ortal, que haria Compañia con èl, para que ambos hiciesen las empresas de la Trinidad, i Paria, con maior fuerça; pero no la quiso, i recogida su Gente, se encaminò à Paria; i no queriendo entrar en Turpiani, se fue à la Isla de la Trinidad, adonde le pareciò que tendria mas abundancia de Vitualla, i alli se entretuvo hasta la fin de este Año, para ir en seguimiento de Alonso de Herrera, haciendole todo buen tratamiento los Indios, que quebrantados de las pasadas Batallas, le proveìan, por rescate, de todo lo que havia menester; i Geronimo de Ortal tuvo particular cuenta, en que no se les diese ninguna pesadumbre; i de este detenimiento, que hiço Ortal, fundò mui gran quexa Antonio Sedeño, diciendo, que se havia entrado en su Jurisdiccion.

Los Indios de la Trinidad se quietā.

Alonso de Herrera va navegādo por el Rio Viapari.

Alonso de Herrera fue navegando por el Rio, hasta Caroa, Puebloià conocido, i alli le pareciò de hacer alto, para reparar la Gente, i diò traça en que se hiciese vna Barca chata, i mui ancha, que saliò mui provechosa, para embarcar, i desembarcar los Caballos.

En estos dias salian los Soldados por la Tierra à buscar Vitualla, è informandose con vn Indio de buen entendimiento, de lo que havia en la Comarca, afirmaba, que en las otras vertientes de las Sierras havia grandes, i ricas Poblaciones, i con èl se conformaban otros Indios, por lo qual determinò Alonso de Herrera de embiar à Alvaro de Ordàs con buena Compañia, i Guias, para que fuese à reconocer aquella Tierra, i las Guias le llevaban por algunas sendas, que decian, que eran de Pescadores, por la mano izquierda de el Rio: mas de veinte dias anduvieron estos Castellanos por asperisimas Sierras, padeciendo increibles trabajos, i grandisima hambre, sin hallar vn solo Hombre, ni poblado, por lo qual acordaron de bolverse adonde quedaba Alonso de Herrera, que por haver consumido toda la Vitualla de aquel Asiento, le convenia salir de èl, prosiguiendo su viage; i à pocas jornadas se descubrieron algunas Poblaciones, aunque con poca Vitualla; i aqui determinò Alonso de Herrera de hacer vna salida con hasta sesenta Soldados, con los quales anduvo mas de vn Mes por Sierras, i Valles, sin hallar ninguna Poblacion; i cansados, i fatigados de hambre, i trabajar, se bolvieron à los Navios, con los quales hicieron fuerça para subir hasta el Rio de Caranaca.

Alvaro de Ordàs và descubriēdo, i se buelve.

No obstante, que despues de maduro consejo se havia declarado en el Real, i Supremo Consejo de las Indias, que atenta la rabia de los Indios de la Trinidad, i su perfidia, i otros grandes, è inhumanos pecados, que se les hiciese la Guerra, i fuesen havidos por Esclavos, como este punto de privar à los Indios de su libertad, era tan aborrecido del Rei, i de su Consejo, para asegurar mas la conciencia Real, i de los Ministros, el Consejo hiço Junta de los mas famosos, i principales Teologos, i despues de varias congregaciones, i disputas, teniendo por delante à Dios, i à su conciencia, concluieron: *Que por quanto principalmente se pretenden dos cosas en la Guerra, que se hace contra Infieles, que es la predicacion de el Santo Evangelio, i el dominio de estas Gentes Barbaras, aunque por el Derecho de Gentes, los Infieles pueden tener dominio, i jurisdiccion, sin pecado, i no sea licito à ningun Christiano quitarsela: no obstante esto, como quiera que el Pontifice, Sucesor de San Pedro, es Vicario de Jesu-Christo Nuestro Redemptor, sobre Fieles, è Infieles, aunque no estèn al presente todos en la obediencia de la Santa Iglesia; i de este poder de el Pontifice se infiere, que los Infieles, que no tienen otra Lei, sino la Natural, si algo hiciesen contra ella, licitamente el Papa los podria castigar: asi, no solamente puede castigar à los Idolatras, i Gentes, que viven contra Lei natural; pero tiene obligacion de hacerlo: de lo qual se sigue, que quando quiera que se halla, que las Tierras de los Infieles fueron ocupadas, i ganadas con justa Guerra, el Papa es obligado à la recuperacion de ellas, con Guerra, i aiudas de Indulgencias, quitando aquel dominio al que lo tuviese, como injusto Poseedor: de la misma manera, aunque al presente aia algunas Tierras, poseìas, que nunca los Christianos poseieron, si los dichos Christianos fuesen molestados, è injuriados de los tales Infieles, puede el Papa justamente hacer Estatuto, i Precepto contra ellos; i no queriendo obedecer, quitarles el dominio, i aunque no se halle que las Tierras de aquellas Partes de las Indias, poseìdas de los Infieles, lo aian sido algun tiempo de Christianos, i no aian de*

El Consejo de las Indias declara à los Indios de la Trinidad por Esclavos.

El Consejo de Indias hace Junta de Teologos para lo que tocaba à dar por Esclavos à los Indios de la Trinidad.

Resolucion de Teologos cōtra los Indios de la Trinidad.

de ser atraìdos à nuestra Santa Fè por fuerça, sino por sola la gracia de Dios. En caso que no admitan la predicacien del Santo Evangelio, i lo perturben, ò se defiendan, i no consientan, que se les predique, hechas las amonestaciones por Personas Religiosas, el Papa puede, i debe castigarlos, invocando el Braço Seglar; i no solamente se deven castigar estos Indios de la Isla de la Trinidad, de quien se trata, sino otros qualesquiera, de los quales constare, que son Idolatras, i que vsan semejantes perfidias, resistencias, i crueldades; i porque los Reies de Castilla, i de Leon tienen este poder, i facultad de los Pontifices, dixeron, i concluieron: *Que pues la Guerra, que se hacia à los Indios, asi por concurrir en ella las cosas referidas, i ser Idolatras, molestos, i nocivos à los Christianos, i haver muerto à muchos de ellos, i que no dexan libremente predicar el Santo Evangelio, i dilatar nuestra Santa Fè, que es la principal pretension nuestra, i por los muchos gastos, que la Corona Real ha hecho, se les podia, i debia hacer la Guerra rigurosa con buena conciencia.* Otra question ha nacido, i ha sido mui disputada por los Teologos, i Juristas, si la Fè se debia introducir con Armas, en la qual no me parece decir mas, que remitirlo à la prudencia de los que entendieren los sucesos de estas Indias, para que visto el estado de ellas, el animo de los Indios, i lo demàs que de esta Historia se puede considerar, juzgue si la Fè se pudiera poner en el estado, en que por la Divina Gracia, aora se halla en aquel Nuevo Orbe, con sola la predicacion.

Resolucion de la Junta del Consejo, i Teologos, sobre dàr por Esclavos à los Indios de la Trinidad.

Introducion de la Fè, si se pudiera hacer cō sola la predicacion?

CAP. VIII. De lo que parecia à los Religiosos sobre los Tesoros, que se hallaban en las Sepulturas de el Zenù.



EN la Governacion de Cartagena tenian diferencias con el Licenciado de la Gama, que en esta saçon estaba en Panamà, porque pretendian los vnos, i los otros, que la Culata de Urabà era de su Distrito, i hacian Autos Posesionales, i lo que los llevaba era la codicia del Oro, que se havia hallado en las Sepulturas del Zenù; lo qual diò materia à los Religiosos de disputar, si se podia tomar con buena conciencia, porque la orden que se tenia, era la que se guardaba en los otros Tesoros, que se adquirian: la quinta parte se sacaba primero para el Rei, i se repartia lo demàs, conforme a lo que tocaba à cada vno, segun el Cargo, i Oficio, que tenia, aunque en la execucion, i cumplimiento de esta orden havia muchos fraudes; i para conclusion de esta disputa, se preguntaba: si estos Tesoros, que se hallaban en estas Sepulturas, pertenecian indiferentemente à quien por su propria autoridad, ò con licencia de las Justicias los buscaba, i hallaba? i para responder à esta pregunta, se presuponia, que no solo entre Infieles, i Gentiles; pero tambien entre Fieles huvo costumbre de poner con sus Cuerpos, en sus Sepulturas, las Riqueças que tenian, maiormente los Reies, i Grandes Señores; i quanto maiores, i mas ricos, maior cuidado tenian de mostrar en esto su grandeça, i magnificencia; i esto se prueba, con que Salomòn, en el Entierro del Rei David, su Padre, puso los siete Caxones de Moneda, i riquisimos Vasos, i Joias, de lo qual sacò cantidad, mil i trecientos Años despues, Hircano, Pontifice, para dàr al Rei Antioco, quando sitiaba à Jerusalèn, por redimir la molestia del sitio; i Herodes Ascalonita sacò mucho Tesoro del mismo lugar para la Guerra; i no se contentando, rebolviendo los Cuerpos de David, i Salomòn, salieron del Sepulcro ciertas llamas de fuego, que abraso à los que andaban escudriñando; por lo qual el Rei se saliò asombrado, i nunca mas huvo quien topase con aquel Tesoro; i el Año, que Solimàn, Rei de Turcos, vsurpò à Jerusalèn, puso gran diligencia en buscar los Tesoros de David, i no hallò nada; por lo qual parece, que fue cosa vsada, i licita enterrarse los Principes Fieles, è Infieles, en tiempos antiguos, con Tesoros, porque es natural inclinacion de los Hombres, en quanto son racionales, tener cuidado de el lugar en que sus Cuerpos han de ser sepultados, i que se les haga la honra conveniente, segun la estimacion, i costumbre de cada Nacion, porque siendo puestos en Sepulturas, casi viven en alguna manera, segun la opinion, i memoria de los Hombres, de lo qual se honran los Sucesores, à quien tocan, i quanto mas honrado es el Sepulcro, i mas honrosas las Obsequias que se hacen,

Sepulturas de el Zenù, i que pareciò de los Indios, parecian Religiosos, que no se debian tocar.

Teologos què dicē sobre los Tesoros de las Sepulturas del Perù.

Hircano, Pontifice tomò del Tesoro de el Sepulcro de David, i Salomòn.

Solimàn, Rei de Turcos, buscò los Tesoros del Sepulcro de David, i no los hallò.

cen, tanto maior es la honra, i fama, que resulta à los muertos, i à los vivos, i lo principal, que puede causar mas fama a qualquiera difunto, es, que su Sepultura sea mas ricamente hecha, i por mejor artificio labrada, i que el Cuerpo se adorne de riqueças; i como los Principes, i Señores abundan de ellas, tanto mas pertenecen à su Real honor; i à este proposito debieron de vsar los Antiguos echar Monedas, i Medallas de Oro, Plata, i todos Metales en los fundamentos de las Fabricas magnificas, i sumptuosas, que labraban, como lo hiço en Cartagena, en Navarra, i en el Reino de Valencia, siendo Visorrei, i Capitan General el Principe Vespasiano Gonçaga Colona, en las Obras, que fundo, en memoria, i honra de el Rei D. Felipe Segundo, el Prudente.

Sepulturas ricas, son indicio de mucha honra.

Monedas de Oro, i Plata, hechadas en Cimiétos de Fabricas, es cosa Real.

Vespasiano Gonçaga Colona, Visorrei de Navarra, echò Monedas de Oro, i Plata en los Cimiétos de las Fabricas de Pamplona, i otras.

De lo sobredicho se siguen tres proposiciones; la vna, que es grande interese el que pretenden, los que mandan enterrar con sus Cuerpos sus Tesoros, i este es, que sea perpetuo su Nombre, i asi viven, quanto es posible, perpetuamente en la memoria de los Hombres, i esto toca mucho à su honor. La segunda, que no menor interese consiguen sus Herederos, mientras viven: porque la honra, i fama de los muertos, es de los que de ellos proceden, i viviendo con ella, se glorian. La tercera, es manifiesto, de que aquellos Tesoros no los mandaron poner alli los muertos, ni los dexan estàr alli los vivos por desamparados, desapropiando de sì el derecho, què sobre ellos tienen, i por consiguiente, què aquellos Tesoros tienen dueño, pues fue su fin honrarse con ellos, i asi quisieron los muertos, i quieren los vivos, que alli permanezcan, porque ninguno jamàs tuvo por derelicto, ni se desapropiò de el Señorio que tenia en cosa propria; i asi, quando alguno la halla, es obligado à presumir, que aquella tal cosa es agena, i tiene dueño; i por tanto no ha de pensar, que luego adquiere dominio, i propriedad sobre ella. Quanto mas, es claro, que muchos, i grandes Tesoros, i cosas preciosas, no las echa nadie de sì, i teniendolas proderelictas, que no es otra cosa, sino desapropiar de sì el derecho, i dominio, que sobre ellas tenia. Por todo lo qual concluìan, que ninguno, sin pecado mortal de hurto, ò de rapiña, i sin obligacion de restituirlo, podia tomar para sì, ni aprovecharse de Tesoro alguno, ò Riqueça, que otro tuviese puesta en qualquier lugar, en Arca, ò en Sepultura, ò debaxo de Tierra, por antigua que sea, si èl es vivo, ò sus Herederos, i aplicandolo al proposito de las Sepulturas de el Zenù, ò de las Guacas del Perù, decian, que ningun Hombre del Mundo podia, sin licencia, i voluntad graciosa, i libre de el Rei, ò Proprietario de qualquier Reino, o de sus Sucesores, i de los que sucedieron à los que mandaron enterrar aquellos Tesoros con sus Cuerpos, buscar, ò inquirir, ò escudriñar las dichas Guacas, i Sepulturas, ni sacar las Riqueças, con intento de se aprovechar de ellas, so pena de incurrir en pecado mortal de hurto, ò de rapiña, i sin que lo restituia, i haga penitencia de el pecado, no se podia salvar: allende la injuria que hace à los vivos, Herederos de aquel, cuios Sepulcros violan, quitandole su honor, i causando, que por ello se acabe su memoria, por lo qual serà obligado tambien à les hacer satisfacion.

Honra, i fama de los muertos, es de los vivos.

Ninguno sin pecado de hurto, puede tomar para sì ningun Tesoro puesto por otro en qualquier lugar.

Resolucion Teologica sobre tomar los Tesoros de las Guacas, i Sepulturas.

CAP. IX. De el sentimiento de los Castellanos de Nueva-España; i de las cosas sobre què pretendian ser agraviados.



L General, descontento que havia en Nueva-España, con el arrogancia, violencia, i presumpcion del Presidente, i Oìdores de la primera Audiencia, que el Rei embiò à Mexico, i la poca conformidad què tenian estos Ministros con el Obispo, i el Regimiento, i con todos, como en su lugar queda dicho, i representado, i asimismo el buen modo de governar, que tenian el Presidente D. Sebastian Ramirez, i todos los Oìdores de la segunda Audiencia; los quales, con el exemplo de sus Personas, con la prudencia, i letras, iban continuando en asentar la Policia Espiritual, i Temporal, sin perdonar à trabajo ninguno, de manera, que loablemente hacian sus Oficios, i à todos guardaban justicia: por la humana fragilidad no se sosegaban, ni contentaban los Hombres, amigos siempre de novedades, porque ià en este Año la Gente estaba deseosa, que se repartiese

tieſe la Tierra, deſcontenta de las taſaciones de los Tributos, pidiendo, que los Indios ſe dieſen en perpetuidad; i eſperando lo que ſe haria, ſentida de vèr, que ia los Indios començaban à ſaber pedir ſu juſticia, por lo qual la Ciudad de Mexico, en nombre de todas las demàs Poblaciones de Caſtellanos de Nueva-Eſpaña, embio al Rei à Antonio Serrano de Cardona, para que procuraſe el remedio de muchas coſas, en que pretendian ſer agraviados. Primeramente ſe quexaban, que el ſegundo Preſidente, i Oidores ſuſpendian los Indios, que el Audiencia paſada havia encomendado, que eran muchos, los quales, i los que vacaban ponian en Corregimientos, de lo qual decian, que ſe havia recibido agravio, i daño, de que havia gran deſcontento, por haverſe dado los Corregimientos à Perſonas que no havian ſervido; i porque como los que tenian los Indios criaban Ganados en ſus Terminos, i los Corregidores ſe los echaban de alli, fueron forçados à venderlos à menoſprecio, por lo qual el Ganado havia dado mucha baxa, i que como los Corregidores no criaban, ſe ſentiria el daño adelante, por lo qual mucha Gente ſe iba de la Tierra, i porque vian, que en muriendo el Conquiſtador, à la Muger, è Hijos ſe quitaban los Indios, i ſe ponian en cabeça del Rei, con Corregimiento, lo qual era cauſa, que la Tierra ſe fueſe deſpoblando.

...a Gente ... Nue ... Eſpa ... albo- ...tada: i ...or què?

...ntonio ...rrano ...ene al ...ei, en ...ombre ...e los ...ueva- ...ſpaña.

...retenſio- ...es de los ...aſtella- ...os de ...ueva- ...ſpaña, i ...s que ...as.

Moſtraban gran ſentimiento, de que taſaſen los Indios, à quien no los podian quitar, porque la taſa era de manera, que no ſe podian ſuſtentar los Encomenderos, lo qual era contra la orden del Rei, que mandaba, que los Indios tributaſen con lo que ſolian tributar à ſus antiguos Señores.

Pedian, que la Real Audiencia remediaſe la Governacion de aquella Tierra, dando forma, que ſe dieſen los Indios à quien los tenia, i à otras Perſonas, à quien ſe debieſen dàr, porque los trataſen mejor, i ceſaſe el deſaſoſiego, i neceſidad de los Caſtellanos; i que no ſe havia dado otro remedio, ſino decir, que ſe caſaſen los ſolteros, i que ſe les proveeria de Corregimientos, con que ſe ſuſtentaſen; i que tampoco el Audiencia paſada remedio nada, porque daban los Indios à ſus Deudos, i Criados, que eſtaban ricos, i los Conquiſtadores pobres, ſentidos, i con gran neceſidad.

Suplicaban, que ſe hicieſe Repartimiento general de la Tierra, pues que para ello havia mandado el Rei hacer la Deſcripcion de ella, i demàs de que ſeria deſcargo de la conciencia Real, todos ſe remediarian.

Contradecian la fundacion de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, diciendo, que la poblaban de Gente pobre, de la que llegaba nuevamente de Caſtilla, i de otros, que eſtaban en Mexico, i que por la deſorden del poblar no iba nadie de calidad, lo qual ſe hacia con gran daño de los Naturales de Chulula, i Tlaxcala, porque ſe daban Indios à los que iban à poblar, en lo qual recibian los Indios agravio, por ſer de aquellos à quien el Rei mandaba relevar, i hacer toda honra, por haver ſido los que tanto aiudaron, i ſirvieron en la Conquiſta de la Tierra, i que ſi aquella Poblacion ſe hacia para ſu ſeguridad, no era adonde convenia, por ſer aquella de los fieles Amigos, i que mejor eſtuviera en Mechoacan, ò en otras partes: aliende, de que ſaliendo Gente de Mexico para vivir en la Puebla, era con gran daño de aquella Ciudad, de la qual emanaba la ſuſtentacion, i ſeguridad de aquellos Reinos.

Fundaciõ de la Puebla de los Angeles, contradicen los de Mexico.

Reprobaban la fundacion de otro Pueblo, que el Licenciado Quiroga, Oidor de aquella Real Audiencia, hacia de Indios caſados, llamado Santa Fè, cerca de Mexico, por ſer de poco fruto, i que fuera mejor, que la Ciudad de Mexico ſe acrecentara, pues eſa la havia de pacificar, i ſuſtentar toda la Tierra, porque deſpoblandoſe, podria ſuceder algun peligro, que no ſe pudieſe remediar, ſegun la mucha cantidad de Indios que havia, Gente belicoſa, è inſtruida en la Guerra de los Caſtellanos, i que tenian mui freſca memoria de la ſangre de ſus Paſados, derramada en aquella Conquiſta.

Santa Fè, cerca de Mexico, no ſe debia poblar: i por què?

Pedian remedio contra el atrevimiento de los Frailes Franciſcos, porque ſe entremetian en mandar, i ſer Señores, no haviendo nadie, que les fueſe à la mano, tratando de las coſas del ſiglo, queriendo ſer Jueces en Pleitos, i Cauſas Civiles, i Criminales, i que ſi no ſe remediaba, todo lo mandarian à ſu voluntad, porque en cada Monaſterio tenian Cepo, i Priſiones, adonde prendian, i açotaban, i que por caſtigo treſquilaban à los Indios, que era la maior infamia, que entre ellos havia, i que ſo color de ſu converſion, los ſujeta-

Quexas cõtra los Religioſos Franciſcos.

taban, de manera, que ningun Encomendero ſe podia ſervir de ellos, por lo qual (pues para la Governacion baſtaba la Juſticia Real) ſe debia mandar à los Fraiies, que no ſe entremetieſen en mas de la doctrina, i que ſe moderaſen en las labores de ſus Caſas, i Monaſterios, porque eran exceſivos, i que debian mirar à lo que convenia la perpetuidad de los Caſtellanos en la Tierra, pues con ella ſe havia de conſervar, i que eſtos fueſen Nobles, como lo fueron la maior parte de los primeros Conquiſtadores, i que por la baxa que havian dado los Ganados, i otras coſas, con la forma del Govierno, que ſe tenia, havian baxado los diezmos, por lo qual ſe havian venido muchos Clerigos à Caſtilla, i à otras Partes, i que lo miſmo harian los Legos, ſi no ſe ponia en ello remedio, antes que todo ſe perdieſe; i que lo que mas ſe ſentia era, que ningun Navio venia à Caſtilla, que no traxeſe muchos Caſtellanos, i los Navios, que de Caſtilla iban, no llevaban à nadie, que en aquella Tierra permaneciese.

Los Caſtellanos de Nueva-Eſpaña, de q̃ ſe quexan de los Religioſos Franciſcanos?

CAP. X. De lo que el Preſidente D. Sebaſtian Ramirez, i la Real Audiencia de Mexico decian à las coſas, de que los Caſtellanos de Nueva-Eſpaña ſe agraviaban.



EL Preſidente, i Oìdores de la Real Audiencia de Mexico, celoſos de el bien de aquella Tierra, i de que aquella Republica ſe fueſe aſentando con buenas ordenes, para maior conſervacion, iban reformando los abuſos, que eſtaban introducidos con la Guerra, que fue la que allanò aquellas Provincias; i como es coſa dificultoſa dexar la coſtumbre, ſea buena, ò mala, ſentian los Conquiſtadores ſer corregidos, i reformados de las licencias Militares, de las quales emanaban otras perjudiciales al bien comun, aſi de ellos miſmos, como de los Indios. Y à las referidas quexas, el Preſidente, i el Audiencia reſpondian: *Que aquella Tierra eſtaba pacifica, i ſegura de los Naturales, i ſin recelo de alteracion general, ni particular, ni ſe eſperaba, que la havria en ningun tiempo, ſi los Caſtellanos no daban cauſa para ello.*

Reſpueſta de el Preſidente, i Oìdores, à las quexas de os Caſtellanos.

Que los que publicaban que eſtaba perdida la Tierra, por haverſe ſuſpendido, i quitado Indios, i no conſentir hacer, ni reſcatar Eſclavos, i que ſe deſpoblaria, ſino ſe repartia, eran aquellos à quien no ſe daba lugar à que no la deſtruieſen, i los que ſentian la moderacion de los Tributos, i Servicios, i los Mancebos ſolteros, i los que en Caſtilla tenian ſus Mugeres, que à la Tierra no tenian amor, i todos porque eran compelidos à guardar las Ordenanças, è Inſtrucciones Reales, i ſe hacia juſticia, i porque era vieja coſtumbre de aquellas Partes ſembrar ſemejantes deſcontentos, por lo qual, aunque ſe repartieſe la Tierra, que era todo ſu deſeo, no lo dexarian de publicar.

La Gen[te] de Nu[e]va-Eſpa[ña] ña era i[n]quieta: por què.

Quanto al Repartimiento de la Tierra, parecia al Preſidente, que convenia diferirlo, i tener algun tiempo aquella Gente en eſperança, por introducir mejor la buena orden de las Taſas, i Ordenanças, porque con la dilacion de haſta entonces, ſe havia ganado mucho, ſiendo mejor conſejo, que eſtuvieſen primero todos los Pueblos incorporados en la Corona, porque de otra manera, jamàs ſe havia podido ſaber lo que era cada Pueblo, quanto mas vna Cabecera, ò vna Provincia; i que para exemplo de ello ſe havia proveido, vn Año havia, dos Corregimientos à dos Conquiſtadores, con informacion de que no havria en ellos de que pagarles ſus ſalarios, i ſe havia hallado aora, que era muerto el vno, que le valia mas de quinientos Peſos, i al otro mucho mas; de lo qual ſe podia inferir, que para que erraſe el Audiencia, todos ſe juntaban, i eran ſolicitadores.

Reparti[miento de] la Tierr[a] de Nue[va-]Eſpa[ña,] ña, no cō venia.

Deſeo d[e] los Caſtellanos, [que] el Audié[n]cia Rea[l] erraſe.

Que en lo que tocaba à proveer Corregidores en los Pueblos, que eſtaban en la Corona, huvo al principio mucha alteracion en los Conquiſtadores, i ſe tuvieron muchas preſumpciones, que havian de ſer dañoſos, i algunos parecieron culpados; i deſpues havia moſtrado la experiencia, que eſta reſolucion fue acertada, porque con ella ſe pacificò la Tierra, i ſe entretenian dobladas Perſonas de las que tenian Repartimientos, i los Naturales eſtaban contentos, porque ſabian, que no eran proveidos los dichos Corregidores, ſino para que los doctrinaſen, i defendieſen, i que no los havian de ſervir, ni dar nada fuera del Tributo, en que eſtaban moderados; i que ſi agravio les hicieſen, havian de ſer caſtigados, i que los miſmos Cor-

Los Cor[regi]regimiē tos fue[ron] buen go vierno p[ara los Na]turales d[e] Nueva-Eſpaña.

Corregidores iban ià ſabiendo, que havian de ſer proveìdos por ſus meritos, i mejorados en los Oficios, i que muchos de los que acudian à pedir prorrogacion de los Oficios, llevaban Muchachos, para que el Audiencia vieſe, que los doctrinaban, como ſe les havia mandado; i que los que moſtraban pena, i calumniaban eſta buena Proviſion, eran cien Conquiſtadores, i otros tantos Pobladores; i ſuplicaban, que en Caſtilla no entendieſe la Gente de Nueva-Eſpaña, que el Real, i Supremo Conſejo de las Indias tenia eſte medio por ſuficiente, i que en ello, i en lo concerniente à la orden, que havia de haver en la Poblacion, i à los Indios huvieſe el ſecreto, que ſe acoſtumbraba tener en las coſas de Conſejo, porque con tenerſe en aquella Real Audiencia, publicaban los Conquiſtadores, i Pobladores por cierto quanto preſumian, para indignar al Preſidente, i Oìdores con toda la Tierra.

Que algunos de los que en aquella Tierra morian, i dexaban Mugeres, è Hijos, Ganados, i Grangerias, como por la muerte del Marido, ſe ponia el Pueblo en Corregimiento, quedaban ellos, i las Haciendas perdidas. Parecia, que ſeria de gran contento para los Conquiſtadores, i Pobladores, con que entretanto que ſe daba la orden conveniente, ſi el Muerto fueſe Perſona benemerita, ſe dieſen à la Muger, è Hijos, por el tiempo que ſe ſeñalaſe la parte de los tributos, que pareciese de los Pueblos, que vacaſen por muerte del Marido, lo qual aiudaria à la Poblacion de la Tierra, i repoſo del animo de los Conquiſtadores, aunque ſe difirieſe el Repartimiento de la Tierra; i que quanto à los caſamientos, el Audiencia entendia, que eran mui neceſarios para la Poblacion, i que con el favor, que ſe daba para ello, ſe havian caſado en vn Año mas de ciento i cincuenta, i cada Dia ſe iban caſando, i que muchos, porque ſe les dieſe Corregimiento, ò Alguacilazgo, ſe caſaban; i que vltimamente, ſe havian caſado en la Tierra doce, ò quince Doncellas honradas de la Isla Eſpañola.

[Conquiſtadores, i Pobladores, Gẽte inquieta.]

[Como ſe debian acomodar la Muger, Hijos de los Conquiſtadores, que morian.]

[Caſamientos de los Caſtellanos, neceſarios para la Población de Tierra.]

Que el Lic. Quiroga, Oìdor de aquella Audiencia, havia juntado vnos Indios pobres, dos leguas de Mexico, en vna Poblacion, que ſe llamaba Santa Fè, i los havia comprado Tierras, i hecho Caſas, i vivian caſados en comun; i porque eran mui buenos Chriſtianos, i hacian gran fruto, i convenia tenerlos, para caſtigadores de los que no lo eran, ſuplicaban al Rei, que los Oficiales Reales les ſocorrieſen del Maìz, que ſe podria, con mil i quinientas Hanegas, que valdrian mil i quinientos reales, i ſeria limoſna mui ſanta.

[Población hiço el Lic. Quiroga, por qué cauſa?]

Quanto à la Poblacion de la Villa de los Angeles, el Audiencia havia tenido mui buen acuerdo en ſituarla en aquel paſo, por ſer conveniente para el tranſito, i contratacion de la Mar, de que peſaba à los inquietos, i amigos de novedades, i que querian tener à la Corona ſiempre en neceſidad, i que los Indios de Tlaſcala havian venido bien en ello, porque conocieron ſu provecho, è intereſe, i que havian de ſer ricos con la contratacion de los Caſtellanos; i por el mucho miramiento, que ſe tenia con ellos, quiſo primero ſaber el Audiencia, ſi para la edificacion de la Ciudad holgarian de aiudar con Gente, i haviendoſe contentado de dàr ochocientos Hombres, ſe les hiço refaccion, con quitarles el Pan que daban, i Sementeras, que hacian para el Rei, de que recibieron mucho guſto, pidiendo, que tambien ſe les quitaſe el camino, que iba por ſu Provincia de la Vera-Cruz à Mexico, i el ſervicio que hacian à las Ventas, de que recibian gran daño, i que el ſervicio de los ochocientos Hombres, le ſubirian à mil, lo qual ſe aſentò con ellos por ſu voluntad, en lo qual dixeron, que recibian merced. A los de Chulula ſe remitiò tambien el Pan, i la Ropa, i aiudaban con quinientos Hombres, los quales ſe repartian entre los Vecinos, dando à cada vno veinte, para ſus trabajos, i labores, i treinta para las fabricas de las Caſas, ſegun la calidad de las Perſonas; i que en el nuevo Camino, que ſe havia abierto por la Villa de los Angeles, ſe havian hecho Ventas, en Lugares de Paſtos, ſin daño de los Indios, ni llegar à ningun Pueblo de ellos, el qual Camino ſalia mas corto, mas abrigado, i proveìdo de Agua, i era mas llano, i acomodado para el reparo, eſpecialmente de los Caſtellanos, que ſe morian por las Ventas, i que eſta Poblacion eſcuſaria los grandes daños, que recibian las Provincias de Tlaſcala, i de Tezcuco, i que ià iban entrando Vecinos, i acrecentando la Poblacion, la qual iria en gran aumento, i aſi el Rei la mandò dar Titulo de Ciudad, con franqueça de Pechos, i

[Poblacióde la Puebla de los Angeles, por q ſe hiço?]

[Indios de Tlaſcala guſtan de la Poblacion de la Villa de la Puebla.]

[Chulula aiuda en la fundacion de la Villa de los Angeles.]

Alcavalas, por treinta Años, i las demàs preeminencias, que se solian conceder à las Ciudades.

Respuesta en defensa de los Religiosos Franciscos.

Quanto à los Religiosos de la Orden de San Francisco, decian: *Que con los Indios tenian mui gran credito, por ser los primeros, que los havian doctrinado, i mirado por ellos*; i porque despues que llegò aquella Real Audiencia, havian avisado de las molestias, que los Indios recibian, i de como no se guardaban las Ordenanças, eran los dichos Religiosos aborrecidos, i perseguidos de los que tenian Indios; i porque la experiencia mostraba, que convenia, que los Padres tuviesen alguna licencia, para corregir à los Indios, en lo que tocaba à la Conversion, i Doctrina, no se podia dexar de disimular algo con ellos, i aun porque sino se hiciese, dexarian de entender en ello, que seria de inconveniente, i cesaria la curiosidad, i cuidado, que tienen de hacer Monasterios, i de atribuìr à su Orden la instruccion de los Pueblos, que havian bautiçado, i convertido.

Lo referido era, quanto los Pobladores, i Conquistadores decian quexandose, i lo que la Real Audiencia respondia, la qual procedia con gran prudencia, mediante el Presidente, Varon sabio, i celoso; i porque el Rei siempre tenia cuidado de Panfilo de Narvaez, le avisaron, que de èl no sabian nada, que Montejo andaba mui trabajado en Yucatàn, i que de Honduras ninguna nueva tenian, i que Nuño de Guzmàn ofrecia de hallar paso por las Sierras, para que desde la Nueva Galicia, adonde estaba, tuviese comunicacion con la Governacion de Panuco, que serìa cosa mui importante.



CAP. XI. De lo que en el presente Año se proveiò en el Supremo, i Real Consejo de las Indias, para diversas partes de ellas, para su buen govierno, i lo que parecia, sobre poner Corregidores.



EL Rei estaba fuera de estos Reinos, i aunque reservaba el Real Consejo de las Indias muchas cosas para consultar con èl, de que se conocia el daño, que su ausencia hacia: en otras proveìa, para que aquella Republica fuese en aumento. Primeramente, se ordenò, que para escusar de costas, i gastos à los Vecinos, i nuevos habitadores de las Indias, pudiesen de las sentencias de los Governadores, i otras Justicias, apelar para los Regimientos, siendo la condenacion de sesenta mil maravedis abaxo. Diose licencia à todos los que quisiesen ir à rescatar Perlas, que lo pudiesen hacer, pagando el quinto à la Hacienda Real, aunque la pesqueria de ellas, en Cubagua, ià començaba à ir en diminucion, i faltar los Hostiales. Que à los Pobladores, i Conquistadores, no se les quitasen los Indios, que tenian de Repartimiento, sin ser primero vencidos por Derecho; porque se entendiò, que havia en Nueva-España bullicios, è inquietudes, porque se hablaba mucho, de que se havia de hacer vn Repartimiento general de la Tierra. Que todo el Oro, i Plata, que perteneciese à la Real Hacienda, se pusiese en vn Arca, con tres Llaves: i fueron tan grandes los clamores de las Poblaciones del Nuevo Reino de Galicia, porque se prohibiò el cargar los Indios, diciendo, que hasta que tuviesen hechas crianças de Ganados, era imposible poderse sustentar, sin que se cargasen, que se tuvo por bien, que los Tamemes, que asi llaman los Indios de carga, se pudiesen cargar, como de su voluntad, i no forçados, lo quisiesen hacer, siendo pagados, i que la carga no excediese de dos arrobas de peso, i entre ellas su comida. Este freno, en estas, i otras cosas, convenia poner à Nuño de Guzmàn, que governaba aquel Reino, por ser Hombre bullicioso, è inquieto, i que de buena ga-

Apelar, i pudiesed la Justici Ordinar para lo Regimie tos, e cierta ca tidad.

Licencia general, para pe car, i re catar Pe las.

Que no quiete l Indios los Co quistadc res, sin f vencido por Der cho.

Arca c tres Ll ves, se h ga para l Real H cienda.

Tamem se pudie cargar e la Nue Galicia c ciertas c diciones

Nuño c Guzmàı Hombr inquiet

gana movia alborotos con todos, i en especial con el Marquès del Valle, el qual, con prudencia, se conformaba con el tiempo, i llevaba las aflicciones, que por muchas partes le cargaban; porque despues de haverle dado Titulo de Capitan General de Nueva-España, mostrando declarar mejor la intencion Real, se mandò, que no pudiese hacer Guerra, sin orden, ni aprobacion de el Audiencia Real, i que quitase los Tenientes, que havia puesto en la Vera-Cruz, i en Guaxaca, i que no los pusiese, sin el parecer del Audiencia, i no iendo èl en Persona à la Guerra; i tampoco le reservaron de la paga de los Diezmos, que pretendia no deber: todo lo qual llevaba pacificamente, diciendo, *que no lo merecia, porque havia conservado las Leies, mantenido la Justicia, introducido mucha parte de la Policia entre los Barbaros, i con magnificencia ordenado, è ilustrado la Ciudad, i que si algo havia hecho con violencia, fue por el bien de la Republica.* Y porque se havia entendido, que andaban por Nueva-España perdidos muchos Hijos de Castellanos, havidos en Indias, que llaman Mestiços; i que muchos se morian por mal recado, i que quando los Indios los podian haver, los sacrificaban. Para evitar este daño, se mandò, *que todos los Hijos de Castellanos, que pareciesen andar entre los Indios, ò entre los Castellanos, desaviados, i holgaçanes, los recogiesen, i albergasen en Mexico, i en los otros Pueblos de Castellanos, i que los que se hallase tener Padres, los compeliesen à que los tomasen en su poder, i los sustentasen, i los que no tuviesen Padres, i fuesen de edad, los pusiesen à Oficios, i à los que no tuviesen edad, se encargasen à los Señores de Encomiendas, para que los sustentasen, hasta ser de edad, que pudiesen aprender Oficios, i hacer de sì lo que quisiesen, encargandoles mucho, que los tratasen bien.*

Capitania General del Marquès del Valle, como ha de ser?

Mestiços perdidos, como se haviã de recoger.

Grande fue la contradicion, que se hiço en Nueva-España al establecimiento de los Corregidores; i porque se hallò ser buena forma de govierno, asi para el bien de los Indios, como para el general beneficio de la Tierra, el Rei pasò por muchas dificultades, que los que lo contradecian representaban; i porque era entre otras el inconveniente de sus salarios, no haviendo propios de donde pagarlos, i la pobreça de algunos Lugares era tan grande, que los Indios no los podian sustentar, se tomò por expediente, que algunos Corregidores se entretuviesen en Mexico, i fuesen à visitar los Corregimientos, quando el Presidente de la Real Audiencia se lo mandase; i el Rei remitiò esto al Presidente, para que lo proveiese, como le pareciese, que mas convenia; i para que mejor se entienda quan provechoso fue el proveer Corregidores, asi para aiudar à la Doctrina de los Indios, como para escusar mui grandes males, se dirà primero lo que decian los Religiosos, de las costumbres de los Indios, i luego lo que toca à los Corregidores.

Corregidores, buẽ govierno en Nueva España.

La gran necesidad, que aquellos Naturales tenian de ser apartados, corregidos, i enmendados, del gran estrago que los vicios havian hecho en ellos, era cosa manifiesta, i la dificultad, que en ello havia, porque alegaban con la raçon del Moro, que dicen: *Mi Padre Moro, Yo Moro*; i asi era cosa cierta, que en muchas partes se predicaba la fè del Demonio, como entre Christianos la de Jesu Christo, i que havia Niños, que aun no sabian hablar, i apenas tenerse en pie, i preguntandoles como se adoraban los Dioses, i como se invocaban los Muertos, lo hacian tan puntualmente, como si en ello huvieran vivido muchos Años; i que havia infinitos Hechiceros, i Sortilegos, que predicaban, i enseñaban sus creencias, porque en particular en Nueva-España, i en el Perù, havian mandado aquellos Reies por Lei, que ningun sacrificio se ofreciese, que no fuese por mano de los Sacerdotes, de los quales nunca se manifestò à los Religiosos la tercera parte, antes en muriendo vno, con secreto subrrogaban à otro en su lugar; i preguntando, por què eran Hechiceros, siendo tan Moços? Respondian, que lo heredaron de sus Padres, i que lo havian de ser ellos, pues ellos lo fueron, i ahorcòse mi Padre, i Yo me he de ahorcar, porque soi del linage, que todos se ahorcan; i son muchos à los que con grandisimo trabajo, han quitado los Religiosos, de estas, i otras tales bestialidades.

Vicios, i erroresde losIndios.

Cosa ordinaria ha sido, que los Religiosos, i Sacerdotes hallaban cada

dia à los Indios bautiçados, i catequiçados, con las idolatrias en las manos, adorando sus Idolos, i exercitando sus Ritos pasados. Los Idolos, i Figuras de Piedra del famoso Templo suio del Cuzco, llamado Guanacaure, el de la Laguna Titicaca, i de los Conchucos, Yllacatachilla, Pachacamà, i Chimocapac, todos los escondieron, con otra infinidad de ellos, que cada dia se vàn descubriendo: hallarse trasladados Cuerpos muertos, de vna parte à otra, era cosa ordinaria, i ofrendas de su Vino, i otras cosas, sobre sus sepulturas, i que esto en algo se mejorase en las Comarcas de los Pueblos de Castellanos, su conversacion, i trato lo causaba; pero adonde mui remotos, i apartados estaban, era necesario el gran cuidado de los Religiosos, i que los socorriese Dios con su aiuda; pues de los otros vicios desordenados, què se podia esperar, à donde faltaba el fundamento de la Fè? Porque en tiempo del Inga, ninguno osaba mentir, i despues, no solo se han atrevido à mentir, sino que con juramento de Dios, i la Cruz, afirmaban sus falsedades. No havia Domingo, ni Fiesta, que publicamente no trabajasen: los que iban à la Doctrina, i à oir Misa, eran llevados por fuerça por los Alguaciles de la Iglesia, i el que se podia escapar, se tenia por dichoso: sin piedad humana, publicamente se mataban vnos a otros, sin temor del castigo: dexar sus Mugeres, i tomar otras, engañando para ello quanto podian à los Religiosos, era cosa ordinaria, i no tener respeto à las Hermanas, ni à las Madrastras. Hurtos, i Latrocinios, i Pleitos, que cadia sobre los tales hurtos traen, i tienen cada hora, es cosa manifiesta: las borracheras, i embriagueces, sus Mugeres lo pagan, i sus Vecinos, i quotidianamente lo llevan en la cabeça, i su poco vivir, i salud, porque nunca dexan de quexarse de sus estomagos, podridos con tanto Brevage, de que los embuten. Los robos, i tiranias de los Caciques, en todo genero de cosas, i sirviendose de las Personas, sin paga, cuenta, ni raçon, i registrando ellos primero las Hijas, i Mugeres de los Pobres Indios, i vsurpando el sudor de los miserables, quitandoles lo que ganan; i con quanto cuidado se ha puesto, i pone con ellos, mandandolo mui apretadamente estos Catolicos Reies, i sus Consejos, i en las Indias, procurando la execucion de ellos los maiores Ministros, i haciendo de su parte lo posible los Religiosos, i Sacerdotes, como (por la gracia de Dios) no se puede negar, apenas se vè en ellos señales de Christiandad, siguiendo la virtud, apiadandose de los Pobres, aiunando, viviendo con concierto de Republica, como hacian aquellos convertidos Christianos de la Primitiva Iglesia, sino que como bestias, apartados del sèr racional, solamente tienen el sentido apetitivo, i sensitivo, casandose con las cosas, que vèn con los ojos corporales, sin apetecer mas, ni pretender la vida perdurable, para que fueron criados. Y antes de pasar mas adelante en mi proposito, digan aquellos que defienden, que en estas Naciones se puede introducir nuestra Santa Fè Catholica, con sola la predicacion del Santo Evangelio, sin otra diligencia alguna, què esperança podian tener, atento lo referido, de introducirla?

Cuidado de los Religiosos en la Conversiõ de los Indios.

Despues del Señorio de los Ingas, todos los Indios son mentirosos.

Vicios grãdes de los Indios quales eran?

Robos, i tiranias de los Caciques.

Introduciõ de la Fè en las Indias por sola la predicacion, dificultoso.

CAP. XII. *Que prosigue la materia del precedente.*



PUes aunque estas Gentes vivan en tantos vicios, i siendo tan faltos de virtud, no se debian dexar asi; ni el Rei, i el Supremo Consejo de las Indias, tal ha permitido, porque en vano serian las Leies Divinas, i Humanas, que detienen à los Hombres, i los remedian, i refrenan de los vicios, para que no se pierdan; quanto mas, que si por piedad, de que recibirian algun trabajo, i vexacion, se tomaba por expediente el dexarlos, sin que huviese executor de Justicia, que mirase por ellos, parecia mas crueldad, que piedad, porque su desordenado modo de vivir los llevaba al Infierno: i pues que el Rei, i su Consejo, profesaba querer bien à aquellos Naturales, se concluiò, que demàs de los Religiosos, convenia buscar algun medio para mirar por ellos, iendoles à la mano en sus vicios, siendo tantos, i tales, enmendandoles en su mal vivir: i pues los Justicias de los Pueblos Castellanos no alcançan à vèr, ni proveer la maior par-

parte de las Poblaciones de los Indios, ni los Doctrinantes no bastan, con sus castigos piadosos, à enmendar el desordenado modo de vivir, i atroces casos, pareciò, que era necesaria entre los Indios vna Persona, que con autoridad Real los castigase los vicios con mas rigor; que fuese Protector de los Pobres; extirpase los robos de los Caciques; defendiese los Huerfanos; socorriese a los necesitados, i oprimidos; aiudase à bolver por la Fè de Dios, i que esta tal Persona fuese con nombre de Corregidor; porque si en Castilla no ai Aldea, que no tenga vno, ù dos Alcaldes, no parecia justo, que los Indios fuesen de peor condicion; i porque algunos decian, *que las Justicias fuesen de los mismos Naturales*; aunque esto, despues de introducida mas la policia, no parecia mal, se respondia, *que pluguiese à Dios, que aun enseñados, i corregidos por los Corregidores, tuviesen rectitud en su justicia*; pero siendo este Oficio nuevo para ellos, serviria el Corregidor de Maestro para enseñarlos, i entablar el negocio de la Justicia entre ellos, i como se havia de administrar, sin excepcion de Partes, pura, i limpiamente, i encargarsela, hasta que de todo lo bueno fuesen capaces, era dàr armas al furioso, para que se hiciese mas mal; de lo qual se venia à inferir, que era necesario hacer Corregidores entre los Indios, que animasen à los buenos, i favoreciesen à los Pobres, i defendiesen los oprimidos.

[Margin: Corregidores mui necesarios en las Indias, i por què causas?]

Bien parecia conveniente, i acertado, que los Indios se mostrasen à hacer justicia, i que para ello huviese Alcaldes de los mismos; pero no se podia escusar, que tuviesen Superior, que les mirase, i enseñase: i porque los tales Corregidores convenia, que tuviesen sus estipendios, se juzgaba, que era cargo de conciencia, que los pagasen los Indios, por dàr la paga de èl en sus tributos. Y en quanto à la provision de los tales Corregidores, se advertia, que se huviese mas atencion à proveer los Cargos, que las Personas, mirando, que fuesen dignas de tales Oficios, i que se castigasen los que no hiciesen su deber, i que se les mandase, que fuesen mas executores de la instruccion, que se les diese, que de su alvedrio, para lo qual se havian de escoger Hombres de experiencia, antiguedad, i sexo, para governar negocios arduos, i que ellos mismos tuviesen prudencia, para encaminar con blandura el ser respetados, i obedecidos de todos, que es vno de los buenos fundamentos de el buen govierno.

[Margin: Corregidores, quales debiã ser?]

[Margin: Calidades de vn buẽ Corregidor.]

Este se iba perdiendo en la Isla de Cubagua, porque aquellos Pobladores insolentes, con las Riqueças, que havian sacado con la Pesqueria de las Perlas, no obedecian à las ordenes de la Real Audiencia de la Española, i otras veces, mostrando de obedecer, hallaban expedientes, para con vexaciones cansar à los que pedian justicia, i permanecer en su arrogancia, la qual parecia, que Dios iba castigando, porque disminuia (como se dixo) la Pesqueria de las Perlas, i se acababan los Hostiales de ellas, por lo qual, la fuerça de su aprovechamiento cargaba en los rescates, i à bueltas de ellos en opresiones, que hacian à los Indios, de los quales à veces eran pagados, porque tomaban las Armas, i bolvian por si. Lo vno, i lo otro deseaba remediar la Real Audiencia de Santo Domingo, i embiaba à menudo Jueces Pesquisidores à ello; i vltimamente, embiò al Licenciado Prado, para que tomase residencia à los Alcaldes, i Regidores de Cubagua, i de la Villa de Nuestra Señora de la Asumpcion de la Margarita, i cuentas à los Oficiales Reales, con particular comision de ir por los Pueblos Comarcanos de los Indios, en compañia de Religiosos, i fieles Interpretes, i en presencia de Escrivano hacerles el requirimiento ordinario: de tal manera, que bien se pudiesen entender, i que hecha esta diligencia, se juntase con todos los Religiosos de la Provincia, de las Ordenes de Santo Domingo, i S. Francisco, i que si todos declarasen, que se debia hacer Guerra a los Indios, lo diesen firmado de sus nombres, que en tal caso el Rei para ello daba licencia, constando primero manifiestamente de su inobediencia, i rebeldia.

[Margin: Gente de la Isla de Cubagua, mui insolente.]

[Margin: Lic. Pradovà à tomar residencia à los de Cubagua, i la Margarita.]

[Margin: Diligencias, q se debian hacer antes de hacer Guerra à los Indios]

Todavia daba cuidado el ir asentando el Govierno Politico, i se iba proveiendo lo que convenia, como la experiencia lo iba mostrando; i porque se aumentaba la Poblacion de Mexico, fue necesario componer la Jurisdicion, i la

Jurisdiciō que se diò à las Justicias Ordinarias de Mexico, en Civil, i Criminal.

i la que se mandò, que por voluntad tuviesen las Justicias Ordinarias, en lo Civil, i Criminal, fue, que conociesen en primera instancia en la dicha Ciudad, i cinco leguas al rededor, con que las apelaciones, que se interpusiesen, fuesen al Audiencia; i todavia se quexaba el Audiencia de la Española de los Frailes, i Clerigos, que residian en aquella Isla; porque con gran cuidado procuraban, por todas las vias que podian, que las Personas, que alli morian, dexasen sus bienes à las Iglesias, i Monasterios, de que recibian agravio, i daño los Herederos de los Difuntos; por lo qual se mandò al Audiencia, que diese orden, como no se hiciesen opresiones à los Enfermos, sino que los Testamentos fuesen libres, i hechos à su voluntad; i porque en este tiempo fue proveìdo por Presidente de aquella Real Audiencia el Licenciado Fuenmaior, que era Oìdor del Consejo Real de Navarra, se le encomendò, que en esto pusiese particular diligencia, i con èl se mandò embiar la Pragmatica publicada en Castilla, para que nadie pudiese andar à Mula, sino era teniendo Caballo, excepto los Clerigos de Orden Sacro; i las Personas de sesenta Años arriba, i de catorce abaxo.

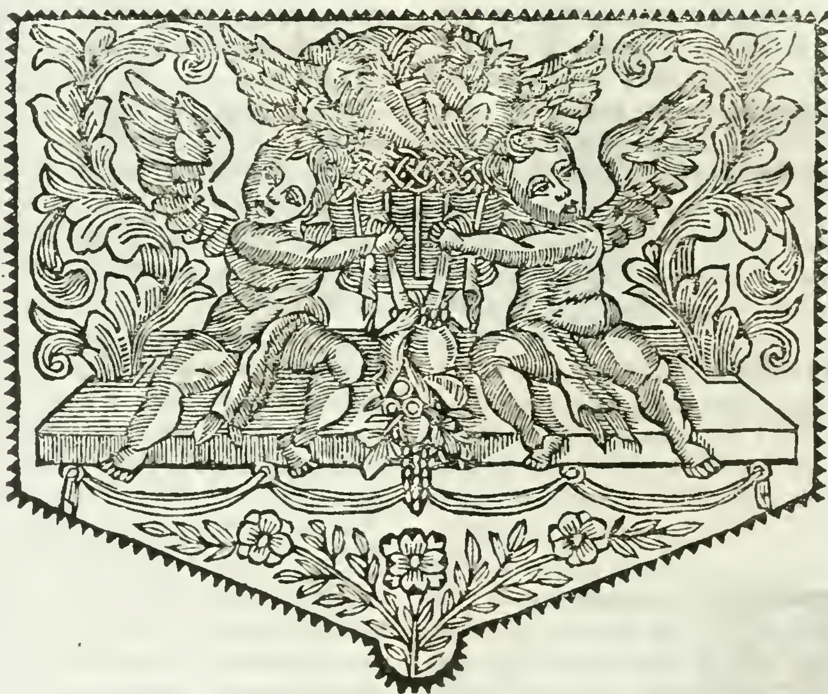
Religiosos, en la Española procuran sacar provecho en los Testamentos.

Testamētos, se mā da, q̄ sean libres

Lic. Fuenmaior, Oidor de Navarra, và por Presidente de Santo Domingo.

Pragmatica, q̄ nadie ande à Mula, sino teniēdo Caballo.

Fin del Libro Quinto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que el Adelantado Don Pedro de Alvarado và con su Armada, la buelta del Perù, i desembarca la Gente en la Raia de los Caraques, i se resuelve de ir al Quito.

Año de 1534.



UELTA la orden del Rei, que tanto havia esperado D. Pedro de Alvarado, i solicitado el Obispo D. Sebastian Ramirez, para que no impidiese à D. Francisco Piçarro sus Descubrimientos, aunque, como queda referido, el Rei mandaba, que el Adelantado embiase sus Navios à Poniente, ò navegase à las Islas de la Especeria, conforme à la instruccion, que diò desde el principio, ordenando, que no entrase en ninguna parte descubierta por otros, ni que estuviese dada en Governacion: como ià eran maiores las nuevas de las Riqueças del Perù, i ià se vian efectivamente grandes muestras de ellas, no se quiso apartar de su primero proposito, pareciendole tan bien, que daba en ello mucho contento à la Gente que lo deseaba; i entretanto que el Armada acababa de aprestarse, embiò à Garcia Holguin, Caballero de Caceres, en vn Navio, para que tomase lengua de lo que havia, i de lo que era la Tierra, i hallò tan grandes corrientes, i los vientos tan contrarios, que no pudo pasar de

Alonso de Alvarado porfia en la ida del Perù.

de Puerto Viejo, adonde entendiò, que el Adelantado D. Francisco Piçarro andaba en la Sierra, i tuvo grandes avisos de la riqueça, i prosperidad de la Tierra.

Garcia Holguin và à tomar lengua.

Bolviò Garcia Holguin con este aviso, i hallò, que el Adelantado D. Pedro de Alvarado estaba ià en el Puerto de la Posesion, i que tenia consigo al Piloto Juan Fernandez, de quien se dixo, que havia andado con Sebastian Belalcaçar, i que fue vno de los que se bolvieron de Caxamalca, el qual le havia informado, que se tenia entendido, que en el Quito havia grandes riqueças, i que aquella Provincia no estaba ocupada por D. Francisco Piçarro, ni caìa en su Distrito, con que se le havia acrecentado la voluntad de hacer su Jornada por aquella parte. Y ià se hallaba D. Pedro de Alvarado con quinientos Soldados mui bien armados, que llevaban docientos i veinte i siete Caballos; i aunque havia hecho diligencia por Navios, hasta embiar à Guatemala à comprar vno del Almoneda de Pedrarias, que alli se hacia, tuvo mucha falta de Embarcacion, porque se dexaron de embarcar mas de otros docientos Hombres; i los Principales, que iban en esta Armada, eran Gomez de Alvarado, i Diego de Alvarado, Hermanos del Adelantado, Garcilaso de la Vega, D. Juan Enrique de Guzmàn, Luis de Moscoso, Lope de Idiaquez, Alonso de Alvarado, Gomez de Alvarado, de Çafra, Alonso de Alvarado Palomas, el Capitan Benavides, Pedro de Añasco, Antonio Ruiz de Guevara, Francisco de Morales, Juan de Saavedra, Francisco Calderon, Miguèl de la Serna, Francisco Garcia de Tobar, Juan de Ampudia, Pedro de Puelles, Gomez de Estacio, Garcia Holguin, Sancho de la Carrera, Pedro de Villarreal, el Lic. Caldera, Pedro de Villarreal, Diego Pacheco, Christoval de Aiala, Lope Ortiz de Aguilera, Juan de Rada, Natural de Navarra, Hombre de ingenio no vulgar, i otros muchos Caballeros, i Personas de cuenta, cuios nombres no se hallan.

El Piloto Juan Fernandez pone à Alvarado en que vaia al Quito.

Gēte Principal, que iba en la Armada de D. Pedro de Alvarado.

Alvarado llega al Cabo San Francisco

Salida esta Armada del Puerto de la Posesion, navegaron treinta Dias, hasta reconocer el Cabo de S. Francisco en vn grado de la Equinocial, à la parte del Norte; i aqui mostrò Alvarado, que fuera su deseo pasar de la otra parte de Chincha, adonde se acababan los limites de la Governacion de D. Francisco Piçarro, pareciendole, que no deservia en ello al Rei; pero la Gente iba mui inclinada al Quito, i la navegacion salia trabajosa, por las muchas corrientes, por lo qual huvieron de sacar los Caballos en la Baia de los Caraques, porque se morian, i alli hablò el Adelantado à la Gente, mostrando, que por su acrecentamiento havia gastado tanto, i emprehendido aquella Jornada, encargandoles la concordia, i fidelidad, como de ellos lo esperaba; i nombrò por Maese de Campo à Diego de Alvarado; por Capitanes de Caballos, à Gomez de Alvarado, Luis de Moscoso, i à D. Alonso Enriquez de Guzmàn; i de Infanteria, à Benavides, i à Mateo de Lezcano; Alferez General, à Francisco Calderon; Capitan de la Guarda, Rodrigo de Chaves; Justicia Maior, el Lic. Caldera; i Alguacil Maior, Juan de Saavedra. Hechas estas Provisiones, se acordò, que los Navios fuesen à Puerto Viejo, i que la Gente marchase por Tierra; i el Adelantado pasò con algunos Caballos à Manta, Pueblo, adonde se hallò mucha riqueça, cuio Señor tenia vna grande Esmeralda, que los Naturales adoraban, aunque nunca pareciò, ni la Mina de las Esmeraldas, que ai en aquella Tierra. Y el Adelantado mandò al Piloto Juan Fernandez, que fuese navegando por toda la Costa del Perù, hasta pasar los limites de la Governacion de D. Francisco Piçarro, i que haviendo descubierto los Puertos de ella, dexase señales de haverlo hecho, i tomada posesion, por Auto, i Testimonio de Escrivano, bolviese con relacion de todo, porque todavia echaba de vèr su exceso en meterse en Governacion agena, contra lo que el Rei mandaba. Y con esto despachò los Navios, para que bolviesen à Nicaragua, i Panamà por mas Gente, i èl bolviò al Exercito, diciendo la mucha riqueça, que vn Indio referia, que havia en el Quito, ofreciendose de servir de Guia, hasta aquella Provincia, con lo qual se alteraron tanto los animos de todos, que se arrepintiò el Adelantado de haverlo dicho, porque no pudo despues apartarlos de aquel proposito; cosa, que causò su perdicion: i es gran prudencia de vn Capitan saber disimular sus pensamientos, porque para èl es gran bien tener à las Gentes suspensas: tanto importa en vn Governador la prudencia, i las demàs partes necesarias, para saber hablar, i callar, lo que para conseguir sus designios conviene.

Adelantado Alvarado nōbra Oficiales de su Exercito.

Indios, adorāvn Esmeralda.

El Adelantado embia al Piloto Juan Fernādez à descubrir por la Costa del Perù

Capitā es bueno q̃ tenga suspensos à todos.

Dissimulationē omisserat Civilis quum artes eius erant notæ & sic callidè per opportunos gradus ab astutia ad vim, & bellum transilivit. Tacit. Hist. lib. 4.

Co-

Començando, pues, su camino, en dos jornadas llegaron à vn Lugar de Ramadas, adonde sintieron alguna necesidad de Agua. Pasaron la Provincia de Xipixapa, à vn Pueblo, que tomaron descuidado, i le llamaron del Oro, por el mucho que hallaron, i Plata, i Joias de Esmeraldas, grandes, finas, i ricas, que por no conocerlas, no las estimaban; pero vn Platero, disimuladamente, comprò muchas, por poco valor. Hallaronse tambien Armas de Planchas de Oro, para armar quatro Hombres, claveteadas con Clavos del mismo Oro, i con Laonas de quatro dedos de ancho, i los Morriones con muchas Esmeraldas, i todo les parecia poco, por lo mucho, que esperaban hallar en el Quito. Llegaron à otro Lugar, que pusieron de las Golondrinas, por las muchas que hallaron, i allì se desapareciò la Guia, que les puso en mucha confusion, porque no sabian la Tierra. El Capitan Luis de Moscoso saliò à descubrir, i hallo dos Pueblos, el vno dicho Vacain, i el otro Chionana, adonde se hallò mucho Bastimento, i se tomaron algunos Indios, à los quales, quando los Castellanos no lo podian impedir, se comian los Indios, que se llevaban de Guatemala para el servicio; i hallandose mui confuso Pedro de Alvarado, por no tener noticia de aquellas Tierras, mandò à su Hermano Gomez de Alvarado, i al Capitan Benavides, que el vno fuese descubriendo al Norte, i el otro à Levante, con alguna Gente de à Pie, i de à Caballo, descubriò Benavides el Pueblo de Dable, i Alvarado el de Guayal, adonde hallò Leones; i pasando adelante, llegò hasta la Provincia de Mejor, adonde algunos Indios que huian, i otros, que resistian; pero luego eran rotos. De los que se prendieron, huvo algunos, que se ofrecieron de guiar al Quito; i queriendo embiar esta nueva à su Hermano, supo que los Indios havian muerto à vn Castellano, que se llamaba Juan Vazquez, i herido à otro, que por codicia de robar, se havian desmandado; i porque los Castellanos tuvieron por particular conveniencia no disimular estas cosas, aunque ligeras, i sucedidas por culpa de los Suios. Embiaron Gente à castigar la muerte de Juan Vazquez, al qual hallaron cortada la cabeça, i no à los Indios; i Gomez de Alvarado quiso bolver à dàr cuenta à su Hermano del buen recado que hallaba de Guias, para ir al Quito: tambien bolviò Benavides con la misma raçon, i esta quiso seguir el Adelantado, i caminaron hasta el Rio de Dable.

...i Gente de D. Pedro de Alvarado halla mucho Oro, Plata, i Esmeraldas.

D. Pedro de Alvarado se halla mui confuso cerca de Dable.

D. Pedro de Alvarado halla Guias hasta el Quito.

Una de las Provincias de Puerto Viejo es la de Chumbo, de los mismos Usos, i Costumbres, Trages, i Religion, que las demàs del Perù: de esta Provincia ai catorce Leguas de camino aspero, hasta llegar à vn Rio, desde donde en Balsas vàn à salir al paso, que llaman de Guaynacaba, desde donde ai doce Leguas à la Isla de la Punà: los Indios de la Provincia de Santiago de Puerto Viejo no viven mucho, por ser la Tierra mal sana: son de medianos cuerpos: poseen fertilisima Tierra: ai gran cantidad de Melones, i otras Frutas, i Legumbres de Castilla: ai muchos Puercos Castellanos, i de los de la Tierra, con el ombligo al espinaço: ai muchas Perdices, Tortolas, Palomas, Pabas, i Faisanes, i otro gran numero de Aves: Çorras, Leones, Tigres, i Culebras, i Aves de rapiña: muchas Arboledas, i espesuras, i muchas Pesquerias. En esta Costa, sujeta à Puerto Viejo, i Guayaquil, ai dos maneras de Gente, porque desde el Cabo de Pasaos, à donde començaba la Governacion de D. Francisco Piçarro, son los Hombres labrados en el rostro, i las Mugeres, i vestidos de Mantas, i Camisetas de Lana, i Algodon, con Joias de Oro, i Chaquira. Sus Casas son de Madera, cubiertas de Paja. En tiempo del Inga, Padre de Guaynacaba, fueron sus Capitanes à sujetar estas Provincias de Puerto Viejo, i los atraxeron à la obediencia de los Ingas, por amor; i despues de haver Topa Inga visitado la Tierra, dexò Capitanes, i Personas, que los enseñasen la Religion, i la Policia, i la Agricultura; i en pago de este bien los mataron; i el Inga, por estàr ocupado en otras cosas, disimulò esta crueldad para otra ocasion: despues acudiò Guaynacaba en Persona, i aunque le mataron Gente, los puso en sujeccion: fueron grandes Agoreros, i los maiores Religiosos de toda la Tierra del Perù; i muchos entendieron, que el Demonio era falso, i malo, i le obedecian mas por temor, que por amor; i engañados vna vez por el Demonio, i otras por los Sacerdotes, los traian sometidos à su servicio: sacrificaban algunos de sus Comarcanos, con quienes tenian Guerra: la inmortalidad del Alma la creìan, aunque tomaron de los Ingas el adorar el Sol: sacaban à los

Provincia de Puerto Viejo, i calidad de la Gente.

Guaynacaba sujetò la Provincia de Puerto Viejo.

los Hijos tres dientes de arriba, i tres de abaxo, porque les parecia que hacian servicio grato à Dios. Sus Matrimonios eran como los del Cuzco, salvo que no querian la Novia virgen. Hereda el Hijo al Padre, i si no el segundo Hermano, i por el consiguiente las Hembras: tenian muchos Cueros de Hombres, embutidos de Paja, i Ceniça, eran de sus Enemigos, i los tenian por triunfo, i memoria de sus Victorias. Los Capitanes Pacheco, i Olmos, quando governaron estas Provincias, quemaron algunos Someticos, con que los espantaron de manera, que dexaron este gran pecado.

CAP. II. Que D. Pedro de Alvarado prosigue su viage, buscando caminos para el Quito; i los trabajos, que padecia el Exercito.



HAVIENDO D. Pedro de Alvarado llegado al Rio Dable, i no hallando Gente, embiò Quadrillas à descubrir caminos, i saliò tambien el Capitan D. Juan Enriquez; i a diez Leguas topò con vn Lugar grande, con abundancia de Bastimentos de Maìz, Raices, i Pescado, que fue alegre nueva para Alvarado, porque la Gente padecia mucha hambre, i havia enfermos; i por compasion, el mismo Adelantado se apeo de su Caballo, i puso en èl à vn doliente, con cuio exemplo muchos hicieron lo mismo; porque dà gran contento el hacer bien, i el exemplo del Superior es la verdadera Lei. Llegados al Lugar, que estaba rodeado de tantas Cienagas, que à ser Invierno, no pudieran entrar en èl, se refrescaron, i aliviaron del trabajo del camino, i de la hambre algunos dias; i porque no havia camino cierto para el Quito, salieron Esquadras à descubrir, i bolvieron, diciendo, que por todas partes no hallaban sino Rios, i Cienagas; lo qual, i ver mucha Gente enferma de modorra, que sacaba a los Hombres de juicio, angustiaba al Adelantado; porque tal doliente huvo, que con su Espada saliò haciendo desatinos, i mato vn Caballo, en tiempo que en el Perù valian à tres, i à quatro mil Pesos. Saliò de nuevo D. Juan Enriquez, i despues de haver pasado muchos Rios, Cienagas, i gran espesura de Monte, hallo vn Lugar, adonde por haverse puesto en resistencia, mataron algunos Indios; i los otros, atonitos de los Caballos, huieron. Dieron aviso al Adelantado, que llegò con el Campo, i con la comida que huvo, se esforçaron algo, aunque murieron, en los dias que alli estuvieron, algunos enfermos, i entre ellos este Capitan Don Juan Enriquez de Guzmàn. Estando todos mui confusos, porque los Indios no daban luz del Camino del Quito, i porque Francisco Garcia de Tovar era Hombre diligente, saliò con quarenta Caballos; i llevando vn Relox, para no perderse en la Montaña, se metiò por aquellas grandes espesuras, cortando Arboledas, i abriendo camino, llamandose dichoso, al que cabia lugar enjuto, para dormir las noches en algunas ramas. Y saliendo de las espesuras, hallaron vn Rio, que pasaron, porque havia muchos Cespedes enredados en el Agua; i poco despues hallaron vn Lugar de veinte Casas, con Vitualla, i noticia de que adelante havia mas Poblaciones. Y no dando credito à los Indios, siguieron su camino al Norte: descubrieron, al cabo de dos dias, vna gran Poblacion, con muchos Sembrados, de que embiaron aviso al Adelantado, con alguna carne de Venado, porque ià no comian ninguna, i siempre morian, i adolecian algunos Castellanos. Saliò el Exercito del Lugar, i en estos dias, que iba caminando à juntarse con Tovar, havia esparcido el Aire tanta Ceniça, ò Tierra del Volcan, que rebentò cerca del Quito, que parecia que lo echaban las nubes, creiendo algunos, que debia de ser algun gran misterio, por Divina voluntad: la dificultad de los caminos cansaba los Caballos, i afligia à los Indios de Guatemala, de manera, que se iban muriendo. Llegados al Rio, aunque la Gente de à Pie pudo pasar, por estar todo ocupado de aquella Ierva, no podian pasar los Caballos, que no fue menor angustia que la pasada; pero la necesidad, que ha sido maior Maestra en las Partes de las Indias, que en otras, les abriò los ojos, para que cortando mucha rama, atada con Bexucos, i despues à los Cespedes, aunque no era trabajo para Gente tan afligida. Al fin, hicieron Puente de mas de trecientos pasos de largo, i veinte de ancho; i estando en duda, si seria segura para los Caballos, se soltò vno, i la pasò corriendo, i bolviò adonde havia salido, con que quedaron fue-

Alvarado Hombre piadoso, i amigo de hacer biẽ.

Los Caballos valian en el Perù à tres, i à quatro mil Pesos.

El Exercito de Pedro Alvarado padece grande trabajo.

Los Castellanos se espantan de la Ceniça, que echa el Volcã de Quito.

Los Castellanos hacẽ vna Puẽte de rama, i cespedes mui larga.

fuera de la sospecha, i duda en que se hallaban.

Llegado el Adelantado al Lugar de Francisco Garcia de Tovar, que ali le decian, por haverle èl descubierto, en tanta necesidad, D. Pedro de Alvarado embiò à descubrir, i dieron en vn Pueblo, llamado Chongo, i de los Naturales entendieron, que à quatro jornadas estaba vn gran Pueblo, que se decia Noa. Saliò el Adelantado con la maior parte de los Caballos, i ordenò al Lic. Caldera, que con el Exercito le siguiese, encomendandole mucho los enfermos, porque en curar de ellos mostrò siempre este Capitan particular caridad. Llego, pues, el Adelantado al Rio Chongo, grande, i poderoso, i hallò, que los Naturales estaban de la otra parte armados, para defender el paso, i con gran voceria tiraban con Hondas, i hacian terribles demonstraciones de resistir valerosamente. El Alferez Real, Francisco Calderòn, determinadamente se arrojò al Agua con su Caballo, endereçandose à los Indios, siguieronle otros Caballeros, con la misma determinacion, i con gran dificultad, i peligro pasaron el Rio. Los Indios tiraban sus Piedras, i Dardos, i hirieron à Juan de Rada, i à su Caballo, i mui cuitados, i tristes, porque ni la dificultad del Rio, ni su resistencia huviese podido impedir aquel Paso, en que tenian puesta su esperança, se pusieron en huìda. Llegado al Pueblo el Adelantado, aguardò al Lic. Caldera, i luego saliò Diego de Alvarado con algunos Infantes, i Caballos, à descubrir al Norte, por vnas Sierras: seguiale el Adelantado con otra Tropa, i con el demàs resto del Campo iba caminando el Licenciado Caldera: marchaba Diego de Alvarado por espesuras tan sombrias, i espantosas, que era cosa temerosa, i anduvieron todo vn dia sin vèr Campaña, i alli pasaron la noche; i aunque padecian gran sed, i descubrian à los lados quebradas, por donde iban, Arroios de Agua, no podian salir, ni los Caballos, que iban cansados, dexàran de perecer, por las maleças, i baxadas: caminaron el dia siguiente con la misma angustia, i trabajo, hasta que toparon con vn Cañaveral de Cañas, mas gruesas que el muslo de vn Hombre, i alli se les doblò su fatiga, i afliccion, viendo que se acrecentaba la sed, i faltaba el Agua, adonde naturalmente se juzgaba, que la debia de haver; con todo eso, por ser ià tarde, convenia quedar alli la nonoche; pero Dios, que por su misericordia en las maiores necesidades socorriò siempre à los Castellanos, que anduvieron en estos trabajosos Descubrimientos, quiso, que cortando vn Negro de aquellas Cañas, para hacer vn Rancho, hallò, que vn Cañuto tenia mas de media arroba de Agua, mui clara, i sabrosa, porque quando llueve, entra por las aberturas de los nudos de las Cañas, i cortando mas, tuvieron bastante recado para la Gente, i para los Caballos.

D. Pedro de Alvarado tiene mucha caridad con los enfermos.

Chongos defienden el paso del Rio à D. Pedro de Alvarado.

Los Caballos pasan animosamente el Rio.

Juan de Rada, i su Caballo heridos.

Los Indios huien, lastimados de no haver podido defender el Paso.

Vèn el Agua, i creciendo de sed no pueden beber.

Agua, se halla en abundancia en las Cañas.

El siguiente dia siguieron su camino al Norte, i à puesta del Sol dieron, con mucha alegria, en vna gran Campaña, i acrecentò el contento vèr manadas de Ovejas, i vn Lugar, adonde se hacia mucha Sal, para contratacion. Los Indios, que sabian la ida de los Castellanos, temiendo por locos à Hombres, que à tales trabajos se ponian, no los osaron aguardar. Descansaron los Castellanos, i Diego Garcia de Alvarado embiò à Melchor de Valdès, à dàr aviso al Adelantado, de lo que havia descubierto, con veinte i cinco Ovejas, i alguna Sal. El Adelantado, i el Lic. Caldera iban caminando con tan estrema hambre, que tenian por buena comida los Caballos que se morian, ni dexaban Culebra, ni Lagarto, i otras vascosidades, i con grandisimo dolor de los Amigos: cada dia morian Castellanos, Indios, i Negros; i à tanto estremo llegò esta desventura, que el Alferez Francisco Calderòn determinò de matar vna Galga, que tenia mui estimada, para regalar a sus Amigos, en tan vrgente necesidad, i con vn riñon de ella se purgò el Capitan Luis de Moscoso, que iba enfermo, teniendolo por mas sabroso regalo, que vna Gallina. En fin, se topò Valdès con el Adelantado, i fue grande el consuelo de los enfermos, con la carne de las Ovejas, mucha parte de la qual se embiò à los que llevaba el Lic. Caldera, i fue grandisimo el entender, que Diego de Alvarapo havia aportado à Tierra rasa, i llana, con que tomaron esfuerço, para llegar quanto antes.

Descubrese vn lugar con Ovejas, i Sal.

Comian los Caballos, i lo tenian por regalo.

Comen vna Galga, i lo tienè por regalo.



CAP. III. Que el Governador Don Francisco Piçarro, en el Valle de Xaquixaguana, hiço quemar à Chialiquichiama, Capitan General de Atahualpa, i entra en el Cuzco, con notable sentimiento de los Indios.



NTRETANTO que D. Pedro de Alvarado, peleando con la hambre, i con la sed, iba en demanda del Quito, D. Francisco Piçarro, que ià se havia juntado con Hernando de Soto, i con el Mariscal Almagro en la Sierra de Vilcagonga, proseguia su camino al Cuzco, por haver sido avisado, que Chialiquichiama, a quien llevaba preso, hiço gran demonstracion de alegria, por haver visto divididos los Castellanos, quando iban la buelta de la Sierra, i que havia embiado aviso de ello al Quizquis, para que como valiente Capitan no perdiese tan buena ocasion de matar a sus Enemigos, i cobrar la libertad de la Patria, juntandose con brevedad con los que havian peleado en la Sierra, mandò, que le tuviesen à buen recado, i embiò algunos Caballos, para que procurasen impedir, que el Exercito del Quizquis no se juntase con el otro. Despues de esto fue avisado D. Francisco Piçarro, que Chialiquichiama traìa apretadas inteligencias con el Quizquis, i que à su instancia se havia juntado aquella multitud, con fin de procurarle poner en libertad. Con estos avisos estaba D. Francisco Piçarro mui perplexo. De vna parte juzgaba, que siendo su principal fin asentar, i fundar aquel nuevo Imperio, era para ello mui vtil la fama de la clemencia, la qual traìa à los Subditos à obediencia, i ganaba el amor de los Comarcanos, i era el verdadero, i mas firme fundamento del Reino. De la otra consideraba, que este era Hombre inquieto, de gran valor, i reputacion con los Suios; i que pues estando preso tenia animo para maquinar lo que se decia, si aconteciese conseguir la libertad, havia de ser el maior estorvo, que podia tener para llevar adelante sus Empresas; i en esta suspension de animo acordò, de quitarsele de delante, i luego le mandò quemar, aunque pareciò à algunos cosa fuerte; pero los que siguen las raçones de Estado, à todo cierran los ojos; i D. Francisco Piçarro decia ser peligroso, no asegurar la vida, i estado de quien se estaba en duda, que guardaria la fe. Tuvo este Capitan gran autoridad con Atahualpa, i por èl venciò cinco Batallas. Dixeron los Indios, que si se hallàra en Caxamalca quando la prision de el Inga, no salieran los Castellanos con la Empresa.

Los Indios, sintiendo mucho, que los Castellanos se iban acercando al Cuzco, i que havian de ocupar aquella hermosa Ciudad, Cabeça de tan gran Imperio, porque entre ellos havia antigua opinion, que el que la dominase, quedaria General Señor de todo: allende de la destruicion, que conocian que se les aparejaba, bolvieron à los Sacrificios, para vèr si aplacarian sus Dioses, i acordaron de probar la fortuna con los Castellanos en vn Paso estrecho del Valle de Xaquixaguana, pegado à la Sierra mas Oriental; i siendo avisado el Governador de esta resolucion, con acuerdo de los Capitanes, ordenò, que el Mariscal D. Diego de Almagro, Hernando de Soto, i Juan Piçarro, con la maior parte de los Caballos, fuesen para hacer frente à los Indios, i buscar oportuna ocasion de deshacerlos, i que con lo demàs de la Gente los seguiria èl. Los referidos tres Capitanes salieron à executar lo que se les havia mandado; i acercandose à los Indios, escaramuçaban con ellos, haciendo algunas acometidas, i picandolos con las Lanças, con muerte de muchos. Mango Inga Yupangui, Hijo de Guaynacaba, à quien todos decian, que con maior derecho pertenecia el Reino, saliò del Cuzco con algun numero de Orejones, para juntarse con los Suios; i viendo que era imposible, que saliesen con lo que deseaban, i que à los Castellanos no se podia impedir la entrada en el Cuzco, determinò de irse al Governador, que le recibiò con mucha alegria, i mandò, que de todos fuese honrado, i respetado. De esta resolucion de Mango hicieron gran sentimiento los Indios, i desesperadamente se fueron à quemar el Cuzco, i esconder los Tesoros que havia. Fue avisado de esto el Governador, i ordenò luego, que Hernando de Soto i Juan Piçarro lo fuesen à estorvar; i aunque vsaron diligencia, ià los Indios ha-

Eve... ronum... casus... bigui... bus pr... tes, ne... subire... dition... stante... sunt... metun... turi, que pa... aspern... ob co... tiones,... sentes. Ideo ex... dit tal... re caui... mexim... esse S... 997.

Sentim... to de... Indios porqu... los Ca... llanos al Cuz...

Los C... tellanos acomet... el Exerc... to de l... Indios. Xaquix... guana.

Mang... Inga s... côtra l... Castell... nos.

Mang... Inga Y... pangui pasa a P... çarro, los Indi... lo sient... mucho.

Los Indios desamparan el Cuzco.

havian saqueado el gran Templo de el Sol, adonde havia innumerables Riqueças, i llevadoselas, i las sagradas Virgenes, i pusieron fuego en algunas partes de la Ciudad; i entendiendo que los Castellanos los seguian, se salieron con toda la Gente moça, Hombres, i Mugeres, no dexando sino la vieja, è inutil; pero los Castellanos pusieron gran cuidado en matar el fuego.

Valle de Xaquixaguana, como es?

El Valle de Xaquixaguana es llano, entre Cordilleras de Sierras: no es mui ancho, ni largo. Havia en este Valle mui sumptuosos Aposentos, adonde los Reies iban a deleitarse, i entretenerse, quando se querian apartar de los negocios del Cuzco, i tenian grandes Magacenes, i mui proveidos de Bastimentos. Ai, desde el Valle al Cuzco, cinco Leguas, i pasa por alli el gran Camino de los Ingas: de el Agua del Rio, que nace cerca de este Valle, se hace vn gran Pantano, que dificultara mucho el paso, si los Ingas no huvieran mandado hacer vna mui fuerte, i ancha Calçada, con paredes à los lados, tan fuertes, que es maravillosa cosa: era este Valle mui poblado. Dase en este Valle mui buen Trigo, i ai muchos Ganados Castellanos: algunas veces ha acontecido estàr deshecha la Puente de este Rio, que llaman de Abancay, i le pasan metido vn Hombre en vn Cesto, caminando por vna maroma, que està asida en dos pilares de las dos Riberas, con mas de cinquenta estados de distancia, tirando el Cesto vn Indio con vna soga; i es cosa de admiracion el peligro en que aquellos Hombres se ponen en aquellas Indias, porque la maior parte de los Rios se pasan de esta manera, ò de otras tales.

...o, que llaman Ancay, i otros [illegible] se pasa en vn Cesto.

Los Castellanos entran en el Cuzco.

Llegado D. Francisco Piçarro al Cuzco, entro en aquella poderosa, i gran Ciudad por el Mes de Octubre, de este Año; i luego los Castellanos començaron, sin impedimento alguno, à escudriñar las Casas, hallaban gran cantidad de Ropa, i mucho Oro, i Plata en grandes Vasijas, i Tejos, i Joias de diversas maneras, i mucha cantidad de aquella Chaquira, de Indios tan estimada, i Plumageria; i el Governador mandaba, que todo se pusiese en comun, para que fielmente sacado el Quinto del Rei, à cada vno se diese lo que justamente le pertenecia. Los Yanaconas robaron mucha parte, i otros Indios Amigos, porque los Castellanos, casi enfadados de vèr tanto Tesoro, no lo estimaban; i con todo eso, como se ha dicho, fue mucho mas lo que se escondio; i sola la Ropa que se robo, afirmaron, que valia dos Millones. Quiso luego el Governador distribuir el Tesoro, de lo qual, sacado el Quinto, se hicieron 480 partes: muchos dixeron, que cada parte montò quatro mil Pesos: otros dicen dos mil, i setecientos Marcos de Plata: de la Pedreria no se hiço caso, cada vno tomaba lo que queria, i pocos la Plata, sino fueron los mas cuerdos. D. Francisco Piçarro, no olvidado del servicio de Dios, iba poniendo Cruces por todos los Caminos, i en el Cuzco derribo los Idolos, i limpiò la Ciudad de aquella Idolatria, i señalo lugar adonde fuese honrado el Altisimo Dios, i su Santo Evangelio predicado; i con gran solemnidad, por ante Escrivano, i Testigos, tomò posesion por el Invictisimo Rei de Castilla, i de Leon D. Carlos, Primero de este Nombre.

Riqueças grandes, que se hallan en el Cuzco.

Repartimiento del Tesoro, que se hallò en el Cuzco.

D. Francisco Piçarro, cuidadoso de lo Espiritual.

CAP. IV. De lo que se ofrece que decir de la gran Ciudad de el Cuzco, i de otras Provincias.



POR no dexar atràs lo que se ofrece que decir de la famosa, i gran Ciudad del Cuzco, la qual està fundada en sitio aspero, i por todas partes cercada de Sierras, entre dos Arroios pequeños, que corren al Poniente, i el vno pasa por medio; i por ser el Valle mui frio, no ai Arbol de Fruta, sino algunos molles. A la parte del Norte, en el Cerro mas alto, i mas cercano, està aquella gran Fabrica de los Ingas, que los Castellanos llaman Fortaleça: à las partes de Levante, i del Norte tiene las Provincias de Andesuyo, que son las espesuras, i Montañas de los Andes, i la maior de Chinchasuyo, que se entienden las Tierras, que quedan àcia el Quito: à la parte del Sur tiene las Provincias del Collao, i Condesuyo, i el Collao està entre Sur, i Poniente: la vna parte del Cuzco se llama Anancuzco, i la otra Urincuzco; la causa de ello atràs se dixo: à otra parte està el Cerro de Carmenga, de donde salen, à trechos, ciertas Torrecillas, que servian para tener cuenta con el movimiento del Sol, de que mucho los Indios se preciaban, en-

Situacion de la gran Ciudad del Cuzco.

enmedio de la Ciudad està la Plaça, que como se dixo, era tremedal, i de ella salen quatro Caminos Reales: el que llamaban Chinchasuyo, iba à los Llanos, con toda la Serrania, hasta las Provincias del Quito, i Pasto: el otro, que dicen Condesuyo, va à las Provincias sujetas al Cuzco, i à la de Arequipa. Por el tercero, que es Andesuyo, se và à las Provincias, que caen en las faldas de los Andes, i à algunos Pueblos, que estàn pasada aquella Cordillera: por el quarto Camino, llamado Collasuyo, vàn à las Provincias, que llegan hasta Chile. El Rio, que pasa por la Ciudad, tiene sus Puentes, i en otra parte del Reino no se hallò Pueblo, que pareciese Ciudad, sino este, porque todos los demás son Lugaraços, sin ornamento Politico, no se atendiendo sino à la vivienda, pues las Fabricas Reales eran los Tambos, i alli ponian los Reies su grandeça. Tiene el Cuzco grandes Calles, salvo que son angostas, i las Casas labradas de de pura Piedra, con maravillosas junturas, i bien asentadas: lo demàs de las Casas era Madera, i Paja, ò Terrados, porque Teja no la tenian. Las Casas, i Palacios Reales eran muchos, i la grandeça de los Templos del Sol, i Curacanche, i havria de otros quatrocientos: la maior parte de los Vecinos eran Mitimaes: tenian muchas Leies, i Estatutos para ellos, no barbaros. A tiempos iban à residir al Cuzco Hijos de Señores: havia muchos Plateros, i otros Artifices, que siempre labraban, porque como quanto Oro, i Plata entraba en el Cuzco, no podia salir, havia mucho en que entender. Y en el gran Templo residia el maior Sacerdote, que llamaban Vileoma; i aunque el temple de la Ciudad es bien frio, es mui sana, i mui proveida de Bastimentos.

Quatro Caminos salen de la Ciudad del Cuzco, i su Plaça.

Oro, que entraba en el Cuzco, no podia salir.

Reconocian en todas las Provincias, no solo al Rei, sino à la Ciudad del Cuzco, i à sus tiempos acudia mucha Gente à entender en las Fabricas, limpiar los Barrios, i Calles, i estar alli para lo que se les mandase: cerca de ella, por diversas partes, ai multitud de Aposentos, vnos maiores, otros menores. Havia muchos Edificios dorados, otros chapados de Oro: el Cerro de Guanacaure fue mui celebrado, adonde se hacian grandes sacrificios de sangre Humana, i de Animales. Los Estrangeros, que vivian en la Ciudad, llevados por los Ingas, tenian sus Quarteles à parte, i por las ataduras de las cabeças eran conocidos. Estos enterraban sus difuntos, vnos en sus Casas, otros en los Cerros mas altos, i otros en las Heredades, con las Mugeres, i Hombres vivos, i riqueças, que se ha dicho. En muchas partes de la Ciudad, se hallan Edificios debaxo de Tierra, i algunas Joias, que eran de los Enterramientos. Ai en su Campaña muchos Valles, templados con diversidad de Flores, i muchas Arboledas de Frutas mui buenas, con cantidad de Naranjos, i otras de Castilla: en el Rio, que pasa por la Ciudad, ai buenas moliendas; i à quatro Leguas està la Cantera, de donde se llevaban las Piedras para los Edificios: crianse muchas Gallinas, i Capones, i por los Campos ai grandes Hatos de Cabras, Ovejas, i otros Ganados, que los Indios no tenian.

Grãdeça de los edificios del Cuzco.

Enterramiento en el Cuzco, ade de era.

Abundancia de muchas ... las en Comarca del Cuzco.

El Valle de Yucay està como quatro Leguas de la Ciudad, mui hermoso, entre grandes Sierras, que mucha parte del Año estàn nevadas, i con todo eso, abrigandole, le hacen mui templado, i alegre, i tan sano, que algunas veces han platicado los Vecinos de mudar en èl la Ciudad: son grandes las Huertas, i Vergeles, que ai en èl. Huvo grandes Edificios, porque los Ingas se iban à recrear alli. En este Valle tuvieron los Ingas vna gran Fortaleça, asentada entre vnas Rocas, que poca Gente la podia defender. Havia entre las Rocas algunas peñas tajadas, que hacian inexpugnable el sitio, i por lo baxo havia muchos Andenes, que parecen Murallas, vnas encima de otras, entre las quales havia Sembrados de Mantenimientos, i en las Murallas havia figuras de Leones, i otros Animales, con Armas enhastadas en las manos, labrados con primor. En los Edificios Reales, en cierta parte del Palacio Real, se hallò Oro derretido, en lugar de mezcla, con que juntamente con el betun, que ponen los Indios, quedaban las piedras asentadas vnas con otras. Juzgòse, que debiò de ser esto por memoria de la grandeça del Principe, que fabricaba estos Reales Palacios, como los Romanos; i otros, por esta causa, vsaron echar en los cimientos Monedas, i Medallas, como queda dicho. En la Provincia de Condesuyo se contienen los Chumbibilcas, Ubinas, i otras Naciones, i Pomatambo: algunos fueron belicosos: tienen mucho Ganado, que se cria por aquellas Sierras, bravo, i domestico: son las Casas de Piedra, i Paja; i en los Rios, que

Valle de Yucay, hermoso i templado.

Fortaleça, que los Ingas tenian en el Valle de Yucay.

Chumbibilcas, i Ubinas, estàn en Condesuyo.

que pasan por los Aymaraes, se ha cogido mucha suma de Oro. En Pomatambo, i en otras partes del Perù se hace Tapiceria, por la fineça de la Lana, i colores. Ai Venados, i Perdices, i otras Aves, i buenos Alcones. En lo que toca à la Religion, eran como los otros de las demàs Naciones del Perù: sacrificaban Niños, Corderos, Carneros, Ovejas, i otros Animales, i por las asaduras trataban de adivinar, i eran Hechiceros, i aun Brujos; porque à este genero de Demonios siempre los permitieron los Ingas en el Perù.

CAP. V. De la Guerra, que hacian los Capitanes Quizquiz, i Yrruminavi à D. Francisco Piçarro, en el Cuzco; i à Sebastian de Belalcaçar, en el Quito.



ASENTADO lo que toca à la Religion en el Cuzco, como mejor se pudo en aquel principio, i fundado Pueblo de Castellanos con su Concejo, conforme à los vsos, i costumbres de Castilla, supo D. Francisco Piçarro, que Quizquiz, i otros Capitanes, con increible dolor de vèr à los Castellanos apoderados de su Ciudad, tenian gran multitud de Gente de Mitimaes, i de otras Naciones, llorando sus Hados, quexandose de sus Dioses, que de tal manera havian permitido la disipacion de su Religion, de los Templos, i cosas sagradas, la perdicion de sus Haciendas, i destierro de sus Casas, con pèrdida de sus Mugeres, i Hijos, i muertes de tantos Hombres: gemiam por los Ingas: maldecian à Guascar, i Atahualpa, que con sus pasiones, i diferencias, dieron lugar à que sus Enemigos pudiesen ocupar el Imperio: andaban entre ellos los Guamaraconas, descendientes de aquellos, que habitando los Pueblos de Carangue, Otabalo, Cayambe, i otros de las Comarcas del Quito, el Inga Guaynacaba degollò à tantos, que se tiñò vna Laguna de su sangre, i havian salido tan valerosos, que eran privilegiados: el Quizquiz los representò, *que pues la maior parte de Chinchasuyo estaba ià ocupado de los Castellanos, que seria bien bolverse al Quito, para vivir en los Campos, que sus Padres labraron, i ser enterrados en sus Sepulturas*; i jurò por el soberano Sol, i por la sagrada Tierra, *que si le tomaban por Capitan, i eran fieles, que los llevaria à sus Tierras, i moriria por el menor de ellos.* Respondieron, *que eran contentos de tomarle por Capitan, con que se bolviese à tentar la Fortuna con los Castellanos; i que si perdiesen, irian luego à sus Tierras, como decia.* Con esta determinacion, el otro principal Capitan, que se llamaba Incarabayo, con los demàs Capitanes, i los Orejones, llamaban Gente, adereçaban Armas, i se ponian à punto para la Guerra.

Coloro-sa lamentaciones de los Indios, por sus trabajos.

Guamaraconas, identificados Soldados.

Quizquiz pide à los Guamaraconas le tomê por Capitan.

Guamaraconas toman por Capitã al Quizquiz.

Haviendo llegado el Capitan Sebastian de Belalcaçar à Pançaleo, le dixo vn Indio, *que havia tanto Oro, i Plata en el Quito, que todos sus Caballos no podrian llevar la veintena parte*: con que se alegraròn tanto los Soldados, que ia les parecia, que havian de ser mas ricos, que los de Caxamalca; i los Indios, aunque Belalcaçar los havia desbaratado, siempre iban haciendo rostro; i en vna Quebrada, algo aspera, cerca del Quito, se hicieron fuertes, con buenas Trincheas, desde donde tiraban tantas Piedras, i Dardos, que hicieron reparar à los Castellanos; pero acometiendo la Trinchea ordenadamente, la ganaron, i los Indios se retiraron al Quito, dando grandes voces à los de el Pueblo, que le desamparasen, i se fuesen à la Sierra: llegado Yrruminavi, hablò à las Virgenes de los Templos, i à muchas Señoras de las Mugeres de Guaynacaba, Atahualpa, i otros Señores, que alli havian quedado, i las dixo: *Que ià vèian, que los Enemigos, vencedores, iban para entrar en el Pueblo, que por tanto mirasen por sì, porque si alli se detenian, no podian esperar, sino toda deshonra, i muerte, de tan perversos Enemigos:* muchas se salieron luego de el Pueblo; otras, que serian como trecientas, con las Mugeres de servicio, dixeron, *que en aquel Lugar querian aguardar la fortuna buena, ò mala, que los Dioses las quisiesen dàr.* Airado Yrruminavi de tal respuesta, injuriandolas con afrentosas palabras, barbaramente las mandò matar à todas, i se salieron los Indios de el Lugar, llevandose quanto pudieron, i dexando encendido el fuego, para que se quemasen los Reales Palacios: entrò Belalcaçar en el Quito, sin dificultad, adonde se le fueron à juntar muchos Yanaconas, para servirle, i asimismo gran numero de Mugeres: entendiòse lue-

Los Indios de Tierra de el Quito resisten à Belalcaçar.

Yrruminavi desampara el Quito.

Yrruminavi mata à las Virgenes del Templo; i por què causa?

Belalcaçar entra sin dificultad en el Quito.

luego en buscar con diligencia el Tesoro, i ninguno se hallo: fue grande la tristeça, i melancolia de los Soldados, por hallar vana su esperança, despues de tantos, i tan grandes trabajos: preguntaba Belalcaçar a los Indios, i con cuidado inquiria *adonde estaba aquel gran Tesoro, de que tantas nuevas havian dado?* i maravillados, respondian: *Que no sabian, i que Yrruminavi lo debio de esconder.* Tuvose luego aviso, que a tres Leguas del Quito el Capitan Yrruminavi se havia hecho fuerte; i porque Sebastian de Belalcaçar era Hombre de ingenio, que en haviendo ocasion de trabajar, no sabia tener quietud, ordeno al Capitan Pacheco, que con quarenta Infantes de Espada, i Rodela, fuese de noche a echar de alli aquellos Indios, porque juzgaba seria poca reputacion suia, que ni aun a muchas Leguas huviese nadie, que le osase hacer rostro; i como Yrruminavi tenia multitud de Espias, dexo el puesto que tenia, i con diligencia se paso a vn Pueblo, dicho Yurbo. Sabida esta mudança, mandò Belalcaçar al Capitan Rui Diaz, que fuese contra èl con sesenta Castellanos, de lo qual tambien fue avisado Yrruminavi, porque havia muchos Yanaconas en el Quito, que de todo le daban aviso.

Belalcaçar, Capitan famoso, i de valor.

El Capitan Pacheco và contra Yrruminavi.

El Capitan Rui Diaz và contra Yrruminavi con 60 Castellanos.

Yrruminavi, que por via de los Yanaconas supo la salida de los referidos Capitanes, con relacion de que los que quedaban en el Quito eran los peores, i casi todos enfermos, teniendo esta por alegre nueva, i dando luego cuenta de ello al Señor de la Tacunga, que se decia Tucomango, i a Quimbalembo, Señor de Chilo, se juntaron con èl, con mas de quince mil Hombres; i caminando con diligencia al Quito, llegaron a la segunda Guarda de la noche, adonde por aviso de los Cañaris, confederados de los Castellanos, ia se sabia este movimiento; i porque se havian puesto Centinelas fuera de vn Foso, que havia en el Quito, que para su seguridad havian hecho los Ingas, sintiendose el ruido, mandò Sebastian de Belalcaçar, que los Caballos saliesen à la Plaça, i puso la Infanteria en lugar conveniente, sin tocar Caxas, ni Trompetas; i con todo eso, conociendo los Indios, que havian sido sentidos, daban grandes voces, con amenaças, conforme a su costumbre; i los Cañaris, sus Enemigos, salieron à ellos, i peleaban, viendose vnos à otros, por el fuego de algunas Casas de la Campaña, adonde lo havian puesto: llegado el dia, se retiraron, i dando en ellos los Caballos, hicieron gran matança, siguiendolos hasta meterlos en la Montaña de Yumbo, de donde se huio Yrruminavi, quedando todo quanto tenia de Vasos de Oro, i Plata, Joias, Ropa, i otras Preseas, en poder de los Castellanos, con muchas Mugeres hermosas; i como los Indios, que estaban en el Quito eran mui solicitados, para que descubriesen los Tesoros escondidos, dixeron, que debia de estàr parte de ello enterrado en Caxambe: salio Belalcaçar con la Gente, por darles satisfaccion, i porque entendiesen, que no era menor su sentimiento de haverse hallado frustrados de la esperança de los Tesoros del Quito; i llegando à vn Lugar, llamado Quiochè, junto à Puritaco, no hallando en èl Hombre ninguno, sino Mugeres, i Niños, porque los Hombres andaban en el Exercito Enemigo, los mandò matar à todos, con motivo de que seria escarmiento, para que los otros se bolviesen à sus Casas: flaca color para satisfacer à crueldad, indigna de Hombre Castellano: hallaronse diez Cantaros de fina Plata, dos de Oro, de subida lei, cinco de barro, esmaltados, i entremetido en ellos algun metal, con gran perfeccion; i estas Victorias todas fueron conseguidas por la estrema diligencia, i valor de Belalcaçar, prompto, i resoluto en todo, i que con mucha industria advertia, i tenia à los Soldados en fè, i constancia, i obediencia.

Exercito de Indios se junta para dar sobre el Quito.

Cañaris, fieles Amigos de Castellanos.

Belalcaçar se ... al Quito.

Yrruminavi huie, i quedan ricos los Castellanos.

Crueldad de Sebastian Belalcaçar.

Censura in nostros maximè peculio & natura. Sen. in T. 850.

CAP. VI. De lo que se ofrece que decir de la Provincia de San Francisco de el Quito.



LA Ciudad de San Francisco del Quito està a la parte del Norte, en la Provincia inferior de los Reinos del Perù: tiene casi setenta Leguas de longitud, i veinte i cinco, ò treinta de latitud: està en vnos Aposentos Reales de los Ingas, que fueron ennoblecidos por Guaynacaba, i de aqui tomò el nombre la Ciudad: es sitio sano, mas frio, que caliente: tiene su asiento en vn hoio, que hacen vnas Sierras, adonde esta arrimada, entre Norte, i Poniente: tiene por Comarcanas à

Provincia de S. Francisco del Quito.

Sitio de la Ciudad del Quito.

à las Ciudades de Puerto Viejo, i Guayaquil, que estan de ella à la parte de Poniente, de sesenta, hasta ochenta leguas, i al Sùr tiene las Ciudades de Loxa, i S. Miguèl, la vna ciento i treinta, i la otra ochenta: à su Levante tiene las Montañas, i nacimiento del Rio, que en el Occeano llaman Mar dulce, que es el mas cercano al Marañòn, i la Villa de Pasto, i à la parte del Norte, la Governacion de Popayán: està la Ciudad metida debaxo de la linea Equinocial, tanto, que pasa à siete leguas: crianse en su Tierra todo genero de Ganados, i de Bastimentos de Castilla, como Pan, Frutas, i Aves; i la disposicion de la Tierra es mui alegre, i parece à la de Castilla en la Yerva, i en el tiempo, porque entra el Verano por Abril, i Março, i dura hasta Noviembre, i se agosta la Tierra, como en Castilla: los Naturales de la Comarca son mas domesticos, bien inclinados, i sin vicios, que otros de la maior parte del Perù; son medianos de cuerpo; grandes Labradores; vivian con los mismos Ritos, que los Ingas, aunque no con tanta policia; ai muchos Arboles calientes, adonde se crian muchas Frutas de la Tierra, i de Castilla, i Viñas, i todo es mucho, i mui bueno; ai cierta manera de Especia, que llaman Canela, que llevan de las Montañas, que estàn à la parte de Levante, que es vna Fruta, à manera de Flor, que nace en grandes Arboles, i es como aquel capullo de las Bellotas, salvo, que es leonado, i tira al negro, i es tan sabroso, como la Canela; pero no se come, sino en polvo, porque en guilados pierde la fuerça, i es calido, i cordial, i aprovecha para dolor de Hijada, Tripas, i Estomago: ai mucha cantidad de Algodon, de que se visten: havia muchas de las Ovejas de la Tierra, Carneros, Venados, Conejos, Perdices, Tortolas, Palomas, i otras Caças; ai Papas, que es mantenimiento, como Criadillas de Tierra, i es Pan, con sabor de Castaña, produce vna Yerva, como Amapola; ai otro Bastimento, que llaman Quimba, que tiene la Hoja, como Bledo Morisco, i echa vna Semilla menuda blanca, i tambien colorada, que se come guisada, como Arròz, i hacen de ella bebida.

Indios del Quito domesticos, i mejor inclinados.

Canela q se halla en las Montañas, cerca de el Quito.

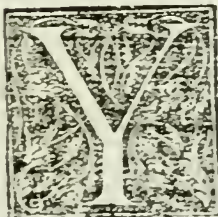
Ai otras muchas Semillas, i Raìces, para sustentarse; pero el provecho del Trigo las hace olvidar, i de la Cevada: los Naturales hacen Brevages, como los Flamencos la Cerveça; salia el gran Camino, que se ha dicho, de esta Ciudad, al Cuzco, i otro que salia del que llegaba à Chile, que esta como mil i docientas leguas del Quito; i en estos Caminos havia, à tres, i quatro leguas, hermosos Palacios; fue el Quito, por aquella parte, la primera Poblacion del Perù, i es siempre mui estimada: fundòla Sebastian de Belalcaçar, i diòla el nombre de S. Francisco, en memoria del Adelantado D. Francisco Piçarro, Capitan General, i Governador del Perú, i desde entonces, por la misericordia de Nuestro Señor, se començò à predicar el Santo Evangelio, i la Conversion de los Naturales, que ha ido adelante con mucha felicidad. Yo aqui pongo otra vez en consideracion, atenta la pasada narracion, è inclinacion, que estos Naturales tenian á sus Ritos, por tantos Años de ellos recibidos, i las costumbres que tenian, i la resistencia que hicieron, si fuera imposible introducir la Fè Catolica con sola la predicacion de los Religiosos, antes que la Tierra se allanàra, i los Indios se domesticàran, con el mucho conocimiento, trato, i conversacion de los Castellanos, aunque los Viejos eran de gran impedimento; i porque adelante se darà mas cumplida noticia de todo, no se dice mas en este lugar.

Trigo, i Cevada en abundancia en el Quito.

Sebastian de Belalcaçar, Fundador de la Ciudad de S. Francisco del Quito.

Introducion de la Fè, no se pudiera hacer en el Quito con sola la predicacion.

CAP. VII. Que el Capitan Gabriel de Roxas diò en Vilcas relacion à D. Diego de Almagro del proposito de D. Pedro de Alvarado, i que determina de ir à San Miguèl, para hacerle resistencia, i lo que pasò en Xauxa.



BOLVIENDO à los Capitanes de los Indios, estando el Quizquiz, i los Guamaraconas en su determinacion de acometer al Cuzco, animados de sus Sacerdotes, fueron à executar su intencion, i sabida en el Cuzco, saliò D. Francisco Piçarro con cincuenta Caballos, i otros tantos Infantes, i con èl D. Diego de Almagro, i Hernando de Soto, i no fueron bien descubiertos de los Indios, quando bolvieron las espaldas à toda prie-

D. Francisco Piçarro sale del Cuzco à los Indios, i huien.

ſa, alcançaronlos en la Puente de Apurimà, à donde todo fue herir, i matar, i por ſer tarde, ſe quedaron allì la Noche: el ſiguiente Dia ſe bolviò al Cuzco D. Franciſco Piçarro, i el Mariſcal, i Hernando de Soto los ſiguieron, haſta Vilcas, adonde pararon. El Quizquis, aunque ſe viò deſvaratado, con la Gente que pudo recoger, determinò de probar de nuevo la ventura, pareciendole, que por ſer pocos los Caſtellanos, que havian quedado en el Valle de Xauxa, ſi le ſucedieſe vencerlos, ſeria para èl de mucha gloria, i de grande animo para los ſuios, i que bolviendo en sì, podrian reparar la caida de aquel Imperio, i ſervidumbre de la Patria, i dabale alguna eſperança de Victoria, que penſaba hallar à los Caſtellanos deſcuidados; pero como tan gran movimiento no ſe podia hacer ſecreto, i los Yanaconas eran diligentes en dàr noticia de todo, por ſu propio intereſe: Los Caſtellanos, entendido el intento de Quizquis, havido ſu conſejo, por inſtancia del Capitan Gabriel de Roxas, que à la ſaçon havia llegado à Xauxa, ofreciendoſe de ſalir por ſu Capitan, determinaron de aguardar el acometimiento en el Campo, por aprovecharſe mejor de los Caballos, que como temeroſos, i eſpantables à los Indios, eran ſu total remedio; i llevando conſigo à los Indios Amigos, i à los Yanaconas, llegaron à las manos, i no turbandoſe Quizquis, por hallarlos apercibidos, contra lo que havia imaginado, acometiò animoſamente, i los ſuios peleaban con ſus Dardos, Hondas, i Armas ordinarias, i en el primer impetu mataron à muchos Indios, de los que llevaban los Caſtellanos, i prendieron ſeſenta Yanaconas, i mas prendieran, i muchos mas matàran, i el ſocorro de los Caballos, contra los quales no hallaban reparo, no los hiciera eſtàr en freno, los quales, acudiendo con preſteça à todas partes, bien cerrados, i apretados, en vna tropa, rompian, alanceaban, i mataban. Y finalmente, conociendo el Quizquis, que ſu fortuna era contraria, dexò la Batalla, i tomò el camino del Quito, i luego hiço matar à los ſeſenta Yanaconas preſos: los Caſtellanos hicieron gran mortandad en los Indios, pero todos quedaron heridos, i vno ſolo muerto, que aſi le hallaron debaxo de ſu Caballo, i tambien mataron tres Caballos; coſa de gran pèrdida, por la importancia, i por el valor, pues ià llegaba el precio de vn Caballo à quatro, i cinco mil Peſos, porque la Nobleça Caſtellana ſiempre peleò à Caballo en las Indias, por la maior parte; i eſte Dia ſe huvo maravilloſamente Alonſo de Meſa, porque como era Moço robuſto, i tenia buen Caballo, i buenas Armas, ſe ſeñalò con mucha particularidad; i aſimiſmo Pedro de Torres, Vecino de Burgos, Natural de Carriedo.

Quizquis determina de acometer à los Caſtellanos de Xauxa.

Quizquis acomete à los de Xauxa.

Haviendo Diego de Almagro embiado, deſde Vilcas à Xauxa, à Juan Martinez de Santa Marta, i à Alonſo de Prieto, para que ſe certificaſen de la deſembarcacion de D. Pedro de Alvarado, en Puerto Viejo, porque vn Negro, que havia llegado allì, ſe lo havia referido; i en eſte inſtante llegò à Vilcas el Capitan Gabriel de Roxas, del qual tuvo baſtante informacion del Viage, i Jornada del Adelantado Alvarado; i dixo tambien, que el Piloto Juan Fernandez andaba deſcubriendo por aquella Coſta. Con eſte aviſo conſiderò, que aquel caſo era tal, que no convenia dàr lugar, que Alvarado ocupaſe las Provincias de abaxo, que eſtaban en opinion de ricas, i caìan en la Governacion de D. Franciſco Piçarro, i que ſeria mengua ſuia dàr lugar à ello, ordenò à Hernando de Soto, que ſe quedaſe con la Gente en Vilcas, haciendo frente al Capitan Yncarabayo, pues el Quizquis ſe havia ido: i à Gabriel de Roxas, que paſaſe à dàr cuenta à D. Franciſco Piçarro de ſu determinacion, para que no ſe movieſe del Cuzco, pues allì ſu preſencia entonces era tan neceſaria; i èl, à grandes jornadas, fue à ponerſe en la Ciudad de San Miguèl de Piurà, para proveer en aquella reſiſtencia, como mejor pudieſe. Llegado à Xauxa, ſe confirmò mas en ſu acuerdo, i ſiguiò ſu camino, llevando en ſu compañia à Alonſo de Morales, Juan Alonſo de Badajòz, Juan Lirico, Juan Garcia de Palos, Franciſco Lopez, i Juan Vaca, Perſonas de conocido valor, i por el gran Camino, llegò preſto al hermoſo Valle de Xayanque, adonde hallò algunos Caſtellanos, que havian llegado nuevamente, de los quales entendiò, que en deſembarcando Alvarado en Puerto Viejo, ſe entrò por la Tierra, la buelta del Quito, i que andaba por la Coſta el Piloto Juan Fernandez; i deſde allì eſcriviò à Nicolàs de Ribera, i à los que eſtaban en la Poblacion de Pa-

Pachacamà, que ſi pudieſen haver à Juan Fernandez, le ahorcaſen luego, pues havia ſido cauſa de mover al Adelantado Alvarado para aquella Jornada, i èl llegò à S. Miguèl.

D. Diego de Almagro llega à S. Miguèl.

Llegado D. Diego de Almagro à S. Miguèl, i no hallando à Sebaſtian de Belalcaçar, con la ocaſion que tuvieron ſus Emulos de vèr admirado al Mariſcal, de que vna Perſona, como Belalcaçar, de juicio, i de raçon, dexaſe la Governacion, que tenia à ſu cargo, i ſin licencia de ſu Superior, ſe huvieſe metido à emprehender nuevos Deſcubrimientos, le dixeron, que ſin duda iba alçado, i con fin de juntarſe con D. Pedro de Alvarado: eſtas coſas, i la neceſidad, que juntamente con la brevedad del tiempo, inſtaban al Mariſcal, que era Hombre de ingenio, prompto, i reſoluto: luego determinò de ir en buſca de Belalcaçar, para prevenir à qualquier inconveniente, no hallando mejor remedio, que la ſuma diligencia. Partiòſe luego con algunos Compañeros, mas de los que llevaba; i finalmente, llegò al Quito, à tiempo, que Sebaſtian de Belalcaçar andaba buſcando los Teſoros, de que ſe ha tratado atràs; i luego le embiò à llamar con ſu Alferez Miguèl Muñòz.

Enemigos de Belalcaçar, levantan, q̃ iba alçado.

D. Diego de Almagro và en buſca de Belalcaçar.

Haviendo el Adelantado Alvarado dado algun alivio à los Enfermos, i canſados con las Ovejas, que le embiò ſu Hermano Diego de Alvarado, ſe diò mucha prieſa en llegar, à donde ſu Hermano eſtaba, quedando el Lic. Caldera con el cuerpo del Exercito, con mucho trabajo, porque cada Dia ſe le moria Gente: Diego de Alvarado, en haviendo dado à ſu Hermano el aviſo referido, con acuerdo de los que con èl eſtaban, pasò adelante; i haviendo andado algunas leguas, llegò à vnas grandes Sierras de Nieve, adonde ventaba vn Aire mui frio, i no haviendo por donde paſar, ſino con gran rodeo, ſe metiò por aquellas Nieves; coſa, que algunos tuvieron por temeridad, por no ſaber el camino que llevaban, ni adonde acababan aquellas Sierras, i entrando mas en ellas, el frio era grandiſimo: los grandes copos de Nieve, que caìan, los cegaban: los Indios, i los que iban à pie, no podian menear los pies: tomaron los que pudieron en las ancas de los Caballos, i al cabo de ſeis leguas, que caminaron con exceſivo trabajo, ſalieron de las Sierras, i dieron en vn raçonable Pueblo, adonde hallaron Baſtimento: luego embiaron aviſo de ello al Adelantado, i de como havia de paſar aquellos Puertos; eſte aviſo hallò à Alvarado en el Lugar de Ajo, de donde ſaliò ſu Hermano mui congojado, por los muchos Caſtellanos que ſe morian, cuios bienes ſe vendian, i los Compradores los pagaban luego en Oro; pero no querian encargarſe de ello, ſino con obligaciones, para quando ſe les pidieſe.

Diego de Alvarado entra por las Sierras Nevadas, ſin ſaber el Camino.

Diego de Alvarado acaba de paſar las Sierras Nevadas.

Viſto, pues, que allì no ſe havia de parar, con gran anguſtia ſe metieron por aquellos malos Puertos, ventando, i nevando, con maior rigor, que quando Diego de Alvarado los pasò, i como los Indios de Guatemala, i los de la Tierra, que llevaban, ſon de flaca complexion, con aquellos grandes ielos perecian, quemandoles la Nieve los ojos, perdiendo dedos, i pies, i algunos enteramente ſe quedaban elados. Los Caſtellanos, como Gente mas robuſta, paſaba, aunque con terrible trabajo; pero llegada la Noche, fue doblado el tormento, i el anguſtia, ſin fuego, ni abrigo, ſalvo algunas Tiendas: no ſe oìan, ſino gemidos, i ſuſpiros, ſin ningun conſuelo: elaronſe algunos Negros, Indios, è Indias; el Adelantado, Hombre ambicioſiſimo, ſe viò mui apretado, i bien arrepentido de haver emprehendido tal Jornada, à la qual le llevò ſu ambicion; no ſe deſeaba coſa mas, que el Dia, i en començando à amanecer, ſin orden, ni conſejo, como Gente deſvaratada, ſe bolvian al Lugar, de donde havian ſalido, ſin atreverſe à paſar adelante. El Lic. Caldera, que ſe dixo, que havia quedado con el cuerpo de la Gente, tambien pasò trabajo antes de llegar al Pueblo de Ajo; i porque algunos comieron de vnas Ubas, que hallaron en los Boſques, i teniendolas por gran regalo, cargaban la mano furioſamente, caìan con tales vaſcas, que parecian mortales, eſtando mui congojados, haſta que la fruta acabò de hacer efecto. Viſto, pues, que el paſage de los Puertos no ſe podia eſcuſar, ò que ſe havia de perecer, dando animo à la Gente, para que ſe animaſe à llegar à tan buena, i regalada Tierra, como aviſaba Diego de Alvarado, ſe mandò pregonar, *que todos los que quiſieſen tomar Oro de las Cargas, lo pudieſen hacer, con que pagaſen los quintos del Rei*; fue notable coſa, que Gente, que no ſe ponia en tales, i tan grandes peligros, ſino por la codicia de eſte Teſoro, no ſolamente no hiço caſo de ello, ſino que

Perece mucha Gente en el paſage de las Sierras Nevadas.

Trudit avaritia cu iusſidisſima nutrix ambitioq veſtibulis foribusq potentiam excubat, & pratijs cōmertia poſcit honorū fulſa ſimul Claud.

D. Pedro de Alvarado, arrepentido de haver emprehẽdido la Jornada.

que mofaban de los Pregones, i tal huvo, que llevandose su Negro vna Carga de Oro, le dixo, *que se fuese en mal hora, que el verdadero Oro era la comida*; i asi se perdiò todo el Oro, teniendo por cosa mas saludable llevar Piedras para moler el Pan, aunque se hicieron muchas diligencias, para que no le dexasen; pero entre la Gente de Guerra, se vè muchas veces seguir muchos la opinion, i exemplo de vno, sin que baste ninguna correccion.

Piedras, para moler Maìz, se estimã mas, q̃ el Oro.

CAP. VIII. Que el Adelantado Don Pedro de Alvarado, i su Gente, pasaron los Puertos Nevados, i que Sebastian de Belalcaçar bolviò al Quito, llamado del Mariscal Don Diego de Almagro.



CONOCIENDO el Adelantado la congoja de su Gente, i que tuviera por buena fortuna pelear desaventajadamente con Enemigos, antes que con los Elementos, hiço vn Parlamento, para darles animo, representandoles, *como havian de perecer alli, ò pasar adelante, para hallar Tierra, à donde se pudiesen recrear, i que serìa vil cosa perderse tanto de animo, que ni emprehendiesen el peligro, ò se persuadiesen, que havian de perecer en èl, lo qual, quando esforçadamente se determinasen de hacer, no les podia suceder menos de lo que havia sucedido à su Hermano, i à los suios, que llegaron à salvamento, i estaban à placer, como esperaba en Dios, que estarian ellos tambien.* Visto, pues, que aquel pasage era forçoso, encomendandose à Dios, començaron su camino con vn dia tan aspero, i riguroso, que no se puede encarecer: los Caballos sentian el trabajo, i maior los que iban en ellos, que los que iban à pie: los Infieles, Indios, è Indias, lamentaban su desventura, i viendose morir desastradamente, llamaban à gritos à sus Amos: el viento era frigidisimo, i furioso, i no tenian abrigo: huvo muchos, que de cansados, se arrimaban à los Peñascos, i al momento morian elados: los Castellanos, como tenian mas aliento, i caminaban sin parar, lo pasaban mejor, los que asi lo hicieron; i los de à Caballo, que no cogian la rienda, ni bolvian la cara atràs, todos escaparon, pero otros murieron: vianse por aquellas Nieves las Armas, la Ropa, i quanto tenian, no se procuraba, sino salvar la vida: aiudarse vnos à otros, era imposible, aunque fueran Hijos, i Hermanos. El Ensaiador Pedro Gomez, i su Caballo, se elaron, con las muchas Esmeraldas, que havia recogido: Huelmo, i su Muger, con dos Hijas Doncellas, que llevaba, tambien, i èl quiso, por los gemidos que daban, escoger antes la muerte con ellas, que desamparandolas, quedar con la vida. Vn Castellano mui robusto, en apeandose para apretar las Cinchas à su Yegua, èl, i ella, en poniendo los pies en el suelo, se quedaron sin espiritu: murieron en estos Puertos quince Castellanos, i seis Mugeres Castellanas, muchos Negros, i dos mil Indios: quando salieron de las Nieves, iban todos como difuntos, i muchos de los Indios, que escaparon sin dedos, sin pies, i algunos Ciegos: tuvieron los Naturales aviso de esta desventura, acudieron algunas quadrillas, para dàr en el Exercito, i robarle, i mataron à vn Castellano, i quebraron vn ojo à otro. Salidos de esta miseria, i afliccion, i llegados al Pueblo de Pasi, se hallò, que desde la Costa, se havian muerto ochenta i cinco Castellanos, i muchos Caballos: atendiòse à rehacer, i curar los Enfermos, i reformadas las Compañias, i con la Gente mas reforçada, i alentada, fueron à vn Pueblo, llamado Quizapincha, desde donde, en vna jornada, llegaron al gran camino de los Ingas, i marchando entre los Pueblos, Ambato, i Miliambato, hallaron huella de Caballos, i rastro de Gente Castellana, por lo qual mandò el Adelantado à su Hermano Diego de Alvarado, que fuese à descubrir, i procurar de tomar lengua, quedando con harto cuidado, porque no gustò de hallar ocupada la Tierra, que pensaba, que estaba libre; i que juzgaba, que se le havia de defender, por los que primero en ella havian entrado.

Raçonamiẽto de D. Pedro de Alvarado à su Gente.

Puertos Nevados, peligrosos de pasar.

Mui muchas ... te en ... pasode ... Puerto ... Nevad...

Los Cas... llanos ... len m... maltrat... dos de l... Puertos Nevado...

Gente ... D. Pedr... de Alva... do, hal... rastro ... GẽteCa... tellana.

El Capitan Sebastian de Belalcaçar,

Belalcaçar buelve al Quito, i Almagro le reprehéde.

caçar, en llegandole la orden del Mariscal Don Diego de Almagro, luego dio la buelta al Quito, i aunque le reprehendio, por haver salido de San Miguèl, sin orden del Superior, dandole a entender lo que contra èl se havia dicho, fue con suavidad, teniendo respeto al tiempo, i à la necesidad, i à la sustancia de la Persona, i al fruto, que de Gente tan exercitada, se podia prometer; i porque tambien Belalcaçar justificaba su intencion, afirmando, que no le havia movido à lo hecho, sino deseo de servir, i no lo que sus Emulos havian dicho.

rudécia de Almagro en acomodarse con la necesidad

Engrandecia mucho el Mariscal la Ciudad del Cuzco, i sus Riqueças, i las Provincias de su Comarca, i decia las muchas Ciudades, que se havian de fundar, i Templos, que en honra de Dios se havian de levantar, adonde todos tendrian ricos Repartimientos. Estas cosas dichas con artificio, le dieron la gracia de toda la Gente, i como la vio bien dispuesta, no quiso perder tiempo, ni dàr lugar à que el ocio la hiciese perder la robusteça, i buena disciplina, en que Belalcaçar la tenia.

rtificio de D. Diego de Almagro, para adquirir la gracia de la Gente.

Saliò en demanda de Alvarado, con poco mas de ciento i ochenta Soldados, entre Caballos, è Infantes, i porque los Indios havian muerto à tres Castellanos, que iban en seguimiento de Don Diego de Almagro, cobraron tanto orgullo, que en mucho numero, parecieron, con gran voceria, de la otra parte de vn gran Rio; i no pareciendo dexar sin castigo la muerte de los tres, porque convenia asegurar la Tierra, ordenò el Mariscal, que se pasase el Rio, cuia corriente era tanta, que se ahogaron mas de ochenta Indios Cañaris de los Amigos, que se quisieron señalar, i los Caballos, que no eran animosos, bolvian à la orilla: todavia pasaron doce, ò quince, que bastaron para el castigo de los Indios, i à ponerlos en huìda, i de los que se prendieron, se entendio, que muchos Christianos havian pasado los Montes Nevados, i que estaban cerca: de donde se infiriò, que era el Adelantado Don Pedro de Alvarado.

ux pro idus mi tes ad ugnã in- erans, ap a tempori isserat, & eligione os tãgat. c. 123.

El Mariscal Almagro tiene légua de D. Pedro de Alvarado.

Esta nueva alegrò mucho al Mariscal, i à Belalcaçar, pareciendoles, que acortaban el tiempo, i trabajo, que con Victoria, ò sin ella, acabarian presto aquella demanda; i despues de bien considerado, acordaron de embiar à Lope de Idiaquez con algunos de los que tenian mejores Caballos, i eran de maior confiança, à reconocer, i tomar lengua, que fueron, Diego Pacheco, Christoval de Aiala, Lope Ortiz de Aguilera, Romàn, i Morales. El Adelantado Alvarado, en este mismo tiempo, haviendo salido al Real Camino, por la huella de Caballos, que se dixo, que se descubrieron, embiò à su Hermano Diego de Alvarado con alguna Gentē à descubrir, i èl fue siguiendo por el mismo camino, hasta que llegò à Pançaleo, adonde supo, que en Sicho, que quedaba atras, à la mano izquierda, estaba Çopeçopagua hecho fuerte en vna Fortaleça, i teniendo à punto algunos Caballos, è Infantes con Ballestas, i Arcabuces, para ir sobre èl, por no dexar aquel Enemigo à las espaldas, i estando para partir, bolviò Diego de Alvarado, al qual embiò à este efecto, i apenas huvo andado legua i media, que topò Lope de Idiaquez, i los que llevaba consigo, i como eran tan pocos, i luego fueron rodeados de tanta Caballeria, Arcabuceria, i Balleseria, fue necesario conformarse con el tiempo, i dàr lugar à la fuerça.

Lope de Idiaquez, i los suios son prisioneros de Diego de Alvarado

Diego de Alvarado los tratò con mucha cortesìa; i haviendo sabido, queià podia estar el Mariscal en Riobamba, embiò à Juan de Rada, para que diese cuenta de ello al Adelantado; el qual, dexando la empresa de Çopeçopagua, procurò de juntarse con su Hermano, i como naturalmente era cortès, i comedido, hiço mui buen acogimiento à Lope de Idiaquez, i à los demàs, diciendo: *Que su intencion nunca fue de buscar escandalos, sino descubrir nuevas Tierras, para mas servir al Rei, à lo qual comunmente eran todos obligados.*

Juã de Rada và à dàr nueva de Almagro à Alvarado.



CAP.

CAP. IX. *Que el Mariscal Almagro supo la prision de los suios; fundò Ciudad en Riobamba; viòse con el Adelantado Alvarado; i lo demàs, que entre estos Capitanes sucediò.*



L Mariscal supo luego por los Indios la prision de los suios, de que mostrò sentimiento, para que los otros entendiesen en quanto los estimaba; i dixo, para mas encenderlos, *que èl sabia, què el Adelantado no llevaba particular Provision del Rei, para entrar en aquella Tierra, i que pues el defendersela era causa justa, lo havia de hacer, hasta la muerte, siquiera para que aquel nuevo Exercito no quitase el premio, que el suio aguardaba de sus trabajos.* El Adelantado, dando con mucha liberalidad libertad à Lope de Idiaquez, à quien bien conocia, porque havia sido su Amigo en la Ciudad de Santiago de Guatemala, à donde fue Regidor, i à los demàs, escriviò al Mariscal, *que con la orden, que tenia del Emperador, para descubrir nuevas Tierras por la Mar del Sùr, havia gastado mucho de su Hacienda en el Armada, i Exercito, i havia salido, para entrar en aquello, que caiese fuera de los limites de la Governacion del Adelantado D. Francisco Piçarro, sin proposito de darle enojo, ni lugar à disensiones, i que èl se acercaba à Riobamba, à donde tratarian de lo que à todos fuese de satisfacion.* Vista la Carta de Alvarado, el Mariscal, havido su consejo, acordò de fundar luego Ciudad en Riobamba, con los ordinarios requisitos, por alegar primera posesion: i con el P. Bartolomè de Segovia, Rui Diaz, i Diego de Aguero, embiò à dàr la enhorabuena al Adelantado de su llegada, i significarle, *el sentimiento que tenia de los grandes trabajos padecidos en los Puertos Nevados, i que siendo tan buen Caballero, i tan servidor del Rei, creìa lo que le havia escrito, pues le constaba, que su Compañero D. Francisco Piçarro era Governador de la maior parte de aquellos Reinos; aliende, de que por momentos èl aguardaba los Despachos, de lo que àcia Levante caìa fuera de su distrito.* Iba caminando el Adelantado, quando encontrò los Mensageros: i oìdo el recado, mientras acordaba lo que havia de responder, en diversos corrillos decian, por la secreta Instruccion, que para ello llevaban de Almagro, *que las Riqueças del Cuzco eran grandisimas, i por el consiguiente de aquellas Provincias, i que quando no se huviera tenido nueva de la Jornada del Adelantado,ià estuvieran repartidas, tocando à cada vno gran Repartimiento, i que no era cosa conveniente dexar aquella felicidad, por ir descubriendo Tierras no conocidas, i à donde no se sabia lo que se havia de hallar, sabiendose bien lo que se havia de padecer.* Estas cosas sembradas artificiosamente por los tres Almagristas, por el poco recato del Adelantado, alteraron tanto el animo de los suios, queià no vian la hora, que juntarse con los del Mariscal, para ser compañeros en el provecho.

Alóso de Alvarado dà libertad à Lope de Idiaquez, i à los suios.

El Adelãtado Alvarado escrive al Mariscal Almagro.

El Mariscal funda Pueb'o en Riobãba.

El Mariscal embia Embaxada al Adelantado.

Artificio del Mariscal, para alterar la Gente de Alvarado.

Ars occulta solet esse validior. Sc. 743

El Adelantado respondio, *que quando estuviese cerca de Riobamba, le responderia con propios Mensageros*; i llegado à Mocha, cinco leguas de Riobamba, embiò à Martin Estete, pidiendo al Mariscal, que le proveiese de Interpretes, i le asegurase el camino para pasar adelante, para descubrir lo que no estuviese en la Governacion de Don Francisco Piçarro. El Mariscal, à quien mucho convenia la dilacion, respondiò todo lo que para ella le pareciò à proposito, i que no convenia, ni se permitia pasar à descubrir con tan gran Exercito por lo que estaba ganado, ni havria Bastimento para tanta Gente; i à bueltas de esto, cautelosamente daba esperanças, i hacia entender à los Alvarados el gran bien, que de su amistad podian esperar, siendo mejor hacer caso de lo cierto, que de lo que no sabian, si seria como las Nieves, que havian pasado. Tampoco se descuidaban los Alvarados en vsar de la misma astucia, alegando sus raçones, i tanto hicieron, que Felipe, el Interprete, amaneciò huido en el Campo de Alvarado, i avisò de el numero de Gente, que el Mariscal tenia, como estaba armada, i de los Capitanes, i Gente de valor, que en su Campo havia, i que estaban he-

El Mariscal pone la cosa en negocios por dilatar.

Felipe de Pohecho sosacado se huie los Alvarados.

hechos à la redonda de los Quarteles muchos hoios, con que estaban fortificados, i ofrecio de llamar numero de Indios, que pusiesen fuegos, para obligar el Exercito à dexar aquel sitio, para que pues era en menor numero, se pudiese con ventaja aprovechar de èl: iba Antonio Picado con nombre de Secretario de Alvarado, i juzgando en què havian de parar aquellas cosas, se fue al Mariscal, i se ofreciò à su servicio, i diò noticia de lo que havia dicho Felipe. El Adelantado sintiò mucho la fuga de Picado, i mandò luego salir armados quatrocientos Soldados, i que en el Quartèl quedasen los demàs, i que quarenta Caballos fuesen con el Estandarte Real; i que Diego de Alvarado, con treinta Caballos, tomase la Vanguarda; i que Gomez de Alvarado, con otros treinta, fuese con èl. Mateo Loçano llevaba sesenta Arcabuceros, i Ballesteros; i Rodrigo de Chaves, la Guarda; i Jorge de Benavides, la demàs Gente: i havia afirmado el Adelantado, que sino le entregaban à Antonio Picado, que havia de romper con el Mariscal. Con esta determinacion, i buena orden, fue marchando, hasta Riobamba. El Mariscal, que estaba vigilantisimo, i aunque su Gente era menor en numero, no lo era en valor, i estaba con resolucion de pelear valerosamente, hasta la muerte, embiò à decir à Diego de Alvarado, que hiciese alto.

Antonio Picado, secretario de Alvarado, se pasa à Almagro.

D. Pedro de Alvarado, con su Càpo en batalla, à la buelta de D. Diego de Almagro.

Llegò en esto vn recado de Alvarado, pidiendo, *que le entregasen à Antonio Picado, pues era su Criado.* Respondiò el Mariscal, *que Picado era libre, i que podia ir, i estàr, sin que nadie le biciese fuerça.* Y tràs esta respuesta, ordenò à Christoval de Aiala, Alcalde en la Nueva Ciudad, i à Domingo de la Presa, Escrivano, que fuesen à requerir al Adelantado, de parte de Dios, i del Rei, *que no diese lugar à escandalos, ni oprimiese la Justicia Real, ni entrase en la Ciudad, que tenian poblada, sino que se bolviese à su Governacion de Guatemala, i dexase la que el Rei havia encomendado à Don Francisco Piçarro, protestandole los daños, muertes, i destruicion de Naturales, que sobre ello se recreciesen*; i el Adelantado, sin consentir en las protestaciones, respondiò: *Que èl era Governador, i Capitan General del Rei, i que tenia comision para descubrir por Mar, i Tierra, i que podia entrar en el Perù, en lo que no estuviese dado à otro en Governacion; i que si el Mariscal havia poblado en Riobamba, no le haria perjuicio, ni pretendia mas de tomar, por sus dineros, lo que huviese menester.* Respondiò el Alcalde, *que sin embargo de su respuesta, se retirasè vna legua mas atràs, i tratarian lo que mas conviniese*; i pareciendo al Adelantado, que lo podia hacer con su reputacion, ordenò al Licenciado Caldera, i à Luis de Moscoso, que fuesen con Christoval de Aiala à tratar de medios con el Mariscal; porque consideraba, que su Gente no estaba con entera voluntad de llevar el negocio por Armas, i que en los Almagros, hasta entonces, no se havia conocido señal de flaqueça, i que haviendo salido de Guatemala contra la voluntad del Presidente, el Obispo Don Sebastian Ramirez, i del Audiencia Real, i entrado en ageno distrito, se le havia de hacer ante el Rei mui gran cargo, de qualquier escandalo que sucediese, especialmente de los muchos Indios, que contra las Leies, i Ordenes particulares del Audiencia, havia sacado de Guatemala. El Licenciado Caldera, i Luis de Moscoso, estuvieron con el Mariscal Almagro confiriendo por mui gran espacio; el qual, estando siempre firme en que el Adelantado se retirase, i saliese de la jurisdicion agena, i se bolviese à su Governacion, no quiso conceder otra cosa, sino que el Exercito del Adelantado se alojase en vnos Aposentos antiguos, cerca de Riobamba, para que estando alli, se tratase de encaminar alguna concordia, porque el Mariscal iba procurando la dilacion, que para èl era provechosa.

Alvarado pide, q le entreguē Picado.

Requirimiento, q se hace à Alvarado

Respuesta de Alvarado al requirimiēto de Almagro.

D. Pedro de Alvarado embìa à tratar de medios con Almagro.



CAP.

CAP. X. De las vistas entre el Adelantado Alvarado, i el Mariscal Almagro, i lo que entre ellos quedò acordado.



ONCERTADA la retirada del Exercito del Adelantado Alvarado, fue vn Alcalde de Riobamba, con el Lic. Caldera, para hacer el alojamiento de el Exercito. El Mariscal estaba con mucho cuidado, animaba su Gente, i decia, *que quando se llegase à rompimiento, supiesen, que tenia palabra de muchos de los Alvarados, que se le pasarian*; i como era Capitan afable, i liberal, todos le amaban, i mostraban voluntad de morir por èl; porque el dàr, es señal de humanidad, con que se ganan los animos de los Hombres; i el liberal, es mui estimado, i especialmente le paga Dios, quando lo es con el necesitado, porque con tal bondad, es imitador suio. Por la otra parte consideraba el Adelantado, que era mengua suia, que hallandose con tanta, i tan buena Gente, el Mariscal le impidiese el paso con tan poca, i que era mejor abrir el camino con las Armas; pero pensando mejor el negocio, echaba de vèr, que se hallaba en agena Governacion, i que le serìa mal contado el escandalo, i derramamiento de sangre, que sucediese; i pareciale, que havia gastado mucho en el Armada, i tambien los que le havian seguido, i bolver al Armada, para ir descubriendo por la Costa, era cosa infinita, por haver ido los Navios à Tierra-Firme, i Nicaragua, i que quando bien tomàra esta resolucion, toda la Gente acabàra de perecer en las Nieves, i malos caminos, i que tenia gran dificultad ir por la Sierra, hasta salir de los limites de D. Francisco Piçarro, especialmente teniendo à la frente al Enemigo. Todo lo qual, tenia su animo mui suspenso, i mucho mas, vèr queià començaban entre los suios muchas platicas, i se hacian corrillos, i havia diversidad de opiniones sobre el caso, no inclinando en todo à obedecerle. Y discurriendo sobre el negocio con los mas Amigos, los Mancebos, con la ferocidad de la sangre, decian, *que era cosa vergonçosa andar en cumplimientos, que amaneciesen sobre los contrarios, i los desvaratasen, i poblasen de su mano aquella Tierra, buscando los Tesoros, que se publicaba, que havia en el Quito.* Otros, que se templaban mas, aconsejaban, *que escusandose el llegar à las manos, quanto se pudiese, continuasen su camino, hasta salir de aquella Tierra, i entrar en otra, que por nadie estuviese ocupada*; pero los mas cuerdos, reprobando estas opiniones, por precipitadas, i rigurosas, i poniendo por delante el deservicio, que se hacia al Rei, levantando divisiones en Tierra, que aun no estaba bien pacifica, i la estrecha cuenta, que de ello se havia de pedir, pues en sustancia, era mover Guerra Civil, adonde havian de ser licitas las rapiñas, los parricidios, las traiciones, i los homicidios, i los malos buscados, i rogados, i aceptos todos los vicios, odios, i desventuras, querian, que en todo caso se tratase de medio, i composicion, i entretanto los Almagros estaban vigilantes, i recatados, por no ser tomados en descuido.

Liberalidad, i sus efectos.

Guer[ra] Civil, I[os] daños [que] causa.

Otro Dia se concertaron vistas entre los dos Capitanes, i fue el Adelantado con algunos Caballos, armados de secreto; i haviendose recibido con mucha cortesìa en Riobamba, el Adelantado dixo, *que era mui publico en las Indias los muchos servicios, que havia hecho à la Corona, i que puesto que el Rei le havia hecho mercedes, i entre ellas, el Govierno de tan gran Reino, como Guatemala; no parecia conforme à raçon, que vn Soldado, acostumbrado à trabajar toda la vida, estuviese ocioso, i que para continuar en lo que se havia criado, i merecer mas honra con su Rei, i con el Mundo, havia conseguido orden Real, para descubrir por Mar, i que teniendo determinado de ir à las Islas de Poniente, lo dexò, por la fama que corria de las grandeças de la Tierra de la Mar del Sùr, à donde creiò de descubrir mas adelante de lo que caìa en la Governacion del Señor D. Francisco Piçarro, i que haviendo sucedido diferentemente, i Dios havia permitido, que hallase la Tierra ocupada, no queria dàr lugar à que el Rei fuese deservido.* El Mariscal, que havia estado atento à lo que dixo Alvarado, con muchos rodeos, i hermosura de palabras, le respondiò, *que no creiò jamàs de tan honrado, i principal Caballero, sino que al cabo havia de tomar resolucion de tal*; i en este punto llegaron Sebastian de Belalcaçar, Vasco de

El Adel[an]tado A[l]varado dice e[n] las vista[s] con A[l]magro?

de Guevara, i Diego de Aguero, i otros, i besaron las manos al Adelantado; i lo mismo hicieron los de Alvarado al Mariscal: pareciò alli Antonio Picado, i el Adelantado le perdonò, por la intercesion del Mariscal; i fue restituido al Mariscal Felipe, el Interprete, que tampoco mostrò con èl enojo ninguno.

Alvarado i Almagro se vé.

Puestas las cosas en tal estado, i sosegados los animos, buelto cada vno a su Quartèl, se entendiò en tratar de medios; i despues de muchas demandas, i respuestas, procediendo siempre con mucho comedimiento, mediante la prudencia del Lic. Caldera, de Lope de Ydiaquez, i Luis de Moscoso, i de otros Caballeros de autoridad, se acordò, que el Adelantado dexase la Gente, i los Navios en el Perù, i se bolviese à su Governacion, pagandole 120ꝏ Castellanos, por los gastos que havia hecho, i en precio, i paga del Armada; i de todo se hiço publica Escritura. Esta determinacion descontentò à los que siendo Cabeças en aquel Exercito, perdian su Grado; pero la maior parte de la Gente se alegrò, porque escusandose vna cruel Guerra con su Nacion, finalmente se quedaban en Tierra rica; i el Adelantado, con mui suaves palabras, dixo à su Gente: *Que havia aceptado aquel medio, ante todas cosas, por no deservir al Rei, que era lo que sobre todo mas estimò, como lo debia de hacer qualquiera buen Subdito; i que en segundo lugar le havia movido el general bien de aquel Exercito; pues tal se podia llamar el preservarlos de vna Guerra Civil; i que pues el principal intento con que salieron de Guatemala, fue buscar ricas, i nuevas Tierras, i ià las havian hallado, le parecia, que se debian contentar, i alegrar, pues pacificamente havian conseguido su deseo; i que pues en el punto de perder no perdian sino sola su Persona, con tanta ganancia como la del señor Mariscal, les pedia, que le reconociesen por Capitan, de cuio valor, i liberalidad los aseguraba, que siempre se hallarian mui satisfechos*; vnos lo admitian, i mostraban contento; otros lo sentian, i decian, que les pesaba, como acontece adonde ai variedad de ingenios; pero como los Capitulos estaban jurados, i firmados, todos se conformaron con ellos, i el Mariscal los recibia con gran benignidad, i muestras de amor, dando esperança de mucha prosperidad; i de este suceso se diò luego aviso a D. Francisco Piçarro, de quien convendrà decir luego lo que hiço, entretanto que pasaba lo referido.

Concierto entre Alvarado i Almagro.

Concordia de Alvarado, i Almagro.

***

CAP. XI. Que el Adelantado Don Francisco Piçarro determinò de baxar à los Llanos, para lo que se pudiese ofrecer en la resistencia de Alvarado; i que iba mirando adonde podia fundar alguna Ciudad en la Costa de la Mar, para la contratacion.



BUELTO D. Francisco Piçarro al Cuzco, i D. Diego de Almagro partido de Vilcas la buelta de S. Miguèl, para ir mirando los pasos del Adelantado Alvarado, i proveiendo lo que conviniese para su resistencia, llegò al Cuzco Gabriel de Roxas, con el qual, por el valor, i calidad de la Persona, i por el antigua amistad, holgò mucho, i le dio las gracias del trabajo, que havia tomado; i al momento, entendida la relacion de lo que pasaba, despachò Personas de diligencia, i confiança, que alcançasen al Mariscal, i le embiò bastantes Poderes para governar aquella jornada, à toda su voluntad, los quales recibiò en San Miguèl con Diego de Aguero, i otros; i haviendo embiado diversos Mensageros por las Comarcas, rogando à los Indios, que viviesen en paz, goçando cada vno lo que tenia, juzgò, que le convenia baxar à la Costa, para resistir à la Armada del Adelantado Alvarado, ò à èl mismo, si por caso quisiese ir por aquella parte, i por mejor acudir al socorro del Mariscal, si le huviese menester, porque nunca pensò que tuviera tanta, ni tan buena Gente; i para hacer esta jornada con el animo mas quieto, quiso dexar contentos à los Indios; i tratò con los Orejones, que pues nunca fue la intencion del Rei quitar los Señores de sus Señorios, i Propriedades, le parecia, que siendo el mas legitimo Sucesor de aquel Imperio Mango, Hijo de Guaynacaba, le debian aceptar por Inga, de lo qual fueron todos mui contentos; i luego, conforme à sus Usos, i Costumbres, tomò la Borla, i fue recibido por Señor; i sacando la mejor Gente Castellana de la que havia en el Cuzco, para llevar consigo, dexò en su lugar à Juan Piçarro, su Hermano, Hom-

Gabriel de Roxas llega à D. Francisco Piçarro.

D. Francisco Piçarro despacha Persona al Mariscal Almagro.

D. Francisco Piçarro determina de baxar à los Llanos.

Mango Yupangui es coronado por Inga del Cuzco.

D. Francisco Piçarro quiere fundar Pueblo en la Costa de la Mar.

Hombre de suave condicion; i llegado D. Francisco Piçarro al Valle de Xauxa, saliò de alli con deseo de fundar algun Pueblo de Castellanos en la Costa de la Mar; i desde el Valle de Pachacamà tuvo algun rastro del gran Tesoro, que se havia escondido en aquel gran Templo; i aunque hiço muchas diligencias para descubrirlo, no pudo, por el gran secreto que en algunas cosas tienen los Indios.

Embiò el Governador, desde Pachacamà, seis de à Caballo, que fuesen por la Costa reconociendo, hasta hallar algun Lugar con comodidad de Puerto, i lo demàs conveniente, para fundar Pueblo; i vsada toda diligencia, no hallaron mejor Puerto, que el de Sangalla, que està entre los frescos, i deleitosos Valles de Chincha, i Nasca, i estando el Governador para hacer esta Poblacion, los Indios, à quien mucho pesaba de esta vecindad, publicaron, que los Indios Serranos tenian mui apretados à los Castellanos de Xauxa: bolviò el Governador à socorrerlos; i entre tanto ordenò al Tesorero Riquelme, que fundase Pueblo en Sangalla; llegado el Governador a Xauxa, hallò à toda la Gente buena, i sin peligro; i considerando, que aquella Poblacion no era de mucho fruto en Xauxa, propuso de mudarla à la Costa; pero los que tenian Indios en la Sierra, lo contradecian; i los que los poseian en los Yungas, que son los Llanos, i Tierras baxas, lo aprobaban, los vnos, i los otros por su interese; pero D. Francisco Piçarro (mirando à solo el servicio del Rei, al qual fue siempre mui inclinado) se determinò de executar su proposito, con protestacion de que iria en forma de Concejo, para asentar de la misma manera que estaba, adonde mas à proposito fuese: llegaron en esto Diego de Aguero, i Luis de Moscoso, con otros Compañeros, con el aviso de lo acordado entre el Adelantado Alvarado, i el Mariscal Almagro, de que recibiò gran contento, i dio mui buenas Joias, i prometiò de aprovecharlos en quanto pudiese: el Piloto Juan Fernandez, que andaba por la Costa, entendiendo el concierto, dexò el Galeon en Sangalla, i se fue à echar à los pies del Governador, que le perdonò, i recibiò humanamente, i mandò, que bolviese à tener el Galeon en su nombre; i embiò à mandar al Tesorero Riquelme, que pasase adelante la Poblacion, que havia hecho en Sangalla; porque haviendo cesado el inconveniente de Alvarado, queria pasar aquella Poblacion, i la de Pachacamà à los Valles cercanos, para estàr en Comarca de la Sierra, i de los Llanos, i se juntaron en Pachacamà.

D. Francisco Pi çarro và à socorrer à los Castellanos de Xauxa.

D. Francisco Piçarro muda la Poblaciõ de Xauxa à la Costa.

D. Francisco Piçarro tiene aviso del concierto entre Alvarado, i Almagro

No durò mucho el alegria del concierto de Alvarado, i Almagro en el animo de D. Francisco Piçarro, porque Hombres, amigos de sediciones, i novedades, le avisaron, *que se guardase, porque el Adelantado, i el Mariscal se havian hecho grandes Amigos, è iban mui conformes para quitarle la Governacion*; i aunque esto le causò alguna alteracion, no se lo acababa de persuadir, confiando mucho en la leal condicion de Almagro, i en el antigua amistad, que havia entre ellos, i en que nunca le havia dado ocasion para tal determinacion. Los que no deseaban concordia entre estos dos grandes Amigos, tomaron para esto ocasion, de que entre algunas cosas, que se propusieron por parte de Alvarado, quando se andaba en medios, fue vna, que no se tratase de acomodar el negocio con dineros, sino que holgaria de que quedase hecha Compañia entre el Governador, el Adelantado, i el Mariscal, i ofreciendo de casar vna Hija de Alvarado con Hijo de el Mariscal, el qual, à ninguna cosa de estas quiso dàr oidos, respondiendo, *que seria imposible tener paz tres Compañeros*. Y dexando el Mariscal en su lugar, en las Provincias Equinociales, que llaman de Abaxo, à Sebastian de Belalcaçar, como Hombre de prudencia, i de valor, i que alli havia hecho tan buenas cosas, i con èl buena parte de los Castellanos, que havian ido con Alvarado, con orden, que por no ser buen Asiento el de la Ciudad de Riobamba, la pasase luego al Quito, como se dixo; i caminando con la demàs Gente, llegaron à San Miguèl, desde donde el Mariscal, por la relacion que tuvo de lo que hicieron los Soldados de Alvarado en Puerto Viejo, embiò al Capitan Pacheco à fundar vn Pueblo, para escusar los malos tratamientos, que adelante podia recibir la Tierra, de los que acudian al Perù; i tratar en particular de las liberalidades, que hiço el Mariscal D. Diego de Almagro en esta jornada, seria nunca acabar; porque presupuesto que siempre tuvo animo generoso, en esta ocasion lo mostrò mucho, con que enteramente ganò el animo de todos los Caballeros, que fueron con Alvarado, i de

Avisan à Piçarro, que Almagro, i Alvarado han conjurado cõtra èl.

Nec sine amicorum benevolẽtia, neque in adversis, neque in secundis fortuna quisquam vivere posset. (Cic. 1. de Offic.

Almagro dexa en las Provincias del Quito a Belalcaçar.

Almagro embia a Capitan Pacheco à fundar Pueblo en Puerto Viejo.

Almagro Hombre mui liberal.

i de toda su Gente. Desde San Miguèl fueron al Valle de Chimo, adonde dexò à Miguèl Estete, juzgando, que estaria bien alli vna Poblacion de Castellanos: pasaron al de Chicama, adonde castigaron los Indios, por haver muerto à ciertos Christianos, que alli havian aportado en vn Navio; i de esta manera, parte con el castigo, i parte con blandura, iban apartando à los Indios de la voluntad de tomar las Armas, i pacificando la Tierra.

Almagro dexa à Estete en el Valle de Chimo, para que fundase Pueblo.

CAP. XII. Que el Adelantado D. Pedro de Alvarado, i el Mariscal Almagro, llegan à Pachacamà, adonde estaba el Adelantado D. Francisco Piçarro, el qual se resuelve de asentar vna Ciudad en el Valle de Lima.



LLEGARON el Adelantado, i el Mariscal à Pachacamà, i fueron del Governador mui bien recibidos, i regalados, i no se via entre toda aquella Gente valerosa, i lucida (dispuesta para emprender grandes cosas) sino regocijo, i contento, por los ofrecimientos del Governador, i esperança, que à todos daba de su acrecentamiento; i tanto maior era su alegria, quanto quedo desengañado, i asegurado de las sospechas en que le havian puesto contra el Mariscal, i por las satisfacciones, que le daba D. Pedro de Alvarado, diciendo, *que estando con intento de ir à descubrir à Levante, adonde otro no huviese entrado, fueron tantas las nuevas, que llegaron de la grandeça de los Tesoros del Quito, que no pensando hallar ningun Capitan suio en aquella parte, no pudo escusar de condescender con la voluntad de la Gente, de que le havia pesado, i se hallaba mui contento de lo hecho*; i para que le llevase mas cumplido, le suplicaba, *le diese la palabra de aprovechar, en quanto pudiese, à los Caballeros, que con èl havian ido, i à los Soldados, pues todos eran mui honrados, en que èl recibiria particular merced, i le quedaria perpetuamente obligado.* Fue grande el alegria con que le oiò D. Francisco Piçarro, i prometiò de hacer en aquello tanto, que èl, i ellos quedasen mui satisfechos. Fueron luego à vèr el gran Templo de Pachacamà; i dixose, que Quintero, Piloto, pidiò por merced à D. Francisco Piçarro los Clavos, que estaban en las paredes, que sostenian las Chapas de Oro, que se quitaron, i que se la diò, como cosa de burla; i que contado el Oro, i Plata, le valieron 4U Marcos de Plata.

D. Francisco Piçarro sale à las fiestas de el Mariscal, i del Adelantado.

D. Pedro de Alvarado encomienda sus Soldados à Piçarro.

Clavos del Templo de Pachacamà, que tocaron à Quintero.

Yà era llegado Hernando de Soto à Pachacamà, al qual havia mandado llamar el Governador, i que le llevase los 120U Castellanos, que se havian de pagar al Adelantado Alvarado, aunque los tomase de los bienes de Difuntos, los quales se le pagaron, con otras muchas Joias de gran valor, que le presentaron el Governador, i el Mariscal. Con la ocasion de la partida de Alvarado, hallandose ricos muchos Soldados, i deseosos de descansar, pidieron licencia, i el Governador se la diò de buena gana, i se fueron con el Adelantado, que aunque era mui buen Caballero, i cuerdo, tuvo en este caso poca fortuna, debaxo de cuio iugo estàn toda constancia, toda prudencia, toda virtud, i toda doctrina; i llevando el Governador adelante el deseo de fundar la Ciudad, que estaba en Xauxa, en la Costa, havia mirado algunas veces al Valle de Lima, i tornandole à considerar, con parecer de todos, por la comodidad del buen Puerto, se resolviò de poblar alli; i mandò à Juan Tello, que repartiese los Solares, i èl bolviò à Pachacamà, adonde renovò la Compañia con el Mariscal, con juramento, i grandes firmeças; i estando con mucha confirmacion de amistad, quiso el Governador, que el Mariscal se fuese à residir en el Cuzco, para governar lo de aquellas Partes: para lo qual le diò sus Poderes, con facultad de entrar à descubrir, si le pareciese, especialmente por las partes, que llaman Chiriguana, à la parte de el Austro, ò que embiase la Persona que le pareciese, i que el gasto fuese por mitad. Partiòse el Mariscal, siguiendole la maior parte de los Alvarados, porque la mansedumbre de su condicion, i la liberalidad los inclinaba à amarle. Partido el Mariscal, el Governador entendiò luego en poblar la Ciudad en el Valle de Lima, que nombrò de los Reies, con el Auto de Posesion, que en tales fundaciones se acostumbraba de hacer, i fue el dia de la Epifania del Año siguiente de 1535.

Muchos Soldados se buelvè ricos à Castilla, con la ocasiõ de Alvarado.

D. Francisco Piçarro funda Pueblo en el Valle de Lima.

Renovacion de la Compañia de Piçarro, i Almagro i Almagro va à governar en el Cuzco.

Es el Valle de Lima el maior, i mas ancho de los que ai desde Tumbez à la Ciudad de los Reies, i està en vn Campo raso, dos pequeñas Leguas de la Mar, i nace por encima de ella vn Rio à la parte de Levante, que quando es el Verano en la Serranìa lleva poca Agua, i el Invierno và algo grande, i entra en la Mar, por la parte de Poniente; i està

Valle de Lima, i sus calidades.

de tal manera asentada la Ciudad, que nunca el Sol toma al Rio de travès, i pasa à tiro de piedra de ella: despues de el Cuzco es esta la maior Ciudad del Perù: tiene muchos, i buenos Edificios, con sus Torres, i Terrados, con gran Plaça, i anchas Calles, aunque havia quien tenia opinion, que las Calles angostas, i altos Edificios, por ser menos batidas del Sol, era mejor para la salud, que las Calles anchas, que no son defendidas de ninguna sombra. Y por la maior parte de las Casas pasan Acequias, con que riegan sus Jardines, que son muchos, i deleitosos; i ai en ella al presente gran contratacion, i mucha riqueça: por encima de la Ciudad, à la parte de Oriente, està vn alto Cerro, con vna Cruz fuera de la Ciudad: por la Campaña ai muchas Heredades, con Ganados de todas suertes, i Palomares, con muchas Viñas, i Huertas frescas, i deleitosas, llenas de todas Frutas de Castilla, i de la Tierra, todo mui gustoso, i bueno; i para encarecer la bondad, i fertilidad de la Tierra, no ai que decir mas, sino que en ella no ai hambre, ni pestilencia, ni llueve, ni caen Raios, ni Relampagos, sino que siempre està el Cielo mui sereno, i hermoso, ni se siente calor, ni frio, que dè pesadumbre.

Ciudad de los Reies, i sus calidades

A quatro Leguas de la Ciudad de los Reies, en la misma Costa, està el Valle de Pachacamà, deleitoso, i fructifero, i entre Indios mui nombrado, por el famoso Templo del Sol, que en èl estaba, el maior, i mas rico de todas las Indias, al qual tenian maior devocion: estaba edificado sobre vn pequeño Cerro, hecho à mano, de Adobes, i Tierra, i desde lo baxo començaba el Edificio, con muchas Puertas, con diversas Pinturas de Animales fieros: en el mismo Templo havia vivienda para los Sacerdotes, que profesaban gran santidad: quando iban a hacer el sacrificio delante del Pueblo, caminaban àcia atràs, llevando el rostro al Pueblo, i las espaldas al Idolo, con los ojos baxos, i mostrando mucha turbacion, sacrificaban sangre Humana, i de Animales, i Aves, i el Idolo daba respuestas: los Sacerdotes eran tenidos en gran veneracion: iba mucha Gente en Romeria à este gran Templo, con grandes ofrendas: no se permitia enterrar al rededor de èl, sino à Sacerdotes, Señores, i Peregrinos, de cuios Enterramientos se sacò gran suma de Oro; i en las Fiestas señaladas se juntaba gran numero de Gente, i despues de los Sacrificios bailaban, con sones de Instrumentos, que tenian. Era este Templo riquisimo, i sin lo que sacò Hernando Piçarro, dicen, que los Sacerdotes escondieron mas de quatrocientas cargas de Oro; i despues Rodrigo de Orgoñez, i Francisco de Godoy sacaron su parte.

Valle de Pachacamà.

Edificio del Templo de Pachacamà.

De el Valle de Pachacamà, se và al de Chila, adonde ni llueve, ni ai Agua de Arroio, i con todo eso esta mui cultivado, i es fertilisimo, porque los Indios hacen vnas hoias mui anchas, i hondas, adonde siembran; pero no naceria el Maiz, ni Trigo, sino echasen vna, ò dos cabeças de Sardinas, que ponen al tiempo del sembrar en las hoias: bebese en este Valle Agua de mui hondos Poços: mas adelante està el Valle de Mala, por donde pasa vn Rio de espesas Arboledas: cinco Leguas mas adelante està el de Guarco, grande, ancho, i mui fructifero, i de mucha Caça, i con grandes Acequias; i la Gente de esta Tierra sustentò la Guerra contra los Ingas quatro Años, por no perder su libertad, i al fin los sujetaron, i mandaron edificar vna gran Fortaleça, i mui vistosa, sobre grandes losas quadradas, i de ella baxaba vna escalera, que llegaba hasta la Mar; i con ser las piedras mui grandes, estaban labradas, i asentadas con tanto primor, i encaxadas, que no se parecia mezcla ninguna. A dos Leguas de Guarco està el Rio de Lunaguana, i su Valle de la calidad de los pasados; i à seis Leguas està el gran Valle de Chincha, adonde acababan los Limites de la Governacion de D. Francisco Piçarro. La primera Gente que huvo en este Valle, dicen los Indios, que eran Hombres de tan pequeños cuerpos, que no eran maiores que dos codos, i que fueron otros, que los echaron de la Tierra, ò los sujetaron, i asimismo à otras Provincias; i fueron tan poderosos, que llegaron hasta el Collao, i bolvieron à sus Casas, i vivieron en libertad, hasta que los sujetò Topa Inga, Padre de Guaynacaba, que los diò Religion, Leies, i Trage, i puso Governadores, i Mitimaes. El Valle es fertilisimo de Frutas de la Tierra, i de Castilla, con Viñas, Ganados, i quanto es necesario para la humana vida, todo mui bueno, i perfecto: havia grandes Sepulturas, de donde se sacò mucho Oro; i vsaban los Indios grandes Bailes, i los Señores andaban con gran pompa, i eran mui servidos de sus Vasa-

Valle Chil Chilca

Cabeças de Sar... nas, ... se ech... en la T... ra, pa... que n... ca lo s... brado.

Valle Mala.

Valle Guarco

Rio Lunagu... na.

Valle Chinch... Usos ... fertilisi... mo Va... de Ch... cha.

fallos; i caminando por los Arenales, se và al Valle de Yca, adonde havia vna gran Acequia, que baxa de la Sierra, i huvo grandes Señores, que fueron mui temidos, i obedecidos. Sus Costumbres eran como las de los otros: ai grandes espesuras de Algarrobales, i mucha Fruta, i Caça, i se crian muchos Potros, i Vacas. Vase luego à los lindos Valles, i Rios de la Nasca: la Gente fue valiente, i sujetada de los Ingas: sus Usos, i Costumbres, Habito, i Religion, como los otros. Hacese mucho Açucar, i Vino mui perfecto, i gran cantidad de Frutas, Trigo, i Ganados; i por todos estos Valles pasa el Camino Real de los Ingas. De la Nasca se và al Valle de Hacarì; i adelante estàn Ocona, i Camana, i Quilca, en los quales ai grandes Rios, i en todo son semejantes à los otros Valles; i en efecto, en las Indias no havia Seda, Vino, Açucar, ni Olivas, aunque no se hace Olio, porque es mas la costa, que el provecho: ni havia Trigo, ni Cevada, ni Legumbres, ni otras muchas cosas, que se han llevado de Castilla, i se dàn abundantisimamente, por el buen temple de estos Valles, en los quales ai Arboles, que la vna parte dà la Fruta la mitad de èl, i la otra parte la otra mitad; i esto procede, de que quando es Verano en los Llanos, da su Fruta la mitad del Arbol, que està àcia aquella parte, i la que està à la parte de la Sierra, dà la suia, quando es Verano en la Sierra.

Valle de Yca.

Valle de Nasca.

Valles de Hacarì, Ocona, Camona, i Quilca.

CAP. XIII. Que Hernando Piçarro llegò à Sevilla, i à la Corte; i se despachò, i bolviò à Panamà, i desde la Ciudad de San Miguèl se fue por los Llanos del Perù, à los Reies.



PArtiò Hernando Piçarro, como se dixo, de Nombre de Dios, i llegò à Sevilla à principio de Enero, de este Año de 1534. descargò para el Rei 155U300 Pesos de Oro, i 5U400 Marcos de Plata, 38 Vasijas de Oro, i 48 de Plata, grandes, i medianas, que vnas eran Tinajas, i otras, Cantaros, Ollas, Costales, i Atambores, i de otras maneras, i vn Idolo de Oro, como vn Niño de dos Años; i para Particulares veinte i quatro Cantaros de Plata, i quatro de Oro, con 499U Pesos de Oro, i 54U Marcos de Plata, en Barras, Planchas, i pedaços. En estendiendose la fama de este gran Tesoro, inquietò à todo el Reino, porque se decia, que la Casa de la Contratacion de Sevilla estaba llena de Tinajas, Cantaros de Oro, i Plata, otras Pieças admirables, i de gran peso. La fama de tantas Riqueças, moviò à muchos, para irlas à buscar, i dexar las jornadas de Italia, i otras Partes, adonde no les llevaba sino el blanco de la honra, que es la que cria las Artes, i por ganarla, todos se incitan à la virtud, que tiene la honra por sombra. Hallabase el Rei en la Ciudad de Calatayud, en el Reino de Aragon, viniendo de tener Cortes à los Aragoneses; i aunque antes se sabia de las Riqueças del Perù, aora se entendiò mas particularmente con gran admiracion, i mas quando Hernando Piçarro presentò al Rei otras Joias, i ricas Preseas, i le informò con particularidad de la calidad, i disposicion de tan gran Tierra, i de las inclinaciones, è ingenios de los Naturales, mui dispuestos para recibir la Fè Catolica, de que el Rei recibiò grandisimo contento, i le significò aquel gran Hecho, de haverse su Hermano apoderado, con tan pequeñas fuerças, de la Persona de tan Gran Principe, acompañado de tan gran Exercito; lo qual havia Dios permitido, que sucediese en tiempo de su felicisimo Dominio, para maior gloria de su Serenisimo Nombre, de que el Rei mostrò singular contento, i diò por ello muchas gracias à Dios, i ofreciò de hacer merced à Hernando Piçarro; i mandò à los Aposentadores de su Casa, i Corte, con particular Cedula suia, como entonces se vsaba, que le diesen Posada, como à Criado suio; i desde luego fue tratando de los negocios, que traìa à cargo; i porque haviendo llegado el Capitan Christoval de Mena, i Juan de Sosa à la Corte, fuese por sospechas, ò por cierta informacion, que tuviesen, que Hernando Piçarro no procedia en las pretensiones de el Mariscal Almagro, con animo sincero, dieron sus Cartas al Emperador, i à los Ministros; i fueron haciendo las demàs diligencias, que convenian, para conseguir el fin del Mariscal. Y Hernando Piçarro, vista tanta solicitud, porque no pareciese, que no havia cumpli-

Hernãdo Piçarro llega à Sevilla, i el Tesoro q traxo al Rei.

En Castilla se inquietã cõ las nuevas de las Riqueças del Perù.

Ferè semper iũguntur Bruchteri, Tencteriq. & excitata nuncijs Germania ad prædã famamq. Tac. lib. Hist. 4.

El Rei recibe contento con la relaciõ q le hace Hernando Piçarro de las cosas del Perù.

El Rei acrecienta el Govierno de D. Francisco Piçarro.

plido con lo prometido, conforme à la confiança, que de èl se havia hecho; i por huir el nombre de ingrato, que es vicio, que separa la concordia del Genero Humano, informaba bien de los servicios del Mariscal, i tambien pedia que se le hiciese merced.

Fr. Vicente de Valverde proveìdo Obispo del Perù.

Comision al Obispo de el Perù, para averiguar fraudes de la Real Hacienda

El Rei, para despachar con brevedad à Hernando Piçarro, mandò acrecentar la Governacion de su Hermano setenta Leguas, por luengo de Costa, por la cuenta del Meridiano; i presentò por Obispo del Perù à Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, Natural de Oropesa; porque ante todas cosas, era su Real voluntad, que en lo de la conversion se pusiese mui gran cuidado, i le mandò llevar mucho numero de Religiosos, para entender en esta santa Obra, i dar comision, para que averiguase muchos fraudes, de que era informado, que havian hecho los Oficiales de la Real Hacienda; i à D. Francisco Piçarro diò facultad, para que en los Lugares que poblase, pudiese repartir Solares, para Casas, i Huertas, Caballerias, i Peonias de Tierras, con que no saliese del Perù nadie que tuviese Indios Encomendados; i se le mandò dàr la Provision acordada sobre el buen tratamiento de los Indios, i otra sobre la forma que se havia de tener en los Descubrimientos, porque no pretendiese ignorancia; i vna Cedula, para que ningun Estrangero pudiese estàr en las Indias, sin licencia particular, i que los que estuviesen, saliesen; i se le hiço merced al dicho D. Francisco Piçarro, que despues de sus dias, en su Testamento, pudiese nombrar por Governador à D. Diego de Almagro, ò à Hernando Piçarro; i no se hallando estos en la Provincia, al que mejor le pareciese: Y otra, para que saliendo à descubrir el Marquès del Valle, no entrase en cosa tocante à la Governacion de D. Francisco Piçarro, como lo hiço Alvarado; i que Hernando Piçarro llevase algun numero de Soldados, i que fuese Cabo de ellos; i porque en aquella façon ià se havia entendido la jornada, que D. Pedro de Alvarado hacia al Perù: atento, que contra la Orden del Rei la havia emprendido; i contra las amonestaciones de el Presidente D. Sebastian Ramirez, que siempre le aconsejò, que no dexase lo proprio, por lo apelativo; i que haviendo capitulado de navegar al Poniente, fue à Levante, contra el orden que le le havia dado.

Facultad al Governador del Perù, para repartir Tierras, i Solares.

Provision sobre el buen tratamiento de los Indios, se embia al Governador.

Que Estrangeros no estèn en las Indias.

El Governador pueda sostituir otro en su Govierno despues de sus dias

El Marquès del Valle no entre en lo descubierto por Piçarro.

Hernàndo Piçarro lleva 150 Soldados

El Rei, mui indignado de ello, le mandò escrivir, haciendole vna gran reprehension, mandandole, que luego saliese del Perù, derramando la Gente; i ordenò al Audiencia de Tierra-firme (à cuia jurisdiccion estaba sujeto el Perù) que embiase en su Real Nombre Persona con Poderes, para que lo mirase; i visto lo que le pareciese, executase, i compeliese à D. Pedro de Alvarado, i le prendiese, con el menor escandalo, que la ocasion en tal caso le demandase, ordenando à la Gente, que no le siguiese, ni obedeciese.

Reprehension à Pedro de Alvarado por haver entrado en el Perù

Quanto à lo que tocaba al Mariscal D. Diego de Almagro, le hiço merced de la Governacion de toda parte de la Tierra, que pudiesen comprehender docientas Leguas de Costa, linea recta de Este, Oeste, i Norte Sur, desde donde acabasen los Limites de la Nueva Castilla, que se llamaba la Governacion de D. Francisco Piçarro, i la mandò nombrar la Nueva Toledo; sobre lo qual se hicieron los Capitulos en la misma forma que se vsaba con las Personas, à quien se daban nuevos Descubrimientos, con todas las facultades, i prehe-minencias acostumbradas, que en semejantes Governaciones se hace; i se proveieron Oficiales de la Real Hacienda, que fueron Manuel del Espinar, por Tesorero; Juan de Guzmàn, por Contador; i Turegano, por Veedor, dando al Mariscal Titulo de Adelantado de la dicha Governacion, con autoridad de poder nombrar por Sucesor en ella, despues de sus dias, al que quisiese; i porque Hernando Piçarro ofreciò al Rei de poner todas sus fuerças, en que la Gente del Perù le hiciese vn servicio voluntario, se le dieron treinta i siete Cedulas en blanco, para que se valiese con las Personas que le pareciese; i que con el dicho servicio, i todo el Oro, i Plata, que estuviese recogido del Hacienda Real, bolviese con toda brevedad: hiçole merced de vn Avito de la Orden de Santiago, i dieronsele los Despachos, que pidiò para su aviamiento, ordenando al Governador de Panamà, que en el Despacho de Hernando Piçarro, i de todos los demàs que pasasen al Perù, se vsase de toda diligedcia, i se le hiciese todo buen tratamiento, i comodidad; i à los dos Adelantados D. Francisco Piçarro, i Almagro, escriviò, mostrandose mui servido, i agradecido de lo mucho que havian señalado sus Personas en su servicio, ofreciendo de hon-rar-

La Nueva Toledo, Governaciō dada à D. Diego Almagro i Titulo de Adelantado

Manuel de Espinar, Juan de Guzmàn, Turegano. Oficiales de Real Hacienda de la Nueva Toledo

Facultad à D Diego de Almagro; para nombrar Governador de la Nueva Toledo, despues de sus dias

Orden à Hernàdo Piçarro para que buelva con todo el Tesoro que pudiese recoger

Agradecimiento del Rei à Piçarro, i Almagro

carlos, i hacerles siempre merced; i mando, que del Armada en que havia de bolver à las Indias Hernando Piçarro, fuese General; i con esto se fue à Truxillo, su Patria, en tiempo que la Corte se iba mudando de Madrid à Valladolid. Era tan grande la voz, que corria de las Riqueças del Perù, que con la buena ocasion del pasage de Hernando Piçarro, se movieron muchos Caballeros, que para la jornada vendieron mucho de sus Patrimonios, i los mas conocidos fueron Yllàn Suarez de Carvajal, Caballero de Talavera, que llevaba el Oficio de Factor Real, i su Hermano el Licenciado Benito Suarez, Francisco de Silva, Baltasar de Gaete, Melchor de Cervantes, Pedro de Hinojosa, Gonçalo de Tapia, Juan Bravo, Gonçalo de Olmos, Juan Ortiz de Çarate, el Capitan Cid, Andrès de Bellosillo, de Sepulveda, Juan Magallòn, i Bartolomè de Magallòn, de Caceres, Pedro de Mercado, de Olmedo, Hernando de Silva, de Ciudad-Rodrigo, Diego Lopez de Çuñiga, de Salamanca, Antonio de Montoya, Juan Vazquez de Cepeda, i Juan de Argote.

Llegado à Sevilla Hernando Piçarro, por el buen despacho de los Ministros de la Casa de la Contratacion, presto se hiço à la vela; pero sucediendole vna mui grande Tormenta, que le hiço algun estorvo, arribò à Gibraltar, de donde se bolviò à encaminar; i pasado el Golfo de las Ieguas, aportò à salvamento à Nombre de Dios, adonde havia acudido tanta Gente, que con su llegada se acrecentò la carestìa de los Bastimentos, i con la hambre, i mudança de el Aire, que por estàr Nombre de Dios, i Panamà en poco mas de ocho Grados, es Tierra mui caliente; i eran tantos los enfermos, que por vna Gallina se daba vna Chamarra de Seda, i por otras cosas menores, Saios de Terciopelo, Calças, i Jubones mui galanes; i asi de los que estaban en Tierra, como de los que llegaron con Hernando Piçarro, murieron muchos, como siempre fue en particular en aquel Puerto de Nombre de Dios: allì supo Hernando Piçarro de la muerte de Atahualpa: la entrada de su Hermano en el Cuzco: el caso de D. Pedro de Alvarado, i que su Hermano se hallaba poblando la Ciudad de los Reies, para adonde era mui à proposito la Facultad Real, que llevaba, para que en las nuevas Poblaciones se hiciesen Hospitales, con orden, que de las penas de Camara se diesen cada Año, de limosna, docientos Pesos à cada vno, por cinco Años. Saliò, pues, de Panamà, i en Puerto Viejo mandò quedar al Capitan Gonçalo de Olmos, aunque estaba alli Francisco Pacheco, que havia poblado aquella Ciudad por orden del Adelantado D. Diego de Almagro, so color de ciertas pasiones, que tenia con Pedro de Puelles, à quien Sebastian de Belalcaçar havia embiado desde el Quito à governar aquella Provincia: con lo qual dexaron entrambos la Tierra; i Gonçalo de Olmos poblò à Villanueva quatro Leguas de la Mar, i procurò mucho de hallar la Mina de las Esmeraldas, aunque no pudo; i Hernando Piçarro, desde la Ciudad de San Miguèl, se fue por los Yungas, que son los Llanos, hasta los Reies; aunque no llegò à verse con su Hermano hasta el Año siguiente de 1535. Y antes sucedieron muchas cosas, de que se harà mencion, dando à cada vna su lugar.

Hospitales, se hagã en las nuevas Poblaciones.

Hernãdo Piçarro dexa en Puerto Viejo à Gonçalo Olmos.

CAP. XIV. De lo que proveiò el Rei en materias Espirituales, que se pidiese al Pontifice; i lo que ordenò, para evitar escandalo, acerca de llevar en Mexico las Varas del Santisimo Sacramento.



CON el cuidado que el Rei tenia de asentar bien el govierno Espiritual de estas Indias, siendo, como es, el mejor medio para conservar el Temporal, mandò al Conde de Cifuentes, su Embaxador en Roma, significase al Pontifice, *que entre otras Mercedes, que de Dios havia recibido, tenia por mui principal las Tierras, que havia permitido, i dado gracia, que se descubriesen en las Partes del Mar Occeano, para que los Naturales de ellas, que estaban sin luz, fuesen alumbrados, i se convirtiesen à nuestra Santa Fè Catolica, i sus Animas se salvasen; i porque como quiera que havia muchos dias, que havia mandado poblar de Christianos la Provincia de Guazcoalco, hasta acra no se havia proveìdo Prelado en ella, por la buena relacion, i confiança que tenia de la vida, i meritos de Fr. Francisco Ximenez,*

El Conde de Cifuẽtes, q̃ ha de pedir al Pontifice de parte del Rei.

de

de la Orden de San Francisco, i que haria mucho fruto en la conversion de los Indios Naturales de aquella Provincia, asi por su buena doctrina, como por la experiencia que tenia de sus calidades, i condiciones; i para que en ello huviese mejor aparejo, le presentase à su Santidad, en su Nombre, para Obispo de aquella Provincia, con los Limites, que por entonces, i para adelante se le señalasen por su Persona Real, ò por el Supremo Consejo de las Indias, i que con la Carta de creencia, que se le embiaba, llegase à su Santidad, i de su parte le suplicase, mandase criar, è instituir el dicho Obispado, con facultad, que los Limites de èl se pudiesen alterar, i mudar, quando, i como adelante pareciese convenir; para cuio dote aseguraba, que los Diezmos, i Rentas Eclesiasticas, pertenecientes al dicho Obispado, valdrian cada vn Año docientos ducados; Y porque el dicho Fr. Francisco Ximenez residia en la dicha Provincia de Guazcoalco, adonde no havia Prelados para le poder consagrar, suplicase à su Santidad, que mandase dispensar, para que se pudiese hacer la consagracion por vn Obispo de los que residen en qualquiera Iglesia de las Indias, i los Asistentes, Canonigos, ò Dignidades de qualquiera Iglesia, quales el Consagrante nombrase; porque demàs de que esperaba que con su Persona Dios Nuestro Señor seria servido, el Rei recibiria en ello singular gracia: Y asimismo ordenaba al Conde de Cifuentes, *que procurase, que en el despacho de las Bulas huviese brevedad; i en la Carta, que el Rei escrivia al Pontifice, demàs de la aprobacion de el presentado, i la creencia que contenia para su Embaxador, le suplicaba, que mandase dispensar con los Prelados de las Indias la obligacion que tenian de ir cada dos Años personalmente à la Corte Romana, pues la distancia grande que havia, mostraba la justificacion de esta peticion.*

Fr. Francisco Ximenez, Obispo de Guazcoalco.

Peticion al Pontifice, para que los Prelados de las Indias no vaian cada dos Años à Roma.

Asimismo se suplicò al Pontifice, mandase, *que los Traslados de las Bulas, autenticos, i autoriçados ante qualquier Prelado, que residiese en la Corte del Rei, valiesen, como si fuesen originales, porque si en tan largo, i peligroso viage las Bulas se perdiesen, cesase el daño de la dilacion.* Tambien se suplicò, *que fuese servido de conceder algunas Indulgencias para los Hospitales, que se havian hecho en las Ciudades de Panamà, i Nombre de Dios, porque la Gente que pasaba al Perù era mucha, i muchos los que alli adolecian, i morian, i esta gracia de su Santidad era mui necesaria.* Suplicòse juntamente al Papa, *fuese servido de conceder su dispensacion, para que todos los del Consejo Real, i Supremo de las Indias, que fuesen Eclesiasticos, i tuviesen Beneficios, i Dignidades, pudiesen votar, firmar, i señalar las Sentencias Criminales; i hablar en estos negocios, votados por la maior parte, sin caer en irregularidad.* Todo esto se procuraba por el Rei, para ordenar bien el govierno Espiritual, en aquel Nuevo Mundo, i para mejor fundar la Santa Fè Catolica. En estos mismos dias tuvo el Rei aviso, que en la Ciudad de Mexico huvo grandes diferencias, el dia del Corpus Christi, sobre tomar las Varas del Palio del Santisimo Sacramento, en la Procesion, de que al Rei pesò mucho; porque demàs de ser cosa en que Dios era mui deservido, no era buen exemplo para los Naturales; i para que adelante no sucediesen semejantes desordenes, las quales mandò, que procurasen de evitar todo lo posible, proveiò, *que siempre que se hallasen presentes el Presidente, i el Audiencia Real, que representaban la Persona del Rei: el dicho Presidente diese las Varas à quien le pareciese, prefiriendo el Presidente, Prelados, i Señores de Titulo, Marquès, i Conde, i despues à los Oìdores, i luego los Oficiales proprietarios, i despues los Regidores mas antiguos, sin escandalo, ni desasosiego alguno.*

Que los Traslados de las Bulas de los Obispos, autoriçados valgan.

Pidanse al Pontifice Indulgẽcias para los Hospitales de Panamà, i Nombre de Dios.

Dispe[n]cion [pa]ra que del C[on]sejo de [In]dias, E[cle]siastic[os] voten i firmen tēcias [cri]minal

Impe... vita ... dis on... bus re... da, vt ... ligio C... tiana ... va sit. ... in T... 140.

Diferē[cias] en Me[xi]co sob[re] llevar [las] Varas [del] Santisi[mo] Sacrar[men]to en [la] Procel[sion] del Co[r]pus; i q el ... prov... en ello

CAP. XV. De lo que hacia Geronimo de Ortal, en Cubagua; i Alonso de Herrera, en el Rio Viapari.



GERONIMO de Ortal estaba en Cubagua, i en la Margarita, entendiendo en sus negocios, juntando Gente, apercibiendo Bastimentos, Armas, i Rescates, con poca voluntad de ir à Paria, i asi iba pensando en no tomar el principio de su descubrimiento por el Rio Viapari, sino por mas abaxo; pero con dificultad podia conseguir lo que deseaba, porque los de Cubagua (Gente insolente, i acostumbrada à todo genero de opresion) le ponian impedimento en quanto pretendia, como con Antonio Sedeño lo havian hecho, i con todos quantos havian intentado Descubrimientos por aquella Parte, pretendiendo, que todas aquellas Comarcas de Tierra-firme à ellos pertenecian, i en ellas traian sus

Cubag[ua] Ciudad de Ge[nte] insolen[te] i arrog[an]te.

sus Ganados, i metian quadrillas de Soldados, que hacian entradas, aunque desde el principio de la fundacion de aquella Nueva Cadiz, i con los Navios con que corrian todas aquellas Costas, destruian todo lo que havia; i con esto, continuando la pesqueria de las Perlas, se mantenian en vna Tierra salitral, i de todo bien agena, pues hasta el Agua que bebian iban siete leguas á buscarla al Rio de Cumàna, i fuese por sus grandes pecados, ò por otras causas, aquellas grandes Riqueças de aquella Ciudad se iban consumiendo, porque la pesqueria tan famosa de las Perlas se iba acabando, i los pleitos, i diferencias, que los Vecinos tenian vnos con otros, eran tantos, que por la poca conformidad, i concordia que tenian, se via manifiestamente, que se iban consumiendo, i que aquella Poblacion havia de durar poco, i con todo eso, por las pesadumbres que tenian con la Isla de la Margarita, mandò el Rei, que estuviese debaxo de su jurisdicion, i que la fortaleça, que en ella se havia començado, se acabase.

Pesqueria de las Perlas se acaba en Cubagua.

Margarita Isla, esté debaxo de Cubagua.

Geronimo de Ortal, como Hombre que no tenia fuerças para emprehender el Descubrimiento del Rio Viapari, como lo havia hecho Diego de Ordàs, entreteniase en Cubagua, i avisaba à Alonso de Herrera, que le embiase Esclavos para vender, con que pagar sus deudas; i dos veces le embiaron muchos herrados, i como por alli no havia quien en esto les fuese à la mano, tambien los de Cubagua executaban los excesos, por el provecho, que de los Esclavos les resultaba, para su pesqueria de Perlas. Esta poca posibilidad de Geronimo de Ortal, le moviò, para aceptar la compañia, que le havia ofrecido Antonio Sedeño; porque entendiò, que en compañia de algunos Vecinos ricos de la Isla de S. Juan, determinaba de ir al Descubrimiento de vna Provincia, que llamaban Meta, cansado de lo que tocaba à la Isla de la Trinidad. Los Vecinos de Cubagua, entendida la compañia de Ortal, i Sedeño, ofrecieron à los de la Isla de S. Juan, que se juntarian con ellos, i que pues la entrada havia de ser por su distrito, que hiciesen compañia, i la estorvasen a otros: este deseo de los de Cubagua, acrecentò la codicia de Geronimo de Ortal, el qual, dexando lo de Paria, i lo que le pertenecia, porque, como se ha dicho, no tenia fuerças para aquella empresa, determinò de emprehender la otra, i para ello pidiò al Rei, *que le alargase los terminos de su Governacion, hasta los Confines de los Alemanes, que podian ser de Costa, como cincuenta leguas, poco mas, ò menos, guardando à Cubagua sus Terminos, que eran de Maracapana al Oeste, hasta la Culata de Cariaco, con ocho leguas la Tierra adentro*; à lo qual se le respondio, *que hiciese informacion verdadera, i que la embiase, para que vista, se proveiese lo que conviniese, i que en este medio entrase en los dichos Terminos, no impidiendo à los Vecinos de Cubagua su contratacion con los Indios, sino que los favoreciese, è hiciese buen tratamiento; porque aquellos Vecinos de Cubagua, no daban à entender al Rei, que hacian Esclavos, ni entradas, ni piraterias, ni otros tales excesos, sino que solamente contrataban.*

Geronimo de Ortal hace compañia con Antonio Sedeño.

Respuesta del Rei à Geronimo de Ortal.

Con esta licencia del Rei, se levantò el animo à Geronimo de Ortal, i teniendo en poco la compañia de Antonio Sedeño, la desechò, porque acudiò mas Gente de la que fuera à Paria, porque esta empresa tenia fama de rica; pero Antonio Sedeño, que no era menos orgulloso, que el Ortal, aunque se viò excluido de la compañia, no dexò la Jornada, antes començò à ponerse en orden para ella, persuadiendo à los Vecinos de la Isla de S. Juan de Puerto Rico, que le aiudasen, i à los de Cubagua, que le favoreciesen: lo qual hicieron de buena gana, por la injuria, que les parecia recibir de Ortal, por haver pretendido lo que decian, que à ellos pertenecia.

Geronimo de Ortal dexa la compañia de Sedeño

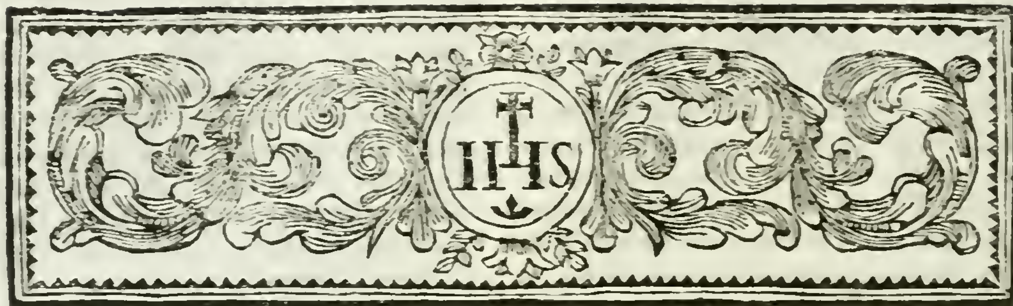
Antonio Sedeño se apercibe para la Jornada de Meta.

***

Fin del Libro Sexto.



V HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. De la Jornada de Geronimo de Ortal, i lo que por su parte hacia Alonso de Herrera en el Rio Viapari.



ENIENDO Geronimo de Ortal docientos Hombres, i algunos Caballos, se metio por los Puertos de Maracapana, i Neveri; dando à entender à los Indios, que los havia de defender de qualquiera violencia, i alli se detuvo, llamando Gente, con fin de entrar en demanda de aquella Provincia de Meta, que por el mucho nombre, era de todos deseada. Antonio Sedeño tambien embiaba Gente, i Caballos por aquella parte, i con el favor de los de Cubagua, lo podia bien hacer, lo qual ponia en cuidado à Geronimo de Ortal, que se escusaba de haverse apartado de la compañia, que havian concertado, diciendo, *que Sedeño havia dicho, que su intencion no era, sino entrar, por medio de la compañia de Ortal, en la Tierra, i que despues en su mano estaria salirse de ella.* El dicho Geronimo de Ortal, temeroso de Sedeño, suplicaba al Rei, le mandase, *que no se entremetiese en aquella Tierra, por evitar in-*

Provincia de Meta, tiene nombre de rica.

inconvenientes, i que ſe fueſe à acabar lo que havia començado de la Trinidad, conforme al aſsiento que havia hecho.

Entretanto, que eſto paſaba, en la Coſta de las Perlas, que aſsi la llamaban, el Capitan Alonſo de Herrera, que andaba por Geronimo de Ortal en el Rio Viapari, llegado cerca de el Rio de la Ranaca; i aviendo deſcubierto Poblaciones por la mano derecha, echò Soldados en Tierra, i à poco trecho vieron multitud de gente armada de Flechas, i de ſus Eſpadas, i Rodelas de Cuero fortiſsimo, que con gran determinacion, i brio los iban à buſcar: los Caſtellanos, viſto tanto numero de Indios, hecha ſu Conſulta, acordaron de retirarſe à vna Çabana grande, ò Praderia, que tenian cerca, para mejor aprovecharſe de los Enemigos, i no entendiendo los Barbaros eſte deſignio, ſin cargarlos, ſe fueron tras ellos, pareciendoles, que facilmente los podrian tomar à manos: quando à los Caſtellanos pareciò, que los tenian en parte à ſu propoſito, arremetieron con ſus Caballos Alonſo de Herrera, Villanueva, i Moràn, i los demàs, rompiendo, hiriendo, i atropellando à los Indios, la Infanteria con ſus Balleſtas, Eſpadas, i Rodelas hacia maravillas, en que ſe ſeñalaban Miguèl Holguin, Juan de Avellaneda, Sanchez, Cepeda, i Juan Fuerte; i aunque el menear de las manos durò gran eſpacio, la furia del calor era tan grande, que fatigaba à los vnos, i à los otros; i no pudiendo mas reſiſtir los Indios, viendo muertos muchos de ſus Amigos, i Parientes, i heridos à infinitos, acordaron de bolver las Eſpaldas, ſiguiendolos los Caſtellanos, no por hacer maior carniceria, ſino por hallar el baſtimento de los Barbaros, del qual llevaban a la Guerra gran Proviſion, i finalmente lo hallaron, con que reſtauraron ſu hambre. Mataron en eſta refriega el Caballo al Teſorero Villanueva, hirieron à Sanchez, i à Roberto, i à Juan de Avellaneda, i bolviendo con muchos preſos al campo, los embiaron à Geronimo de Ortal, que ſon los que arriba ſe hace mencion, i darle parte del eſtado en que ſe hallaban. Quince dias ſe detuvieron en aquel Aſsiento, i quando pareciò que los heridos eſtaban ſanos, i la gente deſcanſada, continuaron ſu camino, paſando muchos deſpoblados ſobre el Rio Caxavàna, i eſtando la Gente mui deſcaecida, porque no comian ſino Bledos, i algun Peſcado, que en el Rio ſe tomaba de Noche, deſcubrieron gran numero de Piraguas, que ſegun pareciò deſpues, eran de Caribes, i venian de robar, i eſtaban repartiendo la preſa: pareciò à todos, que para acometerlos ſe aguardaſe el Dia; entretanto echaron algunos Arcabuceros, i Balleſteros, que por Tierra dieſen por las Eſpaldas à los Caribes, i los Barcos del Armada acometieron, en ſiendo de Dia, à los Barbaros, los quales no eſtaban deſcuidados; porque haviendo deſcubierto à los Caſtellanos, dexando las Piraguas ſe ſalieron à Tierra, i aunque las Balleſtas, i Arcabuces les hacian mucho daño, valeroſamente en vna Arboleda, haciendoſe fuertes, ſe defendian, no aprovechando lo mucho que los Caſtellanos procuraban ſacarlos á lo raſo; finalmente, las Balleſtas, i Arcabuces los picaban de manera, que los hicieron perder el Boſque, conque caſi todos, que eran como quatrocientos, fueron muertos, ſalvo algunos pocos, que ſe eſcaparon por los Boſques, i otros, que fueron preſos, que porque no los mataſen, decian, que no eran Caribes, ſino Ytocos, por lo qual ſe les diò la vida: Hallòſe en las Piraguas Yuca, i Maiz, i otras raices: pero no fue la victoria en todo alegre, porque quedaron muertos Villagomez, Aller, i Çarate, hombres de valor, i muchos fueron heridos, eſpecialmente Juan Fuerte, que ſaliò con trece heridas; de eſtos Indios tuvieron aviſo, que la Tierra de Guayana quedaba atràs, i que mas adelante eſtaba la Provincia de Meta, adonde toda la Gente, por ſu riqueça, andaba veſtida.

***



[Margin notes:]
...onſo de ...errera, i ... Caſtellanos, em...ten à ... Indios.
...os Indios de...n la batalla, i los Caſtella...s hallan comida.
Alonſo de Herrera proſigue ſu deſcubrimiento.
Caribes, reparten lo robado.
Los Caſtellanos de Alonſo de Herrera, pelean cō quatrocientos Caribes, i los matan.
Los Caribes matan à Villagomez, Aller, i à Zarate, i hieren à Juan Fuerte.

CAP. II. *Del estado de las cosas de la Provincia de Nicaragua, y lo que se pedia para su govierno.*



L mismo desconsuelo que havia en las Provincias de Honduras, i Yucatàn, tenian en la de Nicaragua, de vèr, que havia doce Años, que aquella Provincia estaba descubierta, i que hasta entonces el Rei no havia embiado Juez de Residencia contra los Oficiales Reales, por lo qual se havian hecho tan Señores, i avaros, que no administraban la justicia, como Personas que de ella no havia de dàr cuenta, ni executaban las Ordenes Reales con la puntualidad, que convenia; por lo qual mucha Gente se iba de buena gana, i desamparaba la Tierra, con la ocasion de los nuevos descubrimientos del Perù, por no estàr sujetos à Ministros, que tan apasionada, i avaramente exercitaban sus Oficios; i aunque parecia, que el Rei mostraba tener memoria de aquellas Provincias, con aver elegido nuevos Obispos en ellas, que fueron, en Nicaragua, Garci Alvarez Osorio, i por su muerte, al Licenciado Carrasco; i para Honduras, à Don Christoval de Pedraça, Personas de mucha virtud, i doctrina, todavia no viendo Provision en lo demàs, representaban al Rei su desconsuelo, diciendo, los muchos agravios, que padecian de vnos Ministros, so color de justicia, i de otros, so color del beneficio de la Real Hacienda; i que aviendose fundado algunos Pueblos en aquella Tierra, se avian resumido en las dos Ciudades de Leon, i de Granada; i que siendo aquella Provincia tan buena, tan abundante, i tan sana, llana, fertil de Pan, Carne, i diversidad de Frutas para todo el Año, se maravillaban como estaba tan olvidada, porque la Gente natural era de buena raçon, inclinada à nuestra Santa Fè, en que avia gran necesidad de poner diligencia, aunque estaban mui disminuidos, por la mucha priesa, que se havian dado en hacer Esclavos, por el grande interese, que de ello resultaba à los Governadores, à los Ministros, i à todos, traiendo quince, ò veinte Caravelas, que no hacian otra cosa, que cargar Esclavos, i llevarlos à vender à otras partes; i con todo eso afirmaban, que quando se pusiese la orden conveniente, con los que quedaban, en diez Años bolveria la Tierra à su primer lustre.

Los Oficiales Reales de Nicaragua, no vsan bien sus Oficios.

Tradiffe prefetis, centurionibusque quos vbi spolijs, & sanguine explevérint, mutari, exquirique novos sinus & varia prædandi vocabula. Tac. Hist. Libr. 4.

Garci Alvarez Osorio, Obispo de Nicaragua.

D. Christobal de Pedraza, Obispo de Hòduras.

La Gente de Nicaragua, se quexa por la poca memoria, que el Rei tiene de aquella Provincia.

Suplicaban al Rei, que considerase, que de aquella Gran Laguna de Nicaragua, que boxaba ciento i treinta Leguas, salia vn desaguadero à la Mar de el Norte, que es vn Rio tan grande como el de Sevilla, mui pobladas sus Riberas de diversas Gentes, i con grandes Minas de Oro, i que avia sido gran descuido, i deservicio suio, que aquello no se huviese descubierto, i poblado algun Pueblo en la Mar, para la contratacion, que subiendo por el Rio à la Laguna, podia haver con la Mar del Sùr; por donde se juzgaba, que era poco lo descubierto, respecto de lo que se pensaba descubrir; i que siendo aquella Tierra tan abundante para las Provisiones de Armadas, tan aparejada para fabricas de Navios, i tan sana, que llegaban à ella los Hombres tullidos, i luego sanaban, se podrian escusar las grandes necesidades de mortandades, hambres, i otros trabajos, que cada dia sucedian en Nombre de Dios, i Panamà por el mal Aire, i mala disposicion de aquella Tierra, de lo qual era imposible que el Rei tuviese entera informacion.

Desag. dero la La. na de Nicaragu

Nicaragua, apareja. Tierra ra la contratacion del Per

Decian assimismo, que el Lic. Francisco de Castañeda avia dado mala satisfaccion en aquel Govierno, i que sin dàr Residencia, se havia ido, i havia subrogado en su lugar à D. Garcia Alvarez Osorio, electo Obispo de aquella Tierra, i Protector de los Indios; i que el Regimiento de la Ciudad de Leon no le havia querido admitir, sino desistia del dicho Poder, i aceptaba la eleccion hecha por el Regimiento. Suplicaban todos los de Nicaragua al Rei, que si su Magestad no havia nombrado Governador para aquella Provincia, no hiciese eleccion de Persona, que no huviese estado en las Indias, porque la experiencia havia mostrado los muchos daños, è inconvenientes, que de esto resultaban; i proponian al Capitan Francisco de Barrionuevo, Governador de Castilla del Oro; ò al Lic. de la Gama, que alli havian governado, de cuia integridad, i diligencia se tenia general satisfaccion, como por obras lo

El L. Francisco de Castañeda, ausenta. dexa à Nicaragu

Los de Nicaragua piden Governador platico de las Indias

lo havia mostrado, i porque por los generales clamores de los Castellanos de esta Tierra, diciendo, que sin Esclavos no podian vivir, el Rei havia mandado, que los pudiesen hacer, con ciertas condiciones, los hombres que eran de mas sana conciencia, i mas bien inclinados al servicio del Rei, le suplicaban, que ni aun esto quisiese permitir, porque seria acabar de destruir la Tierra; siendo cierto, que aunque se havia pregonado otra Cedula Real, por la qual mui expresamente se mandaba, que no se herrasen Esclavos, ni huviese ningun genero de ellos, sino que los hechos se pusiesen por memoria, i registrasen ante los Escrivanos, para que adelante no pudiese haver otros ningunos, ni se havian registrado, ni cumplido las diligencias, que se mandaban, de lo qual su Magestad podia inferir, que si abria la Puerta, à que se herrasen Esclavos, se herrarian los libres, i se harian muchas desordenes de gran cargo de conciencia, sin que las Justicias lo pudiessen remediar, quando fuesen Personas de buena conciencia, quanto mas no lo siendo, como por la mayor parte acontecia. Sobre este Punto proveiò luego el Rei, que de los hechos ninguno se sacase de la Tierra, i que por ninguna manera se hiciese ninguno, para adelante, i que los que havia, luego se registrasen, i se embiase el registro al Rei, i que se mandase à los Governadores de Panamà, i del Perù, que si algunos Esclavos de Nicaragua, i Guatemala, i de otras Provincias, se llevasen à aquellas Governaciones, ò Indios libres, no los dexasen desembarcar, sino que luego los bolviessen à sus Tierras; i porque ià se iba echando de vèr las estorsiones, que hacian las Justicias en las Provincias de Guatemala, Honduras, Nicaragua, i otras de aquellas partes, i que por estàr mui apartada la Real Audiencia de Mexico, no las podia remediar, con la brevedad conveniente, se iba pensando en poner vn Audiencia, para el govierno de estas Provincias.

[Contradi]ion de la [li]cencia à [..]ps de Nicaragua, [p]ara ha[c]er Escla[v]os.

[E]sclavos, [s]e suplica [q]ue no se [h]agan en Nicara[gua].

Revoca[ci]on de la [li]cencia, à [lo]s de Nicaragua, [p]ara ha[c]er Escla[v]os.

[A]udien[ci]a se tra[ta] de po[n]er en Hóduras [i] Nicara[g]ua.



CAP. III. *Que el Marquès de el Valle, embia dos Navios à descubrir la buelta de el Poniente, por la Mar del Sùr.*



EL Año de mil quinientos y treinta, bolviò el Marquès de el Valle de estos Reinos à Nueva-España, i juntamente la Nueva Audiencia; y aunque el Presidente Don Sebastian Ramirez, no era entonces llegado, los Oìdores le hicieron vn Requirimiento conforme à vna Instruccion, que llevaban, para que dentro de vn Año començase à hacer vna Armada, que se havia obligado, para descubrir por la Mar del Sùr, i que dentro de otro, saliese al descubrimiento, con apercibimiento, que no lo cumpliendo, el Rei contrataria con otra Persona.

El Marquès de el Valle, luego fabricò dos Navios, i nombrò por Capitan de ellos à Diego Hurtado, i se hicieron à la Vela, dentro de el primer Año, i Partidos de el Puerto de Acapulco, llegaron al de Santiago de Buena Esperança, que es en la Provincia de Colimàn, adonde tomaron mas Gente, i Bastimento, i siguieron su camino por la Costa de el Poniente, i llegaron al Puerto de Xalisco, adonde les defendiò el Aguada Nuño de Guzmàn, que era Governador de aquella Tierra, pasò adelante docientas Leguas: y amotinandose la Gente con èl, vn Navio bolviò à Nueva-España, i con el otro de buena voluntad siguiò su viage, i pasò mucho tiempo, que de èl no se tuvo noticia. El Navio, que bolviò, de miedo de Nuño de Guzmàn, no llegò à Xalisco, surgiò en la Baìa de Vanderas, i pereciò, con toda la Gente à manos de los Indios, que estaban rebelados, y solos dos escaparon, que dieron esta Relacion: sabido esto por el Marquès de el Valle, se fue à vna Villa suya, en la Mar del Sùr, que se dice Tecoantepeque, ciento y veinte Leguas de Mexico, i labrò dos buenos Navios, i los basteciò de todo lo que havian menester, i nombrò por Capitan de ellos à Diego Becerra de Mendoça, natural de Merida, i por Pilo-

El Marquès del Valle arma para descubrir por la Mar del Sùr.

Suceso de losdos Navios del Marquès del Valle.

El Marquès del Valle labra otros dos Navios, i salen à descubrir

loto Maior, à Fortun Ximenez, Vizcaino, i esta Nao Capitana, se llamaba la Concepcion; por Capitan de la otra que tenia nombre San Laçaro, fue Hernando de Grijalva, i por Piloto à Martin de Acosta, Portugues. Tardò el Marquès de el Valle, trece Meses en labrar estos Navios, i despacharlos, i diòles Instruccion de las Derrotas, que havian de seguir; porque era su intencion saber el secreto de aquella Costa de Poniente, i de las Islas Comarcanas à ella, i procurar de saber de Diego Hurtado, i socorrerle, si por ventura se hallase en alguna necesidad.

Salieron estos dos Navios de el Puerto de Santiago, que està en diez i seis grados, y medio Jueves, à treinta de Octubre del Año pasado de mil quinientos i treinta i tres, i Viernes siguiente, se hicieron à la Vela, i corrieron aquel Dia, desde las nueve, hasta la Tarde, con mucho Norte, i recia Mar, sin que pudiesen llevar mas del Papahigo, que es la Vela Mayor de la Nao, sin tener Boneta, i el Trinquete.

Papahigo es la Vela Maior de la Nao sin Boneta.

La Capitana se iba adelante, i la Nao San Laçaro, no la pudo alcançar hasta la Tarde, que amainaron el Papahigo Maior, i con los Papahigos de los Trinquetes anduvieron, hasta la Noche, i al Sol puesto, no vian Tierra de Nueva-España, i à esta Hora, iba la Capitana vn quarto de Legua de la otra Nao, i la vieron à la prima guarda, quatro, ò cinco Ampolletas, andadas de la Noche, por que hacia Luna, i nunca mas la viò la Nao San Laçaro; i el siguiente Dia, primero de Noviembre, subieron à la Gavia, à vèr si la Capitana parecia atràs, o delante, i nunca mas pareciò, i aunque la Mar era mucha, i el Viento Norte, metieron todas las Velas, siguiendo su Derrota al Sùr, quarta del Sueste, en demanda de la Capitana, por vèr si iba adelante, i asi anduvieron este Dia hasta puesta del Sol, i toda aquella Noche corrieron con el Trinquete, por la mucha Mar, la via del Sùr, quarta al Sueste.

Diego Becerra, i Grajalva, van à descubrir por el Marquès del Valle.

Domingo dos de Noviembre, ventaba toda via el Norte, i havia Mar gruesa. El Dia siguiente dieron todas las Velas, siguiendo su Derrota al Súr, quarta al Sueste, i como esta Navegacion era nueva, no entendian los Marineros sus calidades, porque la Mar tiene su propio espiritu, con el qual se mueve sin el Viento, i buelve, i rebuelve con la fuerça de su Rehuma natural, i en ciertos Dias, i en Horas ciertas, i Noches crece, i corre como vn Rio, i à veces buelve en su altura, i con esta reciprocacion ambigua, suele aiudar, i desaiudar à los Navegantes, de lo qual deben de ser mui inteligentes los Marineros, para aiudarse en la necesidad, porque el impetu de este Rehuma, al qual se rinde el Viento algunas vezes, no se puede sobrepujar con fuerça de Remos, i porque varìa en diversas Regiones, diversamente, segun la diversidad de la Creciente de la Luna, i de la Menguante, es necesario, que el buen Marinero tenga mucha noticia de las calidades de la Mar, i del Lugar donde se halla.

Navegacion del Sùr, nueva.

Calidades de la Ma[r]

El dicho Dia Domingo, abonançò, mas el Viento, i la Mar, i pareciò el Sol mui claro, i tomaron la Tierra, i hallaron, que estaban en trece Grados, i medio largos, i corrieron hasta la Noche, todavia aquella Derrota; i aquella misma Noche se hecharon al reparo en la buelta del Oeste, juzgando, que si la Capitana quedaba atràs los alcançaria otro Dia de mañana, i no pareciendo, acordaron de seguir otra Derrota, conforme à la Instruccion, que llevaban la buelta del Oeste, quarta del Norueste, i el Domingo nueve del dicho, faltò el Viento Súr, despues de medio Dia, haviendo tomado el Sol en catorce Grados i medio, i aquel Dia, i la Noche estuvieron en calma amainados, i pasò junto à la Nao vn Pescado, que todos afirmaron, que era Hombre Marino, porque todos le vieron, porque se levantò tres ò quatro vezes à mirar la Nao, i desde este Domingo, hasta el otro, que se contaron quince del dicho, anduvieron con Aguaceros, i Calma, i siguiendo siempre su Derrota, i este Dia tomaron el altura, i hallaron, que estaban en quince Grados, i medio, i siempre seguian su Derrota al Oeste, quarta del Norueste, el Viento Nornordeste al Norte, quanto huvieron menester, i Miercoles, à diez i nueve, tomaron el Sol, i se hallaron en diez i seis Grados, i alli acordaron de tomar la otra Derrota, conforme à la Instruccion, en la buelta del Nornordeste, i el Viento era en el Nordeste, i no pudieron seguir aquella Derrota, i asi fueron la buelta del Nornorueste, i dandole su decaida, hicieron el camino del Norueste, i haviendo andado qua-

Hombre Marino visto [de] los Castellanos.

quatro Dias este camino, tomaron el altura en veinte i tres del dicho, i se hallaron en diez i siete grados i medio, i acordaron este Dia de virar la buelta del Este, è hicieron el camino de el Esueste, i Jueves, à Mediodia, tomaron el altura, i se hallaron en diez i seis grados.

Esta buelta hicieron, con proposito de topar à la Capitana, si por caso quedaba atràs, i como no la hallaron, acordaron de seguir su viage, conforme à la Instruccion, i era el viento en el Lesnordeste, i fueron la buelta del Norte, porque no podian seguir la derrota del Nornordeste, i asi corrieron al Nornorueste, dandole su decaìda, è hicieron el camino, todo por el Norueste, i en este camino tomaron muchas veces el Sol, i de los veinte grados, hasta los veinte i tres i medio, fueron por esta misma derrota, i hallaban el viento en refriegas, como viento, que iba de sobre Tierra, i la Tierra mui llana, i à los siete de Diciembre tomaron el altura, i se hallaron en los veinte i tres grados i medio largos, que serian docientas leguas del Puerto de Ciguatlan; i porque este Dia les faltò el viento al Norte, hicieron el camino Oesnorueste, i dandole su decaìda, hicieron el viage de Loeste, i como vieron que se alejaban de la Tierra, i que havia ocho Dias que havian acortado la racion del Agua, adereçando la comida con Agua salada, por no tener mas de diez Pipas de Agua, acordaron de virar el bordo de la Tierra, con proposito de tomar Agua, i vèr si podian hallar à la Capitana, i andando en este bordo, corrian por Lesnordeste, i por Este, i hallaron, que hacian el camino por el altura del Esueste, porque las corrientes iban al Suduueste, i al Oessudueste, porque toda aquella Mar corre quanto mas por la Tierra, tanto mas al Oesnorueste; i à los diez i ocho de Diciembre, tomada el altura, se hallaron en veinte grados i medio; i à los veinte del dicho, vieron vna Isla por Proa, i fueron en su demanda, i no la pudiendo tomar, fueron por Sotavento, quatro, ò cinco leguas, i anduvieron bolteando sobre ella, i como el Navio era ruìn de la Bolina, porque no llevaba los Mastiles en su compàs, i no queria tomar de Abante, i Ante, que virasen, corrian à Barlovento, media legua, i asi anduvieron bolteando sobre ella dos Dias, por vèr si la podrian tomar; i este mismo Dia los diò vn viento Norte, que no podian sufrir mas de los Papaygos, por lo qual corrieron dos Dias la buelta de Leste, i del Sueste, i de alli los diò el viento en el Este Lesueste, i corrieron al Nordeste, i al Nornordeste, pensando, que iba por Barlovento de la Isla mas de diez leguas; i à veinte i tres del dicho, que era Martes por la Mañana, la vieron por Proa, i no la pudieron tomar, por ser, como se ha dicho, el Navio malo de la Bolina, i siendo tres leguas por Sotavento de ella, corrieron la buelta del Norte; i el Miercoles, à veinte i quatro del dicho, à prima Noche, les falto el viento por la Proa, i viraron la buelta de la Isla, i llegaron à prima Noche; i otro Dia, tres horas antes del Dia, que era de Navidad, rebentò el Mastil, por debaxo del Calces, braça i media, i vino de supito sobre cubierta la Entena, Xarcia, i Velas, i luego lo metieron dentro, i corrieron con Mesana, i Trinquete la buelta de la Isla.

Navegació de los Navios del Marquès del Valle.

CAP. IV. Que continùa la Navegacion de la Nao San Laçaro, de las dos, que el Marquès de el Valle embiò à descubrir.



EMEDIADO el trabajo del Mastil, à las nueve horas del Dia, tomaron la Isla, i fueron à surgir por la vanda del Sùr, enfrente de la mas alta Sierra, que se divisaba en la Isla, à vn tiro de Escopeta de Tierra, en veinte i cinco braças, Arena blanca negra: i este mismo Dia fue la Barca à Tierra, i à echar cinco Hombres para reconocerla, i si havia Agua, fueron dos por la vanda de Leste, i los tres por la del Oeste, i hallaron ser la Tierra fofa, que se hundian, sin Agua, ni rastro de ella; de manera, que parecia jamàs haver llovido, i à luengo de Costa era fragosa: el Dia siguiente bolvieron à echar dos Hombres, para que subiesen à la cumbre de la Montaña, para que mirasen,

què

què fin, i què vista hacia la Tierra, i despues de medio dia, saliò el Capitan Grijalva à tierra, i llegaron los dos Hombres que havian subido la Montaña, i dixeron, que por la mucha espesura de los Arboles no pudieron vèr el fin que hacia la Tierra, i por ser alta, i que en lo alto de la Sierra la havian hallado humeda, como mojada; i llevaron muchos Pajaros, i entre ellos tres, ò quatro Tortolas, la Pluma como Perdices, i el Pico de Paloma; i tambien tomaron Çorçales, i dixeron, que havian visto Aguilas Reales, i muchos Papagaios, i Halcones, i que oieron bramidos de Animales, i llevaron Ramos de Murta. Hernando de Grijalva tomò la posesion por la Corona de Castilla, i puso vna Cruz con escrito en pergamino, i llamò Santo Thomàs à la Isla, porque tal Dia se entrò en ella: bolviòse el Capitan al Navio, i hallò que havian adereçado el Mastil, con sus calces, aunque era corto, que no rebocaba mas del Papaigo, que de la Boneta: otro Dia pareciò, que seria bien ir à vèr la Isla por la banda de Leste, i no pudieron, porque era el Viento al Esnordeste, i asi bolvieron à surgir por aquella misma banda del Sur en veinte i quatro braças, dos leguas de donde avian estado, à tiro de Ballesta de Tierra, porque no hallaron fondo mas afuera, limpio, arena blanca, i negra, Costa brava, mala Tierra, i mal semblante, i saliò la Gente en Tierra con Barriles, i no hallaron sino vn poco de agua llovediça entre Peñas, medio salobre, que no se hincheron mas de tres Barriles, i esta Isla està en veinte grados i vn tercio, i toda ella bojaba como veinte i cinco leguas, havia cantidad de Pescados Pulpos, i otros muchos, i Pajaros bobos.

Tortolas con pluma de perdices, i pico de Paloma.

Isla de Santo Tomàs, Hernando de Grijalva la dà el nombre.

Descubrimientos de los Navios del Marquès del Valle.

El dia de los Inocentes se hicieron à la vela con viento Norte, i corrieron la buelta del Esnordeste, i vieron tan mal semblante en la Tierra, que no quisieron bolver mas sobre ella, i segun pareciò, estaba la Isla à veinte i cinco, ò treinta leguas de la Tierra-Firme, de la banda del Norte: tiene vn Farallon con otros ocho, ò nueve chiquitos, i viniendo en esta buelta del Nordeste en busca de la Tierra de Nueva-España, en medio del golfo entre la Tierra-Firme, i esta Isla, vieron otra vez aquel Pescado, que saliò tan cerca de la Nao, que mui bien, i por buen espacio le pudieron divisar, i reconocer, i se regocijaba de la misma manera, que vn Mono, zabullendose, i bañandose con las manos, i mirando à la Gente, como si tuviera sentido, i haviendose abatido à èl vn Pajaro bobo, se zabullò, i apartò algo lexos, aunque siempre andaba à la vista, i mientras mas se acercaban à la Tierra-Firme, vian muchas Culebras pintadas; i à cinco de Enero de este Año tomaron el altura, i se hallaron en veinte Grados; i por esta derrota corrieron siempre por el Esnordeste, i al Nordeste, quarta de Leste, i hallaron, que hacian el camino todo de Leste; i el Dia de los Reies, vieron la Tierra de la Nueva-España en los mismos veinte Grados, i otro Dia fueron à surgir en Tierra, tres, ò quatro Leguas de Ciguatlan, en veinte Grados, i vn tercio de la banda de Leste, en vna Isla desviada à tiro de Ballesta de Tierra-Firme; i otro Dia se saltò en Tierra, por vèr si se podria tomar lengua, i agua, i era la Mar mucha, porque era la Costa brava, i hallaronse rastros de Indios; i otro Dia se tomaron tres Pipas de Agua à nado, i hallandose en veinte Grados, i en Tierra de guerra, acordaron de ir la buelta del Oeste, à vna punta llana, para tomar lengua, i saber adonde estadan, para aderezar mejor el Mastil, i tomar agua, i seguir el viage, i no la pudiendo tomar, porque les faltò el viento al Oesnorueste, arribaron al Puerto de Xuclutan, que està en veinte Grados, i vn tercio al Leste de Ciguatlan seis leguas.

Hombre Marino buelvese segunda vez à vèr mui cerca de la Nao.

Partieron de este Puerto à diez i seis de Hebrero, i corrieron al Sueste, i era toda la Costa Tierra alta, i la Tierra adentro, Sierras de muchas Arboledas, i despues corrieron al Les Sueste, hasta Çacatula, al Sueste treinta i cinco Leguas, hasta dàr en la Costa de Leste Oeste, i eran todas de tierra mui alta con muchas ensenadas, i baias, i antes que entrasen en la Costa de Leste Oeste, hallaron vna punta gruesa, à manera de Isla, que batia la Mar en ella, i acabadas las treinta i cinco Leguas, corria luego la Costa Leste Oeste, i anduvieron por este rumbo diez i ocho leguas, i poniendose Norte Sur, con el Puerto de Acapulco, mostraba toda su boca, que serà de vna Legua, i dentro se hacen dos bocas: vna corre al Norte, adonde pueden surgir los Navios, i otra à Leste, i pueden estàr abrigados con todos los vientos, metiendose en las ensenadas que hacen dentro, i en èl pueden dàr carena, i con

Navegaciõ de los Navios del Marquès del Valle.

con esto quedò marcada toda aquella Costa; i adereçado el Navio, mandò el Marquès, que saliese luego corriendo cien Leguas al Sudueste, hasta ponerse en doce Grados, i bolviesen à Les Nordeste à dàr en Tecoantepec, para saber el secreto de aquella Mar; i aunque no hallaron Tierra, fue necesario reconocer toda la Costa, i veinte Leguas la Mar adentro, por quitar el pensamiento de que havia Islas, i tambien la Tierra quedò marcada. Buelta esta Nao San Laçaro, tuvo aviso el Marquès del Valle, por vn Batèl, que havia llegado à vn Puerto de la Governacion de Nuño de Guzmàn, con dos Marineros, que desde à ciertos dias, que navegaba la Nao Capitana, el Piloto Maior Fortun Ximenez se havia concertado con los Marineros, i muerto al Capitan Becerra, estando durmiendo, i herido a otros, i que havian arribado à la Provincia de Motin, i hechado en Tierra à los heridos, i à dos Frailes Franciscos, i hecho Agua, i buelto à hacer vela. El Marquès labraba buenos Navios, i los iba bastecienendo, con fin de proseguir su descubrimiento, i buscar este Navio, i saber de Diego Hurtado, i del Navio de Grijalva, que llegò en esta saçon; i poco despues supo, que la Nao Capitana de Diego Becerra, con tres, ò quatro Hombres, havia aportado à la Governacion de Nuño de Guzmàn, i que decian, que haviendo salido à Tierra el Piloto, i 22 Personas, los Indios los mataron, i que havian hallado mucha muestra de Perlas, i que Nuño de Guzmàn havia tomado la Nao, i quanto havia en ella, i la queria embiar à la Tierra, que aquella Nao havia descubierto, que era la Baia de Santa Cruz; i que lo mandaba tener secreto, porque el Marquès no lo supiese, el qual se quexò al Audiencia de Mexico, pidiendo justicia, i que se mandasen parecer los homicidas, que havian ido en la Nao, que Nuño de Guzmàn tenia, i encubria, i le mandasen restituir su Nao, con todo lo que en ella iba, i castigarle. Dieronle vna Provision mui simple, de manera, que por ella no hiço nada Nuño de Guzmàn. Bolviòse à quexar, i mostrò Testimonio de como havia sido requerido, i no cumplia nada, i bolvieron à dàr otra mas tibia, que la primera. El Marquès se agraviò de no le hacer justicia, i dixeronle, que no podian mas, porque era Governacion de por sì, por lo qual determinò de hacer Gente, i de ir por su Persona à cobrar su Navio; i porque esto fue en principio del Año siguiente, se dexarà para su lugar.

Los Marineros, amotinados, matan al Capitan Becerra.

Los Indios matan à los Marineros, que mataron à Diego Becerra.

Nuño de Guzmàn toma vna Nao del Marquès del Valle, i quexa à Real Audiēcia.

El Marquès del Valle no puede cōseguir justicia.

CAP. V. Que Simon de Alcaçoba saliò con vn Armada de Castilla, con proposito de pasar el Estrecho de Magallanes, i poblar en la Costa de la Mar del Sur.



SIMON de Alcaçoba, Caballero Portuguès, del Avito de Santiago, i Gentil-Hombre de la Casa del Rei, gran Cosmografo, i diestro en Navegaciones, i que havia muchos Años, que andaba en servicio de esta Corona, asentò con el Rei, de descubrir, i poblar docientas Leguas de Tierra, por la Costa del Perù adelante, desde donde se acabase la Governacion del Adelantado D. Diego de Almagro, llamada la Nueva Toledo, i para ello hiço sus Capitulaciones, i Conciertos; i tomados sus Despachos, se fue à Sevilla, i fletò dos buenas Naos, i bien proveìdas de Vitualla, i Municion, con docientos i cinquenta Hombres de Mar, i Guerra, con mucha cantidad de diversos Rescates (como se requiere para Descubrimientos) saliò del Puerto de San Lucar à veinte i vno de Septiembre, de este Año, i luego hiço Agua la vna Nao, que se llamaba San Pedro, i convino calafetearla en Cali, i al salir la Capitana, diò en vna peña, que està debaxo del Agua, que llaman el Diamante; pero saliò luego, i fueron à la Bomba, i no hallaron Agua: en la Gomera la visitaron, i hallaron vn pedaço de la Quilla, como vn braço, quebrado: adobaronla con mucho Sebo, i Brea, i vn Cuero clavado: pasaron adelante, i partieron de la Gomera à ocho de Octubre, i desde la Gomera, hasta el Estrecho, no reconocieron Tierra, sino el Cabo de Abre-Ojo, i el Rio de Gallegos, à 25 Leguas del Estrecho, adonde llegaron Vispera de San Anton à diez i siete de Enero del Año de mil quinientos i treinta i cinco, i esto sin tomar Agua, porque temiendo Simon de Alcaçoba de llegar tarde al Estrecho, no la tomò en el camino, por lo qual pasaron gran

Simon de Alcaçoba hace Asiento con el Rei, para descubrir, i poblar.

trabajo, estando cinquenta dias sin beber gota, de manera, que los Gatos, i Perros bebian Vino puro. Antes de llegar al Estrecho, la Nao San Pedro se perdio de la conserva, con la Nao Capitana, i fue à aportar à vn Puerto, que llaman Arrecife de Leones, i en el de Lobos tomo Agua, i llego al Estrecho, ià que la Nao grande queria entrar en èl, i seguir su viage sin ella.

Simon de Alcaçoba llega al Estrecho de Magallanes.

En la entrada del Estrecho, sobre la mano derecha, hallaron vna Cruz mui alta, con letras, por donde se conocio, que era del tiempo que por alli paso Hernando de Magallanes; i en vn Rio, que alli se hace, hallaron vna Nao perdida, con sus Mastiles, junto à la Cruz, puestos sobre Maderos, i juzgaron, que era del Armada del Comendador Loaysa, i alli parecieron diez, ò veinte Indios, que mostraron mucha alegria con los Castellanos, los quales fueron por el Estrecho adelante, teniendose sobre mano derecha, i descubrieron otro Cabo mui grande; i pasado, prosiguieron su camino, i quanto mas iban adelante, les parecia que se les cerraba la Tierra; i caminando adelante, descubrieron vn Boqueròn angosto, i entraron por èl, i ià que estaban entre los dos Cabos, les diò vn terrible viento, que los llevo la mitad de las Velas, i fue tan recio, que parecia que se queria llevar las Naos en el Aire, i falto poco que no se perdiese alli la Nao San Pedro, i perdio vn Ancora, i vn Ajuste; i aunque bolvieron atràs, otro dia pasaron aquella angostura, i hallaron mas larga Mar, caminando siempre delante la Nao grande, porque como el Piloto de la otra no era mui diestro, no se confiaba Simon de Alcaçoba; i teniendose siempre sobre mano derecha, porque lo de la izquierda es todo anegadiços, llegaron à dos Islas, que estaban enmedio del Estrecho à veinte i cinco, i treinta Leguas, que se llaman de los Pajares, i surgieron delante de ellas; i embiando à Tierra la Chalupa, con quatro Personas, se levanto vn Viento Sudueste Oes Sudueste, que por estar las Naos mui descubiertas, huvieron de levantar las Ancoras, i bolver atràs quatro Leguas, à repararse de aquel temporal, i luego llego la Chalupa cargada de Aves, muertas à palos en las Islas, i hallaron Indios con Redes de niervos de Venados, que tenian para caçar las Aves: cargaron en este Puerto, adonde se repararon de mui recios tiempos, de nieves, i

Simon de Alcaçoba entra en el Estrecho de Magallanes.

frios, que duraron veinte i cinco dias. Por lo qual los Oficiales Reales, i Gente Principal se juntaron con el Capitan de la otra Nao, que se llamaba Rodrigo Martinez, i requirieron à Simon de Alcaçoba, que se saliese del Estrecho, i fuese à invernar à Puerto de Lobos, afirmando el dicho Rodrigo Martinez, que era mui bueno, i que en èl havia mucha carne de Lobos Marinos, i Pescado, con que la Gente se podria sustentar, i que la Tierra era buena; i vnas Indias le havian llevado muestras de Oro, i que entretanto que alli estuviesen, podrian entrar por la Tierra adentro à buscar poblado; i tantos requerimientos le hicieron, que lo huvo de hacer, aunque le peso: i asi se bolviò à salir del Estrecho, dexando puesta otra Cruz sobre la grande, que hallaron.

Llegados al Puerto de Leones, ò de Lobos, que era mui bueno, i seguro, amarraron bien las Naos, i la Gente saliò à Tierra, i armaron sus Tiendas, i Choças, i dixeron, que querian entrar à descubrir; i Simon de Alcaçoba lo tuvo por bien, diciendo, que queria ir èl mismo; i mando apercibir Armas, i Escaupiles de Lienço, i Algodon, que eran buenos contra las Flechas de los Indios; i para esta entrada nombrò quatro Capitanes, que fueron Rodrigo Martinez, Juan Arias, Gaspar de Sotelo, i Gaspar de Aviles, con cada cinquenta Hombres, i para su guarda escogiò veinte i cinco, è hiço Capitan de ellos à Juan de Mori: havia entre todos cinquenta Arcabuces, i setenta Ballestas; i en nombrando todos los Oficiales, que eran menester para la jornada, mandò decir Misa, i que se bendixesen las Vanderas, i que se jurasen los Capitanes, que servirian bien, i fielmente al Rei, i serian obedientes, i leales al dicho Simon de Alcaçoba, en su nombre; i luego partio de alli, llevando quatro Versos, con Polvora, i Pelotas, acuestas, con las Mochilas de Pan, en que havria veinte libras en cada vna. Anduvieron catorce Leguas, i por ser Simon de Alcaçoba Hombre cargado, i algo doliente, i la Tierra aspera, acordaron todos los Capitanes, que se bolviese à las Naos con la Gente flaca, i eligiese vn Teniente; dixoles: *Que si les pareciese de tornarse à la Mar, que lo hiciesen todos, porque no queria que naciese entre ellos, en aquel viage, alguna discordia; i que si todavia querian que fuese con ellos, que de buena gana lo haria, aunque supiese morir.*

Ro-

Rogaronle mucho, que no tomase aquel trabajo, i le prometieron de tener mucha conformidad; i nombrò por ſu Teniente à Rodrigo de Isla, Perſona honrada; i abraçandole todos, i èl llorando de pena de apartarſe de ellos, ſe bolviò à las Naos, i con èl Rodrigo Martinez, el Capitan de la Nao San Pedro, i Juan de Echarcagua, i los que no pudieron ſeguir el viage. Los Capitanes començaron à caminar, llevando conſigo el Piloto de la Nao San Pedro, que los guiaba con Aguja, i Aſtrolabio, i Carta de marear, como ſi fueran por la Mar, caminando ſiempre al Norueſte, i algunas veces al Oeſte; i haviendo andado veinte i cinco Leguas, deſde que ſe apartaron de Simon de Alcaçoba, paſaron mucho trabajo de ſed, porque no hallaron que beber, haſta que llegaron à vn Rio, que corria por entre dos Sierras, i era el Agua como la de Guadalquivir, i aſi le llamaron. Eſte Rio, decia el Piloto, que iba à dàr à la Baia, ſin fondo: era hondo, furioſo, i algo angoſto, i alli tomaron quatro Indias, i vn Indio viejo, Gente barbara, que no tenia comida, ſino cierto Grano, como Simiente de Acelgas, del qual, molido entre piedras, i hecho polvo, ſe ſuſtentaban con alguna carne de Oveja, de las quales havia muchas bravas en aquella Tierra, i mui ligeras, i en el miſmo Rio tomaron vna manſa, que llevaba vn Indio, de la qual ſe aprovechaba para caçar las bravas, quando vàn à beber, i el Indio ſe les fue por pies. Determinados de paſar el Rio, hicieron Balſas de Arboles, que en toda la Tierra no los havia, ſino alli; i llevando à las Mugeres por Guias, paſaron vna Sierra mui aſpera, i alta, ſin hallar Agua en dos dias, i dieron en vn Rio, que iba por entre las peñas, con muchos mimbreros en la Ribera. Paſado el Rio à vado, dieron en otras maiores Sierras, ſin hallar Agua, i bolvieron à dàr en el miſmo Rio, por las bueltas que daba, i peſcaron en èl mui buenos Peces, que parecian Salmones. Acabado el Vizcocho de las Mochilas, todos trataban de bolverſe, aunque las dos Indias, i otras tres, que tomaron en el Rio, decian, que preſto hallarian poblado, i Gente, que traìa Oro en las orejas, i en los braços; i con todo eſo los Capitanes amotinaron la Gente; i à peſar del Teniente Rodrigo de Isla, i de otros, trataron de bolverſe, no obſtante que les decian, que en las noventa Leguas haſta las Naos, havian de morir de hambre, i que caminando por el Rio arriba, ſe podrian ſuſtentar con el Peſcado, i que ſiendo el Agua del Rio buena, lo podrian paſar bien, i deſcubrir aquella buena Tierra, que aquellas Mugeres prometian.

Los Castellanos de Simon de Alcaçoba continùan el descubrimiento.

Los Capitanes de Simon de Alcaçoba amotinan la Gente, i tratan de dexar el descubrimiento.

CAP. VI. Que el Governador Don Franciſco Piçarro ſe reſuelve de que eſtè la Cabeça de la Republica Caſtellana en la Ciudad de los Reies; funda la de Truxillo; i los rumores, que ſe levantaron, con el aviſo de la Governacion de la Nueva Toledo, que el Rei diò al Mariſcal Almagro.



ESTABA D. Franciſco Piçarro con gran cuidado, aguardando la buelta de ſu Hermano, de Caſtilla, para vèr, què Mercedes le hacia el Rei, i como ſe eſtimaban ſus ſervicios; i entretanto atendia à lo que convenia, para aſentar bien aquel Imperio, havia poblado la Ciudad de los Reies, la qual penſaba hacer Cabeça de la Republica de los Caſtellanos, por las calidades del Sitio, i de la Comarca, i por el bueno, i comodo Puerto para la contratacion, que juzgaba que havia de ſer grandiſima; i tambien le pareciò neceſario que huvieſe otra Poblacion en el gran Valle de Chimo, para que ſe dieſe mano con las otras; i conſiderando la buena eleccion, que D. Diego de Almagro hiço de aquel pueſto, quando dexò alli à Miguèl Eſtete, paſando deſde Pachacamà al Cuzco, fue à fundarla, i la llamò Truxillo, en honra de ſu Patria, i lo que alli eſtuvo, procurò de atraer de Paz, con modos ſuaves, à los Indios, dando todo el poſible contento à los Vecinos, repartiò la Tierra; i no deſcuidandoſe de lo demàs, confirmò à Sebaſtian de Belalcaçar en el Cargo que tenia, porque mejor Sugeto no podia embiar à los de Caxamalca, San Miguèl, i Puerto Viejo: embiò las ordenes, que le parecieron convenientes, para que aquellas Ciudades floreciesen, i eſtuvieſen en quietud.

Año de 1535.

Fundaciõ de la Ciudad de los Reies.

D. Pedro Piçarro funda à Truxillo.

El Audiēcia de Sāto Domingo, i Mexico embian con Provisiones al Perù, para que D. Pedro de Alvarado dexase la jornada.

En el Camino de los Reies, à Truxillo topo D. Francisco Piçarro à vn Caballero, llamado Tello de Guzmàn, que iba embiado de la Real Audiencia, que residia en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española; la qual, en sabiendo que el Adelantado Alvarado iba al Perù con su Armada, le despachò con sus Reales Provisiones, por las quales mandaba al Adelantado, so graves penas, *que no entrase en los Limites de la Governacion de D. Francisco Piçarro*; *i que si fuese entrado, que luego se saliese*; lo qual se tuvo por buena diligencia, i al mismo Lugar, que fue el Valle de Guabra, llegò el Capitan Ochoa de Ribas, con otros tales Despachos del Obispo D. Sebastian Remirez, i Audiencia de Mexico; i à entrambos ordenò, que le aguardasen en la Ciudad de los Reies, hasta su buelta.

Valle de Chimo mui fertil.

El Valle de Chimo tomò el nombre de vn poderoso Señor, i ocupandole los Ingas, le tuvieron en mucho, i estimaron à los Señores, i à la Gente, i en èl se hallan grandes Sepulturas, de donde se ha sacado mucho Tesoro. Fundòse la Ciudad de Truxillo cerca de vn Rio, grande, i hermoso, del qual se sacan Acequias, con que los Castellanos riegan sus Huertas, i Vergeles, que siempre estàn verdes, i floridos, i el Agua pasa por las Casas: la Tierra es sana, i toda ella con muchas Quintas, ò Granjas, i Posesiones, con muchos Ganados, i Sementeras, Viñas, i Trigo, con gran regalo de Frutas de Castilla, de todo genero, i diversidad de Naranjas, i Limas, mucho Açucar, i gran criança de Gallinas, Capones, i otras Aves, i mucho Pescado, por estàr la Mar à media Legua. Asentòse esta Ciudad en vn Llano, enmedio de muchas frescuras, i Arboledas, con anchas Calles, i buena Plaça, i alli baxan los Indios Serranos à contratar, i salen de Truxillo Navios cargados de Algodon, i Ropa labrada de ello, mui fina, que se lleva à diferentes partes, i de otras muchas cosas.

Truxillo, i su abundancia.

Provisiō de Don Diego de Almagro causa novedades.

Estando el Governador D. Francisco Piçarro en Truxillo, aportò alli vn Moço, llamado Caçalleja, publicando, que D. Diego de Almagro era Governador de Chincha para adelante, i que èl llevaba las Provisiones de ello; lo qual causò mui gran admiracion, porque vnos se holgaban, i à otros pesaba, conforme à la costumbre que huvo en aquellas Partes, de ser pocos los que no miraban à cosa que no fuese su interese; i algunos juzgaban lo que fue, que havia de ser ocasion para rumores la division de las Provincias. Diego de Aguero, sin tener mas certificacion de lo que havia oìdo, se fue, à gran priesa, en seguimiento de D. Diego de Almagro, i le alcançò junto à la Puente de Abancay, i le dio la nueva, congratulandose con èl, de parte de D. Francisco Piçarro, sin orden, ni comision: D. Diego le agradeciò el trabajo, i dixo publicamente, *que se holgaba de aquella Merced, que el Rei le havia hecho, porque no se entrase ninguno en la Tierra, que èl, i su Compañero con tantos trabajos havian ganado: que por lo demàs, tan Governador era èl, como D. Francisco Piçarro, pues mandaba lo que queria*; i las albricias, que diò à Diego de Aguero, se dixo, que le valieron mas de siete mil Castellanos. Llegado al Cuzco, le salieron à recibir Hernando de Soto, los dos Hermanos Piçarros, i toda la Gente de la Ciudad. El Lic. Caldera, i Antonio Picado, vista la inquietud que havia causado aquella nueva de las Provisiones, que se decia que llevaba aquel Moço Caçalleja, para D. Diego de Almagro, aconsejaban à D. Francisco Piçarro, que le mandase parecer ante sì; i que vistas, se buscase algun expediente, para no quedar desposeido de la mejor Tierra, que havia pacificado, en la qual entendian, que entraba el Cuzco; porque lo que maior sentimiento causaba al Governador, era vèr, que no havia repartido la Tierra, i que el otro se havia de llevar la gloria de aquel beneficio, que podia hacer à la Nobleça Castellana; i esta ambicion le daba mucha pena, porque es vn demasiado apetito de honra, i gloria, ò vna vehemente opinion, clavada en lo interior del animo, de las cosas que mucho se desean, i procuran con toda diligencia, i muchos la maldicen, como perjudicial para toda Republica. El Governador mandò llamar al Moço, i no se hallò que tenia sino vn simple traslado de la Capitulacion, i Patente, que se havia dado para la Governacion de D. Diego de Almagro, la qual le dieron Christoval de Mena, i Juan de Sosa, con Cartas, para que antes que llegase Hernando Piçarro, que llevaba los Despachos originales, las diese al Mariscal; pero este Moço, diciendo que no havia querido mostrar las Provisiones, se partiò para el Cuzco; i asi lo avisaron algunos à Don Die-

Dum Vespa[...] num, Vitelli, foveat patere cum versus, trumq. Tac.l. [...] tor.4.

Diego Ague[...] lleva al Almagro aviso de su Provision.

Ambicion què es.

Caçalla como alborotò Tierra.

Diego de Almagro, que se desvaneciò tanto, que no quiso vsar de las Provisiones que llevaba para ser Governador del Cuzco, que le havia dado D. Francisco Piçarro, pareciendole, que era menoscabo de su autoridad, teniendolas ia del Rei. Y al contrario de esto lo entendian los Amigos de D. Francisco Piçarro, aconsejandole, que convenia que revocase los Poderes tan amplos, que havia dado à Almagro, porque si los del Rei fuesen mas limitados, no se quedase por su mano en posesion de lo mas importante de aquellas Provincias: cosa, que mui bien se podia juzgar del humor del Mariscal, mas inclinado à mandar, que à obedecer, porque el Señorìo no quiere compañia; siendo el animo del Hombre semejante al fuego, que siempre se mueve, i và creciendo, i asi se và encendiendo el animo de la llama de Celos, i de Embidia, como vn Açufre.

Principio de las diferencias entre Piçarro, i Almagro

Determinado D. Francisco Piçarro de tomar el consejo de sus Amigos, embiò Poderes à su Hermano Juan Piçarro, para tomar la Governacion del Cuzco, revocando los que havia dado al Mariscal, reservandole facultad de ir al Descubrimiento de los Cheriguanaes, ò embiar como mejor le pareciese; i que si llegasen las Provisiones, haviendo el Mariscal començado à vsar de las que llevaba, luego se las notificase; i de ello avisaba al Mariscal, i al Regimiento de la Ciudad, diciendo, *que lo hacia, porque estuviese mas desocupado para ir al Descubrimiento; i que supiese, que asi convenia, porque seria cosa mui perjudicial para èl, que llegasen ciertas Provisiones, que el Rei havia dado para Almagro, haciendole Governador de Chincha adelante, en cuio Distrito caìa el Cuzco; i que no era bien, que las Provisiones le hallasen en posesion de aquel Govierno con Poderes suios.* Fue con este Despacho Melchor Verdugo, i aunque hiço diligencia, ià estaba en la Ciudad el Mariscal, i se havia estendido la fama de las Mercedes, que el Rei le havia hecho, i andaban platicas, mostrando cada vno la pasion que tenia: la maior parte de los Vecinos del Cuzco tenia la parte de los Piçarros: los otros, que eran muchos, i principales, seguian à Almagro, porque cansaba el arrogancia de los Piçarros, que se vestian del autoridad de su Hermano; porque quanto mas crecen los bienes, tanto mas crece la sobervia, i ambicion: i aunque no huvo para què notificar las Provisiones al Mariscal, pues no hacia caso de las que el Governador le havia dado, crecian los movimientos, i alterabanse los animos, i los Hermanos Piçarros mostraban mala voluntad à Almagro, i trataban mal de èl, por embidia, la qual es indicio de virtud, i de superioridad en el embidiado, del qual, i de su valor dà testimonio el embidioso, i acrecienta la gloria à su contrario. Y haviendose sabido en el Cuzco, que Caçalleja dixo en Truxillo, que llevaba las Provisiones de Almagro, sus Amigos le persuadieron, que embiase à buscarle: fue Vasco de Guevara con algunos Caballos, i como acontece à los animos alborotados, se dixo, que iba à matar à Piçarro, i sus Hermanos querian embiar Gente tras èl. Hablaron à Hernando de Soto, porque Piçarro havia mandado, *que no vsando Almagro de sus Poderes, Soto se estuviese en el Cargo; i que si Almagro quisiese el Oficio, Juan Piçarro entrase en èl.* Respondiòles Hernando de Soto: *Que la confiança que de èl se hacia, era conforme à lo que havia servido à su Hermano; pero que no se alterasen, porque les aseguraba, que Vasco de Guevara no iba à lo que pensaban.* Pero como los Piçarros andaban sentidos de lo que se decia, no se aseguraban, i prevenian à sus Amigos, encareciendo la ingratitud de Almagro, diciendo: *Que aunque el Rei le diera aquel Govierno, no le debiera aceptar, i que era mal caso embiar à matar à su Hermano.* Hernando de Soto, conociendo que las cosas caminaban à manifiesto rompimiento, fue à Casa de los Piçarros, i con buen termino los amonestò, *que no diesen lugar à escandalos;* i con descompostura le respondieron: *Que mostraba el amistad de Almagro, i que de èl no havia que fiar.* Tenia Soto la Vara en la mano, i los Piçarros las Armas, i continuando en su desentono, i altivèz, Soto, que era Hombre atentado, visto que los prudentes tienen maiores obligaciones, los dexò, i fue al Mariscal, i le pidiò favor, para hacer la debida demonstracion contra tal descomedimiento; i aunque dixo, que eran liviandades de Moços, ordenò, que algunos Caballeros favoreciesen la justicia del Rei, que fueron Gomez, i Diego de Alvarado, Lope de Ydiaquez, Luis de Moscoso, Rodrigo Orgoñez, Juan Fernandez de Angulo, Martin de Oydobro, Juan de Saavedra, Lorenço de Aldana, Miguèl Estete, i los Capitanes Benavides, Rui Diaz, i Francisco de Chaves. Bolviò Hernando de Soto à reque-

Embidia, què cosa es.

Alteraciones, comiençan en el Cuzco.

Hernãdo de Soto Hombre prudente

Hernãdo de Soto, q̃ se quiere à los Piçarros?

querir à los Piçarros, que no saliesen de la Ciudad, porque todavia se entendio, que trataban de ir en seguimiento de Vasco de Guevara; i respondiendo con maior brio, llegaron à las Armas, i llamando Soto el favor de la Justicia, i los otros à los Amigos de su Hermano, escandalosamente salieron à la Plaça, con principios de vna gran alteracion; pero temiendo los Piçarros la presencia de el Mariscal, se reprimieron: con lo qual, i con el buen modo de Soto, ceso la confusion, i la furia. Y ordenò à los dos Hermanos, i à sus Amigos, que tuviesen sus Casas por Carcel; i al Mariscal, que tampoco saliese de la suia, porque con su exemplo mejor obedeciesen; i estos fueron los primeros movimientos del Perù, entre Almagros, i Piçarros, que causaron grandes escandalos. Lo qual escrivo, dexando todo respeto, i pasion, porque ninguno me pueda imputar, que llevado del odio, ò vencido del amor, no he obedecido a la verdad.

Hernãdo de Soto sosiega los rumores de el Cuzco.

CAP. VII. *Que Don Francisco Piçarro và al Cuzco à favorecer à sus Hermanos; i el Licenciado Caldera le persuade la Concordia con Almagro.*



DON Francisco Piçarro, en los Reies, deseaba mucho saber lo que su Hermano havia hecho en el Cuzco con los Despachos, que le llevò Melchor Verdugo, i en vn mismo dia llegaron su medio Hermano Francisco Martin de Alcantara, con D. Diego de Almagro, Hijo del Mariscal, que estaba en Panamà, i Andrès Enamorado, que havia salido del Cuzco, con aviso de aquellas diferencias; i porque las encareciò mas de lo que eran, juzgaba el Governador, que pues se havia llegado à tomar las Armas, sus Hermanos debian de estàr en peligro; i quexandose de Almagro, decia publicamente, que èl havia sido causador de aquellas rebueltas. Y determinò de ir al Cuzco, llevando consigo al Lic. Caldera, i Antonio Picado, à quien ià havia recibido por Secretario; i dexò por su Teniente en los Reies, à Ochoa de Ribas. Vasco de Guevara, que saliò en demanda de aquel Moço Caçalleja, à veinte Leguas del Cuzco topo con èl, i no hallò mas de aquel Traslado, de que recibiò el Mariscal mucha pena, por lo que mofaban sus Enemigos, de que tan ligeramente se huviese creido al Moço, aunque afirmaba, que no tardarian las Provisiones. Almagro, en sabiendo que Piçarro iba al Cuzco, le embio à Luis de Moscoso, para que le informase de la verdad; pero ià lo havia sabido de vn Fraile, con que se sosegò; i haciendo Luis de Moscoso su relacion, dixo: *Que se holgaba, que no fuese cierto lo que le havian referido*; i al instante recibiò vna Carta de Pedro Alonso Carrasco, en que le decia: *Que no hallaria vivos à sus Hermanos, si con brevedad no llegaba*: con que bolviò à la misma alteracion; i dixo à Luis de Moscoso, i al Fraile: *Que como no le havian dicho la verdad?* Y ellos le respondieron: *Que aquella Carta no era cierta*; i quiso, que Luis de Moscoso, i Picado fuesen a vèr lo que havia; i bolvieron, diciendo, que se estaba con quietud; i prosiguiò su camino hasta Abancay, adonde hallò à Alonso de Mesa, i à Pedro Piçarro. Finalmente, llegò al Cuzco, sin consentir recibimiento fuese à la Iglesia, adonde acudiò el Mariscal, i con muchas lagrimas se abraçaron; i dixo D. Francisco Piçaro: *Vos me haveis hecho venir por esos Caminos, sin traer Cama, ni Toldo, comiendo Maiz, adonde estaba vuestro juicio, que haviendo lo que ai de por medio, aiais tomado reiertas con mis Hermanos, à los quales Yo tengo mandado, que os respeten, como à mi?* Almagro respondiò: *Que no tenia para què ir con tanta priesa, pues le havia embiado aviso de lo que havia pasado, i que à tiempo estaban; que sabria la verdad de todo, i que mal lo havian mirado sus Hermanos, pues que no havian podido disimular lo que les havia pesado, de que el Rei le huviese honrado.* Llegò en esto Hernando de Soto, con muchos Caballeros, à darle la enhorabuena de su llegada; i en su Posada reprehendiò mucho à los Hermanos, i ellos decian: *Que ià se tenia Almagro por Governador del Cuzco, i que trataba de repartir las Provincias en sus Amigos, i que ellos havian hecho lo que convenia à su honra, i servicio.* El Inga Mango tambien fue mui alegre à la Posada de D. Francisco Piçarro, i se abraçaron con mucho contento, i asi recibiò à todos los Caciques, que acudieron à verle.

Sentimiẽto de Piçarro cõtra Almagro.

D. Francisco Piçarro à al Cuzco.

D. Francisco Piçarro entra en Cuzco.

Mango acude à vèr à Piçarro.

Era

Era el Lic. Caldera Hombre de buen discurso, grave, i eficàz, en su manera de hablar, i siempre aconsejaba la concordia, representando lo mal, que qualquiera escandalo que sucediese havian de tomar en Castilla; i al cabo le persuadiò, que le convenia dexar qualquiera otro expediente, que pensase tomar en sus pretensiones, por las raçones dichas, i porque ia via que era bienquisto, i amado, i que le acudian los mas Caballeros, i mejores Soldados, que havian ido de Guatemala; i conociendo Don Francisco Piçarro este buen consejo, le abraço, disimulando lo pasado; porque la disimulacion, de que no saben vsar los ignorantes, participa algo de la prudencia, Reina de todas las Virtudes Morales, i contiene en sì vn no sè què de aparente virtud, porque no siendo los Hombres igualmente buenos, no se puede, ni debe descubrir el animo de vna misma manera en cada vno, pues en ello podria perjudicar à sì mismo, i à otros.

El Lic. Caldera hablò con D. Diego de Almagro: pusole por delante, el amistad antigua con D. Francisco Piçarro, i quan mal contado seria à èl, mas que à otro, que tanto profesaba servir al Rei, que por su causa huviese turbacion en el asiento, i establecimiento de aquel Imperio, i conservacion de lo que tanto havia costado de ganar, con que tambien se perderia la inmortal gloria, que El, i su Compañero havian adquirido en esta Empresa; i que pues El era tan Governador como D. Francisco Piçarro, i quitaba, i ponia en todo à su voluntad, como por tan larga experiencia se havia visto, no havia para què dudar en proseguir en la misma amistad, i compañia antigua, pues que en D. Francisco no faltaba la misma voluntad, i amor que siempre tuvo, el qual bien conocia la poca prudencia con que sus Hermanos havian procedido, de que havia tenido mucho sentimiento, i de que no huviesen vsado del respeto, que siempre les encargaba, que le tuviesen como à su propria Persona, sobre lo qual los havia reprehendido. Hallòse presente à esto el Clerigo Loaysa, i aiudaba el negocio; i siendo Almagro de noble condicion, vino en lo que se le pedia: i asi quedaron, por entonces, conformes estos dos Capitanes, procurando siempre el Lic. Caldera los buenos efectos del amistad, que es vna virtud de benevolencia reciproca, que concilia con vna cierta equidad los semejantes en virtud, i costumbres; pero cada dia se vè, que por demeritos, por nuevos fines, por respetos, ò por accidentes, no dura mucho en vn mismo estado la voluntad de los Hombres, especialmente que la firme amistad està fundada en la virtud, la qual no puede siempre sobrepujar al vicio.

Lic. Caldera, què conseja Piçarro.

Dimulacion, què cosa es?

Cibro mẽ dũ, & fide vti ... tra ... debere ... ommo ... sub ... um.

Lic. Caldera, què dice i satisf...

Piçarro, i Almagro se confor...

Amistad, que cosa es?

CAP. VIII. Que Piçarro, i Almagro renovaron su amistad, i compañia, con vinculos de juramentos, i otras solenidades.



ESTANDO de acuerdo el Governador D. Francisco Piçarro, i el Mariscal D. Diego de Almagro, pareciò, que pues por Divina voluntad se havia conservado entre ellos, hasta entonces, el antigua amistad, i compañia que tenian, de la qual havia resultado tanto servicio à Dios, i al Rei, traiendo al Divino conocimiento tanta multitud de Infieles, i sujetando tantas Provincias à la Corona de Castilla; i que confiando, que de esta amistad, i compañia havian de proceder otros maiores à la Santa Sede Apostolica Romana, i à la Corona; i teniendo respeto, à que el Rei, por sus vltimos servicios, havia concedido al vno la Governacion de aquellos nuevos Reinos, i al otro la que llamaban la Nueva Toledo, reconociendo la nueva obligacion, en que su Magestad les havia puesto, para hacerle maiores servicios, i para corresponder con la confiança, que de ellos havia hecho, acordaron de ordenar, i establecer esta Compañia, con mas fuertes vinculos, especialmente con vna gran solemnidad de juramento; i estando delante del Santisimo Sacramento del Altar, dixeron: *Que renunciando la Lei, que dispone, acerca de los juramentos, prometian, i juraban, en presencia de Dios Nuestro Señor, ante cuio acatamiento estaban, de guardar, i cumplir, sin ninguna cautela, lo contenido en vnos Capitulos, que alli se leieron: suplicando à su Divina Magestad, que à qualquiera de ellos, que fuese en contrario de lo acordado, con todo rigor de justicia, permitiese la perdicion de su Alma, fin, i mal acabamiento de su vida, fama, honra, i hacienda, como à quebrantador de su fè, la qual el vno al otro*

Renovacion de la Compañia entre Almagro, i Piçarro.

Juramento con què se establece, i confirma la Compañia entre Piçarro, i Almagro.

Perfidiosũ & nefarium est, fidem frãgere, qua continet vitã. Cic.

Capitulos de la Concordia entre Piçarro, i Almagro

otro ſe daban, i de èl recibieſe tan juſta vengança; i los Capitulos fueron: Primero: *Que ſu amiſtad, i compañia ſe conſervaſe, ſin quebrantarla por intereſe, codicia, ni ambicion, i fueſen participantes en todo el bien, que Dios Nueſtro Señor los quiſieſe hacer.* Segundo: *Que ſo cargo del juramento hecho, no lo calumniaria el vno al otro, en daño de ſu honra, vida, i hacienda, directè, ni indirectè, por sì, ni por tercera Perſona, evitando los daños, que ſe pudieſen recrecer.* Tercero: *Que juraban de cumplir lo que de antes tenian capitulado, à que ſe referian, i no irian en contrario de ello, ni harian proteſtacion alguna; i que ſi la huvieſen hecho, de ella, deſde luego, ſe apartaban.* Quarto: *Que juntos, i no el vno ſin el otro, eſcrivirian al Rei lo que à ſu ſervicio conviniese, i al bien, i conſervacion de aquellas Provincias; i que no havria relacion particular en daño el vno del otro, ni de la compañia, ni que lo hicieſe tercera Perſona, ſino que todo fueſe hecho manifieſtamente à entrambos, para que ſe conocieſe mejor el celo que tenian de ſervir al Rei, pues havia moſtrado tanta confiança de ſu compañia.* Quinto: *Que manifieſtamente pondrian en monton todos los provechos, que cada vno tuvieſe, ſin fraude, ni engaño alguno; i que los gaſtos de cada vno ſe hicieſen con moderacion, evitando lo exceſivo, conforme à la neceſidad que ſe ofrecieſe.* Todo dixeron, que era ſu voluntad de cumplir, poniendo à Dios Nueſtro Señor por Juez, i à ſu Glorioſa Madre, con todos los Santos por Teſtigos. Y eſte juramento ſe hiço en el Cuzco, en en las Caſas del Governador, à doce de Junio, de eſte Año, en preſencia de muchas Perſonas, eſtando diciendo la Miſa el P. Bartolomè de Segovia, i haviendoſe dicho el *Pater noſter*, los dos Governadores puſieron ſus manos derechas encima de la mano conſagrada del Sacerdote, que tenia el Santiſimo Sacramento; i eſto llaman partir la Hoſtia, con que exteriormente los dos Governadores moſtraron ſatisfaccion, i contento; pero el Vulgo juzgaba de eſte hecho, como à cada vno convenia: ſolamente los Hermanos de D. Franciſco Piçarro no ſe holgaron, peſandoles, que otro tuvieſe mas parte en ſu Hermano, i quexabanſe, porque participaba con nadie ſu autoridad; i en eſto ſe viò el efecto de la embidia, que cauſa dolor del proprio mal, i del bien ageno. Pero los que ſeguian al Mariſcal, ſe holgaron, por entonces, pareciendo, que aquel Hombre, liberal, i generoſo, tendria mas

Fides nulla neceſsitate ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur premio. Senec.

Partir la Hoſtia, como ſe hace para vna Concordia?

Embidia, i ſu efecto.

A los Piçarros les peſa de la Concor-[dia]

fuerça para aprovecharlos, i nadie llevaba con paciencia el arrogancia de los Hermanos del Governador, juzgando, que ellos havian de ſer cauſa, que eſta Concordia, eſtablecida con tantas firmeças, no duraſe. No obſtante, que la fè, i palabra es de tanta virtud, i tiene tanto poder, que conſerva los pactos, i convenciones entre los Hombres, por lo qual ſe le ha dado el titulo de Conſervadora de todas las obras voluntarias: aſi como de la infidelidad ſe dice, que es ocaſion de romper, i quebrar todo vinculo, i amor: de donde ha procedido, que ſe tenga por maior de todas las injurias el llamar à vno quebrantador de ſu fè, i palabra; i no ſolamente ſe ha mirado en la fè, i palabra cierta, pero en la dudoſa: como aconteciò à Scipion, que aunque ſupo que mentian los Cartaginenſes, de vna Nao, que tomò, llamandoſe Embaxadores, los dexò ir libres, de donde ſe infiere la inhumanidad, de quien ha pueſto la fè, i palabra por precepto de eſtado. Y no ai ninguno à quien ſe pida el cumplimiento de ella, que no le parezca dura coſa el cumplirla, i con todo eſo ſe paſa por ello de buena voluntad, por los muchos bienes que ſe conſiguen. Porque no ai nadie, que no aia meneſter à las Perſonas fieles, i nada mas deſpierto para aguardar la fè, que ella miſma, porque no ſe confia jamàs de nadie, que por la confiança no ſe le tenga reſpeto, i amor, i nunca fue ninguno amado, i reſpetado, que permitieſe Naturaleça, que no amaſe, i reſpetaſe al que le ama; de manera, que las miſmas coſas vienen à ſer confirmadas, i acrecentadas de ellas proprias. Por lo qual, con mucha raçon, la fè viene à ſer acrecentada de la miſma fè; i mucho mas quando es prometida con el Sacroſanto vinculo de el juramento; i aſi ai opiniones, que los Perjuros ſon Ateyſtas, porque ſe oponen à todas las Deidades, prometiendo à los Hombres, por reſpetos; i faltando à Dios por menoſprecio, porque la fè es vn firmiſimo fundamento de la juſticia; con la qual todos los Eſtados ſe mantienen, i toda la Humana compañia ſe ſuſtenta, i prevalece.

Los Indios, que haſta entonces eſtaban quietos, tambien recibieron, entre sì eſtas diviſiones, porque vnos ſe aficionaron à D. Franciſco Piçarro, i otros al Mariſcal D. Diego de Almagro, aunque la maior parte de ellos acu-

Fides ... ciiſsima Humani Generis ... num I. Senec.

Fè, i palabra ſe debe guardar.

Nec ... res ... menti ... Republ ... continet quā ... Cicer.

Et ... iuſtitia ... damentum eſt. Ci[cer.]

Habita... des ipſi... plerumque obligat... dem. Li[v.]

Los Indios del Cuzco divididos entre ellos.

acudia à su Inga Mango, porque le amaban como à su Natural Principe, Hijo de Guaynacaba, que no se puede mas encarecer, i à donde quiera que se movia, llevaba la Gente tràs si, sirviendole, i deseando todos ser ocupados, i empleados en su servicio. Y creciendo las platicas, i diferencias entre los mas Principales Señores del Cuzco, sobre las pasiones de Piçarro, i Almagro, el Inga dixo à vn Castellano, su Amigo, que fuese de Noche à casa de vn Hermano suio, i le matase, porque sustentaba la parte de D. Francisco Piçarro. Y pareciendo à D. Francisco Piçarro, i a D. Diego de Almagro, que pues ià ellos estaban convencidos, era necesario pacificar, i sosegar à los Indios, componiendo sus diferencias, i enemistades: mandaron llamar à los mas Principales, i hicieron con ellos todos los oficios posibles para concordarlos. Y como la turbacion i rebuelta de aquel Imperio avia ià començado à corromper todos los buenos vsos, i costumbres, especialmente entre la Gente mas principal. Vn hermano del Inga, Mancebico de poca edad, reprehendiò con gran valor, i brio à algunos de los Señores, que en aquella Junta se hallaban, porque no hablaban con el Inga con las Rodillas en Tierra, conforme à su costumbre; i lo dixo con tanta vehemencia, que notado por D. Francisco Piçarro, se alterò tanto, que amenazò al Mancebo, i le dixo malas palabras: cosa que de muchos fue juzgada por flaqueça, aunque à otros pareciò, que pudo ser hecho con designio: i no pudiendose hacer las amistades, entre el Inga, i sus Parientes, se fueron.

Piçarro, i Almagro tratan de cōfirmar à los Indios del Cuzco.

Hermano del Inga, que muestra valor.

Inga, i sus Parientes no se conforman.

Quedando, pues, los Indios en enemistad, i D. Francisco Piçarro, i D. Diego de Almagro, en lo exterior, conformes, tres Dias despues de esto vn Indio Interprete de D. Francisco Piçarro, se atreviò de amenaçar al Inga, porque era Amigo de D. Diego de Almagro, i Felipe, Indio Interprete del Mariscal, tenia con el Inga mucha familiaridad, i estos dos Interpretes inquietaban à los Indios, porque las pasiones tambien havian inquietado sus animos; i cada vno por su parte procuraba de dàr à entender, que su Amo era el verdadero Governador, i que avia de prevalecer. Y como el Inga, por las amenaças del Interprete de Piçarro, estaba mui amedrantado, aunque cerca de su Camara, para asegurarle, dormian dos, ò tres Castellanos, vna Noche tuvo tanto miedo, que se fue à Casa de Don Diego de Almagro; i en entendiendose, que se avia salido de Casa, se la saquearon, sin remedio: i Don Diego en aquella misma Noche embiò à decir à Don Francisco Piçarro, *que por ciertas cosas, que los Interpretes avian dicho al Inga, se avia ido à meter de miedo debaxo de su Cama, que le suplicaba, que no se le pusiesen aquellos temores, i que se castigasen los que le avian saqueado la Casa*: pero Don Francisco Piçarro lo disimulò, i el Inga quedò mui alterado. Esto sucediò por Abril, quando en el Valle del Cuzco se cogian los Maices, i Sementeras, i se tenia por costumbre hacer vn gran Sacrificio al Sol, i à todos los Dioses, en todos los Adoratorios, i en todo el Reino era lo mismo, i se hicieron ocho dias enteros, dando gracias por la cosecha, i pidiendo, que fuese favorable la venidera: cosa digna de notar para los Fieles Christianos.

Inga se sale de su Casa, i se la saquean.

Sacrificios notables de los Indios.

CAP. IX. Que Don Diego de Almagro sale del Cuzco con su Exercito para la jornada de Chile.



UDADO el primero proposito de hacer la jornada de los Cheriguanàes, i determinando el Mariscal de hacer la de Chille, que comunmente dicen Chile, por las grandes nuevas, que se tenian de las muchas riqueças de aquel Reino, i porque el viage venia à ser por la parte que caìa en la Governacion, que esperaba, pretendian para esta jornada el Oficio de Teniente General, Hernando de Soto, i Rodrigo Ortiz; i cada vno decia, que el Mariscal se le avia prometido, i por quitar diferencias, declarò, que queria ir en persona à la entrada, i hacer èl mismo este Oficio: porque sabiendo, que le iban las Provisiones de su Governacion, no estaba su partida tan prompta: i con esto cesaron las pasiones de estos dos Capitanes, i por el sentimiento con que quedò Hernando de Soto, no quiso despues ir à la jornada. Por lo qual se diò el Oficio à Rodrigo Orgoñez, Hombre valeroso, i esperimentado en las Guerras de Italia, i que se hallò en el saco de Roma. Y determinado Almagro de hacer la jornada,

D. Diego de Almagro acuerda de ir à Chile.

Rodrigo Orgoñez es Teniente de Almagro.

nada, se pregono, que se apercibiesen para ella todos los que no tenian que hacer en el Cuzco, de que todos se holgaron: i porque de buena gana iban con el Mariscal, por ser hombre blando, i liberal, con que era amado, porque al cabo el Amor de los Hombres se adquiere con buenas palabras, i buenas obras: i para que todos se apercibiesen de Armas, i Caballos, mandò sacar de su Posada mas de ciento i ochenta cargas de Plata, i veinte de Oro, i las repartiò, haciendo los que quisieron obligaciones de pagarlo de lo que ganasen de la Tierra, adonde iban: i de esta manera adquirian los Reinos à la Corona Real, no llevando mas estipendio de la perdida, ò ganancia, que se les recreciese en las conquistas. Y haviendo Almagro acordado de embiar à Castilla à su Secretario Juan de Espinosa, con voluntad de D. Francisco Piçarro, le pidiò despues de esta Reparticion de Oro, i Plata, que le mandase dàr de su Recamara cien mil Castellanos, para negociar vn Casamiento de su Hijo, que se trataba, por mano del Cardenal de Siguença, con Hija del Doct. Carvajàl, del Consejo de Indias, que por muerte de ella no huvo efecto, i para comprar alguna Rènta en Castilla, i de mui buena gana se los ofrecio; i para recibirlos en la Ciudad de los Reies de Pedro de Villa-Real, Camarero de D. Francisco Piçarro, fueron Juan de Rada, Juan Alonso de Badajòz, i el Secretario Juan de Espinosa: i D. Diego de Almagro daba priesa en la Jornada, i pidiò al Inga, que de su mano le diese dos Señores para que fuesen con èl, i se encaminasen adelante, allanando la Tierra, i apercibiendola, para que el Exercito hallase buen recado: el Inga le diò à su Hermano Paullo Topa, i al gran Sacerdote Vilehoma, cuia presencia fue mui importante para que la Tierra estuviese con quietud; i entendiòse, que el Inga quiso apartar de sì al Hermano, por que no queria tener quien le diese sospechas en el Imperio, i à Vilehoma, porque le tenia por Poderoso, por medio de la Religion, i por inquieto.

Amor de los hombres, como se adquiere.

D Diego de Almagro embia su Secretario i à Castilla.

Juan de Rada, i otros, q vàn à los Reies.

Paullo Topa, Hermano del Inga, i el gran Sacerdote vàn con Almagro à la jornada.

Fue necesario, que para los gastos de la jornada se hiciese grande fundicion en el Cuzco, i para sacar el quinto del Rei, en la qual intervenia Almagro, que con gran cuidado miraba por el hacienda Real; i huvo tanta Plata, i Oro, que fue cosa maravillosa: vn Juan de Lepe pidiò à D. Diego vn Anillo, de vna carga de ellos, que alli estaba; i promptamente le respondiò, *que tomase todos quantos cupiesen en sus dos manos*; i sabiendo que era casado, le mandò dàr quatrocientos pesos, para que se bolviese con su muger; i à Bartolomè Perez, que fue Alcaide de la Carcel de Santo Domingo, que le presentò vna Adarga, mandò dàr quatrocientos Pesos, i vna Olla de Plata, que pesaba quarenta marcos, con dos Bocas de Leones de Oro, por Asas, que pesaron trecientos i quarenta pesos; i à Montenegro, que le presentò el primer Gato Castellano, que se viò en las Indias, mandò dàr seiscientos pesos; i destas se cuentan infinitas liberalidades, i limosnas de este Capitan.

Ordenò al Inga Paullo, i al Sacerdote Vilehoma, que luego se fuesen adelante, i que parasen à docientas leguas, i mandò à tres Castellanos, que fuesen con ellos: ordenò tambien à Juan de Saavedra, que con todos los Castellanos, que le quisiesen seguir, se partiese, i que conforme à lo acordado con D. Francisco Piçarro, à ciento i cinquenta leguas poblase vn Lugar, si le pareciese, i con esta comision fundò el Pueblo de Paria, à ciento i treinta leguas del Cuzco, à donde acudia toda la Gente del Collao, i de los Charcas. Viendose el Adelantado en el Cuzco sin Gente, temeroso de que D. Francisco Piçarro no le prendiese por las alteraciones pasadas, i dudoso de su fè, i aun (segun se dixo) avisado de ello, con cautela, por echarle quanto antes de la Tierra, se partiò con poca gente, aviendo ordenado à los Capitanes Rui-Diaz, i Benavides, que avian baxado à los Reies, à levantar Gente, que le siguiesen con ellà, i à Rodrigo Orgoñez, que se quedase en el Cuzco recogiendo toda la Gente que pudiese, i le siguiese.

El Dia antes, que el Adelantado saliese del Cuzco, dixo à Don Francisco Piçarro: *Que porque le amaba como à verdadero Hermano, i ninguna cosa mas deseaba, sino que huviese ocasiones, para que esa Hermandad se conservase, le suplicaba, que quisiese quitar el impedimento, que todos juzgaban, que havia de estorvar, que su deseo huviese el verdadero efecto, que era embiar à sus Hermanos à Castilla: para lo qual le daba facultad, para darles de su Hacienda el tesoro, que quisiese, i que le certificaba, que en la Tierra daria general contento, pues que no havia nadie à quien aquellos Cabalkros, no diesen en rostro, con la confiança de ser sus Hermanos.* Este fuera vn saludable consejo, si Don Francisco Piçarro le tomara: pero arrogante con el imperio, i ciego con la

pa-

pasſion, reſpondiò: *Que ſus Hermanos le tenian reſpeto, i amor de Padre, i que no darian jamàs ocaſion de eſcandalo.*

Y llegado el Adelantado à Paria, ſe pasò adelante, dexando ordenado à Juan de Saavedra, que proſiguieſe el viage con doce Caballos por el Camino Real, la buelta de la Provincia de los Chicas, cuia Cabeça era Topiſa, adonde le eſtaban eſperando el Inga Paullo, i Vilehoma: i alli tuvo aviſo del Cuzco, que no le convenia hacer aquella jornada, ſino que paraſe, porque avia llegado vn Perſonage à la Ciudad de los Reies, con comiſion del Rei, para partir las Governaciones: i aunque eſto era lo que à èl, i à todos convenia, iba tan pueſto en el ambicion de dominar tan Grandes, i tan ricos Reinos, ſegun le daban à entender, i por el deſeo de tener mucho, que dàr à los muchos Caballeros, que iban con el, que le ſeguian con mucho contento, que no tuvo en nada la Tierra, que conocia: i eſto fue aſsimiſmo cauſa, que diſimulaſe muchos exceſos de los Soldados, que cauſaron grandes deſtruiciones, i ſi algunos caſtigò, fue ligeramente, i no como ſolia. Los Señores de Parcàz le viſitaron, i llevaron buenos preſentes: i aunque le dieron ruines informaciones de las riqueças de Chile, i peores de los Deſierros, que havia de hallar, no lo creiò, ni tampoco los Soldados, perſuadiendoſe, que lo decian, porque no anduvieſen por ſus Tierras; i aqui ſe quedarà el Adelantado Almagro, i ſe paſarà à otras coſas, que no ſe pueden detener mas.

visan à lmagro ue no ha a la jornada de hile.

lmagro ſimula uchos xceſſos Soldaos.

CAP. X. *Que Don Franciſco Piçarro buelve à los Reies, continùa en aſentar la Cabeça de la Republica Caſtellana en aquella Ciudad: i embia à Alonſo de Alvarado à pacificar los Chiachapoyas.*



DON Franciſco Piçarro, haviendo encaminado à Don Diego de Almagro para la jornada de Chile, ſe quiſo bolver à los Reies, porque havia pueſto ſu cuidado en acrecentar mucho aquella Ciudad; i haviendo repartido la Tierra con Cedulas de Depoſito, ò Encomienda, dexò por ſu Teniente en el Cuzco à ſu Hermano Juan Piçarro, encomendandole todo lo poſible el buen tratamiento de los Naturales. Llegado à los Reies, i con èl Hernando de Soto, que ſin cargo no quiſo quedar alli, hallò à Frai Tomàs de Berlanga, Obiſpo de Panamà, que por Comiſion del Rei iba à poner limites en las Governaciones de Don Franciſco Piçarro, i Don Diego de Almagro, conforme à los Deſpachos Reales, para eſcuſar diferencias entre dos tan grandes Amigos, i luego vsò de algunas liberalidades con muchas Perſonas: A dos Caballeros Hermanos, que ſe llamaban Don Alonſo, i Don Luis Enriquez, mandò dàr dos mil peſos à cada vno, valùados en tan poco precio, que en Caſtilla valian cinco mil, i licencia para que echaſen en ſuertes ciertas preſeas, à mui exceſivos precios: A vn Fraile de la Trinidad, que le pidiò limoſna para caſar vnas Hermanas, mandò dàr mil peſos: al Lic. Caldera, à Tello de Guzmàn, i al Clerigo Loayſa, i à otros, diò grandes dones: i en eſte punto parecia, que todo eſtaba en quietud, porque los Indios de los Llanos, i de las Sierras no moſtraban deſaſoſiego, i acudian bien à lo que ſe les ordenaba; i no havia mas Leies en el principio de aquella Republica, que la voluntad del Governador, el qual moſtrando ſiempre gran aficion al ſervicio del Rei, mandò, que nadie pudieſe, ſo graves penas, contratar con Oro, i Plata por marcar, porque el Rei no perdieſe ſu quinto: todo eſto ſe dixo, que era hecho con arte, ſoſpechando, ò teniendo deſignio de bolver à nuevos rumores.

D. Franciſco Piçarro dexa por ſu Teniente en el Cuzco à ſu hermano Juan Piçarro.

El Obiſpo de Panamà và à poner limites en las Governaciones de Piçarro, i Almagro.

D. Franciſco Piçarro vſa en los Reies muchas liberalidades

Quietud grande, que havia en el Perù en eſte punto.

Llegò en eſto à los Reies Alonſo de Alvarado, que avia quedado en Truxillo, i por ſer hombre de buena traça, i cordura, le diò D. Franciſco Piçarro comiſion para ir à entrar, i pacificar la Provincia de los Chiachapoyas, i de las otras Tierras, que eſtàn mas Orientales, i luego ſe bolviò a Truxillo, de donde ſalieron con èl Alonſo de Chaves, Franciſco de Fuentes, Juan Sanchez, Aguſtin Diaz, Juan Perez Caſas, Diego Diaz, i otros, que por todos fueron veinte compañeros, i caminando la buelta de los Chiachapoyas, llegaron à Cochabamba, à donde fueron bien recibidos, porque aſsi como Alonſo de Alvarado era naturalmente hombre blando, i bien compueſto, no conſentia, que à nadie

Alonſo de Alvarado và à la pacificacion de los Chiachapoyas.

Alonſo de Alvarado trata bien à los Indios.

se diese enojo: con lo qual, i con el exemplo de los vecinos, todos acudieron à obedecer pacificamente, dixoles, que entendiesen, queià no avia de aver Idolos, ni echicerias, ni derramamientos de sangre humana, de Aves, ni Animales, sino adorar à vn solo Dios, que criò todas las cosas, à cuia sola voluntad estàn sugetos, i dixo, que bolveria con mas Gente, para darselo à entender mejor. Oieronle de buena gana, i dixeron, que querian ser Christianos; i Hombres, i Mugeres mui galanes hicieron vn baile en la Plaça, i quitandose las joias, i poniendolas en monton, las presentaron à Alonso de Alvarado. Y porque cae à proposito decir lo que se ofrece de los bailes de la Gente de Perù, no se halla que ninguna Nacion, que viva en comun, dexa de tener su modo de recreacion con exercicios de gusto. En el Perù avia vn genero de pelea, que se hacia por juego: la qual se iba encendiendo con tanta porfia de las Partes, que erà mui peligrosa; ai mil diferencias de danças en que imitan diversos Oficios, como Pastores, Labradores, Pescadores, i Caçadores, con son, paso, i compàs mui espacioso: otras danças eran de enmascarados, con mascaras, i gestos espantosos, i dançaban vnos hombres sobre los ombros de otros, al modo de Portugal; i la maior parte de estas danças eran genero de Idolatrìa, porque asi veneraban à sus Idolos, i Guacas; para estas danças tañen diversos instrumentos, i vnas Flautillas à modo de Cañutillos, otros como Tamboriles, otros como Caracoles, i suelen cantar todos, iendo vno, ò dos cantando sus versos, i respondiendo los demàs: el pie de la Copla, i algunos de estos Romances, i Poesias eran mui artificiosos de Historia, otros supersticiosos, otros de disparates: i à estos Bailes llaman comunmente Taqui. Los Prelados han procurado reformar estas danças, aunque por ser mucha parte de pura recreacion, los dexan aora que todavia bailen à su modo, i han procurado de ponerles las cosas de nuestra Santa Fè en su manera de canto; i es grande el provecho que han hallado, porque con el gusto del Canto, i Tonada, estàn dias enteros embebidos, oiendo, i repitiendo, sin cansarse: tambien han puesto en su lengua composiciones de Octavas, Canciones, Romances, i Redondillas, i las toman mui bien, i con gran gusto. Pareciendo, pues, à Alonso de Alvarado, que hallaba buena disposicion en aquella Gente, para recibir, i admitir quanto se les quisiese enseñar, dexò alli algunos Castellanos, encargondolos el vivir pacificamente, i con buen exemplo; i prometiendo de bolver luego, se fue à los Reies, para dàr cuenta à Don Francisco Piçarro de todo lo que pasaba. El qual tuvo por bien, que se quedase con el presente, que le dieron los Indios, con que bolbiese luego à su Provincia à fundar vn Pueblo, i le acomodò de lo que huvo menester, i diò comision para repartir la Tierra.

Alonso de Alvarado habla à los Indios, i respondè que quieren ser Christianos.

Pelea vsada en el Perù, que se hacia por juego.

Danças de diversas maneras en el Perù.

Prelados han procurado reformar las danças, i bailes del Perù.

Alonso de Alvarado à los Reies.

CAP. XI. *Que Alonso de Alvarado buelve à los Chiachapoyas, i funda à San Juan de la Frontera.*



EN La Ciudad de los Reies se juntaron con Alonso de Alvarado algunos Soldados, i aunque no quisieran Capitan de tanta moderacion, todavia el ser tan bien acondicionado, llevaba à muchos, i los movia à seguirle, con los quales fue à Truxillo, i con mas Gente que alli le aguardaba, se fue à Cochabamba, adonde avia dexado à sus Compañeros, i alli tomò muestra à la Gente, i hallò que los Infantes llevaban Ballestas, Espadas, i Rodelas, con Saios cortos, estofados de Algodon, que eran mui provechosos para aquella Guerra: la Gente de acaballo llebaba Espadas, Lanças, i Morriones, i tambien Saios estofados de Algodon. Los Ballesteros encargò à Luis de Valera; i à la otra Gente diò sus Capitanes, i puso toda buena orden, i diciplina en el Exercito, especialmente para las costumbres de los Soldados, i regla de la vida, i para que à los Naturales se escusase todo mal, i daño, juzgando, que el buen tratamiento era el mejor camino de traerlos à obediencia. Los Indios, viendo bolver à Alonso de Alvarado con tanta Gente, no recibieron contento: pero sosegandolos con los buenos modos, que siempre vsaba, aviendo ordenado quanto convenia para entrar por la Tierra, se encamino la buelta de Levante, à donde supo, que la Gente de las Provincias mas interiores, se havia indignado, porque la Gen-

Alonso de Alvarado buelve à los Chiachapoias.

Alonso de Alvarado buen orden en el Exercito.

Gente de las primeras havia dexado entrar en ellas à los Castellanos, lo qual, i la natural facilidad, i ligereça de los Indios, siendo de poco fruto con ellos, la suavidad del tratamiento de Alonso de Alvarado, que siempre los certificaba, que su movimiento, no era sino, para reconocer la Provincia, i visitarla, i ir sabiendo los secretos de ella, i dando à entender à todos, quanto les convenia abraçar la Fè Catolica, se movieron, i alteraron de manera, que començaron à hacer juntas, i amenaças, diciendo, *que no querian obedecer, ni mudar costumbres, sino que se fuesen los Castellanos, i los desembaraçasen su Tierra.*

Ciacha p'vas, se alteran contra A lo'so de A'arado

Alonso de Alvarado los embiaba Mensageros, rogandolos, *que no desamparasen sus Casas; pues no tenian ocasion, que bolviesen, à habitarlas; pues nadie los inquietaba, i que labrasen sus Campos, i que los aseguraba, que su tratamiento, seria conforme à su deseo; i quanto à la Religion, no haria fuerça à nadie, porque la suia, no lo permitia, ni pensaba castigar cosa, que no fuese contra la orden natural, para que ellos mismos entre sì, mismos, pudiesen vivir en paz, gozar de la quietud, que todos los Hombres desean, con sus Mugeres, Hijos, i Haciendas:* Y visto, que tantas persuasiones hechas en muchos Dias, i por diferentes Personas, no aprovechaban, i que aquella Gente permanecia en su proposito, i que se les havian protestado, i declarado los daños, que de no obedecer se les havian de seguir; i que estaban armados, i juntos en el Campo, i que no se podia escusar el vsar de la fuerça; haviendo esperado muchos Dias, que los Barbaros se reduxesen, estando en continua vigilancia, i cuidado, determinò de ir à ellos con algunos Naturales, que toda via se le juntaron, porque no lo haciendo, era cierto, que se havian de ensobervecer.

A'so de A'arado ina à los I'ios, q se sosie-gu.

A'onso de Alva ra'o, sale en Campaña con tr'os In dios.

..xima vi'antia ..e iritur in eo qui ..n vare ..e iudet, & omnia ..te are, ..g.edi, vt ..n par ..te vali ..dem, ef ..fit Scot ..ir Tac. §. 2.

Iba Camacho delante por vna Ladera descubriendo con veinte Soldados, i à Legua i media, hallò vn Campo de durissimas, i agudas Piedras, mui peligrosas, para los Caballos, adonde los Indios embiaron Mensageros à Alonso de Alvarado, con vn Presente, pidiendo la paz: Teniendo ià en cobro sus Mugeres, Hijos, i haciendas; dixeronle los Mensageros, *que toda su Gente estaba mui medrosa, que tiraban las Ballestas de los Castellanos, porque cruelmente atravesaban los cuerpos humanos, i que por amor de Dios tuviese lastima de ellos.* Entretanto, que se daba este recado, los Indios repartidos en diversas Tropas, bien apiñados, i cerrados como ellos lo vsan, en tropel, como dicen, i sin ordenança de Guerra, i bien armados, conforme à su costumbre, iban caminando la buelta de los Castellanos, con mui buen corage, i determinacion. Alonso de Alvarado, recibiò mui bien à los Mensageros, i los oiò con buena gracia, i amor, i respondiò de la misma manera; pero los Indios, quando vieron en salvo sus Mensageros, se descubrieron en aquel Pedregal tan peligroso, i alli acometieron con su natural furia, grita, i alboroto, cargando con sus Dardos, Hondas, i Flechas. Alonso de Alvarado, que como vigilante Capitan, estaba apercibido, i sabia que en la Guerra de los Indios no se podia perder, sino por descuido, i menosprecio; los recibiò, de manera, que brevemente aflojaron el impetu, i bolvieron las espaldas; i siguiendolos mas que otros vn Soldado, dicho Prado, le derribaron el Morrion de vna pedrada, i caiò del Caballo descalabrado, i teniendole cercado siete Indios, le mataran, ò se le llevàran, sino fuera socorrido de dos de à caballo.

Ciachapovas em biaan Embaxada à Alonso de Alvarado.

Chiacha povas, acometen à Alonso de Alvarado.

Guayamamil, principal Curacà, viendo, que por ningun camino podian ser vencidos los Castellanos, persuadia à los otros, que se pacificasen, diciendo, *que manifiestamente se conocia, que el Sol era en favor de los Estrangeros, i que quanto mas porfiasen, tanto maior daño havian de recibir, por lo qual era mejor vivir con descanso, i quietud en sus Casas, i naturaleça, que seguir aquella Guerra, sin fruto, pereciendo con aquellas crudelisimas, è incurables heridas de aquellos hombres invencibles, muriendo de hambre, i perdiendo sus Mugeres, i sus Hijos.* Esto dixo, oiendole la maior parte de aquel Exercito; i aunque Guamàn, Curacà Poderoso, lo contradecia, alli luego se despojò de su fina Ropa, i vestido de otra vil, llevando en su compañia à vna Muger mui vieja, se fue à Alonso de Alvarado, i se echò à sus pies, i con mucha humildad, le pidiò perdon, i ofrecia obediencia; luego acudiò Guamàn, que hiço lo mismo: Los quales persuadieron à otros Señores, que siguiesen su Exemplo, i se acomodasen al tiempo; pues no dexaban de vivir en sugecion, quando Reinaban los Ingas, i porque solo Guayamil, que se tenia por valiente, i era gran Embaydor, andaba alterado con mucha Gente en Campaña, ellos mismos tuvieron forma de prenderle, que*x* mando-

Guayamil, i Guamàn, hacen paz con Alonso de Alvarado.

Alonso de Alvarado, castiga al Cacique Guayamil.

dose, que engañaba la Gente, i la desviaba de su reposo, i quietud, i llevado à Alonso de Alvarado, hecho el proceso para su misma justificacion, le sentenciò à muerte, por turbador del Publico sosiego.

Pasò Alonso de Alvarado, al Valle de Baguà, mirando mucho en no hacer daño à nadie, i hallò hasta ocho mil Indios, que defendian el paso de vn gran Rio, i hechas las Balsas con diligencia, porque aquellos Soldados, en todo obedecian, i en todo empleaban las manos, se pasò el Rio junto al Pueblo, que llamaron de la Cruz, i hallaron otro Exercito, i ambos fueron acometidos, i rotos con brevedad, porque nadie se desmandaba, ni ningun Soldado excedia de la orden, que se le daba, i como las Armas eran empleadas en tiempo, i saçon, todo era de provecho. Estas vitorias, i la fama del buen termino de Alonso de Alvarado, i la vida recogida de sus Soldados, moviò à todos à obedecerle, i èl los decia: *Que en aquellas Provincias, queria fundar vna Ciudad, tan famosa, como el Cuzco, adonde todos viviesen con placer, i como Hermanos*: Y con todo eso fue avisado, que cerca estaba otro Exercito de Chiachapoyas: Embiò à rogar al Curaca, que fuesen Amigos, i dexase el derramamiento de sangre, que para nada era bueno: Respondiò: *Que havia entendido, que cortaban mucho las Espadas Castellanas, i que deseaba vèr vna, que le rogaba que se la embiase.* Embiosela Alonso de Alvarado, con vna Guarnicion de Plata, i despues de haverla mirado, probado, i considerado, con grande admiracion, fue à sentar la paz, con que quedaron aquellas Provincias mas cercanas, sosegadas, i Alonso de Alvarado, con cuidado de asentar en ellas la policia Espiritual, i Temporal.

Alonso de Alvarado rompe dos Exercitos de Chiachapoyas.

Provincias mas cercanas de los Chiachapoyas, se sosiegan

Antes de la Provincia de Caxamalca està vn gran camino, por donde se và à estos Chiachapoyas, que mandaron hacer los Ingas, los quales tuvieron grandes Guerras, con esta Nacion; i aun que en vna Batalla hicieron huir à vn Inga, al cabo fueron vencidos, i muchos mudados al Cuzco, que asentaron en el Collado, llamado Carmenga, sus posesiones, i labranças. Son los Chiachapoyas, los mas blancos, i de mejor gracia de todas las Naciones de los Reinos del Perù, i las Mugeres tan hermosas, que las llevaban, para los Ingas; tomaron la Religion, vestido, i costumbres del Cuzco. Y poco despues de esto, quando Alonso de Alvarado acabò de pacificar estas Provincias, fundò en ellas vna Ciudad, que llamò San Juan de la Frontera, en vn Sitio dicho Levanto, Lugar aspero, i que para fabricar las Casas, fue necesario allanarle con Picos, aunque presto la mudò à los Guancas, porque se hallò ser Comarca mas sana. Toda esta Provincia de Chiachapoyas, Guancas, i Cascayunga, cae en el distrito de la Ciudad de San Juan de la Frontera; i en ella huvo, en tiempo de los Ingas, Templos, Aposentos, i Magaçenes Reales, i en algunos Pueblos ai ricas Minas de Oro, i tuvieron gran numero de su Ganado, i hacese mui fina Ropa de Lana; i la Tierra es fertil, i de muchas Frutas de Castilla, i se dà mui bien el Trigo, i Cevada, i todas Legumbres. Al Oriente de esta Ciudad, se ve la gran Cordillera de los Andes, i al Poniente cae la Mar del Sùr, i pasados los Andes, està Mayobamba; i otros grandes Rios, i algunas Gentes de menor raçon, que los Naturales, dicen ser los Descendientes, del famoso Capitan Ancoallo, que por la crueldad, que los Ingas, con èl vsaron, se desnaturaliçò de su Patria, i se fue con los Chiancas, que le quisieron seguir.

Calidades de la Tierra de los Chiachapoyas.

CAP. XII. De lo demàs que sucediò à Alonso de Alvarado, en la pacificacion de los Chiachapoyas.



POR no divididir esta pacificacion, que hiço Alonso de Alvarado, en la Governacion, que se le diò de los Chiachapoyas, en diversos Lugares, aunque sucediò en varios Tiempos, he acordado de ponerlo todo en este Lugar. La Gente de las Provincias mas remotas de donde estaba Alonso de Alvarado, inquietaba à la de aquellas, que havia pacificado, i se quexaban, que los robaban sus Campos, i pedian favor, especialmente contra los del Pueblo de Longiaymba, i Alonso de Alvarado, por complacerlos, mandò à Ruibarba de Coronado, que con algunos Castellanos fuesse haciendo espaldas a los Indios Amigos, para que tomasen enmienda de sus Enemigos. Fueron hasta vna Fuerça dicha Quita, adonde despues de haver estado algunos Dias, llegaron à Batalla, con los Enemigos, i saliendo de travès los Castellanos, como los Caba-

llos

llos arremetieron de tropel, i llevaban Pretales de Cascabeles; la opinion de los Estrangeros, juntamente con el ruido, i impetu, acrecentò el temor, de manera, que luego bolvieron las espaldas, i como huiendo se vian seguidos, i apertados, pusieron fuego à la Yerva del Campo, que como era alta, i estaba agostada, i el Viento era gallardo, iba cercando à los mismos, que seguian, i los apretaba mucho, recibiendo los Enemigos vencidos gran contento, de vèr à los Vencedores, en tan gran confusion. Ruibarba, i Pedro Ruiz, salieron por vn alto, pero sucediò mal a Pedro Ruiz, porque caiò el Caballo, i saliò rodando: Ruybarba encomendandose à Dios, cerrò con los Enemigos, i aunque le tiraron muchas Pedradas, i Flechas, i Dardos, abriò camino, por donde se salieron los otros.

Los Castellanos, se vèn en peligro con los Chachapoyas.

Alonso de Alvarado, que fue avisado del peligro, acudiò con la Gente, que le quedaba, i hallando, que no le havia, entrò en la Provincia de Longuà, i con sus buenos modos pacificò la Gente de ella: pasò à la Provincia de Charrasmal, que està à la parte de Levante, llevando muchos Indios de Guerra Amigos; hiço alto junto al Pueblo de Gomorà en vn llano, cuia Gente se tenia por tan valiente, que escarnecia, i burlaba de los que se havian conformado con los Castellanos, i como Alonso de Alvarado, fue siempre Enemigo de Sangre, hiço diligencia, para que se acetase la paz, i porque no la quisieron, embiò adelante à Juan Perez de Guevara, con veinte Caballos; pero los Enemigos avisados de los Indios Pacificos, i amonestados, que no aguardassen el corte de las Espadas Castellanas, se huieron, desamparando el Lugar. Pasò Alvarado sobre Charrasmal, adonde le recibieron de Paz; i haviendo descansado aqui algunos Dias, fue por toda aquella parte de Levante, sin hallar resistencia, hasta vn Lugar adonde supo, que en lo mas interior havia grandes Poblaciones, que estaban determinados de resistirle: embiò à ofrecerles buena amistad, i llegado al Pueblo de Coxcòn, le hallò despoblado, i aunque quisiera algunos Indios, que le sirvieran de Guias, no los pudo haver; por lo qual se vio en alguna dificultad, por ser la Tierra doblada, i la Gente valerosa, à cuia causa los Ingas, para tenerla sosegada, sustentaban en ella muchas Guarniciones.

Alonso de Alvarado, sale contra los Indios, què no obedecen.

Alonso de Alvarado, en la Provincia de Carrasmal.

Los Indios, confiados en su multitud, i conociendo que las Laderas, i Collados asperos, eran Lugares dificultosos para los Caballos, de quienes ellos recibian maior ofensa, estaban puestos en defenderse, i teniendo puestas sus Guardas, i Centinelas, aguardaban coiuntura, para acometer à los Castellanos, i creian, que Alvarado no sabia sus designios; pero como era vigilante, como conviene à vn buen Capitan, tambien buscaba ocasion para ofenderlos, no ignorando lo que tenian acordado, aunque quanto podia procuraba, que se escusase el derramar sangre. Sabido, pues, por Alonso de Alvarado, que los Enemigos estaban juntos, i recogidos en vna Sierra alta, no pareciendo que convenia à su reputacion detenerse mas, los fue à buscar; i en llegando al pie de ella, mandò à Pedro de Samaniego, que tomase el lado Occidental, con treinta Castellanos, i à Juan Perez de Guevara, que con otros treinta fuese por la parte Oriental; i que los Indios Amigos fuesen divididos en tres partes, que serian como tres mil, i mandò à su Capitan Guaquemila, que con dos Esquadrones tomase los dos lados del Camino Real, por el qual mandò à Varela, que con ciertos Ballesteros tomase la Vanguardia, i que le siguiesen los Caballos, i el tercero Esquadron de los Indios Amigos.

Alonso de Alvarado, acomete à los Indios, en vna Sierra.

Alonso de Alvarado, de como ordena su Gente.

Los Enemigos, que no estaban menos vigilantes, tambien se ponian à punto, i vn Capitan llamado Ygametà, à grandes voces los animaba, i començando à baxar contra los Castellanos, de los primeros tiros, hirieron el Caballo de Gomez de Alvarado, i con vn Dardo de Palma le pasaron el Arçon delantero, sin llevar Hierro, sino vna punta mui aguda; i porque Alonso de Alvarado, por su parte, i los Castellanos, que havian subido à lo alto de la Sierra, a vn mismo tiempo apretaban mucho à los Enemigos, se vieron en gran turbacion, i al cabo fueron forçados à huir quantos havian començado à baxar, i lo mismo los que havian quedado en la Sierra. Alonso de Alvarado, que los viò puestos en Rota, no permitiò, que los siguiesen, por escusar mortandad, pero ellos con grandisima desesperacion, i sentimiento, como decian, por verse desamparados del aiuda de sus Dioses, quemaban sus proprias Casas, i Heredades; i queriendo Alonso de Alvarado remediar este daño, mandò al Cabo de Esquadra Camacho, que fuese con quarenta Castellanos, i mil Indios, para prender algunos, i embiar à ofrecer la paz, à los que iban vencidos.

Alonso de Alvarado, deshace vn Exercito de Indios.

Ca-

Camacho à pocas Leguas, se encontrò con cinco mil Indios de la Provincia de Hasallào, que iban à juntarse con los que iban rotos, i como de ordinario los Soldados siguen la Disciplina del Capitan, no los quisieron ofender, hasta requerirlos con la paz; i aunque no hicieron caso de ella, tampoco los quisieron embestir de golpe, sino que Antonio de la Serna, Juan de Rojas, Antonio de San Pedro, i Juan Sanchez, los fuesen picando con las Ballestas, i como hacian daño, espantados los Indios, i pareciendoles aquella manera de ofender mui estraña, i terrible: no les pareciò de aguardarla mas, i asi dieron à huir, i lo mismo hicieron otros, con quien despues se toparon; i haviendo llegado maior numero de Gente Castellana de la Ciudad de Truxillo, visto que el Bastimento iba faltando por la destruicion, que los Indios havian hecho, mandò Alonso de Alvarado à Balboa, que con algunos Soldados, i quinientos Indios fuese à buscarlo à Tonche; i èl mismo, porque la Gente no se acababa de asegurar, i en Esquadras, i grandes Tropas andaba por la Sierra, saliò con quarenta Rodeleros, i Ballesteros, i no haviendo topado à nadie en dos Dias, al tercero oiò gran voceria, i sabiendo, que vn Esquadron de Indios Amigos, peleaba con otro de Enemigos, los fue à favorecer; pero en descubriendole, bolvieron las espaldas, i muchos se echaban en el Rio, para salvarse, ibaseles dando aleançe; i Prado, que havia aprendido la Lengua, los iba persuadiendo, que se sosegasen, i acetasen la paz: Respondieronle, *que su Curacà, ò Cazique no estaba alli, i que sin èl, no podian hacer nada.* Y haviendo Alonso de Alvarado andado por la Tierra otros tres Dias, visto, que no parecia nadie, i que se padecia mucha hambre, acordò de bolverse al Quartèl; embiando primero à Pedro de Samaniego, con quarenta Soldados, i mil i quinientos Indios à la Provincia de Chillao, que tampoco queria obedecer; i entendido por los Enemigos la ida de Samaniego, la desampararon, i dando los Castellanos en vn Pueblo, que era la residencia del Señor, hallaron mucho Bastimento, i Ganado, de lo qual se cargaron los Indios Amigos, i se retiraban, haciendo muchos daños en la Tierra, como lo acostumbraron siempre, aun quando entre ellos mismos tenian Guerras. Sentidos de esto los que andaban por las Sierras, deseosos de tomar algnna vengança, los salieron al encuentro, i acometieron con su terrible, i vsada voceria: Los Indios Amigos, asi por el miedo concebido, con el repentino asalto, como por salvar lo que llevaban robado, dieron à huir, i cargando la furia, sobre los quarenta Castellanos, con sus Espadas, Rodelas, i Ballestas ofendian, i se defendian con particular cuidado de no dàr lugar, à que la multitud, por algun accidente llegase à cerrar con ellos, ò abrir camino, para desordenarlos; i finalmente no pudiendo los Indios sufrir la priesa, que se les daba con las Ballestas, i los acometimientos de los Rodeleros, i daño que los hacian, dexaron la Batalla, i los Castellanos, con vno solo herido, bolvieron à su Capitan.

Los Indios resisten poco à Alonso de Alvarado.

Chiachapoyas, temen mucho las Ballestas.

Alonso de Alvarado, hallanada la Tierra se recoge à su Quartèl.

Bat[...] de Ch[...] chapo[...] con Castel[...]nos.

CAP. XIII. *De las razones, que movieron à Don Francisco Piçarro, para escoger el Asiento à donde fundò la Ciudad de los Reies.*



ONDINUABA el Governador D. Francisco Piçarro en llevar adelante la Fabrica de los Reies, queriendo en todo caso, que aquella Ciudad fuese la Silla del Nuevo Imperio Castellano, i procuraba con toda industria, i fuerça de ilustrarla, i con mucho cuidado trataba con los Artifices, i Personas de mejor discurso, sobre lo que era mas propio, para la salud, i para la publica comodidad, i disputaba, quales eran mejores, las Calles angostas, i altas Casas, ò las Calles anchas, espaciosas, largas, i derechas, i dexaba sus Lugares para Templos, Plaças, i otras cosas necesarias à vna bien ordenada Ciudad. Y demàs de las raçones, que quedan dichas, consideraba, que aquel Sitio estaba en medio de la Tierra, à trecientas Leguas del Quito, i à otras tantas de los Charcas, porque quando quisiera asentar en el Cuzco, no estaba en proporcion, porque venia à caer mui lexos del Quito, i mui cerca de los Charcas; i porque siendo el Puerto tan bueno, i tan acomodado, havia de ser en èl la descarga de todos los Navios de las Provincias de Tierra Firme, Guatemala, Nicaragua, i Nueva-España, que havia de ser vna gran Contratacion. Por lo qual era mas conveniente, que residiese alli la Persona del Governador, viendo quantos entraban, i salian

La Ci[...]dad [...] los R[...]ies, en Sitio c[...]

Cabe[...] del Im[...] rio Ca[...]llano, [...] jor en l[...] Reies, en el C[...]co.

salian en aquellos Reinos; lo que no seria, si estuviera la Tierra adentro: aliende de que los Despachos Reales, pasando por muchas manos, con gran dilacion llegarian à las suias.

D. Francisco Piçarro, i su condicion.

Decia asimismo D. Francisco Piçarro, que el estàr en Comarca de todos, era necesario, para saber como se portaban los Governadores, i como cada vno administraba su Oficio, porque de su natural condicion, de mala gana los mudaba à menudo; porque aunque era astuto, i recatado, por la maior parte fue de animo suspenso, i no mui resoluto; i si todas veces, para los Oficios, por algunas consideraciones, no echò mano de los buenos, tambien aborrecia à los viciosos; i à este proposito no es de callar, que muchas veces se doliò de no poder castigar à su voluntad algunos excesos, i particularmente el mal tratamiento de los Indios, porque no le daba lugar el ser tan principiante aquella Republica; porque decia, que la grandeça de ella consistia, en hacer de los Enemigos, Amigos; i la ruina de juzgar como à estraños, à los agregados, ò sojuzgados; i esto mismo aconteciò à los Romanos, i Lacedemonios.

Templança de el Aire de la Ciudad de los Reies.

Quanto à la salud, riendose de los que pasados treinta Años, no sabian de lo que era vtil, ò dañoso para ella, decia, que la Tierra de los Reies era mui sana, porque su calor se templa con la frescura del Viento Sur; porque la fuerça del Sol, que como en otras partes se ha dicho, hiere perpendicularmente en estas Regiones, adonde los Dias, i las Noches son iguales, deshace todo vapor de la Tierra; i no se oponiendo cosa alguna al Sol, dà su luz mui clara, i asi se vè ordinariamente vna gran serenidad de Cielo en aquella Tierra; porque la frialdad de la noche no es tanta, que baste por sì sola à moderar los grandes ardores de el Sol: de donde se viene à inferir, que por el beneficio del Aire fresco, recibe la Torrida tal templança, que en estos tiempos es, para los que la habitan, mucho mas deleitosa, que Primavera, haviendola tenido los Antiguos por tan inhabitable, por su demasiado calor, que la juzgaban por fuego de Horno; i que esto proceda de la calidad del Viento, se conoce, porque en vn mismo Clima se vèn Tierras, i Pueblos mas calientes que otros, solamente por participar menos del Viento, que refresca; i asi, otras Tierras adonde no corre Viento, ò mui poco, i caliente, son tan fatigadas de calor, que es estàr en vn Horno, como en el Brasil, en Etiopia, en el Paraguay, i en las mismas Mares se vè mui clara esta diferencia, como en la Mar de Mozambique, Ormuz, i en el de Panamà, i el Brasil, que sienten mucho calor; i en los mismos Grados de altura ai otros Mares mui frescos, como el del Perù, en el qual, en Março, quando el Sol anda por cima, se tiene frio, i adonde el Cielo, i el Agua son de vna misma suerte, no se puede pensar otra cosa de tan gran diferencia, sino la propriedad del Viento, que refresca, ò enciende.

Torrida, què decian de ella los Antiguos.

Por què causas, en vn mismo Clima, los temples son diferētes?

Con el advertencia referida de el Viento, se puede satisfacer à las dudas, que algunos ponen; i es la primera, porque hiriendo el Sol en la Torrida, i particularmente en el Perù, mui mas reciamente que en España, los Dias Caniculares se defienden de èl con mucho menor reparo, pues que con vn Toldo de Estera, ò Cobertiço de Paja, se hallan mas reparados del calor, que en España con vna Bobeda. Segunda, i por què causa las Noches de Verano en el Perù no son congojosas, ni calientes, como en España.

Tercera, porque en las mas altas Cumbres de la Sierra, entre mucha nieve, suele, à veces, hacer calores insufribles.

Quarta, porque en toda la Provincia del Collao, estando à la sombra, hace frio; i en saliendo al Sol, se siente gran calor.

Quinta, porque estando la Costa de el Perù llena de Arenales, es templada.

Viento, es la causa de las diferencias de tēples en las Tierras.

Sexta, porque no haviendo mas de diez i ocho Leguas de Potosi, à la Ciudad de la Plata, i en los mismos Grados de altura del Polo, ai tan manifiesta diferencia, que Potosi es Tierra frigidisima, i esteril, i la Plata es templada, apacible, i fertil, i el Viento es sin duda el que causa todas estas diferencias; porque en cesando el Viento fresco, es tan grande el ardor del Sol, que abrasa, aunque sea enmedio de nieves, i en bolviendo el Viento, se aplaca el calor; i adonde es ordinario este Viento fresco, no consiente que los vapores de la Tierra gruesos, se junten, i causen calor, i congoja; lo qual es al contrario en Europa, porque estos humos de la

Tierra, que queda como quemada del Sol del dia, hace que sean las Noches tan calientes, i asi parece que sale el Aire como de vn Horno; i por la misma causa en el Perù, el Viento hace, que en faltando de los raios del Sol, con qualquiera sombra se sienta fresco; i en Europa, el tiempo mas suave es por la mañana, i por la tarde mas recio, i pesado; pero en toda la Equinocial, i en el Perù es al contrario, que por cesar el Viento de la Mar por las mañanas, i levantarse, ià que el Sol se comiença à encumbrar, se siente el maior calor por las mañanas, hasta que entra el Viento de Mar, que se comiença à sentir el fresco.

Aire contrario, pesado, i enfermo, es vida trabajosa.

Y adonde quiera que se goçare de el temple suave, sano, i apacible, se puede llamar vida dichosa, pues no la puede haver mas enfadosa, que tener vn Cielo, i Aire contrario, pesado, i enfermo; pues està claro, porque no participamos tan à menudo de ningun Elemento, aun en lo mas interior del cuerpo, que del Aire, porque rodèa nuestros cuerpos, entra en las entrañas, visita el coraçon, i en èl imprime sus propriedades: si es corrupto, luego mata: si es saludable, dà vigor à las fuerças, i solo el Aire es toda la vida del Hombre; i aunque aia maiores comodidades, si el Clima del Cielo es pesado, i de mal temple, forçosamente se ha de vivir con disgusto; i si es alegre, i suave, dà contento, i placer, aunque falten otras cosas; i considerando la gran templança de la Ciudad de los Reies, i de otras Tierras del Perù, adonde ni apricta el Invierno, ni congoja el Estio, no ai para què mudar Vestido en todo el Año, i los Hombres vivirian vida agradable, si dexasen pensamientos, que los enlaçan, i aflìgen; porque ni los Eliseos, ni la Famosa Tempe, ni la Isla Atlantida, se igualan à la Ciudad de los Reies, i à otros sitios tales del Perù; i todo esto, con mucha raçon, moviò à D. Francisco Piçarro à elegir el el Asiento de los Reies.

Cuerpos humanos, de ningú Elemento participá mas, que del Aire.

Templança grande de la Ciudad de los Reies.



CAP. XIV. *Que el Capitan Sebastian de Belalcaçar proseguia en los Descubrimientos de las Provincias Equinociales.*



ENTRETANTO que lo referido pasaba en el Cuzco, i en la Ciudad de los Reies, Sebastian de Belalcaçar, considerando, que la Ciudad de Riobamba tendria mejor asiento en el Quito, acordò de mudarla, con el nombre de S. Francisco, como se dixo, desde donde con la buena Gente, que tenia de los primeros Castellanos, i de los de Guatemala, que con èl se quisieron quedar, saliò algunas veces contra los Indios, que le hacian Guerra, i los ganò muchos Peñoles, i Fuertes, que havian hecho; i saliendo, acaso, à correr Juan de Ampudia, Natural de Xerèz, i sabiendo adonde estaba Zopezopagua, con sus Parientes le embiò à rogar, *que se acomodase al tiempo, i fuese Amigo de los Castellanos, sin dàr lugar à que se vsase con èl de rigor.* Respondiò: *Que lo deseaba; pero que temia su crueldad, i la poca palabra que mantenian.* Replicò Ampudia: *Que le prometia, que no seria asi, sino que se le cumpliria lealmente lo que se le prometiese.* Zopezopagua, por vna parte temia, que le havian de apretar por el Oro, i Plata escondido, pues los Castellanos no buscaban otra cosa; i por otra no se hallaba seguro, porque ià los Naturales no le guardaban Lei, ni Parentesco, no pretendiendo mas de conservarse con los vencedores; i asi estaba confuso, sin saber què determinacion havia de tomar; pero sabiendo Ampudia adonde se hallaba, fue con seis Caballos, i le havo à las manos, aunque algunos dicen, que èl se fue de su voluntad; i llevandole, salieron al Camino à obedecer, Quingalimba, i otros Capitanes, llevando buenos Presentes de Ganados.

Quito, pobla por Sebastian Belalcaçar.

Juan Ampudia procura de prender à Zopezopagua.

Juan de Ampudia prende Zopezopagua.

Yrruminavi, haviendo sido echado de muchos Peñoles, i otros Lugares fuertes, procuraba juntar Gente, para continuar la Guerra; pero todos se hallaron mui cansados, i querian vivir en sosiego; i al fin huvo quien diò aviso à Sebastian de Belalcaçar, de donde se hallaba: embiò à èl algunos Caballos, hallaronle con

Sebastian de Belalcaçar prosigue à Yrruminavi.

Yrruminavi se prende i llevado à Belalcaçar.

Primum hoc est animi teme... & ... praevenit...

Tapia llega al Rio de Angasmayo.

con poco mas de treinta Hombres, i muchas Mugeres con las cargas de su Bagage: dieron en ellos de repente: huieron los que pudieron: Yrruminavi se escondiò mui triste en vna pequeña Choça, i la Guia le conocio, i aviso à Valle, que le prendiò, sin mostrar el Indio punto de flaqueça, con que se acabaron las Guerras del Quito; i Belalcaçar, para saber del Oro, i Plata, que escondieron, les diò crueles tormentos; pero ellos se huvieron con tanta constancia, que le dexaron con su codicia; i èl, inhumanamente, los hiço matar, porque no desistiese su animo de la primera impresion, que havia concebido.

Saliò, en este tiempo, el Capitan Tapia de la Provincia de Chinto, por orden de Belalcaçar, à descubrir la parte del Norte con treinta Caballos, i treinta Infantes; i pasando por diversos Pueblos, llego al Rio de Angasmayo, i bolviò con relacion de lo que havia hallado, diciendo, que en Tucale hicieron alguna resistencia: en la Tacunga tomò Luis Daça vn Indio Estrangero, que dixo ser de vna gran Provincia, llamada Cundirumarca, sujeta a vn Poderoso Señor, que tuvo los Años pasados vna gran Bataila, con ciertos Vecinos suios, mui valientes, llamados los Chicas, que por haverle puesto en mucho aprieto, havia embiado à este, i à otros Mensageros à pedir aiuda à Atahualpa, à tiempo que andaba en la Guerra con Guascar; i que havia respondido, que lo haria, en desembaraçandose de ella, i que entretanto anduviesen con èl, i que de todos sus Compañeros solo este escapò en Caxamalca, i se havia ido al Quito con Yrruminavi; i preguntandole diversas cosas de su Tierra, decia la mucha Riqueça de Oro, que en ella havia, i otras grandeças, que ha sido causa de haver muchos emprendido aquel Descubrimiento del Dorado, que hasta aora parece encantamento. Sebastian de Belalcaçar, oida la Relacion del Indio, ordenò à Pedro de Añasco, que con quarenta Caballos, i otros tantos Infantes, fuesen con èl à descubrir su Tierra, que afirmaba estàr doce jornadas, i no mas, i con gran deseo de aquella Riqueça pasaron por Guallabamba, i caminaron entre los Pueblos de los Quillacingas, i atravesaron por asperos Caminos, i Montes cerrados, i temerosos, i no hallaron nada de lo que buscaban. Saliò, dende à pocos dias, por orden del mismo Sebastian de

Indio, q tomò Luis Daça, q procede de la Provincia del Dorado.

Belalcaçar embiò à Pedro de Añasco à descubrir las Provincias, q diò el Indio de Luis Daça.

Belalcaçar, que no sabia reposar, el Capitan Juan de Ampudia, para ir con buena Compañia de Caballos, en seguimiento de Pedro de Añasco, i le hallò, i tomò toda la Gente à su cargo, è intentò otros Descubrimientos, porque no parecia cosa conveniente, que dexasen de reconocer toda la Tierra de sus Confines, i penetrarla, hasta topar con el fin de ella.

Juan de Ampudia va siguiendo a Pedro de Añasco.

CAP. XV. Que Sebastian de Belalcaçar saliò del Quito, àcia las Provincias de la Mar de el Sur, i fundò la Ciudad de Santiago de Guayaquil; i trata de Tumbez, i la Punà.



QUERIENDO Sebastian de Belalcaçar abrir el Camino del Quito à la Costa de la Mar, i asegurarle para la contratacion, saliò èl mismo; i aunque tuvo algunos Reencuentos con los Indios, escusando todo lo que pudo la Guerra, còmo en ella eraià mui experimentado. Viendo los Naturales, que no ganaban nada, i que havia Castellanos en el Quito, en S. Miguèl, i Puerto Viejo, como Belalcaçar procuraba de llevarlos à obediencia por buenos modos, se dexaron persuadir, i pacificar, i acordò de fundar vn Pueblo, que llamò Santiago de Guayaquil, nombrando Alcaldes, Regidores, i los demàs Oficiales, que se requieren, para que vn Concejo, ò Republica sea bien compuesta; i dexando por Governador à vno de los Alcaldes, que se llamaba Diego Daça, se bolviò al Quito: los que quedaron en Santiago de Guayaquil, se dieron tanta priesa à enriquecer, que por ser mui molestos, è importunos, no los pudieron sufrir los Indios; i estando divididos, acordaron en sus Juntas, que para ello tuvieron, de matarlos; i tomando las Armas, lo hicieron, sin que escapasen mas de quatro, ò cinco, que con su Caudillo Diego Daça llegaron al Quito, de donde bolviò con el Capitan Tapia, que no los pudo sujetar, hasta que con buen numero de Gente fue el Capitan Zaera. Mas adelante de Puerto Viejo, àcia el Poniente, se fundò esta Ciudad de Guayaquil; i

Belalcaçar funda Puebloen Guayaquil.

Los Indios de Guayaquil echã à los Castellanos.

luego que se entra en sus Terminos, estàn los Indios Guancavilcas, que se sacaban los dientes por sacrificio; i teniendo Topa Inga Yupangui todo el Reino pacifico, mandò à sus Capitanes, que fuesen corriendo de largo la Costa, i procurasen de poner en su servicio à todos los Pueblos de ella, pacifica, i amorosamente; i algunos Pueblos, que querian conservar su libertad, los mataron; i por otras ocupaciones reservò el hacer resentimiento de ello, hasta mejor ocasion; i sucediendo por su muerte en el Imperio su Hijo Guaynacaba, en vna jornada, que hiço por los Llanos, llegò à Tumbez, i mandò, hacer en aquel Puerto vna Fortaleça, so color de la enemistad de los de Tumbecinos, con los de la Isla de la Punà; i acabada, junto à ella se puso el Templo del Sol, con Sacerdotes, i Virgenes Mamaconas, i lo demàs conveniente para el servicio de las cosas Sagradas; i afirman, que allì llevaron à Guaynacaba vn Leon, i vn Tigre, i que mandò, que se guardasen en aquella Fortaleça, que debieron de ser los que hecharon al Capitan Pedro de Candia, quando D. Francisco Piçarro, con sus trece Compañeros, andaba por aquella Costa. Proveio el Inga à esta Fortaleça de Governador, i Guarnicion, i hiço grandes Depositos, i Magacenes, i havia en ella muchos Plateros, que labraban Vasos grandes, i chicos, i Joias de Oro, i Plata, para el servicio del Templo, i del Inga; i las Mugeres de el Templo hilaban, i texian Ropa finisima, como en todos los demas Templos.

Guaynacaba mãdò hacer Fortaleça en Tũbez.

Guaynacaba, en haviendo fortificado à Tũbez, sujeta la Punà.

En haviendo Guaynacaba ocupado à Tumbez, embiò à mandar à Tumbàla, Señor de la Punà, que le obedeciese, i contribuiese; i pesandole de trocar la preciada libertad, por tan terrible iugo, pues no solo se havia de contribuir con las haciendas, sino con las Mugeres, è Hijas, i tener en Casa Estrangeros, i consentir Fortaleça, se huvo de acomodar con la necesidad, aunque con fin de cobrar la libertad lo mas antes que pudiese; para lo qual començò sus platicas secretas con los Amigos, i Vecinos. Pasò en este tiempo Guaynacaba à la Punà, adonde fue mui servido. Poco tiempo despues, hechos grandes Sacrificios, deseando tambien muchos de la Tierra-Firme vivir como sus Pasados, i como siempre es el Dominio Estrangero mui grave, i pesado, hicieron su Confederacion con los de la Punà, i mataron à los del Presidio, i robaron quanto era de los Orejones. Este caso sintiò mucho Guaynacaba; i no lo queriendo dilatar, embiò Exercito contra esta Gente, que matò, con diversos generos de muertes, muchos millares de Hombres, empalados, ahogados, ahorcados, i de otras maneras; i acabado el castigo, mandò Guaynacaba, que los Hombres que tenia destinados para ordenar las cosas para eterna memoria, compusieson Cantares, i Romances, i los hiciesen aprender, para que se cantasen en tiempos de tristeça; i mandò, que por el Rio de Guayaquil (que es mui grande) se hiciese vna Calçada, que no se acabò; i esta se llamò el paso de Guaynacaba; i quanto à la Naturaleça de la Tierra, Usos, i Costumbres, es como en las demàs Partes, de que se ha tratado.

Tumbàla obedece, à su pesar, à Guaynacaba.

Pu[na] se rebel[a à] Guay[na]caba

Ca[stigo] rigu[roso], que [da] Guay[na]caba [à] la rel[elion] de la [Pu]nà.

Mem[oria] perp[etua] de s[us he]chos, [te]rian [los] Indio[s] huvie[se]

La Isla de Punà, que està mui cerca de Tumbez, tendrà mas de diez Leguas de contorno, huvo en ella antiguamente mas de doce mil Indios Guerreros, i eran ricos, porque hacian Sal, i la vendian à Guayaquil, i pasaba al Quito, hasta Cali, i contrataban Algodon, con que estaban ricos; i por causas livianas tenian Guerras con sus Comarcanos, i cruelmente se mataban, i robaban; i Topa Inga no los sojuzgò enteramente, hasta que lo hiço Guaynacaba. Es Gente de mediano cuerpo, i morena: andan vestidos ellos, i sus Mugeres, i traen grandes bueltas de Chaquira por el cuerpo, i otras Joias, por andar galanes. Ai en esta Isla grandes Florestas, Frutas, i Mantenimientos; Aves de todos generos: no tiene Agua dulce, i el Invierno se sustenta de Agua llovediça, i para el Verano no tienen sino vn Poço solo, i el Ganado no bebe sino de tres à quatro dias, porque aia para todos, i tiene muchos Venados, que con los Salitrales engordan, i la Ternera es tan buena como la de Panamà, i los Cabritos mejores que en otra parte: vàn à sembrar à la Tierra-Firme, i por Agua dulce: tiene buen Puerto para dàr Monte, i limpia Plaia; i quando Atahualpa se declarò contra su Hermano Guascar, con grandes diligencias que hiço, procurò llevar à su devocion a los de la Punà, porque las Provincias del Tito, que los Castellanos dicen Quito, no podian pasar sin la Sal de aquella Isla, que entraba en la Tierra, navegada en Canoas, i Balsas, hasta Chim-

Desc[rip]cion [de la] Isla P[unà]

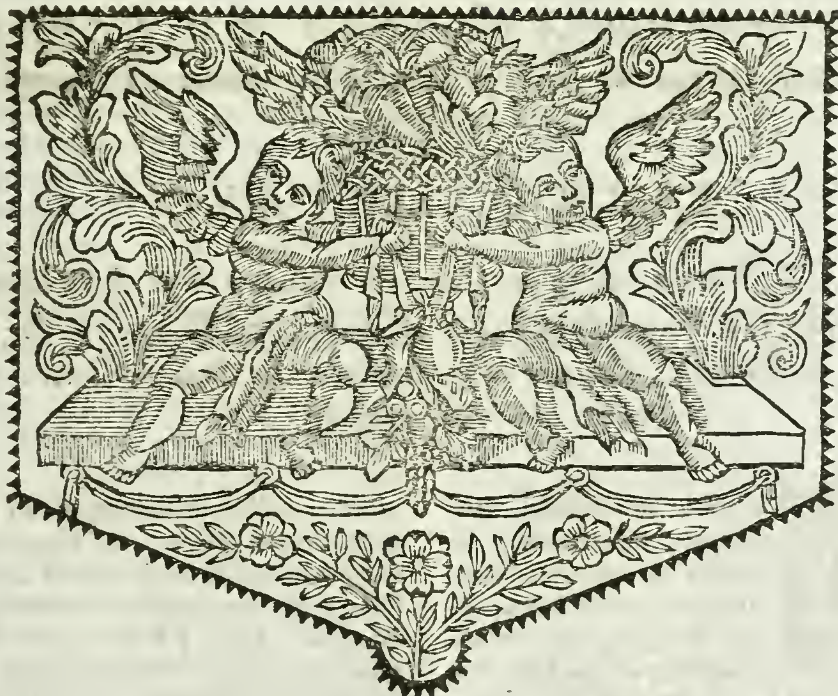
Sal de Punà al Quit[o]

Chimbo, por el Rio arriba, con la creciente de la Mar. El Señor de la Punà, acordandose de los malos tratamientos recibidos de los del Cuzco, en tiempo de Guaynacaba, como siempre los forçados, i afligidos desean mudança de Govierno, pensando mejorar con la novedad, sin considerar los daños venideros, porque tampoco queria perder el interese de la contratacion, acordò de admitir la confederacion, i dàr obediencia à Atahualpa, i como Caribes, i Cosarios robadores, sin temor de ofensa ninguna, porque tenian fortificada la Isla con vn Muro en las surgideras, à donde las Balsas Enemigas no podian tomar Tierra, con muchos Fuertes de Tierra, Piedra, i Madera, salieron à hacer la Guerra à todos los de la Comarca, à los quales eran infensisimos; i en esta ocasion permitio Dios, que llegasen los Castellanos. Eran los Señores de esta Isla mui llorados, quando morian, i los enterraban como los otros del Perù, con Criados, Mugeres, i Hijas. Eran dados à la Religion, i vicios, i tenian Oraculos del Demonio: tenian los Templos en partes ocultas, i en las paredes esculpidas cosas espantables: sacrificaban Animales, i Aves, i à veces Hombres tomados en Guerra. En la Isla de la Plata, que esta cerca de esta, tenian vn grande, i devoto Templo, à donde ofrecian muchas cosas de Oro, i Plata, i Ropa: nace en los Terminos de Guayaquil mucha cantidad de Çarça Parrilla, que sale como Çarça, i por todos sus ramos echa vnas pequeñas hojas; i muchos acudieron à beber el Agua de este Rio hinchados, i llagados, que bolvieron à sus casas sanos, i libres de dolor: en muchas partes de las Indias ai esta Raiz; pero la mejor es de Guayaquil, i la de la Punà.

Es forçados siẽpre deseã mudança de estado

Costumbres de la Gente de la Isla Punà.

Fin del Libro Septimo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Hernando Piçarro llegò à la Ciudad de los Reies; i Mango Inga trata de tomar las Armas contra los Castellanos; i lo que le respondieron los Indios, à lo que les propuso.



Mucho ha havido que decir, despues que se dexò à Hernando Piçarro, què bolviendo de Castilla, iba caminando por los Llanos à la Ciudad de los Reies, adonde entendiò que se hallaba su Hermano; i porque todo sucediò antes que llegase, no ha sido posible ponerlo en otro lugar. Caminando, pues, Hernando Piçarro por los Llanos, entendiò, que se queria hacer vna gran Fundicion en la Ciudad de los Reies: porque como entonces no havia tasa en el Tributo de los Indios, ni en aquellos principios pudo estàr la Justicia en el punto, que luego se puso, i oi se halla, ni los Indios la sabian pedir, como aora, sacaban de ellos lo que querian. Avisò, con diligencia, à su Hermano, que le hiciese placer de entretener la Fundicion, i asi lo hiço. Antes de su llegada, el P. Fr. Miguèl de Oroñez, Comendador de la Merced, fundò vn Monasterio; i el Obispo de Tierra-Firme tratò de que se señalase bastante lugar para vna Iglesia Catedral; i poco à poco se iba atendiendo à componer las Republicas Espiritual, i Temporal; i viendo el Obispo de Tierra-Fir-

Monasterio de Merced se funda en Li-

Firme la conformidad, que le daban à entender, que havia entre D. Francisco Piçarro, i D. Diego de Almagro, i que no havia para què tratar de la division de las dos Governaciones, ni poner Terminos en ellas, como el Rei se lo mandaba; i siendo lo mas cierto que no le dieron lugar para ello, acordò de bolverse à su Iglesia, con poca satisfaccion de la sinceridad de animo, con que le pareciò que se procedia en aquella Tierra, tan fuera de la naturaleça, i costumbre Castellana, atribuiendolo à la constelacion de aquellas Provincias, i à la codicia de los Hombres, impresa en sus coraçones, desde el principio de aquellos Descubrimientos, i Pacificaciones, porque decian, que no iban à tan largos viages, i à tantos trabajos, i peligros con sueldo cierto, i señalado, sino con esperanças de premios, i riqueças, que son el alma de el Hombre; porque como el cuerpo no obra sin alma, tampoco el Hombre, sin dinero, puede hacer ningun efecto.

[El Obispo de Tierra-Firme se buelve à Panamà]

Con la ocasion de la partida del Obispo, determinaron algunos Cavalleros, i Soldados, que se hallaban acomodados de hacienda, de poner limite en sus trabajos, i bolver à repatriar: fueron los principales el Capitan Hernando de Soto, mui enfadado de ver tantas pasiones, i juzgando, segun hallaba à los animos mal dispuestos, que aquella Concordia de Don Diego de Almagro, i D. Francisco Piçarro, no podia durar, por la mucha codicia, que via en todos de dominar, especialmente en los Hermanos Piçarros. Vinieronse tambien entonces Tello de Guzman, D. Luis de Guzmàn, i el Clerigo Loaysa, con otros, i à todos diò D. Francisco Piçarro mui ricos dones, i grata licencia; i el Obispo de Panamà no quiso aceptar, de vn gran Presente, que le daba, sino vna Caxa de Cuchares, que valia doce Escudos; i D. Francisco Piçarro le rogò, que se encargase de llevar seiscientos Pesos, que embiò al Hospital de Panamà, i quatrocientos al de Nicaragua, à donde mucho tiempo havia andado, i militado.

[...e sdo ...sto le ...e à ...alla.]

Llegò, en esto, Hernando Piçarro à la Ciudad de los Reies, i fue mui bien recibido de su Hermano; i hallandose en ella el Capitan Benavides, i Juan de Rada, haciendo Gente para ir à Chile, en seguimiento del Mariscal D. Diego de Almagro, i para llevar à su Hijo, que tambien se llamaba D. Diego, D. Francisco Piçarro los solicitaba, para que se despachasen, i pudiesen alcançar à D. Diego de Almagro, antes que huviese entrado mucho en la Tierra; i discurriendo de sus cosas con el Hermano, i mostrando sentimiento de que huviese consentido, que se diese à D. Diego de Almagro la Governacion de Chincha adelante, con que èl quedaba desposeìdo de la Gran Ciudad del Cuzco, i de tantas Provincias, que todo le havia costado tan caro, que era la cosa, que mas traìa sobre los ojos; porque es natural cosa, i propria del ambicioso, aspirar siempre al maior señorìo, i à la gloria. Hernando Piçarro se escusò, con decir, que ià le traìa setenta Leguas mas de Termino para su Governacion, en que le pareciò que se comprehendia el Cuzco, i aun mas, con que quedaria fuera de aquel cuidado, que tanto le afligia, i congojaba; i que quanto à la Governacion de D. Diego de Almagro, en ninguna manera la pudo escusar; porque el Rei, i su Consejo estaban tan informados de sus servicios, que aun aquella gratificacion les parecia poca.

[Hernãdo Piçarro llega à Lima.]

[Ambicioso, lo qual es su condicion?]

Havia dexado el Governador D. Francisco Piçarro por su Teniente en la Ciudad del Cuzco, à su Hermano Juan Piçarro; i como se dixo, Paullo Inga, i el gran Sacerdote Vileoma, havian ido adelante; i antes que partiesen con D. Diego de Almagro à la jornada de Chile, Vileoma dexò concertado con Mango, à quien mucho amaban, i respetaban los Indios, el levantamiento, para cobrar la libertad de aquel Gran Imperio, que ià no mantenia sino vna pequeña figura de su antigua grandeça; i pasados algunos dias de la partida, Mango embiò à llamar à muchos de los Señores de las Provincias de Condesuyo, Collasuyo, i Chinchasuyo; i despues de haver llegado con disimulacion, i hecho muchos Sacrifícios, i Fiestas, Mango les dixo: *Que los havia mandado llamar, para representarlos, delante de sus Parientes, i Criados, lo que à todos convenia, acerca de aquellos Estrangeros, para que (pues cada dia iban acrecentando de numero, antes que mas llegasen) se pusiese algun remedio en salir de sujecion; i que se acordasen, que los Ingas, sus Padres, i Abuelos, que en el Cielo*

[Mango Inga trata de rebelarse.]

[*In cuinâ abrupta progressi Duces, Civiles ita capit. Tac lib. 5. Histor.*]

Cielo se conjuraban con el Sol, vinieron desde el Quito, hasta Chile, tratando à sus Vasallos, como à Hijos salidos de sus entrañas, no robando, ni matando, sino manteniendolos en justicia, i paz, teniendo en las Provincias su orden, i raçon por sabios, porque los Ricos no tenian sobervia, ni los Pobres padecian necesidad, i que sus pecados no merecieron tales Señores, sino que permitieron, que entrasen en el Reino aquellos Hombres, de Tierras tan remotas, predicando uno, i obrando otro, tratandolos como à Perros, robando los Templos, i Casas Sagradas, sin hartar jamàs su codicia, ni su luxuria, pues tenian por Mancebas sus Hijas, i sus Hermanas, i para tenerlos en maior sujecion, se repartian las Provincias, haciendose Señores, para que ellos no entendiesen sino en buscarles Metales, i todo lo que havian menester; i que demàs de esto, havian allegado à sì los Yanaconas, que como antes eran Esclavos, i sujetos, sin poder vestir Ropa fina, aora se havian buelto tan sobervios, que trataban à todos con poco respeto, pues ni aun de èl hacian caso, ni le hablaban, quando le vian; i que lo mismo hacian muchos Mitimaes, que aprendiendo de los Estrangeros, con tanta insolencia, i libertad, que ià no faltaba sino quitarle la Borla; i que por tanto, les rogaba, que le dixesen, què raçon, i justicia havia, para sufrir, i passar tales agravios? i que de donde havian venido aquellos Estrangeros, ni que les debian? què injurias, i ofensas les havian hecho, para haver muerto à Atabalipa, à Chalicuchima, i à los demas, que era la flor, i lustre de aquel Reino, haciendoles à todos tan cruel Guerra con sus Caballos? Por lo qual le parecia, que no lo debian mas tiempo sufrir, sino acabar sus vidas, procurando su libertad, i matar à tan crueles Hombres, i que de los que iban à Chile, no hiciesen caso, porque Paullo, i Vilehoma iban encargados de mover contra ellos toda la Tierra, i hacer lo mismo que alli se pretendia.

Respuesta de los Indios, à la platica de Mango Inga.

Fue la primera parte de la respuesta muchos lloros, i gemidos: i despues dixeron: *Que Hijo era de Guaynacapa, que el Sol, i los Dioses fuesen en su favor, para que los sacase de tan dura servidumbre, i que por èl todos moririan; i finalmente, que para mejor executar su intento, procurase de salir del Cuzco, con la maior disimulacion que pudiese, para que todos, en lugar seguro, se pudiesen juntar;* i como entre ellos andaban Yanaconas, cuio interese era grande, pues quando los Indios consiguieran su intento, havian de bolver à la antigua esclavitud, haviendolo entendido, avisaron à Juan Piçarro, i à otros Castellanos; i aunque no lo creieron enteramente, mandaron à los Yanaconas, que con mucho secreto anduviesen sobre el Inga, i por momentos diesen de sus pasos cuenta à Juan Piçarro; i como ellos conocian su interese, i su peligro, lo hacian diligentemente. El Inga, para executar lo acordado, saliò de la Ciudad en sus Andas, de noche, acompañado de sus Mugeres, i Criados, i de algunos Orejones, dexando en su Casa alguna Gente; i caminando por donde se và à Chinchasuyo, luego se lo avisaron à Juan Piçarro, el qual fue à Casa del Inga, i sin que lo pudiese estorvar, fue tanto el atrevimiento, la confusion, i alboroto, que saquearon el Palacio, despojandole de mucha riqueça, i la maior parte se llevaron los Yanaconas: Juan Piçarro, buelto à su Casa, rogò à Gonçalo Piçarro, su Hermano, que por mui escura que fuese la noche, siguiese al Inga, pues veìa quanto importaba: fueron con èl Alonso de Toro, Alonso de Mesa, Pedro Alonso Carrasco, Beltràn del Conde, Francisco de Solar, Francisco Perez, Diego Rodriguez Hidalgo, i Francisco de Villa-Fuerte, Tomàs Vazquez, i Joachin de Florencia; i caminando de trote con los Caballos, en las Salinas, media Legua del Cuzco, alcançaron la Gente, que iba con el Inga: preguntaban por èl, i respondian, que iba por otro Camino. El Inga, que oiò el ruido, i conociò que eran los Castellanos, mui congojado, maldecia à quien descubriò su partida: Gonçalo Piçarro echò mano de vn Orejon, que iba cerca del Inga, apretole, para que declarase adonde iba, i negando constantemente, le ataron vn cordel à los genitales, i atormentandole astutamente, daba grandes voces, diciendo: *Que el Inga no iba por alli.* Quatro de à Caballo prosiguieron su camino, preguntando siempre por el Inga, que fueron Alonso de Mesa, Tomàs Vazquez de Acuña, Jochin de Florencia, i Alonso de Toro. Y llegando mui cerca de èl, se saliò de las Andas, i se escondiò en vnos Juncales; i preguntando porfiadamente los Castellanos por el Señor, i bolviendo, i rebolviendo por donde estaba escondido, pensando que le havian conocido, saliò, i dixo: *Que no le matasen, que se havia salido de la Ciudad, i iba en busca miente de D. Diego de Almagro, que le havia embiado Mensageros, para que lo hiciese,* men-

mentira, que acrecentò las sospechas que causaron trabajos, pesadumbres, i muertes: dieron voces à Gonçalo Piçarro, i llegado con mucha cortesia, i sin decirle mala palabra, le pusieron en sus Andas, i bolvieron al Cuzco.

CAP. II. Que huido Mango, le bolvieron al Cuzco, i segunda vèz se huiò, i fue preso; i lo que pasò en la conquista de vn Peñol, adonde ciertos Indios se hicieron fuertes.



Avia Por otra parte salido Juan Piçarro, con gran tropa de Caballos, en demanda del Inga, i avisado, que era parecido, bolviò à la Ciudad con gran contento; i con mucha raçon, porque aquella prenda, que su Hermano le havia mucho encargado, era el medio que mantenia el sosiego de la Tierra, respeto de que los Naturales, aunque se hallaba aquel Imperio en tal calamidad, no tenian otra voluntad sino la de su gran Señor. Dixo Juan Piçarro al Inga, *que pagaba mal à su Hermano, la voluntad, que le tenia, en averse de aquella manera, querido ausentar*: Respondiò, *que entendiendo, que no se lo permitiria, no se lo havia dicho, i que otro fin no le havia hecho ausentar, sino ir en seguimiento de Almagro, porque le havia embiado à llamar.* Bolviò à su Casa, i hallandola saqueada, se le aumentò la ira, i el desdèn, i de nuevo intentò de irse, i lo puso por obra, con fin de esconderse en las cercanas Sierras Nevadas del Cuzco; pero como lo entendieron, avisaron de ello, i saliò Juan Piçarro, i le bolviò à la Ciudad, i puso con buena Guarda, sintiendo mucho esta desgracia, ò su triste hado, que segun los Filosofos, es aquella Orden de las Causas Naturales, que son regidas por Dios Nuestro Señor. Los Indios, que escusaban esta fuga, dixeron, *que era tan importunado de Juan Piçarro, para que le diese Oro, que se iba por librarse de esta molestia.* Esta prision de Mango Inga causò mucho sentimiento en los Indios, hacian grandes exclamaciones à sus Dioses, aiunaban, sacrificaban, pedian aiuda, para cobrar su libertad; componian Romances, en los quales levantando al Cielo la bondad de sus Ingas, lloraban sus calamidades, i desventuras, i deseaban alguna ocasion, para procurar el remedio de sus males, i ninguna les pareciò mejor, que la division de los Castellanos; i como la rabia era tanta, i no todos podian reprimirse, para disimularla, hallandose Pedro Martir de Moguer, en vn Pueblo, que se le havia dado en Encomienda, los Indios le mataron, i aunque pensaron, que estaria secreto, algunos de los que fueron con èl, que bolvieron al Cuzco, lo manifestaron; i como este caso era de gran consequencia, i convenia, para escusar maiores males, hacer digna demostracion, saliò à ello Gonçalo Piçarro con buena compañia. Los Indios, que de ello fueron avisados, con sus Mugeres se retiraron en vn Peñol mui fuerte, i empinado, adonde metieron bastimento, i agua: pero deteniendose sobre èl muchos dias, el agua les faltò, i estando para rendirse caiò por la Noche tanta Nieve, que se arrepintieron, diciendo, *que Dios, por la misericordia, que de ellos tuvo, los embiò abundancia de agua.*

[Margin: Mango, otra vez se huie, i le alcançò.]

[Margin: Los Indios procuran la division de los Castellanos, para su libertad.]

[Margin: Gonçalo Piçarro, sale contra los que mataron à Pedro Martir.]

Gonçalo Piçarro avisò à su Hermano, que le fue aiudar con mas Gente, i llevando vna Manta de Guerra, con la qual iban cubiertos; para arrimarse al Peñol, tiraron tantas Piedras, que la rompieron, i hirieron à cinco Christianos, i à algunos Yanaconas, i como ià no se trataba solamente del castigo del Christiano muerto, que por ser el primero, convenia no pasar en disimulacion, sino de la propia reputacion, Juan Piçarro mui amenudo los amonestaba, que se diesen; i no aprovechando esto, ni la fuerça, bolviò el animo à vsar del artificio, i aunque intentò muchos medios, ninguno le sucedia, antes vn Capitan de los Orejones, que por mandado del Inga assistia en el Sitio, pudo hablar con los cercados, i los dixo, *que estuviesen de buen animo, porque en cierta Noche matarian los Caballos, à tiempo, que ellos baxasen à aiudarlos*, i acertando vno de los Yanaconas à entender este trato, lo avisò à Juan Piçarro, el qual hizo quemar al Orejon, por que haviendo ido por su mandado à persuadir à los cercados, que se diesen, tratò con ellos lo referido, i à èl le dixo, que pedian seis Dias de termino, para rendirse, i avisò al Capitan Gabriel

[Margin: Gonçalo Piçarro, sitia vn Peñol, i los Indios se defienden.]

briel de Rojas, à quien avia dexado en su lugar en el Cuzco, que amenaçase à Mango Inga por la traicion, que havia hecho su Criado. Gabriel de Rojas, con la mansedumbre de su condicion, se lo dixo, i èl se escusaba, con que del pecado del otro no tenia culpa; i temeroso de su vida, mandò à vno, que tenian por Capitan valeroso, llamado Pauaàra Inga, que fuese à procurar, que se acabase presto aquella empresa; llegado al Peñol, hablò con los que le defendian, quexòse con ellos de la prision de Mango, i dixo, *que los iba à favorecer, i que llevaba la Hacha Sagrada del Sol, para hacer el juramento de confiança*, i mui alegres concertaron, que bolviese la Noche siguiente con solos quatro Campañeros, para tratar el modo que se avia de tener para matar à los Christianos; bolviò el Orejon, aviendo reconocido bien el Fuerte, i las Puertas, i el modo de cerrarlas, i dixo à Juan Piçarro, que porque se huviese bien con su Señor Mango Inga, queria servirle con vna gran haçaña, de la qual seria ventura salir con la vida; pidiòle quatro Castellanos, que rapandose las barbas, i vntandose con la bixa, que ellos vsan negra, ò blanca, parecen Indios, i vistiendose, como ellos, con sus Espadas secretas, le acompañasen de noche al Peñol, i que el mismo Juan Piçarro, con el resto de los Castellanos, i Yanaconas, le siguiese.

Mango embia vn Capitan para que se acabe presto la empresa del Peñol

El Capitan Indio dà la traza de ganar el Peñol.

Fueron elegidos para acompañar al Orejon Mancio Sierra, Francisco de Villafuerte, Pedro del Barco, i Juan Flores, i siendo llegada la hora, iban subiendo por el Peñol con gran trabajo; los Indios, dudosos de trato doble, estaban arrepentidos del concierto: pero ià que avian ofrecido de platicar con la compañia de quatro, i no mas, no quisieron faltar, con orden, que abriesen la primera puerta, no siendo mas de quatro, i que si mas fuesen, los matasen, i que no pasando de aquel numero, los quatro se quedasen dentro de la primera, i el Orejon pasase la segunda Puerta, hasta vèr el Hacha Sagrada, i hacer los juramentos, embiaron à reconocer, i no hallando mas de los quatro, i el Orejon, que llevaba el Hachuela de Cobre enhastada en vn corto Palo, adonde se hacian los Juramentos Solemnes, i vna Porra, ò Maça con, que ellos pelean encubierta, llegado à lo alto diò vna voz, salieron algunos armados, que abrieron la primera Puerta, i quedando alli los quatro, bien temerosos de trato doble, abrieron la segunda, i queriendo cerrarla, el Orejon, arrojando su manta, hechò mano à su máça, i diciendo *Viracocha Vecaxamon*, que quiere decir: Castellanos, ò Christianos veni presto; i aunque ellos valientemente acudieron, fueron tantos los golpes, que dieron al Orejon, que caiò muerto, llamando en su vengança el favor de los Castellanos, los quales con sus espadas valientemente peleaban, dondoles la vida el ser de noche, i estàr en lugar estrecho, acudiò Juan Piçarro en su favor, i manteniendo el lugar hasta que fue de dia, viendo los Indios dentro de su Fuerça à sus Enemigos, fue admirable, i temeroso oìr los alaridos, gritos, i gemidos, que levantaron grandes, i chicos, viejos, niños, i mugeres, i muchos tomaban desesperadamente muerte voluntaria, despeñandose por aquellas Rocas, començò la cruel matança por mano de los Yanaconas, cortando piernas, i braços, con infinito derramamiento de sangre, no siendo mas piadosos los Castellanos: vn principal, i de buena persona, con muchas lagrimas, nombrando muchas veces à Gainacaba, atò en vna cuerda à su Muger, i dos Hijos, con seis ovejas, i seis fardeles, ò cargas de su ropa, i dando dos, ò tres bueltas al braço, cerrando los ojos, se despeñò por aquellos grandes riscos, llevando tras de sì aquella compañia. Pasada la furia, i la matança, se entendiò en el saco, no se hallaron mas de cinco mil Castellanos de oro, que de consentimiento de todos se ofrecieron à la fabrica de la Iglesia del Cuzco, i acabado este castigo, llegò nueva, que en Condesuio havian muerto los Indios à Juan Becerril; i luego determinò Juan Piçarro de ir à castigarlos.

El Capitan Indio con los Castellanos acomete el Peñol.

El Capitan Indio valerosamente acomete...

Los Castellanos ganan el Peñol.

Matança que se hize en los Indios del Peñol.

Notable hecho de vn Indio que se despeñò.

***



C A P.

CAP. III. Que se hace Fundicion en los Reies, i lo que pasò sobre el servicio, que Hernando Piçarro pedia para el Rei; i su Hermano le embia à governar al Cuzco, i èl và à visitar algunas Ciudades.



HERNANDO Piçarro, que ià estaba en la Ciudad de los Reies, iba procurando, que se hiciese al Rei algun notable Servicio, i para mover la Gente à ello, decia; *que pues Dios havia querido, que en el felicisimo tiempo de tal Rei, se huviese descubierto aquel Poderoso Reino del Perù, i aquella fortisima Nacion le huviese ganado, era grande la obligacion, que todos tenian de servirle con algun extraordinario Presente, especialmente hallandose tan acosado de tantos Enemigos, i Guerras, en Europa, sin mas ocasion, que la embidia de su Grandeça, cuia sustentacion, era justo que fuese con los robustisimos, i valerosos Cuerpos de los Castellanos, que en la riqueça, i fortaleça sobrepujan à todos los otros del Mundo, i en la fidelidad, i amor, que siempre avian tenido à sus Principes, de que les havia de resultar eterna gloria*, no bastaban estas raçones para persuadir al Pueblo, porque decia, que Hernando Piçarro, à costa de las agenas haciendas, i sudores, queria ganar la gracia del Rei, à quien bastaba llevarle tan grandes quintos, ganados con su Sangre, i sudor, sin haver puesto nada de su Real Hacienda, ni favorecidolos con otra cosa alguna; pues no fueron à tan remotas Tierras, llevando acostamiento, ni sueldo Real, sino poniendo en su servicio sus vidas, i haciendas. Quexabanse de Hernando Piçarro, que aviendo prometido de llevarlos grandes mercedes, i franqueças, no vian sino el Titulo de Marquès para su Hermano, i el Abito de Santiago para sì. Finalmente, Don Francisco Piçarro mandò abrir la Fundicion, i llevavanse à ella grandes partidas de Oro, i Plata, i Don Francisco Piçarro hablaba à sus Amigos, rogandoles, que no fuesen escasos en lo que su hermano pedia, porque el Rei vista su buena voluntad les haria grandes mercedes, i quizà los daria los Indios en perpetuidad, i que el reconocimiento, i Soberania de su Natural Principe, con estraordinarias demonstraciones se havia de hechar de vèr; i à las otras Ciudades se avisò, que hiciesen lo mismo, aunque en Truxillo lo tomaban mas asperamente: pero Hernando Piçarro, para inducirlos, los hiço saber, que el rescate de Atahualpa, que entre ellos se avia repartido, entendiesen, que no era suio, i que lo havian de restituir, porque siendo Atahualpa Persona Real, era prisionero del Rei, i por consiguiente su Rescate; i aunque este era vn punto peligroso, pues tocaba à èl mismo, à su Hermano, i à todos los Principales, no se movieron, sino por el propio amor, que al Rei quisieron mostrar.

Hernando Piçarro pide, que los Castellanos sirvan al Rei con algun Presente.

Espuesta de los Castellanos à la pretension de Hernando Piçarro.

Impiger ... emos ... crit mer... cor ad... los per... pauper... em fu... gis per... per ig... s. Hor.

Francisco Piçarro persuade à los Castellanos el servicio que se pretendia para el Rei.

Llegò en este tiempo aviso, que vn Tio de Mango havia salido de Xauxa, i que este, que se llamaba Tiço, avia hecho daño en lo de Taràma, i Bombon, que lo principal de ello estaba encomendado al Tesorero Alonso Riquelme; i Don Francisco Piçarro, à contemplacion del Tesorero, i sin oìr à Tiço, mandò à Cervantes, que le fuese à prender: pero siendo de ello avisado, se salvò en las Espesuras de los Andes, i avisò à su Sobrino Mango, que lo mas presto que pudiese, procurase de salirse de entre los Castellanos, i juntase gente, i los hiciese la Guerra, que èl le acudiria. Hernando Piçarro, con todas las contradiciones que se han dicho, mediante el aiuda de su Hermano, sacò gran cantidad de dinero para el servicio del Rei, i le pidiò licencia, para ir à procurar lo mismo en el Cuzco, i aviendosela concedido, para que lo hiciese con maior autoridad, le diò Provision de su Teniente, i Justicia Maior, avisando à su Hermano Juan Piçarro de las causas, que à ello le avian movido, rogandole, que lo tuviese por bien, i muchos juzgaron, que como el Governador nunca se asegurò, que Almagro se avia de quietar, dexando al Cuzco, quiso para en tal caso, que intentase bolver à la Ciudad, tener alli à Hernando Piçarro, como à Persona de maior substancia, i reputacion; fue con èl Pedro de Hinojosa, Tapia, i Cervantes, i otros Caballeros Estremeños, Mancebos, que con èl salieron de Castilla. Partido Hernando Piçarro para el Cuzco, Don Francisco Piçarro, por vna orden mui apretada, que el Rei le embiò,

D. Francisco Piçarro embia à prender à Tiço, Tio de Mango.

Hernãdo Piçarro và al Cuzco.

mandandole, *que fuese à visitar la Tierra, i tasase los Tributos conforme à lo que justa, i comodamente los Indios debian, i podian pagar, asentando ante todas cosas, lo que tocaba à la conversion, de manera, que fuese en mucho acrecentamiento, pues sabia, que el fin principal, que los Catolicos Reies, sus Abuelos, tuvieron para emprender estos Descubrimientos, fue este; sobre lo qual, i sobre lo que tocaba à los Tributos, i buen tratamiento, le encargaba su conciencia, pues por ninguna via pretendia nada de las Indias, quando en estos tres puntos no se procediese con sana conciencia*; i como Don Francisco Piçarro fue siempre mui puntual en la execucion de los mandamientos Reales, quiso visitar las Ciudades de Truxillo, i San Miguèl, para saber, como hacian sus Oficios los Tenientes, i como se portaban; sobre lo qual de ordinario insistia el Rei, i para hacer el viage mas brevemente, se embarcò en vna Náo, con algunos Caballeros, i Criados, dexando en su lugar, en la Ciudad de los Reies, à vn Caballero de Caceres, llamado Francisco de Godoy; i en estas dos Ciudades diò mui buena orden, para que fuesen cumplidos los mandamientos del Rei, i la Justicia guardada; i amonestaba à los Caciques, i Señores de la Comarca, que le iban à visitar, que fuesen Christianos, dexando à los Dioses de Palo, i al Sol, i à la Luna, que no eran mas de dos Lumbres, que recibian la virtud de la voluntad de vn solo Dios, que à ellos, i à todos havia hecho, i criado, i castigaba à los malos, i premiaba à los buenos; i desde San Miguèl escriviò al Quito, i à Guaiaquil, encargando à los Governadores las cosas referidas, i aqui le pidiò Diego Piçarro de Carvajal la empresa de Lupalàpa, que es a la parte de Mayobamba, i aunque se la concedio graciosamente, no se hiço por entonces, porque no avia à la sacon el recado conveniente para ella. Y con esto Don Francisco Piçarro se bolviò por Tierra à los Reies, adonde era todo su cuidado la Fabrica de la Iglesia, i el acrecentamiento de aquella Ciudad, combidado de las muchas comodidades, que se han referido, i en particular, el abundancia de mantenimientos mucho maior, que la del Cuzco, i la recreacion, i todo procedia felicisimamente, porque si vn hombre solo, i vna fortuna convenientemente se juntan, para hacer alguna empresa, se vè, que hacen cosas grandes, i maravillosas

El Rei aprieta mucho el cuidado de la conversion, i buen tratamiento de los Indios.

D. Francisco Piçarro và à Truxillo, i à S. Miguèl.

Caciques và à visitar à D. Francisco Piçarro, i què les dice.

D. Francisco Piçarro buelve à los Reies.

Tierra de los Reies es abundante, i de recreacion.

i porque ordinariamente se habla de la fortuna, io he deseado decir, que es fortuna; i pues aora se me representa la ocasion, no quiero pasar adelante sin declararlo. La facultad de todos buenos consejos, i la raçon de bien pensarlos, i governarlos, i la raiz, i principio de cada efecto, i el suceso, i felicidad de todo, es concedido de el Cielo, i procede de la Divina voluntad, i porque esta fuerça està encubierta à los Hombres, la llaman Fortuna, no siendo sino el suceso de cada cosa, que nace de causas, que como nosotros no las podemos conocer, siendo governadas por Dios, parece à algunos, que acaso acontecieron.

Fortuna se declara què cosa es.

CAP. IV. *Que Hernando Piçarro, en llegando al Cuzco diò libertad al Inga Mango, el qual se saliò de la Ciudad, i començo la Guerra.*



HAVIENDO Juan Piçarro castigado en Condesuyo à los que avian muerto à Juan Becerril, se bolviò al Cuzco, casi en los mismos Dias, que llegò su Hermano Hernando Piçarro, el qual luego tomò el Govierno, i se informò del estado de las cosas, i le hiço su Teniente, i luego puso en libertad à Mango Inga, contra la voluntad de sus Hermanos, por lo qual se dixo, que en agradecimiento de ello, el Inga le havia dado vn riquisimo presente de Oro; i como Mango se mostraba con Hernando Piçarro mui humilde, i à cada momento le representaba sus trabajos, diciendo, que la seguridad de los Monarcas consiste en el amor de sus vasallos, tanto como en la fuerça de los Soldados, quiso vsar con èl de aquella liberalidad, el qual luego començò à tener sus secretas Consultas con los suios, los quales siempre le traian a la memoria los consejos del gran Sacerdote Vilcoma, à cerca de cobrar su libertad, decianle, *que pues que la division de los Castellanos era tan aparejada ocasion para salir de aquella terrible servidumbre, i bolver à su primer lustre, no la perdiese, pues que de los Almagros no podia ser, que no huviesen muerto muchos en el camino, i que quando quisiesen bolver, serian tan pocos, que*

Mango puesto en libertad.

El Inga, es consejo, q se ausente.

no havia, para que temerlos, i en el Cuzco havia poca Gente, como se via, i mucha menos en los Reies, i platicando en la forma, que en ello, se havia de tener, todos querian se siguiese, lo que el Gran Sacerdote havia aconsejado, que el Inga se ausentase, i para mejor executarlo, haviendo tenido su consejo sobre ello, Mango, dixo à Hernando Piçarro, que queria ir por vna Estatua de su Padre, de Oro, i Plata, para presentarle, que dixeron, que Piçarro le havia pedido, la qual estaba quatro Leguas del Cuzco, i mandò, que le acompañasen dos Castellanos, i Albarico Indio, su Interprete. En sabiendose en el Cuzco, que el Inga era ido, fueron grandes los llantos de los Naturales, diciendo: *Que èl havia de procurar la muerte de los Castellanos, i de todos los Indios, que estaban con ellos.* Hernando Piçarro, conocido el hierro, que havia hecho dentro de ocho Dias saliò con setenta Caballos, para traer al Inga, que se hallaba en Calca. El qual dixo à los dos Castellanos, que se bolviesen, porque no los havia menester, i encontraron a Hernando Piçarro, i le dixeron que bolvian despedidos; i con todo eso quiso dàr vista à Calca, i en asomando por vna Loma, descubriò multitud de Indios, que le acometieron, porque hasta dentro del Cuzco, tenian muchas Espias, i peleando con ellos, los llevò hasta el Pueblo, i alli se quedò aquella Noche con mucho trabajo, porque por momentos, le inquietaban, i la Mañana siguiente acordò de bolver al Cuzco, porque con su ausencia, no entendia, que estaba seguro, i siempre le fueron siguiendo, i cargando infinitos Indios, hasta encerrarle en la Ciudad.

Los Indios, siguen à Hernando Piçarro.

No se retiraron los Indios por haverse recogido Hernando Piçarro en el Cuzco, antes fueron acudiendo tantos, que llegaron a docientos mil, los que se hallaron en aquel Sitio, no haviendo en la defensa mas de ciento, i setenta Castellanos, i hasta mil Naturales, que peleaban en su Compañia, que muchos de ellos eran Yanaconas, i haviendose acercado los Indios à las Casas de la Ciudad, acordò de salir Hernando Piçarro con los de à Caballo, dexando dentro el mejor recado que pudo, i peleando, le dexaron que se fuesen metiendo bien en ellos, i quando les pareciò, que era tiempo, le tomaron las espaldas; pero haciendo impetu, se saliò en salvo, excepto vn Caballero, que se llamaba Francisco Mexia, sobre el qual (en

Pone el Sitio del Cuzco con tra los Castellanos.

Hernando Piçarro pelea con los Indios, i matan à Francisco Mexia.

viendo caido su Caballo) cargaron tan de priesa, que le tomaron, i luego le cortaron la cabeça, i tambien al Caballo; con que aquel Dia les parecio, que quedaban tan favorecidos, que se acercaron mas à la Ciudad, i el gran Sacerdote Vileoma, se metiò en la Fortaleça, con lo qual cada Dia peleaban mejorandose por las Calles, i barreandolas, haciendo sus Agujeros, como troneras, por donde entraban, i salian. Los Castellanos se havian recogido à la Plaça, i en ella tenian sus Toldos, i porque havia cerca de ella, vna Casa Fuerte, temiendo, que Indios no la ganasen, ordenò Hernando Piçarro, à vn Capitan, que con algunos Infantes se metiese en ella, i se fortificase lo mejor, que pudiese; pero la primera Noche, que se puso Guarda en ella, la ganaron los Indios, de donde les resultò tan gran orgullo, que tuvieron ganada casi toda la Plaça, porque eran tantas las ruciadas de Pedradas, que tiraban con las Hondas, que no se hallaba reparo, estaban los Castellanos recogidos en dos Casas, la vna, frontero de la otra, i pareciendo que era mejor salir fuera, que perecer alli por mui espeso, i ordinario, que era el Graniço de las Pedradas, salieron con impetu, juntamente con los Indios Amigos, i fueron llevando à los Enemigos por aquellas Calles abaxo, i deshaciendo sus Trincheas: los Indios por resistir al daño de los Caballos inventaron ciertas Sogas de Niervos de Ovejas, con tres ramales, i en cada vno vna Piedra, con que amaneaban, i enlaçaban los Caballos, i à los Caballeros, de manera, que quedaban atados, sin poderse valer de las Armas, i los Infantes eran de mucho fruto, porque cortaban aquellos Laços, que llamaban Ayllos, con las Espadas, aunque con trabajo, por ser las Cuerdas mui duras.

Los Indios solicitan el Sitio del Cuzco, i le aprietan.

Los Indios, continuan el Sitio del Cuzco, ponen i los Castellanos en aprieto.

Bolvieron los Castellanos à ganar la Fortaleça de la Plaça, con mui gran trabajo, saliendo herido de vna Pedrada en la Cabeça el Capitan de la Infanteria, i el rumor de las Bocinas, Atambores, i su grita era temoroso, i los Castellanos se hallaban mui confusos, viendose tan pocos en tanta muchedumbre, aunque hasta aquel punto, ia tenian ganada la Ciudad, i echados fuera à los Indios, porque sabian pelear à tiempo, i aprovecharse mejor de las ocasiones, i vsar mejor de las Armas, i con arte, i industria, deshacer las maquinas de los Barbaros, Hernando Piçarro con-

Los Castellanos, ganan la Casa Fuerte de la Plaça.

si-

ſiderando el gran daño, que ſe recibia de la Fortaleza, propuſo à los Caſtellanos, que ſeria bien ganarla, porque de otra manera, era impoſible conſervarſe, i determinado, que ſe hicieſe, ſe diò el cargo de ello à ſu Hermano Juan Piçarro, el qual con la Gente, que ſe le ſeñalò, fue peleando, con muchos Eſquadrones de Indios, los quales antes de llegar à la Barbacana, tenian hecha vna Çanja, ò Foſo, para impedir el paſo de los Caballos; pero arrojandoſe valeroſamente Alonſo de Meſa, pasò con ſu Caballo, i peleando con los Indios, diò lugar, para que paſaſen los demàs, con lo qual pudieron acercarſe à la Barbacana, de la Fortaleça, que tenia dos entradas, i haciendo furioſamente impetu, ſe ganò la vna, con gran mortandad de Indios, aunque de vna Pedrada mataron vn Paje de Juan Piçarro. Entretanto ſe peleaba tambien en la Ciudad, i los Indios la puſieron fuego, i como todas las Caſas eſtan cubiertas de Paja, en vn momento ſe abrasò toda, i puſo en tanto trabajo à los Caſtellanos, que ſobre el anguſtia de haverles abraſado ſus Caſas, i Haciendas, el Humo los ahogaba, aunque el eſtàr por la vna parte deſembaraçada la Plaça, les fue de gran alivio, i el haver Ganado la Fortaleça, que alli eſtaba, i con todo eſo ſe vieron tan confuſos, i anguſtiados, que eſtuvieron para deſamparar la Ciudad, i irſe la via de Arequipa, i por los Llanos à la Ciudad de los Reies, adonde tampoco eſtaban holgando, porque como el alçamiento era General en toda la Tierra, vn gran Exercito de Indios acudiò à ſitialla; pero como acudian à ella por Mar, havia buena Gente, i la Tierra era llana, adonde los Caballos hacian mucho daño en los Indios, no pudieron detenerſe tanto como ſobre el Cuzco. Y como los Caſtellanos de eſta Ciudad, ſe hallaban afligidos, i ſin eſperança de ſocorro, juzgando que en los Reies, ſe hallarian tambien apretados, porque los Indios havian echado algunas Cabeças de Caſtellanos, que havian muerto, de los que reſidian en ſus Encomiendas, ſin los quales mataron à quantos pudieron haver por los Caminos, ſe bolviò à platicar de dexar la Ciudad, i el Regimiento lo pedia, i aconſejaba, teniendo por impoſible la defenſa, por la gran pertinacia de los Indios en aquel Sitio, que havia nueve Meſes, que duraba; pero Juan Piçarro, Gonçalo Piçarro, Gabriel de Rojas, i Hernando Ponce, lo contradecian, reputandolo à coſa vergonçoſa, i que antes ſe debia perecer alli.

Juan Piçarro, và à ganar la Fortaleza del Cuzco.

ElExercito de losIndios, ſitia à la Ciudad de los Reies.

Los Caſtellanos, tratan de deſamparar alCuzco.

Prudentes, viri ſemper cõſilijs abundant, ad effugienda proba, & damna. Scot. in Tac. 539.

CAP. V. Que ſe gana la Fortaleza del Cuzco; i muere en ello Juan Piçarro; i Hernando Piçarro, và ſobre Tambo.



ALEROSAMENTE, porfiaba Juan Piçarro en combatir la Fortaleça del Cuzco, i la apretaba, con fin de no apartarſe de ella, ſin ganarla del todo, porque aviendola entrado, quedaban por ganar las Torres; i ſiendo ià mui tarde, i hallandoſe fatigado del trabajo, que havia paſado todo el Dia, ſe quitò vna Celada, i al miſmo inſtante le dieron tan gran Pedrada en la Cabeça, que le aturdieron, i dentro de quince Dias muriò. El Dia ſiguiente, pareciendo à Hernando Piçarro, que por los continuos acometimientos de los Indios à la Ciudad, ſino ſe ganaba la Fortaleça, eran perdidos, fue èl miſmo, con haſta doce Caballeros, que aiudaſen à los que entendian en aquella empreſa, dexando en ſu Lugar, que defendieſe la Ciudad a Gabriel de Rojas: era vno de los doce, Hernan Sanchez de Badajoz, el qual arrimando vna Eſcala à vn Torreon, aunque con evidente peligro, cubierto con ſu Adarga, con gran ligereça, i maior ventura, pues quiſo Dios, que no le derribaſen las muchas Pedradas, ſubiò à lo alto, i ſe arrojò dentro, i ganò el Cubo, peleando con los Indios; luego ſubieron, otros, i ſe ganò el otro Cubo, muriendo en eſta empreſa mas de mil Indios; en la Ciudad tambien ſe peleaba, i havian herido à Gabriel de Rojas, con vna Flecha en las Narices, que llegò al paladar; derribaron de dos Pedradas à Alonſo de Toro. Ganada la Fortaleça, entrò de Guarda en ella, Juan Ortiz, con cinquenta Caſtellanos, porque no ſucedieſe otro tan gran deſcuido de perderla, como el primero. Quando Don Franciſco Piçarro, ſe viò ſitiado en la Ciudad de los Reies, como de todas partes le acudian aviſos de muertes de Caſtellanos, i de otras tales deſgracias, viſto el levantamiento, que era general, i que del Cuzco no tenia ningun aviſo, ſe viò mui

Juan Piçarro es herido i muere.

Hernan Sanchez de Badajoz, gana vna Torre de la Fortaleça del Cuzco.

Gabriel de Rojas herido.

mui congojado, i temiendo de perder la Tierra, avisò del estado en que se hallaba, à Don Hernando Cortès à Nueva-España, à la Audiencia de la Española, à Tierra-Firme, Guatemala, i Nicaragua; encareciendo el peligro, pidiendo breve socorro; i aunque de todas partes acudieron, fue tarde, i pasada la necesidad, i en viendose desembaraçado, embiò en diversos tiempos, quatro Capitanes con algunas Tropas de Soldados Castellanos, i à todos los mataron los Indios, salvo à ocho, ò nueve, que Mango tenia consigo, de los quales, se servia como de Esclavos; con esta Gente, tomò Caballos, Armas, i algunos Mosquetes, i muchas Mercaderias, i Conservas, i de las Armas se servian los Indios, i con ellas peleaban. Estando los del Cuzco, en este trabajo, propuso Hernando Piçarro, de ir sobre Tambo, en el Valle de Yucay, seis Leguas del Cuzco, Lugar adonde residia el Inga, i dexando la Guarda de la Ciudad encomendada à Gabriel de Rojas, fue con setenta Caballos, algunos Infantes, i buen golpe de Indios Amigos, i llegando cerca de Tambo, rompiò à vnos Esquadrones de Indios, que bolvieron las espaldas todos, salvo dos Chiachapoyas, que desde la Muralla tiraron dos grandes Piedras, i dieron en vn Braço à vn Caballo, que se le quebraron, i con los muchos saltos, que daba descompuso de tal manera à los demàs, que les convino retirarse à vn Llano, delante de la Puerta del Lugar, con lo qual tomaron los Indios, tanto animo, que cargaron en tan excesivo numero, sobre los Castellanos, que aquel Dia pensaron ser muertos, porque demàs de esto en vn momento sacaron de madre el Rio, que pasa por el Lugar, i se le echaron encima, de manera, que atollaban los Caballos; i aliende de esto cargaban mucho los Indios Caribes, i havia gran mortandad entre ellos, i los Amigos, i tambien se disparaban Mosquetes, contra Castellanos: Llegada la Noche, Hernando Piçarro determinò de retirarse, lo qual hiço con gran trabajo, por el impedimento, que se hallaba à cada paso de Gente, i por las muchas Espinas, i Puas que tenian puestas de Cardos, que llaman Cabuya, que dejarretaron los Caballos, i siendo ià los diez Meses del sitio, acordaron de salir, por Bastimento, i tuvieron vna recia Bata-

[Left margin notes, partly cut off:] ...onfrà... co Pi... rro a... etado ... la rebe... lion de ... Indios, de lo... rro à ... versas ... rtes de ... Indias. / ... Fran... co Pi... rro, em... a socor... al Cuz... i no ... ga. / Hernan... Piçar... sale ... Cuzco ... ntra el ... ga. / ...os In... os car... n mu... o à los ... stella... os. / ...tirada ... Her... ndo Pi... rro, al ... uzco.

lla, adonde tomaron dos Capitanes, de los quales entendieron, que el Inga aguardaba el Verano, para juntar mas poderoso Exercito, i acabar de echar à los Castellanos; i como se havian muerto mas de trecientos Castellanos en esta Guerra, por lisongear al Inga, le llevaban las Cabezas, i vn Castellano de los que tenia presos, le dixo, *que si embiaba algunas Cabeças de aquellas al Cuzco, seria causa, que los Castellanos, perdiesen mucho de animo*, y esto hizo, porque en vn Costal adonde estaban siete, ò ocho, havia muchas Cartas, i entre ellas vn Breve del Papa de vn Jubileo, para la Ciudad del Cuzco, i vsò de esta agudeça el Castellano, para que no se perdiese el beneficio del Jubileo; i asi fue, que Mango, por el Consejo del Castellano, mandò que se echasen las Cabeças, adonde los del Cuzco, las viesen, i topando con el Costal, las hallaron, i el Breve, y vsaron de èl.

Trecientos Castellanos, i mas murieron en esta rebelion del Cuzco.

CAP. VI. Que prosigue la Guerra, con los Indios, y Gabriel de Rojas, deshace vn Exercito de Enemigos.



Uvose por costumbre mientras durò este Sitio, que saliesen cada Semana seis de à Caballo, à correr el Campo, i à saber, si parecia algun socorro de los Reies; pues era imposible, que al cabo de tanto tiempo, huviese dexado de llegar aviso à Don Francisco Piçarro, del trabajo en que se hallaban en el Cuzco, i saliendo vna vez, entre otros, Gonçalo Piçarro, con seis de à Caballo, escogidos, i de quien mas confiaba, que eran, Alonso de Mesa, Tomas Vazquez, Pedro Piçarro, Juan de Pancorbo, Miguèl Cornejo, i Castañeda, fue corriendo el Campo, la buelta de Xaquixaguana, alanceando de camino algunas pequeñas Tropas de Indios, que atravesaban por el Campo; llegado à Xaquixaguana, hallò tan gran numero de Indios, que como era ià estilo de Guerra de los Castellanos, pocos, ò muchos, que fuesen a acometer à los Indios, por no darles ocasion de sobervia, aunque se conociesse manifiesto peligro, por grande, que fuese su numero, cerraron con ellos, i hu-

Gonçalo Piçarro, sale al Campo, con seis de à Caballo.

huvieronse con tanto animo con su Flecheria, Honderia, i Lanceria, que llegaban muchas veces à tomar las Colas de los Caballos, sin que el vèr atravesar los Hierros de las Lanças, por sus pechos los pusiese espanto, de tal manera, que mui gran espacio convino, que Gonçalo Piçarro fuese, à veces retirandose, i à veces acometiendo, para de esta manera ir ganando Tierra, pues desminuiendo el esfuerço de los Caballos, i acrecentando el corage, i rabia de los Indios, acompañada con la multitud, convino que estos siete esforçados Hombres, conociendo su perdicion manifiesta, hiciesen mas de lo que en otras muchas ocasiones havian hecho, i considerando Gonçalo Piçarro, queià se hallaba en estado, que tanto valian seis, como siete, determinò de embiar vno a dar aviso à su Hermano, del peligro en que se hallaba, i entretanto, tomò por espediente de irse retirando con priesa, hasta donde havia algun Llano, adonde poderse aprovechar de los Caballos, i alli, dandolos aliento, aguardaba à los Indios, para pelear con ellos, i de esta manera, ganando Tierra, i conservando con ellos la reputacion, i haciendo lo que debian à valerosos Soldados, se fueron defendiendo, hasta que llegado el aviso de su aprieto à su Hermano, saliò de galope, con algunos Caballos; i hallò à vna Legua del Cuzco à su Hermano con los suios, de manera, que no se podian mover, no obstante, que estos Caballos, que ià eran nacidos en el Perù de la Casta de los mejores de Castilla, salieron mui animosos, i robustos, i en esta Guerra, andaban mui exercitados.

Esfuerço grande, de siete de à Caballo, cō los Indios.

Retirada valerosa, de Gonçalo Piçarro al Cuzco.

Con el socorro de Hernando Piçarro, los seis Caballos salieron de la fatiga, i del peligro, i los Indios que los traian mui acosados, i para prenderlos, i matarlos à cada paso, perdidos de animo, se retiraron por no verse alancear de los Caballos frescos, i descansados, que furiosamente entraban en ellos. Y hallandose en el Cuzco con mucha falta de Comida, especialmente de Carne, ordenò Hernando Piçarro à Gabriel de Rojas, Caballero de quien hacia gran confiança, por ser mui experimentado, y recatado en la Guerra, que con setenta Caballos, fuese àcia Pomacanche, Provincia à catorce Leguas del Cuzco, i procurase de recoger todo el Ganado que pudiese, i bolviese con brevedad; dentro de veinte Dias, llevò dos mil Cabeças, i aunque por los Cerros parecian muchas Tropas de Indios, contentaronse con la mucha grita, que daban, porque Gabriel de Rojas iba tan bien ordenado, i recogido, que no podian ganar nada en acometerle. En entrando salvo con el Ganado en el Cuzco, saliò Hernan Ponce de Leon à Condesuyo à recoger alguna Comida, i castigar algunos Pueblos, porque en aquella Provincia mataron los primeros Castellanos de esta alteracion, llamando à Simon Xuarez, que alli tenia Indios, so color de pagarle sus Tributos, i luego à otros ocho, ò nueve, porque de estos, i otros muchos ardides supieron siempre vsar para su provecho. Hernan Ponce no hallò Gente en quien hacer castigo, i asi bolviò presto con Bastimento. Bolviò luego à salir Gonçalo Piçarro à correr el Campo con seis de à Caballo, que eran, Alonso de Mesa, Alonso de Toro, Beltràn del Conde, Cardenas, Juan Lopez, i Castañeda, descubriò, que àcia la parte de Xaquixaguàna, pasaba vn buen golpe de Indios, de vna Sierra à otra, i apretando los Caballos, para tomarlos en el Llano, ià que iban à subir à vn Pueblo, dicho Circa, les tomaron la Ladera, i los bolvieron à lo Llano, adonde quedaron muertos mas de mil Indios, que podian ser la maior parte, porque asi como estas generaciones de Hombres son mui furiosos con la victoria, son mui mezquinos, i pusilanimes, quando vàn de vencida; i con esta victoria bolvieron al Cuzco con algunos presos, i à algunos se mandò cortar vna mano à cada vno, i los soltaron à todos, i con este castigo, i otros, quedaban tan atemoriçados, que no se atrevian à baxar à los Llanos, con que se desembaraçaba la Campaña para que los Indios Amigos, pudiesen salir à lo que era menester, i el Sitio del Cuzco estaba mas alargado.

'Gabriel de Rojas, và por Ganado à Pomacanche, para el Cuzco.

Hernan Ponce và à Condesuyo por Comida para el Cuzco.

Gonçalo Piçarro, con seis Caballos alanceà mil Indios.

Bolviò à faltar la Comida, i ordenò Hernando Piçarro à Gabriel de Rojas, que con sesenta de à Caballo fuese à Xaquixaguàna, adonde havia mucho Maiz, i se detuviese alli, embiandolo con Escolta, hasta medio Camino; embiaba Gabriel de Rojas, à los Indios, con seis Caballos, à vn puesto, adonde salian del Cuzco, otros seis Caballos, i los recibian, i de esta manera, en pocos Dias, fue proveìdo el Cuzco. Bolviendose Gabriel de Rojas à la Ciudad, como ià sabian por la Comarca, que estaba alli, recogiendose à Tambo muchos Indios cargaron sobre èl, con Armas Castellanas,

Gabriel de Rojas, và por Bastimento, à el Cuzco, à Xaquixaguana.

nis, i Caballos, i algunos Mosquetes encavalgados, de los que havian tomado à los Castellanos, que havian muerto, porque à los ocho, ò nueve, que el Inga tenia presos, hacia refinar Polvora, i adereçar las Armas; i vno, que porque no le matasen mostrò de pasarse à servirle, era mui creido, i favorecido. Cargando, pues, sobre Gabriel de Roxas, quando se retiraba, i echando de vèr las Armas, los Mosquetes, i que la orden que los Indios llevaban era diferente, i mas apretada de lo que solia, i que mas ordenadamente, i mas à menudo salian à desembraçar sus Hondas, Dardos, i Flechas, i se retiraban entrando otros en su lugar, como de los Castellanos lo havian aprendido, no permitiò que los Caballos se cansasen, como solian, sino que haciendo su retirada con buena orden, se fuesen defendiendo; i entretanto embiò à Hernando Piçarro aviso de lo que pasaba, pidiendole algunos Ballesteros; i que pues por falta de Polvora no podian servir los Arcabuces, le embiase quince, ò veinte Picas, con otros tantos Rodeleros, porque la multitud crecia, juntamente con la sobervia, i atrevimiento de los Indios, i otro medio no havia de salvarse, sino era huiendo, lo qual ià via que no convenia, pues luego se ensobervecerian tanto los Indios, que podia pensar, que otro dia rendria docientos mil sobre sì. No tardò Hernando Piçarro en embiar el socorro à Gabriel de Roxas; el qual, dando algunas cargas con las Ballestas à los Indios, los tenia mas apartados; pero como ellos vian que los Caballos no vsaban de la acostumbrada diligencia, todavia no perdian su brio, i atrevimiento; pero Gabriel de Roxas no permitia que se cansasen, i mandaba, que se alentasen, porque iba pensando en darles vna buena mano, para acabar con ellos de vna vez; i asi fue, que haciendo dos Tropas de las Ballestas, Rodelas, i Picas, i otras dos de los Caballos, se acercò por dos lados al maior Esquadron de los Indios, tanto, que las Ballestas pudiesen bien herir en èl; i haviendo dado dos, ò tres rociadas à los Indios, quando le pareciò que havian hecho buen efecto, i que el Esquadron, por los muertos, i heridos, estaba por alli algo flaco, con los Caballos de tropèl, bien cerrados, i apretados, arremetiò por las dos partes; i atropellando, i matando con las Lanças, abrieron el Esquadron; i pasando de la otra parte las dos Tropas juntas en vn Cuerpo, como Gabriel de Roxas lo havia ordenado, en vn momento bolvieron à cerrar, i atropellar, con que los Indios quedaron desbaratados, i esparcidos, i entonces començaron los Castellanos su matança, que no fue poca; i fuera maior, si Gabriel de Roxas, Hombre bien compuesto, i prudente, no lo estorvàra, pareciendole, que ià poco importaba derramar sangre de aquellos Barbaros, diciendo, *que no convenia ià emplear el animo vencedor en el caìdo, i disminuìdo de los vencidos*: tomò los tres Mosquetes encavalgados, que se dispararon quatro, ò cinco veces en esta facion; i vieronse en aquella ocasion muchos Indios con Espadas, i Rodelas, i Alabardas, i algunos à caballo con sus Lanças, haciendo grandes demonstraciones, i braveças; i algunos, embistiendo con los Castellanos, hicieron hechos, en que mostraron animo, mas que de Barbaros, i la industria aprendida de los nuestros.

Mango hace refinar Polvora, i adereçar Armas à los Castellanos. (margin, partly cut off)

...ende ...Indios ...Man... pe... (margin, partly cut off)

...dra- ...mi- ...fuere ...ta sui ...e Le ...arisi ...isce- ...cum ...vena- ...&, ...ris. ...T. lib. (margin, partly cut off)

...briel Roxas ...tà re- ...ndo ...bue- ...orden. (margin, partly cut off)

...briel de Roxas ...iste à ...ndios de Man... (margin, partly cut off)

Victoria de Gabriel de Roxas con los Indios de Mango.

Apud victos est, se per minor animus nam sicut victoria augentur spiritus, sic è contra omittendo pugnam, minuuntur. Scot. in Tac. 843.

CAP. VII. Que Alonso de Alvarado và al socorro de el Cuzco; i las causas por què se detuvo cinco Meses en Xauxa.



SALIÒ Pedro de Hinojosa al Campo, i con èl Miguèl Cornejo, Lucas Martinez, Cardenas, Pedro Piçarro, i Juan Flores; i no haviendo hallado à nadie, quando se bolvia por la quebrada del Molino de Machicao, los Indios Amigos gritaron, que havian descubierto emboscada de Enemigos; pero no viendo nada, los Caballos prosiguieron su camino, i no havian andado diez pasos, quando vieron que los Enemigos andaban embueltos con los Indios de los Castellanos, hiriendolos con sus Porras, i Macanas, i bolviendo de presto à ellos los Caballos, no alcançaron à mas de tres, porque los otros se havian ià subido por la Sierra; i de estas havia cada dia muchas faciones. El Governador D. Francisco Piçarro, viendose libre del sitio de la Ciudad de los Reies, que como se dixo, porque los Caballos en aquellos Llanos hacian mal à los Indios; i porque la

Pedro de Hinojosa sale al Campo, i pelea con los Indios.

D. Francisco Piçarro determina de embiar Exercito a socorrer el Cuzco.

la Gente Serrana se hallaba mal en los Yungas, que son los Valles, i Costa de la Mar, i porque asi como los Exercitos del Inga se havian derramado para ir à sus cosechas, ellos tambien hicieron lo mismo, no teniendo nueva de el Cuzco; i viendo que por ninguna parte podia entender lo que pasaba, determinò de embiar à aquella buelta vn Exercito, porque de otra manera era imposible, ni embiar avisos, ni recibirlos; porque demàs de ser el camino de ciento i veinte Leguas, los Capitanes del Inga andaban mui diligentes, escudriñando à quantos Indios pasaban; porque entre otras cosas tuvieron mui particular advertencia en impedir la comunicacion de los del Cuzco, con los de los Reies, juzgando, que esta separacion havia de ser de gran fruto para sus intentos. Haviendo, pues, Don Francisco Piçarro juntado hasta quinientos Castellanos de à Pie, i de à Caballo, hiço eleccion de Pedro de Lerma, Caballero de Burgos, Persona de autoridad, i de experiencia, para que fuese con este Exercito, que proveiò de todo lo que huvo menester para el viage; i presto mudò de parecer, i revocando à Pedro de Lerma, diò este Cargo à Alonso de Alvarado: el de los Chiachiapoyas, por Oficios, que hiço Antonio Picado, su Secretario, gran su Amigo; i tomando por ocasion, que D. Francisco Piçarro le mandaba, que fuese pacificando las Tierras de los Indios, por donde pasaba, se detuvo mas tiempo de lo que conviniera, sosegando vnos Lugares, que su Amigo Antonio Picado tenia encomendados en Xauxa, siendo esta pacificacion sin fruto, mientras que el Inga no estuviese pacificado, ò vencido: de esto hiço gran cargo Hernando Piçarro à Alonso de Alvarado, diciendo: *Que si tanto tiempo no se detuviera alli, que fueron cinco Meses, el sitio del Cuzco duràra menos, i alli salieran antes de tan grandes trabajos, i peligros, i necesidades: aliende de que el Mariscal Almagro no se atreviera à emprender al Cuzco, como hiço, viendole sin Gente; ni el mismo Alvarado fuera roto en Abancay, como sucediò, ni intervinieran otras desgracias*, como adelante se verà.

D Francisco Piçarro embia con el Exercito al Cuzco à Alonso de Alvarado.

Alonso de Alvarado por què causa se detiene tanto en Xauxa cō el Exercito?

Los del Cuzco continuaban sus salidas, i deseando Hernando Piçarro dàr al Inga vna buena mano en Tambo, considerando, que por haverse retirado los Exercitos, no tendria tanta Gente, saliò con ochenta Caballos, i algunos pocos Infantes, con el maior secreto que pudo, del Cuzco, dexando la Ciudad à cargo de Gabriel de Roxas, porque no tenia otra Persona de maior cuidado, experiencia, i autoridad, à quien encomendarla. Llegado, pues, Hernando Piçarro al amanecer sobre Tambo, hallò las cosas mui diferentemente de lo que pensaba, porque havia puestas muchas Centinelas en el Campo, i por los Muros, i muchos Cuerpos de Guarda; i tocando al Arma, con gran grita, como los Indios suelen, i con estruendo de sus Bocinas, i Atambores, se juntaron mas de treinta mil Hombres, sin desmandarse, aguardando ocasion para ofender à los Castellanos, i estando mui recatados para no ser alançeados, ni atropellados: era cosa notable vèr salir algunos ferozmente con Espadas Castellanas, Rodelas, i Moriones; i tal Indio huvo, que armado de esta manera, se atreviò à embestir con vn Caballo, estimando en mucho la muerte de la Lança, por ganar nombre de valiente: parecia el Inga à caballo entre su Gente, con su Lança en la mano, teniendo el Exercito recogido, i arrimado al Lugar, que estaba mui bien fortificado de Muralla, i de vn Rio, con buenas Trincheas, i Fuertes terraplenados, à trechos, i por buena orden. Y considerando Hernando Piçarro, que alli no se podia ganar nada, determinò de irse retirando; i cargandole gran numero de Indios con las Hondas, Dardos, i Flechas, hallò, que en el Rio Yucay havian hecho vna represa en el vado; i aunque Hernando Piçarro hiço esta retirada, diligentemente, porque llevaba delante el Fardage, con algunos Peones, i Caballos en su guarda, èl con vna gran Tropa de Caballos iba siguiendo; i su Hermano Gonçalo Piçarro, con otra menor, llevaba la Retaguarda. Los Enemigos cargaban fuertemente, i con los Hachos encendidos, que llevaban, mataron algunos Indios Amigos, sin que pudiesen ser socorridos; i por la dificultad, i estrechura del paso, fue buena determinacion retirarse à Maras, Lugar despoblado, que està en lo mas alto de la baxada, desde donde es el Camino llano hasta el Cuzco, i antes de salir de la estrechura, Alonso de Mesa bolviò con dos Arcabuceros, i enmedio de ellos, con su Lança, i Adarga hiço frente, con que los Indios se detuvieron, dexando bien cansados à los Castella-

Hernando Piçarro sale contra Mango, dexa à Gabriel de Roxas en el Cuzco.

Animo grande de los Indios

Retirada de Hernando Piçarro, i carga de los Indios

Alonso de Mesa hace rostro à los Indios

tellanos, i à muchos descalabrados, los quales se boivieron à Tambo, i los Indios al Cuzco.

Debiò de parecer al Inga, que convenia pagar este acometimiento de Hernando Piçarro con otro, i ordenò, que veinte i cinco mil Indios fuesen à dàr vista al Cuzco, para que segun la ocasion que se les ofreciese, hiciesen algun efecto, i dando al amanecer por el Quartel de Andesuyo, que tenia Gabriel de Roxas, acudiendo al Arma con diez Caballos, los Indios se arrimaron tanto à la Ciudad, que hirieron mal à Alonso de Toro, à Francisco de la Fuente, i à Juan Clemente, i cargaron tanto à Gabriel de Roxas, que huvo mucho menester las manos; pero acudiendo à socorrerle Hernan Ponce, Maldonado, Alonso de Mesa, i Pedro Piçarro, resistieron la furia de los Indios, haciendolos rostro con gran valor, hasta que llegò mas Gente; i si mas se detuviera este socorro, pudiera ser que este dia entràran los Indios la Ciudad; i peleando porfiadamente los vnos, i los otros, caiò el Caballo de Pedro Piçarro, i èl en Tierra; con gran osadìa acudiò vn Indio, que se le llevaba por las riendas; pero levantandose con diligencia, fue sobre el Indio, i le matò à cuchilladas, i cobrò su Caballo: acudieron tantos Indios con pedradas sobre Piçarro, i su Caballo, que se le soltò, i a èl le cercaron, defendiendose valerosamente con su Espada, i Adarga: acudieron à socorrerle dos de à Caballo, que tomandole enmedio, aunque trabajosamente, le sacaron de la furia; i porque para salir de entre ellos, era necesario correr, hallandose Pedro Piçarro mui cansado, se ahogaba, i rogò à los Compañeros, que le aguardasen, porque mas queria morir peleando, que huiendo ahogado; i aunque bolvieron à socorrerle, no podia apartar à los Indios, que estaban mui cebados en èl, pensando prenderle; i entendiendo que ià le tenian en las manos, dieron vna gran grita: cosa, que siempre hacian, quando prendian algun Hombre, ò Caballero; i bolviendo Gabriel de Roxas à vèr lo que era aquella voceria, socorriò à Pedro Piçarro con ocho Caballos, con que quedò libre de aquel gran peligro, aunque aporreado, i herido. A Garci-Martinez dieron vna pedrada en vn ojo, que se le quebraron: à Cisneros mataron el Caballo, i luego le cortaron pies, i manos; i Juan Vazquez de Osuna retirò valerosamente à Cisneros. Tambien tomaron el Caballo à Mancio Sierra, i le cortaron pies, i manos. Retirados los Indios de esta refriega, bolviò otro Esquadron de ellos por encima de Carmenga, i saliendo algunos Caballos à ellos, de vn Indio, que se prendiò, se supo, que en el Camino de los Reies havian muerto à los Capitanes Gaete, i Diego Piçarro, à los quales embiaba D. Francisco Piçarro con alguna Gente suelta, para el socorro del Cuzco.

Muerte de los Capitanes Gaete, i Diego Piçarro.

Entre las demàs cosas, que sucedieron en este Sitio, que fueron muchas, aconteciò, que estando los Indios con gran deseo de quemar la Iglesia, porque tenian opinion, que si la quemaban, era cierto, que havian de morir todos los Castellanos, tiraban con Hondas muchas piedras ardiendo, i con Flechas algunos fuegos; i tanto porfiaron, que como la cubierta era de Paja, como lo son las de las maiores Fabricas de aquellas Partes, el fuego se encendiò; i es cosa cierta, que vna vez encendido, no cesa, hasta qne se consume toda la Paja, sin que baste ninguna diligencia para matarlo, i asi lo dexan; pero este fuego, todos vieron que ello mismo se matò: cosa, que los Castellanos, i los Indios tuvieron por milagro; i desde entonces se les quebrò el animo, de manera, que nunca mas mostraron brios, ni la acostumbrada ferocidad contra el Cuzco: asi fueron afloxando, i quedando los Castellanos con mas descanso, i sosiego.

Fuego, q̃ encendẽ en la Iglesia los Indios.

Fuego de Paja es imposible matarlo.

Fuego de la Iglesia, de suio, milagrosamente, se mata.

CAP. VIII. Que la Gente de las Naos de Simon de Alcaçoba se amotinò, i le matò; i lo demàs que sucediò, hasta que la Nao aportò à la Isla Española.



FUERON las referidas, las cosas que en este Año sucedieron en el Perù, i entretanto pasaba lo que queda dicho del Armada de Simon de Alcaçoba, cuios Capitanes, impacientes de proseguir el descubrimiento començado, dieron la buelta à las Naos; i à dos dias de camino fueron Juan Arias, i Sotelo al Toldo del Teniente, de noche, i teniendole en palabras, acudieron los Alfe-

reces, i Oficiales, con toda la Gente armada, i le prendieron con el Capitan Juan de Mori, i otros, de quien desconfiaban que havian de concurrir en el Motin, i luego mandaron pregonar, que iban à ocupar las Naos, i matar a Simon de Alcaçoba, i ponerse en libertad, i que prendian à los sobredichos, porque no le avisasen, i huvo pareceres, que los dexasen alli atados: començando à caminar, acordaron, que el Capitan Sotelo, con parte de la Gente, se adelantase à ocupar las Naos, i matar à Simon de Alcaçoba; i porque no pudo andar con la diligencia que conviniera, embiò à Echauz, i à Ortiz, los quales llegaron de noche, i con la inteligencia que tenian con Rodrigo Martinez, Capitan de la Nao San Pedro, olvidados del primer juramento de lealtad, que hicieron en Castilla, i de el segundo, entraron en la Capitana, i mataron à su Cabeça, i Capitan à puñaladas, i al Piloto, i los echaron à la Mar, con otros dos, ò tres, sin que huviese nadie que se avergonçase de tan feo, i abominable caso, i saquearon la Ropa del Teniente Isla, i de Juan de Mori, à quien todavia dexaron en el Camino, i estuvieron quarenta dias comiendo Raices, hasta que apretados de la hambre, fueron à las Naos; i porque los amenaçaron con la muerte, se huvieron de bolver, i estuvieron otros quince con la misma necesidad; i apretados de ella, vna Noche fueron à hablar con vn Vizcaino, su Amigo, con el qual embiaron à decir à Juan de Echearcaguana, i à otros, que se compadeciesen del trabajo en que los tenian; i tanto hicieron estos, que se contentaron, que se pudiesen acercar al Quartèl, con que no entrasen en las Naos; i porque andaban basteciendo la Capitana, i adereçandola, por ser mui velera, con intencion (segun publicaban) de ir à robar las Naos de las Indias, dixeron: *Que idos con la Capitana à esta Empresa, dexarian la Nao pequeña, sin Piloto, ni Marinero, para que como pudiesen, se fuesen adonde quisiesen.*

Motin de la Gente de las Naos de Simon de Alcaçoba

Los Amotinados matan à Simon de Alcaçoba

Los Amotinados tratan de ir à robar las Naos de las Indias.

Estando con el referido proposito, naciò disencia entre Juan Arias, i Sotelo, sobre qual havia de governar; i pudo tanto el Arias, que echò fuera à Sotelo, que con sus Amigos se retirò à la Nao San Pedro: Rodrigo de Isla, i Juan de Mori, conocida la ocasion de esta division, hablaron al Maestre Juan de Echearcaguana, i à algunos de su Tierra, i à otros, i los pusieron por delante, quanto manchaban sus honras, con intervenir en semejante traicion, de la qual perpetuamente serian notados sus Hijos, i Descendientes: aliende de la infamia de la Patria. Movidos, pues, de la honra, i apretados de la verguença, hasta ocho de ellos, con Espadas, i Rodelas, echaron del Batèl à los de la Guarda, i prendieron à Juan Arias, i à los principales de la Capitana, i llamaron à Juan del Erena, Escrivano, è hicieron Autos, declarando, que levantaban Vandera por el Rei, i en su nombre tomaba la Vara de Justicia Juan de Echearcaguana, para hacerla contra los Traidores, que havian muerto al Governador, i querian ir en su deservicio; i levantando Vandera, gritaron: *Viva el Rei*, i disspararon alguna Artilleria: vn Hijo de Simon de Alcaçoba, Muchacho, que por gran ventura escapò de la muerte, i Rodrigo de Isla, i Juan de Mori, por la muerte de vn Hermano, pusieron su acusacion; i hecho, i sustanciado brevemente el Proceso, i tomadas sus Confesiones, Juan de Echearcaguana hiço cortar las cabeças à los Capitanes Arias, i Sotelo, i echar à la Mar à los Alfereces Caraça, Echauz, Ortiz, i Rincon, con pesgas à los pescueços, i ahorcar à Juan Gallego, i Halcon, i tres huieron la Tierra adentro: à Rodrigo Martinez, Nuñalvarez, Portuguès, i Alexo Garcia, dexò desterrados en aquella Region, i con las dos Naos determinò de ir la buelta de San Juan de Puerto Rico, ò de la Española; i haviendo caminado dos dias de conserva, desapareciò la Capitana, por gran culpa suia, porque San Pedro llevaba el Farol, por ser la Capitana mui velera. Perdida de vista la Capitana, la Gente de la Nao San Pedro diò muestras de se amotinar, porque no comian mas de dos onças de Vizcocho, i padecian de otras cosas, aunque con prender algunos, se sosegò el Motin. Visto que no havia Bastimento para llegar à la Isla Española, se encaminaron al Brasil, haviendo comido los Cueros de las Entenas; i despues de cinquenta dias de navegacion, llegaron à la Baìa de Todos los Santos, hermoso Puerto, i que tiene siete Islas dentro, i que muchos Rios entran en èl.

Division en las Naos de Simon de Alcaçoba

En la Baìa de los Santos hallaron vn Portuguès, que dixo, *que havia veinte i cinco Años, que estaba entre los Indios, i otros ocho que alli se quedaron, de vn*

vn naufragio de Armada Portuguesa; i ellos les dieron alguna Yuca, Batatas, i Raices, de todo poco; i algunos Soldados, que se desmandaron, los Indios los quisieron comer. Estando en este Puerto, parecio la Chalupa de la Capitana, con diez i siete Hombres, los mas de ellos flechados, que dixeron, *que la Capitana era perdida Dia de Santiago, veinte Leguas de alli, en aquella misma Costa, i que de noche diò bote à Tierra, i que la Gente escapò en los Bateles, i en la Chalupa, i que los primeros ocho dias los Indios los trataron bien; pero que despues, tomandolos descuidados, los mataron, salvo aquellos diez i siete.* Juan de Mori embiò la Chalupa con el Portuguès, que sabia la Lengua, à recoger algunos, si havia escondidos, i hallaron muertos noventa, i vivos quatro; los quales dixeron, *que la Nao llevaba Bastimento, i que no se havia acercado con buen proposito à la Costa del Brasil.* Saliò la Nao San Pedro, con el poco socorro de los Portugueses, para ir su camino à la Isla Española, i en quarenta dias llegò, haviendo padecido mucha hambre; i el Presidente, que era el Doctor Saravia, i Oidores de aquella Real Audiencia, entendido el Motin, prendieron à los factores Diego Martinez de Velasco, i Melchor de Aguilar, i à otros doce, por culpados en él, i consintientes en la determinacion de ir a ser Piratas; los quales, por no ser acusados, culparon al Contador Juan de Mori de la vsurpacion de la justicia, i muertes hechas en los Amotinadores, pensando por este camino escaparse, por haverse perdido el Escrivano, i los Procesos en la Nao Capitana; i aunque el Presidente Saravia conocio bien la malicia, i quisiera proceder contra los factores, i los presos, i dàr libertad al Contador, por los favores del Oidor Juan de Badillo, i de otros, cuios Parientes eran algunos de los culpados, no pudo hacer mas de embiar al Rei lo que en esta causa se havia escrito en la Española, para que visto en el Supremo Consejo de las Indias, se proveiese lo que fuese de justicia.

La Capitana de Araçoba se pierde.

La Nao San Pedro de Alcaça llega à la Isla Española.

Saravia, Presidente de la Española.



CAP. IX. Que el Marquès del Valle continùa la Navegacion de la Mar del Sur.



EL Marquès del Valle, mui sentido de las ofensas de Nuño de Guzmàn, i del poco favor, que le daba el Audiencia de Mexico, para el remedio de ellas, i mucho mas de que à ninguna de quantas Cartas havia escrito al Rei, despues que bolviò à Nueva-España (aunque tocantes à su servicio) se le daba respuesta, consideraba, en què podia haver deservido, quien le adquiriò tantos Reinos, i con quien parecia que los Ministros gustaban de estrellarse; pero como Varon prudente, no hallando, que desconfianças, ni sospechas pudiesen de ello ser causa, lo atribuìa, a que faltaba la necesidad de su Persona, i à las imperfecciones Humanas, i continuaba en servir à su Principe, esperando, que su Persona, i Sucesion estarian siempre en la estimacion de su Rei, i del Mundo, que sus grandes acciones merecian. Viendo, pues, que no se le hacia justicia, determinò, con animo generoso, de hacer Gente, è ir por su Persona à cobrar su Navio. Embiò tres Navios, que tenia armados, i èl fue por Tierra la buelta de la Nueva Galicia, bien acompañado de Gente de à Pie, i de à Caballo, i tambien apercibido de Armas; i fue tanto el espanto, que de este movimiento del Marquès del Valle recibiò Nuño de Guzmàn, que mereciò bien el gasto, i el trabajo del Marquès del Valle. Llegado adonde estaba su Navio, le hallò al travès, i robado, estimandose todo en mas de veinte mil Ducados: alli se embarcò el Marquès con toda la Gente, i Caballos, que pudo caber en los tres Navios, i de la que no pudo en ellos, dexò por Capitan à Andrès de Tapia, i navegò en demanda de la Tierra, adonde mataron à Fortun Ximenez, i llegò à vnas Sierras altas, que llamò de San Felipe; i à vna Isla, tres Leguas de Tierra, que dixo de Santiago; i el Dia de la Santa Cruz de Maio entrò en aquella Bàia, adonde mataron à Fortun Ximenez, i la llamò de Santa Cruz, i es buen Puerto, seguro de todos Vientos, i està en veinte i tres Grados i medio al Polo Artico: desde alli embiò por mas

El Marquès del Valle, mui disgustado: i por què?

Magnis meritis, ac premijs militum, nunquam est idem in pace, qui in bello locus de est enim necessitas qua nullus est pro mortalium genere apud caeteros validior intercessor. Sc. 632.

El Marquès del Valle, con mano armada, và à cobrar vn Navio, que le tomò Nuño de Guzmàn.

El Marquès del Valle se embarca, para descubrir por la Mar del Sur.

mas Gente, i Caballos, i atravesando la Baìa, les tomò vn Temporal, que los derrotò, i fueron el Ancon arriba, hasta los dos Rios S. Pedro, i S. Pablo, i alli estuvieron algunos dias, i se bolvieron à derrotar, de manera, que no bolviò sino el Navio mas pequeño. Estuvo alli el Marquès esperando muchos dias, con gran necesidad de comida, porque en la Tierra no la havia, por ser la Gente salvage, que no tiene Casas, ni Labrança, i solo se mantiene de Frutas, i Iervas del Campo, i de la Caça, que matan con sus Flechas; i por la Mar, para sus Pesquerias, andan en Balsas de cinco Maderos, siendo el de enmedio mas largo que los otros, de manera, que hacen dos Proas, detràs, i delante.

El Marquès del Valle padece necesidad de comida.

Vista la tardança de los dos Navios, se determinò el Marquès de entrar en el que alli estaba, con sesenta Hombres, con Hierro, Fragua, i Adereços para labrar vn Navio, porque en aquella Tierra no havia Madera; i atravesando cinquenta Leguas la Costa de Nueva-España, se hallò vna mañana metido en vnos Arracifes, i Baxos, que no sabia por donde salir, ni por donde havia entrado; i andando con la sonda buscando salida, se arrimaron à la Tierra, i por vn Ancon, que parecia à manera de Puerto, vieron surta en èl, como à dos Leguas, vna Nao, i queriendo ir à ella, no hallaban por donde entrar, porque la Mar quebraba por todas partes sobre los Baxos. Los de la Nao surta vieron el Navio del Marquès, i salieron con vn Batèl; i el Piloto, que iba en èl, dixo, que podian pasar por encima de aquella rebentaçon de los Baxos, porque havia hondura harta; i entròse el Piloto en el Navio con el Marquès, para guiarle por la Canal; i en entrando, encallaron en vn Baxo, bien dos Leguas de Tierra, i quedò el Navio muerto, i trastornado; pero quiso Dios, que dos golpes de Mar los echaron en la Canal, abierto el Navio, i fueron vaciando el Agua con la Bomba, i Calderas, hasta el otro Navio; i saltando en Tierra, sacaron lo que iba en èl, i con los Cabestrantes de ambas Naos sacaron fuera el Navio, è hicieron Carbon, i asentaron la Fragua; i trabajando de dia, i de noche, se adereçò el Navio, i se bolviò à echar al Agua. El Navio que alli estaba, que era vno de los dos del Marquès, tenia mucho Bastimento, que havia comprado en S. Miguèl de la Provincia de Culuacàn, que està diez i ocho Leguas al Poniente de este Puerto, adonde el Marquès estaba, que se llama Guayabal, i dixeron, que el otro Navio se havia pasado à Xalisco, cargado de mucho Maìz, i Bastimentos, i que bolviendo al Marquès, le diò vn Temporal, que le quebrò los Mastiles, i bolviò à la Tierra sin Velas, i dando al travès, la Gente se fue à Mexico, i que ellos estaban en el mismo proposito, porque tenian hecha informacion, que aquella Nao no estaba para navegar.

El Marquès del Valle se vè en grã peligro.

Mandò el Marquès, que se reconociese la Nao, i aunque hacia alguna Agua, no estaba tan peligrosa como decian: mandòla remediar, i meter Bastimento en ella; i ordenò, que las dos Naos saliesen à la Mar, fuera de aquellos Arracifes; i al salir la Nao tocò con la Patilla, i rebentò todos los hierros del Governalle, de manera, que se quedò sin ninguno, i con el Batèl recogieron el Governalle; i bueltos à Tierra, hicieron Carbon, i asentaron la Fragua, i se hicieron los hierros, i entretanto descargaron el Navio pequeño en la Nao, i el Marquès se embarcò, è hiço à la vela, para ir adonde havia dexado la Gente. A dos dias que el Marquès navegaba con buen tiempo, iba la Entena de la Mesana con la Vela cogida en ella, alta, i dado el Chafardete en el Cardilla, i el Piloto echòse à dormir al pie del Mastil de la Mesana, i quebrandose la Haustaga, caiò la Entena, i diò en la cabeça al Piloto, i le matò; i no haviendo otro Piloto, guiò el Marquès la Navegacion, hasta llegar à la Tierra adonde havia dexado à su Gente, frontero de aquella Isla, que se ha dicho; i llegado alli, le diò vn recio Temporal de Norueste, que no pudo ir à la Baia de Santa Cruz, porque el tiempo era por Proa; i porque en toda la Costa de la Tierra no havia surgidero, à causa de ser todo peñas, i mui hondable, corriò por ella al Sueste, llevando casi el costado en Tierra, i hechando la sonda, estaba vn Placel de Arena à la punta, i hallò fondo, i dexò caer vn Ancora con vna Huste, de dos Cables, que llevaba hecho, i surgiò, i mandò hacer Agua en Poços; i haviendo hinchido ocho Pipas, bolviò à navegar, por haver cesado el Norueste; i bolviendo sobre la Isla de Santiago, quiso salir por defuera, i no pasar por entre ella, i la Tierra, i porque temiò, que si le tomaba el Viento fuera, no tendria adonde surgir, i aunque fuese bo-

El Marquès del Valle manda remediar la Nao que hallò incierta.

El Marquès del Valle guia la Navegacion por muerte del Piloto.

bonança, la gran corriente que sale del Ancon le echaria fuera, i no pudiera tomar la Tierra, navegò por defuera.

¶. X. *Que prosigue la Navegacion de el Marquès del Valle, por la Mar del Sur.*



AVEGANDO el Marquès por defuera de la Isla de Santiago, iendo con bonança, encallò el Navio entre vnas peñas, que si huviera qualquiera pequeño Temporal, se hiciera pedaços, porque estaban tan cerca las peñas de la hondura, que sin pensamiento de Baxo, se diò en èl, i encallados por entre las peñas, se vieron cercados de ellas; i para remedio de este peligro, echaron fuera el Batèl, i con vna Ancla por la Popa, salieron, i tornaron à hacer vela, por entre la Isla, i la Tierra-Firme; i casi à vista de la Isla de Santa Cruz, calmò el tiempo, i surgiò en vn Placel baxo, de hasta seis braças: cosa, que mucho sintiò el Marquès, porque con media hora que duràra el tiempo, doblaba vna Punta, adonde le pudiera vèr la Gente que havia dexado; pero quiso Dios, que en todos estos peligros favoreciò al Marquès, que dentro de vna hora bolviò el tiempo, i doblò la Punta; i la Gente, viendo la Nao, se alegrò mucho, estando en tanta necesidad, que de hambre se havian muerto quatro, ò cinco, i los demàs estaban tales, que no podian ir à mariscar, ni pescar, que era de lo que se mantenian, i de Iervas, i Frutas silvestres. Llegò el Marquès aquella noche à la boca de la Canal del Puerto, que es mui angosta; i otro dia por la mañana, quando la marèa subia de montante, entrò por la Canal, que es larga, de mas de vna Legua; i como no llevaban Viento, sino que iban entrando con la corriente, no pudieron subir con aquella marèa, i tornò à menguar el Agua, i surgiò en la misma Canal, porque no le tornase à echar fuera; i por el angostura, que era mucha, estaban tan à pique sobre el Ancla, que como mengua el Agua, se asentò la Nao sobre vna de ellas, i fue milagro no desfondarla, porque fue tanta la fuerça que hiço la carga de la Nao, que doblò todo el braço del Ancla, i asi estuvieron hasta que tornò à crecer, i llegaron adonde estaba la Gente, la qual se alegrò, i restaurò del angustia, i trabajo en que se hallaba; i aunque havia abundancia de Bastimentos, mandò el Marquès, que les diesen de comer por regla, porque la flaqueça de los estomagos no los matase; i con toda la orden que se puso, murieron quatro, ò cinco Hombres de comer mucho.

Mar- del e, en ri pe- ñ.

Mar- del e lle- r so- cer la abre i Gé- e

E Mar- q s del V l l e nda q se à co n por ra à la ham- b ntos

Como no llegaba el Navio, que havia quedado en el Puerto de Guayabal, sospechò el Marquès, que tambien le havia tomado el Temporal de Norueste, del qual iba por Capitan Hernando de Grijalva, el qual, por navegar fuera de las Islas, no pudo tomar la Tierra, i aportò à Nueva-España, i acordò el Marquès de dexar alli aquella Gente con Bastimento para mas de vn Año, i bolver à Nueva-España. Visto que los Navios, que havia mandado que le socorriesen, no parecian, i tambien por haver entendido, que D. Antonio de Mendoça havia llegado à Mexico por Visorrei; i quedando por Capitan de la Gente Francisco de Ulloa, le mandò, que trabajase, por saber lo que havia en la Comarca, i no desamparase el Puerto, hasta que le embiase Navios, i Gente, para pasar adelante; i estando el Marquès para hacerse à la vela, vieron asomar por la Baia vn Navio pequeño; i haviendose aguardado, hallò, que era suio, que iba a saber nuevas de èl, i dixo, que iban otros dos Navios grandes, bien proveìdos de Armas, Municion, i Gente; i haviendolos aguardado mas de quince dias, se fue, pareciendo, que no podia dexar de toparlos en el Camino; i navegando, i costeando la Provincia de Xalisco, vna noche mui escura, vieron vn bulto en la Mar, i pensando que era peña, dieron voces los de la Proa, i era el Navio Santo Tomàs, que havia quedado en Guayabal, para que se cargase de Bastimentos, i le siguiese; i à las voces despertaron los del Navio surto, i tambien dieron voces, i levantaron su Ancla, i fueron sobre èl, i se conocieron, i navegaron todos tres Navios hasta el Puerto de Xalisco, adonde estaba al travès el otro Navio de los que havia llevado, i hallòse cargado con todos los Bastimentos, i como estaban podridos, hedia en tanta manera, que no havia quien llegase à èl: el Marquès, con todo eso, entrò dentro, i le hiço mirar por defuera, i hallandole sano, metiò Gente, i le hiço varar.

El Marquès del Valle busca à Nueva-España.

Fue

Fue cosa notable, que quantos entraron en el Navio à sacar los Bastimentos, se les hincharon las caras, i los ojos, de manera que no vian, i como en el Navio no entraba Agua, el Marquès le mandò valdear, i labar por dentro, i echò tres, ò quatro Anclas à la Mar, i diòles Cables, i con el Cabestrante hiçole salir fuera à lo hondo, poniendo dos Naos al vn costado, i al otro, i con los aparejos dados à los Mastiles, le levantò, porque estaba atollado en el Arena; i saliendo el Navio à la hondura, se viò que estaba sano, i bueno, tomò el Marquès Gente, i fue al Monte, que estaba cerca, i cortò Mastiles, i Entenas, i con Xarcia, i Velas, que llevaba demasiadas en los otros Navios, le enxarciò, i adereçò, i metiò Gente, i navegò con los quatro Navios, hasta el Puerto de Santiago de Buena-Esperança, que es en la Provincia de Colimàn, i en èl hallò hechas Ataraçanas, con Bastimentos, que havia proveìdo alli vn Criado suio, para embiarle; i estando para embarcarse, è ir al Puerto de Acapulco, adonde pensaba dexàr los Navios, para que se adereçasen, i basteciesen, para embiarlos à la Gente que dexaba en la Baìa de Santa Cruz, parecieron à la boca del Pueito los dos Navios, que iban à buscarle, bien artillados, i proveìdos de Gente, Armas, i Bastimento, i cargados todos de mas Vitualla: con ellos, que eran seis, se fue al Puerto de Acapulco; i haviendo sabido D. Antonio de Mendoça, que el Marquès era llegado, le despachò con el traslado de vna Carta de D. Francisco Piçarro, Governador de la Nueva Castilla, en el Perù, en que hacia saber à los Governadores Comarcanos, *como estaba sitiado de los Naturales de la Tierra en la Ciudad de los Reies, i que su Hermano Hernando Piçarro havia mucho tiempo que no parecia, i que estaba en tanto aprieto, que si no le socorrian, no podia dexar de perderse*; i escrivia à D. Pedro de Alvarado à Guatemala, dandole su palabra, *que si le socorria, le dexaria la Tierra, i se iria à Panamà; ò à España.* El Marquès, vista la necesidad de Don Francisco Piçarro, asi por el servicio del Rei, como por ser su Amigo: despachò luego dos Naos, i por Capitan de ellas à Hernando de Grijalva, i con buena Gente, i bien armada, le mandò, que fuese al Perù, proveiendole de mucha cantidad de Arcabuces, Ballestas, Lanças, diez i siete Caballos; sesenta Cotas de Malla, i muchos Pertrechos, con mucha Ropa blanca, Doseles, i Colgaduras, Cogines de Seda, Ornamentos para decir Misa, i otras muchas cosas, que aunque llegaron estando ià libre del sitio la Ciudad de los Reies, fueron bien recibidas; i en este pasage se afirma, que fue Francisco de Carvajal al Perù, adonde fue tan conocido.

El Marquès del Valle, diestro, i diligente en cosas de Mar.

El Marquès del Valle, animoso, i diligente.

D. Antonio de Mendoça Virrei de la Nueva España, avisa al Marquès del Valle que embie socorro à Piçarro al Perù

D. Francisco Piçarro ofrece à D. Pedro de Alvarado que si le socorre le dexarà la Tierra

Fin del Libro Octavo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que el Rei proveiò por Visorrei de Nueva España à Don Antonio de Mendoça, i las ordenes que le diò para governar.

Obispo Sebastian Remirez pide licencia para volver à Castilla.



AUNQUE en los Reinos de Nueva España havia governado prudentemente Don Sebastian Remirez, estandoià aquella Republica en estado, que convenia governarla con maior Nombre, i Autoridad, i porque el Presidente pedia licencia para repatriar, aviendo servido muchos años de Inquisidor en Sevilla, Oidor de Granada, Presidente del Audiencia de Santo Domingo, i casi seis años la de Mexico, governando aquellas Provincias con mucha prudencia. El Rei hiçó elecion de Don Antonio de Mendoça, Hermano del Marquès de Mondejar, su Camarero, i Comendador de Socuèllamos, Cavallero Prudente, i de buenas inclinaciones, i de quien se confiaba, que en los principios de aquella Nueva Republica, no solamente imitaria las pisadas del Presidente, su predecesor, sino que corresponderia con la esperança, que el Rei tenia, que las havia de poner en el estado, que deseaba; i aunque à muchos parecia, que no faltaba cosa al Marquès del Valle, para encomendarle lo

D. Antonio de Mendoça Cavallero prudente.

lo que tanto cuidado, i trabajo le havia costado, i la Tierra adonde tan generalmente era tan amado, i estimado: pudo ser, que esto le fuese de impedimento: quanto mas, que como iba asentando su estado en aquella Tierra, no parecia conveniente, que governase el que en ella tenia tantos intereses, porque quando no inclinan los Principes à vna cosa, qualquiera causa basta para desviarla. Esto se decia comunmente, que no se penetran los secretos de los Principes. Elegido para Visorrei, i Presidente de Nueva-España, Don Antonio de Mendoça, se le dieron los Despachos, entre los quales havia Cartas para el Audiencia, Governadores mas principales, i para las nuevas Ciudades, i Poblaciones de Castellanos, i en particular vna, para el Obispo Don Sebastian Remirez, por la qual el Rei le decia el agradecimento, que de su buen servicio tenia, con gran voluntad de hacerle merced; i mandò à Don Antonio de Mendoça, que para que viese mejor este deseo, entre tanto que estuviese en Nueva-España, le honrase, i de èl hiciese mucha cuenta, informandose de èl en todo; pues que por la experiencia que tenia de aquellas Tierras, no podia dexar de ser de gran provecho: i bien se conociò la estimacion en que el Rei le tenia, porque acordandose, que era echura del insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, adonde llevò la Prebenda à Don Fernando de Valdès, Arçobispo de Sevilla, i de sus grandes servicios, i muchas partes, en llegando à Castilla, le presentò para el Obispado de Tuì, i le proveiò por Presidente de la Real Audiencia de Granada, i poco despues, por Presidente de Valladolid, i Obispo de Leon, i vltimamente de Cuenca, i como Presidente intervino en las cosas del Consejo de las Indias.

Causa porque el Rei no hizo Visorrei de Nueva España, al Marquès de el Valle.

Mirum videri, non debet, de Principum actionibus varias tradi causas: cum ea plerisquè ignorentur & quisq. prolibito ingenij eas inveniat, & aferat. Scot 110.

Lo que escrive el Rei, al Obispo Don Sebastian Remirez.

El Rei, honra à Don Sebastian Remirez.

Causas, que el Rei tuvo, para poner Visorrei, en Nueva España.

Los principales motivos, que el Rei tuvo para establecer este cargo de Visorrei, como lo decia en las Cartas, que escrivia à las Ciudades, i à los Ministros, fueron considerar, que cumplia à su servicio, i al noble cimiento de aquellas Provincias, poner en ellas, quien como su Visorrei las governase, i proveiese todas las cosas convenientes al servicio de Dios, i aumento de la Santa Fè Catolica, i à la Instruccion, i conversion de los Indios, i asimismo todo lo que conviniese à la sustentacion, poblacion, i perpetuidad de los dichos Reinos; i en la Instruccion, que para ello se le diò, se le encargaba primeramente, *que tuviese mucho cuidado con la honra de Dios Nuestro Señor, procurando, que su Culto fuese siempre, en todas partes, servido con la maior grandeça, i solemnidad, que se pudiese, porque esto, i el Exemplo que en ello diese con su Persona, i en vivir Religiosamente, era lo principal, para que la Religion Christiana fuese en aquellas partes en maior aumento, i tenida en mas veneracion*; que era lo que el Rei mas deseaba, i el maior fruto, que pretendia sacar de aquellos Reinos; lo qual havia de ser aiudado con la reverencia en que havian de ser tenidos los Religiosos, para que los Indios entendiesen la estimacion en que los Christianos tenian à su Lei, en la conversion, è instruccion; de los quales era tan grande el deseo del Rei, que pusiese gran cuidado, que de buena gana le remitiria por ello qualquier otro descuido, como quiera que de su Persona tal no se debia esperar, antes confiaba, que asi mismo estaria mui vigilante, en procurar, que la vida, i costumbres de los Castellanos, fuese como se debia, i en castigar los pecados publicos, i que se guardasen las Leies de estos Reinos, contra los blasfemos, i que no consintiese en la Tierra Clerigos escandalosos, i de mal exemplo, ni Eclesiasticos esentos, ni que se hiciese informacion contra ningun Fraile, sino fuese por negocio publico, i que los Clerigos, que se hallase haver sido Frailes, se embiasen à estos Reinos.

Instruccion D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva España.

Culto Divino la Religion, se encarga mucho al Visorrei.

Conversion, i de tratamiento de los Indios.

Cuidado con la vida i costumbres de los Castellanos.

Castigo de pecados publicos.

Guarda de las Leies.

Y porque convenia erigir vn Obispado en Guaxaca, para el qual estaba presentando el Licenciado Juan Lopez de Çarate, se le mandò, *que juntamente con la Real Audiencia, señalase los limites del dicho Obispado, i de los de Mexico, Tlascala, i Guaçacoàlco, i que en llegando, se informase del recado, que havia havido en las cosas espirituales, i conversion de los Indios, i edificacion de los Templos, i en todo lo demàs, tocante al servicio de Dios, i descargo de la conciencia Real; i comunicada la falta, que huviese avido con los Prelados, embiase relacion al Rei, con su parecer, para que lo proveiese, i que entre tanto èl proveiese, lo que buenamente pudiese; que visitase por su Persona, las Ciudades, i Poblaciones de los Reinos; i no pudiendo, embiase à ello Persona de confiança, para entenderlo, i para que informasen de la calidad de los Pueblos, i numero de los*

Juan Lopez de Çarate, primer Obispo de Guaxaca.

Visita general de los Pueblos.

los Vecinos, i lo que contribulan al Rei, ò à los que los tenian encomendados, tomando para ello la raçon de los Libros Reales, i de las Visitas pasadas, i por las tasaciones hechas por el Audiencia; i si lo que contribuian en Ropa, i Bastimentos se podia reducir à Oro, i Plata, demanera, que por ello la carga no fuese maior. Encargabasele mucho la cuenta que havia de tener en la conservacion del Patronazgo Eclesiastico Real; procurando, que este Derecho vnico, è insolidum de las Indias, siempre fuese reservado al Rei, i à su Corona, sin que en todo, ni en parte saliese de ella, demanera, que por ninguna Causa, ni Merced, ni Estatutos, que los Reies succesores hiciesen, fuese visto conceder Derecho de Patronazgo à persona alguna, Iglesia, ni Monesterio, ni nadie, por costumbre, ni prescripcion, ni por otro titulo, pudiese vsar de tal Derecho, sino fuese la Persona que con autoridad Real fuese nombrada; i que se guardase la orden que se tenia en las presentaciones Eclesiasticas, de qualesquier Dignidades, Beneficios, i Doctrinas, pues pertenecian à la Corona Real en todo el Estado de las Indias, asi por haverse descubierto, i adquirido aquel Nuevo Orbe, i edificado en èl, i dotado las Iglesias, i Monestrios à costa de la Real Hacienda, como por la Concesion Apostolica, que de ello tenia; i que las Audiencias conociesen de las fuerças Eclesiasticas, i en ellas se pidiesen los auxilios por Peticion; i que los Jueces Eclesiasticos no prendiesen, ni executasen à los Seglares, ni descomulgasen à los Legos por causas livianas. Que dexasen administrar Justicia à los Corregidores, i se guardasen las Provisiones de las Audiencias, sobre alçar Censuras. Que se guardase lo determinado por los Sacros Canones, en lo tocante à Entredichos, i los Corregidores tuviesen buena correspondencia con los Jueces Eclesiasticos, i se guardasen las Inmunidades Eclesiasticas, teniendo cuenta, en todas partes, con el autoridad, i jurisdicion de los Obispos; i que el Visorrei, i Audiencia aiudasen à la reformacion de los Monasterios; i que se pudiese conocer en el Audiencia de los Agravios que hiciesen los Jueces Eclesiasticos, i que fuese por Provision de ruego, i encargo, i lo mismo sobre causas por via de fuerça. Que en los Monesterios no se recetasen delinquentes, i que se procediese contra los culpados en Rebeliones, aunque huviesen entrado en Religion. Que no se permitiese vsar de Bula, ni de Breve, sin estàr vistas en el Supremo Consejo de las Indias; i si algunas fuesen, sin ser vistas, se embiasen al Consejo, ni se admitiesen ningunas para cobrar Espolios, ni se vsase de Conservatorias.

Contribucion de los Pueblos.

Conservacion del Patronazgo Real.

Patronazgo Real sea jurisdica[illegible]

Fuerças Eclesiasticas.

Correspondencia de las Justicias con los Jueces Eclesiasticos.

Que pues quando se poblò aquella Tierra, para su acrecentamiento, se havia mandado franquear de Alcavala, i de otro qualquier Servicio por cierto tiempo, de lo qual havian goçado, hallandose aora el Rei fatigado por las Guerras de sus Enemigos, havia menester aiuda para la defensa de sus Reinos, por lo qual parecia cosa debida, que pagasen el Alcavala, i en algunos Años le hiciesen algun servicio moderado, i que el Visorrei lo platicase; i conocida la Tierra, embiase su parecer largo, i particular, de lo que se podria hacer, para ser el Rei servido con menos vejacion de los Subditos. Que procurase que los Indios no estuviesen ociosos, sino que se buscase algun modo para inclinarlos à grangerias, por aprovecharlos, i escusar el daño de la ociosidad. Que se sabia, que por no haver Moneda de Oro, Plata, ni Bellon, havia cesado mucha parte de la Contratacion de los Castellanos, por lo qual andaban cortando los pedaços de Oro, i Plata para hacer las pagas de lo que se compraba, i vendia, i que por la misma causa no podian pagar los Indios los Tributos, sino en Bastimentos, i Ropa, i que por tanto se hiciese Casa de Moneda para labrar la Plata, i Bellon, i no de Oro, por aora; lo qual havia de executar conforme à las Ordenanças, i Leies de las Casas de Moneda de estos Reinos, hechas por los Señores Reies Don Fernando, i Doña Isabèl. Y que la Real Audiencia, i otras Justicias Ordinarias pudiesen conocer de qualquier delito de falsedad que se cometiese en la Casa de la Moneda, i advocar à sì la Causa, aunque los Alcaldes de la dicha Casa huviesen prevenido; i que la Residencia de la Casa se tomase por la Persona que el Visorrei proveiese, al qual se cometia. Que si de las dichas Ordenanças le pareciese quitar, ò mudar alguna cosa, lo hiciese, i avisase de ello al Rei. Y que la Moneda que allà se labrase, i de acà se llevase, corriese como en estos Reinos. Que hecha la Visita de los Pueblos, hiciese memoria de los que havian de quedar en la Corona, para que no se enagenasen. I que se informase del numero de Conquistadores que havia presentes, i ausentes, i de sus Herederos, i de otros Pobladores, i de la calidad de las Personas, i de sus servicios, i de los aprovechamientos, que havian havido, despues que pasaron en aquella Tierra, porque su Real voluntad era de gratificarlos. Y que embiase Relacion de lo que restaba de la Tierra, de que se podria hacer merced à los Conquistadores, declarando lo que se podria dàr à cada vno en Feudo, ò en otro titulo, qual mas conviniese, i ellos lo tuviesen con Jurisdiccion en primera instancia, con los modos, i condiciones que fuesen puestos; presuponiendo, que en remuneracion de

El servicio que se procure se haga al Rei.

Los Indios no estèn ociosos.

La Casa de Moneda se haga en Nueva España.

No se labre por aora Moneda de Oro en Mexico.

Residencia de la Casa de la Moneda la cometa el Audiencia.

Gratificacion à los Conquistadores, i Pobladores.

Vnicuique hominũ generi Princeps congruè satisfacere debet, si vult tutus imperare, &c. 682.

Perpetuar los Indios à los Encomenderos como parecia, que se podria hacer.

de Superioridad, i Señorio, i como Feudatarios de toda dicha Renta, i aprovechamiento, el Rei havia de llevar perpetuamente vna cierta parte, i que sobre esto, embiase con brevedad su parecer, para resolver la gratificacion de los Conquistadores, i Pobladores; por que quanto al repartimiento de la Tierra, havia diversidad de pareceres; i que conocida la Tierra, i comunicado con los Prelados, i Religiosos, i otras Personas honradas, avisase brevemente de ello, poniendo la cantidad, que pareciese que se debia de llevar, por via de feudo de las Rentas, i provechos de los Lugares, que se diesen. Estas, i las siguientes fueron las ordenes, i advertencias, que el Rei diò à Don Antonio de Mendoça, para que aceitase en aquel Govierno, i todo fuese bien encaminado.

Repartimiento General de la Tierra de Nueva Españа, parecia, que tenia contradiciones.

Monent aliquando nõ semper imperent, edicta, & Senatus Consulta Scot. 21.

CAP. II. Que continùa la Instrucion, que se diò à Don Antonio de Mendoça, primer Visorrei de Nueva-España.



PORQUE se entendia, que en los Quès, ò Templos de los Indios, havia muchas riqueças escondidas, que se pusieron para sacrificar al Demonio, i en las Sepulturas, mandaba: *Que se buscasen, i tomasen para el Fisco Real. Que viese los Obispados que havia, i si convendria erigir otros, i que asimismo viese los Monasterios, que estaban edificados, i si serian menester mas. Que se informase quantos Corregidores havia proveìdo la Real Audiencia, i los salarios, que llevaban, i el provecho, que de ellos se seguia à la Republica, escusando el gasto, todo lo posible. Que considerase en què Lugares convendria hacer Fortaleças. Que mirase bien la orden que se tenia en hacer Esclavos, i en cargar à los Indios, que llamaban Temènes, i que viese las Ordenanças, sobre esto dadas, para escusar inconvenientes, i para el buen tratamiento de los Indios, proveìese lo que le pareciese convenir; i asimismo para la conservacion, aumento, i trato de aquellas Provincias, sin agravio, ni trabajo de los Naturales. Que viese, si convendria hacer mas Pueblos de Castellanos, i en què partes; i si se acertaria, que habitasen Castellanos, en los de los Indios, para mas aiudar à su conversion, i que lo que le pareciese mas cumplidero al servicio de Nuestro Señor, aquello hiciese.*

Tesoro desepultu ras, se tomen para el Fisco.

Los Corregidores se vea si son de provecho

Fortaleças, si cõ viene se hagan.

Esclavos Tamenes.

Fundacion de Pueblos Castellanos.

Y porque el Rei tenia dadas diversas Provisiones, en lo que tocaba à hacer Guerra à los Indios, para los casos de Derecho, permitidos, i orden en lo que tocaba a tenerlos por Esclavos, se le encargaba, *que en todo, i por todo, como cosa tan importante al servicio de Dios, i en que el Rei deseaba mucho, que se acertase, para descargo de su conciencia, embiase relacion verdadera de lo que pasaba, i de lo que parecia, que se debia de proveer, para reducir à todos los Naturales à la Santa Fè Catolica, i ponerlos en la Real obediencia; de tal manera, que cesasen las muertes, i robos, i otras cosas indebidas, hechas en la Conquista, i en cautivar, i haver por Esclavos à los Indios. Que porque la Ciudad de Mexico havia pedido, que para ennoblecerla, convenia hacer vna Fortaleça, capaz, i fuerte, para su defensa, i Casa de Municion, bien proveìda de Armas, i que se mudase de las Ataraçanas à la Calçada de Tacuba, porque si se hiço alli, fue por causa de los Vergantines, i que aora estaba seco, i que en la dicha Calçada estaria en mejor parte, mas cercana à la Tierra-Firme, i à proposito, si se ofreciesen alteraciones de los Naturales; porque convenia que se diese mano con otros Fuertes, que se havian de hacer en las otras Calçadas, porque haviendose de cercar de Muro la Ciudad, era necesario, que estuviesen defendidas, que de todo ello se informase.*

Guerra de Indios.

Fortaleça si se deb de hacer en Mexico.

Declarò asimismo el Rei en esta Instrucion: *Que no embargante, que el Titulo de Visorrei decia, que durase el cargo à su voluntad, no fuese por mas de seis Años, i que se le concedia facultad, para perdonar delitos cometidos en aquellas Provincias, con declaracion de los casos, en que havia de vsar de tal facultad. Que solo el Visorrei pudiese dàr licencias, para venir à estos Reinos. Que quando ordenase alguna cosa al Audiencia, fuese por Carta, i no por Provision. Que no tuviese voto en las cosas de Justicia, dexando la administracion de ella à los Oìdores de la Real Audiencia, como lo hacen los Oìdores de las Reales Chancillerias de Valladolid, i Granada, i que en las sentencias, i Provisiones firmase con ellos en el lugar, que solian firmar los Presidentes de las dichas Chancillerias, porque no se proveese cosa en la dicha Audiencia, que èl no la supiese, i que èl solo entendiese en la governacion, aunque seria bien, que tomase parecer del Au-*

Visorrei sea por seis Años

Voto en cosas de Justicia, no tenga el Virrei

Firmar el Virrei Provisiones.

Audiencia en las cosas de importancia, para mejor acertar. Que en la Casa del Audiencia huviese vna Camara, para Archivo de los Procesos fenecidos, Privilegios, i todas las otras Escrituras, tocantes al govierno del Audiencia.

Orden de las Chancillerias se guarde

Que se guardasen las costumbres, i vsos de las Chancillerias de estos Reinos. Que ofreciendose algun caso, que no estuviese proveìdo, i declarado en las Ordenanças de las Audiencias, ni en las Leies de Madrid, hechas el Año de 1502. se guardasen las Leies de estos Reinos, conforme à las de Toro. Que en las Indias se guardasen las Ordenanças hechas para la Casa de la Contratacion de Sevilla. Que los Corregidores, ni sus Oficiales, durante sus Oficios, pudiesen tratar, ni contratar. Que en el principio de cada Año se leiesen à los Corregidores, i Governadores, las Ordenanças hechas para el buen govierno de la Tierra, y que siempre traxesen en la mano Vara de Justicia; i que no se pudiese remover ninguna persona proveìda por Titulo Real en Governacion, ò Corregimiento, hasta que el Rei proveiese otro en su lugar; i que en llegando, se informase de los Corregidores, que no havian hecho residencia del tiempo que havian servido sus Oficios, i proveiese, que se les tomase. Que ningun Encomendero saliese de Nueva España, sin licencia del Rei, ò del Visorrei. Que proveiese, so graves penas, que nadie vendiese Armas à los Indios, ni se las enseñasen à labrar. Que los Negros no pudiesen traer Armas publica, ni secretamente, i que todos los Vecinos de Mexico tuviesen Armas ofensivas, i defensivas en sus casas. Que se le daba facultad para que pudiese repartir ciertas Tierras entre los Pobladores, i Conquistadores antiguos, prefiriendo à los mas calificados, con que no pudiesen vender à Iglesia, ni Monasterio; i que quanto à entremeterse los Oìdores en las cosas de la Republica, proveiese el Visorrei lo que le pareciese. Que no permitiese, que ningun Religioso tomase sitio para hacer Iglesia, ni Monasterio, sin su licencia. Que supiese, que estaba prohibido el pasar à las Indias Religiosos, que no fuesen observantes, i estuviesen debaxo de obediencia. Que en llegando viese, si estaban contados los veinte i tres mil Vasallos de que el Rei havia hecho merced al Marquès del Valle, i que en contandose, le quitasen los Indios que tenia encomendados, pues no era justo que tuviese lo vno, i lo otro; i que haviendose dado al Marquès Titulo de Capitan General de Nueva España, despues se declarò, que en el exercicio de este Oficio, siguiese el parecer del Presidente, i Oìdores de la Real Audiencia; i siendo aora el dicho Don Antonio de Mendoça par Visorrei, i Presidente de la dicha Audiencia, se ordenaba al Marquès que siguiese la misma orden que se le havia dado para con los Oìdores.

En duda se guarden las Leies de Toro.

Persona proveìda por Titulo Real no se remueva hasta que el Rei provea otro.

Encomenderos no salgan de Nueva España.

Armas no se vendan à Indios, ni las traigan, ni los Negros.

Iglesia, ni Monasterio no se haga sin licencia.

Quidam leges non servetur persent, sed docent. Sc. 21.

Y por remate de la Instruccion, se le mandò en particular, *que haviendose informado de la disposicion, i estado de la Tierra, i de los Naturales, Pobladores de ella, teniendo su principal intento al servicio de Dios, i descargo de la Real conciencia, èl solo en lo presente, i en lo que adelante se ofreciese, proveiese lo que mas le pareciese para el buen tratamiento de los Naturales, i gratificacion de los Pobladores, i Conquistadores, i conservacion de Tierra, sin embargo de qualesquier Instrucciones, ò Provisiones, que estuviesen dadas; porque siendo la cosa de tan gran importancia, el Rei se la cometia, por la confiança que tenia de su persona, i se la encomendaba à èl solo; i le encargaba, que sin particular respeto vsase de esta comision, en caso necesario, i no en otra manera, teniendo en sì el secreto, que la calidad del negocio requeria, pues de publicarlo avian de nacer maiores inconvenientes; i que si para los efectos susodichos viese que convenia encomendar Indios, que lo hiciese.*

Provision de encomiendas, i de todo se remite al Visorrei, i que lo tenga secreto.

En este Año tomò el Rei la Plata, i Oro de Particulares, que vino de las Indias, que importò ochocientos mil ducados, para valerse de ellos en la jornada de Tunez, i se lo pagò en tantos juros, i permitiò, que de esta cantidad se diesen treinta mil ducados al Duque Dalva Don Fernando Alvarez de Toledo, porque iba à servir en la jornada, con que situase el redito de ellos en juros à sus dueños, como el Rei lo hacia.

Oro, i Plata de Particulares toma el Rei para la jornada de Tunez

Duque Dalva, q̃ tomo treinta mil ducados de Particulares de la Flota.



C A P.

CAP. III. Del Asiento, y Capitulacion, que se hiço con el Adelantado de Canaria, para la Governacion de Santa Marta.



VIA governado en Santa Marta el Doctor Infante, hasta mediado el Año pasado, que diciendo, que se hallaba enfermo, se fue à la Isla Española, dexando en su Lugar à Antonio Bezos, dixeron, que por guardar el decoro de Oìdor, no quiso esperar la Residencia, que le havia de tomar el Adelantado de Canaria, Don Pedro Fernandez de Lugo, el qual, deseando servir en esta Governacion, sabiendo que estaba vaca por muerte de Garcia de Lerma, embiò à la Corte à Don Alonso Luis de Lugo su Hijo, que capitulò con el Rei, en la forma siguiente. *Que por la voluntad que tenia de servir al Rei, i del acrecentamiento de la Corona Real de Castilla, se ofrecia de ir à conquistar, i poblar las Tierras, i Provincias, que estaban por descubrir, i conquistar en la Provincia de Santa Marta, que se entendia desde donde se acaban los limites, que se havian señalado à la Provincia de Cartagena, hasta donde se acababan los de la Provincia de Veneçuela, i Cabo de la Vela, cuia Conquista estaba encomendada à Bartholomè, i Antonio Belçar, Alemanes de Mar à Mar, i lo poner todo debaxo de la obediencia Real, guardando siempre los dichos limites, i que para ello llevaria de Castilla, i de las Islas de Canaria mil i quinientos Hombres de à Pie, Escopeteros, Arcabuceros, Ballesteros, i Rodeleros, i docientos Hombres de à Caballo, con Caballos, i Yeguas para criar; i que asi los de à Pie, como los de à Caballo, irian bien armados, i adereçados, todo à su costa, i mision, sin que en ningun tiempo fuese el Rei obligado à le pagar, ni satisfacer los gastos, que en ello hiciese, mas de lo que en esta Capitulacion le seria otorgado*; i el Rei le diò licencia para que en su nombre pudiese conquistar, pacificar, i poblar las Tierras, i Provincias que havia por conquistar, i poblar en la dicha Provincia de Santa Marta, que se entendía desde donde acababan los dichos limites de Cartagena, Veneçuela, i Cabo de la Vela, i desde alli hasta llegar à la Mar del Sur, con tanto, que no entrase en los limites, i terminos de las otras Provincias, que estaban encomendadas à otros Governadores. *Que el Rei hacia al dicho Adelantado, Governador, i Capitan General de la dicha Provincia, i Pueblos, en los dichos limites por todos los dias de su vida, con vn cuento de maravedis de salario en cada vn Año, de los quales goçase desde el dia que el dicho Adelantado se hiciese à la Vela en qualquiera de los Puertos de las Islas de Canaria, con la Gente que havia de llevar para hacer la dicha Conquista, los quales se havian de pagar de las Rentas, i Derechos pertenecientes al Rei; de la Tierra que se conquistase, i poblase, durante el tiempo que estuviese en la dicha Governacion; i que no los haviendo en el dicho tiempo, el Rei no fuese obligado de pagar cosa alguna de ellos; i que siempre que sucediese pasar el dicho Adelantado de esta presente vida, su Hijo Don Alonso tuviese la Governacion, i Capitanìa General de la dicha Provincia por toda su vida con el mismo salario, como su Padre; i que se le daba Titulo de Adelantado de las dichas Tierras que descubriese, i poblase; i que tambien el dicho Don Alonso sucediese à su Padre en este Titulo. Que se le daba licencia para hacer dos Fortaleças en las partes que pareciesen necesarias, para seguridad de las dichas Provincias, i que se le haria merced de la Tenencia de ellas, con salario de setenta i cinco mil maravedis cada Año con cada vna, con que las hiciese à su costa, sin que el Rei, ni sus Sucesores fuesen obligados à se lo pagar, i que huviese de goçar del dicho salario de los frutos de la Tierra, desde que estuviesen acabadas, à vista de los Oficiales Reales.* Y que por quanto por parte del dicho Adelantado se havia suplicado al Rei, *que le hiciese merced de algunos Vasallos en las Tierras, que de nuevo havia de conquistar*, era su voluntad, *que entre tanto que era informado de lo que de nuevo descubriese, i poblase, i proveìa lo que conviniese à la satisfacion de sus trabajos, tuviese la doçava parte de todos los provechos, que el Rei tuviese en cada Año en las dichas Tierras, que de nuevo poblase, fuera de lo que hasta entonces estaba descubierto, sacandose, ante todas cosas, de ello los gastos, i salarios, que el Rei en ellos tuviese. Que le*

El Doctor Infãte de Sãta Marta, se và à la Isla Española

El Adelantado de Canaria pide la Governacion de Sãta Marta.

El Adelantado pudiese dexar la Governacion de Sãta Marta à su Hijo, despues de sus dias.

El Adelantado de Canaria teng la doçaba parte de lo que fuese provecho.

le hacia merced de quatro mil ducados, pagados en los provechos, i Rentas Reales de las dichas Tierras, para ainda à los gastos de llevar la Gente à la dicha conquista. Que pudiese repartir à los Pobladores los Solares, i Tierras convenientes à sus Personas. Que se le daba licencia para llevar à la Provincia de Santa Marta cien Esclavos Negros, que por lo menos el tercio sean hembras, i libres de derechos, con que los que dexasen las Islas fuesen aplicados à la Camara, i Fisco. Que se daria provision en forma, para que pudiese tomar tres Navios de las Islas de Canaria, de los que entienden en el trato de las Indias, para su viage, pagando el Flete, i no estando fletados para otra Armada; i con condicion, que en el tratamiento de los Indios Naturales de la dicha Provincia, i de sus Personas, i bienes, fuese el dicho Adelantado obligado de guardar las Instrucciones, que para ello estaban hechas, i se hiciesen, i que llevase consigo las Personas Eclesiasticas, i Religiosas, que el Rei señalase, para la instruccion de los Indios en nuestra Santa Fè Catolica, con cuio parecer, i no de otra manera, havia de hacer la dicha conquista, à los quales Religiosos, havia de dàr el flete, i matalotage, i los otros mantenimientos necesarios, todo à su costa, durante la Navegacion. Y que como quiera, que segun Derecho, i Leies de estos Reinos, quando los Soldados Reales, i Capitanes de las Armadas prendian algun Principe, ò Señor, el rescate pertenecia al Rei con todas las cosas muebles, que se hallasen, considerando los peligros, que se pasaban en las conquistas de las Indias, tenia por bien, *que si en esta conquista se cautivase algun Señor, de todos los tesoros, que de èl se huviesen por via de rescate, ò en otra qualquier manera, se sacase para su Real Hacienda la sexta parte de ello, i que lo demàs se repartiese entre los Conquistadores, sacando primeramente el quinto Real; i que en caso, que el tal Señor fuese muerto en batalla, ò despues, por via de justicia, ò en otra qualquier manera, que en tal caso, de los tesoros, i bienes susodichos, que de èl justamente se huviesen, la mitad fuese para el Fisco, i la otra mitad se repartiese, sacando, ante todas cosas, el quinto Real.*

El Adelantado de Canaria lleve à SantaMarta, personasEcle siasticas

Rei, Principe, ò Señor preso en Batalla, què se acaba de su rescate al Rei



CAP. IIII. De la Instruccion, que se diò al Adelantado de Canaria, de lo que havia de guardar en la conversion, i tratamiento de los Indios, i en los descubrimientos.



Y Siendo el Rei informado de las desordenes, que en los descubrimientos se hacian, para que con buena conciencia pudiese dar licencia, para hacerlos, con acuerdo del Real, i Supremo Consejo de las Indias, ordenò al dicho Adelantado, que en los Descubrimientos, Conquistas, i Poblaciones, que èl, i Gentes hiciesen, guardase la siguiente Orden. Primeramente, *que con gran diligencia, se informase, què malos tratamientos, i opresiones se havian hecho en aquella Governacion à los Indios, i que la raçon de la culpa, con su parecer del castigo, que se debiese sobre ello hacer, lo embiase al Consejo de las Indias, i que si hallase, que alguno, ò algunos tuviesen Indios por Esclavos, sacados de sus Tierras, injusta, è indevidamente, los sacase de su poder, i queriendo los tales Indios, los bolviese à su Naturaleça, si buenamente se pudiese hacer; i no pudiendo, los pusiese en aquella libertad, i encomienda, que de raçon, i de justicia, segun la capacidad de sus Personas, huviese lugar, teniendo siempre consideracion à su bien, para que fuesen tratados como libres, sin darles trabajo demasiado, ni traerlos en las Minas, contra su voluntad, lo qual se havia de hacer, con parecer del Prelado, sobre lo qual se le encargaba mucho la conciencia; i que si los Indios fuesen Christianos, no se havian de bolver à sus Tierras, aunque ellos lo quisiesen, por el peligro, que à sus Animas se podia seguir. Que antes de salir de estos Reinos, ò de las Islas de Canaria, llevase Religiosos Sacerdotes, aprobados por el Real, i Supremo Consejo de las Indias, en vida, i costumbres, para la predicacion, i conversion de los Indios, i que los tales Religiosos tuviesen gran cuidado en que los Indios fuesen bien tratados, como proximos mirados, i favorecidos, no consintiendo, que se les hiciesen fuerças, ni daños; i que haciendose lo contrario,*

Orden para descubrimientos.

Sobre el buen tratamiento de los Indios.

Que se lleven Sacerdotes, i Religiosos.

rio,

rio, se tuviese mui gran cuidado de avisarlo luego al Rei, i al Consejo, para mandarlo castigar con todo rigor. Que quando los Capitanes, i otras personas huviesen de salir à la conquista, poblacion, ò rescate, fuese con Acuerdo, i parecer de los Oficiales Reales, i de los Religiosos, i Clerigos, i no de otra manera, so pena de perdimiento de la mitad de todos sus bienes al que hiciese lo contrario. Que ante todas cosas (mediante fiel Interprete) dixesen, i declarasen à los Indios, que el Rei embiaba sus Ministros para enseñarles buenas costumbres, i apartales de vicios, i de comer carne humana, i instruirles en nuestra Santa Fè, i predicarsela para su salvacion, i traerlos à su Señorio, para que fuesen tratados como los otros sus Subditos, i les dixesen todo lo demàs, que los Reies Catolicos mandaron, que les fuesse manifestado, i requerido; i el requirimiento se entregò al Hijo del Adelantado, firmado de Francisco de los Cobos, i que se le hiciesen entender por los Interpretes, vna, i dos veces, quantas pareciese à los Clerigos, i Religiosos convenir para que lo entendiesen; de manera, que la conciencia Real quedase descargada; sobre lo qual al Adelantado, i à los Religiosos, à los Pobladores, i Descubridores encargaba el Rei sus conciencias.

Conquistas se hagan con parecer de las Justicias, i Religiosos.

Requirimiento q se debia hacer à los Indios.

Que despues de dada à entender la referida amonestacion, si viesen, que era necesario para su seguridad hacer Fortaleças, Casas Fuertes, ò Llanas para su habitacion, se hiciesen en partes, i lugares, adonde mejor se pudiesen conservar, i perpetuar con el menor perjuicio, i daño, que se pudiese de los Naturales, sin les tomar por fuerça sus bienes, i haziendas, sino que antes se les hiciese todo buen tratamiento, como à proximos; de manera, que por ello, i por exemplo, por la doctrina, predicacion, è instruccion, viniesen en conocimiento de la Santa Fè Catolica, i en amor, i voluntad de ser vasallos de la Corona Real de Castilla, i de estàr, i perseverar en el Real servicio, como los otros sus subditos, i que la misma orden, i forma hiciese guardar en los rescates, i en todas las otras contrataciones, que con los Indios se hiciesen, sin les tomar nada por fuerça, dandole satisfaccion, de manera, que quedasen contentos. Y que no consintiese, que nadie tomase por Esclavo ningun Indio, salvo en caso, que los Indios no consintiesen, que los Religiosos, i Clerigos estuviesen entre ellos, i los instruiesen buenos vsos, i costumbres, i que les predicasen nuestra Santa Fè Catolica, è no quisiesen dàr la obediencia, resistiendo, i defendiendo con mano armada, i prohibiendo, que no se buscasen Minas, i sacasen de ellas Oro, i los otros Metales, que se hallasen, porque en estos casos se permitia, que por ello, i por la defensa de sus vidas, i bienes, los Pobladores pudiesen, con acuerdo, i parecer de los Religiosos, i Clerigos, siendo conformes, i firmandolo de sus Nombres, hacer guerra, i hacer en ella aquello, que los Derechos, i nuestra Santa Fè, i Religion Christiana permiten, i no en otra manera, ni en otro caso alguno, salvo si los Indios fuesen tan inquietos, que no los dexasen vivir en paz, ò no tuviesen entera seguridad de ellos. Que no se permitiese compeler à los Indios à ir à las Minas, Pesquerias, i grangerias: pero que si ellos voluntariamente quisiesen ir à trabajar, se permitia, que vsasen de ellos, como libres, sin trabajarlos demasiado, teniendo especial cuidado de enseñarlos buenas costumbres, i apartarlos de los vicios, i de comer carne humana, i adorar Idolos, i que se convirtiesen à nuestra Santa Fè, procurando su vida, i salud, pagandoles por su trabajo lo que mereciesen, siguiendo cerca de esto el parecer de los Sacerdotes. De todo lo qual se le mandò, que tuviese especial cuidado, sin cargo, i peligro de la conciencia Real; sobre lo qual encargaba su conciencia al Adelantado, demanera, que contra el voto, i parecer no se hiciese nada de lo referido. Asimismo se le ordenò, *que si vista la calidad, i habilidad de los Indios pareciese à los Sacerdotes, que era servicio de Dios, i bien de ellos, especialmente para apartarlos de sus enormes vicios, i para ser industriados en buenas costumbres, i en nuestra Fè (i Doctrina Christiana) encomendarlos à los Christianos para que de ellos se sirviesen, como de personas libres, se hiciese, segun, i de la manera, que los dichos Sacerdotes lo ordenasen, teniendo siempre respeto al servicio de Dios, i bien de los Indios, i à que en ninguna cosa de quanto hiciesen, pudiese la Real conciencia ser cargada, sobre lo qual le encargaba la suia, i mandaba, que ninguno hiciese cosa contra el parecer de los Religiosos, en raçon de la Encomienda*; i que haciendo el Adelantado todo lo dicho à su costa, i cumpliendolo, i todas las otras Instrucciones, que adelante se le mandasen dàr para la dicha Tierra, i para el buen tratamiento de los Natu-

Fortaleças si se debiã hacer.

Rescates como se avian de tratar.

La guerra, porquè causas, i como se debia de hacer.

Bellum magis tutum quo suspecta pax Scot. 973.

Los Indios como se deben ocupar en lo servicio

El parecer de los Religiosos se guarde en todo.

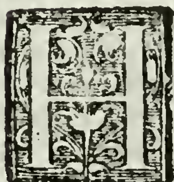
tu-

turales de ella, i conversion à nuestra Santa Fè Catolica, el Rei prometiò, que se le guardaria todo lo que con èl se asentaba, i capitulaba; i no lo haciendo, ni cumpliendo asi, no fuese obligado de le guardar, ni cumplir cosa alguna de ello, sino que antes le mandaria castigar, i proceder contra èl, como contra Persona, que no guardaba, i cumplia los Mandamientos de su Rei, i Señor natural; i porque en raçon de los Limites de la Governacion de Cartagena no huviese diferencias con el Governador D. Pedro de Heredia, se declarò, que el Rio Grande, que llaman de la Magdalena, con sus Islas, fuese de la jurisdicion de la Governacion de Santa Marta, por quanto de alli le havian descubierto. Asentado este concierto, el Adelantado, con toda diligencia, fue levantando Gente, i apercibiendo su Armada, i todo lo demàs, que convenia para la Navègacion, i para la Poblacion, i Conquista, que havia de hazer. Y para que se tuviese maior cuidado en lo que tocaba à la predicacion del Santo Evangelio, i en el govierno Espiritual, mandò el Rei, que en Santa Marta se erigiese vn Obispado; i ordenò al Conde de Cifuentes, su Embaxador en Roma, que en su nombre presentase al Pontifice, para Obispo de Santa Marta, al Lic. Tobes, Colegial de el Colegio de San Bartolomè de Salamanca, de cuia vida, i letras tenia mucha satisfaccion; i por su muerte fue elegido Fr. Christoval Brochero, de la Orden de Santo Domingo, Prior de Santa Maria de Villada; i porque no aceptò, fue presentado el Lic. Juan Fernandez de Angulo.

Rio Grande de la Magdalena, sea de Santa Marta.

El Licenciado Fernandez de Angulo primer Obispo de Santa Marta.

CAP. V. *Que el Adelantado de Canaria llega à Santa Marta; i lo que le sucede; i que Jorge de Espira sale de Veneçuela à descubrir.*



HAVIENDOSE hecho à la vela, desde Canaria, el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, llevando consigo à su Hijo D. Alonso Luis de Lugo, llegò à salvamento à Santa Marta: iba por su Teniente el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, Natural de Granada, i llevaba por Capitanes à D. Diego de Cardona, D. Pedro de Portugal, Diego de Urbina, Tapia, i Xuarez; i por Maese de Campo, à Orejuela; i pasados quince dias de su llegada, embio à ofrecer la Paz à la Gente de Bonda; i no la queriendo admitir, mandò apercibir los Soldados, porque como llevò mil i docientos, con los que havia en la Tierra, podia emprender qualquiera jornada. Saliò de Santa Marta, i llegado à Bonda, acometiò el Pueblo; i aunque los Indios havian sacado sus Hijos, i Mugeres, i quanto tenian, se defendieron; pero al cabo, siendo mui apretados, desampararon la defensa, dexando muertos treinta Castellanos, contra la raçon de aquella Guerra, porque si la governàran conforme à lo que se vsaba, ni huviera tantos muertos, ni los Indios se fueran tan en salvo. Alojado el Campo, mandò el Adelantado, que los Capitanes Diego de Urbina, Cardona, i Tapia, i con ellos el Capitan Cardoso, que era mui platico de la Tierra, fuesen à los Indios, i procurasen traerlos de Paz; i donde no, los hiciesen Guerra. Los Indios, bien recogidos en lo mas aspero de la Sierra, no quisieron la Paz; i los Capitanes, avisando de ello al Adelantado, por su orden se fueron à juntar con èl, en vn Valle, adonde quemo Casas, i tuvo algunos Reencuentros, de los quales salieron heridos algunos Soldados, porque aquellos Indios siempre fueron animosos, i feroces. Bolviò el Adelantado à Bonda, i embiò à su Hijo al Valle de Tayrona, diez i ocho Leguas de Santa Marta, por la Costa, la buelta de la Ramada, i seis Leguas la Tierra adentro iban con èl Orejuela, Maestre de Campo, i los Capitanes San Martin, Diego de Urbina, Cardona, Alonso Martin, i el Tesorero Lebrija; i llegados à Tayrona, diversas veces anduvieron con los Indios à las manos, i quedaron heridos veinte Soldados; i en vn paso estrecho de la Sierra hicieron notable resistencia, i fueron heridos los Capitanes San Martin, i Alonso Martin, haviendose mucho señalado Cespedes, Xuarez, Hernan Vanegas, Juan Dolmos, Hernando de Prado, Juan de Peña, i otros; i siendo los Indios desbaratados, los Castellanos corrieron el Valle, sin hallar Gente, ni

Gonçalo Ximenez de Quesada và à Sãta Marta.

Los Capitanes, q vàn à Santa Marta con el Adelantado,

Los Indios de Tierra de Sãta Marta no quieren Paz.

ni Bastimento; i teniendo aviso de adonde estaba el Cacique de la Ramada, dicho Maribare, fueron sobre èl, i caminando toda la noche, aunque las Casas del Lugar estaban mui apartadas, pusieron tanta diligencia, que diò con èl, el Capitan Cardoso, i sentandose con èl, puso Guarda à la Casa, i le entretuvo, hasta que llegò D. Alonso Luis de Lugo, i la escudriñò, con sus Criados, i saliò diciendo, que no se havia hallado mas de vna cantidad de Oro, que mostrò, que serian como quatrocientos Pesos: huvo por esto, entre los Soldados, grandes murmuraciones, diciendo publicamente, que se havian hallado mas de treinta mil Pesos, porque los Soldados son grandes encarecedores de estas cosas, aunque fue cierto, que se hallaron dos mil i quinientos; i bolviendose D. Alonso à Santa Marta, se topò con el Capitan D. Pedro de Portugal, que por orden de el Adelantado iba con docientos Hombres à juntarse con èl, para que todos fuesen à echar de la Ramada cierta Gente de la Governacion de Veneçuela, que en ella se havia entrado; i aunque vsaron de gran diligencia, no hallaron à nadie, i se bolvieron, haviendo muerto en esta jornada veinte Hombres de hambre. Por las murmuraciones de los Soldados, por causa de el Oro, fue tan grande el enojo de el Adelantado, i la pesadumbre que huvo entre Padre, è Hijo, que brevemente D. Alonso se bolviò à Castilla.

Los Soldados murmurã de Don Alonso Luis de Lugo.

Veinte Hombres mueré de hãbre en esta jornada de D. Alonso de Lugo.

De las entradas, que se havian hecho, asi por los de Veneçuela, como por los de Santa Marta, i por lo que se havia reconocido de el Rio Grande de la Magdalena, parecia, que si se entrase por la Tierra adentro, caminanando al Sur, ò siguiendo el Rio arriba, se hallarian Tierras mui pobladas, i ricas, con lo qual se conformaban las Relaciones de los Indios. Partido Don Alonso Luis para Castilla, iba el Adelantado pensando en hacer este descubrimiento, i en elegir para ello Persona de confiança, para cumplir con lo que havia asentado con el Rei, porque la jornada parecia dificultosa, por la grandeça del Rio, pues necesariamente se havia de ir buscando su nacimiento, i reconociendo sus Riberas, i lo que se pudiese de la Tierra adentro; porque hasta entonces, los que havian subido por el Rio, aunque se havian detenido quatro, i cinco Meses, no havian pasado de cinquenta Leguas, contadas por recta linea; i haviendo resuelto de emprender esta jornada, mandò hacer Armada, para que con la Gente, que fuese por Tierra, se diese mano, i pudiesen resistir à los Indios, que hasta entonces se havian mostrado bravos, i guerreros, i vencer las dificultades de los pasos de Montes, Arroios, i Cienagas, que eran muchas; i como en Santa Marta havia mas Gente de la que se podia sustentar, se labraban con diligencia los Vergantines, i entretanto salian vandas de Soldados por la Tierra, para sustentarse, i entretenerse; i el Adelantado, para inclinar à los Soldados à la jornada, industriosamente publicaba, que de buena gana la emprendia, por las grandes certificaciones que tenia, que por el Rio arriba se hallarian brevemente tan ricas Tierras como en el Perù, adonde por la gran fama que corria, toda la Gente deseaba acudir. Entendida en Veneçuela la jornada, que el Adelantado queria començar, acudian Soldados, quexandose, que en las jornadas, i descubrimientos (en que havian ido al Sur con los Capitanes Alemanes, i en especial con Ambrosio Alfinger, havian trabajado mucho, i pasado grandes peligros) no se les havia repartido el Oro con la debida igualdad; pero que con todo eso decian les havia cabido tanta parte, que pudieran pasar medianamente, si la industria que se vsaba para sacarlo de la Tierra, no los empobreciera, por muchas vias: aliende de el daño que se hacia, dexando las Provincias quemadas, i destruidas, sin poblar; i porque con la comunicacion de los Christianos se pudiese conseguir el fin de los Reies de Castilla, i de Leon, que fue plantar la Fè Catolica en aquellas nuevas Tierras, los Reies Catolicos hicieron gran fuerça, en que ante todas se poblase; i el poco cuidado, que en esto tuvieron los Alemanes, mostrò, quan acertada fue la Lei, que hiço la prudentisima Princesa, amadora de sus fieles Subditos los Castellanos, la Catolica, i esclarecida Reina Doña Isabèl; por lo qual mandò, *que otros ningunos, sino ellos, pasasen à entender en aquellos Descubrimientos, i Pacificaciones, pues que con su sangre, i vidas havian abierto el camino de ellas, llevando por Guia al Famoso primer Almirante de las Indias D. Christoval Colòn*: aliende de

El Adelantado de Canaria quiere descubrir el Rio Grande, i sus Comarcas.

Los Soldados de Veneçuela se quexan de Ambrosio Alfinger.

Enim verò militiã ipsam gravem, infructuosã: denis in diem assibus, animã & corpus æstimari. Tac. lib. 1. Ann.

Los Alemanes no tratan de poblar en lo q̃ descubren.

Otros, sino Castellanos, no puedã pasar à las Indias.

de que justisimamente juzgaba, que de nadie seria mejor obedecida, que de sus proprios Vasallos, ni otros ningunos mejor executarian sus Ordenes; i en esto el Adelantado, con mucha solicitud, entendia en la obra de los Vergantines, porque le convenia despachar la mucha Gente que tenia, i ocuparla en algo, porque los animos de todos bramaban por el Perù; i en este apercibimiento no se hiço mas en este Año.

La Gente de Santa Marta desea ir al Perù.

El mismo deseo del Perù tenia la Gente de Veneçuela, i sucedia en todas las Provincias de las Indias; i aunque havia llegado à Coro Jorge de Espira, por Governador de Veneçuela, en nombre de los Belçares, i por su Teniente Nicolàs Ferdemàn, con quinientos Hombres, buena Gente, i bien armada, porque Juan Alemàn, el tiempo que governò, no havia hecho entrada ninguna, deseaba hacerla, i se iba poniendo en orden, porque la Gente no se le fuese al Perù, ò à Santa Marta, porque corria la voz de la empresa, que queria hacer el Adelantado de Canaria, hallandose con buena provision de Armas, i Bastimentos, por las nuevas que se tenian, que en el descubrimiento que hiço Ambrosio Alfinger, se havian de hallar grandes riqueças, determinò de apresurar su salida: cosa, que no le hiço, con los Belçares, ningun provecho, porque por haver estado poco en Veneçuela, i detenidose mucho en el descubrimiento, no pudo acudirles con la correspondencia ordinaria, lo atribuieron à negligencia. Teniendo, pues, à punto lo que havia menester para el viage, saliò de la Ciudad de Coro à mediado Maio, con trecientos Infantes, i cien Caballos, que havia hecho comprar en la Isla Española; i tomando el camino de Ambrosio Alfinger, la buelta del Sur, que era el que aconsejaban los que en aquel descubrimiento se havian hallado, i de èl prometian grandes bienes, dexò orden à su Teniente Nicolàs Ferdemàn, que con buena parte de Gente, que le dexaba, asi de la que llevò de aca, como de la que antes havia en la Tierra, le siguiese, haviendo primero hecho vna Poblacion en el Cabo de la Vela, porque asi lo mandaba el Rei, respecto de muchas muestras de Hostiales de Perlas, se tenia relacion, que se havian descubierto en aquella parte. Llevaba Jorge de Espira por su Teniente à Francisco de Velasco, el qual, à docientas Leguas de camino, le quiso alborotar la Gente; i haviendo sido de ello avisado, porque de todos era bienquisto, con tiempo le prendiò, i remediò el Motin, i le dexò en vn Lugar; i aunque le aconsejaban, que por el exemplo debia cortarle la cabeça, no lo quiso hacer, porque era Hombre templado, i de buena condicion, que en tales casos no es siempre lo mejor.

Frãcisco de Velasco amotina la Gente à Jorge de Espira.

CAP. VI. Que por la muerte de Alonso de Herrera, la Gente se retirò de el descubrimiento, que llevaba adelante, por el Rio Viapari.



ESPUES del Reencuentro que Alonso de Herrera tuvo con los Indios, que le certificaron, que la Provincia de Guayana quedaba atràs, i la de Meta estaba adelante, determinò de proseguir su jornada, i llevò los Indios, que esto le dixeron, hasta Caburùto; i antes de pasar adelante, es de saber, que hasta oi dura la opinion de algunos, que el Rio que pasa por la Provincia de Meta, es el que sale de el Nuevo Reino de Granada, que llaman Turmeque: fundandose, en que todos los Rios, que salen de el Nuevo Reino, vnos vàn à Poniente, i otros à Oriente. Pero no se tiene por cierto este parecer, despues que los que han mucho andado por aquella Tierra, afirman, que es el Orinoco, entre el qual, i el Marañòn ai tantas, i tan grandes Provincias, que son aquellas, que llaman del Dorado. Llegado, pues, Alonso de Herrera à Caburùto, hallò la Tierra despoblada, por la Guerra de los Caribes; pero à persuasion de los Indios, que consigo llevaba, le dieron algun Mantenimiento, i Guias; i en topando en aquel Raudal, de donde se bolviò Diego de Ordàs, hiço descargar los Navios, à los quales, aiudados de la industria, i de la fuerça de la Gente, los pasò de la otra parte, con grandisimo trabajo, en que mostrò este Capitan gran valor. Pasado el Raudal, descubrieron grandes Campañas, pero despobladas; i haviendo navegado muchos dias, dieron en la boca del Estero de Meta, i aunque descubrieron poblado, por parecer la

Rio Turmeque, sale de el Nuevo Reino.

Rio Orinoco, de donde sale?

Alonso de Herrera pasò los Navios por vn gran Raudal de el Rio Viapari.

la Tierra mas alegre, i verse apretados de la hambre, acordaron de barar los Navios en lugar escondido de aquel Estero, i dexandolos bien enramados, salir por la Tierra, caminaban por Cienagas, i Pantanos, mui fatigados, llevando acuestas lo que tanto les costaba, su Ropa, sus Armas, la Polvora, i los Tirillos de Artilleria; i al fin dieron en Tierra mas alta, i descubrieron Sembrados, i Habitaciones de la Tierra de los Indios Xagùas, Gente belicosa, i carnicera; los quales, viendo à los Castellanos, embiaron las Mugeres, i Niños al Monte, i los salieron al encuentro armados de buenos Dardos, Lanças, Macanas, i Paveses, i con gran determinacion, i voceria acometieron à los Castellanos, con los quales, peleando con valor, i animo mui gran rato, al cabo bolvieron las espaldas, i los Castellanos los siguieron hasta el Pueblo, à donde con mucho gusto, i alegria hallaron que comer.

Hinc vest em, arma, tentatoria, hinc savitiam centurionum, & vacatione munerum redimi Tac. 1. Ann.

Los Soldados Castellanos llevan acuestas Ropa, Armas, i Comida.

Haviendo algunos dias descansado en este Lugar, i acabadose el Mantenimiento, fue necesario pasar adelante, para buscar adonde pasar el Invierno, porque ià entraba de golpe, i caminando la Tierra adentro, dieron en vn Rio, el qual pasaron à nado, para reconocer la Tierra, Garci-Perez de Vargas, Espinosa, Luis Perdomo, Usagre, Gaspar Alvarez Velosa, Pedro Fernandez, Juan de Campo, Francisco de Ludeña, Peña, Torrellas, i Madroño, con las Espadas, i Rodelas, que llevaban, fueron caminando, hasta que descubrieron vn Pueblo grande, i conforme à lo que se les mando, se bolvieron con esta relacion, è hicieron Balsas, con que pasaron; i antes de apartarse de este Rio, muriò Manuel Martin Ranilla, valiente Soldado, i de mucho trabajo. No salieron los Indios à ellos, porque en sintiendolos, se fueron al Monte, desamparando el Lugar; en el qual, demàs del Maìz, i otros Bastimentos, hallaron ciertos Perros mudos, que para ellos fueron como sabrosos Cabritos, que los Indios llaman Maios, i Auries, i los tienen por comida delicada; i aqui determinaron de invernar, aunque siempre eran acometidos, i molestados de los Indios; los quales, viendo que los Castellanos se detenian en aquel Lugar, i que salian à ranchear por los Pueblos de la Comarca, determinados los vnos, i los otros de hacer la debida resistencia, se convocaron, i con silencio, i animo acordaron de dàr en ellos de sobresalto. Estaba de Centinela vn Soldado, i por importunaciones de vna Muger, dexò la Guarda, ofreciendose ella de hacerla, entretanto que la iba à cortar vn poco de Leña, por lo qual los Indios no fueron sentidos; i cargando de repente sobre los Castellanos, los tomaron descuidados, estando buena parte de ellos fuera del Lugar à ranchear. El Capitan Alonso de Herrera acudiò à su Caballo, i fue la desgracia, que le havian llevado à beber, i iendo à tomarle con la Espada en la mano, le dieron dos flechaços en el rostro, i las espaldas; i bolviendo à quitarse las Flechas, llegò su Caballo, i herido como estaba, subiò en èl, i saliò animosamente à pelear: todos los Castellanos, conociendo el peligro, hacian valientemente su oficio. Los Indios, con la Flecheria, i los Dardos los apretaban, aiudados de su multitud, i con todo eso el valor Castellano venciò à la ferocidad, i atrevimiento de los Indios, los quales, con la voceria, i con los cuerpos, i rostros embixados, ò teñidos, hacian temeroso espectaculo, i al fin huieron; i huiendo, dieron en las manos de los otros Castellastellanos, que bolvian de buscar comida, adonde no fue menor la carniceria. Acabado el pelear, se recogieron al Pueblo, i hallaron à muchos heridos, i solos tres de Ierva: fue el vno Alonso de Herrera, el qual muriò al septeno dia rabiando, con vniversal sentimiento de toda la Gente, porque era Hombre comedido, i que à todos tatraba amigablemente, valiente de su Persona, i para governar qualquiera cosa: era Hombre Noble, Natural de Xerèz de la Frontera.

Perros mudos, q comē los Castellanos.

Muge causadora de g daño.

Non im cillum i tum, imparei laboribi sexum, s vum, ai bitiosum potestat avidum Tac. Ann.

Alonso de Herrera muere de Ierva

Enterrado Alonso de Herrera, con mucho desconsuelo de la Gente, començò à governar Alvaro de Ordàs, à quien havia dexado en su lugar; el qual, haviendo juntado à todos los Castellanos, i consoladolos, por la pèrdida de tan buen Capitan, los pidiò, que dixesen, qual era su voluntad, acerca de lo que se havia de hacer, proponiendo la diminucion de la Gente, los pocos Caballos que tenian, la falta de todas las cosas, la multitud de Indios de la Tierra, la dificultad de las Sierras, que parecian, las muchas Cienagas, i Rios, i la aspereça, i rigor del tiempo; i diciendo, que si con todas estas dificultades querian pasar adelante, que de mui buena gana los guiaria, i trabajaria por su

Alvaro Ordàs de parecer à l Castellanos.

ſu bien, i contento. Deſpues de haver dado, i tomado parecer ſobre ello, ſe reſolvieron de bolver à los Navios; i llegando à ellos, ſin impedimento (aunque con neceſidad de comida) ſe embarcaron, i paſaron el raudal, aunque con el peligro que ſe ſuele en ſemejantes ſaltos, i comiendo los Caballos, i Iervas, i tomando à veces Mariſco, ſalieron à la Mar, adonde no ſe vieron en menor peligro, por el viento recio, i contrario, que tras las anguſtias paſadas, fue eſta grandiſima, porque de quatro Navios que eran, ſe abriò vno, i diò en vnos Baxos, de donde con ſolas las Armas ſe eſcaparon; i para que ſu desventura fueſe maior, ſe toparon con muchos Caribes, con los quales no pudieron eſcuſar el pelear; i aunque en ellos, como Soldados vſados à menear las manos, hicieron gran mortandad, todavia quedaron muertos Villanueva, i otros tres.

Los Caſtellanos ſe reſuelven de bolver à los Navios.

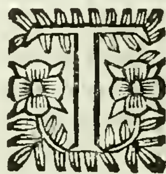
Los Caſtellanos ſalen à la Mar, i pelean cõ los Caribes.

Entretanto Alvaro de Ordàs, i los otros Navios ſe havian abrigado en vna Cala; i eſtando con cuidado del quarto Navio, llegò vna Armada de Piraguas, de Caribes, con quien tuvieron otra refriega, i los ganaron vna, en la qual hallaron algun ſocorro de Baſtimento, aunque mui doloroſos, por hallar algunas coſas, que parecian del Teſorero Villanueva, de que tuvieron mucha pena, juzgando que le huvieſe ſucedido algun ſinieſtro caſo: de eſta duda ſalieron luego, con la llegada de Luis Perdomo, i de Andino, que dixeron ſu naufragio, i el reencuentro tenido con los Caribes, adonde mataron à Villanueva, i à otros dos; i recogidos en los tres Vergantines, ſiguieron ſu camino à Paria; i no fue menor anguſtia, i deſconſuelo para los que por tantos peligros, i trabajos havian paſado, hallar deshecha la Fortaleça, i la Tierra deſamparada. Pero haciendo buen animo, paſaron adelante, i ſe toparon con el Capitan Nieto, que llevaba tres Vergantines de Geronimo de Ortal, para ir en ſocorro de Alonſo de Herrera, con orden, que no ſiendo aquella jornada de provecho, le retiraſen, para emprender la que eſtaba determinada. Grande fue por cierto el alegria de los triſtes afligidos, haver dado en Gente, de quien eſperaban ſu remedio, i grande la maravilla de la Gente de Ortal, cuio Capitan era Martin Nieto, de vèr aquellos Hombres desfigurados, i deſtroçados, porque los geſtos, i perſonas llevaban negros, flacos, ſecos, i conſumidos, ſin reparo, ni veſtido, manos, i caras pecoſas, de las continuas picaduras de los Moſquitos, rotos, ſucios, las Eſpaldas mohoſas, i ſin vainas: ſus carnes deſcubiertas, i de tal manera, que quando la Gente nueva los viò, i oiò lo padecido, i lo que havian de padecer, ſi hacian aquel viage, ſin demonſtracion de coſa buena, de la qual ſe pudieſe tener eſperança de conſeguir, acordaron de embiar à Miguèl Holguin, i à Pedro de Ribera, para que dieſe cuenta à Geronimo de Ortal de lo que paſaba; el qual, como ià eſtaba determinado de emprender lo de Meta, por Maracapana, facilmente mudo de propoſito.

Los Caſtellanos hallã deſhecha la Fortaleça de Paria.

Los Caſtellanos de Viapari, afligidos, i cansados de los muchos trabajos.

CAP. VII. Que Geronimo de Ortal llega con ſu Gente al Rio de Neveri, i fortifica vn ſitio, que llamò San Miguèl; i las diferencias, que començaron entre El, i Antonio Sedeño.



Teniendo à punto Geronimo de Ortal lo que le pareciò conveniente para ſu jornada de Meta, nombrò por ſu Teniente à Aguſtin Delgado, en lugar de Alonſo de Herrera; i ordenole, que con toda diligencia ſe fueſe con la Gente à Neveri, i que aſentaſe en la Ribera de aquel Rio, que es dos Leguas de Maracapana, i conforme à la orden que Aguſtin Delgado llevaba de Ortal, començò à levantar vna Caſa Fuerte de Tapieria, con gran ſentimiento de los Soldados, porque los del Rio Viapari decian, que les baſtaban las deſventuras paſadas, ſin premio ninguno, ſin que de nuevo fueſen à padecer otras, i à ſer gaſtadores, pareciendo que ſu infelicidad los tenia condenados à perpetuas anguſtias. Los que de nuevo entraban en la jornada, como no tan acoſtumbrados à ſufrir tantos afanes, viendoſe cercados de mucha diverſidad de ellos, porque de los Indios no tenian aiuda, ni daban nada, ſino por reſcate, eſtaban con gran ſentimiento; i lo que mas los afligia, era, que aun del natural repoſo de la noche no podian goçar, por el terible tormento de las picaduras de los Moſquitos, conviniendo para

Pax admit ex nimibus miſeris praedam, obquam nihil extimas vulnera, caedes, & omnia mala, & pericula. Sc in Tac. 904.

para su defensa estàr siempre en vela, dandose con ramos, i otros enterrando sus cuerpos en el arena, descubierta solamente la cabeça. Llegò Geronimo de Ortal al Asiento de San Miguèl de Neveri (que asi fue nombrado) con cien Soldados de Cubagua, i la Margarita; i aqui se le ofrecieron dos dificultades: la vna, que los de Cubagua le hicieron muchas protestaciones, pretendiendo que estaba en sus Limites, amenaçando de defenderlo con la fuerça, entretanto que embiaban por remedio al Rei; porque como aquellos de Cubagua nunca se curaron de poblar aquella Tierra-Firme, sino robar la que caìa en su Jurisdiccion, i toda la demàs que podian, entrando no mas de tres jornadas adentro por ella, sentian en estremo, que se les impidiese el llevar adelante sus desordenes. La otra era, que no sin sospecha, que el mismo Ortal lo huviese procurado, todo el Exercito le hiço muchos requerimientos, para que no obstando la Real Orden, para no hacer Esclavos, pudiesen aprovecharse de ellos, à lo menos de los que los Indios entre sì mismo tenian por tales, alegando, que hallandose sin paga, i sin socorro, i los que havian buelto del Rio Viapari desnudos, no podian de otra manera servir en aquella jornada, en la qual no se via muestra, hasta entonces, de ningun aprovechamiento, pues hasta la comida no se hallaba sin rescate; i el que no tenia con que rescatarla, era necesario que muriese de hambre; i todavia el expediente fuera compasible, quando se executàra limpiamente. Pero el mal era, que so color de tomar los puros Esclavos, se desmandaban à echar mano de los libres. Geronimo de Ortal, viendose apretado, i como su caudal no era para hacer provision de Vitualla, para dàr à los Soldados à su cuenta, mientras en las Conquistas se siguen aprovechamientos, huvo de concederselo, de que se siguiò à Dios gran deservicio, i à ellos mucho daño; porque es dificultoso poner freno en las licencias Militares, quando los Capitanes, desde el principio, no introducen buena disciplina en los Soldados.

Geronimo de Ortal halla dificultades en su jornada.

Esclavos piden los Soldados à Geronimo de Ortal, que dè licencia que se hagan.

Disciplina Militar buena se debe introducir al principio.

Y haviendo Agustin Delgado, antes que llegase Geronimo de Ortal, embiado vn Clerigo, i algunos Soldados platicos de la Tierra, para que procurasen de penetrarla mas de lo que de ordinario se havia hecho, bolvieron cargados de muchos rescates, i dando grandes nuevas de las muchas Poblaciones, i multitud de Gente que havia; por lo qual, no pareciendo que se perdia tiempo, saliò Agustin Delgado con Moròn, Nieto, Chaves, i hasta cinquenta Soldados, para reconocer aquella Tierra; i aunque hallaron grandes Bosques, i dificultades, havia Poblaciones: pasaron por Guacharuco, i Paripamotù, Provincias de Gente belicosa, que por tener Guerra con las Tierras mas interiores, hicieron buen tratamiento à los Castellanos, porque los aiudasen, i con buenas Guias entraron por Tierras abundantes, i de muchos Lugares; i no pareciendo à los Barbaros dexarlos andar tan pacificamente por sus Tierras, salieron à ellos. Agustin Delgado, que llevaba buenas Lenguas, los rogaba, è importunaba con la Paz, ofreciendoles buena amistad; pero ellos, no haciendo caso de sus palabras, antes diciendo muchas injurias, començaron à pelear, i brevemente bolvieron las espaldas. Siguieron su camino hasta el Rio de Unare, adonde tambien otras maiores Tropas de Indios los quisieron resistir el paso del vado; pero no pudiendo, huieron, dexando muertos setenta, i vn solo Castellano herido. Descansaron aquella noche en vn Lugar, adonde hallaron abundancia de comida; pero otro dia de mañana, de repente, con grandisima voceria, i alboroto, dieron sobre ellos como mil i quinientos Indios, mui bien armados, è hicieron vna terrible acometida; pero brevemente desampararon la empresa, como los demàs; i despues de quatro dias, que alli descansaron, acudieron muchos Caciques de la Comarca, ofreciendo amistad; i si Geronimo de Ortal (siendo, como era, la Tierra mui poblada, i buena) asentàra en ella algun Pueblo de Castellanos, huviera hecho cosa mui acertada, i provechosa; pero no quiso, deseoso de llegar à Meta. Los Caciques llevaron à Agustin Delgado Presentes de comida, i Esclavos, Ropa, i algun Oro, i èl los diò Bonetes colorados, Cuchillos, i otras cosas, de ellos mui estimadas. Buelto Agustin Delgado adonde quedò Geronimo de Ortal, le hiço relacion de todo lo que havia visto, i que la Tierra quedaba de Paz; i luego bolviò à embiar otra Compañia con Presentes para los Caciques, para mas confirmarlos en su amistad, los quales llevò Alonso Alvarez Guerrero, i bolviò con el mismo contento, dexando à los Indios pacificos, i quietos.

Agustin Delgado sale à descubrir.

Los Indios siguen à los Castellanos, despues piden Paz.

Geronimo de Ortal hace mal en no poblar.

Anto-

Atonio Sdeño se c[i]ra en l[a] Tierra-F[ir]me, i [l]a Audien[ci]a de l[a] E[sp]añola [m]a[n]da, q[ue] no lo h[ag]a.

Antonio Sedeño, como havia començado à hacer Armada, aunque Geronimo de Ortal se le havia salido de la Compañia, algunos Vecinos de la Isla de San Juan, movidos de las buenas nuevas, que havian llegado de los sucesos de Geronimo de Ortal, juzgando, que por aquella parte se havia de descubrir otro Perù, ofrecieron de aiudar à Antonio Sedeño, de manera, que aunque le faltò Geronimo de Ortal, començò à llamar Gente, comprar Caballos, i apercibir Navios; i sin pensar mas en la Governacion de la Isla Trinidad, ni en el Asiento, que con el Rei, para pacificarla, havia hecho, determinò de irse à meter en la Tierra-Firme; i porque no tenia Navios para llevar de vna vez la Gente, embiò adelante ciento i veinte Soldados, i cinquenta i quatro Caballos, que fueron à desembarcar à Maracapana, dos Leguas dentro de la Governacion de Veneçuela. Sabida la determinacion de Antonio Sedeño, el Audiencia de Santo Domingo le embiò à mandar, que por escusar escandalo, no entrase en Jurisdiccion agena, sino que fuese derechamente à su Governacion, i diciendo, que no entraria descubriendo Jurisdiccion agena, i que de lo que descubriese podria el Rei hacer merced à quien fuese servido: diciendo asimismo, que la Gente que tenia estaba mui alboroçada de hallar grandes Riqueças en Meta, i que no la podia detener, determinò de llevar adelante su proposito. Desembarcados los ciento i veinte Soldados, i los Caballos referidos, à cargo de Reinoso, i Diego de Losada, se escandaliçò mucho Geronimo de Ortal, i quisiera ir contra ellos. Pero Agustin Delgado, su Teniente, le detuvo, diciendo, *que no convenia mover Guerras Civiles; i que pues Sedeño no era llegado, que se aguardase, que con èl se podria tomar algun buen apuntamiento, acerca de las pretensiones de todos.* Reinoso, i Losada, por no perder tiempo, començaron à caminar con su Gente la Tierra adentro; i topandose acaso con Alonso Alvarez Guerrero, que bolvia de la entrada que havia hecho por mandado de Geronimo de Ortal, como le hallaron descuidado, quitaron las Armas à toda la Gente, los Caballos, i quanto llevaban. Gran sentimiento hiço de este caso Geronimo de Ortal, quexandose asperamente de Agustin Delgado, por haverle impedido la resistencia de Losada, i Reinoso, i aun sospechando, que lo huviese hecho con artificio, por ser Amigo de Antonio Sedeño; pero en esto no huvo malicia, sino descuido, porque asi como detuvo à Ortal, debiera Agustin Delgado avisar à la Gente de Ortal de la intencion que tenia de tratar de medios: poco tardò en llegar la segunda Tropa de Sedeño; i desembarcada en Maracapana à cargo de Rodrigo de Vega, Soldado de mucha experiencia, deseando Agustin Delgado hacer cosa con que deshacer la sospecha que de èl se tenia, bien informado del asiento de la Gente de Rodrigo de Vega, i de la orden que tenia en guardarse, determinò de darle vn alborada en su Alojamiento, que era en la Tierra de la Cacica Magdalena. Fue, pues, Agustin Delgado con gran silencio, i llevò su Gente tan bien advertida, i ordenada, que hallando à los de Sedeño descuidados, los apretò tanto, què quando quisieron valerse de las Armas, no pudieron, i tuvieron por mejor partido dexarlas, i ser desvalijados: con que quedò satisfecha la injuria, que Losada, i Reinoso hicieron à la Gente de Geronimo de Ortal. Mui sentido, i mui corrido quedò Rodrigo de Vega de este caso, i se quexaba de Agustin Delgado; pero respondiale, que se quexase de su descuido, i de los Capitanes de Antonio Sedeño, que havian sido los agresores; i quedando aquella Gente invtil, se bolvio à Geronimo de Ortal, que de la Victoria recibiò mucha alegria.

[G]eroni[m]o de [Or]tal [q]uiere ir [con]tra Se[de]ño.

[La] Gente [d]e Sede[ño] desva[li]jada de [Or]tal.

Agustin Delgado acomete à la Gente de Sedeño, i la desvalija.

CAP. VIII. *De lo que en este tiempo sucediò en Tucatàn al Adelantado Francisco de Montejo; i lo que pasaba en Honduras.*



UNQUE el Adelantado Francisco de Montejo era Persona de valor, i havia governado las cosas de Yucatàn con prudencia, como desde que entrò en aquel Reino nunca le acudiò mas Gente, i la que tenia se iba acabando, sus fuerças se disminuìan, i no podia domar, como conviniera, àquellos Indios fieros, i belicosos, que aunque se esforçaba de suplir con la industria la flaqueça de las fuerças, no bastaba; i asi, con aquel poco socorro, que recibiò con el Contador Diego Davila, i sus Com-

Compañeros, que desampararon à Villa-Real, se supo mejor conservar en Salamanca, adonde ià se havia retirado perdidos los demas Pueblos; i aun alli cerca se le alçaron de nuevo en este Año, i mataron quatro, ò cinco Castellanos, i dos Caballos, i otros doce junto à Chicheniça; i tanto fue el atrevimiento, que tomaron los Caminos, i mataban à los Indios de servicio, i llegaron à sitiar à Salamanca; i aunque dentro no tenia mas el Adelantado de ciento i veinte Hombres, porque los demàs, que serian otros tantos, andaban fuera, los diò tales manos, que los hiço dexar el sitio; pero todo esto era sin provecho, porque la disposicion de la Tierra, que es de mucho Monte, daba ocasion à los Indios de ser insolente siempre que querian, sin que se les pudiese ir à la mano, i tambien por ser el Distrito de la Costa desde Puerto de Terminos, diez Leguas del Rio de Grijalva, hasta Chetemàl, ciento i cinquenta Leguas, todo mui poblado, i de Gente Guerrera, mui vnida, i conforme contra los Castellanos. Y para conservar à Yucatàn, i tener algun calor para reducir aquellos Indios à obediencia, pedia el Adelantado Montejo al Rei, i los Oficiales Reales se lo suplicaban, que mandase juntar la Governacion de Honduras con la de Yucatàn, porque con la Gente de la vna Provincia se podria comunicar la otra, i esta comunicacion seria gran parte para que se conservase la Gente, i se sustentasen estas dos Provincias, rescatando las cosas de la vna, con las de la otra, especialmente haviendo Oro en Honduras, i ninguno en Yucatàn, sino mucha, i buena Ropa, i otras cosas; i el Rei, que se tenia por bien servido de Francisco de Montejo, daba oìdos à esta vnion, i havia mandado, que Tabasco anduviese con Yucatàn; i alli tenia el Adelantado à su Hijo, que en su nombre governaba aquella Tierra.

Fracisco de Montejo se halla apretado en Yucatàn.

Sitio de Salamanca en Yucatàn.

El Adelantado, viendose libre del sitio, saliò por la Tierra, para haver de castigar los que havian sido causa de este levantamiento, i havian muerto à los Castellanos, que andaban visitando la Tierra; i haviendo hecho algun castigo, se bolviò à Salamanca, descontento de vèr, que por quantas diligencias havia hecho, no se havia hallado muestra de Oro en todo el Reino, i que toda la Tierra era Monte espeso, i pedregosa, sin provecho ninguno, la Gente mentirosa, i atraidorada, i que jamàs matò à Hombre Castellano, sino debaxo de Paz. Crecio mas el descontento de el Adelantado, viendo, que como en la Tierra no havia ningun provecho, sino el de los Esclavos, i havia embiado algunos en vn Vergantin à Nueva-España, en llegando, los dieron libertad, conforme à la Orden general del Rei, por lo qual, i por la codicia de las Riqueças del Perù, cuia fama sonaba por todas partes, los Castellanos se le iban por Mar, i por Tierra, i èl quedaba desamparado, i en peligro; i por tanto suplicaba al Rei, que con aquella poca Gente, que le quedaba, le mandase emplear en parte adonde fuese de algun servicio. Pero al cabo, desamparando la Governacion, sabida la llegada de el nuevo Visorrei, se fue à Mexico, para vèr si por su mano tendria algun remedio. Sucediò en este instante, que haviendo Andrès de Cereceda, Contador de la Provincia de Honduras, que muchos Años la governò, por las discordias, i alteraciones sucedidas en ella (pudo ser artificio suio, por ocupar el Govierno, como lo hiço) desamparado la Ciudad de Truxillo, so color que alli no se podia sustentar la Gente, por haver èl dado tanta licencia para destruicion de la Tierra, i por deseo de ir à descubrir el Valle de Naco, i lo demàs que havia en aquella Jurisdicion, caminando en demanda del Valle toda la Gente, en dos Tropas, por diferentes caminos, para ir con maior comodidad cerca del Rio de Balahama, descubrieron vna Trinchea, ò como los Castellanos de aquel tiempo decian, Albarrada, que los Indios havian hecho, para impedirlos el paso, i como era negocio forçoso, fueron à ganarla; pero los Indios la desampararon, i à algunos que tomaron, hiço Andrès de Cereceda cortar las manos, i echarselas al cuello, porque havia dias que no exercitaba su natural crueldad, no faltando quien le dixese, que era mejor medio la clemencia, aunque èl decia, que aquello convenia para amansar al Cacique Cicimba del Rio de Ulùa, que siempre fue su Enemigo. Vencido este impedimento, las dos Tropas de Castellanos se juntaron en Tepeapà, i en ocho dias llegaron à Naco, i hallaron todos los Pueblos desiertos, i escondida la Vitualla, que para los Castellanos fue gran desconsuelo, porque su trabajo no era pequeño, pues havia muchos que en tres

Oro nunca se halla en Yucatàn.

Fràcisc de Me tejo d para a' catàn.

Andr de Cer ceda d ampara Truxill

Andr de Cer ceda. H bre cru

Los Castellanos en tres meses no comen Sal.

tres meses no havian comido Sal, de que algunos estaban enfermos, i la maior parte de sus Indios mansos se le havian muerto, adolecido, i huido. Hicieronse diligencias para que los Indios bolviesen à sus Pueblos, i principalmente se embiò à rogar à los Naco, Quimistàn, Zolùta, Zelimònga, i Zulà, que fuesen à habitar sus Casas; respondieron, que servirian, pero desde la Sierra, porque tenian miedo: i al cabo de muchas persuasiones bolvieron, excepto los de Naco, i roçaron la Tierra, i sembraron, cerca de Naco, catorce anegas de Maiz; i como no fue en saçon, se perdiò la sementera, i creciò mas la necesidad de los Castellanos, i huvieron de arrimarse mas à la Sierra, para estàr cerca de otros grandes Pueblos, i en vn buen sitio de la Provincia de Zulà: en medio de aquel Valle asentaron el Pueblo, que llamaron de Buena-Esperança, tres Legnas de Quimbistàn, siete de Naco, i veinte i tres de Puerto de Caballos, para donde decian, que havia camino para Bestias de carga, i quince Leguas hasta el Puerto de San Gil de Buena-Vista, en la Mar del Norte; porque demàs de las otras raçones, à Legua i media, i dos Leguas, entendian que havia quatro Rios, con grandes muestras de Oro, sin otros muchos, con que Cereceda entretenia la Gente; i con haver Madera para labrar las Casas, i quemar, Ierva para los Caballos, buena Tierra para sembrar, i Pastos para los Ganados, i con todo eso eran de tal manera sus trabajos, que quando la Gente no fuera tan acostumbrada à ellos, no los pudiera sufrir.

Poblaciò de la Villa de Buena-Esperança de Honduras.

CAP. IX. *Que continùa lo que pasaba en Honduras.*



EN el tiempo que Andrès de Cereceda andaba entendiendo en la Poblacion de Buena-Esperança, llegaron ciertos Indios con aviso, que à ocho Leguas havian entendido, que andaba Gente Castellana; i temeroso Andrès de Cereceda, de que se le acabase el Imperio, embiò à saber quienes eran, i què buscaban; i tràs estos Mensageros embiò al Capitan Juan Ruano, con quince Caballos para que los reconociese, i si necesario fuese, hiciese requirimiento, que no entrasen en aquella Governacion, ò mostrasen con què autoridad lo hacian. Llegado el Capitan Juan Ruano à los Castellanos, topò con Juan de Arevalo, que tenia como veinte Hombres de à Pie, i de à Cavallo; i le dixo, *que dos Leguas de alli estaba el Capitan de toda la Gente, que era Don Christoval de la Cueva, Caballero de Jerèz de la Frontera*, el qual dixo, *que por orden de Jorge de Alvarado, Hermano del Adelantado Don Pedro de Alvarado, i su Teniente, iba descubriendo aquella Tierra, para abrir camino hasta Puerto de Caballos, para la contratacion del Reino, i Governacion de Guatemala; porque estando docientas Leguas del Puerto de Guazacoalco, padecian mucho trabajo, i necesidad de lo que havian menester de la Mar del Norte, i que se holgaba de haver hallado, que estuvieje tan cerca de Guatemala, que no podia haver mas de sesenta Leguas.* Y haviendo sabido Don Christoval de la Cueva el descontento que la Gente tenia de Cereceda, i la estrema necesidad de todas las cosas, que padecia, embiò à decir à Cereceda, *que renunciase aquella Governacion, pues no la podia sustentar*: i despues de diversas platicas, en vnas Vistas que tuvieron en el Campo, haviendo Don Christoval concertado ciertos Capitulos con Cereceda, que en sustancia eran, *que fuese Capitan sobre todos los otros Capitanes, i que con toda su Gente, que serian ochenta Soldados, se entrase à poblar en la Governacion de Honduras.* Jurados los Capitulos del concierto, acordaron, *que Don Christoval de la Cueva fuese à deshacer el Fuerte, ò Albarrada, que tenia hecha el Cacique Cicimba, i à poner en libertad à vna Castellana, natural de Sevilla, que havia diez años que tenia por Muger, que fue tomada con los que mataron en Puerto de Caballos, la qual persuadia à Cicimba, que fuese amigo de los Castellanos: i que acabado esto, Cereceda por vna parte, i Don Christoval de la Cueva por otra, pues con su Gente tenian la que bastaba, fuesen reconociendo la Tierra, para vèr si en la que està à las espaldas de Golfo Dulce, que responde sobre las Minas de Guatemala, veinte i cinco, ò treinta Leguas de alli, convendria poblar el principal Puerto de la Mar, ò en San Gil de Buena-Vista, ò en Puerto de Caballos; i que entendido esto, i reconocida la Tierra, se echa-*

Los Castellanos de Guatemala vàn entrando en Honduras.

Camino de Guatemala à Honduras se procura descubrir.

Capitulos de concierto entre D. Christoval de la Cueva, i Cereceda.

El Puerto de Fonseca en la Mar del Sur se corresponde con la Marina de Honduras.

cessaria de vèr, si aquella Villa de Buena-Esperança estaba bien en aquel sitio, ò estaria mejor en otro, para la contratacion de Guatemala, i al proposito de Puerto de Fonseca, en la Mar del Sur, para la contratacion de Nicaragua, i el Perù, el qual Puerto està treinta i cinco Leguas de Buena-Esperança; con lo qual, parecia que Don Christoval de la Cueva satisfacia à la Comision, que llevaba de Jorge Alvarado.

Desconformidad entre D. Christoval de la Cueva, i Cereceda

Teniendo las cosas asentadas de esta manera, la Gente de Don Christoval de la Cueva (fuese por no querer obedecer à Cereceda, ò porque su Capitan se lo mandò) rehusò la ida à Buena-Esperança, i pidiò, que les dexasen asentar vn Pueblo en medio de la Mar del Norte, i de la del Sur, aunque fuese en la Governacion de Honduras; i porque Andrès de Cereceda no quiso, sino fuese quedando debaxo de su obediencia, se retiraron la Tierra adentro. De todo lo referido diò cuenta Andrès de Cereceda al Rei, diciendo, *que estuvo por prender à Don Christoval de la Cueva, por haver entrado en agena jurisdiccion, i haver hecho daño en ella, i porque haviendo jurado lo capitulado, no lo quiso cumplir; i que sino consideràra el desabrimiento que se havia de recibir en Guatemala, le cortàra la cabeça, ò à mejor librar, le embiàra al Rei*, porque como ià estaba acostumbrado à cortar cabeças, toda la Justicia ponia en aquel termino, sin considerar, que tenia la mitad menos de Gente que el otro, i descontenta: i con todo eso, diciendo, que nunca havia tenido aviso, ni remedio de Nueva-España; cuio camino, por Mar desde Honduras, era mui avieso, i largo, i por Tierra tenia mas de trecientas Leguas, queria embiar à Guatemala à quexarse de Don Christoval de la Cueva. Suplicaba al Rei, *que mandase poner Limites en las Governaciones, para que nadie se atreviese de pasar de la vna à la otra: pedia Armas, Bastimentos, i en especial Vino, i Harina, para sacrificar, porque havia muchos dias, que por falta de ello no oìan Misa.* Afirmaba, *que havia Personas, que en tres Meses no havian comido Sal, por lo qual algunos se havian muerto, i otros estaban enfermos: i què por esta causa se les havian muerto, i huìdo los Indios mansos, que tenian para su servicio.* Pedia, *que para que mejor se pudiesen mantener aquellos pocos Castellanos, i no desamparasen la Tierra, por su mucha pobreça, no se les llevase el quinto del Oro que cogiesen, sino el diezmo*, i el Rei se lo concediò.

Andrès de Cereceda apoderado de Honduras.

Caeterum hic Syria ille Iudeae propositus vicinis Provinciae administrationibus invidia discordes. Tacit. 2. Hist.

Necesidades de los Castellanos de Honduras.

Proponia, *que aquella Villa de Buena-Esperança, que tenia fundada en aquel Valle de Naco, estaria bien en el camino derecho, entre Puerto de Caballos, i la Baìa de Fonseca estàn Norte Sur el vno con el otro, i que debia de haver de la vna Mar à la otra como cinquenta Leguas de buen camino, salvo algunos pasos que se havrian de adereçar, para lo qual, i abrir los Montes, que estaban mui cerrados, era menester Gente.* Decia asimismo, *que aquella contratacion seria mui provechosa para las Provincias de Nicaragua, pues de Puerto de Caballos hasta la Ciudad de Leon, no havia mas de cincuenta, ò sesenta Leguas, i las que se han dicho hasta Santiago de Guatemala, i treinta i cinco de la Villa de San Salvador; i que pudiendose contratar lo del Perù por la Baìa de Fonseca, mejor que por Panamà, el Rei lo debia mandar considerar; porque, segun lo afirmaban, los que lo entendian eran mejores, i mas faciles las Navegaciones de Puerto de Caballos à Castilla, i de la Baìa de Fonseca al Perù, que la de Castilla à Nombre de Dios, i la del Perù à Panamà, porque del Puerto de Caballos à la Habana se iba en doce, ò quince dias: i que Fonseca era Puerto mui grande, i seguro, i no lo era Panamà.*

Cincuenta Leguas de Puerto de Caballos la Baìa Fonseca

Distancia de Puerto de Caballos la Baìa Fonseca

Los que quedaron en la Ciudad de Truxillo, que muchos de ellos lo hicieron voluntariamente, porque alli havian estado desde su primera fundacion, i no la quisieron desamparar, significaban al Rei sus necesidades, suplicabanle, *que les embiase Governador de Autoridad, i que llevase Gente, para que aquella Tierra bolviese en sì, de la qual sacaria grandes servicios, i que no la olvidase, pues no era menos provechosa que las otras de las Indias, por las muchas Minas que en ella havia*: i quanto al sitio de la Ciudad, decian, *que era mui sano, enjuto, i airoso, i de mui buenas Aguas, lo qual mostraba la experiencia, porque segun era poca la Gente, i el poco socorro que havian tenido en muchos Años, quando la Tierra no fuera tan sana, ià se huvieran consumido.* Decian, *que no havia Vecino que no tuviese en su casa vn Huerto con todas las frutas de Castilla, que se havian podido haver, las quales se daban mui bien, como Naranjos, Cidras, Limones agrios, i dulces, Granados, i Higueras, de las quales à siete Meses que se plantan, se cogia fruta: de Melones, i Ubas, i otras tenian abundancia. Encarecian la lastima de no haverse poblado aquella Tierra, i de haverla desamparado: i daban la culpa à las ordinarias alteraciones que en ella havian sucedido por falta de Governador. Quexabanse de la poca aiuda que ha-*

Peticiones all de los que quedaron en Truxillo.

Truxillo i su Tierra què calidades i riquezas tiene.

havian tenido de Mexico, i pedian ser puestos debaxo de el Govierno del Audiencia de la Isla Española, de donde serian mejor socorridos. Quexabanse de Andrès de Cereceda, por haver desamparado aquella Tierra. Significaban el peligro en que se hallaban, por los pocos que eran, diciendo, que si aconteciese que los Indios los acometiesen, eran tan pocos, que no se podrian defender, porque aunque avia cincuenta Castellanos, no eran treinta de provecho, i entre todos no tenian mas de veinte Espadas, i quince Picas, sin ninguna Ballesta, ni Arcabuz, ni otras Armas; que estando en frontera se podia considerar el peligro en que se hallaban, i solos doce Caballos, porque todos los demàs, i las Armas, se lo havia llevado Andrès de Cereceda; i que quanto à las Personas, havia mucho tiempo que no alcançaban Camisas de Lienço, ni Camas. Pedian Vino, i Harina, i vn Clerigo que les dixese Misa, i administrase los Sacramentos; Aceite para curar heridas, i demàs de las Armas que havian menester, ofensivas, i defensivas; suplicaban se les embiasen vn par de Vergantines para el trato de las Islas, i de la Costa, i cien Negros para sacar Oro; i todo ofrecian de pagarlo. Todo esto se sabia en Santo Domingo, i como no tenian modo de remediarlo, estaban con gran temor de que sucediese alguna gran desgracia, i algun gran mal. Quexabanse *de Andrès de Cereceda, porque havia llevado tantos Indios al Valle de Naco de los Naturales de aquella Tierra, contra las Reales ordenes, que la havia dexado despoblada, i en carecian los malos tratamientos que los hacian. Aseguraban, que quando el Rei embiase vn buen Governador con docientos Hombres, cerca del desaguadero de Nicaragua, se podia poblar en vn Valle de grandes Pueblos, no lexos de Veragua, adonde se hallarian grandes Minas de Oro; lo qual pensaba hacer Diego de Albitez, si viviera, porque havia estado en aquella Provincia, i la conocia mui bien.* Y representando estas grandes necesidades Diego Nieto, Alcaide Maior de Truxillo, antiguo Vecino de aquella Ciudad, i Conquistador, i Francisco de Barrientos, Alcalde Ordinario, con mucha humildad protestaba al Rei, *que quando dentro de vn Año no fuesen socorridos, darian licencia à aquella Gente, para que se fuese de alli, adonde quisiese, à buscar su remedio, porque haviendolo querido hacer muchas veces, con esperanças la havian detenido, i aora, por vltimo termino, asi lo havian asentado, i concertado.*

[Margin: Quexas de los Vecinos de Truxillo.]

[Margin: Los Vecinos de Truxillo, sus necesidades.]

[Margin: *isi quod superta m praci ium ma rum cre bat* 1 a c. Ann. 4.]

[Margin: Desaguadero de Nicaragua, i su Comarca.]

[Margin: La Gente de Truxillo la quiere desamparar.]

CAP. X. Del Asiento, que hiço con el Rei Don Pedro de Mendoça, para la Poblacion del Rio de la Plata, i la desdicha con que lo començò.



DEsde que Sebastian Gaboto bolviò del Rio de Solis, que llaman de la Plata, no se havia embiado à nadie que poblase aquellas grandes Provincias: i pareciendo al Rei, que no convenia tenerlas mas de aquella manera, haviendose ofrecido de ir à ellas Don Pedro de Mendoça, Caballero de Guadix, Criado del Rei, i Gentil-Hombre de su Casa, le diò aquella Governacion, con que entrase por la Tierra, hasta llegar à la Mar del Sur, i se obligase de llevar mil Hombres en dos viages, con mantenimientos para vn Año, i cien Caballos, i Yeguas; los quinientos Hombres en el primer viage; i los otros en el segundo, dentro de dos Años, con las Armas que fuesen menester, con que descubriese todas las Islas en el parage de aquel Rio, que caiesen en los Limites de su Governacion en la Mar del Sur, en lo que tocase à la Demarcacion de la Corona de Castilla, todo à su costa, sin que en ningun tiempo el Rei fuese obligado de satisfacerle nada por ello, por quanto se le daba facultad en el nombre Real, i de la Corona, para entrar por este Rio, i tener docientas Leguas de costa de Governacion, àcia el Estrecho de Magallanes, i para conquistar, i poblar las Provincias, que huviese en las dichas Tierras, lo qual se le daba con salario de dos mil ducados por toda su vida en cada vn Año, i dos mil de aiuda de costa, pagados de las Rentas, i Provechos de la Tierra. Diòsele Titulo de Adelantado en aquella Governacion, en la qual havia de fabricar tres Fortaleças, i de la vna se le daba la Tenencia de Alcaide perpetuo, i la Vara de Alguacil Maior de la Poblacion, adonde residiese, para sus Herederos; i que haviendo estado en las dichas Tierras tres Años, su Heredero, ò la Persona que nombrase, pudiese acabar la Poblacion, i Conquista, i goçar de estas mercedes, con que el Rei, dentro de dos Años aprobase el Nombramiento. Y aunque, segun Derecho,

[Margin: Poblaciõ del Rio de la Plata, i asiento que para ello hace Don Pedro de Mendoça.]

[Margin: Facultad à Don Pedro de Mendoça para governar en el Rio de la Plata.]

[Margin: Capitulaciones cõ Don Pedro de Mendoça para el Rio de la Plata.]

i Leies de estos Reinos, quando se prende algun Principe, ò Señor en la Guerra, el rescate pertenece al Rei, le hacia merced del dicho Rescate, i de todo el tesoro, que de tal Principe, ò Señor preso se hallase, para que lo repartiese entre sì, i entre los Soldados, reservando para su Real Camara la sexta parte, sacando primero el quinto Real; i en caso que el tal Principe muriese en Batalla, de los tesoros que de èl se huviese, se diese al Rei la mitad.

Los Indios del Rio de la Plata mâda el Rei que sean bien tratados.

Sacòse asimismo por Condicion, *que llevase ocho Religiosos para la Conversion de los Indios*; la qual, sobre todas las cosas, el Rei le encargaba, i ponia en conciencia el cuidado particular que en ella havia de tener, juntamente con el buen tratamiento de los Indios, que era la cosa, que mas el Rei estimaba, i tenia en su coraçon: i que tambien llevase Medico, Boticario, i Cirujano, para los enfermos.

Concedense frâqueças à los Pobladores del Rio de la Plata.

A los Pobladores se concedieron todas las franqueças, que ià estaba en costumbre de conceder à los que iban à poblar à las Indias.

Oficiales Reales, i Regidores para las Poblaciones del Rio de la Plata.

Fue proveido por Factor Don Carlos de Guevara: por Tesorero Rodrigo de Villalobos: por Veedor Gutierrez Laso de la Vega: i por Contador Juan de Caceres. Y por Regidores para la primera, segunda, i tercera Poblacion Luis de Valençuela, Bernabè de Segovia, Luis Gallego, Juan de Santa Cruz, Francisco Lopez de Rincon, Luis de Hoces, Juan de Oviedo, Hernando de Molina, Martin Ruiz, Gaspar de Quevedo, Hernando de Castro, Juan de Cien-Fuegos, Vecino de Cuellar, Antonio de Monte-Herrera, Alvaro de Almeda, Luis Martinez, Diego de Aramo, Alonso Hurtado, Rodrigo de Villalobos, Antonio de Ayala, Juan de Junco, Antonio de Castillo, Pedro Ventura, Tomàs de Castro, Tomàs de Armenteros, Martin de Heredia, Juan de Segovia, Luis de Asturias, Juan de Orbe, i Juan de Orduña, con las Clausulas acostumbradas, de que no fuesen de Corona, i se presentasen en el Regimiento, dentro de quince meses, i no se ausentasen.

Conde de Gelves, Alcaide de las Ataraçanas de Sevilla.

Conde Don Fernando de Andrada Asistente de Sevilla.

Dado el Despacho, el Rei ordenò al Conde Don Fernando de Andrada, Asistente de Sevilla, al Conde de Gelves, Alcaide de las Ataraçanas, i à los Oficiales de la Casa de la Contratacion, que diesen el favor, i aiuda posible, para que quanto antes pudiese, saliese Don Pedro de Mendoça con su Armada.

Don Pedro de Mendoça parte para el Rio de la Plata.

Publicada la jornada, la calidad de la persona de Don Pedro de Mendoça, el nombre del Rio de la Plata, i las nuevas que corrian por todo el Mundo de la riqueça de las Indias, por las muestras que vian, acudiò tanta Gente, que por evitar gastos, convino, que se diese mucha priesa en la partida; i asi salio de la Barra de San Lucar con once Navios, i ochocientos Hombres, mui buena Gente, i lucida.

Navegacion para el Rio de la Plata.

Hiço dicha Navegacion, porque los que huvieren de navegar para el Rio de la Plata, conviene, que no salgan despues de los quince de Agosto, porque puedan ser allà por fin de Noviembre, que es el Verano en aquella Tierra, quando reinan las Brisas, que son Nortes, i Nordestes: i si salen mas tarde, es mui cierto no poder tomar el Rio, desde el Mes de Março en adelante, que corren los Vendavales, que son Sures, i Suduestes, los quales causan mucha alteracion en aquellos Mares, que obligaràn al que navegare en este tiempo, tornar atràs à Invernar en Puerto de Patos, ò en la Isla de Santa Catalina.

Nuestra Señora de Buenos Aires se funda en Rio de la Plata.

Surgio en la, i Isla de San Gabriel descubriò vn Riachuelo de la otra Vanda de la Isla hàcia el Estrecho de Magallanes, i alli començò à fundar vn Lugar, que llamò Nuestra Señora de Buenos Aires, en la Tierra, que se llama Cabo Blanco, adonde no havia sino Indios Caribes, que siempre fueron enemigos, i crueles, como Barbaros, comedores de Carne Humana: i porque los Bastimentos no eran tantos, como requeria el numero de la Gente, poco despues de llegado Don Pedro de Mendoça, se mandò dàr de racion seis onças de Vizcocho, por Persona, con lo qual, i con Cardos, i otras Iervas se sustentaban; i siendo tan poca la racion, i los trabajos de Guardas, i Centinelas, i malos tratamientos muchos, se començò la Gente à enflaquecer, i morir:

Gente del Rio de la Plata comiença à enflaquecer.

por lo qual el Governador, que estaba malo, ordenò à su Hermano Don Diego de Mendoça, que saliese con vna Vanda de Soldados à buscar Indios, que proveiesen el Exercito de Bastimento, i diò con cierta Gente, que se llamaban los Quirandies, Hombres que viven en Casas, i Lugares movediços, como Alarabes, i topandose con ellos, so-

sobre defenderse, llegaron à las manos, i siendo los Indios muchos, i hallandose los Castellanos mui flacos, mataron à Don Diego de Mendoça, i a Pedro de Benavides, su sobrino, i à otros quatro, porque los Indios eran ligeros, i valientes, i ataban los Caballos con ciertos Laços que llevaban; i si los demàs no huieran, i se socorrieran de la Infanteria, murieran todos. Buelta la Gente de esta Jornada, mandò el Governador, que vn Caballero, deudo suio, fuese con quatro Navios à descubrir ciertas Islas, en las quales le havian dado noticia, que havia Indios, i fue tan largo el viaje, por andar de Rio en Rio, buscando las Islas, que se llegò à dàr tres onças de Vizcocho de racion; por lo qual se muriò casi la tercia parte de la Gente de los Navios, que serian mas de setenta Hombres, perecieran todos, sino fuera por ciertos Indios, adonde se hallò algun Maiz, que los sustentò, hasta bolver à Buenos Ayres, adonde hallaron, que havia crecido tanto la necesidad, que muchos tenian muertos, tres, ò quatro Dias à sus Camaradas, por tomar sus raciones, diciendo, que estaban enfermos, i otros comian Carne Humana, i dos Hombres, que ajusticiaron, se los comieron de la cintura abaxo. Por esta estrema hambre, mandò el Governador à Juan de Ayolas, que fuese con tres Navios, i noventa Hombres en cada vno, à buscar Bastimentos adonde los hallase; i en este viage, se hallaron tan apretados, porque no llevaban mas de vna Pipa de Harina en cada Navio, que por las Iervas que comian, Culebras, Lagartos, Ratones, i otras Savandijas, que tomaban por los Campos, muchos adolecieron, i perecieron.

Los Indios del Rio de la Plata, matan à Don Diego de Mendoça

Los Castellanos en el Rio de la Plata, se mueren de hambre.

Carne Humana, comen los Castellanos de hambre.

Perecen los Castellanos, por Savandijas, que comen.

***



CAP. XI. *Del suceso de la Jornada, que Felipe Gutierrez, hiço à Veragua, los daños, que los Caribes hacian en las Islas, i Costa de Tierra-Firme, i orden que se havia de tener en hacerles Guerra, i quexas contra Don Pedro de Heredia.*



ARECIENDO à Felipe Gutierrez, que el Rio de Belèn, en la Provincia de Veragua, era mui rico, pidiò al Rei aquella Conquista, que es en la Costa de Tierra-Firme, cuios limites son, desde donde se acaban los de la Governacion de Castilla del Oro, hasta el Cabo de Gracias à Dios, i por ser su Criado, de mui buena gana se la concediò, sin perjuicio de qualquier derecho, que el Almirante de las Indias, pretendiese tener en aquella Governacion, especialmente, con que no entrase en las veinte i cinco Leguas de Tierra en quadro, que en la dicha Provincia se havian concedido al Almirante de las Indias. Y hecho el Asiento, con los mismos Capitulos, i condiciones, que se acostumbraban en semejantes Descubrimientos, i Conquistas, añadiendo vna Clausula, i Orden, que generalmente se embiò à todas las partes de las Indias, la qual fue, *que ninguna Persona traxese Indios à estos Reinos, ni en las Indias los pudiese vender por Esclavos, siendo libres, so pena de muerte*; i este mandato, tantas veces reiterado, convenia, porque con dificultad se podian abstener los Hombres de la costumbre; i parecia dura cosa, que los Caribes, i otros, que como durisimos Enemigos, i que siempre estaban mui atentos à ofender por mil vias, à los Castellanos, no fuesen Esclavos; pero para esto ià el Rei tomaba por expediente, que se hiciesen las diligencias, de que se ha cho mencion; i aora mandò à los de Panamà, que las cumpliesen con los Caciques de aquella Provincia, que andaban levantados, i hacian Guerra, que eran Penonome, Rota, Corè, i San Christoval, i que el Obispo, ò su Provisor, i el Governador, ò su Tenien-

Conquista de Veragua à Felipe Gutierrez, cō què condiciones.

Los Indios de ninguna parte se puedan traer à estos Reinos.

Caribes, como han de ser requeridos con la Paz

Los Caziques de Tierra de Panamà, levantados, sean requeridos con la Paz, i como?

niente fuesen à ellos, llevando Religiosos, que asistiesen, con Escrivano, i los requiriesen con la Paz vna, i muchas veces, prometiendoles, que fielmente se les guardaria, i cumpliria lo que se les prometiese, i se les haria todo buen tratamiento, lo qual quando viniesen de Paz, el Rei encargaba las conciencias al Prelado, i Religiosos; i que quando hechas estas diligencias, no aprovechase, i se declarase, que se les hiciese Guerra; el Rei daba licencia que se hiciese, i los tomasen por Esclavos, i vsasen de ellos, como tales. Fielisimamente trabajò el Obispo Frai Tomàs de Berlanga, de reducir a estos Indios, i èl mismo fue, i embiò Personas, que los persuadiesen la Paz; pero metidos entre Sierras, i endurecidos en su pertinacia, no quisieron oìr lo que les convenia, i asi todos perecieron.

Caciques i Indios deTierra Firme como han de ser avidos por Esclavos.

Felipe Gutierrez, en haviendo tomado sus Despachos, fue haciendo sus provisiones, i embarcò mas de quatrocientos Soldados, i proveìdo de Caballos en la Isla Española, llegò à Salvamento à Veragua, adonde hallò dura resistencia en los Indios, que vsaban de la Ierva emponçoñada en sus Flechas, i desesperadamente peleaban, lo qual fue de gran impedimento, para que no se pudiese hacer provision de Vitualla de la Tierra; i la que se llevò en los Navios se iba consumiendo, sin orden, ni tiento; i acabada, creciò la hambre, i la desventura llegò à lo estremo que podia, porque acabado de comer los Perros, i los Caballos, quando no se hallaba algun Indio que comer, huvo algunos, que mataron vn Christiano enfermo, i se le comieron: inhumanidad espantosa, i digna de mui gran castigo, por mas que de la hambre fuesen apretados. Las angustias, i tormentos que esta Gente padeciò, no se pueden facilmente encarecer; pues sin remedio perecian, en parte, que aun las Iervas del Campo, ni bastaban para sustentarlos, ni acabarlos su miserable vida. Mucha culpa se diò de esto à Felipe Gutierrez, porque no viendo esperança de algun alivio, antes de dexar llegar à tal estado las cosas, no se determinò con animo, i valor de meterse por la Tierra, sin temor de peligro ninguno, i penetrarla, hasta salir à Castilla del Oro, ò à Veragua; pero quando mas no pudo, sin respecto de su reputacion, se metiò en vna Barca, que solamente tenia, i con algunos pocos Amigos, aportò a Nombre de Dios, desde donde se pasò al Perú.

Los Castellanos de Veragua, comen Perros, i Caballos.

Hambre estrema de los Castellanos de Veragua.

FelipeGutierrez negligente en no prevenir al peligro.

Satius esset meri, quã super esse, ignaviæ. &c infirmiæ. Iuc. Scot. in Tac fol. 927.

Sucediò en este mismo tiempo (para que el Rei no pudiese llevar adelante su bueno, i santo proposito, en que ninguna generacion de estos Indios pudiesen ser tomados por Esclavos,) que iendo en vn Barco grande dos Religiosos de la Orden de San Francisco, à convertir los Indios, i en su Compañia quarenta personas Christianos, i Indios, salieron à ellos ciertas Piraguas de Caribes, cerca de la Margarita, i los tomaron, sin que se escapase, sino solo vn Indio, que diò la nueva, i en la Punta de Araya, adonde son aquellas famosas Salinas, de quatro Castellanos, que alli estaban, mataron à vno, i los demas se escaparon huiendo, è hicieron otros muchos daños; i pareciendo, que si à esto se diese lugar, seria de gran inconveniente para los Naturales de aquellas Islas, i de su conversion à la Santa Fè Catholica, mandò el Rei à los Padres Franciscos de Villacorta, Clerigo Protector de los Indios de la Margarita, i al Guardian del Monasterio de San Francisco de la Nueva Cadiz, en la Isla de Cubagua, i à los Alcaldes Ordinarios de la dicha Ciudad, *que con gran diligencia, como cosa que vian que tanto importaba al servicio de Dios Nuestro Señor, se informasen bien; què Indios eran estos, i como aquello havia pasado; i que constandoles de ello, i que estos Caribes no querian oìr la predicacion de el Evangelio, i que estaban promptos, para hacer semejantes daños, è insolencias, declarasen, que se les podia hacer Guerra; i declarado, daba licencia à los Christianos, se la hiciesen por Mar, i Tierra, i à los que en ella cautivasen, los huviese por Esclavos, i pudiesen vsar de ellos como tales, i que los pudiesen herrar, con tal, que el Hierro estuviese en poder del Protector; el Licenciado Villa Corta, para que no se vsase mal de èl, i que cada Año se embiase al Consejo Supremo de las Indias, raçon de los Indios, que cautivaban, i herraban.*

Los Caribes cautiban dos Religiosos, i quarenta Christianos.

Los Caribes, como quiere el Rei que sean convencidos, para que sean castigados.

Los Caribes, en què forma han de ser avidos por Esclavos.

El Obispo Frai Tomàs de Toro, hacia muchas diligencias para la conservacion, i buen tratamiento de los Indios de la Provincia de Cartagena; i en quanto podia, iba à mano, para que los Soldados no vsasen con ellos de violencia; i haviendo el Covernador Don Pedro de Heredia salido en fin del

del Año pasado la buelta de Cenù, se estendiò la fama, que hallado grandes riqueças en las Sepulturas de aquella Provincia, aunque siempre es maior, que los efectos; i dando la buelta à Cartagena, bolviò à salir con setecientos Hombres, porque era mucha la Gente, que alli acudia para pasar al Perù. Con la mitad de esta Gente fue caminando su Hermano por la Ribera arriba del Rio Grande, i hallaron tantos Arroyos, i Cienagas, i pasaron tanta hambre, que muchos murieron, por lo qual no pudieron pasar adelante, i se huvieron de bolver al Cenú, adonde esta vez poblaron. Esta jornada, sobre las demàs que se havian hecho, diò mucho que decir, i llegaron al Rei muchas Cartas, diciendo, *que se robò mucho Oro, i no se sacaba el Real Quinto, i que sacado el Oro de las Sepulturas, los que bolvian à escarvarlas, hallaban mucho. Que los Indios eran mal tratados, i que en estas jornadas se les comia la Vitualla, que tenian para su sustentacion, i quedaban muriendo de hambre. Que el Governador tenia presos algunos Caciques, so color, que le mostrasen las Minas del Oro, i ellos no las sabian, porque el Oro les iba de lexos. Que vendian los Indios à Mercaderes, i los sacaban de su Naturaleça, llevandolos por Esclavos. Que los Oficiales de la Real Hacienda hacian fraudes en ella, i usaban poca fidelidad, porque no marcaban el Oro fielmente; pues que haviendose sacado mas de cien mil pesos de las Sepulturas, no quintò el Governador mas de veinte mil, i se contrataba mucho Oro sin marcar, ni quintar, i que quando los Oficiales recibian el Quinto del Rei, pesaban largo, i despues justo, i quedaban con aquel provecho, ò por mejor decir, hurto, que era mucho. Que no era necesario conquistar la Provincia de Vrabà, porque estaba de Paz.* Estas cosas afirmadas por muchos, siendo de tal calidad, movieron al Rei, para dàr orden en averiguarlas, i castigarlas, i para que se hicise con maior brevedad, i fidelidad, è hiciese justicia, embiò persona propia de Castilla; pero haviendo muerto en la Mar, ordenò à la Real Audiencia de la Española, que luego embiase al Licenciado Juan de Vadillo, uno de los Oidores de ella, para que lo hiciese con maior autoridad.

Fama siẽpre maior que los afectos.

Cuncta, ut mos fama, in maius credita. Tac. 3. Anal.

El Adelantado Don Pedro de Heredia, hace vna salida por la Tierra de Cartagena.

Los Castellanos de Cartagena, Pueblan en el Zenù.

Oro se saca mucho de las Sepulturas.

Cargos contra D. Pedro de Heredia, i Oficiales Reales de Cartagena.

El Licenciado Juã de Badillo và à la Residencia de Cartagena.



CAP. XII. Que el Rei manda avisar de su jornada à Tunez, a las Provincias de las Indias, i la victoria que en ello tuvo.



DESEANDO el Rei acudir à la defensa, i seguridad de los Reinos de Napoles, i Sicilia, i de toda Italia, por el peligro en que se juzgaba que estaban, por haver usurpado Barbaroja, Capitan de Solimàn, Rei de Turcos, la Ciudad, i Reino de Tunez, determinò de ir por su Persona, à aquella empresa; i por la ausencia que havia de hacer de estos Reinos, dexò en ellos por Governadora à la Reina, de que se diò aviso à todos los Reinos, i Estados de las Indias, encargando à todos los Ministros el cuidado que debian tener de administrar sus Oficios con toda rectitud, i diciendo, *que partia à primero de Março de este Año, i que se iba à embarcar à Barcelona, i que esperaba bolver con brevedad (mediante el Divino favor)* i la Reina en sus Cartas, encomendadaba à todos los Ministros, i Prelados, *que hiciesen Oraciones, i Plegarias à Dios publicas, i secretas, pidiendo que le guiase, i diese vitoria, i bolviese à estos Reinos, con toda prosperidad*, i porque ninguna cosa podia ser mas provechosa, para aplacar la ira de Dios, que con sus culpas incitaban los Hombres, que las continuas, i devotas Oraciones, aiunos, i otras buenas obras con ellas, suplicasen à la Divina Magestad, *quebrantase la fuerça de los Infieles, i diese victoria al Rei*, para lo qual el Sumo Pontifice havia mandado espedir vna Bula, por la qual concedia à todos los Fieles Christianos, Indulgencia Plenaria, haciendo primeramente, cada vno de los que la huviesen de ganar, las cosas contenidas en vn Memorial que se embiaba, i mandaba, que luego se publicase. Y en Carta de veinte i siete de Agosto escriviò al Visorrei de Nueva-España, i à todos los demàs Ministros de las Indias, *que haviendose el Rei embarcado en Barcelona, con vna grande Armada, para resistir à la que traxo Barbaroja: llegò à salvamento à Cartago, en el Reino de Tunez, adonde tomò Tierra, i à los catorce*

Aviso q̃ se da à los Ministros de las Indias de la jornada del Rei à Tunez.

Plegarias se hagan por la jornada del Rei, i se embia Jubileo.

Aviso de la llegada del Rei à Tunez.

Victoria del Rei en la Goleta.

torce de Julio se començò à batir la Goleta sin cesar, i al fin se entrò por asalto, adonde se mataron muchos Turcos, que con los que se degollaron huiendo, debieron de ser mas de dos mil: i se tomaron entre Galeras, Galeotas, i otras Fustas, hasta ciento, i en ellas, en la Galeota, i otros reparos, mucha Artilleria gruesa, i menuda; i que acabado esto, el Rei havia partido con su Exercito, siguiendo la victoria; i à veinte del mismo, iendo à alojar à vnos Poços de Agua, de la qual se tenia mucha necesidad, teniendo Barbaroja mas de cien mil Hombres de à Pie, i veinte mil Cavallos, para defender los Poços, haviendose tirade mucha Artilleria de ambas partes, los Esquadrones de la Infanteria Española, que llevaban la Vanguardia del Exercito Christiano, guiados del Señor Alarcon, arremetieron à los Enemigos, disparando su Arcabuceria con tanta determinacion, i ordenadamente, que abrigados de la Caballeria, rompieron al Enemigo, i le ganaron parte del Artileria, quedando muertos quatrocientos, ò quinientos Turcos, i dos, ò tres Christianos; disparandose por ambas partes, mientras se vian los Exercitos, multitud de Artilleria; de manera, que aquella noche alojò el Campo junto à los Poços, i otro dia caminò la buelta de Tunez, i luego tuvo aviso, que Barbarroja, i los Capitanes que tenia en el Alcaçaba se havian huìdo, i que los Christianos, que en ella estaban cautivos, que eran quatro, ò cinco mil, saliendo de las prisiones, se apoderaron de ella, i la tenian por el Rei; i llegado el Exercito, entrò en ella, i la saqueò, i fueron sacados de cautiverio como diez i ocho, ò veinte mil Christianos, de lo qual se les daba aviso, i de que dexaba pacifico aquel Reino, i vn Infante por Rei, su Tributario, para que diesen à Dios muchas gracias por tanta merced; en que verdaderamente la Reina tuvo mucha raçon, porque esta fue vna jornada mui provechosa, i con que se puso gran freno à las prosperidades, i sobervia de los Turcos, i se aseguró la Christiandad. Muchos se señalaron en esta jornada, en la qual valiò mucho la experiencia, i prudencia del Señor Alarcon, Capitan de mucho Nombre, i Autoridad, al qual deseaba mucho el Exercito, por cuio consejo se governò el Rei en esta ocasion, i tambien mostrò su valor Don Luis Hurtado de Mendoça, Marquès de Mondejar, que iba en la Caballeria, i saliò herido en vn braço.

La Infanteria Española acomete à los Turcos, i Moros de Tunez.

Aviso de la victoria, i entrada del Rei en Tunez.

Alarcon le llamaba el Emperador el señor Alarcon. *Exint eo sensu dicem Vocilam posentib Flens summam rerum permissit* Tac. Hist. 4.

El Marquès de Mōdejar herido en la jornada de Tunez.

Haviase solicitado mucho el Armada de Averìas, que el Rei mandò hacer, i por la buena diligencia de los Oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, como era à costa del Oro, Plata, Perlas, i otras cosas que venian de las Indias, Islas de Canaria, Azores, la Madera, i Berberia, se pusieron en orden quatro Navios, que havian de servir todo el tiempo que fuese menester, los quales iban bien proveìdos de Gente, Municiones, i Artilleria, que prestaron el Duque de Medina-Celi, i los Marqueses de Tarifa, i Ayamonte.

La Armada de Averias se hace en Sevilla.

*** *** ***

Fin del Libro noveno.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De lo que sucediò al Adelantado D. Diego de Almagro, hasta llegar à las primeras Tierras de Chile.



IENDOià tiempo de bolver al Adelantado D. Diego de Almagro, que iba caminando con su Exercito la buelta de Chile, estando en el principio del Año de 1536. el gran Sacerdote Vilehoma, i el Inga Paullo, à los quales D. Diego de Almagro havia embiado adelante, para que fuesen allanando la Tierra, i asegurando la Gente, porque hasta entonces no havian andado Castellanos por aquella Tierra, aguardando en Topisa, Cabeça de los Chichas, los tres Castellanos, que D. Diego de Almagro mandò que fuesen acompañando al Inga, con otros dos, que se les juntaron, se desmandaron, i fueron entrando la Tierra adentro, hasta la Provincia de Xùxùy, creiendo que havian de hallar el acogimieuto, que por respeto de Paullo, hasta entonces, se les havia hecho, i tambien por tener descubierta la Tierra, quando llegase D. Diego de Al-

Año de 1536.

El Inga Paullo aguarda à Almagro en Topisa.

Almagro, para ganar gracias con èl; pero ellos pagaron la pena de su atrevimiento; porque los Indios no gustando vèr entre ellos Gente tan nueva, i tan estraña, aunque de ella tenian noticia, viendolos en tan poco numero, acordaron de matarlos; i porque tuvieron lugar de aprovecharse de las Armas, los tres que murieron, vendieron bien sus vidas: à los otros dos, que se salvaron, aprovechò, hasta llegar à Topisa, la fama, que ià corria del Exercito, i que se hallaba cerca.

Cinco Castellanos entrá la Tierra adentro, i matan los tres.

Havia, en este tiempo, caminado el Adelantado Almagro por los Canches, Cañas, i Collas, i tuvo informacion, de que havia grandes betas de Metales en Collasuyo, i se platicò sobre poblar alli; i fuera para todos mui acertado, pero decia, que era poca Tierra para tanta Gente honrada, i que no convenia por entonces disminuir el Exercito: en fin, llegò à Topisa, i holgò mucho con el Inga Paullo, i con el gran Sacerdote, que le dieron noventa mil Pesos de Oro fino, de los Tributos, que alli havia de Chile, i supo el caso de los tres Castellanos muertos, i reprehendiò à los dos, por haverse desmandado; i pareciò, que convenia, que no quedase aquel caso, sin que hiciese demonstracion, por el exemplo, i consequencia; i luego despidiò à muchos Señores de las Provincias, que dexaba atràs, que le havian acompañado, i los embiò mui contentos, porque no se alexasen mas de sus Casas. Pocos dias despues de llegado à Topisa se huio el gran Sacerdote Vilehoma vna noche, con algunas Mugeres, i Hombres, i por caminos, incognitos à los Castellanos, se bolviò al Collao, siendo por todas partes acogido, servido, i encubierto, por la reverencia de su dignidad; i como en el Cuzco andaban las inquietudes que se ha visto, llegò à tiempo de aiudarlas; i su presencia fue mucha parte, para que los Indios prosiguiesen en ellas. Otro dia, en echandole menos, embiaron tras èl algunos Castellanos, i Yanaconas, que de buena gana le buscaban; pero era cosa imposible el descubrirle, aunque se entendiò, que quando caminaba la buelta del Cuzco, iba persuadiendo à los Pueblos, que tomasen las Armas, i cobrasen su libertad, representando las fuerças de los Castellanos mui flacas, i faciles de ser vencidas; i de buena gana lo hicieran, sino que para ellos era gran freno el miedo de los Caballos, i la mucha reputacion que generalmente tenian los Castellanos por todos aquellos Reinos, de su fortaleça, i ferocidad; i tanto mas se acrecentaba esta, viendo aquel Exercito, que llevaba D. Diego de Almagro, con tanta Gente Noble, i toda ella tan lucida, bien armada, i encavalgada, que ponia à los Naturales grandisimo espanto, i terror.

Almagro llega à Topisa en los Chichas.

Vilehoma, gran Sacerdote, se huie de Almagro, de Xùxùy.

Vilehoma persuade à los Pueblos, que tomen las Armas.

Y en echando menos al gran Sacerdote, dixo el Adelantado D. Diego de Almagro al Inga Paullo: *Que como no le havia avisado de lo que intentaba Vilehoma?* Y respondiò: *Que nunca tal entendiò*; i bien le pudo creer, porque este Inga era mui moço, i bien inclinado; i con todo eso, porque no se le antojase otro dia de hacer lo mismo, el Adelantado le encargò à Martin Cote, Soldado Vizcaino, Persona honrada, para que mirase por èl, i fuese tratado con mucho respeto; i porque no se dexase de castigar la muerte de los tres Castellanos sobredichos, mandò al Capitan Salcedo, que con sesenta Caballos, i Peones fuese adonde sucediò el caso, i que hiciese la demonstracion que le pareciese. Partiò Salcedo, llevando por Guias à los dos Castellanos, que escaparon; i los Indios, que no ignoraban, que ià que el negocio se havia de saber, mediante aquellos, que se les havian escapado, llamaron la Gente de las Provincias, i Tierras vecinas en su aiuda: hicieron muchas plegarias, i sacrificios à sus Dioses, para que los favoreciesen en el trabajo, que tenian por cierto, que les havia de suceder: hicieron provisiones de Armas, consultaban entre ellos, como se havian de defender, i embiaban à menudo Personas, que se informasen, si iban los Estrangeros; i estando en este gran cuidado, hacian en el Campo Hoios, i Fosos mui hondos, con puas agudas de durisima Madera, cubiertos con Ierva, para contra los Caballos. Y en otra parte fortificaron vn sitio, para defender la entrada. Llegò Salcedo al puesto fortificado, i aunque vsò diligencia, no hallò forma para ofenderlos; i contentandose con cerrarlos de manera, que no pudiesen entrar, ni salir del Fuerte, avisò al Adelantado D. Diego de Almagro de lo que [illegible] hecho, el qual embiò à Francisco de Cha-

Paullo dà à cargo de Martin Cot[e]

El Capitan Salcedo và castigar los Indios de Xùxùy

Xùxùy desamparan su Fuerte.

Chaves con mas Gente, para que aiudase la empresa. Los Indios, que por mui cerrados, i apretados que los tenia el Capitan Salcedo, aiudandose para ello de los Yanaconas, crueles enemigos de los Indios, siempre tenian aviso de lo que pasaba, por las muchas Espias que traian por toda la Tierra, determinaron de salirse del Fuerte, i desampararle, juzgando, que era mas à su proposito morir en la Campaña, que encerrados; i aguardando la llegada de Francisco de Chaves, despues de alojado, dieron en su Quartèl, i acometieron à los Yanaconas con tanto impetu, que mataron muchos, i se llevaron el Bagage, iendose à paso largo por caminos asperos, i dificultosos, por no ser alcançados, i ofendidos de los Caballos.

Sucedida la fuga de los Indios, el Capitan Salcedo diò aviso al Adelantado, certificandole de la muerte de los tres Castellanos, i que entendia, que otros tres iban adelante; i que entretanto que le ordenaba lo que havia de hacer, quedaba alojado en otro puesto fuerte, para estàr cerca de los Xùxùys, Gente belicosa, comedora de carne Humana, i temida de los Ingas, de cuia Nacion se trata en las cosas del Rio de la Plata. Y pareciendo à D. Diego de Almagro, que ià era tiempo de caminar (haviendo aportado alli algunos Castellanos del Cuzco, que por venir desmandados, i con peligro, havian llegado en pocos dias, los quales dixeron, que se havia sabido, que Vilehoma se havia juntado con Mango, i que con instancia le persuadia, que se sacudiese del iugo de servidumbre que padecia) dexando satisfechos à los Naturales, i encargada la paz, i quietud, i buen tratamiento de los que pasasen, partiò para juntarse con los Capitanes Salcedo, i Francisco de Chaves, dexando orden à Noguerol de Ulloa, que llevaba à su cargo la Retaguarda, que solicitase el camino, hasta juntarse con èl; i en Xùxùy se detuvo mas de dos Meses, recogiendo à los que cada dia iban llegando, i entre ellos fue D. Alonso de Montemaior, Caballero de Sevilla.

Partiò de este puesto el Exercito, i fuese descubriendo hasta Chaquana, cuios Naturales estaban alborotados; i por esto ordenò à los Capitanes Salcedo, i Francisco de Chaves, que con vna Tropa de Caballos fuesen à correr el Valle de Arruya, que aprovechò mucho, porque atemoriçados los Naturales de la ligereça de los Caballos, se esparcieron, aunque pasados algunos dias, perdido el miedo, se juntaron en maior numero, jurando por el alto Sol, i poderoso, que havian de morir, ò matarlos à todos, embiando diversas Tropas de los mas valientes, para que matasen à los Negros, i Yanaconas, que salian del Quartèl à buscar Leña, Paja, i otras cosas; i porque hicieron algun daño, saliò Almagro à ellos, i le mataron el Caballo: bolviò à salir con algunas Personas particulares, que fueron Salcedo, Noguerol de Ulloa, Juan Fernandez de Angulo, D. Alonso de Montemaior, Martin Cote, Diego de Vega, i cinquenta Caballos: hallaba los Pueblos iermos, i la Gente no parecia sino en la cumbre de las Sierras, dando ahullidos, i gritos temerosos: saliò de Chaquana, haviendo despedido à los Señores de la Provincia de Paria, para que se bolviesen à sus Casas: llevaba docientos Caballos, sin la Infanteria, que eran mas de trecientos Hombres, i por Maese de Campo à Rodrigo Martinez; i Alferez Maior era Maldonado, i con muchos Indios, que llevaban el Bagage, cuios guardianes eran los crueles Yanaconas, i los Negros, de los quales eran tan maltratados, que muchos perecian por el trabajo, i mal tratamiento, con gran cargo de los Superiores, que no les movia al remedio la conciencia, ò la obligacion de ser aquellos infelicisimos Hombres, i no Bestias.

Los Indios se conjuran para matar à los Castellanos.

Los Indios matan el Caballo à D. Diego de Almagro.

Yanaconas, i Negros, crueles con los Indios.

CAP. II. Que el Exercito de D. Diego de Almagro pasò vnos Despoblados, i Puertos nevados, con grandes trabajos, i muerte de Gente.



HAVIENDO andado este Exercito por aquella Tierra, al cabo de algunas jornadas llegò à lo que llaman Chile, i con gran falta de Bastimentos, descubriò vna pequeña Fortaleça; i aunque la Tierra es llana, parecia esteril: mandò el Adelantado salir algunos Caballos, de los que con èl se havian adelantado, para que procurasen de recoger alguna Vitualla, para quando llegase el Exercito, que havia

de ser otro dia: llegado el Campo, como la Vitualla era poca, i por alli no se hallaba, recibieron gran pesadumbre; i mucho mas quando entendieron, que se havian de pasar algunas jornadas de despoblado; i para consolar à la Gente, mandò D. Diego repartir algunos Puercos, i Ovejas, que havian quedado; i rogò à los Capitanes, Caballeros, i Soldados, *que animosamente se aperciblesen, para pasar por los trabajos; pues demàs de ser proprio de Hombres Militares andar siempre en ellos, nunca se consigiò honra, ni provecho, sin dificultades.* Alegremente respondieron todos: *Que le seguirian, i pasarian por todo lo que se ofreciese*; i de alli adelante se fue con maior tiento repartiendo el Bastimiento, que havia quedado: caminaron siete jornadas por Salitrales, Tierra triste, i esteril, i la hambre los apretaba, porque el mucho servicio que llevaban, era causa que se consumiese antes la Vitualla; i saliendo de vna Quebrada, descubrieron grandes Sierras, que nevadas, iban corriendo por largo trecho, i conocian, que forçosamente las havian de atravesar; sin saber la distancia que tenian, i los Indios decian, que havia mucha mas nieve de la que se echaba de vèr; lo qual, no ai duda, sino que espantàra à qualquier otra Nacion, que no tuviera el animo invencible de estos valerosos Castellanos, los quales ià estaban mui acostumbrados à entrar sin temor de hambre, sed, ni de otro qualquier peligro, sin Guias, ni saber Caminos, por temerosas espesuras, i pasar caudalosos Rios, i asperisimas, i dificultosisimas Sierras, peleando en vn tiempo con los Enemigos, con los Elementos, i con la Hambre, mostrando à todo invencibles coraçones, sufriendo los trabajos con sus robustos cuerpos, i otras veces caminar de noche, i de dia largas jornadas, por el frio, i el calor, cargados de la comida, i de las Armas juntamente, i vsar de diversos oficios, pues ellos eran Soldados, i quando convenia, Gastadores, i otras veces Carpinteros, i Maestros de Axa, pues el que mas Noble, i Principal era, quando convenia hacer Puente, ò Balsa para pasar algun Rio, ò para otra cosa conveniente, para alguna empresa, echaba mano de la Hacha para cortar el Arbol, para arrastrarle, i acomodarle à lo que era menester; i asi fue esta Milicia de las Indias en todas cosas mui exercitada, i valerosa; i para conseguir tantas Victorias, i Empresas, no convino que lo fuese menos; i tambien los incitaba el animo, que ès siempre solicitado de el deseo, que naturalmente tienen los Hombres de vtilidad, gloria, i honra, que son los premios, que se esperan de los trabajos.

D. Diego de Almagro anima à sus Soldados i lo que le responden.

Exercito, que và à Chile, camina por mala Tierra, i con hambre.

Descubrè los q. vàn à Chile las Sierras nevadas.

Los Castellanos, acostumbrados à pasar por grãdes dificultades

Los Soldados de las Indias mui valerosos, i animosos, i para todo acomodados.

D. Diego de Almagro, que siempre fue Capitan, mui deseoso de dàr satisfaccion à sus Soldados, i que mucho sentia sus trabajos, conociendo el angustia en que se hallaban, se adelantò con vna buena Tropa de Caballos, para pasar con diligencia los Puertos, i vèr si hallaria Vitualla, para con diligencia socorrer el Exercito con ella: llegado à los Puertos, no se descubria sino altisima nieve, i nevaba terriblemente: començòlos à pasar, i padeciò aquel dia mui gran trabajo, hasta llegar à vnas Casillas, adonde con gran frio pasaron la noche; i el siguiente dia no fue menor, por el viento grande, que sentian en estremo, i mucho mas, que si alçaban los ojos, se los quemaba la mucha nieve, que caia; i tras estos trabajos, hallaron, que desde lo alto del Puerto havia doce Leguas al Valle de Copiapo; pero esforçandose lo que podian, otro dia llegaron al Valle, adonde fueron bien recibidos, i proveidos de Vituallas; i D. Diego de Almagro rogò à los Indios, que saliesen al camino con algun refresco para el Exercito, i ellos lo hicieron de buena voluntad, llevando Ovejas, Corderos, Maìz, i otras Raìces: el Exercito, en entrando por las nieves, fue mui general el angustia: los Indios lloraban, quexandose de los que los havian sacado de sus Tierras, para ponerlos en tales desventuras: los Castellanos los consolaban, i aiudaban lo que podian, con gran lastima, porque por la gran flaqueça no podian andar; i si se paraban, se quedaban elados: i asi fue, que no solo morian los Indios, pero los Negros, con ser mas robustos; i aun algunos Castellanos comian vnos, que llamaban Lomos, que se crian entre Lagunas, sin ninguna sustancia: Leña para lumbre, no la havia: el Aire tan frio, les hacia perder el aliento, i no afloxaba; i con esta tribulacion era maior la congoja de la noche, pues no havia ningun abrigo: en fin, murieron treinta Caballos, i à muchos Indios, i Negros arrimados à las Rocas, se les salia el Alma; i la hambre llegò à tal estremo, que los Indios vivos comian à los muertos, i los Castellanos de buena gana comie-

D. Di[...] de Al[...] gro en [...] los Puert[...] nevad[...]

D. Die[...] de Alm[...] gro lle[...] al Val[...] de Cop[...] yapo.

El Exe[...] cito ent[...] en los Puertos nevados pasa gr[...] trabajo.

mieran los Caballos elados; pero si se paraban, se elaran; i vn Negro, que llevaba vn Caballo de diestro, en reparando à vnas voces que oiò, se quedò elado, i el Caballo tambien; i en fin, aflidos, i desfigurados, començaron à descubrir la buena Tierra, i con alegria pasò la palabra, que diò à todos mucho consuelo, i animo, i tanto mas, quando vieron à los Indios, que los llevaban la Vitualla.

legrias d la Gen tcen ver se fuera d los Perros nados.

Llegados al Valle, se acabaron de esforçar: era el Señor vn Mancebo, que por muerte de su Padre quedò encomendado, con la Governacion de la Tierra, à vn Principal, su Pariente; el qual, no solamente le vsurpò el Señorio, pero procuraba de matarle; i haviendole escondido los mas fieles Vasallos, en entrando los Castellanos en el Valle, saliò à pedirlos favor contra el Tirano. Don Diego de Almagro quiso informarse del caso; i hallando ser verdadera relacion, le aiudò, para que cobrase su Estado: los tres Castellanos, que ignorantemente se havian adelantado, pasaron por muchas Tierras, siendo bien tratados, hasta que llegaron à vn Valle, cuio Señor se decia Marcandei; i haviendolos recibido bien, pensò, que seria bien matarlos, con sus Caballos, i de hecho lo executò, quando dormian, enterrando los cuerpos, i los Caballos en lugar secreto; i luego, con sus Indios, hiço muchos Sacrificios, i Bailes, bebiendo con la desorden, que en tales ocasiones lo suelen hacer; i D. Diego de Almagro siempre preguntaba por estos tres Hombres, i le decian, que iban adelante; saliò de Copayapo, i en tres jornadas, llegò à este Valle, i le recibieron bien, proveiendo de Bastimento, i de todo lo que era menester; i andando los Yanaconas buscando algunas cosas, hallaron rastros de los muertos: salieron de alli, i en llegando al Valle de Quimbo Don Diego de Almagro, mandò hacer la informacion, i embiò orden al Capitan Diego de Vega, que quedaba con la Retaguarda, que prendiese à Marcandei, i a su Hermano, i que embiase algunos Castellanos à Copayapo, para prender al Pariente del Mancebo, que tuvo vsurpado aquel Dominio, i que todos los llevasen à Quimbo, adonde hiço parecer en su presencia à todos los Principales, i hiço prender à veinte i siete; à los quales, i à los otros, por el castigo de la muerte de aquellos tres Castellanos, que loca, i desordenadamente se havian adelantado, mandò quemar, sin oìr ningun descargo: cosa mui injusta, i que à todos pareciò crueldad extraordinaria.

D. Diego d'Almagro favorece à vn Señor Niño, para que cobre su Estado.

D. Diego de Almagro và preguntando por los tres Castellanos, que iban adelante.

Los Yanaconas hallan rastro de tres Christianos muertos en Chile.

Castigo, que hiço Almagro, por la muerte de tres Castellanos en Chile.

CAP. III. Que Rodrigo Orgoñez saliò del Cuzco con su Gente, en seguimiento de el Mariscal, à Chile; i los trabajos que pasò en los Despoblados, i en los Puertos.



Uando el Adelantado D. Diego de Almagro saliò del Cuzco, dexo en aquella Ciudad à Rodrigo Orgoñez, para que recogiese la Gente, que acudia de muchas partes para la jornada, i con ella le fuese siguiendo; i començando su viage, iban con èl Christoval de Sotelo, Oñate, Perez, i otros, i llevaban buenos Caballos, Armas, servicio de Negros, i lo demàs, que era menester para tales Descubrimientos, i anduvieron hasta entrar en la gran Provincia del Collao, i hallaban buen recado en los Indios, aunque con las amonestaciones de Vilehoma estaban desasosegados, aguardando la orden de Mango, para tomar las Armas contra los Castellanos; i siguiendo su camino, llegaron à la Provincia de Topisa, con alguna necesidad de Bastimento, que fue causa, que huvieron de salir algunos Caballos, con Gente de servicio, à buscarlo; i à ocho Leguas, en vna Quebrada havia cantidad de Ganado, i Bastimento, con guarda de muchos Indios armados, i en lo alto de los Cerros tenian apercibidas Galgas, para arrojar por las Sierras abaxo: estas prevenciones no estimaron los Castellanos, antes determinaron de echarse por la Quebrada abaxo, i al momento los Indios echaron sus Galgas, i grandes Piedras, las quales escusaban los Castellanos, quanto podian, que no les tomasen, i con todo eso mataron à dos Castellanos, de que infinito se holgaron los Indios, haciendo gran demonstracion de alegria; i como por ser la Tierra fragosa havian dexado atràs los Caballos, viendo que de ellos no se podian aprovechar, juzgaron ser mejor expediente salir quanto antes de ellos. Los Indios, que à todo estaban mui atentos, conociendo esta fla-

Los Indios guardan ordé de Mango, para rebelarse.

Rodrigo Orgoñez llega à Topisa.

Los Indios mui alegres, por la muerte de dos Castellanos.

flaqueça, los cargaron furiosamente, i mataron otros dos; i al cabo, como mejor pudieron, llegaron adonde havian dexado à Rodrigo Orgoñez, el qual prosiguiò su camino, marchando con gran necesidad, porque haviendo los Naturales alçado los Bastimentos, no se comia sino Raices, i Iervas del Campo.

Llegò este Campo à los Juries, à donde se hallò alguna comida, con que la Gente se restaurò algo; i por ir los Caballos mui cansados, se huvieron de detener alli quatro dias, i en Chaquana pararon dos, haciendo provision de comida, por el buen recado que de ella hallaron, porque ià tenian noticia de los Puertos nevados: en saliendo de Chaquana, llegaron à vn Rio, el qual llamaron Rio Bermejo, adonde hicieron Pan de Algarroba, que tuvieron por bueno; i dende algunos dias descubrieron las Sierras nevadas, que les causaron espanto, temiendo el frio; pero conociendo que en todo caso se havian de pasar, animosamente entraron en ellas, caminando con gran trabajo, porque el Aire era mui recio, i frio; pero la noche les acrecentò el sentimiento, i el trabajo, porque la frialdad era en tanto estremo, que aunque armaron los Toldos, se murieron los mas de los Negros, i los Indios, i los que escaparon salieron ciegos, ò con los dedos comidos. Estando Rodrigo Orgoñez (que aunque era la Cabeça de esta Gente, no se reservaba de ser el primero en lo que convenia) poniendo su Toldo, echando la mano para tener el Mastil, caiò tanta nieve, que le quemò los dedos, i se le caieron las vñas, i mudò los cueros de todos los dedos, como si fuera fuego de San Anton; i estando dos Castellanos debaxo de vn Toldo, vna rafaga de viento se le arrancò, i caiò tanta nieve, que aquel lugar fue su sepultura, con sus Negros, è Indios, i Caballos: Sotelo, i Castillo tambien fueron lastimados en las manos, como Orgoñez; i encomendandose à Dios, i tomando animo, como mejor pudieron, en quatro dias salieron de aquel grandisimo peligro, dexando muertos los dos referidos Castellanos, muchos Negros, è Indios, i veinte i seis Caballos, con sus Sillas, i adereços (pèrdida en aquella ocasion de gran momento) quedaronse muchas Petacas de Ropa, i casi todo el Bagage: el contento de verse fuera de aquella gran angustia, fue inestimable: el Señor de Copiapo, por el beneficio recibido del Adelantado D. Diego de Almagro, embiò muchos Indios con Vitualla, con que se restauraron aquellos cuerpos afligidos; i llegados al Valle, fue necesario repararse en èl algunos dias, pues los Indios los tenian con buena voluntad; i de esta manera ganaron los Castellanos aquel nuevo Orbe, teniendose por cierto, que ninguna otra Nacion del Mundo, que no fuera su igual en la robustèz de los cuerpos, en la obediencia à sus Capitanes, i en el animo, bastàra à vencer tan excesivos trabajos, i grandes dificultades.

Los Castellanos comé Pá de Algarroba.

Rodrigo Orgoñez, con su Gente, comiença à pasar los Puertos nevados.

Rodrigo Orgoñez le queda la mano quemada

Quatro dias tarda la Gente de Orgoñez en pasar los Puertos.

CAP. IV. Que Juan de Rada pidiò en los Reies à Hernando Piçarro los Despachos Reales de el Mariscal Almagro, i se los diò en el Cuzco, i siguiò al Mariscal, i alcançò à Rodrigo Orgoñez.



ACABADA la Concordia entre los dos Amigos, i Compañeros D. Francisco Piçarro, i D. Diego de Almagro, que queda dicha, como con sabiduria de Piçarro D. Diego de Almagro embiò à los Reies, que ià era promontorio de la contratacion con Castilla, à Juan de Rada, su fiel Amigo, para que despachase à su Secretario Espinosa, à quien embiaba à Castilla, para que alcançase algunas mercedes del Rei para D. Diego de Almagro, su Hijo, i le comprase alguna Renta; i estando entendiendo en este despacho, llegò Hernando Piçarro; i haviendole dexado descansar, i entender en lo que tocaba al servicio Real, en que andaba mui diligente, Juan de Rada, bien certificado que llevaba los Despachos del Adelantado D. Diego de Almagro, se los pidiò con mucho comedimiento, i aunque no se los daba, no se los negaba; por lo qual Juan de Rada, que havia recogido alguna Gente, para seguir à D. Diego de Almagro, que iba caminando à Chile, i deseaba salir de los Reies, le hacia toda instancia por los Despachos; i haviendose valido del medio de D Francisco Piçarro, respondiò, que iba al Cuzco, i alli se los daria, i escriviria à D. Diego de Almagro. Juan de Rada, que

que era Hombre cuerdo, viendo que su pretension no tenia otro remedio, se acomodò à la voluntad de Hernando Piçarro, aunque conociò, que la ida al Cuzco no era por el servicio del Rei, ni la dilacion que se ponia en entregarle los Despachos, era con buen animo; porque como arriba se apuntò, D. Francisco queria, que su Hermano fuese por Governador al Cuzco, porque si Almagro, mudando de proposito, quisiese bolver à entrar en aquella Ciudad, no podia poner en ella Persona de maior confiança, i valor que su Hermano; el qual juzgaba, que quanto mas tardase en dàr los Despachos, estaria el Adelantado mas empeñado en la Tierra de Chile, i que quando quisiese bolver al Perù, se le ofrecerian tantas dificultades, i tardaria tanto, que se hallarian las cosas del Cuzco tan bien asentadas, que no le fuese facil entrar en èl; i este fue siempre el temor de los Piçarros, i raìz, i fundamento de los males, que despues sucedieron, por el gran deseo de humana grandeça, la qual tiene por compañera el ambicion, i el engaño, de la misma manera que cada potencia tiene su objeto, que la mueve, como la color al ojo, i el sueño al oìdo, i el ambicion à la honra: entendiendose por el ambicion, aquel afecto de nuestro animo, que juzga de la honra, por la qual se entiende la preheminencia, i qualquiera otra cosa, que representa maioria sobre los Hombres.

Temor de los Piçarros, que Almagro bolviese al Cuzco.

Ira se cupiditas porrigit, & fœlici tam suam non intelligit, quia non unde venerit respicit, sed quo tendit. Sen.

Llegado Hernando Piçarro al Cuzco, Juan de Rada bolviò à pedir los Despachos, diciendo la mala obra que recibia con la dilacion, i al fin se los diò, i luego tratò de salir de aquella Ciudad. Iban con èl Lorenço de Aldana, el Contador Juan de Guzmàn, el Bachiller Enriquez, Luis de Matos, i Picòn, i con otros cinquenta Castellanos, que se juntaron en los Chichas, se hallaron ochenta i ocho de à Pie, i de à Caballo, Gente escogida, i bien proveìdos de Armas, Caballos, i servicio; i pasando grandes trabajos, i necesidades, aunque tenian noticia de los peligros, que havian padecido los que iban adelante, no queriendo ser en la constancia, i sufrimiento inferiores à ellos, fueron continuando su camino hasta Topisa, hallando en todas partes alçados los Bastimentos. Y aqui se les doblò la pena, porque no tuvieron mejor recado, que en las otras partes; i porque el detenerse era consumirse, pasaron vna jornada mas adelante. Y Juan de Rada echò veinte Caballos por la Tierra, para buscar comida; los quales, con la mucha diligencia de los Yanaconas, hallaron en vnas Cuevas cantidad de Maiz, con que bolvieron contentos. Y otra Tropa, que saliò tras la primera, llevò vna manada de Ovejas, con que se remediò mucho la gran necesidad en que se hallaban. Acabado este Bastimento, saliò Juan de Rada con buena compañia a buscar mas, i apotò à vna Quebrada, adonde estaba recogida cantidad de ello, con muchos Indios, que lo defendian. Juan de Rada embiò algunos de Espada, i Rodela, que ganasen lo alto de la Quebrada, i aunque porfiaron mucho, fue imposible dexarse de retirar, por la multitud de tiros de Dardos, i Piedras, que llovian sobre ellos. Juan de Rada mandò à los de à Caballo, que se apeasen; i hicieron tanta fuerça, que cargaron à ciento i veinte Yanaconas de Maiz, con que sin mas porfiar se bolviò, i caminaron hasta vna Fortaleça, desde donde bolvieron à buscar comida, porque los Campos del Adelantado, i de Orgoñez havian consumido mucha de ella, i la que quedaba, hasta que madurasen las Sementeras, los Indios la retiraban: fue tan buena la diligencia de todos, apretada de la necesidad, que pudieron hallar tanto Bastimento, que se entretuvieron quince dias descansando ellos, i rehaciendo los Caballos; i teniendo aqui noticia de los trabajos, que havian padecido el Adelantado, i Orgoñez en aquel terrible paso de los Puertos nevados, de algunos Negros, è Indios, que retirandose de ellos, se havian salvado, pareciò à Juan de Rada, que pues todavia se hallaria en Copiapo Rodrigo Orgoñez, respecto de el tiempo, que por dos Puertos havia que pasò, que el Bachiller Enriquez, i Luis de Matos, con otros tres de à Caballo, fuesen à dàr aviso à Rodrigo Orgoñez de la Gente que llevaba, i quedaba alli, i de los Despachos del Adelantado, que tenia en su poder, rogandole, que como experimentado de las congojas, i angustias padecidas en aquel trabajoso pasage, les socorriese con algun Bastimento: ordenandoles, que vna vez entrados en los Puertos, procurasen de marchar con toda diligencia, sin detenerse vn paso; pues ià, tan à costa de la Gente, la experiencia havia mostrado, que era el mejor remedio para salvar el peligro. El Bachiller Enriquez, i sus Compañeros pasaron los Puertos con el mis-

La Gentè de Juā de Rada tiene aviso de los trabajos de la Gente de Almagro, i Orgoñez.

Juan de Rada embia por socorro à Orgoñez, para el paso de los Puertos.

mismo riesgo que los demàs; i dado el recado à Orgoñez, mostrando alegria de que ià estuviesen en poder de Juan de Rada los Despachos del Adelantado, dixo publicamente, que el Cuzco era lo mejor de la Tierra del Perù, i que sin duda caìa en la Governacion de el Adelantado; i embiando socorro de Vitualla à Juan de Rada, con que aliviò algo mas el paso de los Puertos, determinò de aguardarle en Copiapo.

Orgoñez embia socorro à Juan de Rada.

Orgoñez aguarda à Juan de Rada.

CAP. V. De la causa por que es tan peligroso el paso de los Puertos nevados, que vàn à Chile; i de los de la Provincia del Quito, que pasaron Belalcaçar, i Alvarado, con sus Exercitos.



ESTA novedad, que à los Hombres parecerà grandisima de estos Puertos nevados, i tanto mas quien se acordare de lo que se refiriò de los que pasò el Exercito del Adelantado Don Pedro de Alvarado, quando iba en demanda del Quito, mueve para no dexar este caso sin alguna luz. Ai Vientos, que vnos entristecen, i otros alegran; vnos mejoran los Ganados, i otros los matan, i las variedades de Vientos mudan las disposiciones de los cuerpos, especialmente en las partes afectas, ò indispuestas, i mas quando son delicadas, i las Iervas, Animales, i Hombres, no es mucho que estèn sujetos à tales operaciones del Viento, pues lo està el Hierro, que es el mas duro de todos los Metales, porque en muchas partes de las Indias ai Rexas, que apretando el Hierro entre los dedos, se desmenuça, porque el Viento lo corrompe. El marearse los Hombres, que comiençan à navegar, es cosa mui ordinaria, i este efecto hace la novedad del Aire de la Mar, porque aunque causa alguna parte el movimiento del Navio, i el mal olor, la principal causa es el Aire, i vapores de la Mar, porque el Aire es con el que vivimos, i respiramos; i no ai cosa que mas presto, ni con maior fuerça altere, que la mudança de el Aire, como se vè en los que mueren de Peste; i de aqui procede, que en la Sierra del Perù, que llaman Pariacaca, los que la pasan llevan grandes congojas, arcadas, i vomitos, hasta que la acaban de pasar, i llegan à temple mas conveniente, i lo mismo por toda aquella Cordillera, que corre quinientas Leguas, i por donde quiera que se pase, se siente aquella destemplança, i en vnas partes mas que en otras, i mas lo sienten los que vàn de la Costa de la Mar à la Sierra; i no ai duda, sino que la causa de esto es el Viento, para lo qual no ai otro remedio, sino taparse narices, orejas, i boca, i abrigar el estomago, por ser el Aire tan delgado, que penetra hasta las entrañas; i lo mismo acontece à las Bestias, que se encalman à veces de manera, que no se pueden mover. Los que han querido ahondar mucho este negocio, resuelven, que aquel lugar es de los mas altos del Mundo, que el Aire està alli tan sutil, que no se proporciona à la respiracion Humana, que le requiere mas grueso.

Hierro, mas duro que los otros Metales.

Viento, deshace, i desmenuça el Hierro.

El frio de los Puertos de Castilla dà pena exterior en manos, i pies, i requiere abrigo del cuerpo; pero el de las Indias, sin dàr pena en pies, ni manos, rebuelve las entrañas, por ser mas penetrativo, que sensible, por lo qual aquella Cordillera es deshabitada, ni se crian Animales, sino las Vicuñas, que son de la propriedad que se ha dicho, i la Ierva està siempre quemada, i dura en este Despoblado de veinte à treinta Leguas. Ai otros Despoblados, i Paramos, que llaman Punas, adonde la calidad de el Aire, sin sentir, consume los espiritus vitales; i en los tiempos, de que se và escriviendo, iban los Castellanos, como se ha visto, al Reino de Chile, por la Sierra: aora de ordinario vàn por la Mar, i por la Costa, por escusar el peligro que se ha visto del camino de la Sierra, en el qual perecieron tantas Gentes, i otros, por gran dicha, escaparon, i algunos mancos, i lisiados, por el Aire, que aunque no es recio, penetra de suerte, que se caen muertos sin sentir, ò se les caen cortados los dedos de las manos, i de los pies, sin dàr dolor, ni pesadumbre; i asi en los pasages de la Gente del Mariscal D. Diego de Almagro se estaban tendidos los cuerpos muertos, sin ningun mal olor, ni corrupcion, i se hallò mucho despues vn Muchacho vivo, que se quedò escondido en vna Choça, de donde salia à cortar con vn Cuchillo de la carne de vn Caballo muerto, con que se sustentaba,

Los Castellanos ibã à Chile por Tierra, aora và por Mar i por la Costa.

Muchacho vivo en los Puertos como se sustentaba.

taba, i ciertos Compañeros, que hicieron lo mismo, se acabaron todos, caiendo vn dia vno, i otro dia otro, i dixo, que no queria salir, sino acabar alli como los demàs, porque no se hallaba con disposicion para ir à ninguna parte, ni gustar de nada. Otro, que pasaba por aquellos Despoblados, haviendo de hacer noche en ellos, hiço de los cuerpos muertos vna Trinchea, con que se reparò de el viento; de todo lo qual se infiere, que aquel es vn genero de frio tan penetrante, que consume el calor vital, i corta su influencia, i por ser mui seco, no corrompe los cuerpos muertos, porque la putrefacion procede del humedo, i caliente: ai otro, que se siente debaxo de la Tierra, que causa temblores, i terremotos, como se verà en el siguiente Capitulo.

CAP. VI. De los Temblores, i Terremotos de los Reinos de el Perù.



Volcanes de donde procedē?

HAVIENDO en estas Indias tanto numero de Volcanes, aunque en esta Historia se ha hablado de ellos, porque algunos se persuaden, que proceden de los Temblores de la Tierra, i porque ai Temblores en Tierras apartadas de Volcanes, i no puede ser toda ella la causa de ellos, se dirà lo que parece al proposito de esta materia, porque lo vno tiene mucha semejança con lo otro. Las exalaciones calientes, que se engendran en las entrañas de la Tierra, parece que son la principal materia del fuego de los Volcanes, con las quales se enciende tambien otra mas gruesa, que viene à hacer las llamas, i humo, i las exalaciones, i por no hallar otra salida por debaxo de la Tierra, la mueven con aquella fuerça para salir, i de alli se causa aquel gran rumor, que se hace debaxo de ella, i el movimiento de la Tierra, causado de la exalacion ardiente, rompe las peñas, en concibiendo el Aire, con el vigor de el fuego, i por la maior parte se vèn los Terremotos en Tierras Maritimas, que estàn cerca del Agua; i asi se ha notado en el Perù, que desde Chile al Quito, que son casi mil Leguas, han corrido los Terremotos maiores, porque los menores han sido continuos. En Chile huvo vno, que trastornò las Sierras, i de los Rios hiço Lagunas, cerrando su corriente, asolò Lugares enteros, con muertes de muchas Gentes, i la Mar saliò de sì por algunas Leguas; i muchos afirman, que el movimiento que causò aquel Terremoto, corriò trecientas Leguas por la Costa: pocos Años despues sucediò el Temblor de Arequipa, que casi asolò la Ciudad: quatro Años despues, que fue el de mil quinientos i ochenta i seis, fue el de la Ciudad de los Reies, que corriò por largo de Costa ciento i setenta Leguas, i en ancho la Tierra adentro cinquenta: antes del Temblor se oiò vn gran ruido, i fue gran prevencion, porque se salieron las Gentes à las Calles, i Plaças, i à lo descubierto; i aunque derribò los principales Edificios de la Ciudad, no murieron mas de hasta veinte Personas, i poco despues de pasado el Temblor, hiço la Mar el mismo movimiento que en Chile, saliendo mui brava, entrando por la Tierra adentro casi dos Leguas, alçandose doce braças: los Indios, como acostumbrados à Terremotos, hacian en muchas partes sus Casillas de adobes, por tener la fabrica de esta materia por menos peligrosa, que de Piedra, ni Ladrillo. El Año siguiente huvo otro gran Temblor en el Quito; i en efecto aquella Costa està sujeta à esta calamidad, en lugar de la de Truenos, i Raios, que ai en la Sierra; i la causa porque las Tierras Maritimas son sujetas à estos Temblores, parece que procede de tener el Agua tapados los agujeros, i aberturas de la Tierra, por donde havia de despedir las exalaciones calientes, que se engendran en ella, i la humedad condensada de la superficie de la Tierra, con la sequedad que por defuera causan el Sol, i Vientos, hacen que se encierren mas adentro los vapores calientes, que encendiendose, vienen à romper. Algunos dicen, que despues de los Años mui secos, siguiendo los humedos, se mueven tales Temblores de Tierra: por la misma raçon que dicen de haver menos Temblores, adonde ai muchos Poços, i Ciudades Mediterraneas, se vè, que sienten grandes Temblores, como en los Chiachiapoyas, i en Chuquiabo caiò de repente el Año de mil quinientos i ochenta i vno vn pedaço de vna Sierra, i tomò gran parte del Pueblo de Angoango, i matò muchos Indios, entre los quales havia Hechiceros, i Magos, i corriò Legua i media la Tierra, que caiò, i tapò vna Laguna, i quedò la

Terremotos, por la maior parte en Tierras Maritimas.

Temblores diversos en el Perù, i quāto duraron.

Costa de el Perù, sujeta à Temblores, i Terremotos.

Sierra de el Perù, sujeta à Truenos, i Raios.

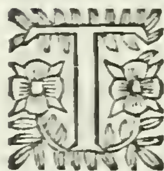
Sierra, q̄ caiò en Chuquiabo.

la Tierra tendida por todo este espacio. Y pues que se và tratando de la Tierra, i del Agua, no sera bien dexar de decir esta maravilla, que en vnas partes pelea el Agua con la Tierra, i en otras se allega a ella blandamente: en vnas partes se entra la Mar por la Tierra: en otras sale la Tierra, i se và metiendo por la Mar; i en partes se acaba vn Elemento, i comiença otro: i en partes cada vno al juntarse tiene su gran profundidad; porque ai Islas en la Mar del Norte, i del Sur, que los Navios llegan las Proas à Tierra, sin hallar fondo, i asi son las Islas de Lobos, i la de Cocos: la forma de la Tierra de estas Indias de Mediodia es como vn coraçon, i lo mas ancho es del Brasil al Perù; i la Punta, el Estrecho de Magallanes; i el alto adonde remata, es la Tierra-Firme, i de alli buelve à ensanchar poco à poco, hasta la gran Tierra de la Florida, i las Superiores, que aun no se conocen bien. Y ià que se ha llegado à este punto, para que quede dicho todo lo que se ofrece, para inteligencia de cosas de las Indias, no serà bien dexar de referir lo que parece necesario, de la Mar del Norte, i del Sur, que rodèa estas Indias.

Tierra, i Mar, porquè tiené tanta desigualdad en las entradas, i salidas?

Forma de las Indias de Mediodia.

CAP. VII. Del Mar Occeano, por el qual se descubrieron las Indias.



TODAS las Tierras de estas Indias Occidentales estàn rodeadas del Mar Occeano, que tiene el Principado entre los otros Mares, i hasta aora no se ha hallado Mar Mediterraneo en todo este Orbe, como en Europa, Asia, i Africa, en las quales entran braços de este gran Mar, con los nombres de las Tierras, que bañan, i casi se continùan entre si, i al cabo con el Mar Occeano, por el Estrecho de Gibraltar, aunque el Mar Roxo, por sì mismo, se mete en el Occeano Indico, i el Mar Caspio no se comunica con ninguno; pero en estas Indias solo es el Occeano, el que se divide en dos, Mar del Norte, i Mar del Sur, porque la Tierra de las Indias Occidentales, que primero se descubriò por el Occeano, que llega à España, toda ella esta puesta al Norte, i por ella descubrieron la Mar de la otra parte de ella, que llamaron del Sur, porque por ella baxaron hasta pasar la Linea Equinocial; i perdido el Norte, ò Polo Artico, descubrieron el Polo Antartico, que llaman Sur, i de alli nombraron Mar del Sur, à todo aquel Occeano, que està de la otra parte de las Indias Occidentales, aunque grandisima parte de èl està puesta al Norte, como toda la Costa de Nueva-España, Nicaragua, Guatemala, i Panamà. El primer Descubridor de la Mar del Sur fue Vasco Nuñez de Balboa, Capitan excelente, cuia memoria serà siempre celebrada, i indigno del fin que tuvo, causado por embidia de su clara Fama, hallò este Mar, por la parte que llaman Tierra-Firme, venciendo dificultades, i trabajos, que no requerian menor valor, i constancia que la suia, i por alli se và mucho estrechando la Tierra, i se vàn acercando los dos Mares el vno al otro, con distancia de siete Leguas, i no mas, por recta linea; porque aunque se andan diez i ocho de Portobelo à Panamà, es buscando por rodèos la comodidad del camino: hase platicado de romper esta poca distancia de siete Leguas, para comunicar los dos Mares, por el gran trabajo que dan aquellas diez i ocho Leguas; i contradicenlo, pareciendo, que seria anegar la Tierra, afirmando, que està mas baxo el vn Mar, que el otro, lo qual tienen los mas sabios por vanidad; i dexando este cuidado, huvo otro, dificultoso de averiguar, si estos dos grandes Mares se juntaban en alguna parte del Mundo, i esta fue la empresa de Hernando de Magallanes, Caballero Portuguès, de la qual saliò con felicidad, hallando aquel Estrecho, que justisimamente se llama de su Nombre; aunque despues acà afirman, que no es Estrecho, sino Islas entre la Mar, porque la Tierra-Firme se acaba alli, i que lo demàs es Islas, i que al cabo de ellas se junta el vn Mar con el otro; i que sea vn mismo Mar, lo afirma Ricardo Aquines, Caballero Inglès, haverlo visto por sus proprios ojos; pero de qualquiera manera que sea, la obra de Hernando de Magallanes fue grandisima; i D. Garcia de Mendoça, Marquès de Cañete, quando siendo moço governaba en Chile, embiò al Capitan Ladrillero; i aunque entrò, de Sur à Norte, por donde saliò Magallanes, no llegò à la Vanda del Norte, por la furia, i braveça de la Mar; pero despues, por orden del Visorrei D. Francisco de Toledo, le pasò el Capitan Pedro Sarmiento; i hasta aora, aunque algunos Cosarios le han pasado de Norte a Sur, ninguno ha buelto à pasarle de Sur à Norte.

Division del Occeano en las Indias.

Vasco Nuñez de Balboa Descubridor primero de la Mar del Sur.

Estrecho de Magallanes no lo es.

Pedro Sarmiento pasa el Estrecho de Magallanes, de Sur à Norte.

CAP. VIII. Què son Atunlùnas, Tindarùnas, i Mitayos; i de los Tributos, i Servicio Personal de los Indios.



NO se puede pasar adelante con esta Historia, si no se hace particular declaracion de cosas, que para su inteligencia son convenientes; i pues queda dicho, quienes eran los Orejones, los Mitimaes, i Yanaconas, Hombres condenados à perpetua servidumbre, debia de ser por alguna Rebelion, aunque los Castellanos, como deshicieron aquella forma de Govierno, no han retenido à este genero de Hombres en su esclavitud, se dirà de los Atunlùnas, Tindarùnas, i Mitayos, de los Tributos, i Servicio Personal. Los Encomenderos Castellanos, abusando de el instituto antiguo de los Yanaconas, hacian Yanaconas à los que les tornaban en su provecho, à vnos Labradores, i à otros Oficiales, i à muchos holgaçanes, sirviendo oi à vno, i mañana à otro, i dando en Ladrones, i otros vicios, con que quedaron los Atunlùnas cargados de todos los Tributos, i Servicios. Estos, en tiempo de los Ingas, entraban à ser Tributarios desde veinte i cinco Años, hasta cinquenta, i antes de esta edad no eran obligados à Tributo; i aora, como los Indios han disminuido, tributan de diez i seis Años, hasta sesenta, i para pagar el Tributo, lleva tanta carga la Muger, como el Marido, porque ellas hilan, i texen la Ropa, i aiudan en las Sementeras, i demàs trabajos, i el que no tiene Muger, llaman Guacha, i no puede pagar Tributo, sino con mui gran trabajo.

Los Castellanos abusan de los Yanaconas.

Agravio à los Atunlunas.

Mugeres lleván carga de el Tributo.

Guacha el que no trae Muger.

Los Mitayos Tindarùnas, son Indios Tributarios, que los Curacas tienen deputados para alquilar para Minas, Fabricas, i otros servicios, i estos no son de sus Amigos, porque Tindarùnas significa Hombres forçados, i los dàn para servir por sus mitas, ò tandas, de dos en dos Meses, ò mas, conforme à la costumbre de cada Tierra, i à estos los llaman Mitayos; i la Justicia de cada Pueblo de Castellanos ordena à los Curacas de su Distrito, que cada vno embie à la Plaça los Indios, que le tocan de sus Repartimientos, para los dichos Servicios, i para la guarda de Ganados, Sementeras, i Cosechas, i en algunas partes ai Oficio de Repartidor: en los Reies pagan a estos Mitayos cada dia vn tomin, i vn quartillo de Maiz à cada vno: en los Charcas, i Potosi los dàn à dos tomines, porque la Tierra es mas gruesa, i mas cara: en el Quito los daban seis tomines al Mes, sin comida. Este vso de darse los Mitayos, se introduxo quando el Rei mandò quitar el Servicio Personal, porque hasta entonces, entre las demàs cosas que se mandaban dàr, era vna manera de Servicio Personal, dando tantos Indios para cada genero de servicio; i como aquello cesò, i la Tierra andaba rebuelta, i sospechosa de alteraciones, en lugar del Servicio Personal, huvieron de introducir los Mitayos, que es servicio mas pesado que el otro; salvo, porque con titulo de paga sirven aun mas que antes, porque el Servicio Personal solamente le goçaban los Encomenderos; i como eran pocos, servian pocos Indios, i no servian sino à los Encomenderos, porque cada vno defendia, que sus Indios no sirviesen à otros, i los trataban bien. A los Indios se ha procurado reducir, i con buen tratamiento traerlos à policia, i al conocimiento de la Doctrina Christiana; pero no aprovecha, porque luego huien, i se echan al Agua. En Termino de Guayaquil, ai otros Indios, que llaman Chonos, que por el Rio de Daule llevan en sus Balsas las Mercancias, que vàn al Quito, i à otras Tierras de aquella Comarca, i en Tierra no saben trabajar.

Tindarunas, por què asi dichos?

Jornal de los Mitayos.

Mitayos, como fueron introducidos.

Servicio Personal solamente le goçan los Encomenderos.

Chonos, Indios, sirven en el Rio de Guayaquil.

Los Ingas, quando sujetaron aquellas Provincias, hicieron Caminos en toda la Tierra, para introducir la contratacion entre las Gentes, i para que contratando, se entendiesen, porque por la diversidad de Lenguas no se entendian, i para que mas comodamente se caminase, mandaron hacer Tambos, que son Casas con muchos Aposentos, de quatro à quatro Leguas, i menos, para que se aposentasen los Caminantes; i mandò à los Lugares Comarcanos, que tuviesen en ellos Indios, que estuviesen para el servicio, con provision de Maìz, Chuno, i Charqui, i todos Bastimentos; i cada Curaca tenia tasados los Indios, que havia de embiar, i mudabanse por las mitas, ò tandas, i por esto los llamaban Mitayos: estos daban lo que cada Caminante havia menester, por su rescate,

 por-

porque todos llevaban para el camino de lo que havia en su Tierra: à la Gente de Guerra, i à los Mensageros del Inga se les daba de lo que havia en los Magacenes Reales; i tambien havia Tamenes, que son Indios de carga: estos Tributos, antes se han acrecentado, que disminuìdo; i en el remedio de ello el Supremo Consejo de las Indias pone el posible cuidado. Ai otro genero de Mitayos, que se hacen dàr de valde para adobar los Caminos, i Puentes, i lo fundan, en que se hacia en tiempo de los Ingas, i para esto tienen hecho su Repartimiento de las Provincias, i Pueblos; i à lo menos dicen, que se les debiera de dàr de comer, i Herramienta, i cargarlo sobre los Harrieros, Carros, i Ganados, que son los que destruien los Caminos.

Orden de los Ingas para la sustentacion de los Caminantes.

CAP. IX. De los Tributos de los Indios, i del servicio Personal.



QUANTO à los Tributos, presupuesto que el Rei es justa, i derechamente Señor de aquellas Tierras, i los Habitadores de ellas son sus Subditos, i que tienen los Reies sobre ellos, i sobre sus Tierras el dicho Señorìo en lo Temporal, que es subordinado à lo Espiritual, es cosa llana, que son obligados à servirle, i tributarle, asi por raçon de las cargas, i gravamen, que el Rei tiene con el Señorìo de aquellas Tierras, que es la conversion à nuestra Santa Fè, i la manutencion, para la qual es necesario haver Gente, que asista, i dè seguridad à los Ministros de la predicacion del Evangelio, sin la qual no estarian seguros, por la barbara, i mala inclinacion de la Gentilidad en que viven, por lo qual podria ser, que si no huviese Gente que asegurase à los Predicadores, no solo no darian lugar, como son obligados por la Lei de Dios à la predicacion, mas les harian malos tratamientos, i muertes, lo qual toca al Rei de remediar, i esto ha de ser à costa de los Indios, i lo deben por raçon de el gran beneficio que se les hace en abrirles la puerta, enseñandoles los Santos Sacramentos, i Lei Evangelica, con que sus Animas se pueden salvar, è ir à la Gloria, lo qual es sin comparacion de mas precio, que la carga que se les pone para este efecto, siendo la conveniente, no mas, i asimismo es justo el dicho Tributo, para que el Rei pueda sustentar las Justicias Seglares, i Governadores, que tiene en aquellas Partes, porque tambien el tenerlos en paz, justicia, i buen govierno, para que no los hagan agravios, ni malos tratamientos, es medio ordenado à lo Espiritual, i necesario presupuesto, porque la Lei Christiana, que se les predica, imprima en sus coraçones, i tambien lo deben, porque por raçon del dicho benificio, que reciben, i esperan recibir, son obligados à aiudar à sustentar el Estado Real, pues es fuente de donde tanto bien reciben, i esperan recibir, maiormente que de su origen, i antiguedad inmemorial siempre sirvieron, i tributaron à los Señores, que en tiempos de su infidelidad los señorearon, para con que sustentasen Estado Real; i con maior raçon es justo, que tributen à Rei Catolico, i à sus Sucesores: el què, i quanto seràn obligados à tributar, que ha de ser de lo que tienen, i no de lo que no alcançan, sin vejacion, ni trabajo; ni perjuicio de su salud, el Real, i Supremo Consejo de las Indias lo tiene declarado por muchas Provisiones, como parecerà por el discurso de esta Historia, en su tiempo, i saçon; i lo referido ha parecido, que tiene aqui su lugar, para mejor inteligencia de lo pasado, i de lo que se ha de tratar adelante.

Dominio Real sobre los Indios.

Justifica ciõ de los Tributos Reales.

Tributo de dond los debe pagar lo Indios?

Y porque tampoco se puede pasar adelante, sin tratar del servicio Personal, se ha de presuponer, que los Naturales de aquellas Tierras, de su origen, i antiguedad, son Personas libres, i el Señorìo, que sobre ellos tienen los Reies de Castilla, i de Leon, es para convertirlos à nuestra Santa Fè, i Religion Catolica, la qual no quita la libertad, sino antes la dà à los que reciben la Fè, i los saca de servidumbre; i ningun titulo justo ai, para que los Naturales sean puestos en servidumbre Personal, i toda la que sobre ellos se ha impuesto, ha sido injusta, i contraria à la Lei de Dios; i aunque los primeros Conquistadores, por no entenderse bien las cosas, hicieron à muchos Esclavos de las Islas de Barlovento, i Provincias de Guatemala, i Nicaragua, contra lo que en su gloriosa vida quiso, i para despues de ella dexò mandado la felicisima, i esclarecida Señora Reina Doña Isa-

Servici Personal se tiene por injus to.

La Rein Doña I bèl quis que los I dios fue sen libre

Isabèl. El Rei D. Carlos, su Nieto, como Principe temeroso de Dios, lo remediò con sus Reales Provisiones, i Ordenanças, especialmente en Nicaragua, i Guatemala, adonde era la maior desorden, por la omision de los Governadores; i despues de haverse puesto remedio en lo que tocaba à la esclavitud, fue informado el Rei, que aunque no era con nombre de Esclavos, se vsaba del servicio Personal, i se imponia à los Indios, por via de Tributo, en las tasas; por lo qual mandò, que se quitasen los servicios Personales de las tasas, i que ninguno se sirviese de los Naturales con servicio Personal; i este Mandato, i Provision se suspendiò dos Años, por el comun bien, i paz de la Tierra; i despues, con mucho trabajo, se executò, con gran resistencia de los Encomenderos, que estaban tan apasionados de ello, que no lo podian sufrir; i al fin, despues de haver interpuesto muchas suplicaciones, para que se suspendiese, mostraron tanto descontento, que se llegò à que algunos inquietos se aprovechasen de esto para tomar las Armas, por lo qual se huvo de suspender otros dos Años i medio, para que entretanto negociasen con el Rei, con que se salvò aquel peligro; i al cabo se executò la orden del Rei, aunque costò mas de vn millon de su Real Hacienda, i muchas muertes, i destruiciones: despues acà, por remision de algunos Visorreies, i por otras raçones, las Reales Provisiones, hechas con mui buen acuerdo de su Consejo, para la conservacion de los Indios, se relaxaron, con gran daño de ellos; i porque de todo se irà tratando mui particularmente, bastarà aqui esta sumaria relacion de este importante negocio, para fundamento de lo que en ello ha pasado.

...haiam, i Macedoniam o...ra de... ...cantis ...ari ...fens ...consu...is Im...pio, tra...que Ca...i pla...et. Tac. ...Ann.

...l Rei ...Carlos ...ita el ...vicio ...rsonal.

...spendiò ...las nue...s Leies ...r otros ...s Años.

...u e sta ...cho al ...i intro...cir el ...en Go...erno.

CAP. X. De la Descripcion de el Distrito de la Ciudad del Quito; i cosas particulares de ella, i de su abundancia.



UELTO Sebastian de Belalcaçar al Quito, dexando fundada la Ciudad de Santiago de Guayaquil, teniendo la maior informacion que pudo de todas aquellas Provincias, determinò de descubrirlas, i saber los secretos de ellas; pero sobre todo iba poblando, i ennobleciendo quanto podia la Ciudad de el Quito, de cuios Terminos, aunque se aia dicho atràs, i de sus cosas, aora se dirà con mas particularidad: por la parte del Norte llega à Carlusama, que es de la Governacion de Popayàn; i por el Sur à Tiquizambi, que es Confin de la Ciudad de Cuenca; i por Levante con la nueva Baeça de los Quixos, i con Poniente, con Puerto Viejo, i mas abaxo la Montaña, Tierra anegadiça de la Mar del Sur. El temple del Quito es antes frio, que caliente, de manera, que algunas veces de Invierno vsan tener lumbre: el Cielo es claro, i sereno, i el Sol sale, i se pone con mucha alegria, i nunca està cubierto de nublados, sino quando llueve, ò quiere llover: el Invierno es desde Octubre, hasta Março, i comunmente llueve en estos Meses, i nunca nieva, sino en algunos particulares Cerros de las Cordilleras: la Tierra es sana, i los Hombres viven mas que en Castilla. En el Año de 1558. huvo general mortandad de Viruelas entre los Indios; i por la maior parte mueren los Castellanos, i los Indios de Catarros en las entradas, i salidas de los Veranos: las enfermedades mas ordinarias, son Bubas, porque se recatan poco los Castellanos de las Mugeres naturales, porque de ordinario las heredan desde que nacen; i se vè tambien tullirse los Hombres de grandes resfriamientos; i la medicina mas vsada, i provechosa en aquella Tierra es la Çarça Parrilla, i el Palo Guayacàn, que en Castilla dicen Palo de las Indias: el çumo de la Çarça, bebiendolo, quando es fresca, es cosa aprobada, i este mal se expele por sudores: vàn muchos à curarse à la Ciudad de Guayaquil, adonde se coge la Çarça, i por maravilla dexa alguno de sanar. Ai en esta Tierra del Quito Iervas tan venenosas, que con facilidad, i por pequeñas causas se matan los Naturales vnos à otros con ellas.

Confines, i Terminos de la Ciudad.

Viruelas entre los Indios causa grã mortandad, Año de 1558.

Zarça Parrilla, i Palo de las Indias.

Iervas venenosas en Tierra del Quito.

Esta Ciudad tiene su asiento en la falda de vna Cordillera, cuio nacimiento es de la Ciudad de Puerto Viejo, que està en la Costa de la Mar del Sur, i corre al Norte, hasta cerca de la Ciudad de Cartagena, i tiene por Levante la gran Cordillera, que và à Chile, que parece que llega à Santa Marta, en el Mar del Norte: son estas Cordilleras mui asperas, i su altura inhabitable, por el gran frio aunque es maior el de la

la gran Cordillera: en la otra, que està al Poniente, vna Legua del Quito, està vn Cerro mas alto que los otros, i en èl se vè el Volcàn, que muchas veces echa humo, i otras hace gran ruido, à manera de Trueno, i suele echar ceniça; i la Vispera de San Lucas, Año de 1566. que se contaron 17. de Octubre, desde las dos horas despues de medio dia, echò ceniça, à manera de nieve, i durò hasta las diez horas del dia siguiente, i caiò tanta cantidad en la Ciudad, i su Comarca, que cubriò la Ierva de los Campos, por lo qual perecieron algunos Ganados, i otros padecieron, hasta que lloviò; i treinta dias despues de este caso, sobrevino vn nublado en la Ciudad, que corria à Levante, que causò tanto espanto entre los Indios, que se huian à los altos, con tantos lloros, i angustias, que decian, que era llegado el fin de todos: fue (como se ha dicho) tanta la ceniça, que caiò, que convino limpiar la Ciudad, i sacarla con Carretas. La Tierra, entre las dos Cordilleras, es buena, i se anda bien à caballo, aunque ai algunos Cerros: la Piedra se hallaba con dificultad para Edificios, i en el principio se labraba con buenas Tapias; pero despues se hallò vna Cantera de Piedra, blanda de labrar. En la Cordillera de la parte de Poniente se ha sacado, i saca mucho Oro; pero es en el Termino de Popayàn: en el Rio de Santa Barbara se sacaba mucho, no se hace aora, por la prohibicion que ai, que no se saque con Indios: no se ha hallado Hierro: en los Terminos de vn Pueblo, dicho Mirà, quince Leguas de la Ciudad, que es del Cacique de Otabalo, ai vnas Fuentes de Agua salada, de donde hacen Sal parda, i amarga, que los Indios estiman: los Castellanos la llevan de la Mar, como se hacia en tiempo de los Ingas.

Quito tiene vn grã Volcàn.

Indios tienen gran miedo en el Quito.

Oro, està prohibido que se saque con Indios.

Sal, se saca en el Termino de Otabalo.

Labrase buena Polvora, i ai mucho Salitre, que se causa de las humedades de los Rios, i ai los siguientes en este Distrito: en la Cordillera grande, que està al Oriente, nace el de Guayaquil, i juntansele otros muchos, i quando entra en la Mar del Sur, tiene Legua i media de ancho. Encima de Timanà, en la Cordillera de Levante, nace el Rio Grande de la Magdalena, corre al Norte, hasta salir à la Mar junto à Santa Marta, i cerca de el nacimiento de este Rio se aparta vn Ramo de esta Cordillera, que corre cerca de este Rio Grande, à la parte del Occidente, à donde estàn poblados los Indios Paeces, i Pijaos: el Rio de Cauca, por la parte de Occidente, en la Provincia de los Coconucos, nueve Leguas de Popayàn, tiene su nacimiento, corre à la parte de el Ramo de la misma Cordillera, juntase con el Rio Grande, nueve Leguas mas abaxo de la Ciudad de Mopox, que es en la Governacion de Cartagena. En los Terminos de Quina, de la Ciudad de Pasto, en la falda de la Cordillera grande, nace vn Rio, à nueve Leguas se junta con el Rio de Mayo, atraviesa el Valle de Paria, i rompe la Cordillera del Occidente, i entra en la Mar del Sur, con vna Legua de ancho, i este Rio se llama el de los Cedros: ai tambien el Rio de San Juan, el de los Paripazes, el de los Piles, i el de la Buenaventura, que entran en la Mar del Sur. Ai otros diez i nueve Rios, sin muchos Arroios, que entran en los referidos, i todos comunmente tienen las corrientes recias, i arrebatadas, i en particular el de Cauca: el Rio Grande de la Magdalena se navega docientas Leguas, hasta cerca de Tocayma, el de Cauca, el de la Buenaventura, el de los Cedros, i el de Guayaquil se navegan, vnos con Canoas, otros con Barcos, i otros con Balsas. En Octubre, Noviembre, Enero, i Febrero comunmente crecen por las lluvias, i todas sus Aguas son delgadas, i sabrosas de beber: las Riberas son despobladas: media Legua de la Ciudad del Quito, en Anciqueto, ai vna Laguna, que rodea vn quarto de Legua, adonde ai Patos, Garças, i otras Aves: diez Leguas de la Ciudad, cerca de Otabalo, en lo alto de vnos Cerros, està vna Laguna mui honda, de vna Legua de rodeo; i junto à Otabalo està otra, que boxa dos i media; i en el Termino de Carangue està la Laguna, que llaman Yagualcocha, que significa Mar de sangre, à donde hiço Guaynacapà tan gran mortandad en los Pastos, que sacò cinquenta mil coraçones de Hombres, Mugeres, i Niños, i corriò tanta sangre, que se tiñò la Laguna.

Polvora, se labra en el Quito.

Rios del Distrito del Quito.

Lag[illegible] en An[illegible] quito.

Lag[illegible] llama[illegible] Mar [illegible] sangr[illegible] por q[illegible]

En la Tierra caliente de esta Jurisdicion ai vna Fruta, que llaman Guaba, larga de dos palmos, la corteça parda, con pepitas dentro, i carne blanca, es dulce, i tiene propriedad de refrescar: ai Guayabos, que dàn Fruta, como Mançanas, que tienen muchas pepitas, i vnas son coloradas, i otras blan-

Fruta[illegible] el Qu[illegible]

blancas, es de tan buen ſabor, i ſana: ai Platanos, que ſon de guſto de Higos ſecos, i eſtos Platanos, comidos verdes, no ſe puede apropriar ſu guſto: Frutas de Caſtilla ſe dan bien, como Duraznos, Naranjos, Cidros, Higueras, Granados, i Membrillos: Roſales nacen bien, i las Frutas no ſe conſervan como en Caſtilla, porque luego ſe pudren: las Viñas ſe dàn mal en algunos temples, en otros bien; i ſiempre ai Ierva, aunque mas alta en lo caliente, que en lo frio, i ſe agoſta de Verano: ſiembran Trigo, Cevada, i Maìz: ai mucho Ganado Vacuno, Caballar, Ovejuno, i de Cerda, porque el paſto, i temple es mui acomodado, porque en catorce Meſes paren dos veces las Ovejas, i las Cabras; i todo genero de Ganado ſe dà bien: hacen daño en las Labranças las Tortolas, Gorriones, i otros Pajaros, i Venados: el Trigo dà diez de vno: el Maìz, de veinte haſta quarenta: el Trigo ſe tiene vn Año, i mas, conſervaſe mejor en eſpiga, i algunos lo tienen aſi, grana mejor que en Caſtilla, i peſa vna hanega ſeis arrobas: Garvanços, no ſe dàn en la Tierra fria, i ſe dàn en la templada, Lentejas, Melones, Pepinos, i Berengenas, Nabos, Lechugas, Iervabuena, Peregil, Cebollas, Culantro, Ajos, Habas, Cardos, i Repollos. Y los Animales fieros ſon Tigres, Leones pardos, Puercos, i Oſos: Ovejas de la Tierra ai pocas, porque de ordinario las cargan los Indios. Ai muchas Auras, ò Gallinaças, que ſon mui provechoſas para limpiar la Tierra: en la Primavera ſe vèn Golondrinas, Buitres, Aguilas, Halcones, Perdices, i otras Aves: Ai Pabas, i Faiſanes, i vnos Pajaros negros, como Tordos: ai Gallinas de Caſtilla, en las quales huvo vna peſtilencia, como en algunas partes de Caſtilla la Vieja (i en particular en Valladolid, Año de 1603. eſtando alli la Corte de ſu Mageſtad) las de Nicaragua, que ſon Gallipabos, ſe crian bien: en los Rios no ai mucho Peſcado, comunmente ſe proveen de lo ſalado de la Mar.

Trigo, Cevada, i Maìz, i Ganados del Quito.

Hortaliças i Legumbres del Quito.

Pajaros, i Aves diferentes.

Ai en el Diſtrito de la Ciudad Culebras pequeñas, Lagartijas, i Alacranes, i en la parte caliente Vivoras, i no ſon mui venenoſas: en el Rio de Guayaquil ai infinitos Caimanes, i tienen el ſueño tan peſado, quando ſalen à dormir en el arena, que aunque les tiren con Arcabuz, no recuerdan, matanlos facilmente, hiriendolos en el codillo, ò papada, i ſi los tocan en otra parte, ſe arrojan al Agua, i con el ruido ſe vàn todos; de lo qual ſe infiere, que el rumor del Arcabuz, pienſan que es Trueno del Cielo, ſon mui malos, i han hecho grandes daños en Caſtellanos, è Indios: eſtando vn Caſtellano labandoſe las manos en el Rio, llegò vn Caimàn, i le diò con la cola en el peſcueço, i le hiço caer en el Rio, i luego le echò mano por las hijadas, i le llevò ſobre Agua à la otra parte del Rio, i viendolo otro Caimàn, llegò à quitarle la preſa, i el que llevaba el Hombre, le ſoltò para defenderla, el qual, aunque iba deſatinado de verſe en tan gran peligro, ſe eſcapò à gatas, quedando los Caimanes peleando, i las heridas del Caſtellano no fueron grandes, ni penetrantes. En los Terminos de Guayaquil ai Abejas, que enxambran, i crian Miel en el hueco de los Arboles, ſon poco maiores que Moſcas: la Cera, i Miel que labran es rubia, i aunque tiene buen guſto, no es tal como el de Caſtilla.

Serpientes, otras ſavandijas, i el Quito.

Caimanes, no ſe eſpantan con el Trueno del Arcabuz.

CAP. XI. Que continùa la Relacion de las coſas que ai para la vida Humana en la Provincia de San Franciſco de el Quito; i lo que han mejorado deſpues de la entrada de los Caſtellanos.



ESTà, como ſe ha dicho, la Ciudad del Quito debaxo de la Linea Equinocial, i dicen, que el Dia de San Bernave, que era el Solſticio, eſtuvo antes de la reformacion del Año ſolar (que es à 23. de Junio) el Hombre ſin ſombra: el Vino, Aceite, Eſpeceria, i otras coſas de Caſtilla, vàn deſde la Mar el Rio arriba en Balſas, i deſde el deſembarcadero ſe llevan en Requas, i aſimiſmo la Sal, i el Peſcado, haſta el Quito, que ſon quarenta Leguas: los Indios hacen ſus Mercados, à donde los Caſtellanos ſe proveen de lo que han meneſter: entre ellos no tienen peſo, ni medida, ſino que ſu contratacion es trocar vna coſa por otra, à ojo: los Caſtellanos ſe rigen por el peſo, i marco de Avila, i la hanega es algo maior que en eſtos Reinos. Los Tratos, i Grangerias de la Tierra, de-

Mercados de Indios, no tienen peſo, ni medida.

màs

Grangerias de los Castellanos en el Quito.

màs de la labrança, i criança, son, mucho Queso de Oveja, Vaca, i Cabra, Mantas de Algodon, Paños blancos, negros, i pardos, Fraçadas, Sombreros, Xerxa, Sayal, Alpargates, i Xarcia para Navios, Cordovanes, Sillas de brida, i gineta, Algodon en pelo, i Estameñas blancas: ai mucho Lino, aunque se hila poco: ai muchas Lanas, Ingenios de Açucar: ai mucho numero de Oficiales Castellanos de todos Oficios, i los que se sabe que son casados, son compelidos à venir à hacer vida con sus Mugeres: la Ciudad tiene pocos Proprios: tiene Exidos, i los Pastos son comunes: pasa por medio de la Ciudad vna gran Barranca, ò Quebrada: tiene Puentes por todas las Calles: la Tierra es arenisca, i à medio estado se halla peña: el asiento no es humedo; i el intento que tuvo Sebastian de Belalcaçar, fue ponerla en sitio fuerte, para poderse defender de los Indios, que eran muchos, i los Castellanos pocos. Repartidos los Solares, hicieron sus Casas lo mejor que pudieron, cubiertas de Paja: aora sacan sus cimientos tres palmos encima de la Tierra, i hacen las paredes de Adobes con sus rafas de Ladrillo, con las Portadas de Piedra, i las cubren de Texa: tiene la Ciudad tres Plaças grandes, i quadradas delante de la Iglesia Maior, i de los Monasterios de Santo Domingo, i S. Francisco, i las Calles son anchas, i derechas, i havrà mas de quatrocientas Casas, i cada dia crecen: la Iglesia Maior està mui bien labrada, es Templo espacioso con tres Naves: el Monasterio de Santo Domingo, hecho de limosna, es mui sumptuoso: tiene sus Casas de Aiuntamiento, i de la Chancilleria, con sus Carceles, i otras Casas del Publico; i las principales, que son muchas, tienen de ordinario dos, i tres quartos, con su Patio, Huerta, i Corral: los Materiales se hacen cerca, i quando mas lexos, à tres Leguas, i los llevan en Carros, haviendose quitado del todo el comun vso del cargarse los Hombres, aunque en la descarga de Guayaquil andan algunos voluntarios, ganando su vida, que no se les ha podido persuadir, que tomen otro Oficio; i en efecto, tambien en Castilla, i en todo el Mundo se cargan los Ganapanes, i Faquines. Està proveìda esta Ciudad de Armas, como Coracinas, Cotas, i Escaupiles de Algodon, que han valido mucho para las Flechas emponçoñadas: hanse hecho

Casas, como se fabrican en el Quito?

Indios, q se cargã, que no se les puede quitar.

Petos, i Espaldares, i Celadas de Cuero de Toro, que resiste à Lança, i Espada: las Armas de Hierro, i de Acero duran mucho, porque la Tierra no es humeda: han vsado vnas Coracinas de lienas de cuerno para Infantes, que duran mas que el Hierro, i Acero, i defienden tanto como los Escaupiles de Algodon, que fatigan mucho, porque el Algodon en lo frio es frio, i en lo caliente es fuego, i muchas veces se han encalmado los Hombres, por tomar vn alto, ò hacer alguna cosa de priesa; i en sustancia, en esta Ciudad se hace mui buena Polvora, i Cuerda, i buenas Rodelas de Duelas de Palma tostada, texidas con Algodon: hacense Lanças, i Picas de todas Maderas, i hacense de Bexucos, que salen correosas, i fuertes, i se tienen por mejores que las otras: por todos los Caminos ai Tambos, ò Ventas à cinco i seis Leguas, bien proveìdas de Mantenimientos, i à precio barato, conforme al Arancèl que han puesto las Justicias. La Iglesia Maior començò el primer Obispo, que fue D. Garci Diaz Arias, i acabòla el Obispo D. Fr. Pedro de la Peña, porque mandò el Rei, que la tercera parte del gasto pagase la Ciudad, la otra los Indios de su Distrito, i la otra pagò su Magestad. Ai otras dos Iglesias Parroquiales, que la vna se llama San Sebastian, i la otra San Blàs, i las Casas Episcopales estàn en la Plaça Maior, junto à la Iglesia Catedral, que està bien proveìda de Ornamentos para el Culto Divino, i no tiene Fabrica, sino que quando algo es menester, se juntan los Vecinos, i lo reparten entre ellos, sin que se pida limosna. Yà se dixo, que Santo Domingo està acabado: los otros Monasterios de S. Francisco, i la Merced se vàn labrando: la Orden de San Francisco ha hecho Provincia al Quito, que antes se regia por Custodio: ai en esta Orden, de los Naturales, Frailes de buena vida, i exemplo, i asimismo en las otras. El Factor, Tesorero, Contador, i Veedor de la Real hacienda, residen en la Ciudad, la qual no tiene mas libertad, ni franqueça, que las otras de las Indias: la maior parte de los Habitadores son Castellanos: ai algunos Portugueses, i Estrangeros, porque à todos admite, i dà lugar la Nacion Castellana, que en esto es mas liberal, i excelente, que ninguna otra, aunque à Indias no puede pasar otra Nacion: en los Terminos de esta Ciudad son muchas

Armas, se labran en el Quito.

Coracinas de lanas, Cuerno

Ventas, Tambos en los Caminos.

muchas Lenguas que se hablan, i por la general del Cuzco, que introduxeron los Ingas, se entienden todos, excepto los de Pasto, que es Lengua dificultosa: la general es buena, i facil de aprender, especialmente, despues que se ha compuesto vn Arte para ello, avrà en el distrito de la Ciudad cincuenta mil Indios tributarios, antes mas, que menos, i cada dia crecen, porque estàn mui descansados, i relevados.

CAP. XII. Que prosigue las cosas de la Provincia de San Francisco del Quito.



IVEN estos Naturales apartados en sus parcialidades; son amigos de sus Casas, i Naturaleça; nunca la dexan, sino por mal tratamiento de sus Caciques; son de buena estatura, i natural; aprenden qualquier Oficio que se les enseñe; son de medianas fuerças, mui haraganes, mentirosos, i amigos que se les trate verdad, noveleros, è inconstantes: presentandolos por testigos, dicen qualquier falsedad; viven mucho, porque ai Hombres, i Mugeres de à noventa, i cien Años; casi siempre estàn borrachos; ninguna estimacion tienen, ni policia de Gente de raçon; tienen agudeça en grangerias, i para trabajar conviene algunas veces compelerlos à que hagan sus labranças para sustentar à sus Mugeres, i hijos: junto à la Ciudad avrà dos mil Indios poblados, que viven con mas raçon; es su Habito vna Camiseta sin mangas, tan ancha de arriba como de abaxo, braços, i piernas descubiertos; vna Manta quadrada de vara, i tres quartas, que sirve de Capa; traen el cabello largo; i para poder vèr sin que les embarace, atan vna cuerda à la cabeça; los Caciques, i Principales, i los Yanaconas, traen Sombreros; solian traer Ojotas, que solo guardaban la planta del pie; aora vsan Alpargates; su cama es vn Petate, ò Estera de Junco grueso, echado sobre paja, i cubiertos con dos Mantas; sus Joias son Collarejos de Chaquira, ò de Oro, ò de Plata, cuentas coloradas, i de hueso blanco, braçaletes de lo mismo; su ajuar es vna Piedra de moler el Maìz, i ollas, i tinajuelas para hacer el Vino, que llaman Azua, i Vasos para beber, à manera de cubiletes, que cabràn media açumbre.

[Margin: Estatura, i costumbres de los Indios del Quito.]

Quanto à su Religion Gentilica, i à sus Adoratorios, i Sepulturas, i creencia, bastantemente se dice en esta Historia, la que tenian. Para oìr la Lei Evangelica, son llevados por fuerça; suelen los viejos decir, quando los predican los Sacerdotes, que aquello se enseña à los muchachos, que ià ellos son viejos, i no podràn acabar con sus coraçones, que crean lo que les dicen; i en el articulo de la muerte muchos piden el Bautismo, porque nuestro Señor, de ellos tiene misericordia. La maior fiesta, que estos Naturales hacen, es vna general Junta de la Comarca, que dura cinco, ò seis dias, no haciendo de dia, i de noche sino beber, cantar i bailar, haciendo muchos corros de à cien Personas cada vno, i quedan tan cansados, que han menester dias para bolver en sì; en los mortuorios hacian grandes llantos, i llevabanlos à enterrar en vn barbacoa en hombros, i à modo del baile andaban, paraban, i bolvian pasos atràs llorando; de manera, que para llegar à vna Sepultura de vn tiro de Ballesta de distancia, tardaban tres horas. El mas estimado entre ellos era el Cacique; luego el mas valiente, i que mejor labrança hacia, porque como lo gastaba en dàr de comer, i beber à los otros, era el mas rico, i mas querido: su cuenta era por media Luna, i vna, i dos Lunas, i los Castellanos, para entenderse con ellos, tratan por esta cuenta: la mejor Casa es la del Cacique, que es como Bohio, à manera de Iglesia, alli hacen presencia, i se juntan à fiestas, i placeres, que todas son con beber: sus Casas son mui pequeñas, de quarenta, ò cinquenta pies en largo, cubiertas de paja; las paredes de tapia; lo que mas estiman, son sus Joias, las Mantas, i Hachas de cortar leña; no tienen provision de mas cosas de aquellas que no pueden escusar; si vno es Principal, sientase en Tringa, que es Silla, i sino en el suelo; su ordinario mantenimiento es el Vino de Maìz, vnas Iervas, que llaman Iuios, Papas, i Frisoles, i Maìz cocido, i todo lo cuecen con Axi, i Sal, i lo cogen al derredor de sus Casas: sus ordinarias grangerias, son comprar algodon, i hacer Mantas, i adonde ai Obrages, beneficiar la Lana, i hacer Paños, Fraçadas, Saial, Xerga, i Sombreros, que todo se lo han enseñado los Castellanos: crian Gallinas, i Puercos; hacen Alpargates, Cinchas, Xaquimas, Cabestros, i Cordage; la herramienta con

[Margin: Religion que tenian los Indios del Quito.]

[Margin: Fiestas de los Indios del Quito.]

[Margin: Enterramiento de los del Quito.]

[Margin: Mantenimientos de los Indios del Quito.]

[Margin: Castellanos, que han enseñado à los Indios del Quito.]

con que labran la Tierra, son Palas de recia madera de cinco, i seis palmos en largo, i como vno en ancho, con su empuñadura, para dàr maior golpe, i son mejores que Açadones, porque desmenuçan mas la Tierra. Por meterse vnos en las Tierras de otros, suele moverse vna parcialidad contra otra, i descalabrarse mui bien. Nunca ordenaron Esquadrones para pelear, sino en gruesas vandas socorrer à la parte flaca; sus Armas son Lanças, Tiraderas con Estolica, Macanas, i Flechas. i la peor Arma es la Honda, en la qual son tan diestros, que pocas veces ierran. Tenian los Caciques sus Capitanes, à los quales obedecian los Indios de su parcialidad, i ià tienen Alcaldes Ordinarios, i Alguaciles Indios, que en las Causas Criminales prenden, i remiten à la Justicia Ordinaria de la Ciudad, porque no tienen jurisdiccion para mas de cosas de espediente ordinario. De los Tributos que pagaban à los Ingas, se trata en otro lugar; los que aora pagan à sus Encomenderos, son conforme à lo que el Rei tiene tasado, i paga cada vno de lo que tiene, i viven mas descansados, porque era incomportable la vejacion, que recibian con la antigua, i ordinaria servidumbre personal; de tal manera, que les faltaba tiempo para hacer sus labranças, ni vivian con el sosiego, i seguridad que oi viven: los Tesoros que ai en los Enterramientos, los Indios no los quieren descubrir, antes padeceràn mil tormentos, que hacerlo, ni ellos se aprovechan de ellos. A los Castellanos se ha permitido que los busquen, con que ante todas cosas pidan vn Factor Real, que se halle presente, por el quinto que se ha de pagar al Rei, por su Derecho. En algunas partes ai Ganado de la Comunidad: la Lana benefician de comun, i el valor se echa en vn Arca de tres Llaves, i de alli se saca para comprar las cosas necesarias para el Obrage, i para Ornamentos, i para algunos Pobres, i Viudas, que no tienen quien les haga sus labranças; i son proveidos de Maiz de vn Deposito que para este efecto tiene la Comunidad. Las Tierras entre los Naturales estàn conocidas cuias son; i el principio para aprehender propriedad, i posesion, fue señalarlas el Cacique; i con haverlas antes rompido, i cultivado, son amparados en ellas: i los Pleitos mas ordinarios son sobre posesiones de Tierras, i con probanças, i averiguaciones, hechas sobre las mismas Tierras, en vn momento se acaban. Es Gente viciosa, i que no se afrenta de serlo: despues de muerto no ai para ellos maior infamia, que cortarles el cabello, i no se precian de ningun genero de virtud. Los Mestiços tienen buen talle, aunque en algo se diferencian de los Castellanos; son comunmente noveleros, chismeros, mentirosos, i glotones, aunque ai muchos virtuosos.

Alguaciles, i Alcaldes Indios.

Tesoros de Enterramientos

Pleitos sobre posesiones de Tierras entre los Indios del Quito.

Mestiços i sus condiciones.

CAP. XIII. Del descubrimiento, i fundacion de Popayàn, i sus comarcas.



UI ordinaria cosa era de los Capitanes, que havian pacificado vna Provincia en las Indias, querer luego reconocer las que tenian en sus confines, i saber sus vecindades, i penetrarlas, para entender el secreto de ellas. Sebastian de Belalcaçar, teniendo las cosas de San Francisco del Quito, i su districto en quietud, haviendo embiado algunas Tropas de Gente à la ligera, à vèr lo que havia por aquellas Comarcas, teniendo entendido, que dos Señores Hermanos, mui Principales, el vno llamado Calambaz, i el otro Popayàn, poseian vna gran Provincia, de mui buena Tierra, i rica de Oro, àcia la parte del Norte, aunque se le ofrecian descubrimientos de otras Provincias, considerando, que pues ia tenia descubierto el camino del Quito à la Mar del Sur, à quien respondia la Baìa de San Matheo, le parecia, que seria mui conveniente descubrir lo que havia desde el Quito à la Mar del Norte, i determinò de emprehenderlo: obra por cierto de hombre valeroso, i animoso, i de gran estimacion digna, aunque le saliò mas larga, i dificultosa de lo que se imaginò. Por esto determinò de emprehender, ante todas cosas, la Tierra de Calambaz, i Popayàn, aunque le ponian grandes dificultades, i en especial la valentia de la Gente, i la ferocidad de Calambaz, de quien havia de pensar, que tendria mui gallarda resistencia. Puesto, pues, à punto lo que era menester para tan dificultosa jornada, i no conocida, saliò del Quito Sebastian de Belalcaçar con trecientos Castellanos de à Pie, i de à Caballo, sin la multitud de Indios, que suelen llevar à las jornadas otros Capitanes, porque ante todas cosas apercibiò à los Sol-

Sebastian de Belalcaçar emprehende el descubrimiento de Popayàn.

Popayàn i Calãbaz Caciques Hermanos.

Los Soldados de Belalcaçar valientes, i no regalados

Belalcaçar como percibe à sus Soldados.

Soldados, que se proveiesen de buenas Armas, i Vestidos, dexando todo aquello que era regalo, è impedimento, porque lo tenia por dañoso, i superfluo para Hombres, cuio principal intento havia de ser el trabajo, sin el qual, no pensasen de conseguir cosa buena; especialmente, que toda su industria, i felicidad consistia en la diligencia, i agilidad. Salido, pues, de la Ciudad de San Francisco del Quito, adonde dexò el recado conveniente, caminò hasta Otabàlo, sin resistencia, que aora es el principio de la Governacion de Popayàn, i en pasando de alli, comoià sabian los Indios, que iba para entrar en su Tierra, los Caciques, i Capitanes de los Pastos, i Pàtiàs tenian convocada la Gente, armada, i puesta à punto, i luego se le pusieron al encuentro, i sin que aprovechasen requerimientos, ruegos, presentes, ni otras diligencias para escusar Guerra, dieron de mano à las Armas, i su valentia, favorecida de la aspereza de la Tierra, i la falta de Bastimentos, porque todos los havian escondido, dificultaban el intento de los Castellanos, por lo qual fue bien necesario su esfuerço, i sufrimiento, i la costumbre de padecer propria, i natural de sus cuerpos, juntamente con la estimacion en que tenian à su Capitan, su industria, i valor.

Celeritas rebus bellicis maximi momenti est, multas declarasse victorias sæpè debuit ... in Tac. 018.

Dificultad que halla Belalcaçar en la Conquista de Popayàn, i Pasto.

Los Castellanos de cuerpo robustos, i avezados à padecer.

Iban los Castellanos adelante, no pasando dia sin tener Batalla con los Indios, cuias acometidas eran importunas, porque no todas veces embestian todos, sino en diversas vandas, i en diferentes horas, de manera, que siempre convenia estàr con las Armas en las manos, i caminar, con mucho aviso, por Sierras asperas, i pasos dificultosos, adonde eran resistidos, i siendo su proposito llegar à la cabecera de esta Provincia, adonde era el asiento del Señor de Popayàn, nunca pararon hasta verse en èl, aunque tardaron muchos dias. Llegado, pues, Sebastian de Belalcaçar à Popayàn, haviendo pasado tanta aspereça, i dificultad de Sierras, i tanta hambre, que fuera maior, sino llevàra tan pocos Indios de servicio, determinò de reposar alli, porque hallò, que aquella Campaña tenia muchas, i diversas estancias, desde aquel sitio, hasta vn braço del Rio Grande, que son catorce Leguas de mui lindas Vegas, cultivadas, con graciosas Arboledas de Frutas, especialmente de Aguacates, que son mui sabrosas, corriendo muchos Rios por esta hermosa Tierra, que baxan de los Andes de mui sanas, i claràs Aguas, en algunos de los quales se ha hallado fino Oro; i haviendo escogido vn sitio, que es vna Mesa alta, que pareciò de sano temple, determinò Sebastian de Belalcazar de asentar alli, i descansar, aunque no descansò, por los continuos desasosiegos en que los Indios belicosos le ponian: iba algunas veces echando quadrillas de Soldados que saliesen à descubrir, i reconocer la Tierra, i bolviesen con Vitualla, i de esta manera hallò las Provincias de Xamundi, los Timbas, que alcançaron mucho Oro, los Aguales, la de Guamba, Malvasa, Polindera, Palace, Tembio, i Colaça, todos Guerreros, i comedores de Carne Humana, i que alcançaban mucho Oro baxo, i porque parecia bien la Tierra, que corre hasta donde es la Ciudad de Cali, que son veinte Leguas, tambien la hiço descubrir; pero estas salidas, i descubrimientos no eran de valde, porque en ninguna ocasion dexaban estos Indios, indomitos mas que otros, de exercitar las Armas, i rabiosamente pelear, viendo si con la fuerça, ò con la falta de Vitualla (la qual escondian, i apartaban lo posible) podrian echar de su Tierra aquella Gente Estrangera.

Sebastian de Belalcaçar llega à Popayàn.

Provincias que descubre Sebastian de Belalcaçar.

Los Indios de Popayàn procuran echar los Castellanos de su Tierra.

Quiso tambien Sebastian de Belalcaçar, ià que en esta Tierra se havia detenido, reconocer el nacimiento del Rio Grande de la Magdalena, porque segun la comun opinion, iba à desaguar à la Mar del Norte, i juzgaba, que à la parte adonde nacia era Tierra mui poblada, i hallò que salia por encima de Popayàn, en dos braços; el vno à cinco Leguas de la Ciudad, i el otro à catorce, aunque el nacimiento el vno del otro dista quarenta Leguas, adonde començaban vnos Valles, que de la misma Cordillera se hacen mui poblados de los Indios Coconucos, i otros, desde la Tierra de los Coconucos, que es el nacimiento de vn braço del Rio, se vè vn pequeño Arroio, que se và estendiendo por el ancho Valle de Calì, al qual vàn à parar todas las Aguas de las dos Cordilleras; de manera, que quando llega à Calì, và tan grande, i poderoso, que lleva tanta Agua como Guadalquivir por Sevilla, i vno de los maiores trabajos de Sebastian de Belalcaçar, fue la diversidad de Lenguas de aquellas Regiones, por los muchos Interpretes, que convenia llevar para andar por ellas, i à veces acontecia, pa-

Sebastian de Belalcaçar reconoce el principio del Rio Grande.

El Rio Grãde como se hace, i su nacimiento.

Belalcaçar pasa gran trabajo por la diversidad de Lenguas.

para entender à vno, pasar por tres Lenguas. Viendo, pues, Belalcaçar la grandeça de estas Provincias, i considerando la distancia, que havia hasta el Quito, acordò de fundar alli vna Ciudad, para lo qual procurò de pacificarse con los Indios. Y aunque muchos asentaron la Paz, no la guardaban, sino que à cada paso se rebelaban, i levantaban los Bastimentos; lo qual causaba à los Castellanos grandes miserias, i necesidades. En algunas partes de estas Provincias se vieron Idolos, aunque no se hallaron Casas de Adoracion, i hablaban con el Demonio, i por su consejo hacian muchas cosas, i muchos de ellos no tenian conocimiento de la inmortalidad del Alma enteramente, aunque creìan que sus maiores tornaban à vivir, i algunos se daban à entender, que las Almas de los que morian, entraban en los Cuerpos de los que nacian. A los difuntos hacian grandes Honras, i los enterraban con sus Mugeres vivas, Criados, Mantenimientos, i Riquezas, como en el Perù. En algunas partes los quemaban, hasta convertirlos en ceniça; i en otras los tostaban hasta secarlos. Andan desnudos, i descalços, sin traer mas que vnas pequeñas mantas, pero con grandes Joias, i las Mugeres tambien: tenian muchos Agoreros, i Hechiceros.

Transmigracion de las Almas.

Pareciendo, pues, a Belalcazar, que el temple de la Tierra era sano, porque todo el Año es como el Mes de Maio, sin diferencia, i las noches, i dias casi iguales, por estàr quarenta Leguas mas abaxo de la linea, por lo qual no debia de ser el crecimiento, i diminucion de los dias mas de diez minutos escasos, que son la sexta parte de vna hora, estaba mui contento con haver intentado aquella poblacion, i del sitio que havia escogido, porque pasa por èl vn Rio de mui buena Agua, solo descontentaba, que llueve mas de ordinario, que en otras partes, i caen à menudo Raios con muchos Truenos. El Maìz de la Tierra es el mejor de todas las Indias, i dase mucho Trigo dos veces al Año, i tienenià muchas, i buenas Carnes de todos generos, como son Vacas, Carneros, Cabras, i Puercos, i muchas frutas de la Tierra, i de Castilla. Y el distrito que aora tiene esta Governacion, son docientas, i veinte Leguas, Norte Sur, desde los confines de la Provincia del Quito, hasta los de Cartagena, i otras ciento desde los del Nuevo Reino, por el Oriente, hasta la Mar del Sur, en que ai catorce Pueblos de Castellanos, parte de la jurisdiccion del Audiencia del Nuevo Reino, i parte de la del Quito; i por ser la Tierra mui lloviosa, no es en toda la Governacion abundante de Trigo, ni Maìz, aunque rica de Minas de Oro. Son los Pueblos la Ciudad de Popayàn, que es residencia del Obispo, i està en dos grados i medio de la Equinocial, la Villa de Santa Fè de Antioquia, Santiago de Cali, Caramanta, Santiago de Arma, Santana de Ancerma, Guadalaxara de Buga, Timanà, San Sebastian de la Plata, Almaguer, San Juan de Truxillo, Madrigal, ò Chiapànchica, Agreda, ò Malaga, San Juan de Pasto, San Sebastian de los Paeces: i porque de la altura, i distancia, i calidades de la Tierra, los tiempos en que estos Pueblos se fundaron, i por què Personas se ha dado bastante noticia en nuestra Descripcion General de las Indias, no se dirà aqui mas, de que en esta Governacion se coge mucho Oro, i que los Indios son tan Carniceros, que se ha visto comer Padre à Hijo, Marido à Muger, i Hermano à Hermana, i tener publica Carniceria de Carne Humana: i algunas de estas Poblaciones se han despoblado, por no tener bastante Gente para conservarse contra la ferocidad de estos Indios, que por su crueldad, haciendo Sepulturas de sus proprios vientres, se han consumido muchos; i por no dexar por decir nada de lo que cae en el distrito del Audiencia, i Chancilleria Real de San Francisco del Quito, se hablarà de los Quixos, i la Canela, de Iguarsongo, ò Juan de Salinas, que asi llaman esta Governacion.

Audiencia del Quito, quanto es su distrito?

CAP. XIV. De las Governaciones de los Quixos, ò la Canela, è Iguarsongo; por otro nombre, de Juan de Salinas.



PARA descubrir el Rio grande de la Magdalena, i otras Provincias comarcanas, i las que se entendia, que confinaban con ellas, embiò el Governador Sebastian de Belalcaçar à diversos Capitanes, con buenas Tropas

pas de Gente, i entre los otros que pasaron la gran Cordillera, fue el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda, que entrò en la Tierra de los Quixos, i la Canela, i fue el primero, que lo hiço, i la reconocio, i refiriò, que de la otra parte de ella havia riquisimas Provincias; i esta relacion moviò à Gonçalo Piçarro, por deseo de honra, i de provecho, para entrar à su Descubrimiento, de donde no sacò mas, al cabo de mucho meses, de haver padecido su Gente trabajos de hambre, i de cansancio, i otras dificultades, quales no se alcança, que ningunos Hombres jamas aian sufrido, como particular, i exactamente se dirà en su Lugar. Y lo que se puede referir de los Quixos, se dirà aqui, por no partir esta Historia en muchos pedaços: Y mucho despues estando las cosas del Perù en sosiego, el Marquès de Cañete, Don Hurtado de Mendoça, ordenò à Gil Ramirez Davalos, que el Año de 1557. havia poblado à la Ciudad de Cuenca, i tenia la Tierra, en quietud, que pasase à pacificar los Quixos, i que poblase en esta Governacion, la qual cae en la Jurisdicion, i distrito de la Real Audiencia de San Francisco del Quito, i està al Levante de esta Ciudad, i al Medio Dia tiene la Governacion de Yguarsongo, por otro nombre de Juan de Salinas, al Norte à Popayàn, la Tierra, que corre hasta la Mar del Sùr, i al Oriente las Provincias del Dorado, su altura de la Equinocial, no llega à vn Grado, tiene de largo poco menos de quarenta Leguas, i menos de veinte de ancho. Toda la Tierra de esta Governacion, es mui caliente, i mui lloviosa, aspera, sin Trigo, i poco Maìz; tiene aquellos Arboles, que parecen Canela, que comida en polvo, sabe à ella, i de otra manera pierde el sabor, i ai las ordinarias Frutas del Perù, i particularmente son mas preciadas las Granadillas de esta Provincia, que ningunas otras; hanse dado Naranjas, i Limas, i Hortaliças de Castilla; cogese mucho Algodon, i de ello se labra Ropa bien fina, i tambien sacan Oro; rigense por vn Governador, que es proveìdo por el Visorrei, i ai en esta Provincia quatro Ciudades de Castellanos; la primera es Baeça, que fundò Gil Ramirez Davalos, Caballero Nutural de Baeça, en Castilla, Año de 1559. Està diez i ocho Leguas de la Ciudad de San Francisco del Quito, como al Sueste, i en esta Ciudad reside el Governador. Avila, al Norte de Archidona, que es la tercera; i la quarta Sevilla, que llaman del Oro. Toda la Governacion, es del Obispado de San Francisco del Quito, i los Naturales reciben bien las cosas de la Fè; tienen lengua propia, i vsan la general del Perú; en su vestido, costumbres, i Religion, eran como los demàs sus Comarcanos, i han disminuido por enfermedades generales; i porque en la pacificacion fueron algo inquietos, queriendo como Nacion de la otra parte de los Andes, mostrar su fiereça, i aun despues de dada la obediencia, se bolvieron algunas veces à inquietar, hasta que reconocidos de su ierro, viven con sosiego, goçando de los bienes de la Justicia, i de la Paz; i por la otra parte, Hernan Perez de Quesada, que del Nuevo Reino saliò à descubrir: llegò al Valle de la Canela, i bolviò, haviendo pasado casi los mesmos trabajos, que Gonçalo Piçarro, i saliò à la Villa de Timanà.

Quixos Provincia particular. *Gil Ramirez Davalos, puebla à Cuenca.* *Quixos i temple, i ca[li]dad.* *Quixos, i sus Poblaciones.* *Hernan Perez de Quesada, i su Descubrimiento.*

Y para acabar con el distrito del Audiencia de San Francisco del Quito, queda la Governacion de los Pacamoros, ò Bracamoros, è Iguarsongo, dicha por otro nombre de Juan de Salinas, i son sus limites, i terminos, cien Leguas, que se le señalaron al Oriente, desde veinte Leguas mas adelante de la Ciudad de Çamora, que es la misma Cordillera de los Andes, i otras tantas, Norte Sùr; i es buena Tierra, en temple, i disposicion para Trigo, i para todo genero de Semillas, i de Ganados, de ricas Minas de Oro, i se hallan Granos mui grandes, i se ha sacado mui gran provecho del Oro. Tiene esta Provincia quatro Pueblos, que fundò el Capitan Juan de Salinas de Loyola, siendo su Governador. El primero, la Ciudad de Valladolid, en siete Grados de la Equinocial, i à veinte Leguas de la Ciudad de Loxa al Sueste, pasada la Cordillera de los Andes. El segundo, la Ciudad de Loyola, ò Cumbinàma, que està como diez i seis Leguas al Oriente de Valladolid. La tercera, es la Ciudad de Santiago de las Montañas, cinquenta Leguas de Loyola, como al Oriente, i en esta Comarca de Santiago, se halla mas cantidad de Oro, que en las otras, i es mui subido de Lei, aunque no llega à lo de Carabaya en el Perù, ni à lo de Valdivia en Chile, porque esto suele pasar de

Pacamoros, ò Bracamoros, governaciõ de porsi. *Juan de Salinas, que descubriò.*

de veinte i tres quilates i medio ; i porque de las diferencias del Oro , que ſe halla en pepita, polvo , i en piedra , tratamos particularmente en nueſtra Deſcripcion General de eſtas Indias , ſe acabarà en lo que toca eſta Governacion de Iguarſongo , con que los Naturales de ella en ſus Inclinaciones , Ingenios , Coſtumbres , Lengua , Habito , i Religion , i en todas las demàs coſas fueron , i ſon como los otros , i que el Capitan Juan de Salinas , demàs de haver gaſtado mucho de ſu hacienda en pacificarlos, vsò de mucho valor , prudencia , è induſtria.

CAP. XV. De lo que paſaba en el Rio de la Plata , i deſcubrimientos que ſe hacian.



UAN de Ayolas , que por orden de Don Pedro de Mendoça andaba en el Rio de la Plata , con tres Navios , buſcando algun remedio para la eſtrema hambre que padecian los Caſtellanos que con èl eſtaban , diò en vna Laguna , adonde hallò algunos Indios Peſcadores, de la Nacion de los Timbues , i Carcares , que acudieron de Paz, por lo qual ſe mandò à los Soldados , que ſe ſentaſen ; teniendo ſus Armas en las manos ; porque los Indios no conocieſen ſu flaqueça , llevaron algun Peſcado , i Maìz con que ſe alegraron , i fueron à ſus Caſas , i en vna ſe apoſentaron todos: i haviendo recogido mucha comida por reſcates , que recibian los Indios de buena gana , bolviò Juan de Ayolas à Buenos-Aires , ofreciendo à ſu Gente de bolver dentro de quarenta dias , i que quando no lo hicieſe , los daba licencia , que ſe metieſen por la Tierra adonde quiſieſen. Fueron grandes los trabajos que alli ſe padecieron , porque pareciò à los Capitanes , que tomaſen vn aſiento apartado de los Indios , adonde ſe acomodaron con Velas , i Eſteras, i otras coſas ; i como los Indios no mataban Peſcado , no lo comian , i muchas veces faltaba el Maìz. En

Juan de Ayolas và deſcubriēdo en el Rio de la Plata.

eſto llegò alli vn Caſtellano llamado Gonçalo Romero , de los que havian quedado del tiempo de Sebaſtian Gaboto , que dixo , que en la Tierra adentro havia grandes Poblaciones , i era mui rica. Viſto , que Juan de Ayolas no bolvia , aunque el termino era paſado , atento la relacion de Gonçalo Romero , pareciò à todos, que era bien entrar por la Tierra, pues ſe hallaban algo mas reforçados; i eſtando para caminar , llegò Don Pedro de Mendoça con tanta hambre , que ſe le havian muerto docientos Hombres , por lo qual fue meneſter , que Indios , i Caſtellanos peſcaſen , i trabajaſen en buſcar comida : i como ià los Caſtellanos ſe iban haciendo à los mantenimientos de la Tierra , los Capitanes aconſejaron à Don Pedro de Mendoça, que fundaſe otro Pueblo quatro Leguas mas abaxo del aſiento, adonde ſe hallaban. El haverſe apartado de los Indios , fue cauſa , que padecieſen maior neceſidad , porque ſiendo ellos de ſuio haraganes , i mal domados, ſe les hacia de mal trabajar tanto ; pero al fin , paſaban ſu vida con el poco Peſcado que ſe les daba , i con algunas Sabandijas que buſcaban por la Tierra , i con Iervas , i los Capitanes , poco entre sì conformes, vnos querian ir à deſcubrir la Tierra, por donde aconſejaba Gonçalo Romero , i otros por el Rio de Paraguai , adonde ſe hallaban.

Gonçalo Romero es del tiempo de Gaboto.

En eſta confuſion determinò Don Pedro de Mendoça , hallandoſe mui enfermo , de baxar à Buenos-Aires, para bolverſe à Caſtilla , i de camino ſe llevò los enfermos , dexando en aquel aſiento , que llamaron de Buena-Eſperança , por Cabo de la Gente al Teſorero Alvarado , con orden, que Juan de Ayolas , con tres Vergantines , deſcubrieſe el Rio Paraguai. Buelto Don Pedro de Mendoça , i partido Juan de Ayolas à ſu deſcubrimiento , fueron tantas las neceſidades que paſaron , que huvieron de bolverſe al primer aſiento , adonde havian eſtado ; Juan de Ayolas iba ſubiendo el Rio , padeciendo grandes trabajos , porque las Canoas que topaba de los Indios , eran ligeras , i los Navios peſados , i no las podian alcançar , i aſi les faltaba la comida. Con eſtas anguſtias , acrecentadas de los malos tiempos de vientos , i lluvias, fu-

Don Pedro de Mendoça buelve à Buenos-Aires.

subieron el Paraguay, perdiendo vn Navio de los tres que llevaban, con vn temporal tan recio, que tampoco escapàran los otros, sino acertàran à tomar vna Laguna, adonde se metieron hasta otro Dia, que abonançò el tiempo, i se recogiò la Gente del Navio perdido; i porque los Marineros de los Navios decian, que se perderian todos, si la Gente del Navio perdido fuera en ellos, por causa de los Vientos tan gallardos, i temporales tan deshechos, Juan de Ayolas dexò aquella Gente en vna Isla, hasta poder tomar Tierra en alguna buena parte, la qual hallò à vna jornada, i con vn Navio bolviò por los de la Isla; i haviendose juntado todos, parecio, que vnos fuesen por Tierra, i otros por el Rio, i fue tal, i tan trabajoso este viage, i tan peligroso de hambres, frios, i lluvias, que jamàs Hombres tal pasaron; i asi llegaron hastà la Boca del Paraguay, que podia haver camino de treinta, ò quarenta Leguas. Descubierta esta Boca, convino atravesar el Rio, hasta la Vanda de Poniente, i pasando parte de la Gente, bolvieron por la otra, i desde alli, parte por Tierra, i parte por Agua, fueron caminando por las muchas Lagunas, i Cienagas, i los del Rio atuando, i remando, con tantos sudores, i angustias por la falta estrema de Comida, que si Dios Nuestro Señor, no los socorriera, vian claramente su muerte; pero luego llegaron los Indios Ameguaes, que viven de Pesquerias, los quales los proveieron de buena cantidad de Pescado, i los dieron Canoas, con que pudieron llevar la Gente, que iba por Tierra, que lo vno, i lo otro, segun el estremo de miseria, i desventura en que se hallaban, se tuvo por grandisima gracia, i socorro del Cielo. Y prosiguiendo su camino, con las mismas tribulaciones, llegaron à la Tierra de los Indios Garioes, que en otras partes de estas Indias llaman Caribes, los quales salieron à los Castellanos de Paz, i los dieron mucha Comida de Maiz, Batatas, Aves, i otras cosas, por sus rescates, porque es Gente Labradora, que no entiende sino en criar, i labrar. Con este buen socorro pasaron adelante, hasta los Indios Payaguaes, que seria camino de cien Leguas, i los recibieron de Paz, è hicieron buen tratamiento; i haviendo reposado aqui algunos Dias, quando pareciò à Juan de Ayolas, que la Gente estaba algo reforçada, determinò de entrar la Tierra adentro, con ciento i treinta Soldados, i algunos Indios Payaguaes, que le diò el principal de ellos.

Juan de Ayolas và descubriè el Paraguay.

Los Castellanos padecen mucho en el Paraguay.

Dexò ordenado Juan de Ayolas, à Domingo de Irala, que con hasta quarenta Hombres, i los Vergantines le esperase alli, i no se partiese, sino en caso, que aquellos Indios Amigos no le proveiesen de Comida, i que para proveerse de ella, baxase à los Caribes; pero que bolviese al mismo puesto, adonde èl acudiria. Entrado Juan de Ayolas la Tierra adentro, haviendo esperado muchos dias Don Pedro de Mendoça en Buenos-Ayres, determino de embiar en su seguimiento al Capitan Juan de Salaçar de Espinosa, con los Navios, i ochenta Hombres, los quales, aunque ià no padecian tan estrema necesidad en Buenos-Ayres, porque con la Caça, i Pesca, i algunas Raices, que la necesidad, i esperiencia, los havia enseñado à comer, se sustentaban: toda via holgaron de ir aquel viage, esperando de mejorarse; pero no fueron menores sus trabajos, hasta llegar adonde estaba la Gente, que havia quedado con Alvarado, i Vergara, en Buena-Esperança, adonde ia lo pasaban mejor, porque aquellos Indios Pescadores, de buena gana proveian à los Castellanos, que mezclandose con ellos, se havian hecho Pescadores, i tenian otras maneras de buscar Comida, por la suavidad, i buen termino, con que se llevaban con los Naturales. Llegado el Capitan Juan de Salaçar à Buena-Esperança, haviendo el Capitan Vergara entendido la entrada, que havia hecho Juan de Ayolas, estaba confuso, no sabiendo si le seguiria, ò no, i entretanto su Gente descansaba, i se reparaba de los trabajos, i adereçaba sus dos Navios, fuese para quedar, ò pasar adelante; aunque tambien se platicaba entre los Capitanes, si seria bien tomar el consejo de Gonçalo Romero. Entraron en demanda de la buena Tierra, que prometia, pero como à los de Buena-Esperança, havia dexado alli Don Pedro de Mendoça, con orden de aguar-

Juan de Ayolas entra a descubrir la Tierra, i la orden que dexa à Domingo de Irala.

D. Pedro de Mendoça embia al Capitan Salaçar en busca de Juan de Ayolas.

Obediencia de los Castellanos de Buena-Esperança.

aguardar à Juan de Ayolas, i el Capitan Salaçar la llevaba, de ir en su seguimiento; aunque conocieron, que el partido era mejor, determinaron de obedecer.

CAP. XVI. De lo que sucediò à Geronimo de Ortal, hasta que se le amotinò la Gente, i que Antonio Sedeño comiença su Descubrimiento.



OS Que andaban en Maracapana no tenian buenas intenciones, para conformarse en las empresas, que querian començar, como conviniera à buenos Castellanos, i servidores de su Principe; porque haviendo sucedido à Geronimo de Ortal bien, la mano que diò Agustin Delgado à la Gente de Antonio Sedeño, en satisfacion del mal tratamiento que Losada, i su Compañero havian hecho à la suia, no contentandose con esto, caminò con mucha diligencia en busca de Losada, i aunque tenia la Gente dividida, hiço rostro, i se puso en defensa, pero al cabo fue necesario dàr lugar al mas Poderoso: i Agustin Delgado los aconsejò, que bolviesen atràs, pues no llevaban Armas; i Ortal mostraba tanta indignacion, que de èl ninguna buena obra se podia esperar; por lo qual Reinoso, Losada, Garcia de Montalvo, Medina, i otros Principales, acordaron de ponerse en salvo, i en compañia de los demàs que los alcançaron, porque ninguno se quiso quedar con Ortal: aunque desarmados, mostrando llevar Picas de Arboles, que en el camino havian hecho para su defensa, por si los Indios los acometiesen, emprehendieron la Casa fuerte de Neveri; i no se la pudiendo defender, los pocos que en ella havia dexado Ortal, la desvalijaron, i llegaron à la Costa, adonde hallaron al Capitan Vega, i à su Gente desarmada, en mucho riesgo de las vidas, à causa de hallarse sin Armas, para resistir à los Indios.

Gente que se amotina contra Geronimo de Ortal.

Estaban con mucha angustia esperando que llegase Antonio Sedeño, i pareciendo por la Costa vn Navio, quando pensaron que era èl, hallaron que era el Canonigo Gasco, de Canaria, que iba con socorro de Gente, i Caballos à Santa Marta, para el Adelantado Don Pedro Luis Fernandez de Lugo, i por mal tiempo, no pudiendo tomar à Santa Marta, havia corrido à Maracapana. El Capitan Vega, Reinoso, i Losada, teniendo por gran ventura, que aquel Navio huviese llegado alli, tanto dixeron de la buena Tierra en que se hallaban, i de sus riqueças, que persuadieron al Canonigo, à que se quedase, tomandole por cabeça, i Capitan: la codicia suia, i de todos fue tanta, que lo tuvo por bien, i desembarcò la Gente; i como esto fue hecho con artificio, asi no pudo durar, porque durò poco la obediencia, i conformidad prometida; por lo qual determinò el Canonigo de dexar la Tierra, i lo que havia llevado, è irse à Santa Marta, bien castigado de su avaricia, i ambicion, i de la perfidia vsada con el Adelantado. Llegò luego Antonio Sedeño con dos Navios, con docientos Hombres, i entendidas las desgracias de su Gente, bolviendo el animo à la vengança, entendiò en vestirla, armarla, i repararla. Entre tanto que esto pasaba, Geronimo de Ortal (pareciendole, que dexaba quebrantadas las cosas de Antonio Sedeño) començò su descubrimiento, hasta topar con vn Cacique, llamado Diego, sin atinar quien le pudiese haver dado aquel nombre; i despues de varios discursos hallò, que fue bautizado de los Padres Religiosos Dominicos, que fueron martiriçados en el Monasterio, que los Años pasados tuvieron en la Tierra-Firme. Continuaba Ortal su descubrimiento por mui buenas, abundantes, i pobladas Tierras, en demanda de la Provincia de Meta, i Casa del Sol, iba destruiendo la Tierra, porque Antonio Sedeño, por falta de Vitualla, no le pudiese seguir, i tenia muchas Batallas, i bien reñidas con los Indios, que no querian que aquella Gente estraña pasase, tan en salvo por su Tierra, aliende de la molestia que de ella recibian, i por-

El Canonigo Gasco se hace Capitan de la Gente de la Costa de Tierra-Firme.

Antonio Sedeño llega à la Costa, i acuerda de vengarse de Ortal.

Geronimo de Ortal sigue su descubrimiento

porque se havia caminado muchos dias, para que la Gente tomase aliento; acordaron de parar en vn gran Pueblo, llamado Guamba, del qual se havia huido toda la Gente, con el aviso de la ida de los Castellanos: hallaron mucho Maiz, i por los Campos havia mucha Caça, que con las Ballestas, i Arcabuces, i con los Perros tomaban, con que lo pasaban bien; pero sucediòles vna cosa de todos mui sentida, porque saliendo à Caça Agustin Delgado con vn hermano suio, i otro Compañero, haviendo topado con vn Indio gallardo moço, le quiso prender vivo, aunque facilmente le pudiera matar; pero el Indio, quando viò coiuntura, le apuntò con el Arco, i le diò vn flechaço en el ojo, i queriendo el hermano matar al Indio, afirman, que Agustin Delgado no lo permitiò, i asi llevaron vivo al Indio, i à Delgado muerto; fue mui sentida esta desgracia, porque era Soldado valiente, i bien quisto, i que entendia bien la Guerra de los Indios; era natural de la Isla de Canaria, i à Ortal le hiço mucha falta.

Agustin Delgado muere de vna Flecha.

Fue conveniente, que Ortal nombrase luego persona para el Lugar de Delgado; i haviendo elegido à Alvaro de Ordàs, quedò tan sentido Martin Nieto, que aunque lo disimulò exteriormente, començò en su animo à maquinar la vengança de esta injuria, que tenia por grande, i al cabo se resolvio de amotinar la Gente, persuadiendola, que iban perdidos, i que seria mejor espediente tomar el camino de Venezuela à juntarse con los de aquella Provincia, adonde tenian mas cierto el premio de sus trabajos, que siguiendo à vn Hombre como Ortal, miserable, è indigno del lugar que llevaba, ni de tener tantos Hombres honrados, debaxo de su Govierno. Los Soldados, amigos de novedades, especialmente quando son persuadidos de algun Hombre de autoridad, como eran Nieto, Alderete, i Villagràn, facilmente acudieron al Motin, i desampararon à Ortal, diciendole muchas injurias, no le acudiendo sino pocos Amigos, que fueron Alonso Alvarez Guerrero, Ordàs, Chaves, Quiròs, Torrellas, i otros cinco; el qual viendose solo, se huvo de bolver à su Casa Fuerte, que llamaba San Miguèl de Neveri, i los amotinados se toparon con Nicolàs Federman, i se juntaron con èl que havia salido de Coro, i andaba en su descubrimiento; el qual informado del caso de Ortal, tuvo forma para embiar à Coro à Nieto, Alderete, i Villagràn, so color que llevasen mas Gente, que alli quedaba, i avisò que los retuviesen, i no dexasen bolver à su Exercito, porque le parecia que de ellos no se podria asegurar: visto lo que havian hecho con Ortal, el qual (demàs de los peligros de que se havia escapado) bolviendo à la Costa con diez Compañeros, diò en otro, que no fue menor, pues hallò en ella à Antonio Sedeño, que iba con gran determinacion de satisfacerse de las ofensas recibidas; conocido el peligro en que se hallaba, huvo quien luego le diò vna Barca, i embarcandose de noche con diligencia, fue la buelta de Cubagua: Sedeño, al punto que tuvo noticia de la llegada de Ortal, embiò cien Soldados de à Pie, i de à Caballo à prenderle en Neveri; i quando supo que era ido, con gran despacho embiò tràs èl vna Barca mui ligera; pero no le alcançò, porque brevemente se salvò en Cubagua, desde donde se fue à quexar à la Real Audiencia de la Española, adonde se proveiò, que fuese el Licenciado Frias à proceder contra Antonio Sedeño, por haver entrado en agena jurisdiccion, sin autoridad Real, en que se huvo este Lic. imprudentemente, porque desde que saliò de la Española, iba diciendo, que havia de cortar cabeças, i hacer otros castigos; pero no le diò lugar Antonio Sedeño, porque le prendiò juntamente con sus Oficiales, aunque le requiriò, que se saliese de la Tierra, i se fuese à su Govierno de la Trinidad, i le diese favor para prender, i castigar à los causadores del Motin de la Gente de Geronimo de Ortal. Era Alcaide de la Fortaleça de Santo Domingo, Gonçalo Fernandez de Oviedo, i haviendo representado al Rei, el poco caso que se hacia de aquella Fortaleça, por los Navios, que entraban en el Puerto, ordenò, que todos, i qualesquier Maestres, ò dueños de Navios, que llegasen à aquel Puerto, disparasen vna Pieça de Artilleria, i en acercandose à la Fortaleça otra, i alçasen Vandera, por señal de que tales Navios eran de Sub-

Martin Nieto amotina la Gente de Ortal.

I dermàs quiere confiscar à los amotinadores.

Geronimo de Ortal huie de Sedeño.

El Lic. Frias, va contra Sedeño, i luego vierna con imprudēcia.

Gonçalo Fernādez de Oviedo, Alcaide de Santo Domingo.

Salva mēda el Rei se haga à la Fortaleça de Santo Domingo.

citos del Rei, i que el Navio, que no hiciese esta Salva, pagase vn quintal de Polvora, para el servicio de la Fortaleça. Este Gonçalo Fernandez de Oviedo, escriviò este Año al Rei, que tenia provado con cinco Autores, que la Isla Española, i las demàs de Barlovento, 1568 Años antes que Nuestro Salvador encarnase, fueron poseidas del Rei Hespero, Doceno de España, contando desde Tubal; i aunque viviò muchos años, despues de este ofrecimiento, no se halla haverle cumplido, ni le cumpliera aunque viviera muchos mas, como lo tenemos mostrado, i probado.

Quimera de Gonçalo Fernandez de Oviedo.

Antonio Sedeño viendose solo, nombrò à Reynoso por su Teniente, por Maese de Campo à Losada, i por Alcalde Maior à Martin Fernandez, è hiço Capitanes à Montalvo, Vega, Ochoa, i à Guerrero, i con quinientos Hombres de à Pie, i de à Caballo, bien armados, i Gente de hecho, començò su camino por la Marina, hasta Patigutaro, desde donde, despacio, i con poca orden, i menos disciplina, començaron à entrar por la Tierra, siendo tan grande la licencia de los Soldados, que no se pueden enteramente contar sus excesos, por lo qual acordaron los Naturales de tomar las Armas, i mataron diversas veces algunos Castellanos; i sobervios de esto, se atrevieron à salir abiertamente à pelear; pero cargandoles los Castellanos, se retiraron a la Sierra; pero mostrando los Castellanos de huir, sacaron à los Indios, mal advertidos, à lo raso, adonde los vnos, i los otros pelearon valerosamente; pero al cabo vencidos los Indios, muertos, i presos muchos, los demàs se pusieron en huida, i siguiendo el alcance, hasta el primer Lugar, le saquearon, i se llevaron muchas Joias de Oro, con gran numero de Mugeres, i Niños, que todos fueron à parar à Cubagua, que era adonde se vsaba todo genero de avaricia, i crueldad, sin que à tantas ordenes Reales, dadas para el buen tratamiento de aquellas Gentes, se tuviese respeto. En los Indios muertos, que quedaron en el Campo de la referida Batalla, se cevaron de tal manera los Tigres, de los quales ai infinitos en aquella Tierra, que los vivos no estaban seguros, porque de noche entraban en los Ranchos mui callando, i arrebataban del Soldado, i con grandisima ligereça le metian en la espesura de los Bosques, i en vn momento le despedaçaban; no tenian otro remedio, sino tener muchos tiçones encendidos, i con mucha grita, i largas Lanças, defenderse quando sentian el Tigre.

Antonio Sedeño lleva su Gente cō poca disciplina.

Batalla de los Castellanos, i Indios.

Tigres encarniçados hacen mucho mal.

CAP. XVII. Que el Adelantado de Canaria, acabados de labrar los Vergantines, encomendò el descubrimiento à Gonçalo Ximenez de Quesada, i sale à ello.



TENIENDO el Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, proveido lo que convenia, para embiar à descubrir, eligiò por Capitan para aquella jornada al Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, su Teniente de General, Hombre despierto, i de agudo ingenio, no menos apto para las Armas, que para las Letras, i por Capitanes Juan de San Martin, Juan de Cespedes, Juan de Iunco, Laçaro Fonte, Lebrija, Xuarez, i Valenzuela; i para el Armada del Rio, nombrò por General à Don Diego de Cardona, con los Capitanes, Diego de Vrbina, Cardoso, Orduña, i Juan Chamoso. Saliò Gonçalo Ximenez, por Abril de este Año, quince dias antes, i se fue al Pueblo de Onxaca à recoger alli la Gente, por ser tanta la que iba en esta jornada, que pasaban de 600. Infantes, i 100. Caballos. Saliò el Armada del Puerto, i à ocho Leguas del Rio de la Magdalena, sucediò vn temporal, con tanta cerrazon, que no se vian los vnos à los otros, i huvieron de correr à Popa, la buelta del Poniente, i quando fue de dia, no parecieron, sino las fustas de Don Diego de Cardona, i Diego de Vrbina, i el Vergantin del Capitan Cardoso, i otro, i aunque llegaron à la Boca del Rio, por mucha fuerça que hicieron, no pudieron entrar, i con peligro pasaron à Çamba, en la Governacion de Cartagena, i alli se rompio el Timon del Navio de Don Diego de Cardona, por lo qual diò en Tier-

Góça Ximen elegido por C neral descubri mien del N voReir

Gonçal Ximen sale à descub miento.

Armad de S Marta, le para Rio Gr de.

Armad de San Marta fu ... ça, i pierde.

Tierra, i quedò perdido con quanto llevaba, salvandose la Gente; otro Navio, i el Vergantin de Cardoso pasaron à Cartagena, adonde se proveieron de lo que havian menester, porque sino era el Artilleria, todo lo demàs echaron à la Mar, i luego llegò con su Navio, el Capitan Manjarrès, Don Diego de Cardona, i Diego de Vibina, con su Gente, llegaron à Cartagena, i desde alli se fueron al Perù, como mucho havia que lo deseaban; las Fustas se bolvieron à Santa Marta, con poca Gente, que las marinaba. El Adelantado en sabiendo el desbarate del Armada, teniendola por perdida, propuso de labrar otros Navios, con el buen aparejo, que havia de Leñame, i aiuda de los Indios Amigos; pero llegando los Navios, se atendio con diligencia en adereçarlos, i despacharlos, para que pudiesen aiudar al Licenc. Ximenez, el qual en sabiendo lo que havia sucedido al Armada, se fue caminando poco à poco, i con mucho tiento, teniendose à la orilla del Rio, que llevaba à la mano derecha; pero con incomportable trabajo; por las espesuras de las Arboledas, que convenia abrir à fuerça de braços, i por las muchas Cienagas, Arroios, i Pantanos, que vnas veces era menester pasar à bado, otras por Puentes, que ellos mismos hacian; i porque estos grandes trabajos, ià iban consumiendo à los pocos Indios, que para su aiuda llevaban, i la hambre no era el menor impedimento, porque en aquella Tierra montuosa, i anegadiça havia pocas Poblaciones, i en ellas Indios terribles, i fieros, que con las Armas, defendian animosamente el paso, i la Vitualla, porque la que sacaron de Santa Marta no bastaba para la minima parte de tal empresa, i asi convenia mantenerse de la que hallaban por la Tierra, en cuio repartimiento vsaba Gonçalo Ximenez, prudencia, è igualdad, teniendo respeto à la satisfaccion de los Soldados, i à lo por venir; por esto llevaba aquella Gente afligida, i cansada en obediencia, mostrando con el propio exemplo, que los Hombres Castellanos, no suelen temer peligro, ni trabajo, siendo el primero que echaba mano de los Maderos, para arrastrarlos, i cortarlos, quando convenia hacer Puente, i el que entraba en los Bados para pasarlos, el que à veces llevaba à cuestas los enfermos, sin perder de la reputacion, i conveniente severidad de Capitan, i por tanto aquellos afanes, sudores, i trabajos incomportables se padecian por todos, con silencio, quietud, i concordia.

El Adelantado de Santa Marta apercibe otra Armada.

Gonçalo Ximenez, padece grandes trabajos en su descubrimiento.

Gonçalo Ximenez, Capitan prudente, i valeroso.

...et pro viribus portione, armis manu ... gloriam ... verit ratione, & consilio, propriis Dei ... artibus ... futuram ...c. 3. ...ist.

Saliò la segunda Armada de Santa Marta, i por Cabo de ella el Licenciado Gallegos, por que al Adelantado iba mejor con Letrados que con Soldados, iban por Capitanes, Cardoso, Corral, i Alvarrazin, i haviendo entrado por aquella peligrosa Boca del Rio, con mucho trabajo, fue caminando, hasta que despues de algunos meses alcançò al Licenciado Gonçalo Ximenez, que con las dificultades referidas, por la Costa del Rio havia andado mas de cien Leguas, sobre las que otros primero havian subido, i havia pasado en vn Lugar dicho la Tora, por otro nombre, el Pueblo de los Braços, porque alli se van à juntar quatro Braços de Rios, que serà de la Costa de la Mar, i de la Boca de el Rio, ciento i cinquenta Leguas, i ià havia vn Año que havian salido de Santa Marta. El contento de la llegada de los Vergantines, i de verse los vnos à los otros, fue grandisimo, i acrecentò la esperança, de que aquel viage avia de ser felicisimo, en que era grandisima parte la constancia, en que permanecia Gonçalo Ximenez, prometiendo à todos breve remedio de sus angustias; i porque ià cargaban las Aguas, determinò de invernar en la Tora, porque tambien el Rio iba tan crecido, que sobraba por la Barranca, è iba por la Tierra, i Campos, de manera, que no se podia caminar por la Costa; por lo qual embiò los Vergantines à descubrir, i subieron veinte Leguas mas, i se bolvieron sin ninguna Relacion, porque el Rio iba tan fuera de madre, que no se descubria Lugar de Indios, i los que parecieron, estaban en algunas Isletas, i todo lo demàs que se via era Agua. Antes de llegar à la Tora se havia echado de vèr, que la Sal, que se comia por todas aquellas Riberas, se havia por rescates, i se llevaba desde la Mar, i Costa.

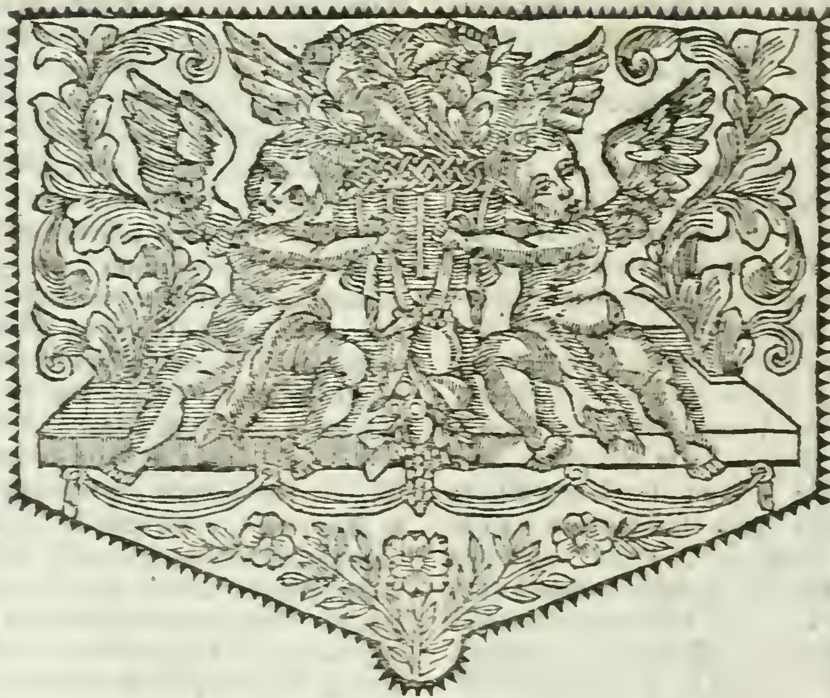
La Armada segunda, sale de Santa Marta.

La Armada, i Exercito de Santa Marta acuerdan de invernar en la Tora.

Sal què se contrataba gran indicio del descubrimiento, q se hiço.

ta de Santa Marta, la qual es de grano, i subia mas de setenta Leguas por el Rio, aunque tan arriba, que ia era mui poca, i tan cara, que no la comian, sino los mas principales Indios, i los demàs la hacian de crines de Hombres, i Polvos de Pluma; i acabada la Tierra, adonde llegaba la Sal de Santa Marta, se dio en otra Sal de Panes, como de Pilones de Azucar, i quanto mas arriba se subia por el Rio, se hallaba mas abundancia; por la qual, i por la diferencia de la vna, i de la otra, se conoció, que subiendo la vna, baxaba la otra, i que era imposible dexar de haver gran poblacion, pues la contratacion de la Sal era tan grande, i porque decian los Indios, que los Mercaderes, que la llevaban, afirmaban, que adonde se hacia, havia grandes riqueças, i daban mucho que pensar, haverse atajado el camino de manera, que ni por el Rio se podia subir, ni llevar adelante la noticia que se pretendia tener de donde iba aquella Sal: cosa que les puso en notable confusion.

Fin de la quinta Decada.



HIS-



Batalla de Benalcazar

Almagro y Alvarado se conciertan

HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de SU MAGESTAD de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon

DECADA SESTA

AL REY Nuestro Señor











Batalla de Abancay

Sitio del Cuzco





Batalla de las Salinas



En MADRID
a la Officina Real de Nicolas Rodriguez Franco. 1730. Con Privilegio de su Majestad



AL CATOLICO, Y PODEROSISIMO MONARCA

D. FELIPE V.

REY DE LAS ESPAÑAS, &c. Y EMPERADOR DE LAS INDIAS, NUESTRO SEÑOR,



LA turbacion, que causò en la ſerenidad de Theodorico, Rei de Italia, (1) el robo de vna Eſtatua en la Ciudad de Como, fue el maior aplauſo, que mereciò à la Fama: Procuraba engrandecer, i perpetuar las Haçañas de los Antiguos Heroes eſte Famoſo Scyta, i viendo profanada ſu diligencia, por el atrevimiento codicioſo, ò maligno, diò ſeveras inſtrucciones contra los que violaron ſu religioſo empeño, poniendo Talla, publicando (2) Edictos exorbitantes à los que en otros crimenes (3) empieçan el eſcarmiento deſde el temor de la indignacion de los Soberanos; pues templando el rigor, con el recelo de que ſe eſcondieſen los delinquentes, ofreciò en ellos perdon, i premio à los que merecian caſtigo.

Generoſidad, que no debe atribuirſe à la clemencia, (4) que ſiempre procurò autoriçar, ſino al cuidado de conſeguir ſu deſeo, peſando en èl, mas que la publica conveniencia de la pena, el reſtablecimiento del adorno de la Ciudad, i de la Memoria, en que conſiderò la importancia de mantener en las Republicas incorruptibles las Haçañas de los Heroes, que dieron credito à ſus Naciones, cuia fidelidad origina el Amor à los Principes, (5) para que vivan glorioſamente.

Si vna Eſtatua inquirida, (6) que pudiera bolverſe à fundir con la Talla, oſtentò la grandeça del Real Animo, en el cuidado, i magnificencia de reſtituirla à ſu Baſa, con vniverſal admiracion de ſu Imperio: què manifeſtaràn las que oi reſtaura el humo de la Prenſa, en culto de V.M. à cuios ſagrados raios deben los inextinguibles explendores, con que buelven à brillar, para adorno del ambito del Orbe, i

* para

(1) Theodoricus apud Caſiodor. *lib. 2. epiſt. 25. Acerbum nimis eſt, noſtris temporibus, antiquorum facta decreſcere: qui ornatum Vrbium quotidie deſideramus augere: Quo circa præſentibus te iuſsionibus admonemus, vt de Comenſi Civitate, Æneam Statuam, quæ periſſe ſuggeritur, omni animoſitate perquiras. Spondens etiam centum aureos ſi quis hæc ſacrilega furta prodere maluerit, &c.*

(2) Edictum *Theodorici Regis*, apud Caſiod. *dict. lib. 2. epiſt. 35. Centum ſe aureos largitate noſtra promereri, ſi prodat, qui Statuam de Comenſi Civitate rapuerit, & de ſuo facto, quod maximè nocens requirit indulgentiam ſe noverit habiturum.*

(3) *Leg. Solent, 16. de præſcriptis verbis, leg. 4. & 5. de conditione ob turp. cauſam.*

(4) *In præfato* Edicto *delectat nos munificos eſſe in amore vindictæ*, & in alio contra eos, qui prædia vrbana ocupabant. *Clementer iraſcimur, quando vitia ſola damnamus, & lib. 4. epiſt. 40. & lib. 9. epiſt. 4.*

(5) Caſiodor. *lib. 1. epiſt. 24. Quia hoc eſt Regale propoſitum, glorioſè vivere amore cunctorum.* Enodius *lib. 3. epiſt. 3. Nullum Genus Dominandi ſublimius, quam illud, quod Amori nos ſubijcit.*

(6) Caſiodor. *lib. 5. epiſt. 35. Sed parum diligentèr impleta ſunt, quæ conſtat optimè fuiſſe procurata.*

para vniversal enseñança de todos? Pues los Heroes, que iacen esculpidos en esta Historia, Valerosos, Diestros, Ingeniosos, Purisimos, i Santos, dàn regla à todos, que seguir, i documentos (7) de Vulto, que imitar: i los que aun no merecian llamarse Hombres; porque la Barbaridad, la Sobervia, la Ingratitud, i la Infidelidad, borrò, por desgracia suia, la mejor parte de la Racionalidad, enseñan con sus iniquas acciones, à huir desaciertos, i vicios, con que grangearon el comun desprecio: procurando por los medios contrarios los demàs librarse de la infamia, que oien, i incluirse en la estimacion, que hace venerables à los aplaudidos: igual Doctrina manifiesta para el sosiego, i tranquilidad de los Hombres, empeñarse à la imitacion de la Virtud, ò al aborrecimiento de la perversidad del vicio; mas execrable, quanto mejor delineado.

Las Estatuas de los Maiores, (8) colocadas en los Atrios de las Casas de los Romanos, en muda persuasion, incitaba à sus Descendientes à ser virtuosos: i la torpeça de los Esclavos beodos de los Lacedemonios apartaba à sus Dueños de la indecencia que miraban, precisandolos à la honestidad, (9) i cuidado que debian tener, de no injuriar con Barbaridades la Naturaleça

Asi esta Historia, llena de Hombres raros, cuia memoria se conservaba, no sin materiales desvelos, entre algunos Curiosos: ià derramada, en todos, persuade eficàz à la gloria, i escarmienta eloquente à la malicie con los exemplos. Las Famosas Estatuas, que levantò la Pluma, i desfigurò el Tiempo, restauradas, i justamente, por el alto, seguro, è inestimable concepto de V.M. son elevada Doctrina, que reciben sus Fieles Vasallos, con la veneracion que fundan incontrastable en su Sacra afabilidad, (10) para maior decoro de su Clemencia, (11) que se apropria los Monumentos, que erige al bien Comun del Orbe, para perpetuo obsequio, i eterno aplauso de las felicidades, que Dios comunica al Reino, i al Orbe, en el glorioso Imperio de V. M.

(7) D. Ioann. Chrysostom. *homil.* 8. ad Philipp. *Ad virtutem insequendam is, qui bona, & generosa mente præditus est, exempla eorum, qui recte se gesserunt adducitur: & homil.* 8. *ad Hebræos.* D. Isid. Pelusiot. *lib.* 1. *epist.* 467. *Divina, & inmortalis Natura, omnia Supliciorum exempla improbis iure, ac merito invecta, Literarum Sacrarum Monumentis emendationis nostræ causa consignavit: vt eiusdem penæ metu, ab eijsdem flagitijs deterreamur. Quam ob rem si pœnas metuimus, per dogmata Religio, cultusque Divinus conservetur: & lib.* 4. *epist.* 172. *Non exigua ex maximorum, præclarissimorumque virtutis operam comemoratione promanat vtilitas: Nam, & dormientes animas ad virtutem capessendam exsuscitat; & ignavas, ac socordes excitatiores efficit; & vitijs indulgentes erubescere decet, &c.*

(8) Seneca *de Benefitijs, lib.* 3. *cap.* 28. Polib. *Histor. lib.* 6. Plin *lib.* 35. *cap.* 2. alij apud Fr. Gregorium Garciam *de Origin. Indor. lib.* 4. *cap.* 19. §. 2.

(9) D. Clemens Alexandrinus *lib.* 3. *Pedagogi, cap.* 8. *fol.* 268. *Ilotas autem (servorum nomen sunt Ilotes) Lacedemonij cogentes inebriari, sibi sobrijs, eaque faciebat ebrietas; vt hoc quasi remedij loco, sibi esset, & ad vitæ emendationem conduceret ostendebat: observantes ergo illorum Turpitudinem, docebantur ne in idem quod damnabant vitium inciderent, ex ebriorum probro, hoc consequentes, quod ipsi non peccarent, &c.* Plutarch. *de Dictis, & factis Lacedemon.* & his, & Ioann. Tzezes adduct. Cragius *lib.* 3. *Tabula* 7. *cap.* 9. & Meursius *in Miscellanea Laconica, lib.* 2. *cap* 6. *fol.* 128. *Vbi etiam Demetrium Cydonium in Libro de Contemptu Mortis allegat.*

(10) Casiodor. *epist.* 24. *cap.* 10. *Quis enim tanta affabilitate suscepta non reddat venerationis eximia; cui ante dignationis eloquium ab omnibus comendationis suæ debetur officium.*

(11) *Quia de claritate servientium crescit Fama Dominorum.* Theodor. *apud eundem, epist.* 3. *lib.* 3.

FEE DE ERRATAS.

En la Decada Sexta.

FOl.30. col.1. lin.39.borra i. f.139.c.1.l.15.B.que.f.230.c.2.l.9.B.la.f.111.c.1 l.46.D.Vicente, l.D.Fr.Vicente.l.53.Capitanes, que, l.Capitanes, decia que. f.20.c.1. l.4.bieſe, l hicieſe. f 49.c.1. l.39 hecer, l.hacer. l.45.Reies,l.Reinos. f.53.c.1.l.41.Lopez,l.Lope. f.54 c.2.l.43 huiſe,l.hovieſe. f.57.c.1.l.57. Meriniano, l.Meridiano. f.61.c.1.l.37.Don,l.de Don. f.82.c.1. l.8.Pueblo,l.Puebla. f.83 c.1.l.26.que, l. ſe. f.85.c.2. l.31.Sotovento,l.Sotavento. f.100.c.2 l.23. hermano Diego, l.hermano. Diego. f. 84.c.1. l.50 hechos. l. hechas. f.108.c.2.l.32.Enrique,l.Enriquez. f.109.c.2. l.7 Proviucia, l.Provincia. l.14.fertil, fertil. l.19 conſiguen, l.conſiguen.f.127.c.2. l.15.Demarciones, l.Demarcaciones. f.130.c.2. l.39.otras, l.otras) f.141. c.2 l.34.Parco,l Porcos f 164.c.2.l.21.Voſallos; l.Vaſallos. c.2. l.5.qeeria; l que.la. f.165.c.1. l 33 tuvla, l tenia. l.48.vn Monte, l.en vn Monte. f.65.c.2.l.58.eſtaban,l.eſtaban. f.170.c.2.l.10 Alvarado, l.Alvaro. f.177.c.1. l.34.calorc, l.catorce. c.2. l.15.Pueſto,l.Puerto. l.40 quadaron, l.quedaron. f.162. c.1 l.30.los,l. i los c.2. l.7. i i, l.ni. f.195.c.2. l.25. ve, l.vn. f.197.c.1.l.43.puedieſen,l.pudieſen.f.201.c.2.l.13.mucho,l.mucho.f.205.c.2.l.31.primeror,l.primero.f.208. c.1.l.39.Aguayabal,l.Guayabal. f.233.c.2.l.43. governaſe,l.governaſen.

En la margen.

FOl.93.c.2.lin.16.Aagre, l.Aegeè. f 11.c.1. l.7.dexeſen, l.dejaſen. l.9.reſoln,l.reſolu. f.243.c.2.l.5. Hernando,l. Franciſco.f.164.c.2.l.2.obſtibus,l.Hoſtibus. f.174.c.2.l.21.cum,l.eum f.219.l.26 hagar,l.agat.f.234.c.2.l.12. fragramur, l.frangamur.

En la Decada Septima.

FOl. 9. col. 2 lin. 53. Chilé,l.Chilli. f.10.c.1.l.3.Ghile,l.Chille.c.2. l.12.Portutugal, l.Portugal. f.22. c.1. Martin, l.Juan. f.25.c.2.l.25.adaraçaſe,l.adereçaſe. f.28.c.1.l.24.Mendez,l.Meo.f.29.c.2.l.34 corrierendo, l.corriendo.f.3 c.1.l.46.cinqueta,l.cinquent. f. 3 c.1 .l.52.borra i.f.49.c.2.l.39.muerme,l.muerte.f 51.c.1. l.37.exacutar, l.executar. f.52.c.1.l.38.Guancos,l.Guauacos. f.87.c.1.l.10.borra Iñigo Lopez de Anuncibay. f.88.c.2.l.27.Tarrarcos,l.Taraſcos. f.92. c.2. l.17. pepaco, l.pedaço. f.93.c.2.l.7.Portugueſes,l.Caſtellanos f.100. c.2.l.41. Quintil,l.Quichil,c.2.l.24.Quitil,l.Quichil. f.10 .c.2.l.57.ſexo,l.ſeſo. f.120.c.2.l.20. aentro,l.adentro, f.147.c.1.l.41.Cuzco,l.Reies. f.169.c.1.l.56.del Cuzco, l.de los Reies. c.2.l.39.Rodrigo, l.Pedro. f.190.c.1.l.29. del,l.de. f.194.c.1.l.2.perſudido,l.perſuadido f.202.c.2.l.29.Infanteria, de Picas; l.Infanteria, de Picas. f.207.c.2. l.4. Picaras,l.Pacaras. f.222.c.1.l.12.para,l.para eſcapar. f.224.c.1. l.10.Vitorrel, l.Gonçalo Piçarro l.34. acerea. l.acerca. f 225.c.1.l.47. peiigro,l.peligro. f.231.c.1. l.51.Guañco, l.Guanuco. l.53.Tiranos, l.Tiranos: f.243.c.1. l.37.maudo,l.mando. f.88.c.2.l.53.Mixton; l.Mixtàn.f.212.c.2.l.3. por,l.con. f.223.c.1.l.49. Gomez. de Eſtacio, l. Gomez de Eſtacio.

En la margen.

FOl.36.col.1.lin.10.muertos,l muerto. f.91.c.2.l.2. Villaloobos,l.Villalobos. f.177.c.2. l.27. Napolitau,l.Neapolitani. f.191 c.2.l.1.ſemill,l.ſemillas. f.7.c.2.l.19.Indeſeſi,l.indeffeſſi.f.51.c.2.l.24.o.eidere, l.occidere f.73. c.1.l.10.tururi, l.tutari. f.106.c.2. l.16. mauſuram,l.manſuram. f.118.c.1. l.12.virò,l.vero. f.132.c.1 l.13. popa, l.pompa. f.152.c.1.l.1.ae,l.ac. f.156.c.2.l.12.deshoueſtavltes,l.deshoneſtavlſſes.f.103.c.2.l.40.pleo,l.plebs.f.179. c.2.l.28.deſtrictlor, l.diſtrictlor. f.182.c.2.l.20. ſecus,l.ſe eum.

En la Decada Octava.

FOl.5. col.2. lin.47. allà, l.de allà. f.12.c.2.l.54.Rivavadeneyra, l.Rivadeneyra. f.27.c.2.l.21. pedia,l pedir. f.28.c.1.l.44.el,l.del. f.36.c.2.l.31.muere,l muerte. f.37.c 1.l.33.Preſidente, l.Preſidentes. f.3 .c.1.l.38. Tovivilla,l.Tobilla. f.60.c.1.l 8.Hermano,l.Hernando. f.50.c.1.l.58.Maſtrança,l.Maeſtrança.f 67.c.1.l.40. allto,l.alto.f.88.c.1.l.57.Artilleria,l.Artilleria. f 90.c.1.l.17. perteveraba,l perſeveraba. f.113.c.1.l.34.cobraba,l.cobrada. f.126.c.2.l.54.Obiſpo,l.Obiſpo ,f.128.c.1.l.49.Preſidentès, l.Preſidente. f.131. c.1.l.9. borra a. f.140.c.1. l.34.diferencias, l diferencia. f.149. c.2. l.42. en buen govleruo que ſepa l el buen govierno en que ſepa. f.166.c.2.l.14.Chayante,l.Chayanta. f.168.c.1.l.48.aſcandaliçar,l.eſcandaliçar. f.171.c.1.l.6 los, i los. f.178.c.2. l.43.Hinojoſa,l.Hinojoſa. f.181.c.2.l.24.les,l es. f.186.c.2.l.57.Juan,l Hernando. f.188.c.1. l.29.acoaban, l.acababan. l.30.Hernadez,l.Hernandez. f.190.c.2. l.47. de loi Reies, l.del Cuzco f.191.c 2. l.50.pe,l.de. f.192.c.2.l.6. quarro,l quatro. f.195.c.2.l.48.deſitta,l deſiſtia. f.209.c.1.l.49. Antovio,l Antonio f.215.c 1. l.40. llegando,l.llegando. f.216.c.1.l.11.culpedo,l.culpado. l.34.deſanlmarla; l.deſanimarle l.45.quieren; l.quieren. c.2. l.24.Gente,l. Gente. f.228.c.1.l.46.haviendo,l.havien. f.248 c.1.l.47.Ende,l.Euache. f.209.c.1.l.49.Antonio,l.Baltaſar.

En la margen.

FOl.66.c.1.l.3.Trujillo,l.Reies. f.82.c.1.l.18.vicijs,l.vitijs. f.93. c.1.l.17.decrat,l.deerat. f.132.c.2. l.36.cupere, l.cupere. l.38. labore, l.laborem. f.138. c.2. l.21. ypar, l.vpar. f.226.c.1. l.46. publice, l.publica. f.245.l.2. orte, l. forte.

He viſto eſte Libro, intitulado: *Las Decadas de Antonio de Herrera, Coroniſta Maior de ſu Mageſtad*, i ſin eſtas erratas correſponde con ſu Original. Madrid, i Febrero 12. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio Cao de Cordido.

Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA-

SUMARIO DE ESTA
Sexta Decada.



ONÇALO Ximenez de Quesada continùa su Descubrimiento del Rio de la Magdalena: entra en el Nuevo Reino, que èl llamò de Granada: i luego entran Sebastian de Belalcaçar, i Nicolàs Federmàn, i de acuerdo vienen à Castilla. Los Castellanos de la Florida del Exercito de Panfilo de Narvaez salen à Nueva-España. Viage de Fr. Marcos de Niça à Cibola, i entrada de Francisco Vazquez de Cornado. D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, i el Marquès del Valle, embian Navios à descubrir por la Mar del Sur. Tratanse cosas del Rio de la Plata, Santa Marta, Nicaragua, Honduras, i la Guerra de Cerquin. Hernando de Soto entra con Exercito en la Florida. El Lic. Juan de Vadillo và descubriendo desde Urabà, i pasando las grandes Montañas de Abive, sale à Cali; i Jorge Robledo và descubriendo en las Provincias de Abajo. D. Diego de Almagro deja à Chile, i buelve al Perù: procura verse con Mango Inga. Entra en el Cuzco, i prende à los dos Hermanos Hernando, i Gonçalo Piçarro. Sale al Rio de Abancay contra Alonso de Alvarado, dale Batalla, i prendele, i buelve al Cuzco, contra el parecer de Rodrigo Orgoñez. Alonso de Alvarado, i Gonçalo Piçarro se sueltan de la prision. D. Diego de Almagro, aunque tarde, và con Exercito à los Reies. Las diferencias de Almagros, i Piçarros se comprometen en el Provincial Bobadilla: conciertan, que los dos Adelantados se vean en Mala, i Almagro se retira, por sospecha que le quieren prender. El Provincial declara sentencia: agraviase el Adelantado Almagro: buelvense à concertar, i se dà libertad à Hernando Piçarro, i contra lo acordado và con Exercito contra Almagro, que se retira al Cuzco. D. Francisco Piçarro queda en los Reies, i embia à Lorenço de Aldana contra Sebastian de Belalcaçar. El Exercito de los Almagros pelea en las Salinas, i queda Almagro vencido, i preso. Hernando Piçarro le hace Proceso, i le mata, i derrama la Gente, embiando Capitanes con ella à diversas Entradas, i Descubrimientos. Sabe vna Conjuracion contra èl, i castiga los culpados. El Rei manda poner vna Audiencia en Panamà. Inga Mango continùa la Guerra contra los Castellanos. Diego de Alvarado viene à España contra los Piçarros, i en la Corte desafia à Hernando Piçarro. Gonçalo Piçarro và al Descubrimiento de la Provincia de la Canela: i el Capitan Orellana navega todo el Rio de las Amaçonas, i sale à la Mar del Norte. El Lic. Vaca de Castro và al Perù: llega al Puerto de la Buenaventura: compone las diferencias de Sebastian de Belalcaçar, i Pasqual de Andagoya. En Popayàn sabe, que los Soldados de Chile mataron al Marquès Don Francisco Piçarro: i que llamaron Governador del Perù à D. Diego de Almagro el Moço: hace llamamiento de Capitanes, i de Gente: declarase Governador del Perù, i con Exercito và contra D. Diego de Almagro el Moço, el qual con su Exercito sale de la Ciudad de los Reies: i Juan de Rada estorva el pelear con Peralvarez Holguin, el qual, por la Sierra, và en demanda de Vaca de Castro.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

DECADA SEXTA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en la Governacion de Venèçuela, i que Nicolàs Federman, Teniente de Jorge de Espira, puebla en el Rio de la Hacha, i sale à descubrir, i Gonçalo Ximenez de Quesada, continùa su descubrimiento.



ALIDO Jorge de Espira à su descubrimiento, el Año pasado (como queda dicho) su Teniente Nicolàs Federman, por la comision que le havia dexado, fue à poblar el Cabo de la Vela, en la Provincia de Coquiboeoa, i teniendo aviso, que Gente de la Governacion de Santa Marta havia entrado en la de Veneçuela, i que estaba en la Tierra, que llaman de los Coronados, acudiò à vèr lo que pretendia, i hallò, que havia hecho mucho daño en ella, i que los Indios se havian alçado; i aunque la Gente que embiò sobre los de Veneçuela, prendiò al Capitan, que andaba con ellos, i desarmò à los Soldados, Federman le soltò, i restituiò las Armas, i los

i los dexò ir libremente à su Governacion. Llegado al Puerto del Cabo de la Vela, estuvo aguardando dos Navios, que llevaban lo que era menester para la poblacion, i à diez i siete de Hebrero llegaron, i no se hiço, por haver hallado, que aquella Tierra es llana, sin Monte, seca, i de mui pocas aguas, i estèril, sin Rio, que salga à la Mar, i que los Naturales, que habitaban en ella no comian Maiz, sino Pescado, i carne de Venados, por ser tierra de mucha caça, i pesquerias, i por Pan vna simiente de cierta Yerva Salvage, que limpian con mucho trabajo, que sus camas eran Pellejos de Cueros de Venados, en tierra; i aunque dieron cata à las Perlas, no hallaron sino muestra de Aljofar, i pequeño; i hallandose Federman con docientos hombres de à Pie, i de à Caballo, partiò por el mes de Junio en demanda del Rio grande, porque entonces por todas partes corria nueva, que alli havia grandes riqueças, i para ello pasò la Laguna de Maracaybo, i entrò en el Valle de Tucuyo, que corre Norte Sur, legua, i media de largo, i media de ancho, cercado de Sierras por todas partes, i el nombre tomò de vn Rio, que pasa por èl; i pareciendo, que aquella Tierra era buena para hacer vna poblacion, despues la hiço el Licenciado Carvajal, por ser la Tierra sana, i en la entrada de muchas Sierras abundante de mantenimientos, asi para los Castellanos, como para los Naturales, con mucha diversidad de frutas, i Cañafistolas, i ser en comarca mui al proposito para los designios, que entonces se tenian. Està cinquenta Leguas de la Mar, setenta Leguas de Leon, de la Provincia de Caracas, once de la nueva Segovia, i por otro nombre Bariquizemeto, catorce Leguas de Portillo de Carora, veinte de Truxillo, i en toda esta Tierra no havia Señores, ni Caciques, ni à nadie tributaban, ni hacian mas que allegarse al que era mas poderoso, para darles de comer, i de beber. En los Ritos eran como los demàs de las Provincias Maritimas, teniendose por cierto, que hablaban con el Demonio; vsaban tener muchas mugeres, sin guardar ningun parentesco, i se aprovechaban mucho del humo del Tabaco: guerras nunca faltaban entre los de diferentes Lenguas, por quitarse las mugeres, è hijos, vnos à otros; sus armas eran Espadas de madera mui dura, Arcos, i Flechas, i Dardos, con agudas puntas tostadas; siempre andaban desnudos, con el Miembro Genital en vn cuello de Calabaça, i las mugeres con vn pedaço de Manta pintada, i algunas vna hoja de Arbol grande, i otras nada; tienen aora Ingenios de Açucar, i cogen Algodon, i han començado à vestirse, i tambien se dà el Trigo, Cevada, Legumbres, Hortaliça, i Frutas de Castilla: Animales, como Tigres, i Leones, hai muchos, i mucha caça, especialmente de Venados, de los quales qualquier Vecino que và à las Vegas con Caballos, Indios, i Perros, en dos meses matan mas de quinientos Venados, i en algunos se hallan Piedras Beçares; tienen Minas de Oro, pero no se benefician por falta de Gente: crian aora los Castellanos mucho ganado Vacuno, i Ovejuno, i buenos Caballos. En esta jornada descubriò asimismo à Bariquizemeto, junto à vn Rio, asi llamado, porque quando viene turbio, parece de color de ceniça, adonde se fundò despues la Nueva Segovia; i haviendo Nicolàs Federman invernado en el Tucuyo, començò su viage à 13. de Diciembre, dexando en su lugar para el govierno à Francisco Vanegas, con fin (segun la relacion que le daban los Indios) de atravesar las Sierras, aunque era contra lo que Jorge de Espira le havia ordenado que le siguiese, para socorrerle; i aunque tuvo impedimentos de los malos pasos, i Guerras de los Indios, al fin aportò al Nuevo Reino de Granada, i desde el punto que partiò, los de Coro hacian instancia al Rei, que embiase Juez de Residencia, porque no estaban bien: cosa que en su presencia no se atrevieron à imaginar. El Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, que tambien llevaba la misma demanda, hallandose en la Tora, en la Ribera del Rio grande, i el Licenciado Gallegos, que tenia à su cargo los Vergantines, estaban mui congoxados, porque desde el punto, que llegaron en aquel Asiento, havia tres meses que embiaban Tropas de Gente à descubrir camino, para pasar adelante por la Ribera del Rio, ò tomar la Sierra, i no le hallaban para lo vno, ni para lo otro: cosa que los tenia en gran afan; porque en las muchas leguas, que hasta aquel punto se havian caminado, los Soldados estaban con mucha angustia, por los trabajos padecidos, sufriendo notable hambre, de que muchos eran muertos; lo qual, i la confusion de verse casi impedidos de pasar ade-

El Cabo de Vela por què no se puebla?

Nicolàs Federmā và en demāda del Rio grande.

Tucuyo Valle bueno para poblar, i su asiento.

Ritos, i costūbres de los Naturales de Tucuyo.

Minas [de] Oro en tierra [de] Tucuy[o] por q[ue] no se b[e]neficia[n].

Bariqui[ze]meto [lo] halla F[e]dermā [en] esta jor[na]da, que [ha]ce al R[io] grande.

Los ve[ci]nos de C[o]ro se q[ue]xan de [Fe]derman.

Gonça[lo] Ximene[z] de Que[sa]da se h[a]lla mui [con]fuso en Tora.

adelante, los tenia atribulados, i desanimados; i con todas estas dificultades, el Lic. Gonçalo Ximenez estaba mui puesto en no se retirar, sin sacar algun fruto de tantos trabajos, confiando siempre, que por alguna parte havia de hallar salida para tomar la Sierra, que estaria como treinta leguas de la Tora, afirmando siempre, que la Contratacion de la Sal no podia ser vana: la Gente hambrienta, flaca, i casi desesperada, le rogaba, que pues con la comodidad de los Vergantines podia facilmente sacarle de manifiesta perdicion, no quisiese vèr à sus ojos tanta miseria, i desventura, como seria la total muerte de todos; pero su reputacion era tanta con los Soldados, por sus virtudes, i su valor, que con mansedumbre le oìan, i con valor le obedecian: consultaba siempre sobre salir de aquella tribulacion, i buscar algun expediente para mejorarse, porque aquel intermedio del Rio, i de la Sierra, eran grandisimos Pantanos, i Cienagas, con espesisimas Arboledas; i finalmente, tantas veces fueron, i vinieron, buscaron, i penetraron por diversas partes, que los Capitanes Cardoso, i Albarracin hallaron vn Rio, que baxaba de la Sierra, i subiendo por èl en vna Canoa, reconocieron rastros, i sendas, por donde parecia, que andaba Gente, i que podrian pasar los Caballos, i hallaron de aquella Sal: esta nueva alegrò tanto al Exercito triste, i confuso, que ià les parecia, que tardaban en moverse de aquel Asiento, adonde tanta afliccion havian tenido.

.a Sal …gra la …te, co … indi- … de ha- … buena …rra.

CAP. II. Que continùa lo que hiço Gonçalo Ximenez de Quesada en su Descubrimiento.



POR la referida relacion de los Capitanes Cardoso, i Albarracin, mandò el Lic. Gonçalo Ximenez, que fuese el Capitan S. Martin, en ciertas Canoas, à reconocer de nuevo aquel Rio, que los dos Capitanes havian hallado, i que subiese quanto pudiese por èl, bolviendo brevemente, i con particular aviso de lo que hallase. Caminò como veinte i cinco leguas por el Rio arriba, con mucho tiento, haciendo señales en las partes que le pareciò, i bolviò diciendo, que havia hallado alguna Poblacion, aunque poca; i que à su parecer, havia visto camino, que baxaba de la Sierra, i hallado Sal en poder de ciertos Indios. Esto diò maior animo à Gonçalo Ximenez, i quiso ir èl mismo à considerarlo, con la Gente mas sana que tenia, siendo los principales su Hermano Hernan Perez de Quesada, Juan de Junco, Hernan Vanegas, Martin Galeano, Juan de Ribera, Maldonado, Martinez, Juan Cabrera, i Geronimo de Ansa; i dexando en aquel Asiento toda la demàs, con los impedimentos, i Bagage, haviendo llegado hasta donde descubriò el Capitan Juan de S. Martin, adoleciò, i ordenò, que pasasen adelante los Capitanes Antonio de Lebrija, i Juan de Cespedes, con veinte i cinco Soldados, para descubrir quanto pudiesen: caminaron atravesando veinte i cinco leguas de Sierras montuosas, i dieron en Tierra rasa, con grandes Poblaciones, i señales de abundancia de Vitualla, i contentos bolvieron con este aviso: i quatro Meses despues de haver salido de la Tora, bolviò Gonçalo Ximenez por la Gente, i lo demàs, que havia dexado alli, i quiso tomar aquel trabajo, por dàr contento à los Soldados; i porque conociesen, que sus trabajos havian sido de fruto, i se alegrasen con tan buena nueva, hiço embarcar en los Vergantines los Enfermos, i quanto juzgò, que no havia menester, i ordenò, que con ellos aguardase alli el Lic. Gallegos algunos Meses, hasta que le embiase aviso de lo que se huviese descubierto, i con la Gente mas aproposito, que ià era toda en mucho menor numero de la que sacò en Santa Marta, se puso en camino para el nuevo Descubrimiento; porque como se ha dicho, muchos eran muertos de mal pasar, i era maravilla, como havian los otros quedado vivos, pues no havia quedado Perro sarnoso, ni inmundicia, que no huviesen comido, i tal Camarada huvo, que se comiò vna Adarga cocida.

Gonçalo Ximenez và à reconocer la Tierra.

Gonçalo Ximenez comiença el Descubrimiento del Nuevo Reino.

Caminando, pues, Gonçalo Ximenez con buena orden, como es necesario en todas las cosas, i mucho mas en la Milicia, llevando consideracion à la flaqueça de la Gente, atravesò aquellas grandes, i asperas Sierras, que llaman de Opòn, que tendràn cincuenta leguas de travesìa, i aunque tardò, saliò à la Tierra rasa, i alli parò, para que descansase la Gente, i la tomò muestra; porque quiso vèr, què fuerças tenia, para conforme à ellas, juz-

juzgar las empresas, que podia intentar en Tierra, que parecia tan poblada, i hallò ciento i setenta hombres de à Pie, i de à Caballo: pero buenos, i animosos, vsados à sufrir, obedecer, i pelear; en lo qual con gran cordura los traia diestros, i exercitados, porque el ocio es la ruina del hombre. Viendo, pues, la buena Tierra, i las muchas muestras de Sal, que en diferentes partes se havian hallado, hecha en Panes grandes, aunque no tenian Interpretes, quiso saber adonde se hacia aquella Sal, i algunos Indios, que acudian, admirados de la novedad de aquella Gente, le llevaron à vn Agua Salobre, de la qual la hacian mui perfecta, i mui blanca.

Sal en el Nuevo Reino se halla adõ de se hace.

En este Camino de la Sal, pasaron por algunas Poblaciones, donde por rescates de Cascaveles, Tiseras, i otras cosillas hallaron abundancia de Vitualla, i de industria se iba entreteniendo Gonçalo Ximenez, para que la Gente cobrase fuerças, porque havia mucho Maiz, carnes de Venado, i diversidad de buenas frutas: esta abundancia, los buenos Edificios, i la multitud de Gente, eran claras señales, que la Tierra era buena; i juzgando que convenia penetrarla, i saber el secreto de ella, pasò vna jornada mas adelante, hasta cerca de vna Provincia de vn Gran Señor, llamado Bogotà, el qual teniendo aviso de aquella Gente estraña, i para èl de gran admiracion, i novedad, tratò de defender la entrada en ella, i apercibiò gran numero de Gente, mostrando brabura, i ferocidad, i saliò al encuentro, porque Gonçalo Ximenez, siendo avisado de la grandeça de este Señor, i de sus fieros, i apercibimientos, considerando, que en aquellos principios convenia ganar opinion en aquellas partes, i poner temor à los Naturales, se encaminò contra Bogotà, que le saliò al encuentro, i pensò resistirle con gran ostentacion de Gente, i Armas, con la misma grita, que en todas las Indias vsan los Barbaros: pero en llegando à probar los cortes de las Espadas, i los agudos hierros de las Lanças, i encuentros de los Caballos, para ellos temerosos, sin mas esperar, i sin respeto de sus Capitanes, bolvieron las espaldas. Era este Señor Bogotà el maior de aquella Region, i tenia sujetos muchos Señores, de los quales era mas venerado, i temido, que amado; i segun los Naturales, dixeron tenia vna casa de Oro, con gran cantidad de Esmeraldas, aunque como conocian en los Castellanos ansia por este metal, encarecian mucho estas riqueças, que eran grandes; i en este tiempo havia Bogotà acabado de hacer vn Lugar mui hermoso, i de bien labradas casas, cercadas de haces de Cañas por gentil orden, i vna casa para si, en que se echaba de vèr su grandeça, porque tenia diez, ò doce puertas, i postigos, con muchas bueltas de Muralla en cada puerta, i cercada de dos cercas, con gran distancia la vna de la otra.

Gonçalo Ximenez entra en Bogotà.

Gonçalo Ximenez pelea con Bogotà.

Boge, Señ; mui e rolo.

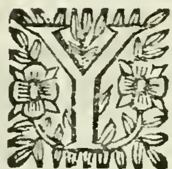
Aposentados los Castellanos en este Lugar, hallaron bastimento, i muchos tasajos de Venado, curados sin sal; otro Dia llegaron doce Indios, cubiertos con Mantas negras, i grandes Bonetes negros; llevaban de parte del Señor Venados, i vn poco de Oro, i dixeron, *que iban alli para hacer las Honras de los muertos en la refriega pasada*, i retirados en vn Adoratorio, cantaron en tono doloroso como dos horas, i media, sin que los Castellanos los entendiesen, porque los Interpretes que tenian, no entendian la Lengua de aquella Tierra, i con ellos embiò Gonçalo Ximenez à decir al Señor, que fuese su amigo, porque donde no, le quemaria el Pueblo: pero no por eso pareciò: salieron de alli, i fueron à Chia, Lugar, adonde era la ordinaria residencia del hijo primogenito de Bogotà, hallaronle despoblado, i con todo eso acudieron Indios con bastimentos, i Mantas: juzgose, que por curiosidad de saber, por què el Señor mandò matar, i apalear à los que pudo haver, i à otros rasgadas las Mantas, i puestas al cuello (cosa entre ellos de gran infamia) los echaba, diciendo: *Que fuesen à los hombres nuevos que los vengasen*, i ellos iban llorando; por lo qual Gonçalo Ximenez ordenò al Capitan Cardoso, que con hasta cinquenta Soldados, con guias de la Tierra, fuese adonde se hallaba recogida mucha Gente, que havia despoblado algunos Lugares, i diese sobre ellos de repente al Alba: no huvo hombre, que se pusiese en defensa: prendiò hasta trecientas personas, hombres, mugeres, i múchachos, que llevò al alojamiento, i fueron de mucho alivio, porque no tenian hasta entonces los Castellanos servicio ninguno, i con algunos de estos embiaron à decir à Chia, que se dexase vèr, i tratase como amigo: pero no queria, ni menos Bogotà, por lo qual trataban de darle vn alborada, i quando iban à ello, les saliò al camino vn Cacique, llamado Se-

Honras los mue tos ha los Indi de Bogo tà.

Subausaque, i los diò vn presente de carne, i otras cosas, i se fue, i este siempre, desde entonces, embiaba provision al Exercito, i de miedo de Bogotà, à quien tenian por mui cruel, no osaba parecer, i despues fue el maior amigo que los Castellanos tuvieron, i en todos aquellos Pueblos hallaron Oro, i Esmeraldas.

intusa- queaci- quenmi- o e Cas- ellnos. sfnral- las Oro e llan n bgo- à.

CAP. III. De lo que sucediò à algunos Christianos, de los que quedaron en Tierra de la Florida del Armada de Panfilo de Narvaez.



YA es tiempo de no dexar mas en silencio, lo que sucediò à las Reliquias del Armada, que con gran infelicidad llevò Panfilo de Narvaez à la Florida, i quedando totalmente destruìda, i haviendo miserablemente muerto toda la Gente el Año de 28. quedaron vnos pocos Castellanos en la Isla de Malhado, que asi la llamaron por las desventuras, que en ella padecieron, como queda referido en el Capitulo 7. del quarto Libro de la Decada 4. de esta Historia. Haviendo, pues, aquellos pocos Castellanos escapado de la muerte, que los Indios los quisieron dàr, persuadidos, que eran causa de vn general dolor de estomago, que corria por ellos, pareciendoles, que como de su Nacion havia hombres, que curaban los enfermos, soplando, i tocando con las manos, era bien que los Castellanos hiciesen lo mismo; i porque les pareciò cosa de burla, i los amenaçaron hasta que lo hicieron, diciendo vn Indio: *Que hasta las Piedras tenian virtud, i que pues ellos eran hombres, claro estaba, que la havian de tener maior*: i pudo ser, que esto fuese por Divina voluntad. Determinados los Castellanos de hacer lo que se les mandaba, començaron à curar, santiguando en el nombre de Dios, i del Padre, i dèl Hijo, i del Espiritu Santo, soplando, i reçando vn *Pater noster*, i vn *Ave Maria*, suplicando à Dios, con toda devocion, que sanase el tal enfermo, i inspirase à los Barbaros, que los hiciesen buen tratamiento, entretanto que entre ellos fuese servido de tenerlos. Fue tal su misericordia, que à quantos hacian la señal de la Cruz, i tocaban, en la forma referida, sanaban, i con esto les daban de lo que tenian, aunque Indios, i Castellanos padecian mucha hambre, por lo qual se huvieron de dividir para pasar mejor su trabajo: pero bolviendose à juntar, al cabo de algunos meses, se hallaron en todos catorce juntos; i porque Cabeça de Vaca estaba solo con sus Indios, le fueron à buscar los doce, porque Geronimo de Alanis, i Lope de Oviedo, por la gran flaqueça, no se atrevieron: eran estos Alonso del Castillo, Andrès Dorantes, Diego de Orantes, Valdivieso, Estrada, Toltado, Chaves, Gutierrez, vn Clerigo, llamado Asturiano, Diego de Huelva, Benitez, i Estevanico, Moreno, i en el camino hallaron à Francisco de Leon, todos trece, viendo que se hallaban en la Tierra-firme, i que no salia à ellos Cabeça de Vaca, pasaron adelante, buscando algun alivio à sus trabajos.

Id Flo- di per- na a à os aste ais, q̃ ui à los nf mos.

Lo Cas- te nos en a Flo- ri sanã à os en- fe mos en vi tud de l: señal de a Cruz

Los Castellanos en numero trece buscan à Cabeça de Vaca en la Florida, i no le hallan.

Cabeça de Vaca no pudo seguirlos, segun dixo, porque estaba enfermo, aunque se sospechò que le parecia, que tantos juntos no podian librar bien, i tambien se pasò à los Indios Charrucos, adonde le fue mejor, porque curaba, i se hiço Mercader; i porque les faltaban muchas cosas, de las que èl les proveìa, por causa de la Guerra, que andaba entre ellos, era bien visto, i acogido, i andaba por la Tierra adentro, i por la Costa muchas Leguas con sus mercancias, que eran Caracoles de la Mar, Conchas, de que se sirven para muchas cosas, i otras tales, i en cambio de ellas llevaba Cueros de Venados, Almagre para teñirse las caras, i cabellos, Pedernales para casquillos de Flechas, Cañas para hacerlas, i Engrudo, Borlas de Pelos de Venados, teñidas de colorado: Esta vida tenia Cabeça de Vaca por buena, porque era bien visto, i caminaba siempre al Sur, ganando tierra, para salir de aquella, i tenia libertad, aunque en tantos caminos desnudo, i solo, padeciò mucha hambre, i frio en seis Años que le durò, haviendose detenido tanto por sacar de alli à Oviedo, i Alanis, que como se dixo, quedaron en la Isla: pero Alanis muriò, i Oviedo le detenia, diciendo, que à la Primavera saldrìan, i con esta esperança le detuvo tanto tiempo, i al cabo salieron, i llegando a vn Ancon, que tiene vna Legua de travès, i segun les pareciò, era el que llaman del Espiritu Santo, de vnos Indios entendieron, que mas adelante

Cabeça de Vaca se hace Mercader en la Florida.

Mercaderias en q̃ trataba.

lante hallarian tres hombres, como ellos, i los dixeron los nombres, i que los Indios, adonde se hallaban, mataron a Diego de Orantes, à Valdivieso, i à Diego de Huelva, porque se havian pasado de vna casa à otra; i que otros Indios, adonde estaba el Capitan Orantes, por vn sueño que tuvieron, mataron à Esquivèl, i à Mendez, como lo acostumbran con sus mismos hijos, i aun echan algunas hijas à los Perros en naciendo, porque sus enemigos no se aprovechen de ellas, i dixeron: *Que los vivos estaban mui mal tratados, porque los muchachos, que entre aquellos Indios son mui traviesos, los apaleaban, i acoceaban, i hacian muchas befas*, i al mismo punto tiraron à estos dos Castellanos mucho lodo, i los dieron muchos palos; por lo qual Oviedo se bolviò con vnos Indios, i mugeres, que los havian acompañado, i Cabeça de Vaca se quedò alli, i nunca mas se vieron estos dos Compañeros.

Pasados dos Dias, que sucediò lo referido, los Indios, con quien estaban Castillo, i Orantes, acudieron à este Lugar à comer Nueces, con las quales se sustentaban dos meses del Año, i ciertos Amigos le escondieron, adonde fueron à verle Orantes, i Castillo, porque tambien tuvieron aviso, que Cabeça de Vaca estaba alli; el contento con que se recibieron, fue grandisimo, i tal la lastima que se tuvieron, viendose desnudos, embueltos en tantas desventuras, i comunicando lo que se havia de hacer, acordaron de pasar adelante: pero que se debia de esperar algunos meses, hasta que los Indios, acabadas las Nueces, fuesen à otra Tierra à comer Tunas; porque si entendian que se querian ir, los matarian: todos los demàs de aquella Armada ià havian perecido, vnos de hambre, i otros ahogados, i lo mismo fue de Panfilo de Narvaez, porque Figueroa, i Esquivèl à todo se hallaron presentes, i asi lo refiriò Figueroa à Cabeça de Vaca. Estando, pues, con estos Indios de las Tunas, padecian hambre, porque no havia para todos: havia en aquella Tierra Vacas pardas, i negras, de carne mas pesada, que las de Castilla, i de pelo largo, i no maiores que Berberiscas; i siendo llegado el tiempo que havian concertado de huir, los Indios se descalabraron, por causa de vna muger, i se apartaron; i lo mismo huvieron de hacer aquellos pobres

Cabeça de Vaca se topa con Orantes, i Castillo.

Páfilo de Narvaez i todos los de su Armada perecierō.

Vacas q̃ se hallan en la Florida.

Christianos, sin poderse juntar hasta otro Año, que teniendo señalado el dia que se havian de huir, el mismo los apartaron los Indios, i con todo eso concertaron, que para primero de Septiembre, que seria el lleno de la Luna, se juntasen para huirse, acudieron à los trece los dos, i Orantes à los catorce, poniendo la huida en efecto, llegaron à los Indios Avaraes, que los recibieron bien, i dieron de comer, porque tenian noticia, que estos hombres curaban, i la misma Noche llegaron tres Indios con dolores de cabeça, i rogaron à Castillo que los curase, i en santiguandolos estuvieron buenos, i le llevaron Tunas, i carne de Venado; divulgada la cura, acudian muchos enfermos, con tanta comida, que no sabian que hacer de ella, i por haver curado tantos enfermos, hicieron vn Baile, que durò tres dias; i queriendo los Christianos pasar adelante, informados, que la Tierra estaba desierta, por haverse acabado de comer las Tunas, i que hacia grandes frios, acordaron de quedarse à invernar con aquellos Indios, los quales fueron cinco jornadas à sustentarse de vna fruta, como Yeros; asentado el Pueblo junto à vn Rio, acudieron muchos Indios, que llevaban cinco enfermos, para que Castillo los curase; èl los santiguò, i todos pidieron à Dios los favoreciese, pues otro remedio no tenian para sustentarse: amanecieron sanos todos cinco, con grandisima admiracion de los Indios, por lo qual los Christianos dieron à Dios muchas gracias por tanta merced, confiando, que los havia de sacar de aquel cautiverio.

Ca[...] de V[...] i lus[...] pañe[...] se h[...] de lo[...] dies [...] Flori.

CAP. IV. Que continùa los trabajos de los Castellanos del Armada de Panfilo de Narvaez, que andaban en las Tierras de la Florida.



PARTIERON los Castellanos de este Lugar, para otro de los Indios Malicones, Susolas, i Atajos, entre los quales ià era notorio lo que estos Christianos hacian, i asi acudian muchos

chos enfermos. Castillo era mui temeroso de Dios, i desconfiaba de poder hacer cosa buena, por sus pecados; por lo qual huvo de ir Cabeça de Vaca à vn Lugar, adonde havia diversos enfermos, i vno con peligro, i llevò consigo à Orantes, i al Moreno Estevanico; llegados al enfermo peligroso, le hallaron casi muerto, i mucha gente que le lloraba, i la casa desecha, que es señal entre ellos de muerte; estaba los ojos bueltos, i sin pulso; quitòle Cabeça de Vaca vna estera que tenia encima, i suplicò à Nuestro Señor, fuese servido de darle salud, i à los otros, que de ella tenian necesidad; i despues de santiguado, i soplado muchas veces, le llevaron su Arco, i se lo presentaron, i vna fera de Tunas, i le llevaron à curar à otros, que tenian Tabardillo, i luego se bolvieron à sus Aposentos; i de los Indios sus amigos, que alli quedaron, entendieron despues, que el que estaba casi muerto, se havia levantado, hablado, i comido con ellos, i que todos los demàs enfermos quedaban sanos, i alegres; lo qual causò tanta admiracion, que en toda la Tierra de otra cosa no se hablaba, i acudian siempre enfermos à curarse, llevando de presente aquella su comida, i segun la quenta que hacian por las Lunas, estuvieron ocho meses con estos Indios Avavares, i hasta entonces Orantes, i Estevanico no havian curado: pero era tanta la importunacion de tantos, i la Fè que tenian, que havian de sanar, llamando à estos Christianos hijos del Sol, que lo huvieron de hacer; i deseando pasar adelante, se huieron lo mejor que pudieron, sin ser sentidos, vna jornada de alli, à los Indios Maliacones, con los quales se fueron à comer vna frutilla, que duraba doce dias, entretanto que maduraban las Tunas, adonde se juntaron los Indios Arbadaos, que estaban mui enfermos; i haviendo padecido aqui estrema hambre, fueron encaminados à otros Indios de su Lengua; i para que mas se les acrecentase el tormento, erraron el camino, i les lloviò mucho, que para quien iba en carnes, no fue pequeño tormento, i pasando en vn gran Monte la Noche, asaron muchas Tunas, con que se sustentaron, i à la mañana fueron à buscar el camino perdido, i toparon con muchas mugeres, i muchachos, que huiendo fueron à buscar los hombres, los quales, con admiracion, i espanto llegaron à los Christianos, i los llevaron à vn Lugar de cinquenta casas, adonde con temor los miraban, i despues de sosegados, los tocaban con sus manos las caras, i el cuerpo, i luego se tocaban à sì mismos, i al cabo los llevaron sus enfermos; i curados, de buena gana dexaban de comer para darlo à los Christianos, i les pesò mucho de que se fuesen de con ellos. Desde la Isla de Malhado, hasta el referido Lugar, vsan los Indios no dormir con sus mugeres, desde que se sienten preñadas, hasta pasados dos años, que han criado los hijos, i maman hasta doce años, i dixeron que lo hacian, por la gran hambre de la Tierra, adonde aconteciò estàr tres dias sin comer. Acostumbra dexar el marido à la muger, quando entre ellos no hai conformidad, i se buelven à casar con quien quieren, i quando hai hijos no lo hacen. Quando riñen los hombres, no desparten sino las mugeres, i jamàs en riñas entre ellos se aprovechan del Arco, sino de buenos palos, i puñadas. Todos son hombres de Guerra, i tan vigilantes en guardarse de sus enemigos, como los mui diestros Soldados de Europa. Hacen sus Trincheas, i Fosos, i sacan Saeteras, i se emboscan quando es menester, i hacen estratagemas, i ardides Militares diestrisimamente, i la maior parte se matan de Noche, con astucias, i vsan grandes crueldades, i acuden al arma diligentisimamente, i saben conocer los tiempos à proposito para su venganza, i aprovecharse del temor del Enemigo, i de su flaqueça. Escaramuçan maravillosamente, saltando con ligereça de vna parte à otra, i tiran estando baxos, por no ser ojeados del Enemigo. Hai entre estas Gentes gran diversidad de Lenguas, i habitaciones. Llegados estos Christianos à otro Lugar, los llevaron sus hijos para que los tocasen las manos, i dabanles harina de vna fruta, como Algarrovas, i se comia con tierra, i estaba dulce, i buena de comer, i con esto los hicieron algunos banquetes con grandes Bailes. Partieronse de alli, i vn dia llegaron à vn Pueblo de cien casas, haviendo pasado vn Rio bien grande, el agua à los pechos, i ià los havia salido à recibir toda la Gente con mucha grita, dando palmadas en los muslos, i con Calabaças horadadas, i Piedras en ellas, hacian gran fiesta, i demonstracion de alegria, i sin dexarlos poner los pies en el suelo los llevaron à sus casas, i acudia mucha Gente para que santiguasen. Siguieron otro dia su camino, iendo con ellos todo el Pueblo; i llegados à otros Indios, fueron bien recibidos, i los dieron de lo que tenian con mucha

carne

Cabeça de Vaca sana à vn Indio casi muerto.

Muerto resucita-do en la Florida.

Los Castellanos de la Florida pasan adelante su camino.

Costumbres de algunos Indios Floridos.

Los Indios Floridos son vengativos.

Los Castellanos de la Florida vàn continuando su camino.

carne de Venado, i quantos acudieron à curarse, dixeron que bolvian sanos. Salieron de alli, i fueron à otros Indios, que los recibieron bien, i los curaron, i hacian tantas alegrias, que no los dexaban dormir.

CAP. V. De las costumbres, que Orantes, i sus Compañeros hallaban entre los Indios de la Florida, i como curaban los enfermos.



TRA nueva costumbre hallaron en otras casas, adonde pasaron, que los Indios que iban acompañando à los Christianos, saqueaban las casas, i entristeciendose mucho por esto, Cabeça de Vaca, i sus Compañeros los consolaban los que perdian sus haciendas, diciendo: *Que no tuviesen pena, que adelante se pagarian de otros, que estaban mui ricos.* Aqui començaron à vèr Sierras, que les parecia, que iban del Mar del Norte, i caminaron la buelta de ellas, i en entrando en el Lugar, saquearon lo que hallaron, i los Naturales, bueltos los Forasteros, presentaron à los Christianos las cosas que havian escondido, que eran Cuentas, Almagre, i algunas Taleguillas de Plata; desde aqui acordaron de no arrimarse à las Sierras, por ser cerca de la Costa de la Mar, adonde la Gente es mala, i de la Tierra adentro mejor acondicionada. Acompañaronles muchos hombres, i mugeres, que iban cargadas de Agua, iià tenian tanta autoridad, que nadie osaba beber sin su licencia; i como no quisieron estos Christianos ir por las Sierras, los Indios se bolvieron, i ellos caminaron vn Rio arriba, i hallaron dos mugeres, que les dieron harina de Maiz, i à puesta de Sol, toparon con vn Lugar de veinte casas, i la gente llorando, porque sabian que los Indios, que acompañaban los Christianos, los havian de saquear las casas: pero como los vieron solos, se alegraron: pero estando otro Dia al Alva para partir, dieron sobre ellos los Indios del Lugar, que atràs quedaba, i los saquearon quanto tenian, i dixeron: *Que aquellos hombres eran hijos del Sol, i sanaban los enfermos, i los podian matar, que los tuviesen mucho respeto, i que ellos saqueasen el Lugar de adelante, que tal era la costumbre.* Tres jornadas caminaron con esta Gente, que los llevaron adonde havia mucha poblacion, haviendo embiado adelante quien informase de quanto los de atràs havian referido de los Christianos, i mucho mas, porque esta Nacion es novelera, i mentirosa; especialmente adonde pretende interese. Fueron bien recibidos, i los Forasteros saquearon lo que pudieron, i se bolvieron, i Cabeça de Vaca, i sus Compañeros se fueron metiendo mas de cincuenta Leguas por la falda de la Sierra, i en vn Lugar de quarenta casas, hallaron vn Cascavel grande de Cobre, i en èl figurado vn rostro, i le tenian en mucho, i dixeron, que le havian havido de sus vecinos. Caminaron siete Leguas, atravesando vna Sierra, i las piedras de ella eran escorias de Hierro, i a la Noche dieron en vnas casas asentadas en la Ribera de vn Rio, i salieron los Señores à recibir à los Christianos, con sus hijos acuestas, i los dieron Taleguillas de Margagita, i Alcohol molido, con que se vntan las caras, con Cuentas, i Mantas de Cueros de Vaca. Comian Tunas, i Piñones, mejores que los de Castilla, aunque los Pinos, i las Piñas son pequeñas.

Castellanos de la Florida se afligē del daño de los Indios

Los Indios Floridos què decian de los Castellanos q̄ lōs curaban.

Los I dios, N cion n velera, mentiro sa.

Estando en el referido Lugar, llevaron à Cabeça de Vaca vn hombre herido de vna Flecha por vn lado, cuia punta decia que le llegaba al coraçon, que le daba mucha pena, i siempre estaba enfermo; Cabeça de Vaca con vn cuchillo le abriò el pecho, i aunque con trabajo se la sacò, i diò dos puntos; i porque se desangraba, con raspa de vn Cuero le detuvo la sangre; i sacada la punta de la Flecha, que era de hueso de Venado, la embiaron por toda la Tierra, è hicieron grandes Bailes, i otro Dia le cortò los dos puntos, i estaba sano, diciendo, *que no sentia dolor, ni pena*; i esta cura les diò tanta opinion, què hacian lo que querian. Mostraron el Cascavel, i dixeron: *Que en la Tierra de donde havia ido, havia muchas planchas de aquel metal enterradas.* Salidos de aqui, anduvieron por tantas Gentes, i Lenguas, que no se pueden contar, i siempre se saquebaban los vnos à los otros, quedando todos contentos; i era tanta la compañia que llevaban, que no se podian valer, i siempre iban caçandò Venados, Liebres, Codornices, i otras Aves, que mataban con las Flechas, i Garrotes, i las presentaban a los Christianos, sin tocarlas, hasta que les daban

Cabeç de Vac hace vn gran cur à vn he rido.

Los Castellanos de la Florida son mui acōpañados de los In dios.

daban licencia, i algunas veces iban con ellos, pasadas de quatro mil personas, dandoles grandisimo trabajo, porque ninguno comia, ni bebia, sin que primero le santiguasen, i soplasen, i de esta manera anduvieron mas de treinta Leguas, hasta que hallaron otra manera de recibimiento, sin saquearse, aunque ofrecian quanto tenian, i se repartia con los que se bolvian à sus casas, i los que seguian acompañando à los Christianos, en aquella forma, cobraban lo que havian presentado, de los otros que hallaban adelante. Anduvieron mas de cincuenta Leguas por despoblados de asperas Sierras, padeciendo mucha hambre, i llegaron à vnos Llanos, adonde fueron bien recibidos, i dieron mucha hacienda à los que se havian de bolver de alli: i porque los de adelante eran sus Enemigos, embiaron à darles aviso con dos Mugeres, de la ida de los Christianos, porque tienen por costumbre, que aunque haia Guerra, las Mugeres pueden contratar; i porque no salia Gente à recibir los Christianos, dixeron: *Que querian caminar al Norte.* Ellas replicaron: *Que por aquella parte havia mala Gente, i no se hallaria comida, ni agua*; i porque los Christianos se enojaron, dixeron: *Que aunque pereciesen irian por donde mandaban*; i adoleciendo mucha gente, murieron ocho hombres, lo qual causò tanto temor por toda la Tierra, que les parecia que havian de morir en viendo à los Christianos.

CAP VI Que Cabeça de Vaca, Castillo, Orantes, i Estevanico, continùan su viage para irse de entre los Barbaros.



EL miedo referido fue tanto, que los rogaron, que no estuviesen enojados, pareciendoles, que los que morian, era por voluntad de ellos; i porque Cabeça de Vaca, i sus Compañeros temieron, que si continuaba la dolencia de aquella Gente, se havia de morir mucha, i los Indios los havian de desamparar, suplicaron humilde, i devotamente à Dios nuestro Señor, que lo remediase, i asi començaron à sanar los enfermos. Partieron de este Lugar, i à

[Hios en ... mos la ... n por ... s ora ... ones de ... s Christ ... anos.]

tres jornadas pararon, i el Dia siguiente fue Orantes con Estevanico, guiados de vna Muger Esclava, à vn Lugar, adonde su Padre vivia, i vieron las primeras casas con forma de tales, desde donde bolvieron, adonde dexaron à Cabeça de Vaca, i se lo dixeron, i que aquella Gente comia Frisoles, Calabaças, i Maiz, con que mucho se alegraron, i dieron à Dios infinitas gracias. Llegados à este Pueblo, despidieron la Gente, i les dieron de lo que tenian, i desde alli adelante huvo otro vso, que no salian à los caminos à recibir à los Christianos, sino que los aguardaban en sus casas sentados, las caras bueltas à la pared, las cabeças baxas, los cabellos echados delante de los ojos, i las haciendas puestas en monton en medio de la casa, i desde aqui començaron à presentar à los Christianos buenas Mantas de Cuero, i les daban quanto tenian. Es Gente de buenos cuerpos, i mejor habilidad, i que mas bien los entendian, i respondian: llamaronlos la Gente de las Vacas, porque vn Rio arriba mataban muchas. Las Mugeres se cubrian con Cueros de Venados, i los Hombres que no eran para la Guerra: en dos Dias que alli se detuvieron, se informaron del camino que havian de seguir. Dixeron, que por vn Rio arriba àcia el Norte, hallarian muchas Vacas de que sustentarse, i que àcia Poniente havria Maiz. Determinaron de seguir este camino, pareciendoles, que por aquel hallarian lo que deseaban, i atravesaron toda la Tierra, hasta salir à la Mar del Sur, padeciendo mucha hambre en treinta i quatro Jornadas, pasando por vna Gente, que la tercera parte del Año comen polvos de paja, i les huvieron de comer, por haver llegado en tal ocasion. Pero acabadas las referidas Jornadas, hallaron casas de asiento, adonde havia mucho Maiz, Calabaças, i Frisoles, i que la Gente vestìa mantas de Algodon, i cargados de estas cosas los que con los Christianos havian ido, se bolvieron mui contentos. Mas de cien Leguas caminaron por esta Tierra, dando gracias à Dios por los haver llevado adonde havia tanto mantenimiento, porque se comia mucha carne de Venado, i otra caça, i presentaban à los Christianos Mantas, Cuentas de Corales de la Mar del Sur, Turquesas, i quatro, ò cinco Casquillos de Flechas de Piedras de Esmeralda, que dixeron que rescataban con otras Gentes, por Penachos, i plumas de colores.

Los Castellanos de la Florida hallan la Tierra de las Vacas.

Cabeça de Vaca, i sus Compañeros halla̅ mejor Tierra.

Costumbres de la Gente de la buena Tierra q̃ descubriò Cabeça de Vaca.

En esta Tierra las Mugeres andaban mas honestamente que en otras partes que havian visto, i traian calçado. Y dolientes, i sanos todos los de estas Tierras, acudian à ser santiguados, i creian, que eran los Christianos hombres del Cielo, i tenian entre ellos gran autoridad: hablaban, i comian poco, i mostraban poco cansancio; i à la verdad ellos iban bien exercitados en tantas, i tanta diversidad de Generaciones, i Lenguas, i Dios los hiço merced, que de todos fuesen entendidos, porque no sabian mas de seis Lenguas, i si Dios no los socorriera, no se pudieran aprovechar de ellas, por ser pocas, pues hallaron mas de mil diferencias de ellas. Por todas estas Tierras, los que tenian Guerras se hacian amigos, para ir à vèr a los Christianos, i de esta manera los dexaron à todos en paz, i siempre les decian, *que adoraban à vn solo Dios, que criò el Cielo, i la Tierra, el Sol, i la Luna, i las Estrellas, i quanto havia, i que de su mano procedian todos los bienes, i que convenia no hacer mal à nadie, i no tomar lo ageno*, i otras cosas, que recibian bien.

Cabeça de Vaca, què decia à los Indios, i como le aiudò Dios?

Creieron estos Castellanos, que cerca de la Costa, por la via de aquellos Pueblos que llevaron, havia mas de mil Leguas de Tierra poblada, con mantenimiento, porque siembran tres veces al Año, Frisoles, i Maiz. En vn Pueblo tienen Yerva ponçoñosa de vnos Arboles, que vntada la Flecha con el çumo de la Fruta, ò con la Leche que sale de la Rama quebrada, mata. Aqui estuvieron tres Dias, i en otro, à cinco jornadas dèl, se detuvieron quince Dias por la creciente de vn Rio, i alli viò Castillo al cuello de vn Indio vna Evilleta de Talabarte de Espada, i atado en ella vn Clavo de herrar, preguntò: *De donde lo huvo?* Respondiò: *Que havia ido del Cielo:* Tornò à preguntar: *Que quien lo havia llevado?* Dixo: *Que vnos Hombres con Barbas, que eran del Cielo, que havian llegado aquel Rio con Caballos, Lanças, i Espadas*; i queriendo saber adonde estaban aquellos Hombres, dixeron, *que se havian ido à la Mar, i què ellos, i las Lanças se metieron por debaxo del agua, i que despues los vieron ir por encima à puesta de Sol.* Con gran alegria dieron gracias à Dios, por haver hallado nuevas de Christianos, i se daban maior priesa en caminar, confiando hallarlos presto, i quanto iban mas adelante, maior luz hallaban de ellos, i decian à los Indios que los iban à decir, *que no los matasen, ni tomasen por Esclavos, ni les hiciesen mal ninguno*, de que ellos se holgaban mucho.

Yerva pōçoñosa de Arbol.

Castillo hallò rastro de Christianos en su peregricion.

CAP. VII. *Que Cabeça de Vaca, i sus Compañeros aportaron à Tierras de Christianos, i llegaron à Mexico.*



PASARON estos Castellanos mucha Tierra despoblada, hermosa, i fertil, porque los Indios se havian subido à las Sierras por miedo de los Christianos: en fin, llegaron à vn Pueblo, en lo alto de vna Sierra, adonde estaba recogida mucha Gente, i alli los presentaron mas de dos mil cargas de Maiz, que dieron à los Pobres hambrientos, que hasta alli los havian llevado; i pasando adelante, acudian muchos, hallando rastro de donde havian dormido Christianos: dieron de nuevo gracias à Dios, pareciendoles, que ià era llegada la hora en que era su voluntad sacarlos de cautiverio; i adelantandose Cabeça de Vaca, con Estevanico, i once Indios, alcançò à quatro Castellanos de à Caballo, que recibieron gran alteracion de vèr hablar en Castellano à vn hombre tan estrañamente vestido, i en compañia de Indios. Estuvieronle mirando gran rato atentos, sin hablar, ni preguntar nada: rogòles, que le llevasen adonde estaba su Capitan; fueron media Legua à Diego de Alcaràz, que era el Capitan, de quien entendiò que se hallaba en la Nueva Galicia, i que estaba treinta Leguas de la Villa de San Miguèl. Llegò Castillo, i Orantes con mas de seiscientas personas, de los que andaban huidos por la Guerra, i estos llamaron à otros, que acudieron con mucha comida, i los persuadieron que se recogiesen à sus casas, è hiciesen sus sementeras, i viviesen pacificamente; ellos lo hicieron, i asentaron sus Pueblos. Despedidos estos quatro Christianos de los Indios, i agradecidoles el trabajo, que por ellos pasaron, al cabo de veinte i cinco Leguas, aportaron con gran sed, i trabajos à Culiacàn, adonde era Melchor Diaz Capitan, i Alcalde Maior de aquella Provincia, que con mucha humanidad los recibiò con lagrimas, loando à Dios, que los havia librado de tan duro, i largo cautiverio, i los rogò, que amansasen à los Indios de aquella Tierra, porque andaban alçados, i lue-

Cabeça de Vaca se halla en Nueva España.

Cabeça de Vaca i sus compañeros aportan à Culiacàn.

i luego los embiaron otros Indios, que los llamaron, i con presentes de Plumas, i Esmeraldas, acudieron tres Caciques, con hasta treinta Indios; i preguntandoles Cabeça de Vaca, *què creìan?* dixeron, *que en vno, que llamaban Aguar, que entendian, què era Señor de todo, i estaba en el Cielo, i les daba Agua, quando la pedian*, i que esto havian aprendido de sus Padres, i Abuelos. Persuadiòles à que creiesen, que aquel Aguar, era Dios, Criador del Cielo, i de la Tierra, por cuia sola voluntad se disponian todas las cosas, i que despues de muertos los hombres, daba premio à los buenos, i castigo à los malos, que ellos creiesen esto, i se bolviesen à sus casas, viviesen en paz, è hiciesen vna Casa para adorar, i reverenciar à Dios, como hacian los Castellanos; i que quando fuesen à sus Pueblos, les saliesen à recibir con vna Cruz en la mano, i no con los Arcos, i serian sus buenos Amigos, i los tratarian bien, i enseñarian lo demàs que les convenia saber, para que Dios les diese premio en la otra vida, i asi lo prometieron.

Cabeça de Vaca què dice à los Indios de Culiacàn.

Acabado lo sobredicho, se fueron los quatro Christianos, con vnos pocos Indios, la via de San Miguèl, i por los caminos, que era Gente pacifica, i estaba en obediencia, salia infinita, con presentes, à verlos, persuadiendolos, que fuesen Christianos, pues que ià estaban en obediencia de la Corona de Castilla, i de buena gana le admitian, i rogaban que los bautiçasen los niños, i à pocas Leguas los alcançò Alcaràz, i dixo: *Que toda la Tierra despoblada, quedaba ià con grandes habitaciones, i pacifica, i que los Indios trataban de hacer sementeras.* Pareciò à estos Christianos, que debia de ser la travesia de vna Mar à otra, por donde ellos la tomaron, de docientas Leguas, i asi lo certificaron en la Villa de San Miguèl, adonde de ello, i de todo lo demàs aqui referido hicieron declaracion, con juramento ante Escrivano à quince de Maio de este Año; i haviendo estado alli quince Dias descansando para caminar cien Leguas, que hai hasta la Ciudad de Compostela, adonde Nuño de Guzman estaba, el qual los recibiò mui bien, i diò de vestir, i de alli pasaron à Mexico, siendo bien tratados por los caminos, i llegaron à veinte i dos de Julio, adonde el Visorrei Don Antonio de Mendoça los hiço todo buen acogimiento, maravillado de los muchos peligros en que se havian visto, i trabajos que havian padecido, atribuiendolo al Omnipotente Dios, que de toda el Armada de Panfilo de Narvaez, huviesen estos quatro andado tanta Tierra, para testigos de las muchas Gentes, que en ella estàn necesitadas de la verdadera luz, para alabar su Santisimo Nombre. Hallaron en Nueva-España algunos de aquella infelice Armada, i otros en España, i Cabeça de Vaca, i Orantes se apartaron en Mexico de Castillo, i Estevanico, i se fueron à embarcar à la Vera-Cruz, i llegaron à Castilla el siguiente Año de mil i quinientos i treinta i siete, haviendose visto en gran peligro de dàr en manos de Cosarios Franceses, porque hasta verse adonde deseaban, no les faltasen peligros, i trabajos.

Cabeça de Vaca, i sus Compañeros llegan à Mexico.

Castillo, i Estevanico se quedò en Mexico.

Cabeça de Vaca, i Orantes llegan à Castilla.

CAP. VIII. Que Rodrigo de Contreras và por Governador de Nicaragua, i lo que alli sucediò, i que D. Pedro de Alvarado entra en la Provincia de Honduras, i và à Castilla.



EL Año pasado de 1534. el Rei proveiò por Governador de la Provincia de Nicaragua à Rodrigo de Contreras, Caballero de Segovia, adonde huvo dos Caballeros hermanos, en tiempo del Rei D. Juan el Segundo, sus criados; el vno se llamò Pedro Gonçalez de Contreras, de quien viene D. Francisco de Contreras, que oi es del Consejo del Rei; i el otro Fernan Gonçalez de Contreras, del qual desciende Rodrigo de Contreras, que casò con Doña Maria de Peñalosa, hija de Pedrarias Davila, que fue prometida al Adelantado Basco Nuñez de Balvoa, no haviendo podido ir à servir el cargo hasta el presente Año, que llevò à su Muger, è Hijos Fernando de Contreras, i Pedro de Contreras. En llegando entendiò en la Residencia del Lic. Castañeda, el qual no queriendo asistir en ella, se huiò, i la diò por Procurador; i despues viniendo à Castilla, aportò à vn Lugar de la Isla Española, adonde el Audiencia le mandò prender, i sequestrar sus bienes, i le embiò al Rei. Rodrigo de Contreras, à instancia de los de Nicaragua, tratò luego de embiar à descubrir el Desaguadero de la Laguna, porque la Gente de aquella Provincia juzgaba que se havia de enriquecer

en la conquista de los Pueblos de aquella Ribera, que eran muchos; i hallandose alli el Padre Frai Bartolomè de las Casas, que desde Mexico (con sabiduria, i permision del Rei) havia ido con fin de convertir aquellas Gentes con sola su predicacion, se opuso à este descubrimiento, i protestaba à los Soldados en los Sermones, en las Confesiones, i en otras partes, *que no iban con sana conciencia à entender en tal descubrimiento*, de que se sentia mucho Rodrigo de Contreras, diciendo, *que el Padre Casas le amotinaba la Gente*, *porque los de mas temerosa conciencia seguian la opinion del Padre*, *i no querian obedecer en esto al Governador.* Muriò el Obispo Diego Alvarez Osorio, que trataba de componer estas diferencias, i con su muerte se encendieron mas, porque el Padre Casas, con la predicacion enseñaba à los Soldados lo que (para seguridad de sus Almas) debian hacer. El Governadòr recibia informaciones, para probar, que el Padre escandaliçaba la Gente, i alteraba la Provincia, i al cabo se contentò de ir èl mismo con cincuenta Soldados, como no llevasen Capitan, ni hiciesen mas de lo que por èl les fuese mandado. Pero como en tal descubrimiento no se podria vsar de licencia Militar, ni los Soldados havian de llevar las comodidades, que solian en tales jornadas, ni el Governador conseguia su intento, no se hiço nada, i Rodrigo de Contreras diò cuenta al Rei de lo que pasaba, i el Padre Frai Bartolomè de las Casas se vino à Castilla, con proposito de favorecer à los Indios, i procurar que se reprimiese la demasiada libertad de los Governadores, i soltura de los Soldados. Y el desaguadero, quanto à respecto al Rio, le descubrieron los Capitanes Alonso Calera, i Diego Machuca de Çuaço, i por èl navegaron hasta salir à la Mar del Norte, pasando con mucho trabajo los raudales, que hai en el dicho Rio, porque muchas veces convino pasar los Barcos à braços por tierra.

Fr. Bartolomè de las Casas se opone à Rodrigo de Cõtreras.

Fr. Bartolomè de las Casas viene à Castilla en defensa de los Indios.

Las cosas de Honduras pasaban mal, porque Andrès de Cereceda (cuia crueldad excedia à toda humana prudencia, no haviendo ocasion para exercitar la vna, ni vaso para vsar de la otra) desminuìa su autoridad, i con la necesidad grande de los Castellanos se aumentaba el aborrecimiento; i lo que era peor, que entre èl, i Diego Garcia de Celis, Tesorero del Rei, havia poca conformidad. Estas cosas llegaron à termino, que el Tesorero, como buen Ministro, sosegò la Gente, con prometer de ir à Guatemala à pedir socorro à Don Pedro de Alvarado, porque havia llegado à tanto estremo la desventura de aquella Gente, que totalmente les faltaba quanto havian menester para su sustentacion. Vino, Aceite, Sal, Harina, para sacrificar; armas no las tenian; vestidos ià eran de las Mantas de los Indios, de los quales, por estàr alçados, no tenian aiuda ninguna, i esta miseria acrecentò la temeraria resolucion de Cereceda, de meter aquellos hombres la Tierra adentro, quitandolos la esperança de algun remedio por la Mar, que pudieran tener en Truxillo. Contentandose, pues, aquellos angustiados Castellanos de aguardar dos meses, à instancia del Tesorero, fue à Santiago de los Caballeros, adonde era la residencia del Governador Don Pedro de Alvarado, que estaba cincuenta Leguas de aquel Valle de Naco; el qual, oìdos los ruegos de Diego Garcia de Celis, que le representò el miserable estado de aquellos hombres, i le encareciò el servicio que al Rei haria en sacarlos de tanta afliccion, juzgando, que aquella era buena ocasion para huir con reputacion el cuerpo al Licenciado Maldonado, Oìdor de la Real Audiencia de Mexico, que iba à tomarle residencia con particular comision de embiarle preso à Castilla: aceptò el socorro à los de Honduras, pareciendole, que en alguna manera acrecentaba las obligaciones de sus servicios, para que no solamente el Rei no mirase con rigor las culpas, que de su residencia resultasen, sino que le hiciese merced, porque estaba indignado por la jornada que hiço al Perù, contra el Asiento que havia hecho, de descubrir lo que por otro ninguno estuviese descubierto, i ocupado, i por otras quexas que havia. Y casi en este mismo tiempo, acordandose el Rei de la necesidad grande que havia en Honduras de Governador de autoridad, porque Frai Alonso de Guzman, à quien havia presentado para Obispo de esta Provincia, i encargadole el govierno temporal, no quiso pasar à Indias, i Diego de Albitez en llegando muriò, considerando las pèrdidas grandes, que el Adelantado Don Francisco de Montejo havia hecho en Yucatàn, de donde ià absolutamente estaba excluido, le diò este Govierno de Honduras, i mandò em-

Andrès de Cereceda hombre cruel.

Mal estado de los Castellanos de Honduras.

Los Castellanos de Hõduras piden socorro à Alvarado.

D. Pedro de Alvarado determina de socorrer à los de Honduras.

Frãcisco de Montejo proveìdo por Governador de Hõduras.

embiar el Titulo, i Deſpachos à Don Antonio de Mendoça, Viſorrei de Nueva-Eſpaña, para que ſe los encaminaſe, porque eſta Provincia era de ſu diſtrito.

Y aunque Don Pedro de Alvarado determinò de hacer eſta jornada, porque convino proveerſe de muchas coſas, i hacer llamamiento de Gente, tardò mas de lo que quiſieran los de Naco; los quales viendo, que en quatro meſes Diego Garcia de Celis no bolvia, ni aviſaba, acordaron de dexar la Tierra, i cargando lo poco que tenian, ò los Indios ſus Naborìas, comencaron à caminar, dexando atado à vn Arbol à Cereceda, i à otros dos amigos ſuios, porque les impedian el llevar los Naborìas, diciendo: *Que conforme à la orden Real, no ſe podian paſar Indios de vna Provincia à otra*, ſin conſiderar, que eran ſin numero los que èl havia ſacado, i dexado ſacar de Honduras por Eſclavos. No havian caminado dos Leguas, quando ciertos Indios les dixeron, *que muchos Chriſtianos iban llegando de la buelta de Guatemala*; por lo qual ſe bolvieron al Pueblo, i ſe reconciliaron con Cereceda. Llegado Don Pedro de Alvarado, fue bien recibido, i obedecido, i Andrès de Cereceda, hombre aſtuto, viendoſe ſin autoridad, le requiriò, *que aceptaſe aquella Governacion, porquè no ſe perdieſe, i ſe la renunciò*, con que artificioſamente eſcusò el caſtigo que merecia por ſus malos portamentos, haciendo voluntariamente lo que conociò, que por fuerça havia de ſer, moſtrando, que las gracias de ello ſe le debian, porque de antes lo tenia penſado, i no al Teſorero, que lo andaba ſolicitando. Aceptò el Adelantado la Governacion, i puſo Juſticias de ſu mano, i comencò à pacificar la Tierra con maña, i autoridad, como Capitan dieſtro; i llegado al Puerto de Caballos, hiço en èl vna poblacion, que llamò de San Juan, i embiò à Juan de Chaves con la maior parte de la Gente, para que entre aquellas Sierras buſcaſe algun buen ſitio adonde hacer vna buena poblacion, por medio de la qual ſe pudieſen comunicar las Provincias de Guatemala, i Honduras; i haviendo muchos Dias trabajado Juan de Chaves, buſcando el ſitio, andando perdido por Sierras, i Montañas, hallò vna buena Tierra llana, junto à vn Rio, i porque todos canſados, i afligidos de caminar, dixeron: *Gracias à Dios, que havemos hallado tierra llana*; haviendo reſuelto de poblar alli, llamaron el Lugar *Gracias à Dios*, i el Adelantado, repartida la Tierra en las perſonas mas benemeritas, en vna Caravela, que eſtaba en Truxillo, ſe fue al Havana, para deſde alli venir à Caſtilla, con que eſcusò que el Juez nò executaſe en èl la orden que llevaba de embiarle preſo, confiando, que hallandoſe en la Corte, no faltarian medios para templar la ira, que contra èl podia haver. Acertòſe en la poblacion de Gracias à Dios, porque hallaron à quatro, i cinco Leguas muchas, i buenas Minas de Oro, por lo qual acudia mucha Gente, i la poblacion ſe acrecentaba; i aunque Juan de Chaves hacia lo que podia en la pacificacion de los Indios de la Comarca, los de la Provincia de Cerquin ſiempre eſtaban de Guerra.

[Margin: ...os Caſtellanos ... Honduras deſamparan la Tierra.]

[Margin: ...s occult... eſt va... lior, & ... quam ... r natura ... li, magis ... p cet, & ... p ſuadet. Sıc. 743]

[Margin: Gracias à Dios como ſe deſcubre; i puebla.]

[Margin: Minas de Oro cerca de Gracias à Dios.]

CAP. IX. *Que Don Franciſco de Montejo, con Poderes Reales, fue à governar à Honduras, i ſe embiò Juez de Reſidencia contra Nuño de Guzman, al Nuevo Reino de Galicia.*



OLÒ la fama de la poblacion de Gracias à Dios, i de las dos Villas de Puerto de Caballos, i de San Pedro, adonde el Adelantado, con gaſto de ſu hacienda, mandò llevar Ganados, i lo demàs conveniente para la ſuſtentacion de ellas; i como ſe dixo, que la riqueça del Oro, que ſe hallaba, era grande, el Adelantado Don Franciſco de Montejo, que eſtaba à la ſaçon en Mexico mui pobre, i afligido, aunque havia dicho à Don Antonio de Mendoça, Viſorrei de Nueva-Eſpaña, que no tenia fuerças, para ſuſtentar la Governacion de Honduras, porque la via mui perdida, i que de buena gana la trocaria con la Governacion de Chiapa, à que el Rei no havia querido dàr oìdos, embiò luego con ſus Poderes, i algunos Amigos, al Capitan Alonſo de Caceres, Caballero, natural de Alcantara, para que ſe apoderaſe de la Governacion; i aunque no le quiſieron recibir, tuvo forma, para entrar en Gracias à Dios, porque el Capitan Juan de Chaves ſe havia buelto à Guatemala, i pren-

[Margin: D. Franciſco Montejo embia à Honduras.]

prendiò à dos Alcaldes, i Regidores, i los quitò los Oficios, i puso otros de su mano, i embiò à llamar al Adelantado Don Francisco de Montejo, el qual fue luego, i quitò los Repartimientos à las personas, à quien Don Pedro de Alvarado los havia encomendado, aunque en la pacificacion, i descubrimiento de la Tierra havian trabajado; i como su necesidad no era poca, tomò la mejor parte para sì, i lo demàs diò à sus Amigos.

D. Francisco de Montejo, què hace en Honduras.

Las quexas que havian llegado al Rei de Nuño de Guzman, fueron tantas, i de tantos, que aunque se havia mandado al Audiencia de Mexico, que le tomase residencia, porque este medio era el que mas conveniente parecia, para que los Governadores administrasen sus Oficios con maior cuidado, i supiesen, que havian de dàr cuenta de sì: pareciò, que no se podia escusar de embiar Juez desde Castilla, que hiciese la pesquisa, i este fue el Licenciado de la Torre: i la orden que para tomarle residencia se le diò, fue mandarle: *Que averiguase mui bien lo necesario, i escusase lo superfluo. Que guardase los Capitulos de Jueces de Residencia, i los de Corregidores. Que abreviase los Procesos de pedimento de Partes, i los de Oficio; i que en las pesquisas, i examen de Testigos, no dexando de preguntar lo sustancial, omitiese lo superfluo; i si no estuviesen en la Tierra los què le podrian dàr maior informacion de la verdad, hiciese la diligencia, què buenamente debiese de hacer, i lo embiase por Testimonio en la Residencia, para que se viese, que de su parte hiço lo que debia: i que acabada la Residencia, embiase al Consejo vna Relacion Sumaria de cada Cargo por sì, con los Testigos que deponian de vista, i de oìdas, i al pie, el descargo de ello. Que embiase Relacion de las Demandas publicas, i del estado en que estuviesen. Que de la misma forma tomase la Residencia de los Escrivanos, Regidores, i de todos los Oficiales de la Republica, embiando Relacion de Cargos, i Descargos, i que tomase las Cuentas de los Propios, i Repartimientos que se huviesen hecho, no recibiendo en cuenta lo mal gastado, i executando los alcances, sin embargo de apelacion, i lo embiase al Consejo. Que embiase Relacion de quanto conviniese remediar en reparos de Caminos, Puentes, Fuentes, i de todo lo tocante al bien Publico. Que tambien tomase las Cuentas de Penas de Camara, i que todo se cobrase, i embiase al Consejo, salvo lo que fuese de diez mil maravedis abaxo. Què no embiase en la Residencia cosa indecisa, ni remitiese al Consejo sino lo que debia remitir, conforme à los dichos Capitulos, i que castigase los delitos que se hiciesen en su jurisdiccion, i los pecados publicos, i que administrase à las Partes la Justicia igual, i libremente.* Diòse asimismo à este Juez de Residencia otra Instruccion de muchos Capitulos, i eran los principales, la moderacion de los Tributos, que los Indios havian de pagar: *Que mirase, si los Sacerdotes, i Religiosos hacian bien su Oficio, en lo que tocaba à la conversion, è instruccion de los Indios; i procurase que huviese suficiente numero de Obreros para ello; i que estuviese mùi atento, en vèr si los Encomenderos guardaban las ordenes, en lo que tocaba al buen tratamiento de los Indios, i que los libres no fuesen à las Minas. Que se informase, si se havian cumplido las Provisiones, i Cedulas dadas para la buena governacion de aquella Provincia, i procediese contra los transgresores. Que procurase, que los Vecinos Castellanos gastasen la decima parte de sus haciendas en Edificios; i que plantasen, i criasen de tal manera, que se poblasen, i perpetuasen los Lugares. Que diese limites, i terminos à los Pueblos. Que estuviese sobre aviso para impedir, que de su distrito no se sacasen Indios para Castilla, por escusar de andar en navegaciones, i si eran libres, ò no. Que los Clerigos, i Religiosos, que no fuesen de buena vida, saliesen de la Provincia.*

Instruccion para la residencia de Nuño de Guzman.

Instruccion aparte para el Govierno de la Nueva Galicia.

Y porque el maior cuidado, que el Rei tenia, era del descargo de su conciencia, en lo que tocaba à la conversion, è instruccion de los Indios en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica, i vida politica, se diò à este Juez vna orden, de la manera como havian de ser amonestados los Indios de la Nueva Galicia, i lo que se les debia decir, que era lo siguiente: *Que tuviesen en mucha veneracion la Fè, que los Christianos tenian, la qual ellos havian recibido por el Baptismo, procurando de hacer en ello lo que hacian los buenos Castellanos, sin tener otros Adoratorios, publicos, ni secretos, ni en casa, ni fuera, para tener adoracion de Idolos, sino las Iglesias, porque los Christianos que tal hacian, caìan en pena de muerte. Que no comiesen carne humana, porque los que tal hacian, caìan en grandes penas. Que se guardasen del abominable pecado, porque los Castellanos que tal hacian, eran quemados. Que no matasen à nadie, hombre, ni muger, aunque fuesen sus Esclavos, porque los Christianos que lo hacian,* mur-

Ordé del Rei para la amonestació, i conversiõ de los Indios de la Nueva Galicia.

incurrian en pena de muerte. Que no se juntasen à hacer borracheras, porque serian castigados. Que supiesen, que los que se casasen no havian de tener mas de vna muger, dandoles à entender, que el Matrimonio era con vna sola muger; i que viviendo aquella, no podian tomar otra, cuios hijos eran legitimos, i havian de heredar sus bienes, i no otros. Que no tuviesen acceso carnal con Madres, Hijas, Hermanas, ni Primas, ni otras Parientas, porque los Christianos que tal hacian, pagaban tal pecado con la vida. Que en naciendo los hijos, los llevasen à los Clerigos, que los bautiçasen. Que à lo menos anduviesen de la cintura abaxo vestidos, cubiertas sus verguenças, i los Principales se vistiesen todos, i los que pudiesen se conformasen con nuestra manera de vestir. Que hiciesen sus Pueblos juntos como los Castellanos, por traer consigo gran bien el vivir en vecindad. Que honrasen, i temiesen la Justicia, dandoles à entender, que es vn Dòn de Dios, para todos igual. Que todos se juntasen en las Iglesias de los Christianos, Domingos, i Fiestas, i en aquellos Dias no trabajasen, por la reverencia que se debia. Que honrasen à los Clerigos, i Frailes, i tuviesen en gran veneracion las Iglesias, Cruces, è Imagenes, por lo que representaban. Que no comiesen Carnes, ni Pescados crudos, sino que se acostumbrasen à comer de las viandas de los Castellanos Todo lo referido fue lo que se ordenò al Licenciado de la Torre, encargandole mucho el cuidado de executarlo, de manera que hiciese el fruto que se deseaba: i quanto à Nuño de Guzman, se le diò orden, para que conformandose con vn Auto, que pronunciò la Real Chancilleria de Mexico, en que mandò, que fuese preso, i secrestados sus bienes. Llegado el Juez el Año siguiente de 1537. à la Nueva Galicia, executò el Auto de la Real Audiencia, i embiò preso à Nuño de Guzman à Mexico, por su mala administracion, adonde lo estuvo mas de vn Año, hasta que llegò orden, para que con fianças se presentase en el Real, i Supremo Consejo de las Indias, con su Residencia: i como en la Corte no faltan Poderosas intercesiones, no pagò sus culpas, como merecia.

El Licenciado de la Torre prende à Nuño de Guzman.

Ille repetiisse in Leone; ... ilii, qui male administravit Provinciam alio ... rgatur. ... c. lib. 5 ... n.

)(o)(

* * * *

CAP. X. *De la ereccion del Obispado de Mechoacàn, i de la orden que el Rei embiò, para que los Indios de Nueva-España fuesen enseñados à vivir Christiana, i Politicamente.*



VAsco de Quiroga, vno de los Oidores de la Real Audiencia, i Chancilleria de Mexico, fue embiado à visitar el Reino de Mechoacàn; i porque asi en esta Visita, como en otras acciones mostrò ser Varon de mucha piedad Catolica, i santo celo, deseando el Rei erigir vn Obispado en aquel Reino, para cumplir mejor con la deuda de su obligacion, le presentò para ello al Sumo Pontifice, i en su plaça de Oidor fue proveìdo el Licenciado Lison de Texada; i con la ocasion de la presentacion de este Obispado, se suplicò al Papa, que mandase dàr su Breve, para que los Prelados de las Indias pudiesen dispensar *in vtroque foro* con los Naturales de aquellas partes, para que los Matrimonios contraìdos, aunque fuesen en segundo grado (prohibido por Lei Positiva) permaneciesen; i que para adelante los Ordinarios, *ex causa*, pudiesen dispensar en tercero, i quarto grado, porque para lo pasado era necesario; i para lo venidero convenia asi: i esto, porque entre los Indios ningun grado havia en los Matrimonios. Y en este mismo tiempo escriviò el Rei al Visorrei Don Antonio de Mendoça, cuio Govierno iba mostrando la experiencia, que era mui loable: *Que en reconocimiento de los grandes beneficios, que de Dios havia recibido en aumentarle cada dia su Corona Real, con tan grandes Provincias, i Tierras, que se descubrian, i reducian, deseaba mucho, que los Naturales de ellas viniesen en el conocimiento de nuestra Santa Fè Catolica, i sirviesen, i adorasen a Dios Nuestro Señor, segun, i como eran obligados, i participasen de nuestra policia, i manera de vivir; lo qual tanto mas deseaba, quanto mas creìa; i era informado, que la Gente de algunas Provincias tenian mas capacidad, i habilidad para recibir nuestra Christiana Religion, i Policia*

El Obispo primero de Mechoacàn Vasco de Quiroga.

Lison de Texada, Oìdor de Mexico.

Breves Apostolicos con facultad à los Obispos de dispensar *in vtroque foro* con los Naturales.

Orden à D. Antonio de Mendoça, para el aumento de la Christiandad de los Indios en Nueva-España.

de los quales (segun tenia Relacion) eran los Indios de Nueva-España; i porque para venir en este conocimiento, i se consiguiese el fin que se pretendia, convenia, que aquellos Naturales fuesen particularmente doctrinados de lo que para ello debian de saber, i guardar, i como (segun la grandeça de la Tierra) havia mucho numero de Gente, si se huviese de esperar à instruir, i avisar de las cosas, que para esto convenia, particularmente à cada Pueblo, sabrian mui tarde, lo que sin gran peligro de sus Animas no podian dexar de saber, por no ser tantos los Ministros, que de esto podian servir en aquellas partes, quanto para ello era menester. Y considerando todo esto, le mandò: *Que en recibiendo esta orden, juntase consigo el Audiencia, los Prelados, i Religiosos de la Ciudad, i de la Comarca, i viesen vna Minuta que se le embiaba, que havia sido ordenada en el Consejo de las Indias: i haviendo platicado, hiciesen vn Memorial de las cosas que les pareciesen, de que los Naturales de aquella Tierra debian de ser avisados, i apercebidos, para guardar, i cumplir, i de lo que debian apartarse, asi en las Idolatrìas, i Sacrificios, que solian hacer, como en los otros malos Ritos, i Costumbres reprobadas, que solian tener, tanto fuera de la raçon, i Lei Natural, como del Derecho Divino, i Humano, i Leies de estos Reinos: i asimismo lo que debian guardar, i hacer, conforme à las Reales Provisiones, dadas para la buena governacion de aquellas Provincias, i Tierras:* i asi, hecho el tal Memorial, con toda la mas brevedad que se pudiese, poniendo en èl las penas en que havian de incurrir los que contraviniesen à lo que debian cumplir, i que teniendo bien acordado, i deliberado lo susodicho, luego en vn dia de Fiesta, con termino convenible, para el qual mandasen, *que todos los Caciques, i Personas Principales de Nueva-España, que buenamente pudiesen ir, se juntasen en la Plaça de la Ciudad de Mexico, con todos los Moradores de ella, ò à donde les pareciese lugar mas conveniente para ello, en el qual dia, i lugar, por vna persona Religiosa, que entendiese bien la Lengua, ò por otro fiel Interprete, se las leiese, i declarase el dicho Memorial, dandoles à entender cada Articulo, con la pena, que no lo haciendo, debian tener, i se daba à los subditos del Rei, que lo contrario hacian; apercibiendolos, que à los que adelante caiesen en los ierros, i vicios, que alli se declaraban, serian castigados, como personas, que à sabiendas, i maliciosamente caian en ellos, haviendo sido avisados, i amonestados, que se apartasen de ellos.*

Junta que el Rei mãda que se haga en Mexico para la Christiandad, i vida Politica de los Indios.

Y que asimismo se les diese à entender, *que se havia de tener cuidado de saber los que lo contrario hiciesen, i castigarlos, como sus delitos mereciesen, asi à los que en ello delinquiesen, como à los que fuesen encubridores, ò favorecedores de ello, mandando à los que alli estuviesen presentes, que avisasen à los otros vecinos de sus Pueblos, que guardasen lo que se les mandaba, i se apartasen de lo que se les prohibia.* Y porque demàs de lo susodicho, tambien tuviesen noticia de la voluntad que el Rei tenia de su buen tratamiento, mandaba: *Que se les dixesen las cosas mas sustanciales, que havia ordenado: que los Castellanos cumpliesen con ellos, asi en el cobrar de los Tributos, como en el tratamiento de sus personas, dandoles à entender, como el Visorrei, i todos los demàs Ministros, holgarian de ser avisados, si lo susodicho se guardaba con ellos, para castigarlo, porque tenia mandado, que con ellos se tuviese particular cuidado, i que fuesen mirados como los demàs subditos de sus Reinos;* i porque esto se dixese con mas autoridad, i se imprimiese mejor en los animos de aquella Gente, mandaba al Visorrei, i al Audiencia, *que asistiesen à la publicacion, con los Prelados, Alcaldes, i Regidores de la Ciudad, con el autoridad conveniente: i pues que por ser la Tierra tan grande, no se podian juntar todos en la primera publicacion, mandò, que publicado en Mexico, se juntasen en las Ciudades, i Pueblos de Christianos, los Indios comarcanos, à los quales se declarase lo referido, cometiendolo à las personas que les pareciese que lo harian mejor, ò embiando personas, que lo hiciesen con el cuidado que el caso requeria;* i porque afectuosamente deseaba el Rei, que esto se cumpliese, como cosa que tanto importaba al servicio de Dios, mandaba, i encargaba al Visorrei, *que entendiese en ello, con aquella vigilancia que de èl confiaba, i que avisase al Supremo Consejo de las Indias, de como se hacia, i embiase vn Traslado de las Instrucciones, i Ordenes, que cerca de las cosas susodichas diesen, i ordenasen, para que acà se tuviese noticia de ello: i aliende de esto, en particular rogaba à Don Antonio de Mendoça, que tuviese mucha advertencia en saber como todo se cumplia, i en ello aprovechaban los Indios, i para que mejor lo pudiese hacer, aliende de lo que la Audiencia, i los Prelados hiciesen por sus personas en la Ciudad de Mexico, i entendiesen, embiase personas de buena conciencia, è inten-*

Orden Rei, to te al bu tratam to de Indios Nueva España

Del grãde Rei, en que toc ba à la versiõ losIndi

intencion, que anduviesen algunas veces por la Tierra, à se informar de lo que se hacià en las dichas cosas, i llevasen Relacion de ello; i que en fin de cada Año, embiase al Consejo de las Indias larga cuenta de lo que se hiciese. La Comision referida executò Don Antonio de Mendoça, como Caballero mui Christiano, i diligente; i aunque los Obreros eran mui buenos (mediante la diligencia del Visorrei) desde este punto comencaron à ser mas en numero, i mejores, porque ià muchos, que sabian la Lengua, ordenaban Cartillas de la Doctrina Christiana, i con lo demàs que los Indios debian guardar, en su Lengua, con tan buena orden, que facilmente lo entendian, i percibian, i los Indios se aplicaban mui bien; i asimismo huvo muchos Niños, que aprendieron la Gramatica Latina; i para enseñarla se proveiò persona Docta, i à costa del Rei se señalò lugar para ello.

Digécia de los Religios con ... de los Indios de la Nueva España.

En este mismo Año, siendo en Roma su Embaxador el Conde de Cifuentes, le escriviò, que al tiempo que se descubriò, i ganò Nueva España, pasaron à ella Religiosos de la Provincia de San Gabriel, de estos Reinos de Castilla, de los Menores de la Orden de San Francisco, los quales guardaron en aquella Tierra el rigor, i costumbres de vivir, que se guarda en la dicha Provincia de San Gabriel, i que asi se havia observado hasta aora, de lo qual se havia seguido mucho provecho en los Indios nuevamente convertidos, por el buen exemplo de los Religiosos de la dicha Orden, de que Nuestro Señor era mui servido; i porque haviendo crecido el numero de los Monasterios en aquella Tierra, se havia hecho Provincia distinta, que se llamaba del Santo Evangelio, i acordado por la dicha Orden, que huviese en ella vn Ministro Provincial, i deseaban que su Santidad concediese, è instituiese en la dicha Provincia del Santo Evangelio, vna Custodia, que se llamase de Jesus; i porque asi por la devocion que el Rei tenia, como porque creìa, que de efetuarse esto, havia de redundar mucho servicio à Nuestro Señor, i aumento à su Santa Fè Catolica, ordenaba al Conde de Cifuentes, que dando al Papa la Carta Real, que se le escrivia en su creencia, le suplicase, concediese tan justa peticion, que demàs de ser para el servicio de Dios, el Rei recibiria de su Santidad mui singular complacencia, i del Conde mui acepto servicio, de que en ello pusiese todo cuidado.

Orden de S. Francisco, instituta Provincia en Nueva España, llamada del Santo Evangelio.

)(o)(

Fin del Libro primero.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que el Adelantado Don Diego de Almagro dexa la empresa de Chile, i buelve al Cuzco, i lo que pasò con el Inga Mango Tupangui.



STABA Don Diego de Almagro descansando en Copia, porque havia mucho bastimento, i luego pasò à otro Valle, llamado Guasco, en el qual, i en el tercero Valle, dicho Coquimbo, se hallò lo necesario: salieron para las Provincias de Chile, que estarian cien Leguas adelante, i llegaron al Pueblo principal, que se llamaba entonces Concomicagua, adonde aguardaba mucha Gente de la Tierra, i con ella vn Castellano, que estimulado de la honra se havia ido à donde nadie le conociese, porque Piçarro le havia afrentado: è informado bien de la calidad de la Tierra, se arrepintiò de haver hecho la Jornada, i si no miràra à la reputacion, desde alli se bolviera al Perù: pero deseando cumplir con el servicio del Rei, con Don Francisco Piçarro, i dàr satisfacion à los Soldados, embiò vn Capitan con ochenta Caballos, i veinte Infantes, para que descubriese toda la Tierra que pudiese, el qual bolviò con ruines nuevas de ella, i otros, que tambien fueron à descubrir, se conformaron con la primera relacion; i como no se hallaban las riqueças que pensaron, todos persuadian al Adelantado, que se bolviese al Perù, i goçase de la Governacion, que el Rei le havia dado, i pusiese limites con la de Don Francisco Piçarro, i tal huvo

Almagr se arrep te de h ver hech la Jorna da de Cl le.

vo, que le dixo, *que si aconteciese morir alli, su Hijo no quedaria sino con el nombre de Don Diego*, i eran tantas las instancias de la Gente, deseosa de bolver à las comodidades, i riqueças del Perù, que le ponian en gran perplexidad; i aunque quisiera estar algun tiempo en Chile, i por lo menos hacer dos Poblaciones, tanto le apretaron, que se huvo de bolver, con gran daño de la Gente de aquellas Regiones.

Y para mover mas el animo del Adelantado à la buelta al Perù, decian sus Amigos, Privados, i Consejeros, *que pues el Rei le havia hecho merced de la Nueva Toledo, i tenia en su poder las Provisiones Reales, que se fuese à ella, i advirtiese, que el Cuzco entraba en sus limites, porque tenian voluntad de vivir en aquella Ciudad, i goçar de sus delicias, i abundancia* (tanto puede la particular conveniencia de cada vno, que llaman raçon de Estado, que olvidados del comun beneficio, atendian solamente à su particular interese) i començando à caminar, bolvieron por otro camino, por no pasar los Puertos Nevados, i descubrieron el Desierto de Atacàma, que es vn Arenal de noventa Leguas, con poca agua, ni cosa verde en todo èl, sino en quatro, ò cinco partes, por lo qual perecieron Hombres, i Caballos: i en pasando el despoblado, se supo la Guerra de Mango contra el Cuzco, i que toda la Tierra estaba alterada: lo qual moviò mas el animo del Adelantado, para apresurar la buelta, para socorrer à los del Cuzco, i favoreciò las raçones de los que se la havian persuadido, i les diò esto maior animo para solicitarle, i asi no pararon hasta Arequipa, que està setenta Leguas del Cuzco, adonde fueron bien recibidos, i descansaron algunos dias.

[Margin: Soldados de Chile bolven al Perù por otro camino. Atacàma gran despoblado.]

El Desierto de Atacàma divide el Perù del Reino de Chile, i se và aora à este Reino por dos caminos. El vno es por la Sierra, i el otro por el Desierto, que como se ha dicho, es casi de cien Leguas, todo secadal, i en parte del Invierno no se puede andar por la mucha Nieve con que perecen los Caminantes, quedandose elados, i en medio està el Rio, o Arroio de la Sal, de Agua tan salobre, que en la mano, ò en qualquier Vaso se quaxa luego, i las orillas estàn quaxadas de Sal, i hai en este despoblado pocas Ovejas Montesas, que llaman Guanacos, i no se crian por la poca Yerva, i Agua que hai. El camino de la Sierra es mas prolixo, i despoblado, porque se pasa la Cordillera Nevada con gran peligro de Ventisqueros, i Nieves, que acaban los hombres, quando el pasage no le toma à tiempo, por causa del viento sutil, que penetra las entrañas.

[Margin: Caminos de la tierra para Chile.]

En haviendo el Exercito del Adelantado Almagro descansado algunos dias en Arequipa, se puso en camino para el Cuzco, i algunos dias antes, como tenia mucha amistad con Mango, le embiò à decir, *que se maravillaba de las novedades que havia hecho, i que le rogaba, que se quietase, que luego seria con èl, para favorecerle en todo lo que pudiese, i que le avisase, què causas havia tenido para hacer tales demostraciones?* El Inga respondiò: *Que holgaba de su buelta*, i con diversos Mensageros le avisò de las causas de su movimiento, i quexandose del poco respeto, que con èl trataban los del Cuzco; i de Hernando Piçarro decia, que le havia dado mucha cantidad de Oro, i que por no tener mas que darle, segun lo mucho que le importunaba, se havia ausentado, i que deseaba la Paz con èl, porque le tenia por Amigo, i le embiase algun Castellano confidente para tratar de sus cosas: embiòle dos, con vn buen Interprete, i haviendolos recibido bien, despues de haver dicho, que el avaricia de Hernando Piçarro le havia movido tomar las Armas, las suspenderia hasta verse con el Adelantado, i asi lo mandò à todos los Indios.

[Margin: El Adelantado sale de Arequipa. Almagro què embia à decir à Mango, i su respuesta. *Avaritia concitat animos ad odium, & vindictã.* Patrit. Mango suspende la Guerra]

En este mismo tiempo los Corredores del Cuzco tomaron vn Indio, del qual supieron, que estaba en Xauxa vn Exercito de Castellanos, que luego se supo que era Alonso de Alvarado; i otro dia entendieron, que el Adelantado caminaba la buelta del Cuzco, i que se entendia con Mango, i que por sus persuasiones no hacia hostilidades como antes; lo qual los tuvo primero admirados, por no saber de donde procedia aquella novedad: pero en sabiendo lo que pasaba, embiaron vn Muchacho Mulato al Inga, con vna Carta, en que le pedian, *que no hiciese Paz con Don Diego de Almagro, porque no era el Señor, sino Don Francisco Piçarro*; i esto mismo mandaron que dixese de palabra, con que se iba dando principio à la sedicion. El Inga diò esta Carta à los dos Castellanos de Almagro, para que la viesen, diciendo: *Que bien sabia, que los del Cuzco mentian, porque el verdadero Señor era Don Diego de Al-*

[Margin: Los Castellanos del Cuzco, què recado embian à Mango.]

Almagro, i lo havia de ser, i que por tanto queria mandar cortar la mano à aquel Mensagero mentiroso; i porque le rogaron mucho, que no lo hiciese, se contentò de no cortarle mas de vn dedo: i luego diò licencia à los Castellanos, que se bolviesen, i rogasen de su parte al Adelantado, que se viese con èl en el Valle de Yucay, adonde saldria à ello: i para concertarlo, embiò el Adelantado al Capitan Rui Diaz, con dos, ò tres Castellanos, porque decia, que à solo el Adelantado queria por Amigo, i los Castellanos le certificaron, que no les parecia que el Inga tenia buena intencion, i asi pareciò, pues no dexò bolver mas à Rui Diaz, ni à sus Compañeros, i el Exercito del Adelantado llegò à Vrcos, seis Leguas del Cuzco.

El Inga corta vn dedo à vn mucha cho Mensagero.

El Adelātado embia al Capitan Rui Diaz à Mango.

Este Mango entrò en el Señorio de diez i ocho Años, i al principio diò muestras de ser hombre de buena inclinacion, pero despues saliò mui cruel: quando començò la Guerra, todos los Indios, que andaban sirviendo a los Castellanos, le fueron à servir: pero entendido, que los mandaba ahorcar, se bolvieron, i fueron de grandisimo provecho para muchas cosas; i hai opiniones, que sin ellos no se pudieran defender, porque (entre otras cosas) fueron grandes enemigos de Mango: no saliò ningun hermano suio vivo de sus manos, temiendo, que por alguna via no le quitasen el Imperio; i asi, andaba su hermano Paullo siempre con Almagro, por asegurar la vida, i con vna Espada que traia, con sus manos, quando se airaba, mataba los Indios, que fue vna de las causas porque se pacificò antes la Tierra. Paullo en todas partes se governò mui bien, porque era de buen seso, i sufriò los trabajos de la Jornada de Chile con mucha cordura; i quando entrò Almagro en el Cuzco, le diò las Casas de su Hermano Guascar, en que viviese, que eran las mas principales, con vn buen repartimiento, i siempre fue mui estimado, i respetado de los Indios, como Persona de la Sangre Real, i muriò Christiano, i mucho antes de su muerte hiço en el Cuzco vna mui sumptuosa Capilla, adonde se enterrò; i quando muriò fue mui llorado de toda la Tierra, porque de los Ingasià no quedaba otro: i esto se ha dicho aqui, aunque no es su lugar, porque sino le huviere, no quede por decirse.

Mango, hombre cruel.

Paullo Inga, hombre de buen seso, i muriò Christiano.

CAP. II. Que el Adelantado Don Diego de Almagro llegò de su viage de Chile, à seis Leguas del Cuzco, i se fue à vèr con Mango Inga, i los Piçarros salieron de la Ciudad, con fin de saber su intencion.



LLEGADO el Adelantado Don Diego de Almagro à Vrcos, dexò alli al Capitan Juan de Saavedra con docientos i cincuenta Soldados de à Pie, i de à Caballo, i con otros tantos se fue al Valle de Yucay, confiando, que Mango saldria alli à tratar con èl, porque asi lo havian concertado: estaba en Calica con seis mil Indios de Guarnicion vn valiente Moço del Linage de los Anancuzcos, à quien el Mango havia mandado, que no hiciese enemistad à los Castellanos de Almagro, porque haviendose de vèr en Yucay con èl, de aquellas vistas resultaria lo que se huviese de hacer: llegado el Adelantado à Calica, escaramuçando entre sì los Castellanos, porque tantos Indios armados los viesen, algunos Caballos mal enfrenados fueron à parar adonde los estaban mirando, i porque atropellaron algunos, el Capitan Anancuzco fue al Almagro, i le dixo: *Que aquella Gente que tenia estaba en Frontera del Cuzco, i que como supo, que con aquellos Castellanos havia hecho alto en Vrcos, embiò à suplicar à Mango, su Señor, que pues estarian descuidados, i cansados del camino, le diese licencia para acometerlos: pero que no quiso admitir su saludable consejo, sino dàr oìdos à sus persuasiones, siendo tan sus Enemigos como los del Cuzco, i que no pensase que le havian puesto espanto los relinchos de sus Caballos, ni los hierros de sus Lanças, sino que antes se havia maravillado, como se havia tan inconsideradamente atrevido à entrar en aquella parte, que para los del Cuzco fue siempre temerosa, i que si no tuviera respeto al mandamiento de su Señor, los huviera cercado, i quitado à todos la vida.* El Adelantado, oìdas las palabras del Indio, dichas con ferocidad, i altivèz le respondiò: *Que no se maravillaba que su mucha presumpcion se conformase con su poca edad: pero que si huviera probado las*

Almagro trat de ver... el I...

El Capitan Indio que dice al Adelantado Almagro.

El Adelātado responde al Capitan Indio.

las Espadas de aquellos pocos, que con èl iban, como lo hicieron sus Maiores, hablàra con mas tiento, ni se confiàse en hallar jamàs en descuido à sus Soldados, porque ni lo tenian en costumbre, ni se espantaban de mas valientes hombres de los que alli tenia, ni conocian cansancio. Respondiò el Indio: *Queià no podia mostrar lo que decia; pero que avisaria al Inga de lo que pasaba.*

Hernando Piçarro consulta lo que se ha de hacer con Almagro.

Sabido por Hernando Piçarro, que el Adelantado iba à tratar con Mango, llamò à los Principales de la Ciudad, que eran el Capitan Gabriel de Roxas, Gonçalo Piçarro, Hernan Ponce de Leon, Don Alonso Enriquez, Pedro del Barco, Diego Mendez, el Tesorero Alonso Riquelme, Pedro de los Rios, i otros, i los dixo: *Que bien sabian, que el Adelantado havia salido de aquella Tierra, con fin de descubrir en las Provincias de Chile, para aprovechar à los Amigos que le havian seguido, i que haviendo dexado aquella empresa, se havia buelto, i tenia entendido, que estaba alojado en Vrcos, i que no podia pensar, por què causa no huviese dado aviso de su llegada, estando tan cerca, i no ignorando el aprieto en que los Indios tenian aquella Ciudad, amigablemente entrandose en ella, i que pluguiese à Dios, que no fuese causa de algun gran escandalo, i que su parecer era, que se embiase à tomar lengua, para ver si se podria tener alguna luz del designio del Adelantado*; i despues de diversas disputas, se determinò, *que Hernando Piçarro, Gonçalo Piçarro, i Hernan Ponce saliesen con la maior parte de la Gente, quedando la demàs en guarda de la Ciudad, i caminando la buelta de Vrcos, procurasen de entender lo que se deseaba, porque el termino del Adelantado, daba causa de sospechas.*

Hernando Piçarro con su Gente và à Vrcos.

Salieron, pues, los dichos Capitanes, i quatro Leguas hallaron el Lugar de Mohina mui fortificado, i guarnecido de gran numero de Indios, que con terrible voceria tiraban Flechas, Dardos, i Piedras con sus Hondas: por esta gran resistencia parecio à Hernando Piçarro de bolver àcia Medio Dia, rodeando vnas Lagunas, para tomar vn paso mas à proposito; i hallando alli la misma resistencia, fue necesario pelear, i matar à algunos Indios, i ellos hirieron algunos Soldados, i Caballos, i entendiòse que decian: *Que mirasen por sì, que ià era llegado Almagro, que havia de matar à todos los Castellanos del Cuzco.*

Hernando Piçarro halla resistécia en el Lugar de Mohina.

Hernando Piçarro iendo à Vrcos pelea con los Indios.

Vencida la dificultad de aquel paso, à media Legua descubrieron huella de Caballos, que era el Adelantado que pasaba à Yucay; por lo qual, i por las amenaças, è insolencias de los Indios, estuvo Hernando Piçarro mui confuso, no acabando de juzgar, qual seria el proposito de Almagro; i discurriendo mucho sobre el caso, imaginaba, que podia bolver à la pretension, de que el Cuzco, i otros Lugares caìan en su Governacion, i con todo eso prosiguieron su camino à Vrcos. Los Indios ià havian dado aviso à Juan de Saavedra, que iba Hernando Piçarro, i le solicitaban para que fuese a matar aquellos pocos Castellanos del Cuzco; tanto deseaban la division, i discordia entre los Christianos, porque en parecerles que de esta manera havian de suceder muchas desventuras entre ellos, i quiçà su libertad, no eran barbaros, i Saavedra con mucha diligencia se puso en orden, i encomendando la Infanteria à Don Christoval Ponce de Leon, èl se puso con la Caballeria, i embiò à Christoval de Sosa, i à Alonso Arias à reconocer à los Piçarros, con orden, que si tuviesen lugar, los requiriesen, que dexasen la Ciudad del Cuzco, pues caìa en el distrito del Adelantado, que era todo su deseo, i no hiciesen ningun mal tratamiento à los Indios. Iba caminando Hernando Piçarro, i los Indios le seguian, diciendo: *Que ià era llegado el tiempo de su vengança, pues que el Inga, i Almagro se concertaban, cuia confederacion sucedia por Divina permision del Sol.* Estas cosas tantas veces repetidas por los Indios, i con tanto atrevimiento, mostrandose mas insolentes de lo acostumbrado, daba que pensar; por vna parte confiaban, en que siendo el Adelantado tan buen Christiano, i servidor del Rei, no intentaria cosa indigna de su nombre, i de su costumbre; i por otra, las señales que vian, no eran de amistad, pues de tan cerca no havia dado aviso ninguno, ni entradose en el Cuzco, como pudiera; i caminando la buelta de Vrcos, descubrieron la Gente de Saavedra, i de mas cerca vna gran tropa de Indios, con dos Castellanos de à Caballo, que eran los que havian salido de Vrcos à reconocer, i acercandose mas los Indios, decian à los Piçarros muchas injurias, i tiraban multitud de Dardos, i Piedras, i pareciendo à Hernando Piçarro, que ià no se podia sufrir tan poco respeto,

Los Indios desean verse entre los Christianos.

Rebusque turbatis malũ extremũ discordia accessit. Tac lib. 4. An.

Juan de Saavedra descubre à los Piçarros.

Hernãdo Piçarro es seguido de los Indios.

Hernãdo Piçarro descubre la Gẽte de Juan de Saavedra,

mandò cerrar con los Indios, los quales, por el daño que recibian, se fueron retirando, adonde con el maior golpe de ellos, los dos Castellanos se estaban quedos, notando lo que pasaba, i arremetiendo sobre ellos, los pensaron prender: pero ellos, que tenian buenos Caballos, i estaban sobre aviso, se retiraron en salvo.

Solar, i Toro se hablan cō los dos Castellanos de Saavedra.

Y aunque pareciò à Hernando Piçarro, que estas eran demonstraciones de hostilidad, todavia quiso entender mejor lo que havia, i mandò à Francisco Solar, i à Alonso de Toro, que siguiesen à los dos Almagros, i pacificamente los hablasen: i llamandolos, aguardaron, i à tiro de piedra se hablaron, i poco à poco se fueron acercando, i conocidos, se abraçaron: los Piçarros les rogaron, que se llegasen à hablar à Hernando Piçarro; i ellos, por la orden que tenian, de no bolver, sin saber cierto el pensamiento que llevaban los del Cuzco, lo hicieron, i Hernando Piçarro los abraçò, i preguntò de su viage, i de la salud del Adelantado, i qual era su proposito, dixeronle: *Que por consejo de sus Capitanes, era ocupar al Cuzco, porque conforme al tenor de sus Provisiones, caìa en su Governacion.* Los Indios, que vieron el acogimiento que se havian hecho aquellos Castellanos, fueron à Juan de Saavedra, i le dixeron: *Que las apariencias echaban de vèr, lo poco que de ellos podian confiar, pues no iban à matar aquellos sus Enemigos, que havian salido del Cuzco.* Mucho pesò à Juan de Saavedra, que aquellos Barbaros estuviesen tanto sobre el caso, i que huviese salido Hernando Piçarro à tiempo que divertia lo que se negociaba, de pacificar aquellos Indios; i luego por darlos alguna satisfaccion, i entender el fin de Hernando Piçarro, con Gente bien ordenada fue à tomar vn sitio eminente, no lexos de Vrcos, por no exceder de la orden, que le havia dexado el Adelantado, desde donde tenia à los Piçarros à la vista, i embiò à vn Alguacil, i vn Escrivano à requerir à Hernando Piçarro, *que atento, que el Adelantado trataba la Paz con Mango, no ofendiese mas à los Indios, que caìan en los limites de su Governacion, conforme à la voluntad del Rei, i à lo que en buena raçon consistia, pues estaban debaxo de la proteccion del Adelantado.* Este Requerimiento fue tenido en poco, al qual respondieron los Piçarros: *Que pues los Indios estaban en proteccion del Adelantado, les mandase dexar las Armas, i que ellos harian lo mismo; i que quanto al Cuzco, que Hernando Piçarro tenia aquella Ciudad por el Rei, i por su Hermano Don Francisco Piçarro, i que no entendia dexarla, sino con la vida*, i con esto se fueron el Alguacil, i Escrivano, rogandoles Hernando Piçarro, que de su parte pidiesen à Juan de Saavedra, que se hablasen.

Sosa, i su Compañero declaran à Piçarro la pretension de Almagro

Sospechas de los Indios cōtra los Castellanos.

Juan de Saavedra embia à requerir à Hernādo Piçarro.

Respuesta de Piçarro al requerimiēto de Saavedra

Hernando Piçarro pide se hablen à Saavedra.

CAP. III. *Que Hernando Piçarro, i Juan de Saavedra se hablan à vista de sus Exercitos; Mango contra lo acordado embia Exercito sobre Almagro, el qual se acerca al Cuzco, i embia Embaxadores à Hernando Piçarro.*



JUAN de Saavedra, hombre sagaz, no rehusò las vistas con Hernando Piçarro, que como cauteloso llevaba el mismo pensamiento de engañar: llegados à hablarse à vista de los Exercitos, despues de grandes cortesias, propuso Hernando Piçarro *el deservicio, que à Dios, i al Rei resultaba de aquellas divisiones, haciendo gran cargo à Juan de Saavedra, de que no lo remediase con juntarse con èl, i entrarse con su Gente en el Cuzco: por lo qual le hiço grandes ofrecimientos, pareciendo, que el interese obraria mas en su animo.* Juan de Saavedra, cuia intencion era (por entonces) poner algun tiempo en medio, porque para los fines del Adelantado era conveniente, persuadia à Hernando Piçarro, *que para la conservacion de lo adquirido convenia la vnion entre todos; i que pues el Cuzco era mas claro que el Sol, que pertenecia à Almagro, se le dexasen, i que este negocio se pusiese en platica, para dàr en ello algun buen medio*; i con esto, sin otro acuerdo, con comedimientos, se apartaron estos dos Capitanes. Huvo muchos pareceres entre los Piçarros, de acometer à Juan de Saavedra, pareciendo, que el estàr dividido del Adelantado, era buena ocasion de romperle i por

Hernando Piçarro què propone à Juan de Saavedra

Juan de Saavedra què responde à Hernando Piçarro

i por lo mucho que la Gente apretaba en esto. Hernando Piçarro lo puso en consulta con el Licenciado Prado, Don Alonso Enriquez, i Hernan Ponce, i pareciò, que atenta la amistad, con tantos vinculos contraìda, entre el Marquès Don Francisco Piçarro, i el Adelantado Don Diego de Almagro, no convenia, que por parte del Marquès huviese rompimiento, sino que se dexase, que el Adelantado, si tenia proposito de romper, fuese el agresor. El mismo pensamiento huvo entre la Gente de Juan de Saavedra; i si los dexara, no dilatàran el acometimiento, juzgando, que roto Hernando Piçarro, la diferencia quedaba acabada: pero Juan de Saavedra no quiso exceder de la orden que le havia dexado el Adelantado, que era, de estarse en Vrcos, sin hacer novedad, al qual diò luego aviso de lo que pasaba.

Hernãdo Piçarro consulta, es bien acometer à Saavedra.

Juan de Saavedra guarda la orden del Adelantado.

Estaba el Adelantado en el Valle de Yucay, con mucho cuidado, porque sabia, que el Capitan Rui Diaz, a quien los dias pasados embiò à tratar con Mango, para que se pacificasen, los Indios le desnudaron, i rapada la barba, i el cabello, vntado todo el cuerpo, i el rostro con su bixa, le tenian atado à vn palo, i con las Hondas le tiraban frutas, i hacian otras tales besas, forçandole à beber mucho de su Vino, juntamente con los Compañeros que con èl fueron, i sentia, que Mango dilataba las vistas, como estaba concertado: i mucho mas sintiò el saber, que ià entraba en el Valle con gran Exercito; por lo qual, i por lo que havia entendido, que pasò entre Hernando Piçarro, i Juan de Saavedra, ordenò à Rodrigo de Orgoñez, que se estuviese con mucho cuidado, pues ià tenian sobre sì dos enemigos. Bueltos los Piçarros al Cuzco con mucho descontento de vèr, que al cabo de mas de quatro meses que havian llamado à Alonso de Alvarado, para que con la Gente que tenia en su Governacion de los Chiachiapoyas los fuese à socorrer, i se detenia en el Valle de Xauxa, i eran varios los discursos que se hacian, en que muchos mostraban flaqueça; i no perdiendose de animo Hernando Piçarro, embiò seis de à Caballo, que fuesen à tomar lengua de lo que hacia el Adelantado en el Valle de Yucay, i siendo descubiertos, mandò al Capitan Francisco de Chaves, que por medio de emboscada, ò de otra manera, procurase de haver à las manos aquellos seis Caballos, para saber lo que pasaba en el Cuzco; hiçolo tambien, que prendiò à los quatro, que eran Hernando de Aldana, Juan de Villegas, Quintero, i otro; el Adelantado los recibiò alegremente: preguntòles por lo sucedido en el Cuzco, despues que saliò para Chile, de la salud del Marquès, i sus Hermanos, i de las nuevas de Castilla. Los Mensageros del Inga, visto el buen acogimiento que el Adelantado hiço a los Presos, i el general contento, que en todo el Campo se recibiò con ellos, pidieron licencia para bolver al Inga su Señor, i que si tenia voluntad de matar à los del Cuzco, como lo daba à entender, que les entregase aquellos Presos.

Mango trata mal al Capitã Rui Diaz.

Hernando Piçarro, porque ... Juan Saavedra ...

... sconfia ... que tiene ... el Cuz ... de Alõ ... de Alvarado.

Francisco de Chaves prende à quatro de à Caballo de los Piçarros.

Los Indios de Mágo piden à Almagro los Piçarros presos

El Adelantado, procurando de darles satisfaccion, les dixo: *Que viniese el Inga, para que juntos fuesen contra los del Cuzco, i que entonces entregaria los Presos, i à otros que se prendiesen.* Los Indios con diligencia fueron à Mango, i le dixeron: *Que el Sol le havia guardado, en no haverse puesto en manos de sus Enemigos, porque haviendo prendido à quatro del Cuzco, los havian tratado como hermanos.* El Inga, i el Gran Sacerdote Vilehoma, que havia muchos dias que estaba con èl, despues que se apartò de Almagro, i que saliò del Cuzco, tuvieron su consejo, i determinaron de no fiarle de Almagro, i tratarle como à Enemigo. En el Cuzco esta novedad daba à muchos materia de vacilar; porque el arrogancia de los hermanos Piçarros, i el demasiado deseo de mandarlo todo, los tenia cansados, i de mala gana entraban en Guerras Civiles, conociendo las desventuras que se aparejaban; i quando supieron la Prision de los quatro Corredores, se recibiò mucha alteracion, pareciendo, que aquel rompimiento iba mui adelante. Mango Inga, ofendido de que el Adelantado no procedia con èl sinceramente, conforme à lo acordado, embiò sobre èl quince mil Indios, que acometieron tan furiosamente, que pusieron à los Castellanos en aprieto, por la aspereça de la Tierra, i mataron el Caballo à Rodrigo de Orgoñez, i haciendoles rostro, lo mejor que podia, procuraban de pasar el Rio, i los Indios se esforçaban de impedirlo: pero haviendolos cargado, con vna emboscada que se les hiço, dieron lugar al paso del Rio, i se retiraron adonde el Inga estaba. i desde entonces trataban peor al Capitan

Mágo determina de declararse por Enemigo de Almagro

Et profusa cupidine, insigni temeritate, legati legionũ alienus Cæcina, & Fabius valẽs. Tac.lib.1. Hist.

Arrogancia de los hermanos Piçarros, cansa à muchos.

Los Indios de Mango cargan à D. Diego de Almagro.

pitan Rui Diaz, i à sus Compañeros.

El Adelantado và al Cuzco.

Pasado el Rio, el Adelantado llamò à Consejo à las personas con quien solia platicar los negocios, i acordaron, que se caminase la buelta del Cuzco, porque eran tantas las Cartas que le llegaban en secreto de los Amigos, que alli tenia, por su afabilidad, i buen trato, que se prometian, que le recibirian por Governador, i no parecia conveniente dilatarlo: llegados à media Legua del Cuzco, el Adelantado representò à los Capitanes, i Personas Principales, *los muchos Años que havia servido al Rei, i los peligros en ellos padecidos, i que en recompensa de ellos, le havia hecho merced de aquella Governacion, en la qual, sin ninguna duda, caìa el Cuzco; i que pues Dios havia querido, que le tocase tal Ciudad, no era justo perderla, rogandoles, que mirasen por su justicia, i por su honra, i considerasen, por quantas maneras se havia procurado impedirsela; i que por no venir à rompimiento, si les parecia, seria bien embiar Mensageros à Hernando Piçarro, para saber què intencion tenia.* A todos pareciò, que se embiase quien le hablase, i con mucho encarecimiento le certificaron, *que le deseaban tanto servir, que esperaban en Dios de verle Governador del Cuzco, i de lo demàs que el Rei le havia dado, i que estuviese de buen animo, pues como Caballeros, i fieles servidores, i amigos suios no le faltarian.* Dada esta respuesta, sin haver ninguno, que en todo, ni en parte pusiese en consideracion el quebrantamiento de los pactos, i confederaciones hechas con Juramentos solemnes, i Ceremonias, como el partir de la Hostia, que à imitacion de lo antiguo vsan los Españoles en casos graves, è importantes. Eligieron à Lorenço de Aldana, i à Vasco de Guevara, como personas de mucha confiança, i el Adelantado les cometiò, que dixesen à Hernando Piçarro: *Que aunque no se havia hallado en Chile la riqueça que se le havia dado à entender, pudo ser con cautela, para echarle de aquella Tierra; porque haviendo embiado à Gomez de Alvarado à descubrir el Rio de Maule, con fin de pasar adelante, le llegaron los Despachos de Governador del Nuevo Reino de Toledo, i que con todo eso procuràra de penetrar mas la Tierra, si no le huviera inquietado el aviso del Alçamiento, i Rebelion de los Indios de todo el Perù; i que pesandole del trabajo, en que se hallaba el Marquès su Hermano, por servir al Rei, i socorrerle, con parecer de todos aquellos Caballeros, havia buelto para aiudar en el castigo de los Rebeldes, i seguridad suia; i que ià que se hallaba alli, le suplicaba, que obedeciendo à los Reales mandamientos, le dexase tomar la posesion de su Governacion, sin impedirsela, pues que sin contravenir al amistad, i compañia, que tenia con su Hermano, se podia hacer, pues su proposito era de perseverar en ella, i las Capitulaciones, que entre ellos estaban hechas, no impedian, que pudiese goçar de las mercedes, que el Rei le hiciese en qualquiera tiempo, antes hablaban en este punto en su favor.*

El Adelantado Almagro se encomienda à los suios.

Almagro si pactas asegurã de nuevo al Adelantado.

Hinc Civilis, nec fidem servabat, nec promissa æstimabat, sed omnia iura confundens per fas, & nefas idque sibi tutum fore existimabat. Scot. in 4 Histor. Ta. 992.

Partir la Hostia, es solemnidad de juramento al vso antiguo.

CAP. IV. Que Lorenço de Aldana, i Vasco de Guevara, hablan à Hernando Piçarro, i su respuesta. El Adelantado se junta con Juan de Saavedra, i embia al Licenciado Guerrero, i à Hernando de Sosa, à requerir à Hernando Piçarro, que dexe la Ciudad, i se concierta vna suspension de Armas.



PArtidos Lorenço de Aldana, i Vasco de Guevara, i con ellos los quatro Castellanos presos, à quien el Adelantado mandò dàr libertad, à poco espacio se topàron con Hernando Piçarro, Gabriel de Roxas, Hernando Ponce, que mui apercebidos, i determinados, con ciento i sesenta Caballos, è Infantes, havian salido de la Ciudad, por la parte Occidental, con determinacion de acabar con las Armas aquel negocio, diciendo: *Que se holgaba, que huviese llegado el Dia en que no se escusaria el fin de aquellas diferencias*; i apeandose los vnos, i los otros, se recibieron con grandes demonstraciones de buena voluntad: los Mensageros declararon su Embaxada, i se porfiaba mucho, en que Hernando Piçarro se retirase al Cuzco, porque el Adelantado no pretendia llevar el negocio por Armas, sino que presentadas sus Provisiones Reales, se le guardase su justicia: i apartandose Hernando Piçarro con Lorenço de Aldana, le puso en con-

Veniam ... ma ... & inue... tabilem ...

consideracion, *su antigua Amistad, i el ser de vna Patria*, i otras raçones; i apretadamente le pidiò, *que libremente le declarase, qual era la intencion del Adelantado?* Lorenço de Aldana le afirmò, *que el Adelantado no tenia proposito de apartarse, por ninguna via, de la antigua Amistad, i Compañia del Marquès, ni de dàr ocasion à escandalos, ni sediciones:* à lo qual replicò Hernando Piçarro, *que como fuese tal la intencion del Adelantado, suio era el omenage, i haria de todos à su voluntad*; i haviendo discurrido, i platicado entre los Piçarros, acordaron, que se respondiese à los Mensageros, que dixesen al Adelantado, *que su Señorìa fuese bien venido, i que no creìan, que ninguna cosa havia de impedir la continuacion de su Amistad con su Hermano; i que le suplicaban, se entrase en la Ciudad, adonde seria mui bien recibido, i se le desembaraçaria la mitad de ella*; i con esto se bolviò Hernando Piçarro al Cuzco; i diò licencia para que se llevasen Bastimentos al Campo del Adelantado, à quien escrivian muchos de la Ciudad; vnos, por la mala voluntad que tenian à los Piçarros; otros, porque pensaban que havia de governar en ella.

Aldana, què responde à Hernãdo Piçarro?

Piçarros què respondé al Adelantado?

Oìda la respuesta de Hernando Piçarro, como el Adelantado le conocia por hombre doblado, i fingido, ordenò à Christoval de Sotelo, que con veinte Caballos fuese à Juan de Saavedra, i le dixese: *Que estuviese mui advertido, pues sabia, que Hernando Piçarro era hombre que à nada tenia respeto, por cumplir su deseo.* Y para entender bien, què significa *doblado, i fingido*, es de saber, que la verdad es confirmacion de lo que es, i negativa de lo que no es, i es ordenada a fin de mostrar la cosa como es, i el que de ella se viste, i està en ella, es llamado verdadero; i al contrario la mentira, que tiene por hija la simulacion, ò disimulacion, i consiste en las palabras, ò en las obras: si en las obras, se llama *versucia*: si en las palabras, se llama *mentira*, que participa del vicio mas, o menos. La simulacion tiene su principio del apetito sensitivo, i continuado, engendra habito, por lo qual se adquiere nombre de doblado, i fingido; i la verdad es tan necesaria entre los hombres, que toman de ella el nombre, los que llamamos buenos, i no de otra cosa; i asi, se tiene por maior infamia, llamar à vno mentiroso, que cobarde. Al punto que queria partir Sotelo, llegò Diego Mendez, Hermano de Rodrigo Orgoñez, i dixo: *Que en el Cuzco se havia sabido, que iba Sotelo, i que se embiaba Gente à prenderle.* Esto, i el saberse, que Hernando Piçarro hablaba mal de la Persona del Adelantado (como siempre hacia) mostrando estimarle en poco, movia, è indignaba à mucho los animos del Adelantado, i de sus Amigos, que eran muchos, i mui buenos Caballeros; i estaban todos con animo de tomar satisfacion de Hernando Piçarro. Rodrigo Orgoñez, Gomez de Alvarado, Diego de Alvarado, i Lope de Idiaquez, como los mas confidentes Amigos del Adelantado, contra los pareceres, i opiniones de otros, le aconsejaban, que no saliese Christoval de Sotelo, i llamase à Juan de Saavedra, porque aquellas fuerças divididas era cosa perjudicial, i que embiase à requerir à los del Regimiento del Cuzco, que en cumplimiento de los Despachos, i Ordenes Reales, le obedeciesen por Governador. El Adelantado escriviò à Juan de Saavedra, *que luego fuese à juntarse con èl, caminando mui sobre aviso, porque no le sucediese alguna desgracia, pues conocia las mañas de Hernando Piçarro.* Levantò el Adelantado su Gente, dexando à la Ciudad à su mano derecha, i subiendo por la parte mas superior de ella, adonde està la Fortaleça, era visto de los Piçarros, què sentian mucho, que caminase con orden de Guerra, pesandoles de no haver acometido à Juan de Saavedra, antes que se juntàra con el Adelantado; i juzgando, que la Embaxada de Lorenço de Aldana, i Vasco de Guevara, havia sido para descuidarlos, i poder seguramente vnirse, i à cada paso llegaban al Adelantado Cartas de los Amigos del Cuzco, dandole esperança, que alli seria recibido.

Verdad, qual es?

Disimulacion, i simulacion qual es?

Naturam expellas furca tamen vsq; recurret. Horat. *Ambitio multos mortales falsos fieri coegit.* Sal.

El Adelãtado llama à Juan de Saavedra, què se junte con èl.

Iba el Adelantado caminando apriesa, porque no le saliesen los del Cuzco al camino, antes de juntarse con Juan de Saavedra, al qual hallò en las Salinas, i juntos bolvieron al Cuzco, i hecho alto, estando en orden de Guerra, embiò las Provisiones Reales à los del Regimiento, pidiendo, que en virtud de ellas le recibiesen por Governador: de todo esto era mui puntualmente avisado el Inga Mango, que estaba en Tambo, con gran esperança que los Castellanos havian de darse Batalla en las Salinas, i por ello el Gran Sacerdote Vileoma hacia muchos sacrificios, i no tenia por el menos acepto el mal tratamiento que hacian al Capitan Rui Diaz, i à sus Compañeros. Hernando Piçarro vien-

El Adelãtado pide à los del Cuzco, q̃ en virtud de sus Provisiones le recibã.

Mango desea el rõpimiento de los Castellanos.

Hernádo Piçarro vfa diligēcia para la defensa del Cuzco.

viendo al Adelantado tan pegado à la Ciudad, diligentemente proveìa en la defensa, apercibia los Soldados, hablaba à los Amigos, confirmaba à los Sospechosos en el Amistad, à vnos ofreciendo riqueças, à otros representando lo que debian à su Hermano el Governador, encarecidamente pidiendo, que en aquella ocasion mostrasen el amor que le tenian, è hiciesen como quienes eran, porque ni las Provisiones de Almagro le daban al Cuzco, ni dèl podian esperar, sino ser despojados de quanto tenian, para darlo à los que le seguian, que con tal esperança havian buelto de Chile. Llegaron en esto el Licenciado Guerrero, i Hernando de Sosa, Secretario del Adelantado, que pidieron, que se juntase el Regimiento, i juntos presentaron las Reales Provisiones, pidiendo, que recibiesen por Governador al Adelantado: huvo diferentes pareceres entre ellos, procurando Hernando, i Gonçalo Piçarro, que los de su parte estuviesen firmes: estos consideraban, que recibido Almagro, los de Chile querrian prevalecer, i aun ocupar el Lugar, i haciendas que poseìan, i hallaban el presente por mejor estado: los otros, aunque no ignoraban, que havian de suceder novedades, como mui cansados de los Piçarros, holgaban de la mudança de Govierno. Llegaron tambien el Contador Juan de Guzman, i el Licenciado Prado, i dieron vna Carta de Creencia del Adelantado a Hernando Piçarro, i le hablaron en esta conformidad, i respondiò: *Que el Regimiento veria lo que havia de hacer*, pareciendole, que con tal respuesta los obligaba à mantener su Vando.

Provisiones de el Adelantado, se presentan en el Cuzco, i hai diferencia de pareceres

Hernádo Piçarro se halla en temor.

Los Regidores altercando sobre el caso, no se conformaban, aunque en desear el servicio del Rei estaban vnidos; i entendiendo literalmente la Provision Real, declaraban, que hacia al Adelantado su Governador del Nuevo Reino de Toledo, que començaba acabados los terminos de la Governacion de D. Francisco Piçarro, que primero se le concediò, i setenta Leguas mas, Norte Sur: pero que no les mandaba señaladamente, que en aquella Ciudad recibiesen al Adelantado, ni ellos eran Letrados, ni entendian de la altura de los Grados, para saberlo determinar; i aunque, como se ha dicho, huvo pareceres de recibirle, respondieron: *Que por ser el caso grave, convenia mirarlo bien, i que otro Dia darian su respuesta; i para que con mas quietud se tratase el negocio, convenia, que se hiciese suspension de Armas por algunos Dias*, para lo qual nombraron al Capitan Gabriel de Roxas, i al Licenciado Prado, i juntos fueron al Adelantado, el qual, aunque llovia, i el sitio que tenia era desacomodado, ni quiso admitir el ofrecimiento de Hernando Piçarro, de alojarle en la mitad de la Ciudad, ni la suspension de Armas, hasta que el caso se determinase en el Regimiento, juzgando, que eran mañas de Hernando Piçarro, para dilatar, hasta que Alonso de Alvarado, i el Marquès, llegasen à aiudarle.

Respuesta de los Regidores de el Cuzco, al Adelantado.

El Adelantado no quiere suspension de Armas.

Hernando Piçarro, temiendo de ser acometido aquella Noche, estaba con cuidado, i en su animo mui congoxado, viendo maior alteracion en la Gente de lo que se havia prometido, i por vna parte amenaçaba, diciendo: *Que havia de defender la entrada en la Ciudad, i la Governacion al Adelantado, i sobre ello perder la vida*: por otra, astutamente se justificaba, con decir: *Que si huviese Provision del Rei, que mandase, que el Adelantado fuese recibido èn el Cuzco, estaba presto de obedecer el primero; i que si de su Persona no tenia satisfaccion, alli tenia vna Provision en blanco de su Hermano, que de buena gana la hinchiria con el Nombre de Hernando Ponce, que era Amigo del Adelantado, para que los governase, i èl se iria à los Reies; i que si las Provisiones fuesen tales, de su mano recibiria la Ciudad; i de esta manera, sin esperar buen suceso, ni confiar nada en sus designios, i diligencias, estaba con mucho cuidado, i aviso*. El Adelantado, que de todo era avisado, por consejo de sus Amigos, acordò de aguardar la resolucion del Regimiento, i quando no fuese à su modo, abrirse el camino con las Armas: bolvieron Gabriel de Roxas, i el Licenciado Prado; i despues de muchas porfias, se concertò la suspension de Armas, con que el Adelantado se estuviese en el sitio que se hallaba, i que Hernando Piçarro no pasase adelante en la fortificacion de la Ciudad; i quedando asentado con Juramentos, i Palabras de Caballeros, se bolvieron al Cuzco Gabriel de Roxas, i el Licenciado Prado, confiando Hernando Piçarro, que havia hecho buen negocio, i que la suspension duraria à lo menos hasta la declaracion, que el Adelantado pretendia.

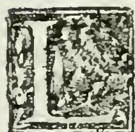
Hernando Piçarro con maña se và governando, i por otra parte se apercibe a la defensa del Cuzco.

Nec ... tat, ... cupit ... dens ... sed ... nis est ... mi impri... spe, & ... pidine... in Tac. 964.

)(§)( )(§)( )(§)(

CAP.

CAP. V. Que descuidado Hernando Piçarro, con la suspension de Armas, pareciendo à los Almagros que los Piçarros la havian rompido, entraron en el Cuzco, ocuparon la Ciudad, i prendieron à los dos Hermanos Piçarros, i el Adelantado fue recibido por Governador de ella.



LA maior parte de los Soldados del Cuzco, aborreciendo la condicion aspera de Hernando Piçarro, inclinaban al Adelantado, hombre blando, i liberal, i en Corrillos murmuraban, i començaban à declarar sus deseos; i como la Gente estaba cansada de las muchas Noches que se havia velado, estando siempre armados, i aquella Noche era lluviosa, i fria, todos se fueron à sus alojamientos, no quedando sino veinte Soldados en Casa de Hernando Piçarro, i à la Puerta ciertos Mosquetes encavalgados: en el Quartel de los de Chile havia gran rumor, por el descontento de la suspension de Armas, diciendo: *Que eran astucias con que estaba Hernando Piçarro siempre acostumbrado de engañar, pues se sabia cierto, que por no hallarse con mas de docientos Soldados, i la mitad de ellos inclinados al Adelantado, entretenia, por dàr lugar à que le llegase Alonso de Alvarado, que ià estaba en Abancay; i que atento que havia quebrado la Puente de la Ciudad, que estaba mas cercana à los del Adelantado, era visto haver roto la suspension de Armas, entre ellos asentada, pues era fortificarse, no lo pudiendo hacer, haviendo, durante la dicha suspension, de estàr las cosas en el mismo estado, por lo qual no convenia darle tiempo, sino acometerle, i prenderle, i ocupar el Cuzco, con que se acabarian aquellas diferencias, i se saldria de cuidado con vn terrible Enemigo*; muchos huvo que juzgaron, que se debia de tomar otro expediente, por no dàr causa de quexas, diciendo: *Que la rotura havia procedido de la parte del Adelantado; i que siendo cierto, que Hernando Piçarro havia quebrado la Puente, otro dia se le podia protestar el rompimiento de la Suspension, causado por èl; i diciendo, i haciendo, abiertamente acometerle, i que tanto mas se debia esperar buen suceso de esta manera de procèder, quanto en el Cuzco tenian muchos Amigos, que tomarian por ellos las Armas, ò à lo menos estarian neutrales.* Pero juzgando, que no convenia dàr vn momento de tiempo à tan fiero Enemigo, por consejo de Orgoñez se armaron, i con voz que convenia sacar à los Regidores del Cuzco de la opresion en que estaban, con buena orden caminaron la buelta de la Ciudad, llevando la Vanguarda Martin de Oydobro, Benavides, Salcedo, Juan Fernandez de Angulo, Martin Cote, i otros Hombres de confiança, con precisa orden del Adelantado, de no matar, robar, ni dàr à nadie pesadumbre; porque su intencion no era sino de procurar, que en cumplimiento de las Provisiones Reales, se le diese la Governacion del Cuzco. Entrados en la Ciudad, aunque algunos de dentro sabian el caso, i pudieran avisar à Hernando Piçarro, deseando vèr en què paraba esta novedad, i seguir la fortuna del Vencedor, se estuvieron à la mira; por lo qual, i por ser la Noche mui escura, i lluviosa, pudo à las dos horas, despues de media Noche, llegar el Adelantado con Gomez de Alvarado, Diego de Alvarado, Lorenço de Aldana, Don Alonso de Montemaior, Juan de Guzman, i otros à la Iglesia, i Rodrigo Orgoñez à la Casa de Hernando Piçarro, con vna tropa de Soldados, sin ser sentidos; Juan de Saavedra con otra se puso en la Calle principal, que và de la Iglesia Maior à Casa de Hernando Piçarro, para impedir, que no acudiese Gente à ella; Vasco de Guevara se puso con otra, para el mismo efecto, en otra Calle. Rodrigo Orgoñez cercò la Casa de los Piçarros, i ocupò los Mosquetes. Hernando Piçarro, oìdo el rumor, animosamente se armò de presto, i con Espada, i Adarga fue con diligencia à defender vna Puerta de la Casa, con la mitad de los Soldados que tenia, i à la otra embiò à su Hermano Gonçalo Piçarro con los otros. Haciendo gran cargo à D. Diego de Almagro por tal acometimiento: deciale Rodrigo Orgoñez, *que se diese*, ofreciendole todo buen tratamiento. Respondia Hernando Piçarro, *que no se daba à tales Soldados.* Replicaba Orgoñez, *que era Capitan General de toda la Governacion del Nuevo Reino de Toledo, i èl Teniente en aquella Ciudad, por su Hermano, i que no havia para què entrar en pundonores, sino que se diese, ò aparejase las manos.*

Los Soldados de Chile descontentos de la suspensió de Armas

Los Piçarros con Lanças, Espadas, i Ballestas, valientemente defendian las Puertas, i como la Noche era escura, i havia tres horas hasta el Dia, pareciò à Rodrigo Orgoñez, porque le havian muerto vn Soldado, intentar otro camino para escusar sangre. El Adelantado estaba en la Iglesia, adonde le havian acudido muchos del Cuzco, i mandaba, que no se hiciese daño en la Ciudad, i lo encargaba mucho à todos. Rodrigo Orgoñez, i Christoval de Sotelo, que procuraban prender à los Piçarros, sin daño, visto que valerosamente defendian las Puertas, i las Ventanas, i que Hernando Piçarro, estimando en poco la vida, acudia à los maiores peligros, juzgando por de poca reputacion, que aquel hecho se dilatase mas, i que el buen fin consistia en la brevedad, mandaron, que se pusiese fuego à la Casa, con que los cercados se afligieron mucho, porque como el tejado era de paja, presto se encendiò. Y Hernando Piçarro mostraba mas animo, i contento, estimando aquella mas honrada muerte para èl, que à manos de sus Enemigos. El fuego se iba encendiendo à furia, i los Compañeros de Hernando Piçarro le persuadian, que reservase aquella constancia para mejor ocasion: pero persistia en su opinion. Los fieles Amigos de la Ciudad, por el fuego, i por estàr tomados los pasos, no podian acudir al socorro. El fuegoià era temeroso, i el humo ahogaba à los cercados, i dos grandes maderos quemados caìan encima de ellos, i toda la Casa començaba à caer; i viendo manifiesto el peligro, todos de tropel, cubiertos de sus Adargas, i Rodelas, se arrojaron entre las Armas Enemigas, i al mismo punto caiò toda la Casa.

Eadem Mucianus crebris epistolis monebat, incruentam, & sine luctu victoriam. Tac lib. 3. Histor.

Sotelo, i Orgoñez mandan poner fuego à la Casa de los Piçarros.

Hernãdo Piçarro, hombre animoso.

Presos los Piçarros, los quisieron llevar al Adelantado: pero no los quiso vèr, templando en parte la ira, que es vn herbor de sangre que se allega al coraçon: i segun otros dicen, es vn gran apetito de vengança, i pidiò à los Regidores, que luego se juntasen, i examinadas las Provisiones Reales que tenia, las obedeciesen, i cumpliesen; i aunque como se ha dicho, havia en el Regimiento diversidad de pareceres, por escusar inconvenientes, cuerdamente se acomodaron al tiempo. Y el Adelantado, para confirmar à vnos en su opinon, i llevar à otros à ella, con mucho agrado, i suavidad los trataba, i prometia, que no havia de hacer novedad, ni alterar las cosas, porque el amor es mas natural al hombre, que el odio; i que al contrario de la costumbre de Hernando Piçarro, à todos trataria con benignidad, i liberalidad; i para dàr ciertas señales de ello, ofreciò la Vara de su Teniente en la Ciudad à Gabriel de Roxas, porque era hombre de gran credito, i autoridad; el qual, aunque era Amigo del Adelantado, no podia disimular el dolor de la adversa fortuna de los Piçarros, porque quisiera que se compusieran aquellas diferencias, i à ruego de los del Cuzco aceptò el cargo, porque juzgaban, que mejor que otro miraria el provecho de la Ciudad. El Adelantado, siendo recibido por Governador, se pregonaron sus Provisiones, con que pareciò, que las cosas del Cuzco tomaron algun sosiego; i porque los Indios decian, que Alonso de Alvarado, con mucha Gente, con gran compañia de Castellanos se hallaba en la Puente de Abancay, ò de Apurima, Rodrigo Orgoñez estaba con cuidado, i havia puesto en platica lo que se havia de hacer. Estas diferencias entre los Castellanos daban à los Indios gran contento, con las quales havian entrado en esperança, que consumiendose en ellas, podrian cobrar su Imperio, i por ello no cesaban de hacer continuos sacrificios; i aunque mucha parte de aquel Exercito se havia derramado, todavia quedaba gran numero de ellos en Tambò con el Inga, aguardando el suceso de las cosas.

Ira, què cosa es?

Gabriel Roxas, Teniente del Cuzco por Almagro.

El Adelantado Almagro recibido en el Cuzco.

CAP. VI. De lo que se hiço en el Cuzco, quando se supo, que iba Alonso de Alvarado, i que se acordò que fuesen à requerirle que obedeciese al Adelantado, i lo que Hernando Piçarro escriviò à Alvarado, i Pedro de Lerma à Rodrigo Orgoñez.



LONSO de Alvarado, que iba al Cuzco con su Campo para socorrer à Hernando Piçarro, asegurado por el Capitan Garcilaso de la Vega, que podia pasar seguramente el Rio de Parcos, llegò à la Provincia de Guamanga,

ga, adonde le dieron aviso, que cerca de alli estaba vn Exercito de Indios, i porque la orden que llevaba del Governador Don Francisco Piçarro, era hallanar la Tierra, para que los Mensageros, i Caminantes, seguramente pudiesen pasar, i pacificar à los Indios con toda suavidad, i no queriendo obedecer los castigase. Ordenò al Capitan Pedro Alvarez Holguin, que con algunas Tropas de Infanteria, i Caballeria, fuese à sosegar aquellos Indios, ò esparcirlos. El Capitan Peralvarez Holguin, fue en demanda de aquel Exercito, i no le hallando, se bolviò; i porque Alonso de Alvarado entendiò, que vn Capitan Indio, que llevaba preso por Alborotador, era fundamento de aquellos falsos rumores, le mandò quemar. Pasò al Valle de Andaguailas, adonde supo, que el Adelantado Almagro havia buelto de Chile, i entrado en el Cuzco, i preso à los dos Hermanos Piçarros; a ninguna cosa de lo qual daba credito, pareciendole fuera de toda raçon, que dexando tan rica Tierra sin poblar, huviese el Adelantado buelto con tanta brevedad, i con esta creencia pasò à Cochacaxa, vna jornada de Acuramba.

...sso de ...varado ...e en ...daguailas la ...lta de ...deChi...

En el Cuzco, teniendose aviso, que iba Alonso de Alvarado con numero de Gente, ordenò el Adelantado al Contador Juan de Guzman, i al Factor Mercado, que con veinte Caballos fuesen à la Puente de Apurima, i procurasen de tomar Lengua què Gente era aquella que se decia que iba de Lima? i que para no recibir daño de los Indios, que aun no estaban pacificos, caminasen con todo recato: en la Puente de Apurima entendieron de los Indios, que cerca de alli se hallaban Alonso Alvarado, Pedro de Lerma, i otros Capitanes, con quinientos Castellanos, segun lo que ellos havian podido conocer; de lo qual embiaron luego aviso al Adelantado, i como la persona, de quien mas confiança hacia, era Diego de Alvarado, tratò con èl lo que se debia de hacer, i acordaron, que Rodrigo Orgoñez escriviese luego à Pedro de Lerma, persuadiendole, con grandes ofrecimientos, que con los mas amigos que pudiese, se pasase al Adelantado.

...magro ...bia à ...nar lé... ...a de Al...rado.

Adelá...do sabe ...e està ...Aban... y Alva...ido.

Rodrigo Orgoñez escriviò como se le mandò, dandole cuenta de quanto havia pasado en el Cuzco: llegada la Carta en dia, i medio à manos de Pedro de Lerma, que iba disgustado con el Governador Don Francisco Piçarro, artificiosamente publicò, que la havia recibido; i como quien cuenta lo que pasa, derramò la nueva, de que el Cuzco estaba por el Adelantado, con que los animos de muchos començaron à inquietarse, i casi à declararse en servir al Adelantado: vnos con la esperança del premio; otros con deseo de la quietud; i otros por aborrecimiento, i desdèn de los Piçarros. En el Cuzco, ida la Carta à Pedro de Lerma, el Adelantado juntò à Rodrigo Orgoñez, Gabriel de Roxas, Diego de Alvarado, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Lope de Idiaquez, Vasco de Guevara, Christoval de Sotelo, Don Alonso de Montemaior, i Lorenço de Aldana, Caballeros de experiencia, i confiança, i propuso, *que pues sabian quanto los amaba, i deseaba honrar, servir, i acrecentar, les suplicaba, que ià que estaba en posesion del Cuzco, conforme à lo que el Rei mandaba por sus Reales Provisiones, viese què forma podria haver para que alli estuviesen con entera quietud, como se debia desear, para que el Rei fuese mejor servido, i ellos acrecentados; porque haviendo entendido, que Alonso de Alvarado, el de los Chichapoias, se iba acercando al Cuzco con Exercito, convenia pensar en lo que se debia de hacer, para no recibir desasosiego, ni daño, i que sobre esto dixesen lo que les parecia.* Y despues de haver largamente discurrido sobre el caso, se conformaron, en que ante todas cosas se embiase à requerir con personas de confiança à Alonso de Alvarado, que pues se hallaba en Tierra de la Governacion del Adelantado, que le diese obediencia, donde no, que luego se bolviese al districto de Don Francisco Piçarro.

El Adelátado Almagro pide consejo en lo q̃ debe hacer.

Y aunque Hernando Piçarro se hallaba preso, todavia alcançò à entender, que se embiaba à hacer el referido requerimiento, i juntamente à procurar, que Alonso de Alvarado se pasase à la devocion del Adelantado, i como hombre diligente le escriviò, dandole cuenta de su prision, encareciendole mucho la constancia, i fe que convenia que tuviese en no desamparar à su Hermano, poniendole por delante la gloria, i el provecho, que de tan honrada determinacion le havia de resultar, i la perpetua obligacion en que al Governador, à èl, i à Gonçalo Piçarro su Hermano, pondria con esto. Y tuvo forma, para que la Carta fuese con diligencia, sin que las Guardas los entendie-

diesen, por mano de Pedro Gallego, hombre mui ligero, i caminador, que vestido como Indio hiço su viage, añadiendo, que le suplicaba, que si con algun recado del Adelantado fuesen algunas personas principales, las detuviese, para que sirviesen para seguridad de su vida, ià que tan cruelmente se havian havido con èl, despojandole de sus bienes. Pedro de Lerma tambien respondiò à Rodrigo Orgoñez, con Palomino, que era mui andador, i con Cartas de muchos de aquel Campo, en la suia se congratulaba con el Adelantado, de que le huviesen recibido en el Cuzco, i ofreciendose à su servicio; i saliendo de Noche el Mensagero, otro Dia fue echado menos, i Alonso de Alvarado le mandò buscar, i no le hallando, sospechò, que algun Principal le havia embiado. Llegò en esto Pedro Gallego, i le diò la Carta de Hernando Piçarro, i sintiendo mucho, que por haverse detenido tanto, huviese sucedido aquel desastre, aunque la culpa no era suia, por haverle ordenado el Governador, que invernase en Xauxa, i sosegase los Indios de la Comarca. Mandò llamar à los Capitanes, i dando cuenta de lo que la Carta contenia, les pidiò parecer de lo que se debia de hacer, teniendo siempre mucha atencion al servicio del Rei, i del Governador Don Francisco Piçarro; i despues de haver mucho conferido entre ellos, acordaron, que luego se embiase aquella Carta al Governador, i que à los que havian de ir à requerir à Alonso de Alvarado de parte del Adelantado, se les respondiese, *que haviendo dado cuenta al Governador del estado de las cosas del Cuzco; aguardaban su respuesta, i que si entretanto lo quisiesen llevar los Almagros por Armas, el tiempo mostraria lo que se havia de hacer.* Con esta determinacion escriviò Alonso de Alvarado à Don Francisco Piçarro, dandole cuenta de como dexaba la Tierra pacifica, i lo que la Carta de su Hermano contenia, i con la determinacion que quedaba, aguardando su orden; i con este despacho embiò à Gomez de Leon con once de à Caballo.

Pedro de Lerma se ofrece al Adelantado.

Alonso de Alvarado embia al Governador la Carta de Hernãdo Piçarro.

)(§)(

* * * *

CAP. VII. Que los dos Hermanos Alvarados vàn à requerir à Alonso de Alvarado, i los prende, con los que iban con ellos, i lo que le responde Don Francisco Piçarro acerca de como se havia de governar con el Adelantado.



LONSO de Alvarado, considerando, que el Amistad antigua entre el Governador Don Francisco Piçarro, i el Adelantado Don Diego de Almagro havia llegado à punto tal, que ià no podria bolver al mismo estado; andaba cuidadoso, conociendo la diversidad de humores de su Campo, i especialmente la inclinacion de Pedro de Lerma, i de Diego Gutierrez de los Rios, i de muchos devotos del Adelantado, i escogiendo sitio fuerte, asentò su Exercito, i puso buenas Guardas en la Puente de Abancay, para no ser tomado en descuido, entretanto que aguardaba la respuesta del Governador. Para hacer el requerimiento, que se havia acordado, à Alonso de Alvarado, rogò el Adelantado à Diego de Alvarado, i à Gomez de Alvarado, que eran sus maiores Confidentes, que tomasen aquel trabajo, pareciendo, que por ser de vn Linage, i Amigos, tendrian con Alonso de Alvarado maior autoridad que otros, i ellos lo aceptaron de buena voluntad, i con ellos fueron Don Alonso Enriquez, el Contador Juan de Guzman, el Licenciado Prado, el Factor Mercado, i vn Alguacil, i vn Escrivano, i el Adelantado escriviò mui graciosamente à Alonso de Alvarado, ofreciendole su amistad, i otras cosas, quando tuviese por bien de seguir su opinion.

Alonso de Alvarado està en cuidado.

Y por no dexar mas atràs lo que hai que decir de Don Francisco Piçarro, haviendo dado aviso à todas las partes de las Indias, del peligroso estado de las cosas del Perù, con la general Rebelion de los Indios, i aprieto en que tenian à la Ciudad del Cuzco, entre los socorros, que de muchas partes acudieron, llegaron à los Reies, Diego de Fuenmaior, i el Capitan Pedro de Vergara con mas de 250 Castellanos, que

Socorros de muchas partes acuden al Perù

que el Licenciado Alonso de Fuenmaior, Presidente del Audiencia de la Isla Española embiaba; i como con este socorro el Governador Don Francisco Piçarro se hallaba con mas de quatrocientos Castellanos de à Pie, i de à Caballo, determinò de salir de los Reies, i caminar por los Yungas, pacificando la Tierra, ià que la Ciudad del Cuzco se hallaba fuera de peligro, è iban con èl Diego de Fuenmaior, Hermano del Presidente, Don Pedro de Portugal, Don Pedro Portocarrero, Diego de Roxas, Don Martin de Guzman, Diego de Vrbina, el Capitan Vergara, i otros Caballeros; i dexando mucha Tierra pacifica, llegò al Valle de Guarco, adonde estuvo aquella Insigne, i antigua Fortaleça, i alli llego Gomez de Leon, que le diò las Cartas de Alonso de Alvarado, còn que recibiò tan gran turbacion, que no lo pudo disimular: pero como el tiempo dà lugar à las pasiones del animo, afloxando algo la mucha que le diò tan pesada nueva, considerando, que por su parte no se havia rompido tan antigua Amistad, con tantos trabajos establecida, i con tantos vinculos confirmada, como con el Adelantado tenia, se consolaba en parte, diciendo: *Que aunque sentìa los trabajos de sus Hermanos, mucho mas le dolia, que en la vejez huviesen de contender dos tan grandes Amigos con Guerras Civiles, con tanto deservicio de Dios, i del Rei, i con las miserias, i desventuras, que en ellas suelen suceder.* Y dando cuenta dèl caso à la Gente del Exercito, à todos pesaba de la violencia vsada por el Adelantado, i de la prision de sus Hermanos, i se ofrecian de servirle en todo lo que les mandase, i èl se lo agradecia, diciendo: *Que esperaba con la Gente de Alvarado, i la que alli estaba, de bolver las cosas à tal estado, que todos juzgasen, que la Justicia estaba de su parte*, aunque conociendo (como hombre sabio, i experimentado) que en su Campo havia diversidad de inclinaciones, vivia con mucho recato, mostrando à todos igualdad en la confiança, i en el tratamiento.

[Margin: Socorro de la Isla Española.]

[Margin: D. Francisco Piçarro sale à pacificar la tierra.]

[Margin: D. Francisco Piçarro sabe la prision de sus Hermanos.]

La respuesta que determinò de embiar à Alonso de Alvarado, i à todos los Capitanes, que con èl estaban, fue: *Agradeciendo primero el aviso, i la voluntad, que le havian mostrado, i que esperaba en Dios, que aunque el Adelantado havia ocupado al Cuzco, i preso à sus Hermanos, seria servido poner Paz entre ellos, como èl lo procuraria: pero que entretanto que èl iba à juntarse con ellos, no se afrontase con el Adelantado, ni con èl viniese à rompimiento, i dando buenas Joias à Gomez de Leon, i à sus Compañeros, en agradecimiento del trabajo que havian tomado, los mandò bolver con otros doce Caballos, para que fuesen mas seguros, i juntando los Principales de el Campo, los propuso el deservicio que al Rei se havia hecho, en haver entrado en el Cuzco por Armas; i què pues el Rei estaba tan lexos, que no podia castigar à los que andaban alborotando la Tierra, i desasosegando las Ciudades, à èl, como su Lugar-Teniente, i Governador èn aquella Tierra, tocaba; i que por tanto los rogaba, que en ello le aiudasen, como fieles Amigos, i buenos Compañeros, que les prometia de honrarlos, i servirlos, como lo verian con efecto; i que aunque aquel era su parecer, todavia los pedia, que le diesen el suio, que le tomaria, como de Caballeros honrados, i servidores del Rei.* A todos pareciò, que el mejor camino era, embiar Mensageros al Adelantado, para reducir las cosas à Paz, i Concordia, con que Dios, i el Rei se servirian mas, i que se escriviese con todo comedimiento, i amor; i que tambien se hiciese el mismo oficio con los Caballeros que estaban en el Cuzco, i que entretanto se embiase à los Reies à proveer de Gente, i Armas, por si acaso se huviese de llegar à rotura; i no faltò quien dixo, que para què se tomaba tal resolucion, no examinando primero si era asi, que el Cuzco caìa en la Governacion de Don Diego de Almagro? pero como era mas poderosa la Pasion, que la Justicia, no se hiço caso de esta advertencia.

[Margin: Advertencia sobre mirar adōde caìa el Cuzco.]

Los Hermanos Alvarados, con los demàs Caballeros, que iban de parte del Adelantado à requerir à Alonso de Alvarado, llegados à la Puente de Abancay, fueron detenidos de la Guarda, hasta dàr aviso à Alonso de Alvarado, el qual con Garcilaso, Pedro de Lerma, Pedro Alvarez Holguin, Diego Gutierrez de los Rios, i Gomez de Tordoya, fue à recibirlos à la Puente, i vsando con ellos mucha cortesia, los llevò al Quartel, i en el camino preguntò Don Alonso Enriquez à vno: *Si llevaban algunos Barriles de Conserva?* Y respondiendole: *Que los llevaba de buena Polvora, i Pelotas*, i èl le replico: *Tan buena gana traemos de esos, como de esotros.* Entretanto que se aparejaba la comida, platicaron los Alvarados, i dieron la Carta del Adelantado, i no solo per-

[Margin: Los Alvarados Hermanos llegan al Cāpo de Alonso de Alvarado.]

perſuadian à Alonſo de Alvarado; que ſiguieſe ſu opinion, pero ſe lo daban por parecer; pero no ſe movia de ſu intencion: por lo qual determinaba Diego de Alvarado, que luego ſe notificaſen las Proviſiones, i ſe hicieſe el requerimiento; i porque conociò, que Alonſo de Alvarado lo dilataba, apretò que ſe hicieſe antes que ſe levantaſen de la Meſa; i queriendolas leer, dixo Alonſo de Alvarado: *Que no havia para què notificarſelas, porque no havia ido alli ſino à pacificar las Provincias; i que tampoco ſabia qual era la Tierra de la Governacion del Adelantado, que èl era Capitan General de aquel Exercito, por el Governador Don Franciſco Piçarro, i que le havia aviſado de quanto le havian dicho, i podian decir, i que aguardaba ſu reſpueſta.* Todavia importunaba Diego de Alvarado, que ſe leieſen las Proviſiones, porque de ellas conoceria, que eſtaba en agena juriſdiccion. Alonſo de Alvarado, apartandoſe con ſus Capitanes à platicar ſobre ello, acordò de prenderlos à todos; i aſi lo hiço, quitandolos las Armas, echandolos Grillos, quexandoſe Diego, i Gomez de Alvarado, que debaxo de buena fè, i con nombre de Menſageros, ſe les huvieſe hecho aquella violencia, contra toda orden natural; i quando le pedian la Eſpada, la diò à vn Negro, diciendo à Alonſo de Alvarado: *Por mi vida que ſi io puedo, que otra vez no me la quiteis.* Reſpondiò Alvarado: *Aora dadla à quien quiſieredes, que deſpues ſerà lo que Dios quiſiere*, i ſiempre decia, que era infamia no guardar la fè, i palabra.

Ius legatorum apud omnes, etiam hoſtes, inviolatum eſſe debet: quod ſi quãdo violatur res æſtimanda eſt atrociſſima Sco. in Tacit. 57.

CAP. VIII. Que aconſejan à Don Diego Almagro, que mate à los Piçarros, i và à librar à los Alvarados, i ellos le ſolicitan, i prometen Victoria, i Alonſo de Alvarado ſe apercibe para la defenſa.



POr mala ſeñal ſe tuvo en el Cuzco, que huvieſen paſado ocho Dias ſin que bolvieſen los Alvarados, ni los que fueron con ellos; i haviendo hecho diligencia, por medio de los Indios ſe ſupo, que llegaron buenos al Campo de Alonſo de Alvarado, i que alli eſtaban, i juzgando el Adelantado, que debian de eſtàr preſos, juntò à Rodrigo Orgoñez, al Maeſe de Campo Rodrigo Martinez, Gabriel de Roxas, Juan de Saavedra, Franciſco de Chaves, Salcedo, Lope de Idiaquez, Vaſco de Guevara, Don Alonſo de Montemaior, Lorenço de Aldana, i otros, i los dixo: *Que bien ſabian, que con ſu parecer havia embiado aquellos Cavalleros, para que Alonſo de Alvarado ſe ſalieſe de juriſdiccion agena, ò obedecieſe; i porque tenia por cierto, que los havia prendido, le dixeſen ſu parecer, para que ſe acertaſe lo que ſe debia hacer.* Rodrigo Orgoñez, en pocas, i reſolutas palabras, dixo: *Que no dudaba de la priſion; i que pues con ella ià eſtaban en rompimiento, mataſe à los dos Hermanos Piçarros, i ſalieſe con todas ſus fuerças contra Alonſo de Alvarado, pues havia en aquel Campo tantos amigos ſuios, que à la viſta de ſus Vanderas ſe paſarian à ellas, con que pondria en libertad aquellos Cavalleros, à que tenia mucha obligacion, pues la havian perdido por ſu ſervicio*; i aunque la maior parte ſe conformaba con eſte parecer, que tenian por el mas ſeguro, quanto à lei de Mundo, el Adelantado, que no pretendia mas de ſu Governacion, ſin ſangre, i naturalmente era enemigo de ella, i temia el deſervir al Rei, i no queria deſconſolar à Don Franciſco Piçarro, porque aunque le queria bien, aunque aborrecia à Hernando Piçarro, no quiſo que ſe trataſe de aquellas muertes, diciendo: *Que la Grandeça ſe conſervaba mejor con los conſejos cuerdos, i moderados, que con los vehementes, i precipitoſos.* Replicò Rodrigo Orgoñez: *Que bien ſe podia moſtrar piadoſo: pero que ſupieſe, que ſi vna vez Hernando Piçarro ſe via en libertad, ſe vengaria à toda ſu voluntad, ſin miſericordia, ni reſpetos, como ſe podia eſperar de ſus aſperas, i malinas entrañas, conocidas de largo tiempo.* El Adelantado ordenò, que ſe apercibieſe la Gente, i otro Dia ſaliò el Exercito, quedando por Teniente de Governador en el Cuzco Gabriel de Roxas, con orden, que los Piçarros fueſen bien guardados.

Rodrigo Orgoñez dà ſu parecer ſobre priſion de los Alvarados.

Grandeza ſe conſerva mejor.

Salido el Adelantado del Cuzco, en tres Dias llegò à la Puente de Aporima, i dexandoſe veinte Caballos en guarda de ella, à vna jornada ſe dixo, que Alonſo de Alvarado havia paſado el Rio por mas arriba, i que con ſu Exercito iba al Cuzco por otro camino; i aunque

aunque esta nueva no tenia mas fundamento, que haver visto los Indios, que Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin havian salido con pocos Caballos à reconocer cierto paso, causò tanta alteracion en el Exercito de Almagro, que con poca orden, i menos consideracion, i confusion, bolvieron al Cuzco con tanta priesa, que el Adelantado, i los que iban con èl, que con haver doce Leguas desde donde les tomò este sobresalto, llegaron à la Ciudad a puesta de Sol, i el Exercito otro Dia, diciendo siempre Rodrigo Orgoñez al Adelantado, que pues no queria hacer lo que le aconsejaba, i tanto le convenia, como matar à los Piçarros, si algun daño le viniese, se quexase de sì mismo. El Adelantado, hombre naturalmente benigno, sentia el dolor de su Amigo, i antiguo Compañero, i esto le detenia: pero Rodrigo Orgoñez le apretaba con muchas raçones, i entre otras decia: *Que mirase que el muerto no mordia*; i con todo eso, aunque temia, i aborrecia à Hernando Piçarro, i juzgaba que su muerte le aseguraba de muchas cosas, corregia, i emendaba lo mejor que podia el alvedrio de su Capitan General. Y pasados ocho Dias, i libres del cuidado que alli los bolviò, i los Caballos descansados, acordaron de continuar la demanda de poner en libertad à los Alvarados: i deseando Alonso de Alvarado tener Lengua de los Almagros, embiò à Peralvarez Holguin con treinta Caballos: los Amigos de Almagro luego le avisaron de ello, i embiò con vna buena Tropa a Francisco de Chaves, para que huviese à las manos aquellos treinta Caballos, porqueià que no se escusaba la Guerra, los primeros sucesos en ella, eran los que dàn, i quitan la reputacion à vn Capitan; i embosecòse de manera, que sin sangre los prendiò, salvo tres, que por los buenos Caballos se escaparon. Mucho sintiò Alonso de Alvarado esta desgracia; i sabiendo que se acercaba el Adelantado, i viendo que no convenia descuidar, ordenò à Gomez de Tordoya, i à Villalva, que con mas Gente se pusiesen en guarda de la Puente, i en presencia de todos los Capitanes, dixo: *Que en caso que le constàra de la justicia del Adelantado, de buena gana con aquellas Vanderas se pasàra à su servicio: pero que no conocia por Governador à nadie, sino à Don Francisco Piçarro; i que por tanto, ni dadivas, ni promesas le harian faltar de la fee que le debia: i que pues el Adelantado era el movedor de aquella Guerra, resolutamente queria mostrarle la frente.* Y como no todas veces la prudencia humana puede encubrir el afecto del animo, no faltò quien dixo, que aquella injusticia, que juzgaba de la parte del Adelantado, aun no estaba declarada por quien tocaba; i como Alonso de Alvarado conocia los humores de su Exercito, lo pasò en disimulacion.

[...]rtui [...] mor[...] [...]u. Sen.

[...]ancisco [...] Cha[...] [...] pren[...] à Pe[...]lvarez [...]olguin, [...] su Tro[...]

[...]ōso de [...]varado [...]bla à [...] de su [...]ampo.

Acercòse Alvarado à la Puente con la maior parte de su Gente, i mandò à Juan Perez de Guevara, que con la maior parte de la Infanteria la defendiese; i con los Ballesteros embiò à Juan de Roxas à vn Vado, que havia cerca de la Puente, i èl estaba con lo demàs del Campo, con fin de pelear en la defensa de aquel paso. Los Alvarados, aunque presos, teniendo aviso de quanto se ordenaba, avisaban à Don Diego de Almagro, i à Rodrigo Orgoñez, solicitando su llegada con vn Negro del Licenciado Prado, i le certificaban, que alli tenia muchos Amigos, i que tendria vitoria: i sintiendo Alonso de Alvarado algun rumor, i aun palabras, que decian, *que no se havia de querer Guerra con Don Diego de Almagro*, determinò de prender à Pedro de Lerma, como mas sospechoso; pero adonde falta la confiança, i la diligencia, no se puede executar cosa buena; porque siendo avisado Pedro de Lerma, de Noche se escapò, i dandole el paso la Guarda de la Puente, i aun acompañandole algunos de ella, por fuera de camino, con mucho riesgo, se fue al Adelantado. Alonso de Alvarado, entendiendo que caminaba el Adelantado, mandò à Garcilaso, que con su Compañia, i otra Gente que le diò, fuese el Rio arriba, hasta vn paso, que tenia reconocido, i que ganase vn sitio alto, que alli havia. Diego de Alvarado, viendo que el Adelantado tardaba, le bolviò à escrivir con vn Indio, que brevemente le puso la Carta en las manos, i mandò solicitar mas el camino.

Alōso de Alvarado ordena su Gente.

Pedro de Lerma se escapa de Alōso de Alvarado.

Garcilaso và à defender el paso del Rio Abancay.

)(§)(

* *

CAP. IX. Que los Almagros acometieron à Alonso de Alvarado, i le rompieron, i prendieron.



LLEGADO el Adelantado con su Exercito à la Puente de Abancay, no se perdiò Alonso de Alvarado de animo, aunque viò las Vanderas de Chile, i con instancia animàba la Gente: justificaba la causa que defendian: proveìa à todo lo que convenia, dando à entender, quan mal pareceria, que nadie dexase de hacer lo que debia por su Governador, i su Amigo. Rodrigo Orgoñez de la otra parte rogò al Inga Paullo Topa, que siempre havia perseverado con Don Diego de Almagro, que con èl tuvo mucha cuenta, i le tratò con mucho respeto, que mandase à sus Indios, que levantasen vna Trinchea junto al Vado, con su Foso, para repararse del Artilleria Enemiga, i que hiciesen docientas Balsas para pasar el Rio: serian quatrocientos i cincuenta Soldados, valerosos, bien armados, acostumbrados à pelear, i padecer los que llevaba Almagro, i con vna parte de ellos estaban en vn Cuerpo los Capitanes Juan de Saavedra, Hernan Ponce, Francisco de Chaves, Christoval de Sotelo, i Vasco de Guevara, hombres de confiança, i experiencia. Garcilaso estaba guardando su paso; i siendo ià à tres horas de Noche, diò orden Rodrigo Orgoñez, que se hiciese demonstracion de pasar el Rio. Con el rumor que levantaron los Indios, los Piçarros acudieron à la defensa, i toda la Noche estuvieron desvelados aguardando el suceso. Otro Dia llegò vn Portuguès, llamado Magallanes, i dixo de parte de Gomez de Tordoya, que se queria pasar al Adelantado: i aunque algunos dixeron, que fue recaudo falso, la verdad es, que fuera de Garcilaso, i algunos pocos de la Gente de los Chiachiapoyas, todos los demàs eran aficionados à Don Diego de Almagro, el qual diciendo: *Que todo hombre de bien debe tener por blanco la raçon*, propuso que se embiase embaxada à Alonso de Alvarado, para que soltase los Presos, porque deseaba mucho su libertad, porque los amaba, i le pesaba mucho de llegar à las manos con su Nacion, especialmente adonde tenia tantos Amigos. Pero Rodriguez Orgoñez, hombre robusto de animo, i de cuerpo, lo impidiò, diciendo: *Que aquellas eran alargaciones con que se perdia tiempo, animo, i reputacion.* Llegada la Noche, bolviò Rodrigo Orgoñez à dàr muestra de querer pasar el Rio, i Alvarado no se descuidaba, haciendo quanto podia para impedirlo: i el Capitan Diego Gutierrez de los Rios, creiendo que en aquel Dia se llegaria à las manos, havia quitado las prisiones à los Hermanos Alvarados.

Paullo Inga, siempre anda con Almagro.

Rodrigo Orgoñez, muestra de querer pasar el Rio.

Don Diego de Almagro no querria llegar à las manos con Alvarado.

Rodrigo Orgoñez à la segunda Guarda mandò, que toda la Gente estuviese à punto, i en pocas palabras con gravedad, dixo: *Que mirasen, que convenia vencer, ò morir en aquella ocasion, i que la Guerra no queria coraçones muertos; advirtiendo, que no peleaban con Indios, sino con Soldados Castellanos, i valerosos, como ellos eran, i que en sus animos los tuviesen en mucho, para hacer maior fuerça en vencerlos*; i quando le pareciò coiuntura, con ochenta de los mejores Caballos, i los Capitanes Francisco de Chaves, Christoval de Sotelo, Vasco de Guevara, Lope de Idiaquez, Noguerol de Vlloa, Juan Fernandez de Angulo, Benavides, Oydobro, Salcedo, i Narvaez, hombres de Chile; resolutamente se echò al paso del Rio, por la parte que le guardaba Juan Perez de Guevara. Havian quedado con el Adelantado sesenta, para cerrar con los que guardaban la Puente, en sabiendo que Orgoñez havia pasado; el qual, como el Rio era crecido, i hondo, i el paso peligroso, daba voces, diciendo: *Caballeros, animo, apriesa, que agora es tiempo*; i encarando vn Soldado su Ballesta, adonde conociò que en el Agua havia maior rumor, diò vn xaraço à vno, que aunque dixo, que le havian herido, no se dexò de continuar el pasage. Juan Perez de Guevara tambien animaba à su Gente, i hacia sus diligencias: pero luego que algunos pasaron el Rio, se apearon, i apretaron con èl, aprovechandose de las Lanças, como de Picas, i le dieron vn golpe en el muslo, de que por el gran dolor caiò; i como por algunos Mosquetes que havia mandado disparar Rodrigo Orgoñez, i por el rumor conociò el Adelantado, que se havia pasado el Rio; arremetiò con los sesenta Caballos, i alguna Infanteria à ganar la Puente, adonde havia acudido Alon-

Nun am debe. ... tis q ... cunq. ... conte... inde ... infin... mala co. in Tac. 782.

Rodr[o] Orgo[ñez] pa[sa e]l Rio.

Juan [Pe]rez [de] Gueva[ra], cae he[ri]do.

El Adelãtado gana la Puẽte de Abancay.

Alonso de Alvarado con golpe de Soldados, maravillado, que los Enemigos huviesen pasado con tanta determinacion Rio tan dificultoso: i aunque Gomez de Tordoya resistiò, i llamo la Gente con vna Campana, el Adelantado la pasò, ahogandose vno, que se echò al Agua, porque era grande la furia de la corriente, aunque otros nadando la pasaron bien. Luego se pasaron al Adelantado algunos Soldados de Juan Perez de Guevara, i de Gomez de Tordoya; i porque D. Pedro de Luna se quiso poner en defensa, le mataron. Alonso de Alvarado, con vn cuerpo de Gente, de la que pudo recoger, teniendo las espaldas à los cimientos de la Puente, en la angostura que entre vno, i otro havia, hacia rostro à las Picas, i Vallestas. Orgoñez con mucha determinacion, apellidando el nombre del Rei, i de Almagro, iba sobre Alvarado, cuios Soldados tambien decian: *Viva el Rei, i Piçarro*, i las Ballestas, i Pedradas jugaban con mucha furia; i aunque hirieron à Juan Gutierrez Maraver con vna Saeta, i à Orgoñez con vna Pedrada, en la boca, de que le salia mucha sangre, i con la escuridad de la Noche no se conocian sino por el Apellido: ferozmente, con su Espada en la mano, se metiò entre los Enemigos, diciendo: *Que, ò havia de vencer, ò le havian de enterrar allì*: i ordenaba à los suios, que sin lastima, ni remision hiriesen, i matasen, que era verguença, que aquellos Piçarros insolentes se defendiesen de tan valerosos Soldados, Alonso de Alvarado, que veìa mezclados à los suios con los Almagros, conociò su perdicion; i viendo preso à Gomez de Tordoya, i muertos, i heridos à muchos, se fue por vn Cerro arriba, i estaba confuso, en si se haria fuerte en alguna parte, ò si bolveria al Rio, para vèr si todos los suios eran vencidos: finalmente se determinò de subir à lo alto, i ir con vna Tropa, que estaba reservada, à juntarse con Garcilaso: pero Rodrigo Orgoñez, cuia diligencia era extraordinaria, diò tras èl con vna vanda de Caballos, con que le rompiò, i quedò preso, i fue llevado al Adelantado, i de esta manera perdiò Alonso de Alvarado esta Batalla, aunque hiço quanto pudo de su parte; porque aunque todas las Virtudes favorecen al bueno, tambien es necesaria la fortuna, i por esto se dixo, que la Prudencia, la Justicia, i la Potencia, tenian necesidad de la compañia de la fortuna; i otros dixeron, que es fortuna vn suiecto, i no pensado suceso de lo que acaece i otros, que es inopinada por la obscuridad, i ignorancia de las causas.

Batalla de Abancay.

Alõso de Alvarado và à Garcilaso.

Alõso de Alvarado preso.

Fortuna, què es?

En este mismo tiempo el General Orgoñez embiò à Francisco de Chaves, para que con cien Infantes, i Caballos ocupase los Quarteles de Alvarado, i recibiese bien a los que se diesen, i à los que no, los prendiese; advirtiendo, que no diese lugar à que nadie saliese con aviso à Don Francisco Piçarro: i mandò al Capitan Narvaez, que fuese con vanda de Gente contra Garcilaso; i antes que llegase Francisco de Chaves, havia el Capitan Diego Gutierrez, que estaba en los Quarteles de Alvarado, tenido aviso de la rota, i parecia à algunos, que pues eran setenta Soldados, se fuesen retirando à Don Francisco Piçarro: pero Diego Gutierrez, dixo: *Que el camino era largo, i mucha la furia del Vencedor, para emprender tan gran retirada, i se fue donde estaban presos los Alvarados, i los puso en libertad con los demàs prisioneros, rogandoles, que se huviesen como Caballeros con èl, i con los Soldados que tenia*; i llegando en este punto Francisco de Chaves, dixo: *Que como aquellos Soldados obedeciesen al Adelantado, i le tuviesen por legitimo Governador de aquella Tierra, no pretendia sino servirlos*. Con lo qual quedaron conformes los que otra cosa no deseaban, i con esto quedò el Campo llano, i seguro por los Almagros, i la Victoria conocida, i el dia claro.

Victoria de Almagro en Abancay.

Y juzgando Rodrigo Orgoñez, que ninguna cosa mas convenia al Adelantado, que quitarse de delante à sus Enemigos, estando aun caliente aquel hecho, mandò à los que llevaban à Alonso de Alvarado, que luego le matasen; i si fuera de Noche èl mismo le matàra: pero llegò presto orden del Adelantado, para que no se hiciese, sin formar Proceso, i preceder sentencia; à lo qual dixo Rodrigo Orgoñez: *Pues asi lo quiere, asi sea, i à èl le pesarà*. Garcilaso en sabiendo el suceso, se fue al Adelantado; i llegando tambien Diego de Alvarado, i los demàs que estaban presos, los recibiò con gran contento; i Diego de Alvarado, que havia sabido, que Orgoñez mandaba matar à Alonso de Alvarado, le pidiò, que mandase suspender aquella execucion, i le dixo, *que ià lo havia hecho*, porque su animo nunca fue cruel, ni vengativo, i mucho menos à sangre fria, por muchos trabajos, i pesadumbres que le causasen sus Enemigos. Saquearonse los Quarteles de los Piçarros, i se hallò mucho Despojo, i mucha parte de ello mandò bolver el

Orgoñez mãda matar à Alõso de Alvarado.

Diego de Alvarado ruega por Alõso de Alvarado

el Adelantado à los vencidos, haviendoſe con todos con mucha humanidad. Sucediò eſta rota à 12. de Julio de eſte Año, con poco fruto del Adelantado, por mucho que tratò bien à los Soldados Piçarros: porque haviendoſe al contrario los ſuios con ellos, à muchos deſdeñaron, i otros ſe dexaron corromper, por la mucha diligencia que vſaban los Piçarros en llevar à ſu parte à quantos podian, con el cuidado que tenian de vencer, ſentimiento de vèr à ſu Enemigo ſeguido de tan buena Gente: porque ſiempre los hombres pueſtos en grandeça, embidian à ſus iguales, por la natural emulacion que caſi ſiempre hai entre ellos, i los tales atraen à sì à los menores, con la eſperança de mejorarſe, i con el valor propio; de lo qual ſe infiere, que ningunos hombres ſon menores amados, que los que tienen alto Eſtado: porque ſe honra mas à ſu fortuna, que à ſu perſona: i por eſto decia vn Gladiator à vno, con quien peleaba: *Que pretendia el cimero de Plata que traìa, que heria à vn Pez, i no à èl.*

Cōpoſito certè eſt illi animo, cui opus nō eſt, in ſuis malis, nec ultione, nec ſolatio Scoto in Tac. 797.

Piçarros cuidadoſos en llevar gente à ſu Vando.

Non te peto, piſcē peto.

CAP. X. De lo que el Adelantado dixo à Alonſo de Alvarado, i que ſe bolviò al Cuzco, contra el parecer de ſu General, Rodrigo Orgoñez.



Uiſo en todo caſo el Adelantado verſe con Alonſo de Alvarado, porque le eſtimaba, i tenia por buen Caballero, i bien entendido: i deſpues de haverle conſolado por aquel trance, diciendo, que tales acontecimientos ſe veìan cada dia por Reies, i Principes, le dixo: *Que bien ſabia, que tenia noticia del Titulo de Adelantado, que el Rei le havia dado en la Governacion de la Nueva Toledo, cuias Proviſiones èl tenia; i que haviendolas hecho bien conſiderar, hallaba, que por mucho que ſe quiſieſe eſtender la Governacion de Don Franciſco Piçarro, el Cuzco, i ſu Tierra venia à caer en la Nueva Toledo; i que conociendo eſto los Piçarros le detuvieron tanto tiempo ſus Proviſiones, para que no las viendo, pudieſen hacer la confirmacion del amiſtad, i vnion, que cauteloſamente havian renovado con èl, i apartarle con el engaño de haverle hecho ir à Chile; por lo qual, ſo color de que ià eſtaban conformes, echaron al Obiſpo Frai Thomàs de Berlanga, ſin darle lugar à que puſieſe terminos en las Governaciones; i que quando recibiò ſus Deſpachos en Chile (aunque caiò en la cuenta de todo eſto) todavia ſe quedàra, ſi no le aviſàran del aprieto en que los Indios Rebelados por todo el Perù tenian à los Piçarros; i que por ſolamente acudir à tan importante negocio, por el ſervicio del Rei, i de ſus Amigos, ni havia querido detenerſe en Chile, ni aun poblar en los Charcas, como le aconſejaban muchos, ſino acudir, como debia, à la maior neceſidad; i que aſi, por la induſtria que havia vſado de entretener à Mango, dandole à entender, que ſe queria confederar con èl; i con el nombre que ſe hallaba con ſu Exercito en la Tierra, havia aſloxado el aprieto, i peligro de los Indios; i que ià que Dios le havia llevado a ſalvamento al Cuzco, i la Guerra de los Indios no daba cuidado, le havia parecido, de no perder nada de lo que caìa en ſu Governacion, que era el Cuzco, i ſu Tierra, como todos aquellos Caballeros ſe lo aconſejaban, pues mui bien lo podia pretender, i poſeer, ſin contravenir à la Amiſtad, i Compañia que eſtaba contraìda entre èl, i Don Franciſco Piçarro, la qual havia ſiempre proteſtado de guardar, i de nuevo lo ofrecia; i que no queriendo venir los Piçarros en dexarle lo que caìa en ſu Governacion, por ſolo decir, que ellos lo havian deſcubierto, i ganado, ſiendo aſi, que èl tenia en ello ſu parte, no contradiciendo con orden, ni declaracion del Rei, general, ni particular, en que mandaſe, que no embargante, que aquella Ciudad caìa en los terminos de la Nueva Toledo, quedaſe à los Piçarros, no ſabia por què èl no la havia de procurar, teniendo tan juſto Titulo? ni ſabia tampoco, por què ellos, ſin fundamento alguno ſe la defendian, pues quando de bueno à bueno ſe la dieran, havian ellos, reſpecto de la Compañia, de ſer tan Señores de ſu Governacion, i de quanto tuvieſe como èl? i que pues de lo referido podia comprehender ſu mucha raçon, i juſticia, no ſe maravillaſe, que Dios huvieſe permitido la priſion de los Piçarros, i le huvieſe pueſto en poſeſion del Cuzco, i desbaratado, i preſo à èl, como à quien llevaba injuſta demanda, i à ſu Exercito, eſpecialmente haviendo echado priſiones, i detenido à tan honrados Caballeros como à los Alvarados, i à los demàs, que con el nombre de Embaxadores, i con la proteccion de las Reales Proviſiones, llevaban baſtante ſeguridad, eſpecialmente entre gente de vna miſma Nacion, i Vaſallos de vn miſmo Principe, ſin que menoſpreciandolas los hu-*

El Adelantado, habla à Alōſo de Alvarado

vieſe

viese prendido, i desarmado; lo qual à èl mismo entonces acontecia con mejor fundamento, i raçon, i podia dàr su Espada à vn Negro, ò à vn Indio, ò à quien quisiese, como respondiò à Diego de Alvarado, i llevar en paciencia que le echasen las prisiones, como èl lo hiço à los otros, que eran propias de los presos, i vencidos, que si lo pensò, no hiço bien en tratar mal à sus Embaxadores; i si no lo pensò, agora conocerà la instabilidad de la fortuna: pero que tuviese por cierto, que su tratamienta serìa conforme à los meritos de su Persona, i à la costumbre que èl tuvo de nunca triunfar de los que caìan en desgracias como aquella; i que pues le bavia hecho relacion de su injusticia, le rogaba, que como Caballero tan honrado la considerase; i en lo que tocaba à disponer de su persona, viese lo que le convenia, que con qualquier resolucion que tomase, le tendria siempre por Amigo.

Y en viendo el Adelantado, que Pedro de Lerma no parecia, rogò al Inga Paullo Topa, que le embiase à buscar, temiendo, que los Indios no le matasen, i al cabo de dos Dias le llevaron, mui cansado, i mal tratado, i siempre le tuvo el Adelantado por fiel Amigo, i por dàr general satisfaccion à todos, i que nadie entendiese, que su intencion havia sido robar à nadie, mandò, *que qualquiera que conociese su hacienda, la pudiese tomar adonde la hallase*; i las cosas que faltaron, que no se pudieron haver, las mandò pagar de la suia; con lo qual, i con las buenas palabras, que dixo à todos estos Soldados de Alvarado, i ofrecimientos que les hiço, los llevò à su devocion, i nombrò por su Capitan à Pedro de Lerma, con fin de embiarle contra el Inga Mango: i haviendose juntado el Consejo, para determinar lo que se havia de hacer, el General Rodrigo Orgoñez propuso, que pues el Adelantado se hallaba con tan buenos Soldados, embiase por Governador del Cuzco à Diego de Alvarado, con orden de cortar las Cabeças à los Piçarros, à Alonso de Alvarado, i à Gomez de Tordoia, i que con el Exercito se fuese la buelta de los Reies, para acabar con Don Francisco Piçarro, pues havia causas para pretender, que tambien aquella Ciudad caìa fuera de los limites de la Governacion de los Piçarros, en cuia Tierra la havia fundado, excediendo de las ordenes, que del Rei tenia: i aprobando el Adelantado este parecer, mandò à Sosa, que hiciese el Despacho: pero hablandole aquella Noche Diego de Alvarado, Gomez de Alvarado, el Capitan Salcedo, i el Arcediano Rodrigo Perez, le dixeron: *Que le suplicaban, que mirase, que lo que se havia acordado à cerca de ir contra Don Francisco Piçarro, i matar à sus Hermanos, era vna determinacion tan violenta, i temeraria, que le quitaria el lustre de hombre tan acomodado à la Justicia, à la Raçon, i à la Bondad, que son las partes que vencen mas que las Armas, de lo qual tenia opinion con todo el Mundo, quedando en figura de cruel, i de ambicioso, pues que no pudiendo, ni debiendo ser su pretension otra, sino apoderarse de la Governacion que el Rei le havia dado, podia justamente quitarla con las Armas à quien se la huviese vsurpado: pero que ir à la Ciudad de los Reies con raçones aparentes, so color, que el otro poseìa mal lo que estaba tan claro, que no pertenecia à su Señorìa, convenia mirar como se hacia, pues era negocio en que no sabian si todos le querian seguir.*

Fue todavia Rodrigo Orgoñez al Adelantado, para vèr què orden se daba en la execucion de lo acordado, i hallandole mudado, dixo: *Que en los casos de honra no se havia de poner delante ninguna consideracion, porque era la total perdicion de los hombres honrados, como sin duda le certificaba que seria la suia, i de los que le seguian, si ià que no quisiese ir à los Reies, à lo menos no cortaba las Cabeças à los Piçarros, como à vsurpadores de agena Jurisdiccion, i inobedientes à las Ordenes, i Provisiones Reales; porque eran tales hombres, que en viendose en libertad, havian de procurar de hacer de su Señorìa, i de sus Amigos lo que de ellos no queria hacer sin tantos respetos; i que para la seguridad de todos era necesario; porque en aquellas partes de las Indias con muchos exemplos le mostraria, que quedaba siempre Superior el que se adelantaba, i ganaba por la mano.* El Adelantado le rogò, que se quietase, que aunque era verdad, que su distrito llegaba al Valle de Lima, mas queria ser el que perdia, que el que vsurpaba, ni acabar sus cosas con sangre, quando por otro medio se pudiese hacer. Bolvieron al Cuzco, adonde entraron à 25. de Julio: i sabiendo Hernando Piçarro el suceso de la Jornada, asperamente se quexaba de la fortuna. El Adelantado atendia à gratificar à los Amigos, i atraer à su opinion à los que no lo eran, vsando con ellos de suma liberalidad. Diego de Alvarado visitaba à Hernando Piçarro, i le consolaba, i jugando algunas veces, le ganò ochenta

Los Alvarados cōtradicen la ida à la Ciudad de los Reies.

Rodrigo Orgoñez hombre constante en sus opiniones.

El Adelātado, i su gēte buelvé al Cuzco.

Diego de Alvarado salva la vida à Hernãdo Piçarro.

ochenta mil pesos; i embiandoselos Diego de Alvarado, no los quiso recibir, suplicandole, que se sirviese de ellos: liberalidad que le salvò la vida, porque desde entonces fue gran su Amigo Diego de Alvarado, i en muchas ocasiones se la defendiò.

Rodrigo Orgoñez, Soldado diligente.

Rodrigo Orgoñez, hombre verdaderamente Militar, i de mucha prudencia humana, juzgando, que las cosas no podian estàr en quietud, recogia las Armas, i las adereçaba: labraba Arcabuces, i Polvora, porque ià por la industria de los hombres se labraba mui buena en el Perù, haviendose hallado mui perfectos Materiales.

Polvora se labra en el Perù.

CAP. XI. Que Don Francisco Piçarro embiò à Nicolàs de Ribera con Embaxada al Adelantado; i sabida la rota de Alonso de Alvarado, bolviò à los Reies, embiando quatro Comisarios al Adelantado.



EL Governador D. Francisco Piçarro, en haviendo despachado à Gomez de Leon con la respuesta, para Alonso de Alvarado, comunicò con sus Amigos lo que havia de hacer acerca de la prision de sus Hermanos, i à todos pareciò, que embiase persona à pedir al Adelantado, que soltase à sus Hermanos, i que sin ninguna ofensa de las Partes se viesen las Reales Provisiones que tenia, i se pusiesen Terminos en las Governaciones, adjudicando à cada vno lo que le perteneciese. Con esta Embaxada embiò à Nicolàs de Ribera; i llegado al Cuzco, i entendida, el Adelantado lo platicò con las Personas que solia, i de conformidad le aconsejaron, que no se fiase de ninguno de los Piçarros, siendo lo mas sano atajar con ellos negociaciones; i en cumplimiento de este consejo, respondiò à la Carta de Don Francisco Piçarro, i de palabra le dixo: *Que tenia presos à los Hermanos del Governador, por haver delinquido, como desobedientes à los Reales mandamientos; i que no entendia de soltarlos, ni tener con ellos amistad, como solia, por la experiencia de la poca sinceridad que con èl havian procedido, en lugar de la buena voluntad con que èl havia tratado con ellos, sino era desocupandole la parte de su Governacion, que le tenian vsurpada: aliende de que no era de olvidar la ofensa de su Hermano, por lo que de la Persona del Adelantado, i de su honra havia hablado en España, i en las Indias, i que con esto se podia ir con Dios.* Rogòle, que le diese licencia para visitar à Hernando Piçarro, i lo tuvo por bien; pero como Hernando Piçarro tenia à Nicolàs de Ribera por Amigo del Adelantado, pocas raçones tuvo con èl.

D. Francisco Piçarro embia à Nicolàs de Ribera al Cuzco à tratar de medios.

Respuesta del Adelantado al Governador cõ Nicolàs de Ribera.

Don Francisco Piçarro, en despachando à Nicolàs de Ribera, determinò de entrar en la Sierra, para juntarse con Alonso de Alvarado, i tratar de la libertad de sus Hermanos, i de lo demàs que conviniese; i en Chincha mandò, que se tomase muestra à la Gente, i nombrò por Capitan General à Felipe Gutierrez; por Maestre de Campo à Pedro de Valdivia; i por Capitanes à Don Pedro de Portugal, i à Diego de Vrbina: i aconsejado de sus Amigos, escogiò doce hombres conocidos, i aprobados en confiança, i valentìa, con seis Arcabuces, i otras tantas Alabardas, que estuviesen siempre cerca de su Persona. Pasò luego à la Nasca, i estando con cuidado de saber de sus Hermanos, i de Alonso de Alvarado, llegaron Gomez de Leon, i sus Compañeros, los quales haviendo sabido la rota de Alonso de Alvarado, determinaron de bolver con el aviso al Governador, el qual recibiò gran pesadumbre con tal nueva, i temia, que con la Victoria le iria à buscar el Adelantado, hallandose con tan buenos Capitanes, i Soldados: quexavase mucho dèl, diciendo: *Que no esperaba, que tan larga amistad huviese parado en hacerle Guerra à Vanderas tendidas, como enemigo del Rei, siendo su Governador, i Capitan General en aquellas partes; i que si pretendia, que el Cuzco (que èl ganò, i fundò) le tocaba, que se pudiera vèr por entrambos, i que con la bendicion de Dios se lo llevàra: pero pues contra lo por ellos establecido, i jurado, havia querido vsar de tal termino, esperaba en Dios, que se havia de satisfacer, i cobrar lo perdido, ò perder la vida:* i mandando llamar al Padre Comendador Bovadilla, Fraile de la Orden de la Merced, el Bachiller Garci-Diaz, el Licenciado Espinosa, Diego de Fuenmaior, Felipe Gutierrez, Pedro de Valdivia, Diego de Urbina, el Factor Yllan Suarez de Carvajal, el Licenciado de la Gama, i otros; i platicando sobre lo que se havia

D. Francisco Piçarro pone en orden... [partly cut off]

D. Francisco Piçarro và caminando con su Exercito.

Sentimiento del Governador por la rota de Alvarado.

via de hacer, casi todos se afirmaron, que el Governador continuase su viage, i procurase de verse con el Adelantado: porque con la vista, i la presencia, atenta la larga, i buena amistad, era imposible que todo dexase de parar en bien. El Licenciado Espinosa, i el Bachiller Garci-Diaz, sintieron lo contrario, diciendo: *Que no era cordura, que el Governador se pusiese en riesgo de ser muerto, ò preso, como con raçon se podia temer de hombres mas poderosos, i vitoriosos, i que ià se havian declarado por Enemigos, que seria lo mejor, que el Governador se bolviese à los Reies à reforçar su Exercito de Gente, i Armas, i esperar lo que el tiempo le aconsejase.* Con este parecer se conformò el Governador, i hablò à todos rogandoles, que en aquella necesidad no le desamparasen, ofreciendoles toda buena amistad, i correspondencia, aunque si todavia huviese algunos Amigos del Adelantado, de buena gana les daba licencia, para que se pudiesen ir adonde estaba.

Pareceres sobre ir, ò buscar al Adelantado.

Acuerdase, que el Governador buelva a la Ciudad de los Reies.

Y porque entretanto que las ocasiones le mostraban lo que havia de hacer, acordò de poner la cosa en negocio, i astutamente engañar à Almagro, i entretenerle, para rehacerse, i con el tiempo, con el ocio, i con las negociaciones deshacerle: para lo qual despachò al Cuzco al Licenciado Gaspar de Espinosa, al Licenciado Gama, à Diego de Fuenmaior, i al Factor Yllàn, con Poderes bastantes, para que viesen las Provisiones del Adelantado, i señalasen los terminos de las Governaciones, hasta que el Rei otra cosa proveiese, procurando sobre todo la libertad de los Presos; i de secreto llevaba vn Hernan Gonçalez, que iba con ellos, vn Poder, para revocar quanto los Comisarios hiciesen. Despachados de la Nasca, en el camino toparon à Nicolàs de Ribera, i llegaron al Cuzco à 18. de Agosto, adonde fueron bien recibidos del Adelantado. Oìdos los Embaxadores, i vistas las Cartas, i platicado el negocio con los que vsaba tratar sus cosas, dixo: *Que no sabia, què concierto podia haver, ò què limites se podian poner en las Governaciones, pues la suia llegaba hasta el Valle de Lima.* Rodrigo Orgoñez, hombre libre, i que queria llevar las cosas sin respetos, i por el punto crudo, dixo: *Que si acabada la rota de Alvarado, con la Victoria caminàra la buelta de los Reies, la Ciudad fuera suia sin ninguna duda; i cortadas las Cabeças à los Piçarros, pudiera despachar vn Navio à Tierra Firme, à llamar al Obispo, que en virtud de la Comision Real, pusiese los limites à las Governaciones: con todo lo qual viniera à hallarse tan poderoso, que aunque èl era tan servidor del Rei, que siempre pensaba morir en su servicio, juzgaba que su Magestad aprobaria quanto huviese hecho, sin meterse en pedirle cuenta, como no la havia pedido à otros, que en las Indias havian hecho cosas peores; quanto mas, que èl no juzgaba aquellas por malas, sino por mui justificadas, i convenientes al Real servicio.* Diego de Alvarado se opuso à esto, diciendo: *Que aquellos terminos eran de gran crueldad, i indignos de la clemencia con que el Adelantado siempre havia procedido, que era lo que le havia causado con todos tan general benevolencia; i que pues para conseguir la intencion del Adelantado, no hacia, ni deshacia la muerte de los Piçarros, se tratase de vèr las Comisiones, que aquellos Mensageros llevaban; i si se pusiesen en raçon, en tal caso se podria embiar por el Obispo, para que haciendose la particion de las Governaciones, en virtud de la Comision Real, fuese mas estable.*

El Governador embia quatro Comisarios à concertar con el Adelantado.

Discurso de Rodrigo Orgoñez sobre asegurar las cosas de Almagro.

Diego de Alvarado se opone al parecer de Orgoñez.

Quatro Dias despues de llegados los Comisarios de Don Francisco Piçarro, pidieron licencia al Adelantado para visitar à Hernando Piçarro, i se la diò, i èl se holgò con ellos, que le dieron cuenta de la Comision que llevaban, cuio intento principalmente era, procurar su libertad, en que le certificaban, que harian lo posible. Rodrigo Orgoñez, como si fuera Adivino de lo que havia de suceder, instaba à D. Diego de Almagro, que despachase à los Piçarros, i con su muerte asegurase su vida, i la de todos, i no se dexase engañar de los que no entendian la Guerra, que era mui compañera de la Fortuna. El Adelantado, que no salia vn punto del consejo de Diego de Alvarado, que era contrario à la opinion de Rodrigo Orgoñez, no lo oìa de buena gana, aunque tenia hecho el Proceso; antes llamò à los Comisarios de Don Francisco Piçarro, i les Preguntò: *Què les parecia, à cerca de los medios que se podian dàr en la concordia, entre èl, i Don Francisco Piçarro?* Respondieron: *Que lo viese su Señorìa lo que se podia hacer, hasta que viniese el Obispo de Tierra-Firme à poner terminos en las Governaciones.* Replicò el Adelantado: *Què aunque sabia que la suia llegaba hasta la Ciudad de los Reies, todavia pondria el negocio en tercerìa.* Respondieron: *Que ellos tenian bastantes Poderes para con-*

Rodrigo Orgoñez dice, que la muerte de los Piçarros, es la vida de Almagro, i de los suios.

Pia arma quibus nulla nisi in armis relinquitur spes. Liv.

El Adelātado Almagro sigue en todo el parecer de Diego de Alvarado

Amigos de Almagro, què le aconsejan?

concluir qualquier Asiento que se tomase, que viese su Señorìa, si queria, que luego se tratase de ello, dixo, *que lo queria comunicar con sus Amigos*, i, luego llamò à Rodrigo Orgoñez, Gabriel de Roxas, Diego, i Gomez de Alvarado, Alonso Riquelme, los Capitanes Vasco de Guevara, Salcedo, Christoval de Sotelo, Hernan Ponce, i Juan de Saavedra, i otros, i dandoles cuenta de lo que havia tratado con los Comisarios de los Piçarros; i despues de muchas disputas, i diversidad de pareceres, vinieron todos à concordarse, en que hasta que llegase el Obispo de Panamà à dividir las Governaciones, desde el Guarco, àcia las Regiones Orientales, quedase en la Governacion de Don Diego de Almagro, i que desde alli, por todo lo Occidental, fuese de Don Francisco Piçarro.

Parecer de los Amigos de Almagro en la diferencia con los Piçarros.

CAP. XII. *Que se trataban los conciertos entre los Governadores, i que Don Francisco Piçarro se apercibia para la Guerra, i lo que el Licenciado Espinosa dixo al Adelantado à cerca del concierto.*



EL siguiente Dia, el Adelantado, con todos los referidos Caballeros, i Capitanes, se fue à la Posada de Hernan Ponce, i haviendo de nuevo conferido en el negocio, i aprobando lo hecho, llamaron à los Licenciados Gaspar de Espinosa, i de la Gama, i les dixo lo que parecia à los Caballeros, que estaban presentes, à cerca de la particion de las Provincias, que pues tenian Poderes para asentarlo, que se tratase luego: pero ellos pidieron licencia para comunicarlo con Hernando Piçarro, i con los demàs Comisarios sus Compañeros; i haviendo ido à conferirlo, los que alli quedaron dixeron: *Que si el Asiento se havia de tomar por consejo de Hernando Piçarro, que no se haria cosa buena*; i Rodrigo Orgoñez, afirmandose en su parecer, decia: *Que fuera mejor tener las espaldas seguras con la muerte de los Piçarros, i hallarse en aquel punto en la Nasca, porque aquellos Licenciados no trataban sino de engañar con alargaciones*: i haviendo Hernando Piçarro oìdo al Licenciado Espinosa, i al de la Gama, respondiò: *Que el concierto se hiciese de qualquiera manera, como èl saliese de la prision, pues vian la necesidad que tenia de ir à Castilla à llevar al Rei sus Quintos.* El Licenciado Espinosa, que era mui platico en las cosas de las Indias, i sabia mui bien los inconvenientes que resultaban de tales pasiones como aquellas, le replicò: *Que le hacia saber, que si duraban estas diferencias, el Rei embiaria Jueces de Residencia, i Ministros, que se metiesen de por medio, de tal manera, que los Governadores quedasen tan quebrantados, que nunca mas bolviesen à la primera autoridad, que para ellos seria cosa de notable dolor, i sentimiento, i que aquello decia, porque si aquel tan resoluto, i prompto consentimiento para la concordia, daba como hombre oprimido, por cobrar la libertad, para despues encender la Guerra, por vengança de los enojos pasados, mejor era buscar otro expediente, i no tratar de aquella manera.* Hernando Piçarro, aunque hombre cerrado, i disimulador, le respondiò, *agradeciendole su voluntad, por vèrla encaminada à vna perpetua, i estable Paz, i que por tanto acabase los negocios como quisiese, de manera, que quedase salvo el derecho de su Hermano, para que siendo el Rei informado de la verdad, proveiese lo que fuese justicia, i à su derecho conviniese; i que èl prometia, que nunca por su parte jamàs avria alteracion en nada de lo que se concertase, como saliese de aquella prision.*

Hernando Piçarro admite qualquiera cōcierto.

Replica del Licenciado Espinosa à Hernando Piçarro.

El Licenciado Espinosa què dice à Piçarro i à Almagro.

Respuesta de Hernando Piçarro al Lic. Espinosa.

Don Francisco Piçarro, en despachando à los Mensageros para el Cuzco, diò la buelta à los Reies, mas que de paso, temiendo tener cada dia sobre sì al Adelantado, para poner Exercito en orden, por si no se tomase algun medio de concordia; i como iba caminando, acudia alguna Gente de la que havia quedado de la rota de Alonso de Alvarado, i por medio de algunos, que por inconstancia, ò por otras causas, como suele acontecer, se bolvian del Cuzco, industriosamente hacia publicar, que el Adelantado, i los de su bando trataban inhumanamente à los Amigos de los Piçarros, i otras cosas, que aunque Don Francisco Piçarro exteriormente las deshacia, de secreto las fomentaba, porque echaba de vèr, que con esta voz se resfriaba la inclinacion, i amor, que muchos al Adelantado tenian, por la opinion de benigno, blando, i liberal.

D. Francisco Piçarro se apercibe para la Guerra.

Lle-

Iustria d. D. Frãcisco Piçarro para indignar la gête contra Almagro, i deshacerle.

ilitibus mus incimentũ fortitèr pugnandũ di non posse, quã prede. Sic. in T. 9. 8,

Llegado, pues, à los Reies, mandò tocar Caxas, i pregonar la Guerra contra Almagro: solicitaba de secreto à muchos de los Soldados del Cuzco, para que vnos le fuesen à servir, como lo hacian, i otros se estuviesen con Almagro, para desampararle en la maior necesidad (como se hacia) i à los que de nuevo acudian de Tierra-Firme indignaba, diciendo crueldades de Almagro, para que le aborreciesen; i à todos daba esperanças de enriquecerlos, i premiarlos largamente. Fortificaba la Ciudad, i con diligencia se prevenia para lo que se ofreciese, hallando en toda la Gente mucha voluntad, aunque como tan experimentado de la ligereça, que se vsaba en las Indias, llevada del interese, no fundaba enteramente sus cosas en las ordinarias apariencias: diò vna Compañia de Arcabuceros à Pedro de Vergara: otra de Picas à Pedro de Castro; i otra de Ballesteros à Juan Perez, i por Maese de Campo confirmò à Pedro de Valdivia: Sargento Maior à Villalva: Alferez General à Geronimo de Aliaga: i con el nombramiento de estos Oficiales para el Exercito, se començò à dar dinero à los Soldados.

D. Francisco Piçarro nôbra Oficiales de su Exercito.

En el Cuzco los Licenciados Espinosa, i la Gama, con la resolucion de Hernando Piçarro, hablaron à sus Compañeros; i bolviendo al Adelantado, le hallaron de otro proposito, porque sus Amigos le havian de nuevo informado, certificandole, que los Piçarros le engañaban; i que quando bien algo se concertase, havia poder secreto para revocarlo, de manera, que no se trataba con llaneça; i asi dixo: *Que le havia parecido mui corto el espacio que le quedaba desde el Guarco, hasta la Nasca para poblar vna Ciudad, que forçosamente se havia de estàr en los llanos; i que pues la de los Reies tenia muchos Terminos, que se le diese, hasta el Pueblo de Mala*: pidieron licencia, vista la mudança del primer Acuerdo, para comunicarlo à Hernando Piçarro, el qual los dixo: *Que su parecer era, que pues al cabo havia de ser lo que el Rei mandase, que diesen al Adelantado quanto quisiese, de manera, que se acabase aquel negocio, i èl saliese de alli, reservando salvo el derecho de su hermano, para que se pudiese hacer lo que su Magestad fuese servido de declarar, porque todo estaba bien à quien se hallaba tan oprimido.* Con esta resolucion quiso el Licenciado Espinosa hablar al Adelantado, i teniendolo sus Compañeros por bien, le dixo:

Amigos del Adelantado le informan, que los Piçarros le engañan.

Resolucion de Hernãdo Piçarro para concluir el negocio.

Que le suplicaba, considerase, quan estendida estaba en el Mundo la conformidad, que por tantos Años huvo entre èl, i Don Francisco Piçarro, de la qual dependia la de toda la Nacion, que debaxo de sus Vanderas havia militado: cosa admirable entre las otras Naciones; i que si aora la Fama (como sin duda havia de ser) los publicaba por Enemigos, i Autores de Sediciones, i Guerras Civiles, causadas por ambicion, escurecian la gloria, que con tan loable amistad havian adquirido, con la qual introduxeron la Santa Fe Catolica en aquel Imperio, i le sujetaron à su Principe, i Señor natural: i que aliende del vituperio que se les seguia, de que à la vejèz perturbasen aquella paz, i vnion, que los havia ilustrado, no sabia como no echaban de vèr, que al cabo el Rei (ofendido de tantas discordias) havia de vsar de su Soberana Potestad, embiando personas que pusiesen remedio en tantas muertes, como se havian seguido, i havian de seguir de sus Guerras Civiles, con gran destruicion de los Pueblos, i perjuicio del establecimiento, i predicacion de la Fè, i que pluguiese à Dios, que los tales Ministros fuesen de la sinceridad, i neutralidad que se requeria, i el Rei deseaba: pero que podrian ser hombres, que como tales, se dexasen llevar de la sobervia, de la pasion, i de la avaricia, como acontecia, por la fragilidad humana, à los que en tan remotas Tierras, i aun en mas cercanas, se vian con imperio, i tal imperio como aquel, con sujecion de dos tan famosos Capitanes, como su Señoria, i el Señor Governador Piçarro, i sus valentisimos Soldados, porque todos havian de ser pesquisados, residenciados, afligidos, i perseguidos por personas de agena profesion, siendo tal la costumbre de semejantes Jueces, por ganar fama, i credito, quando por ventura no tienen los otros vicios referidos; i que por tanto suplicaba à su Señoria considerase esto, i no diese lugar à verse en el estado miserable de vna pesquisa, sujeto el alvedrio, i voluntad de vn hombre, para que en las vidas, i en las haciendas, executase la humana pasion, el qual presto, ò tarde no podia faltar, perdiendose por su causa el crédito, que la invencible Nacion Castellana tenia ganado de obediente, i conforme en el servicio de sus Principes, i sucediendo mil desastres, i desventuras en deservicio de Dios, i del Rei, i que por pocas Leguas mas, ò menos, no se dexase de seguir vna concordia, con la qual à todos daria acrecentamiento, honra, i descanso, pues en Tierras tan anchas se hallarian, adonde sin contender por poco, se podrian estender, mucho. Graciosamente oiò el Adelantado à Espinosa, i le dixo: *Que quisiera, que aquellas mismas ra-*

Raçonamiẽto del Lic. Espinosa al Adelantado.

Respuesta de Don Diego de Almagro al Lic. Espinosa.

raçones huviera dicho à Don Francisco Piçarro, pues sabia, que començando su Governacion desde el Rio de Santiago, no llegaba hasta Lima; por lo qual el Cuzco caìa en la suia, i que sobre ello havia de perder la vida, pues por las Provisiones Reales asi parecia. Espinosa le dixo: *Señor Adelantado, pareceme, que colijo de estas raçones, lo que dixeron nuestros Antiguos Castellanos: que el vencido, vencido; i el vencedor, perdido.* Y como el deseo de mandar, es ardientisimo afecto, luego llamò el Adelantado à los que eran de su consulta, i haviendo platicado sobre el caso (pudiendo mas el interese, i el ambicion, que la raçon) se resolviò, que se adereçasen Armas, i se saliese en Campaña contra los Piçarros, afirmandose Orgoñez en su ordinario parecer, de que todo era vano, sino se echaba primero del Mundo à los Presos, lo qual contradecian Diego de Alvarado, i Vasco de Guevara: la fabrica de la Polvora, i de las Picas, i otras Armas, se encomendò à Pedro de Candia: i tambien se acordò, que ante todas cosas se fuese contra Mango, porque en apartandose del Cuzco, no fuese sobre ella.

Replica de Espinosa à Almagro.

Acuerdase, que se prosiga la Guerra cōtra los Piçarros.

Determinase que se vaia contra Mango.

CAP. XIII. Que el General Rodrigo Orgoñez saliò de el Cuzco contra Mangoyupangui Inga, i el aprieto en que le puso.



NO embargante la resolucion de salir en Campaña, i seguir la Guerra por el deseo de los Piçarros, de verse en libertad, i por la buena diligencia, i destreça del Licenciado Gaspar de Espinosa, concediendose al Adelantado, que sus limites llegasen hasta Mala, se formaron ciertos Capitulos; i por haver adolecido el Licenciado Espinosa, aguardando que sanase, no se firmaban. El Adelantado, viendo que el Inga Mango se estaba hecho fuerte en el Valle de Amayabamba, i que en todo caso convenia deshacer aquel Enemigo, ià que hasta entonces las diferencias pasadas no havian dado lugar, ordenò, que Rodrigo Orgoñez, como estaba acordado, fuese à la Empresa con docientos Castellanos de à Pie, i de à Caballo. Mango, que havia estado algun tiempo en Tambo, conociendo, que alli no se podia sustentar, se pasò al Valle de Amayabamba, pareciendole, que por ser Tierra fragosa, i doblada, con buenas Fortificaciones, alli estaba mas seguro; i antes de partirse, teniendo su Gran Idolo en medio de vna Plaça, con otros muchos, sacrificaron muchos Animales, i con grandes lagrimas, i gemidos les pedian, que aumentasen las discordias entre los Castellanos, para que consumiendose en ellas, pudiesen cobrar su libertad: i partiendose de Tambo, llevando à buen recado al Capitan Rui-Diaz, i à sus Compañeros, embiaron à rogar al Inga Paullo Topa, que se juntase con ellos, i dexase à los Castellanos, pues harto tiempo los havia seguido. Paullo, que con el buen tratamiento que Almagro, i todos le hacian, estaba mui hallado con los Castellanos, i gustaba de sus costumbres, respondiò à su Hermano Mango, *que se acordase, que con tener sobre el Cuzco docientos mil hombres, el poco fruto que havia hecho contra docientos, que se lo defendieron, perdiendo cinquenta mil en aquella Guerra, dexando muchas Viudas, i Huerfanos, i que por tanto le rogaba, que se pacificase con el Adelantado, que aunque le havia dado la Borla, i declarado por Inga de aquel Imperio, como Hijo de Guainacàba, como lo era, èl de buena gana renunciaria la Dignidad, porque èl con ella viviese quieta, i pacificamente.* De esto se burlaba Mango, i daba à entender à los suios, que Paullo era loco, i que le trataban mal, i que como vil lo sufria, i continuaba en levantar muchos Fuertes, i Trincheas, haciendo Fosos con Estacas, i Puas, atravesando grandes Arboles, para ofender à los Caballos, i à los Hombres.

El Lic. Espinosa cōcierta la cōtroversia de Almagro, i Piçarro.

Rodrigo Orgoñez sale contra Mango.

Mā ha ce mucho sacrificio

Mango ruega à Paullo que se vaia con él, i su respuesta.

Paullo ruega, i responde à Mango.

Rodrigo Orgoñez, haviendo vsado de su acostumbrada diligencia, saliò del Cuzco, i caminaba apriesa, por haver entendido, que aun estaba vivo el Capitan Rui-Diaz, i sus Compañeros, i de algunos Indios, que se tomaron, entendiò las dificultades que havia por las Fortificaciones que estaban hechas, lo qual hallò ser ansi: todavia como Orgoñez era hombre diligente, i de gran coraçon, trabajosamente, i con gran riesgo venciò muchas dificultades; i aunque se despeñaron algunos Caballos, entrò en el Valle, i pasò tan adelante, que sabido por las Espias, que convenia ganar vn Fuerte, que estaba guarnecido de mucha Gente, para llegar à otro, adonde estaba el Inga, determinò de emprenderle, ordenando su Gente de manera, que sin ser

Rodrigo Orgoñ vsa gran diligēcia contra Mango

sen-

sentido pudiese estàr sobre èl, i executandose por la orden que havia dado, segun el sitio, i la fortificacion, de que estaba bastantemente informado: fue grande el alteracion que recibieron los Indios con el supito acometimiento; i aunque los Ballesteros los ofendian mucho, i ellos se defendian, durando el pelear mui gran rato, pero vltimamente no pudiendo resistir, porque Orgoñez era Capitan, que con el valor, con la industria, i con el exemplo de sì mesmo, vencia grandes dificultades, acudieron à su ordinario remedio, que era huir, quedando muchos muertos: diòseles el alcance hasta vn Rio, que pasa por el Valle, i en la Puente, adonde con gran diligencia llegaron los Capitanes Francisco de Chaves, Francisco Ortiz, i Hernan Gomez, con algunos Soldados, tomaron algunos Caballos, i Mulas, que por no parar à pasar por la Puente dexaron. Llegò Rodrigo Orgoñez, i no quiso bolver paso à tras, sino quedarse alli aquella Noche. Rui Diaz, i sus Compañeros conociendo la turbacion, i viendo que el Inga havia desamparado el otro Fuerte, se salieron de vnos Aposentos, entre Peñascos, i sin que nadie se lo impidiese, llegaron à Orgoñez, que havia dado orden que los buscasen, i con ellos no se puede creer el contento que recibieron todos los Castellanos, doliendose mucho de las desventuras, i malos tratamientos, que contaban, que havian padecido.

Rodrigo Orgoñez, cuio ingenio era no saber reposar, siguio al Inga, para prenderle; el qual caminando por Sierras, i Valles, temeroso de ser preso, sin curarse de ir en Andas, ni Amacas, se viò tan apretado, que estuvo por pedir la Paz, porque es mejor remedio la humildad, quando las cosas no tienen otro expediente: pero los suios se lo estorvaron; i al fin llegò à otra Provincia mas aspera, veinte i cinco Leguas del Cuzco, siguiendole Orgoñez, i tanto le apretò, que prendiò mucha parte de su Gente, i el Inga se le escapò, con sola vna Muger; i visto que ià no havia remedio, bolviò al Quartel, adonde le llegò orden del Adelantado para que bolviese al Cuzco, i que sin vsar ningun rigor, sino de toda clemencia, soltase los Presos: muchos de ellos se fueron à sus Tierras, i otros à Mango. Buelto Rodrigo Orgoñez al Cuzco hallò, que el Licenciado Gaspar de Espinosa era muerto, de que mucho pesò à los buenos, i deseosos de Paz; porque presupuesto, que todos los Amigos del Adelantado Vasco de Balboa, i los Soldados que seguian su Disciplina, cuia memoria celebraban con mucha honra, mostraban querer mal al Licenciado Gaspar de Espinosa, por aquella sentencia de muerte, que diò contra el Adelantado: era hombre prudente, i eficàz, i de quien confiaban, que como havia començado, acabaria bien aquellos negocios, i como los otros Comisarios no tenian tanta sustancia, ni autoridad, i las Partes procedian sin la conveniente sinceridad, para establecer vna buena concordia, no se acabò nada, i asi dixo el Adelantado à los Comisarios: *Que pues la particion de las Provincias estaba cometida al Obispo de Panamà, i despues havia de ser lo que el Rei mandase, que para escusar rebueltas, i disensiones, se nombrasen dos Personas de buena conciencia para cada parte, para que mediante la informacion de dos Pilotos, declarasen lo que à cada vno tocaba, con obligacion, que el vno al otro restituiese lo que se hallase que tenia, sin pertenecerle; i que pues eran Caballeros honrados, aconsejasen à Don Francisco Piçarro, que viniese en aquel medio para escusar alborotos, i escandalos; i que pues aquello les parecia bien, i se querian ir, dixesen tambien à D. Francisco Piçarro, que porque estaba de camino para la Marina, para embiar al Rei el Oro de sus Quintos, iria pacificando las Provincias*; i aguardando la respuesta de aquello, fueron con su licencia à visitar à los Presos, i despedirse de ellos, los quales los encargaron, que con mucho encarecimiento representasen à Don Francisco Piçarro lo mucho que convenia à su honra no dilatar el resentimiento que se debia hacer, por el afrenta recibida con aquella prision, i mal tratamiento; i bolviendo à despedirse del Adelantado, quiso que el ofrecimiento que hacia de concordarse con el medio referido, pasase por ante Escrivano, i Testigos, lo qual sucediò à vltimo de Agosto de este Año, i entonces Diego de Fuenmaior notificò al Adelantado vna Real Provision del Audiencia de Santo Domingo, por la qual se mandaba al Adelantado, i à Don Francisco Piçarro, que dexadas sus pasiones, perjudiciales al bien publico, estuviesen en paz, à la qual respondiò: *Que por su parte estaba presto de cumplirla, por quanto èl no era causador de ninguna disension.*

)(§)(

El Adelantado Almagro, què expediente ofrece.

Hernando i Gonçalo Piçarro, què embian à decir à su Hermano.

Provision del Audiencia de Santo Domingo, notificada al Adelantado.

CAP. XIV. *Que el Adelantado saliò del Cuzco con su Exercito la buelta de la Marina, i que Alonso de Alvarado, i Gonçalo Piçarro se soltaron, i Prendieron à Gabriel de Roxas.*



EL Adelantado escriviò con los Mensageros al Governador Don Francisco Piçarro, que de ellos entenderia lo que los havia comunicado, i que su deseo era de servir à Dios, i al Rei, i que por tanto le suplicaba, le desocupase la parte que le tenia de su Governacion, pues no havia recibido tales obras dèl, que mereciese, que se le escureciese la honra, que el Rei le hacia; i tambien escriviò en esta conformidad à Francisco de Godoy, i à otros; i llamando à los que solia, para consultar sus cosas, los dixo: *Que ià vieron como aquellos Comisarios havian estado alli, tratando de los limites de las Governaciones; i porque conocia, quan amigo era Don Francisco Piçarro de mandarlo todo, olvidado de la mucha parte que havia sido, para que fuese lo que era, pues quando fue à Castilla con sus naturales disimulaciones, le havia prometido, que la merced que el Rei hiciese, seria igual para los dos, i despues no se acordò dèl, para mas de llevarle el Alcaidia de Tumbez, i que despues de Caxamalca embiò à su Hermano à Castilla, à quien diò Poder para que le procurase aquella Governacion; i porque se hallaba presente Juan de Guzman, no queria referir lo que en ello havia pasado, pues lo sabia bien; i que proveìda por su Magestad, antes que lo supiese, ni le diesen tiempo para entenderlo, le hicieron ir à Chile, i que agora, si havia buelto Don Francisco Piçarro à los Reies, era para formar Exercito poderoso para ir contra ellos, que viesen lo que les parecia.* Rodrigo Orgoñez dixo: *Que mucho antes se havia de haver començado la Jornada para los Reies, i que pues no se havia hecho, no se dilatase, sino que luego se fuesen, para prevenir à Don Francisco Piçarro, antes que se apercibiese mas, i que no sabia de què havia servido el detenerse hasta entonces, el haver cortado las Cabeças à los Presos, ni adelante havia de servir, sino para encender mas los alborotos, i tener maiores Enemigos, à los quales le parecia, que luego se mandasen matar.* Diego de Alvarado lo contradecia, alegando, *que sin muerte de hombres podrian conseguir su intento*; i finalmente se determinò la Jornada à los Reies, i que se llevasen à Hernando Piçarro, el qual estaba tan desesperado, que afirmaban, que con vn Cuchillo se cortò las barbas, diciendo, *que havia de morir, ò vengarse*, i que Gonçalo Piçarro, i Alonso de Alvarado, quedasen à cargo de Gabriel de Roxas, que quedaba por Governador del Cuzco.

Algunos de los que fueron presos en la rota de Abancay, aunque havian ofrecido de servir à Almagro, deseaban de bolver à los Reies, i era el principal Pedro Alvarez Holguin; i teniendo concertado de irse con hasta veinte Compañeros, lo sintiò Lorenço de Aldana, con quien posaba, que era su Primo-Hermano, i procurò por todas las vias que pudo de apartarle de ello; i no pudiendo, avisò de ello al Adelantado, suplicandole, que no se hiciese con Peralvarez mas de detenerle, i èl se lo prometiò. El Adelantado mandò llamar à Peralvarez, i le dixo: *Que se maravillaba, como haviendole hecho tan buena amistad, no solo se queria ir, sino levantarle la Gente*, i mandò, *que debaxo de Pleito Omenage de Caballero, estuviese en su Casa, durante su voluntad.* Peralvarez se quexaba de Lorenço de Aldana, i Aldana del Adelantado, ofendido de haverle mandado tomar el Pleito Omenage, i desde entonces no fue tan su Amigo. Orgoñez solicitaba la partida, i quedando los Presos à cargo de Gabriel de Roxas, i el Hacienda de Hernando Piçarro en deposito de Pedro de Candia, llevando preso à Hernando Piçarro, i el Tesorero Riquelme el Hacienda Real, salieron del Cuzco con quinientos i cinquenta Castellanos de à Pie, i de à Caballo, armados los Caballos à su vso, i los Infantes de Arcabuces, Ballestas, i Picas, quedando Peralvarez Holguin debaxo de su Pleito Omenage; i al tiempo de la partida, Lorenço de Aldana pedia licencia al Adelantado para quedarse, diciendo, *que no se hallaba para hacer la Jornada*, i el Adelantado se la diò de buena gana, aunque sospechando, que pensaba hacer alguna novedad.

Partido el Exercito, pasaron à Alonso de Alvarado, i Gonçalo Piçarro à otra Prision, adonde parecia que estarian mejor guardados, i se encomendò

El Adelātado què escrive à D. Francisco Piçarro?

El Adelātado què dice à sus Capitanes?

Lo Al... m...res ...de à la Ciudad de los Re... ies.

Hernādo Piçarro se halla mui desesperado.

Lorenço de Aldana asegura Holguin se quiere ir à los Piçarros.

El Exercito de Almagro le d... Cuz... co.

Gabriel de Roxas queda por Governador del Cuzco.

Lorenço de Aldana se queda en el Cuzco.

In ... bello re... bra sunt esse ... fugia. Sc... in Tit. fol 7...

Alōso de Alvarado i Gonçalo Piçarro tratan de huirse.

la guarda de ellos à Antonio de Almagro, que decian, que era Hermano del Adelantado, encargandole, quanto convenia no descuidarse, i vèr como los Soldados, que para ella se le dieron, hacian su oficio. Los Presos, que andaban mirando, què orden tendrian para escaparse, hallaron, que en el Aposento adonde estaban havia una Ventana tapada, la maior parte con Barro, con unos palos por de dentro, como Red, i como no tenian con que cortarlos acordaron de quemarlos con una Vela; i porque entre los Soldados, que los guardaban, havia dos, llamados Xara, i Cueto, sus Amigos, los rogaron, que para el efecto hablasen à otros; i como nunca para tales casos faltan hombres, amigos de bullicios, presto tuvieron de su parte à diez i seis; con los quales, i con tener à un Algüacil de aquella Guarda, que entraba, i salia à los Presos, se determinaron Xara, i Cueto de comunicar el negocio à Lorenço de Aldana; confiados, que por ser de la Tierra de los Piçarros no lo oiria mal; como sucedio, resentido de lo que havia pasado con el Adelantado, por la fuga que havia intentado Peralvarez Holguin, su Primo, i del Pleito Omenage, que le havia hecho hacer. Gabriel de Roxas siempre encargaba à Antonio de Almagro la guarda de los Presos; i como le respondia, que no havia peligro, ni descuido, estaba quieto; Aldana no daba credito à lo que se le decia, i pareciale, que el trato no tenia fundamento; pero al cabo lo creiò, i tomando sus Armas, se fue con Xara, i Cueto à la Posada de Gonçalo Piçarro; i hallò en ella à catorce de los conjurados: i considerando Aldana, que convenia darse mucha priesa en la execucion, solicitaba la brevedad; i luego pareciendole, que era necesario mirar, que no les cortasen la Puente de Apurima, embiò dos Soldados à Guardarla; i tomando el caso por propio, hablò à otros Amigos, de manera, que ià eran treinta, i el Alguacil, que se llamaba Perez, i era el que ponia las Guardas, puso en guarda de la Ventana à un Amigo suio, i los palos ià estaban quemados con la Candela, i los Presos avisados de lo que pasaba, se quitaron las Prisiones, i la Guarda, que se llamaba Diego Hernandez, començò à cantar, i ellos se salieron por la Ventana, quando todo estaba mas sosegado,

[Margin: onçalo Piçarro, i lvarado denan que to- à su li- rtad.]

[Margin: orenço Aldana entra la conjuracion liber- r à los esos.]

[Margin: Celeritas ... dissima conjura omnibus, pote, qui ictu té- ris pan- ntur, & itiū ac- irūt ijs, i eas stant. in Ta. 701.]

[Margin: usuetu- minuit igentia. sar.]

[Margin: lvarado Piçarro sueltan prenden Gabriel Roxas.]

i favoreciendolos la mucha oscuridad de la Noche, llegaron à la Posada de Gonçalo Piçarro, adonde hallaron à Lorenço de Aldana, i à Pedro de Hinojosa, que tambien era de Truxillo, i à los demàs, i acordaron de ir à prender à Gabriel de Roxas, que estaba descuidado, para lo qual llevaron un criado suio, i le hicieron llamar à la Puerta, i entraron, i le prendieron, i le llevaron à un Cubo; i asimismo prendieron à todos los Principales, de quien podian tener sospecha: i aunque ià se havia alborotado la Ciudad, como la mejor Gente havia ido con el Adelantado, no se les hiço resistencia. Peralvarez Holguin, i Garcilaso havian ido à Caça, i quando bolvieron, rogaron à Peralvarez, que se fuese con ellos, porque ià havian tomado las Mulas, i Caballos que les bastaban; mas Peralvarez no quiso, por no faltar al Omenage: i aunque le prendieron, se bolviò de la Puente de Apurima, por cumplir como buen Caballero lo que havia prometido.

[Margin: Peralvarez Holguin no quiere quebrantar el Pleito Omenage.]

CAP. XV. Que el Adelantado tuvo nueva de la soltura de Gonçalo Piçarro, i Alvarado, los quales llegaron à los Reies, i que se fundò la Ciudad de Almagro, i el Adelantado embia à ofrecer, que pondrà las diferencias en terceria.



SALIDO el Adelantado del Cuzco con su Exercito, i llegado à la Provincia de los Lucanes, se consultò sobre lo que se havia de hacer; i como Orgoñez tenia ià otros de su parecer, sobre que en todo caso convenia asegurarse de Hernando Piçarro, los Licenciados Prado, i Guerrero dixeron: *Que firmaban de sus Nombres, que el Adelantado podia justamente cortar las Cabeças à Hernando, i Gonçalo Piçarro.* El Contador Juan de Guzman, i otros, tomaban expediente mas templado, que era, *embiarlos à Castilla, i confiscar sus bienes*, i este era consejo de verdadero Amigo, si el Adelantado supiera tomarle, i por entonces no se acordò,

[Margin: Juan de Guzman, i otros, aconsejan que los Piçarros presos se embien à Castilla.]

acordò,

acordò, ſino que convenia aſegurar la Coſta, para recibir los Deſpachos del Rei, i los ſocorros de Gente, i Armas, que les havian de acudir de Tierra-Firme, i otras partes, porque encendiendoſe la Guerra, coſa notoria era, que el Exercito ſe havia de ir refreſcando de Gente; para lo qual pareciò, que ſe debia fundar vna Ciudad en el Valle de Chincha, i para ello llegaron al Valle de la Naſca. Eſtando en la Naſca, llegò el aviſo de la libertad de los Preſos del Cuzco, de que pesò mucho al Adelantado, i por la Gente que ſe llevaron, i ſe arrepintiò de no los haver muerto; i Rodrigo Orgoñez decia: *Que pues no havia tomado ſu conſejo, ſe perderia, i que menos mal era, ià que de los otros no havia remedio, que mataſe luego à Hernando Piçarro*; i ſin duda lo hiciera, ſi Diego de Alvarado no lo eſtorvàra, i atajàra vn rumor que huvo entre Pantoja, Alferez General del Adelantado, que puſo vna Daga à los pechos à Hernando Piçarro, porque ſu aſpera condicion, i altivo ingenio à todos era odioſo: i haviendoſe hecho vna Informacion de Teſtigos, en que vnos decian, que la Governacion del Adelantado llegaba à Lima, otros à Truxillo, i otros, que no paſaba de Mala, no conſiderando, que en las Indias, todos, i en particular los Governadores, prueban lo que quieren, como ſe viò en muchos caſos de muertes, i otros negocios, determinaron de paſar al Valle de Chincha en principio del mes de Octubre, i luego ſe poblò vna Ciudad, que llamaron Almagro, nombrandoſe Alcaldes, i Regidores, con los demàs requiſitos neceſarios.

El Adelātado ſabe la ſoltura de los preſos.

Diego de Alvarado defiende que no maten à Hernādo Piçarro.

Los Indianos todos prueban lo q̄ quieren.

La Ciudad de Almagro ſe puebla en Chincha.

Don Franciſco Piçarro entendia en los Reies en apercibirſe; i eſtando deſeoſo de ſaber algo de la determinacion del Adelantado, llegaron à nueve de Octubre los Comiſarios del Cuzco; i ſiendo informado de todo, llamò à Don Pedro Puerto Carrrero, Don Pedro de Portugal, Franciſco de Godoy, Felipe Gutierrez, Pedro de Valdivia, Diego de Roxas, Diego de Vrbina, Pedro de Vergara, Pedro de Caſtro, Diego de Aguero, el Licenciado Carvajal, i al Bachiller Garci Diaz, i à otros, i les refiriò quanto le havian dicho los Comiſarios; i como el Adelantado decia, que queria poner aquellas diferencias en terceria, no ſe apartando de las Armas, i que ſobre ello dixeſen ſus pareceres; i concluieron, en que ſe debia de ha-

D. Franciſco Piçarro proteſta de paſar por lo que los Terceros juzgaren.

cer ta inſtancia, por huir de llegar a Gura Civil; para lo qual (no aflo-xand en el apercibimiento del Exercito embiaſe dos Caballeros à ofrecer al Adelantado todo medio de concordia para eſcuſar la Guerra; i en preſeſia de todos, i de los Comiſarios del Czco proteſtò, que eſtaba preſto de obedecer, i paſar por todo aquello que juzgaſen los Terceros, à cerca de aquellas diferencias, que fueſen pueſtas por parte del Adelantado, i ſuia, i lo pidiò por Teſtimonio à vn Eſcrivano.

Los que ſe huieron del Cuzco, caminaban à toda prieſa para los Reies, por la Sierra, porque el Exercito de Almagro iba por los Llanos, i con gran peligro, por los Indios que eſtaban de Guerra, i en la Provincia de Guarachiri, ſabiendo los Indios que iban huìdos, en mucho numero los aguardaron, i fue neceſario, que los Caſtellanos moſtraſen extraordinario esfuerço, porque por ſer tan pocos, i los Indios muchos, los apretaron de manera, que por aquel Dia, aunque los Indios perdieron mucha Gente, no hicieron mas que retirarſe à la Sierra, para bolver el ſiguiente à las manos; i viendoſe los Caſtellanos en tanto rieſgo, acordaron, que Gonçalo Piçarro los acometieſe con treinta Caſtellanos, i que con otra parte ſe emboſcaſe Alonſo de Alvarado: dieronſe tan buena maña, que con muerte de muchos los desbarataron; i aunque perdieron ſu Bagage, ſiguieron ſu camino por lo alto de la Sierra, i Alvarado desliçò, i caiò por ella abaxo, de manera, que ſi no ſe aſiera de vn Arbol, muriera deſaſtradamente, i con vna Soga que le echaron le cobraron: à ſiete Leguas hallaron à muchos Indios, fortificados en vn Peñol, i le ganaron, i hallaron en èl quatro cargas de Plata, i embiaron à Cueto, i Villanueva, para que dieſen aviſo de ſu ida, i reconocieſen, ſi los de Almagro les tenian tomados los paſos, i con los heridos, que ſerian cinco, ò ſeis, paſaron à Pachacamà, i de alli à los Reies, adonde ſe puede conſiderar el contento que el Governador recibiria con ſu Hermano, i con tales Amigos.

Alōſo Alvarado i Gonçalo Piçarro pelean con los Indios.

Gonçalo Piçarro deſvarata à los Indios.

Gonçalo Piçarro Alvarado llegan la Ciudad de los Reies.

Fundada la Ciudad de Almagro, juntò el Adelantado al Licenciado Prado, i al Arcediano Bartolomè de Segovia, con los demàs Amigos, i propuſo la reſpueſta, que en el Cuzco havia dado à

Adelá-do ofre-de po-r ſus di-fencias e manos e Arbi-tros.

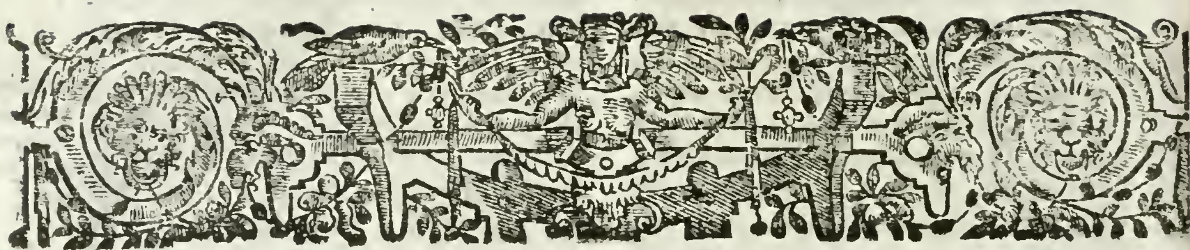
los Comiſarios de Piçarro, ofreciendo de poner aquellas diferencias en manos de dos Terceros de cada parte, obligandoſe à paſar por lo que determinaſen, haſta que el Rei otra coſa mandaſe, i el Obiſpo de Tierra-Firme fueſe à vſar de ſu comiſion, por eſcuſar el deſervicio del Rei, i los daños que à la Tierra ſe havian de ſeguir con la Guerra; i que ſi les parecia, queria de nuevo embiarſelo à ofrecer: todos lo aprobaron, con que no ſe deſcuidaſe de tener ſu Exercito à punto, i fueron nombrados para eſta Embaxada, i tambien por Terceros Don Alonſo Enriquez, i el Alcaide Diego Nuñez de Mercado, à los quales diò para ello ſu Poder, con el Contador Juan de Guzman, el Teſorero Manuel de Eſpinoſa, i el Veedor Juan de Turegano, i al Padre Segovia, i los ordenò, que luego fueſen à los Reies à concertar el negocio, para que ſe derramaſe la Gente, porque aſi convenia al ſervicio del Rei, i con eſto ſe partieron eſtos Comiſarios.

Almagro nombra Arbitros de ſu parte.

Fin del Libro ſegundo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. De lo que contenia la Comiſion del Obiſpo de Panamà, para limitar las Governaciones del Perù; i que los Soldados de Piçarro prendieron à los Menſageros de Almagro.



A ſe dixo, que Frai Tomas de Berlarga, Obiſpo de Tierra-Firme, fue à los Reies con vna Proviſion Real de 31. de Maio del Año de 1536. por la qual ſe le mandaba: *Que atento, que el Rei havia dado à Don Franciſco Piçarro la Governacion, que començaba deſde el Rio de Santiago, haſta el Pueblo de Chinchia, que podian ſer como docientas Leguas, i deſpues ſe la alargò veinte i cinco Leguas mas, i otras ſetenta, incluidos las veinte i cinco, ſiendo la Real intencion, que tuvieſe docientas i ſetenta Leguas de largo de Coſta, Norte Sur, Meridiano; Y que aſimiſmo hiço merced al Mariſcal Almagro de otras docientas Leguas de Governacion, que començaſen deſde donde ſe acababa la de Don Franciſco Piçarro; i porque podria ſuceder, que por no ſer la Coſta derecha huvieſe alguna diferencia ſobre la medida, i cuenta de las dichas Leguas, mandaba al Obiſpo, que para evitar qualquiera diſenſion, hicieſe tomar el altura, i grados en que eſtaba el Lugar de Tempùla, ò Santiago, i que tomados, contaſe por derecho Meridiano, Norte Sur, las dichas docientas i ſetenta Leguas, ſin contar la buelta que hicieſe la Coſta, mirando los grados de la Tierra, que en ella ſe comprehenden, i ſegun las Leguas que à cada grado ſuelen correſponder, Norte Sur, i que por donde, tomada el altura, ſe vinieſen à cumplir los grados, ſe comprehendieſen las dichas docientas i ſetenta Leguas alli ſeñaladas, fueſen el termino de la Governacion* de

Comiſion Real al Obiſpo de Panamà.

de Don Francisco Piçarro, para que de aquello fuese Governador, con toda la Tierra que huviese Leste, Oeste, dentro de los dos parages, adonde començasen, i acabasen las dichas docientas i setenta Leguas, contadas por Meridiano derecho, i que desde alli començase la Governacion de Don Diego de Almagro, hasta cumplir otras docientas Leguas, i que en la cuenta de ellas se tuviese, i guardase la misma orden, con particular, i precisa orden à los dichos Governadores. Que hecha esta declaracion del Obispo, cada vno guardase los terminos de su Governacion, i que en solos ellos hiciese su oficio, sin entrar, ni vsurpar cosa alguna de los limites, i jurisdicion el vno del otro, so pena de privacion de Oficio. Llegado, pues, el Obispo à los Reies para executar esta orden, como Don Francisco Piçarro la sabia de mucho antes, tuvo forma para acabar con el Adelantado, que emprendiese la jornada de Chile, sin saber la merced que el Rei le havia hecho; i llegado despues el Obispo para el efecto referido, nunca le dexò ir al Cuzco, como lo pretendiò, para cumplir con lo que el Rei mandaba, divirtiendole por muchas vias, i con varias raçones; i viendo que el Adelantado, à quien havia escrito, no le respondia, porque debieron de ser intercetas las Cartas, no haciendo caso de los presentes de Don Francisco Piçarro, porque conociò que no se daba lugar à executar lo que el Rei mandaba, se bolviò à su Obispado.

l Francco Piçro trata que Almgro va à Chile

l Francco Pirro maliosamēnò de: al Obisp de Tie Firme ur de su comision

Iban tan enconados estos negocios del Perù, que para maior declaracion de lo pasado, i de lo que adelante se verà, ha convenido hacer tan particular relacion de la Comision del Obispo Frai Tomàs de Berlanga, por la qual se comprehende bien, que el Real, i Supremo Consejo de las Indias echò de vèr, que podian nacer diferencias entre los dos Governadores de los Reies del Perù; i porque el Rei se hallaba fuera de estos Reinos, iba la Provision firmada de la Reina, i no faltò quien dixo, que el principal motivo que el Consejo tuvo para proveer en esto, fue la demasiada libertad con que en la Corte hablaba Hernando Piçarro contra Don Diego de Almagro, porque haviendole proveìdo de la Governacion, tuvo tanto sentimiento, que no lo pudo encubrir, i hiço esquisitas diligencias para estender la Governacion de su Hermano aquellas setenta Leguas mas; i bolviendo à èl, teniendo aviso de quan cerca estaba el Adelantado, porque nada le tomase descuidado, embiò à Alonso Alvarez con treinta Caballos al Valle de Mala, con orden, *que no dexasen pasar à nadie sin ser conocido, i que tomasen quantas Cartas hallasen, que iban, i venian; i que en caso que fuesen Mensageros del Adelantado, no los dexasen pasar, sin vèr los Despachos que llevasen, i le avisasen de todo.* Pocos Dias tardaron en llegar Don Alonso Enriquez, i los otros Comisarios de Don Diego de Almagro; i entendido por Alonso Alvarez por los Indios, saliò à recibirlos media Legua del Lugar, i con mucha cortesia se fue con ellos, hasta que en apeandose, los pidiò las Armas, i dixo, *que fuesen presos*, i los tomò, à su pesar, los Despachos, sin perdonar à los del Rei, i pidiò el Oro por marcar, que llevaban; i mostrando que estaba marcado, dixo: *Que no se acordaba, que tambien le mandaban, que tomase lo marcado*, de que se sintieron mucho los Comisarios, i pasaron con los Piçarros algunas malas palabras.

Consejo Indias r què ndò di idir las overnaones de çarro, i magro

Prenden à los Mensageros de Almagro.

Don Francisco Piçarro en recibiendo los Despachos, mandò llamar à Alonso de Alvarado, Gonçalo Piçarro, Pedro de Valdivia, Chaves, Diego de Aguero, Diego de Vrbina, Felipe Gutierrez, Pedro de Vergara, Don Pedro Portocarrero, Don Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, Alonso de Mesa, i el Padre Garci Diaz Arias, al Licenciado Carvajal, al Factor Yllàn Suarez de Carvajal, al Licenciado de la Gama, i à otros; i haviendose platicado sobre el haver tomado los Despachos, algunos decian: *Que aquel acto era manifiesta hostilidad, i que se debian bolver, porque el Adelantado no tomò los Despachos al Licenciado Espinosa, ni à los otros Comisarios, quando fueron al Cuzco, antes los hiço todo buen tratamiento; i pues se iba tratando de amistad, debia de ser sin fraude, ni malicia.* Finalmente se resolviò en aquella Junta, *que las Cartas de particulares personas se retuviesen, i que el Factor Yllàn Suarez de Carvajal fuese à Mala, i bolviese los Despachos à los Comisarios del Adelantado, i los dixese lo que al Governador havia pesado, que aquello se huviese hecho con ellos, contra su voluntad, i sin su mandado.* Alonso Alvarez, quitando à los Presos los Caballos, los diò Mulas, i con quince Soldados los embiò à los Reies, haviendo ellos, con mucho secreto, escrito con vn Indio de Nicaragua al Adelantado, el mal tratamiento que se les havia hecho, sin el res-

D. Francisco Piçarro hace actos de hostilidad contra los Almagros.

. Francco Pirro es isado q n los ensages de Almagro.

D. Franciſco Piçarro no quiere q̃ los Menſageros de Almagro entren en los Reies.

reſpeto que ſe vſa tener ſiempre, eſpecialmente en la Guerra, à los Menſageros, i à poco camino ſe encontraron con el Factor Yllàn Suarez, que llevaba dos Acemilas cargadas de Vino, Conſervas, i otros refreſcos; i haviendole recibido mui bien, llegò vna orden para que paraſen en Pachacama, i luego otro, para que paſaſen haſta el Acequia, vna Legua de los Reies, adonde ſaliò Don Franciſco Piçarro à negociar con ellos, porque juzgando, que le podrian alterar algunos Soldados, i por eſcuſar las inteligencias ſecretas, que podia haver, no quiſo que entraſen en la Ciudad, i en el Acequia los recibiò, honrandolos, i regalandolos todo lo poſible, i alli ſucediò en los negocios lo que en el ſiguiente Capitulo ſe dirà.

CAP. II. Que ſe iba tratando de nombrar Terceros, para que juzgaſen las diferencias, i que al cabo comprometieron en el Provincial Bovadilla.



SABIDO en los Reies, que el Adelantado havia poblado la Ciudad de Almagro, como caìa en ſus Terminos, i mediante aquella Poblacion ſe les quitaban los Indios de ſus repartimientos, lo llevaban impacientemente, i no peſaba à Don Franciſco Piçarro, que el Adelantado hicieſe coſas con que irritaſe à ſu Gente, para que tanto mas confirmada eſtuvieſe en ſu devocion; i llegado à tratar de los negocios, los Comiſarios del Adelantado en preſencia de Don Franciſco Piçarro, i de Eſcrivano Publico, dixeron: *Que por quanto en la Ciudad del Cuzco ſe aſentò, que por cada vno de los Governadores ſe nombraſen dos Terceros, para que viſtas las Capitulaciones Reales, i Proviſiones, que ſe dieron para ſus Governaciones, i la Proviſion, i Comiſion Real del Obiſpo Frai Tomàs de Berlanga, con parecer de perſonas peritas, ſe declaraſen las limites de las Governaciones, ellos en nombre del Adelantado Don Diego de Almagro, i por ſu poder nombraban por Terceros, para aquel efecto, à Don Alonſo Enriquez, i al Alcaide Diego Nuñez de Mercado, para que ſe juntaſen con los que el Señor Governador nombraſe, i que lo que declaraſen fueſe eſtable, haſta que el Rei otra coſa mandaſe; i que ſe obligaban (quando los Poderes que llevaban no fueſen ſuficientes) de llevar confirmacion del Adelantado, del nombramiento hecho de los Terceros, i aſimiſmo facultad para nombrar otra perſona en caſo que los quatro no ſe conformaſen, i que ſe guardaſe lo que juzgaſe la maior parte.*

Los Méſageros Almagros proponen ſu embaxada.

Don Franciſco Piçarro dixo: *Que acetando èl aquel ofrecimiento, para evitar inconvenientes, nombraba para el dicho efecto à Frai Juan de Olias, Provincial de la Orden de Santo Domingo, i à Franciſco de Chaves, el de ſu bando; i para en caſo que no ſe concertaſen, pudieſen elegir otros.* Eſtas demonſtraciones ſuficientemente declaraban, que eſtos dos Governadores deſeaban la Paz; pero no ſe contentando de tener ellos, que ſolos eran entonces en el Perù, mas de mil i ochocientas Leguas, que hai deſde el Eſtrecho de Magallanes, haſta la Ciudad de Antioquia, ciegos del ambicion, en lo ſecreto de ſus animos eſtaban inclinados, à que no declarando los Arbitros à ſu guſto, llevarlo por Armas.

Reſp. de D. Franciſco Piçarro à los Procurado. de Diego de Almagro.

Amb. de Piçarro, i Almagro.

Los Terceros (aſentado lo dicho) trataron del Lugar adonde ſe havian de juntar, que fueſe ſin ſoſpecha, i à ſatisfacion de las partes, para juntamente con los Pilotos tratar del negocio, i concertaron, que fueſe el Lugar de Mala, i D. Franciſco Piçarro pidiò à los Procuradores del Adelantado, que ſe obligaſen à que el Adelantado, por eſpacio de quince Dias, no ſaldria de Chincha, que èl ſe obligaria de eſtàr el miſmo tiempo en la Ciudad de los Reies, i todo ſe aſentò, i firmò à diez de Octubre de eſte Año, con que los dos Jueces, i los Procuradores del Adelantado fueron à Chincha à darle cuenta de lo que ſe havia hecho, i muchos Caballeros de los que eſtaban en los Reies, le eſcrivieron, ſuplicandole, que por evitar los daños, que de la Guerra ſe havian de ſeguir, tuvieſe por bien, que aquel acuerdo ſe efectuaſe, i dos Dias deſpues embiò D. Franciſco Piçarro à ſolicitar la concluſion de eſte Acuerdo, con el Adelantado, al Factor Yllàn Suarez, i al Padre Bovadilla, Comendador de la Merced, i à rogarle, que dieſe libertad à ſu Hermano Hernando Piçarro; i con todas eſtas diligencias en la Ciudad de los Reies ſe labraban Armas, ſe hacia Polvora, i ſe apercebian Pertrechos, i todo lo demàs, que para la Guerra era meneſter, i publicamente ſe decia, que el concierto que querian era, que Almagro dexaſe el Cuzco, porque como havia perſonas que

Mala, lugar ſeñalado para juntar los Arbitros.

Acuerdo entre Piçarro i Almagro ſe deſea tenga efecto.

Armas labran à prieſa en los Reies.

que le decian, que su Governacion se estendia hasta el Valle de Lima, asi las havia, que afirmaban à Piçarro, que la suia pasaba cinquenta Leguas adelante del Cuzco. Llegados, pues, à Chincha los Procuradores, hallaron al Adelantado con mucha pena, por lo que los havia sucedido en Mala, i dandole cuenta de lo que dexaban asentado, holgò de ello: dos Dias despues llegaron el Factor, i el Padre Bovadilla, i fueron bien recibidos; i declarando su comision, el Adelantado mostrò mucho sentimiento, por haver prendido à sus Mensageros en Mala; i rogandole, que olvidase cosas pasadas, le instaban por la libertad de Hernando Piçarro, i havido su consejo, respondiò: *Que pues el negocio del concierto iba tan adelante, la soltura de Hernando Piçarro no debia haver lugar antes de la conclusion del negocio, pues sin duda seria el que la havia de interromper, i que por pocos Dias, pues su tratamiento era bueno, no havia para què en aquello se hiciese novedad; i porque le parecia (conformandose con lo que sus Amigos le persuadian) que con mas brevedad lo resolveria vn solo Juez Arbitro, pues con dificultad tantos se podrian conformar, i de la desconformidad havian de resultar nuevos inconvenientes, que por servicio de Dios, i del Rei, i bien comun, nombraba al Padre Frai Francisco de Bovadilla, Provincial de la Orden de la Merced, en las Indias, por ser, como era celoso del servicio de Dios, i del Rei, i Persona de Ciencia, i conciencia*; i este Auto declarò à diez i nueve de Octubre de este Año, contra la voluntad de algunos de sus Amigos, à los quales no contentaba el sugeto de Bovadilla, por ser dependiente, i Comisario de Piçarro, como por otras causas, i afirmaron, que quando se quisiese venir con animo sincero al punto de la Paz, era mejor llamar al Obispo de Tierra-Firme, para que executàra la Comision Real; i que quando Piçarro no quisiera pasar por tal juicio, aquel era suficiente fundamento para tomar las Armas, i que entretanto embiase à Castilla à Hernando Piçarro, pues no podia matarle, haviendo pasado tan adelante los tratos de paz: pero nunca Almagro (timido de la ira del Rei) abriò los ojos para lo que le convenia.

Demàs de lo sobredicho dixo el Adelantado al Padre Bovadilla: *Que para maior cumplimiento de la concordia, allende de los dos Terceros, que eran Don Alonso Henriquez, i Diego Nuñez de Mercado, por su parte nombrados, señalaba à Diego de Alvarado, para que con otros tres de la parte de Don Francisco Piçarro, se juntasen con el Padre Bovadilla, i que si no quisiese mas de dos, fuesen los nombrados, i lo declarò por Auto*; pero ni esto, ni lo primero contentaba à Rodrigo Orgoñez, el qual decia: *Que el Padre Bovadilla era mas aficionado à Piçarro, i cosa suia, i estaba claro, que havia de inclinarse à èl, i que tampoco era su parecer, que se sometiese à juicio arbitrario de vn hombre esento, sino de personas, que por el temor de Dios, i de los hombres, mirasen bien lo que hacian; i que la verdadera seguridad no eran convenciones, ni concordias, sino acomodarse de manera, que el Enemigo no pudiese dañar, ni ofender.* A esto respondia Don Diego de Almagro: *Que el Padre Comendador Bovadilla era buen Religioso, temeroso de Dios, i Letrado, i que si de hombre tal no se podia esperar justicia, no havia en el Mundo de quien fiar.* Juzgan los hombres muchas cosas por de momento, que son de poco, i despues son conocidas por su daño, ò por su provecho, porque el juicio humano se engaña facilmente de prima vista, i no puede siempre antever las cosas futuras, concurriendo muchas causas en sus operaciones, que le son incomprehensibles; i entretanto Don Francisco Piçarro iba continuando en proveer su Exercito, cuio General eraià su Hermano Gonçalo Piçarro, i nombrò por cabo de la Gente de à Caballo à Alonso de Alvarado; i llegados el Padre Bovadilla, i Yllàn Suarez, i referido lo que pasò en el Valle de Chincha, Francisco Piçarro, havido su consejo, por Auto de Escrivano, que fue à veinte i cinco de Octubre, nombrò por Juez Arbitro al Padre Bovadilla, para la particion de los limites, i comprometia en èl las diferencias, como lo havian hecho el Adelantado, i luego se presentò su Poder, i Escritura de Compromiso, otorgada con grandes firmeças, i penas contra la parte inobediente, i Don Francisco la acetò, i otorgò otra tal.

Rodrigo Orgoñez no quiere juicio arbitrario.

D. Francisco Piçarro aceta el compromiso.

* * * * * * * *

CAP. III. Que el Provincial Bovadilla aceta el Juicio Arbitrario, i procede en èl.



NOTIFICADAS las Escrituras sobredichas al Provincial Bovadilla, que se hallaba en el Valle de Mala, à veinte i siete dias del mes de Octubre, respondiò: *Que por servir à Dios, i escusar las muchas muertes, i daños, que havian de resultar de las diferencias entre aquellos dos Capitanes, acetaba el Poder, i Compromiso, estando presto de hacer justicia*; i no por eso dexaba Piçarro de continuar en reforçar, i adereçar su Exercito, porque ninguna inclinacion tenia à la Paz, aunque disimulaba, i exteriormente manifestaba lo contrario, hallandose mui ofendido de haverle quitado el Cuzco, i prendido à sus Hermanos, no sintiendo menos la rota de Abancay; i aunque encubria mucho su afecto, i era de ello experimentado Maestro, en este caso no lo pudo hacer, quanto conviniera. El Adelantado en sabiendo que el Governador havia comprometido tambien en el Provincial Bovadilla, diò poder à Barragan, para que asistiese adonde estuviese el Provincial, ante el qual pidiò, *que los Autos no se hiciesen solamente ante Domingo de la Presa, Escrivano, sino juntamente con èl ante Alonso de Silva*, i el Provincial lo tuvo por bien: començaron luego las diligencias, las negociaciones, ofrecimientos, i promesas al Provincial, por ambas partes; cuio animo no pareciò tan libre de sospecha, que no se conociese en èl manifiesta inclinacion à Piçarro, i si el Adelantado no estuviera ciego, de mucho le huvieran aprovechado los consejos de sus Amigos, i en especial en no haver puesto su negocio en Juez, que por tantas causas era digno de sospecha.

D. Francisco Piçarro no tiene animo de Paz. *Fracta primi Antonij, Variq; potentia, malè dissimulata in eos Muciani iracundia, quamvis vultu tegeretur.* Tac. Hist. lib. 4.

El Provincial Bovadilla, Juez apasionado.

Estando, pues, el Provincial en Mala, lugar señalado para este juicio, por estàr en sitio acomodado para las Partes, à veinte i ocho de Octubre pronunciò Auto, mandando: *Que los dos Governadores pareciesen ante èl con doce Caballeros cada vno; i para que con seguridad lo pudiesen hacer, diesen cada vno en rehenes, en poder de vn Caballero de la otra parte, à vn hijo con dos Caballeros, los que èl señalase. A Don Francisco Piçarro, que diese à su hija Doña Francisca à Francisco de Chaves, el de su bando, i à Don Pedro de Portugal, dentro de cinco Dias. A* Don Diego de Almagro, *que dentro del mismo termino diese à Don Diego su Hijo, à Diego de Alvarado, i à Gomez de Alvarado*; i entregados los rehenes à los tales Caballeros, vno de cada parte havian de hacer Pleito Omenage de los bolver cada i quando que el Provincial lo mandase; i que esto hecho, las Partes con los doce Caballeros cada vno pareciese con los Despachos Reales, que trataban del caso, i con los Pilotos, examinados con sus Cartas, i Instrumentos, para tomar el altura de la demarcacion, i particion, para que todo visto, i entendido, determinase en justicia, i que pudiesen traer las personas para su servicio, que huviesen menester, sin consentir, ni permitir, que de sus Exercitos saliese ningun Soldado de à Pie, ni de à Caballo, armado, ni desarmado, por Mar, ni por Tierra, en sus pies, ni en agenos: despachò tambien otros dos mandamientos para los dos Generales, Gonçalo Piçarro, i Rodrigo Orgoñez, para que ellos, i los Capitanes, i Gente de los Exercitos, no saliesen de los Quarteles: los Escrivanos fueron à notificar los Mandamientos: à Rodrigo Orgoñez nunca pareciò bien aquella averiguacion, i decia: *Que Piçarro tenia corrompido con Oro, i Plata aquel Fraile, i que èl havia dado mejor consejo, porque quanto era malo en la Paz, no era de tener en poco en la Guerra.* Diego de Alvarado deseaba la Paz, i decia: *Que como el Fraile juzgase rectamente, i los Piçarros no tratasen cautelas, que tornaba mejor al Adelantado; i que si viese que el Juez se cegaba con interesse, que no pasaria por la sentencia.*

El Provincial Bovadilla pronùcia Auto, para q̃ las Partes entreguen rehenes.

El Pr[ov]incial [Bo]vadilla [m]anda, [q]ue los Gove[rn]adores [pa]rezcà[n an]te èl.

Rodr[igo] Orgoñ[ez] reprue[ba] el jui[cio] arbitra[rio].

Vir pa[ce] pessimu[s], bello n[on] spernen[dus]. Scot. [in] Tac. 8.

Diego [de] Alvara[do] desea [la] Paz.

Don Francisco Piçarro, quando le fue notificado el Mandamiento de parecer en persona, no quiso obedecer, alegando, *que èl estaba mui ofendido del Adelantado; i que quando bien corriese su sentimiento, los Caballeros que con èl fuesen, estaban tan sentidos, i deseosos de llegar à las manos, que no seria parte para impedir algun gran escandalo, que podria suceder de aquellas vistas, i que daria Informacion de como en otras cosas, i Capitulaciones que se havian hecho, las havia quebrantado el Adelantado, i que aora haria lo mismo, i daria causa à muchas questiones, lo qual el dicho Don Francisco Piçarro havia de impedir, aunque tenia mas Gente que el Adelantado,*

D. Fra[n]cisco [Pi]çarro [no] quiere [pa]recer [an]te el Ju[ez].

lantado, i que por tanto pedia al Provincial, que repulsiese aquel Mandamiento, donde no, que apelaba ante el Rei; i porque el Provincial proveiò, que sin embargo de su respuesta, se le notificase, *que cumpliese lo mandado*: respondiò, *que èl saldria con los doce Caballos: pero que no queria dàr los rehenes*; i asi, tampoco los diò el Adelantado; i aunque decia, que los Capitanes de los Exercitos havian de jurar, que no havria fraude, ni engaño, Rodrigo Orgoñez decia: *Que mirase, que le engañaban, i que aquellos no eran terminos de Paz, sino de encender mas la Guerra.* Hernan Ponce de Leon havia ido con embaxada al Adelantado de parte de Don Francisco Piçarro à pedirle, que pues aquella diferencia estaba cometida al Provincial, soltase à su Hermano, i Rodrigo Orgoñez no estaba bien con aquellas embaxadas, i aconsejaba al Adelantado lo que le parecia que convenia, conforme al Oficio que tenia.

D. Francisco Piçarro no quiere dàr los rehenes.

Hernan Ponce pide soltura de Hernando Piçarro.

Y viendo el Provincial, que no se daban los rehenes, tomò por expediente de mandar, que los Governadores, i los Capitanes de sus Exercitos, jurasen, è hiciesen Pleito Omenage, que en las vistas no havria engaño, ni se ofenderian los vnos à los otros, i Hernan Ponce recibiò el juramento, i Pleito Omenage, segun fuero, i estilo de los Hijosdalgo, i Caballeria Castellana del Adelantado, i Rodrigo Orgoñez, de los dos Hermanos Alvarados, de Francisco de Chaves, el que andaba con los Almagros, de Juan de Saavedra, Vasco de Guevara, Christoval de Sotelo, Don Alonso Enriquez, Don Alonso de Sotomaior, Lopez de Idiaquez, el Maese de Campo Rodrigo Martinez, Juan de Guzman, Noguerol de Vlloa, Juan Martinez, Diego Nuñez de Mercado, Diego de Hoces, Juan de Tello, Juan de Rada, i Juan Fernandez de Angulo, Narbaez, Oidobro, i otros, i con esto se bolviò Hernan Ponce à los Reies à dàr cuenta à Don Francisco Piçarro de lo que havia hecho, adonde como si estuviera declarada la Guerra, i se tuvieran los tratos por desechos, se continuaban los apercibimientos para la Guerra, porque el andàr en ellos, no era para mas de justificar la causa con el Rei, contra cuia voluntad eran ciertos que se tomaban las Armas, i para indignar mas, i encender contra sus Enemigos à sus Capitanes, i Soldados. Partido Hernan Ponce, Rodrigo Orgoñez, hombre verdaderamente Militar, i que sincera, i lealmente deseaba el bien de Don Diego de Almagro, le dixo: *Que muchas veces havia seguido el parecer de personas de quien aun no tenia bastante experiencia, que con las Lanças en las manos se havian de poner en riesgo de perder las vidas por su servicio, i reprobado el suio, que verdadera, i claramente le decia lo que le convenia para conseguir su deseo, i que aora por los omenages tomados, le parecia, que los Piçarros havian de cumplir à su Señorìa lo que prometian, sin acordarse, que ninguna cosa mas deseaban en sus coraçones, que vengarse dèl, porque era cosa mui de hombres, acordarse mas de las injurias, que de los beneficios; i que como quiera, que èl havia antepuesto à todas las cosas la honra de su Señorìa, como quien seguia su Vandera: aora, por no faltar en nada à lo que debia, le queria dàr vn consejo saludable para èl, i para sus Amigos, sobre el qual mucho havia pensado, con consideracion de las circunstancias, è inconvenientes que podria haver, el qual era: Que luego cortase la Cabeça à Hernando Piçarro, i con su Gente se retirase al Cuzco, por el camino de Guaytara, por el qual era cierto, que le havian de seguir los Piçarros, i que siendo mas dificultosos los caminos de la Sierra Nevada, que los de los Valles, i mas faltos de mantenimientos, irian los Enemigos tan mal tratados, que se le podrian ofrecer muchas ocasiones para deshacerlos, i que supiese, que el vencido fue siempre condenado, i el vencedor justificado, i que era por demàs pensar, que los Piçarros havian de guardar su fee, i palabra, i asi era mejor vencer à los malos, que igualarse con los buenos; i que sobre todo era cosa mas segura la Guerra, que vna Paz dudosa, i sospechosa.* Respondio el Adelantado: *Que no creìa que Don Francisco Piçarro dexaria de cumplir lo prometido, ni èl queria faltar à lo jurado, ni matar à Hernando Piçarro, porque no se dixese, que lo havia hecho por particular pasion, i que queria aguardar la sentencia del Provincial.*

Orgoñez habla à Almagro

Et in pace suspecta tutius bellum. Tac. Hist. lib 4.

Respuesta del Adelantado à Orgoñez.

Don Francisco Piçarro en sabiendo lo que pasaba en Chincha, mandò juntar à las Personas, de quien solia tomar consejo, i les dixo: *Que Don Diego de Almagro havia de ir à Mala con doce Caballos à las vistas, que el Provincial havia concertado, i que porque no se moviesen sus Capitanes, ni Soldados, se les havia tomado juramento, i Pleito Omenage, i que lo mismo se havia de hacer con ellos; i que aunque èl pensaba hacer lo mismo con otros doce*

D. Francisco Piçarro pide consejo à los suios.

doce Caballos, *les rogaba*, *que le dixesen su parecer*, *porque èl no tenia entero credito del Adelantado*, *que dexaria de ponerse en Armas en viendo la saia:* (cosa prudente, i saludable, que los Principes, i Capitanes pidan consejo: pero no manifestando sus intenciones, i afectos) i respondiendo todos à lo que se les preguntaba, Gonçalo Piçarro, i el Bachiller Garci Diaz dixeron: *Que prendiese al Adelantado*, *pues se haria sin alboroto*, *ni derramamiento de sangre*, *i le embiase à Castilla*, *para que el Rei le mandase castigar*, *por causador de tantos daños.* Francisco de Chaves, Diego de Aguero, Alonso de Mesa, i otros decian: *Que el prenderle*, *era manifestar mucho la pasion.* Alonso de Alvarado decia: *Que si gustaba de prenderle*, *no havia para què hacer juramento*, *i Pleito Omenage*, *pues seria quebrantar cosa*, *que entre su Nacion era Sacrosanta*, *i mas estimada*, *i guardada*, *que en ninguna de las otras del Mundo*; i haviendo concurrido la maior parte, que eran los que deseaban la Guerra en que prendiesen al Adelantado, haciendo los Escrivanos sus notificaciones à Don Francisco Piçarro, respondiò: *Que le diesen por Testimonio*, *como salia de la Ciudad ahorrado con solos doce Caballos*, i mandò à los Capitanes, que apercibiesen el Exercito, i èl saliò de la Ciudad à diez de Noviembre con los doce Caballos, que eran el Teniente Benito Xuarez de Carvajal, Francisco de Godoi, Don Juan Enriquez, Don Pedro Portocarrero, Gomez de Leon, Francisco de Cardenas, Alonso de Toro, Juan de Barberàn, Rodrigo de Chaves, Hernando Machicao, Nuño de Chaves, Don Pedro de Portugal, i demàs de ellos el Bachiller Garci Diaz, su Camarero, Secretario, i tres Pajes: Llegò à Mala à los trece del dicho, i el Juez requiriò à Don Francisco Piçarro, que pues el Adelantado havia cumplido su mandamiento, en quanto à hacer el juramento, i Pleito Omenage, i asimismo los Capitanes de su Exercito, que èl hiciese lo mismo, pues alli estaban para recibirle Don Alonso Enriquez, i Hernan Ponce: ià en este tiempo, mui à la sorda, havia salido de los Reies Gonçalo Piçarro, con mas de setecientos Soldados.

Principe, ò Capitan no debe pedir consejo, manifestàdo su afecto.

Pleito Omenage cosa Sacrosanta entre la Nacion Castellana.

Dulce bellum inexpertis, Vetus adagium.

D. Francisco Piçarro sale de los Reies, i manda apercebir el Exercito.

(o)

)(§)( )(§)( )(§)(

CAP. IV. *Los Governadores vàn à las vistas de Mala, i llegado el Adelantado, se bolviò à Chincha, porque fue avisado, que le querian prender.*



LLEGADO, como se ha dicho, el Governador à Mala, tuvo muchas platicas publicas, i secretas con el Padre Bovadilla, no sin gran sospecha de la otra parte, i el juramento, i Pleito Omenage se hiço en la forma que los de la parte contraria le havian hecho, i asimismo le hicieron los doce de à Caballo, que con èl fueron, i algunos, que antes estaban àlli, i fueron para recibirle de Gonçalo Piçarro, i de todos los Capitanes, i personas Principales del Exercito de Don Francisco Piçarro, los quales le hicieron con la misma solemnidad, haviendoseles, en aquel instante, dicho à los vnos, i à los otros, que advirtiesen lo que juraban, i prometian, porque èra digno de gran castigo el que faltaba à lo prometido, i que como no hai premio, que no merezcan los que dieron su fee, i palabra, por voluntad, por convencion, ò por natura, i la cumplen; por el contrario no hai pena, por grave que sea, que no merezcan los que faltan à lo prometido; i estando el Adelantado para partir de Chincha, la buelta de Mala con sus doce de à Caballo, huvo muchos que le dixeron, que no se fiase de los Piçarros; por lo qual el Adelantado, al punto que partia, dexando ordenado al Exercito, que no se moviese sin su orden, embiò à Juan de Guzman à Mala, para que hablase al Governador, i con disimulacion huiese de entender, si havia seguridad, i se podria fiar, i le diò vna Carta de creencia, para que fuese oìdo, i recibido sin sospecha. Rodrigo Orgoñez, levantando la mano derecha, dixo: *Señor Adelantado*, *no me contentan estas vistas*, *ruego à Dios*, *que se hagan mejor de lo que io lo adivino.* Llegado Juan de Guzman à Piçarro, à tiempo que aun no havia entrado en Mala, le diò la Carta, i le dixo: *Que el Adelantado le suplicaba*, *que conforme à lo acordado*, *i jurado*, *no llevase mas de doce*

Rodrigo Orgoñez dice, que no le contentan las vistas.

Ca-

Caballos, porque ſe entendia que llevabà mas Gente. Don Franciſco Piçarro, con colera, i dando del braço, reſpondiò: *Que en què diablo andaban? que ellos traìan cautelas, i que bien ſabia, que havian hecho la Balſa, para embiar Deſpachos al Rei.* Juan de Guzman reſpondiò: *Que era verdad que havian hecho Balſas, porque èl no daba lugar para que embiaſen Navios, porque no ſupieſe el Rei aquellos ſuceſos.* El Governador replicò: *Que no podìan eſcrivir al Rei, ſino que le havian vſurpado lo que èl havia ganado.* Juan de Guzman le ſuplicò: *Que le dieſe licencia para paſar adelante, i reconocer, ſi havia ſeguridad,* dixo: *Que fueſe con èl, que adonde èl iba todo era ſeguro,* i aſi fue con el Governador à Mala, i de alli fue al Adelantado, i le diò aviſo de lo que paſaba, i que Don Franciſco Piçarro quedaba en Chincha, i los que iban con el Adelantado, eran los Alvarados, Juan de Saavedra, Vaſco de Guevara, Franciſco de Chaves, Juan de Guzman, Juan de Rada, Diego Nuñez de Mercado, Juan Tello, Noguerol de Vlloa, Diego de Hoces, Salcedo, el Secretario, i Camarero, tres Pages, i el Padre Segovia; i aunque otros muchos Caballeros quiſieron ir con èl, porque no fueſe en tanto rieſgo, no lo permitiò, diciendo: *Que era quebrantar el Pleito Omenage, i ir contra la verdad, lo qual era ofender à Dios, i à la propia honra, i en ſuſtancia mentir, con que ſe daba ſeñal de cobardia.* En eſte tiempo Gonçalo Piçarro con todo ſecreto ſe iba acercando à Mala, i en vn Cañaveral, que eſtaba mui cerca, emboſcaron al Capitan Caſtro, con vna banda de Arcabuceros, para que hicieſe lo que ſe le mandaſe, i tenian ordenado, que en entrando el Adelantado en Mala, tocaſen dos Trompetas, que era la ſeñal que tenian dada, para ſaber, que ià el Adelantado era llegado: eſto afirmaron la maior parte de los que ſe hallaron en eſtos tratos, aunque algunos dàn la culpa de ello à Gonçalo Piçarro: pero quando eſto eſtuviera en duda, de los terminos de proceder de cada parte, ſe comprehenderà facilmente la voluntad de cada vno.

(balle- rs q vàn à ls viſ- ta de Ma la con el Adelanta d

Emboſca d para prender al delā- ta.

Peſaba mucho à Franciſco de Godoi, que era Caballero honrado, i que aborrecia, que no ſe procedieſe con la verdad, i llaneça, que los vnos à los otros ſe ofrecian, i eſtaba con deſeo de preſervar al Adelantado del mal que ſe le aparejaba, i no hallaba camino para aviſarle: pero llegando el Adelantado cerca de Mala, embiò dos de à Caballo que vieſen lo que paſaba, i bolvieron con aviſo de que todos le aguardaban: Llegado, pues, al pueſto, i ſabido que llegaba el Provincial, Don Franciſco Piçarro, i todos le aguardaban à la puerta de ſu Caſa, i en apeandoſe, fue al Governador, con el ſombrero en la mano, i le hizo reverencia, el qual tenia vna Celada en la cabeça, i poniendo la mano en ella, le recibiò, i ſaludò tibiamente, i de mano en mano los otros Caballeros del Adelantado fueron haciendo corteſia à Don Franciſco Piçarro, i como no iban armados, les dixo: *Que iban de Rua;* Reſpondieron: *Que para ſervirle.* Juan de Guzmàn, como viò, que las Trompetas no tocaban al punto que debian, que era al llegar del Adelantado, dixo: *Que lo hicieſen.* Reſpondieronle: *Que no era tiempo,* i concibiendo de ello gran ſoſpecha, eſtaba para impedirſelo, quando quiſieſen tocar; i en eſte tiempo el Provincial havia rogado à los Governadores, que ſubieſen à ſu Caſa, i eſtando algo apartados el vno del otro, el Provincial los quito las Armas, i à los Oficiales Reales de ambas Governaciones, que alli eſtaban, i los dixo: *Que entre los Sabios, era fortiſsimo vinculo la palabra, i el reſpeto.* Y Don Franciſco Piçarro dixo al Adelantado: *Que por què cauſa le havia tomado la Ciudad del Cuzco, que èl havia deſcubierto, i ganado con tanto trabajo, i le llevò ſu India, i los Yanaconas, i que no contento con hacer tan gran deſaguiſado prendiò à ſus hermanos?* Reſpondiò el Adelantado: *Que miraſe lo que decia que le quitò el Cuzco, que fue ganado por ſu perſona, pues bien ſabia quien le ganò; i que ſi lo ocupò lo pudo hacer con la Proviſion del Rei, que tenia, por donde bien ſe via, que caìa en ſu Governacion, i que como la Tierra era ſuia, lo pudo hacer, pues no era ierva de Truxillo, ni ninguno tenia mas poder del que el Rei queria; i que ſi prendiò à ſus Hermanos, lo hiço juſtamente, porque vna Legua antes de entrar en la Ciudad, embiò à Juan de Guzman, que eſtaba preſente, que le requiriò, que le recibieſe por Governador, i que no hicieſe junta de Gente, porque no era ſu voluntad entrar por Armas, ſino con las Proviſiones Reales encima de ſu cabeça; i que entrando en el Cabildo Juan de Guzman, le requiriò, que les dexaſe en ſu Aiuntamiento; i viſtas las Proviſiones, les diò informacion baſtante de Pilotos, que decian, que el Cuzco caìa en ſu Governacion.* Don

Recibenſe el Governador i el Adelantado.

Sapientiſsimum quē que reverentia, ſi de què continuit. Tac. Hiſt. lib 4.

D. Franciſco Piçarro habla à Don Diego de Almagro i què le dice?

Reſpueſta del Adelātado à D. Franciſco Piçarro.

D. Francisco Piçarro replica à Almagro.

Don Francisco Piçarro le dixo: *Si mi Hermano (siendo Mancebo) defendiò aquella Ciudad, mejor la defenderè io.* Continuò el Adelantado, *que por aquellas causas èl havia entrado en el Cuzco, i se hiço recibir por Governador.* Replicò Don Francisco Piçarro: *Que aquellas causas no eran bastantes para tener osadia para prender à sus Hermanos, i romper à Alonso de Alvarado, que por tanto le bolviese el Cuzco, i soltase à su Hermano, donde no, que mirase, que se recreceria gran daño.* Respondiò el Adelantado: *Que el Cuzco estaba en su Governacion, i que no lo bolveria, si el Rei no lo mandaba, i que quanto à soltar à su Hermano, que alli estaban Letrados, que podrian determinar lo que fuese justicia; i que siendolo, le soltaria, con que se presentase ante el Rei con el Proceso.* Don Francisco Piçarro deseaba tanto vèr à su Hermano en libertad, que dixo: *Que era contento.* En este tiempo Gonçalo Piçarro, i otros Capitanes, i el que estaba emboscado, aguardaban la señal de las Trompetas, i entre tanto Francisco de Godoi lo avisò à Don Diego de Almagro, i Juan de Barberàn à Juan de Rada, i este à Juan de Guzman; el qual en vn punto mandò acercar alli vn Caballo, i al instante subiò à dàr aviso al Adelantado, el qual con toda priesa se saliò de la Junta: otros dicen, que antes que subiese al Aposento del Provincial, el Adelantado oiò cantar à Francisco de Godoy el Romance: *Tiempo es el Caballero, tiempo es de andar de aqui*, i que estando en la Junta le hiço del ojo, que se saliese, i que llegando Juan de Guzman, dixo el Adelantado, que tenia necesidad de ir, à lo que no podia escusar, i que poniendose en el Caballo se fue, i lo mismo hicieron los que con èl havian ido; i Rodrigo Orgoñez sospechando de algun trato, con buen numero de Gente se havia acercado al Rio de Luneguana. El Governador en sabiendo, que se iba el Adelantado, embiò tras èl à Francisco de Godoy, para que le dixese de su parte, que por què se havia ido? i que bolviese otro Dia à Mala, pues que se harian los conciertos, de manera, que su hermandad fuese mas perfecta, i embiò con èl à Alonso Martin de Don Benito, su Hermano.

D. Frácisco Piçarro buelve à replicar

Almagro responde à Piçarro

Gonçalo Piçarro aguarda la señal de las Trópetas.

Francisco de Godoy avisa al Adelánta do que le quieren prender.

El Adelá tado Almagro se va de Mala.

(o)

CAP. V. *Que el Adelantado se retirò, visto que le querian prender, i el Provincial Bovadilla procede en la causa para pronunciar sentencia.*



UCHO pesò à los Capitanes de Don Francisco Piçarro, que su juego no les huviese sucedido como le havian ordenado, porque tenian por cierto, que havian de haver à las manos al Adelantado, el qual caminando apriesa, parò adonde le tomò la Noche, i estando descansando en su Toldo, llegò Francisco de Godoy, i le diò el recado de Don Francisco Piçarro, i se quexò mucho, porque debaxo de buena fee le quisiesen prender, i que no se maravillaba de aquella novedad, pues siempre los Piçarros fueron cautelosos: i sabiendo que estaba alli Alonso Martin de Don Benito, le mandò entrar, i dixo: *Que no siendo el de los doce Caballeros, ni de los que estaban en Mala, adonde se hallaba, que tan presto havia llegado para irle siguiendo con Francisco de Godoy?* Y respondiò: *Que aunque no iba à encender el fuego, por el amistad antigua, le diria la verdad, que supiese, que los Capitanes de Don Francisco Piçarro estaban cerca de Mala con la Gente, i que publicamente se decia, que iban à prenderle.* Preguntòle: *Què numero de Gente tenia el Governador?* Dixo: *Que pasaban de ochocientos hombres, con muchas Pieças de Artilleria para la Campaña.* Bolviòse à Francisco de Godoy, i dixo: *Pues Vuesa merced me viene à llamar, digame què le parece que debo hacer para estàr seguro?* Dixo Francisco de Godoy: *Que lo que entendia era, que le detendrian para dàr libertad à Hernando Piçarro*, i haviendo tomado consejo con sus Capitanes, i Caballeros, que iban con èl, respondiò: *Que para presentar las Escrituras, i oìr la sentencia, bastaban los Procuradores: que el Governador, i èl se acercasen à Luneguana con su Gente, que alli darian fin à sus conciertos.* Francisco de Godoy se bolviò à Mala, i el Adelantado se fue à Chincha, i hallando en el camino à Rodrigo Orgoñez, se bolvieron juntos à Chincha.

Francisc deGodo và a lla mar al A delātado que buel va à Mal

El Adelā tado re respond à Fráncisc de Godo sobre b ver à l Junta.

Patente D.Frãcisco Piçarro què contiene?

El Provincial daba priesa à los Procuradores, que presentasen sus Reales Provisiones, i la sustancia de la Patente, Privilegio, i Provision de Don Francisco Piçarro, era decir: *Que por sus buenos servicios el Rei le daba en Governacion en las Tierras del Perù, lo que havia desde el Pueblo, que los Indios llamaban Tempula, que despues se llamò Santiago, que serian docientas Leguas de Costa, pocas mas, ò menos, la qual fue dada en Toledo à veinte i seis de Julio del Año de 1527.* Y tambien se presentò otra, dada tambien en Toledo à quatro de Maio del Año de 1534. cuia sustancia era: *Que por quanto decia Don Francisco Piçarro, que havia descubierto sesenta, ò setenta Leguas de Costa mas adelante de Chincha, que era la Tierra de los Caciques de Coli, i Echipi, se le hiciese merced, que estas Leguas entrasen en los confines de su Governacion, se le daba lo que pedia, con que no excediese de setenta Leguas de luengo de Costa, de manera, que en todas fuesen docientas i setenta Leguas las contenidas en su Governacion, contadas por la orden del Meridiano*: La Patente, Privilegio, ò Provision de Don Diego de Almagro, que fue dada en Valladolid à diez i nueve Dias del mes de Julio del Año de 1534. decia: *Que por honrar la Persona de Don Diego de Almagro, i por le hacer bien, i merced, por sus servicios, le concedia, que pudiese tener en Governacion el espacio de Tierra de docientas Leguas de Costa, que començasen desde donde se acababan los limites de la Governacion, que estaba encomendada à Don Francisco Piçarro.* Luego se presentaron los Pilotos por ambas Partes, que fueron, Juan de Mafra, Francisco Causino, Ginès Sanchez, Francisco Quintero, Pedro Gallego, Juan Marquez, i recibido el juramento, el Provincial les pidiò, que declarasen el altura en que estaba el asiento de Mala, i declararon, *que estaba en doce grados, i diez i ocho minutos*; i tambien declararon, *que el principio de la Governacion de Don Francisco Piçarro, era el Pueblo de Santiago, i que estaba en grado, i medio*; i mirando los dichos de ciertos Pilotos, que en los Reies havian declarado por orden de Don Francisco Piçarro, el de vno, llamado Hernando Galdin, decia: *Que contando las Leguas por el Meridiano, Norte Sur, desde el Rio, ò Pueblo de Santiago, estando como estaba el Lugar de Santiago en grado, i medio de altura de la banda del Norte, pocos minutos mas, ò menos, i que la Ciudad de los Reies estaba en doce grados de la banda del Sur, de la linea Equinocial, seis minutos mas, ò menos; i que contando las Leguas, que por la Esfera salen à diez i siete Leguas i tercio, ò diez i siete Leguas i media cada grado, concluiò en que havia docientas i quarenta Leguas, poco mas, ò menos, i que oiò decir à otros Pilotos, que la Ciudad del Cuzco caìa en la Governacion de Don Francisco Piçarro, segun el altura, con mas de quatro Leguas.*

Patente de D.Diego de Almagro q̃ contiene?

Declaraciõ de los Pilotos sobre el altura de Mala, i Santiago.

Declaracion de Juan Roche, Piloto.

Otro Piloto, llamado Juan Roche, dixo: *Que el Rio de Santiago estaba en vn grado de la banda del Norte, i que contando el Meridiano por la via del Sur, ò Tropico Antartico, hasta el Puerto de Lima, i Ciudad de los Reies, que estaba en trece grados i vn quarto, contando diez i siete Leguas i media por grado, havia desde el Rio de Santiago, hasta la Ciudad de los Reies, por la cuenta del Meridiano, docientas i treinta i dos Leguas; i que desde la Ciudad de los Reies havia hasta Chincha treinta i cinco Leguas, i de Chincha à Çangalla, cinco; de manera, que desde el Rio de Santiago, hasta Çangalla havia docientas i sesenta i dos Leguas, i que el Cuzco estaba en trece grados i medio, i que partiendo derechamente Leste Oeste al Cuzco, si estaba en aquellos grados no mas, le parecia, que quedaba en la Governacion de Don Francisco Piçarro.*

Declaracion del Piloto Juan de Mafra.

Juan de Mafra, dixo: *Que el Rio de Santiago estaba en grado i medio de la banda del Norte, i la Ciudad de los Reies en doce grados de la banda del Sur; i que la Provision del Rei, que diò à D. Francisco Piçarro de docientas i setenta Leguas por el Meridiano, eran quince grados i medio; i que siendo asi, pasaba la Governacion del Puerto de Lima la buelta del Meridiano dos grados, i que cumplidos cesaba la Governacion, i que el Cuzco estaba en catorce grados, i que por tanto le parecia que caìa en la Governacion de Don Francisco Piçarro.*

Declaraciõ de los Pilotos presentados por D. Diego de Almagro.

Juan Fernandez, Piloto, se conformò con lo que havia dicho Juan de Mafra, i estos Pilotos eran los presentados por Don Francisco. Los que se presentaron por parte de D.Diego de Almagro, afirmaron, *que Çangalla estaba en catorce grados, i que todo lo de adelante caìa en la Governacion de la Nueva Toledo*; i luego el Procurador del Adelantado presentò vn Auto de como havia sido recibido en la Ciudad del Cuzco por Governador, cuia fecha era de diez i ocho

de Abril de eſte Año, ſiendo Regidores Gabriel de Roxas, Rodrigo de Herrera, Diego Maldonado, Hernando de Aldana, Juan de Valdivieſo, Gonçalo de los Nidos, Lucas Martinez, i Franciſco de Almendras, en virtud de la Proviſion Real, que para ello tenia: i viſto el referido Auto, el Provincial tomò juramento al Factor Yllàn Suarez de Carvajal, i al Licenciado de la Gama, ſobre los conciertos que paſaron en la Jornada que hicieron al Cuzco con Don Diego de Almagro, de parte de Don Franciſco Piçarro; i recibida ſu Declaracion, determinò de pronunciar ſu Sentencia.

CAP. VI. De lo que el Padre Provincial Bovadilla ſentenciò en la diferencia entre los Governadores.



EL Governador Don Franciſco Piçarro, como eſtaba mui cerca de Mala, ſabia quanto ſe hacia, i à menudo eſcrivia al Padre Provincial, que con brevedad deſpachaſe aquel negocio, i en el Exercito ſe eſtaba con gran ſeguridad de que la Sentencia havia de ſer en ſu favor. El Adelantado tambien eſcrivia al Padre Provincial, *que con gran cuidado miraſe lo que tenia entre manos, porque era negocio tan importante, que requeria gran conſejo: i que pues era claro, que la Ciudad del Cuzco caìa en los terminos de ſu Governacion, que le hicieſe juſticia.* El Provincial reſpondia à todos graciofamente: pero Rodrigo Orgoñez ninguna buena eſperança tenia de la Sentencia, i decia al Adelantado, que le havian de engañar, i deſpues quitarle la vida, para goçar la Tierra à ſu guſto. Diego de Alvarado tambien decia, *que havia ſido error haverſe fiado del Fraile, i quitar aquel juicio à los quatro Caballeros, como primero ſe havia tratado, pero que pues el Cuzco caìa en la Governacion del Adelantado, no dexaria de darſela.* Y pareciendo al Provincial, que el Proceſo eſtaba ſuſtanciado, i cumplidos los terminos, i que podia declarar ſu Sentencia, embiò à llamar al Governador Don Franciſco Piçarro, i à ſus Capitanes, i en preſencia ſuia, i de los Procuradores del Adelantado, la mandò publicar à quince de Noviembre de eſte Año, cuia ſuſtancia era: *Que por quanto los Pilotos no ſe conformaban en el altura, i en eſpecial en la del Pueblo de Santiago, mandaba, que los Governadores embiaſen vn Navio, en el qual fueſen dos Pilotos de cada parte, i vn Eſcrivano de cada parte, i vna, ò dos perſonas, que conocieſen el Pueblo de Santiago, con juramento, que fielmente todos tomarian la dicha altura, ſaltando en Tierra, por los Balances que el Navio podria dàr; i que tomada, declaraſen ante los Eſcrivanos lo que hallaſen por cierto, para que ſe cumplieſe lo que ſu Mageſtad mandaba.*

Piçarro, i Almagro eſcrivē al Provincial.

Orgoñez, i Diego de Alvarado conocen el engaño de Bovadilla

Sentẽcia que pronunciò Provincial Bovadilla en diferẽcia del Cuzco.

Y que por quanto poſeiendo el Governador Don Franciſco Piçarro la Ciudad del Cuzco pacificamente, el Adelantado le deſpojò de ella, con mano armada, ſin facultad, i orden del Rei, antes le pesò de lo que pasò en el Cuzco, quando Hernando de Soto eſtaba alli, i que haver tomado el Adelantado de ſu propria autoridad la Ciudad, fue ir contra la voluntad del Rei, por donde parecia claro, no ſer Governador de la dicha Ciudad, ni Juez, mandaba al dicho Don Diego de Almagro, que dentro de treinta Dias, dieſe, i entregaſe al dicho Don Franciſco Piçarro, ò à quien èl mandaſe, la Ciudad del Cuzco, con todo el Oro, i Plata tocante à los Quintos del Rei, i que dentro de ſeis Dias entregaſe los Preſos, con ſus Proceſos, para que por èl viſtos hicieſe juſticia, i embiaſe el Oro, i Plata al Rei.

El Cuzco ſe mande bolver à Piçarro

Que el Governador Don Franciſco Piçarro dieſe al Adelantado Don Diego de Almagro vn Navio, para que en èl pudieſe embiar al Rei ſus Deſpachos, i le dieſe cuenta del ſuceſo de la Jornada que hiço à Chile, i de como era buelto de ella.

Y que porque el dicho Governador Don Diego de Almagro eſtaba en parte adonde havia falta de las coſas de Caſtilla para los enfermos, el dicho Don Franciſco Piçarro dexaſe tratar, i contratar à los Mercaderes que havia en la Ciudad de los Reies, con los que andaban con el Adelantado.

Que deſde el Dia de la data de eſta Sentencia, en quince Dias, los Governadores deshicieſen ſus Exercitos, i embiaſen la Gente à pacificar, i poblar Tierra, i à pacificar al Inga.

Que el Governador Don Diego de Almagro, i ſu Gente, ſalieſen del Valle de Chincha, i ſe retiraſen al de la Naſca dentro de nueve Dias, i no paſaſe de el

Valle

Valle de Yca àcia los Reies, ni sus Provincias, hasta tanto que la declaracion de los Pilotos llegase, ò el Rei otra cosa mandase; i que Don Francisco Piçarro se estuviese en la Ciudad de los Reies, i no pasase èl, ni sus Gentes del Valle de Lima, i Caxcay, Guaitara la via de Nasca, hasta que llegase Declaracion de los Pilotos, ò el Rei otra cosa mandase.

Que entre los dos Governadores huviese perpetuas Treguas, i Paz, sin ofenderse el vn Exercito al otro, sino que entendiesen en servir al Rei, i en pacificar, i poblar aquellos Reinos, que tenian encomendados.

Que los Governadores avisasen al Rei de su Concordia, para que supiese la voluntad que tenian à su servicio, i que no entendian sino en pacificar, i poblar la Tierra, como lo tenia mandado. Todo lo qual cumpliesen, so pena de docientos mil pesos de Oro para la Camara del Rei, i i privacion de sus Oficios. Publicada esta sentencia, Don Francisco Piçarro dixo: *Que la loaba, i consentia.* Juan Rodriguez Barragan, Procurador del Adelantado, dixo: *Que el Adelantado poseìa la Ciudad del Cuzco, en paz del Cabildo, ì Vecinos de ella, i que tenia posesion en todos los Pueblos, i Valles, hasta la Ciudad de los Reies, adonde se cumplia su Governacion, i que el Adelantado havia tenido presas las Personas que hallò culpadas, por los Procesos de las Causas, i por ser, como eran Criminales, el Provincial no pudo conocer de ellas*; por todo lo qual dixo: *Que era agraviado en la sentencia, i que apelaba para ante el Rei, i su Presidente, Real, i Supremo Consejo de las Indias, i para ante quien con derecho convenia.* El Juez respondiò: *Que de su Sentencia no havia apelacion, porque era de consentimiento de las Partes.* Llegado el aviso de la Sentencia al Exercito, causò vna general turbacion, con vn silencio triste, i mucha melancolia, porque todos estaban con deseo de enriquecer: pero bolviendo en sì, furiosamente decian: *Que no se debria sufrir tan gran injusticia como el Fraile havia hecho*; i en corrillos, murmurando de Almagro, decian: *Que su ignorancia, floxedad, i vejèz, havia de ser causa, que los Piçarros triunfasen de ellos, i ocupasen las Provincias ricas, i ellos fuesen à vivir à los Charcas, i Collas, entre los Rusticos, que aun Leña no alcançaban; i que para quedar sin el Cuzco, fuera mejor haver pasado del Rio Maule, i entrar en las Provinsias del Estrecho de Magallanes*: i era

I Francisco Piçarro loa i consienta la sentencia de Ivadilla.

ocurador de el Adelantado apela la Sentencia del Provincial.

ntimiento del Exercito de Almagro por Sentencia de el Provincial.

...es sum... um im... lles nu... ero, sine ...ribus v... r, Laer... sque se... x, Telemachusq; ...uer. Ov.

tan grande el alboroto, que el Governador no era parte para sosegarle; el qual no pudiendo encubrir la pasion, decia: *Por ventura, no se sabe el deseo que io he tenido de servir al Rei, i que ha treinta años, que con grandes trabajos ando en èl, i que por èl havia sido descubierto aquel Nuevo Mundo? por lo qual no les pareciese mucho, que lo dixese, porque les certificaba, que si aquel Viejo, i Tuerto, no huviera puesto en ello mucha vehemencia, con gran constancia Piçarro lo huviera dexado, i bueltose à Tierra-Firme, i que aora vn Fraile, con sus mañas, havia engañado, para que se le dexase en las manos vn juicio, que competia à Letrados, Juristas, i personas Doctas, sin pasion, i persuadido de los Piçarros, huviese dado tan iniqua Sentencia.*

Almagro què decia al Exercito por la sentencia de el Provincial?

Rodrigo Orgoñez, viendole afligido, le dixo: *Que no tomase pena por lo hecho, i por lo que èl mismo tenia la culpa, pues nunca havia querido dàr credito à sus verdades, i que el final remedio que aquel negocio tenia, era, que cortase la Cabeça à Hernando Piçarro, i se retirase al Cuzco, adonde se harian fuertes, porque Don Francisco Piçarro fuese cierto que no queria concordia, i que su animo era todo discordia, i estaba lleno de ira; i que aunque los siguiese con poderoso Exercito, los Caminos no eran tan faciles, i tan bien provèidos, que en qualquiera parte no los pudiesen desbaratar, i que la Sentencia no le diese pena, que si las Leies se havian de quebrantar, havia de ser por reinar.* Pero el Adelantado respondiò: *Que se viese si Bovadilla queria otorgar el apelacion, porque se buscasen tales medios, que se escusasen las Guerras, i alborotos*; i la indignacion, i sentimiento del Exercito era grande, i los dichos, i desgarros de los Soldados, varios, i grande el peligro de Hernando Piçarro, i tribulacion, porque à cada paso le decian, que se confesase, que le querian matar.

Rodrigo Orgoñez anima al Governador Almagro.

Discordia est ira acerbior, intimo odio & corde concepta: hac animi perturbatione quicumq; laborat in vilis est Reipublicæ inutilis est Regno, &c quæ sequuntur Scot. in Tacit. 1009.

Almagro siempre inclinaba à la Paz.

)(§)(



CAP. VII. Que proseguian los tratos de concierto, entre Don Francisco Piçarro, y Don Diego de Almagro.



AUnque el Provincial confiaba, que aquellas divisiones se havian de acabar en declarando lo que tocaba à los limites, las cosas estaban mui enconadas, i en el Exercito de Don Francisco Piçarro, que estaba alojado junto al Rio de Limaguana, havia la misma alteracion que en el de Almagro, diciendo: *Que pues estaba dada la sentencia, que para què se detenian? que fuesen à soltar à Hernando Piçarro, i à entrar en el Cuzco*; i como llegò à noticia de Don Francisco Piçarro, que en el Campo de D. Diego de Almagro, se hablaba mucho de matar à Hernando Piçarro, con consejo de sus Amigos embiò à Hernan Ponce, Francisco de Godoy, i al Licenciado Prado à decir al Adelantado, *que no embargante la sentencia dada por Bovadilla, se tratase de medios, i que diese libertad à su Hermano.* Y hecha la embaxada al Adelantado, respondiò: *Que para concertar aquel negocio, no convenia que se pusiese en manos de Bovadilla, que en lugar de concertarlos, havia encendido mas la Guerra, con vna sentencia iniqua, i en todo injusta, metiendose en cosas fuera del Compromiso, no contenidas en sus Poderes, de donde se comprehendia su ignorancia, aunque antes creìa, que fuese malicia, i en especial en las Criminales, para las quales ninguna facultad tenia, i que èl embiaria vnos Capitulos ordenados con Juan de Guzman, i Diego Nuñez de Mercado, que pusiese de su parte à vn Caballero, que èl pondria otro, i que se obligasen con juramento de guardar lo que determinasen*; i tomando su parecer con Rodrigo Orgoñez, los Alvarados, Juan de Saavedra, i otros, propuso: *Que atento los daños que se seguian de Guerras Civiles, i lo que el Rei se havia de deservir de ellas, queria intentar la Paz, i justificar su causa, de manera, que no se dixese que quedaba por èl, i que queria dàr su Poder à Diego Nuñez de Mercado, à Juan de Guzman, i al Licenciado Francisco de Prado, para que presentasen ciertos Capitulos à Don Francisco Piçarro, i que viniendo en ellos, se asentarian las Pazes.* Pareciò bien à todos esta determinacion, solo Rodrigo Orgoñez lo contradecia, afirmando, *que le engañarian, i ninguna cosa le cumplirian, que lo que mas le convenia era tener menos enemigos, i matar à Hernando Piçarro, i irse al Cuzco*; el Adelantado decia: *Que sin derramamiento de sangre, queria procurar de verse Governador de lo que el Rei le havia dado.*

Embaxada de D. Francisco Piçarro à D. Diego de Almagro.

Asiento nuevo q se propone en las diferécias de los Governadores.

Partieron de la Ciudad de Almagro Diego Nuñez de Mercado, Juan de Guzman, i el Licenciado Prado, con Hernan Ponce, i Francisco de Godoy, i del Governador Don Francisco Piçarro fueron bien recibidos, el qual deseaba tanto la libertad de su Hermano, que propuso acetar qualquiera medio, aunque para èl fuese mas perjudicial, como viese libre à su Hermano, porque su intencion era, en consiguiendo la soltura del Hermano, satisfacerse del Adelantado por todas las vias posibles, tanto era el deseo de la vengança, i la rabia de la ofensa. Y haviendose juntado con los Mensageros del Adelantado el mismo Governador, i los mas confidentes amigos suios, i el Padre Frai Juan de Olias, de la Orden de Santo Domingo, despues de haver mucho platicado, mediante el Poder, que los Procuradores del Adelantado tenian, se concertò lo siguiente. Primero. *Que el Adelantado, hasta que el Rei otra cosa mandase, tuviese à Çangalla, con las personas que pareciese justo.* Segundo. *Que el Governador Don Francisco Piçarro diese al Adelantado vn Navio bien marinado para embiar al Rei sus Despachos.* Tercero. *Que el Governador Don Diego de Almagro se tuviese la Ciudad del Cuzco, hasta que el Rei otra cosa proveiese, ò hasta que huviese declaracion de Juez puesto por el Rei.* Quarto. *Que mientras otra cosa se proveiese, no se quitaria el servicio de los Indios repartidos à los Vecinos de la Ciudad de los Reies, con que los que quedasen en Çangalla, pudiesen tomar los bastimentos que huviesen menester.* Quinto. *Que hasta que el Rei otra cosa mandase acerca de las Governaciones, i Conquista, cada vno de los Governadores tuviese lo que le tocaba de lo que quedase en adelante, sin impedir los repartimientos de la Ciudad de los Reies, que se entendia del Asiento, i Valle de Çangalla en adelante àzia la parte de la Ciudad del Cuzco, i la Tierra adentro.* Sexto. *Que se despoblase la Ciudad de Almagro del Valle de Chincha, i se pasase à Çangalla.* Septimo. *Que en Çangalla quedasen quarenta hombres para embiar los Despachos, i recibirlos,*

Iratu breviter vites in micum d. Pub.Sire Rodrigo Orgoñez insiste e matar Hernádo Piçarro,

D. Francisco Piçarro desea vengarse di D Diego de Almagro.

Vindicta lege naturæ, & civili licita Evangelica vero lege prohibita. Scot in Tac 916.

Concierto nuevo entre los Governadores.

birlos, i hacer lo que mas conviniese por orden del Adelantado. Octavo. *Que dentro de veinte Dias primeros siguientes se deshiciesen los Exercitos, embiando la Gente à las partes que conviniese para la pacificacion de la Tierra; i que el Adelantado, dentro de seis Dias, se retirase à Çangalla, i no bolviese à Chincha, i que dentro de los veinte Dias deshiciese su Exercito, como dicho es.*

Y para maior firmeça de los dichos Capitulos, hasta tanto que se hiciese la particion de limites, ò el Rei otra cosa mandase, no embargante la sentencia arbitraria del Padre Bovadilla, se pusieron docientos mil Castellanos de pena, que pagase el que contraviniese à los dichos Capitulos, la mitad para la Camara del Rei, i la otra mitad para la parte obediente, i perdimiento de la Govcrnacion, i asi fueron firmados, i asentados en Limaguana, en la Costa del Mar del Sur, à veinte i quatro de Noviembre: i luego con juramento solemne à Dios nuestro Señor, sobre los quatro Santos Evangelios, i con Pleito Omenage, con las solemnidades, i requisitos acostumbrados, segun vso, i fuero de los Reinos de Castilla, fueron ratificados los dichos Capitulos por el Governador Don Francisco Piçarro, i los Caballeros, i Capitanes de su Exercito. Y el mismo juramento, i Pleito Omenage hiço el Adelantado con todos los Caballeros, i Capitanes de su Exercito; i en cumplimiento de ellos pasò luego la Ciudad de Almagro al Valle de Çangalla; i como la cautela, i disimulacion de Don Francisco Piçarro se echaba de vèr, esclamaba Rodrigo Orgoñez, diciendo: *Que el mismo Adelantado se destruìa, porque se iba concertando de soltar à Hernando Piçarro*; i para que huviese efecto, se asentaron los Capitulos siguientes. Primero. *Que Hernando Piçarro diese fianças de cinquenta mil pesos de Oro, que se presentaria ante el Rei, i los de su Consejo dentro de seis Meses, con el Proceso, que contra èl estaba hecho.* Segundo. *Que haria juramento, i Pleito Omenage, i debaxo de la dicha pena, que por su persona, ni por su consejo, i parecer, directè, ni indirectè, no tendria enojo, ni question con el Adelantado, ni sus Capitanes, ni Gentes, en dicho, ni en hecho, ni consejo, ni por alguna forma, ni manera, hasta tanto que se huviese presentado ante el Rei, en seguimiento de su justicia.* Tercero. *Que debaxo de juramento, Pleito Omenage, i fianças no saldria de la Governacion de su Hermano, por Mar, ni por Tierra, hasta que se diese el Navio al Adelantado para embiar los Despachos al Rei, i vaia con el que llevare al dicho Hernando Piçarro.* Y asentado todo, el Adelantado diò cuenta de ello à sus Capitanes, i dixo: *Que Hernando Piçarro, dadas las fianças, i hecho el juramento, i Pleito Omenage, se podria soltar.*

Ratificaciò de los Capitulos de el concierto hechopor Piçarro.

Despueblá la Ciudad de Almagro.

Capitulos sentados para la libertad de Hernádo Piçarro.

CAP. VIII. *Que Don Francisco Piçarro mudò de parecer con la llegada de Pedro Ançurez, i Despachos que llevò de Castilla, i la color que para ello tomaba; i vn nuevo Auto, que declarò el Padre Bovadilla.*



ESTANDO estos negocios en estado de acabarse, tuvo aviso Don Francisco Piçarro, que el Capitan Pedro Ançurez era buelto de Castilla; i como su intencion, acerca de lo capitulado, era de no guardarlo, considerando, que Perançurez podria llevar algun recado, tocante à aquellas diferencias, ordenò, que estuviese secreta su llegada, i que le embiase luego los Despachos que llevaba; i antes de referir lo que contenia el Despacho, es de saber, que demàs de la causa de la venida à Castilla del Capitan Perançurez de Camporedondo, que fue à dàr cuenta al Rei de como quedaba cercada la Ciudad del Cuzco por los Indios, i todas las Provincias rebeladas, llevò orden Don Francisco Piçarro de procurar, que el Rei mandase, que los dos Governadores se estuviesen adonde les tomase su orden, hasta que los terminos de las Governaciones fuesen partidos, i señalados, para tener desterrado en Chile al Adelantado perpetuamente, i estarse èl en las Governaciones, que fue lo que siempre procurò. Vistos, pues, los Despachos, havia entre ellos vna Provision del Rei (que ià era buelto de fuera de estos Reinos) dada en Valladolid à primero de Enero de este Año, cuia sustancia era: *Que entendido el levantamiento de los Naturales, de que le pesaba, por lo que tocaba à su conversion, havia mandado embiar ciento i cinquenta Soldados Arcabuceros, i Ballesteros*

Perançurez q havia depro curar del Rei por Piçarro?

Carta del Rei à D. Francisco Piçarro.

teros, con los Capitanes Pedro Ançurez, Juan de Espinosa, i Andrès Ximenez, aunque confiaba, que ià el levantamiento, por su buena orden, se havria remediado, de que le ordenaba, que avisase luego, i del viage de Don Diego de Almagro, porque le tenia por tan buen servidor suio, que le deseaba todo buen suceso. Llevaba tambien otra Provision Real, alcançada à tres de Noviembre del Año pasado, antes que el Rei llegase à estos Reinos, firmada de la Reina, porque asi se despachaban los negocios en ausencia del Rei, cuia sustancia era: *Que aunque estaban divididas las Governaciones, i declaradas las Leguas de Costa, para cada vna, si alguno excediese de sus limites, nacerian discordias, para que los Naturales de aquellas Provincias, que hasta aora havian vivido sin lumbre de Fè, no la alcançasen, i viniesen en el verdadero conocimiento de ella, que era su principal intento, i lo que todos debian procurar, aliende del servicio que à Dios Nuestro Señor se haria, i à su Real Corona; i queriendo proveer en ello, de manera que cesasen los inconvenientes, i daños que sucederian, mandaba à los Governadores, que desde el dia que esta Provision les fuese mostrada, ò de ella supiesen en qualquier manera, no saliesen, ni excediesen de los limites que les estaban dados en Governacion, por las Reales Provisiones, i Capitulaciones, sino que las guardasen por sus Personas, sin exceder, no embiando Capitanes, directè, ni indirectè à descubrir, ni conquistar otras Tierras, mas de aquellas que se incluìan dentro de los dichos limites, que les estaban señalados, pues en la Tierra adentro, que caìa en sus Governaciones, tenian bien que descubrir, i saber los secretos de ella; i porque podria ser, que quando les fuese mostrada esta Real Provision, alguno de ellos huviese pasado los limites de las dichas sus Governaciones, i huviese tomado posesion de algunas Provincias, que fuesen en la Governacion del otro, i entre los dichos Governadores podrian nacer disensiones. Mandaba, que las Tierras, i Provincias, que cada vno de ellos huviese conquistado, i pacificado, quando esta Provision llegase, las tuviesen en Governacion, no embargante que el otro pretendiese ser en sus limites, i el que asi lo pretendiese, embiase al Consejo Real, i Supremo de las Indias, informacion de los dichos limites, i del agravio que en ello recibia, para que se hiciese justicia, asi en lo que tocaba à los limites, i exceso que huviese, como en los intereses, de que pretendiese ser despojado, se le debiesen.*

Provision Real, tocáte à las Governaciones de Piçarro, i Almagro.

Don Francisco Piçarro, vista esta Provision, para salirse de lo que havia jurado, mandò llamar à los Capitanes de su Exercito, i se la hiço notificar, i requiriò, que la obedeciesen, i cumpliesen, i todos la besaron, i pusieron sobre sus cabeças, i dixeron: *Que la obedecian con la reverencia, i acatamiento debido, i que estaban prestos de la guardar, i cumplir, como el Rei lo mandaba.* Y luego por orden de Don Francisco Piçarro determinaron de escrivir vna Carta al Adelantado, diciendo: *Que no tenian por firmes las Capitulaciones arriba contenidas, que por tanto mirase lo que convenia hacer; porque aunque havian jurado, les convenia obedecer à vna Provision Real, que havia llegado, i que cumpliendola, como el Rei lo mandaba, quedaban libres de los juramentos.* Diò grandisima pena al Adelantado, i à sus Capitanes, que los del Campo de los Piçarros, tan facilmente se saliesen afuera, de lo que tanto havian deseado, i aprobado con tanta solemnidad de juramentos, i Pleito Omenage: i començando à abrir los ojos de las cautelas con que los contrarios procedian, se proveiò, ante todas cosas, que en la Persona de Hernando Piçarro se pusiese mejor recado, i que el Adelantado escriviese al Governador, el qual lo hiço, diciendo: *Que se havia admirado de lo que le havia embiado à decir, i sus Capitanes escrito; i que despues de haver asentado entre ellos la Paz, i confirmado el amistad, huviese otro acuerdo, queriendose eximir de los juramentos, i Pleito Omenage que hicieron, teniendo por mui facil cosa no sustentar lo que con tantas firmeças, i vinculos havian asentado, i que no quisiese ser tenido en la cuenta de los Perjuros, ni dexar de que pasase adelante lo asentado por ellos; i que si otra cosa hiciese, ante Dios pedia que fuese su justificacion mirada, para que de los males, i daños, que estaban por venir, i por causa de no cumplir lo asentado, se havian de recrecer, no fuese tenido por culpante, ni le llamasen Autor de Guerra;* i à los Capitanes escriviò en la misma substancia.

Notifica Piçarro la precedente Provision Real à los de su Campo.

Capitanes de el Cāpo de Piçarro, escriven à Almagro.

Almagro escrive à Piçarro, protestando.

Y estando Don Francisco Piçarro mui determinado de no pasar por lo capitulado, mandò, que ciertas Personas fuesen à llevar al Adelantado vna Real Cedula para èl, de diez i siete de Diciembre del Año pasado, cuia substancia era: *Que haviendo el Rei sido informado, que el Adelantado, con los traslados de las Provisiones Reales que tenia,*

Piçarro embia à Almagro vna Cedula Real, i què contiene?

havia ido con Gente de Guerra à la Ciudad del Cuzco, i que el Capitan Hernando de Soto se havia puesto en defenderle la entrada; i que sabido por Don Francisco Piçarro, iba contra Don Diego de Almagro, de que el Rei havia recibido desplacer, i porque (como sabia) esta por su orden encargado al Obispo de Tierra-Firme, que señalase los limites de las dos Governaciones, le mandaba, que guardase los limites que el Obispo señalase para su Governacion, sin entrar en lo que señalase à Don Francisco Piçarro, i que con èl estuviese en toda concordia, como hasta entonces lo havia hecho, porque de lo contrario se tendria por deservido. Vista la Cedula por el Adelantado, respondiò: *Que ninguna cosa mas deseaba, que poder libremente estàr en la Provincia, que su Magestad le tenia señalada, para guardar sus terminos; i que pues se via, que la Ciudad del Cuzco caìa en ellos, con lo demàs que èl tenia ocupado hasta aquella parte, pedia, que cesasen las diferencias, i se derramasen las juntas de Gentes que havia, i cada vno se estuviese en la parte que el Rei mandaba.* Y à la otra Provision Real respondiò: *Que el Rei mandaba, que cada vno se estuviese en la parte que aquella orden le tomase, que estaba presto de cumplirlo.* Don Francisco Piçarro le embiò à requerir: *Que pues aquello no se entendia en lo que violentamente se havia vsurpado, que depusiese el dominio del Cuzco; i que salido de sus terminos, podia parar adonde le pareciese*; i no aprovechando nada, crecian las desconformidades, sospechas, i emulaciones, i se adereçaban Armas, i hacian Provisiones, viviendo con recato para los vnos, i los otros no ser tomados en descuido.

Almagro responde à la Cedula Real.

El Provincial Bovadilla, viendo el estado de las cosas, declarò vn Auto, cuia sustancia era: *Que atento que èl havia declarado su Sentencia, como Juez Arbitro, i despues havian pasado ciertos Autos, i conciertos entre las Partes: visto que no se guardaban, i que Don Francisco Piçarro havia parecido ante èl, diciendo, que sin embargo de la dicha Declaracion, i Sentencia, por evitar pasiones, pedia, que su Paternidad diese en estas diferencias los medios que le pareciese, que èl prometia, i juraba, por vida del Rei nuestro Señor de estàr por ello; i confiando que el dicho Adelantado lo acetaria, por la buena voluntad que en èl havia conocido, aora sin embargo de lo contenido en la Declaracion, i Sentencia dada, de nuevo, declarando mas la dicha Sentencia, mandaba, que la Ciudad del Cuzco se pusiese en terceria, i deposito, en la persona que èl declarase, para que la tuviese en administracion, hasta que llegada la Declaracion de los Pilotos, de los grados en que estaba el Pueblo de Santiago, se pusiese à quien pertenecia, ò pareciese otra cosa proveìda por el Rei. Y en quanto à lo que en la dicha Sentencia se decia, que el Adelantado se fuese al Valle de la Nasca, se entendiese, que pudiese estàr en los Valles de Yca, la Nasca, i Oçoña, la Costa adelante, adonde quisiese, i que entrase en ello Arequipa, i los Charcas, i en ello pudiese poblar, sin perjuicio del derecho de Don Francisco Piçarro; i que por quanto era necesaria la libertad de Hernando Piçarro para la conformidad de los dichos Governadores, mandaba, que el Adelantado le mandase luego soltar, haciendo primero juramento, i Pleito Omenage, con fianças, cinquenta mil pesos, que dentro de seis meses se presentaria ante el Rei, i Supremo Consejo de las Indias, con tanto, que mientras estuviese en aquella Tierra, no tendria question con el Adelantado, ni sus cosas, i que el dicho Don Francisco Piçarro entregase vn Navio bien proveìdo, para que el Adelantado embiase al Rei sus Despachos, i que luego deshiciesen los Exercitos.*

Auto que declara el Provincial Bovadilla,

CAP. IX. De otras Capitulaciones, que se hicieron, i concertaron entre los dos Governadores, i juradas, i firmadas se diò libertad à Hernando Piçarro, i diò la fiança, firmò, jurò, i hiço solemne Pleito Omenage de guardarlas estando en libertad.



NOTIFICADO este Auto à Don Francisco Piçarro, dixo: *Que estaba presto de cumplirle, en lo que à èl tocaba*; i el Adelantado respondiò: *Que el Provincial no era Juez para lo que mandaba, porque havia espirado su Comision el dia que diò la Sentencia, de la qual estaba apelado; i que caso que fuese Juez, despues de estàr sentenciado, i apelado, no podia enmendar su Sentencia, especialmente, que se conocia claro la malicia de ella, i las formas que havia buscado, para que el Adelantado confiase de solo èl, jurando, i prome-*

Respuesta del Adelãtado al Auto del P. Bovadilla.

metiendo muchas veces, por el Habito de Nuestra Señora de partir los limites, i Governacion, dexandole en la Ciudad de Almagro con la mitad de la Tierra, que havia desde ella à Lima, i asi lo platicò, i dixo à muchas personas, sin se lo pedir, ni hablar en ello el dicho Adelantado; el qual, por el bien publico, i sosiego de todos, consintiò en ello, en què pareciò su cautela, i se echò claramente de vèr; por lo qual de nuevo apelaba de su juicio, sin consentir en èl.

D. Frácisco Piçarro desea el concierto de Almagro.

Todavia se bolviò à platicar de los medios de concierto, porque Don Francisco Piçarro los fomentaba, por lo mucho que deseaba la libertad de su Hermano; i aunque su pensamiento era mui ageno de qualquiera cosa que se prometiese, industriosamente certificaba el cumplimiento de ello, i lo prometia con mucha disimulacion. Almagro, deseoso de obviar escandalos, mostrandose temeroso de Dios, i cuidadoso del servicio del Rei, pidiò à Diego, i Gomez de Alvarado, que considerando los terminos, i maneras de proceder de Piçarro, le diesen su parecer, i Diego de Alvarado le dixo: *Que desde que entrò en aquella Tierra, i bolvieron de Chile, èl se podia acordar, que siempre le persuadiò, que no diese ocasion de Guerra, i que estando los Exercitos tan cerca de llegar à las manos, para que cesase tanto derramamiento de sangre, como havia de suceder, cumplia que se procurasen medios convenientes para todos, de tal manera, que aquellas Armas que havian juntado contra ellos mismos, las empleasen contra los Barbaros, descubriendo, i pacificando las Provincias, como el Rei lo mandaba.* El Adelantado, que no era hombre doblado, i que tenia liberalidad, las quales dos cosas, si no son moderadas, se convierten en daño, respondiò: *Que pues aquel parecer era tan conforme à su deseo, fuese Diego Nuñez de Mercado, i Juan de Guzman, i dixesen à Don Francisco Piçarro, que aunque irritaba al Adelantado con salirse à fuera de lo capitulado, i confirmado con tantos vinculos de juramento, i Pleito Omenage, por solo servir à Dios, i al Rei, i bolver à la antigua amistad, i escusar escandalos, holgaria mucho, que se propusiesen otros medios de concordia*; i cometiò à estos Mensageros, que asentasen los Capitulos, que les pareciesen justos.

Omnia recta, & honesta negligunt, dummodo potentiam sequantur Cic.

Diego de Alvarado dà su parecer à Almagro.

Sincero, i liberal, q peligro tiene.

Fueron estos Mensageros con este recaudo, teniendose por mui cierto, que Diego de Alvarado, para el parecer que diò, los Mensageros, i otros havian sido persuadidos secretamente por Don Francisco Piçarro. Llegados à los Reies, i dado su recaudo, el Governador respondiò con largos rodeos, contando las ofensas recibidas, i la injuria de haver entrado el Adelantado en el Cuzco por Armas, i otras cosas; à lo qual le dixeron los Mensageros, *que ià no era tiempo de renovar injurias, sino que olvidandolas, se tratase de medios de Paz, i concordia.* Respondiò Don Francisco Piçarro: *Que no obstante lo que havia dicho, por el servicio de Dios, i del Rei, i por evitar tantos males, como de la Guerra se esperaban, tenia por bien de estàr por vnos Capitulos que alli se ordenaron*, que era el Primero. *Que ante todas cosas el Adelantado entregase luego à Hernando Piçarro, su Hermano, debaxo de su Pleito Omenage, i seguridad, que estaba dada, para que fuese à cumplir lo que el Rei le havia ordenado.* Segundo. *Que el Adelantado se tuviese la Ciudad del Cuzco, hasta tanto que el Rei otra cosa mandase, ò fuese el Obispo de la Tierra-Firme à declarar sobre ello, estandose en el mismo estado en que la hallò, con Alcaldes, i Regidores, sin quitar Indios, ni Repartimientos à los que los tenian.* Tercero. *Que todo lo demàs declarado en la Sentencia del Provincial, se cumpliese, i que el Adelantado no impidiese el servicio de los Repartimientos hechos à los Vecinos de la Ciudad de los Reies.* Quarto. *Que se entregaria el Navio à la persona que el Adelantado mandase, i que pudiese ir, no obstante lo mandado, al Puerto de Çangalla, ò de Chincha, adonde el Navio pudiese llegar.* Concertados estos Capitulos, Diego Nuñez de Mercado, i Juan de Guzman se bolvieron al Adelantado, i luego se tratò con Diego de Alvarado, i Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Francisco de Chaves, Lope de Idiaquez, i otros, de soltar à Hernando Piçarro, i se mandò llamar à Rodrigo Orgoñez, à quien dixo el Adelantado, *que no se turbase, porque sin su intervencion se havia tratado, i acordado vna cosa, que èl siempre havia contradicho; porque el querer llevar las cosas por rigor, seria dàr causa à que todos muriesen, i fuesen de Castilla los que nunca vieron Lança, ni supieron padecer, à goçar lo que otros con su sangre havian adquirido; i que para escusarlo havia determinado de dàr libertad à Hernando Piçarro, para que pudiese venir à España à presentarse ante el Rei.* Grande fue el sentimiento de Rodrigo Orgoñez, i dixo: *Que quien en Castilla no cumpliò la palabra,*

Capitulos que se proponen para el concierto de Piçarro, i Almagro.

Almagro habla à Orgoñez.

Orgoñez què respõde à Almagro?

tampoco la cumpliria en las Indias; i que supiese, que adonde no havia confiança, no podia haver estable amistad, la qual debia de ser sin fraude, i sin malicia, pues era hija de la verdad; i de la virtud, i que hasta entonces juzgò, que no eran mui necesarias las Armas, i le afirmaba, que echaria de vèr, que convenia apercibirlas para delante; porque jamàs faltaron escusas à los perfidos, para faltar à lo prometido; i tomando la barba con la mano izquierda, con la derecha hiço señal de cortarse la cabeça, diciendo: *Orgoñez, Orgoñez, por el amistad de Don Diego de Almagro te han de cortar esta*: i vn valeroso Soldado dixo à voces: *Señor Adelantado, hasta agora no truxe pica: pero de aqui adelante io la traerè con dos hierros*; i en el Campo andaba grande alboroto, diciendose, que tuviesen por cierto la Guerra en soltando à Hernando Piçarro, i con Cedulas, Motes, i Escritos, que derramaban, sin Autor, lo daban asi à entender, diciendo: *Que si deseaban Paz, no convenia descuidar.*

[margin: ...mistad, ...mo de... ser?]

[margin: *Perfidis ...nquam ...usa defi... et, cur ...cto non ...nt.* Liv.]

[margin: *Si pacem ...ui volu...us, bel...m geren...um est; si ...llum o...ittemus ...cem vn...am frue...ur.* Cic.]

No era solo Rodrigo Orgoñez el que con muchas raçones probaba, que no solamente la vida del Adelantado quedaba en peligro, pero la de todos sus Amigos, i que sus cosas caminaban à manifiesta ruina, con la libertad de Hernando Piçarro, hombre de mal animo, civil, i vengativo, como por larga experiencia lo havian conocido: pero como todo lo acordado era por conseguir la libertad de Hernando Piçarro, i el Adelantado estaba resuelto en ello: fue à la Prision, i ordenò à Noguerol de Vlloa, que le tenia à su cargo, que le sacase, i luego se abraçaron, i pasadas algunas cortesias, le dixo el Adelantado: *Que olvidandose las cosas pasadas, tuviese por bien, que de alli adelante huviese Paz, i quietud entre todos*: Respondiò Hernando Piçarro mui graciosamente, ofreciendo, *que en aquello, que era lo que mas deseaba, no se faltaria por su parte*, i luego hiço el juramento, i Pleito Omenage de cumplir lo asentado, i capitulado, i dadas las fianças, el Adelantado le llevò à su Casa, i le regalò mucho, i alli le hablaron, i visitaron todos los Capitanes, i Caballeros del Exercito, i saliendo todos acompañandole media Legua, con grandes demonstraciones de amistad, se despidieron, i fueron con èl D. Diego de Almagro, el Moço, los Alvarados, i otros Caballeros, que fueron mui bien recibidos en el Campo de los Piçarros, i en particular del Governador, que los regalò mucho, i diò algunas Joias, i en particular al Hijo del Adelantado: i aunque no faltaron pareceres, que D. Francisco Piçarro los prendiese, no lo quiso hacer, i asi se bolvieron al Campo del Adelantado, adonde todavia se juzgaba, que los Piçarros no pasarian por lo concertado: pero el Adelantado estaba mui firme en creer, que Hernando Piçarro no se atreveria à quebrantar el juramento, i Pleito Omenage: cosa Sacrosanta, i Vinculo, que mucho ligaba à la Nobleça Castellana en la conciencia, i en la honra; i luego se partiò para el Valle de Çangalla, adonde bolviò à fundar el Pueblo, que primero havia poblado en Chincha, i tratò de embiar al Rei sus Quintos.

[margin: ...ibertad ... dà à ...ernãdo ...içarro.]

[margin: *Deus, qui ...onscientiae ...estis est, sic illud accipit, sicut illi cui iuratur intelligit.* Isid.]

CAP. X. De los motivos que los Piçarros tomaron para hacer la Guerra al Adelantado Almagro, no obstante lo entre ellos capitulado.



NOTABLE cosa fue, que como los animos de los Piçarros estaban tan indignados, i quanto havian hecho fue con disimulacion, i fingimiento para conseguir la libertad de Hernando Piçarro; desde el mismo punto que la tuvo, olvidados de las promesas, de las palabras dadas, de lo asentado, i capitulado, de los Instrumentos, i Escrituras publicas en este caso otorgadas, i de lo que mas importaba, de la fee dada, de los juramentos, i Pleito Omenage: cosa mucho mas guardada, i con maior observancia cumplida entre la Nacion Castellana, que entre ninguna otra del Mundo, i que no se satisface sino con la infamia, sin aprovecharse dela virtud de la Fortaleça, que sujeta el animo à la Prudencia, i à la Justicia, i vence la Ira, i la refrena, dexandose llevar de ella, que es vn ardiente deseo de la vengança, i tan poderosa, que es necesaria mucha cordura para refrenarla: luego trataron de apercebir la Gente, adereçar las Armas, avivar la orden de la Milicia, poniendo con cuidado los Cuerpos de Guarda, i Centinelas, echando Corredores por la Campaña, como si ià estuviera denunciada la Guerra à los que no pensaban sino en el cumplimiento de la Paz, i luego con gran furor levantaron el Campo la buelta de Chincha, en lugar de derramar la Gente, è em-

[margin: Piçarros trataron con Almagro fingidamente.]

[margin: *Rumpere fœdus, impius iucri furor, & ira preceps.* Sen.]

[margin: Los Piçarros se apercibent para la Guerra.]

[margin: *Omnia audacissimè incipienti nunquam fefellit fortuna.* Liv.]

emplearla en lo que estaba acordado: afirmaron muchos, que Hernando Piçarro dixo al Governador su Hermano: *Que le suplicaba considerase, que el afrenta hecha en quitarle el Cuzco, i haverle despojado de su Hacienda, i la crueldad con que le havian tratado en la Prision, eran cosas tales, que no convenia à su honra dexarlas pasar en disimulacion*; *i que para ello convenia seguir, i prender al Adelantado Almagro, i castigarle*; i que el Governador le respondiò: *Que aunque el sentimiento que tenia de aquello era mui grande, i Almagro merecia castigo, temia la ira del Rei*; i que replicò Hernando Piçarro: *Que no reparase en aquello, pues tampoco Almagro lo mirò, quando determinò de ocupar al Cuzco.*

Platica entre los dos Hermanos Piçarros.

Y como la ira estaba en punto, que à mucha priesa llamaba la vengança (cosa dulce entre malos, i que por conseguirla no tienen respeto à deshonra, ni à infamia) pareciendo, que qualquier pequeña diligencia los impedia su deseo; el Governador, en presencia de todos los Capitanes, declarò por Auto: *Que por quanto los Naturales de aquel Reino se havian Rebelado con el favor del Inga Mango, i tomado las Armas, en cuia Rebelion havian muerto mas de seiscientos Castellanos; i que no obstante, que se havia hecho algun castigo, todavia estaban Rebelados; i que asimismo, por haver el Adelantado Don Diego de Almagro tomado las Armas contra la Ciudad del Cuzco, impidiò el castigo de los Indios, de que se recreciò mucho escandalo, i parcialidades entre los Castellanos; i estorvado muchas fundaciones de Pueblos, en que el Rei havia sido deservido, asi en las muertes de los Castellanos, como en los graves delitos, que el mismo Don Diego de Almagro havia cometido en querer ocupar el Reino sin autoridad Real, sino por su propio interese, i voluntad tiranica: i aunque le fue notificada cierta Provision Real, no la quiso obedecer, colorando la desobediencia: i competiendo el remedio de todo esto al dicho Don Francisco Piçarro, para obviar maiores daños, i deservicias del Rei, fuerças i destruicion de la Tierra, à que daba causa; i para que pacificamente, i sin contradicion del dicho Adelantado se pudiese ir à allanar la Tierra; i que por estàr mui viejo, convenia, que la conquista que se havia de hacer, la tratasen hombres, que lo entendiesen; i hallandose alli su Hermano Hernando Piçarro, i serle notoria la confiança, que su Mageſtad dèl hacia, i que con su prudencia le podia aiudar, i por haver defendido à los Indios la Ciudad del Cuzco, i el Rei le escrivia, que conviniendo su residencia en èl Reino, se quedase en èl, para aiudar à la pacificacion de los Indios; i que estando de partida para llevar al Rei cierto Oro, que se podia cambiar con otra persona de recado, que por cumplir con lo que su Mageſtad mandaba, considerando la gran necesidad que havia, que su persona asistiese en aquel Reino, le requeria, i mandaba, que no saliese dèl, so pena de cinquenta mil pesos de Oro, hasta que todo estuviese pacifico*; i para dàr mas color à lo que los Hermanos iban tramando, Hernando Piçarro respondiò: *Que el Rei le havia embiado à aquellos Reinos, para que le llevase los Tesoros de sus Quintos, i otras cosas; i que se havia detenido por causa del alçamiento de la Tierra, i Sitio del Cuzco, i despues por la prision en que le havia tenido el Adelantado Don Diego de Almagro; por lo qual no havia podido cumplir con el mandamiento de su Mageſtad; i que pues agora lo podia hacer, queria irlo à cumplir*; dixo: *Que suplicaba, i requeria al señor Governador su Hermano, no le detuviese, sino que entregandole el Tesoro, le dexase ir libre; i que en lo tocante à la Guerra, èl tenia en su Exercito muchos Caballeros, que sabrian servir al Rei, i hacer lo que conviniese à la pacificacion de los Reinos; i que en lo que tocaba à la pena, apelaba para el Rei, i los de su mui Alto, i Supremo Consejo de las Indias.*

Auto contra el Adelantado Almagro.

Hernád Piçarro responde al Aut de su Hermano.

Y para mas disimular el mucho deseo que Hernando Piçarro tenia de su vengança, i dàr à entender en el Exercito, que en todo caso queria ir à Castilla, persuadiò al Governador, que le bolviese à mandar que se quedase, diciendo: *Que para llevar el Tesoro seguro de Cosarios, havia de venir armada, i que entretanto podria servir al Rei en aquel Reino, especialmente, que à la saçon en el Puerto de los Reies no havia Navio en que pudiese salir, que por tanto de nuevo le requeria que se quedase*: i pareciendo à Hernando Piçarro, que lo hecho bastaba, publicamente se quexaba del Hermano, por encubrir su afecto; i porque los que podian sentir, que su persona ocupaba algo, que ellos pudiesen pretender, no se disgustasen, no pasaron muchas horas, que Hernando Piçarro aconsejò al Governador, que embiase de nuevo à requerir con la Provision al Adelantado, para que la obedeciese; i ià no se tomaba consejo de los Padres Bovadilla, ni Olias, ni se afirmaba el deseo de la Paz, ni se mostraba temor de la ofensa de el Rei, ni respeto al bien comun de la Tier-

Hernád Piçarro persuade à su Hermano, que le mande q se quede.

Hernádo Piçarro, hombre disimnlado.

Confirmatis, violatisque pactis tollitur cômertior nôn vsus. The.

Tierra; porque todo era pensar de los modos, i formas que se havia de tener en hacer la Guerra, sin memoria, ni pensamiento de los pactos establecidos, i jurados.

CAP. XI. De los Despachos del Rei, que llevò al Perù Pedro Ançurez Enriquez de Campo Redondo.



POR no dexar mas atràs lo que llevò negociado de la Corte el Capitan Pedro Ançurez para D. Francisco Piçarro, fue primeramente, la revocacion de la facultad, que el Rei le havia dado para nombrar por Governador del Perù, despues de sus dias, à Don Diego de Almagro, concediendole, que pudiese dexar, despues de sus dias, ò quando quisiese, à qualquiera de sus Hermanos, Hernando Piçarro, ò Juan Piçarro.

D. Francisco Piçarro pue de dexar vno de sus Hermanos sü Governacion.

Significabale el Rei el descontento que havia recibido del alteracion del Inga Mango, por la descomodidad que daria à las cosas de la conversion de los Indios, i predicacion de la Fè; i encargabale mucho, que con la maior suavidad que pudiese procurase de sosegarle, i le embiò vna Carta, por la qual el Rei le escrivia, *quanto le pesaba, que le huviesen dado ocasion, para desasosegarse; i pediale, que se reduxese, ofreciendole todo buen tratamiento, i que se le darian los bienes que tenia, para que viviese con gusto, i comodidad*; i à Don Francisco Piçarro encargò esta reducion, i se entregaron al Capitan Perançurez las Ordenanças tocantes al buen tratamiento de los Indios, para que las diese à Don Francisco Piçarro, que aunque otras veces se le havian embiado, era tan grande el cuidado que el Rei ponia en esto, que no dexaba ninguna diligencia que no mandase hacer, para que se cumpliese como deseaba: llevò asimismo Pedro Ançurez vna concesion del Rei, para que por cinco Años no se cobrase mas del diezmo del Oro de Minas de los Conquistadores, i Pobladores del Perù; i porque suelen los Reies (para que de los hechos señalados, quede en los Linages perpetua memoria) conceder Armas, demas de las que ellos acostumbran de traer, llevò Pedro Ançurez vn Privilegio à Don Francisco Piçarro, por el qual se le concedia, que pudiese traer por Armas vn Aguila negra, que abraçaba dos Columnas, que eran la empresa Real, con el *Plus Ultra*; la qual Aguila tenia vna Corona Real, i la Ciudad de Tumbez, que fue la primera que se descubriò en el Perù, con vn Leon, i vn Tigre, que guardaban la Puerta principal, i vnas Aguas Marinas, con dos Navios, i por Orla vnas Ovejas de las del Perù, con vnas letras, que decian: *Caroli Cæsaris, auspitio, & labore ingenio, ac impensa Ducis Piçarri inventa, & paccata.* Las quales Armas se acrecentaron despues, poniendo en la primera parte del Escudo la Ciudad del Cuzco, i pendiente de ella la Borla de Atahualpa. En el segundo quarto vn Leon rapante de Oro, con vna F. colorada en las manos. En el tercero quarto otro Leon pardo, con Corona de Oro, en memoria de la prision de Atahualpa, i por Orla siete Grifos, presos con Cadenas, con Vanderas en las manos: Y en el vltimo quarto Atahualpa, abiertos los braços, i puestas las manos en dos Cofres de Orò, con siete Indios Capitanes, con Argollas en las gargantas, i Cadenas, maniatados, i por Timbre vn medio Leon de Oro, con Espada desnuda en la manò, i Coronel, como lo traen los Marqueses.

El Rei or dena, que se procure de reducir à Mango Inga.

El Rei embia las Ordenanças para el buen tratamiento de los Indios.

Armas concedidas à Don Francisco Piçarro.

Llevò asimismo Pedro Ançurez Titulo de Ciudad para los Reies, i Armas, que eran tres Coronas de Oro en campo Açul, en triangulo, i encima vna Estrella de Oro, i en Orla vnas letras en campo colorado, que decian: *Hoc signum verè Regium est*, con dos Aguilas negras coronadas por Timbre, que se miraban la vna à la otra, con dos letras C. I. que son las primeras de los nombres del Rei, i de la Reina su Madre. Llevò asimismo Titulos para Regidores de la Ciudad, que se dieron à Nicolàs de Ribera, Hernando Carrasco, Antonio Picado, Diego de Aguero, Juan de Truxillo, Jorge Hernandez, Francisco Flores, i Hernando de Çavallos: diòse tambien Titulo de Ciudad à la de Truxillo, i por Armas dos Columnas sobre Aguas Açules, i blancas, i encima vna Corona Real con dos Baftones, que abraçaban las dos Columnas, i en medio de ellas la letra C. por el nombre del Rei, todo en campo Açul, i por Timbre vn Grifo. À S. Miguèl de Piura (la primera poblacion de Castellanos que se hiço en el Perù) asimismo se diò Titulo de Ciudad, i Armas, que fueron vnas Nubes con raios de fuego, i del medio dellos salia vna mano con Peso,

El Rei dà Titulo de Ciudad, i Armas à los Reies.

Regidores de la Ciudad de los Reies, proveìdos por el Rei.

Truxillo, Titulo de Ciudad.

San Miguèl de Piura, Titulo de Ciudad.

i balanças de Oro, i en medio del peso vn Castillo de Oro, i Açul, i a los lados dos Cruces Coloradas, con dos Vanderas blancas, rebueltas a vnas Astas con hierros dorados. Diòse tambien Titulo de Ciudad à San Francisco del Quito, i à Nombre de Dios, i por Armas vn Escudo con campo de color de Cielo, i à Nombre de Dios por Armas vn Escudo con campo de color de Cielo, con vn Puerto de Mar, i vna Nao surta, con vna Vandera en la Gavia, i vna Fortaleça de Oro en el Puerto, con otra Vandera colorada, orlada de Oro.

San Francisco del Quito, titulo de Ciudad.

Nombre de Dios, titulo de Ciudad.

En esta ocasion acudieron à la Corte muchos de los que deseando repatriar, se bolvieron à Castilla desde Caxamalca, i à todos los que pidieron Armas, demàs de las que tenian, en señal de haver servido en la prision de Ataualpa, i en otras Jornadas, el Rei se las concediò, i entre los que fueron, i de quien se ha podido saber, que recibieron Privilegio de ellas, eran, Lope Velez de Guevara, Pedro de Torres, Juan de la Hoz, Salinas. Y este vso de las Armas denota Nobleza, i es antiquisimo, porque se halla, que Hector Troyano traìa dos Leones de Oro. Josuè tres Papagayos Verdes. Judas Machabeo vn Dragon. Alexandro Magno, vn Rei sentado en vna Silla. Artus, tres Coronas, i siempre fue licito tomar Armas à su voluntad, sin perjuicio de tercero; pero es de maior reputacion, i preheminencia quando son dadas por algun gran Principe, porque significan memoria de fidelidad, i de señalados servicios.

Privilegios de Armas, quien los pide?

Armas denotan Nobleça.

Casan. in Catalog Glor Mundi.

CAP. XII. Que los Piçarros determinan de hacer la Guerra, i el Exercito de los Almagros pasa la Sierra de Guaytàra, i embian à Diego de Alvarado à defender el Cuzco.



CON el proposito, que ià estaba mui asentado en los animos de los Piçarros, de tomar las Armas sin ningun respeto, porque ellos querian ser Señores de todo: embiaron à vn Caballero, llamado Eugenio de Moscoso, con vn Letrado, i vn Escrivano, que hicieron vn requerimiento al Adelantado, que se hallaba en el Valle de Çangalla, para que obedeciese la Provision Real, que trataba de los Terminos, i que saliese de lo Poblado, i conquistado por Don Francisco Piçarro, donde no se le protestaban los daños, i muertes que podian suceder. Esta diligencia admirò à todo el Exercito de los Almagros, i juzgandola por perfidia, les hiço abrir los ojos, para mirar por si. Y el Adelantado, con el consejo de sus Amigos, respondiò: *Que en cumplimiento de la Real Provision, no pasaria del lugar adonde le tomaba, i que lo mesmo hiciese Don Francisco Piçarro, i que asi lo requeria, i protestaba à Eugenio de Moscoso, i à su Compañero, como à sus Procuradores*; i bueltos con esta respuesta, se platicaba en el Exercito de los Almagros de lo que se havia de hacer, porque tambien se havian recibido Cartas de los Descontentos; i ofendidos de la libertad del trato de los Piçarros, avisando, que sin acordarse de los convenios, i concordias hechas, tuviesen por cierto, que con todas sus fuerças los irian à buscar. Determinòse, que Diego de Alvarado, con algunos Caballeros fuesen al Cuzco por Teniente General, para tener aquella Ciudad à recaudo, i que si entendiese, que los Piçarros le seguian, repartiese entre los Soldados el Tesoro, i Joias que havia de ellos, para mantenerlos en la Fè; con lo qual, i con el medio de Diego Alvarado, que era Cavallero mui comedido, i por esto amado, pensaban asegurar la Ciudad; porque la Nobleça tiene gran fuerça en el mandar, i Rodrigo Orgoñez no estuvo mui bien en esto, porque segun decia, los consejos, i palabras de Diego de Alvarado eran hermosos, i buenos; pero en nada provechosos en la presente ocasion.

Libidinem dominandi causam belli habēt & maximam gloriam, in maximo Imperio putant. Sall.

Piçarr embiai reque al Adc tado.

Almag lo que ponde requeri miéto Piçarrc

Tambien acordaron, que alli quedase Alonso Riquelme con el Tesorero del Rei, i que el Exercito fuese à pasar la Sierra de Guaytara, que es mui aspera, i trabajosa; iba por su alto vn camino, i otro por lo mas baxo, i entrambos son mui dificultosos, por tener grandes despeñaderos: llegados al alojamiento de Gaytara, i siendo partido Diego de Alvarado para el Cuzco, advirtiò el Adelantado à Rodrigo Orgoñez, *que pusiese todo recado en lo alto de la Sierra, i adonde mas le pareciese, de manera, que no los tomasen los Enemigos descuidados*; i Orgoñez respondio, *que lo haria como lo mandaba, i que no dudaba de que Hernando Piçarro se daria mañas para satisfacerse*, i luego diò orden al Ca-

Diego d Alvarad và à te ner en F al Cuzcc

Capitan Francisco de Chaves, que con cinquenta Soldados tomase lo alto de la Sierra, i que Paulo Inga hiciese, que los Indios juntasen grandes montones de Piedras para tirar, i rompiesen los caminos, i cortasen la Sierra. En el otro camino puso al Capitan Salinas con treinta Soldados, con orden, que pusiese Centinelas, i estuviese mui alerta.

Buelto Eugenio de Moscoso con la respuesta del Adelantado, teniendose en el Exercito de los Piçarros la Guerra por declarada, de ordinario se embiaban Corredores, i Espias à la Sierra, adonde sabian que estaba el Adelantado, i ante todas cosas despoblaron la Ciudad de Almagro, como cosa que decian, no ser de provecho. El Adelantado, sabiendo que se aumentaba el Exercito de los Piçarros, embiò à Lima, adonde estaba Don Francisco Piçarro, à Juan de Guzman, i à Diego Nuñez de Mercado, que de su parte le dixeron: *Que le rogaba, que no diese ocasion de contravenir à lo capitulado, i que se tuviese respeto à la fee dada*: pero ninguna cosa se hiço, porque la ira, i el odio, aunque diferentes, no daban lugar: la ira, que es parte del odio, es precipitosa, i atrevida, mediante el dolor de la injuria recibida, que la solicita, i no guarda raçon. El odio oie, porque se aborrecen todas las cosas, que generalmente son contrarias à lo que se desea, i asi nace de las cosas vniversales: pero la ira es siempre particular, porque procede de alguna obra, que ha ofendido. Y saliendo en este tiempo los Piçarros, i Almagros à buscar Vitualla, sin saber los vnos de los otros, se acometieron, i los Almagros prendieron à Felipe Boscan, i le quitaron el Caballo, i hirieron à algunos.

Pasados algunos Dias, saliò Rodrigo Orgoñez con treinta Infantes, i setenta Caballos, i en el mismo tiempo salieron de su Campo Gonçalo Piçarro, i Diego de Roxas, à buscar bastimento con vna buena Tropa; i como Rodrigo Orgoñez era hombre de Guerra, i en todo bien advertido, queriendo baxar al Valle de Yca, mandò, que algunos Indios descubriesen la Tierra; i reconociendo à Gonçalo Piçarro, i à Diego de Roxas, bolvieron à dàr aviso à Rodrigo Orgoñez, creiendo, que el numero de los Piçarros era maior, mandò à los Infantes, que por los Cerros, i fuera de camino se bolviesen à Guaitara, i con los de à Caballo determinò de retirarse. Los Piçarros descubriendo à los Almagros, les dieron la carga: pero Orgoñez se huvo tan bien en esta retirada, que no perdiò ningun Soldado, aunque se le quedò la Gente de servicio. Bueltos al Exercito, i referido lo que havia pasado, por consejo de Hernando Piçarro, i de Alonso de Alvarado, se mandò poner vna emboscada de Infanteria, para prender la Gente que saliese del Exercito de Almagro, i procurar de saber sus designios: embiaron veinte Soldados, que se pusiesen en vna encubierta que hacia la Sierra, àcia la parte por donde el Capitan Francisco de Chaves embiaba cada dia Gente à correr àcia la vanda de Lima, i Casca, para reconocer, i tomar lengua. Yendo, pues, à emboscarse los que embiaba Hernando Piçarro, mandò el Capitan Francisco de Chaves dos de à Caballo, i quatro Infantes à descubrir, si parecia Gente Enemiga; i caminando por la Loma abaxo sin sospecha, estaban los Piçarros cubiertos con la espesura de los Arboles, teniendo puesto à vno, que se llamaba Lope Martin, en vn Arbol, para que mejor descubriese, i viendo a los Almagros, avisò à sus Compañeros, i dexandolos llegar, cerraron con ellos, i por la aspereça del camino, ni pudieron huir, ni defenderse los de à Caballo; los de à Pie, que iban por fuera de camino, se arrojaron al Rio de Lima, i Casca, i los tres se salvaron, i el vno se ahogò al pasar, i los de à Caballo se llevaron al Exercito de los Piçarros.

Sierra de Guaytara se guarda.

Los Piçarros en todo caso quieren la Guerra.

Fides nulla necessitate ad fallendum cogitur, nullo corrumpitur premio. Seneca.

Ira, i odio què son?

Almagros, i Piçarros se encuentran.

Los Piçarros dierõ carga à los Almagros.

Los Piçarros, i Almagros se hacẽ hostilidades.

CAP. XIII. *Que Gonçalo Ximenez de Quesada entra en el Nuevo Reino de Granada.*



NO queriendo Bogotà, ni Chila verse con Gonçalo Ximenez de Quesada, aunque se lo havia importunado diversas veces, i rogado, con embiarles presentes, i ofrecerles buena amistad; i sobre todo declararles cosas que mucho les convenian para sus Almas, no quiso detenerse mas en entrar aquella Tierra, que luego llamaron el Nuevo Reino de Granada. Y ante todas cosas embiò à los Capitanes Cespedes,

Gonçalo Ximenez embia à prēder al Señor Bogotà.

des, i San Martin, con hasta cincuenta Soldados de à Pie, i de à Caballo, que prendiesen à Bogotà, porque las Espias (de las quales tenia muchas, i bien pagadas) le avisaron, que estaba tres Leguas de alli; i haviendo los Capitanes vsado toda la posible diligencia, no le hallaron, i bolvieron con hasta docientas personas, hombres, i mugeres, que tomaron en otro Pueblo; i aunque siempre acudian Indios con Comida, Oro, algunas Esmeraldas, i Vitualla, que rescataban con los Castellanos, vivian con gran cuidado, porque de Noche les havian puesto fuego en algunos alojamientos; i como eran las casas cubiertas de paja, el fuego era tan presto, i violento, que quando no fueran diligentes en salvar el peligro, muchas veces se huvieran perdido.

Indios del Nuevo Reino, inquietan mucho à los Castellanos.

Entrado, pues, del todo el Licenciado Ximenez en los terminos de Bogotà, quiso saber què Tierra havia mas adelante, i embiò à los Capitanes Cespedes, i San Martin por diferentes partes con treinta Soldados, cada vno con orden de dàr la buelta con brevedad, i segun hallaron, dixeron, *que havian dado en vna Nacion de Gente, que llamaban Panches, que rodeaba la maior parte de la Tierra de Bogotà, i que entre la vna, i la otra, no havia sino vn poco de Sierra de Monte, aunque se diferenciaban en las Armas, i eran Enemigos, i tenian continuas Guerras*, i ià en este tiempo parecia, que los Interpretes se iban entendiendo mejor, i era causa, que conociendo algunos Indios, que el Oro, i las Esmeraldas se estimaban entre los Castellanos, se las llevaban en maior cantidad, porque entre ellos estas Piedras eran mas preciadas, i con la comunicacion ordinaria se entendian algo, i ofrecieron de mostrar la parte adonde se hallaban, porque la codicia de estas Joias los echase de su Tierra. Gonçalo Ximenez, haviendo entendido la parte àcia donde le señalaban, que estaba la Tierra de las Esmeraldas, se levantò de aquel asiento, i se pasò al Valle, que despues llamaron de la Trompeta, i desde alli embiò al Capitan Pedro de Valençuela, con buena Compañia, para que viese lo que los Indios decian.

El Capitā Valençuela và à las Minas de las Esmeraldas.

Llegado à las Minas, viò sacar las Esmeraldas con gran admiracion de tan estraña novedad, hallò la Mina à quince Leguas del Valle de la Trompeta, encima de vna Sierra alta, i pelada, que tendria vna Legua de distancia, viò, que las Minas eran de tierra, llevando dentro de si vnas vetas à manera de Greda pegajosa, como color de Cielo, i dentro de ella nacen las Esmeraldas, tan ochavadas, que los Artifices no las podrian labrar mejor: salen blanquizcas, i verdecinas, i con el tiempo vàn purificando su natural color: hallanse muchas juntas, porque tienen su fundamento como cepa de Piçarra, i salen de ella como Ramitos, i otras se hallan de por si; i era Samaduco Señor de aquella Provincia, i no eran solos sus Vasallos los que sacaban las Esmeraldas en ciertos tiempos del Año, haciendo grandes sacrificios, i ceremonias, sino otros tambien, i las contrataban con Oro, i Ropa de Algodon, i Cuentas, de ellos mui estimadas; i aunque las Esmeraldas salen de la fineça que se ha visto, por mejores se han tenido las de las Provincias de la parte de Puerto Viejo, debe ser por hallarse mas à Levante, i mas debaxo de la linea Equinocial.

Esmeradas, si a cimien, i como conge

Samad cc, Señ de la T ra de Esmer das

Esmer das àcia Pu to Vi son mejore

Estando los Castellanos en el Valle de la Trompeta, en el Lugar de Turmeque, salieron algunos Capitanes por la Tierra, i entre ellos el Capitan Cardoso, el qual bolviò con algunos Indios, i en particular llevò dos, que se ofrecieron de mostrar adonde estaba el Señor Tunja, cuia fama era mui grande, i que tenia grandes riqueças. Fue el Capitan Cardoso à buscarle, i vèr si la fama correspondia con los efectos, i los dos Indios le llevaron catorce Dias por lo que era camino de vno, juzgòse que lo hicieron por no ser sentidos de Tunja, i esperar mejor ocasion.

El Capi tan Cardoso en dem da del Señor Tu ja.

Y llegando à puesta de Sol, cerca de donde estaba, dieron sobre èl mui de repente, i le cercaron la casa, i prendieron, i escudriñaron la casa, i hallaron gran cantidad de Oro, Esmeraldas, Ropa, i Cuentas, en que consistia toda su riqueça.

El Capi Cardoso prende Señor T ja.

Entretanto que se reconocia la casa, i que amanecia, no se estaba de valde, porque los Indios gritaban, acometian, i peleaban, procurando de socorrer à su Señor, i confusos, no viendo, ni conociendo, porfiaban de entrar adonde estaba, i los Castellanos resistiendo mataban, i herian à los que, ò descuidados, ò temerarios se atrevian à pasar: pero quando amaneciò, i que los Indios echaron de vèr los muertos, i heridos, se refrenaron, i poco à poco se retiraron, i con todo eso bolvieron en gran numero antes de medio Dia, i rabiosamente embistieron, i aunque hicieron

Bata con los dios Tunja.

ron

ron lo que pudieron, hallando dura resistencia, se recogieron, maltratados, i lastimados de no poder saber si su Señor era muerto, ò vivo. Los Castellanos apoderados de Tunja, i de la gran riqueça de su Casa, admirados de ella, le ofrecieron libertad, i buena amistad, si les daba los demàs Tesoros, que se decia que tenia escondidos; i prometiò de hacerlo por la dulçura de la libertad; i aunque despues se hicieron grandes diligencias, nunca parecieron; i porque el Capitan Valençuela refiriò haver visto desde la Sierra de las Esmeraldas tan grandes llanos, que por ninguna parte otra cosa parecia, primero quiso Gonçalo Ximenez reconocer èl mismo las Minas de las Esmeraldas, i desde la Sierra mandò al Capitan Juan de San Martin, que baxase à los Llanos, que segun se decia estaban despoblados; i aunque lo procurò, no hallò entrada en ellos por la aspereça de los Bosques, multitud de Rios, i otros impedimentos, por lo qual se huvo de bolver. Tornò à Gonçalo Ximenez, llevandose à Tunja, que no era tenido por tan Civil como Bogotà, i tenia muchos Pueblos sujetos, en los quales se preciaban mucho del Oro, i de las Esmeraldas, i usaban de sus riqueças en sus enterramientos; i como cada dia los Interpretes se hacian mas diestros, se iban sabiendo mejor las cosas de la Tierra, i pocos Dias despues se tuvo aviso, que à tres Jornadas estaban otros dos Caciques, Sagamoso, i Duitama, i fue à ellos Gonçalo Ximenez con parte de la Gente, i no hallò à Sagamoso, porque se havia retirado, i se havia puesto en Armas, sabiendo que iban los Castellanos.

El Capitá Cardoso, halla en Tuja gran riqueça.

Gonçalo Ximenez, visto que no havia podido dàr con Sagamoso, bolviò por la Tierra de Duitama, i hallò en vnos Adoratorios hasta quarenta mil pesos de Oro fino, i baxo con Esmeraldas, i alguna parte del Oro estaba en figuras de Coronas, Aguilas, i otras Aves, i Animales; Duitama con su Gente hiço rostro à los Castellanos, i algunos furiosos acometimientos, i al cabo con perdida de Gente se retirò à vn sitio fuerte, adonde no pareciò à Gonçalo Ximenez de acometerle, ni hacerle mas daño, i se bolviò à Tunja, adonde hiço pesar todo el Oro recogido, i hallò ciento i noventa i vn mil docientos i noventa i quatro pesos de Oro fino, i de lo baxo treinta i siete mil docientos i ochenta i ocho, i diez i ocho mil pesos de otro Oro mas baxo, que llamaban falonia, i mil i ochocientas i quince Piedras Esmeraldas grandes, i pequeñas. Amenaçaba à los Castellanos vn Señor Poderoso Comarcano de Tunja, que se tenia por valiente, i los embiò à deçir: *Que dexasen la Tierra, porque si no, los mataria, i haria pavesas de los Cueros de sus Caballos, i de los Dientes de los Hombres, Cuentas para sus Mugeres*, i quando menos se pensaron, pareciò sobre ellos con multitud de Gente armada, con Picas de treinta palmos de madera durisima, Espadas de lo mismo, Tiraderas, i Hondas, i venian con tan buena orden, que sino paràran en vn Llano, sin advertir el daño que havian de recibir de los Caballos, pusieran à los Castellanos en aprieto, i por gran rato se peleò, mostrando los Indios su fiereça, i mucho deseo de vencer; no les faltando animo, ni diligencia para ello; pero al cabo dexaron la Batalla por el estrago que en ellos hahacian los Caballos de Juan de San Martin, Juan de Cespedes i Valençuela, que eran Capitanes, i Hernan Vanegas, Juan de Peña, Francisco Gomez, Juan Cabrera, Diego Diaz de Herrera, Juan de Ribera, Antonio Bermudez, Hernan Gomez, Castillejo, Francisco de Figueroa, i otros.

Gonçalo Ximenez halla riqueça en la Tierra de Duitama.

Amenaças de vn Señor à los Castellanos del Nuevo Reino.

A barbaris aliena solet esse solertia, vt qui tantũ impetu valeant, & vi animorum, & ingenio haud multum polleant. Sco. 933.

Vista por los Castellanos la riqueça de aquella Tierra, acordaron de bolver à Bogotà, pareciendoles, que aquel era el mejor puesto; i no queriendo desamparar à Tunja, dexaron el Bagaje en aquel Valle, con buena guarda. Bogotà, ò que supiese que iban los Castellanos, ò porque andaban mui cerca de su Tierra, los tenia mucho miedo, aunque por muchos Dias los resistiò, è inquietò con varias acometidas, i los cansò de tal manera, que quando Gonçalo Ximenez prudentemente no se portàra en aquella ocasion, no salvàra el peligro, porque los Indios eran muchos, i estaban rabiosos de vèr aquella Gente nueva, estraña, i para ellos aborrecible, que los ocupaba sus Tierras, i sus Tesoros, i comia sus bastimentos; i puesto que Gonçalo Ximenez, como hombre bien considerado, con mucha paciencia hiço sus diligencias, mediante los Interpretes, ofreciendo Paz, i procediendo en todo con blandura, la novedad de tales Hombres, para ellos temerosos, los ponia en toda desesperacion, desconfiando, que en ellos se pudiese hallar cosa buena, ni que para sus cosas fuesen en nada à proposito, ni convenientes.

Indios de Bogotà aborrecẽ la Gente Castellana.

CAP.

CAP. XIV. Que continùa lo que Gonçalo Ximenez de Quesáda hacia, en lo que llamaron Nuevo Reino de Granada.



STANDO Gonçalo Ximenez informado, que el señor Bogotà se hallaba retirado en vna Casa suia de placer, juzgando, que le importaba mucho apoderarse de la persona de Hombre tan poderoso, para poner la Tierra en sosiego. Bien informado del lugar, sitio, i disposicion de la Casa, i de la distancia de ella, i de la Gente que podia tener consigo, diò con gran silencio sobre èl, al quarto del Alva: pero no pudo ser con tanto secreto, que los Indios no tuviesen tiempo para tomar las Armas, i acudir à la defensa, en la qual andaba el señor Bogotà, el qual temiendo el peligro, se saliò por la parte, que hallò menos guardada, i dos Soldados, sin conocerle, le dexaron pasar por quitarle vna Manta rica que llevaba, aunque le hirieron de vna estocada, i desangrandose de ella, se fue al Monte, sin que nadie lo echase de vèr, i buscandole los Indios con gran cuidado, vieron, que aquellas Gallinaças Silvestres, que llaman Abras, que comen todo genero de Carroña, iban al Monte, i sospechando lo que fue, las siguieron, i hallaron muerto al señor Bogotà, de lo qual no tuvieron noticia los Castellanos por entonces. Atenta la resistencia que hallò Gonçalo Ximenez, i que su designio no le havia sucedido como pensaba, no siendo su fin matar Indios, acordò de retraerse, i luego supo, que vn Capitan de Bogotà, llamado Sagipa, se havia apoderado del dominio, i por lo mucho que Gonçalo Ximenez deseaba escusar la Guerra, puso tanta fuerça en persuadirle, que le reduxo à su amistad, con condicion, que le aiudase en la Guerra contra los Bestiales de los Panches, comedores de carne humana, à la qual fueron juntos; i aunque los Panches salieron con gran numero de Gente à resistir, los quemaron dos Lugares, i mataron à muchos, de que Sagipa estaba mui contento, i mostraba gran satisfaccion, i con todo eso, bueltos de la Guerra, se recataba, por lo qual Gonçalo Ximenez embiò por èl, i aunque de mala gana fue, dixole, que Bogotà havia sido mui gran enemigo de los Castellanos; por lo qual, pues era muerto, como tal todo su tesoro era visto ser suio, que lo diese, pues lo havia ocupado, que de lo propio no le pedia nada. Pidiò termino, i entretanto iban, i venian Indios con mensages, i Sagipa estaba con Guarda; i pasado el termino, no haviendo dado mas de quatro mil pesos, los Soldados insolentes, i codiciosos, por la fama de los grandes tesoros de Bogotà, hicieron requirimiento à Gonçalo Ximenez, para que pusiese en hierros à Sagipa, i le diese tormento; i porque no lo hacia, entendiendo ser injusto, las murmuraciones, i quexas de los Soldados eran grandes, diciendo, que se entendia con Sagipa, i de nuevo bolvieron à los requirimientos, i protestos, i dieron Poder à Geronimo de Ansa, para que pusiese Demanda en juicio, i Gonçalo Ximenez nombrò por defensor de Sagipa à su Hermano Hernan Perez de Quesada, con juramento de que haria bien su Oficio; i oìdas las Partes, se llegò al Tormento, i alli barbaramente le mataron, sin que descubriese nada.

Gonçalo Ximenez và à prender al Señor Bogotà.

Sagipa và à la Guerra cōtra los Panches, i le aiudā los Castellanos.

Estaba siempre Gonçalo Ximenez con intento de descubrir aquellas grandes Campañas, i Llanuras, de que tenia noticia; i haviendo sabido, que por Duitama se hallaria entrada en ellas, embiò à reconocer el paso al Capitan Juan de San Martin, el qual, despues de haver caminado muchos Dias, tambien se bolviò, porque hallò muchas Sierras nevadas, i mui dificultosas. Vista la mala disposicion que se hallaba para este descubrimiento, quiso Gonçalo Ximenez intentarle por su Persona, porque los Indios, de quien se informaba, se lo hacian facil, i afirmaban, que en Neiba havia mucha riqueça, i vna Casa, que hasta los Postes eran de Oro, no echando de vèr, que lo decian por echarle de su Tierra. Queriendo, pues, hacer experiencia de su fortuna, i confiando que la tendria mejor que los otros, dexando en Tunja el Bagaje, i parte de la Gente, con la demàs, i buenos Interpretes, se pasò à la Tierra de Bogotà, i platicando con vn Señor, sujeto à Bogotà, llamado Pasca, sobre la Demanda que llevaba de los Llanos, le confirmò (fuese por echarle de su Tierra, ò por otra causa) que à ocho Jornadas de despoblado hallaria aquella Tierra de Neiba

Quem varitatem hal re nequ possidet vitia Sc in Tac 794.

Gonçalo Ximenez desea descubrir los Llanos caen àcia el Nuevo Reino.

Gonçalo Ximenez sale al descubrimiento de los Llanos.

Neiba, adonde ſe ſacaba debaxo de tierra el Oro mas fino de aquella Comarca, adonde los de aquella Tierra llevaban Sal, i lo reſcataban con aquel Oro. Con eſta relacion Gonçalo Ximenez (mas inconſideradamente de lo que era ſu coſtumbre) ſe puſo en camino, i con exceſivos frios, i ielos entrò en aquellos Deſpoblados, moſtrando bien, que era mas robuſto Soldado, mui exercitado en tales anguſtias, i afanes, que regalado Letrado: porque con ſu exemplo, i por ſu afabilidad los Soldados de buena gana le ſeguian, i eran compañeros en tales trabajos, aunque à la verdad la eſperança de tan grandes riqueças, con las buenas mueſtras que haſta alli havian tenido, debian de mover ſu parte. Pero conſiderando, que aquella empreſa tenia mui grandes dificultades, i que le convenia mas atender à la conſervacion de lo ganado, la dexò, i ſe bolviò à Bogotà.

Gonçalo Ximenez buelve à Bogotà.

Y en eſte miſmo tiempo Nicolàs Federman, i Sebaſtian de Belalcaçar, tambien llevaban adelante ſus Deſcubrimientos, tirando todos à vn blanco; ni en Santa Marta ſe havia tenido noticia de coſa ninguna, i el Adelantado tuvo por perdido à Gonçalo Ximenez; i muchos quiſieran, que para cumplir con la Capitulacion, i Aſiento, que con el Rei havia tomado para aquellos Deſcubrimientos, embiàra Soldados por el Rio, ò por Tierra, ſiguiendo el camino que havia llevado Gonçalo Ximenez à ſocorrerle. Pero ni el Adelantado ſe curò de ello, ni Gonçalo Ximenez tuvo forma de aviſarle de nada, por eſtàr el camino cerrado, i peligroſo por tierra, i Navio no le tenia para embiar por el Rio, i entretanto ſe mantenia con lo que en la Tierra ſe hallaba, i en eſto ſe muriò el Adelantado, i el Lic. Gallegos, que quedò con los Navios en el Rio Grande, apretado de la hambre, ſin aguardar aviſo de Gonçalo Ximenez, como havian concertado, baxò ſetenta Leguas à buſcar comida, i afligidos los Soldados de las anguſtias paſadas, no quiſieron bolver à ellas, no teniendo luz del fruto, que quando bien padecieſen otras, podian hacer. Por lo qual el Licenciado Gallegos ſe huvo de encaminar à Santa Marta, en partes padeciendo neceſidad de comida, i en otras peleando con los Indios, que le ſeguian con multitud de Canoas; i quando ſalia à Tierra à buſcar comida, hallaba dura reſiſtencia, i le herian, i mataban Gente. Y finalmente haviendo paſado grandes trabajos, i peligros, aportò à Santa Marta, i diò à Antonio Beços, que governaba, relacion de todo.

El Licenciado Gallegos cō los Navios ſe buelve à Sãta Mar por el Rio Grande.

CAP. XV. Que por la muerte del Adelantado de Canaria el Audiencia embia à Geronimo Lebròn à Santa Marta, i lo que paſaba en Veneçuela, i en el viage de Antonio Sedeño.

ABIDA la muerte del Adelantado en Santo Domingo, el Audiencia embiò luego à Geronimo Lebròn de Quiñones, Hijo del Licenciado Lebròn de Quiñones, para que tuvieſe à ſu cargo la Governacion de Santa Marta, entretanto que el Rei otra coſa mandaba, el qual ſiempre fue echando Gente por la Tierra, i procurando de amanſar aquellos Indios feroces, i ruſticos, mas que otros de aquellas Comarcas, los quales en parte con la comunicacion de los Caſtellanos, ablandaban algo de ſu dureça, algunos por buena inclinacion, otros por goçar de ſus Caſas, i beber de ſu Vino, que era para ellos coſa precioſa. Y en Veneçuela no hallandoſe bien con el Govierno del Teniente Franciſco Vanegas, por las quexas que iban de èl, i por la inſtancia que ſe hacia, para que no fueſe Teniente Nicolàs Federman, en caſo que bolvieſe del Deſcubrimiento, el Audiencia de Santo Domingo ordenò, que el Obiſpo Baſtidas, que ſe hallaba en la Eſpañola, fueſe à viſitar ſu Igleſia, i tuvieſe el Govierno haſta la buelta de Jorge de Eſpira, à quien ſe mandò tomar reſidencia; para lo qual ſe embiò por Juez al Licenciado Antonio Navarro; i haviendoſe tenido nueva, que ſuccederia en el Govierno Nicolàs Federman, i que ſe revocaria à Jorge de Eſpira, los de Coro lo tomaron tan mal, que embiaron al Rei, i à la Real Audiencia de Santo Domingo vna Informacion, por la qual parecia, que ſeria mui perjudicial Govierno para los Indios, porque havia deſpoblado algunos Lugares, para llevarlos contra ſu voluntad à los Deſcubrimientos, à cuia cauſa tenia la Comarca deſtruida con los mu-

Los Indios de Sãta Marta, Gente feroz.

El Obiſpo Baſtidas và à governar en Veneçuela.

El Licenciado Antonio Navarro và à tomar reſidencia à Jorge de Eſpira.

En Veneçuela no quieren por Governador à Federman.

muchos muertos, i huidos, porque llevò el dicho Federman conſigo à Don Alexandre, Cacique Principal del Lugar de Todarequiba, i à Don Alonſo, Cacique de Paragoba, i à Boniata, Cacique de Miraca, que à pocas Jornadas muriò, i à D. Jorge, i à Eſtevan de Cairba, i à Barbo de Goyabaco, à los quales los de Coro hicieron bolver del camino, con Proviſion de la Real Audiencia, porque à los dos llevaba engañados, i à los otros en priſiones, i Barbo ſe bolviò huiendo; i que por eſtos malos tratamientos de los Caciques, ſus Indios los perdian el reſpeto, i no les obedecian; de que ſe ſeguia, no hacerſe las labranças, i otros mui grandes inconvenientes, ſin que el Protector de los Indios pudieſe remediarlo, i con todo eſo (fueſe por favor, ò por otra cauſa) en la Corte ſe deſpacharon Proviſiones, para que tuvieſe el Goviern Nicolàs Federman; i como andaba en ſu Deſcubrimiento, las tenian en la Isla Eſpañola, haſta vèr, en què paraba la Reſidencia, en la qual no entendia el Licenciado Antonio Navarro, haſta que bolvieſen los Deſcubridores: pero poco deſpues, entendidas las coſas referidas, fueron revocadas las Proviſiones de Federman, i confirmadas las de Jorge de Eſpira, que algunos Años deſpues eſtuvo en Veneçuela.

Federmã hace malos tratamientos à los Indios.

Jorge de Eſpira es confirmado por Governador de Veneçuela.

Y pues que ſe trata en eſte lugar de Veneçuela, no ſerà bien dexar para otro lo ſucedido à Antonio Sedeño en ſu Deſcubrimiento. Caminando, pues, con ſu Exercito en buſca de la Tierra de Meta, le alcançò el Licenciado Frias, Relator de la Real Audiencia de la Eſpañola, que iba con ſu Comiſion, por las quexas de Geronimo de Ortal, i de los de Cubagua, à prenderle, i proceder contra èl, como Juez Real, en que el Audiencia tuvo raçon, pues dexando lo que ſe havia obligado à deſcubrir, pacificar, i poblar, que era la Isla de la Trinidad, ſe havia entrado en lo que no le eſtaba cometido, con perjuicio, i ofenſa de terceros. Eſte Licenciado Frias, amenaçando, è imprudentemente manifeſtando ſu intencion, hiço abrir los ojos à Antonio Sedeño, para guardarſe de no caer en ſus manos; i aunque llevaba cien Soldados bien armados, que le havian dado en la Margarita, i Cubagua, por el auxilio que pidiò, no conformando ſu arrogancia, i ambicion con el recato que debiera. Antonio Sedeño, vſando de mucha diligencia, i atrevimiento, porque no tenia otro remedio, le tomo deſcuidado, i le prendiò, i deſvalijò la Gente, i à los que conocia dexò bolver con ſus Armas, por el peligro de los Indios, i à los otros ſin ellas, i ſolo detuvo al Juez, i al Eſcrivano, i continuò ſu viage haſta las Provincias de Anapuya, i Orocomay, adonde fue bien recibido, i tratado; i paſſando adelante en demanda de la Tierra de Gotoguaney, la hallaron de Guerra, i en el principio de ella vn Fuerte de madera, mui atada con fuertes Bexucos, ſacadas à trechos ſus Saeteras, i bien lleno de Gente, que le defendia; i pareciendo, que eſte era vn gran impedimento para ſus fines, acordaron de combatirle; i ſiendo los primeros Alonſo Alvarez, Guerrero, Loſada, Montalvo, Ochoa, Aduça, i Copete, ſe embiſtiò el Fuerte, defendiendoſe los Indios valeroſamente con ſu Flecheria, i largas Picas de duriſima madera: pero lo que mas importaba, era, que las Flechas eran todas con veneno, i parecia coſa laſtimoſa vèr à los heridos (que no eran pocos) correr à quemar ſus carnes con hierros ardiendo, que eſtaban aparejados, teniendo por mejor eſte tormento, que perder la vida rabiando, porque otro remedio no ſe hallaba. El calor era grandiſimo, i la defenſa terrible; por lo qual Antonio Sedeño viendo la Gente mui fatigada, la mandò retirar. Los Indios, que con la Balleſteria, i Arcabuceria vieron muerta mucha parte de ſu Gente, aunque penſaban en ſalvarſe, no quiſieron deſampaparar la Gente menuda que tenian, i aguardaron el Dia ſiguiente, en el qual fueron tambien acometidos, i con el miſmo valor reſiſtieron; i pareciendoles que perdian ſu Gente, i que al cabo todos ſe havian de conſumir, determinaron de ſalir al Campo de Noche con buena orden, llevando en medio ſus Hijos, Mugeres, i Ropa, con fin de recogerſe en vna Sierra, adonde havia grandes eſpeſuras, que eſtaba vna Legua de aquel ſitio. Tocada al arma por los Caſtellanos, ſalieron à ellos: pero iban tan bien ordenados, i peleaban tan valientemente, que tomaron la Sierra, i ſe ſalvaron; i haviendo eſtado en eſte aſiento algunos Dias por curar los enfermos, partieron caminando por el altura de doce Grados, atraveſando grandes Llanos, i Deſpoblados, con muchos Rios, aunque con gran proviſion de carne de Venados, que mataban en aquellas Campañas; la Gente ià iba deſcontenta, i canſada, por-

Quan in tate nihil auxilij, praeſtat audacia praeſidia mutua. Scct. Tac.

Los Indios dexan el Fuerte se retiran à la Sierra.

porque esperança cierta de lo que havian de hallar, no la llevaban, la qual fue causa, que sintiese algun principio de Motin. Pero Antonio Sedeño, hombre prompto, i resoluto, sabido el origen del caso, luego hiço ahorcar al Capitan Ochoa, i à vn Soldado, llamado Martinez, con que cesò el rumor; i aunque Antonio Sedeño iba afligido de vna grave enfermedad, acudia à proveer en todo con diligencia, i cuidado, porque faltando el Maiz en aquellos Despoblados, no pasaban los Soldados bien con la Carne: embiò diversas Quadrillas à descubrir; i todos bolvian con poco recado para la necesidad que havia, hasta que entrando Bonilla con vna Esquadra en la Sierra, diò en la Provincia de Cataparaio, i por haver hallado abundancia de Maiz, i algunas muestras de Oro, acordaron de invernar en ella.

Antonio Sedeño. ...n el cas... go des... ace vn Motin.

...sedicio ...e magna ...bi multi ...lique- ...ent; ex- ...dit pau- ...s, & eos ...ditionis ...rincipes ...l terro- ...m alio- ...mplecte . Scot. Tac. 38

CAP. XVI. *Que Sebastian de Belalcaçar puebla la Ciudad de Santiago de Cali, i la Villa de Tymanà, i và descubriendo por el Rio Grande abaxo.*



SEBASTIAN de Belalcaçar, haviendo poblado à Popaiàn, aunque su deseo era caminar à topar la Mar del Norte, i segun se entendiò aqui, con fin de no bolver mas al Quito, viendo aquella hermosa Campaña de Tierra alegre, i desembaraçada, con muchos Rios, que và à Cali, hasta donde hai 22 Leguas; determinò de no dexarla sin descubrir, i se metiò por estas veinte i dos Leguas, hasta donde poblò luego la Ciudad de Santiago de Cali; porque hallò, que para la conservacion, i aumento de Popaiàn, i de todas aquellas Provincias, era maravilloso puesto; i tanto mas despues, que entendiò, que desde alli, hasta el Puerto de la Buenaventura, en la Mar del Sur, no havia mas de treinta Leguas, en que acertò mucho, porque alli acuden los Barcos de Panamà, que està 150 Leguas, i porque vino à caer en el Camino Real, que sube del Nuevo Reino de Granada al Perù, que no hai otro desde los Llanos de Veneçuela hasta el Reino de Chile, que son 1800 Leguas de Camino Real: fue su primer asiento entre los Indios Gorrones, i despues el Capitan Miguel Muñoz pasò la Ciudad, adonde al presente està, que es sitio algo caliente, por lo qual es enfermo, i pasa vn Rio por medio: es Tierra de mucho Ganado de Vacas, i Puercos: hai muchas Yeguas, i Caballos mui buenos: tiene vn Valle de 15 Leguas de ancho, i 40 de largo, i por medio pasa el Famoso Rio de Cauca, de donde se ha sacado mucho Oro: es Pueblo abundante de todas cosas, i los Indios son dociles, i humildes, que aunque comian carne humana, diciendo, que asi lo aprendieron de sus Antepasados, ià no lo hacen: andaban desnudos, pero ià se visten: traìan abiertas las Narices, i puestos en ellas vnos Clavos retorcidos de Oro, tan gruesos como vn dedo, i en los Cabellos se ponian Gargantillas de Oro, i en las Orejas algunas Joias: vsaban mucho las Cuentas blancas de Chaquira, que en el Perù fueron estimadas: quando morian los Principales, hacian grandes, i hondas Sepulturas, dentro de sus mismas Casas, adonde los metian bien proveìdos de comida, i sus Armas, i Oro, el que lo tenia: no guardaban Religion, ni se hallò que tuviesen Casa de Oracion, como tampoco en Popaiàn; i quando alguno se hallaba enfermo, se bañaba, i le aprovechaba para algunas enfermedades, i tenian conocimiento de la virtud de algunas Yervas, con que sanaban algunos: era publico, que hablaban con el Demonio, i estos eran deputados para ello: el pecado abominable le aborrecian: casaban con Sobrinas, i algunos Señores con Hermanas, i los Hijos de la Muger principal heredaban los Señorios: havia muchos Agoreros, i no eran Gente limpia: las Casas que vsaban eran grandes, i redondas, cubiertas de Paja larga. No entrò en paz Belalcaçar en esta Tierra, ni la Gente que alli dexò, por mucho tiempo la tuvo, sino Guerra: pero con verse vencidos, han vivido quietamente, i han recibido bien la Fè Catolica.

Belalcaçar puebla à Santiago de Cali.

El Capitan Miguel Muñoz mudò la Ciudad de Cali.

Indios de Cali dociles, i ià no comen carne humana.

En Cali recibiè bien la Fè Catolica.

Acabada, pues, la fundacion de la Ciudad de Cali, Sebastian de Belalcaçar bolviò à Popaiàn, i desde alli se fue metiendo por las Provincias de Arma, i Ancerma, hasta Tymanà, i le pareciò, que era bien hacer Poblacion en Tymanà, porque la Provincia estaba quarenta Leguas de Popayàn, i tenia mas de veinte mil Indios, i es de mui sano temple, i buenas Aguas, Tierra alegre, aparejada para ganado; i dexò con la Gente poblada al Capitan Pedro de Añasco, i pasò adelante, llevando el Rio gran-

Belalcaçar entra en Arma, i Ancerma.

Belalcaçar puebla à Tymanà.

Belalcaçar và cõtinuando su descubrimiéto.

grande à la mano derecha, descubriendo la Tierra con industria, i mansedumbre, porque, ni llevaba mucha Gente, ni pensamiento de bolver al Quito, como se ha dicho; porque demàs de las raçones que publicaba el Marquès Don Francisco Piçarro, porque de èl estaba ofendido; era principalmente, porque no acudiò al socorro, quando el alçamiento de Mango, i sitio del Cuzco, i de los Reies. Aora es la grangeria de los Naturales de Tymanà, hacer Conservas, porque tienen mucha Miel en los Arboles, i Frutas, especialmente vnas Pepitas, como Almendras, de que hacen Panes de Turron, los quales, i otras Conservas diferentes llevan à vender à las Minas de Almaguer, i à otras partes adonde hai Oro, i tienen Heredades de aquella Yerva Coca, hoja menor que la del Rosal, por la qual los Indios dàn qualquier dinero, porque siempre la traen mascando en la boca, i con ella dicen, que se esfuerçan, i consuelan. Benefician tambien la Yerva, llamada Pita, de la qual hacen el sutilisimo Hilo tan estimado: de todas estas cosas se hace cada Semana Mercado, i acuden los Indios de la Comarca à contratar, i los Castellanos no quieren salir de aquella Villa por ser mui sana, i haverles mostrado la experiencia, que se vive mucho alli, adonde, demàs de las cosas de la Tierra, tienen Frutas de Castilla, i otras cosas de mucho regalo.

D. Francisco Piçarro porquè estaba mal cõ Belalcaçar.

Tymanà abundante de Miel i de Coca i Pita.

Tymanà tiene mucha Coca.

Coca, porquè la vsan los Indios?

Tymanà tierra adonde se vive mucho.

CAP. XVII. Que en el Rio de la Plata, aun no se sabia de Juan de Ayolas; i que Don Pedro de Mendoça se partiò para Castilla, dexandole en su lugar.



EN fin del Año pasado llegò el Capitan Salaçar, à quien Don Pedro de Mendoça havia embiado en seguimiento de Juan de Ayolas, hasta adonde havia quedado el Capitan Vergara; i aunque propuso Espinosa el irle à buscar, pues tardaba en bolver mas de lo que havia propuesto, por entonces pareciò, que era bien obedecer: pero entrado el Año presente, i haviendo determinado de no estàr ocioso, estando en punto de partir, queriendose aprovechar de los Indios, que Juan de Ayolas havia dexado por amigos con el Capitan Vergara, hallaron, que estaban alterados; por lo qual, i por estàr las Aguas mui llenas, se dexò de hacer la Jornada, i no hicieron mas de llegar hasta los Indios Caribes, adonde hicieron vna Casa fuerte para asegurarse, i poder salir à buscar comida, dexando las espaldas seguras. Los Indios no la querian dàr, sino por rescate, ni aiudaban en ninguna cosa, i asi fue el trabajo incomportable; porque labrar la Casa, i acarrear la madera, i buscar la comida, i apenas hallarla, tenia à estos hombres en vn afan nunca visto. Hecha la Casa, i dexando en ella hasta veinte i cinco Soldados, con alguna comida, determinaron de ir la buelta de Buenos Ayres, à informar à Francisco Ruiz de lo que en la Tierra havian hallado, i llegaron à Buena Esperança con mucha hambre, i alli se repararon con Pescado seco, porque otra cosa no havia: i baxando à Buenos Ayres, dieron cuenta de todo à Francisco Ruiz, el qual con gran brevedad determinò de subir en socorro de Juan de Ayolas, con seis Navios, i docientos hombres, comprehendidos en ellos los que estaban en Buena Esperança.

Trabajo que pad[...] la Ge[...] te del Ri[...] de la Pla[...] ta.

Domingo Martinez de Irala bolviò de los Payagoaes, por donde entrò Juan de Ayolas, i haviendole aguardado quatro Meses, que era al tiempo que los Bergantines se podian sustentar en el Agua, no le pareciendo de ser tan puntual, se detuvo nueve Meses, pasando mucha hambre, i por falta de Estopa calafeteò los Navios con las Camisas de la Gente; i viendo que ià no los podiàn sustentar, determinò de bolverse al Asumpcion, para adereçar los Navios, i buscar de comer; i haviendolo hecho, tornò al puesto, adonde le dexò Juan de Ayolas, i hallò, que todavia los Indios Payagoaes no querian dàr de su comida, que era Pescado, Venados, i Puercos de Agua, porque no siembran, i apretado de la hambre huvo de baxar otra vez à los Indios Carioes, que eran Amigos; pero hallò mal recado de comida, porque la Langosta havia asolado los Maiçales, i por esta causa huvo de ir à hacer la Guerra à ciertos Enemigos de los Carioes, que tenian comida para remediarse, i bolver al puesto; i en este tiempo llegò al

Doming[...] de Ira[...] buelve [...] los N[...] vios al A[...] sumpcio[...]

Langost[...] destruie[...] los Ma[...] çales.

al Asumpcion el referido Francisco Ruiz en busca de Juan de Ayolas.

D. Pedro de Mendoça determina de bolverse à Castilla.

Don Pedro de Mendoça, afligido de su enfermedad, de la pèrdida de el Hermano, i de vèr que aquella empresa que havia tomado le sucedia mui dura, i dificultosa, determinò de bolverse à Castilla; i porque Juan de Ayolas no bolvia de su descubrimiento, i el Capitan Salaçar havia ido à buscarle, dexò en su lugar en Buenos Ayres à Francisco Ruiz, con orden, que bolviendo Juan de Ayolas, fuese Governador de aquellas Provincias; i no bolviendo de la entrada, lo fuese el Capitan Salaçar, para lo qual dexò Poderes en forma, i Instruccion, i mandò à Francisco Ruiz, que luego se los embiase, i que entretanto que qualquiera de ellos parecia, hiciese reconocer los Bastimentos que havia, i no diese Racion à los que tuviesen que comer, ni à las Mugeres que no lavasen, ni sirviesen: i demàs de los Poderes cumplidos que dexò à Juan de Ayolas para governar, en virtud de la Capitulacion que tenia con el Rei, en particular Instruccion, le mandaba: *Que dexando los Navios, ò afondandolos, juntase toda la Gente, procurando, si le pareciese, de pasar à la otra Mar, dexando siempre Casa en el Paraguay, ò en otra parte que le pareciese, por donde supiese de èl, i le hallase la Gente que le embiase*; i por quanto le dexaba autoridad para quitar Capitanes, i poner otros, le ordenaba: *Que no quitase los que hasta entonces tenia hechos, si no hiciesen por què. Que se guardase de las personas que èl se guardaba; i que bien podia fiarse de los que èl se fiaba; i que el Capitan Francisco Ruiz fuese à Castilla à llevarle la nueva de lo que Juan de Ayolas huviese hecho en el Descubrimiento. Que si de alguno hiciese Justicia, fuese con mucha raçon; i que si fuese cosa que se pudiese pasar, la pasase, porque de ello seria Dios servido; i que no lo pudiendo pasar, no justiciase à nadie, sin hacerle primero su Proceso, bien substanciado; i que si el caso fuese tal, que tocase en Traicion, i viese claro que era verdad, i no hallase Testigos, que bastasen à probarlo, secretamente le empoçase de Noche, i le echase adonde no pareciese, ni le pudiese hacer daño: pero que, como se ha dicho, primero se acordase de Dios, i en todas sus cosas le pusiese delante. Que se llevaba consigo al Contador, por no dexar alli hombre tan bullicioso, i que tratase bien à su Hermano, que quedaba en su lugar, i le dixese bien dèl, i se hiciese bienquisto de todos los hombres de bien, de quien viese que se podia fiar. Que si entrase tan adentro, que se encontrase con Piçarro, ò Almagro, procurase su amistad; i si para ello tuviese poder, no dexase entrar à ninguno en lo suio; i que à mas no poder, hiciese sus requerimientos, quedando siempre amigo: pero no de manera, que se le pasase su Gente à ellos. Y que si D. Diego de Almagro le quisiese dàr, porque le dexase aquella Governacion, ciento i cinquenta mil ducados, como diò à Don Pedro de Alvarado, se la dexase, aunque no fuesen mas de cien mil, si no viese que havia otra cosa mas en su provecho; i que si Dios le diese alguna Joia, ò Piedra, no dexase de embiarsela, para remedio de sus trabajos.* Encargabale, *que tuviese memoria de sus necesidades, i de lo mucho que havia gastado: ofreciale el diezmo de lo que concertase con Piçarro, ò Almagro, i de hacerlo confirmar del Rei.* Encomendabale, *que hiciese de manera, que por toda su vida fuese Governador, acordandose primeramente de Dios, i despues de èl; porque no lo haciendo, embiaria otro Governador.* Encareciale, *que mirase el lugar tan honrado en que le dexaba.* Pediale, *que en bolviendo despachase al Capitan Francisco Ruiz para que le alcançase, porque se le bolveria à embiar con Gente, para que pudiese hacer entrada por el Rio, ò por Tierra.* Deciale, *que si Dios fuese servido que alcançase algun Oro, ò Plata, sacase sus costas, pues las tenia por escrito, i mas diez i seis partes, i ocho para el dicho Juan de Ayolas, i que à los Capitanes diese à quatro, i à los demàs, segun que huviesen servido, i que todo pasase ante Escrivano. Que le dexaba dos Testamentos cerrados, que los abriese, si Dios le llevase, i que hiciese, como dèl confiaba.*

D. Pedro de Mendoça dexa por Governador en su lugar à Juan de Ayolas.

D Pedro de Mendoça què dexa ordenado à Juan de Ayolas.

Instrucciō Christiana de D. Pedro de Mendoça à Juan de Ayolas.

CAP. XVIII. Que Don Pedro de Mendoça muriò viniendo à Castilla, i lo demàs que se hiço en todo este Año en el Rio de la Plata.



ESTANDO el Capitan Francisco Ruiz en Buenos Ayres esperando la buelta de Juan de Ayolas, para seguir à Don Pedro de Mendoça, como se lo dexò mandado: visto que tardaba, i que segun la relacion arriba referida,

Hambre grande q̃ se pasa en el Asumpcion.

serida, no se sabia nada dèl, determinò de subir à buscarle con docientos hombres en seis Navios, i en este viage se pasaron grandes necesidades, porque no se daba mas de à seis onças de Maiz de Racion à cada vno; i llegados al Asumpcion, era tan grande la hambre entre Castellanos, i Naturales, que se caìan muertos por los Caminos; por lo qual convino entrar por la Tierra à tomarlo peleando, adonde se entendia que lo havia, porque ni por rescates lo querian dàr. Esta gran necesidad moviò al Capitan Francisco Ruiz à bolverse à los Indios Timbues, dexando algun bastimento à los que quedaron en el Asumpcion. Al punto de la partida, Domingo Martinez de Irala pidiò à Francisco Ruiz, *que pues sus Navios estaban tan podridos, que no podia bolver à la parte à donde Juan de Ayolas le havia mandado aguardar, le diese vno de los suios.* Francisco Ruiz le respondiò: *Que si le daba obediencia, que se le daria de buena gana.* Domingo Martinez de Irala le respondiò: *Que pues Juan de Ayolas era el Governador, si le mostraba orden suia, lo haria de buena gana*; i con buen consejo tuvo secretos los Poderes, que Juan de Ayolas havia dexado, para en caso de muerte, ò ausencia, al dicho Domingo Martinez de Irala, porque si los viera Francisco Ruiz, sin duda le matàra; porque segun de èl se entendiò, i lo manifestaba su ambicion, tenia humos de ser Governador. Visto que Juan de Ayolas tardaba tanto en bolver, el Capitan Francisco Ruiz, dado el Navio à Irala, se bolviò à los Timbues, haviendo estado alli algun tiempo, por algunas cosas que le movieron contra los Indios Cararaes, mandò matar à muchos de ellos sobre seguro, i luego se baxò à Buenos Ayres, dexando alguna Gente, que guardase vna Paliçada, que havia hecho en los Timbues, los quales (aunque Amigos) movidos à compasion de la crueldad vsada con sus Vecinos, con la ocasion de vèr tan poco numero de Castellanos, determinaron de matarlos; i para mejor hacerlo, pidieron socorro al Capitan de los Castellanos, para ir contra ciertos Enemigos suios; el qual con poco recato les diò cinquenta Soldados, à los quales mataron en saliendo al Campo, i luego con mucha baraunda, i voceria fueron sobre los que havian quedado en la Paliçada, con los quales pelearon muchos Dias; i haviendo muerto al Capitan Castellano, i à algunos otros, i estando casi todos heridos, llegaron dos Vergantines de Buenos Ayres, que embiaba el Capitan Francisco Ruiz à saber lo que alli pasaba, pudo ser acusado de su conciencia, por la crueldad que en aquella Tierra havia vsado; pero el socorro fue mui à tiempo, porque los sitiados, i afligidos se embarcaron en los Vergantines, i se baxaron à Buenos Ayres.

Diferencias, que comiēçan entre los del Rio de la Plata.

Maximorum scelerū mater est ambitio, iura humana, & divina confundit libido dominandi. Scot. in Tac. fol. 42.

Indios Timbues, acuerdan de matar à los Castellanos.

Socorro llega à los Castellanos que estabā entre los Indios Timbues del Rio de la Plata.

Domingo Martinez de Irala, con el Vergantin que Francisco Ruiz le diò, subiò à los Payagoaes, i no hallò señal de haver buelto de la Tierra adentro ningun Christiano; i deteniendose algunos Dias, por vèr si todavia parecia alguno, contratando amigablemente con los Indios, le mataron quatro Castellanos, i cargaron sobre èl quatro Indios, i vna Muger, i forcejando con ellos, como pudo sacar algo de la Espada, le dexaron, pero fueron tantos los Indios que cargaron sobre los Castellanos, que todos heridos de las Flechas, se huvieron de embarcar, i bolver al Asumpcion, que despues se hiço buena Poblacion, i està en veinte i cinco Grados i medio de altura, i trecientas Leguas de la boca del Rio de la Plata; porque estando aquellos Indios levantados, por faltar la comida, i ser pocos los Castellanos, era imposible poderse sustentar. Entretanto que esto pasaba en el Rio de la Plata, Don Pedro de Mendoça, navegando la buelta de Castilla, muriò; i sabida su muerte en la Corte, el Rei mandò: *Que en caso que Don Pedro de Mendoça, al tiempo de su fallecimiento, no huviese nombrado Governador en el Rio de la Plata, se juntasen todos los Conquistadores, i eligiesen Governador, segun Dios, i sus Conciencias, ordenando, que aquel obedeciesen; i que si falleciese, con toda paz nombrasen otro*: i porque quando Don Pedro de Mendoça saliò de Castilla, dexò concertado en Sevilla con Martin de Orduña, i Domingo de Çornoça, que le embiaron dos Navios con Armas, Bastimentos, i cosas de Rescate, i aunque los Navios estaban à punto, sabido que Don Pedro de Mendoça era fallecido, no partieron: pero entendido que Don Pedro de Mendoça havia dexado por su heredero à Juan de Ayolas, se mandò, que los Navios partiesen, como estaba acordado, pues allà havia Gente, que tendria necesidad de socorro, i que fuese por Capitan de ellos Alonso de Cabrera, con orden, que no hallando Gente en el Rio de la Plata, pu-

La Asuncion està en 25 grados, 300 leguas de la Boca del Rio de la Plata.

El Rei lo que ordena para el Rio de la Plata por la muerte de D Pedro de Mendoça.

pudiesen ir à tratar, i contratar por el Estrecho de Magallanes, à las Tierras pobladas de Castellanos. Embiò asimismo el Rei vn Galeon con Anton Lopez de Aguiar, cargado de Armas, i Municiones para el socorro de aquella Gente, i Titulo de Governador à Juan de Ayolas, i seis Religiosos de la Orden de San Francisco, con Ornamentos, i recado para celebrar; i porque se entendiò, que la estrema hambre que aquellos Castellanos havian padecido, los havia forçado à comer carne humana, i que por temor de ser castigados se andaban entre los Indios, viviendo como Alarbes, el Rei los perdonò, i mandò, que los recibiesen sin castigarlos por ello, teniendolo por menor inconveniente, atenta la gran hambre, que à ellos los necesitò, que permitir, que pasasen la vida sin oìr los Divinos Oficios, ni hacer obras de Christianos.

[margin: El Rei embia Religiosos, i Titulo de Governador del Rio de la Plata à Juan de Aiolas. El Rei perdona los del Rio de la Plata, que por hambre comieron carne humana.]

CAP. XIX. De lo que el Adelantado Don Francisco de Montejo hiço, en tomando posesion de la Governacion de Honduras, i la Guerra de Cerquin.



EL Adelantado Montejo, en viendose pacifico Governador de Honduras, quitò los Repartimientos à quantos los tenian por Don Pedro de Alvarado, como se dixo, i echò de la Tierra todos los Indios, que voluntariamente fueron de Guatemala, i tratò de pacificar los Pueblos, que aun no estaban seguros, en que vsò de mucha diligencia, è industria, como persona de prudencia; i quando pensò, que toda la Tierra estaba con quietud, de que mostraba mucha gloria, como lo havia escrito al Visorrei D. Antonio de Mendoça, se levantò vn valiente Indio en vna Provincia, llamada Cerquin, en los terminos de la Ciudad de Gracias à Dios, puesta entre Sierras, dificultosa para ser conquistada. Este Indio, llamado Lempira, que significa Señor de la Sierra, convocò à todos los Señores de la comarca, con los quales, i los Naturales junto treinta mil hombres: persuadiòlos el cobrar la libertad, siendo cosa vergonçosa, que tantos, i tan valerosos hombres, en su propia Tierra se viesen en la miserable servidumbre de tan pocos Estrangeros; ofreciò de ser su Capitan, i ponerse à los maiores peligros; aseguró, que si estaban vnidos seria cierta la Victoria para ellos, i prometiendo de seguirle, vnos de voluntad, i otros por temor, se començò la Guerra, i mataron algunos pocos Castellanos, que hallaron descuidados por la Tierra. El Adelantado Montejo, sabido el Levantamiento, embiò desde Gracias à Dios al Capitan Caceres con algunos Soldados Castellanos, para que pusiese à Lempira en obediencia, el qual ià havia mandado fortalecer vn Peñol mui nombrado, que llamaban de Cerquin, i desde alli se defendia, con daño de los Castellanos, que padeciendo en el Sitio, que durò seis Meses, grandes trabajos, por haver invernado en Campaña, pudiera ser que no acabaran tan facilmente la Jornada, sino sucediera la muerte de Lempira, la qual sucediò en esta manera. Havia muchos Principales que le seguian en esta Guerra; vnos contra su voluntad, porque no los tuviesen por cobardes; otros por el respeto que tenian à Lempira; i otros huvo que le dixeron, que dexase aquella Guerra, i tomase por Amigos à los Castellanos, pues al cabo havia de perder: pero èl era tan animoso, que jamàs mostrò flaqueça, ni quiso dàr oìdos à los medios de Paz, que los Castellanos le ofrecian, antes los tenia en tan poco, que desde su Fuerte los decia muchas injurias. Visto su mucho atrevimiento, i que no se hallaba modo para aprovecharse dèl, el Capitan Caceres ordenò, que vn Soldado se pusiese à Caballo, tan cerca, que vn Arcabuz le pudiese alcançar de punteria, i que este le hablase, amonestandole, *que admitiese la amistad que se le ofrecia*; i que otro Soldado, estando à las ancas, con el Arcabuz le tirase: i ordenado de esta manera, el Soldado trabò su platica, i dixo sus consejos, i persuasiones, i el Cacique le respondia: *Que la Guerra no havia de cansar à los Soldados, ni espantarlos, i que el que mas pudiese, venceria*; i diciendo otras palabras arrogantes, mas que de Indio, el Soldado de las ancas le apuntò, quando viò la ocasion, i le diò en la frente, sin que le valiese vn Morrion, que à su vsança tenia, mui galano, i empenachado: caiò Lempira rodando por la Sierra abaxo, armado de aquellos Saios,

[margin: Lempira, Indio valiente en la Provincia de Cerquin, guerrea con los Castellanos.]

[margin: *Vnio fortis est, & divisio fragilis*, Sco. in Tacit. 36.]

[margin: El Capitan Caceres và côtra Lempira.]

[margin: Lempirà, què responde à vn Soldado que le habla?]

ò

ò Coseletes de Algodon, basteados, mui provechosos para Guerra de Indios, que vsan los Castellanos. Con esta muerte de Lempira, que el Dia antes anduvo mui triste, se levantò gran alboroto, i confusion entre los Indios, porque muchos huiendo se despeñaron por aquellas Sierras, i otros luego se rindieron.

Lempira muerto, i la Guerra se acaba.

Mucho antes que los Castellanos llegasen à aquellas partes, de Gracias à Dios, los Indios tuvieron noticia de ellos, i no por eso dexaban sus pasiones, i Guerras; porque en particular los de Cerquin tenian por imposible, que se pudiese llegar adonde estaban, por la multitud de ellos, i porque primero havian de pasar por muchas Tierras, i vencer muchas Gentes, i en especial à los Cares, i Potones, aunque entre ellos havia Guerra cruel, en la qual tenia Lempira tanta fama de valiente, que afirmaron, que en vna Batalla matò ciento i veinte hombres de su mano; i certificaron Indios viejos, que se tenia por cierto, que Lempira estaba hechiçado, ò como dice el vulgo, encantado; porque en infinitas Batallas, en que se hallò, jamàs fue herido, ni le pudieron flechar. Era de mediana estatura, espaldudo, i de gruesos miembros, bravo, i valiente, de buena raçon, nunca tuvo mas de dos Mugeres, i muriò de treinta i ocho à quarenta Años. Y los Indios tenian por cierta opinion, que si no muriera Lempira, Cerquin no se ganàra tan presto: para esta Guerra se pacificò, i confederò con los Cares sus Enemigos: juntò los hombres de mas de docientos Pueblos, i de Señores, i Caballeros conocidos tenia mas de dos mil: Su congregacion fue en la Sierra de las Neblinas, en su lenguage Piraera, adonde estaba vna gran Poblacion, cuio Señor era el Entepica, que en muriendo este, se dividiò en muchos Pueblos. Aqui se concertò la Guerra, i nombraron por General à Lempira, el qual muchas veces acometiò à los Castellanos, à los Indios Mexicanos, i Guatemalecas, que andaban con ellos, en los quales hacia mucho daño, i los suios le recibian: pero como eran tantos, no lo echaban de vèr. Alonso de Caceres le embiò vna embaxada, rogandole, *que acetase la Paz, i obedeciese al Rei de Castilla, prometiendo de tratarle bien*: fue la respuesta matar à los Mensageros, porque no queria conocer otro Señor, ni saber otra Lei, ni tener otras costumbres de las que tenia; i quando no se acertàra la suerte de haverle muerto, como se ha dicho, con èl se pasàra mui gran trabajo. Muerto Lempira, el Capitan Caceres embiò à los Señores que quedaban, vn Presente de Camisas, Alpargates, Gallos, i Paños Mexicanos labrados, i quatro Lanças, apercibiendoles, que si no obedecian, moririan como su Capitan. Ellos, havido su acuerdo, embiaron otro otro Presente de Gallos, diciendo, *que se querian rendir al Gran Rei de Castilla, à quien ellos llamaban el Acapuca*, que es tanto como decir, *el Gran Christiano*; i que pues tan valientes hombres le servian, debia de ser Gran Señor, i con grandes regocijos de Atambores, Caracoles, i otras maneras de placer, se pusieron en obediencia.

Lempira, hombre mui valiente.

Lempira, adonde concertò su levantamiento.

Caceres amonesta à los de Cerquin, que obedezcan.

La Provincia de Honduras parte terminos con la de Guatemala, por la vna parte con las Ciudades de San Salvador, i de San Miguèl, i la Villa de la Nueva Xerèz, i por la otra parte con la Provincia de Nicaragua, àcia la Nueva Segovia, i sus Terminos; i por la otra con la Provincia de la Taguzgalpa, que llaman Nueva Estremadura, i tiene dos Puertos de Mar, que el vno es la Ciudad de Truxillo, primera fundacion de aquella Provincia; i el otro San Juan del Puerto de Caballos, adonde hacen descargar las Naos que llevan mercadurias alli: los Oficiales Reales tienen su Registro, i Despacho. Es toda la maior parte de la Provincia de Honduras de grandes Montañas, i Sierras, aunque hai algunos Valles, por la gran distancia de Tierra que comprehende. Tiene quatro Ciudades, i dos Villas, pobladas de Castellanos. Truxillo, de donde toman los Obispos el Titulo. La Nueva Valladolid, que dicen Comaiagua, està en vn asiento de mui buen temple, sano, i Comarca fertilisima de muchos Ganados; aqui tienen su Silla los Obispos, i la Iglesia Catedral, i el asiento, i expedicion en ella los Governadores, i la Caxa del Hacienda Real, i Casa de Fundicion, i se han descubierto en su Comarca minas de Plata. La Ciudad de San Pedro, que fundò el Año pasado de 1536. el Adelantado Don Pedro de Alvarado, es Tierra enferma, i calurosa, i solia ser la mejor de la Tierra, i de mucho trato, el qual se ha perdido, despues que se descubriò el Golfo dulce, adonde se llevan las Mercadurias en Barcos. La Ciudad de Gracias à Dios està asentada entre Cer-

Descripcion de la Provincia de Honduras.

La Ciudad de Gracias à Dios, como està situada.

San Jorje Villa.

Cerros, es Tierra aspera de mucho Monte, cogen Trigo, crian buenas Mulas, i Caballos. La Villa de San Jorje esta en vn Valle mui espacioso, llamado Vlancho, con mal asiento: tiene el Rio de Guayape, de donde se ha sacado gran suma de Oro, i toda esta Provincia tendrà trecientas i setenta Leguas.

Como los primeros Descubridores de estas Indias se acomodaban en lo que hallaban con sus grandes trabajos, aunque muchos Lugares de Mar, i Tierra se han quedado en los mismos sitios, i con los primeros Nombres que les dieron; otros se han mudado, i es de sentir, que se pierda la memoria de los que los descubrieron, como ha sucedido en algunas partes, i aora en este Puerto de Caballos, que haviendo sido alli la Contratacion, i Comercio desde que se descubriò, aora por el atrevimiento de los Piratas en correr aquellos Mares, siendo aquel Puerto poco seguro, i sin defensa; El Doctor Alonso Criado de Castilla, Presidente del Audiencia de Guatemala, de cuio distrito es la Provincia de Honduras, con gran resolucion, i prudencia mudò el Lugar de San Juan del dicho Puerto de Caballos el Comercio, i Contratacion al que decian de Amatique, diez i ocho Leguas del otro, i le llamò de Santo Tomàs de Castilla, porque tal dia se entrò en èl, i poblò la Villa, adonde se tienen todas las comodidades, i seguridad necesaria de los Enemigos; i este servicio tuvo el Rei en mucha estimacion, por las demonstraciones que hiço con el Presidente, especialmente llamandole à su Consejo Supremo de las Indias; i porque muriò luego, hiço merced à su Hijo Don Andrès Criado de Castilla.

Autores, i Papeles para esta Historia.

* Quando el Rei nuestro Señor D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, me mandò escrivir esta General Historia, ordenò, que se me diesen los Papeles que havia en su Real Camara, i en la Guardajoias, i todos los que tenia su Secretario Pedro de Ledesma, adonde estaban los que embiaron à su Magestad el Obispo Governador de Nueva-España D. Sebastian Remirez, i los Visorreies D. Antonio de Mendoça, i D. Francisco de Toledo, à fin de hacer Historia: entre los quales se hallaron las Relaciones del Obispo Zumarraga, i los Memoriales de Diego Muñoz de Camargo, de Fray Toribio Motolinea, i otros muchos: i tambien me diò los que para este efecto embiaron los Presidentes de las Audiencias Reales, Governadores, i Ministros de todas las partes de las Indias, à instancia del Lic. Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo Supremo de las Indias, que contienen la noticia del tiempo de la Gentilidad de los Indios, con lo sucedido en las pacificaciones, i fundaciones de los Pueblos de Castellanos, con todo lo demàs perteneciente à la composicion de la Republica Espiritual, i Temporal, que tambien estaba en poder de Pedro de Ledesma. Vi tambien treinta i dos Fragmentos manuscriptos, è impresos de diversos Autores, con lo que dixeron Frai Bartolomè de las Casas, de la Orden de Predicadores, Santo Obispo de Chiapa, i el Doctisimo Josepe de Acosta, de la Compañia de Jesus, i las Memorias de el Doctor Cervantes, Dean de la Santa Iglesia de Mexico, Varon Diligente, i Erudito, los quales sè cierto, que no viò el Autor, que ha sacado vna Monarquia Indiana; i demàs de anteponer à todos los dichos à los Padres Olmos, Sahagun, i Mendieta, que no tienen autoridad, entiende que no se puede hacer Historia sin haver estado en las Indias, como si Tacito para hacer la suia, huviera tenido necesidad de vèr à Levante, Africa, i al Setentrion. Por lo qual, i por la poca cuenta, que los Escritores de nuestros tiempos tienen de conservar la memoria de los primeros Descubridores, siendo merecedores de mucha gloria, me ha parecido decir aqui lo referido, i que no sabria juzgar, qual es mas en este Autor, el ambicion, ò el descuido en guardar las reglas de la Historia.

CAP. XX. De cosas proveìdas para diversas partes de las Indias, i en particular para Veneçuela, Santa Marta, i Cartagena.



Cuidado del Consejo de las Indias en las cosas del Govierno Espiritual, i Temporal.

EL Consejo Supremo de las Indias estaba con cuidado, atendiendo à lo que convenia à la Governacion de este Nuevo Orbe; i como las ocasiones, i necesidades lo mostraban, iba proveiendo à todo, para que en nada se faltase, i la policia Espiritual, i Temporal se asentase, de manera, que el servicio de Dios se hiciese conforme al gran deseo de estos Catolicos Reies. Y como se havian mandado

hacer en Castilla del Oro Hospitales en las Ciudades de Nombre de Dios, i Panamà, para curar las muchas enfermedades, que causaban en los Hombres, que pasaban al Perù, los trabajos de la larga navegacion, i mudança del Aire; de la misma manera se mandaron hacer en la Vera-Cruz, i Pueblo de los Angeles, para los que pasaban à Mexico; i mandòse ansimismo, que se encargase à los Prelados, que recogiesen los Niños Mestiços, para enseñarlos la Doctrina Christiana, i buenas costumbres, i que el Visorrei no permitiese, que los Indios Mancebos anduviesen holgaçanes, sino que pues tenian habilidad, aprendiesen Oficios, i que se entendiese en la averiguacion de los Esclavos Indios, i se hiciesen recoger todos, para vèr si eran justamente Esclavos; i que se llevase adelante el Colegio que havian començado los Religiosos de la Orden de San Francisco de Mexico, para que los Muchachos Indios aprendiesen la Gramatica Latina; i haviendo llegado en Nueva-España el exceso de los Trages, i vestir à mucho estremo, el Rei embiò vna Pragmatica, en la qual particularmente se mandaba: *Que no se truxesen Ropas de Oro, ni Brocados, ni Telas de Plata, ni Recamados, Bordados, ni Pasamanos. Que en la Casa de la Moneda de Mexico se labrasen Reales de à ocho, de à quatro, de à dos, vno, i medio real, i no de à tres, por el inconveniente de pasar por de à dos, por la poca diferencia de los vnos à los otros. Que se tratase luego de abrir Caminos, i se considerase, si seria necesario levantar vna Fortaleça en Guaxaca, no se haviendo hecho hasta entonces ningun Castillo, ni Casa Fuerte en otra parte de Nueva-España.* Bien echò de vèr el Visorrei D. Antonio de Mendoça, que esta proposicion havia sido hecha por alguno de mala intencion; i no hallando sustancia para temer alteracion, ni en el Lugar, ni en las Personas, satisfiço mui bien al Rei, diciendo: *Que no havia necesidad de Fortaleças, por entonces, en ningun Lugar Mediterraneo de Nueva-España.*

Pragmatica de el vestir para Nueva-España.

Moneda que se debe labrar en Nueva España.

Castillos, i Casas Fuertes, no son necesarios en lo interior de Nueva-España.

Ordenòse tambien para Nueva-España: *Que quando las Justicias llamasen algun Indio, que no supiese la Lengua Castellana, para saber algo de èl, ò que fuese à pedir Justicia, le permitiesen llevar consigo vn Christiano amigo, que estuviese presente, para que viese, si lo que se le decia, ò preguntaba era lo mismo, que los Interpretes, que llaman Naguatatos, declaraban, porque de esta manera mejor se sabria la verdad, i los Indios serian ciertos, que no eran engañados. Que en todos los Cabildos, i Aiuntamientos, se eligiesen cada año dos Alcaldes Ordinarios, por la orden que en estos Reinos son elegidos, i que las apelaciones que se interpusiesen de ellos, fuesen ante el Presidente, i Oidores de las Audiencias, i Chancillerias Reales, salvo en aquellas cosas, que segun Leies de estos Reinos, pueden ir à los Aiuntamientos de las Ciudadades, i Villas, i que las personas que vn Año se eligiesen por Alcaldes, no se tornasen à elegir, hasta que fuesen pasados dos Años, que huviesen dexado las Varas, advirtiendo de no elegir à ningun Oficial Real, à los quales se mandaba, que aunque de hecho fuesen elegidos, no acetasen, so las penas en que caen las personas que vsan de Oficios de Justicia, para que no tienen poder, ni facultad*; i porque aun hasta este tiempo duraba el altivèz, è hinchaçon de los Oficiales de la Real Hacienda de Mexico, i el demasiado cuidado de su provecho, introducida por aquellos primeros, que sirvieron estos Oficios, de los quales aun algunos vivian, i en qualquiera ocasion querian mostrar su poder, so color del beneficio de la Real Hacienda, hasta porfiar en hacer la paga de los salarios, i aiudas de costa à Oidores de la Real Audiencia, en Ropa, Maiz, i otros Bastimentos, i el Rei los mandò, que se los pagasen en la moneda que corriese.

Administracion de Justicia, como se havia de hacer?

Avaritiae & arrogantia praecipua sunt validiorum vitia. Sc. in Tacit. fol. 730.

Arrogancia de los Oficiales de la Real Hacienda.

No era buelto en este tiempo Jorge de Espira de su Descubrimiento, ni se sabia en Veneçuela nada de Nicolàs Federman, que dexando de seguir à Espira, como lo dexò ordenado, iba caminando al Sur en demanda del Nuevo Reino, por los indicios que iba descubriendo de aquella rica Tierra, i como dexò tan descontenta la Tierra, i el Rei fue informado de los malos tratamientos, que hiço à los Indios, i que quando fue à poblar el Cabo de la Vela, no llevò Oficial Real: cosa, que en tales efectos se tenia por negocio sospechoso, porque se presumia, que se defraudaba la Real Hacienda (como abiertamente se dixo, que lo havian hecho el dicho Federman, i el Capitan Limpias.) Para remediar tales excesos, proveiò por Pesquisidor al Licenciado Hernan Martinez de la Marcha; i porque estaba impedido para hacer la Jornada, fue el Licenciado Alanis de Paz, para averiguarlo, i castigarlo, i de aqui resultò, que los Belçares suplicaron al Rei, que revocase los Poderes, que se havian embiado à Federman, para governar en Veneçuela, i se confirmasen à Jorge de Espira. Llevò tambien el dicho Licenciado

El Licenciado Hernan Martinez de la Marcha por Pesquisidor à Veneçuela.

Ala-

Licenciado Alanis de Paz à Venezuela, i por Juez à Santa Marta contra el Adelantado de Canaria.

Alanis de Paz comision, para proceder contra el Adelantado de Canaria, i Don Alonso Luis de Lugo, su Hijo, à peticion del Fiscal, por delitos cometidos contra el Patrimonio Real, i los Pobladores contra Geronimo de Ortal, i Antonio Sedeño, con autoridad de proceder como Alcalde de la Casa, i Corte, i orden de abreviar los terminos, i que echase de la Provincia de Santa Marta à todos los Clerigos, que el Obispo señalase. Tambien fue tanto lo que se dixo del mucho Oro que se havia sacado de las Sepulturas en la Provincia de Cartagena, que se mandò, que nadie pudiese tocar en ellas sin la presencia del Veedor, para que no se defraudase el Quinto Real, so pena de perdimiento de todos sus bienes. Y porque eran grandes las quexas que havia contra el Adelantado Don Pedro de Heredia, i maiores las que èl, i otros daban del Licenciado Juan de Badillo, su Juez de Residencia, i en ello apretaba mucho el Obispo Frai Tomàs de Toro, que proveiò por Juez de Residencia contra los dos al Licenciado Santa Cruz, al qual se mandò en la Instruccion secreta, *que se informase, si en los Quintos Reales huvo fraudes. Si se havian hecho indevidamente Esclavos, i sacadolos à vender fuera de la Provincia. Si en el buscar Oro en las Sepulturas se havian hecho estorsiones à personas Particulares. Y que si los excesos del Licenciado Badillo eran tales, que merecia que le embiase preso à Castilla, lo hiciese, donde no, diese la Residencia por Procurador, para que pudiese ir à residir en la Real Audiencia de la Española, adonde era Oìdor. Que si hallase, que el Adelantado Don Pedro de Heredia havia cometido tales delitos, que mereciese penas corporales, le embiase preso à Castilla; i si no, viniese sobre fianças, con el secresto de sus bienes, si el caso lo pidiese, i que lo mismo hiciese con su Hermano, i con Alonso Monte, su Sobrino, i embiase sus Procesos conclusos, tomandolos en el estado en que los tenia Badillo, i que en llegando à Cartagena, hiciese junto à la Iglesia una Casa, adonde se doctrinasen los Hijos de los Caçiques, i otros Niños de la Tierra, para que mejor fuesen enseñados en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica, i Costumbres de Christianos.*

Quexas contra el Licenciado Juan Badillo.

Licenciado San Cruz por Juez de Residencia à Cartagena.

Residencia contra Don Pedro de Heredia.

*** ***

CAP. XXI. De lo sucedido à un Navio, que en este Año saliò del Puerto de Santo Domingo, de la Isla Española, i à dos Hombres, que muchos Años estuvieron en una Isla despoblada.



POR el Mes de Abril del Año de 1528. saliò del Puerto de Santo Domingo la Nao de Pedro de Cifuentes, de que era Maestre, i Piloto uno, llamado Portugalete, para ir con Artilleria, i otras cosas, que llevaba à la Margarita, i fueron siguiendo su viage al Pueblo de Iguey, que es en la misma Isla, para tomar bastimentos, i pasando adelante tocaron en el Puerto Rico de la Isla de S. Juan, i en èl estuvieron cinco Dias; i saliendo de alli, tomaron otro Puerto en la Isla de Santa Cruz para hacer agua, i alli salieron contra el Navio dos grandes Canoas con muchos Indios Caribes Flecheros, i porque tiraban con Veneno se alargaron a la Mar, aunque los siguieron dos Leguas: prosiguieron su viage con vientos escasos, i en cinco Dias llegaron à la Isla de Piritù, treinta Leguas à Sotovento de la Costa de las Perlas; i porque el Piloto no pudo reconocer la Tierra, corriò la buelta del Oeste, costeando la Tierra-Firme, i llegaron à la Isla de Gaiamacaran, i porque en ella no hallaron Agua, i tenian necesidad de ella, fueron à tomar la Tierra firme à un Puerto, adonde havia Indios de Guerra, i metiendose en un Ancon, adonde estuvieron toda la Noche, al amanecer salieron à ellos once Canoas, que luego abordaron, pidiendo Achas de cortar. Un Marinero Ginovès, que se llamaba Bautista, sin consideracion ninguna, pensando que los Indios eran amigos, se echò en una Canoa, i ellos al instante se alargaron, tirando su flecheria; los pocos Marineros del Navio los tiraron con dos Arcabuces que llevaban cargados de Pedernales, i mataron à uno, que parecia el Principal, i à otros dos, con que se alargaron mas, i muchos de miedo de los Arcabuces se echaron al agua, i del referido Marinero Ginoves nunca mas se supo. Desde alli fueron à un Puerto despoblado, adonde hicieron su aguada; i vis-

Indios Caribes de la Isla de Santa Cruz.

Los Indios se llevan un Marinero Ginovès.

i visto que el Piloto no se entendia, ni daba raçon de donde se hallaban, acordaron de bolver à Santo Domingo, i fueron à dàr en la Isla de arriba, que era del Factor Juan de Ampuès, i alli se les huiò el Piloto Portugalete; por lo qual, los que quedaban en el Navio, acordaron de proseguir su camino à Santo Domingo, sin remedio de persona que los supiese encaminar, porque todos eran nuevos en el Arte de la Mar.

Tormenta que padece este Navio de Santo Domingo.

Y hallandose mui confusos, i medrosos en medio del Golfo, à media Noche los diò vn temporal, que los llevò entrambos Mastiles, con todas las Velas à la Mar, i el Navio se abriò de manera, que le entraba mucha Agua, i corrieron à Popa para donde los llevaban los Vientos, i la Mar, i al cabo de seis Dias dieron de Noche en el Cabo de la Serrana, sin haver hasta entonces abonançado aquella Tempestad, i estando el Navio haciendose pedaços en el baxo, porque no vieron la Isla por ser mui chica, la reconocieron en el blanquear del Arena; i teniendo acuerdo vno de los que estaban en el Navio, de tomar vn Frasco de Polvora, i vn Eslabon en la boca, se echò à la Mar, i llegò à la Isla, i dexando la Polvora, i el Eslabon en Tierra, bolviò al Navio, i le hallò hecho quatro pedaços, i toda la Gente recogida en el vno, tomò los cabos que hallo de las Amarras, i atados vnos en otros, hiço vn cabo, i se fue à tierra, por el qual salieron todos, i con la creciente de la Noche llevò la Mar el Navio de suerte, que quando fue de Dia no le vieron, no haviendo sacado de èl sino la Polvora, i el Eslabon, i por falta de Pedernal comieron casi dos Meses carne cruda, i bebieron sangre de Lobos Marinos, i Cuervos: visto que aquella vida era tan trabajosa, i la Isla tan esteril, hicieron vna Balsa de algunos Maderos, que la Mar havia llevado à la Isla, i atados con cuerdas, hechos de los Cueros de los Lobos Marinos, tres Hombres se metieron en ella, i se quedaron dos con vn Muchacho: pasados quatro Dias que la Balsa se partiò, vno de los que se quedaron, que se llamaba Moreno, natural de Malaga, visto que no havia Agua, ni Lumbre en aquella Isla, siendoià por el Mes de Agosto, se començò à comer por sus Braços, i de algunos bocados que se diò, muriò como rabiando; viendose èl que quedaba desamparado de la compañia, i con solo el Muchacho, fue pensando en la forma que havia de tener para sustentarse, i començò con Huesos de Tortugas à escarvar en algunas partes, i por ser la tierra poca, i en medio del Golfo, hallaba el Agua tan salada, como la de la Mar, por lo qual la bebia mezclada con sangre de Lobos, porque en todo este tiempo no lloviò, para aprovecharse de la del Cielo, aunque tenia hechos hoios en el Arena, aforrados con Pieles de Lobos, i quando Dios fue servido que lloviese, que fue por Octubre, la bebian con Caracoles, pero duraba poco, porque el Arena la consumia; i viendo que el Invierno entraba, i que sin fuego era imposible mantenerse, hicieron vna Balsa, i fueron adonde el Navio se perdiò, i çapuçandose algunas veces, quiso Dios, que se hallò vn Guijarro con que sacaron lumbre, pareciendoles, que con esto havian restaurado las vidas, i desde entonces cada Noche hacian lumbre, para que los viesen los Navios que pasasen.

Los Castellanos del Navio dos Meses comê carne cruda de Lobos, i Cuervos.

Tres hombres se vã en vna Barca de Cuero.

Vn hombre come de sus carnes, i muere.

Lumbre, como la hicieron milagrosamente en esta Isla de la Serrana?

Hallabanse otros dos Hombres perdidos en otra Isla, à dos Leguas de alli, los quales viendo la lumbre, se fueron à ella en vna Balsa, haviendo cinco Años pasado alli la vida, que se ha dicho; acordaron de hacer vna Barca de maderos, que tomaban à nado, i para ello hicieron Fragua, con los Fuelles de Pieles de Lobos, i vna Sierra, con algun Hierro que hallaron en la parte adonde el Navio se perdiò: hecha la Barca, con las Velas de Cueros de Lobos, se embarcaron, con fin de ir à la Isla de Xamaica, i viendose en la Mar, vn Marinero, que llamaban Maestre Juan, que era el que desde el principio havia estado en la Isla con el Muchacho, i que aquel Barco era sin Brea, i de pedaços, i que no llevaba mas reparo de haverle vntado con Grasa de Lobos, tiznado con Carbon, teniendo por imposible el salvarse, se bolviò à Tierra con vno de los Compañeros de la otra Isla, i el otro, i el Muchacho se fueron, sin que de ellos mas se supiese. Bueltos à la Isla los dos, hicieron Barquillos de aquellos Cueros, i corrieron todo aquel baxo, que son doce Leguas de largo, todo de mui gran baxio: que en lo mas fondo no hai mas de vna braça de Agua, i en estos baxos, hai diez i siete Islas pequeñas, que las baña la Mar, salvo à cinco, i es mui necesario saberlo, para las

Vàn à tierra con vna Barca, i de Mar neros se arrepienten, i se buelven.

las Guardas de las Naos, que navegan por aquella parte.

Dos hombres en la Isla de Ibre el Ojo, como se sustentaban?

Estando, pues, en esta desventura estos dos Hombres, comian de los huevos de Tortugas, que hallaban por aquellas Islas, i su vestido era de los Cueros de Lobos; i al fin acordaron de hacer dos Torrejones, vno à la banda del Sur, i otro à la del Norte, de Piedra seca, i de diez i seis braças en torno, i quatro de alto, con su Escalera, adonde se subian à divisar, i hacian fuego, i humadas, para si acaso pasase algun Navio, que los sacase de aquel cautiverio. Hicieron tambien vn Estanque de veinte i dos braças de pared, para tomar Pescado, i la Piedra les costaba caro, porque la sacaban de la Mar, por ser la Isla toda de Arena, i de ella hacian Sal, porque echandola en los hoios, con Agua, se bolvia Sal. Labraron vna Casa, cubierta de los Cueros de los Lobos; en los cinco Meses del Año se sustentaban con los Huevos de Tortugas, i era buen bastimento, porque los lavaban, i ponian à secar: i tambien puestos quince Dias debaxo de Tierra, la clara se bolvia Agua, i era buena de beber. Comian Cuervos, quando acudian, i los hacian gormar el Pescado, que llevaban para sus hijos; i lo comian, i vnas Raices, que parecian Verdulagas. Al cabo de tres Años, que los otros se fueron, que eranià ocho de su vivienda, permitiò la Divina Misericordia de socorrerlos en tan gran necesidad; porque vn Dia, Vispera de San Mateo, à hora de medio Dia, descubrieron vna Nao, que iba à la vela, i hicieron vna grande ahumada desde sus Torrejones, i descubierta amainò, i echaron el Batel, i saliò el Maestre à Tierra, i con el Escrivano tomò por Testimonio quanto viò, que es lo referido, i llevò à estos dos Hombres al Habana, adonde se maravillaron de su manera de vestido, i de la vida que havian pasado; declararon mas estos Hombres, que lo que maior tormento los daba, eran Cangrejos, i Caracoles de la Mar, que no los dexaban dormir; por lo qual convenia muchas veces hacer del Dia Noche. Confesò Maestre Juan, que estandose quexando à Nuestro Señor, porque havia ocho Años que se hallaba desnudo, i descalço, i sin mantenimiento en aquel Desierto, i suplicandole, que ò bien le sacase de este Mundo, ò llevase à Tierra de Christianos, con vna terrible pasion dixo: *Pues Dios no me quiere sacar, saqueme el Diablo, i acabarè mi vida*; i que levantandose la Noche, le viò pegado con la Casilla, de peor forma que le pintan, con la Nariz mui roma, que echaba por ella humo, i por los Ojos fuego, los Pies de Grifo, i Colas de Morcielagos, las Piernas propias de Hombre, los Cabellos mui negros, dos Cuernos mui pequeños. Vista tan fea Vision, dixo, que llamò al Compañero, i que tomando vna Cruz que tenian, corrieron toda la Isla, reçando, i encomendandose à Dios, i nunca mas vieron nada, hasta que pasados quince Dias, le tomò vn gran espanto, pareciendole que oìa pisadas: pero que no viò nada; en todo este tiempo, dixo el dicho Maestre Juan, que estuvo dos veces enfermo, siempre por el mes de Agosto, i que èl mismo se sangrò.

Como hacian la Sal?

Ocho Años vivieron estos hombres en esta miseria.

Estos hombres como se salieron de esta desventura?

Mala vision que tuvo vn Marinero por vna Blasfemia que dixo.

Fin del Libro tercero.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que el Adelantado embia al Rei à Juan de Guzman, i le prende Don Francisco Piçarro, i su Exercito ganò à los Almagros la Sierra de Guaitara.



D Diego de Almagro embia persona al Rei con sus Despachos

Magna est vanitas, & levitas, probra, & convicia, in absentes. Sc in Tacit. 899.

HASTA en fin del Año pasado se ha referido lo que sucediò entre Don Francisco Piçarro, i Don Diego de Almagro; el qual, visto que le havian prendido los dos Soldados de à Caballo, acordò de embiar Persona al Rei, para dàr cuenta de todo lo que havia pasado; porque como Piçarro era Señor de la Marina, i de la Navegacion, no havia podido embiar, como deseaba, por mucho que echaba de vèr, quan conveniente es à los que estàn mui lexos, tener bien informados à los Principes, i Ministros de sus hechos, i quan perjudicial el ausencia, especialmente à los que tienen emulos tan diligentes, i poderosos, como eran los Piçarros; i pareciendo que el Contador Juan de Guzman era persona de discrecion, i confiança, i que de todo estaba bien instruido, hiço eleccion de èl; i para que los Piçarros no le pudiesen impedir el viage, se le diò vna Provision Real, por la qual se mandaba: *Que si alguno quisiese informar de cosas de su servicio, nadie, so graves penas, lo impidiese; i que los Oficiales de su Real Hacienda pudiesen ir siempre que quisiesen à dàr cuenta de lo que les pareciese que conviniese*; i partiendo Juan de Guzman, i el Licenciado Castro con èl, por ser Notario Apostolico, para que pudiese dàr fee de lo que Don Francisco Piçarro respondiese; saliò con ellos el General Ro-

Cedula Real à cerca de no impedir à nadie la venida à Castilla, à informar al Rei.

Rodrigo Orgoñez à buscar Vitualla para el Exercito, i apartados los vnos de los otros, las Espias de Indios, que tenia puestas Hernando Piçarro, luego le avisaron, i mandò salir la Caballeria, i corriendo à furia donde iba Juan de Guzman, le preguntaron: *Quien iba detras de ellos?* dixo: *Que nadie*, i luego llegò Hernando Piçarro, i le preguntò: *Quien quedaba atràs?* dixo: *Que no iban mas dè èl, i el Licenciado Castro.* Replicò dos veces Hernando Piçarro: *Juan de Guzman, no andeis con cautela, que à vos mismo os engañareis.* Juan de Guzman se afirmò, *en que decia la verdad*, i bolvieronse adonde el Governador estaba, i por no dexarle entrar en su Exercito, porque no le pudiese reconocer, ni en èl se viese como le prendia, saliò como media Legua à vèr lo que queria, i desentonadamente le dixo: *Que para què iba allì?* Respondio Juan de Guzman: *Que à requerirle con vna Real Provision, para que le dexase ir à Castilla, à informar al Rei de cosas de su servicio.* Ea, pues, dixo el Governador, *presentadla*, i dada à vn Escrivano, la leio, i respondiò, *que la oìa*; i llegando al mismo tiempo aviso, que Orgoñez havia muerto, i preso algunos de los Piçarros, mandò echar Grillos, i Cadena à Juan de Guzman, i al Licenciado Castro, i asi los tuvo, hasta que Juan de Guzman se soltò.

Juan de Guzman requiere con la Cedula del Rei, para venir à Castilla à Piçarro, i se prende.

Los Piçarros desasosegados con el ambicion, no viendo la hora que verse Señores de las grandes Riqueças del Cuzco, deseaban mucho acabar aquella Guerra, i presumian, que lo podrian hacer, porque con el arrogancia asi se lo persuadian, i por la mucha, i buena Gente que tenian, juzgando que asi les convenia, porque acudiendo alguna orden del Rei, les tornaba bien que estuviesen acabadas aquellas sediciones, teniendo por bueno el consejo de arriba, que nunca huvo vencedor condenado, ni vencido justificado; i por esto se havia platicado mucho entre ellos, sobre acometer à los Almagros en su Quartel; i dexadas aparte las astucias, mañas, i disimulaciones, de que hasta entonces havian vsado, determinado, i resoluto D. Francisco Piçarro de emprender la Guerra, mandò à dos Soldados Infantes, hombres de confiança, el vno llamado Lope Martin, i el otro Fabian Gonçalez, que con tres Indios fuesen à reconocer los dos Caminos de la Sierra de Guaitara; partieron tan de mañana, que al punto del Alva havian subido hasta lo alto de la Sierra, con tener dos Leguas; i reconociendo que havia Gente en la cumbre, i consideradas las dificultades de los caminos, à toda furia se retiraron, porque fueron descubiertos; i aunque fueron seguidos, bolvieron al Valle de Lima, i Casca, con relacion de lo que havian visto, certificando, que aunque el paso se podia ganar, costaria Gente, mandoles Hernando Piçarro, que de aquello no dixesen nada, asi porque no entendiesen los Enemigos su designio, como porque la Gente no se desanimase, representandose aquella gran dificultad, porque determinaba de vencerla.

Aurum, opes præcipuæ sunt bellorum causæ. Sc. in Tacit. 1065.

Et sic calidè per opportunos gradus ab astutia ad vim, & bellum transilivit. Sc. in Tacit. 981.

Piçarros embian à recono cer la Sierra de Guaitara.

En el Exercito de los Almagros, visto que se detenia Juan de Guzman, luego se entendiò, que estaba preso; i con el aviso de los Soldados, que se escaparon en la Sierra, conociò Rodrigo Orgoñez, que pues se la havian reconocido, que la querian emprender, i advirtiò à los Capitanes Francisco de Chaves, i Salinas, que estuviesen con gran cuidado.

Rodrigo Orgoñez entiende el designio de los Piçarros.

Determinados los Piçarros de ganar la Sierra de Guaitara, salieron con el Exercito, sin decir à nadie el camino que se havia de tomar; i como nunca faltan Descontentos en los Exercitos, i el termino altivo de los Piçarros antes desabria, que gustaba, vn Soldado, llamado Encinas, con gran riesgo se atreviò de ir al Adelantado, i le avisò del suceso de Juan de Guzman, i del intento de los Piçarros; por lo qual le diò dos mil Pesos de Oro, porque servicios tales, tienen siempre gran merito: con este aviso Rodrigo Orgoñez reforçò los pasos de la Sierra con mas Gente, i ordenò al Capitan Christoval de Sotelo, que con cinquenta de à Caballo se pusiese en vna parte, por donde salia el camino. El Dia que los Piçarros salieron de Lima, i Casca, anduvieron mas de quatro Leguas, hasta el principio de la Sierra, i allì acordaron, que se quedase el Governador con docientos Soldados, i con todos los demàs iban Hernando Piçarro, i Alonso de Alvarado, llevando delante à los que havian reconocido la Sierra, i llegados adonde se apartaban los dos Caminos, que seria como hora i media de Noche, haviendo dexado los Caballos, porque allì no eran de provecho; Hernando Piçarro, Alonso de Alvarado, Pedro Ançurrez, Diego de Roxas, Pedro de Vergara, i Gonçalo Piçarro, subian con vna de las Guias por el vn camino, por

Los Piçarros salen con el Exercito para Guaitara.

Los Almagros refuerçan la Sierra de Guaitara.

Los Piçarros suben la Sierra de Guaitara.

por el otro fue el Maese de Campo Pedro de Valdivia, hombre sagaz, i bien entendido en la Guerra, natural de Villanueva de la Serena, i con èl Diego de Vrbina, Rui Lopez de Orihuela, Diego de Aguero, Alonso de Mesa, el Capitan Castro, i otros muchos: i por ser la Sierra tan agria, i convenir que se apresurase el paso, se quedaron algunos cansados; i aunque el camino estaba cortado, los que iban con Valdivia llegaron à la cumbre de la gran Sierra, siendo el primero Lope Martin, i tras èl Alonso Palomino, i Orihuela; en subiendo gritaron, *Piçarro, Piçarro*: las Centinelas Enemigas, aunque pudieran resistir con pedradas, de que tenian buen recado, atemoriçados de tan supito acometimiento, pensando que era todo el Exercito, fueron à dàr aviso à Christoval de Sotelo, que los reprehendiò por aquella flaqueça, i diciendo que era verguença, i que no era de gente honrada bolver las espaldas, sin vèr la cara al Enemigo, viò que ià huìan los Capitanes Francisco de Chaves, i Salinas con el Inga Paullo Topa, dexando los Soldados, Armas, i Caballos, para huir con maior ligereça.

Los Almagros pierden la Sierra de Guaitara. *Nox enim pudorem ademit, qui pudor, maximum est frenum vitijs hominum.* Scot. in Tac. fol. 961. Christoval de Sotelo quiere hacer frente a los Piçarros.

Con esta Victoria, tan fuera de la esperança de los Piçarros, seguian el alcance, i ià havian preso à quatro, ò cinco Soldados. Rodrigo Orgoñez, que sentido el rumor, iba al socorro con cien Caballos, entendido que la Sierra era perdida, pelabase las barbas, i maldecia à Francisco de Chaves, i à sì mismo, por haverle fiado aquel paso, diciendo el gran ierro que se hacia en confiar ninguna cosa de importancia de hombres sin experiencia de Guerra. Llegado Christoval de Sotelo, viendo que estaban juntos docientos i cinquenta Hombres, les parecia, que era bien rebolver, i mostrar la frente al Enemigo, i por otra parte consideraban, que la division era para ellos perjudicial; por lo qual pareciò à Orgoñez, que pues ià era de dia, i su poco numero seria reconocido, era de mas provecho el retirarse, i los Piçarros mui contentos subian la Sierra, porque tan dificultoso paso se huviese ganado tan presto, i decian, que ià la fortuna del Adelantado le desamparaba. Era ià tarde quando se supo en el Exercito de Almagro, que la Sierra se havia perdido, con que se recibiò gran turbacion, i con el aviso que embiò Rodrigo Orgoñez, que se retirase el Exercito, porque iria con su Gente à juntarse con èl, à vn Pueblo cerca de alli, se caminò toda la Noche, i el Dia siguiente se juntaron Orgoñez, con sospecha, que por haverse perdido tan facilmente el paso de la Sierra, Francisco de Chaves tuviese inteligencia con los Piçarros; pero no fue cierto, como lo mostro despues la experiencia; porque jamàs fue su Amigo, i èl era honrado Caballero.

Los Almagros acuerdan de retirarse.

Vir bonus antequam scelere contaminetur mortē eligere mavult. Scot. in Tac. 54

Sospecha falsa contra Francisco de Chaves.

CAP. II. Que el Exercito de los Piçarros sigue al de los Almagros, i la ocasion que estos perdieron de romperle, i que buelve à los Llanos, i el de los Almagros và al Cuzco.



GANADO lo alto de la Sierra, pareciò, que debian esperar, que con el resto del Exercito subiese Don Francisco Piçarro; i llegado, recibiendo con gran alegria à los Capitanes, los diò las gracias por el buen suceso, i se acordò, que sin poner tiempo en medio, siguiesen à los Almagros; i haviendo pasado del alojamiento de Guaitara, llegaron dos Soldados, Manjarres, i Sancho de Reinoso, que haviendo desamparado al Adelantado, dixeron, que se iba la buelta del Cuzco. Los Piçarros con este aviso, confiaron de poder desbaratar al Adelantado; el qual, aunque mui enfermo, i fatigado en el despoblado delante de Guaitara, por la mucha Nieve que havia, con su Exercito mui ordenado, alegre, i conforme entre aquellos Cerros, sin sentimiento del gran frio, estuvo vn Dia entero, i vna Noche, aguardando con las Armas en las manos al Enemigo, para darle animosamente la Batalla, haviendo embiado el Bagage adelante, por hallarse mas desembaraçados. Los Piçarros caminaban con gran confiança de Victoria, i para maior justificacion suia llevaban vn Estandarte con las Armas Reales, mostrando su fidelidad; i como iban à la ligera, sin Tiendas, ni Pavellones, no podian resistir al Frio, i à la Nieve, i padecian gran trabajo, como hombres que pasaban de vna gran templança de Tierra, à vn excesivo Frio, i con tal mudança les sucediò, lo que acontece à todos los que

Los Almagros aguardā los Piçarros para darlos batalla.

Los Piçarros caminan por la Sierra de Guaitara.

El Exercito de Piçarros se halla mui desconcertado.

que pasan aquellas Sierras, por la sutileça, i frialdad del Ayre, como atràs queda dicho, porque ninguno huvo que no se hallase con desvanecimiento de cabeça, vascas, vomitos, i desconcierto de cuerpo, sin fuerça, ni brio. Los Capitanes deseando alcançar al Enemigo, anduvieron tanto, que llegaron mui cerca de los Almagros, i pasaron la Noche sin abrigo, ni comida, con tan gran frio, i tormenta, que fue gran dicha no perecer todos. Los Capitanes Vasco de Guevara, i Christoval de Sotelo, con otros muchos de los de Almagro, aconsejaban, que rebolviesen sobre los Piçarros, pues que hallandolos en tal estado, no seria dificultoso romperlos, especialmente, que aunque no estaban recogidos, i muchos con aquel trabajo, dificultosamente de espacio, à la deshilada seguian: pero no havia entre los Almagros la conveniente obediencia, aunque todos eran de vna voluntad.

Los Capitanes Almagros aconsejan que se rebuelva sobre los Piçarros.

Mox quod in perditis rebus accidit, omnes præcipere, nemo exequi Tac. Hist. l. 3.

A este bueno, i seguro consejo contradixo Rodrigo Orgoñez, no se supo por què, sino por su mala fortuna, porque fiel, valiente, i experimentado era: prosiguiòse el camino con la resolucion de no pelear, perdiendo gran coiuntura de conseguir vna grandisima Victoria, i alcançaron su Bagage. Los Piçarros, viendose mui fatigados, i sin Bagage, ni servicio, conociendo la imposibilidad del Camino, acordaron de bolver al Valle de Yca, adonde se determinaria lo que se huviese de hacer; i con todo eso mandaron, que Diego de Aguero con veinte Caballos fuese à reconocer, i tomar lengua del Enemigo. Orgoñez tenia Gente por la Campaña, i puestas algunas emboscadas à trechos; i llegando dos Soldados de Diego de Aguero, que llevaba delante, descubriendo vna emboscada, los prendiò, que eran Tomàs Vazquez, i Antonio de Orihuela, i prendieran à Diego de Aguero, i à los demàs, si tuvieran paciencia. Llegado el Exercito de Piçarro al Valle de Yca, se supo, que Juan de Guzman se havia soltado, i se havia huìdo al Exercito de Almagro. Platicose lo que se havia de hacer, pues ià el Exercito de Don Diego de Almagro estaria mui adelante; i como el ambicion, i el arrogancia tenia à estos Hombres fuera de todo buen conocimiento, afirmando Don Francisco Piçarro, que su Governacion llegaba hasta el Estrecho de Magallanes, no acordandose de quanto el Rei tenia proveìdo, asi en la division de las Governaciones, como en los limites, que en ellas se havian de poner; ciegos los tres Hermanos con el deseo de la vengança, i divertidos de todo buen consejo, con el deseo de recuperar al Cuzco, juzgando no haver hecho nada, sino bolvian à la posesion de aquella Ciudad, con disipacion de sus Enemigos, por la gran instancia de Hernando Piçarro, que de su Pleito Omenage no tenia memoria. Dixo à todos los Capitanes, i Caballeros, en presencia del Padre Olias, i Garci Diaz, *que como quiera que estaba determinado de defender con las Armas, que nadie ocupase vn palmo de Tierra en todas aquellas Indias, sin orden del Rei, por hallarse viejo, i enfermo, havia acordado de embiar en seguimiento de los Enemigos à su Hermano Gonçalo Piçarro, para compeler al Adelantado à que no oprimiese al Cuzco, ni otra cosa, i hacer lo demàs, que al servicio del Rei conviniese.* Todos respondieron, *que pues era su intento de servir al Rei, aprobaban su determinacion, i que se bolviese à los Reies: pero que seria bien, que diese su poder à Hernando Piçarro, para que fuese conquistando la Tierra, i tuviese la Tenencia del Cuzco, como solia,* porque secretamente havia Hernando Piçarro persuadido à todos, que asi lo votasen, ambicioso de executar por sus manos la ira, sin que los mismos Religiosos que lo conocian, hiciesen en ello su oficio, ni ellos, ni otros truxesen à la memoria las Ordenes Reales que havia, cuia observancia ià no consistia sino en palabras; porque de lo que tocaba à lo capitulado, i à la Paz asentada, con tantas firmeças de juramentos, se tenia por infamia, i menoscabo ponerlos en consideracion, i con esto tratò de embiar al Rei seiscientos mil Pesos de Oro, que tenia recogidos con Diego de Fuenmaior, con que confiaba (segun las necesidades del Rei, por las Guerras que traia con Franceses) que sus hechos, justos, ò injustos, serian tomados en buena parte, especialmente con la diligencia que ponia; para que por ninguna via llegasen al Rei, ni à su Consejo Informaciones del Adelantado, ni hablase nadie por su parte.

Los Almagros alcançan su Bagage, i pierden ocasion de Victoria.

Juan de Guzman se suelta, i se và à Almagro.

Los Piçarros desean la vengança.

Dominandi cupiditati nihil sanctum, aut inviolabile. Sc. 24.

D. Francisco Piçarro acuerda de quedarse en los Reies, i embiar en seguimiento de Almagro à sus Hermanos.

Nec accipies munera, quæ etiam excæcant prudentes, & subvertunt verba iustorum. Exod. 23.

D. Francisco Piçarro embia al Rei 600U Pesos de Oro.

Rodrigo Orgoñez haviendo entendido de los Presos Tomàs Vazquez, i Orihuela, que el Exercito de los Piçarros bolvia à la Nasca, con intento

to de subir à los Lucanes, i pasar al Cuzco, avisò al Adelantado, i en su consulta se determinò de ir à Vilcas, Provincia de mucho bastimento, i entendido alli, que iba al Cuzco à gastar la Vitualla de la Tierra, i cortar las Puentes de Abancay, i de Apurimà. Diego de Alvarado, con los Poderes del Adelantado, llegò al Cuzco, i hecho saber lo que pasaba à Gabriel de Roxas, que siempre havia governado aquella Ciudad, i teniendola en la fee del Adelantado, i à los demàs los exortaba, para que apercibidos con sus Armas la mantuviesen, como hasta entonces se havia hecho, en la devocion del Adelantado. Don Francisco Piçarro, hinchado con su ambicion demasiada, en cumplimiento de lo que havia dicho, no queriendo que nadie en mil i ochocientas Leguas de Tierra, desde el Estrecho de Magallanes, hasta Pasto, se atreviese à ocupar vn palmo de Tierra, que no fuese por su mandado. Estando mui sentido, que Sebastian de Belalcaçar (segun le havian informado) estuviese con humos de tener en Governacion, con autoridad Real, todas las Provincias de abaxo, aunque èl mismo las huviese descubierto, i conquistado: i no se queriendo sosegar, por mucho que por parte de Sebastian de Belalcaçar se procurò de darle mucha satisfaccion, desde que supo su desabrimiento, i embiò à Christoval Daça, i al Padre Ocaña, que le diesen à entender, que siempre havia sido su fiel servidor: iba mirando à quien podria encomendar, que fuese à proveer en aquello, so color de castigar los daños que se havian hecho à los Indios en las Ciudades de Cali, i Popayàn; porque pretendia, que las Provincias del Quito, i las de estas Ciudades, el Rei las diese en Governacion à su Hermano Gonçalo Piçarro, i aqui consistia toda la culpa de Belalcaçar; porque suele acontecer, que tanto son gratos los beneficios, quanto se puede hallar escusa para la obligacion de reconocerlos; i quando es sobrepujada la facultad de remunerarlos, en lugar de la gratitud, i recompensa, entra el odio, i la mala voluntad.

Los Almagros què cōsejo toman sabido lo que hacen los Piçarros?

Diego de Alvarado llega al Cuzco.

Ambitio &c ruit, per fas, & nefas, iura humana, & divina confundit, vincula sanguinis oblivisci-tur, & leges naturæ conculcat. Scot. fol. 82.

Pretensiō de Gōça lo Piçarro de la Governacion del Quito.

CAP. III. Que Don Francisco Piçarro embia à Lorenço de Aldana al Quito contra Belalcaçar, i su Exercito và al Cuzco en seguimiento de Don Diego de Almagro.



DETERMINADO el Governador Don Francisco Piçarro de embiar à Lorenço de Aldana à las Provincias de abaxo, le dixo: *Que teniendo mucha satisfaccion de su prudencia, i de la lealtad con que confiaba que serviria al Rei, i à èl seria fiel Amigo, le queria encargar el mas importante negocio de aquellos Reinos, del qual se le havia de seguir honra, i provecho; el qual era, que haviendo quedado por su Teniente de Governador Sebastian de Belalcaçar en las Provincias del Quito, despues del caso de Don Pedro de Alvarado, asi en ellas, como en los Descubrimientos, que havia hecho, diò lugar à muchos malos tratamientos, i estorsiones, que se havian hecho à los Naturales, permitiendo, que viviesen los Soldados con demasiada licencia, i porque no lo castigase, i remediase, le iba entreteniendo con mañas, i disimulaciones, porque no se acudiese à proveer de justicia, como era raçon, debiendo dàr cuenta de ello à Dios, i al Rei: aliende de que se echaba de vèr, que no le obedecia, pues contra su mandado prendiò à Pedro de Puelles, i que èl sabia, que tenia pensamiento de haver el Govierno de las dichas Provincias, fundandose en la buena voluntad de sus Soldados, por la vida licenciosa, que los havia consentido; i que si no se lo huvieran impedido los alborotos con Don Diego de Almagro, por su propia persona huviera ido à castigar à Belalcaçar, i confiando que èl lo haria, le queria dàr mui amplos poderes para todos los casos que se recreciesen, con facultad de repartir las Provincias en los que huviesen servido, procurando sobre todo de prender à Belalcaçar, i embiarle à buen recado à la Ciudad de los Reies.* Lorenço de Aldana agradeciò mucho à Don Francisco Piçarro su voluntad, i la confiança que dèl hacia, i le ofreciò de servirle con toda fidelidad, i cuidado; luego se le entregaron tres, ò quatro diferencias

Comisiō de D. Francisco Piçarro Lorenço de Aldana,

Despachos que māda dàr Piçarro à Lorenço de Aldana.

Si alicuius rei quam animo agitas, famā avertere cupis: extrinsecum contrariū agas, oportet. Scot. 331.

cias de Despachos, ordenados con gran astucia, i disimulacion, previniendo con ellos à los casos que juzgaban, que podrian suceder: i para que poco à poco entrase en el Govierno sin alboroto, i se fuese apoderando de èl. Era vno de los Despachos el de Juez de Comision, para las diferencias entre Belalcaçar, i Pedro de Puelles; i porque si el dicho Belalcaçar se pusiese en resistencia, se le daban Provisiones, para que los Capitanes Pedro de Añasco, Juan de Ampudia, i Pedro de Puelles fuesen Governadores de las Ciudades, i el deseo de mandar los pusiese en division con Sebastian de Belalcaçar. Diòle tambien Provision de su Teniente de Governador General de lo Poblado, por el mismo Belalcaçar, para que si le hallase poderoso, i no le pareciese que le podia prender, le pudiese asegurar. En otra Provision le diò mui bastante facultad, para dàr por ninguno todo lo proveìdo por Belalcaçar, i que en todas las Ciudades le obedeciesen, como à su misma Persona. Y otra para repartir la Tierra, porque Belalcaçar aun no se havia arrogado tanta autoridad. Y otra para quitar, i mudar Tenientes de Governadores, i poblar las Provincias que le pareciese. Con estos Poderes, dados en secreto, sin publicarse màs de la Comision referida, se fue su viage.

Hernãdo Piçarro por Governador del Exercito, i Gonçalo por General.

Determinado Don Francisco Piçarro, de que Hernando Piçarro fuese por Superintendente, Governador, i Cabeça de aquel Exercito, para que à su voluntad guiase los negocios, i los determinase, i Gonçalo Piçarro con nombre de Capitan General. Hablò à los Capitanes, i Personas del Exercito, encareciendo *sus enfermedades, i vejèz, i afirmando, que por ir con tal compañia, quisiera tener fuerças para hacer jornada, de la qual, por medio de tan fieles Amigos, i valientes Soldados, confiaba vna honrada Victoria, para el castigo de sus Enemigos, que ià llamaba vencidos, i fugitivos; pero que ià que no podia recibir tan gran contento, los rogaba siguiesen à sus Hermanos, pues la Victoria que havian de tener, no se podria decir Batalla, sino castigo de hombres Enemigos de su Rei, i Señor.* Respondieron, *que de mui buena gana lo harian*, no ignorando, que en aquella jornada hacian al Rei poco servicio, sino que alborotando la Tierra, la disipaban, i iban

D. Francisco Piçarro habla à los Capitanes de su campo.

contra su misma Nacion, para pelear contra sus Parientes, Amigos, i Naturales. Pero el Ambicion, i Avaricia, què siempre andan juntas (cuia esperança los llevaba) no daba lugar à ninguna buena advertencia; i si todavia huvo quien alcançase la raçon, era tanta la insolencia de los Piçarros, i la crueldad de sus animos, que no se atrevian à ponerles cosa que fuese justa en consideracion: i porque los Vecinos de la Ciudad de los Reies se havian de bolver con Don Francisco Piçarro, en lugar de Diego de Agüero, fue Perançurez, i fuè nombrado Capitan Eugenio de Moscoso; Alferez General Francisco de Orellana; i Sargento Maior Villalva. Huvo muchas Personas de Autoridad, que considerando el derramamiento de sangre, que se aparejaba, respecto de la terrible ira, que conocian en los Piçarros, que pospuesto qualquiera temor, è interese, que hasta entonces les havia detenido, para no hablar con libertad à los Piçarros, dixeron à Hernando Piçarro, i le amonestaron, *que pues bastaba la sangre Castellana, que se havia esparcido con el levantamiento general de aquellas Provincias, templase el furor de su coraçon; i mirando al servicio de Dios, i à lo que como fiel Christiano, obediente à su Principe, i amador de su Patria debia, dexase la Guerra, pues por terminos blandos, i benignos le ofrecian, que podria conseguir todo lo què fuese su voluntad.* Respondiò: *Que Don Diego de Almagro havia començado la Guerra, porque èl se estaba seguro en el Cuzco, i sin tener pensamiento, ni enemistad con nadie: però què ià que desplegando Vanderas, i tocando Caxas se declarò por Enemigo de los Piçarros, entendiesen, que el vn partido, ò el otro havia de prevalecer, i que no havia que tratar, sino ir en busca de el Enemigo.* A esto se allegaba la ofensa recibida de los Soldados, que fueron rotos en la Puente de Abancay, que por los malos tratamientos bramaban por la vengança, i los que estaban libres de esta pasion, esperaban que havian de saquear al Cuzco, i enriquecidos, quedar con buenos repartimientos en aquellas Comarcas. El mismo oficio se hiço con D. Francisco Piçarro, poniendole por delante el deservicio que se hacia al Rei, en emprender aquella Guerra, que con tanta crueldad se començaba; i aunque el maior medio que para con èl podia haver, era el pensar, que ni el

Insolencia de los Piçarros mui grande.

Amonestacion de algunos à Hernãdo Piçarro.

Hernãdo Piçarro, què responde à los que le ruegan q̃ dexe la Guerra.

Hic iter est, inquit, vobis mania Romæ. Silio.

Los Piçarros no quieren sino seguir la Guerra.

D. Francisco Piçarro no dà oìdos à los que le persuaden la Paz.

Inter discordes Vitellio nihil authoritatis. Tac. l.23.Hist.

Rei, ni su Consejo havian de tomar en buena parte aquellas alteraciones, ià estaba en su animo tan arraigada la ambicion, i el deseo de verse vnico, i poderoso Governador en los Reinos del Perù, i en sus Hermanos la vengança, que nada bastò, para que templasen su afecto, i asi partiò aquel Exercito, con setecientos hombres de à Pie, i de à Caballo del Valle de Yca, en demanda de los Almagros, sin que en nada fuese parte la Real autoridad, i respeto.

Almagros proponen lo que se debe hacer contra el Enemigo.

Parecer de Rodrigo Orgoñez de bolver sobre los Reies.

Llegado, pues, el Exercito del Adelantado D. Diego de Almagro à Vilcas, en mas de treinta Dias que alli se detuvo descansando, con el abundancia Vitualla, considerando, que ià no se podia escusar el venir à trance de Batalla, se platicò, si seria bien rebolver por el camino de la Sierra, à ocupar la Ciudad de los Reies, ò irse la buelta del Cuzco, i pelear en qualquiera de estas partes, que se ofreciese ocasion. Rodrigo Orgoñez dixo: *Que el Señor Adelantado nunca quiso tomar su parecer, que si huviera cortado la Cabeça à Hernando Piçarro, no fuera aora con Exercito reforçado, i con buenos Capitanes à buscarlos, olvidado de aquellos tantos vinculos con que pensò ligarle, para que no le hiciese la enemistad que se pronosticò, i Guerra tan cruel, que se echò de vèr, que havia de mover; i que pues segun las nuevas, que Tomàs Vazquez daba, ià el Exercito Enemigo estaria en los Soras, su parecer era, que bolviesen à meterse en la Ciudad de los Reies, adonde engrosarian su Exercito con la Gente, que de ordinario acudia, i se proveerian de Armas, i se podria despachar al Rei vn Navio con aviso verdadero, de lo que havia pasado, i pasaba, pues en tanto tiempo, por tener los Piçarros tomados los pasos, no se havia podido hacer, conviniendo mucho, por las diversas Relaciones, que ellos havian embiado, pues que quando no fuese, sino porque en Castilla no los tuviesen por Rebeldes à su Rei, i Enemigos de la Patria, se debia de hacer.* Con este parecer se conformaron los Capitanes Christoval de Sotelo, Pedro de Lerma, i Salinas, i bolviendose Orgoñez al Adelantado, le dixo: *Que mirase, que era aquello lo que le convenia*; Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Vasco de Guevara, i Francisco de Chaves lo contradecian, afirmando, *que era mejor defender al Cuzco, i caminar hasta llegar à aquella Ciudad*; pero la maior parte inclinaba à la buelta de los Reies, teniendo aquella diversion por vnico remedio, porque la potencia del Enemigo era grande, i en la Gente se conocia alguna flaqueça, pues que algunos se iban pasando à los Piçarros.

Contradicion al parecer de Orgoñez.

CAP. IV. *Que el Exercito del Adelantado entrò en el Cuzco, i el de los Piçarros và caminando la buelta de aquella Ciudad, i los Almagros consultan sobre defenderla, ò salir à la Campaña.*



HERNANDO Piçarro por los Arenales llegò al Valle de la Nasca, i de alli tomò el Camino de la Sierra, para los Lucanes, desde donde fue à la Provincia de Parinacocha, i proveiendose de lo que huvo menester, caminò algunos Dias por los Despoblados, i Campos Nevados, hasta la Provincia de los Aymaraes. D. Diego de Almagro hallandose mui enfermo, sus Capitanes le llevaron à vn pequeño Valle de Yungas mas templado, adonde estuvo vn Dia, i vna Noche tan fatigado, que ni hablaba, ni comia: pero su fortuna le guardò para otro trance, llorando, i lamentando sus Criados, i Amigos su mucha desventura; i bolviendo en sì con alguna mejoria, diò gracias à Dios, que havia sido servido de dexarle con la vida en aquel tiempo, porque los suios no quedasen en poder de los Piçarros; i estando en esta Tierra de Vilcas, llegò aviso, que Hernando Piçarro subia de los Llanos à la Sierra, i caminaba la buelta del Cuzco, i aqui se bolviò de nuevo à platicar sobre ir al Cuzco, ò bolver à los Reies, i se determinò de seguir el camino del Cuzco, embiando à Rodrigo de Lora, para que en viendo entrar en los Aymaraes à Hernando Piçarro, bolviese à dàr aviso. Resuelta la ida del Cuzco, todos se conformaron en que convenia caminar apriesa, i llegar antes que Hernando Piçarro, para tener tiempo de pertrecharse de todo, como convenia, i hasta la Puente de Abancay, i de Apurimà, no sucediò mas de huirse algunos à los Piçarros, i desde alli embiò Rodrigo Orgoñez algunos Indios à la Puente de Acha, para que le avisasen si por alli pasaba Hernando Piçarro, i luego se partieron para el Cuzco,

Enfermedad de Diego Almag.

Almagr se resuelven de al Cuzc

Inde graves simultates, quas Antonius simplicius, Mucianus callidè, eoque implacabilius. Tac lib Hist.

Astucia de Rodrigo Orgoñez contra Hernando Piçarro.

co, adonde publicamente, con gran astucia decia Rodrigo Orgoñez, que Hernando Piçarro era hombre cobarde, i que no le llevaba al Cuzco, sino el deseo de goçar de la Ciudad, i no de dàr Batalla, i no porque no conociese mui bien, que era hombre de gran valor, sino por provocar à ira à algunos, para empeñarlos tanto con palabras contra èl, que por temor del castigo fuesen de veras sus Enemigos.

Llegado Hernando Piçarro à los Aymaraes, mandò hacer Picas, i supo, que vn Christiano estaba en el Pueblo de Totoras, que era Rodrigo de Lora, i luego le embiò à prender, i fuese porque se descuidò, ò porque holgò de ello, como hombre de dudosa fee, segun que entonces se vsaba, fue preso, i dixo, que el Exercito de Almagro seria llegado al Cuzco; i lo mismo refiriò Cermeño, i otros tales, huìdos de Almagro; i consultandose sobre el camino que se havia de tomar, eran diferentes los pareceres: Alonso de Alvarado persuadia, que no se fuese por la Puente de Cotabamba, porque el Camino era malo, i los Enemigos havrian cortado los pasos, de manera, que facilmente no pudiesen pasar aquel Rio, aliende de que la Tierra estaria sin bastimento; por lo qual seria mejor pasar el Rio por Cacha, algunos aprobaron este parecer: otros dixeron, que no era bien dexar el Camino Real por donde se abreviaba la jornada, por ir à Cacha, pasando Despoblados, Nieves, i Caminos asperos, adonde los Soldados pasarian mucho trabajo; i que quando todavia no se quisiese seguir el Camino Real de los Ingas, se fuese à salir à Cotabamba, pues se abreviaria el Camino, sin tanta necesidad, i trabajo: en esta diversidad de pareceres, se resolviò Hernando Piçarro de ir por Cacha, i en acabando de hacer las Picas, partieron con mui buena orden para Totora, i de alli à la Provincia de Chumba Vilcas, i desde alli embiò à Alonso Palomino à la Puente de Acha, con seis Caballos, con orden, que procurase de prender cinco Soldados de Almagro, que havia entendido que estaban alli; i llegado al Rio de Apurimà, por la parte que llaman Cacha, se diò tan buena maña, que prendiò à los cinco Soldados de Almagro, de los quales entendiò Hernando Piçarro, que era entrado en el Cuzco contra la voluntad de algunos Capitanes, que quisieran rebol-

Los Piçarros disputan sobre el Camino que hã de llevar para el Cuzco.

Hernãdo Piçarro acuerda de ir al Cuzco por Cacha.

Hernãdo Piçarro sabe que los Almagros han entrado en el Cuzco.

ver sobre la Ciudad de los Reies, de que se holgò, porque le pareciò, que si aquella rebuelta se executàra, la Guerra se alargàra mucho mas.

El Adelantado en el Cuzco con diligencia se apercebia de lo que era menester para la Guerra; havian prendido à los del vando de los Piçarros, à los que le querian seguir proveia de Armas, i Caballos, i à todos se daba à entender su justicia, i la poca de los Piçarros, que querian ambiciosamente quitarle lo que el Rei le havia dado, rogandolos, que le fuesen buenos Amigos, pues acabandose la Guerra con buena dicha, prometia de repartir la Tierra con todos, de manera que fuesen ricos, i muchos le ofrecieron de perder las vidas por èl: i porque sabia claro, que Garci Laso, Gomez de Tordoya, Gomez de Alvarado, el Moço, Diego Maldonado, Maçuelas, i Pedro de Barrio, no eran sus Amigos, los mandò prender; i sabiendo vn Vecino del Cuzco, llamado Villegas, que Hernando Piçarro estaba cerca, porque su servicio le fuese mas agradecido, procuraba de huirse con algunos, à quien havia persuadido, i de llevar al Inga Paullo Topa, de quien Almagro para muchas cosas tenia gran necesidad, i estando para huirse, fue preso. Hernando Piçarro llegò al Rio de Apurimà, temeroso, que el Exercito Enemigo le aguardaba en aquel paso: i si como se lo aconsejaron à D. Diego de Almagro, lo hiciera, consiguiera vna gran Victoria, por el mucho trabajo, i cansancio con que alli llegaron los Piçarros. Pasado el Rio, i vencida la dificultad de aquella Sierra, Hernando Piçarro, como era fogoso, i diligente, daba mucha priesa por acercarse al Cuzco, i con qualquiera Gente se queria adelantar; i pareciendo à los Capitanes, que aquella era gran temeridad, rogaron à Alonso de Alvarado, que le pusiese en consideracion el riesgo que corria aquella determinacion; porque era cierto, que estando el Adelantado en el Cuzco, tendria la Campaña armada, de manera, que dividiendose aquel Exercito, como Hernando Piçarro pretendia, les podria suceder alguna gran desgracia. Alonso de Alvarado se lo dixo, i lo porfiaba con èl, diciendo, que hacia vna peligrosa Guerra: pero Hernando Piçarro, que ià por su proprio afecto queria mas la Guerra, que la Paz, como era hombre libre, i aspero, le respondio,

Los Almagros hacẽ ofrecimiẽtos para que les sean fieles

Los Almagros pierden gran ocasion cõtra sus Enemigos en el paso de Apurimà.

Aegre id pati miles, & victoriã male, quã pacem. Tacit. lib. 3. Hist.

Palabras que pasan entre Hernando Piçarro, i Alõso de Alvarado

diò, que no havia de caminar con la flema que èl havia ido à la Puente de Abancay, adonde fue roto: Alonso de Alvarado le dixo, que havia hecho lo que debia, i su Hermano le havia ordenado; i con esto se entrò Piçarro en su Tienda, i Alvarado se fue à la suia.

Diferencia entre Hernã de Piçarro, i Alvarado se cócierta.

Muchos dixeron, que no pararon en esto las palabras de Hernando Piçarro, i Alonso de Alvarado, sino que llegaron à desafio, i que los Capitanes del Exercito, viendo aquella peligrosa diferencia, i desconformidad, en tal ocasion, los conformaron con mucha brevedad, i se acordò, que se aguardase al Dia siguiente para recoger todo el Exercito. El Adelantado, viendo que el caso de Villegas era de gran consequencia, i que demàs de las inteligencias que se descubrian de sus Enemigos, se entendia, que se hacian promesas à muchos, i que ponia temor la fama del Exercito Enemigo, i que por esto convenia exemplar castigo, para tener en fee à los que vacilaban, le mandò cortar la Cabeça, i pensando salvar la vida, acusò à cinco personas de las mas confidentes del Adelantado, diciendo, que aquellos le havian puesto en lo que hacia, i se querian ir con èl, por lo qual los mandò prender: pero estando para morir, declarò, que no tenian culpa, i los soltaron, i à Villegas se cortò la Cabeça; i sabiendo que Hernando Piçarro havia pasado el Rio de Apurimà, mandò juntar à los Capitanes, i Caballeros que alli tenia, i los dixo, que bien sabian lo mucho que havia deseado, i procurado la Paz, pues el Rei no se havia de servir con la Guerra, ni con darse Batallas por la Tierra que era suia, i que quanto havia hecho para ello no bastò, para que Hernando Piçarro dexase de ir asolando las Provincias, con fin de ocupar aquella Ciudad, i acabarlos à todos, que viesen lo que se debia de hacer, pues ià se hallaba tan cerca. Huvo en esto diversidad de pareceres: vnos querian, que con docientos Caballos, i la Infanteria se hiciese vna gran emboscada, en sitio fuerte, i aventajado, de manera, que se pudiesen aprovechar de los Enemigos, i romperlos, ò matarlos, de manera, que perdiesen el orgullo que llevaban: otros querian, que aguardasen en la Ciudad, i que en teniendo aviso, que los Enemigos eran llegados, podian escoger algun sitio con ventaja, en el qual se esperase alguna buena ocasion para pelear, i conseguir su deseo; i estando sin resolverse, dixo Christoval de Herbas, Soldado de gran experiencia, i fama al Adelantado, que no saliese de la Ciudad, porque de otra manera se perderia, i que tuviese su Gente aparejada, i descansada, i tomando las entradas de las Calles Principales con el Artilleria, i Arcabuceria que tenia, desharia al Enemigo; i pareciendo à vnos bien el estar en la Ciudad, i à otros el salir à la Campaña, por entonces no se determinò nada.

Duabus sunt res, quæ militum animos frangere solēt, & eos ad perfidiam flectere: terror, ac promissa. Scot. fol. 987.

Almagro mãda cortar la Cabeça à Villegas.

Almagro pide parecer en lo q̃ se debe de hacer cõtra los Piçarros.

Christoval de Herbas acon'eja que los Almagros hagã fuertes en el Cuzco.

CAP. V. Que los Almagros se determinaron de salir en Campaña, i pelear con los Piçarros.



Aviendose conformado Alonso de Alvarado, i Hernando Piçarro, partieron con todo el Exercito la buelta del Cuzco, embiando Corredores à descubrir, i siempre hallaban algunos Castellanos que se les pasaban, i decian, *que Almagro estaba tan enfermo, que ià seria muerto.* Respondia Hernando Piçarro, *que no le haria Dios tan gran mal, que le dexase morir, sin que le huviese à las manos*; i caminando con cuidado, se acercaba à la Ciudad. El Adelantado en este tiempo estaba mui doliente, i no podia entender en nada: tambien havia adolecido Juan de Saavedra; i aunque havia general turbacion con la vecindad del Enemigo, Rodrigo Orgoñez, sin espanto, ni temor, quiso saber què Gente tenia, i el Adelantado se puso en vna Silla, mui debilitado, à vèr la muestra, i acabada, fue à èl Rodrigo Orgoñez, i le dixo: *Que tenia quatrocientos Hombres, que viese lo que mandaba, que ià tenia el Enemigo à la puerta.* El Adelantado con palabras tristes le dixo: *Que si havria algun remedio de Paz, pues tanto el Rei se deservia con la Guerra, cuio respeto le havia siempre movido à escusar derramamiento de sangre:* Respondiò Orgoñez: *Que pues los requirimientos pasados no havian aprovechado, no havia para què andar en aquello, que se perdia reputacion, i la Gente se desanimaba, que lo encomendase à Dios Nuestro Señor, que pues havia queri-*

El Adelãtado se halla mui doliente.

Rodrigo Orgoñez toma muestra à su Gente.

Titus Ampius Flavianus natura, ac Senectã cũctatur. Tac. l. 3. Hist. *Sanguis hebet, frigentq; effœta in corpore vires.* Virg. 5 Æneid. & quæ se quuntur.

Respuesta de Orgoñez à Almagro.

querido dàr la vida à Hernando Piçarro, no havia que pensar sino en la defensa, que era mui justa, pues que se hacia contra ofensa injusta; i este Dia, con gran alboroto, llegò nueva, que el Exercito Enemigo estaba dos Leguas i media de la Ciudad; i bolviendose à juntar los Capitanes, i Caballeros, como verdaderos Castellanos, no queriendo que en sus animos se conociese punto de cobardia, aunque sabian, que eran mui inferiores en numero al Enemigo, no se teniendo por tales en el valor, se resolvieron de salir en Campaña, i resistir la entrada en la Ciudad al Enemigo; i porque el Adelantado estaba mui flaco, i agravado de su enfermedad, tenia gran sentimiento de no poder salir con la Gente, ordenò al Capitan Gabriel de Roxas, persona de mucha autoridad con todos, que la echase fuera, i asi por su diligencia, como por el respeto que se le tenia, salieron quinientos Hombres de à Pie, i de à Caballo, aunque algunos se quedaron escondidos en los Edificios; llevaban seis Peçeçuelas de Artilleria, i al Inga Paullo Topa con seis mil Indios, i Noguerol de Vlloa, por estàr herido, quedò en la Ciudad en guarda de los Presos. Salida, pues, esta Gente, i llegada à las Salinas, media Legua de la Ciudad, embiaron Corredores à la parte por donde se entendia que iba Hernando Piçarro, el qual este mismo Dia, que era Viernes de Laçaro, havia llegado tan cerca, que se puso con todo su Exercito en vn Cerro alto junto al de Guanacaure: havian pocos Dias antes sacado de la Compañia de Vasco de Guevara, porque tenia mucha Gente, treinta Lanças, para hacer otra Compañia para Juan Tello, Caballero de Sevilla, i Orgoñez siempre afirmaba, que Hernando Piçarro no tendria brio para llegar à Batalla (aunque en su animo sentia lo contrario), el Adelantado en vnas Andas havia salido del Cuzco, i dixo à los Capitanes, *que yà vian el estado en que se hallaban las cosas, i que bien sabian quanto havia rehusado el rompimiento: pero que pues de ello era Dios servido, mirasen lo que à ellos mismos convenia, pues que los Piçarros, vsando de tanta perfidia, debaxo de tantos juramentos, i Pleito Omenage, los iban à buscar, i que entendiesen, que esto era certisimo, que quantos seguian sus Vanderas, era por la esperança de goçar del repartimiento de la Tierra, i quitarsela à ellos que la havian de goçar, i por tanto se debian de esforçar à defenderlo, i conservarlo como propio; i que pues ellos havian resuelto de salir al Enemigo, se governasen de manera, que le escarmentasen, para que otra vez no tuviese tanto atrevimiento, no teniendose para ello en menos, por ser maior el Exercito Enemigo, pues no seria la primera vez, que pocos havian vencido à muchos; i bolviendose à Gomez de Alvarado le dixo, que se acordase de quien era, i de lo mucho que le havia amado, i estimado, i que para maior confirmacion de ello, le encomendaba el Estandarte Real, i rogò à su Hermano Diego de Alvarado, que fuese con el; i agradeciendole aquella honra, ellos, i todos le ofrecieron de hacer lo que eran obligados.*

Los Soldados de Chile se resuelven de salir à la Campaña à pelear con los Piçarros.

Gabriel de Roxas entiende en echar fuera de la Ciudad la Gente de Almagro.

Almagro habla à sus Capitanes.

Virtus, ferocia, & præmiorũ cupiditas, militũ animos ad fortiter accēdunt, atq; pericula leviora, & optabilia reddunt. Sc. 1046.

Desde que se viò, que el Exercito de los Piçarros se encaminaba al Cuzco, luego se estendiò por la Tierra, que los dos vandos havian de llegar à Batalla, i à la verdad no les faltaba raçon; porque la Nacion Castellana es de esta naturaleça, que vna vez hecha vna resolucion, brama por executarla; i sabiendo que el Exercito de los Piçarros se iba acercando al Cuzco, acudiò grandisimo numero de Gente de los Naturales, i en las Laderas, i Cerros estaban mirando los Exercitos, deseando, que ambos pereciesen con sus propias Armas, i de la Ciudad saliò toda la Gente de servicio, i las Mugeres, sin que nadie quedase à vèr aquel cruel, i furioso espetaculo. Hernando Piçarro estuvo toda la Noche con gran cuidado, i Pedro de Valdivia puso algunos Cuerpos de Guarda, con Centinelas perdidas de à Pie, i de à Caballo, en los puestos, que mas le parecieron convenientes, i hiço todas las diligencias, que en tal caso acostumbran los Hombres Militares: ni los Almagros estaban con menor cuidado, porque tambien havia entre ellos Soldados de conocida experiencia, i valor, i no faltò quien propuso, que se diese vna alborada à los Enemigos, acometiendolos por dos, ò tres partes con alguna estratagema: pero Rodrigo Orgoñez dixo, que como quiera que no le parecia mal aquel consejo, supiesen, que siendo natural de los Castellanos pelear esforçadamente por la honra, no convenia ponerlos en aquel trance de Noche, sino adonde vnos echasen de vèr lo que hacian los otros. En amaneciendo mandò Hernando Piçarro à Alonso de Toro, à Francisco de Villacastin, con otros de à Caballo, que fuesen à reconocer los Enemigos, acercandose à ellos lo mas que pudiesen: havia embiado Rodrigo Orgoñez à otros Caballeros para el

Naturaleça de la Nacion Castellana.

Gente q desde los altos sale à vèr la Batalla.

Rodrigo Orgoñez quiere q se combata de Dia

Tenebræ insuper delecta, ad augendā formidinē. Tac. l. 4. Hist.

Corredores salen de los dos Exercitos

el mismo efecto; i acercandose mucho los vnos à los otros, se hablaron, i despues de haver pasado algunas raçones, bolvieron las riendas, i fueron à dàr aviso de lo que havia.

Hernando Piçarro entendido que el Exercito Enemigo estaba en las Salinas, mandò mover el suio à paso largo, i refiriendole las Vanderas, i Estandartes que tenian los Almagros, i nombrando entre ellos la de Vasco de Guevara, se dixo, que havia respondido, *que aquella era de Amigo*; pudo ser que lo dixese por ponerle en desconfiança, porque era Capitan valeroso, i en tales astucias era Hernando Piçarro mui diestro. Estando, pues, los de Almagro en vn Campo llano, adonde les conviniera dàr la Batalla, porque la maior fuerça que tenian, era en la Gente de à Caballo, mandò Rodrigo Orgoñez, que se mejorasen àcia las Salinas; Vasco de Guevara con gran eficacia lo contradecia, afirmando, que se estuviesen en aquel puesto, para ellos mui à proposito, porque si le dexaban, eran perdidos, porque estaba claro, que los Enemigos no deseaban sino pelear en lugar estrecho, adonde la Caballeria no los pudiese ofender, i ellos se pudiesen valer de su Arcabuceria; i aunque otros Capitanes adherian al parecer de Vasco de Guevara, no se pudo acabar con Rodrigo Orgoñez, sino que se fue à meter entre aquellos Salitrales. A Paullo Inga mandò, que se pusiese con sus Indios en vn Cerro bien cerca, i que à quantos Castellanos viese que huian, sin misericordia los hiciese matar, fuesen Amigos, ò Enemigos, i el Adelantado se puso, con sus Andas, en parte que podia vèr lo que pasaba, confiando, que su presencia moveria mas los animos de los suios.

Diferencias entre Orgoñez, i Vasco de Guevara, sobre el sitio para pelear.

Rodrigo Orgoñez manda q̃ maten à los que huiere de la Batalla.



CAP. VI. Que los Exercitos de Don Diego de Almagro, i de Hernando Piçarro llegaron à Batalla, i que quedò la Victoria por los Piçarros en el Campo de las Salinas, media Legua del Cuzco.



LOS Capitanes del vando de Don Diego de Almagro, viendo que el Exercito Enemigo se movia, i juzgando, que era llegado el Dia en que se havia de poner fin à aquellas mortales diferencias, vnos à otros, como valientes Soldados, i fieles, se animaban, i alegremente se esforçaban, i combidaban para hacer su deber; i Diego de Alvarado, i Vasco de Guevara bolvieron à porfiar con Rodrigo Orgoñez, que se tornasen al puesto que havian dexado, para que mejor se pudiesen rebolver con los Caballos, i alli ordenarian sus Esquadrones de Infanteria, poniendo en la frente el Arcabuceria, i Ballesteria, i ellos con la Caballeria se pondrian à los lados en diversas Tropas, con tal aviso, que en llegando los Enemigos à afrontarse con ellos, saliese el Capitan Vasco de Guevara con cinquenta Lanças, i diese en los Arcabuceros, que era su maior fuerça, i de esta manera arremetiendo à ellos, presto los desbaratarian, pues su Gente de à Caballo era mejor que la de los Piçarros, i ià havrian disparado su Artilleria, i todos mezclados, Dios aiudaria su justicia; i que sobre todo considerase, que el bien conjeturar, era bien adivinar. Rodrigo Orgoñez porfiando, no quiso admitir este sano consejo, diciendo, *que bien estaban alli*, *que lo que èl havia dicho*, *seria verdad*, *que Hernando Piçarro por alguna parte daria buelta, i se meteria en el Cuzco*; i como no todos tenian gana de pelear, algunos se bolvian à la Ciudad, adonde Gabriel de Roxas estaba echando la Gente al Exercito: de la Infanteria hicieron vn Esquadron, i en la frente pusieron vn golpe de Arcabuceros, i Ballesteros; de los Caballos hicieron otro Esquadron, i los lados llevaban Orgoñez, i Pedro de Ler-

Los Almagros se animan la Batalla.

Rodrigo Orgoñez porfia en no mudar sitio.

Ordẽ de Exercito de los Almagros.

Lerma, i con el Estandarte Real, que pusieron en medio, iban Diego de Alvarado, Gomez de Alvarado, Christoval de Sotelo, Don Alonso de Montemaior, Don Christoval Cortesia, Don Alonso Enriquez, Hernando de Alvarado, Pedro Alvarez Holguin, Diego de Hoces, Christoval de Herbàs, Juan Fernandez de Angulo, Lope de Idiaquez, Oydobro, i Rui Diaz, Arias de Silva, Gonçalo Pereyra, Juan Alonso Palomino, Juan Ortiz de Çarate, i otros Caballeros. El Artilleria pusieron en la parte que les parecia mas conveniente; i estando con esta orden, supieron de los Corredores, que los Enemigo estaban cerca.

Los Indios mirā la Batalla de las Salinas.

Era cosa de gran admiracion vèr el silencio, i atencion con que estaban los Indios por aquellos Cerros, i Laderas, viendo esperar à los vnos, i caminar à los otros, aguardando en què havia de parar la ferocidad, i valentia de aquellos Hombres, que ellos tenian por invencibles, no les pesando, que entre ellos mismos se hiciesen pedaços. Rodrigo Orgoñez ordenò à Pedro de Lerma, que con algunas Lanças fuese à descubrir al Enemigo, i bolviò con aviso, que llegaba cerca, i bien ordenado, porque haviendo embiado Hernando Piçarro mui à menudo à reconocer, sabia el estado de los Almagros. Casi à puesta de Sol llegò Hernando Piçarro mui cerca del Exercito de D. Diego de Almagro, i parò, estando en medio vn pequeño Rio; i fue cosa de notar, que se estuvieron toda la Noche, sin que nadie de la vna, i otra parte pensase en mover tratos de Paz: tanta era la ira, i aborrecimiento de ambas partes. Llegado el Dia, i oìda la Misa, marchò el Exercito de los Piçarros àcia el Camino Real de los Ingas, llamado Collasuyo, i atravesandole, fueron por otro, que iba la buelta de la Fortaleça, con voluntad de rebolver sobre los Almagros por la parte de arriba, de donde tenian su Quartel, i estarian de ellos como media Legua. Alli Hernando Piçarro, presentes los Capitanes, i muchos Soldados, dixo: *Que Don Diego de Almagro havia sido el Agresor de aquella Guerra, porque estando en el Cuzco governando aquella Ciudad, le echò de ella, i le prendiò, i tratò como todos sabian, i que mas por cumplir con su honra, que por memoria que tuviese de la injuria, procuraba de castigar à los que siguiendo los desatinos de Don Diego de Almagro havian sido parte para que hiciese tantos delitos; i que pues ellos, i èl iban à cobrar aquella Ciudad, i sacarla de poder de quien sin ningun derecho la poseìa, hiciesen lo que como Caballeros debian à su amistad, pues concluìda la Guerra, havia muchas Provincias que descubrir, i Repartimientos que dàr, todo lo qual se havia de encomendar à ellos, para que fuesen ricos, i no à otros; i que los rogaba, que si Dios los diese Victoria, se huviesen con templança en matar Gente, pues todos eran de vna Nacion, Christianos, i Vasallos de vn mismo Principe*; i à estas raçones, alegre, i esforçadamente le respondieron, *que estuviese de buen animo, que todos harian su deber, como presto con efecto èl mismo de ello seria buen testigo, i en aquel dia se acabaria todo.*

Toda la noche estàn los Exercitos à mira.

Habla Hernādo Piçarro à los de su Exercito.

Militibus maius incitamentum ad fortiter pugnandū dari non potest, quā spes prædæ. Scot. 948.

Respuesta de los Soldados à Hernando Piçarro.

Hic dies de nostris controversiis iudicabit. Cesar.

Viendo Hernando Piçarro, que la Gente estaba con semblante à su satisfaccion, mandò luego al Capitan Castro, que pasase el Rio con los Arcabuceros, i Ballesteros, àcia la parte adonde estaban los Enemigos, i èl fue siguiendo con todo el Campo, i estando mui cerca, ordenaron, que Hernando Piçarro, i Alonso de Alvarado llevasen los lados del Esquadron de la Caballeria, i se juntasen en pasando el Rio; i que los Capitanes Diego de Roxas, Pedro Ançurez, Eugenio de Moscoso, i Alonso de Mercadillo, fuesen delante con sus Vanderas; Pedro de Vergara havia de seguir à Pedro de Castro, que iba con los Sobresalientes; i que Diego de Vrbina, con el Esquadron de Picas, estuviese à vn lado de la Gente de à Caballo, i que el Artilleria estuviese al otro lado, i que el Estandarte Real estuviese en medio de los Esquadrones, i con èl Gonçalo Piçarro, el Maestre de Campo Pedro de Valdivia, Don Pedro Portocarrero, Don Pedro de Portugal, Felipe Gutierrez, Pedro de Hinojosa, Sancho Guerrero, Calderon, Diego Centeno, Luis Dabalos de Ribera, Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Alonso Perez de Castillejo, Alonso Perez de Esquivèl, Alberto de Orduña, Alonso de Mendoça, Martin de Andueça, i otros muchos Caballeros. El Capitan Pedro de Castro, en pasando el Rio, tomò puesto en vn pequeño Cerro, i començò à jugar su Arcabuceria, i de la otra parte Rodrigo Orgoñez, Francisco de Chaves, Pedro de Lerma, Vasco de Guevara, i Salinas estaban con mucho cuidado, i vigilan-

Ordē del Exercito de los Piçarros.

Batalla de las Salinas se comiença.

lancia en sus puestos ; i en pasando el Capitan Castro el Rio , Orgoñez ordenò à Vasco de Guevara , que cargase con su Compañia à los que havian pasado el Rio , i tomase el sitio que havian dexado , i que luego irian todos con orden en su seguimiento ; i dicen algunos , que respondiò Vasco de Guevara, que ià no era tiempo , i que luego dixo Rodrigo Orgoñez: *Señores , aqui no hai ià en què pensar , ni en què esperar , sino en el valor , i las manos : Santiago , i à ellos ,* i cerrò con los Enemigos , i ià Hernando Piçarro havia pasado el Rio , i decia , *ià no se nos irà la ocasion deseada* , i todos apellidaban : *Viva el Rei* , i los vnos *Almagro* , i los otros *Piçarro*.

Adest toties optatæ copia pugnæ nil opus est votis. Lucan.

Proponere sibi debent milites, necesitatem in loco esse ipsis spem in virtute, & salutē in victoria Sco. 127.

Al punto que cerraron vnos con otros , los Indios levantaron grandisima grita , i luego caiò muerto de vn Arcabuçaço el Capitan Salinas , i Marticote , Soldado valiente , se puso en su lugar , i peleando todos valerosa , i rabiosamente , el Alferez General de los Almagros , llamado Francisco Hurtado, vilmente se pasò à los Piçarros , i muchos de los Almagros , sin echar mano à la Espada , se fueron huiendo en sus Caballos , i los Infantes se escondian entre algunas ruinas de paredes que havia en el Campo : el Arcabuceria de los Piçarros hacia gran daño ; i Pedro de Lerma conociendo à Hernando Piçarro , arremetiò à èl , llamandole *Perjuro* , i *Traidor* , i tan gran encuentro le diò , que le hiço arrodillar el Caballo, i si no fuera tan bien armado , le matàra ; i como los de Chile no podian guardar orden , por causa de los que se havian huìdo , se iba conociendo ventaja en los Piçarros : vn Soldado de ellos dixo *Victoria* , i Orgoñez cerrò con èl, i le matò de vna estocada , que le diò en la boca ; Eugenio de Moscoso fue herido , i caiò muerto ; tambien caieron Pedro de Lerma , i Vasco de Guevara , haviendo peleado como buenos Caballeros , i mientras mas se peleaba, mas se aumentaba la ventaja de los Piçarros , porque desminuìa la orden de los Almagros. Rodrigo Orgoñez , que havia hecho su deber, como diestro Capitan , en mandar, i pelear , viendo su perdicion , quiso bolver para hacer entrar en la Batalla à algunos , que se apartaban de ella , i le hirieron de vn Arcabuçaço , i le mataron el Caballo, del qual saliò con gran esfuerço , i al punto le cercaron muchos , i con todos peleaba , hiriendo à muchos , i pidiendole que se rindiese , dixo : *Que si havia algun Caballero à quien se diese* , i vn Criado de Hernando Piçarro , llamado Fuentes , dixo que si , que se diese à èl , i tomandole entre todos , este Fuentes (como quien iba instruìdo de su Amo) arremetio à èl , i con vna Daga le degollò , debaxo de seguro: dixose , que tal orden llevaba de Hernando Piçarro ; i muerto Orgoñez , Soldado de Italia , i que fue Alferez en el Saco de Roma , se declarò la Victoria por los Piçarros. Don Diego de Almagro, viendo desecho su Exercito , en vna Mula se fue à la Fortaleça del Cuzco. Los Soldados de la rota de la Puente de Abancay , resentidos de lo que alli pasò , cruelmente mataban à los heridos , i llevando vn Amigo al Capitan Rui Diaz à las ancas de su Caballo , se le mataron. Los que estaban presos en la Ciudad , debaxo de la guarda de Noguerol de Vlloa , se soltaron , i se fueron à Hernando Piçarro , que estaba en el Campo. Hernando Machicao buscò à Pedro de Lerma , i aunque le hallò en Tierra herido , le diò otras muchas heridas , i le dexò , pensando que quedaba muerto , i lo fue publicando à vòces , i en esto caiò vna grande Agua , con que los vencedores se entraron en la Ciudad Sabado de Ramos , haviendo durado esta Batalla dos horas.

Vileza de Francisco Hurtado.

Pedro de Lerma embistecō Hernādo Piçarro.

Nunquam hodiè effugies , quin mea manu morieris. Neu.

Rodrigo Orgoñez, herido.

Matan Rodrig Orgoñe debaxo de buei fee.

Victor de las Salinas , declara por los Piçarros.

Matan Rui Di. à sang fria.

Pedro de Lerma queda en el Camp por mue to.

CAP. VII. De lo sucedido despues de la Batalla de las Salinas, i que Hernando Piçarro diò à Pedro de Candia el Descubrimiento de Ambaya ; à Pedro de Vergara el de los Pacamoros , ò Bracamoros ; i à Alonso de Mercadillo el de la Provincia de los Chupachos , i entendiò en hacer Proceso contra el Adelantado.



MURIERON de los Almagros en la Batalla ; i despues de las heridas , ciento i veinte Hombres, mucha parte de ellos à sangre fria , por la crueldad de los que fueron vencidos en la Puente de Abancay , que vengando la verguença de su vencimiento,

Gnarus ei vulneribus, belli plus in litibus quà ducibus licere Tac. l. 2 Hist

executaban inhumanamente la Victoria, i de los Piçarros pocos murieron; i quando los viles, i desleales no faltàran à los valientes, i fieles, los Piçarros, aunque en numero maior, i aventajado, ò que no consiguieran la Victoria, ò què les costàra mas cara: pero Dios Nuestro Señor, por sus secretos juicios, la dà, i la quita à quien quiere, i muchas veces permite, que pierda el que tiene la justicia de su parte, i esta es la propia fortuna, cuios peligros no se pueden huir, la qual es subita rebolvedora de las cosas de este Mundo, que persigue à los hombres de manera, que no se pueden defender, ni librar. Alonso de Alvarado en sabiendo que el Adelantado se havia retirado à la Fortaleçà de la Ciudad, por dàr lugar à la furia de los victoriosos, fue à ella, i le sacò; i llegando el Capitan Castro, pareciendole que el Adelantado era de mala presencia, i feo de rostro, porque nunca le havia visto, le quiso dàr con el Arcabuz, diciendo: *Mirad por quien han muerto à tantos Caballeros*, i le matàra sino lo impidiera Alvarado, segun se dixo, por orden de Hernando Piçarro, pusieronle à las ancas de vna Mula de Felipe Gutierrez; i sabiendo Hernando Piçarro que le llevaban, diò à entender, que holgàra que le huvieran muerto, i mandò, que le pusiesen à recado, i asi caiò el Adelantado D. Diego de Almagro en gran desventura, i parò su potencia, aunque no el amor de sus Amigos; i tal fue su destino, ò hado, que conforme al vulgo, es vna prompta disposicion al mal, que naturalmente tenemos, que nos fuerça à executarla: pero es engaño, porque puede ser vencida de la raçon, del que aplica su animo al bien, i à la Justicia.

...c tamē ...egit ma ...s fortu... ...e pericu... ...Tac.

...onso de ...varado ...ende al ...delanta...do.

...rvit pre... ...stia fa... ...um.

...Adelā... ...do Al... ...agro, ...eso.

...mo in ...manis ...lamita... ...us inci... ...t.

...ado, ò ...stino, q̃ ...la es?

Los Soldados saqueaban la Ciudad, i sobre ello havia questiones; Diego de Alvarado, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Gabriel de Roxas, Vasco de Guevara, Lope de Idiaquez, D. Alonso de Montemaior, Diego Nuñez de Mercado, Juan de Guzman, Juan Ortiz de Çarate, Juan Fernandez de Angulo, i Oydobro, con otros muchos, fueron presos, i Gomez de Tordoya llevò preso à Don Alonso Enriquez, hallaron à Pedro de Lerma con diez i siete heridas, i le llevaron à la Posada de Pedro de los Rios, i estando en vna cama mas muerto que vivo, llegò Samaniego con doce Soldados, i preguntandole *si era èl Pedro de Lerma, i si se acordaba de el afrenta que le hiço en la Puente de Abancai?* Respondiò, *que era Pedro de Lerma, i que se acordàba de lo que decia, que le dexase sanar, i despues le pidiese lo que quisiese*: pero con animo sanguinolento le matò luego à estocadas, con sospecha de que tuvo en ello inteligencia Hernando Piçarro, por lo que pasò con èl en la Batalla. La Cabeça de Rodrigo Orgoñez se llevò à la Ciudad, i Hernando Piçarro la mandò poner en vn palo, i este fin tuvo Rodrigo Orgoñez, Caballero de gran valor, natural de Oropesa, à quien el Rei poco antes havia dado Titulo de Mariscal de la Nueva Toledo; i Hernando Piçarro, aunque mui astuto, no templò su ira: pasion, que buena parte de ella procede de nuestra complexion, i del autoridad, i tambien de la licencia con que vno se ha criado; i asi como este vicio està mas en vn hombre que en otro, asi el freno de moderarla; i aqui tiene su lugar la clemencia, virtud necesaria, i propia del hombre, el qual peleando contra los otros hombres, pelea contra sì mismo.

...resos en ...a Batalla ...e las Sa...linas.

Samaniego matà à sangre fria à Pedro de Lerma.

Vt arbores quedā recisæ pullulant, ita crudelitas auget inimicorum numerum. Senec.

Conseguida por los Piçarros esta Victoria, todos esperaban repartimientos, i que se quitasen à los que los tenian: pero como no pretendio Hernando Piçarro mas que deshacer à su Enemigo, tampoco queria con la privacion de los repartimientos levantar nuevos rumores, ni irritar de nuevo al Vando contrario, pareciendole què bastaba lo hecho, i asi entretenia à los Soldados, diciendo, que se havia de poblar en los Charcas, i en Arequipa, i que alli se les darian repartimientos: pero ellos no por esto se sosegaban. Alonso de Alvarado pidiò licencia para bolver à los Reies, i ir à su Governacion de los Chiachiapoyas, adonde queria poblar vna Ciudad, i se la diò Hernando Piçarro, i le encargò, que llevase consigo à Don Diego de Almagro, Hijo del Adelantado, i le entregase à Don Francisco Piçarro, su Hermano, porque quiso apartarle de la presencia de los Soldados de su Padre, à los quales llamarèmos los de Chile, i en este tiempo havia llegado à los Reies Frai Vicente de Valverde, Obispo del Cuzco; i no teniendo noticia de la rota de las Salinas, rogaba à D. Francisco Piçarro, con otros muchos buenos Amigos de quietud, que para escusar derramamiento de sangre Christiana, i gente de vna misma Nacion, fuese

Hernādo Piçarro atentado en no irritar mas à sus contrarios.

Alōso de Alvarado lleva à los Reies à D. Diego de Almagro, el moço.

fuese à poner en paz aquellos Exercitos, pues con su presencia seria facil: pero èl se escusaba con decir, que las Provincias estaban de Guerra, i que no podria pasar sin mucha Escolta, i que no la tenia: i casi en esta saçon llegò la nueva de la Victoria à Francisco Piçarro, que jugaba à los Bolos, i la recibiò con gran alegria, por verse ià vnico en aquel Imperio, i desde este punto mudò de condicion, i tratò con maior libertad, i arrogancia, i luego determinò de ir al Cuzco. Hernando Piçarro miraba mucho por sì, porque como no daba Repartimientos, i sus Soldados no se vian ricos, conforme à la esperança que se les havia dado, murmuraban, i amenaçaban, no haciendo caso de la mas rica Tierra del Vniverso, que eran los Charcas, adonde daba intencion de poblar, i con esto se hallaba en cuidado con los suios, i con los de Chile, i los entretenia, diciendo, que aguardaba à su Hermano Diego de Roxas, Felipe Gutierrez, i Diego de Vrbina; particularmente estaban descontentos, i arrepentidos de haver ido contra el Adelantado. Pedro de Candia mui rico, i amigo viejo de los Piçarros, codicioso de gastar su hacienda, por relacion de vna India que tenia, la qual afirmaba, que pasados los Andes hallaria Tierra mui rica, i poblada, que se llamaba Ambaya: con poca prudencia pidiò el Descubrimiento de ella, i Hernando Piçarro se la diò de buena gana, teniendolo à buena dicha, para dividir aquella Gente fiera, i terrible, que le tenia en peligro, i cuidado.

Secundæ res acrioribus stimulis animum explorãt qui à miseria tolerantur fælicitate corrumpitur. Galva ad Pisonem.

Pedro de Cãdia pide el descubrimiẽto de Cambaya.

Y como havia en esta saçon en el Cuzco mas de mil i seiscientos Soldados, i tambien pidiò Pedro de Vergara la conquista de los Bracamoros, que se entendia que eran Provincias ricas, i de grandes Poblaciones, tambien Hernando Piçarro se la diò de buena gana, por desembaraçarse de tanto numero de Gente ociosa, i libre, aparejada para emprender qualquiera novedad. Alonso de Mercadillo quiso ir à la Tierra de los Chupachos; i concedido el Descubrimiento, Hernando Piçarro que conociò, que estos dos Capitanes, que no le eran bien afectos, los solicitaba que saliesen, i Pedro de Candia començò à apercebirse para la jornada, i echò mano à ochenta i cinco mil pesos de Oro que tenia, i se adeudò en otros tantos, i con esto puso à punto trecientos Soldados, bien adereçados, juzgando, que pues Pedro de Candia tanto gastaba, sabia adonde iba, i que se havian de enriquecer, i que quando no saliese buena la jornada, no perdian nada, i por esto iban con èl de buena gana. Recogida esta Gente de à Pie, i de à Caballo, lucida, i bien armada, nombrò por Capitanes à Francisco de Villagràn, Alonso de Quiñones, à Don Martin de Solier, i à Don Francisco su Hermano, i à Juan Quixada por Maese de Campo, i à Alonso de Mesa, natural de Canaria, por Capitan de Arcabuceros, i Ballesteros: i porque Hernando Piçarro se iba desembaraçando de los Almagros, embiò desterrados à esta jornada algunos de ellos, i en particular à Arias de Silva, Gonçalo Pereyra, i Pedro de Mesa, Juan Alonso Palomino, Juan Ortiz de Çarate, Don Francisco de Leon, i Francisco Gomez, i à otros Hombres de cuenta. Salido Pedro de Candia con su Gente de la Ciudad, anduvo hasta el Valle de Paqual, diez Leguas del Cuzco, i cinco de las Montañas de los Andes, i alli se estuvo Mes, i medio adereçando; por lo qual Hernando Piçarro embiò à Garcilaso de la Vega, para que le diese priesa, que se saliese de alli para su conquista, sin detenerse, molestando las Provincias.

Pedro de Vergara pide la cõquista de los Bracamoros.

Alonso de Mercadillo và à los Chupachos.

Pedro de Candia gasta mucho para la jornada de Ambaya.

Los Cap[itanes] q[ue] vàn [a]l [des]cubrim[ien]to con [Pe]dro de C[an]dia.

Hernã[do] Piçarro solicita [a] Pedro [de] Candia se vaia [a] la jorn[a]da.

Hernando Piçarro, cuio ingenio era mas inclinado à severidad, que à mansedumbre, por mostrar que tenia algun descargo para lo que havia hecho, i pensaba hacer, se declarò, que queria hacer Proceso contra el Adelantado, i mandaba que le tuviesen à buen recado; i como se entendiò esta voluntad de Hernando Piçarro, i en aquellas Regiones pueden mucho rumores, i adulaciones, siguiendo bien, i mal la voluntad de los Governadores, fueron muchos los que acudieron à combidarse, para declararse delitos del vencido, lisongeando al vencedor, de tal manera, que los Escrivanos no se daban manos, i ià tenian escritas mas de dos mil hojas.

***



CAP-

CAP. VIII. Que el Inga Mango Tupangui se retirò à los Andes, i el trabajoso viage de Pedro de Candia con su Exercito.



PARECIA que los animos de los Castellanos estaban quietos despues de la Victoria que tuvieron los Piçarros con la Batalla de las Salinas, que fue causa que se despertasen maiores pasiones, como se dirà adelante; i entretanto que llega la saçon de hablar de ellas, se dirà aqui, que despues de aquel famoso alcance, que diò el General Rodrigo Orgoñez al Inga Mango, quando sacò de la Prision al Capitan Rui Diaz, i à sus Compañeros, hallandose mui turbado, i viendo, que le havian muerto mucha Gente, i prendido algunas de sus Mugeres, i que estaba en peligro de ser muerto, ò preso (como sin duda sucediera, si el Adelantado no llamàra à Rodrigo Orgoñez) i que su autoridad havia enflaquecido, i que no tenia forma para hacer la Guerra à los Castellanos, acordò de asegurarse, i con sus Mugeres, Criados, i con gran tesoro se fue a las Provincias de Viticos, que estàn metidas à la parte de Medio Dia, mas adentro de los Andes: pero el Gran Sacerdote Vilehoma, confiando en la mucha veneracion que le tenian, no quiso salir de las Comarcas del Cuzco. Llegado el Inga à Viticos, hiço alli su asiento en la Comarca, que tiene aora la Ciudad de Guanuco, adonde hai grandes Provincias, i muchos Indios, i andaba Vilatopa, del Linage de los Ingas, con muchos Orejones, è Indios Estrangeros, maltratando à los Naturales.

Mango Inga se retira à Viticos en los Andes.

Pedro de Candia fue caminando para penetrar del otro cabo de la Cordillera, que comunmente llaman de los Andes, vertientes à Levante, i Mar del Norte, que tiene por terminos al Norte el Rio de Opotari, i al Sur el Valle de Cochabamba, que llaman la entrada de los Mojos; i finalmente entrò por los Andes de Tono, i en Opotari hallò vn Pueblo grande, i de mucha Gente: Opotari està tres Leguas de Tono, i treinta del Cuzco, i prosiguiendo su camino, hallò tan malos pasos, tan trabajosos, i dificultosos, que los Caballos se despeñaban, i los hombres se herian, i maltrataban, i con todo eso pasaban adelante; i aunque Pedro de Candia era hombre de bien, no tenia la reputacion, i autoridad que se requeria, ni aun el entendimiento necesario para governar Gente de Guerra, aunque fuera en mejor Tierra, que la que havian emprendido; i si tomàra otro camino, segun las relaciones que huvo de la otra parte de los Andes, hallàra mui buena Tierra, i mui poblada. Con estas grandes dificultades, viendo tan temerosas Montañas, i Espesuras, adonde jamàs vian el Sol, ni claridad, sino siempre Lluvias, i Tempestades, se hallò mui atajado; i tratando con los Capitanes lo que se haria, ò bolver à tràs, ò pasar adelante, estaban confusos, porque el continuar el viage era imposible, i temeroso bolver por donde havian entrado, tambien les pareciò que tenia la misma dificultad.

Entrada de Pedro de Candia en los Andes.

Angustias i trabajos de la Gente de Pedro de Candia.

Estando en esta terrible angustia, i confusion, aunque hasta entonces no les havia faltado el bastimento, acordaron de pasar adelante, porque los pechos Castellanos, aunque conocen los peligros, siempre se pusieron à ellos con animos feroces, è invencibles: llegaron à vn paso, el mas peligroso, i trabajoso, que hasta entonces havian hallado, porque era vna viva Peña, vestida de Arboledas espesas, i que de los Arboles salian Bexucos tan recios, que en ellos se travaban, i enredaban los Caballos; i hallandose en grandisima congoxa, i trabajo, no sabiendo que hacer, Dios, que siempre favorece à los suios, despertò los ingenios de estos Hombres, para que hallasen vna discreta invencion, porque cortando de aquellos largos Bexucos, hicieron con ellos largas Maromas, i llevandolas Mancebos ligeros, i robustos, que subieron à la Peña, las ataron à los Arboles, i despues à los cuerpos de los Caballos, i con increible trabajo los subian. Vencida esta jamàs vista dificultad, llegaron à la Tierra de Abisca, que son Valles calientes, adonde hicieron alto, se proveieron de Vitualla, i mientras se descansaba, el Capitan Pedro de Candia embiò Gente que descubriese la Tierra para proseguir el camino, i los que fueron, bolvieron al cabo de algunos Dias, diciendo: *Que la espesura crecia, i no podian hallar camino, que no fuese con el mismo trabajo pasado*, i aqui creciò el dolor, i el afan, por verse metidos en Tierra tan aspera,

aspera, sin luz, ni esperança de lo que havia de suceder. Finalmente, como jamás estos hombres feroces, i valientes, ninguna cosa, por espantable que fuese, bastò para que se perdiesen de animo, anduvieron quatro jornadas, i hallaron Indios Flecheros, comedores de carne humana, que atrevidamente llegaron à desembraçar sus Arcos, la Montaña crecia en espesura, i maleça, i sus braços, i cuerpos estaban quebrantados de abrir Caminos con Açadones, Machetes, i Achas, repartiendo este trabajo entre todos, sin que la Dignidad, ni la Calidad à nadie privilegiase, porque tal fue la costumbre desta Nacion en todas sus empresas.

Valor de los Castellanos, i promptitud à los trabajos.

Afligidos estos Hombres de vèr que no tenian remedio de ir por ninguna parte, i de hallarse en aquella Tierra, (cuia habitacion las mesmas Fieras aborrecen) pasaban adelante; pero los Indios que viven entre aquellas Sierras, aunque no son muchos, se juntaban à la fama, que iban los Castellanos; i estando cegando vnos Pantanos con rama para proseguir su camino, dieron en la Retaguarda, armados de Arcos, Flechas, i Rodelas fuertes de Cuero de Danta, con que mui bien se defendian de los golpes de las Espadas; i por hacerlos retirar, con el menor daño posible, los tiraron algunos Arcabuçaços, i se tomò vno, i preguntando por el Interprete: *Què Tierra havia por alli, i en quantos Dias saldrian de aquella Montaña?* Respondiò: *Que no havia otra cosa que vèr sino las Montañas que tenian delante, i havian pasado*; i preguntandole otras cosas de su vida, i mantenimiento, dixo: *Que no tenian otra cosa sino pequeñas Casas, cubiertas con Rama de aquellos Arboles, i que sus Armas eran aquellos Arcos, i Flechas, i que comian Raìces de Yuca, que sembraban, i con aquello vivian contentos, pensando, que nunca sus ojos los verian, i que por aquellas espesuras havia Monos, i Gatos, que con las Flechas mataban, i algunas Dantas, i que no pasasen adelante, porque iban perdidos.* Y no embargante lo que el Indio decia, pasaron adelante caminando, cada Dia vna Legua, poco mas, i poco menos, padeciendo notable tormento con los muchos Espinos, porque aunque iban con gran tino, los lastimaban las agudas puas en los pies, i piernas; i como estas puntas son tan enconosas, se les inchaban, i pasando Rios, Cienagas, i Pedregales, era grande el dolor, porque eran muchos los llagados, i gran compasion verlos por tantas maneras fatigados, porque ià se sentia la hambre, i comian los Caballos que se morian; los Rios que hallaban ià eran mas hondos, i era forçoso cortar Maderos, i con Bexucos hacer Puentes, i con Ramas cegar las Cienagas, i Pantanos, que aunque trabajoso, ià en esto eran experimentados Maestros. Estas desventuras padecian, con gran sentimiento de Pedro de Candia, porque sin mas luz de lo que havia de hacer, huviese emprendido aquella jornada, i le tenian en poco, pareciendoles, que ni tenia prudencia, ni valor, i que ià iba perdido de animo, i decian de Hernando Piçarro, que astutamente le havia puesto en ella, para quitarse de delante aquella Gente, à quien por las muchas promesas que hiço para vencer à sus Enemigos, tenia obligacion de satisfacer. Estando, pues, en grandisima perplexidad, tratò entre los Capitanes lo que havian de hacer para salir de aquel tormento, no siendo menor el de la hambre. Pedro de Candia, con acuerdo de la maior parte, solo por natural discurso, ordenò, que se bolviese por la mano izquierda, i permitiò Dios Nuestro Señor, que en las maiores necesidades suele mostrar su gran poder, que dieron en vna parte, por donde en breves dias salieron de aquellos grandes trabajos, haviendolos padecido tres Meses, sin muerte de ningun Castellano, que fue cosa milagrosa, i al cabo salieron al Collao, à ciertos Pueblos, que eran del Capitan Alonso de Mesa, el Canario que iba alli, i de Lucas Martin, de lo qual recibieron notable contento.

Los Indios peleã bien con los Castellanos.

Indio, què nuevas dà à los Castellanos de la Tierra?

Dificultades que se ofrecian à los Castellanos en su viage.

Quexas de la Gente de Pedro de Candia, i de Hernãdo Piçarro.

Candia con su Gente sale al Collao.

CAP. IX. Que D. Francisco Piçarro sale de los Reies para el Cuzco; Pedro de Candia con su Exercito, sin entender vna conjuracion, tratada contra Hernando Piçarro, se encaminò al Cuzco, i los Cargos que se hacian al Adelantado D. Diego de Almagro.



CON el alegria interior, i exterior, que mostrò el Governador D. Francisco Piçaro, por la Victoria de las Salinas, no se pudo contener de salir luego de los Reies, porque su animo no sen-

D. Franᶜᵒ Piçarro và al Cuzco.

sentia el perfecto contento, sino via el lugar de la Batalla, el Cuzco en su poder, i los vencidos humillados, i à manera de triunfante se fue à Xauxa, para desde alli pasar al Cuzco, afirmando, que no havia de consentir la muerte de D. Diego de Almagro (aunque otra cosa llevaba en su pensamiento) i el Obispo Fr. Vicente de Valverde le dixo: *Que se contentase de las muertes, por su causa sucedidas, i que aquellas bastasen, sin permitir mas crueldades, pues Dios, i el Rei eran de ello tan deservidos*; i le amonestò, *que no olvidase el antigua amistad que tuvo con D. Diego de Almagro, i los muchos bienes de èl recibidos, que satisfaciese à la ira con su prision, con la Victoria, con haver cobrado al Cuzco, i con haver conseguido quanto deseaba; i que con èl se huviese piadosamente, para que con la clemencia cancelase las crueldades, i perfidias pasadas, con que à Dios, i al Rei seria grato; porque usando mal de la Victoria, para sì mismo seria de detrimento, siendo Mandamiento de la Lei de Dios no matar; i asi, el que al Proximo ofende, à Dios ofende.* Respondiò: *Que lo haria asi como lo decia, i que su deseo no era otro, sino vèr el Reino en paz; i que en lo que tocaba al Adelantado, perdiese cuidado; que bolveria à tener el antigua amistad con èl.* Dexò en los Reies por su Teniente de Governador al Lic. Benito Xuàrez de Carvajal.

Apud bonos atquè miserū est lios occidere, & perire, Christianæ religionis plena sententia: tēlum enim deiest homo quem qui lædit, & violat, Deum lædit, & violat. Scot. 708.

Los Capitanes Vergara, i Mercadillo salieron del Cuzco para ir à sus Provincias, i Hernando Piçarro nombrò por Cabeça de ellos à Alonso de Alvarado, hasta tanto que se dividiesen, para ir cada uno à su Conquista, i hallaron en Xauxa a D. Francisco Piçarro, al qual entregaron à D. Diego de Almagro, Hijo del Adelantado, i à Gomez de Alvarado, i Alonso de Alvarado, i le dieron cuenta de lo que pasò en la Batalla, i de todo lo demàs que quiso saber, i le dixeron: *Que Hernando Piçarro hacia el Proceso contra el Adelantado, i que acabado, luego executaria la Sentencia, i le pusieron en consideracion las bueltas que daba la fortuna, para mirar, que Dios no dexaba à nadie sin castigo de sus pecados.*

Qui per multos annos in principatibus floruerunt & rerum conditione conversa in maximas miserias inciderunt, & vitam miserrimam finierunt. Scot. 708.

Y bolviendo à Pedro de Candia: salidos aquellos afligidos Castellanos de la espesura, i terrible trabajo de los Andes, el Capitan Mesa tratò con Pedro de Candia, que seria bien embiarle al Cuzco à dàr cuenta à Hernando Piçarro del suceso de aquella trabajosa jornada; i que pues no havian hallado la Tierra que buscaban, en recompensa de lo que havian padecido, les diese licencia para entrar por el Valle de Carabaya, que era viage menos dificultoso, como los Indios lo afirmaron, i que para atravesar las Montañas, havia raçonable camino: pero ofreciendose el Maese de Campo Juan Quixada de hacer esta jornada, no se la pudo negar; i en partiendo, el Capitan Mesa persuadiò à Villagràn, que matasen à Hernando Piçarro, i soltasen al Adelantado D. Diego de Almagro, que era su Amigo, hombre grato, i liberal, i librasen a todos de la opresion, i arrogancia de aquellos Piçarros perfidos, è ingratos, sin memoria de quantos bienes, i servicios recibian; Villagràn no oio mal el negocio, i para mejor executarlo, dixo Mesa, que convenia encaminarlo con maña, i secreto; i como Candia era hombre dormido, i de grosero entendimiento, le persuadieron, que pues estaban cerca del Cuzco, fuesen à tratar con Hernando Piçarro la pretension de entrar por el Valle de Carabaya: aprobada la ida del Cuzco, Mesa, i Villagràn hablaban à algunos Soldados, para que acudiesen à esta conjuracion, i huvo muchos de los Almagros, i Piçarros, que ofendidos de Hernando Piçarro, por el aspereça de su condicion, i por no los haver gratificado, i en especial por haverlos embiado à perecer en aquellos Andes, esperando gran premio de la liberalidad del Adelantado, moviendoles la compasion de sus trabajos en la vejèz, porqueià se decia, que le havian de matar. De buena gana prometieron de acudir al negocio: eran todos mas de trecientos Hombres, i entre ellos mas de cien Arcabuceros, i Ballesteros, Soldados experimentados en la Guerra, i en los trabajos, i con animo para emprender qualquiera acometimiento dificultoso, i dando à entender al ignorante Candia, que convenia ir bien armados, para que Hernando Piçarro los tuviese en mucho. Haviendose proveido de Polvora, i Picas, i tomaron muestra à la Gente; i no hai duda, sino que si como la traçaron, i ordenaron, lo executaran con brevedad, consiguieran su intento.

Conjuracion para matar à Hernādo Piçarro.

Cādia cō su Gente se encamina al Cuzco.

Conjuracion contra Hernando Piçarro.

Partido Juan Quixada, diò cuenta à Hernando Piçarro de la jornada, i le pesò mucho de lo que la Gente havia padecido; i Partido Pedro de Candia con la Gente la buelta del Cuzco, iendo caminando un D. Alonso de Leon, i otros dos conjurados, que eran Alonso Diaz, i Galdamiz, escrivieron à Diego de Alvarado lo que llevaban pensado, rogandole,

dole, que para el dia que llegasen estuviese à punto, para aiudarlos con sus Amigos, porque pensaban executar el caso de Noche, apellidando libertad, i Almagro, i embiaron la Carta con vn Indio de confiança, el qual la diò en manos de Diego de Alvarado, i como era Caballero de blanda condicion, enemigo de escandalos, no le pareciò que era cosa que se debia executar, asi por el respeto del Rei, como por la intencion, que cautelosamente daba Hernando Piçarro de no matar à Almagro; lo qual tanto mas se persuadian sus Amigos, quanto que tenian esperança, que llegado D. Francisco Piçarro al Cuzco, se conformaria con Almagro, i se pondria fin à las discordias, i bolviò à escrivir à D. Alonso de Leon, i à los demàs, que no lo hiciesen, porque era hacer mucho daño à las cosas del Adelantado, i dàr causa, que las de los Piçarros se justificasen mas. Mucho sintieron los conjurados, que Diego de Alvarado no se conformase con ellos, i temiendo que los descubriria, avisaron à Hernando Piçarro de lo que pasaba, i de la intencion de Mesa, i Villagràn, diciendo: *Que si havian escrito à Diego de Alvarado, lo havian hecho con cautela, para que se supiese la intencion de todos; i que pues ellos le descubrian el negocio, adonde le iba la vida, que los tuviese por Amigos, i hiciese mercedes.*

Descubrè la conjuracion à Hernãdo Piçarro.

Despues de la Batalla tuvieron al Adelantado D. Diego de Almagro con mucha guarda, i estaba mui enfermo, el qual embiò à rogar à Hernando Piçarro que le viese, i no se huviese con èl tan cruelmente: fuele à visitar, i diòle esperança de la vida, diciendo: *Que aguardaba à su Hermano en aquella Ciudad, i que se conformaria con èl; i que si se tardase, daria lugar à que fuese adonde estuviese*; i en saliendo de alli ordenò, que los Notarios se diesen gran priesa en el Proceso, para pronunciar la Sentencia. Havian salido de la Ciudad muchos de los Soldados de Almagro, i pasaban su tiempo en los Lugares de los Indios, quexandose de su ventura, i alli estaban aguardando alguna ocasion para mejorarse; i prosiguiendo en el Proceso del Adelantado, se le diò por cargo, *que vsurpò sin autoridad Real la Ciudad del Cuzco, i prendiò al que en ella era Justicia, i à otros muchos. Que fue contra el Capitan Alonso de Alvarado, que seguramente se estaba en Abancay, i diò lugar à muertes de hombres, i à que llegasen à darse batalla, de que Dios, i el Rei fueron deservidos*, i otras cosas, que siempre se hallan para perseguir à los vencidos. Hernando Piçarro, aunque en su pecho le tenia condenado à muerte, daba à entender lo contrario, i le embiaba muchos regalos, para que comiese, i se consolase en aquella enfermedad, i le embiò à decir, *que de què manera iria mejor à verse con su Hermano, en vnas Andas, ò en Silla?* Respondiòle con mucho agradecimiento, *que en Silla sentado iria mejor, que se la mandase hacer con vnas Varas.* Llegò en este tiempo el aviso de la conjuracion, que contra Hernando Piçarro se hiço entre los Soldados de Pedro de Candia; i conociendo, que en el Cuzco, i fuera havia muchos Soldados que le querian mal, i amaban al Adelantado, i que de su prision havia pesado à Diego de Vrbina, i à muchos Principales, i que si le llevaban à su Hermano, los Almagros, que andaban derramados, le pondrian en libertad; i que si salia del Cuzco para sosegar la conjuracion de los Soldados de Pedro de Candia, en bolviendo las espaldas le havian de soltar. Y para salir de estos cuidados, i escusar tantos daños, è inconvenientes, como le parecia que le amenaçaban, mandò cerrar luego el Proceso, i le condenò à muerte, andando en todo lo demàs con mucha vigilancia, i cuidado.

Hernãdo Piçarro visita à Almagro, i le dà esperança de la vida.

Cargos dados al Adelantado D. Diego de Almagro.

Perfidia hostium [...] pedit sta[...] tim vlcis[...] ad terror[...] caeteris in[...] cutiendun[...]

Hernãdo Piçarro condena à muerte al Adelantado Almagro.

Fin del Libro quarto.



HIS-

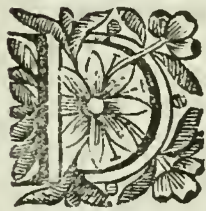


HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que pasò en la muerte del Adelantado D. Diego de Almagro, i que declarò por Governador en su lugar à su Hijo D. Diego de Almagro, i por su Administrador à Don Diego de Alvarado.



ADA la Sentencia de Muerte contra el Adelantado D. Diego de Almagro, mandò Hernando Piçarro, que vn Fraile se lo fuese à decir, i entonces dixo à sus Confidentes, que hasta entonces no se podia tener por acabada la Guerra. Y como le havia certificado, que le queria embiar à su Hermano, i con esto estaba con el animo asegurado, que no havia de morir, fue mui grande el alteracion que recibiò, diciendo muchas veces, que no lo podia creer; i que en todo caso, rogasen à Hernando Piçarro de su parte, que le hiciese tanta merced, i gracia, que le fuese à vèr. Hiçolo Hernando Piçarro, i pasaron entre ellos muchas cosas, sintiendo el Adelantado dolorosamente aquel terrible paso, i tanto fue para èl mas congoxoso, quanto le tomaba sobre no pensar en èl, por la confiança que tenia en lo que Hernando Piçarro le havia dicho, que segun la comun opinion, fue hecho con mucho artificio, porque si algun trato se traìa para ponerle en libertad, sus Amigos se descuidasen, con la confiança de que no havia de morir; i esto le sucediò como pensaba, pues la confiança de Diego de Alvarado deshiço la conjuracion hecha para matarle. Como era tan grande el

...te hos ...i inter- ...ctus so ...sæpisi- ... finem ...lli impo- re. Sco. 39.

numero de los Amigos del Adelantado, i tan buenos, por ninguna parte parecia à Hernando Piçarro, que estaba seguro, i que con la vida del Adelantado, la suia no estaba segura, sino en mucho peligro. Finalmente, despues de muchas lastimosas raçones, dignas de grandisima compasion, de vn Hombre tan amado, tan obedecido, i de muchos buenos tan honrado, i estimado, i que tanto bien havia hecho à los mismos Piçarros, que le quitaban la vida. Resolutamente le dixo, *que ni èl era solo el que havia muerto en este Mundo, ni dexarian otros muchos de morir de aquella manera, i que acabase de conocer, que havia llegado el vltimo dia de su vida, i que pues tuvo tanta gracia de Dios, que le hiço Christiano, ordenase su Alma, i temiese à Dios, i que si aquellos Reinos pudieran estàr en paz con sustentarle la vida, holgàra de que en su vejèz no acabàra con tal muerte.* El Adelantado temeroso, oiendo tan amargas, i tristes palabras, recibiò gran angustia, i dolor, i mirando à Hernando Piçarro, le dixo: *Que como era posible que tuviese animo para matar à quien tanto bien le havia hecho, quedando con perpetua infamia de ingrato, i de cruel, que se acordase, que havia sido el escalon por donde èl, i sus Hermanos havian llegado al estado en que se hallaban, i que jamàs tuvo bien, que no le quisiese para su Hermano, que le embiase à èl; i si por su mano le viniese la muerte, la llevaria con paciencia, conformandose con su desdichada fortuna; i si le diese la vida, haria lo que debia à la vieja amistad; i que si todavia no le quadraba aquello, le embiase al Rei, adonde si huviese delinquido, seria castigado; i que le dixese, què bien se le podia seguir con su muerte? i què mal con su vida? Pues con su cansada, i afligida vejèz estaba en termino tal, que segun raçon, podia durar poco.* Y no moviendose Hernando Piçarro con estas raçones à ninguna misericordia, ni compasion, aspera, i severamente le respondiò: *Que pues era Caballero, i tenia nombre de Ilustre, no mostrase flaqueça, i que supiese ciertamente, que havia de morir.* El Adelantado, temiendo la muerte, como hombre, replicò: *Que no permitiese tal, porque aunque de presente no lo sintiese, podria ser, que adelante le pesase de haverlo hecho, porque era imposible que el Rei, acordandose de lo que le havia servido, i las Provincias que le havia descubierto, dexase de hacer castigo en su vengança, pues nunca le fue Traidor; i que si consideraba en aquello, se condoliese de aquel mezquino viejo, que la cabeça, i el cuerpo estaba lleno de cicatrices de las heridas recibidas en servicio de su Rei, i Señor, i de su Patria, con vn ojo perdido, vsando de la maior benignidad que pudo con todos: que tuviese piedad, acordandose de la que tuvo con èl en darle la vida, quando èl estuvo en su poder, aunque fue mui solicitado para darle la muerte, pronosticandole aquel trance, i que hacia agravio à muchos Caballeros Hijosdalgo, que esperaban el remedio de su mano.* Nada moviò à Hernando Piçarro para apartarse de su proposito; i èl vltimamente le dixo, *que se confesase, porque su muerte no tenia remedio*, i con esto se fue.

Hernãdo Piçarro, què dixo à Almagro en su muerte?

El Adelantado q̃ dice à Hernãdo Piçarro?

Hernãdo Piçarro responde asperamẽte al Adelantado.

Hern... Piçarr no se re ve à i... guna ... pasiò ... Adela... do.

El Adelantado, perdida la esperança de la vida, luego se confesò con mucha contricion, dando muestras de devoto Christiano, i temeroso de Dios, i en virtud de vna Provision del Rei, en la qual le daba facultad, para que pudiese en su vida nombrar Governador; nombrò à su Hijo D. Diego de Almagro, dexando à Diego de Alvarado por su Administrador, hasta que tuviese bastante edad, i en el Testamento dexò al Rei por heredero, declarando, que havia gran suma de dinero en la Compañia, que tuvo con el Governador D. Francisco Piçarro, i que de todo le tomasen cuenta, suplicando al Rei, que hiciese merced à su Hijo; i mirando à Alonso de Toro, que debia de ser el Guardian, le dixo: *Agora, Toro, os vereis harto de mis carnes.* Pusieron en la Plaça vn gran Cuerpo de Guarda, i mandaronse tomar las bocas de las Calles con mucha Gente armada, i doblar las Guardas à Don Alonso Enriquez, Gabriel de Roxas, Don Alonso de Montemaior, Juan de Saavedra, Christoval de Sotelo, Francisco de Chaves, Vasco de Guevara, el Maese de Campo, Rodrigo Martinez, i otros Caballeros, i Capitanes de los Almagros, con que se entendiò, que mataban al Adelantado, i luego se divulgò, mostrando los Soldados de su vando, i sus Amigos (que decian los de Chile) gran tristeça, i sentimiento de vèr à su Capitan, à quien amaban, i de quien havian recibido bien, i le esperaban, puesto en tal desventura; quexabanse de Hernando Piçarro, llamabanle Tirano, i entre ellos le amenaçaban, diciendo, *que se havian de vengar*, como en efecto lo hicieron. Los Indios lloraban amargamente, diciendo, *que de èl nunca recibieron mal tratamiento*: i aunque Hernando Piçarro quisiera justiciarle en publico, no tuvo atrevimiento; i asi, mandò darle Gar-

El Ade... tado ... confie...

El A... lantad dexa ... su Governacion ... su Hijo por su ... tor à D... go de ... varado

El Ade... tado ... xa por ... herede... al Rei

Sentim... to de ... Soldad... por ... muerte del Ad... lantado

Garrote en la prision, i luego le sacaron en vn Repostero, diciendo el Pregonero: *Esta es la Justicia, que manda hacer su Magestad, i Hernando Piçarro en su nombre, à este Hombre, por alborotador de estos Reinos, i porque entrò en la Ciudad del Cuzco con Vanderas tendidas, i se hiço recibir por fuerça, prendiendo à las Justicias, i porque fue à la Puente de Abancay, i diò Batalla à Alonso de Alvarado, i le prendiò, i à otros, i havia hecho delitos, i dado muertes*; i llegado à la Plaça le cortaron la Cabeça, i luego le llevaron à las Casas de Hernan Ponce de Leon, adonde le amortajaron, i acompañado de Hernando Piçarro, i de todos los Capitanes, i Caballeros, le enterraron en la Iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced. Los gemidos, i solloços de todos, las lamentaciones, i general sentimiento de toda la Nacion Castellana, no se puede encarecer; i sobre todos de Diego de Alvarado, que nunca se pudo consolar, llamando abiertamente Tirano à Hernando Piçarro, i diziendo, *que por haverle èl dado la vida, matò al Adelantado*. Muriò de sesenta i tres Años; era de cuerpo pequeño, feo de rostro, especialmente despues que perdiò vn ojo en la Guerra; fue animoso, valiente, i gran trabajador; avisado, generoso, amigo de buenos, i de blanda, i suave condicion; i sobre todo mui observante al servicio del Rei, i gran parte para la pacificacion de aquellos Reinos. Fue natural de Aldea el Rei, i de mui humildes Padres. Por esta muerte se diò gran culpa à Don Francisco Piçarro, i fue notado de cruel; porque haviendo estado el Adelantado preso cerca de quatro Meses, no lo pudo ignorar, i si quisiera lo pudiera remediar; de donde se conociò, que se hiço con su voluntad, i sabiduria, i asi lo diò muchas veces à entender su Hermano Hernando Piçarro, por salvar el cargo que se le hacia de inhumano, i la infamia del Pleito Omenage quebrantado: pero sobre todo sentian mal amigos, i enemigos de la crueldad con hombre, que tanto les havia acudido en todas sus cosas; i este es vn vicio mui desconveniente à Principes, Governadores, i Personas Grandes, porque escurece todas las otras Virtudes, siendo la Clemencia la Virtud, que naturalmente debe de ser propria del hombre. Y tanto sintieron su muerte los Amigos del Adelantado, que el dia que sucediò, le llamaron fatal para ellos, hablando vulgarmente; porque dias fatales son los que dicen los Medicos Criticos, i no los destinados al bien, i al mal, porque està en poder de cada vno obrar bien, ò dexarlo de hacer: finalmente por este caso huvo muchos juicios, que no fueron vanos, i se hicieron varios discursos, que salieron ciertos, que se diràn adelante, aunque no es inutil en la Historia poner las consideraciones, teniendo suspenso el animo del Lector, de tal manera, que la fuerça de las tales sea con fin de deleitar, i aprovechar, no refiriendo los casos calamitosos tan copiosamente, que saliendo de las reglas de la Historia, parezca tragedia, porque seria no considerar las cosas de naturaleça, ni las comunes del Mundo.

[Margin: ...suerte, i ...ntencia ...l Adelantado.]
[Margin: ...ntimiẽto de los Castellanos por muerte ... Almagro.]
[Margin: ...dad, i calidades del Adelantado Almagro.]
[Margin: Hernãdo Piçarro ... la culpa de la muerte del Adelantado à su Hermano.]
[Margin: Crueldad vicio que escurece todas las otras Virtudes.]
[Margin: Dias fatales, quales son?]
[Margin: Consideraciones vtiles en la Historia.]

CAP. II. *Que Hernando Piçarro và adonde estaba el Capitan Pedro de Candia, i mandò justiciar al Capitan Mesa.*



LUEGO que Hernando Piçarro se viò desembaraçado del Adelantado, diò aviso de ello à su Hermano D. Francisco Piçarro, i procurò el amistad de Gabriel de Roxas, Juan de Saavedra, Vasco de Guevara, i otros Capitanes de los de Chile, para que olvidasen la fee que tenian al Adelantado, i mejor asegurar su persona, i sus cosas: pero siempre conservaron la memoria de su Capitan, i Amigo: tanto pueden los beneficios recibidos en los hombres fieles, i leales. Y juzgando, que Pedro de Candia se iba acercando al Cuzco, haviendo consultado con el Maese de Campo Pedro de Valdivia, Gonçalo Piçarro, Diego de Roxas, Capitan Castro, i otros, determinò de salir al encuentro à Pedro de Candia, para impedir qualquiera atrevimiento, i violencia, que aquella Gente quisiese emprender, i no dexarla entrar en la Ciudad. Llevò mas de quatrocientos Soldados de à Pie, i de à Caballo, con voz de ir tan armado, por temor de los Almagros; llegado à vn Pueblo, media Legua de donde estaba Pedro de Candia, que es en el Camino

[Margin: *Refert ad salutem, & vtilitatem publicam multum, quod optimi, & probi cives apud tirannum, gratia, & favore polleant.* Scot 919.]
[Margin: Hernãdo Piçarro sale al encuentro à Pedro de Candia.]

de Collasuyo. Pedro de Candia tuvo noticia de ello, aunque ià sabia la muerte del Adelantado; i los Capitanes Mesa, i Villagràn se turbaron, i no se ausentaron por no hacerse Reos, i encubrir su pensamiento, que entendian, que estaba secreto; antes propusieron mas de veras de executarle en hallando ocasion. Hernando Piçarro, hombre vigilante, i prompto, ordenò à veinte Personas, Amigos, i Criados suios, que se pusiesen à Caballo, i que llevasen Alcones, i que los Soldados hiciesen alto en aquel Pueblo; i mostrando, que con esta poca compañia se iba entreteniendo con la Caça, para mas descuidar à los de Pedro de Candia, i que entendiesen, que no tenia noticia del caso, se fue acercando à ellos, i Candia le fue à recibir con todos los Principales; abraçòlos con alegria, dandoles la enhorabuena de su llegada, i dixo, *que havia salido del Cuzco, para comunicar, i tratar con ellos la nueva orden, i comision que convenia darles, para hacer su descubrimiento por otra parte mas acertada, i menos trabajosa, ià que aquella le havia salido tan dificultosa.* Mui alegres todos con estas raçones, le llebaron à su Quartèl, i le dieron de comer; Mesa, i Villagràn creiendo, que no eran descubiertos, se confirmaban en el pensamiento de matarle, pareciendoles, que de hombre tan inhumano, quebrantador de su fee, i palabra, ningun bien se podia esperar; pero dilatabanlo mucho.

Hernando Piçarro habla à Candia, i à sus Capitanes.

Haviendo comido con mucha quietud, i alegria, dixo Hernando Piçarro, *que, pues no era bien resolver nada sin los Capitanes, que con èl havian venido, se juntasen todos, i tratarian de lo que se havia de hacer:* i pareciendo bien à Pedro de Candia, se fue con èl, i tambien sus Capitanes. Estando en la Tienda de Hernando Piçarro, i su Gente armada, quando se platicaba del negocio, mandò echar prisiones à Pedro de Candia, à Mesa, i à Villagràn. Candia quedò atonito, no sabiendo de donde procedia aquella novedad, diciendo, *que no le acusaba su conciencia de ningun delito:* los otros se turbaron, i claramente conocieron su muerte, i tomadas las confesiones, declararon el caso, i dixeron, *que muchos havian conspirado con ellos,* i luego fueron sentenciados à muerte, i al punto que querian justiciar à Mesa, dixo; *que èl solo tenia la culpa de aquel delito, i que muchos de los que havia nombrado estaban sin ella;* i queriendo executar

Pedro de Candia es preso de Hernãdo Piçarro.

Que occultari nequeunt, illa ne suprime. Scot 950.

la Sentencia en Villagràn, Gonçalo Piçarro, Don Pedro Portocarrero, i otros, pidieron su vida à Hernando Piçarro, el qual se la otorgò, pareciendo, que con la muerte del principal movedor, i destierro de Villagràn, quedaba satisfecha la justicia. Diò causa de maravillar, que se doblase con ruegos, el que en sus opiniones era durisimo: pero juzgòse, que lo hiço por perder el nombre de cruel, i ganarle de benigno, i que fue procurado por èl para este efecto, en justiciando à Mesa (que como se dixo, era natural de Canaria) i ordenò, que se diese à entender à los Soldados, que no se havia podido escusar aquella demonstracion, por lo que muchos de ellos sabian: pero que su intencion no era de proceder mas adelante en el negocio, sino gratificarlos, para lo qual mandaba que marchasen luego la buelta de Ayabire: i esto hizo, porque estando aquella Gente valerosa armada tan cerca del Cuzco, no hiciese algun movimiento perjudicial; i porque Pedro de Candia no era suficiente para la empresa, no embargante que havia gastado mucho de su hacienda, haviendole primero mandado soltar, porque le hallò inocente del delito, teniendose por dichoso en verse libre de sus manos, nombrò en su lugar, i la cometiò à Pedro Ançurez, Enrique de Campo Redondo, persona de juicio, i suficiencia, Soldado de mucha experiencia en la Guerra de las Indias, i bien grato à Don Francisco Piçarro su Hermano, porque en aquel tiempo echaban de vèr los Piçarros, que no les convenia encomendar los Exercitos à personas que no fuesen mui confidentes suios, i este Caballero lo fue siempre mucho. Era natural de Cisneros, de vnos Caballeros de mucha calidad, i antiguedad en aquella Tierra.

Hernando Piçarro perdona à Villagràn.

Pedro Ançurez es nombrado en lugar de Pedro de Candia.

Fue grande el contento de Pedro Ançurez, de que se le encomendase aquella jornada: porque lo sumo adonde vn Caballero, i qualquiera famoso Capitan podia llegar en las Indias, era ir à tales empresas; i èl confiaba, segun la noticia que havia de la Tierra de la otra parte de los Angeles, que la havia de hallar mui rica, para que la Gente bolviese prospera; i con esta confiança fueron à la jornada muchos Caballeros, i personas principales; porque quando se ofrecian tales ocasiones, no haviendo impedimento justo, todos acudian à su exercicio. Llegados al Valle de Carabaya, i proveìdos de lo que huvieron ne-

Is est optimus dux qui prius optemperando, quae imperanda didicit, quid sit & imperare & obtemperare. Scot. 38.

menester, en fin de Septiembre, pasaron con gran dificultad à la Provincia de Çama, i fueron continuando su camino por asperas Sierras, hallando algunas veces partes llanas; pero mui montuosas, i en nada descubiertas, ni rasas. Hallaron luego la Provincia de de Tacana de la misma manera, i despues los Montes llanos, por donde iban abriendose el camino con sus braços por las espesuras, i no les espantando estas, i otras maiores dificultades, como en ellas acostumbrados, deseaban descubrir alguna Region fertil, i salir de las Cienagas, i Rios, adonde à cada paso era necesario hacer Puentes; i con la continuacion de tantos trabajos, aunque no se cansaba el animo, los cuerpos lo sentian; i se acordaban de lo padecido con Pedro de Candia, diciendo: *que mal havian cumplido el haver presupuesto de no entrar en mas dificultad; pues agora se veian metidos en otras peores con Pedro Ançurez.* Pero aunque de esta se arrepintieron, despues bolvieron à otra, con Diego de Roxas, porque tal es la costumbre de los Castellanos, que olvidados del primer trabajo, no temen los otros, hasta que consiguen lo que pretenden; i padeciendose terribles afines; muchos Negros, i la Gente de servicio, se quedaban muertos en aquellas asperezas, i despoblados; i Pedro Ançurez, consolaba la Gente, i la daba animo, diciendo, *que brevemente hallarian lo que deseaban*; i al cabo aportaron al gran Rio de los Omapalcas, que naciendo al Oriente, corre al Mar del Norte, i sale de la Montaña de los Mojas; i haviendo pasado por los Indios Cheriabonas, i conociendo, que por maior, que fuese su grandeça, convenia pasarle con toda brevedad, sin remision començaron à hacer sus Balsas, porque Nuestro Señor, para tales dificultades, i angustias proveiò, que aquella Tierra fuese tan vestida de Arboles, con que llevando Herramienta luego las vencian. Hechas las Balsas, tardaron ocho dias en pasar el Rio, aunque algunos Indios de los Marquires, criados en aquella Ribera, que ià tenian noticia de que iban los Castellanos, se lo quisieron defender; i para sobrepujar la fuerça de los Indios, el mismo Capitan Pedro Ançurez animosamente entro con treinta Soldados en doce Balsas, i caminando con ellas la buelta de los Indios, era grande su grita, i maior la furia de las Flechas, que aunque llevaban buenas, i grandes Rodelas, dificultosamente se reparaban por la multitud de ellas; i entre algunos, que hirieron, fue vno, Hernando Gallego, que muriò en dia, i medio, juzgandose, que la Flecha iba emponçoñada; pero como ià los Castellanos estaban empeñados, i les parecia, que era gran perdida el retirarse, por el brio, que cobrarian los Indios, Pedro Ançurez daba priesa à que se caminase adelante, la cara à los Indios, diciendo, que mientras antes llegasen, seria menor el daño; con lo qual, i con la valiente determinacion de Alonso Palomino, i de otros Soldados, se llegò à la Ribera, i saltaron en Tierra, i cerrando con los Indios los pusieron en huida, i desembaraçado el paso se començo à pasar, en que se detuvieron ocho Dias; entretanto, por la mucha necesidad de Vitualla, acordò Pedro Ançurez, por dàr exemplo, i satisfacion à la Gente de ir èl mismo con buenas Guias à buscarla, dexando recaudo en el Exercito, porque le aseguraban, que en quatro jornadas saldria de aquellas Sierras, i mala Tierra, i al cabo de seis diò en vna Tierra llana, i rasa, sin Sierra, ni Collado: los trabajos, que en estas ocasiones se padecian, eran tales, que para que los Soldados los llevasen con paciencia, i sufrimiento, i para mantenerlos en obediencia, no convenia governarlos, con solo el imperio, i autoridad; sino con el exemplo; porque para buscar la Vitualla, para los pasos dificultosos, i cosas tales, eran los Generales, los primeros que iban, i los emprendian, porque era mucha parte para darlos à entender, que se compadecian de sus angustias, i que no llevaban maior regalo, i comodidad, que cada vno de ellos; con que cobraban animo, i constancia, i iban contentos.

Partio Lorenço de Aldana (como se dixo) por las Provincias del Quito, con los Despachos que Don Francisco Piçarro le diò, para echar de ellas al Capitan Sebastien de Belalcaçar, que todo lo havia descubierto, i hecho muchas Poblaciones con grandisimo trabajo: entre otras cosas, porque era hechura de Don Diego de Almagro, i en aquellos Reinos no queria, que huviese nadie, que tuviese, ni imaginase mas de lo que èl quisiese, haviendole descubrido mucho lo que le dixeron, que Belalcaçar negociaba en la Corte, para tener aquellas Provincias, con Titulo Real. Llegado, pues, Lorenço de Aldana à

Margin notes:

PedroAnçurez comiença la entrada.

Trabajos que se pasan en el Descubrimiento de PedroAnçurez.

El Rio de los Omapalcas, lo que tardan los de Pedro Ançurez en pasarle.

Los Indios valientemẽte resisten el paso del Rio.

Debet dare Dux exemplum cæteris, cũ rem memorabilem aliquam aggreditur; inchoare ipse sẽper opus illum, quod à cæteris postea perfici solet. Scot. 90.

Exemplo de los Superiores, necesario para los Soldados.

Lorenço de Aldana parte contra Sebastian de Belalcaçar.

D. Francisco Piçarro, porquè se disgusta de Belalcaçar.

à Tumbez, i con èl Francisco Hernandez, natural de Caceres, que se llamò Giròn, i Pedro de Avalos, natural de Toledo, i otros; començò à levantar Gente para pasar al Quito, i alli tuvo noticia, que en la Provincia de los Cañaris se hallaba Diego de Sandoval, à quien el Governador D. Francisco Piçarro havia dado repartimiento, i que mañosamente juntaba Soldados, i los embiaba à Popayàn, adonde se hallaba Sebastian de Belalcaçar; i pareciendole, que convenia ir con brevedad à escusar aquella junta, porque Belalcaçar no se hiciese mas poderoso, sin dàr à entender mas, de que la Gente que llevaba, era como Juez de Comision, se encaminò à Tomebamba con mas de ciento i veinte Castellanos, i en el camino hallò algunos, que iban adonde estaba Belalcaçar, i entre ellos à Christoval Daça, i Benito Mendez, amigos de Sebastian de Belalcaçar, que deseaban llevarle alguna Gente para poblar las Provincias, i fundar Pueblos, i dexando en ellos Governadores, salir al Mar del Norte, para ir à pedir al Rei el Titulo de Governador de la Tierra. Aldana, que deseaba mucho haver à las manos à Diego de Sandoval, para que en los negocios no hiciese algun daño: por ser el camino falto de Vitualla, i vsar maior diligencia, embiaba la Gente adelante, i èl iba siguiendo. Llegado à Carinabamba, que es en los Cañaris, descansò pocos dias, i pasò à Tomebamba, i disimulando con Sandoval, con Daça, i con los otros, mostrandoles buena gracia, i no entender sus designios, mandò pregonar la Provision que tenia de Capitan, i viendo que no mostraba otra cosa, murmuraban en ausencia, diciendo, *que havia hecho gran ierro en haver emprendido tan larga jornada sin maiores Poderes*: pero en presencia le mostraban gran respeto; porque considerando mejor el negocio, juzgaban, que era imposible que no llevase maior autoridad: pero como sus Amigos, i Criados afirmaban, que no sabian que llevase maiores Comisiones, bolvian à creer lo que deseaban, porque tambien echaban de vèr, que Aldana procedia con modestia, i que no se entremetia en mandar, ni proveer ninguna cosa: i haviendo hecho pregonar algunos dias despues la Provision de Juez de Comision, sin embargo de estas dudas, i pensamientos, todos le obedecian, i en el Perù no huvo otros sucesos en todo el Año de 1538.

Diego de Sandoval embia Soldados à Popayàn.

Belalcaçar què intencion llevaba en sus descubrimientos?

Lorenço de Aldana publica algunas de sus Comisiones.

***

CAP. III. *Que en Castilla se supo la Batalla de las Salinas, i prision del Adelantado Almagro, i lo que el Rei proveiò, i que fundò vna nueva Audiencia, i Chancilleria en Panamà.*



NO sucediò en el Perù en este Año mas de lo referido, i mui tarde se vino à saber en Castilla lo que pasaba, porque Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua, avisò al Rei, que à vn Puerto de aquella Provincia havia llegado vn Navio, que saliò de la Ciudad de los Reies con licencia, para cargar de Maiz en la Costa, i huiendose havia aportado con algunas Cartas, que secretamente los Amigos de Don Diego de Almagro le encomendaron, para que se diesen en Nicaragua, las quales llegaron presto, i refiriò, que le convino salirse del Puerto de los Reies de aquella manera; porque haviendo sucedido la Batalla de las Salinas entre Piçarros, i Almagros, el Governador Don Francisco Piçarro no dexaba salir ningun Navio, i los tenia tomadas las Velas, porque de nadie llevasen Cartas. Y sabido por el Rei lo que pasaba, i haviendo los que en la Corte hacian las partes de Don Diego de Almagro, representado muchas quexas, sobre que los Piçarros eran Señores de la Mar, i no daban lugar à que Don Diego de Almagro pudiese dàr cuenta à su Magestad de cosa ninguna, i encareciendo el desacato que se havia hecho al Rei en la prision del Contador Juan de Guzman, que venia à la Corte à dàr cuenta de lo que al Real servicio convenia, ordenò al Padre Frai Francisco de Mendavia, Prior del Monasterio de la Victoria de Salamanca, à quien havia presentado para Obispo de Nicaragua, que luego se partiese para las Indias, i con èl embiò vn Despacho, i otro à Nombre de Dios, para que de entrambas partes se remitiesen con toda brevedad al Perù, por el qual mandaba, *que luego el Governador Don Francisco Piçarro diese libertad à Juan de Guzman, i à los demàs que con èl venian, i les bolviese el Oro que traian, para que libremente pudiesen*

Batalla de las Salinas como se supo en España?

Almagros de què se quexan al Rei de los Piçarros?

Fr. Francisco de Médavia, electo Obispo de Nicaragua.

El Rei manda al Governador Don Frãcisco Piçarro, que dexe venir à su Corte à Guzman, i à otros.

venir à su Corte; i que lo cumpliese so pena de muerte, i perdimiento de todos sus bienes; i que no impidiese à nadie el venir à su Corte, sino que todos libremente fuesen, i viniesen, i escriviò al Obispo Frai Vicente de Valverde, *que lo hiciese executar; i que quando no se cumpliese, avisase luego, porque esto pareciò vna forma de tiranìa, la qual suele ir tomando pie con semejantes principios.* Y quanto à la prision de Don Diego de Almagro, i suceso de la Batalla de las Salinas, pareciendo, que aquellas disensiones tornaban en gran deservicio del Rei, aunque se considerò, que aquella Victoria podia hacer mui insolentes à los Piçarros, estando libres del freno de los Almagros: hasta tener maior informacion de lo que pasaba, se despacharon muchas Provisiones, para que los vnos, i los otros estuviesen en paz, no mostrando sentimiento de la ofensa que se havia hecho à la Magestad Real, en haver llegado à tomar las Armas en Guerras Civiles, antes sin ponerse à determinar à quien pertenecia de justicia la Ciudad del Cuzco, se ordenaba à Don Diego de Almagro, que la dexase à los Piçarros, porque aunque vencedores, la confiança que el Rei hacia de ellos, parecia que los haria mas obedientes; i segun el estado de las cosas, todo se juzgaba que convenia hacerse asi, i disimular hasta hallar el expediente que mejor conviniese, para el remedio; i por la misma causa se mandaba à Sebastian de Belalcaçar, que en todo lo descubierto, i conquistado, el Governador D. Francisco Piçarro pudiese poner los Tenientes que quisiese, como lo havia pedido; i por quexas que havia dado de Don Alonso Enriquez, diciendo: *Que èl havia sido mucha parte para las alteraciones del Cuzco*, se ordenaba al Obispo Don Vicente de Valverde, i al Licenciado Antonio de la Gama, que era Alcalde de la Justicia, *que le prendiesen, i embiasen à Castilla*, porque aliende de la satisfaccion, que prudentemente el Rei iba dando à los Piçarros, por escusar maiores males, i tenerlos en fee; como ellos eran Señores de la Mar, sus Despachos eran los que llegaban, i solas sus quexas eran las oìdas.

Provisiones Reales, para que Piçarros, i Almagros dexesen las Armas.

Resolucion prudente del Rei con los Piçarros.

Concesiõ à D. Francisco Piçarro, para q̃ pueda poner Teniẽtes en la Governaciõ de Belalcaçar.

Don Alõso Enriquez, mãda el Rei, que venga à Castilla à instancia de Piçarro.

Por otra parte el Rei, aunque en el Consejo se havia platicado de ordenar las cosas de la Justicia en los Reinos del Perù, de manera, que tuviese maior autoridad, para que las Reales Ordenes en todo, i en particular, en lo que tocaba à la conversion, i buen tratamiento de los Indios, se executasen mejor de lo que se entendia que se hacia; pues en siete Años que havia tenido D. Francisco Piçarro aquel Govierno, no se havia hecho tanto fruto como el Rei deseaba; con buen consejo, no pareciò por entonces de hacer mas novedad, que poner vna Real Audiencia, i Chancilleria en la Ciudad de Panamà, i començar de esta manera à asentar el buen Govierno, para reformar los abusos, à la qual diò jurisdicion en el Reino de Castilla del Oro, Provincias del Rio de la Plata, i Estrecho de Magallanes, Nicaragua, Cartagena, Carabaro, Nueva Castilla, i Nueva Toledo, que son Reinos del Perù, porque no paraciese que se establecia por solos los Piçarros, ni por ponerlos en demasiada sugecion; i los motivos de la introducion de esta Audiencia, eran por el bien comun de estas Provincias, i porque los que pidiesen justicia la alcançasen; i que celando el servicio de Dios Nuestro Señor, i bien de los Subditos, i Naturales, i la paz, i sosiego de las Provincias, de suso declaradas, era su voluntad, que esta Audiencia residiese en la Ciudad de Panamà, para la qual nombraba por Oìdores al Doctor Robles, al Licenciado Alonso de Montenegro, i al Licenciado Villalobos, con orden, *que vn Oìdor cada Año visitase todos los Lugares, i Poblaciones de Castellanos del Reino de Tierra-Firme. Que en la expedicion, i despacho de los negocios, guardasen vnas Ordenanças que se les dieron, con poder, i facultad de juzgar, i librar todas las causas Civiles, i Criminales, asi à pedimento de Partes, como de Oficio, de la manera que de todos los Negocios, i Pleitos se conoce en las Reales Audiencias de Valladolid, i Granada, i sus Alcaldes en lo Criminal. Y que librasen con Titulo, i Sello Real las Cartas, i Provisiones que diesen, como en las dichas Audiencias Reales se despachaba. Que embiasen en llegando sus Provisiones à todas las Provincias sujetas, para que supiesen el establecimiento de aquella Real Audiencia, i los Subditos pudiesen acudir à pedir justicia. Que el Audiencia no pudiese embiar Jueces de Residencia à las Provincias, porque esta superioridad quedaba reservada al Consejo Supremo, sino fuese el caso de tal calidad, que conviniese embiar vna persona, que supiese la verdad de la querella, que diese algun particular del Governador, ò Capitulos contra èl, dando fianças el Querellante, ò Denunciador, de pagar las costas, i la pena que se le pusiese, no*

La Chancilleria, i Audiencia Real se pone en Panamà, i con què fin?

La Iurisdicion de la Chancilleria de Panamà en què Provincias se estiende?

Oìdores del Audiẽcia de Panamà quienes son.

Ordenes al Audiencia de Panamà.

no saliendo su denunciacion verdadera. Y que en tal caso, viesen la Informacion, i proveiesen de Justicia. Y que en otros casos, que no fuesen contra las personas de los Governadores, tampoco proveiesen Pesquisidores, sino fuese en alboroto, i aiuntamiento de Gentes, ò en caso tan grave, que la dilacion de consultarlo al Rei, i al Consejo, fuese de notable inconveniente. Que advirtiesen, en que no pasasen à las Indias Medicos, ni Cirujanos sin licencia del Consejo, porque se entendia, que havia muchos que se llamaban Licenciados, i Bachilleres, sin ser graduados. Y que en llegando tomasen Residencia al Lic. Pedro Vazquez de Acuña, que governaba aquel Reino, i havia ido por Juez de Residencia del Governador Francisco de Barrionuevo.

CAP. IV. De lo demàs que el Rei ordenò à las Audiencias de Panamà, i Santo Domingo; i lo que encargò acerca del Volcàn de Masaya, en Nicaragua, i otras cosas.



DEMAS de lo contenido en el precedente capitulo, encargò el Rei à esta Real Audiencia, el cuidado particular que se havia de tener en la conversion, i buen tratamiento de los Indios, con expresa orden, *que ante todas cosas diesen à los Prelados, i Eclesiasticos todo el posible favor para la Instruccion de los Naturales en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica. Y que tuviesen vigilancia en lo que tocaba à procurar, que viviesen en policia de Christianos, i en mirar, que fuesen bien tratados, i que no pagasen mas tributos de los que solian à los Señores que obedecian en tiempo de su Gentilidad*; i porque se tenia noticia del exceso, que havia en el Perù en esto, se diò vna Real Provision, para que el Audiencia la embiase al Perù; la qual, hablando con el Governador, i el Obispo, decia: *Que siendo el Rei informado, que por no estàr tasados los Tributos, que los Indios debian pagar à las personas que los tenian encomendados, los llevaban mas de lo que era justo, de que se havian seguido muchos inconvenientes, en gran daño de aquella Provincia, que para que cesasen, i cada vno supiese lo que havia de pagar, i podia llevar, pues la experiencia havia mostrado, que despues que el Obispo D. Sebastian Ramirez, Presidente de Mexico, i la Real Audiencia entendieron en la tasacion de los Tributos de aquella Tierra, cesaron muchos daños: mandaba, que luego se juntasen en los Pueblos de Castellanos, i que juntos dixesen vna Misa del Espiritu Santo, para que alumbrase sus entendimientos, i luego jurasen en manos del Sacerdote, que la huviese dicho, que fielmente ellos, i las personas, que para ello señalasen, que fuesen de confiança, i temerosos de Dios; que personalmente verian los Pueblos de Indios de la Comarca, asi los encomendados, como los de la Corona Real; i considerada la calidad de la Tierra, se informasen de lo que solian pagar à sus Caciques, i de lo que agora pagaban, i buenamente, sin vexacion, podian pagar; i que despues de bien informados, lo que à todos, ò à la maior parte pareciese que debian pagar de Tributos, i por raçon de Señorio, lo declarasen, tasasen, i moderasen, segun Dios, i sus Conciencias, teniendo respeto, i consideracion, que los Tributos que huviesen de pagar, fuesen de las cosas, que los Indios criaban, ò tenian, ò nacian en sus Tierras, de manera, que no se les impusiese cosa, que haviendola de pagar, fuese causa de su perdicion. Y que aquello declarado, hiciesen Matricula, i Inventario de los dichos Pueblos, Pobladores, i Tributos; para que los Indios supiesen lo que havian de pagar à los Encomenderos, apercibiendolos de parte del Rei, que nadie, publica, ni secretamente, directè, ni indirectè, osase llevar otra cosa à los Indios: que la primera vez incurriese en la pena del quatro tanto; i la segunda vez, so pena de perder la Encomienda, i otro qualquier derecho que tuviese à los dichos Tributos, i mas el perdimiento de la mitad de sus bienes para el Real Fisco. Y que el llevar los Tributos con esta moderacion, era visto ser justo, pues à los Indios se conservaba en Paz, i Justicia, i se les daba la Doctrina*, como ià queda tratado en otros lugares de esta Historia.

Demàs de lo referido se mandò en particular à los Oidores, *que no permitiesen echar Indios à las Minas, sino que para ellas se llevasen Negros, i que en Nicaragua, ni en Tierra Firme no se consintiese arrendar los Indios Encomendados, i que se viese, què efecto havia hecho vn Juez de Comision, que la Real Audiencia de la Española havia embiado à Nicaragua, para remediar las quexas que havia del Governador Rodrigo*

de

Cuidado del Rei en el buẽ tratamiẽto de los Indios, i su Instruccion,

Provision Real acerca de la tasacion de los Tributos de los Indios del Perù.

Tributos de q̃ los haviã de pagar los Indios?

Penas impuestas à los q̃ llevasen demasiados Tributos. *Id solum vobis addidimus, quo pacem tueremur* Tacit. 4. Hist.

Los Indios no se echen à las Minas.

Los Indios Encomendados no se arriẽden.

Reales ... ttella... no ... gamas ... trein ... i qua... mara... dis.

de Contreras, sobre el dàr, i quitar Repartimientos. Que en el Perù, ni por todo el Distrito de aquella Audiencia consintiesen, que los Reales Castellanos valiesen mas de treinta i quatro maravedis. Que en las Personas, Armas, i Caballos, ni en los Esclavos de los Vecinos de la Provincia de el Quito, no se hiciese execucion, porque por ser nuevamente conquistada, i poblada, los Vecinos estaban adeudados. Que considerasen los Oìdores, i se informasen sobre lo que de muchas partes se escrivia, i en particular de la Provincia de Nicaragua, representando, quanto convenia que los Governadores, ni Oficiales Reales no tuviesen Indios, por muchos inconvenientes que se alegaban, i embiasen luego su parecer; porque en todo caso, segun era grande su presumpcion, convenia moderarla por algun camino; i tambien sobre si convendria, que se juntasen las Provincias de Nicaragua, i Guatemala, para que todo fuese vna Governacion, por escusar algunas diferencias, que havian sucedido, i sucedian; i porque Francisco Sanchez, Vecino de la Ciudad de Granada de Nicaragua, havia escrito al Rei, que à tres Leguas de aquella Ciudad estaba vn Volcàn en vna Sierra pelada redonda, con vna boca, que baxa tres quartos de Legua, desde la qual, hasta vna Plaça, que hacia en lo baxo, havia docientas i treinta braças, i que en aquella Plaça baxa estaba otra boca mui ancha, desde la qual, hasta lo baxo, adonde estaba el fuego, havia cien braças, i mas, que alli ardia de continuo con gran furia, *se informasen si era verdad*, (como algunos afirmaban) *que aquella Masa de fuego, que siempre ardia, era Metal de Plata, ò de Oro, como el dicho Francisco Sanchez lo escrivia*, diciendo, *que èl, i otros Compañeros hicieron ciertos aparejos, i entraron hasta la Plaça de abaxo, i estuvieron dentro vn dia, i vna noche, i metieron ciertas Cadenas, con vn servidor de Pieça de Artilleria de Hierro, i que por no ser tales los aparejos, como convenian, se dexò de sacar por aquella vez; i que de lo que acerca de esto hallasen, avisasen con toda brevedad. Y que pues la Provincia de Cartagena caìa en su Distrito, avisasen à la Real Audiencia de la Isla Española, que remitiese al Lic. Santa Cruz todos los Procesos, que de la Residencia de D. Pedro de Heredia alli huviese embiado el Lic. Vadillo.*

...ecuciò ... se ha... en Personas, Armas, i Caballos, ni los Esclavos de ... Tierra ... el Quito.

... Audiència dè parecer sobre tener ... comièn... los ... ficiales ... eales.

... effectu ... fungentes mo... rationis ... vetat in mè... m, ne pu... nt, omne ... licare, ... uodlibet. ... 848.

... Volcàn ... e Masa..., como ...?

Volcàn ... e Masa..., se vea ... es Metal la Ma... que en ... arde.

Quanto al Volcàn de Nicaragua se proveiò en el Audiencia, que se bolviese à reconocer, i entraron en èl con mucho peligro, con cierto artificio que llevaron, i le echaron algunas veces, i lo que sacaron fueron ciertas escorias quemadas, i vltimamente la Cadena, que metieron, ò se quebrò, ò el gran fuego la deshiço; i lo que ai dentro, los mejores Mineros, i Fundidores afirmaron, que eran Piedras quemadas, i quando mucho, Piedra Açufre.

Volcàn de Masava, què parecio q havia dentro de èl?

Con esta ocasion, se ordenò al Audiencia de Santo Domingo, lo mismo que se ordenaba à la de Panamà, en lo que tocaba à embiar Jueces de Residencia, i Pesquisidores, i que todos los que en la Ciudad de Santo Domingo tuviesen Indios Esclavos Negros, los embiasen à las Iglesias à hora cierta, de manera que no se impidiese el Divino Oficio, para que los enseñasen la Doctrina Christiana, i que el Presidente, i Oìdores de la Real Audiencia vsasen diligencia, en procurar, que los Clerigos, i Frailes pusiesen Personas idoneas, i que tuviesen particular inclinacion à merecer con esta santa obra, para que con maior cuidado, i amor en ella se ocupasen. Y tambien, en este Año, tomò el Rei todo el Oro, i Plata, que llegò de las Indias para Particulares, i lo mandò situar en tantos Juros; i algunos tuvieron opinion, que esto era de provecho para la pretension que se tenia, de que las Indias se poblasen, porque muchos se quedaban en ellas, difiriendo su venida, porque no se les tomase lo que traìan.

Esclavos Negros, q fuesé doctrinados.

Oro, i Plata de Particulares, que viene de las Indias el Rei lo toma, i sitùa en Juros.

CAP. V. Que trata lo sucedido en este Año en el Nuevo Reino; i que Gonçalo Ximenez de Quesada, Sebastian de Belalcaçar, i Nicolàs Federmàn llegaron à verse, sin saber los vnos de los otros.



BUelto el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada de el viage de los Llanos, conociendo la malicia de los Indios (que era por echarle de su Tierra) quanto havian dicho de las riqueças,

que por aquel camino havia de descubrir, diò buelta por mucha parte de la Tierra de los Panches, pacificando à vnos por bien, i à otros por fuerça, en que sucedieron grandes Reencuentros, adonde el Capitan mostrò prudencia, i los Soldados mucho valor, i teniendo bien reconocida la Tierra, i de ella mui gran contento, llamò el Nuevo Reino de Granada à toda aquella parte, que contenia los Señorios de Bogotà, i Tunja, porque èl era Natural de la Ciudad de Granada, i porque tenia mucha semejança al de Castilla, por estàr entre Sierras, i Montañas, i ser ambos de vn temple mas frio, que caliente, i no diferenciarse mucho en el Termino; i luego tratò de poblar en la Provincia de Bogotà vna Ciudad, à la qual llamò Santa Fè, juzgando, que el sitio que escogiò estaba mui en Comarca de otras Poblaciones, que convenia que huviera, i luego emprendiera, si tuviera Gente; pero por entonces, por no dividir sus fuerças, no le pareciò que convenia hacer mas.

Gonçalo Ximenez entra en en la Tierra de los Panches.

Gonçalo Ximenez por què diò à Bogotà nóbre de Nuevo Reino de Granada?

Santa Fè de Bogotà, como se puebla?

Estando, pues, entendiendo en esto, i haviendo repartido mucha parte de la Tierra, i teniendola en sujecion, le pareciò, que convenia dàr cuenta al Rei del servicio que le havia hecho en descubrir, sujetar, i pacificar tan rico Reino; i pensò en venir èl en Persona, i para hacer este viage por el Rio Grande abaxo, convenia descubrir primero el camino, i hacer Verganti nes, para navegar el Rio, i el camino se descubriò por detràs de la Tierra de los Panches, hasta veinte i cinco Leguas del Nuevo Reino, de manera que no fue menester bolver por las Montañas de Opon, por donde havia entrado, que fuera mui gran pesadumbre: andandose en el descubrimiento del camino de Bogotà para el Rio, se vieron de la otra parte hasta cinco Leguas Sierras Nevadas, à luengo del Rio; i preguntando à los Indios por la Gente que vivia en ellas, dixeron, que era como la de Bogotà, i que se servia con Oro, i Plata, i tenian grandes Riqueças.

Camino del Nuevo Reino al Rio Grande, por donde se descubre.

Con la referida nueva, embiò Gonçalo Ximenez à su Hermano à descubrir aquellas Sierras Nevadas, i entretanto èl mismo quiso ir à vèr las Minas de las Esmeraldas, para llevar al Rei verdadera relacion de aquella grandeça, la qual, en los Repartimientos que se havian hecho de Esmeraldas, i del Oro, se havia mostrado tan rica, que se repartieron siete mil, entre las quales huvo muchas mui preciosas, i de gran valor. A seis dias que Hernan Perez de Quesada iba caminando, dixeron algunos Indios, que por la otra Ribera del Rio Grande iban Christianos de à Pie, i de à Caballo, de que no poco se maravillaron, por ser Tierra tan estraña, sin poder imaginar de què parte podian venir; i para saber lo que era, se adelantò Hernan Perez de Quesada, para pasar el Rio, con doce de à Caballo, i otros tantos de à Pie; i vsaron tanta diligencia, que aunque con mucho peligro algunos pasaron el Rio, supieron, que era Gente del Quito, i que llevaban por Capitan à Sebastian de Belalcaçar, el qual, entendiendo asimismo que havia Gente Castellana de la otra parte del Rio, determinò de pasarle con ciento i treinta Hombres, que llevaba; i pasado, supo, que tenia su asiento en Bogotà, para donde se encaminò luego.

Gonçalo Ximenez embia à descubrir las Sierras Nevadas.

Esmeraldas, como, i q[uan]tas se reparten.

La Gen[te] del Nuevo Rei[no] descubr[e] à la [Gente de] Belalcaçar.

Estando Sebastian de Belalcaçar à seis Leguas de Santa Fè, se tuvo nueva, que otra Gente Castellana havia parecido por la parte de Pasca, que es al Oriente, i por los grandes Llanos, que no se havian podido descubrir, i que llevaban muchos Caballos, i luego se embiò à saber quienes eran, porque decian, que estaban mui cerca, i se entendiò, que era Gente de Veneçuela, i que su Capitan era Nicolàs Federmàn, el qual, corriendo àcia Paria por vnos grandes Llanos, subiò al Sur, àcia vnas grandes Sierras; i dando buelta por ellas por grandes Paramos, bolviò al Norte, i diò en Pasca, adonde (sabido que en aquella Tierra havia Christianos) hiço alto, para refrescar la Gente, que llevaba mui afligida, i cansada, para lo qual hallò buen recado, porque ià no le quedaban mas de ciento i cinquenta Soldados de los que havia sacado de la Provincia de Veneçuela. Y estando à seis Leguas estos tres Capitanes, vnos de otros, embiaron los de Bogotà al Capitan Junco, que conocia à los de Veneçuela, para tratar con ellos, i vèr qual era su intencion, i lo mismo hiço con Sebastian de Belalcaçar; i porque cada vno de estos Capitanes, que el blanco de su jornada havia sido el Nuevo Reino, se tuvo algun temor de divisiones, porque mostraban los Indios, que consigo traìan, que los guiaban à aquel Nuevo Reino, dando noticia de sus Riqueças, pretendiendo cada vno tener parte en èl; pero la buena ma-

Belalcaçar descubre la Gente de Gonçalo Ximenez.

Federmàn i su Gente se descubren.

Belalcaçar, i Federmàn pretendian tener derecho à Descubrimiento del Nuevo Reino.

Qui à se fidere potest, & sua virtute, is nunquam sè alteri subdit. Sc. 92.

maña de Gonçalo Ximenez sosegò el negocio, dando alguna cantidad de Oro, i vn buen Repartimiento à Federmàn, ofreciendole, que si queria ir à Castilla, remitiria al Reï la determinacion de aquel caso, para que diese el Govierno de aquel Reino à quien fuese su voluntad, dexando vn tercero, que entretanto governase. Y en esto vino de buena gana Sebastian de Belalcaçar, porque todo su deseo era, no bolver al Quito sin autoridad Real.

Gonçalo Ximenez, Balcaçar, i Federmàn, se conciertan.

Concertados estos Capitanes, con que la Gente de Veneçuela quedase toda en el Nuevo Reino, de que no les desplacia, aunque mucho mostraba sentirlo Federmàn, i con que la mitad de la de Belalcaçar bolviese à ochenta Leguas de alli à poblar el Valle de Neyba, pues era tan corto camino, se començò luego à tratar del viage à Castilla, i solicitar la fabrica de los Vergantines; i todos tres se conformaron, porque ninguno queria sujetarse al otro, i cada vno parecia que salia del negocio con reputacion, i que del Rei podria conseguir su pretension.

Gonçalo Ximenez, viendose con quatrocientos Infantes, i ciento i cinquenta Caballos, determinò de hacer otras dos Poblaciones, para maior seguridad del Reino; la vna en Tunja, que diò el nombre de la misma Tierra, à veinte i dos Leguas de Bogotà, i à ello embiò al Capitan Gonçalo Xuarez Rondon; la otra fue Velez, à poco mas de treinta Leguas de Santa Fè, i doce de Tunja, que es à la entrada del Nuevo Reino, por donde havia ido à èl, à lo qual embiò al Capitan Martin Galeano.

Tunja, i Velez fundò i puéblo Gonçalo Ximenez de Quesada.

Este Nuevo Reino de Granada, que comiença pasadas las Sierras de Opon, es todo Tierra rasa, con mucha Gente poblada en Valles de por sì: està cercado al rededor de los Indios Panches, que comian Carne Humana, lo que no hacian los del Nuevo Reino. La Tierra de los Panches es caliente, la del Nuevo Reino es fria, à lo menos mui templada; i como aquellos se llaman Panches, los de Bogotà, i Tunja se dicen Moxcas: tiene de largo este Reino (segun algunos dicen) ciento i treinta Leguas, poco mas, ò menos, i de ancho treinta, i por partes veinte, i menos: està la maior parte de èl en cinco Grados de esta Vanda de la Linea, i parte de èl en quatro, i en tres: dividese en las dos Provincias de Bogotà, i Tunja, i cada vna tenia Señor del mismo nombre: eran mui poderosos, i la de Bogotà es maior, i sacaba sesenta mil Hombres de Guerra, i Tunja quarenta mil. Traìan grandes diferencias, i en particular los de Bogotà con los Panches, que los rodèan: la Tierra de Tunja es mas rica de Oro, i Esmeraldas, i otras cosas, aunque la otra lo es mucho. Quando los Castellanos entraron en este Reino, los Naturales tuvieron gran miedo, teniendolos por Hijos del Sol, i de la Luna, à quien ellos adoraban, i decian, que tenian sù aiuntamiento, como Hombre, i Muger, i que havian engendrado, i embiado del Cielo à estos sus Hijos, para castigar los de aquella Tierra, por sus pecados, i por esto llamaban à los Castellanos Uchies, que es nombre compuesto de Usa, que significa Sol, i Chia Luna, como Hijos del Sol, i de la Luna, i huiendo, se subian à las mas altas Sierras, i arrojaban los Niños de teta para que los comiesen, pensando que con aquello aplacaban la ira que pensaban ser del Cielo; i sobre todo, tuvieron gran miedo de los Caballos; pero tratando con los Castellanos, fueron poco à poco perdiendo el miedo; i desengañados que eran Hombres como ellos, quisieron probar la ventura, i asi huvo diferentes Batallas, i Reencuentros, asi los Bogotàs, i Tunjas, como con los Panches, hasta que, à mas no poder, se pusieron en la sujecion, en la qual huvo mas que hacer con los Panches, como mas valientes, è indomitos, i por ser su Tierra fragosa, adonde no podian servir los Caballos, peleaban los del Reino con gran grita, i tiraban Dardos con amientos sobre braço, con Espadas de dos manos, de durisima Madera, i Lanças mui largas, con mui agudas puntas, i tostadas: vsaban llevar à las Batallas los cuerpos de aquellos que se havian mostrado mas valientes, para que con su exemplo lo fuesen otros: llevaban los Hombres para ello señalados acuestas, i compuesta toda el armaçon de el cuerpo con cierto betun, que no se despegaba. Los Panches andaban desnudos en carnes, sino son sus verguenças: pelean con mas fuertes Armas, que son Arcos, i Flechas, i maiores Picas que las de los Moxcas, i con Hondas, con aquellas Espadas de à dos manos, i llevan Paveses, que los cubren de pies à cabeça, aforrados de Pieles de Animales, i en el hueco del aforro llevan todas las Armas dichas; i queriendo pelear con Lança,

Descripcion del Nuevo Reino de Granada.

Bogotà, Provincia poderosa.

Tunja, gran Provincia, i rica de Oro, i Esmeraldas.

Los Indios del Nuevo Reino, què dixerò al principio de los Castellanos.

Panches, Indios mas guerreros que los otros.

Moxcas, què Armas vsaban?

Panches, què Armas vsaban?

facanla de lo hueco del Pavès, adonde la llevan atravesada, i del mismo hueco facan el Arco, i las Flechas, ò lo que quieren, i echanse el Pavès à las espaldas, porque es liviano, i à veces le traen delante, para defenderse: pelean callando, nunca piden paz, ni tratan de acuerdo con sus Enemigos, sino por medio de las Mugeres.

CAP. VI. De la Vida, Costumbres, i Religion de los Indios de este Nuevo Reino de Granada.



ODA la Gente de este Reino es de buena disposicion, i las Mugeres de rostros bien figurados, no tan morenas, ni con la desgracia que las otras Mugeres de aquel Nuevo Mundo: visten Mantas blancas, i negras, i de diversas colores, ceñidas al cuerpo, que las cubren de los pechos à los pies, i otras encima de los hombros, en lugar de Capas, i Mantos: traen en las cabeças Guirnaldas con Rosas, i Flores de Algodon, de varias colores: algunos Principales traen Bonetes de Algodon, de que es todo su Vestido, i algunas Mugeres Cofias de Red: el frio no dà enojo, ni dexa de saber bien la lumbre, i todo el Año tiene esta igualdad, porque aunque ai Verano, i se agosta la Tierra, no para que aia notable diferencia del Invierno al Verano: los dias son iguales con las noches, por estàr tan cerca de la Linea: es Tierra en estremo sana, sobre quantas se han visto: fabrican las Casas de Madera, i las cubren con Paja larga, i las de los Señores son de estraña manera, como Alcaçares, con muchas Cercas al rededor, à manera de Laberinto, i tienen grandes Patios, i usan Molduras de bulto, i Pinturas: comen Maìz, Yuca, Turmas de Tierra, que llaman Yomas, i Nabos, que dicen Cubias, i los echan en sus guisados, i los tienen por gran mantenimiento: hacen Sal infinita, i contratan con ella por muchas partes, especialmente por las Sierras de Opon, al Rio Grande: su Carne es de Venado, que ai infinidad, como en Castilla los Ganados, i los Fricos, que son como Conejos, i tienen infinitos, i son los Curies de Santa Marta: Aves ai pocas, Tortolas ai algunas, Anades de Agua ai medianamente, que se crian en las Lagunas, en las quales, i en los Rios toman Pescado de maravilloso gusto.

Moxcas, Indios, q̃ Vestidos usan?

Nuevo Reino, q̃ téple tiene?

Fabricas de lo Moxcas

Moxcas, què mantenimientos usabã?

Sal, era gran contratacion de los Moxcas.

La vida moral de estos Indios es de Gente de mediana raçon, porque castigan los delitos, en particular el homicidio, i el hurto, i el pecado nefando, de que son mui limpios, i ai muchas Horcas por los Caminos, cortan manos, narices, i orejas, por otros delitos no tan grandes: ai penas de verguença para los mas Principales, como rasgarles los Vestidos, i cortarles los cabellos. La reverencia que tienen los Subditos à los Señores, es mui grande, porque jamàs los miran à la cara, aunque estèn en domestica conversacion, i entran con las espaldas bueltas adonde està el Señor: en los casamientos no decian palabras, ni hacian ceremonias, mas de tomar la Muger, i llevarsela à casa: tenian quantas Mugeres podian sustentar, i el Señor Bogotà tenia mas de quatrocientas: era prohibido Matrimonio en primer grado, i en algunas partes en segundo; no heredaban los Hijos, sino los Hermanos; i si no havia Hermanos, los Hijos de los Hermanos muertos; i à estos, como tampoco los heredaban sus Hijos, sino sus mismos Sobrinos, ò Primos, viene à ser todo una cuenta con lo de Castilla; salvo, que vàn por estos rodèos. Tienen repartidos los Tiempos en Meses, i Año, mui al proposito: los diez dias primeros del Mes comen una Ierva, que en la Costa de la Mar llaman Hayo, que los sustenta mucho, i hace purgar sus indisposiciones; i pasados los dias del Hayo, tratan los otros diez dias en sus Labranças, i Haciendas, i los otros diez los pasan en sus Casas, conversando con sus Mugeres, con las quales no viven en un mismo Aposento, sino todas ellas en uno, i el Marido en otro. Este repartimiento de los Meses se hace de otra manera en algunas partes de este Reino, porque hacen de mas dias cada uno de estos repartimientos. Algunos Años tienen encerrados à los que han de ser Señores, i Capitanes, Hombres, i Mugeres, quando son Niños; i tal ai, que està recogido siete Años, tan estrechamente, que no ha de vèr el Sol, porque si lo viese, perdiera el Estado, i comen ciertos manjares señalados, i los que tienen cargo de esto, entran en el encerramiento de ciertos à ciertos dias, i los dà terribles açotes; i acabada esta penitencia, les horadan orejas, i narices, para

Moxc. què de tos cal gan?

Moxc. reverei cian m cho à l Señore.

Moxc. què m nera Matrin nio teni

Moxc. como t nian r partido el Año

Moxc. que h de ser S ñores, penitẽc hacen?

para poder traer Oro, que es cosa de mucha honra, i tambien lo traen en los pechos en planchas, i vnos Cipacetes, à manera de Mitras, i Joias en los braços. Es Gente mui perdida por cantar, i bailar, i mentirosa, como todos los de las Indias. Tienen mediano ingenio para labrar cosas mecanicas.

Quanto à su Religion eran mui observantes; i aliende de tener en cada Pueblo sus Templos, tenian otros fuera de ellos, con mucho numero de Hermitas, en Montes, i Caminos, i en todos los Templos, i Hermitas tenian puesto mucho Oro, i Esmeraldas. Sacrificaban en ellos con Sangre, Agua, i Fuego, mataban muchas Aves, i derramando la sangre por el Templo, las dexaban alli colgadas: con el Agua tambien regaban el Templo, i era sacrificio: en el Fuego echaban sahumerios, i para cada cosa tenian Oraciones, que decian cantadas: no sacrificaban con sangre Humana, sino era prendiendo en la Guerra algun Muchacho, que mataban en el Templo, con grandes clamores. Sacerdotes eran vnos Niños, que iban à comprar treinta Leguas de aquel Reino, à la Provincia de los Mojas, à la Casa del Sol, i entendian los Indios, que estos hablaban con el Sol, i los tenian en gran veneracion, i los regalaban, hasta la edad viril, i luego los mataban, i sacrificaban con su sangre. Pero si por su ventura havia tocado à Muger, era libre del sacrificio, porque decian, que su sangre no era pura para èl, ni podia aplacar los pecados. Un Mes antes de ir à la Guerra cantaban, de dia, i de noche, sino quando iban à comer, pidiendo victoria al Sol, à la Luna, i à los otros Idolos, i alli dicen las causas justas, que les mueven para la Guerra; i si bolvian con victoria, daban de la misma manera gracias, en algunos dias; i si eran desbaratados, tambien estaban otros dias lamentando su desgracia. Tenian Bosques, i Lagunas consagradas, i iban à sacrificar en ellas, i no podian cortar Arbol, ni tomar Agua: enterraban en los Bosques Oro, i Joias, i lo echaban en las Lagunas, como en ofrenda, i nunca lo tocaban. Tenian al Sol, i à la Luna por criadores de todo, i vsaban de multitud de Idolos, como de Santos, para que rogasen al Sol, i à la Luna por ellos, i los Templos, i Hermitas estaban dedicados al nombre de cada Idolo. En sus Casas tenian tambien sus Idolos de Oro, i el que no podia, le tenia de Madera, i en lo hueco de la barriga ponia el Oro, i Esmeraldas, que alcançaba, i no eran maiores que media vara; i era tanta su devocion, que fuesen al Campo, à la Guerra, ò à otra parte, siempre havian de llevar su Idolo, i con vn braço peleaban, i con el otro tenian el Idolo; i los de Tunja eran mas Religiosos.

[Moxcas, què Religion tenian, i sus ceremonias?]

[Moxcas, como sacrificaban Hombres]

[Moxcas, eran mui devotos de sus Idolos.]

Enterraban à los muertos mui liados, sacandolos primero las tripas, i metianles Oro, i Joias, i puestas otras por el cuerpo, cubiertos con las mas galanas Mantas, los llevaban à vnas Hermitas, para esto dedicadas, i alli los dexaban para siempre; i de estos cuerpos sacaron mucho provecho en los principios los Castellanos. Tambien se enterraban otros metidos en Ataudes, i echados en Lagunas mui hondas, con Oro, i Joias en los Ataudes. La inmortalidad del Alma creìan, tan barbara, i confusamente, que no se podia de ellos colegir, i ponian la holgança, i descanso de los muertos en el Cuerpo, ò en el Alma: lo que decian es, que el que acà havia sido bueno, despues de muerto tenia gran descanso, i el malo gran trabajo, porque le daban muchos açotes. Los que morian por la Patria, decian, que aunque fuesen malos, descansaban con los buenos; i que por tanto, el Hombre que moria en la Guerra, i la Muger que fallecia de parto (aunque fuesen malos) se iban derechos al descanso, por la voluntad que tuvieron al bien de la Republica. De los Panches ai poco que decir en su vida moral, por ser Gente tan bestial, que no adoraban, ni creìan sino en sus deleites, i vicios, ni se les daba nada, sino por comer, i holgar, especialmente si pudieran haver Carne Humana, i para solo esto hacian siempre entradas en el Reino. La maior parte de esta Tierra es fertil de Mantenimientos, como ai otra, que es miserable, porque andando sujetando vna Provincia de ellos en los Confines de los Tunjas, se hallò, que se sustentaban de Hormigas, criandolas, porque tenian abundancia, i amasandolas, les servian de Pan, i vnas son grandes, i otras pequeñas, i las tenian en Corrales. Este riquisimo Reino descubriò, i pacificò, i en èl poblò las tres Ciudades referidas el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, mostrando prudencia en el govierno de las Armas, i en lo demàs, porque merece ser para siempre loado: era, como se dixo, Natural de Granada, Hijo de el

[Moxcas, sus Enteramiētos como erā]

[Moxcas, confusamente creìan la inmortalidad del Alma.]

[Panches, Gēte bestial, i viciosa, comedora de Carne Humana.]

[Panches, algunos comian Hormigas.]

el Lic. Ximenez, i de Doña Isabèl de Quesada.

CAP. VII. De lo que pasaba en la Provincia de Veneçuela; i que Jorge de Espira bolviò à su Descubrimiento.



Por no dexar atràs lo que toca à Veneçuela, que es Tierra contigua con el Nuevo Reino, haviendo muerto en esta Provincia Francisco Vanegas, que quedò en la Governacion, entretanto que los Governadores andaban en sus Descubrimientos, el Audiencia de Santo Domingo embiò al Lic. Antonio Navarro, para que tomase Residencia à los que havian administrado la Justicia, el Govierno, i la Real Hacienda, i castigase delitos; i siendo recibido, comencò à governar, aunque en la Residencia no quiso entender, hasta la buelta de los Governadores; i despues de pocos Meses llegaron à Coro algunos Soldados de los que salieron con Federmàn, diciendo, que el Capitan Pedro de Limpias se quedaba cinquenta Leguas de Coro, en la Provincia de Paraguachoa, haciendo mucho mal à los Naturales; i porque luego se proveiò vn Capitan con alguna Gente, i vn Alguacil, para que evitasen aquellos daños, en sabiendo Pedro de Limpias, que iban, i que en Coro havia Juez de Residencia, se fue en seguimiento de Federmàn: con estas salidas de Gente, se hallaba aquella Tierra mui pobre, i la Gente desconsolada; pero haviendo llegado à ella el Obispo Bastidas, tomaron animo, i consuelo, aunque el remedio de la pobreça, i perseverancia de aquella Tierra, era el repartimiento de ella, para que los Pobladores la tomasen amor, i de buena gana residiesen; i no se acababa de entender, que el no haverla repartido los Governadores Alemanes, no podia ser por otra causa (aunque el Rei lo havia mandado) sino por tener la Gente suelta para las entradas, en que ellos fundaban su provecho, pues alli no era su proposito de permanecer, i adonde la Gente perecia; porque ià la experiencia havia mostrado, que el repartimiento era mui necesario, para que los Indios, con la comunicacion de los Castellanos, aprendiesen la policia, i se inclinasen à la conversion.

El Lic. Antonio Navarro và por Juez de Residencia à Veneçuela.

Belçares, por què no pueblan en Veneçuela, i el daño que de ello se sigue?

Llegò en esto Jorge de Espira à Coro, de su Descubrimiento, à 27. de Maio, en el qual se detuvo tres Años, i quince dias, haviendo adolecido, i muerto muchos Soldados, i muchos Caballos; por lo qual, i porque ià havia dias, que faltaban muchas cosas necesarias, i la Gente se hallaba mui fatigada, no le quiso seguir, i se huvo de bolver. Escriviò al Rei, *que havia andado mas de quinientas Leguas, hasta llegar à vna Nacion de Indios, llamados Choques; i que no estando mas de veinte i cinco Leguas de lo que andaba buscando, se hallò tan debilitado de Gente, Caballos, i Armas, i de todo lo demàs que era menester para acabar su jornada, que se huvo de bolver à rehacerse, para dàr la buelta, i acabar la jornada.* El Juez Navarro, en bolviendo Jorge de Espira, comencò su Residencia, i Jorge de Espira se huvo de detener à darla, i de ella resultaron muchos desasosiegos entre los Soldados, que nacieron del ambicion de los Oficiales de la Real Hacienda, i sobervia del Juez. Porque los Oficiales estaban mui puestos en mandar, ò por via de Regidores, ò de Oficiales, apoiando el vn Oficio con el otro, i siempre los que goviernan quieren defender su juridicion; à lo qual se allegaba la hinchaçon, i el arrogancia; i aunque pregonada la Residencia no parecia que havia en que entender, porque Jorge de Espira no bolvia malquisto de los Soldados, i los de la Ciudad estaban sosegados, el Contador, i Factor, Hombres bulliciosos, hallandose mui adeudados, solevantaron algunos Soldados, que pidieron, que el Doctor Navarro embiase à hacer entrada, porque vno de estos Oficiales pretendia ir por Capitan à ella, para con la ganancia salir de deudas; i porque el Lic. Navarro viniese en ello, le daban à entender, que serian parte para que quedase por Justicia Maior de aquella Tierra. Esta division llegò à tanto, que estuvieron todos los de la Ciudad en punto de perderse; pero haviendo el Obispo Bastidas, por vna parte reprehendido, con gran eloquencia, à los dos Oficiales Reales, como causadores de tal alteracion, i predicado muchas veces, con gran doctrina à los Soldados, i persuadidoles, quan mal caso era lo que intentaban, los sosegò, salvo à treinta de ellos, que como mas culpados, i temiendo de ser castigados por este, i otros delitos, clamen-

Jorge de Espira llega à Veneçuela de su Descubrimiento.

El Lic. Navarro comiença su Residencia.

Ambitio iura Humana, & Divina confundit, & Leges Naturæ conculcat. Scot. 12.

Arrogancia del Lic. Navarro, i de los Oficiales Reales.

Is est Orator, qui de omni quæstione pulchrè, & ornate, & ad persuadendum aptè dicere, pro dignitate rerum, ad uti...

ramente ſe amotinaron, i tomaron el camino de Cubagua, para hurtar algun Barco, i paſarſe à Cartagena. El Juez de Reſidencia, juzgando que mejoraba ſu negocio, apartandoſe por entonces, i que de aquellos humores reboltoſos, ſi reducia los Soldados amotinados, ò por bien, ò por fuerça, bolveria con mucha reputacion, determinò de ir en ſeguimiento de ellos, con haſta treinta Soldados, i doce Caballos; i haviendo andado ciento i treinta Leguas, diò con ellos en el Rio de Papao, tomandolos divididos, vnos buſcando comida, i otros caminando con ſu Bagage, i aſi los pudo deſarmar, i prender; i teniendolos de eſta manera, diciendole con mucha blandura, i ſumiſion, que eran contentos de bolver con èl, i hacer quanto les mandaſe, ſe fiò de ellos, i ſe aſegurò con vn juramento que le hicieron, i los puſo en libertad, i bolviò las Armas, deſignando con aquella Gente, ià que ſe hallaba lexos de Coro, correr la Tierra, para ſacar algun provecho; pero eſtos Soldados aſtutos, conociendo el delito que havian hecho, i teniendo al Letrado por cruel, porque en la alteracion referida havia ahorcado à dos, de noche le acometieron, i hallandole deſcuidado, le deſarmaron, i à los ſuios, i le deſvalijaron, tomandole mil i quinientos Peſos, que tenia; i no dexandole mas de cinco Caballos eſtropeados, ſe fueron, amenaçandole, que ſi los ſeguia, le matarian, con toda la Gente que llevaba; i mui corrido, ſe huvo de bolver à Coro, adonde hallò vna Orden del Rei, por la qual mandaba: *Que dexando la Reſidencia, ſe bolvieſe à la Isla Eſpañola; i que ſi huvieſe repartido la Tierra, fueſe ninguno el repartimiento, i que el Obiſpo governaſe entretanto, que de ſu entrada bolvieſe Jorge de Eſpira, à quien ſe embiaban para ello los Poderes, revocando los que ſe havian dado para Nicolàs Federmàn.*

[Margin: ...ilitatem ...perium ...volup...te au...entium ...ſuit. Ex ...ialogo ...lib. Quin...]

[Margin: Los Amotinados de Venecuela ſe tienen, i Licenciado Navarro và tras ellos.]

[Margin: ...um vi... ...nt ſtulti ...tia in ...ntraria ...rrunt. ...Lyri... ...Vate.]

[Margin: Los Soldados amotinados de Venecuela prenden, deſarman al Juez Navarro.]



CAP. VIII. *Que muriò Antonio Sedeño; i de lo que hiço ſu Exercito, i que al cabo èl miſmo ſe deſbaratò.*



EN ſabiendo en Cubagua la priſion del Licenciado Frias, que de pedimento de Geronimo de Ortal embiò la Real Audiencia de Santo Domingo por Peſquiſidor contra Antonio Sedeño, fue Ortal à dàr cuenta al Audiencia de aquel deſacato, por lo qual ſe proveiò por Juez de Comiſion al Licenciado Franciſco de Caſtañeda, i por Juez de Reſidencia, i de Quentas para la Isla de Cubagua. Llegado Caſtañeda, començò ſu comiſion, i por el caſo del Licenciado Frias, à vnos porque rieron, à otros porque hablaron, i à otros porque decian ſer Amigos de Sedeño, pelò los mejores Cañones, porque à cauſa de las paſiones de la Tierra, hallò muchos acuſadores, i que la Gente, entre sì, eſtaba mal afecta, i dividida; i entendiendo, que para executar lo que convenia acerca del deſacato de Antonio Sedeño, en la priſion del Licenciado Frias havia dificultad, i peligro, por eſtàr alçada la Gente de las Provincias de Santa Fè, que havia mas de quince Años que eſtaba de Guerra, i en Managoto, i Neberi, i Perità, i otras Provincias comarcanas de la Coſta de la Mar, i mas de cinquenta Leguas la Tierra adentro, por donde Antonio Sedeño havia paſado, tambien ſe havian alçado, por el avaricia, i mal tratamiento recibido; i para notificarle las Reales Proviſiones, no ſe podia hacer ſin pujança de Gente, ſacò de Cubagua, i de la Margarita treinta Caballos, i ſetenta Infantes, con los quales fue à Maracapana, i dexando en guarda de aquel Puerto la mitad de la Gente, con la otra mitad embiò à ſu Alguacil, i Eſcrivano, i fueron caminando por el raſtro, que havia llevado Sedeño, para notificarle las Proviſiones; el qual, entendido el Deſcubrimiento, que havia hecho el Capitan Bonilla de la Provincia de Cataparaio, aunque mui fatigado de ſu enfermedad, determinò, que ſe encaminaſen à ella para invernar, pues Bonilla daba tan grandes

[Margin: El Lic. Caſtañeda Juez de Comiſion contra Sedeño.]

[Margin: *Eadè illis diutiaſ, quando mœſta, ob semel prorupere, dificilius reticentur.* Tac. lib. 4. Ann.]

[Margin: El Lic. Caſtañeda embia en ſeguimiẽto de Antonio Sedeño.]

Antonio Sedeño muere, i los Soldados nombran Governador

des esperanças de abundancia de Mantenimientos; pero cargando el mal à Sedeño, se muriò; i los Soldados, aunque muchos ambiciosos pretendian ser Governadores de aquel Exercito, se conformaron en nombrar à Juan Fernandez, Hombre bienquisto, i de autoridad entre la Gente, i experiencia de aquella Guerra; i pasados quatro dias de la muerte de Antonio Sedeño, llegaron el Alguacil, i el Escrivano, i con ellos por Capitan de la Gente, que los acompañaba, Juan de Yucar. Presentadas, i leidas las Provisiones de la Real Audiencia, i los Mandamientos de Castañeda, Juez de Comision, fue todo con mucho acatamiento obedecido, i cumplido, i dando libertad al Lic. Frias, porque no se deshiciese aquel Exercito, ià que havian caminado ciento i cinquenta Leguas, confirmò à Juan Fernandez por Capitan, en el nombre Real, i eligiò Maese de Campo, i Juez, que los mantuviese en justicia, i que alli invernasen, hasta que otra cosa se les mandase. Bolviò Frias à Maracapana con el Alguacil, i el Escrivano, i su escolta, i de alli pasò à Cubagua. La Gente, que estaba en Maracapana, hacia entradas por la Tierra, i à veces los Indios los descalabraban; pero vna vez los desbarataron, i quedò solo Juan de Yucar, combatido de los Indios, haciendo cosas maravillosas con vn Montante, de manera, que por los muchos que matò, le dexaron ir, i llegò à Maracapana, adonde muriò de las heridas de las Flechas emponçoñadas.

Los Soldados de Sedeño obedecen las Provisiones del Juez Castañeda.

Los Indios maltratan la Gente de Maracapana.

El Exercito de Sedeño, compelido de la hambre, huvo de salir en Campaña; i pasando muchas Cienagas, i Rios, con el Agua à los pechos, al cabo dieron en vn Pueblo de mucho Bastimento, adonde con general sentimiento de todos muriò el General Juan Fernandez; con todo eso, proseguian su camino por espaciosas Campañas, guiados de los Pilotos Anton Gonçalez, Portuguès, i Pedro Martel, con Instrumentos de marcar: la Tierra era mui baxa, la Gente que se hallaba poca, sin Habitaciones, con algunos Toldillos, i que el Invierno le suele bañar, i ellos se suben à los altos, i por los baxos andan con Canoas, sin tener Sembrados, ni ninguna policia, sustentandose de caças de Dantas, Puercos, i Venados, i de alguna Harina de Raìces. Los Castellanos, hallandose en esta Tierra sin ningun remedio, que aun Sal no havia, i sintiendose mui flacos, i cortados, pero con animo mui constante iban prosiguiendo su viage, teniendo con estos Barbaros feroces, i atrevidos muchos, i mui sangrientos Reencuentros; i demàs de ellos trabajos, hallaron otro maior, que fueron grandes Arenales, adonde padecieron increible sed; pero pasados, dieron en Tierra de grandes Çabanas, i Cienagas; i quando pensaban que sus trabajos tenian algun alivio, daban en otros maiores, porque aunque no les faltaba Caça, i Pesca, otro mantenimiento no havia. Pasados algunos dias con muchas angustias, los Corredores hallaron vna senda, i caminando mui largo trecho por ella, descubrieron vn Lugar, i dando aviso al Campo, pareciò, que otro dia al Alva, diesen sobre èl; pero como la Tierra era llana, i descubierta, los Indios los sintieron, i tomaron las Armas, espantados de tan gran novedad, como era para ellos, vèr aquella Gente en su Tierra, i quando los Castellanos acometieron el Lugar, hicieron resistencia, entretanto que ponian en cobro sus Hijos, i Mugeres, i antes del dia tambien ellos desampararon el Lugar. Los Castellanos (como Hombres platicos) caminaron con mucho tiento, i bien apercibidos con sus Armas, temiendo de alguna estratagema; pero viendo el Lugar desamparado, hallaron mucho Maìz, i Sal mui blanca (aunque poca) i haviendo estado algunos dias en este Lugar, continuaron su viage trabajosamente por Cienagas, i Pantanos, pero no sin Bastimento, i al cabo de treinta dias, descubrieron vnas Sierras, à las quales el General Reinoso embiò à Diego de Losada con docientos Soldados, à vèr que Tierra era, bolviò diciendo, que no era de provecho, dando por parecer, que seria mejor bolver à la Marina; i porque las Guias afirmaban, que aquellas Sierras eran pobladas de mucha Gente, que andaba vestida, parecia à algunos, que era bien invernar en ellas; i con descontento de la maior parte de los Capitanes, que sospechaban que Losada deseaba mucho bolver à la Marina, se le ordenò, que tornase à reconocer las Sierras. Guerrero, que era Hombre cuerdo, mostraba poca satisfacion de Losada, i deseaba que se invernase en las Sierras; i allegandosele muchos, anduvieron con el General Reinoso en requerimientos, diciendo, que estaban cansados de trabajar, i que la Tierra era mala, i de ningun fruto; i al cabo llegò el negocio a division, por-

Juan Fernandez, Governador de el Exercito de Sedeño, muere.

Los Castellanos de Sedeño pasan grandes trabajos.

Los Castellanos de Sedeño remedian su necesidad i hambre en vn Lugar que hallan.

Incessi que itineri, & prælio. Tac. lib. 1. An.

Reinoso General de los Castellanos de Sedeño.

porque cien Soldados se juntaron con Guerrero, i de repente dieron sobre los docientos Soldados de Losada, i los desarmaron, i tomaron los Caballos.

De hinc uia du- ctitiem ex- militia multi ab uebant, cèt desc- ebantquè emedium veritate uæsitum st. Tac lib. 13. Ann.

Reinoso, visto que tal atrevimiento merecia digna demostracion, sabido que los amotinados estaban con descuido, diò en ellos al Alva; i aunque algunos fueron tomados desapercibidos, otros acudieron con sus Armas, i se peleaba con rabia, i porfia, diciendo por ambas las partes: *Viva el Rei, mueran Tiranos*: pero siendo mui mal herido de vn golpe de Lança Guerrero, su parte enflaquecia; i acercandose el dia, la Gente se puso en huida; prendieronse veinte, que fueron condenados à muerte, pero no se executò mas de en Copete, Hombre mas atrevido; i Alonso Alvarez Guerrero, i los diez i ocho fueron desterrados del Campo, los quales (aunque tan pocos) animosamente, sin temor de los peligros que havian de pasar por tantas Tierras, i Naciones, se encaminaron à la Marina, i amotinandose otros ocho, salieron del Campo tras ellos, i en tres dias los alcançaron, à tiempo que peleaban con mil Indios, que los tenian mui apretados, i este socorro los librò del peligro, i al cabo llegaron en salvo, adonde deseaban. Quedò Reinoso consultando lo que se havia de hacer, i sin que lo imaginase, se le salieron del Campo Patiño, i Hontiveros, con cada treinta Soldados, i otro dia despues Alonso Marquez, con veinte. Visto Reinoso que le iban desamparando, determinò de bolver à Veneçuela; i en esta retirada se padecieron increibles trabajos de enfermedades, i hambre, adonde perecieron muchos, dando en buena Tierra se restauraron, i alli se apartò Losada con treinta Soldados, i tomò el camino de Cubagua, juntandose à trechos con èl algunos fugitivos, i Reinoso llegò à Veneçuela; Losada, i los demàs à Cubagua, adonde el Juez Castañeda, por el delito cometido contra Frias, i por los demàs, castigò à muchos.

Los Castellanos se Sedeo peleã nos con otros.

Veinte i siete Castellanos de Sedeño pelean cõ mil Indios.

Reinoso, por los motines de su Campo, determina de bolver à Veneçuela.

Visto por el Licenciado Castañeda la poca pesqueria de Perlas que havia en Cubagua, i que sin ella no se podia sustentar, pues que tampoco se sacaba el provecho que se solia, de rescatar en la Tierra-Firme, ò por mejor decir, robar, por las grandes prohibiciones que de ello el Rei hacia, determinò de hacer buscar nuevos Hostiales de Perlas al Cabo de la Vela, i se hallaron quince, ò veinte Leguas de ellos; cosa que se huvo por gran riqueza. Tambien se descubriò en este tiempo en vn Puerto de la Isla Margarita, llamado el Espiritu Santo, vn Hostial de vna Legua, de donde sacaron mui finas Perlas, i otro adelante de este Puerto à Barlovento, que tenia media Legua, aunque de mucho fondo, porque tenia nueve braças: en las Islas, que dicen de los Frailes, se descubriò otro, i en los Testigos, doce Leguas de la Margarita de la Vanda del Este, i en la Cabeça de la Margarita, se hallò mucha cantidad de Hostias, i en este tiempo se hallaron Hostiales en diferentes partes de la Margarita.

Hostiales de Perlas la Cubagua se acaban.

Hostiales nuevos se hallan.

CAP. IX. *Que Francisco Vazquez de Cornado và por Governador de la Nueva Galicia, i de algunas providencias que el Rei hiço para el Govierno de las Indias.*



PORQUE haviendose quitado el Govierno de la Nueva Galicia à Nuño de Guzmàn, convenia poner Persona que atendiese con cuidado à la conservacion, i aumento de aquel Reino: el Rei por la buena Relacion que el Visorrei Don Antonio de Mendoça hiço de Juan Vazquez de Cornado, Caballero de Salamanca, que residia en Mexico, le embiò los Despachos, con orden de tomar residencia al Licenciado de la Torre; i llegado à Guadalaxara, hallò que era muerto, i que los Vecinos de la Villa de San Miguèl de Culiacàn la desamparaban, porque vn Cacique Poderoso, que se havia alçado, los apretaba, por lo qual determinò de ir en Persona à socorrerlos, i procurar que no desamparasen la Tierra: ordenòle Don Antonio de Mendoça, que porque la maior parte de los Indios del Nuevo Reino de Galicia estaba de Guerra, asi por no se haver conquistado algunos, como los otros por malos tratamientos, causados de las necesidades de los Conquistadores, i poco cuidado de los Ministros en refrenarlos, i corregirlos, procurase con buenas obras, con blandura, i por medio de Religiosos, de los quales le embiò buen numero, de pacificarlos; pues su deseo tenia entendido, que era vivir en sus Casas con quietud; i porque en aquel Reino no estaba hecha la tasa de lo que los Indios havian de tributar à sus Encomenderos, i convenia que se hiciese, haviendo mostrado la

Juan Vazquez de Cornado và à socorrer la Villa de San Miguèl de Culiacàn.

Ordenes de Don Antonio de Mendoça à Juan Vazquez de Cornado para governar la Nueva Galicia.

Los Indios ſe taſaſen ſus Tributos en la Nueva Galicia.

experiencia, que era mui neceſaria; el Rei encargaba mucho, que en ella ſe puſieſe regla. Ordenò, que luego ſe juntaſe al Protector, i à las demàs Perſonas que ſe entendieſe, que eran de mas ſana conciencia, aſi Religioſos, como Seglares, i ſe dieſe aſiento en ella, como en Mexico ſe hiço, para lo qual ſe le diò particular Memorial, è Inſtrucion; i porque ſe entendia, que lo que tocaba à la converſion no caminaba con la diligencia que convenia, i la experiencia havia moſtrado, que el mejor medio para ella era el trato, i converſacion de los Chriſtianos con los Indios, vieſe ſi en algun ſitio comodo, i en Comarca de muchas Poblaciones de Indios ſe podrian hacer algunas de Chriſtianos, deſde las quales, por medio de los Religioſos, ſe pudieſe hacer fruto en la converſion de los Indios à nueſtra Santa Fè Catholica, porque Don Antonio de Mendoça eſtaba en opinion que ià podrian atender ſeguramente los Predicadores à la Doctrina, ſin Soldados que los aſeguraſen; i porque vſaban algunos Encomenderos de eſte Nuevo Reino arrendar Indios, para que de quarenta en quarenta, i de ciento en ciento fueſen à Mexico à bolver cargados de Mercancias, i ellos miſmos lo querian, i guſtaban de andarſe de eſta manera, le ordenò, *que aunque los miſmos Indios ſe contentaſen de ſervir à ſus Encomenderos en eſto, no ſe lo permitieſe en ninguna manera.*

Don Antonio de Mendoça cuidadoſo en la converſiō de los Indios.

Don Antonio de Mendoça prohibe el arrendar los Indios para cargas.

Amor populi firmiſſima radix omnium dominationum. Sc.219.

Los Oficiales Reales ſean Regidores en los Pueblos de ſu reſidencia.

El Factor Gonçalo de Salaçar buelve à Mexico contra el parecer de muchos.

Y aſsi como las ocaſiones lo moſtraban, el Rei, por la buena voluntad que tenia à las coſas de las Indias, i deſeoſo, que en aquellas Provincias ſe conocieſe el deſeo que tenia de ſu bien, i provecho, i que por eſto le amaſen, iba proveiendo lo que convenia para ſu policia, bien, i quietud: i las ordenes que en eſte Año mandò dàr, demàs de las referidas, fueron, *que los Oficiales Reales de la Ciudad de Mexico, que era Teſorero, Contador, Veedor de Minas, i Factor, fueſen Regidores en los Pueblos adonde reſidieſen; i que prefiriendo à los otros Regidores mas antiguos en el aſiento, tambien prefirieſen en los votos*; i eſto ſe vsò deſde que ſe deſcubrieron las Indias, pareciendo, que aſi convenia à buena governacion, aunque muchos pareceres huvo, que al arrogancia de eſtos Miniſtros no convenia dàr cauſa de acrecentarla; i eſta Cedula procurò el Factor Gonçalo de Salaçar, el qual deſpues de haver mucho tiempo andado en la Corte, i negociado con el Rei, eſtando en Alemania, bolvia à Mexico à ſervir ſu Oficio, contra el parecer de muchos Hombres prudentes, que conſideraban, que eſte Hombre inquieto no fuera juſto que bolviera à refreſcar la memoria de las muchas inquietudes que causò en aquella Tierra. Diòſe facultad al Viſorrei Don Antonio de Mendoça, *para que permitieſe, que los Encomenderos que quiſieſen trocar ſus Repartimientos, lo pudieſen hacer*; i porque el exceſo del juego era mui grande en las Indias, ſe mandò, *que no ſe permitieſe paſar à ellas Naipes, ni Dados, ni que los Factores de Mercaderes pudieſen jugar à ningunos juegos en que intervinieſen dineros, ni otra coſa de intereſe. Que aunque ſe caſaſen en Nueva-Eſpaña los Eſclavos Negros, no fueſen por ello libres, ni pudieſen pedir libertad, porque ſiendo la maior parte de ellos vicioſos, ſe amancebaban, i ſus Dueños, por ſacarlos de pecado, los caſaban, i luego pretendian ſer libres.* A la Orden de Santo Domingo ſe concediò, *que ſe le guardaſen ſus Privilegios, para no pagar quarta de las mandas que hacian los que ſe enterraban en ſus Monaſterios.* Fue de gran vtilidad la Orden, para que quanto vinieſe de las Indias fueſe proprio, ò encomendado, ſe manifeſtaſe en la Caſa de la Contratacion de Sevilla, ſo pena del quatro tanto, porque la experiencia havia moſtrado, que ſe hacian muchos fraudes, i en particular, que muchos no pagaban el Oro, ò Plata que de las Indias traian para otros, i ſe alçaban con ello, i otras coſas que con eſta lei ſe remediaron. La careſtia de las coſas en las Indias, la neceſidad de Moneda para contratar; i ſobre todo, la malicia de los Hombres, havia dado atrevimiento, para que no ſe contentaſen con que el valor del real paſaſe por treinta i quatro maravedis, como en Caſtilla; i entendiendoſe eſte exceſo, ſe mandò remediar en todas las Indias, i en particular fueron reprehendidos los Oidores del Audiencia de Santo Domingo, porque haviendoles el Rei concedido, que alli ſe labraſe Moneda de Plata, i de Vellon, taſaron el Real en el valor de quarenta i quatro Maravedis, por ſer contra Pragmaticas, i Leies de eſtos Reinos; porque quando, por grandes cauſas, huviera de ſubir el valor de la Moneda, ſe las debieran conſultar, ſin hacer de ſu Oficio lo que no les tocaba, i mas en coſa de tanta importancia; i por tanto ſe les mandò, que los Reales bolvieſen à ſu ordinario, i comun precio, i lo mandaſen pregonar, porque el exceſo de las otras partes de las Indias naciò de alli.

Repa... miento pueda trocar.

Naip... ni Da... no ſe l... van à Indias.

Los Fa... res ... Mercad... res no j... guen.

Caſami... to, no h... ga libr... à los E... clavos: por qu...

Privile... gios de l... Orden d... Santo D... mingo ſ... guarden

Manifeſ... tacion d... lo qu... viene d... las India... provech... ſa.

Repre... henſion ... los Oido... res de Sa... to Domin... go, por haver al... terado el valor de la Moneda.

Fin del libro quinto.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que Lorenço de Aldana llegò à Tomebamba, i pasò al Quito, i à Popayàn, i lo que hiço, i una grande hambre, i pestilencia que sucediò en aquellas Partes.



EN fin del Año pasado, haviendo Lorenço de Aldana hecho pregonar en Tomebamba las Provisiones, que le diò Don Francisco Piçarro, de Capitan, i Juez de Comision, viendose obedecido, para mejor conseguir la pretension de haver à las manos à Sebastian de Belalcaçar, ò quitarle la Governacion, sin escandalo, como se le havia ordenado, embiaba los Soldados al Quito de diez en diez, i de veinte en veinte, por escusar algun motin, por quererse ir à buscar à Belalcaçar, que andaba en sus descubrimientos, de quien havia muchos Meses que no se sabia nada: escriviò al Regimiento, que no se consintiese, que ningun Soldado de los que iban à aquella Ciudad saliese de ella, porque asi convenia al servicio del Rei. Sandoval, que no era mui recatado, viendo que no podia llevar adelante su de-

Lorenço de Aldana manda que no salgan Soldados del Quito.

deseo de embiar Gente en seguimiento de Belalcaçar, decia, que hasta entonces no sabia que Aldana fuese mas de Juez de Comision, i que Belalcaçar era el Governador General, i el que podia dàr Repartimientos, i amonestaba à los Soldados, que se fuesen à Popayàn, i à los Indios que no diesen buen recado à los Soldados de Aldana, para el camino. Llegado esto à su noticia, disimulaba, hasta vèr si Sandoval se moderaba en hablar; i viendo que no aprovechaba su disimulacion, porque Sandoval no se apartaba de su proposito, estuvo para mandarle ahorcar, sino consideràra, que no le convenia entrar en aquellas Provincias con nombre de riguroso: pero quitòle el autoridad que tenia sobre los Indios, aunque la maior parte eran de su Encomienda, diciendoles, que tratasen à los Castellanos como à Vasallos del Rei, sin hacer mas caso de Sandoval, que darle su Tributo, donde no, que los castigaria; i los Indios le obedecieron.

Sandoval procura embiar Soldados à Belalcaçar.

Lorenço de Aldana quita à Sandoval la obediencia de los Indios

Despachada la Gente al Quito, Aldana se fue, llevando consigo à Sandoval, i quiso vsar de esta severidad, por escusar alteraciones, i quitò el cargo de Teniente de Governador à Diego de Torres, i le diò à Gonçalo Diaz de Pineda: Sandoval no se sosegaba, i persuadia à los Soldados, que fuesen à Popayàn, i hablò con Diego de Torres, i otros Amigos de Belalcaçar, para que lo procurasen. Sabiendo Aldana los tratos de Sandoval, aunque no tenia mano, ni autoridad para nada, mandò à Gonçalo Diaz de Pineda, que le prendiese, i à Christoval Daza, aunque era mas Artificioso, porque descubiertamente no hacia nada. Presos estos dos Amigos de Belalcaçar, metidos en dos Hamacas, los embiò à la Ciudad de los Reies à Don Francisco Piçarro, porque no le pareciò, que era bien hacer sangre en aquel principio, i luego presentò en el Regimiento la Provision de Juez de Comision, maravillandose mucho los Regidores, de que vn Cavallero como Lorenço de Aldana no llevase maiores Poderes, lo qual no podian creer, antes conjeturaban, que debia de convenir el encubrirlo para algun efeto; i por otra parte, les parecia fuerte caso, que pudiendo mandar, no lo hiciese, i dexase de hacer bien à sus Amigos: i haviendo estado veinte dias en el Quito, se partiò para la Ciudad de Popayàn, que de alli està ochenta Leguas, no haviendo cesado las murmuraciones, i corrillos; por lo qual mostrò de querer ahorcar à dos Hombres por alborotadores, para poner freno en aquellos principios de motin, i los dexò por ruegos de muchos; porque si de su naturaleça fuera cruel, muchas ocasiones tuvo para mostrarlo, pero pareciale, que con la suavidad adquiria maior fuerça.

Fundamentum, & basis præcipua omnium dominationum, & regiminum est severitas. Sc. in Tac. 217.

Lorenço de Aldana embia presos à los Reies à Sandoval, i à Christoval Daza.

Loren de Alda pasa à Popayàn.

Minis. Principa cura, potius quà vltra mandata e rum sus sistant. S in Tac 217.

Saliò Lorenço de Aldana del Quito con quarenta Castellanos; llegado à Pasto, sosegò aquella Ciudad, que estaba alterada, por estàr de Guerra todos los Caciques de la Comarca, i tardò dos Meses, porque iba sosegando todos los Pueblos de los Pastos. En Popayàn se padecia en este tiempo mucha falta de Vitualla, porque iban veinte, i treinta Leguas por el Maìz, à causa de que los Barbaros no querian labrar la Tierra, persuadiendose, que los Castellanos se irian en faltando el mantenimiento, i muchas veces no se hallaba, por lo qual se pasaban muchos dias sin comer, i se sustentaban con Iervas del Campo; i porque asi los Castellanos, como los Indios, comian Lagartos, Culebras, Langostas, i otras muchas inmundicias, estaban hinchados, i mui enfermos, i por toda la Comarca havia llegado la hambre à tan gran estremo, que se comian los Indios vnos à otros, andando en quadrillas para prenderse para ello, i luego se mataban sin ninguna piedad: los Castellanos los decian, que por què eran tan crueles, i malos? pues con sembrar sus Campos, saldrian de tan gran necesidad; respondian, que los dexasen, que ellos tenian por bien de consumirse, i sepultarse en sus proprios vientres. Y à esta desventura sucediò otra no menor, que fue vna gran pestilencia, tan rigurosa, que se caìan supitamente los Hombres muertos, sin remedio ninguno. Hernan-Sanchez Morillo, Vecino de Popayàn, refiriò, que topò en vn camino à vn Indio, que demàs de sus dos manos, llevaba otras siete atadas en vna cuerda, i que le preguntò, que para què las llevaba? i respondiò, que para comer. Andando diez, ò doce Muchachos en vn Maìz, que no pasaban de nueve Años, veinte Indios dieron en ellos, i los despedaçaron, i los comieron. Otras muchas de estas crueldades acontecieron en esta hambre, en la qual pasaron de cincuenta mil Indios los comidos, i cien mil los muertos de peste; i aun-

Hambre mui gran de en Popayàn.

Famis i gens ne cessitas. Sc. 9. 89

Vasos des que se come en Popayàn.

Pestilencia cruel en la Tierra abaxo.

Los Indios se comen vnos à otros.

aunque Francisco Garcia de Tovar, que era el Teniente de Governador, hiço mui esquisitas diligencias para escusar aquella bestialidad inhumana, i vsò de mucho rigor, i aun hiço grandes remedios para la peste, no aprovechaba en lo que tocaba à comer Carne Humana, porque debia de ser llegada la hora para el castigo que Dios quiso embiar contra aquellos obstinados Barbaros, por sus grandes, i enormes pecados.

Lorenço de Aldana entra en Popayàn.

No se sabia en Popayan de la ida de Lorenço de Aldana, hasta que lo avisò desde dos Leguas antes de la Ciudad, adonde recibieron con èl mui gran contento, sintiendo mucho vèr aquella pobre Gente tan disfigurada, triste, i hambrienta, i no quiso presentar las Provisiones principales, porque no fuese la nueva à Sebastian de Belalcaçar, i sucediese algun alboroto, lo qual no podia ser, porque ià debia de estàr en España, aunque no se sabia, i solamente mostrò la de Juez de Comision; i sintiendo mucho aquella crueldad de los Indios, en comerse vnos à otros, iba platicando con los Vecinos, del remedio que en ello podria poner, los quales como en el Quito se maravillaban, que Lorenço de Aldana huviese ido à Tierras tan remotas con tan flaca Comision, aunque viendo, que con tanto celo tomaba lo que tocaba al bien de los Indios, juzgaban que sus Poderes debian de ser maiores; i haviendo estado quince dias en Popayàn, se partiò para la Ciudad de Calì.

CAP. II. De los grandes trabajos que padeciò el Exercito de Pedro Ançurez en su descubrimiento, i la mucha Gente que en èl pereciò.



Por no dexar mas atràs los sucesos del Capitan Pedro Ançurez, haviendo caminado seis dias con los Caballos que llevaba, saliò con grandisima hambre à vna Tierra llana con algunas Arboledas, i Rios, i pensando hallar poblado adonde pudiese llevar el Exercito, no descubrieron sino algunas Tierras de Yuca, de donde los Indios la havian arrancado, i escondido, sabiendo que iban los Castellanos; pero como los forçase la necesidad, vsaban toda industria para buscar adonde los Indios la havian escondido, i andando à vna parte, i à otra, no hallaron sino vn Lugar, que solamente tenia la figura de haver sido Poblacion, de que mucho se desconsolò el Capitan Pedro Ançurez; pero no perdiendose de animo, comunicado el caso con pocos, i los mas fieles, ordenò al Capitan Alonso Palomino, que con doce Caballos fuese descubriendo àcia vna parte, con orden de bolverse à juntar en el puesto que señalaron. Doce Leguas anduvo Alonso Palomino sin hallar mas de algunos pequeños Pueblos, sin Vitualla: i bolviò con algunos Indios, que afirmaban, que en muchas Leguas no hallarian mas de lo que havian visto, pero que veinte i cinco jornadas de alli havia vn poderoso Rio, que corria de Oriente à Poniente, tan ancho, que no se via la vna Ribera desde la otra, con grandes Islas pobladas de Gente; i que en el fin de aquellas veinte i cinco jornadas, havia mui grandes Provincias, pobladas de muchas Naciones, que hablaban diferentes Lenguages, i que havia muchas Ovejas, i Venados, i otras Comidas diferentes, i sabrosas Frutas, i que aquellas Gentes andaban vestidas.

Alonso Palomino và descubriendo, i no halla Comida.

Eas Caecinae aqui. liferis signiferisque, & quod maximè Castrorum sincerum erat, occultè recitat. Tac. lib. 2. Ann.

Estas nuevas pusieron à Pedro Ançurez en gran confusion, porque su deseo era de buscar aquellas Tierras, pero considerabà, que seria la perdicion de aquel Exercito llevarle por aquellos despoblados; de manera, que no podrian bolver al Perú; i que tambien podria ser, què las veinte i cinco jornadas que decian los Indios, fuesen mas de cincuenta, i que podrian mentir, i que por tanto seria mejor bolverse al Exercito: i asi lo determinaron, sin hallar mas que aquellos grandes llanos, con los Pueblos deshechos, i quemados, lo qual decian los Indios que hacian los Xuries, Nacion su enemiga.

Confusiò de Perançurez por no hallar Tierra poblada.

Grande fue el desconsuelo en el Exercito, de vèr, que Pedro Ançurez bolvia sin haver hallado algun remedio, i maior de verse tan metidos en Tierra tan apartada del Perù, i tan peligrosa, con el Invierno mui cerca, i que creciendo los Rios, era imposible pasarlos: i considerando el riesgo que corrian si entraban en los llanos, determinaron de bolver sobre las Provincias de los Mojos, i Cotabamba, para salir à Chuquiabo, i acordaron de subir el Rio arriba con mucha fatiga, porque aliende de la hambre, el ir cortando las espesas Arboledas, para abrir camino con sus proprios braços, supliendo el animo

Perançurez acuerda de salir à Chuquiabo.

à

à la falta de las fuerças, de donde se verá, que no consiste la estimacion del valor de esta fortissima Nacion en las Batallas con los Indios, sino en la constancia de sus animos, i en el sufrimiento de los grandisimos trabajos que padecian sus robustos cuerpos en los descubrimientos, obedeciendo como verdaderos Soldados à sus Cabeças, que es la propia Milicia, i valor: cierto, cosa, que, como en otras ocasiones se ha dicho, fuera imposible à otra ninguna Nacion. Caminando, pues, el Rio de los Chunchos arriba, para desde Chuquiabo informarse por donde bolverian à entrar, iban con tanta falta de Mantenimiento, que no comian sino los coraçones de vnas Palmas grandes, que por alli se criaban, i Iervas; pero lo que mas les afligia, era los continuos aguaceros; en tanto grado, que sobre sus Carnes se les pudrian los vestidos: con estos trabajos, cegando las cienagas con rama, palando los Rios con las Balsas que hacian, i allanando con açadones los pasos dificultosos, los Negros, i los Indios de quatro en quatro, i de seis en seis se iban quedando muertos; i los que mas espiritu tenian, à bocados comian de sus proprias carnes; i los vivos tambien se sustentaban de los muertos. Los Castellanos hasta entonces havian sufrido; pero ià iban enflaqueciendo, de manera, que no podian sustentarse en los pies. Haviendo andado de esta manera diez i seis jornadas por el Rio arriba, sin haver hallado ninguna Poblacion, i siendo muertas tres mil personas, entre Hombres, i Mugeres, dieron en vn Pueblo, adonde hallaron tan poco Bastimento, que fue poca parte para remedio en tan gran necesidad.

Miles scire solum debet, quæ exequi: cætera quæ agent consilio, protinus ignoranda ei sunt. Sc. in Tac. 755.

Increibles desventuras que padece el Exercito de Perançurez.

Comense los Hombres vnos à otros.

De los Naturales se entendiò, que tomando sobre la mano izquierda, saldrian al Coallo; i siendo para ellos alegre nueva, tomaron aquel camino, conociendo, que sino lo hacian, era cierto la perdicion de todos: pero como no llevaban ninguna Comida, i la continua Agua los afligia, siendo tan importuna, i recia entre aquellas espesas Arboledas, que no se entendian vnos à otros, i con aquella tristeça, i obscuridad el angustia crecia, i la Gente de servicio se iba acabando, i los Castellanos ià iban matando los Caballos, i comiendolos, teniendo aquel mantenimiento por regalado, i suave en aquel miserable afan: i con todos estos trabajos, no se oio, ni entendiò palabra que tocase en desobediencia, ni desacato del General, ni de los Capitanes. Y pareciendo, que seria bien tomar algun Indio para guia, Juan Alonso Palomino, Hombre diestro en la Guerra, i en el trato de los Indios, se emboscò con doce Castellanos, i à poco rato, llegaron en vna Balsa por el Rio quatro Indios, con sus Armas, i Mantas ceñidas, i salieron à Tierra, para quitar la Ropa à vnas Mugeres del Exercito; i aunque dieron en ellos mui à tiempo, eran tan ligeros, que se les escapaban: pero Antonio de Marchena, natural de Villa-Garcia, se diò tan buena maña, que con su Caballo alcançò à vno, i apeandose para prenderle, el Indio forcejaba para soltarse: llegados los otros, i mui contentos, le llevaron à Pedro Ançurez, i mediante su relacion, determinaron de pasar el Rio, è hicieron Balsas para ello, aunque iba mui ancho, i furioso. Finalmente, con grandisimo trabajo, i peligro le fueron pasando, haviendose juntado muchos Barbaros, que resistian la desembarcacion; i encaminandose contra ellos, aunque hirieron à ocho Castellanos, de los quales murieron tres, por muchas Flechas, i Dardos que tiraban, desembarcaron en la Ribera, i los Indios, contentandose con lo hecho, huieron. Pasado el Rio, descubrieron vna gran Roça de Maiz, i vn Pueblo que se decia Setelingra, con gran cantidad de Iuca, Agès, ò Batatas, i otras Comidas, de que cargaron tres Balsas, i lo embiaron al Exercito, que fue parte para cobrar algun animo en tan terrible angustia como se hallaba aquella Gente: este, que tuvieron por gran regalo, los hiço detenerse alli Mes i medio, sin comer Sal, ni Carne.

Los Castellanos vàn comiendo los Cavallos.

Parendi potius consilio militones; quàm imperia ducum suscitando, re militares continentur. Tac lib. 1. Hist.

Antonio de Marchena prende vn Indio.

Bastimento que hallan los Castellanos.

Al cabo saliò de alli este Exercito sin Comida, por haverla toda consumido; i despues de tres dias de camino, por espesuras, hallaron Cacao, que fue de gran consuelo, i despues de otros tres dias en vn Maizal, que les fue de gran provecho; con todo eso, ià la necesidad, i flaqueça llegò à tanto, que el Ornamento de Celebrar la Misa no podian llevar, i el Caliz, i Vinageras dexaron enterradas (con mucho sentimiento de sus animos) junto à vn Oratorio de Indios, adonde sepultaron à vn Castellano llamado Diego Da-

Entierran los Sagrados Ornamentos por no los poder llevar.

Sed velut in vrbe vi captâ facies, gemitusque ; ac planctus etiam militum aures oraque ad vertere Tac. lib. 1

Daza. Llegados con estos afanes à la Provincia de Tacama, caminando ià como Hombres vencidos, i echados de vna Ciudad saqueada, quemada, i vencida, no solo los Soldados, sino toda la otra Gente, hallaron aquella Tierra tan cerrada de Monte como las otras; por lo qual, dexando las Armas, i quanto tenian, al cabo de cinco Meses que padecian, resolvieron de no parar hasta el Perù, pues de otra manera, la muerte de todos era cierta: hallabanse cincuenta Castellanos enfermos, i los sanos iban tres, i quatro Leguas à buscar Bastimento, i lo llevaban acuestas para ellos, i para los otros. Llegaron al Rio de Tacama, i hallaronle tan crecido, que no se atrevieron à pasarle, porque su flaqueça era grande, i los Caballos havia seis Meses que no comian Maìz: estuvieron ocho dias esperando que menguase el Rio, i flacamente le pasaron, ahogandose siete Castellanos, sin que los pudiesen remediar, i faltando de todo punto la Vitualla, vnos Castellanos arrimados à los Arboles se quedaban muertos, otros diciendo, que en Castilla à los Perros se daba Pan, i ellos, llegando à tal miseria, que aun Maìz no tenian, acababan sus vidas: los gemidos, ansias, i clamores de todos era cosa dolorosa, i de gran lastima vèr los caminos llenos de Castellanos, Indios, i Negros muertos, comidos de los vivos, algunos Castellanos bebian la sangre de sus Caballos; i quando alguno se mataba, se vendia en trecientos pesos cada quarto; el menudo en docientos; pies, i manos en ciento, i el que lo compraba, hacia escritura ante Escrivano de pagarlo. No paró la desventura en esto, porque haviendo llegado à vn Lugar llamado Quiquixano, no hallaron Comida; pero ià estaban hechos à semejante pasion, i tan cerca de la muerte, que no lo sentian, porque ià eran muertos sesenta Castellanos, i los otros estaban cerca de ello. Fue grande el tesoro que se perdiò en esta jornada de Baxillas, Cadenas, i otras ricas Joias: visto que en aquel Pueblo no huvo Vitualla, se mataron catorce Caballos, para que no acabasen de perecer todos, porque ià faltaban ciento i quarenta i tres Castellanos, i mas de quatro mil Indios, i Negros, i comidose docientos i veinte Caballos, que havian costado à

Misera de estado de la Gente Castellana.

Venta de los Caballos para comer, à precio excesivo.

Tesoro grande, que se pierde en esta jornada de Peransurez.

quinientos, i à seiscientos pesos, i en tres jornadas llegaron al Pueblo por donde entraron, llamado Ayabire, adonde hallaron à Gaspar Rodriguez Henriquez de Camporredondo, Hermano de Pedro Ançurez, que, como honrado Caballero, le iba à socorrer con sesenta Castellanos, i mucha Comida.

Gaspar Rodriguez và à socorrer à su Hermano Pedro Ançurez.

Demas de los Capitanes Pedro de Candia, i Pedro Ançurez, han hecho otros sus entradas; i para mejor entender esto, es de saber, que las Leguas que se cuentan en estas Demarciones, se entienden por altura, porque las otras medidas son inciertas, aunque sean por Geometria, i las dichas Demarcaciones vàn por graduacion, i altura de longitud, i latitud, i esta Cordillera, que parte limite entre el Perù, i las jornadas que se han hecho, que està entre Opotari, en los Andes de Tono, hasta el Valle de Cochabamba, que corre Norte Sur, tiene setenta Leguas por el altura, i muchas mas por el camino; i el sitio de Opotari està en trece Grados, i el Valle de Cochabamba en diez i siete. Y por quatro partes se entra en esta Cordillera. La primera, Opotari, por el Rio mano abaxo, treinta Leguas del Cuzco. La segunda es, por los terminos de Caravaya, por Sandìa, i San Juan del Oro, pocas mas de treinta Leguas al Sur, de la primera Puerta, i entrada de Opotari. La tercera es por Camàta, diez i ocho, ò veinte Leguas por altura, mas arriba de Sandìa. La quarta por Cochabamba, veinte i tres Leguas por altura, mas arriba de Camàta; i aunque por detràs del Pueblo Nuevo, i por Sangaban han intentado entrar, no se ha descubierto camino por donde se pueda andar sino por estas quatro entradas.

Entradas desde el Perù à los Andes, quales, i quantas.



CAP.

CAP. III. *Que Don Francisco Piçarro embiò à Don Diego de Almagro, el Moço, à los Reies, i Alonso de Alvarado, i Mercadillo fueron para hacer sus entradas; i el mal suceso que tuvo la de Mercadillo.*



AVIENDO salido el Governador Don Francisco Piçarro, de la Ciudad de los Reies, para el Cuzco, despues que supo la victoria de las Salinas, i la prision del Adelantado, estando descansando en Xauxa, llegò (como queda dicho) el Capitan Alonso de Alvarado con Don Diego de Almagro, Hijo del Adelantado, i con Gomez de Alvarado, con que recibiò grandisimo contento, i se le echò bien de vèr la dulçura de la victoria: à Don Diego de Almagro mandò, que fuese à la Ciudad de los Reies, i dixo, *que no tuviese ninguna pena, porque no consentiria, que su Padre fuese muerto*: aunque no lo cumpliò: i mandò, que le proveiesen de todo lo necesario, i tratasen en su Casa como à la Persona de Don Gonçalo su Hijo. A Alonso de Alvarado despachò, para fuese à su Conquista de los Chiachiapoyas, con la Gente que havia sacado del Cuzco, i diò licencia para que embiase à Juan de Mori à levantar alguna Gente, i llevar Vallestas, i otras Armas, con algunas de aquellas Pieças de Artilleria, que vsaban en las Indias, que eran vnas Narangeras pequeñas, que se llevaban con fuerça de braços, suficientes para aquella Guerra, porque maiores no lo sufria la dificultad de la Tierra, especialmente por la Sierra, ni havia hasta entonces Bueies, ni otras Bestias que las tirasen. A otros ordenò, que se quedasen con èl para ir al Cuzco. Al Capitan Mercadillo, à quien Hernando Piçarro havia dado la Conquista de los Chupachos, confirmò su Comision, i embio à Lope Martin à los Reies, para que le llevase alguna Gente, porque hallò alçada la Provincia con la de Bombon, i Tarâma, i los Atavillos, porque Yllatopa, con mucho numero de Barbaros, andaba hecho Tirano, arruinando los Pueblos, i levantando à otros, para que no obedeciesen à los Castellanos. El Capitan Mercadillo visto que la Guerra no se podia escusar, la fue apretando todo lo que pudo, i dando tales alcances à los Indios, que les obligò à pedir la Paz, i con esto le estuvo aguardando à Lope Martin, que le llevò cincuenta Soldados, i hallandose mas reforçado, determinò de descubrir las Provincias interiores: i los Naturales decian, *que convenia llevar muchos Christianos, porque de otra manera no conseguiria su intento*, por lo qual bolviò à embiar à Lope Martin, para que publicando la buena noticia que havia de aquel descubrimiento, procurase de levantar mas Gente: bolviò con sesenta Soldados, i Maestros Herreros, i Carpinteros, i otros, para lo que en la jornada se ofreciese.

DonFrancisco Piçaro dice à D Diego de Almagro, que no consentiria que fuese muerto su Padre.

Sepè qui Tyrannum occidit, & filio parcit, sibi laqueum mortiferũ tendit Sc. in Tac. 1021.

Alonso de Alvarado và à los Chiachiapoyas.

Alonso Mercadillo và los Chupachos.

Chupachos apretados de Mercadillo piden la Paz.

Viendose el Capitan Mercadillo con ciento i ochenta i cinco Soldados de à Pie, i de à Caballo, se partiò por el Rio de los Chupachos abaxo, llevando à Hernando Gascon por su Maese de Campo; i las Guias le decian, que havia de tener à la mano derecha del Rio, porque de la otra parte iria à salir adonde estaba Alonso de Alvarado; i no queriendo tomar el consejo de los Naturales, ni de los Castellanos, porque demàs de ser amigo de su opinion (cosa perjudicial para quien govierna) era Hombre aspero, i desabrido, con que poco adquiria la buena voluntad, que ante todas cosas deben los Capitanes procurar, de sus Soldados, i por solo su parecer fue siguiendo à la parte de Oriente por altisimas Sierras, i tan dificultosos caminos, que casi se despeñaron todos los Caballos, i con estos trabajos, i la Gente descontenta por la mala disciplina de su Capitan, llegaron à la Provincia de Mama, de Gente Guerrera, i porque se hallò buena provision de Bastimento, descansaron Mes i medio: i embiando à reconocer el camino con Guias de la Tierra, supieron, que caminando al Poniente hallarian Provincias ricas, i pobladas, no quiso sino tomar la via de Oriente, porque conociendose mal quisto de su Gente (que no es poca virtud en los Hombres imprudentes, echar de vèr sus imperfecciones) juzgando, que si llegaba cerca de donde andaba Alonso de Alvarado, que era Hombre amable, i bien

Sepè magis iuvamur consilijs, quàm opibus. Scot. in Tac. 150.

Mercadillo, Hombre aspero, i desabrido, amigo de su parecer.

i bienquisto, su Gente le havia de desamparar, i asi marchò por asperisimas Sierras, por Despoblados, pasando, con los trabajos acostumbrados, muchos Rios, i Cienagas, sin comida, ni consolacion alguna, i la Gente murmurando, i con notable disgusto, diciendo, *que de el poco exemplo de su Capitan no se podia esperar favor de ninguna parte.* Llegaron à vna maior, i mas dificultosa Sierra; despues de haver andado siete jornadas, embiaron Gente por diversas partes, que anduvieron muchos dias, i bolviendo sin hallar Poblados, ni Vituallas, fue grande el sentimiento de todos, i maior la confusion del Capitan Mercadillo; el qual, encerrado en su Tienda, comunicò con algunos Amigos, i con Indios Naturales la forma que se podria tener para penetrar aquella cerrada, i aspera Tierra, i pasar à los Indios que buscaba, que eran los Ycayzingas, que quiere decir, dos narices, porque las vsaban traer rasgadas: todos le dixeron la imposibilidad que havia, i la evidencia de perderse, porque aquellas Sierras duraban largo espacio por aquella parte; i fue imprudente en no tomar el consejo, i mucho mas en comunicarlo à quien no le guardò el secreto, è incurriò en el inconveniente, que suele traer el publicarse los consejos, i juicios de los que goviernan; porque no queriendo en ninguna manera bolver atràs, por no acercarse à Alonso de Alvarado, sino con todos aquellos peligros, i dificultades continuar. Y sabiendose el parecer, que aquellos con quien se havia aconsejado le havian dado, vn Castellano, dicho Caçalla, viendo tan gran temeridad, hablò con el Maese de Campo Hernan Gascòn, Lope Martin, Francisco de Santillana, Caceres, i Villegas, i los dixo, *que aquel Capitan queria perderse a sì mismo, i à todos, porque èl sabia, que los Indios le havian dicho, que estaba determinado de continuar el viage*; i haviendo entre ellos platicado lo que se debia de hacer, juntos los referidos, que eran los Principales de aquel Exercito, fueron à Mercadillo, i con mucha criança, i blandura, como se debe hablar con todo Superior, le rogaron, *que pues era su Capitan, i Christiano, no permitiese la ruina de tanta Gente, i que se bolviese à la Provincia de Mama, adonde se consultavia, què camino menos peligroso se podria tomar, para ir buscando la Provincia de Ycayzinga, que deseaba, sin la manifiesta destruicion de todos.* Respondiò: *Que no pensaba bolver atràs, sino entrar por el camino que llevaban, pues segun raçon, no estaban lexos de lo que pretendian*; i preguntandole las causas que tenia para no mudar consejo, conociendo, que quanto decia era contra la informacion que le havian dado, se fueron bien descontentos à sus Alojamientos. Divulgòse luego la obstinacion de Mercadillo, i como se sabia el peligro, que en tan terrible viage se esperaba, todos los Soldados acudian al Maese de Campo, i à los Principales, i los decian, *que pues eran Hombres de Guerra, i entendidos, no se arrojasen, ni llevasen aquella Gente, por el loco parecer de Mercadillo, à la manifiesta muerte.* Vista la instancia de toda la Gente, por medio de Escrivano requirieron à Mercadillo, que se retirase à Mama, i le protestaron los daños (cosa de mala consequencia, quando el Capitan dexa llegar los negocios à tal termino) respondiò Mercadillo, *que no le requiriesen, porque no havia de bolver atràs, ni dexar de ir adelante*: i luego le hicieron otro; i viendo que la cosa iba de veras, dixo, *que los que le requerian, firmasen sus nombres.* No lo huvo dicho, quando se juntaron todos à firmar. Y como con todo eso estaba endurecido en su opinion, dixo, *que se dexasen de aquello, donde no, que los castigaria.* Por lo qual el Maese de Campo, i Lope Martin le echaron mano, i asimismo los demàs Capitanes, i Principales, diciendo: *Que ni Dios, ni el Rei se dèservian, que por su temeridad, i mal consejo atajasen ellos, que aquel Exercito pereciese, i que esto se hacia con èl, mediante el comun, i general parecer de todos.* Mucho temiò Mercadillo, que se pasase mas adelante; i perseverando en su pertinacia, decia à los Soldados, *que por què incurrian en tan mal caso, que mirasen la infamia, i verguença que se les seguia de tratar de tal manera à su Capitan, Padre, i Conservador de todos, à quien era sacrosanto el respeto, que se devia de tener*; pero como todos eran conformes, harto fue no matarle; i haciendo Proceso de su mal consejo, de lo mucho que juraba, i perjuraba, i de otros vicios, indignos de Personas, que han de governar à otros, i con el exemplo proprio animar à la virtud, se bolvieron à Xauxa.

Alonso Mercadillo se halla en mucha confusion en su descubrimiento.

Arcana secui cōmittat, dicentèr à Principe consideraā. Scot. l. 13.

Los Principales de el Exercito hablan à Mercadillo para que tome otro camino.

Los Soldados de Mercadillo le protestā que se retire à Mama.

Nō per seditionem, & turbas desideria militum ad Cæsarem ferenda. Tac. lib. 1. Ann.

Los Soldados de Mercadillo se amotinan cōtra èl, i le prenden.

Pervicacia differt in hoc à pertinacia quod illa sæpè est vanarum rerum perseverantia, hæc vero semper malarum. Sc. in Tac. 36.

Respeto, que los Soldados deben tener à su Capitan, i Superior.

CAP. IV. Que Lorenço de Aldana, desde Cali, remediò la hambre de Popayàn; i del Viage que hiço, descubriendo, el Lic. Juan de Vadillo, desde Vrabà à Cali.



ORENÇO de Aldana iba à Cali, teniendo siempre ocultos sus Poderes, hasta vèr si podia prender à Belalcaçar, i en el camino encontrò con Jorge Robledo, que iba à Popayàn, i se bolviò con èl à Cali, adonde fue bien recibido, i presentò la Provision de Juez de Comision; i ante todas cosas ordenò, que se embiase Mantenimiento à Popayàn, por la gran necesidad que de ello havia; i porque se hiciese con maior cuidado, embiò à Francisco Hernandez Giròn, para que lo embiase, doce leguas por el Rio de Popayàn, adonde fue grande el alegria con este socorro, i el agradecimiento que mostraron à Lorenço de Aldana, llamandole Padre, i Restaurador; i los Indios de las Provincias, viendo aquella provision, se desengañaron de que los Castellanos no saldrian de la Tierra, i acordaron de sembrar, por no perecer; i asentadas las cosas de Cali, bolviò à Popayàn.

Lorenço de Aldana và à Cali.

En el Año pasado de 1536. poco antes que llegase el Licenciado Juan de Vadillo à Cartagena por Juez de Residencia contra Don Pedro de Heredia, Governador de aquella Provincia, havia salido de ella el Capitan Francisco Cesar, Hombre de juicio, i de valor, para que con raçonable golpe de Gente fuese descubriendo la Tierra adentro: anduvo poco menos de diez Meses en esta empresa, por mui trabajosas Tierras, i de grandes Montañas, pasando grandes necesidades, governando la Gente con prudencia; i ià que los Caballos no tenian Herrage, i ellos se hallaban flacos, i desfigurados, sin tener mas que la forma Humana, llegaron à vnas altisimas Sierras, llamadas de Abibe, i las atravesaron, i llegaron al Valle del Goaca, adonde tuvieron vna recia Batalla con los Indios, i no siendo los Castellanos mas de sesenta i tres, i los Indios veinte mil, Francisco Cesar hablò à su Gente, i los puso por delante el servicio de Dios, i el merito, i honra, que ganarian en salvar aquel peligro, esforçandose à ello, como buenos Christianos, i valientes Hombres; i de tal manera se huvieron, que con haverlos animado, i certificado la Victoria, que vencieron à los Indios, i hicieron huir; afirmando los vnos, i los otros, que vieron vna Celestial Vision, que favorecia à los Christianos, que segun ellos certificaron, era el Bienaventurado Apostol Santiago, Patron, i Abogado de la Corona de Castilla, i de Leon, i de todos los demàs Reinos de España. Havida esta Victoria, hallaron vn Adoratorio, i cerca de èl vna gran Sepultura, de donde sacaron treinta mil Pesos de Oro, i entendieron, que en el mismo Valle havia otras muchas semejantes Sepulturas; i como Francisco Cesar havia perdido en aquellos grandes trabajos mucha Gente, i no teniendo mas de aquellos pocos Castellanos, no siendo ià los Caballos de provecho, determinò de retirarse; i queriendo Dios, por su misericordia, salvarlos, en diez i siete dias dieron en la Ciudad de San Sebastian de el Golfo de Urabà, andando en estos pocos dias, lo que en diez Meses havian caminado.

Frácisco Cesar anda descubriendo por la Provincia de Cartagena.

Ant... homin... dicenti... auspic... votas... cionem... quæ sa... tia pre... sa, ap... que im... nenti p... næ diss... Tac. l 2 An...

Frácis... Cesar sus af... llanos. firmā l... ver vi... en su a... da al... posto... tiago.

Sepul... ra rica halla F... cisco C... sar.

Luego fue la nueva à Cartagena, adonde ià el Licenciado Vadillo, por la Residencia, tenia preso à D. Pedro de Heredia; i pasados algunos Meses (cebado del Oro descubierto en la Sepultura, i de lo que pensaba que se havia de hallar en las otras, determinò de hacer esta jornada: aunque dixeron algunos, que lo hiço por huir de la cuenta, que el Rei embiaba à tomarle, por medio de el Licenciado Santa Cruz, por lo mal que se havia havido en la Residencia contra D. Pedro de Heredia; pero la verdad fue, que èl quiso irse à los Reinos del Perù, adonde aquellas grandes Riqueças llamaban à todos, i probar de camino, si podria hallar los Tesoros, que decian de aquellas Sepulturas.

El Li... Juan... Vadillo sale à d... cubrir.

Determinado el Licenciado Juan de Vadillo de hacer esta jornada, embiò por Mar la Gente, i Caballos al Golfo de Urabà, à la Ciudad de San Sebastian de Buenavista; i teniendo juntos trecientos i cinquenta Castellanos, con quinientos i doce Caballos, muchos Negros, Negras, è Indios, con muchos Pertrechos, en que se gastaron pasados de cien mil Pesos, saliò de la Ciudad

Gente principal, que pasò con Juan de Vadillo de Cartagena.

dad de San Sebastian por Febrero del Año pasado de mil quinientos i treinta i siete, siendo su Teniente Francisco Cesar; Maese de Campo Juan de Victoria; Alferez Maior D. Alonso de Monte Maior; i entre otros Capitanes era vno de la Infanteria el Tesorero Alonso de Saavedra, de Tordesillas; D. Antonio de Ribera, Natural de Soria, i otros muchos principales Caballeros, entre los quales eran, el Comendador Juan Rodriguez de Sosa, Portuguès; Alvaro de Mendoça, de D. Benito; Lorenço Estopiñàn de Figueroa, de Xerèz; Melchor Suer de Nava, de Toro; Martin Yañez Tafur, de Cordova; Arias Maldonado, de Salamanca; Antonio Pimentèl, de Mayorga; Alonso de Villacreces, de Sevilla; Baltasar de Ledesma, de Salamanca; Pedro de Cieça de Leon, de Llerena, i otros muchos Caballeros, è Hijosdalgo, con los quales anduvo descubriendo mas de vn Año, padeciendo increìbles trabajos, i miserias, de hambres, i otras desventuras que padecian, con la esperança de las riqueças; i al fin, siendo muertos noventa i dos Castellanos, i ciento i diez i nueve Caballos, al cabo de tan grandes afanes, aportaron à la Ciudad de Cali, porque fue siempre el intento del Licenciado Juan de Vadillo hallar la Mar del Sur, que quando esto no fuera, dìera en Bogotà, con que todos, sin tantas necesidades, fueran mui ricos. Llegado à Cali, mandò Lorenço de Aldana alojar, i tratar bien aquella Gente, cansada, i afligida; i aunque pudiera, con tantos Castellanos, i Españoles, declararse por Governador, i mostrar sus Poderes, no quiso pasar los limites de Juez de Comision, sino acomodarse al tiempo, porque era su animo llevar las cosas con blandura, i vèr si podria reducir à Belalcaçar à lo que deseaba; i siempre decia el Licenciado Juan de Vadillo, que no podia ser, que de Tierra tan remota, como Lima, fuera Lorenço de Aldana con aquella Comision.

Lic. Vadillo descubre mas de vn Año.

...d tum... ple cu... pene, ad... v'a quo ... tolerant. T... lib. 4. Hist.

Juan de Vadillo llega à Cali.

... Prudentis est tempore ... aptare & se... ... cum ... or vti ... inde ... etur, ... que de ... resop... ... uno ... lio ag... ... endo, ... nen ali... ... ndo vi... ... em le... ... Scot. 91.

Y por continuar la orden de esta Historia, haviendose en este Capitulo hecho mencion de las Montañas de Abibe, esta Sierra prosigue su Cordillera al Occidente: no se sabe cierta su longitud: su latitud es en partes veinte Leguas, i en partes mas, i en otras poco menos. Los caminos, que los Indios que viven en ellas tenian, eran tan dificultosos, que los Caballos no podian pasar por ellos. El Capitan Francisco Cesar, que fue el primero que las atravesò, caminando al Oriente, diò en el Valle de Guaca, por caminos tales, que fuera de ser asperisimos, estaban llenos de maleças, i raìces de Arboles, que enredaban los pies de los Caballos, i de los Hombres: lo mas alto de la Sierra es vna subida, i baxada grande, i peligrosa, con vnas laderas empinadas, i asperas; i quando la pasò el Licenciado Juan de Vadillo, se hiço con Madera, i Tierra vn Andèn, para que pasasen los Caballos, i con todo eso se despeñaron muchos, i murieron algunos Castellanos, i otros miserablemente perecieron, quedandose fatigados en la espesura de los Arboles, i algunos Caballos quedaron vivos, porque no pudieron pasar, por ir flacos. En lo alto de la Sierra no ai Poblaciones, i en los Valles ai muchos Indios ricos de Oro, por lo que se halla en los Rios, que baxan de esta Cordillera al Poniente. La maior parte del Año llueve en estas Sierras, i los Arboles siempre destilan Agua de la que ha llovido: Ierva para los Caballos no la ai; i como siempre llovia, era el remedio de los Castellanos la lumbre, i si aquella les faltàra, todos perecieran; i aunque por las continuas lluvias toda la Leña estaba verde, i mojada, Dios Nuestro Señor, que por su misericordia, à todo acudia, deparò à los Castellanos ciertos Arboles, que parecian Fresnos, cuia Madera, en lo interior, es blanca, i enjuta, i con ella se encendia la lumbre, i ardia como Tea, sin apagarse, hasta que con el fuego se consumia. En las Poblaciones de los Indios havia mucho Bastimento, Frutas, i Pescado, i vestian Mantas pintadas de Algodon: sus Armas eran Lanças, Dardos, i Macanas: en los Rios tenian hechas sus Puentes con Bexucos, que son Raìces largas, i recias, que nacen entre los Arboles, i muchos juntos hacen Maromas, i las atan à los Arboles de la Ribera, i atadas las Maromas, i juntadas con barrotes, hacen sus Puentes: la maior parte de los Indios, que havia por la parte de aquella Sierra, eran sujetos à vn Cacique, llamado Nutibara, que caminaba en Andas de Oro, i tenia à las puertas de su Casa muchas cabeças de sus Enemigos, porque los cuerpos se los comian: su Religion era adorar el Sol, i el Demonio les aparecia en diversas figuras, i hablaba con ellos: vna India, que se fue con los Castellanos de Juan de Va-

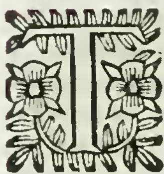
Descripcion de las Montañas de Abibe.

Remedio de lumbre, que tuvieron los Castellanos, por gracia de Dios, en las Sierras de Abibe.

Religion de Indios de Abibe.

Vadillo dixo, *que en bolviendose el Capitan Francisco Cesar à Cartagena, se juntaron los Principales de estos Valles, i hechos grandes Sacrificios, les apareciò el Demonio, en figura de Tigre, i les dixo, que aquellos Hombres havian ido de la otra parte de la Mar, i que presto bolverian para señorear la Tierra, i que aparejasen Armas, para defenderse*; i luego desapareciò, i en toda la Tierra començaron à apercibirse, i sacaron todo el Tesoro de las Sepulturas, i lo escondieron.

CAP. V. Que Lorenço de Aldana no dexa poblar al Licenciado Vadillo, i se và à Popayàn; que Belalcaçar, i Gonçalo Ximenez de Quesada, i Nicolàs Federmàn, remiten al Rei su diferencia; i Aldana publica sus Provisiones, i comiença à governar.



TODO el provecho que se sacò de la trabajosa jornada del Lic. Vadillo, fueron dos mil i seiscientos Pesos de Oro, que le hurtaron de vn Fardèl, en su Toldo, ò Tienda, ocho Leguas antes de llegar à Cali, i pensando que èl lo havia escondido, se hallò en poder del Ladron; i repartido entre los Castellanos, que quedaron vivos, cupo à cinco Pesos i medio à cada vno, despues de tan increibles trabajos padecidos: de donde se verà, que no costaron de valde aquellas nuevas Tierras.

Premio, que se sacò de la trabajosa jornada de Juan de Vadillo.

Viendo, pues, el Lic. Vadillo, que la Gente havia descansado en Cali, tratò de embiar à poblar à las Provincias de Burùtica; i haviendolo entendido Lorenço de Aldana, como Hombre modesto, i prudente, i de gran experiencia, viendo que Vadillo dexaba las Provincias alborotadas, i que no convenia desabrir mas, la Gente Natural, no lo quiso permitir, i le dixo: *Que haviendo gastado cerca de vn Año en caminar docientas Leguas, que havia de Uraba à Cali, sin haver invernado, para reconocer la Tierra de las Comarcas, ni tampoco poblado en Burùtica, como algunos se lo havian pedido, siendo Tierra rica de Oro, i Mantenimientos, no convenia que aora se bolviese à ello, con manifiesta destruicion de la Gente cansada, i afligida de tal camino: quanto mas, que èl, i todos se hallaban ià en agena Jurisdicion, i que asi no podian embiar à hacer ninguna Poblacion por tercera Persona; pero con todo eso, si èl mismo queria ir con toda su Gente, que se lo permitiria, i le daria todo favor.* Respondiò el Lic. Vadillo: *Que èl era Oìdor del Audiencia Real de la Española por el Rei, i su Governador, i que no havia destruìdo ninguna Provincia, haviendo arruinado tantas, desde el Quito à Ancerma, los Soldados de D. Francisco Piçarro, i que èl queria salirse por la Costa de la Mar del Sur, para ir à dàr cuenta al Rei de lo que havia hecho.*

Prudētes, & experientiæ pleni viri plus moderatione, quam vi componūt. Scot. fol. 473.

Lorenço de Aldana no dexa poblar à Juan de Vadillo.

Entretanto que Lorenço de Aldana estaba aguardando la buelta de Sebastian de Belalcaçar, para privarle del Cargo, i prenderle, si necesario fuese, iba caminando, i descubriendo nuevas Tierras, con los trabajos, que en tales empresas se padecen, con mui constante animo (como se ha dicho) de hallar la Mar del Norte; i como los Caminos, que quedaban atràs, no eran cortos, ni seguros, no podian bolver Mensageros, ni ir en su demanda, sino gran Compañia de Gente bien armada, i asi estaba Aldana pacientemente aguardando ocasion, para executar lo que el Governador D. Francisco Piçarro le havia mandado. Y haviendo salido, como se ha visto, de Santa Marta, el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, i de Veneçuela Nicolàs Federmàn, entrando la Tierra adentro, los vnos saliendo de la Mar del Norte, i Belalcaçar iendola à buscar: los tres, sin saber vnos de otros, se toparon en el Nuevo Reino; i pretendiendo cada vno, que havia sido el primero para entrar alli, i que era suia la posesion, como honrados Capitanes se convinieron (como atràs queda referido) de remitir al Rei esta diferencia, para que entendida la justicia de cada vno, encargase la Tierra à quien fuese servido. Con esta ocasion se vino à Castilla Sebastian de Belalcaçar, fuese porque ià èl lo deseaba, para que remunerando el Rei sus muchos servicios, pudiese continuarlos con maior animo, i autoridad, ò porque huviese sabido algo de la indignacion de D. Francisco Piçarro, èl tomò maravillosa ocasion de venir à Castilla, escusando la persecucion que se le aparejaba.

Belalc... çar, F... dermà... Quesad... se encu... tran, ... saber v... de otr...

Belalc... çar vie... à Casti...

Pasado lo que se ha referido, entre Lorenço de Aldana, i el Lic. Vadillo, con alguna Gente de su condutta

se

se fue à Popayàn: Aldana embiò à Francisco Fernandez, que era de Caceres, i despues se llamò Giròn, como se dixo, en compañia de Vadillo, hasta Popayàn, para mirar, que aquella Gente no hiciese daño, con orden, que desde alli pasase à dàr cuenta al Governador Piçarro, de quanto hasta entonces havia sucedido, diciendo, *que de Belalcaçar no se tenia mas noticia, de que se pensaba que havia salido à la Mar del Norte; i que si no bolvia, ò respondia brevemente à lo que por muchas vias, desde que llegò, le havia avisado, que determinaba de publicar sus Provisiones; porque aquellas Provincias no podian estàr de aquella manera, aunque con maña havia procurado de entretenerlas en sosiego, i justicia lo mejor que havia podido.* Partido Vadillo, ordenò Lorenço de Aldana al Capitan Francisco Garcia de Tovar, que con alguna Gente atravesase las Sierras de los Cocomicos, ò Cordillera de los Andes, i procurase de saber algo de Belalcaçar, pasò con diligencia Francisco Garcia de Tovar las Sierras por el Camino, que aora và à la Villa de Timanà, i no hallando rastro de Belalcaçar, bolviò à Popayàn, con que Aldana entrò en maior cuidado, no sabiendo que hacer, i con todo eso quiso aguardar vn Mes. Pedro de Añasco, que por orden de Sebastian de Belalcaçar bolviò à poblar la Villa de Timanà, i hiço su Poblacion, i Juan de Ampudia, que con alguna Gente se bolviò desde Bogotà, quando el Capitan Belalcaçar se fue à Castilla, llegò à Popayàn, i diò nueva, que Sebastian de Belalcaçar, i los otros Capitanes labraron Vergantines en el Rio de Santa Marta, i que embarcados en ellos, baxaron à la Mar del Norte, para irse à Castilla; por lo qual Lorenço de Aldana presentò luego las Provisiones, que tenia de Governador, i fue recibido en el Quito, Pasto, Cali, i Popayàn, i con maior libertad començò à governar con justicia, i cordura, procurando restaurar à Popayàn, que por los trabajos pasados estaba mui perdida, siendo su maior cuidado lo que tocaba à la conversion de los Indios, porque era Lorenço de Aldana Cavallero bien compuesto, prudente, i buen Christiano.

Lorenço de Aldana embia à saber de Belalcaçar.

Juan de Ampudia da nueva de Belalcaçar es ido à Castilla.

...l omnia ...r, quæ ...êda fo...tit, quie... cum in...stria ad ...Tac. ...3. Hist.

)(✠)( )(✠)(

CAP. VI. *Que Lorenço de Aldana embia à Jorge Robledo à poblar à Santa Ana de Ancerma; i Alonso de Alvarado buelve à los Chiachiapoyas, i sale à descubrir.*



LORENÇO de Aldana, en publicandose por Governador, hiço Repartimiento de los Indios, entre los que hallò mas benemeritos, i à los que no cupieron Repartimientos, embiò à poblar las Provincias de Ancerma, que Belalcaçar havia descubierto. Estando Pedro de Añasco poblando en Timanà, tuvo noticia de Lorenço de Aldana, i le fue à vèr à Cali, i dandole cuenta de el estado de aquella Poblacion, le confirmò en el Cargo; i encargandole el cuidado de la conversion, i buen tratamiento de los Indios, le mandò bolver à su Govierno; i à Jorge Robledo diò la Poblacion de las Provincias de Ancerma, confiando que seria Capitan obediente, i deseoso de cumplir con sus obligaciones, porque era Noble, i le parecia Persona de valor, i de juicio; i le ordenò, que llamase à la Ciudad Santa Ana de los Cavalleros; i alli nombrò Aldana por Alcaldes à Suer de Nava, i à Martin de Amoroto; Alguacil Maior, à Ruy Vanegas; i tambien nombrò Regidores, i los demàs Oficiales, i de esta manera se iba derramando, i repartiendo la Gente, que fue de Cartagena: los Indios Naturales llamaron Umbia al sitio adonde se fundò Ancerma; i como Belalcaçar no llevaba Lenguas, quando descubriò aquella Tierra, no pudo entender los secretos de ella, solamente entendieron, que los Indios, en viendo Sal, la llamaban Ancer, i de aqui la dieron los Castellanos este nombre: quatro Leguas de Ancerma al Occidente, està vn buen Pueblo, i vna Legua de èl pasa el Rio de Santa Marta: los Indios del Pueblo referido tenian por Señor à Cirichia, que vivia en vnas buenas Casas, con vna Plaça delante, cercada de las Cañas mui gruesas, que se hallan por aquella Provincia, i encima de ellas estaban muchas cabeças de los Indios, que se havian comido: tenia muchas Mugeres; i pasando por este Pueblo la Gente del Lic. Juan

Jorge Robledo sale à poblar à Ancerma, por ordẽ de Aldana.

Ancerma por què se llamò asi?

Juan de Vadillo (como los Indios tenian alçados los Bastimentos) no se hallaba Maiz, ni otra Vitualla, i havia vn Año, que no comian carne, sino de Caballos, que se morian, ò de algunos Perros; i saliendo treinta Soldados à buscar comida, dieron junto al Rio Grande en cierta Gente huida, que tenia vna gran Olla de Carne, i como la hambre de los Castellanos era grandisima, no miraron sino en comer, i ià que estaban bien hartos, vn Castellano sacò de la Olla vna mano de Hombre, con sus dedos, i vñas; i aunque su asco, i arrepentimiento fue grandisimo, al fin, muerta la hambre, i mui corridos, se bolvieron al Exercito. En vna Montaña, que està junto à este Pueblo, nacen muchos Arroios, de donde se saca Oro. Esta Gente Natural anda desnuda, i descalça: las Mugeres traen pequeñas Mantas, i algunas son hermosas: en sus Casas enterraban los difuntos: no tenian Idolos, ni se les hallò cosa de adoracion: hablaban con el Demonio, i se casaban con las Sobrinas, i algunos con las Hermanas: hereda al Señor el Hijo de la principal Muger: confinan con la Provincia de Cartama, por la qual pasa el Rio Grande, i de la otra parte de èl està el Rio de Poço: tiene à Oriente otros Pueblos grandes, con abundancia de Comida, i Fruta, i la Gente no es tan amiga de Carne Humana: andaban los Señores en Andas, i vestìan ricas Mantas de Algodon pintadas: las Mugeres traen los cabellos mui peinados, i ricos Collares de Oro, i Çarcillos: abrianse las ventanas de las narices, para poner pelotillas de fino Oro: servianse con grandes Vasos de Oro: havia entre ellos muchos Hechiceros: no estimaban para casarse, que las Mugeres fuesen Doncellas: para enterrar los cuerpos los desecaban al fuego, i los lloraban, i despues bebian, i reçaban ciertos Psalmos, que aprendieron de sus maiores, i luego los enterraban en sus Casas: en otras partes los enterraban en los Cerros, con sus Vestidos, Armas, cosas ricas, i Comidas, i algunas Mugeres vivas: hablaban à escuras con el Demonio; i vno, que para ello estaba señalado, daba las respuestas por todos: àcia el Mar del Sur ai muchos Pueblos, adonde se tiene por cierto, que nace el Rio de el Darien.

Los Castellanos, corridos de haver comido carne Humana.

Y bolviendo à Alonso de Alvarado, con el poco socorro, que D. Francisco Piçarro le diò en Xauxa, se fue con brevedad à su Provincia, i hallò, que por virtud de vn Cacique, llamado Guamàn, que desde la rota, i muerte del Inga Atahualpa conocia à los Castellanos, no se havia rebelado aquella Tierra, aunque el Inga Paullo Yupangui embiò, para que en ella tomasen las Armas, a vn Capitan, llamado Cayo Topa, como hiço à todas las otras; i aunque tenia la Gente en fè, porque Cayo se detenia en los Confines, embiò à Truxillo por socorro, i Garci-Alvarez Holguin, que alli estaba, le embiò vn solo Castellano, con cuio favor salieron mil i quinientos Hombres, i dando en el Lugar, adonde Cayo Topa estaba, al punto del Alva le prendieron, con lo qual tuvo la Provincia maior reposo: tanta es la fuerça de la reputacion. Y mediante las persuasiones de el Cacique Guamàn, que decia, que Alonso de Alvarado bolveria presto, i que se sosegasen, porque los Castellanos nunca se havian de ir; antes todos havian de ser Christianos, i este lo fue, i mui buen Hombre, i se llamò D. Francisco Piçarro, como el Governador, que le diò por sus grandes servicios mucho Ganado, i Tierras, i grandes libertades. Y hallando Alonso de Alvarado las cosas de su Governacion en tan buen estado, agradeciò mucho à los Naturales su buena voluntad, i en particular à su gran Amigo Guamàn, que fue el que le hiço el Presente del Oro, la primera vez que entrò en los Chiachiapoyas, con que pudo ir à Truxillo à levantar Gente, para bolver à la Provincia; i aunque algunas veces hicieron estos Chiachapoyas algun movimiento, siempre Guamàn estuvo firme; i no teniendo Alonso de Alvarado en que entender en su Governacion, por estàr todo quieto, mediante su prudencia, i la voz que corria de su clemencia, presto se puso en orden para ir à la Provincia de los Guancachupachos, i saliò en Campaña; i sabiendo Yllatopa, que hacia Alonso de Alvarado esta jornada, recogia la Gente que podia, dando à entender, que Alonso de Alvarado llevaba poca Gente, i que era bien salir à èl, i desbaratarle, i matar à todos los Castellanos; i pasando Alonso de Alvarado por ciertos Despoblados de nieve, en busca de Yllatopa, salio à èl, i pelearon; pero no pudiendo resistir los Indios, se acogieron al vltimo remedio del huir, dexando mal herido à Hernando de Mori, i asi pudo bolver à los Chiachiapo-

Guamàn, Cacique Amigo de Christianos.

Ad eximationem multum conducit eggregia fama. 99.

Guamàn gran Amigo de Alonso de Alvarado.

Clementiae fama allicit multos homines ad ineundum societatem. Sc. 99

Yllatopa sale à Alonso de Alvarado, pelean i huien los Indios.

poyas, adonde le salieron muchos Señores à recibir, mostrando gran alegria con su buelta: entendiò Alonso de Alvarado en continuar la fabrica de la Nueva Ciudad de la Frontera, con particular cuidadado, que los Naturales fuesen bien tratados, en que se mostrò siempre buen Christiano, i temeroso de Dios; i haviendo acudido tanta Gente de Lima, i otras partes, que pareciò à Alonso de Alvarado que podia pasar adelante del Rio de Mojobamba, adonde le decian que havia grandes Tierras, pobladas, i ricas, aunque los Naturales eran comedores de Carne Humana, i viciosos, saliò con ciento i veinte Castellanos, Gente exercitada, i bien armada, la mitad Caballos, i dexò en la Ciudad de la Frontera, en su lugar, à Gomez de Alvarado; i haviendo tenido en Mojobamba algunas refriegas con los Indios, desde alli embiò à Juan de Roxas con quarenta Soldados, i buenas Guias à descubrir, i en tres dias llegò à vna Tierra de grandes, i espesas Arboledas, i Rios, que no tenian vado; i haviendo procurado Juan de Roxas hacer diligentemente lo que se le mandaba, anduvo quarenta dias sin comer Carne, ni Pan, sino Yuca, por Espesuras, Rios, Cienagas, i Matorrales, con pocas, i pobres Habitaciones de Indios, de los quales entendieron, que mui adelante hacian fin las Espesuras, i Montañas, i se hallaba vna buena Provincia àcia el Oriente, por donde pasaba vn grandisimo Rio; i aunque quisiera Juan de Roxas pasar adelante, no hallò forma, por las grandes Montañas, por lo qual determinò de bolverse; i vna noche, à donde hicieron alto, les sobrevino vna creciente de vn Rio, que para no ahogarse, convino que se salvasen en los Arboles: continuaron su camino, hasta adonde dexaron à Alonso de Alvarado, que se maravillò de verlos bolver tan destroçados, i todos se desconsolaron mucho, por las ruines nuevas que llevò Juan de Roxas; pero queriendolos Alonso de Alvarado dar animo, dixo, *que èl mismo queria ir à descubrir vna gran Montaña, que alli tenian delante, adonde esperaba de hallar lo que deseaban*; i porque algunos murmuraban de ello, mandò pregonar, *que los que de buena gana no le siguiesen, se quedasen, i que los daba licencia, que se fuesen adonde quisiesen*; porque el Capitan ha de procurar de no llevar à ningun Soldado descontento, por el animo que quita à los otros, i saber bien lo que puede fiar de ellos.

Alonso de Alvarado va al Rio de Mojobamba.

...itur pro... quo sta... rei dis... omine, ...loran... militã ...imos ra... Tac. ...Ann.

Capitan prudente no debe llevar à ningun Soldado descontento.

CAP. VII. *De lo que Don Diego de Almagro pide à Don Francisco Piçarro por su Padre, i le responde; i lo que hiço, quando supo la muerte del Adelantado; i lo que con èl pasò Diego de Alvarado; i que se fue à España; i la Guerra del Inga Mango.*



STANDO para partir à la Ciudad de los Reies D. Diego de Almagro el Moço, como lo mandaba D. Francisco Piçaro, aconsejado de algunos Amigos del Adelantado, con mucha humildad le dixo, que le suplicaba, *que se acordase de la antigua amistad, que tuvo con su Padre, i que no permitiese, que se le hiciese deshonra, ni se le quitase la vida; porque presupuesto que Hernando Piçarro publicaba, que no lo haria, la comun opinion era, que le havia de matar*. D. Francisco Piçarro le respondiò con mucha benignidad, en presencia de todos: *Que aquello no le diese cuidado, i creiese, que su Padre viviria, i tendria con èl la misma amistad pasada*, con que aquel Mancebo se partiò, consolado, i confiado en aquella palabra, i en su compañia, hasta ponerle en los Reies, fue Gomez de Alvarado, i Juan de Rada, i otros Amigos, aunque dando poco credito à las promesas de D. Francisco Piçarro, porque ià estaba mui entroniçado, para reducirse à la compañia de D. Diego de Almagro.

D. Diego de Almagro el Moço habla al Governador i lo que le respõde.

Et vocatos ad concionem Antonius loquitur, magnificè victores, victos clementèr. Tac. lib. 3. Hist.

Æqualitas rebus modicis facilè servatur. Scot. 790.

El Governador, haviendo estado algun tiempo en Xauxa se partiò para el Cuzco, i llegando à la Puente de Abancay, tuvo la nueva de la muerte de el Adelantado: muchos dixeron, que antes la entendiò por Indios, que fueron por sus Postas; i que holgandose de ella, la encubriò, i disimulò: otros dixeron, que cerrado el Proceso, Hernando Piçarro quiso saber del Governador lo que mandaba, i que le respondiò, que hiciese de manera, que el Adelantado no los pusiese en mas alborotos. Los intimos Amigos de D. Francisco Piçarro, con juramento, afirmaban, que todo lo dicho no es cierto, i que nunca supo nada, hasta que llegò à la Puente de Abancay,

El Governador entiende la muerte del Adelantado.

cay, adonde sabida la muerte, estuvo mui gran rato con los ojos baxos, mirando al suelo, i que derramò muchas lagrimas: otros de los que tambien iban alli, dixeron, que en llegando la nueva, tocaron las Trompetas, en señal de alegria: i pudo ser, que sin licencia del Governador se hiciese. Llegado al Cuzco, le recibieron con mucho contento, i por lisongearle, le decian, que havia sido acertado dàr aquella Batalla de las Salinas, i haver quitado la vida al Adelantado, en que mostrò poca prudencia, i en no escusar, que muchas veces (como se hiço) le dixesen estas cosas, dando à entender, que las oìa mal. Yo he dicho, sobre la muerte del Adelantado D. Diego de Almagro, todo lo que fielmente se escriviò al Rei, i lo mismo me han referido muchos Hijos de los que intervinieron en estos movimientos; i con todo eso, quiero decir, que en los mismos Tiempos huvo quien lo dixo de otra manera; pero esto fue, porque en las Indias escrivia entonces cada vno conforme à la pasion buena, ò mala que tenia.

El Governador Piçarro entra en el Cuzco.

Lex Historia est veritatē ante oculos habere, gratia atque odio postpositis. Sc, in Tac 4.

El Governador no hallò à sus Hermanos en el Cuzco, porque estaban en el Collao; i porque deseaba Hernando Piçarro bolverse presto à Castilla, procuraba juntar mucho Oro, i Plata para llevar al Rei, vsando de buenos, i de malos terminos, juzgando, que mientras mas llevase, mas seguro tendria su negocio. Los Indios de aquellas Provincias, sabido que havia muchos Castellanos en el Cuzco, creiendo, que no dexarian de ir àcia aquella parte, se juntaban los mas que podian; i sabiendo que Hernando Piçarro havia pasado de Ayabire, se pusieron en el Desaguadero, i llegando à Chucuyto, supo, que le estaban aguardando, i que havian deshecho la Puente, que alli solia estàr. Llegados, pues, los Castellanos à vista de los Indios, que de la otra parte del Agua daban mucha grita, se echaron al Agua algunos de à Caballo, por el gran riesgo que el Desaguadero tiene, por su mucha hondura, por lo qual se ahogaron quatro Castellanos, i vno que saliò de la otra parte, los Indios le prendieron, i llevaron à vn Adoratorio suio, adonde le sacrificaron. El Capitan Gabriel de Roxas bolviò al Pueblo de Cepita, i llevada Madera, se hiço paso; por lo qual, en pasando el Desaguadero, los Indios se huieron; i andando por el Collao, se tuvieron con ellos algunas refriegas, procurando siempre de recoger todo el Oro, i Plata que podian; i juzgando que D. Francisco Piçarro ià debia de estàr en el Cuzco, Hernando Piçarro determinò de bolver à la Ciudad, dexando en el Collao à su Hermano Gonçalo con los Capitanes Diego de Roxas, i Garcilaso, para que fuesen allanando aquellas Provincias, i los Charcas.

Hernãdo Piçarro procura llevar mucho dinero al Rei.

Missi cum donis, cuncta ex voluntate Agrippinensium perpetravere. Tac. 4. Hist.

Indios, en el Collao, acometẽ à los Castellanos.

Los Soldados Piçarros, que no fueron à los descubrimientos de Ambaya, Bracamoros, i Chiupachos, i que no estaban con los dos Capitanes referidos, andaban derramados por las Provincias de Condesuyo, i Chinchasuyo, viviendo licenciosamente, juzgando que todo les era licito; i aunque los Indios se quexaban al Governador, los recibia desabridamente, diciendo, que mentian; i este poco cuidado de la defensa de los Indios, i tolerancia de sus opresiones, causaba, que las Justicias no vsaban diligencia en remediarlas; i por el contrario el Governador descubiertamente mostraba mala voluntad à los Soldados de Chile, por lo qual estaban desabridos, è indignados, pareciendoles justo, que pues havian servido al Rei, se vsara con ellos de alguna clemencia, i tuviera respeto à sus necesidades, i se olvidasen cosas pasadas, i asi esperaban alguna ocasion para mostrar su ira, i rebolver las cosas con alguna notable mudança. Diego de Alvarado, que havia quedado por Testamentario del Adelantado, al qual, por la Provision Real, que para ello tenia, dexo nombrado por Governador de el Nuevo Reino de Toledo, entretanto que su Hijo tenia edad para ello, queriendo corresponder con la confiança, que de èl havia hecho el Amigo muerto, hablò al Governador, suplicandole, con mucho comedimiento, que dexando à vna parte la Ciudad del Cuzco, hasta que el Rei mandase determinar lo que se havia de hacer en aquella diferencia, ordenase, que se desembaraçase lo demàs de aquella Provincia, para que se executase lo que el Rei mandaba por aquella Provision. Mui asperamente le respondiò el Governador, diciendo, *que su Governacion no tenia Termino*, *i que llegaba hasta Flandes*; con lo qual se echò de vèr, que aun no havian fenecido las rebueltas, i que otras causas las havian de resucitar, i que este Hombre, con la demasiada felicidad, havia perdido aquella parte de composicion de animo, i de pru-

prudencia, que antes se havia conocido en èl, i que enteramente el ambicion estaba apoderada de èl, que es vn afecto de nuestro animo, que juzga de la honra, i por ella la preheminencia, i qualquiera otra cosa, que muestra superioridad sobre los otros hombres, i en viendose en alto grado, los ciega la sobervia, que procede de la prosperidad de la fortuna, en la qual es mas dificultoso mostrarse prudente, que en la contraria, i esto acontece à los hombres mas ambiciosos, los quales en todas las obras humanas desean tener compañia, sino en el mandar. Diego de Alvarado tomando los Testimonios, i recados que huvo menester, se fue à la Ciudad de los Reies, adonde se embarcò para Castilla, aunque el Governador procurò mucho impedirselo.

Ambició es, i su efecto.

Ex condimem ei impedi, ut aliter rio consi te quam si ni reddor. Ta. Hi. An.

Diego de Alvarado vuelve à Castilla.

Haviendose retirado, como queda dicho, el Inga Mango con sus Orejones, i viejos Capitanes à las espesuras de los Andes, teniendo en Viticos su principal asiento, sus Gentes en diversas Tropas salian à los Caminos, i robaban, causando en la Tierra grande inquietud, i alboroto, porque à los Castellanos que podian haver, los empalaban, i con grandes tormentos los mataban, i sacrificaban, de lo qual naciò tanto temor, que sino era en grandes Compañias, no se atrevian à ir al Cuzco. Don Francisco Piçarro, queriendo remediar à este inconveniente, nombrò para acabar aquella Guerra al Factor Yllàn Suarez de Carvajal, natural de Talavera. Saliò bien acompañado del Cuzco para Vilcas, i desde alli pasò à la Provincia de Guamanga, i alentò su Exercito en el Lugar de Vripa, quatro Leguas de Cubamba. Mango, en sabiendo la llegada de los Castellanos, quiso retirarse mas à la Montaña, de la de la qual havia salido algo, para poder hacer mejor sus cavalgadas; i siendo el Factor avisado del Lugar adonde se hallaba Mango, que no era mui lexos, ordenò al Capitan Villadiego, que con treinta Soldados, los mas sueltos, Arcabuceros, Rodeleros, i Ballesteros fuese à vna Puente, tres Leguas del Quartel, adonde se decia que se hallaba el Inga, i que acometiendole de repente, procurase de prenderle. Villadiego se partiò à la segunda Guarda de la Noche, i anduvo, hasta que llegò à la Puente, i à pocos pasos despues de pasado, supo de vnos Indios, que el Inga estaba en lo alto de vna Sierra, con hasta ochenta Indios; porque sabida la llegada de los Castellanos, havia embiado toda la Gente adelante. Codicioso Villadiego de matar, ò prender al Inga, por la honra, i provecho que esperaba, inconsideradamente començò à subir vna Sierra mui aspera sin reconocerla, i entender el sitio, i lugar adonde estaban los Enemigos, i como los podia ofender, i ser de ellos ofendido.

Yllan Suarez de Carvajal sale contra Mango.

Yllan Suarez embia à Villadiego contra Mango.

Ceguedad de el Capitan Villadiego.

Multum refert ad victoriam obtinendãs cognitionẽ habere locorum. Sa. 9.

CAP. VIII. *Que el Inga Mango matò al Capitan Villadiego, con veinte i tres Castellanos, i la Batalla que tuvo Gonçalo Piçarro en los Charcas con los Naturales.*



MANDÒ el Factor, entre las demàs cosas, al Capitan Villadiego, que si hallase, que el Inga estaba en alguna parte fuerte, de donde pudiese recibir algun daño, se retirase, i le diese aviso, para que se proveiese lo que conviniese: pero como Villadiego era nuevamente llegado de Castilla, i no era platico en aquella forma de guerrear, que se vsaba en las Indias, dando animo à los treinta Soldados, entre los quales havia cinco Arcabuces, siete Ballestas, i los demàs Rodeleros, llevados del deseo de honra, i de la codicia de los Tesoros de Mango, temerariamente començaron à subir la Sierra mas tarde de lo que conviniera; porque amaneciendo, i saliendo el Sol, la aspereça de la subida, i el calor los fatigaba, de manera, que por no hallar agua, caìan encalmados, i desvanecidos: pero alentando lo mejor que podian, anduvieron Legua i media: pero el Inga sabido que los treinta Castellanos subian la Sierra mui cansados, i que no llevaban Gente de à Caballo, subiendo en vno de quatro que tenia, con vna Lança Gineta en la mano, mandò à tres parientes suios, que subiesen en los otros, i apercibiò à los ochenta Indios, i à todos dixo, *que aquella ocasion no se debia perder, pues que ellos estaban fuertes, i los Castellanos flacos.* Villadiego en estando encima de la Sierra, embiò à tres, ò quatro Mancebos, los mas recios, para que reconociesen à los Indios, i queriendose reparar con Mantas, i Ca-

Villadiego sube trabajosamente la Sierra.

Mango sale contra Villadiego.

Cañas: no huvieron andado mucho, quando oieron el ruido de los Caballos, i de la Gente que iba à ellos. Villadiego apercibiò à los Soldados, i èl mismo se puso el primero para pelear; i aunque la desconfiança del Capitan, por ser Visoño, ò Chapeton, como en las Indias llaman à los nuevos, i el cansancio, i sed tenia à todos afligidos, todavia no faltò el brio que suelen tener los Castellanos en tales ocasiones: pareciò, pues, el Inga, llevando su Gente en ala para rodear à los Castellanos, teniendolos en poco por verlos en la Sierra, i sin Caballos: los Castellanos disspararon sus Arcabuces, i Ballestas, i aunque mataron algunos Indios, no espantados de esto, cerraron con los Castellanos con mucha grita, i furia, i de vn golpe de Macana quebraron vn braço à Villadiego, i tirando muchos Dardos, i Flechas, los daban mucha priesa. Villadiego, quebrado el braço, hiço maravillas, hasta que por las muchas heridas caiò muerto, i lo mismo otros veinte i tres, flacos, i cansados; seis de ellos se escaparon, i llevaron la nueva al Factor, con el aiuda de los Indios Amigos, que los aiudaron, i llevaron en Amacas. El Inga, muertos los Castellanos, mandò cortar las manos, narices, i orejas, i sacar los ojos à muchos de los Indios, amigos de los Castellanos, cuias cabeças embiò al Valle de Viticos, i mandò llamar mas Gente para resistir à los Castellanos, si fuesen contra èl. Mucho sintiò esta desgracia el Factor, sucedida por no se haver querido guardar su orden, i avisò al Governador, que todavia se hallaba en el Cuzco, para que mandase lo que se debia de hacer.

Mango pelea con los Castellanos.

Illan Suarez avisa al Governador de la desgracia de Villadiego.

Buelto Hernando Piçarro al Cuzco, quedandose en el Collao Gonçalo Piçarro con la Gente, se fue al Valle de Cochabamba, i como aun no estaban domados los Barbaros de aquellas Provincias, determinaron de juntarse en mucho numero, i dàr en los Castellanos, que aunque no eran mas de sesenta, era Gente de conocido valor, con mui buenos Capitanes, i experimentados, que eran Gabriel de Roxas, Don Pedro Portocarrero, Diego de Roxas, Garci Laso de la Vega, Pedro de Castro, Lope de Mendoça, Diego Lopez de Çuñiga, i otros: los Indios en numero de treinta mil, llevaban por su Capitan General à Tiorinasco, i con èl iban los Señores de Consàra, Pocòna, i otros mui Principales, con animo de morir, ò vencer à los Castellanos: eran sus Armas Hondas, Arcos, Macanas, i Dardos, i havian hecho grandes sacrificios, invocando el favor de sus Dioses, prometiendo, que del Casco de la Cabeça de Gonçalo Piçarro havian de hacer vn Vaso para beber; llevaban consigo, con mucha veneracion, Idolos de Oro, Plata, i Madera, à los quales se iban encomendando; acercandose, pues, los Indios à los Castellanos, por ser mui tarde no hicieron mas de aposentarse, i con muchos fuegos entender toda la noche en hinchir sus vientres de aquella su Chicha, ò Vino, gritando, i diciendo à los Castellanos, *que presto verian lo que eran sus manos, i que no seria como en el Cuzco, porque ià sabian sus mañas, i como se havian de haver con ellos.* Llegado el dia, Gonçalo Piçarro se armò, i con parecer de los Capitanes governò este negocio con mucha industria, por la multitud de los Enemigos: dividiò su Gente en tres partes; la vna, encomendò à Garci Laso; la otra, al Capitan Oñate, con el qual iba Paullo Topa, Inga; i èl tuvo la tercera. Yà los Indios havian rodeado à los Castellanos, i como Gonçalo Piçarro de suio era mui valiente, i mui diestro en esta Guerra de los Indios, ordenò à Garci Laso, que con vna parte de su Tropa fuese à los Indios, que le seguiria; i porque los Infantes que estaban en el Pueblo no quedasen desabrigados, ordenò al Capitan Gabriel de Roxas, que bolviese à cubrirlos con algunos Caballos. Como Garci Laso fue à cerrar con los Indios, doblaron con tanto estruendo su voceria, que vnos à otros no se entendian, mezclados vnos con otros se peleaba, haciendo los Castellanos con las Lanças, i las Espadas notable carniceria, i atropellando con los Caballos, i arremetiendo luego Gonçalo Piçarro, i el Capitan Oñate, por la priesa que daban à los Enemigos, aunque los Señores de Consàra, i Pocòna, acudieron con ocho, ò nueve mil Indios, por aquella parte, no aprovechò, para que dexase de cesar la voceria en mucha parte, i afloxar el brio de los Indios. El Señor de los Chichas havia ido sobre Gabriel de Roxas: pero hallò tal resistencia, que èl, i los demàs, viendo el daño que recibian, haciendolo mui bien

Capitanes que andaban en los Charcas con Gonçalo Piçarro.

bien el Inga Paullo con su Gente, que començaron à huir, i los Castellanos, i sus Indios à seguirlos; de manera, que asi en la Batalla, como en el alcance, murieron cerca de mil Indios. Esta fue vna gran Victoria, en la qual Gonçalo Piçarro, i todos, se huvieron valerosamente.

Con tan gran desbarate los Indios se derramaron; i porque se entendiò, que en el Valle de Pocòna estaban mas de mil Indios, que se iban à juntar con el Campo, Gonçalo Piçarro embiò al Capitan Garci Laso con veinte Caballos, i diez Rodeleros, que los maltratò, i desbaratò. Presto llegò la nueva de esta Guerra à Hernando Piçarro, i al Cuzco. Hernando Piçarro luego bolviò à juntarse con su Hermano. El Governador embiò à Don Martin de Guzman, Caballero de Sevilla, con vna vanda de Caballos, con orden, que se diese mucha priesa en llegar à su Hermano. Estando todos juntos, visto que los Indios no hacian movimiento, Hernando Piçarro se fue al Cuzco, por la priesa que tenia de venir à Castilla. Los Castellanos se pasaron al Valle de Andamarca, adonde el Señor de Consara pidiò la Paz, i de esta manera se iba pacificando la Tierra del Collao, i de los Charcas, adonde algunos Castellanos tenian opinion que se debia poblar: pero otros lo contradecian, teniendo en poco la mas rica Tierra del Mundo, porque se iban descubriendo algunas Minas; por lo qual Gonçalo Piçarro se fue al Cuzco à tratarlo con su Hermano, i dexò en la Tierra de los Charcas al Capitan Diego de Roxas con toda la Gente, que eran ciento i quarenta Castellanos de à Pie, i de à Caballo.

[margin: ...ocorro q: em- b el Go v nader a Hernan d Piçar- r.]

[margin: ...nas se ...nien ...çia def ...rir en ...Charc...]



CAP. IX. *Que el Governador Don Francisco Piçarro fue contra Mango, i se retirò al Valle de Viticos, en los Andes, i què fundò la Ciudad de Guamanga; i que Blasco Nuñez Vela llevò los tesoros de Panamà con vna Armada, i el Rei diò Titulo de Marquès à Don Francisco Piçarro.*



EL Governador Don Francisco Piçarro, sabido el caso de Villadiego, luego mandò apercibir setenta Soldados de à Pie, i de à Caballo, i con diligencia se fue a juntar con el Factor Yllàn Suarez, i Mango, que de todo era avisado, à quien acudian muchos Indios, orgullosos por la Victoria, decia, que pues sus Dioses le havian començado à favorecer, esperaba que lo havian de continuar, i se andaba por los altos de las Sierras, esperando à vèr lo que haria el Governador, el qual sabido por las Espias, que el Inga estaba cerca, embiò tres Capitanes, que con buenas Tropas fuesen à buscarle por diferentes partes. El Inga, que tambien era avisado de los pasos de los Castellanos, por consejo de sus Orejones, i Capitanes determinò de no aguardar el furor de los Castellanos, i se retirò à Viticos: sabido esto de los Castellanos, i que no havia remedio de seguirle por los Andes, se bolvieron al Governador, el qual, considerando la mucha distancia que havia desde la Ciudad del Cuzco, hasta la de los Reies, cuia contratacion era mucha, i el daño que hacia el Inga Rebelado, i impedimento que ponia, i que para evitar estos inconvenientes, no havia mejor remedio, que poblar vna Ciudad; acordò de fundarla en los Terminos de Guamanga, teniendo mas consideracion à la vtilidad, que al regalo, dandola para su jurisdicion desde Xauxa, hasta pasada la Puente de Vilcas, con las Provincias que se estienden à entrambos lados de esta Region; i porque todo estaba repartido à Vecinos del Cuzco, i de los Reies, reclamaron, diziendo, que no era

[margin: D. Francisco Piçarro và cõtra Mãgo.]

[margin: *Quod ducibus nostris parũ provisum erat, dum amanitati prius quã vsui consulitur.* Tacit. An. 14]

justo quitarles lo que tenian, para darlo à otros; i la orden que en esto tuvo, fue, que mandò requerir à los que tenian Indios en terminos del Cuzco, ò de los Reies, que luego se declarasen en què parte querian vivir, porque en la que escogiesen les daria Indios, i de esta manera huvo efecto la poblacion de aquella Ciudad, que se llamò San Juan de la Victoria, en la Provincia de Guamanga, adonde puso por Governador al Capitan Francisco de Cardenas, i con esto se bolviò al Cuzco.

Poblaciò de S. Juan de la Victoria, llamada Guamanga.

Hiçose la fundacion de la Ciudad de Guamanga en vn Pueblo de Indios de este nombre, i como se ha dicho, cerca de la Gran Cordillera de los Andes, i andando los tiempos, porque se acabò la Guerra con Mango, se mudò adonde aora està, que es en vn llano cerca de vna Cordillera de pequeñas Sierras, que està al Medio Dia, i pasa cerca de la Ciudad, vn Arroio de Agua mui buena, de donde beben, i en ella se han edificado las mejores Casas de Piedra, Ladrillo, i Teja, de todo el Perù; el sitio es mui sano, porque el Sol, el Aire, ni el Sereno ofende, ni es calida, ni humeda, sino que su temple es mui perfecto, los Castellanos han hecho muchas Casas, ò Quintas en el Campo, i traen sus Ganados por los Rios, i Valles comarcanos: es el maior Rio de la Provincia, Vinaque, adonde estàn vnos grandes Edificios, que parecen mui antiguos, i los Indios dicen, que los edificaron Gentes blancas, i barbadas, que estuvieron en aquella Tierra, antes que reinasen los Ingas; i bien parecen diferentes de la orden, i traça de los Ingas. Por toda la Ribera de Vinaque, i en otros Lugares comarcanos à la Ciudad, se coge tan perfecto Trigo, como lo mejor de Castilla: todas las demàs Frutas se dàn mui bien, i crian tantas Palomas, que es admiracion: las salidas de la Ciudad son deleitosas, i lo es toda la Tierra: toda ella estaba poblada de Mitimaes; por ser Frontera de los Andes, que estàn al Oriente de la Ciudad: à su Poniente tiene la Costa, i Mar del Sur: los Pueblos de Indios sujetos à ella tienen fertil Tierra, i abundante de Ganado, i todos andan vestidos: tenian sus Adoratorios publicos, i secretos: en sus enterramientos vsaban lo que los otros: antes que fuesen sujetados de los Ingas, era Gente belicosa, i despues de haver vencido à los Soras, i Lucanes, que caen en esta jurisdicion, mui gran numero de ellos se hicieron fuertes en vn Peñol, adonde largo tiempo se defendieron, i mantuvieron mas de dos Años el Sitio contra Inga Yupangui: todos traen en las cabeças señales para ser conocidos, como lo hicieron sus pasados: fueron grandes Agoreros, i decian grandes desvarios.

Descripcion de la Provincia de Guamanga.

Por los muchos Cosarios Franceses, que andaban por la Mar, i por la gran necesidad, que el Rei tenia para las Guerras, que traìa con el Rei de Francia, embiò vna Armada por el Tesoro que estaba recogido en Panamà, i con ella à Blasco Nuñez Vela, Caballero Principal de Avila, Soldado, i antiguo criado suyo, el qual felizmente hiço su navegacion; i como Don Francisco Piçarro era mui cuidadoso en dàr aviso al Rei, de lo que pasaba en las Indias, especialmente desde que sus propositos començaron à ser fundamento de las pasiones con el Adelantado, de ordinario embiaba personas, que informasen à su modo, que de camino en Navios particulares llevaban presentes al Rei, i à sus Amigos, è informaban de lo que le convenia; i por el contrario, ninguno iba por la parte de Don Diego de Almagro, porque como se ha visto, abiertamente lo defendia el Governador; i haviendo ido de su parte en el Armada de Blasco Nuñez Vela vn Caballero, llamado Çavallos, i entre muchas cosas que negociò para el gusto, i acrecentamiento de Don Francisco Piçarro, fue el Titulo de Marquès, que el Rei le diò, con facultad de poder meter en el Maiorazgo diez i seis mil Vasallos. Pasados algunos dias (porque en esta vida no hai contento que no tenga su contrapeso) llegò nueva, que haviendose entendido en Castilla los movimientos, i pasiones del Perù, el Rei embiaba vn Juez, i estando el Governador en su Aposento viendo los Despachos, i Hernando Piçarro en la Sala, con muchos Caballeros, dixo à vn Paje: *Què hace el Governador encerrado? pareceme, que si viene Juez, que le haveis de vèr andar de Çamara en Sala, i de Poio en Poio.*

Blasco Nuñez Vela à Nombre de Dios con Armada por los tesoros de Perù.

Titulo de Marquès dà el Rei à D. Francisco Piçarro.

Premia ... ad invit... dos hom... nes ad b... nè age... dum Sco... 221.

El Capitan Pedro Ançurez, buelto, como se ha dicho, de su Descubrimiento, no quiso tornar à tentar la fortuna en tan grandes dificultades; fuese al Cuzco en tiempo que llegò Gonçalo Piçarro, i diò Relacion de las Provincias de los Charcas; i considerando el Marquès la Gente que alli havia dexado su Hermano Gonçalo, i la que bolviò

Pedro Ançurez no buelve à descubrimiento.

Prius est vsai consu endum, quam ame itati Sc. 561.

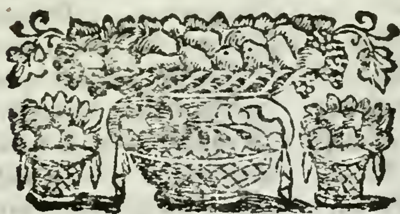
Fundaciō de la Villa de la Plata en los Charcas.

bolviò con Pedro Ançurez de su trabajoso Descubrimiento, i que convenia entretenerla, acordò de fundar alli vna Villa, que fue hecho con mui buen acuerdo, i nombrò los Vecinos que havia de haver, i los Alcaldes, i Regidores, i demàs Oficiales, i al Capitan Pedro Ançurez por su Lugar-Teniente, i Governador: fue luego Pedro Ançurez à los Charcas, i recibiò la Gente que tenia el Capitan Diego de Roxas, i diò principio en la fundacion de la Villa de la Plata.

Chuquisaca, sitio donde se fundò la Villa de la Plata, i su calidades.

Con mucha diligencia iba el Capitan Pedro Ançurez, fundando la Villa de la Plata en Chuquisaca, que es Tierra de mui buen temple, i al proposito para Trigo, Cevada, Viñas, i todas Frutas, i para criança de Ganados; todo lo qual tiene gran precio por la riqueça que alli se descubriò despues: tiene la Jurisdicion grandes Terminos, que passan por ellos algunos Rios de buena Agua, i mas adelante, quando los Indios de estas Comarcas fueron sujetados de los Ingas, hicieron sus Pueblos ordenados: andaban vestidos: adoraban el Sol: tenian Templos, adonde hacian sus Sacrificios, i los Naturales Charcas, i los Carangues fueron mui Guerreros; i segun los Indios refieren, en esta Tierra tenian los Ingas, Hombres que entendian en sacar Plata para ellos, i especialmente en el Cerro de Parco, demàs del qual se ha hallado en las Sierras comarcanas à la Villa de la Plata otras buenas Minas de Plata, i toda la Tierra se tiene por opinion que es Minas; i la causa de haver dado este nombre à la Villa de la Plata, fue las Minas del Cerro de Parco, i las demàs muestras, que luego se conocieron, porque Hernando Piçarro mandò limpiar vna Mina, que tomò para sì, que si la continuàra, sacàra de ella para su provecho (pagando al Rei el debido derecho) mas de docientos mil ducados, i de lo demàs que se puede decir de estas Minas de los Charcas, i de las grandes riqueças de ellas, se dirà en su lugar, i tiempo.

La Villa de la Plata, por què se le diò este nombre?



CAP. X. Que Alonso de Alvarado bolviò à sosegar à los Chiachiapoyas, i que Diego de Alvarado, i Hernando Piçarro llegaron à Castilla, i lo que entre ellos passò.



HAVIENDO el Capitan Alonso de Alvarado dicho à sus Soldados, que el que no fuese alegremente con èl à la Jornada, se quedase, saliò con setenta Castellanos escogidos, de buena voluntad, sin que ninguno se quisiese quedar, porque para mover à la Nacion Castellana à emprender qualquiera dificultosa empresa, el ponerselo en pundonores, es para ella grandissimo estimulo. Partiò, pues, à la parte del Medio Dia, para vna Provincia, que los Castellanos llamaban los Motilones, adonde hallaron grandes Rios, pocos Bastimentos, i las Casas mui apartadas vnas de otras, i haviendo descubierto hasta vn caudaloso Rio, que nace entre aquellas Montañas, que iba corriendo àcia el Norte, teniendo noticia, que havia buena Tierra de la otra parte, deseaba entrar en ella: pero como el Rio era grande, i los Caballos no le podian vadear, ni tenia disposicion para passarle, embiò à llamar toda la Gente que havia dexado en el Quartèl, i entretanto los Castellanos cortaron madera para hacer vna Barca. En este punto le llegò aviso, que los Barbaros Chiachiapoyas se havian rebelado, porque viendo à Alonso de Alvarado ausente, no tributaban, ni sembraban, ni Gomez de Alvarado, por mucho que lo procurò, pudo reducirlos; por lo qual, dexando à su Hermano Hernando de Alvarado solicitando la fabrica de la Barca, con la Gente, i orden que passase el Rio, con alguna Gente de à Caballo, determinò de bolver à los Chiachiapoyas. Llegado à la Ciudad de la Frontera, en sabiendo los Caciques, que estaba en ella, todos acudieron de Paz, dando sus escusas: tanto pueden las Armas, i la reputacion de vn Governador, adquirida con prudencia, i con justicia; i considerando, que pues ellos se reducian, alli no havia lugar el castigo, disi-

Alōso de Alvarado và à la Provincia de los Motilones.

Alōso de Alvarado buelve à los Chiachiapoyas.

Nunquam esse in media pace, ut adeo incautus miles, ut facile circumveniri possit, præsertim cū regione rectè domita armis moratur. Scot. 561.

disimulaba con ellos, i los persuadia, que viviesen en quietud, sin dàr lugar à que se vsase de la fuerça, de la qual èl era mui enemigo. Entretanto su Hermano Hernando de Alvarado se diò buena maña en la fabrica de la Barca, i alcançò à tener nueva, que andadas quince jornadas, i pasada vna gran Sierra, se llegaba à tierra llana, i que en las Riberas de vna Laguna estaba vn Orejon del Linage de los Ingas, llamado Ancoallo, i que sin este Señor havia otros mui grandes. Hecha la Barca, se pasò el Rio, i probaron de atravesar las Sierras: pero por mucho que en ello trabajaban, no hallaban camino, i los Indios decian, que no le sabian, i que la noticia que daban de Ancoallo, i de su Tierra, la entendieron de sus pasados; de manera, que los Indios, ò no sabian el camino, ò no le querian mostrar.

Hernádo de Alvarado no halla camino para pasar adelante.

La Tierra de Moyobamba es mal sana, por los muchos Rios, i grandes Sierras, i Espesuras; por lo qual, i por no hallar luz del camino que podian tomar, determinò Hernando de Alvarado de bolver à pasar el Rio; i no haviendo tampoco hallado forma para pasar adelante, quisiera Hernando de Alvarado poblar en aquellas Provincias; i aunque algunos Castellanos se conformaron con el Capitan, los mas de ellos persuadidos de vn Padre de la Orden de la Merced, llamado Frai Gonçalo, no quisieron quedar, i llegò à tanto el atrevimiento, que se quisieron amotinar, i aun matar à Hernando de Alvarado, que siendo avisado de ello, i no mostrando entenderlo, por conservar la reputacion, i el respeto, cuerdamente se saliò de Moyobamba, dando à entender, que lo hacia por consejo de sus Amigos, i se fue adonde estaba su Hermano, el qual bien quisiera echar mano del Padre Mercenario, para remitirle à su Superior, que castigàra su atrevimiento, mas èl se puso en salvo, i Alonso de Alvarado holgò de ello, por escusar de hacer demonstracion con Religiosos, contentandose, que con la fuga, èl, i los demàs conociesen su pecado, i con prudencia poco à poco reduxo à los atrevidos con el castigo de algunos, i no fue este solo inconveniente que causaron Religiosos en las Indias, por no querer estàr en los limites de lo que es su Oficio.

Gente de Hernádo de Alvarado se quiere amotinar.

Maturè sunt coercendi audaces, nã sæpè vnius audacia discordijs, & armis cibilibus Remp. percellit. Sco. 146.

El Marquès Don Francisco Piçarro despues de haver dado orden en las Poblaciones de la Ciudad de Guamanga, i la Villa de la Plata, estuvo algunos dias en el Cuzco, deseando sosegar al Inga Mango, i procurando de traerle à obediencia por terminos suaves, i blandos; i aunque para esto le embiò muchos Mensageros, el Barbaro no se quiso pacificar, por lo qual determinò de hacerle la Guerra, i para ello hiço eleccion de la Persona de su Hermano Gonçalo Piçarro, Hombre harto animoso, i diligente para qualquiera empresa, si de prudencia fuera tan dotado, como de estotras calidades.

Marq... no quis... pacific... se, aunq... el M... què s... procu...

El M... què s... cuerda... hacer l... Guerra... Mang...

Hernando Piçarro, haviendo recogido mui gran tesoro, bien, ò mal para el Rei, i para si mismo, i teniendo el traslado del Proceso, i los demàs recados, que le parecieron convenir, para descargar qualquiera imputacion de la muerte del Adelantado; i ordenados de la manera que èl los quiso pintar, en que no solamente entonces, sino en todo tiempo, se halla buen recado en las Indias, especialmente por los que goviernan, tratò con su Hermano de su jornada à Castilla; i como el vno, i el otro no eran faciles en sus condiciones, llegaron à tanta quiebra, que Hernando Piçarro se saliò del Cuzco: pero como entre ellos no convenia la division, i el Marquès le havia menester, para la jornada que hacia en Castilla, para que diese raçon à sus negocios, facilmente bolvieron à conformarse, iià en este tiempo havian pasado à Castilla Diego Nuñez de Mercado, i Diego Gutierrez de los Rios, Amigos del Adelantado Don Diego de Almagro, i ellos, i Diego de Alvarado dieron cuenta al Doctor Robles, Oìdor de aquella Audiencia, el mas antiguo de los negocios del Perù; i informandole de la Batalla de las Salinas, i diferencias de los Piçarros, i Almagros, i de la muerte del Adelantado, mostrando con recados, i mui evidentes raçones, que la culpa fue de los Piçarros, por el ambicion, i la vengança, i la crueldad, que en todo havian vsado; por lo qual el Doctor Robles propuso de prender à Hernando Piçarro, sabiendo que brevemente llegaria à Panamà para pasar à Castilla.

Francis... Piçarr... i Hernã... Piçarr... hermar... se desa... nen.

Los Al... gos de... magro... fieren... la Co... la cru... dad c... vsada.

Despachado, pues, Hernando Piçarro de su Hermano; i recibidas las Instrucciones, i Despachos que havia de llevar al Rei, i al Real, i Supremo Consejo de las Indias: i porque se entendia, que muchos Soldados de los Almagros se iban à la Ciudad de los Reies, como que los llevase el amor del muerto Adelantado, por hallarse en aquella Ciudad su Hijo Don Diego,

El Doct... Robles... acuerd... de préd... à Hern... do Piça... ro.

Hernãdo Piçarro advierte al Marquès que mire por sì.

Diego, le dixo: *Que mirase por su Persona, i anduviese siempre acompañado, porque temia, que aquellos Almagros, que por otro nombre los llamaban los de Chile, le havian de poner en trabajo, i que à lo menos embiase à Castilla aquel moço D. Diego, por quitar ocasiones, i apartarle del amistad de aquel Vando de Gente fiera, i belicosa, porque iba con temor de que no estaria fuera del Reino, quando aquellos hombres, enemigos de reposo, i de quietud, havian de hacer cabeça de aquel Mancebo, i quitarle la vida.* Respondiò el Marquès, *que se fuese su camino, i se dexase de aquellos dichos.* Replicò Hernando Piçarro, *que le rogaba mucho, que mirase por sì, i no consintiese, que los de Chile anduviesen juntos, ni viviesen en ninguna parte de diez arriba, porque sin duda le havian de matar*; i tambien de esto hiço poco caso, diciendo, *que las cabeças de ellos guardarian la suia.* Hernando Piçarro se partiò, i fue à los Reies, i embarcado en vn buen Navio, navegò la buelta de Nueva-España, i desembarcò en Guatulco, cerca de Tecoantepeque, i caminando por Nueva-España à embarcarse en la Vera-Cruz, le prendieron cerca de la Ciudad de Guaxaca, i le llevaron à Mexico: pero el Visorrei Don Antonio de Mendoça, visto que venia à Castilla, i que de sus culpas nada le constaba, ni del Rei tenia orden alguna, le dexò seguir su viage. Dixose, que Hernando Piçarro fue à Nueva-España, porque haviendo mucho tiempo que se sabia, que havia de bolver à Castilla con cantidad de dinero para el Rei, temia que le aguardaban Cosarios en la Costa de Tierra-Firme. Otros dixeron, que temiò de hallar à Diego de Alvarado en Panamà, adonde no tenia Amigos, i el Audiencia le pediria cuenta de los hechos del Perù. Yà se hallaba en Castilla Diego de Alvarado, i en la Corte iba informando de las cosas de las Indias, en conformidad de lo que havian dicho Don Alonso Enriquez, i Diego Nuñez de Mercado, i Diego Gutierrez de los Rios, i trataba con cuidado las pretensiones de D. Diego de Almagro, el Moço. Hernando Piçarro, aunque llegò presto à las Islas de los Açores, no quiso pasar adelante, hasta saber de sus Amigos, si podria ir seguramente à la Corte, i porque, segun publicaban los Amigos de Don Diego de Almagro, porque el Cardenal de Sevilla, Presidente del Real Consejo de las Indias, el Doctor Beltràn, el Licenciado Carvajal, i el Secretario Samano, eran sus apasionados; fue avisado que podia ir, i asi lo hiço, aunque no hallò tan buen acogimiento como quisiera.

Quos nulla fatigãt prælia, nec victi possunt obsistere ferro. Virg.

Hernãdo Piçarro es preso en Nueva España.

Hernãdo Piçarro por què và à Nueva España?

Hernãdo Piçarro llega à la Corte.

El Marquès Don Francisco Piçarro, en saliendo su Hermano del Cuzco, fue à las Provincias del Collao, para hacer justicia à los que pretendiesen estàr agraviados, aunque hasta entonces no havia en aquella Tierra mas de la figura de ella, i dexando por su Teniente, i Justicia Maior en el Cuzco al Licenciado de la Gama. Llegado à Chucuito, le dieron vna Carta de Hernando Machicao, vecino del Cuzco, adonde le avisaba, que mirase por su Persona, porque los de Chile le havian de matar: pero no hiço caso de ella; en Chuquiabo parò algunos dias, i alli acudieron à tratar sus negocios los Vecinos de la Villa de la Plata; i porque con èl andaban muchos Caballeros, y Principales Soldados, que havian servido, i peleado por èl, i convenia tomar alguna forma, i expediente para acomodarlos, i darlos satisfacion, determinò de ir à poblar la Ciudad de Arequipa.

Hernãdo Piçarro và à poblar à Arequipa.

Fin del Libro sexto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que Don Francisco Piçarro và contra Mango Inga, i buelve al Cuzco, i à los Reies, i de la fundacion de la Villa de Pasto.



PARTIDO el Marquès para fundar la Ciudad de Arequipa, fue avisado, que el Inga Mango queria la Paz, aunque no era verdad, porque viendose mui apretado, usaba de muchos artificios, con que engañaba, i salvaba los peligros, i con esto se escapò dos veces de dàr en las manos de Gonçalo Piçarro: i pareciendo al Marquès, que con la primera nueva que le dieron de la Paz, tenia acabado lo del Inga, ordenò à su Hermano, que fuese à governar las Provincias del Quito, en virtud de la Cedula Real que tenia, por la qual se le daba facultad para ocupar à uno de sus Hermanos en la parte de aquellos Reinos que quisiese: à lo qual se partiò luego Gonçalo Piçarro, con alguna Gente, que le siguiò por el Camino Real de la Sierra, porque declarò, que llevaba proposito de hacer algun descubrimiento, en particular en la Provincia de la Canela, que tenia fama de mui rica: i considerando, que no convenia dexar pasar mas tiempo, sin tratar del Descubrimiento de las Provincias de Chile, pacificacion, i poblacion de èllas, hiço eleccion de la persona de Pedro de Valdivia, que havia sido su Maese de Campo, i era hombre mui prudente, i de nu-

Antequam Titus adventaret, Sacramentum Othonis acceperat uterq; exercitus, præcipitibus, ut assolet, nuncijs. Tac. Hist. 2.

Gonçalo Piçarro và al Quito.

mucha experiencia de la Guerra de Italia, por lo qual no pudiera encomendar aquella empresa à ninguno, que diera mejor cuenta de ella, i èl se la havia pedido algunas veces: i le ordenò, que se fuese poniendo à punto para començar el viage en principio del Año siguiente.

Pedro de Valdivia và à Chile.

Llegado el Marquès al Valle de Yucay, confiando componer las cosas del Inga Mango, le avisò, como le estaba aguardando para asentar con èl vna buena Paz, i amistad à su contento; i para moverle mas, i asegurarle, le embiò vna Haca mui galana, i algunas Ropas de Seda, i otros regalos: pero el Barbaro saliò al camino, i mato à los que le llevaban el presente, que eran dos Criados del Marquès, de lo qual recibiò mucha pesadumbre por verse burlado, i quisiera no se haver movido tan facilmente en hacer esta jornada, i propuso de hacer con èl toda la posible demonstracion; i para darle mas pena, mando matar en el mismo Lugar adonde fueron muertos sus Criados, à vna de las Mugeres del Inga, que tenia presa: cosa, que pareciò mui indigna de Hombre cuerdo, i Christiano. Bueito el Marquès al Cuzco, supo las dificultades que se ofrecian en la fundacion de la Nueva Ciudad, i que el mejor sitio era el de Arequipa, i aprobado, hiço el repartimiento, i nombrò Alcaldes, i Regidores, i por Teniente de Governador à Garci Manuel de Carvajal, natural de Truxillo; i haviendole encomendado mucho la conversion de los Indios, i lo mismo à Pedro Ançurez, que quedaba por Alcalde, i el buen recado de las Minas, que cada dia se iban descubriendo en los terminos de la Villa de la Plata, se fue à San Juan de la Vitoria, por otro nombre Guamanga, i de alli à los Reies, adonde le llegò el aviso, que el Bachiller Garci Diaz Arias havia sido electo por Obispo de Quito.

El Inga mata a los Criados del Marquès Piçarro.

Fortis mi litis non adversus mulieres, sed palam adversus armatos bellum tractare. Dic. 87. Lib. 1. Ann.

Fundase la Ciudad de Arequipa.

Garci Diaz Arias electo Obispo del Quito, i primer Obispo.

Y bolviendo à las Provincias Equinociales, haviendo Lorenço de Aldana encaminado à Jorge Robledo para poblar en las Provincias de Ancerma, se partiò para Popayàn, dexando en Cali por Governador à Miguèl Muñoz, i dado à los Vecinos las Cedulas de sus Repartimientos en Popayàn, asentò las cosas, i las dexò en mui buen estado, i se fue al Quito, quedando alli en su lugar el Capitan Juan de Ampudia. Havia en este tiempo Gonçalo Diaz de Pineda, que era Teniente de Governador en el Quito, embiado al Marquès por Comision, para poblar vna Villa en los Pastos, i se la dio sin derogar los Poderes de Lorenço de Aldana; i sabiendo Pineda, que iba Lorenço de Aldana, diòse priesa à ir à la fundacion de la Villa, pero ià Aldana havia llegado al Valle de Guacanquer, adonde se fundò entonces esta Villa, que se mudò despues al Valle de Tris, adonde aora està fundada la Villa Viciosa de Pasto. Lorenço de Aldana dexò por Governador à Rodrigo de Ocampo, Persona que entendia bien la Guerra de los Indios; i repartida la Tierra entre los Vecinos, prosiguiò su camino al Quito, adonde estuvo hasta que llegò Gonçalo Piçarro.

Aldana sale de Popayàn para el Quito.

Fundacion de la Villa Viciosa de Pasto.

Quarenta Leguas ai de Popayàn a Pasto, i los Pueblos de Asqual, Mallama, Tucurres, Capuis, Lles, Gualmatal, Funes, Chapal, Males, i Piales, Papiales, Turca, i Cumba: tenian, i tienen por nombre Pastos, i por ellos tomò el nombre la Villa de San Juan de Pasto. Otras Provincias comarcanas ai, que por no hacer al proposito no se dirà mas, de que cerca de vn Pueblo llamado Pastoco, ai vna Laguna en la cumbre de la mas alta Montaña de aquellas Cordilleras, de Agua frigidisima, que con tener ocho Leguas de largo, i quatro de ancho, no se cria, ni ai ningun Pescado en ella, ni Aves, ni la Tierra produce nada, ni ai Arboledas, ni se dà el Maìz; i otra Laguna està cerca de ella, de su misma propiedad. Junto à los Pastos estàn los Indios Quillacingas, cuias costumbres no se conforman, porque los Pastos no comen Carne Humana: son de ruines gestos, Hombres, i Mugeres, sucios, i simples: no tenian creencia, ni se les vieron Idolos, solamente creìan, que despues de muertos, havian de vivir en otras partes mui deleitosas: visten Camisetas, i Mantas. Los Quillacingas hablaban con el Demonio, metian sus riqueças en las Sepulturas, i Gente que muriese alli, de manera, que no moria ningun Principal, que no se llevase quince, o veinte Personas consigo. En todos los terminos de Pasto se dà poco Maìz, i ai grandes criaderos para Ganados; dase mucha Cebada, i Papas, i muchas, i buenas Frutas: en los Quillacingas se dà mucho Maìz: son dispuestos, i belicosos, i algo indomitos: ai grandes Rios de mui buenas Aguas: vno de estos, que està entre Pasto, i Popayàn, que se llama Rio Caliente, i es peligroso, pasanle con maromas: es su Agua la mas delicada de las Indias: tambien està en esta Provincia el Rio de Angasmaio, hasta donde llegò el Inga Guainacaba. La Villa està asentada en vn hermoso Valle, por donde pasa vn Rio agradable, i de mui buena Agua, i en el Valle se coge mucho Trigo, Cebada, i Maìz; ai en todos aquellos llanos muchos Venados, Conejos, i Perdices, Palomas, Tortolas, Faisanes, i Pabas: La Tierra de los Pastos es mui fria, i en el Verano hace mas frio que en el Invierno.

Tierras de los Pastos quales son?

Laguna mui gran de en la cumbre de las Mòtañas de Pasto.

Quillacingas, i sus costumbres.

CAP. II. Que el Adelantado Pasqual de Andagoya se apercibia para ir al Rio de San Juan, i el Lic. Santa Cruz embiò à prender al Lic. Juan de Vadillo, i Jorge Robledo continuaba sus descubrimientos.



AVIA el Lic. Gaspar de Espinosa, que muriò en el Cuzco, pedido al Rei en Governacion, la Tierra del Rio de San Juan, i ià que le iban los Despachos, se supo de su muerte, por lo qual se diò à Pasqual de Andagoya, con que no entrase en lo descubierto, poblado, ni conquistado por otro, èl, ni sus Capitanes, por escusar las diferencias, que facilmente se levantan en las Indias. Y llegado à Panamà, adonde era Vecino, i Regidor, aunque le informaron, que Sebastian de Belalcaçar havia descubierto aquellas Regiones, i poblado tres, ò quatro Ciudades, i que no le convenia ponerse en contiendas con el Marquès, ni con ninguno de los suios, comencò à levantar Gente, adereçar Navios, i prevenirse para la jornada.

Pasqual de Andagoya và por Governador del Rio de San Juan.

Jorge Robledo salido de Cali, fue por vn Valle abaxo, por donde corre el Gran Rio de la Magdalena, i llevaba su Bagage en Balsas, i vna gran Canoa, i llegò à vn Lugar, que llaman del Pescado, en la misma Ribera, sin suceder otra cosa, que haver vn Soldado dado de puñaladas à vna Negra con quien iba casado, i huiendose la buelta de Timanà, los Indios le prendieron, i le comieron; juicio de Dios, por los males que este, en particular havia hecho à los Indios. Llegado Robledo al principio de la Provincia, hallò alçados los Bastimentos, porque se entendiò, que iba, i porque tampoco parecia Gente, haviendo embiado à buscarla, le llevaron presos mas de docientos Hombres: hablòlos mui blandamente, persuadiendoles el bolver a sus Casas, i prometiendo de hacerles todo buen tratatamiento, i los soltò. Entendido por la Provincia el buen termino de Jorge Robledo, i lo bien que se portaba con los Indios, por la orden, è instruccion que llevaba de Lorenço de Aldana, iban los Caciques comencando à obedecer, i à poblar la Tierra, i algunos de ellos le dixeron, que de la parte de la Mar del Norte andaba Gente con Caballos, que hacia mucho daño: por lo qual Jorge Robledo ordenò luego, que se buscase algun buen sitio para hacer su Poblacion, porque podria ser Gente de Cartagena, que anticipandose à poblar, causaria algun inconveniente.

Jorge Robledo anda en su descubrimiento.

Haviendo el Adelantado Don Pedro de Heredia representado al Rei las quexas, i agravios que recibiò del Lic. Juan de Vadillo, Juez de Residencia en su Governacion de Cartagena, proveiò, como se ha apuntado, otro Juez, que fue el Lic. Santa Cruz; i sabiendo, que el Lic. Vadillo havia salido de Urabà, para la jornada que se ha referido, mandò levantar algunos Soldados, i nombrò por su Teniente à Juan Greciano, con poder de ser Justicia de la Gente que Badillo havia llevado, i prenderle, i embiarle à Cartagena; i ia que estos Soldados querian salir, hiço vn gran ierro, que fue nombrar por Capitan à Luis Bernal, para que pudiese hacer la Guerra à los Indios por donde fuesen, porque el fin de su Comision, no era Guerra contra nadie, sino castigar los excesos de Juan de Vadillo, à quien embiaba à prender. Salieron, pues, de Cartagena en el Año pasado de 1538. i llegados à Urabà, comencaron a caminar, i à pocas jornadas, pretendiendo cada vno ser Cabeça, se levantaron vandos, arrimandose vnos al Capitan, i otros al Teniente, i con los ofrecimientos que ellos hacian à los Soldados, crecieron las sospechas, i la contienda. Llegados à la gran Montaña de Abibe, la pasaron sin mucho trabajo, porque hallaron abierto el camino por Juan de Badillo, i en esta Sierra vnos Mancebos mataron vna gran Culebra, en cuio vientre hallaron vn Venado entero, con sus cuernos: finalmente, con muchos trabajos, i hambres, con sus diferencias, llegaron à los confines de la Provincia de Ancerma, i hallando mucho Bastimento, se detuvieron algunos dias descansando: pero no cesando las diferencias, antes apellidando entrambos el nombre del Rei, se quiso prender el vno al otro, i se pusieron en Armas, i al punto que esto pasaba, llegò sobre vna Loma, que se llama de Umbra, el Capitan Rui Vanegas con veinte Caballos, que iba reconociendo los sitios para asentar Pue-

El Lic. Santa Cruz, Juez de Residencia de Cartagena.

Vandos entre Gente que va en seguimiento de Juan de Badillo.

Eam conditionē esse imperandi vt non aliter ratio constet, quàm si vni reddatur. Tac. Ann.

La Gente de Cartagena es descubierta de la de Jorge Robledo.

Pueblo, por orden de Jorge Robledo, desde esta Loma, adonde despues se pasò la Villa; descubriò à los de Cartagena, i ellos à èl con gran contento, i con su vista cesaron las diferencias, que llegaron à punto de vsar de las Armas. Avisado Jorge Robledo de lo que pasaba, luego fundò el Pueblo en otro llamado Guarina, adonde acudieron los de Cartagena, i le dieron la obediencia, i el Teniente, i el Capitan se quexaron el vno del otro, i fueron desterrados; i avisado de todo esto, la Villa se pasò à la Loma de Vmbra, adonde aora esta.

Robledo và à la Provincia de Ocuzca.

Yba Robledo con diligencia, i mansedumbre, sosegando los Curacas, i pareciendo, que aquella pacificacion llevaba buenos principios, mandò à Suer de Nava, que con cinquenta Soldados de à pie, i de à caballo, fuese à la Provincia de Caramanta, i mirase las Poblaciones de Indios, que havia en aquella Comarca, i bolviese con relacion de todo. Jorge Robledo, fue à Ocuzca, i tanto persuadiò al Curaca de esta Tierra, que tal era su nombre, que fue de paz, i llevandole consigo Jorge Robledo, aunque con guarda se congojaba harto, no obstante el buen tratamiento que se le hacia, que vna noche, sin que fuese sentido, se huiò, i aunque se hiço mucha diligencia en buscarle, nunca pudo ser havido. Suer de Nava, bolviò refiriendo lo que havia hallado en Caramanta, i que havia persuadido la paz à la Gente, que segun parecia, quedaba sosegada. Parecio à Jorge Robledo, salir à visitar su Distrito, dexando en la Villa en su lugar à Martin Amoroto, i estando en el Pueblo de Guarina, el Capitan Rui Vanegas, diò en vn Adoratorio, adonde hallò mucha Gente escondida, con gran cantidad de su Ropa, i doce mil pesos en Oro, i por asegurar la Tierra, mandò que la maior parte se bolviese à los Indios. Ocuzca en sabiendo, que Jorge Robledo saliò de la Villa de Santa Ana de Ancerma, con gran numero de Gente, acordò de dàr sobre Amoroto, i siendo de ello avisado Pedro de Çieza de Leon, de vna India, estuvieron todos con sus Armas mui apercibidos, aguardando el asalto; pero los Indios no acudieron: juzgòse, que fue por el cuidado con que debieron de entender, que los aguardaban.

Ocuzca determina de dàr sobre Amoroto, i es sentido.

Haviendo Jorge Robledo buelto à los Indios la maior parte de su hacienda, i asentada paz, con los del Valle de Apia, teniendo aviso, que Ocuzca, i Vmbruça, otro principal Señor, se juntaban contra la Villa de Ancerma, bolviò à ella, i embiò Mensageros à todas partes, dando à entender, quanto holgaria, que estuviesen pacificos, i lo que le pesaria, que llegasen à terminos de Guerra, porque no deseaba hacerles daño, i con su buena maña los pacificò, con que pudo atender à lo que deseaba, que era descubrir las Tierras, que havia pasada la Cordillera, que està àcia la parte del Norte de Ancerma; i para esto ordenò à Gomez Fernandez, que con cinquenta Soldados Rodeleros, i Ballesteros, fuese à descubrir la Provincia del Choco, i saliendo con ellos Jorge Robledo, hasta el Valle de Santa Maria, adonde le fue vn Indio de paz, i le dixo, que era el Señor Vmbruça, tratòle mui bien, i hizo muchas demonstraciones de amor; pero sabiendo que no era èl, le mandò quemar. Gomez Hernandez llegò à la Montaña de Cima, que es mui fragosa, con muchas espesuras, i adonde siempre llueve, i ai muchas Bestias fieras, Monos, i otros tales, i los Indios andan desnudos, i son mui rusticos; viven en Casas sobre Arboles, i dando en vna de aquellas Casas, vn Soldado dicho Alonso Perez, tomò vna India, la qual sintiò tanta congoja de verse cautiva, que se despeñò por aquellos grandes Riscos. Anduvo Gomez Fernandez, por aquella aspereça, que es de grandisimas dificultades, algunos dias, hasta que diò en vn gran Rio, que todos juzgaron que era el del Darien, porque corria al Mar del Norte; no hallaron que comer, sino aquella singular Fruta, llamada Pixibais, que les fue de gran provecho; hallaron despues muchas Pavas, Faysanes, i Dantas, del tamaño de vna Mula; i llegando à lo alto de vn Cerro de Montaña, vieron, que la Tierra por todas partes parecia llana; pero de grandes espesuras, sin Campaña rasa; descubrieron por toda la Sierra, i faldas de ella, muchas, i maiores Casas de Barbacoas, fundadas en los Arboles, sobre Horcones. Y los Indios que andan desnudos, i son de buena disposicion, en descubriendo à los Castellanos tocaron muchos Tamboriles, i Flautas, i se juntaron muchos, que fueron sobre los Castellanos, desembraçando sus Arcos, i tirando muchos Dardos, i aunque sucediò vna gran desgracia que fue, quebrarse algunas Cuerdas de las Ballestas, i por no tener alli

Jorge Robledo, pacifica à Vmbruça, i à Ocuzca.

Jorge Robledo hace quemar à vn Indio, porque se hiço Vmbruça.

Montaña de Cima, què es?

Indios que viven en Casas fundadas sobre Arboles.

alli los Caballos por la fragosidad de la Tierra, estaban en peligro, todavia peleaban valerosamente: i hallandose muchos heridos, i en particular Beitove, i Santiago, con heridas mortales, encommendandose à la Virgen Maria nuestra Señora, paso sobre ellos la furia de los Indios, sin ser vistos: los Castellanos, viendo que la multitud cargaba, peleando con orden, i valentia, mui vnidos, i concertados, hicieron vna maravillosa retirada, siendo seguidos por vn dia entero de los Indios, los quales, contentandose de haverlos echado de su Tierra, se quedaron, i los Castellanos llegaron à Ancerma. Por otra parte andaba Rui Vanegas procurando de pacificar a Pirsa, i a Sopia: los de Pirsa se pusieron en Armas, i tenian grandes hoios, cubiertos de Ierva con mucha sutileça, i dentro estacas mui agudas, i puas como aguijas de dura madera; i quando los seguian los Castellanos, huian à esconderse en las quebradas. Sucediò caer vn Caballo en vn hoio, con que se descubrio el engaño, aunque se mato el Caballo. Y haviendose hecho algun castigo en los Indios, se les ofrecio Paz, i buen tratamiento, con que dexaron la Guerra, i se pacificaron: i en esto puso siempre mucho cuidado Jorge Robledo con gran trabajo, porque como los Soldados no quieren Paz, llevaban mal este cuidado del Capitan.

Los Castellanos pelean con los Indios de las Barbacoas.

Retirada notable de los Castellanos.

Inimicus est pacis sua natura miles, nam præda eam spoliatur. Ideò magnæ fomenta ei adhibere debet Princeps, ut ferre pacem velit. Sc.66.

CAP. III. Que los Capitanes Gonçalo Ximenez de Quesada, Sebastian de Belalcaçar, i Nicolàs Federman baxan por el Rio Grande de la Magdalena, i vienen à Castilla.



ENTRE tanto que Lorenço de Aldana, con gran disimulacion, i prudencia andaba en la Provincia de Popayan, i en las demas que Sebastian de Belalcaçar havia descubierto, procurando de prenderle, conforme a la orden que el Marques Don Francisco Piçarro le havia dado, Sebastian de Belalcaçar iba caminando por las Provincias de las Riberas del Rio Grande de la Magdalena; i como quien consideraba que iba penetrando por Tierras incognitas, i no sabia lo que le podia suceder, para tener la retirada segura, poblò la Villa de Timana, i entro en el Valle de Neiba, i siguiendo el Rio abaxo, aporto al Nuevo Reino de Granada, como se dixo; i estando concertado con el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, i con Nicolàs Federman, i remitidas al Rei las Pretensiones, que tenian sobre el descubrimiento de aquel Reino, con acuerdo de venir juntos à Castilla, no aguardaban mas de que se acabasen dos Vergantines que se labraban para baxar à la Mar del Norte: i asentados los negocios del viage, i lo que tocaba à la Nueva Tierra, para dexarla con maior orden, i sosiego, Gonçalo Ximenez de Quesada mando, que se juntasen los Capitanes, Caballeros, i Soldados que con èl havian entrado en ella, que los mas conocidos, i principales eran Juan de San Martin, Valençuela, Juan de Cespedes, Juarez Rondon, Juan Ruiz de Orejuela, Albarracin, Laçaro Fonte, Cardoso, Alonso Martin, Lebrija, Juan de Junco, Hernan Vanegas, Hernan Gomez Castillejo, Antonio Bermudez, Hernan Perez de Quesada, Hernando de Valdès, Luis Sanchez de Vargas, Diego Diaz de Herrera, Juan Cabrera Maldonado, Juan de Ribera, Juan de Montalvo, Francisco de Figueroa, Christoval Ruiz, Juan Tafur, Juan Dolmos, Pedro de Sotelo, Fernando de Prado, Juan de Peña, Francisco Gomez, Geronimo Dansa, Martinez, Martin Galeano, que son los que se han podido saber, i los dio cuenta de su venida, certificandoles, que su maior deseo era certificar al Rei los grandes servicios que le havian hecho en aquellos descubrimientos, para que otros no se llevasen el premio, i suplicarle, que los hiciese mercedes, pues despues del amor de su servicio, aquel havia sido el blanco de sus trabajos; i que ordenase las cosas de la Republica, de manera, que los que quisiesen quedar en ella, tuviesen vivienda dichosa: i apartandose con los Alcaldes, i Regidores, se discurrio sobre quien havia de quedar por su Teniente: i porque havia Capitanes, i Personas de calidad, para quitar diferencias, acordaron, que nombrase, i dexase su Poder a su Hermano el Capitan Hernan Perez de Quesada, pues tenia partes para

Sebastian de Belalcaçar pueba à Timanà.

Gonçalo Ximenez habla à los del Nuevo Reino i cuales son.

Vetus est fa bella ... proferenda ... Saluft.

para ello; i luego juraron todos de obedecerle, hasta que el Rei proveiese, i mandase otra cosa. Asentado esto, como ià se sabia la muerte del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, pidiò, que le diesen para èl las partes, que estaban sacadas, diciendo, *que pues era fallecido, aquella comunidad las podia dàr à quien quisiese*; i todos renunciaron en èl el derecho que à ellas tenian. Acabado esto, se fue vn Dia à caça, i dexò orden à su Hermano, i à algunos Amigos, que rogasen à los Capitanes, Caballeros, i Soldados, que pues havian conocido la poca codicia, con que havia procedido, le aiudasen con algo de lo que cada vno quisiese, para los gastos del viage, que hacia à Castilla, pues havia de ser para tanto beneficio de los Pobladores, i Conquistadores: algunos ofrecieron à docientos pesos; otros à ciento, à cincuenta, i à veinte i cinco, i no todos cumplieron este ofrecimiento.

Gonçalo Ximenez dexa en su lugar su Hermano.

Gonçalo Ximenez pide aiuda para venir à Castilla à los Pobladores del Nuevo Reino.

Y porque los Capitanes Juan de San Martin, i Antonio de Lebrija, que eran los Oficiales de la Real Hacienda, iban à Castilla con el Licenciado Ximenez, nombrò à otros en su lugar; i haviendo recibido fianças de ellos, los entregò en la Caxa Real, i tomò de ella once mil Pesos de Oro fino, para que el Rei viese por ellos la muestra del Oro de aquella Tierra, i para el mismo efecto tomò las Piedras Esmeraldas, que hasta entonces al Rei pertenecian de sus quintos, que eran quinientas i setenta i dos, muchas de ellas grandes, i de gran valor; i no teniendo mas que hacer, partieron de la Nueva Ciudad de Santa Fè de Bogotà, à doce de Maio, siendo todos hasta treinta Personas, i se fueron à embarcar al Rio Grande, à vn Pueblo llamado Guataqui: i navegando hasta treinta Leguas, hallaron vn gran raudal de Rio, que pasaron con mui gran trabajo, i peligro, i en doce dias llegaron à la boca del Rio, que sale à la Mar del Norte, i queriendo ir à Santa Marta, les diò tan gran temporal de Brisas, que corrieron à Cartagena, adonde registraron, i marcaron el Oro que llevaban; i siendo bien tratados del Licenciado Santa Cruz, que alli era Juez de Residencia, con el buen haviamiento que los diò, se embarcaron para Castilla, en vna

Gonçalo Ximenez toma dineros, i Esmeraldas de la Caxa Real.

Embarcanse los Capitanes del Nuevo Reino en el Rio Grande.

Los Capitanes, i Oficiales del Nuevo Reino llegan à Cartagena.

Nao que estaba para partir à ocho de Julio. Con la llegada del Licenciado Ximenez à Cartagena, con gran admiracion de todos, se entendieron las grandezas del Nuevo Reino, porque hasta entonces no sabian nada, i tenian por muertos à aquellos Conquistadores, i con esto se levantò el animo à Geronimo Lebron, para ir à governarle, pretendiendo, que aquello, con lo de Santa Marta, era vna misma Governacion, i que le competia, porque à causa de tan larga distancia, sin respeto ninguno, cada vno se prometia salir con su deseo, i pretension: tanta era la fuerça del ambicion en todos los que tenian alguna mano en el Govierno de las Indias. Y de aqui tuvo principio la Poblacion de la Villa de Tamalameque, para subir el Rio arriba con mas comodidad; i no sabiendo, que el Rei havia dado al nuevo Adelantado Don Alonso Luis de Lugo la Governacion de Santa Marta, i Nuevo Reino, en virtud de la Capitulacion de su Padre, embiò quanto tenia à la Ciudad de Santo Domingo, para que se lo bolviesen empleado de mercadurias para vender en Tierra, que ià tenia fama de riquisima. Y tambien el Licenciado Santa Cruz; juzgando, que siguiendo el Rio arriba, por la parte que tocaba à Cartagena, se podrian hallar otras riqueças como las del Nuevo Reino, pensò en la fundacion de la Villa de Mopox.

Geronimo Lebrō trata de ir à Santa Marta al Nuevo Reino.

Quid non mortalia pectora cogit ambitio? Sc. lib.4. Ann fol. 398.

El Licenciado Santa Cruz trata de poblar à Santa Cruz de Mopox.

Llegados los del Nuevo Reino à salvamento à Castilla, Sebastian de Belalcaçar se fue à la Corte en el tiempo que el Rei se ponia en camino para ir à Flandes, atravesando por Francia. De Federmàn no supe mas, de que se embiò à Flandes à embargarle buena suma de dinero, que se entendiò havia remitido à Amberes. El Licenciado Gonçalo Ximenez, sabiendo que la Governacion estaba dada al Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, no fue à la Corte, asi por ser el Rei partido, como porque temiò los grandes favores del Adelantado, por estar casado con Doña Beatriz de Noroña, Hermana de Doña Maria de Mendoça, Muger del Comendador Maior de Leon, i asi se fue à Francia, algunos dicen en seguimiento del Rei: pero como quiera que sea, la Reina que governaba, i el Consejo, hicieron grandes diligencias para prenderle en Francia, encareciendo, que llevaba gran-

Sebastian de Belalcaçar và à la Corte.

Federmā embia dinero à Flandes.

Gonçalo Ximenez de Quesada. por què se fue à Francia?

grandes tesoros, i havia cometido grandes delitos, porque tenian por cosa perjudicial vèr aquel Hombre tan señalado en otros Reinos, pero despues vino à Castilla, i se le hicieron grandes mercedes, i tuvo pleitos con el Adelantado de Canaria, el qual decia, que su Padre tenia la Governacion de Santa Marta, i que lo descubierto, è interesses de ello, le pertenecia, i todo se compuso bien, i se declarò, que el Nuevo Reino era comprehendido en lo de Santa Marta, i despues fue el Adelantado à governarlo. Contra Hernan Perez de Quesada tambien se despachò adelante Pesquisidor, como se verà en el discurso de esta Historia. El qual partido, su Hermano hiço algunas entradas en los Panches, i los atemoriçò, aunque como Gente fiera, i comedora de Carne Humana, nunca vinieron de Paz, sino los Pueblos que se dieron à su Hermano: i hiço otra entrada à la Casa del Sol, que entre los Indios tenia fama de riquisima, i se bolviò sin hacer nada, i hiço otra en demanda del Dorado, adonde perdiò Gente, i gastò lo que tenia.

Gonçalo Ximenez buelve à Castilla, i el Rei le hace merced.

Hernan Perez de Quesada hace entradas en los Panches.

CAP. IV. De la Poblacion de Comayagua, i concierto entre los Adelantados Don Pedro de Alvarado, i Don Francisco de Montejo.



HAVIENDO el Adelantado Don Francisco de Montejo acabado la Guerra de Cerquin en Honduras, i pacificado la Tierra, juzgò, que seria bien poblar vna Villa, entre los dos Mares, en la parte adonde havia maior numero de Gente, i convenia, que para su quietud huviese mejor recado; i para esto embiò à su Teniente de General el Capitan Alonso de Caceres, el qual la fundò à veinte i seis Leguas de la Mar del Sur, i otras tantas de la Mar del Norte, adonde ai vn Rio, que và espacio de doce Leguas, desde Puerto de Caballos, que es navegable para Canoas, hasta vn Pueblo de Indios, desde el qual, hasta el asiento, que llamaron la Villa de Santa Maria de Comayagua, ai otras doce Leguas de camino comodo para Carreteria. Esta comodidad ofrecian el Capitan Caceres, i los Vecinos al Rei, que seria mui buena para la contratacion de los dos Mares, i decian, *que se escusarian las muchas enfermedades, i muertes, i grandes trabajos, que se pasaban de Nombre de Dios à Panamà,* afirmando, *que la navegacion del puesto que se havia de tomar en la Mar del Sur, era mas breve, i mejor para la Ciudad de los Reies, que desde Panamà:* i mostraban, *que aquella Tierra era sana, comoda, regalada, i abundante para el beneficio, i regalo de la mucha Gente, que por alli havia de pasar, porque era rica de Minas de Oro, i que se daba en ella Trigo, i Viñas, i los Arboles de Castilla, i los Ganados, porque tenia grandes, i buenos Pastos, Aguas, i Montes; el temple era sano, no caliente, i con buenos Rios, de mucho Pescado de buen gusto.* Decian, *que el asiento de la Villa estaba en vn Valle mui deleitoso, de casi quatro Leguas en largo, con muchas Frutas de la Tierra, i mucha caça de Venados, i Conejos.* Y estando el Adelantado Don Francisco de Montejo con estos pensamientos, ò designios, llegò aviso, que Don Pedro de Alvarado havia llegado con vna Armada, que llevaba de Castilla al Puerto de Caballos, i que desde alli se havia pasado con su Muger, i mucha Gente de Guerra, Vitualla, i Municion, libre de su Residencia, i con nuevas Capitulaciones, hechas con el Rei en materia de descubrimientos, à la Villa de San Pedro, i que traìa el Obispado de aquella Provincia de Honduras para el Licenciado Christoval de Pedraça, Protector de los Indios. Sabido por Montejo, juntando sus Amigos, consultaba lo que havia de hacer; i como Don Pedro de Alvarado havia mas de vn Mes que era llegado, i no decia nada, le aconsejaron, que le embiase à visitar, i saber lo que pretendia con todo comedimiento, porque estando tan armado, no se podia vsar con èl de otro termino, i que era prudencia acomodarse al tiempo: Don Pedro de Alvarado respondiò, *que haviendo sabido, que se havia entrado en aquella Provincia, que èl havia conquistado, con mucho gasto de su hacienda, i que le havia despojado de sus repartimientos, i de lo que tenian los Conquistadores, el Rei se los mandaba bolver, para lo qual traìa sus Provisiones, i se las embiaria à notificar.* Esta embaxada no contentò mucho à Don Francisco Mon-

Poblacion de la Villa de Santa Maria de Comayagua.

Navegacion de Nicaragua para el Perù, mejor que de Panamà.

Paso del Mar del Norte al del Sur por Puerto de Caballos, por qu[e] pareci[ò] mejor que por Nombre de Dios.

Don Pedro de Alvarado buelve de Castilla à las Indias.

Obispo de Honduras el Lic. Pedraça.

Montejo embia visitar Don Pedro de Alvarado.

Multu[m] refert, i[n] quæ tem[pora] inci[da]mu[s], nam for[tu]na vit[æ] nostræ, celebritates ex illorum conditione acquirit. Se[n]. ...

Don Pedro de Alvarado, què embia à decir à Montejo?

Montejo, porque haver ordenes Reales, i demàs de ello la fuerça le ponia en mucha confuſion.

El Electo de Honduras acepta la Comiſion Real contra Montejo.

El Electo de Honduras entendido lo referido, i que Don Pedro de Alvarado iba caminando con ſu Gente, fue à èl, i le hallò quince Leguas de Gracias à Dios, adonde le moſtrò vna Proviſion Real, por la qual el Rei cometia al dicho Electo, *que cada, i quando, que el dicho Don Pedro de Alvarado, i qualquiera de los deſpojados moſtraſen, como fueron proveìdos por Alvarado de ſus Repartimientos, i que los poſeieron, i llevaron ſus Tributos, i que fueron deſpojados por el dicho Montejo, ſe los mandaſe bolver, con todos los frutos, i rentas que huvieſen rentado deſde que fueron deſpojados, haſta el dia que ſe los hicieſe bolver*: i eſta Real Proviſion llevaba grandes fuerças, con baſtantiſimo poder para compeler à Montejo, i à los demàs, que tenian ocupados los dichos Pueblos, haſta hacerlos reſtituìr à los primeros poſeedores. El Electo, aceptada la Comiſion Real, importunò mucho à Don Pedro de Alvarado, que ante todas coſas ſe trataſe de amiſtad, i que aſentada eſta, ſe entenderia en cumplir la voluntad del Rei, pues no convenia à ſu Real ſervicio, que en aquella Tierra huvieſe diferencias, ni alteraciones. Y como Don Pedro de Alvarado era Perſona de noble condicion, holgò de ello, i con ſu Muger Doña Beatriz de la Cueva ſe fueron todos juntos haſta dos Leguas de la Ciudad de Gracias à Dios, deſde donde ſe adelantò el Electo à tratar con Montejo; i viniendo en lo miſmo, con mucho regocijo ſalieron todos à recibir à Don Pedro de Alvarado, i à Doña Beatriz de la Cueva. Y haviendo viſto Montejo la Proviſion Real, i que el Obiſpo no podia eſcuſar de executarla, le dixo, que conociendo que no podia ſuſtentar aquella Governacion, i que por ſer Poderoſo Don Pedro de Alvarado, i tener cerca à Guatemala, lo haria mejor, le rogaba trataſe con èl, que le dieſe à Chiapa, que era de Guatemala, para que la tuvieſe en governacion, i el Pueblo de Suchimilco, junto à Mexico, i le dexaria todo lo de Honduras libremente. Don Pedro de Alvarado ſe contentò de ello, con que le pagaſe todo lo que ſe havia aprovechado de las quadrillas de Guatemala, i de los Tributos, pues eſtaba obligado à reſtituirlo, i el Rei lo mandaba en ſu Proviſion. Entendiòſe en las cuentas, i acabadas, el Obiſpo ſentenciò à Don Franciſco de Montejo en veinte i ocho mil ducados, que era impoſible que pudieſe pagar, por lo qual Don Pedro de Alvarado le ſoltò la mitad; i al cabo de dos Meſes que en aquella Ciudad eſtuvieron juntos los dos Adelantados, el Obiſpo, con el medio de Doña Beatriz de la Cueva, acabo con Don Pedro de Alvarado, que perdonaſe à Don Franciſco de Montejo los otros catorce mil ducados que le debia, atento, que tenia vna Hija para caſar, i lo hiço con mucha liberalidad, i luego ſe fueron, el vno à Guatemala à entender en armar, para cumplir con lo que havia aſentado con el Rei, dexando para el Govierno de Honduras al Capitan Alonſo de Caceres, como antes eſtaba, i el otro à Chiapa. Y en Caſtilla ſe confirmò eſte concierto, porque el Rei tuvo ſiempre gran conſideracion à los ſervicios, i trabajos de Don Franciſco de Montejo, i deſde entonces huvo Paz en Honduras, porque en muchos Años ſiempre ſucedian en aquella Provincia robos, opreſiones, i tiranias, por los malos, è injuſtos Governadores.

[illegible]oncier[illegible] que ſe hice en[illegible] Don Pedro de Alvara[illegible] i Montejo.

Don Pedro de Alvarado, Caballero liberal, i de noble condicion.

Honduras en ſoſiego por el concierto de Alvarado, i Montejo.

CAP. V. Que ſalieron de Sevilla dos Navios con Alonſo de Cabrera para el Rio de la Plata, i lo que alli ſucediò haſta en fin de eſte Año.



PARTIDOS de Sevilla los Navios de Orduña, i Sornoça para el Rio de la Plata, llegaron à Buenos Ayres, ſiendo ſu Capitan el Veedor Alonſo de Cabrera, i luego tratò de executar la Proviſion Real que llevaba, para que los Capitanes, i Soldados eligieſen Governador, en caſo que no huvieſe quedado ninguno en aquella Tierra con Poderes de Don Pedro de Mendoça: i haviendo hallado, que Franciſco Ruiz Galàn tenia Poder particular para governar en Buenos Ayres, entre tanto que de ſu entrada bolvia Juan de Ayolas, à quien le havia dexado el dicho Don Pedro de Mendoça, como la intencion no era ſana de ambicion, ſe levantaron diviſiones entre el Veedor Alonſo de Cabrera, i Franciſco Ruiz Galàn: i entrando los Oficiales Reales de por medio, los concertaron en que go-

Diferencias en el Rio de la Plata ſe componen entre el Veedor Cabrera, i Franciſco Ruiz.

governasen entrambos, que era la pretension de Cabrera. Con este acuerdo, estando determinados de subir al Asumpcion, llegò vn Navio, que no haviendo podido pasar el estrecho de Magallanes para el Perù, aportò para el Rio de la Plata, i se entrò en Buenos Ayres, i con la Gente, i Bastimentos que tenian, ià les parecia que estaban con mejor recaudo. Los Padres Franciscos, que fueron en estos Navios, con deseo de servir à nuestro Señor, entraron por la Tierra, i con buenos Interpretes, mientras aprendian la Lengua, començaron su predicacion, i hacian mucho fruto, convirtiendo, i bautizando aquellas Gentes. Salidos, pues, de Buenos Ayres Cabrera, i Francisco Ruiz, llegaron brevemente al Asumpcion, i hallaron, que quando Juan de Ayolas saliò à su jornada, havia subrogado en su lugar à Domingo de Irala, i con esta ocasion echaron del Govierno à Francisco Ruiz Galàn, por la diligencia de Alonso de Cabrera, que quisiera entrar à la parte con Domingo de Irala, si le diera lugar; pero viendose sin parte alguna en el Govierno, moviò à los Oficiales Reales para que hiciesen instáncia, que en todo caso se saliese en busca de Juan de Ayolas, i no contradiciendo à ello Domingo de Irala, saliò brevemente con nueve Navios, i quatrocientos Hombres, i buena provision de Vituallá, i llegados al Puerto, adonde Juan de Ayolas dexò à Irala, no hallando de èl ninguna nueva, acordaron, que con parte de los Navios, i Canoas de los Indios, se llegase à la Tierra de los Payagoaes, i al cabo de seis dias tomaron vna Canoa con seis Indios, para los quales no tuvieron Interprete; pero por señas, i lo mejor que pudieron, se alcançò à entender, que los Christianos, i los Indios que con ellos fueron, estaban la Tierra adentro en vna Casa fuerte que havian hecho, sacando Oro, i Plata, i por esta nueva se determinò, que docientos i diez Hombres, con algunos versos, llevando aquellos Indios, que tomaron por Guias, entrasen en demanda de aquella Casa fuerte: el primer dia hallaron el camino bueno, i desde el segundo le començaron à hallar malo, i huvo muchos dias que no hallaron Tierra enjuta para descansar, sino siempre Agua hasta la cinta, i algunas veces hasta los pechos. Visto por los que governaban, que aquello era manifiesta perdicion, pues cada dia llovia, hicieron requerimiento al Capitan Domingo de Irala, que diese la buelta adonde dexò los Vergantines; i haviendo tardado vn Mes en ida, i buelta, se llegò adonde havian quedado los Vergantines, con la Gente mui fatigada, asi de los trabajos de los malos caminos, i Aguas, como de Comida, que ià començaba à faltar. Esta multitud de Aguas, que estos Castellanos hallaron, eran las crecientes de este gran Rio de la Plata, por otro nombre Paraguay, que entre los maiores del Mundo tiene el segundo lugar, el qual corre de las Cordilleras del Perú, i entra en la Mar del Norte, en altura de treinta i cinco grados al Sur, almodo que se dice del Nilo, aunque mucho mas, i dexa hechos vna Mar los grandes campos que baña por espacio de tres Meses, i despues se buelve à su Madre, i esto fue lo que impidiò el viage de los Castellanos.

Frailes Francisfcos hacen fruto en la conversion de los Indios.

Domingo de Irala sale por el Rio de la Plata en busca de Juan de Ayolas.

Domingo de Irala và por Tierra en busca de Juan de Ayolas.

Rio de la Plata e... ne... grandes crecientes.

Pasados dos dias despues de bueltos à los Vergantines, estando para bolver al Asumpcion, llegò vn Indio, que se havia soltado de ciertas Canoas de Payagoaes, que iban à espiar, i dixo, *que èl era de la Tierra adentro, de vna Nacion que llaman Chanes, i que haviendo llegado Juan de Ayolas à su Tierra, adonde le recibieron de paz, dixo, que pasaba adelante, à entender de adonde sacaban el Oro, i Plata los Chemenèos, i Carcaraes, que vsaban mucho de estos Metales, i que hallandolos de Guerra, reconociò su riqueça, i bolviò à los Chanes, diciendo, que se retiraba para tornar con maiores fuerças, i que el Principal de los Chanes le diò mucho Oro, i Plata, è Indios, que le traxesen las cargas, i la comida, i que este era vno de ellos, i que haviendo pasado por despoblados, porque traìan falta de Armas, llegaron mui fatigados al Puerto, adonde dexaron los Vergantines con Domingo Martinez de Irala; i haviendo estado alli siete, ò ocho dias, algunos Amigos de los Payagoaes le fueron à vèr, con presentes de Pescado, i Venados, i le combidaron que se fuesen à sus Casas; i como los Vergantines no parecian, confiandose de los Payagoaes, en el camino en vn Pantano mataron à todos, Christianos, è Indios, por codicia del Oro, i Plata:* lo qual, por ser Indios que habitaban en Lagunas, i tiempo de las crecientes del Rio, no se pudo luego ir à castigar aquellas muertes, i cobrar aquel tesoro; cosa, que diò gran pena à toda aquella Gente, por verse pobre, i à quinientas Leguas de la Mar, i con esto se bolvieron al Asumpcion, i dende à pocos dias à Buenos Ayres, i despoblando aquel Lugar, con quanto havia en èl, se subieron al Asumpcion, pareciendo, que era mejor consejo, que todos se hallasen juntos para las entradas que determinasen hacer.

Vn Indio dà aviso de lo que havia sucedido à Juan de Ayolas.

Juan de Ayolas como muere de los Indios Payagoaes.

Buenos Ayres despuebla.

CAP.

CAP. VI. Que Don Pedro de Alvarado llega à Guatemala: proveense muchas cosas para el buen govierno de las Indias; i de vna competencia de jurisdicion entre las Justicias de Sevilla, i la Casa de la Contratacion.



LEGADO Don Pedro de Alvarado à Guatemala, el Licenciado Alonso Maldonado, que andaba en la pacificacion de los Indios de Lecandon, que estaban de Guerra, se fue à Mexico, à servir en aquella Audiencia, à donde era Oìdor; i D. Antonio de Mendoça, à instancia de el P. Fr. Bartolomè de las Casas, i del Obispo de Guatemala, i de otros muchos Religiosos Dominicos, no embiaba Gente de Guerra à los descubrimientos, i conversion de los Indios, sino Religiosos, i asi havian hecho gran fruto el P. Fr. Bartolomè de las Casas, i Fr. Rodrigo de Andrada, i otros tres de su Orden, en aquellas Provincias de Chiapa, i de Guatemala, los quales, como en llegando Don Pedro de Alvarado, comencò el estruendo de las Armas, i el rumor de nuevas empresas, por las Provisiones, que començaba à hacer, para salir à descubrir, i pacificar por la Costa de Nueva-España adelante, con vn Armada, por el nuevo Asiento, que con el Rei havia hecho, i el mandar es vn afecto, que raras veces tiene moderacion, especialmente entre Gente de Guerra, el Obispo, i estos Bienaventurados Padres, se desconsolaron, i especialmente el Padre Casas, i Fr. Rodrigo de Andrada vinieron à Castilla, à suplicar al Rei, de parte de los Obispos de aquellos Reinos, que los diese maior numero de Religiosos, i otras cosas, que tornaban en beneficio de los Indios, i que cumplian à su buen tratamiento, para que la conversion hiciese maior fruto; i siendo bien recibidos en Castilla, i oìdos estos Padres, aunque el Rei se hallaba fuera de estos Reinos, i no vino à ellos hasta el Año de mil quinientos i quarenta i dos, desde luego se comencò à platicar de el remedio de los abusos, que representaron, de los quales emanaron aquellas nuevas Leies, que se hicieron, de las quales, particularmente, se tratarà en su lugar; i desde luego, por recuerdo de estos Santos Religiosos, se ordenò à Don Antonio de Mendoça las cosas siguientes, por el deseo que se tenia de reducir la Gente de las Indias al servicio de Dios, i que en todo se escusasen sus ofensas. Lo primero, *que mandase, que se casasen los que tenian Indios encomendados, no tanto por asegurar su residencia en la Tierra, como por evitar algunos pecados, que se echaban de vèr. Y que pues ià se hallaba en gran aumento la Ciudad de Mexico, i florecian las demàs Poblaciones de aquellos Reinos, i havia muchos Criollos, que asi llaman à los Castellanos, allà nacidos, que podian estudiar mas que Gramatica, i servirian, mediante sus estudios, para la conversion de los Indios, i predicacion de el Santo Evangelio, sin que de Castilla se huviesen de embiar tantos Obreros, como se hacia de ordinario, el Rei proveiese, que se leiesen Ciencias, por lo qual mandò, que se fundase Universidad en Mexico, la qual ha ido en tanto aumento, que oi dia florece, como qualquiera de las mejores de la Christiandad.* Ordenò asimismo al Visorrei, *que suspendiese la Pragmatica, que se le havia embiado de el vestir; porque en este caso siempre huvo varios pareceres: vnos decian, que no convenia poner limite à nadie en lo que tocaba à vivir en libertad, vsando de sus haveres, como quisiese, pues que quando lo hiciese con exceso, èl mismo pagaba la pena de su locura: aliende de que las Leies, i Pragmaticas, para vivir en Policia, eran tantas, i tenian à los Hombres tan apretados, que no era justo ponerlos maiores frenos, pues que de la mucha apretura nacian inconvenientes; i que era dañoso para el comercio, i contratacion, que aquellos Reinos era necesario que tuviesen con estos, i para los Derechos Reales.* Los que esto contradecian, alegaban, que en raçon de buen govierno consistia en la reformacion de los excesos, i vicios, à que los Principes estaban obligados, sin otro respeto, que el bien publico; porque aunque los Hombres se viesen apretar con demasiadas Leies, al cabo no podian dexar de conocer, que se hacian por su bien, siendo necesario corregir las licencias de la Natu-

V

Barto[lo]mè de Casas, i Fr. Rodri[go] de Andrada, i otros Padres Dominicos hacen mucho fruto en la conversion.

unctis ... flagrã ... domi... di eu... Sc. 16.

Fr. Bartolomè de Casas, i Fr. Rodrigo de Andrada, solicitan bien de los Indios.

Deo curæ sunt Dei iniuria, sed tamen pium est, & fas, qui cum iniuria afficiunt plectere. Sc. 101.

Que se casen los Encomenderos.

Criollos, llaman à los nacidos en Indias de Padre, i Madre Castellanos.

Universidad, se mãda fundar en Mexico.

Pragmatica de el vestir, se manda suspéder.

Pragmatica de vestir, por què debe pasar adelante.

turaleça Humana, que ella misma, quando no tiene reparo, desenfrenadamente se và metiendo por ellas, hasta que con dificultad despues es reprimida, i que à costa de perder algo de las Rentas, i Derechos Reales, maior servicio es de los Principes, tener los Subditos ricos, i caudalosos, que dexarlos empobrecer con la luxuria de los Vestidos, i Trages; i otros tales vicios, que en conciencia no se deben permitir, quanto mas en raçon de buen govierno, i policia.

Diferencias entre las Justicias de Sevilla, con los Oficiales de la Casa de la Contratacion.

Entre los Asistentes, Alcaldes Maiores, i otras Justicias de la Ciudad de Sevilla, i los Jueces, i Oficiales de la Casa de la Contratacion de las Indias, que en ella residen, havia algunas diferencias sobre el vso, i exercicio de la jurisdicion Civil, i Criminal; por no estàr bien declaradas las Provisiones, que los Reies Catolicos dieron à los Ministros de la dicha Casa, para el exercicio de la Justicia; i por escusar las diferencias, i que cada vno supiese lo que havia de hacer, el Rei mandò, *que se juntasen los Cardenales D. Juan Tavera, Arçobispo de Toledo, Presidente, que à la saçon era del Consejo, i D. Fr. Garcia de Loaysa, Arçobispo de Sevilla, Presidente del Consejo de las Indias, i D. Francisco de los Cobos, Comendador Maior de Leon, todos del Consejo de Estado, los quales, tomando consigo las Personas que les pareciesen de los dichos Consejos, viesen las Ordenanças, que havia en la Casa de la Contratacion, para el exercicio de la jurisdicion Civil, i Criminal, i oiesen lo que se decia contra ello por parte de la Ciudad de Sevilla, i consultasen la orden, que les pareciese, que para adelante se debia de dàr, i juntamente con ellos el Doct. Ortun Ybañez de Aguirre, i el Doct. Hernando de Guevara, i el Lic. Geronimo Briceño, que eran del Consejo, i el Lic. Juan Suarez de Carvajal, i el Lic. Gutierre Velazquez de Lugo, que eran del Consejo de las Indias.* Y haviendo visto todo lo que se havia de vèr, i platicado sobre ello, hicieron ciertos Apuntamientos, i declaraciones de la orden, que les parecia que para adelante se debia tener. Lo qual, consultado con el Rei, fue acordado, que para ordenar la dicha jurisdicion, i se escusasen diferencias, se debia mandar, que se guardase lo siguiente: *Que en lo que toca à las Causas Civiles, acerca de la guarda de las Ordenanças, que los Reies Catolicos dieron para la navegacion, i contratacion de las Indias, de los que vàn, i vienen de ellas, conociesen los Oficiales de la Casa de la Contratacion, asi en lo tocante à la Real Hacienda, como de Particulares; i que las apelaciones fuesen al Consejo de las Indias; salvo, que las causas de quarenta mil maravedis abaxo, se apelase à los tres Jueces de los Grados, i que aquellas sentencias se executasen sin otra revista. Que si los negocios de Particulares, que se huviesen contratado en las Indias, i ellos estuviesen en la Ciudad de Sevilla, el Reo presente; que en tal caso estuviese en voluntad del Actor pedir ante los Jueces de la Casa, ò ante la Justicia Ordinaria; i en las Causas Civiles, que no tocasen à las cosas susodichas, que los Jueces de la Casa no se entremetiesen en el conocimiento de ellas. Que en las cosas que tocasen à Factorias de Mercaderes, se guardasen las Ordenes dadas por los Reies Catolicos, especialmente la dada en Leon, Año de mil quinientos i catorce. Que en el conocimiento de las Causas Criminales, lo que tocase à la execucion de las penas de los que no huviesen guardado las Provisiones de los Reies Catolicos, conociesen los Oficiales de la Casa, i no se entremetiese la Justicia Ordinaria. Que asimismo conociesen los Oficiales de la Casa de las Causas Criminales, asi de delitos, como de hurtos, i otros excesos cometidos en el viage, de ida, ò venida de las Indias, desde que entrasen en el Agua, hasta que saliesen de los Navios, i de los hurtos, que se biciesen, hasta que se entregase el Oro, i Plata, i otras cosas de las Indias en la Casa de la Contratacion; i que si las Causas fuesen de muerte, ò mutilacion de miembro, los Oficiales pudiesen prender, i hacer el Proceso; i hecho, remitirle al Consejo de las Indias, para que en èl se biciese justicia. Pero que si despues de llegado el Navio, i salidos con licencia de los Oficiales todos los que en èl viniesen, i entregado el Oro, Plata, Joias, i otras cosas de las Indias, algunos Pasageros, ò Personas, que viniesen en los Navios, huviesen recibido algun daño, ò perjuicio en la Nao en que viniesen, pudiesen acudir à pedir justicia, adonde les pareciese; i que la execucion de la Justicia Criminal, que biciesen los Oficiales, fuese por las Plaças, i lugares acostumbrados de Sevilla. Que los Oficiales tuviesen su Carcel à parte en la Casa de la Contratacion, como entonces la tenian.* De todo lo qual se comprehende, que las competencias de jurisdicion las declaraba el Consejo de Estado.

Junta de Personas para componer las diferécias de jurisdicion en Sevilla, con los Oficiales de la Casa de Contratació.

Ordenes, que se acordaron en la Junta, para cóponer las competencias de las Justicias de Sevilla con la Casa de la Contratacion.

Consejo de Estado declara las competencias de jurisdicion.

Y porque no en todas las partes de las Indias se guardaban à los Hidalgos sus Privilegios, acerca de prenderlos por deudas, i no ponerlos à question de

Hidalgos en las Indias gocen de sus libertades.

de tormento, por el arrogancia, ò pasion de los Jueces, haviendose quexado de ello Gaspar Roche, Vecino de la Ciudad de Puerto Rico, de la Isla de S. Juan, en el Supremo Consejo de las Indias, se mandò, que por quanto el Rei D. Alonso, de gloriosa memoria, en las Cortes, que celebrò en la Villa de Alcalà de Henares, el Año de 1386. ordenò la Lei siguiente: *Ordenamos, que ningun Hijodalgo pueda ser preso, ni encarcelado, por deuda que deba, salvo si no fuere Arrendador, ò Cogedor de nuestros Pechos, i Derechos; porque en tal caso èl mismo quebranta su libertad.* Y asimismo mandamos, *que ningun Hijodalgo pueda ser puesto à tormento, porque antiguamente se les fue asi otorgado por fuero, la dicha Lei se guardase, i cumpliese en todo, i por todo, i que no fuesen, ni pasasen contra el tenor, i forma de ella, en manera alguna.*

CAP. VII. Que Francisco Vazquez de Cornado socorre la Villa de San Miguèl de Culiacàn; i Fr. Marcos de Niça, i Estevanico, el Negro, entran descubriendo la Tierra.



FRANCISCO Vazquez de Cornado, que el Año pasado llegò al Nuevo Reino de Galicia por Governador, entendiendo el aprieto en que estaban los de la Villa de San Miguèl, en Culiacàn, i que la querian despoblar, por la Guerra, que los hacia vn poderoso Cacique, llamado Ayapin, los fue à socorrer, i con el aiuda de costa que los llevò, que los embiaba Don Antonio de Mendoça, i haverles repartido algunos Pueblos, que estaban de paz, para que los aiudasen, i con la diligencia que puso en pacificar mucha parte de la Tierra, los que acudian à Ayapin le desampararon, i Francisco Vazquez le siguiò, prendiò, i ahorcò, con que todos los Naturales de buena gana dexaron las Sierras, i se baxaron à goçar de la mucha abundancia, i comodidad de su Tierra; i porque siguiendo D. Antonio de Mendoça, como Hombre pio, el parecer de su gran Amigo Fr. Bartolomè de las Casas, de no hacer los descubrimientos con mano armada, embiò à diversas partes Religiosos, que lo hiciesen, i predicasen. Quando partiò de Mexico Francisco Vazquez de Cornado para la Nueva Galicia, entre otros Religiosos, que le diò para la predicacion, fue el P. Fr. Marcos de Niça, de la Orden de San Francisco, para que con vn Compañero, i las Guias, que se le havian de dàr, desde la Villa de San Miguèl, en Culiacàn, le avisase, para que se metiese la Tierra adentro, i la fuese descubriendo, i entendiendo los secretos de ella. Francisco Vazquez, pacificada la Tierra, i compuestas las cosas de la Villa de San Miguèl, embiò à los Pueblos de Petatlàn, i del Cuchillo, sesenta Leguas adelante de S. Miguèl, seis Indios de aquella Tierra, que eran Esclavos, i diò el Visorrei al P. Fr. Marcos para su compañia, que los havia tenido en Mexico, para que se hiciesen ladinos, i tomasen amor à las cosas de los Christianos, los quales, haviendo dado à entender à aquella Gente, que no havia pensamiento de hacerles Guerra, ni tomarlos por Esclavos, porque la voluntad del Rei no era, sino que fuesen Christianos, bolvieron con mas de ochenta Hombres, i i haviendolos el Governador confirmado quanto los seis Indios le havian dicho, los encomendò, que para declarar esto mismo à la Gente de las Provincias, que estaban mas adelante, acompañasen al P. Fr. Marcos de Niça, el qual, con este buen principio, començò su viage, con la instruccion, que D. Antonio de Mendoça le diò, que fue la siguiente.

Primeramente, *que en llegando à la Villa de San Miguèl, en Culiacàn, amonestase à los Castellanos, que tratasen bien à los Indios, sin servirse de ellos en cosas excesivas; dende no, que los castigaria. Que certificase à los Indios, que al Rei havia pesado del mal tratamiento, que se les havia hecho, i que no seria asi adelante, i que los que lo contrario hiciesen, serian castigados. Y que no se harian mas Esclavos, ni los sacarian de sus Tierras, i que perdiesen el temor, i que sirviesen à Dios, que està en el Cielo, i al Rei, à quien en la Tierra tiene puesto de su mano, para regirla, i governarla en lo Temporal. Que avisase, como provela Francisco Vazquez de Cornado las cosas del servicio de Dios, conversion, i buen tratamiento de los Naturales. Que hallando disposicion de entrar por la Tierra adentro, llevase consigo à Estevanico, que se llamaba Dorantes, el que salio con Cabeça de Vaca, Castillo, i Orantes de la Florida, el qual le seria bue-*

Numquam princeps ... secretas ordines ... immu... vel ... cindat. ... 32.

...en favor de los Hidalgos

Fuero otorgado los Hidalgos.

Francisco Vazquez Cornado socorre à San Miguèl, Culiacan.

Antonio de Mendoça, Amigo de Fr. Barto lomè de las Casas.

Fr. Marcos de Niça entra descubriendo la Tierra.

D. Antonio de Mendoça, què instrució diò à Fr. Marcos para entrar por la Tierra.

Mox Deos respexere, restitui placuit Capitolium. Tac. Histor. lib. 4.

V 2

buena compañia con los Indios, que vinieron con los sobredichos, i los demàs de Petatlàn; i que en esto hiciese lo que mejor le pareciese. Que siempre fuese lo mas seguramente que pudiese, informandose primero, si las Tierras estaban de Paz, ò de Guerra los vnos Indios con los otros, porque no hiciesen algun desconcierto contra su Persona, pues seria dàr causa, à que por el castigo se procediese contra ellos, porque en lugar de irles à hacer bien, seria lo contrario. Que llevase aviso de mirar, si la Gente de las Provincias era poca, ò mucha, i si vivian juntos, ò derramados, su temple, i fertilidad, Arboles, i Plantas, Animales domesticos, i salvages, los Rios, i Sierras. Que entendiese siempre la noticia, que havia de la Costa de la Mar del Norte, i Sur, porque podria ser estrecharse la Tierra, ò entrar algun braço de Mar la Tierra adentro; i que llegando à la Costa del Sur, en las Puntas de Tierra dexase enterradas Cartas, de lo que le pareciese avisar, al pie de algun Arbol, haciendo vna Cruz en èl, para que fuese conocido, i que lo mismo hiciese en las bocas de los Rios, porque los Navios que fuesen, irian advertidos de ello. Que siempre embiase aviso con Indios, de lo que hallaba, como le iba, i como era recibido. Que hallando alguna Poblacion grande, adonde se pudiese hacer Monasterio, para entender en la conversion, avisase, ò bolviese èl mismo à Culiacàn, para que fuesen Religiosos à entender en ello; i que aunque toda aquella Tierra es de la Corona de Castilla, i de Leon, con todo eso, en nombre del dicho D. Antonio de Mendoça, tomase posesion de ella, con los Autos mas legitimos, que le pareciesen, dando siempre à entender à los Indios, que ai vn Dios en el Cielo, i que el Rei està puesto por èl en la Tierra, para governarla, à quien todos han de ser sujetos, i servir.

Fr. Marcos de Niça sale à su viage.

Con el aiuda de Dios Nuestro Señor, i de la Virgen su Madre, i de el Serafico San Francisco, Fr. Marcos de Niça partiò de la Villa de San Miguèl de Culiacàn, à siete de Março de este Año, llevando a su Compañero Fr. Honorato, i à Estevanico, con los referidos Indios domesticos, i ladinos, i los de Petatlàn, al qual Pueblo se encaminò, llevando todos gran contento, i alegria, hallando en el camino grandes Presentes de Flores, Comida, i otras cosas; i haviendo reposado tres dias en Petatlàn, caminadas las sesenta Leguas, que ai de San Miguèl, hasta alli, dexando enfermo al Compañero, siguiò su viage con el favor del Espiritu Santo, juntandosele mucha Gente, con alegria, i contento, por donde pasaba, i recibiendole mui bien, i dandole de su comida (aunque poca) porque decian, que havia tres Años, que no cogian. En todo este camino, que serian treinta Leguas de Petatlàn, no hallò cosa digna de memoria; salvo, que fueron à èl algunos Indios de la Isla, que descubrio el Marquès del Valle, de los quales se certificò ser Isla, porque los viò pasar à la Tierra-Firme en Balsas, el espacio de media Legua, que havia: asimismo le fueron à ver otros Indios de otra Isla maior, que està mas adelante, de los quales tuvo relacion, que havia otras treinta Islas pequeñas, pobladas de Gente pobre, los quales llevaban colgadas al cuello Conchas de Perlas, pero ninguna mostraron. Siguiò su camino por vn Despoblado de quatro dias, con muchos Indios de la Isla, i de la Tierra, que dexaba atràs, i luego diò con otros Indios, que se admiraron, porque ninguna noticia tenian de Christianos, porque no contrataban con los que dexaba atràs, por causa de el Despoblado. Dieron al Padre mucha comida, tocabanle la ropa, llamabanle Hombre del Cielo, i por las Lenguas los predicaba el conocimiento, que debian tener de Dios: dixeron, que à quatro jornadas la Tierra adentro, adonde se remataban las Cordilleras de las Sierras, se hacia vna Abra llana, i de mucha Tierra, adonde la Gente andaba vestida, que tenian Vasijas de el Oro, que los mostrò, i lo traian colgado de orejas, i narices. Y como esta Abra se desviaba de la Costa, i no se havia de apartar de ella, conforme à la Instruccion que llevaba, la dexò para la buelta, i anduvo quatro dias por entre aquella misma Gente, hasta que llegò à vna Poblacion, llamada Vacapà, que està quarenta Leguas de la Mar, en la qual fue bien acogido, i se detuvo en ella hasta la Pasqua de Resurreccion; i entretanto embiò Personas à la Mar, por tres partes, i el vno de los que fueron, era Estevanico de Orantes, i al cabo de quatro dias bolvieron Mensageros de Estevanico, avisando al P. Fr. Marcos, que luego le siguiese, porque havia hallado relacion de vna gran Tierra, que llamaban Cibola, que estaba treinta jornadas, de donde Estevanico se hallaba, i lo afirmaba vno de los Indios, que Estevanico havia embiado.

Fr. Marcos llega à Petatlàn.

Fr Marcos predica à los Indios.

Estevanico de Orantes solicita al P. Fr. Marcos, para que pase adelante.

Decia

Decia el referido Indio, que en aquella Tierra havia Siete grandes Ciudades, que obedecian à vn Señor, con Casas de piedra, de vno, i dos sobrados, todas juntas, por orden, con las portadas mui labradas con Turquesas: la Gente decia, que andaba vestida: no partiò luego el Padre, por aguardar à los Mensageros de la Mar, que bolvieron Dia de Pasqua, refiriendo lo que arriba queda dicho de las Islas, i que eran treinta i quatro, i fueron con ellos algunos Indios de las dichas Islas de la Costa, que llevaron à presentar al Padre grandes Rodelas de Cuero de Vaca, bien labradas, que cubrian de pies à cabeça, con ciertos agujeros en la empuñadura, para poder mirar por detràs. Este dia acudieron tres Indios, de los que llaman Pintados, labrados braços, i pechos, que viven à la parte del Este, i llegan hasta cerca de las Siete Ciudades, de las quales dieron noticia. Despedida la Gente de la Costa, con dos Indios de las Islas, que por ocho dias quisieron ir con el Padre, i con los tres Pintados, saliò de Vacapà segundo dia de Pasqua Florida, por el camino, i derrota que llevaba Estevanico; i el tercero dia hallò otros Mensageros suios, que le iban à solicitar, confirmando la relacion de aquellas grandes, i ricas Tierras de Cibola, que era la primera de las Siete Ciudades; i mas adelante entendiò, que pasadas las Siete Ciudades havia tres Reinos, que se llamaban Marata, Acùs, i Tonteac, i esta Gente traìa Turquesas colgadas de las orejas, i narices. De estos Indios fue el P. Fr. Marcos mui bien recibido, presentabanle mucha comida, llevabanle enfermos, para que los curase, à los quales decia los Evangelios. Dieronles Cueros de Cibola, mui bien adobados, i curtidos: en otro Pueblo, siguiendole siempre los Pintados, le acogieron bien, i dieron la misma noticia de Cibola, i hallò vna Cruz grande, que Estevanico havia dexado, en señal de que crecia la nueva de la buena Tierra; i dixeron, que dexò dicho, que aguardaria al cabo de el primer Despoblado, i aqui tomò posesion de la Tierra, i anduvo cinco dias, hallando siempre poblado, i gran hospedage, muchas Turquesas, i Cueros de Vaca. Y aqui entendiò, que à dos jornadas toparia con vn Despoblado, de quatro dias de camino, sin Mantenimiento ninguno, aunque ià tenian proveìdo de llevarlo, i hacer Alvergues; i antes de llegar al Despoblado, hallò vn Lugar fresco, i que con Acequias regaban las Labranças, i le salieron à recibir muchos Hombres, i Mugeres, vestidos de Algodon, i de Cueros de Vacas, que tienen por mejor trage. Salieron con esta Gente el Señor del Pueblo, i dos Hermanos suios, mui bien vestidos de Algodon, con Collares de Turquesas, i le presentaron Xicaras, Maìz, Turquesas, i diversas otras cosas, de lo qual nunca tomaba nada: tocaronle el Habito, i le dixeron, *que de aquel Vestido havia mucho en Tonteac, i que lo hacian del pelo de vnos Animales pequeños, que eran del tamaño de vnos Galgos Castellanos, que llevaba Estevan.*

Fr. Marcos de Niça tiene noticia de Siete Ciudades

Noticia, que se tiene de otros tres Provincias mas adelante de Cibola

Fr. Marcos de Niça tiene noticia de Despoblado de quatro dias de camino.

Fr. Marcos de Niça pasa adelante, i es bien recibido.

CAP. VIII. Que Fr. Marcos de Niça llegò à Cibola, i la relacion con que bolviò; i que los Indios de Cibola mataron à Estevanico.



L siguiente dia entrò el P. Fr. Marcos en el Despoblado, i en quatro dias hallò Comida, i Ranchos adonde alvergarse, i luego entrò en vn Valle de mucha Gente, i en el primer Lugar le salieron à recibir toda la Gente, vestida como la de atràs, con Collares de Turquesas, i puestas en las narices, i orejas, i hallò el Padre tanta noticia de Cibola, como la ai en Nueva-España de Mexico, i mucha Gente, que havia estado en ella. Tambien tuvo aqui relacion del Paño de Lana de Tonteac; i porque la Costa de la Mar se iba metiendo mucho al Norte, la quiso vèr, i hallò, que en los treinta i seis Grados buelve al Oeste; i bolviendo à proseguir su camino, fue cinco dias por aquel gran Valle, poblado de Gente lucida, abundante, i fresco, todo de regadìo, i que la Gente iba à Cibola, à ganar su vida; i aqui hallò vn Natural de aquella Ciudad, que se havia ido huiendo del Governador, que tenia puesto en ella el Señor de las Siete Ciudades, el qual tenia su asiento en la que se llama Ahacus: era Hombre de buena raçon, i quiso irse con el P. Fr. Marcos, para que le alcançase perdon, i diò relacion de la forma de la Ciudad, i que de la misma eran las otras, i que la mas principal era Ahacus; i que à la par-

Fr. Marcos de Niça pasa el Despoblado.

Fr. Marcos de Niça halla mas noticia de Cibola.

Fr. Marcos de Niça tiene otro aviso de Estevanico, i aprueba las Relaciones de los Indios.

parte del Oeste estaba el Reino de Marata, adonde solia haver grandes Poblaciones, con Casas de Piedra, i Cal, como en Cibola, el qual estaba mui disminuido, por la Guerra que tenia con el Señor de las Ciudades, i que el Reino de Tonteac era mui rico, i poblado, i vestian en el Paño, i la Gente de mucha policia; i que havia otro Reino mui grande, dicho Acus, que Ahacus era vna de las Siete Ciudades. En este Valle le llevaron vn Cuero, maior tanto i medio que los Cueros de Vaca, i dixeron, que era de vn Animal, que tenia vn cuerno solo en la frente, encorbado àcia los pechos, i que de èl salia vna punta derecha, en que tenia mui gran fuerça: la color era à manera de cabron, i el pelo largo como el dedo; i aqui le llegò aviso de Estevan, que le embiò à decir, *que desde que caminaba solo, nunca havia tomado à los Indios en mentira, por lo qual se les podia creer lo que decian de las grandes Tierras que havia*; i asi afirmò el Padre, *que en ciento i doce Leguas que havia caminado, desde el Lugar adonde tuvo la primera nueva de Cibola, siempre halò puntualmente quanto le decian.*

En el referido Valle tomò tambien posesion, como se le mandò, i los Naturales le rogaron, que descansase alli tres dias, porque desde el principio del Despoblado, hasta Cibola, havia largos quince dias de camino; i que pues iban con Estevanico mas de trecientos Hombres, i le llevaban comida para el Despoblado, querian ir con èl, por servirle, i porque pensaban bolver ricos: Detuvose los tres dias, i estando à punto los que havian de ir, se partio, i entrò en el Despoblado à nueve de Maio: el primer dia hallaron vn Camino mui ancho, i señales de los fuegos, que hacian los Caminantes, que iban à Cibola, caminò doce dias, siempre mui bastecido de comida, i caça de Liebres, i Perdices, de la misma color, i gusto, que las de Castilla, aunque menores; i aqui le llegò vn Indio de la Compañia de Estevan, mui triste, i aquexado, i dixo: *Que vna jornada antes de llegar à Cibola, Estevan havia embiado su Calabaço con Mensageros, como siempre vsaba, para que supiesen que iba.* Este Calabaço llevaba vnas hileras de Cascabeles, i dos Plumas, vna blanca, i otra colorada, i que poniendo el Calabaço en las manos del Governador de Cibola, como le viò con los Cascabeles, le arrojò en el suelo

Fr. Marcos de Niça entra en el despoblado.

Fr. Marcos de Niça tiene malas nuevas de Estevanico.

lo con mucha ira, i dixo à los Mensageros, *que èl conocia aquella Gente, que se fuesen, i no entrasen en Cibola, porque à todos los mataria*; i que haviendo dicho Estevan à sus Compañeros, *que aquello no era nada, que adonde tal hacian, le recibirian mejor, prosiguiò su camino, i llegò à Cibola, i no le dexaron entrar, i le metieron en vna Casa grande, i le quitaron quanto llevaba de Rescates, Turquesas, i otras cosas, que le havian dado en el camino; i que el dia, i la noche los tuvieron sin darlos de comer, i que por la sed saliò este Indio à beber en vn Rio, que estaba cerca, i que luego viò ir huiendo à Estevan, i que mataban algunos de los que iban con èl, i que este Indio se escondiò, i salvò por el Rio arriba.* Con esta nueva lloraron muchos de los que iban con el Padre; i consolandolos, diciendo, que no se debia creer aquello, le replicaron, afirmando, que el Indio no mentia; i asi se apartò à suplicar à Dios, guiase este negocio, como mas fuese servido, i alumbrase su coraçon; i buelto à los Indios, abriò las Petacas de los Rescates, i los repartiò entre los Principales, animandolos à no temer, i que le siguiesen: à vna jornada de Cibola toparon otros dos Indios, de los que havian ido con Estevan, mui ensangrentados, i heridos, i en viendolos, se comenςò entre todos vn lastimoso llanto.

Quando el Padre, que tampoco pudo contener sus lagrimas, los pudo sosegar, mandò à los dos, que le refiriesen lo que pasaba; i dixeron: *Que de sus Padres, Hijos, i Hermanos eran muertos mas de trecientos Hombres, i que ià no podrian ir à Cibola; i que Estevan embiò su Calabaço, i à decir al Governador, que iba à curarlos, i darlos paz, i que el Governador, arrojado el Calabaço, dixo, que aquellos Cascaveles no eran como los suios*; i en suma se conformaron con todo lo que el primer Indio havia dicho; *i que otro dia de mañana saliò Estevan de la Casa, i algunos Principales con èl, i luego dieron en ellos muchos de la Ciudad, i huiendo, caìan los de Estevan vnos sobre otros, que eran mas de trecientos, sin las Mugeres, i que entonces los flecharon, i dieron aquellas heridas, i que se echaron entre los muertos, hasta la noche, que se levantaron, i huieron, i que vieron, siendo de dia, que desde las Açuteas de la Ciudad miraba mucha Gente lo que pasaba; i que no vieron mas à Estevan, antes creian, que le flecharon, como à los otros.* Quedò el P. Fr. Marcos mui

mui confuso con esta nueva, no sabiendo que hacer: dixo, *que no dexaria de llegar su castigo à Cibola*; respondieron, *que nadie bastaria, porque era poderosa*; i siempre eran mui grandes sus lloros, i lamentaciones. Apartòse el Padre à encomendarse à Dios, y bolviendo al cabo de vna hora, hallo llorando à vn Indio Mexicano, que se llamaba Marcos, que le dixo: *Padre, estos tienen acordado de te matar, porque tu, i Estevan haveis sido causa de la muerte de sus Parientes, i lo serà de ellos.* El Padre abriò las Petacas, i repartiò lo que le quedaba de los Rescates, i los dixo, *que de su muerto ellos sacarian poco fruto, i èl mucho, porque muriendo en servicio de Dios, se iria al Cielo; però que supiesen, que sabida su muerte, irian los Christianos à hacerles Guerra.* Con estas, i otras raçones los aplacò, aunque no disminuia el sentimiento: rogòlos, que fuese alguno à saber de Estevan, i ninguno quisò ir: dixo, *que no se havia de bolver sin vèr à Cibola*; i solos dos Principales se contentaron de ir con èl, con los quales, con sus Indios, i Lenguas, siguiò su camino, hasta la vista de Cibola, la qual dixo, que està asentada en vn llano, en la falda de vn Cerro redondo, con la mejor vista de Pueblo de todas aquellas Regiones, con las Casas de Piedra, con Sobrados, i Açoteas, segun le pareciò de vn Cerro, adonde se puso à mirarla, i que la Poblacion era maior que Mexico; i afirmaba el P. Fr. Marcos, que estuvo tentado de entrarse en la Ciudad; però que considerando, que si moria, no se podria tener relacion de aquella Tierra, que le parecia la mejor de lo descubierto.

Idios de compa .. de Fr. Marcos quedan .. matar.

.. Mar- .., no .. pargã- .. muer .. de Es- .. nico, .. à Cibola.

F. Mar- .. de Niça, què .. recion .. de Cola?

Haviendo el Padre, segun dixo, considerado todo lo que le pareciò, con el aiuda de los Indios hiço en aquel lugar vn monton de piedra, i puso encima vna Cruz, i dixo, que la ponia en nombre de D. Antonio de Mendoça, Visorrei, i Governador de Nueva-España, por el Rei de Castilla, i de Leon, en señal de posesion, la qual alli tomaba de aquellas Siete Ciudades, i de los Reinos de Totonac, de Acùs, i de Marata, i que no pasaba à ellos, por bolver con relacion de lo hecho, i visto; i con esto se bolviò à la Gente, que dexò atràs, la qual alcançò à dos dias de jornada, i pasò el Despoblado; i entrando en el Valle, fueron grandes los llantos por los muertos, por lo qual se despidiò luego, i caminando à diez Leguas cada dia, hasta pasar al segundo Despoblado, hasta llegar à la Abra, adonde se dixo, que se remataban las Sierras; i alli supo, que aquella Abra và muchas jornadas à la parte del Leste. No entiò en ella, por no ponerse en peligro, aunque viò desde su boca siete Poblaciones raçonables en vn Valle mui fresco, i de buena Tierra, de donde salian muchos humos, i supo, que havia mucho Oro entre aquella Gente. Puso alli dos Cruces, i tomò posesion, i prosiguiò la buelta de su viage, hasta llegar à la Villa de San Miguèl de Culiacàn, creiendo de hallar en ella al Governador Francisco Vazquez de Cornado. Por no haverle hallado, pasò à la Ciudad de Compostela, desde donde diò aviso de su jornada al Visorrei, i à su Provincial; i luego se estendiò la fama de la relacion de Fr. Marcos de Niça, cuias grandeças, i riqueças, que havia hallado (aunque se levantò el animo al Visorrei para embiar à conquistar, i poblar aquella Tierra) no fueron creìdas de todos: lo mismo queria hacer el Marquès de el Valle, diciendo, que à el competia, como à Capitan General, i tambien por la Capitulacion, que tenia hecha con el Rei, i que para descubrir por Mar tenia labrados siete, ò ocho Navios, en que havia gastado mucho. El Adelantado D. Pedro de Alvarado tambien decia, que le tocaba, por el Asiento que tenia hecho con el Rei, i que apercibia vna Armada con mucha Gente. Sobre estas cosas se desconformaron el Marquès, i D. Antonio de Mendoça. El Marquès despachò tres Navios con el Capitan Ulloa, à descubrir, como se dirà adelante; i luego se vino à Castilla, i D. Antonio començò à buscar dinero, para hacer Exercito, que saliese el Año siguiente, i otros Navios, que llevò Alarcon, i embiò à llamar à D. Pedro de Alvarado, para tomar con èl algun Asiento sobre estas cosas.

Fr. Marcos de Niça buelve à Cibola. [margin: Fr Mar- co eNi ça buel ve ivié- do eco- no lo à Ci la.]

Fr. Marcos de Niça buelve à Culiacàn.

Fama grã de en Nueva-España de las Riqueças que se entendia q̃ havia hallado Fr. Marcos de Niça.

D. Pedro de Alvarado pretẽde, que le toca el descubrimiẽto de la Tierra, que decia Fr. Marcos de Niça.

Apercibimiẽtos para la Conquista de Cibola.



CAP.

CAP. IX. Que Hernando de Soto hace Asiento con el Rei para la Conquista de la Florida, i saliò con el Armada, i llega à la Florida.



ERNADO de Soto, Natural de Villanueva de Barcarrota, famoso Capitan en las Indias, i que haviendo militado en Castilla del Oro, i Nicaragua, fue de los primeros, que pasaron a la Conquista del Perù, i que por ser Persona de autoridad, i de valor, el Marquès D. Francisco Piçarro le hiço su Teniente de Capitan General, i fue el primer Castellano, que viò à aquel Gran Principe Atahualpa, Inga tan poderoso, Rei de tantos Reinos, i Provincias. Y viendo Hernando las divisiones, que començaban en el Perù, entre Almagros, i Piçarros, determinò de venirse à Castilla, no tan rico como merecian sus servicios, i sus partes, respecto de las muchas Riqueças, que en aquellos principios se hallaron en el Perù. Y deseando ocuparse en cosas generosas, conforme à sus buenos pensamientos, pidiò al Rei la Conquista, i pacificacion de la Florida, la qual se le concediò de buena gana, con todas las condiciones que quiso, porque era Hombre de experiencia, de buena presencia, i talle, i de edad, i fuerças para sufrir los trabajos de la Guerra. Desde la perdicion de Panfilo de Narvaez, hasta entonces, no se havia ofrecido nadie à emprenderla, teniendola por mui dificultosa, i costosa; i entre las demàs cosas que se le concedieron, fue el Govierno de la Isla de Cuba, porque aquella havia de ser la Plaça, adonde se havian de hacer las Provisiones para tal Conquista. Hechas, pues, las Capitulaciones, se publicò la jornada, i se començò à levantar Gente, i hacer las provisiones para ello, presto se hallaron: levantados casi mil Hombres, porque la reputacion del el Capitan, i la nueva empresa daba animo à la Gente codiciosa, de ir à las Indias, i huvo muchos Nobles. Iba por Teniente de General Nuño de Tovar; por Maese de Campo Luis de Moscoso, ambos Caballeros de Badajoz, i Conquistadores de el Perù. Los Capitanes eran Andrès de Vasconcelos, Caballero Portuguès, Diego Garcia, Hijo del Alcalde de Villanueva, Arias Tinoco, Alonso Romo de Cardeñosa, Pedro Calderòn; i Alferez General Diego Arias Tinoco, i el Capitan Espinosa llevaba sesenta Alabarderos, para la guarda del General, à quien el Rei diò Titulo de Adelantado. Apercibidos, pues, diez Navios con buena Gente de Mar, Armas, i Bastimentos, con Clerigos, i Frailes para el servicio del Culto Divino, i para la conversion de los Indios, saliò esta Armada de San Lucar à seis de Abril del Año pasado de mil quinientos i treinta i ocho, i con ella la Flota de Nueva-España, todo à cargo del Adelantado Hernando de Soto, hasta donde con su Armada havia de ir à la Isla de Cuba. Y desde que de la Flota se apartase, la havia de llevar el Factor Gonçalo de Salaçar, Hombre favorecido de el Comendador Maior de Leon. Y porque no huviese parte adonde dexase de mostrar sus inclinaciones, la primera noche de la navegacion se adelantò con su Nao de toda la Armada, como à tiro de Cañon, haciendo del Capitan General, i con poco respeto del que llevaba à su cargo el Armada, i dando mal exemplo à la conserva, i à la obediencia que se debe tener, por lo qual al primer cañonaço le atravesaron de Popa à Proa todas las Velas, i al segundo le llevaron las obras muertas de vn lado. Y oiendose, que la Gente, à grandes voces, pedia misericordia, alborotada con el caso, como toda el Armada cargaba sobre la Nao de Salaçar, i ella se iba de viento, por estàr rotas las Velas, caiò sobre la Capitana, que la iba siguiendo, i los de el vn Navio, confusos, i medrosos, i los del otro alborotados, por el desacato, llegaron à embistirse por vn lado, i por no perderse, sacaron muchas Picas, i las pusieron al encuentro, que fue tan grande, que todas se rompieron; i aunque este remedio fue provechoso, con todo eso se trabaron con los aparejos, de manera, que estuvieron para perderse; porque la grita de la Gente, en el peligro, i la escuridad de la noche, no daba lugar à los Marineros, para entenderse. Pero en esta turbacion la Capitana de Hernando de Soto, con las Navajas de las Entenas, cortò la Xarcia à la otra, con lo qual, i el viento prospero que corria, pudo apartarse. Quiso Hernando de Soto cortar la cabeça à

Margin notes:

Hernãdo de Soto pide al Rei la Cõquista de la Florida.

Tiberius docuit iudicioque Patrũ deligendum Proconsulem, gnarum militiæ, corpore validũ, & bello suffecturũ. Tac. lib. 5. Ann.

Publicaciõ de la jornada de la Florida, i los Capitanes, que vàn a ella

Capitanes que vàn à la Florida.

Armada que và à la Florida, i con la flota de Nueva-España.

Gonçalo de Salaçar, Hombre ambicioso, cà causò?

Licet ipsi Exercitus ad [...] lendam seditionem dare [...] ne c i [...] promiss[...] omnẽ [...] titudin[...] seditio[...] rum. 70.

Nao Capitana i la de Gonçalo de Salaçar se encuentran con gran peligro.

Hernando de Soto perdona à Gonçalo de Salaçar.

Quid non mortalia pectora cogis ambitio? Sc. 398.

à Salaçar, sabido, que lo hecho fue por ambicion, pero sus sumisiones, i disculpas, i las muchas intercesiones le salvaron, conociendose lo que importa, no poner Hombres de poca experiencia, i ambiciosos en las cosas de Mar, ni de Tierra.

Llegò esta Armada à la Gomera à los veinte i vno de Abril, i aqui riñendo dos Soldados, se asieron de los braços, i caieron en la Mar, i se ahogaron; i continuando su navegacion, llegò el Armada à salvamento à Santiago de Cuba, haviendose antes apartado la Flota de Nueva-España para su viage.

Armada de Hernando de Soto llega a Santiago de Cuba.

Poco antes que llegase Hernando de Soto à este Puerto de Cuba, havian andado à las manos en èl, vn Navio de Diego Perez, natural de Sevilla, i vn Cosario Francès, i peleando todo el dia hasta la noche, con gran criança se apartaban el vno del otro, i à la mañana bolvian à combatir con grandisima rabia, por vencer el vno al otro; i pasados quatro dias, temiendo el Francès de ser vencido, à la noche se saliò del Puerto, i el siguiente dia el Castellano saliò tras èl. Fue cosa notable la porfia de estos Navios, en quererse sobrepujar el vno al otro, i tambien, que los de la Ciudad, estando à la mira de la Batalla, no socoriesen al suio, pero escusaronse flacamente, con decir, que si el Francès vencia, les podria hacer mucho daño.

Batalla de un Navio Castella., i vn Francès.

Entrado Hernando de Soto en Cuba, embiò luego à reparar à San Christoval de Habana, que poco antes havia sido quemada de Cosarios Franceses, i encomendò à Matheo Aceituno la fabrica de vn Fuerte, que fue el primero que alli se hiço. Diò el cargo de su Teniente de General à Vasco Porcallo de Figueroa, que vivia en Cuba, i era mui rico, porque Nuño de Tobar se havia casado de secreto con Doña Leonor de Bobadilla, Hermana del Conde de la Gomera, i de la Muger del Adelantado.

Franceses saquean la Habana.

Hernando de Soto manda hacer vn Fuerte en Habana, i es el primero.

No se detuvo mucho el Adelantado en Cuba, porque al vltimo de Agosto se partiò para el Habana, i desde alli embiò al Contador del Armada Juan de Añasco, natural de Sevilla, para que con dos Vergantines costease la Florida, i reconociese los Puertos, Calas, i Surgidores: bolviò dende à dos Meses con dos Indios, i relacion de lo que havia hallado; mandòle, que tornase, è hiciese maior diligencia, i le llevase resolucion de la parte, adonde le pareciese que podia ir el Armada.

Hernando de Soto và al Habana.

Hernando de Soto embia à costear la Florida, i reconocer los Puertos.

Campos madentes, & ipsis gnaros paludes hostibus noxias Tac. 5. Ann.

Siendoià los quince de Abril de este Año, estando para comença la jornada, nombrò el Adelantado por Governador de la Isla de Cuba à su Muger Doña Isabèl de Bobadilla, Hija del Conde de la Gomera, i por su Teniente à vn Caballero llamado Juan de Roxas, natural de Cuellar, i por Governador de Santiago à Francisco de Guzmàn, los quales havian tenido los mismos Oficios, i embarcados trecientos i cincuenta Caballos, i novecientos Hombres, sin la Gente de Mar, bien armados, i vestidos, salieron del Puerto del Habana à doce de Maio, i à vltimo surgieron en la Baìa del Espiritu Santo; luego se echaron en Tierra trecientos Soldados, que se quedaron à dormir alli, sin haver visto vn Hombre solo, pero otro dia al quarto del Alva dieron de repente sobre ellos infinitos Indios, i los hicieron retirar hasta la Mar.

Feminæ imperium pati, miserum. Sc. 15.

Saliò à socorrer à estos Soldados Vasco Porcallo de Figueroa, con alguna Gente, porque los Indios, que eran muchos, apretaban con su mucha flecheria à los Castellanos, que como Gente visoña, aun no sabia pelear. Con la llegada de Vasco Porcallo se diò vna gran carga à los Indios, i los hicieron retirar, i à Vasco Porcallo le mataron el Caballo de vn flechaço, que pasò toda la ropa de la Silla, Tejuelas, i Bastos, i entrò la Flecha vn gran palmo en el cuerpo.

Los Floridos matan el Caballo à Vasco Porcallo de Figueroa, Teniente del Governador.

Desembarcò el Exercito, i caminò dos Leguas a vn Pueblo del Cacique Hirrihigua, que ià se havia huido à los Montes, temeroso de algunas crueldades que havia vsado con Castellanos del Armada de Panfilo de Narvaez, de cuias manos, por el favor de su Muger, que se dolia de la cruel vida que daba à Juan de Ortiz, natural de Sevilla, que solo havia quedado vivo, se escapò, i amparò del Cacique Mucoço, que le defendiò, i tratò bien. Entendido por el Adelantado, que Juan Ortiz estaba con Mucoço, embiò à vn Caballero llamado Baltasar de Gallegos, con sesenta Lanças, para que se le llevase, porque le havia menester para Interprete, i llegò à tiempo, que el Cacique embiaba à Ortiz con cincuenta Indios, à ofrecer la Paz à Hernando de Soto. Iban estos Indios desnudos en carnes, con pañetes mui empenachados, con Arcos en las manos, i sus Carcaxes llenos de Flechas. Descubriendo los Indios à los Caballos, qui-

Juan Ortiz como se escapò de vn Cacique, que le daba mala vida

Juan Ortiz, Embiado del Cacique Mucoço, và à Hernando de Soto.

quisieran meterse en el Bosque, temiendo de alguna repentina acometida; pero Juan Ortiz no quiso tomar el buen consejo de los Barbaros, i los Castellanos bisoños, i mal diciplinados no vieron la hora, que arremeter à rienda suelta contra los Indios, sin que su Capitan los pudiese detener. Los Indios todos se entraron en el Bosque, solo quedò en el Llano Juan Ortiz, sobre el qual fue con Lança Alvaro Nieto, natural de Alburquerque; i dando vn salto atras Ortiz, hablò la Lengua Indiana; porque havia olvidado la suia, i tuvo buen acuerdo en hacer la señal de la Cruz, i Nieto en preguntarle, si era Juan Ortiz, dixo, que si, i tomòle à las ancas del Caballo, i contento de haver hallado lo que buscaban, le llevò al Capitan, el qual recogiò à los Soldados, que andaban sobre los Indios. Algunos no pararon hasta el Lugar, los otros se sosegaron; pero quando vieron à vno herido, fueron grandes los clamores que levantaron, i las injurias que dixeron à Juan Ortiz; porque su inadvertencia havia causado aquella desgracia.

Juan Ortiz es conocido de los Castellanos con la señal de la Cruz.

CAP. X. Que Hernando de Soto huvo à Juan Ortiz, que le sirviò de Interprete, i moviò el Exercito entrando por la Tierra de la Florida.



GRANDE fue el contento de Hernando de Soto, por haver hallado à Juan Ortiz, al qual regalò mucho, i à los Indios que iban con èl, i mandò curar el herido, i embiò à dàr gracias al Cacique Mucoço, por el buen tratamiento hecho à Ortiz, ofreciendole su amistad. Juan Ortiz poca informacion dio de la Tierra, porque con el primer Amo no havia mas que acarrear Agua, i Leña, i con el segundo nunca se apartaba de èl, porque por el buen tratamiento que le hacia, no quiso dàr causa de sospechar que se huia; pero dixo, que havia entendido, que la Tierra adentro era buena, i fertil. Fue luego Mucoço à visitar el Adelantado, i le regalò, i combidò, i diò cosas de Castilla, i agradeciò su amistad. Acudiò luego la Madre del Cacique, llorando, pidiendo à su Hijo, i que no se le matasen, i con las caricias del Adelantado se sosegò algo; pero con todo eso, aunque comia, estaba recatada, i preguntaba à Juan Ortiz, si podia comer de lo que la daban, porque temia, que huviese veneno, i con todo eso no comia nada, si primero Juan de Ortiz no lo probaba. Y en ocho dias que Mucoço estuvo en el Exercito, conversando, i holgandose, preguntando cosas de Castilla, se informò el Adelantado de cosas de la Tierra, i estaba el Exercito en el Pueblo del Cacique Hirrihiagua, por ser mas cercano à la Baìa del Espiritu Santo; i entre tanto despidiò los Navios, porque la Gente perdiese la esperança de salir de aquella Tierra, como lo hicieron otros Capitanes antiguos, i modernos, i en las Indias Occidentales Don Hernando Cortès. Y mandò, que solos quatro quedasen para lo que se ofreciese: iba el Adelantado cuerdamente procurando el amistad del Cacique Hirrihiagua, i que no se hiciese cosa de su disgusto en su Tierra, porque siendo el primero con quien se topaba, no convenia desabrirle por el exemplo, pero nada bastò para persuadirle: salia cada dia Gente del Exercito à buscar Ierva para los Caballos, con guarda, i vna multitud de Indios diò de repente en los Christianos, con tanta voceria, que los asombrò, i antes que bolviensen en sì, arrebataron à vn Soldado llamado Grajal, i sin hacer mas, se fueron mui contentos con èl. Saliò Gente al arma, i veinte Caballos los siguieron dos Leguas por el rastro, i dieron en vn Cañaberal, en el qual los Indios comian, bebian, i cantaban con mui gran alegria, sin miedo, ni cuidado alguno, con sus Mugeres, i decian à Grajal, *que comiese, que no le darian la mala vida, que dieron à Juan Ortiz.* Oìdo el ruido de los Caballos, los Indios huieron, i las Mugeres, i Niños quedaron en poder de Grajal, el qual en carnes, porque le havian despojado, saliò à recibir à los Castellanos; i contentos con la presa, se bolvieron al Exercito, i el Adelantado mandò dàr libertad à las Mugeres, i Niños, i otros muchos que se prendieron, por amansar aquella Gente.

Mucoço, Cacique Florido, i su Madre, vàn à Hernando de Soto.

Hernando de Soto pro... de cu... damen... en la F... rida.

Los Fl... ridos pr... den a ... Soldad... llamad... Grajal.

Strat. etiam ... propterq... mẽsas ... lo me... non an... positis ... gilijs, ad... cuncta ... ebria di... iecta era... Tac. lib...

Los Ca... tellanos cobran Graja... preso d... los Flor... dos.

Despues de tres Semanas que el Exercito estaba en aquel asiento, el Adelantado embiò al Capitan Baltasar de Ga-

Gallegos, para que con sesenta Caballos, i otros tantos Infantes, descubriese la Tierra, que havia de las otras partes de los Señorios de los Caciques Hirrihiagua, i Mucoço, que era la de Urribarracuxi, i pidiendo Guias à Mucuzco, las negò, diciendo, *que era caso de traicion, guiar à quien hiciese daño à su Amigo, i su cuñado.* Dixeronle, *que su ida no se escusaba, i que mejor era avisarle, que no le harian daño:* Esto dixo, que haria de buena gana; i andadas diez i siete Leguas, hallaron despoblado el Lugar de Urribarracuxi, i el Cacique jamàs quiso salir del Monte, ni hacer amistad, ni enemistad à los Christianos. Hallaron en esta Tierra Parras Silvestres, Nogales, Morales, Encinas, Ciruelos, Pinos, Robles, i otros Arboles de Castilla, i Campos mui apacibles. Con la Relacion de esto, i que en el Pueblo havia bastante recado de Comida, para el Exercito, embiò el Capitan Gallegos, con quatro Caballos à Gonçalo Silvestre, al Adelantado. Deseaba mucho Hernando de Soto haver à las manos al Cacique Hirrihiagua, i entre otras diligencias que se hicieron, saliò vn Dia el Teniente General, Vasco Porcallo, con buen golpe de Gente, con determinacion de llevarle por bien, ò por mal: Hernando de Soto le dixo, que encomendase aquella empresa à otro. El Cacique que lo entendiò, le embiò à decir, que no se cansase, porque por los malos pasos no podria llegar adonde estaba; i continuando su camino, llegaron à vna mala Cienaga, i rehusando todos de entrar en ella, Vasco Porcallo, por dàr exemplo à los Soldados, arremetiò el Caballo, i caiò à pocos pasos, i estuvo en peligro de ahogarse; quedò de esto tan escarmentado, que conociendose que era Hombre de edad, i que tenia mucha hacienda, pidiò licencia para bolverse à Cuba, i dexar aquella trabajosa, i peligrosa jornada, mas propia para Moços, que para èl; i haviendola alcançado, repartiò los muchos Caballos que llevaba, las Armas, i la Vitualla, por todo el Exercito, i dexò à vn Hijo suio, llamado Gomez Xuarez de Figueroa, bien adereçado, para que siguiese la jornada, en la qual sirviò como buen Caballero.

Con la Relacion de el Capitan Gallegos, determinò el Adelantado de mover el Exercito, i dexò para la seguridad de los Navios, i de la Vitualla, que quedaba en Tierra, al Capitan Calderon con quarenta Lanças; con orden de no dàr ocasion de quexa à los Indios, sino de sufrir los agravios que le hiciesen. Llegado al Pueblo del Cacique Mucoço, no quiso parar en èl, por no darle pesadumbre con la mucha Gente, aunque le quiso hospedar. Encomendòle à los Castellanos, que quedaban en la Baia del Espiritu Santo, caminò siempre al Nordeste, sin cuidado de marcar la Tierra, en que se hiço mucho Hierro. Y llegado à Urribarracuxi, procurò mucho el amistad del Cacique, pero nada aprovecho: i porque se havia de pasar vna Cienaga de tres Leguas, por la mucha diligencia que se vsò, hallaron paso, i se tardò dos dias en pasarla, i otro dia bolvieron los Corredores diciendo, *que por los muchos Arroios, que salian de la Cienaga grande, era imposible pasar adelante.* Tres dias se anduvo buscando paso, siendo el General el principal reconocedor de todo, i en este tiempo salian Indios de los Bosques à flechar los Castellanos, pero quedaban burlados, i algunos presos, que por la libertad ofrecian de mostrar los pasos, i maliciosamente los llevaban, adonde no pudiesen salir; i porque quando echaban de vèr la malicia, los castigaban con echarlos à los Perros: vn Indio se ofreciò de guiar el Exercito, i facilmente le sacò à Tierra limpia. Hallòse luego otra Cienaga grande con dos maderos, i alguna rama por Puente en lo estrecho de la canal: embiò el Adelantado à dos Soldados, buenos nadadores, para que adereçasen la Puente; i en llegando, salieron à ellos en Canoas muchos Indios, que los flecharon, i aunque heridos, ligeramente se escaparon. Y porque los Indios no parecieron mas, la Puente se adereçò, i el Exercito pasò à la Provincia de Acuera, cuio Cacique, pidiendole amistad, respondiò, *que antes queria Guerra, que Paz con vagabundos.* En veinte dias que en esta Tierra se detuvo el Exercito, mataron los Indios à catorce Soldados, i las cabeças llevaban à su Cacique; i aunque los Christianos enterraban los cuerpos, adonde los hallaban, los Indios los desenterraban, i hacian quartos, i ponian por los Arboles. Mataron los Christianos cincuenta Indios en todo este tiempo, porque se guardaban con gran recato

Margin notes: Baltasar de Gallegos entra por la Florida à descubrir. — Decimna... im expe... tis co... tibus... eire. ...ac.lib.1 ...nn. — Florida Tierra, fertil, i apacible, Arboles de Castilla se hallan en ella. — Vasco Porcallo ... con ... ente, ... fin de ... render ... Cacique Hirrihiagua. — Vasco Porcallo Figueroa se buelve à Cuba. — Hernando de Soto entra en el Exercito por la Florida. — Trabajoso paso para el Exercito de la Florida. — Floridos, Gente maliciosa. — Exercito de la Florida llega à la Provincia de Acuera.

Salio el Exercito de Acuera, sin haver hecho daño en la Campaña, i llevaba su camino al Norte, torciendo algo al Nordeste la buelta de Ocali: no se hallaban Cienagas, i la Tierra era fertil. Caminadas veinte Leguas, se llegò à Ocali, Lugar de seiscientas Casas, con abundancia de Maìz, Legumbres, Bellotas, Ciruelas pasadas, i Nueces: i el Cacique con la Gente se havia ido al Monte, el qual al primer llamamiento respondiò, escusandose con palabras comedidas: al segundo vino, aunque mui sospechoso; i iendo Hernando de Soto con èl à reconocer el paso de vn Rio, adonde se havia de hacer Puente, parecieron de la otra parte, como quinientos Indios, flechando, i diciendo: *A los Ladrones vagabundos.* El Adelantado le dixo: *Que por què sufria aquello à sus Vasallos?* Respondiò: *Que muchos no le obedecian, porque havia tomado su amistad.* El Adelantado le dixo: *Que si aquello asi era, que se fuese con Dios*, i èl lo hiço con mucha alegria, ofreciendo de bolver, pero no lo hiço. La Puente se fabricò echando muchas maromas de vna parte à otra, i entretexida mucha tablaçon por ellas, porque havia gran copia de ella, i saliendo buena la Puente, pasò el Exercito con gran alegria de los Soldados, que al vso antiguo Romano, ellos eran los Maestros, i gastadores para hacer las Puentes, i abrir los pasos.

El Exercito de la Florida llega à Ocali.

Floridos llaman à los Castellanos.

Hernando de Soto echa Puente en el Rio de Ocali.

CAP. XI. Que el Exercito fue bien recibido de dos Caciques Hermanos, i despues del tercero, que se llamaba Vitacucho, el qual quiso matar à todos los Castellanos.



PORQUE se havian huido las Guias, se tomaron treinta Indios, los quales con alhagos, i dadivas, guiaron el Exercito diez i seis Leguas por buena Tierra, à la Provincia de Vitacucho, que tendria cincuenta Leguas, i estaba repartida en tres Hermanos. En el camino estaba vn Pueblo llamado Ochile, i dando en èl al quarto del Alva, los Indios turbados con el rumor de las Trompetas, i Caxas, salieron al rebato: i viendo que no podian salir por estàr tomados los pasos, se ponian en resistencia. Y aunque se rogò al Cacique, que fuese Amigo, no queria, sino defenderse; pero viendo los suios, que los Castellanos soltaban los presos, i no hacian mal à nadie, se lo dixeron; i èl, haciendo de la necesidad virtud, se diò. Y Hernando de Soto le tratò mui bien, i le siguiò el Cacique, i muchos de los suios, hasta vn gran Valle poblado, aunque las Casas estaban derramadas. Este Cacique embiò à decir à sus Hermanos, *que los Castellanos iban de paso à otras Tierras, i que no hacian mal à nadie, ni pretendian sino Comida, que fuesen sus Amigos.* El vno respondiò bien, i se tratò con mucha afabilidad con los Castellanos; el maior, i mas poderoso, no dexò bolver à los Mensageros, i al cabo embiò à reprehender à sus Hermanos, diciendo, *que se havian governado, como Mancebos locos, i que dixesen à los vagabundos, que si en su Tierra metian los pies, los medios moririan asados, i los otros cocidos*: i al cabo, por la mucha blandura, i cortesia que vsaba en sus respuestas el Adelantado, al Vitacucho (que asi se llamaba el Cacique maior) le vino voluntad de conocer à los Castellanos, i fue à vèr al Adelantado con quinientos Indios mui galanes. Holgòse con el Adelantado, i de vèr el Exercito, pidiò perdon de las palabras mal dichas, ofreciendo la enmienda con obras, i el Adelantado le regalò, i presentò, i lo mismo hicieron los Oficiales del Campo, i èl lo estimaba en mucho; seria de treinta i cinco Años, membrudo, i que mostraba bien su animo feròz.

Entra el Exercito en Vitacucho, Provincia Florida.

Eos, qui ab his... bus ad... stram... menti... coniugi... semper... nignè... cipere... bemus Sc. lib. I.

Vitacucho, Cacique [...] rido, se hace enemigo de los Castellanos i despues và à èl.

Vitacucho, Cacique [...] rido, pide perdon à Hernando de Soto.

El siguiente dia entrò el Exercito en orden de Guerra en el Pueblo de Vitacucho, asi llamado, porque los Pueblos no tienen otro nombre, sino el de los Señores. Tenia docientas Casas, i muchas derramadas por la Campaña, alli se estuvo dos dias en regocijos, i los otros dos Señores Hermanos, pidieron licencia para bolver à sus Casas, i el Adelantado se la diò, i muchas dadivas, con que bolvieron contentos. Vitacucho anduvo quatro dias disimulado, vrdiendo de matar à los Castellanos, para lo qual havia convocado a sus Vecinos, persuadiendoles, que en todo caso convenia al bien de todos matar aquella Gente mala, i de malas costumbres, diò cuenta de su intencion à qua-

Vitacucho trata de matar à los Castellanos.

quatro Indios, que Hernando de Soto llevaba por Interpretes, dixo, *que para executarlo tenia diez mil Indios bien armados, i que havia de matar à vnos asados; à otros, cocidos; à otros, colgados de los mas altos Arboles; i que à otros havia de atosigar, para que vivos se viesen podridos, i corrompidos.* Pidiò, que le guardasen secreto, i diesen su parecer: dixeronle, *que les parecia bien, i que era empresa digna de su valor; i que no podian decir mejor de lo que èl lo tenia traçado.* Y tomando Vitacucho animo con esto, advirtiò à sus confederados, que estuviesen à punto: i los quatro Indios, conociendo la dificultad de aquella empresa, por la buena orden de Guerra con que siempre estaban los Castellanos, lo avisaron à Juan Ortiz para que lo dixese al Adelantado; el qual, haviendo dado cuenta en el Consejo del negocio, i comunicadolo con los Capitanes, i Oficiales del Exercito, pareciò, que se disimulase por entonces, i que se procurase de castigar à Vitacucho de la misma manera que èl pensaba executar su proposito, i que se estuviese con cuidado, de manera, que no se mostrase, que el caso se havia entendido. Llegado el dia del efecto, rogò Vitacucho al Adelantado, que con su Campo saliese à vèr à sus Vasallos, que los tenia juntos, i en orden, porque deseaba que conociese su Señorio, i fuerças, i su manera de Guerra, porque con aquello quedaria mui favorecido. Hernando de Soto, Hombre prudente, i que sabia el Arte de la Guerra, como quien, por sus grados, havia llegado al lugar que tenia, con buen semblante le respondio, *que de ello era contento, i que siendo vso entre los Castellanos salir en Batalla, por maior honra, tambien holgaba, que sus Indios viesen su costumbre, i modo de guerrear,* i para mejor disimular, saliò el Adelantado con el Cacique à pie, los Indios estaban vn Monte à la mano izquierda, i à la derecha dos Lagunas, serian como diez mil, mui galanes, i lucidos, empenachados de plumages de Garços, tas, Cisnes, Grullas, i otras de diversas colores, tan altos, que subiendo mas de media vara sobre la cabeça, los hacian parecer de maiores cuerpos: tenian en el suelo los Arcos, i las Flechas cubiertos con Ierva, para dàr à entender, que estaban desarmados: su Esquadron tenia dos cuernos, ò mangas à los lados de sobresalientes.

Indios floridos descubren la intencion de Vitacucho, de matar à los Castellanos.

Vitacucho, con disimulacion, quiere executar su intento, de matar à los Castellanos.

Diez mil Indios floridos, juntos para matar à los Castellanos.

Salieron, pues, à pie el Adelantado, i el Cacique con doce de los suios escogidos, i cada vno de los dos con vn mismo animo, i proposito: iban los Castellanos en sus Esquadrones caminando à mano derecha del Adelantado; la Caballeria iba por medio del llano; la Infanteria arrimada al Bosque; i llegados al Lugar adonde se entendiò, que Vitacucho tenia pensado de dàr la señal para executar su intencion, Hernando de Soto, aprovechandose de la voluntad, i aparejo, que conociò en su Gente, ganò por la mano, i mandò disparar vn Arcabuz, con esta señal los doce Castellanos, animosos, i robustos, echaron mano de Vitacucho, i sin que sus doce Indios le pudiesen valer, hicieron de èl, lo que pensò hacer de su General, el qual, subiendo en su Caballo, con Armas secretas que llevaba, cerrò con el Esquadron de los Indios, porque en pelear, i en trabajar daba de contino buen exemplo. Los Indios, que ià havian tomado sus Armas, no le dexaron romper muchas hileras, porque le mataron el Caballo de ocho Flechaços, i el vno en la frente, de que caiò; porque los Indios de esta Tierra, conociendo el daño de los Caballos, siempre tiraron à matarlos, i vn Page del Adelantado le socorriò con otro, à tiempo, que ià la Caballeria iba entrando en el Esquadron, i deshaciendole, con lo qual los Indios se pusieron en huida, salvandose muchos en el Bosque; otros en la Laguna maior: los que dieron por la Campaña, eran alcançados, i alanceados, i algunos quedaron presos; los de la Vanguardia, adonde diò el impetu de los Caballos, llevaron lo peor, hasta novecientos que entraron en la Laguna menor. Combatieron los Castellanos con la Ballesteria, i Arcabuceria, para solo amedrentarlos, porque se rindiesen, pero ellos mientras les duraron las Flechas, tiraban; i para tirar, i hacer pie, se subia vn Indio sobre quatro, que juntos nadaban. Y asi andaba, hasta que acababa sus Flechas. Durò esto desde las diez horas del dia, hasta la noche, que los Castellanos cercaron la Laguna, sin que hasta media noche huviese quien se rindiese, por mucho que les aseguraban las vidas; pero aviendo catorce horas que estaban en el Agua, la necesidad forçò à los mas flacos à que se diesen. Y viendo los otros, que no los hacian mal,

Hernando de Soto, ganando por la mano à Vitacucho, dà la seña para acometer à los Indios.

Dux prudens ardorem militum, quando occasio postulat, sequi debet. Sc. lib. 1. Ann.

Hernando de Soto acomete à los Indios, i le matan el Caballo.

Indios floridos rotos de los Castellanos.

Indios floridos porfiadamente pelean desde el Agua de vna Laguna.

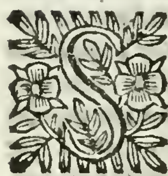
mal, se rindieron el siguiente dia à medio dia, haviendo estado mas de veinte i quatro horas en el Agua. Y era notable cosa verlos salir cansados, hambrientos, faltos de sueño, i hinchados, por la mucha Agua que havian bebido, solos quedaron siete pertinaces, que estuvieron hasta las siete de la tarde, que pareciendo al Governador, que era inhumanidad dexar perecer aquellos Hombres tan constantes, mandò, que doce Castellanos, con las Espadas en las bocas, entrasen à ellos, nadando, i tirando à vnos por los cabellos, i à otros por los braços, los sacaron medio ahogados, i los hicieron remedios para que bolviesen en sì. Quiso el Governador saber la causa de su porfiada obstinacion, dixeron, *que eran Capitanes, i que muriendo, querian mostrar à su Señor, que eran dignos del cargo, que les diò, i dexar à su Hijo memoria honrada de sì, i que holgàran, que los dexàran morir adonde estaban.* Estos eran quatro de hasta treinta i cinco Años; los tres serian de diez i ocho, Hijos de Caballeros, i que havian salido de sus Casas, por deseo de honra, llamados de Vitacucho, i que no querian bolver con la infamia de llamarse vencidos. A estos diò el Adelantado Espejos, i cosillas, i los despidiò: à los quatro Capitanes, en presencia de Vitacucho, dixo, *que por la traicion cometida debaxo de la fee dada, merecian la muerte, pero que los perdonaba, entendiendo, que se enmendarian adelante*, i combidò à comer cada dia à Vitacucho; porque Hernando de Soto, como Capitan experimentado, conocia, que en aquellas Provincias se ganaba mas disimulando, i sufriendo, que con el rigor, sino era en caso, que no se pudiese escusar.

Indios Floridos valerosos i constantes en pelear.

Hernando de Soto cuerdamente procede con los Floridos.



CAP. XII. De otra traicion de Vitacucho contra el Exercito Castellano, i que Hernando de Soto determina invernar en Apalache.



SERIAN los Indios, que quedaron presos entre los Castellanos, mas de mil, à estos, que andaban sirviendo en el Exercito, ordenò Vitacucho, que pues havia buen aparejo de matarlos, quando comian, diesen en ellos; i concertando quando, i como havia de ser, el seteno dia, despues de la refriega pasada, estando comiendo Vitacucho, i Hernando de Soto, se levantò, i dando vn gran bramido, que era la señal de la execucion, asiò del Adelantado por los cabeçones, i con la mano derecha, à puño cerrado, le diò tal golpe, que caiò en el suelo, i se echò sobre èl para matarle, pero al momento los Caballeros que comian con el Adelantado, mataron à Vitacucho à puñaladas. Oida la señal, cada Indio acometiò à su Amo; quienes con los tiçones del fuego; quienes tirando las Ollas de la Comida; otros los Jarros, i Cantaros, i con todo lo que podian hallar: Los tiçones hicieron mas daño, pero al cabo todos los Indios murieron. Y acabado este peligroso trance, Hernando de Soto, con eloquencia Militar, que la tenia naturalmente grave, i agradable, agradeciò en general à todos el cuidado, i valor, con que bolviendo por la causa comun, se libraron de aquel peligro. Quatro dias despues de este caso, saliò el Exercito en demanda de Osachile, i para pasar vn Rio, se tratò de hacer otra Puente como la pasada; pero por la resistencia de los Indios se hicieron seis Balsas, i pasaron cien Arcabuceros, i Ballesteros con treinta Caballos nadando: los Indios huieron, i la Puente se hiço, sin otros gastadores, que los mismos Soldados, i el Exercito pasò; i à dos Leguas se hallaron muchas Caserias, i Maizales, desde donde los Indios flechaban à los Castellanos, i ellos los alanceaban. Llegados à Osachile, le hallaron desamparado, i nunca quiso parecer el Señor: prendieronse algunos Indios, que salian

mas

Vitacucho, como trata de matar segunda vez à los Castellanos?

Vitacucho cierra con el Adelantado Hernando de Soto, i le socorren i matan à Vitacucho.

El Exercito del Adelantado Soto llega à Osachile.

Los Castellanos pelean con los Floridos.

mas domesticos que los pasados: i porque se decian muchas grandeças de la Provincia de Apalache, no se detuvo el Campo en Osachile mas de dos dias, porque ià era tiempo de pensar adonde se havia de invernar. Anduvieronse doce Leguas por vn despoblado, i hallòse vna Cienaga de media Legua de ancho, rodeada de Monte, con Indios que defendian el paso. Huvo heridos, i muertos de ambas partes: el siguiente dia fue mas sangrienta la Batalla, pero al cabo los Castellanos ganaron el Agua, i hallaron, que se podia vadear, salvo, que quarenta pasos se pasaban por vna Puente de Arboles travados con otros. Y porque despues de pasada la Cienaga, havia vn Monte mui cerrado, i todo era mas de Legua i media, i el Exercito no lo podia andar en vn dia, se ordenò, que cien Caballos con Rodelas tomasen la Vanguarda, i tras ellos cien Arcabuceros, i Ballesteros, i que llevasen Hachas para desmontar, i hacer plaça adonde se pudiese alojar el Exercito.

Forma de caminar del Exercito Christiano.

Salieron estos Soldados para el efecto referido con vn poco de Maìz tostado, para su comida, i pasaron la Puente antes del dia; pero en amaneciendo, acudieron los Indios con gran grita à la defensa de lo que quedaba por pasar, que era vn quarto de Legua, i al fin pasando los Castellanos, entendian vnos en roçar el Monte, i otros en pelear. Otro dia, haviendo roçado buena parte, i quemado lo roçado, el Exercito començò à pasar con mucho trabajo: llegado al desmontado, estuvo toda la noche con mucha inquietud, por la voceria de los Indios: otro dia se saliò à otro Monte mas claro, adonde los Indios daban trabajo, porque los Caballos no podian correr; i aunque los Arcabuceros, i Ballesteros hacian lo que podian, tiraban las Indios sus Flechas antes que ellos vn tiro, i las manchas rasas que havia, estaban atravesadas con maderos, para impedir el salir, i entrar de los Caballos. Pasadas dos Leguas de este trabajo, salieron à lo raso, i en otras dos Leguas prendieron, i mataron à quantos Indios quisieron hacer resistencia, i quedaron desengañados de matar à los Christianos, i echarlos de la Tierra.

Indios Floridos inquietan el Exercito de Hernando de Soto.

Grita de los Indios Floridos.

Indios Floridos, diestros, i prestos en el tirar de las Flechas.

Pareciendo al Governador, que aquel dia se havia hecho lo que bastaba, mandò alojar el Exercito en el principio de aquellas sementeras, que eran de Apalache, pero los Indios, echando muchas Flechas en el Exercito con mucha voceria, i rumor, no dexaron reposar à nadie. Otro dia pasaron dos Leguas de sembrados con muchas Caserias, de donde salian infinitos Flecheros à los Christianos: llegaron à vn Arroio hondo, i bien cerrado de Monte, i fortificado con palizada, para impedir el paso à los Caballos; pero apeandose ciento de à Caballo, con Espadas, i Rodelas, pasaron la Trinchea con gran valor, à pesar de los Indios, que rabiosamente peleaban, quedando muchos muertos, i pocos Christianos. Y en esta ocasion mostrò bien Hernando de Soto, que sabia sufrir trabajos, i peligros: caminaronse otras dos Leguas sin molestia, porque conociendo los Indios, que no ganaban en ello, no salieron à lo raso; i haviendo andado aquel dia quatro Leguas, se alojaron, i sosegaron poco, por las continuas al armas de los Indios. Otro dia entendido, que el Capafi, Señor del Apalache, que no estaba mas de dos Leguas, aguardaba con gran numero de valentisimos Indios, el Exercito caminò con buenas vandas de Caballeria, que iba alanceando los Indios, que se mostraban muchos por el Campo; pero sabiendo, que el Capafi huìa, fue la Caballeria tras èl, i aunque prendieron, i mataron à muchos, no le hallaron. Era Apalache Pueblo de docientas i cincuenta Casas, con otros muchos menores en su Campaña, sin las Caserias de las heredades. El temple de la Provincia es apacible, i la Tierra fertil de Maiz, Legumbres, i Frutas, i sabroso Pescado, i la Gente mui belicosa.

Et committor, quia toleraverat. Tac. lib. 1. Ann

Los Castellanos ganan vna Trinchea à los Indios Floridos.

Exercito de la Florida llega à Apalache.

Haviendo reposado pocos dias el Exercito, embiò el Adelantado diversas Tropas, que fuesen reconociendo la Tierra; los Capitanes Arias Tinoco, i Andrès de Baconcelos, que fueron àcia el Norte, bolvieron diciendo, que havian hallado buena Tierra poblada, limpia de Monte, i Cienagas, i que no les havia acaecido nada. Juan de Añasco, que fue àcia el Sur, refiriò haver hallado Tierra aspera, i dificultosa, i esta es por donde anduvo Cabeça de Vaca, porque esta Provincia tiene buena, i mala Tierra: i haviendo el Adelantado acordado de invernar en Apalache, por ser ià el Mes de Octubre, mando recoger Bastimento; fortificò vn sitio; llamaba al Cacique

Cabeça de Vaca anduvo en la Florida Tierra aspera.

Hernando de Soto acuerda de invernar en Apalache

cique Capasi, que fue el primero que hallaron con propio nombre, i nunca quiso la Paz.

Y porque no eran de provecho los Caballos que havian quedado en la Marina con el Capitan Calderòn, mandò al Contador Juan de Añasco, que con treinta de à Caballo por el camino del Exercito fuese por èl. Partiò Juan Añasco, para caminar aquellas ciento i cincuenta Leguas, que estaban andadas de Tierra peligrosa, por tantos enemigos; anduvo el primer dia once Leguas, por caminar mas que la fama de su viage; pasò, sin impedimiento, la Cienaga grande, i peligrosa: en fin, caminando, quando à media rienda, quando de espacio, durmiendo en el campo de noche, velandose por tercios, llegaron al Rio de Osaliche, i le pasaron nadando, por haverle hallado con poca Agua, i alli almorçaron con placer, por haver salvado aquel peligro: las quatro Leguas hasta Vitacucho fueron de espacio, porque descansasen los Caballos. El Rio de Ocali hallaron mui crecido, acordaron de presto, porque los cargaba ià la voceria de los Indios, que doce de ellos, con las Camisas, Cotas, Celadas, i Lanças, pasasen à nado; i que los otros de los Arboles cortados hiciesen vna Balsa para pasar las Sillas, i las Mochillas, adonde llevaban la Comida, i el Herrage. Todos salieron con sus Caballos à la Ribera, salvo vno, que no pudo; i aunque se echò la corriente abaxo, siempre hallò la Ribera alta, i huvo de bolver adonde se labraba la Balsa: i hallandose cansado, i el Caballo tambien, pidiò socorro, i quatro buenos nadadores le fueron à socorrer, i le sacaron con el Caballo. Entre tanto que estos animosos Castellanos caminaban, deseando Hernando de Soto librarse de las molestias de los Indios, juzgò por mejor remedio haver à las manos al Señor de Apalache; saliò à ello con buena Gente; fue à vn Monte cerrado ocho Leguas de alli, adonde estaba; fueronse ganando con la Espada tres Reparos, ò Trincheas, que defendieron los Indios, tan porfiadamente, que los Castellanos huvieron menester bien las manos, i Hernando de Soto se conociò en este hecho, quan diestro Capitan era, por su mucha experiencia. Y llegados à lo interior del Monte, adonde havia otro Fuerte, se peleò rabiosamente, los vnos, i los otros por la propia salud, porque si los Castellanos se retiraban, tenian la muerte cierta. Y fue cosa de admiracion vèr el Cacique à voces animando à sus Indios, i à Hernando de Soto, peleando, dàr esfuerço à los Castellanos, i proveer lo que convenia: en fin, los Indios pidieron misericordia, i el Adelantado se la otorgo, i le llevaron al Cacique en hombros, porque siendo impedido de algunos males, i mui gordo, no andaba sino en andas, ò à gatas. Con esta presa se bolviò el Adelantado à su alojamiento mui contento, hablando con los Soldados, llamando à cada vno por su nombre, honrandolos, i agradeciendoles su valor; i creiendo, que cesarian las ofensas, que cada dia hacian los Indios à los Castellanos que se desmandaban, sucediò al contrario, porque como no tenian Cabeça à quien respetar, se atrevian mas; i como no aprovechaban las ordenes, i recados del Cacique, para que se sosegasen, dixo, *que embiandole seis Leguas de alli, adonde estaba retirada la Gente mas Principal de sus Vasallos, podria ser, que viendole, i hablando con ellos, le respetasen, i obedeciesen.* Llegados con el Cacique al puesto, embiò à llamar à algunos, i los ordenò, que acudiesen otro dia todos, porque los queria decir cosa que los importaba: i poniendo los Castellanos sus Guardas, quando amaneciò no hallaron al Cacique, ni à nadie, porque aprovechandose del descuido de las Centinelas, que se durmieron, se saliò à gatas, i los Indios le llevaron adonde le pusieron à mejor recaudo que primero, porque nunca mas pareciò; i aunque los Capitanes, i Soldados hicieron muchas diligencias buscandole, i oieron grandes injurias de los Indios, con mucha verguença se bolvieron al Exercito, diciendo, *que se havia ido por los Aires, que otra cosa no podia ser*: pero el General, por no entrar en obligacion de castigar tal descuido, prudentemente con risa admitiò la escusa, diciendo, *que los Indios eran tan grandes Hechiceros, que de ellos creìa qualquier cosa*, porque siempre llevò fin al amor de los Soldados, salva siempre la reputacion de la Milicia, i empeñarlos de manera en aquella jornada, que tan grandes dificultades como las pasadas, i las que de presente se ofrecian, no enflaqueciesen las esperanças que llevaban.

Juan de Añasco, por mandado de Hernando de Soto, buelve con gran peligro à la Marina.

Viage trabajoso de treinta Caballos, que buelven a la Marina de la Florida.

Trabajoso paso de vn Rio de la Florida.

Hernando de Soto sale à prender al Cacique de Apalache.

Is verè in Exercitu scit imperare, qui scivit anteà parere. Sc. 92. lib. 1.

Castellanos pelean fieramente con los Indios de Apalache.

Eos, qui ad nostram clementiam confugiunt, semper benignè suscipere debemus. Scot. Ann.

Hernando de Soto se buelve, havido preso al Cacique de Apalache.

El Cacique de Apalache se escapa de los Castellanos, por su descuido.

Prudentiæ officium est tempus præteritum aptare præsenti, vt ex vtriusque tenore futura prævidere, & providere possimus. Sc. 198. lib. 1. Ann.

Fin del Libro Septimo.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que Jorge Robledo pasò con gran trabajo el Rio Grande de la Magdalena, i descubriò algunas Provincias de la otra parte de èl.



EN el principio del Año de mil i quinientos i quarenta, deseaba mucho JorgeRobledo pasar el Rio Grande de la Magdalena, i descubrir las Provincias de la otra parte: i aunque parecia empresa mui dificultosa, finalmente se determinò de hacerla, i para ello acordò de repartir la Tierra, i depositarla en los que havian de quedar por Vecinos, i dexando en su lugar al Capitan Rui Vanegas, saliò de Ancerma con pocos mas de cien Castellanos de à Pie, i de à Caballo, i por Maese de Campo al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa. Llegados al Pueblo de Irra, por donde corre furiosamente el gran Rio de la Magdalena, i por otro nombre de Santa Marta, se hicieron Balsas, en que pasaron los Caballos, i el Bagage, aunque poco: porque para descubrimientos de Provincias, la experiencia mostrò, que el Exercito havia de ir mui ahorrado, i à la ligera. Y los Soldados se ponian entre dos Cañas tan gruesas como vn muslo, atadas por los dos estremos con dos Barrotes, i delante vn Indio nadando tiraba las Cañas con vn Bexuco, i detràs iban otros dòs Indios encaminando, i sirviendo de

JorgeRobledo pasa el Rio de la Magdalena.

Multum interest expeditusnè, an sarcinis onustus & præda illigatus sit exercitus. Scot. 92. lib. 1. Ann.

Estraña manera de pasar el Gran Rio de la Magdalena.

Timon, i con este riesgo, i trabajo los Soldados pasaron aquel peligroso Rio: cosa, que no se sabe adonde se aia visto tal forma de pasar Rios; i que este, con los demàs trabajos, i dificultades, que esta Nacion ha pasado en el Descubrimiento de estas Indias, muestra bien el valor del animo, i la robustez de los cuerpos. Pasado el Rio Jorge Robledo, embiò Mensageros à la Provincia de Carrapa, que es grande, i mui rica, rogando, que le tuviesen por Amigo. Los Señores, deseosos de estàr en paz, lo tuvieron por bien, i acudieron con presentes de Joias, i bastimentos. Detuvieronse aqui mas de vn Mes, i los Indios decian, que pasada la Cordillera de los Andes, havia vna Tierra llana, i rica, llamada Arbi, i tambien dieron noticia de las Provincias de Picara, Paucura, i Poço, ricas, i pobladas, i con Guerra las vnas contra las otras, i entonces la tenian los de Carrapa con los de Picara. Pareciò, pues, à Jorge Robledo, que era tiempo de pasar adelante, i pidiò, que fuesen con èl algunos Principales, i le diesen alguna Gente para hacer Guerra à los que no quisiesen su amistad; los de Caparra lo tuvieron por bien, i dieron quatro mil Indios de Guerra: pasaron à Picara, Provincia maior que Carrapa, i mas rica, en la qual ià havian tomado las Armas; i haviendo hecho grandes amenaças, i ruido, huieron; los Carrapas los fueron siguiendo, i truxeron algunos presos, i mataron à otros en el alcance, i à muertos, i vivos se comieron. Embiaronse Mensageros à ofrecerles la Paz, i medrosos de los Caballos, de los Perros, i de las Armas Castellanas, acudieron muchos Señores à obedecer al Rei, traiendo muchas buenas Joias de Oro. Asentadas en veinte dias las cosas de Picara, pasaron à Poço, adonde los Señores tenian à las puertas de sus Casas grandes Fortaleças de las Cañas gordas, encima de las quales havia Tablados, ò Barbacoas para hacer sacrificios, i atalaiar; i estos Indios son los mas valientes de todas las Provincias del Perù, i vsaban llevar sus Armas, quando iban à labrar sus Campos, i de sus comarcanos eran temidos, i con ninguno querian Paz: su poblacion llega al Rio Grande; i sabiendo lo que pasaba en las otras Provincias sus vecinas, teniendo en poco à los Castellanos, despues de haver hecho grandes plegarias, i sacrificios à sus Dioses, se juntaron mas de seis mil à defender el paso de vna Sierra.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Picara.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Poço.

Poços los mas valientes del Perù.

Iban los Castellanos con mucho gusto caminando vn Rio abaxo, con muchas Arboledas, i Frutas; Tierra mui alegre, i deleitosa, i mui descuidados de pensar que havria Enemigos; i iendo delante Jorge Robledo, Alvaro de Mendoça, Antonio Pimentèl, Suer de Nava, Giraldo Gil, Francisco de Frias, Clerigo, i vn Trompeta, se oiò el rumor que tenian los Barbaros, i llamando à Hernando Rodriguez de Sosa apriesa, acudieron con èl Pedro de Velasco, Pedro de Çieça de Leon, i algunos Caballos, è Infantes, i todos subieron la Sierra, hallandose primero, sin pensar que havia de haver resistencia: los Indios de Carrapa, i Picara eran ocho mil, i iban mui medrosos: los de Poço hacian gran rumor, llamando à los Castellanos mugeres, i injurias tales. Subida la Sierra, que era algo dificultosa, Jorge Robledo arremetiò con su Caballo, siguiendole todos, invocando el Apostol Santiago: los Indios arrojaban Dardos, i Tiraderas: Robledo diò vn Adarga que llevaba al Trompeta, porque no tenia Rodela, i con vna Ballesta matò três, ò quatro Indios, i dexandola, bolviò à tomar la Lança, i peleaba con los Indios, haviendoles, antè todas cosas, hecho el requerimiento acostumbrado, de que aceptasen la Paz: en esto vn Indio le encaxò vn Dardo, con que le pasò la mano derecha, i apeandose, por no perder la Lança, le arrojaron otro Dardo, que le entrò vn palmo por las espaldas: los Castellanos dieron tal priesa à los Indios, que les ganaron lo alto de la Sierra, i huiendo los Indios, se les diò alcance, i los Amigos cenaron aquella Noche con los que prendieron. Mui descontenta estaba la Gente, de vèr mal herido à Jorge Robledo, porque le amaban por su afabilidad, i buen termino.

Los Indios acometen con resistencia à los Castellanos.

Cum Indorum exercitu, saltus, flumina, campos, laces ... dit, deo semper ministeriis qui ocultis fas ferunter. Sect. 3. An. 1.

Jorge Robledo pelea con los Indios i es herido.

Casi son vnas las costumbres de los Indios de la Provincia de Paucura, i de los de Ancerma, aunque difieren en la Lengua: cada Martes vsaban sacrificar dos Hombres à vn Idolo, que tenian de Madera, tan grande como vn hombre de buen cuerpo, puesto el rostro al nacimiento del Sol, i los braços abiertos: à los que prenden en la Guerra les encierran, i dàn bien de comer, i en estando gordos, cruelmente en sus Fiestas los sacaban à la Plaça, i los mataban, haciendolos poner de rodillas, i baxar la cabeça, i con vn palo los daban, i ellos iban con gran alegria, sin hablar palabra, ni pedir misericordia.

Paucura, Provincia i sus costumbres.

La Provincia de Poço por vna parte tiene el Rio Grande, i por otra las de Carrapa, Picara, i Paucura, decian, que su origen era de la Provincia de Arma, á quien parecen en la Lengua, i costumbres: el Principal Señor se llamaba Pimaraque; los Hombres, i las Mugeres son de grandes cuerpos, i feos rostros: dentro de sus Casas tenian grandes Idolos de Madera, con rostros de Cera, en la forma que el Demonio les aparecia, el qual entrandose en aquellos Idolos, los respondia: las Sepulturas tenian en sus Casas, i quando los Señores se morian, metian en ellas Comida, Mugeres, i Muchachos, Joias, i Armas, i todo lo mejor que tenian: son grandes Labradores, i valientes; i quando iban à la Guerra llevaban Cordeles para atar à los Presos: hai grandes Minas de Oro en esta Provincia: estiendese àcia vnas Montañas, de donde salen Rios de buena agua, i es rica de Oro: su Lengua es como la de Paucura: la Tierra es de grandes labranças, i muchas Frutas: andaban desnudos, no traiendo sino pequeñas Mantas, ò Maures, con que cubrian las partes vergonçosas: en sus costumbres, vida, i muerte, lo mismo que los de Poço: tienen algunos Arcos; pero no vsan la ierva venenosa, i son tiradores de Hondas, i vsan mucho poner agudisimas Puas, cubiertas de ierba por los caminos, para ofender à sus Enemigos. En la Provincia de Carrapa vsaban Casas pequeñas, i baxas: es Tierra de Sierras peladas: los hombres son crecidos, i robustos, i de rostros largos, i tambien las mugeres, i robustas: son mui ricos de Oro, i vsaban Joias, i Vasos ricos para beber, i eran viciosos de ello, i comian poco, i el vicio del beber era general en todas las Indias: no tenian Templos, ni Adoratorios, aunque el Demonio hablaba con ellos: sus Sepulturas, i enterramientos eran como las de sus vecinos: los Señores Principales se casaban con sus Sobrinas, i algunos con sus Hermanas, i tenian muchas Mugeres: tambien comian carne humana: iban à la Guerra con ricas Joias de Oro, con Coronas en las cabeças, i llevaban grandes Vanderas: conocian, que havia vn solo Dios, pero con grandes abusos; i los enfermos hacian grandes sacrificios para cobrar salud: la Tierra es de mucha Fruta, Venados, i otras cosas, con diversidad de mantenimientos, i Raices del Campo, mui gustosas.

CAP. II. Que Jorge Robledo continùa sus Descubrimientos, i descubriò las Provincias de Paucora, i Arma.



EL sentimiento de los Castellanos, por vèr herido à su Capitan Jorge Robledo, fue tan grande, que todos propusieron de hacer en los Indios de Poço vna gran vengança, i pasando adelante de la Loma, donde fue la refriega, el Maese de Campo tuvo aviso, que hasta mil Indios se havian encastillado en vn Peñol con muchas Mugeres, i Muchachos. Llegados los Castellanos, parece que los de Poço se perdieron de animo: los Indios amigos cercaron el Peñol por lo baxo, i los Castellanos tomaron lo alto, i echando delante los Perros, eran tan fieros, que à dos bocados abrian hasta las entrañas à aquellos miserables, que huiendo de tal desventura, se echaban por aquellos Peñascos, haciendose pedaços, i los que escapaban daban en otro peor peligro, que era en las manos de los Indios sus Enemigos de Picara, i Carrapa, que los trataban peor, que no dexaban Hombre, Muger, Niño, ni Muchacho, que no matasen, i se los comian crudos. Bueltos al Quartel con mas de docientas cargas de carne humana, embiaron à sus Tierras grandes presentes de ella. Entendido tan gran estrago por la Provincia, por no vèr otro tan cruel dia, pidieron la Paz, acudiendo con Presentes de Oro, i otras cosas; i asentada, hallandose Jorge Robledo mejor de sus heridas, despidiò à los Indios de Picara, i Carrapa, i con la Gente de Poço pasò à Paucura, adonde era Señor Pimanà, Enemigo de los de Poço; i sabido lo que con ellos se havia hecho ofrecieron la Paz, i tuvieron aparejado mucho bastimento: luego dixo vn Soldado, que los Indios de Poço havian hurtado ciertos Puerces; i fuese asi la verdad, ò que se huviesen perdido, Jorge Robledo se quexaba, que los de Poço no le guardaban la Paz, que con ellos havia asentado, i mandò à Suer de Nava, que con cincuenta Castellanos fuese à castigar el hurto. Los Indios de Paucura mui alegres, de vèr que los Soldados bolvian

Perros hacen grã daño en losIndios.

Los Indios comen los hombres crudos.

Vengança de los Indios de Paucòra, cōtra los de Poço.

à Poço, por no perder ocasion de ofender à sus Enemigos, en vn momento se juntaron tres mil, i se fueron con los Castellanos. Entrados en Poço, sin mas averiguacion, començaron à robar, quemar, i destruir, i en poco tiempo los Indios de Paucòra se llevaron en quartos à su Provincia docientos hombres para comer, con gran alegria, siendo esta bestialidad entre ellos tan recibida, que por comerse, no havia paz entre padres con hijos, ni hermanos con hermanos. Finalmente, parecieron los Puercos, i asentada la Paz de nuevo, pudiendose escusar la rotura de ella, Suer de Nava se bolviò al Quartèl.

Arma, Provincia mui grande.

No teniendo mas que hacer en Paucòra, sabiendo, que alli cerca, à la parte Occidental, estaba la grande, i rica Provincia de Arma, la maior del Perù, i à donde, si los Indios fuesen domesticos, se sacaria gran cantidad de Oro; Jorge Robledo se encaminò à ella, los Naturales tenian nuevas, que los Castellanos eran valientes, diciendo, *que de vn golpe de Espada hendian vn hombre, i con vno de Lança le pasaban*; i lo que mas les admiraba, era lo que oìan decir de la furia con que salia la Saeta de la Ballesta, i la velocidad que llevaba, i de la ligereça de los Caballos; por estas cosas tuvieron su consulta sobre la Guerra, ò la Paz, i hicieron sus sacrificios, i acercandose los Castellanos à vna Sierra, oieron gran ruido, i tocar muchos Atambores, i Vocinas, porque los Indios havian puesto en cobro sus mugeres, hijos, i haciendas: salieron alli à la resistencia contra los Castellanos, los quales subiendo la Sierra, con gran voceria se la defendian los Indios, echando grandisimas Piedras: pero al cabo se determinaron de huir, i apoderados los Castellanos de ella, los fueron siguiendo, i se tomaron algunos, que llevaban hermosas Pieças de Oro, Plumages, Coronas, i grandes Patenas, i las Vanderas mui sembradas de Estrellas, i otras figuras de finisimo Oro, i algunos iban cubiertos, ò armados de Chapas de ello, de pies à cabeça, i desde entonces llamaron à aquel paso, la Sierra de los Armados. Descubriase la Provincia grande, llana, poblada, sembrada de Maiçales, i Iucales, con grandes Arboledas, i Frutas de los Pixibaes: los Pueblos tenian asentados por las laderas, i altos de las lomas, las Casas redondas, i grandes, que cabian en ellas quince, ò veinte moradores. Caminando, pues, adelante, los Indios tenian tomado el paso de otra Sierra mas aspera, i dificultosa para los Caballos; Jorge Robledo los embiò muchos recaudos, ofreciendo la Paz, i los mandò hacer por las Lenguas, i Escrivanos, diversos requerimientos, i de todo se burlaban, diciendo, *que para què iban à robar lo que no era suio? que se fuesen à sus Tierras, que ellos pacificos estaban en la suia*, i con grandisima grita arrojaban grandes Piedras, i Dardos. Y viendo Jorge Robledo, que entraba la calor del Sol, ordenò, que fuesen contra ellos los Infantes con las Rodelas, Ballestas, i Perros, entretanto los de à Caballo, buscando à vna, i otra parte, hallaron subida, aunque con dificultad, mientras los Infantes andaban à las manos con los Indios, los quales, viendo los Caballos, no queriendo esperar à sus bufidos, huieron, los Caballos siguieron, i ganaron cantidad de Oro en aquellas Joias, i aquel Puerto se llamò de los Caballos.

Indios de Arma se defiendē cōtra los Castellanos.

Sierra de los armados en la Provincia de Arma, por què se dixo?

Puerto de los Caballos en la Provincia de Arma.

Los Señores, no queriendo probar mas las Armas Castellanas, fueron de Paz, con grandes presentes de Joias en Cestas de Red, i pidieron perdon; i era cosa notable las Joias, que à parte daban los Indios à los Soldados, i quando llevaban agua à los Caballos, las echaban en las Erradas, holgandose de verlos beber; i el Oro todo era de veinte i vn quilates. Y porque de la otra parte de vna Sierra estaba el Señor de Maytama, el mas poderoso de la Provincia, i no havia dado obediencia, el Capitan embiò allà al Comendador Sosa con cinquenta Soldados, i llegando al Alva à la cumbre de la Sierra, hallò à los Indios, que la querian defender: pero facilmente los hiço huir. Otro dia llegò Jorge Robledo, i se aposentò en casa de Maytama: i como esto se supo por la Provincia, acudian todos los Señores, i en Varas, que llevaban de dos en dos en ombros, iban colgando Patenas, Coronas, Braçales, Plumages, i otras Joias. Y viendo sosegada la Provincia, i pareciendo, que en ella se podria poblar, acordò Jorge Robledo de embiar al Comendador Sosa, para que fuese descubriendo por el Rio abaxo: hallò vn Pueblo grande, i determinò de tener en èl la fiesta de la Resureccion de Nuestro Señor, i por esto se llamò el Pueblo de la Pascua; luego descubriò el Pueblo Blanco, el de Cemisarà, i la Provincia de la Loma, i anduvo hasta

Provincia mui rica.

otro

otro Pueblo, que tiene por nombre Pobres, que està en frente de Buritaca, desde donde se bolviò.

En este tiempo se iban conjurando todos los de la Provincia de Arma, para mover la Guerra à los Castellanos, i ià havian afloxado en la Provision de la Vitualla, i à los Negros, i Indios amigos, que hallaban desmandados, los mataban; i aunque acordaron de acometer los Quarteles de los Castellanos, por algunas diferencias lo dexaron de hacer; i pareciendo, que convenia salir de la Provincia, el Capitan comenzò à caminar, dexandola tan de Guerra, como primero. Parecieron algunos Indios en lo alto de vna Sierra, casi sobre el Exercito, mui armados, i à punto de Guerra, mandòlos llamar Jorge Robledo, i ellos creiendo que se pudieran bolver sin daño ninguno, acudieron al llamamiento, mandòlos meter en ciertas Casas, que alli estaban, adonde se cortaron las manos à vnos, las orejas à otros, i algunos llevaron buenas cuchilladas, i prosiguiendo su camino por Poço, Picara, i Carrapa; fue à la Provincia de Quimbaya.

Arma, Provincia, se cõjura todã contra los Castellanos.

CAP. III. *Que se Rebelaron los Indios de las Provincias de los Paeces, i Yalcones; i mataron à los Capitanes Añasco, i Osorio, con sus Compañeros.*



UEDA referidò como Sebastian de Belalcaçar, que saliò de Popayàn, Gonçalo Ximenez de Quesada, que fue de Santa Marta, i Nicolás Federman, que partiò de Veneçuela, iendo descubriendo por su parte, se fueron à topar en el Nuevo Reino, i que pretendiendo cada vno, que le pertenecia aquella Tierra, de conformidad se fueron al Rei, para estàr por lo que declarase: i que haviendose venido Sebastian de Belalcaçar con esta demanda à Castilla, el Capitan Pedro de Añasco, que iba con èl, se bolviò à las Provincias Equinociales, i poblò la Villa de Timanà, cuio Govierno le confirmò Lorenço de Aldana, i que quedando por Governadores en Popayàn Juan de Ampudia, i en Cali Miguel Muñoz, Lorenço de Aldana se fue al Quito. Abierto el camino de las Provincias Equinociales al Nuevo Reino (que lo hiço Sebastian de Belalcaçar) era tan grande la fama de la riqueça de aquella Tierra, que todos deseaban llevar alli sus Mercaderias, i Ganados: i vn Mercader, llamado Pedro Lopez, con el Capitan Osorio, acordò de salir de Popayan con muchas Mercaderias, Caballos, Yeguas, Esclavos, Plata labrada, i otras cosas: i caminando la buelta de Bogotà, sin recelo de los Indios, por estàr de Paz, fueron hasta la Provincia de los Yalcones, que confina con la de Paez. Havia en este tiempo salido de Timanà el Capitan Pedro de Añasco, para ir à Popayan à comprar Caballos, i otras cosas, que havian llegado tambien à la Provincia de los Yalcones, que son Hombres Guerreros, i determinados, acordaron de revelarse, i dàr en los que iban de Popayàn, i en los otros, porque tenian noticia de lo que llevaban: i queriendolos tomar divididos, haviendo llegado el Capitan Osorio à vna Quebrada, llamada de Apirmà, los Indios se acercaron à èl, de Paz, para descuidarle; el Capitan Añasco al mismo tiempo havia llegado al Valle de Aquirga, i por mucho que andaban disimulando su intento, lo alcançò à entender vn Indio Principal, que iba con Añasco, i le dixo, *que los Yalcones, los de Paez, i otros, se havian conjurado contra los Castellanos; i que pues no llevaba mas de dos hombres de à Caballo, que se bolviese*; i no estimando el consejo, llegò tarde à vn Aposento, adonde acudieron dos Indios, el vno presentò al Capitan vn Leoncillo muerto, i hediondo para que comiese, i el otro vnas Maçorcas de Maiz tierno, i con esto conociò Pedro de Añasco en lo que andaban, i vno de sus dos Compañeros le decia, que se bolviesen à vna Montaña, que no estaba lexos: pero el Capitan no quiso, i mandò, que estuviesen à punto con las Armas, i embiò Centinelas à dos Caminos, quedandose en el Aposento. Los Indios, antes del dia, dieron en las Centinelas, i las mataron, i los llevaron para comer. Añasco oiendo el ruido se puso en su Caballo, i salieron èl, i el Capitan Baltasar del Rio, i cerraron con sus Caballos, contra el qual impetu los Indios pusieron sus largas Picas, i en ellas quedò muerto Baltasar del Rio, i Añasco rompiò por ellas herido, i el Caballo desenfrenado, i con todo esto bolviò con su Lança à cerrar con los Indios, i se

Riqueças de las Provincias Equinociales, i gran fama de ella.

Yalcones Indios guerreros se rebelan.

Yalcones Indios dã sobre el Capitan Añasco, i sus compañeros.

Yalcones i Paeces, Indios, vsan crueldades cō los Castellanos.

i le mataron el Caballo, i le prendieron: à los otros Castellanos, à vnos mataron luego de heridas espantosas, porque tenian los cuerpos tan llenos de lançadas, que no se podia vèr sino la figura de ellos: à otros, que caieron heridos; à vnos de presto desollaban vivos, à otros sacaban los ojos, i los empalaban. Cornejo, i Mideros lo hicieron tan bien, que haviendo valerosamente peleado, se salieron de entre la multitud de los Barbaros, i fueron à la Villa de Timanà con grandes trabajos, adonde ià se sabia el caso, i havia salido Pedro de Guzman de Herrera con tres de à Caballo à certificarse de lo que pasaba, i vna Noche dieron en ellos los Indios; Pedro de Guzman havia maneado el suio, i como no pudo quitarle la Manea, i el Caballo no pudo andar, le mataron, i los otros tres por gran ventura se salvaron. El Capitan Osorio ià estaba, como se dixo, en la Quebrada de Apirama, dos Leguas de donde mataron à los otros Castellanos de Añasco, al qual embiaron por todas las Plaças, i Mercados de la Provincia, vsando con èl mil crueldades, cortandole vn Dia vn braço, i otro otro, i asi todos los Miembros, hasta que muriò, i se le comieron, i ellos acudieron à dar sobre Osorio, que no llevaba mas de diez i seis Castellanos, à los quales cercaron, i mataron, aunque se defendieron bien, i no se salvò mas de vno, que se llamaba Serrano, i comidos sus cuerpos, i robado quanto llevaban, se fueron à sus Pueblos.

Añasco, cruelmente muerto i comido.

Derramados los Indios, hicieron grandes fiestas, i banquetes, i acordaron, que si contra ellos fuesen de Popaiàn, ò de Timanà, se defendiesen hasta morir, i hiciesen de los Castellanos lo que de los otros; para lo qual hacian Armas, cortaban los Caminos, i ponian impedimentos en ellos, i hacian Trincheras con sus Fosos. Serrano diò la nueva en Popayàn de lo que pasaba, i Juan de Ampudia mui triste de tal suceso, determinò de salir à vengarle con sesenta Castellanos de à Pie, i de à Caballo, con algunas Ballestas, i Perros Bravos. Llegado à la Provincia de los Yalcones, i à la Quebrada de Apirama, adonde fue la muerte de Osorio, los Indios, que sabian su ida, andaban por los altos, i tenian puestas emboscadas, aguardando ocasiones para matarlos, i descubriendo à dos, el Capitan embiò doce Castellanos à prenderlos, i llegando à executarlo, se descubriò gran numero de Indios; por lo qual convino à los Castellanos retirarse, porque les hicieron rostro, i en la retirada los cargaron, i mataron à vno, llamado Paredes. Juan de Ampudia con la demas Gente fue à socorrer à sus Soldados, i de tal manera apretò à los Indios, i con las Lanças, Espadas, i Ballestas, mataron tantos junto à vn Arroio, que iba de color de sangre: por lo qual, i por el daño de los Perros, los Indios huieron, i quedando preso vn Principal, avisò à Juan de Ampudia de las emboscadas de las Fortificaciones de los Caminos cortados, i de todas las demàs ofensas, i defensas, que los Indios tenian hechas; Juan de Ampudia le ofreciò la vida, si le guiaba por caminos seguros, i el Indio lo prometiò: i caminando para pasar lo alto de vna Loma, ià los Indios se havian juntado en mucho numero con sus largas Picas, Hondas, Dardos, i Macanas, subiendo la Sierra, caminando delante con los Infantes el Capitan Francisco Garcia de Tovar, los Barbaros daban grandes voces, preguntando, si iban gordos? porque los havian de comer con sus Caballos: i llegados a lo alto, Juan de Ampudia, Luis Bernal, Hernan Sanchez Morillo, i otros de à Caballo, juntamente con los Infantes, encomendandose à Dios, y al Apostol Santiago, cerraron con los Indios, que eran mas de quatro mil, i ellos con los Castellanos; peleòse gran rato, aunque en sitio malo para los Caballos; i viendo los Indios muertos, i heridos à muchos, dexaron el Campo, quedando muerto vn Castellano, i pocos heridos, pero tan cansados, que no se podian tener en pie, i alli se aposentaron aquella Noche, aunque puesto de poca seguridad. Los Indios con la mucha Gente que acudia de todas partes, el siguiente Dia fueron sobre los Castellanos, para tomarlos en la Sierra, sitio para ellos aventajado. Saliò à ellos el Capitan Tovar con quarenta Ballesteros, i Rodeleros, i acometiò al Esquadron mas cercano, rodeando los Indios à los Castellanos, con temerosa grita; pero fue tan buena la diligencia, i esfuerço del Capitan Francisco Garcia de Tovar, i de sus Compañeros, que haviendo muerto, i herido infinitos, los hicieron huir: i esta Victoria fue mui trabajosa, por el lugar tan desaventajado en que se peleò, i Juan de Ampudia fue caminando con su Gente, no hallando Enemigos, porque los Principales de los Paeces, i Yalcones andaban apellidando Gente.

Juan de Ampudia và à vengar la muerte de Añasco, i de los demàs Castellanos.

Juan de Ampudia mata à los Yalcones i Paeces.

Yalcones i Paeces, segunda vez por Castellanos.

Et loc... Scipio... pertinet ut si hej loco con... dict. &... in aper... redigar... Scot. 7. lib. 1. Yalcones i Paeces...

CAP.

CAP. IV. Que los Indios mataron al Capitan Juan de Ampudia; Pascual de Andagoya se metiò en las Tierras Equinociales, i Jorge Robledo poblò à Cartago.



LOs principales Indios Paeces, i Yalcones, embiaron à decir à Juan de Ampudia, que se saliese de su Tierra, donde no, que harian de èl, i los suios lo que hicieron de los otros: i pareciendo à Juan de Ampudia, que los Indios estaban mui desvergonçados, i que llevaba poca Gente, acordò de bolver à Popayàn, i castigar de camino à los Paeces: i queriendose partir, dixo Francisco Garcia de Tovar, *que seria bien ganar presto lo alto de vna Sierra, porque no la ocupasen los Indios; porque no tenia por buena señal no haver visto ninguno aquel dia*; i aunque Tovar porfiaba, i solicitaba el ganar la Sierra; i Ampudia decia, que era bien, no lo executaban con la diligencia, i valor que solian, i à pocos pasos oieron gran rumor de Indios, i luego se descubriò infinito numero de ellos, i començaron à arrojar por la Sierra abaxo tantas Galgas, i Piedras grandes, que convino à los Castellanos dividirse en quatro partes, i los Indios echadas las Piedras, con su espantable vocerìa baxaron abaxo, i se començò à pelear, haciendo los Castellanos con el Divino favor, hechos famosos, i increìbles: i al cabo con mucha fortaleça, abriendo camino con las Armas, desbarataron à los Indios con gran mortandad, aunque Francisco Garcia de Tovar quedò con tres heridas, i Juan de Ampudia con diez; i pasando adelante, dieron en otro Esquadron maior que el primero, adonde convino pelear con el mismo valor, que era necesario, que fuese grande, i de hombres Castellanos, segun era mucho el numero de los Barbaros, i grande la rabia con que peleaban: i siendo infinitos los Indios, i à los Infantes imposible el pasar adelante, conviniendo retirarse à juntarse con los Caballos, i por ser el Capitan Juan de Ampudia, hombre pesado, no pudo andar tanto como los otros; por lo qual los Indios le alcançaron, i con sus largas Piças de muchas heridas le mataron, mostrandose los Barbaros en esta ocasion mui atrevidos, i sobervios. Era natural de Xerèz de la Frontera, hombre valiente, i bien entendido en la Guerra de las Indias: pero los Indios no se llevaron el cuerpo, que aunque todos los Castellanos estaban heridos, i mui cansados, mui conformes, mui vnidos, i peleando, con gran silencio, i valor le cobraron, i porque no le comiesen, le echaron en vn Rio. Visto que ià era muerto otro Castellano, i que se juntaba maior numero de Indios contra los pocos, i tan fatigados, acordaron de dexar los Toldos armados, i algunos Perros, que ladrasen, i callando partirse, i bolverse à Popayàn: caminaron con tanta diligencia, que quando los Barbaros echaron de vèr su ausencia, ià estaban cerca de Popayàn, adonde se hiço gran sentimiento por la muerte de Juan de Ampudia, que por sus buenas partes era amado, i estimado.

Batalla de los Paeces cò los Castellanos.

Fortitudo, & animi ferocia, inter obstantes, & armatos ferro sibi viã patefacit. Tac. 51. l. 1. An.

Segunda Batalla con los Paeces

Nam Barbaris quãto quis audacia prõptus, tanto magis fidus. Tac. lib. 1. An.

Juan de Ampudia queda muerto de los Indios.

Los Castellanos se retiran à la sorda.

El Adelantado Don Pascual de Andagoya, aunque el Rei le mandaba en sus Provisiones, que no entrasen en nada de lo descubierto por el Marquès Don Francisco Piçarro, ni por sus Capitanes, se diò tanta priesa en adereçarse en Panamà, para ir à la pacificacion del Rio de San Juan, que el Rei le havia dado con la referida condicion: que haviendose partido de Panamà con su Armada, entrò en vna Baia, adonde salen muchos Rios de las Sierras, i desembarcado, por la demarcacion de la Tierra, i tino que se tenia de la Ciudad de Cali, fue caminando àcia ella por caminos tales, que aunque en las Indias se han hallado asperos, i trabajosos, ningunos mas que estos, ni en todo el mundo se cree, que los aia tan dificultosos, i perdidos los Caballos, i la Gente mui fatigada, finalmente llegò à Cali, adonde fue bien recibido, diciendo, que iba à tener à todos en justicia, i hacerlos mucho bien: presentò sus Provisiones, i fueron obedecidas, sin mirar, que en toda la Provincia de Cali no hai Rio, que se llame de San Juan. Admitido Pascual de Andagoya contra toda raçon, tuvo noticia de los descubrimientos, que havia hecho Jorge Robledo, i que havia poblado vna Ciudad, que se llamaba Santa Ana de los Caballeros, en la Provincia de Ancerma, i embiò à Miguèl Muñoz à tomar la posesion de ella en su nombre, con orden, que la llamase S. Juan. Tambien embiò à tomar posesion en Popayàn, i pacificamente fue en

Pascual de Andagoya entra en la Governacion de el Rio de S. Juan.

Cali, Ciudad, admite por Governador à Pascual de Andagoya.

todas

todas partes recibido: i como en su conciencia conocia su poca justicia, temiendo, que Sebastian de Belalcaçar, que havia hecho aquellas Poblaciones, bolveria, hacia informaciones contra èl, i todos, por escusar el castigo de sus delitos, admitian à Governador, que por no saberlos, i por conservarse, se los disimulaba.

Pascual de Andagoya recibe informacion contra Belalcaçar.

Informado Jorge Robledo de lo que era la Provincia de Quimbaya, en llegando al principio de ella, deseoso de fundar Pueblo, la Gente se hallò mui descontenta, i le dixo, *que fuera mejor haver poblado en la Tierra, que atràs quedaba, porque Quimbaya parecia toda de Cañaverales; i que pues en el bien, i el mal le havian servido, i acompañado, le suplicaban tuviese atencion à sus trabajos.* Y holgando el Capitan de dàr satisfacion à la Gente, dixeron algunos, que era bien que se fuese à reconocer aquellos Bosques, i Espesuras de Cañaverales, antes de retirarse: fue Suer de Nava con algunos Soldados, i entendida por toda la Provincia la entrada de los Castellanos, como todos aquellos Señores eran tan regalados, i viciosos, pensando, que los Castellanos pasarian de largo, fue à Jorge Robledo vn Principal Señor, llamado Tacurumbi, i le llevò vn Vaso de Oro, que pesaba mas de setecientos Pesos, i otros Vasos menores, i pieças ricas, menudas: i los que fueron à descubrir, bolvieron con aviso de las muchas, i buenas Poblaciones, riqueças, i abundancia de la Tierra, hasta llegar al Gran Valle de Cali, de toda la Comarca acudian Señores con gran cantidad de Oro, i todo lo aplicaba el Capitan para sì, sin mas raçon de la que en tal caso suelen vsar los Capitanes de las Indias con los Compañeros. Informado Jorge Robledo de todo lo que havia en la Provincia, determinò de fundar alli vn Pueblo, en el sitio que pareciò mas aproposito, i le llamaron Cartago, porque todos los que andaban en aquel descubrimiento, eran Gente, que fue de Cartagena, i los llamaban los Cartagineses. Nombraronse por Alcaldes à Pedro Lopez Patiño, i à Martin de Arriaga, i dexando por Governador à Suer de Nava, Jorge Robledo se fue à Ancerma, i à Cali à verse con Pascual de Andagoya, porque en todo caso queria prevenir lo que temia de Belalcaçar; tan metido estaba en el ambicion, i en la esperança de permanecer en el dominio de lo que havia descubierto. Llegado à Cali, diò obediencia à Pascual de Andagoya con poca prudencia, i le presentò quatro mil Pesos de Oro, que havia recibido en los descubrimientos, i el Adelantado, por tenerle mas fixo en su amistad, procurò de casarle con vna parienta de su muger; i dexando sus cosas (segun le pareciò) bien asentadas, se bolviò à Santa Ana, i à Cartago, adonde sosegò algunas Tierras descubiertas, i embiò à Alvarado de Mendoça, à saber lo que havia de la otra parte de la Cordillera Nevada, ò Sierra de los Andès; i subidos à la cumbre, vieron caminos, que atravesaban al otro Valle, ò Rio de Neyba; i pareciendoles, que no era cordura pasar adelante sin Caballos, se bolvieron, i Robledo hiço el repartimiento de la Provincia de Cartago.

Prosperarum, adversarumquè rerum socios. Tac. l. 1. Hist.

Quimbaya, Provincia, se và à reconocer.

Fundaciò del Pueblo de Cartago.

Cartago, por què asi llamada?

Verè sunt inquieti, quisque, & cupidine, & alijs affectibus nimium rapiuntur. Scot. 96. lib. 1. An.

Jorge Robledo se confiesa con ... Andagoya.

Esta Provincia de Quimbaya tiene quince Leguas de largo, i diez de ancho, desde el Rio Grande, hasta la Sierra Nevada de los Andes, es mui poblada Tierra, i no mui fragosa: en ninguna Provincia de las Indias hai tantas Cañas gordas, de que hacen sus Casas: en lo alto de la gran Sierra està vn Volcàn, que echa mucho humo, i de la Sierrra baxan muchos Rios, que riegan la Provincia, i en ella hai Puentes de Cañas, atadas con Bexucos: cogese mucho Oro en estos Rios: los Hombres, i Mugeres son de buen parecer: hai muchas Frutas de la Tierra, i de Castilla: los Señores son mui regalados, i tienen muchas Mugeres: no comen carne humana, sino por mui gran Fiesta: de todas quantas cosas vian, hacian Joias de Oro, i bien labradas: sus Armas eran Lanças, Dardos, i Tiraderas: son bien entendidos, i algunos grandes Hechiceros: quando se juntan à sus Fiestas, despues que han bien bebido, se pone vn Esquadron de Mugeres à vna parte, i otro à otra, i lo mismo los Hombres, i Muchachos, i con cierto Son, arrojandose Varas, i Tiraderas, arremeten vnos à otros, i pàra el juego, en que salen muchos heridos, y algunos muertos: de sus Cabellos hacen grandes Rodelas, que llevan à la Guerra: en sus Bailes se guia vno, i cantaba con dos Tamboriles, i respondian todos, i cada vno llevaba el Vaso de Vino en la mano, de manera, que bailando bebian, i cantaban: en los cantares recitaban los trabajos presentes, i los sucesos de sus maiores: no tenian ninguna creencia, i hablaban con el Demonio, i contaban, que vian Visiones espantables: para curar sus enfermedades se bañaban muchas veces: bien

Quimbaya, Provincia, q: tierra ...

Quimbaya, Provincia, sus costũbres.

bien entendian, que havia en el Hombre cosa, que no era mortal, aunque no pensaban que fuese anima, sino transfiguracion, creiendo, que han de resucitar los cuerpos: i los hacen entender, que ha de ser à parte mui deleitosa, i de grandes placeres, i por esto hacian sus enterramientos como los otros de las Indias: el temple de la Provincia es mui sano, adonde los Castellanos viven mucho, i con pocas enfermedades, sin frio, i sin calor. Aconteciò muchas veces à los Castellanos, que despues de haver bebido, bailado, i cantado, los tomaron de sobresalto, i tuvieron de ellos victoria.

Ventum ad vicos Marsorum & circundatæ stationes, satis etiam per cubilia, propter quam mensas nullo metu, nō antepositis vigilis, adeò inncta incuria disiecta erāt. Tac.lib.1.

CAP. V. Del Repartimiento General, que se hiço de la Tierra del Perù, i de las Poblaciones, i Fundaciones de Arequipa, i Leon de Guanuco.



SIENDO tiempo de bolver à las cosas de las Provincias de arriba, sucediò, como no estaban enteramente pacificas, que los Indios, hallando descuidados en sus Encomiendas à Diego de Torres, i à Francisco de Vargas, Personas Principales, los mataron. Entendido en los Reies, saliò à castigarlo el Capitan Francisco de Chaves, el que seguia la parte de los Piçarros, con buen numero de Gente de à Pie, i de à Caballo; i porque se alçaron, la Tierra estaba desamparada: pero maltratandoles sus Campos, por escusar en parte la mucha crueldad que vsaba con los que havia à las manos, sin perdonar à sexo, ni edad, pidieron la Paz, i Francisco de Chaves se la otorgò, pareciendole, que bastaba lo hecho, pues de la asolacion total de los Vasallos ningun bien resulta à los Principes, i quando buenamente la pueden escusar; aliende de que es bien dàr lugar à la clemencia, es para su maior beneficio.

Francisco de Chaves sale à castigar à los Indios alçados.

Fælix est ille, qui ... ernit su... s inimicos prostrato., ... clementiam exercet, illis ... noscendo c. 152. b. Ann.

El Marquès en este tiempo tenia ià poblada la Ciudad de Arequipa, desde la qual à la de los Reies ponen ciento i veinte Leguas, la qual està edificada en el Valle de Quilca, catorce Leguas de la Mar, en parte mui buena, i mui fresca, i en tan buen asiento, i temple, que se tiene por el mas sano Perù, i mas apacible: dase en su Tierra mui buen Trigo. Son sujetos à esta Ciudad los Pueblos, desde el Valle de Hacari para adelante, hasta pasar de Taracapa: i algunos tienen en la Provincia de Condesuyo, los Hubinas, i Chiquiguanita, Quimistaca, i los Collaguas son tambien sujetos à esta Ciudad. Sus adoraciones, i enterramientos eran como los de los otros, i sus costumbres, i maneras de vivir, Tributos, i lo demàs, sin diferencia ninguna. Esta Ciudad, por tener el puesto tan cerca, es bien proveida de todo, i la maior parte del Tesoro, que sale de los Charcas, se embarca alli. Quando el Marquès fundò esta Ciudad, no hiçò eleccion de tan buen sitio, por lo qual se mudò al que aora tiene, i està cerca de ella vn Volcàn, que ha hecho grandes daños, como se ha tocado atràs, i de los temblores de la Tierra.

Arequipa està en el Valle de Quilca, i situacion.

Volcàn junto Arequipa.

Estando ià el Marquès de asiento en los Reies, pareciendo, que el Repartimiento General de la Tierra no se podia dilatar, determinò de hacerlo por la orden que el Rei lo tenia mandado, que era juntamente con el Obispo Fr. Vicente de Valverde, jurando entrambos, que bien, i fielmente le harian, sin amor, ni enemistad, no teniendo otro fin, que guardar justicia, respeto de los servicios que cada vno huviese hecho. Hicose el Repartimiento, i fuese porque nadie basta à contentar, i satisfacer al Pueblo, ò porque fue verdad, que diò los mejores, i mas ricos Repartimientos à sus Parientes, i Criados, muchos Conquistadores, i Descubridores quadaron pobres: i pareciendole, que convenia poblar vna Ciudad en Guanuco, i como se dixo, sin necesidad de haver alli Poblacion por entonces, determinò de hacerla, i para ello hiço eleccion de la Persona de Gomez de Alvarado, Hermano de Diego de Alvarado, por obligar à este Caballero, i por este medio divertir, i amansar à los de Chile, de los quales tantas veces le avisaban que se guardase; porque demàs de la ofensa de la muerte de su Capitan, i vsurpacion de su Governacion, adonde pensaban tener su bien, andaban derramados, pobres, i desfavorecidos; con que aumentaban su ira, que ia llegaba à desesperacion; i aunque fue buen consejo el del Marquès en lo de esta Poblacion de Guanuco, dixose que era tarde, i que ià estos Soldados estaban mui irritados, i que por haver ellos hecho lo que debian en mostrar tanta fidelidad à su Ca-

Repartimiento General, que hace el Marquès D. Francisco Piçarro.

Sic debet exerceri liberalitas à Principe non promiscuè, nec nul lo dilectu, sed ex modo necessitatis singulorum Sco. 339. Ann. 4.

Guanuco la puebla el Marquès Piçarro.

Soldados de Chile airados contra el Marquès Piçarro.

Imperator se gratum reddeat militibus ante omnia, quod eis donativa largiendo optime efficiet. Sc. in Tac. 5. lib 1. Ann

Capitan, siendo Soldados del Rei, i de su Nacion, no debiera desampararlos, i desfavorecerlos tanto, porque los Capitanes, o deben excluir enteramente la Gente, de quien no se fian, i apartarla, ò con amor, i buenas obras reducirla. Llamado, pues, à Gomez de Alvarado, le significò su voluntad, el qual tenia puesta su esperança, en que à Don Diego de Almagro, el Moço, se mandaria restituìr la Governacion de su Padre, renunciada en virtud de la orden Real, para entretenerse con èl, que era lo demàs, que los de Chile esperaban, i havia venido à negociar en la Corte su Hermano Diego de Alvarado; visto que esto se tardaba, i que havia gastado lo que tenia, socorriendo à las necesidades que padecian los de Chile, i que ià no se podia sustentar, la necesidad le hiço obedecer à lo que nunca havia pensado: publicada esta determinacion del Marquès, los Vecinos de los Reies se agraviaron, diciendo, que con la Poblacion de Guamanga se les havian acortado los terminos, i que aora se acortaban de manera, que recibian gran perjuicio, pero no por eso el Marquès mudò de proposito.

Vecinos de los Reies se agravian de la Poblaciō de Guanaco.

Partiò con sus Provisiones Gomez de Alvarado, i fueron con èl algunos de los Soldados de Chile, i fundò su Ciudad, i la llamò Leon, i nombro por Alcaldes à Rodrigo Martinez, que fue Maese del Campo del Adelantado Don Diego de Almagro, i à Diego de Carvajal, i proveiò con discrecion todo lo demàs que convenia à la nueva Poblacion; pero fueron tantas las quexas, è instancias de la Ciudad de los Reies, que mandò el Marquès, que se le quitase à Leon el nombre de Ciudad, i se llamase Villa, sujetandola à la Ciudad de los Reies. Y aunque le parecio, que con esto satisfacia à las importunaciones de los Vecinos de los Reies, teniendose Gomez de Alvarado por agraviado, aunque en la Guerra contra Yllatopa, que andaba por aquellas partes, havia hecho mui buenas cosas, bolviò à los Reies, con que descaecio mucho aquella Poblacion por entonces. Es bueno, i templado aquel sitio, i los Hombres viven sanos: cogese en sus terminos mucho Trigo, i Maiz; danse Viñas; crianse Higuerelas, Naranjos, Cidras, i todas las Frutas de Castilla, i las Legumbres: crianse Vacas, Cabras, Yeguas, i otros Ganados en abundancia: ai Perdices, Tortolas, Palomas, i otras Aves, i buenos Halcones: en los Montes ai Leones, Osos, i otras Bestias: ai caminos Reales, que atraviesan por los mas de los Pueblos, que hicieron los Ingas, con grandes aposentos, i en la Provincia su Templo del Sol, i otros muchos Adoratorios: su Religion, i costumbres era como la de los otros del Perú: eran valientes estos Naturales, i son Hombres de buena raçon: hablaban la Lengua del Cuzco, aunque la tenian propria, conforme à la orden general de los Ingas, que quisieron, que todos sus subditos hablasen la suia. Los Conchucos, la gran Provincia de Guaycos, Tomacà, i Bonbon, i otros Pueblos maiores, i menores sirven à esta Ciudad: sus Casas son de Piedra, i las cubren de Paja: traen sus cordones de colores, i señales en las cabeças para ser conocidos: en muchas partes de esta Comarca se hallan grandes Minas de Plata.

Gomez de Alvarado và à poblar à Guanuco

Guanuco i su sitio, i costumbres de la Tierra.

CAP. VI. De la gran necesidad, que pasaban los Soldados de Chile, i que Gonçalo Piçarro començò el descubrimiento de la Canela, i pasò adelante.



HAVIA llegado à tanto estremo la necesidad de las Soldados de Chile, que se andaban por los Pueblos de los Indios porque los diesen de comer desnudos, i con mucha miseria, quexosos del Governador, por la poca cuenta que hacia de ellos: i como sabian que Don Diego de Almagro, el Moço, estaba en los Reies, baxaban del Cuzco, de los Charcas, i Arequipa, diciendo, que el Rei no haria justicia, sino proveìa de Juez, que conociese de los modos de proceder de los Piçarros, i desagraviaba à aquel Mancebo, que tenian oprimido. Y los que estaban en los Reies no pasaban menor necesidad, porque el Marquès havia echado de su Casa à Don Diego, fuese por escusar en ella, con su ocasion, el trato de los de Chile, ò por otras causas: i segun pareciò, pudiera tomar otro expediente, para no acabar de irritar aquella Gente desesperada i despues le echaron de otras Casas, por adular al Marquès. Y Juan de Herrera, i Juan Bal-

Honorib. & præm. prosequa tur Princeps, ill quarũ op Principa tus adep tus est. Sc 914. lib. 4. Hi

El Marquès Piçarro echa de su Casa à Don Diego de Almagro

Balsa, Amigos de su Padre, quitandose la mascara, movidos à compasion de verle en tanta desventura, le buscaron adonde estuviese, i le dieron de lo que tenian, i esta demonstracion diò animo à otros, para que honrandose de ser fieles à su Padre (por quien cada dia suspiraban) se juntasen con èl sin respeto; de manera, que ià eran treinta, ò quarenta los que descubiertamente le acudian; i otros pasaban gran necesidad, cosa que no ignoraba el Marquès, i facilmente pudiera remediar, i lo que mas conviniera, con alguna buena ocasion ocupandolos, derramarlos; pues siendo Capitan General, tocaba à su Oficio entretener à todos los que no tenian otra manera de vida, sino la Milicia, en alguna forma, como se sustentasen: i en suma, no debiera descuidarse tanto de las obligaciones, i exercicios de su Oficio; pero llegò la miseria a tanto, que Francisco de Chaves, Juan de Saavedra, Christoval de Sotelo, Salcedo, Don Alonso de Montemaior, Juan de Guzmàn, i otros famosos Capitanes, i Caballeros padecian la misma desventura: i aconteciò entre doce no tener sino vna Capa, i quando salia vno, convenia que los otros se estuviesen en casa, i la Capa siempre servia, i su miseria se acrecentaba cada dia, porque no hallaban caridad con ninguno de los Vecinos de los Reies, ò por respeto del Marquès, ò por otras causas; i si algo les entretenia, era, que Domingo de la Presa, que de secreto amaba à las cosas del Adelantado, desde vn Pueblo, que tenia cerca de los Reies, con sus Indios los embiaba Maìz, Leña, i otras cosas; i cada vno puede pensar, què sentirian estos Hombres, viendose menospreciados, i pobres, sin vn techo adonde cubrirse, padeciendo tanto trabajo, i los otros viviendo en abundancia, i con fausto, con sumptuosas Casas, no solo para su habitacion, i regalo, sino para alquilar.

El Marquès Piçarro descuida con los de Chile.

Tanquam Dux inter mittat so... munia ... Tacit. 33. lib. 1. Ann.

Princeps ... esse non ... contemptum ... omnibus modis evitare debeat. ... 67 lib. ... Ann. 1.

En este tiempo el Factor Illàn Suarez de Carvajal, que era Teniente de Governador en el Cuzco, escriviò vna Carta en cifra al Marquès, avisandole, que muchos de aquellos Soldados de Chile baxaban à los Reies, i que podria ser, que fuese con designio de intentar alguna novedad, que le suplicaba proveiese en ello con mirar por su Persona, ò con divertirlos en algun premio, porque la desesperacion suele dàr atrevimiento. Porque no lo creìa, ò porque no convino darse por entendido, no hiço nada. Estaba en este tiempo en los Reies Alonso de Alvarado, el qual tuvo algunas porfias con Francisco de Chaves, i con Gomez de Alvarado, de lo qual resultò, que Gomez tomò la mano en desafiar à Alonso de Alvarado, i saliendo mano à mano al Campo, el Marquès puso diligencia en estorvar la question, mostrandose mui favorable de Alonso de Alvarado, con que bolviò à perder la voluntad de Gomez de Alvarado (cosa mal entendida, segun el estado de las cosas) porque en lugar de honrar à este Caballero, i à todos los que havian servido igualmente, acrecentò el disgusto de los de Chile, i no procediò con la neutralidad, que conviene à los Governadores en tales casos, sabiendo cubrir sus afectos.

Illàn Suarez avisa al Marquès, que guarde de los de Chile.

Desafio de Alonso, i Gomez de Alvarado

Conducit multū Duci exercitus, eos qui apud hostem in periculo se coniecerūt tutari Sc. 8. lib. 1. Ann.

Partiò Gonçalo Piçarro con los Poderes del Marquès su Hermano, como se dixo, para ser Governador de las Provincias de abaxo, abusando de la facultad, que tenia para renunciar en vno de sus Hermanos, ò quien quisiese, la Governacion del Perù entera, i no para dividirla. Llegado, pues, Gonçalo Piçarro à la Ciudad del Quito, haviendo estado primero en San Miguèl, Puerto Viejo, i Guayaquil, fue tambien admitido en el Quito: i entre tanto que iba caminando, llegò nueva à los Reies, que Pasqual de Andagoya se havia entrado en Cali, i por lo mucho que pesò de ello al Marquès, proveiò por Governador de esta Ciudad, i de Ancerma à Isidro de Tapia, por apretada inteligencia con Antonio Picado, Secretario del Marquès; pero no tuvo efecto este negocio, i aunque fuera à ello el Tapia, no le recibieran, porque Jorge Robledo era bien quisto, i se hallaban bien con èl. Gonçalo Piçarro, haviendo entrado llanamente en la Governacion, parecia, que ià quedaba puesto bastante impedimento à Sebastian de Belalcaçar, quando haviendo conseguido el cargo de aquellas Provincias en Castilla, bolviese à ellas, porque la intencion del Marquès era, que nadie, con Provisiones del Rei, ni sin ellas, governase vn palmo en aquel Nuevo Mundo, como lo mostrò con Don Diego de Almagro, i con Diego de Alvarado. Y siendo Hombre enemigo de reposo, por la Informacion que Pedro de Añasco diò de los intentos de Sebastian de Belalcaçar, en descubrir el

Governadores deben de ser neutrales.

Gonçalo Piçarro và por Governador à las Provincias de abaxo.

El Marquès Piçarro què intencion tuvo en embiar à su Hermano à las Provincias de abaxo?

Gonçalo Diaz de Pineda entrò en los Quixos.

el Valle, que llamaban del Dorado, i por la Informacion, que le dio Gonçalo Diaz de Pineda, que havia entrado en la Provincia de la Canela, i los Quixos, i que mas adelante se decia, que se hallaban Tierras mui ricas, adonde andaban los Hombres armados de Pieças, i Joias de Oro, i que no havia Sierra, ni Montaña, deseando de hacer alguna empresa, digna de mucha gloria, i ocupar mucha Gente moça, i valerosa, que havia en aquellas Provincias, determinò de hacer la jornada, i començò à proveer de Caballos, Armas, i de todo lo demàs que convenia, i en pocos dias juntò docientos i veinte Soldados de à Pie, i de à Caballo, i nombrò por su Maese de Campo à Don Antonio de Ribera, i por su Alferez General à Juan de Acosta.

Gonçalo Piçarro determina de hacer la jornada de la Canela.

Don Antonio de Ribera Maese de Campo de Gonçalo Piçarro.

Estando, pues, todo à punto, ordenò a Don Antonio de Ribera, que se fuese adelante con la Vanguardia, à esperarle en la Provincia de los Quixos; i dexando en el Quito en su lugar al Capitan Pedro de Puelles, partiò Gonçalo Piçarro, publicando, que hacia esta jornada, algunos acudieron para hallarse en ella, i entre otros Francisco de Orellana, Caballero de Truxillo, con treinta Caballos fue en seguimiento de Gonçalo Piçarro, el qual, haviendo partido del Quito, i atravesado vna Sierra nevada mui fria, adonde se murieron mas de cien Indios de frio, caminò por vna Tierra de grandes Rios, i Arboledas despoblada, i abriendo camino con Hachas, i Machetes, hasta el Valle de Zumaque, treinta Leguas del Quito, adonde hallaron Poblaciones, i Vitualla.

Francisco de Orellana và à hallarse en la jornada de la Canela.

Orellana, como iba tanta Gente adelante, pasò grande hambre en aquellas treinta Leguas, i al fin se juntò con Gonçalo Piçarro, i le hiço su Teniente General; i haviendo consultado sobre lo que se havia de hacer, se acordò, que Gonçalo Piçarro fuese adelante con setenta Infantes Rodeleros, Arcabuceros, i Ballesteros, por ser la Tierra fragosa, i començo su camino al Oriente, llevando Guias de la Tierra; i haviendo caminado algunos dias, llegò à topar con los Arboles, que llamaban Canelos, que son à manera de grandes Olivos, i echan vnos capullos grandes con su flor, que es la Canela, cosa perfecta, i de mucha sustancia: i Arboles tales no se havian visto en todas las Indias, i en todas aquellas Provincias contrataban con aquella Canela: la Gente vivia en pequeñas, i ruines Casas, i apartadas, i era de poca raçon: tenian muchas Mugeres, i Gonçalo Piçarro preguntò, si sabian, que en otra Tierra huviese de aquellos Arboles? Dixeron, que no; i que tampoco sabian de la Tierra que havia adelante, porque no conocian sino la que habitaban en aquellas espesuras, i que fuesen adelante, que por ventura avria quien les diese la raçon que pedian; i enojado Gonçalo Piçarro de que no le respondian, como deseaba, los bolviò à preguntar; i porque siempre estaban en el mismo proposito, los mandò atar, i que con fuego los atormentasen; i no solo mataron algunos de aquellos tristes con fuego, pero despedaçados de los Perros, quexandose dolorosamente, que morian sin culpa, i que sus Padres, ni ellos no havian ofendido en nada; i mohino Gonçalo Piçarro de no hallar camino por donde pasar adelante, i que de los Indios no pudiese tener luz, fue à dormir en vna Plaia de vn Rio, i fue tanta la lluvia, que creciò el Rio de manera, que si las Centinelas no avisaran, se ahogàran todos: retirados à vnas Barrancas, sin esperança de hallar camino para ninguna parte, acordaron de bolver atras, para vèr si hallarian el que deseaban.

Francisco de Orellana Teniente General de Gonçalo Piçarro.

Canelos Arboles, como son?

Cruel[d]ad de Gon[ç]alo Piç[arr]o con los [In]dios d[e] la Canel[a].

CAP. VII. Que Gonçalo Piçarro con grandes trabajos proseguia su descubrimiento, i que Francisco de Orellana se apartò de Gonçalo Piçarro, i se fue el Rio abaxo.



MUI arrepentido iba Gonçalo Piçarro, de haver emprehendido descubrimento tan à ciegas, pues desde el Cuzco, ò desde mas arriba pudiera descubrir con mas luz de la que llevaba, i con todo eso, sin dàr à entender su animo, le daba mui grande à la Gente; i bolviendo al Pueblo de Zumaque, no quiso, que fuesen sino al Pueblo de Ampuà, quatro Leguas de èl, i antes toparon con vn Rio, que por su hondura no huvo remedio de vadearle, ni pasarle, i llamando à los Indios, pasò en Canoas

Gonçal[o] Piçarr[o] no dà entend[er] à los So[l]dados [su] arrepe[n]timient[o].

el Señor del Lugar, al qual hiço Gonçalo Piçarro mui buen acogimiento, i le diò Peines, Tixeras, i otras cosillas, que los Barbaros mucho estiman: pidiòle raçon de los caminos, i poblaciones, que adelante havia, i arrepentido de haver ido alli, porque sabia el mal tratamiento hecho à los otros Indios, porque no respondieron à su gusto, por no se vèr en aquel peligro (aunque mintiendo) dixo, que adelante havia grandes poblaciones, con mui ricos, i grandes Señores. Alegres los Castellanos con estas nuevas, mandò Gonçalo Piçarro, que mirasen por aquel Señor, que no se les fuese, i que lo hiciesen con disimulacion, i aunque èl lo echaba de vèr, tambien disimulaba; i queriendo pasar el Rio por la parte mas angosta, gran numero de aquellos Indios Montañeses con sus Armas se pusieron à defenderlo, pero haciendoles tirar algunos Arcabuçaços, viendose morir de muertes tan subitas, con grandisima grita desampararon la defensa. Llegaron los Castellanos à vnas grandes Campañas rasas, pero luego se veìan los Montes, i con pequeñas poblaciones, i poca comida. Ordenò Gonçalo Piçarro, que fuesen alli los que havian quedado en el otro Pueblo: llegados, mandò à Don Antonio de Ribera, que fuese à descubrir, i à veinte Leguas despues de haver pasado grandes Montes, espesos, hallò vn Pueblo, que se llamaba Varco, con alguna Comida. En teniendo este aviso Gonçalo Piçarro, fue con todo el Campo, i el Cacique se turbo de vèr à los Castellanos, i à los Caballos, i quiso huirse, echandose en el Rio; por lo qual le mandaron echar prisiones, i à otros dos que havian ido de paz, i el que havia dado noticia de las grandes Poblaciones, tambien llevaban consigo, aunque no iba preso.

Cacique miente de miedo del mal tratamiento de Gonçalo Piçarro.

Los Castellanos de Gonçalo Piçarro vàn à vn Pueblo dicho Varco.

Los Indios, que vieron presos à sus Caciques, con muchas Canoas fueron armados, à procurarles la libertad, però poco les aprovechò; i pareciendo, que aquel Rio, que se havia descubierto, que era mui grande, i que iba à entrar en el que llamaban Mar Dulce, que salia à la Mar del Norte, i que faltaba el servicio, que havian sacado del Quito, i que no le hallaban en la Tierra, seria bien labrar vna Barca, para llevar el Bastimento. Diòse cargo de ella à Juan de Alcantara, i

Gonçalo Piçarro labra vna Barca para navegar el Rio.

brevemente fue hecha: caminando el Rio abaxo se topaban algunos Pueblos, i cantidad de Yuca, Maiz, i Guabas, que no era poca aiuda; pero las muchas Cienagas que havia, i atolladeros, les daban trabajo, i por esto les era forçoso caminar con trabajo por el mismo Rio, porque de aquellas Cienagas se hacian los Esteros tan hondos, que convenia pasarlos à nado con los Caballos, i algunos se ahogaron con sus Dueños. Los Indios de servicio buscaban las Canoas escondidas, i hacian Puentes de Arboles, i se valian lo mejor que podian, i de esta manera anduvieron por aquel Rio abaxo quarenta i tres jornadas, i cada dia hallaban vno, ò dos de aquellos Esteros, i ià se començaba à sentir el trabajo de la hambre, porque cinco mil Puercos que sacaron del Quito, ià eran acabados. Los Caciques presos, por miedo de la muerte, decian, que adelante avria Tierra poblada, i vn dia, que les pareciò que havia descuido, se echaron con la Cadena en el Rio, i se pasaron de la otra parte, sin que los pudiesen tomar; i porque siempre afirmaban los Indios, que à quince jornadas se hallaria vn gran Rio, maior que aquel, con grandes Poblaciones, i mucho Bastimento, mandò Gonçalo Piçarro à Francisco de Orellana, que fuese à reconocerlo con sesenta Soldados, i que con brevedad bolviese con la Barca llena de Bastimento, pues veìa la gran falta en que se hallaban, i que èl seguiria con el Campo el Rio abaxo, i que por la mucha necesidad en que quedaban, de èl solo fiaba la Barca.

Gonçalo Piçarro, i su Gente caminan con trabajo, i sienten hambre.

Francisco de Orellana và à reconocer vn Rio maior, de que se tiene noticia.

Partiò Francisco de Orellana con su Barca, en la qual iba Ropa de Gonçalo Piçarro, i de algunos, que la quisieron embiar adelante, fue algunos dias navegando sin hallar Poblado, i al cabo dieron adonde lo havia, i quisieron bolver adonde havian salido, pero pareciales cosa imposible, por haver trecientas Leguas: i justificando Orellana esto con algunas raçones, se determinò de pasar adelante, i diò en aquel gran Rio del Marañon, ò Mar Dulce, como algunos le nombran, i lo que en este viage le sucediò, se dirà adelante.

Francisco de Orellana no buelve con la Barca à Gonçalo Piçarro.

Francisco de Orellana dà en el Rio Marañon.

Gonçalo Piçarro, ido su Teniente, quedò en grande angustia, por la hambre, por las continuas lluvias, por los Esteros, por las espesuras, i otras dificulta-

tades, sin saber adonde, ni por donde iban caminando al Oriente. Y como hallasen tanta maleça sin Poblado, aguardaban la buelta de Orellana, i por no perecer de hambre, comian de los Perros, i de los Caballos, sin que se perdiese gota de sangre. En este tiempo hallaron vna Isla, que hacia el Rio, i enfrente de ella en la Tierra-Firme, à la parte adonde havian de ir los Castellanos, havia grandes Cienagas, i Atolladeros, que era imposible andar por ellos. Y los que se precian de saber esto, afirman, que para dar en la buena Tierra, que descubrio Orellana, se han de hacer Barcos, i Balsas mui grandes, para pasar los Caballos, i que han de llevar mucho mantenimiento, i que iràn por el Rio sin ningun peligro, i llegaràn à grandisimas Poblaciones. Y como Gonçalo Piçarro se vio en tanto trabajo, embio al Capitan Mercadillo con algunas Canoas, que llevaban à vèr si hallaba rastro de Orellana, bolviò al cabo de ocho dias, sin ninguna luz de èl; cosa, que à todos diò mucha pena, teniendose por perdidos, porque ià no comian sino Iervas, i Frutas Silvestres no conocidas, i los Caballos, i Perros, con tanta regla, que antes les acrecentaba la hambre.

Gonçalo Piçarro, i su Gente comen Perros, i Caballos.

Gonçalo Piçarro embia à Mercadillo, à buscar à Orellana.

Hambre estrema q padece la Gente de Gonçalo Piçarro.

CAP. VIII. Que prosigue la trabajosa jornada de Gonçalo Piçarro.



HALLANDOSE Gonçalo Piçarro en esta terrible congoxa, determinò, que el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda bolviese en las Canoas, à reconocer si hallaba Bastimento, i rastro de Orellana; i haviendo navegado algunos dias, hallaron, que aquel Rio entraba en otro mas poderoso; i vieron quebradas, i cortaduras de Machetes, i Espadas, i conocieron que havia estado alli Orellana. Y como su deseo de hallar Comida era grande, acordaron de subir aquel Rio arriba, i al cabo de diez Leguas los deparò Dios muchas labranças de Yuca, i cargando de ellas las Canoas, bolvieron à los Castellanos, que estaban tan descaecidos, que no pensaban vivir, i viendo el socorro, dieron à Dios muchas gracias. Havia veinte i siete dias que alli estaba Gonçalo Piçarro con esta necesidad, comiendo hojas de Arboles, Iervas, i las Sillas de los Caballos, i los Arçones cocidos, i tostados en la lumbre, i la Yuca luego se repartiò, i la comian sin labarla, ni limpiarla; i sabido que estaba cerca, juntaron las Canoas, i atadas fuertemente vnas con otras, pasaron el Rio con poco trabajo, porque iba manso. Y como la hambre era tanta, vn Castellano, llamado Villarejo, comiò vna raiz blanca, algo gruesa, i en gustandola, se bolvio loco: llegados adonde estaba la Yuca, hicieron alto, i aunque fue notable remedio, ià los Castellanos iban con mucha angustia, dolientes, i descoloridos, que era cosa de gran compasion: i como les faltaba el servicio, rallaban la Yuca con las puas de vnos Arboles, que las echaban espesas, i menudas, i hacian su Pan mas sabroso, que si fuera de Alcalà. Esta Yuca procedio de que haviendo vivido los Indios antiguamente en aquellas Campañas, siendo su principal mantenimiento la Yuca, tenian de ella tan grandes sementeras: i siendoles necesario desamparar la Tierra, por la Guerra que los hicieron sus Enemigos, quedaronse aquellos Yucales desiertos.

Gonçalo Diaz de Pineda và en busca de Orellana.

Gonçalo Diaz de Pineda halla Yuca para comer.

Loco buelve vn Castellano de comer vna raiz.

Yuca por què la havia en aquella Tierra?

Haviendo descansado ocho dias en aquel Lugar, i satisfecha la hambre, aunque de mucho comer de la Yuca murieron algunos Castellanos, i otros se hincharon de manera, que no se podian tener en pie, Gonçalo Piçarro teniendo por muerto à Orellana, i à sus Compañeros, quiso salir de alli, caminando el Rio arriba, para vèr si Dios les deparaba alguna buena Tierra, ò camino para bolver adonde havian salido. Llevaban los enfermos en los Caballos, aunque iban tan flacos, que no eran de provecho, agarroteados, porque no se podian tener: i los sanos iban adelante, cortando la maleça para abrir camino con los pies descalços. Otros tambien sanos iban en la Retaguarda, para que nadie se quedase, proveiendo Gonçalo Piçarro à todo, como Capitan cuidadoso, i de gran animo, como lo mostrò bien en esta jornada; porque quando no fuera su diligencia, i constancia, i el exemplo que con su propria Persona daba, con que se animaba la Gente, muchos dias antes huvieran todos perecido. Al cabo de quarenta Leguas que anduvieron por los Yucales, llegaron à vna pequeña Poblacion, sin In-

Gonçalo Piçarro buelve Rio arriba.

Gonçalo Piçarro Capitan cuidadoso, i de gran animo.

Interprete, ni forma de entenderse con los moradores: los Barbaros, espantados de vèr à los Castellanos, desde vnas Canoas hablaban, i rescataban Comida, echandola en Tierra, por Peines, Cuchillos, i Cascabeles, i otras cosas tales, que siempre llevaban los Castellanos à los descubrimientos: otros ocho dias anduvieron el Rio arriba por semejantes poblados, pero despues no hallaron ni poblado, ni camino para ninguna parte, i por señas se lo decian los Indios, porque su contratacion era por el Rio. Estaba Gonçalo Piçarro con mucha angustia, porque no sabia en què Tierra estaba, ni què derrota podia tomar para salir al Perù, ò otra parte, i platicando con Don Antonio de Ribera, Sancho de Carvajal, Villegas, Funis, i Juan de Acosta, determinò de embiar à Gonçalo Diaz de Pineda à descubrir por el Rio arriba en dos Canoas bien atadas. Partido Gonçalo Diaz con vn Arcabuz, i vna Ballesta, seguia Gonçalo Piçarro con gran trabajo, porque todos iban descalços de pie, i pierna, sino los que de las Coraças de las Sillas havian hecho abarcas: i demàs de que por ser el camino Montaña, i lleno de troncones, i Arboles espinosos, llevaban los pies con grietas, i las piernas heridas con las puas, iban la maior parte enfermos, i con camaras, por la mucha Yuca que havian comido, i con todo eso convenia abrir el camino con Machetes, lloviendo tan de ordinario, que casi todos iban desnudos por caerseles los vestidos à pedaços de sus cuerpos: i de esta manera vnos llevando estos inmensos trabajos con gran paciencia, encomendandose à Dios: i otros con menos anduvieron cincuenta i seis Leguas sin hallar Poblado, ni cosa que comer sino la Yuca que havian sacado, i Frutas Silvestres de mal gusto, i fue cosa digna de mucha admiracion, que estos Soldados con la desesperacion no diesen en algun motin, i por tanto fue mas loable su constancia, fee, i sufrimiento. Y hallandose vn dia mui afligido Gonçalo Diaz, parenciendole, que no hallandose ningun remedio al cabo de tantas Leguas, era cierto su acabamiento; i saliendo à Tierra, considerando su miseria, i juzgando, que por la espesura grande, era imposible que Gonçalo Piçarro pudiese llegar alli, à hora de Visperas vieron que baxaban por el Rio vna Canoa, i tras ellas otras catorce, ò quince, con ocho Hombres en cada vna, con sus Armas, i Paveses.

[Margin: Gonçalo Diaz de Pineda và por el Rio lleva vn Arcabuz, i vna Ballesta.]

[Margin: Abarcas hacen los Castellanos de las Coraças de las Sillas.]

[Margin: *Quidam passu vi- ... inter ... ntiquè admirari ... idere.* Tac. 880. Hist. lib.]

Con la vista de las Canoas Gonçalo Diaz tomò el Arcabuz, i Diego de Bustamante la Ballesta, i emparejando los Indios, que iban descuidados, con el Arcabuz mataron à vno, i con la xara de la Ballesta hirieron à otro en el braço, que se la sacò, i arrojo al que se la tirò. Los Indios con mucha grita arrojaron muchos Dardos, i tiraderas, i bolviendo à cargar los Castellanos, mataron à otros dos Indios, i tomando sus Espadas, i Rodelas, fueron à ellos: los Indios, caminando el bolRio abaxo, se les iban, por lo qual vieron à tomar el Arcabuz, i la Ballesta, i los seguian tirando. Los Indios, admirados de vèr como los mataban, se echaron al Agua, i desampararon las Canoas, i los Castellanos hallaron Comida en ellas, i dieron gracias à Dios, porque havia dias que se sustentaban de Iervas, i Raices. Aquellos Indios havian salido de vn Pueblo, que estaba apartado de la Ribera, i vn Indio que pescaba, descubriò la Canoa de Gonçalo Diaz, i fue à dàr aviso, i salieron aquellas Canoas à prenderla, i sucediò lo que se ha dicho. Gonçalo Diaz, i Bustamante hicieron Cruces en los Arboles, para que llegando Gonçalo Piçarro, conociese que havian estado alli: el dia siguiente amaneciò mui claro, i descubrieron grandes Sierras, i dieron gracias à Dios, creiendo, que era la Cordillera del Quito, ò las que estàn junto à Popayàn, ò Cali, i hallaron Piedras en vn raudal del Rio, cosa que no havian visto en trecientas Leguas. Bolvieron el Rio abaxo à buscar a Piçarro, que iba caminando con increible angustia, i afan, porque de novecientos Perros, ià no quedaban mas de dos; vno de Gonçalo Piçarro, i otro de Don Antonio de Ribera, i cada dia morian Soldados. Y Gonçalo Diaz desde el Rio oiò el ruido que llevaban, talando, i abriendo camino; i aguardò à Gonçalo Piçarro, que iba en la Retaguarda, aiudando à los mas necesitados, para que nadie se quedase; i dandole cuenta de todo, lo oiò con gran alegria; i aqui se dexarà esta jornada, pues no sucediò en ella otra cosa hasta el fin del Año presente.

[Margin: Gonçalo Diaz, i Bustamante pelean con vn Arcabuz, i vna Ballesta.]

[Margin: Gonçalo Piçarro, i su Gente se comieron novecientos Perros.]

*** *** ***

CAP.

CAP. IX. De lo que pasò en la Corte del Rei entre Diego de Alvarado, i Hernando Piçarro, i que Vaca de Caſtro fue elegido para embiar al Perù.



NTRE tanto que lo que ſe ha dicho paſaba en las Indias, el Alcaide Diego Nuñez de Mercado, vno de los maiores Amigos del Adelantado Almagro, deſpues de la Batalla de las Salinas, i de la muerte del Adelantado, ſaliò del Perú con diſimulacion, i aportò à Tierra-Firme, deſde donde, con brevedad, llegò à Caſtilla, i en la Corte refiriò lo que havia paſado en el Cuzco, concluiendo, con que todo havia ſucedido por ambicion de los Piçarros, que querian ſer ſolos en mandar, i que todo pasò ſobre pactos, i conciertos jurados, i firmados debaxo de Pleito omenage con las maiores firmeças, i fuerças, que entre Chriſtianos, i Caballeros podia haver, i eſto miſmo confirmaron Don Alonſo Henriquez, i otros que llegaron luego. El Rei ſintiò la muerte del Adelantado, porque tenia por gratos ſus ſervicios, i pareciò al Conſejo, que el motivo que los Piçarros tomaron de no dexar libre al Adelantado la Governacion de la Nueva Toledo, havia ſido injuſto, i que havian hecho mal en no haver permitido, que el Obiſpo de Tierra-Firme huvieſe dividido las Governaciones, como el Rei ſe lo havia mandado. Llegò luego Diego Gutierrez de los Rios, que confirmò quanto los otros havian dicho, i todos inſtaban, para que el Rei proveieſe juſticia, i como tambien llegò Diego de Alvarado, i poco deſpues Hernando Piçarro, las coſas ſe fueron apretando tanto, que pareciò al Conſejo, que convenia, que el Rei embiaſe luego Perſona de Letras, Grave, i de gran Autoridad, que hicieſe juſticia en aquellos negocios, con la rectitud que convenia, porque las ſoſpechas de que los Piçarros ſe alçaſen con todo, incitaban; i para ello ſe fue mirando algunos dias, i tratando de los ſugetos que ſe proponian, al cabo ſe hiço eleccion del Lic. Chriſtoval Vaca de Caſtro, natural de Maiorga, Oìdor de la Real Audiencia de Valladolid, Perſona de integridad, grave, i apta para grandes negocios. Començaronſele à dar los Deſpachos, i entre ellos ſe le diò vna Cedula, para que hallando muerto al Marquès Don Franciſco Piçarro, ò falleciendo, eſtando èl en las Indias, tomaſe la Governacion, entretanto que el Rei proveìa: i porque havia muchas quexas del Doctor Robles, Oìdor mas antiguo del Audiencia de Panamà, ſe le cometiò, que el tiempo que alli ſe detuvieſe, fueſe Preſidente, i tomaſe reſidencia à los Oidores. Dixoſe, que por las grandes diligencias, i oficios de Hernando Piçarro, como mas Poderoſo, que ſus contrarios, viſto que no ſe podia eſcuſar de embiar Juez al Perú, tuvo forma para que ſe hicieſe eleccion de Vaca de Caſtro, i que el Cardenal Loayſa le hablò, i encomendò las coſas de Don Franciſco Piçarro. Y Diego de Alvarado, i otros eſcrivieron à Don Diego de Almagro, el Moço, i à ſus Amigos, que el Oìdor Beltran, i otros del Conſejo havian recibido grandes preſentes del Marquès, de donde inferian, que Vaca de Caſtro no haria juſticia, de que ſe turbaron mucho. Y tambien fue aviſado el Marquès, que los Poderes de Vaca de Caſtro eran cortos, porque no ſe eſtendian à mas que recibir Informaciones, i que no tuvieſe pena, porque iba mas para favorecerle, que para darle peſadumbre.

Fides etiã perfidi ſervanda eſt. D. Ambroſ.

Princ... raras eſt qui ne ſit ſuſpic.. Scot. ... Ann.

Vaca la Caſtro prove... por las ... dias.

Miſsi ... donis ... ſta ex ... luntate ... gr. pinei ... ſium ... petrave... Tacit. lib. ... Hiſt.

Diego de Alvarado, i Hernando Piçarro negociaban en la Corte, el vno contra el otro, procurando de juſtificar ſu cauſa. Diego de Alvarado recusò al Doctor Beltràn, i al Lic. Carvajal, i ellos ſe dieron por recuſados, i el Rei nombrò por acompañados con Gutierrez Velazquez, i el Doctor Bernal, que eran del Conſejo de las Indias, al Doctor Eſcudero, i à los Licenciados Leguiçamon, i Guevara, que eran del Conſejo Real. Y pretendiendo cada vna de las Partes probar ſu intencion, Hernando Piçarro recusò al Doctor Gutierrez Velazquez, i Diego de Alvarado al Lic. Leguiçamon; i al cabo, eſtos Caballeros llegaron à terminos, que Diego de Alvarado ofreciò à Hernando Piçarro de diferir aquellas diferencias, ſaliendo con èl al campo, con vna Eſpada, i Capa, i à lei de Caballero probarle la falta de ſu palabra del jura-

Affectib carere d bent co ſulcante & delib rantes. S 185.

Deſaf. de Dieg de Alva rado co Hernando Pizarro.

juramento, i del Pleito omenage, la desobediencia del Rei, i de sus Ordenes, i la crueldad, è ingratitud vsada por el dicho Hernando Piçarro, i por su Hermano, en la muerte del Adelantado; pero todo lo atajò la repentina muerte de Diego de Alvarado, que sucediò luego en cinco dias, no sin sospecha de veneno. Era este Caballero Hermano del Adelantado D. Pedro de Alvarado, que llamaron del Salto, con el qual pasò al Perù; i quando su Hermano se bolviò, se quedò con el Adelantado D. Diego de Almagro, i como entrambos eran de blanda condicion, asi fueron grandes Amigos; de manera, que en el punto de aquella desastrada muerte, le encomendò su Alma, su Hijo, i sus cosas; i en todo, mientras viviò, cumpliò tan bien con lo que debia al Amigo muerto, que muriò en la demanda, satisfaciendo con esto à las contradiciones, que siempre hiço à Rodrigo Orgoñez, que siempre tuvo opinion, que el Adelantado, i sus Amigos no podian asegurar sus cosas, i sus vidas, sino con la muerte de Hernando Piçarro, Gonçalo Piçarro, i Alonso de Alvarado.

Diego de Alvarado muere, con sospecha de veneno.

Y juntandose los Juèces, para tratar de esta causa, lo primero mandaron prender à Hernando Piçarro, i le pusieron en el Alcaçar de Madrid; i quando se mudò la Corte à Valladolid, le llevaron al Castillo de la Mota de Medina del Campo, adonde estuvo muchos Años. Y como faltaron Personas, que continuasen en la demanda de la justicia de los Almagros, i sucedieron despues las cosas de su Hijo, como se verà adelante, i huvo tantos movimientos, i diversidad de accidentes, nacieron consideraciones, i respetos de Estado, con que no se tratò mas de esta causa, i Hernando Piçarro saliò de la prision.

Hernãdo Piçarro se mandò prender.

CAP. X. Que continùa en los Despachos de Vaca de Castro; i de lo que se platicò en el Consejo sobre el govierno de las cosas del Perù.



BOLVIENDO à los Despachos del Lic. Christoval Vaca de Castro, aunque se le havian començado à dàr algunos, i se trataba de abreviar su partida, como cada dia llegaban avisos diferentes, i nuevas quexas, se bolviò à platicar en las cosas de aquellos Reinos, i algunos eran de parecer, que se sustentase la Governacion de el Nuevo Reino de Toledo, i que se hiciese la division de aquella Tierra con la Governacion de la Nueva Castilla, que era la que competia à D. Francisco Piçarro, i que se embiase vn Governador à Chile, para que entendiese en aquellos Descubrimientos; pero no pareciò que convenia, porque haviendo desde el Año de 1537. concedido el Rei à D. Francisco Piçarro el Descubrimiento de Chile, por haverle desamparado el Adelantado Almagro, se entendia, que havia embiado à ello à Pedro de Valdivia, i no era justo quitarle lo que tenia, ni darle causa de desabrimiento. Otros decian, que se embiase vna Audiencia à la Ciudad de los Reies, ò se mudase alli la que estaba en Panamà, i vn Visorrei, con Titulo de Governador, i Presidente del Audiencia, dexando Titulo de Capitan General à D. Francisco Piçarro, como se hiço en Nueva-España con el Marquès del Valle, ò se pusiesen otras dos Audiencias en las Provincias, que mas à proposito pareciesen, porque serian mejor governadas, i con menor trabajo de los Corregidores de los Pueblos, i Provincias, dexando el Govierno al Presidente de cada Audiencia, porque ià eran grandes los atrevimientos, i convenia proveer de braço poderoso, para poner freno à las insolencias de los Ministros, de los Vecinos, i de los Soldados, pues era de gran consideracion estàr aquella Gente vsada à toda libertad, i licencia, i esta convenia en todo caso reprimir. Y los que querian que se diese la suprema autoridad à los Presidentes, decian, que poner Visorrei, era preferir el bien privado al publico; i llamaban el bien privado, el de vn Señor, que fuese Visorrei; porque poniendose Audiencias, seria escusar los trabajos, que se havian de recrecer, con ir de Tierras tan apartadas à negociar, adonde residiese el Visorrei: aliende de que mejor entenderia cada Presidente lo havia de proveer en su Distrito, tocante à Castellanos, i Naturales, viendolo à vista de ojos, que el Visorrei que se havia de informar de otros, i que los Pretendientes se dividiesen, i recogiesen cada vno à la Tierra, adonde huviese servido, para que se le diese de comer, lo qual parecia mas à proposito, que

Parecere en lo que toca à la Governacion del Perù.

Oculis magis, quam opinionibus oportet credere. Hipoc.

que permitir, que todos juntos anduviesen tras vn Visorrei, cuia autoridad seria mui grande, i casi tan incomportable, que los Hombres se vendrian à desabrir, i desesperar. Y aunque esta tan gran autoridad, i dificultad de negociar con Hombres, que à veces aciertan à ser inacesibles, è inexorables, aunque podia caer en Presidentes, como en Visorreies, nunca seria tanta la de vn Letrado, como la de vn gran Señor, especialmente no haviendo de governar sino en vna Provincia, i el Visorrei en todas: demàs, de que el gasto para sustentar vn Visorrei, havia de ser mui grande, fuera del aborrecimiento, que causa la hinchaçon de los Criados, i Privados, i las malas negociaciones, que por medio de ellos se tienen, i las grandes esperanças de Mercedes, que se conciben de los Visorreies, mucho maiores que de los Presidentes, que quando salen vanas, se podia juzgar, con què animos quedan los Pretendientes. Y que sobre todo eso era de temer el daño que podia suceder, quando, como acontecia, el Visorrei se diese todo al alvedrio, i confiança de vn Secretario, por cuia mano huviesen de pasar todos los negocios, ò de vn solo Privado, cosa perjudicial, è insufrible. Y que tambien seria grande el provecho, que resultaria à los Naturales, i Pobladores de las Indias, que los tales Presidentes viniesen despues à servir al Supremo Consejo, pero que no havian de ser mudados, sino despues de muchos Años, quando se entendiese que tenian mui entera noticia, i experiencia de las cosas de su Provincia.

Plures facilius munia Reipublicæ sociatis laboribus executuros Tac.

Non convalescit plāta, quæ sæpius transfertur. Sen.

En esta diversidad de pareceres, se resolviò tomar vn expediente de gran disimulacion, porque ni era bien desabrir à D. Francisco Piçarro, pues estaba tan apoderado de aquella Tierra, ni dexar de proveer en alguna forma blanda, i suave, pues las rebueltas pasadas lo pedian, i los muchos que se quexaban, i sentian agraviados, à los quales convenia dàr satisfacion. Y asi pareciò, que se executase la determinacion de embiar à Vaca de Castro, con nombre de asentar, i componer las cosas de la Justicia, i aiudar, i aconsejar en ella à D. Francisco Piçarro, i de camino informarse de lo que havia pasado en aquellas alteraciones, i procurar de escusar otras, con maña, i discrecion. Y para que fuese mas honrado, i autoriçado, le diò el Rei el Avito de Santiago, i le hiço del Consejo Real, i prometiò, que muriendo en la jornada, mandaria dar docientos ducados de renta à Doña Maria de Quiñones, su Muger, i haria merced, i gratificacion à sus Hijos; i fue la suma de su Instruccion, que confiando de su prudencia, i letras, el Rei le embiaba, para que con todo cuidado, i diligencia viese de averiguar la verdad sobre las alteraciones acaecidas en el Perù, de que el Rei queria ser informado, para hacer justicia: medio, que pareciò mui oportuno, para no desdeñar à vnos, i tener en esperança de justicia à los que la pedian. Y tambien se le ordenaba, que mirase como havia pasado lo que tocaba à la administracion de la Real Hacienda, i como se havian guardado las Instrucciones, tocantes à la doctrina, conversion, i buen tratamiento de los Indios; i que sobre todo averiguase, lo que pasò en la entrada del Adelantado Almagro, en el Cuzco, i Batalla de las Salinas, i que en el conocimiento, i execucion de ello siempre fuese su principal intento la pacificacion de la Tierra. Y porque parecia, que convenia que huviese mas Obispos, que el del Cuzco, se havia presentado para Obispo de la Ciudad de los Reies al Obispo de Cartagena Fr. Geronimo de Loaysa, i para la Ciudad de San Francisco del Quito al Bachiller Garci-Diaz Arias, i que los señalase los Distritos de sus Obispados, i que para ello visitase las Ciudades; i que con todo secreto se informase, como havia vsado D. Francisco Piçarro su Oficio de Governador, i como havia acudido al servicio de Dios, i buen tratamiento de los Indios; i si guardò justicia à los Castellanos, i mirò por la Real Hacienda; i que vsase diligencia en saber el cuidado, con que los Religiosos se havian ocupado, i ocupaban en el Culto Divino, i avisase de ello, i entretanto pusiese el remedio, que mejor le pareciese, i que echase de la Tierra à los Sacerdotes, i Clerigos escandalosos, i de mal exemplo; i que durante el tiempo, que alli estuviese, aiudase, i aconsejase à D. Francisco Piçarro en la Governacion, pues era viejo, iià no podria llevar tantos trabajos.

Instruc[cion] de Va[ca] de Cast[ro]

Fr. Gero[nimo] de Loaysa, Obispo de los Reie[s]. Garci Diaz Arias, Obispo de Quito.

)(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. XI. *Que continùa las ordenes, que se dieron al Licenciado Christoval Vaca de Castro.*



MANDÒSE tambien à Vaca de Castro, que mirase, què Conquistadores havia, que no fuesen casados; i porque los Prelados representaban grandes inconvenientes de tener Repartimientos Hombres solteros, que procurase que se casasen dentro de algun termino limitado; i apretadamente se le encargò, que no consintiese el cargar à los Indios, ni sacarlos de vnas Provincias para otras, porque siendo de complesiones tan flacas, les hacia daño sacarles de sus Naturaleças, i echarlos à las Minas; i que en todo caso remediase los excesos del juego, porque se tenia relacion, que eran mui grandes; i que haviendose entendido el provecho grande, que se sacaba de las Ovejas de la Tierra, procurase en todo caso, que fuesen en aumento, por el bien de los Naturales. La Rebelion de Mango daba al Rei mucho cuidado; i aunque con encarecimiento se havia ordenado à Don Francisco Piçarro, que huviese de sosegarle, como de ello no se tenia aviso, se mandò à Vaca de Castro, que procurase ponerle en libertad, dandole todas las Tierras, que como Señor debia de tener, aunque no tanto que se le diese causa de hacer otra cosa como la pasada; i que el Marquès D. Francisco Piçarro no se entremetiese en lo que Mango diese de Oro, i Plata; i que sobre todo considerase, si en pacificandole seria bien traerle à estos Reinos, para que la Tierra estuviese con maior quietud. Escriviò el Rei à Mango, representandole, *quanto havia sentido la ocasion que se le havia dado de inquietarse, i que para su sosiego, i reposo, holgaria que se reduxese, remitiendose à Vaca de Castro, à quien decia, que havia ordenado, que pusiese todo cuidado en darle contento, i acomodarle de todo lo que quisiese, siendo mui respetado, i que se le guardase puntualmente quanto se le ofreciese.*

La Carta, que se diò à Vaca de Castro para el Marquès D. Francisco Piçarro, contenia *las causas que movian al Rei para embiarle; i que aunque de la Persona de el Marquès se tenia toda confiança, se le ordenaba, que le aiudase, i aconsejase en todo lo que concernia al buen govierno de aquellas Provincias, i administracion de la justicia; i que el dicho Marquès honrase à Vaca de Castro, como à Persona de su Consejo, i tuviese con èl toda buena conformidad.* Dieronse à Vaca de Castro muchas Cartas del Rei, para los principales Conquistadores del Perù, para que si le pareciese, se las diese; i eran los mas preheminentes, Gabriel de Roxas, Lorenço de Aldana, Alonso de Alvarado, Pedro de Hinojosa, Diego Maldonado, Ampuero, Pedro Ançurez, i Gaspar Rodriguez, Hermanos de los Enriquez de Campo Redondo, Perálvarez Helguin, Diego Lopez de Çuñiga, Diego Centeno, Gomez de Tordoya, Juan Ortiz de Çarate, Lope de Idiaquez, Christoval de Sotelo, Gomez de Alvarado, Vasco de Guevara, Juan de Saavedra, Diego de Aguero, Alonso de Mesa, i otros, à los quales se decia, que por las alteraciones, i cosas acaecidas en el Perù, se embiaba al Licenciado Vaca de Castro, porque se deseaba saber la verdad, de lo què en ello havia pasado, i hacer justicia à las partes què la pidiesen; i para entender en otras cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor; i lo mismo se decia à los Oficiales de la Real Hacienda; i la comision era para ocuparse tres Años con cinco mil ducados de salario al Año.

Ordenòse asimismo à Vaca de Castro, que no dexase venir à estos Reinos à ningun Curaca, ò Cacique, ni Principal, por la larga navegacion, por escusarlos los grandes trabajos, que en ella se padecian, pues desde allà podian negociar; i que prohibiese, que los Encomenderos no tuviesen Carceles en sus Encomiendas, ni otras prisiones para los Indios, ni por su autoridad los prendiesen, ni llevasen mas Tributos de los que estuviesen tasados por la orden que estaba dada; i estas ordenes se embiaron tambien à Nueva-España, i à otras Partes de las Indias. Mandòsele tambien, que de camino tocase en la Isla Española, i visitase la Fortaleça de la Ciudad de Santo Domingo, i viese como estaba fortificada, i pertrechada, i avisase de lo que le pareciese que era menester para su seguridad, i què tambien viese la de San Juan de Puerto Rico, i que sin dete-

Margin notes: Riei escrive al Inga Mango. — El Rei, q escrive à D Francisco Piçarro. — El Rei, q escrive à los Conquistadores de el Perù. — Salario de Vaca de Castro. — Caciques no vengā à Castilla. — Vaca de Castro, q ha de hacer en Sāto Domingo, Puerto Rico, i Tierra Firme.

nerse mucho, entendiese, como se governaba el Audiencia de la Española, i como administraba justicia, i de ello diese cuenta al Consejo; i que pues necesariamente havia de pasar por Tierra-Firme, demàs de la Residencia que havia de tomar à los Jueces de aquella Audiencia, viese de instituir el estilo de las Audiencias de estos Reinos, pues que sabia como procedia en ellas, de manera que quedase con toda buena orden, para el mas breve despacho de los negocios. Diòsele vna Cedula, para que de la Real Hacienda se diesen al Obispo de Panamà ochocientos Pesos, para aiuda à la fabrica de la Iglesia; i porque en vn Asiento, que se havia tomado con Pasqual de Andagoya, se obligò à fabricar vna Fortaleça en la Ciudad de Nombre de Dios, para la seguridad de aquel Puerto, se le ordenò, que viese, si iba por la orden necesaria, i si se havia hecho eleccion de sitio conveniente, llamando para ello Personas de experiencia, i peritas en el Arte; i porque podria ser, que Pasqual de Andagoya se huviese ido à la Conquista de el Rio de San Juan, hiciese diligencia en buscar Persona, que se encargase de labrar la Fortaleça, conforme à la traça que se havia dado, concediendole las comodidades, que se havian hecho à Pasqual de Andagoya.

Esta fue la Instruccion, que se diò al Lic. Christoval Vaca de Castro, por la qual parece, que el Rei, considerando bien la materia de estado, especialmente en partes tan remotas, no quiso excluir enteramente del Govierno de el Perù al Marquès D. Francisco Piçarro, ni dexar de asegurar aquellos Reinos, poniendole vn freno seguro, para obviar las novedades, i alteraciones, que de tan lexos se podian temer, i conservar la obediencia, i respeto Real, pues sabia, que havia dicho, que hasta Flandes no havia de mandar nadie, sino èl; porque los Principes, en el punto, i raçon de estado, son tan celosos como los enamorados; i asi fue, que en todos los Despachos del Perù, publicos, i secretos, el Rei hablaba con Vaca de Castro, i D. Francisco Piçarro, llamandolos mis Governadores. Y dados los Despachos à Vaca de Castro, iendose à despedir del Rei, le dixo, *la confiança que tenia, de que con su prudencia, i diligencia pondria las cosas del Perù de manera, que Dios fuese mui servido, i en aquella Tierra se viviese con toda paz, i quietud entre los Castellanos, para que con maior cuidado se pudiese atender à la predicacion del Santo Evangelio, è conversion de los Naturales, su instruccion, i buenas costumbres, olvidando sus Idolatrìas, Vida, i Usos barbaros; para lo qual era tan necesaria la experiencia que tenia de los negocios, en que se havia ocupado, que fue vna de las principales causas, que le havia movido, para hacer eleccion de su Persona; i que advirtiese, que segun los avisos que se tenian, no parecia que aun estaban enteramente sosegados los animos de la Gente Castellana; i que si (lo que Dios no quisiese) se levantasen nuevos rumores, era lo mas conveniente acudir luego en los principios, porque entonces se atajaban grandes males, con remedios blandos, i se escusaban los fuertes, i rigurosos, lo qual se havia de procurar siempre que se pudiese hacer; i que pues èl havia sido tanto tiempo Ministro de Justicia, de donde havia conocido, que los verdaderos fundamentos de la conservacion, i aumento de las Republicas era el vivir bien, escusando vicios, i pecados contra Dios, i guardando justicia, hiciese de manera, que esta se executase con celo del bien publico, mas que por odios particulares, en que havia gran necesidad de mirar mucho en las Indias; i que no tenia mas que decirle, sino encargarle, que por esto no olvidase aquella parte de la clemencia, que và tan vnida con la justicia.*

El Re[i ha]bla à [Va]ca de [Cas]tro.

Quis[q]... in Re[i]... vili in[te]... ligens ... beri... opus ... ei. exp[erien]tia.

Sæpè ... dicis ... dijs pr... motus ... sedere. Tac.

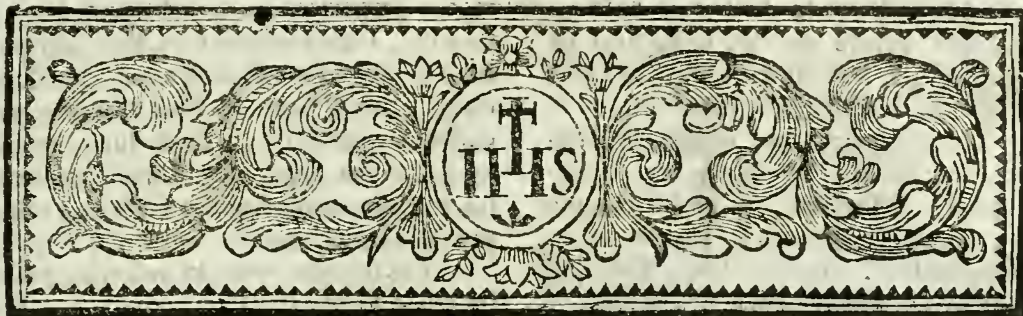
Ei Reip... status ... tabilis, ... firmus ... in quo ... privati... sancti... noxie qu... vivitur & publ... iustitia, ... clemen... vigen... Polib.

* * *

Fin de el Libro Octavo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NOVENO.

CAPITULO I. Que Sebastian de Belalcaçar bolviò à Popayàn; i Geronimo Lebròn fue à governar el Nuevo Reino de Granada, i no le admiten.



UERIENDO el Rei tambien proveer en las cosas de las otras Provincias de las Indias, por dàr satisfacion à Sebastian de Belalcaçar, porque se tenia de èl por bien servido, i por moderar lo mucho que se estendia la jurisdicion de Don Francisco Piçarro, i para asentar las pretensiones, que Belalcaçar, i otros tenian al descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, determinò de darle en Governacion todo lo de Popayàn, Guacallo, i Neyba, hasta llegar à los Terminos de San Francisco de el Quito, con las Tierras, i Provincias à ellas comarcanas, las quales se mandaron llamar Provincias de Popayàn, porque à la verdad èl lo havia descubierto todo; i diòsele Titulo de Adelantado, con todas las demàs preheminencias, que estaba en costumbre conceder à todos los Governadores de aquella nueva Republica, que descubrian nuevas Tierras, con que quedò contento, por verse sin dependencia de otro, sino del Rei, i del Audiencia de Panamà, i llevò orden para que Gonçalo Piçarro no entrase en esta Go-

Sebastiā Belalcaçar es Governador de Popayàn.

Governacion, aunque tuviese Poderes de su Hermano, i se mandò al Audiencia, que echase de ella à Pasqual de Andagoya, si huviese entrado, so color que era del Rio de San Juan.

Con la priesa que se diò el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, llegò presto à Panamà, i embarcandose alli, tomò Tierra en el Puerto de la Buenaventura, i de alli fue à Cali, à donde ià se tenia nueva de su ida, i Pasqual de Andagoya hacia diligencias, procurando aiudas para resistirle; i como los Hombres son amigos de novedades, i la justicia de Pasqual de Andagoya era flaca, ià deseaban vèr llegado à Sebastian de Belalcaçar, al qual embiaban al camino muchas Cartas, haciendole grandes ofrecimientos; i Andagoya prendiò à los sospechosos, i trataba de embiar Gente à resistir en aquel estrecho paso de la Sierra à Belalcaçar: finalmente, llegò à Cali, i la Gente de los dos Vandos tomaron las Armas, i estuvieron mui cerca de emplearlas los vnos contra los otros; pero entrando Religiosos de por medio, se acordò, que el Adelantado Belalcaçar presentase sus Provisiones en el Regimiento, i que si les pareciese de admitirle, quedase en la Governacion; donde no, que se estuviese en ella Pasqual de Andagoya; i aunque ià se havian pasado à Belalcaçar muchos Soldados de los de Cali, sagazmente tuvo por bien de estàr en este concierto, juzgando, que por aqui se le abriria expediente para tomar la Governacion sin Armas.

Pasqual de Andagoya quiere resistir à Belalcaçar.

Los de el Regimiento, vistas las Provisiones de Belalcaçar, le recibieron, i excluieron à Andagoya, al qual hiço luego prender Belalcaçar, i llevar à Popayàn, como à vsurpador de agena jurisdicion; i no se curando mas de disimular, puso el govierno, i todo lo demàs à su voluntad; i luego embiò à Pedro de Ayala con los Despachos à Jorge Robledo, para que le obedeciese, con orden, que la Villa de Santa Ana de Ancerma, no se llamase S. Juan, como Andagoya lo havia mandado: Jorge Robledo, de Cartago se fue à Ancerma, i de alli escriviò à Belalcaçar, recibiendole por Superior, porque andaban à *viva quien vence*, como se dice en Proverbio, rogandole, que no diese credito à sus Emulos, porque le deseaba mucho servir; i luego se partiò con cien Soldados à descubrir, para dàr Repartimientos à los que havian servido, i no los tenian, i llevando por su Alferez General à Alvaro de Mendoça, fue à pasar el Rio Grande por el Pueblo de Yira, i desde luego se dixo, que iba alçado, à lo qual diò causa, porque quiso hacerse Cabeça, i Supremo Capitan.

Belalcaçar prende à Sebastiã de Andagoya.

Mucianus Vrbem ingressus cũcta simul à se traxit fracta primi Antonij Varique potentia. Tac. lib.4. Histor.

Jorge o bledo tinua s descubrimiento,

Entretanto que lo referido pasaba en la Corte del Rei, i en la Governacion de Popayàn, Geronimo Lebròn, que governaba en Santa Marta, con la pretension, que el Nuevo Reino de Granada era de aquella Governacion, haviendo apercibido Gente, Caballos, i Armas, començò à caminar por el camino que llevò Gonçalo Ximenez de Quesada; i haviendo perdido mucha Gente, con el trabajo del viage, fuese por esto, ò por su imprudencia, algunos de los que iban con èl informaron tan mal de sus acciones à los del Nuevo Reino, que los mas determinaron de no recibirle por Governador; porque demàs de hallarse bien con Hernan Perez de Quesada (como se dixo) tampoco tenian buena relacion de èl: llegò à Velez con docientos Infantes, i mas de cien Caballos, presentò sus Provisiones en el Cabildo, i le recibieron. Quando el Capitan Hernan Perez supo, que Geronimo Lebròn havia entrado en la Tierra, embiò a llamar al Capitan Cardoso, que estaba dos Leguas de Santa Fè de Bogotà, i temiendo, que por el amistad que tenia con Geronimo Lebròn no hiciese alguna alteracion, le dexò en Santa Fe con alguna Gente, i con la demàs de la Tierra, bien armada, fue à la Ciudad de Tunja, desde donde embiò à dos Capitanes, que hablasen à Geronimo Lebròn; i aunque le persuadieron que se bolviese, porque no se le havia de consentir governar aquella Tierra, hasta tanto que el Rei ordenase lo que fuese su voluntad, como estaba acordado entre los tres Conquistadores, como entretanto que andaban estos tratos, Lebròn iba caminando con su Gente, i se havia acercado à Tunja, no queriendo apartarse de su intento, llegò el negocio à que se vieron los vnos, i los otros, i estuvieron en punto de llegar à las manos; pero interponiendose Religiosos, i Capitanes, i poniendo por delante el deservicio, que se causaba al Rei, llegando à rom-

Geronimo Lebròn và al Nuevo Reino de Granada.

Hernan Perez de Quesada và contra Geronimo Lebròn.

rompimiento, se puso la cosa en negocio, i Geronimo Lebròn presentò sus Provisiones en el Cabildo de Tunja, con acuerdo, que recibiendole por Governador, se quedase por tal; i no le admitiendo los de Tunja, hiço sus requerimientos, i hacia Proceso contra los que no le querian obedecer. Pasaron todos juntos à Santa Fè, adonde (aunque presentò sus Provisiones) tampoco le recibieron; i no obstante que bolviò à suplicar de tal determinacion, los de Santa Fè confirmaron su acuerdo, diciendo, que aquella Tierra estaba mui alborotada, i que no era servicio de Dios, ni del Rei atiçar el fuego, i que para el sosiego de todos convenia no hacer novedad. Geronimo Lebròn, viendo que al cabo de otros muchos requerimientos, Hernan Perez de Quesada le havia puesto silencio, so graves penas, ordenandole, que no alborotase la Tierra, pidiò, que le dexasen ir à descubrir con la Gente, que havia llevado, que le quisiese seguir, pero ni aun esto se le concediò; i asi acordò de bolverse luego à Santa Marta, rogando al Capitan Cardoso, que aquel Año era Alcalde en Santa Fè, que se fuese con èl, dandole su palabra, que por aquel caso no le mostraria ningun disgusto. Cardoso, que estaba de partida para Castilla, i tambien el Capitan Juan de Iunco, holgaron de ello: llegados à Santa Marta, estando para embarcarse, Geronimo Lebròn, con fin de justificar su causa, i hacer criminal ante el Rei el caso, los mandò prender, diciendo, que aunque no les queria impedir su viage, convenia que fuesen presos, porque à ellos, i à todos los del Nuevo Reino tenia sentenciados por Traidores, en pena de muerte, i sus bienes confiscados; i despues de muchas porfias, se contentò, que viniesen à presentarse ante su Magestad, i el Supremo Consejo de las Indias, sobre su palabra: tanta era la hinchaçon de los Governadores, i Ministros de las Indias, que quanto presuponian, è imaginaban les parecia justo, i licito.

[Margin: ...roni- mo Lebrò ...es re- cibido por Go- vernador en Tunja]

[Margin: ...roni- mo Lebrò ...excluido en Santa Fè de Bogotà.]

[Margin: ...roni- mo Lebrò bolve a Santa Mar...]

[Margin: ...roni- mo Lebrò prende à los Capi- tanes Car- doso, i Iunco.]

[Margin: ...Sarbi ea ...e, natu- ...vt tu- ...icat, & ...silenter ...ferat. ...S 94. ...l. 4. Hist.]



CAP. II. De el viage que començò el Capitan Orellana, por el Rio, que llaman S. Juan de las Amaçonas, hasta salir à la Mar del Norte.



QUEDA dicho atràs, como prosiguiendo Gonçalo Piçarro su descubrimiento, por no hallar Tierra, ni disposicion para poblar, conforme à lo que pretendia, embiò por el Rio al Capitan Orellana, el qual vnos dicen, que sin licencia se apartò de Gonçalo Piçarro, i otros, que con su voluntad continuò la navegacion, i descubrimiento del Rio, con vn Barco, que se havia hecho, i Canoas, que à los Indios se havian tomado; i caminando (segun dicen) con proposito de bolver con Vitualla, si la hallase, al Exercito, anduvo 200 Leguas; i viendose tan empeñado, que no podia bolver atràs, prosiguiò su viage, hasta salir à la Mar del Norte, en el qual le sucediò lo siguiente. El segundo dia que salieron, i se apartaron de Gonçalo Piçarro, pensaron perderse en medio del Rio, porque el Barco diò en vn madero, i rompiò vna tabla; pero estando cerca de Tierra, vararon el Barco, i le adereçaron, i bolvieron al viage, andando veinte, i veinte i cinco Leguas cada dia por la corriente, entrando muchos Rios por la Vanda del Sur, i asi caminaron tres dias, sin vèr poblado; i acabandose el mantenimiento que llevaban, i viendose tan lexos de Gonçalo Piçarro, en viage tan incierto, en esta confusion tuvieron por mejor de pasar adelante con la corriente, encomendandose à Dios, por medio de vna Misa, que dixo el Padre Carvajal, Religioso Dominico, como se dice en la Mar; siendo ià tanto su aprieto, que no comian sino Cueros de Cintas, i Suelas de Çapatos, cocidas con algunas Iervas; i esto sucediò hasta fin de el presente Año; i por no partir esta Historia en tantas partes, se pasarà adelante con este viage. A ocho de Enero del Año siguiente, estando mui ciertos de la muerte, oiò el Capitan Atambores de Indios, con que se alegraron, pareciendo, que ià no podian morir de hambre, i estando mui sobre aviso, al amanecer, andadas dos Leguas, descubrieron quatro Canoas

[Margin: Veinte i cinco Leguas se caminaba cada dia por el Rio de Orellana.]

[Margin: La Gente de Orellana come Suelas de Zapatos, i cosas tales.]

noas de Indios, que luego dieron la buelta, i descubriendose vn Pueblo con mucho numero de Indios à punto para defenderse, el Capitan mandò à toda la Gente, que saliese à Tierra mui en orden, i con cuidado de no desamparar el vno al otro. Con la vista del Pueblo, estos afligidos Soldados tomaron tanto animo, que acometiendole con valor, los Indios le dexaron con mucha comida, con que satisfacieron à la excesiva hambre, estando con cuidado, porque los Indios, dos horas despues de medio dia bolvieron pasmados en Canoas, à vèr lo que aquello era. El Capitan los hablò en Lengua Indiana, que aunque no del todo, le entendieron, que los aseguraba, i llegados, los diò algunas cosillas de Castilla, i rogò, que llamasen al Señor, el qual fue mui lucido, i con los alhagos, dadivas, i buen recibimiento quedò contento, i ofreciò lo que huviesen menester; i porque no se le pidiò sino comida, al momento hiço llevar mucha abundancia de Pabas, Perdices, Pescados, i otras cosas. El siguiente dia llegaron otros trece Señores, à los quales se hiço el mismo acometimiento: iban empenachados, i con Joias de Oro, i Patenas en los pechos: hablòlos mui cortesmente el Capitan Orellana: pidiòlos la obediencia para la Corona de Castilla, i se la dieron, i en su nombre tomò posesion.

La Gente de Orellana entra en vn Lugar, à donde halla Bastimento.

Orellana toma posesion por la Corona de Castilla.

Y como conociò la buena voluntad de los Indios, i que de buena gana le proveìan, estando la Gente descansada, conociendo el peligro en que se iba en aquel Barco, i Canoas, saliendo à la Mar, propuso de hacer otro Vergantin; i segun refiere el P. Fr. Gaspar de Carvajal en este lugar, vno de aquellos Señores diò noticia de las Amaçonas, i de las Riqueças, que abaxo havia, i de otro rico, i poderoso Señor de la Tierra de adentro. Començada la obra del Vergantin, no se hallo dificultad sino de clavaçon; pero quiso Dios, que dos Hombres hicieron lo que jamàs aprendieron, i otro tomò à su cargo el carbon. Hicieronse luego vnos Fuelles de borceguies, i todo lo demàs, vnos acarreando, otros cortando, i otros haciendo diversas cosas, en que el Capitan era el primero à poner las manos. Labrados mas de dos mil Clavos en veinte dias: detencion, que les fue dañosa, porque se comieron la Vitualla, que adelante les aprovechàra; i andadas hasta alli docientas Leguas, en nueve dias, i sin siete Compañeros, que de la hambre pasada murieron, determinaron (por no cansar mas à los Indios) de partirse Dia de Nuestra Señora de la Candelaria, i à veinte Leguas se juntò con aquel Rio otro menor, por la mano derecha, el qual venia tan crecido, que en el juntarse con el Rio maior, peleaban con tanta fuerça las vnas Aguas con las otras, que pensaron perderse. Salidos de este peligro, en otras docientas Leguas, que caminaron, no hallaron ningun Lugar, i pasaron grandes trabajos, i peligros, hasta llegar à vnas Poblaciones, adonde los Indios estaban mui descuidados, i por no los alborotar, mandò el Capitan, que saliesen veinte Soldados, que los rogasen por comida, de la qual llevaban gran necesidad. Los Indios holgaron de vèr à los Castellanos, i los dieron mucha comida de Tortugas, i Papagayos, i el Capitan se fue à otro Pueblo, de la otra parte del Rio, adonde no se le hiço resistencia; antes le dieron bien de comer; i caminando à vista de buenos Pueblos, otro dia se llegaron al Barco quatro Canoas, i ofrecieron al Capitan Tortugas, i buenas Perdices, i mucho Pescado, el qual los diò de lo que tenia; i con esto, i con vèr que los entendia, quedaron tan contentos, que combidaron al Capitan à vèr à su Señor, que se llamaba Aparia, el qual ià venia en algunas Canoas: salieron los Indios à Tierra, i los Christianos, i llegado el Señor Aparia, el Capitan Orellana le hiço buen acogimiento, i vn raçonamiento, tocante à la Lei de Dios, i à la grandeça de los Reies de Castilla, i todo lo oieron los Indios con mucha atencion. Preguntò Aparia, que si iban à vèr las Amaçonas, que en su Lengua dicen Coniapuyara, que es lo mismo que grandes Señoras, mirasen, que eran pocos, i ellas muchas; i continuando sus platicas, el Capitan pidiò, que llamasen à todos los Señores de la Comarca; i haviendo venido veinte, bolviò à lo mismo, i acabò diciendo, que todos eran Hijos del Sol, i que como tales los havian de tener por Amigos, con que ellos se holgaron, i proveieron mui bien de Vitualla, i mucho mas se holgaban de hablar con el Capitan; el qual, tomada posesion de la Tierra, puso vna Cruz en vn lugar alto, de que los Indios mostraban admiracion, i contento.

Orellana tiene noticia de las Amaçonas.

Orellana labra vn Vergantin, con gran trabajo.

Orell… es en… dido de los In… i le … Vitua…

Amo… nas. … ne … do … de ell…

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. III. De lo que iba ſucediendo al Capitan Orellana en el viage, i deſcubrimiento de eſte Rio de las Amaçonas.



IENDO el Capitan Orellana el buen tratamiento que ſe le hacia, acordò de hacer alli el Vergantin, i quiſo Dios que ſe hallò en la Compañia vn Entallador, que aunque no era ſu Oficio, fue de mucho provecho. Cortada, i aparejada la Madera, con mucho trabajo, que paſaron eſtos hombres con mucha alegria, en treinta i cinco dias le echaron al agua, calafeteado con Algodon, i breado con Pez, que dieron los Indios. En eſte tiempo llegaron al Capitan quatro Indios, de mui grandes cuerpos, enjoiados, i veſtidos, con los cabellos haſta la cinta, i con gran humildad, poniendo mucha comida delante del Capitan, dixeron, *que vn Gran Señor los embiaba à ſaber quien eran aquellos Eſtrangeros, i adonde iban?* Diòles el Capitan de los reſcates que llevaba, que eſtimaron en mucho, i los hablò en la forma que havia hablado à los demàs, i con eſto ſe fueron, i en eſte Lugar ſe pasò toda la Quareſma, i con dos Religioſos, que iban en aquella Compañia, ſe confeſaron todos los Chriſtianos, i los predicaban, i animaban à padecer con animo conſtante aquellos trabajos, haſta vèr el fin de ellos. Acabado el nuevo Vergantin, que fue de nueve Goas, baſtante para navegar por la Mar, i reparado el Barco, ſalieron à veinte i quatro de Abril de eſte Aſiento de Aparia, i caminaron ochenta Leguas ſin hallar Indio de Guerra, i luego dieron en deſpoblados, i el Rio iba de Monte à Monte, no hallando adonde dormir, ni peſcar, i caminando, con ſuſtentarſe de iervas, i algun Maiz toſtado, à ſeis de Maio llegaron à vn Aſiento alto, que parecia haver ſido poblado, i alli pararon à peſcar, i ſucediò, que el Entallador, que tan provechoſo fue para la fabrica del Vergantin, tirò con ſu Balleſta à vna Yguana, que eſtaba en vn Arbol junto al Rio, i ſaltò la Nuez de la Caxa, i caiò en el Rio, i vn Soldado, llamado Contreras, echò vn Ançuelo en vna Vara, i ſacò vn Peſcado de cinco Palmos, i como era grande, i el Ançuelo pequeño, fue meneſter ſacarle con la mano, i abierto ſe hallò en el Buche la Nuez de la Balleſta. A doce de Maio llegaron à las Provincias de Machiparo, que ſon de mucha Gente, i confinan con otro Señor, llamado Aomagua, vn dia por la mañana deſcubrieron muchas Canoas con Indios de Guerra, armados de altos Paveſes de Conchas de Lagartos, i Cueros de Manati, i Danta, tocando Atambores, i dando grita, amenaçando, que havian de comer à los Chriſtianos, los quales juntando ſus Navios, ſe puſieron à punto, para lo que pudieſe ſuceder, aunque aconteciò vna gran deſgracia, que fue hallar humeda la Polvora; por lo qual no pudieron ſervir los Arcabuces. Los Indios acercados deſembraçaban ſus Arcos, i las Balleſtas los hacian algun daño, i con todo eſo como les iba llegando gente de ſocorro, hacian gallardos acometimientos, i de eſta manera fueron Rio abaxo peleando, haſta vn Lugar, en cuias Barrancas eſtaba mucha Gente, à peſar de la qual, i de las Canoas, ſaltò en Tierra la mitad de los Caſtellanos, i llevaron los Indios haſta el Pueblo, que pareciendo grande, i la Gente mucha, bolviò el Alferez à dàr cuenta al Capitan, que defendia los Navios, que aun los Indios de las Canoas los acometian.

Orellana proſigue ſu viage por el Rio.

Peſcado que ſe tragò la Nuez de vna Balleſta.

Orellana con ſu gente pelea con los Indios.

Sabido que en el Pueblo havia mucha cantidad de comida, mandò el Capitan à vn Soldado, llamado Chriſtoval de Segovia, que con doce Compañeros la fueſe à tomar, i cargando de ella, acudieron ſobre èl mas de dos mil Indios: pero acometiòlos con ſus Compañeros con tanto impetu, que los hiço retirar, i cobrò ſu comida, i con dos Compañeros heridos ſe iba con ella: pero rebolviendo los Indios, porque por momentos acudian muchos de las Poblaciones, apretaron à los Caſtellanos, è hirieron à otros quatro, i queriendoſe retirar adonde los Navios eſtaban, Chriſtoval de Segovia dixo, *que no penſaſen en aquello, porque no convenia dexar à los Indios con victoria, ni ponerſe en tanto peligro con la retirada*, i haciendolos valeroſa reſiſtencia, en fin ſe retiraron ſalvos. Entretanto por dos partes otro gran numero de Indios havia ido à dàr en los Vergantines, à cuia al arma ſalieron à ellos, i llevandolos de retirada, vieron el

Valentia de Chriſtoval de Segovia.

Orellana tiene vna Batalla con los Indios.

el aprieto en que se hallaba Christoval de Segovia; i haviendo peleado mas de dos horas, quiso Nuestro Señor aiudar à los Castellanos, haviendo hecho cosas maravillosas algunos, de quien no se esperaba mucho, que fueron Christoval de Aguilar, Blas de Medina, i Pedro de Ampudia. Retirados los Indios, se mandò curar à los heridos, que eran diez y ocho, i no tenian otra cura, sino ensalmo, i todos sanaron, salvo el Ampudia, natural de Ciudad Rodrigo, que muriò de las heridas en ocho dias; i en esta refriega se hechò de vèr, quanto vale el Exemplo del Capitan, porque Orellana, no por governar dexò de pelear, como qualquiera Soldado, aliende de que su buena disposicion, i talle, su edad floreciente, la promptitud en ordenar, i proveer, daban grande animo à los Soldados. Y pareciendo al Capitan, que no convenia estàr peleando con los Indios, ni aquello servia de nada; acordò de seguir su viage, i embarcada buena parte de Comida, i desamarrados los Navios, cargaron mas de diez mil Indios, los de Tierra (como no podian ofender) daban mucha grita, i por el Rio con muchas Canoas, haciendo grandes acometidas, con mucho atrevimiento, i de esta manera siguieron toda la noche, hasta el amanecer, que se vieron entre muchas poblaciones, por lo qual (cansados de la mala noche) los Castellanos determinaron de irse à comer à vna Isla despoblada, en la qual tampoco pudieron reposar, por la multitud de Indios, que saltaban en Tierra. Y por esto acordò el Capitan de alargarse, aunque siempre le seguian ciento y treinta Canoas en que avria ocho mil Indios, en las quales andaban quatro ò cinco hechiceros, todos encalados, echando Ceniza de las Bocas, i Agua con Hisopos, i con el estruendo de sus Atambores, Cornetas, Bocinas, i grita, era cosa temerosa vèr lo que pasaba, i sino huviera Arcabuces, i Ballestas, fuera imposible salvarse, porque llegando los Indios mui determinados de barloar con los Navios, iendo delante su General, vn Arcabucero llamado Cales, le apuntò, i diò en los pechos, i viendole muerto, acudieron à èl todos, con que los Navios tuvieron lugar de salir à lo ancho del Rio, i con todo eso los siguieron, sin dexarlos descansar dos dias, i dos noches, i de esta manera salieron de las Poblaciones de aquel gran Señor, llamado Machiparo. Haviendose quedado las Canoas, llegaron a vn Pueblo, en cuia resistencia estaban algunos Indios; i pareciendo al Capitan que convenia reposar quatro dias de los trabajos pasados, mandò abordar los Navios, i disparando los Arcabuces, i Ballestas, los Indios dieron lugar, i se saliò en Tierra, i ganò el Pueblo.

Cæcinna decora iuventa, corpore ingẽs animi immodicus, citò sermone, erectò incessu, studia militũ allexerat. Tac. Lib. 1. Hist.

Los Indios figuẽ mucho à Orellana.

Arcabuzes, y Ballestas defienden à Orellana de los Indios.

Machiparo gran Señor Indio.

CAP. IV. *Que el Capitan Orellana prosigue el descubrimiento del Rio, que tambien llaman de su nombre.*



EN el referido Pueblo se detuvieron tres dias comiendo à discrecion, i porque pareciò, que de èl salian muchos caminos Reales, el Capitan no se quiso detener mas, i desde Aparia (segun la cuenta que llevaban) hasta este Pueblo, havian andado trecientas y quarenta Leguas, las docientas de despoblado, i haviendo embarcado mucho Vizcocho, que los Indios tenian de Maìz, i de Yuca, i muchas Frutas, salieron de este Lugar el Domingo despues del Ascension, i à dos Leguas de camino hallaron que entraba en el Rio otro mas poderoso, i que en su entrada tenia tres Islas, por lo qual le llamaron el Rio de la Trinidad, i havia muchas poblaciones, i la Tierra parecia mui buena, i fructifera, i todavia salian à ellos tantas Canoas, que los hacian navegar por medio del Rio. Otro dia descubrieron vn Lugar pequeño de mui linda vista, i aunque lo defendieron se entrò, i en èl se hallò mucha Vitualla, i vna Casa de placer, con mui buena Loza de Tinajas, Cantaros, i otras vasijas vidriadas, i esmaltadas de todas colores mui vivas, con mui buenos dibujos, i Pinturas, i alli dixeron los Indios, que todo aquello havia la Tierra adentro, con mucho Oro, i Plata, i hallaron dos Idolos texidos de Palma, por estraña manera, de Estatura de Gigante, con Ruedas en los molledos de los Braços, i Pantorrillas, à manera de Arandelas; tambien hallaron en este Pueblo Oro, i Plata, i como su intencion, no era sino el descubrimiento, i salvar las vidas, no trataron de otra co-

Orellana prosigue su camino.

El Rio de la Trinidad, i porquè así llamado?

Orellana descubre vn Pueblo pequeño en la Ribera del Rio.

cosa. Salian de este Lugar dos Caminos Reales, i el Capitan Anduvo como media Legua por ellos, i hallando, que se ensanchaban mas, bolviò, i mandò, que la Gente se embarcase, i continuasen su camino, porque en Tierra tan poblada no convenia estàr de Noche; i haviendo caminado mas de cien Leguas por esta Tierra tan habitada, siempre por medio del Rio, por apartarse de los Indios, llegaron à la de otro Señor, llamado Paguana, adonde los Indios eran domesticos, i daban de lo que tenian, i havia Ovejas de las del Perù: la Tierra era abundante, i con mui buenas Frutas.

C:llana hlaOve j.del Pe r'

El dia de la Fiesta del Espiritu Santo, pasaron a vista de vn Gran Pueblo de muchos Barrios, i en cada Barrio su desembocadero al Rio, adonde havia mucha Gente; i visto que los Navios se pasaban, se embarcò la Gente en sus Canoas, i por el daño que se les hacia con las Ballestas, i Arcabuces se bolvieron. Otro dia llegaron à otro Pueblo, adonde se acabò el Señorio de Paguana, i tomaron comida, i entraron en el Dominio de otro Señor, de Gente Guerrera, cuio nombre no supieron, i Vispera de la Trinidad tomaron Puerto en vn Pueblo, adonde los Indios se defendian con grandes Paveses, i à su pesar entraron el Pueblo, i se proveieron de comida; i luego por la mano izquierda vieron, que entraba vn Rio con el agua negra como la Tinta, que en mas de veinte Leguas, por su fuerça, hacia raia en la otra agua, sin mezclarse con ella, i vieron muchos Pueblos, aunque no grandes, i entraron en vno, adonde hallaron mucho Pescado, aunque fue menester ganar vna Puerta de vna Muralla de madera, que cercaba todo el lugar; i siguiendo su camino, pasaron por mui grandes Poblaciones, i Provincias, proveiendose de comida; i quando iban por la vna vanda del Rio, por su anchura no vian la otra. Llegaron à vn Lugar adonde se tomò vn Indio, que dixo, que èl Señorio era de las Amaçonas, i en èl hallaron vna Casa, adonde havia muchas vestiduras de Plumas de diversas colores, que vestian los Indios para celebrar sus fiestas, i bailar. Pasaron luego por otras muchas Poblaciones, estando los Indios gritando, i llamando en la Ribera, i à siete de Junio tomaron Tierra en vn Pueblo, sin resistencia, porque no havia sino Mugeres, i cargaron de mucho Pescado que hallaron, i por las muchas importunaciones de los Soldados, por ser vispera de Corpus Christi, acordò de quedar allì: à puesta de Sol vinieron los Indios del Campo, i hallando tales huespedes, procuraron de los echar con las Armas: pero los Castellanos resistieron, i los mal trataron, i con todo eso el Capitan Orellana quiso que là Gente se embarcase, i prosiguiò su camino, descubriendo siempre Tierras pobladas, hasta topar otra de Gente mas mansa, i pasando adelante, descubrieron vn Gran Pueblo, en el qual vieron siete Picotas con cabeças de hombres clavadas en ellas, por lo qual la llamaron la Provincia de las Picotas; de este Pueblo baxaban caminos empedrados con Arboles de Frutas puestos por los lados; i otro dia hallando otro Lugar de la misma manera, por la necesidad de comida huvieron de entrar en èl, i los Indios, por dexarlos desembarcar se escondieron, i quando los vieron en Tierra, los fueron à acometer, iendo delante su Señor, ò Capitan: pero vn Ballestero le encarò, i derribò, con que todos huieron, i huvo lugar de tomar comida de Maiz, Tortugas, Patos, i Papagaios.

l Rio gro q e ra en de las Amaço- as.

(ellana llega à la Tierra de las Amaçonas.

Con la buena provision de mantenimientos que llevaban, se fueron à descansar à vna Isla, i de vna India de buena raçon, que aqui tomaron, se entendiò, que la Tierra adentro havia muchos hombres como los Castellanos, i dos mugeres blancas, con vn Señor, que los havia llevado el Rio abaxo; i se entendiò, que podian ser de los de Diego de Ordàs, ò Alonso de Herrera, i navegando por Poblaciones, sin tocar en ninguna, porque llevaban comida; al cabo de algunos dias llegaron à otra Gran Poblacion, por donde dixo la India, que se havia de ir adonde estaban los Christianos: pero como no era su fin aquel, pasaron adelante. Salieron dos Indios en vna Canoa, i estuvieron mirando los Bergantines, i aunque los llamaron, no quisieron entrar, i al cabo de quatro dias fueron à tomar vn Pueblo, adonde los Indios no se defendieron, i hallaron Maiz, i Avena de Castilla, de la qual los Indios hacian vino à manera de Cerveça, i hallòse vna Bodega de este Vino, i buena Ropa de Algodon, i vn Adoratorio con Armas para la Guerra, colgadas, i dos Mitras, à manera de las Obispales, texidas de colores, i conforme a su costumbre, se fueron à dormir, desde este Pueblo à vn Monte de la otra vanda del Rio, adonde acudieron mu-

Orellana tiene noticia de dos mugeres Castellanas.

Orellana, i su Gente hallà Avena de Castilla.

muchos Indios con Canoas à inquietarlos.

A veinte i dos de Junio deſcubrieron muchas Poblaciones à la mano izquierda del Rio, i no pudieron paſar à ellas por la gran corriente. Miercoles ſiguiente hallaron vn Pueblo, por medio del qual paſaba vn Arroio, i tenia vna gran Plaça, en èl hallaron Vitualla, i ſiempre deſcubrian Lugares, que eran de Peſcadores, i en doblando vna punta del Rio, deſcubrieron adelante muchos, i mui grandes Lugares, que eſtaban aviſados de la ida de eſtos Caſtellanos, i los ſalieron à recibir por el agua con mala intencion; el Capitan Orellana llamaba los Indios, i los ofrecia reſcates, i coſillas: pero ellos ſe burlaban, i adelante havia multitud de Gente en diverſas Tropas. El Capitan mandò, que los Navios ſe endereçaſen adonde la Gente eſtaba, para buſcar comida: pero fue tanta la flecheria que tiraron, que haviendo herido à cinco perſonas, i entre ellas al Padre Frai Gaſpar de Carvajal, el Capitan Orellana diò mucha prieſa en çabordar con los Navios, i echar la Gente en Tierra, adonde pelearon los Indios animoſa, i porfiadamente, ſin hacer caſo de los muertos, i heridos: afirma el Padre Carvajal, que ſe defendieron tanto eſtos Indios, por ſer tributarios à las Amaçonas, i que èl, i los demàs vieron diez, ò doce de ellas, que andaban peleando delante de los Indios, como Capitanas, tan animoſamente, que los Indios no oſaban bolver las eſpaldas, i al que huìa delante de los Caſtellanos, le mataban à palos. Eſtas Mugeres les parecieron mui altas, membrudas, i blancas, con el cabello mui largo, trençado, rebuelto à la cabeça, encueros, cubiertas ſus partes ſecretas, con ſus Arcos, i Flechas en las manos, de las quales los Caſtellanos mataron ſiete, ò ocho, que fueron las que vieron, por lo qual huieron los Indios. Eſto de las Amaçonas lo refiero, como lo hallè en los Memoriales de eſta Jornada, reſervando el credito al alvedrio de cada vno, pues no hallo, para ſer eſtas Mugeres Amaçonas, ſino el nombre que eſtos Caſtellanos las quiſieron dàr. Y porque acudia mucha Gente de los otros Pueblos en ſu aiuda, ſe embarcaron con diligencia, i ſe alargaron, juzgando, que haſta aquel dia tenian andadas mil i quatrocientas Leguas, ſin ſaber lo que havia haſta la Mar, i aqui ſe tomò vn Indio Trompeta de haſta treinta años, que referia muchas coſas de la Tierra à dentro; i quanto à las Amaçonas, muchos juzgaron, que el Capitan Orellana no debiera dàr eſte nombre à aquellas Mugeres que peleaban, ni con tan flacos fundamentos afirmar, que havia Amaçonas, porque en las Indias no fue nueva coſa pelear las Mugeres, i deſembraçar ſus Arcos, como ſe viò en algunas Islas de Barlovento, i Cartagena, i ſu Comarca, adonde ſe moſtraron tan animoſas como los hombres.

Orellana halla mui gran reſiſtencia en los Indios.

Amaçonas adonde decian que eſtaban.

CAP. V. *Del fin del deſcubrimiento del Rio de Orellana.*



HECHOS à lo largo del Rio, à poco trecho deſcubrieron vn gran Pueblo, i à importunacion de los Soldados, el Capitan fue à èl por tomar Vitualla, aunque decia, que ſi bien no parecian Indios, eſtaban emboſcados, i aſsi fue, que en llegando à la Ribera ſe deſcubrieron infinitos, que dieron vna gran ruciada de Flechas, i quando no llevàran ſu Paveſada, hecha deſde la Tierra de Machicaro, recibieran mucho daño, aunque fue mui grande el haver herido al Padre Frai Gaſpar de Carvajal de vn Flechaço en vn ojo, de manera, que le perdiò: coſa, que à todos diò mucha peſadumbre; porque eſte Padre, demàs de ſer mui Religioſo, con ſu animo, i prudencia aiudò mucho en eſtos trabajos. La multitud de la Gente, i las muchas Poblaciones, que no diſtaban media Legua vnas de otras, aſi en la Vanda del Sur del Rio, como en la que ſe podia comprehender de la Tierra a dentro, dieron conocimiento al Capitan Orellana, de los peligros en que ſe havia de vèr; por lo qual acordò de recoger ſu Gente, i no aventurarla à cada paſo. Aqui tuvieron particular cuidado de conſiderar las calidades de la Tierra, que pareciò templada, i fertil. Los Montes eran Encinales, i Alcornales, con Bellotas, i Robledale; la Tierra alta con muchas Çabanas, i mucha caça de todos generos, i llamando à eſta Provincia de San Juan, que tenia mas de ciento i cincuenta Leguas de Coſta poblada, porque en ſu dia en-

entraron en ella : caminaban por medio del Rio, hasta que dieron en muchas Islas, que pensaron ser despobladas, de las quales (en descubriendo à los Navios) salieron sobre docientas Piraguas, en cada vna treinta, i quarenta Indios, lucidos con diversas divisas, con muchos Atambores, Trompetas, Organos, que tocaban con la boca, i Rabeles de tres cuerdas, i con gran grita acometieron à los Bergantines: pero las Ballestas, i Arcabuces detuvieron su impetu, i en Tierra havia grandisimo numero de Gente con los mismos Instrumentos. Las Islas parecieron altas, fertiles, i mui graciosas, i les pareciò, que la maior tendria cincuenta Leguas de Largo, i caminando los Bergantines, siguiendo siempre las Piraguas, no pudieron tomar bastimento. Salidos de aquella Provincia de San Juan, quando vieron, que los dexaron las Piraguas, acordaron de descansar en vn Robledal, i por vn Vocabulario, que el Capitan Orellana havia hecho, hiço muchas preguntas al Indio que prendieron, del qual supieron; que aquella Tierra era sujeta à vnas Mugeres, que vivian de la misma manera que Amaçonas, i eran riquisimas; poseìan mucho Oro, i Plata: tenian cinco Casas del Sol, planchadas de Oro, que las Casas eran de Piedra, i las Ciudades muradas, i tantas particularidades, que ni me atrevo à creerlas, ni afirmarlas, por la dificultad que me pone saber, que las relaciones de los Indios en estas cosas, siempre salieron inciertas, i que haviendo el Capitan Orellana confesado, que ia no entendia à estos Indios, en tan pocos dias no parece que pudo ser su Vocabulario tan copioso, i cierto, que tantas menudencias se pudiesen entender de este Indio, i asi creerà cada vno lo que le pareciere.

Orellana llega à muchas Islas pobladas.

Amaçonas todavia se tiene nueva de ellas.

Haviendo descansado en el Robledal, prosiguieron su viage, pensando no hallar mas poblado: pero por la banda izquierda del Rio descubrieron Poblaciones en Tierra alta, grandes, i vistosas, i no quiso el Capitan que se llegase à ellas, por no dàr ocasion à los Indios: pero sin ella salieron muchos hasta mitad del Rio, mirando los Bergantines como espantados, i dixo el Indio, que estas Tierras, que tenian mas de cien Leguas, eran del Señor Caripuna, que tenia mucha cantidad de Plata; i hallando vn pequeño Lugar, por tomar Vitualla saltaron en Tierra, i los Indios en la defensa mataron à Antonio de Carrança, natural de Burgos, i aqui descubrieron, que los Indios vsaban la Yerva ponçoñosa, i reconocieron la repunta de la marca, i pasando adelante, queriendo el Capitan que se descansase, parò en vn Monte, i se hicieron Varandas à los Bergantines, para la defensa de las Flechas empomçoñadas, i aunque alli se quisieron detener dos, ò tres dias, començaron à ir Canoas, i Gente por Tierra. Afirma el Padre Carvajal, que vn Ave los siguiò mas de mil Leguas, i que en este asiento muchas veces gritò *Hui, Hui*, i que otras veces, quando llegaban cerca de poblado, decia *Huis*, que significa Casas, i cuenta otras cosas maravillosas, i que en este asiento los dexò, que nunca mas la vieron; i caminando vn dia entero, llegaron à otras Islas pobladas, i conocieron, con mucho regocijo, la Marea, i à poco trecho descubrieron vn Braço del Rio, no mui grande, del qual salian dos Esquadrones de Piraguas, que rabiosamente, i con gran alarido acometieron los Bergantines, i las Varandas fueron aqui de mucho provecho: pero quando los Indios probaron las Ballestas, i Arcabuces, se apartaron, no quedando los Castellanos sin daño, porque mataron à Garcia de Soria, natural de Logroño, de vna herida de Flecha, que no entrò medio dedo, porque era envenenada, i asi muriò en veinte i quatro horas. Era esta Tierra mui poblada de vn Señor, llamado Chipayo, i cargando de nuevo la multitud de las Piraguas sobre los Bergantines, que iban navegando, el Alferez de vn tiro de Arcabuz matò dos Indios, i del miedo del Trueno caieron muchos en el Agua; vn Soldado, llamado Perucho, Vizcaìno, derribò à vn Principal, con que las Piraguas se pararon i dexaron los Bergantines.

Orellana topa Indios que usan la Yerva en las Flechas.

Orellana conoce la creciente de la Mar

Orellana en su viage es seguido mas de mil Leguas de vn Pajaro

Orellana i su Gente se alegrà de vèr la Marea.

Orellana, i su Gente son seguidos de los Indios.



CAP.

CAP. VI. Que continùa el fin del Descubrimiento del Rio de Orellana; i que el Capitan sale à la Mar, i aporta à la Isla de Cubagua.



OR las muchas Poblaciones de la mano derecha se pasaron à la izquierda del Rio, que no las havia, aunque bien echaban de vèr, que lo interior de la Tierra era mui poblado; i descansando tres dias en esta Ribera, embiò el Capitan Soldados, que à lo menos vna Legua anduviesen por la Tierra, i la reconociesen, i presto bolvieron, diciendo, que la Tierra era buena, i fertil, i que havian visto mucha Gente, que les parecia que andaba à caça, i desde aqui començaron à hallar Tierra baxa, i muchas Islas pobladas, por las quales se metieron para tomar de comer, i nunca mas pudieron bolver à tomar la Tierra Firme por ninguna Ribera, hasta la Mar, i les pareciò, que debieron de caminar por entre estas Islas como docientas Leguas, todas las quales subia la Marea con mucha furia, i mucha mas; i caminando su acostumbrado viage, llevando falta de comida, vieron vn Lugar, i fueron à èl, i el maior Vergantin tomò bien el Puerto, el otro topò en vn Madero, i rompiendo vna tabla, se anegò; salieron à tomar comida, i fueron tantos los Indios que cargaron, que hicieron retirar à los Christianos à sus Navios, estando el vno anegado, i el otro en seco, porque havia baxado la Marea. En esta gran necesidad, i peligro, mandò el Capitan Orellana, que la mitad de los Compañeros peleasen, i la otra mitad pusiesen el Navio grande en Floto, de manera, que nadase, i adovasen el menor Navio: quiso Dios, que esto se hiço con diligencia, echandole vna Tabla, i que al mismo tiempo, al cabo de tres horas que se trabajaba, los Indios dexaron de pelear, i todos se embarcaron con alguna comida, que de alli sacaron, i se fueron à dormir en mitad del Rio. Otro dia pararon en vn Monte, adonde estuvieron diez i ocho dias, para adovar mejor los Navios, porque fue necesario hacer Clavos, i padeciendo mucha hambre, los socorriò Dios con vna Danta tan grande como vna Mula, que sacaron anegada, que iba por el Rio, i de ella se sustentaron quatro, ò cinco dias.

Orellana descubre muchas Islas, i no vè mas la Tierra de las Riberas de el Rio.

A Orellana se le anegò vn Vergantin.

Orellana i los suios padecen necesidad de comida.

Llegados cerca de la Mar hicieron sus Jarcias, i Cordeles de Yervas, i Velas de las Mantas en que dormian, i en esto tardaron catorce dias, no comiendo sino lo que cada vno mariscaba, i mal proveìdos salieron de este Asiento à ocho de Agosto del Año de 1541. fueron à la vela guardando las Mareas, llevando por Rejones vnas Piedras, que muchas veces, quando bolvia la Marea, bolvian à tras: pero quiso Dios sacarlos de estos peligros, porque caminando por Tierra poblada, los Indios los daban Maiz, i Raìces, i los trataban bien; metieron agua en sus Vergantines, en Cantaros, i Tinajas, i cada vno el Maiz que tenia tostado, i Raìces, i de esta manera se apercibieron para la Mar, adonde la ventura los quisiese echar, sin Piloto, ni Aguja, ni otra cosa para poder entender la navegacion, ni sabian por què parte, ni rumbo havian de echar. Afirmaron los dos Padres Religiosos, que en este viage se hallaron, que toda la Gente de este Rio es de mucha raçon, i de buenos ingenios, lo qual parecia asi, por las obras que hacen de bulto, dibujos, i pinturas de todas colores mui vivas. Salieron de la Boca del Rio por entre dos Islas que havia, de la vna à la otra quatro Leguas. Pareciòles, segun juzgaron desde arriba, que la Boca del Rio tendria cinquenta Leguas, i que metia el agua dulce en la Mar mas de veinte Leguas, i que crece, i mengua cinco, i seis braças. Y salieron à veinte i seis de Agosto del Año de 1541. con tan buen tiempo, que ni por el Rio, ni por la Mar tuvieron Aguaceros: navegaban por la Mar à vista de Tierra de dia, i de noche, guardandose de ella, i vieron muchos Rios, que entraban en la Mar, i haviendose apartado el Barco pequeño del grande vna noche, nunca mas le pudieron vèr, i al cabo de nueve dias de navegacion, se metieron en el Golfo de Paria, i aunque remaron siete dias no podian salir, i su comida no era sino fruta, à manera de Ciruelas, que llaman Hogos, i con este trabajo los sacò Dios por las Bocas del Drago, i al cabo de dos dias que salieron de aquella Carcel, sin saber adonde estaban,

Orellana và con gran peligro para navegar por la Mar.

El Rio de Orellana tiene cinquenta Leguas de Boca.

Orellana no puede salir del Golfo de Paria.

taban, ni adonde iban, ni lo que de ellos havia de ser, aportaron á la Isla de Cubagua à once de Septiembre, haviendo dos dias que havia llegado el Veigintin pequeño. En Cubagua fueron mui bien recibidos, i regalados, i desde alli acordò el Capitan Orellana de venir à dar cuenta al Rei de tan gran Descubrimiento, certificando, que no era el Rio Marañon, segun dixeron los de Cubagua, i muchos le llaman el Dorado; i segun el Padre Carvajal refiere, navegaron por èl mil i ochocientas Leguas, contando las bueltas que hace.

rellana navegò por el Rio 500. Leguas.

CAP. VII. *De diversas cosas de las Indias, proveìdas en Castilla en este Año.*



UCHA noticia se tiene de los grandes milagros que hiço aquella Santissima Cruz de la Vega, en la Isla Española, i en esta Historia se ha tratado de ellos, i como el principal celo del Rei, i de su Supremo Consejo fue siempre, que las cosas de el servicio de Dios se tratasen con la debida decencia, siendo el Licenciado Fuen Maior Obispo de Santo Domingo, i de la Vega, i despues primero Arçobispo, el Rei le mandò escrivir: *Que haviendo entendido, que la Cruz no estaba con la veneracion que se requeria, siendo justo, pues Dios Nuestro Señor havia sido servido de obrar tantos Milagros en ella, que estuviese con toda decencia, i diese orden, como se hiciese Humilladero, ò Capilla, adonde estuvieje cerrada, con la maior devocion que ser pudiese, a costa de la Real Hacienda, quando los Vecinos de la Isla no lo quisiesen hacer à la suia.*

El Rei manda, q̃ ... Cruz de la Vega se le tenga con gran veneracion

Havia comprometido el Almirante Don Luis Colon los pleitos que traìa con el Fisco en el Cardenal Loaisa: i para componerlos pareciò al Rei, que convenia, que su Tio Don Hernando Colòn viniese à la Corte; i llegado à ella, mandò el Rei dàr su Cedula, para que sus Aposentadores le diesen posada, conforme à su calidad, que eran Sancho de Briones, i Diego Carvajal; i porque este Año pasò la Corte de Valladolid à Madrid, el Supremo Consejo de las Indias librò diez mil maravedis à los dichos Aposentadores, para los trabajos de aposentar el Consejo, i Oficiales, que à cerca dèl residen; i acordadas las diferencias, el Almirante bolviò à la Isla Española, i el Rei le diò Titulo de Capitan General de ella, con orden, que quando se ofreciese ocasion de usar de este Oficio, el Audiencia le diese Instruccion de como le havia de usar, i exercitar; i haviendose entendido, que muchas Caravelas de Portugueses iban à esta Isla con mantenimientos, i Esclavos, i andaban por la dicha Isla, i por las otras, tratando, i contratando, i cargaban de Cueros, Açucar, Cañafistola, i otras cosas, i venian en algunas Pasageros con Oro, i Plata, i dexandolos en las Islas de los Açores, desde alli se pasaban à Portugal; i porque de veinte i cinco Caravelas, que andaban en el trato, solamente dos havian ido à descargar à la Casa de la Contratacion de Sevilla; i haviendoseles dado licencia para llevar Esclavos, se les havia puesto por condicion, que con el retorno bolviesen à descargar à la Casa de Sevilla, sin dexar Oro, Plata, ni otra cosa en ninguna parte; i por el daño del Patrimonio Real, i otros inconvenientes que se seguirian, sino se ponia remedio, se mandò, *que quando algunos Navios Portugueses llegasen à aquellas Islas à cargar, antes de salir de ellas diesen fianças de presentarse con la carga en la Casa de la Contratacion de Sevilla, i venir derechamente à ella con todo lo que truxesen, so las penas en las Pragmaticas contenidas.*

Aposentadores, Briones, i Carvajal, que aposenten à D. Hernando Colon.

La Corte và de Valladolid à Madrid.

Aposentadores, que se les diò diez mil maravedis por el trabajo de aposentar al Consejo de Indias.

Capitan General de la Isla Española, el Almirante D. Luis Colon

Navios Portugueses què contratan en la Isla Española?

Navios Portugueses dèn fianças de presentarse con la carga en la Casa de Sevilla.

Siendo Oidor en la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Vasco de Quiroga, por la mucha inclinacion que tenia, para que se pusiese mucha diligencia en la conversion, è instruccion de los Indios, como con muchas obras de caridad lo havia mostrado, se le ordenò, que fuese à visitar el Reino de Mechoacàn, para acerca de ello componer lo que conviniese, i vèr en què estado se hallaba, i el cuidado que se havia puesto en la fabrica de la Iglesia, i otras cosas tales, i entender como pasaba lo que tocaba al buen tratamiento de los Indios. De esta visita, que se hiço con mui gran cuidado, resultaron muchas cosas, que proveiò con diligencia el Visorrei Don Antonio de Mendoça, i entre ellas, que en todo caso convenia erigir un Obispado en aquel Reino; i como el Rei de buena voluntad acudia à todo lo que

Vasco de Quiroga và à visitar el Reino de Mechoacàn.

Obiſpado nuevamẽ te erigido en Mechoacàn.

que convenia à lo Eſpiritual, ordenò à ſu Embaxador en Roma, que preſentaſe de ſu parte al Papa, para Obiſpo del Reino de Mechoacàn, à Don Vaſco de Quiroga, pues por la noticia que tenia de aquella Tierra, i gran voluntad que moſtraba en trabajar en las coſas de la converſion, ſeria proviſion mui digna, i acertada; i eſte fue el primer Obiſpo de Mechoacàn: Frai Juan de Zumarraga, digniſimo Obiſpo de Mexico, i el primero, que en aquella Silla Obiſpal ſe ſentò, Varon de gran virtud, i ſanto exemplo, hiço à ſu coſta vn Hoſpital en aquella Ciudad, para que en èl ſe curaſen los Pobres enfermos llagados, i para que eſta ſanta obra pudieſe mas permanecer con el favor Real, ſuplicò al Rei, que tomaſe el Titulo de Patron, pues que de eſta manera los Pobres ſerian mas bien proveìdos, i el Rei con celo de caridad; i porque el ſervicio de Dios ſe hicieſe mejor, acetò el Patronazgo del dicho Hoſpital, para que èl, i los Reies, i ſu Real Corona ſean Patrones, i como tales puedan proveer lo conveniente al bien del dicho Hoſpital; i para maior confirmacion de ello, mandò, que luego ſe puſieſen en èl ſus Armas Reales, i que fueſe aiudado con buenas limoſnas.

El Obiſpo de Mexico dà al Rei el Patronazgo de vn Hoſpital que hiço.

Affliƈtantur Provinciæ ob luxuriam ſæ vitiamque Magiſtratuum: ideò reƈtè agit Princeps viros iuſtitia, & virtute inſignes ad illas reviſendas, & corrigenda Miniſtrorũ errata mittendo Sen. 512 lib 13. Ann.

Reſidencia, remedio neceſario para caſtigar los malos Jueces.

Havràſe viſto en eſta Hiſtoria los muchos Jueces, que el Rei embiaba à tomar reſidencia à los Miniſtros, que entendia, que no procedian con la integridad conforme à ſu Real intencion, que es el remedio mas conveniente à juſticia, para evitar deſordenes, i abuſos, i caſtigarlos: verdadero oficio de los Principes, i ponia en eſtos tiempos en gran confuſion à los que admiraban el celo del Rei, i el cuidado de ſu Conſejo, vèr, que no embargante, que los Governadores venian preſos, i reſidenciados, i acuſados de grandes crimenes, i opreſiones, hechas à los Indios, bolvian à ſus Goviernos libres, i algunos con maiores Oficios, como aconteciò eſte Año al Adelantado Don Pedro de Heredia, que haviendo venido preſo à Caſtilla, por la reſidencia que le tomò el Licenciado Santa Cruz, viſta en el Supremo Conſejo de las Indias, ſe le mandò bolver ſu Oficio, porque eſte Licenciado Santa Cruz, como lo hiço el Licenciado Vadillo, i otros, ſe metiò en Deſcubrimientos, i en Poblaciones, eſpecialmente de la Villa de Santa Cruz de Mopox, por lo qual mandò el Rei, que el Licenciado Paz de la Serna le tomaſe Reſidencia. Y porque en ninguna manera ſe puede creer, que el caſtigo de la arrogancia, i avaricia de los Governadores, falte de la mucha juſticia que ſe hace en el Supremo Conſejo de las Indias, ſe vino à inferir, que el no caſtigarlos conforme à ſus culpas, procedia, de que por la diſtancia del Lugar, los Jueces de Reſidencia, corrompidos de la codicia, i los Teſtigos del imperio, i violencia de los Governadores, no ſolo ellos, pero los que ninguna autoridad tenian en aquellas partes, probaban quanto querian, ò nadie oſaba decir con libertad contra ellos, con que faltando la prueba, quitaban el poder al Conſejo, de hacer el deſeado caſtigo; i eſto ſe ha dicho, por la multitud de Jueces de Reſidencia, i Peſquiſidores, que ſiempre ſe embiaban con celo de caſtigar delitos, i corregir abuſos, i que corriò entonces vna infelicidad grandiſsima, que fue no eſtàr nadie en los limites de ſu Oficio, porque los Jueces de Reſidencia, que eran Letrados, ſe hacian hombres Militares, i todos vnos à otros ſe vſurpaban ſus diſtritos, i juriſdiciones: pero ha querido Dios, que ià eſtè todo bien compueſto; i fuera de eſtos atrevimientos, que en vna Republica nueva era impoſible, que ſe pudieſen remediar tan preſto.

Reſidencia tomada por Jueces ſin celo, no es de fruto.

Probança en las Indias, la hace cada vno como quiere.

CAP. VIII. De la navegacion de los Navios, que embiò el Marquès del Valle, à deſcubrir por la Coſta de Poniente.



EL Marquès del Valle Don Hernando Cortès, viendo que el Viſorrei Don Antonio de Mendoça, en ninguna manera queria dexar la conquiſta de aquellas grandes Provincias, que el Padre Frai Marcos de Niça decia, que havia deſcubierto, con promeſas de grandes teſoros en aquella parte, que llamò de San Franciſco, quando tomò poſeſion por eſta Corona ſobre aquella Gran Ciudad de Cibola (que nunca parecio) hallandoſe con muchos Navios en orden, fundando en

en ſu derecho de Capitan General de Nueva-Eſpaña, i en el aſiento que tenia hecho con el Rei, para deſcubrir por aquella Mar de Nueva-Eſpaña al Poniente, determinò de deſpachar tres Navios, i por Capitan de ellos à Franciſco de Ulloa, natural de Merida, i con eſto ſe vino à Caſtilla. Eran los tres Navios Santa Agueda, Santo Tomàs, i la Trinidad de porte de docientas toneladas abaxo, los quales ſalieron à veinte i ocho de Julio del Año paſado de mil quinientos i treinta i nueve, del Puerto de Acapulco, ſiendo la Nao Santa Agueda la Capitana; i porque les ſucediò tan gran fortuna, que la Capitana rompiò el Arbol, convino entrar en el Puerto de Colima, i Adovado, en veinte i ſiete dias que alli eſtuvieron, ſalieron à veinte i tres de Agoſto, i à los veinte i ocho ſe levantò vna Borraſca, con que corrieron haſta Guayaval en la Coſta de Culiacàn. Y haviendo perdido la Nao Santo Tomàs, que nunca mas la vieron, tomaron el Puerto de Santa Cruz, de donde ſalieron los otros dos Navios, à los doce de Septiembre, i continuaron ſu navegacion, i corriendo por la Coſta deſde el Rio de San Pedro, i San Pablo, deſcubrian muchos Rios, i Lagunas, i Tierra apacible, haſta llegar à ponerſe en veinte i nueve Grados, i tres quartas, adonde llamaron Cabo Roxo. Y navegando por Tramontana, entraron en vn buen Puerto, adonde hallaron Redes de peſcar, i Cabañas de Peſcadores, con mucho Peſcado, i vieron algunos Indios, i tomaron poſeſion por la Corona de Caſtilla. Y caminando adelante, llegaron à vn cabo, que llamaron de las Llagas: paſado eſte cabo, hallaron la Mar blanca como Cal, coſa que los puſo grande admiracion; i mas adelante hallaron la Mar turbia, i negra, empantanada, i por eſto, hallando cinco braças de fondo, ſe acercaron à Tierra, i alli dieron fondo, i la noche oìan correr la Mar la buelta de Tierra con grandiſimo impetu, i de la miſma manera bolver el refluxo, que notaron ſer de ſeis en ſeis horas, i deſde las Gabias deſcubrieron toda la Tierra arenoſa, i muchas Islas; i paſando adelante con Vientos eſcaſos, i algunas calmas, deſcubrian la Tierra con Sierras altas peladas, i de noche algunos fuegos. Mas adelante vieron, que ſe hacia vn grande Puerto, con vna Isla dentro de la Mar à tiro de Balleſta, i alli ſe deſcubrieron muchos Rios, que entraban en el Puerto: mandò el Capitan, que ſe echaſe vn Batèl con doce Hombres, i llegados à Tierra-Firme, reconocieron los Rios, que baxaban de las quebradas de la Sierras, i que en la Isla havia multitud de Lobos Marinos, de los quales mataron algunos para comer, i por el buen tiempo que havia, ſaliò el Capitan en Tierra, i hallò doce Indios, que peſcaban en vna Balſa. Y aunque huieron, ſe tomò vno, que no ſe pudo entender, deſnudo; i porque lloraba mucho, el Capitan le diò vn Bonete, i Ançuelos, i le dexò ir. Paſados algunos dias de navegacion, hallando vnas veces la Coſta alta, otras baxa, i ſeca, i por haver viſto de noche algunos fuegos, ſalieron las dos Barcas en Tierra, i hallaron en vnas Cabañas dos Indios de grande eſtatura, los quales huieron con tanta ligereça, que no los pudieron alcançar, i en vn Puerto alli junto, ſurgieron, al qual llamaron de San Andrès, i tomaron poſeſion por el Marquès del Valle en nombre de la Corona de Caſtilla.

Marques del Virrei embia à Ulloa à deſcubrir por la Mar del Sur con tres Navios.

Marques del Valle...

Navegacion de los dos Navios del Marques del Valle.

Del Puerto de San Andrès tomaron ſu camino entre la Tierra-Firme, i vna Isla à vna, i à dos Leguas de Tierra, que juzgaron tendria de circuito ciento i ochenta Leguas: tres dias fueron navegando con Vientos eſcaſos, pareciendo la Tierra-Firme apacible, i viſtoſa, i ſe veìan en ella algunas ſeñales de fuegos, i aqui refreſcò el Viento de manera, que fue meneſter quitar la Boneta à la Vela Maior. Domingo, doce de Octubre, ſe hallaron cerca de Tierra-Firme, que era mas freſca, i mas verde que la de atras, i de noche deſcubrian algunas Poblaciones, i al amanecer vieron, que iba bogando vna Canoa de Cañas la buelta del Navio; i aunque los Indios hablaron, no fueron entendidos, i con eſto ſe bolviò la Canoa. Bolvieron luego à ſalir de Tierra otras cinco Canoas, i llegaron à tiro de mano de la Nao, i hablaron; i aunque ſe les hiço ſeñas que ſe acercaſen, no quiſieron, i al punto que daban la buelta, fue tras ellos la Barca de la Capitana, remando con gallardia, i alcançò vna Canoa, i la embiſtiò. El Indio ſe echò al Agua, i los Caſtellanos ſobre èl, i quando penſaban tomarle, ſe zabullia: i aunque vſaron de mucha diligencia, fue impoſible, porque al punto que con los Remos, i Palos le tenian caſi preſo, quando echaban la mano, ſe hun-

Indio notable nadador, ſe eſcapa de los Caſtellanos.

hundia metia debaxo de la Barca, i de esta manera se salvò.

CAP. IX. Que los Navios del Marquès del Valle continùan su descubrimiento.



AVIENDO navegado pocos dias, vnas veces con Vientos escasos, i otras con Viento largo, à vista de la misma Tierra descubrieron otra mas agradable, adonde salian à la Mar algunos Rios. Saliò el Capitan à Tierra con seis Hombres, i vieron huella de Gente, i muchos Arboles de Fruta, i à diez i seis de Octubre se hallaron cerca de vna punta de Sierras altas, i este dia caminaron poco, pero despues refrescò el Viento, i pasaron adelante, i llegaron al Puerto de Santa Cruz, adonde entraron à diez i ocho de Octubre, i alli estuvieron ocho dias tomando Agua, i Leña, i descansando. Salieron doce Soldados en Tierra, i se emboscaron en el Poço de Grijalva, i alli aguardaron à vèr si parecia algun Indio; i bolviendose, descubrieron dos que estaban escondidos en vn Cañaberal, debia de ser espiando, pero eran tan ligeros, que no los pudieron tomar. A los veinte i nueve del dicho, quisieron salir del Puerto de Santa Cruz, i en la Canal, por ser el Viento escaso, diò en seco la Nao Trinidad, i con trabajo la sacaron, i encaminandose à la Mar con Vientos contrarios, lluvias, i relampagos con gran obscuridad, no pudieron salir en ocho dias, estando en mui gran peligro, por estàr cerca de Tierra. En este grandisimo trabajo vieron sobre la Nao Trinidad vna candela, que relucia mucho, i los Marineros dixeron, que era la luz de Santelmo, a la qual dixeron sus Cantares, i Oraciones. A los siete de Noviembre quiso Dios que abonase el tiempo, i caminaron al luengo de la Costa, descubriendo Tierra mui deleitosa con hermosas llanuras, i algunos bosques, i de noche descubrian humos, de manera que parecia Tierra poblada; i à los diez de Noviembre, continuando siempre la hermosura de la Tierra, se hallaron à cincuenta i quatro Leguas de la California, pareciendoles siempre, que aquella Tierra era mui poblada, i toda esta Costa es mui profunda, porque en cincuenta i quatro braças no hallaban fondo, i mostraba ser Costa brava, i que havia gran refluxo, como se veia, en el Arena.

Santelmo sobre la Nao Trinidad

Desde los once de Noviembre, hasta los quince, no navegaron mas de diez Leguas, por los Vientos contrarios, aqui se apartò la Nao Trinidad, que en dias tres no la vieron, i bolviendo à buscarla, la descubrieron que iba la buelta de la Capitana, i dixeron, que vna gran corriente los havia apartado de ella. A diez i seis de Noviembre, por los Nortes, no pudieron navegar, i la Tierra era de Çanabas con mucha verdura, i de noche pocos fuegos descubrieron, i vn Indio en vna Canoa los estuvo mirando, pero nunca se acercò à los Navios; i mirando la Carta, hallaron, que podian estàr setenta Leguas del Puerto de Santa Cruz: i no haviendo podido navegar hasta los veinte i seis, que refrescò el Norte, i fue causa, que otra vez se desapareciese la Nao Trinidad, pero el siguiente dia la vieron surta à dos Leguas, i haviendose juntado con mucha alegria, no cesando los Nortes, padecian grandisimo frio. Llegaron à vna punta para tomar Agua, pero refrescando el Norte, convino salir à la Mar, i se entretuvieron hasta los veinte i nueve, temporiçando de manera, que ià pudieron tomar el reparo de vnas Sierras media Legua de Tierra, adonde saliò el Piloto Maior Juan Castellòn con seis Hombres, i hallò quatro Indios, grandes de cuerpo, que huieron como Ciervos, i à los dos de Diciembre se tomò Agua, i anduvo el Capitan algo por la Tierra, i le pareciò montuosa, pedregosa, i con muchas Cuevas. Y siendo ià las dos horas despues de medio dia, dieron sobre los Christianos dos Esquadras de Indios, tan secreta, i calladamente, que las Centinelas, ni los sintieron, ni los vieron, començaron à pelear con Flechas, Piedras, i Lanças, con graditima rabia. Hirieron al Capitan, à Haro, Soldado valeroso, i à Gabriel Marquès; i mientras se peleaba de esta manera (haciendo cosas maravillosas tres Perros bravos, que llevaban los Marineros) cargaban el Agua, i porque los Indios bailando, i gritando, se havian cargado de Piedras, i armado sus Arcos, iban la buelta de los Castellanos, Francisco Preciado dixo, que aquellos Indios se ensobervecian, viendo que no los acometian, i que

La Nao Trinidad se desaparece.

Naos del Marqu del Val pasan g frio.

Indi acomete à la Ger te de lo Navios Ulloa, pelean.

Francisc Preciad i otro cierran lerosan te con lo Indios.

i que seria bien hacerlo. El Capitan le diò licencia, i diciendo: Santiago, i à ellos, con su Espada, i Rodela, los acometiò, siguiendole Terraças, Haro, Espinosa, i Montaño con vna Ballesta, i despues el Capitan, aunque coxo de su herida, con otro Compañero, vn Negro, i los Perros, los acometiò, i ellos se fueron à la otra Esquadra de los Indios, i se estuvieron quedos, haciendo fuego por el gran frio.

CAP. X. Que prosigue la navegacion de Francisco de Vlloa al Poniente, con los Navios del Marquès del Valle.



QUERIENDO anochecer, los Indios, tomando cada vno vn tiçon encendido en la mano, se fueron, i los Castellanos se bolvieron à sus Navios, i otro dia acabaron de hacer el Agua, i el Piloto Maior fue à reconocer la boca de vna gran Laguna, que parecia de treinta Leguas, i la boca era de vna Legua, i hallaron de tres hasta diez braças de buen fondo; i descubriendo vnas Cavañas, el Piloto maior las quiso reconocer, pero salieron à èl tantos Indios, que convino que se retirase, i embarcase. Pasaron navegando con raçonable Viento, i à diez Leguas hallaron el Puerto de San Abad, que era mui bueno, i de buena Tierra, i hasta los nueve de Diciembre fueron descubriendo Tierra graciosa, i apacible de verduras, cerros vistosos, i llanos con Rios, que entraban en la Mar; i demàs de esto, las mañanas havia en la Nao grandisima escarcha, i à los diez se levantò tan gran tormenta, estando surtos, que las dos Naos rompieron las Velas, i perdieron dos Ancoras, i huvieron de ir al Puerto de San Abad, i cesando el Viento, acordaron de tomar Agua, i acudieron mas de docientos Indios empenachados, con Arcos, i Flechas por lo qual no pudieron tomarla aquella tarde. Otro dia madrugaron mucho, i teniendo casi llenas las Botas, acudieron algunos Indios, que por señas rescataban Rosarios, que los Castellanos les daban por Plumages, i Conchas de la Mar, i con esto se entretuvieron,

[margin: ...ancisco ... Ulloa ... descu- ...iendo ... lena Tie... ..., aunq ...n mu- ...o frio.]

hasta que hecha el Aguada se embarcaron todos. Y porque los Indios pedian rescates, i no se curaban de ellos, gritaban, i bolvian las nalgas por menosprecio, i tiraron muchas Flechas à los Marineros, que iban à levantar las Ancoras, por lo qual se les mandò encarar dos Mosquetes, i por el ruido, i por haver muerto à vno, los demàs se fueron huiendo, haviendose notado, que estos Indios no entendieron al Interprete, que los Castellanos llevaban, natural de la Isla de California.

A los diez i siete de Diciembre, tomada el Agua, se acercaron à la punta de la Trinidad, por ser contrarios los Vientos, i haviendose holgado alli tres dias, començaron à navegar, i Jueves, dia de Navidad, les acudio vn Viento fresco, casi en Popa, i hasta los veinte i siete era la Costa llana, i apacible, con Sierras la Tierra adentro. Navegaron hasta el dia de Año Nuevo de este de mil quinientos i quarenta, quarenta Leguas por Cerros, i Rebueltas, i Sierras altas, algunas peladas, i otras no; i caminando hasta los cinco de Enero, hallaron la Tierra alta, i aqui tuvieron mui gran frio, i les pareciò, que el Invierno en aquella Region era natural, como en Castilla, i aqui se hallaron en altura de treinta Grados. A los trece de Enero salieron à Tierra mui aspera, i pedregosa, para tomar Agua, hallaron pisadas de Hombres, espantados que anduviese Gente por tan mala Tierra, siguiendo su camino hasta los diez i ocho, descubrieron mejor Tierra, i muchas Canoas de Indios, que se paraban à mirar los Navios, como espantados, i luego les sobrevino vn Norte, que hiço apartar la Nao Trinidad, pero à la tarde la vieron; i à los veinte acabaron de costear la Isla de los Cedros, i con raçonable Viento caminaban, i por la necesidad de Agua, se huvieron de acercar à la Tierra, i echados los Bateles, salieron. Acudieron algunos Indios, tirando Piedras para defender el salir à Tierra; i aunque Francisco Preciado quisiera matar à vno, diciendo, que con esto huirian todos, i podrian tomar el Agua, no quiso el Capitan, pero como havian hecho Hondas para tirarlos, huieron, i soltaron los Perros, que asieron à dos, i los prendieron, i el Capitan los soltò, i los diò Çarcillos, i Rosarios, i aqui se hallò en vna Cueva vn Indio tan viejo, que casi tocaba la barba con las rodillas, i alli se le dexaron. Tomada el Agua, apenas

[margin: Navegacion de Francisco de Ulloa, i sienten gran frio en altura de treinta Grados.]

[margin: Francisco de Ulloa halla vn Indio mui viejo en vna Cueva]

estuvieron embarcados, que se levantò vn Norte, que los bolviò à la Isla de los Cedros, i allí estuvieron muchos dias, hasta los ocho de Hebrero, que no pudieron salir por serles aquel Viento mui contrario, i mui frio, i aunque hicieron toda la fuerça posible por no bolver atràs, vista la grande fuerça de los Vientos, no se pudo escusar, i por consejo de los Pilotos se huvo de tornar à la Isla de los Cedros, adonde quatro, ò cinco veces havian buelto por los vientos contrarios.

Isla de los Cedros en la navegacion de Ulloa.

En esta Isla de los Cedros hallaban buena Agua, i Leña, i algun Pescado, i el reparo con que se consolaban. Y à los veinte i dos de Hebrero salieron à caça, i tomaron vn Venado, i algunos Conejos, i à los veinte i tres reforçò el tiempo, i los trabajò mucho hasta los veinte i quatro; de manera, que pensaron perderse, por lo qual los Pilotos quitaron la Xarcia, i entendieron en deshacer la Camara de Popa, i echar abaxo los Arboles, para estàr mas seguros: i à los diez de Març̧o, estando de esta manera surtos en la misma Isla, à media noche sobrevino tan grande impetu de Viento Norte, que rompieron las Gumenas, i sino fuera por la diligencia de los Pilotos, en dàr las Velas del Trinquete, i la Meçana, se perdieran. Cobraron con grandisimo trabajo las Ancoras, i quiso Dios, que mejorò el tiempo, i deseosos de salir de aquel puesto, començaron à navegar con Vientos escasos, i mui temerosos de los contrarios: i apenas se apartaron de la Isla, que començò poco à poco à crecer el Viento contrario, i convino quitar las Bonetas de las Velas, i amainarlas todas; i finalmente, se huvieron de bolver adonde havian salido. Estando alli sin remedio de pasar adelante, i con mucha necesidad de cosas que ià faltaban en las Naos para navegar, i de esta manera estuvieron hasta los veinte i quatro de Març̧o, en cuio dia se començò à tratar, que pues las Naos estaban tan maltratadas, que no se podia pasar adelante, i faltas de todas cosas, seria bien bolver à Nueva-España. Francisco de Ulloa no quiso dàr oidos à este parecer, por lo qual se acordò, que pues la Nao Santa Agueda en ninguna manera podia ir adelante, que se adereçase mui bien la Trinidad, i que con ella el Capitan siguiese la navegacion, i la otra, con los que pareciese, se bolviese à Nueva-España. Esto acordado, hallando vn Lugar mui aparejado para ello, en cinco dias se adereçò mui bien la Nao, i con muchas lagrimas se despidieron los vnos de los otros, i la Nao Santa Agueda, llevando el Batèl por Popa, llegò à trecientas Leguas del Puerto de Colima, i despues, con Viento prospero, cerca del Puerto de Santa Cruz, adonde parecieron infinitas Ballenas, que los dieron cuidado: pero siendo el Viento fresco, no podian hacer mal à la Nao. Llegò esta Nao à Nueva-España à salvamento, i Francisco de Ulloa pasò adelante, i nunca mas se supo de èl.

Navegacion de Francisco de Ulloa, i tratase de bolver à Nueva-España.

Buelve Nueva España la Nao Santa Agueda, Francisco Ulloa pasa adelante, i nunca supo èl.

CAP. XI. *De la entrada que hiço desde Culiacàn adelante, hasta Cibola, i Quivira Francisco Vazquez de Cornado.*



DETERMINADO Don Antonio de Mendoça de saber la Tierra, que se hallaba de la otra parte de Culiacàn, haviendo despachado al Padre Fr. Marcos de Niça, para el descubrimiento que queda referido, quiso, que con vn mediano Exercito, por Tierra, entrase descubriendola Francisco Vazquez de Cornado, Governador de la Nueva Galicia, i que poblase adonde conviniese, i tambien por Mar embiò Navios, que hiciesen lo mismo todo à su costa, en que gastò mas de sesenta mil ducados. Y como esta jornada era del Visorrei, muchos Caballeros, i Personas Principales quisieron hallarse en ella, i tanto mas se animaron, quanto la relacion del Padre Fr. Marcos daba esperanças de grandes bienes. Teniendo, pues, Francisco Vazquez de Cornado ciento i cincuenta Soldados de à Caballo, que muchos los llevaban doblados, i docientos Infantes, bien armados, con bastante Municion, i algunas Pieças ligeras de Artilleria, con gran Provision de Puercos, i Carneros, i otra Vitualla, saliò de Culiacàn, adonde se havia juntado el Exercito, por el Mes de Maio del Año pasado de mil quinientos i treinta i nueve, i à quatro jornadas hallò el Rio

Francisco Vazquez de Cornado va la descubrimiento de Cibola.

Rio de Petatlan, i à los Indios de Paz. Desde alli pasaron al Rio de Cinaloa otras tres jornadas, adonde mandò el General, que diez Caballos doblasen las jornadas à la ligera, hasta llegar al Arroio de los Cedros, i que entrasen por vn abra, que las Sierras hacian, à mano derecha del camino, i viesen lo que por ellas, i detras de ellas havia, i que aguardaria en el Arroio de los Cedros. Yendo caminando estos diez Caballos, no hallaron cosa de consideracion, sino Indios pobres, hasta el Arroio de los Coraçones, nombre que le pusieron Orantes, i Cabeça de Vaca, por vn presente que alli los hicieron los Indios de Coraçones de Animales. En esta Tierra tienen los Indios Maìz, Frisoles, i Calabaças para su mantenimiento. Desde aqui pasaron al Valle de Senora, que es de la misma Tierra, i Poblacion: los Indios de este Valle al principio estuvieron de Paz., i despues apellidiron Gente de la Comarca, i con la Ierva ponçoñosa que vsan, mataron algunos Christianos. Bueltos los diez Caballos con la relacion de lo que hallaron, començò à caminar el Campo algunas jornadas, pasando despoblados hasta vn Arroio dicho Nexpa, caminòse dos jornadas por este Arroio abaxo, i dexandole à mano derecha al pie de vna Cordillera dos dias de camino, pasada la Cordillera, fueron à otro Arroio hondo, i cañada, i hallaron Agua, i Ierva para los Caballos, i en tres jornadas fueron al Rio de San Juan, al qual dieron este nombre, por haver llegado à èl este dia. En otros dos dias llegaron al Rio de las Balsas, i porque fue necesario hacerlas para pasarle, le llamaron asi: en otro dia fueron à vn Arroio dicho del Pinar, llevando tanta necesidad de Comida, que los Hombres se mantenian con Iervas, i por haver comido algunas no conocidas, murieron Espinosa, i otros dos Soldados. En dos dias de camino fueron à otro Arroio, que llamaron Bermejo, con la misma derrota que llevaban, que era menos que al Nordeste, i aqui se vieron dos Indios, que segun pareciò despues, eran de la primera Poblacion de Cibola.

Arroio de los Coraçones, porquè asi llamado?

Viage del Exercito de Francisco Vazquez de Cornado.

Castellanos que mueren de comer malas Iervas.

En pocos dias de camino llegaron à la primera Poblacion de Cibola., adonde mataron à Estevanico de Orantes, i en esta Provincia se vieron cinco Pueblos de adocientos Vecinos, con Casas de Açoteas, i Piedra, i Lodo. Es Tierra fria, como lo mostraban sus Casas, i las Estufas que tenian, pareciò tener abundancia de Comida, de Maìz, Frisoles, i Calabaças. Estàn estos Pueblos en circuito de seis Leguas; la Tierra es algo arenisca, i no mui solada de Ierva; los Montes son de Sabina; visten los Indios cueros de Venados mui bien adobados, i de Vaca tambien, i con ellos se cubren à manera de Bernias, i tambien tienen Mantas de Algodon, i las Mugeres las traen puestas por el hombro, a manera de Gitanas, i ceñidas vna buelta sobre otra. Estando Cibola el rostro al Nordeste, vn poco menos, à cinco jornadas està vna Provincia, que llaman Tucayàn, que tiene siete Pueblos de Açoteas mas abundantes que estos otros, i visten de la misma manera, i estas debieron de ser las siete Ciudades, que entendiò el Padre Fr. Marcos de Niça. Todas las Aguas que se hallaron hasta Cibola, corrian à la Mar del Sur, i dende adelante à la Mar del Norte. Algunas jornadas se anduvieron por esta Tierra, i en el camino hallaron vn Pueblo en vn fuerte sitio de Tierra, i Peñatajada, i todos estos Indios recibieron bien à los Castellanos, sino fueron los de el primeor Pueblo de Cibola. Llegados al Rio de Huex, ai por èl, en distancia de veinte Leguas, quince Pueblos de Casas de Açoteas de Piedra, i Tierra, à manera de Tapias, i en otros Arroios, que se juntan con èl, ai otros Pueblos mui de vèr para Lugares de Indios, con Casas de dos altos, con Frisoles, Maìz, i Calabaças, i el vestido como los otros, i ciertos pellones de Pluma, que tuercen, i texen, i hacen buenas Mantas para abrigarse, i tienen sus Estufas debaxo de Tierra mui abrigadas, aunque no polidas, i cogen algun poco de Algodon: i este Rio va del Norueste corriendo como al Sudueste, de lo qual se conoce, que entra en la Mar del Norte. Otras quatro jornadas anduvieron al Nordeste, i en otras tres jornadas fueron al Rio de Cicuique, i à otras cinco jornadas començaron à entrar por los llanos, adonde andan las Vacas, i haviendo en tres jornadas hallado infinidad de Toros, se hallaron entre innumerable cantidad de Vacas, Toros, i Becerros. Aqui vieron Indios, que hacen sus Choças armadas con palos atados arriba, i apartados abaxo, cubiertas de cueros de las Vacas, que son su vida, porque de ellas comen, vis-

Cibola, i su Tierra llega el Exercito de Francisco Vazquez.

Cibola, i su Tierra, què cosa es?

Tucayan, Provincia al Nordeste de Cibola.

Vacas de Cibola, i sus llanos

vissen, i calçan, i tienen grandes Perros, en los quales, quando se mudan, cargan su menage.

Francisco Vazquez và por mal camino con su Exercito.

Anduvo el Campo ocho, ò diez dias en aquellas Aguas, que ai entre las Vacas, i la Guia que havia dado nuevas de grandes riqueças, no se sabe si por malicia suia, ò agena, llevò à los Castellanos à estas Campañas fuera de la derrota que havian de tener, porque gastasen la Comida, i pereciesen ellos, i sus Caballos. Quiso Dios, que otro Indio de la misma Tierra, que iba en el Campo, dixo que le cortasen la cabeça, si aquel era el camino, i haviendo caminado veinte dias esta derrota, dieron en otra rancheria de Indios, que vivian como los demàs, i hallaron vn Indio ciego, i viejo, barbado, i por señas dio à entender, que havia visto otros quatro Christianos, que se presumiò, que eran Orantes, i sus Compañeros. Francisco Vazquez de Cornado, viendose en esta confusion, juntò à los Capitanes, i Personas, de quien solia tomar consejo, i se acordò, que el Exercito bolviese adonde havia salido, i que treinta de à Caballo fuesen en demanda de aquella rica Tierra, que el Indio havia dicho, que fue causa de tantas jornadas, como se anduvieron en valde; pero el Indio, que advirtiò del ierro del camino, ofreciò de guiar mui bien, pidiendo en premio de ello, que le dexasen en su Tierra, i que el otro Indio no fuese con èl, porque le reñia, i le iba en todo à la mano: i estos dos Indios se havian hallado en Cibola. De los treinta Caballos quiso ser vno Juan Vazquez de Cornado, pues quedaria Persona que governase el Exercito con cuidado: i aqui me place decir, que los Capitanes de estas Indias eran como los Romanos, que comian, vestian, trabajaban, i peleaban como qualquiera particular Soldado, sin diferencia ninguna. Los veinte i nueve escogidos, fueron con Francisco Vazquez, caminando al Norte treinta dias, aunque no de grandes jornadas, sin que les faltase Agua, i siempre por entre Vacas; de manera, que el dia de San Pedro, i San Pablo fueron à dàr en el Rio, que asi nombraron. El Indio le conociò, i dixo, que era aquel el que se buscaba. Pasado por la otra vanda, fueron por èl abaxo, bolviendo la derrota al Nordeste, i andadas tres jornadas, hallaron Indios, que andaban à caça de Vacas para llevar à su Pueblo: en descubriendo à los Castellanos, se començaron à alborotar, i huir, i llevar algunas Mugeres, que tenian consigo. El Indio, que era Guia, los hablò, i sosegò, i aposentados, tratandose con los Indios amigablemente, vista la buena Tierra que era aquella, i la relacion que este Indio hacia, de la manera con que se governaban en vna Provincia mas adelante, llamada Harae, i juzgandose, que era imposible que alli dexase de haver algunos Christianos perdidos del Armada de Panfilo de Narvaez, Francisco Vazquez acordò de escrivir vna Carta, i la embiò con el Indio fiel de aquellos dos, porque el que havia de quedar, siempre le llevaron de Retaguarda, porque el bueno no le viese.

Francisco Vazquez con treinta Caballos và descubriendo al Norte.

Harae, Provincia

CAP. XII. Que prosigue la jornada de Francisco Vazquez de Cornado.



EMBIADA la Carta, dando cuenta de la jornada que hacia el Exercito, i adonde havia llegado, pidiendo aviso, i relacion de aquella Tierra, i llamando aquellos Christianos, si por caso los huviese, ò que avisasen de lo que havian menester para salir de cautiverio. Los treinta Caballos fueron en busca de la Tierra poblada, i hallaron buenos Pueblos, fundados junto à Buenos Arroios, que van à dàr al Rio Grande, que pasaron. Anduvieron cinco, ò seis dias por estos Pueblos, llegaron à lo vltimo de Quivira, que decian los Indios ser mucho, i hallaron vn Rio de mas Agua, i poblacion que los otros; i preguntando, que si adelante havia otra cosa, dixeron, que de Quivira no havia sino Harae, i que era de la misma manera en Poblaciones, i tamaño, que aquello que vian. Embiòse à llamar al Señor, el qual era vn Hombre grande, y de grandes miembros, de buena proporcion, llevò docientos Hombres desnudos, i mal cubiertas sus carnes, llevaban Arcos, i Flechas, i Plumas en las cabeças. Visto lo sucedido, i lo poco que adelante se esperaba de hallar, fue el comun parecer, que pues ià era en fin de Agosto, i treinta Caballos eran pocos para quedar alli, antes que el Invier-

Quivira, i su descubrimiento.

Francisco Vazquez de Cornado, descubierta mucha Tierra, buelve al Exercito.

vierno con las crecientes de los Rios cerrase el paso, se bolviesen à invernar al Exercito, i despues bolver, para acabar de descubrir aquella Tierra. El Indio Malo, entendida la buelta de los Castellanos, apellidado toda la Tierra, para que los matasen, i sabiendo el caso, el General le mandò matar, i bolvieron atras quatro jornadas, adonde se proveieron de Maìz, i otras cosas, i poniendo alli vna Cruz, con letras, que decian que llegò alli Francisco Vazquez de Cornado, caminaron la buelta del Exercito.

Quivira, què Tierra, i què calidades tiene?

Toda esta Tierra tiene mejor aparencia, que ninguna de las mejores de Europa, porque no es mui doblada, sino de Lomas, Llanos, i Rios de hermosa vista, i buena para Ganados, pues la experiencia lo mostraba. Hallaronse Ciruelas de Castilla, entre coloradas, i verdes, de mui gentil sabor; entre las Vacas se hallò Lino, que produce la Tierra, mui perfecto, que como el Ganado no lo come, se queda por alli con sus cabeçuelas, i flor azul; i en algunos Arroios, se hallaron Vbas de buen gusto, Moras, Nueces, i otras Frutas; las Casas, que estos Indios tenian eran de Paja, muchas de ellas redondas, que la Paja llegaba hasta el suelo, i encima vna como Capilla, ò Garita, de donde se asomaban. Y adonde se levantò la Cruz, pidiò el Indio, que le dexasen quedarse, como se le havia prometido: i el General, por lo bien que lo havia hecho, le cumpliò la palabra, i porque fue el que descubriò el trato del otro, le diò vn buen presente, con que quedò mui contento, i ofreciò de servir en otras ocasiones, siempre que se le mandase: llevò otros seis Indios, que le guiasen à las Casas de Açotea, i caminaron por buena Tierra por entre Vacas. Llegados al Exercito, caiò Francisco Vazquez de Cornado de vn Caballo, i por vn golpe que recibiò en la cabeça, diò muestras de bolver à Culiacàn, i à la Nueva Galicia, sin que se lo pudiesen estorvar los Requirimientos, que le hicieron algunos Capitanes; i no fue tanto el mal, que no se sospechase, que huvo Artificio en la buelta, por deseo de vèr à su Muger. Acordada la buelta, pesando à muchos, que no se poblase, i que holgàran de quedar en aquella Tierra, el Padre Fr. Juan de Padilla, de la Orden de San Francisco, con vn Compañero Lego, llamado Fr. Luis de Escalona, Hombre

Qui dat munera, aufert animum accipientium ... 997. lib. 4. Hist

Francisco Vazquez de Cornado buelve à la Nueva Galicia.

Fr Juan de Padilla se queda en la Tierra descubierta por Francisco Vazquez.

de Santa Vida, quiso quedar en aquella Tierra, con celo de servir à Dios, i vèr si con la predicacion podria servirle, i sobre ello (si necesario fuese) recibir Martirio, i no quiso otra cosa, sino vn Esclavito de vn Capitan para su consuelo, i para que aprendiese la Lengua, i tambien por amor del Religioso, se quedaron con èl en esta Tierra de las Açoteas algunos Indios de Mechoacàn Christianos, i dos Negros, el vno con su Muger, i Hijos. Entendiòse, que el Padre Fr. Juan porfiò en bolver à Quivira; i demàs de los dichos, fueron con èl Andrès de Campo, Portuguès, i otro Negro, que tomò Habito de Fraile: llevo Ovejas, Gallinas, i Mulas, i vn Caballo, i ornamentos, i otras cosillas: visto que tantos iban con èl, al cabo le mataron, i no se entendiò, si fue por quitarle lo que llevaba, ò por otra causa: supose, que fueron parte para ello los Indios, que truxo Cornado por Guias de Tiuhex; los que bolvieron con la nueva, fue el Portuguès, i vn Indio Mexicano, llamado Sebastian, que se escaparon por otra derrota mas cercana de la que llevò el Exercito, i el Portuguès aportò à Panuco, i dixo, que despues de se haver salvado vna vez, le cautivaron otra, i que con vna Cruz que llevaba en la mano, en todas partes le hacian reverencia, i daban de comer. El Exercito à la entrada caminò trecientas i treinta Leguas, i à la buelta, traiendo mas derecho camino, no anduvo mas de docientas. Està Quivira en quarenta Grados; era el andar por los llanos tan peligroso, como por la Mar, por ser tan llana, i no haver camino, sino de Vacas: i asi, en perdiendo de vista al Exercito, se perdian los que salian à caça de Vacas, i no atinaban en tres, ni en quatro dias. Dos Naciones de Gentes viven entre estas Vacas, enemigos vnos de otros, bien hechos, i de buenos miembros, i todos andaban pintados.

Fr. Juan de Padilla va à Quivira.

Quivira en quarenta Grados del altura del Polo.

La adoracion de estas Gentes es al Sol, i otra Religion no se les conociò: los cueros de Vacas, i de Venados bien curados, i adobados, rescatan por Maìz con los Comarcanos. En fin, haviendo pasado dos Inviernos en el Rio de Ciquique, con muchos frios, nieves, i grandes ielos, i elado el Rio, porque la Tierra es mas fria que Quivira, aunque està mas al Norte, se hiço la retirada, de que recibiò disgusto el Visorrei Don Antonio de Mendoça, i todos dixeron, que por

El Exercito de Francisco Vazquez se retira.

Amare, & sapere vix Deo conceditur. Pub Syr. in Mimis.

por vèr à su Muger se bolvio Francisco Vazquez; i que aunque no havia en aquella Tierra Plata, ni Oro, poblàran en ella de buena gana, i de no haverse hecho pesò mucho al Visorrei, i quisiera que Francisco Vazquez tuviera menor afecto à sus cosas

CAP. XIII. De lo que hiço por la Mar Hernando de Alarcòn, que con dos Navios andaba por la Costa, por orden del Visorrei Don Antonio de Mendoça.



A que Don Antonio de Mendoça se determinò de emprehender el descubrimiento de aquellas riquisimas Tierras, que refiriò el Padre Fr. Marcos de Niça que havia, ordenò, que tambien se fuese descubriendo por la Costa, procurando de socorrer el Exercito de Francisco Vazquez de Cornado; i haviendolo cometido à Hernando de Alarcòn, saliò de Acapulco à nueve de Maio de este Año con dos Naos, la vna llamada San Pedro, i la otra Santa Catalina, i caminando la buelta del Puerto de Santiago de Buena Esperança, tuvieron tan gran tormenta, que los de la Nao Santa Catalina echaron à la Mar nueve Pieças de Artilleria, dos Ancoras, i vna Gumena, i otras muchas cosas necesarias para la navegacion. En el Puerto de Santiago se rehicieron de cosas que les faltaban, i tomaron Gente, i fueron en busca del Puerto de Aguayaval, caminando por la Costa para reconocer los Puertos; i llegados à los baxos, adonde estuvo Francisco de Ulloa, los pareciò que tenian delante la Tierra-Firme, i que eran mui peligrosos, i todos, querian que se hiciese lo que hiço el dicho Francisco de Ulloa: pero haviendo el Visorrei Don Antonio de Mendoça ordenado al Capitan Alarcòn, que llevase entendido el secreto de aquel golfo, ordenò, que Nicolàs Zamorano, Piloto Maior, i Domingo del Castillo con los Bateles, llevando la Sonda en la mano, fuesen buscando la Canal para que entrasen las Naos: i pareciendo à los Pilotos, que podian

Tormèta de los Navios de Alarcòn.

seguir las Naos, à poco trecho se hallaron con las Naos en el Arena, de manera, que vnos à otros no se podian socorrer por las grandes corrientes; pero quiso Dios, que estando en punto de perderse, creciò la Marea, i las Naos nadaron; i iendo bolviendo la Proa à vna, i otra parte, buscando la Canal, dieron en vn Rio de tanta corriente, que apenas podian navegar por èl, por lo qual el Capitan, con el Veedor Rodrigo Maldonado, i el Contador Gaspar de Castillejo, en vn Batèl bien armado, subiò por el Rio este dia, que eran veinte i seis de Agosto, i otro dia descubrieron Cabañas de Indios, los quales hasta cincuenta, llevaron lo que en ellas tenian al Monte, i bolvieron amenaçando, i diciendo à los Christianos, que se bolviesen Rio abaxo: i porque Hernando de Alarcòn mandò, que ni los hablasen, ni hiciesen mal, ellos se fueron poco à poco amansando, i acercando. Estaban en otra parte hasta trecientos Indios armados de Arcos, i Flechas, i con Vanderas, que en viendo que el Batèl se acercaba à Tierra, acudian a se lo defender, i siempre acudian mas Indios armados, i Alarcòn dexò caer la Espada, i la Rodela, i hiço otras señales de Paz, i tomò vna Vandera, i la abaxò, i hiço, que su Gente se abaxase, i los mostrò las cosas de rescates, que llevaba para darlos; pero nada bastaba, hasta que huìdo gran ruido entre ellos, se apartò vno, i diò ciertas Conchas en vn palo al Capitan, el qual le bolviò Cuentas de colores, i Sartales, i con ellas se fue à los otros, i haviendo hablado entre ellos, algunos bolvieron, i Alarcon los hiço dexar las Armas, i las Vanderas, i à todos daba alguna cosa; i acudieron tantos, que pareciendo al Capitan que no estaba seguro, los dixo, que se apartasen, i lo hicieron, no quedando mas de diez, i por esto salto en Tierra; pero viendo que salian diez, ò doce Castellanos, se alteraron, i Alarcòn los sosegò; i porque el Interprete que llevaba no los entendia, los señalò, que queria comer, i le llevaron Maìz, i le pidieron, que disparase vn Arcabuz, i lo hiço, i todos huieron, salvo algunos viejos, que reñian à los otros, porque huian: i queriendolos aplacar el Capitan, tomaron las Armas, i levantaron las Vanderas, i vno de estos viejos llegò à Alarcòn, i le diò con el codo en el pecho, i fue

Alarcòn procura de amansar los Indios.

Alarcòn và descubriendo vn Rio arriba.

fue à tomar sus Armas, por lo qual acordò de bolverse à su Batèl, è ir Rio arriba, de que pesaba à los Soldados, i los Indios siempre seguian por la Ribera, diciendo, que saliese à fuera, que le darian comida, i algunos entraban en el Agua, llevandola à la Barca, i ià serian en todos como mil Indios.

Iban estos Indios desnudos, tiznados: llevaban en las cabeças Cueros de Venado, à manera de Celadas, con Plumas: sus Armas eran Arcos, i Macanas: eran de cuerpos grandes, i membrudos: tenian consigo Mugeres, i Muchachos: traìan horadadas las narices, colgando alguna cosa: traìan los braços labrados de Hierro: los cabellos de delante cortados, los demàs largos hasta la cintura: tambien las Mugeres andaban desnudas; salvo, que para cubrir sus verguenças traìan delante, i detràs muchas Plumas, i los cabellos como los Hombres. El siguiente dia oieron gran ruido en las dos Riberas, i descubrieron muchos Indios armados, aunque sin Vanderas, i como no entendian al Interprete, señaloseles, que dexasen las Armas: hicieronlo, saliò Alarcon, i se metiò entre ellos, dabales Cuentecillas de Vidro de colores, ellos le daban Maìz, i Cueros bien adobados, i de esta manera vino à ser con ellos mui domestico; i haviendo echado de vèr el Capitan Alarcon, que estos Indios adoraban el Sol, les diò à entender, que venia de donde estaba, i desde entonces le tuvieron en gran reverencia, i le presentaban, servian, i acudian sin Armas, i con tanto respeto, que era maravilla, i èl los daba de lo que tenia; i si huviera de dàr à todos, no bastàra quanto havia en Nueva-España. Y haviendo hecho muchas Cruces de papel, i de palos, se las daba, dandoles à entender, que era cosa Celestial, i ellos las tomaban, i besaban, i se las ponian al cuello. Vista tan buena voluntad de esta Gente, con vna cuerda, que echaron à la Barca, començaron à subir el Rio, porque de otra manera, por ser grande la corriente, no pudieran, i los Indios de mui buena gana la tiraban.

Arcō se d..esti-c mu el con l.ndios

.arcon prosigue el descubrimiēto del Rio.

)(+)( )(+)(

CAP. XIV. Que presigue la navegacion de Hernando de Alarcon por la Mar del Sur.



PROCURABA siempre Hernando de Alarcon, que su Interprete hablase recio, para vèr si era entendido, i vno respondiò; i parada la Barca, le llamò, i mandò à su Interprete, que no hablase sino lo que le mandase; i haviendo hablado este Indio à aquella Gente, con gran furia todos se juntaron, i el Indio decia al Interprete: *Què Gente era aquella, adonde iba, si havia salido del Agua, ò de la Tierra, ò caìdo del Cielo?* Y ià se havia juntado mucha Gente, i el Indio los hablaba en diferente Lengua, que el Interprete no entendia. Y preguntando, *quien los embiaba?* Respondiò el Interprete, *que eran Christianos, i embiados del Sol.* Replicò: *Que como aquello podia ser, que siempre iba por alto, sin parar, i nunca tales Hombres havian visto, ni jamàs otro tal el Sol havia embiado?* Respondiò Hernando de Alarcon: *Que era verdad, que el Sol no paraba, i que iba por lo alto; pero que bien echaba de vèr, que al salir el Sol, i ponerse, se acercaba à la Tierra, adonde tenia su asiento, i que siempre le vian salir de vn mismo lugar, i que èl se havia criado en aquella Tierra, de donde salia, adonde otros muchos se havian criado, que embiaba à diversas partes, i que entonces le havia embiado à èl à vèr, i visitar aquel Rio, i à la Gente, que en èl moraba, para hacerles sus Amigos, i los diese de lo que no tenian, i dixese, que entre ellos no tuviesen Guerras.* Tornò à preguntar el Indio: *Que por què el Sol no le havia embiado antes, para sosegar las Guerras antiguas, adonde muchos eran muertos?* Respondiò: *Que no havia venido antes, porque era muchacho.* Preguntò al Interprete: *Que si le llevaban contra su voluntad tomado en Guerra?* Respondiò: *Que no, sino que iba de buena gana, i con buena compañia.* Repreguntò: *Que por què no llevaban sino à èl solo, que le entendia, i por què no entendian todos los otros, pues eran Hijos del Sol?* Respondiò: *Que tambien el Sol le havia engendrado à èl, i le havia dado lengua para poderle entender, i al Capitan, i à todos los otros; i que bien sabia el Sol, que ellos vivian alli, pero que porque tenia otras muchas cosas que hacer,*

Pregūtas de los Indios al Interprete de Alarcon.

Alarcon disputa con los Indios, i sus replicas.

hacer, i ser muchacho el Capitan, no le havia embiado antes. Y luego se bolviò à èl, i le dixo: *Sal tu acà, para que seas nuestro Señor.* Respondiò: *Que no queria salir para ser Señor, sino Hermano, i darles de lo que tenia.* Bolviò à preguntar: *Si le havia engendrado el Sol, como à los otros, si era su Pariente, ò su Hijo?* Respondiòle: *Que era su Hijo.* Preguntò: *Que si los otros Castellanos eran tambien sus Hijos?* Respondiò: *Que no, sino que se havian criado con èl en vna misma Tierra.* Entonces, gritando, dixo: *Pues que nos haces tanto bien, i no quieres que tengamos Guerra, i eres Hijo del Sol, te queremos por Señor.* Y bolviòse à la Gente, i dixo: *Que era Hijo del Sol, que le tomasen por Señor.* Espantados todos los Indios de esto, se acercaban à mirar à Hernando de Alarcon. Hiço el Indio otras preguntas, i acercandose la noche, procurò el Capitan de meterle en la Barca, i aunque se recataba mucho, al fin entrò, i le preguntò lo siguiente.

Alarcon pasa mui buenas cosas con los Indios i ellos le dàn credito à lo que dice.

La primera cosa, que Hernando de Alarcon preguntò al Indio, fue: *Si havia visto antes otros Hombres como èl.* Dixo: *Que no. Que si tenia noticia de vna Tierra, llamada Cibola, i de vn Rio, dicho Tonteac?* Respondiò: *Que no.* Y viendo que no le podia dàr noticia de Francisco Vazquez de Cornado, le preguntò: *Si creìan, que havia vn solo Dios, Criador del Cielo, i de la Tierra, ò si tenian algun Idolo, en que adoraban?* Respondiò: *Que al Sol tenian en toda veneracion, porque los calentaba, i procreaba quanto comian, i que de todo lo que cogian, le echaban vn poco en el Aire.* Preguntò: *Si tenian Señor?* Dixo: *Que no, aunque entendian, que havia vn Gran Señor, pero que no sabian adonde estaba*; i dixole Alarcon, *que estaba en el Cielo, i era el Sumo Criador.* Preguntòle: *Si tenian Guerra?* Dixo, *que si*, i por ligeras causas. Preguntòle, *quien mandaba?* dixo, *que los mas viejos, i mas valientes.* Preguntòle: *Què hacian de los muertos en Batalla?* Respondiò: *Que los sacaban el coraçon, i lo comian, i à otros quemaban, i que ià estaban con animo de no guerrear mas, sino de seguir la Paz, que èl los aconsejaba; i que vna Generacion, que estaba detràs de vna Montaña, los hacia à ellos mucha Guerra*: Respondiòle el Capitan: *Que no temiesen, porque no la harian mas, i si la hiciesen, èl los castigaria.* Replicò el Indio: *Que como podia ser aquello, llevando tan poca Gente?* Y porque ià era tarde, i el Indio se cansaba, le dexò ir. El dia siguiente fue al Batèl el Principal de aquellos Indios, llamado Naguachato, i dixo al Capitan, que saliese à Tierra, que le querian dàr de comer: saliò, i luego pareciò vn Viejo con Tortas de Maiz, i Calabaças, i dando vn poco al Sol, i otro poco à èl, le diò quanto llevaba; i lo mismo hiço à todos los Castellanos, diciendo en voz alta, à los Indios primero, quando ofrecia al Sol, vna palabra, i ellos respondiendo otra: diòles las gracias por ello, i dixo, que si querian ir con èl el Rio abaxo à las Naos, los daria de lo que tenia. Quiso darles à entender, qual era la señal de la Cruz, i de vn gran madero se hiço vna, i la puso en buen lugar, con mucha devocion, i los dixo, que la tuviesen en gran reverencia, i que cada mañana, quando se levantase el Sol, de rodillas la adorasen, porque aquella señal era santa, i los libraria de todo mal, i ellos acudian con gran deseo de saber como la havian de adorar, como havian de poner las manos, i como havian de estàr de rodillas, i otras cosas; i entrado el Principal del Lugar en el Batèl, prosiguieron el Rio arriba.

Alarcò, q preguntas hace al Indio, cò quien se entiende su Interprete?

De la otra parte del Rio havia maior numero de Gente, que llamaban al Capitan, para darle Vitualla, i por no dexarlos descontentos, se acercò, i vn Viejo le ofreciò de lo que tenia, i con gran respeto le hablò, i bolviendo à la Gente, decia: *Este es nuestro Señor, ià sabeis, que nuestros Antepasados decian, que havia en el Mundo Gente barbada, i blanca, i nosotros no lo creìamos: sirvamosle, pues que nos quita la Guerra, i tiene ojos, i boca, i habla como nosotros.* Diòles algunas cosillas, i hiço hacer otra Cruz, i se la dexò como à los otros; i caminando el Rio arriba, dixo el Principal Indio, que adelante se hallaria Gente, que entendiese à su Interprete, i que eran 23 Lenguas diferentes las que havia en aquel Rio, i que mas arriba havia vna Nacion, que tenian Casas de Piedra, i vestian Cueros, i baxaban con ellos à rescatar Maiz. Preguntò el Capitan à este Indio, *quanto à los casamientos, què orden tenian?* Respondiò: *Que no podian tener mas de vna Muger, i que el Padre la llevaba adonde havia Gente, i decia, que la queria casar; i si la pedia alguno, se la daba, con algun Presente, i que con esto quedaba hecho el matrimonio, cantando, bailando, i comiendo; i que no se casaban los Hermanos con las Hermanas, ni con Parientes; i que las Mugeres, antes de casar, no trataban con Hombres, sino que se estaban en casa trabajando; i que eran tenidas por malas Mugeres las que no eran castas; i à los Adulteros mataban: que quemaban los muertos, i*

los

los vivdos estaban seis Meses, ò vn Año sin cubrirse; i que de los muertos creian, que se iban al otro Mundo, i no tenian pena, ni gloria: que su maior enfermedad era echar sangre por la boca, i que tenian Medicos, que curaban con soplar, i decir palabras: sus viandas era Maìz, i Calabaças, i cierta Simiente como Mijo: tenian Piedras de moler, i Ollas para cocer; i porque no osò pasar adelante el Interprete, diciendo, que eran sus Enemigos los de adelante, se bolviò. Caminando, pues, por el Rio arriba, hallò mucha Gente, i otro Interprete; i luego, estando fuera del Rio, le llego vn Indio, que le diò vn golpe en el braço, i le mostro dos Esquadrones de Gente armada, que salian de vn Bosque, i por no dàr ocasion de alguna desorden, se entrò en el Batèl con todos los que con èl estaban, i entendiò, que estos eran sus Enemigos. Preguntò Hernando de Alarcon al Interprete, *si sabia de Cibola?* Dixo, *que estaria de alli camino de vn Mes, i que tenian Casas de Piedra, i las Armas, que ellos vsaban, i andaban vestidos, i tenian Señor, i las Mugeres eran blancas, i andaban todas cubiertas, i que traian muchas Piedras açules, que sacaban de vna Peña, i que quando se enterraban, ponian quanto tenian con ellos.*

ircon a nue de Ci

CAP. XV. En que se acaba el descubrimiento, que hacia Hernando de Alarcon, por orden de el Visorrei D. Antonio de Mendoça.



CAMINANDO siempre el Rio arriba, bien visto, i recibido de todos, llegò à vna Tierra, adonde obedecian à vn solo Señor: el Interprete, viendo Platos para comer, dixo, que el Señor de Cibola se servia con aquellos, sino que eran verdes, i que otro, sino el Señor, no los tenia; i porque viò vn Perro, que llevaba Alarcon, dixo, que el Señor de Cibola tenia otro tal, que le huvo de vn Hombre Negro, que el dicho Señor (segun havia oido) hiço matar, i aqui se le despidio el Interprete. Y haviendo caminado vna jornada, hallò vn Pueblo deshabitado, adonde le salieron 500 Indios armados, con aquel Señor Naguachato, que le llevaron vn Presente de Conejos, i Yucas: mas adelante salio mucha Gente de ciertas Cabañas, con vn Viejo delante, al qual entendia el Interprete de Alarcon, i le hicieron reverencia, i presentaron de lo que tenian, i con ellos hiço el mismo oficio de la Cruz, que con los de abaxo: estos tenian Algodon, pero no lo texian. Y prosiguiendo su camino, hallò mucha Gente sentada en Tierra, que le aguardaba, i alli le ofrecieron comida: mandò llamar al Señor; i luego acudiò, i Alarcon le vistiò vna Camisa, i diò otras cosas, con que quedò contento. Con esta Nacion, i con otras del Rio arriba, procedia de la misma manera, i los dexaba las Cruces, i enseñaba como las havian de adorar, i como havian de pedir misericordia, i lo que havian menester; i vno le dixo, *que se maravillaba del Sol, como los dexaba andar desnudos, sin darles Paños para vestir, como à otros.* Alarcon le dixo, *que le daria remedio para ello*, de que quedò mui contento. El dia siguiente, no era bien amanecido, quando se oieron voces de tres, ò quatro Pueblos, que havian dormido junto al Rio, aguardando; i en llegando, derramaban con la boca Maìz, i otra Simiente, diciendo, que aquel era el sacrificio, que hacian al Sol, i le dieron de aquella comida, i Frisoles, i ofrecian de olvidar las cosas pasadas, ni hacer mas la Guerra; i preguntando de las cosas de Cibola, refirieron tambien la muerte de Estevanico el Negro, i de los Platos verdes, que tenia el Señor de Cibola, que se los tomaron à Estevanico, i el Perro, al qual dixeron, que tambien mataron; i preguntando, *què jornadas havria de alli à Cibola?* Respondieron: *Que pasado vn Despoblado de diez, no havia mucho camino*; i quiso embiar Persona a Cibola, porque dixeron, que alli havia Christianos, i nadie se atreviò. Y navegando el Rio arriba, hallò las mismas costumbres, que en las demàs Naciones de abaxo; salvo, que andaban Mugeres desembueltamente entre los Hombres, i le dixeron, que aquellas eran libres, i deshonestas; i pasando mas adelante, haciendo instancia por vèr à los que referian, que havian estado en Cibola, le llevaron vno, que dixo haver visto muchos Hombres, que se llamaban Christianos, con barbas, i que llevaban ciertos Animales grandes, i otros pequeños negros, i Armas de fuego, como las que le mostraron; i con estas, i otras señales, que le dieron, diciendo, que aquellos havian castigado al Señor de Cibola, porque havia muerto à vn Hombre Negro, conocieron, que era el Exercito de Juan Vazquez de Cornado. Quisiera mucho Hernando de Alarcon pasar adelante, ò embiar Persona; pero ni hallando quien quisiese ir, ni acompañarle, determinò de bolver à los Navios.

larcon halla nue... de la muerte Estevanico de antes.

Alarcon halla buè acogimiento en los Indios.

Alarcon sabe, que en ...ibola havia Castellanos.

Alarcon no halla quien vaia à Cibola, i buelve à los Navios.

Alarcon, pesa à los Indios q se vaia.

Determinado de tornar à la Mar, anduvo en dos dias, lo que Agua arriba navegò en quince: veia mucha Gente en las Riberas, que decia, *que por què se iba, i los dexaba, siendo su Señor, con quien esperaban de vivir en paz? que si alguno le havia ofendido, se lo dixese, que tomarian vengança.* Buelto à los Navios, hallò, que estaban todos buenos, aunque las corrientes los havian fatigado; i dando cuenta de lo que havia hallado en el Rio, i la luz, que havia tenido de Juan Vazquez de Cornado, acordò (aunque con gran contradicion de todos) de bolver por el mismo Rio à juntarse con èl: mandò aprestar todas las Barcas, en la vna puso los Rescates, Trigo, i Simientes, Gallinas, i Gallos de Castilla, i otras cosas; i haviendo mandado, que entretanto hiciesen los que quedaban en los Navios vna Capilla, con el Nombre de Nuestra Señora de Buena Guia, i que el Rio se llamase de Buena Guia, llevando consigo al Piloto Maior Nicolàs Çamorano, para que tomase las alturas, bolvio el Rio arriba à los 14. de Septiembre, i el dia siguiente llegò à los primeros Indios, que le recibieron bien, i diò Semillas, i mostrò como se havian de valer de ellas. En los segundos hallò al primer Interprete. En los terceros estaban 6 p. Hombres, sin Armas, i el Señor con 200 con Vitualla, i Gente, que iba delante, abriendo camino: llevaba vna Ropa de diversas colores, larga, hecha de corteças de Bejucos, i en llegando à la Barca, los Indios, en braços, le metieron en ella, i el Capitan le recibiò bien, i diò de comer cosas de Açucar, i haviendoles encomendado el adoracion de la Cruz, i su veneracion, que no tuviesen Guerras, que entre ellos fuesen Amigos, ni se hiciesen mal vnos à otros, ni se tomasen lo que tenian; i que si algunos de sus Enemigos los quisiesen hacer Guerra, los dixesen, que èl los dexaba mandado, que estuviesen en paz; i que si Estrangeros pasasen por sus Tierras, los diesen de comer, i los tratasen bien: dexòles Simientes, i Gallinas, i dixoles como las havian de criar, i pasò adelante, llevandose algunos Indios de aquellos consigo. El siguiente dia llegò à Coano, i por llevar diferentes Vestidos, muchos no le conocian; pero en conociendole, hicieron con èl grandisimas alegrias, i los daba de lo que llevaba, como a los otros, i muchos se le quexaron, porque no los havia dado la Cruz, como à los otros, en cuia reverencia le decian lo que hacian, i querian que se la diese adorar, para que si no lo hacian bien, los enmendase; i navegando por el Rio arriba, rogò à vn Indio viejo, que llevaba consigo, que en vna pintura, conforme su vsança, le pusiese todas las Tierras, i Habitaciones, que havia en la Ribera de aquel Rio, i holgò de hacello, como Hernando de Alarcon le diese pintada la Tierra de su proprio nacimiento, i asi se lo prometiò.

Alarcon llama al Rio de Buena Guia.

Alarcon buelve el Rio arriba.

Alarcon, lo que enseña à los Indios.

Alarcon hace [pintar] à [vn] Indio [en] figura [de] la Tier[ra], que [des]cubre.

Haviendo llegado à ciertas Montañas, adonde el Rio se estrechaba mucho, supo, que vn Encantador andaba preguntando por donde havia de pasar, i haviendo entendido, que por el Rio, puso desde vna Ribera à la otra algunas Cañas, que debian de ser hechiçadas; pero las Barcas pasaron sin daño; i haviendo llegado mui arriba, preguntando por cosas de la Tierra, para entender, si descubriria alguna noticia de Francisco Vazquez de Cornado, le informaron de muchas diversidades de Gentes, que havia el Rio arriba, el qual subio mucho mas de lo que havia andado, i que su principio, por venir de mui lexos, no le sabian, i que otros muchos Rios entraban en èl.

Alarcon halla vn Encantador que quiere impedir [el] paso.

Viendo Alarcon, que no hallaba lo que deseaba, i que havia subido por aquel Rio 85 Leguas, determinò de bolver a las Naos, mostrando los Indios mui gran sentimiento, porque los dexaba; i estando para navegar, oieron los gritos de vna Muger, que se echò en el Agua, i metiendola en la Barca, se puso debaxo de vn Banco, de donde nunca la pudieron sacar, diciendo, que en todo caso se havia de ir con los Christianos, porque su Marido la dexaba, i estaba con otra, de la qual tenia Hijos; i Alarcon, por no darla descontento, mandò llevarla con vn Indio, que tampoco quiso quedar en su Tierra, el qual siempre anduvo mui contento, i alegre, i fue buen Christiano. Las Naos prosiguieron su viage, costeando, i saltando en Tierra: muchas veces la reconocian, i consideraban sus calidades, i tomaban toda la raçon, i luz que podian, buscando nuevas de Francisco Vazquez de Cornado; pero no hallando ninguna luz de èl, por muchas, i mui grandes diligencias que se hicieron, embiando Castellanos, è Indios muchas Leguas la Tierra adentro, i haviendo hecho muchos Autos posesionales, i todas las demàs diligencias, que en los Descubrimientos tales se acostumbran, i haviendo pasado quatro Grados mas adelante, de lo que pasaron las Naos del Marquès del Valle, acordaron de bolverse à Nueva-España.

Alarcon buelve [a] las Na[os].

Alarcon lleva [vn] Indio, [i] vna Ind[ia] que d[e] buena g[a]na le v[a] con èl.

Alarcon pasa qu[a]tro Gra[dos] mas que las Naos de[l] Marquè[s] del Valle.

Fin de el Libro Nono.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De otras Ordenes, que se dieron à Vaca de Castro, para la jornada, que hacia al Perù.

ño de 541.

EMAS de las Ordenes, que se dieron al Lic. Christoval Vaca de Castro, para encaminar bien las cosas del Perù, se le advirtiò, que haviendose entendido, que fueron excesivos los Repartimientos, i Encomiendas, que el Marquès D. Francisco Piçarro diò al principio, juntandose para ello con el Obispo Fr. Vicente de Valverde, ambos huviesen de moderar estos excesos, de manera, que huviese la debida igualdad. Y porque por algunos respetos, i en especial porque muchos Conquistadores quedaban agraviados, se mandò à Vaca de Castro, que en estando bien informado de las cosas de la Tierra, entendiese, què Repartimientos tenian los Hermanos, Parientes, i Criados, i Familiares del Governador, i quitase los excesivos; i que hecho esto, el dicho Vaca de Castro, i el Governador, hiciesen el Repartimiento, con la posible justicia, è igualdad, teniendo siempre respeto à la poblacion, pacificacion, i perpetuidad de la Tierra. Y que presupuesto que Vaca de Castro solo era el que havia de hacer solo la re-

/aca de astro, q̃ forme s exce- s de los eparti- ientos.

reformacion de los Repartimientos, que tenian los Hermanos, Parientes, i Criados del Marquès, se havia de entender, que asi estos Repartimientos, que à los dichos se huviesen de encomendar de nuevo, como qualesquiera otros, hiciese el Marquès la Encomienda, i provision de ellos, teniendo atencion à desagraviar à las Personas, que se hallase que tenian menos Indios de los que merecian sus servicios; i que los que fuesen vacando durante el tiempo que Vaca de Castro alli estuviese, los proveiese el Governador, con su consejo. Y esto fue por las muchas quexas, que por parte de los de Chile se daban, alegando el injusto Repartimiento, que el Marquès havia hecho, i la mucha necesidad que pasaban, sin remuneracion ninguna de sus servicios, por tenerlos el Marquès por enemigos. Ordenòse asimismo, que no permitiese, so graves penas, que los Castellanos tuviesen Perros bravos carniceros, ni los mostrasen para adelante, pues ià no era necesario, i no convenia vsar de ellos, por el miedo, que los Indios los tenian. Que no consintiese, que los Indios trabajasen Fiestas, i Domingos, aunque no fuesen Christianos, pues por este camino convenia començarlos à inclinar à la piedad Catolica; i que atento, que el maior impedimento, que ellos tenian en venir al conocimiento de Dios Nuestro Señor, era la Idolatria, proveiese, que se derribasen los Adoratorios, i quitasen todas las demàs cosas, que eran causa de conservar la memoria de ella. Que procurase de castigar à los Castellanos, que anduviesen rancheando, i que no se permitiese, que los Indios trabajasen mas de lo que tenian en costumbre. Que hiciese echar de la Tierra los Religiosos, que anduviesen discolos, i no diesen el debido exemplo. Que mandase, que los que tuviesen Indios, sustentasen Armas, i Caballo. Que tuviese mucha cuenta con Paullo Inga, i su buen tratamiento; i que embiase relacion de los Hijos, è Hijas de Guaynacaba, i Atahualpa, para que se les diese con que viviesen. Que publicase vna Cedula en el Perù, que se havia proveido para todos los Reinos, i Provincias de las Indias, para que ninguna Persona pudiese traer, ni embiar à estos Reinos, ni à otra parte, con licencia, ni sin ella, Indio alguno, aunque fuese pretendiendo ser su Esclavo, i tener derecho para ello, i aunque siendo libre dixese, que quiere venir de su voluntad. Que castigase à los que huviesen vendido sus Encomiendas. Que procurase, que los Caciques no hiciesen Esclavos, como lo vsaban hacer por causas livianas, à los que eran sus sujetos, ni los vendiesen, ni nadie se los comprase. Que prohibiese, que en Tierra-Firme se guardase vna Ordenança, que havia, mandando, que se cortasen los miembros genitales à los Negros, que se alçaban, por ser cosa deshonesta, i de mal exemplo, i de que se seguian otros inconvenientes.

Vaca de Castro, q quite los Perros bravos.

Vaca de Castro, q no consienta à los Indios trabajar las Fiestas, aûque no sean Christianos.

Vaca de Castro, q derribe los Adoratorios de los Indios

Vaca de Castro, no consienta venir Indios à Castilla.

Vaca de Castro, no consienta Esclavos Indios.

Con las Ordenes, è Instrucciones, que se han visto, partio Vaca de Castro de la Corte, haviendole dado el Avito de Santiago, i hecho otras Mercedes, i prometido de hacerlas à Doña Maria de Quiñones, su Muger, i à sus Hijos, i tanto mas si muriese en la jornada, i se embarcò en Sevilla, i llegò à salvamento à la Isla Española; en la qual, i en la de San Juan cumpliò con las Ordenes que llevaba; i dexado aquello en el estado que convenia, llegò à Nombre de Dios, i à Panamà, à mediado Enero, de el Año presente, adonde fue recibido por Presidente del Audiencia, i suspendiò al Doctor Robles, i por no detenerse, cometiò al Doctor Villalobos, i al Licenciado Paez de la Serna, que acabasen la Residencia; i en vn Galeon bien adereçado, se embarcò en la Mar del Sur; no admitiendo para su embarcacion el Galeon del Marquès D. Francisco Piçarro, que estaba à la saçon en Panamà, porque le pareciò, que si en èl entraba, daria causa à sus contrarios de sospechar, i con èl D. Pedro Luis de Cabrera, i Hernan Mexia de Guzmàn, Caballeros de Sevilla, i el Contador Juan de Caceres, i Sebastian de Merlo, Secretario del Audiencia de Panamà, i en compañia de otros Navios, se hiço à la vela la buelta del Perù.

Vaca de Castro parte de la Corte, i se embarca.

Vaca de Castro llega a la Española, i à Panamà.

Vaca de Castro se embarca en Panamà para el Perù.

)(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. II. De lo que se dixo en el Perù, sabido que Vaca de Castro iba proveìdo por el Rei; i lo que de ello sentia el Marquès D. Francisco Piçarro.



Uego que se entendiò en el Perù la Provision de Vaca de Castro, se recibiò contento, i los del Vando de Chile no vian la hora, que verle en la Tierra, para pedir justicia sobre la muerte del Adelantado Don Diego de Almagro, i entretanto pasaban mui gran necesidad, i algunos de ellos estaban en vna Heredad, con vnos Indios, que se los havia dado, ò vendido Domingo de la Presa, el qual muriò, i por su muerte el Marquès D Francisco Piçarro quitò esta Heredad à D. Diego de Almagro, i à los que con èl estaban, i la diò à Francisco Martinez de Alcantara, su Hermano, con que se acrecentò la necesidad de D. Diego de Almagro, i de los Caballeros, que estaban con èl; i porque pudo ser, que el Marquès tuviese noticia de tanta pobreça, i que huviese dado oìdos à alguno, que le huviese representado tan grandes miserias, i desventuras, i por ser justo, doblado su animo, embiò à decir à los Capitanes Juan de Saavedra, Christoval de Sotelo, i Francisco de Chaves, que los queria dàr Indios de Repartimiento para sustentarse; pero ià su necesidad era tanta, que hallandose rabiosos, haviendola mucho tiempo padecido, decian, que antes querian perecer, que recibir nada de su mano: debiò de ser por vèr publicada la ida de Vaca de Castro, i luego determinaron, que D. Alonso Puertocarrero, i Juan Balsa saliesen vestidos de luto à recibirle à San Miguèl de Piura, para informarle de las crueldades, que con ellos, i en la muerte del Adelantado havian cometido los Piçarros, i pedirle justicia. Los del Vando de los Piçarros dixeron, que D. Alonso Puertocarrero, i Juan Balsa llevaban orden de matar à Vaca de Castro, en caso que conociesen, que no llevaba intencion conforme à sus deseos, sino de favorecer al Marquès, porque muerto, tomarian las Armas, i se aiudarian lo mejor que pudiesen; pero esto se tuvo por calumnia de los Piçarros.

Principes ... idē ins... Deo... esse, ... neque ... Dijsini... iustas ... plicum ... ces au... Tac.

...s Soldados de Chile abrecen al Marquès Don Francisco Piçarro.

... dentèr Augustus ... tem. ... donis ... inxit. ... 5. lib. ... Ann.

...Piçarros dicē, que los de Chile em... matar à Vaca de Castro.

El Marquès estaba mui confuso con la ida de Vaca de Castro, i no se quietaba con lo que su Hermano le havia escrito de la Corte, que le haria amistad, i sus emulos decian, que le acusaba la conciencia, por la crueldad vsada con Amigo, que le fue tan provechoso, i leal, i el quebrantamiento de vna paz, con tantos vinculos confirmada; i con todo eso disimulaba lo mas que podia, i embiò à su Camarero Alonso de Cabrera, para que fuese à recibir à Vaca de Castro, i mandò, que los Tambos, ò Aposentos del Camino, por donde havia de pasar, estuviesen bien adereçados, i proveìdos, i mostraba contento, porque el Rei embiase tan gran Ministro.

D. Francisco Piçarro, cōfuso con la ida de Vaca de Castro.

En este tiempo havia salido à descubrir àcia los Chynchos, Peralvarez Holguin, con alguna Gente, i governaba en el Cuzco D. Pedro Puertocarrero, i el Capitan Pedro Ançurez estaba en la Villa de la Plata, adonde se havian avecindado muchos Caballeros, i estaban en buena orden los Indios de aquellas Provincias, i se pasaba con buena regla, i quietud en las Poblaciones de Castellanos, procurando de reducir à entera obediencia à los Naturales; con lo qual, i con que ià començaba à haver en aquellas Tierras cosecha de Trigo, Cevada, i otras muchas cosas de Castilla, se goçaba de vida comoda, i apacible, la qual fue comun opinion, que disturbò la imprudencia de Antonio Picado, Secretario del Marquès Don Francisco Piçarro, Hombre mui arrogante, de cuio consejo totalmente se valia, debiendole encaminar por la via apacible, benigna, i liberal, que adquiere Amigos, benevolencia, i buena fama, lo hacia al contrario, menospreciando, i persiguiendo à los de Chile, i à otros, contra la opinion de los que imitando al domar, i enseñar los Caballos, que se hace con suavidad, quieren que se haga lo mismo con los Hombres. Y para mas irritarlos, sacò vna Ropa Francesa bordada, sembradas en ella muchas Higas de Plata, i en vn Caballo pasò por la Posada de D. Diego de Almagro, gallardeandose, i arremetiendo el Caballo. De estas, i otras tales demonstraciones, i señales, començaron los de Chile à sospechar, que tras las angustias, i pobreça que pasaban, los havia de suceder otra peor

Sosiego en que se vivìa en el Perù.

Antonio Picado, Hombre imprudente.

Potentiā apud vnū, odiū apud omnes adeptus. Tac. Ann. 1. 102.

Multo pulcrius, magisque egregium esse animum præferre cultum, & compositũ, quam corporis vestem. Tac.

peor calamidad, que era matarlos, ò por lo menos desterrarlos; i esta sospecha, i estas tales señales los despertaron para buscar Armas, para su defensa; porque de la manera del vestir, se conoce la pasion del animo, dando el mui curioso señal de vanidad, i el que no lo es de descuidado, i desaliñado; i lo mismo se puede juzgar, que sea en otras cosas, porque de lo que se vè con los ojos, se juzga el mal, ò el bien, que ai en los Hombres. Los Amigos de el Marquès, visto que se armaban los de Chile, le advirtieron, que traxese Guarda, porque salia solo à vèr la fabrica de vn Molino, adonde facilmente lo podian emprender.

CAP. III. *Que Vaca de Castro hallò el Puerto de la Buenaventura.*



NAVEGANDO Vaca de Castro por la Mar del Sur, fue à reconocer la Isla de la Gorgona, que està cerca del Rio de S. Juan, i rebolviendose el tiempo prospero, que havian llevado, despues de algunos dias reconocieron la Isla del Gallo, i alli saltaron en Tierra para tomar Agua, i luego con el mal tiempo se les quebrò vna Amarra, con que se vieron en trabajo; pero al fin navegaron hasta el Ancon de Sardinas, adonde se levantò de noche tan gran borrasca, que pensaron perderse, i los Navios se esparcieron, quedando solo el Galeon de Vaca de Castro, que quiso tomar el Ancon de Sardinas, i no pudo, por haver decaìdo mucho de aquella parte. Llegada la noche, como estaban cerca de Tierra, echaron sus Ancoras, para no decaer con el gran viento de aquel lugar, i al cabo de vn rato, vn Marinero diò voces, que se iban à Tierra; desamarrado el Navio, i con el Trinquete salieron à la Mar, i arribaron à la Isla del Gallo, adonde vieron vn Navio surto, i pensando que era de los de su conserva, hallaron ser de Nicaragua, adonde iba Pedro Orejon, Yerno de Rodrigo de Contreras, Governador de aquella Provincia, i Juan de Quiñones, que luego fueron à vèr à Vaca de Castro, i acordaron de seguir su viage la Costa arriba; pero no pudieron, por el viento contrario, aunque mucho lo procuraron.

Vaca de Castro, en la Mar de el Sur, se vè en trabajo.

Viendo Vaca de Castro la dificultad de aquella navegacion, i considerando quanto convenia la brevedad de su llegada al Perù, quiso saber el parecer de los que mejor lo entendian, sobre lo que debia hacer, atenta la contrariedad de los tiempos, i la falta de los Cables, i pareciò, que debian ir à desembarcar en el Puerto de la Buenaventura, desde donde podian ir a Cali, porque alli hallarian todo recaudo para poder subir al Perù: con este acuerdo fueron à la Isla de Palmas, i ninguno sabia de el Puerto de la Buenaventura, porque està entre Rios, i Montes mui espesos, i es necesario ser buen Piloto para no errarle: estando en esta grande ansia, i confusion, temiendo perderse, vieron vn Letrero en vna Peña, que decia: *Qualquiera que viniere en busca del Puerto de la Buenaventura, corra seis Leguas Leste Oeste, i en la Plaia que llegare, verà vna gran Cruz, caben, i al pie de ella hallaràn vn Calabaço, i dentro vna Carta, que les dirà adonde està el Puerto.* Grande fue el consuelo, que recibieron con este aviso: embiò Vaca de Castro el Batèl, en busca de la Cruz, i aunque la hallaron cortada por los Indios, no pudieron descubrir el Lugar adonde estaba, para buscar el Calabaço; i al cabo de ocho dias, sin hallar el Puerto, ni otra señal, se bolvieron los del Batèl, estando Vaca de Castro, i todos los demàs padeciendo mucha hambre.

Vaca de Castro acuerda de entrar por Cali, i Popayàn, en el Perù.

Vaca de Castro tiene dificultad en hallar el Puerto de la Buenaventura.

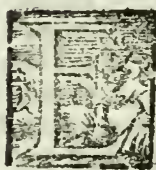
La necesidad, i manifiesto peligro de muerte, en que se hallaban, moviò à Vaca de Castro para mandar, que bolviese el Batèl con otros Marineros, para hacer mas diligencia, i probar, si tendrian mejor ventura; pero no la tuvieron, porque tambien se bolviò el Batèl, sin poder hallar el Puerto. Determinado Vaca de Castro de bolver à Panamà, i estando para hacerlo, descubrieron dos Navios de Nicaragua, que iban buscando el mismo Puerto, i acordaron, que los Bateles de todos los Navios fuesen à vsar de toda diligencia; i haviendo pasado la noche gran tormenta, queriendose bolver, vieron vn Navio, que salia de la Buenaventura, que era de Don Juan de Andagoya, Hijo del Adelantado Pasqual de Andagoya, que iba à pedir al Audiencia de Panamà, que mandase al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que soltase a su Padre. D. Juan de Andagoya, en viendo los Navios, se metiò en

Vaca de Castro se vè en hambre, i peligro de muerte.

Puerto de Buenaventura (?) hallado.

en la Barca, para saber què buscaban, i era el tiempo tan recio, que perdiò el Governalle, i se anegàra, si no le socorrieran; i de èl entendieron, que estaban cerca del Puerto; i Vaca de Castro, llevando consigo à D. Juan de Andagoya, entrò en èl, i le diò mandamiento, para que Belalcaçar soltase à su Padre: los otros Navios, que iban en la conserva de Vaca de Castro, como menores, i mejores de la Vela, pudieron subir arriba, i llegaron à Lima, i dieron nueva de Vaca de Castro, que havia arribado, i que no sabian si era anegado, ò bolvia à Panamà.

CAP. IV. De lo que sucediò en el Perù, en sabiendo que Vaca de Castro estaba en la Tierra; i de lo que pasò Juan de Rada con el Marquès D. Francisco Piçarro.



EL Marquès, i los de su Vando mostraron gran contento, con el aviso de la llegada de Vaca de Castro: los de Chile se quexaban de su mala suerte, porque quando pensaban que tendrian prompto remedio de sus trabajos, viendose pobres, sin alguna manera de sustentarse, pareciendoles, que havian servido en aquellas Conquistas tan lealmente como los Parientes, Criados, i Amigos de los Piçarros, los quales estaban ricos, i con mucha prosperidad, viendo que se dilataba lo que tanto esperaban, continuando su miseria, i desventura (porque nadie los queria en su casa, ni los socorria, ni daba de comer, por no ofender al Marquès) dieron en vna determinada voluntad de matarle el Dia de San Juan, diciendo, que no se podia sufrir, haver servido, i estàr en las Indias muriendo de hambre. Este hecho impidiò Christoval de Sotelo, aunque era vno de los doce Caballeros de la Capa, afirmando, que no temiesen de destierro; porque sabia cierto, que aunque havian aconsejado al Marquès, que los echase de la Ciudad, respondiò, que no lo haria, porque no se dixese, que los desterraba, porque no le siguiesen en la Residencia. En esto pareciò, que el Marquès anduvo mui remiso, i fue

[Left margin: ...s Sol...dos de ...ile, des...era...s por ...pobre... | ...minum... rana est ...cessitas; ...amaris... na certè ...nt sua ...ges. Sc. 89. 4. ...nn.]

notado de no haver vsado de los remedios convenienaes, para extirpar escandalos, i sediciones, teniendo cuenta con tales Hombres, aptos para emprender qualquier hecho, como estos, dividiendolos, i apartandolos de si, siendo tan prudente, que los quitàra la ocasion de alterar sus cosas con fuerça, i consejo; para que movidos de desesperacion, por su necesidad, no pensaran en alguna novedad, como Gente desabrida, i que no tenia que perder, i que con la mudança entendia mejorar sus cosas; i porque debiera ser menos apasionado con los suios, i mas cuidadoso en pacificar las enemistades, que havia entre muchos de los de Chile, i los de su Vando, para que aprovechandose del remedio de los Medicos, los reduxera con blandura, como à los humores, à vna igual proporcion, i semetria. Confiado, pues, en la suprema autoridad, que causa que el Hombre, de bueno, se haga malo; de humilde, arrogante; de cuidadoso, negligente; de piadoso, cruel; i de valeroso, floxo: no daba credito à nadie de lo que en este caso se le advertia.

[Margin: El Marquès Piçarro, descuidado en sus cosas.]

En este mismo tiempo andaba vn tacito rumor, levantado por los Indios, los quales, en sus Mercados decian, que se acercaba el dia final del Marquès, i afirmaban, que vna India lo havia dicho al Bachiller Garci-Diaz Arias, que ià era electo Obispo de la Ciudad de San Francisco del Quito, el qual lo echò en risa, diciendo, que eran hechecerias de Indios.

[Margin: Muerte del Marquès Piçarro, profetiçā los Indios.]

Poços dias antes de esto avisaron à Francisco de Chaves, i à Christoval de Sotelo, que el Marquès mandaba hacer provision de Armas, para matar, ò desterrar à los de su Vando, por lo qual, ellos, i los demàs començaron de hacer misma prevencion para defenderse, i Juan de Rada comprò vna Cota, que traia siempre, i èl, i Don Diego andaban acompañados de Hombres determinados, i aparejados para emprender qualquier hecho, de que naciò decir al Marquès, que no era buena señal, que estos de Chile anduviesen en quadrilla, i que mirase, que eran Hombres necesitados, aborrecidos, i desesperados, i que era facil cosa caer en su animo el matarle, i que todo se podia presumir de los que juzgaban la pobreça por infamia. El Marquès mandò llamar, por medio del electo del Quito, à Juan de Rada,

[Margin: Los Soldados de Chile se apercibē de Armas. | *Nisi quod paupertatem præcipuū malorū credebat.* Tac. An. 16.]

El Marquès Don Frãcisco Piçarro mãda llamar à Juã de Rada; i lo que pasò con èl.

que era la Persona por quien se governaba Don Diego de Almagro, i que mostraba mucho amor à la memoria de su Padre; i aunque de este llamamiento se turbò mucho Juan de Rada (que era Hombre de ingenio no vulgar) quiso ir solo à vèr lo que el Marquès le queria, sin permitir la compañia de muchos de los suios, que querian ir con èl, por lo que pudiese suceder; i entretanto todos los de Chile estuvieron mui confusos, i apercibidos, hasta vèr en què paraba aquel llamamiento, temiendo, que su prision començaria por Juan de Rada. Sabido que el Marquès estaba en vna Huerta, llamò, i entrado, hallò al Marquès, que miraba ciertos Naranjos, i como iba mal en orden, le dixo: *Quien sois?* Respondiò: *Que Juan de Rada.* Dixo el Marquès: *Què es esto Juan de Rada, que me dicen, que andais comprando Armas para matarme?* Juan de Rada replicò animosamente: *Que era verdad, que havia comprado dos Coracinas, i vna Cota para defenderse. Pues què causa os mueve aora para proveeros de Armas, mas que otro tiempo?* dixo el Marquès. Respondiò Juan de Rada con gran brio: *Porque nos dicen, i es publico, que V. S. recoge Lanças para matarnos à todos, i acabenos ià V. S. i haga de nosotros lo que fuere servido, porque haviendo començado por la Cabeça, no sè Yo por què se tiene respeto à los Pies, i tambien nos dicen, que V. S. ha mandado matar al Juez, que viene embiado por el Rei, que dicen se llama Vaca de Castro; i si piensa matar à los de Chile, no lo haga, destierre en vn Navio à D. Diego, pues es inocente, i no tiene culpa, que Yo me irè con èl adonde la ventura nos quisiere hechar.*

Juan de Rada và al llamamiẽto del Marquès Piçarro.

Juan de Rada responde cõ mucho brio al Marquès Piçarro.

CAP. V. Que los Soldados de Chile determinaron de matar al Marquès D. Francisco Piçarro; i lo que acelerò esta resolucion.



Lo que Juan de Rada dixo al Marquès, con gran enojo, i alteracion le replicò: *Quien os ha hecho entender tan gran maldad, i traicion, como esa, porque nunca tal pensè, i mas deseo tengo, que vos, de vèr aqui al Juez; i Diego de Mora me ha escrito, que arribò al Rio de San Juan, i asi me lo refieren los Maestres, que han venido, i por no quererse embarcar, como se lo pidieron, i rogaron en Panamà, en mi Galeon, no està aqui aora; i quanto à las Armas, que decis, que hago comprar, el otro dia sali à Caça, i en quantos iban conmigo no havia quien llevase vna Lança, i mandè à mis Criados, que comprasen vna, i ellos mercaron quatro: Plegue à Dios Juan de Rada, que venga el Juez, i estas cosas aian fin, i Dios aiude à la verdad.* Esto que dixo el Marquès pareciò que havia mitigado algo la pasion de Juan de Rada, i dixo: *Por Dios, Señor, que me han hecho empeñar en mas de quinientos Pesos, que he gastado en comprar Armas, i por esto traigo vna Cota, para defenderme de quien me quisiere matar.* El Marquès, con maior humanidad, le dixo: *No plegue à Dios, Juan de Rada, que Yo haga tal.* Y con esto se quiso ir Juan de Rada; i Valdesillo el Loco, que alli estaba, dixo al Marquès: *Por què no le dais de esas Naranjas?* Y diciendo el Marquès: *Bien dices*, cortò de su mano seis de el Arbol, que eran las primeras que havian nacido en aquella Tierra, i se las diò; i iendo Juan de Rada à su Casa, topò en el camino mas de treinta Soldados de Chile, que iban à buscarle, i mui alegres se bolvieron con èl, preguntandole lo que le havia sucedido, i encontrando à Don Diego de Almagro, mui contento le abraçò, i à todos dixo lo que con el Marquès havia pasado. Dos dias despues de San Juan dixo Juan de Rada à D. Diego, *que bien sabia la arribada de Vaca de Castro, i lo que decian, que iba sobornado con los dineros, que el Marquès havia embiado à Castilla; i que demàs de esto se sospechaba, que el Marquès los queria matar, i para librarse de todo, determinaban de vengar la muerte injustisima, i cruelisima de el Adelantado, su Padre.* D. Diego era mui moço, i virtuoso, i de grandes pensamientos, i aunque no le faltaba animo para emprender qualquier gran hecho, no era su edad para governar Exercitos, ni otras cosas tales; i asi respondiò à Juan de Rada, que se mirase bien primero lo que

Los Soldados de Chile, vàn à buscar à Juan de Rada, i para c...

Juan de Rada propone à D. Diego de Almagro la muerte del Marquès.

Promptiùs tàm de tẽpore, ac loco cadis agitabât. Tac. An. 15.

Don Diego de Almagro, se ... à ... dan de ... ida a er ... de ma- ... al Marquès Piçarro?

que se havia de hacer. Y este mismo dia se juntaron muchos de su vando, i despues de haver platicado, i altercado en el caso, se resumieron en matar al Marquès de la manera que pudiesen. Huvo algunos de parecer, que se aguardase la llegada de Vaca de Castro, i se viese como procedia, i que quando se le conociese aficion al Marquès, i no hiciese justicia, en tal caso los matasen a entrambos: porque no embargante que se decia, que llevaba limitados Poderes, podria ser, que llevase otros secretos, i esto dicen algunos, que impidio, que no se executase luego la muerte del Marquès: poniendo otros en consideracion, que presupuesto que el Marquès tenia guardados los pasos, para que nadie pudiese ir à Castilla, ni escrivir, se diese orden, como fuesen otros por Mar à Vaca de Castro, con Carta de Don Diego, i en nombre de todos, a prevenirle, è informarle de lo que pasaba, pues se hallaban tan oprimidos, que no osaban hablar palabra. Vno de los Conjurados, llamado Francisco de Herencia, diò cuenta de lo que pasaba à vn Clerigo, i este lo dixo al Marquès, el qual mandò llamar al Doctor Juan Velazquez, Teniente de la Justicia, i dandole cuenta de ello, para que proveiese de manera que no huviese escandalo, le respondio, que no temiese, mientras el tuviese aquella Vara; i con esto el Marquès, con sus Hijos, se fue à cenar à Casa de su Hermano Francisco Martinez de Alcantara.

...s Soldados de ...ile re... vende ...tar al ...arquès ...çarro

...ui Princ... ...s con ... se ni... ... scribi, ... vulga ... ... omnia ... gat, ... iam in ... aspectu ... tu... or... ... ssemper ... vat. Sc. ... 11.

El Marquès Don Francisco Piçarro es avisado, que le quieren matar.

Estando el Marquès en Casa de su Hermano, entrò demudado Antonio Picado, i con èl vn Hombre, que no se quiso descubrir, i apartando al Marquès en secreto, se descubriò el mismo Clerigo, i le bolviò à dàr el aviso, i à persuadir, que se guardase. El Marquès le dixo, que aquello debia de proceder de alguno, que se lo havia dicho, para ganar vn Caballo por el aviso, porque no hallaba fundamento, i que asi, lo tenia por dicho de Indios; i se bolviò à la Mesa, aunque no comiò mas bocado, i presto se fue à su Casa, i Antonio Picado à la suia descuidado, pudiendo (como se dixo) comunicar aquel aviso à los Amigos del Marquès, para que pusieran mas cuidado en ello. El Marquès se acostò aquella noche mui pensativo: el Lic. Benito Suarez de Carvajal tuvo algun olor de lo que pasaba, i dixo à Juan de Rada, que mirase bien en no hacer cosa, de que sucediese algun gran inconveniente; pero el Juan de Rada, Hombre astuto, i disimulado, respondiò, deshaciendo la sospecha con muchas raçones, i en particular afirmando, que no pensaba en hacer cosa en deservicio del Marquès, porque la miseria, i persecucion que los de Chile padecian, pensaba que havia de remediar el Juez, que se aguardaba, i deshacer con Justicia los demas agravios que se les havian hecho. Y con todo eso el Lic. Carvajal aviso al Marquès, para que no viviese tan descuidado, i se proveiese de Guarda de su Persona, como Governador, i Capitan General. Quedo Juan de Rada mui sospechoso de lo que le dixo el Lic. Carvajal, i todos los Conjurados andaban turbados, conociendo, que alguno de ellos havia revelado lo que con tanto secreto, i confiança entre ellos se trataba, i tanto mas le atribuiaron, sabiendo, que el Marquès andaba sospechoso, i temian, que alguno por avaricia, o ligereça, lo huviese manifestado; i continuando las consultas, à vnos parecia, que si se havia de executar la muerte del Marquès, que se hiciese luego, por el peligro que traia la dilacion, que en casos tales es mui perjudicial, i la brevedad provechosa. Otros decian, que se aguardase al Juez, i que entretanto se saliesen à los Pueblos de los Indios, pero este consejo no parecia à todos seguro, porque en qualquiera parte, siendo el Marquès tan poderoso, facilmente los haria matar, pues que le havian dado ocasion para temer. Entre esta diversidad de pareceres, dixo Juan de Rada, que llevasen à su Posada las Armas que tenian, i que el tiempo los mostraria lo que havian de hacer.

El Marquès Pi... ...rro no dà credito al aviso de que le quieren matar

El Lic. ...enito de Carvajal dice à Juan de Rada, que mire lo que hace cerca de matar al Marquès.

El Lic. Benito Suarez de Carvajal, avisa al Marquès Piçarro, que se guarde.

Nec deerat ipse, stipatus armatis, domos hortosquè permutans apparatu, incessu, excubijs vim Principis complecti. Tacit. Hist. lib 4

Almagros temerosos de que se descubra su conjuracion.

Los Soldados de Chile consultaron sobre la muerte del Marquès.

Estando el Marquès en la Cama, le dixo vn Page suio, que por toda la Ciudad se decia, i que entre los Indios se hablaba mui publico, que el dia siguiente le havian de matar los de Chile: i el Marquès con enojo le dixo, *que se fuese para rapàz.* El otro dia, que era Domingo, le dixeron lo mismo que el Page le havia dicho, i tibiamente dixo al Doctor Juan Velazquez, Teniente de la Justicia, que prendiese à los Principales de Chile. Algunos dixeron, que Domingo Ruiz, Clerigo, i Perucho de Aguirre, lo avisaron à Juan de Rada:

El Marquès Piçarro es otra vez avisado, que le quieren matar.

El Marquès Piçarro mãda prender à los Principales deChile.

haviendo el Doctor Velazquez respondido à la orden de prender à los de Chile, que su Señoria no tuviese pena, i que luego entenderia en recibir las Informaciones, se fueron todos à Misa. Entretanto, estaban los mas Principales de Chile en la Posada de Don Diego, i entrò mui turbado vno de ellos, llamado Pedro de San Millàn, i suspirando fue à Juan de Rada, que estaba mui fuera de pensar en lo que se hiço, i le dixo: *Què haceis? Que de aqui à dos horas nos han de hacer quartos à todos*; i afirmò haverlo dicho el Tesorero Riquelme (i era mentira) que lo inventò para comover mas à Juan de Rada, el qual se levantò de la cama, i tomò sus Armas, i se juntaron con èl Estevan Millàn, Juan de Guzmàn, Diego de Hoces, Juan de Iaso, Martin de Bilvao, Baltasar Gomez, Narvaez, Francisco Nuñez de Granada, Juan Rodriguez Barragàn, Porras, Velazquez, Pedro de Cabeças, Arbolancha, Geronimo de Almagro, Enrique de Losa, Pineda, i Bartolomè de Encisco, Caballero de San Juan, Hombres robustos, i valerosos, i aptos para emprehender qualquier gran hecho, los quales determinadamente propusieron de matar luego al Marquès, dandole à entender, que aquel mismo dia los havia de hacer matar. Dieron parte de ello al Capitan Francisco de Chaves, à Garcia de Alvarado, à Martin Carrillo, à Sosa, à Pedro Picon, i à Marchena, à Juan Asturiano, à Martèl, à Francisco de Cornado, à Pedro Navarro, à Diego Becerra, i à Juan Diente, todos los quales, no siendo en valentia, i esfuerço inferiores à los primeros, se apercibieron con sus Armas para acudirlos: i sabiendo, que el Marquès no havia salido à Misa, embiaron à Domingo Ruiz, i a Ramirillo de Valdès, à espiar què hacia el Doctor Juan Velazquez, i què Gente iba à las Casas del Marquès, i quien estaba con èl. Y haviendo presumido, que el Doctor Juan Velazquez embiaria otra espia, à saber lo que se hacia en Casa de Don Diego de Almagro, se escondieron todos, porque no los pudiese vèr; i pasando à caso Montenegro, Vecino de los Reies, por alli, por fuerça le metieron en Casa, i entendido lo que querian hacer, los persuadia, que lo dexasen, pero no bastò.

Pedro de San Millàn enciende à los deChile, para apresurar la muerte del Marquès Piçarro.

Almagros emprendē de matar al Marquès.

Hi sunt gradus conjurationũ, primũ aggregantur socij à capitibus conjurationis: postea consultatur de tempore, & loco. Sc. 622. Ann. 15.

LosSoldados deChile embian à espiarlo que hace el Marquès Piçarro.

CAP. VI. Que los Soldados de Chile mataron al Marquès Don Francisco Piçarro, i como pasò este hecho.



ESTANDO juntos estos Soldados, Juan de Rada, con esforçado animo, los dixo: *Señores, si mostramos valor, i nos damos maña en matar al Marquès, como lo havemos determinado, vengarèmos la muerte del Adelantado, que de todos es tan deseada, como si aier sucediera, i tendrèmos en esta Tierra el premio, que merecen los servicios que en ella havemos hecho al Rei; i sino piensen todos, que nuestras cabeças seràn luego puestas en la Plaça, i asi conviene, que cada vno mire lo que en este negocio le và.* Todos, comoià eran Hombres desesperados, le respondieron en conformidad de lo que deseaba, i al instante, Domingo, casi à medio dia, à veinte i seis de Junio, con gran atrevimiento, i corage, salieron armados de Cotas, Coracinas, i Alabardas, dos Ballestas, i vn Arcabuz, de la Casa de Don Diego de Almagro, sin èl mandarlo, ni estorvarlo; i caminando de tropèl la buelta de la Casa del Marquès; publicamente decian: *Viva el Rei, mueran Tiranos*: i alguna vez nombraban Almagro. Y porque con vn paño blanco, desde vna Ventana de Casa de Don Diego de Almagro, Juan Sanchez Copin hiço señal, salieron otros de las Casas de Garcia de Alvarado, Diego Nuñez de Mercado, Juan Alonso de Badajòz, Alonso Diaz Ordoñez, i de Diego Mendez, en las quales estaban recogidos, aguardando el punto, i especialmente Garcia de Alvarado fue en vn Caballo por otra calle con vna parte de ellos, haciendo espaldas à los que iban derechamente à Casa del Marquès, que en todos no eran mas de diez i nueve, i Garcia de Alvarado, Francisco de Chaves, el de Chile, i Don Diego de Almagro iban defendiendo, que nadie acudiese à Casa del Marquès. Y fue notable cosa, que tan pocos Hombres atravesasen las calles de la Ciudad, i la Plaça, adonde havia mas de mil Personas, i que no huviese nadie, que se dispusiese, ni moviese à hacer alguna resisten-

Juan de Rada que dice à los Soldados deChile.

Desperatione soli re homin in audaciam accingi. Sc. 892.

Soldados de Chile vàn à matar alMarquès Piçarro.

tencia; antes decian: *Estos, ò vàn à matar al Marquès, ò à Picado.* Los conjurados llegaron à la Casa del Marquès, que era fuerte, i tenia dos Patios, i vna Puerta, que si la echàran el cerrojo, no la pudieran quebrantar docientos Hombres: i havia otra Puerta, adonde el Marquès estaba, que si los que con èl se hallaron, hicieran rostro en ella, los Conjurados no consiguieran su intento; pero à nada se atendiò, i entrados en el Patio, hallaron à Lezana, su Maestre Sala, à Antonio Navarro, i Hurtado, Criados del Marquès. Estaban en la Sala con èl con Capas, i Espadas su Hermano Francisco Martinez de Alcantara, el otro Capitan Francisco de Chaves, que seguia el vando Piçarro, el Electo del Quito, el Doctor Juan Velazquez, Teniente de la Justicia, el Veedor Garcia de Salcedo, Luis de Ribera, Juan Ortiz de Zarate, Alonso de Manjarres, Don Gomez de Luna, el Secretario Pedro Lopez de Caçalla, Francisco de Ampuero, Rodrigo Pantoja, Diego Ortiz de Guzmàn, el Capitan Juan Perez, Alonso Perez de Esquivèl, Hernan Nuñez de Segura, Juan Enriquez, el viejo, Gonçalo Hernandez de la Torre, Juan Bautista Mallero, Hernan Gonçalez, i algunos Criados del Marquès: i estando hablando con el Electo del Quito Diego de Vargas, su Page, Hijo de Gomez de Tordoya, en viendo entrar por la Plaça à los Conjurados, conociò à Juan de Rada, i à Martin de Bilbao, i con gran turbacion entrò por las Casas del Marquès, gritando: *Al arma, al arma, que todos los de Chile vienen à matar al Marquès mi Señor.* Con estas voces el Marquès, i los que con èl estaban, se alteraron, i baxaron hasta el descanso de la Escalera, para vèr lo que era; i à este punto entraban los Conjurados por el segundo Patio, gritando: *Viva el Rei, mueran Tiranos.* Y Geronimo de Almagro con vn Harpon hirio mal à Hurtado, el Maestre Sala echò mano à su Espada animosamente, i por intercesion de Diego Mendez, i por no hacer caso de èl, no le mataron. Los que havian baxado la Escalera, se retiraron à la Sala, i quien por vn cabo, i quien por otro, se descabulleron, el Doctor Juan Velazquez se echò por vna Ventana al Jardin, i el Veedor hiço lo mismo.

Ls Conjurados entran en Casa del Marquès Piçarro.

El Marquès Piçarro, quien estaba con èl quando los de Chile le acometieron?

El Marquès Piçarro, què hiço quando supo q le ibã à matar los de Chile.

Los Conjurados suben la Escalera de la Casa del Marquès Piçarro.

El Marquès, i su Hermano Francisco Martinez de Alcantara, Don Gomez de Luna, Vargas, i Escaudon, Pages del Marquès, se entraron en la Recamara para armarse; Francisco de Chaves, Diego Ortiz de Guzmàn, Juan Ortiz, i Pedro Lopez de Caçalla, i Bartolomè de Vergara, se estaban turbados en la Sala. El Marquès, quitandose vna Ropa larga de Grana, se vistiò vna Coracina, i tomò vna Arma de Hasta: los Conjurados subian por las Escaleras, i Juan de Rada decia: *Dichoso dia, en el qual se conocerà, que Amagro tuvo tales Amigos, que supieron tomar vengança de qu en fue causa de su muerte*; i hallaron cerrada la Puerta de la Sala, i el Capitan Francisco de Chaves la mandò abrir, aunque se le dixo, que estaba mejor cerrada, mientras acudia socorro. Abierta la Puerta, entrò el primero Juan de Rada, i dixole Francisco de Chaves: *Què es esto, Señores? No se entientienda conmigo el enojo del Marques, que io siempre fui Amigo, mirad que os perdeis.* No le respondieron nada los primeros, i pasando adelante, Arbolancha le diò vna estocada, de que muriò luego, i otro le diò vna cuchillada en la cabeça: i tambien mataron à Francisco Mendo, i à Pedro, Criados de Francisco de Chaves. Entrados en la Sala, decian: *Adonde està el Tirano?* Martin de Bilvao llegò à la Camara del Marquès, i Juan Ortiz de Zarate, que estaba con el Marquès, le diò vn golpe, ò dos con vna Alabarda, i tambien fue herido: i este Juan Ortiz dixeron, que fue el que avisò à los de Chile, que el Doctor Juan Velazqu.z trataba de prenderlos, aunque por lo que hiço, se conoce ser falso. Francisco Martinez de Alcantara, con su Capa, i Espada, defendia la Puerta de la Antecamara, i viendo perdida la segunda Puerta, se retirò à la Camara del Marquès. Los Conjurados à grandes voces decian: *Ea, muera el Tirano, que se nos pasa el tiempo*: el Marquès decia: *Què desverguença es esta? Por què me quereis matar?* Y ellos hacian fuerça por entrar, llamandole traidor, i el defendia la Puerta animosamente, estando à su lado los dos Pages Vargas, i Escandon. Viendo los Conjurados, que no le podian entrar, pedian Armas enastadas, i entretanto, hallandose de los delanteros Narvaez, à grandes empujones le echaron sobre el Marquès, para que

El Marquès Piçarro se arma para resistir à los conjurados.

Juan de Rada, què decia quãdo iba à matar al Marquès?

Los Soldados de Chile matan à Francisco de Chaves, el q seguia el vando Piçarro, à diferencia del otro q seguia el de Chile.

Los Conjurados entran en la Camara del Marquès Piçarro.

Los Soldados de Chile hacen fuerça en matar al Marquès Piçarro, i èl se defiende.

que se embaraçase con èl, i poder entrar, i cargar sobre èl; i asi fue, que mientras el Marquès, i los demas herian à Narvaez, los Conjurados entraron de rondon, i Martin de Bilbao, i otros cargaron sobre èl, i con muchas heridas caiò, llamando à Jesu-Christo, i caìdo, Juan Rodriguez Borregan, con vn Alcarraz lleno de Agua, le diò tan gran golpe en el rostro, que se le quebrantò con èl, con que espirò en edad de sesenta i tres Años. Desta manera muriò este excelente Capitan Castellano, natural de Truxillo, que fue obedecido en mas de novecientas Leguas de Tierra, que ai desde la Villa de la Plata hasta la Ciudad de Cartago: tuvo en Mugeres Nobles de aquella Tierra tres Hijos, i vna Hija. Afirmaron muchos Castellanos, è Indios, que antes que muriese, vieron la Luna, estando llena, clara, i que dende à vn poco se encendiò, i mudò de color en sangre, i negro, echando de sì esponjas de sangre. Murieron tambien Francisco Martinez de Alcantara, i los dos Pages Escandon, i Vargas, i quedaron mal heridos Don Gomez de Luna, Gonçalo Hernandez de la Torre, Francisco de Vergara, i Hurtado; i aunque los Conjurados los pudieran matar, no quisieron. Fuera señalado Capitan, si à la postre no se perdiera con el ambicion, i escureciera sus hechos con la muerte de su Amigo, i Compañero Don Diego de Almagro, en que mostrò mucha ingratitud, i pasion contra los que fueron sus Amigos, i siguieron su vando.

Los Conjurados matan al Marquès Piçarro.

Muerte del Marquès Piçarro.

El Marquès Don Francisco Piçarro fue obedecido en mas de novecientas Leguas.

El Marquès Don Francisco Piçarro, i su muerte, i señales que huvo antes de ella.

CAP. VII. De lo demàs que sucediò en los Reies, despues de la muerte del Marquès Don Francisco Piçarro.



LOs Conjurados, dexando muerto al Marquès, salieron luego en publico, diciendo: *Viva el Rei, muerto es el Tirano, pongase la Tierra en justicia*: i ià acudian en su socorro todos los demàs del Vando de Chile, que havia en la Ciudad, que serian mas de docientos Soldados, i luego mandaron pregonar, que todos los Vecinos se recogiesen à sus Casas, i nadie saliese, so pena de la vida. Antonio Picado en sabiendo el suceso, con mucha tribulacion, i congoxa fue à esconderse à Casa del Contador Alonso Riquelme, i el Teniente Juan Velazquez se fue à Santo Domingo: i porque se havia publicado por la Ciudad, que el Marquès mandaba matar à Don Diego de Almagro, saliò armado à la Plaça con vna Pica, i sabido el caso, dixo, que era mal hecho; i estando hablando en ello con el Governador Francisco de Barrionuevo, llegò Juan de Rada, i Gomez de Alvarado les dixo: *Pareceos bien lo que haveis hecho?* Respondiò Juan de Rada: *Otra cosa deciades vos aier*; replicò Gomez de Alvarado: *No es ansi*; dixo à esto Juan de Rada: *Sois mi Padre, i tengoos de sufrir mas que eso*; i con mucha ira le dixo, que se entrase en la Iglesia. Algunos de los Conjurados quisieron sacar el cuerpo del Marquès arrastrando à la Plaça; pero à ruegos del Obispo, i de otros, lo dexaron, i Juan de Berberana, i su Muger, i el Secretario Pedro Lopez, embuelto en vn paño blanco, con mucha priesa le llevaron à la Iglesia, i hecho vn hoio le metieron en èl. Don Diego de Almagro, acompañado de todos los Principales, se aposentò en las Casas del Marquès, diciendo sus Amigos, con mucha alegria, i contento, que pues estaban vengados, que èl havia de ser el Governador, i que el Rei lo tendria por bien. Diòse orden, que se recogiesen todas las Armas, i Caballos que havia en la Ciudad, i se hicieron algunas insolencias, como acontece en tiempos de tanta turbacion, i licencia. Las Casas del Marquès fueron saqueadas, i las de Francisco Martinez de Alcantara, i Picado, de las quales se llevaron todo el Oro, Plata, Joias, Tapicerias, Alhajas, Esclavos, Caballos, i quanto havia, que lo del Marquès se juzgò, que valia mas de cien mil pesos; lo de su Hermano quince mil; lo de Picado sesenta mil: à Diego Gavilàn el Conquistador le tomaron mas de catorce mil pesos en Oro. Estando en Casa del Capitan Francisco de Godoy, Ribera, Diego Gavilàn, Rodrigo de Maçuelas, Geronimo de Aliaga, Diego de Aguero, i otros, oìdo el ruido, se fueron à armar; pero quando acudieron en socorro del Marquès, ià era muerto, i en la Ciudad andaba gran rumor, i aunque pesò à muchos de este hecho, nadie se movia, ni mos-

Los Soldados de Chile, què hacen muerto el Marquès Piçarro?

Don Diego de Almagro le arma... do à Plaça ... los Reies.

Gomez de Alvarado, que dixo à Juan de Rada.

Los Soldados de Chile saquean la Casa del Marquès Piçarro, i otras.

Insolencias de los Soldados el dia de la muerte del Marquès.

mostraba sentimiento, i tenian por cierto, que el daño havia de ser maior. El Capitan Juan de Saavedra no se hallò en esto, antes le pesò, i fue à favorecer con algunos Amigos à Diego Ortiz de Guzmàn. D. Baltasar de Castilla luego acudiò à D. Diego: Juan de Rada, Garcia de Alvarado, Francisco de Chaves, el de Chile, i otros de los Conjurados, haviendo tenido consejo, sobre lo que se havia de hacer, resolvieron, que se quitasen las Armas, i Caballos a los Vecinos de la Ciudad, i se prendiesen los mas principales, i prendieron al Licenciado Benito Suarez de Carvajal, i à su Hermano el Factor Illàn Suarez, à Geronimo de Aliaga, Rodrigo de Maçuelas, Diego de Aguero, Diego Gavilàn, i à otros.

Los Soldados de Chile, q̃ revuelvẽ, que se ha de la muerte del Marquès?

Los Frailes de la Merced, viendo el alboroto de la Ciudad, pensando que el daño fuera maior, sacaron el Santisimo Sacramento, para que mediante su reverencia, cesasen los males, i crueldades; i recogidos todos, presos los mas principales Vecinos, i los Alcaldes Ordinarios Alonso Palomino, i Juan de Berrio, i quitadas las Varas, apoderados de las Armas, i Caballos, trataban, que D. Diego de Almagro fuese recibido por Governador, hasta que el Rei (sabida la justa vengança de su Padre) le confirmase; i platicando sobre ello, Rodrigo de Maçuelas hablò libremente contra D. Diego, i dixo, *que ià què le aceptasen por Governador, tomase por acompañado à Alonso Riquelme*; contra lo qual dixo Don Antonio de Garay, *que no tenia à Don Diego por de tan poco saber, que admitiese compañia en el Govierno*; pero considerando, que se escusaban muchos males, acordaron de recibirle por Governador, i dieron las Varas de Alcaldes à Francisco Perez, i à Martin Carrillo, i nombraron por Teniente de Governador al Capitan Christoval de Sotelo, i Juan de Rada era el Consejero, i Maestro de D. Diego. No se olvidaron de buscar à Antonio Picado, i iendo en casa del Tesorero Alonso Riquelme, èl mismo iba diciendo: *No sè adonde està el Señor Picado*, i con los ojos le mostraba, i le hallaron debaxo de la cama, i porque declarase adonde estaba el Tesoro, i las Escrituras del Marquès, le trataron bien. Prendieron à Hurtado, que hallaron en casa de el electo del Quito, i abrieron el

Los Conjurados quieren por Governador à D. Diego de Almagro.

D. Diego de Almagro es recibido por Governador en la Ciudad de los Reies.

Los Soldados de Chile prenden à Picado, Secretario del Marquès Picado.

Testamento del Marquès, è hicieron otras diligencias, encaminadas por consejo de Christoval de Sotelo, Francisco de Chaves, i Juan de Rada, à ganar las voluntades de los Vecinos de la Ciudad de los Reies, i despacharon à todas las Partes, i Governaciones del Reino, ofreciendo el amistad de Don Diego, i pidiendo, que le admitiesen, i reconociesen por General Governador, porque con la nueva de la muerte del Marquès, todos estaban atonitos. Y este oficio se hiço principalmente con Gabriel de Roxas, que se hallaba en el Cuzco, i con Alonso de Alvarado, que estaba en los Chiachiapoyas: Garcia de Alvarado fue à rogar, de parte de D. Diego, à Gomez de Alvarado, que no olvidase el amistad del Padre, i la hiciese al Hijo, i fue à verle, i le reconociò por Governador. Diego de Mora, que governaba en Truxillo, embiò à ofrecerse à Don Diego. Don Alonso de Montemaior, i Juan Balsa, en sabiendo lo que pasaba, i que Vaca de Castro se havia desembarcado en la Buenaventura, se bolvieron à los Reies. Alonso de Cabrera, Camarero del Marquès, que estaba en Guaylas, sabido el suceso, començò à recoger algunos Castellanos, i armarlos contra Don Diego; i sabiendose, le escriviò Juan de Rada, que se dexase de aquello, i se fuese à los Reies, i le entregarian los Hijos de el Marquès, para que los llevase adonde quisiese; pero Alonso de Cabrera (con mal consejo) no aceptò el ofrecimiento, antes respondiò amenaçando. A Truxillo embiaron con quarenta de à Caballo à Garcia de Alvarado, para que asegurase aquella Ciudad, aunque Diego de Mora se havia ofrecido à D. Diego, i en Tambo Blanco encontrò con Luis Garcia de Samamès, i le dixo, *que no tenia para què pasar adelante, porque seria alborotar la Ciudad, pues en ella se havian todos mostrado mui amigos del Vando de D. Diego, como no fuese en deservicio del Rei*; i tomando el consejo, se bolviò, i luego le ordenaron, que con cinquenta Caballos, i veinte Arcabuceros fuese sobre Alonso de Cabrera, antes que acrecentase las fuerças que tenia, aunque eran pocas. Embarcado Garcia de Alvarado con esta Gente, fue à desembarcar à Santa Marta, i tuvo aviso, que

Los Soldados de Chile despachan por el Reino, para que reciban por Governador à D. Diego de Almagro.

Alonso de Cabrera se arma contra D. Diego de Almagro.

Juan de Rada escrive à Alonso de Cabrera, que dexe el movimiẽto de Armas, q̃ hacia.

Garcia de Alvarado và à Truxillo por D. Diego de Almagro.

Garcia de Alvarado và contra Alonſode Cabrera.

que Alonſo de Cabrera iba à aquel Valle con penſamiento de ir con otros ſiete, que ſe le havian juntado, à buſcar al Licenciado Vaca de Caſtro, i Garcia de Alvarado ſe diò tal maña, que huvo à las manos à Alonſo de Cabrera, à Barroſo, à Caſares, i à otros tres, i ſe fue à Truxillo, i ſe metiò con ellos, i ſu Gente en las Caſas del Marquès, por no dar moleſtia à los Vecinos, i tomando el dinero del Arca de los Difuntos, i algunos Caballos, ſe embarcò con la Gente, i los preſos, para el Puerto de Paita.

Muerte del Marquès Piçarro, admirò la Gente; i lo que decian los Indios.

Entretanto que eſto paſaba, ſe havia divulgado por el Reino la muerte del Marquès, i cada vno juzgò de ello, ſegun la paſion que tenia, i los Indios quedaron admirados, i decian, que las coſas entre los Caſtellanos havian de llegar à maior rompimiento; i Mango juzgaba, que eſtas alteraciones havian de ſer para maior deſcanſo ſuio. Alonſo de Alvarado, que ſe hallaba en los Chiachiapoyas, conquiſtando, ſupo primero de vn Soldado, llamado Carrillo, que hallandoſe en los Reies, lo entendiò, que ſe trataba de matar al Marquès, el qual, por no hallarſe en aquel conflicto, ſe ſaliò de la Ciudad, i luego Juan de Mori le fue con la nueva de la muerte, i al momento acudiò à San Juan de la Frontera, i en el Cabildo ſe hiço nombrar por Governador, i Capitan General, contra qualeſquiera Perſonas, que ſin la voluntad de el Rei pretendieſen ocupar aquellas Provincias, que eran las ocaſiones, que deſeaban todos los del Perù, para mandar: vnos con la voz del Rei, i otros contra ella, debaxo de alguna color de ſervirle, i luego ſe declarò por enemigo de los de Chile, i diò orden en proveerſe de Armas, i que los Caciques de la Comarca puſieſen buenas Eſpias, para aviſar de qualquiera Caſtellano, que vieſen aſomar por la Tierra, è hiço Menſagero al Licenciado Vaca de Caſtro, aviſandole de ſu reſolucion, i de como tenia docientos Hombres bien armados, entre los quales havia muchos con Coſeletes de Plata, i Hierros de Lanças de lo miſmo, à falta de otras Armas, i bien inclinados al ſervicio del Rei, perſuadiendole, que ſe fueſe à San Juan de la Frontera, que aquel pueſto era fuerte por las Sierras, i los Rios, para recoger mas Gente, i entretenerſe, haſta deliberar lo que conviniese; i eſte recado le embiò con Pedro de Orduña. Y tambien llamò à Juan Perez de Guevara, para que con la Gente que tenia en Moyobamba fueſe à juntarſe con èl, por la mucha confuſion en que eſtaban aquellas Provincias, i à Truxillo embiò ſecretamente à comprar Armas, i eſcriviò al Regimiento, perſuadiendole, que ſe juntaſe con èl, pues que pareceria bien à Vaca de Caſtro hallarlos vnidos para el ſervicio del Rei, quando llegaſe.

Alonſo de Alvarado què hiço, ſabida la muerte del Marquès?

CAP. VIII. Que llegaron las Cartas de Don Diego de Almagro à Alonſo de Alvarado; i que Don Diego fue recibido por Governador en Guamanga, i en el Cuzco; i Garci-Alvarez Holguin nombrado por General.



HECHAS por Alonſo de Alvarado las coſas arriba dichas, le llegaron las Cartas mui amoroſas de Don Diego de Almagro, pidiendole, que ſe allegaſe à ſu Vando, i juntaſe con èl, como General Governador de aquellos Reinos, i le embiò la Patente de Governador de aquellas Provincias, i vna Carta, que hicieron eſcrivir à Antonio Picado, ſu gran Amigo, aviſandole de la muerte del Marquès, diciendo, que la deſeſperacion de los de Chile, por la crueldad con que los trataba, la havia cauſado; i que pues aquello era paſado, i todos havian de acudir juntamente al ſervicio del Rei, le rogaba, que para eſcuſar inconvenientes, ſe conformaſe con D. Diego de Almagro; pero Alonſo de Alvarado permaneciò en ſu primera reſolucion. En la Ciudad de los Reies ſe començaba à levantar alguna emulacion entre los de Chile, por el deſeo de mandar; i haviendo el Obiſpo Fr. Vicente de Valverde, que ſe hallaba en el Cuzco, ſabido la muerte del Marquès, i la priſion de ſu Hermano, el Doctor Juan Velazquez acudiò à los Reies; i temiendo, que al cabo

Los Soldados de Chile, hacé q eſcriva ... cado à Alonſo de Alvarado?

Los Almagros deſcóformes p el deſeo de mandar.

cibo havian de matar à su Hermano, fingiendo, que iba à caça, se embarcò escondidamente en vn pequeño Navio, sacandole de las Casas de Antonio Picado, adonde estaba preso, i se fue con fin de juntarse con Vaca de Castro: pero llegando à la Isla de Punà, los Indios mataron al Obispo, à su Hermano, i à otros diez i seis Castellanos. Salieron tambien en este mismo tiempo veinte Castellanos Tratantes, para ir al Quito con mucha mercancia, i en la Provincia de Carrochamba saliò à ellos el Cacique Chaparra, i los matò à todos, i tomò quanto llevaban. Llegado Garcia de Alvarado à Paita, dexò la Gente que llevaba en el Valle de Xayanca, i con veinte Caballos fue à San Miguèl, i puso la Justicia por Almagro: tomò el Tesoro de los Difuntos, i las Armas, i Caballos que havia, i prendiò al Lic. Leon, teniendole por sospechoso. Publicada la resolucion de Alonso de Alvarado, los de Chile entraron en maior cuidado, i sabiendo que Alonso de Cabrera, Villegas, Vozmediano, i otros, havian andado alborotando con Cartas, Juan de Rada escriviò à Garcia de Alvarado, que los matase, el qual ordenò, que luego del Puerto de Paita, adonde los havia dexado, los llevasen à la Ciudad de San Miguèl, i alli los mandò cortar las cabeças, con voz de *Amotinadores*.

[Margin: ..lios m.. ci mal à l.. Caste.. ..nos cō ..stigo de l rebuel..]

[Margin: G..rcia de ..lvarado .. à la ..iudad .. S. Mi..guèl, i lo ..e hace.]

[Margin: ..arcia de ..lvarado ..ce ma..r à Ca..rera, Vi..gas, i à ..ozme..ano.]

Havian llegado à la Ciudad de los Reies vn Horihuela, que bolvia de Castilla, con Despachos para el Marquès, i vn Doctor Niño, Cavallero de Toledo, que iba para servir al Marquès de Abogado en su residencia. El Horihuela, inconsideradamente, en tiempos tan peligrosos hablaba largo, i hasta en la Posada de Don Diego se desmandaba, por lo qual Juan de Rada le mandò prender, i otro dia publicamente le hiço cortar la Cabeça por Amotinador, diciendo Juan de Rada, que ià que no le aprovechaba el termino suave, para reducir à quietud à los hombres, convenia vsar de la severidad, para escusar maiores males, aunque le pesaba en el alma, que estas cosas llegasen à terminos de Guerras Civiles, i que Dios sabia, lo que procuraba escusarlas. El que llevò los Despachos al Cuzco à Gabriel de Roxas, era Juan Diente, grandisimo caminador, al qual los dieron tambien para el Capitan Vasco de Guevara, que governaba en Guamanga, i como amigo del Adelantado, i su Capitan los recibiò, i en el Regimiento fue admitido por Don Diego de Almagro. Pasò Juan Diente al Cuzco, i conforme à la orden que llevaba, se fue al Monasterio de la Merced, adonde estuvo secreto quatro dias, hallando, que el Licenciado Antonio de la Gama havia salido con casi todos los Vecinos à la Provincia del Collao, para evitar, que el Capitan Pedro Alvarez Holguin, que iba à la entrada de los Chunchos, no hiciese daño à los Naturales, i con todo eso, quedaban en la Ciudad mas de ochenta Soldados de los de Chile, que se hallaron con el Adelantado en la Batalla de las Salinas, los quales recibieron gran contento con la nueva de la muerte del Marquès, i se daban vnos à otros la norabuena. Gabriel de Roxas se estaba quedo en su casa, sin hacer ninguna demonstracion, porque el ofrecimiento del Govierno de aquella Ciudad iba primero para Don Pedro Puertocarrero, que tenia la Vara por el Marquès: en esto el Comendador de la Merced, i otro Religioso salieron con mas de setenta hombres armados à la Plaça, pidiendo à voces, que se juntase el Cabildo, i se admitiesen las Provisiones del nuevo Governador; i siendo avisado de esto Don Pedro Puertocarrero, se armò, i saliò à la Plaça, i entonces entendiò la muerte del Marquès, i el Comendador de la Merced le dixo, que recibiese à Don Diego de Almagro por General Governador: juntaronse Diego de Silva, i Francisco de Carvajal, que eran los Alcaldes, i solos dos Regidores, que otros no havia, que eran Hernando Machicao, i Tomàs Vazquez, i estando juntos, Don Pedro Puertocarrero, mui turbado, los dixo, que por la muerte del Marquès havia espirado la jurisdicion de los Oficiales que alli tenia puestos, que ellos tomasen la Vara, i la diesen à quien quisiesen; i despues de haver hablado todos, rehusando Don Pedro Puertocarrero el tomar la Vara, aunque mucho se lo havian rogado, dixo Francisco de Carvajal, que la dexase, pues estaba tan temeroso, que maior Señor que èl fue Julio Cesar, i al cabo le mataron; i como el nombramiento se detenia, porque en el Cabildo no se conformaban, los Soldados gritaban, que acabasen de recibir à Don Diego de Almagro

[Margin: Juan de ..ada ha..e matar Horihue..la.]

[Margin: *..irma ci..vilia, neq; ..arari ne..ue haberi ..ossunt per ..sonas Ar..mis, hoc est ..nefas est ..ocire bel..lum civile. ..Scot. 22. ..lib. 1. Ann*]

[Margin: Guamanga recibe por Governador à D. Diego de Almagro.]

[Margin: Gabriel de Roxas no hace movimiēto en el Cuzco.]

[Margin: El Comēdador de la Merced alborota el Cuzco.]

[Margin: Francisco Carvajal, què dixo à D. Pedro Puertocarrero.]

Gabriel de Roxas nombrado por Governador del Cuzco

por General Governador: i fuese por miedo, ò por otras causas, nombraron por Governador à Don Diego de Almagro, i eligieron por su Teniente à Gabriel de Roxas, que sin hacer ninguna demonstracion, se estaba en su casa, dando à entender, que le pesaba de aquellos alborotos.

CAP. IX. Que continùa lo que pasò en el Cuzco por la muerte del Marquès Don Francisco Piçarro.



OLVIENDO este dia de Caça Gomez de Tordoya, Juan Velez de Guevara, i Diego Maldonado, sabida la muerte del Marquès, i lo que se havia hecho, recibieron gran pena, i acordaron de salirse de la Ciudad, i tomaron el camino de Collasuyo, i se juntaron con el Licenciado de la Gama, i con los demàs Vecinos del Cuzco. Don Pedro Portocarrero, aunque le tenian preso, al fin se saliò con Pedro de los Rios, en seguimiento de Gomez de Tordoya, i lo mismo hicieron el Capitan Castro, Francisco de Villacastin, Geronimo de Soria, Gonçalo de los Nidos, i otros. Los Alcaldes, i Regidores quisieron hacer lo mismo: pero tenian gran cuenta con ellos los de Chile; los quales estaban mui contentos, i constantes en seguir el vando de Don Diego, dandose à entender, que el Rei le havia de perdonar la culpa que tenia en la muerte del Marquès, i le havia de confirmar la Governacion, ò por lo menos la del Nuevo Reino de Toledo, que por la capitulacion de su Padre no se le podia negar, i no aprovechaba, para que se apartasen de tal creencia, decirlos, que ià estaba Juez Real en la Tierra, que castigaria presto los atrevimientos que se hacian: pero como porfiaban en su proposito, i estaban mui vnidos; los que deseaban quietud, estaban mui temerosos, juzgando, que se aparejaban grandes males. Peralvarez Holguin iba con comision del Marquès à entrar por los Chunchos, que es la parte por donde anduvo Pedro Ançurez, i huvo quien dixo, que antes que saliese de la Ciudad de los

Seditio, quæ ordinem conservat, meito formidanda. Sc. 51. lib. 1. Ann.

Peralvarez Holguin descontento del Marquès Piçarro.

Reies, tratò con los de Chile, que matasen al Marquès, i en el Cuzco le oieron decir, que los de Chile havian de matar al Marquès: pero la verdad es, que Peralvarez no iba mui satisfecho, ni contento del Marquès. Gomez de Tordoya, i los demàs trataban, què harian, i à què parte se echarian, para que el Rei fuese mas servido, i al cabo de muchas disputas, despacharon à Peralvarez Holguin, dandole cuenta de las novedades que havia, ofreciendole, que si bolvia con la Gente que llevaba, le recibirian por Capitan General, i que esta ocasion no debia perder, pues como buen Caballero mostraria su animo leal en el servicio del Rei en aquellas alteraciones, su valor, i su prudencia, i que advirtiese, que estando juntos, i concordes, su potencia se aumentaria, pues siendo ellos fieles al Rei, era imposible, que dexase de acudirles mucho numero de Gente con que podrian intentar empresas dificultosas en servicio de su Magestad, i quietar aquellos Reinos. Llegò en esto al Pueblo de Ayabire, adonde todos se hallaban, Martin de Almendras, despachado con la misma embaxada de los de la Villa de la Plata à Peralvarez Holguin, i le ofreciò de llevar juntamente el recado de los que se hallaban en Ayabire. Andadas treinta i cinco Leguas, topò Martin de Almendras con vn Caballero de Caceres, llamado Sancho Perero, que por orden de Peralvarez Holguin havia quedado à tras con ciertos Soldados, para entender, si el Marquès le quitaba el cargo: preguntando à Martin de Almendras, què havia de nuevo? dixo, que presto se sabria, i sospechando que fuese la privacion de Peralvarez Holguin, que temian, le quitaron el Despacho, i èl mismo contò lo que pasaba; con lo qual Sancho Perero fue tras Peralvarez, i le alcançò en Chuquiabo, i con el alegria del cargo que le ofrecian, braveaba, diciendo, que havia de vengar la muerte del Marquès. Gomez de Tordoya con veinte i cinco Castellanos que tenia, se fue à Chucuyto, desde donde se acordò, por todos, que fuese el Capitan Castro à solicitar la buelta de Peralvarez, el qual llamandose Capitan General, havia levantado Vandera por el Rei, i hecho Alferez de ella à Martin de Robles, i haviendose juntado los vnos, i los

Nam Dru... sui, quam quam arduum sit, eodem loci potentiam, & concordiam esse. Tac. lib. 1. Ann.

Peralvarez Holguin se llama Capitan General del Rei.

los otros, acordaron de ir al Cuzco, para asentar aquello, i ponerlo en nombre del Rei, i nombrò Peralvarez por Maese de Campo à Gomez de Tordoya, i à Castro por Capitan de los Arcabuceros, i caminando la buelta del Cuzco, determinò de embiar à la Villa de la Plata à Sancho Perero, para que procurase de persuadir à Pedro Ançurez, que se juntase con èl, por lo que debia al Marquès, i para poner en libertad la Ciudad del Cuzco, para donde se adelanto Peralvarez, con cinquenta Caballos, procurando de tomar en descuido à la Ciudad, porque ià se havian salido de ella muchos Soldados, que se havian ido à los Reies, en demanda de Don Diego, pareciendoles, que para resistir à Peralvarez Holguin eran pocos; i sabiendose, en todo lo que se ha dicho, i la eleccion que se havia hecho de Peralvarez por Capitan General, se recibio mucha pesadumbre, porque ià les parecia, que esto, i lo que havia hecho Alonso de Alvarado era negocio digno de consideracion, i que no convenia descuidarse, i asi Juan de Rada, i los demàs que trataban estas cosas iban mirando, en apercibir fuerças, para su defensa, i conservacion.

[...]ian de [...]da tra[...]que se [...]rcioa [...]n Die[...]de Al[...]gro.

CAP. X. *Que Peralvarez Holguin entra en el Cuzco, i se hace nombrar por General; Vaca de Castro llega à Popayàn, sabe la muerte del Marquès Don Francisco Piçarro; i en los Reies hacen justicia de Antonio Picado.*



MUI Confusas andaban las cosas en el Perù, porque los que deseaban la quietud, no sabian à què parte se echar. Don Diego de Almagro publicaba, que tomaba la Governacion para servir al Rei, i que aguardaba la llegada de Vaca de Castro, para acudirle, i que los de Chile no havian cometido crimen en matar à vn Hombre que tenia tiraniçados aquellos Reinos, i que no cumplia las Ordenes Reales, sino en lo que le daba gusto, ni hacia caso de los buenos servidores del Rei. Los que tomaban las Armas contra Don Diego, decian tambien, que en ello servian al Rei, teniendo las Provincias en su servicio, i obediencia, defendiendolas de quien las queria tiraniçar; pero los vnos, i los otros se movian por sus intereses, i pasiones, siguiendo lo que mas les convenia, i se arrogaban el autoridad, i los Oficios, siendo lo mejor, como algunos lo aconsejaban, tener las Ciudades, i Poblaciones en sosiego, sin movimiento de Armas, hasta que llegara Vaca de Castro, que hallandolas quietas, pudiera facilmente asentar el Govierno, i dàr à todos satisfacion. En el Cuzco, sabido que Peralvarez Holguin iba à aquella Ciudad, se trataba lo que se havia de hacer, porque Gabriel de Rojas, i los Alcaldes, i Regidores, aunque tenian la voz de Don Diego, afirmaban, que era para no apartarse del servicio del Rei, i pareciales, que haviendo tomado Peralvarez Holguin, el nombre de Capitan General, sin autoridad Real, no llevaba buen Titulo; pero como publicaba el servicio del Rei, acordaron de escrivirle, que si pensaba entrar en la Ciudad, fuese pacificamente, porque Gabriel de Rojas no tenia cargo de la Ciudad por ningun Tirano, sino por el Rei. En fin, Peralvarez entrò en el Cuzco, haciendo gran ruido, porque se pensase, que llevaba maiores fuerças, aunque à nadie hiço mal, i luego mandò juntar el Cabildo, i pidiò, que le recibiesen por Capitan General en nombre del Rei, i entretanto que estaban en el Regimiento los tenia cercados con su Gente; por lo qual, aunque quisieran sustentar à Gabriel de Rojas, vista la violencia, le recibieron por Capitan General, i de ello se hiço Auto, i le pidieron las fianças acostumbradas; pero no las quiso dàr, i el Nombramiento se pregonò con Trompetas, i Atabales, i luego hablò Peralvarez Holguin à toda la Gente, i en vn raçonamiento que hiço, todo inclinado al servicio del Rei, i resistencia de los Tiranos, è inquietos prometiò, que no se arrojaria à nada, sino que en todo procederia mediante consejo de los mas esperimentados; i porque se salieron de la Ciudad hasta sesenta Castellanos, embiò tràs ellos al Capitan Castro, i aviendolos alcançado, prendiò como quarenta, por-

La Gente del Perù no se mueve à nada sino por sus interes-ses.

Gabriel de Rojas, què escrive à Peralvarez Holguin?

Ratio negotium non fortuna ducat. Scot. 926 Ann. Hist. 4.

porque los otros (por ser de noche) se salvaron, i llevandolos à la Ciudad, mandò Peralvarez, que los dexasen, i se fuesen adonde quisiesen.

Peralvarez Holgoia embia à persuadir à los de Arequipa, q se junten con èl.

Estando Peralvarez en el Cuzco, aguardando que fuese el Capitan Pedro Ançurez à juntarse con èl, supo que en Arequipa havian recibido à Don Diego, i embiò à Francisco Sanchez, su Sargento Maior, para persuadir à los de aquella Ciudad, que se juntasen con èl, pues que sabian cierto, que D. Diego era tirano, pues ocupaba el govierno sin autoridad Real; i porque tuvo aviso, que havia llegado al Puerto de Arequipa vno de los Navios que havia embiado el Obispo de Plasencia, para que pasase el Estrecho de Magallanes, le ordenò, que procurase de recoger aquella Gente, i llevarla à su Exercito, i para todo le diò Cartas para Christoval de Hervàs, que governaba en Arequipa, Soldado de gran experiencia, i nombre.

El Navio del Obispo de Plasencia, q pasò el Estrecho de Magallanes, llega à Arequipa.

En este mismo tiempo havia llegado Vaca de Castro al Puerto de la Buenaventura, desde donde despachò à Cali al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, avisandole de su llegada, i ordenandole, como Presidente del Audiencia de Panamà, i Juez de los Reinos del Perù, que luego hiciese llevar de Popaiàn à Cali al Adelantado Andagoya, i alli le aguardase, porque haria justicia à entrambos, i que esto era lo que convenia al servicio del Rei. El Adelantado Belalcaçar, que estaba de partida para Cartago, al momento ordenò à su Teniente Francisco Garcia de Tobar, que embiase à Cali al Adelantado Andagoya, i embiò à Vaca de Castro mucha provision de comida, i todo lo demàs que havia menester para el camino, en el qual se detuvo treinta dias, porque iba tan enfermo, que se pensò que muriera en Cali, adonde fue bien recibido. Por evitar escandalo entre los dos Adelantados, los mandò, que no contendiesen de ninguna cosa, i despachò al Quito, para que se tuviese noticia en el Perù de su llegada; i despues de haverse detenido tres meses en Cali por la enfermedad, diò licencia al Adelantado Andagoya, para que se fuese à presentar en el Supremo Consejo de las Indias, i se partiò para Popaiàn, que està veinte, ò veinte i dos Leguas de Cali. En Popaiàn fue bien recibido, i aunque Lorenço de Aldana con la llegada de Gonçalo Piçarro havia dexado el Govierno de las Provincias Equinociales, ò de abaxo, i se havia ido al Quito, con fin de pasar à los Reies, todavia se detuvo alli, i como Vaca de Castro se tardò quatro Meses desde la Buenaventura à Popaiàn, supo Aldana su llegada, i determinò de ir à verse con èl, i caminando à Popaiàn, le alcançò vn Criado suio, que le diò nueva de la muerte del Marquès, i dèl fue el primero que la supo Vaca de Castro, el qual, aunque dixo mucho de los meritos de el Marquès, notaron los malinos, que no havia mostrado mucho sentimiento: pero otros dixeron, que lo havia hecho con prudencia, para que nadie le tuviese por apasionado, i dixo, que no lo creeria hasta tener segundo aviso, i luego despachò al Adelantado Belalcaçar, para que dexase la jornada que hacia à Cartago, i se estuviese en Cali, hasta saber si la muerte del Marquès se confirmaba.

Vaca de Castro manda à Belalcaçar, que Andagoya buelva à Cali.

Belalcaçar embia refrescos à Vaca de Castro.

Vaca de Castro llega à Popaiàn.

Vaca de Castro sabe la muerte del Marquès Piçarro.

Impe... est, ad... nē vag... rumore... adhibe... prompt... aures:... vt ait... piens, ... levis ... corde, ... credit... 146. A... 2.

En los Reies Don Diego de Almagro, i Juan de Rada havian muchas veces pedido à Antonio Picado, que declarase adonde estaban los tesoros del Marquès; i aunque siempre se escusaba, que no lo sabia, al cabo se llegò à darle crueles tormentos, en los quales dixo, que se preguntase à Hurtado, criado del Marquès, por ellos; venido Hurtado, dixo, *que el Marquès no tenia sino lo que se hallò en su Recamara, i que si otra cosa supiera, èl lo dixera*; luego le desnudaron para ponerle en el Potro: pero Juan de Rada no consintiò, que se le diese tormento, i le dexò ir à su Casa, i à Picado (quedando bien atormentado) le mandaron notificar la muerte para el siguiente dia, que eran veinte i nueve de Septiembre, en el qual publicamente le cortaron la Cabeça. Acabado con Picado, se diò orden à Alonso de Montemaior, que fuese à Guamanga, i al Cuzco à levantar Gente, i buscase Armas, aunque la intencion de Juan de Rada, Christoval de Sotelo, i de los otros Principales de los de Chile (como ellos lo afirmaban) no era de resistir, ni desobedecer al Rei, sino en caso que no perdonase à Don Diego, meterse en lo interior de Chile, i entre ellos havia tan grandes Soldados, i tan determinados, que quando no huvie-

Antonio Picado, secretario del Marquès, atormentado i muerto.

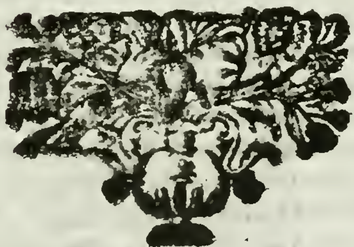
Soldados de Chile què intencion tienen en aquellas bueltas?

huviera division, con qualquiera cosa que emprendieran, salieran honradamente. Buelto el Capitan Garcia de Alvarado de la Ciudad de San Miguèl, i de Truxillo; vn Soldado, amigo de Francisco de Chaves, havia tomado vna India à otro amigo de Christoval de Sotelo, què era Governador de la Ciudad de los Reies; i como presumia de hombre, que no permitia opresiones, embiò à rogar à Francisco de Chaves, què no diese lugar à aquella injusticia; Francisco de Chaves con arrogancia respondiò, que la India era del que la tenia, i què nò le embiase ningun Alguacil; porquè le maltrataria. Sotelo, como hombre prudente le embiò segundo recado; diciendo, què vna vez le bolviese la India à quien la poseìa; i què el otro pidiese, que se le haria justicia; Francisco de Chaves respondiò de la misma manera, i sintiendo Christoval de Sotelo que le tuviese en poco, dixo publicamente, que le pesaba mucho; que entre ellos se començasen discordias, i què èl no havia sido de los què mataron al Marquès, i que si seguia à Don Diego, era por el amistad de su Padre; con mui prompta voluntad de ser siempre leal al Rei; i què no pensase Francisco de Chaves, que porque le faltò la criança; i en èl sobrò el comedimiento; havia de salir con su intencion; i diciendo esto delante de quatro, ò cinco personas, se iba à casa de Francisco de Chaves à sacarle la India; fue de presto avisado de ello Juan de Rada, i alcançò à Christoval de Sotelo, i le detuvo, i fue à casa de Francisco de Chaves, i le sacò la India, i la diò à su primero poseedor, con que cesò aquel escandalo por entonces.

Christoval de Sotelo hombre prudente.

Juan de Rada sosiega el escandalo entre Francisco de Chaves, i Sotelo.

)(§)(



CAP. XI. Que los Almagros mataron à Francisco de Chaves; juntanse Perançurez de Campo-Redondo, i los suios con Peralvarez Holguin, en el Cuzco, i Alonso de Alvarado sale de los Chiachiapoyas, en demanda de Vaca de Castro.



QUEDÒ Francisco de Chaves tan ofendido de què Juan de Radà le huviese sacado la India, què tomò las Armas, i Caballo que tenia, y se fue à donde Diego de Almagro, i dixo, que se lo restituìa; porque no queria ser mas su amigo. Esta determinacion procuraron moderar sus Amigos, representandole, que no hacia bien por tan liviana, è injusta causa, apartarse de tan confirmada amistad, i no aprovechando, quisiera luego Juan de Rada prenderle por el mal exemplo: pero cuerdamente lo difiriò, porque Francisco Nuñez de Pedroso era gran Amigo de Francisco de Chaves, i estaba como Capitan de los Soldados, alojado con ellos en su Quartèl, i juzgò, que havia de ir à socorrer à Francisco de Chaves; desde donde se levantaria algun inconveniente grande; i sabiendo, que Francisco Nuñez de Pedroso estaba en el Patio, le rogò que hablase à Francisco de Chaves, i le aconsejase, que nò se alargase tanto; Francisco Nuñez subiò luego à ello con Juan de Rada, i hiço el oficio delante de Don Diego, estando alli algunos Capitanes, i Caballeros, i porfiando Francisco de Chaves en su proposito, los preguntò Juan de Rada: *Què les parecia?* Respondiò Garcia de Alvarado, *que pues tan resoluta, i manifiestamente havia dicho Francisco de Chaves, què no queria ser amigo de Don Diego, que lè prendiesen*; à lo qual respondiò Francisco de Chaves, *que pues asi parecia à Garcia de Alvarado, que lo hiciese luego, i lè echase Prisiones*; saltò Francisco Nuñez de Pedroso, i dixo, *que si prendian à Francisco de Chaves, que tambien lè havian de prender à èl:* no

Francisco de Chaves colerico, i arrogante.

Garcia de Alvarado es de parecer, què prendan à Francisco de Chaves.

no dexò Juan de Rada pasar la ocasion, porque luego los prendiò à entrambos, i por ser Personas, que tenian muchos Amigos, los embiò à vn Navio, que estaba en el Puerto con buena Guarda, juntamente con el Bachiller Enriquez, que tomaba la defensa de Francisco de Chaves. Otro Dia que se supo por la Ciudad este caso, huvo muchas porfias, i murmuraciones de los que reprobaban, i aprobaban lo hecho, i porque crecia el rumor, i se temiò de alguna grande alteracion; mandaron matar à Francisco de Chaves, i desterrar à Francisco Nuñez. Quando llegò el Verdugo, hallòle arrepentido de lo que havia hecho; pero poco le aprovechò, porque al fin muriò, i tambien su Amigo el Bachiller, i à Francisco Nuñez de Pedroso, embiaron desterrado en el mismo Navio en que estaba embarcada Doña Inès, Muger de Francisco Martinez de Alcantara, i los Hijos del Marquès: Dixose, que Juan de Rada se quiso quitar de delante à Francisco de Chaves, porque no embargante, que como sagàz lo havia disimulado, estaba ofendido de èl, por haver dicho à Gomez de Alvarado, i à otros, que era cosa contra toda buena conveniencia, que fuese Juan de Rada, Capitan General, adonde havia tantos, i tan buenos Caballeros, i Juan de Rada, con muchas raçones defendia lo hecho, i mostraba, que no se pudo escusar, i con buenos modos representaba à todos la vnion entre ellos, i se la persuadia, i de la discordia certificaba, que naceria su total perdicion, alegando, que el exemplo del castigo hecho, fue mui conveniente.

Francisco de Chaves, muerto, i el Capitan Pedroso desterrado,

Lo hecho en el Cuzco por Peralvarez Holguin, i la determinacion de Alonso de Alvarado, puso en cuidado à los de Chile, i los moviò à hacer lo que por entonces no pensaban; i luego trataron de lo que les convenia, i juzgando, que si daban mas tiempo al negocio seria dàr animo à Peralvarez de ir à los Reies, glorioso de verse Capitan General; despues de muchos consejos, determinaron de salir en Campaña, i subir à la Sierra, è irle à buscar; i nombrados Capitanes, i Oficiales, i apercibidos de Armas, i Caballos, querian salir à executar su proposito, i Juan de Rada en presencia de Don Diego de Almagro, dixo à los mas Principales, que los suplicaba, mirasen bien lo que se emprendia, i que todos llevasen la mira, en no impedir, i estorvar la execucion de tan gran hecho, i que en todo caso procurasen de governarse con raçon, i consejo, i no dexar tan arduo negocio, à voluntad de la fortuna. Antes de esto havia llegado aviso à la la Villa de la Plata de la muerte del Marquès, que causò en los Vecinos mucha confusion, especialmente, que el Governador Perançurez, havia salido con buen numero de Gente, para atravesar la Cordillera de los Andes, i entrar en la Provincia de los Xuries, i ver si por alli se podria abrir camino para el Rio de la Plata, de lo qual Perançurez havia alcançado à tener noticia. Los Alcaldes, que eran Garcilaso de la Vega, i Luis Perdomo, con Diego Lopez de Zuñiga, Pedro de Hinojosa, Francisco de Almendras, i Juan de Carvajal, que eran Regidores, i Antonio Alvarez, Alguacil Maior, determinaron de embiar con el aviso de aquella novedad à Marchena, para que alcançase à Perançurez, i le rogase, que bolviese; pues en aquella necesidad era justo, que todos se hallasen vnidos. Buelto Perançurez, havia diferentes pareceres en el Regimiento, porque vnos querian por Capitan à Garcilaso, otros à Diego de Rojas, i Perançurez decia, que el cargo le tocaba; i creciendo las diferencias, tomò la mano Pedro de Hinojosa, i concluiò, que fuese Capitan Perançurez, con que se levantò Vandera por el Rei, la qual se entregò à Alonso de Loaysa, i Garcilaso fue à las Minas de Porco, à recoger la Plata, Gente, i Armas que huviese; i à este punto llegò Sancho Perero, el Mensagero de Peralvarez Holguin, el qual bolviò con la resolucion de Perançurez de juntarse con èl, i adereçado todo lo que era menester para ello, dexò en la Villa de la Plata, por Justicia Maior à Francisco de Almendras, i por Alcalde à Gabriel de Mendoça, i Alguacil Maior à Antonio Alvarez, i saliò con cinquenta i dos de à Caballo, entre los quales iban Garcilaso, Gaspar Rodriguez Enriquez, Hermano de Perançurez, Pedro de Hinojosa, Lope de Mendieta, Diego Centeno, Luis Perdomo, Alonso de Mendoça, Juan de Carvajal, Diego de Rojas, Alonso de Camargo, Diego Lopez

Malum extremū est discordia rebus turbatis, & in extremum discrimen adductis. Scot. 326 Ann. 4.

Don Diego, i Juan de Rada determinan de salir en Campaña.

Ante ti te, Fortun. omnesq tibi ad additu. obstrux. & hoc vectibu clavibu aut mu. fidens doctrin & rat. nibus I. tarc. 344 Anal. 4.

La Villa de la Plata enesta rebuelta de la muerte del Marquès, toma por Capitan à Perançurez.

Perançurez và a Gente de la Villa de Plata juntarse con Peralvarez Holguin.

pez

pez de Çuñiga, Francisco de Tapia, Diego de Almendras, Hernan Nuñez de Segura, Luis de Ribera, Alonso Perez de Castillejo, Francisco de Retamoso, Hernando de Aldana, i Alonso Manjarres, todos personas de cuenta, i por el camino de Aruncolla fue Perançurez à Arequipa.

Al tiempo que Perançurez llegò à Arequipa, andaba en aquella Ciudad el Sargento Maior Francisco Sanchez de parte de Peralvarez Holguin; i como la entrada fue de noche, disparando Arcabuçaços, i haciendo rumor, se començo alguna resistencia: pero en conociendose, huvo entre ellos conformidad, i juntos caminaron la buelta del Cuzco, i por haver dexado la Vandera Alonso de Loaysa, la tomo Diego Centeno, i llegados al Cuzco, reconocieron por Superior à Peralvarez Holguin, i èl diò Compañias de Caballos a Perançurez, i à Garci Laso, i prendiò à Don Alonso de Montemaior, que alli havia llegado con Poderes de Don Diego de Almagro, aunque cuerdamente no los manifestò, ni hiço mas que tentar el animo de Peralvarez Holguin, para que acudiese à Don Diego como Amigo de su Padre. Alonso de Alvarado, permaneciendo en la opinion que se ha dicho, sabido que Garcia de Alvarado bolvia de la Ciudad de San Miguèl à los Reies, ordenò a Carrillo, à quien se dixo, que havia embiado à Truxillo por Gente, i Armas, que juntandose con Melchor Verdugo, que estaba en Caxamalca, i con Aguilera, que se hallaba en Guamachuco, procurasen de prender, ò matar à Garcia de Alvarado, por ser persona de quien mucho caso hacian los Almagros: pero no hallò el recado que quisiera en Melchor Verdugo; ni tampoco se quiso juntar con el mismo Alonso de Alvarado, el qual sabido, que en los Reies se aparejaban para la Guerra, con la Gente que tenia saliò de San Juan de la Frontera, con fin de juntarse con Vaca de Castro, que decian, que ià estaba en el Quito, i llegò à Cotabamba, adonde parò, pareciendole sitio fuerte, para lo que pudiese suceder, i embiò à solicitar la ida de Vaca de Castro, avisandole, que quedaba alli. Esta salida de Alonso de Alvarado diò mucho que decir: algunos dixeron, que no se atreviò à estarse en los Chiachiapoyas, como hasta entonces havia hecho; sabiendo que los Almagros salian à la Campaña; otros, que porque Peralvarez Holguin no le ganase las gracias con Vaca de Castro, porque la fuerça del ambicion es mui poderosa, i Alvarado era hombre de pensamientos altos, i quisiera ser el primero con Vaca de Castro: era buen Caballero, i amigo de gloria, el qual haviendo tenido en Cali la nueva de la muerte del Marquès por Lorenço de Aldana, aguardando la confirmacion de ella; llegaron Ordàs, i Juan de Valdivieso, vecinos del Cuzco, que iban de Panamà al Perù, i Diego Maldonado, i Villalva, i haviendo entendido en la Costa la muerte del Marquès, i que Vaca de Castro estaba en el Quito, se desembarcaron, i le fueron à buscar, i sabiendo que estaba en Popayan, pasaron adelante, i avisaron à Vaca de Castro, que despues de la muerte del Marquès, Don Diego se llamaba Governador, i lo que havia hecho Garcia de Alvarado en Truxillo, i San Miguèl, i la muerte de Alonso de Cabrera, i los demàs, i la prision del Licenciado Garcia de Leon, i que Garcia de Alvarado havia dado muestras de querer prender al mismo Vaca de Castro.

...iso de ...arado ... de Sã...n de ...tonte ...on fin ... juntar ...on Vaca de Cas...

Gloria à virtute manat, vt à sole lux, & quæ nõ est virtutis filia nõ est optabilis gloria. Scot 899 Hist 3.

Vaca de Castro tiene la confirmacion de la muerte del Marquès Piçarro.

CAP. XII. Que Vaca de Castro llama al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, sabida la muerte del Marquès: declarase por Governador General del Perù, i el Exercito de los Almagros sale de los Reies.

ERTIFICADO Vaca de Castro de la muerte del Marquès, i de lo que despues de ella pasaba en el Perù, considerando, que el sosiego de aquellos Reinos tenia necesidad de la fuerça, aunque no tenia experiencia de Guerra, con su buen entendimiento, i las buenas partes que tenia, se determinò de juntar los Capitanes de aquellas Provincias, i con diligencia embiò à llamar al Adelantado Sebastian de Belalca-

Ad militiæ gloriā assequendam, non solum sufficit magnum esse præliatorē, sed oportet quod clementia, tēperantia, & ceteris bonis artibus præstet Scot. 185. Ann. 2.

El Adelātado Belalcaçar llega à Popayan llamado de Vaca de Castro.

lalcaçar, rogandole, que con brevedad fuese con toda la Gente que pudiese juntar; pues aquella ocasion que se ofrecia era tanto del servicio del Rei; el Adelantado acetò de hacerlo de buena gana, i començò à ponerse en orden, i fue con la Gente que tenia; quieren decir, que no iba de buena gana; pero otros afirman, que si, i que no le pesò de la muerte del Marquès Don Francisco Piçarro, porque, como se ha visto en esta Historia, si le pudiera haver a las manos, le cortara la cabeça; i que Belalcaçar deseaba ir la buelta de Cartago, porque le decian, que Jorge Robledo andaba alçado. En fin llego el Adelantado à Popayàn, i luego Vaca de Castro mostrò la Cedula Real que llevaba, por lo qual se le daba facultad para tomar la Governacion de los Reinos del Perù, en caso que muriese el Marquès; i obedeciendola el Adelantado Belalcaçar, i con su exemplo, quantos se hallaron presentes, se consultaba sobre lo que se havia de hacer, atento que Don Diego tenia ocupado el Govierno; à vnos parecia, que Vaca de Castro se bolviese à Panamá, i hiciese Armada, i con ella fuese à los Reies mui poderoso, para echar de alli à Don Diego, confiado que la Ciudad le obedeceria, i aiudaria à ello. Otros, contradiciendo este parecer, aconsejaban, que sin dàr lugar à la dilacion que traìa el ir à Panamà, (que tenian por dañosa,) porque Don Diego se reforçaria siempre, luego se fuese al Perú, adonde le acudiria tanta Gente, que bastaria para vencer à Don Diego; i tomando Vaca de Castro este parecer, como mas breve, determinò de pasar al Quitò, i en Pasto fue bien recibido, i se juntaron Soldados para ir en su Compañia, i ià en el Quito se havia visto la Cedula que tenia para governar, i el Capitan Pedro de Puelles, que era Governador, la obedeciò, i recibio por Superior à Vaca de Castro, i al mismo tiempo llegò el Mensagero de Alonso de Alvarado, avisandole de lo que pasaba, i del estado en que quedaba, i solicitando su ida, de que mucho se holgò Vaca de Castro, pareciendole, que sus cosas tomaban buen principio, para lo que le convenia, i bolviò à despachar à Alonso de Alvarado, agradeciendole la buena voluntad que mostraba al servicio del Rei, i embiandole traslado de la Cedula Real, que tocaba à ser Governador de aquellos Reinos, certificaba, que con brevedad seria con èl.

Vaca de Castro determina de ir luego al Perù.

Pedro de Puelles Governador del Quito, obedece à Vaca de Castro

Despachò asimismo Vaca de Castro à todas las Ciudades del Perù, avisando de su ida, i de como era Governador, à la Ciudad del Cuzco embiò à Gomez de Rojas; à la Ciudad de Santiago de Guayaquil, à Juan de Valdivieso, i tambien à la Ciudad de San Miguèl; al Capitan Pedro de Puelles à la Ciudad de Truxillo; i à la de los Reies al Capitan Pedro de Heredia. Y de Puerto Viejo, Guayaquil, San Miguèl, i otras partes le acudia Gente, i los que havian estado neutrales se declaraban por èl; i porque le pareciò, que Gonçalo Piçarro por el deseo de la vengança de su Hermano se havia de juntar con èl, i siendo, como era, poderoso, lo tenia por conviniente; i haviendo sabido, que andaba en el descubrimiento del Valle de la Canela, i que tenia consigo mui buenos Soldados, embiò à Gonçalo Martin, Vecino del Quito con treinta Caballos, para que le buscase, i de su parte le rogase, que bolviese luego à darle favor, para castigar la muerte de su Hermano, aunque Gonçalo Martin no le hallò; i algunos dixeron, que Lorenço de Aldana advirtiò à Vaca de Castro, que nò llamase à Gonçalo Piçarro, porque daria materia à los de Chile de tenerle por sospechoso; pero èl quiso asegurarse lo mejor que pudo, por lo poco que hallò, que havia que confiar en la firmeça de la Gente de las Indias, especialmente en negocios de Guerras Civiles. Despachò tambien, llamando al Capitan Pedro de Vergara, que andaba en los Bracamoros, conquistando, i Sandoval con diez Caballos, atravesò por Chaparra, i por los Paltas, que estaban alçados, i llegò à Pedro de Vergara, el qual ofreciò de irle à servir. En el Cuzco haviendose sabido, que Vaca de Castro, estaba ià en el Quito, i hallandose Peralvarez Holguin con trecientos Caballos, i Infantes, determinò de salir en Campaña, dexando el mejor recado que pudo en la Ciudad, con proposito de juntarse con Vaca de Castro, i si topase à Don Diego pelear con èl. Salido este Exercito del Cuzco, fue à Guamanga, i Basco de

Vaca de Castro embia Personas à todas las Ciudades del Perù.

Vaca de Castro, embia à llamar à Gonçalo Piçarro, i à Pedro de Vergara.

de Guevara se ausentò, i dexando aquella Ciudad en el servicio del Rei, pasò el Exercito adelante por el Camino Real de los Ingas; i quiso luego Peralvarez Holguin, que todos los Oficiales, i Soldados otra vez le jurasen por Capitan General: i aqui tuvieron su Consejo, sobre lo que se havia de hacer: los mas animosos querian, que se fuese à buscar à D. Diego, i pelear con èl; porque si le vencian (como confiaban) la gloria de aquella Victoria seria sola de aquel Exercito, i el Rei se tendria de ellos por servido: los que eran mas cuerdos, decian, que los de Chile eran valientes Soldados, i tenian mui buenos Capitanes, i que no estando reconocido el Exercito de D. Diego, ni el numero que llevaba de Soldados, era temeridad empeñarse, por irle à buscar adonde con manifiesto peligro se havia de pelear, sin poderlo escusar; i que por tanto era mejor buscar à Vaca de Castro, pues con aquella color podian, con reputacion, escusar el riesgo de la Batalla, i vèr los Despachos, i Poderes que llevaba; i siendo bastantes, juntarse con èl, con que su justicia iria mas fundada, i sus fuerças serian maiores; i que este juicio era el mas seguro para ellos, i para el servicio de el Rei.

De todo eran avisados los Almagros, aunque entre ellos no havia mucha conformidad, pero buen deseo de llevar adelante su proposito, porque Gomez de Alvarado, i Juan de Saavedra estaban sentidos, de que Juan de Rada, que havia sido vn particular Soldado, fuese General, puesto que no le faltaba prudencia, i valor para cosas grandes, i aunque se hallaban en algunas Consultas, andaban tibios: disputabase sobre lo que se havia de hacer; i como el intento general no era de apartarse de la obediencia del Rei, sino salvar la culpa de la muerte del Marquès, discurrian sobre los medios que havian de tener para dilatar qualquier castigo, que sobre ellos viniese, confiando, que el mejor medio para que el Rei los perdonase, era el tiempo, i para ello tenian muchos por el mejor expediente, salir al encuentro à Vaca de Castro, i apoderarse de èl, porque de esta manera, ni Alonso de Alvarado, ni ninguno de los otros, que contra ellos se havian declarado, los podrian resistir, i que teniendo la Tierra toda à su devocion, i dando al Rei la debida obediencia, no les podia faltar el perdon, i la gracia. Otros, de los quales era el principal Christoval de Sotelo, contradecian este parecer, afirmando, que era mui descubierta desobediencia al Rei, ir contra su Governador, i Juez, i que era mas sano consejo buscar à Peralvarez Holguin, como à Hombre, que por su autoridad se havia hecho General, i pelear con èl, pues ià sabian las fuerças que llevaba; i vencido, meterse en el Cuzco, i desde alli estàr à la mira de lo que hacia, i como trataba, i governaba los negocios. Finalmente, determinaron de salir de la Ciudad de los Reies, i embiaron à Xauxa doce Soldados, para que mantuviesen en fè à los Guancas, i apercibiesen Bastimento, i avisasen de lo que se entendiese de Peralvarez Holguin. Y dexando por Governador en la Ciudad à Juan Alonso de Badajoz, salieron de ella, i à Legua i media nombraron por Alferez General à Xuarez; à Juan de Oleas Sargento Maior: à Christoval de Sotelo, Garcia de Alvarado, i Juan Tello, eligieron para Capitanes de Caballos: à Diego de Hoces, Martin Cote, i Cardenas, nombraron por Capitanes de Infanteria. Era toda la Gente quinientos i diez i siete Castellanos mui lucidos, i bien armados: los ciento i ochenta de à Caballo: los otros eran Infantes, armados de Picas, i Arcabuces: llevaban cinco Pieças de Artilleria. El General Juan de Rada, como era Hombre de edad, aunque robusto, i havia vn Año, que no se quitaba las Armas, adoleciò de quebrantado; i no se hallando para governar (cosa que fue la total perdicion de D. Diego) le rogò, que en su lugar governase Christoval de Sotelo, i Garcia de Alvarado: consejo, que fue mui perniciosо, i desde Xauxa se bolvieron, con licencia de D. Diego, el Factor Illàn Suarez de Carvajal, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, i Diego de Aguero, porque iban continuando los avisos, que Vaca de Castro governaba, i luego se pasaron otros, i otros acudian à D. Diego.

[Margin: Los Soldados de Chile, q discurren sobre lo q han de hacer?]

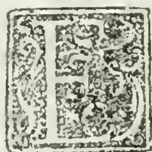
[Margin: Los Soldados de Chile salen de la Ciudad de los Reies.]

[Margin: Juan de Rada, mui doliente.]

[Margin: *Nihil eorum Vitelliano fallebat, crebris, vt in civili bello transfugijs.* Tac. Hist. 3.]

)(✠)( )(✠)(

CAP. XIII. Que los Almagros quisieron dàr Batalla à Peralvarez Holguin, i lo estorvò Juan de Rada; i Peralvarez caminaba por la Sierra, en demanda de Vaca de Castro, i los Almagros para el Cuzco.



N haviendo jurado à Peralvarez Holguin por General segunda vez, determinò de acercarse à Xauxa, adonde los doce Soldados, que havia embiado Don Diego, no pudieron acabar con los Guancas, que estuviesen de su parte, antes avisaron à Peralvarez de lo que allí se hacia, i por esto mandò à Gaspar Rodriguez Enriquez, que con algunos Caballos fuese à vèr lo que havia en Xauxa, i dando de noche sobre los Soldados de Don Diego, los prendiò, i llevò al Exercito, i Peralvarez mandò ahorcar à dos, i soltò à los demas, ordenandolos, que dixesen à Don Diego, i à los de su opinion, que se contentasen con el daño que havian hecho, i que no hiciesen mas, pues no les podia faltar el castigo, i que èl se iba camino de Caxamalca, por no pelear con ellos, no por miedo que los tenia, sino para darlos lugar a conocer su ierro, i pedir perdon al Rei. Los de Chile, que ià tenian aviso de Peralvarez Holguin, con buena orden caminaban la buelta de Xauxa, i supieron el numero de Gente que llevaba, i que iban presos con ellos Don Alonso de Montemaior, i Vasco de Guevara. Juan de Rada, aunque iba mui enfermo, supo que Peralvarez iba la buelta de Bombon, de vna Espia; i porque no queria que se diese Batalla, siendo su intencion de no ofender el servicio del Rei, ni hacer cosa, que pareciese ir contra èl, mandò que se callase; pero como llegaron los Soldados, à quien havia dado libertad Peralvarez Holguin, i refirieron quanto los havia dicho, Christoval de Sotelo caiò en la cuenta, de que los Enemigos, diciendo verdad, los querian engañar, i que sin duda se iban à juntar con Alonso de Alvarado, i que por vn atajo que havia le parecia que los alcançasen, i peleasen con ellos, en que mucho acertàran; pero Juan de Rada lo contradixo, i aconsejò, que fuesen à Xauxa, pues havia tiempo para seguir à Peralvarez: allende, que llegar à las manos tan presto, era mostrar mucha ira, i convenia, en todo caso, escusar crueldades, i demonstraciones de ellas, confiando, que el tiempo descubriria algun medio para sus cosas. Y pareciendo à Christoval de Sotelo, que havia confusion, governando el Campo èl, i Garcia de Alvarado, dexò el Cargo, diciendo, que lo hacia para maior bien de todos, pues el verdadero govierno havia de ser por vna sola Cabeça; i aunque se recibiò de ello mucho sentimiento, porque era bienquisto, i Caballero de prudencia, todos loaron su determinacion, por el bien comun; i asi quedò solo en el govierno del Exercito Garcia de Alvarado. Peralvarez Holguin caminaba con alegria, pareciendole haver hecho mucho, por haver pasado sin peligro el Valle de Xauxa, i marchaba con gran orden. Los de Chile, llegados à Xauxa, trataban sobre lo que havian de hacer; i conociendo la buena ocasion que havian perdido, acordaron de cobrarla, iendo à la ligera siguiendo à Peralvarez, i dando en la cola de su Exercito, hacer algun buen efecto; pero las Aguas, i crecientes de los Rios, i la falta de comida (porque los Indios, por estos movimientos, havian alçado la Vitualla) los estorvaron que lo pudiesen hacer.

Juan de Rada no quiere q̃ se dè Batalla à Holguin.

Christoval de Sotelo es de parecer de dar Batalla à Holguin.

Pruden. pars exuere. rociam. savier. fortun. submit re anu. ita tan quod ; Ctamur ron fra mur ! 184 A 2.

Que test el vi cto stes, ini Exercit. quia plu lus du bus reg tur S 178. Hi 2.

Visto que Peralvarez no podia ser alcançado, aunque en su Bagage hicieron daño, acordaron los de Chile de ir à Guamanga, i pasar al Cuzco, i engrosar el Campo, con la Gente, que alli pudiesen haver, i proveerse de mas Artilleria, i entretanto vèr como entraba Vaca de Castro, què hacia, i si se juntaba con los Piçarros, ò se mostraba neutral, i deseaban, sobre todo, haver à las manos à Gomèz de Tordoya, por haver sido la causa, que Peralvarez juntase aquel Exercito; i luego muriò en Xauxa Juan de Rada, con general sentimiento de todos, cuia prudencia echaban de vèr la falta que los hacia. Fue fidelisimo Amigo de el Adelantado D. Diego de Almagro, i el verdadero amparo de su Hijo: era Na-

Los Soldados de Chile determinan de ir al Cuzco.

Juan de Rada muere.

Natural de la Montaña de Castilla, de Noble Gente. Peralvarez en esto caminaba, como Hombre seguido, sin detenerse, por mui asperas Sierras, con grandes frios, i pasando con mucho trabajo grandes Rios, pero con gran animo de sustentar lo que havia comencado. Y como los Indios son noveleros, i mentirosos, daban à entender, que los de Chile seguian el Exercito, i que adelante se havian descubierto Vanderas, i de esta manera (aunque en orden) iban con trabajo, i por no haver Puentes, se ahogaban en los Rios algunos Hombres, i Caballos. Llegado el Exercito à Tambo, Casa Fuerte de los Ingas, enmedio de Xauxa, i Caxamalca, quiso Peralvarez Holguin, que alli se hiciese alto, para que la Gente, i los Caballos, que iban fatigados, descansasen; i embiaron à Diego de Torres, à Juan Alonso Palomino, i à Luis de Leon, à Vaca de Castro, para que le diesen cuenta de lo que havian hecho, i èl los embiase orden de lo que havian de hacer; i que pasando por donde estaba Alonso de Alvarado, le persuadiesen, que se fuese à juntar con ellos, pues todos andaban en servicio del Rei, i la causa era vna; pero Alonso de Alvarado no quiso salir de donde estaba, porque cada vno queria ser Cabeça, no le pareciendo dignidad suia sujetarse à Peralvarez Holguin; el qual, caminando con gran trabajo, llegò à la Provincia de Guaylas, i parò en Guaràz, adonde hallaron mucho Bastimento. Y alli, despues de muchos pareceres, acordaron de esperar la respuesta de Vaca de Castro, por no andar gastando la Vitualla de las Provincias.

...lralva...
...l. Hol-
...in pàra
...Guay-
...l, para
...uardar
...aca de
...stro.

No haviendose querido juntar Alonso de Alvarado con Peralvarez Holguin, bolviò à despachar otro Mensagero à Vaca de Castro, rogandole, que se diese priesa, i que no se curase de juntar fuerças, porque con las suias, i las de Peralvarez Holguin podia bastantemente mostrar la frente à Don Diego, el qual, pues que havia ido al Cuzco, no era bien darle lugar para que se reforçase, i luego saliò de su puesto, lo que hasta entonces no havia hecho, i caminò la buelta de Guaylas, i parò vna jornada del Exercito de Peralvarez Holguin, i asi estaban los dos Campos esperando à Vaca de Castro. Dixeron muchos, que el movimiento de Alonso de Alvarado fue, porque Vaca de Castro no le pospusiese à otro en la preheminencia, ni en la honra. Y Don Diego caminaba al Cuzco, como lo havia determinado, i pareciendo que era bien que Garcia de Alvarado fuese con cien Caballos, i cien Infantes à los Reies, para llevar Hierro para labrar Armas, lo estorvò Christoval de Sotelo, diciendo, que si aquellos Soldados entraban en la Ciudad, havia de suceder algun desmàn, saqueandola, ò haciendo otra cosa indecente, i porque el vigor de la mocedad daba gusto à todos. Por la muerte de Juan de Rada, de la qual se hiço mui gran sentimiento, nombraron por Capitan General à Garcia de Alvarado, i por Maese de Campo à Christoval de Sotelo, el qual ordenaron, que con veinte Caballos fuese al Cuzco, para asegurar la Ciudad, i dàr à entender, que no iban con intento de vsar violencia, sino ganar voluntades, de que pesò mucho à Garcia de Alvarado, porque quisiera aquella jornada, i desde entonces procedia tibiamente en las cosas de Don Diego; i pasando Christoval de Sotelo por Guamanga, dexò aquel Pueblo bien dispuesto. Entretanto havia llegado al Cuzco con grandes peligros Gomez de Roxas; i presentadas las Provisiones, fue recibido Vaca de Castro por Governador, i dando la Vara de Teniente de Governador al Licenciado de la Gama, i de Alguacil Maior à Bernardino de Mella, se bolvia à Vaca de Castro; i en Marais, como quarenta Leguas del Cuzco, topò con Christoval de Sotelo, que le prendiò, i bolviò al Cuzco; i entrado en aquella Ciudad, quitò las Justicias, i puso otras por Don Diego de Almagro, i tomò los dineros de Francisco de Carvajal, de Machicao, i de otras Personas, que iban con Peralvarez Holguin, para los gastos de la Guerra, i luego embiò à los Charcas à Diego Mendez, con algunos Caballos, è Infantes, para que pusiese la Villa de la Plata en la devocion de Don Diego, pues caia en la Governacion de la Nueva Toledo, que por Titulo Real le pertenecia; i no pudiendo resistir los de la Villa de la Plata à Diego Mendez, se ausentaron Antonio Alvarez, i Luis de Villanue-

...lonso de
...lvarado
...con su
...ampo à
...uaylas,
...erca de
de Hol
...in pa
...

D. Diego nombra por su Teniente à Garcia de Alvarado, i por Maese de Campo à Christoval de Sotelo.

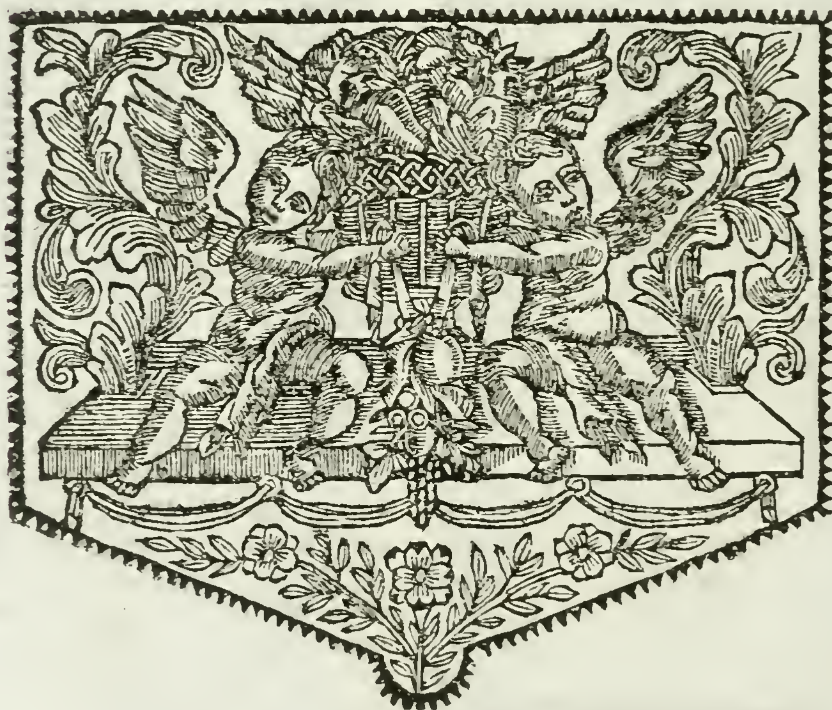
Gomez de Roxas llega al Cuzco, i se admitè las Provisiones de Vaca de Castro.

Christoval de Sotelo prende à Gomez de Roxas.

nueva, i otros; pero haviendolos prendido, i asentado las cosas de la Villa, conforme à su voluntad, se fue à las Minas de Porco, i tomò mas de sesenta mil Pesos de Oro, que alli havia, i los Caballos, i Armas que hallò, i se bolviò al Cuzco, de donde haviendo Christoval de Sotelo hecho muchas preguntas à Gomez de Roxas, diciendo, que los Recados, que llevò de Vaca de Castro eran falsos, le embiò à Don Diego de Almagro, que estaba en Vilcas, i quiso saber de èl muchas cosas de Vaca de Castro, teniendole preso, porque no avisase de lo que havia visto en su Exercito, i despues de muchos dias le soltò en el Cuzco.

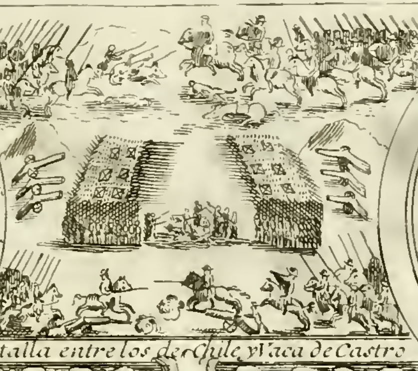
Fin de la sexta Decada.

En Madrid: En la Imprenta de Francisco Martinez Abad, en la Calle de el Olivo Baxa, Año de M.DCC.XXVII.



IN-









HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

Escrita por Antonio de Herrera *Coronista Mayor de* SU MAGESTAD *de las Yndias y Coronista de Castilla y Leon.*

DECADA SETIMA

AL REY Nuestro Señor















En MADRID

en la Officina Real de Nicolas Rodriguez Franco 1730. *Con Privilegio de Su Magestad*



AL CATOLICO, Y PODEROSISIMO MONARCA D. FELIPE V. REY DE LAS ESPAÑAS, &c. Y EMPERADOR DE LAS INDIAS, NUESTRO SEÑOR.



O hallò prudente la Antiguedad, maior recompensa de los beneficios, que la estimacion de la Memoria. Cada instante produce nuevas satisfacciones, Hijas de el Agradecimiento, i Madrastras de la Ingratitud, aun en lo mas leve abominable. Algunas veces ofreciò la casualidad ocasiones de moderar el benigno empeño antidoral de la Naturaleça; pero fue quando pudieron proporcionarse los estremos à la vnion: porque estando distantes, es invtil el mas

*

eficàz

eficàz impulso de la voluntad; para redimir la obligacion, que engendra el Agradecimiento: aun el caso huie medroso de el exceso, quedando en la consideracion de las distancias mas obligada la atencion, i mas rendido el respeto: solo vive en el anhelo de manifestar el reconocimiento, sin mas esperança, que persuadirse à que es nuevo modo de agradecer repetir la veneracion, con que aumenta el coraçon su deleite, sin temer lo molesto, i à expensas de lo fino, descubre en humildes expresiones la accidental Naturaleça, de que le viste el Agrado, i crece el culto con la reiteracion de el sacrificio, sin variedad de victima, ni mudança de afecto.

Eterno serà, obsequio que buelve en costumbre libre, precisada la voluntad, i eterna la gloria de la Real Piedad, i Benevolencia de V. Mag. que refulgente Sol anima las ceniças de los Heroes, que fomenta, estendiendo en proprios explendores su Fama, para el bien vniversal de esta Monarquia: cuidado, que merecia maiores, i mas elegantes aplausos, i continuos agradecimientos; pero entorpece la Pluma, la grandeça del asumpto, i agitado el discurso, en mudas, i dulcisimas atenciones recrea solamente el animo; porque no bastan à publicarle las palabras mas tersas, i los conceptos mas elegantes, i sublimes de la hermosa solidèz de nuestro Idioma: siempre pareceràn voces debilmente tartamudas, i aunque procurase el deseo estenderle à extraordinarias oraciones, i caractères, sobrepujarà el silencio, procedido de el respeto, la sinceridad, i el amor, que se llevan tràs sì todo el entendimiento, para estampar en la imaginacion especies inevitables à la memoria, en que peremne la voluntad, manifieste à Dios intimos votos, que reverentes conmuevan su clemente Providencia, à colmar de prosperidades à V. Mag. i sus felices Tiempos.

SUMA-

SUMARIO DE LO CONTENIDO en eſta Septima Decada.



PEdro de Valdivia và proſiguiendo los Deſcubrimientos del Reino de Chile. El Obiſpo de Plaſencia embia Navios al Perù, por el Eſtrecho de Magallanes. El Adelantado Hernando de Soto anda por la Florida con ſu Exercito, i tiene muchas Batallas con aquellos Indios fieros, è indomitos, i por ſu muerte, ſu Campo determina de ſalir à la Mar del Norte, i es ſeguido de multitud de Indios por el Rio Grande, i al cabo ſale à la Mar, i aporta à Nueva-Eſpaña. D. Pedro de Alvarado, iendo con Armada para deſcubrir por la Mar del Sur, ſaliò contra los Indios de la Nueva Galicia, i muriò en vna retirada: i ſu Muger Doña Beatriz de la Cueba muere deſaſtradamente en vna Tempeſtad de la Ciudad de Santiago de Guatemala. D. Antonio de Mendoça, Viſorrei de Nueva-Eſpaña, pacifica los Indios de la Nueva Galicia. i ſus Naos vàn deſcubriendo por la Mar del Sur, haſta hallar el Cabo Mendocino. Ruy Lopez de Villalobos entra en las Islas de Poniente: i lo que pasò con Portugueſes. Alvar Nuñez Cabeça de Vaca và por Governador de las Provincias del Rio de la Plata, i los Deſcubrimientos que hiço, i ſuceſos que tuvo, i los de otros Governadores, deſpues de èl. El Capitan Franciſco de Orellana entra por la Mar del Norte, deſcubriendo el Rio de las Amaçonas. El fin de la trabajoſa jornada de la Tierra de la Canela de Gonçalo Piçarro. Entrada de Diego de Rojas, i Felipe Gutierrez. Coſas del Nuevo Reino de Granada, Popayàn, Santa Marta, Veneçuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Veragua. Viſita del Conſejo de las Indias. Jorge Robledo và deſcubriendo en las Provincias, que llaman de Abajo: Vaca de Caſtro, llegado al Quito, i haviendo juntado Exercito, ſe và acercando à D. Diego de Almagro, i èl miſmo hace el Oficio de Capitan General. D. Diego de Almagro ſale en Campaña: nace diviſion entre ſus Capitanes, i juran de ſer fieles. Lope de Idiaquez, i Diego Nu-

Armada Caſtellana, ſeguida de los Indios

ñez de Mercado tratan de Paz, i Conciertos, i al cabo se da la Batalla en Chupas, i D. Diego de Almagro queda vencido, i despues preso, i muerto. Vaca de Castro, en saliendo de los cuidados de la Guerra, provee muchas cosas para el buen govierno, i buen tratamiento de los Indios. El Rei ordena las nuevas Leies, i embia por Executores de ellas à Blasco Nuñez Vela, Visorrei del Perù, al Lic. Tello de Sandoval, i al Lic. Miguèl Diaz de Armendariz: i el sentimiento que estas Leies causaron en las Indias, i las Rebueltas que se levantaron. Llega el Visorrei al Perù, prende à Vaca de Castro, mata al Factor Illàn Suarez. Declarase Gonçalo Piçarro contra el Visorrei, i el Audiencia le prende, i le embia à Castilla: i Gonçalo Piçarro entra en la Ciudad de los Reies, llamandose General Governador. Sale contra el Visorrei, que haviendose soltado, se fue al Quito, i juntando Gente, bolviò contra Piçarro. Hernando Machicao entra en Panamà, usando de muchas tiranìas, i crueldades. Retirase el Visorrei desde la Ciudad de S. Miguèl, al Quito. Vale siguiendo Gonçalo Piçarro hasta Pasto: i el Visorrei, haviendose reforçado en Popayàn, và en demanda de Piçarro, con fin de pelear con èl: i Piçarro embia con su Armada à Pedro de Hinojosa à Panamà. Vaca de Castro aportò à Lisboa, i llegado à Castilla, le mandan prender.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

DECADA SEPTIMA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Vaca de Castro sale del Quito; i las causas por què mandò bolver al Adelantado Belalcaçar; i la desconformidad entre Peralvarez Holguin, i Gomez de Tordoya.



HALLANDOSE Vaca de Castro en la Ciudad de San Francisco de el Quito con el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, i ciento i veinte buenos Soldados, sabiendo que le acudia con su Gente el Capitan Pedro de Vergara, que andaba en los Bracamoros, i que le aguardaban Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, con la que tenian, determino de salir de aquella Ciudad, dexando por Governador en ella à Hernando Sarmiento.

Yo quisiera, que esta Historia pudiera tratar de Batallas, de poder à poder

der, preſas de Fortaleças, i Ciudades, eſtratagemas, i muchos de los hechos Militares, que ſuceden en juſtas Guerras, como los que ordinariamente ſe vèn en Europa; porque como eſtos deleitan, i dan guſto, fuera mejor admitida, i recibida de lo que ſerà, viendo en ella tantas deslealtades, deſobediencias, crueles homicidios, con infinitos robos, i otros delitos: que aunque la memoria de ellos aprovecha, para que aborreciendo la poſteridad la infamia, que ſe ſigue de tales obras, ſe incline à la fidelidad, à la conſtancia, à la fortaleça, i à las demàs virtudes, que hacen al Hombre glorioſo; i aunque ſe havràn de referir caſos varios, i atroces, diſcordias, i civiles ſediciones, adonde pareceràn dos Lugar-Tenientes Reales preſos, i privados de ſu autoridad: los Tribunales, Miniſtros, i Oficiales de la Corona aniquilados, con la Real Juriſdiccion, i la Juſticia oprimida, i vſurpada: cinco Guerras Civiles, los Hombres, embravecidos vnos contra otros, con inhumana ferocidad, i al cabo el Principe con proſpero fin. Para ello me dà mucho animo, que eſcrivo en tiempo tan felice, que ſe puede ſentir, i decir lo que ſe quiere, con toda libertad, como lo pide la Hiſtoria, eſpejo de verdad, i madre de ſabiduria.

Partiò primero del Quito el Adelantado Belalcaçar à deſcubrir con veinte Caballos, por ſer tan gran Soldado, conocido, i reſpetado de los Indios, por haver conquiſtado aquella Tierra: i de camino los iba mandando, que proveieſen al Campo de Vitualla, i ellos lo hacian de buena voluntad. Y llegado à Tomebamba, ſe vieron con èl los Capitanes Diego de Mora, Barrientos, i otros Soldados, que iban à juntarſe con Vaca de Caſtro, i con ellos iba el Capitan Franciſco Nuñez de Pedroſo, à quien deſterraron de la Ciudad de los Reies, quando los de Chile hicieron matar à Franciſco de Chaves. Y por ſer culpado en la muerte del Marquès D. Franciſco Piçarro, iba à procurar el perdon, i como ſe topò con el Adelantado, ſe encomendò à èl, el qual le diò vn Caballo, i Guias, aconſejandole, que ſin darſe à conocer, ſe metieſe en ſu Governacion de Popayàn, porque alli no tendria de quien temer. No pasò eſto tan ſecreto, que no llegaſe à noticia de Vaca de Caſtro; el qual, ſolicitado de Lorenço de Aldana, que eſtaba notado de las coſas tan livianas, con que dexando la vieja amiſtad del Adelantado Almagro, ſe pasò à los Piçarros, i de otros. Reprehendiò por el caſo al Adelantado, i ordenò à Hernando Sarmiento, que quedaba en el Quito, que prendieſe al Capitan Franciſco Nuñez; i aunque lo procurò, no le pudo haver. Con eſta ocaſion Lorenço de Aldana, que era enemigo de Belalcaçar, i que tenia la oreja de Vaca de Caſtro, i otros, le dixeron, que al Adelantado no le havia peſado de la muerte del Marquès, i que havia dicho, que D. Diego hiço bien, en vengar la muerte de ſu Padre; de lo qual tomò tanto enojo Vaca de Caſtro, que no obſtante, que de ello no havia cierta prueba, le quiſo mandar bolver de Tomebamba; pero temiendo que le ſiguieſen muchos Soldados de los que llevaba, lo diſimulò por entonces, aunque de mala gana; i proſiguiendo ſu camino la buelta de la Ciudad de San Miguèl, cada dia le acudia mas Gente, por lo qual deſeaba ocaſion para deſpedir al Adelantado. Y haviendo entrado en San Miguèl, dexando ordenado lo que convenia, llegò à los Apoſentos de Carrochamba, adonde le aguardaban los Hijos del Marquès, con la Muger de Franciſco Martinez de Alcantara, à los quales Vaca de Caſtro viſitò, i conſolò, ofreciendo de caſtigar à los homicidas de ſu Padre, i reſtituirlos en ſus bienes. Y aqui ſe llegò vna Eſquadra de Arcabuceros, que le embiaba el Capitan Pedro de Vergara, para ſeguridad de ſu Perſona, con aviſo, que con la demàs Gente que tenia, ſaldria adelante à juntarſe con èl; i caſi en eſte tiempo havia llegado vn Carreño, gran andador, à la Ciudad de los Reies, veſtido como Indio, al qual Vaca de Caſtro embiò con la Cedula Real, para que le recibieſen por Governador, como lo hicieron.

Vaca d Caſtr mand prender al Capi tan Frar ciſco N ñez.

Qui neſcit ſimulare, ó diſsimulare, neſcit imperare Sc.68.

Vaca de Caſtro llega à San Miguèl, i vè à los Hijos del Marquès Piçarro: i lo que los ofrece.

En el Campo de Peralvarez Holguin ſe levantò fama, en ſabiendo que Vaca de Caſtro havia llegado à la Ciudad de San Miguèl, i que ſe acercaba, que la gloria de quanto ſe havia hecho, en juntar aquel Exercito, i tomar la voz del Rei, ſe debia à Gomez de Tordoya; i eſte, por ſer cuerdo, lo diſimulaba, i Peralvarez Holguin moſtraba de ello ſentimiento; i como con eſto tuvieron lugar los Chiſmeros, i Reboltoſos, encendieron de tal manera la embidia de Peralvarez, imponiendole, en que echaſe de el Campo à Gomez de Tordoya; porque atribuiendole quanto bueno

Embidia es llaga del alma.

ſe

se hacia, no escureciese su honra, que mandò al Capitan Castro, que le prendiese, aunque era Maestre de Campo; i otro dia, con sus Armas, Cavallo, i Criados, se saliò de los Quarteles, i fue en demanda de Vaca de Castro. Y porque Garcilaso era su Primo Hermano: tambien mandò Peralvarez Holguin, que se fuese del Exercito, i entrambos siguieron el mismo camino; i arrepentido Peralvarez de lo hecho, escriviò à Tordoya, que se bolviese, dandole grandes disculpas; i respondiò, que èl no iba, sino à juntarse con Vaca de Castro, con quien le daba su palabra, que le seria buen Amigo, i no quiso bolver, considerando, que no se vence la embidia, sino con el ausencia.

Gomez de Tordoya, i Garcilaso se vàn al campo de Holguin.

Vaca de Castro, viendose con la Guarda de los Arcabuceros del Capitan Vergara, i con la Gente que se le havia juntado, i que le aguardaban Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, haviendo sabido quanto havia pasado, ordenò à Lorenço de Aldana, que dixese, de su parte, al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que al servicio del Rei cumplia, que se bolviese à su Governacion; porque quedando aquellas Provincias alçadas, hacia falta su Persona; i haviendole acudido tanta Gente, ià parecia que podia ir seguro. Este recado, holgàran muchos, que no le embiàra con Aldana, por la poca amistad que hacia à Belalcaçar, el qual respondiò, que èl fue llamado, i iba de mui buena gana à servir à su Magestad, i que bolverse desde alli, seria gran mengua suia, que suplicaba à su Señoria no lo permitiese. Vaca de Castro proveiò Auto, en que declaraba: *Que porque aquello convenia al servicio de su Magestad, mandaba, que lo cumpliese: donde no, que no le tendria por leal servidor de el Rei, ni que en èl havia la fidelidad de Vasallo, ni el merito de haverle hecho su Governador*; i ordenò à vn Secretario, que en su Posada se le notificase à solas, sin que nadie lo entendiese. Mucho sintiò Belalcaçar esta determinacion, i luego mandò à su Gente, que se apercibiese, para ir toda con èl, à hablar à Vaca de Castro. El Secretario, viendo tal movimiento, se adelantò, i avisò à Vaca de Castro, el qual previno con diligencia à los Caballeros, que con èl estaban, i à los Arcabuceros, para lo que pudiese suceder; porque temiò, que siendo Sebastian de Belalcaçar Hombre de gran pecho, le hiciese alguna violencia.

Vaca de Castro ordena al Adelantado Belalcaçar, que se buelva.

Vaca de Castro provee Auto, que se buelva Belalcaçar.

CAP. II. De lo que el Adelantado Belalcaçar dixo à Vaca de Castro, en raçon de el sentimiento, que tuvo de no dexarle ir à servir al Rei.



LLEGADO el Adelantado à la presencia de Vaca de Castro, le dixo con voz triste: *Que estaba maravillado, como haviendole mandado ir en servicio del Rei, haciendolo èl con toda voluntad, le mandase bolver, hasta que se acabase la Jornada, i D. Diego quedase castigado del alçamiento, que havia hecho; porque si antes de esto se bolvia, seria contra su reputacion, pues se pensaria, que se dudaba de aquella fe tan entera, que en èl siempre huvo, i havia de haver, para servir al Rei, i à tan principal Ministro, en su nombre.* Vaca de Castro le respondiò: *Que no dudaba, de que siempre se huviese mostrado leal servidor del Rei, i que como de tal havia confiado de su Persona, en la Governacion que tenia, i que jamàs de èl otra cosa creiera, si mediante informacion no le huviera constado, que èl, i los suios havian dado favor al Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, para que se escapase, para que no fuese castigado de la culpa, que tenia en la muerte del Marquès; i que aliende de esto, havia dicho, que Don Diego havia hecho bien en vengar la muerte de su Padre; i que por estas causas, i porque sabia, que los Capitanes de arriba tenian la voz del Rei, con buen Exercito, le havia mandado, que se bolviese à su Governacion, i que de nuevo se lo amonestaba, pues tenia que hacer en ella, no estando aun todos los Naturales pacificos, i èl no le havia ià menester, por la mucha Gente que tenia.* El Adelantado, con todo comedimiento, le replicò: *Que en aquello le trataba como Letrado, porque no havia cosa mas vsada entre Soldados, que darse escapo vnos à otros, i favorecerse, quando, mostrando respeto à la Justicia, se apartaban de ella, i que èl no havia salido de su Governacion para vengador de la muerte del Marquès, sino para asistirle, sirviendo al Rei en castigar à los que no le obedeciesen; porque mui bien padecian division la vengança de D. Diego de Almagro, i el servicio del Rei, pues no podia negar, que à todo*

El Adelantado Belalcaçar, què dixo à Vaca de Castro.

el Mundo, en Lei Humana, pareceria bien, que el Hijo vengase la violenta, è injusta muerte del Padre; i que no por haver dicho esto, que lo havian dicho infinitos, se havia de entender, que era sospechoso en el servicio del Rei. Dicho esto, quisiera mucho pasar adelante; pero Vaca de Castro no quiso, i por esto replicò: *Que pues de aquella manera le apartaba de su compañia, le suplicaba hiciese de manera, que fuese con la menor nota, que fuese posible, de su reputacion*; i Vaca de Castro prometiò de escrivir al Rei, que el Adelantado Belalcaçar se bolvia, por la necesidad que havia de su Persona en la Governacion de Popayàn; i porque en el Perù havia bastantes fuerças, para lo que era menester, aunque lo cumpliò al revès, como es ordinario de Ministros, quando en todo caso quieren salir con la suia. Y publicò alli, que el Adelantado era Hombre de dias, i que por no darle trabajo, queria que se bolviese à su Governacion, adonde llegò à salvamento con la Gente de Cali, i la demàs que havia llegado.

Belalcaçar, què replica segunda vez

Vaca de Castro no cumple à Belalcaçar lo prometido.

No pareciò bien à los que entendieron el secreto de este negocio esta demonstracion, que hiço Vaca de Castro con Hombre tan señalado, i tan antiguo servidor del Rei, como era Belalcaçar; porque demàs de hacerlo por consejo de su enemigo, ià parecia que Vaca de Castro iba mostrando alguna pasion; pues daba à entender, que iba mas à castigar la muerte del Marquès, que à pacificar las Provincias; pero escusabase, con que no la queria vengar, sino castigar, i hacer baxar las Armas, reduciendolas à toda quietud. De todo esto, i lo demàs, i que Vaca de Castro se juntaba con Alvarado, i Holguin, se tenia aviso en el Exercito de D. Diego, de que se iba desabriendo, i desconfiando de algun medio, con que esperaba componer sus cosas, i las de sus Amigos, porque hasta entonces no eran tantos sus delitos, que no pudiera haver alguna composicion; i quando de su autoridad no quitàra las Varas à los Alcaldes de la Ciudad de los Reies, no havia hecho cosa, que mereciese nombre de Traidor, ni de alçado, como se viò en Xauxa, adonde Juan de Rada escusò el pelear con Peralvarez Holguin, que sin duda quedàra vencido; porque la intencion de los Almagros fue, desde el principio, buscar medio, como fuesen perdonados de el homicidio. Pero Vaca de Castro ponderaba mucho este delito, diciendo, que era mui grave, haver muerto à vn Governador Real, i digno de exemplar, demonstracion, i castigo; i por esto dixeron, que tomò el camino de las Armas, aunque se puso en mucho riesgo; lo qual ponia en cuidado à D. Diego de Almagro, i en desesperacion, i considerando las desgracias, i desdichas, que de seguir la Guerra le podian seguir.

D. Diego de Almagro desconfia de hallar medio de cocierto.

Mens i mana pè ... nens ... lum ... sensisti Scot. 7

CAP. III. Que Vaca de Castro se juntò con Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, i no dà à nadie el Cargo de Capitan General.



EN los Aposentos de Cayambe llegaron los Mensageros de Peralvarez Holguin, i de Alonso de Alvarado, i Vaca de Castro respondiò à sus Cartas, agradeciendo la buena voluntad, que havian mostrado al servicio de el Rei, encargandoles la conformidad entre ellos, i el buen tratamiento de los Naturales. Y ià en este tiempo havian llegado los Despachos de Vaca de Castro à todas las partes, adonde los havia embiado, i fueron obedecidos, i todas las Justicias estaban por el Rei, salvo en algunas partes, por D. Diego, que facilmente (segun parecia) se pudieran sosegar, con mandar à las Tropas, que se fueran à sus Provincias, hasta que fueran llamados; porque vnos por el ambicion de mandar, i autoriçarse: otros por adquirir meritos con el Rei: otros por enriquecerse en aquellas turbulencias; i otros por tener lugar de executar sus rancores, i pasiones, havian tomado las Armas, i eran los que irritaban à los Almagros, para que hiciesen, lo que muchos juzgaron, que no imaginaban.

Vaca de Castro responde à Alvarado, i Holguin.

La Gente del Perù, aparejada para rebueltas.

Llegado Vaca de Castro al Valle de Xayanque, acudieron D. Alonso de Montemaior, i Vasco de Guevara, à servirle, i alli estaba Pedro de Vergara, con su Gente de los Bracamoros, con el qual recibiò mucho contento, i platicò con D. Alonso de Montemaior, i Vasco de Guevara, sobre lo que havia pasado en los Reies. Y como con Vaca de Castro iban muchos del Vando de los

los Piçarros, le dixeron, que no se fiase de estos dos Caballeros, porque fueron grandes Amigos del Adelantado D. Diego de Almagro; pero otros advirtieron, que fuera mas provechoso, si Vaca de Castro, dexando las Armas, con sagacidad, è industria, llevàra à sì à entrambos Vandos, conformandolos, i mostrandose neutral, como hicieron algunos Grandes Capitanes. Anibal, conservando en su Exercito tanta diversidad de Naciones conformes: i Gonçalo Fernandez de Cordova, à Colonas, i Ursinos, con ser tan contrarios. Y los Soldados de Pedro de Vergara, viendose rotos, i despedaçados, como Soldados, que havian andado en entrada, i siendo Hombres de pundonor, i valerosos, acostumbrados à padecer, estimando en mas la verguença que havian de pasar, quando se viesen con los otros Soldados lucidos, con quien se havian de juntar, que la propria necesidad, pidieron à su Capitan algun socorro; i Vaca de Castro, como iba inclinado à las Armas de buena gana, los mandò socorrer con diez mil Pesos, con que se aderecaron, i fueron contentos, i deseosos de exercitarse en su Oficio, no viendo la hora, de verse con los Enemigos; i quando se oìa algo de paz, era notable cosa, quanto les pesaba.

...ra mo- ...tione, ...m vi ...posue- Tac. ...11 12.

...s Soldados de ...api à ...rgara, ...nte de ...donor.

...les pa ...v plu- ...um ini ...tus Sc. ...1.

Llegado Vaca de Castro à Truxillo, bien quisiera descansar de los trabajos padecidos en tan largo camino; pero el estado de las cosas, i el camino que èl tomaba, para componerlas, no le daba lugar: i era su Consejero Lorenço de Aldana, à quien deseaba hacer Maese de Campo; pero llegando alli Gomez de Tordoya, i Garcilaso, entendido lo que pasaba, i que Garcialvarez Holguin era Hombre ambicioso, i amigo de mandar, i que corria peligro qualquiera mudança, ò novedad, que con èl se hiciese, aunque recibiò pena, huvo de mudar de parecer, i de salir con brevedad de Truxillo. Tratòse del camino, que havian de llevar, proponian algunos la ida à los Reies, con que mostraria neutralidad, que era lo que hasta entonces mas convenia; i si fuera necesario seguir la Guerra, se podia, desde aquella Ciudad, subir bien en orden à Xauxa, i mandar, que Holguin, i Alvarado fuesen alli con sus fuerças; pero Vaca de Castro se determinò de ir à los Exercitos, i juntarse con ellos; i dexando en Truxillo por Governador al Capitan Diego de Mora,

Consejo Vaca de Castro de à los Reies.

Vaca de Castro determina ir à juntarse con Holguin, i Alvarado.

se fue al Valle de Santa, desde donde tomò el camino para subir la Tierra.

Llegado el Governador Vaca de Castro à Santa, con buena provision de Vitualla, se comencò à subir la Sierra, por el camino de Moro, i Quizquis, i pasò su trabajo de vascas, i vomitos, como los demàs que vàn por aquella mutacion de Aire; i llegado al Lugar de Tozas, entendiò, que entre Alonso de Alvarado, i Gomez de Alvarado, huvo palabras, i que Gomez de Alvarado iba à buscarle: i quando entendiò que llegaba, mandò à su Secretario, que le notificase, que so pena de la desgracia del Rei, se bolviese à la obediencia de su Capitan, de donde sin licencia se havia apartado; i luego llegò el Provincial Fr. Tomàs de San Martin, de la Orden de Santo Domingo, con quien Vaca de Castro holgò mucho, por ser Persona venerable, i de quien se tenia gran opinion en aquellos Reinos. Hallandose ià el Governador en Guailas, mui cerca de Guaràz, los del Exercito iban, i venian a la Corte del Governador; i como acontece entre Soldados, vnos iban contentos, i otros descontentos; i aqui tuvo lugar la vieja costumbre de las chismerias, i ciçañas del Perù; porque dixeron al Governador, que Peralvarez Holguin estaba sospechoso, i con intencion de no acudirle, ni reconocerle, si no le sustentaba en el Cargo que tenia: à Peralvarez Holguin decian, que Vaca de Castro, por las cosas de que le havian informado Gomez de Tordoya, Garcilaso, i otros, mostraba mui agena voluntad de gratificarle el gran servicio, que al Rei havia hecho, i aconsejabanle, que no se desposeiese del lugar que tenia, ni le entregase las Vanderas; i con esta diversidad de nuevos avisos, i discursos, en todas partes havia confusion, i perplexidad, porque cada vno hablaba, i juzgaba conforme à la pasion buena, ò mala, que tenia. Y Vaca de Castro comunicò con el Provincial, lo que pasaba, i que su pensamiento no era dexar à Peralvarez en el lugar que tenia, pues no era cosa decente, que siendo èl Governador por el Rei, i haviendose de hallar por su Persona en la Batalla, si los Enemigos la diesen, otro tuviese el Cargo de Capitan General; i que asimismo pensaba dàr el Cargo de Maese de Campo à Lorenço de Aldana. Al Provincial pareciò, que convenia embiar à Peralvarez Personas de confiança, que

Chismerias, i ciçañas se vsabã mucho en el Perù.

Vbi magna vigent factiones, non pro rei veritate, sed proprio affectu impulsi, plerumque iudicant. Sc. fol. 22 ann. 1.

Vaca de Castro no quiere q̃ nadie, sino èl, tẽga la superioridad de el Exercito.

que le persuadiesen, que se conformase con aquello; i luego embiò à Lorenço de Aldana, gran Amigo, i Pariente de Peralvarez, para que hiciese este Oficio, i acabase con èl, que le entregase el Exercito, i se exonerase de el Cargo, pues por facultad de su Magestad era el dicho Vaca de Castro el Governador, i que le prometia de gratificarle los servicios, que al Rei havia hecho, i que despues de su Persona, en el Exercito, nadie tendria mas preheminente lugar, que el dicho Peralvarez; i quiso, que con Lorenço de Aldana fuese Diego Maldonado, el Vecino del Cuzco, los quales se partieron, dando grandes esperanças, de que Peralvarez Holguin no haria sino aquello que mas conviniese al servicio del Rei. Llegados al Exercito, representaron à Peralvarez la sospecha, que se tenia de su Persona, i le persuadian, que no escureciese la gloria, que tenia de haver tan bien servido al Rei, con no conformarse con el Governador, pues le ofrecia, que seria en el Exercito la segunda Persona; con lo qual Peralvarez se contentò, de hacer lo que se le pedia, i entregar à Vaca de Castro el Exercito; porque le aconsejaron sus Amigos, que hiciese de grado, lo que no podia escusar. Y en este tiempo Vaca de Castro, mañosamente, iba caminando para juntarse con Alonso de Alvarado; i estando en el Campo de Alvarado, llegò el Capitan Perançurez de Campo-Redondo, de parte de Peralvarez Holguin, i tras èl fue el mismo Peralvarez, al qual recibiò mui bien Vaca de Castro, i ofreciò, que el Rei le haria grandes mercedes, i èl le honraria; i quedando Amigo de Gomez de Tordoya, i Garcilaso, se bolviò al Exercito, no mui contento; porque quisiera (como algunos dixeron) que fuera raçon, que le declarara por Capitan General. Al cabo de tres dias determinò el Governador de ir con todos los que alli estaban, al Campo de Peralvarez, para tomar posesion, i en èl fue recibido con mucha salva, i alegria, abatiendo las Vanderas, como à Principal Superior; i Peralvarez le entregò, de su mano, el Estandarte Real; i dixo, que le entregaba el Exercito, con el qual havia puesto freno à los Tiranos. Vaca de Castro le recibiò, i dio las gracias, i el Estandarte à Rodrigo de Campo, su Capitan de la Guarda, i comencò à exercitar el Oficio de Capitan General, por su Persona, en que se juzgò

Peralvarez Holguin determina de conformarse con Vaca de Castro.

Mox diso latus aliorum disceßione, imminentem neceßitatem sponte prævenit. Tac Annal. 1. fol. 48.

Vaca de Castro se entrega del Exercito de Peralvarez Holguin.

haver acertado, por escusar embidias, i competencias, que huviera entre aquellos Capitanes; i aqui se quedarà Vaca de Castro, por tratar de otras cosas.

CAP. IV. De lo que hiço Pedro de Valdivia, despues de llegado à Chile.



HALLANDOSE Pedro de Valdivia en los Charcas, adonde era Vecino, i tenia Repartimiento, pareciendole, que por lo que havia servido à los Piçarros en la Batalla de las Salinas, adonde fue Maese de Campo de su Exercito, le tenian obligacion; i sabiendo que el Marquès D. Francisco Piçarro havia alcançado del Rei aquella Conquista, viendo que en ella no se hacia nada, la pidiò al Marquès, i se la dio; i como queda dicho, fue à ella con la Gente que pudo, que serian poco mas de 150 Castellanos, i llegado à lo primero de el Reino de Chile, que es el Valle de Copayapo, que significa Sementera de Turquesas, porque hai vn Cerro de muchas de ellas, i buenas, aunque por el abundancia son poco estimadas, no quiso poblar en èl, no embargante, que es el mas fertil de todo el Reino, porque se dàn Cañas de Maìz, tan altas como Lanças, i las maiores Maçorcas son como de media vara, i las menores de vna quarta, i no cogen mas del Maiz que han menester, lo demàs se dexan en las Cañas; i porque no tornen à brotar, tuerçen el peçon de la Maçorca, i se queda alli: acude à mas de trecientas hanegas por vna: i todas las demàs cosas, que en este Valle se siembran de las Legumbres, i Frutas, asi de las Naturales, como de las de Castilla, se dàn mui buenas, i en abundancia. Riegase de vn Rio pequeño, que baxa de la Sierra, i corre veinte Leguas por el Valle, i entra en la Mar en vna Baìa, que sirve de Puerto, adonde los Navios pueden surgir; i està la Baìa, i el Valle en veinte i seis Grados Australes, que se entiende al Sur de la Linea Equinocial; i desde este Valle al Puerto, i Valle, que dicen del Guasco, hai treinta i cinco Leguas, i và la Costa al Sur, quarta al Sudueste, i està este Valle

El Valle de Copayapo en Chile mui abundante.

lle del Guasco, en veinte i nueve Grados: es vna Baia, i Puerto, en el qual entra vn Rio pequeño, que baxa de el Leste de la Sierra Nevada, con el qual se riegan las Heredades, i es casi tan fertil, como el de Copayapo. En este Valle, i en los otros hai cantidad de Perdices, i Ovejas Monteses, i Ardas cenicientas, que son lindos pellejos para aforros; i la causa porque Pedro de Valdivia paso adelante al segundo Valle, i no quiso poblar en este, se entendiò que fue, porque si le dexaba pacifico, quedaba la puerta abierta, para que se le bolviese la Gente que llevaba, como quien consideraba bien las necesidades que se padecen en las primeras fundaciones de Pueblos, i asi pasò al Valle de Guasco, al Asiento, que los Naturales dicen Mapocho, adonde fundò à 24. de Febrero la Ciudad de Santiago de la Nueva Estremadura, catorce Leguas de la Mar, adonde hai vn Puerto, aunque pequeño. Al mismo tiempo que Valdivia començò à fundar la Ciudad de Santiago, hiço vn Fuerte, para la defensa de la Gente; porque conociò, que los Naturales eran Hombres de valor, aunque desde su principio fue con maña, i blandura, pacificandolos; i asi le dieron la obediencia. Y haviendo los Indios sustentado la paz algunos Meses, tuvieron sus platicas secretas, sin que se les diese ocasion, i determinaron de matar à toda la Gente Castellana, que consigo llevò Valdivia; i por ser el sitio llano, i comodo para los Caballos, i por tomar las fuerças Castellanas divididas, acordaron, que no se hiciese el acometimiento, sino quando Pedro de Valdivia salia (como lo vsaba) à dar buelta à la Campaña con la Cavalleria.

Era Pedro de Valdivia Hombre mui experimentado en las Guerras de Europa, i demàs de esto mui vigilante, i por su diligencia alcançò à entender la conspiracion, i prendiò algunos Señores, i los metiò en el Fuerte, i no por eso dexò de salir al Campo con sesenta Soldados, à correr el Rio de Cachapoal, que dista catorce Leguas de Santiago; i viendo los Indios la ocasion, sin respeto de los presos, acometieron el Fuerte, en cuia defensa havia quedado el Capitan Alonso de Monroy, Teniente de Pedro de Valdivia, el qual siendo avisado de sus Espias, que le iban à sitiar, despachò en seguimiento de Pedro de Valdivia, que le alcançaron à ocho Leguas de camino; i respondiò, que serian nuevas de Indios, i que no queria dexar su camino: i que si todavia fuese cierto, que apretasen los puños, que lo mismo haria èl. Los Indios no perdieron tiempo, porque dieron sobre el Fuerte, i pelearon desde el amanecer, hasta la noche. Entretanto que se peleaba, Doña Inès Suarez, porque los Indios no se llevasen à los Caciques presos, sin orden de nadie tomo vn Hacha de partir, i con ella los matò à todos (atrevimiento extraordinario, pero crueldad, ià otras veces vista en Mugeres.) Lo que mas ofendiò à los Castellanos en este sitio, fueron los Cercados, ò Corrales, que tenian hechos de Rama, i Madera en los Solares, que à cada vno havia cabido en la division de la Ciudad, adonde los Indios, en Tropas, se hacian fuertes, porque los Caballos no los podian ofender alli. Y por esto fue notado Valdivia, de que siendo tan gran Soldado, no hiço explanada al Fuerte. Acordaron los Castellanos de desamparar el Fuerte, i juntos en vn Esquadron salir à lo raso, i ponerse en vn Pedregal llano del Rio, que pasa junto a la Ciudad, i asi salieron, llevando enmedio à Doña Inès, con todos los Indios de servicio, i Criaturas. Los Indios, visto lo que los Castellanos havian hecho, salieron à la Campaña, quemando sus Rancherias; i vista la ocasion, los acometieron los Caballos, i los vencieron, quedando muchos muertos, i los Castellanos contentos; porque quando las cosas suceden bien, no fatiga el trabajo.

Doña Inès mata à los Caciques presos.

Los Castellanos de Chile desampará el Fuerte.

Quando res prospere cedunt, labor nos non fatigat, sed sumus indefessi Sc. 92. Anu. 1.

CAP. V. Que Pedro de Valdivia sosiega vna Alteracion de los Castellanos de Chile; i la Señora de el Valle de Copiapo salva la vida à los Castellanos presos.



UELTO Pedro de Valdivia de su jornada, hallò quemados los Edificios, i en particular le pesò mucho del daño de los Bastimentos, porque havia presupuesto de morir, antes que desamparar aquel Reino; i bolviendo à repararle, se metiò en èl, i procuraba de bastecerle con mas largas corredurias, andando siempre à las manos con los Enemigos, padeciendo sobre esto, èl, i la

Valor, i constancia de los Soldados Castellanos de Chile, en todo genero de trabajos.

i la Gente, con gran costancia, mui grandes necesidades, comiendo Ratones, i Chicharras, que son como Langostas, i Legumbres de poca sustancia, procurando sembrar el grano, que hallaban, con sus proprios Caballos, vncidos como Bueies, por ser la Tierra llana, fertil, i mui aparejada para dàr frutos, i toda de riego. Y aunque estos Soldados no eran negligentes en pelear, ni pereçosos en hacer el oficio de Labradores, ni impacientes en comer tales Mantenimientos, como despues de mucho padecer, i trabajar, al cabo, sintiendo, como Hombres de sangre, i carne, la desnudèz de sus cuerpos, i lo demàs, i no viendose esperança de remedio, ni socorro, aunque Valdivia, con prudencia, i gloria suia, lo sustentaba todo, i ellos le havian defendido su Fuerte, i su reputacion de los Enemigos, comencaron platicas de bolver al Perù, sin sufrir mas aquellas amarguras dificultosas, para vivir siempre en ellas. Penetrado el negocio por el Governador, que estaba constantisimo en su proposito, i que el trato se pensaba efectuar con matarle, mandò juntar el Regimiento, so color de tratar, que le diesen Titulo de Governador, porque el que tenia del Marquès Don Francisco Piçarro, no era sino de General de aquellas Provincias; i esta ocasion tomaron los Principales de la Conjuracion, para decir, que Pedro de Valdivia estaba alterado. Y haviendolos prendido, recibida informacion de lo vno, i de lo otro, hiço justicia de ellos; porque si conocieran el peligro, que trae consigo la tardança, en semejantes casos, fueran mas diligentes: con que todo quedò sosegado, i de alli adelante vsò del nombre de Governador, consintiendo, que le llamasen Señoria, i siempre daba noticia, de todo lo que pasaba, al Rei, i al Marquès D. Francisco Piçarro, pidiendo, que le socorriesen, acreditando la Tierra, con afirmar, que era buena, i rica, i la noticia de lo de adelante; i siempre fue procurando de pacificar los Indios, especialmente los del Valle de Chile, los quales, despues de muchas diligencias, le dieron la obediencia, como Cabeça de los demàs Valles; i con esto començò à labrar las Minas de Quillota, porqueià era tanta la autoridad, que Pedro de Valdivia tenia en la Tierra, procediendo en las cosas de la Guerra, con valor de Soldado; i en las de la Paz, con prudencia de buen Governador, que ià los Indios holgaban de tratar con èl, i en ninguna manera deseaban la Guerra.

Magna laus est Ducis in Exercitus pericula aciem, vsque ad victoriam sustentare sicut & nullum eum e manibus inimicorum omni conatu eripere. Sc. 94. Ann. 2.

Valdivia descubre la conjuracion de los de Chile.

Salieron tan buenas estas Minas de Quillota, que por el mucho Oro, que se sacaba de ellas, para que la Gente estuviese segura, como quien conocia la naturaleça liviana de los Indios, hiço en ellas vn Fuerte, i le guarneciò de Soldados, i diò orden en labrar vna Fragata en el Rio, para embiar por Mar al Perù, è intentò lo mismo por Tierra, embiando treinta de à caballo, hasta el Valle de Guasco, con orden, que el Capitan Monroy, con otros seis, pasase al Valle de Copiapo, i de alli al Perù, que era cosa de mucha dificultad, por lo que se havia de caminar, i mui peligrosa; i para dàr fama à la Tierra, i acreditarla de mucha riqueça de Oro, mandò hacer seis pares de Estriveras de la Gineta, con los hierros de las cinchas, pretales, i cabeçadas de Oro, que llevasen por adereço de sus Sillas, para poner codicia en la Gente, para ir à estas Provincias; pero sucediò, que los Indios del Valle de Copiapo, cautelosamente acometieron al Capitan Monroy, estandose aparejando para pasar el Desierto de Atacama, i le mataron los cinco Compañeros, i èl, i Pedro de Miranda se pusieron sobre los Caballos en vn Cerro, i salieron huiendo por el Valle à vnas Sierras de arena, heridos de muchos flechaços; i siguiendolos vn Capitan, llamado Coteo, con cien Flecheros, como iban heridos, i los Caballos se cansaron, i no llevaban ningun recaudo para el Desierto, los alcançò, i bolvio al Valle, i presentò, atadas las manos atràs, à vn Cacique Principal del Valle, que tenia por Muger à vna India, heredera de todo el Valle, porque alli se hereda por las Madres, i en siendo casadas, el Marido govierna.

Mi... de Qui... en C...

Valdi... embi... Mon... al Pe...

Mon... preso... los In... de Ch...

Teniendo ià para matar à los dos Castellanos presos, milagrosamente Nuestro Señor moviò el animo de la Cacica, i apiadandose de ellos, se levantò, i con sus manos los desatò, i hiço llevar Agua, con que los mandò labar la sangre de las heridas, i diò à beber de su Brebage, haciendo ella primero la salva, como es su costumbre, i los dixo, que no temiesen, que no havian de morir, de lo qual Pedro de Miranda, que entendia la Lengua, la diò muchas gracias, i luego llegò el Indio Capitan, que los havia preso, i los dixo, que

Monro... i sus Co... pañero... librado... de l... muert... por v... India, ... Chile.

que no temiesen, porque la Señora de todos ellos, con lo que havia hecho, havia mandado, que no los matasen. Seis Meses estuvieron estos dos Castellanos en este Valle: dixo el Capitan Monroy al Señor del Valle, que se mostrase à andar à caballo, i holgò de ello, i andaba con otros en los Caballos, que tomaron; i el Cacique traìa vna Lança, i vna Espada desnuda delante de èl, i su Guarda de Flecheros, i Monroy, i Miranda à caballo, con otro Castellano, que se llamaba Casco, que desde el tiempo de D. Diego de Almagro andaba entre los Indios; i juzgando el Capitan Monroy (que era Caballero cuerdo) que de qualquiera manera convenia salir de entre los Indios, i de aquel cautiverio: aliende de que por la inconstancia de aquella Nacion no tenia la vida segura, fue pensando como podia cobrar libertad; i quando le pareciò tiempo, iendo à caballo con el Cacique, cerrò con èl, i con vn Cuchillo pequeño le diò algunas heridas por las espaldas, de que caiò, aunque no muriò en quatro Meses. Pedro de Miranda arremetiò con el Indio, que llevaba la Lança, i se la quitò, i tambien la Espada al que la llevaba. Los otros Indios, atonitos del caso, huieron; Miranda, i Monroy se bolvieron à Casco, diciendole, que caminase, porque donde no, le matarian; i llevandole delante, fueron al camino del despoblado.

CAP. VI. *Que prosigue lo que Pedro de Valdivia hacia en Chile; i vna breve descripcion de aquel Reino.*



AL tiempo que Monroy, i Miranda salian de el Valle, quiso aiudarlos Dios, con que vna India, que atravesaba de vn Pueblo à otro, llevaba vn Carnero cargado con vnos Sacos de Maìz tostado, i tomando los Sacos en los Arçones, pasaron el despoblado, que tiene noventa, ò cien Leguas; i llegados à los Valles de Atacama, que estaban de Guerra, torcieron el camino à la parte de la Cordillera nevada, i llegaron, con mucho trabajo, al Asiento de las Minas de Porco, adonde descansaron, i se proveieron de lo que havian menester, i fueron à buscar al Governador Vaca de Castro; el qual, considerando quanto importaba, que se conservase lo ganado en el Reino de Chile, aiudò mucho al Capitan Monroy, i le acomodò de lo que huvo menester, para que pudiese levantar Gente, i con sesenta Soldados bolviò à Chile, que fue el primer socorro, que tuvo el Governador Valdivia, sin el qual no se pudiera conservar; i por la fama, que derramò el Capitan Monroy de la mucha riqueça de la Tierra, acudiò el Capitan Juan Bautista de Pastena, que llevò en vn Navio Ropa, i otras cosas, que en aquella saçon fueron de momento; i luego le embiò el Governador à descubrir toda la Costa del Norte, i bolviò con buena relacion de lo que havia.

Monroy, Miranda llegan al Perù.

Con el Fuerte, que Pedro de Valdivia havia hecho en las Minas de Quillota, se sacaba mucho provecho, i tenia puesto alli à Gonçalo de los Rios, para que recogiese el Oro. Y los Indios, cautelosamente, le llevaron vna Olla de Granos de Oro por muestra, diciendo, que darian mucho de aquello; i acudiendo los Castellanos à vèr el Oro, se descubrieron muchos Indios Flecheros, i mataron à los Soldados mal recatados, solo Gonçalo de los Rios, i vn Negro horro, llamado Juan Valiente, se escaparon en Caballos en Cerro. Y teniendo el Governador aviso del caso, i que los Indios le havian quemado la Fragata, que tenia casi acabada, fue con cinquenta Soldados, i levantò vna Casa fuerte en el Valle de Quillota, que es en el mismo de Chile, i la guarneciò de Soldados, i con algunos castigos que hiço, bolviò à pacificar el Valle, continuando en la labor, i beneficio de las Minas.

Minas de Quillota, ricas en Chile.

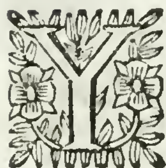
Los Indios de Chile queman la Fragata de el Governador Valdivia.

Y aunque la orden que se ha llevado en esta Historia, ha sido pacificar las Provincias, i saber los secretos de ellas, i poner despues sus descripciones, por la mucha fama, que corre del Reino de Chile, aunque sea mudando estilo, se darà en este lugar alguna noticia de aquella Tierra, toda la que llaman Chile, i por su proprio nombre Chile, por vn Rio, que està en el proprio Valle, asi dicho desde el tiempo de los Ingas, que de alli llevaron mucho Oro: todo el Reino està dentro de la Zona, que los Antiguos llamaron Desierta, que se ha hallado poblado de Indios blancos, i està situado en las Riberas de la Mar del Sur, que se inclu-

Situaciò de Chile.

cluie entre su Costa, i la del Reino de la China, el qual Mar comiença en la Tierra, que llaman Aurea Quersoneso, que se dice Malaca, que no està lexos de las Islas de los Malucos, i acaba en Costa de Chile, i en la del Perù, que es toda vna, i este Mar tiene de largo Leste Oeste dos mil i cien Leguas, desde Chile, hasta la Costa del Reino de la China. Todo el dicho Mar, sus Riberas, i Tierras caen en la Demarcacion de la Corona de Castilla, i de Leon, i todo lo demàs, que està por descubrir en este Mar, desde la Linea Equinocial, hasta el Polo Antartico, que es el Polo del Sur, asimismo pertenece à la Corona de Castilla, que es tanto espacio de Agua, i Tierra, quanto se incluie desde Calicùt, hasta el Rio Marañòn, Leste Oeste, por la Linea Equinocial; i desde Calicùt, i Marañòn, hasta el Polo del Norte, que diametralmente cae esta Tierra, que està por descubrir, pies con pies con la otra, que se dixo, que se incluie entre Calicùt, i el Rio Marañòn, i Polo del Norte, que es vn triangulo de Mar, i Tierra, que tiene de Leste Oeste, por la Linea Equinocial, dos mil trecientas i sesenta i dos Leguas; i del Norte Sur, mil quinientas i setenta i cinco Leguas Castellanas; i adonde se han hallado tantas Islas pobladas, se colige haver cerca de ellas otra gran Tierra.

CAP. VII. Que prosigue la descripcion de el Reino de Chile.



Chile comiēça en el Valle de Copiapo.

YA se dixo, que comiença la primera Poblacion de este Reino de Chile en el Valle de Copiapo, i desde aqui corre su Costa hasta el Estrecho de Magallanes, al Sur Sudueste, que hai desde este Valle, hasta el Estrecho 472 Leguas Castellanas, en el medio de estos dos estremos, que es la Provincia de Guadalauquen, se poblò la Ciudad de Valdivia, dos Leguas de la Mar, vn Rio arriba, en 40 Grados Australes escasos; i porque està enmedio del Reino, se regularà desde ella lo que tarda el Sol en llegar desde el Meridiano de Sevilla, hasta el Meridiano de la Ciudad de Valdivia, que son cinco horas, i vn tercio de otra hora; i asi, quando es medio dia en Sevilla, es en Valdivia las seis horas, i dos tercios de la mañana; i es menester, que pasen las cinco horas, i vn tercio, para ser acà medio dia, que serà entonces en Sevilla las cinco horas, i vn tercio de la tarde. Està Valdivia al Sudueste de Sevilla en Mapa plano, mil novecientas i setenta Leguas Castellanas, medidas sobre Agua, i Tierra, por el Aire, i cae el oposito de este Reino diametralmente sobre Tierras de la Especeria de Portutugal, en el Meridiano, que pasa entre la Isla Trapobana, i el Cabo de Camori, en el qual Meridiano, al Norte de la Linea Equinocial, en la Poblacion, que estuviere desde veinte i siete Grados Septentrionales, los Hombres, que alli habitaren, estàn pies con pies con los que viven en Chile; i los que habitaren en quarenta i quatro Grados, hasta treinta i siete al Sur, de lo mas Occidental de la Nueva Guinea, estaràn diametralmente pies con pies con los que viven en Castilla, i como no està descubierto, no se sabe si es Agua, ò Tierra; pero sabese, que cae en la parte de la Demarcacion de la Corona de Castilla, i en el oposito dicho de Castilla, i que està al Oeste de Chile mil i setecientas Leguas.

Valdivia, Ciudad, esta en el medio de el Reino de Chile.

El Invi[erno] es Chile q[uan]do en C[as]tilla [es] Verano.

Antip[o]das [de] Chile q[ua]les son.

En este Reino comiença el Verano en Septiembre; el Estio en Diciembre; el Otoño en Março; i el Invierno en Junio: de manera, que allà es Invierno, quando en Castilla es Verano, por estàr Chile de la otra vanda de la Linea Equinocial, i asi son al rebès sus cosechas, siguiendo sus tiempos. Siembran las Cebadas en Março, el Trigo en Abril, i en Maio otras: ponen Arboles de barbados, como Membrillos, Perales, Ciruelos, Duraznos, i Rosales en Junio, i en Agosto, i se podan Viñas, i Arboles, i se siembran Legumbres, Linos, i Anis, i otras cosas tales; i los Indios siembran en Septiembre Papas; en Octubre Maiz; en Noviembre cogen su Teca, que es como Avena, que comen; en Diciembre se cogen Cevadas; en Enero, i Febrero los Trigos; en Março, i Abril las Frutas, i Ubas, Membrillos, Granadas, i otras semejantes. El maior dia del Año es allà el de Santa Lucia, i el menor el de S. Bernabè, al contrario de Castilla, i los Caniculares por Maio: tienen siempre el Sol à la vanda del Norte de ellos, quando son las doce del medio dia, i asimismo siempre las sombras de sus cuerpos al Sur, al contrario de Castilla; i la

Plantas, Frutas, [que] dàn en Chile.

El Verano es en Chile quādo es Invierno en Castilla.

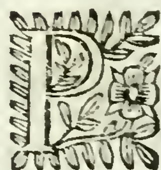
la causa es, que los de Chile estàn de la otra parte de la Torrida Zona, i en Castilla estamos de esta parte de ella, i el Sol siempre camina dentro de ella.

Està la Tierra de Chile en tercero, quarto, i quinto Clima; i asi, la parte que cae en tercero Clima, tiene el dia, i la noche, quando mas crece, trece horas; i la parte que cae en el quinto Clima, tiene catorce, algo mas, al contrario de Europa; i asi como en España, por subir el Sol à su Auge, nunca viene à ser la maior noche tan grande como el maior dia: en Chile por el contrario, por baxar el Sol al opuesto de su Auge, nunca viene à ser, el dia que mas crece, tan grande como la maior noche. Y el calor de Chile es maior que el frio, porque la Tierra Austral, que es de la otra parte de la Linea Equinocial, no es tan fria como la Septentrional, como se vè, en que los Indios casi desnudos pueden sufrir el frio, sin riesgo de la vida; i nunca caen Raios, ni se oien Truenos, ni vèn Relampagos; i en algunos Valles, por sus tiempos, cae tan gran rocio, que se quaxa, i coge como Pan de Açucar, i es tan saludable, que lo llaman Manà.

La humedad de aquella Tierra es tal, que todo el Año se sustenta la Ierva verde, i los mas Arboles del Monte retienen la hoja, i asi comen verde los Cavallos todo el Año, i pelechan por Agosto, i Septiembre: los Pastos, Montes, i Pesquerias de Mar, i Rios, son comunes à todos, por orden Real: à los Caminantes, de vna parte à otra de lo poblado, se dà de valde de comer: las frentes de los Naturales son bellosas, debe de ser por la grande humedad de la Tierra: los Indios han medrado con los Castellanos, porque andaban desnudos, i aora tienen mucho Ganado, de cuia Lana se visten, i comen carne: son jugadores, i pagan bien: vsan jugar à la Chueca, desafiandose vna parcialidad à otra, i no miran en que haia numero desigual: las Mugeres tambien juegan. No havia en Chile Caciques; i aunque en esta Historia se vsa de este Nombre, tomase por los Parientes maiores, à quien respetan, por ser mas ricos, i poderorosos; pero no los tributaban, solamente los obedecian para la Guerra, i vengança de sus pasiones, i no por eso adquirian dominio. Y quanto à las frentes bellosas, se ha visto en los Hijos de Castellanos, quando las Amas son Indias. Hasta Tierra de treinta i quatro Grados riegan las Sementeras con Acequias, desde treinta i quatro Grados arriba, àcia el Sur, se crian con las lluvias, hasta Tierra de veinte i tres Grados Australes corre siempre el viento Sur, porque todo el Año và de aquella parte; i de veinte i tres Grados arriba, àcia el Estrecho, corren tres vientos: Sur de Verano, i algunos dias, que son claros, el Norte de Invierno, i algunos otros dias, que llueve con èl; i el Oeste, quando cesa el Norte, i algunas veces lleva grandes Aguaceros, i es travesia en la Costa, i con su fuerça tiene à los Arboles ladeados, i peinados ramas, i hojas. Comiença à caer el rocio à prima noche, i no como en Castilla, que no cae sino de media noche abaxo. En el Estrecho de Magallanes se hallò, que Noruesteaba el Aguja de marcar media quarta de viento los aceros de ella, sobre los quales estaba rectamente sentada la Flor de Lis, i à sabiendas se puso asi, para saber la verdad, acerca de lo dicho. Y esto baste por aora, quanto à Chile.

Vientos, que reinan en Chile.

CAP. VIII. De el suceso de las tres Naos del Obispo de Plasencia, que embiò al Perù, por el Estrecho de Magallanes.



PROCURABASE, en este tiempo, de abrir la navegacion para el Perù, por el Estrecho de Magallanes; porque presupuesto que se hallaba mas larga, parecia mas comoda, por escusar los trabajos, i gastos del Mar de el Norte al del Sur, pasando aquella trabajosa angostura de la Tierra, ò Isino, desde Nombre de Dios à Panamà, por lo qual hicieron los Asientos con el Rei, que se han visto, Don Pedro de Mendoça, i Simon de Alcaçoba Sotomaior, i otros; i no haviendo sucedido como se deseaba, se resolviò D. Gutierre de Vargas, Obispo de Plasencia, de armar tres Navios, bien pertrechados de Gente, i Bastimentos, i todo lo demàs que era menester para tan larga navegacion; i partiendo de Sevilla, à cargo de Alonso de Camargo, por Agosto de el Año pasado de mil quinientos i treinta i nueve, à diez i nueve de Enero del Año de mil quinientos i quarenta, cerca de el Estrecho to-

Don Gutierre de Vargas, Obispo de Plasencia embia Naos à las Indias,

tomaron el Sol, en cinquenta i vn Grados, i vn tercio, à diez Leguas de Tierra, à vista de ella, i sondaron en quarenta braças arena prieta; i en veinte del dicho tomaron el Sol à vista de Tierra, vna Legua fuera de la Punta de la Tierra del Cabo de las Virgines, i tomòse en cinquenta i dos Grados, i vn tercio, i sondaron en veinte braças Roca con Burgillao: en veinte del dicho començaron à embocar el Estrecho, i à Legua i media de la entrada sondaron en vn Banco de ochenta i nueve braças con Burgallao, como Habas, corrian al Leste, i al Norueste, i hasta que llegaron à veinte, i à veinte i cinco braças de arena prieta, i tanto, que fueron tan adelante, como la Punta de la Tierra delgada, que sale del Cabo de las Virgines, vieron en Tierra vna Cruz mui alta, que podia haver vna Legua; i mas adentro de esta Cruz vieron vna Ensenada, que dura dos Leguas, i de alli descubrieron vna Punta de Tierra al Oeste, quarta del Norueste, desde donde corre la Tierra al Oes Norueste, obra de seis Leguas, i al cabo de ellas hallaron vn Estrecho, que no pareciò que tenia mas distancia que tres quartos de Legua, la qual angostura dura dos Leguas de largo, i và Nordeste, i Sudueste, i en èl corren mucho las Aguas. A los veinte i dos del dicho se perdiò la Nao Capitana à la salida de este Estrecho, i se salvo la Gente. A los veinte i siete las otras dos Naos bolvieron à acometer, i embocar la boca del Estrecho; la vna pasò, i como queda dicho, llegò bien maltratada al Puerto de Arequipa, en el Perù, con Alonso de Camargo; la otra, que iba mas trasera, à dos Leguas de la boca le diò tanto Contraste, que la hiço arribar à Popabia, i corriò hasta el Cabo de las Virgines. A los veinte i nueve tornò à probar de embocar, para tomar la Gente de la Capitana, i surgiò, por ser el viento contrario, i calma. A los treinta i vno les diò tanto viento Susudueste, que era travesia en la Costa, i por la mucha Mar se quebrò la Amarra, i se hicieron à la vela, i anduvieron bordeando; i quando fue de dia, se hallaron tan metidos en Tierra, que estuvieron en punto de cortar los Mastiles; pero abonançò el tiempo, i corrieron à quatro de Febrero del Año de 1540. àcia ocho, ò nueve Islas, pareciendo que entre ellas (segun mostraba la Carta) havia Canales, i todas limpias, sin ningun baxo; i à medio dia vieron, que la Tierra era toda vna, i anduvieron à la vela todo aquel dia, sin poderla doblar; i sobre tarde vieron toda la Tierra cercada, i tuvieron por buen consejo surgir, aquella noche, en vn Arenal, i despues se hicieron à la vela, i anduvieron de vna vanda, i otra, hasta abraçar la Tierra, que demoraba al Sur.

Las Naos del Obispo de Plasencia hallan el Estrecho de Magallanes, i pasa vna.

Navegacion trabajosa de las Naos del Obispo de Plasencia.

Abraçada la Tierra, que corre Leste Oeste, i toma vna quarta de Norueste, i Sueste, i hace muchos Rios, i Braços al Sur, que entran mucho por la Tierra, en los quales nunca pudieron entrar; i asi corrieron por dentro de esta Ensenada, hasta que vieron por la parte de Les Nordeste vn Braço pequeño, que tenia vn quarto de Legua, por la Tierra adentro, el qual fueron corriendo Popabia, i fueron cerca de èl; i conociendo, que Dios hacia milagro por ellos, cortaron el Mastil maior, i corrieron con el Trinquete por el Braço adentro, hasta vèr el fin, en el qual havia poco fondo, i era arena limpia, adonde por ser el Mar llano, i la Nao ir mui paso, encallaron; i alli estuvieron trabajando ocho dias, hasta los catorce, que diò tanto viento, i Mar, que entraron mas adentro; i à este Puerto llamaron de las Çorras, porque havia muchas en èl. Pareciò toda aquella Tierra rasa, sin ninguna Arboleda, mui ventosa, i demasiado fria, porque nieva mucho. Havia muchos Patos de la Montaña, i de la Marina, i Lobos Marinos, en que havia Cuero de treinta i seis pies de largo; i à la redonda de esta Tierra hai muchas Islas pequeñas, i muchos baxos, i por todos hai muchos Braços de Mar, que entran mucho por la Tierra adentro, i no dura el Verano mas de quatro Meses, i en Maio comiença la fuerça del Invierno, i nieva hasta fin de Diciembre. Y aqui estuvo esta Nao seis Meses, i adereçada, i tomada Agua, i Leña, acordaron de bolver à Castilla. Partieron à veinte i quatro de Noviembre de este Puerto de las Çorras, con viento Nordeste, i bonanças; i el Dia de San Andrès les diò tanto viento Norueste Oeste, que se entraron en vn Puerto, que era todo cercado, à manera de vn Muelle, i es bueno para invernar qualquiera Nao, que quisiere pasar el Estrecho, con Leña, Agua, i buen abrigo, i hai ocho, ò nueve Leguas hasta la boca del Estrecho. De aqui partieron à tres de Diciembre, con buen tiempo Sur, i Susueste,

Una Nao del Obispo de Plasencia buelve à Castilla.

suefte, i fueron corriendo con viento largo, hasta que se hiço el viento Sudueste, i con èl corrieron dos dias à buscar la Tierra-firme de parte del Norte. A los cinco tomaron el Sol en 49 Grados, i vn sexto de Grado. A los seis corrieron con mucho tiempo Sueste, i Susueste, travesia en la Costa; i la noche siguiente hiço el viento al Sur, que los durò ocho dias. En 30. del dicho vieron las Islas de Christoval Xaques, que estàn à la boca del Rio de la Plata, que hallaron en 35 Grados, poco mas. En primero de Enero tomaron el Sol en 35 Grados, i à los seis en 34, i aqui pareciò, que corrian las Aguas mucho à la boca del Rio de la Plata, i anduvieron en estas corrientes con calma, hasta los diez del Mes, sin hacer viage. A los once del dicho tomaron el Sol en treinta i quatro Grados, i el otro dia en treinta vno, i el siguiente en veinte i ocho; i de esta manera prosiguiendo, llegaron à salvamento à Castilla. Y con esta experiencia, i otras, se fue cada dia mas conociendo la gran dificultad de aquel pasage del Estrecho de Magallanes, i acomodando el paso de Nombre de Dios, à Panamà, ordenando siempre el Rei, que se asegurase el Puerto de Nombre de Dios, de los Cosarios, ià que no se podia escusar, que fuese por alli la contratacion del Perù. Y de la Nao que pasò el Estrecho, se tratarà adelante.

La Nao el Obispo de Plasencia llega a Castilla.

El Estrecho de Magallanes dificultoso de pasar.

CAP. IX. *Que los Cosarios Franceses haciau muchos daños, durante la Tregua; i lo que respondiò el Rei de Francia al Embaxador de Portugal; i que el Adelantado de Canaria và à la Governacion de Santa Marta, i de el Nuevo Reino.*



LA Fama de las Riqueças, que venian de las Indias, eran muchos los Cosarios, que salian de Francia, i de Inglaterra, i el Rei iba proveiendo en lo que convenia, asi para escusar las presas, que hacian, como para asegurar aquellas Costas, especialmente la de Tierra-firme; i demàs de la Fortaleça, que se mandaba hacer en Nombre de Dios, se trataba de hacer otra en la Poblacion de Nuestra Señora de los Remedios, del Cabo de la Vela, por la riqueça de la Pesqueria de Perlas, que alli se havia nuevamente descubierto; pero à los Oficiales Reales, que alli residian, no parecia que havia necesidad; porque desde el Cabo de la Vela, hasta el Rio de la Hacha, que son diez i ocho Leguas, es Tierra llana, i baxa, sin Piedra, i sin Agua, i sin sitio comodo para ella; i que bastaban algunas Pieças de Artilleria ligeras, que se pudiesen mudar facilmente, de las quales, por ser la Tierra rasa con la Mar, los Navios de los Enemigos podian ser ofendidos, sin reparo. Havia Geronimo Lebròn, desde que entendiò que el Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo bolvia por Governador de Santa Marta, i del Nuevo Reino, ido à la Española, i dexado la Governacion al Obispo, que era D. Juan de Angulo, el primero que tuvo aquella Iglesia; el qual, pretendiendo que el Cabo de la Vega caìa en el Distrito de Santa Marta, fue à la Ciudad; i sin embargo de los Requerimientos de los Oficiales Reales, abriò la Caxa Real, i se hiço pagado de mil i quinientos Pesos, que dixo se le debian de su Obispado; con lo qual, i otras diferencias, que havia entre las Governaciones de Santa Marta, Veneçuela, i Cartagena, todo aquello andaba inquieto; pero lo que mas lo desasosegaba, eran los Cosarios, que hacian muchas presas, i havian robado à Burburata, Pueblo à sesenta Leguas de la Ciudad de Coro, la Costa arriba de la Tierra-firme.

La Fortaleça no parece q se haga en el Cabo de la Vela.

Don Juan de Angulo, primer Obispo de Sãta Marta.

Los Cosarios hacen mucho daño en la Costa de Tierra-firme.

El Rei, hallandose en Talavera, embiò à Francia à Diego de Fuenmaior, su Criado, por Consulta del Consejo de las Indias, para que con el asistencia del Embaxador, que era vn Caballero Borgoñòn, procurase, que se recogiesen los Cosarios, i se restituiesen las presas, que se havian hecho, atento, que por ser en tiempo de la Tregua, que corria entre España, i Francia, se debian restituir. Y aunque sobre esto se hicieron diligencias, i el Embaxador del Rei de Portugal tambien las hacia, por otros robos hechos à Portugueses, no solamente no aprovechaba, pero antes de esto Jaques Quartier havia salido del Puerto de San Malò, en Bre-

Diego de Fuenmaior và à Francia, à procurar que se recojan los Cosarios, i se restituian las presas.

Bretaña, i havia ido à las Tierras de la Demarcacion de la Corona de Portugal, è invernaba en ellas; i el Capitan Robert Val estaba de partida con ocho, ò diez Navios, para ir à robar à las Indias Occidentales; i para impedir las navegaciones de los Castellanos, i contratacion de Portugueses, se labraban muchos Navios en Normandia. Y aunque el Embaxador de Portugal hablò al Rei de Francia Francisco Primero, sobre ello, representandole, que todo era contra la Paz, que con Portugal se tenia, respondiò: *Que èl entendia seguir sus Consultas, i Navegaciones, que de derecho le competian, como à los otros Principes de la Christiandad, i que queria conservar amistad, i buena inteligencia con algunos Principes de las Indias.* De esta respuesta tan libre se infiriò, que el Rei de Francia no tenia intencion de conservar la Paz, sino que queria entremeterse en las cosas de las Indias Orientales, i Occidentales, para inquietar las Coronas de Castilla, i Portugal; i por esto pareciò, que se debia romper el designio del Capitan Robert Val, i que se podia hacer facilmente; porque aunque havia trabajado mucho en bastecer los Navios, no iban bien en orden, sino con mucha falta de lo que havian menester: aliende de la poca experiencia que tenia de la navegacion, i que castigando à este, los demàs perderian el animo de hacer estos viages.

El Embaxador de Portugal habla al Rei de Francia, sobre los Cosarios: i lo que responde.

Muchas cosas se provieron para el remedio de esto; i entre otras se començò à tratar de hacer en Sevilla Armada de Averias, i se diò aviso à los Governadores de las Poblaciones de la Costa de Tierra-firme, para que estuviesen sobre aviso, para que no recibiesen ofensa; i aunque se havian dado los Despachos al Adelantado Alonso Luis de Lugo, para el Govierno de Santa Marta, porque no acababa de salir, se le mando, que luego fuese, i que so pena de diez mil ducados no se detuviese en las Islas de Canaria mas de treinta dias; i demàs de muchas Ordenes, que se le dieron, porque no se guardaba en la Provincia de Santa Marta lo que tocaba à hacer Esclavos, el Rei le mandò, que so graves penas no se hiciesen, aunque los Indios fuesen tomados en Guerra justa; i de esto, para que mejor se cumpliese, se diò noticia à todas las Justicias. El Adelantado, por poner maior diligencia en el servicio del Rei, embiò adelante à Juan Benitez Pereyra, por su Teniente, con orden, que no pasase hasta el Nuevo Reino; i caminando por el Rio arriba, muriò de enfermedad.

Armada de Averìas, se ordena cõtra Cosarios.

El Adelantado de Canaria, que vaia à su Govierno de Santa Marta.

Los Esclavos manda el Rei, que no se hagan en Sãta Marta.

Llegado el Adelantado à Santa Marta, se detuvo poco, porque pasò luego à Bogotà, adonde fue pacificamente recibido, i començò à governar con poca satisfaccion de Castellanos, i de Naturales; i porque el Adelantado, i D. Pedro de Heredia, Governador de Cartagena, pretendian, que la Villa de Santa Cruz de Mopox, que nueuamente havia poblado el Lic. Santa Cruz, que en Cartagena havia governado como Juez de Residencia, caia en su Distrito; porque se iba echando de vèr de la importancia que havia de ser la navegacion del Rio Grande, en cuias Riberas la dicha Villa està situada: el Rei, por escusar diferencias, mandò, que cada vno estuviese en la posesion de lo que hasta entonces tuviese, sin que ninguno hiciese cosa de hecho, i que embiasen al Audiencia de Panamà los Titulos, i derechos, que cada vno pretendia, para que se hiciese justicia.

El Adelantado de Canaria sube al Nuevo Reino.

Santa Cruz de Mopox queda en el Distrito de Cartagena.

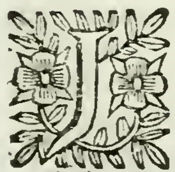
El Adelantado de Canaria, aconsejado, que para la navegacion del Rio Grande estaria bien vna Poblacion en la Provincia de los Maiebucys, que descubriò el Lic. Santa Cruz, ordenò à Gonçalo Perez, Justicia Maior en Santa Marta, que la hiciese, el qual embiò à entender en ello al Capitan Francisco Enriquez, i la fundò junto à vn Pueblo de Indios, que tenia el nombre de la Provincia, aunque los Castellanos le llamaron el Pueblo del Barbudo, porque el Cacique tenia barbas: cosa, que no tienen los Indios en general, sino los viejos, que les salen algunos pelos ralos, i canos. Hallò Francisco Enriquez mucha dificultad en asentar este Pueblo, porque la Gente era belicosa, i no llevaba mas de cinquenta Castellanos, i asi procurò de valerse de la industria, alhagando los Indios, i acariciandolos, con darlos Hachas de cortar, Sal, i otras cosas, de ellos mui estimadas, i aun con todo eso no servian, sino en lo que querian; i los Castellanos se entretenian, porque hallaban en la Comarca muestras de Oro; i con todo esto el Pueblo no se conservàra, sino acudiera despues el Capitan Manjarrès, desde Santa Marta, que hiço de veras obedecer à los Indios, aunque fieros, i belicosos.

El Pueblo del Barbudo se funda en la Ribera del Rio Grande de Magdalena.

Llegado el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo à Santa Fè de Bogotà, hallan-

llandoſe en la Provincia de los Muſos, i Colimas, el Capitan Luis Lanchero, à quien el Lic. Ximenez de Queſada havia embiado à pacificarla, con quarenta Soldados; i no ſe atreviendo à detenerſe mucho en ella con tan poca Gente, por ſer aquellos Indios mui Guerreros, i Caribes, atraveſando la Tierra, fue à ſalir à los Panches, i paſando por Velez, que es de los Moxcas, como treinta Leguas de Tierra mui áſpera, de Arcabuco, fue à dàr aviſo de lo que tenia entendido de aquella Provincia al Adelantado, el qual embiò al Capitan Martinez con ciento i ſeſenta Soldados, i entrò por la parte de Velez, como ſeis Leguas, i fue tan grande la reſiſtencia de los Indios, que le echaron fuera de ſu Provincia, con pèrdida de algunos Soldados; i en las refriegas, que con ellos tuvo Machin de Oñate, no pudo retirarſe como los otros, i caio en manos de los Indios; i haviendo perdido la Eſpada, peleando, eſtando mui herido, aumentando ſu corage, con vna Eſpuela Gineta matò, è hiriò mas de ſeſenta Indios, antes que caiò, como lo afirmaron muchos Años deſpues los Naturales, i que pretendian tomarle vivo. Entrò deſpues el Capitan Hernando de Valdès con otros docientos Soldados, i tambien le hicieron retirar. Acabada eſta retirada, porque con ventaja ſe iba conociendo la importancia del Rio Grande, i que convenia aſegurar ſus Riberas, que cada dia mas ſe conocia, i facilitaba, por lo qual ſe eſperaba por eſte Rio vna gran contratacion. El Adelantado ordenò al Capitan Hernando de Valdès, que fueſe à reconocer el Rio, i vieſe, què orden ſe tendria, para lo que ſe pretendia, de manera, que de los Indios no ſe recibieſe el daño, que de ordinario hacian à los que ſubian, i baxaban por èl.

CAP. X. Que proſigue lo que en el Año de quarenta, i de quarenta i vno hacia en la Florida el Adelantado Hernando de Soto.



Juan de Añaſco, con los treinta Caballos, con que el Adelantado Hernando de Soto le mandò ir deſde Apalache à Hirriagua, à llamar al Capitan Calderòn, para que ſe fueſe à juntar con èl, con la Gente que havia quedado en aquella Tierra, havia llegado à paſar el Rio de Ocali, i convino hacer vna Balſa para paſarle, porque le hallò mui crecido; i aunque ſe dieron mucha prieſa en hacerla, los Indios del Lugar los ſintieron, i ſalieron à ellos, por ambas partes de la Ribera: por la vna peleaban once Caſtellanos con los Indios; i por la otra quatro, i entretanto la Balſa hacia viages, llevando los Capotes, las Sillas, i la Ropilla que tenian; i como iban ſaliendo del Rio, ſe juntaban con los que peleaban, para dàr lugar à los que quedaban para paſar; i acabado eſte peligroſo paſo, acordaron de ir al Lugar; porque Juan Lopez Cacho, el Soldado, que en el paſo del Rio padeciò gran trabajo, ſe havia elado, i eſtaba como vna Eſtatua, ſin menear pie, ni mano; i los Indios, penſando que el numero de los Caſtellanos era maior, ſe defendieron, mientras ponian en ſalvo à las Mugeres, i à los Niños, i luego deſampararon el Lugar: los Caſtellanos hicieron quatro fuegos en la Plaça, arroparon con todos los Capotes al enfermo, dieronle vna ſola Camiſa limpia, que havia entre todos, i enjugaron la luia, i las Sillas, i lo demàs: proveian las Alforjas de comida, i mientras comian diez Caballos, los otros eſtaban con los frenos: vno de los que rondaban, ſintiò à media noche vn gran Eſquadron de Indios, todos cavalgaron, i puſieron à Juan Lopez (que ià ſe hallaba mejor) bien atado en ſu Caballo, i otro le llevaba de la rienda, i començaron à caminar de tan buen paſo, que al amanecer havian andado mas de cinco Leguas, ſeguian ſu camino à media rienda, por las Tierras pobladas, i de paſo por las deſpobladas. Al ſeteno dia, que ſalieron del Exercito, adoleciò Pedro de Atiença, i en pocas horas, deſde que ſintiò el mal, falleciò encima de ſu Caballo: hicieronle la ſepultura con las Hachas de partir, que llevaban, i le enterraron, con mucho dolor, i pena de todos los Compañeros. Y haviendo eſte dia caminado caſi veinte Leguas, llegaron à la gran Cienaga, que hallaron mui crecida, pararon aquella noche à la orilla de ella, haciendo buenas lumbres; i el dia ſiguiente començaron à paſar, i los Caballos, por el gran frio, rehuſaban la entrada en el Agua; i al cabo de dos horas de porfia, à palos, i fuerça entraron los de Juan de Añaſco, i de Gonçalo Silveſtre, i de los otros ningu-

Los Caſtellanos de la Florida paſan, con gran trabajo, el Rio de Ocali.

Los Caſtellanos de la Florida, como curà à Juan Lopez, enfermo.

Un Caſtellano de la Florida enfermo, muere encima de ſu Caballo.

guno quiso pasar, citando sus dueños atormentadas sus carnes, i negras de el Agua, del rio, i del trabajo de quatro horas: al fin, llegado el medio dia, con la templança del Sol, los Caballos comencaron à pasar, con tanto consuelo de los que tan quebrantados tenian sus cuerpos, i sus animos, con lo que tanto les havia costado. Pasaron aquella noche con buenos fuegos, i otro dia, llevando delante los Caballos del muerto, i del enfermo, anduvieron tres Leguas, i la noche siguiente durmieron en vn llano, con la orden acostumbrada, i à poco mas de salido el Sol, pasaron por el Pueblo de Urribarracuxi, i caminaron quince Leguas, è hicieron noche tres Leguas antes del Pueblo de Mucoço; i otro dia, caminando con su acostumbrada diligencia, hallaron rastro de Caballos, i en vna Laguna señales de Legia, i de haver labado en ella, con que se regocijaron mucho, i los Caballos se alentaron, oliendo el rastro de los otros, i este fue gran contento para los Castellanos, porque temian, que el Capitan Calderòn, que havia quedado con los quarenta Caballos, i ochenta Infantes, se havria ido à Cuba, ò los Indios los havrian muerto, con que estos Soldados quedàran mui confusos, i en gran peligro.

Los Castellanos llegan à la Matina con gran contento suio.

Llegaron à vista de Hirrihiagua à puesto de Sol, haviendo andado aquel dia once Leguas, que fue la menor jornada. Salia entonces del Pueblo la Ronda de à caballo, i Juan de Añasco, i sus Compañeros con gran algarada: à la grita saliò el Capitan Calderòn, i todos se recibieron con gran alegria. Tardaron estos valerosos Hombres once dias en el camino, i vno ocuparon en el paso de Ocali, i otro en la Cienaga grande, i perdieron solo vn Compañero. Sabido por Mucoço la llegada de Juan de Añasco, fue a verle, i le llevo el Caballo de el muerto, porque de cansado le havian dexado en vn Prado, i la Silla en vn Arbol, i los Indios la llevaban acuestas, porque no la supieron poner. Quiso saber Mucoço nuevas del Adelantado, i del Exercito, i dixo, que le pesaba, que todos los Caciques no tuviesen su voluntad. Tratose luego de la buelta, i porque havia mucho Bastimento, Çapatos, i Vestidos, de todo lo qual el Governador, como era rico, havia hecho mucha provision; determinaron, que se llevase à casa de Mucoço, para que alli estuviese guardado; i ordenaron, que

Mucoço, Cacique Florido, huelga con la llegada de Añasco, i de sus Compañeros.

los dos Vergantines fuesen costeando, hasta la Baia de Aute, que el mismo Juan de Añasco havia descubierto, i dexado señalada, quando por mandado de el Adelantado fue desde Apalache à descubrir al Sur.

Pasados siete dias, en que se entendio en apercibirse para el camino, Juan de Añasco saliò en los Vergantines, en demanda de la Baia de Aute, i el Capitan Calderon començò à caminar para Apalache: llevaba setenta Caballos, i cinquenta Infantes, porque los demàs fueron en los Navios. El segundo dia llegò à Mucoço, adonde paso buena noche con el Cacique tan Amigo, llegaron à la Cienaga grande, sin que les huviese sucedido mas desgracia, de haver vn Indio muerto el Caballo à Gonçalo Silvestre de vn flechaço, que por los pechos le llego à los intestinos, i caiò sin dàr vn paso: tan fieros son aquellos tiros, i los Indios tan diestros, que se viò poner quatro dobleces de Malla en vn Cesto, i tirar à prueba vn Indio, i pasarle de claro, por lo qual los Castellanos dexaron las finas Cotas, i vsaron los Escaupiles, colchados de Algodon, para Hombres, i Caballos, que hallaron mejores que la Malla. Siguieron su viage por la Provincia de Acuera, à las maiores jornadas que pudieron, dando los Caballos, à ratos, à los Infantes, para aiudarlos. Llegaron à Ocali, i le hallaron despoblado, proveieronse de comida, i pasaron el Rio, sin resistencia: entraron despues en Ochile, i atravesaron la Provincia de Vitacucho, i llegaron al Rio de Osachile, i le pasaron, i refrescaron en el Lugar, que hallaron desierto, i sin peligro llegaron à la Cienaga de Apalache, haviendo caminado en paz ciento i treinta i cinco Leguas.

El Capitan Calderòn en demanda de Hernando Soto,

Fortaleça de los Arcos de los Indios Florida

El Capitan Calderòn camina Leguas en paz

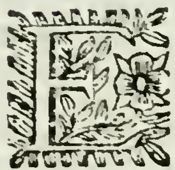
En la Cienaga de Apalache fueron acometidos de los Indios, i mataron el Caballo de Alvaro Fernandez, Portuguès, i derribaron diez Infantes, que pasaban en ancas de Caballos, i acudieron à matarlos en el Agua, i huvo vna brava refriega sobre socorrerlos; i haviendo vn Indio, de gran cuerpo, i mui empenachado, tirado en vn momento dos Flechas por la Puente à Gonçalo Silvestre, de las quales se reparò con vn Repostero, i acudiendo en su socorro Anton Galvàn con vna Ballesta, que aunque fue de los que caieron el Agua, no la perdio, asestò al Indio à los pechos, i le matò, con que cesò

Refriega de los Castellanos con los Indios Florida

que cesò la furia de los Indios, por el Agua, por la Puente, i por el Monte. Quedaron los Castellanos aquella noche en vn sitio raso, que se hiço quando pasò el Exercito: otro dia caminaron por vn Monte espeso, i quatro Leguas por vn claro, siempre seguidos, i fatigados de los Indios, i en lo raso se alojaron, porque los heridos iban con mucho afan. En anocheciendo, fueron acometidos de gran multitud de Indios, que toda la noche los inquietaron con flechaços, i grita, llamandolos Ladrones, Vagabundos, amenaçando de acabarlos, i hacerlos quartos, i otras injurias. En siendo de dia, caminaron, i llegaron al Arroio, que pasò el Exercito con dificultad, i le hallaron mas fortificado, i defendido que primero, acordaron de acometer las Trincheras, vnos peleando, otros cortando las ataduras de los Maderos; i al fin quiso Dios darlos victoria, i salieron à lo raso, caminando despacio, por los muchos heridos, i con trabajo, por las grandes cargas, que los daban los Indios; i al cabo, à puesta de Sol llegaron à Apalache, adonde murieron diez, ò doce de las heridas, i entre ellos Andrès de Meneses, Soldado valiente, i señalado. Los Vergantines llegaron à la Baìa de Aute, sin que sucediese cosa notable, i el Adelantado embiò à Juan de Añasco dos Compañias de Infantes, i Caballos, para que le asegurase el camino hasta Apalache, adonde llegò à salvamento.

[Margin: Castellanos perseguidos de los Indios, hasta Apalache.]

CAP. XI. *Que haviendo invernado el Exercito de Hernando de Soto en Apalache, saliò continuando su Descubrimiento.*



STABA el Adelantado Hernando de Soto con gran contento, por haver recogido à esta Gente, i verse con maiores fuerças, i luego mandò à Diego Maldonado, Natural de Salamanca, que dexando su Compañia de Infanteria à Juan de Guzmàn, de Talavera, fuese costeando con los Vergantines, al Poniente, cien Leguas, i bolviese, dentro de dos Meses, con relacion de todos los Puertos, Calas, i Puntas, que huviese reconocido; i haviendolo hecho, refiriò, que à sesenta Leguas de Aute dexaba vn hermoso Puerto, llamado Achusi, i llevò dos Indios, que en el mismo Puerto havia tomado: ordenòle, que pasase al Habana con los mismos Vergantines, à visitar à su Muger Doña Isabèl de Bobadilla; i que publicase en Cuba (para que se estendiese por las Islas) el descubrimiento de aquel buen Puerto, i de la buena Tierra, para que la Gente se inclinase à poblar, i que bolviese al Puerto de Achusi dentro de tres Meses. Hiço Diego Maldonado su viage, i cumplio mui bien con su comision, porque era Hombre de mucho cuidado.

[Margin: Hernando de Soto embia à Diego Maldonado a reconocer con Vergantines la Costa de la Mar.]

Sucediò en Apalache, que andando Juan de Añasco à caballo por las Calles, con otros, con solas las Espadas, con proposito de no salir mucho fuera del Lugar, por el gran peligro de los Indios de aquel Campo, acertò à salir armado, i con Lança Estevan Pegado, Portuguès, Natural de Yelves; i en saliendo del Lugar, vieron vn Indio, i vna India, que cogian Frisoles del Año pasado: la Muger se cortò, en viendo los Caballos: el Hombre la tomò en braços, i la llevò al Monte, i dexandola en salvo, bolviò à cobrar su Arco, i Flechas, i acometiò à los de à caballo, que eran siete, los quales (por su valentia) no le quisieron matar, i vnas veces atropellandole, caiendo, i levantando, i los Castellanos diciendo, que se rindiese, tuvo tanto animo, que hiriò à los siete Caballos, à vnos en la barriga, i à otros en las piernas; i haviendo gastado las Flechas, diò con el Arco tan gran golpe à Estevan Pegado, encima de la Celada, que le aturdiò, è hiço saltar la sangre; i no queriendo mas vsar misericordia con èl, de vn golpe de Lança, por los pechos, le matò, quedando todos admirados de el corage del Indio. Todo el tiempo que el Adelantado invernò en Apalache, se informò de la Tierra, que havia àcia el Poniente, por donde deseaba continuar su descubrimiento; i entre algunos Indios se tomò vno de diez i siete Años, Criado de Mercaderes, que entraban por la Tierra, que dixeron, que podia saber mas de aquello, que el Adelantado deseaba; i este se conformò con otro, que dixo, que por la parte que el Adelantado señalaba, havia andado trece, ò catorce jornadas, i que en vna Provincia, dicha Cofachiquì, havia Oro, Plata, i Perlas, conque el Exercito estaba con-

[Margin: Un Indio de Apalache valentissimo.]

[Margin: Un Indio hiere à siete Soldados.]

[Margin: Hernando de Soto tiene noticia de la Riqueça de la Provincia de Cofachiqui.]

contento, i deseaba, que se llegase el tiempo para salir al Descubrimiento.

Entretanto salieron veinte Caballos, i cinquenta Infantes, para llevar Maiz de vn Pueblo, vna Legua de Apalache; i la Centinela, que guardaba mientras se cargaba el Maiz, dixo, que descubria vn Indio: saliò à èl Diego de Soto, valiente Moço, Sobrino del Adelantado: el Indio, con gran ligereça, procurò salvarse; pero viendo que le alcançaba el Caballo, se subiò en vn Arbol, i tirò vna Flecha, i acertò à dàr al Caballo entre la cincha, i el codillo, con tanta fuerça, que trompicando el Caballo quince, o veinte pasos, caiò muerto. Saliò en seguimiento de Diego de Soto otro valiente Soldado, llamado Diego Velazquez de Cuellar; i viendole caido, se diò maior priesa, i pasando por el Arbol, le tiro otra Flecha, i diò en el codillo, i tambien caio: los dos Caballeros, con las Lanças quisieron tomar al Indio, pero contento con su suerte, se salvò en el Monte. Otras muchas suertes de estas se hacian cada dia, mostrando los Indios su animo, i destreça, i procuraban matar antes à los Caballos, que à los Hombres, por el daño que de ellos recibian.

Un Indio Florido hace dos buenas suertes en dos Castellanos, i los mata los Caballos.

Otro dia, Simon Rodriguez de Marban, i Roque de Yelves, Portuguesses, salieron à coger Fruta verde; i pudiendo tomarla de los Caballos, se apearon, i subieron en los Arboles. Vistos por los Indios, fueron sobre ellos: Roque de Yelves se echò del Arbol, i tomò su Caballo, i vn Indio le tirò vna Flecha, con el Arpon de Pedernal, i le diò por las espaldas, i le pasò à los pechos vna quarta, de que caiò muerto. A Simon Rodriguez no dexaron baxar del Arbol, sino que alli le flecharon, i atravesado de tres flechaços, caio muerto; i en vn momento le abrieron, con grandisima facilidad, la cabeça, i le sacaron el casco: à Roque de Yelves no pudieron, porque acudiò Gente; i era su costumbre no cortar la cabeça à los que mataban, sino el casco de la cabeça, para traerle por trofeo en el braço del Arco. Mui belicosos parecieron estos Indios de Apalache, fuertes, i de grande estatura; i como las veces que fueron à pelear con los Castellanos, barba à barba, no ganaban nada, andaban por los Bosques, i por el Campo haciendo grandes suertes.

Los Indios Floridos matan à dos Portuguesses, que cogian Fruta.

Los Indios Floridos por què no cortaban las cabeças à los muertos, sino los sacaban los cascos.

CAP. XII. *Que el Exercito de Hernando de Soto sale en Campaña, en la Florida.*



SIENDO ià tiempo de salir à la Campaña, començo el Exercito à caminar àcia el Norte, i à tres jornadas se alojò en vn Lugar, que estaba en vna Peninsula, que hacia vna Cienaga, de cien pasos de ancho, que tenia Puentes de Madera, para salir à todas partes, i el sitio era alto, desde donde se descubrian muchos Pueblos; i haviendo estado aqui dos dias, que todo era de la Provincia de Apalache, salieron, sin orden, cinco Alabarderos de la Guarda del General, i dos Soldados; i apenas estuvieron docientos pasos del Exercito, dieron sobre ellos los Indios, i al Arma, i voceria de los Indios, saliò Gente; i por presto que lo hicieron, hallaron flechados, i muertos à los cinco Alabarderos; i a vn Soldado, dicho Andrès Moreno, atravesaron con vna Flecha, i al cabo muriò. El otro, dicho Francisco de Aguilar, Hombre fuerte, quedò vivo, porque se defendiò mejor, aunque con dos heridas. Quando llegò el socorro, ià los Indios eran idos, que serian mas de cinquenta.

Los Indios Floridos matan cinco Alabarderos de la Guarda del Governador, i à otro.

Salido el Exercito de la Provincia de Apalache, entrò dos jornadas en la de Atalpahà: hallòse desamparado el primer Pueblo, aunque se prendieron seis Indios, que havian quedado à echar la Gente fuera, porque eran Capitanes. Preguntaron con mucho denuedo: *Vosotros què quereis, Paz, ò Guerra?* Respondiò el Adelantado por el Interprete: *Que no queria Guerra, porque iba de paso, i que el maior daño que los podia hacer, era el Bastimento.* Respondieron: *Que para aquello no era menester prenderlos, que los tratarian mejor que en Apalache*; i mandaron à Criados Indios pasar la palabra, para que todos acudiesen a servir à los Castellanos, i los llevaron à otro mejor Lugar, adonde acudiò el Cacique à confirmar la Paz, que se guardò bien, en tres dias, que alli se detuvieron.

El Exercito Castellano entra en la Provincia de Atapalhà.

Paz, se hace entre Indios, i Castellanos.

Salido el Exercito de este Lugar, caminò diez jornadas, Norte Sur, por la Ribera de vn Rio arriba, de Tierra fertil, i Gente domestica, con quien se mantuvo la

Paz

Paz començada: entraron en la Provincia, dicha Achalaqui, pobre, esteril, i mal habitada, con pocos Indios Moços, los viejos cortos de vista, i muchos ciegos: caminòse apriesa, por salir de esta Tierra: llegòse à Cosachi, i entre otras cosas, dio el Governador al al Cacique de Achalaqui dos Puercos, Hembras, i Machos, para que criase; i lo mismo hiço al de Atalpahà; i con otros hiço lo mismo, porque metiò en la Florida mas de trecientas cabeças de este Ganado, que multiplicaron mucho, porque no los mataban, por la abundancia de comida, que se hallaba en la Tierra. Usaba Hernando de Soto, antes de entrar en vna Provincia, avisar al Señor de ella, i ofrecer Paz, por quitar el temor, que se tenia à Gente tan estraña, i porque siempre llevò proposito de vsar mas de blandura, que de rigor. Y haviendo embiado su Embaxada al Señor de Cosachi, la admitiò, i saliò à recibir al Exercito, i à todos diò Aposento de su mano; i aqui descansaron cinco dias, porque el Señor lo quiso, i huvo abundancia de todo; porque la Tierra era fertil, i la Gente domestica. Pasò el Exercito à otra Provincia de vn Hermano de este Cosa, que se llamaba Cosaqui, i saliò à recibir al General con mucha Gente lucida, adereçada de Plumages, i ricas Mantas de Martas, i otras buenas Pieles; i alojado el Exercito, el Cacique fue à otro Pueblo, adonde havia mudado su Casa, por desembaraçar aquel para el Exercito.

[Margin: Hernando de Soto dà Puercos à los Indios para criar.]

[Margin: El Cacique de Cosachi, en la Florida, admite la Paz, que le ofrece Hernando de Soto.]

CAP. XIII. Que Hernando de Soto se hallò perdido en vn despoblado, padeciendo hambre; i al cabo se descubriò vn Lugar, i despidiò el Exercito de Indios, que le acompañaba.



EL Cacique Cosaqui bolviò otro dia, i ofreciò Indios de Guerra, i Bastimento para pasar vn despoblado de siete jornadas, hasta Cosachiqui, i luego parecieron quatro mil Indios de carga, i otros tantos de Guerra. Proveiòse mucho Maiz, porque este Bastimento es en todas las Indias, como en Europa el Trigo: llevaban muchas Frutas secas; i no hicieron provision de carne, porque no tenian sino de la que mataban caçando. El Adelantado, viendo tan gran junta de Gente, estaba mui sobre aviso, como Hombre de Guerra, para lo que pudiese suceder, porque naturalmente era prudente, i havia pasado por todos los grados de la Milicia. Y el Cacique dixo à vn Capitan, à quien encargaba su Exercito: *Que pues sabia el antigua enemistad, que tenia con los de Cosachiqui, no perdiese la ocasion, con la compañia, i espaldas de aquellos Valientes Castellanos, i tomase de ello la maior vengança que pudiese.* El Indio, quitandose vna Manta de Pieles, con vna Espada de Madera de dos manos, que es la insignia de Capitan General, hiço algunas levadas, i con muchas, i buenas raçones dixo al Señor lo que pensaba hacer en su servicio, el qual se quitò vna rica Manta de Martas, que se juzgò, que valdria en Castilla mas de mil ducados, i la puso à su Capitan General. Y esto de dàr la Capa, ò el Plumage, era el maior favor, que los Señores hacian. La noche antes de la partida sucediò, que el Moço Indio, que sin ser bautiçado llamaban Marcos, i el otro, que diò noticia de la Provincia de Cosachiqui, que tampoco era bautiçado, i le llamaban Pedro, i ià andaban tan domesticos entre los Castellanos, como si fueran de ellos, dieron à media noche mui grandes voces, diciendo, que mataban al Pedro: el Exercito, mui presto, se puso en Armas, i hallaron al Pedro temblando; i dixo, que el Demonio, con muchos Compañeros, i Criados, le dixo, que le mataria, si guiaba à los Castellanos, adonde los havia prometido, i que le havia arrastrado, i dado tantos golpes, que si no entràran à socorrerle dos Castellanos, le huviera muerto; i que pues el Demonio grande havia huìdo de los dos Christianos, pedia, que le bautiçasen, que queria ser Christiano como ellos.

[Margin: Maiz hai en las Indias, como en Europa el Trigo.]

[Margin: *Is est optimus Dux, & Princeps, qui per omnes laborum gradus vitam suam transigendo, ad fastigium, tandem evectus est* Sc. 38. Ann. 1.]

[Margin: Los Caciques, ò Señores Floridos, como dabā el Cargo de General.]

[Margin: Un Indio Florido, maltratado de el Demonio, pide el Bautismo.]

Visto que no era fingido, porque le hallaron mui acardenalado, con tolondrones, è hinchaçones, el Adelantado le entregò à los Sacerdotes, para que hiciesen lo que les pareciese, que en aquel caso mas convenia, i estuvieron toda la noche con èl, i le bautiçaron; i otro dia, caminando el Exercito, le llevaron à caballo, porque estaba molido. Caminaban los dos Exercitos de

por sì, el Indiano iba con Vanguarda, i Retaguarda, i la Gente de carga enmedio, con maravillosa orden, i de noche alojaban apartados, i con Guarda. A la tercera jornada, que salieron de Cosaqui, entraron en el despoblado; i caminaron por èl otras seis Leguas de Tierra apacible; i entre otros pasaron dos Rios grandes, i furiosos, los quales vadearon, haciendo con los Caballos vn Muro, de vn cabo al otro del Rio, adonde quebraba la furia del Agua, que era grande; i asiendose, i arrimandose à los Caballos, pasaron todos, sin peligro. Al septimo dia, Indios, i Castellanos, se hallaron mui confusos, porque se acabò el Camino grande, que havian llevado; i sin saber adonde havian de ir, se hallaron perdidos en aquel Desierto. Hernando de Soto dixo al General de los Indios: *Que como era posible, que en ocho mil Hombres que traìa, no huviese alguno, que los sacase de aquel trabajo; i que haviendo tenido Guerra perpetua con los de aquellas Provincias, no supiesen adonde se hallaban?* Respondiò: *Que nunca jamàs ninguno llegò alli, i que sus Guerras no havian sido de poder à poder, sino en las Pesquerias de aquellos Rios, i Monterias, adonde encontrandose, se mataban, i cautivaban; i que por haver sido superiores los de Cofachiqui, los Suios no llegaban alli, i que por esto no conocian la Tierra; i que si sospechaba alguna malicia, supiese, que ni su Señor, ni èl, que se preciaban de Hombres de verdad, tal cosa jamàs imaginarian; i que si se queria asegurar, tomase los rehenes que quisiese: i que si no bastaba esto, le entregaria su cabeça, i à todos sus Indios, para que se las cortase, quando hallase cosa fea.*

Los Exercitos Castellano, è Indiano, se hallan mui confusos.

Satisfacion, que dà vn Indio à Hernando de Soto.

CAP. XIV. Que continùa lo que pasaba en el Exercito de Hernando de Soto, en el despoblado.



EL Adelantado se satisfiço con la buena raçon del Indio, i llamaron al Moço Pedro, que tambien havia perdido el tino, porque havia cinco Años, que no anduvo por alli. Caminaron lo que quedaba del dia, por donde hallaron mas abierto el Monte, sin tino, ni camino, i llegaron à vn gran Rio, que no se podia vadear, lo qual causò maior angustia; porque no llevando Bastimento para mas de siete dias, no havia comida para mientras se hacian Balsas para pasar el Rio. El dia siguiente el Adelantado embiò quatro Quadrillas: las dos, por el Rio arriba, i abaxo, à descubrir: las otras dos, por la Tierra, con orden, que bolviesen dentro de cinco dias, con lo que hallasen. Fueron estos Capitanes Juan de Añasco, Andrès de Vasconcelos, Juan de Guzman, i Arias Tinoco: fue con Juan de Añasco, Patofa, que asi se llamaba el General de los Indios, que no quiso quedar holgando; i fue tambien el Indio Pedro: con cada Quadrilla fueron mil Indios, para que derramados por por los Montes, hallasen algun camino. Los Indios de Carga salian por la mañana con sus Armas, i bolvian à la noche con Raìces, i Iervas de comer, Aves, i Animalejos, i algunos con Pescado, i lo partian con los Castellanos; pero todo era poco: i haviendo pasado tres dias, i no se pudiendo llevar tanta hambre, mandò el Adelantado, que se matasen algunos Puercos, i se diesen ocho onças de racion, de lo qual se repartia con los Indios, aunque era acrecentàr la hambre, la qual con grande exemplo pasaba Hernando de Soto, i el mismo Exercito con gran paciencia; porque su General no hacia cosa, que de todos no fuese vista, i aprobada. Y no hai duda, sino que es imposible, que nada que haga vn General, por secreto que sea, se pueda encubrir. Seis dias caminaron las Compañias, que salieron à descubrir, los tres no hallaron nada: Juan de Añasco, que fue Rio arriba, hallò vn Pueblo, asentado en la Ribera de su lado, que aunque pequeño, tenia gran cantidad de Vitualla, i el Rio arriba descubrieron muchas Poblaciones, i Sementeras. Con la buena nueva despacharon quatro Caballos al Exercito, con muchas Maçorcas de Çara, i vnos Cuernos de Vaca, sin saber de donde se huvieron, porque hasta entonces no vieron Vacas. El General Patofa, i sus Indios, la primera noche que durmieron en el Pueblo, mataban quantos Indios podian haver, i los quitaban los cascos de la cabeça, i robaron el Templo, que servia de enterramientos, adonde tenian lo mejor de sus haciendas; i este Pueblo era de la Provincia de Cofachiqui. El dia siguiente, à medio dia, pareciò mejor consejo bolver al Exercito, i no

Hernando de Soto embia quatro Quadrillas à descubrir Tierra.

El Exercito Castellano padece hambre.

Nihil enim rerum, quod Princeps etiam in extrema & secreta domus parte agat, latere homines potest. Sco 102.

El Capitan Juan de Añasco halla Vitualla.

Patofa, General de los Indios, mata muchos de sus Enemigos.

i no estàr alli con peligro de algun acometimiento. Descubierta esta Provincia, los Indios de Patofa hicieron, de secreto, grandes daños en ella, porque salian, sin ser sentidos de los Castellanos; por lo qual, llegado el Exercito al Lugar, i bueltas las Compañias, que havian ido à descubrir, acordò Hernando de Soto de despedir à los Indios Amigos, no le pareciendo bien, que nadie, debaxo de su nombre, i sombra, recibiese daño; i con buenos Presentes, que diò al General, i à los Capitanes, se bolvieron contentos, i proveìdos de Vitualla para el despoblado. Fue caminando Hernando de Soto por Tierra fresca, i bien proveìda, hallando los Lugares despoblados, por las muchas muertes, que havian hecho los Indios Amigos. Al cabo de tres dias, por no caminar à ciegas, embiò al Contador Juan de Añasco con treinta Caballos, para que reconociese la Tierra, i le llevase la maior noticia de ella, que pudiese. Saliò poco antes que anocheciese, i à poco mas de dos Leguas oiò ladrar Perros, i llorar Niños, i vieron lumbres, i apercibiendose para tomar algun Indio, hallaron, que el Lugar estaba de la otra parte del Rio, que seguian: pararon en vn desembarcadero de Canoas, i haviendo comido, i descansado los Caballos, pareciò, que era bien tornar à dàr cuenta al Adelantado de lo que havian hallado, el qual fue con cien Caballos, i cien Infantes, à reconocer el Lugar; i Pedro, i Marcos, los dos Indios Christianos, llamaron à ciertos Indios, que huìan, à dàr noticia de lo que havian visto.

El Exercito Castellano llega al Pueblo del Bastimento.

Hernando de Soto despide el Exercito de los Amigos.

CAP. XV. Que el Exercito de Hernando de Soto llegò à la Provincia de Cofachiqui; i la multitud de Perlas, que en ella hallaron; i que pasò à otra Provincia.



LAS voces de los dos Indios, acudieron seis de buena presencia en vna Canoa, guiada de otros; i salidos à Tierra, estando el Adelantado sentado en vna Silla, que siempre se llevaba, para hacer recibimientos con autoridad, como lo requeria la costumbre de los Indios, llegaron à èl, è hicieron vna reverencia al Sol; otra à la Luna; i la tercera al Adelantado: lo primero que le dixeron, fue: *Señor, quieres Guerra, ò Paz?* Mandò al Interprete, que dixese, que Paz, i que no pedia mas de la comida, i que perdonasen la pesadumbre, que les daba por ella. Respondieron: *Que aceptaban la Paz; pero que quanto à la comida, les pesaba, que por vna gran pestilencia, que havian tenido, havia poca; i que eran Vasallos de vna Señora Moça, por casar, i que bolverian à darla cuenta de ello*; i apenas podian haver dado la Embaxada, quando se vieron entoldar dos grandes Canoas, i que en la vna se embarcaban siete, ò ocho Mugeres, i en la otra los seis Indios. Esta era la Señora, i llegada à donde Hernando de Soto estaba, se sentò en vn asiento, que la llevaban; i despues de algunos cumplimientos, dixo: *Que la pesaba de la necesidad, que havia en aquella Tierra de Bastimentos; pero que tenia dos Casas de Deposito con Bastimento, para socorrer à los necesitados, i que ofrecia la vna, i rogaba, que la dexasen la otra, porque en otro Pueblo tenia dos mil hanegas de Maìz, i las daria; i para el Aposento desembaraçaria su propria Casa, i la mitad del Pueblo; i si queria, que le dexaria todo.* Respondiò el Adelantado, con mui buena gracia, i cortesia, dandola las gracias, i diciendo: *Que con lo que ella le quisiese dàr, estaria contento*; i mientras el Adelantado hablaba, la India se iba quitando vna Sarta de Perlas, que traìa al cuello, i la diò al Interprete Juan Ortiz, para que la diese al Adelantado, diciendo: *Que no la ofrecia de su mano, por guardar la honestidad de Muger.* El Adelantado se levantò, i con gran cortesia la recibiò, i la presentò vn Rubì, que llevaba en el dedo, con que quedò establecida la Paz, i la India se fue, quedando todos admirados de su hermosura, i buen termino. Pasò el Exercito en Balsas, i Canoas, i se ahogaron al pasar quatro Caballos: alojaronse todos en la mitad de el Lugar, è informandose el Adelantado de la Tierra, hallò, que era fertilisima, i que la Madre de la Señora estaba doce Leguas de alli retirada, como Viuda; i aunque la Hija embiò por ella,

Los Indios Floridos de la Señora GranCacica aceptan la paz de los Castellanos.

La Señora Gran Cacica và à Hernando de Soto.

La Señora Gran Cacica dà muestra de honestidad.

El Exercito de la Florida pasa el Rio.

ella, para que viese aquellas Gentes estrañas, i su manera de vivir, i lo demàs, no solamente no quiso ir, pero reprehendiò à la Hija, por la liviandad de haver recibido à Gente no conocida; i el Governador embiò à Juan de Añasco con treinta de à caballo, con vn Principal, para rogarla, que fuese alli.

Honestidad de vna Señora India.

Y haviendo caminado algunas Leguas, se sentaron à comer debaxo de vn Arbol, i estando mui pensativo el Caballero Indio, se quitò la Manta de Martas, que llevaba, i fue sacando vna à vna las Flechas del Carcax, que eran de Carriço, admirablemente labradas, con casquillos de huesos de Venados, de tres puntas, i espinas de Pescados, emplumadas en triangulo, i era el Arco teñido de vn betun de color, que parece esmalte: la postrera Flecha, que el Indio sacò, era de casquillo de Pedernal, como punta, i cuchilla de Daga; i viendo que los Castellanos estaban embebecidos, mirando el primor de las Flechas, con la de Pedernal se cortò la garganta, i caiò muerto; i los Indios de servicio dixeron, que no podian creer, que lo huviese hecho, sino por parecerle, que llevaba à la Viuda Embaxada fuera de su gusto. Y siguiendo su camino, dixo à Juan de Añasco, vno de los Compañeros, que iban ciegos en demanda de vna Muger, que se havia dicho, que huiendo de ellos, se iba à esconder à otra parte; i que pues el Adelantado estaba apoderado de la Hija, no havia menester à la Madre; i que pues siendo tan pocos, iban en peligro, era mejor bolver al Exercito; i pareciendo bien este consejo, dieron la buelta. Pasados tres dias, bolviò el Adelantado à embiar veinte Castellanos en dos Canoas, por consejo de la Hija, en busca de la Madre, con vn Indio, que se ofreciò de guiarlos Rio arriba, adonde estaba; i acordandose, que los dos Moços Christianos havian dicho, que en aquella Provincia havia mucho Oro, i Plata, hallaron cantidad de Cobre, de color mui dorado, i grandes Planchas de Margagita, que tomadas en las manos, no pesaban, i se deshacian como Tierra, i con esto los dos Moços se pudieron engañar. Hallaronse tanta cantidad de Perlas, que era admiracion; i la Señora diò licencia, para que fuesen à vna Casa, que tenian por sagrada, por ser Enterramiento de la Gente Noble, i que tomasen las Perlas que havia, i las de otro Templo cerca de el Lugar, que era Enterramiento de sus Antepasados, adonde hallarian mucha cantidad.

Caso estraño de vn Indio Florido, q̃ se matò.

El Adelantado Soto embia à visitar vna Señora India.

Perlas, en gran cantidad, se hallan en la Florida.

Para goçar de esta liberalidad, quiso el Adelantado, que se aguardase la buelta del Contador Juan de Añasco; i buelto, hallò arrimadas por el Templo Caxas de Madera, adonde estaban puestos los cuerpos de los Difuntos; porque como aquellos Templos, ò Casas no servian de otra cosa, no se les daba nada del mal olor. En vnas Cestas, texidas de Caña, havia gran cantidad de Perlas, i Aljofar, i Ropa de Hombres, i Mugeres, de Camuças, i Pieles: los Oficiales Reales, en breve tiempo, pesaron con vna Romana veinte arrobas de Perlas. Mandò el Governador, que no tratasen de embaraçar el Exercito con cargas, pues bastaban vn par de arrobas para embiar al Habana, i saber la fineça, i quilates, porque las demàs alli se estarian: con todo eso, los Oficiales le rogaron, que pues estaban pesadas, se contentase, que las llevasen, i lo tuvo por bien, i diò à los Capitanes sendas almueças de ellas, para que hiciesen Rosarios, porque eran gruesas, como Garbanços. Fueron à otro Pueblo, llamado Tolomeco, i en lo alto, frontero del Palacio, estaba vn Templo, ò Casa, i hallaron mui grandes Madejas de Perlas, i Aljofar, colgadas, i otras en Arcas, i mucha Ropa, como la sobredicha, mui fina, i havia, en Aposentos al rededor de el Osario, que es su mas proprio nombre, gran cantidad de Picas, con Hierros de Cobre, que parecian de Oro, Porras, Bastones, i Hachas de ello, Arcos, Flechas, Rodelas, i Paveses. Trataron los Oficiales de la Real Hacienda de sacar el Quinto Real, para que de lo demàs se hiciese, como al Governador pareciese; pero dixo, que alli se estaba, para siempre que lo quisiesen; i tratò de caminar adelante, i se despidiò de la Señora de Cofachiqui, i por la falta de Bastimentos, se dividiò el Exercito en dos partes; la vna iba con el General; la otra encomendò à Baltasar de Gallegos: i caminando la buelta de la Provincia de Chalaque, otro dia, à medio dia, se levantò tan gran Tempestad de vientos contra-

Perlas, e[n] cantida[d] de vein[te] arrobas, se halla[n].

Armas en gra[n] abundan[cia], se ha[l]lan rec[o]gidas e[n] esta Pro[vincia] d[e] la Flor[i]da.

trarios, i Relampagos, con piedras tan gruesas como huevos de Gallina, que à no favorecerse de los Arboles, perecieran muchos. Al sexto dia llegaron al Valle de Xuala, de Tierra apacible, al Nor Nordeste, i tratandose de el Rio Grande de Cosachiqui, decian los Marineros, que les parecia, que era el que en la Costa de la Mar del Norte llamaban Santa Elena; i segun la cuenta de quatro Leguas por jornada, se hallaba, que desde Apalache, hasta Xuala, havia caminado aquel Exercito docientas i sesenta Leguas, que con las ciento i cinquenta desde la Baìa del Espiritu Santo, hasta Apalache, eran quatrocientas i diez Leguas. Hallaronse en la Provincia de Cosachiqui muchos Indios forasteros Esclavos, tomados en Guerra, de los quales se servian en las labores del Campo, i otras cosas tales; i para que no se pudiesen huir, los traìan cortados los calcañales, i algunos niervos de las piernas, i asi andaban coxos. Huvo gran deseo de haver à la Señora Viuda, por haverse entendido, que tenia seis cargas de Perlas por agujerar, porque las que lo estaban, perdian la virtud, porque hacian los agujeros con Agujas de Cobre ardiendo. Esta Relacion, i lo que adelante se verà, diò en el Supremo Consejo de las Indias vn Fraile Menor; i el Obispo de Cordova D. Paulo de Laguna, Presidente del Consejo, le mandò dàr veinte ducados de limosna, por suplicacion mia; i el Religioso dixo, que la traìa de Mexico, adonde la escriviò vno de los Capitanes, que se hallaron en esta jornada.

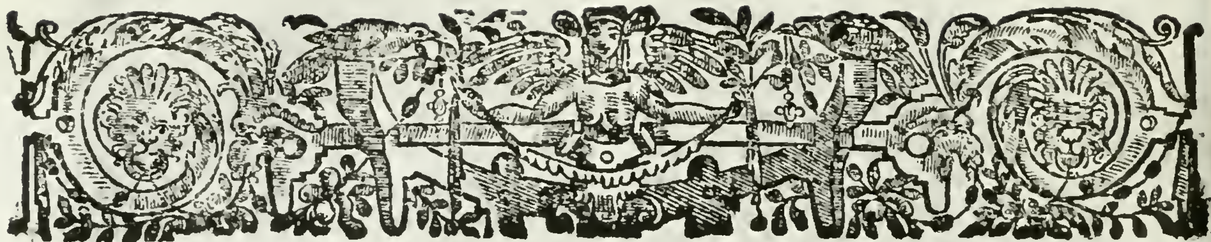
l Exercito de Florida và à Provincia de Xuala.

***

Fin del Libro Primero.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que haviendo caminado el Exercito de Hernando de Soto quatrocientas i diez Leguas por la Florida, saliò de Cosachiqui, i llegò à la Provincia de Tascaluça.



QUINCE Dias descansò el Exercito en el Valle de Xuala, que es de la Señora de Cosachiqui, aunque Provincia separada, porque havia abundancia, i para que engordasen los Caballos; i luego caminò el Exercito vn dia por buena Tierra, i cinco por vna Sierra deshabitada, aunque apacible, con muchas Arboledas, Aguas, i Pastos, que tenia 20 Leguas de travesia. Iban, por orden de aquella Señora, quatro Caballeros, para que dixesen al Señor de Guaxalè, que hiciese buen tratamiento à los Castellanos; donde no, que le denunciasen la Guerra: i iendo caminando vn Infante, llamado Juan Terròn, Natural de Alburquerque, sacò de vnas Alforjas vn Saquillo de Perlas gruesas, por agujerar, i de buen color, i las diò à vno de à caballo, que no las quiso, diciendo, que las guardase, porque el General queria embiar al Habana, i podria hacer, que con ellas le comprasen Caballo, con que podria redimir el trabajo de andar à pie; visto que no las queria, las derramò, porque el cuidado, i peso de ellas, inquietaban su animo, i otros las cogieron, de que le pesò despues, porque se juzgò, que en Castilla valian seis mil ducados. Quatro dias se detuvo el Exercito en Guaxalè, i en cinco llegò à Ychiahà,

Quidã Philosophus cogitando, quomodo dispensaret vnum talentum, illum abiecit, inquiens, malle, quàm animi tranquillitatem vis luce causa perdere. S. 93. An 1.

Ychiahà, Pueblo asentado en vna Isla de mas de cinco Leguas de largo, que hacia vn Rio, è informandose el General de las Provincias, como siempre hacia. Ychihà le dixo, que treinta Leguas adelante havia Minas de Metal amarillo; i embiò luego à Juan de Villalobos, de Sevilla, para que las reconociese, i à Francisco Silvera, i este Cacique presentò al Adelantado vna gran Sarta de Perlas gruesas, que si no estuvieran agujeradas con fuego, fueran de mui gran valor; i porque el Adelantado mostrò estimarlas en mucho, dixo el Cacique, que en el Enterramiento de sus Pasados havia muchas, que si le daban gusto, se las llevase en buena hora. El Adelantado le diò Pieças de Raso, i Terciopelo, con que el Cacique se tuvo por bien pagado. Mandò, que otro dia fuesen à pescar al Rio las Conchas de las Perlas, i presto bolvieron las Canoas con gran cantidad de ellas; mandò hacer mucho fuego, i echandolas en las brasas, se abrian, i hallaban las Perlas entre la carne, i su natural color salia ofendida del fuego. Un Soldado tomò algunas Hostias, i las hiço cocer, i dixo, que comiendo la carne, casi le quebràra los dientes vna tan grande como Avellana: presentòla al Adelantado para su Muger, porque era clara, i mui perfecta: no la quiso, sino que se aprovechase de ella, para comprar Caballos; i por la buena voluntad del Soldado, mandò, que de su hacienda se le pagase el Quinto Real, i se taso en quatrocientos ducados. Era Hernando de Soto liberal, i conocia bien à los Soldados, i sabia los modos de tenerlos gratos, porque en el comer, i en el vestir, i en el padecer, no se diferenciaba de ellos: bolvieron, los que fueron à las Minas, diciendo, que eran de Cobre, i que la Tierra era fertil, i havian sido bien tratados.

...erlas, se ...està en ...Rio de ...chiahà.

...dici non ...debest, quā ...um va...at ad ...onciliandā ...a vulgi ...udia. eo... ...em teg...tine, & ...esse in ...ui Prin...ipem, quo ...llud in ...nitur. ...c. 59. ...ib. 1. An.

Salieron los Castellanos de Ychiahà, i llegaron à Acoste, cuio Señor los recibiò con mal semblante, i por el arrogancia de los Indios, tuvieron perdida la paciencia, para romper con ellos; pero el Adelantado lo estorvò, por conservar la Paz, que havia llevado desde Apalache. Otro dia anduvieron los Indios mas afables, i dexandolos contentos, el Governador pasò el Rio, i entrò en la Provincia de Coça, mui poblada, grande, i fertil, adonde fue recibido el Exercito de Paz, i caminò por ella cien Leguas, bien proveido, i hospedado. Llegado à Coça, saliò el Cacique à recibir al Governador, con mil Indios empenachados, i con ricas Mantas de Pieles. Era el Pueblo de quinientas Casas, à la orilla de vn Rio, adonde estuvieron regalados; i comiendo vn dia el Señor con Hernando de Soto, le rogò, que invernase en su Provincia, que era mejor Tierra, que la que havia pasado, i poblase en ella. Agradeciòselo mucho, i dixo, que tenia necesidad de saber lo que havia lexos de la Costa de la Mar, para la contratacion, i recibir Plantas, i Semillas, i que primero queria acabar de reconocer las Provincias, i despues recibiria aquella merced. Y haviendo estado alli doce dias, mas por gusto del Señor, que por necesidad del Exercito, saliò el General en busca de la Mar, porque desde mui atras llevaba este intento, caminando con hacer vna buelta lunada por la Tierra, para salir al Puerto de Achusi: cinco jornadas anduvo hasta Talisse, Pueblo fortificado de Trincheras de Madera, i Tierra, en la Frontera del Señor Tascaluça, enemigo de Coça, i por amedrentarle, fue hasta alli con los Castellanos. Acudio vn Hijo de Tascaluça, de diez i ocho Años, tan alto, que ningun Castellano le llegaba al pecho, i ofreciò el amistad de su Padre Recibiò Tascaluça à Hernando de Soto asentado à su vsança, en vna Silla, con mucha Gente en pie; i aunque llegaban los Capitanes Castellanos à hacerle reverencia, nadie se movia, hasta que llegò Hernando de Soto, que se levantò, i saliò veinte pasos à recibirle. Era este mas alto que su Hijo, que parecia Gigante, de lindo talle, i cara. El Exercito fue bien alojado, i tratado, i se partiò dentro de dos dias, i quiso ir con el Adelantado el Señor Tascaluça, i mandò, que se le aderaçase vn Caballo à la brida, i porque le pudiese llevar, se tomò vn Rocin de carga del Governador, i puesto en èl, no levantaba vn palmo los pies del suelo, i no por gordo, que no tenia vara de pretina, ni viejo, pues no pasaba de quarenta Años.

El Exercito de la Florida llega à Acoste, i entra en la Provincia de Coça.

El Exercito de la Florida, como caminaba, i què designio llevaba el Adelantado Soto.

Tascaluça, Gran Señor en la Florida como recibe à Hernãdo de Soto.

Tascaluça, Señor Indio, era Gigante.

Llegaron à vn Lugar, que estaba fortificado, pasaron el Rio con trabajo, por el mal recado de Balsas: alojaronse en vn llano; i faltando Juan de Villalobos, i otro Castellano, se sospechò, que eran muertos, porque preguntando por ellos à los Indios, respondian con arrogancia: *Que si se los havian dado à guardar à ellos.* Con esta sospecha embiò

Hernído de Soto embia à reconocer à Mavila.

biò el Adelantado à Gonçalo Quadrado, à Xaramillo de Çafra, i à Diego Vazquez, de Barcarrota, Hombres de recado, à reconocer à Mavila, Legua i media de alli, adonde, so color de mejor servir el Exercito, se decia, que el Cacique havia mandado juntar mucha Gente, con orden de aguardarle en aquel Pueblo. Bolvieron los reconocedores, diciendo, que en el Camino no havian visto nadie, pero que Mavila era Lugar fortificado, i que otro tal no havian visto en aquella Tierra. Iba el Adelantado de Vanguarda, con cien Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, i con èl Tascaluça: el Adelantado caminò con diligencia, i llegò à las ocho de la mañana: el Exercito iba mas despacio, con ocasion de la Paz: el Lugar tenia ochenta Casas, aunque en cada vna cabian mil Hombres: estaba en vn llano, cercado de Maderos hincados, i otros atravesados con Paja larga, i vnas Quebradas, i Tierra, con que se hinchian los huecos, de manera, que parecia Muralla, ò Pared enlucida con Llana de Albañir, i à cada ochenta pasos havia vna Torre, adonde podian pelear ocho Hombres, i havia muchas Saeteras con dos puertas, i enmedio de el Lugar havia vna gran Plaça, adonde llegaron el Señor Tascaluça, i el Adelantado, i en apeandose, dixo Tascaluça al Interprete: *En esa Casa se aposentarà el Governador con los que quisiere, i en estra la Cocina; para los demàs, fuera del Pueblo hai Ramadas, i Ranchos apercibidos*: el Governador dixo: *Que llegado el Maese de Campo, haria el Alojamiento*; i Tascaluça se entrò en vna Casa, adonde havia mandado juntar à sus Capitanes, para matar à los Castellanos, como de atràs lo traìa pensado. Tratòse entre ellos, si seria bien tomarlos divididos, antes que el Exercito acabase de llegar: prevaleciò el parecer, de que los dexasen juntar, i los acometiesen con alguna buena ocasion; i que quando no la huviese, se hiciese de hecho, para lo qual estaba escondida en las Casas mucha Gente, Vasallos, i Comarcanos, à quienes havia ofrecido parte de los despojos. Y estando adereçada la comida, Juan Ortiz, el Interprete, fue à llamar à Tascaluça, no le dexaron entrar à darle el recado: dixeronle, que luego salia; i solicitando Juan Ortiz para que fuese, saliò vn Indio mui feroz, diciendo: *Què quieren estos descomedidos à mi Señor? Mueran estos Bellacos, que no hai quien los sufra*; i apenas lo huvo dicho, quando le pusieron en las manos el Arco; i echandose al cuello la Manta que llevaba, encarò à ciertos Castellanos, que estaban en la Calle; pero Baltasar de Gallegos, que acertò à hallarse à vn lado de la puerta, le diò vna cuchillada por encima del hombro izquido, que le abriò hasta la cintura.

Inimicorum consilia previdere debet cautus dux exercituum, ut illis obviam ire, & providere sibi possit Sc. 73. Ann. 1.

Fortificacion de Mavila, Lugar de el Señor Tascaluça, Gigante.

Tascaluça ordena de matar à los Castellanos.

Tascaluça comiença à executar la intenciò de matar à los Castellanos.

CAP. II. Que Tascaluça quiso matar, i prender à los Castellanos; i la Batalla, que con èl tuvieron.



EN el punto, que el Indio referido, à quien matò Baltasar de Gallegos, saliò de la Casa à decir aquellas palabras, ià dexaba dada el Arma, salieron de las Casas mas de siete mil Hombres, que de buelo, llevaron à los Castellanos, que estaban en la Calle principal, hasta echarlos fuera del Pueblo. Baltasar de Gallegos, en haviendo hecho la suerte que hiço, vn Indio moço le tirò seis, ò siete Flechas en vn momento, i como estaba armado, no le hiço mal, i luego con el Arco le diò tres, ò quatro golpes en la Celada, que le descalabro; pero de dos estocadas le matò: Los Castellanos, que mejor maña se dieron, corrieron à tomar sus Caballos, que tenian atados fuera del Lugar: otros los cortaron los Cabestros, ò Riendas, porque los Indios no los flechasen; los que no pudieron salirse, los dexaron atados, i los Indios los flecharon, i acudieron à tomar el Bagage, que havia llegado, i estaba por aquel llano, aguardando Alojamiento, i se lo llevaron: los que pudieron cavalgar, con otros que havian llegado, arremetieron à los Indios, que peleaban con la Infanteria, è hicieron lugar para que se pudiesen recoger; i vna Tropa de Caballos, con otra de Infantes, cargaron tanto à los Indios, que los metieron por el Pueblo, i queriendo entrar por la puerta, fue tanta la Piedra, i Flecheria, que tiraron, que convino apartarse, con que pudieron salir los Indios con tanto impetu, que llevaron à los Castellanos mas de docientos pasos, sin bolver espaldas, porque en aquello consistia su salud, bolvieron à cargar à los Indios, i los hicieron retirar hasta el Lugar, no acercandose à la Muralla; i de esta manera, per-

Tascaluça comiença la Batalla con los Castellanos.

Batalla entre Indios, i Castellanos.

perdiendo, i ganando Tierra, se peleò, haviendo heridos, i muertos, entre los quales fue vno D. Carlos Enriquez, Caballero de Xerèz de Badajoz, casado con Sobrina del Adelantado, aunque no falleciò luego. Los Indios, conociendo, que en la Campaña les iba mal, se recogieron al Pueblo, i cerrando las puertas, peleaban de las Murallas. El Governador se apeò, i mandò, que se apeasen algunos de à caballo, i que con Rodelas acometiesen al Pueblo, i vna tropa de docientos Soldados apretaron con la puerta, i à golpes de Hachas la rompieron, i entraron, con gran daño, i peligro: otros, dando grandes golpes en la enmaderada, caìa la mezcla, i el barro, i descubiertas las concavidades de los Maderos, i las ataduras, subian por ellas, aiudandose vnos à otros, socorriendo à los que havian ganado la puerta. Los Indios, viendo à los Castellanos dentro del Pueblo, que tenian por inexpugnable, peleaban desesperadamente, i ofendian de los Terrados, i Açoteas de las Casas, por lo qual las pusieron fuego.

Los Castellanos cometẽ Mavila i le entran por fuerça.

Entrado en el Pueblo, en que Hernando de Soto mostrò valor, è industria de excelente Capitan, bolviò à tomar Caballo, i con èl Nuño de Tobar, i apellidando à Nuestra Señora, i al Apostol Santiago, siendo el primero, cerrò con vn Esquadron de Enemigos, en la Plaça, alanceando à muchos à vna, i otra mano; i al tiempo que Hernando de Soto se abalançaba para tirar vn golpe de Lança, le dieron vn flechaço por el Arçon trasero, i le acertò en lo poco que descubria desarmado entre las Coracinas, i el Arçon; i aunque tenia Cota de buena Malla, la Flecha la rompiò, i le entrò por la nalga: i por no desanimar la Gente, peleò, herido con la Flecha, lo que durò la Batalla, sin sentarse en la Silla: à Nuño de Tobar dieron otro flechaço en la Lança, que la atravesaron por medio, junto à la mano, sin que la Hasta se hendiese; i cortada la Flecha, sirviò la Lança. El fuego de las Casas crecia, i en los Indios (como eran muchos) hacia gran daño; i como no podian salir de las Casas, porque los Castellanos se lo estorvaban, perecian en ellas: durò la Batalla hasta las quatro de la tarde, que conociendo los Indios su flaqueça, hecharon fuera las Mugeres, que peleaban con Lanças, Espadas, i Partesanas, de las que los Castellanos havian perdido, i otras con Flechas, con la misma destreça que sus Maridos, i otras con piedras, ofreciendose varonilmente à la muerte. Los primeros del Exercito, que iban marchando, sin pensamiento de lo que pasaba, oìdo el rumor de las Trompetas, i Caxas, i la voceria, dieron al Arma, para que el Exercito se diese priesa, i llegaron al vltimo quarto de la Batalla. Diego de Soto, Cuñado de D. Carlos Enriquez, sabida la desgracia, dexò el Caballo, i con vna Rodela entrò en lo mas reñido de la Batalla, i peleando como valeroso Capitan, le dieron vn flechaço en vn ojo, que le saliò por el colodrillo, i caiò luego, i muriò otro dia, sin que le pudiesen quitar la Flecha. Muchos Indios, con gran ligereça, salieron por la Muralla al Campo, i alli intentaron hacer rostro, i fueron alançeados. Llegado el Exercito, aunque de los de à caballo no havian entrado mas del Adelantado, i Nuño de Tobar, hasta doce de à caballo arremetieron à vn Esquadron de Hombres, i Mugeres, que todavia peleaba en la Plaça, i presto se desvarataron; i con esto se acabò la Batalla à puesta de Sol, haviendo durado nueve horas, dia de S. Lucas.

Hernando de Soto, valiente Capitan.

Habet dare Princeps exemplum cunctis, cum memorabile aliquam aggredi... Sc. ... Ann.

Hernando de Soto pelea herido.

El fuego crece en el Lugar de Mavila.

Las Mugeres Floridas de Mavila pelean como los Ombres.

In fœminis sæpè præclara virtutum exempla conspiciuntur Sc. in Tac. lib. 2 Histor. 772.

Diego de Soto, Capitã, muere en la Batalla.

CAP. III. *De lo que hiço Hernando de Soto, despues de la Batalla, con Tascaluça.*



MANDÒ el Adelantado enterrar los muertos, porque esta es vna caridad, que aun à los Enemigos no se debe negar, i ordenò, que se diese recadò à los heridos, de los quales murieron algunos, por falta de cura, i estas heridas eran las que forçosamente havia de curar Cirujano, porque de las otras (que eran infinitas) no se hacia caso: no havia para las heridas grandes, vendas, ni hilas, ni medicinas, ni el Aceite, que se havia reservado para los enfermos, porque todo esto, que iba en el Bagage, i la comida con la ropa para abrigarse del frio de la noche, lo tomaron los Indios, i lo metieron en el Lugar, adonde se quemò; i asi, el maior consuelo, que aquella noche tuvieron, fueron suspiros, dolores, i angustias, i en tanta necesidad, los menos heridos llevaban à los otros à las Ramadas, i buscaban Paja, para hacerles cama: abrian les

Ne hostes quidem sepultura invident. Tac. lib. 1. Ann. 2.

Angustia de los Castellanos, con la falta de cura, i de Ropa, en la Florida.

Los Castellanos de la Florida, como se remediaban en la grã necesidad en que se hallan?

cuerpos de los Indios, para curar las heridas con el vnto; otros quitaban las Camiſas à los Compañeros muertos, i daban las ſaias para hilas, porque los de heridas ligeras ſe curaban con pedaços de Paño de las Calças, ò de los Saios,: otros deſollaban los Caballos muertos, para que los enfermos comieſen la carne, en lugar de Gallinas: otros hacian la Guarda, para que los Enemigos no los tomaſen deſapercibidos. De eſta manera ſe valieron aquella noche, i ſe tardò quatro dias en curar los heridos, de los quales murieron trece, por no haverſe podido curar; quarenta i ocho murieron en la Batalla, i los diez i ocho de ellos heridos de Flechas por los ojos, ò por la boca; porque los Indios, ſintiendo armados los cuerpos, tiraban à la cara; i otros veinte i dos perecieron deſpues, por mal recado de cura, i falta de medicinas; de manera, que murieron en eſta Batalla ochenta i tres Caſtellanos, i quarenta i cinco Caballos, que no fueron menos llorados, que los Hombres, porque en ellos conſiſtia toda ſu fuerça.

Los Caſtellanos muertos en la Batalla de Taſcaluça.

En los principios de eſta Batalla, quando los Indios retiraron à los Caſtellanos mas de docientos paſos, ſaliò del Pueblo vn Infante Caſtellano, i diò vna gran caìda, i aunque ſe levantò, bolviò luego à caer muerto, ſin golpe, ni herida. Mendez Rodriguez, Caballero Portuguès, haviendo peleado en ſu Caballo, i hecho coſas ſeñaladas, en acabandoſe la Batalla, ſe apeò, i ſe quedò como vna eſtatua, ſin hablar, i ſin herida, ni golpe, i falleciò dentro de tres dias. De los Indios, ſegun la cuenta, murieron, de hierro, i fuego, once mil, porque fuera del Pueblo ſe hallaron caſi quatro mil, i entre ellos à Taſcaluça el Moço. Las Calles del Pueblo eſtaban tan llenas de cuerpos muertos, que ſe juzgaron ſer mas de tres mil: el fuego ſe hiço cuenta, que conſumiò en las Caſas quatro mil, i mas, porque en ſola vna Caſa perecieron mil, porque haviendo començado el fuego por la puerta, los ahogò. Quatro Leguas al rededor del Lugar, ſaliendo los Caſtellanos à correr la Campaña, hallaron muchos muertos con heridas. El cuerpo de Taſcaluça no ſe hallò, i ſe tuvo por cierto, que ſe quemò; el qual, deſde el primer dia que tuvo noticia de los Caſtellanos, pensò en lo que hiço. Las Mugeres que eſcaparon, dixeron, que quexandoſe los Indios de Taliſſe, porquè ſu Señor los mandaba llevar las cargas de los Caſtellanos, los dixo Taſcaluça, *que no tuvieſen pena, que preſto ſe ſe los daria por Eſclavos*; i confirmaron el trato ſobredicho; i dixeron, *que eran foraſteras, i que havian ido alli con ſus Maridos, llamados de Taſcaluça, con promeſas de darlos Capas de Grana, Seda, i Joias para ſus Bailes, i los Caballos Caſtellanos, i à ellos miſmos por Eſclavos; i que todas las Mugeres caſadas, i ſolteras fueron, porque las certificaron, que deſpues de la muerte de los Caſtellanos verian vnas fieſtas mui ſolemnes, que ſe havian de celebrar al Sol, ſu Gran Dios, en hacimiento de gracias de la victoria, que los havia de dàr.* Otra laſtima huvo maior para los Caſtellanos, que ſe les quemaron haſta tres hanegas de Harina de Trigo, i vn poco de Vino, i los Calices, i Ornamentos de ſacrificar: coſa, que les causò grandiſimo dolor, i deſconſuelo; i luego hicieron Ornamentos de Camuça, i compuſieron vn Altar, i ſe veſtia el Sacerdote, i decia la Miſa ſin conſagrar, i predicaban; i de eſta manera lo paſaron, haſta que ſe vieron en Tierras de Chriſtianos.

Muertes eſtrañas, ſucedidas à dos Soldados, en eſte caſo de Taſcaluça.

Floridos, quātos mueren en la Batalla de Taſcaluça?

Taſca[luça], q[ue] prome[te] à la G[ente] … llamò c[on] tra los C[as]tellanos

Los Ca[s]tellanos congoja[dos] por haver p[er]dido recado [de] la Miſa.

CAP. IV. *Que los Caſtellanos ſalieron de Mavila, i llegaron à Chicoça, adonde tuvieron otra Batalla con los Indios.*



EN quince dias que eſtuvieron en Mavila, que tal era el nombre del Pueblo, ſalian à la Campaña, i hallaban abundancia de comida; i de veinte Indios, que ſe tomaron, entendieron, que no havia quien tomaſe Armas, porque los valientes havian muerto en aquella Batalla. Aqui ſe tuvo aviſo, que Diego Maldonado, i Gomez Arias andaban deſcubriendo por la Coſta, i pensò el Adelantado aſentar Pueblo en Achuſi, para la contratacion de otro, que tenia intento de poblar veinte Leguas la Tierra adentro; lo qual le impidiò el parecer de algunos, que tomando experiencia de la Batalla de Mavila, i de la fuerça de los Indios de la Florida, decian, que eran pocos Caſtellanos, i no baſtaban à domar Indios tan belicoſos, ni era juſto ponerſe en notorio peligro,

Los Caſtellanos por que no quieren poblar en la Florida?

ſt. lib. o. Mul. de fertilitate Hiſpaniæ.

Negro; ſin eſperança de premio, pues en aquella Tierra no havia Minas, ni en tanto eſpacio de ella, que havian caminado, las havian deſcubierto, porque ià ſe via, que no dexaban ſu propria naturaleça, fertil, i abundante, quanto qualquiera otra de Europa, para ſer Labradores, como hicieron los Barbaros Septentrionales, por ſalir de ſu eſterilidad. Eſtas coſas cauſaron mucha confuſion à Hernando de Soto, porque ſe hallaba haver gaſtado toda ſu hacienda, i porque ſi llegaba à la Marina, le parecia, que la Gente le havia de deſamparar, i èl no tenia fuerças para hacer otro Exercito, acordò de ſe meter la Tierra adentro; i como Hombre deſabrido, porque ſe le cortaba el hilo de la eſperança, que tenia de domar aquellas fieras Naciones de la Florida, è introducir en ella la Santa Fè Catolica, no acertò, deſde entonces, en coſa ninguna. Eſtando, pues, los enfermos para caminar, ſaliò de Mavila: anduvo tres jornadas por buena Tierra, entrò en la Provincia de Chicoça, adonde no le quiſieron de paz: los Indios, deſamparando el Pueblo, defendian el paſo de vn Rio mui hondo, i con grandes barrancas, i en poco tiempo parecieron mas de ocho mil, que embarcandoſe en diverſas Tropas, paſaban en ſus Canoas, i hacian acometidas; pero Hernando de Soto mandò hacer Foſos, adonde ſe eſcondian los Balleſteros, Arcabuceros, i Rodeleros, que en ſaliendo, los Indios los daban por las eſpaldas; i à dos veces (como les iba mal) no ſalieron mas.

Los Floridos de Chicoça reſiſten à los Caſtellanos, i al cabo pierden.

Conſiderando, que no ſe hallaba remedio, para aprovecharſe de los Indios, ſe hicieron dos grandes Piraguas, con ſecreto, i al cabo de doce dias las ſacaron del Monte, tiradas de Caballos, Acemilas, i de los miſmos Caſtellanos, i con ruedas, que puſieron debaxo, las echaron en el Agua vna mañana, antes que los Indios lo ſintieſen, i metiendo en cada vna diez Caballos, i quarenta Arcabuceros, i Balleſteros, por mucha prieſa que ſe dieron en paſar el Rio, fueron ſentidos de quinientos Indios, que corrian el Campo, los quales, con gran alarido, aviſaron à los otros, que acudieron à defender el paſo, i aunque todos heridos, porque deſde la Barranca los flechaban à terrero, llegaron à la orilla; la vna Barca llegò al deſembarcadero; la otra decaiò, i convino hacer fuerça en bolver à aquel lugar, por el altura de las Barrancas: de la primera

Los Caſtellanos de la Florida, diligentes, valiẽtes, induſtrioſos.

Barca ſaliò el primero Diego Garcia, Hijo del Alcaide de Villanueva de Barcarrota; el ſegundo Gonçalo Silveſtre, à quien Yo conoci en eſta Corte, los quales, à caballo, como ſalieron, valientemente arremetieron à los Indios, i los llevaron, apartandolos del deſembarcadero mas de docientos paſos, i quatro veces entraron, i ſalieron en ellos, ſin ſer ſocorridos, porque ſe havian embaraçado, i no ſe daban maña en deſembarcar; al fin ſalieron quatro de à caballo, de manera, que ià eran ſeis: à la quinta arremetida, los Soldados de à pie todos heridos, ſe metieron en vn Pueblo, que alli eſtaba. El Adelantado pasò en el ſegundo viage con ſeſenta Soldados, i viendo los Indios, que ià los Caſtellanos eran muchos, ſe retiraron à vn Fuerte, que tenian, deſde donde ſalian à eſcaramuçar; pero los Caballos los alanceaban; i à la noche deſampararon el Alojamiento.

Los Caſtellanos de la Florida, peleãdo, paſã vn Rio i los Indios lo defienden.

Deshicieron los Caſtellanos las Piraguas, i guardaron la clavaçon, i paſaron adelante, i en quatro jornadas llegaron à Chicoça, Lugar de buen aſiento, entre Arroios, con muchos Arboles de Fruta: acordaron de quedar alli lo que reſtaba del Invierno, haviendo recogido el Baſtimento que ſe pudo; i hecho Ranchos, i fortificadoſe, caſi dos Meſes eſtuvieron en eſte Lugar, con quietud, corriendo los Caballos el Campo, para buſcar Vitualla, i à los Indios que prendian, ſe daba luego libertad, dandolos coſillas, i regalos, i embiandolos con Preſentes à los Señores, rogandolos, que acudieſen al Lugar; i ellos reſpondian con otros Preſentes de Frutas, dando eſperança de ir à vèr al Governador; i poco deſpues començaron los Indios à tocar cada noche al Arma: i quando les pareciò que tenian deſvelados à los Caſtellanos, fueron tres Eſquadrones, como à media noche, con todo ſilencio; i en eſtando à cien paſos del Exercito, con gran grita, i rumor de ſus Caracoles, è Inſtrumentos de Guerra, ſe deſcubrieron con Hachas, de vna Ierva, que meneada, arde mas que paja, i con ſortijuelas de ella pueſtas en las Flechas, encendieron fuego en el Pueblo, por ſer las Caſas cubiertas de Paja. Los Caſtellanos, no admirados, ni eſpantados de eſte repentino aſalto, cada vno acudiò à ſu poſta, i el Adelantado fue el primero, armado de Celada, i Eſcaupil, porque ſiempre dormia veſtido, como en la Guerra lo vſa

Los Caſtellanos de la Florida llegã à Chicoça.

Hernando de Soto trata biẽn à los Indios de Chicoça.

Los Floridos, de noche, acometen à los Caſtellanos.

vsa siempre la Nacion Castellana, i en su Caballo, i con Lança, i Adarga, le siguieron otros diez Caballos; i aunque siguieron otros muchos, i tambien Infantes, por tener delante el fuego, no podian salir à pelear; i con todo eso, esforçadamente, pasando por entre el fuego, i otros à gatas, salieron, i el primero que matò Indio aquella noche, fue el Adelantado, porque adonde convenia menear las manos, daba de sì maravilloso exemplo. Algunos Castellanos acudieron à la Enfermeria, i salvaron algunos enfermos; otros perecieron, i algunos Caballos, por haverlos atajado la furia del fuego, por el recio viento que corria; lo qual puso tanto espanto à cinquenta Soldados, que salieron huiendo, i Nuño de Tobar à voces los hiço bolver, i juntandose con treinta del Quartel de Juan de Guzmàn, adonde aun no havia llegado el fuego, con el Capitan Andrès de Vasconcelos, i otros quatro de à caballo, cerraron con los Enemigos, i los hicieron retirar, por donde mas apretada andaba la Batalla. Hernando de Soto, deseoso de herir à vn Indio, que sobre todos se aventajaba, se abalançò tanto sobre èl, que se llevò tras sì la Silla; i caiò entre los Enemigos; pero luego fue con valor socorrido, i con diligencia sacado, i puesto à caballo, bolvio de nuevo à pelear.

Hernando de Soto en todo daba buen exéplo.

Debet dare Princeps exemplum ceteris, cum rem memorabilé aliquam aggreditur Sc. 90. lib. Ann. 1.

Batalla reñida con los Floridos de Chicoça.

Hernādo de Soto se vè en gran peligro.

Los Indios, probando, con mucho daño suio, las Lanças, i Espadas Castellanas, viendo el impetu que hacian, i rabia con que peleaban, afloxaron, i se fueron llamando vnos à otros, i cargando los Castellanos, bolvieron las espaldas, siguiendolos, quanto el resplandor del fuego los pudo aiudar. Mandò el Adelantado tocar à recoger, despues de haverse peleado en esta repentina, i temerosa Batalla, dos horas. Murieron quarenta Castellanos, i cinqueta Caballos, los veinte de ellos quemados: el Ganado Porcuno tambien se quemò, salvo alguno, que pudo salir por entre los palos de vn Corral, adonde estaba encerrado: vieronse tiros de Flechas fierisimos, asi en los Hombres, como entre los Caballos; i particularmente vno, que atravesò vn Caballo por ambas tablillas de las espaldas, pasada la flecha quatro dedos de la otra parte, que aunque se havian visto otros grandes, este se tuvo por grandisimo, i causò mucha admiracion. Acordò el Adelantado de mudar Alojamiento à Chicacolla, por ser mejor sitio para los Caballos, que era vna Legua de alli, i haviendose fortificado, entendieron en hacer Sillas, Lanças, Rodelas, i Vestidos de Camuça, porque quanto tenian, se lo havia quemado el fuego, i alli pasaron lo que les quedò del Invierno, con grandisimo trabajo, por la falta de Ropa, siendo los frios mui grandes.

Los Castellanos muertos en la Batalla de Chicoça.

Flechaços de los Floridos, monstruosos.

Hernā de Soto acaba el invierno en Chicacolla.

CAP. V. *Que el Adelantado saliò de Chicoça, i ganò por fuerça el Fuerte de Alibamo; i pasado el Rio Grande, llegò à Casquin.*



EL Adelantado quitò el Cargo de Maese de Campo a Luis de Moscoso, i le diò à Baltasar de Gallegos, diciendo, que si no huviera havido descuido en las Ramadas, los Indios no llegàran tan cerca, sin ser sentidos, poniendo el Exercito en peligro. Los Indios, conociendo que havian maltratado à los Castellanos, bolvieron, desde à pocos dias, sobre ellos; pero por la mucha Agua que caiò, se les mojaron las cuerdas de los Arcos, i se bolvieron; i esto confesò vn Indio, que fue preso, i despues cada noche acudian à tocar al Arma, i siempre dexaban alguno herido, sin que aprovechase ir los Caballos à à correr el Campo quatro Leguas al rededor; i aunque bolvian, diciendo que no hallaban Indios, era cosa espantosa la diligencia con que caminaban este espacio de Tierra, i iban à inquietar. Con estos trabajos, i desvelamientos, sin tener para el reparo del frio, sino Vestidos de Camuça de la Tierra, estando todos descalços, pasaron hasta fin de Março, que se determinaron de salir de aquella Tierra; i à quatro Leguas andadas, los Corredores bolvieron diciendo, que havian descubierto vn Fuerte, adonde podia haver como quatro mil Hombres. Quiso el Adelantado reconocerle, i dixo à los Soldados, *que convenia echar de alli aquellos Enemigos, porque de otra manera, saliendo toda la noche en diversas Tropas, los flecharian, i acabarian: aliende de que para la conservacion de la reputacion que havian adquirido entre tantas Naciones, i Provincias, era necesario no pasar adelante, sin vencer aquel Lugar, porque no se entendiese, que se*

Los Floridos [...] siguda [...] quieren acometer à los Castellanos.

Los Castellanos de la Florida salen de Chicoça.

Hernādo de Soto persuade à los Soldados, que emprendan el Fuerte de Alibamo.

se dexaba por flaqueça; i que pues los Indios eran tan orgullosos, que lo havian de juzgar asi, pasando adelante, sin mostrar el acostumbrado valor Castellano, se dispusiesen, como tan valientes Soldados, à sobrepujar aquel impedimento, pues no era el mas peligroso, que havian pasado. Llamabase el Fuerte, Alibamo, i era quadrado, de quatrocientos pasos cada lienço, i las puertas tan baxas, que no podia entrar Hombre de à caballo por ellas, i los Maderos hincados, i entretexidos, como en Mavila.

Para ganar el Fuerte, ordenò el Adelantado, que los Capitanes Juan de Guzmàn, Alonso Romo de Cardeñosa, i Gonçalo Silvestre, con tres Compañias de buenos Soldados, llevando de Vanguarda los mas bien armados, acometiesen las puertas; i estando para arremeter, los Indios, que hasta entonces havian estado quedos, echaron fuera mil Hombres, mui empenachados, i pintados cuerpos, i caras, con diversas colores, i con gran corage arremetieron, i derribaron a Diego de Torres, de Burgos, i à Diego de Castro, de Badajòz, que iban de Vanguarda, i en lugar de los caìdos, pasaron de la segunda hilera Francisco de Reinoso, de Astorga, i otro: de la segunda Compañia derribaron à Luis Bravo, de Xerez; i de la tercera, à Francisco de Figueroa, de Çafra, i pocos dias despues murieron los tres de estos, de las heridas, que fueron en los muslos. Los Castellanos, por no dàr mas lugar à los Indios, que gastasen mas Flechas, cerraron con ellos, i los llevaron hasta las puertas, i con gran valor, i determinacion se entraron mezclados con ellos; i acordandose de las pasadas injurias, sin darles lugar à poner las Flechas en los Arcos (aunque en esto los Indios eran prestisimos) con las Espadas hacian en ellos grandisima carniceria, como se puede pensar, que seria en Hombres desnudos, que viendo su perdicion, se echaban por las Murallas, i daban en manos de los Caballos, que los alanceaban: otros, à nado, procuraban de salvarse por vn Rio, que estaba à las espaldas del Fuerte; i vn Indio, que se quedò fuera de la Muralla, llamò à Juan de Salinas, i le desafiò; i aunque vn Compañero le dixo, que aguardase, que le haria escudo con la Rodela, no quiso, por tener por cosa vergonçosa ir dos à vno: tiraronse à vn tiempo, el Castellano atravesò al Indio su Jara por el pecho, de que caiò luego: el Indio flecho al Castellano por el pescueço, i fue mui alegre de haver muerto à su enemigo. Una vanda de Caballos pasò el Rio, i alanceò à muchos, i en todos los muertos se juzgò, que eran dos mil.

Faltò en este tiempo la Sal à los Castellanos, que los puso en notable necesidad, i los dieron vnas calenturillas lentas, de que algunos morian, i hedian luego los cuerpos de tal manera, que à cinquenta pasos no se podian llegar à ellos: aprovecharonse de quemar vna Ierva, que mostraron los Indios, i hecha ceniça, mojaban en la Legia, como en Salsa, lo que comian, i hallaron, que esto los preservaba. Pasabase gran trabajo en entenderse con los Indios, porque desde Juan Ortiz convenia pasar por trece, i catorce Interpretes, por la diversidad de las Lenguas; i las Mugeres de la Tierra, à dos Meses, que andaban con los Castellanos, los entendian. Salidos de Alibamo, à tres jornadas al Norte, llegaron à Chisca, junto à vn Rio, que llamaron el Grande, por ser el maior de quantos hasta alli havian visto: prendieron la maior parte de la Gente de este Lugar, porque los tomaron descuidados: algunos se salvaron en la Casa del Señor, que estaba en vn Cerro, adonde no se podia subir, sino por escaleras: era viejo, i estaba enfermo, i con todo eso se levantò, i baxaba por la escalera, amenaçando de muerte à los Christianos; pero las Mugeres, i los Criados le detuvieron; i porpue el sitio para los Caballos no era bueno, i no se podian rebolver: aliende de que la costumbre de Hernando de Soto era de llevar las cosas por bien, por convenirle asi en aquella Tierra, con mucha blandura, i discrecion ofrecia la Paz, i ià en menos de tres horas se havian juntado mas de quatro mil Indios: huvo entre ellos diversos pareceres, porque la ferocidad de sus animos, i el deseo de cobrar las Mugeres, è Hijos, i el sentimiento de verlos en agenas manos, los inclinaba à la Guerra; pero los mas cuerdos dixeron, que era mejor convertir aquel mal en bien, i maior cordura hacer Paz, porque con ella cobrarian lo perdido, escusarian muertes, i el daño de los Maìçales, que ià estaban maduros; i prevaleciendo este parecer, se aceptò la Paz, con condicion, que los Castellanos no subiesen à la Casa del Señor; donde no, que

Los Castellanos tienē falta de Sal, i por ello adolecen, i la falta se conoce en los muertos.

Los Floridos tienen diversidad de Lenguas.

Los Castellanos llegan à Chisca.

Consejo de los Floridos de Chisca, sobre el hacer Guerra, ò aceptar la Paz cō los Castellanos.

Semper prudens, debet ea, quæ casus offert, in sapientiā vertere, & ex malo bonum capere. Sc. 45 in lib. 1. An.

que la romperian: los presos fueron restituidos, i tambien lo saqueado, i los Castellanos proveìdos de Vitualla.

Los Castellanos buscan el paso por el Rio Grande.

Haviendo descansado seis dias en este Lugar, por amor de los enfermos, i dexando al Cacique mui Amigo, anduvo el Exercito quatro dias, hasta hallar vn embarcadero, porque todas las orillas del Rio eran cerradas de Monte, i con altas barrancas; i aunque de la otra parte se mostraron, para defender el paso, mas de seis mil Indios, con muchas Canoas, pareciò, que en todo caso convenia pasar. Otro dia llegaron quatro Indios, i hecha su adoracion al Sol, i à la Luna, i reverencia al Adelantado, dixeron: *Que de parte del Señor de aquella Provincia, adonde se hallaban, iban à darle la buena llegada, i à ofrecerle su amistad.* Hernando de Soto los respondiò mui bien, i quanto alli estuvo, fue proveìdo; pero el Señor nunca pareciò, escusandose con la poca salud; i esta Paz se entendiò que se hiço, por escusar el daño de las Mieses, que estaban para cogerse. Al cabo de quince dias iá estaban acabadas dos grandes Piraguas para el paso del Rio, adonde recibian molestia de las Canoas de los Indios de la otra parte, que era diferente Provincia, porque subiendo, i baxando, desembraçaban los Arcos; pero los Castellanos, con el astucia de los Fosos en Tierra, adonde se escondian, los herian, i mataban, i ojeaban, i hacian buenas suertes. Cabian en las Piraguas ciento i cinquenta Infantes, i treinta Caballos, i à vista de los Indios las subieron, i baxaron à vela, i remo; los quales, espantados de aquellas grandes maquinas, viendo que no podian defender el paso, le dexaron. Pasado el Rio, i caminadas quatro jornadas, en vnos Cerros altos, descubrieron vn Lugar de quatrocientas Casas, en la Ribera de vn Rio, con mui gran Campaña de Maìçales, i diversas Frutas, à donde los Castellanos fueron bien recibidos; i el Señor que se llamaba Casquin, embiò à hacer ofrecimientos. Aqui descansaron seis dias, i fueron por la Ribera arriba, hallando Tierra abundante, i mui poblada, hasta el Lugar del Señor, que acogiò el Exercito de buena voluntad.

Embaxada de vn Cacique Florido à Hernándo de Soto.

Los Floridos dexan la defensa del Rio Grande.

Casquin, Señor en la Florida acoge biè à los Castellanos.

CAP. VI. *Del Milagro, que Dios hiço en Casquin, por los Castellanos; i necesidad grande que padecieron; i lo que pasaron, hasta que pareciò à Hernando de Soto, que debian invernar.*



Despues de tres dias, que estuvo el Exercito en Casquin, el Señor fue al Governador, i le dixo: (haviendo hecho reverencia al Sol, i cortesia al Governador) *Que èl sabia, que tenia mejor Dios que ellos, pues con tan pocos le daba victoria contra tantos, que le rogaba, le pidiese que lloviese por sus Campos, porque padecian por falta de Agua.* Respondiò: *Que aunque todos aquellos Christianos eran pecadores, suplicarian à su Dios, vsase de su acostumbrada misericordia*; i mandò hacer luego vna mui gran Cruz, i ponerla en vn Cerro, adonde todo el Exercito (salvo vna Tropa, que quedò en guarda de los Quarteles) fue devotamente en Procesion, i el Señor con algunos Indios. Cantaban los Clerigos, i Frailes las Letanias, respondian muchos Soldados: llegados à la Cruz, se dixeron muchas Oraciones, de rodillas; i de dos en dos adoraron la Cruz, con mui gran devocion, estando de la otra parte del Rio mas de veinte mil Almas, mirando lo que los Christianos hacian, levantando gran alarido, de quando en quando, como pidiendo à Dios, que los oiese; i bolvieron al Quartel, cantando Psalmos; i queriendo la Divina Magestad vsar de su Misericordia, mostrò à aquellos Infieles, que oìa à los que con humildad, i devocion le llamaban, i que su Celestial favor asistia à estos Christianos, i à media noche començò à llover, de tal manera, que los Indios quedaron mui contentos; i los Christianos dieron à Dios muchas gracias, por la merced que los hiço. Pasados nueve dias, partieron de alli, acompañados del Señor, que llevaba muchos Indios, que proveiesen en los desiertos de Agua, i de Leña, para los Caballos. Llevaba tambien cinco mil Indios de Guerra, porque la tenia con otro Señor, i pensaba valerse de la ocasion

Los Castellanos hacè Procesion, suplicando à Dios por Agua.

Milagro que hace Dios, por las humildes, i devotas suplicaciones de los Castellanos de la Florida.

Quis Cœlestis favor, & quædam in respirationem inclinatio numinum ostenderetur. Tac. lib. 4. Hist.

sion de los Castellanos; i despues de tres dias de camino, tardaron en pasar vna Cienaga, i pasada con trabajo, al tercero dia llegaron à vista de Capahà, Lugar, que por ser Frontera de Casquin, estaba fortificado con vn Foso de quarenta braças de ancho, i diez de fondo, con Agua, que llevaban tres Leguas del Rio Grande, por vn Canal. Rodeaba el Foso las tres partes del Lugar, i la quarta estaba fortificada, con vna paliçada mui alta de gruesos maderos.

Los Casquinos [con] la Flota llegan à Capahà.

Quando el Señor Capahà descubriò à sus Enemigos, pareciendole que estaba desapercibido, en vna Canoa se fue al Rio Grande, à vna Isla, que tenia fortificada, i le siguieron muchos, i los demàs perecieron à manos de los Casquines, que quitaban à los muertos los cascos de la cabeça, para llevar à su Tierra por trofeo: saquearon el Lugar, cautivaron mucha Gente menuda, i en particular à dos hermosas Mugeres de Capahà: fueron al Enterramiento de sus Pasados, i le deshicieron, i pisaron los huesos de aquellos cuerpos, i cobraron los cascos de las cabeças de sus Naturales, que alli estaban guardados, colgados en señal de victoria. Todo lo qual pasò antes que llegase Hernando de Soto, à quien de esta enemistad nunca dixo nada Casquin, i quemàra el Enterramiento, i el Lugar, sino juzgàra que havia de pesar al Adelantado; el qual, sabida la fuga de Capaha, le embiò à ofrecer Paz, con Indios presos; pero no la quiso, sino vengarse de sus Enemigos. Casquin, sabido que el Adelantado se apercibia contra Capahà, le rogò, que se detuviese, hasta que llegasen sesenta Canoas, que por el Rio Grande iban de su Tierra, que para la Guerra de la Isla eran necesarias; i entretanto el Adelantado no cesaba de ofrecer la Paz à Capahà, saliò el Exercito, llevando vna frente de vna milla, talando los Casquines las Heredades, i de camino hablaban con algunos de los Suios, que alli estaban cautivos; i aunque coxos, porque los cortaban los niervos, porque no se huiesen, i de esta vez cobraron libertad. Llegados à la Isla, la hallaron fortificada con Palenques de gruesa Madera, i por otra parte la maleça de Çarças, i Monte, impedia la entrada, i andar por ella. Mandò el Adelantado, que docientos Soldados, en veinte Canoas, i los Casquines en las demàs, procurasen de tomar pie

[He]rnãdo [de] Soto [ofrece] [la Paz] à Capahà, i no [la] quiere.

[Lo]s Castellanos, [i C]asquines acometen la [Isl]a de [Ca]pahà.

en la Isla: al llegar à Tierra, se ahogò Francisco Sebastian, valiente Soldado, de Villanueva de Barcarrota, por querer ser el primero en saltar. Peleòse tan bien, que los Castellanos ganaron el primer Palenque, de que Mugeres, i Niños tuvieron tanto miedo, que levantaron grandisimo alarido; i la resistencia de el segundo Palenque fue mui grande, porque consistia en ella la salud de todos los defensores, adonde se peleò fuertemente, llamando los Capahàs à los Casquines: *Bellacos* (diciendo) *quando tuvistes vosotros animo de llegar aqui? Iranse los Estrangeros, i lo pagareis.* De esto cobraron los Casquines tanto miedo, que sin que bastasen las amenaças de su Señor, se huieron en las quarenta Canoas; i se llevàran las otras veinte, si dos Castellanos, que quedaron en guarda de cada vna, no las defendieran à golpe de Espada.

Los Floridos Capahas injurian à los Casquines, i huien.

Los Castellanos, viendose desamparados de los Indios, i sin Caballos, se fueron retirando; i queriendolos seguir los Enemigos, no lo consintiò Capahà, pareciendole buena ocasion para conseguir la Paz, de que no havia hecho caso; i otro dia embiò quatro Indios, sin hacer caso de Casquin, pidieron al Adelantado la Paz, i licencia para que Capahà le viese, holgò de ello, escusandose, con que èl no havia querido aceptar la Paz: vino Capahà, i todos se fueron al Pueblo. Otro dia, por la mañana, llegò Capahà con cien Indios, mui galanes; i antes de vèr al Governador, fue al Enterramiento de sus Pasados, levantò los huesos con sus manos, i besandolos, los ponia en las Arcas. Llegado à Hernando de Soto, se recibieron con grandes comedimientos, i por gran rato platicaron de cosas de la Tierra, de que Capaha diò mui buena raçon, aunque moço de veinte i seis Años; i luego se bolviò à Casquin, i le dixo: *Aora estaràs contento, que viste lo que nunca imaginaste, agradecelo al poder de estos Christianos; pero ellos se iràn, i nosotros nos entenderèmos: ruego al Sol, i à la Luna, que nos dèn buenos temporales.* El Adelantado, advertido de lo que havia dicho Capahà, sin dàr lugar à que respondiese Casquin, dixo: *Que no havia llegado à sus Tierras para dexarlos en maiores enemistades, sino en paz*; i con otras buenas raçones, que el Adelantado dixo, aceptò Capahà el amistad, i comieron con èl; i en acabando, se le restituieron las dos

Capahà, Señor Florido, pide la Paz à los Castellanos.

Capahà se vè con Hernãdo de Soto: i lo que dice à Casquin.

dos Mugeres presas, i holgò Capahà con ellas, i las presentò al Governador; i porque no las aceptaba, dixo, *que las diese à quien quisiese, porque con èl no havian de quedar*; i asi las recibiò. Juzgòse, que lo hiço Capahà, por no estimarlas, haviendo estado en poder ageno.

CAP. VII. Que continùa, lo del Capitulo precedente, en las cosas de la Florida; i la necesidad grande, que padecian, por falta de Sal.



LA Falta de la Sal era grandisima en el Exercito, i ocho Indios de los que andaban en èl, dixeron, *que à quarenta Leguas havia mucha, i de aquel Metal, que llamaban Oro*: embiò el Adelantado con ellos à Hernando de Silvera, i a Pedro Moreno, con orden de notar todas las particularidades de la Tierra, por donde pasasen. Bolvieron al cabo de once dias con seis cargas de Sal de Piedra, como Cristal, naturalmente criada, i vna carga de fino Cobre, i la Tierra por donde pasaron, dixeron, que era esteril, i mal poblàda. Acordò el Adelantado de bolver à Casquin, por caminar al Poniente, porque desde Mavila havia andado al Norte, por apartarse de la Mar. Descansaron cinco dias en Casquin: caminaron cinco jornadas Rio abaxo: llegaron à la Provincia de Quiguate, i en vn Pueblo, dos jornadas dentro de ella, sin causa se huieron los Indios: bolvieron dende à dos dias, i el Señor pidiò perdon; i en esta ausencia los Indios hirieron à dos Castellanos, i el Adelantado lo disimulò, porque como Capitan sabio en todo, se governaba con mucha raçon, i consejo, salieron al septimo dia de Quiguate, i al quinto llegaron à la Provincia de Colima, siempre el Rio abaxo, adonde fueron recibidos de paz, i toparon con otro Rio, i viendo el Arena açul, la probaron, i hallaron salada: echaronla en Agua, i la estregaron, i colada el Agua, se cociò al fuego, i convirtiò en buena Sal; i con el regocijo de haver hecho Sal, comieron tanta algunos, que murieron diez. Salidos de esta Provincia, que llamaron de la Sal, en quatro dias entraron en Tula, por despoblados: llegados à vn Pueblo, salieron Hombres, i Mugeres à pelear, i forçados, se retiraron, i los Soldados se entraron con ellos, i los mataron, porque nadie se quiso rendir; i entrando Francisco Reinoso Cabeça de Vaca en vna Casa, salieron à èl cinco Mugeres, que estaban arrinconadas, i le ahogàran, sino entràran acaso dos Soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas à todas.

La Sal hace grã falta à los Castellanos.

Cobre fino se halla en la Florida.

Sed in bello gerendo adhibenda est ratio, & consilium: ut hostes superes. Sc. 887. in Hist. 3.

Sal, como la hacen los Castellanos?

Unas Mugeres Floridas mataban à Reinoso, sino fuera socorrido.

El Adelantado embiò Quadrillas de Caballos à reconocer la Tierra, i los Indios que tomaban, se echaban en el suelo, diciendo: *O me mata, ò me dexa*, i de nada querian dàr relacion. Hallaronse Cueros de Vacas, bien adobados, sin que jamàs se pudiese entender de donde los traìan, i tambien havia otros buenos Cueros adobados. Quatro dias despues dieron los Indios sobre los Castellanos, antes del dia, con silencio, por tres partes, apellidando con gran furia el nombre de Tula, para conocerse; i los Castellanos llamaban el de la Santisima Virgen, i del Apostol, su Abogado, porque jamàs se vieron en tanto aprieto: peleaban los Indios con grandes Bastones, rabiosamente: cosa hasta entonces no vista en la Florida: durò esta cruel Batalla hasta salido el Sol, con tanta porfia, i ansia de los Indios por vencer, que entre los Castellanos no se miraba en pundonores, ni preheminencias, porque à los de menos consideracion se daba el primer lugar, quando era menester. Los Indios se retiraron, i los Castellanos no los siguieron: quedaron algunos heridos, i muertos quatro. Y andando los Castellanos, como lo vsan, mirando los muertos, i los grandes golpes de lançadas, i cuchilladas, se levantò vn Indio de entre los muertos, i corriendo à èl Juan de Carrança, el Indio le diò tal golpe con vn Hacha de Armas, que huvo de los Castellanos, que le partiò la Rodela, è hiriò en el braço: llegò Diego de Godoi, de Medellin, como à Hombre desnudo, i tambien le dexò inhabil de pelear: cargò sobre èl con la misma confiança Francisco de Salaçar, i el Indio se le metiò debaxo de vna Encina, i desde el Caballo le tiraba de estocadas, saliò el Indio, i diò tal golpe à dos manos, sobre la cerviz, que caiò luego. Llegò el quarto Castellano, que era Gonçalo Silvestre, Natural de Herrera de Alcantara, i acometiendole el Indio

Los Fl tidos Tula comete à los Ca tellano

Equos hinc orsi à suis, gatorum tribunorumque, nulla ambitione fortissimo que belli tori tradit, ut hi mox pede in hostem invaderent. Tac. 1. Ann.

Un Flo rido se defiende de tres Castellanos valerosamente.

dio con vn golpe, Gonçalo Silveſtre, como mas recatado, que los otros, le huiò el tiro, i con ſu Eſpada le diò de revès, en la frente, i baxando por el pecho, le llevò la mano izquierda à cercèn, por la muñeca: el Barbaro ſe arrojò à herir al Caſtellano de encuentro, en la cara; pero apartando el Hacha con la Rodela, como quien hace caſo de ſu enemigo, metiò la Eſpada por baxo, i de revès, con vna cuchillada, le cortò por la cintura todo el cuerpo, en que moſtrò buen braço, i deſtreça en el cortar. El Governador, con muchos Soldados, fue à vèr el Indio muerto, por ſu valentia, i por el golpe de Gonçalo Silveſtre, el qual el Año de 1570. eſtuvo en Madrid, i muchos le conocieron, i trataron, por la fama de dieſtro, i valiente Soldado.

[Margin: Gonçalo Silveſtre ... de grā ſuerte ... vn ... rido ... iente.]

Al cabo de veinte dias ſalieron los Caſtellanos de Tula, con ſola vna India, que quiſo ir con Juan Serrano de Leon, i vn Muchacho con Chriſtoval de Moſquera, de Badajòz. En dos dias llegò el Exercito à otra Provincia, dicha Vitangue: hallaron el Pueblo deſamparado, i ſiempre los Indios daban moleſtia; i porque el aſiento del Lugar era bueno, i eſtaba cercado, i havia comida para Hombres, i Caballos, i el Invierno eſtaba delante, i entraba riguroſo, acordò el Adelantado de parar alli.

[Margin: Caſ... ... à Vitangue.]

CAP. VIII. Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca hace Aſiento con el Rei, para ir à governar el Rio de la Plata; i la larga navegacion, que tuvo.



HAVIENDO el Rei entendido la muerte de Don Pedro de Mendoça, que bolvia del Rio de la Plata, i no teniendoſe ninguna noticia de que Juan de Ayolas huvieſe buelto de ſu entrada, conſiderando la confuſion, en que ſe debian de hallar aquellos Caſtellanos, deſeaba embiar algun recado, para la conſervacion de aquella Tierra. Ofreciòſe en eſto Alvar Nuñez Cabeça de Vaca (que andaba en la Corte buelto de ſu cautiverio de la Florida) de ſervir en eſta Empreſa, i gaſtar en ella ocho mil ducados, llevando Veſtidos, Municiones, Baſtimentos, Caballos, i lo demàs de que aquella Gente padecia, para aiudar à la Conquiſta, i Poblacion de la Tierra, i el Rei aceptò ſu ofrecimiento, para en caſo que no fueſe buelto Juan de Ayolas, ò fueſe muerto, porque haviendole dexado D. Pedro de Mendoça por ſu Heredero, en virtud de la Capitulacion, que con èl ſe hiço, le tocaba el Govierno: i que pareciendo Juan de Ayolas, fueſe Cabeça de Vaca ſu Teniente. Diòſele Titulo de Adelantado; i en las demàs coſas ſe capitulò con èl conforme à la coſtumbre. Mandòſe, *que no huvieſe Letrados, ni Procuradores, porque la experiencia havia moſtrado, que en las Tierras nuevamente pobladas ſe ſeguian muchas diferencias, i Pleitos, por ſu cauſa. Que los Repartimientos de Tierras quedaſen perpetuos à los Dueños, que los huvieſen poſeìdo cinco Años enteros. Que los Caſtellanos pudieſen tratar, i contratar con los Indios. Que los Vecinos que quiſieſen, pudieſen venir à eſtos Reinos. Que en los Pueblos eligieſen Alcaldes Ordinarios. Que por quatro Años no ſe executaſe à nadie por deudas Reales. Que ſe hacia merced à los Vecinos de el derecho del Almojarifazgo, por diez Años. Que las apelaciones vinieſen al Conſejo. Que los Jueces recuſados, tomaſen acompañados, conforme à la Lei. Que no ſe impidieſe à nadie eſcrivir, ò embiar al Rei. Que en las cauſas Criminales de que ſe apelaſe para el Conſejo, ſe guardaſe el Derecho Comun, i Leies de eſtos Reinos. Y que en las cauſas Civiles de dos mil Peſos, i dende arriba, ſe otorgaſen las apelaciones. Que los vſos de los Rios fueſen comunes. Que ſe puſieſe todo recado en los bienes de los Difuntos, para lo qual ſe diò Inſtruccion de como ſe havia de hacer. Que ningun Governador echaſe Caballo à legua. Que de ninguna criança, por cinco Años, ſe pagaſen mas derecho de medio Caſtellano. Que no ſe pagaſe Quinto Real, ſino de Oro, i Plata. Que ſe dieſen Exidos. Que de los Tenientes ſe pudieſe apelar al Governador General; i que los Alcaldes Ordinarios pudieſen conocer de caſos de Hermandad.*

[Margin: Alvar Nuñez Cabeça de Vaca con què condiciones hace Aſiento cō elRei, para el Rio de la Plata.]

[Margin: Mercedes concedidas à los Caſtanos de el Rio de la Plata.]

[Margin: Ordenanças para el Rio de la Plata.]

Haviendo Alvar Nuñez recibido ſus Deſpachos, ſe fue à Sevilla, i comprò dos Naos, i vna Caravela, proveiòlas de Baſtimentos, Municiones, i Marineros, i con quatrocientos Soldados bien armados, partiò de la Baia de Cadiz à dos de No-

Noviembre del Año pasado de 1540. i al cabo de muchos trabajos, llegò à la Isla de Santiago de Cabo Verde, adonde proveìdo lo que era menester, partiò; i despues de muchas dificultades, i fortunas, llegò à 29. de Março, de este Año, à la Isla de Santa Catalina, que està en 27 Grados escasos, adonde sacò veinte i seis Caballos, que llevaba, de quarenta, que havia embarcado, para que se rehiciesen del trabajo del viage, i alli acudieron Fr. Bernardo de Armenta, de Cordova, i Fr. Alonso Lebròn, de Canaria, Religiosos Franciscos, que havian andado predicando à los Indios de la Tierra-firme, i por Maio embiò vna Caravela con el Contador Felipe de Caceres, por el Rio de la Plata, para que viese lo que havia en el Pueblo de Buenos Aires, que D. Pedro de Mendoça fundò, i por el mal tiempo no pudo entrar en el Rio, i se bolviò à la Isla de Santa Catalina, adonde acudieron en vn Batel nueve Soldados, que iban huìdos de Buenos Aires, por los malos tratamientos de los Capitanes de la Provincia, de los quales supo, que bolviendo Juan de Ayolas, de su entrada al Puerto de la Candelaria, adonde havia dexado sus Navios, que es en el Rio Paraguay, le havian muerto los Indios; i que en la Ribera del mismo Rio, ciento i veinte Leguas mas abaxo del Puerto de la Candelaria, estaba fundada la Ciudad de la Asumpcion, en conformidad de los Indios Carios, en la qual residian la maior parte de los Castellanos, que estaria trecientas i cinquenta Leguas de Buenos Aires, i que el que governaba era Domingo de Yrala, i que los Oficiales Reales, i los Capitanes hacian mui malos tratamientos à los Indios, i à los Christianos, i que por esto havian hurtado aquel Batel, i se iban à dàr cuenta al Rei de el mal estado de aquellas Provincias. Viendo, pues, Cabeça de Vaca la dilacion de su llegada, tratò con el Factor Pedro de Orantes, de buscar modo para ir por Tierra, i le embiò à descubrirla con algunos Castellanos, è Indios, i al cabo de tres Meses bolviò à la Isla de Santa Catalina, diciendo, que havia atravesado grandes Sierras, i Montañas, i Tierra mui despoblada, i llegado al Campo, adonde comiença la Tierra poblada: por esta dificultad, i por aviso de los Naturales, embiò à descubrir el Rio de Itabucù, veinte Leguas de Santa Catalina, por donde decian que se podia entrar en la Tierra poblada.

Alvar Nuñez sale de Sevilla, i llega à CaboVerde.

Juan de Ayolas muertos por los Indios.

La Asúpcion, Ciudad del Rio de la Plata, quãdo se fundò?

Descubierto el dicho Rio, con la mejor Gente que tenia, i con los veinte i seis Caballos, i las Ieguas, que havia embarcado, llevando consigo los dos Religiosos Franciscos, partio para descubrir aquella Tierra, i llegar, quanto antes pudiese, à Buenos Aires, que fue à ocho de Octubre, dexando con la Gente que quedaba, à Pedro Estopiñàn, Cabeça de Vaca, para que en los Navios se fuese à Buenos Aires. Caminando el Governador Alvar Nuñez por el Rio de Itabucù, con docientos i cinquenta Arcabuceros, i Ballesteros, pasò en diez i nueve dias grandes trabajos, atravesando muchas Montañas, i haciendo grandes talas para abrir camino; i acabados los Bastimentos, en los dichos diez i nueve dias, fueron tan dichosos, que descubrieron las primeras Poblaciones, que dicen del Campo, adonde hallaron el Señorìo de Añiriri, i à vna jornada el Dominio de Cipoyay, i luego el Tocanguaçu, i todos recibieron bien al Exercito, i proveieron de Bastimentos, i el Governador los daba Camisas, i cosas de Castilla, con que los dexaba contentos. Llaman à esta Gente Guaranies, siembran, i cogen Maìz dos veces al Año, i siempre Caçabi: crian Gallinas, i Patos de Castilla, i tienen en sus Casas muchos Papagaios: comen Carne Humana: son Guerreros, i vengativos, i à esta Tierra llamò Alvar Nuñez la Provincia de Vera.

Al Nu vá p el Ri de Yrala à Bu os Aire

Al Nu halla Tier el Ri la Pl

Al Nu vá ca nãdo la Ti de l Guar nies.

A dos dias de Diciembre llegò al Rio de Yguazù, que quiere decir Agua grande: otro dia, con gran trabajo, pasaron el Rio de Tibagi, que por estàr enlosado, los Caballos resbalaban, i por la mucha corriente la Gente se asio de las manos vnos à otros, para pasarle, siempre hallaban Indios de Paz, que proveìan bien de Bastimentos, lo qual procedia de la buena gracia con que Alvar Nuñez trataba con ellos, i Presentes que los daba; de tal manera, que corria la fama por la Tierra, con que los Naturales perdian el temor. Otro dia llegò vn Indio Brasil, Christiano, llamado Miguèl, que iba de la Ciudad del Asumpcion à su Tierra, del qual tuvo mucha noticia del estado de los Castellanos de aquella Ciudad; i este Indio, de su voluntad, quiso bolver guiando al Governador à la Ciudad de la Asumpcion, por lo qual despidiò à los Indios de

Alv Nuñ trata à los I dios, acoge bien.

de la Isla de Santa Caralina, para que se bolviesen à sus Casas, con dadivas de Camisas, i otras cosillas, con que se fueron contentos.

CAP. IX. Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca và descubriendo por Tierra la buelta de la Ciudad de la Asumpcion; i llegò al Rio de Paranà, que es el de la Plata.



PORQUE los Soldados, que Cabeça de Vaca llevaba eran Visoños, i como en las Indias dicen, Chapetones, i la condicion de los Indios es tal, que de qualquiera cosa se escandaliçan, de que podia resultar mucho daño, mandò à los Soldados, que con ellos no contratasen, ni fuesen à sus Casas, ni Lugares, sino los que iban en la Compañia, que entendian la Lengua, i que estos solos comprasen, i no otros; i como en aquella Tierra hasta entonces no se havian visto Caballos, admirados los Indios de vèr tales Animales, los sacaban Gallinas, Miel, i otros Bastimentos, porque no se enojasen. Con el cuidado que llevaba Alvar Nuñez, i alojando fuera de los Pueblos, acudian à èl los Indios con sus Mugeres, è Hijos, con grande confiança, i de mui lexos iban con Bastimentos, solo por vèr cosa tan nueva, como los Caballos, i los Christianos. Saliò de vn Pueblo, vn Señor de los Guaranies, con toda su Gente, mui alegre, à recibir los Castellanos, llevaban Miel, Gallinas, Patos, Harina, i Maiz, i con los Cuchillos, Tixeras, i otras cosas que los daban, quedaban mui contentos. A siete de Diciembre llegaron al Rio Taquari, en cuia Ribera està el Pueblo Abangobi, adonde hallaron buen acogimiento; i como Alvar Nuñez iba con particular cuidado de dexar los Indios contentos, corria la fama, de vn Lugar à otro, del buen tratamiento, i asi en todas partes era tal el recibimiento. Llegado à otro Pueblo, llamado Tocanguzir, reposò vn dia, porque la Gente iba fatigada, i aqui tomaron los Pilotos el altura, i se hallaron en veinte i quatro Grados i medio, apartados vn Grado del Tropico, i toda esta Tierra era mui alegre, i fertil, de grandes Campañas, Rios, i Arboledas: cinco dias se anduvo sin hallar poblado, en que se pasò gran trabajo, por los muchos Rios, i malos pasos; i tal dia huvo, que se hicieron diez i ocho Puentes, en Rios, i Cienagas: pasaron tambien grandes Sierras, i mui asperas Montañas, cerradas algunas veces de Arboledas de Cañas mui gruesas, que tenian agudas puas, i de otros Arboles, que para poderlos pasar, iban siempre delante veinte Hombres, cortando, i abriendo camino, i era tanta la maleça, que no vian el Cielo. Pasado este Desierto, llegaron à vn Pueblo de la Generacion de los Guaranies, adonde con gusto, i placer fueron recibidos, i proveieron de los mismos Bastimentos, i Batatas, Harina de Piñones, i Frutas, i en aquella Tierra hai mui grandes Pinares, i tan gruesos los Pinos, que quatro Hombres, asidos de las manos, no los pueden abraçar, i son mui altos, i derechos, los Piñones como Bellotas, su cascara, como de Castaña, i en sabor diferente de los de Castilla. Los Indios los cogen, i hacen Harina para su mantenimiento. Hai muchos Puercos, i Monos; i acontece, que los Monos derriban las Piñas, quando las estàn comiendo, acuden los Puercos à comerlas, i entretanto estàn los Monos en los Pinos dando mui grandes gritos.

En el referido Lugar acordò Alvar Nuñez de reposar algunos dias, combidado del buen tratamiento, aunque esto era mui dañoso para los Soldados, porque con el reposo, i comiendo mucho, les daban calenturas, i no era asi caminando, i exercitandose; i sucedia, que los enfermos à dos jornadas sanaban con el exercicio: i conociendo esto, con la experiencia se desengañaron del pensamiento que tenian, que el Governador no holgaba de su descanso. El mismo dia que salieron de este Lugar, llegaron à vn Rio mui caudaloso, i de grandes corrientes, i havia en su Ribera muchas Arboledas de Cedros, i Cipreses, i otros Arboles, i en el pasage de este Rio se tuvo mui gran trabajo, i los tres dias siguientes pasaron por Lugares de la misma Generacion de los Guaranies, de los quales fueron bien tratados, de manera, que la Gente era bien proveida. Es toda esta Tierra mui alegre, de muchas Aguas, i Arboledas: todos siembran Maiz, i otras Semillas, i Batatas de tres maneras, blancas, amarillas, i co-

Alvar Nuñez govierna bien con los Indios.

Caballos quando entraron en las Provincias del Rio de la Plata.

Alvar Nuñez manda tomar el altura à los Pilotos, i se halla en 24 Grados i medio.

Alvar Nuñez pasa grã trabajo en vn despoblado.

Pinares grandes, i muchos Piñones, que es Bastiméto entre los Indios

Exercicio aprovecha mucho à los Soldados

Guaranies, Nacion del Rio de la Plata, tienẽ buena Tierra.

i coloradas, mui sabrosas: crian Patos, i Gallinas, i sacan mucha Miel de el grueso de los Arboles. Pasada esta buena Tierra, fue caminando por Montañas, i Cañaverales mui espesos, i en los Cañutos de estas Cañas hallaban Gusanos blancos, largos, i gruesos como el dedo, i la Gente los comia fritos, porque salia de ellos mucha Manteca; i en los mismos Cañutos hallaban mucha Agua, tan sabrosa, que la Gente se holgaba con ella: de esta manera pasaron la hambre del despoblado, en el qual atravesaron dos grandes Rios, que corrian al Norte; i otro dia, sin hallar poblado, fueron à dormir en la Ribera de otro gran Rio: el siguiente dia pasaron por buena Tierra, i de buenas Aguas, con mucha Caça de Puercos Monteses, i Venados, que la Gente, con alegria, i pasatiempo, mataba. Quatro dias pasaron por Poblaciones de los mismos Guaranies, apaciblemente, i con buena provision de Vitualla; i porque los dos Padres Franciscos se adelantaban, i tomaban la Vitualla de los Indios, i la repartian à la Gente invtil, que los seguia; i haviendo sido avisados, que no lo hiciesen, los Soldados se quisieron amotinar, por el daño que recibian, por lo qual el Governador quiso apartarlos de la Compañia, de que se enojaron tanto los Religiosos, que tomaron otro camino; pero pasados algunos dias, Alvar Nuñez los hiço recoger de vn Lugar de Indios, por salvarlos del peligro que llevaban. Pasaron en quatro dias muchos Rios, i Arroios, i otros malos pasos, de grandes Sierras, i Montañas de Cañaverales, i cada Sierra de las que pasaban, tenia vn Valle de mui buena Tierra, i vn Rio, i muchas Fuentes, i Arboledas; i à causa de estàr esta Tierra debaxo del Tropico, hai en ella tantas Aguas: i estos dias iban caminando al Oeste.

Los Castellanos comen Gusanos con la propria Manteca

Los Castellanos de Alvar Nuñez se querian amotinar por el mal govierno de dos Frailes.

El Rio de la Plata buena Tierra, por estàr debaxo del Tropico.

Todavia se caminaba por entre estos Guaranies, que andan desnudos, en cueros, que acudieron bien con Bastimentos, i mostraron gran temor de los Caballos, i los daban de comer temblando. Llegaron à vn gran Rio de la Vanda del Oeste, en 25 Grados, en cuia Ribera havia vn buen Pueblo, i segun se entendiò, todo el Rio es mui poblado, i rico de Sembrados, i crianças de Gallinas, Patos, i otras Aves, con mucha Caça de Puercos, i Venados, Dantas, Perdices, Codornices, i Faisanes, Miel, i Frutas diversas, i grandes Pesquerias en el Rio. Desde este Rio, que se llamaba Piqueri, embiò el Governador dos Indios à la Ciudad del Asumpcion, avisando à los Oficiales Reales, como iba, i aqui dexò dolientes catorce Castellanos, del trabajo del camino, mui encomendados à los Indios, para que en estando buenos, lo encaminasen. Toda esta Generacion de los Guaranies es comedora de Carne Humana, son amigos de Christianos, i la Tierra es fertil, i graciosa, i aparejada para Ingenios de Açucar, i con muestras de Minas de Plata. Ocho jornadas de despoblado anduvieron, hasta topar con el Rio de Iguaçù, que es el primero que pasaron al principio de la jornada, quando salieron de la Costa del Brasil: corre de el Este à Oeste: no hai en èl Poblacion; i aqui se entendiò, que este Rio entra en el de Paranà, que llaman de la Plata, i que alli mataron los Indios à los Portugueses, que Martin Alfonso de Sosa embio à descubrir aquella Tierra; por lo qual Alvar Nuñez se embarcò en ciertas Canoas, que comprò de los Indios, con 80 Hombres, i fue por el Rio abaxo, ordenando, que la otra Gente, i los Caballos, fuesen por Tierra, hasta el Rio de Paranà; i porque hallaron vn Salto, que dà el Rio por vnas peñas mui altas, i el Agua cae con tan gran golpe, que se oie de mui lexos, i la espuma, por la gran fuerça, sube dos Picas en alto, fue necesario salir de las Canoas, i llevarlas por Tierra media Legua, hasta pasar el Salto, en que se pasò mui gran trabajo. Bueltos à embarcar, llegaron al Rio de Paranà, i à vn tiempo los que iban por Tierra, i hallaron muchos Indios de la misma Generacion, empenachados, almagrados, i pintados de muchas maneras, con sus Arcos, i Flechas, i en Esquadron, mui temerosos, i confusos; pero Alvar Nuñez, como quien bien conocia la naturaleça de los Barbaros, con Mensages, i Presentes los sosegò, i traxo à su amistad, por escusar inconvenientes; de tal manera, que los Indios aiudaron mucho en el paso del Rio Paranà, el qual pasage se hiço facilmente, juntando dos, i tres Canoas, para maior seguridad. Era este Rio, por donde le pasaron, mas ancho, que tiro de Ballesta, mui hondable, i con mucha corriente, i hace grandes remolinos, por la gran corriente, i hondura. No se ahogò mas de vn Castellano, porque se hundiò vna Canoa, i la corriente se le llevò, sin que mas pareciese; i esto pasò hasta el fin

Alvar Nuñez embia aviso à la Ciudad del Asumpcion.

Paranà es el Rio de la Plata.

Paranà tiene vn gran Salto, por lo qual llevan las Barcas por Tierra media Legua.

Alvar Nuñez pasa el Rio Paranà.

fin de este Año, en el viage de Alvar Nuñez.

CAP. X. Que el Armada de D. Pedro de Alvarado sale à su Descubrimiento, i estando para embarcarse en ella, le llamaron para el socorro de Guadalaxara, por el alçamiento de los Naturales.



ON la noticia que se havia tenido de los Descubrimientos de Frai Marcos de Niça, aunque inciertos, i de Francisco Vazquez de Cornado, como D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, no quiso alçar la mano de ello, por la pretension del Marquès del Valle, de que à èl pertenecia, como Capitan General de Nueva-España, se fue à Castilla, para asentar este negocio con el Rei (no queriendo acabar de desengañarse, que los Principes nunca quieren sublimar tanto à nadie, que puedan sospechar de su grandeça) i rematar otras pretensiones; i ià que se hallaba en la Corte, hiço diligencias, en que se viese la Residencia de Nuño de Guzmàn, de quien tantas ofensas havia recibido, i le condenò en muchos millares de ducados. Y en este tiempo se platicò con el Marquès, sobre si convenia mudar vna Legua, ò dos mas el Puerto de la Vera-Cruz, por escusar tantas muertes de Gentes, asi por el mal temple de la Tierra, como por el peligro de el Puerto, en lo qual hasta estos tiempos no se tomò resolucion; i entonces fue proveìdo por primer Obispo de Chiapa Don Juan de Artiaga. Y como el Adelantado Don Pedro de Alvarado era tambien pretendiente del Descubrimiento de la Costa de la Mar del Sur, à Poniente, i del viage desde Nueva-España à las Islas de la Especeria, i llevò desde Castilla hecho Asiento con el Rei, i consigo à los Capitanes Andrès de Urdaneta, i Martin de Islares, que havian estado muchos Años en las Islas de Tidore, i las demàs de la Especeria, i militado en ellas, i mucho recado de Gente, Municion, i Vitualla, i otra, de que se proveiò en Canaria, i en la Isla Española: en derramandose la nueva de lo que havia descubierto Fr. Marcos de Niça, tomo mas animo para executarla; i suplicò al Rei, que por las buenas nuevas que havia de aquella Tierra nuevamente descubierta, no mandase alterar la Capitulacion, que con èl tenia hecha, porque havia sabido, que otras Personas pedian aquella Conquista; i esto decia por el Marquès del Valle. Finalmente, el Adelantado adereçò doce Navios de alto borde, vno de remos de veinte Bancos, i otro de trece: i con mucha provision de Vitualla, i Municiones, embarcò en ellos mas de ochocientos Soldados, i ciento i cinquenta Caballos, con mucha provision de Municion, i Vitualla, i Pertrechos de Guerra, i muchos Indios de servicio, sin embargo de las contradiciones, que el Obispo le hiço, para que no los sacase de su naturaleça. Y dexando el Armada à punto, mandò, que le fuese à esperar en algun Puerto de la Costa del Reino de la Nueva Galicia; i por Tierra fue à Mexico, à verse con el Visorrei D. Antonio de Mendoça, para tratar de la forma de estos Descubrimientos; i haciendolos con su conformidad, informarse bien de lo que havia hecho Fr. Marcos de Niça, i Francisco Vazquez de Cornado, i proseguir su jornada, con el parecer del Visorrei.

Entretanto que esto pasaba, sucediò en el Reino de la Nueva Galicia, que los Indios de los Pueblos de Supichilà, Apozol, Xalpa, i otros de el Distrito de la Villa de Guadalaxara, como Hombres indomitos, Chichimecas, Gente barbara, i feròz, por no pagar los Tributos à sus Señores, aunque tasados con mucha moderacion, se alçaron, dexando las Casas, i Sementeras, que tenian, i se subieron en las cumbres de las Sierras, que llaman Peñoles. En el primero, en que se hicieron fuerte, fue el de Mixtàn; i el segundo, Nuchiztlàn; i el tercero, Acatique; i el quarto, Cuina. Sabido el alboroto por los Vecinos de Guadalaxara, i Compostela, queriendo poner remedio en ello el Capitan Christoval de Oñate, que era Teniente de Governador por Francisco Vazquez de Cornado, juntò hasta quarenta Soldados de à caballo, i otros tantos de à pie, i algunos Indios de Paz, i saliò de Guadalaxara, i fue al Peñol de Mixtàn; i pro-

Marginal notes: Marquès del Valle vie à España. — Principes neminem sublimare (…) — Nuño de Guzmàn condena(…), por Residencia. — Juan Artiaga primer Obispo de Chiapa. — Armada de Don Pedro de Alvarado para la Costa de Nueva España, en la Mar del Sur. — D. Pedro de Alvarado và à Mexico à tratar con el Visorrei. — Alçanse los Indios del Distrito de Guadalaxara.

procurando pacificar aquella Gente, hiço las posibles diligencias, i despues todos los Requerimientos convenientes, por medio de Interpretes, Frailes, i Legos, i como Gente cruel, i de ninguna raçon, mataron à vn Religioso Francisco, que con mucho amor, i caridad los ofrecia la paz, i el perdon; i haviendo dado su fè, de que se querian pacificar, i obedecer, quando les pareciò que con este seguro los Castellanos estaban mas descuidados, vna mañana, al quarto del Alva, baxaron hasta quince mil, i furiosamente dieron sobre los Castellanos; i aunque no estaban descuidados, los apretaron de manera, que los hicieron bolver las espaldas, quedando muchos muertos, i muchos Indios Amigos, i todos los Negros, que llevaba Christoval de Oñate. Retirados los que se escaparon à Guadalaxara, avisaron à Mechoacàn, Colima, i à Zacàtula, la Purificacion, Compostela, i à otros Pueblos de Castellanos, i de los mas cercanos se recogieron hasta cinquenta de à caballo, con los quales fueron los Capitanes Juan de Alvarado, D. Luis de Castilla, Christoval de Oñate, i otras Personas de cuenta, à la Villa de Guadalaxara. Y haviendo estado alli como quince dias, supieron de Indios Amigos, que Tenamastle, i D. Francisco, Señores de Muchistlàn, con otros muchos Pueblos, se havian juntado para ir sobre Guadalaxara.

Alçados los Indios de Guadalaxara, hacen crueldades.

Guerra de la Nueva Galicia con los Indios alçados.

Los que estaban recogidos en Guadalaxara, teniendo esta nueva por cierta, i pareciendoles que eran pocos para resistir à tantos Indios, sabiendo que el Adelantado Don Pedro de Alvarado, haviendo negociado con el Visorrei, en Mexico, se hallaba ià en la Costa de la Mar, en los Pueblos de Avalos, hasta veinte Leguas de alli, aguardando tiempo para embarcarse en su Armada, i seguir su viage, le dieron aviso de lo que pasaba. Y juzgando, que era bien socorrer en aquel peligro, como era Caballero honrado, i naturalmente amigo de acudir à los grandes peligros, i ocasiones, por no dexar perecer aquella Gente, i que se siguiese tan gran daño, como seria perder aquella Provincia, con gran parte de la Gente que tenia de à pie, i de à caballo, se partiò luego, i pasò en vn dia, i vna noche la Barranca de Tonalà, que era camino de tres dias, asi por la aspereça de la Tierra, como del Rio, el qual es todo poblado de Indios Zacatecas. Y llegado à Guadalaxara, haviendo discurrido con los Capitanes, que alli se hallaban, pareciò, que no era bien aguardar à los Indios en Guadalaxara, porque era darles mucho animo, i reputacion, hacer con ellos Guerra defensiva, sino irlos à buscar; i llegado con toda la Gente, que sacò de Guadalaxara al Pueblo de Muchistlàn, hallò, que los Indios se havian recogido à la Sierra, i estando alojados en este Lugar, embiaron diversos Mensageros, rogandolos con la paz, i prometiendolos el perdon, i buen tratamiento; i permaneciendo en su rebelion, determinaron de combatir el Peñol, no obstante que era alto, empinado, i mui dificultoso, i la Gente que le defendia era mucha, i obstinada, demàs de ser Hombres bien dispuestos, robustos, i grandes Flecheros, i tiradores de Dardos, ò Varas tostadas, à los quales se tiene mucho temor en toda la Tierra, por ser Chichimecas, crueles, i bestiales, que sacrifican Niños, sacandoles el coraçon, abriendo el pecho con Navajas de Pedernal, i comen los cuerpos.

D. Pedro de Alvarado và à socorrer à los de Guadalaxara.

D. Pe[dro] de Al[va]rado [de]termi[na] de a[co]meter à los Ind[ios] alçad[os].

Chic[hi]mec[as] Homb[res] cruele[s i] bestial[es].

CAP. XI. Que el Adelantado Don Pedro de Alvarado và sobre los Indios alçados de la Nueva Galicia, i en vna retirada muriò, por gran desgracia.



VISTO que los Indios Rebeldes no hacian caso del perdon, que se les concedia, considerando el Adelantado, i los demàs Capitanes, que quando dexasen alli aquellos Rebeldes, era perder reputacion, i darles avilanteça, para desvergonçarse mas, ordenaron al Capitan Falcon, que con cinco mil Indios Mechoacanes, cuio Capitan era vn Caballero Indio, llamado D. Pedro, i cien Infantes Castellanos, arremetiese al Peñol; pero que no lo hiciese antes de vèr cerca los Caballos: i siendo el Capitan Falcon demasiado animoso, sin esperar los Caballos, subiò al Peñol. Y

D. Ped[ro] de Alv[a]rado d[e]termin[a] combat[ir] à los Ch[i]chimec[as].

Propriu[m] hoc est [a]nimi ten[e]rarij, [c] audaci[a] vt esse prima ca[l]ta non provenia[nt], tamen n[on] desistat, sed maio[r]ra aggre[]diatur, [c]moliatur. Scot. i[n] Tac. [l.] 2 Ann. 14

Y quando se viò en lo alto, aunque se le dixo, que estaba en peligro, i que aguardase los Caballos, no quiso, sino temerariamente pasar adelante, pudiendose contentar, con haver llegado à ganar aquel puesto; i siendo los Indios en gran numero, i no viendo Caballos, aguardaron que subiesen bien arriba, i quando les pareciò que era tiempo, salieron con buena orden, i tomaron el paso, por dos partes, à los Castellanos, i Mechoacanes, i los cerraron de manera, que no los pudiendo socorrer los Caballos, forçosamente se huvieron de retirar, i por la desorden de Falcòn, fue el primero que caiò muerto, con otros siete, ò ocho Soldados, i algunos Indios; i fuera mas, si la retirada no se hiciera bien; i no contentos de esto los Rebeldes, baxaron à lo llano, adonde, si el tiempo humedo, i llovioso no tuviera la Tierra empantanada, i lodosa, quedàran castigados; pero por esta causa no pareciò à los Castellanos de darles Batalla: i asi se fueron retirando hasta vna Estancia, ò Quinta (como dicen en Portugal) llamada el Agualicà, del Termino de Guadalaxara, siguiendo siempre los Indios hasta vn Rio, de la otra parte del qual hai vna subida tan aspera, que no se puede subir à caballo, i es necesario, que los Caballos vaian de diestro. Y quedando el Adelantado de Retaguarguarda, vn Caballo, de los que iban adelante, caiò, i rodando, topò con el Adelantado, que como iba armado, i era Hombre pesado, no pudo huir el encuentro del Caballo, que le tomò, i diò tan gran golpe en los pechos, que dentro de tres dias muriò. Los Indios no pasaron el paso, antes desde èl, pareciendoles que havian hecho mucho en hacer retirar à sus Enemigos, se bolvieron à su Peñol.

El Capitan Falcòn arremete cō- tra los Indios alçados, i por no guardar la orden, muere, i otros muchos.

D. Pedro de Alvarado muere.

Con esta desgraciada muerte de el Adelantado, su Armada se deshiço, parte bolviendo à Guatemala, i quedandose mucha de la Gente en aquella Tierra. El Visorrei, que supo el caso, sintiendolo, como era raçon, por ser este Caballero tan principal, i gran Soldado, como se ha visto en el discurso de esta Historia, embiò à mandar al Licenciado D. Francisco de la Cueva, à quien havia dexado el Adelantado en su lugar, que tuviese el Govierno, hasta que otra cosa el Rei mandase; el qual, desde que supo esta muerte, fue dando orden, que las Provincias se governasen por vna Audiencia.

Esta nueva, asi como alterò mucho à Doña Beatriz de la Cueva, Señora de gran calidad, Muger del Adelantado, inquietò à los Oficiales Reales de la Provincia de Honduras; porque no estando acostumbrados à servir debaxo de tan principal Ministro, como el Adelantado, que los iba à la mano en sus acostumbradas extorsiones, escrivieron al Rei, que convenia dividir aquellas Governaciones, i que no era servicio suio, que estuviesen juntas; i negando la obediencia à Don Francisco de la Cueva, eligieron por Governador al Tesorero Diego Garcia de Celis: tanto puede en aquellas Indias la hinchaçon de los Oficiales Reales; i no solamente los Indios Rebeldes se ensobervecieron con la muerte de el Adelantado, pero de nuevo se rebelaron otros, que fueron de la Purificacion, en la Costa de la Mar del Sur; i finalmente todos los demàs de aquella Parte, sin que quedasen mas de docientos de Guadalaxara, adonde no havia sino cinquenta Caballos con los Capitanes Francisco de Godoy, Christoval de Oñate, D. Luis de Castilla, i Juan de Alvarado.

Doña Beatriz de la Cueva, siente mucho la muerte de D. Pedro de Alvarado, su Marido.

Los Oficiales Reales de Honduras quieren separar aquella Governaciō.

Don Antonio de Mendoça, sabida la desgracia, conociendo la sobervia, que los Indios havian de tomar por ella, despachò al Capitan Anuncibay con sesenta Caballos, el qual, caminando con buena diligencia, entrò en los Chichimecas, i fue à los Terminos de Xalisco, por camino seguro, i llegò à Guadalaxara; i sabido por los Indios el socorro que havia entrado, se alborotaron, i alçaron los pocos Pueblos, que quedaban en el Reino, i acordaron de ir sobre Guadalaxara, hasta quince, ò diez i seis mil de ellos, cuio Capitan General era Tenamastle, i su Teniente D. Francisco, Indio, Natural de Nuchistlàn, i caminando en tres Tropas, como Gente disciplinada, haciendo el daño posible en la Campaña, quando llegaron cerca de Guadalaxara, hicieron los Esquadrones ordenados, conforme nuestra disciplina, por hileras de siete Hombres en cada hilera: cosa nunca vista entre Indios, especialmente en Nueva-España. Iban todos en carnes, conforme à su costumbre, con sus Arcos, i Flechas, i cada Esquadron llevaba los penachos de diferentes colores. En la Vanguar-

D. Antonio de Mendoça embia socorro à Guadalaxara.

Los Indios alçados vàn sobre Guadalaxara.

Los Chichimecas i Indios de la Tierra pelean con Milicia ordenada.

Nihil tàm ignarum Barbaris, quàm machinamēta, & astus oppugnationum. Tac. 12. Ann.

guarda iban los Flecheros, i detràs los Tiradores de Dardos, con Porras, i Espadas cortadoras de Pedernal. Lo primero que hicieron, fue embestir vna Casa fuerte, adonde los Castellanos estaban; i haviendo porfiado como dos horas, perdieron el corage, i resfriaron la furia, porque les faltaba el arte de combatirla, aunque no el animo.

CAP. XII. Que el Visorrei Don Antonio de Mendoça se resuelve de ir en Persona, contra los Indios alçados.



ISTO por los Capitanes Castellanos, que los Rebeldes afloxaban, i que ià estaban cansados de pelear, porque muchos estaban heridos, acordaron, que saliesen el Capitan Anuncibay, i Juan de Alvarado, à dàr en ellos con cinquenta Caballos, i que quedase el Capitan Christoval de Oñate con los demàs, en guarda del Fuerte; i salidos los referidos Capitanes, hicieron muchas acometidas, i muchas veces entraron, i salieron en los Indios, sin poderlos romper, por la multitud de ellos; pero al cabo de mas de vna hora, no pudiendo resistir à los Caballos, fueron rotos; i bolviendo las espaldas, se entraban en las Arboledas, i Sementeras, para defendese de los Caballos, por lo qual no se pudo seguir mucho la Victoria, aunque quedaron muertos mil Indios, i muchos presos, de los quales se entendiò, que toda la Tierra estaba alçada, i confederada, i que tenian por cierto, que bolverian à intentar la presa del Fuerte, para hechar à los Castellanos del Reino. De esta Victoria se diò aviso al Visorrei D. Antonio de Mendoça, el qual, desde el principio de esta Rebelion, haciendo prudentemente el caso de ella, que el negocio requeria, se determinò de ir en Persona à Xalisco, por matar aquel fuego, i porque le havian avisado, que los Indios de Mechoacàn traian inteligencias con los de Tlascala, para rebelarse; i aunque de esto no huvo cierta prueba, todavia, quando aquellos Barbaros no fueran reprimidos, era cosa facil atreverse à pasar adelante, i poner maior alboroto en aquellos Reinos; porque estos Chichimecas, Hombres barbaros, i atrevidos, de qualquier buen suceso toman animo, i corage, i se atreven mas. Este nombre Chichimeca es Lengua Mexicana, compuesto de Perro, i de Soga, porque Chichi quiere decir, Perro, i Mecatl significa Soga, como si dixesen Perro de Trailla, i entre ellos no todos se llaman de este nombre; porque hai muchas diferencias de Naciones, Lenguas, i Apellidos de ellos, pero todos son en vna manera Salvages, i Bestiales: andan desnudos, sin cubrir mas de las partes vergonçosas, i las Mugeres se cubren desde el ombligo à la rodilla, con Cueros de Venados: no viven en Pueblos, ni labran las Tierras, aunque las tienen mui buenas, i fertiles: sustentanse de Caça de Venados, Conejos, i Liebres, i de Savandijas, i Frutas silvestres, como son Tunas, Mezquites, i Panales, i de las Vacas, que los Castellanos han llevado, que pueden hurtar. Son crueles Salteadores, i Ladrones: sus Armas son Flechas, i Arcos, en que son mui diestros, i no vsan Ierva ponçoñosa. Estos se juntaron con los Pueblos alçados de Xalisco, i porque son grandes Ladrones, i Amigos de hacer saltos, al principio hacian la Guerra con mucho temor, i se juntaban muchos contra vn solo Castellano, pero con el tiempo se han hecho maiores Ladrones, mas osados, i siempre procuran de acometer en malos pasos, en Tierras dobladas, i pedregosas, dificiles para los Caballos; i quando les sucede bien, que por la maior parte es por el descuido de los Castellanos, vsan de increible presteça en el robar, i de tanta crueldad con los que cautivan, que raras veces dexan à nadie con la vida, i desuellanlos las caras, i cabeças, estando vivos, i à las Mugeres matan, despues de haverse aprovechado de ellas; i quando estando emboscados salen, es con tanta furia, i voceria, que turban à Hombres, i Caballos; i à esta turbacion aiuda à saber, que si son vencidos, nadie ha de quedar con la vida; i todos estos daños han sucedido, por no se haver hecho caso de ellos en los principios.

Los Capitanes Castellanos rompen à los Indios, i huien.

El Visorrei Don Antonio de Mendoça và à la Guerra de Xalisco.

Chichimeca, significa i sus Costumbres.

Los Chichimecas què Armas vsan.

Los Chichimecas bestiales i crueles.

Vago primum, & latrocinij suetos ad pradam, & raptus congregare. Tac. Ann. 2.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. XIII. De la deſtruicion de la Ciudad de Santiago de Guatemala; i muerte de Doña Beatriz de la Cueva, Muger de el Adelantado D. Pedro de Alvarado.

ADA vno puede conſiderar el ſentimiento, que tendria Doña Beatriz de la Cueva, Hija de la Caſa de los Señores de Bedmàr, de la muerte de el Adelantado Don Pedro de Alvarado, ſu Marido, que ſucediò por el Mes de Março de eſte Año; i hallandoſe con mucho deſconſuelo, la ſuccedio coſa, que à todos causò gran admiracion; i fue, que haviendo ſido mui grandes las lluvias de eſte tiempo, particularmente lloviò en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala todo el Jueves, i Viernes, antes de los diez Dias del Mes de Septiembre, de eſte Año, que fue Sabado; i à dos horas de noche cargò tan gran Tormenta de lo alto de vn Volcàn, que eſtà encima de la Ciudad, i tan repentinamente, con infinita Agua, que llevaba grandiſsimas Piedras, i mucha Madera, i Arboles, que entrando por la Ciudad, derribaba las paredes de las Caſas, enteras: en la de el Adelantado el Agua, antes de llegar las Piedras, entrò con grandiſsima furia, i fueſe, que dos Capellanes ſe echaron por vna Ventana de ſu Apoſento, ò que el Agua los ſacaſe, aportaron medio muertos en la Plaça, i quiſo Dios, que como eſtaba cerca la Caſa de el Obiſpo, fueron remediados. No quedaba ià en Caſa del Adelantado ningun Hombre, porque el Agua los havia muerto, i echado, i quedaba ſola Doña Beatriz de la Cueva, con ſus Criadas, i como oieron el ruido, dixeron, que el Agua llegaba à la Camara, adonde dormia: levantòſe en camiſa, llamò à las Criadas, i entròſe con ellas en vna Capilla, que havia hecho nuevamente, i ſubiòſe encima del Altar, llamando à Dios, i abraçòſe con vna Imagen de Nueſtra Señora, teniendo conſigo vna Niña, Hija de el Adelantado, i iendo la gran fuerça del Agua, i multitud de Piedras, que llevaba, à dar derechamente à la miſma Capilla, del primer golpe caiò toda ſobre las que dentro eſtaban, i alli acabaron, encomendandoſe à Dios. Acaſo Doña Leonor de Alvarado, Hija de el Adelantado, i Juana de Alvarado, i Doña Franciſca, Hija de Jorge de Alvarado, i otra ſu Hermana menor, i Franciſca de Molina, con otras dos Doncellas, eſtaban fuera del Apoſento, i quando iban à ſu llamamiento, tomòlas el Agua en el camino, i llevòlas con las paredes de el Jardin de la Caſa, i con los Naranjos, como quatro tiros de Balleſta fuera de la Ciudad; pero como haſta entrar la furia de la corriente, i avenida del Agua en la Ciudad, iba ſu fuerça vnida, i entrada, ſe derramò por ella en el Campo, ià no llevaba tanta furia; por lo qual Doña Leonor tuvo lugar de hacer pie en vnas Iervas, i Maderos, hallandoſe, à la ſaçon, vn Muchacho en vn ranchito, cerca de alli, i conociendola, fue tan comedido, que acueſtas la ſacò gran trecho, haſta vna Caſa, adonde la dexò, i las otras ſe ſalvaron por las Caſas, echandolas cordeles, con que las ſacaron. Con Doña Beatriz murieron once Mugeres: los Indios, è Indias, que perecieron dentro de Caſa, fueron muchos: la Caſa del Adelantado, como eſtà enmedio de la Plaça en lo alto, no padeciò mas de lo que ſe ha dicho. En las dos partes de la Ciudad caieron todas las Caſas, i ſe aſolaron con la Tierra, i Arena, que llevaba el corriente, i algunas fueron llevadas enteras gran trecho. Murieron ſeiſcientos Indios, i muchas Caſas quedaron ſin Herederos, porque murieron Padres, Madres, è Hijos.

Tempeſtad grande en la Ciudad de Santiago de Guatemala.

Doña Beatriz de la Cueva muere en el Oratorio.

Alvaradas, como ſe ſalvã de la Tempeſtad?

La Gente, que pereciò con Doña Beatriz de la Cueva.

Anton de Morales, Eſcrivano, oiendo la gran Tormenta, echò à ſu Muger, è Hijos por vna Ventana, i à sì miſmo, quiſo Dios que la Muger ſe ſalvaſe, i vn Niño de ſeis ſemanas, otro de cinco Años, i otro de dos. A los mas Chiquitos llevò el hilo del Agua, i fueron à parar gran trecho, i à la mañana ſe hallaron vivos: el de cinco Años ſe hallò en vna Caſa de Eſpinar, en vn Corredor, que pareciò milagro haver podido llegar alli, i eſtuvo haſta que amaneciò, i en ſacandole, ſe caiò toda la caſa. En la de Bartolomè Sanchez murieron todos, ſalvo vn Niño, que hallaron detràs de vna puerta, caſi enterrado. Muriò la Mu-

La Gente que ſe ſalvò, milagroſamente, de la Tempeſtad.

ger de Francisco Lopez, el Regidor, con dos Hermanas de ella, i los Negros, i quantos havia, sin escapar mas de èl solo; i jurò, que teniendo vna viga atravesada sobre èl, i su Muger, llegò vn Negro mui alto, que le pareciò que era Morales, i le rogò, que le quitase aquella viga, i se la quitò livianamente con vna palanca, i la dexò caer sobre su Muger, de lo qual muriò. Y afirma, que viò ir al Negro por la Calle adelante, como si estuviera enjuta, lo qual era imposible, porque havia en ella mas de dos estados de cienago. Muriò vna Hija de Alonso Martin Granado, abraçada con quatro Hijos, i asi fue enterrada.

Muertes, i desgracias sucedidas en Guatemala.

CAP. XIV. De los daños, que hiço este gran Diluvio, sucedido en la Ciudad de Santiago de Guatemala.



EL Licenciado Don Francisco de la Cueva, que hacia Oficio de Governador, oìdo el rumor, estandose desnudando, se bolviò à vestir, i tomò vna Lança, pensando que era question, i saliò à la Sala, i hallò todo el Patio cubierto; i acordandose de Doña Beatriz de la Cueva, corriò à la Ventana de la Calle, i viò, que el Agua llegaba à ella, i no pudo subir; i temiendo, que la Casa caiera sobre èl, saliò à los Corrales, i hallòse metido en el cieno, hasta la cintura, que no pudo ir adelante, ni atràs, i al cabo saliò, i viò vn bulto, i hallò, que era vn Caballo anegado, i subiòse encima de èl, i alli estuvo hasta la mañana. Perciò toda la Gente, i Caballos de su Casa, i fue la Tempestad tan repentina, que no huvo lugar de socorrerse vnos à otros, i quando començaba, entrò Juan Perez de Ardòn en Casa del Obispo, i le dixo, que se saliese fuera; i respondiò, que no era tiempo, sino de socorrer à Doña Beatriz de la Cueva, i mandò tomar Hachas, i saliò de Casa, i como llevaba Pantuflos, pidiò Çapatos, i entretanto que se los traìan, creciò el Agua, i no pudo pasar; i si pasara, pereciera: i demàs de los muertos, huvo muchos, que se salvaron quebrantados piernas, i braços, de los quales algunos murieron despues.

El Lic. D. Francisco de la Cueva, como se salvò?

El Obispo de Guatemala se salva, por tomar vnos Zapatos.

La Ciudad quedò destruìda, i la Gente tan amedrentada, que la quiso dexar, creiendo, que las Casas al primer temblor caerian: aliende de que las muchas Piedras, i tan grandes, que quatro pares de Bueies no las movieran, que iban por el Agua, como Corcho; el Cieno, Madera, i Arboles la tenian tan sucia, que parecia imposible limpiarla. Un Caballero de Salamanca, llamado Alvaro de Paz, con vn Castellano, fue à socorrer à Doña Beatriz; i llegando con mucho animo, i porfia, cerca de las Ventanas, la gran Tempestad los arrebatò, i llevò gran rato, de manera, que salieron mui maltratados, i pensaron perecer. Hallòse el Aposento, adonde dormia Doña Beatriz, entero, porque solo aquel quedò de toda la Casa; i si se estuviera queda, se salvàra, pero ella se fue à su Capilla à encomendar à Dios. Francisco Cava acometiò muchas veces à entrar con vn Caballo en Casa del Adelantado; i como no pudo, se apeò, i llegò hasta el Aposento de Doña Beatriz, i no la hallò, i afirmò, que à la entrada, vna Vaca, que tenia medio cuerno, i vna soga en el otro, arremetiò à èl, i que dos veces le tuvo debaxo del cieno, de manera, que pensò morir; i en la Plaça se viò, que esta misma Vaca no dexaba pasar à nadie, i muchas otras, i Ganados, con temor de la Tempestad, i grandes bramidos, se fueron à la Ciudad. Esta misma noche, por la parte de Levante de la Ciudad, à tres tiros de Ballesta de ella, saliò del proprio Volcàn al mismo tiempo otra Tempestad, con mucha Piedra, i Madera, que asolò quanto hallò delante, muriendo muchos Indios, i Ganados; i si las dos Tempestades acertàran à caer juntas, no quedàra Hombre vivo en la Ciudad. El siguiente dia mandò el Obispo, que se juntase el Pueblo, i se hiço vna Procesion, i se cantaron las Letanias en la Iglesia, ante el Altar Maior, con mucha devocion; i el Obispo hiço vn Raçonamiento al Pueblo, consolandole, i dandole animo, i dixo: *Que à los buenos havia llevado Dios à su Gloria, i à los vivos havia querido avisar, para que fuesen tales, que en ningun tiempo temiesen la muerte*: encomendò al Pueblo, que aiunase Miercoles, Viernes, i Sabado, con

Diluvio de Guatemala grandisimo.

Alvaro de Paz sale maltratado del Diluvio.

Vaca, q̃ brama por la Tempestad de Guatemala.

con oracion, i se hicieron Procesiones estos dias; i porque à la saçon estaba el Pueblo con mucho luto, por la muerte del Adelantado Don Pedro de Alvarado, i se hacian sus Honras, siendo tantos los muertos, i los llantos por ellos, el Obispo dixo al Pueblo: *Que no era tiempo de llorar por los muertos, sino de hacer Oraciones à Dios.* Hiço quitar los lutos, i que la Gente se alegrase, pues ninguna tristeça bastaba para tan gran pèrdida; i mandò, que se quitasen los paños negros de la Iglesia. Para lo qual tambien le moviò el considerar, que con tan grande tristeça, i descaecimiento, podrian los Indios entrar en algun pernicioso pensamiento, de manera, que se levantase alguna trabajosa inquietud, i asi tenian mui buena, i diligente guarda. Aunque todos los Señores, i Caciques de la Comarca acudieron à ofrecer su aiuda en lo que fuese necesario, i à mostrar pena, i sentimiento, por tan gran desgracia, luego se entendiò en hacer vna Rancheria en el Campo, para vivir, hasta que se començase à reparar el Pueblo, en el qual se perdieron muchas, i mui buenas cosas, i muchas Riqueças; i el Rei favoreciò en todo lo que fue menester à esta Ciudad, para que quanto antes se pudiese restaurar, con esempciones de Tributos, i aiudas de dinero, i otras gracias, con que los Vecinos se tuvieron por mui contentos.

Duodecim celebres Asiæ vrbes colapse, centies, ser tertiũ pollicitus Cæsar, & quantum ærario, aut fisco pendebāt in quinquenium remisit. Tac. Ann. 2.

Fin del Libro Segundo.



HIS-



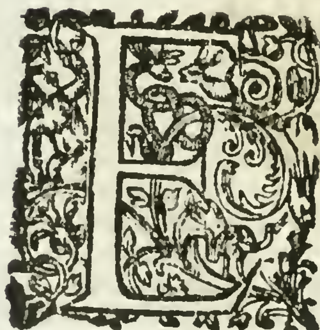
HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Mageſtad, de las Indias, i Coroniſta de Caſtilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. Que Vaca de Caſtro preſenta ſus Proviſiones, i es recibido por Governador, i Capitan General de el Perù.

Año de 1542.



ENTRADO el Año de 1542. que Vaca de Caſtro ſe havia juntado con las fuerças de Alonſo de Alvarado, i Holguin, el qual ſe havia contentado de renunciar el Oficio de Capitan General, aunque ſe le conociò ſentimiento de vèr arbolado el Eſtandarte, que Vaca de Caſtro llevaba, i no el ſuio; porque pensò, que Vaca de Caſtro le haria ſu Teniente, para el govierno de las Armas. Haviendo mandado juntar los Capitanes, Caballeros, i Perſonas principales del Exercito, cada vno en lugar, conforme à ſu calidad, eſtando èl en vna Tarima, de tres gradas en alto, cubierta de Terciopelo, con vna Silla de Terciopelo, arrimado à ella, ſin ſentarſe, dixo: *Que daba à Dios muchas gracias, porque deſpues de haver paſado tantos trabajos, le huvieſe llevado alli, à donde via juntos tantos Caballeros, i Perſonas, en los quales maravilloſamente reſplandecia la lealtad, que al Rei moſtraban, contra los que, apartados de ſu ſervicio, havian tomado las Armas; i pues que mediante ſu aiuda eſpera caſtigar à los deſobedientes, aſi confiaba, que el Rei gratificaria mui bien à cada vno ſus ſervicios,*

Vac[...] Caſt[...] bla à [...] Capi[...] nes. i [...] ſonas [...] cipal[...] el E[...] cito,

i èl,

i èl, en ſu nombre, haria en ello lo que pudieſe, como verian con efecto. Y que aunque por los Traslados de la Proviſion Real, que ſe embiaron, havian viſto el autoridad de Governador, que el Rei le daba, todavia le parecia neceſario, que alli ſe vieſe la Cedula Original, para que con maior fundamento le recibieſen por Governador, i Capitan General. Y dandola al Secretario, mandò, que la leieſe; i leìda, moviò eſta Oracion, hecha ſegun el tiempo, i el lugar; à que ſe levantò gran voceria, diciendo: *Viva el Rei*, i que le aceptaban por Governador, i Capitan General. Con eſto ſe fue à ſu Apoſento, i ordenò, *que pues alli havia Perſonas de todas las Ciudades, ſe juntaſen los de cada vna de por sì, è hicieſen Cabildo, i por Auto le recibieſen por Governador, i Capitan General.*

Exer- ...Real ...ibe ...Go ...nador ...Vaca ...Caſ- ...r

...uen ...ta eſt ...vi om ...lectat ...n cas ...& pro ...per ...ents ...que ...bori ...m ma ...à illi, ...eam ...è exer ...aria: ...q.di- ...Sc. ...Tac. ...hiſtor. 3. ...ſ. 346.

D. Diego de Almagro, llegado à Guamanga, fue bien recibido de los Vecinos, que alli havia dexado Peralvarez Holguin, porque no los hicieſe ir con èl. Martin Carrillo, que por auſencia de Chriſtoval de Sotelo, que havia ido al Cuzco, hacia Oficio de Maeſe de Campo, llevando preſo à Baltanas, por coſas livianas, i ſaliendo ſus Amigos à defenderle, D. Diego empuñò la Eſpada, diciendo: *Que no impidieſen el hacer juſticia à ſu Maeſe de Campo*; el qual, teniendole en ſu Tienda, porque llegò el Capitan Juan Balſa, mandò à vn Negro, que le mataſe, i aſi lo hiço; i porque Baltanas era Amigo de Chriſtoval de Sotelo, Martin Carrillo, temiendo, ſe arrimò à Garcia de Alvarado, diciendo, que no ſe podia ſufrir el imperio de Chriſtoval de Sotelo, que como el Alvarado era orgulloſo, è inquieto, baſtò eſto para deſaſoſegar ſu animo; i luego ſe fue à Arequipa, i D. Diego al Cuzco, adonde ſe le hiço gran recibimiento. Acudiò luego Diego Mendez con el Oro, i Plata, que havia recogido en las Minas de Porco, i otras partes, con lo qual Chriſtoval de Sotelo, con buena orden iba recibiendo Soldados, i apercibiendo todo lo demàs, que convenia, i fundiendo Artilleria; i aunque Pedro de Candia ſe havia ofrecido de ſervir à D. Diego, porque ſeis Piecas, que ſe fundieron, ſalieron tres veces erradas: no obſtante que las eſcuſas que daba, parecian ſuficientes, ſe ſoſpechò, que artificioſamente lo hacia, para entretener, i embaraçar. Labraronſe mui buenos Arcabuces, buenas Sillas de Armas, arçonadas de Plata, Cobre, Hierro, Oro, i como cada vno podia; Lanças, Coſeletes de Plata, i Morriones, i Celadas Borgoñonas, i Lanças de riſtre, para vna Compañia de treinta i cinco Hombres de Armas, que penſaban llevar.

...Diego ...d Alma... ...g entra ...e la Gua... ...anga.

...artin ...Carrillo ...nta à ...Baltanas, ...ue la ...diciò ...los Al... ...gros.

...Chriſto... ...de So... ...fun... ...Arti... ...i ...ra Ar... ...s en el ...Cuzco.

Entendiendoſe en el Cuzco en eſto, les llegò aviſo, que Vaca de Caſtro ſe havia juntado con Alonſo de Alvarado, i Peralvarez Holguin; i deſpues de varios conſejos, ſe reſolviò, que ſe embiaſe Embaxada à Vaca de Caſtro, requiriendole, que no tomaſe Armas contra ellos, ſino que hicieſe ſu Oficio de Governador, porque eſperaban la orden de el Rei, de la qual no penſaban apartarſe vn punto; i aguardando à que bolvieſe Garcia de Alvarado de Arequipa, D. Diego mandò juntar à los Capitanes, Caballeros, i Perſonas principales, i los dixo lo que ſe contiene en el ſiguiente Capitulo.

CAP. II. De lo que D. Diego de Almagro dixo à los Capitanes, i Perſonas principales de ſu Exercito; i el juramento, que hicieron de no deſampararle; i la diviſion, que començò entre los Capitanes Almagros.



COMENÇÒ D. Diego de Almagro à hablar à los Capitanes, diciendo: *Que por la fidelidad, que ſu Padre tuvo al Rei, i el autoridad con que en aquel Reino eſtuvo, i por no apartarſe del amor, que al ſervicio Real tenia, le dieron aquella deſaſtrada muerte, que à todos era notoria; i que demàs de eſto, muchos de los preſentes havian paſado, juntamente con èl, las calamidades, i trabajos, de que bien ſe podian acordar, por la crueldad de D. Franciſco Piçarro, que fueron tantas, i tales, que muchas veces, por ſalir de aquellas deſventuras, deſeò la muerte, que el Marquès trataba de darle; por lo qual, i por vengar la de ſu Padre, le havia prevenido. Y que porque nadie penſaſe, que aquello tenia que vèr con el ſervicio del Rei, en el qual penſaba permanecer, ni que ſe entendieſe, que el tratar del Govierno era coſa de ſu deſervicio, pues que haviendo dado à ſu Padre el del Nuevo Reino de Toledo, i èl ſe lo havia renunciado, con facultad del Rei, que para ello tenia, los rogaba,* D. Diego de Almagro, lo q̃ dice à ſus Capitanes, i Soldados.

gaba, que oiesen las Provisiones, que trataban de ello; porque su intencion no era apartarse en nada de lo que por ellas el Rei le concedia, sino entrar en la posesion de lo que sus Enemigos le havian vsurpado, para servir al Rei, i hacer à todos el bien, que tenia obligacion; i que asi los suplicaba, que no le desamparasen, hasta vèr lo que el Rei mandaba; porque Vaca de Castro no llevaba Poderes, para quitarle la Governacion, siià no fuese tan ambicioso, que ampliando sus Comisiones, quisiese hacer lo que no se le mandaba (como parecia que iba mostrando) pues se havia juntado con sus Enemigos, sò color de que havia levantado Vandera por el Rei, por sus particulares fines, è intereses.

Leidas las Reales Provisiones, i dicho lo referido con mucho afecto, demàs de hiver holgado todos, de vèr la raçon, con que les parecia que justificaba su demanda, se encendieron mucho en la determinacion de no desamparar à aquel Moço, en quien les parecia que resplandecia el valor, i virtud del Padre, que tenian mui presente: pareciendoles, que aquel Moço havia hablado con mucho espiritu, i confiança, de donde inferian su inocencia, i bondad. Y diciendo grandes males del Cardenal Loaysa, cuia hechura decian, que era Vaca de Castro, siendo, como eran, todos Soldados animosos, experimentados, robustos, i de gran valor, con mucha constancia propusieron de seguir lo començado; i para maior firmeça, en vn Cadahalso, con vn Altar, le juraron todos los Capitanes, i Soldados, sobre Cruz, i Misal, por Governador, i Superior, i de defenderle contra toda Persona, hasta morir, i el dicho D. Diego de pagarselo, i repartirlos los provechos, i Encomiendas de aquellos Reinos.

Los Soldados de Chile determinan de no desamparar à D. Diego de Almagro.

Et observanda est hac Terentij oratio, tota spiritus, & confidentiæ plena: quæ innocentiam, & probitatē in orante clarè indicant. Sc. in Tac lib 6 An fol. 371.

Garcia de Alvarado saliò por Lunaguana, i recogiendo por todo aquel Camino las Armas, i Caballos, que hallò, entrò en Arequipa, i matò à Montenegro, i vsò de grandes insolencias, no quedando genero de avaricia, que no exercitase, i bolviò de Arequipa. Haviendo sabido Christoval de Sotelo la muerte, sucedida en Guamanga, de Baltanàs, i la confederacion que Martin Carrillo, i Garcia de Alvarado havian hecho contra èl, como el estado de sus cosas no requeria division entre ellos, procurò de disimularlo; i Garcia de Alvarado, con menor prudencia, llevado de la pasion, contradecia la eleccion, que Christoval de Sotelo havia hecho de Juan Gutierrez Maraver para Capitan de la Gente del Cuzco, i decia que no se havia de sufrir. Governaba Sotelo las cosas de la Guerra, teniendo gran cuidado, en que los Soldados viviesen en el Cuzco con regla, i no diesen à nadie pesadumbre, ni à los Indios tomasen lo que era suio. Sucediò, que dos Soldados, llamados los Machines, entraron en casa del Capitan Gabriel de Roxas, i mataron à vn Soldado, i tomaron lo que pudieron; i pareciendo à Christoval de Sotelo, que este era gran delito, asi por el homicidio, como por la injuria hecha à Gabriel de Roxas, Persona de mucha autoridad, que aunque no se mostraba parcial de nadie, viviendo en el Cuzco, como Vecino era respetado; i porque como Persona honrada, i de juicio iba procurando, que este movimiento de los de Chile no pareciese Guerra Civil, hiço tanta diligencia, que huvo à las manos à los Machines, i luego los mandò confesar, para castigar el delito. Acudieron muchos à D. Diego para que lo remediase; pero (aunque moço) dixo, que Christoval de Sotelo hiciese su Oficio. Garcia de Alvarado, i el Capitan Saucedo fueron à Christoval de Sotelo à pedir, que los perdonase. Llegò primero Saucedo, i no lo haviendo podido conseguir, à grandes voces le dixo: *Que mirase bien lo que hacia, porque aquellos Soldados eran sus Amigos, i se lo havian de pedir por justicia.* Christoval de Sotelo respondiò: *Que se fuese à su Posada, porque si no, le pondria adonde presto havia de poner à los otros*; i luego se juntò Saucedo con Garcia de Alvarado, i llamò à la puerta, i no le abrieron; i Sotelo, acabada la informacion, mandò ahorcar al vno de los Soldados, de que quedò Garcia de Alvarado mui sentido.

Juramento de los Almagros de defender à D. Diego.

Garcia de Alvarado, Hòbre insolente.

CAP. III. *Que Garcia de Alvarado matò à Christoval de Sotelo, estando enfermo.*



SENTIDO Garcia de Alvarado de la muerte del Soldado, à lo qual se allegaba la primera emulacion, i mala voluntad, hablaba mal de Sotelo; i confederandose con el Capitan Rodrigo Martinez, Martin Carrillo, Juan Ro-

Rodriguez, i otros, gastaba con los Soldados, especialmente con los que fueron de Francisco de Chaves, que de su muerte estaban sentidos de Christoval de Sotelo, culpandole de causador de ella. Y hallandose enfermo Christoval de Sotelo, en presencia de muchos, que le visitaban, dixo sobre estas cosas, *que ni de Garcia de Alvarado, ni de los suios, se le daba nada.* Y sabido por Garcia de Alvarado, determinò de matarle; i andando à caballo por la Ciudad con algunos Amigos, se encontrò con el Capitan Juan Balsa, i le dixo, *que fuesen à vèr à Christoval de Sotelo, pues estaba malo*; i à todos despidiò Garcia de Alvarado, salvo à Juan Garcia de Guadalcanal, i à Diego Perez Becerra, sus grandes Amigos. Entrados en el Aposento de Christoval de Sotelo, que estaba en la cama, despues de algunas platicas, dixo Garcia de Alvarado, *que por què havia dicho muchas cosas en su perjuicio? que le diese satisfaccion.* Respondiò: *Que ni estaba para responderle, ni darle satisfaccion, porque segun le trataba el mal, estaba fuera de su juicio.* Juan Balsa decia: *Que por amor de Dios no se tratase de aquello, porque no era tiempo*; i se levantò para irse, i lo mismo hiço Alvarado: i bolviendo Christoval de Sotelo sobre sì, no haviendo en casa ningun Criado, ni Amigo, aunque solia haver muchos, à voces llamò à Garcia de Alvarado, i dixo: *No me acuerdo de haver dicho nada de Vos, ni de los Alvarados; pero si algo he dicho, lo buelvo à decir, porque siendo quien soi, no se me dà nada de los Alvarados.* Garcia de Alvarado, con mucha ira, dixo: *Juro à Dios, que os he de matar*; i echò mano à su Espada: saltò de la cama Sotelo, i Juan Balsa se abraçò con Alvarado: Sotelo entrò en su Recamara, i no hallò sino vna Espada, i vna Capa; i entrando Alvarado, vn Criado de Sotelo arremetiò à èl, i le tenia; pero saliò de sus manos, i le hiriò en la cabeça, i se fue para Sotelo, i tirandose algunas estocadas, i cuchilladas, quedando guardando la puerta algunos Amigos de Alvarado, subiò Juan Garcia de Guadalcanal, i cargò sobre Sotelo, i le matò, teniendole asido Juan Balsa; i esta muerte fue la total perdicion de D. Diego: porque, ò con las Armas, ò con el consejo, este Caballero, que era gran Soldado, i mui cuerdo, le aiudàra mucho.

[Left margin notes, cut off at the page edge:] Garcia Alvarado determina matar Chisto[va]l de [So]telo. — Garcia Alva[ra]do en[tr]a en [cas]a de [Ch]risto[va]l de So[te]lo. — Garcia [d]e Alvarado, i [su]s Amigos ma[ta]n malamente à [C]hristo[va]l de Sotelo. — [L]a muer[te] de [C]hristo[val] de [S]otelo. [Caus]a la per[dic]ion de [lo]s Alma[gr]os.

Mucho alboroto huvo en el Cuzco, por esta muerte, porque de Soldados viejos, i nuevos era Christoval de Sotelo mui estimado, i la maior parte, con gran sentimiento, fueron al Aposento de D. Diego, quexandose de Garcia de Alvarado, por haver entrado en casa del enfermo à desasosegarle, so color de visitarle en su enfermedad, i juzgandolo por gran ofensa, i engaño al Amigo, pedian justicia, llamando el caso traicion, i Traidor à Juan Garcia de Guadalcanal. Juan Balsa luego fue à D. Diego, à darle cuenta de lo que pasaba, el qual se hallaba mui turbado, porque la sobervia de Garcia de Alvarado pasaba tan adelante, que le queria matar tambien à èl, i alçarse con el Campo; i aunque el Moço mostrò animo, en querer luego prender à Garcia de Alvarado, aconsejaronle, que se entrase en casa de Pedro de Oñate, desde donde se mandò tocar al Arma, para ir, desde alli, à combatir la Posada de Garcia de Alvarado; pero Felipe Gutierrez, i otros Caballeros le aconsejaban, que no lo hiciese, porque Alvarado tenia muchos Amigos, i que qualquier escandalo seria en su daño: i con todo eso quiso executar su proposito; i porque Martin Carrillo, aunque no tenia Oficio de Maese de Campo, andaba por la Ciudad, ordenando, que nadie, so pena de la vida, saliese de Casa, D. Diego, vista la tibieça con que era seguido, mui triste se fue à su Posada; i Garcia de Alvarado, sobervio de vèr, quan à su gusto havia sucedido todo, procuraba mas Amigos, i le iba acudiendo Gente. D. Diego, triste por la muerte de tan gran Soldado, i desconsolado por no verse con fuerça para castigarla, se estaba en su Casa, adonde despues de muchas Consultas, parecia à los Capitanes, que no era tiempo de andar en Vandos, i divisiones, teniendo los Enemigos à la puerta, juzgando por gran desdicha suia, que no se conservase entre ellos la concordia, que siempre havian tenido, i pusieron treguas entre Garcia de Alvarado, i D. Diego, el qual astutamente embiò à decir à Garcia de Alvarado, *que no saliese de su Casa, porque no convenia.* Garcia de Alvarado, con mucho desprecio, respondiò: *Que haria lo que mandase.* No cesaba el alboroto de la Ciudad, ni el Moço D. Diego dexaba de pensar en su animo, como podria castigar à Garcia de Alvarado, de manera, que otros tomasen exemplo, i èl quedase seguro; i por consejo de sus mas

[Right margin notes:] *Scelus nefandũ est, sub specie amicitiæ socium, capere, & postremo interficere.* Scot. 115. An. 1. — D. Diego de Almagro se turba mucho, por la muerte de Sotelo. — D. Diego de Almagro siente mucho no poder castigar à Garcia de Alvarado. — *Malũ extremum est discordia rebus turbatis, & in extremum discrimen adductis.* Sc. 326 An. 4.

D. Diego de Almagro hace Capitan General à Juan Balsa.

mas Confidentes, hiço Capitan General à Juan Balsa, i diò la Compañia de Sotelo à Diego Mendez, que no era Amigo de Garcia de Alvarado.

CAP. IV. *De la fingida reconciliacion de D. Diego de Almagro, i Garcia de Alvarado; i que le hiço su Capitan General.*



ONSIDERANDO muchos, quanto les convenia la conformidad, trataron de reconciliar à D. Diego, i à Garcia de Alvarado, procurando, que se dexasen à vn cabo los odios particulares, i que se atendiese al bien publico; i Alvarado, acusado de sus culpas, pedia, que D. Diego le hiciese su Capitan General, i diese su poder para governar el Exercito; porque de otra manera no fiaria su Persona de palabras, i que de aquella manera estaria seguro, i le serviria lealmente. D. Diego luego le embiò la Provision, haviendolo comunicado con Juan Balsa, i con otros, pareciendoles, que aquella era mejor ocasion, para darle su castigo; i porque no iba en la Patente poder para quitar, i nombrar Capitanes, la rasgo delante de quien la llevaba, diciendo palabras feas contra D. Diego, i que no era Hombre, à quien se havia de dar el poder limitado; i pareciendole, que lo debia de impedir Juan Balsa, tratò de matarle, i le embiò à rogar, que le fuese à vèr à su Casa. Juan Balsa, como cauteloso, luego diò en la sospecha, que Alvarado podia tener de èl, por la limitacion de la Patente, i pensò de sacarle, por engaño, de su Posada, para que D. Diego le pudiese matar: fue à ella, i començò Alvarado con grandes sentimientos de D. Diego, à encarecer la quexa que tenia, de que se estimase en mas la muerte de Sotelo, que su vida, i que no se agradeciesen sus servicios, i trabajos, diciendo, que èl no estaba à tiempo de mudar fortuna, ni queria negar el amistad de D. Diego; i que si le embiaba la Provision, como la pedia, le tendria tan en su servicio, como hasta entonces havia estado; i creiendo, que Juan Balsa le havia de responder desabridamente, para tener ocasion de matarle; pero como el que bien havia entendido el intento, astutamente, para mejor engañarle, le dixo: *Que havia sido descuido de D. Diego, i del Escrivano, i què à todos importaba tanto tenerle por General, que luego mandase escrivir, como quisiese, la Patente, que se la llevaria firmada, porque para solo èl havia renunciado aquel Oficio, como quien entendia hacer el provecho de todos.* El Alvarado, ciego del ambicion, dixo à Juan Balsa: *Que supiese, que le havia mandado llamar para matarle; pero que su buen termino le havia movido à tenerle siempre por Amigo verdadero, i que le rogaba, le hiciese llevar la Provision, i diese à entender à D. Diego, que era su fiel Amigo, i servidor.* Buelto Juan Balsa, i referido à D. Diego lo que pasaba, sus maiores Amigos le aconsejaban, que diese la Patente a Alvarado, i le matase, porque de su amistad ià no havia que fiar, i de èl haria lo mismo que de Sotelo; pero el Moço, que tenia gran pundonor, no queria, juzgandolo por menoscabo: i finalmente se la embiò à Alvarado, como la pedia, i se tuvo por contento, i saliò de su Casa bien acompañado, i la Patente se pregonò con Trompetas en la Ciudad del Cuzco.

Est boni, & prudẽtis civis, privata odia publicis vtilitatibus remittere. Scot. 25. Ann 1.

Garcia de Alvarado, Hõbre sobervio, i trata de matar à Juã Balsa.

Juan Balsa respõde astutamente à Garcia de Alvarado.

Sed Pompeiũ imagine pacis, sed Lepidum specie amicitiæ deceptos. Tac. 1 Ann.

D. Diego de Almagro, Moço de mucho pundonor.

CAP. V. *Que Pedro de S. Millàn hiço vn Combite en el Cuzco, i en èl mataron à Garcia de Alvarado.*



O por lo hecho con Garcia de Alvarado, dexaba de haver sospechas, ni las voluntades se aseguraban: los Amigos de Garcia de Alvarado le aconsejaban, que matase à D. Diego, i saliese de cuidado, i fuese, por donde le pareciese, à buscar à Vaca de Castro, i acomodarse con èl. Garcia de Alvarado, Hombre inconstante, i de mucho animo, no dexaba de oìr el consejo. Hallabase en el Cuzco Pedro de San Millàn, culpado en la muerte de el Marquès, antiguo Conquistador, Hombre prodigo, i gastador, porque havia dado à Soldados mas de ochenta mil Pesos; i dando la enhorabuena del Oficio à Garcia de Alvarado, le combidò mui de proposito à comer: aceptò el Combite, i dixo, que aparejase para el dia que quisiese, pues

Los Amigos de Garcia de Alvarado, le aconsejan, que mate à Don Diego.

pues alli se podrian reconciliar muchos, que no estaban conformes, i que queria combidar à D. Diego tambien. Dixose, que en pasando en esto, Garcia de Alvarado advirtiò à sus Amigos, que havian de matar à Diego Mendez, Alonso de Saavedra, Diego de Hoces, i à Juan Gutierrez Maraver, i à otros Amigos de Christoval de Sotelo, i al mismo D. Diego de Almagro; i que hecho esto, podrian embiar à dàr la obediencia à Vaca de Castro, i pedirle alguna Conquista, i Descubrimiento, adonde pudiesen ir con aquella Gente. Haviendose tomado este acuerdo con los Conjurados, que no eran pocos, Garcia de Alvarado se fue à D. Diego de Almagro, i le suplicò se hallase en el Combite de San Millàn, i todos los Capitanes, para que se holgasen. Don Diego bien conociò, que Alvarado no iba con buena fè; pero aceptò el combite, i tratò con sus Amigos la buena ocasion, que se aparejaba para matar à Garcia de Alvarado; porque quitando de delante aquel espiritu inquieto, todos quedarian vnidos, i su fuerça seria maior, i mas segura; i conformes en matarle, se conjuraron para hacerlo Diego Mendez, Juan Balsa, Juan Gutierrez Maraver, i Diego de Hoces, i otros, todos Hombres de gran esfuerço, i dispuestos para qualquiera empresa. Comiòse el dia por la mañana, todos con gran règocijo, i havian de cenar, que era el tiempo para quando todos se guardaban para executar su proposito. D. Diego echòse en la cama, fingiendo de estar mal dispuesto, i mandò à Martin Cote, que aquella noche hiciese la Guarda, i embiò con su Alferez cinquenta Arcabuceros. Llegada la hora de cenar, Garcia de Alvarado embiò à llamar à D. Diego, dixo: *Que no se hallaba bien dispuesto, pero que iria con todo eso, por amor de èl, como quiera que estuviese*; i pareciendo à Garcia de Alvarado, que era mala criança no ir à acompañar à D. Diego, dixo à los que con èl estaban, que eran hartos, que fuesen à acompañar al Governador.

Garcia de Alvarado acuerda matar à D. Diego de Almagro.

...rus v... ma... opera... aiunt ...ipso ..., si ...Exerci... qui Mi... esse ... ... si ... in... inberet. ... 149. ...n. 4.

... Diego ... Almagro concierta de matar à Garcia de Alvarado.

Baxando por la escalera, topò con Martin Carrillo, i diciendole, que iba perdido, le detuvo: llevaba vna buena Cota, Espada, i Puñal, i dixo: *Quien me havia de matar à mi? Vamos, no tengais miedo, que ninguno llevo.* Martin Carrillo le bolviò à importunar, i llegado à la puerta de D. Diego, se turbo, como viò tantos Arcabuceros; pero como le hicieron salva sin valas, pasò adelante. Acabado de pasar, los Arcabuceros cargaron con valas, i en entrando por la puerta de la Camara con tres, o quatro Amigos de D. Diego, preguntando por èl, su Capitan de la Guarda, Juan de Guzmàn, cerrò la puerta, i la apretò, porque no entrasen mas, i D. Diego se levantò de sobre la cama, diciendo: *Ea, Caballeros, vamos à cenar.* Preguntòle Garcia de Alvarado: *Què mal ha tenido V. S?* i al punto que respondia, que ià no era nada, que bien podria cenar, saliò Juan Balsa; i conociendo que aquella era la oportunidad mas à proposito, para lo que deseaban, se abraço con Garcia de Alvarado, i le dixo: *Sed preso por el Rei*; saltò D. Diego, i dixo: *No preso, sino muerto*, i le diò vna herida en la cabeça, i luego le dieron los otros muchas cuchilladas, i estocadas, con que caiò muerto, diciendo: *Valgame Dios, què es de mis Amigos?* Y como la intencion de D. Diego no era, sino de matar à este, perdonò à todos los otros, que luego le fueron à besar las manos, i ofrecerse à su servicio, porque todo quedò con mucha quietud. Seria Garcia de Alvarado de veinte i nueve Años, sobervio, i presumptuoso, de gentil disposicion, i mui valiente. Fue saqueada su Casa, i no se hablò mas de èl. Y con estos accidentes se conocian los frutos de las sediciones, que son perfidias, crueldades, robos, muertes, i engaños.

Martin Carrillo ...ita à Garcia de Alvarado, que ... quierē matar.

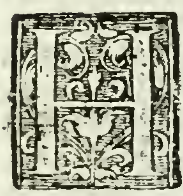
Juan Balsa acomete a Garcia de Alvarado.

In arduis negotijs summam totius rei consistere in opportunitate temporis, capienda quod prudentis est officium. Sc. 69. Ann. 1.

Muerte de Garcia de Alvarado.

Occidere palam, ignoscere, non nisi fallendo licèt. Tac. 1. Hist.

CAP. VI. Que Vaca de Castro començò à hacer Oficio de Capitan General, i llegò con el Exercito à Xauxa.



AVIENDOSE Vaca de Castro hecho recibir por General Governador, i exercitando cuerdamente el Oficio de Capitan General, por quitar emulaciones entre muchos, diò Patentes suias à los mismos Capitanes, i Oficiales, que las tenian, que eran Personas dignas, i aptas para ellas, i no convino mudar, por escusar disgustos, i rumores. Y nombrò por Maese de Cam-

Vaca de Castro nombra Oficiales del Exercito.

Peralvarez Holguin, descontento de Vaca de Castro

Præcipuũ belli consilium optimos Duces deligere, & exercitui præficere. Sc. 759. Hist. 1.

Campo à Peralvarez Holguin, de que no recibiò mucho placer, porque quisiera ser General; i porque entendiò que hacia Alcaide Maior al Lic. Leon, i que el Oficio de Maese de Campo no se estendia, sino por lo que tocaba à la Guerra, se quexaba, i decia, que tenia su pago en lo que havia hecho. Vaca de Castro le embiò à decir: *Que pues era Caballero, atendiese à servir al Rei; i que vsando del Cargo que tenia, tomase ciertas Lanças, i fuese Capitan de ellas*; i aunque se diò vna Compañia de Caballos à Gomez de Tordoya, no quiso servir, sino con sola su Persona, por la diferencia con Peralvarez Holguin.

Picas, se embian à labrar à Xauxa.

Faltaban Picas, i embiaron à labrarlas à Xauxa; i pareciendo, que convenia ocupar aquella Provincia, fue à ello con alguna Gente Diego de Roxas. Tratabase lo demàs, que se havia de hacer, i parecia, que forçosamente se havia de ir à los Reies à buscar dinero para pagar à los Soldados, i levantar mas Gente; i para esto embiaron tambien à la Ciudad de San Miguel à Perançurez de Campo-Redondo, para prender à vn Vecino, llamado Santiago, que se havia mostrado por D. Diego; i que secuestrados sus bienes, i tomado el mucho dinero, que decian que tenia, bolviese con ello.

Vaca de Castro và à la Ciudad de los Reies: à hacer provisiones para a Guerra

Vaca de Castro se fue à los Reies, por conocer la importancia del negocio, i que para ello su presencia seria mui provechosa, i mandò, que el Campo se fuese à Xauxa.

Llegado Vaca de Castro à los Reies, se le hiço gran recibimiento, i se diò priesa en buscar dinero, i levantar nueva Gente: de la de à caballo, nombrò por Capitan à Gomez de Alvarado; i de los Infantes, à Juan Velez de Guevara.

Diego de Roxas và à levantar vn Fuerte en Guamanga.

Llegado el Campo à Xauxa, se acordò, que Diego de Roxas pasase à Guamanga, i levantase vn Fuerte, i aguardase alli: Perançurez, en S. Miguèl, prendiò à Diego de Santiago, i le tomò diez i ocho mil Pesos, i bolviò à los Reies; i porque en el Puerto del Collao estaba vn Galeon, i otros quatro Navios, nombrò Vaca de Castro à Juan Perez de Guevara, por Capitan de ellos, i le ordenò, que los guarneciese, i tuviese à punto, para lo que se pudiese ofrecer, i se bolviò à Xauxa à juntarse con el Exercito.

Vaca de Castro buelve al Exercito.

El Capitan Diego de Roxas, llegado à Guamanga, supo, que D. Diego estaba en el Cuzco, i que en aquella Ciudad deseaban servir al Rei; i queriendo salir de Xauxa, i pasar adelante, porque Peralvarez Holguin no quiso dar ciertos Indios de carga à Alonso de Alvarado, le desafiò por vna Carta; i no rehusando Peralvarez el desafio, porque entrambos eran Hombres feroces, i deseosos de gloria, estando en esta inquietud, Vaca de Castro lo supo, i antes que los Amigos de el vno, i de el otro lo entendiesen, llamò à Alonso de Alvarado, i le tuvo consigo, i embiò à pedir la Carta de desafio à Peralvarez, que dixo, que no mirase en aquello, porque la havia rasgado; i porfiando Vaca de Castro, la embiò hecha pedaços; i se diò tan buena maña, que los hiço Amigos: i con esto salieron de Xauxa.

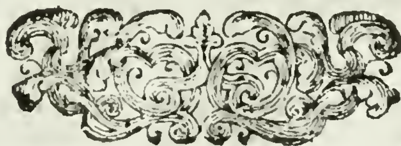
Fero... semp sunt dev... ris avi... gloriam enim ... lam p... oculis h... bent. S. 793. H. 2.

Vaca ... Castro ... pone diferéci... entre A... varado ... Holgui...

Xaux... Valle por qu... asi llam... do, i ... calidad...

El Valle de Xauxa, llamaron los Castellanos asi, porque fue su primer asiento en el Tambo de Atunxauxa: los de el Valle se llaman la Nacion de los Guancas: estàn treinta i seis Leguas de Lima: el que le pacificò fue el Marquès Don Francisco Piçarro: es Tierra mas fria que caliente: tiene Verano, è Invierno: es el Valle de nueve Leguas de llano, i en partes de ancho vna mas, i menos: pasa por èl vn caudaloso Rio, que sale de la Laguna de Chinchacocha, que no dà provecho de riego, ni Pescado: los Pastos de los Ganados son en los altos: es abundante de comida de Maiz, Trigo, Papas, i otras Legumbres: crianse Gallinas de Castilla, Ovejas, Vacas, i Puercos: la Caça que tienen, son Venados, Vicuñas, Guancos, Çorros, Leoncillos, Perdices, i Viscachas, que son como Conejos: la Gente es de buen entendimiento, è inclinada à sus Labranças: antes que fuesen sujetados de los Ingas, peleaban los de vna vanda del Rio, con los de la otra, por aquirir Tierras, i Dominio; i despues de sujetos à los Ingas, aprendieron su Religion, i su Policia: el Habito es como el de los otros, salvo que se diferencian en lo que traen en las cabeças, de las otras Naciones: tienen Minas de Plomo, Plata, i Cobre.

***



CAP.

CAP. VII. Que D. Diego de Almagro ſale con ſu Exercito del Cuzco, en demanda de Vaca de Caſtro; i deſde Vilcas vàn Lope de Ydiaquez, i el Factor Mercado, à tratar medios de paz.



MUERTO Garcia de Alvarado, D. Diego hiço llamar à D. Baltaſar de Caſtilla, i à Martin Carrillo, i los hablò, *dandoles grandes ſatisfacciones, acerca de la muerte de Alvarado, inſtando, quo juzgaſen, ſi haviendo llegado ſu ſobervia à punto de quererle matar, podia hacer otra coſa; i que menos ellos eſtaban ſeguros, ſegun havia penetrado en ſu animo la crueldad, i la ambicion: pidiòlos, que no le deſamparaſen, i fueſen ſus fieles Amigos, pues como verian, lo que èl tuvieſe, para ellos lo queria.* Mui bien le reſpondieron, i prometieron ſu amiſtad; i luego ſe començò à tratar de lo que ſe havia de hacer; i para tomar lengua de Vaca de Caſtro embiaron à Aguirre, con diez de à caballo, à Guamanga. Los Indios mataron à Aguirre, que ſe deſmandò de ſus Compañeros, i à ellos los cortaron el camino, de manera, que no pudieron bolver atràs, i llegaron à Guamanga, adonde fueron preſos, i muertos. Eſte caſo avisò mucho à D. Diego, para mirar por sì, i ſolicitaba, que ſe apercibieſe la Gente; i por ſoſpechas prendiò à Martin Carrillo, i à otro Vecino del Cuzco, que como Hombres de la doctrina de Garcia de Alvarado, no ſoſegaban. D. Diego eſcriviò à vn Caballero, Vecino de Arequipa, gran Amigo de ſu Padre, para que le aviſaſe, què haria de los dos preſos? dicen, que le reſpondiò: *Ni dexarlos, ni llevarlos*; pero dexòlos en el Cuzco, è hiço ſu Teniente de la Ciudad à Juan Rodriguez Barragàn; i eſtando el Artilleria à punto, i encavalgada, ſalieron del Cuzco à Xaquixaguana; i entendido, que Pedro Picòn, Alonſo Diaz, i Juan Martinez ſe querian paſar à Vaca de Caſtro, fueron ſentenciados à muerte, i ſe executò, diciendo Don Diego: *Que le peſaba en el Alma de ello, porque no ſe podia eſcuſar por el exemplo.* El Inga Mango, ſabido lo que paſaba, como aborrecia tanto à los Piçarros, avisò a D. Diego, que Vaca de Caſtro eſtaba en Xauxa, i que en Guamanga tenia Gente, i que allì le ſaldria à hablar. Con eſtas nuevas ſe mandò, que nadie fueſe à pie, ni ſalieſe à correr, pues tenian abundancia de Vitualla, i que vna buena Compañia fueſe ſiempre con el Bagage. Eſtos eran tan valeroſos Soldados, que quando no les faltàran Juan de Rada, i Sotelo, acometieran qualquiera gran hecho.

Proinde summa prudentia est v'endum in infligendis pænis cum transeant in exemplum Sc. 244. An. 3.

Haviendoſe juntado todos los de Chile en Xaquixaguana, determinaron de ſalir de allì con mucha conformidad; porque el caſtigo de los tres referidos havia ſoſegado qualquier movimiento: aliende de la buena voluntad, i amor, que tenian à D. Diego. Caminaban con gran orden de Guerra; las jornadas no eran grandes; alojaban con gran tiento, i deſalojaban con mucha vigilancia: tenian ſiempre buena Plaça de Armas, con muchos cuerpos de Guarda, para no ſer tomados en deſcuido: no comian en las Tiendas, ſino en publico: las Viandas eran comunes, i entre todos llevaban gran conformidad: los Capitanes, i Caballeros hacian mui bien ſu Oficio, i exercitaban la Gente, que aunque mui buena, pareciendoles que era poca, reſpecto de las nuevas, que tenian de Vaca de Caſtro. Tuvieron ſu Conſejo, i acordaron, que era bien paſar la Puente de Apurimà, para dàr à entender à Vaca de Caſtro, que le iban à buſcar, i ponerle con eſto en temor; i que paſada la Puente, tomaſen el camino de los Charcas, deſviando, i dando tiempo à la gran fuerça de Vaca de Caſtro, pues que en eſta dilacion ſe podria ofrecer coiuntura, con que ſe aventajaſen, el qual ſe entendiò, que fuera ſano conſejo, ſi le ſupieran executar. Paſaron, pues, la Puente de Apurimà, i alojados en Curaguaxi, llegò vn Clerigo de Lima, llamado Marquez, i dixo: *Que no temieſen de dàr la Batalla à Vaca de Caſtro; porque demàs de no ſer tanta ſu Gente, como ſe decia, iba mal armada, i falta de lo demàs, que para la Guerra convenia.* Con eſte aviſo tomaron animo, i Martin de Vilbao, con ſus Compañeros, porfiaron, que pues eſtaban tan cerca de Vaca de Caſtro, le fueſen à buſcar, en lo qual vino Don Diego; i como algunos Capitanes eſtaban en el primer parecer, i daban para ello raçones, el negocio ſe puſo en diſputa,

Ordè de caminar de los de Chile.

Conſejo de los de Chile de ir à los Charcas.

Los Soldados de Chile mudan el buen conſejo de ir à los Charcas, i vàn à buſcar à Vaca de Caſtro

Sequitur ardorem Militum Cæsar. Tac. An. 1.

puta; i se concluiò, que fuesen a Guamanga, i buscasen à Vaca de Castro, i peleasen, hallando buena ocasion, pues que en la Gente se conocia mui buena voluntad, i mucho animo; por lo qual ordenaron, que el Padre Marquez publicase por el Exercito la mala orden, que havia en el Campo de Vaca de Castro; i hecho, dixo Misa, i jurò por la Hostia, que havia consagrado, que havia dicho la verdad: con que todos se alegraron, i caminaron la buelta de Andaguaylas, cuio Cacique, que se llamaba Vasco, havia levantado los Bastimentos, i tenia Provision de Vaca de Castro, para matar à qualquiera de los de Chile, que hallase. Y como no era tiempo de entender en castigo de Indios, salieron de alli, embiando al Lic. de la Gama, i à otros à Vaca de Castro, con Embaxada, para tratar de acuerdo; à lo qual respondiò Vaca de Castro, que fuese à ello Juan Balsa, i otro de los Principales, con quien se pudiese tratar.

Los Soldados de Chile se confirmã en la opinion de buscar à Vaca de Castro.

Vaca de Castro dice, que vaia Juã Balsa à tratar cõ èl.

Yà en este tiempo havia llegado D. Diego à los Aposentos Reales de Vilcas, desde donde pareciò, que para maior justificacion se embiase de nuevo Embaxada, acerca del concierto, i que D. Diego escriviese à Vaca de Castro, i tambien los Capitanes del Exercito; i para llevar estas dos Cartas, hicieron eleccion de Lope de Ydiaquez, Persona de mucha prudencia, i credito, i de Diego Nuñez de Mercado; la sustancia de las quales era: *Que se havia maravillado, que vna Persona tal, que iba à pacificar aquellos Reinos, se favoreciese de los que los havian alborotado, i juntandose con ellos, llevase adelante el intento de los Piçarros, que fue quitar à su Padre lo que el Rei le havia dado, por sus grandes servicios, de que fueron siempre como malignos, i embidiosos; i porque los Mensageros, que havia embiado con algunos Capitulos no bolvian, haviendose de nuevo ofrecido de ir à tratar de componer este negocio, por el servicio del Rei, Lope de Idiaquez, i Diego Nuñez de Mercado, como Personas desapasionadas, i que se dolian de los daños, que recibian los Indios, i de los que ellos hacian à los Christianos; pues vltimamente havian muerto, i robado à diez, que con lo que tenian se iban pacificamente à Castilla, se remitia à ellos; suplicando, que considerase, que con mano armada le iba à buscar, haviendose juntado con sus Enemigos.* Todo lo demàs eran justificaciones, ofrecer la obediencia, representar agravios, i daños, que se recrecian en el Reino, por aquellas disensiones, i pedir, i afirmarse, en que fuese mantenido en lo que por facultad Real su Padre le havia dexado. Los Capitanes, en su Carta, *mostraban sentimiento, porque Vaca de Castro, despues que entrò en el Reino, no havia de ellos hecho caso, como de Vasallos del Rei, sino que los havia dexado desamparados:* afirmaban *el deseo, que tenian de la Paz, i la pedian, para escusar tantos males, como de lo contrario se havian de seguir;* i decian, *que no sabian, como andando entre sus Enemigos se podia hacer, que se apartase de ellos, i como Persona neutral diese algun corte, ofreciendo de sujetarse à la raçon, i à la justicia. Mostraban ser ofendidos del rigor, con que contra ellos procedia, aiudado de sus Enemigos.* Llamabanse *leales servidores, i Vasallos del Rei: ofrecian obediencia, pedian paz, i protestaban, que no se procurando, i dando medio en ella, serian los daños, i muertes, que resultasen, à cargo de Vaca de Castro.* Y estas Cartas fueron escritas en Vilcas, à quatro de Septiembre.

Lope de Ydiaquez, i Diego Nuñez de Mercado vàn, de parte de D. Diego à Vaca de Castro

Los Capitanes del Exercito de D. Diego de Almagro, lo escrive à Vaca de Castro.

CAP. VIII. Que Vaca de Castro saliò de Xauxa, en demanda de D. Diego de Almagro, i se fue à poner en el Llano de Chupas, por impedir, que D. Diego no pasase à la Ciudad de los Reies.



HAVIENDO Vaca de Castro conformado las disensiones de algunos de sus Capitanes, i proveìdo el Exercito de Armas, i de lo que havia menester, saliò de Xauxa, llevando el Estandarte Real el Capitan Rodrigo de Ocampo, con fin de meterse en Guamanga, adonde Diego de Roxas havia hecho vn Fuerte; i como en todo el Reino se decia, que se havia de dàr Batalla, se hacian devotas plegarias à Dios, encomendando la causa de Vaca de Castro; i en los Reies, temiendo de los de Chile, embarcaban sus haciendas en los Navios. Hallandose Vaca de Castro en Porcos, le llegò aviso de Diego de Roxas, que D. Diego estaba en Vilcas, con que todos se alteraron, i solicitaron el camino; i en Viña supieron, que Don Diego baxaba de Vilcas, para meterse en

Temor grande, que havia en los Reies, nos de el Perù, por el movimiẽto de Armas, q̃ havia.

en Guamanga; i acordado, que ocupasen esta Ciudad, antes que D. Diego, caminaban con gran desorden, de tal manera, que el Enemigo los pudiera romper. Finalmente, entraron en Guamanga, i se alojaron, i D. Diego havia partido de Vilcas, por lo qual sacaron el Exercito fuera, à la parte de Vilcas; i tratandose de lo que se havia de hacer, haviendose acordado, que fuesen Personas à reducir à D. Diego, i ià que estaban escriviendo las Cartas para èl, i para algunos Capitanes de el Exercito, llegaron Lope de Ydiaquez, i el Factor Mercado; i dadas las Cartas, i referida la Embaxada, i que la sustancia de las peticiones de D. Diego era, que los vnos, i los otros derramasen la Gente, i Vaca de Castro se retirase à los Reies, como Governador de la Nueva Castilla; i D. Diego al Cuzco, hasta tanto que el Rei otra cosa mandase, Vaca de Castro llamò à Consejo, i haviendose mucho conferido sobre el caso, se resolviò, que à D. Diego, i à los Capitanes se respondiese con mucha blandura, insistiendo, en que se embiase à Juan Balsa, para tratar de acuerdo, i que por rehenes darian à Alonso de Alvarado; i con esto bolvieron Lope de Ydiaquez, i Mercado, remitiendose Vaca de Castro tambien à ellos; el qual, deseando reconocer el Campo Enemigo, embiò à Juan Garcia Camarilla, en Habito de Indio, con Cartas para algunos, de quien confiaba. Y los de Chile, partido Lope de Ydiaquez, tambien embiaban Corredores; fue, entre otros, Juan Diente, buen Soldado, i gran caminador, i por vnas Sierras de Nieve se subio por lo alto de vn Collado, para descubrir si alguno iba de àcia Guamanga; i viendo à Juan Garcia, aunque pensò que era Indio, baxò à èl. Juan Garcia, que tambien havia visto al Castellano, juzgando que era enemigo, rebolviò por otro mui aspero sendero. Caminò Juan Diente, que era mas ligero, i le alcançò en vna Cueva, adonde se havia metido, i alli le prendiò, i llevò al Campo, i con tormentos confesò, que iba por Espia, i las Cartas, que llevaba de Vaca de Castro, i le mandaron ahorcar; i primero afirmò, con juramento, que Vaca de Castro tenia mil i cien Hombres de Guerra, i que le pesaba, que los de Chile se perdiesen: i con todo eso no bastò para perdonarle.

[Margin: ope Ydiaquez, i Mercado van à Vaca de Castro.]

[Margin: ope Ydiaquez, i Mercado bolven à la respuesta de Vaca de Castro.]

[Margin: Juan Diente prende à Juan Garcia Camarilla, i le ahorcan.]

La declaracion de Juan Garcia, ningun espanto puso à los de Chile, aunque no eran mas de quinientos i cinquenta; antes, con gran esfuerço, i constancia, pedian la Batalla, si no se concertaba la Paz; i aunque Juan Garcia, Pero Lopez de Ayalà, i Diego Perez Becerra, Amigos de Garcia de Alvarado, se havian huìdo, no perdian su vigor. No supieron Lope de Ydiaquez, ni el Factor Mercado, que Juan Garcia Camarilla iba con Cartas de Vaca de Castro al Campo de D. Diego, porque no lo consintieran. Llegados, pues, à Vilcas, mostrado el seguro de Vaca de Castro, i el ofrecimiento de los rehenes, i visto, que entre las condiciones, que Vaca de Castro pedia, sacaba, que se deshiciese el Campo, i que le fuesen entregados Martin de Vilbao, San Millàn, Diego de Hoces, Juan Rodriguez Barragàn, Martin Cote, i los otros, que fueron en la muerte del Marquès, i que à D. Diego se le haria bastante merced en nombre del Rei, i que Juan Balsa fuese à Guamanga à determinar lo que se havia de hacer, juzgando, que poniendose la cosa en negocio, se podria conseguir lo que se deseaba, pues muchas veces se vence mas con los Mensageros, i Tratadores, que con las Armas; tuvieron su Consejo; i mediante el buen parecer de Lope de Ydiaquez, i del Factor Mercado, despues de muchas porfias, estando acordado, que perdonando à los homicidas del Marquès, fuese Juan Balsa à Guamanga, i en todo se hiciese lo que Vaca de Castro quisiese, pareciò vna Carta de vn Yerno de Pedro de Candia, en la qual le persuadia, *que falsease el Artilleria, i hiciese servicio al Rei, pues al cabo serian vencidos, i dados por Traidores.* Esta Carta la diò vn Indio, i preguntòle: *Quien la havia leìdo?* Dixo: *Que los Corredores*; i temiendo de alguna cautela, se fue adonde se hacia el Consejo, i mostrò la Carta; i faltò poco, que Lope de Ydiaquez, i Mercado no perdiesen las vidas, quexandose todos de ser engañados, pues por vna parte se trataba de paz, i por otra se procedia con ellos con engaños, i cautelas; i todos juraron de morir, ò vencer: i mandaron à los Mensageros, que se bolviesen, i que dixesen: *Que pues de aquella manera procedian, que aparejasen las manos.* Lope de Ydiaquez, i Mercado no vieron la hora, que salir de entre aquella Gente rabiosa. Salidos del Campo, D. Diego, que por sus buenas partes, i buenas inclina-

[Margin: *Cõstãt in Milite virtus maxima, & praclara.* Sc. 880.]

[Margin: Vaca de Castro, q pide à D. Diego para que se haga la Paz?]

[Margin: *Etsi manu, & armis bella praecipuè geruntur, tamẽ, & nuntiorum, & epistolarũ vsus, aliquando illis praevalet in victoria acquirenda.* Scot. 879. Histor. 3.]

[Margin: Lope de Ydiaquez, i Mercado se vèn en peligro cõ los de D Diego i por què causa?]

[Margin: Los Soldados de Chile, por què no quierẽ la Paz, i se resuelven de vencer, ò morir.]

clinaciones de todos era amado, mandò llamar toda la Gente; i aunque era de buen juicio, i entendimiento, todavia, en tiempo de tanta necesidad, mostrando elegancia, i fuerça en hablar, dixo asi: *Señores, Amigos, i tan leales Compañeros, afirmo, que bien conocia, que ninguno de ellos estaba olvidado de los meritos, liberalidad, i valor del Adelantado, su Padre, i de lo mucho que los amaba, i que fue el principal escalon, por donde subieron los Piçarros, en pago de lo qual, ingrata, i cruelmente le quitaron la vida; i que despues, por el descuido, i remision de Castilla, se detuvo la justicia, que de mano del Rei aguardaban; i que por entender (como era publico) que el Juez, que se embiaba, era mas para acrecentar sus trabajos, i desconsuelo, que para hacer justicia, por haver sido proveìdo de mano del Cardenal Loaisa, notable favorecedor de los Piçarros, i mui apasionado por ellos, quiso Dios mover sus animos, i mostrar sus secretos juicios, despues de tanto haver aguardadola justicia, que el Marquès pagase con su muerte, la vida, que èl, i el Traidor del Hermano quitaron à su Padre; i que pues Dios quiso poner en ellos tanto esfuerço, i hacerlos Varones sufridores de grandes trabajos, los pedia mui afectuosamente, que nadie le faltase en aquella ocasion, que la Fortuna les representaba para defender sus vidas, i sus honras con las Armas; i que por tanto, saliesen de aquel sitio, para mostrar à sus Enemigos, quienes eran; i que si Dios no fuese servido de hacerles merced de la gloria de la Victoria, que esperaban, no podian perder la fama de su valor, vendiendo sus vidas à tal precio, que otro ninguno se determinase de comprarlas. Y que pues las cosas havian llegado à tal punto, que Vaca de Castro no era Juez del Rei, sino de los Piçarros, prometia al Soldado, que le llevase cabeça de Vecino, el Repartimiento que tuviese; i que si el muerto fuese casado, se le daria tambien la Muger.* No huvo bien acabado D. Diego de hablar, quando todos los Soldados, alçando las manos derechas, pedian la Batalla, ofreciendo de morir por èl, i con èl, de buena gana, i de tenerlo à buena dicha; i levantandose el Campo, fueron à Pomacacha, sitio fuerte, à donde acordaron de descansar, i aguardar, hasta saber, que Vaca de Castro havia salido de Chupas, para pelear en Sachabamba, adonde havia disposicion para aprovecharse del Artilleria; pero imprudentemente dexaron este acuerdo, i se fueron à dàr otro dia en sus Enemigos, ò entrarse en Guamanga.

D. Diego de Almagro, amado de los de Chile, què los dice?

Nullum est melior eloquentia magister quam necessitas, quæ imperitissimis etiam hominibus, & rationes persuadendi, efficacissimas suppeditare potest. Sc. 39. Ann. IX.

D. Diego de Almagro, què promesas hace à los de Chile.

Mors misera non est, cum mori, cum quo velis. Senec.

El Governador Vaca de Castro, haviendo sabido, que D. Diego era salido de Vilcas, temiendo, que podria ir à los Reies por el Camino de Guaytàra, acordò, que se mudase el Campo à la Llanura de Chupas, i aquella noche tuvieron tan gran tempestad de Agua, Truenos, i Nieve, que pensaron perecer; i amaneciendo con dia claro, i sereno, Vaca de Castro echò Gente à la Campaña, que saliese à reconocer.

El Ca[mpo Real] tiene g[ran] Tempe[s]tad en Campo de Chupas.

CAP. IX. Que los Exercitos de Vaca de Castro, i D. Diego de Almagro se fueron acercando; i la declaracion, que hiço Vaca de Castro, dando por Traidores à los de el Exercito de D. Diego.



N la coiuntura referida llegaron Lope de Ydiaquez, i Mercado, i dieron cuenta de lo que havia pasado, i del peligro, en que se havian visto, i que aquella Gente desesperada no querian, sino abrir camino para sus intentos, i pretensiones con las Armas; i llamado luego el Consejo, Vaca de Castro dixo: *Que bien sabian las diligencias, que se havian hecho con D. Diego, i sus Complices, para evitar derramamiento de sangre, i que por lo que el Padre de aquel Moço havia servido al Rei, havia deseado, que no se perdiese; i que no haviendo querido goçar de la clemencia del Rei, no solo quiso matar à los Embaxadores, pero escriviò Cartas mui deshonestas, i aora iba con gran furor, è increìble codicia de mandar, à ocupar el Reino, lo que en ninguna manera se havia de consentir, asi por el servicio del Rei, como por la gran calamidad que caeria en la Tierra; i que para que tomase animo aquel Exercito, determinaba de dàr por Traidores à D. Diego, i à sus Valedores, i campo franco para lo que fuese hallado en su Exercito.* Peralvarez Holguin, Alonso de Alvarado, Diego de Roxas Nuño de Castro, el Sargento Maior, Francisco de Carvajal, i otros, respondieron: *Que ellos no sabian nada de los Derechos, que èl ordenase lo que fuese justicia, que le seguirian*; i luego mandò, que con Caxas, i Trompetas, publica-

Vaca [de] Castro, que di[ce] en el C[on]sejo, d[e] Exerci[to].

Respu[es]ta de Consej[o] à Vac[a] de C[as]tro.

bl[illegible]camente, ſe leieſe la ſentencia, inſerta la *Lei* 3. *tit.* 19. de la 2. *Partida*, en la qual eran dados por Traidores todos los del Exercito Enemigo, ſino ſe ponian en obediencia dentro de ſeis dias, i ſe publicò tambien la franqueça de todos los deſpojos, de los que eran declarados por Rebeldes; porque adonde no hai premio, no hai voluntad, i mucho mas entre Soldados, à los quales no detienen las heridas, ni muertes, adonde pienſan, que hai provecho. Para eſta declaracion ſe dixo, que Vaca de Caſtro no tuvo Poder Real; i ſobre ſi la debia hacer, ò no, huvo diſputas; pero ià que llevò las coſas à tal trance, qualquiera diligencia, para vencer, era neceſaria. En eſte tiempo, el Campo de los de Chile, eſtaba à vna Legua de Vaca de Caſtro, i altercaban en ſu Conſejo, ſobre ir derechamente à buſcar à ſus Enemigos, i muchos lo pedian; pero otros decian, que mas facilmente ſe podia conſeguir la Victoria, iendo à ſalir à la Loma de Chupas, i rebolviendo ſobre la mano derecha, entrarſe en Guamanga, porque ocupada, ſe havia de vèr Vaca de Caſtro en tanta falta de Vitualla, que forçoſamente havia de rebolver à buſcarlos, i ellos ià tendrian aſentado ſu Campo, i aſeſtada ſu Artilleria, de manera, que ſeria facil coſa desbaratarlos; i que ſi caminando, los ſiguieſe Vaca de Caſtro, que rebolvieſen, i le dieſen Batalla, porque la dilacion en ninguna manera convenia à D. Diego, ià que no quiſo tomar el conſejo de ir à los Charcas; porque andandoſe tan cerca de Vaca de Caſtro, era negocio peligroſo; pues el fervor de ſu Gente, en la qual, en aquel punto podia mas la eſperança, que el miedo, con las diligencias, que hacia Vaca de Caſtro para llevarlos à ſu ſervicio, neceſariamente ſe havia de resfriar.

Con el referido conſejo, penſaron los de Chile levantar ſu Campo à la ſegunda guarda de la noche, i entrarſe en Guamanga. Los de Vaca de Caſtro eſtaban alojados en el Valle de Chupas, i havia vna Legua de ſubida haſta lo alto de la Sierra; i los Corredores ſe acercaron tanto, que vieron el Campo de D. Diego de Almagro, i contaron todas ſus Vanderas, que eran blancas; i haviendo tenido algunas platicas con D. Baltaſar de Caſtilla, i con otros, ſe bolvieron à dàr aviſo de lo que havian reconocido. Vaca de Caſtro mandò, que luego ſalieſe el Capitan Nuño de Caſtro con cien Arcabuceros, i procuraſe de ocupar lo alto de la Sierra; i en ſeguimiento del Capitan Caſtro, ſaliò Perançurez de Campo Redondo, con ſu Compañia de Caballos, i ganaron lo alto de la Sierra: luego parecieron los Corredores de D. Diego, i reconocieron lo que eſtaba ocupado; i caminando Vaca de Caſtro, ſiendo ià dos horas deſpues de mediodia, llamò el Conſejo, i ſe tratò, ſi ſeria bien pelear luego, ò aguardar al ſiguiente dia, ò diferir mas la Batalla. Unos fueron de parecer, que no ſe peleaſe, haſta vèr como ſe ponia el Enemigo, i conocer ſu deſignio: otros decian, que ſe dexaſe aquel ſitio, i caminaſen à ponerſe à la frente del Enemigo, porque eſtaria en ſu mano tomar lugar fuerte, i acomodado para pelear: otros querian, que no ſe dilataſe la Batalla, mas de haſta el dia ſiguiente, pues en tales tiempos, quando ſe pierde vna coiuntura, ſe cobra tarde. Y Alonſo de Alvarado tenia eſta opinion, porque la Gente eſtaba con buen deſeo: finalmente ſe acordò, que ſe peleaſe; i Vaca de Caſtro lo aprobò, i encargò à todos el ſervicio del Rei, i repreſentò quanto les iba en conſeguir la Victoria, ſi bien conſideraban la crueldad de ſus Enemigos, à los quales, en todo caſo, convenia poner freno, porque los malos no caſtigados, ſiempre ſe hacian peores. Menos ſe deſcuidaban D. Diego, i ſus Capitanes, los quales de nuevo havian tenido otras conſideraciones, ſobre exetar ſus deſignios; i viendo que ià no podian, ſin dificultad, entrar en Guamanga, pues tenian à la frente à ſus Enemigos, ſe reſolvieron ellos tambien de pelear; i D. Diego, con eſta determinacion, iba diciendo à los Soldados: *Que miraſen, que nunca havia dexado, ni dexaria, la obediencia de ſu Rei, i que no era eſte el punto de la Batalla, ſino eſcapar las vidas de la crueldad, i ſobervia de ſus Enemigos, i aſegurarlas; i que entendieſen, que el vencedor ſeria el Leal, i el vencido el Traidor.* Y era coſa notable de vèr aquellos Cerros cubiertos de Mugeres, i Hombres, Naturales de los que ſeguian los Campos; à vnos, peſando de vèr à ſus Amos en aquel terrible paſo, dando grandes ahullidos, i derramando muchas lagrimas; i à otros, holgando de ello, como teniendolo por vengança de los males recibidos, i de la libertad perdida.

El Conſejo de Vaca de Caſtro determina de pelear luego, i èl lo aprueba.

Scelesti cum vident ſcelera ſua impunita eſſe, ferociores efficiuntur, & maiora animo volutant. Sc. 285. Ann. 4.

El Conſejo de D. Diego tambien ſe reſuelve de dàr la Batalla: i lo que decian à los Soldados

Indios, q̃ eſtàn à la mira de la Batalla.

CAP. X. De la Batalla, que tuvieron en el Valle de Chupas Vaca de Castro, i D. Diego de Almagro.



EL Dia siguiente, que fue Sabado en la tarde, à diez i seis de Septiembre, como aplaçado para rematar esta causa, los de Chile, no haviendo disminuido en sus animos vn punto su acostumbrado corage, ni la voluntad con que se ponian, i entraban en la Batalla; porque raras veces se viò, que el aficion de los Soldados fuese tal, como la de estos por su Capitan, i Amigo, sacaron su Artilleria, que eran diez i seis Pieças pequeñas, i medianas, i las plantaron, adonde les pareciò mejor: la Caballeria pusieron en dos Esquadrones, con el vno iba D. Diego, i su General Juan Balsa, i con el otro los Capitanes Saucedo, i Diego Mendez, i los cuernos de estos dos Esquadrones, que no eran iguales, tenian los Capitanes Diego de Hoces, i Diego Mendez; Martin de Vilbao, con la Infanteria, estaba detràs de el Artilleria; i Martin Cote, Capitan valentisimo, iba por sobresaliente, con los Arcabuceros. Haviendo sacado los que eran menester para las Mangas del Esquadron, el Estandarte pusieron con la Caballeria, que llevaba D. Diego, con algunos Caballeros; i los Principales eran, Juan Tello, Juan Fernandez de Angulo, Martin de Oidobro, D. Baltasar de Castilla, Juan Ortiz de Çarate, Pantoja, Pedro de Oñate, Juan de la Reynaga, i otros. Pedro de Candia estaba con los Artilleros, para disparar, quando se le mandase: el Sargento Maior Suarez, Hombre bien entendido en la Guerra, acudia à todas partes, ordenando lo que convenia: en las frentes de la Caballeria havian de llevar Hombres de Armas, i todos estos serian quinientos i cinquenta Hombres, valerosos, i de animo invencible, entre los quales havia muchos Caballeros, è Hijosdalgos, de singular virtud, i de mucha experiencia de Guerra. Entretanto que esto pasaba, Vaca de Castro hiço otro Raçonamiento à la Gente, para mas tenerla en fè; cuia sustancia fue: *Que considerasen, [illegible] pelcaban por el Rei, como fieles, i que hiciesen como tales contra los que estaban declarados por Traidores, pues su gloria, i su premio seria cierto: aliende de que vencer à Enemigos valerosos, era valor extraordinario, i digno de tales Personas.* Mandò luego à Lope Martin, Soldado valiente, que en su Caballo fuese à reconocer, i bolviò, diciendo adonde estaba puesta el Artilleria de Don Diego; por lo qual mandò el Sargento Maior Francisco de Carvajal, que la Gente marchase mas à la mano derecha, guiandola èl delante de todos, diciendo gracias; i haviendo escogido el sitio, que havian de tener, se mandò, que Peralvarez Holguin, Gomez de Alvarado, Peransurez de Campo-Redondo, i Garcilaso, estuviesen en vn Esquadron con sus Compañias de Caballos, i en otro el Estandarte Real, que llevaba Christoval de Barrientos; i el Capitan Alonso de Alvarado, con su Compañia, i la Vanguarda del Esquadron de la Infanteria, tomaron los Capitanes Pedro de Vergara, i Juan Velez de Guevara; i el Capitan Castro llevaba los Sobresalientes, i serian todos pasados de setecientos Soldados, i entre ellos havia ciento i setenta Arcabuceros. Vaca de Castro, armado en blanco con Ropa de Brocado, sobre las Armas, i en vn gentil Caballo morcillo, quisiera ponerse en vno de los Esquadrones de la Caballeria de Vanguarda, pero no se lo consintieron los Capitanes. Embiò luego à decir à Alonso de Alvarado, *que le embiase veinte Caballos escogidos.* Respondiò: *Que no lo permitiese, porque en vna Batalla de veinte mil Hombres, veinte de à caballo podian dàr la Victoria*; i aunque Vaca de Castro entendiò, que Alvarado tenia raçon, replicò, i embiò à ello su Capitan de la Guarda, i salieron Lorenço de Aldana, Gomez de Roxas, Alonso de Mesa, Francisco de Godoy, Diego Maldonado, el Lic. Leon, Antonio Navarro, Sebastian de Merlo, Christoval de Burgos, Nicolàs de Ribera, Diego de Aguero, i otros, hasta los veinte; con los quales, i con otros Amigos, i Criados tenia vna Tropa de quarenta buenos Caballos, i bien armados, para acudir adonde conviniese.

* * * *

El Exercito de D. Diego como iba ordenado?

Vaca de Castro habla à la Gente de su Exercito.

El Exercito de Vaca de Castro, como va ordenado?

Vaca de Castro armado en blanco con Ropa de Brocado.

Vaca de Castro pide Caballos à Alonso de Alvarado: i que responde.

CAP.

CAP. XI. *Que continùa, como passò la Batalla de Chupas de Vaca de Castro, con los de Chile.*



AVIENDOSE acercado los vnos à los otros, llegaron à disparar el Arcabuceria, i los de Chile decian: *Viva el Rei, Almagro:* los otros decian: *Viva el Rei, Vaca de Castro*; i todos apellidaban el Apostol Santiago. Peralvarez Holguin, arremetiendo su Caballo à los Enemigos, caiò muerto de dos Arcabuçaços, i tambien el Capitan Ximenez; Gomez de Tordoya tambien fue mal herido, i començandose à trabar la Batalla, el Capitan Saucedo mandò à Pedro de Candia, que mudase el Artilleria à otro puesto, pareciendole, que por alli se descubria mejor vn lado de los Enemigos; i aunque el Sargento Maior Suarez diò voces, que no se mudase, porque eran perdidos, no aprovechò, i fue su perdicion, porque solo vn tiro fue de provecho, haciendo mucho daño en los de Vaca de Castro, los otros pasaban por alto; lo que no fuera, si estuvieran quedos: finalmente, la Caballeria arremetiò vna contra otra, i caiò muerto Martin de Oidobro, Soldado principal, i valiente de los de Chile, i se peleaba con valor: Antonio de Robles fue derribado, i se levantò, i fue al Artilleria, i hiriò à vno de ella, i Pedro de Candia cesò en disparar mas Pieças; i avisado D. Diego, de que en el Artilleria havia traicion, fue à Pedro de Candia, i le matò, i andaba con valor mas que de moço, animando su Gente, diciendo, *que la esperança consistia en la virtud, i que la salud dependia de la victoria.* A Garcia de Melo llevaron vn braço, i fue à Vaca de Castro, i le dixo, *que por què no favorecia à los suiot?* i arremetiò solo Diego de Aguero, i fue à pelear. Los Esquadrones de Infanteria ibanià caladas las Picas, i peleaban valientemente; i dicen, que de cansados pararon, para alentar, iià se acercaba la noche, i los Capitanes Diego de Hoces, i Saucedo, por el cuerno de Alonso de Alvarado, apretaron valientemente, i prendieron algunos, i començaron à gritar Victoria. Pedro de Vergara fue à socorrer à Alvarado; i aunque animaba à sus Soldados, diciendo, que los de Chile eran pocos, afloxaban. Francisco de Carvajal gritaba: *Verguença, verguença, Caballeros del Cuzco*; i con su Caballo arremetiò à los Enemigos, i lo mismo el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, i se le mataron, i saliò de èl, i se puso entre la Infanteria. Yà havia muchos muertos, i el Artileria no era de provecho: à la parte de Alvarado, sus Soldados andaban flacos, i D. Diego de Almagro, fuese por esto, ò porque creiò haver vencido, gritaba: *Victoria*; i decia: *Prender, i no matar.* Vaca de Castro, reconociendo la necesidad en que se hallaba Alonso de Alvarado, arremetiò con su Tropa, i fue de mucho provecho, i causa de la Victoria, aunque muriò en ella Montalvo, i Christoval de Burgos perdiò vn braço, i otros muchos quedaron heridos; i peleandose reciamente, se començò à conocer, que prevalecia mas el numero, que el valor, iià era puesto el Sol; i D. Diego, i sus Capitanes se esforçaban de resistir; i al cabo, haviendo hecho lo vltimo de potencia, faltando antes la fortuna, que el animo, fueron vencidos; i declarandose la Victoria por Vaca de Castro, vn Mancebo, llamado Geronimo de Almagro, teniendo en poco la vida, i en mucho el ser vencido, à grandes voces decia: *A mi, que io matè al Marquès*; i con esto se estrellò en sus Enemigos, i matò à vno, que atrevidamente se le puso delante, diciendo, *que aora veria, que no saldria de valde de sus manos*; i al cabo muchos le mataron à èl: lo mismo decia Martin de Vilbao, i tambien muriò. Declarada la Victoria, los Indios, i Negros mataban à los que hallaban vivos, i la crueldad tuvo mucho lugar; porque los rendidos eran acuchillados, denostados, i maltratados de los vencedores: cosa barbara, i cruel, afligir al afligido. D. Diego de Almagro, i Diego Mendez huieron la buelta del Cuzco; i luego los vencedores saquearon el Campo, i quedò deshecho para siempre el Vando de Chile; i los que se hallaron en esta Batalla, demàs de los nombrados, fueron Pedro de los Rios, Lope de Mendieta, D. Pedro Portocarrero, Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Don Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, D. Alonso de Montemaior, Alonso de Mendoça, Diego Centeno, Felipe Gutierrez, D. Martin de Guzmàn, i Vasco de Guevara, Vaca de Castro, mui alegre de

Batalla de Chupas, mui sangrienta.

Causa de la perdicion de los de Chile.

D. Diego de Almagro muestra gran valor.

Los Soldados de Chile gritaban Victoria.

Los Exercitos de Vaca de Castro, i Almagro pelean.

Victoria, se declara por Vaca de Castro.

Nec mea securus ridebit funera, victor. Claudian.

de la Victoria, mandò, que los Sacerdotes fuesen à confesar los heridos, i que fuesen curados con mucho cuidado, i que se tratase de dàr sepultura à los muertos; porque la piedad es gratisima à Dios, i à los Hombres, i que se buscasen los matadores del Marquès; i por ser ià mui de noche, no se trataba sino de robar; i Vaca de Castro quiso, que luego se diesen gracias à Dios, por tanta merced, que fue mui grande, porporque si perdiera esta Batalla, èl conociò bien lo que en ello le iba.

Proprium extruendo tumulum cespitem posuit, gratissimo munere indefunctos, & præsentibus doloris socius. Tac.

CAP. XII. De lo que proveiò Vaca de Castro, despues de la Batalla de Chupas.



UE cosa de gran compasion oìr, la noche despues de la Batalla, los gemidos de los heridos, viendose acabar por el dolor de las heridas, i otros por la crueldad de los Indios, que los despojaban, i mataban à los que se iban à salvar en las espesuras de los Bosques. Gomez de Alvarado no quedò herido, pero diòle luego tan gran enfermedad, que muriò en Vilcas. Gomez de Tordoya tambien muriò de la herida: murieron, de ambas partes, en esta Batalla docientos i quarenta Castellanos, i algunos dicen mas. Vaca de Castro, en sabiendo que estaban presos Pedro de San Millàn, Martin Carrillo, i Francisco Cornado, los hiço matar, i à Juan Tello, en virtud de la sentencia contra ellos dada; i con vna Tropa de Caballos embiò la buelta de Guamanga à Diego de Roxas, para que prendiese à los que se iban à salvar en aquella Ciudad, i luego se fue con el Exercito à ella, i nombrò por Jueces de Comision, para lo que tocaba à proceder contra los vencidos, por tela de juicio, à los Licenciados Antonio de la Gama, i Leon, i al Bachiller Guevara. Y con los referidos, i los que se justiciaron despues, serian todos hasta treinta, la maior parte Capitanes, i Oficiales, con que pareciò, que quedaba castigada bastantemente aquella alteracion, aunque à muchos pareciò, que fue demasiado el rigor, porque otros fueron desterados, i embiados à Nueva-España; i alçandose con el Navio, se fueron à Panamà, i se presentaron en el Audiencia; i alegando, que pelearon con Estandarte Real, i que no hicieron cosa, que pudiese tener nombre de Rebelion, ni tuvieron jamàs intencion de deservir al Rei, sino defender sus vidas de la violencia, que decian de Vaca Castro, entretanto que el Rei respondia à lo que D. Diego havia escrito, à que estaban prestos de obedecer, fueron dados por libres; i el Audiencia diò aviso al Rei de la Victoria, en que Vaca de Castro vsò poca diligencia; porque la supo, por muchas vias, antes que llegasen sus Cartas.

Vaca de Castro embia à Guamanga à prender los escapados de la Batalla de Chupas.

La A[udiencia] diècia [de] Panam[à] dà por [li]bres à l[os] que de[s]terrò V[a]ca de C[as]tro. i p[or]què ca[u]sas?

A Guamanga mandò llevar los cuerpos de los que de su parte murieron, para darlos sepultura, i à los otros mandò enterrar en vna Ermita, que mandò hacer en el lugar de la Batalla, à invocacion de Nuestra Señora de la Victoria; i à Guamanga permitiò, que como antes se llamaba San Juan de la Frontera, se llamase de la Victoria; i diò aviso à todas las Ciudades del Reino, del vencimiento, para que estuviesen con sosiego. Y porque entendiò, que Don Diego iba la buelta del Cuzco, despachò à Garcilaso con vna Vanda de Caballos, para que le prendiese, i tuviese el Govierno de aquella Ciudad, en nombre del Rei; i porque ià no havia necesidad de tanta Gente de Guerra, i de tenerla junta, no se podia seguir ningun bien: aliende de la dificultad de Vitualla, que podia suceder, pareciò à Vaca de Castro, que era conveniente dividirla; por lo qual ordenò al Capitan Vergara, que se bolviese à su Conquista de los Bracamoros; i asi lo hiço, en estando sano de las heridas, que recibiò en la Batalla: al Capitan Juan Perez de Guevara, que estaba en los Reies, ordenò, que entrase en la Provincia de Moyobamba, i poblase; i aunque acudieron luego à pedir licencia, para que pudiesen navegar los Navios, que estaban detenidos en la Costa, no la quiso dàr, con que muchos recibieron perjuicio. Y haviendo celebrado las Obsequias por los muertos con gran pompa, mandò, que las Vanderas, i Estandartes ganados en la Batalla, se pusiesen en la Iglesia, i dexò en Guamanga à los referidos Licenciados, para proceder en las cosas de la Justicia contra los alterados, se fue al Cuzco, porque se entendia, que D. Diego (como se ha dicho) llevaba aquel camino, à quien (segun se entendiò) holgàra de recoger Mango Inga, en Viticos; porque diò mui grandes

Guama[n]ga mu[dò] el nom[bre, i] llama [San] Juan [de] la Vic[to]ria.

Vaca d[e] Castro derrama la Gent[e] del Exer[ci]cito.

Signa, quæ hostibus in acie ausferimus, suspendi Dij debent in gratitudinem Victoriæ eorum munere partæ. Sc. 87. Ann. 1.

Vaca de Castro và al Cuzco.

das mueſtras de haverle peſado de ſu deſgracia.

CAP. XIII. *De algunas particularidades de la Ciudad de Guamanga, i ſu Diſtrito.*



E la fundacion de eſta Ciudad de Guamanga, ſe ha dicho en ſu lugar: la Provincia ſe llama Vilcas, i eſtà enmedio de las Ciudades del Cuzco, i los Reies: el temple de eſta Ciudad es tan apacible, que no dà peſadumbre el calor, ni el frio: à prima noche, i al Alva hai algun ſereno, aunque no dà pena: caſi todo el Año eſtà claro el Cielo: reina mas el Viento Sur, i algunas veces el Norte: hai en la Comarca paramos frios, i deſpoblados, que ſirven de Paſtos de Ganados, i Valles calientes, adonde hai Arroios, i Arboledas: à ocho Leguas eſtà vna Sierra nevada todo el Año, de la qual, i de ſu Cordillera ſale vn viento delgado, que cauſa Catarros, aunque no demaſiadamente: toda ſu Juriſdiccion es Tierra doblada, i confina con los Andes, que eſtan diez i ocho Leguas de la Ciudad, àcia el Oriente: paſa por junto à ella vn buen Arroio, de donde ſe ſaca vna Acequia de Agua, para el ſervicio de las Caſas, i Huertas. Y aunque la Provincia ſe puede llamar eſteril de Agua, todavia ſe dà bien el Trigo, i el Maìz, i Arboles de Caſtilla, i Alfazfez, i Viñas, aunque tienen inconvenientes de ielos, graniços, i neblinas. Los Naturales ſon de mediana eſtatura, algo morenos, de ingenio poco levantados, inclinados à poquedades, flematicos, i pereçoſos: tanto, que es neceſario, que las Juſticias los compelan à trabajar para ſu provecho: ſon cauteloſos, malicioſos, i de poca caridad entre si miſmos: ſon amigos qne los traten verdad, i poco inclinados à tratarla: las Mugeres hacen los Veſtidos, i Comidas, i ellos ſiempre querrian andar en ſus borracheras: tienen diferentes Lenguas, porque cada Parcialidad habla la ſuia, aunque todos hablan la general del Cuzco. Eſtà Guamanga ſituada en trece Grados de altura del Polo; i han notado, que deſde quince de Octubre, haſta en fin, el Sol no hace ſombra ninguna à medio dia: hai en el Diſtrito algunas Fuentes notables: en vna Heredad de Pedro de Ribera, entre vnas Peñas, hai vna Fuente de muchos Caños, vnos tibios, i otros mas frios, adonde ſe bañan los enfermos de humores grueſos, i ſarna; i Mugeres, que no han parido, con eſte baño ſe han hecho preñadas; i con eſta Agua ſe riega vna Heredad de Viñas, i Frutas de Caſtilla, i ſe dà bien. A diez Leguas de la Ciudad, en vn Paramo, hai otra Fuente caliente, adonde ſe bañan enfermos de diverſos males, eſpecialmente del Francès, i ſanan: à Legua i media nace, en vna Quebrada, otra Fuente mui caliente, adonde ſanan llagas viejas, Sarna, i otros males, i ſudan dentro de la miſma Agua.

atura-ça de sIndios : Guaanga, i Tier-

Baños ſaludables junto à Guamanga.

Cogeſe tambien en eſte Diſtrito la Coca, Ierva de que ſe tiene tanta noticia, i de que los Indios tanto vſan: hai Miel de Abejas mui buena, Dantas, que ſon como Terneras, Monos, Culebras grandes, que llaman bobas, Vivoras, Arañas ponçoñoſas, Moſquitos, i Hormigas: los Rios de los Andes tienen Peſcado, i algunos Cangrejos grandes, i es la Tierra mui llovioſa; i quanto à Aves, hai Papagaios, Guacamaios, Pabas, Palomas torcaças, Tortolas, Perdices de tres, ò quatro maneras, Tordos, Çorçales, i otras Aves de la Tierra, mui galanas, i de diferentes colores, Gallinas, Aguilas, Neblìes, Garças, Cuervos, i Patos de Agua: hai muchas Iervas ſaludables, i vna ponçoñoſa, que llaman Mio, que comiendola los Ganados, mueren. Hai Leones, Oſos, i algunos Tigres, Venados, i Tarugas, que ſon como Venados, Carneros de la Tierra, menores que Camellos, i Vicuñas, que tienen la fina Lana, Çorros, i el Animal de la peſtilencial orina, que hiede à tiro de Arcabuz, i no ſale jamàs el hedor de donde toca, i penetra los ſentidos de los Hombres, de manera, que cauſa calenturas, en algunos: hai Gallinas de Caſtilla, Ovejas, Cabras, Vacas, Burras, i Ieguas, muchas Minas de Oro, Plata, Açogue, Cobre, Hierro, i Plomo, i Mineros de Açufre, i Piedra Imàn. En eſta Juriſdiccion eſtàn las Minas ricas de Guancavelica, que ſon de Açogue: hai muchas Canteras de Marmoles, de diferentes maneras, duros, i blandos: hai Salinas admirables, i vna, que parece coſa milagroſa, de vn Cerro, que quanto de èl cortan, tanto crece. Eſta Ciudad es del Arçobiſpado de los

Coca, Ierva eſtimada, ſe coge en Tierra de Guamanga.

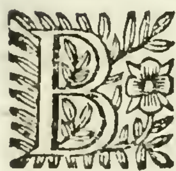
Minas de Oro, i Plata, i otros Metales, en Tierra de Guamanga.

Minas de Açogue de Guancavelica.

los Reies, hai tres Iglesias Parroquiales, vn Monasterio de Dominicos, que fundò Fr. Geronimo de Villanueva, i otro de Franciscos: estàn instituidas tres Cofradias de la Vera-Cruz, del Santisimo Sacramento, i de la Concepcion de Nuestra Señora, que son de Castellanos, i otra Cofradia de Indios, tambien de la Concepcion de Nuestra Señora; i los Negros otra Cofradia de San Antonio; i este mismo cuidado de institucion de Cofradias, i fundacion de muchas Capellanias ha havido en todas las otras Ciudades de aquellos Reinos, con que se escusarà de referirlo mas veces: hai tambien otro Monasterio de la Orden de la Merced, que fundò Fr. Sebastian de Castañeda, i vn Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, que fundò Antonio de Ebre, à su costa, i metiò en èl cinco Hijas, i le dotò de su hacienda, i ha crecido con exemplo de gran virtud, i recogimiento. Hai tambien vn Hospital, para curar los Naturales Indios, de los mejores de aquellos Reinos, que se sustenta con renta, i limosnas; i en estas Iglesias, Monasterios, i Hospital, hai muchos Jubileos, è Indulgencias, concedidas por los Sumos Pontifices: de manera, que ià Dios en aquellas Partes es servido, i ensalçado con tanta devocion, i lustre, como en qualquiera parte de Europa.

Devociones, i Obras pias en la Ciudad de Guamanga.

CAP. XIV. De el fin de la jornada de Gonçalo Piçarro; i la prision de D. Diego de Almagro.



BOLVIENDO à Gonçalo Piçarro, de quien hà mucho que no se habla, desde que quedaba con su Exercito padeciendo en su descubrimiento grandisima necesidad, i hambre, i desde que el Capitan Orellana se apartò de èl, i siguiò el viage, que queda referido. Estando, pues, suplicando à Dios todos los de aquel Campo, que los deparase algun camino para salir à Tierra de Christianos, oìda la relacion de los dos Castellanos, que havian ido en la Canoa, por el Rio arriba, i que havian visto aquella gran Sierra, para salir à ella con toda brevedad, como lo pedian sus grandes trabajos, determinò Gonçalo Piçarro de bolver con la Gente el Rio arriba; i haviendo caminado diez jornadas, desmontando el Camino, i abriendole à fuerça de braços, llegaron, adonde dexaron señal los que anduvieron por el Rio; i desde allì mandò à Juan de Acosta, que con algunos Soldados fuese à reconocer vn Pueblo, de que los Indios daban noticia: Juan de Acosta, con diez Rodeleros, hallò el Pueblo en vn alto, bien fortificado, i à los Indios con proposito de no acoger à los Castellanos, antes los dieron vna terrible carga, con gran alarido; i aunque hirieron à Juan de Acosta, i à otros dos, haciendo como buenos Castellanos, sin impedimento de la flaqueça de la hambre, ni del cansancio del camino, forçaron à retirar à los Indios, con mucho daño suio, i se entraron con ellos en el Lugar, i con mucho contento hallaron gran cantidad de Vitualla. Gonçalo Piçarro, con muerte de ocho Castellanos, llegò adonde estaba Juan de Acosta, i la Gente se restaurò de sus angustias, i desventuras; i aunque este fue gran alivio, i consuelo por entonces, quedaban por andar muchas jornadas, por vn gran Desierto, para salir à la parte, que ià echaban de vèr, que era el Quito. En fin, haciendo buen animo en tanta desventura, i afliccion, conformandose con su calamidad, començaron a caminar; i acabandose presto la Vitualla, iban por aquellos despoblados, llevando los enfermos, lo mejor que podian, en los pocos Caballos que los havian quedado, no dexando Perro, ni Cuero de Silla, ni otra cosa, que no comiesen; i pasados tales, i tantos trabajos, i angustias, quales en ningun descubrimiento se padecieron, aportaron al Pueblo de la Coca, por donde entraron, siendo cosa lastimosa verlos descalços, rotos, i desfigurados. Y quiso Dios, que los Indios los recibieron de Paz, i dieron de lo que tenian; i haviendose reparado diez dias, porque entendieron, que podian salir al Quito por mas corto camino de el que llevaron: fueron por èl, atravesando muchos, i mui hondos Rios, con Puentes, i Balsas, que por fin de sus incomportables trabajos era forçoso que hiciesen; i en el pasage de vn solo Rio tardaron quatro dias, por ser su furia rapidisima.

Gonçalo Piçarro buelve el Rio arriba, descubriendo.

Los Cal tellanos de Gon çalo P. çarro, pe leando, ganan v Lugar, hallã Ba timent

Los Ca tellanos comen por la h bre, cosa núca o das.

En este tiempo, afirmaron muchos, haver visto vna gran Cometa en el Cielo, i los mas creieron, que havia de suceder alguna gran mudança en el Govierno; i Gonçalo Piçarro, publicamen-

Comet que afir man, q vieró l de Gon çalo P çar

mente dixo, que en sueños le parecia, que vn Dragon le sacaba su coraçon, i le despedaçaba; i dicen, que Juan de Villegas, que se preciaba de Astrologo, le certificò, que hallaria en el Perù muerta la cosa que mas queria; i aunque en España han tenido à los Astrologos por habladores, i prometedores de vanidades, i vsado de echarlos fuera, con todo eso los oien, i tratan. En fin, salieron estos Soldados à los Terminos del Quito, haviendo perecido en la jornada, de hambre, las dos terceras partes de docientos i quarenta Soldados Castellanos, que entraron, con haver llevado cinco mil Puercos, trecientos Caballos, i Acemilas, muchos Perros, muchos Carneros, i Ovejas, que todo se comiò, i perdiò. Entrado Gonçalo Piçarro en las Tierras del Quito, supo la muerte de su Hermano; porque la Persona, que le fue à buscar de parte de Vaca de Castro, no le hallò, i hiço tan notable sentimiento, que aunque el Governador Hernando Sarmiento embiò muchos Caballos, para que entrasen èl, i los que con èl iban, no quiso sino entrar en la Ciudad con todos a pie, descalços, desnudos, consumidos, afligidos, i flacos, que era cosa lastimosa, i por otra parte maravillosa, de vèr aquellos Hombres desfigurados, negros, i deformados, que aun compararlos à los mui feros Gitanos, era hacerlos hermosos. Finalmente, Gonçalo Piçarro entrò en el Quito, triunfando del valor, i sufrimiento, i de la constancia, recto, è inmutable vigor del animo, pues Hombres Humanos no se halla, haver tanto sufrido, ni padecido tantas desventuras. Comencò luego Gonçalo Piçarro à dàr muestras de lo que despues hiço, porque condenaba el haver admitido por Governador à Vaca de Castro, diciendo, que la Governacion le pertenecia por muerte de su Hermano; i como aun no se sabia en el Quito la Victoria de Chupas, luego se dispuso para ir à Vaca de Castro.

...gro: i ...que le ...pronostico.

...r pa... ...it breve ...finium ...is, & ...si, ve... ...que quã ...curis ...itur ...ic. An.

...ovissò, ...Gon... ...lo Pi... ...rro lle... ...à la ...udad.

Constantia est rectum, & immotum animi robur, non lati externis, aut fortuitis, no debresi. Lips. de Const. lib. 1. cap. 4. fol. 8.

Gonçalo Piçarro dice, que no debieran admitir en el Perù à Vaca de Castro: i por què?

D. Diego de Almagro, viendo perdida la Batalla, tratò de salvarse; i como antes lo havia pensado, determinò de irse al Inga Mango: i no pareciò que tomaba mal consejo, si Diego Mendez, que se le juntò, no le persuadiera, que era bien ir al Cuzco à proveerse de Herrage, movido del afecto de vèr à vna Amiga, que tenia en aquella Ciudad; i aunque D. Diego conocio el peligro, lo hiço por goçar de la compañia de Diego Mendez. Entrados en el Cuzco, adonde aun no se sabia el suceso de la Batalla, D. Diego solicitaba la salida; pero bolando la nueva, se entendiò, i prendieron à Juan Rodriguez Borregàn, que governaba la Ciudad por D. Diego; i sabido que havia salido de el Cuzco, le siguieron Rodrigo de Salaçar, Juan Gutierrez Maraver, i otros, i en el Camino de Yucay le alcançaron, i prendieron, por el mal consejo de Diego Mendez: mucho se sintiò la desgracia de este Moço, por el amor del Padre, i por èl mismo; pero asi lo quiso su hado, i es hado el regirse todas las cosas de los Hombres por vna cierta destinacion, i providencia Divina, i rematarse debaxo de vn necesario, è inmudable exito, que es la voluntad de Dios.

D. Diego de Almagro, por què fue al Cuzco?

D. Diego de Almagro es preso.

Hado, què cosa es?

Fatum aliud non est, quam dictum, & iussum divinum. Lips. de Constát. lib. 1. cap. 19. f. 45.

Garcilaso, en entrando en el Cuzco, comencò à governar, con los poderes, que llevaba de Vaca de Castro; el qual, en saliendo de Guamanga, parò en los Edificios de Vilcas, i despachò al Capitan Pedro Ançurez de Campo-Redondo à Castilla, à dar cuenta al Rei de la Victoria, i de lo demàs sucedido, i del estado en que quedaban las cosas, en que fue mas negligente de lo que le conviniera: à Pedro de Puelles embiò à poblar à Leon de Guanuco; i aqui supo, que Juan de Vargas, Natural de la Higuera, junto à Fregenal, havia prendido à Yllatopa, famoso Capitan de Mango, que fue de gran importancia, para la quietud de aquellas Provincias; i por derramar à los Soldados, embiò à Juan Porcèl, con algun numero de ellos, para vèr, si en los Bracamoros se podia hacer alguna Poblacion. Llegado Vaca de Castro à Limatambo, tuvo aviso de la prision de D. Diego de Almagro; i aqui llegò el Capitan Monroy, que venia de Chile, à pedir socorro, i luego le despachò, de manera, que presto pudo bolver à Pedro de Valdivia, que se hallaba en mucho aprieto.

Vaca de Castro embia al Rei à Pedro Ançurez.

Juan de Vargas prende à Yllatopa

Fin del Libro Tercero.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que Vaca de Castro entrò en el Cuzco; i lo que proveiò acerca de la libertad, con que hablaba Gonçalo Piçarro.



ENTRÒ Vaca de Castro en el Cuzco con mui solemne, i pomposo recibimiento, como quien havia vencido vna Batalla tan importante para el Rei, i para la quietud de aquellos Reinos: tratabase Vaca de Castro con mucha grandeça, asi en los ornamentos de su Casa, como en el vestir de su Persona, i Criados, con que diò à sus emulos causa de murmurar, i calumniar, diciendo, que era mui largo en aprovechar à los suios, i que aplicò à sì el provecho de la Coca, debiendo tocar à todos; pero estas cosas, sean verdad, ò no, en lo que concernia à proveer lo conveniente para el buen govierno Espiritual, i Temporal, siempre anduvo mui vigilante Ministro, acudiendo à todo con la debida autoridad, i reputacion del Nombre Real, i de la Justicia. Fue à la prision, i quiso vèr à D. Diego de Almagro; al qual, i tambien à Diego Mendez, i à Juan Rodriguez Borregàn, i à otros presos, dixo, *que con què consejo se havian movido à emprender vna locura tan grande, como rebelarse à su Rei, i hacer cosas tan feas, i fuera de orden?* El Moço D. Diego le respondiò: *Que*

Vaca de Castro, de què es calumniado.

Vaca de Castro habla à D. Diego de Almagro.

ni èl, ni los que se le juntaron tuvieron jamàs pensamiento de rebelarse al Rei; antes juzgaban siempre, que andaban en su Real servicio, i obediencia; i que para tomar à su cargo el Govierno, tuvo bastante recado con el nombramiento de su Padre, hecho en virtud de la Provision Real, que para ello tuvo; i que tampoco tomàra las Armas, si los que primero usaron de ellas, no le obligàran à ello; i bolviendo Vaca de Castro à reprehender lo hecho, se despidiò de ellos, diciendo: *Que no obstante, que por la sentencia general estaban condenados à muerte, queria que pidiesen su justicia, i que por ella fuesen libres, ò condenados, conforme à como se hallase por Derecho*: aunque Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, i su Hermano Pedro Ançurez, Privados de Vaca de Castro, i sus Parientes, siempre le solicitaron, que le cortase la cabeça, de que èl estaba mui congojado, i temeroso.

Yà havia començado Vaca de Castro, como se ha dicho, à dividir la Gente, embiandola à diversas partes; i à los que no podian caber Repartimientos, i le ocupaban en las Poblaciones, i Conquistas, aiudaba con Caballos, i otros socorros, para que fuesen contentos, i se pudiesen sustentar; i por la noticia que se tenia de las Provincias por donde corre el gran Rio de la Plata, que estàn à la parte Occidental, haciendo la Fama maiores sus Riqueças, de lo que eran, muchos deseaban aquella Conquista, creiendo, desde que el Capitan Pedro Ançurez hiço la entrada en los Chunchos, que aquel Rio tenia su nacimiento en la Laguna de Bombon, i que formaba sus braços principales de los Rios de Apurima, i Xauxa. El Capitan Diego de Roxas, i Felipe Gutierrez pidieron à Vaca de Castro esta Empresa; i porque juzgò por de gran inconveniente tener ociosa, i valdìa tanta Gente feroz, i atrevida, usada à las licencias Militares, i mucha de ella descontenta, de mui buena gana se la diò, i favoreciò à quantos à ella quisieron ir, con Armas, Caballos, i dineros, i nombrò à Felipe Gutierrez por Capitan General; à Diego de Roxas, por Justicia Maior; i por Maese de Campo, à Nicolàs de Heredia; i en echar fuera esta Gente, hiço como el buen Medico, que con las sangrias cura las enfermedades, que nacen en los cuerpos pletericos, para que por su plenitud no se ahoguen; i ordenò à estos Capitanes, que faltando Felipe Gutierrez, sucediese Diego de Roxas; i que faltando este, tuviese su lugar Nicolàs de Heredia: los Soldados, como supieron que Diego de Roxas iba en esta jornada, acudieron de buena gana, porque le tenian por buen Capitan; i queriendo Vaca de Castro repartir lo que en la Tierra estaba vaco, porque de todos era mui deseado, mandò à quatro Conquistadores, los mas experimentados, que con juramento le informasen de los servicios, i meritos de los Pretendientes; i mediante esta informacion, le hiço, con obligacion de doctrinar à los Indios en las cosas de la Fè, no olvidando en ello à los suios. Tuvo tambien particular cuidado del buen tratamiento de los Naturales, castigando à los que hacian lo contrario: moderò la Gente de servicio, que se llevaba à los Descubrimientos, teniendo respeto à la que havia perecido en las Guerras. Vaca de Castro, como hiço el Repartimiento?

Gonçalo Piçarro luego saliò de el Quito, con pensamientos mas levantados de lo que conviniera; i caminando à los Reies, supo la Victoria de Chupas, i se holgò, por el castigo de los culpados en la muerte de su Hermano. En los Reies hablaba con demasiada libertad, diciendo, *que le competia la Governacion del Reino, que era el mismo Asiento, que tomò D. Diego de Almagro: que era grande la ingratitud del Rei, por haver dado poder para ello à Vaca de Castro, à quien havian hecho mal de recibir en la Ciudad de los Reies, i en las demàs*. Estas cosas, que sin recato se platicaban entre sus Amigos, comoviendo à unos por deseo de novedades, i à otros por estàr usados à vivir, i andar en alteraciones, llegàron à noticia de Vaca de Castro, que como vigilante Governador embiò à mandar à Gonçalo Piçarro, que luego fuese al Cuzco, juzgando ser cosa mas segura tenerle en su presencia; i ordenò al Bachiller Juan Velez de Guevara, que fuese à la Ciudad de los Reies, para impedir alborotos, i castigar desacatos, i sediciones, procurando de tener aquella Ciudad en quietud. Gonçalo Piçarro obedeciò, i Vaca de Castro mandò à Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, que de secreto tuviese Gente apercibida, porque era su Capitan de la Guarda, para lo que pudiese suceder. Gonçalo Piçarro, de què se quexa? Vaca de Castro llama à Gonçalo Piçarro.

En este mismo tiempo, considerando Vaca de Castro la descomodidad con que se caminaba por el Perù, i los inconvenientes que de ello resultaban, que todos eran en mucho daño, i perjuicio de los Indios, hiço una Ordenança,

Vaca de Castro mìda po biar los Tambos para el servicio de los Caminantes.

de gran provecho; i fue, *que todos los Caciques, i Encomenderos mas cercanos à los Tambos, ò Aposentos de los Ingas, que estaban en los Caminos Reales, los tuviesen poblados, i proveìdos de lo que convenia para el aviamiento de los Pasageros, i Caminantes, de manera, que por falta de Vitualla, i de lo que huviesen menester, no tuviesen causa de acudir à los Indios, i con esta ocasion maltratarlos*; i esto ordenò con tales penas, que se cumpliò puntualmente, i fue para todos de gran provecho. Salida esta Provision de la Poblacion de los Tambos, mandò al Capitan Gabriel de Roxas, que fuese à hacer vna Poblacion de Castellanos en los Charcas, porque siendo Hombre de gran credito, le seguiria mucha Gente; i porque el mas sano medio para escusar alborotos en el Reino, era dividir aquellos Soldados arrogantes, i deseosos de cosas nuevas, especialmente despues que Gonçalo Piçarro havia buelto al Reino, i se entendia, que con excesivo deseo de mandar, hablaba con libertad, procurando Amigos; i ganando voluntades con aquellos medios, con que facilmente se atraen los noveleros, è inquietos, de los quales muchos le provocaban, i animaban à no sufrir injusticias, ni sinraçon; i esta causa no la fundaba con mas derecho, que el Mancebo D. Diego de Almagro, como se dixo.

Vaca de Castro embia à los Charcas à hacer vna Poblaciõ al Capitan Gabriel de Roxas.

Nisi si cupido dominandi cunctis affectibus flagrantior est. Tac. Ann. 15.

CAP. II. Que Felipè Gutierrez, i Diego de Roxas salieron à su Descubrimiento; i la discordia, que quisieron poner entre ellos.



FELIPE Gutierrez, i Diego de Roxas, con las aiudas que los hiço Vaca de Castro, i dineros que gastaron, presto pusieron à punto ciento i setenta Soldados de à Piè, i de Caballo, para su entrada, con lo demàs que era menester; i nombraron por Alferez General à Hurtado; i para que los Soldados se juntasen, saliò Diego de Roxas con sesenta Soldados al Valle de Xaquàna à esperar à Felipe Gutierrez. Llegado Diego de Roxas à este Valle, los Indios noveleros, habladores, i mentirosos, le dixeron, que tenian nueva de muchas Riqueças de la parte del Rio de la Plata, i que alli andaban Castellanos, i havian visto grandes crianças de Gallinas de Castilla. Con estas nuevas, se determinò de dexar el Camino, que avian pensado de tomar àcia Chile, que es la parte Oriental, i tomò la otra. Antes que llegase Felipe Gutierrez, algunos de los que iban llegando à donde estaba Diego de Roxas, por congraciarse con èl, le decian, que Felipe Gutierrez, por verse absoluto en el mandar, llevaba intencion de quitarle la vida. Diego de Roxas, como Persona prudente, no diò credito à esto, aunque le pesò de oìrlo, conociendo, que siempre embidian los que se hallan en mas baxo estado, i son importunos, i estuvo con algun recato; i pareciendo à los que con èl estaban, que perdian tiempo, esperando à Felipe Gutierrez, le persuadian, que comencase la entrada; i finalmente lo hiço con quarenta Soldados, dexando la demàs Gente à cargo de Diego Perez Becerra, i escrito à Felipe Gutierrez, que se diese mucha priesa, i ordenado, en confiança, al Capitan Pero Lopez de Ayala, que procurase de entender el animo de Felipe Gutierrez, i le avisase.

Diego de Roxas camina à la parte Occidental de su entrada, debiendo ir à la Oriẽtal.

Chismeria de Soldados mui perjudiciales.

Discordia que procuran poner entre Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas.

Partido Diego de Roxas, pasò los Andes por mui asperos Caminos, i entrò en la Provincia de Tacuimàn, que tenia quatro Leguas de travesia, i Chiquana, de donde havia partido, quedaba cinquenta Leguas atràs. Los Naturales, sabida la entrada de los Castellanos, se ausentaban, de temor. Atravesada esta Provincia de Tacuimàn, llegò Diego de Roxas al Pueblo de Capayàn, cuio Señor saliò con mil i quinientos Indios, cargados de alguna Paja, con sus Armas; i llegados à Diego de Roxas, les mandò hacer con la Paja cierta señal, para que los Castellanos no pasasen adelante, ni entrasen en la Tierra, que ellos, de muchos siglos atràs poseìan; donde no, todos serian muertos. Diego de Roxas dixo al Cacique: *Que aquellos Christianos iban de Tierras adonde se adoraba à vn solo Dios, Criador del Cielo, i de la Tierra, i obedecian à vn Rei; i que si ellos se querian conformar con esto, serian Amigos; donde no, que no se podia escusar la Guerra, hasta vencerlos, i compelerlos à esto*: maravillabanse los Indios de la ligereça de los Caballos, i de su estrañeça; i no respondiendo mas de ir cercando à los Castellanos, reprehendiendolo Diego de Roxas al Señor, respondiò, *que los Suios eran mal criados, que no*

Diego de Roxas halla los Indios de Tierra que cubr...

le querian obedecer; pero como Capitan prudente luego puso mano à las Armas, i lo mismo sus Soldados: i comencando à herir, en los desnudos, se pusieron en huida; pero Diego de Roxas mandò cesar; porque arrepentido el Señor de lo hecho, ofrecia la obediencia.

Diego de Roxas comiença à castigar à los Indios, i los recibe à obediencia.

Esparcida la fama de este hecho por las Comarcas, pensaban que en los Castellanos havia alguna Deidad, pues que no siendo mas de quarenta, eran tan temidos. Asentada la Paz con el Señor de Tacuimàn, pareciò à Diego de Roxas temeridad penetrar en Provincias tan pobladas con quarenta Caballos, i asi tenia à los Soldados en mucha disciplina, i reprehendia à los que inconsideradamente excedian de su orden; i al cabo, por consejo de todos, bolvieron à Tuiguana, desde donde embiò à Francisco de Mendoça, para que llevase toda la Gente, que havia dexado en Chiquana; i porque llevò diez Caballos, estaba Diego de Roxas con cuidado: pero pasabalo bien, porque havia gran abundancia de Gallinas, Patos, i Guanacos, i otros Bastimentos. Los Indios holgàran de matar à los Castellanos; pero ellos estaban con tanto cuidado, que no se atrevian, i esperaban à vèr en què paraba su estancia en aquella Tierra. Son estos Indios de cuerpos bien dispuestos: visten Mantas grandes de Lana, i de Verano otras de Pluma mui galanas: las Mugeres andan desnudas, salvo de la cintura abaxo, que vàn cubiertas con faldones, no largos: traen los cabellos crecidos, peinados, i tendidos: comen Maìz, i Carne de sus Guanacos, i Ovejas: son grandes Hechiceros, ni piensan que hai mas de nacer, i morir: aborrecen la Sodomìa; i la causa porque los Ingas no señorearon mas Gente que esta, por aquella parte, fue, porque pusieron su cuidado en conquistar las Provincias Equinociales, que son las de àcia el Quito, por la gran noticia, que tenian de su mucha riqueça; i asi no tuvieron estos Indios otra cosa con los Ingas, sino vna perpetua Paz, con obligacion de guardar esta Frontera, para que por ella no entrase ninguna Gente de Guerra.

Diego de Roxas no pasa adelante, por la poca Gente cō que se halla.

Provincias Equinociales son las del Quito, i sus Comarcanas.



CAP. III. De lo demàs que pasaba entre Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas.



FRANCISCO de Mendoça, à quien embiò Diego de Roxas à Felipe Gutierrez, à dàr cuenta de su entrada, le hallò en Totaparo, que salido de el Cuzco, caminaba al Exercito; i haviendole dado cuenta de la resolucion de Diego de Roxas, i de su entrada, i de lo que havia hallado, solicitando su llegada, no faltò quien avisò à Felipe Gutierrez de lo que havian dicho à Diego de Roxas, para que mirase por sì, porque no le matase; pero era Hombre cuerdo, i buen Christiano; i fuese, haciendo, ò no haciendo caso del negocio, dixo publicamente: *Que se diesen priesa para llegar adonde estaba Diego de Roxas, su Compañero, pues debaxo de su orden havian todos de militar, como Capitan tan experimentado en la Guerra de las Indias, asi en Nicaragua, i otras partes, como en el Perù; i que no pluguiese à Dios, que èl diese credito à las chismerias de Soldados, enemigos de paz, i de quietud.* Pero Lopez de Ayala, visto el buen termino de Felipe Gutierrez, le comunicò quanto havian dicho, acerca de esto, à Diego de Roxas; por lo qual se determinò Felipe Gutierrez de escrivirle, dandole cuenta *de su ida, i de todo lo que despues de su partida havia sucèdido:* certificandole, *que le tenia por Señor, i Amigo verdadero, i que deseaba verse con èl, para ser su inferior:* rogandole, *que no creiese à Traidores chismeros, los quales no se podian mover con otro animo, sino de deshacer aquella jornada.* Estas Cartas embiò con el mismo Pero Lopez de Ayala, i con Pablo de Montemaior, i Alonso de Zayas, à los quales se remitiò en lo demàs; i porque Diego de Roxas havia llevado la Gente de Chiquana, i andaba pacificando la Provincia de Tucama, Pero Lopez de Ayala, i los demàs pasaron peligro: pero en fin, llegaron en salvo al Pueblo de Capaya, adonde hallaron à Diego de Roxas, el qual recibiò contento con la seguridad, i confiança de Felipe Gutierrez, advirtiendo en vivir con recato con los que cerca de èl andaban, que suelen ser los maiores enemigos, i mas dañosos.

Felipe Gutierrez, Hombre de bien.

Felipe Gutierrez, q̃ escrive à Diego de Roxas?

Diego de Roxas se asegura de las sospechas de Felipe Gutierrez.

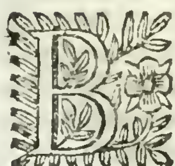
Verè nullæ sunt occultiores insidiæ, quam quæ latent in simulatione officij. Scot. in Tac. 915 Histor. 4.

Los Indios, que havian estado mui cuidadosos, para que los Castellanos se saliesen de su Tierra, visto que no solamente se estaban quedos, pero que acudia mas Gente, determinaron de alçar los Bastimentos; i esto hicieron con tanta diligencia, que en pocos dias no se hallaban, sino los Maiçales, que estaban en berça. Esta grande necesidad obligò à Diego de Roxas, à salir à buscar comida; i mandò à Pablo de Montemaior, que fuese à Felipe Gutierrez, para darle aviso de lo que pasaba, i que le parecia, que hiciese alto, hasta que le avisase haver hallado la comida, que los Indios havian escondido. Con este aviso, los del Campo de Felipe Gutierrez hablaban libremente, diciendo, que Diego de Roxas havia hecho mal de meterse por aquella parte, pues estaba determinado de ir àcia Chile; i fueron tantas las murmuraciones, que Felipe Gutierrez temiò de algun Motin; por lo qual, temiendo que le matasen los Soldados, con la nueva de la hambre, especialmente hallandose en el Camino que iba à Chile, acordò de no publicar lo que Diego de Roxas escrivia, sino ir de largo à juntarse con èl, teniendo por menos mal la hambre, que vna sedicion, adonde le quitasen la vida; i no pudiendo Diego de Roxas hallar ninguna Vitualla, tuvo noticia de vna Provincia, llamada Concho, i con presta determinacion, para remedio de la hambre, se fue à ella, i entrò sin resistencia, por estàr los Indios mui acobardados de los Caballos, i hallò lo que deseaba; por lo qual le pesò de haver avisado à Felipe Gutierrez, que hiciese alto; pero como se havia resuelto de caminar, ià estaba cerca: i luego se juntaron todos con gran contento.

Los Soldados de Felipe Gutierrez, q dicen à Diego de Roxas?

Juntanse Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas.

CAP. IV. Que en los Reies no quisieron recibir al Bachiller Juan Velez de Guevara; i lo que hiço en Leon de Guanùco el Capitan Pedro de Puelles; i la noticia, que se tiene de el Distrito de esta Ciudad.



BOLVIENDO al Bachiller Juan Velez de Guevara, à quien el General Governador Christoval Vaca de Castro embiò à la Ciudad de los Reies, para escusar alguna comocion en aquella Ciudad, adonde la presencia de Gonçalo Piçarro parecia que movia nuevos rumores, haviendo hecho diligencia en el camino, llegò à tiempo, que Gonçalo Piçarro havia salido para la Ciudad del Cuzco, llamado (como se dixo) del Governador Vaca de Castro. Juan Velez de Guevara presentò las Provisiones en el Cabildo, para que le recibiesen por Teniente de Governador, i Capitan de Guerra, de lo qual el Factor Illàn Suarez de Carvajal, el Tesorero Alonso Riquelme, i el Contador Juan de Caceres, mui sentidos, decian publicamente, que haviendo entre ellos Personas de mucha calidad, i mui celosos del servicio del Rei, Vaca de Castro les havia hecho agravio en embiar Persona de fuera de la Ciudad, que los governase; i tan adelante pasò este sentimiento, que no quisieron admitir a Juan Velez de Guevara, i le quebraron la Vara, i echaron del Regimiento; i acusados de su conciencia, echaron de vèr, que Vaca de Castro era Ministro experimentado, que sabia bien administrar justicia, i la queria, en todo caso, mantener en reputacion, temiendo de su severidad, el Contador Juan de Caceres, que fue el mas culpado, en vna Nave, que partiò, à la saçon, se fue à Panamà, i los demàs vivian con gran cuidado, i porque tuvieron aviso, que Vaca de Castro se havia ofendido mucho de aquel menosprecio, i mala voluntad, i que en su tiempo, i lugar lo havia de castigar severamente.

Gonça[lo] Piçarr[o] và al C[uz]co, llan[ma]do de [Va]ca de [Cas]tro.

En la Ci[u]dad d[e] los Rei[es] no quie[ren] admiti[r] por T[e]niente [a] Juan V[e]lez d[e] Guevar[a].

Si conc[e]datur i[m]punè spe[r]ni Princ[i]pem, n[e]cesario [se]quitur [e]ius exiti[um], nam d[e] venena [in]præcipu[a] sunt o[m]nium Pr[in]cipatuu[m] contem[p]tus, [&] odium. [Sen.] 67. Ar[t.] 1.

Molestaba tanto la Tierra el Tirano Yllatopa, viviendo el Marquès D. Francisco Piçarro, que no podian los Indios de aquella Comarca estàr con seguridad, embiò à Gomez de Alvarado, para que hiciese frontera al Tirano, poblando en Guanùco vna Ciudad, que llamò Leon; i haviendo tenido algunos Reencuentros con los Naturales, dicen, que porque no se le acudia con lo que havian menester para sustentarla, se despoblò, quando el levantamiento general del Perù; i aunque algun tiempo despues la restaurò Pedro Barroso, fue de proposito à poblarla el Capitan Pedro de Puelles, por orden de el Governador Vaca de Castro; i lo pudo hacer, porque hallò, que Juan de Vargas, i otros Castellanos, de los que andaban en aquella Frontera, se havian dado tan buena maña, que prendieron à Yllatopa, como se dixo. El sitio de esta Ciudad es bueno, i se tiene por mui sano,

Pedro [de] Puelles puebla Leon [de] Guanùc[o].

sano, por la gran templança de las noches, i mañanas. Cogen Trigo, i Maìz, en gran abundancia: danse Viñas: crianse Higueras, Naranjos, Cidros, Limones, i otras diversas Frutas, de las que se han llevado de Castilla; i hai muchas, i buenas Frutas de la Tierra, i grandes Platanales, i todas Legumbres Castellanas: de manera, que todo esto ha ido en tanto crecimiento, que el Pueblo es bueno, i abundante; porque tambien se crian por los Campos cantidad de Vacas, Cabras, Ieguas, i otros Ganados: hai muchas Perdices, Tortolas, Palomas, i Aves de rapiña, como Alcones, i otras tales: en los Montes hai algunos Leones, i Osos mui grandes, i otros Animales; i por la maior parte, de los Pueblos del Distrito de esta Ciudad, atraviesan Caminos Reales; i havia Depositos, i Aposentos de los Ingas mui bastecidos. En lo que llaman Guanùco, havia vna Casa Real, de admirable edificio, i era Cabeça de las Provincias Comarcanas à los Andes, i junto à ella havia Templo del Sol, con numero de Virgines, i Ministros; i fue tan gran cosa, que de ordinario havia para su servicio treinta mil Indios; i aqui acudian todas las Provincias de la Comarca con los Tributos: fue mui valiente la Gente de esta Tierra, i entre ellos mismos, antes que fuesen sojuzgados de los Ingas, se dieron mui crueles Batallas, por livianas causas, i para la Guerra tenian Fortaleças en las Cumbres de los Cerros; i quanto à la Religion, tenian Templos, adonde hacian Sacrificios, i oìan respuestas del Demonio, que se comunicaba con los que para aquello estaban señalados: creìan la inmortalidad del Alma, i en sus Enterramientos metian Mugeres, i Criados, como en las demàs Partes de aquellos Reinos, teniendo por gran felicidad ir juntamente con su Marido, ò Señor, à servirle en el otro Mundo; i encerrados en aquellas grandes Bobedas, que para esto hacian, se estaban esperando la espantosa hora de la muerte; i asi les parecia, que el que mas presto pasaba de esta vida, antes iba à verse en la otra con su Señor, ò Marido; i havia entre estos Indios muchos Agoreros, i que se preciaban de conocer lo que significaban las señales de las Estrellas. Los Conchucos, la Gran Provincia de Guaylos, Tamàra, i Bombon, son de este Distrito de Leon, Tierras fertilisimas de Mantenimientos, con muchas Raìces, gustosas, i provechosas; i hai tan gran cantidad de Ganado de Ovejas, i Carneros, que no tenian cuenta: sus Casas eran de Piedra, cubiertas de Paja: los Hombres traen en la cabeça sus Cordones, i señales, para ser conocidos, i no se ha sentido entre esta Nacion el vicio abominable; i en toda la Tierra hai grandes Minas de Plata.

Leon de Guanùco i su Comarca, Tierra abundandante.

Treinta mil Indios entendiàn en el servicio de el Templo de el Sol de Guanùco.

Ceguedad de los Indios quanto à los Enterramientos.

Minas de Plata en la Provincia de Leon de Guanùco

CAP. V. De lo que hiço Jorge Robledo en los Descubrimientos de las Provincias, que llaman de Abaxo.



UEDA dicho, que haviendo entrado el Adelantado Belalcaçar en posesion de la Governacion de Popayàn, i excluìdo à Pasqual de Andagoya, mediante los Despachos Reales, Jorge Robledo le diò obediencia, aunque con algunas protestaciones, hasta que informado el Rei de la verdad, proveiese otra cosa; en lo qual pareciò, que Robledo mostrò poca prudencia, porque siendo Capitan puesto por Lorenço de Aldana, i confirmado por Pasqual de Andagoya, no parecia que por haver pacificado alguna Tierra en lo que era Distrito de la Governacion de Popayàn, adquiria derecho para salir de la sujecion del General Governador, puesto por el Rei, de que no dexò de tomar algun resabio Belalcaçar, juzgando que este modo de Robledo, era premisa de querer pretender, que se dividiese aquella Governacion, so color de que èl havia descubierto aquella parte, adonde se incluien la Ciudad de Cartago, i Provincias de Quimbaya, Carràpa, Pucàra, Paucùra, Arma, i otras; i tambien se dixo, como el Adelantado Belalcaçar se bolviò à Popayàn, mui sentido de Vaca de Castro, porque le huviese juzgado por Parcial de D. Diego de Almagro; i finalmente, quiso saber el estado en que Jorge Robledo traìa la pacificacion de las Tierras adonde andaba, porque este solo Capitan era el que por entonces mas trabajaba con los Indios; el qual, desde que hiço el dicho reconocimiento al Capitan Pedro de Ayala, como Persona de Belalcaçar, se partiò para la Provincia de Pucàra, adonde se re-

Imprudencia de Jorge Robledo, i principio de su perdicion.

recogieron los Tributos para los Señores, que tenian depositados aquellos Indios; i con ochenta Infantes, i veinte Caballos, que llevaba, hiço lo mismo en Paucùra, desde donde embiò vn Capitan con quarenta Hombres de à Pie, i de Caballo, que pasando las Sierras nevadas, viese si havia camino para el Valle de Arby; i luego embiò al Capitan Vallejo, i à Alonso de Villacreces, à Cartago, à saber, què havian llevado los Mensageros, que fueron al Adelantado Belalcaçar con el Capitan Pedro de Ayala, porque siempre andaba temeroso de èl.

Jorge Robledo, q̃ hace con los Indios de su Cõquista?

Los que fueron al Valle de Arby, bolvieron, diciendo, que muchos dias pasaron por despoblados de las Sierras, i que despues dieron al quarto del Alva en vn Lugar del Valle, i tomaron algunos Indios; i que por los muchos Flecheros, que cargaron, se huvieron de retirar, por no llevar Caballos, los quales, por la mucha fragosidad de las Sierras, no pudieron llevar por ellas. Bolvieron tambien los Mensageros, que Robledo embiò à Belalcaçar, el qual ofrecia de socorrerle con mas Gente, para continuar la jornada. Visto, que por la dificultad de las Sierras no se podian atravesar, fue costeando la Cordillera, hasta la Provincia de Arma; i aunque embiò à llamar à los Señores, no acudieron mas de dos, vno Viejo, con barbas largas, i canas, cosa en aquella Tierra no vista; i otro Moço, gentil Hombre, que llevaba pintada la cara de amarillo, açul, i negro, i el cuerpo vntado con Resina de Arboles de buen olor, i por cima con vnos polvos, que llaman bixa, que los Indios vsan, para defensa del Sol, porque aprietan mucho las carnes. Llevò el Viejo por Presente vna Olla de Oro, i el Moço vna Vara larga, con muchos Platillos de Oro colgando. Esta es Tierra mui aspera, i en ella se despeñaron algunos Caballos; i los Indios hacian algunos saltos, i tomaron ciertos Indios del servicio de los Castellanos, à los quales luego mataban, i echaban à cocer, ò asaban en Barbacoas.

Indio viejo con barbas largas, i canas, cosa no vista en las Provincias de Popayàn.

Arma, Tierra aspera, i Indios comedores de Carne Humana

Salido de Arma, fue à los Pueblos de la Pasqua, i al que llaman Blanco, i pacificò à los Indios, que andaban alçados; i visto que no se podian atravesar las Sierras tampoco por aquella parte, caminò Jorge Robledo con su Gente quince Leguas por vn Despoblado, i diò en vna Provincia, llamada Zermesana, que hallò alçada; i aunque se tomò algun Oro, i prendieron muchos Indios, haviendolos hablado con buena gracia, i dado libertad, todos acudieron de Paz, i desde alli embiò à Juan de Frades con algunos Soldados, para que descubriese el Rio Grande, i hallò ciertos Pueblos, cuia Gente se echò en el Rio, i se pasò de la otra parte, i con algunos presos, i cantidad de Algodon, bolviò: con lo qual holgaron, porque sirviò de hacer Armas defensivas. Pasò Jorge Robledo al Pueblo de las Peras, i tambien hallò à la Gente puesta en Armas; i porque no admitian la Paz, embiò al Alferez Alvaro de Mendoça con algunos Infantes, porque siendo la Tierra mui aspera, no podian ir Caballos; i dando en el Lugar, cautivò algunos: à la buelta descubriò el Alferez hasta quatro mil Indios, que llevaban Cordeles, para atar à los Castellanos, i sus Pedernales, para despedaçarlos, i Ollas para cocerlos; pero hablandolos Jorge Robledo por los Interpretes, aceptaron la Paz, i diò libertad à todos los presos. Esta tan grande diligencia de Jorge Robledo, i el riesgo en que se ponia en intentar tan grandes Descubrimientos, en Tierras de Gente tan Barbara, i feroz, con tan pocos Soldados, fue atribuìdo à su ambicion, como lo mostrò despues, pareciendole, que obligaba con ello al Rei, à darle lo que descubriese en Governacion, todo por salir de la sujecion de otro; lo qual fue al cabo su perdicion.

Zermesana, Provincia alçada.

Jorge Robledo embia à descubrir Rio Grande de la Magdalena.

CAP. VI. Que prosigue Jorge Robledo en el Descubrimiento de las Tierras, i Provincias, que en el Perù llaman de Abaxo, ò Equinociales.



HAVIENDO tenido noticia, que al pie de la Sierra havia ciertos Pueblos, Jorge Robledo embiò à Juan de Frades con doce Soldados, para que descubriese el Camino; i à pocas Leguas hallò vn Lugar, i haviendole sentido los Naturales, se juntaron mas de mil, i èl se hiço fuerte en lo alto de vna Peña; i asegurandolos por

medio

medio de vn Interprete, maravillados de la estrañeça de la Gente, porque nunca vieron Castellanos, llegò à èl vn Principal con vna Corona de Paja, sutilmente labrada, i mui empenachado, i embixado; i haviendo perdido parte del miedo, despues de haver hablado con el Interprete, llamò à otros, i llevaron à los Castellanos mucha comida; i el siguiente dia se fueron con ellos à donde estaba Jorge Robledo: el qual, informado de lo que havia, fue à su Pueblo, que llamaron de la Sal, porque se hallò mucha, à manera de Panes de Açucar, algo morena, i hecha de Fuentes saladas. Y haviendo pacificado esta Provincia, embiò Robledo à Geronimo Luis Texelo, con alguna Gente de Pie, i de Caballo, para que por vn Avra, que la Cordillera de las Sierras Nevadas hacia, la pasase; lo qual hiço, i diò (salido el Sol) sobre vn Valle, adonde estaba vn Pueblo, i haviendole descubierto, tocaron al Arma, i salieron como mil Indios, que pelearon con los Castellanos, que eran doce Caballos, i veinte Infantes, de los quales quedaron seis heridos, i los Indios no menos maravillados de la estrañeça de los Hombres, que de su valentia, finalmente huieron, i los Castellanos se entraron en el Pueblo; i Texelo avisò à Jorge Robledo de lo que pasaba. Bolvieron los Indios en maior numero otro dia, i pelearon como hora i media; i al cabo huieron tan castigados, que no bolvieron mas. Eran sus Armas Dardos de Palmas, tostados, i Macanas de Palma, Hondas, i Estolicas, que son Varas, que se tiran encaxadas en vn palo de dos palmos, i con aquel la arrojan, i và mas furiosa que vna Flecha. Llegò en esto Jorge Robledo, porque supo que havia abundancia de comida de Maìz, Frisoles, Conejos, Perros mudos, i Frutas; i esta Provincia se llama Aburra, i los Castellanos la llamaron el Valle de San Bartolomè.

Jorge Robledo prosigue su Descubrimiento.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Aburra.

En esta Provincia se ahorcaron algunos Indios con sus proprias Mantas, i en la Posada de Jorge Robledo, estando casi ahorcados dos, les cortaron las Mantas, i los preguntaron, *que por què lo hacian*? i respondieron, *que espantados de vèr los gestos, barbas, i trages de los Castellanos*; i segun afirmaron los Religiosos, esto era por engaño de el Demonio. Muchos Infantes, i Caballos se embiaron, por mas de veinte dias, à descubrir à la parte de el Rio Grande, i à otras, siempre en demanda del Valle de Arby; i viendo Jorge Robledo, que todo era despoblado, saliò Dia de S. Bartolomè de aquella Provincia de Aburra, i bolviò à pasar las Sierras Nevadas; i al cabo de seis dias de desiertos, dieron en el Rio, cuia baxada hallaron mui fragosa: descubrieron vn Pueblo, adonde havia tan altos Panes de Sal, como la estatura de vn Hombre: baxaron à otro Pueblo, adonde tomaron mucha cantidad de ropa de Algodon mui galana, con que se vistieron los Soldados; i del Cacique se entendiò, que adelante havia Tierra mui rica, i mui poblada, i Sepulturas con mucho Oro; i dixo à Robledo, que havia tantos Indios, como iervas en el Campo, i que si queria ir allà, le daria Guias.

Embiò al Capitan Vallejo con quarenta Soldados, para descubrir algo de esto; i al cabo de ocho dias, que anduvieron por Sierras tan frias, que pensaron perecer, dieron en vn Rio, cuia hondura era tan grande, que apenas se divisaba lo que havia abaxo, i ponia espanto vèr la multitud de Peñascos, i el ruido del Agua por entre ellos, i havia por Puente vn Arbol de ochenta pies de largo, i mas grueso que seis Hombres por el cuerpo, i estaba echado sobre vna Peña, i desde alli adelante vnos Bexucos texidos, que son como Mimbres de Castilla, de tres palmos de ancho, con varandas de lo mismo, adonde llevaban asidas las manos; i no pudiendo pasar los Caballos, los dexaron, i à dos Leguas toparon otra buelta, que hacia el Rio, i otra Puente de Bexucos; i pasada, à dos Leguas dieron en ciertos Bohios, adonde la Gente se puso en defensa; i haviendolos ganado, desde lo alto descubrieron grandes Valles, i muchas Poblaciones, i en pocas horas oieron gran rumor de Bocinas, i Atambores, i vieron diversas Tropas de Gente; por lo qual los Castellanos acordaron de retirarse à la Puente, i por poco no llegaron antes los Indios à cortarla, para lo qual llevaban Hachas de Pedernal, i con todo eso cargaron de manera, que por ser la Puente angosta, no podian pasar sino de vno en vno; mataron con sus Flechas à Juan de Torres, i à otro, porque le echaron de la Puente abaxo, haciendola dàr mui grandes vaibenes, de vna parte à otra; i como el Rio iba mui furioso, i havia muchas Peñas, no se pudo valer, i los Indios le tomaron vivo.

Jorge Robledo embia al Capitan Vallejo à descubrir i lo que halla.

Los Indios matan à Juã de Torres, i toman vivo otro Castellano.

CAP. VII. Que continùa el Deſcubrimiento del Capitan Jorge Robledo.



L Peligro del paſo de la Puente fue grandiſsimo, por la multitud de los Indios, que cargaron, i por ſu mucha Flecheria, i porque demàs de los muertos, quedaron los mas heridos, porque al paſo de la Puente los Indios tiraban à terrero: la cauſa de la muerte de Juan de Torres fue, porque haviendoſe quedado vn Caſtellano entre los Indios, de puro valiente quiſo bolver à ſocorrerle; i no haviendo hecho poco en ſalvar tan gran peligro, llegaron à la otra Puente, adonde havian dexado los Caballos, i luego murieron otros dos Caſtellanos, de las muchas heridas, confeſandoſe con otros, por falta de Clerigos; i deſde allì ſe diò aviſo al Capitan Robledo, para que embiaſe los Negros para llevar los heridos, i comida, porque de alli no podian paſar de otra manera; i comian entretanto de los Caballos, que ſe havian deſpeñado. Los Indios quedaron tan maltratados, que tambien holgaron de no ſeguir mas à los Caſtellanos. Y el Capitan Robledo luego embiò comida, i à los Negros para los heridos, i hiço las Obſequias por los muertos, i los hiço decir muchas Miſas; i eſtandolas diciendo, llegò el Caſtellano, que ſe havia quedado vivo entre los Indios, quando no pudo paſar la Puente, de que quedaron todos maravillados, por haver certificado, que quedaba de manera, que no podia eſcapar; i eſte dixo, que al tiempo que los Indios derribaron de la Puente à Juan de Torres, ſe embebieron tanto en cargar ſobre èl, por tomarle, i tan grande el placer, ſaltos, i viſages, que hicieron por ello, que no le echaron de vèr, con lo qual tuvo lugar de ponerſe debaxo de vna Peña, à donde eſtaba tan mal cubierto, que era impoſible, ſegun los muchos Indios, que andaban por alli, que dexaſen de verle; i que como ſe havia devotamente encomendado à la Virgen Nueſtra Señora de Guadalupe, tenia por cierto que ella le havia ſalvado, i que ſe echò rodando por vnos Peñaſcos abaxo, adonde ſe le caiò la Eſpada, i la Rodela; i que era tan grande el temor, i placer que llevaba, que no ſabia de sì; i que echò por vna Sierra mui alta, i atinò al Camino, que los Caſtellanos llevaban, con gran hambre; i que llegado adonde ſe deſpeñaron los Caballos, daba ſaltos de placer, como loco, dando gracias à Dios, pareciendole que ià eſtaba en ſalvo; i porque le fatigaba la hambre, hallò vn pie de vn Caballo; i roiendole, ſe havia ſuſtentado con èl, haſta aquel lugar, hallando mas guſto, que ſi fuera Capon.

Juan de Torres, porque es valiente muere.

Los Caſtellanos de Jorge Robledo le piden ſocorro.

Los Indios placenteros, por la preſa de Juã de Torres.

Nueſtra Señora de Guadalupe favorece à vn Caſtellano, q̃ ſe encomienda à ella.

Jorge Robledo, oìda la Relacion del Capitan Vallejo, quiſo, con toda la Gente, entrar en aquella Provincia, de que havia murmuraciones, diciendo, que era llevarlos à la manifieſta muerte; por lo qual los hablò Robledo, repreſentandolos *la honra, i ſu pobreça; la vileça que harian en bolver atràs; la neceſsidad con que havian de vivir ſiempre, coſa deſventurada para Hombres honrados; i que pues èl, que tenia de que comer en ſu Caſa, por ſolo ſu provecho ſe ponia en peligro, que à lo menos, animoſamente, paſaſen adelante por otro Camino menos fragoſo, i peligroſo; i que no hallandoſe, èl ſe conformaria con lo que à todos pareciese.* Fue acordado, que fueſe Alvaro de Mendoça à buſcar Camino, i no le hallò, ſino Tierra mui aſpera, i dificultoſa, i mucha Tierra deſpoblada, ſalvo algunos Bohios, adonde ſe hallaba comida, i algunos Campos de Albahaca, la hoja mas ancha que la de Caſtilla. La Gente, viſto el mal recado para la entrada, que Robledo deſeaba, le hicieron requerimientos, para que la dexaſe; pues eran neceſarios para ella quatrocientos Hombres, por lo menos; i que hacer lo contrario, era temeridad, i ponerſe en notorio peligro: i no les faltò raçon, porque ià iba moſtrando eſte Capitan el fin con que emprendia tantas coſas; i Robledo, viſta la raçon de los Soldados, ſe conformò con ellos, i determinò de paſar el Rio en Balſas de Cañas gordas, que ſe hicieron, atadas con Bexucos, i ocho dias ſe tardò en paſar, porque no havia mas de doce nadadores, coſa neceſaria para la Guerra; i los que no ſabian nadar, tomaban dos Cañas grueſas como vn muslo, i atabanlas por las puntas, i enmedio ſe metian tres, ò quatro Perſonas, i tornaban à atarlas por las otras puntas, i ellos enmedio, vn nadador delante, i otro detràs, guiaban las Cañas, que no dexaban hundir à los que iban en ellas; i con todo eſo, el paſa-

JorgeRobledo habla à ſus Soldados.

Apud Populum validior eſt ſemper, qui ei res ipſi acceptas ſuadet. Scot. 8 34 Ann.

Malum exemplum haurient à Duce milites, cù illum cernent profuſa cupidine, & inſigni temeritate preditum.

Paſage de el Rio Grande, que hace Jorge Robledo.

pasage fue tenido por demasiado temerario, i atrevido; i Jorge Robledo con esto salio del cuidado en que estaba; por haver metido aquellos Soldados en parte de donde no tenian la retirada segura; i pagò mui bien esta invencion al que la diò, por la obligacion que tenia de dàr buena cuenta de los que con tan buena voluntad le havian seguido.

Pasado el Rio, no se pudo seguir por la Ribera, i se huvieron de atravesar Lomas mui agrias, adonde se despeñaron dos Caballos, que dieron carne por algunos dias; i desde vn Cerro alto se descubriò vna Provincia, que llamaron Curume, cuios Naturales se pusieron en defensa, aiudados de la aspereça de la Tierra, poniendose en sitios dificultosos; pero Robledo se diò tan buena maña, que entrò en la Provincia, i hiço diversas diligencias, para estar en ella de Paz; i viendo que los Indios, atrevidos, è insolentes, no hacian caso de ella, sino que amenaçaban, que havian de comer à los Castellanos, dexando los Caballos, por no ser la Tierra para ellos, diò por dos partes sobre mucho numero de Indios, que estaban rancheados, i matò, i prendiò à muchos; i por los Interpretes supo de los presos, que adelante havia muchas Provincias, i que con ellas tenian Guerra, i que se comian vnos à otros; i haviendolos dado à entender, que esta era gran bestialidad, i que debian conocer a vn solo Dios, i otras cosas à este proposito, los soltò, i pidiò, que fuesen Amigos, donde no, que los haria Guerra, i ellos prometieron de bolver con todos los otros Señores.

CAP. VIII. De los trabajos, que Jorge Robledo, i su Gente pasaban en su Descubrimiento.



PASADOS algunos dias, que no bolvian los Indios, Robledo embiò al Capitan Vallejo, con algunos Soldados, que prendiò à mucha Gente; i preguntando, à ciertos de los que primero havian sido presos, *por què no querian Paz?* Respondieron: *Que el Señor era poderoso, i no queria ser Amigo de Christianos*; i determinado de pasar adelante, hallando gran inconveniente en la falta que havia de Herrage, porque sin Caballos iban con manifiesto peligro; por lo qual, juntados, i cosidos muchos Borceguies, i plegados, se pusieron sus Arquillos, i de vnos Tablones, en que los Indios se asentaban, hicieron paradas, i de vnos Arboles blandos se cortaron dos maderos, i hicieron quatro partes, acanalados por medio; i juntados, i apretados, i calafeteados con Algodon, vno con otro, se hicieron los Fuelles, i de vna Olla de Cobre se hicieron los Cañones, que entraban en el fuego, i de vna Pala de Hierro se hiço la Tovera; i quando todos pensaban, que el trabajo saldria vano, porque no havia Maestro, salieron bien los Fuelles, i soplaban bien; pero el mal fue, que no havia quien hiciese Clavos; i vn Castellano, que era puñalero, los acertò a hacer, i las Herraduras de Cadenas, i Estrivos de Hierro: con esta aiuda, que tuvieron por mui grande, saliò Robledo con quarenta Soldados de Pie, i de Caballo de la Provincia de Curume, i dexò al Capitan Alvaro de Mendoça en ella; i dentro de dos dias entrò en otra Provincia, dicha Hebexico, adonde los Naturales, por la noticia que tenian de los Castellanos, estaban amontados de sus Casas, i andaban en grandes vandas por los Campos, armados, amenaçando; i pasando vna Sierra, el Capitan Robledo los llamò, i se acercò vno, temblando, espantado de vèr à los Castellanos; i haviendole asegurado con lo que se le dixo, se fue; i Robledo, por ser noche, se quedò alli.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Curume.

Herrage, hacen los Castellanos por estraña manera, i con suma diligencia.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Hebexico.

Otro dia acudieron Indios, diciendo, engañosamente, *que los Castellanos caminasen, que les tenian comida*; i procediendo Robledo con recato, llegò à vn Valle mui poblado, i descubriò vna gran Tropa, de hasta quatro mil Indios, sin otros, que andaban por los altos, tocando Atambores, gritando temerosamente; i acercandose los Castellanos al maior Esquadron, que estaba en vn Llano, procurò el Capitan, con las Lenguas que llevaba, de persuadirlos la Paz; i viendo que no aprovechaba, i que dos Indios que debian de ser los mas valientes, salian, i entraban en su Esquadron, i parandose, hacian visages, burlandose de los Castellanos, Jorge Robledo, visto el atrevimiento, mandò à Pedro de Barrios, que en su Caballo, con vn pretal de Cascabe-

Los Indios de Hebexico no quieren la Paz.

cabeles, llevando vn Perro de ayuda de Trailla, fuese à espantar aquellos dos Indios; los quales, como de cosa temerosa, huieron como Gamos: i porque estaba cerca vna Peña mui alta, desde lo alto, i detras de ella, otros Indios hacian visages, i momerias, el de à caballo se acercò todo lo que pudo, i soltò el Perro, i tomò vn Indio, con que desde entonces anduvieron con mas respeto, procurando siempre Robledo de traerlos à la Paz; i como sus diligencias no eran de fruto, embiò à Pedro de Matamoros, con algunos Soldados; i haviendo prendido ocho, o diez, Robledo los predicaba la Paz; i ellos respondian, que sus Señores no la querian; i con todo eso los soltò, i mandò poner vna gran Cruz en vna Loma, i pasò à otro Valle, adonde asimismo la Gente andaba de Guerra; i porque la intencion de Robledo era, no dexar nada por descubrir, de lo que tenia noticia, i hallando dificultad en el paso de vna Sierra, acordò de tomar otro Camino; i en vna Quebrada le salieron à preguntar ciertos Indios: *Que buscaba, i què pretendia en aquella Tierra, que se fuese de ella?* Respondiò: *Que la Tierra era del Rei de Castilla, i que queria quedar, i poblar en ella.* Replicaron: *Que si havian ellos hecho aquellos Bohios, i plantado aquellos Arboles, para decir, que la Tierra era de aquel Rei: que se fuesen, donde no, que los comerian à todos*; i daban grandes gritos, por la mucha Gente, que havia acudido. Robledo les decia, *que obedeciesen, i pusiesen la Cruz en la Loma, à donde la havian quitado; donde no, que les havia de matar à todos*: i otro dia, con gran maravilla de los Castellanos, pareciò la Cruz puesta en su lugar; i Robledo se bolviò à Curume, i determinò de hacer otra entrada à otra parte con cinquenta Soldados; porque viendo que sus Descubrimientos le sucedian dichosamente con tan pocos Soldados, aumentaba su ambicion. Los Indios de Curume, sintiendo los pocos que havian quedado, vna noche los quisieron quemar en su Quartel; pero fueron sentidos, por la buena diligencia con que se guardaban, i asi salvaron el peligro; i porque començaba à faltar la Vitualla, los que havian quedado con Alvaro de Mendoça, que no eran mas de veinte i tres, estaban con gran cuidado.

Los Indios dicē à Jorge Robledo, que se vaia de la Tierra.

Jorge Robledo buelve à la Provincia de Curume.

Res secundæ acrioribus stimulis animum explorant: quia miseriæ tolerantur, felicitate corrumpimur. Tac. Hist. 1.

CAP. IX. *Que el Capitan Jorge Robledo poblò à Antioquia, i pasò à Vrabà.*



LA hambre obligò à los que havian quedado con Alvaro de Mendoça, à salir la buelta de el Rio Grande à buscar comida, i de camino se encontraron con vna gran vanda de Indios, con los quales huvieron de pelear, i quedaron heridos casi la maior parte, aunque con tres, ò quatro Ballestas que llevaban, hicieron mucho daño à los Indios, i cobraron tanto miedo, que despues andaban con menos orgullo, i osadia, porque como encaraban, aunque fuese vna Espada, pensando que era Ballesta, huian; i en soltando, iban à buscar la Saeta, como Perros de muestra, para vèr lo que era: todavia huieron los Indios, i los Castellanos tomaron algun Bastimento, aunque se les despeñò vn Soldado, i se hiço mil pedaços, porque la Tierra es tan fragosa, que es menester andar con gran tiento, por ser mui resbaladera, i Sierras pobladas. Jorge Robledo, pasada la Sierra, entrò en la Provincia de Penco, adonde por el aviso de los de Curume, no parò Hombre con Hombre; i descubriò tambien las Provincias de Purruto, i Guaramy, i pasò vna Sierra, con peligro de perder todos los Caballos, i bolviò à Hebexico, adonde le acometieron los Indios; i otro dia, al quarto del Alva, embiò al Capitan Vallejo, i à Antonio Pimentèl, que dieron en ellos, i mataron muchos, i bolviò à la Loma de la Cruz, adonde estuvo cercado tres dias, porque le tenian tomados todos los pasos; i porque cada dia crecia la Gente, i se dificultaba mas el pasage de vna Montaña, Jorge Robledo tomò por expediente de pasarle de noche, con el maior secreto que pudo; i quando llegò à lo alto, à donde estaba de Guarda vn Esquadron mui grande de Indios, maravillados de vèr à los Christianos, contra lo que pensaban, huiendo, dexaron el paso libre; i Robledo se juntò con Alvaro de Mendoça, despues de veinte dias, que anduvo en este Descubrimiento.

Los I[n]dios tienen gran miedo las Ballestas de la Gente de Robledo.

Jorge Robledo camina de noche, por la multitud de los Indios.

Los

Llegados todos al ſitio de Hebexico, adonde primero havian eſtado, Jorge Robledo, juzgando, que para ſus deſignios havia hecho hartos Deſcubrimientos, propuſo, que poblaſen alli vna Ciudad; i teniendolo todos por bien, porque ià andaban canſados de trabajar, i pelear, ſe mandò recoger Vitualla para ſuſtentarſe, entretanto que ſe hacian Sementeras; i aunque en eſto huvo dificultades, porque fue meneſter ganarla con la Lança. Fundada la Ciudad, que ſe llamò Antioquia, en nombre del Rei, i del Governador Sebaſtian de Belalcaçar, ſe nombraron por Alcaldes al Capitan Mendoça, i à Diego de Mendoça; i por Regidores, al Capitan Vallejo, Juan de Buſto, Franciſco de Avendaño, i Franciſco Perez de Çambrana. Repartieronſe los Solares, Tierras, i Eſtancias; i viendo que todavia los Indios andaban de Guerra por las Lomas, i havia dos Meſes, que no querian Paz, aunque mucho ſe les rogaba con ella, i que ià ſe atrevian à llegar à la Ciudad, el Capitan Robledo ordenò à Vallejo, que con quarenta Soldados dieſe ſobre vn Pueblo, que llaman de las Guamas, i dando en èl vna hora antes del dia, los Indios (que no eſtaban deſcuidados) ſalieron con muchos Hachos de Paja, i con la luz pudieron los Caſtellanos pelear con ellos, i con muchas muertes desbaratarlos, i mataron à vn Señor, que ſe decia Zuzaburrùco: deſamparado el Lugar, los Caſtellanos tomaron mucho Oro, i Ropa de Algodon, i muchos preſos, con los quales ſe retiraron, aunque con trabajo, por los Indios que cargaban. Dixoles Robledo, *que les hacia aquel mal, porque no querian la Paz.* Reſpondieron, *que los Señores no la querian, i ellos ſi, porque treinta i quatro Leguas de alli havian llegado à Nori, i Buriticà otros Caſtellanos, i no querian recibir daño*; i eſto dixeron, por lo que Juan de Badillo hiço los Años paſados. Aſeguròlos Robledo, que no recibirian mal, i ſoltòlos, con que ſe pacificò la Provincia; i por eſta Victoria ſe dieron gracias à Dios, i ſe hiço Proceſion, i cantò vna Miſa en el Lugar, adonde ſe puſo la Cruz en el Cerro alto; i porque la Provincia de Pequi no ſe queria pacificar, embiò à ella à Antonio Pimentèl con vna buena Tropa de Gente, i con el caſtigo que hiço en ellos, con el aiuda de los Perros, ſe ſoſegaron, i fueron de mucho provecho los Perros, por ſer aquella Tierra tan fragoſa, que no podian andar Caballos; i tenian tanto conocimiento, que de ellos temblaban los Barbaros, porque fue coſa maravilloſa, que conocian los Indios Amigos, i Enemigos.

Antio- ...ia es ...dada ...r Jorge Roble- ...

...orge Robledo pacifica las Provincias deſcubiertas

Antonio Pimentèl pacifica la Provincia de Pequi.

Perros bravos, conocen à los Indios Amigos, i Enemigos.

CAP. X. Que poblada Antioquia, Jorge Robledo determinò de ſalir à la Mar del Norte, i fue preſo en Vrabà.



JORGE Robledo, haviendo poblado à Antioquia, à Cartago, i à Santa Ana de Ancerma, pareciendole que podia pretender merced del Rei, i ſervirle, ſin ſer ſujeto à nadie, teniendo gran embidia de Belalcaçar, i otros, que decian, que no eran mas benemeritos que èl, dixo, que queria bolver à Cartago, i que le dieſen treinta Hombres para ſu Compañia; i de eſta diſimulada propoſicion vsò para encubrir ſu afecto, porque le reſpondieron ſus Amigos, *que era mejor irſe con doce Hombres à Cartagena, i bolver deſde alli à Cartago, que quitarles la Gente que tenian entre tantos Enemigos.* Y ſiendo eſta reſpueſta à ſu propoſito, la aceptò, porque ſu penſamiento era irſe a Caſtilla, à pretender, que aquello que havia deſcubierto, ſe le dieſe en Governacion. Partiò, pues, para Cartagena à ocho de Enero, de eſte Año, i ſaliò à los Valles de Nori, i à la Provincia del Guaca, treinta Leguas de Antioquia, i luego en dos dias à las Sierras de Abibe; i ſalidos de ellas con mui gran trabajo, perdieron el Camino, porque havia ſeis Años, que Perſona no havia andado por èl, i eſtaba mui cerrado de Monte; i caminando al Poniente, vn Negro ladino conociò vn Rio, que entraba en el Grande de el Darien, i porque ià padecian hambre, trataron de matar los Caballos, i aſar la carne, i en Barbacoas, i en Balſas ſalir por el Rio à la Mar del Norte; i pareciendo à Robledo coſa peligroſa, por ſi fueſe ſentido de los Indios, continuò ſu camino, porque del deſmontar eſtaban quebradas las Eſpadas, i los Machetes, i no llevaban Armas; i porque la hambre fatigaba à los Indios de ſervicio, i no havia Maìz, mataron vn Caballo, i fueron

Imbidieriã fermè ſem per infauſtas, & infalix eſt finis. Sc. 564. An. 14.

Jorge Robledo parte para Cartagena.

Jorge Robledo hace matar vn Caballo, para comer.

ron caminando apriesa, mientras duraba; i pareciendo que descubrian Roças de Maìz, escarvando con vna Caña, hallaron tres granos de Axi fresco, que en Castilla llaman Pimienta de las Indias, con que todos se alegraron, pareciendo que estaban cerca de Poblado; i caminando mas adelante, oieron Papagaios, i luego descubrieron vna Roça de Maìz seco, demàs de cien hanegas, cosa para ellos de gran alegria, porque iban desfallecidos, i las bocas llagadas de comer Iervas, que no conocian; i proveìdos con este Maìz, que comian tostado, al cabo de ocho dias dieron con vn Indio, que pescaba; i porque su Lengua no se entendia, decia: *San Sebastian*, *San Sebastian*, señalando con la mano al Pueblo, que estaba quince Leguas de alli, en la Culata de Urabà, que havia poblado en el Distrito de Cartagena el Adelantado D. Pedro de Heredia: acudieron luego otros Indios con sus Arcos, i la Ierva ponçoñosa embuelta en vnas hojas, porque no se les mojase; i porque conocieron à Juan de Frades, que havia andado por aquella Tierra, le fueron à abraçar, llamandole por su nombre, i proveieron de Gallinas, Maìz, i Frutas. Llegaron, pues, estos Castellanos mui destroçados al Pueblo de San Sebastian de Buenavista, adonde era Governador el Capitan Alonso de Heredia, Hermano del Adelantado; el qual, maravillado, que tan pocos Castellanos huviesen tenido animo de pasar por Tierras tan asperas, i peligrosas de Indios bravos, i feroces, en lugar de hacer buen tratamiento à estos Hombres, los prendiò, i desvalijò, i quitò el Oro, que llevaban; i acudiendo luego el Adelantado, su Hermano, hiço Proceso, especialmente contra Jorge Robledo, pretendiendo, que la Poblacion de Antioquia caìa en la Jurisdiccion de Cartagena, i que se la havia vsurpado, i le embiò preso à Castilla; i aunque la venida de Castilla era conforme al deseo de Robledo, todavia no quisiera venir en nombre de preso: por otra parte el Adelantado Belalcaçar no sentia bien que Jorge Robledo, sin su licencia, huviese desamparado la Conquista, i la Provincia, i la nueva Poblacion, aunque fuese con el titulo de bolver à Cartago; i en suma, le declarò por desertor de su Oficio, i de lo que tenia à su cargo.

Jorge Robledo tiene Lengua de S. Sebastian de Buena vista.

Jorge Robledo llega à San Sebastian i es preso cō sus Compañeros.

Jorge Robledo viene preso à Castilla.

CAP. XI. *Que Jorge Robledo và preso à Castilla; i Don Pedro de Heredia à Panamà; i las rebueltas, que huvo sobre la Ciudad de Antioquia.*



JORGE Robledo, en viendose preso, entendiendo que el Adelantado Don Pedro de Heredia queria entrar à ocupar la Poblacion de Antioquia, i lo que havia, por aquellas Comarcas, descubierto, i pacificado, ordenò à Pedro de Cieça de Leon, que fuese à dàr cuenta à la Real Audiencia de Panamà, de los intentos del Adelantado Heredia, para que se escusase el rompimiento, que podia suceder por ello con el Adelantado Belalcaçar, aunque mas era por su interese, segun los fines que llevaba. Pedro de Cieça llegò à Panamà, i cumpliò con su comision, i bolviò à Popayàn, i hallò mui sentido al Adelantado Belalcaçar, de los designios que llevaba à Castilla Jorge Robledo, i por haverse ido sin su licencia, dexando la Gente, i lo demàs que tenia à su cargo. Este Pedro de Cieça es el que escriviò la Historia de las Provincias del Quito, i Popayàn, con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se debe esperar de los Principes) tuvo la poca dicha, que otros, en el premio de sus trabajos. D. Pedro de Heredia, con el pensamiento que se ha dicho, haviendo embiado à Castilla à Jorge Robledo, saliò de San Sebastian mediado el Mes de Março, de este Año; i llegado à la Ciudad de Antioquia, le requiriò Antonio Pimentèl, que à la saçon era Alcalde, *que pues en aquella Ciudad vivian en quietud, i que ellos la havian fundado, i era su Governador el Adelantado Belalcaçar, le pedian, que no los inquietase, i se bolviese à su Governacion.* Lo que à esto respondiò fue, prender à Antonio Pimentèl, i à los Regidores, i se declarò por Governador, diciendo, i protestando, *que demàs de ser aquello lo que mas convenia al servicio del Rei, le tocaba por sus Titulos, i Provisiones.* Alvaro de Mendoça, con algunos otros Vecinos, no queriendo consentir esta violencia, se salieron, i à pocas Leguas se encontraron con Juan Ca-

Pedro de Cieça và à dàr noticia al Audiencia de Panamà de la entrada q̃ queria hacer el Adelantado Heredia.

Fine anni C. Lutorium Priscum equitem Romanum post celebre carmē quo Germanici suprema defleverat, pecunia donatum à Cæsare. Tac. 3. Ann.

El Adelantado Heredia ocupa à Antioquia.

Cabrera, que era Lugar-Teniente de el Adelantado Belalcaçar, en aquellas Provincias, i iba à prender à Jorge Robledo, por las sospechas que tenian, de que queria venir à Castilla à pedirlas en Governacion, como ià se ha dicho. Juan Cabrera, oìdo lo que pasaba, se diò priesa, i llegò à Antioquia, a tiempo que D. Pedro de Heredia havia embiado alguna de su Gente à pacificar vn Lugar, i con todo eso determinò de resistir à Juan Cabrera; el qual, valerosamente, entrò en la Ciudad, i prendiò al Adelantado Heredia, i en este Reencuentro huvo algunos heridos; i porque pareciò al Capitan Juan Cabrera, que Antioquia no estaba bien entre aquellas asperas Sierras, la pasò junto à vn Rio, que pasa por el Valle de Nore, adonde aora està; i dexando por Governador à Isidro de Tapia, que segun creo era de los de Cuero de Tapia de Madrid, Gente Noble, i Antigua, diò buelta à Cali, i hallò, que D. Sebastian de Belalcaçar havia ido à Cartago, adonde le fue à buscar con el preso Adelantado Heredia, al qual remitiò à la Real Audiencia de Panamà, para que le castigase, por vsurpador de agena Jurisdiccion, i le embiò por la Mar del Sur.

...nperādi viditas torquet usum, & gnifica onem in m mibus gua sūt icia pro rtutibus erpre ntur. ...731. lib. 1.

Juan Cabrera cobra à Antioquia por Belalcaçar, prende al Adelātado Heredia.

Juan Cabrera muda à Antioquia a otra parte.

Isidro de Tapia, de los de Cuero Tapia de Madrid, Gente Noble.

El Adelantado Belalcaçar, que andaba pacificando los Pueblos de Arma, visto que no los podia sojuzgar de otra manera, mandò poblar alli vn Lugar, que se llamò Arma; i el Adelantado Heredia, despues de haverse despachado del Audiencia de Panamà, bolviò à Cartagena, con fin de vengarse de lo padecido en su prision, i apoderarse de Antioquia, i sin perder tiempo, bolviò con Gente de Pie, i de Caballo; i fuese porque Isidro de Tapia no le pudo resistir, ò porque eran Amigos, ò Naturales de Madrid. Heredia entrò en Antioquia segunda vez, i repartida la Tierra, fue en demanda de la junta de los dos Rios Grandes, i pasada la Puente de Bremico, diò en vnos Valles mui poblados, i por llevar pocos Caballos, diò la buelta. El Adelantado Belalcaçar, en este tiempo, havia embiado por Governador de Antioquia al Bachiller Madroñero, i hechò de ella à los de Heredia, i repartiò la Tierra, de manera, que primero la repartiò Robledo, i luego Heredia, i la tercera vez Madroñero; i porque de èl tuvo muchas quexas, fue à Cali à disculparse con Belalcaçar. Durante su ausencia, havia D. Pedro de Heredia dado la buelta, como se ha dicho, i llegado à Antioquia, i la ocupò de nuevo, i quarta vez repartiò la Tierra entre sus Amigos, i prendiò à otros, de quien tenia sospecha; i porque tuvo nueva, que en aquella saçon havia llegado à Cartagena vn Juez de Residencia, se bolviò, dexando en Antioquia por su Teniente al Lic. Gallegos. Madroñero, en sabiendo la partida de D. Pedro de Heredia, se fue à Antioquia con alguna Gente, i entrò en ella, i echò al Lic. Gallegos, i le embiò preso con otros algunos à Cali, i confirmò el Repartimiento, que primero havia hecho. Todo esto sucedia, por el avaricia de los Governadores, i por las discordias, i pasiones de los Vecinos, i por ella pasaron muchas perdiciones, i violencias.

Arma, la funda el Adelantado Belalcaçar.

El Adelantado Heredia buelve sobre Antioquia, i la toma.

Madroñero buelve à cobrar à Antioquia, por Belalcaçar.

Non mos, non ius certerrima quaque impunè, ac multa honesta exitio fuere. Tac. An. 3.

CAP. XII. De lo que sucediò al Capitan Hernan Perez de Quesada en vn Descubrimiento, que hiço desde el Nuevo Reino de Granada.



QUANDO el Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada saliò del Nuevo Reino de Granada, para venir à Castilla, dexò en el Govierno, hasta que otra cosa el Rei proveiese, à su Hermano el Capitan Hernan Perez de Quesada, como queda dicho; i haviendo el Rei confirmado en la Governacion de Santa Marta, i Nuevo Reino al Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, por la Capitulacion hecha con su Padre, quando llegò al Nuevo Reino, hallò, que estaba ausente el Capitan Hernan Perez de Quesada; el qual, haviendo tenido noticia, que à las espaldas de vnas Sierras, que se descubrian al Poniente del Nuevo Reino, havia grandes Riqueças de Oro, Plata, i Piedras Esmeraldas, por no ser tenido por floxo, ni dexar de ser estimado por codicioso, porque esta misma noticia se tenia por la parte del Perù de la Governacion de Belalcaçar, i de Veneçuela, saliò à primero de Septiembre del Año pasado de 1541. del Nuevo Reino con docientos i setenta Castellanos, i poco menos de docientos Caballos, i los demàs Pertrechos, i Provisiones, para la jornada convenientes, fue forçoso atravesar al principio de ella vn Paramo, mui trabajoso de frio, Cienagas, i Anegadiços, que

Hernan Perez de Quesada sale de el Nuevo Reino, à descubrir

que tendria cinquenta Leguas, en el qual se quedò alguna Gente de servicio, i hasta veinte i cinco Caballos. Pasado este Paramo, llegaron à vn Valle, llamado de Nuestra Señora, adonde se proveieron de alguna comida, de la qual ià llevaban falta: pasado el Valle, caminaron por la Cordillera de la Sierra cinquenta Leguas al Sur, Camino, que havia andado Jorge de Espira, Governador de Veneçuela, porque por lo llano es la Tierra mui anegadiça: pasado este Camino, començaron las prolixas Montañas, i à correr la Sierra al Poniente; i al principio de estos Montes se diò en vna Generacion de Indios, llamados Macos, que es la mejor Poblacion de lo que se anduvo, aunque no es mucha, ni rica. Y porque desde el Valle de Nuestra Señora no havian hallado comida, pararon alli ocho dias, entraron luego en el Rio de Papamene, que es otra Generacion de Indios Guaipis, que decian tener contratacion con la Gente de la Tierra, que se buscaba; i fueron tales las nuevas, que dieron animo à la Gente, para continuar sus trabajos. Aportaron à otra Nacion de Gente, llamada Choques, comedores de carne Humana, Tierra algo poblada, i doblada: nueve jornadas caminaron por ella, hasta el Rio Bermejo, de donde se bolviò Jorge de Espira, que estarà quinientas Leguas de la Mar del Norte.

El Valle de Nuestra Señora pasa la Gente del Nuevo Reino.

La Gente del Nuevo Reino entra en la Tierra de los Indios Choques, Caribes.

Pasado este Rio, començaron à entrar en nueva Tierra, i las Guias dixeron, que no la conocian; i porque era Tierra asperisima, se embiò à descubrir lo llano, i la Sierra, por otras partes, i por ninguna se hallò salida, sino vn Camino, que subia à la Sierra de Tagaeça, que era la misma que siempre havian llevado por Maestra. Treinta Leguas caminaron por este fragoso Camino, con alguna necesidad de comida; i porque no se pudo proseguir, convino bolver à tomar los trabajosos Llanos, por los quales anduvieron mucho tiempo, sin hallar mas Bastimento, que vnas pocas Raices, abriendo con sus braços los Caminos, i haviendo, tal dia, que convino hacer diez, ò doce Puentes.

Faltando la comida, i aumentando estos terribles trabajos, començaron los Soldados à enfermar de golpe, i morir algunos; i de esta manera llegaron à vn Pueblo, que dixeron del Sacramento, i alli traxeron los Descubridores muestras de la Canela, que sale por el Quito; i quando pensaron que esto era señal de algun alivio, tras las angustias pasadas, fue el principio, desde alli, de sus maiores trabajos; porque adonde se cria aquella especie, o lo que es, no se puede imaginar, quan inhabitable Tierra es de Cienagas, Tremedables, i Rios, sin genero de comida; i de estos Arboles, que llaman de Canela, hai grandisima cantidad, i duran quarenta Leguas; i aqui muriò mucha Gente, de hambre; i en este espacio de Tierra pasaron algun trecho de Sierra, que llamaron de los Palenques, por ser los Indios (aunque pocos) mui belicosos: salidos de esta Tierra, fueron à vna Poblacion, que llamaron de la Fragua, à donde pasaron dos poderosos Rios, i tuvieron algunos Reencuentros con los Indios; i porque la Gente iba mui fatigada, i hallaron alguna comida, convino descansar dos Meses en este Lugar, en los quales se buscò Camino; i visto que no se hallaba, i que estaban encarcelados en aquellas Montañas, huvieron de bolver à vn Rio, que havian pasado, no pudiendo ir por el que havian ido, porque las grandes crecientes havian empantanado la Tierra. Llegaron, por este Rio, à vn Valle, dentro de las Sierras, que se llama de Mocoa, adonde se tomaron algunos Indios, que por la buena noticia que daban de lo de adelante, fueron à descubrirlo por la misma Sierra; i Hernan Perez de Quesada, con lo demàs de la Gente, siguiendo, hallaron vna Nacion, que aguardaba en los pasos mas peligrosos, i en las partes, adonde los Caballos no podian ser de provecho: con este trabajo, siempre peleando, siguieron su Camino, con mui gran noticia de vna Tierra, que llamaban Achibichi; i entrados en ella, con incomportables trabajos, se hallaron en el Valle de Cibundoy, que es en el Termino de la Villa de Pasto, de la Governacion del Adelantado Sebastian de Belalcaçar, haviendo andado desde la entrada de la Provincia de los Macos, hasta el dicho Valle, docientas Leguas de Arcabuco, Tierra aspera, pobre, desierta, i anegadiça. Murieron en esta jornada ochenta Castellanos, i los demàs salieron flacos, i enfermos; i fue maravilla, que no pereciesen todos, segun las angustias, i trabajos, que padecieron: murieron ciento i diez Caballos, i casi toda la Gente de servicio. Durò esta jornada, desde donde salieron estos Castellanos, hasta entrar en el Valle de Cibundoy,

Valle de la Canela, se halla noticia de èl, i es Tierra trabajosa.

Gente del Nuevo Reino muere mucha, de hambre, en Valle de la Canela.

Los Castellanos del Nuevo Reino salen con Hernan Perez de Quesada à la Tierra de Pasto.

Hernan erez de uesada uelve al Nuevo eino.

vn Año, i quatro Meses; i desde la entrada de los Arcabucos corre la Sierra el Sur hasta el Valle de Cibundoy, i esta corrieron por la otra parte, i de estotra estàn las Poblaciones de Guacacillo, Popayàn, i Pasto, desde donde el Capitan Hernan Perez se bolviò al Nuevo Reino, de donde saliò, admirandose quantos entendieron esta larga, i peligrosa jornada, que estos fortisimos Soldados no se huviesen en tanto tiempo amotinado, i llevasen los trabajos con tanta constancia.

ortes, & agnani viri,si- ir sem- r erga in.ipes os fidem rvant astàter, : etiam m in- repidè ud hos m confi- ntur. : 744. istor.1.

CAP. XIII. *Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca llegò à la Ciudad del Asumpcion, i fue en ella recibido; i lo que hiço en la Govercion.*



EL Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, despues de tan larga, i trabajosa navegacion, como queda referido, que tuvo desde Castilla, hasta la Isla de Santa Catalina, i despues de haver caminado tantas Leguas por Tierras de el Rio de la Plata, que segun afirmaron muchos, fueron trecientas, haviendo llegado al Rio de Paranà; i haviendole pasado, sintiò mucho, que los Capitanes que estaban en la Ciudad del Asumpcion, no le huviesen embiado dos Vergantines, que los havia embiado à pedir, para llevar los enfermos, i fatigados de tan largo camino; i en esta duda, no teniendo por seguro el detenerse alli, determinò de hacer Balsas, i embiar en ellas, el Rio de Paranà abaxo, los enfermos, encomendados à Indios Amigos. Embarcados treinta enfermos, con cinquenta Arcabuceros, i Ballesteros, que los guardasen, Alvar Nuñez, con la demàs Gente, haviendo tomado alli el altura en veinte i quatro Grados, comenzò à caminar nueve jornadas, que le quedaban, hasta la Ciudad del Asumpcion, siendo de los Indios mui bien tratado, i recibido. En el Camino topò à vn Castellano, que iba embiado de los de la Ciudad, à saber de èl, porque puesto que havian recibido sus Cartas, no creìan que nadie iba à socorrer sus necesidades, que eran grandes, i mu-

lvar uñez và la Ciudad del sumpcion.

Los Castellanos del Nuevo Reino salen con Hernan Perez de Quesada à la Tierra de ...

cho maiores despues de haver despoblado à Buenos-Aires, que era adonde los Navios de Castilla havian de tener algun reparo. Llegò, pues, Alvar Nuñez à la Ciudad del Asumpcion à los once de Março, de este Año, siendo cosa notable, que algunas Leguas antes salian al Camino muchos Indios con Bastimento, dandole la enhorabuena de su llegada, en Lengua Castellana, i algunos tan ladinos, que parecia haverse criado en Castilla. La Ciudad està asentada en la Ribera del Rio Paraguay, en veinte i cinco Grados de la Vanda del Sur: fue recibido con singular contento de los Capitanes, i de toda la Gente Castellana, que se admirò, como huviese tan pacificamente caminado tantas Leguas por entre Indios. Presentadas las Reales Provisiones ante Domingo de Yrala, que hacia Oficio de Governador, i de los Oficiales Reales, que eran el Veedor Alonso de Cabrera, Natural de Loxa; i el Contador Felipe de Caceres, de Madrid; i Pedro de Orantes, Factor, de Bejar, fue recibido por Governador, i le dieron obediencia, i entregadas las Varas de la Justicia, las quales diò à quien le pareciò.

La Asumpcion, Ciudad del Rio de la Plata, en 25 Grados.

Cabeça de Vaca toma posesion de su Cargo.

Despues de treinta dias, que llegò Alvar Nuñez à la Ciudad del Asumpcion, aportaron à ella las Balsas del Rio de Paranà, i dixeron, que en catorce dias, i noches fueron seguidos, i combatidos de docientas Canoas de Indios Enemigos, mudandose à veces para pelear, con grandisima orden, i llevando ciertos garfios, para trabar las Balsas, con tanta grita, i voceria, que atronaban el Mundo, i que con todo eso no huvo mas de veinte heridos, i que les valiò mucho la gran corriente de el Rio, porque no hacian mas que governar las Balsas, para no dàr en Tierra, i salvarlas de los remolinos del Rio; i que caminando con este trabajo, saliò à ellos vn Cacique, llamado Francisco, que se havia criado con Christianos, i los fue à socorrer en sus Canoas, i los llevò à su Pueblo, que estaba en vna Isla, i los defendiò con mui buena voluntad, con la aiuda de la Gente de la Provincia: estos Castellanos se salvaron, porque los enemigos no los siguieron mas, i alli se curaron, i mataron la hambre. Y porque todas las Naos de Castilla, de rota batida, havian de ir à tomar Puerto en Buenos-Aires, i convenia para la conservacion de aquellas Provincias, que hallasen recado, embiò con dos Vergantines,

Los Castellanos son perseguidos de Indios por el Rio Paranà, i aiudados de otros.

Et hoc hodiè videmus luce clarius Galliam suismet viribus concedere. Sc. 979. Histor. 4.

Cabeça de Vaca embia à poblar à Buenos-Aires.

tines, i la Gente que le pareciò, à poblar aquel Puerto, desde el qual, hasta la Asumpcion, hai trecientas i cinquenta Leguas, Rio arriba, de peligrosa, i trabajosa navegacion, i estos partieron à mediado Abril; i luego entendiò en tratar de la pacificacion de los Naturales; i mandò juntar los Sacerdotes, que havia, i los que llevò, à los quales mandò publicamente leer los Capitulos de vna Carta acordada del Rei, adonde encarga la conciencia à los Religiosos, sobre el buen tratamiento de los Indios, i los proveiò de Vino, i Harina, para sacrificar, i repartiò los Ornamentos, que para ello llevaba de Castilla.

AlvarNuñez encamina las cosas de la Religion.

CAP. XIV. De lo que iba haciendo el Governador Cabeça de Vaca en el Rio de la Plata.



O pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quexas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos; i que en todas estas Indias, so color de la Real Hacienda, vsaron de muchas insolencias; i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mandò llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hiço vn Parlamento, amonestandoles *el oìr con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fè Catolica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento suio:* certificandoles, *que esta era la voluntad del Rei, i el maior cuidado que tenia:* encargandoles asimismo *el apartarse de comer carne Humana*; i ellos respondieron: *Que de mui buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles.* Esta Nacion de los Guaranies se entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos; i quandoià estàn à punto, comiençan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasiles, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Cosarios por el Rio, ni siembran,

Nihil potest gloriosius evenire Principi in hac vita, quã Regium, & aulam refertam habere optimorum, & virtute praditorum virorũ. Sc. 548. An. 14.

Cabeça de Vaca habla à los Indios

Pauca cũ difficultate subigũtur Gẽtes, qua servire consueverunt: sed qui sẽper cum libertate vixerunt, hi difficilimè

ni labran: i toda la Guerra hacian à Guaranies, para rescatar comida con los Cautivos: los Castellanos tuvieron Guerra con ellos, i despues asentaron Paz, i la rompieron. Y sabida la llegada de Cabeça de Vaca, temiendo la Guerra, embiaron tres Principales, i con buenas condiciones se hiço la Paz, siendo el principal Capitulo, *que los Agazes, que estaban entre los Guaranies, se quedasen, si quisiesen; i que los que de su voluntad quisiesen ser Christianos, no se lo estorvasen.* Otra Nacion, llamada los Guaicurùes, havian hecho la Guerra à los Indios Vasallos del Rei, i ocupado sus Tierras, i Pesquerias; i haviendose querellado de ellos los Principales Indios, que eran Christianos, el Governador mandò recibir informacion; i probado el caso, los embiò à requerir con los Padres Fr. Bernardo de Armenta, i Fr. Alonso Lebròn, i con Francisco de Andrada, Clerigo, para què restituiesen lo vsurpado, i diesen obediencia al Rei, dexasen la Guerra, i oiesen à los Predicadores, donde no, que los harian la Guerra. Fueron los Religiosos acompañados de cinquenta Soldados; i dentro de ocho dias, bolvieron, afirmando haver hecho sus diligencias; i que no solamente los Guaicurùes no querian obedecer, pero que vsaron de las Armas, i mostraron algunos Soldados las heridas. El Governador, pareciendole que no se debia dilatar el castigo de tanta insolencia, mandò apercibir docientos Arcabueros, i Ballesteros, i doce Caballos, i con ellos saliò del Asumpcion à doce de Julio, i fue al Lugar de Zaguay, en la Ribera del Rio, que era de vn Indio Christiano, llamado Lorenço Mormocen, adonde estaban juntos muchos millares de Indios Guaranies, que se havian apercibido para la Guerra, que se hacia en su favor, mui bien armados, i adereçados. Llegados los Vergantines, i docientas Canoas para pasar el Rio, se començò el pasage, i se acabò dos horas despues de medio dia.

Superantur:& [...] perati fide di[...] cilius tinente[...] Sc. 94 Histor[...]

Cabe[ça] de Va[ca] hace P[az] con los [In]dios Ag[a]zes.

AlvarNuñez Ca[be]ça de Va[ca] sale [a] la Guerra cont[ra] los Indi[os] Guaicurùes.

Pasado el Rio, embiaron Espias, à saber lo que hacian los Indios Guicurùes, i bolvieron con relacion, de que no tenian noticia del pasage, i que andaban caçando con sus Mugeres, i Familias; por lo qual se determinò de irlos siguiendo, hasta que asentasen Pueblo, para tomarlos à todos; i porque pareciò, que para alcançarlos convenia caminar de noche, por ser la Luna mui clara, atravesandose vn Tigre, los Indios se alte-

raron;

raron; i pensando los Castellanos, que era contra ellos, tambien levantaron rumor, i dispararon muchos Arcabuçaços, i dos de ellos alcançaron en la ropa del Governador, que se sospechò fuese trama de Domingo de Yrala, para matarle, i bolver al Govierno de aquella Tierra, que antes que Alvar Nuñez llegase, tenia; el qual puso tanta diligencia, que conformo a los vnos, i a los otros, i sosegò el rumor. Llegò luego vna Espia con aviso, que los Guaicurùes havian asentado Pueblo, i caminando à ellos, que estaban tres Leguas, llegaron antes de amanecer, i oian sus Atambores, i Cantares, que decian, *que fuesen à ellos todas las Naciones del Mundo, porque aunque eran pocos, eran mas valientes, i eran Señores de la Tierra, i de los Venados, i de todos los otros Animales de los Campos, i de los Rios, i Pescados, que andaban en ellos*; i queriendo amanecer, descubrieron el bulto de la Gente, i las cuerdas de los Arcabuces, i dixeron: *Quien sois vosotros, que osais venir à nuestras Casas?* Respondiò vn Castellano, que sabia su Lengua, i dixo: *Yo soi Hector* (que asi se llamaba) *i vengo à hacer vengança de los Batates, que vosotros matastes.* Replicaron: *Vengais en mal hora, que tambien havrà para vosotros, como huvo para ellos*; i arrojaron los tiçones del fuego à los Castellanos, i fueron à tomar las Armas. Los Indios Guaranies no havian arremetido, ni osaban, i antes se huvieran huido, sino fuera por verguença de los Castellanos: el Governador havia encomendado las Peceçuelas de Artilleria à D. Diego Barba, i la Infanteria al Capitan Salaçar, i echados los Pretales de los Cascaveles à los Caballos, dieron el Santiago; i en esta arremetida se espantaron los Indios de los Caballos; pero con todo eso pelearon valerosamente, porque son mui grandes Hombres, ligeros, i valientes, i ninguna Nacion los venciò jamas, sino los Castellanos: prendieronse hasta 400 Hombres, i Muchachos, i mataronse muchos. Y porque los Guaranies tienen por costumbre de bolverse à su Tierra con sola vna Pluma, que tomen de sus Enemigos, convino retirarse, llevando gran aviso, porque no los matasen, porque los Enemigos acudian à hacer saltos en ellos. A la buelta hicieron grandes Caças de Venados, maravillandose mucho los Indios, que los Caballos fuesen tan ligeros, que los pudiesen alcançar.

(Margin: Alvar Nuñez Cabeça de Vaca sosiega rumor en su Cã[mpo]. — Alvar Nuñez sospecha mal de Domingo de Yrala. — Cantares de los Indios Guaicurùes. — Batalla de los Castellanos con los Indios Guaicurùes. — Los Guaranies, q costumbre tiené n havié[ndo] peleado?)

CAP. XV. *Que el Governador Cabeça de Vaca buelve al Asumpcion, i hace obedecer à los Indios Yaperùes; i el castigo, que hiço en los Agàzes.*



CON la referida Victoria, bolvieron al Paraguay, à donde havian dexado los Vergantines, i Canoas; i pasado el Rio, i llegados à la Ciudad de el Asumpcion, hallaron, que Gonçalo de Mendoça, que havia quedado en el Govierno con docientos i cinquenta Castellanos, tenia presos à seis Indios de los Yaperùes, que es Nacion, que no labra, ni cria, i son grandes corredores; i refiriò, que estos Indios dixeron, que los de su Nacion havian sabido, que se hacia Guerra à los Guaicurùes, por lo qual estaban atemoriçados, i deseaban ser Amigos de los Castellanos, i aiudar en aquella Guerra; i que sospechando, que esto era traicion, los havia detenido; i hablando Alvar Nuñez, à cada vno de por sì, los presentò Rescates, i diò buenas palabras, i ofreciò de tenerlos por Amigos, con que no hiciesen Guerra à los Guaranies, Vasallos de el Rei, con que se fueron contentos. Dixo asimismo, que los Agàzes, con quien se havia hecho Paz, havian ido, durante el ausencia del Governador, con mano armada, contra la Ciudad; i conociendo que eran sentidos, se retiraron, i dieron en las Labranças, i Caserias de los Indios Christianos, i se llevaron muchas Mugeres, i cada noche iban à saltear, i robar, i se havian huido las Mugeres, que havian dado en rehenes: i haviendo dado cuenta à los Religiosos, à los Oficiales Reales, i à los Capitanes de este rompimiento de Paz, todos fueron de parecer, que se les hiciese cruel Guerra; i asi lo firmaron. Hecho esto, mandò parecer ante sì à todos los presos de los Guaicurùes, i dixo: *Que la voluntad del Rei era, que ninguno de aquellos fuese Esclavo, por no se haver hecho con ellos las diligencias que se requerian, i que los que los tenian en su poder, los guardasen bien, i no escondiesen ninguno*; i embiò con vno de ellos à llamar à los Principales de su Nacion, diciendo, que

(Margin: Yaperùes, què Nacion es? — Los Religiosos dã parecer, q se haga la Guerra à los Agazes. — Cabeça de Vaca suelta à los Indios Guaicurùes, que tenia presos.)

L que-

queria asentar paz con ellos. Dentro de quatro dias bolviò con hasta veinte de ellos, i asentados sobre vn pie, como lo acostumbran, dixeron: *Que ellos havian tenido Guerra con los Guaranies, Imperùes, Agazes, Guatatàes, Naperbes, i Mayayes, i otras muchas Naciones, i que à todos los havian vencido; i que pues havian hallado, que los Castellanos eran mas valientes, iban à sujetarse à ellos.* El Governador les respondiò: *Que èl era ido allì por orden del Gran Rei de Castilla, à procurar, que fuesen Christianos, para que se salvasen, i à mantenerlos en Paz; i que si ellos se apartaban de hacer Guerra à los Guaranies, sus Amigos, los tendria por tales, i los bolveria todos sus prisioneros.* Respondieron: *Que desde entonces daban la obediencia al Rei, i prometian de ser Amigos de los Guaranies, i acudirian à la Ciudad con Bastimento, i à hacer lo que se les mandase.* Asentada la Paz, se fueron con sus prisioneros mui contentos, i siempre, de ocho à ocho dias, acudieron à contratar, i rescatar infinitos de ellos, con mucha alegria, i nunca rompieron la Paz, i fueron mui buenos Amigos.

Los Guaicurùes, Indios valientes, hacen Paz con los Castellanos.

Dende à pocos dias, que se fueron los Indios Aperùes, bolvieron muchos de ellos à la Ribera del Paraguay, el Governador embiò Canoas, que los pasasen; i llegando delante del Governador, se sentaron sobre vn pie, como Gente de Paz, segun su costumbre, i dixeron: *Que por haver sido vencidos los Guaicurùes, ellos, i otras muchas Naciones estaban temerosos, i que querian Paz con los vencedores, i sujetarseles, i que para ello llevaban ciertas Hijas suias, las quales, rogaban al Governador, que recibiese en rehenes.* Respondio el Governador: *Que el Rei de Castilla le havia embiado, para dàr à entender à todas las Naciones, lo mucho que les cumplia ser Christianos, como los Religiosos se lo enseñarian; i que haciendo esto, i siendo Amigos de los Guaranies, los defenderia de sus Enemigos, i podrian venir à contratar à la Ciudad, como hacian los Guaicurùes*; i recibiò los rehenes, i la obediencia que le dieron, con que se fueron mui contentos; i porque à todos daba siempre Cascabeles, Hachas de cortar, Tixeras, Cuchillos, Agujas, i otras cosas tales, tambien los diò à ellos, porque Cabeça de Vaca, como Varon de prudencia, i experiencia, procuraba domar aquellos Barbaros por bien, antes que por Armas; i haviendo despachado à estos Aperùes, pareciò, que era bien determinar el caso de los Agazes;

Los Aperùes van à Cabeça de Vaca, i lo que dicen.

Cabeça de Vaca, cuidado so en persuadir à los Indios que sean Christianos.

Prudētes, & experiētia pleni viri plura moderatione, quam vi componūt. Sc. 473. Ann. 12.

i visto el Proceso, i la Instruccion Real, i todo considerado por los Religiosos, Oficiales Reales, i Capitanes, se conformaron, en que justamente se les debia hacer la Guerra, i que fuesen ahorcados hasta doce, ò catorce, que estaban presos, como se hiço, pues fueron presos salteando, i robando.

CAP. XVI. Que el Governador Alvar Nuñez embia à Domingo de Yrala, con tres Vergantines à descubrir, por el Paraguay arriba.



STANDO las cosas (à lo que parecia) en quietud en el Asumpcion, embiò el Governador otro socorro, con dos Vergantines, cargados de Vitualla, i Gente, à cargo del Capitan Gonçalo de Mendoça, à la Ciudad de Buenos-Aires; i porque entendiò, que no sosegaba el animo de Domingo de Yrala, propuso à los Religiosos, i Capitanes, que seria bien, para cumplir con la orden del Rei, embiar por la Tierra adentro à hacer alguna entrada, i descubrimiento de Tierras pobladas; i pareciendo à todos, que luego se debia executar, para mejor hacerlo, eligiò al Capitan Domingo de Yrala, juzgando por buen consejo, tener ocupado, i apartado de sì à este Hombre ambicioso, inquieto, i vsado à mandar, i diòle buenas palabras, honrandole, i prometiendo de socorrerle, i de representar al Rei sus servicios, i diòle tres Vergantines, i noventa Castellanos, bien proveidos de Vitualla para tres Meses i medio, con orden de subir por el Paraguay, i vèr si en la Ribera del Rio havia algunas Poblaciones, de donde tomar relacion de lo que dentro de la Tierra havia, i con ellos embiò ciertos Indios Guaranies Christianos, Hombres escogidos, para que con tres Castellanos entrasen descubriendo por la Tierra, i bolviesen con relacion mui puntual de lo que hallasen. Partieron los Vergantines à veinte de Noviembre, i dentro de ocho dias avisaron, como desde el Puerto de las Piedras, setenta Leguas mas arriba del Asumpcion, havian partido los tres Castellanos, con gran numero de Indios: dentro de veinte dias bolvieron los tres Caste-

Sed in p... mis p... artes ... velle e... ac disi... ge, tu q... que ... verba ... fer blād... falle fal... potiusqu... cedas Poly. cap. 4.

Castellanos à la Ciudad del Asumpcion, i dixeron, que despues de haver caminado con los Indios, que serian ochocientos, como quatro jornadas, iban poniendo fuego por todos los Campos, por donde pasaban, lo qual era de grande aviso para los Enemigos; i que demàs de ser esto contra la costumbre de los que vàn à descubrir, el Capitan de los Indios, que se llamaba Aracare, iba diciendo, que se bolviesen, que los Christianos eran malos; i que viendo que se bolvian, i los dexaban desamparados, ellos tambien acordaron de bolverse.

[...]es Castellanos el Rio la Plata, por [...]e se [...]lven su descubrimiento.

Sabido el suceso del descubrimiento, quatro Indios Principales, Christianos, ofrecieron de hacer la entrada, dandoseles quatro Castellanos, i agradeciendoles el Governador su buena voluntad, juntaron mil i quinientos Indios, i por Agua, i por Tierra subieron al Puerto de las Piedras, i caminaron treinta dias por Tierras despobladas, pasando mucha hambre, i sed; i haviendo perdido el tino, i no sabiendo por donde havian de caminar, determinaron de bolverse, comiendo Iervas, i bebiendo el çumo de ellas. Llegaron al Asumpcion mui flacos, i trabajados, haviendo recibido mucho daño del Indio Aracare, el qual, con mano armada, havia salido à matar à los que iban en servicio del Rei, por lo qual se hiço Proceso contra èl, i sentenciado a muerte, fue ahorcado. Y en este tiempo llegaron quatro Vergantines, que el Governador havia embiado al Rio de Paranà, à socorrer los Castellanos, que iban en la Nao, que embiò desde la Isla de Santa Catalina; i Pedro de Estopiñàn Cabeça de Vaca afirmò, que por estàr despoblado el Puerto de Buenos-Aires, havia padecido toda la Gente mucho trabajo, i havia estado en punto de perderse, asi de hambre, como por la Guerra de los Indios, i que por la hambre se havian ido veinte i cinco Soldados al Brasil; i que si tan presto no fueran socorridos, perecieran todos, pues despues de llegado el socorro, fueron acometidos, i heridos cinco, ò seis Soldados; i que el Pueblo de Buenos-Aires no se pudo fundar, à causa de ser Invierno, i que el Aire, i el Agua se llevaban las Tapias.

Quatro [In]dios, i [qu]atro [C]astellanos de el [R]io de la [Pl]ata và descubrir, i buelvè.

Buenos-Aires necesario en el Rio de la Plata.

*** *** *** ***

CAP. XVII. *De lo que pasaba en las Governaciones de Santa Marta, Popayàn, Guatemala, Nicaragua, i Honduras; i que el Rei mandò visitar el Consejo de las Indias, i hacer vn Armada de Averìas; i Diego Gutierrez fue à la pacificacion de Veragua.*



AVIA puesto en cuidado al Rei la demasiada licencia de los Governadores, i Jueces de Residencia de las Indias, los quales; confiados en la mucha distancia, i en verse tan apartados del Rei, procedian, como si no huvieran de dàr cuenta de sus obras; i en esta ocasion, casi en vn tiempo, llegaron quexas contra el Adelantado de Canaria, por la manera de proceder, que tenia en la Governacion del Nuevo Reino, guardando poca justicia; i juntamente se havian quexado los Oficiales Reales del Cabo de la Vela, porque antes de subir al Nuevo Reino, fue adonde estaban, i por fuerça les tomò gran cantidad de Perlas, para hacerse pagado de cierto dinero, que se le mandaba librar, à cuenta de vn credito, que tenia del salario del Adelantado de Canaria, su Padre, librado en la Caxa Real de la Governacion de Santa Marta; i aunque los Oficiales Reales le requirieron, que no lo hiciese, i le protestaron, que aquello no era de Santa Marta, como iba con mano armada, no le pudieron resistir: aliende de que se reputaba por culpa del Adelantado, el haver saqueado los Cosarios à Santa Marta, por haverse llevado toda la Gente al Nuevo Reino, dexando aquello à mal recaudo.

Quexas al Rei del Adelantado de Canaria.

Las diferencias, que se han referido, que pasaban entre el Adelantado D. Pedro de Heredia, i Sebastian de Belalcaçar, i Pasqual de Andagoya, por la Ciudad de Antioquia, i por el Rio de San Juan, tambien parecieron mal. La Relacion, que se tenia del mal Govierno del Audiencia de Panamà, i el poco celo de la Justicia, i de castigar delitos, asimismo pedia remedio; i juntamente las quexas, que havia, i los cla-

Diferencias por la Ciudad de Antioquia.

Quexas cōtra Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua.

clamores contra Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua; i en particular pareciò mui mal, que haviendo Don Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, proveìdo, que el Licenciado Don Francisco de la Cueva tuviese el Govierno de Don Pedro de Alvarado, hasta que otra cosa ordenase; i haviendo luego embiado à governarle al Lic. Alonso Maldonado, Oìdor de la Real Audiencia de Mexico, con orden de incorporar en la Corona Real los Indios, que el Adelantado tenia, pues era muerta su Muger Doña Beatriz de la Cueva. Y aunque en Guatemala recibieron à Alonso Maldonado, los de Honduras no quisieron, antes nombraron por Governador al Veedor Diego Garcia de Celis, diciendo, que aquella Governacion era separada de la de Guatemala, i de la Jurisdiccion de Mexico, porque en ella nunca, hasta entonces, dexò de haver sediciones, i desobediencias. Asimismo obligaban mucho las quexas, que de todas las Provincias acudian de los Oficiales del Hacienda Real, que so color de ella todo lo inquietaban, i exercitaban pasiones, ambicion, i avaricia, como siempre se ha dicho: allegabase à esto la suspension de animo con que se estaba en Castilla, por las inquietudes de el Perù, i temian, que el rigor de Vaca de Castro no causase algun movimiento, que diese mucho en que entender; por lo qual el Rei le escriviò, encargandole, que asi en la administracion de la justicia, como en la execucion de ella, i de todas las otras cosas, que se le havian encomendado, las proveiese, sin respeto de Persona particular, de acà, ni de allà, ni de Deudo suio; i que solamente tuviese consideracion à no poner en ninguna cosa mas fuertes remedios de lo que pedia el delito, i de la obligacion, que tenia al servicio Real, i à hacer el Oficio de buen Governador; porque demàs de ser aquello conforme à la confiança, que de èl se tenia, el Rei se tendria por mui deservido de qualquiera falta, que huviese; i que avisase de todo lo que en aquellas Provincias se ofreciese. Esto se escrivia tan apretadamente à Vaca de Castro, por lo que havian publicado los Almagros, que iba hablado por la parte de los Piçarros: lo qual, i las recusaciones de Jueces, en la causa de estos, moviò tambien el animo del Rei, para poner algun remedio en su Corte, aunque mientras de mas lexos viene la fama, mas encarece las cosas; i con todo eso se determinò de cometer al Licenciado Juan de Figueroa, del Consejo, i Regente de Napoles, que despues fue Presidente de Castilla, que entendiese en visitar el Consejo de Indias, porque los Religiosos Dominicos, que encargaban mucho al Rei la conciencia, en lo que tocaba al buen tratamiento de los Indios, imputaban al Consejo de alguna omision en esto, i otras cosas, respecto de que para acudir à todo lo que era de el servicio de Dios, siempre se hallò gran voluntad en el Rei, i sobre ello se tenian muchas Juntas de Ministros, i Religiosos, cuias resoluciones havian de parar en la Visita del Regente Figueroa, que era vno de los de la misma Junta. Y para el remedio de los excesos, arriba referidos, para vna parte se embiaban Visitadores, i en otras se ponian Audiencias, teniendolo por mejor govierno, que el de los Governadores. Y se daban ordenes mui precisas, i convenientes, para escusar los abusos, que necesariamente suelen nacer en Provincias nuevamente adquiridas, adonde se disimulan cosas, que en otros Reinos no se pueden tolerar.

Vaca de Castro, q le ordena el Rei, temeroso de su rigor.

Caveat Iudex, & Princeps, & quicumque habet iurisdictionem, ne gravior sit remedijs, quam delicta requirunt, commensuranda est pœna delicto. Sc. 223. An. 8.

Mos est ma[...], cu[...]cta, q[...] ex long[...]quo nu[...]ciantur, maius v[...]gare, [...] credere. Sc. 23[...] Ann. 3.

Visita d[e] el Conse[jo] de las Indias, [se] comete à Lic. Juan de Figueroa.

Multa ce[...]duntur & tolerantur init[io] fastigij Principatus, quæ postea in[con]venientia appa[re]nt. Sc. 224. An. 3.

Quanto à los Cosarios, eran tantos, que para la guarda de la Costa, i seguridad de los Navios, que acudian de las Indias, i de otras partes, se mandò hacer vn Armada de Averìas; i el Rei nombrò al Tesorero Francisco Tello por Juez de ellas, i se embiò otra Armada à las Indias, i por Capitan de ella à Martin Alonso de los Rios, para que traxese el Oro, i Plata, que estuviese recogido del Rei, i de Particulares, i huviese de limpiar de Cosarios las Islas de Barlovento, i la Costa de Tierra-firme; i a todas las Poblaciones de las Marinas se diò aviso, como el Rei de Francia havia rompido la Tregua, que tenia con esta Corona, en confiança de las fuerças del Turco, i del aiuda, que le daba por Mar; i que havia embiado con grande Exercito al Delfin, su Hijo, à sitiar la Villa de Perpiñàn, saqueando, i quemando los Lugares de aquella Comarca; i que asimismo se havia tenido aviso, que salieron de Bretaña, i Normandia, treinta i cinco Navios, para robar las Naos de las Indias, como otras veces lo intentaron; i se ordenò à Martin Alonso de los Rios, que pareciendole, que su Armada no era suficiente para llegar à Batalla con los

Armada de Averìas contra Cosarios.

Delfin vá sobre Perpiñàn.

El Rei de Francia rompe la Tregua al Emperador.

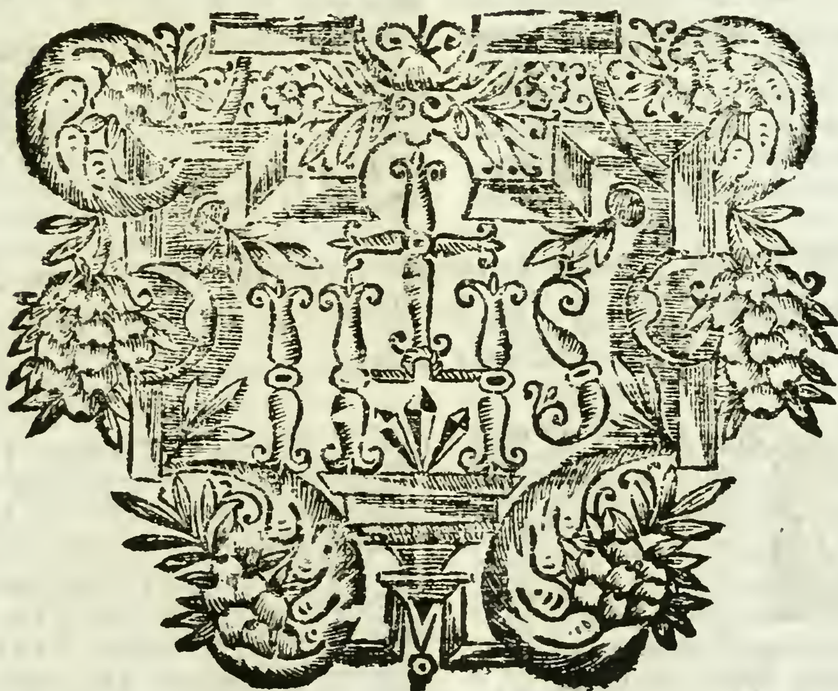
los Enemigos, tomase la Gente, i Pertrechos, que huviese menester, i se juntasen con èl otros Navios, de manera que se asegurase. Y tambien se le ordenò, que llegando à las Islas de los Açores, i hallando, que no podia pasar sin peligro, se estuviese quedo, i avisase con algun Navio ligero, para que se le embiase aiuda.

Tomòse este Año Asiento con Diego Gutierrez, para que conquistase, i poblase la Tierra, que en la Provincia de Veragua quedaba para el Rei, desde la Baia de Zarabàro, hasta el Cabo del Camaròn, en el Rio Grande, incluso de Mar à Mar, i de las Islas, que huviese en el parage de la dicha Tierra, en la Mar del Norte, i con que no llegase, con quince Leguas, à la Laguna de Nicaragua; i à esta Tierra nombraron la Provincia de Cartago; i con que no entrase en los Limites, i Terminos de las otras Provincias, que estaban encomendadas à otros Governadores, ni à cosa que estuviese poblada, ni repartida por otro qualquier Governador; i con que Hernan Sanchez de Badajoz, que havia entrado en aquella Provincia, por vn Asiento, que con èl havia tomado el Doctor Robles, Oìdor mas antiguo de la Real Audiencia de Panamà, sin orden, ni comision Real, saliese de la dicha Provincia. Y aunque Diego Gutierrez poblò vn Lugar, à quien llamò Cartago, en la Costa de la Mar de el Sur, no tuvo mejor dicha, que Felipe Gutierrez, quando el Año de mil quinientos i treinta i cinco fue à poblar à Veragua.

Nicaragua se nõ[bra] la [P]rovincia de Cartago.

DiegoGutierrez asienta cõ el Rei la Poblaciõ de Veragua.

Fin del Libro Quarto.



HIS-



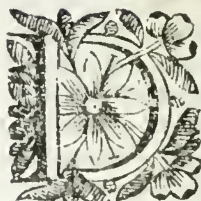
HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De la jornada, que hiço el Visorrei Don Antonio de Mendoça, por la Rebelion de los Indios de la Nueva Galicia.

Cum rerũ novatoribus prima causa faliciter succedunt, magnã inde acquirunt, & famã, & celebritatem. Insuper augẽt vires Sc. 939. Histor. 4.



DON Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, vista la general alteracion de los Indios de el Nuevo Reino de Galicia, i la sobervia, que havian tomado con la muerte de el Adelantado Don Pedro de Alvarado, considerando, que es cosa ordinaria à los que intentan novedades, adquirir honra, i reputacion, i aumentar fuerças, quando sus atrevimientos les suceden bien, haciendo el caso, que era raçon, de tal negocio, determinaba de ir en Persona, i para ello mandò apercibir à los Indios de Tlascala, Cholula, Guaxocingo, Tepeaca, Tezcuco, i otros. Ordenò, que todos hiciesen Armas ofensivas, i defensivas, de las que ellos vsaban, i diò licencia à los Caciques, i Principales, què comprasen Caballos para ir en ellos, i que vsasen de Armas Castellanas, i asi se proveieron de Lanças, Lançones, Dalles, Espadas, Puñales, Celadas, Cascos, i otras Armas tales; i juntados cinquenta mil Indios, hicieron vna hermosa muestra, porque salieron mui galanes, i lucidos, no sin murmuracion de algunos, que representaban ser grande inconveniente armar los Indios, i vsarlos à las Armas Castellanas, diciendo, que no era bien introducir semejante novedad.

Don An tonio d Mẽdoça què ape cibimien tos hac para la Guerra de Xali co?

Saliò,

Saliò, pues, de Mexico à ocho de Octubre, con trecientos Caballos de Gente Castellana, entre los quales iban muchos Caballeros, i Capitanes, i Personas señaladas, especialmente Agustin Guerrero, Caballero de Alcaraz, que hacia Oficio de Temente General, Persona de prudencia, i de experiencia; Don Luis de Castilla, Juan Guerrero de Luna, Iñigo Lopez de Anuncibay, Miguèl de Ludeña, Angel de Villafañe, Salcedo, Alonso Davila, Francisco de Olivera, Pedro de Medinilla, Francisco Cereço, Peralmindez, i otros; iban ciento i cinquenta Infantes, Arcabuceros, Ballesteros, i Rodeleros; i por su Capitan, à Urbaneta: i en Mechoacàn se detuvo, aguardando à que la Gente acabase de llegar: desde Mechoacàn llegò à Tazucalca, adonde parten Terminos los Mechoacanes, i Chichimecas: desde aqui se anduvieren tres jornadas de despoblado, hasta Acuyna, adonde estaba vn fuerte Peñol de Enemigos; i haviendoseles hecho muchos requerimientos, para reducirlos à Paz, i quietud, confiando en el gran socorro que aguardaban, no quisieron obedecer; por lo qual se mandò, que la Infanteria ganase vna Trinchea, que llamaban entonces Albarrada, que es vn reparo, que ponen en aquellos Peñoles; i que si no huviese resistencia, se subiesen, llevando en su compañia veinte mil Indios; pero no huvo defensa, i asi pasaron quatro Albarradas: restaba la quinta, i quando los Enemigos vieron que se acometia, bolvieron las espaldas; i haviendolos tomado el paso, los Indios Amigos los degollaron, i prendieron à todos. Una vanda de Caballos se havia mandado, que subiese tras la Infanteria, en ganando la segunda Albarrada, i lo hicieron mui bien, porque lo alto de la Sierra, ò Peñol era llano, i comodo para Caballos, i este fue el primer Peñol que se ganò, adonde lo hicieron mui bien los Indios Amigos, à los quales mandò el Visorrei, que pues no se permitian Esclavos, entregasen los presos, para hacer justicia de ellos.

[Margin:]on Antonio de]endoça]e à la]ierra]Xalisco.]

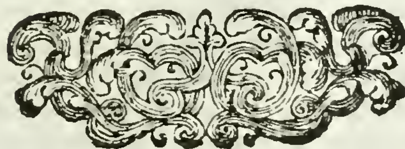
[Margin:]on Antonio de]endoça]anda]mbatir]primer]ñol.]

Acabada esta faccion, partiò el Exercito, llevando mucha orden, i castigando à los que hacian mal en la Campaña, i se llegò à otro Pueblo, llamado Acatique, siete Leguas de el pasado, en la misma Barranca de el Rio Grande, i hallò à los Enemigos fortificados en otra Sierra, ò Peñol; i asentado el Exercito, i hechos los requerimientos acostumbrados, por medio de los Religiosos Franciscos, i de los Interpretes, respondieron los Rebeldes: *Que si dentro de quince horas no les llegaba socorro, se rendirian, i baxarian al Pueblo à pagar los Tributos debidos*; i visto que el termino se pasaba, i que los Rebeldes dilataban la obediencia, mandò el Visorrei, que les plantasen tres Cañones Pedreros, i haviendoles tirado hasta quince, ò diez i seis tiros, baxaron algunos Principales, i la Señora de el Pueblo, llevando Cruces en las manos; i por el respeto de la Santisima Insignia, D. Antonio de Mendoça, olvidado del desacato, en haver aguardado el Artilleria, los admitiò, i perdonò su Rebelion, mandando, que quieta, i pacificamente viviesen en el Pueblo. Otro dia se partiò el Exercito, i en el Camino havia otro Peñol, en la Barranca de Tonalà, el qual los Indios desampararon, viendo el Exercito, i se fueron el Rio arriba, i siguiendolos, se prendiò la maior parte, i no quiso D. Antonio de Mendoça darlos por Esclavos, sino por Tamenes, para que sirviesen durante la Guerra. Havia, desde aqui al Peñol de Nuchiztlàn, doce Leguas, i otras tantas de Guadalaxara; i porque en esta consistia la fuerça de la Guerra, ordenò el Visorrei, que la Gente de Guadalaxara se fuese à juntar alli con el Exercito, i que no llegase antes, porque no sucediese alguna desgracia; porque el Visorrei era en todo mui diligente, i bien advertido; i como sus costumbres eran buenas, era bueno su Govierno; porque tenia las tres cosas, que se requieren en vn buen Ministro, Bondad, Mansedumbre, i Prudencia. Los Capitanes de la Gente de Guadalaxara, que eran Juan de Alvarado, Christoval de Oñate, i Iñigo Lopez de Anuncibay, midieron tan bien el tiempo con el camino, que llegaron al mismo punto que el Exercito.

[Margin: Don Antonio de Mendoça perdona à los Rebeldes de Xalisco.]

[Margin: Don Antonio de Mendoça no dà por Esclavos à los Indios.]

[Margin: *Tria ergo vt breviter absolvam, requiruntur in Ministro, probitas, benevolētia, & prudētia.* Scot. 148. An. 3.]



CAP.

CAP. II. Que continùa lo que hacia el Visorrei D. Antonio de Mendoça en la jornada, que hiço à la Nueva Galicia.



REPARTIDOS los Quarteles, i alojado el Exercito, en que era mui diestro el Maese de Campo General Agustin Guerrero, en dos dias no pareciò Enemigo, por lo qual se mandò plantar el Artilleria, i con algunos tiros despertaron, i parecieron muchos, i como vieron tan gran Exercito, con maior diligencia atendieron à fortificarse, i sobre quatro Albarradas, ò Trincheas, que tenian hechas en aquella altura, i aspereça, como era mucha Gente, presto levantaron otras dos; porque aunque Barbaros, la necesidad los enseñaba à ser Maestros para su provecho. Hicieronse los Requerimientos en la forma acostumbrada, i los Religiosos los rogaban, que obedeciesen, i escusasen el peligro, i los Interpretes se lo persuadian; i permaneciendo en su obstinanion, respondieron, *que ellos eran Señores de toda la Tierra, que era suia, i que querian morir por su defensa, i libertad.* Mandò el Visorrei hacerles algunas acometidas, por ponerlos temor, pero no se hallò en ellos ninguno; i entretanto se hicieron muchas Mantas de Madera, para que los que havian de subir por aquella aspereça, fuesen cubiertos de las muchas Piedras, que hechaban. Al octavo dia de la llegada del Exercito, bien de mañana començò à jugar el Artilleria, i brevemente abriò dos Trincheas, i los Soldados quisieron arremeter à la tercera, porque en ella hicieron los Enemigos alguna defensa; i porque la Infanteria era poca, i mucha la Caballeria, la qual en aquella Guerra no era de mucho provecho, como lo fue siempre en todas las Indias, adonde la Nobleça Castellana, por la maior parte, peleaba à caballo, mandò el Visorrei, que quedando doce Caballos en cada Compañia, todo los demàs se apeasen, i tomasen Espadas, i Rodelas; i mediante la presencia del Visorrei, i el buen animo, què daba à la Gente, se ganaron dos Trincheas: quedaba la vltima, que demàs de ser peligrosa, se hiço mas dificultosa; porque la Gente, con el demasiado deseo de entrarla, se dividiò en muchas partes; i acudiendo D. Antonio de Mendoça à proveer lo que convenia, hallò ciertos Soldados, que comian à placer, pensando que la Fuerça era entrada, i con libertad Soldadesca le ofrecieron su comida, respondiò, *que mientras se peleò contra Infieles, nunca los de su Casa se acordaren de comer*; con que los moviò à tanta verguença, que acudiendo ellos, i los demas con gran valor, asistiendo el Visorrei, que aunque los Indios hicieron gran defensa, se ganò la vltima Trinchea, à la qual se llevaron dos Pieças menores de Artilleria, con mucha industria, i trabajo, i con ellas se batiò à la Gente, que se retirò al altura de aquella Sierra, con que los fueron hechando de aquel sitio, i juntamente con ellos peleando, hasta que el primero, que alli puso vna Vandera, fue el Capitan Iñigo Lopez de Anuncibay. La matança, que hicieron los Tlascaltecas, Mexicanos, i Tarrascos en los Chichimecas fue grande; i fuera maior, si D. Antonio de Mendoça no pusiera mucho cuidado en escusarla; porque decia, que el castigo queria que fuese con el tiempo, i no precipitoso. Y con todo eso, sin los que pudieron escapar, fueron ocho mil los muertos, i presos, los quales el Visorrei declarò por Esclavos, siendo de catorce Años arriba, i los repartiò entre la Gente, haviendo hecho justicia de algunos viejos. Y aunque los Religiosos no quisieran la esclavitud de los Indios, i la contradixeron, diciendo, que por el Derecho eran libres, i otras muchas raçones, especialmente alegando la voluntad del Rei, D. Antonio de Mendoça dixo, que no se podia escusar, por el exemplo; i porque aquella Nacion naturalmente eran Ladrones, i Homicidas, i havian cometido mui atroces delitos, i los cometerian cada dia maiores, sino eran escarmentados.

Agustin Guerrero es diestro en el Oficio de Maese de Campo General.

Sitian el Fuerte de Nuchiztlàn.

Don Antonio de Mendoça manda apear la Caballeria.

Don Antonio de Mendoça, cō su respuesta mueve los Soldados à pelear.

Libertas naturæ etiam mortalis animalibus est data, in re enim naturali omnes liberis nascebantur. Sc. 94c. Hist 4.

Caminò luego el Exercito à Suchipila, ocho Leguas de alli, adonde estaba el Peñol, llamado Mixton, que fue el principio del Alçamiento, i Rebelion de toda la Tierra; i antes que llegase el Exercito, embiò el Visorrei à Francisco Maldonado con dos Compañias de Caballos, i mandò, que fuese con èl, Atenamaxtle, Señor de Nuchiztlàn, i de la maior parte de la Tierra, que era pri-

prisionero: porque haviendose ofrecido de pacificarla, hablase à los Rebeldes, los quales, en sabiendo que alli estaba Atenamaxtle, salieron à hablar con èl; i finalmente, baxaron à habitar los Llanos, i lo mismo hicieron todos los otros Peñoles; con que aquella rica Provincia quedò pacifica, haviendo en esto mostrado D. Antonio de Mendoça valor, i clemencia: pues no fue menos diligente en acudir à las necesidades, que prompto en perdonar. Y haviendo ià casi dos Años, que havia salido de Mexico, bolviò contento, i victorioso, i atendiò al Govierno loablemente: i entre otras buenas cosas, que en aquella Tierra estableciò, fue el Concejo de Mesta, por lo mucho que el Ganado havia multiplicado, i se iba aumentando: i se nombraron Alcaldes, con Jurisdicion, por escusar los hurtos de Ganados, fraudes, i delitos, que se hacian cada Dia, i oi Dia tienen sus Concejos, i Juntas, dos veces al Año, con las mismas Leies, i Ordenanças, que en Castilla.

Xalisco, i NuevaGalicia se pacificò, por el valor de D. Antonio de Mendoça.

D. Antonio de Mendoça instituie Códejo de Mesta en Nueva-España.

CAP. III. Del viage, que hicieron dos Navios, que embiò Don Antonio de Mendoça à descubrir la Costa de la Mar del Sùr, desde Nueva-España.



MENOS se descuidaba Don Antonio de Mendoça, de las cosas de la Mar, porque no obstante, que los Navios, que havia embiado à descubrir la Costa de Nueva-España, de la parte del Súr, havian padecido mucho, queria, en todo caso, saber lo que havia adelante, i para ello mandò apercibir dos Navios, i nombrò por Capitan de ellos à Juan Rodriguez Cabrillo, Portuguès, Persona mui platica en las cosas de la Mar. El vn Navio se nombraba S. Salvador, que era la Capitana, i el otro la Victoria: iba por Piloto Maior Bartolomè Ferrer, i tambien por Piloto Bartolomè Fernandez; i por Maestre, Antonio Carrera, i S. Remo. Estando, pues, estos Navios à punto, salieron del Puerto de Navidad, à veinte i siete de Junio, de este Año, à Mediodia, i amanecieron en el Cabo de Corrientes, en veinte Grados i medio. Viernes, à treinta, corriendo la Costa, se hallaron en veinte i dos Grados, i vn tercio. Domingo, à dos de Julio, se hallaron en veinte i quatro Grados largos, i reconocieron el Puerto del Marquès del Valle, que llaman de la Cruz, que es Costa de la California. A ocho del dicho, se hallaron en veinte i cinco Grados, que es la punta de la Trinidad. Miercoles, à diez i nueve, descubrieron vn Puerto, que es buen reparo, que llamaron de la Magdalena, en veinte i siete Grados, i hicieron Aguada. A veinte de Agosto, se hallaron en el Cabo del Engaño, en treinta i vn Grados. A catorce de Septiembre, fueron à surgir à vn Cabo, que llamaron de la Cruz, Tierra fondable, alta, i pelada, que està en treinta i tres Grados. Martes, à diez de Octubre, descubrieron vnos Pueblos de Indios mansos, con quien contrataron, que llamaron los Pueblos de las Canoas, porque tenian muchas, i estàn en treinta i cinco Grados, i vn tercio: i haviendo navegado poco en algunos Dias, por las demasiadas bonanças, el Miercoles, à diez i ocho del dicho, llegàron à vna punta luenga, que hace Cabo, i por ser luengo, como Galera, le llamaron el Cabo de la Galera; està en treinta i seis Grados i medio, i por el viento Norueste fresco, fueron la buelta de la Mar, i descubrieron dos Islas, la vna de ocho leguas de Costa Leste Oeste, i la otra quatro: en esta descubrieron vn Puerto pequeño; mui bueno: hallaronlas mui pobladas: i esta Gente, i toda la de la Costa de atràs, vive de Pesquerias, i hacer cuentas de Huesos de Pescados, para rescatar con la Gente de la Tierra-Firme, i estaràn diez leguas del Cabo de la Galera: correse Oeste, quarta al Norueste. En ocho Dias, que en este Puerto estuvieron, fueron bien tratados de los Indios, los quales andan desnudos, i traen las caras pintadas, à manera de Axedrèz, i à este Puerto llamaron de la Posesion.

Juan Rodriguez Cabrillo và à descubrir por la Mar el Sùr.

Navios de D. Antonio de Mendoça, que llegan à la Costa de la California.

Puerto de la Posesiō.

Miercoles, à veinte i cinco, salieron con bonança de este Puerto de la Posesion, con viento Sudueste, i el siguiente Dia los diò el Sùr, i Sudueste, con Aguaceros, i neblina, i se vieron en aprieto, por ser travesìa, i por estàr cerca de la Costa, i ser brava. Viernes, Sabado, i Domingo, à veinte i nueve, anduvieron con contrastes de todos los vientos, con mucho trabajo. Lunes, i Martes, à treinta i vno, tuvieron Aguaceros, i Cerraçon. Miercoles primero de Noviembre, à me-

media Noche, yendo del bordo de la Mar, los diò mucho viento Norueste, que no los dexaba llevar palmo de Vela, i bolvieron al Cabo de la Galera, que era buen abrigo para este viento. Y Jueves, à dos del dicho, se fueron al Puerto de Sardinas, arribando quarenta leguas de Tierra mui poblada, i de buena Gente: i de vn lugar, de cerca de este Puerto, entraron los principales en el Navio, i bailaron al son de vn Tamboril, i vna Gaita de los Castellanos, i durmieron dentro, i entretanto los Bateles tomaron Agua, i Leña, i sus Casas eran grandes, à dos Aguas, como las de Nueva-España, i sus Enterramientos los tenian cercados de Tablas: llamaban Sejo à esta Provincia: comian Bellota, Avellana, i Pescado: dixeron, que adelante havia Gente vestida.

Los Indios de la Costa del Sùr, de Nueva-España, bailan al son de vn Tamboril i Gaita.

CAP. IV. Que prosigue el descubrimiento de los dos Navios de Don Antonio de Mendoça por la Mar del Sùr.



SABADO, à los once, fueron costeando, con Sueste, i siempre iban buscando el Rio de Nuestra Señora, i no le hallaban, i à vna gran cordillera de Sierras mui altas, de muchas Arboledas, à la qual llamaron las Sierras de San Martin, i estàn en treinta i siete Grados i medio, i al remate de ellas, al Norueste, hace vn Cabo, que està en treinta i ocho Grados, i le pusieron el Cabo de Martin, i à quatro horas de Noche, començò à cargar el viento en el Susueste, i en el Sudueste, con Aguaceros, i Cerraçon, i tanta Mar, que los comia, i al Alva cargò tanto, que no podian correr, sino con poquita Vela, à Proa, i por la mucha Mar, Viento, i Cerraçon, se perdiò el vn Navio, del otro, i el vn Navio alijò todo lo que llevaba, sobre cubierta, porque la tormenta era mui grande: i en la Capitana, viendose en grandisimo trabajo, echaron vn Romero a Nuestra Señora del Rosario, i la Bendita Madre de Piedad, por su Misericordia, los favoreciò con vn poco de bonança. Y Lunes, à trece del dicho, fueron à la buelta de Tierra, en busca del otro Navio, i la Noche estuvieron al reparo, por no dexar de vèr todo lo que havia, i buscar algun abrigo, i adonde fuesen, ò tomar Tierra. Sale vn Cabo fuera, à la Mar, mui arbolado, de altisimos Pinos, i le llamaron Cabo de Pinos, i tomando el Sol, se hallaron en quarenta Grados, i mas, al Norueste, de donde reconocieron mas de quince leguas de Costa, toda Tierra alta, i Costa de Norueste Sueste: i Miercoles, à los quince, fueron corriendo la Costa, con el viento Norueste, i hacia tanto frio, que no se podian valer, i descubrieron todas las Sierras Nevadas, i à la Tarde descubrieron el otro Navio, i le hallaron mui fatigado, i como no tenia Puente, havia alijado todo lo de cubierta, i hacia mucha Agua. Y el Viernes, à diez i seis, llegaron à vna ensenada grande, que parecia Puerto, i la llamaron Baìa de Pinos. Y à los diez i ocho, fueron buscando Puerto, descubriendo vnas Sierras Nevadas, con vn Cabo, que sale de ellas, que llamaron Cabo de Nieve, en treinta i ocho Grados, i dos tercios; i toda la Tierra, i Costa, tiene vna calidad, que quando vienta Norueste, es toda clara, sin celage, ni otra cosa ninguna: i desde los treinta i siete Grados i medio, hasta los quarenta, es Costa de Noruçste Sueste, i por no hallar Puerto, huvieron de ir à la Isla de la Posesion, que es vna de las de San Lucas, i entraron en ella Jueves, à veinte i tres de Noviembre, i por ser buen Puerto, adobaron el Navio pequeño, i le pusieron à monte, que se iba à fondo.

Voto de los Marineros de la Nao de D. Antonio de Mendoça, à N. Señora del Rosario.

Los Castellanos de D. Antonio de Mendoça, llegan à quarenta Grados.

En el referido Puerto estuvieron, hasta fin de Diciembre, por el recio tiempo, con mucho frio, i Nieve, hasta junto à la Mar, Agua del Cielo, i Cerraçon: i continuando el temporal deshecho de Sudueste, havia tanta resaca, con estàr en Puerto cerrado, que acaecia estàr tres, i quatro Dias, que no podian ir à Tierra. Finalmente, Viernes, à diez i nueve de Enero, del Año siguiente de mil quinientos i quarenta i tres, con grandes trabajos llegaron al Puerto de Sardinas, de donde salieron à catorce de Febrero, i Lunes, à veinte i seis del dicho, fueron à vna punta, que hace Cabo, al qual llamaron Cabo de Fortunas, por las muchas, que corrieron estos Dias, i està en quarenta i vn Grados: desde veinte i siete de Febrero, hasta Jueves, primero de Março, corrieron vna grandisima fortuna, i mas la Noche de este Dia, i quando amaneciò

Tormēta grande, q̃ pasan los Navios de D. Antonio de Mēdoça.

neciò, dieron gracias à Nuestra Señora, i à su Bendito Hijo, por haverles escapado de tan escura, i terrible Noche, porque el Dia, no se siente tanto la tormenta: i haviendo aclarado el tiempo, à primero de Março tomaron el Sol, en quarenta i quatro Grados, con tanto frio, que se elaban: i Sabado, à tres, bolvieron à reconocer el Cabo de Pinos, i por el viento recio, huvieron de ir à la Isla de la Posesion, adonde llegaron à los cinco, i por la mucha rebentaçon de la boca del Puerto, fueron al abrigo de la Isla de San Sebastian, de la vanda del Susueste, i la Noche desapareciò la Capitana, i en cinco Dias corrieron docientas leguas, con los Papahigos de los trinquetes, i ià no havia que comer, sino Vizcocho podrido, i se daba vna libra de racion. Jueves, à ocho del dicho, salieron del Puerto de San Sebastian, en busca de la otra Nao, i toda la Gente hiço requirimientos, para que se bolviesen à Nueva-España, pues no havia ià que comer: i porque tenian raçon, dieron la buelta, buscando su conserva, i la toparon en la Isla de Cedros, à veinte i seis del dicho: i Sabado, à catorce de Abril, llegaron al Puerto de Navidad, de tornaviage, tristes, por haver muerto en èl su Capitan Juan Rodriguez Cabrillo, de enfermedad, Hombre bueno, i mui platico de la Navegacion; i para la de esta Costa, dixeron estos Marineros, que son necesarios Navios grandes, de docientas Toneladas, mui recios, i bien aparejados de Velas, Jarcia, i Amarras, i que las Velas sean de Castilla, porque las de la Tierra, à cada paso se rasgan, i que lleven mucho bastimento: i que no vaian Indios, porque en el Viage no son de provecho, i comen la Vitualla; i finalmente, estos Navios llegaron à quarenta i quatro Grados.

[Margin: Naviosde D. Antonio deMéndoça, se hallan en 44. Grados.]

[Margin: Navios grãdes, necesarios para la Navegacion de la Mar del Sùr.]



CAP. V. De el Viage, que hiço à las Islas de Poniente, el Licenciado Ruylopez de Villalobos, por mandado del Visorrei D. Antonio de Mendoça.



AUNQUE D. Antonio de Mendoça estaba con cuidado, de descubrir toda la Costa del Sùr, desde Nueva-España, tambien la tenia de abrir la Navegacion de Nueva-España, à las Islas del Poniente; cosa, que mucho el Rei deseaba, i para ello nombrò por Capitan à Ruylopez de Villalobos, el qual, con dos Naos, vna Galera, i dos Patages, bien proveìdos de Gente de Mar, i Guerra, i bastecidos de Vitualla, i de lo demàs, que para tales Navegaciones se requeria. Partiò del Puerto de Juan Gallego, en la Nueva-España, i Costa del Sùr, Dia de Todos Santos, de este Año, i andadas ciento i ochenta leguas, en altura de diez i ocho Grados i medio, llegaron à dos Islas despobladas, doce leguas, la vna, de la otra; à la primera, llamaron Santo Tomè; i à la otra, la Añublada, i ochenta leguas mas adelante, hallaron otra Isla, i la pusieron por nombre Rocapartida: i navegadas sesenta i dos leguas mas, con algunas çoçobras de recuestas, i tiempos, descubrieron vn Arcipielago de Islas baxas, todas de Arboledas, i con mucha dificultad, se tomò en vna de ellas Puerto, porque son mui hondables; de manera, que à tiro de Arcabùz, no se les hallò fondo, i son pobladas de Gente pobre, i de poca policia, i al tiempo que surgieron en vna, que llamaron San Estevan, se saliò huiendo la Gente por otra parte, quedandose escondidas veinte i cinco Mugeres en lo mas espeso de la Isla, dieronseles rescates, i se les hiço buen tratamiento. Tomada Agua, saliò el Armada de este Arcipielago, al qual llamaron el Coral, por las muestras, que de ello hallaron. Dia de los Reies del Año siguiente, andadas treinta i cinco leguas, pasaron por otras diez Islas, de la frescura de las otras, por lo qual, se les puso por nombre los Jardines, i el altu-

[Margin: Ruilopez deVillalobos sale deNueva España, para las Islas dePoniente.]

[Margin: Ruilopez deVillalobos sale del Arcipielago delCoral.]

altura de todas, es de nueve, à diez grados: i haviendo andado cien leguas al Poniente, les diò vna tormenta, tan grande, que pensaron perecer, i al fin, perdieron la Galera; cosa, que mucho sintieron: porque para los fines, que llevaban, entendian, que havia de ser de gran provecho. A los diez de Enero, haviendo andado cincuenta leguas adelante, en altura de diez grados, pasaron por vna Isla hermosa, i al parecer poblada, i no surgieron en ella, i salieron en Paraos, Indios, que hacian la señal de la Cruz, i se les entendiò, que decian en Castellano: *Buenos Dias, Matalotes*, por lo qual, la llamaron la Isla de los Matalotes, treinta i cinco leguas al Poniente: pasaron à otra Isla maior, i la dixeron de los Arracifes, por los muchos que havia.

Ruilopez de Villalobos pierde su Galera.

Navegacion de Ruilopez de Villalobos.

A dos de Febrero, en vna Baìa, que llamaron de Malaga, en altura de siete grados, estuvo el Armada surta vn Mes, i en ella quiso poblar Ruylopez de Villalobos, i no lo hiço, porque pareciò el Asiento mal sano: tomòse la posesion por la Corona de Castilla, i la pusieron por nombre *Cæsarea Caroli*, por parecer, que la quadraba el nombre, por su grandeça, porque boxa trecientas i cincuenta leguas, i ponen del Puerto de la Navidad, en Nueva-España, hasta esta Isla, mas de mil i quinientas leguas.

Ruilopez descubre la Isla, q̃ llama Cesarea, por su grandeça.

Haviendose porfiado diez Dias en salir de esta Baìa, con intento de ir al Norte, à la Isla de Maçaguà, por causa de los tiempos contrarios, i corrientes, se tomò la buelta del Súr: i haviendo costeado sesenta leguas por Cesarea, vieron dos Isletas, apartadas de la grande, para el Sùr, quatro leguas; i pareciendo à Ruylopez, que hasta saber mejor las cosas de la Tierra, era bien asentar en vna de ellas, embiò à tratar Paces, i aceptandolas, fue el Armada à surgir en la vna, que se dice Sarragan: i luego pareciò haverse los Indios arrepentido, porque estaban puestos en Armas, i aunque fueron importunados, que vendiesen Bastimentos, no quisieron: i haciendo con ellos todos los cumplimientos, que pedia la raçon, Lunes, à dos de Abril, se acometiò el Pueblo, i se ganò, i no fueron seguidos, por pensar traerlos à la Paz. Fueron heridos algunos Castellanos, de los quales murieron seis: i esta Isla, que nombraron Antonia, tendrà seis leguas en torno, con quatro Pueblos, i toda la Gente se recogiò en vn Peñol, mui agrio, el qual pareciò, que convenia ganar, aunque estaba mui fortificado de paliçadas, i otras defensas, i aunque hicieron resistencia, i echaban Maderos, i grandes, por la Sierra abaxo, se les gano, i los dexaron huir, sin darlos alcance, porque siempre se pensaba en sosegarlos, aunque ellos desampararon la Isla, i se pasaron à Cesarea. En el Peñol se hallò mucha Porcelana, mucho Almizque, Ambar, Algalia, Menjuy, Estoraque, i otros olores de Pastillas, i Aceites, que mucho vsan, que compran de los que vàn à Mindanao, à las Islas Filipinas. Hallaronse algunas muestras de Oro, i vn pepaço de Malla de Oro, de boton pasado, i no se hallò mas, porque todos los Naturales de aquellas Islas acostumbran de tener enterrado en los Montes quanto tienen. Recogido el despojo, el General pidiò el septimo, i vna Joia, qual èl quisiese escoger, i se le concediò. Y los Oficiales del Visorrei luego pidieron sus partes, lo qual escandaliçò a los Soldados, diciendo, *que no era justo, que se pagasen derechos à dos Generales*. Pidiòse tambien el quinto para el Rei: Respondiò el General, *que se pagaria del Oro, Plata, i Pedreria: pero que de lo demàs no se havia de pagar quinto*. Mandò Ruylopez de Villalobos, que todos sembrasen Maiz, para que no faltase bastimento: i aunque los Soldados decian, que no eran Labradores, ni era su oficio, sino de pelear, para lo qual estaban mui promptos, i que mas querian morir en la Guerra peleando, que en aquella Isla de hambre: Decia Ruilopez, que èl no iba à mas, que descubrir el Viage, i hacer vn Asiento, adonde no entendia de perecer, por falta de comida, como por descuido se via acontecer muchas veces en la Guerra, que cada vno mirase por sì, i que con treinta Hombres, que le quedasen, daria cuenta de aquella Armada, i que èl seria el primero en hacer la sementera: i los Soldados obedecieron, i el Maiz se sembrò, i naciò bien, i ellos lo pasaron mejor, porque la obediencia es la vasa de todo bien.

Ruilopez acomete à los Indios de Sarragan q̃ llamarõ Antonia.

Ambar, i otros olores, i cosas aromaticas, q̃ se hallan en Sarragan.

Derechos de Capitã General, q̃ se piden à los Soldados del Armada de Villalobos.

Et experiẽtia vidimus aliqua loci & oppida ob penuriã commeatuum, in hostiũ manus devenisse: quieis alioquin numquam poti tifuissent. Scot. 946 Hist.

Los Soldados de Ruilopez de Villalobos, no quieren ser Labradores.

Pelean en aquellas Islas con Alfanges, Dagas, Lanças, Açayagas, i otras Armas arrojadiças, Arcos, i Flechas, i Cebratanas, i todas con Yerva, i en la Guerra se sirven de ella, i de otras ponçoñas. Las Armas defensivas, son Escaupiles de Algodon, hasta

Armas ofensivas, i defesivas de las Islas de Poniente.

hasta los pies, Coseletes de Madera, i de Cueros de Bufano, Coraças de Cañas, i Palos duros, Paveses, que los cubren todos, Celadas de duro cuero: i tienen alguna Artilleria menuda, i algunos Arcabuces. No saben tratar verdad, ni la paz, ni amistad les impide, que no hagan qualquier bellaqueria, quando vèn la suia. Y teniendo asentada la Paz, con la Gente de esta Isla, para que bolviesen à poblarla, i hechas las ceremonias, que es sangrarse del pecho, ò del braço, i beber la sangre en Vino, los que la hicieron, se arrepintieron, i no la quisieron guardar: i porque no fue bastante la sementera, llegaron estos Castellanos à tanta necesidad, que no havia cosa, que no les satisfaciese, por delicado manjar, como Culebras, Lagartijas, Ratones, Perros, i Gatos, i otras tales Savandijas, i Yervas, i hojas de Arboles, i Frutas, que de su operacion no tenian noticia, de la qual hambre, i ponçoña muriò mucha Gente.

Hábre estrema de losSoldados de Ruilopez comé muchas inmũ licias.

CAP. VI. De lo que Ruylopez de Villalobos iba haciendo en las Islas de Poniente.

Año de 1543.



HAVIENDO sabido Ruylopez de Villalobos, que podia remediar su necesidad, si el Señor de Mindanao fuese su Amigo, que es cincuenta leguas de Cesarea, por ser Isla mui abundante, embiò à Bernardo de la Torre, con cincuenta Castellanos, en vn Navio, con muchos rescates, i mercaderias; i haviendo llegado à surgir à la boca de vn Rio grande, adonde estaba vna buena Poblacion, mostraron holgarse con su llegada, i vno dixo ser Criado del Señor, que se llamaba Sarriparra: i haviendo dado algunas cosas à la Gente, para tenerlos contentos, la respuesta fue, que quando mas descuidados estaban los del Navio, salieron à ellos ciertos Paraos, i los acometieron, i no hicieron poco los Castellanos en salir de sus manos: i como estas Paces no huvieron efecto, i en Cesarea no querian dàr Bastimentos: Ruylopez fue en demanda de Sanguin, con vn Navio, i vna Galera, ò Fusta, que està treinta leguas de Sarragan, con ciento i cincuenta Soldados: en la mitad del camino hallò cinco Islas pequeñas, la vna poblada; los Naturales se hicieron fuertes en vn Peñol alto, cercado de la Mar, que no se podia llegar à èl, sino con los Bateles: i haviendo pedido, que por sus dineros los diesen Bastimentos, no queriendo, acordaron de emprehender el Peñol, i en quatro horas lo entraron, i no queriendo rendirse, murieron todos los defensores, salvo las Mugeres, i Muchachos, à los quales dexaron en su libertad, i con el Bastimento, que hallaron, se bolvieron à Sarragan, pensando perderse en el camino, por vna gran tormenta: i acordaron de despachar vn Navio à Nueva-España, con aviso de lo que se havia hecho, el qual partiò luego, i embiaron la Galeota à vnas Islas, que llamaron despues Filipinas, para que comprase Bastimentos.

arripar- no quie dàr bast mento à s Castellanos.

Mindanao, Isla grande, i de mala Gente.

Islas Filipinas.

Partidos los dos referidos Navios, llegaron tres Paraos de las Islas de los Malucos, i en ellos algunos Portugueses, con vna Carta de Don Jorge de Castro, i vn requirimiento, que contenia, *que todas aquellas Islas eran del Rei de Portugal, i que no hiciesen Guerra à los Naturales, porque los defenderia: i que si por caso Ruylopez iba derrotado, lo dixese, que en Cesarea le haria proveer de Bastimentos*; *cosa, que èl no podia hacer* (*como se supo despues*) *porque los de aquella Isla no eran sus Amigos.* Ruylopez respondiò à la Carta, i requirimiento, *que èl llevaba orden del Rei de Castilla, que no tocase en las Islas del Clavo, que se llaman de los Malucos: pero que para entrar en todas las demàs, que caìan en la demarcacion de la Corona de Castilla, llevaba poder.* Yà en este tiempo la hambre tenia mui fatigada à la Gente, i si no fuera por el Arròz, que tomaron de vnas Sementeras de Mindanao, todos perecieran, para lo qual fueron cincuenta Hombres, con el Maese de Campo Francisco Merino, i con el Tesorero Juan de Estrada, la primera vez, adonde muriò Francisco Merino peleando; i la segunda vez fue D. Alonso Manrique: i por muerte de Francisco Merino, el General hiço Maese de Campo à Yñigo Ortiz de Retes. Los Portugueses de los Malucos, bolvieron con otra Carta, i requirimiento, como el primero, i se les respondiò lo mismo, i se fueron, llevando hurtado vn Marinero, i se

Requirimiento de los Portugueses, à los Castellanos, i su respuesta.

Los Portugueses persuaden à los Indios cōtra los Castellanos.

se fueron costeando la Isla Cesarea, persuadiendo, que no vendiesen Bastimentos à los Castellanos, i ofreciendo su aiuda contra ellos.

En esta tan gran necesidad, bolviò con algun bastimento el Navio, que fue à las Filipinas, con el qual, i el Arròz, tuvieron algun remedio: i conociendo, que el Asiento, que tenian, era mui malo, i que padecian de comida, lo que se ha visto, acordaron de irse à las Filipinas, à la Provincia de Abuyo, de donde tenian nuevas, que era abundante, i que los Naturales los deseaban: i en vna Nao grande, i dos Vergantines, que havian hecho, i otros Navichuelos de la Tierra, se fueron, i el tiempo fue tan contrario, que se huvieron de entretener, con mucha hambre, en vna Baia de Cesarea, adonde bolvio la Galera, que havia ido à buscar que comer, refiriendo, que al tiempo, que con mucha paz rescataban Vitualla, havian muerto once Castellanos, i los demàs iban mui flacos, i fatigados: i siendo ià la hambre tal, que no comian mas de quatro onças de Arròz cada Dia, i no haviendo de esta racion, para mas de diez Dias, acordaron de ir à vna Isla pequeña, de que no tenian noticia, i si no la pudiesen tomar, à Çamafo: pero las corrientes los llevaron à vn Pueblo, dicho Çagalà, que es del Rei de Gilolo, i acaeciò, que al tiempo que llegaron à esta Provincia, que llaman Costa de Moro, los Portugueses hacian Guerra à vnos Pueblos del Rei de Gilolo: i luego embiaron à requerir à Ruylopez, que no saliese à Tierra: Respondiò, que le hiciesen dàr bastimento, i que se iria à las Filipinas, pero no solamente no lo dieron, sino que amenaçaron à los Indios, si lo daban. Llego en esto aviso del Rei de Gilolo, à Ruylopez, avisandole, que se guardase de los Portugueses, porque hacian Armada contra èl, i que al mismo Rei havian ofrecido la Paz, porque no diese bastimento à los Castellanos, i que el Rei ofrecia de darselos, i prometia su amistad, por lo qual Ruylopez le embiò à Matias de Alvarado, para que concertase vnas vistas, las quales se tuvieron; i el Rei dixo, *que su Antecesor diò la obediencia al Rei de Castilla, por lo qual, siempre los Portugueses le hicieron Guerra, i que èl la queria dàr: i concertaron de ir à Gilolo, haviendo acordado, que daria bastimento, i lugar, en que hiciesen vna Fortaleça: i lo mismo ofrecian los de Çamafo.*

LosCastellanos se vàn à las Filipinas.

LosPortugueses amenaçàal Rei de Gilolo, si dàVitualla à los Castellanos.

El Rei de Gilolo llama à los Castellanos.

CAP. VII. Que Ruylopez de Villalobos se concierta con el Rei de Tidore: i lo demàs, que à los Castellanos sucediò en aquellas Islas de Poniente.



LLEGADOS à Gilolo, se hicieron dos Casas, adonde desembarcaron lo que iba en la Nao, i el Rei tomò mucha parte de ello, à los precios que se concertò; i dixo à Ruylopez, que tomase su fuerça, i pusiese en ella su Gente, i Artilleria, i la defendiese, como fuerça del Rei de Castilla, i que èl lo havia hecho, hasta alli, i le havian muerto, sobre ello, mas de seis mil Hombres, los Portugueses: i entonces se pasò à los Castellanos Pedro de Ramos, Natural de Trasmiera, que era de los que pasaron, en aquellas partes, en el Armada, que llevò de Castilla Fr. Garcia de Loaysa, i con gran fee, i constancia, jamàs quiso ganar sueldo, el tiempo que estuvo con Portugueses, i dixo, que aunque le matàran, no lo tomàra; i sabia bien la lengua, i era bien quisto de los Naturales. Visto que la Tierra de Gilolo era pobre de bastimentos, Ruylopez embiò à Pedro de Ramos con Embaxada al Rei de Tidore, que havia sido Amigo de Castellanos, pidiendole, que los aiudase con ellos, por sus dineros: i porque diò algunas escusas, que no concertaron, Ruylopez embiò à Matias de Alvarado, con vn requirimiento, à Ternate, porque el Rei de Gilolo estaba mui sospechoso de los Castellanos, por asegurarle, i porque le havia pedido el mismo Rei, que embiase à pedir al Rei de Tidore el Artilleria, que tenia de los Castellanos, que los Años pasados dexaron en su poder: porque sospechaba, que dexando à los Castellanos, se concertaria con los Portugueses. En este tiempo iban, i venian Paraos de Ternate, à Gilolo, que causaba gran sospecha à los Castellanos, porque de aquello no podian esperar, sino su perdicion: i dende à pocos Dias, el negocio se puso, de manera, que el Rei de Tidore, à quien rogaban, fue en Persona à rogar à los Castellanos, que se fuesen à su Isla, i que los daria

El Rei de Tidore acoje biē à losCastellanos.

Pedro de Ramos pasa à los Castellanos à Tidore.

Quidā iussu Vitellij interfectū de fide, cōstantia quē eadē tradidere. Tac. Ann. 3.

El Rei de Tidore se quiere favorecer de los Castellanos.

daria de comer, porque los Portugueses trataban de prenderle, recelandose, que llamaria à los Castellanos.

Rui Lopez, entendido el deseo del Rei de Tidore, i las causas, que le movian, como la voluntad era governada de la necesidad, aceptò, con condicion, que no se havia de hacer Guerra à los Portugueses, ni quitarles su contratacion del Clavo: i el Rei de Tidore, con esta ocasion, se casò con Hija del de Gilolo. Mucho sintieron los Portugueses esta confederacion de los Castellanos, i los dos Reies; pero como ellos tuvieron la culpa, huvieron de callar. Y viendose Rui Lopez de Villalobos remediado de la hambre, embiò por los dos Vergantines, i Gente, que tenia en las Filipinas, pareciendole, que era bien tenerla toda vnida: i para esto nombrò à Garcia de Escalante Alvarado, i embiò con èl à Pedro de Ramos, i algunos Castellanos, en dos Paraos, que diò el Rei de Gilolo, que son Navios, que aunque no tienen cubierta, cabe mucha Gente en ellos: i començando à caminar, fueron à los Celebes, i à la Isla de Sacio, à Sanguil, à la Nuça, à Candengar, i por la Costa de Cesarea, vn Indio Christiano, que tomaron en Candengar, les iba mostrando los Pueblos, i dixo, que la Tierra adentro era sana, i de muchos bastimentos. Llegaron à Sarragan, que se havia tornado à poblar, i en la Baia de la Resurreccion, hallaron vna Carta del Padre Santistevan, Prior de los Agustinos, en que decia, *que iba en busca de Rui Lopez de Villalobos, con vn Vergantin, i que le havian muerto quince Soldados, en aquella Isla, saliendo à buscar de comer: i que en el Pueblo de Tendaya, i en las Filipinas, quedaban veinte i vn Castellanos de Paz, con los Indios, porque el otro Vergantin se havia perdido en la Baia del Rio de Tendaya, adonde se ahogaron diez Hombres, i que el Calaluz se havia perdido en el Rio de Abuyo, porque le tomaron los Indios por traicion, despues de haver hecho con ellos amistad, de los quales, quedaban cinco Cautivos.* Tambien hallaron otra Carta de Bernardo de la Torre, que iba à Nueva-España; i decia, *que havia arribado, por haver partido tarde, i que èl llevaba los veinte i vn Castellanos, que el Padre Santistevan havia dexado en Tendaya, i que los havia rescatado, i que iba en busca de Rui Lopez de Villalobos.* Y aunque parecia, que con esta relacion no tenian para que pasar adelante, costeando à Cesarea, llegaron à Maçaguà, para saber si havian pasado Navios à Cebù, i en Brio hallaron dos Castellanos en la Plaia, que dixeron, que alli estaban cinco, de los diez i ocho, que iban con el Padre Prior, i que navegaron hasta las Islas de Talao, treinta leguas del Golfo de Çamafo, i que vna tormenta los engolfò, de manera, que en trece Dias no vieron Tierra, i bolvieron à Tendaya, adonde estaban los demàs Castellanos, con el Prior, i Fr. Alonso de Alvarado, i que los Indios los trataban bien: i recogidos los cinco Castellanos, pagando lo que havia comido, fueron à Tendaya, i recogieron aquellos Castellanos, i à los Religiosos, i con el Vergantin, se fueron costeando la Isla de Abuyo, i entendieron, que en ella havia Castellanos, del tiempo de Magallanes, i que acudieron à ella Chinos, à comprar Oro, i Pedreria, i de alli fueron à Sarragan, i dieron à entender à los Indios las causas, porque los hicieron Guerra, i ellos se arrepintieron de ello, i se ofrecieron por Vasallos de la Corona de Castilla. Y desde alli fueron à la Isla de Panquisare, i el Señor, que se llamaba Bambú Seribú, les rogò, que le aiudasen à tomar vn Pueblo, con quien tenia Guerra, i lo tuvieron por bien, con que se diese por Vasallo del Rei de Castilla, i dexase predicar la Fè Catolica, i holgò de ello; i haviendolo prometido, fueron al Lugar, i le ganaron, aunque quedaron heridos algunos Castellanos, con Yerva, que sanaron con la contrayerva: i de aqui fueron à Tidore, adonde hallaron el Navio de San Juan, que del Viage, que hacia à Nueva-España, havia arribado.

Los Castellanos vã à las Filipinas.

Paraos, q̃ Navios son.

Bernardo de la Torre và à Nueva España, i su viage.

Sarragan ofrece Vasallage al Rei de Castilla.

Arribada del Navio S. Juan, q̃ iba à Nueva España.

CAP. VIII. De lo que sucediò al Navio de San Juan, que iba à Nueva-España, i la suspension de Armas, que hicieron Castellanos, i Portugueses.



Partiò el Navio San Juan, de Sarragan, para Nueva-España, à veinte i seis de Agosto, de este Año, i fue à Tendaya, à tomar Bastimentos, i saliendo de alli, vieron, en altura de veinte i seis Grados, vna

Isla

Isla pequeña, i à veinte i seis leguas adelante, otras dos, que estàn Norte Sùr, con las Islas de los Ladrones, i adelante otras tres, que la vna es vn bolcan, que por tres partes echa fuego. Y à diez i ocho de Octubre, se hallaron los Portugueses setecientas i cincuenta leguas andadas, de camino de linea recta, i en altura de treinta Grados escasos, i alli les diò tanto temporal de Norte, que los hiço arribar, por ser el Navio pequeño, i llevar sentidos los Arboles, i no poder sufrir la mucha Mar, que hacia, i en trece Dias bolvieron à Tendaya, por la vanda del Norte, i surgieron en vna Baìa grande, i bien poblada, buen Puerto para Navios, i hallaron mucho bastimento de Arròz, Puercos, i Aves, i la Gente es bien dispuesta, i trae Oro en orejeras, Gargantillas, i algunas Cadenas labradas, i en los dientes, i los Naturales dixeron, que era Tierra de mucho Oro: i vn Señor, llamado Herein, fue tres veces al Navio, i llevaba sobre su Persona mas de mil pesos de Oro, i los Esclavos de su Barco, con Collares de Oro: i pasaron à otro Pueblo, cuio Señor se llamaba Macahandàla, i alli les hurtaron la Barca, i prendieron à otro Señor, llamado Turis, para que se la hiciese bolver, el qual fue en el herto de ella: i acabado esto, determinaron de ir en busca de Rui Lopez de Villalobos, i dexando la vanda del Leste, fueron por Sotavento, i navegando por aquella Costa, vieron muchas Islas, i Pueblos: i à tres de Enero de mil quinientos i quarenta i quatro, fueron à vn Pueblo, cuio Señor se llamaba Sicabatuz, i alli acudieron tres Paraos de Guerra, i començaron à defender la viraçòn, i municion de Flechas, que llevaban à los Castellanos, à defenderse, i al Cabo se apartaron los Paraos, i el Navio fue à Tendaya, por la otra vanda, i de alli à Sarragan, i al pasar de vn Estrecho, que se hace entre vnas Islas, que se llaman de Santa Clara, se huvieran de perder en vnos baxos; i costeando à Cesarea, vna corriente les hiço dàr en vna Islilla, de dos leguas de box, de donde salieron Indios capeando al Navios, i fue tan grande la corriente, que no la pudieron tomar, i los llevò sobre Sanguin. Y haviendo andado algunos Dias, con calmas, bolvieron al Sùr los tiempos, con los quales, fueron à Sarragan, i no hallando à los Castellanos, tomaron vn Arbol para Trinquete, i otro para Bauprès, porque los llevaban quebrados, i los Indios de la Isla mataron al Contra-Maestre, estando en Tierra adereçando las Velas: i desde aqui fueron al Rio de Abuyo, i no hallando los Castellanos, fueron à Tendaya, i hallaron à los veinte i vn Castellanos, que los Indios los daban de comer, i los sacaron, pagando lo que havian comido, i bolvieron à la Baìa de la Resurreccion, adonde hallaron las Cartas, que dexò Rui Lopez, i la del Prior, que havia pasado nueve Dias antes por alli: i en quatro Dias tomaron los Malucos, i surgieron en Gilolo, i supieron, que Rui Lopez estaba en Tidore, adonde fueron, i entendieron en adereçar el Navio, para bolver à Nueva-España.

Navegacion del Navio S. Juan, q và à Nueva-España.

Arribada del Navio S. Juan, à Tendaya.

El Navio de S. Juan và à Tendaya.

Veinte vn Castellanos, rescatados en Tendaya.

El Navio S. Juan llega à Tidore.

Haviendo, en este tiempo, cumplido el termino de la Capitania de Don Jorge de Castro, fue Jordan de Fletes por Capitan de los Malucos, por el Rei de Portugal, con el qual se hiço vna suspension de Armas, con condicion, que ningun Portuguès fuese à Tidore, ni conversasen Portugueses, con Castellanos, i que el Clavo se les venderia, como primero, como ellos no fuesen à comprarlo, i esto, mientras los Reies de Castilla, i Portugal, ò los Visorreies de Nueva-España, i de la India, otra cosa mandasen. Y aparejado el Navio, partiò para Nueva-España, à diez i siete de Março de mil quinientos i quarenta i cinco Años: i luego llegò el Contador Jorge Nieto, de vna entrada que hiço, con sesenta Castellanos, en doce Paraos, i con Gente de Tidore, à vna Provincia, dicha Çuma, en la Isla de Gilolo, i à otra, dicha Guevè, porque tomaron ciertos Castellanos, que iban de Çamafo, à Tidore, i bolvieron descalabrados, i porque la Nao, que havia quedado en Gilolo, no se podia adereçar, la vendieron à los Portugueses, en seiscientas Caxas de Clavo, i la querian, para embiar à la India. Jordan de Fletes, mediante vna Carta, pidiò à Rui Lopez de Villalobos, que le aiudase con su Gente, para hacer Guerra al Rei de Gilolo, porque deseaba destruirle, antes que le llegasen los Navios de Malaca: i haviendo juntado à los Capitanes, i Oficiales Reales, todos convinieron, en que ni la fee debida al Rei de Gilolo, ni el amistad hecha de Portugueses, permitian, que tal aiuda se les diese, antes al contrario, i que sobre esto, estaban prestos de poner sus vidas: porque no era conforme à la reputacion

Los Castellanos hacen suspension de Armas con Portugueses.

Condiciones de la suspensiõ de Armas entre Castellanos, i Portugueses.

Los Portugueses pidẽ aiuda à los Castellanos, cõtra el Rei de Gilolo.

Satiùs est mori, quã fidẽ exuere, nã grave est fidẽ fallere. Sc. 54 An. 1.

cion de hombres Castellanos, faltar à nadie de su fee, i palabra.

Al mismo tiempo embiò el Rei de Gilolo vn Caballero, à decir al Rei de Tidore, i à Rui Lopez, *que pues se acercaba el tiempo de la llegada de las Naos de Portugueses, era bien, que todos estuviesen apercibidos, i que avisaba, que contra ellos se levantarian las Islas de Bandà, i Ambon, i otras de Maluco, i la Costa de Moro, i se pondrian en la proteccion de Castilla.* Rui Lopez dixo, *que trataria con el Rei de Tidore, i responderia*; i haviendo sabido Jordàn de Fletes de esta embaxada; fuè à verse con Rui Lopez, i desembarcando en Tidore; persuadia al Rei; que no aiudase à los Moros, i le ofrecia presentes, i rogaba à Rui Lopez, que todos fuesen buenos amigos, el qual respondiò, *que por su parte guardaria puntualmente el amistad que tenia asentada; como hasta entonces lo havia hecho*, i con esto se fuè Jordàn de Fletes: i el mensagero del Rei de Gilolo, por las visitas de los Capitanes, sin aguardar respuesta, se fue.

Vistas de Jordàn de Fletes, i Rui Lopez de Villalobos.

CAP. IX. Que Jordàn de Fletes ofrece Vitualla à los Castellanos, i no la acetan; por las condiciones con que la dà; i que arribò segunda vez el Navio; que partiò à Nueva-España, con gran desconsuelo de los Castellanos.



Do Jordàn de Fletes, juntò Rui Lopez à los Capitanes, i Oficiales Reales, i pidiò su parecer sobre las demandas del Rei de Gilolo, i del Capitan Portuguès; i despues de haver mucho platicado, se resumieron, en que se debia de pedir alguna hacienda, para asegurar su sustento, por si los Moros se levantaban, i se lo quitaban; porque no dandoles vitualla los Portugueses, era forçoso recebirla de quien la diese, i con esta resolucion fue Bernardo de la Torre à Terrenate, à lo qual respondiò Jordàn de Fletes, que si los Castellanos, dexando à Tidore, querian ir à Terrenate, les aiudarian con sus coraçones, i haciendas, i que havian de estàr en el Puerto de Talangàme, ò en vna Isleta; i no conviniendo esto, se quedò asi, i el Portuguès; por poner en sospechas al Rei de Tidore; le avisò de lo que se trataba, i Rui Lopez juzgando que era bien visitar à Jordàn de Fletes, pues èl havia ido à Tidore, fue à Terrenate contra la voluntad del Rei; i de todos los Castellanos, de lo qual sospechò el Rei, i se comencò à fortalecer, por si pasase adelante el concierto con los Portugueses; i para deshacer esta sospecha; jurò en los Evangelios en presencia de los Religiosos Agustinos, que no tenia hecho concierto con los Portugueses, ni tal por el pensamiento le havia pasado, ni le haria sin comunicacion del Rei.

Los Castellanos no acetan el ofrecimiento de los Portugueses.

Rui Lopez và à Terrenate.

Adereçada la Nao San Juan bolviò à partir para Nueva-España; i estando todos con gran esperança; que navegaba bien, i que Don Antonio de Mendoça los havia de socorrer; despues de quatro meses i medio de Navegacion, bolviò à Tidore con gran desconsuelo de todos. Iba por Capitan dèl Iñigo Ortiz de Retes, i lo que le sucediò en este viage fue; que haviendose hecho à la vela en Tidore, tomò las Islas de Talao, i por los vientos contrarios estuvo alli ocho dias. Jueves à once de Junio tomò el altura en grado; i medio à la vanda del Norte: Martes à diez i seis del dicho, llegaron à vn Archipielago de Islas, de donde salieron muchos Paraos à flechar el Navio, i la Gente era negra; i en estas Islas se perdiò, algun tiempo antes, vn Navio del Marquès del Valle; cuio Capitan era Grijalva, al qual mataron los Marineros del mismo Navio, i hasta aqui lòs sirvieron lòs Vendavales, i hallaron la Brisa. Pasadas estas Islas; vieron otra mui grande, i de hermoso parecer; por la qual costearon docientas i treinta Leguas por la vanda del Norte, sin la poder vèr cabo: i Miercoles à diez i siete se tomò el Sol en dos grados de la vanda del Sur, mui cerca de la Isla grande; i à los veinte surgieron en ella, i tomaron agua, i leña, i la pusieron por nombre la Nueva Guinea; la Gente es tan ateçada, como de la Guinea, i bien dispuesta. En otra Isla pequeña estuvieron trece dias, no dandoles lugar à salir los malos tiempos, i corrientes; salieron con tiempo fresco de Norueste, i corrieron, apartandose de la Tierra; i Viernes à diez de Julio cargòles el tiempo en la Brisa, i perdieron de lo andado quarenta Leguas, i surgieron en

El Navio del Marquès del Valle, se pierde.

la Isla grande. Miercoles à los quince, estando el Navio en calma, salieron muchos Paraos, i començaron à flechar el Navio, i en tirando vn verso del Navio, se fueron. Martes à veinte i vno se tomò el Sol en tres grados, junto à quatro Islas, que llamaron de la Magdalena, i descubrieron otras cinco al Leste. Martes à veinte i ocho se les escaseò el viento, è hicieron otra buelta à la Isla grande, corriendo al Sueste, i al Sur, i el Miercoles bolviò el tiempo al Sur, i luego tornò à escasear, i llegaron à vna Isla, que llaman la Caimana: anduvieron en calma hasta el fin del mes, i bolviendo el viento Sabado à primero de Agosto, les escaseò, i cada hora se les mudaba. Miercoles à doce de Agosto surgieron en otra Isla, en vna Baìa, que era abrigo de la Brisa, i con las corrientes descaieron quarenta Leguas. Vista tanta diversidad de vientos, dixò el Capitan, que seria bien buscar la navegacion por la vanda del Norte; i que si por caso no pudiesen navegar aquel año, que buscasen vna Isla, adonde pudiesen invernar, pues veìan, que por causa de aquella Tierra grande no se podian meter en altura de la parte del Sur, pues no se podia acabar de costear, y vèr el postrero fin.

Isla llamada la Caimana.

A la referida proposicion del Capitan Iñigo Ortiz de Retes, los Pilotos, i Marineros respondieron: *Que debian de arribar à los Malucos*, *porque les parecia*, *que ià era tarde para haver Vendavales*: el Capitan lo contradecia, porque no era pasado el tiempo, que los Vendavales solian ventar, i aquel Dia hicieron la buelta del Norte, para ir en busca de aquella navegacion, i bolviòles la Brisa; i à diez i nueve vieron dos Islas baxas, i de alli salieron muchos Paraos, i combatieron el Navio, no se queriendo apartar, aunque les hacian mucho daño, hasta que les faltò su municion de Flechas, Varas, i Piedras: era la Gente blanca, bien dispuesta, i animosa en pelear, i este dia tomaron el Sol en vn grado, i vn quarto, de la vanda del Sur. A los veinte i siete dixeron los Marineros al Capitan, *que estaban descontentos*, *viendo que de su trabajo no sacaban fruto*, i dando su parecer por escrito, que se debia arribar, aunque los puso por delante el inconveniente de la arribada, huvo de conformarse con ellos, i arribaron à las Islas de Mo; i porque las corrientes los echaban mui abaxo. Sabado à tres de Octubre arribaron en la Isla de Tidore, i siempre los tiempos fueron en los Malucos bonanças, i calmas, i el viento Sueste, i Sur, i los Cielos siempre corrieron de la Brisa mui recios, por donde parecia, que los tiempos, con que navegaron de la Brisa, echaban de sì tan recio los Cielos por mara, que no dexaban recelar otro tiempo, i despues que el Navio surgiò en Tidore, ventaron bien los Sudueстes, i los Oestes, i Oesnoruestes, tan recio, que arrancaron muchos Arboles, i derribaron Casas, i los Cielos iban de los mismos tiempos, i estos tiempos duraron desde mediado Octubre, hasta fin de Diciembre, que ventaron los Norueстes.

Navio de Nueva-España arriba à Tidore.

CAP. X. De lo que Jordàn de Fletes requiriò à los Castellanos: su respuesta, i que los Portugueses levantaron la suspension de Armas con los Castellanos.



ARRIBADO el Navio Jordàn de Fletes, Capitan de los Portugueses, embiò vn Escrivano con tres requerimientos: el vno, para el General Rui Lopez de Villalobos: el segundo, para los Oficiales Reales: el tercero, para todos los Soldados, cuia sustancia era, *que fuesen à Terrenate, atento, que el Navio no havia podido navegar à Nueva-España, i que el Padre Frai Geronimo de Santistevan le havia dicho, que no acudiendo socorro de Nueva-España para Maio, todos irian à ser sus Soldados.* Respondiòsele, *que esta demanda havia hecho Don Jorge de Castro, i que lo mismo se le respondia, i que el Padre Santistevan no tuvo comision, ni poder para hacer tal ofrecimiento. Y porque ià en este tiempo se havian huido à los Portugueses veinte Soldados Castellanos, i tres Clerigos, el Rei de Tidore estaba sospechoso, viendo que los Portugueses iban en sus Paraos, à sosegar, i llevarse los Soldados, i que Rui Lopez no lo remediaba, ni se apercibia para la defensa: por lo qual mandò llamar à la Plaça à todos los Castellanos, i representò las persecuciones padecidas, por haverse dado por Vasallo de la Corona de Castilla, desde el tiempo de Ma-*

Requerimientos de Portugueses à Castellanos.

El Rei de Tidore habla à los Castellanos.

Magallanes, *i Frai Garcia de Loaisa*, *i el servicio que agora havia hecho en recogerlos*, *iendo perdidos*, *que por tanto los rogaba*, *que no le desamparasen*; *i que si los que se huieron*, *lo hicieron por la poca racion*, *que se les daba*, *bien sabian su necesidad*, *i que no podia mas*, *i que con todo eso*, *aunque vendiese sus hijos*, *se esforçaria de dàr mas*; *i que caso que no acudiesen Navios de Nueva-España*, *èl se ofrecia con los Oficiales Castellanos que havia*, *de hacer vna Nao suficiente*, *para descubrir el camino de Nueva-España*; *i que pues de su voluntad havia aiudado à Don Jorge de Castro*, *à hacer vna Nao de mas de trecientos Toneles*, *mejor lo haria aora*, *para el servicio del Rei*, *i provecho suio*; *i luego mandò llevar alli quarenta Patolas de Seda*, *para que de ellas se diese la racion doblada*; à todo lo qual no le respondiò Rui Lopez, sino *que era tarde*. En este tiempo surgieron en la Isla de Terrenate tres Fustas, i dixeron, que quedaban atràs tres Naos, i que iba por Capitan de esta Armada Portuguesa Hernando de Sosa de Tabora, i que llevaba ciento i cinquenta Soldados, i luego embiò à decir Jordan de Fletes, que iba aquella Armada, i que rogaba à Rui Lopez, que antes que llegase, comencasen à tratar algun partido, respondiò, que pues era el que esperaban persona de tanta calidad, que aguardasen, i dixo al Rei de Tidore, que seria bien fortificarse, i se començò à hacer con gran contento de los Indios, i otro dia fue el Vicario de Terrenate, i dixo, *que Jordàn de Fletes alçaba la suspension de Armas*, *porque no sabia lo que queria hacer el Capitan*, *que se aguardaba*; i bolviò otro dia el Vicario, i nadie supo lo que trataba con Rui Lopez, porque à nadie de ello daba cuenta, de que mucho pesaba à los Castellanos, que en todo caso querian, que defendiesen al Rei de Tidore, pues los havia acogido en tanta necesidad, i era Vasallo de su Rei.

Portugués levantan la suspensiō de armas cō los Castellanos.

E[…] qui […] par[…] […]quen[…] […] com[…] […]a ab […]ibus […]antur, […]er de[…] […]curam […]ere, & […] suas […]stibus […]ulsare S[…]c. 84. A[…] 1.

CAP. XI. De lo que Rui Lopez de Villalobos propone à los Castellanos, para salir de la necesidad, en que se hallaban, i lo que le responden.



L Armada Portuguesa, que iba de la India, surgiò à veinte i dos de Octubre en el Puerto de Talangame, i Rui Lopez embiò à decir à las personas, con quien tomaba parecer, que seria bien embiar à Hernando de Sosa, à saber, si guardaria la tregua, que se cumplia dentro de quince dias, i lo que se decia: pareciò à Jorge Nieto, i à otros, que como no se fuese à mas que esto, que no se perdia nada: otros lo contradixeron, hasta vèr como se ponian las cosas, i la intencion de los Portugueses, i con todo eso Rui Lopez escriviò à Hernando de Sosa, sin que nadie viese la Carta, i con ella embiò à Bernardo de la Torre, i bolviò otro Dia, i dixo à Rui Lopez, en presencia del Contador Jorge Nieto, i de Garcia de Escalante Alvarado, que alli le daba la respuesta del Capitan Portuguès, el qual le rogaba, que no huviese de por medio mas Cartas, sino que se viesen quanto antes adonde mandase. El Contador Jorge Nieto, i Escalante le dixeron, *que no havia embiado à tratar lo que se havia acordado*, *i que no les parecia que fuese à ninguna cosa*, *sino que embiase persona*, *pues tenia muchas suficientes*, *porque no convenia proceder de manera*, *que diese ocasion de sospechas*, *ni de desacatos*, *ni concertar ninguna cosa*, *sin el parecer de todos*, *pues al cabo todo se havia de saber*. Respondiò, *que pues estaba concertado*, *i lo havia embiado à decir à Hernando de Sosa*; *que no se podia hacer otra cosa*, *i que no queria llevar à nadie consigo*: Hablò Rui Lopez al Rei de Tidore, i le dixo, que se queria vèr con Hernando de Sosa, rogòle, que no lo hiciese, i que seria mejor tratarlo por terceros, i con todo eso porfiò en las vistas.

Rui Lopez escrive al Capitan Portuguès, i lo que responde.

Contradicē los Castellanos à Rui Lopez las vistas con Portugueses.

Quæ occultari neque unt, *illa ne supprime*: *suspicionem enim de te augebis*, *&* *damnum acquires*. Scot. 950. Hist. 4.

Otro dia veinte i cinco de Octubre, Rui Lopez llamò à toda la Gente, i dixo, que èl queria ir à tratar algun asiento de paz con Hernando de Sosa Tabora, Capitan del Rei de Portugal, que le dixesen lo que les parecia, que debia de capitular, i acordaron: *Que se debia de pedir suspension de Armas*, *de la misma manera que las dos Naciones Castellana*, *i Portuguesa la guardaban*, *para no tener enemistad*. Los Castellanos que alli estaban, tenian de su parte la causa mui justificada, como por los escritos se veria; i que no acetando esto, *se pidiese la suspension por tiempo limitado*, *para embiar aviso de lo que pasaba al Rei*, *ò à Nueva-España*; *i que no lo queriendo admitir*, *se pidiese Navio con bastante provision para salir de alli*, *i bolverse à Nueva-España*, *sin ser constreñidos*, *ni forçados*

Rui Lopez habla à los Castellanos, i lo que le responden, i quieren que se pida à los Portugueses.

à entregarse à otra Nacion, ni Hernando de Sosa lo debia proponer à Gente Castellana, i que jurarian, que no pudiendo navegar para Nueva-España, no entrarian en las Islas de los Malucos, ni en otra parte perteneciente à Portuguesses, sino fuese à basteccrse, i que darian rehenes para pagar el Navio, i los gastos, i que asimismo perdonasen, i asegurasen al Rei de Tidore, i à sus Vasallos, para en ningun tiempo ofenderle, ni agraviarle, pues lo que hiço fue, por ser los Castellanos Vasallos del Rei, i que negando Hernando de Sosa lo referido, i queriendo hacer Guerra, se requiriese, que no la hiciese, porque no los sacando de la necesidad, que los metiò en las Islas de los Malucos, no podian salir de ellas, i que sacarlos, para llevarlos por la India, era tenerlos en maior necesidad, i que haciendo los Portuguesses la Guerra, se debian defender, para lo qual se ofreciò la maior parte, diciendo, que estaban aparejados para morir por la honra de la Nacion Castellana, i de sus Amigos, i Bienhechores. Y este parecer fue dado en escrito, i firmado, i aunque otros dieron pareceres à parte, todos venian à ser de vna misma sustancia.

CAP. XII. Que Rui Lopez de Villalobos se concertò con los Portuguesses contra la voluntad de los Castellanas, i el requerimiento que le hicieron.



RUI Lopez de Villalobos fue el siguiente Dia à verse con Hernando de Sosa, i cada vno llevò à tres Caballeros consigo, i Villalobos llevò à Quintil Rade, hermano del Rei de Tidore, i pasadas algunas cortesias, los dos Capitanes se pasaron à vn Parao, con el Padre Santistevan, i hablaron en secreto, i despues dixo Hernando de Sosa, *que no queria hacer nada, sin comunicarlo con sus Compañeros, que por tales tenia à todos los del Armada*; i Rui Lopez dixo à los suios, *que havia dado los Capitulos que le dieron, i que otro Dia se tendria la respuesta.* Fueron luego à Tidore Francisco Nuñez, Portuguès, i el Padre Santistevan, i Rui Lopez llamò à Escalante, i le dixo: *Que no haviendo querido el Capitan Portuguès acetar los Capitulos, que se le dieron ordenados por todos, èl havia dexado otros*, cuia sustancia era: *Que los llevasen por la India, i les diesen à todos embarcacion para Castilla, i que lo havia concedido, i lo mismo embiò à decir à todos*; i Jorge Nieto, Escalante, i Bernardo de la Torre, fueron à rogar à Rui Lopez, *que no hiciese nada sin parecer de todos, pues le havian tanto obedecido, i en nada havian excedido de la buena disciplina Militar, no tratando de nada sin su voluntad: i que no era bien dàr lugar à lo contrario, porque el dia que le viesen entregado à Portuguesses, no le estimarian.* Respondiò, *que no le hablasen mas en ello, porque estaba concertado*: bolviò Garcia de Escalante à Rui Lopez, i le dixo, *que advirtiese, que toda la Gente le queria hacer vn requerimiento, por lo mucho que havia sentido que huviese hecho concierto, sin parecer de nadie*; i huvo muchos Soldados, que ofrecieron al Rei de Tidore, de quedarse à servirle, si los queria dàr de comer, hasta que de Nueva-España tuviesen orden de lo que havian de hacer, i porque Rui Lopez havia dicho al Rei, i à Quitil Rade, su hermano, que les cumplia tomar el seguro, que los Portuguesses les ofrecian, estaban suspensos, i la Gente de la Isla importunaba al Rei, que acetase el ofrecimiento de los Castellanos; los quales vista la obstinacion de Rui Lopez, haviendose juntado todos, i platicado sobre el caso, fueron à la posada de Rui Lopez, i le hicieron vn requerimiento, cuia sustancia era: *Que Jorge Nieto, Nofre de Arevalo, Garcia de Escalante, Contador, Veedor, i Fator, Don Alonso Manrique, Gonçalo de Avalos, Bernardo de la Torre, i Pedro Ortiz de Rueda*; en nombre de todos los Soldados, decian: *Que haviendo el dicho Rui Lopez tratado cierto Acuerdo, en contrario de vnos Capitulos, que se le havian dado para ello, de conformidad de todos, no les pareciendo cumplidero al servicio del Rei, ni à su honra, especialmente en tiempo de tan poca necesidad, pues tenian al Rei de Tidore, què se ofrecia de sustentarlos vn Año, dos, i tres, i de fabricarles vna Nao, para bolverse à las Tierras de su Rei, à darle cuenta de lo que tanto importunaba à su servicio, como el descubrimiento que havian hecho de aquellas nuevas tierras, sin ir por las agenas, de las quales no se sabia quien podria escapar, i que pues no haciendo novedad, aseguraban los Navios que podian llegar de Nueva-España, de que Portuguesses los echa-*

Capitulos, que Rui Lopez propone los Portuguesses para concertarse.

Disciplina Militaris requirit, ut nihil absque ductu agatur, nec coram, et præsente Imperatore. Sco 37. An.

Desconformidad entre los Castellanos. i Rui Lopez de Villalobos.

Requerimiéto de los Castellanos à su Capitan Rui Lopez de Villalobos.

echasen à fondo como se entendia, que estaban determinados de hacer, para lo qual llevaban aquella Armada tan pertrechada, i podian sacar de cautiverio los muchos Castellanos, que estaban por aquellas Islas, pues al presente no havia cosa que les moviese à hacer concierto con tan poca reputacion, le suplicaban, i si necesario era, le requerian, en merito de lo mucho que le havian obedecido, padeciendo tantos trabajos, no se apartase de la voluntad de todos, ni hiciese nada por la suia sola, donde no, que ellos quedaban descargados con este requerimiento, i con otros muchos pareceres, que le havian dado de toda la culpa, daño, è perjuicio, que en este caso se les pudiese poner, i pedir; i que protestaban, que todo corriese sobre su persona, i honra, pues queria contra la voluntad, i parecer de tan buenos Caballeros, i Soldados, seguir la suia tan perjudicial; à lo qual Rui Lopez dixo, *que responderia*, i pidiò traslado.

Otro dia veinte y ocho de Octubre fue avisado Rui Lopez, que murmuraba la Gente de Mar, porque no se embiaba el Navio, pues los tiempos eran buenos, i Garcia de Escalante se ofreciò de ir en èl à Nueva-España, dandosele adereçado, pues no faltaba recado para ello, i que despachado el Navio, podria hacer mejores conciertos; respondiò, *que daria el Navio, con que Garcia de Escalante hallase Gente para èl*, i bolviò diciendo, *que hallaba Piloto, i Marineros, i Soldados, que irian con èl de buena gana*, respondiò, *que no los creiese, porque al tiempo del efecto no harian nada.* Y importunado por el Navio segunda vez, se resolviò en no darle, diciendo, *que alteraba los conciertos hechos con los Portugueses*: i à primero de Noviembre Martin de Islares, Fator del Visorrei don Antonio de Mendoça, le hiço otro requerimiento, en conformidad del de arriba, i no diò mas respuesta, *de que lo oìa*, i en este tiempo fue à Tidore Francisco Nuñez, Portuguès, con dos seguros: el vno, para el Rei; i el otro, para Quitil Rade su hermano, i estando en la posada de Rui Lopez, para tomar los seguros, entraron Nofre de Arevalo, Veedor, i Bernardo de la Torre, con algunos Soldados, i le dixeron, i suplicaron, *que no diese los seguros, hasta responder à los requirimientos.* Respondiò, *que no hacia al caso*; i bolviendose al Rei le suplicaron, que lo suspendiese porque no le cumplia, i sobre ello pasaron algunas palabras entre Rui Lopez, i Bernardo de la Torre, el qual le dixo,

Martin de Islares hace otro requerimiento à Rui Lopez de Villalobos.

que hasta ponerle en Castilla le podria acatar por Superior: pero que allà entendiese que le havia de seguir, i que quando mas no pudiese, se lo demandaria por su persona. Respondiò: *Que era largo desafio, i que advirtiese, que à el que era su Superior no se havia de pedir nada con terminos alterados, ni desacatados, i que èl sabia mejor lo que convenia al bien de todos, i al servicio del Rei*; tambien dixeron à Francisco Nuñez, que se fuese à su Posada, hasta que se conformasen los Soldados, i sacaron al Rei por la mano. Rui Lopez les mandò, que saliesen de su casa, so pena de muerte, i quedò hablando con el hermano del Rei, importunando, que tomasen los seguros, i al fin el Rei los tomò, i ofreciò de derribar la fortaleça de Tidore, i Villalobos, diò al requerimiento la siguiente respuesta.

Desideriũ militũ, & subditorũ ad Principem non sunt ferenda per turbas, & seditionem. Scot. 36. Ann. 1.

CAP. XIII. De lo que Rui Lopez de Villalobos respondiò al requerimiento que le hicieron los Soldados Castellanos, i la replica de los Soldados.



RUI Lopez de Villalobos, haviendo considerado lo que debia responder al requerimiento, i protestacion de los Soldados Castellanos, dixo: *Que bien sabian, que tenian orden del Rei para no entrar en las Islas de los Malucos, ni tocar en cosa perteneciente à Portugueses, i que aunque jurò de cumplirlo, con lo demàs contenido en sus Instrucciones, hasta el presente dia, tenia justa disculpa por la necesidad de la hambre, i no haver havido aparejo, para salir de aquella Tierra sin agena aiuda; i porque tampoco se esperaba, que en aquellas Islas llegasen las cosas à menos, haviendo siempre estado en vn sèr, sin aumentar culpa à culpa, sino era sola la de la entrada, que como cosa que no se podia escusar, pasaban el tiempo con el menos perjuicio de la Tierra, que era posible, i que por tanto havia esperado tanto tiempo hasta entonces, que havia embiado por socorro à Nueva-España, i que bien sabian, que dos veces havia intentado de salir de alli, i ellos se lo havian estorvado, diciendo, que no sacaria la Gente sino para Nueva-España, i que lo que aora le obligaba, i mo-*

Villalobos respõde al requerimiẽto de los Soldados.

i movia à sàlir de los Malucos, era el temor de Dios, porque todas las muertes de Christianos, i lo demàs que sucediese por su causa, en daño de terceros, era contra lo que debian hacer los buenos Christianos, i que el estàr allì, era contra el mandamiento de su Rei, el qual se quebrantaba de presente mas, que hasta entonces, porque ia parecia querer sustentar sus particulares opiniones, teniendo en poco el Real mandamiento, dando à entender, que el Rei holgaba de su estada allì, i que estaba claro, què ià en aquellos negocios no pecarian de ignorancia, pues estaban en tal punto, que haciendo lo que los Soldados querian, caerian en todo aquello, i que èl era obligado à la honra, i bien del Visorrei, i que por esto siempre havian publicado, que le destruìan en entrar en aquella Tierra, aunque fuese forçados de necesidad; porque siempre se diria, que èl lo havia mandado, sin que ninguna escusa bastase, i le pedirian todos los daños que ellos huviesen hecho, i el Visòrrei se los havia, con mucha raçon, de pedir à èl: que le hiço omenage de hacer al contrario de lo que havia sucedido, i que como sabian, ninguna Tierra de las que havian visto le convenia que poblasen; i que por tanto, en el vltimo Navio arribado, le havia escrito, que no hiciese mas gasto, què para embiar por ellos; i que demàs de lo dicho, por lo què les convenia salir de allì, era, por el agradecimiento de las buenas obras, que el Rei de Tidore les havia hecho, por las quales; pues no podian dàr otras tales, ni de ello havia esperança, era bien que le escusasen su perdicion, i gastandole su hacienda, no le hiciesen añadir pecado à pecado, pues vn dia, ò otro le havian de dexar, i porque siempre los Portugueses havian de ser en aquellas partes los mas poderosos, convenia atender con tiempo à lo de la honra, siendo la principal de todos los hombres la de Dios, i de su Rei, que consistia en guardar sus mandamientos, sin tomar colores, ni dàr interpretaciones, para que se pueda entender mas de lo que se vè à la letra escrito, sin mezclar con lo general cosa particular; i asi, cumpliendo con la honra de su Rei, no daba lugar para hablar en los pundonores, i daños, que cada vno queria significar por suios, i que no havia prision tan brava, ni afrenta que pudiesen imaginar, que todo no fuese maior honra suia, haciendolo por no deservir à Dios; i à su Rei; i que antes se perderia la honra con mal nombre; si negando la raçon debaxo de titulo de libertad, i de honras particulares, fuesen contra lo que se ha dicho, i que à lo que se decia, que ellos no trataban sino de su defensa; i que por tanto no caìan en los casos referidos, respondia: Que la defensa no culpada era la justa, i havia defensas propias, que no se permitian, i eran merecedoras de pena, i de castigo, i que siendo los Portugueses requeridores del mandamiento del Rei, cuios Vassallos eran, harian lo que debian, en obedecer, especialmente no haviendo en aquel caso pèrdida de hacienda, ni de honra: i que pensar, que porque ellos estuviesen allì, el Rei havia de entrar en animo de ocupar à los Malucos, era fuera de toda raçon, pues tenian allì ordenes en contrario: antes era cosa vergonçosa, que juzgasen, que quatro Hormigas, que allì estaban, hacian algo al caso para su poder, i grandeça, i que el socorro de Nueva-España seria vn Navio, i no vn Armada; pues no havia ido aviso de lo que pasaba: antes como se sabia, todos tenian la buelta de las Islas de los Malucos à Nueva-España por incierta; por lo qual no osaban ir à ellas; i quando fuesen, no seria mas de vn Novio, cuio socorro no podia bastar para sustentarse; i que quanto al parecer què algunos tenian, que era mas honroso sustentar la Guerra hasta mas no poder, que hacer partido aventajado, decia, que la Guerra se havia de hacer por mandado de su Rei, i no contra èl; i que quando bien la quisiesen hacer, so color de necesidad natural, no la podian sustentar, como lo podian echar de vèr en la estrema falta que padecian de todas las cosas necesarias, pues el lenguage comun era tratar de hambre, i de pobreça estrema; i que aunque no los mantenia sino el esperar respuesta de Nueva-España, para bolver à ella, con todo eso eran los descontentos mui grandes, viendo pasar la vida sin esperança de galardon, el qual no havia para què aguardar, sino mucho mal, pues los Portugueses tenian de su parte à Dios, i al Rei, por donde no les podia suceder mal, por ninguno que hiciesen à los Castellanos; i no teniendo socorro del Rei, ni de Nueva-España, como no le tendrian, debian pensar, que los Portugueses al cabo querian goçar de la libertad de Vencedores, i que pues esto era asi, se determinasen de cumplir lo capitulado, como cosa asentada por su Superior, porque ià vian la imposibilidad de poder cumplir el Rei de Tidore el ofrecimiento de la Nao para bolver à Nueva-España, i el rescate de los Castellanos presos en las Filipinas, mejor se haria sin Guerra, que con ella.

Oìda la respuesta de Rui Lopez, se bolvieron à juntar todos los Castellanos; i despues de haver mucho conferido,

Replica de los Castellanos à Rui Lopez de Villalobos.

do, fueron à su posada, i le dixeron: *Que ellos havian pedido à los Portuguefes, que los sacasen de la estrema necesidad, que alli los havia llevado, i que pues no lo havian hecho, podian, por remediar su perdicion, estàr alli, sin perjuicio de la contratacion de los Portuguefes, hasta bolverse à Nueva-España, para cuia buelta los Portuguefes huvieran aiudado de buena gana, si el dicho Rui Lopez no les huviera acometido con los partidos de irse de alli por la India, i que se remitian à vn juramento, que havia tomado à la Gente, en lo que tocaba al punto de haver intentado de salir de alli, i que era publico, que el Rei de Gilolo ofreciò su fortaleça à los quarenta Castellanos, que fueron à vna Guerra que los embiò; i à otros sesenta con que iba Jorge Nieto à otra parte, ofreciò su Persona, i su Tierra, como Vasallo del Rei de Castilla; i que pues las buenas obras de este Rei los havian salvado sus vidas, i lo mismo havia hecho con todos los Castellanos, que à el havian aportado, i no estaba averiguado, que Gilolo perteneciese à Portuguefes; por lo qual era deservicio del Rei darles derecho, que no tenian, è ingratitud desamparar à vn Vasallo de su Principe, i bien hechor de aquella Gente; para lo qual era bien, que se acordase del juramento, que con el Rei de Gilolo hiço en nombre de la Corona de Castilla, para se le cumplir; por lo qual todos le suplicaban, i requerian, que mandase, que nadie fuese contra el Rei de Gilolo, ni quebrantase el juramento, i capitulos con èl asentados, i que con este requerimiento quedaban descargados, para que todo el daño que sucediese de lo contrario, fuese à cargo del dicho Rui Lopez.*

Los Castellanos piden à Rui Lopez, que cumpla el juramento hecho al Rei de Gilolo.

CAP. XIV. De la resolucion de Rui Lopez de Villalobos, en ir à la India de Portugal, i lo que sucediò à los Castellanos, hasta llegar à Lisboa.



LEIDO por Rui Lopez el referido requerimiento de los Soldados Castellanos, dixo: *Que nunca hiço concierto, ni juramento con el Rei de Gilolo, en nombre de su Rei, ni hiciera tal locura, antes el primero Dia lo dixo, que no iba por su mandado, i que en esto se remitia à lo escrito, ni que tampoco le parecia, serle tan obligado, como decian, i que èl no havia mandado à nadie que fuese à hacer Guerra à Gilolo, ni tampoco le parecia, que era licito contradecirlo, i que daria las raçones de todo, adonde huviese de dàr cuenta de sì, como era obligado*; i esto respondiò, i con todo eso diò Gente à los Portuguefes contra Gilolo, i Polvora, porque era ruin la que tenian.

Respuesta de Rui Lopez à los Castellanos.

Los Portuguefes determinados de hacer la Guerra à Gilolo, salieron de Terrenate, i desembarcaron, i llegaron al Pueblo sin resistencia; el qual los Indios tenian bien fortificado, i haviendo estado doce dias en este sitio, los Indios mataron trece Portuguefes, i vn Castellano, i hirieron veinte en algunas salidas que hicieron, no haviendo los Portuguefes hecho ninguna diligencia de Guerra en todo este tiempo. Viendo, pues, los Portuguefes, que el Rei de Gilolo era mui diestro en la Guerra, i que los ofendia mucho, determinaron de levantar el sitio, i bolverse, de que el Rei quedò mui vfano, viendo que trecientos Portuguefes, i cien Castellanos no le havian hecho daño. Los Gilolos, retirados los Portuguefes, salieron con Armada, è hicieron Presas de sustancia, i cautivaron Gente. Los Castellanos, visto que su Capitan porfiaba en su parecer, i que los quitaba toda esperança de socorro de Nueva-España, i que no faltaban Amigos, que apoiaban la determinacion de Rui Lopez, i que ninguno se declaraba, ni tomaba la mano para vandearlos, acordaron de conformarse con el tiempo, i tuvose entendido, que si segun la pobreça que tenian, i la licencia con que se començaba à vivir, huviera alguno que se declaràra por su Capitan, se llegàra à Guerra Civil: finalmente Hernando de Sosa mandò dàr à algunos Castellanos dos ducados en ropa à cada vno para vestirse, i algunos no los quisieron, i se quedaron, otros los tomaron, i se embarcaron en los Navios de Portuguefes, i se hicieron à la vela con los tiempos Noruestes, i haciendo el del Sur, llegaron al Puerto de Ambon, adonde muriò Rui Lopez de Villalobos, i algunos Soldados de enfermedad, que suele dàr en aquellas Islas, que tulle de pies, i manos à los hombres, de manera que no pueden andar, aunque es este el mejor remedio. Son las Islas de Ambon montuosas, i de poca Gente, tienen Bufalos, i Puercos, i otros Bastimentos: estàn en quatro grados de la vanda del Sur, la Gente es miserable: lle-

Guerra de Portuguefes al Rei de Gilolo.

Vulgus, quod egestate, ac licentia corruptum est ad seditionem, & discordias, & ad extremũ ad bela civilia ruit. Scor 725. Hist. 1.

Las Islas de Ambon quales sõ.

La Isla Java, i la gente de ella.

llegaron à la Java, Tierra grande, i de hermoso parecer, mui poblada de Gente bien dispuesta, animosa, i bien tratada, i politica, aunque traidora: los Reies son bien obedecidos; i vnos son Moros, i otros Gentiles, i tienen Guerras: es Tierra mui bastecida, cogese Pimienta. De alli llegaron à las Islas de Palembaon, i costeando de dia la Isla de Çamatrà, i de Noche surgiendo por el poco fondo, llegaron al Estrecho de Savaon, i otro dia à la poblacion de Malaca, adonde estuvieron cinco meses con estrema necesidad, acabando de vender las Armas que les havian quedado, i Hernando de Sosa hiço dàr alli cinco ducados à cada vno: pero muchos no los quisieron, por el poco remedio que eran para su necesidad. Pasaron à Goa, i el Visorrei de la India los tuvo hasta mediado Maio del año de 1547. que bolviò de Diò, i entonces mandò, que se diesen cada mes à los Castellanos tres Pardaos para comer, que son tres Cruçados, i tres Veintenes, que se les pagaron cada mes, hasta que se

Islas de Palembaon.

Estrecho de Savaõ

Los Castellanos llegan à Malaca, i despues à Goa.

embarcaron para Castilla, i para la embarcacion mandò dàr cada diez Pardaos: à seis de los principales Castellanos à cada treinta, i entre dos vn Camarete para su Aposento, i con esta racion no les bastaba para pagar las Posadas, i lavar sus camisas; i esto es lo que sucediò à la Gente del Armada, que embiò Don Antonio de Mendoça à las Islas del Poniente con Rui Lopez de Villalobos, hasta que llegaron à Lisboa desde el Año de 1542. que salieron de Nueva-España, hasta el de 1547. i se ha escrito junto contra la general orden de esta Historia, por no dividirlo en muchas partes. Los Religiosos que se hallaron en la jornada, fueron Frai Geronimo de Santistevan, Frai Sebastian de Trasierra, Frai Nicolàs de Salamanca, Frai Diego de Alvarado, todos de la orden de San Agustin; i los Padres Cosme de Torres, i Juan Delgado, de la Compañia de Jesvs; iban con los Portugueses, que ià estaban en aquellas partes.

Los Po tuguese quê trai miento cieron la India los Cast llanos.

Los Re giosos se hall ron en jornada de Ruil pez de V llalobos

***

Fin del Libro Quinto.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que el Governador Vaca de Castro consulta sobre la muerte de Don Diego de Almagro, i que se executò en èl.



OLVIENDO à las cosas del Perù, aunque el General, Governador Vaca de Castro, havia dicho al Mancebo D. Diego de Almagro, i à los demàs presos, que no obstante, que estaban condenados à muerte, por la sentencia general, que se havia pronunciado, los queria mandar oìr de Justicia, con lo qual, parecia, que se daba alguna esperança de vida à los Complices, i al principal: porque se entendia, que Vaca de Castro no tenia gana de darles la muerte à sangre fria, i que holgaba de disimular con èl, como Moço. Como Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo andaba mui cerca de èl, como su Pariente, i era enemigo de D. Diego, le solicitaba, para que le justiciale: i lo mismo hiço el Capitan Pedro Ançurez de Campo-Redondo, su Hermano, antes que se partiese para Castilla. El Moço, temeroso de la vida, con deseo de salvarla, mandò à vn Page suio, que con mucho secreto comprase vn par de Caballos, i que à cierta hora, se los tuviese en el Rio, que pasa por el Cuzco, con fin de irse à Viticos, con el Inga Mango. La compra de los Caballos, hecha por mano

Vaca de Castro no tuvo pensamiento de matar à Almagro.

Iuvẽta in erroribus veniã meretur, & in illo ætatis lubrico potius dicendũ est errata pro cedere ab imprudentia, quam à malitia, vel nequitia. Sc. 86 Ann. 1.

O de

de vn Page, no la trataba con el secreto que convenia, i los que lo entendieron, lo avisaron à Vaca de Castro, i aunque no le pareciò gran indicio la compra de los Caballos, para asegurar mejor el Preso, mandò, que lo sacasen de las Casas de Hernando Piçarro, adonde estaba, i le llevasen à la Posada de Gabriel de Roxas, para que alli se guardase con maior cuidado.

Y considerando bien Vaca de Castro, sobre este caso, porque por su parte no se faltase à lo que tenia obligacion, i porquè D. Diego tenia muchos enemigos, que exageraban el delito, i las consequencias de èl, acordò de ponerlo en consulta, sin querer hacer nada por su parecer, i para ello juntò los maiores Capitanes, de mas credito, i autoridad, i propuesto el caso, ordenò al Capitan Gabriel de Roxas, antiguo Conquistador, de gran prudencia, i estimacion, que hablase, el qual, dixo asi:

Parecer de Gabriel de Roxas, sobre la muerte de Almagro el Moço.

Quien considerare los largos servicios, que el Adelantado Don Diego de Almagro hiço à la Corona Real, con incomparable amor, i voluntad, i lo mucho que trabajò en la pacificacion de estos Reinos: la liberalidad vsada con toda la Nacion, socorriendo, i aiudando à grandes, i pequeños en sus necesidades, con larga mano: la fee, tan bien guardada en la compañia, i amistad de los Piçarros; i su ingratitud en privarle de la vida, contra lo capitulado, concertado, i jurado, por solo quitarsele de delante; no podrà negar, que serà justisima toda honrada memoria de su Persona, i debida toda gratitud, i reconocimiento à sus cosas, especialmente à su Hijo; i quien bien quisiere ponderar la dureça del Marquès D. Francisco Piçarro, en haver dexado padecer à este Moço, desamparandole (como se viò) i tambien à los Amigos de su Padre, pues con haver servido tanto, como otros, à quien hiço grandes bienes, i diò muchos premios, los dexò llegar à tal punto de miseria, que demàs de otras necesidades, es publico, que se hallaban en Lima doce Caballeros, en vna Casa, i por no tener mas de vna Capa entre todos, convenia, que los otros quedasen encerrados, quando el vno salia; hallarà, que en estas Indias, adonde aora es todo riqueça, i abundancia, parece, que se podia perdonar qualquiera desesperacion, con la lastima de las muchas desventuras, i persecuciones, que se dexaron padecer à estos Soldados de Chile; i aunque no basta escusa, para nada, que tenga olor de desobediencia, todavia, por tan justas consideraciones, se deberia dàr lugar à la clemencia, i misericordia; ni tampoco se pudo dexar de confesar, que siendo este Moço de tan poca edad, ningun feo movimiento procedio de su animo, sino de los inducidores, que le tomaron por escudo, i color de sus insolencias, i atrevimientos, por lo qual, seria tanto mas justa la compasion, que se le deberia de tener: pero juzgando, por el contrario, los accidentes lastimosos, i dolorosos, que causaron las pasadas alteraciones, la preciosa joia de la Paz, i su dulçura, i el servicio que se hace à Dios en conservarla, no haviendo para ello mejor medio, que sacar el mal de raìz; no veo como lo pueda contradecir, el que conoce la multitud de animos inquietos, que ai en estas partes, que estàn deseando novedades, vnos por ambicion, otros por avaricia, i muchos por vengança, para executar sus afectos, con rebueltas, i turbaciones, i que en representandoseles la ocasion, no la perderàn: tomando à este Moço por su Cabeça, i con su nombre, acostumbrados à rapiñas, incendios, homicidios, i adulterios, i à todo genero de pecados, lo han de poner todo en perdicion, debaxo de pretesto de raçon, i de justicia, para aniquilar el fruto de la Predicacion del Evangelio, para que el Rei pierda su estado: la sangre de la Nobleça Castellana, i de todos, se acabe de derramar: los Indios se consuman; i en sustancia, lo trabajado en estas Indias, i todo, se confunda, i sin respeto Divino, i Humano, todo sea angustias, i afliciones, como nos lo han mostrado las experiencias pasadas. Pues si se quiere embiar à este Moço al Rei, dirà, que en lugar de aliviarle de cuidados, se los damos: por lo qual siento, que anteponiendo el bien publico, al particular, se quite la ocasion, i totalmente se consuma esta simiente de discordias.

Solent pravi homines vti obtentibus publicis ad vindicandas proprias, & privatas simultates. Sc. in Tac. fol. 608.

Macianus Vitelij filiũ interfici iubet, mansuram discordiã obtendens ne semina belli restinxisset. Tac. lib. 4. Hist.

Gran inquietud se conociò en los que siguieron à los Piçarros, por lo que Gabriel de Roxas tocò en ellos; pero como fue à parar en lo que se ha visto, no huvo movimiento ninguno, sino que levantandose Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, para hablar, por estàr junto à Gabriel de Roxas, Vaca de Castro no se lo permitiò: juzgòse, que por tenerle por mal afecto à D. Diego de Almagro; i ordenò, que dixese Alonso de Alvarado, que aunque no era mas Amigo suio, era Hombre de buen sexo, i conciencia; i finalmente, saliò de aquella Junta, que Don Diego de Almagro debia morir, por la salud de la Republica.

Con

Con esta resolucion, diciendo Vaca de Castro quan malo era el oficio de castigar agenos vicios, condeno à muerte à D. Diego de Almagro: i haviendo oìdo la sentencia, dixo, *que apelaba para el Rei, i para la Audiencia de Panamà*: Respondiosele, *no haver lugar el apelacion:* i haciendo sus protestaciones, bolvio à decir, *que pues de hecho le daban la muerte, citaba a Vaca de Castro para ante el Juicio del Cielo, adonde todos serian juzgados, sin pasion.* Pasadas estas, i otras raçones, se confesò, mostrando siempre animo de Varon, i no de Moço de tan poca edad, i con gran sèr, i gravedad, quando le llevaban a justiciar: iba con los ojos puestos en vn Crucifixo, con mucha devocion. Decia el Pregon, *que se hacia Justicia de èl, por vsurpador de Justicia Real, i porque se levantò en el Reino tiranicamente, i diò Batalla al Estandarte Real, i otras cosas, sobre lo que por èl, i sus Valedores, havia sido hecho*; i estando aparejado el Verdugo para matarle, sobre vn Repostero, en la Plaça, dixo, *que pues moria en el lugar adonde degollaron à su Padre, i le havian de enterrar en la sepultura adonde estaba su cuerpo, que le echasen debaxo, i luego pusiesen encima los huesos de su Padre:* i para matarle, quisieron ponerle vn velo delante de los ojos: pero dixo, *que no hiciesen mas de mandar al Verdugo, que hiciese su Oficio, i à èl dexarle aquel poco de tiempo, que tenia de vida, para que pudiese goçar de vèr con sus ojos, la Imagen de Nuestro Salvador, que alli estaba*: i al fin, se porfio con èl, i contra su voluntad, le fueron tapados los ojos, i tendido en el Repostero, recibiò la muerte, con generoso animo: fue su cuerpo sepultado en el Monasterio de la Merced, en el mismo enterramiento del Padre, de la manera que lo havia pedido. Era este Caballero de mediano cuerpo, de edad de veinte i quatro Años, poco mas, mui virtuoso, i entendido, valiente, i grande Hombre de à Caballo, de condicion liberal, amigo de hacer bien, teniase grande esperança de èl, si viviera, aunque no le faltaban algunos vicios, de los que generalmente no carecen los mas Hombres de las Indias, en todas las quales fue generalmente amado, i pesò de su muerte. Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, à los que se hallaron presentes à la muerte de D. Diego, preguntò, si le havian oìdo decir, ser digno, i merecedor de aquel castigo, porque por su mandado havia sido muerto el Marquès D. Francisco Piçarro, lo qual hacia, porque si lo huviera dicho, se justificaba mas esta muerte, pero nadie confesò haverlo oìdo: i de esta manera se acabò D. Diego de Almagro, i con èl su Vando.

D. Diego de Almagro, sentenciado à muerte.

Animo esforçado con que muere D. Diego de Almagro

La muerte de Don Diego pesò generalmente à todos.

Cautela de Gaspar Rodriguez.

CAP. II. De lo que Vaca de Castro proveiò en el Perù, despues que saliò de los cuidados de la Guerra.



HAVIENDOSE Vaca de Castro desembaraçado del cuidado de D. Diego de Almagro, atendiò al cumplimiento de lo que el Rei le mandaba, por sus Instrucciones, asi en lo tocante à lo Espiritual, como en lo Temporal. Primeramente, puso mucha diligencia en la Conversion de los Indios, i por sus amonestaciones, se bautiçò el Inga Paullo, Hijo de Guaynacaba, Hermano de Mango, i se llamò Christoval, como Vaca de Castro, i vnos buenos Hombres, sus Criados, se hicieron Religiosos, i à manera de Hermitaños, andaban por el Collao enseñando la Doctrina Christiana à los Indios: i demas de esto, Vaca de Castro hiço poner muchas Escuelas, para este efecto, con gran cuidado, de que fuesen à ellas los Hijos de los Caciques; instituiò mui buenas Ordenanças, para la libertad de los Indios, i buena governacion, mediante las quales, fueron descargados de muchas estorsiones, que havia permitido la licencia de la Guerra; quitò los holgaçanes, i valdìos, i prohibiò el ranchear, con lo qual se recogieron muchos Indios à poblar el Cuzco, i otros Lugares, i se cultivaron los Campos, i aseguraron los Caminos.

Vaca de Castro como provee lo q̃ el Rei le mandò.

Ordenanças, para la libertad de los Indios.

Asimismo recogiò à los Hijos del Marquès D. Francisco Piçarro, i procurò haver las Hijas de Guaynacaba, que eran vivas, i à dos que hallò, hiço recoger, con otras dos de Atahualpa, i las mandò enseñar la Doctrina Christiana, i bautiçar, i las casò con Caballeros Castellanos; reformò los Repartimientos, que le parecieron superfluos, i demasiados; señalò limites à los Obispados; llevò Pilotos, para verificar el sitio en que estaba el Cuzco, sobre que se levantaron tan-

Reformaciõ de los Repartimientos.

tantas rebueltas. Secrestò los bienes del Marquès D. Francisco Piçarro, hasta que se pagase lo que debia al Rei, i à particulares Personas; ordenò, que se casasen muchos Castellanos; proveio, que los Indios de la Sierra no baxasen à los Llanos, por el daño que les resultaba, con la mudança del temple; prohibio los juegos excesivos; restituiò à los Indios muchas Heredades, que les tenian vsurpadas, i puso orden en el Juzgado de las Mercancias, porque hasta entonces ninguna havia. Con las sobredichas ordenes, mediante el cuidado, que Vaca de Castro puso en executarlas con severidad, cesaron las libertades de los Soldados. Vivian los Indios en sosiego, i començaron à probar el beneficio de la Justicia, i los Soldados aprendian à obedecerla, i estimarla, con lo qual, los Pueblos estaban mui contentos, i aquella Republica començaba à florecer; i asi lo escrivieron al Rei la Ciudad del Cuzco, la Villa de la Plata, i otras Comunidades, suplicandole, que los dexase por Governador à Vaca de Castro, como Persona, que procedia con rectitud, i que ià entendia el Govierno de aquellos Reinos: i demas de lo referido, no se descuidò en averiguar los fraudes, que se entendia, que huvo en la administracion de la Real Hacienda, i como tocaba à los Oficiales Reales, que tenian excesivos Repartimientos, tomaronlo asperamente, de que sucedieron algunos atrevimientos, que mostraban principios de grandes inquietudes, i todo lo remediò con prudencia, i brevedad, lo qual se tuvo en mucho en aquella ocasion, que aun vivia la memoria de la libertad, con que se havia estado, en aquella Tierra, hasta entonces; porque aquella Gente Castellana, amostrada à proceder sin freno, por omision de los Governadores, i por la ocasion de las Guerras Civiles, era indomita: i en suma, Vaca de Castro mostrò, que la pena, i premio conservan las Republicas, i que los Principes tienen necesidad de Ministros asperos, i que sepan serlo quando es menester, i tambien disimular; porque aun no tenia olvidado el atrevimiento de la Ciudad de los Reies, i guardaba el castigo, para su lugar, i tiempo.

Reformaciones de costũbres q̃ hacia Vaca de Castro.

LasCiudades delPerù piden por Governador àVaca de Castro.

Egët Principes ministris acribus, quando ministerio acri opus est. Sc. 148. An. 2.

)(✠)( )(✠)(

CAP. III. Que Gonçalo Piçarro entrò en el Cuzco, i se fue à los Charcas.



AMINANDO Gonçalo Piçarro, la buelta del Cuzco, al llamamiento del General, Governador Vaca de Castro, acompañado de algunos de los Soldados de la Jornada de la Canela, i de otros, que se le havian juntado, siempre hablaban de cosas pasadas, lisongeando, è incitando à Gonçalo Piçarro, à estimar su Persona, no sufrir indignidad, ni agravios, conocer la buena fortuna, que Dios le havia dado, i aunque todo era bien recibido de su gran ambicion, estos Soldados, amigos de Sediciones, para mandar, i enriquecerse en ellas, le avivaban, diciendo, que haviendo sido recibido en el Quito por Governador, por el nombramiento de su Hermano, lo debia conservar, i procurar la Governacion de todo el Reino; porque de otra manera, seria tenido por Hombre de poco animo, i que estimaba en poco la ocasion, que Dios le ofrecia, para premiar à sus Amigos, i engrandecer su Persona, con lo que le pertenecia de derecho. Con estas cosas, acordaron todos de matar à Vaca de Castro, para sin impedimento quedar con la Governacion, para lo qual se conjuraron, i hallandose presente Villalva (juzgando esto por cosa abominable) quando pudo, se adelantò, i avisò à Vaca de Castro, el qual, de su condicion vivàz, i vigilante, comunicado el negocio con las Personas mas confidentes, se determinò, que en la guarda de su Persona se pusiese mejor recado, i que llegado al Cuzco Gonçalo Piçarro, pues alli podia haver quatrocientos Hombres, bien armados, quando se sintiese, que intentaba novedad, de presto se procurase de haverle à las manos, i sin dilacion, se le cortase la Cabeça, para no dàr lugar à ningun movimiento. Llegado en esto Gonçalo Piçarro cerca del Cuzco, le dieron algunas Cartas, en que le avisaban, que mirase por su Persona, porque Vaca de Castro le havia de matar. Con este aviso, hablò con Juan de Acosta, i con otros, i concertaron, que matasen à Va-

Gonçalo Piçarro, Hombre ambicioso.

Conjuracion para matar à Vaca de Castro.

Vaca de Caſtro, quando hicieſe cierta ſeñal. Entrando en la Ciudad, le ſalieron à recibir algunos Amigos, i como ià era publico lo que havia deſcubierto Villalva, Gonçalo Piçarro afirmaba, que mentia Villalva, i eſte lo ſuſtentaba, nombrando ſiempre à los Conjurados, algunos de los quales huieron, viendo el negocio entendido. Gonçalo Piçarro fue à vèr à Vaca de Caſtro, i halló à la Puerta, i en Caſa, buena guarda de Arcabuceros, i Alabarderos, i à D. Martin de Guzmàn, con orden de no dexar entrar, ſino à Gonçalo Piçarro ſolo. Recibiòle Vaca de Caſtro, con grandes demonſtraciones de corteſia, i amor, i con gran diſimulacion, i demonſtraciones de confiança, le tratò mui familiarmente, i diſcurriò con èl, ſobre aquella trabajoſa entrada, que havia hecho, en buſca del Valle de la Canela, juzgando, que con eſte Hombre, lleno de ſobervia, convenia proceder con manſedumbre, i engañarle, con todo genero de afabilidad; i vltimamente, por manera de Conſejo, le dixo, que aſeguraſe ſu animo, i viviese con quietud.

Vaca de Caſtro recibe bien à Gõçalo Piçarro.

Y porque no ceſaban las chiſmerias, diciendo, que Vaca de Caſtro le queria matar, i à Vaca de Caſtro, que Gonçalo Piçarro trataba de hacer lo miſmo de èl: Vaca de Caſtro, haviendo comunicado eſto con mucho ſecreto, ſolamente con Gabriel de Roxas, i con Alonſo de Alvarado, les pareciò, que atento, que aquel movimiento aun tenia ligero principio, luego convenia remediarle; i Vaca de Caſtro mandò à Gonçalo Piçarro, mediante Auto, que pronunciò por ante Eſcrivano, *que ſe fueſe à los Charcas, adonde era Vecino, i alli eſtuvieſe, ſin hacer juntas de Gentes, que fueſen cauſa de rumor, ſo pena de traidor, i perdimiento de ſus bienes.* Notificado eſte mandamiento, por no dexar crecer, i aumentarſe el eſcandalo, ſaliendo Vaca de Caſtro de ſu Caſa, le llegò à hablar Gonçalo Piçarro, i con generoſo animo, mandò apartar la Guarda, diciendo: *Que adonde eſtaba el Señor Gonçalo Piçarro, no la havia meneſter*; el qual, mas honrado, i deſvanecido, obedeciò, i ſe fue à vivir à la Villa de la Plata, adonde tenia mas renta, que el Arçobiſpo de Toledo. No ſabia como mejor difinir el buen acuerdo, que tuvo en eſte caſo Vaca de Caſtro, ſino con que la diſimulacion contiene en sì vn no sè què de aparente virtud, que participa algo de la prudencia, Reina de todas las virtudes Morales, de la qual, no ſaben aprovecharſe los ignorantes, i groſeros, ſino los cuerdos, i ſagaces, que conocen los tiempos, las ocaſiones, i la naturaleça de los Hombres, con quien tratan: de donde ſe ſigue, que totalmente es neceſaria para la vida humana, porque no ſiendo los Hombres de igual bondad, no ſe puede, ni ſe debe tratar con cada vno de vna miſma manera; porque podria vnas veces perjudicar à ſi miſmo, i otras à otros.

Qui facinoroſum decipere vult, ſimulet conſciẽtiã, pollicetur maria, & montes; hoc enim modo, ipſe credens, in cautũ pea cipitabitur. Scot. 149. An. 2.

Vaca de Caſtro manda à Gonçalo Piçarro, que ſalga del Cuzco.

Modicis remedijs primi motus conſedere. Tac. 14. Ann.

Diſimulaciõ, es parte de la prudẽcia, i no ſaben todos vſar de ella.

CAP. IV. Que và por Viſitador de algunas Provincias de las Indias, el Licenciado Armendariz, i que ſe tuvo aviſo en Eſpaña de la muerte de D. Franciſco Piçarro, i ſe declarò lo que reſultò de la Viſita del Conſejo de Indias.



ENTRETANTO que lo referido paſaba en el Perù, en Caſtilla ſe platicaba en el remedio de los abuſos, que paſaban en las Indias, como en Republica nueva, i apartada de ſu Principe, porque prevalecian el Avaricia, el Arrogancia, i otros vicios, por la omiſion de los Governadores, en lo qual inſtaban mucho los Religioſos de la Orden de Santo Domingo, i repreſentaban al Rei, que los oìa bien, la neceſidad que havia de autoriçar la Juſticia, vaſa, i fundamento de todo bien. Aſimiſmo ſe continuaba la Viſita del Conſejo de Indias, que hacia el Regente Figueroa, i de eſtas diligencias ſe iba conociendo algun fruto, porque ſe diò comiſion al Lic. Miguèl Diaz de Armendariz, para viſitar, i tomar Reſidencia en las Governaciones de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Cartagena, Popayàn, i el Rio de S. Juan: i haviendo ia llegado à Caſtilla la nueva de la muerte del Marquès D. Franciſco Piçarro, ſe començò à platicar de embiar Perſona de autoridad, con nombre, i Poderes de Viſorrei, como antes ſe havia penſado, i fundar vn Audiencia, i Chancilleria Real en la Ciudad de los Reies, i ſe iba mirando en eligir vna Perſona à propoſito para Viſorrei, que con ſeveridad executaſe las ordenes, que ſe iban proveiendo, para reformar los mu-

Principem prudentem debere per multas aures audire Sc. 206. Ann. 3.

Miguèl Diaz và por Viſitador à las Indias.

muchos excesos, que como se ha dicho, referian los Padres Dominicos, poniendo al Rei en conciencia el breve remedio de ellos, entre los quales, eran los principales el P. Fr. Bartolomè de las Casas, que fue despues Obispo de Chiapa, Fr. Juan de Torres, Fr. Matias de Paz, Fr. Pedro de Angulo, i por otro nombre, de Santa Maria: i haviendose tenido muchas juntas de Ministros, i algunas en presencia del Rei, finalmente, se acordaron las Leies, de que adelante se harà mencion; i se mandò, que para los pleitos, i diferencias, entre D. Francisco Piçarro, i D. Diego de Almagro, i Hernando Piçarro; el qual pleito seguia en la Corte D. Alonso Enriquez, despues de la muerte de Diego de Alvarado, se juntasen, con el Doct. Escudero, los Licenciados Leguiçamòn, Alderete, Galarça, i Montalbo, que tambien eran del Consejo, i consultasen al Rei su parecer, antes de publicar sentencia; i que no entendiesen los del Consejo de Indias en el dicho pleito, salvo en algunas demandas, que Personas particulares havian puesto à Hernando Piçarro, que todavia estaba preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, tocantes à intereses de cosas sucedidas en el Perú, que pasaban ante el Alcalde Ronquillo, al qual, el Rei mandò, que las remitiese al Consejo de las Indias; i quanto à la Visita del Consejo, por vna Cedula del Rei, para el Cardenal de Sevilla, Presidente del dicho Consejo, dada en Madrid, à dos de Febrero, de este Año, se publicò lo que de ella resultaba, en la qual, el Rei decia: *Que el Año pasado, antes de su partida para los Reinos de Aragon, començò por su Persona à tomar informacion, de como havian exercido sus Oficios los del Consejo, Fiscal, Secretario, Relator, i otras Personas, sus Adherentes, la qual no pudo acabar, por la necesidad que tuvo de partirse de aquella Villa, à cuia causa, mandò dàr su comision al Regente Figueroa, de su Consejo, para que acabase de tomar la dicha informacion, i que haviendola acabado de hacer, diò sus cargos à las Personas, que los huvieron de haver, i recibiò sus descargos de palabra, i por escrito, i haviendo sido por èl oìdos, en todo lo que quisieron decir, i alegar en su disculpa, de lo qual le hiço entera relacion: visto lo contenido en la Informacion, i Proceso, i las deposiciones de los Testigos, las Escrituras presentadas, i confesion de las Partes, mandò declarar, con acuerdo de algunos del Consejo, lo que pareciò ser de Justicia.*

Fr. Bartolomè de las Casas, i otros Religiosos, instà por el remedio de abusos de las Indias.

D. Alonso Enriquez sigue à Hernàdo Piçarro, i los Jueces de la causa.

Visita del Cōsejo de las Indias.

Lo qual mandò, que en la Sala adonde se tenia el Consejo, se leiese, i notificase à todos, i lo hiciese luego cumplir, i executar: huvo privados, i suspendidos, reprehendidos, i castigados en dinero, i de otras maneras; i asi iba el Rei conservando, i autoriçando la Justicia, que es propio de Principe justo, poderoso, hacerla indiferentemente a todos.

Nam veri, & iusti Principes, indistinctã omnibus prabēt iustitiã. Sc. 214. An. 13.

CAP. V. De las nuevas Leies, que se hicieron, para el buen govierno de las Indias.



RESULTÒ asimismo de la Visita, el provecho en las cosas del govierno de las Indias; porque no obstante, que el Rei havia mucho tiempo, que tenia voluntad de desembaraçarse, para proveer en ello, no havia podido, por los muchos negocios, que se lo havian impedido, i por las ausencias, que de estos Reinos havia hecho: i aunque la frequencia de los negocios no havia cesado, haviendo (como se ha dicho) mandado juntar Personas de todos Estados, asi Prelados, Caballeros, i Religiosos, como Ministros de su Consejo, porque las Republicas se han de governar con el consejo de muchos: i platicado sobre las cosas de mas importancia, de que tuvo informacion, que se debian mandar proveer, maduramente altercado, i conferido, i en presencia del Rei diversas veces platicado; i finalmente, haviendo visto el parecer de todos, se resolviò, en mandar proveer, i ordenar lo siguiente, juzgando, que ià estaban las cosas tan seguras en las Provincias de las Indias, que se podian bien quitar, i reformar las costumbres, i abusos pasados.

Sexto demũ Consulatu Cæsar Augustus potentiæ securus, quæ triumviratu iusserat, abolevit, dedit què iura, quis pace, & Principe vteremur. Tac. Ann. 3.

Primeramente, que los del Consejo de las Indias, que asi en juntarse tres horas en la Mañana, i à las Tardes, las veces que fuere necesario, lo hiciesen, como antes se havia hecho.

2 *I porque en el Consejo ai numero de Jueces, ordenamos, que el negocio, que todos ellos vieren, siendo de valor de quinientos pesos de Oro, ò dende arriba, en la determinacion aia tres votos conformes; pero si la causa fuere de menos cantidad, dos votos conformes, de toda conformidad, siendo los otros votos en sì diferentes, lo puedan determinar, i que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para mas breve determinacion de los nego-*

Las nuevas Leies establecidas para el buē govierno de las Indias.

negocios, puedan conocer dos del Consejo; siendo conformes.

3 *Que las Ordenanças mandadas hacer, para el buen govierno de las Audiencias de las Indias, para que los del Consejo tengan mas presente lo en ella proveido, se mandan incorporar aqui, para que los del Consejo de las Indias las guarden, i cumplan.*

4 *Que ningun Criado, familiar, ni allegado al Presidente, i à los del Consejo, i Oficiales de èl, no sea Procurador, ni solicitador de ningun negocio de Indias.*

5 *Que los del Consejo guarden todas las Leies, i Ordenanças de estos Reinos, especialmente las hechas para los del Consejo Real, Audiencias, i Oìdores de estos Reinos, acerca de no recibir dado, presentado, ni prestado, de Litigantes, i Negociantes, ni escrivan Cartas de Recomendacion, à las Indias.*

6 *Que el Presidente, i Oìdores del Consejo, se abstengan de entender en negocios particulares, para que estèn mas desocupados, para entender en las cosas de la Governacion, solamente se han de traer al Consejo las Residencias; i Visitas, que fueren tomadas à los Oìdores, i Personas de las Audiencias, i que las que se tomaren à los Governadores, se vean, i sentencien en las Audiencias, cada vna en su distrito.*

7 *Que el Consejo tenga siempre mui gran atencion, sobre todo lo de la conservacion, buen govierno, i tratamiento de los Indios, i de saber como se cumple, i executa lo que està ordenado, para la buena governacion de las Indias, i administracion de la Justicia: porque los Indios han de ser tratados, como Personas libres, i Vasallos Reales.*

8 *Que los del Consejo platiquen algunas veces, sobre saber, en què puede la Corona ser aprovechada, en cosas de las Indias.*

9 *Que importa mucho el cumplimiento de lo que està ordenado, i se ordenare, al descargo de la Real conciencia, para lo qual, ha de tener el Procurador Fiscal cuidado, de inquirir, i saber, como se cumple, i avisar de ello al Consejo, para pedir execucion en los que no lo cumplieren, i avise al Rei, quando no se hiciere.*

10 *Que en las Provincias del Perù resida vn Visorrei, i vna Audiencia Real, de quatro Oìdores Letrados, i sea la residencia en la Ciudad de los Reies, por ser la parte mas convenible, porque de aqui adelante no ha de haver Audiencia en Panamà.*

11 *Que se ponga otra Audiencia en los Confines de Guatemala, i Nicaragua, en que aia quatro Letrados Oìdores, i vno de ellos Presidente, i que sea Presidente el Licenciado Maldonado, Oìdor de Mexico, i que esta Audiencia tenga à su cargo la governacion de las dichas Provincias, i sus Adherentes, en las quales, no ha de haver Governadores, si otra cosa el Rei no mandare.*

12 *Que de todas las causas criminales, que penden, i pendieren en las quatro Audiencias de las Indias, conozcan, i sentencien las dichas Audiencias, en grado de vista, i revista, i la sentencia sea executada, sin que aia mas grado de apelacion, ni suplicacion, ni otro remedio.*

13 *Y para escusar gastos à los que huviesen de venir en seguimiento de Pleitos Civiles, al Consejo, por apelacion de las Audiencias, el Presidente, i Oìdores de ellas, conozcan de ellas, i las determinen en vista, i revista, i que la sentencia, que por ellos fuere dada en revista, sea executada, sin que aia mas grado de apelacion, excepto quando la causa sea de valor de diez mil pesos de Oro, i dende arriba, i en tal caso, se pueda suplicar segunda vez ante la Persona Real.*

14 *Que los Jueces, à quien se cometiere le causa de segunda suplicacion, la determinen por el mismo Proceso, sin admitir mas probanças, ni nuevas alegaciones.*

15 *Que las Cartas, Provisiones, i otras cosas, que se despacharen en las Audiencias, se libren, por Titulo, i Sello Real, para que sean cumplidas, i obedecidas, como Cartas firmadas del nombre Real.*

16 *Que en todo lo que aqui no và declarado, se guarden las Ordenanças, que estàn dadas, i las de las Audiencias de Granada, i Valladolid, i los Capitulos de Corregidores, i Jueces de Residencia, i las Leies, Pragmaticas, i Ordenanças de estos Reinos.*

17 *Que las apelaciones, que se interpusieren, de los Governadores, adonde no ai Audiencia de aquel distrito, se guarden, en este caso, las Leies de estos Reinos, que no permiten, que aia segunda suplicacion.*

18 *Que las Audiencias puedan embiar à tomar Residencia à los Governadores, i qualesquiera Justicias de su Distrito, i que con brevedad las embien al Consejo, para que en èl se determinen; pero que todas las otras Residencias, que se tomaren à las Justicias Ordinarias, se sentencien en las dichas Au-*

Audiencias, i que por esto no se entienda, que los del Consejo no puedan embiar a tomar Residencia à los dichos Governadores, quando les pareciere, que convenga.

19 *Que las Audiencias tengan particular cuidado del buen tratamiento de los Indios, i como se guardan las Ordenanças, hechas en su favor, i castiguen los culpados, i que no se dè lugar, en los Pleitos entre Indios, i con ellos, se hagan Pleitos ordinarios, sino que sumariamente se determinen, guardando sus usos, i costumbres.*

20 *Que por ninguna causa de Guerra, ni otra, ni solitudo de Rebelion, ni rescate, ni de otra manera, no se pueda hacer Esclavo Indio alguno, sino que sean tratados, como Vasallos Reales de la Corona de Castilla, pues lo son.*

21 *Que ninguna Persona se pueda servir de los Indios, por via de naborias, ni de otro modo alguno, contra su voluntad.*

22 *Que las Audiencias, llamadas las Partes, sin tela de juicio, sola la verdad sabida, pongan en libertad à los Indios, que fueren Esclavos, si las Personas que los tuvieren, no mostraren Titulo, como los poseen legitimamente: i que las Audiencias pongan Personas de diligencia, que hagan la parte de los Indios, i los paguen de Penas de Camara.*

23 *Que los Indios no se carguen, i si en alguna parte no se pudiere escusar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida, i salud, i que se les pague su trabajo, i lo hagan voluntariamente.*

24 *Que ningun Indio libre se lleve à las Pesquerias de las Perlas, so pena de muerte, contra su voluntad, i que el Obispo, i Juez de Venequela, ordenen, que los Esclavos, i Negros que andan en la Pesqueria, se conserven, sin peligro de muerte, i que si le huviere, cese la Pesqueria.*

25 *Que los Visorreies, Governadores, sus Tenientes, Oficiales Reales, Prelados, Monasterios, Religiosos, Hospitales, i Cofradias, Casas de Moneda, Tesoreria, i Oficiales de la Real Hacienda, no tengan Indios Encomendados, i que los que tuvieren, luego sean puestos en la Corona Real, i que aunque digan, que quieren dexar los Oficios, i quedarse con los Indios, no les valga.*

26 *Que à todas las Personas, que tuvieren Indios, sin tener Titulos, sino que por su autoridad, se han entrado en ellos, se los quiten, i pongan en la Corona Real.*

27 *Y porque se ha entendido, que los Repartimientos dados à algunos, son excesivos, las Audiencias los reduzgan à una honesta, i moderada cantidad, i los demàs se pongan en la Corona, sin embargo de qualquiera apelacion: i que en particular, se reformen en Nueva-España los muchos Indios, que algunos tienen: i à los primeros Conquistadores, que no tienen Repartimientos, se les dèn entretenimientos en los tributos de los Indios, que se quitaren.*

28 *Que mereciendo los Encomenderos ser privados de sus Repartimientos, por los malos tratamientos hechos à los Indios, se pongan en la Corona Real, i en lo del Perù: aliende lo susodicho, el Visorrei, i Audiencia, se informen de los excesos hechos en las cosas sucedidas entre los Governadores Piçarro, i Almagro, para embiar al Rei relacion de ello, de las Personas principales, que notablemente se hallaren culpados en aquellas reboluciones, i los quiten luego los Indios, i los pongan en la Corona Real.*

29 *Que por ninguna via, ni causa, ningun Visorrei, Audiencia, ni otra Persona, pueda Encomendar Indios, por ninguna via, ni en ninguna manera, sino que en muriendo la Persona, que tuviere los dichos Indios, sean puestos en la Corona Real: i que las Audiencias embien relacion de la calidad de los Indios, i de los servicios del Muerto, para proveer lo que convenga: i que si entretanto pareciese, que convenia dàr à la Muger, è Hijos algun sustentamiento, lo puedan hacer las Audiencias, de los tributos que pagaren los Indios.*

30 *Que las Audiencias tengan mucha cuenta, que los Indios, que se quedaren, i vacaren, sean bien tratados, i doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica.*

31 *Que los Visorreies, i Audiencias, prefieran en las Provisiones de Regimientos, i aprovechamientos, à los primeros Conquistadores, i despues à los Pobladores casados.*

32 *Que no se oigan Pleitos sobre Indios, ni con Indios, que estàn en la Corona, sino que qualquiera cosa, que sobre esto se pidiere, se remita al Rei.*

33 *Que para que en los Descubrimientos no aia mas desordenes, no se pueda ir, sin licencia, por Mar, ni por Tierra, i que de la Tierra, que descubriere, no lleve Indios Esclavos, sino tres, ò quatro, para Interpretes, iendo de su voluntad, so pena de muerte, i que no tome nada de los Indios,*

sino

sino fuere por rescate, i à vista de la Persona que el Audiencia nombrare, i que se guarde la Instruccion, que el Audiencia diere, i que en todas las partes tome posesion, i las alturas.

34 *Que el Descubridor dè al Audiencia relacion de lo que huviere hecho, para que la embie al Consejo, i se le encargue la Poblacion, si fuere para ello, i lleve à cada Descubrimiento dos Religiosos, que si quisieren quedarse en lo descubierto, lo puedan hacer.*

35 *Que ningun Visorrei, ni Governador se entremeta en Descubrimientos.*

36 *Que las Personas con quien se ha tomado Asientos, guarden lo contenido en estas Ordenanças, so pena de suspension de sus Cargos, i perdimiento de las mercedes hechas; i que las Audiencias dèn à los Descubridores las instrucciones, que les pareciere convenientes, para que mas justamente hagan los Descubrimientos, i los Indios sean bien tratados.*

37 *Que los que estàn descubriendo, hagan la tasacion moderada de los Tributos, que han de pagar los Indios, teniendo atencion à su conservacion, i con el tal tributo se acuda al Encomendero, de manera, que los Castellanos no tengan mano, ni entrada, ni poder con los Indios, ni mando alguno, ni se sirvan de ellos por via de Naborìas, ni de otra manera alguna, en poca, ni en mucha cantidad, ni haia mas de goçar de su tributo; i que entre otras cosas, esto se ponga en la Capitulacion de los Descubridores.*

38 *Que los Pretendientes de Mercedes, por servicios hechos à la Corona, manifiesten en las Audiencias lo que entienden suplicar al Rei, para que el Audiencia se informe de la calidad de la Persona, i de lo que pretende, i embie la informacion cerrada al Consejo, con su parecer, para que se tenga luz de lo que conviene proveer.*

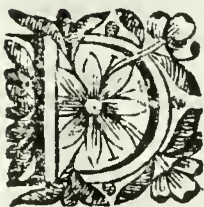
39 *Que los Indios de las Islas de San Juan, Cuba, i la Española, no paguen Tributos Reales, ni Personales, ni Mistos, durante la Real voluntad; i que se les dèn Personas Religiosas, que los instruian en las cosas de nuestra Santa Fè Catolica.*

[M]ulta con[ce]duntur, [qu]ae toleran[tu]r in ini[ti]o fasti[gi]j princi[pa]tus, quae [po]steà inconvenien[ti]a appa[re]nt. Sc. 24. An.

Todo lo sobredicho es lo que pareciò que convenia proveer, para reducir las cosas à vn buen govierno; lo qual no pudo ser antes, porque mucho es imposible que se dexe de sufrir en los principios de vn Reinado nuevamente adquirido.

* * *

CAP. VI. Que las referidas Leies se publicaron, i se mandò à los Presidentes de la Española, i los Confines, i al Visitador Miguèl Diaz de Armendariz, que las executasen.



DETERMINADAS las Ordenanças, luego se mandaron imprimir, i con voz de Pregonero, i Trompetas, fueron manifestadas en Sevilla, i se entendiò en proveer las Personas convenientes para la execucion de ellas: para la Isla Española, i su Distrito, se encomendaron à la Real Audiencia, para donde fue proveìdo por Presidente el Lic. Alonso Lopez Cerrato, que estaba tomando Residencia à la misma Audiencia, i Oficiales de la Española, con orden de embiar luego à tomarla à las Justicias de las Provincias de Veneçuela, la Margarita, Cubagua, i Golfo de Paria. Alonso Lopez Cerrato, Presidente de Santo Domingo.

El Licenciado Miguèl Diaz de Armendariz fue proveìdo por Visitador, i Juez de Residencia de las Provincias de Santa Marta, Nuevo Reino, Cartegena, Popayàn, i Rio de San Juan, i se le cometiò la guarda, i cumplimiento de ellas, à las quales llamarèmos nuevas Leies, porque asi las nombraron comunmente, i se les ordenò, que las hiciesen publicar en las dichas Provincias, i las executasen puntualmente, i sin exceder, se cumpliesen. Al Licenciado Miguèl Diaz se mandò, *que començase la Residencia por vna de las dichas Provincias, qual mejor le pareciese; i que entretanto que iba à las otras, procurase de tener aviso de lo que pasaba en ellas, i que siempre estos Ministros se fuesen informando de los excesos hechos por los Castellanos, procurando de saber en tiempo de què Capitanes, i Justicias fueron cometidos. Que constando que el Governador de alguna Provincia havia hecho bien su Oficio, le bolviesen las Varas; i pareciendo culpado, le embiasen al Rei personalmente, ò por Procurador, segun la calidad de las culpas. Que demàs de la Residencia que se havia de tomar à Pasqual de Andagoya de la Governacion del Rio de S. Juan, se la tomase* El Lic. Armendariz execute las nuevas Leies en las Tierras de su comision. Instruccion al Lic. Armendariz para su comision.

Miguel Diz, del tiempo que se entremetiò en los Pueblos de la Governacion de Popayan. Encargabaseles mucho, que procurasen que los Naturales viviesen en toda paz, i amistad de los Castellanos, haviendo Personas Religiosas, que aiudasen este proposito, i les diesen à entender la voluntad, que el Rei tenia, que viviesen en libertad Christiana, como sus Vasallos, i lo que en su favor havia mandado proveer, porque el principal intento del Rei era, embiarlos à las dichas Provincias, para execucion de las nuevas Leies, i de las demàs Provisiones dadas para el buen tratamiento de los Indios, especialmente en lo tocante à su libertad, i conservacion, i que no se les llevasen Tributos demasiados, salvo en los contenidos en las tasaciones, que conforme à las Leies se havian de hacer; i que para mejor vèr si se guardaban, havian de estàr advertidos en visitar por sus Personas, lo mas que pudiesen, las dichas Tierras, i castigar los excesos, que hallase; i que para hacer mas ciertos à los Naturales de la voluntad Real, luego juntasen los Caciques, i los Indios Principales, i en lugar publico, por medio de fieles Interpretes, se lo declarasen, i como iban à executarlo; i que tuviesen por cierto, que para adelante havian de ser tratados, i mirados como Vasallos libres, como lo verian por la obra; i que si alguno pretendiese agravio, le desagraviasen, è hiciesen justicia.

Principes debent adire omnia loca Imperij: multa enim mala hinc evitantur. Sc 130. Ann 3.

Que tuviesen particular cuidado, en que en todos los Pueblos de los Castellanos se enseñase la Doctrina à los Indios, haviendo para ello Personas, Lugar, i Horas señaladas, rogando à los Caciques, que embiasen sus Hijos, è Indios, i que favoreciesen à los Religiosos, i Eclesiastiacos, i tuviesen cuidado de la fabrica de las Iglesias, i Monasterios. Que para obviar, que entre los Indios no huviese Libros de mala Doctrina, se havia mandado generalmente, que no se llevasen Libros à las Indias; i que procurasen de estàr advertidos de tomar los que allà huviese de mal exemplo; i que se informasen del fruto, que havian hecho los Religiosos de Santa Marta, i Cartagena, en la Instruccion de los Indios, i edificacion de los Templos, i otras obras piadosas, i viesen lo que en ello convenia proveer; i que aora se havia proveìdo por Obispo de Cartagena à Fr. Francisco de Benavides; i por Obispo de Santa Marta, i del Nuevo Reino, à Fr. Martin de Calatayud, de la Orden de San Geronimo, de España, con los quales se les encargaba, que tuviesen mui buena correspondencia, porque mejor se hiciese el servicio de Nuestro Señor. Que por no haver Obispo en Popayàn, ni en el Rio de San Juan, estaba aquello encomendado al Obispo de San Francisco del Quito, que viese Miguèl Diaz, si havia alguna falta, i si de la vida, i honestidad de los Clerigos convenia dàr aviso al Obispo, para que lo remediase; i que mirase en què Pueblo de Popayan se podria asentar una Iglesia Catedral, pues parecia cosa mui conveniente, por estar aquella Provincia mui apartada de el Quito. Que se informase, què Religiosos, i Monasterios havia en la Provincia de Popayàn; i que procurase, que se hiciese los que fuesen menester para la instruccion, i conversion de los Indios; i que no haviendo bastante numero de Religiosos, lo avisasen, para que se embiasen, i asimismo Clerigos, para el servicio del Culto Divino; i que viese los Autos del Consejo, i del Lic. Lorenço de Paz, Oìdor de Panamà, con lo tocante à las diferencias entre los Adelantados Belalcaçar, i Andagoya, sobre los Limites de sus Governaciones, i lo asentase de manera, que no huviese desasosiegos. Que se pusiese todo buen recado en los bienes de los Difuntos, i tomasen cuenta à los Tenedores, para que los Herederos no fuesen defraudados.

Que no se lleven Libros à las Indias.

Fr. Francisco de Benavides, Obispo de Cartagena.

Fr. Martin de Calatayud, Obispo de S. Marta.

Que se asiente Iglesia Catedral en Popayàn.

Inter præcipua Principis munia illud est curare Religiosis & Clericis per habere, & diligere, qui ad Divinum cultum & pietatem pertinent perficere. Sc. 163. Ann 2.

Que se compongan las diferencias entre Belalcaçar i Andagoya.

Al Lic. Maldonado, Presidente de la nueva Audiencia de los Confines, que havia de residir en la Ciudad de Gracias à Dios, por estàr en Confin de Guatemala, i Nicaragua, se embiaron las nuevas Leies, para asentarlas, para la qual se nombraron por Oìdores al Lic. Ramirez, al Lic. Diego de Herrera, i al Lic. Tomàs Lopez, con facultad de tener jurisdiccion sobre la Provincia de Honduras, Chiapa, Yucatàn, i Coçumèl; i porque despues pareciò, que las tres vltimas caìan mas lexos, quedaron debaxo de el Audiencia de Mexico.

Presidente, i Oìdores de la nueva Audiencia de los Confines.

Y se le ordenò, que embiase al Licenciado Ramirez à tomar Residencia al Doctor Robles, Oìdor del Audiencia de Panamà; porque no haviendola podido acabar el Licenciado Vaca de Castro, dexò ordenado a los otros Oìdores, que entendiesen en ella, i no lo hicieron, i los que se tenian por agraviados, lo pedian; i porque por las nuevas Leies se mandaba, que no huviese Governador en Nicaragua, i el Fiscal havia puesto acusacion contra Rodrigo de Contreras, porque siendo Governador de aquella Provincia, saliò diversas veces de su Governacion con Gente de Pie, i de Caballo, i fue à la parte de Costa Rica, i al Desaguadero, i otras Tierras Comarcanas, adon-

Que el Lic. Ramirez tome Residencia al Doctor Robles.

Que el Lic. Herrera tome Residencia à Rodrigo de Contreras.

adonde hiço grandes excesos, asi contra Castellanos, como contra Indios, como constaba por las probanças nuevamente hechas en plenario juicio; i se ordenò al Presidente Maldonado, que embiase al Lic. Diego de Herrera, que tomase Residencia al dicho Rodrigo de Contreras; i se proveiò por Obispo de Nicaragua à Fr. Antonio de Valdivieso, por muerte del Obispo Mendavia. A todos estos Prelados, i Ministros se encargò, i mandò, por escrito, i de palabra, que en la administracion de la Justicia, sin ira, ni misericordia, de la misma manera que el Rei lo hiciera; i que por lo que de ellos confiaba, havia hecho eleccion de sus Personas.

Ea est vera Principis laus, sine misericordia, sine ira in iustitia servanda, se obstinatam, & clausam exhibere, ne quo affectu corrumpatur. Sc. 110. Ann. 3.

CAP. VII. *Que el Rei proveiò al Licenciado Francisco Tello de Sandoval para Visitador de Nueva-España, i Executor de las nuevas Leies.*



PARA lo que tocaba à Nueva-España, porque en aquellos Reinos las nuevas Leies se executasen con maior calor, i la intencion del Rei absolutamente era descargar su conciencia, i hacer todo aquello, que vn Catolico Principe debe en el buen govierno de sus Vasallos, pareciò, que convenia embiar Persona de cuidado, i autoridad, con particular orden de tener con Don Antonio de Mendoça, que era Visorrei en aquellos Reinos, toda vnion, i conformidad, como Persona de tantos meritos, i buenas partes; i aunque se le havia de dàr orden de visitarle, no era porque de tan buen Ministro no se tuviese entera satisfaccion, sino porque el Rei queria, que aquel juicio de la Visita, i Residencia se fuese introduciendo en los cargos de las Indias, por ser en Tierras tan remotas. Hiçose eleccion del Lic. Francisco Tello de Sandoval, del Consejo Supremo de las Indias; i aunque se temia, que seria imposible, que huviese concordia entre el Visorrei, Ministro Supremo, i Francisco Tello, al qual se daban tan grandes Poderes, la confiança que se tenia de la prudencia de entrambos, hiço, que no se creiese, que havia de haver diferencia ninguna; i asi, la primera facultad, que se diò à Francisco Tello, fue *de Visita de los Oìdores de la Real Audiencia, i Chanchilleria de Mexico, i Oficiales de ella, i de suspender el Oìdor, i Oficial, que hallase culpado*; i al Visorrei se escriviò, *que informase al Visitador de lo que le pareciese convenir, para que hiciese bien la Visita, i le diese todo favor para ella*; i à èl se le ordenò, *que primeramente se governase con toda libertad, sin apasionarse por nadie, como à vn Ministro del Consejo del Rei convenia; i que entendiese, como cada vno de los Oìdores, i Oficiales Reales de Justicia, i Hacienda havian hecho sus Oficios; i como se havia havido D. Antonio de Mendoça en las Conquistas que hiço; i si guardò las Instrucciones, que en ellas se le dieron, i las Provisiones, i Cedulas, que à èl havian ido dirigidas; i si havia hecho agravios à algunas Personas; i porque se havia dicho, que el Visorrei, i los Oìdores havian impedido à algunas Personas, que no escriviesen al Rei, ni al Consejo, ni avisasen de las cosas de aquellas Tierras, i que se havian detenido las Cartas, que de acà se les escrivian (cosa que fue mui perniciosa en los primeros tiempos, que se descubrieron las Indias) que se informase; i hallandose ser asi, hiciese cargo en la Visita de ello à los culpados, i proveiese, que para adelante dexasen escrivir libremente à todos. Que siendo el Rei informado, que convenia proveer algunas cosas necesarias para el buen tratamiento de los Indios, i à su governacion, i à la administracion de la Justicia, con mucha deliberacion, i acuerdo, mandò hacer sobre ello ciertas Ordenanças; i porque despues pareciò ser conveniente declarar, i añadir algunas cosas en algunas de ellas, i acrecentar otras de nuevo, mandò hacer ciertas declaraciones, i otras nuevas ordenes, en beneficio de los Indios, de las quales declaraciones se diò Provision, insertas en ella, dirigida al Presidente, i Oìdores de Nueva-España, para que las hiciesen guardar, i cumplir*: ordenandole, *que luego que llegase à Nueva-España, se executasen, que por tanto, con mucho cuidado convenia vèr lo que en esto se havia hecho, i como se havia cumplido.*

Eodem loci esse potentiã, & concordiã, arduum est. Scot. 176. An. 4.

Instrucion à D. Frãcisco Tello de de Sandoval.

D. Francisco Tello de Sandoval, ǭ comisiones lleva à Nueva-España?

Y porque en reconocimiento de tan gran merced, como Dios havia hecho al Rei, en hacerle Señor de tantas, i tan grandes Provincias, se tenia por mui obligado, à dàr orden, como los Naturales le sirviesen, i conociesen, por la gloria de su Santo Nombre, i bien de sus Almas; i que pues por su prosperidad, i ensalça-

Instruccion quãto à la doctrina, i enseñamiẽto de los Indios

miento de su Corona Real era de creer, que Dios havia puesto aquellas Tierras debaxo de su Corona, le mandaba, que ante todas cosas, luego se informase, si estaba dada orden, como en todos los Pueblos de Nueva España se enseñase la Doctrina Christiana à los Naturales, i quien los bautiçase, i administrase los Sacramentos; i porque el principal fruto, que en lo de la conversion se havia hecho, fue por los Religiosos, trabajase con los Provinciales de las Ordenes, que se hiciesen Monasterios en las Provincias, i partes, adonde viese que havia mas falta de doctrina; encargandoles mucho, que pues siempre havian celado el servicio de Dios, i salud de aquellas Animas, tuviesen de esto especial cuidado, teniendo mas respeto en el Asiento de los Monasterios, i à la doctrina de los Naturales, que à la consolacion, i contento de los Religiosos, i siendo la Principal Governacion Espiritual de aquellas Partes, esta, que estaba encargada à los Prelados, deseaba el Rei saber, si de ella tenian el cuidado que era menester, i ponian la diligencia que debian, i que de ellos se informase, como pasaba, para que haviendo descuido, se remediase. Y porque en los principios de la fundacion de aquella Nueva Iglesia, cada dia se ofrecieron, i ofrecian dificultades, i cosas, que requerian nueva deliberacion, i remedio, i este se hallaria mas facilmente, quando por mas Personas se buscase, procurase, quando estuviese en Mexico, que se juntasen alli los Prelados, i los encargase, que entre ellos confiriesen, i tratasen lo que conviniese proveer, por la buena governacion de sus Obispados, i se les diese todo favor por el Visorrei, i Audiencia; i que teniendose entendido, que el principal fruto de la conversacion seria por manos de los Religiosos, i seria tanto maior, quanto ellos estuviesen en conformidad, i se tenia por cierto, que de qualquiera discordia entre ellos, se havia de seguir escandalo entre los Naturales, è impedimento en la conversion, procurase de sosegar qualesquier diferencias, que huviese entre las Religiones de aquellas Partes, con intervencion de el Visorrei, i de la Real Audiencia. Y que por haver mandado, que se hiciese vn Colegio en Mexico, para Moços Indios, adonde aprendiesen la Gramatica Latina, Logica, i otras Ciencias, viese el Colegio, i el fruto que en èl se hacia, i aquello compusiese, para que se pudiese conseguir el bien, que se pretendia; i que asimismo se havian hecho en Mexico, i otras partes, Casas para recoger Indias Doncellas, para doctrinarlas en la Santa Fè Catolica, i enseñarlas à saber regir sus casas, quando fuesen casadas, lo qual se tenia por importante al servicio de Dios, i bien de los Naturales, deseaba mucho el Rei, que tal obra fuese en aumento; i que por tanto, se informase, si las tales Casas estaban con el debido decoro, recogimiento, i honestidad, i si se seguia el provecho que se deseaba; donde no, lo remediase, i avisase; i que asimismo procurase, que la buena obra de la Casa, que se hiço, para el recogimiento de las Niñas mestiças, se conservase, i llevase adelante.

Que se hagā Monasterios en las Provincias.

Que se haga Junta de Prelados en Mexico, i de Religiosos.

Que entre Religiosos se escusen las diferēcias.

Que en la Junta de los Prelados presentase el Breve, que llevaba, que de su Santidad havia impetrado Juan de Vega, Señor de Grajal, Embaxador del Rei, en Roma; porque todas las veces, que al Rei, i à su Consejo pareciese, que se deben estender à acortar los Limites de los Obispados de las Indias, se pueda hacer, de la manera, i segun pareciere, que conviene para el buen regimiento, i administracion de ellos, i para escusar diferencias entre los Prelados; porque quando se suplica à su Santidad, que erija algun Obispado, ò le divida, no se puede embiar cierta relacion de los Limites, que debe tener, para que su Santidad los declare, i señale en la Bula de la ereccion; porque muchas veces conviene variar, i mudar los Limites, para su maior governacion Espiritual; *i que presentado el Breve, platicasen sobre lo que pareciese proveer en ello, i avisase al Rei; i que tambien se le daba otro Breve, para que los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, que andaban ocupados en la conversion, pudiesen comer carne; porque muchas veces acontecia, andar en partes, que no hallaban huevos, ni cosas que comer, i padecian estrema necesidad, i gran trabajo. Que pues llevaba facultad, vsase del Oficio de Inquisidor, durante el tiempo que estuviese en Nueva-España; porque era justo, que por todas vias se pusiese cuidado en el servicio de Dios. Que al Visorrei, i al Audiencia se ordenaba, que le diesen todo favor para ello: Que tratase con el Visorrei, que no se predicasen Bulas en Pueblos de Indios, hasta que estuviesen mas instruidos en la Fè Catolica. Que no parecia conveniente, que Mexico se dividiese en Parroquias, hasta que estuviese mas poblada, pues havia tres Monasterios, è Iglesia Catedral. Que pues era muerto el Obispo de Tlascala, i estaba presentado para aquel Obispado el Lic. Talavera, le llevase en su pasage, haciendole toda honra, como merecian sus buenas partes. Que tratase con D. Antonio de Mendoça, que pues la criança de la Seda estaba ià en tanto aumento, se*

Breve d Papa, para que Rei pu da este der, i cortar l Limites de los C bispado

Que T llo de S. doval v del Ofic de Inqu sidor, du rante comisio

El Li Talaver Obispo Tlascal

se pagase el diezmo de ella. Que en todas maneras se guardase la Ordenança de la cobrança de los bienes de los Difuntos. Que se viese, i considerase bien la manera, que se podia tener, para que los Indios pagasen los Diezmos Eclesiasticos. Que no se permitiese venir Indios à estos Reinos, ni se consintiese pasar de vnas Provincias à otras. Y aunque D. Antonio de Mendoça se presuponia, que havria guardado bien lo que tocaba, à no hacer los Indios Esclavos, ni herrarlos, sino que rompiesen los hierros, procurase de entender, si en ello havia havido alguna omision; porque esto era la voluntad del Rei, que inviolablemente se guardase en todas las Indias. Que en llegando, diese aviso à todas las Provincias sujetas al Audiencia de la Visita, para que acudiesen à pedir justicia, i que entregase luego al Oìdor Tejada la comision que llevaba, para que fuese à tomar Residencia à Francisco Vazquez de Cornado, Governador de la Nueva Galicia, porque se tenia relacion, que trataba mal à los Indios. Que se informase del estado en que se hallaba vn Muelle, que se havia mandado hacer en el Puerto de San Juan de Ulùa, para la seguridad de los Navios. Que el tiempo que residiese en Nueva-España, entrase en el Audiencia, i en los Acuerdos, como Persona del Consejo, i que entendiese en todo lo que alli se tratase, i tuviese voz, i voto. Que pues veìa quan encarecidamente le havia dicho el Rei, de palabra, lo que deseaba, que las nuevas Leies se pusiesen en execucion, hiciese en ello lo que de su Persona se confiaba, juntamente con el Visorrei, i el Audiencia, à quien se ordenaba, lo que en esto convenia, que hiciesen; porque de lo contrario se le havia de pedir mui estrecha cuenta, pues sabia, que no haviendo guarda, i observancia de Leies, no havia Reino, que permaneciese, ni cosa, que no fuese en total perdicion. Estos son los Despachos, que se dieron al Lic. Francisco Tello de Sandoval, i las comisiones que llevò, el qual se embarcò en San Lucar, i se hiço à la vela à veinte i tres de Noviembre, de este Año; i lo mismo hiço el Lic. Miguèl Diaz de Armendariz.

Que no vengan Indios à estos Reinos.

Que no haia Esclavos.

El Oìdor Tejada tome Residencia à Frãcisco Vazquez Cornado.

Encargasele la execuciõ de las nuevas Leies.

Quae Opbijs quondam, alijs que legibus constricta nūc vinclis exolutis domos, fora iam, & Exercitus regerent. Tac. Ann. 3.

***



CAP. VIII. Que fue nombrado Blasco Nuñez Vela por Visorrei del Perù, i los Oidores de la nueva Audiencia; i las Ordenes, que sè les dieron; i que se tomase Residencia à Vaca de Castro.



Aunque en el tiempo que estas cosas pasaban en Castilla, Vaca de Castro tenia las del Govierno del Perù en quietud, i con haver embiado à residir en los Charcas à Gonçalo Piçarro, i vivir Vaca de Castro con cuidado, no parecia que havia ningun movimiento: las alteraciones pasadas de el Perù, los Vandos, i el estàr aquella Gente Castellana vsada à vivir en libertad, i ser prompta, para emprender qualquier atrevimiento, parecia, que en todo caso convenia asentar las cosas de la Justicia de aquellas Partes, en forma que tuviese mas autoridad, i fuerça, para ser temida, i administrada con maior rectitud, para que fuese obedecida, i respetada. Por lo qual el Rei acordò, que se embiase Visorrei, i vna Audiencia, que residiese en la Ciudad de los Reies, como està dicho; i porque en los principios de esta forma de Govierno, convenia, que la eleccion de la Cabeça fuese tal, que sin ningun respeto atendiese al bien publico, i à executar las nuevas Leies, especialmente en los Reinos del Perù, adonde eran mas necesarias, i la libertad de los Hombres havia tomado maior pie, fueron propuestos para esto Blasco Nuñez Vela, D. Antonio de Leyba, i el Mariscal de Navarra; i el Rei se inclinò à Blasco Nuñez Vela, Caballero de Avila, del qual tenia experiencia, que le havia servido con puntualidad, i amor en muchas cosas, i à la saçon era Veedor General de las Guardas de Castilla: Cargo, que siempre han tenido Caballeros Illustres, i de gran confiança; i el dicho Blasco Nuñez era gran Cortesano, de gentil cuerpo, presencia, i parecer, gran Hombre de à caballo; i sobre todo, buen Christiano, de ingenio sincero, i condicion severa; i haviendole el Rei mandado llamar, le declarò su voluntad, i lo que de èl confiaba, encar-

Vaca de Castro tiene al Perù en quietud.

Personas propuestas para Visorrei del Perù.

El Rei elige por Visorrei del Perù à Blasco Nuñez Vela.

El Rei habla à Blasco Nuñez Vela.

Pietate, & iustitia homines Dii fiunt.

Qui non vetat, peccare cum possit, iubet.

Ego verò nullas opes virò, ac præsertim Principi pulchriores, honestioresque censeo, quam virtutem, & iustitiam. Xenophont.

Magna negotia magnis adiutoribus egent.

Blasco Nuñez Vela acecta el Cargo de el Perù.

Oìdores, que vã à la nueva Audiencia de el Perù.

El Sello Real, como ha de entrar en Lima.

cargandole mucho *la Religion*, *i honra de Dios*, *i la Justicia*, diciendo, *que con estos fundamentos*, *demàs de que no se podia errar en nada*, *se hacian los Hombres gloriosos: cosa*, *que se debia anteponer à todos los bienes*, *i riqueças del Mundo*, *i que procurase mostrarse severo castigador de pecados*, *para que nadie presumiese*, *que por no hacerlo*, *los disimulaba*, *i sufria*; i despues de esto le hablò en la execucion de aquellas nuevas Leies, ordenandosele mui apretadamente, *pues que se tenia opinion*, *que de ellas dependia la conversion de los Indios*, *i su buen tratamiento*, *que era lo que mas se deseaba*, *porque se tenian por justificadas*, *i necesarias*, *i aun de ellas le dixo*, *que dependia la quietud de aquellos Reinos*; *i esto le certificò*, *que era lo que mas deseaba*, *en que le haria notable servicio*, *i que para aquello havia hecho eleccion de su Persona*; *i que por ser los negocios muchos*, *i grandes*, *havria menester aiuda*, *se havia dado orden en instituir vna Audiencia con quatro Oìdores*, *que se nombrarian luego*. Y aunque fue cosa cierta, que Blasco Nuñez Vela no holgò de la jornada, porque no quisiera dexar à su Muger, i à sus Hijos, respondiò, *que pues havia nacido con obligacion de servirle*, *haria lo que le mandaba*; i con esto quedò proveìdo por Visorrei, i Capitan General del Perù, i Presidente de la nueva Audiencia; i luego se proveieron, i publicaron los Oìdores, que fueron el Lic. Cepeda, el Doctor Lisson de Tejada, el Lic. Juan Alvarez, i el Lic. Ortiz de Çarate; i nombraron por Contador de Quentas à Agustin de Çarate, porque se havian de tomar à todos los Tesoreros, i Oficiales del Perù, i del Reino, que llaman de Tierra-firme, con facultad de dàr finiquito à Particulares. A los Oìdores se ordenò, que tuviesen su antiguedad, como aqui vàn nombrados, i que asi votasen, i despachasen, i que fuesen con el Visorrei, i asentasen el Audiencia, en llegando; i que el Sello Real, que estaba en el Audiencia de Panamà, se llevase à la Ciudad de los Reies; i que para que entrase con la debida autoridad, saliesen la Justicia, i Regimiento de la Ciudad buen trecho fuera de ella à recibirle, i que fuese puesto en vna Caxa, encima de vna Mula, ò de vn Caballo, bien adereçado, cubierta la Caxa con vn Paño de Oro, ò de Seda, i que el Visorrei, i el Obispo de la Ciudad le llevasen enmedio, con toda veneracion, como està en costumbre de hacerse en todas las Audiencias Reales de estos Reinos; i que con esta orden fuesen hasta ponerle en la Casa del Audiencia; i quando los Oìdores fueron à besar la mano al Rei, los encargò la buena inteligencia, i conformidad con Blasco Nuñez, i los dixo: *Que el principal fundamento del buen govierno de las Provincias del Perù*, *havia de ser aquella Audiencia*, *i que por tanto la havia mandado instituir*; *i que asi los encargaba*, *que mirasen mucho por la Justicia*, *i en todo guardasen las Leies*; *i que confiaba*, *que lo harian*, *pues entre otros los havia elegido por Hombres*, *que lo sabian bien hacer*.

In benè constituta dominatione iustum est, vt omnia publica negotia privatorũ maximè tractentur apud Senatũ. Sc. 278. An. 4.

Blasco Nuñez Vela, què Despachos lleva?

El Visorrei, què havia de hacer cõ Mango Inga?

Paulo Inga sirviò mucho al Rei.

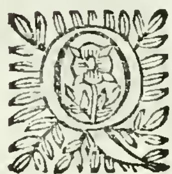
Quãdo in Civitate regnat discordia, non servantur mos, non ius, sed deterrimæ quæque impunè, ac multa honesta extitio sunt. Sc. 223. Ann. 3.

Entendiòse luego en hacer Despachos; i fue la sustancia de los que se dieron à Blasco Nuñez: *Que viese las Instrucciones*, *i Provisiones*, *que se dieron al Lic. Christoval Vaca de Castro*, *i las executase en todo lo que no lo estuviesen*. *Que procurase de llevar muchos Religiosos*. *Que no permitiese*, *que ningun Castellano*, *ni otra Persona comprase de los Curacas*, *ò Caciques*, *Indios de los que tuviesen sujetos*, *porque absolutamente*, *entre Castellanos*, *i Naturales*, *se quitaba el vso de los Esclavos*. *Que los Indios del Perù*, *que estuviesen en otras Tierras*, *se bolviesen à ellas*. *Que procurase de reducir al servicio de el Rei à Mango Inga*, *que todavia andaba levantado*, *para escusar muertes de Indios*; *i que obedeciendo*, *le perdonase*, *i otorgase las libertades*, *i franqueças*, *que le pareciese*, *haciendole todo buen tratamiento*, *para que la Tierra estuviese en quietud*, *i los Naturales viniesen quanto antes al conocimiento de nuestra Santa Fè*; i se diò al Visorrei Carta para Paulo Inga, Hermano de Mango, agradeciendole lo mucho, i bien que havia servido al Rei, i el buen animo, que siempre mostrò, significandole la voluntad, que el Rei tenia de honrarle, i hacerle merced; i al Visorrei se mandò, que lo hiciese, favoreciendole en todo lo que se le ofreciese. Dieronsele tambien Cartas para todas las Ciudades, i Villas de Castellanos de los Reinos del Perù, agradeciendo lo que havian servido con Vaca de Castro en aquellas rebueltas, i avisando de la resolucion de embiar Visorrei, i Audiencia, por haver parecido, que asi convenia para el noblecimiento de aquellos Reinos, aumento de la Santa Fè Catolica, instruccion, i conversion de los Indios, i à la sustentacion, poblacion, i perpetuidad de la Tierra, para que mejor ellos mismos la pudiesen goçar con toda paz, i concordia, dan-

dando lugar, à que las Leies, i las buenas costumbres hiciesen su oficio, para el bien de todos. Dieronse tambien Cartas para veinte i quatro Personas Particulares, agradeciendoles la fidelidad, con que havian servido, i el trabajo que en las alteraciones pasadas havian tenido, como el Rei, por relacion de Vaca de Castro, lo havia sabido, encargandoles, que continuasen en su lealtad, ofreciendo, que de ello se tendria memoria, para honrar sus Personas; i que no embargante que por muerte de Diego de Alvarado seguia la causa contra los Piçarros D. Alonso Enriquez, el Fiscal havia salido à ella, i se havia recibido à prueba, con termino de dos Años, para hacer sus probanças en las Indias, lo qual iba cometido al Lic. Çarate, i que ordenase, que en ello se vsase de toda diligencia; i esto se hiço, por sosegar los animos de los muchos apasionados de los Almagros.

Cartas del Rei, q se dan al Visorrei, para 24 Personas.

CAP. IX. Que el Rei escrive à Vaca de Castro la Provision del Visorrei, i de la nueva Audiencia; i ordena, que se buelva à Castilla.



QUANTO à Vaca de Castro, diòse vna Carta al Visorrei para èl, en que le agradecia, i tenia en servicio el gran cuidado, i diligencia, que havia puesto en la pacificacion, i quietud de los Reinos del Perù, i le decia: *Que por muchas causas, i consideraciones havia acordado, de mandar proveer vn Audiencia, i Chancilleria Real en las Provincias del Perù, que residiese en la Ciudad de los Reies; i que por concurrir en Blasco Nuñez Vela las calidades convenientes, i ser tan fiel Criado, i servidor de su Magestad, le havia proveìdo por Visorrei, i Capitan General de aquellas Provincias, i Presidente de la Real Audiencia; i que esta manera de Govierno mandaba poner en aquellas Provincias, pareciendole, que estaban seguras, despues que con su valor havia deshecho las alteraciones, i las havia asegurado, que le encargaba, como Persona que estaba mas informado de las cosas de aquella Tierra, i de lo que en ella convenia proveer, le avisase, i advirtiese de lo que le pareciese, para que mejor pudiese entender la Governacion de las Provincias, i administracion de la Justicia, i atender à la provision, i despacho de las cosas del servicio de Dios, bien, i poblacion de ellas, i de los Naturales; i que hecho esto, se podria bolver à Castilla à residir en el Consejo, i à informar al Rei de las cosas de aquellas Partes; i que si por algunas causas se detuviese algunos dias en aquellas Provincias, juntamente con el Visorrei, i Oìdores, se ocupase en poner en orden, i raçon el Audiencia; i que las veces, que le pareciese, entrase, i presidiese en ella, à proveer, i determinar las cosas, que se ofreciesen, i que tuviese voz, i voto*: en lo qual, i en el asiento, i en todas las otras cosas, i preheminencias, que alli se requieren, prefiriese à los Oìdores, como Hombre del Consejo; i que diese su Residencia, con sus Tenientes, i Oficiales, del tiempo que tuvo la Governacion, siendo oìdo por Procurador, porque no se dilatase su buelta à estos Reinos. Y fue en esta ocasion presentado para Obispo del Cuzco Fr. Juan de Solano, aunque no pasò esta vez.

Lo que el Rei escrive à Vaca de Castro.

Sed cum Princeps sit potens in securitas, debet volvere omnia, & dare iura, quibus in pace, & cum Princeps vtatur subditis. Scot. 23. An.

Vaca de Castro, q se buelva à Castilla.

Vaca de Castro preferirà en el Audiēcia de los Reies.

Fr. Juan de Solano, Obispo de el Cuzco.

Y haviendo el Visorrei tomado sus Despachos, se fue à Avila à componer sus cosas, de donde se partiò brevemente, con aparato de mucha grandeça, llevando consigo à Francisco Velazquez, Vela Nuñez, su Hermano, à Diego Alvarez de Cueto, su Cuñado, i à otros Caballeros. Llegado à Sevilla, adonde estaban ià los Oìdores, pasaron juntos à San Lucar à embarcarse, llevando el Visorrei orden para ser Capitan General del Armada, en que havia de pasar, asi por el respeto, que à su Persona se debia, como porque ià era platico de las cosas de la navegacion.

Que el Visorrei sea General de el Armada.

Estando los Oìdores en San Lucar, llegò vn Despacho del Rei, que contenia: *Que entendiendose por muchas Cartas, que havia quexosos de Vaca de Castro, de agravios, que decian haver recibido de èl, i era justo, que los agraviados alcançasen justicia, i se supiese, como Vaca de Castro, i sus Oficiales havian vsado sus Oficios, en llegando, tratasen de su Residencia, i la mandasen pregonar; porque entre otras muchas cosas, de que era notado, eran las principales, que havia encomendado Indios à Criados suios, i à otras Personas, que no havian servido, dexando de darlos à los benemeritos. Y que se informasen de la orden, que havia tenido en el tratamiento de los Indios; i si havia castigado el mal, que se les havia hecho. Y si era verdad, que havia permitido, que se vendiesen las Encomiendas de Indios, i havia pasado las renunciaciones, no teniendo poder para ello; i que tenia*

Que se pregone la Residēcia de Vaca de Castro.

Quexas contra Vaca de Castro.

Sed à Sentio falsis criminibus privatum odium tegêre. Tac. Ann. 2.

nia diversos aprovechamientos, *i havia puesto en su cabeça muchos Indios*, *que havian vacado*, *i tenido suspensos*, *sin proveer à muchos*, *llevandose los Tributos*, *que havian rentado*, *i que havia tenido Grangerias de Minas*, *i echado en ellas Indios*, *que le sacasen Oro*, *i Plata*; porque nunca faltaron calumniadores à nadie, por mui recto que fuese, i estos procuraban de encubrir su odio, con falsos, è inventados delitos.

CAP. X. De lo mal que tomaron en las Indias las nuevas Leies; i lo que trataban sobre ellas.

Sentimiẽto de los del Perù, por las nuevas Leies.



NTRETANTO que lo referido pasaba en Castilla, haviendo llegado à las Indias el aviso de la publicacion de las nuevas Leies, i muchas Copias impresas de ellas, causaron gran turbacion, i sentimiento, i havia Juntas, i Congregaciones, hablando cada vno mas, i menos modestamente, conforme à su naturaleça; pero todos de conformidad mostraban, que se les hacia agravio, è injusticia, en particular por la Lei 30. que trataba: *Que despues de la muerte de los Conquistadores*, *Pobladores*, *i Vecinos de la Tierra*, *los Repartimientos que tuviesen*, *fuesen puestos en la Corona*, *i quitados à sus Mugeres*, *è Hijos.* Y por la Lei 29. que trataba: *Que à todas las Personas*, *que huviesen sido participantes en las pasiones entre Almagros*, *i Piçarros*, *se les quitasen los Indios*, *que tuviesen*, *i fuesen incorporados en la Corona.* Y por la 26. que dice: *Que à todos los que tuviesen Cargos de Governadores*, *i Tenientes*, *i Oficiales Reales*, *Iglesias*, *Monasterios*, *Prelados*, *i Hospitales*, *se los quitasen los Indios*, *i asimismo aplicados à la Corona.* Y por la Lei 24. *Que los Indios no pudiesen cargar*, *ni servir en Minas*, *sino que fuesen libres*: decian, *que aquella no era Provision*, *conforme à la remuneracion*, *que esperaban de tantos servicios*, *hechos à la Corona*, *con tanto derramamiento de su sangre*, *peligro de sus vidas*, *padeciendo trabajos de hambres*, *i otros incomportables*, *quales jamàs Vasallos sufrieron*, *i padecieron*, *por engrandecer*, *i ensalçar la Corona de su Principe*, *sin que jamàs huviese havido pensamiento de deslealtad*; *porque si los de Chile tomaron Armas*, *no fue para tiraniçar al Rei su Real Dominio*, *sino para su defensa*, *i que en ninguna manera havian de permitir la execucion de aquellas Leies*, *sino procurar*, *que se suspendiesen*, *i se oiese la suplicacion*, *pues que el Rei*, *aunque lo havia mandado con buena intencion*, *havia sido mal informado.*

Lei 30. i Lei 29. i otras, aborrecidas de los Conquistadores.

Lo que se decia en el Perù contra las nuevas Leies.

Este sentimiento principalmente se mostro en la Ciudad de los Reies, adonde havia animos inquietos; i los del Regimiento nombraron à Alonso Palomino, Alcalde de la Ciudad, i à D. Antonio de Ribera, para que fuesen al Cuzco, adonde se hallaba el Governador Vaca de Castro, para darle cuenta del General sentimiento, i alboroto que havia, i del comun deseo de suplicar de las Ordenanças. Hallaron à Vaca de Castro mui indignado contra el Regimiento de aquella Ciudad, porque no admitiò por su Teniente al Bachiller Juan Velez de Guevara. Y como ià se tenia nueva de la eleccion del Sucesor, porque no se puede tanto en vn Interreino, pasò aquello con vna reprehension, aunque havia embiado Mandamiento, para que pareciese ante èl, personalmente, el Factor Yllàn Suarez, i los demàs Oficiales Reales; i ordenò, que primero embiasen al Rei cien mil Pesos de Oro, que en quella Ciudad estaban recogidos de sus Quintos. Y porque los Oficiales Reales del Nuevo Reino de Toledo, siempre havian insistido en la pretension del Adelantado D. Diego de Almagro, que la Ciudad del Cuzco caìa en su Distrito, para exercitar en ella sus Oficios, el Licenciado Vaca de Castro, haviendo hecho en ello algunas diligencias, declarò, que la Ciudad del Cuzco caìa en la Governacion de la Nueva Castilla, que era la parte de los Piçarros, con quince Leguas mas adelante à la Vanda Oriental. Y aunque no faltò quien dixo, que acabò con esto de mostrar su inclinacion à los Piçarros, la verdad fue, que pues no quitaba, ni daba derecho à nadie, i ambas Governaciones estaban ià por el Rei, ni otro interese havia, que el de los Oficiales Reales, cuia codicia era la que instaba por esta declaracion, tuvo fin à desarraigar con ella la memoria de las pretensiones de los Almagros, para la entera quietud. Señalò Limites al Nuevo Reino de Toledo, en que entraron la Ciudad de Arequipa, i las riquisimas Provincias de los Charcas, i Collao.

La Ciudad de los Reies embia persona à Vaca de Castro.

Vaca de Castro declara, que el Cuzco toca à la Nueva Castilla.

Pesimum veri affectus, & iudicij venenũ, sua cuique vtilitas. Tac.

Vaca

Longè pru dētia fœlicitatis primas tenet.

Vaca de Castro, oìda la comision de los Vecinos de los Reies, i que le hablaron con alguna alteracion, procurò con mucha prudencia de sosegarlos; i ordenò, *que el Regimiento del Cuzco se juntase en su Cabildo, i viesen las nuevas Ordenanças, i que haviendo conferido sobre ellas, le dixesen lo que les parecia.* Estos Regidores fueron D. Martin de Guzmàn, Garcilaso, Juan Julio de Oxeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara, i Hernando Machicao, los quales dixeron, *que pues aquel caso era en perjuicio de tercero, i el Rei, por aquellas Leies, los mandaba desposeer, sin ser oidos, de lo que por antigua costumbre estaban en posesion, desde el primero Dia que se descubrieron las Indias, lo qual, demàs de haverlo adquirido con su sangre, tenia ià fuerça de Lei, no era justo, que se executase, sino que se suspendiese.* Vaca de Castro, oìda esta determinacion, aunque bien conociò, que este era vn principio claro de inquietud, los dixo, *que no hablase con ira, porque lo que su Magestad mandaba, se havia de obedecer, i cumplir, como mandamiento de su Rei, i Señor natural*; mas por no dexarlos sin alguna esperança, porque el darla, en tales casos, es de prudentes, añadiò, *que se sosegasen, porque llegado el Visorrei, podria ser, que otorgase la suplicacion, para delante del acatamiento Real, i que entretanto, no serian despossèidos*; con que sagàzmente quietò los animos de todos los interesados.

Vaca de Castro, Persona sagàz.

CAP. XI. Que Vaca de Castro procurò divertir el sentimiento grande de los del Perù, i diligencias que para ello hiço.



PASADAS las cosas dichas, se supo, que el Alcalde Palomino, D. Antonio de Ribera, Hernando Machicao, i Cermeño, escrivieron à Gonçalo Piçarro, persuadiendole, que se mostrase por todos defensor, i que todo el Reino seria con èl para aiudarle; i con esto se bolvieron à la Ciudad de los Reies, i todos se bolvian à èl, por sus grandes riqueças. Vaca de Castro, que siempre en las cosas mas arduas, juntaba los mas cuerdos, i principales, para conferir con ellos, porque viò, que el alteracion era grande, i que convenia divertirla mañosamente, con alguna moderacion, ò esperança de remedio, con su parecer, embiò Mensageros à todas las Ciudades, i Villas del Reino, para que se juntasen, para platicar, i tratar de embiar Procuradores à Castilla. Francisco de Carvajal, Vecino del Cuzco, que fue Sargento Maior en la Batalla de Chupas, Hombre de edad madura, i de claro ingenio, i de gran estimativa, dixo à Vaca de Castro, *que en premio de lo que le havia servido, le suplicaba, que le diese algun favor, porque èl se queria venir à Castilla, i le prometia de representar al Rei, quanto deservicio se le havia de seguir de la execucion de aquellas nuevas Leies.* No pareciò mal este ofrecimiento à Vaca de Castro, ni al Regimiento del Cuzco: porque Carvajal era mui dotado de prudencia humana, aunque Gabriel de Roxas entendiò bien su fin, que era apartarse de las revoluciones, que se le figuraba, que havian de suceder en el Perù, como escarmentado de las pasadas. Y pareciò tambien, que encontrando en el camino al Visorrei, le podria persuadir, que las cosas no se hallaban en el Perù en el estado que se pensò, quando se hicieron las nuevas Leies, por lo qual, convenia proceder con suavidad: porque de otra manera, los negocios estaban para rebentar en vna gran sedicion, pues no havia nadie, à quien en poco, o en mucho, no tocasen las nuevas Leies: i los de menos saber, eran los mas furiosos; i todos decian, que era fuerte caso, que los Hombres, cansados de servir, i trabajar, en continuos peligros (sin haver recibido de la Corona otro premio, que el que poseìan, haviendo, con su sudor, i sangre, puesto en ella tan gran Imperio) estaban desesperados, i mucho mas, quando consideraban, que muertos ellos, sus Mugeres, i sus Hijos havian de quedar privados de lo que tan caro les havia costado, i puestos al alvedrio de vn Visorrei, que conoceria mal a los que havian merecido; i otro Visorrei despues, mucho menos; i el tercero, à ninguno. Y como la Ordenança veinte i nueve trataba de quitar los Indios à quantos se havian hallado en las pasadas alteraciones, cada vno puede juzgar, que no haviendo ninguno, que por vna, ò otra parte, no huviese entrado en ellas, quanto aumentaria el tumulto. No se vian, sino juntas, i corrillos, hablando con desesperacion, è ira: vnos, despojando sus cuerpos, mostraban las heridas: otros, clamando al Cielo, estendian

Multis magnitudo pecuniæ sæpè malo vertit Sc. 79. An.

Francisco de Carvajal procura, q Vaca de Castro le dexe venir à Castilla.

Gabriel de Roxas entiende el fin de Francisco de Carvajal.

Los Conquistadores, como fundaban su sentimiento.

Qui ob inopiam iudicij recta à pravis, vera à falsis nesciunt distinguere. Sc. 34. An. 1.

Notable sentimiento de la Gente del Perù.

Q

At Hercu le verbera & vulnera, duram hyemem, exercitas æstates, bella atrox, aut sterile pace sempiterna. Tac. An. 1.

Ad strepebat vulgus diversis incitamētis. Tac. An. 1.

Nec Piso quanquā capta se cus cadebāt, omissit tutissima è præsentibus. Tac. An. 2.

Vaca de Castro mādavsar de rigor con los atrevidos.

dian los braços, i las piernas mancos, de los excesivos trabajos, padecidos en los Descubrimientos: otros, se vian medio asados, i sacrificados, de mano de los Indios, i con sus carnes despedaçadas de las heridas de las Flechas con Yerva, adonde havian peleado con Indios, que la usaban. En suma, todo era angustias, quexas, lamentaciones, i aun amenaças, i pasàra mui adelante la desverguença desde luego, porque el Vulgo andaba airado, incitado de secreto de algunos malignos, si la esperança, que se persuadieron, que podian tener del remedio, con la diligencia que hiço Vaca de Castro, no huviera sido freno para ello: porque abiertamente decian, que la Corona ningun derecho tenia à los Reinos, sino el que ellos le havian dado con su sangre; i de esta manera, el atrevimiento cada Dia ganaba fuerça. Y Vaca de Castro, Persona de grande animo, i rico de expedientes, deseando hacer lo que à su Oficio competia, ò à lo menos, entregàr al Visorrei aquellas Provincias pacificas, mandò à Diego de Silva, i à Juan Velez de Guevara, Alcaldes del Cuzco, que saliesen por la Ciudad, i que à qualquiera, que desacatadamente hablase del Rei, le ahorcasen de hecho, sin aguardar informacion: porque en tales casos, nunca fue bueno estàr quedo, sino obrar algo, que adquiera reputacion. Salieron por la Ciudad, avisaron à sus Amigos de la orden, que tenian de Vaca de Castro, i la publicaron, para que nadie pretendiese ignorancia, i con buenas palabras, i amenaças, sosegaron por entonces el rumor: porque tambien valiò mucho el autoridad de Vaca de Castro, i su eloquencia, i artificio en tratar, i representar el delito, que se cometia en dexar la reverencia, i acatamiento, que se debia à su Rei, i Señor natural. Y Francisco de Carvajal se partiò del Cuzco, para el efecto dicho, i llevò Cartas, para que en la Ciudad de los Reies escriviesen con èl al Rei, declarando al Regimiento la licencia, que Vaca de Castro le havia dado, para venir à Castilla.

Blesusmulta dicendi arte, non per seditionem, & turbas desideria militum ad Cesarem ferenda ait. Tac. An. 1.

En Nueva Espāna es igual el sentimiento, i menos la desverguença, que en el Perù.

En Nueva-España, adonde tambien llegò el aviso de las nuevas Leies, fue mucho el sentimiento, pero no se hablaba con tanta libertad, aunque la Gente no era menos prompta, para qualquier desasosiego: porque la presencia del Visorrei D. Antonio de Mendoça, i la justicia, que en aquellos Reinos tenia maior fuerça, à grandes, i pequeños tenia en freno, i con todo eso, D. Antonio de Mendoça juzgò convenir el expediente, de dàr lugar à que embiasen Procuradores al Rei.

CAP. XII. *Que muriò Diego de Roxas, i lo que sucediò à Felipe Gutierrez en su Descubrimiento.*

Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, determinan de entrar hasta el Rio de la Plata.



ENTRETANTO que las cosas referidas pasaban en Castilla, i en el Perú, i otras partes, los Capitanes Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, luego que se juntaron, platicaron en lo que havian de hacer; i acordaron, que fuesen descubriendo todas las Provincias que pudiesen, porque si acertasen à dàr en el Rio de la Plata, pues se tenia noticia, que sus Riberas estaban mui habitadas de diferentes Naciones, en ellas podrian poblar. Y estando en esta determinacion, entendieron de los Indios, que catorce leguas mas adelante, al Poniente, estaba la Provincia de Mocaxuca, aunque no se hallaria Agua en el camino, i como nada ponia dificultad, ni temor à esta Milicia de las Indias, acordando de ir à ella, porque la Gente de servicio no padeciese, mandaron hacer çurrones de cueros de Ovejas, para llevar Agua, i caminando parte del Dia, i de la Noche, las Guias perdieron el tino, i huvieron de hacer alto: otro Dia, de Mañana, continuaron su camino, i por ser tan excesivo el calor, por haverse acabado el Agua, muchos perecieron, i perecieran todos, si Dios Nuestro Señor no los socorriera con vna gran lluvia, con la qual, haciendo hoios en la Tierra, se aiudaron. Los Indios de aquella Provincia, sabido que iban los Castellanos, la desampararon, i hallandola deshabitada, no sabian que hacer, hasta que las Espias de los Indios los avisaron, que los Christianos eran pocos, i confiados en su numero, hasta seiscientos, dieron en la Gente de servicio de los Castellanos, i al Arma salieron los Caballos, i despues los Infantes; i haviendo peleado buen rato, los Indios maltratados, no pudiendo resistir, huieron, maravillados de la fortaleça de los Christianos: i con todo eso, avisaron à toda la Comarca, juzgando, que la multitud venceria à los po-

Agua del Cielo, con que los Castellanos socorren su necesidad.

pocos; i como Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, querian descansar en el Lugar (adonde estaban) algunos Dias, hasta tener aviso de la Tierra, que havia adelante, pudo tomarlos allí el Exercito de los Indios, el qual, llegando con gran furia, i confiança en la Yerva ponçoñosa de sus Flechas, començaron la Batalla, tan reñida, i porfiada, que se conocio ser verdaderamente la voluntad de Dios, que su Santisimo Nombre, en estas Tierras, se conociese, porque quando no fuera su amparo, tan pocos Christianos no pudieran resistir: ni en este Dia, ni en otros dos, que pelearon con tantos Indios furiosos, fuertes, i rabiosos, por no venir en sujecion, ni perder su libertad. Y en esta ocasion se portaron valerosamente estos dos Capitanes, asi en animar à su poca Gente, i confirmarla en su fortaleça, como en dexar aquellos Enemigos bien escarmentados. Finalmente, los Indios bolvieron las espaldas, quedando herido Diego de Roxas en vna pierna, de vna pequeña herida, de que no hiço caso: pero como era con Yerva, crecia el mal; i vna Muger, que servia à Felipe Gutierrez, le fue à curar, i como el mal le apretaba, los Criados de Diego de Roxas le persuadieron, que à instancia de Felipe Gutierrez, le havia aquella Muger atosigado, por lo qual bebiò gran cantidad de Aceite: i sabido por Felipe Gutierrez, juraba, i afirmaba, que tal cosa nunca caiò en su pensamiento, i defendia su inocencia; i decia, que à nadie pesaba tanto, como à èl, de perder tal Compañero. Diego de Roxas, viendose cercano à la muerte, pidiò à Felipe Gutierrez, *que en su lugar pusiese à Francisco de Mendoça, à quien amaba, como à Hijo.* Felipe Gutierrez respondiò, *que no embargante, que por la Instruccion de Vaca de Castro, que mandaba, que faltando vno de los dos, governase el otro, lo haria por complacerle*; i con esto muriò Diego de Roxas, Natural de Burgos, Caballero honrado, esforçado, i liberal, i compañero en los trabajos de los Soldados. Para esta Yerva ponçoñosa, se hallò la Contrayerva, que fue gran remedio para la Gente de Guerra.

Batalla mui peligrosa de Castellanos, è Indios, vencida por milagro.

Discant Duces exercituũ omnia illis agẽda esse per quę recti gloriã suã cõfirment, & hostes memoria cladis terreãt. Sc. 941. Hist. 4.

Diego de Roxas muere de herida de yerva.

Hallase la Contrayerva, para curar las heridas.



CAP. XIII. *Que continùa lo que el precedente, i que Francisco de Mendoça vsurpò el Exercito, i se hiço Capitan de èl.*



HAVIA salido, antes de la muerte de Diego de Roxas, de aquel sitio, Pedro Lopez de Aiala, con quarenta Caballos, i caminando àcia Oriente, por Tierras desiertas, i secas, sin hallar resistencia, i llegando al Rio de Soconcho, descubriò grandes Poblaciones, por ambas partes del Rio, i bolviò à dàr raçon; i Felipe Gutierrez determinò de llegar à la Provincia de Tisuna, adonde hallaron bastante recado de Vitualla: i desengañados todos, de que en aquella Tierra havia Yerva, i que de ella era muerto Diego de Roxas; Felipe Gutierrez pretendio, que Francisco de Mendoça fuese inferior, diciendo, que las ordenes no permitian igualdad; pero como Francisco de Mendoça tenia maior numero de Amigos, le ofrecieron de sustentarle en el Cargo: i Felipe Gutierrez huvo de tener por bien, de conformarse con èl, i asi se escusaron las inquietudes, aunque no se aseguraron los animos; porque haviendo llegado à las Poblaciones del Rio, Felipe Gutierrez bolviò al mismo intento, diciendo, que vn Exercito no era bien governado por dos Cabeças: i de aqui levantaron algunos, que queria matar à Francisco de Mendoça, por lo qual andaba como asombrado, i con mucha guarda.

Sospechas entre Felipe Gutierrez, i Francisco de Mēdoça.

Cum Resp. inter duos distrahitur, nũc rebus novãdis pulcherrima datur occasio. Sc. 941. Hist. 4.

Felipe Gutierrez, dexando el Alojamiento en aquel lugar, à cargo de Sotomaior, con Gente suelta, saliò à descubrir, i llevò consigo à Francisco de Mendoça, i hallò la Tierra llana, i mui poblada, en cincuenta leguas que anduvo, pasando muchos reencuentros con los Indios: i como despues de esto no se hallaba poblado, si Felipe Gutierrez porfiaba en pasar adelante, los Soldados murmuraban, diciendo, que si desde el principio se huviera tomado el camino al nacimiento del Sol, huvieran hallado ricas, i buenas Tierras, adonde poblar, i que no se daba maña, ni tenia prudencia, para governar la Conquista. Francisco de Mendoça, no per-

Murmuraciones de los Soldados, cōtra Felipe Gutierrez

Priſion de Felipe Gutierrez.

perdiendo la ocaſion, fomentaba el motin, i con ſus Amigos, fue à la tienda de Felipe Gutierrez, que eſtaba deſcuidado de tal atrevimiento, i ſo color de que le queria matar, le prendiò, i echò vna Cadena, i le robaron quanto tenia, i le quiſieron matar; pero Franciſco de Mendoça no lo conſintiò, el qual, bolviendo al Alojamiento, le ocupo, i ſe hiço jurar por General de toda la Gente: i luego prendiò al Maeſe de Campo Nicolàs de Heredia, porque en virtud de la comiſion de Vaca de Caſtro, no pretendieſe ſer el legitimo Governador, i Capitan de aquel Exercito, i con treinta de à Caballo, embiò à Felipe Gutierrez, con otros ſeis Amigos, que tenia por ſoſpechoſos, la buelta del Perù, i dexandolos en parte peligroſa, con mucho rieſgo de ſus vidas, aportaron al Cuzco. Y Felipe Gutierrez no pensò haver hecho poco: porque eſcapar de quien tiene poder de hacer mal, es ventura.

Franciſco de Mẽdoça vſurpa el Cargo de General.

Viendoſe Nicolàs de Heredia preſo, i con peligro de la vida, como Hombre ſabio, ſe conformò con el tiempo, i jurò por ſuperior à Franciſco de Mendoça, el qual embiò à Juan Garcia, que con algunos Caballos, fueſe à deſcubrir àcia las eſpaldas del Valle de Copayapo, que es en el Reino de Chile, en que ſe ocupò tres Meſes, i hallò Poblaciones, i gran noticia de riqueças, adelante. No hallò en muchas partes otro Pan, que de Algarrovas: havia muchas Ovejas de la Tierra: i faltando el Herrage, ſe bolviò à Franciſco de Mendoça, el qual havia ſalido por otra parte, i no havia deſcubierto coſa buena, por lo qual, ſe determino de ir por el camino, que havia tomado Felipe Gutierrez; i porque dio en grandes tremedales, ſe arrimò à vna Cordillera de Sierras, que atravieſa aquellas llanuras, i diò en muchos Pueblos, i Arroios, que nacen de aquellas Sierras, i haviendo deſcubierto ochenta leguas, i hallando Tierra poblada, con mucho Baſtimento, fue rebolviendo por la Tierra, i vna Noche, eſtando alojados en vn Lugar, penſando los Indios tomarlos deſcuidados, puſieron fuego al Lugar, i ſi no fuera por ſu vigilancia, ſe quemàran, i con todo eſo, perecieron algunos Caballos, i Mulas, i ſe perdiò Ropa, porque el fuego fue mui furioſo. Partiò de alli Franciſco de Mendoça, la buelta del Sùr, porque la Cordillera, que havia deſçubierto, llevaba aquel rumbo: i caminadas ocho Jornadas, pareciòle, que ſeria mejor, que èl fueſe delante deſcubriendo, con ſeſenta Soldados, i aſi lo hiço, dexando à Nicolàs de Heredia, que le ſiguieſe, con la otra Gente.

Inde prudẽtis eſt ſe aptare tẽpori. Scot. 102 An. 1

Juã Garcia và deſcubriẽdo, i dà en el Reino de Chile.

Franciſco de Mẽdoça và deſcubriẽdo al Sùr.

CAP. XIV. Que ſe quemò la Ciudad del Aſumpcion, en el Rio de la Plata, i que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, ſubiò deſcubriendo por el Rio Paraguai.



A Quatro de Febrero, de eſte Año, tres horas antes del Dia, ſe encendiò fuego en vna Caſa Pajiça de la Ciudad del Aſumpcion, en el Rio de la Plata, i por la fuerça del viento, el fuego pasò mui adelante, creiendo los Caſtellanos, que era hecho por Indios: no ſe ſalvaron mas de docientas Caſas, en las demàs ſe les perdiò el Ganado, el Baſtimento, i los Veſtidos: porque el Governador, en viendo el fuego, mandò tocar al Arma, i por eſto ſe ſalvaron las Armas; i averiguòſe, que el fuego ſucediò, por deſcuido de vna India de ſervicio, i los Caſtellanos quedaron deſtruidos, i luego fabricaron ſus Caſas, de Tapias, por maior ſeguridad. En eſto bolviò Domingo de Irala, con tres Vergantines, que llevò al Deſcubrimiento del Paraguay, i refiriò, que havia llegado à Tierras de los Indios Cacoves, Labradores, i criadores de Gallinas, i que havia entrado, la Tierra adentro, tres Jornadas, i le pareciò buena, i que viò mueſtras de Oro, i Plata, i que por haver llegado el Dia de los Reies à aquella Tierra, la havia pueſto por nombre el Puerto de los Reies: i haviendolo comunicado con los Religioſos, i Capitanes, i Oficiales Reales, à todos pareciò, que ſe hicieſe entrada por el Puerto de los Reies, atenta la relacion de Domingo de Irala, por lo qual, el Governador Alvar Nuñez embiò à Gonçalo de Mendoça, con tres Vergantines, à buſcar Baſtimento à los Guaranies, con orden, que ſe los pagaſe, i los hicieſe buen tratamiento. Llegado Gonçalo de Mendoça al Puerto de Giguy, eſtando recogiendo el Baſtimento, entendiò de los Interpretes, que dos

La Aſumpcion, Ciudad del Rio de la Plata, ſe quema.

Entrada de los Caſtellanos del Rio de la Plata, por el Puerto de los Reies.

Indios

Indios poderosos se havian alçado, è impedian à los Amigos, que no diesen Bastimento, i que èl, con la Gente de los Vergantines, quedaba padeciendo hambre. Comunicada la Carta de Gonçalo de Mendoça, con los Religiosos, Capitanes, i Oficiales, i el Capitulo de la Real Instruccion, que trata, sobre hacer Guerra à los Indios; à todos pareciò, que siendo requeridos los Enemigos, i no aceptando la Paz, se les hiciese Guerra, para lo qual, Alvar Nuñez bolviò à embiar al Capitan Domingo de Irala, con quatro Vergantines, i en ellos ciento i cincuenta Soldados, para favorecer à los Amigos, i castigar à los Enemigos. En llegando, hiço sus requirimientos, i protestaciones, i no aprovechando, se començò la Guerra, con la qual, fueron los Indios mui apretados, i con esto, i con presentes, que se dieron à muchos Principales, se asentò con ellos la Paz: porque Alvar Nuñez queria, que en todo caso, se obedeciese al Rei, en lo que tocaba à procurar, que se escusase la Guerra con los Indios, el qual decia siempre, que no era de Hombres de bien moverse à la Guerra, por su provecho, sino por la raçon, i por la justicia; i con esta Paz, se pudieron cargar los Bastimentos, para la entrada por el Puerto de los Reies, i los Vergantines se iban alistando.

Domingo de Irala và à hacer Guerra à los Indios Guaranies.

Alvar Nuñez procura traer à los Indios à la Paz, por bien.

Si non ipso honesto movemur vt viri bonissimi, sed vtilitate aliqua, atq́ fructus, callidi sumus nō boni. Sc. 86. An. 1.

Estando los Vergantines apercibidos para la entrada, que todos havian aprobado, los Oficiales Reales secretamente induxeron al Comisario Fr. Bernardo de Armenta, i à Fr. Alonso Lebròn, su Compañero, para que se bolviesen à la Costa de la Mar, i traxesen ciertas Cartas al Rei, adonde decian, que Alvar Nuñez vsaba mal de la Governacion, por impedir esta entrada, i Descubrimiento, i porque le querian mal, por haver desagraviado à la Gente de muchas tiranìas, que con ella vsaban, de que luego que llegò el Governador à la Tierra, se querellaron todos los Soldados ante èl, i en particular de vn tributo, que havian echado, por su interese, que llamaban quinto. Y como este Governador havia reformado muchos abusos, i iba à la mano à estos Oficiales de la Real Hacienda, i se vian sujetados, i puestos en obediencia, quanto el Governador hacia, bueno, ò malo, todo lo atribuìan à mala parte, i buscaban modos, por informar en Castilla lo que les pareciese. Quando Alvar Nuñez lo vino à saber, por el secreto con que lo hicieron los Frailes, ià eran idos, i embiò tràs ellos, i los alcançaron, con muchos Indios, è Indias Christianos, de diferentes Personas, que con ellos se iban: i havida informacion del caso, el Governador mandò prender à los Oficiales Reales, i cometiò la Causa à vn Juez; i estando para ir à la entrada, llevò los dos Oficiales Reales consigo, sobre fianças, i à los otros dos dexò en la Ciudad suspendidos de los Oficios, hasta que el Rei proveiese lo que fuese servido. Y estando todo à punto para la entrada, Alvar Nuñez mandò señalar quatrocientos Soldados, Arcabuceros, i Ballesteros; los docientos, se embarcaron en los diez Vergantines: i los otros, con doce Caballos, fueron por Tierra, hasta el Puerto de Guaybiaño, i con ellos, el Factor Pedro Dorantes, i el Contador Felipe de Caceres: i con esto partiò Alvar Nuñez, dexando en la Ciudad, en su lugar, al Capitan Juan de Salaçar de Espinosa, con docientos, i mas Soldados Arcabuceros, i Ballesteros, i seis buenos Caballos.

Los Oficiales del Rio de la Plata, Tiranos, i Amotinadores

Sẽper omnia rectè facta, & dicta nostra ab emulis in deterius trahuntur Scot. 91. An. 1.

Alvar Nuñez prende à los Oficiales del Rio de la Plata.

El Dia de N. Señora de Septiembre saliò del Puerto, con los diez Vergantines, i ciento i veinte Canoas, en que iban mil i docientos Indios de Guerra, mui galanes, i empenachados, i con Planchas de Metal resplandecientes en la frente, que hacian buena vista; i ellos decian, que quando peleaban, el resplandor cegaba à sus Enemigos. Y al cabo de algunos Dias de navegacion, llegò esta Flota al Puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la Nacion de los Indios Guaranies, i otro Dia llegò al Puerto de Itabiràn, i hallò à los que havia embiado por Tierra, i alli se embarcaron todos, i los Caballos tambien, i navegaron por el Rio arriba, con mucho contento, pescando, i saliendo à Caça, adonde mataban Venados, i otras Salvaginas. A 12. de Octubre llegò la Flota al Puerto de la Candelaria, por donde entrò Juan de Ayolas, i adonde le mataron à traicion, con ochenta Castellanos, estando esperando à Domingo de Irala, que le fuese à llevar con los Vergantines, porque los Indios conocieron su flaqueça: i aqui se tomò el altura, i se hallò en veinte i vn grados, menos vn tercio.

Domingo de Irala sale à la entrada, por orden de Alvar Nuñez.

Llega la Flota al Puerto de la Candelaria.

)(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. XV. *Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, và continuando el Descubrimiento del Rio Paraguay.*



LEGADOS al sobredicho Puerto, parecieron seis Indios Paraguaes, i preguntaron, si aquellos Christianos eran de los que otro tiempo havian andado por alli, i respondiendo que no, fue vno à hablar con Alvar Nuñez; i dixo, de parte de vn Indio principal de aquella Tierra, *que deseaba ser su Amigo, i que tenia guardado todo lo que havia tomado à Juan de Aiolas, que serian hasta sesenta i seis cargas, que llevaban los Indios Chances, que eran Planchas, Braçaletes, Coronas, Hachetas, i Vasijas pequeñas de Oro, i Plata:* Alvar Nuñez le dixo, *que certificase à su Señor, que le perdonaba lo pasado, i seria su Amigo*; i con algunos rescates, que le diò, se fue, ofreciendo, *que su Señor acudiria otro Dia.* Pasados quatro Dias, que los Indios no acudian, la Lengua, que llevaba el Governador, le dixo: *Que no aguardase, porque le engañaban, para entretanto retirarse, i ponerse en salvo, i que los siguiese, que los alcançaria.* Al cabo de ocho Dias, que navegaron, descubrieron el rastro de los Paraguaes, i hallaron la ribera del Paraguay mui arbolada de diversos Frutales, i de Cañafistolos, que comian Castellanos, è Indios: i haviendo dividido la Flota en dos partes, èl se adelantò con la vna à la Tierra de los Guaxarapos, i por no alborotarlos con tanto rumor, dexò con la otra à Gonçalo de Mendoça, que le fuese siguiendo: llegado à la Tierra de los Guaxarapos, salieron algunos, i se tratò con ellos de Paz, i se mandò tomar el altura en vn Rio, que và de la parte del Brasil, i desagua en el Paraguay, i se hallò en diez i nueve Grados, i vn tercio. La Gente de esta Tierra, quando las Aguas de este Rio Paraguay, estàn baxas, se acerca à la ribera, para goçar de las Pesquerias, i quando comiençan las crecientes, que son por Enero, se recogen la Tierra adentro, porque las Aguas crecen seis braças en alto, encima de las Barrancas, i se estienden, la Tierra adentro, por los llanos, mas de cien leguas, i esto es cada Año, quando el Sol parte del otro Tropico, i viene al nuestro, que està sobre la boca del Rio del Oro, i los Naturales, quando llega el Agua encima de las Barrancas, tienen apercibidas sus Canoas, con fogones, i se vàn, con la creciente del Agua, adonde quieren, i alli guisan de comer quatro Meses, que dura la creciente, i saltan en las Tierras, que quedan descubiertas, i caçan las Salvaginas, que vàn huiendo del Agua, i en començando à menguar las Aguas, se buelven à las Barrancas del Rio, i queda grandisima cantidad de Pescado muerto, que causa mal olor.

Hallase noticia de Juan de Aiolas.

Los Indios Paraguaes engañan à Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez entra en el Rio Paraguay

Crecientes del Rio Paraguay, à ciertos tiempos del Año.

Paraguay quāto dura su creciente.

A esta Gente dexò Alvar Nuñez de Paz, i contenta, porque son Salvages, i Salteadores, como Hombres de Frontera. Yendo caminando por el Rio, llegaron à vna mui gran corriente, que pasa por entre vnas Peñas cortadas, i alli se tomaron grandisima cantidad de Pescados, que llaman Dorados, algunos de media arroba de peso, mui sabrosos, i gordos, i tan sanos, que bebido su caldo, sana qualquiera lepra, i sarna. Y à veinte i cinco de Octubre llegaron à vna division, que hace el Rio, en tres braços, i el vno es vna gran Laguna, que llaman Rio Negro, i corre por la Tierra adentro, àcia el Norte. Los otros braços, vn poco mas abaxo, se vàn à juntar, i mas adelante se hallò la boca de vn Rio, que entra por la Tierra adentro, à la mano izquierda, à la parte del Poniente, adonde se pierde el remate del Rio Paraguay, à causa de otros Rios, i grandes Lagunas, que en esta parte estàn divididos, con tantas bocas, que aunque los Naturales andan siempre por ellos, con dificultad los conocen, i se pierden. Llaman à este Rio, por donde entrò Alvar Nuñez, Yguatù, que quiere decir, Agua buena, i corre à la Laguna, i como hasta entonces havia ido Agua arriba, entrados en esta Laguna, iban Agua abaxo.

Pescado del Paraguay, que sana de lepra.

El Rio Paraguay i sus cosas.



CAP.

CAP. XVI. De lo que iba haciendo Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, en el Descubrimiento del Rio de la Plata, i sus Provincias, hasta el fin de este Año.



N la boca del Rio, por donde entrò Alvar Nuñez, mandò poner muchas ſeñales de Arboles cortados, i tres Cruces, para que los Navios, que le ſeguian, no erraſen la entrada. A ocho Dias de navegacion, dieron en vnas Sierras, que eſtan enmedio del Rio, peladas, i bermejas, altas, i redondas, como Campana, adonde ſe entendiò, que havia mucho Metal, i no ſe hiço cata, por no llevar recado, i porque generalmente iba la Gente enferma. Y caminando por el Rio arriba, entraron por otra boca de la miſma Laguna, que tiene màs de legua i media de ancho, i ſalieron por otra boca de la miſma Laguna, i fueron por vn braço de ella, junto à la Tierra firme, i deſde alli ſe fueron à poner à la entrada de otra Laguna, adonde tienen ſu aſiento, i Pueblos los Indios Xacocies, Xaqueſes, i Chaneſes, que recibieron al Governador de Paz, de que no placia mucho à ſu Gente, porque al Soldado, ſiempre es la Paz aborrecible; pero el Governador decia, que con los pacificos, i Amigos, eran reſpetados de las otras Naciones: porque ſi todos eran Enemigos, era impoſible ir penetrando por aquellas Tierras, ni conſervarlas, i que por tanto, convenia aprovecharſe del aſtucia, no moſtrando flaqueça. Y para paſar el Puerto de los Reies, era neceſario, que los Vergantines alijaſen, porque las Aguas havian baxado: pero Caſtellanos, è Indios los paſaron, ſin deſcargar, caſi en hombros, tiro i medio de Arcabùz, que durò aquel baxìo, i llegaron al Puerto de los Reies, adonde hallaron mucho numero de Gente natural, que eſtaba eſperando, i recibieron al Governador con mucha alegria, el qual mandò, que luego ſe hicieſe vna Igleſia, para decir Miſa; i haviendo mandado poner vna gran Cruz, tomò poſeſion de aquella Tierra, i ſe aſentò el Campo, con particular cuidadado, que los Caſtellanos, ni los Indios foraſteros, no hicieſen daño à los Naturales. Adonde eſtà el Puerto de los Reies, es Tierra fertil, i abundante de mantenimientos, de Maiz, Caça, i Peſqueria: los Indios ſon medianos de cuerpo, andan todos deſnudos, traen grandes agujeros en las orejas. Deſde eſta Tierra, ſe hallò idolatria en los Indios, porque adoran Idolos de Madera, i la Tierra adentro, ſe entendiò, que los tenian de Oro, i Plata: i haviendolos predicado, quemaron los Idolos, aunque andaban medroſos del Demonio; pero deſpues, que ſe dixo la primera Miſa, ſe aſeguraron, i ſoſegaron. Y haviendoſe el Governador Alvar Nuñez bien informado de lo que havia la Tierra adentro, para hacer ſu entrada, ſupo, que vna generacion de Indios, llamados Xaraìes, à los quales, por Tierra de mal camino, ſe podia ir en cinco Dias, i por el Rio, en ocho, tenian Plata, i Oro, que havian de la Tierra adentro, i eran Labradores, i criadores de Gallinas de Caſtilla, Patos, i otras coſas. Y con eſta relacion embiò à Hector de Acuña, i à Antonio Correa, Interpretes, con diez, ò doce Indios de la Tierra, i los mandò, que hablaſen al Principal de los Xaraìes, i dieſen à entender el amiſtad, que con èl queria tener, i diòlos muchos reſcates, que le dieſen; i los ordenò, que ſe informaſen bien de las particularidades de la Tierra.

Naciones de Indios de las Provincias de el Rio de la Plata.

Nam eorũ pe, & clementiæ nostræ fama, etinebimus in offi io Provin ias totas, ue alio- uim vi, & evitia ir- uata, à obis def- iscere pos ent, & mà cũ ho ibus no- ris, se cõ ungendo, ericulum agens no- is fasces- re. Scot. n. 1.

Idolatria ſe hallò en los Indios de la Comarca del Puerto de los Reies.

Xaraìes, Indios de las Provincias del Rio de la Plata.

Llegò el ſiguiente Dia el Capitan Gonçalo de Mendoça, con la otra parte de la Armada, que ſeguia; i dixo, que los Indios Guaxarapos, contra la fee del amiſtad, con ellos contraìda, ſin cauſa alguna acometieron el Vergantin, de que era Capitan Aguſtin de Campos, i mataron cinco Caſtellanos, i ſe ahogò Juan de Bolaños, por ſalvarſe: i eſtos Indios luego acudieron à los de la Provincia de los Reies, à perſuadirlos, que no guardaſen amiſtad à los Chriſtianos, porque no eran valientes, i tenian las Cabeças tiernas, i facilmente los podrian matar. Dende à ocho Dias que partieron, Hector de Acuña, i Antonio Correa, bolvieron, diciendo, *que havian caminado por Tierras anegadiças, paſando hambre, i ſed, haſta que cerca de las Tierras de los Xaraìes, ſe encontraron con treinta Indios, que alegremente los recibieron; i dixeron, que ſu Principal havia ſabido ſu ida, i los llevaba de comer, i que fuera de los Pueblos, hallaron mas de quinientos Indios mui*

Los Indios Guaxarapos rompē la fee dada.

Buelven los q fueron à la Tierra de los Xaraìes.

mui galanes, *que los salieron à recibir*, i al *Señor hallaron sentado en vna red de Algodon, rodeado de mas de trecientos Indios en pie*, *el qual* (*mediante vn Interprete de la Lengua de los Guaranies*) *les dixo*, *que fuesen bien llegados*, *i que deseaba vèr al Capitan de los Christianos*, *i ser su Amigo*, *porque tenia buenas nuevas de èl* : i haviendo ellos hecho su Embaxada, respondiò, *que holgaba del amistad de los Christianos*, *i la conservaria*, *con todas las buenas obras*, *que los pudiese hacer*, *i que de la Tierra adentro no sabia nada, porque toda era anegadiça con las crecientes del Rio : pero que aquel Indio Interprete, havia entrado por la Tierra*, *que se le llevasen*, *que èl daria raçon de lo que havia visto*; i con esto se bolvieron.

CAP. XVII. De lo demàs, que pasò en el Rio de la Plata, hasta el fin de este Año.



ESTOS Indios Xaraìes, es Gente de buena disposicion, siembran Maiz, i otras cosas, horadanse los labios, ellos labran, i siembran, i las Mugeres lo cogen, i acarrean, i son grandes hilanderas de Algodon. Con esta relacion, i la que diò el Indio, que embiò el Señor de los Xaraìes, Alvar Nuñez determinò (con el parecer de los Religiosos, i Principales) de hacer su Jornada, i apercibiò para ello trecientos Soldados, Arcabuceros, i Ballesteros; i dexò en guarda de los Vergantines cien Soldados, i docientos Indios, i por Capitan à Juan Romero. Cinco Dias caminò Alvar Nuñez con su Gente, abriendo siempre camino à braços, con mucho trabajo, por los Bosques, Arboledas, i maleça de la Tierra, hasta vn Rio de Agua clara, pero caliente, adonde començò à desatinar la Guia, diciendo, *que havia tantos Dias*, *que por alli no havia pasado*, *i que estaba el camino tan cerrado de Monte*, *que lo desconocia* : pero llegaron luego diez, ò doce Indios, que dixeron, *que ellos se havian quedado à vivir en aquella Tierra*, *desde el tiempo de las Guerras pasadas*, *i que de lo de adelante*, *no sabian nada* : *pero que en vna Casa*, *alli cerca*, *havia vn Indio, que lo sabia*; el qual, traido ante el Governador, dixo, *que havria diez i seis Jornadas*, *hasta las Tierras pobladas*, *que buscaban* : *pero que los caminos estaban mas espesos*, *i cerrados*, *de los que hasta alli havian llevado*, *por las muchas maleças que havia*, *i que de buena gana*, *aunque corriendo riesgo*, *porque le matarian los Indios de aquella Tierra*, *iria guiando el Exercito*, *porque sabia el camino*.

Alvar Nuñez entra descubriendo por la Tierra.

Guia de Alvar Nuñez desatina.

Alvar Nuñez halla vn Indio q se ofrece de guiarle.

El Governador llamò à los Religiosos, Capitanes, i Oficiales Reales, i referido lo que el Indio decia, respondieron : *Que atento*, *que por mucho que se cortaba*, *i trabajaba en abrir el camino*, *no se descubria cada Dia mas de vn tiro de Ballesta*, *i que faltaba el Bastimento*, *por el poco recado que en ello se puso*, *à causa de haver certificado la primera Guia*, *que al quinto Dia hallarian Bastimentos en abundancia*; *i que aunque el Indio decia*, *que eran diez i seis Jornadas las que se havian de andar*, *podrian ser mas* : *que por tanto*, *eran de parecer*, *que se bolviesen al Puerto de los Reies*, *adonde se podria tomar acuerdo de lo que se havria de hacer*, *i proveerse de Bastimentos*, *i que si necesario era*, *se lo requerian*. El Governador, aunque dixo muchas raçones en contrario de estas, por complacer à la Gente, que lo deseaba, i porque no se le desacatasen, pues siempre es bueno conservar la reputacion, i vna pequeña Centella suele levantar gran fuego, determinò de dàr la buelta, i embiò desde alli al Capitan Francisco de Ribera, con seis Castellanos, i algunos Indios, i la Guia, que sabia el camino, para que le descubriese, hasta llegar à Tapua, que era el principio de la Tierra poblada, que buscaban.

Dux nihil spernere debet, nã sæpe à re levissima, maxima pendēt momēta. Sc. 148. An. 2.

Alvar Nuñez acuerda de retirarse, i dexar el descubrimiēto començado.

Buelto el Governador con su Gente al Puerto de los Reies, le certificò el Capitan Juan Romero, que los Indios de la Tierra, confederados con los Guaxarapos, trataban de matarlos, i tomar los Baxeles, i que ià no llevaban Bastimentos, ni hacian el amistad que solian. El Governador, viniendo à èl algunos Principales de la Tierra, los amonestò, que guardasen la fee dada, i los seria buen Amigo; donde no, que los haria la Guerra : i aunque huvo pareceres, que los hiciese ahorcar, para escarmiento de otros; el Governador dixo, *que aunque aquellos faltaban à la palabra*, *i à la fee*, *èl no queria faltar à la suia* : i ellos prometieron de ser fieles, i que se apartarian de la confederacion de los Guaxarapos, i dandolos bonetes, i otras cosas, se fueron contentos.

Ius legatorum apud omnes, etiã hostes inviolatũ esse debet. Sc. An. 1

El Governador, viendo que entre Indios, i Castellanos tenia alli mas de

tres

tres mil Hombres, i que faltaba la Vitualla; porque no havia para mas de doce dias, mandò llamar à los Principales de la Tierra, i les pidiò Bastimento, los quales dixeron, que no lo tenian; pero que à nueve Leguas de alli lo darian por Rescates los Indios Arrianicocies, que tenian mucho. Y haviendo los Clerigos, Religiosos, i Capitanes Reales, i los Oficiales dado parecer, que por escusar la muerte de tanta Gente, se debia entrar à buscar Vitualla; i que quando no la quisiesen dar por Rescates, se podia tomar por fuerça; i sobre ello, si necesario fuese, hacer la Guerra. El Governador embiò al Capitan Gonçalo de Mendoça con ciento i veinte Castellanos, i sesenta Indios Flecheros, à buscar Bastimento, con mui precisa orden, de no hacer à nadie injuria, si no fuese no lo pudiendo escusar; porque esto era mui conforme à la voluntad de el Rei: i por el Rio arriba embiò al Capitan Francisco de Ribera à los Pueblos de los Xaraìes, para el mismo efecto, i con la misma orden. Gonçalo de Mendoça hiço saber al Governador, que los Arrianicocies estaban de Guerra, i que no solamente negaban la Vitualla, pero que con grandes braverias amenaçaban; i que no haviendo querido dàr oìdos à nada de lo que los embiò à decir, recibieron tanto espanto, por solos dos Indios, que vieron derribar con Arcabuces, que se fueron à los Montes, sin querer entender vna palabra, aunque se hiço mucha diligencia, para que entendiesen que se queria la Paz con ellos, i que entrando en sus Casas, hallò mucho Bastimento; i que de nuevo los embiò à rogar, que bolviesen à sus Casas, porque los queria por Amigos; i havian respondido, que no querian, i que havian embiado à llamar à los Guaxarapos, i Guatos, para que los fuesen à dàr aiuda. Y esto pasò en el Rio de la Plata, hasta en fin de este Año.

Gonçalo de Mendoça và buscar Bastimentos.

Frãcisco de Ribera và à los Pueblos de los Xaraìes.

Fin del Libro Sexto.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que el Adelantado Hernando de Soto, haviendo invernado en Vitangue, Provincia de la Florida, prosiguiò su descubrimiento.



Bolviendo al Adelantado Hernando de Soto, que casi en fin del Año de mil quinientos i quarenta i vno quedò invernando en Vitangue, Provincia de la Florida, adonde andaba descubriendo, serà necesario referir lo que desde entonces le sucediò. Salido el Exercito Castellano de Tula, en dos dias llegò à la Provincia de Vitangue, caminò por ella quatro dias, recibiendo mucha molestia de los Naturales. Alojòse en vn Pueblo, que havian desamparado, que era bueno, i con abundancia de Comida, i Ierva para los Caballos. Por lo qual acordò de invernar alli, no haviendo los Indios querido aceptar la Paz, por mucho que se les rogò, è importunò, antes quando los Castellanos salian à caça de Venados, i Conejos, que los havia mui buenos, i Gorços, tiraban los Indios muchos Flechaços, estando emboscados. Nevò mucho el Invierno, i por tener buena provision de Leña, Bastimentos, i regalos de buenas Frutas, dixeron, que nunca estuvieron tan bien acomodados.

El Adelantado Soto inverna en Vitàgue.

Viendo, pues, el Señor de aquella Provincia, que los Estrangeros se detenian en ella mas de lo que quisiera, pensò en echarlos de ella, i para esto embiò recados al Governador, dando à entender, que le queria vèr; i los Mensageros llevaban orden de notar el asiento del

del Exercito, su orden, su cuidado, i su vigilancia, i de què manera podria ser acometido; i los Castellanos en esto ningun recato tenian, porque à todas horas, aunque fuese de noche, eran admitidos los Mensageros; i entrando el Adelantado en sospechas, mandò, que no fuesen de noche; i porque no guardaban la orden, reprehendia, porque no escarmentaban, a los Indios; i porque porfio vn Indio en querer entrar de noche, siendo de Centinela Bartolomè de Argote, Natural de Astorga, diò al Indio insolente vna cuchillada, con que le matò luego. El Adelantado publicamente alabo este hecho, i le honrò mucho, diciendo, que en mas estimaba la obediencia de este Soldado, en executar su mandado, que si le prendiera al Cacique; porque la fuerça de la Milicia no consistia en otra cosa mas que en esta, con que cobrò opinion de Hombre de valor, que antes no tenia.

Bartolomè de Argote, Soldado de valor.

Princeps debet esse summa severitatis, & munificentiæ. hoc est, pravos, & scelestos rigore omni punire: bonos, & virtute praditos, honoribus, & præmijs prosequi. Scot. 66. ann. 1.

Pasaban de esta manera el Invierno, i mandando à vn Capitan, que fuese con algunos Caballos à correr el Campo, i à llevar algunos Indios de servicio, bolviò con pocos; i saliò otro, i tampoco llevò muchos. Saliò el Adelantado con cien Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, i anduvo veinte Leguas, hasta la Provincia de Naguatex, que es mui poblada, i dando al quarto del Alva en vn Lugar, se bolviò con mucha Gente presa. Y siendo ià el Mes de Abril, de este Año, pareciendo que era tiempo de caminar, saliò el Exercito del Alojamiento de Vitangue, i en siete dias fue al principal Pueblo de Naguatex, por Tierra fertil, i sin resistencia, i alli se detuvo diez i seis dias, con abundancia de Vitualla. Pasados los seis dias de estos, llegaron Mensageros del Señor, escusandose de no haver aguardado al Adelantado, ofreciendo de servirle; i èl los despidiò con grata respuesta. Otro dia llegaron quatro Caballeros con quinientos Hombres de servicio, i dixeron, que iban à servir al Adelantado, embiados de su Señor, que iria luego, i proveieron bien de todo; pero el Señor no pareciò. Y salidos de aquel Alojamiento, andadas dos Leguas, echaron menos à vn Caballero de Sevilla, llamado Diego de Guzmàn, que siempre se tratò mui bien, i era mui apacible, aunque mui apasionado del juego; i haciendose pesquisa, se hallò, que el dia antes havia jugado quanto tenia, i las Armas, i vn Caballo morcillo, mui bueno, i vna India moça, i hermosa, i que todo lo pagò mui bien, salvo à la India, que dixo, que la daria dentro de cinco dias, de lo qual se sospechò, que por la verguença del juego, i amores de la India, se havia ido a los Indios. Por lo qual el Adelantado pidiò a los quatro Caballeros de Naguatex, que le bolviesen aquel Soldado, donde no, que los detendria à ellos: embiaron à saber de èl, i hallòse, que con su India, que era Hija del Cacique, se havia ido à èl, i le tenian bien tratado, i èl decia, que no queria bolver: vno de los quatro Caballeros pidiò à Hernando de Soto, que teniendo en prendas à los tres, le dexase ir à saber, porquè Diego de Guzmàn no queria bolver, i que para esto le diese vna Carta, pues no parecia cosa conforme à raçon, que ellos perdiesen su libertad, por la fealdad de vno, que negaba su Patria, i desamparaba su Vandera, i su Capitan.

Obediencia, fundamento principal de la Milicia.

El Exercito de el Adelantado Soto sale de Vitangue.

Diego de Guzmàn no parece en el Exercito.

Diego de Guzmàn jugò quanto tenia.

Difficilius est resistere voluptati, quam iræ. Arist.

Diego de Guzmàn se halla haverse quedado con los Indios.

Satius est mori, quã fidem exuere. Scot. 54. Au. 1.

CAP. II. Que el Adelantado Hernando de Soto iba continuando su jornada por la Florida.



EL Adelantado mandò, que Baltasar de Gallegos, que era Amigo de Diego de Guzmàn, i de su Tierra, le escriviese, afeando lo que havia hecho, i pidiendole, que hiciese, como quien era, en bolverse, i que se le restituirian sus Armas, i Caballo, ò se le darian otras: el Indio fue, llevando vn recaudo para el Señor, de grandes amenaças, sino restituìa aquel Castellano: bolviò el Caballero à tercero dia con la misma Carta, i en ella escrito con Carbon el Nombre de Diego de Guzmàn, el qual decia, *que estaba determinado de no bolver*; i que el Cacique decia: *que no havia hecho fuerça à aquel Hombre, para que se quedase, ni era justo que se la hiciese, para que se bolviese; antes holgaria, que muchos como aquel se quedasen con èl, i los haria buen tratamiento; i que si por esto queria matar aquellos quatro, i destruirle su Tierra, que como Hombre poderoso hiciese lo que quisiese.* Viendo el Adelantado la obstinacion de Diego de Guzmàn, i la raçon del Indio, des-

Baltasar de Gallegos escrive à Diego de Guzmàn.

El Cacique, què responde sobre el caso de Diego de Guzmàn?

Diego de Guzmàn no quiere bolver con los Castellanos.

pi-

pidiò contentos à los quatro Caballeros, con buenas palabras, i presentes, i siguiò su camino, poniendo el vicio del juego à aquel Caballero en tal estado (i vicios havrà mientras huviere Hombres) i al cabo de cinco jornadas, que saliò de Naguatex, entrò en la Tierra de Guacane, Gente feroz, i belicosa, que nunca quiso Paz con los Castellanos, los quales salieron en ocho dias de ella, hallando en todas las Casas Cruces de palo; lo qual se entendiò haver procedido de lo que Alvar Nuñez, i sus Compañeros enseñaron en otras Provincias, de donde pasò à esta, i se havia estendido esta devocion en otras muchas. Iba Hernando de Soto mui deseoso de poblar, porque no se perdiese el fruto de tantos trabajos, padecidos en aquel Descubrimiento; porque ià le faltaba la mitad de la Gente, i Caballos, i para esto iba buscando el Rio Grande, arrepentido de no haver poblado en Achusi, como lo tenia pensado, considerando, que si se moria, todo quedaba perdido, i queria hacer vna Poblacion en vn buen sitio de aquel Rio, i echar por èl dos Vergantines, que saliesen à la Mar, i diesen aviso en todas las Provincias de las Indias, de las grandes Tierras, que quedaban descubiertas.

Devociò de Alvar Nuñez, i sus Compañeros se estendiò por la Florida.

Hernãdo de Soto desea poblar en la Florida.

Y caminando à grandes jornadas con este intento, se atravesaron siete Provincias grandes, sin parar, i algunas fertiles, i porque no se pasase el Verano antes de llegar adonde deseaban, i sin que aconteciese cosa de momento en ellas, porque en vnas eran recibidos bien, i en otras procuraban de escusar la Guerra, viendo el Exercito disminuìdo, i entrado en otra Provincia, dicha Anilco, anduvieron treinta Leguas por ella, hasta llegar à vn Pueblo de quatrocientas Casas, con gran Plaça, adonde estaba el Palacio del Cacique sobre vn Cerro, hecho à mano en la orilla de vn Rio, tan grande como el de Sevilla, i el Cacique estaba delante de el Pueblo con mil i quinientos Hombres aguardando; pero en acercandose los Castellanos, bolvieron las espaldas, sin tirar Flecha, i pasaron el Rio en Balsas, i Canoas, llevandose la Gente menuda, aunque quedò alguna en poder de los Castellanos. El Adelantado embiò muchos recados al Cacique, ofreciendo la Paz, pero jamàs quiso parecer, ni responder.

El Exercito de la Florida llega à Anilco.

Salido el Exercito de esta Tierra, i pasado el Rio sin contradicion, entrò en vn Despoblado de grandes Montañas, i llegò à la Provincia de Guachacoya, i el primer Pueblo que toparon, era la Cabeça de ella, i estaba en la Ribera del Rio Grande, asentado sobre Cerros, i en el vno estaba la Plaça de el Señor, que fue tomado en descuido, porque no pudo ser avisado, porque tenia Guerra con Anilco; i aunque quiso resistir, viendo que no aprovechaba, pasò toda su Gente en Balsas, i Canoas el Rio, con lo que de su hacienda pudo llevar. Esta Guerra de las Provincias de la Florida, no se la hacian vnos à otros, por quitarse los Estados, ni peleaban de poder à poder, sino en las Pesquerias, Caças, i Sementeras, i en los Caminos, adonde mejor se podian tomar descuidados, i algunas veces quemaban los Pueblos, i se retiraban à sus Tierras; i pareciò que era mas para el exercicio, i mostrar valentìa, que por otra causa. A los Prisioneros rescataban, i trocaban vnos con otros, i en otras partes los estropeaban en vna pierna, i se servian de ellos mas por sobervia, i vanagloria, que por el fruto que sacaban. El Cacique Guachacoya, despues de tres dias que llegaron los Castellanos, sabiendo el mal acogimiento, que los de Anilco los hicieron, no queriendo perder la ocasion, le embiò quatro Caballeros, i mucha Gente cargada de Fruta, i Pesca, pidiendole licencia para verle, dentro de quatro dias, en los quales siempre le embiò à visitar, para conocer el semblante con que le hallaban; i pareciendo que tenia buena voluntad, porque no suele ser dificultoso, à quien lo quiere mirar, el conocer la agena indignacion, fue acompañado de diez Caballeros, bien adereçados, à su vsança, con sus Armas, Aforros, i Penachos. Hernando de Soto le recibiò mui bien, i le diò de comer, i à sus Caballeros; i en vna gran Sala del Señor hablaron, por medio de los Interpretes, de las cosas de la Tierra; i en esto diò el Señor vn gran estornudo, i todos los Indios, que estaban presentes, baxando à vn tiempo las cabeças, i abriendo los braços, le saludaron, diciendo vnos: *El Sol te guarde.* Otros: *Sea contigo.* Otros: *Te engrandezca*; i otras palabras semejantes.

La Provincia Guachacoya, enemiga de Anilco.

Guerra por què causa la hacian los Floridos vnos à otros?

Guachacoya, Cacique, và à hablar à Hernando de Soto.

Los Indios Floridos, como saludan à su Señor?

* * * * * * * * * *

CAP.

CAP. III. *Que muriò el Adelantado Hernando Soto, i nombrò en su lugar à Luis de Moscoso; i lo que los Castellanos hicieron despues de su muerte.*

NTRE las demàs cosas, que se trataron en la platica de Hernando de Soto, i Guachacoya, deseando vengarse de su Enemigo Anilco, le persuadia, que bolviese à entrar à su Provincia, i le ofrecia ochenta Canoas, que irian por el Rio Grande abaxo, hasta la Boca del Rio de Anilco, por donde podrian subir, pues todo el camino de ambos Rios no era mas de veinte Leguas, i que los Exercitos irian por Tierra, i llegarian todos à tiempo. Hernando de Soto, deseoso de reconocer bien la Tierra, i hallar sitio para poblar entre aquellas dos Provincias, que le parecian bien, i para labrar sus Vergantines, vino en ello; i luego se diò orden en la partida, i se ordenò al Capitan Juan de Guzmàn, que con su Compañia entrase en las Canoas, en las quales havian de ir quatro mil Indios, que en tres dias havian de llegar à juntarse en Anilco, con el Exercito de Tierra, en el qual iba Guachacoya con dos mil Indios de Guerra, sin los de carga. Llegaron todos à vn tiempo, i no pudiendo resistir Anilco, los Guachacoyas entraron en el Lugar, i fueron matando, sin perdonar à sexo, ni à edad, i haciendo todas las destruiciones, i barbaras crueldades, que se pueden imaginar, deshaciendo las Sepulturas, derramando, i pisando los huesos, quitando las cabeças de sus Guachacoyas, i otros trofeos suios, que los Anilcos tenian, en memoria de sus Victorias. Hernando de Soto, viendo tanto derramamiento de sangre, hecho con sombra suia, mandò tocar à recoger, i ordenò à los Castellanos, que hechando fuera à los Indios, sin permitirles poner fuego, ni hacer otro daño, los hiciesen pasar el Rio; pero no aprovechò, porque dexaron brasas entre las pajas de las cubiertas de las Casas, con que presto ardiò el fuego. Hernando de Soto se bolviò à Guachacoya, i dio orden, que se cortase mas Madera, para la fabrica de los Vergantines, que se hiciese Clavaçon, que se buscase Resina, i aparejase Xarcia, porque en estando hechos, queria pasar el Rio, à vna Provincia, dicha Quigualtangui, mui fertil, i poblada, adonde havia vn Pueblo de quinientas Casas, aunque el Señor nunca havia querido la Paz, sino jurado por el Sol, i por la Luna, que havia de vencer en Batalla aquellos Ladrones Vagabundos, i poner sus quartos en los Arboles. Hernando de Soto le iba templando, i mitigando, vnas veces con palabras, i presentes, en que siempre vsò de liberalidad con los Caciques, i sus Caballeros; i con mucha paciencia sufriò sus barbaras condiciones, i templo sus furias, que le fue de gran provecho, para conservarse entre tantas Naciones, diferentes, i feroces, governando su Gente con tanta cordura, que quando no lo huviera hecho asi, no pudiera haver durado tanto.

Guachacoya persuade la Guerra à Hernãdo de Soto contra Anilco.

Hernãdo de Soto và con Guachacoya à la Guerra contra Anilco.

Hernãdo de Soto mãda fabricar los Vergantines.

Optimi rectoris est sua præsentia cives in officio continere, ac ab imminentibus periculis servare. Sc 1005. Hist. 4.

Andando Hernando de Soto embuelto en estos cuidados, le diò vna calentura, que aumentando su fuerça, conociò que era de muerte; por lo qual se confesò, è hiço su Testamento, i como Catolico Christiano lo hiço, con grande arrepentimiento de sus pecados; i por no dexar cosa, à que no acudiese prudentemente, en presencia de todos los Capitanes, Caballeros, i Oficiales del Exercito, i Personas mas Principales, nombrò en su lugar à Luis de Moscoso de Alvarado, à quien en la Provincia de Chicaça havia quitado el Oficio de Maese de Campo; i despues de haver loado su valor, i su virtud, les mandò, i rogò, *que le obedeciesen, i respetasen, como à su Persona, hasta que el Rei otra cosa mandase; i en su presencia le hiço jurar, encomendando à todos la vnion, i conformidad, por ser el principal, i vnico remedio de la salvacion de sus vidas, entre aquellas Barbaras Naciones.* Acabado este Acto, de dos en dos, i de tres en tres, hablò à los Principales del Exercito, i despues à los Soldados de diez en diez; i despidiendose de ellos, los encargaba la paz, i conformidad entre sì mismos, i el servicio del Rei: i al septimo dia de su enfermedad falleciò, conociendo à Dios, con gran contricion de sus culpas, dando grandes muestras de Christiandad. Fue Hijodalgo, Natural de Villanueva de Barcarrota, de mas que mediano

Hernãdo de Soto dexa en su lugar à Luis de Moscoso.

Hernãdo de Soto muere.

Calidades de Herñãdo de Soto.

Gravis, intentus, severus, & sæpius misericors, ubi officii satisfactū nulla ultrà potestatis persona tristitiam, & arrogantiam exuerat. Tac.

no cuerpo, de tan buena gracia, que parecia bien à pie, i à caballo, en que era mui diestro, alegre de rostro, moreno de color, sufridor de trabajos, i valiente, i el primero en los peligros, con que daba gran exemplo à los Soldados: fue el primer Castellano, que hablò à Atahualpa, vltimo Rei del Cuzco: era Hombre afable, liberal, clemente en perdonar, severo en castigar, quando no lo podia escusar, i mui inclinado a dar gusto, i contento, sin ofensa de la dignidad de su Oficio: murio en edad de 42 Años; i aunque gastò cien mil ducados en esta jornada, no fue acumulador de Tesoros: huiò siempre malas compañias, i jamàs mandò matar à nadie de su motivo.

Hernãdo de Soto, como le entierrã?

El sentimiento de el Exercito, por la pèrdida de tal Capitan, fue mui grande, porque era, por sus buenas partes, mui amado, acordaron de enterrarle de noche, porque su muerte no llegase à noticia de los Indios, i se perdiese de reputacion con ellos, i porque tampoco se supiese su Sepultura, porque no lo desenterrasen, è hiciesen las ignominias, que solian à los cuerpos de los Castellanos muertos, le pusieron en vn hoio mui hondo, en el Campo, adonde los Indios havian sacado Tierra para sus Edificios; i otro dia echaron fama, que estaba mejor, è hicieron algunas demonstraciones, para que mejor se disimulase; pero no por eso dexaron los Indios de alcançar à entender la muerte, i aun el lugar de la Sepultura (tan cuidadosos, i vigilantes andaban en todo) por lo qual acordaron de poner el cuerpo en lugar mas seguro, i con mucha disimulacion sondaron el Rio, i hallaron, que la Canal tenia diez i nueve braças de fondo, i vn quarto de Legua de ancho, i haviendo socavado vna mui gruesa Encina, le metieron en ella, clavando por encima fuertes Tablas, i llevandole à la Canal, le echaron, con muchas lagrimas, en el Rio, i vieron que fue à fondo.

Nulla maior imago, aut pulchrior pōpa in funere alicuius magni viri exhiberi potest quā laudes, & memoria virtutis eius. Sc. 184. Ann. 2.



CAP. IV. De lo que sucediò à los Soldados de la Florida, despues de la muerte de su General Hernando de Soto.



ACABADO este funeral, mandò Luis de Moscoso juntar à todos, i estando cada vno en su lugar, conforme al grado que tenia, dixo: *Que les daba gracias, por haverle recibido por su Caudillo, i que por no ser merecedor de lugar de tan gran Capitan, i que por haver entre ellos tantos en quien estuviera mejor, lo quisiera renunciar, si no pareciera que estimaba en poco la merced que se le havia hecho, i la voluntad con que le havian aceptado, i que por ello de nuevo les daba muchas gracias; i que pues Dios le havia traido al punto en que se hallaban, mirasen lo que se havia de hacer, considerando su estado presente; què numero eran; las Armas, i Municion que tenian; la ferocidad, i rabia de los Naturales, para que se resolviese lo mejor, ò siguiendo el intento del Señor Hernando de Soto, ò tomando otro expediente, que para qualquiera cosa estaba mui prompto, i seria el primero con mucha voluntad de igualdad.* De conformidad le respondieron, *agradeciendole su buen animo, i que de nuevo le daban la obediencia, i se remitian à èl en todo.*

Luis de Moscoso habla al Exercito.

Ad Exercitū verba faciendo, ne ... nat permixtum, & confusum dege re Sc. 53. Ann. 1.

Con la mudança de General, se mudaron los animos de los Soldados, i acordaron de desamparar lo que tanto les havia costado; i con esta determinacion à los cinco de Julio caminaron la via de Poniente mas de cien Leguas, à grandes jornadas, por Provincias no fertiles, ni pobladas. Juntòse con los Castellanos, quando salieron de Guachacoya, vn moço Indio, de diez i seis Años, i à quatro jornadas le echaron de vèr, i sospechando que fuese Espia, el General le pregunto: *Quien era, i què buscaba?* Dixo: *Que se havia huido de Guachacoya, porque estando para morir vn Señor, que le havia criado, le eligieron para enterrarle con èl; porque en aquella Tierra se vsaba enterrar con el Señor Mugeres, i Criados.* Y andadas las cien Leguas, llegaron a vna Provincia, llamada Anche, adonde, porque fueron bien recibidos, descansaron dos dias, i su-

El Exercito de la Florida se desanima con la muerte de su General.

pieron que havia vn gran Despoblado de quatro dias, que pasar, i el Señor les diò Guia, i Mantenimientos; i haviendo andado ocho dias por èl, conocieron, que la Guia los llevaba engañados; i porque havia tres dias, que no comian Maìz, i se sentia mucho la hambre, el General mandò echar vn Perro à la Guia, que le diò vna mala mano; i temiendo de la muerte, le dixo: *Que su Cacique le ordenò, que los llevase por aquellos Desiertos, adonde pereciesen, porque no se hallaba con fuerças para darlos Batalla, i que le perdonasen, pues havia sido mandado, ofreciendo de llevarlos, dentro de tres dias, à Tierra poblada, caminando siempre à Poniente; i que quando no lo cumpliese, le matasen.*

La Guia lleva perdidos los Castellanos.

La Guia ofrece de salvar à los Castellanos.

En lugar de admitir el ofrecimiento, dexaron que los Perros acabasen el Indio, i quedaron confusos, i en estrema necesidad; pero caminaron al Poniente tres dias, comiendo Iervas, i al fin de ellos descubrieron Tierras pobladas, que aunque esteriles, hallaron que comer, i entre otras cosas, Carne de Vaca, i Pellejos frescamente desollados, aunque jamàs los Indios mostraron las Vacas; i caminando por esta Provincia, que dixeron de los Vaqueros, saliò de vn Monte vn Indio, i pensando que llevaba recado de algun Cacique, le dexaron llegar: encarò su Flecha à cinco, ò seis Soldados, que estaban juntos, los quales, vnos apartandose, i otros echandose en Tierra, salvaron el peligro, pero la Flecha llegò à vnas Indias, que adereçaban de comer para sus Amos, i pasò à la vna, de claro en claro, todo el cuerpo, i à otra diò en los pechos, i murieron ambas: tocòse al Arma, i el primero fue Baltasar de Gallegos, que alcançò el Indio, i antes de meterse en el Bosque, le matò.

Los Castellanos entran en la Provincia de los Vaqueros.

Atrevimiento notable de vn Florido.

Y haviendo caminado el Exercito por esta Provincia de los Vaqueros mas de treinta Leguas, descubrieron al Poniente grandes Sierras, i haviendo sabido, por Descubridores, i relacion de Indios, que eran Tierras esteriles, i despobladas, escarmentados de los trabajos pasados, acordaron, que era lo mejor bolver al Rio, i salir à la Mar; i para hacer su viage, supieron, que si querian enarcar el camino por la mano derecha, irian por Despoblados; i si por la izquierda, aunque era mas largo, llevarian Tierra abundante. Eligieron este Camino, i à grandes jornadas fueron la buelta de Mediodia, con cuidado de no dàr ocasion à nadie de quexarse, i con todo eso los Barbaros los daban molestia al salir de la Provincia de los Vaqueros, i cargandolos al paso de vn Arroio, hirieron à vn Soldado, llamado San Jurgo, Gallego, i pasando vnos Calçones de Malla, le atravesaron el muslo derecho; i pasando la Flecha las tejuelas, i bastos de la Silla, llegò à herir el Caballo con dos dedos de Flecha, que era de les comunes, que los Indios hacen de Carriço, con la punta de la misma Caña, cortada al sesgo, i tostada al fuego: alçaron de la Silla al Soldado, i por entre ella, i el muslo le cortaron la Flecha, i le dexaron à beneficio de su cura, porque con Aceite, Lana, i Ensalmo havia hecho muchas admirables en esta jornada; i despues que se perdiò el Aceite en la Batalla de Mavila, no havia curado, ni à sì mismo, aunque havia tenido dos heridas, creiendo, que la cura no era de provecho sin Aceite, i Lana sucia. Viendose, pues, en tanto trabajo, por haver jurado de no llamar al Cirujano, aunque se muriese, por no sufrir la crueldad de sus manos, en lugar del Aceite tomò vnto de Puerco, i de la Lana hilada de vna Manta vieja de Indios, porque ià no havia entre los Castellanos Camisa, ni cosa de Lienço, i al quarto dia estuvo sano, i al quinto subio en su Caballo, pidiendo à todos perdon, por no haver curado, dexando perecer à muchos, creiendo, que la cura consistia en la Lana, i en el Aceite; i que pues veìa, que estaba en las palabras de Dios, dixo, que fuesen à èl, que las enseñaria à todos: era este Hombre casto, buen Christiano, temeroso de Dios, gran aiudador de todos, i curioso en otras tales virtudes.

Los Castellanos determinan de salir à la Mar.

Golpe de Flecha nunca visto.

Cura notable con Ensalmo.

El Ensalmo hace notables curas.

CAP. V. Que los Castellanos padecieron grandes trabajos, bolviendo al Rio Grande; i de la Confederacion, que muchos Caciques hicieron contra ellos.



VEINTE Dias caminaron los Castellanos por otras Tierras, desde que salieron de la Provincia de los Vaqueros, i pareciendoles, que decaìan mucho de la de Guachacoya, adonde deseaban bolver, endereçaron su camino à

à Levante, con advertencia de ir subiendo al Nordeste; i de esta manera llegaron à cruçar el Camino, que havian llevado à la ida, pero no le conocieron; i quando llegaron à aquel paso, era ià mediado Septiembre, i havian caminado tres Meses, despues que salieron de Guachacoya; i aunque en todo este tiempo no tuvieron Batallas campales, jamàs les faltaron Rebatos, de dia, i de noche, recibiendo mucho daño, porque perdieron mas de quarenta Soldados en solo este viage, i demàs de que los Indios flechaban à todos los que se desmandaban, i de noche entraban à gatas en el Quartèl, i arrastrandose como Culebras, flechaban, i se salian, sin ser vistos de las Centinelas; i demàs de estos trabajos, començò el Invierno mui riguroso de Aguas, Nieves, i Frios, i llegaban à los Alojamientos mal seguros, enlodados, i mojados, i convenia embiar adelante quien los asegurase, i ganar la comida con la sangre. Y huvo otro no menor trabajo, que creciendo los Rios, à cada paso convenia hacer Balsas, i Puentes, para pasarlos, deteniendose en algunos pasos cinco, i seis dias, por el mal recado, i perpetua contradicion de los Enemigos; i algunas veces, por no hallarse la Tierra para reposar, los de à caballo se estaban en en sus Caballos toda la noche, i los Infantes en el Agua, hasta la rodilla, con sola vna Ropilla de Camuça, que servia de Camisa, Jubon, Sayo, i Capa, siempre mojada, que por maravilla se enjugaba, en piernas, sin Medias, Çapatos, ni Alpargates; i como à todo esto se juntaba el mal comer, i el cansancio, adolecieron muchos Soldados, è Indios, de los que con ellos iban; i tambien pasò la enfermedad à los Caballos, i ià morian Hombres, i Bestias, vn dia quatro, ò cinco, i tal dia huvo, que llegaron à siete, i apenas, con la priesa de pasar adelante, tenian lugar de enterrarlos; i si lo hacian, quedaban à medio cubrir, porque los mas fallecian caminando, è iban à pie, por ir los Caballos enfermos, i los sanos se reservaban para resistir à los Enemigos en sus continuos Rebatos, i velarse de noche, i de dia, i acudir à los Cuerpos de Guarda.

Los Castellanos de la Florida ierran el Camino.

Los Floridos molestã mucho à los Castellanos.

Præmisso Cæcina, vt occulta saltuum scrutaretur, pontesque, & aggeres humido paludum, & fallacibus campis imponeret. Sc. 89. An. 1.

Trabajos excesivos de los Castellanos de la Florida.

Incedunt mæstos locos, visu que ac memoria deformes. Tac. An. 1.

Con estos trabajos llegaron estos Hombres al Rio Grande à los vltimos de Noviembre, haviendo caminado, en ida, i buelta, trecientas i cinquenta Leguas, adonde murieron à manos de Enemigos, i de enfermedad, cien Hombres, i ochenta Caballos, sin los Indios de servicio, que no lo sintieron menos, por la gran aiuda, que en ellos tenian; i esto sacaron del mal consejo de caminar a Poniente, en demanda de Nueva España, por no seguir lo que el Adelantado tenia determinado. Llegados, con gran contento, al Rio Grande, hallaron dos Pueblos juntos, de à docientas Casas, cercados de vn gran Foso, sacado del mismo Rio, determinaron estos valentisimos Hombres, experimentados en vencer, i en padecer, de ganar los Lugares, para invernar en ellos; i aunque ià no eran mas de trecientos i veinte Infantes, i setenta Caballos, los acometieron, i los ganaron, sin daño, porque los Moradores los desampararon, por la relacion que tenian de su valentia, de las otras Provincias. Hallaron mucha comida, con que se reforçaron, i con todo eso murieron algunos de las desventuras pasadas, i entre ellos Nuño de Tobar, Andrès de Vasconcelos, i el Interprete Juan Ortiz, Natural de Sevilla, no menos fiel, i provechoso con la Lengua, que con sus Manos, acordaron de recogerse al vn Pueblo, i fortificarse, i en todo este tiempo no recibieron molestia de los Indios: cosa, que atribuieron à la misericordia de Dios: llamabase esta Provincia Aminoya, i estaba diez i seis Leguas el Rio arriba de Guachacoya, en cuia demanda havian buelto; i hallandose convalecidos, i siendo ià la menguante de Enero, de este Año, entendieron en cortar la Madera, para labrar Vergantines, de que havia buen recado, i apercibir lo demàs, que era menester; i aqui dixo vn Indio viejo, que no pudo huir, que para què se detenian alli, porque aquel Rio crecia cada catorce Años, i que aquel Año havia de ser la creciente, de lo qual no hicieron caso; i al cabo conocieron, quan necesario es consejo, i que se debe buscar.

Los Castellanos de la Florida llegã al Rio Grande.

Ex secundarum, & ambiguarum rerũ sciẽtia viri evadũt interriti, & ideò re media vtrique fortunæ applicant. Scot 98. Ann. 1.

Los Castellanos invernan en Aminoya.

Indio viejo, q̃ aconseja à los Castellanos, que se vaian, por la creciente de el Rio Grande.



CAP.

CAP. VI. De la persecucion, que los Indios de la Florida hicieron à los Castellanos, navegando por el Rio Grande.



UEGO se publicò por toda la Comarca la buelta de los Castellanos, i el Señor de Anilco, porque los de Guachacoya no se favoreciesen de ellos, embiò Embaxada à Luis de Moscoso, haciendo grandes ofrecimientos, i prometiendo amistad: llegò el Apù de Anilco, que asi llaman al Teniente General del Señor, i presentò muchas Frutas, i otras cosas, i docientos Indios, para que sirviesen, i embiò la respuesta à su Señor, i èl se quedò con los Castellanos. Tambien acudiò el Cacique de Guachacoya, à confirmar el amistad, con gran presente, i aunque le pesò de vèr alli à su Enemigo, lo disimulo, i cortada la Madera para los Vergantines, respecto de la Gente que havia, pareciò, que havian menester siete: començòse la fabrica, que durò los Meses de Hebrero, Março, i Abril; i en todo este tiempo, el Señor de Anilco proveìa de todo, hasta Mantas, para repararse del frio, i las nuevas guardaron para Velas, i de las viejas hicieron Estopas, para calafatear los Navios; i estas Mantas se hacen de vna Yerva, como Malvas, que tiene hebra, como Lino, i despues las dàn las colores que quieren; i de esto mismo hicieron cuerdas gruesas, i delgadas, para Xarcia, Escotas, i Gumenas, i que lo que mas era de estimar, que el Señor de Anilco, que acudia à todo, andaba con gran voluntad entre los Castellanos aiudandoios, por lo qual mostrò Guachacoya mucha embidia, de la honra que hacian à Anilco.

Anilco ofrece amistad à los Castellanos.

Guachacoya acude al amistad de los Castellanos.

Anilco aiuda mucho à los Castellanos, i Guachacoia tiene embidia.

Estaba de la otra parte del Rio vna gran Provincia abundante, dicha Quiqualtanqui, cuio Señor era vn Moço belicoso, i sobervio; i juzgando, que aunque los Castellanos hacian Navios para irse, podrian bolver en maior numero, acordò de matarlos, i para ello convocò Gente de otras Tierras, representando el daño, que de aquellos Estrangeros les podia suceder; i haviendo hecho su confederacion, i començandose à apercibir para la Guerra, embiò Embaxada de amistad, i ofrecimientos à Luis de Moscoso, para descuidarle; i adviritiò à los Confederados, que tambien ellos embiasen Embaxadas; i à todos respondio graciosamente: tambien combidaron à Anilco, que entrase en esta Liga, i aviso de ello a los Castellanos. De Guachacoya no se supo; pero tuvieronle por sospechoso, porque no avisò de ello: los Conjurados siempre embiaban recados, i presentes, para tener noticia de lo que se hacia, i aunque advertian à los Indios, que no fuesen de Noche, no aprovechaba; i estando de Centinela Gonçalo Silvestre, al segundo Quarto, siendo la Luna mui clara, descubriò dos Indios armados, i empenachados, que por vn Arbol caido, que servia de Puente, pasaban el Foso, i que llegando al Postigo, sin licencia se entraban, diò vna cuchillada à vno en la frente, i sin perder el Arco (aunque caiò) se levantò, i se fue huiendo, i el otro, sin aguardar al herido, se metiò en la Canoa en el Rio, i se fue, tocando al Arma à los suios. El herido, no atinando al paso de Madero del Foso, se echò à nado, i pasò, i llegado al Rio, diò voces, i acudieron à socorrerle. Quando salia el Sol, llegaron quatro Indios, de parte de Quiqualtanqui, à pedir à Luis de Moscoso, que castigase aquel caso, por ser contra la Paz, porque aquel Indio herido era Caballero. A media Noche llegaron otros quatro, con la misma demanda, diciendo, *que el herido se quedaba muriendo*; i à la Tarde otros quatro, *afirmando*, *que era muerto*, diciendo, *que se debia hacer publico castigo del que le hiriò, en menosprecio de todos.* Respondiò Luis de Moscoso con gravedad, i constancia, *que ià estaban avisados, que no fuesen de Noche, pues que de Dia eran recibidos con toda honra, i amor, i que le pesaba mucho de lo hecho, i que por ser conforme à las ordenes de su Milicia, no lo podia castigar, ni se lo consentirian los Soldados, aunque quisiese; que les rogaba, que no por esto dexasen de ser Amigos*; i à todos los Confederados parecio, que se disimulase aquella ofensa, porque tenian à Luis de Moscoso en mucha reputacion, i por Hombre de animo invencible; pero que quanto antes se executase lo acordado contra los Castellanos.

Anilco avisa à los Castellanos de vna general confederacion, que se hace contra ellos.

Gonçalo Silvestre ataja à dos Indios Floridos, que vàn à espiar.

Embaxada de Quiqualtanqui, à Luis de Moscoso.

Respuesta de Luis de Moscoso, al Cacique.

Magnũ est inter adversa salvam conservare virtutis famam fortitudinis enim animi est clarũ inditiũ. Scot. 9. Hist. 4.

)(✠)( )(✠)(

CAP. VII. Que la creciente del Rio deshiço, por entonces, la confederacion de los Indios, contra los Castellanos, i se embarcaron, i los Indies los siguieron.



RAN ià los primeros de Março, i deseosos de salir de aquella Tierra, trabajaban con cuidado en el Carbon, en las Herrerias, i Carpinterias, i los mas Caballeros trabajaban mas, i los que no se amañaban à ello, buscaban de comer, caçando, i pescando, i tal Pez se tomò con Ançuelo, que sola la Cabeça pesò quarenta libras. Los Caciques confederados, se apercibian para la Guerra; porque sabian la muerte de Hernando de Soto, la falta de los Caballos, la diminucion de la Gente; i dos Espias dixeron à vnas Mugeres, que tuviesen paciencia, que presto las sacarian del cautiverio, en que aquellos Ladrones vagabundos las tenian, matandolos à todos, i ellas lo dixeron à sus Amos: las Noches serenas se oìa, de la otra parte del Rio, rumor de Gente, i se vian Fuegos apartados, que parecian de Quarteles de Gente: pero Dios Nuestro Señor impidiò este designio de los Indios, con vna gran creciente del Rio, que començò à diez de Março; i aumentandose à los diez i ocho, andando los Castellanos en la Procesion, que la Santa Iglesia Catolica celebra el Dia de Ramos (porque con todos sus trabajos, no faltaron jamàs à lo que debian à Fieles, i Devotos Christianos) entrò el Agua por las Puertas del Lugar, por donde en dos Dias, no se pudo andar, sino en Canoas: durò esta creciente en llegar à su punto quarenta Dias, hasta los veinte de Abril, porque de cada vanda se estendiò el Rio mas de veinte leguas, no viendose por toda la Campaña, sino las copas de los mas altos Arboles, i como estaba toda la Tierra inundada, se andaba en Canoas: durante el tiempo de la inundacion, embiaron los Castellanos al Cacique Anilco veinte Castellanos, en quatro Canoas, atadas de dos en dos, porque no se trabucasen con los Arboles, que estaban debaxo del Agua, à pedir Resina, Mantas, i cuerdas, que faltaban para acabar los Barcones, i por Cabo de los veinte Soldados, fue Gonçalo Silvestre al Lugar de Anilco, que hallò asolado, aunque estaba veinte leguas de los Castellanos, i entendiò, que la inundacion pasaba otras cinco mas adelante.

Margin notes: Los Cōfederados se apercibē cōtra los Castellanos. — Creciēte del Rio Grande. — Gonçalo Silvestre và al Cacique Anilco.

El Cacique hablò con Gonçalo Silvestre, à quien tenia buena voluntad, porque le restituiò vn Muchacho, su Hijo, que havia andado con èl en el viage trabajoso, que se hiço à Poniente, i entendia el lenguage Castellano, i estaba tan hallado, que de mala gana bolviò à su Padre: i con el aparejo del Interprete, paso Gonçalo Silvestre muchas cosas con Anilco; i dixo, que Guachacoya jamàs tuvo animo para poner los pies en sus Tierras, i que con el favor de los Castellanos, havian hecho muchas insolencias con los vivos, i con los muertos, sacando los Cuerpos de las sepulturas, i hollandolos; pero que los Castellanos se irian, de quien sabia, que no havian en ello consentido, i se desquitaria; i por esto se conociò, que favorecia tanto las cosas de los Castellanos, porque se fuesen: i presto diò à Gonçalo Silvestre todo lo que pidiò. Los Caciques, aunque con la inundacion se derramò su Gente, para acudir al remedio de sus Casas siempre embiaban Espias, so color de recados, à Luis de Moscoso, el qual los iba dando la mejor satisfaccion que podia, para entretenerlos; porque vn poder grande, i vnido, siempre se ha de temer. Quiso Dios, que à los vltimos de Abril començò à menguar el Agua, tan despacio, que à los veinte de Maio no se podia andar por las Calles del Alojamiento, por el mucho lodo, que por andar descalços, lo sentian en estremo: i este fue el trabajo, que mas los afligiò, porque con las demàs cosas, se quemò el Calçado, que llevaban de respeto, en la Batalla de Mavìla, i no por eso dexaban de procurar algun remedio, i como los Çapatos que hacian, eran de Pieles por curtir, i de Camuça, en mojandose se hacian tripa. A fin de Maio bolviò el Rio à su lecho, i los Caciques recogieron su Gente, para executar su intento, de que aviso el Capitan de Anilco à Luis de Moscoso, con las señas, entre ellos concertadas, siendo su fin matarlos, ò à lo menos, quemarlos los Navios, para detenerlos, i acabarlos con larga Guerra; i ofreciò, para la defensa de los Castellanos, ocho mil Hombres exercitados, i temidos, i que si se queria re-

Margin notes: Anilco, lo q̄ pasò con Gonçalo Silvestre. — Anilco, Cacique Florido, lo q̄ dice à Gōçalo Silvestre. — A veinte de Abril començo la mēguāte del Rio. — Los Cōfederados quierē executar su cōfederacion.

retirar à ſu Tierra, le aſeguraba, que alli no le oſarian ofender. Mucho le agradeciò Luis de Moſcoſo tales ofrecimientos, i le dixo, *que ſiendo ſu propoſito irſe por el Rio, no le parecia retirarſe à la Tierra de Anilco, ni menos acetar la Gente, por no dexarle en enemiſtad con ſus Vecinos, i que le certificaba, que ſi Dios, en algun tiempo, le daba lugar, que no ſe arrepentiria de haver hecho al Rei de Caſtilla aquel buen ſervicio, i à aquella Gente, tan buenas obras; i le rogò, que ſe fueſe, porque eſtando alli, no cauſaſe ſoſpecha à los Enemigos.* Muchos huvo tan animoſos, que quiſieran, que Luis de Moſcoſo acetàra aquella Gente, i que hiciera Guerra ofenſiva, i que con la Gente de las miſmas Provincias, las venciera, i domàra, para reſolver deſpues, con el animo mas quieto, lo que les conviniera: pero el General conociò ſus flacas fuerças, i no quiſo fiarſe tanto de Anilco.

Ofrecimiẽto de Anilco, à los Caſtellanos.

Provinciarũ ſanguine Provincias vinci. Tac. 4. Hiſt.

CAP. VIII. Que los Caſtellanos de la Florida executan la determinacion de ſalir à la Mar, por el Rio Grande.



UATRO Dias deſpues llegaron, en vn miſmo Dia, en diferentes horas, los Menſageros de los Confederados, i los recados, de la miſma manera, que el Capitan de Anilco havia aviſado, con intento de reconocer, i conſiderar el eſtado de las coſas de los Caſtellanos; i haviendolos bien examinado, ſe tratò lo que ſe debia hacer con aquellos Hombres, que venian con tanto fraude, i engaño: i aunque huvo pareceres, que ſe les dieſen buenas palabras, como haſta entonces ſe havia hecho, prevaleciò la opinion de caſtigarlos, para que ſus Señores ſupieſen, que ſe havia entendido ſu traicion, debaxo de la fee, que tenian dada, porque aſi podria ſer, que ſe abſtuvieſen de executarla, i aunque eran muchos los Embaxadores, à ſolos treinta cortaron las manos: i eſto ſucediò tan bien, que la Liga ſe deshiço, i la Gente ſe retirò à ſus Tierras; pero como de qualquiera manera deſeaban executar ſu rabia, pareciendolos, que ſerian mas poderoſos en Agua, que en Tierra, pues los Caſtellanos no labraban mas de ſiete Barcones, acordaron de juntar muchas Canoas, para ſeguirlos por el Rio quando ſe fueſen, procurando de hacer alguna ſuerte en ellos: los Caſtellanos, conſiderando que ſu ſalud era ſalir de alli, ſe daban prieſa en acabar los Navios, i porque no havia clavaçon, para echar cubierta entera, cubrieron vna parte de Popa, i otra de Proa, para guardar la comida, i en medio echaron Tablas fuertes: recogieron el Maiz que pudieron, Semillas, i otras Frutas ſecas: atocinaron los Puercos, que todavia ſe havian ſuſtentado con tantos trabajos, i reſervaron vivos diez i ocho, porque no tenian perdida la eſperança de poblar en la Marina, ſi hallaſen recado: dieron à los dos Caciques Amigos dos Hembras, i dos Machos, à cada vno, para criar; con la Manteca de los Puercos templaron la Reſina, para brear los Navios, i proveieronſe de Canoas, para llevar treinta i tres Caballos, que les havian quedado, i atadas vna con otra, iban bien en ellas, i cada Navio llevaba otra por Popa: i el Dia de San Juan echaron al Agua los Vergantines, i Dia de San Pedro ià eſtaba todo à punto, llevando los Navios, i Canoas empaveſadas, con tablaçon, i Pieles, por cauſa de las Flechas; i deſpidiendoſe de Anilco, i de Guachacoya, los dexaron Amigos, i rogaron, que deſde alli adelante lo fueſen mucho.

La Liga de los Indios ſe deshace, i por q̃ cauſa?

Infinita ſunt, quæ proſpicere debet Imperator, exercitus, precipuè fraudes, & dolos hoſtiũ aut evitare, aut alijs dolis ſuperare. Sc. 949 Hiſt. 4.

Los Caſtellanos ſolicitan ſu partida.

Proviſiones. q̃ hacẽ los Caſtellanos de la Florida, para ſu navegacion.

Los Caſtellanos ſe deſpidẽde los dos Caciques, i los dexan hechos Amigos.

Fueron nombrados por Capitanes de los Navios, Juan de Alvarado, i Chriſtoval de Moſquera, en la Almiranta: la Capitana llevaba Luis de Moſcoſo: Juan de Añaſco, i el Factor Viedma, llevaban à ſu cargo la tercera Caravela: Juan de Guzmàn, i el Teſorero Juan Gaitàn, la quarta: i en la quinta iban Arias Tinoco, i Alonſo Romo de Cardeñoſa: Pedro Calderon, i Franciſco Oſorio, llevaban la ſexta: i Juan de Vega, Natural de Badajòz, i Garcia Oſorio, la ſeptima, i nombraronſe dos Capitanes, para cada Navio, porque quando el vno ſalieſe à Tierra, quedaſe el otro. Embarcaronſe en eſtos Navios, haſta trecientos i cincuenta Caſtellanos, i como treinta Indios, Hombres, i Mugeres, en cada vno, de ſu propia voluntad, diciendo, *que antes querian morir con ſus Amos, que quedar alli.* El Dia del Señor S. Pedro, à pueſta de Sol, Luis de Moſcoſo, que ſiempre tuvo cuidado de ſaber los intentos de los Indios, dixo à todos, *que pues Dios havia querido, que huvieſen conſeguido ſu deſeo, en*

Capitanes de los Navios.

Navegan los Navios de los Caſtellanos de la Florida.

Deos fortioribus adesse. Tac. Hist. 4.

haver podido prevenirse, para emprehender aquella navegacion incognita; i los Indios estaban apercibidos para molestarlos, los pedia, i encargaba, que en aquella Guerra de Agua, mostrasen el valor que havian tenido en Tierra, i que confiasen en Dios, que siempre asistia à los Hombres fuertes, i los llevaria à salvamento: i començaron à navegar à vella, i remo, i asi fueron la Noche, i luego el Dia, i Noche siguiente; pero el segundo Dia amaneciò sobre ellos vna Flota de casi mil Canoas, de los Confederados, i algunas tan grandes, que llevaban veinte i cinco Remos por vanda, i sin los que remaban, iba mucha Gente en ellas, de Popa, à Proa, con sus Armas: i estas Canoas maiores, que se juzgò que eran Capitanas, iban teñidas, vna de negro, otra de açul, i otras de diferentes colores; i de la misma color de las Canoas, iban teñidos los cuerpos, i los arcos de los Hombres, que con los muchos, i varios Penachos, que llevaban en las Cabeças, parecian bien; seguian à los Castellanos, i bogaban al son de sus cantares, que eran (segun que los Interpretes declaraban) aquellos vagabundos Estrangeros moriràn en el Agua, i seràn manjar de los Peces, engrandeciendo el valor de sus Señores, i Capitanes: i haviendo los Indios reconocido el Armada Castellana, dividieron su Flota en tres partes, i se arrimaron à la ribera de mano derecha, i la Vanguarda en Esquadron largo, i angosto, arremetiò à las Barcas, i pasando de largo, cortando el Rio al sesgo, descargaron vna gran rociada de Flechas, quedando muchos Castellanos heridos, sin que les aprovechasen las pavesadas, i Rodelas: i de la misma manera pasaron las otras dos tropas, i navegando siempre los Vergantines, llegaron à emparejar con la primera Tropa de las Canoas, la qual arremetiò, haciendo lo mismo que primero: i tambien los otros dos Esquadrones, descargando su Flecheria, se pusieron en la ribera, i à la Noche hicieron otra semejante acometida, pensando, con esta forma de pelear, consumir à los Castellanos. Los Castellanos, creiendo que havia de ser la Batalla de manos, pasaron Gente à sus Canoas: pero viendo que recibia daño en ellas, las recogieron en los Vergantines, dexando los Caballos à la defensa de los Paveses, i de las Pieles, con que iban cubiertos: i con esta forma de pelear, fueron siguiendo diez Dias, recibiendo algun daño de las Ballestas de los Castellanos, porque los Arcabuces se deshicieron, para clavaçòn de los Navios, porque ià no eran de provecho, haviendoseles quemado casi toda la Polvora en Manila.

La Flota de Canoas que và siguiendo à los Castellanos.

Lo q̃ los Floridos decian en sus cantares, cōtra los Castellanos.

Los Indios de la Flota, como peleaban con los Castellanos.

CAP. IX. *De lo que la Flota de los Indios hiço, en seguimiento de los Castellanos.*



PASADOS los diez Dias, los Indios retiraron su Flota media legua de los Castellanos, i navegando siempre, vieron vn Pueblo pequeño, i juzgando, que pues los dexaban, debian de estàr cerca de la Mar, porque les parecia, que havrian caminado docientas leguas, i mas, por ir à Vela, i Remo, i el Rio iba siempre derecho, echaron cien Soldados en Tierra, para tomar alguna comida, i sacaron ocho Caballos, para que se refrescasen, i pelear con ellos, si conviniese: los Indios del Pueblo le desampararon: los Castellanos hallaron gran abundancia de comida, de todas suertes, i de Camuça blanca, i teñida de todas colores, muchas Mantas, i diversas Pieles, bien adereçadas, i vn Liston, de finisimas Martas, de ocho varas en largo, i quatro tercias de ancho, guarnecido à trechos con sartas de Perlas, i de Aljofar, como manojitos, puestos por buena orden. Esta Pieça huvo Gonçalo Silvestre, que saliò por Capitan de la Gente, i pareciò, que debia de ser Estandarte de Guerra, ò para Bailes, i porque por los Campos se via Gente, que se apellidaba, i la Flota de las Canoas acudia apriesa, con las Trompetas llamaron à los Castellanos, que se recogiesen, i por la furia de los Enemigos, no pudieron dexar de desamparar los Caballos, los quales tomaron los Indios, i despojandolos de Sillas, i Frenos, los dexaron ir por el Campo, i los flecharon, con grandisima fiesta, i regocijo; i asi acabaron los Caballos, con notable sentimiento de los Castellanos, los quales siguieron su viage, no guardando los Indios con su Flota, la orden pasada, sino dividiendose en diversas Esquadras; i sucediò, que vna Caravela, no guardando la orden de las otras, se quedò atràs mas de cien pasos, i los Indios

Los Castellanos salen à Tierra, i lo q̃ les sucede.

Los Indios abordan vna Barca de Castellanos.

Indios en vn instante cerraron con ella, i la abordaron, i las otras amainaron, i la fueron à socorrer, i tardando algo, por ir contra la corriente, hallaron à los Castellanos defendiendose con las Espadas, mui apretados de los Indios, que ià los entraban: pero con el socorro se retiraron, llevandose la Canoa, que iba por Popa, con cinco Cochinas de las que havian reservado para criar, i esto, fue à los trece Dias de la navegacion.

Locura de vn Soldado Castellano, contra los Indios.

Siguiendo los Indios, procurando ocasion, para hacer alguna suerte, à los diez i seis, vn Soldado temerario, llamado Estevañez, Natural de Villanueva de Barcarrota, Hombre rustico, i grosero, i desvanecido de que en esta Jornada havia ganado opinion de valiente, entrò en la Canoa, que su Vergantin llevaba por Popa, i con èl otros cinco Soldados, à quienes engañò, diciendo, que havia de hacer vna haçaña, que fuese nombrada; i para que los Capitanes le diesen licencia, dixo, que iba à hablar al General: apartados del Vergantin, arremetieron à los Indios, gritando: *A ellos, à ellos, que huien*; el General, visto tal desatino, mandò tocar las Trompetas, llamandole: i ordenò, que en las otras Canoas saliesen algunos Soldados por aquel Hombre, con proposito de ahorcarle, i serian los que fueron, hasta quarenta, i entre ellos el Capitan Juan de Guzmàn, i vn Caballero, dicho Juan de Vega, Primo del Capitan de este nombre, sin orden, ni necesidad, porque no se lo mandaron; i los Vergantines, en este mismo tiempo, amainaron, i bogaron contra el Agua, para socorrer à las Canoas: los Indios, que con su Flota iban esparcidos, de tal manera, que en vn quarto de legua no se via el Agua, se detuvieron, i fueron algo atràs, por apartar las Canoas Castellanas de los Vergantines: Estevañez, ciego en su temeridad, viendo ciar à los Indios, cobrò maior animo, i se diò maior priesa en llegar, gritando mas que antes; con que obligò à las Canoas, que le seguian, que se apresurasen, por tenerle: los Indios abrieron su Esquadra, i se pusieron en forma de Luna, i quando vieron bien adentro las Canoas Castellanas, los del cuerno derecho las embistieron por travès, con tanto impetu, que las bolcaron, i pasando multitud de ellas por encima, se ahogaron los Castellanos, i al que se descubria, le flechaban, i mataban con los remos, i asi, perecieron quarenta i ocho, salvaronse quatro, Pedro Moròn, Natural de la Isla de Cuba, que como gran nadador, cobrò su Canoa, i en ella Alvaro Nieto de Merida, que como valiente Soldado, con la Espada, i Rodela, peleo en la Canoa contra toda la Flota Enemiga, i Juan Terron, el que echo a mal las Perlas, porque se cansaba de llevarlas: los Indios siguieron todo aquel Dia, celebrando su victoria con gran algarada, i à los diez i siete Dias de esta navegacion, al salir del Sol, haviendole adorado, con gran voceria, i estruendo de Tamboriles, Caracoles, i Trompetas, se retiraron, haviendo (segun pareciò) caminado, hasta aquel punto, quatrocientas leguas, i hasta la Mar, se entendiò, que fueron poco menos de quinientas.

Muerte de 48. Castellanos, como pasò.

Los Indios Floridos se retirã de seguir à los Castellanos.

CAP. X. *Que la Flota de los Indios dexò de seguir à los Castellanos, i que salieron à la Mar.*



LOs Castellanos, viendo el Rio tan ancho, i que desde el medio apenas se descubria Tierra, creieron que estaban cerca de la Mar, i aunque al parecer tenia quince leguas de ancho, no osaban salir de la Canal, por no peligrar: i con esta duda, navegaron hasta el Dia diez i nueve de su viage, que reconocieron la Mar, i en vna Isla poblada (por no saber en què parage se hallaban) acordaron de requerir los Navios, i descansar tres Dias, de las continuas Vigilias: trataron quanto avrian entrado la Tierra adentro, i afirmaron, haver llegado hasta las primeras Fuentes de aquel Rio, el qual tenia, adonde se fabricaron los Navios, diez i nueve braças de fondo, i vn quarto de legua de ancho; i que considerando todo esto, desde el nacimiento del Rio havia, hasta la Mar, ochocientas leguas, que fue todo lo que estos Castellanos entraron en la Tierra de la Florida. Despues de tres Dias que estuvieron aqui, vieron salir de vnos Juncales siete Canoas, iba en la primera vn Hombre, como Gigante, ateçado, como Negro de Guinea, que dixo, desde la Proa de su Canoa: *Ladrones, què andais por esta Ribera inquie-*

Los Castellanos descubrẽ la Mar.

Rio grande de la Florida, se navegò ochocientas leguas

Amenaças de vn Indio, à los Castellanos.

quietando las Gentes? Salid luego por vna de aquellas dos bocas de este Rio, sino quereis que os mate, i queme vuestros Navios, i no os halle aqui esta Noche: i se bolviò à los Juncales, i viendo los Castellanos, que de quando en quando salian Canoas por entre los Juncales, i se tornaban à esconder, embiaron à Gonçalo Silvestre, i Alvaro Nieto, en sus Canoas, con cien Hombres, que llevaban diez i siete Ballestas, i tres Flecheros, porque la falta de los Arcabuces les obligò à vsar de las Armas de sus Enemigos, en que ià eran diestros, i hallaron sesenta Canoas pequeñas, i apercibidas: embistieron con ellas, i del primer encuentro bolcaron tres, è hirieron muchos Indios: de los Castellanos quedaron algunos heridos; i haviendose huido las Canoas, se bolvieron à sus Vergantines, i se fueron à Poniente, en busca de Nueva-España, llevando siempre à mano derecha la Florida, porque no sabian adonde estaban, ni llevaban Aguja, ni Carta de Marcar, ni instrumento, para tomar el altura. Navegaron todo el Dia, i la Noche, por Agua dulce, del Rio grande: pasaron otros quince Dias, sin novedad, mas de que por falta de Vasijas, convenia tomar Agua cada Dia. Al cabo de quince Dias, se hallaron en vnos Islotes, adonde havia tanto numero de Paxaros Marinos, con los nidos en el suelo, que no havia adonde poner los pies, i esta fue buena provision, aunque la Carne sabia à Pescado. Otro Dia salieron, en vna Plaia fresca, i arbolada, à tomar Agua, i los que mariscaban, hallaron Planchas de Betun, como Pez, que debian de ser de alguna Fuente. Con esta buena dicha, acordaron de adovar los Caravelones, que hacian Agua: en esto se detuvieron ocho Dias, i templaron la Pez, con el graso de Puerco, que llevaban; i en este tiempo no parecieron mas de ocho Indios, à los quales dieron de lo que llevaban, i no preguntaron adonde estaban, porque su deseo solo era verse en Nueva-España. Siguieron su camino Tierra, à Tierra, porque el Norte no los echase à la Mar, i porque se detenian adonde havia buena Pesqueria, porque otra comida no tenian: i de esta manera navegaban, sin que el que mas presumia, supiese adonde estaban, sino que les parecia, que siguiendo siempre aquel viage, si la Mar no los tragaba, al cabo llegarian à Nueva-España.

Los Castellanos de la Florida navegan, sin Aguja, ni Carta, la buelta de Nueva España.

Los Castellanos adereçan sus Navios.

Eran ià cincuenta i tres Dias, que havian salido del Rio, quando se levantò vn furioso Norte, que (como siempre havian temido) los metia à la Mar: las cinco Caravelas, pegandose mucho à Tierra, buscaban algun abrigo: la del Tesorero Juan Gaitan, i la de Christoval de Mosquera, por no haver conocido el tiempo, pasaron toda la Noche gran tormenta, por no alexarse de Tierra, i hasta Mediodia anduvieron con peligro de ser anegados, que vieron que los cinco Navios iban en salvo, por vn estero arriba, i aunque forcejeaban por seguirlas, no podian, por ser el viento mui recio, hasta que por no tener otro remedio, à las tres de la Tarde bolvieron las Proas al Poniente, i corrieron à la bolina, andando desnudos, en cueros, con vnos pañetes, porque era tanta el Agua, que caìa en las Caravelas, que los traìa medio anegados: vnos, echaban fuera el Agua; otros, mareaban las Velas: i haviendo andado veinte i seis horas en este trabajo, sin comer, ni dormir, porque el temor de la muerte no les daba lugar, à puesta de Sol vieron Tierra, i vn Moço dixo, que conocia aquella Costa, porque havia navegado dos veces por ella, aunque no sabia què Tierra era, i que vna parte, que parecia negra, era Costa brava, i que continuaba hasta la Vera-Cruz, i que otra parte, que blanqueaba, era Costa de Arena limpia, i mansa, i que convenia antes de la Noche allegarse à ella, porque si el viento los echaba en la Costa negra, no havia esperança de salvar las vidas.

Tormẽta, q̃ padecen los Castellanos de la Florida.

Los Castellanos de la Florida en peligro de anegarse.

CAP. XI. *Que los Castellanos de la Florida aportan à Panuco, de Nueva-España.*



LOs Capitanes de la Caravela, adonde iba el Moço, que refiriò lo dicho, procuraron de dàr à entender, por señas, lo que havia dicho à la otra Caravela, i acordaron de çabordar en Tierra, antes que llegase la Noche; i haviendo vnos tomado sus Armas, para lo que se pudiese ofrecer, i otros mareando las Velas, i dando bordos à vna, i otra mano, por no decaer sobre la Costa Negra, con gran trabajo, antes que el Sol se pusiese, dieron en la Costa Blanca, i acercandose la Caravela de Juan Gaitàn, tocò en Tierra, i como las olas eran tan grandes, quando la resaca bolvia à la Mar, que-

Vna Barca de los de la Florida, da en Tierra.

quedò mas de diez paſos fuera del Agua: pero bolviendo las olas à combatirla, la traſtornaron à vna vanda, ſaltaron muchos al Agua, i por ambas vandas la tenian derecha, porque los golpes de las olas no la anegaſen; otros, la deſcargaban; i otros, llevaban la deſcarga à Tierra, con lo qual preſto quedò ligera, i con el aiuda de los golpes del Agua, facilmente la puſieron en ſeco, i la apuntalaron: lo miſmo aconteciò a la otra Caravela, que diò en la Coſta, dos tiros de Arcabuz de eſtotra, i los Capitanes de la vna, i de la otra, ſe embiaron à viſitar, i dieron gracias à Dios, por haver ſalido de tanto trabajo, aunque les daba pena, no ſaber de las otras cinco Caravelas, i acordaron de que ſe buſcaſen; pero viendoſe tan fatigados, no oſaban nombrar à nadie, para eſte nuevo trabajo, pues ſe havia de ir de Noche, trece, ò catorce lèguas, por Tierra no conocida, con manifieſto peligro. En eſta confuſion, ſe ofreciò Gonçalo Quadrado Xaramillo, de hacer la Jornada ſolo, quando no huvieſe quien fueſe con èl; pero Franciſco Muñoz, Natural de Burgos, ſe le puſo luego al lado, para acompañarle, i con ſus Eſpadas, i Rodelas, i vn poco de Maiz en vnas Alforjas, à pie, deſcalços, començaron ſu camino, à vna hora de Noche, por la orilla de la Mar.

Otra Caravela dà en Tierra i no ſabè nada de las cinco.

Gonçalo Quadrado, i Franciſco Muñoz, vàn en buſca de las cinco Caravelas.

La Gente de las Caravelas durmiò aquella Noche en ellas, con buena guarda, i otro Dia embiaron tres quadrillas, de à veinte Soldados, à reconocer la Tierra, con orden de no alejarſe, por ſi huvieſen meneſter ſocorro: las dos quadrillas, que fueron por la Coſta, preſto bolvieron con medio Plato de Varro blanco, del que ſe labra en Talavera, i con caſcos de Eſcudilla de la Loça de Malaga, con que ſe alegraron. Gonçalo Silveſtre, que entrò por la Tierra, à vn quarto de legua deſcubriò vnos Indios, que peſcaban en vna Laguna, i andando con recato, por no ſer deſcubiertos, vieron, que dos Indios cogian Fruta de vn Arbol, i pueſtos en cerco, arraſtrando como Lagartos, fueron à tomar los Indios, i quando eſtuvieron cerca, arremetieron à ellos, i con todo eſo ſe les fue vno nadando por la Laguna; el Indio preſo, a voces decia, *Breſos*: los Caſtellanos, ſin mirar en ello, porque no acudieſe Gente, tomaron dos Ceſtillas de Fruta, con vn poco de Maiz, que hallaron en vna Choça, vn Pabo, vn Gallo, i dos Gallinas de las de Caſtilla, i vn poco de Conſerva de Maguei, i con el Indio bien aſido caminaron, preguntando adonde eſtaban; pero ſiempre repetia Breſos, i por mala pronunciacion, alguna vez Beços, i queria decir, que era de vn Caſtellano, llamado Chriſtoval de Breços. Llegados à la Coſta, hallaron la fieſta, que ſe hacia con el Plato, i las Eſcudillas rotas; pero quando vieron las Gallinas, i lo demàs, daban ſaltos, i brincos, i ſe bolvian locos de placer: vn Cirujano, que havia eſtado en Mexico, moſtrò al Indio las Tixeras, i dixo, *què ſon eſtas?* Reſpondiò, *Tiſelas*; con que conocieron, que eſtaban cerca de Mexico, i levantaban en braços à Gonçalo Silveſtre, i le hacian mil fieſtas. Preguntaron al Indio, *què Tierra aquella?* Dixo, *que de Panuco, i que las Caravelas havian ſubido à la Ciudad, por el Rio, que eſtaba diez leguas, i que era Vaſallo de Chriſtoval de Breços, i que vna legua de alli eſtaba vn Cacique, que ſabia leer, i eſcrivir, i que le llamaria*: dieronle algunas coſas, i dentro de quatro horas bolviò con el Cacique, i ocho Indios, cargados de Gallinas, Maiz, Peſcado, i Frutas, i Tinta, i Papel, i eſcrivieron al Governador de Panuco, aviſando de lo que paſaba.

La Gente de la Florida ſale à Tierra, i reconoce adonde ſe halla.

Gonçalo Silveſtre prende à vn Indio.

Los Caſtellanos ſe alegrã de verſe en Tierra de Nueva Eſpaña.

CAP. XII. Del buen acogimiento, que D. Antonio de Mendoça hiço à los Caſtellanos de la Florida, i como ſe dividieron, i quedò deshecho aquel Exercito.

Os dos que fueron en buſca de las cinco Caravelas, las alcançaron, i ſe holgaron de ſaber, que las dos eſtaban en ſalvo, i luego llegò la Carta, que confirmò ſu contento, i en eſpacio de ocho Dias ſe juntaron todos deſnudos, deſcalços, cubiertas ſus Carnes de Camuças, Pieles de Leones, Oſos, i otros Animales, que mas parecian Brutos, que Hombres. El Governador de Panuco los tratò bien, i aviſò al Viſorrei D. Antonio de Mendoça, i le ordenò, que ſe los embiaſe, dandoles buen aviamiento, i tràs eſta orden llegaron quatro Acemilas, cargadas de Camiſas, Alpargates, i otras coſas, con Conſervas, i Medicinas: pero

D. Antonio de Mêdoça mãda, q̃ los de la Florida vaiã à Mexico.

pero ellos llevaban demasiada salud, i los Cuerpos bien habituados à trabajos. Sucediò entre estos fortisimos Soldados, que viendo las Labranças, i forma de vestir, i otras cosas, de Panuco, acordandose de la fertilidad de la Florida, de la riqueça de las Martas, i diversas Pieles, i gran cantidad de Perlas, que havian dexado, se quexaban de sus Oficiales Reales, por no haver seguido la opinion de Hernando de Soto en poblar, i embiar, por el Rio Grande, por socorro al Habana, i se encendieron, de manera, que andaban à las manos, i los Oficiales Reales estuvieron escondidos, por no ser muertos en esta furia.

Motin de los Soldados Floridos.

Supo D. Antonio de Mendoça esta discordia, i mandò, que fuesen à Mexico, divididos en quadrillas; i de esta manera se encaminaron, saliendo las Gentes à los caminos, à vèr, por maravilla, tan estraños Hombres, i con tal manera vestidos, porque no havian medrado de su primera figura, sino las Camisas, i Alpargates: pero à todos admiraba la robusteça de los cuerpos, la figura de los rostros, i barbas desemejadas, el habito de fieras, i otras cosas, que mostraban bien la hambre, trabajos, i miserias padecidas. Entrados en Mexico, fueron hospedados, vestidos, i regalados de los mas ricos de la Ciudad, por obra de D. Antonio de Mendoça, en que mostrò animo pio, i generoso: i porque se bolvieron à encender, entre estos valerosos Hombres, las rebueltas de Panuco, i porque vn Alcalde prendiò à dos, que se acuchillaban, el Visorrei avocò à sì las causas de todos estos Soldados, i no quiso que otro ninguno fuese su Juez: i porque sentiaan mucho las riqueças, que havian dexado, dandoles pena la memoria de ello; porque siempre los Soldrdos, mas que otros, desean sacar fruto de sus trabajos, el Visorrei los apaciguaba, i consolaba, diciendo, *que brevemente queria hacer aquella empresa, i los daria mui buenos sueldos, i ventajas, i entretanto los acomodaria.* Sucediò, que andando por la Ciudad, mientras se acababan de hacer los Vestidos, cubiertos de sus Pellejos, vn Ciudadano dixo à Diego de Tapia, *que como pequeño de cuerpo, iba mui metido en sus Pieles, que le daria buen salario, si le queria servir en vna Estancia que tenia de Ganados:* Respondiòle, *que se iba al Perù, adonde pensaba tener mas de veinte Estancias, que si queria ir con èl, le acomodaria en vna, de donde presto bolviese rico.*

D. Antonio de Mendoça trata bien à los Soldados Floridos.

Los Soldados de la Florida, de nuevo se alteran.

Estandoià vestidos, vnos se bolvieron à Castilla: otros, se quedaron en Mexico; otros, se fueron al Perù; i otros, se entraron en Religion, i fue el primero Gonçalo Quadrado de Xaramillo, que tomò el Habito de S. Francisco, i de esta manera se derramò esta Milicia, de valentisimos Soldados, aparejados para qualquiera gran haçaña. Los Capitanes Diego Maldonado, i Gomez Arias, à quienes el Adelantado Hernando de Soto embiò al Habana, compraron tres Navios, i con muchas Armas, Ropa, Municiones, Ganados, i Simientes, i con todo lo demàs, que era necesario para poblar, fueron al Puerto de Achusi, al plaço señalado, i no hallando à nadie, costearon à vna mano, i à otra, i por entrar el Invierno, se bolvieron tristes al Habana. Y el Año siguiente bolvieron à correr la Costa, hasta llegar à Tierra de Mexico, i à Nombre de Dios, hasta mui cerca de Tierra de Bacallaos, i no hallando rastro de su General, bolvieron al Habana. El Año de 1542. salieron en la misma demanda, i despues de siete Meses de navegacion, se bolvieron. En la Primavera de este Año de 1543. porfiaron, queriendo morir en la damanda, hasta hallar à su General, juzgando, que si la Tierra no havia tragado aquel Exercito, alguna reliquia havia de salir à la Marina: i buscando, hasta el Mes de Octubre, que con esta congoja llegaron à la Vera-Cruz, supieron como la Gente havia llegado à Mexico, i la muerte de su General, i con esto se bolvieron estos leales Caballeros al Habana, adonde, con mucha raçon, fue mui llorada de su Muger, i de sus Amigos. Llegò esta Historia à manos del Obispo de Cordova, D. Pablo de Laguna, la qual, siendo Presidente del Supremo Consejo de las Indias, le diò vn Fraile Menor: (como se ha dicho) i el Rei nuestro Señor, D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, mandò à Antonio Voto, su Guarda Joias, que me diese todas estas Batallas, i hechos Militares de la Florida, que estaban figurados de colores, i se conformaban mui bien con estos Escritos.

Los Soldados de la Florida esparcidos.

Maldonado, i Gomez Arias costeã la Florida.

* * *

CAP.

CAP. XIII. Que los Cosarios Franceses saquearon à Santa Marta, i Cartagena, en la Costa de Tierra-Firme.



CEbados los Franceses del provecho que hallaban en el corso de la carrera de las Indias, cada dia multiplicaban los Cosarios, i salian de la Rochela, i de otros Puertos de Bretaña, i Normandia, mas amenudo, que primero; i à los diez i siete de Julio de este Año llegaron quatro Naos, i vn Patache à Santa Marta, à medio Dia, i de largo se entraron en el Puerto, diciendo: *España, España*, i el Patache luego çabordò en Tierra, del qual, i de las Naos salieron presto en sus Bateles mas de quatrocientos hombres armados de Picas, Arcabuces, Espadas, i Rodelas: i aunque este asalto fue mui repentino, todavia los Vecinos de Santa Marta, juzgando, que no eran suficientes para la defensa, con la maior brevedad que pudieron se salieron à la Campaña hombres, i mugeres, con el Oro, Joias, i lo mejor que la brevedad del tiempo les permitiò llevar. Los Franceses apoderados del Lugar, afondaron los Barcos, i Canoas, que havia en el Puerto, porque no diesen aviso por la Costa, i le saquearon à su placer, en ocho Dias que alli se detuvieron, levantaron Vandera de Paz, i el Governador Manjarrès fue à las Naos à rescatar algunas Pipas de Harina: tratòse del rescate del Pueblo, i porque el Governador no lo quiso hacer, ò porque no tenia dinero, ò porque le pareciò, que era indignidad, le quemaron, no se le dando mucho; porque siendo todas las casas de madera, por el abundancia que en aquella Tierra hai de ella, parecia que la pèrdida no era mucha: pero fue lo peor, que se llevaron quatro Pieças de Artilleria de Bronce, è hicieron gran daño en las Huertas, talando barbaramente los Arboles: i como los Indios de la Tierra vieron este destroço, i à lo Castellanos en tan mal estado, tomaron las Armas, i los acometieron: pero el Governador, i la Gente lo hiço tambien, que los maltrataron de manera, que no bolvieron mas.

[Margin: Cosarios Franceses saquean à Santa Marta.]

[Margin: Cosarios queman à Santa Marta.]

[Margin: Los Indios de Santa Marta se rebelan contra los Castellanos.]

Partidos estos Franceses de Santa Marta, fueron la Costa abaxo à Cartagena, adonde llegaron à veinte i tres de Junio en la Noche, i surgieron en el Ancon, dos tiros de Ballesta de la Ciudad, i el siguiente Dia al Alva, llevando por guia vn Corço, que havia estado en Cartagena mucho tiempo, entraron en ella, i la saquearon, mostrando el Corço la casa del Governador Don Pedro de Heredia, i de los mas principales. Prendieron al Obispo, i algunos pocos Vecinos, porque la Gente toda, sintiendo que entraban Navios en el Puerto, i dudando de que fuesen amigos, se fue al Arcabuco, ò Monte, que està cerca, i no padecieron, sino aquellos à quien no moviò el temor del peligro, i por esto hirieron en vn braço à vn hijo del Governador, que se quiso defender, i el Governador con vna Pica tambien se puso en defensa: pero viendo, que no tenia remedio, se saliò por vna Ventana, i se fue al Arcabuco, desde donde ordenò à Juan de Reinaltes, que con vna Barqueta partiese à media Noche à dàr aviso à Nombre de Dios. Saqueada la Ciudad, en ocho, ò nueve Dias que alli se hallaron estos Cosarios, i tomados quarenta i cinco mil pesos que havia en la Caxa Real, dexaron al Obispo, i à los demàs, que prendieron, i se fueron al Havana, adonde emprendieron de entrar; pero hallaron tan buena defensa, porque fueron sentidos con tiempo, i dexando muertos quince Franceses, se bolvieron à embarcar, sin daño de los del Havana, i se metieron en la Canal de Bahama.

[Margin: Cosarios Franceses entran en Cartagena.]

[Margin: Cartagena saqueada de Cosarios Franceses.]

[Margin: Franceses Cosarios emprenden al Havana.]

CAP. XIV. Que el Licenciado Miguèl Diaz, Tello de Sandoval, i el Visorrei Blasco Nuñez Vela, llegaron à las Indias, i dieron principio à executar sus comisiones.



SIENDO ià tiempo de hablar, en como vsaron de sus ordenes, i comisiones los Ministros que el Rei embiò à executar las nuevas Leies: en llegando à Cartagena el Lic. Miguèl Diaz de Armendariz entendiò en tomar la residencia à los Oficiales Reales, i à executar las nuevas Leies; i aunque

[Margin: Año de 1544.]

[Margin: Miguèl Diaz de Armendariz llega à Cartagena.]

alli huvo ſentimiento, como los repartimientos no eran muchos, ni ricos, el negocio pasò ſin movimiento, ni alteracion. El Licenciado Don Franciſco Tellò de Sandoval deſembarcò en San Juan de Vlùa, à doce de Hebrero de eſte Año; i luego que entrò en Mexico, el Viſorrei Don Antonio de Mendoça, el Audiencia Real, i otras muchas perſonas graves, i de mucha doctrina, i experiencia, le dieron à entender, que aunque aquellas leies, tocantes à los Indios, tenian buen nombre, llevaban mui grandes inconvenientes, i le propuſieron muchas cauſas, por las quales no parecia ſervicio del Rei executar, à lo menos, las quatro, ò cinco de ellas, de que eſtaba ſuplicado, i admitida la ſuplicacion: i echando el Viſitador de vèr el alteracion, i deſaſoſiego general, que havia en la Tierra, con muchos clamores, i quexas vniverſales; i conſideradas bien las cauſas que ſe le repreſentaban, deſpues de haver mucho conferido, i comunicado con Don Antonio de Mendoça, dilatò la publicacion de las Leies, deſde los ocho del Março, que llegò à Mexico, haſta los veinte i ocho del miſmo, que pareciò que ſe pregonaſen, por convenir aſi à la reputacion Real, i aſiſtieron en Reales aſientos publicos, el Viſorrei, el Viſitador, i el Audiencia, con acuerdo ſecreto de lo que penſaban hacer, pues la buena raçon de Eſtado pide, que por obedecer al Principe, no ſe le ponga ſu Reino en peligro, i aconſejarle lo bueno, es buena obra, i en todas maneras cumplir ſu voluntad: con eſta publicacion ſe manifeſtò mas el afliccion, i triſteça de los que perdian ſu ſuſtento, i el bien que goçaban, i juntandoſe el Cabildo de la Ciudad con muchos principales del Reino, i de la Ciudad; i confiriendo en lo que debian hacer, acordaron, que ſe ſuplicaſe de las Leies ante el Viſitador, i que algunos de ellos, en nombre de todos, fueſen à tratar de ello, i vno de los elegidos, que ſe decia Alonſo de Villanueva, dixo aſi: *Que deſde el principio que ſe conquiſtaron aquellas nuevas Tierras, el Rei havia vſado cometer los negocios, que à ellas tocaban à perſonas de ſu Conſejo, haſta que ſe inſtituiò el de las Indias, adonde ſe deſpachavan los pertenecientes al publico, i privado intereſe, tomando en los caſos arduos parecer de las perſonas mas experimentadas, i que ſiempre ſe viò, que no dieron oìdos, antes trataron mal à los que por adulacion, i codicia proponian arbitrios, i novedades, i que los Oficios, i Honras ſe proveìan à quien reſplandecia por antigua Nobleça, i que tenia meritos de ſervicios, ò que era perſona de tanta virtud, i prudencia, que ſe conocia por neceſario en lo que era empleado, i que de eſta manera ſe governò haſta entonces conforme à las Leies, aumentandoſe ſiempre el intereſe Real, las poblaciones, i frutos de la Tierra, con mucha policia eſpiritual, i temporal, ſiguiendo en algunas coſas los modos, i formas de governar antiguas con los Indios, i en lo que parecia conviniente introduciendo otras, porque jamàs ſe hallò, que convenia mudar, ni alterar nada de golpe, i el Fiſco iba ſiempre aiudando, i ſuſtentando de ſu hacienda à los que havian ſervido, i no havian alcançado manera de vivir, con particular cuidado de no imponer nuevos tributos, i que ſe pudieſen ſufrir los viejos, ſin que el avaricia de los Governadores ofendieſe à nadie, ni puſieſe demaſiado cuidado en confiſcar bienes agenos, antes ſe via, que quando el Fiſco tenia controverſia con alguno, era el primero que ſe contentaba de eſtàr à derecho, i que con eſtos modos havian haſta entonces florecido aquellos Pueblos, i ſe eſperaba, que havian de ir en grande aumento, ſi ſus pecados no lo impidieran, como ſe echaba de vèr con el nuevo accidente, movido à inſtancia, i peticion de algunos pocos Religioſos, que con eſcrupuloſo celo, i oculta ambicion, i deſeo de arrogarſe el Imperio de la Tierra, ignorantes de lo que requieren los humores, i calidades de èl, havian perſuadido al Rei, que tomaſe aquella reſolucion tan pernicioſa; la qual, quando por otra cauſa no irritàra los animos de toda la Gente de aquellos Reinos, ſino por ſaber, que en las juntas adonde ſe havia hecho, no havia intervenido nadie, que huvieſe viſto los trabajos, hambres, peligros, i ſangre con que los Conquiſtadores havian comprado aquel Imperio para la Corona Real de Caſtilla, baſtàra para ponerlos en la gran deſeſperacion en que ſe hallaban, la qual era tanta, que ellos por el ſervicio del Rei, temeroſos de algun eſcandalo, no havian podido eſcuſar de repreſentarlo, para que ſu Señoria conſideraſe bien, ſi convenia apretar aquel negocio, ſino dàr lugar à que lo que no ſe havia hecho en las juntas de la Corte, adonde ſe eſtablecieron aquellas Leies, ſe hicieſe por medio de perſonas embiadas por aquellos Reinos, que declaraſen al Rei lo que convenia à ſu ſervicio, i le ſuplicaſen, que de nuevo lo mandaſe mirar.*

El Viſitador, como era cuerdo, i gran Letrado, reſpondiò blanda, i amoroſamen-

D. Franciſco Tello llega à Mexico.

Publicacion de las nuevas Leies en Mexico.

Hæc eſt vera probi, aut ignavo ad miniſteria belli iuvene Piſone quamquã ſuſcipiendum bellũ abnuiſſet. Tacit. 2. An.

Aloſo de Villanueva Regidor de Mexico, habla à Tello de Sandoval

Magnilit terati, & eruditi vi ri meritò appellan tur pacis decor. Sco. 168. An. 3.

mente, ofreciendo, que de buena gana pensaria en lo que se le proponia, i al cabo, conociendo, que segun era maior el numero de los que estaban en desesperacion, que de los que se arrimaban à la paciencia, era imposible, que aquel gran sentimiento dexase de rebentar con alguna gran sedicion, i que era bueno goçar del beneficio del tiempo, i diferir el mal, porque en tales casos, la dilacion es provechosa: prudentemente se conformo con el parecer de las personas mas graves, i cuerdas, i en especial con Don Antonio de Mendoça, que desde que se supo esta novedad en Nueva-España, procurò, honrando, i tratando bien à todos, como cosa necesaria para todo, persuadir, que no se desconfiase de que el Rei (bien informado de lo que convenia à su servicio) miraria en el negocio, conforme à su gran prudencia, i pondria el remedio conveniente; i se resolviò, que en nombre de los Reinos de Nueva-España fuesen al Rei los Provinciales de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, i San Agustin, i Gonçalo Lopez, i Alonso de Villanueva por Procuradores, para suplicar de aquellas quatro, ò cinco Leies, que tocaban à los Indios, è informar de las causas por què se debian reformar, i que entretanto no se executasen, i que Tello de Sandoval entendiese en su visita, i en lo demàs tocante à su comision, con que se sosegò la Tierra, i prudentemente concediò, por la necesidad, lo que no podia.

Procuradores de Nueva-España, à què vienē al Rei?

...iferat id ...tennius ...astrorum ...refectus. ...ono magis ...exemplo, ...uā conce- ...i iure. Ta ...it. 1. An

El Visorrei Blasco Nuñez Vela, comencò à navegar à tres de Noviembre, desde San Lucar, i à diez de Enero de este Año llegò à Nombre de Dios, i hallò Gente del Perù, que se venia à Castilla; i porque tuvo relacion, que traian cantidad de dinero de Indios vendidos, i echados à Minas, comunicò con los Oìdores la Cedula Real, que llevaba, por la qual se le mandaba, *que castigase à los que huviesen echado Indios à las Minas*; i aunque los pareciò, que por tocar à tantos, no se podia executar, haviendo bien visto, i considerado la Cedula, dixeron, *que convenia que los Alcaldes de Nombre de Dios, embargasen aquellos dineros à instancia del Visorrei*, i asi se hiço, con vniversal sentimiento, i mal consejo, pues parecia, que ià aquellos hombres se hallaban fuera del Perù, se pudiera disimular con ellos, i no dàr lugar à que corriese la voz, que despertò los humores, i avivò las pasiones antes de tiempo. El Visorrei, hecho este embargo, pasò à Panamà, adonde hallò al Licenciado Ramirez de Quiñones, Oìdor del Audiencia de los Confines, que residia en la Ciudad de Gracias à Dios, que tomaba residencia à los Oìdores de Panamà, el qual dixo al Visorrei, que estaba informado, que en aquella Tierra havia muchos Indios de las Provincias del Perù, i porque èl estaba mui ocupado, le suplicaba, que para cumplir con la orden del Rei, que mandaba: *Que todos los Indios que estaban fuera de sus Provincias, se pusiesen en libertad, para que pudiesen bolverse à ellas, si quisiesen, los mandase parecer ante sì, i que ordenase à los Maestres de los Navios embarcasen à los que se quisiesen bolver.* El Visorrei lo hiço asi, i mandò llevar al Perù à quantos dixeron que se querian bolver, que aunque la orden era mui justa, la execucion se juzgo, que la pudiera escusar en ocasion tan peligrosa, i esta fue la segunda causa que alborotò los animos de los del Perù; i haviendose entendido en Panamà, que las nuevas Leies se sabian en el Perù, i que se ponia diligencia en traer los Indios en las Minas, antes que llegase el Visorrei, con el celo de remediar abusos, se embarcò luego, llevando consigo el Sello Real del Audiencia de Panamà, para asentar la de los Reies, i dexò orden à los Oìdores, que otro dia se embarcasen, i le siguiesen, i con buen tiempo presto llegò à Tumbez, adonde se detuvo algunos dias, aguardando à los Oìdores, i alli supo, que la Tierra estaba alterada con la nueva de su ida, porque se sabia lo que havia ordenado en Panamà, i Nombre de Dios, sobre el embargo del dinero, i buelta de los Indios, i estando cenando (por sosegar à los que alli estaban) dixo: *Que sabia el alboroto que havia, por la execucion de vna Cedula que tenia Vaca de Castro, para quitar los Indios, i haciendas à los que havian traìdo Indios à las Minas; i que pues Vaca de Castro, siendo Governador, lo havia hecho, no pensaba executar nada, hasta dàr cuenta al Rei, para que proveiese lo que fuese servido.*

El Visorrei māda, que los Indios buelvan à sus Tierras.

El Visorrei se embarca en Panamà para el Perù.



CAP. XV. Que continùa la materia del precedente.



MIENTRAS Esto pasaba, Francisco de Carvajal (que como se ha dicho saliò del Cuzco con licencia de Vaca de Castro) havia llegado à los Reies, i ido à posar en casa del Tesorero Alonso Riquelme, i haviendo dado las Cartas de Vaca de Castro en el Cabildo, propuso la vtilidad que resultaria à todos de su venida à Castilla, à informar de la injusticia de aquellas nuevas Leies, i deservicio, que con ellas el Rei recibia. Los del Regimiento le respondieron: *Que pues Vaca de Castro decia, que seria presto en los Reies, i èl era Governador, haria lo que quisiese, en llegando, en lo que tocaba à darle Poderes para que lo tratase en Castilla.* Francisco de Carvajal mui ofendido de esto, juzgando, que se le havia dado esta respuesta por tenerle en poco, determinò de aguardar à Vaca de Castro, al qual en partiendo Francisco de Carvajal del Cuzco, hablaron Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Juan Velez de Guevara, Hernando Machicao, Cermeño, i otros, persuadiendole, que se mantuviese en el govierno, i no le dexase, que todos le acudirian. Vaca de Castro respondiò, *que èl havia determinado de ir à los Reies, para esperar la persona que el Rei embiaba, i cumplir sus mandamientos, i luego diò orden en su partida.* Algunos emulos de Vaca de Castro dixeron, *havia escrito à Gonçalo Piçarro, que se declarase por Governador General de los Reinos del Perù, i que casando con su hija, vendria à Castilla, i procuraria que se le diese la Governacion del Nuevo Reino de Toledo*: pero esta Carta nunca pareciò, ni se hallò, ni muchos lo creieron; porque entre las que se tomaron à Gonçalo Piçarro, se hallaron algunas de Vaca de Castro, en que le ordenaba, que se estuviese quedo, i no le moviesen los consejos, i alteraciones de Gente inquieta, sino que dexase al Visorrei llegar, i hacer lo que el Rei le mandaba.

En la Ciudad de los Reies no apruebàn la jornada à Castilla de Francisco de Carvajal.

Persuadé à Vaca de Castro, q no dexe el Govierno.

Emulos de Vaca de Castro, què dicen contra èl.

Cartas de Vaca de Castro à Gonçalo Piçarro, què contienen?

Desde Tumbez el Visorrei escriviò à las Ciudades de San Francisco del Quito, Puerto Viejo, i Guayaquil, avisando de su llegada, i del deseo que llevaba de mantener à todos en justicia, i que en estando en los Reies, se asentaria el Audiencia Real, para dar satisfacion à los que se hallasen agraviados, i proveiò algunas cosas, que no dieron satisfacion, no porque fuesen injustias, sino porque la libertad tenia entre los hombres de aquella Tierra mucha fuerça, los quales por esto aborrecianià el nombre de Visorrei, i les pesaba, que entraba con voz de hacer justicia con severidad, i no faltò quien advirtiò al Visorrei, que mirase, que las determinaciones publicas no havian de mirar siempre al provecho, i por lo que podia suceder, por todas las vias se daban priesa en enriquecerse, i por esto los mandamientos del Visorrei, cuia sustancia era, *que no llevasen tributos demasiados à los Indios, que no les hiciesen fuerça, ni mal tratamiento*, i otras cosas, que como eran reformacion de excesos, les daban en rostro, por lo mal que se dexa la costumbre. Saliò Blasco Nuñez, de Tumbez para la Ciudad de San Miguel, i por dàr exemplo, no permitiò, que deudo suio, ni cosa suia cargase Indios, i llevaba su hacienda, i bastimento en Acemilas, con gran costa, i porque era imposible escusarlo, por entonces disimulò, que los cargasen con moderacion, no permitiendo que pasasen de vn Tambo à otro, i que se les pagase cierta tasa que les puso concertada por jornal con los Indios, con que iban contentos, i aliviados. Llegado à San Miguèl, hallò la Ciudad mui alterada, porque los que havian pasado por ella, decian, *que Blasco Nuñez entraba ahorcando*: pero siendo alegremente en lo exterior recibido por Visorrei, los sosegò, diciendo, *que suplicasen de las Ordenanças*, i èl mismo ordenò la suplicacion para aquietarlos: pero à los que le aconsejaban, que suspendiese la execucion, dezia, *que no podia, porque era embiado para aquello*; i aunque le dixo, que considerase la calidad de los tiempos, diferentes de lo que en Castilla se juzgaban, afirmò, *que sin dilacion, ni remision lo havia de cumplir, como al Rei lo havia prometido.* Acudieron à la Ciudad algunos Caciques, i pidieron su Gente, que estaba en servicio de los Castellanos, i mandò dàr la libertad à los que se quisieron ir, i dixo à los Caciques, *que la voluntad del Rei era tenerlos por Vasallos, i no por Esclavos, i que à ningun Castellano diesen sino lo debido, i que vsasen de Peso, i Medida*; i porque Alonso Palomino, que alli estaba,

Blasco Nuñez q escriviò desde Tùbez à las Ciudades del Perù?

Gente del Perù acostumbrada à vivir libremente.

Blasco Nuñez dà mui buen exemplo.

Blasco Nuñez sosiega la Ciudad de S. Miguèl.

Discreti agendum est secundum conditionem temporum præsentium, ne innovationibus et casio [illegible] Scot. 224. An. 3.

Blasco Nuñez dà libertad à los Indios.

ba, havia sido Teniente de Governador, para cumplir con la Ordenança, que mandaba, *que se pusiesen en la Corona los Indios que tenian los Tenientes de Governadores*, mandò: *Que dando Alonso Palomino fianças de acudir con los frutos que llevase de los Indios que tenia, se los tuviese, hasta tanto, que el Rei declarase la duda que havia en esto; porque èl entendia, que esta Ordenança no trataba sino de los Governadores, i Oficiales Reales, que tenian salarios, i eran propietarios de los Oficios, i no de los Vecinos de la Tierra, que servian los dichos Oficios, por impedimento, ò ausencia de los Oficiales, con substitucion*; i asi fue, que el Rei mandò despues declarar esta Ordenança, como Blasco Nuñez la entendia.

Blasco Nuñez toma buen expediente en la interpretacion de la Ordenança de tener los Indios los Oficiales Reales.

CAP. XVI. *Que el Regimiento de los Reies embiò à visitar al Visorrei, i que Vaca de Castro deshiço la Gente que tenia, i se fue à los Reies.*



EN Sabiendose en los Reies, que el Visorrei estaba en la Tierra, nombraron, en el Regimiento al Factor Yllan Suarez de Carvajal, i à Diego de Aguero, Regidores, i à Juan de Barberàn, Procurador de la Ciudad, para que fuesen à visitarle, i con ellos fueron Pablo de Meneses, Lorenço Estopiñan, Sebastian de Coca, Hernando de Vargas, Rodrigo Nuñez de Prado, i otros; i Frai Egidio, Religioso Dominico, que iba para el mismo efecto, embiado por el Obispo del Cuzco Don Geronimo de Loaisa. En el Aposento de las Perdices, diez Leguas de la Ciudad de los Reies, toparon vn Mensagero, que dixo llevar Despachos del Visorrei para Vaca de Castro, i para la Ciudad, i el de la Ciudad abrieron, i hallaron vn traslado simple del Titulo de Visorrei, i vna Carta para Vaca de Castro, ordenandole, que no vsase mas del cargo, i que se fuese à los Reies; i à la Ciudad escrivia, que le admitiesen por Visorrei. Pareciò à los dos Regidores, que Barberàn bolviese à los Reies, para llevar aviso de lo que se

La Ciudad de los Reies embia à visitar al Visorrei.

determinase; i haviendose juntado el Tesorero Alonso Riquelme, i el Veedor Garcia de Saucedo, Juan de Leon, Francisco de Ampuero, Nicolàs de Ribera, el Moço, Regidores, i los Alcaldes Palomino, i Nicolàs de Ribera, el Viejo; i haviendo diferentes pareceres sobre recibir al Visorrei, llamaron al Licenciado Esquivèl, i por su consejo le admitieron, aunque la Provision era simple, i el Licenciado Esquivèl se fue luego à Truxillo à juntarse con el Visorrei, i los Regidores dieron aviso à Vaca de Castro de lo que pasaba, i le embiaron su Carta: i el Licenciado de la Gama, que en los Reies era Teniente de Vaca de Castro, se fue à èl, i luego se pregonò la Provision de Blasco Nuñez, i dieròn la Vara de Alguacil Maior à Juan de Barberàn, cosa hecha por excluir à Vaca de Castro, pensando con esto adular à Blasco Nuñez, mas que por razon ninguna, pues el poder de Vaca de Castro no cesaba, hasta la presentacion de los Poderes Reales originales de Blasco Nuñez.

La Ciudad de los Reies duda de admitir al Visorrei por vna simple Provision.

En la Ciudad de los Reies tratan de escluir à Vaca de Castro.

Vaca de Castro, aunque fue aconsejado de irse à embarcar al Puerto de Arica, i no verse con el Visorrei, no quiso sino ir à los Reies, llevando consigo el Artilleria, Armas, i municiones que havia en el Cuzco, i alguna Gente; i aunque sobre esto huvo varios discursos, èl lo hiço; porque conociò la inquietud de la Gente, i quan alborotada estaba, i quiso quitar la ocasion de valerse de ella en el alteracion, que temia que havia de suceder, porque siempre començaban los rumores en el Cuzco: en Guamanga se le allegò alguna Gente, desde donde pasò à Xauxa, i alli entendiò del Licenciado de la Gama, que el Visorrei estaba en el Perù, i que le havian recibido en los Reies, i luego despachò à Pero Lopez, su Secretario, à visitarle, i recibiò Carta de la Ciudad de los Reies, en que le decian, que derramase la Gente, pues ià no era Governador, i entrase sin ella, adonde como à persona del Consejo del Rei, se le tendria el debido respeto. Yllàn Suarez, i Diego de Aguero llegaron à Guaura, Pueblo diez i ocho Leguas de los Reies, adonde les dixeron algunos Castellanos, que el Visorrei quedaba cerca de Truxillo, i que iba quitando Indios, i executando las nuevas Leies. Yllàn Suarez mostrò pesadumbre de esto, i Diego de Aguero dixo, *que no queria pasar*

Vaca de Castro por què sacò la Gente, i Artilleria del Cuzco?

pasar adelante, i que si el Visorrei le havia de quitar los Indios, que se les quitase luego; el qual iba caminando, i dando à entender à los Indios, que no eran Vasallos de otros, sino del Rei, i que los tributos que havian de pagar serian moderados. Llegado à Truxillo le recibieron con Palio, vestidos los Regidores de Grana. El Factor Yllàn Suarez, i los otros Caballeros desde la Barranca se bolvieron, sin querer llegar adonde estaba el Visorrei.

En Truxillo recibẽ al Visorrei con Palio.

Vaca de Castro determina de ir à los Reies, i verse con el Visorrei.

Vaca de Castro, recibida la Carta del Visorrei, i sabido que estaba admitido en los Reies, consideraba, que el mal animo que se havia conocido, que contra èl mostraba, i la mala voluntad, que en aquella Ciudad algunos principales le tenian, le pondrian en peligro: aliende de lo que perdia de su dignidad, i con todo eso, por no faltar à lo que debia, determinò de entrar en la Ciudad, i verse con el Visorrei, i entender què ordenes llevaba del Rei para èl, i aunque havia recogido aquella Gente, i se havia armado, como quien bien sabia los humos de Gonçalo Piçarro, i la multitud de Cartas, i ofrecimientos, que de todas partes del Perù le acudian, llamandole Protector, i Defensor, desarmò, i despidiò la Gente, reservando aquello para quien tocaba, que era el Visorrei, i embiò el Artilleria à Guamanga. Estaba con Vaca de Castro Benito Suarez de Garvajal, hermano del Factor Yllàn Suarez, i alli le llegò vna Carta de su hermano, en que le decia, *que pues ià no havia remedio, sino que les havian de quitar los Indios, especialmente à èl, como à Oficial Real, que luego fuese à los repartimientos, i sacase todo el dinero que pudiese para irse à Castilla*, i con esta Carta iba vna dexacion, que el Factor hacia de sus repartimientos en Rodrigo de Carvajal, Geronimo de Carvajal, i Juan Vazquez de Tapia. Benito Suarez leiò publicamente esta Carta, que de todos fue oìda con desdèn, i rabia; aunque los buenos bien entendieron, que aquel era vn mal exemplo de vn Oficial Real, que debiera ser el primero en obedecer los mandamientos Reales, i Benito Suarez luego se partiò à executar la orden de su hermano; i este fue el principio de la mala voluntad del Visorrei con el Factor, porque Antonio, i Juan de Leon le avisaron de ello. Vaca de Castro con poca compañia se iba à los Reies, i pareciendo, que el Cabildo no havia hecho bien en admitir al Visorrei por vn simple traslado de su Titulo, i que debiera vèr los Poderes, i despachos originales que llevaba, i que presentandolos presencialmente, como se debiera hacer, fuera admitido, i obedecido; i que por tanto no havian espirado sus Poderes, embiò al Licenciado de la Gama, que era en aquella Ciudad su Teniente, i en lo hecho no havia consentido, para que bolviese à tomar la Vara, i exercitase su oficio, i escriviò à muchos de sus Amigos, i à los que no eran, sobre este caso, procurando en fin de entrar como Governador, i que como tal le hallase en la Ciudad el Visorrei, à quien luego acudieron estas nuevas, interpretadas siniestramente, i en los Reies no faltaban descomedimientos, i libertades, en hablar contra Vaca de Castro, descubriendose algunos, que antes se le humillaban.

Carta de YllànSuarez à su hermano, principio de la mala voluntad entre èl, i el Visorrei.

Vaca de Castro quiere entraren los Reies, como Governador, i que el Visorrei le halle como tal.

Dum res dubia fuit, multi voluere esse socij tuae fortunae, sed si casus debit, vi aliundè sibi opem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur. Scor. 210. An, 3.

CAP. XVII. Del alboroto de la Ciudad de Arequipa, i que Francisco de Carvajal procuraba venirse à Castilla, i que Vaca de Castro entrò en la Ciudad de los Reies.



UANDO Alonso Palomino, i Don Alonso de Ribera fueron al Cuzco, à representar à Vaca de Castro el agravio de las nuevas Leies de parte de la Ciudad de los Reies, considerando, que seria lo mismo en las Ciudades de arriba, embiò à Tomàs Vazquez con vna Carta de creencia suia, à la Ciudad de Arequipa, i le ordenò, que de su parte dixese, *que ni por la execucion del Governador, ni por las nuevas Leies se alterasen, ni hiciesen novedad, pues que el Rei admitiria la suplicacion de ellas, i que para esto embiasen Procuradores à los Reies*. Hallò Tomàs Vazquez en la Iglesia mucha parte de los Vecinos, i diò la Carta, i declarò su comision, i mostrò vn traslado de las Ordenanças: fue tan grande el movimiento de los animos de aquella Gente, que lo que decian, era fuera de toda raçon, i con esta furia se tocò la Campana, como si fuera recogiendolos para algun hecho de Guerra, i vn Vecino, llamado Miguel Cornejo, con el traslado de las Leies se subiò en el Pulpito, i en presencia de todo el Pueblo, porque todos havian acudido al toque de la Campana, leiò las Ordenan-

Vaca de Castro q̃ escrive à las Ciudades de arriba.

Alteraciō de Arequipa, por las nuevas Leies.

Miguẽl Cornejo altera à los de Arequipa.

nanças, i en llegando à la que decia, *que por muerte de los Encomenderos los repartimientos se uniesen à la Corona Real*, dixo à grandes voces, *que tal no se havia de consentir, sino perder las vidas antes de verlo executado*; i lo mismo dixo por las otras, que le parecian rigurosas: fue grande el ruido, i el tumulto, i todo era suspiros, agravios, quexas, amenaças, i sentimiento, i andaban como asombrados, discurriendo de vna parte à otra, llamandose *Desdichados*; i lo mismo era en todos los otros Pueblos, adonde se tenia noticia de las Ordenanças; i lo que peor era, que trataban como havian de defender lo que llamaban su posesion, i què ocasion havian de tomar para ello.

Alteració general del Perù por las nuevas Leies.

Ira vehemens licèt verba omittat, vindictæ tamè occasionem non pretermittit. Sc. 31. An. 1.

Francisco de Carvajal, visto que en los Reies no favorecian su venida à Castilla, como lo havian hecho en el Cuzco, como hombre de gran discurso, conocia las inquietudes, que en aquellas Provincias se aparejaban; i como escarmentado de otras tales, procuraba de qualquiera manera salir de aquella Tierra, i quisierase embarcar en qualquiera Navio; pero todos los tenian embargados las Justicias, hasta la llegada del Visorrei; por lo qual, no queriendo hallarse presente à ella, por la disposicion de los rumores que corrian, i en todas maneras embarcarse, determinò de irse à la Ciudad de Arequipa con su dinero, para embarcarse alli, adonde tampoco hallo embarcacion. Entrado Vaca de Castro en los Reies, se aposentò en casa del Obispo, i por momentos llegaban nuevas de las cosas que hacia, i decia el Visorrei, haciendolas la fama maiores de lo que eran, i aumentando la ira, el aborrecimiento, i la pesadumbre. Yà estaban arrepentidos de haverle recibido por Visorrei, diciendo, que no debieran rebocar à Vaca de Castro, ni echarle de su posesion, por vn simple traslado de la Patente de Blasco Nuñez, el qual tampoco decian, que havia de executar su Oficio, sin haver primero asentado el Audiencia, como el Rei lo mandaba, i hablaron à Vaca de Castro, el qual dixo: *Que la junta que havia hecho de Gente, no fue sino para tener en freno las Provincias de arriba, viendolas tan alteradas; i que vista su Carta, i la del Visorrei, la despidiò, i entrò en aquella Ciudad, como havian visto, que pues ellos havian sido tan supitos en no dàr lugar à buscar el remedio, al servicio del Rei conveniente, i à su provecho, suia era la culpa.* Los Regidores, juntandose en Cabildo, embiaron à suplicar à Vaca de Castro fuese à èl, porque le querian restituir en el govierno, i tratar de lo que convenia al servicio del Rei. Respondiò con mucha constancia, *que èl era Governador, hasta que no le constasen Despachos en contrario de el Rei, i que ellos fuesen à tener Cabildo à su casa*; i aunque huvo replicas, siempre estuvo en este proposito, i aun de castigar à algunos; peroià estaban las cosas tan adelante, que tuvo por mejor consejo el disimular en aquel interreino.

Francisco de Carvajal, teniendo conocimiento de los rumores del Perù, procuraba no hallarse en ellos.

Arrepentimiento de los del Perù, por haver recebido el Visorrei.

Respuesta de Vaca de Castro à los de la Ciudad de los Reies.

Replica de Vaca de Castro à los de la Ciudad de los Reies.

CAP. XVIII. Que el Visorrei saliò de Truxillo para los Reies, i que Gonçalo Piçarro, con animo de rebelarse, fue al Cuzco, i lo que alli intentò.



NO haviendo parecido à Vaca de Castro, que era dignidad suia, ir al Cabildo, interviniendo en conformar à los Regidores con èl, Don Geronimo de Loaisa, Obispo de la Ciudad, ellos ordenaron ciertos capitulos, i los embiaron à firmar à Vaca de Castro, el qual, con animo generoso, no solo no quiso probarlos, antes dixo, que ni èl firmaba tales capitulos, ni ellos, que eran inferiores, se debieran atrever à proponerselos, i con esto cesaron las platicas del Cabildo con Vaca de Castro. Blasco Nuñez se estaba en la Ciudad de Truxillo, i alli hiço con Diego de Mora, que havia salido Teniente de Governador, lo mismo que en San Miguèl con Alonso Palomino, i tambien con Alonso Holguin, i diò à entender à los Indios lo que havia dicho à todos los de las Tierras, por donde havia pasado, i supo mas de proposito las alteraciones de la Tierra, i que se platicaba en los Reies, de no recibirle; por lo qual, los que le deseaban, solicitaban su llegada à la Ciudad. Partido de Truxillo, hallaba en el camino alçados los bastimentos, i le ponian temores, que le querian matar, i en el Tambo de la Barranca, adonde hallò à los Caballeros, que salieron de los Reies à recibirle, que le estaban aguardando, le dixeron, *que havia llegado alli el Factor Yllàn Suarez, i que havia dicho algunas palabras escandalosas*; i en la parte

Vaca de Castro no quiere firmar capitulos, que traten de ninguna alteracion.

Magnanimus ægrè alterius mandata paret. Sco. 49. An. 1.

BlascoNuñez sale de Truxillo.

Blasco Nuñez conóce los rumores de la Tierra.

te, adonde se havia de asentar à comer, hallo vn rotulo, que decia: *A quien me viniere à quitar mi hacienda, quitarle he la vida*; i averiguòse quien lo havia puesto, i quando: i el que le puso, dixo en su presencia vn gran desacato; tuvole preso, para hacer justicia dèl, i mandado confesar, i por ser vecino de la Tierra, i deshacer la opinion que dèl se tenia de riguroso, le perdonò, i huvo quien le dixo, que los rumores andaban tan vivos, que aprovecharia poco aquella mansedumbre: llegado à los Reies, fue recibido con gran autoridad.

Blasco Nuñez se reporta, i disimula vn gran desacato.

Entretanto que esto pasaba, en los Reies, Gonçalo Piçarro se estaba en vn Pueblo suio, llamado Chaque, en la jurisdicion de la Villa de la Plata, en los Charcas, atendiendo à sacar Plata, porque entonces se comencaba à descubrir el Cerro de Potosi, i demàs de muchas Cartas, que como se ha dicho, le iban de diversas partes, contando sus quexas, i lastimas por las nuevas Ordenanças, llegò vn criado de su hermano Hernando Piçarro, llamado Bustillo, embiado por Don Antonio de Ribera, Alonso Palomino, Villacorta, Alonso de Toro, i otros, con Cartas, en que le rogaban, que fuese luego à redimirlos de tan gran mal, como el que se esperaba, i le embiaron las nuevas Ordenanças: i haviendo leido las Cartas, i las Ordenanças, se alterò mucho, i dixo à todos los que estaban en la Sala, que le havian llegado tan malas nuevas, que ni ellos las entenderian, ni èl se las sabria decir, i arrojò las Cartas, i Ordenanças, para que las viesen, i luego despachò à la Ciudad de Arequipa, para que se detuviese cierta cantidad de Dinero, i Plata, que embiaba à Castilla, i fue à Porco à recoger Dinero. Vn gran Amigo, que tenia consigo, con quien solia conversar, viendole mui cuidadoso, dixo: *Que no le alterasen los apetitos agenos, ni se biciese cabeça en ningun movimiento, porque demàs de que tarde, ò temprano no faltaba el castigo à los que ofendian à Dios, i à su Principe natural, era gran verguença, que quien havia dado aquel Imperio al Rei, tratase de ponersele en rebueltas, i trabajos.*

Comiençan los alterados à desasosegar à Gonçalo Piçarro.

Sunt sua vincula, quæ homines à malè faciendo deterrent, religio, pudor & pœna. Scot. 85. An. 1.

En la Villa de la Plata se vivia con mucha quietud, siendo Teniente de Governador, puesto por Vaca de Castro, Luis de Ribera, Caballero de Sevilla, honrado, i cuerdo, i que con los Regidores, i todos los Vecinos vivia con mucha conformidad: i llegado el aviso de las Ordenanças, i de la ida del Visorrei huvo gran alboroto, aunque en parte lo mitigò vna Carta de Vaca de Castro, diciendo: *Que no se inquietasen, ni alterasen, porque embiando Procuradores, para suplicar de aquellas Ordenanças, el Rei pondria en ello remedio, de que daba gran esperança*; i entrando en Regimiento el Governador, los Alcaldes Diego Centeno, i Antonio Alvarez, i los Regidores Lope de Mendieta, Francisco de Retamoso, Francisco de Tapia, i Pedro Alonso de Hinojosa; haviendo entre ellos conferido, como gente prudente, i de animos quietos, i que se governaban con mucha igualdad, i concordia, acordaron de conformarse con el parecer de Vaca de Castro, obedeciendo con toda humildad los mandamientos Reales, i embiar à suplicar al Visorrei, no executase aquellas Ordenanças, hasta que haviendo sido oìdas por el Rei, i su Consejo las raçones, que havia para ello, proveiese lo que fuese servido, i nombraron para que fuesen à tratar esto con Blasco Nuñez, à Diego Centeno, i à Pedro Alonso de Hinojosa, con orden de juntarse con los demàs Procuradores de las otras Ciudades, que fuesen à pedir lo mismo.

Carta de Vaca de Castro sosiega el alboroto de la Villa de la Plata.

Bonum regimen in subiectis æqualitatem & constantiam gignit. Scot. 51. An. 1.

La Villa de la Plata embia Procuradores à tratar cō el Visorrei.

CAP. XIX. *Que las inquietudes del Perù alteraron à Gonçalo Piçarro, i lo que hiço.*



Confusion en que se halla Gonçalo Piçarro.

GONZALO Piçarro, en el Pueblo de Chaque, se hallaba mui confuso, vnas veces determinaba de estarse quedo, como Vaca de Castro se lo havia escrito, i no echarse à cuestas agena causa; porque demàs de esto, saliò tan empeñado de la jornada de la Canela, que no pagaria lo que debia con cinquenta mil ducados; otras le parecia, que siendo llamado de todos por defensor, era mostrar poco animo, i acordandose, q̄ fuera justo, que como sucesor, i heredero del Marquès su hermano, el Rei le nombràra por Governador, pues por su orden iá lo era del Quito, le daba mucha gana de ir al Cuzco, i juntar Soldados, i oponerse al Visorrei. A esto le encendian las muchas Cartas, que de ordinario le acudian, las quales le provocaban à maior ira, porque le importunaban, que acetase aquella empresa por la comun li-

libertad; i pues que era la Persona, à quien mas tocaba la proteccion de todos, no los desamparase, condoliendose de la gran miseria, i sujecion, en que eran puestos; i para mas conmoverle, le decian, que el Rei le mandaba cortar la cabeça, i quitar los Indios, i à quantos se havian hallado en las pasadas alteraciones, i que el nuevo Visorrei se mostraba mui inclinado à las cosas de los Almagros. Gonçalo Piçarro, persuadido de tantas amonestaciones, sin tener Persona de autoridad, que con valor, i verdadera amistad le persuadiese, i aconsejase: como naturalmente era Hombre de poca prudencia, vencido del ambicion, i de la ira, determinò de ir al Cuzco, adonde le pareciò, que los muchos Amigos que tenia, le dirian lo que mas le convenia, i à todos respondia, que de mui buena gana, por servirles, pondria su vida, i hacienda; i con toda la Plata, que pudo recoger, se fue al Cuzco, con hasta doce, ò catorce Criados, i Blas de Soto, su Hermano, recibiendo siempre Cartas de muchas partes, que le persuadian de tomar la voz por todos; i ante todas cosas embiò à la Ciudad de Arequipa à vn Soldado, llamado Baçàn, para que con gran secreto supiese, si el Visorrei estaba ià en el Reino, i adonde se hallaba, i lo demàs, que de èl pudiese entender; i que en caso que no hallase nueva alguna de èl, pasase à lo mismo à la Ciudad de los Reies, i bolviese con el aviso. Baçàn bolviò de Arequipa, llevando por nueva, que el Visorrei se hallaba cerca de Truxillo, i alcançò à Gonçalo Piçarro cerca de la Laguna Titicaca, adonde se encontrò con el Capitan Francisco de Almendras, su gran Amigo, el qual, con dos Sobrinos, llamados Diego, i Martin de Almendras, iba en demanda de Gonçalo Piçarro, por haver tenido aviso, que iba al Cuzco; i divulgandose esta fama, salieron à èl Gomez de Leon, Noguerol de Ulloa, Hernando de Torres, i Francisco de Leon, Vecinos de Arequipa; i sus platicas fueron, el rigor con que el Visorrei executaba las Ordenanças, sin dàr lugar à que se acudiese al Rei, por el remedio; i fue cosa notable, que no huviese alguno, que pusiese freno en el ambicioso intento de Gonçalo Piçarro; porque como el vicio hace al Hombre disoluto, la virtud le suele recoger, como lo hiciera en èl, quando entre estos Amigos, que le buscaban, huviera alguno de contrario parecer.

Chismerias, con que desasosiegan el animo de Gonçalo Piçarro.

Gonçalo Piçarro, movido de ambicion, se và al Cuzco.

Gonçalo Piçarro prosigue su camino al Cuzco.

Asimismo acudian Soldados à Gonçalo Piçarro, porque havia muchos derramados por la Tierra, i barruntaban la Guerra, para ellos provechosa, i se le ofrecian, mostrandose promptos para hacer lo que les mandase, i èl los respondia gratamente: iendo caminando, le llegaron Cartas de Alonso de Toro, i Francisco de Villacastin, Vecinos del Cuzco, avisandole de lo que pasaba. En el Pueblo de Ayabire, que es Confin de los Collas, hallo al Señor de este Pueblo; que era èl referido Francisco de Villacastin, i à Tomè Vazquez, que iba à las Minas de Carabaya, i dexando su viage, se bolviò con èl; i viendo que las obras se conformaban con las promesas, que le havian hecho, iba alegre, i decia algunas cosas, indignas de obediente Vasallo de su Rei; i luego encontrò a Francisco Sanchez, Vecino del Cuzco, i à voces le diò la bien venida, i dixo, que seria mui justo ir a pagar à Blasco Nuñez el bien que llevaba con sus Ordenanças. En los Collas encontrò à Juan Ortiz de Çarate, i se escusò de seguirle, i no le dixo nada, porque descubriò, que no llevaba buena intencion. Era Governador en el Cuzco, por Vaca de Castro, Garcia de Montalvo; i sabiendo que llegaba; le saliò à recibir con los Alcaldes, i el Regimiento, con mucha alegria, persuadiendose, que no pretendia mas de ser Procurador General del Reino; i esto, aunque fueron avisados, que era mejor embiar à requerir à Gonçalo Piçarro, que no entrase en la Ciudad, pues en ella no tenia que hacer. Aposentado en sus Casas, muchos Vecinos, que aborrecian, que aquel negocio se llevase por Armas, no le visitaban; pero otros le animaban à ello, certificandole, que no havia otro remedio, i que en ello ganaria grandisima gloria. Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Hernando de Machicao, i Beltràn del Conde, entendida la forma de proceder del Visorrei, se dixo, que havian tratado, que fuese excluido, i echado de la Tierra, porque no pudiese executar las Ordenanças, i que los Cabildos bolviesen à recibir à Vaca de Castro por Governador, i que salieron de los Reies, con proposito de tratarlo en la Ciudad de el Cuzco; i con esto hiço Gaspar Rodriguez mucho daño à Vaca de Castro, sin que

Vanse juntando Soldados à Gonçalo Piçarro, i muchos se le embian à ofrecer.

Principios de las alteraciones de Gonçalo Piçarro.

Juan Ortiz de Zarate, i otros, no acuden à Gonçalo Piçarro.

èl tuviese sabiduria de ello, i tambien con haver de camino hecho quemar las Picas, i otras Armas, que havia dexado Vaca de Castro en Xauxa. Diego Maldonado, i Pedro de los Rios tambien se salieron de los Reies, con fin de retirarse en la Provincia de Andaguylas, echando de vèr, que se aparejaban muchos escandalos, i alteraciones.

CAP. XX. *Que el Visorrei entra en la Ciudad de los Reies; i en el Cuzco nombran à Gonçalo Piçarro por Capitan contra Mango Inga.*



STANDO Gonçalo Piçarro en el Cuzco, adonde havia muchos Ricos, i hallandose èl mui rico, i ocioso, que es el verdadero nutrimento de todo mal, i siendo de su natural condicion ambicioso (pasion, que es maior en los poderosos, porque tiene la honra por objeto) procuraba ganar nuevos Amigos, tratando con mucho amor, i afabilidad, como suelen hacer los Hombres, quando pretenden: al contrario de quando se vèn Señores, que mandan con imperio, i libertad. Mostrabase prudente, i valeroso para ganar credito: vsaba de engaños, mentiras, disimulaciones, i donativos, para que haciendo con esto à los Soldados pacientes, obedientes, i valerosos, se pudiese aprovechar, i fiar de ellos en aquella mudança de estado, que deseaba, diciendo, *que no queria nada para sì, sino para el beneficio vniversal, i que por todos havia de poner todas sus fuerças*; pero en la maior parte de la Gente no havia pensamiento de alteracion, porque los buenos hacian, para que no la huviese, sus diligencias; i entristeciendose mucho, por la tibieça que hallaba, determinò de embiar à los Reies à Amescua, su Criado, para tener maior noticia de el estado de las cosas, i no tomar resolucion hasta su buelta, siià no le recibiesen entretanto los del Cuzco, por Defensor, ò Procurador General, que era la color, que queria dàr en el principio de su tiranìa; i quando no sucediese, queria bolverse à los Charcas. En esta ocasion llegò à la Ciudad el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, con quien holgò mucho, i en particular, porque èl, i otros hablaban mal del Visorrei, i encarecian la severidad, i dureça con que procedia. El Lic. de la Gama, diciendo que se iba à Arequipa, dexò escrita vna Carta al Visorrei, en que prometia de estarse en sus Repartimientos, i que nunca seria en deservicio del Rei, ni de su Señoria, ni se hallaria en ninguna alteracion; pero no lo cumpliò mas de quanto tardò en escrivir la Carta, porque se fue al Cuzco, i persuadia, que nadie fuese à los Reies, porque no hallarian misericordia, ni buen acogimiento en el Visorrei; i afirmò à Gonçalo Piçarro, que conforme à Derecho podia, como Procurador General, ir à suplicar de las Ordenanças, aunque fuese con mano armada; i por el parecer de este Letrado, i de otros muchos simples engañados, siguieron à Piçarro; el qual, con tanto maior cuidado, i con la misma disimulacion, vsando de los modos sobredichos, iba ganando los animos de todos, para su tiempo, i lugar.

Ac duos maior malis exorta, quanto Civitas opulentior, & comprimendi procul præsidium. Tac. An 3.

Principio de la Rebelion de Piçarro.

El Lic. d la Gam inquieta à Gonça lo Piçar ro.

Tyrann quia al quod ing malum in troducer in Civita te medit tur, id n statim a pertè m litur. Sc 101. Am 1.

Llegado el Visorrei à los Reies, le salieron à recibir el Obispo, Vaca de Castro, el Factor Yllàn Suarez, Juan de Saavedra, Juan de Salas, Pablo de Meneses, i otros muchos Caballeros; i despues de muchas cortesias, le dixo el Obispo: *Que pluguiera à Dios, que se huviera dado mas priesa en llegar, porque la ira de aquella Gente no huviera tomado tanto pie, ni se huvieran ido tan desdeñados los Vecinos del Cuzco, que havian salido de los Reies; i que ante todas cosas, juzgaba por buen consejo, que se suspendiese la execucion de las nuevas Leies, i que se avisase al Rei el escandalo, que havia causado el sonido de ellas; i que supiese, que estaba mui aparejado para todo lo que conviniese al servicio del Rei.* El Visorrei respondiò: *Que tal confiança tenia el Rei de su Señoria, i no menos èl; i que en quanto à las Ordenanças, que se veria lo que conviniese.* Llegò el Factor, i le abraçò, porque Blasco Nuñez le conocia de la Corte de el Rei, i le dixo, que le pesaba, porque no le podia hacer bien ninguno; i el Factor se demudò con oìr tales palabras: finalmente, fue recibido con Palio, llevando las Varas los Regidores, con Ropas roçagantes, i con vn Arco Triunfal en la entrada de la Ciudad, fue à la Iglesia Maior, adonde se cantò el *Te Deum laudamus*, i desde alli à su Posada, que era en las Casas del Marquès Don Francisco Piçarro: adonde se aposentò, se hallò

El Visor rei entr en la Ciu dad d los Reie

El Obisp de los R ies acon seja al V. sorrei, se suspen dan las Leies.

hallò puesto vn Rotulo sobre la puerta de su Camara, que decia en Latin: *La Santisima Luz venga en tì*; i alli hiço vna Platica à todos, que pareciò bien. Aposentado el Visorrei, trataron los Regidores, que seria cosa conveniente, que vno de ellos hablase al Visorrei, i acabase de descubrir la intencion que tenia, i que ninguno lo haria mejor, que el Tesorero Alonso Riquelme, el qual fue à ello; i haviendo largamente discurrido, el Visorrei le dixo, que no pensaba hacer nada, hasta que llegasen los Oidores, i se fundase el Audiencia; i haviendo holgado de esto los Regidores, trataron, si seria bien embiar con este aviso al Cuzco, para que no sucediese alboroto. Diego Centeno, Hinojosa, i Lope Martin, que iban à los Reies, por Procuradores de Arequipa, se toparon en el Camino con Gaspar Rodriguez, i Machicao; i por las malas nuevas, que les dieron de las cosas que hacia el Visorrei, acordaron, que Hinojosa fuese à dàr cuenta de todo a Gonçalo Piçarro, i que Diego Centeno prosiguiese su camino à los Reies, i con èl Lope Martin, à los quales recibiò mui bien el Visorrei, i les mostrò mui buena voluntad; i todavia quiso el Cabildo de los Reies despachar al Cuzco, porque aquella Ciudad no se alborotase con la ida de Gaspar Rodriguez, i de Machicao. Y estando para partir à esto Lorenço Estopiñàn, acordaron, que pues havia de bolver Diego Centeno, escriviesen con èl, pues certificaria la buena voluntad, que èl mismo havia visto en el Visorrei, para hacer todo bien à aquel Reino. Diego Centeno, oìda la intencion del Regimiento, lo comunicò à Blasco Nuñez, el qual, no solamente holgò de ello, pero le diò sus Provisiones, para que en su nombre las presentase en las Ciudades de Guamanga, i del Cuzco, i le recibiesen por Visorrei; i le rogò, que de su parte dixese à todos los Vecinos, que entendiesen, que su ida (pues era en nombre del Rei) no havia de ser para alborotarlos: partiòse Diego Centeno, i en Guamanga presentò las Provisiones, i con las buenas informaciones, que diò, fueron obedecidas, especialmente que asegurò, que el Visorrei no queria vsar de violencia, ni de fuerça en nada.

El Visorrei Blasco Nuñez entra en la Ciudad de los Reies.

El Visorrei dice, que no pensaba hacer nada, hasta la llegada del Audiencia.

...os de la Ciudad de los Reies avisan al Cuzco, que no havia causa de alboroto.

...l Visorrei embia ...n recaudo à los ...el Cuzco, con Diego Centeno.

...nunca ad ...odii vi ...tractata, ...o cæteris quies ...Tac. ...ann. 1.

)(✠)( )(✠)( )(✠)(

CAP. XXI. *De lo demàs que pasaba en el Cuzco en estos movimientos.*



LA tibieça de los Vecinos de el Cuzco, en acudir à los deseos de Gonçalo Piçarro, procedia de saber, que ià el Visorrei estaba en los Reies, i havia tomado posesion de su Oficio, i les parecia fuerte cosa ir contra los Mandamientos Reales; porque los Hombres de bien nunca procuraron sacar gusto, ni provecho del mal; por lo qual Piçarro reprehendia su propria ligereça, en haverse movido por Cartas de nadie, i determinò de bolverse à los Charcas; i estando para partir, llegò Gomez de Amescua, el que havia embiado à los Reies, à saber lo que pasaba; i haviendose topado en Guamanga con Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, i Machicao, que iban diciendo cosas mui asperas contra el Visorrei, i las nuevas Ordenanças, le informaron de todo; i sabiendo que Gonçalo Piçarro estaba en el Cuzco, mostraron de recibir mucho contento, è hicieron, que Amescua se bolviese con diligencia, i le diese cuenta de lo que ellos decian, i le entregaron las Cartas, que llevaban para Gonçalo Piçarro, de algunos Vecinos de los Reies, con grandes quexas, i sentimiento, ofreciendo de aiudar en que se echase del Reino al Visorrei, si no daba lugar à supiicar de las Ordenanças, suspendiendo entretanto la execucion. Bolviò Amescua, i vistas las Cartas, i oìdo lo que decia, llamò à sus Amigos Toro, i Villacastin, i se las mostrò, i quiso que Gomez de Amescua refiriese quanto Gaspar Rodriguez, i Machicao le havian dicho, con que se comenò vna nueva alteracion, i rumor en el Cuzco, que diò animo à Gonçalo Piçarro, para pedir, i procurar, que le nombrasen por General Procurador de todos; i por consejo de Toro, i de Villacastin lo instaba, porque los malos, olvidados de ser Hombres, vàn lexos de la verdad, i de la raçon, i decia, que no lo pretendia, sino para la comun defensa, i bien vniversal,

Gaspar Rodriguez, i Machicao alteran la Tierra, i desasosiegan à Piçarro.

Gonçalo Piçarro pide, que le nombren por Procurador General en el Cuzco.

 pre-

presupuesto que èl era en ello tan interesado, como todos sabian. Llegados Gaspar Rodriguez, Machicao, i los otros al Cuzco, fueron luego à visitar à Piçarro, i le informaron de todo; i publicando la dureça del Visorrei, en no admitir la suplicacion, afirmaba, que en los Reies le havian de prender: con que se aumentò mas el escandalo, i el movimiento, i en los Corrillos, en las Plaças, en las Juntas, en las Casas, i otras partes, se trataba lo que debian de hacer: i cada dia se aumentaba mas la indignacion, porque la Fama siempre es mas cruel contra los hechos de los que goviernan. Y por otra parte el moverse contra el Lugar-Teniente del Rei, parecia caso atroz, è indigno de tales, i tan fieles Vasallos; pero quando consideraban, que desposeerse de lo que con su sangre havian adquirido, teniendolo por premio del gran servicio, que havian hecho à la Corona Real, agregando à ella, sin sueldo, ni gasto suio, tan gran Imperio, lo juzgaban por injustisimo, i no conveniente, à fortisimos Varones, merecedores de toda estimacion, como ellos eran.

Gaspar Rodriguez, i Machicao, causan gran alteraciō en el Cuzco.

Atrociori semper fama erga dominantium exitus. Tac. 4. Ann.

Continuaban los avisos, i Cartas de los Reies, i de otras partes, clamando contra la porfia de Blasco Nuñez, con que se acrecentaba tanto la ira, i la furia, que no daba lugar de tomar en el negocio ninguna templança, avivando, i moviendo los animos. Francisco Maldonado, i Juan Velez de Guevara, juntamente con la solicitud de Gonçalo Piçarro, cuio animo, sin discurso de lo venidero, ni de otra raçon, estaba ia en todo oprimido del ambicion, determinaron de nombrarle por Capitan contra Mango Inga; porque à la verdad se decia, que aprovechandose de la ocasion de estas discordias, queria emprender al Cuzco; pero ello fue artificio de sus Amigos, i color con que engañaron al Pueblo, i con la facultad de juntar Soldados, i proveer de Armas, començò à executar su deseo, que le metio luego en otro, que fue la pretension de que le nombrasen por Justicia Maior, i Procurador General: i conociendo, que para conseguirlo le importaba mucho la presencia de Diego Maldonado, que llamaban el Rico, por ser Regidor perpetuo del Cuzco, i de Pedro de los Rios, aunque havian determinado de estarse retirados en Andaguaylas, sin entremeterse en estos movimientos, fueron tantas las importunaciones de Gonçalo Piçarro, i de sus Amigos, que los llevaron à la Ciudad con gran brevedad, entendiendo, que ninguna cosa les convenia mas para sus designios, que hacer presto lo que querian.

Los Regidores del Cuzco nombran à Gonçalo Piçarro por Capitan contra Mango.

Nihil in discordijs civilibus festinatione tutius, ubi facto magis, quam consulto opus esset. Tac. Hist. 1.

CAP. XXII. *Que en el Cuzco nombraron à Gonçalo Piçarro por Procurador General, i Justicia Maior; i que se apercibia para la Guerra.*



VIENDOSE Gonçalo Piçarro con el autoridad de la Guerra contra Mango, acudiendo Soldados de todas partes, con mas fuerça procuraba conseguir su intento, con las nuevas, que de ordinario acudian, del rigor, con que el Visorrei trataba, i unas veces rogando, i otras reprehendiendo el poco animo, i remision de los del Cuzco, en procurar lo que les convenia; i otras, discurriendo, i tratando, pedia, que le nombrasen por Procurador General, para ir à los Reies à responder por todos, i suplicar de aquellas injustas Ordenanças. Los Regidores, movidos por su interese, por las estrañas diligencias de los Amigos de Piçarro, i siendo ià mucha su autoridad, despues de haver mucho altercado, acordaron en su Aiuntamiento de dàr Poder à Gonçalo Piçarro, para ir à los Reies, à suplicar de las nuevas Leies, con que soltò el freno de su animo, i declarò su tiranìa; porque andando mui acompañado de Soldados, sin recato, ni miramiento, hablaba, i decia cosas mui conformes à lo que despues mostrò; i porque aun no le parecia, que el Imperio, que deseaba, estaba en su punto, procurò, que Gaspar Rodriguez, Alonso de Toro, Tomàs Vazquez, Cermeño, i otros sus maiores Amigos, procurasen, que fuese nombrado por Justicia Maior. Los Regidores, oida tal proposicion, arrepentidos algunos de ellos de lo hecho, decian, que aquello era ià quererse alçar con el Reino, i en ninguna manera lo quisieron hacer; por lo qual Gonçalo Piçarro, artificio-

Los Regidores del Cuzco dā poder à Gōçalo Piçarro para supiicar de las nuevas Leies.

Gonçalo Piçarro procura ser nombrado por Justicia Maior.

ciosamente, decia, que ni queria ser Procurador, ni Capitan de Ciudad tan ingrata; i no por eso dexaba de andar mui acompañado de Gente armada; i no sosegando su animo, deseando verse en grandeça, no siendo buen consejo procurar mudança de estado, por su interese, à los veinte i siete de Junio entrò en el Regimiento, è hiço dexacion de los Oficios de Capitan, i Procurador General, si no le nombraban por Justicia Maior, alegando que asi convenia para el bien de todos, i que los Amigos debian de aiudar à los Amigos, sin ser llamados, ni requeridos, i ponerse à todo peligro.

Amicus certus in re incerta cernitur. Enn.

Mucho se turbaron algunos de los Regidores, por este pedimento, i no sabian què hacer, viendo, que por vna parte Gonçalo Piçarro desistia de los Oficios, que le havian dado; i por otra mostraba, que los Soldados pedian, que fuese Justicia Maior; los quales, estando delante de la Casa de Aiuntamiento, hacian gran rumor, disparando los Arcabuces con balas, i haciendo otras demostraciones de violencia; en que se viò quan dañosa es qualquiera Junta Popular; i como los mas de los Regidores havian ido à caso acordado, los Alcaldes quisieron, que se votase la pretension de Gonçalo Piçarro. Diego Maldonado, el Rico, pidiò tiempo para consultar con Letrado la facultad, que para este caso tenia, como Regidor. Los Alcaldes Juan Velez de Guevara, i Antonio Altamirano; i los Regidores Francisco Maldonado, i Hernando Machicao, llanamente votaron, que Gonçalo Piçarro fuese Justicia Maior. Diego Maldonado de Olmos, otro Regidor, tomò la mano, i hablò en la manera siguiente: *Señores, Yo soi el primero, que reconozco las obligaciones, que todos tenemos al Señor Gonçalo Piçarro, i que siempre he estimado, i estimo en mucho sus meritos, i valor, i que pondero, i siento el agravio, que todos recibirèmos con la execucion de las nuevas Leies, i la memoria, que fuera justo, que el Rei nuestro Señor tuviera de la fè, i amor con que hemos vnido à su Imperio tan poderosos Estados, tan sin costa suia, i con tanto trabajo nuestro, con solo el nombre de fieles Subditos; i el sentimiento, que se debe tener, de que so color de piedad de los Indios, se quiera, en lugar de la gratitud, que se nos debe, pagarnos con tan rigurosa determinacion, sin considerar, que respecto de lo que estos Naturales padecian en tiempo de su Gentilidad, viven aora con demasiado descanso, i libertad, contra lo que requiere, i pide su naturaleça, è inclinacion, como la experiencia lo dà bien à entender; i que quando conviniera oponernos à los Mandamientos Reales, por el modo, que parece que se và introduciendo, à ninguno mas justamente pudieramos elegir por nuestra Cabeça, Amparo, i Protector, que al Señor Gonçalo Piçarro; i que en tal caso fuera bien, que todos sus Amigos, i Servidores le acudieramos, sin ser llamados, como dixo su Merced. Pero, Señores, considerando, que nadie debe acudir à obligaciones (sean quales fueren) imprudente, i ciegamente, ni favorecer, i acudir à su Amigo, para precipitarle, i ponerle en peligro, i que hasta aora este agravio de las nuevas Leies, que tanto suena, i tanto nos altera, ni le vemos publicado, ni executado en esta Ciudad: ni que tampoco se debe presumir, que el Rei tiene cerrada la puerta para oìr nuestras justas peticiones, i proveer, i remediar nuestros agravios, como Principe clemente, i grato; de manera, que nuestras Mugeres, è Hijos queden en perpetua pobreça, i miseria, en lugar del premio, que se debe à nuestros sudores, i derramamiento de sangre, que es lo que aora tanto nos solicita, inquieta, i comueve, para (vsando de las Armas) oponernos à nuestro Rei, i Señor natural, alterando, è inquietando el reposo, en que se vive en esta Tierra. Y pues que hasta aora no estamos sin esperança de remedio, de lo que dicen que està proveìdo contra nosotros, ni nos vemos desposeìdos de lo que tenemos, antes el recado, que el Visorrei nos embiò con Diego Centeno, es mui al proposito de nuestro deseo; i si conforme à ello no hai causa de alteracion, para què damos ocasion al Señor Gonçalo Piçarro de inquietarse con este nombramiento de Justicia Maior, tan sin necesidad, i fuera de lo que licitamente podemos hacer? porque con ello, con mucha raçon, darèmos causa de ser culpados; porque trocamos la quietud, con el alteracion; la Paz, con la Guerra; i aun diràn, que la fidelidad, con la traicion; i que no persuadiendo, i aconsejando al Señor Gonçalo Piçarro (que imitando à sus Hermanos, espere toda honra, i grandeça de la Mano Real, i no se ponga en lo que le puede llevar à su perdicion, i à nosotros juntamente) somos incitadores de su movimiento. Las cosas de la fidelidad, quanto son de mucha estimacion, son mui delicadas, i vidriosas; porque pensando, que se comiença por*

Diego Maldonado de Olmos habla en el Cuzco à los Regidores.

por poco, se hallan los Hombres, quando menos piensan, en grandes pielagos, de donde no pueden salir sin mucha infamia. Y pues havemos probado la diferencia de la Paz à la Guerra, i quanta felicidad es goçar de lo que tanto nos ha costado con descanso, i quietud, i las angustias, i desventuras, peligros, i otros males, en que se vèn, en tiempo de alteraciones, los Hijos, las Mugeres, los Parientes, i Amigos, para què se trata aora de renovarlo con esta novedad? Yo, pudiera ser, que si no lo huviera probado, me arrojàra, como los otros, pues por la maior parte son los Hombres amigos de cosas nuevas; pero considerando lo que ha de suceder, i las tribulaciones en que nos hemos de vèr, como lo tenemos experimentado, doblada culpa se nos darà, i mui gran cargo se nos harà, si bolvemos à levantar rumores. Y por tanto, Yo soi de parecer, que estemos à la mira, con los animos mui sosegados, de lo que el Visorrei hiciere: pues que conforme à raçon, sus ordenes han de venir à esta Ciudad; i que entonces, todo visto, i considerado, nos governemos, segun que lo pidiere la necesidad, estando siempre con fin de no apartarnos del servicio, i obediencia del Rei, ni olvidando à nuestros interesses, pues lo vno no repugna à lo otro. Y porque esta nueva pretension no muestra vrgente necesidad, nos podrèmos ir en ella mas despacio. Pero porque el Señor Gonçalo Piçarro no entienda, que no le deseo servir, ni dexo de acudir à lo que tanto nombran bien comun (protestando, que no es mi intencion hacer novedad, ni turbar el reposo de esta Ciudad, ni del Reino) digo, que no sabiendo, como no sè, lo que como Regidor puedo hacer en este caso, concedo lo que, como tal, me es permitido, i no mas. Y este es mi voto.

Capito insignior in famia fuit quod Humani, Divinique iuris sciens egregium publicum, & bonas domi artes deshonestavisset. Tac Ann. 3.

En acabando Diego Maldonado de Olmos, dixo otro Regidor, dicho Juan Julio de Ojeda, que se conformaba con èl; i con todo eso, por ser maior parte los votos en favor de Gonçalo Piçarro, se hiço Auto, i quedò elegido por Justicia Maior, i le recibieron el juramento de executar bien, i fielmente su Oficio. Y se dixo, que los Licenciados Benito Suarez de Carvajal, Barba, Gama, i el Bachiller Guevara, dieron parecer, que Gonçalo Piçarro podia, conforme à Derecho, ir con mano armada al Visorrei à suplicar de las nuevas Leies, con que fueron muchos engañados. Y Antonio Altamirano, reconocido del ierro que hiço, por no firmar el Auto, se saliò del Regimiento, i tambien Diego Maldonado, el Rico. Y luego salio de alli Gonçalo Piçarro con Vara, i fue obedecido por Justicia Maior, i publicaba, que havia de hacer justicia, i no consentir agravios. Y el Capitan Cermeño, dando principio à la tiranìa, fue à casa de Diego Maldonado con vna Tropa de Soldados, i le llevò à la Posada de Gonçalo Piçarro, i hablandole airadamente, le hiço firmar el Auto, aunque con diferente rubrica; porque le dixeron al oìdo, que si no obedecia, le matarian; i lo mismo hicieron Antonio Altamirano, Diego Maldonado de Olmos, i Pedro de los Rios, protestando, en presencia de Testigos, en secreto, que lo hacian por redimir el peligro de sus vidas, i que no se juntarian jamàs con Piçarro. Y porque le aconsejaron, que para maior justificacion de lo hecho, convenia, que Pedro Alonso Carrasco, Procurador General de la Ciudad, diese Peticion, pidiendo aquella eleccion, en nombre del Pueblo. Y como cónocia, que el Regimiento no tuvo autoridad para hacerla, Carrasco no lo quiso hacer; i Gonçalo Piçarro le confiscò sus bienes; i temiendo de la vida, se metiò en la Iglesia; i no se teniendo por seguro en ella, estuvo dos dias escondido en casa de Alonso de Mesa, que tambien andaba en peligro; i iendo vna noche à visitar su Casa, teniendole espiado los Criados de Gonçalo Piçarro, que havia mandado, que le matasen, le dexaron con tres heridas, pensando que quedaba muerto. Llegò en esto vna Carta de el Factor Yllàn Suarez, en cifra, à su Hermano Benito Suarez; i segun que la interpretò, decia. *Que porque se havian entendido en los Reies algunos motivos de alteraciones en las Provincias de Arriba, en ninguna manera se hallase en ellas, sino que luego se fuese adonde èl estaba, para acudir al servicio del Rei*; i dixo, que havia respondido à su Hermano: *Que asi lo haria.* Era Garcilaso vno de los Regidores del Cuzco, i no se havia hallado en la Provision de Gonçalo Piçarro, por lo qual le embiò à decir, *que firmase el Auto*: respondiò, *que no sabia si lo podia hacer.* Embiòsele el parecer del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, en que resolvia que lo podia hacer. Y Garcilaso fue al Regimiento, i di-

Multi prætextu publici boni Magistratum exercēdo sunt exitiosi Gētibus. sæviendo in famam, & pecuniam dominationibus, ac occasione. Sc. 227. Ann. 3.

Garcilaso no quiere firmar el Auto de la Provision de Piçarro.

i dixò: *Que èl era Regidor, por ausencia de otro, i que hacia dexacion del Oficio, porque havia visto señales, en que parecia, que ià se trataba de començar la Guerra.*

Gonçalo Piçarro embiò luego à Pedro de Hinojosa à la Ciudad de Arequipa, para recoger Armas, i Gente, i llevar à Francisco de Carvajal, que aun se estaba en Arequipa, deseoso de venir à España: dixose, que le pesò mucho, que le llamasen; porque como quien havia temido estas reboluciones, i le pesaba de hallarse en ellas, havià procurado de salirse del Perù, i que hiço mucha fuerça en no querer ir al Cuzco, escusandose con su mucha edad, i con los peligros pasados, diciendo, *que estaba determinado de venir à descansar à Castilla*; pero al fin determino de ir con Pedro de Hinojosa; i haviendo sacado la Gente, i Armas, que pudo, con buena cantidad de dinero, el qual se procuraba por los de Gonçalo Piçarro en todas partes, se bolviò, sin haver hecho à nadie violencia, porque era Pedro de Hinojosa Hombre mui compuesto, i amigo de raçon; i con esto se acabò de quitar la mascara à la tirania.

Mecenas iterùm antiquo me includere ludo, non eadem est ætas, non mens. Horat.

Vetus causa bellandi, est profunda cupido imperij, & divitiarũ. Sall.

CAP. XXIII. Que continùa lo que pasaba en las alteraciones de el Perù; i lo que hiço el Adelantado Belalcaçar, acerca de las nuevas Leies.



LORENÇO de Aldana estaba en Xauxa, adonde tenia sus Indios, i se havia retirado alli, por apartarse de inquietudes, i rebueltas; i haviendo oìdo lo que iban diciendo Gaspar Rodriguez, Machicao, i otros, i sabido lo que pasaba en el Cuzco, escriviò al Visorrei, suplicandole anduviese mui sobre aviso, i mirase como procedia, i conociese aquellas Gentes, pues de lo hecho podia inferir lo que havia de confiar de cada vno; porque aquellos eran manifiestos principios de vna sedicion, deseada, i procurada de Gente perdida, i amiga de libertad, que es la que siempre desea mudança de fortuna, pensando mejorarse con ella, por su variedad; i asi la llama el Vulgo ciega, sin raçon, buena, mala, incierta, i mudable. Luego llegò aviso, de que ià estaba nombrado Gonçalo Piçarro por Procurador General, que diò contento à los Vecinos de los Reies, i el saber que levantaba Gente, de lo qual se daban la enhorabuena vnos à otros; de todo lo qual tenia el Visorrei gran sentimiento, aunque con disimulacion decia, que no podia creer, que siendo Gonçalo Piçarro Caballero, i Hermano de quien tanto trabajo en descubrir aquellos Reinos para la Corona Real, quisiese ganar nombre de Traidor: deseaba mucho, que llegasen los Oìdores, para asentar el Audiencia, pareciendole que havia de ser vn fortisimo apoio de su autoridad, i reputacion: deseò ir à la ligera al Cuzco, i se entendiò, que fuera buen consejo; pero como no havia nadie, que poco, o mucho no estuviese tocado de la pasion, i el odio, i la embidia pueden mucho entre la multitud, no le dieron lugar para hacer lo que absolutamente remediara la sedicion.

Crimine ab vno disces omnes.

Fortuna, como la llama el Vulgo?

Simulare, & dissimulare, adeò proprium Principum existimatur, vt qui has partes exercere nesciverit illum nec ad regnãdum aptũ esse multi opinentur. Scot. 14. Ann. 1.

El Visorrei desea mucho, que llegue la Audiencia.

Llegado à Cartagena el Lic. Miguèl Diaz de Armendariz, i publicadas las Ordenanças (como se dixo) embiò Copia de ellas, con vna Carta del Rei, al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, por la qual le mandaba, que las hiciese pregonar, i executar en su Governacion de Popayàn; i como ià se tenia nueva en aquellos Pueblos de lo que pasaba en el Perù, estaban con el mismo alboroto, aguardando quando les havia de llegar tambien à ellos aquella triste nueva; i como se supo, que la orden estaba en poder del Governador, luego se sintieron gritos, lastimas, i desesperaciones, i juntamente amenaças. El Governador Sebastian de Belalcaçar, Hombre temido, i respetado, considerando, que en los principios consiste el verdadero remedio de las alteraciones, i mandò llamar luego ante sì al Regimiento, i à todos los Vecinos de la Ciudad de Popayàn, dixo: *Que no podia escusar la publicacion de las nuevas Leies, por cumplir los Mandamientos Reales, porque como nunca havia desobedecido al Rei, menos queria mudar su costumbre en esta ocasion, ni en otra ninguna, siendo la joia mas preciosa, que los Hombres honrados podian tener, el obedecer à su Principe; i que asi como esta era obligacion natural de los Subditos, era mui propria de los Principes, oìr sus agravios, i remediarlos; i que para dàr lugar, i tiempo para ello, suspenderia de mui buena gana la execucion, i permitiria, que fuesen*

Las Ordenanças nuevas lleg au à Popayàn.

Statim primis motibus debent providere Duces, ne minima cunctatione vires tumultuãtibus augeantur. Sc. 348. Ana. 4.

Sebastian de Belalcaçar habla à los de Popayàn.

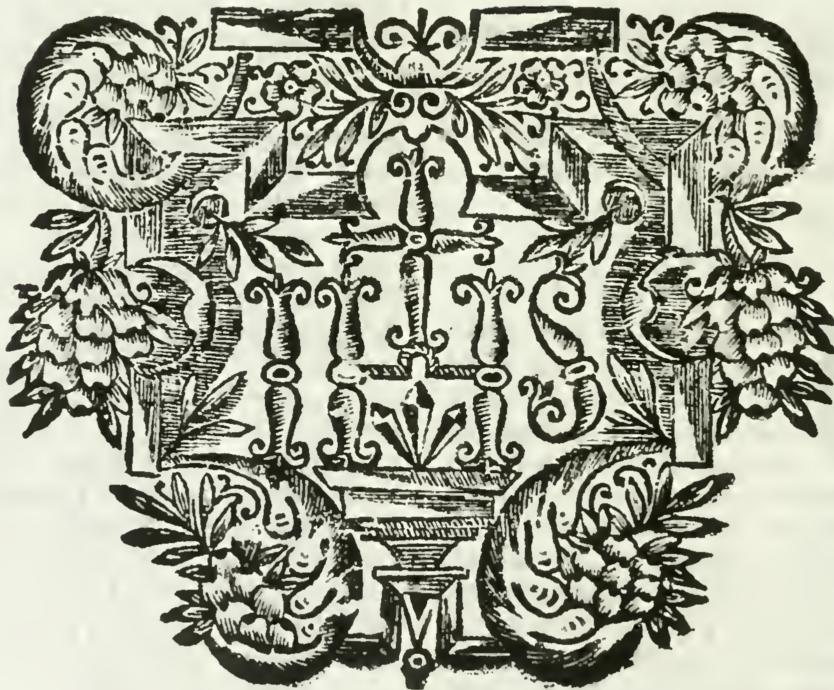
sen los que señalasen, que era el verdadero camino para conseguir su deseo; pues nunca se viò, que Subditos, que por malos modos quisiesen algo de sus Principes, dexasen de caer en notoria perdicion; i que pues ellos tenian tanta gloria, que se podian loar de haver dado aquella Tierra à su Rei, i ganadola para sì, con tantos, i tan grandes sudores, peligros, i trabajos, para què la querian perder, i ciegos en la pasion, i en la imprudencia, poner en duda lo que tenian cierto, i seguro, con tanta ruina, è infamia suia, i de su posteridad, por no llevar el camino de la sumision, i humildad con su Rei, i Señor natural.

Esperança es nutrimento del coraçon.

Oido lo que dixo el Governador, como la esperança es nutrimento de el coraçon, todos, de buena gana, i de comun consentimiento, se sosegaron, i trataron de embiar Procuradores al Rei, por todas las Comunidades de la Governacion de Popayàn. El Governador, que viò la Gente sosegada, luego mandò publicar las nuevas Leies, las quales se pregonaron con la solemnidad acostumbrada, sin que huviese rumor, ni desasosiego ninguno. Y elegidos los Procuradores, acudieron al Governador, i en forma judicial, con el debido acatamiento, presentaron la suplicacion de las nuevas Leies, pidiendole, i rogandole, que la admitiese; i èl lo hiço de mui buena gana, con que los rumores de aquella Provincia quedaron sosegados, i la Tierra pacifica; i con aprobacion del Governador fue nombrado por todos Francisco de Rodas, para que viniese à Castilla à representar sus agravios.

Frãcisco de Rodas Procurador de Popayàn.

Fin del Libro Septimo.



HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que el Visorrei prendiò à Vaca de Castro, i mandò hacer Armada, i hiço llamamiento de Gente, i el Obispo de los Reies fue à hablar à Gonçalo Piçarro.



GONÇALO Piçarro, viendose llamar de muchos de la Ciudad de los Reies, i que por muchas Cartas, publicas, i secretas, era persuadido, que fuese à remediar las opresiones, que le representaban, que padecian, i à librarlos de aquel Visorrei, à quien daban nombre de aspero, i riguroso, cada Dia mas se iba çabullendo en la ceguedad, i empeñando en su atrevimiento, con que descubria mas su naturaleça. Y para ir componiendo las cosas de la Guerra, nombrò por Alferez General à Diego Maldonado, el Rico, el qual se escusò, i diò el Oficio à Antonio Altamirano, Natural de Ontiveros: hiço Maese de Campo à Alonso de Toro, Natural de Truxillo, i con gran cuidado solicitaba las provisiones de Armas, i de Municiones; i poco despues proveiò por Capitanes de Infanteria à Diego de Gumiel, Natural de Villadiego, i à Juan Velez de Guevara, Natural de Malaga; i por Capitan de Arcabuceros à Cermeño,

de San Lucar de Barrameda: el Artilleria diò à Hernando Machicao, è hiço Capitan de Caballos à D. Pedro Portocarrero. Llegò Diego Centeno al Cuzco, con los Deſpachos del Viſorrei: pero teniendo ià Gonçalo Piçarro oprimida la Ciudad, ſe los tomò, temiendo, que ſi los vian los Leales, ſe havian de conformar con ellos. Entendiendo, pues, en las coſas de la Guerra, ordenò a Franciſco de Almendras, ſu gran Confidente, que con treinta Arcabuceros fueſe à la Ciudad de Guamanga, i ſe apoderaſe del Artilleria, que alli eſtaba, i la llevaſe al Cuzco, i hablaſe de ſu parte al Regimiento, aſegurandole, que ſu intencion no era, ſino procurar todo ſu bien. Llegado à la Ciudad, el Governador, i los Regidores Diego Gavilàn, i Juan de Berrio, negaban el Artilleria, i el Capitan Vaſco de Guevara, à cuio cargo eſtaba, ſe huiò, porque la tenia eſcondida, adonde nunca ſe hallàra; pero Franciſco de Almendras, moſtrando que no queria nada con los Regidores, diò tormento à algunos Indios, que deſcubrieron adonde eſtaba el Artilleria, i luego ſe la llevò. Y aqui ſe echò de vèr, lo mal que lo hiço el Regimiento de los Reies, en impedir à Vaca de Caſtro, que la metiera en aquella Ciudad.

Gonçalo Piçarro ocupa el Artilleria del Rei, q̃ eſtà en Guamanga.

El Viſorrei ſiente mucho la pèrdida del Artilleria.

El Viſorrei, à todos odioſo, i èl de todos ſoſpechoſo, eſtaba en gran cuidado, viendo tantos movimientos, i mucho maior ſe lo diò, el ſaber que Gonçalo Piçarro eſtaba apoderado del Artilleria, i moſtrò gran enojo contra Vaſco de Guevara, creiendo, que ſe la havia dado: i entendido, que por las nuevas, que havian publicado Gaſpar Rodriguez de Campo-Redondo; i Hernando Machicao, havian ſucedido aquellas comociones, por ſer eſtos mui Amigos de Vaca de Caſtro, juzgando, que de ello huvieſe ſido ſabidor, le aborrecia, i juraba, que le havia de tomar reſidencia, i caſtigarle ſeveramente. Y pareciendole, que todas aquellas aſonadas ſe hacian por atemoriçarle, i que no convenia al Autoridad Real, ni à la ſuia, moſtrar flaqueça, acordandoſe de lo que al Rei havia prometido, no embargante, que havia dicho, que no vſaria de las Leies, haſta que los Oìdores llegaſen, viendo que tardaban, de repente las mandò pregonar. Triſte fue para todos aquella voz del Pregonero, à vnos temeroſa, à otros aborrecible, i à todos ponia en notable deſeſperacion, i miedo, i no ſe via en la Ciudad de los Reies, ſino llantos, i ahullidos de Mugeres, i maldiciones generales, con tan notable, i publico ſentimiento, que parecia, que todos andaban deſvanecidos, ſin orden, ni concierto.

El Viſorrei, por q̃ recibe enojo contra Vaca deCaſtro.

El Viſorrei māda publicar las nuevas Leies en la Ciudad de los Reies.

Teniendo aquello por grā adverſidad, de la qual eſperaban grā diſcordia. Sc. 962. Hiſt. 4.

Eſte tumulto, i deſaſoſiego, ſiendo conocido del Viſorrei, ſaliò à la Sala de la Caſa adonde poſaba, i en preſencia de la mucha Gente, que alli eſtaba, dixo, *que dieſen cien açotes à qualquiera que dixeſe, que Gonçalo Piçarro eſtaba alçado*; artificio de poco provecho, para con quien tenia ſu tiranìa tan adelante, i que tanto havia procurado el eſtado en que ſe hallaba. Iba cada Dia Vaca de Caſtro à viſitar al Viſorrei, fueſe por honrarle, i dàr exemplo à todos, ò por cumplir con la orden del Rei, en aconſejarle, i aſiſtirle: i no pudiendo Blaſco Nuñez diſimular el odio que le tenia, le mandò detener en vn Quarto de ſu Poſada, i ocho Dias le tuvo preſo alli, haſta que à ſu ſuplicacion del Obiſpo, que le repreſentò la injuria que ſe hacia à tan grave Perſona, i del Conſejo del Rei, i la reputacion, que en ello el miſmo Viſorrei perdia, le mandò ſoltar; pero luego mandò pregonar, que qualquiera que ſe hallaſe agraviado de Vaca de Caſtro, acudieſe, que le haria juſticia; i ſoſpechando, que de ſus coſas no trataba bien, le hiço prender otra vez, i le embiò à vn Navio, donde mandò, que le tuvieſen con buena guarda, llevando Vaca de Caſtro eſta injuria con mucha tolerancia, que es vna virtud, con que ſe ſufren las coſas dificiles, i trabajoſas: i otro Dia mandò tambien llevar preſo à otro Navio à Lorenço de Aldana, como ſoſpechoſo de gran Amigo de los Piçarros: pero Preſo, le mandò ſoltar, i como ià el deſaſoſiego penetraba el animo de todos, de todos ſoſpechaba, no le faltando raçon, pues pocos havia deſapaſionados; por lo qual, juzgando, que para lo que ſe pudieſe ofrecer, era bien tener fuerças en la Mar, ordenò, que ſe hicieſe Armada, i nombrò por General de ella à Diego Alvarez Cueto, ſu Cuñado, i por ſu Teniente, à Geronimo Çurbano. Entendidos los apercibimientos de Gonçalo Piçarro, mas propios para vſar violencia, que para procurar ſuplicacion, el Obiſpo de los Reies tratò con el Viſorrei, que èl queria interponerſe, i dàr à entender à Gonçalo Piçarro el ierro en que eſtaba, i la demanda tan fuera de raçon, que emprehendia, de que el Viſorrei recibio mucho contento, i le diò palabra en ſecreto,

El Viſorrei aborrece à Vaca de Caſtro, i le māda detener.

El Viſorrei buelve à prēder à Vaca de Caſtro, i prende à Lorēço de Aldana.

El Viſorrei māda hacer Armada.

de

El Visorrei cócierta con el Obispo de los Reies, q̃ vaia à tratar cō Gonçalo Piçarro.

de pasar por lo que concertase, aunque en publico dixo otra cosa, porque todo estaba ià en tanto peligro, que este parecia el mejor acuerdo: i asi partiò el Obispo con este proposito, sin llevar orden, ni comision por escrito, à tiempo, que iban ciertos Escrivanos à notificar à Gonçalo Piçarro las Provisiones Reales del Visorrei, i requerirle, que dexase las Armas: finalmente, partiò el Obispo, iendo en su compañia D. Juan de Sandoval, Luis de Cespedes, Pedro Ordoñez de Peñalosa, i los Clerigos Alonso Marquez, i Juan de Sosa. En Yca topò con Pineda, que le dixo, que Piçarro havia salido del Cuzco, i que si iba por los llanos, le erraria, por lo qual se subiò à la Sierra.

Amigos del Visorrei, le persuaden, q̃ haga Exercito, i què responde.

Desde que se supo, que Gonçalo Piçarro havia entrado en el Cuzco, los que tenian noticia de su mala intencion, persuadian al Visorrei, que se armase; pero èl decia, que el Rei no le havia embiado à hacer Guerra à sus Vasallos, sino à mantenerlos en justicia; pero quando se entendiò, que Gonçalo Piçarro pasaba adelante en las Provisiones de Guerra, mandò despachar sus mandamientos por el Reino, ordenando, que todos acudiesen à la Corte de los Reies, con sus Armas, i Caballos, i no acudiesen à Gonçalo Piçarro, ni à sus Adherentes, so pena de Traidores, i con todo eso, no tenia intencion de hacer Guerra, sino ponerlo en negocio, aunque Lorenço de Aldana, i otros Caballeros fieles, i cuerdos, le decian, que lo mejor era defenderse con Armas, i con Amigos, los quales constantemente cumplirian con su fidelidad, i con valor acudirian contra el Enemigo. Y despues del Obispo, embiò à Fr. Tomàs de S. Martin, de la Orden de Santo Domingo, para que hablase à Gonçalo Piçarro, i le apartase de la locura que emprehendia; i ordenò al Secretario Pero Lopez, que fuese à notificarle las Reales Provisiones, para que deshiciese la Gente, i se reduxese al servicio del Rei, i escusase los daños, que de la Guerra se esperaban, so pena de Traidores, èl, i los que le seguian, i con èl iba Simon de Alçate, para dàr fee de la notificacion. Pidiò Pero Lopez al Visorrei, que no publicase la Guerra, hasta que huviese hecho el efecto, porque no le matasen, ò prendiesen.

El Visorrei hace prevēciones de Guerra.

Fortes, & magnanimi viri, sicut semper erga Principes suos fidē servant constāter, sic etiam eam intrepidè, apud hostē confitentur. Sc. 744. Hist. 1.

El Visorrei, por todas vias, procura escusar la Guerra.

*** *** ***

CAP. II. Que el Visorrei se determinò de hacer Exercito: Baltasar de Loaisa, Clerigo, và à tratar con èl, por algunos arrepentidos: embia à notificar à Piçarro, i à su Exercito, las Provisiones Reales, i se las toman.

Los Oidores entrā con mal principio en el Perù.



Os Oìdores, haviendose embarcado en Panama, con sus Mugeres, llegaron à Tumbez, adonde supieron las novedades del Perú, con muchas quexas contra el Visorrei, i caminando por Tierra, sin el exemplo que èl les diò, cargando los Indios, i comiendo à costa agena, consolaban los quexosos, con decir, que Blasco Nuñez era temerario, i que se fundaria el Audiencia, i se iria à la mano à sus desatinos, lo qual oia el Vulgo con gusto, que holgaban todos, que entre ellos, i su superior, no huviese aquella loable conformidad, que de tantos bienes, es el verdadero fundamento. Llegados à los Reies, hallaron la Ciudad en Armas, i el Visorrei los diò cuenta de todo lo que pasaba: i luego se diò orden en la entrada, i recibimiento del Sello, como el Rei lo mandaba, i en la fundacion del Audiencia, i se començò à despachar, estando Vaca de Castro, que en ella havia de intervenir, preso en el Navio, sin que los Oìdores se moviesen à tratar nada de èl, ò por adular al Visorrei, ò porque no querian en su consejo Persona, à quien havian de respetar.

Facilè Vulgus diversis incitamentis cōmovetur: & ad deterrima quæquè se libēter applicat. Sc. 35. An. 1.

Entrada, i recibimiēto del Sello Real, ē los Reies.

Al punto, que el Provincial partia para el Cuzco, fue al Visorrei vn Clerigo, llamado Diego Martin, recien llegado de España, Criado de Hernando Piçarro, i llorando, i afirmando, que Gonçalo Piçarro era Hombre de bien, i bien acondicionado, i que era imposible, que si malos Consejeros no le impusiesen, que se alçase; ofreciò, que dandole licencia para ir à èl, le reduciria al servicio del Rei: i mostrò vna Carta, que algunos sospecharon ser fingida, por la qual, su Hermano Hernando Piçarro le aconsejaba, que en ninguna manera se apartase del servicio del Rei: i aunque el Visorrei fue persuadido, que

Diego Martin, Clerigo, engaña al Visorrei.

no dexasen ir aquel Clerigo, porque le conocian, i no era buen Hombre: el Visorrei respondiò, que si malo era, mas daño podia hacer en los Reies, que en el Cuzco; i asi fue con el Provincial; el qual pidiò al Visorrei Provision, para que sosegandose Piçarro, fuese en el Cuzco Teniente de Governador: Respondiò, *que pues estaba alçado, no era bien darle tal Provision; pero que le daria vna Cedula, firmada de su nombre, para que si se pusiese en servicio del Rei, le haria Teniente de Governador en el Cuzco.* Llegò Gonçalo Diaz de Pineda a los Reies, i dixo, que si el Visorrei hacia Exercito, i lo sabian los del Cuzco, i los de las otras partes de arriba, le acudirian; i porque entendian, que no levantaba Gente, no osaban declararse contra Piçarro, con lo qual se solicitò el formar Exercito; i el Visorrei dilataba la execucion de les nuevas Leies, i publicaba, que repartiria la Tierra à los que sirviesen al Rei: i conformandose con el estado presente de las cosas, confirmò los Indios dados por Vaca de Castro, i proveio muchos Repartimientos, que vacaron, en Personas benemeritas, aunque contra las Ordenes Reales: i en este instante despachò al Rei, avisando del alteracion de la Tierra, i à èl le avisaron, que aquel Clerigo iba al Cuzco, à tratar alguna inteligencia de los Oidores, con Gonçalo Piçarro, porque en ellos ià havia penetrado mucho el ambicion, i deseo de mandar.

Gonçalo Diaz de Pineda acōseja al Visorrei, q̄ haga Exercito.

El Visorrei dà repartimiētos, i hace mercedes contra las nuevas Leies.

Muchos de los que havian aiudado el levantamiento de Gonçalo Piçarro, o porque se reconocieron de su yerro, ò porque sentian mucho verle con tan gran Imperio, embiaron à decir al Visorrei, con vn Clerigo, Natural de Madrid, llamado Loaisa, *que perdonandoles la culpa, que tenian, irian luego à su servicio.* De estos fueron Diego Maldonado, el Rico, Diego Centeno, Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, el Maese de Campo Alonso de Toro, i Pedro de los Rios; i para que fuese con maior disimulacion, trataron, que Gonçalo Piçarro tuviese por bien, que fuese à los Reies por Espia, i con muchas Cartas se partiò. Caminando en este tiempo al Cuzco el Obispo de los Reies, i Francisco de Ampuero, i Pedro Lopez, notificaron las Reales Provisiones en Guamanga, i siendo obedecidas, pasaron adelante. En los Reies, el Visorrei, i los tres Oidores, porque el Lic. Alvarez aun no era llegado, tenian sus Consejos, i parecia a Blasco Nuñez, que se tomase el dinero del Rei, i se hiciese Exercito; porque ià no via las cosas en terminos, que se contentasen con la suspension de las nuevas Leies, sino de tiraniçar la Tierra; i que entendia, que la suspension de la execucion (estando tan adelante la desverguença) no seria parte para moderarla, i que al gasto, para el castigo de los atrevidos, no havia para que tener respeto, pues al cabo, sus Haciendas lo havian de pagar. Y despues de haver mucho contendido, los tres Oidores fueron de parecer, que no se tratase de armar, hasta vèr en què paraban las diligencias del Obispo, i del Provincial, i el efecto que hacia la notificacion de las Reales Provisiones: i en conformidad de esto, estaban los Oidores determinados de hacer vn requirimiento al Visorrei, para que revocase las Leies, el qual se conformo con ellos, en quanto à no executarlas, sino suspenderlas, salvo con los Governadores, i Oficiales Reales. En lo que tocaba à la Guerra, los dixo, que la raçon pedia, que de todo se hiciese caso: porque de cosas mui pequeñas, solian surtir las grandes; ni que tampoco se havia de temer de todo, i que el que governaba, havia de ser tan constante, como prudente: i que aunque era cosa vergonçosa, que vn atrevido se hiciese Cabeça, contra los mandamientos Reales, se determinaba de emprehender la Guerra, arrepentido de no se haver determinado antes. Y ià conocia el Visorrei, que los Oidores se tenian por perdidos, si Piçarro vencia, i por mui sujetos, si èl tenia Victoria: i con animo liberal, i prompto, mandò sacar del Navio el dinero, que estaba embarcado, para llevar al Rei, i se començò de veras à levantar Gente, i formar Exercito, publicandose por todas partes la suspension de las nuevas Leies. Y esta determinacion acabò de confirmar la discordia entre el Visorrei, i los Oidores, que fue causa de grandes males.

Loaisa, Clerigo, và à tratar cō el Visorrei.

El Visorrei quiere hacer Exercito, los Oidores lo cōtradicen.

Prudente determinacion del Visorrei, en lo tocante à las nuevas Leies.

Modo nihil spernendū, modo non omnia metuēda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat. Tac. Ann. 2.

Hinc conspirationes coniurationes, cædes, direptiones & pestes illæ deterrimæ, que status omnes publicos, privatosq; labefactare solent. Sc 1009. Hist. 4.



CAP

CAP. III. De lo que sucediò al Visorrei, en determinandose de llevar el negocio por Armas.



El Visorrei nombra Oficiales de su Exercito.

DETERMINADO el Visorrei de dàr mano à las Armas, nombrò por Maese de Campo al Capitan Diego de Urbina, Soldado de experiencia, i bien conocido, i por Capitanes de Caballos, à D. Alonso de Montemaior, de Sevilla; a Diego Alvarez Cueto, de Avila; i à Gonçalo Diaz de Pineda, Montañès: i eligiò por Capitanes de Infanteria, a Pablo de Meneses, de Talavera; Martin de Robles de Melgar, de Hermamental: i Capitan de la Guarda, à Juan Velazquez Vela Nuñez, i Sargento Maior, à Saavedra: i hecha la eleccion, les dixo: *Que considerasen, quanto mas legitimos Capitanes eran, que los de Piçarro, pues eran del Rei, i para el servicio del Rei, i que hallandose èl en Reino, que no conocia, ni sabia de quien fiarse, hacia confiança de ellos, mas que de otros, por lo qual era doblada su obligacion: i que por tanto, confiaba, que harian conforme à tan buenos Caballeros; advirtiendo, que son los Capitanes, en vn Exercito, como el anima, i el entendimiento en el cuerpo, de donde depende la vida, i salud de todos.* Respondieron, *que las obras esperaban, que corresponderian de manera con su intencion, que no quedase de ella frustrado*: i luego comencò à tocar Caxas, i à poner en orden quanto convenia, para la Guerra, dandose pagas de trecientos, i quatrocientos pesos, valiendo los Caballos à quinientos, i seiscientos, i en breve estuvieron recogidos mas de quinientos Soldados, avisando de todo à Gonçalo Piçarro, D. Antonio de Ribera, i Alonso Palomino, i otros Vecinos de los Reies, i Francisco de Cardenas, desde Guaytara, i Juan de Sosa, el Clerigo, que iba con el Obispo, desde Guamanga escriviò à Gonçalo Piçarro, *que en lo començado mostrase animo, i que el Visorrei estaba mal quisto, i que no se diese credito al Obispo, porque le iba à engañar.* Muchas desemboltura hicieron los Clerigos, i Frailes, i puede ser, que fuesen engañados de la sinceridad, con que mostraba Gonçalo Piçarro, que emprehendia esta causa; con que engaño a otros muchos. Y en el Cuzco dixo vn Religioso predicando, que havia pensado vn gran remedio; i era, *que el Visorrei viniese à informar al Rei del estado en que estaba aquella Tierra, i que en el entretanto, la governase el mui magnifico Señor Gonçalo Piçarro.* Vasco de Guevara, entendiendo la culpa que se le daba, acudiò a los Reies, i haviendo dicho su raçon, el Visorrei la admitiò, i le tuvo por buen Caballero.

Platicade el Visor rei, à sus Capitanes.

Sunt enim Duces in Exercitu, vt mês, & anima in corpore: vn de totius Exercitus vita, & in columitas dependet. Sc. 954. An. 4.

Amigos de Gonçalo Piçarro, le avisan de lo q hace el Visorrei.

Libertades de Religiosos, è las alteraciones del Perù.

Avisado Gonçalo Piçarro, que iba el Obispo, i que Francisco de Ampuero, Pero Lopez, i los Escrivanos, iban à notificarle las Reales Provisiones, ordenò al Capitan Francisco de Almendras, que havia parado en Abancay con el Artilleria, que quitase las Provisiones Reales à los que se las iban à notificar: porque si acaso entraban, i se publicaban en el Cuzco, temia mudança en los que le seguian. Y tambien le ordenò, que procurase de entender la intencion, que llevaba el Obispo. Y en este mismo tiempo escriviò al Capitan Pedro de Puelles, à quien Blasco Nuñez havia confirmado el Corregimiento de Guanuco, i honradole mucho en la Ciudad de los Reies, adonde fue à verle, que con la mas Gente que pudiese, fuese à juntarse con èl, por quanto havia sido elegido por Procurador General, i Justicia Maior, para suplicar de las Ordenanças: i como el animo de Pedro de Puelles era en todo inclinado à novedades, i desasosiegos, sin respeto de lo que havia ofrecido al Visorrei, respondiò, *que no podia faltar à los Piçarros; pero que con todo eso, le suplicaba, que le avisase como, i de què manera le havian nombrado en el Cuzco, para que se supiese determinar.* Tenia Gonçalo Piçarro, en esta ocasion, trecientos i cincuenta Soldados escogidos, i bien armados, i con Cabalgaduras para todos: i decia, que Dios encaminaba sus cosas, pues que siendo Succesor de su Hermano, i legitimo heredero, à èl tocaba la Governacion de aquellos Reinos; i ponia gran cuidado en ganar las voluntades de Soldados, con premios, i con dones, i à todos, con tener mucha provision de Vitualla, i dando grandes esperanças de riqueças, atraia à los Principales, i à las Ciudades, con la promesa de libertad de tributos, i sujecion. Y asi todos se le inclinaban, i se le ofrecian, i con

Francisco de Almendras, q ha de hacer cò el Obispo.

Pedro de Puelles, q ofrece à Piçarro.

Gonçalo Piçarro comiença à declarar se por Tirano.

Vulgus ex omnibus Resp. curis vnã annotat ipse habet, hæc indiget, cæteras verò, nec discernit, ne tã ti æstimat. Sc. 962. Hist 4.

Vetus est mos, & per longa secula traditus pleb adulandi quẽcunque Principem licetia aclamatiõnũ, & studijs inanibus Scot. 712 Hist. 1.

con publicas adulaciones, le loaban, i ensalçaban.

Llegados à los Lucamanes los que iban à hacer la notificacion, saliò à ellos, con treinta Arcabuceros, Francisco de Almendras, i con gran arrogancia, dixo: *Quien lleva las Provisiones?* Dixosele, *que Pero Lopez*, asiò de èl, i llevòle à vna quebrada, diciendo, *que como havia tenido atrevimiento de ir tan facilmente, por camino tan peligroso?* Respondiò, *que no lo havia podido escusar, por haverselo mandado el Visorrei*; i aunque estuvo por matarle, todavia el respeto de las buenas obras, que de èl havia recibido, le detuvo: pero con poca reverencia del Rei, i mucha desverguença, i atrevimiento, le tomò las Provisiones Reales, i reprehendiò à Francisco de Ampuero, porque iba con tal demanda, i le dixo, *que si no miràra à que Gonçalo Piçarro le queria bien, alli le matàra*: i haviendose informado de lo que pasaba en la Ciudad de los Reies, con grandes ruegos de Francisco de Ampuero, los dexò bolver con vna Carta, que diò para el Obispo, en la qual decia, *que en ninguna manera pasase al Cuzco.* Luego se toparon con Fr. Tomàs de S. Martin, i con Diego Martin, el Clerigo, que iban al Cuzco, adonde acudieron Soldados de Condesuio, i con ellos Navarro, Vecino del Cuzco. Tambien llegò en este tiempo Felipe Gutierrez, excluido de su entrada, como queda dicho, el qual, i el Capitan Alonso de Caceres, sabidos los malos intentos de Gonçalo Piçarro, lo mejor que pudieron procuraron de salirse de la Ciudad, i irse al Visorrei: i porque se huiò del Cuzco, por esta misma causa, vn Mancebo, llamado Juan de Vadillo, Hijo de aquel Lic. Vadillo, que hiço aquel gran Descubrimiento en las Provincias de abaxo, le ahorcaron: i esta fue la primera crueldad de los Tiranos.

Tantũ potest audacia, & erga Principem odiũ, & contẽptus. Scot. 705. Hist. I.

***



CAP. IV. Que Francisco de Almendras no dexa pasar al Obispo al Cuzco: rebelanse los que iban à levantar Gente por el Visorrei: Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, i Garcilaso, se vàn al Visorrei: i que se entiende el trato de Gaspar Rodriguez, de matar à Piçarro.



QUeriendo ià salir del Cuzco Gonçalo Piçarro, mando, que se tomase el dinero de la Caxa Real: i pareciendo à los Vecinos, que este era vn gran desacato, i por no ser de ello notados, pagaron de sus Haciendas la cantidad, que havia en la Caxa. En esto, el Obispo se topò con los que bolvian despojados de las Provisiones; i aunque le dixeron, que las cosas estaban mui quebradas en el Cuzco, i sin remedio, i por la Carta, casi el Capitan Almendras le amenaçaba, quiso continuar su camino, i llegado adonde estaba Francisco de Almendras, con poca criança, le dixo, *que se bolviese, que no havia de pasar de alli.* Respondiò el Obispo, con mucha blandura, *que mirase, que iba para hablar con el Señor Gonçalo Piçarro, en lo que cumplia al servicio de Dios, i del Rei, i de su propio bien, i que incurria en grave Excomunion, si le hacia aquella violencia.* Replicò, *que no conocia à otro, sino al Señor Gonçalo Piçarro, i que si porfiaba, le quitaria la Mula, para que fuese à pie.* Determinòse de escrivir vna mui larga Carta à Gonçalo Piçarro, en la qual, en suma le rogaba, i aconsejaba, *que dexase tan mala demanda, i derramase la Gente.* Hallòle la Carta en el Valle de Xaquixaguana. Respondiò, *que en el Cuzco supo su ida, i que algunos Caballeros, i Frailes, de Habitos blancos, i aun negros, le havian aconsejado, que no le dexase entrar en el Cuzco, que èl iba à los Reies, i en el camino se verian*; i ordenò à Francisco de Almendras, que procurase entender, què coraçon tenia el Obispo: i pasadas otras mensajerias, i Cartas, de vna parte, à otra, el Obispo se fue à Andaguaylas, i desde alli à Uramarca.

La Caxa Real, despojada por Piçarro.

Francisco de Almendras no dexa pasar adelãte al Obispo del Cuzco.

El Obispo del Cuzco escrive à Gonçalo Piçarro, i su respuesta.

Pa-

Pareciendo al Visorrei, que convenia vsar de maior diligencia, para que le acudiese à tiempo la Gente, que havia embiado à llamar de las Villas, i Ciudades, acordò de embiar Caballeros que la solicitasen. Eligiò para la Ciudad de Truxillo, à Hernando de Alvarado, Hermano de Alonso de Alvarado, el de los Chiachiapoyas, que se hallaba en Castilla: i con haver prometido, que vsaria de mui gran diligencia en llevar la Gente, con la que levantò, por el camino de la Sierra se fue à Piçarro. Embiò el Visorrei al Tesorero Manuel del Espinar, con titulo de Capitan, à la Ciudad de Arequipa: pero no le dieron lugar de vsar de su comision. Embiò à Guanuco à Geronimo de Villegas, para que Pedro de Puelles le embiase la Gente que tenia, i se quedase, por la necesidad que havia en aquella Frontera de su Persona: Respondiò Pedro de Puelles, *que le suplicaba no le hiciese tan gran afrenta, como era, mandarle quedar, en tiempo semejante, à guardar el Pueblo*: i embiò la lista de la Gente, que era mucha, i buena, diciendo, *que se partia luego à la Ciudad de los Reies*: i haviendo dicho à Blasco Nuñez, que Puelles se iba à Piçarro, entrò à èl, estando cenando, vn Carvajal, que llamaban el Galàn, i le mostrò vna Carta de D. Antonio de Garai, Vecino del Cuzco, en que le escrivia, que le aparejase buenas plumas, i otras cosas de Guerra, que presto serian alli todos los de Guanuco, lo qual se entendiò, que se hiço para descuidar al Visorrei, porque Pedro de Puelles pudiese pasar seguramente à Piçarro. Quando se supo cierto, que se iba à Piçarro, i con èl Geronimo de Villegas, embiò à Vela Nuñez, que se lo estorvase, con alguna Gente, i si llegàra à tiempo, lo hiciera, i èl paso, salvo cinco, ò seis de Guanuco, que se bolvieron con Vela Nuñez à servir al Rei; i estos dixeron, que Puelles dixo muchas veces, que conocia, que era grave cosa faltar à la fee, que se debia al Rei: pero que los negocios iban de manera, que no lo podia escusar, i si no fuera por esta aiuda de Puelles, Gonçalo Piçarro se viera en trabajo.

Hernādo de Alvarado se pasa à Piçarro.

En Arequipa no obedecen la comisiō del Visorrei.

Pedro de Puelles, i Geronimo de Villegas, se pasan à Piçarro. *Grave est fidē fallere, & est generosi animi propriū, perfidiæ mortē anteponere* Scot. 54. An. 1.

Estos casos de Hernando de Alvarado, Arequipa, Pedro de Puelles, i Villegas, comunicò el Visorrei à los Oidores, i Capitanes, representando, quanto convenia el castigo, por el exemplo de otros; i pareciò, que el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda fuese luego, con vna buena tropa de Arcabuceros, à la Puente del Rio de Xauxa, i Vela Nuñez, con alguna Caballeria, adonde sin duda alcançaria à Pedro de Puelles, i a Villegas, i los podrian romper, i prender. Y haviendo el Visorrei encargado mucho esto à Gonçalo Diaz, i prometido, que como buen Caballero, i Capitan haria su deber, iba por el camino tratando con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedra-Hita, Alonso Davila, i otros, què forma tendrian para pasarse a Gonçalo Piçarro, el qual, salido del Cuzco, i alojado en Xaquixaguana: Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, i otros Caballeros, que se quedaron en el Cuzco, i no quisieron ir con èl, pareciendoles, que no llevaba buena causa, platicaron en lo que debian hacer: i juntandose con ellos Geronimo Costilla, Soria, Pantoja, Manjarrès, Alonso Perez de Esquibèl, con otros, que serian hasta treinta, como Caballeros leales, acordaron de dexar sus Casas, i poniendose à qualquiera peligro, sustentar la fee debida à su Rei, i tomaron el camino de Arequipa, para desde alli irse a juntar con el Visorrei; i estos fueron los primeros, que como verdaderos, i fieles Vasallos de su Principe, de su propia voluntad acudieron al Visorrei. En Arequipa se les juntaron Luis de Leon, i Ramirez, i fueron al Puerto de Quilca, que està catorce leguas, i procuraron, que los Indios los diesen Balsas, para ir à la Mar, por no tener por seguros los caminos de los Llanos, i de la Sierra; pero no pudiendo continuar su viage, se desembarcaron, i avisaron al Visorrei de como quedaban en su servicio. Diego Centeno, i Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, avisaron à Gonçalo Piçarro de lo que havian hecho los Roxas, i Garcilaso, i porque este caso conmoviò el animo de muchos, para hacer lo mismo, arrepentidos de haver entrado en tan fea demanda, jurò, que si los havia à las manos, los havia de matar.

Gonçalo Diaz de Pineda trata de pasarse à Piçarro.

Esse sibi vitelliū Principem, pro quo fidem, & arma, vsque ad supremum spiritum retenturos Tac Hist. 4.

CAP. V. Que Gonçalo Piçarro hace su Maese de Campo à Francisco de Carvajal, i pasa adelante en su demanda.



ONÇALO Piçarro, haviendo estado algunos Dias en Xaquixaguana, determinò de pasar adelante, i porque desconfiaba de su Maese de Campo Alonso de Toro, con parecer de los Capitanes diò el

el Oficio à Francisco de Carvajal, Hombre de mucha edad; mui experimentado en la Guerra, i de juicio mui claro, i de buena estimativa; pero mas avàro, hasta la muerte, que la misma avaricia, i tan conocido, por la mucha sangre Castellana que derramò, que de èl se hablarà mucho en estas cosas del Perù, en las quales se pasarà de la brevedad, que requiere la Historia General, siguiendo la regla de la narracion de Guerras Civiles, que pide mucha particularidad. Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Alonso de Mendoça, Diego Centeno, Villacastin, i los demàs, que embiaron à los Reies al Clerigo Baltasar de Loaisa, por el Perdon, como vna platica, i trato secreto, entre muchos, no se puede esconder largo tiempo, fueron descubiertos; añadiendo, que querian matar à Gonçalo Piçarro, i que era el Autor Gaspar Rodriguez, de que mucho se turbò; i llamado Francisco de Carvajal, le diò cuenta del caso, i pidiò su parecer; este respondiò: *Que desde que entrò Vasco Nuñez en el Reino, barruntò los alborotos, i movimientos, que havia de haver, i que por todas las vias que pudo, procurò salir del Reino, considerando, que en aquel negocio havia dos grandes estremos; el vno, conforme à la raçon; i el otro, à la justicia: el de la raçon era, la que tenian los del Perù, en procurar la conservacion, de lo que tan caro los havia costado: el de justicia era, la obediencia que se debia à los mandamientos Reales, como de Señor natural, i que deseando no arrimarse al vno, ni al otro, procurò irse de la Tierra, i que este deseo le durò quanto tardò en darsele por Amigo; i que supiese, que si la demanda, que llevaba, se convertia en Guerra, seria mui cruel, i su furor se estenderia por toda la Tierra, como contagiosa pestilencia: i que aunque llegase à Batalla con el Visorrei, i èl quedase vencedor, luego acudiria otro de Castilla con nuevas fuerças, i si quedaba vencido, seria poca parte para rehacerse. Y que para esta dificultad, hallaba vn medio, que era, irse el Visorrei à Castilla, dexando asentada el Audiencia, para que governase, perdonando lo pasado, i no quitando à nadie su Hacienda, i que el tiempo podria despues encaminar mejor las cosas: pero que sin mirar à nada de aquello, ià que havia emprehendido aquella demanda, mostrase animo generoso, pues le tenia à èl por servidor, i à otros valerosos Capitanes. Y que en lo que tocaba à Gaspar Rodriguez, aun no era tiempo de mostrar crueldad, sino mirar por sì, i que el otro no se fuese sin ser sentido, i tener paciencia, hasta que llegase Pedro de Puelles: porque este Hombre, demàs de las otras calidades, era astutisimo, i decia siempre, que no se debia temer de todo, ni de nada hacer poco caso.* Oìdo lo que dixo Francisco de Carvajal, Gonçalo Piçarro mandò à Pedro de Hinojosa, su Capitan de la Guarda, que se tuviese mucha cuenta con Gaspar Rodriguez; i en todas estas platicas, i tratados, no huvo nadie, que se atreviese à proponer à Piçarro ningun medio de quietud, tan çabullidos andaban en la Rebelion, aunque por otra parte vacilaban los animos de algunos, que iban con Gonçalo Piçarro, asi por parecerles, que se negociaba mejor con el Rei, llevandolo con humildad, como por vèr, que Gonçalo Piçarro no trataba solamente de la libertad publica, sino de cosas de governacion, i que no tocaban à sus pretensiones, i que finalmente, era vsurpar el dominio Real: i considerando el mal fin, que todos havian de tener, si por caso el negocio, llegando à vna Batalla, quedasen vencidos, andaban mui afligidos: i tambien Gonçalo Piçarro andaba confuso, juzgando, que sus fuerças eran pocas, si Pedro de Puelles no se juntaba con èl: i estuvo mui determinado de despedir la Gente, i bolverse à los Charcas, para tratar desde alli algun medio con el Visorrei. Alonso de Mendoça, con mucho tiento, persuadia à Gaspar Rodriguez, que matasen à Piçarro, por las muestras, que cada Dia iba dando de Tirano, i se ofrecia de ser en ello el primero, i fueron à la Tienda de Gonçalo Piçarro, con determinacion de executarlo, i èl se les descubriò armado; con que diò à entender, que sabia la conjuracion, i lo disimulaba: siendo cosa mui cierta, que este Puelles aseguró sus cosas; porque quando no se juntàra con èl, ò Gonçalo Piçarro dexàra la demanda, que llevaba, o Gaspar Rodriguez, con sus Amigos, ò otros, le matàran.

***

*** *** ***

Et quanquam fortuna pleri què pecuniosam ad senectam pervenirēt mansit tamen prior animus. Tac.

Francisco de Carvajal toma el Oficio de Maese de Campo de Piçarro.

Gonçalo Piçarro dice à Frãcisco de Carvajal, como le quieren matar, i lo q̃ respondiò.

Francisco de Carvajal, q̃ cõsejo dà à Gonçalo Piçarro.

Et verè il li tyranno, qui solum improbos, & sceleſtos apud ſe habet, breve enim corruat neceſſe eſt. Sc. 920. Hist. 41.

Gonçalo Piçarro se halla mui confuso.

Gaspar Rodriguez trata de matar à Piçarro.

CAP.

CAP. VI. *Que Alonso de Mesa, i Diego Maldonàdo levantaron Vandera por el Rei en el Cuzco; i la muerte del Inga Mango.*



HAVIENDO llegado à la Ciudad del Cuzco las Provisiones del Visorrei, para que le acudiese la Gente de aquella Ciudad, vn Clerigo, dicho Ortun Sanchez de Olave, las fixò à la puerta de la Iglesia; i Diego Maldonado, el Rico, à quien Gonçalo Piçarro havia dexado por su Teniente en aquella Ciudad, aunque estaba temeroso del Visorrei, por haver sido mui parcial del Marquès D. Francisco Piçarro, en las diferencias con el Adelantado D. Diego de Almagro; i porque le imputaban (aunque sin raçon) de la Rebelion de Mango, esperando el perdon, que havia pedido al Visorrei, aunque no era llegado, no obstante que Gonçalo Piçarro estaba cerca, propuesto todo respeto, mandò pregonar, que pudiese libremente ir quien quisiese à servir al Visorrei, con que tomaron animo algunos Soldados, con los quales saliò à la Plaça Alonso de Mesa, con vna Vandera en la mano, armado en su Caballo, gritando: *Viva el Rei*; i como le acudieron pocos, se saliò de la Plaça, i anduvo por las Calles; i tanto fue el alboroto, que se levantò contra èl, que se guareciò en el Monasterio de la Merced; i no teniendose alli por seguro, se fue à los Despoblados, en demanda del Visorrei, sin haver hecho fruto su buena voluntad; porque es tan dificultoso libertar à vn Pueblo, que quiere ser sugeto, como quitar la libertad al libre. Pocos dias despues Diego Maldonado levantò Vandera por el Rei, creiendo, que el Visorrei tenia fuerças; con que se conociò, que si las Provisiones huvieran llegado antes, Gonçalo Piçarro hallàra maior dificultad para sus intentos.

Diego Maldonado se declara por el Rei.

Alonso de Mesa levanta la voz de el Rei.

El Inga Mango, siendo avisado de los movimientos de los Castellanos, juzgando que le daban aparejo para ocupar el Cuzco, de donde sabia que era salido Gonçalo Piçarro con buen numero de Gente, i que era poca la que quedaba en la Ciudad, mandò, que vn Exercito de sus Indios saliese de Viticos, el qual entrò en el Distrito del Cuzco, haciendo gran daño en Castellanos, è Indios; i Diego Maldonado, para certificarse de ello, embiò vn Criado, al qual mataron; por lo qual, visto que Gonçalo Piçarro havia llevado los Caballos, siendo este vn fortisimo niervo para contra los Indios, mandò, que en las Ieguas saliesen todos à caballo à la Plaça con sus Lanças, hasta los Clerigos, porque supiese Mango, que en el Cuzco no estaban à tan mal recado, como pensaba, i que el Lic. Antonio de la Gama fuese hasta la Puente de Apurimà à resistir à los Barbaros, si los hallase. Estaban con Mango en Viticos, Diego Mendez, Francisco Barba, Gomez Perez, Cornejo, i Monroy, que haviendo seguido à D. Diego de Almagro, por no caer en manos de Vaca de Castro, i tratandolos bien Mango, se entretenian con èl. Entendidas las novedades de la Tierra, deseaban salir de aquel destierro, que aunque voluntario, le tenian por pesado. El Inga, llamando à parte à Diego Mendez, le pidiò, que verdaderamente le dixese *quien era aquel Capitan tan poderoso, que havia llegado à los Reies; i si seria bastante à defenderse de Gonçalo Piçarro; i si quedaria por vniversal Governador de todo?* Diego Mendez le respondiò: *Que no solamente se defenderia de èl, pero que podria castigarle, porque iba en nombre del Gran Rei de Castilla, i que seria Governador en toda la Tierra*; por lo qual le pidiò, que fuese à tratar con èl, que le perdonase lo pasado, i que daria la obediencia al Rei; i estando ensillados los Caballos, para ir con Guias, por donde Gonçalo Piçarro no lo entendiese, sucedieron tales platicas con el Inga, que mandò matar à los Castellanos, los quales, como se hallaban con sus Armas, i eran Hombres valientes, hicieron mucho daño en los Indios, i Gomez Perez cerrò con el Inga, i le matò à puñaladas, i ellos fueron muertos de la multitud. Sabida la muerte de Mango, su Exercito se retirò à los Andes, i el Licenciado Antonio de la Gama al Cuzco, con algunos Indios presos.

Mango intenta de ganar al Cuzco.

Mango Inga entra con Exercito en las Tierras del Cuzco.

Mango Inga, lo q̃ pregunta à Diego Mendez.

Mango manda matar à los Castellanos, q̃ estàn con èl.

Mango Inga muerto de los Castellanos.

Vela Nuñez, i Gonçalo Diaz de Pineda, que salieron con la Gente de los Reies, para atajar el paso en la Puente de Xauxa à Puelles, i à Villegas: cosa, que enteramente, si lo hicieran como pudieran, cortàra los designios de Piçarro, i el hilo de su empresa, en llegando à

Guayacheri, Gonçalo Diaz concertò con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedra-Hita, Alonso Davila, i Jorge Griego, de matar à Vela Nuñez, i no lo osaron à emprender, porque Alonso de Barrio-Nuevo, Sebastian de Coca, Hernan Vela, i otros, Hombres no menos valientes, no se apartaban de Vela Nuñez. Prosiguiendo su camino, en entrando en la Sierra de Pariacaca, toparon à Fr. Tomàs de San Martin, à Pero Lopez, i à los demas, que bolvian libres de las manos de Francisco de Almendras, como se ha dicho, i dixeron, que Pedro de Puelles, i Geronimo de Villegas iban con la Gente de Guanuco, por el Valle de Xauxa, à juntarse con Gonçalo Piçarro, i que havia pasado la Puente; i el Provincial (porque alguno de los que alli iban, se lo debiò de decir) apartò à Vela Nuñez, i le dixo: *Que mirase por su Persona, porque algunos de los que llevaba consigo, le querian matar.* Con este aviso, Vela Nuñez dixo a Gonçalo Diaz: *Que pues Pedro de Puelles havia pasado la Puente, no havia para què seguirle*; i al mismo punto bolviò la rienda al Caballo, aunque llegados à la Puente pudieran prender a Gomez de Solis, i otros, que seguian à Puelles, por haver quedado atràs; i en Guayacheri quisieron dormir, i Gonçalo Diaz, i sus Amigos executar su proposito; pero Vela Nuñez no parò hasta los Reies. Gonçalo Diaz desarmò, i quitò los Caballos à Ribadeneyra, à Sebastian de Coca, i à Rodrigo Niño, porque no quisieron ir con èl, i con sus Compañeros tomò el Camino de Guamanga, i alcançò à Pedro de Puelles, à donde trataron, que Gonçalo Piçarro fuese Governador, i le llamasen Señoria; i con el aviso de todo le embiaron à Christoval de Torres, que le hallò en Andaguaylas, i començò à usar de esta adulacion, mediante el recado de Puelles, i de Villegas.

Gonçalo Diaz de Pineda trata de matar à Vela Nuñez.

Vela Nuñez es avisado, q le quieren matar.

Gonçalo Diaz de Pineda se pasa à Piçarro.

Pedro de Puelles, i Pineda tratan de llamar Señoria à Piçarro

Vilis, & foeda est adulatio praesertim mediata.

***



CAP. VII. De la variedad que havia en los Hombres de la Ciudad de los Reies; i la confusion en que esto ponia al Visorrei; i que llegò alli el Clerigo Loysa.



CON la fuga de Gonçalo Diaz, à quien el Visorrei havia tanto honrado, conociò lo poco que havia que fiar en la Gente del Perù, i esto era lo que mas cuidado le daba; i por mostrar animo, dixo: *Que no le daba pena, porque los Traidores estaban mejor fuera de la Ciudad*; i haviendo mandado llamar à los Oidores, i Capitanes, diò cuenta del caso de Gonçalo Diaz de Pineda, i dixo: *Que si no havia lealtad, desde luego podrian ponerse en manos de el Tirano; pero que si en aquella Guerra se havian de mostrar Fieles los que quedaban, podian esperar mui buen fin de ella; porque si Gonçalo Diaz, i los que le siguieron, eran Traidores, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, i los que los seguian, eran Fieles, que iban à servir al Rei, como verian, que atenta la justicia de la causa, i lo que la traicion remuerde las conciencias de los buenos, cada dia harian otros muchos lo mismo*; i haviendo todos respondido con ofrecimiento de estar constantes en el servicio del Rei, se acordò, que Diego Alvarez de Cueto, con alguna Caballeria, fuese à Chincha, para asegurar à los Roxas, i à Garcilaso, que iban à los Reies; pero no se hiço, temiendo que no se fuesen algunos à Piçarro: tanta era la variedad, è inconstancia de la Gente. Diòse la Compañia de Pineda à Geronimo de la Serna, Natural de Carrion, de que se sintiò mucho el Alferez Manuel de Estacio, el qual sacò la Vandera à la Plaça, i la arrastrò, i despedaçò, diciendo, *que Vandera de Traidor no merecia menos*; i èl fue publicado por tal con voz de Pregonero, i el Visorrei ofreciò al Alferez de darle otra Compañia. Y haviendose tomado muestra à la Infanteria, se hallaron mas de quinientos Soldados; i para que se estuviese con mas seguridad en la Ciudad, mandò el Visorrei atrinchear las Calles; pero de poco servia, pues por la infidelidad de los de dentro no se podia vivir con quietud; porque por mu-

El Visorrei hace vna platica à los Oidores, Capitanes, i Personas principales.

Variedad è inconstancia de la Gente del Perù.

Gonçalo Diaz de Pineda publicado por Traidor.

Tria requiruntur in Minjtro, probitas, benevolentia, & prudentia, & precipuè debet curare, & perficere, quae utilia sût Principi. Sc 148. Ann. 2.

mucho que se procuraba impedir, salian à menudo avisos à Gonçalo Piçarro de lo que pasaba en los Reies, antes se le dieron al Visorrei, de que en Casa del Oìdor Cepeda se trataban cosas contra el servicio del Rei; i que tambien havia poco que fiar de los Oficiales Reales, i que entre ellos se hacian juntas de noche, i que no fiase de ningun favor, ni aiuda de ellos; i à la verdad, fuese por echar al Visorrei, i quedarse con el Imperio, ò porque le querian mal, no havia en ellos, ni se descubria ninguna de las virtudes pertenecientes à buenos Ministros.

Iamque hostiam. ... multitudo ingens, iã in Urbe clandestini cætus celebrabãtur Tac. Ann 2.

Llegò, en esta coiuntura, à los Reies el Clerigo Baltasar de Loaysa, i con secreto diò cuenta al Visorrei del estado que tenian las cosas de Piçarro, quando saliò del Cuzco, i pidiò el perdon para Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Alonso de Mendoça, Alonso de Toro, Villacastin, Diego Centeno, i otros, pues no havian, hasta entonces, hecho cosa de momento, i le certificò, que quedaban con intencion de matar, ò prender à Gonçalo Piçarro, de que inadvertidamente se alegrò tanto el Visorrei, que se juzgò, que Loaysa le havia llevado alguna buena nueva; i como le aborrecian, por parecerles, que no la voluntad, sino la necesidad le havia hecho suspender la execucion de las nuevas Leies; i descuidandose algunas veces, decia palabras, de las quales les parecia, que podian comprehender, que en pudiendo, las havia de executar; i asi andaban cuidadosos de saber lo que decia, i aun lo que pensaba, i todo lo interpretaban à su modo. El Visorrei determinò de despachar à Loaysa, i mandò à los Oìdores, que se diese vna Provision, con mucho secreto, perdonando à quantos iban en el Campo de Piçarro, salvo algunos notablemente culpados, que eran los Lic. de la Gama, i Leon, Hernando de Machicao, Francisco Sanchez, Francisco de Almendras, i Francisco de Cardenas; i otra, para que fuese Capitan de toda la Gente Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo. Los Oìdores, como no era esto à su modo, dixeron, *que Loaysa era vn gran Bellaco, i que no le debia creer*; pero como llevaba negociacion verdadera, quiso, que le diese el Despacho, i escriviò algunas Cartas à Particulares, i saliò del Cuzco, i tras èl, con algunos Caballos, Diego Alvarez Cueto, para que nadie de los Reies le siguiese.

El Clerigo Loaysa habla al Visorrei.

Apud Civitatem uncta interpretantem. Tac. Histor. 4.

Los notablemente culpados en la alteracion de Piçarro.

CAP. VIII. Que el Obispo de los Reies se fue à vèr con Gonçalo Piçarro; i las platicas, que entre ellos pasaron.



SABIDO el alboroto, que Alonso de Mesa hiço en el Cuzco, para que tomasen la voz de el Rei, Gonçalo Piçarro embiò à su Sargento Maior, para que hiciese algun castigo en los que se havian declarado contra èl; pero no pudo, porque le prendiò Arias Maldonado, que tenia la voz del Rei, i tampoco fue de fruto esta demonstracion, i soltaron al Sargento Maior; que se bolviò à Gonçalo Piçarro, en cuia Tienda entrò de noche Francisco de Almendras, i le dixo, que Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo le queria matar; i aunque se alterò con este aviso, por consejo de Francisco de Carvajal le mandò, que callase, i que tuviese mucha cuenta con èl, mirando lo que hacia, i trataba, i que sobre todo no se le fuese. Y conociendo Gaspar Rodriguez, ò sospechando que Gonçalo Piçarro no le mostraba buena voluntad, por asegurarle, i entender su intencion, le dixo: *Que pues le havia prometido vna Compañia de Caballos, le hiciese merced de darsela.* Respondiòle: *Que era mui contento de ello, i que ià estaba hecho el Estandarte*; i luego caminò el Exercito la buelta de Andaguaylas, adonde llegaron Luis de Chaves, i Christoval de Torres, à servir à Gonçalo Piçarro, i le avisaron, que Rodrigo de Puelles, i Pineda ià estaban en Andaguaylas, con que recibiò mucho contento; i el Sargento Maior Francisco Sanchez tambien llegò del Cuzco, i refiriò lo que havia pasado. El Obispo D. Geronimo de Loaysa, en sabiendo que Gonçalo Piçarro estaba en Andaguaylas, se fue à verle, i le recibiò con mucha cortesia; i despues de haver cenado, estando presentes Gonçalo Piçarro, su Capitan de la Guarda, Pedro de Hinojosa, los Capitanes Diego de Gumiel, Cerneño, Alonso de Toro, Geronimo de Villegas, i el Licenciado Leon, dixo el Maese de Campo Francisco de Carvajal: *Que el Señor General Gonçalo Piçarro, i todos los Capita-*

Gonçalo Piçarro es avisado, que le quiere matar.

pitanes, i Caballeros de aquel felicisimo Campo se havian holgado con la venida de su Señoria, i que por todos se havia acordado, que con su presencia enmendiesen lo que mandaba. Respondiò el Obispo: *Que ià havia escrito el fin de su ida, i que ià era publico, que queria tratar de Paz, para que sin juntas de Gentes, ni movimientos de Armas, se acordase lo que pretendian, que era la suplicacion de las nuevas Leies; que se declarasen con èl, i que diria lo que llevaba entendido del Visorrei; i que sobre todo se llevase el blanco à componer, i asentar las cosas, de manera, que no fuese el Rei deservido; porque los Principes tenian siempre la Espada desnuda en la mano, dada de Dios, para exercitarla publicamente en sus Subditos, que no vivian conforme à las Leies, por el comun exemplo.*

El Obispo de los Reies responde à Carvajal.

Oida la respuesta de el Obispo, replicò Carvajal: *Que el fin del Señor General, i de todos los que le seguian, era suplicar de las Ordenanças, i embiar al Rei Personas de autoridad, que le informasen de lo que convenia à su servicio.* El Obispo dixo à esto: *Que aquella suplicacion se pudiera hacer mejor, estandose en el Cuzco, porque la manera que llevaban, era mas de resistencia, que de suplicacion, que se declarasen mas, que por ventura, sin pasar adelante, se tomaria en ello algun buen medio.* Replicò Francisco de Carvajal: *Que el Señor General, i aquellos Caballeros querian quatro cosas del Visorrei: La primera, que las Leies se suspendiesen, i se diese lugar, à que fuesen Procuradores al Rei, i que para ello se havia de dàr termino de dos Años. La segunda, que se confirmase al Reino todas las Mercedes hechas à los Vecinos Conquistadores; i que Blasco Nuñez se fuese con los Procuradores à Castilla, à suplicar al Rei lo tocante à las Ordenanças, para lo qual le darian cantidad de dineros para sus gastos. La tercera, que en el entretanto que los Procuradores venian, i bolvian, Gonçalo Piçarro pudiese estàr en el Cuzco con la Gente que le pareciese, para la guarda de su Persona, i que no huviese otro Visorrei, ni Governador, hasta tanto que el Rei respondiese à los Procuradores. La quarta, que no se procediese contra ninguna de las Personas, que se havian juntado con Gonçalo Piçarro.* Luego quisieron saber de el Obispo, si tenia Poderes para tratar de negocio tan importante, i que los mostrase, porque se havia sabido, que dixo Blasco Nuñez, que su Señoria no iba con su voluntad. Respondiò: *Que era verdad, que lo dixo; pero que à su Compañero Fr. Francisco de San Vicente advirtiò haverlo dicho de industria, porque no se pensase que lo hacia de flaqueça, representando la Persona Real; pero que supiesen, que iba por su ruego, i llevaba su palabra, i seguridad, para no salirse fuera de lo que tratase; i quanto al Poder, que no le llevaba por escrito, por las raçones dichas, hasta vèr lo que pretendian, i que no convenia, que fuesen Personas con Poderes à tratar, de parte del Rei, con sus Vasallos, quanto mas siendo Prelado, i Persona tan conocida, i que aseguraba la suspension de las Ordenanças, que pedian: la ida de los Procuradores: que no se procederia contra nadie, con que se deshiciese la junta de la Gente; i que el estàr armado Gonçalo Piçarro en el Cuzco, no se sufria, ni era cosa para hablar, por ser contra la reputacion Real, i manifiesta violencia, i dàr ocasion, à que la Gente estuviese siempre alterada, i los animos inquietos; i que no era cosa decente tratar, que Blasco Nuñez fuese à Castilla, porque seria un gran desacato à la Magestad Real, echarle su Visorrei.* Francisco de Carvajal dixo à Gonçalo Piçarro: *Que le parecia, que para responder al Señor Obispo, juntase el dia siguiente à todos los Capitanes, i Personas mas principales del Exercito.*

Replica de Carvajal al Obispo de los Reies.

Pretensiones de los Rebeldes

Los alteracos piden al Obispo de los Reies los Poderes, que lleva, para tratar concierto

Blasco Nuñez anui respetoso el autor dad Rea

Non pra fectum a ijs, sed Germanicum ducem, sed Tiberium Imperatorem violari. Tac. Ann. 1.

Replica del Obispo de los Reies à las proposiciones de Francisco de Carvajal.

CAP. IX. Que Gonçalo Piçarro determina de ir armado à los Reies, dexando qualquiera otro camino de quietud, para conseguir lo que se decia, que pretendia, con los que le seguian.



OTRO Dia se juntaron todos, i huvo diversos pareceres, i porfias, i la menor parte propuso, con cordura, i prudencia, i el arrogancia, i la sobervia tenian mucho lugar; i lo que peor era, que la propria conciencia acusaba à los que avergonçados de sus culpas, temian de parecer delante de los que con virtud, i lealtad resplandecian; i finalmente se resolviò, que fuesen mano armada à tratar de la suplicacion; i Gonçalo Piçarro fue à la Tienda del Obispo, i le dixo: *Que aquellos Caballeros se havian resuelto en no tratar de medios por entonces, sino proseguir su camino à los Reies, à tratar de la suplicacion; i que si otra cosa*

Gonçalo Piçarro dice al Obispo de los Reies, que quiere ir à los Reies con Armas.

cosa acordasen, se valdrian de su favor. El Obispo dixo: *Que porque todavia esperaba en Dios, que se tomaria algun medio, le aguardaria en Guamanga.* El Visorrei nunca estuvo satisfecho, que el Obispo trataba sus cosas conforme a su deseo; i por esto dixeron muchos, que en esta comision no se huvo con mucha llaneça, no porque el Obispo dexase de ser mui leal al servicio de el Rei, sino porque desde el principio dixo, que la demasiada sinceridad, i claridad, con que Blasco Nuñez procedia, no era cosa conveniente con aquellos Hombres del Perù, cuio interese, i codicia los hacia ser varios, fingidos, i cautelosos, i por ser ricos, emprendedores de qualquiera cosa fea. Llegado al Asiento de Chupas, adonde fue aquella cruel Batalla, entre Vaca de Castro, i el Mancebo D. Diego de Almagro, mostrando Francisco de Carvajal a Gonçalo Piçarro los lugares adonde se peleo, i contando como fue, llegaron Pedro de Puelles, Gonçalo Diaz de Pineda, Francisco de Cardenas, Ontiveros, Piedra-Hita, i otros, i en especial Juan de la Torre, valiente de la Persona, i excelente en toda crueldad, i congratulandose con Piçarro, vnos le llamaban Governador; otros, Padre, i Libertador del Reino, i otros Titulos de adulacion, que oìa con gran vanagloria. Llegado el Exercito à Guamanga, ià mui reforçado con la Gente de Pedro de Puelles, se alojò junto à la Ciudad, à donde estaba el Obispo, i Fr. Miguèl de Oroñez, que ià era Provincial de los Dominicos, i el Comendador de la Merced, que persuadian con mui vivas raçones a Gonçalo Piçarro, que no pasase adelante, sino que embiase Personas al Visorrei; i haviendo juntado su Consejo, no por las justas persuasiones de los Religiosos, que entre ellas se fundaban en la infamia de la Nacion, que se causaba al antigua lealtad, que tuvo à sus Reies, sino en la nueva que havia, de que el Visorrei tenia vn gran Cuerpo de Gente, que les hacia estàr con gran temor, vinieron en embiar Procuradores al Visorrei, i nombraron à Pedro de Hinojosa, i à otro; i estandose ordenando los Poderes, è Instruccion, como ià estaban los mas de ellos metidos en la sobervia, i tiranìa, que es contraria en todo à la Monarquia Real, quanto à su fin, i quanto à sus efectos, i no pretendian solamente la suplicacion de las Leies, mudaron de parecer, i el Obispo se fue à Chincha, i supo en el camino la muerte de el Factor Yllàn Suarez de Carvajal, que se dirà luego, i la prision del Visorrei, porque no menos fuerça tenia entre los que tenian nombre de Fieles, que en los otros el ambicion, i el avaricia. Y el Obispo, à los doce de Octubre, se fue à la Ciudad; i Gonçalo Piçarro, so color de embiar Procuradores, para la suplicacion de las Leies, acabò con el Regimiento de San Juan de la Victoria de Guamanga, que le diese poder, para hacerlo con mano armada.

Blasco Nuñez sospecha del Obispo de los Reies.

Nihil boni sperari potest de illo qui paupertatem præcipuũ malorum credit, nã vt hanc effugiat, nulla non admittit scelera Sc. 567. Ann. 14.

Puelles, Pineda, i otros Rebeldes llegan à jũtarse con Piçarro.

Los Rebeldes del Perù no quieren tomar medio para quietarse.

La Ciudad de Guamanga dà Poder à Piçarro, para sus pretensiones.

Era el Visorrei, generalmente, aborrecido, i Gonçalo Piçarro amado; porque de el vno temian la justicia, i la reformacion de la vida pasada, libre, i desenfrenada; i del otro esperaban la conservacion del estado que tenian; i por esto estaban contentos todos, de que Gonçalo Piçarro se fuese acercando à los Reies, desde donde mui particularmente era avisado de quanto pasaba, especialmente de D. Antonio de Ribera, Francisco de Ampuero, el Tesorero Alonso Riquelme, el Contador Juan de Caceres, i Francisco de Burgos, de los quales Gonçalo Piçarro supo de los Despachos, que llevaba el Clerigo Baltasar de Loaysa, i que le convenia matar à Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo. Los Oidores Cepeda, i Alvarez, por mucho que lo disimulaban, se conociò de ellos, que deseaban, que se huiese Gente de los Reies à Piçarro, i Cepeda, le escriviò, haciendole ofrecimientos, i moviendo la Gente, para que se fuese, i el Lic. Rodrigo Niño, por inteligencia de los dos Oidores. Una noche se huieron D. Baltasar de Castilla, Diego de Carvajal, Geronimo de Carvajal, Escobedo, Mexia, Pero Martin de Sicilia, Juan de Baños, Rodrigo de Salaçar, Juan de Valladolid, Marchena, Duràn, i otros de menor estado; i caminando à toda priesa, llevaban proposito de quitar los Despachos à Baltasar de Loaysa. Los dos primeros Carvajales, i Pedro Suarez de Escobedo, para salir sin ser sentidos del Factor Yllàn Suarez de Carvajal, su Tio, aguardaron, que durmiese; i saliendo de su casa, à juntarse con los otros, toparon con vn Truan, llamado Mozquita, i no pudieron persuadirle, que se fuese con ellos, aunque le porfiaron; antes, corriendo al Palacio del Visorrei, à voces decia, que se le huìa toda la Gente de la Ciudad.

En la Ciudad de los Reies por què desean à Gonçalo Piçarro?

Avisan à Piçarro, que mate à Gaspar Rodriguez.

El Oidor Cepeda aiuda el alteració en la Ciudad de los Reies.

Gente, q̃ se pasa à los Rebeldes.

Truã, no quiere ir à los Tiranos.

CAP.

CAP. X. Que el Visorrei matò al Factor Yllàn Suarez de Carvajal; i los Oidores se levantaron contra el Visorrei, tomando las Armas para echarle de la Tierra.



LAs grandes voces del Truan despertaron à todos, i en particular al Visorrei, à su Hermano, i Cuñado, i à los Capitanes, i se tocò al Arma, i luego se entendiò, que se havian ido los Carvajales, i otros, i con este alboroto fueron à Casa del Factor, que estaba en su cama, i Vela Nuñez le dixo: *Como havia consentido, que sus Sobrinos desamparasen el servicio del Rei?* Respondiò: *Que no sabia nada, i que de aquello estaba mui inocente.* Fueron al Visorrei, haviendo en la Ciudad tan gran ruido, i confusion, que ià pensaban tener sobre sì à Piçarro. Llegado el Factor à la presencia del Visorrei, que por otras causas le tenia ià por sospechoso, i apasionado, como Hombre atribulado, i que ià andaba con grandes congojas de animo, por vèr, que la lealtad, i el respeto del Rei era menospreciado, i que no podia servirle, como deseaba, por no hallar la debida asistencia, i fidelidad en los que profesaban el Real servicio, dixo al Factor: *Como sois Traidor, i han salido de vuestra Casa los Traidores, que me han puesto en condicion de perderme, i que el Rei sea deservido?* Respondiò el Factor: *Que no era Traidor, sino tan Leal como èl.* A este desacato respondiò el Visorrei: *Que mentia*; i à voces dixo: *Maten, maten al Bellaco*; i echando mano à la Daga, arrebatado de la ira (pasion poderosa, que tan agena debe de ser de los que representan tal Oficio) fue à herirle, i los Criados, desembainando las Espadas, cargaban sobre èl, que ningunas Armas tenia. Diego Alvarez de Cueto le defendia, diciendo al Visorrei, que mirase lo que hacia; pero ià el Visorrei le havia dado dos, ò tres puñaladas, i los Criados otras heridas, de que caiò, sin defensa, diciendo: *Valame Dios, i su Madre.*

Blasco Nuñez, por què andaba sospechoso, i congojado?

Blasco Nuñez, què dice al Factor Yllàn Suarez, i què respõde?

Matan al Factor Yllàn Suarez.

Mandò el Visorrei, que le echasen de los Corredores abaxo, no considerando, que estaba en su mano castigar aquel exceso con la de la justicia, sin vsar de tal violencia con vn Caballero, i Oficial Real, de tan gran autoridad, por mui justas causas, que tuviese, para tenerle por tocado de perfidia. Alonso de Castro, i Sebastian de Coca, le tomaron en vn Repostero, i luego muriò. Este caso diò mucho espanto à todos, i andaban asombrados, temiendo que el Visorrei hiciese con ellos de hecho, lo que havia executado en el Factor: con que crecio el aborrecimiento, i el odio, que le tenian; porque pareciò aquella accion mui contraria de la obligacion de vn Ministro Supremo, que havia de dàr exemplo en hacer justicia, sin lastima, sin ira, mostrando constancia, para no dàr en afectos perniciosos; porque la discrecion es madre de las Virtudes, porque remite, i mitiga algo del rigor de las Leies, quando conviene. El Oìdor Alvarez hiço luego la informacion, i declarò ser el Factor digno de aquella muerte, no se moviendo à ello por buen govierno, para sosegar el Pueblo indignado, sino porque convino al mismo Oìdor; el qual, i los otros no pensaban sino en su negocio, è interese, porque ià no havia memoria, ni pensamiento en guardar Leies, ni hacer justicia, que era su verdadero fin. La mala voluntad, que tenian al Visorrei, acrecentaba el temor, que de èl tenian; i à esto seguia el ansia de vèr à Piçarro en la Ciudad: esto, i la color, que daban injusticia al caso, diò maior animo à los Oìdores de atreverse à reprehender mas publicamente las acciones del Visorrei, el qual embiò tràs los huidos à D. Alonso de Montemaior, con treinta Lanças, i mandò à Diego Alvarez de Cueto, à quien havia encomendado las cosas de la Mar, que recogiese todos los Navios, sin dàr lugar à que ninguno se fuese, i que llevase à ellos los Hijos del Marquès Don Francisco Piçarro, juzgando, que pues las cosas iban tan mal, seria de algun provecho tener aquellas prendas. Otro dia, despues de muerto el Factor, juntò el Visorrei à los Capitanes, Oficiales, i Vecinos, i les dixo *quanto le havia pesado de la muerte de Yllàn Suarez, i que no temiesen, que esperaba en Dios, que Loaysa llegaria al Campo de Piçarro, i las cosas se trocarian*: de que se concibiò gran sospecha; i luego avisaron à Piçarro; i dixo mas, *que èl havia sabido, que*

Yllàn Suarez de Carvajal es muerto en Casa del Visorrei.

Quà quod Tiberium, sive miseratione, sive ira, obstinatum clausumque vidit, ne quo affectu perrumperetur Tac. Ann. 3.

En la Ciudad de los Reies deseã mucho à Piçarro.

Studeant Iudices in observatione Legum, si enim inciperint earum vincula exolvere, iam nec Domus nec Fora, nec Urbes, nec Exercitus manebant. Sc. 229. Ann. 3.

Blasco Nuñez dà satisfaccion de la muerte del Factor.

que no estaban satisfechos, en lo que tocaba à las Ordenanças, i aunque en ello tenian su firma, que bastaba, para maior seguridad les haria dàr Provision, despachada por el Audiencia, de que tuvieron gran contentamiento, i trataron de pregonar esta Provision con alegria.

En la Ciudad de Guamanga havian prendido à Francisco de Orihuela, i le havian dado grandes tormentos, para que dixese lo que pasaba en los Reies; i declarando que el Visorrei tenia mil Soldados, dixo Piçarro: *Mientras mas Moros, mas ganancia*; i luego saliò de la Ciudad, i à vna jornada embiò a Pedro de Puelles, para que matase à Felipe Gutierrez, i à Arias Maldonado; los quales, temiendo que les havia de venir algun mal, por vna Carta, que Francisco de Cardenas escrivia con Juan de la Reynaga, à Piçarro, le rogaron, que la viese abierta, i halló que decia, *que para què le dexaba alli aquellos Alborotadores?* Y Juan de la Reynaga la rompio; pero llegò otra con vn Indio, i por ella embiò Piçarro à Pedro de Puelles, el qual los diò garrote, i hiço sacar a la Plaça de la Ciudad, con nombre de Alborotadores. La muerte de estos Caballeros inocentes, i fieles, desconsolò mucho à todos: los que huieron de los Reies alcançaron à Loaysa, i le tomaron los Despachos, salvo la Provision de Capitan para Gaspar Rodriguez, i vna Carta, que trataba de la muerte de Piçarro, i con todo eso hallaron vna memoria de las Personas, que pedian el perdon. D. Alonso de Montemaior se daba priesa por alcançarlos, i prendiò à vno de los Carvajales, que se le havia cansado el Caballo: las inteligencias entre Piçarro, i los Oìdores continuaban, haviendo sido el Ministro de ellas el P. Fr. Tomas de San Martin, porque como primero tenia la parte del Visorrei, despues se concertò con los Oidores, i trataba por ellos con Piçarro, el qual los daba à entender, que no queria mas de responder por el Reino, i que el Visorrei se fuese à Castilla, i governase el Audiencia; i ellos, codiciosos del Imperio, se persuadian, que asi havia de ser, i lo procuraban con las inteligencias que traian, i mui ofendidos, porque el Visorrei los havia reprehendido, porque andaban mui acompañados, i contra la Orden Real recibian Presentes, i comian à costa agena, diciendo, que era contra la Orden Real, i lo que se requeria, para hacer justicia con libertad; de manera, que en todo las Leies eran menospreciadas, i en nada tenian lugar, sino la codicia, i el ambicion.

Gonçalo Piçarro manda matar à Felipe Gutierrez, i à otros.

Felipe Gutierrez, i Arias Maldonado muertos.

Los Oìdores de los Reies tienen inteligencias con Piçarro.

Los Oìdores, por què dicé mal de el Visorrei?

Cavendū esse Magistratui, qui Rempublicam regit, ne Leges spernantur: inde enim vniversa Imperij moles corruit Scot 245. An. 3.

CAP. XI. Que tres Oìdores de la Real Audiencia de los Reies conjuran contra el Visorrei; i por què causas, i su intento.



ESTA mala voluntad, i ambicion de los tres Oìdores, Cepeda, Alvarez, i Tejada, i la poca fè de la Gente de los Reies, i el arrepentimiento de la muerte cometida en el Factor, moviò al Visorrei, que en estos trabajos siempre mostraba fortaleça, à pensar en los expedientes, que mas convenian; i fue vno, el llevar el Audiencia à la Ciudad de Truxillo, prometiendose, que alli tendria mas seguridad, i juzgando, que dando lugar à la furia de Piçarro, con el tiempo muchos se reconocerian, i bolverian al servicio del Rei, con que las cosas tomarian mejor camino, porque el lugar de aquella muerte parecia que siempre tenia viva la memoria de ella; i comunicando este pensamiento con los Oìdores, en el Acuerdo le aprobaron; pero salidos de alli, le negaron, diciendo, *què el Rei mandaba, que la Corte, i Chancilleria Real estuviese en los Reies.* Sobre esto, de noche, se hacian juntas en Casa de Cepeda, i se trataba de lo que se havia de hacer; i con parecer de sus Amigos, i Huespedes, acordaron de hacer vn Requerimiento al Visorrei, para que dexase el Audiencia en los Reies, i se fuese solo; de estas juntas no sabia nada el Visorrei, el qual con cuidado apercibia lo necesario, para salir à la Campaña; pero los quatro Oìdores, no queriendo en ninguna manera sufrir, que saliese el Audiencia, tomaron esta por ocasion, para discordar en todo de èl, i apartarse de su obediencia. Començaron luego à tener platicas, con Gente que los aiudase à resistir en ello al Visorrei, i se les ofrecieron para ello Antonio de Robles, Martin de Robles, el Alferez Ramirez, el Alcalde Alonso Palomino, Nicolàs de Ribera, el Viejo, el

Opus est hoc viri fortis in rebus adversis durare mentem, & firmitèr omnia excipere Sc. 210. An. 3.

Los tres Oìdores de los Reies conjuran contra el Visorrei.

Tenebræ aptissimæ sunt ad concitandas seditiones, & ideò earū autores sē per nocturnas aggrediuntur. Scot 34. Ann. 1.

Los Oìdores amotinan Géte contra el Visorrei.

el Contador Juan de Caceres, el Veedor Garcia de Saucedo, el Tesorero Alonso Riquelme, el Regidor Christoval de Burgos, Juan de Salas, Diego de Aguero, Pedro Navarro, Pedro Gutierrez, Juan de Barberàn, Barrientos, el Lic. Rodrigo Niño, Martin Piçarro, Francisco de Ampuero, Hernan Gonçalez, Geronimo de Aliaga, Pedro de Isasaga, Juan de Cepeda, Ventura Beltràn, Diego de Silva, Bernardino de Valderrama, D. Juan de Mendoça, i Diego de Urbina: con el favor de estos, i de otros, los Oìdores, determinadamente, acordaron de no obedecer al Visorrei en la ida de Truxillo, i compelerle à que saliese del Reino, i acabar, que Piçarro derramase la Gente, i que fuese Presidente Cepeda, entretanto que el Rei embiaba otro Visorrei. Y pareciendoles, que con la buena diligencia, que havia usado en buscar Amigos el Capitan Martin de Robles, emprendieron los tres Oìdores, Cepeda, Alvarez, i Lison de Tejada, de prenderle, i despacharon vna Provision en diez i siete de Septiembre, sin Registro, ni Sello, porque le pusieron quitado de otra, i sin el Secretario; la qual, en sustancia, contenia: *Que el Audiencia no se moviese, i que todos la defendiesen, so graves penas*; iià con esto parecia, que faltaba la dignidad, i salud de aquel Estado, pues tambien se perdia, i disminuia el amor, i vnion de los Vasallos, que es su conservacion. Ordenado tan gran atrevimiento, los tres Oìdores pidieron al Visorrei, que los diese algunos Arcabuceros, para la seguridad de sus Personas; i aunque conocia que le querian mal, no imaginando tal insolencia mandò al Maese de Campo, que se los diese; i haviendo requerido con la Provision al Capitan Martin de Robles, à los diez i ocho de Septiembre, por la mañana, estando determinados los de esta Conjuracion de encastillarse en casa del Licenciado Cepeda, i aguardar à Piçarro, para echar à Blasco Nuñez del Reino: pasando por la puerta vn Soldado, llamado Caxero, le llamaron, que entrase, i no le contentando aquella Junta, se fue al Palacio del Visorrei, i dixo al Capitan Serna lo que pasaba; i hallando durmiendo al Visorrei, le despertaron, i contaron lo que pasaba, mandò al Capitan Pablo de Meneses, que juntase su Compañia, i el Sargento Maior Blàs de Saavedra, sin orden mandò tocar al Arma: el Capitan Martin de Robles mandò poner su Vandera en la Casa de la Junta, i toda la Gente discurria por la Ciudad alborotada, diciendo: *Viva el Rei.* Acudieron al Visorrei, que ià estaba armado, los Capitanes Pablo de Meneses, Serna, Alonso de Castro, Rodrigo Martinez de Prado, que fue Maese de Campo del Adelantado Almagro; el Sargento Maior Blàs de Saavedra, Don Pedro de Portugal, Bernardino de San Pedro, el Secretario Pero Lopez, Nicolàs de Almaçàn, i los Criados del Visorrei, i Gente de su Guarda; i como las bocas de las Calles, que salian à la Plaça, se havian fortificado, por causa de Piçarro, algunos de los de la parte de los Oìdores las tenian tomadas, i à la Gente que acudia à juntarse con el Visorrei, decian: *Al Rei, al Rei, Señores, à la Posada del Licenciado Cepeda*; i como no entendian el trato, ibanse à ella; i queriendo ir el Visorrei contra los Oìdores, i dandole priesa el Maese de Campo Rodrigo Martinez de Prado, apretando en que no los diese tiempo, Don Juan de Mendoça, Alonso Palomino, Diego de Urbina, Hernando Sarmiento, i otros le hicieron que se retirase, engañandole con ponerle en consideracion el derramamiento de sangre, que havria, hasta vèr què querian los Oìdores; i estando en la Sala, le dixeron: *Que se entrase en su Aposento, porque los Oìdores no pretendian, sino que se embarcase.* Los Oìdores, por otra parte mui turbados, i temerosos, trataron de hacerse fuertes en vna Torre, i mandaron proveer de Vitualla: llegò Antonio de Robles, i dixo al Capitan su Hermano, que si se encastillaba, que su cabeça lo pagaria, que fuesen à la Plaça, i salieron à ella todos, i con vn Padre Dominico, llamado Fr. Gaspar de Carvajal, embiaron à decir al Visorrei, *que se embarcase para España*; i tràs èl entro en su Aposento Lorenço de Aldana, i se ofreciò à su servicio, i el Visorrei siempre se mostraba animoso, i quisiera salir à la Plaça, pero los mas no le dexaban.

Los Oìdores levantan division en la Tierra cō tra el Visorrei.

Atrevimiento de los tres Oìdores contra el Visorrei.

Los Oìdores tratan de echar del Reino al Visorrei.

Alborotos de la Ciudad de los Reies.

Rodrigo Martinez de Prado aconseja bien al Visorrei.

Los maiores Amigos engañan al Visorrei.

Los amotinados de la Ciudad de los Reies, què Embaxada embiā al Visorrei?

Animo grāde de Visorrei.



CAP.

CAP. XII. Que los tres Oìdores de la Real Audiencia de los Reies prendieron al Visorrei.



BA entrando la Gente de los Oìdores en la Plaça, i si dexàran à Pablo de Meneses, su Alferez Pernia, Vela Nuñez, Serna, Barrionuevo, Montalvo, Rodrigo Martinez de Prado, i otros pocos, que cerràran con ellos, como lo querian hacer, sin duda que los hicieran huir, aunque hasta las Dueñas desde las ventanas animaban à la Gente de los Oìdores, diciendo, *que fuesen contra el Tirano.* Entrados, pues, en la Plaça, se dixo, que despacharon Mandamiento, para que el Alcalde Nicolàs de Ribera, el viejo, llevase ante ellos al Visorrei, i le embiaron à decir con el Secretario Aliaga, que le suplicaban, que se embarcase, para ir à dàr cuenta al Rei, de quan odioso era en aquella Tierra, i los daños, que saliendo de ella se escusarian. Fue Aliaga, i se lo dixo, i estando mui turbado, sin saber lo que havia de hacer, por la poca Gente que tenia, i por la poca fè que hallaba al servicio del Rei, Diego de Vrbina hiço señas desde los Corredores, para que fuesen los Oìdores, porque la insolencia no dexase de llegar à su punto, todos los Soldados que tenian Vela Nuñez, Pablo de Meneses, i Serna, de la parte del Visorrei, se pasaron à los Oìdores. Entrò en Palacio el Capitan Robles, i el Alcalde Ribera armado, i otros con èl, i topando à Vela Nuñez, amenaçaron de matarle, i con trabajo se salvò; subieron à buscar al Visorrei, i le dixeron, *que fuese preso ante los Oìdores*; èl iba con buen animo, i à buen paso, i todos decian, *Viva el Rei*, i èl respondiò, *viva por cierto, quien le mata*: i vn insolente de vn Soldado le encarò vn Arcabuz, que fue como querer dàr la Espada para que se matase, à quien de buena gana la tomàra, antes que ser traidor; i con todo eso pareciò mal à quel hecho à muchos de los alterados. El Doctor Çarate, inocente de lo que pasaba, fue à la Plaça, i viò à vna parte à los Oìdores, i por otra llevar en son de preso al Visorrei, i llegando cerca de la Iglesia, dixo vn criado de Benito Suarez de Carvajal, *miren no se les entre en ella*: fueron à èl los Oìdores, i le dixeron, que à su misma persona convenia lo que se hacia, respondiò: *Viòse jamàs en Castilla prender el Aguacil al Corregidor, ni el Sacristan al Obispo?* i desde allì le mandaron llevar à la Posada del Oìdor Cepeda, diciendo el Oidor Çarate, *desdichados de nosotros, que quedamos sin sombra; i pues que ià aqui no se vive bien, esta no se puede llamar Ciudad*; respondiò el Visorrei, mirandole à la cara, *para què le cortastes vos las ramas?* Replicò Çarate, *nunca tal hice, ni nadie lo dirà con verdad, que he de ser leal al Rei hasta que muera*, i con esto le mandò el Licenciado Cepeda, que se fuese à su casa, i el Visorrei supo, que Çarate no havia entendido en aquel caso; el qual siempre decia, que de què servia llamarse Letrados, pues que tan mal vsaban de las Leies, las quales al cabo serian para su castigo.

Los Oìdores embiã à decir al Visorrei con Aliaga, que se salga de la tierra.

Prisiõ del Visorrei Blasco Nuñez de Vela.

Et nullis nomine Claudidius strictũ obtulit gladium, addito, accusationem esse, savũ id malique meris, etiã fautoribus visum. Tac. 1 Ann.

Iuez que excede de su comision, no es Iuez, sino persona privada, i vsurpador de jurisdicion. Cinus, & Albericus *in leg 2 C. Si per vim vel alio modo.* Abbas *in cap. Dilectus*, vbi Felinus *n 1. de Rescriptis.* Decius *in leg Vt vim ff de Iustit. & iur. n.* 24. Crav. *de Ant sep. p. 4 n. 1 & 2. & cons.* 302. *n. 4.*

Manuel Destacio, Alferez que fue de Gonçalo Diaz de Pineda, que arrastrò, i despedaçò su Vandera, como de traidor, remaneciò con ella cosida en la Plaça, diciendo: *Viva el Capitan Gonçalo Diaz*; i otros dixeron: *Viva Piçarro.* Diego de Aguero, que este Dia andaba mui galan, sacò de Santo Domingo à Vela Nuñez, i preso le llevò à su casa: los Robles, por sus pasiones, quisieron matar à Melchor Verdugo, si Lorenço de Aldana no le defendiera: la Recamara del Visorrei fue saqueada; por las puertas de los vecinos havia muchas colaciones para los Soldados, como si alguna gran Batalla huviera ganado; mostrando gran alegria con la prision del Visorrei, tan ciegos estaban todos en su pasion, i tan vencidos de sus afectos. Sebastian Sanchez de Merlo en su Caballo daba grandes carreras, i decia: *Ea, Caballeros, que los Amigos de Vaca de Castro hemos ganado la Joia, vamos à la Mar, i saquemos aquel buen Viejo, i bolverà à ser Governador.* Era cosa notable el general placer de todos, i como se abraçaban, i alborotados, i locos loaban aquel gran hecho. Los Oìdores mandaron poner Guardas al Visorrei, tratandole con poca reverencia, con que dieron ocasion à muchos arrogantes, i atrevidos, que le dixesen algunas libertades, i todo lo pasò con animo constante, sin mostrar flaqueça. El Oìdor Cepeda (estando ià asegurada la persona del Visorrei) hiço vna platica à

Saquean la Recamara del Visorrei.

Constancia del Visorrei en sus trabajos.

Platica del Oìdor Cepeda à los otros Oìdores.

à los otros Oidores, indigna de ser referida, sino para memoria de atrevimiento nunca visto, cuia sustancia era, *loar lo hecho, encarecer el servicio hecho al Rei, que se mandase à Piçarro, que deshiciese la Gente, i entrase en la Ciudad con solos doce Compañeros, por quedarse solo con todo el Imperio*; i acordaron, que el Licenciado Alvarez entendiese en las Informaciones, que se havian de hacer contra el Visorrei, i recibir sus descargos. Que Lison de jada, i Çarate librasen las cosas de justicia, i que Cepeda (como Presidente) entendiese en las cosas de la Guerra; i hecho este acuerdo, con voz de Pregonero fue publicado Cepeda por Presidente, i luego nombrò à Martin de Robles por Capitan General; à Antonio de Robles su hermano por Maese de Campo, i que se alistase la Gente de Guerra, i se tuviesen à buen recado à Pablo de Meneses, à Blas de Saavedra, i à los otros Fieles presos, i de esta manera se guardaron, i cumplieron por estos Oìdores las ordenes Reales, i introduciones hechas con tanto acuerdo, i trabajo, i esta es la cuenta, que dieron de sus personas, i letras, cuia confiança los puso en tal lugar: i por Cepeda se conociò, que los sabios hacen lo que desean, i los malos lo que apetecen; i es digno de lastima, què entre los otros males que causan las sediciones, està en mano de qualquiera hombrecillo facinoroso la destruicion, i afrentas de los mas Ilustres Varones, i Capitanes.

Los Oìdores se arrogan el Govierno

In seditionibus hoc contingere solet, ut nisi illæ ab initio compescantur adeo exardescant, ut unius duce vice, multi esurgant. Sco. 39. An. 1.

CAP. XIII. De lo que sucediò en la Ciudad de los Reies, despues de la prision del Visorrei Blasco Nuñez Vela.



OTRO Dia despues de la prision del Visorrei, bolviò Don Alonso de Montemaior, no haviendo podido alcançar à los Carvajales, i à los que iban con ellos, i le mandaron prender con Juan de Guzman, Sebastian de Coca, i otros. Diego Alvarez Cueto, que estaba en la Mar, sabido el caso, mandò acercar los Bateles à los Navios, i estaba con cuidado. Los Oìdores mandaron llevar al Visorrei à la Mar, para que Diego Alvarez Cueto restituiese los hijos del Marquès D. Francisco Piçarro, i cavalgando en vn Caballo, dixo al Licenciado Polo, *que si aquel las Leies con que juzgaban, se aprendian en Salamanca?* respondiò, *que se lo dixera si se hallarà en Valladolid, ò en Madrid, mas que alli no havia Leies.* El Visorrei como no le conviniese hacer, sino lo que los Oìdores querian, dixo à su hermano Vela Nuñez, que fuese à los Naos en vna Barca, i rogase à Diego Alvarez Cueto, *que entregase à los hijos del Marquès, i las Naos, porque en ello le iba la vida.* Respondiò Diego Alvarez, *que el Visorrei estaba mui engañado, porque en cobrando à los hijos del Marquès, que tanto deseaban los vecinos de los Reies, i teniendo los Oìdores las Naos, le matarian, i que à Vela Nuñez aconsejaba, que se quedasen en las Naos, sino queria que la Necesidad le obligase à ser traidor, como à otros buenos:* lo qual hiço, teniendose por bien aconsejado. Vista la tardança, los Oìdores dixeron al Visorrei, que escriviese à su Cuñado, que hiciese lo que le havian pedido, i como hombre preso, le escriviò, *que le iba la vida, en que se entregasen los hijos del Marquès, i las Naos, donde no, que alli le cortarian la cabeça.* Esta Carta llevò vn criado del Visorrei, i Cueto respondiò, *que quando le diò el cargo de las Naos, era Visorrei, i que le decian, que estaba ià preso, que si tenia libertad, haria lo que le mandaba, i que si estaba preso, haria lo que era obligado al servicio del Rei.* Vista la respuesta, todos decian, que eran mañas, i desenfrenada, i arrogantemente decian cosas indignas de gente honrada: hicieronle que escriviese segunda vez, diciendo, *que mas tiempo era de mirar por su vida, que en pundonores*, i èl lo hiço, porque à lo que no le llevaba la raçon, le inducia la necesidad. Cueto mandò à su Almirante Geronimò Çurbano, *que en vn Batel bien armado fuese al Visorrei, i hablando con èl à solas, viese lo que mandaba, i sino, que se bolviese:* Çurbano dixo à voces, *que queria hablar à solas al Visorrei*: Respondieronle, *que no le darian lugar à ello*; i como aquello oiò, les dixo, *que eran mas traidores que Piçarro, i enemigos del Rei, i su servicio*, i mandò disparar vnos versos que llevaba por alto, por amor del Visorrei, i todos se abaxaron, sino èl, que estuvo con animo, i gravedad de varon fuerte, no mostrando flaqueça ninguna exterior, como siempre havia estado; i viendo los Oìdores, que no havia remedio de haver el Armada, se bolvieron à la Ciudad, haviendo intervenido con ellos à todo en vn Caballo, i con la Lança en la mano el Contador Agustin de Çarate.

Llevan al Visorrei à la Mar.

Notable dicho del Visorrei, i respuesta del Licenciado Polo.

Respuesta de Diego Alvarez Cueto al Visorrei sobre entregar los Navios.

Prudente respuesta de Diego Alvarez Cueto.

Geronimo Zurbano llama traidores à los Oìdores, i por què causa

Animo notable del Visorrei en sus trabajos.

Princeps debet esse abstrusus, & tristissima quæq; occultare: ut Virg. Spē vultu simulat, premit altum corde dolorem, Scot. 41. Ann.

CAP.

CAP. XIV. Que los Oìdores determinan de embiar el Visorrei à Castilla preso, i à dàr cuenta al Rei de lo que havia pasado en el Perù.



STABAN mui persuadidos los tres Oìdores, que haviendo echado al Visorrei, ellos quedarian con la Governacion, i que Gonçalo Piçarro (pareciendoles, que otra cosa no pretendia) se bolveria à los Charcas, adonde tenia su casa: pero era diferente su pensamiento, i los vecinos de los Reies en todo se querian conformar con èl, i le daban priesa que llegase, i el que no le escrivia, pensaba que cometia delito. Los Oìdores, deseando verse libres del embaraço del Visorrei, estando en su acuerdo mandaron llamar à Frai Gaspar de Carvajal, i le ordenaron, que fuese à confesarle, el Religioso les dixo, *que mirasen bien lo que hacian*, dixeronle: *Id, Padre, porque sin remedio ha de morir*; pero ellos no querian sino atemoriçarle, para que Cueto diese el Armada, i à los hijos del Marquès, porque por ellos clamaban en la Ciudad, i los Oìdores pensaban lisongear à Gonçalo Piçarro con ellos. El Religioso le hallò paseando en vna Sala, i le diò el recado: el Visorrei, con esforçado animo, i sin demudarse, dixo: *Es cierto, que esos Bachilleres mandan que me confiese? pues paseandome confesarè, porque no vean los que lo miran que lo hago*, i asi se confesò, i el Religioso bolviò à los Oìdores, i dixo, *que no se queria confesar*. Tratòse de bolver à la Mar, diciendo, *que daria tal señal à Frai Gaspar de Carvajal, que se entregasen los Navios, i los hijos del Marquès*: fue Frai Gaspar con vna Sortija del Visorrei; i despues de muchas platicas, dixo Cueto, *que no daria los Navios, i que la maior honra que podia suceder al Visorrei, era, que por servicio de su Rei le matasen traidores*. Importunando el Fraile à Diego Alvarez, echò en tierra à los hijos del Marquès, à D. Antonio de Ribera, i à su muger, à tiempo, que ià los Oìdores eran idos à la Ciudad, i dixo, *que con los Navios se iria à vn Ancon, i que entregandole al Visorrei los daria*.

Vecinos de los Reies llamã à Gonçalo Piçarro.

Los Oìdores mandan al Visorrei, q̃ se confiese, porque ha de morir.

Pedro Alvarez Cueto pide consejo à Vaca de Castro.

Viendo Diego Alvarez Cueto, que los Oìdores eran bueltos, fue al Navio adonde estaba el Lic. Vaca de Castro, i le diò cuenta de lo que pasaba, i dixo, *que pues era del Consejo del Rei, i havia governado aquellos Reinos, se ponia debaxo de su mano, i se queria guiar por su parecer*: Vaca de Castro le respondiò graciosamente, i aceptò la proteccion que le daba, i le dixo, *que pues no havia Marineros para las seis Naos, que alli estaban, ni las podian defender, echasen à fondo las tres, ò las quemasen; i con las otras tres se fuesen la Costa abaxo, hasta vèr en què para el Visorrei*, i quemados los tres Navios, fueron la buelta de Gaùra (de lo qual avisaron al Visorrei) i que desde alli despacharian à Geronimo Çurbano à Castilla, para que diese cuenta al Rei de lo que pasaba. De esto tuvieron gran enojo los Oìdores, i mandaron, que de los Navios quemados, i de otros Barcos, se armasen; i adereçasen algunos, que fuesen tras los tres Navios, pues no llevando vitualla los tomarian: fue con ellos D. Juan de Mendoça, i Ventura Beltran, i llegados à Gaùra, levantaron vna Vandera Blanca, i con este seguro fue Vela Nuñez en vn Batel, i contra la fè publica (que en tales casos inviolablemente se guarda, aun entre Barbaros, por costumbre, i derecho de las gentes) sin sentirlo le prendieron, i contra su voluntad le hicieron escrivir à Cueto, que no deseaban hacerle daño, i que el Visorrei seria presto alli libre, i lo afirmaron con pleito omenage, para agravar mas tan gran fealdad, i porque no huviese ningun genero de fè, i de verdad, que no fuese corrompido. Visto por Vaca de Castro, i Cueto, que los Marineros que tenian estaban con Vela Nuñez, i que sin ellos no podian ir à ninguna parte, acordaron de darse, i luego dieron aviso de ello à los Reies, poniendo en libertad à Vela Nuñez, i quedando D. Juan de Mendoça en guarda de los dos presos.

Castella, & locas quæ defendi nequeunt, incendere, & delere expedit Sc. 937. Hist. 4.

Los Oìdores embiã en seguimiẽto de Vaca de Castro, i de Pedro Alvarez Cueto.

Satius est mori, quã fidem exuere, & hic illud Fer. 2. Aragoniæ Reg. Napolitani: Malo mori, quã fœdari. Scot. 54. Ann. 1

Vaca de Castro, i Cueto sõ presos.

Con la presa de los Navios acordaron los Oìdores de embiar el Visorrei à Castilla, i que le traxese el Oìdor Alvarez, i para ello pidieron à los vecinos de los Reies Dineros, i dieron 3U ducados, i pagaron 6U ducados por los salarios del Oìdor, porque no estaban hechas las informaciones, embiaron al Visorrei à vna Isla desierta de grandes secadales, adonde no ai sino agua de la Mar, à vna legua del Puerto, i por falta de Bateles le metierõ en vna Balsa de dos haces de Paja, ò Juncia, en laqual, para añadir pecados à pecados, le hicieron llevar à dos Indios, i porque no huviese info-

El Visorrei es embiado à vna Isla con gran peligro.

insolencia, que no se vsase con èl, porque el altivèz, i sobervia tenian ià mui oprimidos à los Ministros, i Consejeros de Piçarro, el Licenciado Rodrigo Niño era el que con algunos Soldados de Guarda llevaba al Visorrei à la Isla, i todos pasaron en aquellas Ballas, desde donde le llevò à Gaura, no haviendo vsado con èl mas criança, ni modestia, que los otros, i alli se vio el Visorrei con Vaca de Castro, i entrambos Governadores de tan grandes, i ricos Reinos, i Lugar-Tenientes de tan gran Rei, estuvieron alli algunos dias con mucha indecencia, y necesidad, pues faltaban los platos en que darles lo poco que havia que comer, de que se dio culpa à la ligereça, arrogancia, ambicion, i avaricia, hijas de la desobediencia, vanagloria, i discordia.

El Visorrei, i Vaca de Castro se vèn en misera ble estado.

CAP. XV. *Que el Oìdor Alvarez sale de los Reies para llevar al Visorrei à Castilla, i le dà libertad.*



LLEGARON en este tiempo à la Ciudad de los Reies, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garci Laso, i los demàs Fieles, que eran mas de 30. que iban à juntarse con el Visorrei contra el Tirano, i quando no le hallàran preso, por ser personas de buen consejo, i leales al Rei, los Oìdores no pudieran salir con su intento, i estando los despachos à punto, Cepeda solicitaba, que el Oìdor Alvarez se fuese, para informar en Castilla, antes que llegasen otros avisos, i partiendose con orden de hacer bolver à los Reies à Vaca de Castro, à Vela Nuñez, i à Cueto, llegò à Gaùra, i temiendo el Visorrei, que le havian de atosigar, fue bien aconsejado en embiar à Cueto, que representase al Oìdor Alvarez la ocasion que se le representaba para hacer al Rei señalado servicio, i que le perdonase las ofensas hechas à su Real Persona, pues por tales se havian de estimar los desacatos, i descomedimientos hechos à su Lugar-Teniente. Alvarez respondio, que callase, que èl llevaba pensado lo que havia de hacer. Aquella noche fue al Navio, i en presencia de las personas de quien se podia fiar, pronunciò vn Auto, diciendo: *Que no embargante, que los otros Oìdores le havian cometido, que truxese à Castilla al Visorrei, con los Despachos que se le havian entregado para presentarle à su Magestad, conociendo el delito que se havia cometido, le ponia en su libertad, para que como Visorrei, que era, hiciese lo que fuese servido, i le pidiò perdon de lo que havia hecho, pues no se havia arrepentido tarde: antes era el primero en reconocer su culpa, i havia salido de los Reies con esta intencion, i que alli tenia ciertos dineros, con los quales podria hacer Gente, i salir à exercitar su Oficio.* El Visorrei le agradeciò su voluntad, i le prometiò de no acordarse mas de lo pasado.

El Oìdor Alvarez pone al Visorrei en libertad, i le pide perdon.

El Visorrei puesto en libertad.

Y porque los Oìdores havian mandado, que llevasen preso à los Reies à Vaca de Castro, i los otros, tratò con Vela Nuñez, i con Diego Alvarez Cueto, que se alçasen con el Navio en que ellos estaban; i aunque iban en èl tres deudos de Vaca de Castro, Hernan Mexia, Luis de Tapia, i Alonso de Vera, no llevaban mas de vna Espada, i con todo eso quisieron emprender el negocio, i tomando algunas Lanças, los Soldados dixeron, *que se estuviesen quedos, que los entendian.* En fin, ellos se concertaron, i bolvieron à juntarse con el Visorrei, con quien ià iban dos Navios, i solo à Vaca de Castro bolvieron à los Reies en el suio, llevando este trabajo con gran paciencia, que và siempre acompañada con la virtud, i es propria de los Nobles, Valerosos, i Virtuosos; i sabido el caso, fue grande el alteracion general, i particular en la Ciudad, en especial de Cepeda, que como hombre ià fuera de todo justo conocimiento, afeaba sobre manera lo hecho por el Oìdor Alvarez, pareciendole, que no haviendo de competir por el Imperio sino con Piçarro, le quedaba ià otro enemigo. D. Alonso de Montemaior, i Pablo de Meneses, i los que estaban presos en los Reies (juzgando que se han de considerar los tiempos venideros, i acomodarse à la voluntad de los Reies, sufriendo à qualquiera Ministro suio) pensaron en prender à los Oìdores, i embiar por el Visorrei, teniendo por cosa vergonçosa, que en tantas divisiones no huviese quien bolviese por el autoridad Real. Trataron el negocio con Pernia, Barrionuevo, i Montalvo, para que viesen de juntar con ellos algunos amigos: ellos hablaron à Aguirre, Juan Velazquez, Blas de Saavedra, Sebastian de Coca, Estopiñan de Figueroa, Juan de Guzman, Talabera, Soria, Geronimo Castilla, i à otros, los quales lo oieron de buena gana, i se ofrecieron de poner sus personas, i

Vaca de Castro buelve preso à los Reies.

Sentimiento en la Ciudad de los Reies por la libertad del Visorrei.

Pablo de Meneses trata de prender à los Oìdores, i de restituir al Visorrei.

Vidas,

Hernando de Cardenas descubre el trato de Pablo de Meneses.

vidas, por el buen fin del negocio, i pensando el Capitan Pablo de Meneses, que no le faltaria Don Hernando de Cardenas pareciendole, que este hecho era el que para con el Rei podia dàr maior lustre à qualquiera Caballero, pues era tanto de su Real servicio sustentar al que representaba su Real Nombre en el lugar, i Dignidad que le havian puesto, el Cardenas luego lo dixo à Ventura Beltran, que como natural de Medina del Campo, acudia mucho à Cepeda, que era de Tordesillas, i luego se lo manifestò, i tambien vn Clerigo, porque entre los Eclesiasticos tambien estaba corrompida toda buena costumbre, i disciplina virtuosa. Mandò Cepeda tocar al al arma, i dixo, *que havia gran traicion en la Ciudad*: algunos de los conjurados fueron presos, i llevados à la Carcel, i mandò dàr tormento à Don Alonso de Montemaior, Montalvo, Barrionuevo, i Pernia; i porque parecia, que por ser Barrionuevo mui buen Soldado, i de gentil presencia, i que en èl se fundaba principalmente el hecho, le sentenciò à hacer quartos; con lo qual quedò deshecha esta conjuracion, siendo cosa cierta, que de mil conjuraciones, como la experiencia lo ha mostrado, pocos han salido libres, i pesando de su muerte à muchos, el Capitan Ramirez con muchos Soldados pidiò la vida à Cepeda, i la otorgò, i con todo eso le sacaron à la Plaça, i le cortaron la mano derecha, con privacion de sus Indios, i perdimiento de quanto tenia, porque hasta los Tiranos acostumbraron siempre tener por justa qualquiera diligencia, i execucion para su conservacion, i por esto escondidamente se salieron algunos de la Ciudad, por no vivir adonde podian mas los hombres, que las Leies.

Cepeda descubierto el trato de Pablo de Meneses, corta la mano à Barrionuevo.

E mille, qui conjurationes inierũt, si exempla repetantur paucissimi incolumes evaserunt. Scot 922. Hist.4.

CAP. XVI. Que Gonçalo Piçarro se iba acercando à los Reies con su Exercito, i que los Oidores le embiaron embaxada con Agustin de Çarate.

Nam vt quis destrictior acusator, velut sacrosanctus erat. Levis ignobiles pœnis afficiebantur. Tac.



AVIENDO Gonçalo Piçarro sabido los tratos que se han referido, que traìa Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, por medio de los muchos chismeros, i avisadores que havia, havido su consejo con sus maiores confidentes, sin aguardar à Pero Martin de Sicilia, que llevaba preso al Clerigo Loaisa, mandò à su Alguacil Maior, que prendiese à Gaspar Rodriguez, i al Sargento Maior Francisco Sanchez, i que huviese à las manos à Alonso de Mendoça: i a Francisco de Carvajal ordenò, que prendiese à Centeno: fue preso Gaspar Rodriguez, i huvo opiniones, que por ser Caballero honrado, i de muchos amigos, que temian aquel trance, si se pusiera en defensa, con solo echar mano à la Espada, pusiera à Piçarro en gran confusion: preso Centeno, no queriendose dexar prender Alonso de Mendoça, se fue corriendo à Piçarro, i le dixo, *que pues no havia hecho cosa en su ofensa, que por què le mandaba prender?* ordenò, *que le dexasen*: luego mandaron dàr garrote à Gaspar Rodriguez, cosa que mucho atemoriço casi à todo el Campo, por estàr tocado de su culpa, si tal se puede llamar. Era mui galan, i amigo de sus amigos, no mui prudente, aunque de afable condicion: era de los Enriquez de la Casa de Maçuelas, gente de antigua nobleça: fue siempre determinable, i esto le diò la muerte. Y bolviendo à Cepeda, mandò, *que con la Provision, para que desarmase la Gente Gonçalo Piçarro, i entrase privadamente en la Ciudad, fuese el Contador Agustin de Çarate à notificarla, i en su compañia Don Antonio de Ribera, para que como tan gran amigo de Piçarro, le aconsejase, que obedeciese, i en Carta particular se lo amonestaban, por escusar su perdicion*; de manera, que ià contendian dos Tiranos. Muerto Gaspar Rodriguez, se supo en el Campo la muerte del Factor, la prision del Visorrei, i todo lo demàs que havia pasado, i acabaron de llegar quantos se havian huido de los Reies, con que acabò Gonçalo Piçarro de perder el temor que llevaba, de que la maior parte de la Gente del Cuzco le havia de desamparar, i le pareciò, que su pretension estaba mas fundada, i para mostrar el contento, se mandaron tocar las Trompetas, i hacer demonstraciones de alegria; todos los que algo eran, acudieron à congratularse con èl, ensalçando su nombre, diciendo, *que Dios hacia sus cosas, que las havian de vèr mui prosperadas, i à èl en alto estado*, i otras lisonjas tales, que de buena gana oìa.

Prenden à Gaspar Rodriguez, i à Centeno.

Piçarro manda q̃ dexen à Alonso de Mendoça

Matan à Gaspar Rodriguez de Campo Redondo.

Cepeda embia à Agustin de Zarate à requerir à Piçarro que dexe las Armas

Congratulacion cõ Piçarro por la prision del Visorrei, i otras tales lisonjas.

Gonçalo Piçarro, acabados los cumplimientos, i norabuenas, mandò juntar los Capitanes, i haviendose platicado gran rato sobre lo que se havia de hacer, atento, que por la desconformidad que ha-

Propone se en el cãpo de Piçarro, que se haga Governador de el Perù.

havia entre los Oìdores, el Reino no podia ser bien governado, se propuso, que pues el Rei havia dado facultad al Marquès Don Francisco Piçarro, para que nombrase Governador, despues de sus dias, i por su Testamento estaba nombrado Gonçalo Piçarro, à èl competia de justicia la Governacion: con todo eso, por entonces, no se resolviò nada, i este es el mismo caso, i la misma pretension en que se fundaba el moço Don Diego de Almagro. Otro Dia se bolvieron à juntar, iendo marchando, i afirmaban, que el govierno (atenta la declaracion del Marquès) competia à Gonçalo Piçarro, i sabido, que el Licenciado Cepeda estaba en Armas, se ordenò, que aunque el Visorrei estuviese preso, no se dexase de estàr en el Campo con gran cuidado, i por haverse entendido la demanda que llevaban Agustin de Çarate, i Don Antonio de Ribera, porque à cada momento era Piçarro avisado de lo que pasaba en los Reies, mandò à Geronimo de Villegas, que fuese à Xauxa, i diese orden en hacer Picas, i Polvora, i alli aguardase à Çarate, i le quitase los Despachos, i dexase pasar al amigo Don Antonio de Ribera. Partido Geronimo de Villegas con 25 Arcabuceros, llegaron Gomez de Solis, Villalobos, i Bonifaz con quince Soldados de los Chiachiapoyas, que iban à servir à Piçarro. Luego que fue preso el Visorrei, rogaron los Oìdores à Lorenço de Aldana, que fuese à Piçarro, i pues era su gran Amigo, le persuadiese, que derramase la Gente, i le dieron vna Carta, para que la entregase en manos de Piçarro. En entrando en el Valle de Xauxa, como el Maese de Campo Carvajal topò à Lorenço de Aldana, luego le quiso cortar la cabeça, porque se comiò la Carta que llevaba. Piçarro, sabido el aprieto en que estaba, embiò à mandar à Carvajal, que no le matase, i segunda vez embiò esta orden, porque se conociò en el Campo vna general turbacion por este caso, pareciendo, que nadie tenia la vida segura. Mucho pesò à Carvajal de obedecer, diciendo, *que Aldana no era bueno para amigo, ni para temerle.* Pasado este trance, llegò à Piçarro, i le recibiò bien; i haviendo tenido con èl algunas platicas, se quedò con los Indios, que poseìa en Xauxa, porque no quiso vèr exercitar crueldades à Francisco de Carvajal.

Piçarro embia à quitar los Despachos à Agustin de Çarate.

Francisco de Carvajal quiere matar à Lorenço de Aldaña.

Lorenço de Aldana se queda en Xauxa.

)(o)(

CAP. XVII. De lo que en estas alteraciones pasò en la Villa de la Plata, i que el Contador Agustin de Çarate llegò à Gonçalo Piçarro, i lo que determinò.



ERA Governador de la Villa de la Plata Luis de Ribera, puesto por Vaca de Castro, i en ella se hallaban todos mui sentidos de Diego Centeno, i Pedro de Hinojosa, à los quales havian embiado por Procuradores al Visorrei, porque no havian buelto à darles raçon de lo que havian negociado, aunque se pusieran en todo peligro: i en esta saçon les llegò vna de las Provisiones, que el Visorrei havia embiado por el Reino, haciendo llamamiento de Gentes; i vista la Provision, el Governador Luis de Ribera llamò à los Regidores, que se hallaban en la Villa, que eran Antonio Alvarez, Lope de Mendieta, i Francisco de Retamoso, i se la mostrò, i platicaron sobre lo que se debia de hacer, porque ià tenian mucha noticia de las obras de Gonçalo Piçarro, i acordaron, de que en todo caso se debia acudir al servicio del Rei, i de no echarse acuestas ninguna mancha de infidelidad, i que para hacer saber esta tan loable determinacion à los vecinos, el Governador Luis de Ribera los mandase juntar en la Iglesia, i haviendolo hecho, los hablò en la forma siguiente: *Señores, ià saben los avisos que se tienen en esta Villa, de como Gonçalo Piçarro ha vsurpado el Titulo de Justicia Maior del Cuzco, con nombre de Procurador General, dando à entender, que se mueve para el bien de todo el Reino, i que para ello ha tomado las Armas: i Yo, visto tales principios, i lo que en su nombre se ha començado à executar, no puedo sino darle nombre de Tirano, pues se ha puesto en conseguir ambiciosamente tales Oficios (que ni èl puede tener, ni nadie sino el Rei, ò su Lugar-Teniente se los puede dàr) por medio de platicas, i tratos ilicitos, i que con vn pestifero principio se porta en todo insolentemente, disimulando latrocinios, i hurtos manifiestos, composiciones acerbisimas, i amargas, disponiendo de los bienes Reales, i comunes, anulando las buenas ordenes, i costumbres antiguas, confiscando bienes, i Titulos à las personas benemeritas, sublimando à los indig-*

Luis de Ribera manda juntar en la Iglesia à los vecinos de la Plata.

dignos; desterrando à los buenos, persiguiendo à los Fieles, i cuerdos, i conservando à los ignorantes, manteniendo en reputacion à los infames, i dando libertad à los viciosos: en suma, anteponiendo el vicio, la maldad, la ignorancia, la deshonra, i la pasion, al bien, à la honestidad, à la virtud, à la prudencia, à la honra, i à lo justo en todo. Y por lo dicho no avrà nadie, por poco que sepa, que no juzgue, que como vsurpador del mando, i del dominio, no solo es indigno de tenerlo, i de vsarlo: pero que sin pecado puede ser muerto por qualquier persona, à quien Dios inspirase para executarlo, porque toda buena raçon nos enseña, que siendo el Tirano cruel, injusto, i enemigo de todos, justisimamente pueden todos pelear contra èl, i procurar con su muerte librarse de su atroz tirania, pues tal es esta; porque ni guarda justicia, ni piensa en ello: es corruptible, ciegase con la ira, i la pasion; obra insolentemente defendiendo à sus adherentes, que todos son ià delinquentes, i malhechores, i oprimiendo à los leales, favorece à los escandalosos, i aborreciendo las Leies, determina las cosas por su juicio, i de sus crueles Ministros, sin clemencia, ni genero de humanidad, porque ià no trata sino de muertes, de prisiones, de grillos, i cadenas, i acerbisimos tormentos. Pues siendo esto asi, io no hallo que tenemos otro remedio, para conservar el nombre de Fieles, i escusar de dàr en las mano del Tirano, sino echarnos à la parte mas sana, que es el servicio del Rei; i pues no se puede evitar el peligro sin peligro, aventurarlo todo; porque es imposible, que siguiendo la justicia (que justicia es acudir à nuestras obligaciones) dexemos de conseguir nuestros honrados deseos; i si todavia fuere Dios servido, que muramos en tal demanda, à lo menos acabarèmos gloriosos, militando por nuestro Rei, i Señor, i en esta Villa permanecerà para siempre el precioso nombre de Lealtad, tan estimado de todos los buenos.

La Villa de la Plata levanta Vandera por el Rei.

En acabando de hablar el Governador, primero los Regidores, i luego los Vecinos, protestaron de no apartarse del servicio del Rei, ni juntarse con el Tirano por ningun caso, i lo juraron, i levantaron la Vandera Real, aunque no faltaron aficionados a Piçarro; i sabiendo que llegaba vn Mensagero con Cartas suias para la Villa, saliò Antonio Alvarez, i se las tomò, i el Regimiento acordò de escrivirle, amonestandole, que se apartase de tal demanda, rogandole, que lo que tocaba à la suplicacion de las nuevas Leies, lo guiasse con humildad, porque de esta manera le asistirian, i no de otra. Y para cumplir con el mandamiento, i Provision del Visorrei, con buenas Armas, i Caballos, el Governador Luis de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendieta, Francisco de Retamoso, Hernando de Castillo, que iba por Alferez de esta leal Compañia, Francisco Negral, Alonso de Camargo, Francisco de Tapia, Don Gomez de Luna, Juan de Villanueva, Lope de Mendoça, Diego Lopez de Çuñiga, Alonso Perez de Castillejo, Pedro de Vivanco, Hernando de Aldana, que eran los vecinos de la Villa, i los demàs à cumplimiento de treinta Lanças, eran Soldados, gente valerosa, i escogida, i no fueron mas, por no dexar à mal recado la Villa, que quedò à cargo de Luis Perdomò, Regidor: i llegados à la Provincia de los Carangues, se juntò con ellos Juan Ortiz de Çarate, i otros quatro Soldados: i luego que entraron en el Pueblo de Hilabe, en el Collao, toparon vn Mensagero de Arequipa, i abiertas las Cartas, por saber lo que havia, entendieron la prision del Visorrei, que Piçarro se acercaba à los Reies, i traìa trato con los Oìdores, con todo eso quisieron llegar à Arequipa, adonde se confirmaron estas nuevas, i con mucho dolor suio entendieron las muertes de Felipe Gutierrez, Arias Maldonado, i Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo.

Ne cum tirano quisquam epulandi gratia accumbat mensam, aut eandem vescatur dapem. Accius Atreo

La Villa de la Plata què responde à Piçarro?

La Villa de la Plata què gente embia à servir al Visorrei.

Los vecinos de la Plata vàn à Arequipa.

Geronimo de Villegas quitò los Despachos à Agustin de Çarate, i le detuvo, i pasò Don Antonio de Ribera à Piçarro, el qual mui sentido de lo que le escrivian los Oìdores, decia, que le querian engañar, aunque se sosegò con la relacion, que D. Antonio de Ribera le hiço, afirmandole, que el Lic. Cepeda era enemigo del Visorrei, i que si tenia Gente de Guerra, era para su seguridad. Llegado Piçarro à Pariacàca, adonde estaba Agustin de Çarate mui medroso, llamòle Piçarro, i se anduvo paseando con èl, informandose de quanto quiso saber, i la dixo, *que no declarase à nadie la sustancia de su embaxada, ni le alborotase el Campo.* Prometiòselo, i rogòle, que no permitiese, que se le hiciese mal tratamiento, pues havia ido forçado de los Oìdores, aunque à la verdad no huvo fuerça, porque de mui buena gana acetò la comision. Haviendo llamado Gonçalo Piçarro à los de su Consejo, i referida la comision de Çarate, pareciò, que

Agustin de Zarate se vè con Gonçalo Piçarro.

Agustin de Zarate refiere su embaxada en el Consejo de Piçarro.

que llamasen: embiaron por èl ocho Arcabuceros, i fue temblando, pensando que le queria matar, i por orden refiriò su embaxada, i dicen, que hablò poco, i mal. Ordenaronle, que bolviese à los Oìdores, i los dixese, que aquel Exercito havia salido del Cuzco, acompañandò al señor Gonçalo Piçarro, i que no era justo dexarle solo, ni que se deshiciese, i que todos irian à los Reies, i dexadas compuestas, i ordenadas las cosas, se bolverian à sus casas, porque su intento no era, sino la suspension de las nuevas Leies; i porque tambien llevaba Agustin de Çarate orden de ofrecer à Piçarro el Govierno de Guamanga, i de las Provincias de arriba, no quisieron responder nada à ello.

CAP. XVIII. *De la respuesta que llevò Agustin de Çarate à los Oìdores, los quales despacharon Provision de Governador General à Gonçalo Piçarro.*



DESPACHADO Agustin de Çarate, se bolviò à los Reies con vna Carta, firmada de Francisco de Carvajal, Hernando Machicao, Juan Velez de Guevara, D. Pedro Puerto Carrero, Pedro de Hinojosa, Pedro Cermeño, Pedro de Puelles, Geronimo de Villegas, Gonçalo Diaz de Pineda, Diego Gumiel, i Francisco Maldonado, en la qual se remitian à Agustin de Çarate, diciendo, *que con èl havian comunicado lo que al servicio de Dios, i del Rei convenia, que se le diese credito.* Yà era llegado à los Reies el Obispo, i en llegando el Contador Çarate, los dos Oìdores, Cepeda, i Lison de Tejada, fueron à casa del Oidor Çarate, para oìr la respuesta del Contador, el qual dixo: *Lo que io entiendo, que quiere Gonçalo Piçarro, i sus Capitanes, es ser Governador General, desde el Quito, hasta los Charcas; i si se lo contradixeren, mataros, i poner las Ciudades à saco.* Mandaron, que asentase aquello en el Libro del Acuerdo, dixo: *Que no lo haria, porque era Lei viva, i Gonçalo Piçarro le mataria, que quando conviniese daria cuenta de ello*; i viendo que no era seguro compeler à Çarate, pasaron por su respuesta; i haviendo llegado al Puerto la Nao en que estaba Vaca de Castro, parecioles hacer lo que antes debieran, pues tuvieron tiempo, que era tomar su parecer. Fue à ello el Licenciado Lison de Tejada, pidiòle que dixese, *si para evitar muchos males, seria bien dàr la Governacion à Gonçalo Piçarro.* Respondio, *que el negocio era importante, i que convenia pensarlo bien, i que lo miraria*; i aunque bolvio el Licenciado Tejada à hablarle, nunca Vaca de Castro quiso dàr parecer en aquel negocio; pues segun la corrupcion de todo, juzgaba que nada bueno seria de provecho, ni por eso trataron de darle libertad, ni encaminarle à Castilla.

Agustin de Zarate buelve à los Reies.

El Contador Zarate declara à los Oìdores lo que quiere Piçarro.

Levis est dolor, qui capere cõsilium potest.Sen.

Tejada pide parecer à Vaca de Castro.

Hallabase contento Gonçalo Piçarro, pareciendole, que no le podia faltar la Governacion, i mui hinchado con la dulçura del mandar: era su principal consejero Francisco de Carvajal, Soldado de Italia, de gran experiencia, de agudo ingenio, pero mui avaro, i cruel, i menospreciador de toda virtud, i decia, *que atendiese à su negocio, sin piedad, ni misericordia, porque no era tiempo de otra cosa, i que hiciese buen coraçon, i se aparejase para lo que sucediese, pues las cosas grandes no se podian emprender sin peligro, i que pues le iban sucediendo prosperamente, se apoderase vna vez del Govierno, i que apoderado, se veria despues lo que convendria hacer adelante, que pues Dios no les havia dado facultad de adivinar, aquello era el verdadero acertar*; porque ià estaba la desverguença en tal punto, que no tenian por infamia faltar à la fidelidad por acrecentarse. Llegado el Exercito à Pachacamà, quatro Leguas de la Ciudad, salieron muchos vecinos à congratularse con Piçarro, el qual desde Guamanga admitia la Señoria, i ordenò, que Francisco de Carvajal fuese à ella à prender, i matar los vecinos del Cuzco, que alli havian acudido à servir al Visorrei, i que entrando de Noche, llevando por guia para saber sus Posadas à Antonio de Robles, los huviese à las manos, i que Pedro de Puelles le fuese haciendo espaldas con algunos Caballos, i bolviese con aviso de lo que havia. No pudo Francisco de Carvajal ir tan secreto, que Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garci Laso, i otros Caballeros no lo entendiesen, i dixose, que Francisco de Carvajal, como Amigo de los Roxas, industriosamente iba en alta voz preguntando por ellos, i asi se salvaron: pero dudase, que en tan feroz espiritu huviese conocimiento de

Francisco de Carvajal, i sus calidades, que aconseja à Piçarro.

Non fit sine periculo facinus magnum, & memorabile.Terenc.

Si in secundis rebus bonam quoque mentẽ darẽt Dij, non ea solum quae evenissent; sed etiam quae evenire possent reputaremus. Liv.

de amistad. Entrado en la Ciudad, prendiò a Joachin de Florencia, à Pedro del Barco, a Manjarrès, à Luis de Leon, i à Pedro de Saavedra, Hombres mui honrados, i que mucho havian servido al Rei. Manjarrès se salvò, por dos mil ducados de Oro, que diò à Carvajal, en dos pedaços. Luis de Leon, por ruegos de vn Hermano suio, que andaba en servicio de Gonçalo Piçarro, i saliendo de la Ciudad, hiço ahorcar à los otros tres de vn Arbol, al punto que amanecia, sin ningun genero de misericordia, poniendoles vnos rotulos, que decian: *Por Amotinadores*, haviendoles robado sus haciendas, con las de Roxas, Tio, i Sobrino, i las de Garcilaso, i Benito Suarez de Carvajal, i de los demas, que se huieron. Gran espanto puso este caso en la Ciudad, i à todos causò notable angustia, vèr muertos sin culpa tan buenos Hombres, i de tal atrocidad inferian las aflicciones venideras, porque tambien conocian el cruel ingenio de Carvajal, i el malo, i perverso animo, que iba descubriendo. Llegò con la Caballeria Pedro de Puelles, i entrado en la Ciudad, viò al Lic. Cepeda armado con vna Cota de Malla, mui pensativo, iià con gran arrepentimiento de lo hecho, juzgando lo que via por malos principios. Bolviòse Pedro de Puelles à Gonçalo Piçarro, haviendo dicho muchas veces: *Viva el Govierno de Gonçalo Piçarro*, el qual quiso las haciendas de los muertos, i sola la de Pedro del Barco valiò cien mil ducados.

Francisco de Carvajal, Hõbre cruel, i avàro.

Nẽ est novũ, ob ingenti formidinem, maxima perpetrari flagitia solere. Sc. 97. An. 1.

In malo ingenio avaritiam superbiam, ceteraque occulta mala patefaciunt. Tac.

Cepeda arrepentido de lo hecho.

CAP. XIX. Que en vna Junta, que se tuvo en los Reies, votaron, que se diese la Governacion de el Perù à Gonçalo Piçarro, i el alegria, que por ello huvo.



L Lic. Cepeda, viendose frustrado de la esperança que havia impreso en su animo, que el Audiencia havia de governar el Reino, i que Gonçalo Piçarro no desarmaba, i que ià se hallaba cerca de la Ciudad, i que todos le acudian, las crueldades que vsaba, las haciendas que vsurpaba, el menosprecio en que todos tenian aquella Real Audiencia, i que en suma, Gonçalo Piçarro se iba metiendo absolutamente en el Govierno, hallandose mui confuso, i temeroso, no haviendo hallado socorro en el consejo de Vaca de Castro, porque no quiso participar en tantas ligereças, sino estarse en su prision, junto a D. Geronimo de Loaisa, Obispo de los Reies, D. Juan de Solano, Obispo del Cuzco, D. Garci-Diaz Arias, Obispo del Quito, Fr. Tomas de S. Martin, el Contador Agustin de Çarate, el Tesorero Riquelme, el Veedor Salcedo, el Contador Caceres, con los Oidores Lison de Tejada, i Çarate, i propuso el atrevimiento, i desverguença, que pasaba, i como los de Gonçalo Piçarro, por su mandado, havian cometido las muertes de aquellos Hombres tan honrados, i otros insultos, i que de la misma manera queria tiraniçar el Govierno de aquellos Reinos, que dixesen lo que les parecia, que se debia proveer, segun el apretura, i estado en que se hallaban: i como la maior parte de los de esta Junta en ninguna cosa menos pensaba, por entonces, que en el servicio del Rei, despues de haver mucho ponderado sus pocas fuerças, i los animos de los de la Ciudad totalmente inclinados à Gonçalo Piçarro, concluieron, que pues no havia con que resistir, i era forçoso, i conveniente, que el inferior cediese al maior, saliesen de aquel peligro, con dàr la Governacion à Gonçalo Piçarro, como hiciese pleito omenage de dexarla, quando el Rei se lo mandase: i todos lo firmaron en el Libro del Acuerdo, salvo el Oìdor Çarate, que pidiò por testimonio, que firmaba de miedo, i lo mismo dicen, que hiço Cepeda, i luego se despachò Provision en forma, dada, so Sello Real, à veinte i vno de Noviembre.

Cepeda hace vn Consejo, para proveer sobre el caso de Gõçalo Piçarro.

Non hodie nec heri hoc fieri incipere, sed semper accidisse, vt infirmior potẽtiori subiaceat. Tuc.

Despachada la Provision, proveìdo el Governador por los que ninguna autoridad tenian, i echado el legitimo Lugar-Teniente Real, i sabido, que el Campo estaba cerca, huvo gran alegria, i los tres Obispos salieron à vèr al Governador, i con ellos los dos Oìdores Cepeda, i Tejada, i en haviendole dado la enhorabuena, estuvieron en secreto mui gran rato con èl. Luego entrò triunfante en la Ciudad, con el Exercito en Batalla, que seria de seiscientos buenos Soldados de Pie, i de Caballo, i bien armados, con mas de dos mil Indios de carga, i le recibieron los Regidores, i hiço su juramento, i diò fianças, i luego tocaron las Trompetas, i se disparò el Artilleria, i huvo mucha alegria. Aconsejaronle, que prendiese à los Oìdores, pero no quiso, antes hiço mucha amistad al

Los Obispos, i Oìdores salẽ de los Reies à dàr la enhorabuena à Piçarro.

Piçarro entra en Lima,

Semper remanent, qui secum malum, & bonu coniunctum habeant, & secu commune interesse, ut Vulgo dicitur Sc. 39 Ann. 1.

Lic. Cepeda, i todavia fueron presos Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal, el Capitan Alonso de Caceres, i sus vidas pasaron mucho riesgo, porque Piçarro los mandò matar, pero tantos rogaron por ellos, que los perdonò; i desde entonces huvieron de hacerse comunes en los peligros, porque no ai otro remedio para asegurarse de los Tiranos, i èl holgaba de traer à los tales à su opinion. En el Puerto no havia mas de vn Navio, en el qual (con mucha miseria, i trabajo) estaba preso Vaca de Castro, al qual avisaron, que Gonçalo Piçarro le queria mandar matar, porque no quiso dàr parecer, que se le diese la Governacion, i descubriendo su intento à Garcia de Montalvo, tuvo tal industria, por escapar el peligro, que con animo fuerte, se alçò con el Navio, i se fue à Panamà, de que mucho pesò al Tirano, porque pensaba valerse de aquel Navio, para embiarle bien armado en seguimiento del Visorrei.

Vaca de Castro se alça cō el Navio, adōde esta ba preso, i se fue à Panamà.

Pandere debet sinũ semper vir fortis, & veniente occasione occurrere. Scot. 731 Hist. 1.

En todas las Ciudades, i Villas del Reino, se supo luego la Provision de Gonçalo Piçarro, i no se puede encarecer el sentimiento que huvo, representandose los insultos, i violencias que havian de padecer, i en particular los que por el Rei mas se havian declarado, como se entendiò luego, porque Gonçalo Piçarro desterrò al Capitan Vasco de Guevara, à Luis de Leon, i à Alonso Perez de Esquibèl. Diego Maldonado, el Rico, teniendo la muerte por cierta, porque levantò Vandera por el Rei, no hallò mejor remedio, que irse à echar à los pies del Tirano, porque tambien el avaricia de Carvajal le incitaba, por las riqueças de este, el qual caminaba para los Reies apriesa, teniendo esto por su remedio.

Cuidado de Gōçalo Piçarro.

Estaba triunfando Gonçalo Piçarro en los Reies, pero no sin cuidado, porque el deseo de saber del Visorrei era grande, i el entender, quien no era su Amigo, no era menor, que es pasion de Tiranos, el Capitan Diego de Gumiel, haviendo platicado, por via de discurso, con Martin de Robles, el castigo que se podia esperar de lo que se havia hecho contra el Rei, fue acusado, i aunque era de los que siguieron à Piçarro, le dieron Garrote, i sacaron de vn Monasterio al Maese de Campo Rodrigo Martinez de Prado, è hicieron lo mismo de èl, porque siguiò al Visorrei; el qual, llegado à Tumbez, pensando en lo que convenia hacer para restaurar la Real Autoridad, tuvo su Consejo; à vnos parecia, que fuese à Panamà, i que alli le acudiria Gente de Nicaragua, i de toda la Tierra-Firme, con que podria bolver sobre los Tiranos; otros decian, que esto era mui lexos, i que las fuerças, que de alli podria sacar, eran pocas, i que mejor seria irse al Quito, adonde seria aiudado de las Governaciones de Popayàn, i Nuevo Reino: aliende, de que estando en el Quito, era estàr en el Reino, i en su propia Jurisdicion, i Distrito, adonde le podrian acudir Gentes del Perù, que para el desconsuelo, i opresion en que se hallaban, era conveniente, que tuviesen quien los recogiese: i tanto apretò en esto Hernando Sarmiento, que le hiço dexar el saludable consejo de ir à Panamà, adonde pudiera hacer Armada, i siendo Señor de la Mar, lo fuera de Tierra tambien; i finalmente, se resolviò de ir al Quito, adonde embiò al mismo Hernando Sarmiento, que alli era Vecino, à dàr cuenta del estado en que se hallaba, i de la ocasion, que à los de aquella Ciudad se ofrecia, de mostrarse leales al Rei; i en Tumbez alcançaron al Visorrei, Don Alonso de Montemaior, el Capitan Geronimo de la Serna, i Lerma, huidos de los Reies, con los quales se consolò mucho, aunque sintiò, que Gonçalo Piçarro se tratase ià como absoluto, que es la propia calidad del Tirano.

Qui sub Tyrāno vivunt, de illo, nunquā nisi necessario, & parcissimè loqui. Sc. 302. An. 1

Diversidad de pareceres, sobre lo q̄ avia de hacer el Visorrei en Tumbez.

El Visorrei se resuelve de ir al Quito,

CAP. XX. *Que los Rebeldes embian à Machicao en seguimiento del Visorrei, que havia llegado à Tumbez: vàn à socorrerle los del Quito, i su retirada, hasta esta Ciudad.*



LEGADO Hernando Sarmiento al Quito, i presentadas las Cartas del Visorrei, i referido todo lo que pasaba, se condolieron mucho de su estado, i trabajos, i sintieron los desacatos contra el Rei, i la poca reverencia con que se trataba su servicio, i ofrecieron de acudir al Visorrei, con sus vidas, i haciendas; i sacado el Estandarte de la Ciudad, el Capitan Rodrigo de Ocampo, Diego de Ocampo, Diego de Torres, Sancho de la Carrera, Londoño, i Martin de la Calle, Alonso de Castellanos, i otros, que en todos,

Los del Quito determinan de aiudar al Visorrei.

dos seria vna Compañia de treinta Lanças, fueron à juntarse con el Visorrei, el qual tambien havia embiado à Puerto Viejo, i a S. Miguèl, de donde acudiò Gomez de Estacio à juntarse con èl, con algunas Lanças, i de Puerto Viejo saliò en vna Nao Bartolomè Perez à lo mismo. Llegada esta Gente, el Visorrei se animo mucho, pareciendole, que no havia perecido en todo la fidelidad.

Como en los Reies prevalecian las Armas, i Gonçalo Piçarro en nada queria, ni compañia, ni aiuda en el mandar, acordo de deshacer el Audiencia, para que en nada quedase rastro de los mandamientos, i voluntad Real, por reducir el Govierno à la forma del tiempo del Marquès, su Hermano, que havia poca justicia: i por consejo de los suios, por deshacer del todo el Audiencia Real, i porque no huviese rastro de observancia de Leies, tratò con los Oìdores, que vno de ellos viniese à Castilla, à dàr cuenta al Rei de lo que havia pasado, i que las Provincias quedaban quietas, i bien governadas: hiçose para ello eleccion del Lic. Lison de Tejada, i aunque de la mala gana, huvo de acetar, porque via su vida en peligro, i se le dieron dineros para el viage. Tambien despachò Gonçalo Piçarro à Francisco Maldonado à Castilla, con el qual escriviò al Rei sus grandes servicios, i trabajos en las Conquistas, i que los Vecinos del Perù le havian forçado, para que se mostrase su defensor, i que iendo à la suplicacion de las Ordenanças, hallò, que los Oìdores havian prendido à Blasco Nuñez, i à èl havian nombrado por Governador, i que por escusar escandalos havia acetado el Cargo, el qual vsaria con rectitud, i le serviria, como leal Vasallo. Escriviò à Hernando Piçarro, su Hermano, i à otras Personas, è hiço que escriviesen los Oficiales Reales: i el Regimiento de la Ciudad de los Reies embiò los Poderes, que le dieron la Ciudad del Cuzco, i Guamanga, i hechos los Despachos, se entendiò, que el Visorrei estaba en Tumbez, por lo qual en el Consejo, adonde ià se havia metido de todo punto el Lic. Cepeda, se acordò, que fuese Machicao à matarle, ò echarle del Reino; i porque no havia Navio, mandaron crecer con Madera vn Barco de Pescadores, i con alguna Gente, tomando el primer Navio, seguir Tejada, Maldonado, i Machicao el viage.

Gòçalo Piçarro embia al Rei à dàr cuẽta delestado de las cosas del Perù.

Iura minuũtur, & minora fiunt, quoties gliscit potestas. Scot. 263 Ann. 3.

Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, elegidos para venir al Rei.

Hernãdo Machicao và en seguimiẽto del Visorrei.

Estando adereçando el Barco, llegò vn Vergantin de Arequipa, con el qual, i con el Barco, bien armado, saliò Machicao, de quien se tratarà en su lugar. Diego Maldonado, el Rico, haviendo caminado mui aprisa, porque las Espias de Carvajal no le hallasen, en llegando à los Reies, acompañado de los mas Principales, fue à echarse à los pies de Piçarro: Carvajal iba tràs èl, pidiendo vna soga, diciendo: *Que era vn Traidor, i que merecia la muerte*; pero tantos cargaron, pidiendo la vida en aguinaldo, por ser Dia del Nacimiento de Nuestro Salvador, que la otorgo. Alonso de Mesa tambien se viò en gran aprieto, i algunos Tejos de Oro que dio, le salvaron la vida. Acudian de las Ciudades a dàr la enhorabuena à Piçarro, con grandes lisonjas, respeto, i reverencia, sin memoria de su Rei natural, antes hablando cosas feas, i mal sonantes. No se entendia en los Reies, sino en fiestas, i regocijos, i en especial por el casamiento de vn Hermano de Piçarro, con Hija del Oidor Çarate, que dixeron se hiço contra su voluntad. Pareciò por entonces, que pues el Visorrei se hallaba en Tumbez, convenia poner recado en las Ciudades, para lo qual embiò Piçarro, con sus Poderes, por Governadores al Quito, à Gonçalo Diaz de Pineda; à San Miguèl, à Geronimo de Villegas: à Truxillo, à Hernando de Alvarado, Hermano de Alonsò de Alvarado: à Alonso de Toro, al Cuzco: à Francisco de Almendras, à la Villa de la Plata: à Arequipa, à Pedro de Fuentes: à Guamanga, à Francisco de Cardenas: à Leon de Guanuco, à Diego de Carvajal: à los Chiachiapoyas, à Gomez de Alvarado: i à estos, que eran sus mas confidentes, se les dieron sus Despachos, i Gente à Pineda, i Villegas, para resistir al Visorrei, i orden à Francisco de Almendras, para que en llegando à la Villa de la Plata cortase la cabeça à Luis de Ribera, porque havia sido fiel al Rei, i lo mismo à Juan Ortiz de Çarate.

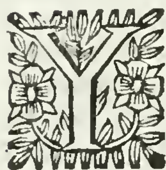
Diego Maldonado, el Rico, se vè en peligro de la vida.

Alõso de Mesa escapò, por el Oro q̃ diò

Gõçalo Piçarro embia Governadores à todas las Ciudades del Perù.



CAP. XXI. Que la leal Compañia de los Vecinos de la Villa de la Plata, se dividiò, para su seguridad, i que Machicao sale de los Reies, i lo que hiço.



AUNQUE la crueldad tenia tanto lugar entre los Tiranos, todavia reconociendose Gonçalo Piçarro, que le convenia mostrar alguna equidad, para no atemoriçar en todo la Gente, i que la mucha libertad suele deshacer vn dominio, por ser Personas tan principales, i de quien maior cuenta se hacia, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, Benito Suarez de Carvajal, Alonso de Caceres, i otros, determinò obligarlos mas, pidiendolos, que fuesen sus buenos Amigos, i lo tuvieron por buena dicha, viendo sus vidas cada Dia en peligro ellos, i se lo prometieron. Diego Centeno, viendo quan rotas andaban las cosas del servicio del Rei, tuvo forma para alcançar licencia de Piçarro, para irse à los Charcas, i con èl fue Ribadeneira, D. Pedro de Portugal tambien se bolviò al Cuzco.

Gonçalo Piçarro lleva los Roxas, i à otros Principales, à su amistad.

Luis de Ribera, i aquellos fieles, i honrados Caballeros de la Villa de la Plata, que con aquella leal Compañia de Caballos iban à servir al Visorrei, mui tristes, i confusos quedaron, quando supieron su prision, i que Piçarro havia vsurpado la Governacion, i deshecho la Real Chancilleria, i que havia proveìdo por Governador, en su Villa, à Francisco de Almendras, Hombre de su natural cruel, impetuoso, sin ser capàz de raçon, ni de buena inclinacion, i sobremanera codicioso, el qual llevaba orden de matar à Luis de Ribera, Francisco de Tapia, Lope de Mendieta, i Francisco de Retamoso, cuio delito no fue mas de haver cumplido con la lealtad à su Rei natural debida, pareciendoles, que el ambicion, i sobervia de los Oìdores furiosamente los havia arrebatado, porque quando aguardàran la llegada de estos, i estuvieran las cosas en sèr, quando llegò Gabriel de Roxas, i los otros, i muchos fieles, que pudieran llegar, bastantisimos fueran para poner freno à los Rebeldes, i mostrarlos la frente. La confusion de estos afligidos Caballeros era grande, i el angustia de sus vidas los desconsolaba, no haciendo caso de sus riqueças, i no hallaban camino para juntarse con el Visorrei, sino mil embaraços, por las dificultades de los caminos, i por la diligencia de los Rebeldes, que tenian tomados todos los pasos. Acordaron, en fin, de dividirse, porque estando juntos, era maior el peligro: Luis de Ribera se metio entre los Barbaros: Juan Ortiz de Çarate, i Lope de Mendieta, se fueron por otro camino: Francisco de Tapia, Alonso de Camargo, Francisco de Retamoso, i Pedro de Bibanco, fueron à los Reies, à hacer experiencia de la clemencia del Tirano: otros, se bolvieron à la Plata, convertida la gloria, i el alegria que llevaban, de ir a servir à su Rei, en amargura, i tristeça incomparable: Francisco de Almendras topò en el camino à los que iban à los Reies, i los hiço bolver, prometiendo de no hacerles mal, por la intercesion de su Amigo Diego Centeno, que iba con èl.

Cõfusion grande de los Vecinos de la Plata, que ibã à servir al Visorrei.

Francisco de Almẽdras, Hõbre cruel.

Tria nunt hac pracipua capita, ob qua homines, pre ser tim seditio si tradunt sua: instinctu, impetus, & avaritia Sc 73 5. Hist 8.

Los fieles, i leales de la Villa de la Plata, con mucha angustia se dividen.

Bolviendo à Machicao, Hombre sobre modo cruel, i cobarde, à quien Piçarro havia hecho Capitan de la Mar, saliò con treinta Soldados mal adereçados del Puerto de los Reies, con el Oìdor Lison de Tejada: i Francisco Maldonado, en Truxillo, con mucha alegria, ocupò vna Nao de Mercaderes, i embarcò quince Soldados desarmados; i discurriendo por la Costa, supo en Paita, que el Visorrei estaba en Tumbez, desde donde despachò à Castilla à Diego Alvarez de Cueto, à dàr cuenta al Rei de todo lo que havia pasado, i nombrò por su General à su Hermano Vela Nuñez, i con alguna Gente, le embiò à reducir la Ciudad de S. Miguèl, que havia tomado la voz del Rebelde; i luego le dixeron, que havia salido Machicao de los Reies mui pujante, i que por la Costa iban contra èl quatrocientos Soldados: i estando en pensamiento por estas nuevas, embiò à llamar à su Hermano, con designio de dexarle en el Quito, i embarcarse en vna Nao, que alli estaba, para Tierra-Firme, con el Doct. Alvarez, i Juan Ruiz de Vergara, para reforçarse en Panamà, i rebolver contra los Rebeldes; pero las nuevas de las muchas fuerças de Machicao, i las importunaciones de los del Quito, le hicieron mudar de proposito: i determinado de ir al Quito, parecieron las Velas de Machicao, que causaron algun alboroto

Machicao sale del Puerto de los Reies.

El Visorrei embia à su Cuñado à Castilla, à dàr cuenta al Rei de lo q̃ pasaba en las Indias.

Machicao sale à Tierra, cõ quince Soldados

to en la Gente del Visorrei, creiendo, que al mismo tiempo havian de llegar por Tierra Pineda, i Villegas, con los quatrocientos Soldados que decian, i todos quisieron tomar el camino del Quito; pero Blasco Nuñez, en ninguna manera queria, sin vèr la cara al Enemigo. Machicao saliò de Noche en Tierra, con quince Arcabuceros, i mandò, que encendiesen muchas cuerdas, para hacer maior muestra, i tuvo dicha de dàr en vna Centinela de Vela Nuñez, que estaba de guarda en vn puesto, con doce Caballos, de la qual supo, que el Visorrei tenia pocos menos de trecientos Hombres, i con este aviso se retirò, i tambien Vela Nuñez, por lo qual determinò el Visorrei, por parecer de todos, de recogerse al Quito, dexando orden à Bartolomè Perez, que se quedase en el Navio, que estaba en Tumbez, hasta vèr lo que hacia Machicao.

El Visorrei se retira al Quito.

CAP. XXII. Que el Visorrei llega al Quito, i que en aquella Ciudad fue bien recibido, i Machicao llegò à Panamà.



SIENDO ià casi de Noche, descubriò Bartolomè Perez los Navios de Machicao, i creiendo, que pasaria de largo, levantò las Velas, i navegò dos leguas, la Costa abaxo, i bolviò à surgir. Machicao, al amanecer, fue sobre el Navio, i por la calma, i no tener Artilleria, le tomò, i robò, i estando para dàr garrote à Bartolomè Perez, el Oidor Tejada, i Francisco Maldonado, le alcançaron la vida. Entretanto, el Visorrei, i los que tenia, iban mas que de paso, por causa de Machicao, que no llevaba mas de quarenta Soldados, el qual, con quince Arcabuceros, en vn Vergantin fue à Tumbez. Remordido el Visorrei de su propria reputacion, dixo, que era verguença ir de tal manera, sin saber, què fuerças tenia el Enemigo, i embiò à Estacio, para que le reconociese, i en el camino topò vn Mercader, que le dixo, que Machicao iba perdido, que no llevaba sino veinte, ò treinta Hombres: con este aviso bolviò Estacio, i dixo, que Machicao tenia quatrocientos Soldados; con que todos se dieron priesa en caminar, i se perdiò vna buena ocasion, porque en ninguna parte faltaban traidores. Pasò adelante Machicao mui sobervio, por saber la retirada del Visorrei, i por lo bien, que hasta entonces le havia sucedido su viage, i topando con vn Navio, en que iba el Bachiller Perez, le prendio, i robò, i descubriendo luego el Navio de Juan de Yllanes, fue à tomarle; pero dando todas las Velas, se escapo, i tomò Puerto en Calango, i embio à su Capitan Marmolejo, con algunos Arcabuceros, para que robase à Puerto Viejo, como lo hiço, i prendio à Santillana, Corregidor del Visorrei, i soltò à Martin de Olmos, Juan de Olmos, i à Diego Piçarro. Y buelto Marmolejo con ellos, i lo robado, quiso Machicao ahorcar à Santillana, pero à ruego de los Soldados lo dexò; i sabiendo, que el Doct. Alvarez se hallaba proveiendo algunas cosas en la Culata, embio à èl, el qual se salvò huiendo, i la Culata fue robada.

El Visorrei embia à reconocer à Machicao.

Traicion de Estacio al Visorrei.

Maldades de Machicao.

Al Quito havia llegado D. Alonso de Montemaior, i los que iban en seguimiento del Visorrei, Gaspar de Montoia, Pedro Gutierrez de los Rios, i otros, i el Tesorero Alonso Rangèl, con buena parte de Oro de los Quintos Reales, porque en este Año se hallaron tan grandes Minas de Oro, que en poco menos de vn Año se sacaron vn millon i docientos mil ducados. El Visorrei, i su Gente caminaban con trabajo, por la aspereça de los caminos, i falta de Vitualla, porque comian Yervas, en que mostrò el Visorrei mucho sèr, i valor, animando, i esforçando la Gente, aunque de alguna començaba à tener sospecha, i en particular de Estacio, que se quedò atràs, i confiaba de Rodrigo de Ocampo, à quien havia hecho Maese de Campo, i pasando increìbles trabajos por Cienagas, i Pantanos, Sierras, i Nieves, llegaron à Tomebamba, Repartimiento de Don Alonso de Montemaior, adonde los Caciques, è Indios de la Tierra socorrieron mui bien al Visorrei, i à su Gente; con que restauraron la hambre, i trabajos: i poco despues llegò D. Alonso de Montemaior, con los que iban con èl, i juntos fueron al Quito, desde donde el Visorrei llamò Gentes, è hiço Provisiones.

En este Año se hallarō grādes Minas de Oro.

Valor, i esfuerço del Visorrei.

El Visorrei llega al Quito.

El primero que diò aviso en Panamà de las alteraciones del Perù, fue Geronimo Çurbano, que pasò luego à Castilla con Despachos del Visorrei: fue el segundo Diego Alvarez Cueto, su Cuñado, i dixo, que el Visorrei quedaba en Tumbez rehaciendose, i que no estaba determinado de irse alli, ò al Quito: i que enten-

Los de Panamà comiençan à prevenirse contra los Tiranos.

Vaca de Castro aconseja à los de Panamà, que se apercibian, i socorran al Visorrei.

tendia, que Piçarro embiaria algun Capitan contra aquella Ciudad, que mirasen por si, i se previniesen, i luego pasò à Castilla. Los del Regimiento de Panamà acordaron tomar el consejo, i levantar Gente de Guerra para su defensa; i en esto llegò Vaca de Castro con su Navio alçado, i los aconsejò, que se apercibiesen para la defensa, porque sin duda embiaria Gonçalo Piçarro sobre ellos, i los persuadiò, que socorriesen al Visorrei, i le aiudasen en la gran necesidad en que se hallaba, i luego se partiò para Castilla: porque como quien conocia las desventuras, que havian de alcançar à Tierra-Firme, no quiso detenerse vn punto en ella; i lo mismo les aconsejò el Contador Juan de Guzmàn: i luego nombraron por Capitan à vn Juan Vendrell, i determinaron de armar vn Galeon, con el Artilleria, que llevò Vaca de Castro en su Navio, i con otra, para echar à fondo los Navios Enemigos, que acudiesen, pero dabanse poca priesa, aunque lo solicitaba el Capitan Christoval de Peña, i Juan de Yllanes, que dixo, que brevemente seria alli Hernando Machicao, el qual llegò à las Islas de las Perlas, i tomò vn Vergantin; i haviendosele escapado otro, con que ià tenia cinco Velas, el qual diò aviso de su llegada, i juntandose el Regimiento, pareciò, que seria bien embiar vn Barco à reconocer, si era Machicao el que iba con aquellas Velas, i le escrivieron vna Carta, i la embiaron con Luis Sanchez, el qual presto le topò, porque se iba acercando à Panamà: i leìda la Carta, dixo, *que no iba para mas de asegurar la Mar, i que supiesen, que Gonçalo Piçarro, su Señor, era Governador del Perù: i para que el Oìdor Tejada, i Francisco Maldonado pudiesen ir à Castilla, à dàr cuenta al Rei de lo que pasaba; pero que si los de Panamà eran locos, que les mataria à todos, i saquearia la Ciudad:* i despues de muchas platicas, diò à Luis Sanchez vna Carta de Piçarro, i otra suia, i vna Provision del Audiencia: i llegado à Panamà, dixo, *que no le parecia, que Machicao llevaba mucha Gente, i que debian ponerse en resistencia, porque conocia en èl mala intencion*: no faltando quien desviaba este buen consejo, con decir, que los Soldados que estaban en Panamà, pretendian pasar al Perù, por lo qual, no havia de ellos que fiar. Luis Sanchez pidiò, que le diesen su parecer por testimonio, afirmandose en decir, que en aquel principio convenia poner remedio contra Machicao, porque sino lo hacian, aquella sedicion se havia de encender, con gran daño de todos. La Carta de Piçarro era en creencia de Machicao: i la de este contenia ir, para abrir el Comercio del Perù, i aquella Ciudad, que por las tiranìas que havia hecho el Visorrei, todo estaba oprimido, i que con trecientos Caballos de Guerra, que llevaba, le havia desvaratado, i se havia huido à Belalcaçar, para desde alli irse à Cartagena, i à Castilla, porque havia destruido al Rei toda su hacienda; por lo qual el Audiencia le havia nombrado por Governador, i que le embiaba, para favorecer aquella Ciudad, para que tuviese su Comercio libre con el Perù, i que convenia, que prendiesen à Geronimo Çurbano, à Cueto, à Juan de Guzmàn, i à Vaca de Castro, por alborotaderes, i porque de sus informaciones resultarian grandes alteraciones al Rei, à quien iban à informar de la verdad el Oìdor Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, que alli estaban, i que si no hacian lo que pedia, les haria la Guerra, como à deservidores de el Rei, por escusar maiores daños.

Los de Panamà escriven à Machicao, i su respuesta.

Carta de Piçarro à los de Panamà.

In seditionibus hoc contingere solet, vt nisi illæ ab initio compescantur, adeò exardescant. Scot. 39. Ann. 1.

Fin del Libro Octavo.

HIS-



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en los Reies, entretanto que Hernando Machicao andaba por la Mar del Sur.



ENTRETANTO, que Hernando Machicao iba haciendo lo que se ha dicho, se havia de tal manera acabado en los Reies el Audiencia Real, queià no havia rastro de ella, ni de justicia, i todo era confusion, robos, i muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, i avaricia, los Hombres andaban atonitos, i asombrados, no osaban hablar, ni fiarse los Amigos de los Amigos, ni aun pensar en el nombre Real, porqueià havia llegado à tal, que al que imaginaban, que pensaba en el servicio del Rei, inhumanamente le quitaban la vida; i asi, vnos atendian à callar, i estos eran los que mas peligro corrian; otros, acusaban, i llevaban parlerias, i chismerias, estando en manos de los mas ruines la destrucion, i muerte de los mejores; otros lisongeaban, aprobando lo que se hacia con mil titulos, i adulaciones, exaltando al Tirano, bendiciendole, llamandole *Libertador*, *i general Defensor*, *valeroso Capitan*, *i dichoso Governador*; i Gonçalo Piçarro, desvanecido con estas, i otras tales cosas, disponia de todo libremente, vsando grandes liberalidades, i amenaçaba, diciendo: *Que*

In seditionibus deplorãdum est, quòd in manu cuiusque sceleftissimi homuncionis est, necẽ, & perniciem clarissimis viris, & ducibus parare. Sc. Ann. 1.

Gonçalo Piçarro, està mui desvanecido.

Que el Rei lo havia de confirmar aquel Cargo, i dàr libertad à su Hermano Hernando Piçarro, que aun se estaba preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo; i donde no, que se alçaria con el Govierno, i llamaria Franceses en su aiuda: i con esto se daban priesa en labrar todo genero de Armas, i Municiones; i todo esto se dixo, que iba fundado en avisos, que le llevò de Castilla aquel Clerigo Diego Martin, Criado de Hernando Piçarro, que pasò al Perú, en el Navio de los Oìdores, en habito de Soldado, i era en esta ocasion Maiordomo de Gonçalo Piçarro, i el que en todo disponia. Tratò con todos los Vecinos del Perù, que le acudiesen con la tercera parte de los tributos, que daban los Indios, i lo concedieron, vnos de grado, i otros por fuerça, los quales se tasaron en docientos i cincuenta mil ducados cada Año, para provisiones de Guerra, demàs de lo que se le daba, para los gastos de su Persona, i guarda (que era mucho) allende de todo, el Oro, i Plata, que tomò del Rei, lo qual mandò distribuir por sus libranças.

Riqueça grande de Piçarro.

Demàs de la Provision del Governador, que los Oìdores le dieron, le despacharon otra, para que todos los Pueblos, Vecinos, estantes, i habitantes, le tuviesen por Governador, i Capitan General: acordò, que se hiciesen Galeras en Arequipa, para correr toda la Costa, hasta Nicaragua, i Guatemala, i señorear toda la Mar, diciendo, que si lo hiciera D. Diego de Almagro, el Moço, no fuera tan facilmente vencido, aunque se entendia, que no lo podrian hacer, como lo platicaban, por falta de muchas cosas, i solamente se podian aprovechar de los Navios, que iban tomando, i aquellos no serian de provecho, mas de quanto les durasen las Xarcias, i aparejos, porque no tenian adonde hacer otras. Deshicieron las Marcas Reales, de los quintos que pertenecian al Rei, del Oro, i Plata, i se mandò, que no se marcase, ni quintase ningun Oro, ni Plata, i que se contratase con ello, sin marcar, ni quintar, i que corriese asi, por mostrar, que se permitia vivir en maior libertad, con que ningun Oro, ni Plata saliese de la Tierra; porque les parecia, que con esto forçarian al Rei à capitular con ellos lo que pretendian. Estas, i otras muchas diligencias, se hacian por Gonçalo Piçarro, para asegurarse en el dominio, siendo lo principal de ellas, la crueldad: porque en todas partes no se trataba, sino de matar, i derramar sangre, sin que huviese freno, ni temor, que lo estorvase: i tuvose por cierto, que si aquellos Castellanos tuvieran entre sì conformidad, fuera al Rei mui dificultoso reducirlos à su obediencia; porque la Tierra en si tiene mui gran resistencia, i para su defensa estaban mui proveìdos de Armas, i Municiones; pero estaban los animos mui divididos: muchos por el nombre de fieles à su Principe, que deseaban conservar: otros, porque de mala gana se vian inferiores al que no tenian por su igual en calidad: otros, por la descubierta tirania con que se procedia, puesià aun el nombre del Rei procuraban de suprimir, viendo manifiestas señales en Gonçalo Piçarro de dominar, con absoluto Imperio, la Tierra, negando al Rei la debida sujecion: otros, porque la crueldad que se vsaba, espantaba à las Gentes, i las traìa atemoriçadas, sin vèr que en nada se vsase poco, ni mucho de piedad, ni de clemencia; i asi se entendiò, que si el Rei acudiese presto con el socorro, seria facil el remedio, aunque se tenia por el mas eficàz el premio, i galardon, con que todos estaban firmes. A todo lo sobredicho se atreviò el Tirano, porque como en el principio le sucedieron bien sus cosas, ganò fama, i reputacion, con que acrecentò sus fuerças.

Segunda Provision de Governador à Piçarro.

Piçarro manda hacer Armada.

Violencias de Piçarro para asegurarse.

Dificultad q havia, para vencer à los Castellanos del Perù.

Causas de la division de los animos de la Gente del Perù.

Cum rerum novatoribus prima causa feliciter succedunt, magnam inde acquirunt famam, & celebritatem, & augent vires. Sc. 939. Hist. 4.

CAP. II. De la fundacion de la Ciudad de la Serena, en Coquimbo, en el Reino de Chile.



PORQUE no queden mas atràs otras cosas, que requiere esta General Historia, se pasarà à ellas. Hallandose en Chile el Governador Pedro de Valdivia mas reforçado, con el socorro que le llevò el Capitan Monroi, con la buena aiuda, que le diò Vaca de Castro, saliò de la Ciudad de Santiago con sesenta Caballos, i pasò à la Provincia de los Parmacanes, i el gran Rio de Maule, Poblaciones del Rei-

Reino Gueler, i Tatà, i continuando adelante, hallaba maiores habitaciones, con que conocia ser verdaderas las relaciones, que de aquella Tierra se le havian hecho, para conforme à ellas intentar sus pretensiones, i asi determinò de arrimarse à la parte, que llaman Quilacura, adonde los Naturales, en mucho numero, dieron vna noche sobre èl, i los resistiò valerosamente, hasta vencerlos, aunque con pèrdida de algunos Caballos, que entonces valia vno mil Pesos. Y enterado de las grandes Poblaciones, que havia en toda aquella Tierra, bolviò à la Ciudad de Santiago; i juzgando, queià no era tiempo de tener à las espaldas cosa que no estuviese mui segura, i el paso abierto por Mar, i Tierra, para quantos del Perù quisiesen ir à Chile, cuia riqueça se començaba à estender por aquel Reino, asi como primero no quiso fundar Pueblo en el Valle de Copiapo, porque no se le bolviese la Gente, aora por las dos raçones referidas, acordò de fundar la Ciudad de la Serena, dandole este nombre, por su Patria, alli cerca en el Valle de Coquimbo, como lo hiço en este Año, que aunque fue en la Poblacion la segunda, es la primera, iendo desde el Perù, à la qual llaman, por otro nombre, de Coquimbo: fundòla junto à la Mar: tiene mui buen Puerto, i vna Baìa grande, i se desembarcan dos Leguas del Pueblo, và su Costa al Sur, i està treinta Grados Australes: tiene el maior dia de este Pueblo catorce Horas, que es à once de Diciembre, i su maior noche otras catorce, à once de Junio: tiene vn pequeño Rio, con que se riegan todos sus Panes, i Heredades, dandose todos generos de Legumbres, Frutas, i Hortaliças: tiene buenas Pesquerias para su sustento, Carne, Pan, i Vino de su cosecha; i en su Comarca hai mucho Oro, i à siete Leguas de ella està vn Cerro grande, adonde de ordinario han sacado Oro las Quadrillas, i dàn de jornal ordinario, de medio peso hasta vno: tiene esta Ciudad buenas Tierras para Sementeras, i muchas: en todo el Reino de Chile hai vn genero de Ovejas mansas, i monteses, de hechura de Camellos, i maiores que las de Castilla: su cuerpo de vna vara de largo, communmente: el cuello de tres quartas de vara, i mas altas que las de Castilla: el labio de arriba hendido, con el qual espelen su espuma contra quien las enoja: no tienen corcoba como Camellos,

Victoria de Valdivia en Quilacura.

Los Caballos valen mil Pesos en Chile.

Fundase la Ciudad de la Serena en Coquimbo.

Abundãcia de la Tierra de la Serena.

Ovejas de Chile de dos maneras.

i su carne es vn poco mas seca, que la del Carnero de Castilla: su pasto es Ierva: sus colores son comunmente blancas, ò negras, i algunas son cenicientas: las Ovejas Monteses son bermejas, vn rubio aburielado claro: sus Lanas son largas, blandas, lisas, i lustrosas, i de mas precio que las Lanas de las Castellanas: vale el bellon vn ducado, i la Oveja quatro, i cinco, i la Oveja Castellana doce reales, i cada bellon vn real: de esta Lana de las Ovejas de la Tierra se hacen Mantas, que parecen de Chamelote, lustrosas, que las visten los Ricos: enfrenanse en las orejas, en las quales hacen vn agujero, i meten vn cordel delgado, como Tomiça, del qual, tirando, vàn adonde las quieren llevar, i sueltas, corren mucho, i en especial las Monteses, mas que vn Caballo.

CAP. III. Que prosigue en las particularidades de la Tierra de la Serena, en Chile.



DASE, como se ha dicho, en este Reino el Trigo, la Cevada, i el Maìz, i otras muchas Semillas, i en particular vna, que llaman Teca, la mas temprana que los Indios siembran, i cogen: siembrase en Febrero, i Março, i cogenla en Noviembre, primero que la Cevada: es como vna Ierva Cevadilla, de media vara en alto, casi como Avena: su grano es como el de el Centeno, poco menos: cogenlo antes que se seque, i en manojos le dexan secar al Sol, i lo desgranan, i tuestan en arena caliente; i tostado, le muelen, en vna Piedra del tamaño de medio pliego de papel, con otro rollo de Piedra, tan gordo como el braço, que atraviesan encima, con la qual, como quien asierra, se juega à dos manos, con los braços sobre la otra, que està debaxo asentada en llano, i en breve espacio muelen de esta manera la Semilla; i hecha Harina, la llevan de camino, i por dò quiera para su sustento, i vn celemin de esta Harina basta à vn Hombre para ocho dias, desatandola con Agua, bebiendola, ò comiendola à medio desatar.

Semill, q̃ en Chile llamã Teca, què cosa es?

Como se come la Teca?

Hai vn genero de Fruta de Arboles Montesinos, que se cria desde los treinta i siete Grados arriba, en las quales

Tierras generalmente la comen, i se llama Uñi, en Lengua de Naturales, i los Castellanos la dicen Murtila, es colorada, i como vna pequeña Uba, maior que Garvanços remojados: su hechura, i color es como vna Granadeta: su sabor es agrodulce, i al comer tiene gusto de Ubas: sus granillos no se sienten al comer, como los del Higo: su ollejo es como el de las Ubas: su complexion es caliente, i seca, de ellas se hace vn Vino compuesto, que despues de el de Ubas es el mejor de todos los Brebages, aunque sea el Vino de Palmas de la India Oriental, la Cidra, el Aloja, ni la Cerveça, ni quantos Medicinales escrive Andrès de Laguna. Este Vino es caliente, claro, sutil, i agradable al gusto, i estomago, consume los humos de la cabeça, i su calor calienta las orejas, sin subir mas arriba, i el estomago, hechando el frio fuera, aiuda à la gana de comer, i no la quita jamàs: no dà pesadumbre à la cabeça, ni estomago: sufre otra tanta Agua, como Vino: los que lo gustan, lo loan en sabor, i color, tanto como el de Ubas: su color es dorado, i mui claro, i tan suave como el Vino de Ciudad-Real: como se hace poco, gastase dentro de ocho Meses, i asi no se sabe quanto puede durar añejo: beneficiase con tanta limpieça, i cuidado, como el de Ubas: tarda en hervir, entre sì, i sin fuego, quarenta dias: hace asiento de lo superfluo en el suelo de la Basija, i lo liviano despidelo por la boca, rebosando, i tienese cuidado de espumarlo, como va hirviendo, i luego se trasiega en otras Basijas claro; i hecho Vinagre, tiene mejor sabor que el de Ubas, i mejor olor, porque lo hereda de la Fruta, de que se hace, que es mui olorosa, i suave.

El Vino de Murtilla, que se hace en Chile, es mui saludable.

El Vino de Murtila, como se hace?

CAP. IV. De lo que pasaba en las Provincias de Popayàn, i Cartagena, i Nuevo Reino, i de la fundacion de Tocaima.



EN las Provincias de Popayàn, el Nuevo Reino, i Cartagena estaban las cosas quietas, porque en las dos se havia admitido la suplicacion de las nuevas Leies: en Cartagena, como los Indios de aquella Provincia no eran de mucho provecho, los Encomenderos no pensaban en hacer resistencia, i todos estaban à la mira de los sucesos del Perù. El Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, haviendo atendido, en el tiempo de su Governacion, mas à la avaricia, que al bien publico, se fue à Castilla, no perdonando mas à la Real Hacienda, que à otras; con todo eso, pareciendo que en los Panches debia haver alguna Poblacion de Castellanos para aquietar aquella Nacion fiera, i en la Ribera del Rio de la Magdalena otra, para la seguridad de la navegacion al Nuevo Reino, diò orden que se hiciesen: à los Panches embiò al Capitan Hernan Vanegas, Caballero de Cordova, que despues fue Mariscal, llevò mui noble Gente, i mui honrada, i repartiò la Tierra; i à la Villa se diò por Terminos, i Jurisdiccion, todo lo que al presente tiene la Ciudad de Ybague, cuio Valle tambien descubriò Hernan Vanegas, i la Provincia de la Savandija, Santa Agueda, Marequita, i la Victoria: labraron las Casas de Cal, i Ladrillo, con buena Madera de Cedro: edificaron vna Iglesia Parroquial, i vn Monasterio de Santo Domingo: està asentada en la Ribera de vn gran Rio, llamado Pati, en vn pequeño llano, que se hace en vn Valle, cercado de altisimas Sierras: el sitio del Pueblo es enjuto, i sano, i el Cielo alegre, i claro: no cae sereno: el temple es mui calido, i las mañanas son frescas, i este temple no se muda en todo el Año: los Indios son bien dispuestos, i agestados, aunque tienen las frentes llanas, o chatas: son valientes, i temidos de sus Vecinos: comian Carne Humana, hasta que los Castellanos se la quitaron, dandoles à conocer tal bestialidad: son liberales, i partidos de lo que tienen: poco codiciosos de Oro, i vengativos, grandes Pescadores, i Caçadores, mui sueltos, i ligeros, tiñense los dientes de negro con la hoja de cierto Arbol: tenian en las puertas de sus Casas las cabeças de los Enemigos, que mataban: las Mugeres mataban las Criaturas, dandose golpes con piedras, i bañando la barriga con cocimiento de ciertas Iervas, por lo que aborrecian parir Hijas, que se entendiò era persuasion de el Demonio: todos andan desnudos, i las Mugeres solamente traen vn pequeño lienço, que les cubre sus verguenças: vsan Çarcillos en las orejas, i narices, i sartas en el cuello, i la cintura: tiñense los molledos de los braços, i las pantorrillas: los mas valientes Indios se

Quietud en las otras Provincias de las Indias

Hernan Vanegas và à los Panches, i funda à Tocaima.

Ciudad de Ybague, i su Asiento.

Naturaleça de los Panches, i sus Costumbres.

se horadan los labios, i traen en la cabeça Plumas de muchas colores: tomanse mucho de su Vino de Maìz, i de las Raìces de la Yuca, i Batata, i de la Piña, que es Fruta como vn mediano Melon, verde, i amarilla, i su carne es mui blanca, i en el gusto agradulce, i de buen sabor: destila, en cortandola, mucha Agua, i nace en vnos Cordones, i tiene buen olor: su maior regocijo es juntarse muchos, i bailar, i beber, hasta caer.

CAP. V. *De la Religion de los de la Tierra de Tocaima; i otras particularidades de ella.*



QUANTO à la Religion, creen, que hai vn solo Dios: no se casaban con nadie de su sangre, ni aun de su Lugar, porque decian, que todos eran Hermanos: eran mui Supersticiosos, i Hechiceros: tenian preguntas, i respuestas con el Demonio; i son grandes Herbolarios, porque conocen Iervas saludables, i otras venenosas, con que se suelen matar disimuladamente: vntan los cuerpos con el çumo de vna Fruta, que se convierte en negro, tan fino, que no se quita con nada, hasta pasados nueve dias. Cerca de Tocaima hai vnos Manantiales de Açufre, i el barro del Agua es mui aprobado para curar todo genero de Sarna, Lepra, Llagas, i Empeines, vntandose con ello, i labandose con el Agua: hai en aquellos Valles otros Manantiales de Agua salada, que en lugar de ovas cria por encima vn betun como Brea, con que se calafetean las Canoas: hai tambien vnos Baños entre dos Arroios de Agua fria, à donde se podian curar de muchas enfermedades: en las Sierras (que son altisimas) hai todo el Año Nieve, sin derretirse, i vn Volcàn, el qual suele rebentar algunas veces, i arroja sus ceniças ocho, i diez Leguas: en los Terminos de esta Ciudad hai muchas Minas de Oro, Plata, Cobre, i Plomo: tienen los Vecinos muchas Frutas de la Tierra, i de las de Castilla se dàn bien Ubas, Melones, Higos, Naranjas, Cidras, Limones, i Datiles: las Parras de ordinario dàn dos veces al Año; i si de industria las podan, tres veces dàn: sembròse vn hueso de Datil, en casa de Antonio de Portillo, i en diez i ocho Meses se comiò Fruta de esta Planta, que es cosa maravillosa, segun lo que tardan en Castilla, i de ordinario en dos Años se comen Datiles: danse las Cañas dulces, i hacese buen Açucar, i Miel: cogese Trigo en los lugares altos, i frescos: el Maiz dà dos veces al Año. Tienen ià mucho Ganado Vacuno, Ieguas, i Mulas, Puercos, i Cabras: el Ovejuno no prueba bien: los Tigres, Osos, i Leones hacen gran daño en los Ganados: hai mucho Palo Santo, que llaman Guayacàn. Hai muchos Materiales para labrar Casas, i diferencias de Maderos, que aunque estàn muchos Años debaxo del Agua, no se pudren: hai muchos Cedros, i Nogales, con Nueces vanas: criase mucho Añil natural, sin beneficiarlo. El Arbol, que llaman Ceyba, dentro de doce horas se le cae la hoja, i la buelve à cobrar: veense muchas Aves de Rapiña, como Açores, Gavilanes, Aguilas, i Cuervos, i las Gallinaças, que limpian toda la carroña, i hediondèz. Hai diversos Pajaros de colores, que cantan, i son mui galanos, i Ruiseñores: muchos Micos, Monos, Hurones, Ardillas, i Comadrejas, i diversos Animales, como Venados, Cervicabras, i Conejos: Liebres nunca se vieron: veense Vivoras, Culebras, i Alacranes, Arañas grandes, i venenosas, i la Culebra del Cascavel, que es mui ponçoñosa; i de estos, i otros Animales venenosos hacen los Indios vna confeccion, que llaman la Ierva con que vntan las Flechas, i es tan vehemente, que al que hieren con ella, muere dentro de veinte i quatro horas, sino lo remedian: hacen la experiencia en vna Vieja, ò en vn Perro; i si muere luego, la tienen por buena.

Religion de los Panches, i otras cosas de su vida, i vsos, i manera de vivir.

Datil, q̃ diò Fruta en 18 Meses.

Arbol, q̃ en doce horas se desnuda, i se viste.

Usan los Panches la Ierva venenosa.

CAP. VI. *De la fundacion de la Ciudad de San Miguèl de las Palmas; i cosas del Rio Grande.*



EL primer Pacificador, i Poblador de esta Ciudad, i su Comarca, fue el Capitan Hernando de Valdès; el qual, baxando en vn Barco por el Rio Grande de el Nuevo Reino de Granada, reconociò, que siendo conveniente la continuacion de la navegacion de este Gran Rio para la seguridad de los que subian, i baxaban por èl,

El Capitan Valdès, primer Poblador de la Ciudad de S. Miguèl de las Palmas.

èl, convenia hacer vna Poblacion, i haviendolo asi persudido à Geronimo de Lebròn de Quiñones, que à la saçon governaba en Santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdès bolviese el Rio arriba, i pacificase los Indios, que vivian en las Barrancas del Rio Grande, i en toda su Costa, i Lagunas, i estorvar el daño, que los Indios hacian. Saliò, pues, el Capitan Valdès con quatro Vergantines pequeños, i ochenta Soldados, i tuvo tantos Reencuentros con los Indios, que se huvo de bolver à Santa Marta: i haviendo juntado nueve Barcos, i docientos Soldados, bolviò à la empresa, i haviendo llegado à el parage, adonde està la Villa de Tenerife, sacaron los Caballos, i caminaban, dandose mano los del Rio con los que iban por Tierra, con grandisimo trabajo, abriendo el camino con sus braços, por las espesuras, i resistiendo al impetu, i fuerça de los Indios, que con verse acometidos por Tierra (para ellos mui nuevo) dieron lugar à la pretension del Capitan Valdès.

Estos Indios del Rio Grande vsaban, para sus Guerras, i Grangerias en el Rio, i en las Lagunas, de los Barcos, llamados Canoas, de treinta pies, i menos, de largo, i dos de ancho, algo mas, de vn solo Madero: iban bogando los Indios en pie, puestos en hilera, vnos por vna parte, otros por otra, con los Remos, à manera de Palas de Horno: en estas Canoas, poniendo mas Gente, de la que era menester para governarlas, peleaban los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, i levantando gran voceria. Los Castellanos, teniendo gran resistencia en los Indios, pasaron quarenta Leguas mas arriba del Asiento de Tenerife, i en vn sitio, que al Capitan Valdès pareciò à proposito, poblò la Ciudad de Santiago de Sompallon, dicha asi, por vn Pueblo de Indios, que estaba cerca, i alli estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, que por sacar la mejor Gente, para llevarla consigo al Nuevo Reino, no pudiendo resistir los que quedaron à los Indios, desampararon el Pueblo, i se fueron Rio abaxo, i algunos quedaron en Mopox, de la Jurisdiccion de Cartagena.

Los Indios del Rio Grã-de, què Canoas vsaban?

Poblaciõ de Santiago de Sõpallõ.

Los Indios, por haver echado de alli à los Castellanos, quedaron tan vfanos, que bolvieron à maiores robos de los que primero hacian por el Rio, cometiendo muchas muertes; i entre otras, subiendo el Capitan Francisco Enriquez, con su Hermano Jorge Enriquez, i su Cuñado Francisco Nieto, i diez Castellanos, con veinte i quatro Negros, reconociendo con vna Canoa, adonde havria disposicion de parar, poco mas arriba de donde aora està Tamalameque, los Indios de las Lagunas salieron al Barco, sin que de la Canoa fuesen vistos, i le combatieron con tanta determinacion, que aunque los de dentro se defendieron bien, los mataron à todos, i se llevaron à la Muger del Capitan, i se la dieron à vn Cacique, llamado Soloba, i luego muriò de pesar; i robado el Barco, le rompieron. El Capitan, como no llegaba el Barco, bolviò, i hallò el destroço, i se fue à Mopox.

Los Indios del RioGran de matan la Gente del Capitan Enriquez, i se llevan su Muger.

CAP. VII. *De la Poblacion de Tamalameque, i cosas de aquella Tierra.*



EL hecho de los Indios del Rio Grande, i otros muchos, nunca se castigaron, hasta que el Licenciado Miguèl Diaz, Juez de Residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino, Popayàn, i Rio de S. Juan, embiò al Capitan Luis de Manjarrès, que con buena Gente, i bien armada, castigò à los Indios, i los pacificò, i poblo à Tamalameque, i en el sitio à donde la puso, estuvo seis Años, hasta que pareciendo que convenia acercarse al Rio, se pusieron en la Barranca, à donde aora estàn en temple caliente, porque la maior parte del Año corren Vientos Sures, i algunas veces Vendabales mui desabridos; i aunque la Tierra es aspera, i doblada, hai grandes Llanos, i disposicion para criar Ganado, à lo menos Vacuno; i estos Llanos tienen mui cerrados Bosques, i en las Riberas del Rio los hai grandisimos, i las crecientes de los Rios son causa, que se hagan en los Llanos grandes Lagunas, en cuias Riberas habitan los Naturales, i andan por ellas en sus Canoas, i hacen grandes Pesquerias, que es su sustento, i hai gran cantidad de Pescado Manatì, i de Caimanes. El Invierno viene

El Capitan Luis de Manjarrès puebla à Tamalameque.

Grandeça de el Rio de la Magdalegna.

viene à ser tan grande el Rio, que à donde se junta con el de Cauca, tiene media Legua de travesía, i su violencia es grandísima. No es la Tierra fructífera, aunque se dàn Naranjos dulces, i agros, que llevaron los Castellanos, i muchos Guayabos, que es Fruta de la Tierra.

Calidad de los Indios de las Riberas de el Rio Grande.

Una general enfermedad de Viruelas, i Sarampion se llevò mucha Gente: la que resta es de ingenios cortos, i poco levantados, de inclinacion flematica; i quando no ocupan el tiempo en fiestas, i borracheras, lo gastan en dormir, i el tiempo de su cosecha son sus combites; porque pudiendoles bastar para el sustento de todo el Año, sin consideracion gastan el Maìz en sus Banquetes, i Fiestas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, combida à los demàs del Lugar, adonde dura el beber de la Chicha tres, i quatro dias, i hace efectos diferentes, vnos llorando, otros riendo, i otros, como furiosos borrachos, muestran la fuerça de aquel Licor, i en el interin que beben, comen mui poco; i de esta manera anda la rueda por todo el Lugar.

Chicha, bebida de los Indios que los saca de juicio.

Los Indios del Rio, i de las Lagunas se entienden: los de la Sierra tienen diferente Lengua, i no se entienden en nada. Està la Ciudad de Tamalameque en altura de diez i ocho Grados: tiene à Santa Marta, de cuia Governacion, i Obispado es: està al Norueste, al Valle de Upar, al Leste: està, por el Rio, sesenta Leguas de Santa Marta, i otras siete por Tierra, desde que se desembarcan: parte Terminos con Tenerife, i Mopox, i con la Villa del Puerto Nuevo de Ocaña. Tenian, en tiempo de su Gentilidad, Señores, como aora los tienen, à los quales seguian en las Guerras, que era el verdadero Tributo, que les daban. Pintabanse los rostros de diversas maneras, i el que mas pinturas sacaba, estaba obligado à ser mas atrevido; i se vntaban los cuerpos con Bija, para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos vsaban pedir la Muger à su Padre, i pareciendo conveniente, se la entregaban, sin otra ceremonia: muerto el Padre, sucedia en el Señorìo el Hijo. Tenian vno por Sacerdote, mui reverenciado, el qual los hacia entender, que hablaba con el Diablo, i à este pedian, que rogase por buenos temporales, por abundancia, i salud, i los curaba en sus enfermedades, i daba à entender mil mentiras, con que los traìa engañados. Un docto, i venerable Religioso Dominico afirmò, *que persuadiendo à vn Indio viejo, que se moria, que se bautiçase, le dixo, que hasta otro dia queria vèr lo que le decia su coraçon*; i bolviendo el dia siguiente, el Indio le dixo, *que luego que se fue de alli, acudiò el Diablo, i le amenaçò, i açotò, i que por tanto no le queria enojar, ni ser Christiano.* Tanto le importunò el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, i ahuientar al Demonio, con que se libraria de aquella pena, que el Indio acceptò, i embiò por Agua bendita, i se la dexò, i se fue à decir Misa, i à rogar à Dios por aquel Alma. Otro dia de mañana, el Indio llamò al Religioso, i dixo, *que queria ser Christiano, porque el Demonio era Bellaco, que le amenaçaba, i huìa quando el Religioso estaba alli, i que le havia echado el Agua, que le havia dado, i que se fue llorando, como si le echàra fuego, i que havia buelto, i no pudo pasar de donde alcançò el Agua*; i el Sacerdote le christianò, i siempre que iba fuera de su casa, llevaba el Agua, con que iba mui seguro. Esto se ha dicho para gloria de Dios, i para que se entienda que estos casos son sin numero en las Indias, i que de solamente ellos se podria hacer vn gran Volumen, i seria mas proprio de los Religiosos tratar de ellos, que escrivir Monarquias Indianas.

Altura de la Ciudad de Tamalameque.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

Conversion de vn Indio, q hiço vn Religioso Dominico.

CAP. VIII. Que el Capitan Francisco de Orellana hiço Asiento con el Rei, para el Descubrimiento, i Poblacion de la Nueva Andalucia; i el suceso de su jornada.



EL Capitan Francisco de Orellana, que saliò de la Provincia del Quito con Gonçalo Piçarro al Descubrimiento del Valle de la Canela, representò al Rei, que haviendo venido por vn gran Rio abaxo à buscar comida para el Exercito, la corriente le metiò por el Rio mas de docientas Leguas, de donde no pudo bolver; i que por aquella necesidad, i por la noticia, que tuvo de la grandeça, i riqueça de la Tierra, posponiendo su peligro, sin interese ninguno, para servir à su Magestad, se aven-

turò à saber lo que havia en aquellas Provincias; i que haviendo hallado grandes Poblaciones, por el deseo que tenia de servir, i que la Corona Real fuese acrecentada, i la Gente de las dichas Provincias viniese al conocimiento de la Santa Fè Catolica, queria bolver à acabar de descubrir aquella Tierra; para lo qual se ofreciò llevar de estos Reinos trecientos Soldados, ciento de à Caballo, i docientos Infantes, ocho Religiosos, i el aparejo que fuese menester para hacer Barcas, todo ello à su propria costa. Y suplico, que se le hiciese merced de la Governacion de lo que descubriese en vna de las Costas de aquel Rio. Y el Rei, teniendolo por bien, se hicieron con èl las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus Despachos; i la Provincia, que se le diò en Governacion, se llamò la Nueva Andalucia, i al Rio dixeron de las Amaçonas, i otros de Orellana; pero en particular se le puso por condicion, *que no entrase en las Islas del Rio, sino que embiase Religiosos à tratar de Paz à los Indios, para que los enseñasen las cosas de la Santa Fè Catolica, porque las Islas no entraban en su Governacion, i asi no havia de tratar con ellos, sino por via de rescate, i que guardase las Capitulaciones hechas con la Corona de Portugal, acerca de la Demarcacion, i Repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con èl fuesen, no tomasen Muger casada, ni Hija, ni otra Muger alguna de los Indios, ni se les quitase Oro, ni Plata, Algodon, Plumas, Piedras, ni otras cosas, sino fuese rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiese; permitiendose, que quando se les huviese acabado la comida, la pudiesen pedir à los Indios con Rescate, de manera, que en ningun tiempo se les tomase por fuerça, sino fuese quando todos los medios posibles se huviesen tentado, porque estando en estrema necesidad, mui bien se puede tomar la comida, adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiciese Guerra à los Indios, sino fuese defendiendose con la moderacion que el caso requiere, antes se les diese à entender, que el Rei embiaba aquella Gente para los enseñar, i doctrinar, i no à pelear, sino à darles conocimiento de Dios, i de la Fè Catolica. Que no llevase Indios naturales de parte alguna, sino fuese alguno para Lengua, i no para otro efecto. Que como fuese pacificando la Tierra, fuese moderando la comida, que cada Pueblo de Indios havia de dàr, i la repartiese entre los Castellanos, que poblasen la Tierra, dandoles los provechos conforme à las nuevas Leies, de las quales se le daba traslado, en virtud de las quales se le mandaba, que no diese lugar à que ningun Castellano tuviese Indios, ni los maltratase, ni se les tomase cosa alguna, i que les diesen mucho lugar, i aiuda para ser Christianos.*

Francisco de Orellana pide al Rei el Descubrimiento de el Rio de su Nombre.

La Nueva Andalucia llamã à la Governacion del Capitan Orellana.

Condiciones de el Asiento, que tomò el Rei cõ el Capitã Orellana.

Dase orden à Orellana, que guarde las nuevas Leies de las Indias.

Recibidos los Despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fue à Sevilla, i puso mucha diligencia en apercibirse; i à once de Maio, de este Año, saliò de San Lucar de Barrameda con quatro Navios redondos, i quatrocientos Hombres de Guerra, fue à la Isla de Tenerife, adonde estuvo tres Meses, i en Cabo Verde estuvo dos, i se le murieron noventa i ocho Personas, i se le quedaron cinquenta, que no estaban para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la Costa del Brasil, le fueron los tiempos mui contrarios; i pereciera toda la Gente, sino fuera por los Aguaceros, de donde se socorrieron de Agua; i con esta necesidad arribò el vn Navio con setenta Personas, i once Caballos, del qual nunca se supo: los dos Navios, que quedaron, con los vientos Nortes ganaron lo que havian decaido con los tiempos contrarios, i fueron à reconocer los Baxos de San Roque, i tomando la Costa en la mano, pasaron à vista del Marañòn, i hasta cien Leguas la Costa abaxo, en medio Grado, doce Leguas à la Mar, hallaron Agua dulce, i aquel dixo Orellana, que era el Rio por donde havia salido. Otro dia entraron en el Rio, i en dos Islas pobladas, por su rescate, hallaron comida, i rogaron al Capitan, que descansase alli la Gente, i los Caballos, que iba mui fatigada, i no quiso, diciendo, que la Tierra era mui poblada. Subieron el Rio arriba con las dos Naos, hasta cien Leguas, i junto à vnos Bohìos, adonde havia poca comida, pararon à hacer vn Vergantin, i alli se murieron cinquenta i siete Personas. Al cabo de tres Meses salieron con el Vergantin, i vna Nao, porque deshicieron la otra para clavaçon, i tablaçon del Vergantin; i haviendo andado veinte Leguas, estando surtos, la gran creciente de la marèa los hiço rebentar vn Cable, por donde no se pudieron aprovechar de la Nao, i dieron al travès con ella, i de la clavaçon hicieron vna Barca, i hasta treinta Personas estuvieron dos Meses i medio en hacerla.

Orellana con dos Navios, pasa à vista de el Marañõ.

Orellana dice, que halla el Rio de su Nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

CAP.

CAP. IX. Que prosigue el Descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana; i su muerte.



NTRETANTO que se hacia la Barca, se fue Orellana à buscar el braço principal de el Rio, i no le haviendo hallado en treinta dias, bolviò, i tornò à salir, diciendo, que se hallaba enfermo, i no podria aguardar à que se acabase la Barca, i bolviò à la Punta de San Juan à buscar el braço, i que alli le hallarian. Los de la Barca se dieron tan buena maña, que los Caciques de la Tierra los daban de comer; i quando echaron la Barca en el Agua, se fue con ellos vn Cacique con seis Canoas, hasta las Islas de Marribiuque, i Caritàn, i alli se quedò el Cacique, i el de Marribiuque los fue à mostrar el Camino, i subieron otras treinta Leguas, i hallaron tres braços del Rio Principales, i despues pareciò, que todo era vn braço, que tendria doce Leguas de ancho; i porque la Barca hacia mucha Agua, i faltaba la Gente de Remo, i el Rescate, viendo que tan pocos no podian hacer servicio al Rei, acordaron de bolverse, i quarenta Leguas antes de salir del Rio, hallaron vn pedaço de Tierra, que tuvieron por Tierra-firme, i era de mui grandes Çabanas, i proveìda de Sementeras, por medio de la qual iba vn Estero de Agua, que les pareciò ir de Tierra alta, i los Indios nombraban à esta Provincia Comao, i salieron de Paz, i dieron mucho Maiz, Caçabi, i Batatas, i Names, Pescado, Patos, i Gallinas; i aqui se hallò vn Pabo de Castilla, i los Soldados entraban seis Leguas la Tierra adentro, i llevaban por su Rescate cien Indios, cargados de comida, i alli se quedaron cien Hombres, porque les pareciò la Tierra buena. Navegaron estos Castellanos por el Rio abaxo, hasta salir à la Margarita, adonde hallaron à la Muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su Marido no havia acertado à tomar el braço principal del Rio, i que estando determinado de bolver à Tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le flecharon los Indios diez i siete Hombres, i que de esta congoja, i de su enfermedad muriò dentro en el Rio, i que ella, que siempre havia andado con èl, havia buelto alli en el Vergantin, con la Gente que la havia quedado. Este Rio està de Norte Sur: la Costa se corre del Este Oeste, tomada el altura por donde entraron, i por donde salieron, i pareciò, que tenia de boca como cinquenta i siete Leguas, i todo el Rio està lleno de Islas.

Los Indios tratan bien à los Castellanos de Orellana.

Los Castellanos de Orellana se retiran de su Descubrimiento.

Cien Castellanos se quedā en la Ribera del Rio, por parecerles buena la Tierra.

La Muger de el Capitan Orellana dà noticia de la muerte de su Marido.

CAP. X. Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca se retirò à la Ciudad del Asumpcion, haviendo andado mucho por el Rio de la Plata.



EN el principio de este Año bolviò el Capitan Francisco de Ribera, à quien el Governador Alvar Nuñez havia embiado à procurar Vitualla, con vna Guia, i seis Castellanos, i llegò hasta Tapuaguaçù, de donde la Guia decia, que començaban las Poblaciones de los Indios de toda la Tierra; i aunque los seis Christianos bolvieron heridos, toda la Gente se alegrò, porque los tenian por perdidos, haviendose bueltos ocho Indios, de once, que Ribera llevaba, de miedo de los peligros, que havian de pasar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el Bosque, adonde se apartò del Governador, caminò veinte i vn dias, sin parar, con tanta dificultad del Monte, i maleças, que huvo dia, que no caminaron mas de vna Legua, i que siempre fue al Poniente, comiendo Venados, Puercos, i Dantas, que los Indios mataban con las Flechas, porque la Caça era mucha, i la Miel, que hallaban en lo hueco de los Arboles, i muchas Frutas silvestres; i que à los veinte i vn dias pasaron vn gran Rio, adonde pescaron vn sabroso Pescado, à manera de Sabalo, i que luego dieron en huella fresca de Indios; i siguiendo el rastro, hallaron grandes Haças de Maiz, i que los descubrio vn Indio, que saliò à ellos, que llevaba vn gran barbote de Plata en el labio,

Relacion que hace el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.

labio baxo, i orejas de Oro, i tomò por la mano à Francisco de Ribera, i dixo por señas (porque su lenguage no le entendian) que se fuese con èl; i llegando cerca de vna Casa de Paja, i Madera, las Mugeres, i los Indios vieron, que sacaban lo que tenian, i lo llevaban al Campo; i que de vnas grandes Tinajas, donde encerraban el Maìz, sacaban Planchas, Hachuelas, Braçaletes, i Pieças de Plata; i que haviendolos hecho sentar, los dieron de beber en vnos Calabaços de su Vino de Maìz; i que vnos Esclavos, que servian, dixeron, que à tres jornadas de alli, con vnos Indios, llamados Payzunoes, estaban ciertos Christianos, i le mostraron à Tapuahuaçù, que es vna Peña mui alta, i grande, i que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus Arcos, i Flechas; i porque el Señor de aquella Casa, que à ella los llevò, tomò sus Armas, è iban, i venian Mensageros, conociò, que trataban de matarlos, por lo qual dixo à sus Compañeros, que se bolviesen por el mismo camino, porque le parecia, que alli no estaban seguros; i que poniendolo por obra, aunque era diciendo, que iban à llamar otros Christianos, los cargaron mas de trecientos Indios, hasta meterlos en el Monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios pasar, creiendo que havia otros Christianos, i que desde alli se bolvieron por el mismo camino, hasta el Puerto de los Reies, que serian setenta Leguas; i que viò, que aquellos Indios, que se llamaban Tarapecocies, tenian mucho Bastimento, i criaban Patos, i Gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonçalo de Mendoça se bolviese de la Tierra de los Arrianicocies, con la Gente que con èl estaba, dexando con ellos asentada la Paz. En esto toda la Gente, que estaba en el Puerto de los Reies, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedia de haverse dañado las Aguas con la creciente del Rio. Los Indios Socorines, i Xaqueses, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la Guerra, juntandose con los Guaxarapos, i vna mañana cautivaron cinco Soldados moços, que con algunos Indios Guaranies, nuevamente convertidos, havian salido à pescar, i los llevaron à su Lugar, i à todos los mataron, i despedaçaron, i comieron, è hicieron otros saltos, i robos; de manera, que en diversas veces mataron cinquenta i ocho Christianos; por lo qual, no queriendo restituir los que havian cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la Guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por Enemigos.

Los Indios Socorines, i Xaqueses hacen la Guerra à los Castellanos.

Llegò, en este tiempo, el Capitan Hernando de Ribera con el Navio con que fue à descubrir por el Rio, i por estàr ià toda la Tierra anegada, no se podia, ni hacer Guerra, ni entrada à descubrimiento, porque duraba la creciente de las Aguas quatro Meses. Acordò el Governador de retirarse, viendo que duraba la enfermedad de la Gente, i porque en cumplimiento de la Real Instruccion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturaleças, no consintiò el Governador, que del Puerto de los Reies se llevasen Mugeres, ni Hombres à la Ciudad de el Asumpcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, i pecados, i contravencion de Mandamientos Reales; porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleça. Llegado à la Ciudad à ocho de Abril, baxando en doce dias, lo que subiò en dos Meses, con mui gran trabajo de los saltos, i acometimientos de los Indios Guaxarapos, i de otros Enemigos, cuia defensa fueron los Versos, porque la Gente iba enferma, hallò, que el Capitan Salaçar, que havia quedado por Governador, tenia juntos mas de veinte mil Indios, i muchas Canoas, para ir por Agua, i por Tierra contra los Indios Agazes, los quales havian quebrado las Paces, i hacian la Guerra à los Christianos, i à sus Amigos, lo qual cesò por entonces.

Alvar Nuñez determina de hacer Guerra à los Indios Socorines, Xaqueses.

Los Castellanos, por què quieren mal al Governador Alvar Nuñez?

Semper ferè contigit ut mala facilius persuadeantur, quam bona ob naturam nostrã, quæ sponte sua ad illa magis inclinat, & fertur. Scot. 39. An. 1.

El Capitan Salaçar quiere hacer Guerra à los Indios Agazes.

CAP. XI. Que los Oficiales Reales de el Rio de la Plata amotinaron la Gente, i prendieron al Governador.



A QUINCE Dias llegādo el Governador à el Asumpcion, teniendole mortal odio los Oficiales Reales, porque los tenia en freno, sin dexarlos vsar del arrogancia, è imperio, que en todo querian tener, ni del avaricia, que fue mui comun à todos los Ofi-

Oficiales pecuniarios, de este Nuevo Mundo, por lo qual conjuraron contra èl, i determinaron de quitarle el dominio; caso atròz, i abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la Persona Real, i para ello engañaron à la Gente, que havia quedado en la Ciudad; dando à entender à todos, que los queria quitar sus Indios, i Haciendas, i repartirlas à los que bolvian enfermos de la Jornada, i que siendo aquello mui gran injusticia, no se debia permitir: i porque ellos querian requerir al Governador que no lo hiciese, i temian, que los mandaria prender, seria bien, que todos se armasen, i à la hora del Ave Maria se recogiesen en dos Casas, adonde se les avisaria lo que havian de hacer; i como los de vna Ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales, el Veedor Alonso Cabrera, el Contador Felipe de Caceres, Garci-Vanegas, Teniente de Tesorero, i vn Pedro de Oñate, Criado del Governador, que los diò la Puerta; i entrando con hasta doce Hombres armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diciendo à voces: *Libertad, libertad, viva el el Rei*, i le prendieron, llamandole Tirano, i otras injurias, i sacandole à la Calle, algunos de los que havian sido llamados, dixeron, que ellos no havian ido à prender al Governador, sino à requerirle: i sobre esto huvo buenas cuchilladas, i al fin le metieron en Casa de Garci-Vanegas, i rogaban à los que le defendian, que no le soltasen, porque à todos cortaria la cabeça; i asi le echaron Grillos, i le pusieron Guardas, i quitaron las Varas à sus Oficiales, i los prendieron, i soltaron los Presos de la Carcel, i maltrataron à otros, i en nombre de los Oficiales Reales, se echò Vando, para que nadie anduviese por las Calles, gritando por ellas: *Libertad, libertad*; i hecho esto, fueron à su Casa, i le tomaron las Escrituras, i Despachos Reales, i los Procesos, de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rei, i le desvalijaron, i saquearon la Casa, valiendo mucho su hacienda, i en especial los diez Vergantines que tenia. Otro Dia, delante de las Casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la Gente, i dixeron, que tenian preso al Governador, porque les queria quitar à todos sus haciendas, i vsar de grandes tiranìas; con que indignaron la Gente, i nombraron por Teniente de Governador à Domingo de Irala, que aiudò mucho esta sedicion; porque les parecia, que siendo Hombre de poca calidad, haria lo que ellos quisiesen; i de la misma manera proveieron todos los Oficios en otras tales Personas, vsurpando absolutamente la Real Autoridad, ofendida con tan gran violencia hecha à su Lugar-Teniente. Hecho esto, publicaron, que querian hacer entrada por la misma parte, que el Governador lo havia intentado, i buscar alguna Plata, i Oro, para embiar al Rei, porque les perdonase el delito que havian cometido: la Gente no quiso consentir en esta entrada, antes clamaba, que soltasen al Governador, por lo qual los Oficiales, i las nuevas Justicias, perseguian à los que se mostraban de la parte del Governador, i los traìan acosados, i corridos, despojandoles de sus haciendas, i con muchos malos tratamientos.

Civitas est facilis semper ad accipienda, credenda què omnia nova cum tristia sūt. Sc 699. Hist. 1.

Alvar Nuñez preso en el Rio de la Plata.

Violat Principem, & Imperatorem, qui illius Ministrum, & magistratum iniuriam afficit. Scot. 56. An. 1.

CAP. XII. *Que los Oficiales Reales del Rio de la Plata, embiaron preso à Castilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.*



LOs Soldados, que tenian la parte del Governador, declarandose contra los otros publicamente, los llamaban traidores; i como se iba reforçando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, i sus Valedores, con las Armas en las manos, i se fortificaban en sus Casas, i barreaban las Calles, que iban à ellas: visitando las Justicias, que havian puesto de su mano las Casas cercanas, para que nadie se emboscase en ellas: andaban los Oficiales tan alterados, que en viendo vn corrillo de Soldados, tocaban al Arma, i entraban al Aposento, adonde tenian al Governador, amenaçandole de muerte, si nadie se ponia en soltarle, aumentandose cada Dia mas el alboroto, i la pasion entre la Gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentase el numero de los descontentos, por el atrevimiento de haver puesto las manos en el Governador Real, le hicieron firmar vn mandamiento, para que notificandose à la Gente, se sosegase; pero no lo osaron hacer, pareciendoles, que era indignar mas à los buenos, i dàr maior noticia de su atrevimiento: i porque supieron, que mas

Alteració en la Ciudad del Ascensió, del Rio de la Plata.

Los Fieles del Rio de la Plata, tratan de soltarà su Governador.

mas de setenta Hombres de su parte, se havian confederado de secreto con los de la parte del Governador, para sacarle de la prision, con vna India, que le llevaba de cenar, le escrivian, rogandole, que les diese licencia, para ponerle en libertad, lo qual emprehenderian, aunque les costase las vidas, i que si no lo hacian era, porque sabian, que tenian quatro Hombres apercibidos, para darle de puñaladas, quando lo intentasen, que eran los tres de ellos, Garci-Vanegas, Andrès Fernandez, el Romo, i Hernando de Sosa. El Governador no lo quiso permitir, porque se hallaba mui enfermo, i porque el peligro de su vida sabia que era cierto; i principalmente, porque en conociendo los Indios la division de los Castellanos, se havian de vnir contra ellos, i los acabarian; antes cuerdamente mostraba de no enojarse contra aquellos, de quien via, que no se podia vengar. Con la prision del Governador, se perdiò totalmente la modestia, i respeto, i libre, i desenfrenadamente, salia la Gente por los Pueblos de los Indios, à tomarles lo que tenian, sin pagar, haciendoles muchos malos tratamientos: i aunque se quexaban à los Oficiales, i à Domingo de Irala, respondian, que no eran parte para remediarlo: i estos atrevimientos, tan contrarios à las Ordenes Reales, disimulaban, por tener la Gente de Guerra obligada, que de suio ama la demasiada licencia, i libertad, lo qual fue causa, que gran numero de Indios Christianos, se retiraron à los Montes, adonde no podian ser doctrinados, por librarse de las molestias; i porque no eran menores las que la insolente Justicia hacia à los mismos Castellanos, cincuenta, ò sesenta de ellos, como aborridos, se fueron en demanda de la Costa del Brasil: i à otros, que intentaron de salir de aquella opresion, metiendose por la Tierra adentro, prendieron, i mucho tiempo tuvieron en hierros, haviendoles desvalijado, i quitado sus Armas: i tambien prendieron à Rodrigo de Herrera, Antonio de la Escalera, i Luis de Miranda, Clerigos, porque reprehendieron este hecho, i el haver dexado ir à la Costa del Brasil al P. Fr. Bernardo de Armenta, i à su Compañero, por la necesidad que havia en la Tierra de Religiosos; i porque la inquietud de la Gente no cesaba, encrudeleciendose mas los Tiranos con el temor, i las sospechas, haciendo diversas opresiones, amanecieron rotulos en muchas partes, que decian: *Por tu Lei, i por tu Rei moriràs*; acabaron de perder la modestia, si alguna les quedaba, i con increible rigor prendian, atormentaban, açotaban, i ahorcaban, para descubrir quien havia puesto los rotulos: exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes, i particularmente à vn Regidor, llamado Pedro de Molina, Natural de Guadix, trataron afrentosamente, porque llevando por salvo conduto el Nombre Real, les requiriò, que soltasen al Governador, i no fue poco que escapase con la vida: i de esta manera se executaba todo genero de inhumanidad, i licencia, porque se atrevieron à permitir à los Indios, que comiesen carne humana de sus Enemigos, estando ià persuadidos, que esta era bestialidad, i vsados à refrenarse de ella; cosa nefanda, i de mucho castigo digna: i estas discordias tan perniciosas, en suma no procedian, sino del ambicion, i deseo de mandar; dando siempre à entender, que su celo era el servicio del Rei, i el bien de todos, porque nunca los Tiranos suelen dàr mal nombre à su tiranìa. Siendo cada Dia maiores los alborotos, i crueldades, para su sosiego, i tener mas libremente el dominio, acordaron Domingo de Irala, i los Oficiales, de embiar à Castilla al Governador, con los procesos que ellos havian hecho; pero entendiendo la Gente, que esto era invencion, para disimular la muerte; porque no le haviendo visto en muchos Meses, temian, que le huviesen muerto. Fue tan grande el alteracion, que se concertaron los Tiranos, que dos Sacerdotes, i dos Caballeros le viesen, para sosegar la Gente, i con todo eso se alteraban mas; pero vinieron en quietarse, con decir, que iban con èl presos dos Oficiales Reales, para dàr cuenta al Rei de lo que pasaba, el qual, siendo de ello servido, le podria mandar bolver. Embarcaronle en vn Vergantin de los suios, mui enfermo, i flaco, i de Noche; i con todo eso, à voces, dixo: *Que dexaba en su lugar, en nombre del Rei, al Capitan Juan de Salaçar de Espinosa*; *i de ello hiço Testigos*: por lo qual, Garci-Vanegas, que hacia Oficio de Tesorero, i era vno de los quatro Oficiales Tiranos, arremetiò à èl con vn Puñal, jurando à Dios, *que si al Rei mentaba*, *le havia de pasar*. Embarcado el Governador, i con èl los dos Oficiales, Alonso de Cabrera, i Garci-Vanegas, i Lope de Hugarte, que no fue el menor perseguidor,

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violencias hechas à los Indios.

Crueldades de los Oficiales Reales del Rio de la Plata.

Licenciosa vida de la Gente del Rio de la Plata.

Simul aviditate imperãdi, ipsa vitia pro virtutibus interpretabantur. Tac. Hist. 1.

dor, i alborotador, à quien embiaba à negociar à la Corte Domingo de Irala. Yendo navegando por el Rio abaxo, prendieron al Capitan Salaçar, i à Pedro de Estopiñàn, Cabeça de Vaca, i los embiaron en otro Vergantin, en seguimiento del primero, para que viniesen à Castilla. En la Mar sobrevino vna Tormenta, que durò quatro Dias, i haviendo estado muchas veces en peligro de perderse, el Veedor Cabrera, i el Teniente de Tesorero Garcivanegas, reconocidos de sus ierros, i arrepentidos de tan grandes pecados, teniendo por cierto, que aquella gran Tormenta sucedia por aquella injusticia, vsada con el Governador, le quitaron los Hierros, i le besaron los pies, i pidiendole perdon, le dieron libertad, confesando su inocencia, i los pecados de juramentos falsos, i otros enormes, de que havian sido causadores. Llegados à las Islas de los Açores, trataron con el Governador de la Tercera, que prendiese à Alvar Nuñez, porque quando pasò con su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robò las Islas; pero el Governador Portuguès dixo, *que su Rei no creìa, que nadie à tal cosa se atreviese*; i asi se embarcaron en otro Navio, i llegaron à Castilla bien presto, i à Valladolid, à tiempo que se mudaba la Corte para Madrid; i aunque pudieron informar lo que les pareciò, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba determinado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, muriò luego, i con todo eso, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, so color de ir à sus Casas. Alonso de Cabrera enfermò en Loxa, perdiò el juicio, i estando sin èl, matò à su Muger. Garcivanegas murio supita, i desastradamente. A Lope de Hugarte no permitiò el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procurò. Al Governador diò el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le acusaban, aunque por buen govierno, pareciò no convenir, qne bolviese al Rio de la Plata, por no resucitar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el ausencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era mui dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pusiesen los promptos, i convenientes remedios, porque convenia consultarle muchas cosas. Fue cierto, que D. Sebastian Ramirez, como el que sabia bien los atrevimientos, è insolencias de los Oficiales de la Real Hacienda de las Indias, decia, que no tenian remedio, sino era castigando sus delitos con sangre, i no con penas pecuniarias.

Los Oficiales del Rio de la Plata embian preso à Castilla à su Governador.

Los Oficiales del Rio de la Plata, de nuevo acusan à Cabeça de Vaca.

El Obispo de Cuẽca, D. Sebastiã Ramirez, muere en Valladolid.

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

CAP. XIII. *Que Hernando Machicao entra en la Ciudad de Panamà: el Visorrei procura de juntar Gente en el Quito, i sale contra los Rebeldes, que estaban en San Miguèl.*



SABIENDO Hernando Machicao, que se juntaba Gente de Guerra en Panamà, no recibiò turbacion, acordandose, que saliò de los Reies con dos Barcos, i quince Soldados, i que el Visorrei en Tumbez no le aguardò, con docientos Hombres que tenia; i andando por entre las Islas de las Perlas, animaba su Gente, i acaso descubriò vn Navio, que estaba surto; i cargando sobre èl, le tomò, i robò, i tambien à vn Vergantin, con queià tenia quatro Naos, i tres Vergantines; i pareciendole, que era Armada, para dàr vista à Panamà, acercandose al Puerto, viò que se hacia à la Vela vn Navio, que en èl estaba, mandòle seguir, i le tomò, i luego hiço ahorcar al Señor del Navio, porque no quiso amainar, i ahorcado, le llevaba del Entena de su Navio; con que puso gran temor, asi à los Navios, que estaban en el Puerto, como à los de la Ciudad. Lo primero que hiço, les pidiò las Velas, i Timones à todos, i le obedecieron, creiendo, que llevaba mucha Gente en los siete Navios. Los de la Ciudad de Panamà estaban confusos: i no quisieran fiarse de Tiranos: hallabanse en esta saçon, en Panamà, D. Pedro de Cabrera, i su Yerno Hernan Mexìa, à los quales el Visorrei havia desterrado del Perú, i bolvieran de buena gana en socorro del Visorrei, i pudieran salir de Panamà, antes que llegàra Machicao, si Juan de Yllanes, i Juan de Guzmàn, se dieran maña para ello.

Hernãdo Machicao se acerca à Panamà, cõ siete Navios.

Panamà està con gran temor.

En Panamà, vnos deſean à Machicao, otros le quierē reſiſtir.

En la Ciudad havia diferencias, en lo que tocabà à reſiſtir à Machicao: porque vnos deſeaban ſu entrada en ella, por ſus fines; i otros temian, que traia mas de quatrocientos Hombres, por lo qual, le fueron à hablar Pedro de Caſaos, Andres de Ariça, i otros, i le hicieron grandes ofrecimientos; i èl à ellos. Pidiòles nueve Pieças de Artilleria, de las que llevò Vaca de Caſtro en el Navio, i ſe las embiaron, i quando Machicao ſe viò con ellas, mandò à los Maeſtres de los Navios, que havia en el Puerto, que ſe juntaſen con èl, con toda ſu Gente, para entrar en Panamà, lo qual cumplieron puntualmente, con el temor del Maeſtre, que todavia tenia colgado del Entena, i con ciento i veinte, que eſtos eran, i haſta ochenta, que èl llevaba, ſaliò à Tierra, i caminò à la Ciudad, adonde havia mas de ſetecientos Hombres. Los de Panamà, corridos, i afrentados del engaño, con todo eſo temblaban, i ſervian à Machicao, que ſe apoſentò en Caſa de Andrès de Ariça: i la Canalla que llevaban, començò à hacer inſolencias, robos, i muchos, i grandes inſultos, como es cierto en tales tiempos, i con Capitanes inſolentes.

Hernādo Machicao entra en Panamà.

El Viſorrei, aunque fue bien recibido en el Quito, en pocos Dias deſcubriò, que no holgaban todos con ſu preſencia, i prudentemente lo diſimulaba; i por tener à los Soldados alegres, les diò dinero, i decia: *Que no los engañaſen, con darles à entender, que con el govierno del Tirano havian de tener quietud, porque ſervir à Tiranos, antes era miſerable, i deſventurada ſervidumbre.* Acudiò en eſte tiempo al Quito, ſabido que el Viſorrei eſtaba alli, Franciſco Hernandez Giròn, Vecino de Paſto, Hombre valiente, i determinado, con cuia aiuda, ſe tomò mueſtra à la Gente, i ſe hallaron docientos i ſeſenta Soldados de à Pie, i de Caballo. En eſta ſaçon, llegaron al Quito, con gran peligro, i trabajo, Yñigo Cardo, Pedro Antonio, Alonſo Bello, i Roſales, los quales, con gran rieſgo, ſe ſalieron de la Ciudad de los Reies, i ſe huieron en vn Barco de Peſcadores, i dixeron, como Piçarro quedaba recibido por Governador, i el Audiencia deshecha, i que havian ſalido ſus Capitanes à las Ciudades, para governarlas en ſu nombre. Supo el Viſorrei tambien en eſta ocaſion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebaſtian de Belalcaçar, tenia à punto algunos Soldados, para ir al Deſcubrimiento de las Provincias del Dorado: deſpachò à Suer de Cangas, pidiendole, que ſe juntaſe con èl, encareciendole el ſervicio, que en ello haria al Rei; i tambien eſcriviò al Adelantado Belalcaçar, dandole cuenta del eſtado en que ſe hallaba, el qual eſtaba entendiendo en la Guerra contra los Indios de Carrapa, que eſtaban mui rebeldes; i el Adelantado Belalcaçar publicò, que daba licencia à quantos quiſieſen ir à ſervir al Viſorrei, i que ſi fueſen Vecinos, les ſerian conſervados ſus Repartimientos; i haviendo acudido alguna Gente al Viſorrei, nombrò por Teniente de General à ſu Hermano Vela Nuñez; por Maeſe de Campo, à Rodrigo de Ocampo; à Don Alonſo de Montemaior, por Capitan de Caballos; por ſu Capitan de la Guarda, à Diego de Ocampo; à Franciſco Hernandez, i à Juan Perez de Vergara, por Capitanes de Infanteria, de Picas; à Geronimo de la Serna, i à Gaſpar Gil, por Capitanes de Arcabuceros; à Blàs de Saavedra, Sargento Maior. Parecia al Viſorrei, que ſeria bien ir à Puerto Viejo, i aguardar alli la buelta Machicao, i deshacerle: no pareciò bien eſte conſejo, ſino eſtarſe en el Quito, haſta ſaber lo que Juan Cabrera reſpondia al llamamiento del Viſorrei; porque ſi acudia, en viendoſe con quinientos Soldados podia començar la Guerra, por donde quiſieſe: i porque el Viſorrei eſtaba mui pueſto en ſalir del Quito, ſe tratò de ir à la Ciudad de S. Miguèl, por ſer pueſto mas importante, que Puerto Viejo.

Nomine pacis ſæpè vocatur miſera ſervitus. Scot. 939 Hiſt 4.

Franciſco Hernandez Girō, Vecino de Paſto, acude al Viſorrei en el Quito.

El Viſorrei embia à llamar à Juan Cabrera.

El Viſorrei pide favor à Belalcaçar, i ſe le dà.

Belalcaçar dàr licencia, q̄ puedan ir à ſervir al Viſorrei.

El Viſorrei nombra Oficiales, para ſu Exercito.



CAP.

CAP. XIV. Que el Visorrei declara por traidores à los que siguen à Gonçalo Piçarro, i và caminando en demanda de los Rebeldes.



AVIASE embiado al Capitan Heredia à los Bracamoros, à sacar la Gente que alli havia; pero prendiòle, i matòle Gonçalo Diaz de Pineda, que ià estaba en los terminos de San Miguèl, con Hernando de Alvarado, los quales detuvieron à los Soldados, que salieron de los Bracamoros. El Visorrei, haviendo en el Quito hecho proceso á muchos de los que seguian à Gonçalo Piçarro, con publico Pregon los declarò por traidores, pareciendole, que viendose los buenos resplandecer en su fidelidad, se confirmarian mas en el servicio de su Rei: i embiò à mandar à los Oficiales de la Real Hacienda de la Governacion de Popaian, diesen de la Caxa Real quince mil pesos, à Juan Cabrera, para adereçar à los Soldados, que havian de salir de la Entrada. Determinado, pues, el Visorrei de salir del Quito, i de ir àcia San Miguèl, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos socorros, que hicieron à los Soldados, con que se pusieron à punto: i mandò al Maese de Campo Rodrigo de Ocampo, i al Capitan Francisco Hernandez Giròn, que saliesen con sus Compañias, para juntarse con su Hermano, que estaba en la Provincia de los Puruaes, en los Asientos de Riobamba. No estaba el Visorrei mui satisfecho del Maese de Campo, porque en Tumbez, viendole en necesidad, como quien se la queria vender, le havia pedido la confirmacion de sus Indios, i que le alcançase del Rei la perpetuidad de ellos, i vn Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo: *Que aunque estaba apretado, no compraba los Soldados, sino los escogia*: hablò en secreto con el Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maese de Campo anduviese sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de pasar à Tomebamba: i luego saliò el Visorrei, del Quito, à quatro de Março, de este Año, i estando todos juntos, se supo en la Ciudad de S. Miguèl, que el Visorrei iba sobre ella, i los Capitanes Hernando de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda; i Geronimo de Villegas, que le havian de defender, estaban en Chinchichàra; nueve leguas de ella, con animo de oponerse al Visorrei; pero Villegas, que era Hombre Agorero, lo contradecia; i afirmaba; que se perderian, i le creian: porque la esperança, i el temor tienen tanta fuerça en los ànimos de los Hombres, que aunque todos dicen mal de los Agoreros, i Adivinos; pocos dexan de oirlos, i aun creerlos, i al cabo salen engañados. Y de dos Esclavos, que se huieron del Campo del Visorrei, acabaron de entender, que iba sobre ellos, aunque no por el camino, que havia de llevar.

El Visorrei determina de ponerse con su Gente en San Miguèl.

Accessit Galbæ vox pro Rep. honesta ipsi anceps, legi à se militem, non emi. Tac. Hist. 1.

Mox patuit breve confinium artis, & falsi, veraquè quam obscuris tegerētur. Tac. An. 4

Detuvose el Visorrei mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que nacieron entre D. Alonso de Montemaior, i el Maese de Campo; i aunque havia dos Dias, que saliò Vela Nuñez, para proseguir la Jornada, visto, que no se acababa de arrancar, le embiò à llamar, i publicamente dixo, *que se queria bolver à Castilla, i dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte, para descomponer el servicio del Rei, à quien daria cuenta, de la manera que en aquel Reino era servido.* El Capitan Francisco Hernandez Giròn, con resolucion le dixo, *que mandase cortar la cabeça à quien no le obedeciese, i no desamparase el Reino, estando tan rebuelto: demàs, de que à su autoridad no convenia.* Salidos de Tomebamba, anduvieron siete, ò ocho Dias, con gran trabajo, por Sierras, i Rios crecidos, por haverse quedado la Herramienta en Tomebamba, para allanar los Caminos, por la remision del Maese de Campo: i haviendo llegado à la Provincia de Ayavaca, se procurò tomar lengua de Gonçalo Diaz de Pineda; porque Yñigo Cardo de Portugalete, que guiaba el Campo, como practico de la Tierra, i fue vno de los que se huieron de los Reies, decia, que estaba en Caxas, ò en Chinchichàra: i porque luego se prendiò à vn Castellano, que certificò, que los Capitanes de Gonçalo Piçarro estaban en Caxas, mandò à Francisco Hurtado, Natural de Murcia, que con algunas Lanças fuese à prender ciertos Castellanos, que se entendia, que estaban en Guancabamba.

Resoluciō con q̄ Frāncisco Hernādez Giron habla al Visorrei.

El Visorrei sale de Tomebamba.

CAP.

CAP. XV. Que Gonçalo Piçarro sale de los Reies, contra el Visorrei.



NTRETANTO que pasaba lo que se ha dicho en las Provincias del Quito, i que en ellas se estaba rehaciendo el Visorrei, haviendo tenido de ello la nueva Gonçalo Piçarro, propuso à los de su consulta, que se tratase lo que se havia de hacer: el Lic. Cepeda decia, *que sin dilacion, se havia de ir à buscar al Visorrei, para prenderle, i matarle, pues que si aconteciese restituirse en su Dignidad, no havia que esperar clemencia de vn Hombre ofendido, i vengativo.* Y aunque Francisco de Carvajal, el Maese de Campo, entendiò, que se fundaba el parecer de Cepeda en el temor de lo que havia ofendido al Visorrei, porque es mala raçon fiarse de otro, à quien se haia hecho injuria, como quiera que deseaba la Guerra, le aprobò, insistiendo en la prision del Visorrei, aunque fuese siguiendole, hasta el Mar del Norte, pues que despues ellos buscarian sus formas, para que el Rei les perdonase; i publicò, *que à todos los Soldados, que quisiesen salir contra el traidor de Blasco Nuñez (que en el Quito andaba hecho Tirano) se les daria paga.* Asentaronse docientos i noventa, i se les diò la paga, à trecientos, i à quatrocientos pesos à cada vno, conforme à su calidad, i algunos à quinientos, i à los que no querian dinero, se daban Armas, i Caballos, lo qual parecia comprar, i no elegir los Soldados, como dixo el Visorrei à Rodrigo de Ocampo. Y en este tiempo era cosa notable el cuidado, i diligencia con que Agustin de Çarate, el Contador, andaba lisongeando à Gonçalo Piçarro, alabando sus hechos, i grandeças; i vn Religioso Dominico le dixo, que advirtiese como se hacia tan familiar de Gonçalo Piçarro, porque los Hombres tan poderosos, tenian mas respeto à los que andaban mas apartados de ellos.

Cepeda, i Carvajal, se conformã en ir à buscar al Visorrei.

Agustin de Zarate lisongea à Gonçalo Piçarro. *Expedit nõ ita intimũ esse tyranno: nã plus sibi licentiæ in intimos assumit: secus cũ ijs, qui tam intimi non sunt.* Sc. 1016. Hist. 4.

Con la determinacion de salir en Campaña, se diò cargo de Alferez General à Don Antonio de Ribera, i à Gomez de Alvarado se avisò, que de los Chiachiapoyas sacase los Soldados que pudiese, à Truxillo, para juntarse alli con el Governador; i proveidas otras cosas, se tratò de la Persona, que havia de quedar, en lugar de Gonçalo Piçarro, en los Reies, como cosa que tanto importaba: i despues de haver propuesto diversas Personas, dieron en Lorenço de Aldana, por haver sido siempre tan confidente, i parcial de los Piçarros, i de su Tierra, i èl lo aceptò. Escriviò Gonçalo Piçarro à todos los Governadores, dando aviso de su baxada al Quito, contra el Tirano de Blasco Nuñez, encomendandoles la guarda de las Ciudades, i que siempre tuviesen dineros de los Repartimientos, porque los Encomenderos tenian obligacion de sustentar la Guerra, pues se havia movido, por lo que à ellos convenia. Luego se embarcò Gonçalo Piçarro en dos Naos, i fue à Truxillo, adonde le recibieron con gran reverencia, i respeto, ofreciendole todos sus Personas, i Haciendas, con que engruesò el Exercito. Y aqui muriò Francisco Sanchez, Natural de Çamora, su Sargento Maior, mui congojado de no poder seguir à Piçarro, para mostrarle su fidelidad; i dixo, *que ià que no lo podia hacer, le queria dàr vn aviso, i era, que despues de haver cargado los Arcabuces con Polvora, i Pelota, echasen tres, ò quatro Perdigones, porque no errasen el tiro:* i diciendo estas, i otras tales oraciones, se fue à dàr cuenta à Dios.

Lorenço de Aldana queda por Governador en la Ciudad de los Reies.

Francisco Sanchez, Sargento Maior de Gonçalo Piçarro, muere.

CAP. XVI. De lo que Hernando Machicao hace en Panamà, i el fin que tuvo vna conjuracion, que alli se hiço, para matarle.



OLVIENDO à Hernando Machicao, en haviendose aposentado en Panamà, despachò al Oìdor Tejada, i à Francisco Maldonado, para Castilla, i pidiò, que le diesen el Artilleria, que estaba en la Nao, que llevò Vaca de Castro, porque la Nao, i ella, era de Gonçalo Piçarro, i la queria bolver al Perù, i continuaba en vsar crueldades, i robos, i traìa vnas Cuentas en las manos, no para reçar, sino para contar, como èl decia, los Arcabuces, i Gente de Guerra, que tenia; todo era deshonestidad, i luxuria,

ria, i oprimir los Soldados à los Mercaderes, tomandoles sin paga las Granas, i Sedas, para vestirse, imitando en ello à su Capitan, que decia, que aguardaba dinero de Gonçalo Piçarro, para pagar lo que tomaba; con que muchos Mercaderes quedaron destruidos. Mando echar Vando, que se asentasen los que quisiesen ir al Perú: i diò condutas à Martin de Olmos, Martin Perez, i à Marmolejo; con que allegò quinientos Hombres, por la libertad de la vida, que los concedia, i con la paga que les diò, de lo que robaba à los Mercaderes, i los que andaban por la Mar, i por los Montes huidos. De todos sus prosperos sucesos diò aviso à Gonçalo Piçarro, i de como estaba apoderado de Panamà, i embio muchos traslados de esta Carta por el Reino. Vistos tan grandes intuitos, considerando Don Pedro Luis de Cabrera, Hernan Mexìa, i el Capitan Christoval de Peña, que alli se hallaban, que si este Tirano llegaba con aquella Gente, pertrechos, i riqueças, que havia robado, se reforçaria el Campo de Gonçalo Piçarro, i seria mui dificultoso al Visorrei resistirle, acordaron de matarle, i para ello trataron con Andrès de Ariça, i con el Corregidor Pedro de Casaos, que si les sucediese bien la muerte de Machicao, porque no huviese alboroto, saliese con la Vara, apellidando el Nombre Real. Dos Dias se estuvo persuadiendole el caso, ò porque no queria, ò por temor de Machicao, ò porque no creia, que se podria salir con ello. Asentada la conjuracion, acordaron de participarlo à Bartolomè Perez, Capitan de Machicao, por tenerle por Hombre de bien, i amigo del servicio del Rei; i haviendo respondido, como se deseaba, queriendo hacer cabeça de sì mismo, diò cuenta de ello al Capitan Antonio Hernandez, i à vn valiente Soldado, llamado Orduña, i à otros Amigos, para que muerto Machicao, le nombrasen General de todos, è irse à buscar al Visorrei: i todos, remordidos de su propia conciencia, holgaban de entrar en la conjuracion. Estando todo concertado, el Soldado, llamado Orduña, descubriò el caso al Capitan Marmolejo, de Sevilla, Alferez General del Armada de Machicao, para que procurase ocupar el Armada; el Marmolejo, mostrando holgar de ello, i ofreciendose aiudar el negocio, le preguntò, quienes eran los Conjurados, nombrò à los Capitanes Bartolomè Perez, Antonio Hernandez, Santillana, el Alferez Caxero, i otros; i no dixo nada del Capitan Peña, ni de los demàs; porque Bartolomè Perez dio à entender, que el solo era el que havia Dias, que deseaba la muerte de Machicao. Orduña dixo à Bartolomè Perez, i à Antonio Hernandez, lo que havia tratado con Marmolejo, i les pesò de ello, porque le conocian: i teniendo su peligro por cierto, estuvieron determinados de ir luego à matarle, i por inconvenientes, que se ofrecieron, no lo executaron.

Vida licẽciosa de la Gente de Machicao.

Conjuracion, que se trata en Panamà, cõtra Machicao.

Principio del Descubrimiẽto de la cõjuracion, cõtra Machicao.

Incipiunt semper cõiurationes ab obstrictione conscientiæ inter complices. Scot. 982. Hist 4.

Marmolejo no perdiò tiempo en avisar à Machicao de lo que pasaba, pero no lo quiso creer; i porfiando Marmolejo, que èl havia hecho lo que debia al servicio de Gonçalo Piçarro, Machicao, como no le iba en ello, sino la vida, dixo, *que èl pondria recado en su Persona*; i se armò luego secretamente, i fue à Casa de Bartolomè Perez, que se armaba, para irle à matar, i le dixo, con gran disimulacion, *que havia mandado el Capitan Martin de Olmos, que tocase à recoger la Gente, i que por no lo haver hecho, se fuese con èl, que le queria sacudir.* Bartolomè Perez, que estaba con Martin de Olmos, creiendo que era verdad, fue alegremente con èl, i desde la Calle, à voces, llamò para el mismo efecto à Antonio Hernandez, i desde alli embiò à decir à Martin de Olmos, que aparejase la mas Gente, que pudiese. Antonio Hernandez, estando en Casa de Martin de Olmos, temiendo la muerte, que se le aparejaba, tres veces tuvo empuñada la Espada, para matar à Machicao, i por falta de animo lo dexò; i haviendo llegado Gente, fueron presos los dos Capitanes, que si fueran osados, alli le pudieran matar: i luego mandaron prender al Alferez Caxero, i à vn Hermano de Bartolomè Perez, à Orduña, el qual, con Santillana, huiò, porque fueron avisados. Luego mandò Machicao confesar à los Presos, porque haviendo sabido, que muchos Soldados se havian ausentado, temiò de algun inconveniente, i sin que bastasen los ruegos de la Clerecìa, i de los Religiosos, i de todo el Pueblo, los hiço dàr garrote, prosiguiendo siempre en sus luxurias, robos, i tiranìas, con estraño temor de toda la Gente, sin que aquellos Soldados arrogantes, i furiosos, en lo que era robos, è insolencias contra Dios, i las Gentes, reconociesen respeto, ni obediencia à nadie.

El Capitã Marmolejo descubre à Machicao, q̃ le quieren matar.

Machicao hace matar à los Conjurados.

Fures millies nullum cognoscit ducem, sed quisque sibi est auctor. Scot. 897. Hist 3.

*** *** ***

CAP.

CAP. XVII. Que los Capitanes de Gonçalo Piçarro desamparan sus Quarteles; el Visorrei entra en San Miguèl: Juan Cabrera trata de concierto con Montalvo de Lugo.



EL Visorrei, que iba caminando en demanda de la Gente que tenia Gonçalo Diaz de Pineda, con intencion de tomar la Ciudad de San Miguèl, adonde era Governador por Gonçalo Piçarro, Geronimo de Villegas, tuvo vna al Arma mui supita, i toda la Gente acudiò mui bien à ella: supose, que havia procedido, de que saliendo seis Caballos de Gonçalo Diaz, para ir à reconocer à Guancabamba, dieron en Hurtado, i los Caballos, que llevaba, fueron presos; i dixeron, que Gonçalo Diaz, i Hernando de Alvarado, estaban mui descuidados en Chinchichàra; i bolviendo con los Presos, pensandose en el Campo, que eran Enemigos, se tocò al Arma. El Visorrei con este aviso, mandò quedar el Bagage, i à la ligera quiso, que las nueve leguas, que havia, hasta Chinchichàra, se caminasen con diligencia, i à la ligera, no pudo ser tanta, que poco antes que llegase, no fuese sentido, de manera, que la Gente de Gonçalo Diaz, i Alvarado, tuvo tiempo de bolver las espaldas à toda priesa, desamparando el Quartel, i quanto tenian, salvo algunos de los que salieron de los Bracamoros, que quisieron aprovecharse de aquella ocasion que deseaban, para juntarse con el Visorrei; i en esto parò la valentia de Gonçalo Diaz de Pineda, i de Hernando de Alvarado, i Gomez de Estacio. Y Gomez de Roxas fue vno de los que quisieron huir, i el Visorrei le acogiò bien, i le mostrò buena voluntad; porque sabia, que andaba forçado entre los Rebeldes, i que se havia dividido de Gabriel de Roxas, su Tio; por no estàr entrambos en vn mismo peligro con el Tirano. Robòse el Quartèl, i llegada la nueva à la Ciudad de S. Miguèl, Geronimo de Villegas, con su Muger, se huiò à la Sierra. Entrò el Visorrei en la Ciudad, i permitiò, que saqueasen las Casas de Diego Palomino, Bartolomè de Aguilar, Francisco Albarràn, Juan Rubio, i la de Geronimo de Villegas, por ser bienes de traidores. En las demàs Casas no se tocò, i los Vecinos le honraron, i sirvieron mucho: los Capitanes Rebeldes, andando por los Montes huidos, murieron de hambre, en particular Hernando de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda, comiò ciertas Yervas, con que acabò rabiando.

Multũ interest, pedibusnè, an sarcinis onustus, & illigatus sit exercitus. Scot. 92. An. 1.

Gonçalo Diaz de Pineda, i su Gente, huie del del Visorrei.

Gomez de Roxas se queda con el Visorrei.

Hernãdo de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda mueren de hambre.

El Teniente Juan Cabrera, hallandose en Timanà, supo, que el Lic. Miguèl Diaz entendia en la Residencia, i que havia de tomar cuenta à todos los que havian Militado en las Governaciones de Popayàn, i las demàs, deseando apartarse lo posible de este encuentro, queria entrarse en lo mas interior de la Tierra, adonde menos le alcançase la fuerça de la Justicia: i sabiendo al mismo tiempo la retirada de Tumbez, del Visorrei, i su estado, se le embiò à ofrecer, pareciendo, que el ser leal, es cosa preciosa, i que el servir bien à su Rei cubre muchos defectos. Havia primero Juan Cabrera embiado à los Capitanes Maldonado, i Diego Diaz de Herrera, à tratar en el Nuevo Reino con Montalvo de Lugo, que era Governador por el Adelantado de Canaria, que desde Timanà, adonde se hallaba Juan Cabrera, pudiese levantar Gente en los Pueblos del Nuevo Reino, para entrar en las Provincias del Dorado, que era la Tierra donde deseaba que le hallase la Residencia, i ofrecia à Montalvo de Lugo buena hermandad, i compañia. Montalvo de Lugo al principio no admitia el ofrecimiento, pareciendole, que Juan Cabrera se le queria entrar mañosamente en su Govierno, i poblar en èl, i que se le pasaria alguna Gente descontenta; pero considerando, que Miguèl Diaz de Armendariz entraba riguroso, pareciale, que si tomaba el camino de los del Perù, se libraria de su rigor, i para esto representaba à algunos los robos, i muertes cometidas, i el castigo que se temia, i persuadia, que se juntasen con Juan Cabrera, que estaba en el Valle de Nieva con cien Hombres de Pie, i de Caballo, i que entrados en el Reino, por la dificultad de los caminos, nadie los podria enojar, i que en el entretanto, el Adelantado luego negociaria en la Corte la Governacion, para Montalvo: i haviendo con esto levantado los animos de muchos, havia corrillos, i juntas; i respondiò à Juan Cabrera, que entrase en

Confederacion entre Juan Cabrera, i Mõtalvo de Lugo.

en el Reino, que se queria juntar, i confederar con èl; pero Juan Cabrera, que era Hombre despierto, no se quiso mover ligeramente, porque tenia à Montalvo de Lugo por Hombre cauteloso, i havia visto experiencia de ello, i le parecia que era maior seguridad confiarse poco.

CAP. ~~XIX~~. XVIII. *Que Juan Cabrera se resuelve de ir à servir al Visorrei Blasco Nuñez; i lo que el Adelantado Belalcaçar hacia contra los Indios de Arma, i Carrapa.*



ESTANDO pensando Juan Cabrera en lo que le convenia, llegò Suer de Cangas, que era el Mensagero con quien desde el Quito el Visorrei le embiaba à llamar, con aviso, que en Popayàn se le diesen nueve mil Pesos. Juan Cabrera, i quantos con èl estaban, con promptitud, i alegria se ofrecieron de ir à servir al Visorrei contra los Piçarros; i en quarenta dias llegò à Popayàn, adonde hallò à Carlos de Salaçar, el Mensagero que èl havia embiado à hacer su ofrecimiento al Visorrei; i llevaba orden, para que los nueve mil Pesos fuesen quince mil, con los quales se adereçaron de Vestidos, i no de Armas, porque no las havia.

Juan Cabrera, i su Gente se resuelvè de servir al Rei cōtra los Piçarros.

El Adelantado Belalcaçar andaba, en este tiempo, contra Irrua, Cacique de Carrapa, porfiado en no querer Paz, antes havia levantado à los de Picàra, i à los de Poço; pero estos, amonestados del Adelantado, que le fuesen à servir dos mil de ellos en la Guerra, lo aceptaron, con que los presos que tomasen, i los demàs despojos, fuesen suios. Entrò Belalcaçar en la Provincia de Picàra, i hallò, que los Barbaros, bien armados, i sobervios, con gran estruendo de sus Atambores, i Bocinas, le aguardaban, con poco temor de sus Espadas, Lanças, Caballos, i Perros, ni de sus Indios, aunque valientes; i baxando el Exercito por vna Ladera, los Enemigos dieron en la Retaguarda, i casi llevàran el Bagage, si los Poços, que entendian la Guerra de sus Enemigos, no acudieran al remedio, i alli prendieron cinquenta Enemigos, que luego fueron como Carneros degollados, i presto comidos. Esta dureça de los Picaras, Carrapas, i de toda la Provincia de Arma, en menospreciar la Paz, moviò al Adelantado à proponer de no salir de ella, hasta pacificarla con la Guerra, la qual se hacia cruelisima, porque no embargante que eran tan Vecinos los de Poço, que no estaban mas de vna Legua de la Provincia de Picara, aquella barbara costumbre de comerse vnos à otros, los incitaba à exercitar su crueldad con atrevimiento estraño; porque demàs de la Flecheria vsaban mui grandes Lanças, i Dardos, que furiosamente arrojaban, por lo qual convenia, que mostrasen bien los Castellanos su vigoroso animo, i la fuerça de sus robustos, i exercitados cuerpos, como en diversas ocasiones lo hicieron, i en particular dos Mancebos; el vno, Diego Gonçalez, Natural de Valverde; i Pedro de Cieça de Leon, Natural de Erena, viendo que en vna Sierra estaban mil i quinientos Indios, la qual caìa sobre el Quartèl de los Castellanos, i que desde alli los daban grita, llamandolos Gallinas, Vagabundos, Ladrones, i otras tales injurias, subieron con sus Espadas, Rodelas, i Morriones, por parte que no fueron vistos, i los acometieron de repente; i tal estrago hicieron en ellos, que atonitos bolvieron las espaldas.

Acometimiento de los Picaras al Adelantado Belalcaçar.

Crueldad de los Indios Poços, i Picaras.

Diego Gōçalez, i Cieça de Leon, valientes Hombres.

CAP. ~~XX~~. XVIIII. *Machicao sale de Panamà; Gonçalo Piçarro solicita el viage contra el Visorrei.*



AUNQUE indigno Hernando Machicao, de que por sus insultos, enormidades, i notables vicios huviese memoria de èl, todavia, para que esta infamia sea de algun freno à los Hombres, no se puede escusar la noticia de sus grandes crueldades, i vicios. Haviendo muerto à los Capitanes, i Personas, de que se ha hecho mencion, i teniendo robada, i oprimida la Ciudad de Panamà, i à la Gente marchita, i amedrentada, determinò de bolver al Perù; i haviendo embarcado en los Navios toda el Artilleria de Tierra-firme, i bastecidolos, mandò embarcar la

Machicao sale de Panamà, i và al Perù.

 Gen-

Gente, que serian como quinientos Soldados; i porque Gomez de Tapia no quiso dàr vn pequeño Barco que tenia, para embarcarlos, le mandò prender, para ahorcarle; pero èl se salvo, i saliò Machicao del Puerto con veinte i seis Velas, grandes, i pequeñas, con las de Mercaderes, que iban cargadas al Perù, i en Panamà dieron gracias à Dios, de verse libres de aquel crudelisimo Tirano. Los Navios, que salieron de Nombre de Dios para Castilla, llegaron à salvamento: el Oidor Tejada muriò en la Mar, afligido su coraçon de haver intervenido en tan grandes locuras, i desatinos. Francisco Maldonado, i Diego Alvarez Cueto pasaron à Flandes, à dar cuenta al Emperador, de lo que pasaba en el Perù. Vaca de Castro aportò à Lisboa, de quien se hablarà adelante. Los Mercaderes de Sevilla; sabiendo que Machicao robaba sus haciendas, estaban con pena, i el Consejo de las Indias con gran cuidado, por haver sabido la prision del Visorrei, i las alteraciones del Perù.

Muere Tejada en la Mar.

Vaca de Castro aporta à Lisboa.

En Castilla se sabe la prision de el Visorrei, i alteraciones de el Perù.

Estando Gonçalo Piçarro con gran contento en Truxillo, apercibiendose para salir contra el Visorrei, teniendole en poco, por parecerle, que los Capitanes, que tenia en San Miguèl, le havian de deshacer facilmente, le llegò aviso, que eran desbaratados, i que el Visorrei havia entrado en San Miguèl; i aunque con artificio mostrò hacer poco caso de ello, ordenò al Maese de Campo Carvajal, que saliesen de alli con diligencia, i que se ordenase, que la Gente que iba por la Sierra à juntarse con èl, baxase à los Llanos; i ordenò à los Governadores de las Ciudades de Arriba, que estuviesen con mucho cuidado, por si el Visorrei quisiese rebolver sobre el Cuzco; i Gomez de Alvarado, con ochenta Soldados de los Chiachiapoyas, se fue à juntar con èl; i porque D. Antonio de Ribera se bolvio à los Reies, hiço su Alferez General à Francisco de Ampuero.

Gonçalo Piçarro sabe, que el Visorrei entrò en San Miguèl.

Caminaba Gonçalo Piçarro con quinientos Soldados, i havia hecho Capitan à su Hermano Blàs de Soto, i por los Aposentos Reales de los Ingas, por donde pasaba, era mui servido. Sabido por el Visorrei, que Gonçalo Piçarro era salido de Truxillo, mandò à su Hermano, que con veinte i cinco Arcabuceros fuese al Valle de Motupe, veinte i cinco Leguas de Piura, à vèr si acudia Gente de Piçarro. Llegado à Motupe prendiò à vn Soldado de Piçarro, llamado Arguello, i à otro: hiço ahorcar à Arguello, i del otro supo, que Piçarro estaba doce Leguas de alli, desde donde diò la buelta, para avisar à su Hermano. Dixose, que Vela Nuñez escrivio desde Motupe vna Carta à Piçarro, desafiandole de Persona à Persona, para escusar los debates, i muertes de Gentes; i que Gonçalo Piçarro iba mostrando la Carta, i burlandose de el desafio.

Gonçalo Piçarro và en demãda de el Visorrei.

Vela Nuñez desafia à Gōçalo Piçarro.

Navegaba, en este tiempo, Hernando Machicao la buelta de Tumbez, à donde tomo vn Navio de Nueva-España, que iba con Gente, i Caballos para el Visorrei; i sabiendo que se hallaba en San Miguèl, pensò ir al Quito, i robar la Ciudad, i bolver à tomar las espaldas al Visorrei: esto ponia en cuidado al Visorrei; porque tener por vna parte à Gonçalo Piçarro; i por la otra à Machicao, era de gran consideracion; i porque sus fuerças no bastaban para resistir, acordò de escrivir à Machicao, ofreciendole el perdon de el Rei, i grandes mercedes, i acrecentamientos, si se reducia; pero el animo, endurecido en Rebelion, i pecados atroces, no le diò lugar de apartarse de seguir al Tirano, porque se veia riquisimo, i mui temido, por las crueldades que havia hecho; i queria Dios, que con ser Fiel, no escapase el castigo, justisimo por tantas culpas.

Machicao toma vn Navio de Nueva-España, q̃ iba al Visorrei.

Machicao no se quiere apartar de la Rebelion.

Qui saevitiae tyranni Ministri existunt, fiunt quidem omnes ex pauperibus divites, & ex contemnendis metuendi. Sc. 103. Ann.1.

CAP. ~~XXI.~~ XX. *Que el Visorrei Blasco Nuñez se determinò de ir al Quito; i que vn Traidor se pasò à su Campo, con fin de matarle.*



EL Visorrei, aunque tenia aviso, que se acercaba Piçarro, i que Machicao se hallaba en la Costa, estaba confuso en lo que havia de hacer; i tocandole en esto vn al Arma, sus Soldados salieron bien à ella, i dicen, que entonces le hurtaron la Celada, i la Lança, que nunca se pudo descubrir quien lo hiço; i teniendo su consejo con los Capitanes, à vnos parecia que convenia subirse à la Provincia de Guancabamba, i caminando por el Real Camino de la Sierra, doblando las jornadas, ir al Cuzco, desde donde llamando Gente, po-

Pareceres, que el Visorrei vaia al Cuzco, ò al Quito.

podrian ir à buscar al Enemigo: à otros parecia mui peligroso este consejo, por ser tan pocos, i estàr todas las Ciudades de arriba à la devocion de Piçarro, i que seria mejor bolver al Quito, à donde ià seria llegado el Capitan Juan Cabrera, que se sabia, que llevaba ciento i cinquenta Soldados de Pie, i de Caballo, i que llamando al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, con los Capitanes del Nuevo Reino de Granada, podria tener fuerças para dàr Batalla à los Rebeldes.

El Visorrei determina de ir al Quito.

El Visorrei, en esta diversidad de pareceres, se resolviò de bolver al Quito, aunque mucho quisiera verse con el Enemigo, ò à lo menos saber què Gente llevaba. Llegò en esta coiuntura à la Ciudad de San Miguèl vn Mancebo Portuguès, llamado Olivera, el qual, con gran disimulacion, publicò, que iba huiendo de Piçarro, con gran deseo de servir al Visorrei, el qual no dexò de tener gran sospecha de la promptitud con que este Moço se le pasaba, por los pocos que lo hacian; i no le faltò raçon, porque haviendo ofrecido al Tirano, que daria de puñaladas al Visorrei; el qual, conociendo, que con su muerte era acabada la Guerra, viendo el animo de el Portuguès, le ofreciò quarenta mil ducados, si salia con la empresa; i fue tan grande la sospecha, que entrò en el coraçon de Blasco Nuñez, que mandò al Maese de Campo Rodrigo de Ocampo, que le prendiese, i diese tormento, para saber à què efecto havia ido al Campo; pero el Maese de Campo fue tan remiso, que no lo hiço; i llamando ante sì al Olivera, le preguntò: *Què Gente llevaba Piçarro?* Dixo, *que docientos Arcabuceros, cien Picas, i docientas Lanças.* En esto se supo, que Piçarro estaba seis Leguas de San Miguèl, i que iba con proposito de amanecer sobre la Ciudad; i aunque estaba ordenada la retirada, se dieron mui mala maña los Capitanes Reales en executarla. El Visorrei, como esforçado Caballero, quisiera mostrar la frente al Enemigo, i pelear con èl, porque nunca le faltò animo para ello; i para esto hiço vna platica à la Gente, ensalçando *la gloria, que se ganaria venciendo, ò muriendo en tan honrada demanda, como defender la reputacion, i honra de su Rei; pues que como siempre los claros Varones constantemente son fieles à su Principe, lo mismo hacen contra los Enemigos.* Y ordenando al Capitan Serna, que sacase su Compañia, dixo, *que no tenia sino seis Soldados*; de lo qual, i de otras flaqueças, que este Capitan havia mostrado, i de algunas palabras, que se le oieron decir, acerca de que gustàra de andar con Gonçalo Piçarro, el Visorrei le tuvo por sospechoso; i su Alferez Chacon se mostrò promptisimo, è hiço lo que mandaba el Visorrei con toda la Compañia.

Olivera, Portuguès, vã con animo de matar al Visorrei.

El Visorrei tiene aviso de lo que piensa hacer Gonçalo Piçarro.

El Visorrei quiere pelear cõ el Enemigo, i habla à la Gente.

Fortes, & magnanimi viri sicut semper erga Principes suos fidê servant constâter, sic etiam eam intre pidè apud hostem cõfitentur. Sc. 744. Histor. 1.

El Alferez Chacon prõpto para pelear.

Viendo, pues, el Visorrei, que no se escusaba la retirada al Quito, saliò de la Ciudad de San Miguèl, i Gonçalo Piçarro, no sabiendo el camino que llevaba, dexando el que iba à salir à Caxas, fue à San Miguèl, con lo qual el Visorrei pudo andar tanto, que los Enemigos no le atajaron el camino, poniendose delante, i haciendo noche en el Valle, para subir otro dia la Sierra. Gonçalo Piçarro caminaba con diligencia, no sabiendo la salida del Visorrei; pero à tres Leguas de la Ciudad salieron los de ella à darle la nueva. Los Piçarros, deseando alcançar al Visorrei, no quisieron entrar en la Ciudad, i se daban mucha priesa en caminar; i los Corredores vsaron de tanta, que alcançaron el Bagage de el Visorrei, i tomaron alguno, i prendieron à Alonso Rangèl, Contador de la Ciudad de San Miguèl, i à otros: aunque los mas de industria se quedaban. Francisco de Carvajal mandò ahorcar al Contador, i le dexò la vida por mil Pesos, que le diò. El Visorrei, viendo à los Enemigos tan cerca, persuadia à los Capitanes, que llevando bien recogida su Gente, solicitasen el caminar, para salir à Caxas, porque el Enemigo no les tomase la delantera por la Provincia de Guancabamba, ò Ayauaca, i caminaban, no haciendo cuenta del Bagage, pero sin orden, i mui à la deshilada, i con cansancio, i trabajo, por el asperaça de el camino, por lo qual muchos Soldados se quedaban, sin que bastasen amonestaciones, ni reprehensiones. El Soldado Olivera iba siguiendo al Visorrei, que por ser cuidadoso, no podia executar su proposito, i aguardaba ocasion.

El Visorrei se retira al Quito cõtra su voluntad.

Los Piçarros siguen al Visorrei.

Muchos industriosamente, desampararan al Visorrei.

El Visorrei, por ser cuidadoso, salva el peligro de Olivera.



CAP.

CAP. XXII. Que prosigue la retirada de el Visorrei, desde la Ciudad de San Miguèl, à la de San Francisco de el Quito.



ERA mui clara esta noche, que durmiò el Visorrei en la Sierra; i aunque mandò à su Maese de Campo, que solicitase la Gente, i pusiese algunas Centinelas, para que los Enemigos no diesen en ellos, sin sentir, no lo hiço: dixose, que demas de que andaba descontento del Visorrei, recibiò Cartas de Piçarro, i entre ellas vn Mandamiento para prenderle; lo qual se pudiera hacer, por vna via, ò por otra, por haver quedado el Exercito del Visorrei desguarnecido de Cuerpos de Guarda, i Centinelas, i sin ninguna orden de Guerra. El Exercito de Piçarro se alojò tres Leguas mas adelante de San Miguèl; i haviendo sabido Gonçalo Piçarro, que havia perdido el camino, que llevaba el Visorrei, llamò à consulta à su Maese de Campo Francisco de Carvajal, el Lic. Cepeda, el Lic. Benito Suarez de Carvajal, Pedro de Puelles, Martin de Robles, Pedro de Hinojosa, Juan de Acosta, i à Silvera, su Sargento Maior, i proponiendo, que si el Visorrei llegaba al Quito, i se entraba en la Governacion de Popayàn, la Guerra seria mui dificultosa, por ser Tierra de muchos Rios, i de poca Vitualla. Despues de haver mucho conferido, pareciendo que convenia vsar de toda diligencia, para prender, ò matar al Visorrei, se acordò, que Carvajal saliese con algunas Lanças, i Arcabuceros; i que con su acostumbrada diligencia procurase de dàr sobre el Visorrei, i deshacerle, i prenderle, ò matarle. Entre muchos Caballeros, que iban forçados con el Tirano, aunque tenian experiencia de quan peligroso era el hablar, todavia se les hacia de mal, viendo al Visorrei en peligro, hallarse en aquel trance, i se tenian por desdichados, que fuese su asistencia en aquel Exèrcito, que exercitaba la pura doctrina de Rebelion, i no quisieran tener sobre sì tal mancha; pero esperando en Dios el remedio, pasaban su angustia con paciencia. Saliò Francisco de Carvajal, sin perder tiempo, i caminando toda la noche, llegò à la Sierra, i començò à subir por pasos tan asperos, que poca Gente se los pudiera defender. Poco mas adelante topò à vn Soldado, llamado Castilla, Natural de Çamora, del qual supo, que el Visorrei estaba cerca, i ordenòle, que fuese à dar aviso de ello à Piçarro. Mas adelante alcançaron el Bagage, el qual robaron, i prendieron algunos Soldados: el Visorrei, aunque no tenia Centinelas, ni Guarda alguna, no estaba descuidado, i se havia armado, i cavalgado, para solicitar la partida; i à este punto, que seria el Alva, se hallaban los Enemigos à vno, ò dos Tiros de Arcabuz, iià iban adelante los Capitanes Gaspar Gil, i Serna, que de Enemigos, se havian hecho Amigos; i el Soldado Olivera no se apartaba vn punto del Visorrei.

El Maese de Cāpo de el Visorrei es sospechoso de traicion.

Los Piçarros acuerdan, que Frācisco de Carvajal salga à la ligera contra el Visorrei.

Misce te, & iunge, sed cum hac lege, vt appareat, sapiente, & bonum civem initia belli civilis invitum suscipere Lipf. Polit 5.163

El Soldado Olivera siempre anda cerca del Visorrei.

Estando los Enemigos tan cerca, vn Soldado de ellos, llamado Luis de Figueroa, tocò al Arma, i al ruido se toco vna Caxa, i se juntaron con el Visorrei hasta ochenta Soldados, quarenta Picas, nueve Arcabuces, i los demas Caballos, que se apearon, para pelear con sus Lanças. El Visorrei, con grande animo, bolviò el rostro à los Enemigos, i con èl su Hermano, el Maese de Campo, i Diego de Ocampo, i Francisco Hernandez Giròn, todos Capitanes: el Maese de Campo Carvajal mandò tocar vna Trompeta, i sus Enemigos dixeron, que fue antes que el Visorrei mandase tocar la Caxa, i que lo hiço con algun designio, para dàr lugar à que el Visorrei pudiese huir; pero si esta fue nota de cobarde, fue injusta, porque este Carvajal nunca conociò miedo, i en todas las ocasiones de pelear tomò siempre la Vanguarda, i naturalmente era Hombre, que confiaba poco, con que acrecentaba la diligencia. Reconocidos los vnos à los otros, se arcabuceaban; i aunque el Visorrei fue amonestado, que se retirase, no quiso; antes dixo al Capitan Francisco Hernandez: *Sigame, Señor Capitan, mostremos la frente à estos Traidores, que podrà ser, que se sirva Dios de aiudarnos*; i llevando delante los nueve Arcabuceros, el Capitan Francisco Hernandez le dixo, *que pues tenia lo alto, i el mejor sitio, que alli aguardase*; i no quiso sino ir adelante: su Hermano Vela Nuñez fue à decirle lo mismo, i con animo prompto, i buen denuedo continua-

Esfuerço del Visorrei, que buelve la frente al Enemigo.

Carvajal no puede ser notado de cobarde.

Determinaciō de el Visorrei.

Este caso de temer los vnos de los otros, sucediò en la Batalla de Agria à los Exercitos del Emperador, i de Mahometo, Rei de Turcos. Y en Borgoña, en Fontana Francesa, à los Campos de D. Felipe II. i Enrique IV. Rei de Francia, Año de 1594. ambos sucesos.

tinuaba en acometer à los Enemigos. Francisco de Carvajal, vista la determinacion del Campo Real, se retirò, creiendo que havia emboscada (para juntarse con Piçarro) al pie de la Sierra, adonde ià se alojaba: el Visorrei, vista la supita retirada del Enemigo, no pasò mas adelante, creiendo tambien, que havia emboscada, i prosiguio su camino, sentido de su Maese de Campo, por haver dexado el Exercito en tanto peligro, sin Guarda, ni. Centelas; i llegando à la cumbre de la Sierra mui fatigado, i hambriento, i mas sentido de que su determinacion, i valor no le huviese sido de provecho en aquella ocasion; i alli se juntaron con èl su Hermano, el Maese de Campo, i otros Capitanes, para determinar lo que se haria; porque siempre el Visorrei quiso ir al Cuzco (cosa que se entendiò que fuera mui acertada) pero todos se lo contradixeron, salvo los Capitanes Juan Perez de Vergara, i Francisco Hernandez Giròn. Y visto que le havian de seguir de mala gana, se conformò con la maior parte, i propuso de ir al Quito: con esta resolucion, mostrando à todo pecho de Varon fuerte, i valeroso, decia à los enfermos, i fatigados, *que se quedasen*; *à los sanos rogaba*, *que no le desamparasen*: repitiendo, *quan gloriosa cosa era*, *ser Fieles à su Rei*, *i vil*; *i fea para su descendencia ser Traidores*; *i que la muerte era deuda natural*, *que los Hombres havian de pagar*; *i que si esta sucediese*, *haciendo lo que se debia*, *era vivir para siempre su fama*; *i que no havia cosa mejor*, *que morir en la felicidad*, *que tal era aquella*; *i que si todavia querian vivir*, *supiesen*, *que tambien viviria la infamia*, *cosa tan aborrecida de todos los buenos*. Y acabada esta platica, començò à caminar; i alli se quedò Pedro Muñoz, Vecino del Quito, pareciendole, que Gonçalo Piçarro havia de tener victoria, vsando èl, i otros con el Visorrei, de ingratitud, que sigue à la imprudencia, i es guia de toda cosa fea.

Multis claris, & fortibus viris solet semper esse infalix virtus. Sc. 744. Hist tor. 1.

Por què causa dexa el Visorrei de ir al Cuzco?

El Visorrei anima à sus Soldados.



CAP. XXVII. Gonçalo Piçarro, dudando de la fè de Machicao, le quita el Armada; i Francisco de Carvajal continùa el seguimiento de el Visorrei.



BOLVIENDO à Machicao, que havia tomado la Nao de Nueva-España, con Caballos, Armas, i Soldados, diò aviso à Gonçalo Piçarro de sus prosperidades, i de la pujança que llevaba; i temiendo, que no se le alçase, porque le pareciò, que estaba mui vfano, i sobervio, ò porque debiò de saber el ofrecimiento que le hiço el Visorrei; porque es mui proprio del Tirano, ser sospechoso, i timido, embiò à Pedro de Hinojosa, i à Martin de Robles à buscarle; el qual, haviendo salido à Tierra en Puerto Viejo, mostrando de querer ir al Quito, algunos Soldados se concertaron de matarle, i con la Gente irse al Quito, i tomar el Armada por el Rei; i porque se detuvieron en executarlo, lo alcançò à entender Machicao; i los prendio; i teniendolos para ahorcar, llegò D. Juan de Mendoça en vn Navio, i por muchos ruegos suios los otorgò la vida, i desterrò, i desde alli se fue à Tumbez, adonde soñò, que le querian matar; i sucediò, que vn Galeon, en que iba el Capitan Martin de Olmos, encontrò, por descuido de los Marineros de la Nao de Machicao; el qual por esto dixo, que aquel era el sueño, i que el sueño era hermano de la muerte, i que echasen à fondo el Galeon, i le tiraban sin misericordia; i por ruegos, i lagrimas de muchos, que clamaban por la Gente, que estaba dentro, se contentò de dexar el Navio, i mandò ahorcar del Entena al Sargento de Martin de Olmos, al Maestre, i al Piloto; i en Tumbez sacò el Artilleria de los Navios, i la Gente, i quanto tenia, i lo embiò todo à los Reies, i èl se fue en seguimiento de Gonçalo Piçarro.

Machicao sueña q̃ le quieren matar.

Sueño de Machicao.

Buelto Carvajal adonde estaba el Exercito de Piçarro, sentido de haver perdido la ocasion de deshacer al Visorre, todos, de comun consentimiento, acordaron de seguirle, porque se iba al Quito,

Quito, i les parecia que le quitarian la Gente, i forçarian à irse à Castilla por el Mar del Norte, ò por el Puerto de la Buenaventura, i esto con gran furor clamaban, por adular al Tirano; i como la multitud no perdona à nadie, por ilustre que sea, hablaban muchas descomposturas contra quien los daba tan manifiesto exemplo de fidelidad, i constancia. El Visorrei havia llegado al Valle de Caxas, i mandò al Capitan Francisco Hernandez Giròn, que tomase la Retaguarda, i que quedase con èl, el Capitan Serna, con sus Arcabuceros, cuia flaqueça de animo ià era à todos mui notoria. Gonçalo Piçarro se diò mucha priesa en pasar la Sierra; i llegado al Valle de Caxas, hallò, que havian desamparado al Visorrei Geronimo Costilla, Luis de Moscoso, i D. Lope de Urrea, i algunos otros, de los quales entendiò, que el Visorrei iba caminando; i aun que por el mucho calor, por las Armas, i aspereça de la Sierra, iban cansados, los Piçarros, estando en su consulta, despues de diversos pareceres, se acordò, que Francisco de Carvajal, i el Lic. Benito Suarez, con ciento i cinquenta Lanças, i algunos Arcabuceros, siguiesen al Visorrei, hasta desbaratarle. Luego lo hicieron, i por el camino tomaban Caballos, leguas, Mulas, Negros, i otras cosas, que los de el Visorrei iban dexando; i tanta era la codicia de los Piçarros, por alcançar, i el cuidado de los del Visorrei, por caminar, que todos padecieron mucha hambre, porque no comian sino Maìz tostado, ni para otra cosa querian parar. Aqui pidiò licencia al Visorrei Christoval de Mosquera para quedarse, diciendo, que deseaba verse con Gomez de Alvarado, su Hermano, que iba con Piçarro, i se la diò generosamente, con harta nota de ingrato, i èl tal muestra no curarse de Dios, ni de la Patria, ni de los Amigos; i el Capitan Serna le rogò, que le alcançase perdon de Piçarro; i queriendose apartar, dixo al Capitan Francisco Hernandez Giròn, *que no se iba por servir à Piçarro, ni por vèr à su Hermano, sino por no se hallar entre los del Visorrei, quando executasen alguna gran traicion.* Francisco Hernandez Giròn le rogò, que le declarase quien era el Autor; i tomandole la palabra, le dixo, que Serna; i esto era lo del Mandamiento, que Piçarro havia embiado al Capitan Serna, para prender, ò matar al Visorrei, encargandole, que asi convenia, por el bien del Reino, por el qual se creiò, que se entendian Rodrigo de Ocampo, i el Capitan Gaspar Gil.

Realistas i Piçarristas padecen mucha hambre.

Christoval de Mosquera dexa al Visorrei, i porquè causa?

Christoval de Mosquera descubre la còjuracion.

CAP. XXIII. *Del notable trabajo con que el Visorrei se iba retirando; i los Piçarros alcançando.*



EL Dia que el Visorrei saliò de el Aposento de Caxas, haviendo caminado mucho, el Maese de Campo le dixo, que hiciese alto alli, i que se adelantaria à ganar la Puente, porque no la quebrasen los Indios, ò otros. Vela Nuñez dixo, que aquello era traicion, que no hiciese tal, porque si alli quedaba, seria muerto, ò preso, porque los Enemigos estaban cerca; i prosiguiendo su camino, le preguntò por el Capitan de la Guarda, i hallaron, que havia pasado adelante con el Maese de Campo, lo qual causò mui gran sospecha; i Vela Nuñez rogò al Capitan Francisco Hernandez Giròn, que no se apartase del Visorrei, porque creìa, que los mismos que andaban con èl, trataban de prenderle, ò matarle, i èl lo permitiò. En esto no parecia el Soldado Olivera; i haviendo llegado à vnos grandes Aposentos de los Ingas, adonde estaban aguardando el Maese de Campo, i los demàs que se havian adelantado, le mandaron buscar, i le hallaron durmiendo; i alli dixo Francisco Hernandez Giròn al Visorrei, lo que Christoval de Mosquera le havia dicho; i ià en este tiempo llegaba cerca el Capitan Juan de Acosta con la Vanguarda de Francisco de Carvajal, i havian quedado de Retaguarda de el Visorrei Don Alonso de Montemaior, i el Capitan Francisco Hernandez Giròn. Vela Nuñez, sospechoso de el Maese de Campo, que vrdia alguna traicion, le quiso dàr de puñaladas; pero el Visorrei se lo estorvò, porque no obstante que le daban muchas ocasiones, no queria que nada se hiciese con violencia. A poco rato dixeron al Visorrei, que ià llegaban los Enemigos; el qual, temeroso de traicion, se fiaba de pocos, i andaba apercibido, i recatado. El Maese de

Fràcisco Hernandez Girò dice al Visorrei lo que entendiò de Mosquera, acerca de la cò juracion de Serna.

de Campo, preguntando por el Visorrei, le dixeron, que havia pasado adelante; i mostrandose triste, le dixo el Capitan Francisco Hernandez Giròn, que bien à la clara mostraba el Visorrei no fiarse de nadie, i que no lo entendia, ni sabia de donde nacia aquella desconfiança: con que se turbò el Maese de Campo, i dixo, que se queria quedar à quebrar vna Puente, porque los Enemigos no pasasen. Los Capitanes Don Alonso de Montemaior, Francisco Hernandez Giròn, i Juan Perez de Vergara, alcançaron al Visorrei, hallandose todos fatigados de hambre, i cansancio.

Piçarro, què comision dà à Pedro de Hinojosa contra Machicao.

La condicion inconstante de Machicao, moviò a Gonçalo Piçarro à embiar a Pedro de Hinojosa, i à Martin de Robles à persuadirle, ià que queria ir al Quito, se diese toda priesa en tomar la delantera al Visorrei, i prenderle, ò matarle, para divertirle con esto, que no vsase de alguna ligereça, con orden à los dichos Capitanes, que no le consintiesen entrar en el Quito, hasta que todos se juntasen. Tambien Gonçalo Piçarro embiò al Capitan Çaballos para que por caminos no vsados entrase en el Quito, con Cartas para sus Amigos, encargandoles, que por escusar la Guerra, que en el Reino andaba tan encendida, prendiesen al Visorrei. Este Çaballos se topò con Machicao, i no le consintiò pasar adelante, diciendo, que seria alborotar aquella Ciudad. En esta ocasion Gonçalo Piçarro diò aviso à todas las Ciudades de la felicidad con que caminaba, i que seguia al Visorrei, que iba huiendo desbaratado, dexando las Armas, i Caballos, i todo su Bagage, i que no bolveria à los Reies, hasta acabar la Guerra, i siempre caminaba con el mismo trabajo de hambre, cansancio, i malos caminos, que el Visorrei, el qual fue alcançado de Rodrigo de Ocampo, que havia quedado à quebrar la Puente. Y aqui dicen, que avisò al Visorrei de las Cartas, i Despachos, que se llevaban al Capitan Serna, para executar lo que mandaba Gonçalo Piçarro, acerca de matarle, ò prenderle, en que algunos escusan al Maese de Campo, que no tuvo culpa. Caminando, pues, comiendo algunas Iervas, que cocian en las Celadas, quando paraban à dàr aliento a los Caballos, i pasando vna angostura de vn Valle, a donde verdaderamente mostraron grandisimo temor, apretandose vnos à otros, para salir quanto antes de ella. El Capitan Serna dixo à Francisco Hernandez: *Què harèmos?* El qual le respondiò: *Que seguir al Visorrei con lealtad, pues servimos en ello al Rei*; i con esta angustia, desbaratados, i en pequeñas Tropas, llegaron à vn Lugar de los Lucamaes, i aqui aguardò el Visorrei, à que se juntasen todos; i llegando nueva, que los Enemigos estaban cerca, se daban priesa à caminar, llevando el Visorrei gran pena, de que su Hermano iba enfermo, i de la flaqueça que mostraron muchos, huiendo fuera de camino, por no pelear en ciertos Maiçales, adonde el Visorrei tuvo mucha voluntad de hacer rostro, juzgando, que si rompia la Vanguarda de Carvajal, que llevaba Juan de Acosta, enteramente fuera suia la Victoria; pero faltaba la fè, i el amor, porque el miedo, i la necesidad lo mudaban todo. Dixo el Maese de Campo al Visorrei: *Que parase alli à comer.* Respondiò: *Que no era tiempo de comer.* Replicò el Maese de Campo: *Que no pasaria adelante, sin llevar comida, i que si queria, que moveria partido à Piçarro, que pagandole ochenta mil Pesos, que havia gastado del Rei, i otros cinquenta mil de su hacienda, i de su Hermano, se vendria à Castilla à dàr cuenta al Rei del estado de las cosas del Perù.*

Piçarro, què escrive de sus victorias à las Ciudades del Perù.

El Maese de Cãpo de el Visorrei le propone concierto cõ Piçarro.

Verè nusquam fides, aut amor, metu ac necessitate, cũcta hùc illùc mutantur. Sc. 748. Histor. 1.

CAP. XXIV. Que continùa lo de el precedente; i el Visorrei entra en el Despoblado de los Paltas, i premia à los mas fieles, que le siguen.



El Visorrei, que ninguna diligencia, publica, ni secreta, dexaba para mejorar su fortuna, vino con industria en el partido propuesto, para que el trato detuviese à Piçarro; i el Maese de Campo embiò a Montoya, i à Pedro Gutierrez, à proponerlo; i desde à poco dixeron, que el Visorrei tuvo voluntad de matar à Rodrigo de Ocampo, i que lo dexò de hacer, porque estaba con muchos Amigos. Gonçalo Piçarro iba siguiendo el alcance, i en Ayauaca prendiò Francisco de Carvajal à Alonso de Sosa, à Antonio Carri-

Astucia del Visorrei en oìr el medio de concierto.

Carrillo, à Montoya, i à Pedro Gutierrez, que iban con los conciertos, i à otros, i algunos se escaparon à los Montes; i el cruel de Carvajal, sin dàr lugar à que se confesasen, mandò ahorcar de vn Arbol à Gaspar de Montoya, à Briceño, Valcaçar, Rafael Vela, i Salmeròn. Rodrigo de Ocampo, Serna, i Gaspar Gil se havian quedado, i los Piçarros siempre seguian el alcance; i vn Soldado los dixo, que los Enemigos estaban junto à ellos, i como lo oieron, se fueron à vn Monte, adonde estuvieron tres dias, i despues salieron en seguimiento del Visorrei, Serna, i Gaspar Gil, i tanto anduvieron, que le pasaron delante; i aqui se ofrece vna gran duda, que por vna parte el Visorrei decia, que estos le querian desamparar, i por otra huìan del Enemigo mas que èl, por lo qual mandò el Visorrei, que nadie pasase adelante, sino que todos fuesen juntos. Pero Rodrigo de Ocampo, i el Capitan Diego de Ocampo se quedaron atràs. Gaspar Gil, i Serna no quisieron obedecer; antes dieron de las espuelas à los Caballos, i se dixo, que iban à romper algunos pasos, para que deteniendose el Visorrei, fuese preso; por lo qual, i por las sospechas que de ellos traìa, i por otros malos indicios, determinò de hacerlos matar, considerando, que le convenia mostrar alguna severidad para tener la Gente en obediencia, i que no se pensase que iba perdido de animo, i que por esto se le havian de atrever.

Frãcisco de Carvajal mãda ahorcar à algunos.

El Maese de Campo, Serna, i Gaspar Gil dexan al Visorrei.

Desobediẽcia de Serna, i Gaspar Gil.

El Olivera vn punto no se apartaba del Visorrei, aguardando ocasion para executar su intento; i tomando el Visorrei vno de los Caballos, que le parecieron mas alentados, fue siguiendo à los Capitanes Serna, i Gaspar Gil, i topando al Capitan Francisco Hernandez Giròn, le dixo, *que le parecia, que le havian dicho, que los dos Capitanes iban adelante à cortar los pasos*; respondiò: *Cortarselos primero à ellos*; i alcançando à Serna, le dixo: *Vuestra intencion se ha entendido, i pues tan mal haveis reconocido las honras que se os han hecho, poned vuestra Anima con Dios, porque vuestro fin es llegado.* Serna se cortò, i mostrò poco animo, i el Visorrei le mandò matar. Alcançò luego el Visorrei al Capitan Gaspar Gil, i le mandò apear, i que se encomendase à Dios: rogabale, i suplicabale, con lagrimas, le perdonase; i no aprovechando, le ofreciò de mostrarle adonde quedaban enterrados quarenta mil Pesos de Oro; pero no aprovechando nada, tambien fue muerto. Prosiguiendo el Visorrei su camino, hallò enteros los pasos, que temiò, que le havian de romper. Los afligidos Soldados, que por el cansancio de los Caballos iban à pie con terrible angustia, por la persecucion de los Enemigos, que iban cerca, i por la fatiga de la hambre, quando vieron los Cuerpos de los dos Capitanes muertos en aquel camino quedaron atonitos, i à la verdad el Visorrei confuso, i afligido, i rodeado de mil tribulaciones, i con peligro de su vida, casi alcançado de vn cruel Enemigo, no sabia à què parte se bolver. Los otros Capitanes, viendo al Visorrei atormentado de terribles cuidados, le dixeron, *que si los Capitanes muertos, i Rodrigo de Ocampo embiaron à pedir perdon à Piçarro, i tenian alguna mala intencion, que con sus vidas lo havian pagado, que se alegrase, que ellos le servirian fielmente.* Entraron en el Despoblado, que està adelante de los Paltas, trabajoso de Rios, Cienagas, i malos pasos, de donde no podian salir los Caballos, i los Hombres se quedaban muriendo de frio, i de mala ventura. El Visorrei, Hombre anciano, asi por la edad, como por la dignidad de la Persona, era gran compasion verle en tan trabajoso, i miserable estado, sin tener con que cubrirse de las Aguas, sino là barriga de su Caballo, ni que comer, sino Iervas, i hojas de Arboles, ò algun pedaço de higado de los Caballos muertos; pero siempre llevaba semblante de Varon esforçado, i valeroso, dando exemplo de notable sufrimiento à sus Soldados. Su Hermano Vela Nuñez, angustiado de el dolor de vn braço, que llevaba quebrado, i apretado de calenturas, rogò al Visorrei, que le dexase morir en vnos Aposentos derribados, que alli havia, pues no podia mas, i se quedò con algunos Castellanos, que le quisieron tener compañia. El Visorrei, con Don Alonso de Montemaior, Juan Perez de Guevara, Francisco Hernandez Giròn, Sancho Sanchez Davila, Hernando Mexia, Hernan Sanchez Morillo, el Oìdor Alvarez, Juan Rodriguez, el Sargento Maior Saavedra, fue caminando hasta salir de aquel Despoblado, adonde conociendo la fidelidad, i constancia de los referidos, i de otros, que le seguian, dixo,

El Visorrei sigue à Serna, i à Gaspar Gil.

El Visorrei hace matar à Serna, i à Gaspar Gil.

Los Capitanes del Visorrei le piden que tenga cõfiança de ellos.

El Visorrei dà exẽplo de valor, i esfuerço à sus Soldados.

dixo, que los queria dàr repartimientos en premio de sus trabajos; i aunque algunos sospecharon, que estas eran palabras para confirmarlos en su opinion, honradamente lo cumpliò: en que mostrò, que demàs del sufrimiento, constancia, i fortaleza, no le faltaba la virtud del agradecimiento, i liberalidad.

El Visorrei salido del despoblado, premia à los Fieles.

CAP. XXIIII. De la retirada del Visorrei, hasta Otavalo, adonde hallò à Juan Cabrera.



SALIDO el Visorrei del despoblado, llegò à los Aposentos de Tomebamba, adonde fue proveìdo de Vitualla, i acordò de descansar dos Dias, aguardando à los que atràs quedaban. Llegò Diego de Ocampo, Capitan de la Guarda, i luego el Visorrei le mandò prender, sin que bastasen las escusas que daba, i despachò à Christoval de Funes, i à Alonso Cerdan, para que matasen à Rodrigo de Ocampo: pero encontrandole cerca de Tomebamba se bolvieron con èl, i el Visorrei le mandò prender, i ordenò al Oìdor Alvarez, que mirase las culpas, descuidos, i omisiones del Maese de Campo, i luego le mandaron confesar, i dieron garrote, i lo mismo mandò que se hiciese de Diego de Ocampo: pero los muchos ruegos le dieron la vida. Esta misma muerte del Maese de Campo parecia severa; pero la severidad, que parece digna de reprehension, es la inclemencia, ò crueldad, que muchas veces es necesaria; i en este caso el Visorrei pareciò que se justificaba, porque cometiò al Doctor Alvarez, que oiese à los muertos, como lo hiço. Gonçalo Piçarro caminaba con el mismo trabajo por el despoblado, i Machicao por otro camino iba al Quito, adonde pesaba mucho de la buelta del Visorrei à la Ciudad, juzgando, que retirandose la Guerra en aquella Provincia, havian de padecer grandes daños, i trabajos, i en la Ciudad vnos holgaban de mantener el vando del Rei, otros deseaban à Piçarro, i otros estaban neutrales, esperando como se mostraban los vnos, i los otros. Llegò en esto Gomez de Estacio, i dixo, que iba huiendo de Machicao; i haviendo sabido de Indios, que el Visorrei iba desbaratado, pedia Gente, i Armas para ir à socorrer al Visorrei: pero su fin era levantarse con la Ciudad, i apellidar el nombre de Piçarro. Diego de Torres, natural de Oropesa, que era Alcalde, entendida la malicia de Estacio, contradecia que se le diese Gente. El Visorrei, salido de Tomebamba, i caminando al Quito, supo los alborotos que hacia Estacio, i embiò al Capitan Francisco Hernandez Giròn, para que confirmase à los vecinos en la voz del Rei. Llegò Francisco Hernandez Giròn al Quito, i se diò tan buena maña, que sosegò la Ciudad, i asegurò à Estacio, i à sus Amigos (que se quisieran huir) con decirles, que entendia, que el Visorrei no estaba mal con ellos. Hernando Sarmiento, natural de San Lucar, i Diego de Torres, i otros, salieron à recibir al Visorrei, que disimulò con ellos el sentimiento que tenia, por ciertas Cartas que se tomaron, quando junto à San Miguèl fueron desbaratados los Capitanes de Gonçalo Piçarro, è hiço Capitan de la Guarda à Pedro de Heredia, el qual le dixo las tramas de Gomez de Estacio, i en llegando al Quito, le mandò prender con Ojeda, i Carvajal, que en sus propositos eran participantes, i que el Oìdor Alvarez recibiese las informaciones, i pagaron con las vidas su traicion. El Visorrei luego mandò, que se hiciese provision de Armas. Y Gonçalo Piçarro, salido del trabajoso despoblado, llegò à Tomebamba, i tomando ocasion de las muertes de Rodrigo de Ocampo, i de los dos Capitanes, representaba à los suios, al Visorrei por cruel, insistiendo, en que no confiasen de hombre tan ingrato, con que los indignaba contra èl. En este tiempo el Capitan Juan Cabrera se hallaba en Popaiàn; i publicandose que el Visorrei estaba en San Miguèl vitorioso, se le juntaron muchos Soldados: pero quando supieron su desastrada retirada, le dexaron: pero èl con los suios con diligencia le fue à buscar, i se encontrò con èl en Otavalo.

El Visorrei manda matar à su Capitan de la Guarda.

En el Quito no gustan todos de la buelta del Visorrei.

Gomez de Estacio pide gente en el Quito maliciosamente.

Francisco Hernandez Giròn aquieta el Quito.

El Visorrei manda hacer justicia de Gomez de Estacio i otros de su opiniò.

Juan Cabrera và à buscar al Visorrei.



Ee CAP.

CAP. XXVI. *De lo que pasaba en las Provincias de arriba, i de lo que en ellas hicieron Diego Centeno, i otros Caballeros en servicio de el Rei.*



NTRETANTO que lo que se ha dicho pasaba en las Provincias de abaxo, en las de arriba no faltaron novedades; porque sabiendo en la Villa de la Plata, que Francisco de Almendras iba por Governador, Luis de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendoça, i Juan Ortiz de Çarate, i otros se huieron. Y llegando Francisco de Almendras, los quitò los Repartimientos, i los pasò en cabeça de Gonçalo Piçarro; i lo mismo hiço de los Indios de Lope de Mendoça, natural de Merida, i por ruegos de Diego Centeno no le matò: pero saliò desterrado, no por otra causa, sino por ser leal al Rei, i por la misma, sin ninguna culpa, matò à Don Gomez de Luna. Esta muerte, i otras tiranias, que vsaba Francisco de Almendras, despertaron los animos de Diego Centeno, que era Alcalde, i de otros, para tratar entre ellos, que era cosa vergonçosa, i desdichada, vivir tan sujetos à vn tirano, como Francisco de Almendras, que estimaba en poco matar à los hombres por cosas de poco momento, i que por su honra, i seguridad le debian matar, i tomar la voz del Rei, como Caballeros leales. En esta ocasion llegò aviso, que el Visorrei havia aportado à Tumbez, i que fue al Quito, adonde reforçado de Gente, estaba con fin de ir al Cuzco, para hacer la Guerra à los Piçarros. Con esto se avivò mas el trato de matar à Francisco de Almendras, el qual, aunque sabia, que en la Villa era malquisto, confiaba mucho en el amistad de Centeno. Estando Francisco de Almendras para ir à Paria à vender los bienes de Pedro del Barco, el que matò Carvajal en los Reies, le dixo Centeno, que èl queria ir à ello, i le rogò, que pudiese Lope de Mendoça, que estaba desterrado, verse con èl en Paria, i holgò de ello, i que cumpliese su destierro adonde quisiese, como no entrase en la Villa de la Plata. Juntòse en Paria Diego Centeno con Lope de Mendoçà, Camargo, Alonso Perez de Esquivèl i Ribadeneira, trataron, que luego convenia ir à sacar de sujecion la Villa de la Plata, i juntar toda la Gente que pudiesen para ir àl Cuzco à asistir al Visorrei, el qual (segun las nuevas que havian tenido) no podia estàr lexos de aquella Ciudad.

Margin: Frãcisco de Almendras llega à la Villa de la Plata, i lo q̃ hace en ella.

Margin: Diego Cẽteno conjura contra Francisco de Almendras.

Margin: Diego Cẽteno, Lope Mendoça, i otros, cõciertã de matar à Francisco de Almẽdras.

Concertados en la conjuracion, Diego Centeno escriviò à Francisco de Almendras, rogandole, que por algunos dias diese licencia, que Lope de Mendoça estuviese en la Villa de la Plata, i que luego bolveria à su destierro; i haviendolo tenido por bien, se fueron à la Villa armados secretamente, i llevando los Arcabuces de caça. Francisco de Almendras, sabido que llegaban, los saliò à recibir con alguna Compañia, la qual les causò alguna turbacion, sospechando, que el trato era descubierto: pero como Almendras los recibiò alegremente, i rogò à Lope de Mendoça que le perdonase, que por haverlo mandado Gonçalo Piçarro le havia desterrado, i los combidò à todos à su casa, salieron de cuidado. Diego Centeno, por no dilatar el negocio, considerando, que su bien consistia en la brevedad, hablò à Luis de Leon, natural de Plasencia, para que ganase algunas voluntades. Y en esto desde Chuquiabo, i Porco avisaron à Francisco de Almendras, que se guardase, porque aquella vnion de Centeno, i Lope de Mendoça, no le podia suceder bien; i aunque se turbò, haviendo sido asegurado de Centeno, à quien tenia por mui amigo, no pensò mas en el caso: pero los conjurados acordaron que Diego Centeno fuese à decir à Francisco de Almendras, que los Exercitos de Piçarro, i el Visorrei, havian peleado, i vencido Piçarro, i que estando refiriendo esta nueva, entrasen los conjurados, i le prendiesen, por escusar el rumor, que en la Villa se podria levantar. Entrado Diego Centeno, quando Almendras estaba en su cama contando las nuevas, quando viò queià estaban alli los Compañeros, como era Alcalde se abraçò con èl, i le dixo, *que fuese preso por el Rei.* Grande fue la turbacion de Francisco de Almendras, en oir aquellas palabras, i no pudo ponerse en resistencia, por estàr solo, i desnudo. Preso Almendras, le llevaron à casa de Centeno, i prendieron también

Margin: Los conjurados entran en la Villa de la Plata.

Margin: Francisco de Almẽdras es avisado q̃ se guarde.

Margin: Los conjurados prenden à Francisco de Almendras.

bien â Diego Hernandez, criado de Piçarro, al qual luego ahorcaron, por muchos desacatos hechos, i dichos contra el Rei: trataron de matar luego à Francisco de Almendras; pero no les pareciò de vsar de imperio, pudiendo hacerlo con las Leies, por no parecer tiranos; i sustanciado el Proceso, conforme à derecho, se le mandò que se confesase. Los delitos, i muertes que hiço, i se le probaron, fueron muchos; i en especial haver ocupado el Artilleria de Guamanga, i descerrajado la Caxa Real, i vsurpado el tesoro, i la injusta muerte de Don Gomez de Luna; i aunque con humildes, lastimosas suplicaciones clamaba, que teniendo compasion de doce hijos pequeños que tenia, i por el amistad, i amor, que havia tenido con Centeno, le dexasen con la vida, cortando algun miembro de su cuerpo: pero como era la voluntad de Dios, que pagase tantos, i tan enormes delitos, i entre ellos la poca reverencia con que tratò al Obispo de la Ciudad de los Reies, no huvo lugar, i con voz de Pregonero, declarandole por traidor, fue llevado al propio lugar, adonde diò la muerte à Don Gomez de Luna, sin causa, i alli le justiciaron à diez i seis de Junio de este Año. Francisco de Almendras es justiciado.

Fin del Libro Nono.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occeano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en el Cuzcò, i que Alonso de Mendoça procura reducir al servicio del Rei à Alonso de Toro.



N siendo justiciado Francisco de Almendras, se juntò el Regimiento de la Villa de la Plata, i acordaron, que para acudir al servicio del Rei, i para su defensa se nombrase Justicia Maior, i Capitan General de aquella Villa, i de comun consentimiento nombraron à Diego Centeno, el qual embiò à llamar à Luis de Ribera, i à los demàs, que andaban huidos por Montes, i Cuevas; i estendiendose la fama de lo que pasaba, acudia Gente de la Comarca à servir al Rei. Alonso de Toro, à quien Gonçalo Piçarro havia embiado por Governador del Cuzco, procuraba los mas amigos que podia, conociendo, que asi le convenia para su conservacion: pero como su govierno era aspero, i desabrido, en lugar de dàr contento à los hombres, tenia los animos de la maior parte mui irritados, i asi comencaron à conjurar contra èl por diversas vias. Fue el primero vn Clerigo Vizcaino, llamado Domingo Ruiz, con otros Vizcainos, i Guipuzcanos, i no hallandose bastantes para emprender el negocio abiertamente; porque Alonso de Toro andaba siempre mui acompañado. El Padre Domingo

Diego Céteno Justicia Maior de la Villa de la Plata.

Conjuracion en el Cuzco cōtra Alonso de Toro.

Ruiz

Ruiz, i Juanes de Cortaça, por redimir aquella Ciudad de tantas tiranias, acordaron de tirarle vna Jara, quando fueſe à viſitar à la muger del Inga Paullo Topa, como muchas veces lo hacia, i aunque ſe les ofrecio mui buena ocaſion, por haverſe pueſto delante vn Franciſco Hernandez Aldon, el tiro ſaliò en valde, i diò en vna pared, i el tirano ſe fue contento, i los conjurados mui triſtes: pero conſtantes en ſu propoſito, propuſieron de matarle à puñaladas, quando oieſe Miſa, i como ſemejantes coſas, quando con brevedad no ſon executadas, ſe deſcubren, Alonſo de Toro fue aviſado, i no hiço mas que deſterrar al Clerigo, i à Juanes de Cortaça. En eſte miſmo tiempo en el Cuzco Luis Alvarez, criado de Don Pedro Puertocarrero echaba fama, que ſu Amo llevaba Poderes para ſer Juſticia Maior en el Cuzco por Gonçalo Piçarro, i dixo otras coſas, que llegadas à noticia de Alonſo de Toro, le embiò à decir, que no hablaſe, porque le caſtigaria; i no aprovechando eſta, ni otras amoneſtaciones ſuias, le mandò dàr garrote, ſin querer ahondar, quien le havia pueſto en aquello. Luego llegò Don Pedro Puertocarrero al Cuzco con vna Cedula de Gonçalo Piçarro, ſu amigo, para que intentandoſe novedades en el Cuzco, juntamente con Alonſo de Toro, caſtigaſe los culpados.

Tiran vna Jara à Alōſo de Toro, i no le aciertan.

D. Pedro Puertocarrero, què comiſion de Piçarro llevò al Cuzco.

Alonſo de Mendoça, hombre cuerdo, que eſtaba en el Cuzco, conociendo, que el miſerable eſtado del Reino no podia permanecer, hablò en ſecreto con Luis Garcia de Samames, gran Amigo de Alonſo de Toro, para que le perſuadieſe que ſirvieſe al Rei, i haviendo hablado los tres, dixoſe, que Toro vino, en que ſi fueſe el Viſorrei al Cuzco, por el camino de la Sierra le ſaldria à recebir con la Gente que tuvieſe, i que para entonces haria ſu Maeſe de Campo à Alonſo de Mendoça; i que no ſucediendo eſto, i no queriendo el Rei dàr la Governacion à Gonçalo Piçarro, èl ſeria el primer contrario que tendria, i con eſto ſe fue Alonſo de Mendoça al Collao, i ido, llegò Don Pedro Puertocarrero; i porque ſe decia, que llevaba Proviſiones para governar, Alonſo de Toro le embiò à decir, que las preſentaſe, i èl reſpondiò, que no iba ſino à ſervirle, i que por las Cartas de Gonçalo Piçarro entenderia lo que havia. Fue aviſado en eſto, que los Vizcainos, i Guipuzcanos trataban de nuevo matarle, i que vno de ellos, llamado Martin de Andia, hablaba con Don Pedro Puertocarrero, Alonſo de Toro le mandò llamar, i puſo en el tormento, i confeſadas algunas coſas, le mandò matar, i deſterro à Don Pedro Puertocarrero à los Pueblos de ſu Encomienda.

Alonſo de Mendoça procura de reducir à Toro al ſervicio del Rei.

Alonſo de Toro deſtierra del Cuzco à D. Pedro Puertocarrero.

Como Gonçalo Piçarro eſcriviò deſde San Miguel à los Governadores de las Ciudades, que eſtuvieſen à punto, por ſi el Viſorrei quiſieſe rebolver por el camino de la Sierra. Alonſo de Toro apercebia Armas, i Pertrechos, i moſtrò, que convenia, en caſo de neceſidad, romper las Puentes de Apurima, i Abancai, i llamò à Alonſo de Mendoça, i à Lope Martin, Portuguès, i à Diego Aleman, natural del Condado, embiò à la Ciudad de San Juan de la Vitoria de Guamanga, à ſaber las nuevas que havia del Viſorrei, i luego ſacò la mas Gente que pudo de la Ciudad, entre la qual iban Diego de Silva, Tomàs Vazquez, Pedro Alonſo Carraſco, Juan Julio de Ojeda, Maçuelas, i otros, que en todos ſerian ciento i treinta de à pie, i de à caballo, i con ellos anduvo haſta la Puente de Apurima, adonde acudiò Alonſo de Mendoça, i alli trataron de darſe al Viſorrei. Pero haviendo eſtado ocho Dias en Apurima, tuvo aviſo de Chuquiabo, de lo que paſaba en la Villa de la Plata, i que muerto Franciſco de Almendras, ſe hacia junta de Soldados para ir al Cuzco, i favorecer al Viſorrei. Eſta nueva puſo à Alonſo de Toro en mucha confuſion, i al cabo ſe determinò de hacer maior llamamiento de Gente: pero llegando Cartas de Gonçalo Piçarro, en que aviſaba las proſperidades de Machicao, i la retirada, i deſvarate del Viſorrei, Alonſo de Toro ſe bolviò al Cuzco, para reſiſtir à Diego Centeno. Y aunque adonde andaba Gonçalo Piçarro paſaban las coſas con miedo, i temor, en las otras partes havia algun ſoſiego haſta aora, que en eſtas Provincias de arriba, por la crueldad, i groſeria, i mala digeſtion de Alonſo de Toro, el ſoſiego ſe començaba à enturbiar, ſiendo gran compaſion, que tal Ciudad, i tales Provincias eſtuvieſen debaxo del govierno de hombre ſemejante.

Alonſo de Toro hace apercebimientos contra el Viſorrei.

Alonſo de Toro ſale con gente del Cuzco i buelve à reſiſtir à Diego Centeno.

Miſera Provincia in qua ius Regium ſervili ingenio exercetur, & huic parere coacta eſt. Scot. 1044. Hiſtor. 5.

CAP.

CAP. II. Que Alonso de Toro sale del Cuzco contra Diego Centeno.



ON la determinacion que los de la Villa de la Plata tuvieron de tomar las Armas por el Rei, nombraron por Maese de Campo à Lope de Mendoça, por Alferez Maior à Alonso de Camargo, i por Sargento Maior à Hernan Nuñez de Segura; i mientras se apercebian, Alonso de Toro no se descuidaba, i à su instancia los del Cabildo del Cuzco escrivieron à Centeno, que no entrase en los terminos de su Ciudad, i afeandole la muerte de Francisco de Almendras. Esta Carta llevò Ortun Sanchez de Olavi, Clerigo, i la diò à Diego Centeno en Chuquito, i no quiso aguardar: pero la respuesta fue, representar la ignominia de toda la Nacion en haver echado el Lugar-Teniente del Rei, deshecho su Audiencia Real, i admitiendo por Governador al tirano de Gonçalo Piçarro, dandole lugar para executar tantas muertes, i robos contra el servicio de Dios, i del Rei, i por consiguiente sus Tenientes, i Capitanes, i en particular Francisco de Almendras, i que siendo aquellos Caballeros de la Villa de la Plata à su Rei leales, i por sì mismos tan honrados, que sin mucha infamia suia no podian sufrir tanta verguença, determinaron de sacudirse el iugo de aquella vil sujecion, bolviendo por la honra de su Principe, i suia, porque à sus sucesores quedase memoria de que nunca le fueron traidores, sino fieles subditos; para lo qual se havian juntado para irse al Visorrei, i en nombre de su Rei obedecerle, i servirle, i que pues ellos tenian la misma obligacion, lo hiciesen asi, que seria el principal medio, para que el Reino estuviese en paz, i quietud.

Los Regidores del Cuzco què escriven à Diego Cēteno.

Respuesta de Diego Centeno à los del Cuzco.

Alonso de Toro, haviendo hecho los apercibimientos que pudo, saliò del Cuzco con docientos Castellanos, i con èl Juan Julio de Ojeda, Diego de Silva, Don Pedro Puertocarrero, Don Martin de Guzman, Francisco de Villacastin, Tomàs Vazquez, Alonso Carrasco, i otros mui indignados contra Diego Centeno, i haciendo burla de la empresa que havia tomado, i sabiendo que se hallaba en Chuquito, parò en Hurcos treinta Dias, sin que se hiciese otra deligencia por ninguna de las partes, salvo que Lope de Mendoça fue à buscar Gente, i Caballos à la Ciudad de Arequipa para Centeno, i de ella se saliò Pedro de Fuentes con treinta Lanças, para juntarse con Alonso de Toro, el qual determinò de aguardarle, i llegado, caminò la buelta de Aiabire, i por ciertas palabras mandò matar à Don Pedro Puertocarrero, i à Alonso Alvarez de Hinojosa, si todo el Campo con importunacion no se lo pidiera; i finalmente los desterrò. Diego Centeno, estando enfermo en Chuquito, supo que le iba à buscar Alonso de Toro, i hallò que tenia ciento i setenta Soldados, los veinte inutiles, i pocos Arcabuceros, i que en su Campo havia traidores, que se carteaban con Alonso de Toro, i hallò que eran el Licenciado Barba, i Pedro de Sosa, Clerigos; i haviendo tenido su Consejo, se acordò de bolver à la Villa de la Plata, para procurar de reforçarse mas. Y en el desaguadero de la Laguna Titicàca se le quedaron Juan Martinez de Valençuela, i Chinchilla, por juntarse con los rebeldes, i otros. De manera, que pasado el desaguadero, ià no tenia mas de ciento i treinta Soldados, por lo qual los hablò, dando libertad de irse à los que de buena gana no siguiesen el glorioso nombre de fieles al Rei, i sin empacho, con diversas escusas se le quedaron otros quarenta, porque es ordinario desamparar al Amigo quando no suceden bien las cosas, los que quando eran prosperas, le prometian mucho.

Alōso de Toro sale del Cuzco en demāda de Centeno.

Diego Cēteno acuerda de bolver à la Villa de la Plata.

In vergentis periculi tempore, omnes ferè deserunt, & amicū, & Principem, cui prius, cum res erant prosperæ, pollicebantur velle se, & fortunas, & salutē pro illiu in eo summitate prodigere. Scot 721. Hist. 1.

CAP. III. De lo que pasaba en la Provincia de los Charcas entre Alonso de Toro, i Diego Centeno, i lo que hacia Belalcaçar en su Governacion.



LONSO de Toro, llegado à Chuquito, embio à Tomàs Vazquez al Cuzco, i à Pedro de Fuentes à Arequipa, para tener aquellas Ciudades à recado, i èl determinò de seguir à Cen-

Centeno; i porque conviene bòlver al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, el qual viendo la pertinacia de los Indios de Picàra, en no querer la paz, diò licencia à los de Poço, que los hiciesen la Guerra, fue tan barbara, i cruel, que los vientres eran la sepultura de hombres viejos, i moços, mugeres, niños, sin ninguna distincion, como fuese hartar aquel bestial apetito. Los de Picàra viendo su total perdicion, decian, *que ià que les comian sus bastimentos, no los destruiesen los que quedaban, i hacian grandes sacrificios, i llamaban à los de Paucòra, i à otros en su aiuda, i determinaban de continuar la Guerra.* Belalcaçar mudò alojamiento, i embiò à pedir obediencia à todos los Señores de la Provincia de Arma; i sabiendose en la Villa de Arma, que el Adelantado se hallaba en la Provincia de Picàra, Francisco Moyano, Antonio Quintero, i otros Castellanos, pidieron licencia al Alcalde Antonio Pimentèl, para ir al Campo, i llegados à la Loma de Poço, sin consideracion que la Tierra estaba de Guerra, fueron à medio Dia baxando la Sierra, i siendo sentidos los Indios, mataron à Quintero, i se le comieron con vna Yegua, en que iba, i los otros con dificultad se escaparon. Visto por el Adelantado, que los Indios no querian paz, pasò à la Provincia de Paucòra, adonde era Señor Primanà, el qual, retirandose à los Montes, aunque se le embiaron muchos recados para que aceptase la paz, estuvo en la misma obstinacion que los otros, no queriendo sino la Guerra, aunque con sus ojos via su destruicion, i de esta Provincia se fue el Adelantado à la Villa de Arma.

Los Indios de Poço mui carniceros.

El Adelãtado Belalcaçar no puede pacificar Paucòra.

Tornando à Alonso de Toro, que iba siguiendo à Centeno, sus Corredores prendieron à Alonso Ruiz, Soldado de Diego Centeno, i se le llevaron, i dèl supo, que estaba en la Villa de la Plata, rehaciendo sus fuerças, i se diò priesa en seguirle. Centeno, sabido que se acercaba, de noventa i seis Castellanos que tenia, embiò veinte Lanças à reconocer el Enemigo; i haviendolo hecho, bolvieron con el aviso que Alonso de Toro se hallaba à seis Leguas de la Villa de la Plata, i juntandose los Capitanes para determinar lo que havian de hacer, acordaron de retirarse à la Provincia de los Chichas, hasta vèr en què paraba el Visorrei, ò què nuevas havia de Castilla; i bolviendo à tratar de lo que harian, finalmente se resolvieron de desamparar su Villa, i sus haciendas. Alonso de Toro embiò tras ellos alguna Gente de à Caballo, que prendiò à Francisco de Retamoso, i porque dixo, que Centeno podria rebolver, i hacerles daño, no le siguieron, i Alonso de Toro le recibiò bien, i entrò en la Villa. Diego Centeno iba por el Rio de Pilcomayo, para salir al camino de los Chichas; Alonso Ruiz, so color que se havia soltado, siguiò à Centeno; i reconocido como iba, bolviò à dàr aviso à Alonso de Toro, el qual, en cinco Dias que estuvo en la Villa de la Plata, se platicò sobre lo que se havia de hacer, i despues de muchas porfias, se acordò, que fuesen à Diego Centeno, el Vicario Don Miguèl Piçarro, i Diego de Silva, para tratar de medios, pues todos eran amigos. Los Mensageros alcançaron à Centeno, i propusieron, que para escusar tantos trabajos, i muertes, se bolviesen à la Villa, i Centeno derramase la Gente, i estuviesen dos Alcaldes en la Villa, vno por el Rei, i otro por el Governador, que ellos decian, i que se presentasen ante Alonso de Toro los culpados en la muerte de Francisco de Almendras, para que hiciese justicia con clemencia, i que con esto dexaria libre la Villa, i se bolveria al Cuzco. Mucho sintieron estos que eran leales, que Alonso de Toro quisiese, que se igualase la justicia de Piçarro con la del Rei: pero viendose en estado de gran calamidad, embiaron con los Mensageros à Diego Lopez de Çuñiga, pidiendo, que Alonso de Toro dexase libre la Villa, i sus terminos, i se hiciese suspension de Armas, hasta que el Rei mandase lo que fuese servido, i sin aguardar respuesta de esta embaxada prosiguieron su camino. Alonso de Toro respondiò à Diego Lopez de Çuñiga, que dixese à Centeno, i à todos los que con èl iban, que se acomodasen al tiempo, i conformasen con èl, donde no, que los havia de seguir, i no dexar nadie à vida. Y visto que Alonso de Toro tenia mucha Gente bien inclinada à Piçarro, i à èl con muchas cavalgaduras para dàr vn gran alcance, haviendo conferido entre ellos, pareciò, que pues no havia obligacion de cumplir à tirano palabra, que se le diese, era bien aceptar medios, mejorando lo que pudiesen los que Toro ofrecia,

Alõso de Toro entra en la Villa de la Plata.

Alõso de Toro ofrece medios de paz à Cẽteno,

Diego Lopez de Zuñiga và à tratar cõ Toro de parte de Centeno.

cia, i ordenaron à Diego Lopez de Çuñiga, que bolviese, para asentar lo que tocaba à los Alcaldes de la Villa, i procurar, que no se hablase en la muerte de Francisco de Almendras, i con todo eso prosiguieron su camino à los Chichas, Provincia derramada, i de gente belicosa.

Indignado Alonso de Toro con lo que llevò Diego Lopez de Çuñiga, por parecerle que le engañaba Centeno, para entretanto que andaban los tratos, mandò à su Maese de Campo Villacastin, que apercibiese ciento i cinquenta Soldados de à pie, i de à caballo, con los quales saliò de la Plata à mucha priesa, i desde el Valle de Totora embiò à Alonso de Mendoça en seguimiento de Centeno, con parte de la Gente, i no le pudiendo alcançar, se bolviò, i pareciendo à Toro, que ià poco enojo le podia dàr Centeno, se bolviò à la Villa. Entretanto haviendo quedado en ella su Maese de Campo, se conjuraron hasta diez i seis Soldados de matar à Alonso de Toro, i llamar à Centeno; i llegado à la Villa lo alcançò à entender, i ahorcò à vn Temiño de Ciudad Real, la maior parte de ellos huiò, i à los que se prendieron no castigò. Ordenò à Villacastin, que con la maior parte de la Gente, fuese à esperarle en Aiabire, i dexando por Governador en la Villa à Alonso de Mendoça con cien Lanças, i algunas Picas, i Arcabuceros, con acuerdo, que si el Rei no diese la Govemacion à Gonçalo Piçarro, el vno en el Cuzco, i el otro en la Plata, tomasen la voz del Rei, se partiò para el Cuzco, dexando aquella Tierra destruìda por su avaricia, i por la de sus Soldados, à los quales disimulaba todo genero de rapiñas.

Conjuracion contra Alonso de Toro, en la Villa de la Plata.

Alóso de Mendoça queda por Governador de la Villa de la Plata.

CAP. IV. Que el Visorrei và à Popaiàn, i Gonçalo Piçarro llega al Quito, i lo que alli hiço.



ONZALO Piçarro, salido de las Sierras, i Despoblados, i llegado à Tomebamba, estando con cuidado de que Machicao (como hombre inconstante, i arrogante) no hiciese alguna novedad, le llegaron sus Cartas, avisandole, que se hallaba en vn Pueblo, llamado Luisa, i que haviendo entendido, que el Visorrei estaba en el Quito, iba caminando sobre èl para desbaratarle, i prenderle. Dixose, que Machicao llevaba proposito de rebolver sobre Piçarro, en caso que desbaratase al Visorrei, i alçarse con todo: pero los que sabian, que Machicao era hombre covarde, no creieron, que tal pensamiento caiese en su pecho. Alcançaronle los Capitanes Pedro de Hinojosa, i Martin de Robles en la Tacunga; i aunque huvo entre ellos porfias, i sospechas, acabaron con Machicao, que aguardase. Gonçalo Piçarro con docientas Lanças, i algunos Arcabuceros, saliò de Tomebamba en seguimiento del Visorrei, sin llevar sino algun Maiz; i caminando con mala orden, llegò à juntarse con Machicao, haciendo el oficio de Maese de Campo Pedro de Puelles, porque Francisco de Carvajal estaba enfermo, i estuvo Piçarro por mandar matar à Machicao, por no haver dexado llegar al Quito al Capitan Çaballos; i porque haviendole embiado à mandar, que le aguardase, no queria: pero representando sus grandes servicios, se escapò; porque el temor que Piçarro tuvo de la inconstancia de Machicao, era su maior indignacion, i estando libre dèl, se sosegò.

Pedro de Hinojosa, i Martin de Robles alcançan à Machicao.

Pedro de Puelles hace oficio de Maese de Cápo de Piçarro.

El Visorrei, haviendo llegado al Quito, se apercebia, diciendo, que queria pelear con los Rebeldes; i quando Gonçalo Piçarro no se diera tanta priesa, bien pudiera pelear con Machicao, i vencerle. Pero haviendose juntado con Gonçalo Piçarro, era cosa dificultosa. Embiò quince Caballos à tomar lengua de los Rebeldes, i los mas vecinos del Quito estaban ausentes: los que havia en la Ciudad deseaban à Piçarro, i con èl tenian sus inteligencias; i como por algun secreto juicio de Dios, era grande la infelicidad del Visorrei, i por el contrario grandisima la prosperidad de Piçarro; muchos Soldados viendo que el Visorrei queria hacer rostro al Enemigo, se le huieron, i pasaron à èl. Los Corredores bolvieron con aviso, que los Rebeldes estaban en la Tacunga, i llamando à Consejo al Oìdor Alvarez, à su hermano Velá Nuñez, Don Alonso de Montemaior, Francisco Hernandez Giron, i Juan Perez de Guevara; i haviendose tratado de despoblar al Quito, pareciò, que ià que no se podia tener, no se dexase

El Visorrei quiere hacer rostro à Piçarro, i muchos Soldados se huien.

El Visorrei quiere despoblar al Quito.

ierma la Ciudad, con todo eso mandò poner en la Plaça vn Decreto, que todos los Vecinos, i Moradores de la Ciudad saliesen à servir al Rei, so pena de ser havidos por infames, i traidores, i quiso llevarse vn Hijo de Gonçalo Piçarro, havido en vna India, que se criaba en el Quito. Diego de Ocampo andaba temeroso, i deseaba quedarse. El Soldado Olivera tambien estaba en la Ciudad, i viendo que el Visorrei se queria ir à Popayàn, pareciendole, que ià no podria executar su intento, acordò de tocar vn al Arma falsa, para vèr si con ella se le representaria alguna ocasion de executar su deseo, lo qual hiço vn Domingo por la Mañana, i se tuvo por tan cierta, que ià se pensaba, que los Enemigos estaban en la Ciudad. Los Soldados, vnos acudieron al Visorrei; otros, à la Puerta de la Ciudad. Olivera, poniendose junto à èl, le dixo: *Metase V. Señorìa en vna Casa, porque viendole los Enemigos tan acompañado, no le conozcan, i le maten*, con proposito de darle de puñaladas en entrando en alguna Casa. Pero el Visorrei le dixo, *que no era tiempo de encerrarse, sino salir al Campo, i que tomase su Caballo, i siguiese, i se fuese de allì.* Pasada el al Arma, se tratò de la partida, siguiendo de su voluntad al Visorrei, con sus Mugeres, Diego de Torres, Sancho de la Carrera, Castellanos, Pedro Martin Montanero, Londoño, Juan de la Rea, i algunos Viejos, i otra Gente, que todos eran pocos. En esta lamentable, i angustiosa partida, muchos afirmaron, haver visto por el Aire muchos Cometas, i que quadrillas de Perros andaban por las Calles, dando grandes, i temerosos ahullidos, i los Hombres andaban asombrados, i fuera de sì. Poco antes de la partida, llegò Juan Ladrillero, i diò aviso, que el Capitan Juan Cabrera quedaba con su Gente en Otavalo.

Prodigios vistos en la Ciudad del Quito.

Saliò Gonçalo Piçarro de la Tacunga, i luego supo la muerte de Gomez, de Estacio, i de los otros, i que el Visorrei iba la buelta de Popayàn à favorecerse del Adelantado Belalcaçar, i que llevaba su Hijo, i jurò, que le havia de seguir, hasta el Mar del Norte: finalmente, entrò en el Quito, con mas de setecientos Soldados: i luego aplicò para sì la Provincia de los Cañaris, i Aposentos de Tomebamba, i diò Repartimientos à muchos. Y los otros, con el exemplo del Superior, teniendose por vencedores, todo era ocuparse en quien mas podia robar. Y haviendo estado cinco Dias en la Ciudad, i proveido algunas cosas, mandò tomar muestra al Exercito, i embiò Soldados à tomar lengua; i ordenò, que se adereçasen los caminos, hasta los Pastos.

Gonçalo Piçarro entra en el Quito.

CAP. V. Que el Visorrei llama al Adelantado Belalcaçar: descubrese la traicion de Olivera, i Diego Maldonado, el Rico, se vè en gran peligro de muerte.



LLEGADO el Visorrei à Otavalo, hallò en aquel sitio à Juan Cabrera, i le hiço su Maese de Campo, i acordò de meterse en las Provincias mas cercanas. Olivera, deseando salir con la empresa de matar al Visorrei, viendo à Diego de Ocampo descontento, le descubriò su pensamiento, i le pidiò aiuda para executarlo, porque como perfecto traidor, era no menos atrevido, que resoluto, Diego de Ocampo se la ofreciò: pero diò cuenta de ello al Visorrei, que se lo agradeciò, i dixo, que hacia como Caballero. Luego se mandò prender à Olivera, al qual hallaron durmiendo, teniendo pensado de efectuar el Dia siguiente el negocio; preso, dixo, *que me maten, si Diego de Ocampo no anda por aqui, i ha glosado lo que pasò conmigo, i ganado por la mano, porque no quise venir en lo que queria, que era matar al Visorrei.* Dado tormento, i averiguado el caso, viendo cierto su fin, ofreciò, que executaria en Piçarro, lo que havia determinado de hacer en el Visorrei, i no dandole oidos, porque del malo no se ha de esperar nada bueno, fue ahorcado, i el Visorrei partiò de Otavalo: i luego pareciò vn Moço, llamado Cabrera, que llevaba Cartas de Gonçalo Piçarro, para el Adelantado Belalcaçar, en que le persuadia, que prendiese al Visorrei, pues era interese de todos, i sospechando, que este Soldado llevaba otra comision, tal como la de Olivera, mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que le diese tormento: pero diòsele tan floxo, que na-

El Visorrei hace su Maese de Campo à Juan Cabrera.

Traicion de Olivera, se descubre.

Olivera es ahorcado.

nada confesò; i de aqui partiò el General Vela Nuñez; con nombre de venir à Castilla, con Despachos de su Hermano.

El Visorrei embia à llamar à Belalcaçar.

El Visorrei; en despachando à su Hermano, embiò al Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla à llamar al Adelantado Belalcaçar, para que fuese à juntarse con èl, i al Nuevo Reino embiò al Capitan Nieto, para que la Persona que governaba, acudiese con Gente, i Armas. Llegado à Pasto, se alçaron todos los Pueblos de los Indios, à persuasion de Juan Marquez, Hombre, à quien para ello havia embiado el Visorrei, i levantaron la Vitualla, viendo que Piçarro era vencedor, porque tales son los Indios. En Pasto se tomò muestra, i hallòse el Visorrei con trecientos Soldados, i hiço Capitanes de Caballos à Francisco Maldonado, Hernando de Cepeda, i à Garcia de Baçàn, i à Francisco Hernandez Giròn por Capitan de todos los Arcabuceros. Gonçalo Piçarro consultaba, sobre ir cargando al Visorrei, i no dexarle, hasta echarle de la Governacion de Popayàn, i hallabase dificultad, por no ser aquella Tierra tan proveìda de Vitualla, como era menester, i discurriendo en esto con Machicao, Guevara, i Cermeño, llegò Diego Maldonado, i despues de haver dicho su parecer acerca de ello, le dixo, *que le suplicaba considerase las mercedes, que Dios le havia hecho en sacarle vivo de la peligrosa, i trabajosa jornada del Valle de la Canela, i de haverle puesto en tal estado, que havia levantado la gloria del nombre de Piçarro, que del todo estaba extinguido, i que este reconocimiento à Dios, i al Rei mostrase con embiar à darle cuenta del estado de las cosas, para maior justificacion de su causa, porque nada de quanto se hacia valia, sino se tenia ojo à la conservacion.* Gonçalo Piçarro le mandò callar, porque las cosas no se havian de guiar de aquella manera; i salido Diego Maldonado, se prosiguiò la platica, de seguir al Visorrei; i porque el Lic. Rodrigo Niño escriviò aquella misma Noche vna Carta, de letra disfraçada, la qual casi contenia las mismas palabras, que havia dicho Diego Maldonado, i la dexò en la cama de Gonçalo Piçarro; añadiendo, que debia suplicar al Rei, que perdonase lo pasado. Hallada, i leìda la Carta, Gonçalo Piçarro diò en que la havia escrito Diego Maldonado, i llamados à consulta Francisco de Carvajal, el Lic. Cepeda, el Lic. Benito Suarez, i otros, despues de haver visto la Carta, pareciò à todos, que era Motin, i que se debia rigurosamente castigar; i dicen, que Ovando, i el Capitan Cermeño, afirmaron, que era de Diego Maldonado, por robarle el Hacienda que tenia. Preso Diego Maldonado; vnos decian, que se hiciese inquisicion del negocio; otros, que no havia para què, sino que luego le matasen, i de estos era Francisco de Carvajal, i le quiso echar por vna Ventana; pero estorvòlo el Lic. Benito Suarez, diciendo, no convenia dàr la muerte à Hombre tan Principal, sino fuese confesandolo por su boca, porque seria escandaliçar, i disgustar el Pueblo; cosa, que no les convenia. Fue llevado à Casa del Maese de Campo, i mostrada la Carta negò, i fueron embiados el Lic. Cepeda, i el Capitan Martin de Robles, para asistir, porque Carvajal no le hiciese alguna violencia, como su enemigo: finalmente, fue atormentado, i aunque no confesò, Carvajal le matàra, si los dos Asistentes no lo impidieran. Y estando la vida de Diego Maldonado en este riesgo, barruntando Machicao, i el Lic. Leon, que el Lic. Rodrigo Niño havia escrito aquella Carta, cargaron sobre èl con los Puñales, i le quisieron matar, pidiò seguro de la vida, i asegurado, dixo, que èl la havia escrito por el bien, i servicio de Gonçalo Piçarro, el qual, llamando à Diego Maldonado, le pidiò perdon, i desterrò à Rodrigo Niño, i por ruegos se quedò como de antes. En este trabajo se viò Diego Maldonado, por querer dàr consejo à quien no se le pedia, i porque con el Tirano, el callar, i el hablar todo es peligroso. Determinado de seguir al Visorrei, fueron caminando hasta Otavalo, adonde supo, que el Visorrei estaba en Pasto, i que salian Corredores Reales à tomar lengua.

Diego Maldonado dice su parecer à Gonçalo Piçarro.

Gonçalo Piçarro mãda prender à Diego Maldonado.

Carvajal dà tormẽto à Diego Maldonado.

Rodrigo Niño cõfiesa aver escrito la Carta à Gonçalo Piçarro.

Piçarro determina de seguir al Visorrei.

Coacto vero incuriã Senatu, arduũ rerũ omniũ modus, ne cõtumax silentium, ne suspecta libertas. Tac. Hist. 1.



CAP

CAP. VI. Que Gonçalo Piçarro sigue al Visorrei, hasta la Villa de Pasto, i buelve al Quito.



ON el aviso, de que salian Corredores del Visorrei, mandò Piçarro, que saliese el Maese de Campo Carvajal, con algunas Lanças, à prenderlos; i haviendo caminado tres leguas, se descubrieron dos de à Caballo, i fue à reconocerlos vn Martin de Garai, i à la retirada caiò su Caballo, i le prendieron, i pedia que le matasen, i no le llevasen à la presencia del Visorrei. Los descubridores de Carvajal dieron aviso, que Garai iba preso, i echò los mejores Caballos, que los alcançasen, i tanta diligencia vsaron, que cobraron à Garai, i prendieron à vno de los dos de Blasco Nuñez, i sabido que estaba en Pasto, Carvajal no pasò mas adelante: Gonçalo Piçarro prosiguiò su camino à Pasto, i el Visorrei à Popayàn. Alonso de Fuenmaior havia quedado, con hasta quarenta Soldados, castigando à los Naturales de Tierra de Pasto, que se havian rebelado al Visorrei, i por la remision del Capitan Fuenmaior, se pasaron à Gonçalo Piçarro. El Visorrei, haviendo encaminado el Bagage, i la Gente menuda à Popayàn, con los Vecinos del Quito, i sus Mugeres, bolviò con noventa Lanças, i quarenta Arcabuceros, para hacer rostro al Enemigo, i vèr si la fortuna le mudaba la cara, i à lo menos, para entretenerle; i dàr tiempo, que la Gente, sin alboroto, pudiese caminar à Popayàn; porque sin duda era Caballero animoso, i le parecia mas seguro, i glorioso experimentar la fortuna, que dexandose poco à poco consumir, dàr la Victoria al Enemigo, sin sangre, i sin peligro; porque en las cosas contrarias, siempre se aumenta la dificultad contra el desdichado; pero el temor estaba tan apoderado en los coraçones de toda su Gente, que de mala gana le seguian; i encontrando al Capitan Garcia de Baçàn, Natural de Xerèz, de Estremadura, le dixo, que à su parecer, estaria Gonçalo Piçarro poco menos de vna legua de alli; i porque le afirmaron, que havia otros caminos, por donde se le podià pasar adelante, i tomarle las espaldas, huvo de dàr la buelta, i caminar à Popayàn, hasta donde ai, desde Pasto, quarenta leguas.

Garai es preso, i Francisco de Carvajal le cobra.

Acercandose Gonçalo Piçarro à Pasto, descubriò seis Caballos, que havia dexado el Visorrei, para que le llevasen aviso de lo que hacia, por lo qual pensò, que estaba en Pasto; pero llegado à la Villa, i no le hallando, le pesò, por parecerle, que la Guerra se començaba, por lo qual, ofreciendose el Lic. Don Benito Suarez de Carvajal de alcançarle, le diò ochenta Lanças, i setenta Arcabuceros, con los Capitanes Juan Velez de Guevara, i Juan de Acosta, para seguir al Visorrei, i diòse tanta priesa, que otro Dia por la Mañana se alcançò el Bagage, i le tomaron muchas Yeguas, Potros, Caballos, Puercos, i otras cosas, i baxando los Piçarros al Rio, para alcançar al Visorrei, iban tan fatigados de la sed, que aqui perdio vna buena ocasion de romperlos, si recogiera su Gente, i los embistiera, porque se le havian quedado mas de cincuenta Soldados, vnos por robar, i otros de cansados; con todo eso, afirman muchos, que el Visorrei puso en platica el rebolver sobre los Enemigos, aunque havian pasado el Rio, i que no le dexaron, diciendo, que venia todo el Campo de Piçarro, i que se perderia. Con todo eso, desde lo alto de la Sierra miraba el Visorrei, con seis de à Caballo, como los Enemigos, mui fatigados de la sed, del calor, i del polvo, baxaban al Rio; i haviendo tocado al Arma, viò, que muchos de ellos huieron, por lo qual se quexaba de su mala fortuna, que en todo le perseguia, pues sus mismos Capitanes mostraban tanta flaqueça en no quererle aiudar. Caminando, pues, llegaron al Valle de Patia, con mucha hambre, matando Caballos para comer, i con no menor trabajo, i cansancio entraron en Popayàn, adonde se havia dicho, que los Enemigos havian muerto al Visorrei.

El Visorrei camina à Popayàn, i Piçarro llega à Pasto.

Benito Suarez de Carvajal va siguiendo al Visorrei.

El Visorrei quiere rebolver sobre los Rebeldes i no le dexan.

Buelto el Lic. Benito de Carvajal à Pasto, i dado cuenta à Gonçalo Piçarro de lo que se havia hecho, i que el Visorrei quedaba en Popayàn, se disputaba sobre lo que debian hacer; à vnos parecia, que le debian seguir, hasta Cartagena; à otros, que bas-

baſtaba lo hecho, pues le havian echado de ſu Governacion: concluiòſe, que ſe bolvieſe al Quito; i aqui tuvo aviſo Gonçalo Piçarro de lo que paſaba en las Ciudades de arriba, de la muerte de Franciſco de Almendras; i eleccion de Diego Centeno; coſa, què le diò mui gran pena, i ſu animo, como de Tirano, de continuo andaba atormentado de varios penſamientos, i ſoſpechas, i el ſentimiento de la muerte de Franciſco de Almendras fue maior, que por quantas deſventuras paſaban, i ſucedian en aquellas Provincias, à las quales, quando Dios levanta de ellas ſu Divina Mano, eſtàn ſujetas.

Gonçalo Piçarro ſe buelve al Quito.

No vnà ac ſimplex calamitas ocurrit vni vrbi, aut Provinciæ, cū ira Dei ob ſua flagitia in eā deſævit, ſed plures ac innumeræ. Scot. 758 Hiſt. 1.

CAP. VII. Que Gonçalo Piçarro embia por General de ſu Armada à Pedro de Hinojoſa, i el Viſorrei entra en Popayàn.



HÁVIA Gonçalo Piçarro muchas veces tratado de aſegurar lo de Panamà, i ſus Conſejeros le lo perſuadian, diciendo, que pues la perſecucion contra el Viſorrei havia ſido tan grande, i la Guerra ſe havia hecho con tanto atrevimiento, convenia penſar, que el Rei havia de poner remedio, i caſtigo en aquellos deſacatos, i que por tanto, aquella Puerta de Panamà era coſa neceſaria tenerla à ſu devocion, pues por ella havia de entrar ſu perdicion, ò ella havia de ſer ſu conſervacion; i porque para eſto era neceſaria vna Armada, trataban de la Perſona à quien ſe havia de confiar. Hernando Machicao, codicioſo de bolver, por vſar de ſus grandes crueldades, deshoneſtidades, i avaricias, procuraba ſer elegido, alegando los grandes ſervicios hechos, en haver ocupado aquella Ciudad, i buelto con tanta Gente, i Armas, haviendo llevado tan poca, i aunque Tiranos, no les pareciò añadir pecados à pecados, ſabiendo los inſultos, muertes, robos, i aſeſinamientos, que eſte Hombre havia hecho en aquella Ciudad, por lo qual puſo Gonçalo Piçarro los ojos en Pedro de Hinojoſa, i le hablò, i encomendò la fidelidad, ſignificandole la importancia de la coſa, i encargandole la conſervacion de la Armada: i como Pedro de Hinojoſa era Hombre de bien, i le tenian en opinion de Perſona, que miraba por ſu conciencia, el Lic. Cepeda le dixo, que no atendieſe à Chriſtiandades, ſino à la ſuſtentacion de las vidas, i haciendas; que ſe dieſe buena maña en el cargo que llevaba, pues en èl conſiſtia ſu perdicion, ò ſalvacion.

Machicao procura de bolver à Panamà.

Gonçalo Piçarro elige à Pedro de Hinojoſa, para General de ſu Armada.

Benito Suarez, q̃ cōſejo dà à Hinojoſa.

Nombrò por Capitanes à Juan Alonſo Palomino, i à Rodrigo de Carvajal; i por Alferez General, à D. Juan de Mendoça: Pablo de Meneſes rogò à Hinojoſa, que le llevaſe conſigo, por ſalir de peligro, andando entre los maiores traidores: i lo miſmo hiço Don Baltaſar de Caſtilla, Hijo del Conde de la Gomera: i à Hernando Machicao, porque no quedaſe deſcontento, le hicieron Capitan de Infanteria, i Pedro de Hinojoſa ſe fue à la Isla de la Punà, adonde eſtaba la Armada.

Pedro de Hinojoſa, q̃ Capitanes lleva al Armada.

Pablo de Meneſes, i D. Baltaſar de Caſtilla, ſe vā con Hinojoſa, i por què cauſa.

Llegado el Viſorrei à Popayàn, fue bien recibido, i apoſentado, i algunos iban tan medroſos, que huicron veinte leguas mas adelante, à Cali; pero ceſò el miedo, en ſabiendo, que el Tirano ſe havia retirado al Quito. Aconſejaban vnos al Viſorrei, que ſe fueſe à Cartagena, adonde mas facilmente ſe podria rehacer; otros, que paſaſe à Cali, pero no quiſo ſalir de Popayàn, antes embiò à Cali, i à otras partes, diverſas Perſonas, à hacer Armas, i proveer de otras coſas neceſarias para la Guerra. Deſeaba tener reſpueſta del Adelantado Belalcaçar, i del Nuevo Reino.

El Viſorrei no quiere ſalir de Popayàn, aū que ſe lo acōſejan.

En eſte tiempo, Juan Ladrillero aconſejò à Vela Nuñez, que para ir à Caſtilla, no ſe puſieſe en tan gran peligro, i trabajo, como era, ir à Cartagena, por Antioquia, ſino que ſe fueſe al Puerto de la Buenaventura, deſde donde ſaldria à Panamà. Gonçalo Piçarro fue aviſado, que el Hermano del Viſorrei iba deſpachado à Caſtilla, i aviſò luego à ſu General Pedro de Hinojoſa, el qual ſe fue à la Buenaventura, i echando Gente en Tierra, ſe prendiò vn Hombre, à quien Vela Nuñez embiaba adelante, para reconocer ſi havia Navios de Piçarro: de eſte ſe entendiò, que Vela Nuñez eſtaba cerca, i que llevaba conſigo à Don Franciſco, Hijo de Gonçalo Piçarro, al qual el Viſorrei embiaba à Caſ-

Vela Nuñez dexa el camino de Cartagena, i và al Puerto de la Buenavētura.

Castilla. Con este aviso embiò Pedro de Hinojosa, con algunos Soldados, al Capitan Juan Alonso Palomino, el qual se embosco, i presto diò en sus manos Vela Nuñez, i quantos iban con èl, i fue robado el Oro, i todo lo que se llevaba. Cobrado el D. Francisco Piçarro, Hijo de Gonçalo Piçarro, vnos le llamaban Principe, otros Rei, i todos le besaban la mano, i con tantas prosperidades, i buena dicha, todos en el Campo de Piçarro, i en el Armada, i en todas partes, andaban vfanos, alegres, i triunfantes; i el Capitan Juan Ladrillero, que se huiò, constreñido de la hambre, i perseguido de vn Tigre, huvo voluntariamente de irse à meter en las manos de los Tiranos.

Juā Alōso Palomino prende à Vela Nuñez?

Juā Ladrillo se và forçado à los Tiranos.

CAP. VIII. De lo que hacia el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, en la Guerra de los Indios: i que Pedro de Hinojosa llega con el Armada à Panamà.



L Adelantado Sebastian de Belalcaçar, viendo, que no podia traer de Paz aquellas barbaras, i fieras Naciones, i que la Villa, entre ellas, estaba en gran peligro, con parecer del Cabildo, la mudò quatro, ò cinco leguas de alli, à legua i media del Rio Grande de la Magdalena; i haviendo sabido, que Jorge Robledo havia alcançado, del Rei, Titulo de Mariscal de Antioquia, i otras cosas, en perjuicio de la Governacion que tenia, estaba mui desabrido, i mucho mas con la Visita, que desde Cartagena havia començado contra èl, i contra otros, el Lic. Miguèl Diaz de Armendariz. En esta coiuntura llegò el Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla con el Despacho del Visorrei; i haviendole visto, i entendido lo que pasaba, i que al punto que recibia las Cartas, se debia de hallar en Popayàn, determinò luego de acudirle, è ir à su llamamiento, i embiò à llamar al Capitan Rodrigo de Soria, que iba al Descubrimiento de la Tierra, entre los dos Rios: i luego se puso en camino para Popayàn; adonde se supo la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, i Lerma, que causò mucho sentimiento, però maior fue el de Cali; porque diciendose, que iban quatrocientos Arcabuceros de Piçarro à robar aquella Ciudad, causò tanta turbacion, que ià trataban de pasar el Rio, i huirse à Cartago, por lo qual, el Visorrei embiò à Don Alonso de Montemaior, i al Capitan Francisco Hernandez Giròn, con docientos Soldados de los mejores; para asegurar la Ciudad, i procurar en los pasos asperos, i dificultosos, romper à los Enemigos. El Capitan Nieto, que fue à pedir aiuda al Nuevo Reino, hiço poco fruto; porque el Lic. Miguèl Diaz, Visitador, todavia se estaba en la Provincia de Cartagena, mas embuelto en sus comodidades, i gustos, de lo que conviniera à la comodidad de los tiempos; i aunque en aquella Provincia havia reducido quatro Pueblos de Indios, que estaban rebelados, à nueve leguas de Cartagena, embiando contra ellos al Capitan Alonso Lopez de Aiala, con cincuenta Infantes, i doce Caballos, pareciò à muchos, que pudiera escusar su detencion en Cartagena, i acudir à lo mas importante, porque se le havia dado orden de inquirir, sobre los excesos del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, i sus Oficiales, i de averiguar las quexas que havia del Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, i de Hernan Perez de Quesada, su Hermano, i otras cosas: aunque lo que mas conviniera fuera, asistir desde alli al Visorrei, como lo pudiera hacer; pero à èl le pareciò, que bastaba embiar por su Teniente, al Nuevo Reino, à su Primo Pedro de Orsua; cosa, que no pudo hacer, por no estàr recibidos, ni admitidos sus Despachos, i Provisiones; i aunque le obedecieron, los enemigos de Montalvo de Lugo, que era el Teniente que havia dexado el Adelantado, deseando que bolviese à governar, intentaron de matar à Pedro de Orsua, de donde nacieron algunas inquietudes, por lo qual, el Capitan Nieto no pudo llevar socorro del Nuevo Reino, sino de algunos pocos Soldados, que voluntariamente le quisieron seguir.

Belalcaçar và de buena gana al llamamiēto del Visorrei.

El Visorrei embia Gente q̄ asegure à Cali.

Miguèl Diaz de Armendariz negligente, segun las ocurrencias de los tiempos.

Miguèl Diaz de Armendariz embia por su Teniente al Nuevo Reino à Pedro de Orsua.

Llegaron en esto, à manos del Adelantado Belalcaçar, las Cartas que llevaba aquel Moço, llamado Cabrera, à

quien

Gonçalo Piçarro pide a Belalcaçar, q mate al Visorrei.

quien el Maese de Campo Juan Cabrera diò aquel flaco tormento, por las quales, Gonçalo Piçarro rogaba al Adelantado, que matase al Visorrei, por el bien comun, pues se hallaba en su Governacion, encareciendole la gloria, que con toda la Nobleça, i Milicia Castellana de las Indias ganaria, pues la salùd, i conservacion del bien, i hacienda de todos, dependia de aquella muerte. El Adelantado Belalcaçar, en recibiendo estas Cartas, sin aguardar à llevarlas èl mismo, las embiò lealmente al Visorrei, para que aquel Cabrera, que havia llevado tan mal intento, fuese preso (como lo fue) i castigado en la vida.

Belalcaçar avisa al Visorrei, q Piçarro le pide, q le mate.

Pedro de Hinojosa escrive à los de Panamà.

El General Pedro de Hinojosa, haviendole sucedido bien la prision de Vela Nuñez, Hermano del Visorrei, se encaminò à Panamà, i embiò delante al Capitan Rodrigo de Carvajal, para que procurase de dàr à entender à los de la Ciudad, el sentimiento que Gonçalo Piçarro havia tenido de los insultos, i opresiones hechas por Hernando Machicao, i que no solamente iba con fin de no enojar en nada à la Ciudad, sino satisfacer los daños, que en ella hiço Machicao. Era todavia Corregidor alli, por el Rei, Pedro de Casaos, Natural de Sevilla, i el Capitan Juan de Yllanes hacia Gente para el Visorrei: como Rodrigo de Carvajal llevaba poca, no se atreviò à saltar en Tierra, i aunque escriviò à sus Amigos, causò grande alboroto, temiendo otro tanto de Hinojosa, como de Machicao. El Capitan Rodrigo de Carvajal bolviò à buscar à Hinojosa, i le avisò del mal acogimiento que hallaba en Panamà: i haviendo platicado sobre ello con los Capitanes, acordaron, que las Naos, que eran catorce, echasen de Noche la Gente en Tierra, i dando de repente sobre la Ciudad, la ocupasen; pero Hinojosa, considerando, que entrandose la Ciudad de aquella manera, sucederian maiores muertes, i robos de las que Machicao havia hecho, i que era maior gloria suia conseguir lo que pretendia, sin sangre, i sin daño de nadie, aborreciendo el nombre de cruel, i de Tirano, dixo: *Que aquella Ciudad en nada era sujeta à la Governacion de Piçarro, i que los que en ella estaban, no eran Moros, ni se maravillaba, que se alborotasen, como escarmentados de Machicao.* Y llegada el Armada al Puerto, embiò à decir con vn Religioso Dominico, que se asegurasen de que no les haria ningun daño, i que de ello les daba su fee, i palabra, como Caballero.

Rodrigo de Carvajal no es biè acogido en Panamà.

Hinojosa no quiere hacer violencia à los de Panamà.

Proculdubio sèper incruenta, & sine luctu victoria, cruentæ, & luctuosæ anteponi debet. Scot. 849. Hist. Et.

CAP. IX. *Que Pedro de Hinojosa hacia diligencias, para entrar en Panamà pacificamente.*



EL Doct. Robles, Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, eran de parecer, que se defendiesen, porque de la entrada de los Piçarros no les podia seguir provecho, sino mucho daño: Juan de Yllanes tenia hasta noventa Soldados, i Juan Vendrell, como setecientos Hombres de la Ciudad, i buena Artilleria; pero havia diversidad de voluntades, porque muchos querian dàr lugar à los Piçarros, i otros estaban neutrales: pero los Mercaderes, visto que se cerraba la contratacion para el Perù, sino se admitian los Piçarros, i que en ello recibian mucho daño, procuraban, que fuesen recibidos. En Nombre de Dios, sabida la llegada de Hinojosa, nombraron por Capitanes à Juan de Çabala, i à Hernando de Carmona, i con la Gente que pudieron haver, los embiaron en aiuda de la Ciudad de Panamà.

Diversidad de opiniones en Panamà, para admitir los Piçarros.

Los de Nõbre de Dios embian aiuda à Panamà.

El Corregidor propuso en el Cabildo, que convenia, para que se hiciese mejor la Guerra, que le nombrasen por Capitan General; i hecho esto, nombraron por Maese de Campo à D. Pedro Luis de Cabrera, i por Capitan de Caballos, à Hernan Mexia; i aunque los Capitanes Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, conocieron, que eran mañas, i cautelas, huvieron de venir en ello.

En Panamà nombrã Capitanes para su defensa.

Grande era la division que havia en Panamà, porque muchos, creiendo que el Armada del Perù iba cargada de Tesoros, la deseaban; pero el Capitan Juan de Yllanes, que tenia la parte del Rei, hablaba libremente, por lo qual, D. Pedro Luis de Cabrera le quiso prender, i à Juan Vendrell, pero no pudo, porque se pusieron à recaudo.

El Fraile, i Rodrigo de Carvajal, representaban en la Ciudad la buena volun-

Los de Panamà embian à requerir à Hinojosa, que no los oprima.

luntad de Pedro de Hinojosa, para que le admitiesen; i haviendose platicado en el Regimiento, embiaron à Arias de Acevedo, i Juan Fernandez de Reboledo, para que de parte del Rei requiriesen al General Hinojosa, que dexase la Ciudad, i no la oprimiese, i se fuese à las Islas de las Perlas, adonde podia esperar la orden del Rei, i alli le proveerian de lo que huviese menester. Hinojosa respondiò: *Que haviendo recivido en su Ciudad à tan mal Hombre, como Machicao, se maravillaba, que no le recibiesen à èl, que no tenia tales mañas*; con esta respuesta embiò con los de Panamà à Pablo de Meneses, i à Gaspar Mexìa, para que hablasen con el Corregidor, i con el Regimiento; i diesen à entender, que de la entrada en la Ciudad, de Hinojosa, i de los suios, no havian de recibir ningun disgusto; i que aunque pudiera haver saltado en Tierra, no havia querido hacerlo, sino con su voluntad. Juan de Yllanes hablò con Pablo de Meneses en secreto, i le pidiò su parecer; respondiòle: *Que èl sabia, que la maior parte de los de Panamà se havian de juntar con los de Piçarro; i que si èl supiera, que fielmente havian de pelear por el Rei, que èl se juntaria con ellos; mas que entendiese, que de la misma manera, que prendieron al Visorrei en los Reies, le havian de prender à èl*; i con todo eso, Juan de Yllanes jurò, que havia de morir, ò defender la entrada à Hinojosa con los que le quisiesen seguir.

Hinojosa replica à los de Panamà, para que le admitàen la Ciudad

Juã de Yllanes se determina de defender à los Piçarros la entrada en Panamà.

El Corregidor andaba mui floxo; el Maese de Campo, i Hernan Mexìa, tenian sus inteligencias con los Piçarros: Rodrigo de Carvajal hablaba, i persuadia à la Gente por los Piçarros; i Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, pòr la parte del Rei, la convocaban: finalmente, en la Consulta se resolviò de no recibir á Hinojosa; i con esta respuesta (aunque comedida) se bolvieron sus Mensageros, la qual se hiço mas para cumplir con el Rei, que por voluntad, que en la maior parte huviese de resistir: i Pedro de Hinojosa, entendidas estas discordias, aunque pudiera entrar en la Ciudad con Armas, tomò mas animo, para continuar la platica, de conseguirlo en paz.

La maior parte de los de Panamà desea à los Piçarros.

*** *** ***

CAP. X. De el concierto que huvo entre Pedro de Hinojosa, i los de Panamà: Gonçalo Piçarro embia à Francisco Carvajal à la Guerra contra Centeno: i el Adelantado Belalcaçar và al llamamiento del Visorrei.



IENDO el General Hinojosa, que no bolvian sus Mensageros, disparò vna Pieça, en señal de que bolviesen, sospechando, que se los detenian, i mandò salir toda la Gente à Tierra, mostrando, que queria entrar por fuerça en Panamà; i queriendo desembarcar en el Ancòn, que està media legua de la Ciudad, llegaron Pablo de Meneses, i Gaspar Mexìa, i vno que iba por la Ciudad, i entendida la respuesta que le dieron, dixo, *que ià no era tiempo*; i finalmente, sacò à Tierra menos de trecientos Hombres. Los de Panamà, visto lo que pasaba, se pusieron en Armas, i tomò la Vanguarda el Capitan Juan de Yllanes, con noventa Soldados; i Juan Vendrell llevaba trecientos de la Ciudad, armados de Picas, i Arcabuces: Arias de Acevedo estaba con algunas Lanças: Santillana tenia el Artilleria puesta en la Plaia, junto à San Francisco: tambien salieron los Capitanes de Nombre de Dios, i se fueron todos juntos à San Francisco. Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, porfiaban, que saliesen al Campo à pelear, porque la Gente mal intencionada no se escondiese en las Casas, i viesen lo que hacia cada vno: el Corregidor, Cabrera, i Mexìa, dixeron, que iban à correr el Campo; i llegaron à tener sus platicas con Hinojosa, i trataron, que no se llegase à rompimiento, pues de ello no se serviria Dios, ni el Rei: los dos Capitanes, Yllanes, i Vendrell, havian hecho su Esquadron de Picas, con Mangas de Arcabuces, i reservado los que havian de escaramuçar, i Arias de Acevedo estaba con buen semblante con los Caballos: i en esto llegaron Religiosos con vna Cruz, cubierta con vn Velo negro, i con santas, i devotas palabras, procuraban de escusar el derrama-

Pedro de Hinojosa echa Gète en Tierra, para entrar en Panamà.

Los de Panamà salẽ à resistir à Hinojosa.

mamiento de ſangre: el Corregidor, Cabrera, i Mexìa, los embiaron à Hinojoſa, que iba marchando con ſu Gente, el qual, hincadas las rodillas en Tierra, adorò la Cruz, i con ſu exemplo, todos los Soldados: i haviendo oido humanamente à los Religioſos, como quien ſabia los Amigos que tenia en la Ciudad, reſpondiò: *Que ià no era tiempo, ni de tregua, ni de retirada*; i caminò à la Plaia, por recibir cierta Artilleria, que le llevaban de las Naos. Los de Panamà, à inſtancia del Corregidor, pedian concierto: Pedro de Hinojoſa embiò à D. Baltaſar de Caſtilla, à decirlos, que ſe apartaſen de ſu temeridad, porque ſerian deſtruidos, i; que dieſen para eſcuſarlo algun medio. Saliò del Eſquadron Andrès de Ariça, i fue à Hinojoſa, i trataron, que por aquella Noche huvieſe ſuſpenſion de Armas, i ſe dieron rehenes, lo qual ſintiò tanto el Capitan Juan de Yllanes, que arremetiò al Artilleria para diſpararla, i lo hiciera, ſino le detuvieran, i el miſmo ſentimiento moſtrò Juan de Acedo, i Juan Vendrell. La Gente de Nombre de Dios ſe bolviò luego à ſu Tierra, porque ſus Capitanes trataban con los del Perù: finalmente, ſe concertò, que Pedro de Hinojoſa pudieſe entrar en la Ciudad con treinta Hombres, i no mas, los que èl quiſieſe, i negociar en ella, i que ſu Armada ſe fuete à la Illa de Taboga, que es cerca de Panamà, i que alli pudieſe adobar ſus Navios, i aguardar la que de Caſtilla fueſe, por eſpacio de Mes i medio, i que los de Panamà (por ſus dineros) le proveieſen de lo que huvieſe meneſter. Con eſte concierto, Hinojoſa mandò recoger la Gente à las Naos, i los de Panamà le hablaron, i trataron con mucha corteſia, i le apoſentaron en la Ciudad; i diciendole, que ſe trataba de prenderle, ò matarle, aunque no lo creiò, todavia ſe hiço fuerte en la Caſa adonde poſaba, i poco deſpues, como buen Capitan, por quitar ocaſiones de tumultos, ſe fue à ſus Naos, i preſto ſe entendiò, que aquel rumor no fue palabras.

Pedro de Hinojoſa, i los de Panamà, hacen ſuſpenſiò de Armas, por vna Noohe.

Pedro de Hinojoſa entra en Panamà, por concierto.

Primis motibus populorum debent, providere duces, ne nimia cũctatione vires tumultuantibus augeãtur. Sc. 348. Aun. 4.

Caminando al Quito Gonçalo Piçarro, mui congojado, por lo que paſaba en las Ciudades de arriba, havida ſu Conſulta, teniendo aquel negocio por importante, ſe acordò, que el Maeſe de Campo Franciſco de Carvajal lo fueſe à ſoſegar, i caſtigar, en particular à Diego Centeno, Lope de Mendoça, Alonſo Perez Caſtillejo, Alonſo Perez de Eſquibèl, Luis de Leon, Juan Ortiz de Çarate, Luis de Ribera, i Antonio Alvarez, i los demàs culpados: i recibidos los Deſpachos, para que todos los Governadores de las Ciudades proveieſen de dinero, Gente, Armas, i Caballos à Franciſco de Carvajal, i le obedecieſen en quanto les mandaſe, pues iba à caſtigar la liviandad de Diego Centeno, i otros, ſe puſo en camino, llevando conſigo à Martin de Almendras, à Miranda, i Eſcobedo, i otros, que por todos eran doce, que èl llamaba los doce Apoſtoles. Ido Carvajal, aconſejaban à Piçarro, que ſe fueſe al Cuzco, porque ſu preſencia ſoſegaria los rumores de las partes Orientales, i baſtaba que quedaſe en el Quito ſu fiel Amigo Pedro de Puelles, con alguna Gente, i como Piçarro no vino en eſto, ſe propuſo de bolver à entrar en la Governacion de Popayàn, i perſeguir al Viſorrei, haſta prenderle, ò matarle; pero nada de lo vno, ni de lo otro, ſe efectuò, antes ſe entendia en vivir, como victorioſos, con regocijos, i paſatiempos, exercitando muchas deshoneſtidades, i robando la Tierra, quanto podian; i lo que acrecentò mas ſu victoria, i alegria, fue, la nueva que llegò de la priſion de Vela Nuñez, de Saavedra, i Lerma, quanto diò pena al Viſorrei de la deſventura en que ſe hallaba ſu Hermano.

Gonçalo Piçarro embia à las Provincias de arriba à Carvajal, cõtra Centeno.

Omnia ſunt prona victoribus fortuna enim eſt torrentis inſtar, omnia ſecũ trahit, nihil ei obſtare videtur. Scot 890. Hiſt. 3.

Llegò en eſto à Popayàn el Adelantado Sebaſtian de Belalcaçar, i luego ſu Capitan Diego Gutierrez de los Rios con la Gente, con que mucho ſe animò el Viſorrei, el qual entendia en labrar Arcabuces, i Armas, de Algodon, i de Cuero de Vaca: i como ià havia algunos Dias, que la Gente de Guerra eſtaba en Popayàn, i por reglada que ſea, ſus licencias no pueden dexar de canſar, acudiendo las quexas de ello al Adelantado Belalcaçar, como à Governador, hablò al Viſorrei, i le propuſo, que ſe embiaſe parte de aquella Gente à Paſto por aliviar à Popayàn, pues en aquella Villa, por la mucha abundancia de Vitualla, eſtaria mejor. El Viſorrei, deſeando, quanto antes pudieſe, verſe con los Enemigos, aunque no tenia quatrocientos Soldados enteros, vino de buena gana en ello.

Belalcaçar llega adõde eſtà el Viſorrei.

El Viſorrei embia parte de ſu Gente à Paſto.

)(✠)( )(✠)(

CAP.

CAP. XI. De vna Conjuracion, que se hiço en la Ciudad de los Reies, para matar à Lorenço de Aldana; i que Pedro de Hinojosa bolviò à Panamà.



NTRETANTO que lo dicho pasaba en las Partes del Perù, que llaman de Abaxo, governaba en la Ciudad de los Reies, con mucha prudencia, Lorenço de Aldana, siendo Alcaldes Don Antonio de Ribera, i el cruelisimo Pedro Martin de Sicilia, gran Amigo del Tirano, que murmuraba del acogimiento, que Lorenço de Aldana hacia à los que huìan de la crueldad de los otros Governadores de las Ciudades, i se iban à favorecer en aquella, i de la severidad con que procedia contra los que se atrevian à hablar mal del Rei; i aunque Aldana vivia con esta igualdad, i modestia, i procuraba que en la Ciudad se viviese con todo sosiego, i paz, como todas las Gentes tenian sus afectos, vnos por la fè del servicio del Rei, i otros por merecer, i mejorar su partido, i por ambicion, estos conjuraron de matarle, i era el principal Diego Lopez de Çuñiga, Natural de Salamanca, con fin de levantar Vandera por el Rei; pero como Aldana era bienquisto, fue avisado, i no hiço mas castigo, que desterrar à Diego Lopez de Çuñiga; i bolviendo a conjurar contra Aldana Juan Velazquez, Vela Nuñez, que havia sido llevado à los Reies, i otros, siendo presos por Pedro Martin de Sicilia, executò en ellos enormes, i terribles crueldades. Y aunque Lorenço de Aldana, por estas conjuraciones, vivia mui recatado, Perucho de Aguirre, i otros Soldados, teniendo en poco la muerte, determinaban de arriscarse à matarle; i à nadie quisiera castigar Pedro Martin de Sicilia, mas que à Diego Lopez de Çuñiga, i le pesò de la blandura, con que se huvo con èl Lorenço de Aldana; porque los Tiranos de nadie temen mas que de los Nobles. En Leon de Guaùco andaba huìdo Juan de Vargas, por temor de los Tiranos, en Guamanga se estaba con quietud. En Arequipa, Pedro de Fuentas, tenia la Ciudad en sosiego.

Pedro Martin de Sicilia, Hombre cruel.

Diego Lopez de Zuñiga trata de matar à Lorenço de Aldana.

Apud tyrannii clari, & illustres natalibus præcipuè formidabiles sunt. Sc. 819. Histor. 2.

En Panamà, aunque muchos havian holgado con la Paz, à otros pesaba de no haverse aprovechado de las Armas, pues la Gente de Hinojosa era tan poca, al qual incitaban tambien sus Soldados, para que ocupase la Ciudad, pues no havian ido à estàr desterrados en aquella Isla, sino para alojarse en la Ciudad, adonde algunos fueron maltratados de palabra, de que se quexaban à Hinojosa, diciendo, que se quebrantaba la Paz, i que debia entrar con Armas en la Ciudad. Y como Gonçalo Piçarro le havia confiado aquella Armada, para impedir los socorros del Visorrei, i esperar, què Provisiones iban de el Rei, queria hacerlo, sin derramar sangre: respondia, que no sabia en què los de Panamà havian contravenido à la Paz; pero viendo la grita, è instancia de los Soldados, pidiò su parecer à Pablo de Meneses, el qual le aconsejò, que para satisfacer à los Soldados, embiase vna Persona a Panamà, i supiese lo que pasaba. Hinojosa se bolviò à la Gente, i dixo, que se sosegasen, que Pablo de Meneses iba à vèr lo que pasaba, i buelto, haria lo que conviniese. El Capitan Juan de Yllanes, no hallando aliento en la Ciudad para dàr en el Armada, como deseaba, temiendo que los Piçarros no le matasen, dexando en cobro el Artilleria, se fue al Rio de Chagre, i desde allì à Cartagena, haviendo mostrado mucha constancia, i lealtad al servicio del Rei. Salido Juan de Yllanes, D. Juan de Mendoça, con otros Soldados Piçarros, que estaban en Panamà, se apoderaron del Artilleria, de lo qual avisò luego Pablo de Meneses à Pedro de Hinojosa, no le pareciendo que era bien hecho.

Los Soldados de Hinojosa desean entrar en Panamà.

Hinojosa no quiere hacer daño en Panamà.

Juan de Yllanes se sale de Panamà.

Piçarristas se apoderan del Artilleria de Panamà.

Y siendo ià pasado Mes i medio, que los Piçarros havian estado en la Isla de Taboga, con voluntad del Corregidor Pedro de Casaos, se vino Hinojosa, con todos sus Soldados, à la Ciudad, adonde èl, i ellos fueron aposentados; i aunque Hinojosa procuraba tenerlos en toda disciplina, siempre sucedian desordenes, i èl los mandaba prender, i entregar al Corregidor, para que hiciese justicia, de lo qual mostraban los de la Ciudad tanta satisfaccion (acordandose de las insolencias, vicios, i enormidades de Machicao) que le amaban, i con èl estaban contentos, i le proveìan de lo que havia menester abundante, i alegremente. Y en esta ocasion llegò el Marical Jorge Robledo à Nombre

Pedro de Hinojosa con toda su Gente, entra en Panamà.

Pedro de Hinojosa bien visto en Panamà.

Jorge Robledo llega à Cartagena.

bre de Dios, i sabiendo lo que pasaba en Panamà, diò la buelta à Cartagena, adonde ià se ponia en orden el Visitador Miguèl Diaz de Armendariz, para pasar a las Provincias de Santa Marta, i subir al Nuevo Reino de Granada, de donde era llamado, representando necesidad de su Persona, i algunos Oficiales Reales havian baxado à solicitar su ida.

Miguèl Diaz de Armendariz quiere ir al Nuevo Reino.

CAP XII. De las Provisiones, que el Visorrei hacia para la Guerra, en Popayàn; i que sale contra Piçarro.



ON el parecer de el Adelantado Sebastian de Belalcaçar embiò el Visorrei, con algunas Lanças, al Capitan Cepeda, à ocupar la Villa de Pasto, i hallandola desembaraçada, se metiò en ella. El Visorrei solicitaba la fabrica de las Armas, i las provisiones, i aparatos de Guerra, deseoso de bolver à tentar la fortuna con el Enemigo; i tanto mas le aumentò este deseo la nueva que llegò, que Piçarro se havia salido de el Quito, i dexado en su lugar à Pedro de Puelles; i pareciendole que podia sacar de Popayàn trecientos i setenta Soldados, ordenò, que se apercibiesen, i mandò al Maese de Campo Juan Cabrera, que estaba en Calì, que se fuese à juntar con èl; i la misma orden embiò à Rodrigo Nuñez de Bonilla, Capitan de Infanteria, i mandò al Capitan Garcia de Baçàn, que con algunas Lanças fuese à pacificar el Pueblo de las Guabas, que se havia rebelado, i que en acabando, se fuese à Pasto; i porque segundò el aviso, que Gonçalo Piçarro havia salido del Quito, ordenò à Garcia de Baçàn, que dexando lo de el Pueblo de las Guabas, se fuese à Pasto, i diò priesa en salir con toda la demàs Gente de Popayàn. Esta nueva de la salida de Piçarro de el Quito, era maliciosamente derramada por vn Juan Marquez, el qual, por orden de Piçarro, estaba en Tuca para este efecto, i avisar de lo que se entendiese del Visorrei, para lo qual tenia los Indios mui devotos. La Gente del Visorrei, amedrentada de tan largas retiradas, i alcances, i poco alegre de

El Visorrei embia à ocupar la Villa de Pasto.

El Visorrei desea afrontar al Enemigo.

Juan Marquez hecha fama que Piçarro ha salido del Quito.

La Gente del Visorrei medrosa.

Victorias, holgaba del ausencia de Gonçalo Piçarro, cuio nombre les era temeroso, pareciendoles, que contra otro qualquier Capitan podrian prevalecer. A esto se allegaba el contento, que se tuvo de los movimientos de los Charcas, hechos por Diego Centeno, que en esta coiuntura se entendieron, i el desabrimiento que por ello tenia Gonçalo Piçarro, cuia sobervia havia llegado à tal punto, que vna minima cosa, que no sucediese à su gusto, le daba enojo, porque con la ausencia del Visorrei ià le parecia tener el absoluto dominio del Perù, de donde nacian lisonjas, i titulos vanos, i sobervios, que los que andaban con èl, le daban, los mas de miedo, con que encendian mas su ambicion, siendo dudoso, i peligroso negocio el no hacerlo, i tambien el ser en ello demasiado, quanto feo; i de aqui procediò, que se platicò de embiar à Roma, à pedir al Pontifice, que entonces era Paulo Tercero, por investidura del Reino, alegando la conveniencia que de ello havia, para la conversion de los Indios, i otras raçones vanas, que de suio caieron; porque muchos de los que seguian à Gonçalo Piçarro, iban contra su voluntad, por salvar las vidas; i otros eran los que desde el principio se metieron con èl ignorantemente, creiendo, que no pensaria en mas, de como Procurador General bolver por el Bien comun, que viendole despues tan metido en la tirania, andaban mui arrepentidos, rogando à Dios por algun remedio, para verse fuera de ella, pues que desde el principio no se veìan sino muertes, destierros, i semejantes males.

Sobervia grade de Gonçalo Piçarro.

Neronem quoque, & Drusum ijsdem Djs commendavere, eontam charitate inuenū, quā adulatione, quæ moribus corruptis perinde anceps, si nulla, & vbi nimia est. Tac. Histor 4.

Vanidades inventadas para lisongear à Piçarro.

Hæ sunt prima tyrannorum in ingressu tyrannidis facinora, cædes, exitio, & omnia similia mala Scot. 807 Histor. 2.

Antes de salir de Popayàn, tuvo el Visorrei su Consejo con el Adelantado Belalcaçar, Juan Cabrera, i otros, i todos fueron de parecer, que siendo cierta la retirada del Quito de Gonçalo Piçarro, no se podia escusar la salida de Popayàn; i aqui dixo el Adelantado Belalcaçar al Visorrei, que aunque Vaca de Castro le havia afrentado, en no dexarle seguir sus Vanderas, è ir sirviendo al Rei, quando iba contra Don Diego de Almagro, no por otra causa, sino por haverle referido su enemigo Lorenço de Aldana, que havia dicho, que aquel Moço hiço bien en vengar la muerte de su Padre, para que se entendiese, que aquel caso particular no impedia à la fidelidad que èl tenia, i havia siempre de tener al Rei, pues podia bien ser fiel, i no parecerle mal, que el

Pareceres que se salga de Popayan, en caso que Piçarro no estè en el Quito.

El Adelātado Belalcaçar se resiente de Vaca de Castro i ofrece al Visorrei de servirle fielmente.

Hijo

Hijo vengase la muerte del Padre, tan ingratamente dada, i contra lo asentado, i asegurado con tantos juramentos por Dios, i Pleitos omenages à los Hombres, èl queria seguir su fortuna, i mostrar, que siempre fue leal al Rei, i lo havia de ser en todos peligros: fue caminando el Visorrei hasta entrar en Pasto, sin tener aviso cierto de lo que pasaba en el Quito; porque aquel Juan Marquez era tan diligente servidor de Gonçalo Piçarro, que derramaba las nuevas, que queria, i detenia, que no se dixesen las que al Visorrei convenian; porque los Barbaros siempre siguen, i obedecen al vencedor, porque gustan mas de lo que es mas cruel. Estando, pues, el Visorrei mui confuso, no viendo verificada ninguna nueva de las que havia tenido, ni teniendo forma de tener aviso cierto de sus Enemigos, se ofreciò vn Vecino de Pasto, llamado Andrès Gomez, de ir al Quito, i saber lo que pasaba, i por señas embiar el aviso con sus Indios; i hai quien dice, que este fue confiado en vn Tio, que tenia, Privado de Piçarro, i en el amistad de Pedro de Puelles; i que no fue con celo leal, sino de avisar à Piçarro de lo que hacia el Visorrei; i aunque es verdad, que en esta turbacion de cosas muchos mascaban con dos carrillos, como se suele decir, siempre se entendiò, que Andrès Gomez deseò servir al Rei, porque à Gonçalo Piçarro no le faltaban muchos, i particulares avisos de los pasos del Visorrei.

Quæ sunt atrociora, eo sunt Barbaris læta. Sc. 96. Ann. 1.

El Visorrei llega à Pasto, i se halla confuso, por no saber de Piçarro.

Andrès Gomez và al Quito, para saber de Piçarro, i avisar al Visorrei.

CAP. XIII. Que Vaca de Castro aportò à Castilla, i fue preso; i de lo que se proveiò, sabida la alteracion de las Indias.



EN este tiempo havia llegado Vaca de Castro à Castilla, estando dada orden en todos los Puertos, para que le prendiesen, i sequestrasen sus bienes, porque demàs de lo mal, que de èl havian informado sus emulos, echaron fama, que por medio de Criados, i Amigos traìa docientos mil ducados, lo qual presto mostrò el tiempo como era; i de esta manera le perseguia la fortuna, la qual no tiene lugar en el Hombre sabio; porque aunque sea afligido de variedad de casos, no le sucede, porque sea aborrecido del Cielo, sino por causas ocultas, que no pudo alcançar con toda su prudencia; i al fin son justas, porque proceden de Dios, que es justo. Aportò Vaca de Castro à Lisboa, i aunque el Embaxador Lope Hurtado tenia orden de hacerle prender, no lo hiço, teniendo respeto à la gravedad de la Persona, i porque se iba èl mismo à Castilla, por lo qual fue reprehendido, i Vaca de Castro preso, i llevado à la Fortaleça de Arevalo, adonde se mandò, que le hiciesen buen tratamiento, i comunicar, i servir de sus Criados, i despues le dexaron andar por la Fortaleça, con fianças de veinte mil ducados; i averiguada el hacienda, que traxo de las Indias, antes se entendiò, que vino pobre, i al cabo de doce Años, que estuvo preso, no por culpa de los Jueces, sino de la resolucion del Despacho, saliò con Merced de Encomienda, i à servir su Plaça del Consejo, guardandole su antiguedad; i en esto pararon los delitos de Vaca de Castro; i oi vive su Hijo D. Pedro Vaca de Castro, dignisimo Arçobispo de Sevilla; porque nuestra naturaleça, que es grandisima, sobre las otras Deidades, muestra à los Hombres la verdad, i la dà gran vigor; i acontece, que con ser combatida de todos, aunque se armen contra ella las invenciones, i persecuciones de muchas suertes, no se sabe como và penetrando en los animos de los Hombres, mostrando su fuerça; pues que haviendo estado mucho tiempo sepultada, ella misma se descubre, i manifiesta la mentira, i el engaño. D. Alonso Enriquez seguia el Pleito de los Almagros, contra los Piçarros; i estando Hernando Piçarro preso en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, eran Jueces de la causa el Doctor Escudero, i los Licenciados Alderete, Galarça, i Montalvo, todos del Consejo.

An inanê credulitatem tempore ipso vanescere sineret Tac. An. 2.

Fortuna, no tiene lugar en el Hombre sabio.

Veritas est temporis filia, nam ipsa visu, & mora, contra falsa festinatione, & incertis valescunt. Sc. Ann. 2.

Vaca de Castro sale de la prision.

Verdad, i sus efectos.

Entendida en Castilla el alteracion de el Perù, llegaron los Procuradores de Nueva-España; i haviendose platicado mucho sobre todo, lo que pareciò se consultò al Rei, que se hallaba en Flandes, i respondiò: *Que oìdos los Procuradores, se ordenase, lo que mas pareciese conveniente al servicio de Dios, i bien de aquellos Reinos*: con que mostrò el Rei su buena intencion, i lo que confiaba de sus fieles, i prudentes Ministros.

Consultase sobre las alteraciones de el Perù.

Con esta respuesta se tratò de resolver lo que tocaba à Nueva-España; i fue lo primero, mandar al Licenciado Sandoval, que pues ià tendria acabada la Visita de la Real Audiencia de Mexico, se bolviese à servir en el Real Consejo de las Indias: remedio oportuno, pues que quitando el executor de las Leies, se sosegaban los animos, que se inquietaban por ellas. Tambien llegaron los Procuradores de Popayàn, i otras partes, i el aviso de la prision, i soltura de el Visorrei; i como Gonçalo Piçarro havia vsurpado la Govervacion de el Perù, deshecho el Audiencia Real, i de los demàs atrevimientos, è insolencias que hacia, i con cuidado se iba mirando en el remedio de todo; pero llegando despues otro aviso, que el Visorrei se havia retirado al Quito, i que juntaba fuerças para bolver contra el Tirano, pareciò, que por darle calor, i obligar à la Gente, que dexase à Piçarro, quitando toda ocasion de hacer lo contrario, se debia ordenar, como en efecto se hiço, que quanto à las nuevas Leies el Rei revocaba la Lei, que disponia, *que ningun Visorrei, i Governador, ni otra Persona, pudiese encomendar Indios, sino que en vacando, los pusiesen en la Corona Real*; i que todo se quedase en el estado que antes estaba, quando se hiço la dicha Lei; i en particular se mandò à Don Antonio de Mendoça, que no encomendase Indios por nueva provision, ni renunciacion, ni traspasacion, ni permutacion, ni en otra manera, sino que solamente guardase esto, en lo que tocaba à la sucesion de los Indios, en las Mugeres, è Hijos de los Conquistadores, i Pobladores, como se hacia antes que la Lei se hiciese, por virtud de las Provisiones sobre ello dadas; i que esto guardase para sì, sin lo dàr à entender à nadie.

Quàm Tiberium anceps cura distraheret. Tac. Ann. 1.

Revocacion de la Lei de incorporar los Repartimientos en la Corona.

Y porque en las nuevas Leies havia vna, que mandaba, *que para escusar vejacion, i gasto à los Naturales, todos los Pleitos se acabasen en vista, i revista en las Audiencias, si no fuesen de tanta importancia, que no montasen menos de diez mil Pesos de Oro, i que en tal caso se admitiese segunda suplicacion*: aora, moderando esta Lei, se reducia esta suma à seis mil Pesos, porque los que quisiesen consolarse, con acudir al Rei, lo pudiesen hacer. Y haviendose asimismo mandado, para el buen govierno de las Indias, i buen tratamiento de los Naturales, que no se oiesen Pleitos en las Indias sobre demandar Indios, ni sobre los que estaban incorporados en la Corona, por los inconvenientes que de ello se havian seguido, sino que se remitiesen las pretensiones, que sobre esto huviese, al Rei, por la suplicacion, que sobre esta Lei havian interpuesto los Procuradores de Nueva-España, i otros, expresando muchas causas, por las quales mostraban, que no convenia guardarla, se mandò, *que si alguno pretendiese tener derecho à algunos Indios, que otro poseiese, pareciese en el Audiencia de su Distrito, i pusiese demanda; i la tal Audiencia, sin embargo de lo contenido en la dicha Lei, oiese las Partes, i dentro de tres Meses diesen informacion de hasta doce Testigos, i no mas; i luego, cerrado, i sellado el Proceso, le embiasen al Rei, sin otra conclusion, ni publicacion, para que el Consejo proveiese justicia.* Y con esta declaracion se mandò, que la Lei se guardase, i cumpliese, i los Procuradotes de Nueva-España, i de las otras Partes de las Indias, parecia que con estas resoluciones tenian satisfaccion, i prometian el sosiego de sus Provincias, salvo del Perù, de donde ni havia Procuradores, ni esperança de quietud. Y en esta ocasion fue proveìdo por primer Obispo de el Reino de Nueva Galicia, en Nueva-España, Don Pedro Gomez Maravèr, Dean de la Iglesia Catedral de Guaxaca; i se mandò, que los Oidores de las Audiencias de la Española, i de los Confines traxesen Varas.

Moderacion de la Lei, que trataba de la segunda suplicacion

Declaracion de la Lei, tocante à Pleitos, sobre Indios.

Los Procuradores de Nueva-España se satisfacen con la revocacion de algunas Leies.

D. Pedro Gomez Maravèr Obispo de Nueva-Galicia.

Que los Oidores traigan Varas.

CAP. XIV. *De lo que sucediò en el Rio de la Plata, despues que saliò de aquellas Provincias el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.*



EN el Reino de Chile no huvo cosa en este Año, digna de memoria, sino que haviendo el Governador Pedro de Valdia descubierto mucha parte de Tierra, i hallandole tan grande, i poderoso, que sus fuerças no bastaban para ponerle en sujecion, iba recogiendo algun tesoro, para ir, ò embiar

Pedro de Valdivia lo que hace en Chile.

biar al Perù por Soldados, Armas, i Caballos, lo qual no pudo executar hasta el Año siguiente, i entretanto repartiò la Tierra, que tenia en obediencia, en sesenta Vecinos. En el Rio de la Plata, partido para Castilla el Governador Cabeça de Vaca, Domingo de Yrala, que vsurpò el Govierno, tomò los bienes de Cabeça de Vaca, i los repartiò à las Personas, de quien se pensaba favorecer; porque estando en pie la diferencia que se ha dicho, para sustentarse en el Govierno, tenia necesidad de Amigos, i asi disimulaba, i muchas veces permitia robos, opresiones, i muchos agravios, que se hacian à los Indios; i porque estando la Gente ociosa, conocia, que no la podia tener en quietud, ni sustentarse en el Govierno. Y entendia, que trabajando, mereceria con el Rei, i le confirmaria el Cargo, publicò, que queria hacer entrada, è ir à descubrir. Los Oficiales Reales, que à todo se oponian, se lo contradixeron, diciendo, que no convenia, que dexase la Tierra, hasta que el Rei embiase Governador; i llegaron à requerimientos: de manera, que de Amigos, que antes eran, ià estaban desconformes, porque entre sobervios nunca hai Paz. Y porfiando Domingo de Yrala, en que havia de hacer lo que quisiese, toda la Gente se dividiò en dos Vandos, con tanta pasion, que dos, ò tres veces estuvieron para matarse. Esta division diò animo à los Indios para levantarse, juzgando, que facilmente con ella saldrian de sujecion, echando à los Castellanos de la Tierra, sentidos de las injurias recibidas, causadas de la licencia, que daba à los Soldados Domingo de Yrala; i asi lo pagaron algunos, porque los mataron, andando en estos pasos; i porque no se desvergonçasen mas, parecio a Domingo de Yrala de hacer la Guerra à los Alçados, para lo qual se aiudo de otras Generaciones de Indios, sus Amigos, i huvo muchos robos, muertes, è incendios.

Domingo de Yrala con què artes se mantiene en el Govierno del Rio de la Plata?

Division de la Gẽte de el Rio de la Plata.

Domingo de Yrala dexa vivir licenciosamente à los Soldados.

Porfiando, pues, Domingo de Yrala en hacer el Descubrimiento, embiò à Nuflo de Chaves, Caballero de Truxillo, i al Racionero Lezcano, con quarenta Soldados, à descubrir la Tierra de los Mayas, con acuerdo de seguirlos con toda la Gente que pudiese, i de llevar todas las Municiones, i Armas, para obligar à seguirle à los que se quisiesen quedar, por no verse en peligro de ser muertos. Los Oficiales Reales todavia resistian, i Domingo de Yrala disimulaba con los daños que los Soldados hacian à los Indios, por tenerlos contentos, con lo qual traxo à los Oficiales Reales à punto, que viendole poderoso, se huvieron de conformar con èl, i concertaron, que se hiciese la entrada, para la qual saliò con docientos i cinquenta Soldados, i mucho numero de Indios, i fueron cien Leguas por el Rio arriba, à entrar por la Tierra de los Mayas, i dexò en su lugar, en el Pueblo, à D. Francisco de Mendoça, con el qual tambien huvo diferencias, pareciendo à la Gente, que Domingo de Yrala no tenia facultad, ni poder para dexar Teniente, i que por tanto havian de governar los Alcaldes.

Cùm æmulus est potentior, prudentis est cedere: nec cum eo contendere. Sc. 969. Hister. 4.

Domingo de Yrala sale à hacer vn Descubrimiento por el Rio de la Plata.

CAP. XV. Que continùa los sucesos de el Rio de la Plata.



DOMINGO de Yrala, dexando los Vergantines, para que le aguardasen con sesenta Soldados, caminò por la Tierra, i con grandes alborotos, escandalos, i destruiciones, llegò hasta los Confines del Perù, desde donde embiò quatro Hombres por algunas cosas, que havia menester, con orden que los esperaria tres Meses; i entretanto tuvo con los Oficiales Reales, i otros muchos grandes pasiones; i tantas veces llegaron à tomar las Armas, que al cabo le hicieron desistir del Cargo, i eligieron à Gonçalo de Mendoça, con presupuesto de bolverse al Asumpcion, lo qual hicieron por otro camino con los mismos daños, i escandalos, porque en aquella division Gonçalo de Mendoça era poco obedecido, i no podia llevar la Gente con la regla, i recogimiento que convenia.

Domingo de Yrala llega descubriẽdo, hasta los Confines de el Perù.

Bueltos al Puerto, adonde dexaron los sesenta Soldados con los Vergantines, supieron, que en la Ciudad de el Asumpcion Diego de Abrego havia cortado la cabeça à D. Francisco de Mendoça, i los Oficiales se conformaron con Domingo de Yrala, i procuraron hacerle elegir de nuevo por Governador, para que echase del Govierno à Diego de Abrego. Entrado Yrala en el Asumpcion, le fue à vèr Diego de Abre-

Los Oficiales Reales se conforman con Domingo de Yrala.

Abrego, mostrandole el Auto de eleccion, que el Pueblo en èl havia hecho, para que le obedeciese, i Domingo de Yrala se le tomò, i le prendiò, con algunos Amigos suios; pero ellos se soltaron, i se fueron à los Montes, adonde anduvieron muchos dias; i pareciendole, que ià tenia el Pueblo de su mano (por no dàr lugar à nuevos rumores) consentia à los Soldados todo genero de licencia, vicios, i pecados, i al cabo acordò de ir al Rio de Paranà, pasando con la misma libertad que siempre por los Pueblos; porque esta, que era mui grande, la que daba à los Soldados, le parecia en todas partes necesaria, para conservarse en el Oficio; i en este camino ahorcò à once, ò doce Mugeres viejas, diciendo, que ellas eran las que aconsejaban à los Indios, que fuesen sus Enemigos. Y buelto de este viage, mandò echar Vando, prohibiendo, so graves penas, que nadie fuese à las Casas de los Indios; pero sus Amigos, i Criados no le obedecian; i à vn Soldado ahorcò, por haver contravenido al Vando.

Eo principio lascivire miles, & discordare, pessimi cuiusque sermonibus prabere aures denique luxum, & otium cupere, disciplinam, & laborem aspernari. Tac. An. 1.

Domingo de Yrala và al Rio de Paranà.

Visto por el Capitan Camargo, que era Procurador de los Conquistadores, que la Tierra se perdia, siendo los Indios por tantas vias maltratados, pidiò à Domingo de Yrala, que la repartiese, porque seria el total remedio, i reparo de los Indios, teniendo quien los defendiese, por lo qual le mandò prender, i dentro de quatro horas le hiçò dàr garrote, juntamente con otro Soldado su Amigo, llamado Miguèl de Rutia, sin darlos lugar, para que se confesasen. Escandaliçado el Pueblo, por tan estraño caso, por apaciguarle dixo, que queria repartir la Tierra, con que se sosegò; i para el repartimiento embiò à reconocerla, dividirla, i marcarla, i tomar raçon de ella, que ellos llaman empadronar. Y haviendose detenido en esto los Comisarios tres Meses, pareciendole, que la Gente estaba con quietud, no quiso hacer el Repartimiento, i sirvieron los Padrones de saber las Casas de los Indios, para embiarlos à robar. Y porque siempre llevaba adelante el pensamiento, de no estàr mucho tiempo en vna parte, conociendo que esto era maior seguridad suia, se fue treinta Leguas del Asumpcion, Rio arriba, i dexò por su Teniente en la Ciudad, contra la voluntad de todo el Pueblo, al Contador Felipe de Caceres; i primero quiso quitar las Armas à algunas Personas, que tenia por sospechosas, las quales se fueron à los Montes con Diego de Abrego, temiendo de la vida, con el exemplo del Capitan Camargo; i esto sucediò hasta el fin de este Año.

Domingo de Yrala, Hòbre cruel.

Domingo de Yrala sufre el mal tratamiéto d los Indios.

CAP. XVI. De lo que pasaba en la Governacion de Veneçuela, entre Juan de Carvajal, i los Belçares.



EN la Governacion de Veneçuela sucediò, que haviendo muerto el Governador Jorge de Espira, Hombre honrado, i buen Christiano, el Audiencia de la Isla Española, proveiò la Governacion en el Obispo Bastidas, entretanto que los Belçares Alemanes embiaban Persona a governar, conforme al Asiento, que con el Rei tenian; i el Año pasado, que esto pasò, despachò el Obispo à Felipe de Utèn, Alemàn, Persona bien acostumbrada, i de buenos deseos, para que sacase alguna Gente de la Governacion, i fuese à descubrir, porque este era el entretenimiento de estos Soldados; i no lo haciendo, no tenian con què sustentarse. Partido Felipe de Utèn à su Descubrimiento con cien Soldados à caballo, el Obispo tuvo necesidad de ir à la Española, i dexò repartidos los Indios, i por su Teniente à Diego de Boiça, el qual se fue presto à Honduras, por delitos cometidos; i el Audiencia nombrò por Alcalde Maior à Enrique Rembòl, largo gastador de el Hacienda de los Belçares, el qual embiò vn Capitan à Cubagua, à levantar Gente, con cien Hombres, que sacò, se rehiço algo la Ciudad de Coro, que por las muchas Armadas, que de ella salieron, estaba sin Gente. Muriò en esto Enrique Rembòl, i governaron dos Alcaldes, llamados Bernardino Manso, i Juan de Bonilla, que huieron, por su mala administracion, i poca justicia, que havian guardado; por lo qual, en este presente Año, la Real Audiencia proveiò por Juez de Residencia, en la Margarita, i Veneçuela, al Licenciado Frias; i por Governador de Veneçuela al Licenciado Carvajal, Relator; i deteniendose el Licenciado Frias en la Margarita, Juan de Carvajal fue à Coro; i haviendo estado alli tres Meses, vsando grandes tiranias, porque aun no estaba olvidada esta mala doctrina,

El Obispo Bastidas và à governar à Veneçuela.

El Audiécia de la Española provee à Frias por Juez de Residencia en Veneçuela; i à Carvajal por Governador.

na, parte por fuerça, i parte de grado, sacò la mejor, i mas Gente, i robando à los que quedaban, quanto tenian, se llevò el Ganado maior, i menor, de que se sustentaban los Vecinos; i siguiò su camino por Tierra llana, dexando à vna parte las Montañas, dando a entender à la Gente, que la llevaba al Nuevo Reino de Granada, adonde hallarian mucho Oro, i Plata, i venderian sus Ganados. Y llegado à Bariquizemeto, en vn Asiento junto al Rio Tucuyo, aparejado para Ganados, parò, sin dexar que la Gente se divirtiese à parte ninguna: està el dicho Asiento de Tucuyo, que descubriò Nicolas Ferdeman, en la Provincia de Bariquizemeto, asi llamada, por el Rio que por ella corre, que quando và de avenida, lleva el Agua turbia, de color de ceniça, que los Indios dicen Barizi, de donde toma el nombre. Este Asiento de Tucuyo està cinco Leguas mas acà de Bariquizemeto: la Comarca està poblada de Indios, que es lo que llevò a Carvajal à ocupar aquel Asiento, es todo Sierras, i la maior parte de Cabañas. Los Indios son de Nacion Cuibas, con gran diversidad de Lenguas: pelean con Arcos, i Flechas, Macanas, i Piedras: es Gente belicosa, i la maior parte comen carne Humana: andan desnudos, i duermen en el suelo: la Tierra es aparejada para coger Trigo, i darse Viñas. Algunos de estos Indios de los Cuibas estàn de Paz, i no dàn sino Maiz, porque no tienen otra cosa. Està el Tucuyo en la Ribera del Rio llamado asi, desde donde hasta el Nuevo Reino hai ciento i cinquenta Leguas: las ciento de Tierra llana, de mucha fertilidad, i con muchos Rios, que tienen Pescado, i hai mucha Caça en la Tierra de Venados, i de grandes manadas de Puercos Monteses, menores que los de Castilla, que andan juntos quinientos, mas, i menos: hai de travesia de Montañas dobladas cinquenta Leguas.

El Lic. Carvajal [se] de Venezuela [con] su Gente.

Tucuyo, en q Provincia està?

Los Indios del Tucuyo son Caribes.

El Licenciado Frias, que entendiò la mala cuenta, que Juan de Carvajal daba de lo que le havia encomendado, fue à Coro; i sabiendo que estaba alçado, i que hacia muchos desatinos, quiso ir contra èl; pero no se hallò con fuerças bastantes; porque como quiera que las maiores que tienen los Tiranos, son la libertad de vida, que permiten à su Gente, disimulando (como se dixo atràs) robos, i todo genero de insolencia, sin que en nada se guarde orden, ni disciplina, por esta causa tenia Carvajal la suia mui aficionada, i era experimentada, i estaba bien armada, i serian como docientos Hombres: fuerças en aquellas partes de no estimar en poco. Bolviendo, pues, à Felipe de Utèn, que havia salido mucho tiempo havia de Coro à descubrir, vn Pedro de Limpias, que havia ido con èl, llegò vna noche al Asiento de Tucuyo, i hablando con Juan de Villegas, le dixo, que iba alçado con seis Christianos de Bartolomè Belçar, que era Teniente de Felipe de Utèn, i le rogaba, que le alcançase licencia de Juan de Carvajal, para estàr seguramente con èl. Y haviendo conseguido lo que deseaban, relataron todo lo sucedido en la jornada à Felipe de Utèn, i que por haver llevado el camino de Hernan Perez de Quesada, se havian perdido; porque en vna Sierra perdieron todos los Caballos, que no escaparon sino ocho, i que iba delante Bartolomè Belçar, para pasar à Coro, à dàr aviso de lo sucedido en el viage, i que llegados à Cariagua, que estaba doce Leguas de alli, este Pedro de Limpias se havia alçado con la maior parte de la Gente, para irse à Cubagua, porque alli se tomaba el camino; i que viendo Bartolomè Belçar el peligro que tenia en ir à Coro, acordò de irse con Pedro de Limpias; i que por haverlos desbaratado los Indios, matandolos tres Caballos, de quatro que llevaban, i à vn Soldado, llamado Alonso Polido, acordaron todos de obedecer à Bartolomè Belçar, i èl los perdonò; i segunda vez el Pedro de Limpias se bolviò à amotinar con los seis Soldados, que llevaba.

Tiranos, por què dàn licencia de vida larga à los Soldados?

Hi sunt gradus seditionum, in Exercitu: lascivit miles: discordat: pessimo cuique prabet aures: deniquè luxum, & otium cupit, labores & disciplinam aspernatur. Scot. Ann. 1.

Pedro de Limpias da cuenta à Juan de Carvajal de el viage de Felipe de Utèn.

Pedro de Limpias, amotinado contra Felipe de Utèn.

Juan de Carvajal, entendida esta nueva, embiò à Juan de Villegas en busca de Bartolomè Belçar, i le topò junto à Bariquizemeto; i bolviò à embiar al mismo Villegas, para que buscase à Felipe de Utèn; i no le hallando, le dexò escritas dos Cartas, avisandole, que Bartolomè Belçar estaba esperandole en el Tucuyo. Vistas las Cartas, Felipe de Utèn pensò, que Bartolomè Belçar le aguardaba alli con algun socorro: i llegado à Bariquizemeto, se topò con Juan de Villegas, i queriendo esperar su Gente, que havia dexado atras, que serian como sesenta Hombres, el Villegas no se lo consintiò, diciendo, *que si no queria ir, que el Governador, que alli estaba, que era Juan de Carvajal, iria por èl con cinquenta Caballos.* Respondiò Felipe de Utèn: *Que aquello no se havia de*

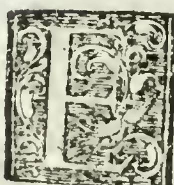
Felipe de Utèn llega à Bariquizemeto.

de librar à lançadas, ni èl iba à tener pasiones, sino à hacer lo que fuese servicio de el Rei. Fue Utèn con Villegas, conociendo, que aquello ià era principio de alguna pasion, i Carvajal le saliò à recibir, i otro dia le combidò à comer; i despues, con vn Clerigo, llamado Frutos de Tudela, le embiò à decir, que no fuese à Coro, sino que se quedase alli, i que lo haria bien con èl, porque la intencion de este Tirano era tomarle la Gente, para estàr mejor armado, i apercibido. Y porque entrando con ella Felipe de Utèn en Coro no le hiciese Guerra, i castigase sus locuras, i tiranìas; porque ià se tenia nueva, que iba de Castilla por Governador, i Juez de Residencia el Licenciado Juan Perez de Tolosa, Hombre severo, i amigo de justicia, respondiò Felipe de Utèn, que no daria buena cuenta de sì, sino bolvia à Coro, de donde saliò, para parecer delante del Juez, que se esperaba, i dàr la demàs raçon, que conviniese; i bolviendo Juan de Carvajal à importunar, que quedase alli, porque havia vn Valle, que podria descubrir, i sacar buena cantidad de Oro, para embiar por Gente, i Caballos à Cubagua, i à la Margarita, i que asi convenia al servicio del Rei, respondiò, *que si al servicio del Rei convenia, que quedase, que lo haria; pero que havia de ser dexandole embiar à Coro, para que se diese cuenta al Rei de lo sucedido en su jornada.*

Juan de Carvajal procura de quitar à Felipe de Utèn la Gente quelleva.

Felipe de Utèn procura, que Juan de Carvajal le dexe bolver à Coro.

CAP. XVII. Que Juan de Carvajal, contra la fè dada, hiço matar à Felipe de Utèn, i à otros.



EL Dia siguiente, Carvajal mandò echar Vando con vna Caxa, que pareciesen ante èl los que havian llegado de la jornada con Felipe de Utèn; el qual, viendo esta novedad, llamò su Gente, i con ella fue à Juan de Carvajal, à quien hallò à la puerta de su Casa, i le dixo: *Que havia poco menos de cinco Años, que saliò de la Ciudad de Coro, para hacer (por mandado del Rei) aquel Descubrimiento, en el qual havia andado con muchos trabajos, i pèrdidas suias, i de todos los que alli estaban; i que aora havia querido Dios, que llegase perdido, no por su culpa, ni de sus Soldados, i que pues llegaban destroçados, como veìa, cumplia al servicio del Rei, que llegasen a Coro, para repararse, i dar cuenta de sì al Rei, à su Juez, i à los Belçares, cuia era aquella Governacion.* Dixo entonces Carvajal: *Sereis Testigos, como dice, que esta Governacion es de los Belçares*; porque ellos no tenian nada alli, sino el Rei. Respondiò Felipe de Utèn: *Que primero havian embiado à su Magestad.* Replicòle Carvajal: *Que callase, i no hablase mas*; i mandò à vn Escrivano, que asentase, que le mandaba ir preso à su Posada. Replicò Felipe de Utèn, *que asentase, que apelaba, i que èl era el Governador de aquella Tierra, i que contra ello no havia visto cosa ninguna*; i al instante se asieron el vno al otro de los pechos, llamando el favor del Rei. Huvo gran rebuelta, i la Gente los despartiò, i apartados Felipe de Utèn, i Bartolomè Belçar, cavalgaron, i se apartaron con sus Soldados. Juan de Carvajal sacò los suios, i los fue à prender, i acercandose vnos à otros, Bartolomè Belçar arremetiò el Caballo, i diò tres golpes de Lança à Carvajal; i si el Caballo tuviera fuerça, i no estuviera tan cansado, i flaco del largo viage, aunque iba armado, le matàra; i aunque el Tirano no iba herido, huiò à su Casa, i quedò herido el Caballo de Bartolomè Belçar de dos lançadas; i con esto se apartò la Gente, i anocheciò.

Diferencias entre Felipe de Utèn, i Juan de Carvajal.

Hicieron à Felipe de Utèn ciertos requerimientos, para que despidiese la Gente: saliòse luego del Tucuyo, i su Gente, i hasta seis, ò siete de los de Carvajal, i fuese à la Çabana de Quibore, cinco Leguas del Tucuyo, adonde se pusieron en orden, creiendo, que los havia de seguir Juan de Carvajal; pero no lo hiço, sino embiò à Juan de Villegas, Melchor Grubèl, vn Clerigo, i vn Escrivano, para rogar à Felipe de Utèn, que se hiciesen Paces, las quales se hicieron, con que sobre lo que pasò acerca de querer Felipe de Utèn pasar à Coro, *no se hiciese Proceso, ni Informacion, sino que libremente se pudiese ir con su Gente. Que se diese à la Gente de Felipe de Utèn todo lo que de su hacienda se les havia quedado en Tucuyo; i que Felipe de Utèn restituiese tambien lo que su Gente huviese llevado de los del Tucuyo. Que los Soldados de Carvajal, que con Felipe de Utèn se havian salido, pudiesen bolver libremente, si quisiesen. Que todos los que de su voluntad quisiesen quedar con Carvajal, se que-*

Conciertos entre Felipe de Utèn, i Juan de Carvajal.

quedasen. Firmados, i jurados estos Capitulos, Juan de Villegas afirmò, que todo lo que èl asentase, Juan de Carvajal, sin falta alguna, lo cumpliria, el qual los firmò. Y haviendo Felipe de Utèn caminado ocho jornadas, la buelta de Coro, en acabando de entrar en la Sierra, llegò Carvajal con toda su Gente, con el qual iban los que havian firmado los Capitulos: i haviendo aguardado à tiempo, que estuviesen alojados, dieron sobre ellos, i prendieron à Felipe de Utèn, i à Bartolomè Belçar, por lo qual la Gente viendose sin Capitanes, no huvo nadie, que tomase Armas. Carvajal luego hiço cortar la Cabeça à Felipe de Utèn, à Bartolomè Belçar, à Gregorio de Placencia, i à Romero, i embiò cincuenta Hombres tràs algunos, que se havian adelantado, aunque no los hallaron.

Juan de Carvajal prende á Felipe de Utèn, i al Belçar.

Este hecho tan atròz, sin causa, ni raçon, se conociò, que fue por crueldad de Carvajal, i por el temor, que puesto Felipe de Utèn en su Governacion, no rebolviese sobre èl. Llevaba Felipe de Utèn proposito de hacer tres Pueblos; vno, en el Valle de Bariquicemeto; otro, junto à los Rios Grandes: otro, en el Pueblo, que llaman de Nuestra Señora, i queria tambien poblar à Burburata, i despues irse à enterar de la noticia que tenia de los Indios Omegnos, Gente belicosa, cerca del Rio Marañòn, que segun se creia, era lo que havia descubierto Orellana.

Tiranìa notable de Juá de Carvajal.

Esta muerte fue mui sentida, porque Felipe de Utèn era amado de los Soldados, i governaba bien, i dulcemente, i el Licenciado Frias, que à la saçon se hallaba en Coro, ò que no tenia Gente, ò que no le bastò el animo, para ir à castigar tan gran delito; pero aunque se dilata, por lo que Dios quiere, nunca permite, que à los malos les dexe de llegar el castigo, i se compensa la tardança, con la gravedad de èl.

El Lic. Frias no se atreve à ir contra Juan de Carvajal.

Lento enim gradu divina procedit ira, sed tarditatem supplicij gravitate cõpensat. Sc. 189. An. 2.



CAP. XVIII. De como se poblò la Ciudad del Rio de la Hacha, i de lo que hicieron los Cosarios Franceses, en la Costa de Tierra-Firme.



LLEGARON al Asiento de la Costa de Tierra-Firme, adonde estaba la grangerìa, i pesqueria de las Perlas, cinco Naos, i vn Patage de Cosarios Franceses, i luego tomaron otras cinco Naos, i Caravelas, que en el Puerto estaban surtas, i havian llegado con Mercaderias de Castilla, con las quales (que ià eran once Navios, i Caravelas) se hicieron Señores de la Mar: i como ià era casi Noche, los Vecinos de la Villa, ò Asiento, no pudieron hacer mas de poner en cobro el Hacienda Real, que havia en la Caxa, i la de los Particulares, para lo qual se huvo de ir mucha Gente, quedando solos algunos, para defenderla.

Cosarios Franceses llegã à la Costa de las Perlas.

Otro Dia echaron algunos Soldados en vn Patage, para salir à Tierra. Los Vecinos procuraron de resistirlos, por lo qual los Franceses se bolvieron à su Nao Capitana, que era de quatro Gabias, i sacaron vna Vandera de Paz, i de la Villa se les respondiò con otra; con esto fue à Tierra el Patage, i pidiò rehenes, para tratar Paces: los de la Villa, viendose en poco numero, i con mal recado de Artilleria, i Municiones, i que los Franceses eran ià Señores de la Mar, por salvar las Mercancìas llegadas de nuevo, que importaban mas de quarenta mil ducados, tuvieron por bien de dàr en rehenes al Alcalde Pedro Carreño, i al Alguacil Maior Pedro de Caliz.

Cosarios Franceses procuran entrar en la Villa, i Asiẽto de las Perlas.

Luego se tratò de comprar à los Franceses setenta Negros, que llevaban: en esto se detuvieron seis dias en el Puerto, i se llevaron quatro Navios grandes, porque los demàs rescataron sus Dueños, i se fueron à Santa Marta, adonde ià estaban avisados, i si no lo fueran, tomàran de la Caxa Real, que se puso en cobro, mas de cien mil pesos, que havian acudido del Nuevo Reino, i de otras partes; i por no verse los que estaban en este Asiento en tan notorio peligro, de quantos Cosarios acudian, con acuerdo, i voluntad de los Vecinos, se determina-

Cosarios Franceses dàn sobre Sãta Marta.

ron de mudarse al Rio de la Hacha adonde (aliende de estar mas seguros) tenian el recado, que havian menester, de Agua, i Leña, que en el otro Asiento les faltaba. Y aunque en Santa Marta, con el aviso que tuvieron, salvaron la maior parte de sus haciendas, todavia estos Cosarios hallaron que saquear: i el Capitan Manjarrès concertò, que no quemarian la Ciudad, por mil ducados que los diò. De la misma manera molestaban los Cosarios à los Vasallos del Rei de Portugal; porque en esta ocasion tomaron vn Navio Portuguès, cargado de Açucar, i otro de Esclavos Negros, los quales vendieron en Canaria por Vino, i Bastimentos, i lo que peor era, que todo quanto tomaban a Portugueses, lo llevaban à Francia, i lo hacian declarar por bien tomado de sus Jueces, i echaban la Gente en Galera, salvo las Personas de quien podian haver rescate, como tomados de buena Guerra, i el Almirante, i el Consejo del Rei de Francia, lo declaraban asi.

Los Cosarios Franceses no queman à Sāta Marta, por mil ducados que les dàn.

Los Cosarios hacé grandes daños à Portugueses.

Y porque en este Año se quexò el Alcaide del Castillo de la Habana, que siendo aquella Fortaleça Real, no se hacia caso de ella, lo qual era indecencia, haviendo en ella Vandera Real, se mandò, que todos los Navios de Armada, que alli llegasen, la hiciesen Salva, de la misma manera que se mandò, que hiciesen à la Fortaleça de Santo Domingo, en la Isla Española.

Salva mādada el Rei q̄ se haga à la Fortaleça del Habana.

Asimismo se mandò, este Año, al Visorrei de Nueva-España, para remedio de la poca regla, que vsaban los Indios, i los Negros en beber, que prohibiese el hacer Vino de Raìces, i que no se consintiese vender Vino de Castilla à los Esclavos Negros.

Vino de Raìces, q̄ no se haga en Nueva España.

Vino de Castilla, no se venda à los Negros en Nueva España.

CAP. XIX. Que el Visorrei Blasco Nuñez Vela determina de ir à dàr Batalla al Tirano: i Francisco de Carvajal và à las Ciudades de arriba.

Año de 1546

El Visorrei sale de Pasto, contra Piçarro.



HALLANDOSE el Visorrei Blasco Nuñez Vela con su Gente en la Villa de Pasto, dado el Estandarte Real à vn Vecino de ella, llamado Ahumada, saliò con su Gente el primero Dia de este año, mal avisado de lo que hacian los Enemigos, por la mucha diligencia de ellos, que aunque con Piçarro andaban muchos buenos, i fieles, i con buena voluntad de servir al Rei, no podian mas: i eran muchos los malos, à quien la malicia, i la conciencia propia hacia mas malos, incurriendo de delitos, en maiores delitos; pero dexando aqui al Visorrei, serà necesario hablar de Francisco de Carvajal, cuios hechos abominables, i crueles, son dignos de memoria, para que la aia de este pestilencial Tirano, como es justo, que se tenga de qualquier bueno, i virtuoso Capitan, porque los buenos se animen à bien obrar, i los malos se abstengan de mal hacer. Haviendo, pues, este Hombre salido del Quito, con orden de Gonçalo Piçarro, para ir à sosegar los movimientos de las Ciudades de arriba, con sus doce Compañeros, llegò à la Ciudad de S. Miguèl, i con sus terminos insolentes, sacò dineros de los tristes Vecinos, para los gastos de la Guerra. Pasò al Valle de Chimo, i entrò en la Ciudad de Truxillo, adonde era Governador, por el Tirano, el Capitan Pedro de Vergara, Hombre honrado, i deseoso de servir al Rei. Entrado Carvajal en Truxillo, embiò vna Carta de Gonçalo Piçarro al Capitan Melchor Verdugo, que estaba en Caxamalcà, para que se fuese à juntar con èl, i seguirle à las Provincias de arriba; porque siendo, como era, Hombre Noble, i Soldado de fama, juzgaban, que les daria reputacion, si seguia su parcialidad; pero como nunca quiso ir contra el Rei, respondiò abiertamente à Carvajal, *que no queria ser Rebelde*: è indignado de esto Carvajal, le embiò à prender; pero èl se puso en salvo, i avisò à Pedro de Vergara, para que se juntasen, i prendiesen à Carvajal; pero hallando en ello Pedro de Vergara grandes inconvenientes, no se hiço: i haviendo el Maese de Campo Carvajal robado todo el dinero que pudo, con alguna Gente que hiço, saliò de Truxillo, i entrò en los Reies, adonde muchos estaban temerosos de este perverso Tirano, i vnos de miedo, i otros de voluntad, todos le lisongeaban, i con alegria le recibian. Poco se detuvo este monstruo en los Reies; porque por vna parte le parecia, que las cosas de la Guerra no pedian dilacion; i por otra, no queria, que la gloria de acabarla, se la llevase Alonso de Toro. Andaba escondido en esta saçon Pe-

Francisco de Carvajal hace insolēcias en S. Miguèl, i en Truxillo.

Francisco de Carvajal pide à Melchor Verdugo, que le junte con èl, i no quiere.

Multū refert in seditione, quā aggrederis, trahere in tuā partē aliquem, qui sit apud hostes tuos magna auctoritate Sc. 88. An. 1.

Francisco de Carvajal entra en la Ciudad de los Reies.

Perucho de Aguirre, i otros, por los Carriçales, i Breñas, temiendo à Carvajal, i con vn feguro los embiò à llamar, para que le figuiefen. Con otro feguro de Aldana, eftaba en los Reies Antonio Alvarez, i aunque contra fu voluntad, huvo de ir con Carvajal: i tambien Perucho de Aguirre, i los otros, que acudieron con el feguro. Solicitaba Carvajal fu partida, con el aiuda de D. Antonio de Ribera, i del Teforero Riquelme, grandes parciales de Gonçalo Piçarro. Y haviendo nombrado por Alferez General à Martin de Almendras, i por Sargento Maior à Caftañeda, i robado à quantos havia en la Ciudad, à vnos por bien, i à otros con amenaças, partiò para S. Juan de Guamanga, i aqui dicen, que Lorenço de Aldana perdio gran ocafion, porque fi alçàra Vandera por el Rei, fuera perdido Carvajal, i por el configuiente, todos los Tiranos; pero fus Amigos le difculpan, con que (cafo que el fucefo fuera finieftro) no tenia Caballeria con que retirarfe à la Sierra.

D. Antonio de Ribera, i el Teforero Riquelme, mui parciales de Piçarro.

Lorenço de Aldana pierde grã ocafiõ de acabar à los Tiranos.

En el Rio de Vinaca alcançaron à Carvajal Cartas del Teforero Riquelme, i de D. Antonio de Ribera, i de otros de Lima, adonde le avifaban, que fe guardafe; porque Perucho de Aguirre, Çambrana, Pineda, i Dionifio de Bobadilla, iban conjurados, para matarle; i afi era, que llevaban intencion de efectuarlo, i acudir à Centeno. Difimulò Carvajal el avifo, i entrado en Guamanga, los mandò prender, i fin dilacion ahorcar à eftos tres Moços, valerofos, i fieles, i eftando comiendo, mandò llamar à Dionifio de Bobadilla, i le diò las Cartas, para que las leiefe, con orden, que nombrados los tres muertos, callafe el nombre del quarto; quando topò con el fuio, fe detuvo, i Carvajal le dixo, que no temiefe, que le queria dàr la vida, para que adelante fuefen mejores Amigos, porque le conociò por fugeto mui conforme à fu condicion. Luego llegaron otras Cartas, con avifo, que la conjuracion de Perucho de Aguirre no era cierta, i que Melchor Verdugo fe havia alçado en Truxillo por el Rei, i que temian, que iria à Lima. Carvajal holgò de efta nueva, porque fiendo Alonfo de Toro fu enemigo, i Hombre de quien no podia hacer à fu voluntad, de mala gana iba al Cuzco. Vn Religiofo fe dixo, que fe atreviò à perfuadir à Francifco de Carvajal, que mitigafe algo de fus crueldades: i que le refpondiò, que ià era viejo, i que havia de vivir poco; i no diò otra refpuefta. Bolviò luego à los Reies, i facò algunos Caballos, i dineros, que le dieron de miedo: i aqui fupo, que Centeno, i Lope de Mendoça havian falido de Caçavindo, adonde fe havian retirado, i algo reforçados iban à los Charcas; i entendido el cafo de Melchor Verdugo, eftuvo para matar à Lorenço de Aldana, por mas Governador que era, teniendole por fofpechofo, aunque no hacia mas de lo que Carvajal hacia: i aqui fe confirmò la buena ocafion que perdiò Aldana, para acabar à los Tiranos.

Carvajal es avifado de vna conjuracion contra èl, i ahorca à los Conjurados.

Melchor Verdugo toma la voz del Rei.

Denique nulla in po ſterũ cura acerare Imperium. Tac. Hift. 3.

Francifco de Carvajal buelve à los Reies.

Francifco de Carvajal quifo matar à Lorenço de Aldana.

CAP. XX. De lo que Melchor Verdugo hiço en Truxillo, i Alonfo de Toro en la Villa de la Plata.



EL Capitan Melchor Verdugo, en faliendo Francifco de Carvajal de Truxillo, fue con feis Soldados, i Criados à la Ciudad, para procurar algun dinero, i Gente, para acudir à Centeno, i quando no, con el dinero ir à Nicaragua, i Guatemela, à bufcar Soldados, para ir à juntarfe con el Viforrei. Hallabafe el Alcalde Pedro Gonçalez en el Valle de Pacafmayo, i Verdugo pensò con induftria prender algunos Vecinos, à los quales, con vn Page, embiaba à llamar à fu Cafa, i entrados los Principales, no los dexaba falir; i luego llamò à todos los Soldados, que havian feguido al Viforrei, los quales, i otros, que fe le juntaron, eran ciento i cincuenta, à los quales reprefentò, *lo poco en que fe tenia el fervicio del Rei, i la honra que fe les aparejaba en acudir fiel, i promptamente à èl, i que fupiefen, que de Diego Centeno, que havia tomado fu voz en los Charcas, havria perpetuo nombre, i que èl queria por la Sierra irfe à juntar con el Viforrei, por fu Soldado, por fu Compañero, ò por fu Capitan, como ellos le quifiefen, de lo qual fe les havia de feguir gran honra, i mucho provecho, pues en tanta calamidad, hacian al Rei tan notable fervicio, porque no havria duda, fino que las haciendas de los Rebeldes, fu Mageftad las havia de dàr à los Leales, que le firviefen*; i aunque

Melchor Verdugo, levanta la voz del Rei en Truxillo, i habla à la Gente.

Ex civili bello ſpem præmiorũ oſtendebat Tac. An. 1.

que en las Guerras Civiles suele ser el premiò lo que mas lleva à los Soldados, algunos Vecinos se escusaron; i sabido en la Ciudad, què Verdugo tenia presos à otros, Marcos de Escobar, Hermano de Diego de Mora, con otros veinte, tomò las Armas: Verdugo saliò à la Plaça, i se las quitò, i bolviò adonde tenia los Presos. El Alcalde Pedro Gonçalez (no embargante que era mui servidor del Rei) acudiò con toda la Gente que pudo à la Ciudad, à librar los Presos, i llamò al Capitan Juan Perez de Guevara, que en S. Miguèl levantaba Gente para Piçarro. El Capitan Verdugo, vista la poca voluntad de los de Truxillo, i que iba contra èl Pedro Gonçalez, i que no le havia sucedido el primer designio, se bolviò al segundo, que era, de ir à Nicaragua, i con la maior parte de dinero que pudo haver, de grado, ò por fuerça, determino de embarcarse en vn Navio, que estaba en el Puerto, dexando grandes bienes, i riqueças, que tenia, por ser leal à su Principe. Los Vecinos Presos de Truxillo, sentidos de la cautela con que los prendiò, salieron contra èl con D. Juan de Sandoval: pero ia era embarcado con treinta i tres Soldados, llevandose dos Religiosos Mercenarios, apasionados de Piçarro, i que desembueltamente decian, i hacian contra el Rei, i algunos Vecinos, los mas escandalosos. Ido Verdugo, Juan Perez de Guevara se bolviò a San Miguèl, i Pedro Gonçalez derramò la Gente.

Melchor Verdugo muda de designio, de ir al Visorrei.

Melchor Verdugo se và la buelta de Nicaragua.

Bolviendo à Alonso de Toro, que dexò en la Villa de la Plata, i en el Cerro de Potosi por Governador à Alonso de Mendoça, i se bolvia al Cuzco, como supo, que Carvajal iba con la comision (que se ha dicho) de Gonçalo Piçarro, mandò à su Alferez General Juan Julio de Ojeda, que à toda priesa le siguiese con el Cuerpo de la Gente, i èl, con algunas Lanças, se adelantò al Cuzco, i alli entendiò la llegada de Carvajal à los Reies, i à Guamanga, i el caso que en Truxillo intentò Melchor Verdugo.

Alõso de Toro, sabido que iba Carvajal, se và al Cuzco.

Diego Centeno, en este tiempo, no sabiendo lo que Diego Lopez de Çuñiga havia tratado con Alonso de Toro, acerca de los medios, que se proponian mas para mejorar el tiempo, que por voluntad, que èl, i los suios tuviesen de concertarse con los Rebeldes, ordenò al Capitan Luis de Ribera, que con Martin de Arvieto, Juan de Santa Cruz, Francisco de Santistevan, i otros, fuese à saber, què havia hecho Alonso de Toro, i adonde estaba: i andadas algunas jornadas, supieron del alcance que les fue dando Toro, i hallaron vna Carta suia, adonde referia todo lo que havia hecho, bolvieron à Caçavindo; i Centeno, i los que con èl estaban, determinaron de bolver à la Villa de la Plata con noventa i cinco Hombres de Pie, i de Caballo, que tenian, i llegados al Puerto de Calahoyo, se metio en el Valle de Picaya, i Ticonaya, adonde hicieron Fragua, i adereçaron las Armas, i el Herrage; i como aquellos Indios estaban encomendados à Hernando Piçarro, i los administraba por èl vn Pedro de Soria, hiço alçar los Bastimentos, i puso à los Indios en Armas, i mataron à tres Castellanos, que los iban à buscar; i que tambien havian muerto à otros quatro Soldados de Alonso de Toro, que se iban à juntar con Diego Centeno, i llevado las Cabeças à Pedro de Soria. Desde este Valle, fueron al Puerto de Totòra, que es en los Chichas, adonde reconocieron el sitio adonde estuvo Toro, quando los seguia. Luego llegaron à Paeca, i hallaron tres Castellanos, Espias de Pedro de Soria, i de vno que prendieron, supieron la buelta al Cuzco de Toro, i acordaron de ir à la Villa de la Plata, i echar de ella à Alonso de Mendoça, Natural de las Garrovillas, que se hallaba à la saçon en el Cerro de Porco con veinte Lanças, el qual, teniendo nueva que Centeno se hallaba cerca de alli, tomando consejo con sus Amigos, juzgò, ser conveniente no bolver à la Plata, sino retirarse à la Provincia de Paria.

Centeno, i sus Cõpañeros determinã de bolver à la Villa de la Plata.

Alõso de Mēdoça se retira de Porco à Paria.



CAP.

CAP. XXI. De lo que pasaba en los Charcas, i que el Visorrei fue à pelear con Gonçalo Piçarro, i llegò à la Ciudad del Quito, i la orden que diò para la Batalla.



ABIDO por Diego Centeno, que Alonso de Mendoça no bolvia à la Villa de la Plata, embiò à ella à Lope de Mendoça con algunos Soldados, para hacer provision de Armas, Caballos, i Gente, i con otros se puso en seguimiento de Alonso de Mendoça, al qual dexaron algunos Soldados, para juntarse con Centeno; i haviendo mandado dàr Maiz à los Caballos, ordenò à Martin de Arvieto, i à Juanes de Cortaça, que fuesen à descubrir, i toparon con Arjona, i Pedro Moreno, Corredores de Alonso de Mendoça, que dixeron, que se hallaba vna legua de alli. Con este aviso, Diego de Centeno solicitò el camino, i presto fue sobre Alonso de Mendoça, i le tomò el Bagage, i prendiò hasta treinta, porque en Porco se juntaron otros con èl, i se salvò, con cinco, ò seis, à vña de Caballo (como dicen.) En la Villa entrò Lope de Mendoça, con el favor de Antonio de Vega, i otros treinta, que andando huidos por los Montes, supieron la fuga de Alonso de Mendoça, i se entraron en ella, i recibieron à Lope de Mendoça, al qual mandò seguir Diego Centeno à Juan Ortiz de Çarate, i prendiò algunos, i entre ellos à Retamoso, que llevò consigo à Centeno asegurada la vida.

Centeno và siguiẽdo à Alõso de Mẽdoça.

Centeno tiene Victoria cõtra Alõso de Mendoça.

Alonso de Mendoça, quando se viò en salvo, pasada la Puente del Desaguadero de la Laguna Titicaca, diò aviso al Cuzco de lo que pasaba: Diego Centeno se fue à la Villa de la Plata, i mandò ahorcar à Vivanco, i à Juan Perez, Espias de Pedro de Soria, i cortar la Mano à Moreno, el Corregidor, por traidores; i todos entendian en apercibirse para la Guerra. Alonso de Toro, sabido lo que pasaba, avisò à Piçarro, i à Carvajal, i ordenò à D. Martin de Guzmàn, que estaba en el Collao, que no consintiese pasar Gente à juntarse con Centeno; i diò orden en ponerse à punto para resistirle, si por caso quisiese baxar al Cuzco; i bolviò à escrivir à Carvajal; llamandole contra Centeno, el qual luego saliò de los Reies, la buelta de Arequipa, en demanda de Centeno; i llegado al Valle de la Nasca, pareciendole, que debia de ir al Cuzco; pues Toro le havia llamado, subio à los Lucanes. Alonso de Toro estaba mui cuidadoso con la ida de Carvajal, porque era Hombre de gran ambicion, i vnas veces pensaba recibir à Carvajal con mucha honra, i otras, considerando que havia de estàr sujeto à èl, proponia de matarle, i levantarse por el Rei, i aunque estuvo determinado de hacerlo, no lo debiò Dios de permitir, porque no goçase de tanto beneficio, porque pagase sus grandes culpas; i lo que se lo impidio, fueron los avisos que llegaron à la saçon de las prosperidades, i buena fortuna, que en todo tenia Gonçalo Piçarro, i en particular la Victoria que tuvo en Añaquito; i asi determinò de salirle à recibir con alegria, i la Gente armada, para que viese que estaba apercibido, i concibiendo Carvajal sospechas de ello, le pesaba de haver ido al Cuzco; pero viendo el buen acogimiento que le hiço Toro, perdiò el temor, i sabido lo que pasaba de Centeno, solicitaba su partida contra èl, i entretanto, por diversos caminos, robaba quanto podia, i mando prender à Hernando de Aldana, à Diego Alvarez, i à Gregorio Setiel, i prendiera à Diego Lopez de Çuñiga, sino se escondiera, i à otros, si Alonso de Toro no le fuera à la mano. El dia de Carnestolendas ahorcò a Pineda, i à los tres referidos Presos mandò, que se confesasen, i los hiço ahorcar primero dia de Quaresma, haviendolos cohechado el Oro que tenian, sin que aprovechasen los ruegos, i suplicaciones del Obispo, i de los Religiosos; i finalmente, saliò del Cuzco con docientos i cincuenta Soldados de à Caballo, i Arcabuceros, i con èl Juan Julio de Ojeda, Gomez de Maçuelas, Pedro Alonso Carrasco, i otros, por sustentar sus vidas, mas que por complacer à este inhumano carnicero.

Centeno ahorca à las Espias de los Rebeldes.

Alõso de Toro se apercibe en el Cuzco, para resistir à Centeno.

Francisco de Carvajal entra cõ temor en el Cuzco.

Francisco de Carvajal sale del Cuzco cõtra Centeno.

Bolviendo al Visorrei, luego que saliò del Quito, tuvo el aviso, que Andrès Gomez le embiò, de que Piçarro estaba en aquella Ciudad, i las fuerças que tenia; i con todo eso, con animo esforçado, porque resplandecian en èl la nobleça, la honra, la paciencia, la afa-

El Visorrei và determinadamẽte à pelear cõ Piçarro.

afabilidad, i el animo, quiso ir à frontarse con el Enemigo, i probar la fortuna, diciendo à los Soldados, que el Tirano no estaba en la Ciudad, i prometiendoles grandes premios, i Repartimientos: de su Maese de Campo Juan Cabrera no llevaba mucha satisfacion, porque propuesto, que era Hombre fiel, no sabia sino de la Guerra de los Indios, i asi iba el Visorrei mostrando à los Soldados como havian de pelear; i Juan Cabrera le suplicaba, que le dexase pelear à Caballo, que ofrecia de ser el primero que arremetiese à los Enemigos: i el Visorrei decia, que pues era Maese de Campo, con vna Pica havia de pelear. Mandò en esto el Visorrei al Capitan Cepeda, que con su Compañia de Caballos saliese à correr el Campo; i como aquel Juan Marquez tenia tan tomados los pasos, i tan avisados à los Indios, no pudo el Capitan Cepeda llevar ninguna noticia. Llegado el Visorrei al Puerto de Tuca, el Juan Marquez se retirò à Otavalo, i avisò à Gonçalo Piçarro de lo que pasaba. El Visorrei, en Tuca, quiso èl mismo dàr à su Gente la orden que havia de tener en pelear, que serian docientos Infantes, Picas, i Arcabuceros, con ruin, i poca municion de Polvora, i ciento i diez Lanças: i por entender de camino, quando daba la orden, què animo tenia la Gente, mandò à Sancho Sanchez de Avila, que llevase vna Compañia de Arcabuceros en el cuerno derecho del Esquadron de Picas, i en el otro cuerno puso quince Arcabuceros; i que el Capitan Francisco Hernandez Giròn llevase cincuenta Arcabuceros, para travar escaramuça: à la mano derecha del Esquadron, mandò que fuese el Capitan Cepeda con su Compañia de Lanças, i en la otra Garci-Perez de Baçàn, con la suia, i con èl D. Alonso de Montemaior. El Estandarte Real, que llevaba Ahumada, mandò que fuese con los de à Caballo, i con èl, con doce Caballos escogidos, i bien armados, el Adelantado Sebastian de Belalcaçar; i que el Maese de Campo Juan Cabrera, con vna Partesana, ò Alabarda, fuese delante del Esquadron animando à la Gente; i con esta orden saliò de Tuca.

In Duce hæc sunt maximè laudabilia nobilitas, decor, patientia, comitas, animus. Scot. 122. An. 2.

Numero de la Gēte que lleva ba el Visorrei, para pelear con Piçarro.

In explorandis militum animis, nemini, nisi sibi ipsi, ducem credere oportet: nā Tribuni, & Centuriones sæpius læta, quā vera nuntiant. Sc. 121. An. 2.

Ordena el Visorrei su Exercito, para pelear.

)(✠)( )(✠)(

CAP. XXII. Que Gonçalo Piçarro hace vna platica à sus Soldados, animandolos à la Batalla, i que el Visorrei và al Quito, i las causas porque lo hiço.



GONÇALO Piçarro, que era avisado por momentos de todos los pasos del Visorrei, mui alegre decia, que la fortuna le favorecia mucho, pues le llevaba à su Enemigo à las manos, para ser castigado de la locura, que havia hecho en bolver al Reino. Los Caballeros, que forçados, i oprimidos andaban con èl, lo sentian mucho, conociendo el yerro que el Visorrei hacia en arrojarse contra enemigo mas poderoso, i mas dichoso: i lo que mas les llegaba à las entrañas era, vèr, que quando alguno se quisiera pasar al Visorrei, era imposible, por estàr tomados los pasos, i vivirse con tanto recato, que el Hermano no se atrevia à descubrir el pecho al Hermano, ni sabian de quien fiarse, porque las paredes les parecia que oìan. Los Amigos de Piçarro interpretaban algunas señales de Estrellas, que se vieron correr por el Cielo en su favor, i à los Hechiceros barbaros preguntaban el fin de la Batalla. Mucha de la Gente de Piçarro estaba mal armada, aunque los Soldados Viejos lo estaban bien; i quando entendiò, que el Visorrei se acercaba al Quito, hiço vna platica à los Soldados, mal compuesta, i peor explicada, porque era Hombre que sabia poco; i era la sustancia, persuadirlos, *que hiciesen su deber en tal ocasion, pues vian, que el Visorrei los iba à buscar: porque si los vencia, en todos haria grandes crueldades: ponialos por delante, que por su bien havia salido de los Charcas, dexando su hacienda, i sus comodidades.* Esto decia à los que eran Vecinos, à los otros prometia grandes gratificaciones de Repartimientos, i otras cosas, i todos le ofrecian de poner sus vidas por su servicio. El Visorrei, en Carangue, i no antes, supo que Piçarro, i Machicao estaban en el Quito, pero no por eso se perdiò de animo, antes á gran priesa, mandò caminar la buelta de Otavalo, adonde la Madre de aquel Señor le certificò la mu-

Semper est necessaria in Exercitu speculatorū opera. Sc. 121. An. 2.

Caballeros, q̄ andan cō Piçarro, por què estàn afligidos?

Nunquam magis anxia, & pavens est Civitas, quā cū tyranno sævo degit, congressa colloquia, nota ignotaquè aures vitantur: etiam muta, & in anima tectum, & parietes circunspectantur. Sc. 343. An. 4.

Sustancia de la platica, q̄ Piçarro hiço à sus Soldados.

Belalcaçar anima a la Gente del Visorrei.

mucha Gente que el Enemigo tenia, lo qual causò alguna tibieça en la Gente, pero el Adelantado Belalcaçar, por vna parte los animaba, i decia, que no era cosa nueva vencer los pocos, a los muchos, que no se desanimasen, pues tenian la justicia, i la voz del Rei de su parte, que a los Tiranos siempre fue temerosa; i por otra, rogaba al Visorrei, que se detuviese alli dos Dias, para que los Caballos descansasen, i se refinase alguna Polvora; pero el Visorrei no via la hora, que verse con el Enemigo, temiendo algun daño de la dilacion.

Piçarro saca su Gente en Cãpaña.

Gonçalo Piçarro, que à todos significaba, que el Visorrei era vengativo, i que si vencia, havia de vsar grandes crueldades en los vencidos, sabido por los Corredores, que estaba cerca, mandò salir el Exercito a la Campaña, que era de trecientos i treinta Infantes, Picas, i ciento i cincuenta Arcabuceros, i ciento i treinta Lanças, i anduvo tres leguas, hasta cerca de la subida de Guallabamba, para tomar vn sitio alto.

Corredores de ambos Exercitos, se topan, i lo que se dicen.

Quando salio Piçarro del Quito, Rodrigo de Salaçar le pidiò licencia, para ir por sus Armas a la Tacunga, i se la dio, i èl dixo, que lo hiço por no pelear contra el Visorrei, cuios Correredores llegaron al Rio de Guallabamba, i topandose con los de Piçarro, les decian, *que se pasasen al Rei, i no fuesen traidores:* Respondian, *que Gonçalo Piçarro era Governador del Reino, i havia nueva en el Quito, que el Rei le embiaba sus Provisiones, i que no querian servir al Visorrei, Hombre ingrato, cruel, i vengativo, ià privado del Oficio, i que el Rei le mandaba bolver à Castilla.* Blasco Nuñez bien via el Exercito Enemigo, i el sitio que tenia para defenderle el paso del Rio, i la subida de la cuesta, por lo qual juntò à Consejo al Adelantado Belalcaçar, al Maese de Campo Juan Cabrera, al Doct. Alvarez, à Don Alonso de Montemaior, i a los Capitanes Francisco Hernandez, Sancho Sanchez de Avila, Rodrigo Nuñez de Bonilla, Cepeda, Baçàn, i otros Principales; i platicandole del asiento del Enemigo, del paso que tenia tomado, de la forma de embestirle, sobre que se hallaban muchas dificultades, el Adelantado Belalcaçar dixo: *Que el sitio del Enemigo era mui fuerte, i la subida, para acometerle, mui aspera, por lo qual, antes aventuraban à perderse, que à ganar nada, pues que siendo menos en numero (aunque mejores en valor) debian de buscar alguna ventaja para pelear: i que dos cosas se havian de procurar; la vna, de acercarse al Quito, para vèr si Dios los aiudaba, con mover los animos de algunos à desamparar al Tirano; i la otra, ponerse en parte, donde los tales, sin peligro, se les pudiesen pasar, que tambien era propio para ello arrimarse à la Ciudad; i que si este parecer contentaba al Señor Visorrei, èl (como quien sabia aquella Tierra, por el mucho tiempo que en ella havia Militado) le llevaria por camino, sin pasar por donde estaba Piçarro.*

Observent Duces Exercituum edicere, ne ex exercitibus suis quisque audeat cũ hoste colloqui absque impetrata prius à Duce venia. Sc. 119. Ar. 2.

Parecer del Adelãtado Belalcaçar, acerca de acometer el Enemigo.

***

Fin de la Septima Decada.



n.hr

